LAFUENTE

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

2

12
204777

Biblioteca Nacional de España

6
~~3470~~

12
204777

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

2 9859
6-i
1433
6
3470
869

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

Biblioteca Nacional de España

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO II

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE CASANOVA, NÚMERO 8

1879

Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

R: 1085656

Biblioteca Nacional de España

PARTE SEGUNDA

EDAD MEDIA

(CONTINUACION)

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO VIII

Fernando IV (el Emplazado) en Castilla

DE 1295 Á 1310

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: córtes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragon: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mohammed II: tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolucion del pleito entre Castilla y Aragon: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolucion en Granada.—Nueva expedicion de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y direccion de su madre doña María de Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres, y en medio de aclamaciones populares, despues de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias mas difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar mas elementos de discordia, de ambicion, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas extraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con mas orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertian en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la prevision con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolicion del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los habia gravado.

El primero que levantó la bandera de rebelion fué el tio del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos contra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzman el Bueno en el campo de Tarifa, el que habia debido su vida y su libertad á la madre del jóven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de Leon, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los Estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragon, apoderóse de Vizcaya, y corria las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos habia recomendado que no abandonaran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendacion del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habian de combatir, y ser dos enemigos mas del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de África y de Sicilia, á quien vimos volver á Castilla despues de veintiseis años de prision en Italia, y ser recibido con benevolencia y distincion por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma haciendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina. Pero su conducta no fué mas leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusiéronsele fuertemente las ciudades de Cuenca, Ávila y Segovia. Reunió un simulacro de córtes en Búrgos, y expúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á córtes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirlas propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, queria imponerles uno de doce maravedís por

Biblioteca Nacional de España

cada varon, y de seis por cada hembra que naciese (1). Por inverosímil que fuese la invencion, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto á la crianza y educacion del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cederia á nadie y por ninguna consideracion ni título. La situacion de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse tambien con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos tambien la abandonarian. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, estos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habian de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego



FERNANDO IV

que estos consiguieron su objeto de saquear el país; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionís de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tampoco desinteresado. Obteníale la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacian, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y tambien les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los dias sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oir sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se hacian muy maravillados de cómo la reina lo podia sufrir, é iban todos muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como regente del reino á ver de pactar alguna tregua, así con el rey don Dionís como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de Leon. Con esto y con haber comprado la sumision de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedís que les dió, parecia que deberia haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Léjos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II de Aragon, de quien dijimos haber contraido esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretexto de no haber podido obtener la dispensa pontificia. Y como subsistian en Aragon los infantes de la Cerda, como una bandera perpetua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos exteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugestiones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederacion contra el jóven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragon, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre este y su tio el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan Leon, Galicia y Asturias. Cedia don Alfonso el reino de Murcia al de Aragon, en premio de la guerra que este consentia en hacer contra Castilla. Prometia don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuracion no parecia posible que Fernando IV pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudia con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran las puertas de Palencia, donde pretendia celebrar córtes como rey; y Segovia franqueó las suyas á la reina, á pesar de lo que en contrario habia procurado persuadir el infante á los hombres mas influyentes de la ciudad (2).

Vino, pues, el ejército de Aragon, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hácia Leon, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de Leon y de Galicia, así como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagun el título de rey de Castilla. El de Aragon se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movia guerra por Andalucía (1296). Situacion crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios,

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV) que la mujer que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.»

(2) La Crónica de don Fernando el IV, casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personajes, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movian sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino, y en un estado de verdadera y completa anarquía.

Biblioteca Nacional de España

invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos extraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con mas deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragon, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirian de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se veria libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser allí mas necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Perez de Guzman el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habian puesto sitio á Mayorga, ciudad situada entre Valladolid y Leon, á cinco leguas de Sahagun. La reina habia enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró mas de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucumbieron el infante don Pedro de Aragon y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragon, llevando consigo en procesion fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducian los restos mortales de sus caudillos.

Á pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situacion de la reina no dejaba por eso de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podia soportar y creciendo cada dia las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesion de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en direccion de Valladolid llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirara de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hiciéronle regresar á Portugal temeroso de encontrarse sin tropas y sin aliados en medio de un país enemigo. Con mucha maña y destreza supo despues la reina madre atraer á don Dionís de Portugal á una entrevista, y en ella le redujo á ajustar una paz en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que despues fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un contínuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, mas fácil de comprender que de describir.

Si en las córtes de Valladolid de 1300, los concejos penetrados de la buena administracion de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personajes de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en union con don Enrique un tratado con el rey de Aragon ofreciendo entregarle el reino de Murcia con tal que le ayudara en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragon retiróse de Murcia don Jaime II sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejara la plaza de Alicante que él pretendia retener (1302).

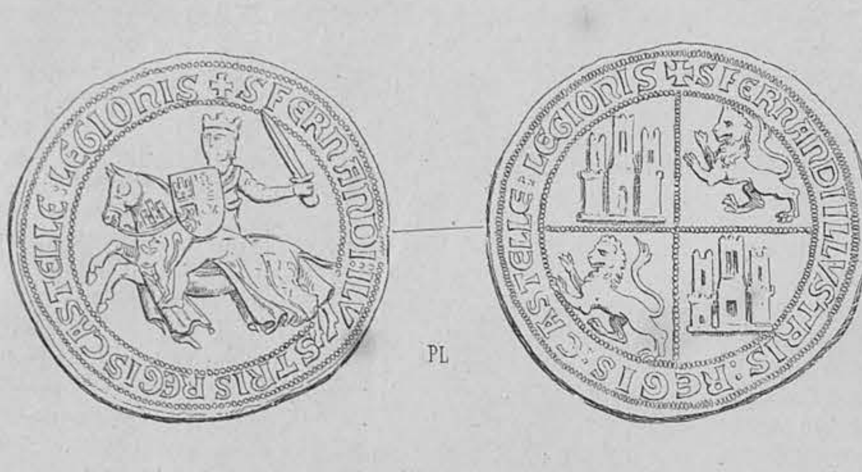
Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió mas que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué este que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasion de ganar mas y mas el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorria los enfermos, llevaba pan á los pobres, y recogia por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, exclama con razon un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear.»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del jóven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estaba reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debian serle mas amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Nuñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre, á cuyo efecto comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participacion alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendria sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecia, con otros discursos propios para alucinar á un jóven de no precoz ni muy sutil inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazon del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente á que abandonara á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretexto de ir con ellos de caza marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de Leon y de Extremadura, donde cazaba y se divertia y hacia oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasion que al lado de su madre les habian inspirado sus desgracias y su corta edad. Así fué, que habiendo convocado córtes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin órden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraria las puertas al rey y á los infantes. Léjos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedeciéran la órden del rey, y llevando aun mas allá su abnegacion y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas córtes para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque solo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea (1).

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas é historiadores atribuyen á la reina doña María de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas córtes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. *La reine doña María convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortes de Castille et de Leon.* Hist. d'Espagne, t. VII, pág. 489.—Si hubiera leido con atencion la Crónica, hubiera visto que las córtes fueron convocadas por el rey. *Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don*

Biblioteca Nacional de España

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas córtes las cuentas de su tutela y administracion, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habian esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores habia guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar así á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusiéronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversion de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habian distraido los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendia, sino que la reina habia hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos mas, que habia pedido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusion de sus enemigos, que habia vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y que comia en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las córtes que diesen á su hijo los servicios que pedia (1).



SELLO DE FERNANDO IV



SELLO DE CONSTANZA, MUJER DE FERNANDO IV

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II de Granada, no solo habia mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que habia llevado sus huestes hasta las puertas de Jaen, incendiado el arrabal de Baena, y apoderádose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fué llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto en su salud.» Su hijo Mohammed III (2), heredero del valor y del talento de su padre pero no de su fortuna, despues de haber tomado algunas plazas fuertes á los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó á tratar con Fernando IV de Castilla, reconociéndose vasallo suyo, pero cediéndole este las plazas conquistadas, á condicion de que quedara Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesion, volviendo de este modo las villas y plazas que poseia al dominio de la corona, dió á Castilla una tranquilidad momentánea. Y en cuanto á las diferencias y pleitos con el de Aragon, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por la de Aragon el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionís de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociacion de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedaran por él Alicante y muchas otras plazas al norte del Júcar; que á don Alfonso de la Cerda se le señalarian las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenia; que se daria á su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarian los dos hermanos juramento de homenaje y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho á la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fué apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenian término. Pareció que le habrian de tener cuando las córtes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que se dejaba á don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, á condicion de que despues pasaria, á excepcion de algunas plazas, á la mujer del infante don Juan y á sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones habia de haber siempre un descontento que mantuviera el país en estado de eterna inquietud y agitacion, esta vez lo fué don Juan de Lara, á quien el rey se vió precisado á hacer guerra y á quien tuvo cercado en Tordehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle á pactar una reconciliacion, y lo que fué mas, á mudar la gente de su consejo. Así andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibia, ya por los consejos é instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir á la política de sus antecesores, á promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Jaime II de Aragon, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solian otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V no solo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la Iglesia, sino que dando de mano á los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado que mediaba entre el infante don Jaime de Aragon y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda de reconciliacion entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragon.

Las córtes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no solo aprobaron unánimemente la empresa sino que vota-

Juan Nuñez, que hiziesen cortes en Medina del Campo. Cap. 16.—«*Los mas de los concejos de las tierras embiaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas cortes.* Cap. 17.

(1) «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» Cron. de don Fernando IV, cap. 17.

(2) Llamábase Abu Abdallah, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando y corrompiendo en *Abu-Abdillah, Bu-Abdilt, Boabdil*, y este fué el primer rey de Granada á quien se aplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

Biblioteca Nacional de España

ron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernacion del Estado, durante la ausencia del rey, á la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragon, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba á su cargo el de Almería. La ocasion era oportuna, y favorables las circunstancias. Habia muerto asesinado dentro de su propio harem el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yussuf su nieto: y en cuanto á Mohammed III de Granada, ocupado en hermosear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir á dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragon con su flota sobre Almería mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba á la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pero las copiosas lluvias y recio temporal, dice el escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de provecho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon despues sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos muslimes fueron, á peticion suya, enviados á Africa. Cuéntase de un viejo musulman que al verse lanzado de su casa le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu bisabuelo el rey Fernando me echó de Sevilla y me fuí á vivir á Jerez: cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar mas seguro que en otro cualquier lugar de España, y hé aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será menester que me vaya á Africa á acabar mis dias.» El discurso del anciano musulman compendiaba la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y allí mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo mas de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel (1). Quedó el rey don Fernando reducido á seiscientos hombres de armas y á su hermano don Pedro. Mas ni aquella defeccion, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecia, ni el ver sucumbir de la epidemia á don Diego de Haro y á otros ricos-hombres, nada bastó á hacerle desistir de aquella empresa, «teniendo, dice la crónica, muy á corazon de tomar la villa... mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos afincamientos que le hicieron, á la cima respondió que antes queria allí morir que no levantarse dende deshonrado (2).» Acudiéronle al fin el arzobispo de Santiago, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas é incesantes lluvias, que tenian acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer á los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragon con sus almogavares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le habia sido tomada por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en union con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar, Quesada, y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro (3), y reconocerse su vasallo siempre que levantara el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposicion, y firmada la paz, retiróse á Burgos á asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretexto á los descontentos y á los conspiradores de Granada para hacer estallar mas pronto la conjuracion. Un dia á la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdalláh el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenia. Entre tanto los caudillos de la sedicion cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba á su hermano Nazar, le daban á escoger entre perder la corona ó la cabeza. El buen Mohammed, viéndose solo, prefirió lo primero, y renunció aquella noche el reino en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir á Almuñecar, donde aun sobrevivió cinco ó seis años á su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado (4). Apenas se supo en Castilla la revolucion de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragon, determinó hacer una nueva expedicion á Andalucía. Las córtes de Valladolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fué á poner sitio á Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir una tregua que pidió al de Castilla. El rey, despues de haber recorrido varios pueblos de Castilla y Leon, pasó á Jaen para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacia cercada por su hermano don Pedro. Al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habian asesinado á un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió despues gran celebridad histórica, así por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo á que se le aplicara el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia (5), al salir una noche del palacio real el caballero don Juan de Benavides (6) de hablar con el rey, fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificacion de su inocencia, el rey se negó á admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despeñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, «viendo, dice la crónica, que los mataban con tuerto,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias. Eran estos dos caballeros hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecucion, el rey se fué al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle á Jaen, donde á pocos dias recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecia haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano á verle acordó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro dia á hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada, con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey, se fué á dormir, y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de setiembre (1312), y se cumplia el plazo de los treinta dias que le habian señalado los hermanos Carvajales para comparecer

(1) Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tio de Fernando IV. Este personaje, uno de los mas notables de la edad media española, habia casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV, habíanle atraido á su parcialidad el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara. Fué de los que pasaron con don Diego de Haro á ofrecer sus servicios al rey de Aragon y á don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dió el señorío de Villena: lo fué tambien de Peñafiel, y tuvo algun tiempo la mayordomía del rey Fernando. Adquirió mas adelante gran celebridad como general y como poeta y romancero: fué autor del *Conde de Lucanor*, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

(2) Crónica de don Fernando el IV, cap. 55.

(3) Crónica, cap. 56.—Conde cap. 14, dice *cinco mil doblas*. Part. IV.

(4) Al Katib, en Conde, cap. 15.—Otros hacen á el Nazar tio de Mohammed.

(5) No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

(6) Romey le llama don Alonso, que es tambien un error.

Biblioteca Nacional de España

con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su muerte se atribuyera á castigo del cielo (1). Murió de edad de veinticinco años, y habia reinado algo mas de diez y siete (2).

No dejando sino un hijo varon, el infante don Alfonso, en tan tierna edad que solo contaba un año y veinticuatro dias, el cual fué aclamado rey despues de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien habia salido de las turbulencias de una menoría, expuesta á las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía mas larga.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV de Castilla, acontecimiento que fué de los mas ruidosos é importantes que cuenta la historia de la edad media, á saber, la caida y destruccion de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con mas estrépito y solemnidad y hecho mas eco en otros reinos que en el de Castilla.

CAPÍTULO IX

Jaime II (el Justo) en Aragon

DE 1291 Á 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses. Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: eleccion de Celestino V: sus virtudes: su abdicacion.—El papa Bonifacio VIII: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragon al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposicion de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragon.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando: retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroismo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragon: universidad de Lérida: *Union* de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las córtes de Zaragoza.—Famosa cuestion entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragon y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II en las córtes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS. Crímenes horribles de que se los acusaba. Prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extincion. Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena. Decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragon, Castilla y Portugal. Declaraciones solemnes de su inocencia. Su abolicion. Aplicacion de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesion de sus reyes.—Luis el Pendenciero. Felipe el Largo. Cárlos el Hermoso. Doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II vino de Sicilia y se coronó como rey de Aragon en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su hermano habia tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteagudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofreció al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa: tratado que se ratificó despues en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerándole desventajoso para su reino (3).

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragon tenian que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los Estados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascon, quedaba expuesto á las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Así la guerra que habia estado suspensa algun tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagon, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo á Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya no obstante tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan reconocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar á un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitiéronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, ó personalmente ó por representacion, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragon y de Castilla, y todos los demás príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragon la devolucion de la Sicilia á la Iglesia, á lo cual se oponian enérgicamente los sicilianos y el infante don Fadrique, por parte de Cárlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragon; á estas estaban subordinadas otras muchas cuestiones de no escaso interés é importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragon á los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratados y vistas que tuvo con Sancho IV y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno, y los del infante don Fernando de la Cerda que el de Aragon tenia en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el jefe de la Iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda division que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en conclave, no les era posible llegar á entenderse y concertarse sobre la eleccion de pontífice. Al fin, en julio de 1294, como por una especie de inspiracion se convinieron todos y sorprendieron á la cristiandad con la eleccion de un anciano y virtuoso ermitaño que hacia una vida sencillísima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagracion (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V, con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediatamente al rey de Aragon dos legados, para que en union con los embajadores de Francia que aquí estaban, viesen de concluir la apetecida concor-

(1) «Entendióse, dice Mariana, que su poco órden en comer y beber le acarrearon la muerte.» Lo cual no extrañaríamos, pues al decir de la Crónica: «vínose para Jaen con la dolencia, y *non se queriendo guardar comia carne cada dia y bebia vino.*» Cap. 64.

(2) La Crónica antigua de este rey, que muchos suponen escrita de órden de su hijo Alfonso XI, por Hernan Sanchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, así como las de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto á trastocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar á documentos mas seguros y á otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicon de don Juan Manuel, que publicó Florez en el tomo II de la España Sagrada.—Véase sobre esto á Ulloa, Cronología de España, en el tomo II de las Memorias de la Academia de la Historia, pág. 432.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV (cap. 62) dice que Alfonso XI nació el viernes 3 de agosto de 1311... La Crónica del rey don Alonso el Onceno dice expresamente que la reina Constanza dió á luz á Alfonso XI viernes á 13 de agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, tom. VII de su Hist. pag. 522, not. 1.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho.

(3) Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragon en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el capítulo 4.º del presente libro.

Biblioteca Nacional de España

dia. Mas convencido luego aquel piadoso varon de que no era á propósito para tan alta dignidad y tan difícil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándose de las insignias pontificias (diciembre, 1284), y dejando á sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegacion, que todos habian de aplaudir y muy pocos habian de imitar.»

Fué entonces elevado á la silla de San Pedro un personaje, que por su carácter y antecedentes era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecia verse resucitar los dias de los Gregorios sétimos, y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, á quien se dió el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fué recluir en una prision á su antecesor, so pretexto de prevenir un cisma en la

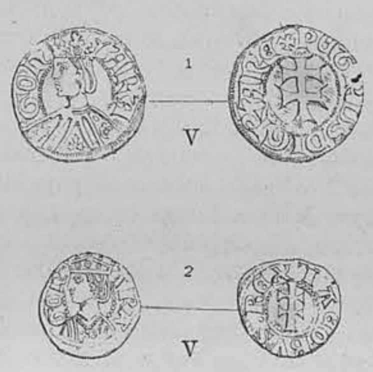
SICILIA



JAIME I (DESPUES II DE ARAGON)

Iglesia, si acaso se arrepentia de su abdicacion, ó habia quien con dañado intento quisiera otra vez proclamarle (1). Habia tenido gran parte en la elevacion de Bonifacio VIII la influencia de Cárlos II de Nápoles. Las gestiones del nuevo pontífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados á un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sancion á las negociaciones. La muerte de Sancho IV de Castilla, ocurrida en 1298, no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes

ARAGON



JAIME II

BARCELONA



JAIME II DE ARAGON

soberanos en Anagni, ciudad de los Estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Cárlos de Nápoles.

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II de Aragon habia de casar con Blanca, hija de Cárlos II de Nápoles (2), dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo Padre anulaba y disolvia por causa de parentesco el matrimonio antes concertado de Jaime de Aragon con la infanta Isabel de Castilla (3): el rey de Aragon restituia á la Iglesia el reino de Sicilia é islas adyacentes, salvos los derechos de Cárlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto á la Calabria, y á todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Cárlos habian de renunciar el reino de Aragon en poder de la Iglesia, para que esta le restituyese á don Jaime, el cual le habia de poseer de la misma manera que le habia tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le diera al de Valois: este último recibiria en indemnizacion el condado de Anjou que le cedia Cárlos de Nápoles: el papa alzaria y revocaria las sentencias de excomunion y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragon y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragon y de Sicilia: el aragonés restituiria á Cárlos de Nápoles sus hijos y todos los demás rehenes que tenia en su poder: un nuncio especial seria enviado á Sicilia para absolver al reino y á todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la Iglesia: habria buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragon y el de Francia, y Cárlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores á este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres ó caballeros de sus reinos iban á ayudar ó servir á los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragon, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir á los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino é ir á servir á quien quisiesen. El papa tomaba á su cargo el tratar con el rey de Aragon el negocio de la restitucion que habia de hacer al de Mallorca, su tio, de las islas, lugares y castillos que le habia tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesion respectiva de sus reinos, en los términos señalados por el testamento del rey don Pedro (junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, á las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragon su derecho al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacia donacion el papa: por el segundo ofrecia el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en órden para la guerra que tenia con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluida la paz, don Jaime de Aragon convocó córtes en Barcelona para que la confirmasen, como así se realizó, si bien, entendido por algunos

(1) Murió á los diez y ocho meses, y fué despues canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la Iglesia.

(2) El antiguo príncipe de Salerno, á quien tanto tiempo habian tenido prisionero los monarcas aragoneses.

(3) Por eso en la historia de este reino hemos visto á la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés á su madre doña María de Molina.

Biblioteca Nacional de España

lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron á mal que el rey hubiese renunciado á la posesion cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, mas fácil de ofrecer que de cumplir, y que habria que conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecucion por lo concerniente á la sumision de Sicilia, que era la cláusula mas delicada del tratado. El papa Bonifacio, con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir á don Fadrique de Aragon, gobernador de aquel reino, á que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo á cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, *¿Sois vos*, le preguntó el papa al almirante, *el enemigo tan terrible y el adversario tan formidable de la Iglesia, y por quien tanta gente ha perdido la vida?—Padre santo,* le contestó el almirante sin turbarse, *los responsables de estos males sois vos y vuestros predecesores* (1). Habló despues á todos el pontífice con mucha templanza sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba á tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió á Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. Á los representantes que allí dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba á la corona de Sicilia, le casaria con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Cárlos de Nápoles y de Balduino, último emperador de Constantinopla, la cual se suponia ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil marcos de oro en cuatro años. La proposicion no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder á las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba á aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber pódido libertarse del furor del pueblo. Seguidamente enviaron los de Sicilia nueva embajada á don Jaime de Aragon para protestar contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores á Cataluña casi al propio tiempo que Cárlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traian á la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltran (1.° de noviembre, 1295), y en esta ocasion declaró el rey explícitamente á los enviados sicilianos la cesion que de aquella isla habia hecho en Cárlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos á su vez declararon ante toda la corte y á nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente libres y absueltos de cualquier juramento de homenaje y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor á su voluntad, segun les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fué elevada á instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió á los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: *Muchas veces hemos sabido y oido hablar de vasallos que han desamparado á su señor: recordad vosotros, barones, si oisteis jamás que un rey haya dejado así á sus mas fieles vasallos en manos y poder de sus enemigos.* Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusacion terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron á Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fué aclamado don Fadrique de Aragon rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco despues se coronó con toda ceremonia (marzo de id.) bajo el nombre de Fadrique ó Federico III (2), siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que mas ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta eleccion. Un enviado del papa quiso presentarse á los mesineses, ofreciéndoles, á nombre de su santidad, los fueros y libertades que quisieran, con tal que aceptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalon salió á recibirle, y á la proposicion del enviado pontificio contestó desnudando la espada: *Con esta, y no con papeles é instrumentos se procurarán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no quereis perecer, que salgais cuanto antes de la isla.* Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes Estados del Mediodía de Europa. Hacíase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la eleccion de don Fadrique, y nombró á don Jaime de Aragon *confalonier* ó *confalonero* de la Iglesia (3), y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que habia de servir de pretexto á una expedicion contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó á todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos (4).

Fué el mismo don Fadrique el primero á comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Squilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar á este, lo mismo que á Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habian sostenido, concluyendo por pasar al servicio de la Iglesia y del rey de Aragon los mismos que habian promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron á Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragon despues de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragon y la de Nápoles, de tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Cárlos II de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalen, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dió tambien el papa Bonifacio á don Jaime II de Aragon la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo á la estipulacion secreta de Anagni, en feudo de la Iglesia, á la cual habia de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose además á obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragon, despues de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometia á guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó á Cataluña á preparar una expedicion contra Italia, sin que á don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con que poseia la corona de Sicilia: á todo contestaba don Jaime con las obligaciones que habia adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien extraña debió parecer ver arribar á las costas de Italia en agosto de 1298 una escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por el rey don Jaime II (que acababa de restituir las Baleares á su tio don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar á Roma á recibir de manos del papa el estandarte de la Iglesia, dirigirse á Nápoles á verse con el rey Cárlos, tomar en su compañía á Roberto, duque de Calabria, y en union con la flota del almirante Lauria, á la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir á privar á su propio hermano de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener á don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragon de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fué á poner sitio á Siracusa. No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de

(1) Nicol. Special. ap. Muratori, tom. X, p. 962.— Zurita, Anales, libro V, cap. 12.

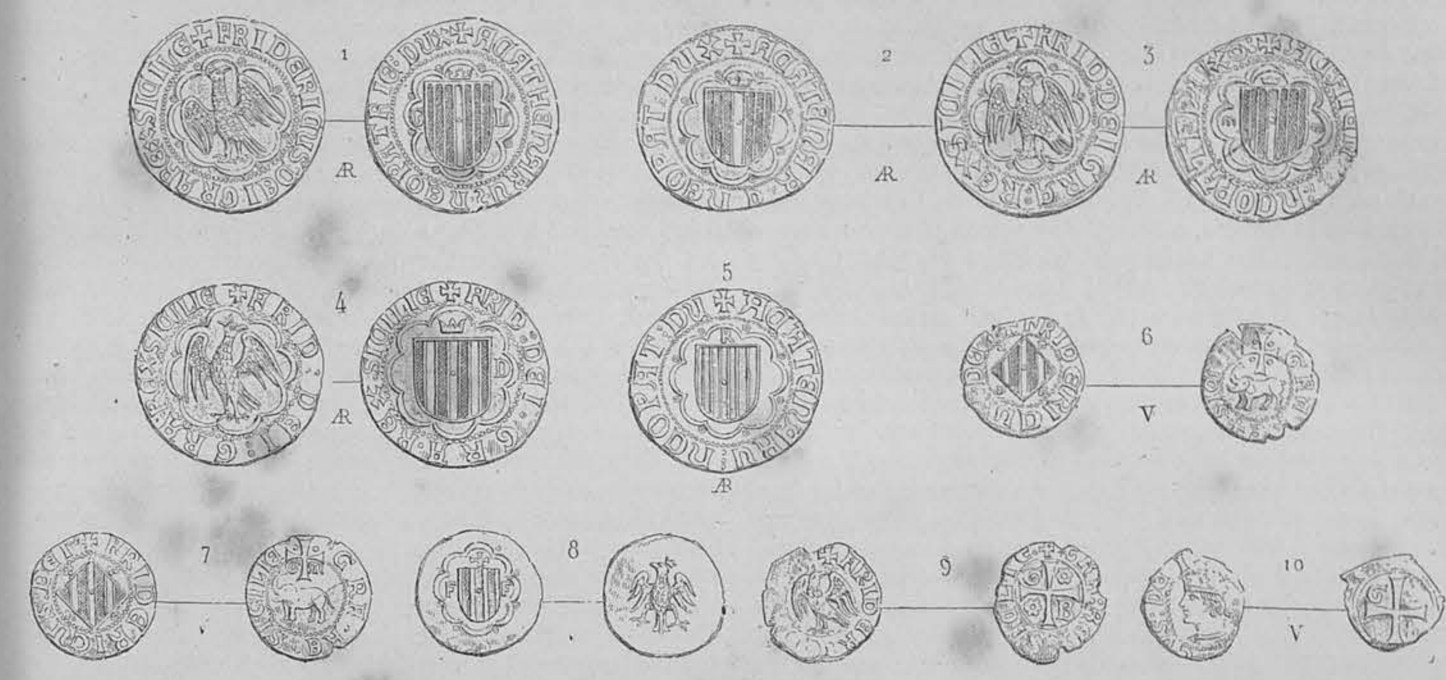
(2) El nombre de Frederik ó Federico es el mismo que en Aragon y en Castilla se decia Fadrique.

(3) El que llevaba el estandarte, *confalone*, de la Iglesia en las expediciones para las guerras santas.

(4) Por este tiempo acaecieron tambien las escisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquellos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragon en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el capítulo 8.°

Biblioteca Nacional de España

Aragon y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole á él prisionero: los generales de don Fadrique que mas se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagon y el catalan Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte, resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por mas de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragon, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el invierno habia sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no poca mengua á Nápoles para volver de allí



FADRIQUE II DE SICILIA

á Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique su hermano: el prisionero Juan de Lauria fué condenado á muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragon en restituir á la Iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo



JAIME II DE MALLORCA

almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano habia recobrado todas las plazas que este le tomó en su primera expedicion, no vaciló en ir á buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria habia hecho amarrar fuertemente las galeras unas á otras, todas con las proas hácia el mar, formando una especie de fortaleza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su *capitana* en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos á pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y solo se distinguia la de Aragon por los estandartes de la Iglesia y las flores de lis del rey Cárlos que en ella se descubrian. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el mismo órden de batalla que las de don Fadrique, tambien colocó en medio la *capitana*, en que iba el rey de Aragon, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla

Biblioteca Nacional de España

con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragon de dardo en un pié, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar á los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó á don Blasco de Alagon para excitarle á morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo; mas hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar á don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró á Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las mas en poder del rey de Aragon. Fué esta una de las mas terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar á muchos nobles y principales mesineses que se le habian rendido (1).

Don Jaime de Aragon, á quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no solo no persiguió las galeras fugitivas de don Fadrique, sino que pretextando que le llamaban á Cataluña árduos y graves negocios de su reino, dió la vuelta á España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo á las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquellos por el mal que les habia hecho, de estos porque parecia abandonar y hacer traicion á su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos, que sufrieron con resignacion y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando á sus súbditos á que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuacion de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decision por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenian el pueblo y el rey, para defenderse solo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la importante poblacion de Catania se entregara á estos por traicion de su gobernador Virgilio Scordia, ni porque el príncipe de Tarento se presentara en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo mas débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse allí otro sério y formal combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, á costa de exponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogavares hicieron grande estrago en los jinetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martin Perez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque este le hirió con su estoque en el rostro, Martin Perez le dió un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dió con él en tierra. Don Martin Perez y don Blasco de Alagon querian matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser mas adelante objeto y prenda de negociaciones de paz (2). El triunfo de Falconara (1.° de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragon porque hubiese abandonado la empresa de Sicilia despues de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII concedió el jubileo general á toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecia su nombre, era necesario que mandase á los aragoneses y catalanes que servian á don Fadrique en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragon se reclutaran á toda prisa hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que habia hecho ya mas de lo que le incumbia, y que en el estado en que habia dejado las cosas culpa seria del rey Cárlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lauria, si no habian completado la sumision de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió á Hugo de Ampurias, á Blasco de Alagon, y á los principales españoles que servian al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragon y Cataluña, mandando se diesen á sus deudos. Pero faltando á los príncipes de la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragon, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando los reveses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagon venció á los franceses cerca de Gagliano, haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto á Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veintiocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el daño que habian hecho en su galera; horrible ejecucion que habia usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria, fué á poner sitio á Mesina, que redujo á la mayor extremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que habia sido, y que mas adelante ganó la mas alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase á sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimo cuarto siglo (1301).

Veamos ya cuál fué el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Habia recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado á su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la Iglesia se puso á la cabeza de un ejército costeado por el papa, é incorporáronsele el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La expedicion en que mas se confiaba fué la mas desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducia, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la conviccion que adquirió de que nada bastaba á doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos le movieron á procurar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenia del papa y del rey de Nápoles. Vino tambien en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique seria rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; ó se intitularia rey de Trinacria, segun quisiese: habia de casar con Leonor, hija del rey Cárlos de Nápoles: se canjearian los prisioneros de ambas partes: se daria libertad al príncipe de Tarento: se entregarian mutuamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: despues de la muerte de don Fadrique el reino de Sicilia volveria al rey Cárlos si viviese, ó á sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarian que el papa y el colegio de cardenales, así como el rey Cárlos, aceptaran y confirmaran estas condiciones: que el rey Cárlos negociaria con el papa que diese á don Fadrique y á sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, ó del de Chipre, ó si ninguno de

(1) Cuéntanse hechos parciales y extraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mencion el de Fernan Perez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «No quiera Dios que yo le vea huir con ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dió tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro dia.—Zurita, Anal. lib. V, cap. 38.

(2) Segun Muntaner, fué el mismo rey don Fadrique el que dió con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martin Perez de Oros que lo vió echó pié á tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

Biblioteca Nacional de España

estos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos despues de su muerte retendrian toda la Sicilia de la forma y manera que él la habia de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin á la guerra que por espacio de veinte años habia traido agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razon se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Cárlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para expresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decia (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), que *en Toscana donde fué llamado á hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia donde fué á hacer la guerra dejó una vergonzosa paz.* Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habian humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demás pueblos y de todos los demás príncipes. Nápoles y Francia se rebajaron tambien con aquella paz, y solo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragon.

Pertenece á este tiempo la famosa expedicion que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia á Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el reposo los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscase entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudara á defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los mas solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieran sus hazañas, preparóse una expedicion de hasta cuatro mil infantes y quinientos jinetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron á Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades del imperio, y casóle aquel con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército á la Natolia, y los turcos comenzaron pronto á experimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragon y Cataluña y del valeroso capitan que los guiaba. En la Natolia, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya estos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron á Andrónico á llamar á Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalan Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil almogavares, dióle el emperador el título de Megaduque ó gran capitan que tenia Roger, y á este le confirió la alta dignidad de César, casi igual á la del mismo emperador y que no habia obtenido nadie cuatrocientos años hacia.

Fuéronse los dos jefes á invernar á Galipoli. Algunos desórdenes que con ocasion de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretexto á los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la corte, donde ya se veia con envidia la preferencia que al emperador merecian los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fué llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, á Andrinópolis, donde en un convite que le dió en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuracion no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fué á sorprender á los españoles de Galipoli, con órden de no dejar uno solo con vida. Hízose fuerte en el arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de jefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli á cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió á retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinato aleve de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota griega mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitan, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó á su nave, donde durmió; y cuando estaban mas confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron mas de doscientos, llevándose consigo prisionero á don Berenguer á Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar á la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galipoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fué encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imágen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragon y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de á caballo y veinte mil de á pié. Otra igual y no menos maravillosa batalla ganaron despues contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes, que al solo nombre de catalanes huian despavoridos los griegos, y mas cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, mujer ni niño con vida, excediendo en venganza á la crueldad que con ellos habian usado, tanto que quedó por refran entre los griegos el dicho de *la venganza de catalanes te alcance.* Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde allí hacian atrevidas excursiones llevando tras sí el estrago y el exterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples á Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamacion del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para volver á Grecia, y no obteniéndole, pasó á Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió á Galipoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó á reconocerle por jefe. Noticioso de esta escision don Fadrique de Sicilia envió á su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien todos se mostraron dispuestos á obedecer. Pero en una confusion que hubo en la hueste camino y á las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia, frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decision y por su heroismo. El infante don Fernando llegó con la expedicion española á la isla de Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendia pertenecer el imperio griego á su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduino II. Don Fernando fué llevado á Nápoles, donde le tuvo preso el rey Cárlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragon, Mallorca y Sicilia, se pasó á la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica. Pero cególe su ambicion y su orgullo: quiso que le trataran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tanto con su arrogancia á los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera á Nápoles á disposicion del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin jefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningun príncipe, se habian hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose á la parte del monte Rhodope deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Brena, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo á punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolucion increible se dirigieron á las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron á las fértiles llanuras de Tesalia, y

Biblioteca Nacional de España

solo á fuerza de dádivas logró el príncipe que gobernaba aquel reino persuadirles á que pasaran á las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó á la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vió al fin entrar en su nuevo Estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró mas de treinta lugares que le habian tomado sus enemigos, mas luego que se vió poseedor pacífico y tranquilo de su Estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fué deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nombrando por su capitan á Roger de Essauro. Pero no olvidándose de su orígen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado á don Fadrique de Sicilia, pidiéndole enviara alguno de sus hijos para que los gobernara en su nombre, como así se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de Neopatria vino á unirse á la corona de Sicilia, y despues recayó en la de Aragon.

Tal fué el resultado de la famosa y memorable expedicion de los catalanes y aragoneses á Grecia y Turquía, que duró mas de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la mas atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaria emprender gente de otra nacion alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de *los diez mil* que nos trasmitió la vigorosa pluma de Xenofonte, y que forma uno de los mas admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalan (1).

El reino aragonés habia estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraidos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecia haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Así de regreso de su última expedicion á Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuido con los gastos de la guerra, y á fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfago del continuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragon, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros dias. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de Union (1301), so pretexto de reclamar ciertas cantidades que el rey les era en deber, y sin las cuales, decian, no podian hacer al monarca los servicios á que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederacion fueron los que tenian mas parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alférez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta union con pedir y amenazar, comenzaron á hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentemente convocando á córtes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurara á su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y union de los ricos-hombres y sus demandas eran conformes ó contrarias á las leyes y fueros del reino. Congregadas las córtes (29 de agosto, 1301), expuso el rey ante el Justicia que aquella Union y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y opuestos á los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedia se revocara la Union, reservándose pedir la aplicacion de las penas en que hubiesen incurrido. Alegaron ellos á su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habian precedido á la suya, y protestaron contra el derecho de las córtes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las córtes de Aragon se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningun asunto era mas propio de sus atribuciones que aquel.

Oidas en juicio contradictorio las partes, así como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sabias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella Union y sus actos, por ser contra fuero, condenando á sus autores á que estuviesen á merced del rey con todos sus bienes, si bien exceptuando las penas de muerte, mutilacion, prision y destierro perpetuo, que el monarca no podria imponerles. Apelaron los de la Union de esta sentencia ante el rey y las córtes, pidiendo se nombrase juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar á apelacion de sentencia dada por el Justicia de Aragon con consejo y acuerdo de córtes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey á la pérdida de sus feudos y caballerías, y á destierro por mas ó menos años segun la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron á Castilla. Curioso proceso este, en que se ve á su vez á la autoridad real y á la poderosa aristocracia aragonesa, recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las córtes, someterse á su sentencia y rendir homenaje á las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habian adquirido ya las libertades de Aragon (2).

Acaeció por este tiempo la famosa querella entre el papa Bonifacio VIII y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La ereccion de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prision del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasion de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la ereccion del obispado de Pamiers fué interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando á someter á la Iglesia el poder temporal de los monarcas franceses: se excitaron las pasiones populares, y el rey Felipe congregó un sínodo en Paris para resistir á la Iglesia, y se declaró en él que la eleccion del papa Bonifacio habia sido anti-canónica (3). El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y á los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura á dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía mas osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un dia al amanecer en el palacio que el papa habitaba en Anagni, gritando: *¡Viva el rey de Francia! ¡Muera el papa Bonifacio!* El anciano pontífice (que contaba ochenta y seis años) se vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó á los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como á un prisionero (4). Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (setiembre, 1303). Á los tres dias los

(1) Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: *Expedicion de los catalanes y aragones contra turcos y griegos*, y en Zurita. *Anales de Aragon, lib. VI, capítulo I.*

(2) Zurita, Anal., lib. V, cap. 51.

(3) Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba así: «Felipe, por la gracia de Dios, rey de los franceses, á Bonifacio, papa intruso, poca ó ninguna salud. Sepa vuestra grandísima fatuidad que nosotros no nos sometemos á nadie en lo temporal, etc.»

(4) Dícese que Colonna dió un bofeton al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, exclamó Colonna, mira la bondad de monseñor el rey de Francia, que por medio de mi persona te guarda y defiende de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre mujer le alimentó durante tres dias con un poco de pan y cuatro huevos. — Chateaubriand, Estud. Hist., tom. II.

Biblioteca Nacional de España

habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situacion del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió á Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI, hombre recto y firme, que luego que vió un poco afianzado el poder papal, excomulgó á los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio, 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de expresar sobre quién recaerian las sospechas del crímen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V, persona de toda su devocion y confianza, á quien antes de su nombramiento habia impuesto el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas á la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar,» como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronacion, que se verificó en Lyon el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallon de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesion, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos, que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituian su adorno. «Con estos principios se conformó lo demás, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, así lo honesto como lo que no lo era (1).» Clemente V residió en Avignon supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales á gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenara la memoria de Bonifacio VIII, que era una de las condiciones que para su eleccion le habia impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigia ser examinado y juzgado en concilio general, lo cual produjo la celebracion del de Vienna (en Francia), de que hablaremos despues. Tal fué el principio de la traslacion de la Santa Sede de Roma á Avignon, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó á los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamentables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII, pretendió con empeño comprometer tambien al rey don Jaime de Aragon. Pasáronse para esto diferentes embajadas, mas fijándose el aragonés en el respeto que habia jurado al jefe de la Iglesia, á quien además debia la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces solo podria ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) habia sido enviar un legado á Córcega y á Cerdeña para persuadir á los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey á don Jaime de Aragon; y Cárlos de Nápoles que odiaba los pisanos, alma del partido gibelino, le excitaba á que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas. objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el de todos los güelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, á quienes la casa de Aragon habia defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia (2), difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fué elevado á la silla de San Pedro Benito XI (1304), le envió sus embajadores para que hiciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le habia concedido el dominio de aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condicion alguna. Este mismo homenaje repitió despues al papa Clemente V (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II de Aragon y Fernando IV de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto á Navarra, habia pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que este le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, á peticion de los navarros mismos les fué dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutin* (3), el cual se presentó en 1317 á jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo á Francia al alférez mayor y rico-hombre Fortuño Almoravid, por el crímen de haber querido defender la independencia de su país, y allá murió en una prision despues de una larga cautividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragon era el proyecto de expedicion á Córcega y Cerdeña, para lo cual contraia alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecia su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Cárlos de Nápoles, entablaba y sostenia repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V le requeria que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron tambien las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

Acordóse entonces de lo que parecia olvidado ya, de los príncipes españoles, debiendo ser objeto preferente de su atencion, y mas digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de países á que no tenian derecho, y en que habian de consumir tesoros y hombres, á saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería (4), de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupacion de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro monarca, atentos al propio tiempo á otros negocios, hicieron la buena obra de evitar un escándalo á la Iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V, y consiguiendo que sobreyese en el proceso que á instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII, acusado por aquel monarca de ateismo y de simonía, y aun así se habia hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime á Barcelona, y con ocasion de la muerte de su tio el rey de Mallorca, recibió allí á su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que habia venido (1311) á prestarle homenaje como á señor feudal de los Estados de Mallorca, Rosellon, Cerdaña y Conflent, segun que don Pedro el Grande de Aragon su padre lo habia dejado establecido. La viudez en que á este tiempo habia quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien habia tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragon, á ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignan, heredera de aquel reino y celebrada por su discrecion y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las extensas relaciones que la casa real de Aragon tenia en este tiempo con casi todos los Estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente á la historia de España), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea ligeramente, sin temor de confundir al lector y confundirse el historiador á sí mismo. La muerte de Fernando IV de Castilla en 1312; la de Cárlos II de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragon intervino activamente

(1) Libro XV, cap. 8.°

(2) Véase nuestro cap. 6.°

(3) «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginacion de los historiadores como esta palabra extraña y malsonante de *Hutin*. Por mi parte no llevaré mis investigaciones mas allá de esta curiosa etimología que da Mézeray: *Hutin-et* es el mazo mas pequeño que usan los toneleros, pero el que hace mas ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el *Pendenciero*.

(4) Véase el cap. 8.°

Biblioteca Nacional de España

procurando reconciliarlos y avenirlos; en el concilio de Viena (Francia) que se celebraba entonces para la extincion de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V y el rey Felipe IV el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, estos y otros negocios ocupaban á Jaime II de Aragon, y aun nos falta referir el que en este tiempo le dió mas amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luego que salió de su menor edad, habia jurado en las córtes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragon para cuando sucediese á su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias



SANCHO DE MALLORCA

como gobernador general que fué del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variacion de estado, ya que las amonestaciones no alcanzaban, le harian entrar en el camino de la razon y de la justicia, y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la corte de Aragon. Sorprendido se quedó el rey al oir á su hijo que queria renunciar al mundo y entrar en religion, y mas cuando añadia en ásperos y descorteses términos que esto no lo hacia por devocion ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenia. Si el padre le hacia presente el perjuicio que experimentaria el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habian consignado en dote á la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses ó las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto á renunciar la corona, aun cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducírsele á que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento, siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo á la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar á que casi por fuerza habia sido arrastrado, dejó bruscamente á su esposa y desapareció. Al fin en las córtes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalen (1319), en cuya profesion justificó demasiado que no eran motivos de religion los que le habian impulsado á vestirle, puesto que le manchó con inmundos desórdenes hasta el fin de sus dias, dejando al reino la satisfaccion de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona (1). El infante don Alfonso fué reconocido y jurado heredero del reino en las córtes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender sériamente la ocupacion tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no habia podido don Jaime reconciliar á su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aun apelando á la mediacion de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta de auxilio que su hermano le hubiera dado á no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las córtes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó á su partido al juez de Arborea (2), á los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y á los principales feudatarios de las islas, y encomendando la direccion y mando de la empresa á su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta á darse á la vela en la primavera siguiente (abril, 1323). Impuso á todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque *el mundo temblaba*, dice el hiperbólico Muntaner, *cada vez que el águila de Aragon se preparaba á alzar su vuelo*. Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragon exponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenia tomada una resolucion.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinticuatro naves gruesas y mas de doscientos barcos de trasporte, con doce mil soldados de á pié y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de trasporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, é inmediatamente se puso sitio á las dos ciudades que guarnecian los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenia interés en defender á todo trance. La emanacion mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo á la vez ardiente y húmedo, llamada en el país *l'intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vió morir á su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó tambien, y don Alfonso dejó mas de una vez su lecho con el frio de la fiebre para rechazar las salidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese á levantar el cerco. Pero si las enfermedades estragaban el campo de los aragoneses, no ejercian menos rigores en los pisanos que defendian á Iglesias, los cuales tenian dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse, pues, obligados á capitular despues de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragon apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnicion escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban á Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batia á los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendon y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose á pié hasta recobrar el estandarte real. En aquel

(1) ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intervalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos á un trono por entrar en religion: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragon, y Luis, el hijo segundo de Cárlos II de Nápoles.

(2) La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas á cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

Biblioteca Nacional de España

sitio, despues del triunfo, edificó una capilla dedicada á San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron á Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz, que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo en feudo de Aragon el castillo de Caller, con las villas de Estampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesion que los pisanos habian tenido en la isla de Cerdeña por mas de trescientos años, pasando al señorío del rey de Aragon. El victorioso infante, despues de dejar el gobierno del nuevo reino á Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

CERDEÑA



JAIME II DE ARAGON

Rendida Cerdeña, Córcega pasó tambien al dominio de Aragon, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelion que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fué que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados á evacuar completamente la isla (1326), quedando por único señor de ella el rey de Aragon, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debia satisfacer, en razon á los enormes gastos y pérdidas que en su conquista habia sufrido.

Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino á su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho á aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellon y Cerdaña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oido el parecer de las mas doctas é ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no solo desistió de su pretension, sino que se concertó una paz entre ambos Estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el matrimonio de don Jaime II de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragon.

Notables fueron las últimas córtes que celebró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general:* prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscacion de bienes por todo otro delito que no fuese el de traicion, y abolió la cuestion de tormento, excepto para el crímen de falsificacion de moneda, y esto solo para los extranjeros vagabundos y hombres de vil condicion é infamados: honra grande de los reyes y de la legislacion aragonesa el haber precedido tanto tiempo á las demás naciones en la abolicion de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fué llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter mas propenso á la benignidad que al rigor, sino por su amor sincero á la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimen Alvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), á los cinco dias de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza, esposa del infante don Alfonso. Tenia entonces don Jaime II, el *Justiciero*, sesenta y seis años, y habia reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca (1).

Señaló este reinado uno de los acontecimientos mas memorables de la edad media, y uno de los sucesos mas ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caida, extincion y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en cerca de dos siglos de existencia (2) habia hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las órdenes de caballería habia adquirido mas extension, mas renombre, mas influjo, y mas riqueza en todas las naciones de Europa y de Asia, fué objeto del odio y de la persecucion mas implacable de parte del rey de Francia Felipe IV el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V, hechura suya, y á quien tenia como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al jefe de la Iglesia y de pedir su abolicion en todos los Estados cristianos, al propio tiempo que formaba á los de su reino un proceso inquisitorial en averiguacion de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habian espontáneamente delatado ó confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacian á los novicios, al tiempo de la profesion, renegar de la fe católica, blasfemar de Dios y de la Vírgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imágen de Cristo; que adoraban como á ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrespados, á la cual tocaban el cíngulo con que se ceñian despues el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban tambien culto á un animal, que á las veces era un gato; que omitian en la misa las palabras de la consagracion; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacian otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar (3).

Por absurdos, repugnantes é inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacian los interrogatorios é informaciones; eran propios para herir la imaginacion de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo dia (5 de octubre) á todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de Paris, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien á la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer excitaciones al pontífice para que decretase su total abolicion, y de dirigir cartas á los soberanos de las demás naciones invitándolos á que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio provincial de Paris, cincuenta y seis fueron condenados á la hoguera, y perecieron á fuego lento atados cada uno á una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesara los delitos que se les

(1) Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moncada. Solo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron. 1.º don Jaime, que profesó en la órden de San Juan de Jerusalen; 2.º don Alfonso, que le sucedió en el reino; 3.º don Juan, que fué sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandría; 4.º don Pedro, á quien dió los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.º don Ramon Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.º doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sixena, donde acabó sus dias; 7.º doña Constanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.º doña Isabel, casada con Federico III, duque de Austria y de Siria; 9.º doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sixena; 10.º doña Violante, que casó despues en 1337 con don Felipe Despoto de Romanía.—Archivo de la corona de Aragon.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.—Zurita, Anal. libros V y VI.

(2) Sobre el orígen y fundacion de la órden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros capítulos anteriores.

(3) Estos y otros semejantes capítulos de acusacion pueden verse en Campomanes, Disertaciones históricas sobre los templarios, págs. 79 y siguientes, y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

Biblioteca Nacional de España

atribuian. El papa llamó á sí el proceso y encomendó su informacion en todos los países á especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311. La reunion de este concilio tenia dos objetos; el primero, ver si se habia de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendia con empeño el rey Felipe, acusándole de hereje, de simoniaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripcion de la órden y caballería del Templo. En cuanto á lo primero, ni el concilio ni el papa accedieron á las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo y no manchado del crímen de herejía; y la bula pontificia de 1311 puso honroso fin á un proceso que tenia escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, ó mas bien sancionó su completa extincion en todos los Estados católicos. «Así cayó (dice el autor de la vida de Clemente V, Bernardo Guido, que fué de la comision inquisitorial de Francia) la órden del Templo, despues de haber combatido ciento ochenta y cuatro años, y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios por la Santa Sede. Pero no fué culpa del pontífice (añade), porque es sabido que él y el concilio no fundaron su decision sino en las informaciones y testimonios que el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio mas tarde (1314), el gran maestre de la órden Jacobo de Molay, á quien antes en los dolores de la tortura se habia arrancado la confesion de los delitos que á la órden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de Paris, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignacion contra la violencia con que el rey Felipe le habia arrancado la anterior confesion. El rey, sin embargo, se apresuró á hacer condenar al maestre de Ultramar y al de Normandía como relapsos, y á hacerlos sentenciar á ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y antes los consumieron las llamas que dejaran ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusticia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y segun la constante tradicion, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera ó no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV de Castilla, el papa Clemente V murió en Lyon el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermoso en Fontainebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314 (1).

La persecucion de los templarios hasta su extincion pudo no ser un negocio de interés para el rey Felipe IV de Francia con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenia entonces su tesoro. Mas si así no fué, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dió por lo menos ocasion á que los hombres mas pensadores lo hayan creido generalmente así. Los delitos de que fueron acusados, aun sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increibles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y á los antecedentes de la órden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecucion entre gentes de tan extraños países, condiciones é idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegaran á pervertir, y que faltando ya el objeto de su institucion se entregaran algunos de ellos á vicios y pasiones violentas y terribles. Se explica que en tal comunidad, encomienda y aun provincia, llegaran á usarse esos ritos misteriosos y extravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una órden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la abjuracion y la blasfemia, los ritos idolátricos mas abominables y ridículos, y la lascivia en sus mas repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la órden á sus mas próximos parientes; «¡no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria á la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquellos crímenes, verdaderos ó inventados, eran á propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese tambien los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y á pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso (2). Y si en el concilio general de Viena fueron extinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

En cuanto á los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prision general de los de su reino, dirigió cartas á los reyes don Jaime II de Aragon y don Fernando IV de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos á que practicasen lo mismo en sus Estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, exponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo á proceder contra la sagrada milicia. Mas como despues recibiese mandamiento del papa Clemente V para la supresion de la órden (3), ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragon y Cataluña. El rey los fué sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus-Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el exámen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312) declarándolos inocentes en los términos que expresa la relacion del acta que dice: «Por lo que, por definitiva sentencia todos y cada uno de ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores é imposturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atreviese á infamarlos, por cuanto en la averiguacion hecha por el concilio fueron hallados libres de toda mala sospecha: cuya sentencia fué leida en la capilla de Corpus-Christi del claustro de la iglesia metropolitana en el dia 4 de noviembre de dicho año de 1312 por Arnaldo Gascon, canónigo de Barcelona, estando presentes nuestro arzobispo y los demás prelados que componian el concilio (4).»

Mas como llegase despues la bula y decreto de extincion del sínodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentacion, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes á la órden, cúyas rentas fueron además de esto aplicadas á la órden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II, derivacion de la de Calatrava, á la de San Juan de Jerusalen, y á otros objetos, principalmente á la guerra contra los moros de África y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habian recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial mision á los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en union con el inquisidor apostólico Aymeric, del órden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vice-maestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen á prision bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse despues un concilio en Salamanca para

(1) «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de este suceso, no carecen de dignidad moral... En todo caso será siempre una verdad que el cielo oye la voz de la inocencia y de la desgracia, y que el opresor y el oprimido aparecerán pronto ó tarde á los piés del mismo juez.» Estud. Hist. tom. II.

(2) Hemos visto en el archivo de la corona de Aragon (coleccion de pergaminos de don Jaime II), copia auténtica del proceso de los templarios en Francia, que á peticion de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban á la órden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino solo en relacion hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

(3) En el Archivo de Aragon, en el proceso de los templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extincion de la órden dada por aquel papa en Viena á 11 de las calendas de abril del año 7.° de su pontificado, que empieza *Vox in excelsis*.

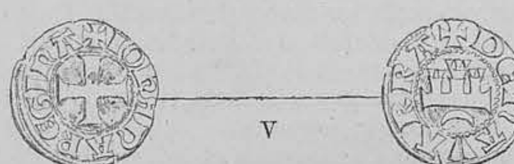
(4) Aguirre, Collect., Concil., Hisp., tomo III.

Biblioteca Nacional de España

juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados *unánimemente* á los templarios de Portugal, Leon y Castilla por libres y absueltos de todos los cargos que se les hacia y delitos de que se los acusaba (21 de octubre, 1310), reservando no obstante la final determinacion al pontífice (1). Pero el papa avocó á sí la sentencia, y los templarios de España fueron, como hemos visto, comprendidos en la bula y decreto de extincion general. Sus bienes fueron aplicados por el papa á los reyes y á la órden del hospital de San Juan de Jerusalen. Eran muchas las bailías ó encomiendas, fortalezas, villas y casas que los templarios poseian en Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla, Leon y Portugal (2).

Tal fué el ruidoso proceso, caida y extincion de la insigne órden de los templarios en España y en toda la cristiandad (3).

Réstanos dar cuenta de los príncipes que en este tiempo se sucedieron en el reino de Navarra. Este trono, refundido en el de Francia desde el enlace de doña Juana con Felipe el Hermoso, fué ocupado sucesivamente por los tres hijos de este monarca, que uno en pos de otro reinaron en Francia y en Navarra despues de su padre. Príncipes bellos y robustos, pero desgraciados ellos y fatales para los pueblos, parecia pesar sobre esta raza el anatema del papa Bonifacio y la sangre de los templarios. Todos tres acabaron pronto sus dias, y todos tres fueron deshonrados por sus esposas. Luis el *Hutin*,



JUANA I DE NAVARRA (MUJER DE FELIPE EL HERMOSO DE FRANCIA)

que desde 1305 en que murió doña Juana su madre la heredó en el reino de Navarra, y á su padre como rey de Francia en 1314, tuvo por esposa á la célebre adúltera Margarita de Borgoña, cuya memoria ha quedado en los pueblos para infundirles espanto. No hablaremos de su desastrosa muerte, ni de sus famosas obscenidades. Murió Luis el Pendenciero en 1316, envenenado, dejando de su segunda mujer Clemencia una sola hija llamada tambien Juana como su abuela. Luis el Hutin fué el primer monarca que proclamó la libertad natural del hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaracion real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideracion á los derechos de su sobrina la princesa Juana á la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno solo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la línea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de Paris declaró que en el reino de Francia la mujer no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicacion. Felipe amaba las letras y protegia á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veintiocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Cárlos el Hermoso al trono confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Cárlos el Hermoso, notable solo por la revolucion que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia, no hallándose en tan oportuna posicion como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando estos á su vez al que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

CAPÍTULO X

Alfonso IV (el Benigno) en Aragon

DE 1327 Á 1336

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolucion en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses. Combates navales. Peligro en que se ve la isla. Intervencion del papa.—Negocios interiores del reino. Donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce. Resistencia é imponente actitud de los valencianos. Obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro. Lamentables consecuencias de esta enemistad. Venganzas. Suplicios.—Indole de la reina. Sus planes. Energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se habia coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, despues de haber recibido el juramento y homenaje de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesion que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer dia de la pascua de Resurreccion del año 1328, iban los embajadores de los reyes de Castilla, de Navarra, de Bohemia y de los moros de Granada y Tremecen: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramon Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á reunirse en Zaragoza mas de treinta mil de á caballo, segun el testimonio de Ramon Muntaner que asistió tambien en persona como síndico de Valencia. Todos estos personajes con su respectivo séquito de pajes y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardian dos grandes cirios de peso muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés; seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de estos los que aquel dia habian de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el órden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que habia de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragon*, «era la mas rica que en aquel tiempo se sabia tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas (4), estimada en

(1) Aguirre, y los demás coleccionistas de concilios.

(2) Mariana las enumera, aunque imperfectamente, en el lib. XV, capítulo 10 de su Historia. Mariana los condena «por las bulas plomadas del papa Clemente», aunque antes al referir sus acusaciones ha dicho: «¿Por ventura no parecen estos cargos impuestos y semejables á consejas que cuentan las viejas?» Pero no aconsejamos á nuestros lectores que lean estos cargos por Mariana, que parece no halló expresiones con que ocultar lo que ofende al pudor.

(3) Hemos tenido presente para la sucinta relacion que hemos hecho de este célebre suceso, la copia auténtica del proceso de los de Francia y el original de los de Aragon, que se halla en el archivo general de este reino, y consta de 381 folios, las bulas del papa Clemente V, la Coleccion de concilios de Aguirre, la vida de Clemente V por Bernardo Guido, y por Juan, canónigo de San Victor, al italiano Juan Villani, las historias é ilustraciones de los franceses Lavallée, Raynouard, Chateaubriand, y Michelet, las Disertaciones históricas del ilustre español Campomanes, Zurita en los Indices latinos y en los libros V y VI de los Anales, y otros muchos autores y documentos que fuera largo enumerar.

(4) «Casi como huevos de palomas», dice Blancas, Coronaciones, libro I, cap. 5.

Biblioteca Nacional de España

cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel dia en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesion, habia colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos, en tal abundancia, que de solo trompetas habia «mas de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronacion se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y á toda la corte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho dias. Y no hemos hecho sino indicar una parte del fausto

BARCELONA



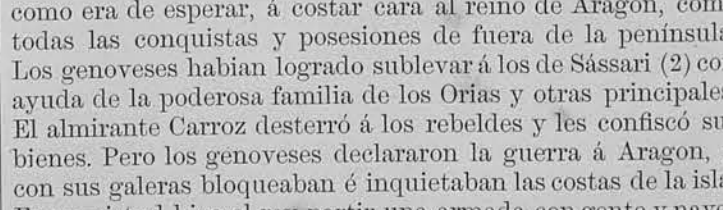
ALFONSO IV DE ARAGON Y III DE BARCELONA

y aparato con que se hizo esta coronacion, como una prueba del brillo y esplendidez que habia alcanzado la corte de Aragon, en otro tiempo tan modesta y sencilla (1).

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron tambien en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe de Valois, sexto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV de Aragon á la pompa y grandeza con que parecia anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI, la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y mas libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Despues de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederacion, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien antes se habia tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragon. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la guerra contra los infieles. No pudo el de Aragon sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, segun estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

CERDEÑA



ALFONSO IV DE ARAGON

La Cerdeña en efecto, se hallaba en revolucion, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragon, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la península. Los genoveses habian logrado sublevar á los de Sássari (2) con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confiscó sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra á Aragon, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir una armada con gente y naves

(1) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronacion y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del dia de la gran fiesta, á que asistieron todos los principales personajes de la funcion, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente. El infante don Pedro hacia oficio de mayordomo: el infante don Ramon servia la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacian con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una cancion compuesta por él, á la cual respondian los que le llevaban los manjares. Llegado á la mesa del rey, y hecha la salva que decian, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra cancion, á que respondian los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo mas abajo, los prelados, ricos-hombres, caballeros y damas. Colocados que fueron, uno de los juglares, llamado Romaset, entonó una cancion llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel dia habia recibido. Acabada esta, cantó con muy linda voz otra cancion en alabanza del rey. En seguida otro juglar, llamado Novellet, recitó mas de setecientos versos en rima vulgar, que contenian el órden y modo que el rey habia de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Sciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que mas adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo habia menester, y los demás se fueron á sus posadas. Al dia siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos; el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo; el jueves el infante don Ramon, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos dias grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribia cómo habian de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se habia hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias: cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.—Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que seria dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, segun lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas, Coronaciones, loc. cit.

(2) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caller ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.

Biblioteca Nacional de España

de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragon convocó á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de mas de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la plaza de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña, envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza naval, y así se empeñaron en una lucha desastrosa, que habia de dañar igualmente al comercio de ambos paises. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasion que el intrépido don Ramon de Moncada habia salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demás precipitadamente. Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragon, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes[1], y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramon de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa habia querido poner paz entre Aragon y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querella entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II en las córtes de Tarragona de 1319 habia hecho un estatuto por el que se determinaba que quedaran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragon y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos ó á otras personas que le pareciere, villas, castillos ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habian de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habian reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enajenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese á la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecia no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio, sino á los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, esta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad de negociar con el papa y con el rey de manera que este declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y además de haber dado á la reina por contemplacion de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donacion al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donacion y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó despues Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracin con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez mas supeditado por su esposa, añadió á la donacion las villas de Játiva, Algecira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellon, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos, que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinacion de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la corte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizara tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillen de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de mas influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el mas arrogante que ha podido salir de los labios de un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le dijo): las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellon, que son partes de este reino, han parecido tan exorbitantes y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del reino con profunda admiracion se desconsuelan de que vuestra persona real las haya decretado; y se irritan de que vuestros consejeros las hayan permitido ó procurado, como si la república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y mas autorizados enemigos, no para ser nuestros fieles y justos procuradores; ó como si pudiese llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan el nombre y majestad de rey; en los cuales *por vuestra naturaleza no sois mas que uno de los demás hombres, y por vuestro oficio* (que Dios por la voluntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra persona), *sois la cabeza, el corazon y el alma de todos.* Así no podeis querer cosa que sea contra ellos; pues *como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para nosotros.* Fundados, pues, en esta manifiesta y santa verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la division de la corona de Aragon y el quebrantamiento de los mejores fueros; por los cuales advertimos á vuestra real benignidad que estamos todos prontos á morir, y pensaremos en eso serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros consejeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó padeciésemos aquí por esta justa libertad, ninguno de cuantos están en el palacio, menos las personas reales, escaparia de ser hoy degollado á manos de la justa venganza de nuestros ciudadanos.»

Á tan ruda insinuacion contestó Alfonso con expresiones que hacian recaer la culpa sobre la reina. Esta con mas varonil resolucion: «tal cosa como esta, exclamó, no la toleraria mi hermano el rey de Castilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las mandaria degollar.—Reina, contestó á esto don Alfonso, nuestro pueblo es mas libre que el de Castilla: nuestros súbditos nos reverencian como á señor suyo, y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina grande odio á los consejeros que seguian el partido del infante don Pedro y al príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la corte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella mujer altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fué víctima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So pretexto de haber intentado dar hechizos á la reina para que no tuviese sucesion, fué preso, puesto á cuestion de tormento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecia de cada dia mas á su madrastra, no dejaba, aunque jóven, de inducir contra ella á los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas

Biblioteca Nacional de España

de la confianza de la reina, como el rey pretendia, le llevaron á las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde allí á Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producia en el reino, dejar por algun tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones vengativas de su mujer, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernacion del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer mas que su padre mismo, y el partido que se iba granjeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenia con los gobernadores de algunas ciudades, excitaban mas los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragon, á cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada tambien doña Juana como su madre. Hiciéronse, pues, las capitulaciones, y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragon, que habia dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temia quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII, que acababa de suceder á Juan XXII, para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevacion al pontificado, le expusieran los agravios é inconvenientes que se seguian de dispensar los papas en juramentos tales como el que habia hecho su padre de no enajenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizara él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragon se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos, como la reina doña Leonor pretendia, ni á otros cualesquiera extranjeros. Así desbarataba el jóven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragon, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse tambien este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticiparan á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazon que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando tambien que le interceptaran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se habia dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracin llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragon despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se habia titulado rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos habia, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual seria muy en su honra y se lo agradeceria muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no habia tenido intencion de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oidos ni crédito á los que habian sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas que la consideraria como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre habia tomado para que se devolviesen á la corona y quedaran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habérsele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragon en posesion plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasajero reinado de Alfonso IV, á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud habia dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero despues que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernacion del reino mas mano de la que en aquellos tiempos se acostumbraba (1). El reinado de Alfonso IV, que no se señaló en el exterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa mas por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II el Justo, su padre, y de don Pedro IV el Ceremonioso su hijo (2).

CAPÍTULO XI

Alfonso XI (el Justiciero) en Castilla

DE 1312 Á 1350

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos. Turbulencias. Pretendientes á la tutela del rey niño. Decision de las córtes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina. De los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada. Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV, Alfonso XI de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzman. Hijos adulterinos del rey. Hijos legítimos.—Solemne coronacion de Alfonso. Fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar. Asesinato del rey de Granada. Proclamacion de Yussuf.—Guerra civil en Castilla. Suplicios terribles. Sumision de los rebeldes.—Guerra con Portugal. Mediacion del papa. Tregua.—Nueva invasion de africanos en España. Union de los monarcas españoles. Muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzman.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar. Mueren los dos almirantes.—Irrupcion de africanos. Cercan á Tarifa. Concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de* EL SALADO.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo; notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI la conquista de Algeciras. Preparativos. Córtes de Burgos. La Alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras.*—Grandes trabajos que se pasan en él. Constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos. Combates por mar y por tierra.—Rendicion de la plaza. Entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar. Preparativos.—Córtes de Alcalá de Henares. *Ordenamiento de Alcalá: las Partidas:* alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamacion de su hijo don Pedro *(el Cruel).*

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan á menudo sucediesen en el reino príncipes

(1) Crónica del rey don Pedro IV de Aragon, escrita por él mismo. Zurita, Anal., lib. VII, caps. 1 al 28.

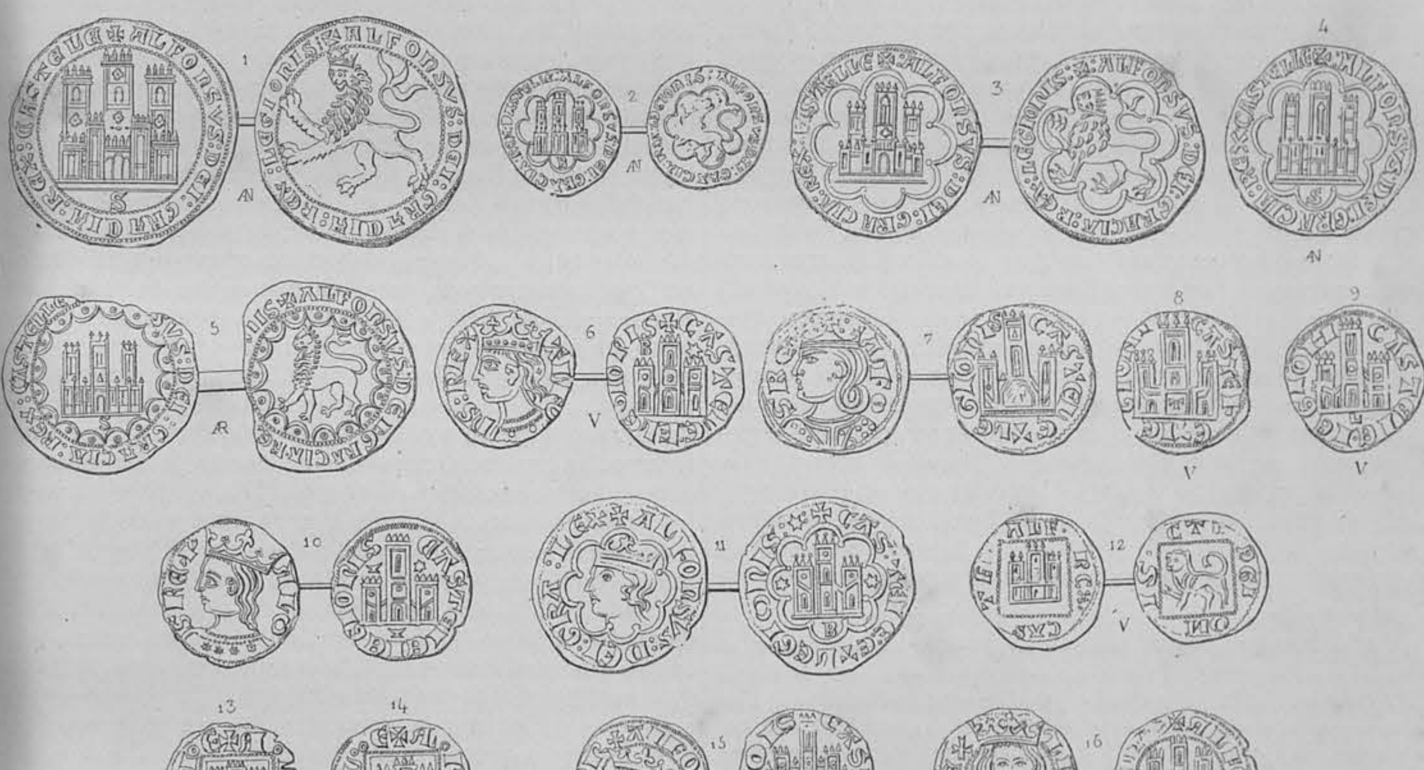
(2) Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillon cinco hijos y dos hijas: Alfonso que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los Estados de Entenza y Antillon; Fadrique, que murió tambien niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos dias; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel que

Biblioteca Nacional de España

de menor edad (1). Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habian conmovido en la menoría de Fernando IV, cuando fué proclamado en Jaen su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de su tio el infante don Pedro (7 de setiembre, 1312), hallándose el reino en situacion no menos crítica ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendian la tutela del tierno monarca, que á la sazon se criaba en Avila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro y don Juan, tios del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Nuñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querian ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban á apoyar su pretension con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Nuñez de Lara fué el primero que quiso sacar de Avila al rey: intentáronlo á su vez su tio don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habian partido de Andalucía. Negáronsele á unos y á otros los caballeros de Avila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que habia servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba así el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no queria se entregase á nadie su nieto hasta que las córtes determinasen quién se habia de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse estas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberacion, cada pretendiente se presentó en la ciudad ó su comarca con cuanta gente armada pudo reunir de los que seguian su respectivo bando. La actitud y el aparato eran mas bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de córtes llamadas á deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto á tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cual ejerciese la tutoría y gobierno de las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado ó se declarasen: extraña resolucion, pero la única que se creyó podria evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagun al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de Leon, hizo que el infante don Juan, viéndose sin este apoyo, se viniese mas á partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela; que el consejo real, que parece se llamaba ya antes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerian jurisdiccion en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Avila hicieron entrega de la persona del rey á la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo á Toro. Este concierto fué ratificado despues en las córtes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel ó aquellos que sobrevivieran. Durante estas córtes murió don Juan Nuñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dió á don Alfonso, hijo del infante don Juan.



ALFONSO XI

No impedian estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los otros infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar

falleció tambien niña. De doña Leonor de Castilla tuvo á los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia mas adelante.

(1) «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes ó con verdad, aquí no lo disputamos.» Lib. XV, cap. 12. —Conócese que el buen jesuita no tenia ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesion hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Mision mas alta y mas digna creemos que es la del historiador.

Biblioteca Nacional de España

el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas á particulares reyertas, hijas de la ambicion y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de menorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado á la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía mas seriamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podia asegurarse en el trono de que habia lanzado á su hermano Mohammed III, y su pernicioso ejemplo habia encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritacion que habia producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tio, se presentó á las puertas de Granada á la cabeza de un partido numeroso. Subleváronse con esto los descontentos de la ciudad, entregóse el populacho á todo género de excesos y de desmanes, y franqueando las puertas á los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus campañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró á socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasion que aquel se habia visto forzado á abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño Estado acabó pacíficamente sus dias, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle á que probara de nuevo fortuna ni á que tratara de revindicar sus derechos (1). El infante don Pedro, ya que no llegó á tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rute, pasando á cuchillo á sus defensores, con lo cual se retiró por entonces á Córdoba, y de allí á Castilla, á causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag (2), era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Koran; prohibió el uso tan admitido del vino, é impuso ciertos tributos á los judíos, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo tambien de los cristianos, envió una hueste á combatir á los fronteros de Martos que conducian á Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabóse entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos jinetes musulmanes, mas no sin que costara tambien la vida á ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porcion de fortalezas del reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra, pero se retiraron á la aproximacion de un grande ejército que Ismail habia hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió á poner cerco á Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenia tambien para hacer frente á los Beni-Merines de Africa poseedores de Ceuta. Pero socorridos á tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse á aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro á Andalucía, y con su actividad acostumbrada recorrió todo el país de Jaen hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veia con celos su tio don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban á don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimacion y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenia don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara tambien aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerian á los sarracenos por dos lados. Hiciéronlo así; cercaron castillos, devastaron pueblos, y por último aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló á sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió á la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail habia tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sabe es que un dia salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado á los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos esforzados príncipes de Castilla (dice la crónica musulmana) murieron allí peleando como bravos leones: ambos cayeron en lo mas recio y ardiente del combate (1319).» El ejército castellano huyó en desórden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles: reclamado despues por su hijo don Juan el Tuerto, le fué devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no solo recobró las fortalezas que le habian tomado los infantes en el país granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderara de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, é Ismail se la otorgó por tres años (3).

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las córtes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto, en cuya virtud despachó cartas á todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debian, y exhortándolas á que no se dejaran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno á ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes á la tutoría. Eran entre estos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron á darse combate formal, vengábanse mutuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes á cada uno, ó las que respectivamente los habian nombrado tutores. Contra estos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, á quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambicion y de medrar á favor del desórden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba solo en los magnates, sino tambien en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponian en manos de otro y le despedian tambien, y volvian á entregarse al primero, ó á otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecia en todas partes, así en Segovia como en Burgos, así en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar

(1) Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fué en conocida decadencia desde la expulsion de Mohammed III, el gusto y el genio oriental no abandonaba á los musulmanes andaluces. «Este es el sepulcro (decia) del sultan alto, poderoso, ilustre, descendiente de los muy nobles reyes y preciada prosapia de los Alansares, el mas alto en linaje, esplendor real y defensa inaccesible de los suyos. El cuarto de los reyes de Beni-Nazar, defensores de la ley, escogidos y laboriosos celadores en el camino de Dios, el rey clemente con los hombres, liberal entre los liberales, noble, generoso, bien intencionado, santo, misericordioso, Abul Giux Nazar, hijo del sultan alto, amparador, ilustre, rey justo, ínclito, humano, defensor de la ley del Islam, aniquilador de los idólatras, el favorecido, el vencedor, el piadoso, el santo príncipe de los fieles Abu Abdallah, hijo del sultan noble rey, honor de los hombres, caudillo de los fieles, rey de los que temen á Dios, el victorioso por la gracia de Dios, el santo, el misericordioso príncipe de los muslimes Abu Abdallah ben Nazar, sálvele Dios y cúbrale con su misericordia y su clemencia, colóquele en morada de santidad, escríbale entre aquellos que le son agradables... Alabado sea el rey de verdad, el esclarecido heredero de la tierra y de lo que hay sobre ella, que es el mejor de los herederos.» Conde, part. IV, cap. 16.

(2) El que Mariana llama el hijo de Ferraquen, así como á su tio le nombra el rey Azar.

(3) Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. 17.—Conde, p. IV, capítulo 18.—El historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo mas recio del combate peleando como bravos leones: la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosímil que así muriesen príncipes tan esforzados y en tan crítico trance, y creemos mas probable lo que cuenta el historiador arábigo.

Biblioteca Nacional de España

tan miserable estado, habia convocado córtes en Palencia: mas para colmo de desdichas, cuando se preparaba á ir á ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados.

Viéndose cercana á la muerte convocó á todos los caballeros y regidores de la ciudad, y expresándoles la confianza que en ellos tenia, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educacion, y encareciéndoles que no le fiasen á nadie del mundo hasta que llegase á edad de gobernar por sí el reino (tenia entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder á tamaña honra y cumplirlo así. La reina recibió muy devotamente los sacramentos de la Iglesia, y despues de los trabajos de esta vida pasó á gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fué enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertia aquella señora sus propios palacios. Faltando á Castilla el amparo de la mujer fuerte, única que en tres reinados consecutivos habia impedido con su brazo siempre aplicado al timon y al remo que acabara de naufragar el bajel del Estado, combatido por tan recias y contínuas borrascas, quedaba aquel á merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ambiciones. El cuadro desconsolador que ofrecia el reino despues de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la Crónica antigua, cuyas palabras vamos á trascribir, porque nada hay que pueda pintar con mas energía el triste estado á que se vió reducida Castilla.

«Todos los ricos-omes (dice), et los caballeros vivian de robos et de tomas que facian en la tierra, et los tutores consentiangelo por los aver cada unos de ellos en su ayuda. Et cuando algunos de los ricos-omes et caballeros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partian destroíale todos los logares et los vasallos que avia, deciendo que lo facia á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les extrañaban en quanto estaban con la su amistad. Otrosí todos los de las villas cada unos en sus logares eran partidos en vandos, tan bien los que avian tutores, como los que los non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que mas podian apremiaban á los otros, tanto porque avian á catar manera como saliesen del poder de aquel tutor, et tomasen otro, porque fuesen desfechos et destroidos sus contrarios. Et algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder tomaban las rentas del rey, et apremiaban los que poco podian, et echaban pechos desaforados..... Et en nenguna parte del regno non se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra á tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compaña, porque se podiesen defender de los robadores. Et en los logares que non eran cercados non moraba nenguno; et en los logares que eran cercados manteníanse los mas dellos de los robos et furtos que facian; et en esso tan bien avenian muchos de las villas, et de los que eran labradores, como los fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facian en la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por los caminos, non lo avian por extraño. Nin otrosí avian por extraño los furtos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas, nin en los caminos. Et demas desto los tutores echaban muchos pechos desaforados, et servicios en la tierra de cada año, et por estas razones veno grand hermamiento en las villas del regno, et en muchos otros logares de los ricos-omes et de los caballeros. Et quando el rey ovo á salir de la tutoria, falló el regno muy despoblado, et muchos logares yermos: ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban heredades, et los logares en que vivian, et fueron á poblar á regnos de Aragon et de Portugal (1).»

Tal era la situacion del reino cuando don Alfonso llegó á los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término á tan deplorable anarquía y á tan lastimoso desórden. Así lo manifestó á los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habian sido fieles cumplidores de la mision que les habia encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello á los tutores, y otras á los prelados, ricos-hombres y concejos para que concurriesen á las córtes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento é hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó á gobernar y á proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo á dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio (2). Y habiendo igualmente concurrido á las córtes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda, considerable subsidio atendida la penuria en que habia quedado el país, y el rey por su parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenian sus predecesores.

Pero la sumision de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes á reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él. Para estrechar esta confederacion acordó don Juan Manuel dar á don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba á la sazon viuda. Dispuesto el rey á deshacer á cualquier precio esta liga y amistad que podria serle muy peligrosa, discurrió halagar á don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vió en ello un partido mas ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase á su asociado en la conjuracion. El casamiento se firmó y realizó dando á don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesion, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole además adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razon á la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza á ver confirmado el título de reina de Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razon, por ultrajado, y buscando cómo vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragon con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado así del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya y fronteras de Aragon, y poseyendo él mismo mas de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y mas en la situacion en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI por su parte habia comenzado á recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podia esperarse en sus cortos años, á fin de restablecer el órden difundiendo un terror saludable á los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las córtes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo á Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él á los reyes de Aragon y Portugal, envióle á llamar so

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap. 40.—Esta Crónica es la atribuida á Juan Nuñez de Villazan, alguacil mayor de la casa del rey don Enrique II, hijo del mismo don Alfonso. Tenemos á la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta Crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV.—El ilustrado Roseew-St. Hilaire padeció una grave equivocacion al sentar que esta Crónica habia sido reimpresa por Risco, el continuador de Florez en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razon en cuanto á que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

(2) Crón. de don Juan Manuel, era MCCCLXIII.

Biblioteca Nacional de España

pretexto de tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando á los mensajeros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negaria ni aun la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iria mientras tuviese el rey en su casa á Garcilaso de la Vega, de quien recelaba mucho. Tambien le prometió el rey que no le encontraria ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan á fuerza de instancias y de ofertas en pasar á Toro, enviándole además el monarca un salvoconducto en toda forma. Salióle á recibir Alfonso con mucho agasajo y cortesanía, y convidóle á comer al dia siguiente. Acudió el infante á la hora del convite, mas apenas entró en palacio se vió bruscamente asaltado y apuñalado de órden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Extraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó á doña María, la madre del asesinado infante, á que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina (1).

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumision de todos los partidarios del infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresion de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró á tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquel dejaba abandonada, y poco despues de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tio (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fué recibido con trasportes de júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una menoría tan turbulenta y larga. Desde allí envió á llamar á don Juan Manuel, pero este se negó á concurrir á la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se habia apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, á riesgo de su vida, habia libertado de los ultrajes de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, é Ismail le desterró. El ofendido moro con pretexto de tener que hablar al rey se acercó á las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido á puñaladas. Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habian puesto en salvo. Muerto Ismail, fué proclamado su hijo Mohammed Abu Abdallah, con el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos habia sufrido algunos descalabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habian atrevido otra vez á penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. Á pesar de las escisiones que traian debilitados á los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo á ganarles las fortalezas de Olvera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquin, y á un descalabro que causó la armada sevillana á una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del jóven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se habia consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole además el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentia en recibir en Portugal posesiones equivalentes á las que dejaria en Castilla. Pareciéronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y á pretexto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolucion de casarse con doña María de Portugal. La jóven y desgraciada Constanza fué recluida en el castillo de Toro (octubre 1327), y su padre se apartó abiertamente del servicio del rey, se *desnaturó*, buscó por aliados al rey de Aragon y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo á atacar mutuamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estragar sus tierras. Disgustaba altamente á los castellanos esta conducta de su monarca, é irritábalos mas el verle prodigar mercedes á sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio: á este último le habia hecho conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago (2). Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que habia sido enviado á Soria contra don Juan Manuel, fué asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valladolid, de modo que cuando el rey de regreso del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel) se dirigió á Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huelgas donde yacia su abuela doña María de Molina, cuyo cuerpo hizo trasladar á otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino á condicion de sacrificar al nuevo conde de Trastamara Alvar Nuñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caido favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenia en feudo, negóse á ello Alvar Nuñez, el monarca envió á él un caballero de su confianza llamado Ramiro Florez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacia justicia el rey Alfonso XI que lleva el sobrenombre de *Justiciero* (3).

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad Rodrigo y en Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII (segundo de los que residieron en Aviñon) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice la otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragon de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo á Alfonso IV de Aragon el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposicion que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas cortes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragon en favor de don Juan Manuel, á quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino tambien sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia á que con este motivo

(1) Cron. de don Alfonso XI, cap. 51.—El sobrenombre de *Tuerto* aplicado á este don Juan, deberia haber sido mas propiamente el de *Torcido* ó *Contrahecho*, que es lo que se quiso expresar por la irregular conformacion de su cuerpo.

(2) La Crónica cuenta la ceremonia original y extraña con que Alvar Nuñez fué investido del título de conde. «Et porque habia luengo tiempo (dice) que en los regnos de Castilla et de Leon non avia conde, era dubda en qual manera lo farian, et la estoria cuenta que lo fecieron desta guisa. El rey asentóse en un estrado, et traxieron una copa con vino, et tres sopas, et el rey dixo: *Comed, Conde*, et el conde dixo: *Comed, Rey*. Et fué esto dicho por amos á dos tres veces; et comieron de aquellas sopas amos á dos. Et luego todas las gentes que estaban y dixieron: *Evad el Conde, evad el Conde*. Et de allí adelante traxo pendon et caldera, et casa, et facienda de conde; et todos los que antes le aguardaban asi como á pariente et amigo, fincaron de allí adelante por sus vasallos et otros muchos mas.» Cron., cap. 64.

(3) Crón., caps. 65 á 79.—El judío Yuzaf de Ecija, su almoxarife ó tesorero, de quien los pueblos se quejaban tambien, fué igualmente decapitado de órden del monarca. Alfonso hacia condes y prodigaba mercedes, pero cortaba despues la cabeza á los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, capítulos 65 y 83), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fria, admirables en un príncipe tan jóven.

Biblioteca Nacional de España

accedió don Juan Manuel fué como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte á los moros, y no renunció á la amistad con el de Granada (1).

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Vióse con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos jinetes, y dirigióse á Córdoba, punto de reunion para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes, y la conquista de Teva fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y mas importante fué que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano á cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI libre de muchos de los elementos de turbacion que habian agitado el reino durante su menoría.

Mas precisamente á este tiempo fué cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasion amorosa, que vino á ser fecundo manantial é inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Habia en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, *muy fija-dalgo*, dice la crónica, *et en fermosura la mas apuesta muger que avia en el regno*. Vióla Alfonso y quedó prendado de ella, y desde aquel momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase esta doña Leonor de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Beatriz Ponce de Leon, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba solo diez y nueve años, dos mas que el rey. Impacientaba por otra parte al jóven monarca, y teníase, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesion, y todo contribuyó á encenderle en deseos de conquistar el corazon de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir á los porfiados galanteos de un rey jóven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecia de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer á su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacia mas sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fué el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, á quien se puso por nombre Pedro, y á quien el rey señaló al punto Estados y vasallos, y fué conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; dióle tambien por mayordomo uno de sus mas favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernandez Coronel. No solo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningun tiempo han faltado á los monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfaccion y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo mas, que fué instigar á doña Leonor á que moviese al rey á casarse con ella, repudiando á la reina legítima por infecunda, pero la Guzman rechazó con su buen talento la proposicion, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolucion produciria.

Dió además la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser tambien madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que habia caido en desuso en Castilla. Al efecto pasó á Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apóstol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo, gambax, loriga, quijotes, carrilleras, zapatos de fierro y espada*, é hizo que el prelado le diera la acolada ó *pescozada* de ordenanza (2). Pasó despues á coronarse á Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes é hijos-dalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara. Habia el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías, con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir á la ceremonia, que se efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernando de Castro. Seguíale la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina despues se pusieron una corona de oro esmaltada con muchas piedras preciosas. Al otro dia fueron armados caballeros muchos principales personajes, á quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dió á luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, á quien se dió por mayordomo á don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en setiembre de 1333 ya no existia. Por fortuna la reina logró al año inmediato resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba á suceder á su padre: es el que mas adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel*. Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, á quien dió el rey el señorío de Ledesma y Béjar, y por mayordomo á Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera á luz al infante don Pedro, habia la Guzman enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya mas sucesion; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasion del rey parecia crecer al mismo compás; la reina sufria desaires; dueña la Guzman del corazon del monarca, á ella miraban como á su norte todos los que deseaban acertar en el rumbo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: solo le permaneció heróicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fué obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV habia quitado por sorpresa á los cristianos la plaza de Gibraltar que tenian mal guardada, si no por traicion, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Perez de Meyra, y recobrado á Marbella, Ronda y Algeciras, que poco antes le habian tomado los africanos merinitas. Mas el nuevo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassan (3) pasó con sus africanos el Estrecho y se apoderó de Gebaltaric (dice el escritor arábigo) como de cosa que le pertenecia. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, mas no se atrevió á romper con príncipe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande así en África como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que habia ocupado por fuerza: así quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltaric (Gibraltar), porque conocian su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassan defendian bien la plaza, fuéronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de África, porque los cristianos tenian cercada la fortaleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el Estrecho y no dejaban llegar

(1) Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla habia estado casada con el infante don Jaime de Aragon, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfonso VI. Aquel infante entró en religion sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió vírgen á Castilla: ahora va á ser reina de Aragon como esposa del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta vírgen á su padre, para casar mas adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser despues reina de Portugal. Extraña suerte la de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

(2) Crón., cap. 102.

(3) El que los nuestros nombran Alboacen.

Biblioteca Nacional de España

vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados de Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó á darles auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó á levantar el cerco. Pero haciendo, como jóven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo á los caudillos de África que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habian querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenian á mengua guerrear con africanos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias á los de África, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Así lo hicieron en la primera ocasion que se les deparó; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo á un monte por una áspera angostura, y allí le acometieron y pasaron á lanzadas, donde ni él podia revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de África, á quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» exclama aquí el escritor arábigo. Grandemente llorada fué por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey á su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero mas dado á la paz que al ejercicio de las armas. Así no tardó en enviar cartas y mensajeros á Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones (1).

En las cosas del gobierno interior del reino desplegaba Alfonso una energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desórden de los años pasados, si en los castigos no hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrara inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno solo hallara clemencia ante el rey, por mas que espontáneamente se presentara á implorarla. Pero vésele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino á veces la violencia, á veces hasta la traicion y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que habia dado ya ejemplos con Juan el Tuerto y con Alvar Nuñez de Osorio. Eran los principales que se mantenian en rebelion el infante don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara y don Juan Alfonso de Haro, á quienes no habia podido ni hacer que le ayudaran en la guerra contra los moros, ni atraer á su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en Leon y Castilla (2). Hallándose el rey en Ciudad Real le llegó un mensajero de don Juan Nuñez para decirle que se despedia de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso, despues de haberle contestado que deberia haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podia menos de considerarle como traidor, mandó que al mensajero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los piés y las manos, y como llegasen á tal tiempo con igual mision otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como mas adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso á don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decia que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no seria él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquel tiempo de huir se vió forzado á presentarse al rey; dióle este en rostro con sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar á lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenia dejósele como por clemencia á su hermano Alvar Diaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretextos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Así hacia justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño, tanto que mas de una vez hubiera caido ya en su poder don Juan Nuñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Perteneciale el señorío de Vizcaya, por su mujer, hija de doña María Diaz. Aunque esta señora habia sido antes obligada por Garcilaso á enajenar al rey aquel dominio, el derecho subsistia, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal. Dejando, pues, á don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó á Vizcaya, y en poco tiempo sometió el país, á excepcion de cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que habia tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelion, determinó pedir acomodamiento y venir á merced del rey poniendo por mediador á don Martin Fernandez Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumia tener á la Vizcaya y á los castillos que aun retenia en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se habia puesto espontáneamente bajo su proteccion y tutela la provincia de Álava, que hasta entonces unas veces tomaba por señor á un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara ó al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual á instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra (3).

Faltábale someter á don Juan Manuel (4), de cuyos castillos aun salian cuadrillas de salteadores á robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca á don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente á don Lope Diaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas é ingenios, y no pudiendo resistir mas don Lope, se dió á capitulacion consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulacion salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, mas el rey los hizo arrestar, y llevados á una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y sumariamente sentenciados á pena capital y ejecutados á presencia del soberano. «Otra vez, dice un juicioso escritor español, atropelló aquí el rey su palabra y juramento, mostrándose

(1) Conde, part. IV, cap. 20.—Crón. de don Alfonso, caps. 114 á 130. —Hé aquí cómo refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno alli al real de los christianos verse con el rey de Castiella... et él comió con el rey de Castiella amos á dos á una mesa. Et estando y (allí) muchas gentes de christianos et de moros, amos estos reyes estidieron muy grand pieza en uno. Et despues que ovieron comido, el rey de Granada dió al rey de Castiella sus joyas las mas nobles quel avia podido aver, señaladamente una espada guarnida la vayna, toda cubierta de chapas de oro; et avia en esta vayna muchas piedras de esmeraldas, et de rubíes, et de zafíes, et pieza de aljófar grueso: et otrosí dióle un bacinete muy bien guarnido de oro, et enderredor del aro avia muy muchas piedras: et señaladamiente avia dos piedras rubíes... que eran tamañas como castañas. Et otrosí dióle muchos paños de oro et de seda de los que labraban en Granada, et otras joyas muchas de las que él traia. Et otrosí el rey partió con él de sus donas de las que alli tenia: et firmaron las posturas et las paces segund que era tractado (reducíanse estas á que el de Granada pagara al de Castilla párias anuales como antes). Et ese dia el rey de Granada fuese para su real. Et otro dia partió dende, et fué posar cerca del rio de Guadiaro. Et el infante Abomelique (Abdel Melik), que se llamaba rey, fuese para Algecira. Et el rey don Alfonso mandó poner sus engeños en la mar, porque los llevasen á Tarifa, et descercó la villa, et fué posar al Puerto llano, et fincó y (allí) aquel dia todo...» Cap. 129.—Segun las crónicas cristianas quien vino de Africa á tomar á Gibraltar no fué el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique, y que en union con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

(2) Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

(3) En esta expedicion, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la órden de los *Caballeros de la banda*, así llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponian cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blason de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular á los caballeros á acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibian la banda.—Crónica, capítulo 100.

(4) «Al caduco y loco don Juan Manuel», dice el dean Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X, cap. 12.

Biblioteca Nacional de España

tirano y sin palabra, y así abria el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algun tiempo mas adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenia por don Juan Martinez de Leyva, despues de haber el rey sorprendido á este, cogídole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de órden de quién le habia cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso é imponia respeto á los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel habia crecido en este tiempo en poder y en consideracion. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragon su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederacion, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando, hijo del monarca aragonés, y este confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose á ampararle en su Estado y á procurar reducirle á la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba ya, aterrado con el ejemplo del de Haro y del de Lara (1). Envió, en efecto, el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canciller mayor de la reina de Aragon, y á esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI y don Juan Manuel, si bien este no llegó entonces á verse con el rey. Intimáronse tambien las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV de Portugal (2), por el matrimonio que á esta sazon se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algun tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino á quedar libre por el estado de parálisis y de demencia á que esta habia venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

Á la muerte del rey de Aragon, ocurrida en 1335, apresuróse don Juan Manuel á renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV, el cual le confirmó el título de príncipe de Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus Estados, parecióle ser de necesidad hacer un acomodamiento mas formal y sobre bases mas sólidas que el precedente. Efectuóse este en Madrid por mediacion de doña Juana, madre de don Juan Nuñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfonso sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarian á ser propiedad de este, no solo aquellos castillos, sino además otros tres que podria elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumision hasta ir á besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragon, doña Juana de Lara, don Juan Nuñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fe de los contratantes. Fué, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes á Alfonso XI que salió bien librado. La concordia, no obstante, á pesar de todas aquellas fianzas habia de durar bien poco.

Seguian con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzman, la cual á favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercia sobre el obcecado monarca tenia desairada y vergonzosamente postergada á la reina legítima. No podia el rey de Portugal ver con fria indiferencia la humillante y desdorosa situacion de su hija, así como don Pedro de Aragon tenia presentes los disgustos que siendo infante le habia causado su madrastra, fiada en la proteccion de su hermano Alfonso de Castilla (3).

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal á intimar á Alfonso XI de Castilla, cuando tenia cercado á don Juan Nuñez de Lara en Lerma, que levantase el cerco y le dejara libre, pues de otro modo no podria menos de ayudar á don Juan Nuñez como á vasallo suyo. La respuesta del castellano fué mas altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. Á su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fué, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando á pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y á su hijo Cárlos, con lo cual volvió Jofre á Sanlúcar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó á Sevilla á ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

Viendo el papa Benito XII con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió á España en calidad de legado al obispo de Rhodez (4), para que en union del arzobispo de Reims que se hallaba á la sazon en Sevilla, trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban á estrellarse contra la obstinacion de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto á ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su mision los dos ilustres agentes del pontífice, y á fuerza de hablar é instar á uno y á otro monarca, lograron por lo menos reducirlos á pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó despues Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las escisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aun despues de la tregua se miraban todavía ó con enemiga ó con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del comun peligro ha sido mas elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del jefe de la Iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacia el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassan para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra vez al yugo africano. Temíase una irrupcion como la de los Almoravides que condujo Yussuf ben Tachfin, ó como la de los Almohades que trajo Abdelmumen. Pero los preparativos de Abul Hassan eran mas lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba trasportando á España algunas huestes de África, que el emir granadino acogia benévolamente, y aun los animaba á la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Así aconteció en los tiempos de Alfonso V, sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; así en los tiempos de Alfonso VIII, sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; así ahora tambien, en que el comun temor unió á los reyes de Castilla, Aragon y Portugal, para resistir al enemigo tambien comun, de quien se decia que comenzaria la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescatara fuese lo último que se habia perdido. Alfonso XI de Castilla congregó sus córtes en Burgos á fin de obtener algunos subsidios; el aragonés alcanzó del papa que le concediese el diezmo de las rentas eclesiásticas que acostumbraba á otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragon se convinieron en enviar cada cual una flota al Estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaria de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI con don

(1) Zurita inserta la copia del reconocimiento que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, á 7 de marzo de la era 1372.—Anal. de Aragon, lib. VII, cap. 21.

(2) Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragon. y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragon y Castilla.

(3) Recuérdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap. 10.

(4) No al gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

Biblioteca Nacional de España

Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara, ya reconciliados con él, y con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habian refugiado, unos á las breñas, otros á las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botin se volvieron por entonces á Sevilla, al tiempo que la armada de Aragon, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al Estrecho y se unia con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Perez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Perez Ponce de Leon en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez de Oviedo. Tuvo este algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el Estrecho todo el invierno, y sin embargo, no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos. Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en África Abul Hassan; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó á Madrid, congregó las córtes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada á Aviñon á solicitar del papa que otorgase las gracias é indulgencias de cruzada á los que concurriesen á esta guerra, y ordenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

A este tiempo habian ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Abdelmelik, hijo de Abul Hassan, que habia invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenian en Lebrija. Los rebaños que en esta algara iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento á Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los conductores, cogieron sus caballos, y se volvieron á Arcos cargados de botin y de despojos. El príncipe Abdelmelik, que habia quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningun temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del destacamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vió sorprendido por los cristianos, que al grito de *¡Santiago! ¡Santiago!* los arremetieron denodadamente. El intrépido caudillo musulman Aliatar cayó del caballo acribillado de heridas, despues de haber atravesado de parte á parte con su azagaya á un caballero de Alcántara que le seguia. Las demás tropas musulmanas dormian todavía en sus tiendas; muchos fueron alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron á Algeciras y á los montes con tal precipitacion, que se olvidaron de que su jefe Abdelmelik quedaba allí abandonado. Dejemos á la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este príncipe.

«Et aquel rey Abomelique.... metióse en una breña de zarzas cerca del arroyo. Et estando allí ascondido llegaron por allí los cristianos, et él desque los vió, echóse como en manera de muerto: et un cristiano vió como resollaba, et dióle dos lanzadas non le cognosciendo: et fuese el cristiano, et fincó aquel Abomelique vivo. Et desque fueron ende partidos los cristianos, levantóse con quexa de la muerte: et un moro que andaba ascondiéndose por aquella breña fallólo, et quisiéralo levar á cuestas; mas él desangrábase mucho de las feridas, et enflaquecia: et dixo que le dejase allí, et que fuese á tierra de moros, si podiese, et que dixiese que veniesen allí por él. Et el moro fuese, et aquel Abomelique con la quexa de la muerte ovo sed, et llegó al arroyo por beber del agua, et morió allí (1).» Tal fué el desastroso fin del príncipe Abdelmelik, el hijo de Abul Hassan, el que tomó á Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desman, dice el escritor árabe, llenó de amargura á todos los muslimes y de despecho á los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez á todos los alcaides de África para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida (2).»

Desgraciadamente turbó pronto la alegría de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscrecion de hacer un desembarco en la costa de Algeciras. Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragon, viéndose privados de su jefe, se retiraron con sus galeras á Cataluña, quedando solo la escuadra de Castilla para guardar el Estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzman con el rey, y las deplorables deferencias del monarca á su favorita, pusieron en un conflicto á España y fueron causa de privar á Castilla de uno de sus mas ilustres adalides y de sus mas denodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pretendíase investir con esta alta dignidad á don Fadrique, hijo del rey y de la Guzman, siquiera á la bastardía de su orígen uniera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretextos la eleccion que habian hecho ya en don Vasco Lopez. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestre á don Alfonso Melendez de Guzman, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fué el valeroso maestre de Alcántara Gonzalo Martinez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca temió por su vida, negóse á cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su órden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando despues á las plazas de la órden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudara contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dió á perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestre, que se habia refugiado y hecho fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su órden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, así por parte de los que seguian los pendones reales, como de los que defendian la bandera del maestre de Alcántara. Al fin, viendo este la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se habia atrincherado, y se entregó á merced del rey, el cual despues de reprenderle agriamente le mandó juzgar por traidor. «Et Alfonso Ferrandez (dice la crónica) que estaba allí con el rey.... fízolo degollar et quemar por traydor, por cumplir la sentencia que el rey habia dado contra él.» Esto pasaba en los momentos en que Castilla se veia amenazada por los ejércitos de Abul Hassan, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar á un ilustre guerrero y dejar desagraviada á doña Leonor de Guzman.

Mientras así se entretenia Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producia, el rey de Marruecos preparaba su grande expedicion y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió á Andalucía de su lamentable expedicion de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podia hacer el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos pocos barcos de trasporte que componian toda su

(1) Cron. cap. 203.

(2) Conde, part. IV, cap. 21.

Biblioteca Nacional de España

escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentara como sospechoso, tal vez como vendido á los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le trasmitió los rumores calumniosos que algunos difundian: hirió esto en lo mas vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó desmentirlos, aunque fuese á costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dió á su pequeña flota la órden de combatir: obedeciéronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vió el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas á pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de África. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante, creyeron hacerle un servicio saltando á ella para defenderle combatiendo á su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío, acribillaban desde allí á los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y mas fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo á los piés del valeroso Jofre. Dejemos á la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heróico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340).

«Et el almirante tenia la una mano en el estandarte; et desque via venir los suyos vencidos iba á ferir en los moros, et tornábase luego al estandarte. Pero tan grande foe la priesa que le daban los moros, et tantos de los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy pocas compañas, et los moros entraron la galea. Et desque él vió que non tenia gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba á los suyos quanto podia..... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron todos delante; et él abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenia en la mano, fasta que le cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de encima de la nave una barra de fierro, et diéronle un golpe en la cabeza de que morió. Et los moros llegaron á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron el estandarte que estaba en la galea; et aquel cuerpo del almirante lleváronlo al rey Albohacen. Et los cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar á la pelea, desque vieron que el estandarte era derribado; et las otras galeas perdidas desampararon aquellas galeas en que estaban, et acogiéronse todos á las naves; et con un poco de viento que les fizo alzaron las velas, et fuéronse á Cartagena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. Et los moros desque los vieron andar de aquella guisa, llegaron á ellas, et tomáronlas con remos et con velas, et con todo su aparejamiento: así que de toda la flota que el rey de Castiella allí tenia non escaparon mas que cinco galeas (1).»

Tal fué la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor mas glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre á lo enojado que tenia á Dios, así por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzman. «Examina, le decia, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina á que hace tanto tiempo estás demasiadamente apegado en detrimento de tu salvacion y de tu gloria..... Combate tu pasion, hazte á tí mismo una guerra incesante y animada..... etc. (2).»

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la escuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivia con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como recluida en un monasterio, escriba á su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No solo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta solo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envia á su canciller el dean de Toledo don Velasco Fernandez para que personalmente y de viva voz encarezca á su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas ofensas y de acorrer con sus naves á Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirian merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasion la hija, no lo estuvo menos el padre. Á los pocos dias mensajeros del rey de Portugal llegaron á Sevilla para anunciar á Alfonso XI que en breve arribaria allí la armada portuguesa. ¡Extrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada á reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, á quienes aquel Jofre habia antes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y á quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués obrando con mucha prudencia se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces mas adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con actividad prodigiosa habia enviado á Juan Martin de Leyva con especial embajada á la señoría de Génova, para que le suministrase naves á sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras á precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simon Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y á su paso por Aviñon obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses por la guerra de Castilla, y á su regreso por Aragon negoció con Pedro IV (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera á Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragon y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martinez de Leyva, el rey de Castilla habia celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolucion recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido á pesar de la tregua de 1338; canje mutuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese llevada á Portugal y casase con el infante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volveria á Castilla con las ciudades que constituian su dote; que los dos monarcas se unirian en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mutuo acuerdo podria hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fué firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI, juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su cumplimiento doña Constanza fué llevada á Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó á su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus dias.

No se limitó á esto solo la actividad de don Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existian en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habian salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flotilla que á las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderon, prior de San Juan, destinó á vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no habia habido en el Estrecho ni una sola nao de los cristianos que impidiera el desembarco de las tropas africanas, habíase embocado en España un numerosísimo ejército musulman, que el que menos hace subir á la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de África á cuatrocientos ó seiscientos mil, lo

(1) Crón. de don Alfonso el Onceno, cap. 212.

(2) Carta dada en Avignon á 13 de las calendas de julio año VI (1340).

Biblioteca Nacional de España

cual no es exagerado, si se atiende á que además de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban á posesionarse de toda la Península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassan de Marruecos pasó por fin á España en el mes de setiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fué con no escasa hueste á incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos, y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviérose á cercar á Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas é ingenios (1). Defendíanse heróicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los dias gloriosos de Guzman el Bueno. Animáronse mas al divisar una flota cristiana: era la que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderon: mas toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver desaparecer la flota á impulsos de una furiosa y deshecha borrasca que hizo perecer casi todas las naves, excepto unas pocas que la tempestad arrojó á las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestres de las órdenes y otros caballeros é hijosdalgo para consultar si se habia de socorrer á Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó pues deliberado socorrer á los infelices sitiados, costara lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo á su padre el rey de Portugal excitándole á que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV lo prometió así; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo á Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió á Sevilla con la seguridad de que vendria á reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquel llegaba. Entre tanto no hacia sino despachar mensajes á los de Tarifa, afirmándoles que de un dia á otro iria á socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y no hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieron los dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en direccion de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de víveres é ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho dias emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar á dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el Estrecho las velas de Aragon, que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramon de Moncada, así como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

Á la aproximacion de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de África y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fué que el rey de Castilla atacaria al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo menos tres ó cuatro veces mayor que el de los fieles (2). Favorecia á estos el ir todos animados del fuego patrio y del valor del martirio, como que de la derrota ó del triunfo pendian no solo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religion, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñedo; los maestres de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara, don Pedro Fernandez de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego Lopez de Haro, don Alvar Perez de Guzman, don Gonzalo Ruiz Giron y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, Leon, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaen y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, á los maestres de las órdenes de Santiago y de Avis, á don Lope Fernandez Pacheco, don Gonzalo Gomez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, dióle el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla á los almirantes de las flotas que desembarcaran con toda su gente y atacaran por el flanco á los africanos, y lo mismo previno á la guarnicion de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado* (3), que corriendo de norte á sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el dia celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellon real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquella colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, «los labradores y omes de poca valía» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y habia recibido órden de atravesar el rio, rehusólo en términos que hubiera podido desanimar á gentes menos resueltas á combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el rio por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos á mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de mas de dos mil quinientos jinetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, mas los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente á un refuerzo que el rey de Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguia combatiendo. Tambien el maestre de Santiago, don Alfonso Melendez de Guzman, esquivaba pasar el rio, como don Juan Nuñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros, ó mas esforzados ó mas leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos oteros, dieron con la tienda del rey Abul Hassan, donde estaban sus mujeres custodiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos estos, hicieron un movimiento de retroceso hácia Tarifa: entonces la guarnicion de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de África, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hácia el mar, otros hácia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

Á tal sazon pasó el rio Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abu Hassan. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzon de la silla del caballo del rey. *Feridlos*, exclamó entonces Alfonso alentando á los suyos, *feridlos*,

(1) Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de *truenos* que lanzaban *balas de hierro* grandes con *nafta*, causando gran destruccion en sus bien torreados muros.»—Part. IV, capítulo 21.—Ya antes hablando del sitio de Baza de 1325 habia dicho el escritor arábigo: «Combatió la ciudad de dia y de noche con máquinas é ingenios que *lanzaban globos de fuego con grandes truenos*, semejantes á los rayos de las tempestades, y hacian gran estrago en los muros y torres de la ciudad.» Part. IV, cap. 10.—Por lo mismo extrañamos que Romey, que tanto ha leido y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos* en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas allí por primera vez.—Romey, Histoire d'Espagne, tom. VIII, p. 183.

(2) Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los moros mas que cincuenta et tres mill caballeros, et que avia y mas que setecientas veces mill omes de á pie,» no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos de ciento cincuenta á doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, sí, todos en que era muy inferior.

(3) Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

Biblioteca Nacional de España

que yo soy el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, ca el dia de hoy veré yo quáles son mis vasallos, et verán ellos quien soy yo. Y espoleando su caballo quiso meterse en lo mas recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jimenez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, *Señor*, exclamó á imitacion de aquel, *estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.* Las palabras del rey inflamaron á los suyos, y como quiera que estos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros y escuderos suyos, gente criada en su casa y á su merced, todos «omes de buenos corazones et en quien habia vergüenza,» cumplieron su deber como buenos, y á algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habian tomado el pabellon del emir de Africa, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hácia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubria de cadáveres, y el rio Salado no parecia ya rio de agua, sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvia al de Granada, cuya resistencia habia sido mas floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no mas decisivo y completo, mas fácil todavía y mas breve. Los dos monarcas se juntaron persiguiendo los fugitivos á las márgenes del Guadalmesí. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas en su entusiasmo patrio los hacen subir á doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea mas completa, suponen que de los cristianos murieron quince ó veinte y no mas (1). No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: mas como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando dia *infausto*, batalla *cruel* y matanza *memorable* la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, repetimos aquí lo que dijimos de Covadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial proteccion con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo, con que de tiempo en tiempo favorecia á los españoles, como en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fe.

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellon real del marroquí, no perdonaron ni á sus tiernos hijos ni á las mujeres de su harem. Dos de aquellos perecieron, y entre estas se contaba la hija del rey de Túnez, Fátima, la mas querida de Abul Hassan, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar (2), la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Alí, que habia sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruida), y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos á Algeciras, donde solo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose allí seguros, el africano pasó á Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de allí se trasladó á Granada, donde fué recibido en triste duelo. Abul Hassan, recelando que su hijo Abderrahman, á quien habia dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, dióse tambien prisa á embarcarse y á ganar la costa de África, lo que consiguió á pesar de la flota aragonesa que tenia órden de vigilar el paso del Estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorumpe en amargas quejas contra don Ramon de Moncada, el almirante de Aragon. Tambien los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias, dieron á los dos dias (1.° de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesion por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría (3).

Asombra la relacion de las riquezas que los cristianos trajeron á Sevilla recogidas en aquella batalla, y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro, muchos brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanjes guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caido una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huido con ella fuera del reino, bajó una sexta parte el valor del oro en París, en Aviñon, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona (4). Muchos objetos recobró todavía el rey á mas de los que él traia, y algunos figuran aun entre los trofeos gloriosos que decoran la armería régia de Madrid. El monarca los colocó con separacion en su palacio, é invitó á su suegro el de Portugal á que tomara de ellos los que quisiera. El generoso portugués solo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, mas no quiso tomar moneda alguna, por mas que á ello le instó el de Castilla. Entonces este le dió al noble cautivo Abu Alí, con otros de los mas esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV de Portugal muy satisfecho á su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió á Juan Martinez de Leyva á Aviñon, residencia del pontífice Benito XII, con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron á mas de dos leguas de la ciudad á recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñon con el pendon de Alfonso de Castilla enarbolado. Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzon á cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pajes. Al lado del pendon iba el caballo que el rey Alfonso habia montado el dia de la batalla, tal como le habia llevado al combate, con su caparazon de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos á usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontífice, y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendon de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron á coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mandó hacer aquel dia solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró él mismo la misa, y predicó un elocuente sermon comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasion semejante hizo el rey Antioco al pontífice Simeon. La bandera del rey Alfonso XI de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassan fueron suspendidos por su órden en la capilla pontifical, para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo á las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñon con iluminaciones y juegos públicos (5).

(1) La Crónica del rey (cap. 254) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacen pasó allende la mar hizo recontar los nombres de los que habian venido á España, y que por aquella cuenta *«fallaron que de la gente que paso aquende que menguaban quatrocientas veces mill personas.»*

(2) Así le nombra la Crónica: probablemente se llamaria Abu Ahmer.

(3) Crón. de don Alfonso, caps. 251 á 255.—Zúñiga, Anales de Sevilla, lib. V.—Conde, part. IV, cap. 21.—Ben Alkatib, en Cassiri, t. II.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.—Bleda, Coron., lib. IV.—Argote de Molina, Nobleza de Andalucía, lib. II.—La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla del Wadalecito.

(4) «Et tanto fué el aver que fué levado fuera del regno, que en París, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. 256.

(5) Crón., cap. 257.

Biblioteca Nacional de España

Despues de la victoria del Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó á Alcalá de Benzayde (Alcalá la Real), Priego, Benamejí, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassan andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la Península quitándole la plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces habia venido ó la pérdida ó el peligro de ella á España. Para subvenir á los gastos de esta expedicion congregó las córtes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos extraordinarios para una empresa tan útil y de que habian de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del Estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros (1). Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciudades de Castilla y de Leon, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería á que era muy apasionado, haciendo una guerra viva á los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasion de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba á la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles (2).

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandada por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió tambien diez galeras que mandaba Cárlos Pezano, hijo del almirante genovés Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego á hacer importantísimos servicios al rey de Castilla, ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y granadinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas de paso que él se encaminaba á Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde antes habia sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada castellana, allí mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habian derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí, fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando ó incendiando al enemigo hasta el número de veintiseis, dispersando las demás, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba á acometer.

Despues de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso á Alfonso para retirarse con su flota, puesto que esta habia venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinacion al de Castilla, mas para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragon, la cual habia tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por allí dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenia á los musulmanes su derrota naval; pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que contaba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era mas peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron á aproximarse ocupando una altura, á cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino á afligir, ya que no á desalentar á los sitiadores. La flota aragonesa fué llamada por el rey de Aragon para atender con ella á las necesidades de su reino, y el almirante Ramon de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso á no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligacion en que estaba de ayudarle con arreglo á anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese á enviar sus galeras, con mas dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que á la cristiandad resultarian de la conquista de Algeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la Iglesia. El de Aragon le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio á las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar á incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la órden no pudieran ponerse de acuerdo para la eleccion de sucesor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzman. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo fácilmente, y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnicion consistia en ochocientos jinetes y doce mil infantes, enviaron mas de una vez al campo cristiano emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la mision de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla, cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban á Alfonso y á sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruidas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivian como embutidos en agua y lodo; los que se acogian á las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de madera cubierta con teja que se habia construido para el rey llegó á entrar el agua hasta su misma cama, en términos

(1) *Alcabalas.* Un pasaje de la Crónica de Alfonso el Onceno, que dice: «*Et porque esto era pecho nuevo, et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningun rey en Castiella nín en Leon*», ha dado orígen á la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombre de *alcabala*, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su orígen en las córtes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravámen. Creemos que este es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la crónica de Villaizan, ayudaron á difundir. Nos fundamos para ello en los datos siguientes: 1.º En la escritura de donacion hecha por doña Jimena Diaz, mujer del Cid, á la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las cuales, conforme á la escritura, eran una imposicion sobre el comercio. Berganza, Antigüed., lib. VII, cap. 7. —Yepes, Cron. de San Benito, tom. VI, Escrit. 52.—2.º En la carta-puebla que don Pedro Fernandez, maestre de Santiago, dió á los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habla de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.º En la Crónica de Alfonso X, cap. 21, referente al año 1271, en que se lee: «E otrosí que se agraviaban los hijosdalgo del pecho que daban en Burgos que decian *alcabala.*» 4.º En dos privilegios de Fernando IV, uno del año 1300, otro del 1310, dado el primero á los moradores de Gibraltar, el segundo á los de Medina Sidonia, concediéndoles la franqueza de la alcabala en los pueblos á donde fueren á vender y comprar.—5.º En la exencion que segun el testimonio de Ortiz de Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que expuso el conde de Berwich en su informe legal sobre incorporacion de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse tambien la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporacion á la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fué que en las citadas córtes de 1344 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Onceno con una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habian usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado á los reyes de Castilla y de Leon, á lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribucion ó gravámen permanente en el Estado.

(2) La Crónica en muchos capítulos. Y en el 266 dice: «Et este rey era de tal condicion, que cuando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendia et trabajaba contra los venados de los montes.»

Biblioteca Nacional de España

nos de verse forzado á levantarse y pasar el resto de la noche en pié (1). Hombres y bestias enfermaban y morian. Fué menester trasladar el real á la arena de la playa. Llovió sin cesar desde setiembre á noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco á los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podian entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba mas que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse mas los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera á los muros, y con sus máquinas é ingenios hacian bastante daño en las murallas y torres de la ciudad, sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey á todo, mezclado contínuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y exponiendo á cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos (2).» No pasaba dia en que no se pelease. Llegóse así el mes de febrero (1343), y como el tiempo era ya mas benigno, diariamente acudian al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solian conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheras, fosos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada á las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada dia se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artillería de la plaza desbarataba pronto ó incendiaba estas frágiles máquinas. Cansados los cristianos de ver tan á menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan ligero que podia ser movido fácilmente, desde el cual combatian al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo á los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heróica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos habia resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que así los nombra la crónica, y el duque de Lancaster, príncipe de la sangre real á su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gaston de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaria en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares extranjeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusiéronse imprudentemente á mil peligros en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron tambien por último algunos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genovesa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados á vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejército, reunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguian la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy grand quexa, et él non tenia que les dar,» otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragon añadió otras diez galeras á las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dió á Alfonso no poco contentamiento.

Todo venia muy á sazon y nada sobraba, porque además de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de África estaba en Ceuta pronta á cruzar el Estrecho, volvióse el conde de Foix á su tierra, sin que bastaran razones ni ruegos á detenerle, ó por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla, donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió tambien con muchos caballeros de la órden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el rio Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad de la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (setiembre 1343), y finó igualmente al llegar á Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan para los hombres. Valíales á los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solian hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassan enviaba para abastecer á los sitiados, con lo cual si en el campo habia escasez, era aun mayor la necesidad que los de la plaza padecian. A pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, así las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de África arribó por fin á la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Alí, hijo del rey Abul Hassan, y muchos principales Beni-Merines. Entre africanos y granadinos componian cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas mas de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazon de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan contínua é incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, así por parte de los elementos como de los hombres, así por parte de los enemigos y extraños como de los aliados y amigos. Tambien los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpetua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso que aquellos mercenarios proyectaran ir á servir á los moros en razon á haberles ofrecido Abul Hassan cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fué menester que el rey, y á su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa, se deshiciesen de cuanta plata tenian, y que con esto y con algun dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debia. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolucion de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener á los de Aragon tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecia la escasez y la miseria en el ejército castellano: los caballos y acémilas se morian por falta de mantenimiento, y los hombres sufrian con cristiana y admirable resignacion la privacion de las cosas mas necesarias á la vida.

Intentó en una ocasion el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gibraltar, á cuyo efecto un dia que

(1) Et fueron tantas estas aguas que maguer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama dó el rey yacía, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche fasta que era de dia.» Crón. cap. 276.

(2) La mencion que en diversos capítulos hace la Crónica de estas *pellas de fierro lanzadas con truenos, que venian ardiendo como fuego*, de que *los polvos con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome*, y el hablar todavía mas adelante (capítulo 337) de barcos que llegaron á los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*, es lo que ha inducido á la general creencia y persuasion de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artillería en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habian usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa.

Y aun podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artillería entre los árabes de mucho mas antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sabio puso á la plaza de Niebla, segun observamos en la nota segunda al capítulo 1.º de este libro copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV, capítulo 7.º: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y *tiros de trueno con fuego.*» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leido las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mencion en las historias.»

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

soplaba viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen á buscar las de los moros, y poniendo fuego á aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento á las galeras sarracenas. Pero apercibidos los moros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros recursos que emplearon, y haciendo trabajar á sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y salióles á estos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el Estrecho con el fin de socorrer con viandas á los sitiados de Algeciras que carecian de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer á los demás andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaria su robustez para resistir á tanta fatiga, y que de ello le resultara quebranto á su salud: porque además de dia atendia á dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y mas rigorosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de África, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassan de Marruecos, era el pequeño rio Palmoner que dividia los dos campos (1). Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habian de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla habia enviado á pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Extremadura, y cuando habia emprendido nuevos trabajos al pié de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La mision de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorizacion de los dos emires de África y Granada, á condicion de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconoceria su vasallo dándole cada año en párias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debia aceptar, sino que la ciudad deberia ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictámen de que debia admitirse el partido que proponian: el rey se adhirió á estos últimos sin hacer mas modificacion en las proposiciones que la de limitar la tregua á diez años en lugar de los quince que los moros pedian. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 1344), Alfonso XI de Castilla y de Leon hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heróicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y concejos que componian su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocacion de *Santa María de la Palma*, en conmemoracion del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagracion. El rey pasó en seguida á aposentarse en el alcázar.

«Así terminó, dice un erudito escritor extranjero, despues de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la voluntad de un solo hombre, teniendo que luchar á la vez contra los elementos y contra la falta de dineros, de víveres, de aliados y de recursos (y contra poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir). La España se personifica aquí en Alfonso XI, digno representante de ese pueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que se encuentran menos grandes talentos que grandes caractéres (2). El piadoso monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquista cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedó conmovido y admirado de la generosidad y grandeza de alma del rey de Castilla al ver que le devolvia sin rescate alguno sus hijas cautivadas en la batalla de *el Salado*. El de Granada se dedicó á embellecer su ciudad y hacer reinar el órden y fomentar las letras, la cultura, la industria, la prosperidad interior en su pequeño Estado (3).

Las revueltas que luego sobrevinieron en África, y el resultado de ellas, que fué apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassan, que los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fué conocido por Almotwakil (4), haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones en España, fueron circunstancias que excitaron á Alfonso á pensar en nuevas conquistas. Dolíale ver á Gibraltar en poder de infieles, no estaba tranquilo mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la Península, y creíase desobligado, y así se lo persuadian muchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el padre. Expuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecucion en las córtes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas córtes de Alcalá, y forman época en la historia política y civil de Castilla, así por su generalidad, y por la famosa disputa de preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en ellas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas córtes: Burgos, Soria, Segovia, Ávila y Valladolid, de Castilla la Vieja; Leon, Salamanca, Zamora y Toro, del reino de Leon; Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaen. De estas, Burgos, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen y Toledo, como cabezas de reinos, tenian sus asientos y lugares señalados para votar. Las demás se sentaban y votaban sin órden fijo, y segun que acaecia colocarse en el principio de cada asamblea. Movióse en estas córtes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia de lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual sus privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competencia divididos: favorecia á Burgos don Juan Nuñez de Lara, á Toledo el infante don Juan Manuel; así los demás. El rey, designado por juez en esta cuestion, la resolvió prudentemente, dejando á Burgos el primer lugar y voto que hasta entonces habia tenido, y dando á los diputados de Toledo un asiento aparte en frente del rey, diciendo este además: *Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo*; ó en otros términos: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos*. Con este expediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las córtes de Castilla. Dió particular importancia y celebridad á estas córtes la gran reforma que se hizo en la legislacion castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento* de Alcalá, ya con la gran novedad de haberse declarado ley del reino y comenzado á obligar á peticion de Alfonso XI el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sabio, que hasta entonces no se habia aprobado en córtes ni puesto en práctica (5).

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las córtes de Alcalá, habida consideracion al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuacion de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban ya, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abasteció las huestes, movióse con el ejército á Anda-

(1) El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.

(2) Es un escritor extraño el que habla.

(3) La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica á la relacion del sitio de Algeciras 69 capítulos y 130 páginas en 4.° mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco mas de una página.

(4) Cron. de don Alfonso XI, cap. 341.—Conde, part. IV, cap. 22.—Antes habia intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderrahman, al cual mandó su padre decapitar.

(5) Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicacion, de esta innovacion importantísima en la legislacion española, ni de estos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condicion política y civil del pueblo, cuando expongamos el estado social de España en la primera mitad del siglo XIV, y consideremos á Alfonso XI como legislador, segun que lo hicimos con Alfonso décimo.

Biblioteca Nacional de España

lucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió la plaza con ingenios y máquinas; pero como á mas de ser aquella fuerte de suyo, contara con una guarnicion numerosa y bien bastecida, tuvo á bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse tambien en esta esperanza el castellano, y el refuerzo de cuatrocientos ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arregladas las diferencias que á causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre sí traian, tampoco fué bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte á los cristianos los moros granadinos con contínuos rebatos y celadas. Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortífera epidemia, que antes habia ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia y aun en España en las partes de Extremadura y Leon. El infante don Fernando de Aragon, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana, don Juan Nuñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que á esta sazon habia ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricoshombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufria. Tenia Alfonso por mengua y baldon para Castilla abandonar una empresa por temor á la muerte, y su obstinacion y temeridad fueron fatales al monarca y á la monarquía. Alcanzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino (1).

Tal fué el lastimoso fin del undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, á los treinta y ocho años de su reinado, y poco mas de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo á enterrar á Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró mas la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron á sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte del de Castilla, como quiera que en su corazon y por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la muerte, con todo eso manifestó sentimiento, porque decia *que habia muerto uno de los mas excelentes príncipes del mundo*, que sabia honrar á todos los buenos, así amigos como enemigos, y *muchos caballeros muslimes vistieron luto por el rey Alfonso*, y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Gebaltaric *no incomodaron á los cristianos á su partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Gebaltaric á Sevilla* (2).» Ya antes habia dicho el mismo historiador: «Era Alfonso de estatura mediana y bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, de ojos verdes, graves, de mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gracioso en su decir, *muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso en las guerras para mal de los muslimes.*»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudiérase igualar con los mas señalados príncipes del mundo, así en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, si no amancillara las demás virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La aficion que tenia á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero*.» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo mas severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que, si merecidos á las veces, descubrian demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto á sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzman, cadena no interrumpida de flaquezas que solo se quebró cuando faltó el eslabon de la vida del monarca, y que hacia resaltar mas la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo mas indulgentes si á la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el espectáculo de la mujer adúltera, siguiendo públicamente al rey á Sevilla, á Córdoba, á Mérida, á Leon ó á Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la majestad y con tormento y mortificacion de la que legítimamente debia compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia á un hijo que no habia de tardar en excederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y á su fallecimiento quedaba sembrado el gérmen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos mas adelante que referir.

Á la muerte de Alfonso XI, fué aclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Pedro, el que la tradicion conoce con el nombre de don *Pedro el Cruel.*

(1) Crón. cap. 341. Hé aquí las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

«No afligió solamente á España el contagio, sino que se derramó por toda Europa con espantoso estrago. Se atribuyó á unos buques comerciantes que en 1348 apestaron á Sicilia y Toscana con los géneros infectos que traian de Levante. Raynaldo en sus Anales eclesiásticos al dicho año 1348, n.° XXX y siguientes, refiere los crueles males que causó á Italia, matando, señaladamente en Florencia, mas de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que Juan Bocacio para divertir á sus amigos amedrentados de los progresos que hacia la epidemia, compuso su *Decameron*, ó cien fábulas de chascos amorosos, que por su sal y elegancia han merecido el mayor aplauso, y ser vertidos en lenguas francesa y alemana, y aun en la española... El papa Clemente VI mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que todos los sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno á los que padeciesen el contagio. Segun los historiadores franceses, la Francia fué uno de los reinos que padecieron mas los horribles efectos de la pestilencia; pues solamente en el cementerio de los Santos Inocentes de Paris se enterraban diariamente quinientos apestados. El pueblo, creyendo que los judíos habian envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba y condenaba á las llamas sin otro exámen. Con semejante violencia llegó su desesperacion á tal punto que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que ardian sus maridos, para que despues de su muerte no bautizasen á sus hijos. Movido el papa de estos desastres expidió dos bulas, imponiendo pena de excomunion al que hiciese violencia á los judíos. Nada inferiores males padeció nuestra España, segun lo advierten las crónicas de don Alfonso XI y don Pedro, en las cuales esta peste se llama *la mortandad grande.*» El Cronicon Conimbricense publicado en el tomo 23 de la España Sagrada, se explica así: «Era de mil trescientos ochenta y seis años por San Miguel de setiembre comenzó esta pestilencia, que hizo gran mortandad en el mundo, de modo que murieron las dos partes de la gente. Esta mortandad duraba por espacio de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vasillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que curaron. Por las noticias que hallamos en los escritos musulmanes españoles, creemos que en la Andalucía se sintió mas el azote, para cuyo remedio escribió el cronógrafo de Granada Ebn Alkatib un tratado que intituló *Averiguaciones muy útiles de la horrible enfermedad.* Abugiafar, tambien musulman y médico de Almería, escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el cual advierte que la pestilencia se dejó ver primeramente en Africa, luego se derramó en el Egipto y toda el Asia, finalmente invadió á Italia, Francia y España, y que en Almería donde hizo el mayor estrago duró por espacio de once meses.» Casiri, Bibliot. Arabe-Hisp., t. 2.° pág. 334, col. 2.

(2) En Conde, part. IV, c. 23.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

Castilla en la primera mitad del siglo XIV

DE 1295 Á 1350

Reinados de menor edad. Inconvenientes y ventajas de la sucesion hereditaria para estos casos.—I. Reinado de Fernando IV.—Causas de las turbaciones que agitaron el reino.—Antecedentes y elementos que para ello habia.—Cómo fueron desapareciendo, y á quién se debió.—Justo elogio de la reina doña María de Molina.—Fidelidad de los concejos castellanos.—Célebre *Hermandad* de Castilla. Su objeto, consecuencias y resultados.—Alianza del trono y del pueblo contra la nobleza.—Influencia del estado llano.—Espíritu de las córtes y frecuencia con que se celebraron en este tiempo.—II. Reinado de Alfonso XI.—Estado lastimoso del reino en su menor edad.—Juicio crítico de la conducta de este monarca cuando llegó á la mayoría.—Júzgasele como restaurador del órden interior.—Como guerrero y capitan.—Influencia de sus triunfos en el Salado y Algeciras en la condicion y porvenir de España.—III. Progreso de las instituciones políticas. Elemento popular. Derechos, franquicias y libertades que ganó el pueblo en este reinado.—Cómo fueron abatidos y humillados los nobles.—Solemnidad, aparato, órden y ceremonia con que se celebraban las córtes.—Alfonso XI como legislador. Córtes de Alcalá. Reforma en la legislacion de Castilla. El *Ordenamiento:* los *Fueros:* las *Partidas:* en qué órden obligaba cada uno de estos códigos.—IV. Estado de la literatura castellana en este período.—El poema de Alejandro.—Obras literarias de don Juan Manuel: el conde Lucanor.—Poesías del arcipreste de Hita.—Crónicas.—Comparaciones.

Una de las calamidades que pesaron mas sobre la monarquía castellana y entorpecieron mas su desarrollo, fueron las frecuentes menorías de sus reyes. Es ciertamente una de las eventualidades mas funestas á que está sujeto el principio de la sucesion hereditaria. Mas al través de estas y otras contingencias desfavorables al órden social é inherentes á la institucion, compénsanlas con tal exceso otras tan reconocidas ventajas, que una vez supuesto el órden en un Estado, es su mejor salvaguardia contra las turbulentas pretensiones de los ambiciosos, y el mas fuerte dique en que vienen á estrellarse los desbordamientos de la anarquía; á tal extremo, que desde que se estableció en España aquel saludable principio, aun en las agitaciones de las menoridades de los reyes nadie se atrevió á volver á invocar como remedio la monarquía electiva. Tal aconteció en los dos reinados consecutivos de Fernando IV y Alfonso XI que abarca el periodo que examinamos. Hay ideas que una vez adquiridas van formando otras tantas bases que sirven de cimiento al régimen de las sociedades.

I. No extrañamos el furor con que se desarrollaron las ambiciones en el reinado de Fernando IV. La preparacion venia de atrás; y la menor edad del rey no fué la causa, sino una circunstancia de que se aprovechó la nobleza, y que la hizo, si no mas pretenciosa, por lo menos mas audaz. Los príncipes de la real familia; los magnates poderosos; aquellos codiciosos é inquietos infantes, don Juan, don Enrique y don Juan Manuel; aquellos indómitos señores, don Juan de Lara, don Diego y don Juan Alfonso de Haro, que se habian atrevido con un monarca del temple de don Sancho el Bravo, ¿cómo no habian de envalentonarse al ver al frente del reino un niño y una mujer? No es, pues, de maravillar el desórden, la confusion y anarquía en que tantos revoltosos pusieron el reino: y gracias que no habia entre ellos unidad de miras; que á haberla, como en Aragon, algo mayor hubiera sido todavía el conflicto del trono. Pero pretendiendo el uno la corona, limitando el otro sus aspiraciones á la regencia, concretándose los demás al aumento de sus particulares señoríos, ó á usurpar los que otros poseian, y no entendiéndose entre sí, todos pretendientes y todos rivales, daban lugar y ocasion á que un genio sagaz y astuto, estudiando sus particulares intereses, los dividiera mas y los quebrantara.

A estos elementos de turbacion se agregaron otros todavía mas poderosos y mas terribles. El tierno monarca y su prudente madre vieron conjurados contra sí todos los soberanos, los de Francia y Navarra, los de Granada y Portugal. Se invoca nuevamente el derecho, y se alza de nuevo el pendon de los infantes de la Cerda. Entre unos y otros se reparten buenamente la Castilla, como si fuese un concurso de acreedores, y cada cual se adjudica la porcion que mas le conviene. El territorio castellano se ve á la vez invadido por franceses y navarros, por aragoneses, portugueses y granadinos. Uno de los caudillos del ejército confederado es el infante aragonés don Pedro, á quien le han sido aplicadas las ciudades fronterizas de Castilla y Aragon. Otro de sus capitanes es el perpetuamente rebelde infante castellano don Juan, que en Sahagun se hace proclamar rey de Leon, de Galicia y de Sevilla. ¿Quién conjurará tan universal tormenta? Imposible parecia que el pobre trono castellano pudiera resistir á los embates de mar tan proceloso y embravecido.

Y sin embargo, se ve ir calmando gradualmente las borrascas, se ve ir desapareciendo los nubarrones que ennegrecian el horizonte de Castilla, se ve ir recobrando su claridad el hermoso cielo castellano. El infante don Pedro de Aragon sucumbe con sus mas esclarecidos barones en el cerco de Mayorga, y la hueste aragonesa se retira conduciendo en carros fúnebres los restos inanimados de sus mas bravos adalides. El rey de Portugal retrocede á sus Estados casi desde las puertas de Valladolid. El infante don Juan se reconcilia con su sobrino deja el título de rey de Leon, y reconoce por legítimo rey de Castilla á Fernando IV. Alfonso de la Cerda renuncia tambien á la corona, y se somete á recibir algunos pueblos que le dan en compensacion. Fíjanse por árbitros los límites de Aragon y de Castilla. Guzman el Bueno salva á Andalucía de las imprudencias de don Enrique, y sigue defendiendo á Tarifa contra el emir granadino. El papa legitima los hijos de la reina. Fernando IV de Castilla casa con la princesa Constanza de Portugal: queda en pacífica posesion de su corona; desaparece la anarquía, y disfruta de quietud y de sosiego el reino castellano.

¿Quién habia obrado todos estos prodigios? ¿Cómo han podido irse disipando tantas nubes como tronaban en derredor del niño rey? ¿Cómo de la mas espantosa anarquía se ha ido pasando á una situacion, si no de completa bonanza, por lo menos comparativamente apacible y serena?

Es que Fernando IV, como Fernando III de Castilla su bisabuelo, ha tenido á su lado un genio tutelar, una madre solícita, prudente y sagaz como doña Berenguela: es que el rey y el reino han sido dirigidos por la mano hábil, activa y experta de doña María de Molina, que como madre ha desplegado la mas viva solicitud y el mas tierno cariño, como mujer ha mostrado un valor y una entereza varonil, y como regente se ha conducido con sabia política y con una energía maravillosa. Serena en los conflictos, astuta y sutil en los recursos, halagando oportunamente la ambicion de algunos magnates, severa y fuerte con otros, supo dividirlos para debilitarlos, supo dividir para reinar, y no para reinar ella, sino para entregar el reino sin menoscabo á su hijo (1).

El gran tacto de la reina regente estuvo en saber conciliarse el afecto del pueblo, en utilizar convenientemente la lealtad

(1) El Maestro Tirso de Molina, ó sea Fr. Gabriel Tellez, ha retratado con verdad y con vivos colores el carácter de esta reina en una de sus mejores comedias titulada *La prudencia en la mujer*. En uno de los diálogos que supone con su hijo, pone el autor en boca de doña María la siguiente descripcion de la situacion en que se hallaba el reino cuando se encargó de la regencia, y del estado en que se le entrega cuando el rey llega á la mayor edad.

Un solo palmo de tierra
no hallé á vuestra devocion,
alzóse Castilla y Leon,
Portugal os hizo guerra,
el granadino se arroja
por extender su Alcoran,
Aragon corre á Almazan,
el navarro la Rioja,
pero lo que al reino abrasa,
hijo, es la guerra interior,
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa.
Todos fueron contra vos,
y aunque por tan varios modos
os hicieron guerra todos,
fué de nuestra parte Dios.

Biblioteca Nacional de España

de los concejos castellanos, y en buscar en el elemento y en la fuerza popular el contrapeso á la desmedida ambicion de los príncipes y de los nobles. Entonces se vió cómo se necesitaron y apoyaron mutuamente el trono y el pueblo contra la nobleza turbulenta y codiciosa. Fieles á sus monarcas los concejos de Castilla, pero celosos al propio tiempo de sus fueros, formaron entre sí, muy en los principios del reinado de Fernando IV (1295), liga y *hermandad* para defenderse y ampararse contra los desafueros del poder real, pero mas principalmente contra las demasías de la clase noble. Es curioso observar la marcha que en su organizacion política fué llevando la sociedad española en el último tercio de la edad media. En aquella lucha de poderes y elementos sociales hemos visto, antes en Aragon como ahora en Castilla, formarse estas confederaciones ó *hermandades* como por un instinto de propia conservacion y por un sentimiento de dignidad para resistir á los embates é invasiones de otros poderes. Pero en Aragon, especie de república oligárquica, estas hermandades las forman principalmente los nobles contra el influjo de la autoridad real. En Castilla, monarquía esencialmente democrática, las forma el pueblo, los concejos ó municipios, no tanto para contener los desafueros del poder real cuanto para quebrantar el poderío de la nobleza.

La *hermandad* de los concejos de Castilla en 1295 tiene para nosotros una grande importancia histórica. Si no fué la primera confederacion popular, fué la protesta mas solemne del pueblo contra las demasías y contra las usurpaciones de la corona y de las clases privilegiadas. Cuando 225 años mas adelante veamos sucumbir las *comunidades* de Castilla en guerra armada contra las fuerzas y el poder de un soberano y de unos magnates, el vencimiento de estas *comunidades* será la derrota de aquella *hermandad* despues de una lucha de mas de dos siglos, y será de tanto influjo en la condicion política de España, que representará el tránsito del gobierno libre y popular de la edad media española al gobierno monárquico absoluto del primer período de la edad moderna. Forzoso nos es por lo tanto conocer la índole de la *hermandad* de Castilla de 1295.

«En el nombre de Dios é de Santa María; Amen (comenzaba este pacto de confederacion). Sepan quantos esta carta vieren como por muchos desafueros é muchos dannos, é muchas fuerzas, é muertes, é prisiones, é despachamientos sin ser oidos, é deshonras é otras muchas cosas sin guisa, que eran contra justicia é contra fuero, é gran damno de todos los regnos de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe é de Molina, que recebimos del rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando, é mas del rey don Sancho, su fijo, que agora finó, fasta este tiempo en que regnó nuestro sennor el rey don Fernando, que nos otorgó é confirmó nuestros fueros, é nuestros privilegios, é nuestras cartas, é nuestros buenos usos, é nuestras buenas costumbres, é nuestras libertades que habiemos en tiempo de los otros reyes quando los mejor hobiemos. Por ende, é por mayor asosego de la tierra, é mayor guarda del so sennorío, para esto guardar é mantener, é porque nunqua en ningun tiempo sea quebrantado, é veyendo que es á servicio de Dios é de Santa María, é de la corte celestial, é á honra é á guarda de nuestro sennor el rey don Fernando, á quien dé Dios buena vida é salud por muchos annos é buenos, é mantenga á so servicio: et otrosí á servicio, é á honra é á guarda de los otros reyes que serán despues del, é á pro é á guarda de toda la tierra, facemos hermandat en uno nos todos concejos del regno de Castiella, quantos pusiemos nuestros sellos en esta carta, en testimonio é en confirmacion de la hermandat.

»Et la hermandat es esta. Que guardemos á nuestro sennor el rey don Fernando todos sus derechos é todo su sennorío bien é cumplidamente... etc.»

Designa y fija la hermandad las contribuciones y servicios legalmente establecidos con que se habia de seguir asistiendo al rey; acuerda cómo han de unirse todos para el mantenimiento de sus fueros, usos y libertades, en el caso que el rey don Fernando ó sus sucesores, ó sus merinos, ú otros cualesquiera señores quisiesen atentar contra ellos; determina someter al fallo del concejo los desafueros que los alcaldes ó merinos del rey cometiesen; que si algun rico-ome ó infanzon ó caballero prendare indebidamente á alguno de la hermandad ó le tomase lo suyo, y á pesar de la sentencia del concejo no lo quisiese restituir, si fuese hombre arraigado, «quel derriben las casas, el corten las vinnas, é las huertas, é todo lo al que hubiere,» para lo cual se ayuden todos los de la hermandad, y añade: «Otrosí, si un ome, ó infanzon, ó caballero, ó otro ome qualesquier que non sean en nuestra hermandat, matare ó deshonrare á alguno de nuestra hermandat... que todos los de la hermandat que vayamos sobrel, et sil falláremos *quel matemos*, é si haber non le podiéremos, quel derribemos las casas, el cortemos las vinnas é las huertas, el astraguemos quanto en el mundo le falláremos; *despues sil podiéremos haber, quel matemos*.... Otrosí ponemos que si alcalde, ó merino, ó otro ome qualquier de la hermandat, por carta ó por mandado de nuestro sennor el rey don Fernando, ó de los otros reyes que serán despues dél, *condenare á uno sin ser oido ó yudgado por fuero*, que la hermandat *quel matemos por ello*; é si haber non le podiéremos, que finque por enemigo de la hermandat, et quandol pudiéremos haber quel matemos por ello (1).»

Terrible manera de hacerse á sí mismos justicia, pero que prueba cuán agraviados debian estar los concejos de los reyes y de los ricos hombres, y que manifiesta sobre todo cuán inmensamente habia mejorado la condicion política de los hombres del estado llano, y cuán larga escala habian corrido desde la antigua servidumbre hasta dictar leyes á los grandes seño-

.
Pues en el tiempo presente,
porque al cielo gracias deis
del reino que le debeis,
le hallareis tan diferente,
que parias el moro os paga;
el navarro, el de Aragon,
hijo, amigos vuestros son,
y para que os satisfaga
Portugal si lo admitís,
á doña Constanza hermosa
os ofrece por esposa
su padre el rey don Dionís.
No hay guerra que el reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no os peche y pague,
vasallo que no os respete;
de que salgo tan contenta
cuanto pobre, pues por vos
de treinta no tengo dos
villas que me paguen renta.
Pero bien rica he quedado,
pues tanta mi dicha ha sido,
que el reino que hallé perdido
hoy os le vuelvo ganado.

Acto III, escena primera.

En nuestros dias el señor Roca de Togores, marqués de Molins, ha escrito tambien un drama titulado *Doña María de Molina*, en que se hallan bien dibujados algunos de los personajes de este reinado. La situacion del reino está pintada en el discurso de la reina á las córtes de Valladolid.

.....Por do quier mirad las dos Castillas
de rebeldes falanges dominadas,
consumidas por bárbaras gavillas
sus mieses, y con hierro destrozadas,
sus mejores ciudades y sus villas
al saco y á las llamas entregadas,
y en medio de sus páramos incultos
cadáveres sin número insepultos.
Discordia y escasez con doble estrago
minan el trono, el pueblo despedazan,
y casi ya con furibundo amago
tornar la patria en ruinas amenazan....

Acto V, escena tercera.

(1) Coleccion diplomática inédita, formada por la Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

res y á los monarcas mismos. La reina, léjos de contrariar y reprimir este espíritu de libertad é independencia de los comunes, como por otra parte veia la fidelidad que guardaban á su hijo, los halagaba porque los necesitaba para hacer frente á las pretensiones de los nobles. La lealtad les valia á ellos concesiones y franquicias de parte del rey, ó sea de la reina regente: estas concesiones le valian al rey la seguridad y espontaneidad de los subsidios y el apoyo material y moral de los cuerpos populares. Eran dos poderes que se necesitaban y auxiliaban mutuamente contra las invasiones de otro poder. Los pueblos ganaron en influjo y en condicion, y doña María salvó la corona de su hijo. Las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como son, suelen por otra parte redundar en beneficio de la libertad de los pueblos: la debilidad misma del gobierno le obliga á apoyarse en el brazo popular: el pueblo pierde en tranquilidad, en conveniencias y en materiales intereses, se empobrece y sufre; pero es cuando suele ganar en prerogativas y derechos, es cuando suele hacer sus conquistas políticas. Son como aquellas enfermedades de los individuos en que el físico padece y la parte intelectual se aviva.

Mucho progresó el estado llano en influencia y poder en el reinado de Fernando IV. Las córtes de Valladolid de 1295 se decian convocadas *por facer bien y merced á todos los concejos del regno*. En las de Cuellar de 1297 se creó una especie de diputacion permanente ó alto consejo, nombrado por la nacion, para que acompañase al rey en los dos tercios del año y le aconsejase. En las de Valladolid de 1307 se restableció ya por ley no imponer tributos sin pedirlos á las córtes: *Si acaesciere que pechos algunos haya menester, pedirgelos he, é en otra manera no echaré pechos ningunos en la tierra.* En las de Burgos de 1311 quisieron los procuradores saber á cuánto ascendian las rentas del rey; y en las de Carrion de 1312 tomaron cuentas á los tutores. En las de Valladolid de 1299 y 1307 se consignaron las garantías personales, ordenándose que nadie fuese preso ni embargado sin ser antes oido en derecho, y se prohibieron las pesquisas generales. Estas y otras adquisiciones políticas que en aquel tiempo alcanzó el elemento popular no se respetaban y cumplian siempre en la práctica, pero quedaban consignadas y escritas con carácter de leyes, que era un gran adelanto, y no las olvidaba el pueblo. Salió, pues, este ganancioso de la lucha entre la nobleza y la corona, poniéndose de parte de esta. La frecuencia misma con que se celebraban córtes revela que nada hacia ya el rey sin su acuerdo y deliberacion. En el reinado de Fernando IV no pasó un solo año sin que tuviesen córtes, y en alguno, como en 1301, húbolas en dos diferentes puntos del reino, Burgos y Valladolid (1).

La reconquista material avanzó bien poco en este reinado, y aun fué maravilla que se recobrara á Gibraltar, aunque para volver á perderle pronto: y el rey acabó faltando á las buenas leyes sancionadas por él mismo, con el arbitrario suplicio de los Carvajales, á que debió el triste sobrenombre de *Emplazado*.

II. Mas larga y no menos borrascosa la menoría de su hijo Alfonso el Onceno, Castilla vuelve á sufrir todas las calamidades de una anarquía horrible. Era un cuerpo que, no bien aliviado de una enfermedad penosa, apenas entraba en el primer período de la convalecencia recaia en otra enfermedad mas peligrosa y mas larga. Un rey de trece meses, dos reinas viudas, abuela y madre del rey niño, tantos aspirantes á la tutela cuantos eran los príncipes y grandes señores, todos codiciosos y avaros, todos osados y turbulentos, generoso ninguno, en vano era hacer las mas extrañas combinaciones para que ningun pretendiente se quedara sin su parte de regencia, inútil era dejar á cada comarca y á cada pueblo elegir y obedecer al regente que mas le acomodara, á cada tutor mandar en el país que le fuera mas devoto. Era intentar corregir la anarquía fomentándola, era querer apagar el fuego añadiéndole combustibles. El reino era un caos, y las dos reinas murieron de pesar. Doña María de Molina era una gran reina, pero al cabo no era un genio sobrenatural, era una mujer. Afortunadamente para Castilla los moros de Granada no andaban menos desconcertados y revueltos, ocupados en destrozarse los hermanos y parientes. No era el peligro exterior el que amenazaba mas al reino castellano. Todo el mal le tenia dentro de sí mismo: la gangrena estaba en las entrañas mismas del cuerpo social.

No creemos pueda imaginarse estado mas lastimoso en una sociedad que vivir los hombres á merced de los asesinos y ladrones públicos; que enseñorear los malvados y malhechores la tierra, y tener que abandonarla los pacíficos y honrados; que ejercer públicamente y á mansalva, hidalgos y plebeyos, el robo y la rapiña; que mirarse como acaecimiento ordinario y comun encontrar los caminos sembrados de cadáveres; que tener que andar los hombres en caravanas armadas para librarse de salteadores; que despoblarse los lugares abiertos y quedar deshabitadas y yermas las aldeas por ser imposible gozar en ellas de seguridad. San Fernando no hubiera podido reconocer su Castilla; ¿y quién pensaba entonces en poner en ejecucion las leyes de Alfonso el Sabio? Pues tal fué la situacion en que halló su reino el undécimo Alfonso cuando tomó en su mano las riendas del Estado.

Príncipe de grandes prendas, enérgico y brioso, dotado de no comun capacidad, y amante de la justicia el hijo de Fernando IV, pero jóven de catorce años cuando tomó á su cargo el regimiento del reino, no extrañamos ver mezcladas medidas saludables de órden, de conveniencia y de tranquilidad pública, con ligerezas y arbitrariedades, y hasta con arranques de tiránica crueldad, propios de la inexperiencia y de la fogosidad impetuosa de la juventud. Con el buen deseo de restablecer el órden en la administracion tomaba cuentas al arzobispo de Toledo de los tributos y rentas que habia percibido, y le despojaba del cargo de canciller mayor: obraba en esto como príncipe celoso y enérgico. Pero se entregaba de lleno á la confianza de dos privados, Garcilaso y Nuñez Osorio, de los cuales el primero por sus demasías habia de perecer asesinado por el pueblo en un lugar sagrado, y al segundo le habia de condenar él mismo por traidor y mandarle quemar: aquí se veia al mancebo inexperto, y al jóven impetuoso y arrebatado. Comprendia la necesidad de desarmar á los príncipes y magnates revoltosos, y se atraia á don Juan Manuel casándose con su hija Constanza: en esto obraba como hombre político. Pero luego la repudiaba para dar su mano á doña María de Portugal, recluia á la primera en un castillo, y provocaba el resentimiento y el encono de su padre: veíase aquí al jóven ó inconstante ó desconsiderado. Propúsose enfrenar la anarquía, castigando severamente á los próceres rebeldes y bulliciosos: nada mas justo ni mas conveniente á la tranquilidad del reino. Pero halagaba con engaños á don Juan el Tuerto para mandarle matar sin formas de justicia: y con dotes de monarca justiciero aparecia vengativo y cruel.

Los suplicios de don Juan el Tuerto, de Nuñez Osorio, conde de Trastamara, de don Juan Ponce, de don Juan de Haro, señor de los Cameros, del alcaide de Iscar y del maestre de Calatrava, no diremos que fuesen inmerecidos, puesto que todos ellos fueron ó revoltosos ó desleales: mas la manera arbitraria y ruda, la inobservancia de toda forma legal en tan sangrientas ejecuciones, no puede disimularse á quien dijo en las córtes de Valladolid de 1325: «Tengo por bien de *non mandar matar*, nin lisiar, nin despechar, nin tomar á ninguno ninguna cosa de lo suyo *sin ser ante oido é vencido por fuero é por derecho:* otrosí, de *non mandar prender á ninguno sin guardar su fuero y su derecho de cada uno* (2).» Comprendemos lo difícil que era en tales tiempos deshacerse por medios legales de tan poderosos rebeldes y de tan osados perturbadores. Esto podrá cuando mas atenuar en parte, pero nunca justificar los procedimientos tiránicos. Es muy comun recurrir á la rudeza de los tiempos para buscar disculpa á las tropelías mas injustificables, y querer cubrir con el tupido manto de la necesidad los actos mas violentos y tiránicos. «Traslatémonos, se dice, á aquellos tiempos.» Pues bien, trasladémo-

(1) Tenemos á la vista la mayor parte de los cuadernos de estas córtes. Pueden verse las de don Sancho el Bravo y don Fernando IV, publicadas por los doctores Asso y Manuel, las de Marina, en su Teoría, y la Coleccion diplomática sobre Fernando IV.

(2) Cuadernos de córtes publicados por la Academia.

Biblioteca Nacional de España

nos á aquellos tiempos, y hallaremos ya, no unos monarcas rudos y extraños al conocimiento de las leyes naturales y divinas, sino príncipes que establecian ellos mismos muy sabias y muy justas leyes sociales, que consignaban en sus códigos los derechos mas apreciables de los ciudadanos, los principios y garantías de seguridad real y personal, tan lata y tan explícitamente como han podido hacerlo los legisladores de las naciones modernas mas adelantadas; y que sin embargo, cuando llegaba el caso de obrar, pasaban por encima de sus propias leyes, y mandaban degollar ó quemar, ó lo ejecutaban ellos mismos, sin forma de proceso y sin oirlos ni juzgarlos, á los que suponian y suponemos criminales, y se apoderaban de sus bienes. No sino demos elasticidad y ensanche á la ley de la necesidad, y á fuerza de invocarla nos convertiremos sin querer en apologistas de la tiranía. Nuestra moral es tan severa para los antiguos como para los modernos tiempos, porque las leyes naturales han sido y serán siempre las mismas, y las leyes humanas tampoco se diferenciaban ya en este punto.

Segun que crecia en años Alfonso, mejoraba su carácter y mejoraba la situacion del reino. Enérgico y vigoroso siempre, pero ya no violento ni atropellado; severamente justiciero, pero ya mas guardador de la ley, y hasta dispensador generoso de la pena, solia perdonar á los magnates rebeldes des-

Tipo 1.° Tipo 2.° Tipo 3.°



SELLOS DE ALFONSO XI

pues de vencerlos y subyugarlos; desmantelaba los muros de Lerma, donde tenia su foco la rebelion, pero se mostraba clemente con el de Lara, y el mismo don Juan Manuel no le halló sordo á la piedad: resultado de esta conducta fué convertirse ambos de enemigos en servidores y auxiliares. Otorgando indulto y perdon general por todas las muertes y delitos cometidos anteriormente, y declarando su firme resolucion de castigar irremisiblemente los que en lo sucesivo se perpetraran, hizo cesar las guerras entre los nobles y puso término á la anarquía, obligándolos á que en lugar de recurrir á las armas para dirimir sus diferencias, apelaran á los tribunales. Haciendo que los hidalgos juraran entregar al rey los castillos que tenian por los ricos-hombres siempre que aquel los reclamara, minó por su base la jerarquía feudal, y revindicó el supremo señorío de la corona. Merced á esta inflexible energía el órden se restableció en el reino, cesaron los crímenes públicos, sometiéronse los turbulentos nobles, el trono recobró su fuerza perdida, la autoridad real se hizo respetar, y la anarquía castellana marchaba visiblemente hácia la unidad. Hasta las provincias de Álava y Vizcaya se reunieron bajo una sola mano, y los hombres de estos paises esencialmente independientes no vacilaron en reconocer la soberanía de Alfonso en Vitoria y en Guernica, sin renunciar por eso á sus amados fueros.

Si mérito grande adquirió el undécimo Alfonso como restaurador del órden interior de la monarquía, no fué menor la gloria que supo ganar como guerrero. Aun no tenia su tierna mano fuerza para manejar la espada, y ya hizo expediciones felices contra los moros del reino granadino. Aun no sombreaba la barba su rostro, y ya los reyes de Granada y de Marruecos le respetaban como á príncipe belicoso y bravo. Si por deslealtad ó por cobardía de uno se perdió Gibraltar, y por las turbulencias interiores no pudo rescatarla, costóles por lo menos á los dos emires musulmanes la humillacion de ofrecer la paz al jóven monarca castellano, y de reconocerle de nuevo vasallaje el de Granada. Revivieron por último con Alfonso XI los buenos tiempos de Castilla, y á orillas del Salado volvieron á brotar los laureles de las Navas de Tolosa y las palmas de Sevilla, que parecia haberse marchitado. Repitiéronse á la vista de Tarifa casi los mismos prodigios que en las Navas: aparte de la diferencia de lugar, semejaba la jornada de un drama heróico reproducida por los mismos personajes con otros nombres. En la batalla del Salado y en el sitio de Algeciras mostraron Alfonso y sus castellanos dos diferentes especies de valor, ambas en grado heróico. En la primera el valor agresivo, el brio en el acometer, la bravura en el pelear; en el segundo el valor pasivo, la perseverancia, la paciencia, el sufrimiento y la resignacion en las privaciones, en las penalidades, en las tribulaciones. Con los triunfos del Salado y de Algeciras quebrantó Alfonso el poder reunido de los musulmanes africanos y andaluces, incomunicó al África con España, y dejó aislado el emirato granadino, abandonado á sus propias fuerzas, frente á las monarquías cristianas, que tardarán en consumar su ruina lo que tarde en aparecer en Castilla otro genio como el de Alfonso XI.

La Providencia no le permitió acabar la conquista de Gibraltar. La peste que habia desolado el mundo arrebatando la tercera parte de la especie humana, privó á Castilla de un

Biblioteca Nacional de España

soberano, á quien sus enemigos respetaron y temieron vivo, veneraron y elogiaron muerto.

Y sin embargo este monarca de tan eminentes prendas dejó en herencia á Castilla, á causa de su incontinencia y de sus incestuosos amores, el mas funesto de los legados, el gérmen de sangrientas guerras civiles, que apreciaremos debidamente cuando toquemos los resultados de aquellas lamentables flaquezas y extravíos.

III. En el reinado de Alfonso XI, y en medio de las agitaciones y guerras que le señalaron, se ve progresar las instituciones políticas y crecer las prerogativas populares y la influencia del estado llano. Si Fernando IV en las córtes de Valladolid de 1307 se comprometió á no imponer tributos sin pedirlos á las córtes, Alfonso XI, su hijo, en las de Medina del Campo de 1328, se obligó á no cobrar pechos ó servicios especiales ni generales sin que fuesen otorgados *por todos los procuradores* que á ellas viniesen (1). De tal manera respetó Alfonso este derecho, que cuando apremiado por la necesidad recurrió al extraordinario servicio de la alcabala, hubo de irla pidiendo á cada concejo en particular, hasta que en las córtes generales de Burgos de 1342 le fué concedida por todos los brazos reunidos, y aun así la fué planteando parcialmente en las provincias con asentimiento de los concejos. Y aunque el precioso derecho de la seguridad real y personal fué quebrantado mas de una vez por el monarca, escrita estaba esta garantía política, y los pueblos castellanos miraron ya siempre como desafuero toda prision, muerte ó despojo de un hombre antes de ser oido y vencido en juicio, uno de los derechos mas fundamentales de las modernas constituciones. Jóven de catorce años Alfonso cuando otorgó estas garantías, nos confirmamos mas en que las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como suelen ser, favorecen comunmente á la libertad de los pueblos y á sus conquistas políticas.

Identificados no obstante en la época que examinamos los intereses del pueblo y del trono, y necesitando apoyarse mutuamente contra el poderío y las usurpaciones de la nobleza, las córtes contribuian con gusto á robustecer el poder real. La prohibicion de enajenar los pueblos ó señoríos de realengo; el derecho que se quitó á los nobles de fortificar las *peñas bravas;* la obligacion que se impuso á los alcaides de los castillos de entregarlos al rey siempre que este los pidiera y por quien quiera que los tuviesen; los severos y ejemplares escarmientos con que Alfonso XI castigó á los que se negaron á obedecer y cumplir esta medida; todas estas disposiciones y leyes, tan poderosas á dar robustez y unidad al trono y quitar fuerza é influjo á la nobleza, hallaban al elemento popular dispuesto á prestarles su apoyo, y merced á esta combinacion y al empeño y perseverancia del rey, los bulliciosos magnates tuvieron que convencerse de que habian pasado los tiempos en que podian á mansalva rebelarse contra la autoridad real.

Celebráronse ya las córtes en tiempo de este monarca con un aparato y una solemnidad que hasta entonces no se habia acostumbrado. Las de Sevilla de 1340 presentan un ejemplo del ceremonial que en ellas se usaba. Reunidos los prelados, señores y procuradores de las ciudades, sentóse el rey en un estrado colocando á un lado la corona y al otro la espada, y les dirigió un largo razonamiento ó discurso en que expuso el estado del país y el objeto principal de aquella congregacion, expresando lo que á él le parecia que convendria hacer, pero sometiéndolo á su consejo: «que ellos viesen lo que el rey debia facer, et que le aconsejasen; *ca él un ome era, et sin todos ellos non podia facer mas que por un ome.*» Seguidamente salió del palacio dejándolos solos, para que discutiesen y deliberasen con toda libertad; *porque ninguno dejase de decir lo que entendiese por miedo dél, nin por vergüenza.* Quedaron las córtes discutiendo, y razonando y emitiendo cada cual libremente su parecer. Volvió el monarca, y tuvo la fortuna de inclinar con sus razones á la asamblea á seguir el dictámen que él habia propuesto (2). Igual conducta observó en las de Burgos de 1342: y en prueba de la libertad con que los procuradores deliberaban, bástanos citar las siguientes palabras de la Crónica. «Et los cibdadanos de Burgos habiendo fablado sobre esto que el rey les avia dicho, venieron algunos dellos ante él con poder de su concejo, para darle respuesta de aquello que les avia dicho, et la respuesta era tal, *que el rey entendió dellos que non era su voluntad de lo facer.*» Tratábase ya del servicio de la alcabala para la conquista de Algeciras, y oida aquella respuesta, el rey muy prudentemente y con mucha mesura se contentó con decir: Que «él cataria de lo que pudiese aver de sus rentas, y que esperaba que muchos por mercedes que les habia fecho irian con él;» hasta que convencidos los prelados y procuradores de la utilidad de aquella conquista y de la resolucion del monarca, «otorgáronle todas las alcabalas de todos los sus logares, et pidiéronle merced que las mandase arrendar et coger.» Así se trataban mutuamente el rey y las córtes en una época todavía tan apartada como aquella.

Y no fué solo en las córtes donde el estado llano mostró el influjo grande que habia adquirido, sino que en los consejos del rey era oido y consultado, y alternaban ya los hombres del pueblo con los prelados y señores. Envalentonados pues con la proteccion de un monarca que hacia pechar á los nobles y demolia sus castillos; alentados con las consideraciones que el rey les guardaba oyendo y satisfaciendo sus peticiones en córtes y su consejo en palacio, no es maravilla que aquellos humildes pecheros que hasta el siglo XI habian vivido bajo la servidumbre de la nobleza, llegaran á mediados del XIV por una especie de reaccion á abusar de su pujanza hasta expulsar de algunos lugares á sus mismos señores, levantándose ya tribunos populares que excitaban á combatir la aristocracia, y que por el contrario los magnates antes tan soberbios sufrieran humillaciones y tuvieran que tascar el freno ante la fuerza reunida de los dos poderes, el monárquico y el popular.

Mas donde se ven como compendiadas las tareas legislativas del undécimo Alfonso es en las córtes de Alcalá (1348), notables, no solo por el riguroso ceremonial que ya en la representacion nacional se observaba, y de que da buen testimonio la célebre disputa sobre preferencia entre los procuradores de Burgos y de Toledo, sino tambien y mas principalmente por la gran revolucion que en ellas se hizo en la legislacion del país, y que forma época en la historia política de Castilla. Menos sabio y menos teórico que su bisabuelo Alfonso X, pero con mas tino práctico y mas conocedor del estado intelectual y moral de su pueblo, no aspira como el rey Sabio á hacer de una vez una legislacion general para la cual no están preparados sus súbditos; al contrario, transigiendo hábilmente con todos, publica el célebre *Ordenamiento de Alcalá*, encaminado á dar unidad y robustez á la potestad real, pero ordena que los pleitos que por él no puedan librarse lo sean por los *Fueros* municipales ó de conquista, y cuando ni unos ni otros alcancen manda que se guarde y observe el código de las *Partidas*. Alfonso XI comprende bien la contradiccion que existe entre el espíritu de libertad de los *Fueros* y las máximas absolutistas de las *Partidas*, pero comprende tambien la adhesion de los pueblos á su legislacion foral, y por eso da el último lugar á las *Partidas*, admitiéndolas solo como un código suplementario despues de haberlas corregido y modificado en algunos puntos. De este modo, y no escondiéndose á la prevision de este gran monarca que la organizacion social de un pueblo no puede hacerse de una vez, sino acomodándose á las circunstancias y costumbres, logró el doble objeto de hacerle admitir sin repugnancia una legislacion nueva, y dar fuerza y carácter de ley nacional á la grande obra de Alfonso el Sabio, y con menos sabiduría, pero con mas tacto que este, alcanzó lo que al grande autor de las Partidas no le fué dado conseguir.

Comenzó tambien Alfonso el Onceno la formacion del libro *Becerro de las Behetrías*, famosa coleccion en que se contie-

(1) «Otrosí, á lo que me pidieron por merced de les non echar ni mandar pagar pecho desaforado ninguno especial, ni general, en toda la mi tierra, sin ser llamados primeramente á córtes, é otorgado por todos los procuradores que y viniesen: á esto respondo que lo tengo por bien é lo otorgo.»

(2) Crón. de Alfonso el Onceno.

Biblioteca Nacional de España

nen los derechos de las poblaciones castellanas que gozaban del beneficio y privilegio de behetría, que en otro lugar dejamos ya explicado (1). Fué el que cambió el título arábigo de *almojarife*, por el castellano de *tesorero*, dejando de dar á los judíos la universal y casi exclusiva intervencion que hasta entonces habian tenido en la percepcion de las rentas reales. Instituyóse igualmente en su tiempo el oficio y dignidad de *alcaide de los donceles*, especie de capitan ó jefe de los jóvenes de la clase de caballeros ó hijos-dalgo, que se criaban desde muy pequeños en el palacio y cámara del rey, de los cuales concurrieron hasta ciento á la batalla del Salado, y se distinguieron y señalaron por su esfuerzo y valor (2).

IV. Muy poco favorables fueron á las letras los últimos años del siglo XIII y los primeros del XIV. Ocupados los hombres durante las procelosas menorías de Fernando IV y Alfonso XI, ya en las luchas intestinas, ya en la guerra contra los moros, no estaban los ánimos para dedicarse al cultivo pacífico de las letras; y el idioma, la poesía, la bella literatura á pesar del grande impulso que les habia comunicado el rey Sabio, se estacionaron, ó mas bien retrocedieron en vez de progresar. Sin embargo, aunque el ejemplo de aquel monarca no produjo todo el fruto que se habria podido esperar y hubiera sido de apetecer, no faltaron algunos ingenios privilegiados que consagraron su tiempo á tareas literarias, de las cuales dejaron pruebas que no carecen de mérito, atendido lo calamitoso de la época y lo desfavorable de las circunstancias para tales ocupaciones.

Tal fué el clérigo de Astorga Juan Lorenzo de Segura, autor del poema de *Alejandro*, en que refiere en verso la historia del héroe de Macedonia, si bien con tan poco gusto y con tan poca crítica histórica, que en él confunde lastimosamente los hechos, usos y costumbres de la antigüedad griega, con las tradiciones y usos de la edad media española y del tiempo en que él escribia; las ficciones y fábulas de la mitología con las ceremonias y ritos de la religion cristiana, como cuando al acercarse Alejandro á Jerusalen, prosiguiendo la conquista de Asia, hace al obispo de aquella ciudad de la Palestina celebrar una misa para impedir la entrada del conquistador. Es, no obstante, apreciable este poema como un monumento curioso en que se refleja el gusto y espíritu de la poesía española en aquel tiempo, y no deja de haber en la versificacion alguna lozanía.

Don Sancho el Bravo escribió para su heredero en el trono un libro de consejos, de que se han conservado algunos fragmentos, pero que en mérito no es comparable á ninguna de las obras de su padre (3).

Quien mas se distinguió en esta época, y escribió mas y mejores obras en prosa y en verso, fué el infante don Juan Manuel, aquel nieto de San Fernando tan inquieto, turbulento y bullicioso, y que tantas discordias y rebeliones promovió en los reinados de Fernando el Emplazado y de Alfonso el Justiciero. Este revoltoso príncipe, que pasó treinta años en una vida agitada y revuelta, que parecia no deber dejarle vagar para consagrarse á ocupaciones literarias, fué acaso el ingenio á quien debieron mas las letras y el idioma castellano en el siglo XIV. Entre las diferentes obras que escribió, puede citarse como la principal la titulada *El conde Lucanor*, que es una coleccion de anécdotas y apólogos, en la cual, bajo forma de diálogo y en estilo sencillo y agradable, se dan reglas y consejos muy importantes para conducirse y vivir bien. Figura que el conde Lucanor es un magnate poderoso que carece de la suficiente disposicion para manejarse convenientemente por sí mismo en casos y cuestiones de política y de moral, y el autor ha puesto á su lado al consejero Patronio, especie de Mentor que le dirige y enseña cómo ha de conducirse en cada caso que va ocurriendo, y resuelve las cuestiones ó dudas con una fábula ó cuento moral, que él llama *Emxiemplos*, y que juntos forman como una coleccion de máximas filosóficas y caballerescas, propias de aquel siglo. Su estilo es generalmente grave y elevado, y el autor muestra en la obra bastante erudicion. Las anécdotas ó emxiemplos son en número de cuarenta y nueve (4).

Así como el infante don Juan Manuel fué quien despues de don Alfonso el Sabio cultivó mejor la prosa castellana, sin que por eso dejase de ser tambien poeta, así quien se señaló mas por sus obras poéticas en los últimos años de Alfonso XI, fué el arcipreste de Hita, ó sea Juan Ruiz de Alcalá de Henares. Distínguense las poesías del Arcipreste, ya por la variedad de sus metros, de que se cuentan hasta diez y seis diferentes, ya por la agudeza, soltura y donaire con que están escritas, y ya tambien, y muy principalmente, por cierta tendencia nada disimulada que se descubre en el autor á la licencia y á la inmoralidad. Aunque sus asuntos aparecen á primera vista tan variados como los metros, redúcense casi todos á contar las aventuras amorosas de que parece fué harto fecunda la vida del buen eclesiástico, mezcladas con alegorías, cuentos, sátiras, refranes, y aun con devociones, informe amalgama no rara en aquellos tiempos. Á veces donoso y satírico, á veces cáustico y mordaz, muestra un conocimiento profundo del corazon humano, y pinta con libre desenfado las costumbres y vicios de su época, pero descubriendo á cada paso que no era él mismo, en verdad, ningun modelo de virtud, por lo cual no extrañamos que el arzobispo de Toledo le hiciera sufrir una larga prision entre los años 1337 y 1350 (5).

El mismo rey Alfonso XI tan guerrero y tan político, á vueltas de las gravísimas atenciones de su tormentoso reinado, no descuidó el fomento de la literatura. Además de un Tratado de Caza ó Libro de la Montería que se escribió de su órden, mandó tambien componer, y fué lo mas importante, las Crónicas de sus tres antecesores, ó sea de los tres reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado, que han servido de guia á los historiadores, y que generalmente se han atribuido á la pluma de Fernan Sanchez de Tobar. De este modo se continuó y anudó la historia de los sucesos de Castilla, que desde la Crónica general de Alfonso

(1) Es un gruesísimo volúmen que se conserva en el Archivo de Simancas, y que hemos tenido ocasion de consultar muchas veces.

(2) Por lo menos ni en las Partidas ni en las Crónicas se hace mencion de estos donceles, ni de su alcaide hasta el reinado de Alfonso XI; y es de presumir que se crearia esta clase para aquella empresa, segun los reyes lo acostumbraban á hacer para tales casos, y al modo que San Fernando instituyó el cargo y dignidad de almirante para la conquista de Sevilla, y don Juan I el de condestable para la de Portugal. Era el que llaman *Præses domicelorum ó Domicellorum custos*.

«Donceles han dicho algunos que son pajes (dice Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. III, cap. 9.º), y no están en lo cierto, porque sin duda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Crónica del rey, cap. 238, donde tratando de Alonso Hernandez, alcaide de los donceles, en el cerco de Algeciras, dice de esta manera:—Este alcaide y estos donceles eran homes que se habian criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la su merced, y servian al rey de buen talante en lo que él les mandaba, é avian buenos corazones, é estos fueron á comenzar la pelea con los moros, é eran fasta cien de á caballo que andaban á la guerra.—Buen texto para probar que el alcaide de los donceles era capitan, y que los donceles no eran pajes, aunque lo hubiesen sido... etc.»

(3) Se titulaba: Castigos y documentos para bien vivir, ordenados por el rey don Sancho el Cuarto, intitulado el Bravo. Pueden verse algunos extractos en Castro, Bibliot. tom. II.

(4) Entre otras obras de don Juan Manuel se citan: El Cronicon, de que nosotros hemos hecho ya mérito en los capítulos anteriores. El libro de los Estados, que segun Ticknor puede ser el que Argote de Molina llama «de los sabios»: el Libro del Caballero y el Escudero, que Argote hace dos obras diferentes: el libro de los Engeños, ó tratado de máquinas militares: Libro de la Caballería: Libro del Infante: La Cumplida: Reglas como se debe trovar; y otras. Véanse Argote de Molina, Vida de don Juan Manuel: Códice de la Biblioteca nacional de Madrid: Sanchez, Colec. de poesías, etc.» Ticknor, Hist. de la Liter. españ., primera época, cap. 4, y la nota 11 de los traductores.

(5) Son notables entre sus poesías algunos apólogos, y sobre todo la lucha entre don Carnaval y doña Cuaresma. Han dejado memoria los dos versos en que este eclesiástico criticó en pocas y duras palabras la avaricia que decia haber observado en la corte de Roma.

Yo ví en cort de Roma do es la santidat,
Que todos al dinero fasian gran homildat.

Sobre el arcipreste de Hita véase á Sanchez, poesías anter., al siglo XV. Fernando Wolf, en el Anuario de la literatura, Viena, 1832, donde se halla una detenida crítica de las obras de este autor.

Biblioteca Nacional de España

el Sabio habia quedado como interrumpida. Á pesar de los errores cronológicos de estas crónicas, de su desaliño y pesadez, y de que en punto á lenguaje y estilo distan mucho del que distingue á la General del rey Sabio, fueron, no obstante, de grandísima utilidad, y prueban que Alfonso XI cuidó de reparar en este punto el descuido de su padre y abuelo.

Dijimos antes que la literatura castellana habia mas bien retrocedido que progresado desde el décimo al undécimo Alfonso; y en efecto, ninguna de las obras literarias de esta época que hemos citado iguala en mérito á las del célebre autor de la Crónica general y de las Partidas, que es el mayor testimonio de que aquel ilustrado monarca se adelantó á su siglo y á la sociedad en que vivia. Se ve, no obstante, que su ejemplo no fué del todo perdido, y que á pesar de lo desfavorable de las circunstancias no faltaban ingenios que se dedicaran al cultivo de la ciencia histórica y jurídica, de la poesía, y de otros ramos del saber humano.

Tal era el estado material y moral de la monarquía y de la sociedad castellana en la mitad del siglo XIV á la muerte de Alfonso XI y cuando entró á reinar su hijo don Pedro.

CAPÍTULO XIII

Aragon á fines del siglo XIII y principios del XIV

DE 1291 Á 1335

Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana. —I. Situacion del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Error de este monarca en haber querido reunir las coronas de Sicilia y Aragon.—Fué causa de que se renovaran las cuestiones europeas.—La paz de Anagni, consecuencia de la de Tarascon.—Mudanza en la política del reino aragonés, y qué fué lo que la produjo: influencia de las censuras eclesiásticas.—Heroicidad de los sicilianos y de don Fadrique, y humillacion de Roma.—Cuestion de Córcega y Cerdeña: si fué útil ó perjudicial esta conquista.—Embarazos que produjo á Alfonso IV.—Perjuicios para la causa de la cristiandad en España.—II. Situacion política interior de Aragon.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza en el reinado de Jaime II.—Triunfo de la corona contra la Union.—Con qué elementos venció el monarca: nobleza de segundo órden; el Justicia; los legistas.—Respeto del rey y de la nobleza á las leyes.—Reinado de Alfonso IV.—Carácter que le distingue.—Su empeño imprudente en heredar á sus hijos desmembrando el reino.—Resistencia y sublevacion de los valencianos.—Rasgos de ruda independencia.—Revocacion de las donaciones.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragon y de Castilla hácia la unidad nacional.

¡Notable contraste el de las dos grandes monarquías españolas! Castilla sigue agitándose y revolviéndose dentro de sí misma: Aragon continúa gastando en empresas exteriores su vigorosa vitalidad.

I. Virtualmente anulado por el testamento de Alfonso III el ignominioso tratado de Tarascon, quedaban en pié las grandes cuestiones que tenian conmovida la Europa desde la conquista de Sicilia por las armas aragonesas. Aquel monarca parecia haber querido enmendar *in articulo mortis* el grande error de su vida; pero era ya tarde. Jaime II al trasladarse del trono de Sicilia al de Aragon dejando por lugarteniente de aquel reino á su hermano Fadrique, no cumplia ni el tratado de Tarascon, por el cual debia volver la Sicilia al dominio de la Iglesia, ni el testamento de su hermano, por el cual debia quedar don Fadrique, no lugarteniente sino rey de Sicilia. No cumpliendo don Jaime ni la una ni la otra disposicion, descontentó á todos, y se embrollaron mas en lugar de desenredarse las cuestiones europeas.

Fué un grande error de Jaime II aspirar á las dos coronas, y creer que podrian reunirse sin peligro en una sola cabeza. En esto habian sido mas previsores y mas prudentes sus dos predecesores Pedro el Grande y Alfonso III. Aragon y Sicilia con dos reyes de una misma familia hubieran podido ayudarse y robustecerse mutuamente y dar la ley á Roma y á Francia. Sicilia agregada á la corona de Aragon era un engrandecimiento embarazoso y efímero, mas propio para lisonjear la vanidad de un rey que útil y provechoso al reino: era romper el compromiso del Gran Pedro III; era faltar al testamento del tercer Alfonso, y era en fin atacar la independencia del pueblo siciliano, que aspiraba á tener y á quien se habia ofrecido dar un rey propio.

Con estos precedentes era natural que todos renovaran sus antiguas pretensiones y que Jaime II tuviera contra sí los mismos enemigos que Alfonso III. Así, á pesar de los esfuerzos del nuevo monarca aragonés, hubo de resignarse á aceptar la paz de Anagni, consecuencia casi forzosa de la de Tarascon. Por segunda vez fué sacrificada la Sicilia. Este abandono habria sido algo mas disculpable, si la indemnizacion de Córcega y Cerdeña que secreta y como vergonzosamente recibia don Jaime del papa hubiera sido segura: pero el papa no daba sino un derecho nominal sobre dos islas cuya conquista habia de costar á Aragon una guerra sangrienta, y habia de consumirle muchos hombres y muchos tesoros, y el aragonés renunciaba á derechos legítimamente adquiridos por derechos dudosos ó eventuales. En poco tiempo se vió por dos veces un mismo fenómeno: dos reyes de Aragon abandonando la Sicilia, y los sicilianos luchando con todo el mundo por tener un monarca aragonés; y don Fadrique de Aragon debió al esfuerzo de los sicilianos el ser rey de Sicilia contra la voluntad y las fuerzas reunidas de Nápoles, de Roma, de Francia y de su mismo hermano don Jaime de Aragon, comprometido por el tratado de Anagni á impedir que ciñese la corona.

En el trascurso de diez años, desde Pedro III á Jaime II se ve una mudanza completa en la política de Aragon. Jaime II restituye á la Iglesia el reino siciliano conquistado por Pedro III: Jaime II casa con la hija del rey Cárlos de Nápoles, el antiguo enemigo de la casa de Aragon, y antiguo prisionero de su padre: Jaime II se obliga á poner cuarenta galeras al servicio del rey de Francia, el perseguidor y el invasor de la monarquia aragonesa: Jaime II se hace el auxiliar mas decidido de Roma, y es nombrado gonfalonero ó porta-estandarte del jefe de la Iglesia, que habia excomulgado y depuesto á su padre y dado el reino de Aragon á un príncipe francés; y por último Jaime II hace la guerra como á enemigos á los únicos amigos naturales de la dinastía aragonesa, á los sicilianos y á su hermano don Fadrique. Fué, pues, la política y la conducta de don Jaime II de todo punto contraria á la de don Pedro III. Hízose amigo de todos los enemigos, y enemigo de los únicos amigos de su padre. ¿Quién produjo tan extraña mudanza? Á nuestro juicio nada influyó tanto en esta variacion como las censuras lanzadas por los papas sobre los reyes y sobre los pueblos del dominio aragonés. Estas censuras, que soportó con impavidez el Gran Pedro III, intimidaron al fin á Alfonso III y á Jaime II, y los decidieron, mas que el temor á los ejércitos coligados de Italia y Francia, á sucumbir á las estipulaciones de Tarascon y Anagni. Los rayos de la Iglesia, temprano ó tarde, surtian siempre su efecto. Los papas cuidaban de renovarlos constantemente; y entre príncipes eminentemente cristianos como eran los de Aragon, si uno manifestaba no temerlos por parecerle injustos, ni todos podian ser así, ni podia dejar de venir alguno que se acordara de aquello de: *sententia pastoris, sive justa, sive injusta, timenda.* Si las córtes de Aragon y Cataluña, tan amantes de la independencia nacional, ratificaron sin dificultad aquellos tratados ignominiosos en política, fué porque un pueblo esencialmente religioso no podia ya sufrir el entredicho que desde tantos años sobre él pesaba, y estar tanto tiempo segregado del gremio de la Iglesia. Estas mismas censuras fueron las que movieron á Juan de Prócida y á Roger de Lauria, los promovedores y sostenedores de la independencia de Sicilia, á abandonar al fin la causa siciliana, y á conducir las naves y los pendones de Roma contra aquel mismo reino por cuya emancipacion tanto habian trabajado. Las armas espirituales eran todavía mas poderosas á cambiar la política de los Estados que la fuerza material de los ejércitos.

Solo los sicilianos y los aragoneses fieles á don Fadrique mostraron no temer ni las unas ni los otros. Los portadores de los breves pontificios á Mesina estuvieron á riesgo de perder sus vidas, y don Fadrique con el pequeño pueblo que le aclamaba tuvo valor para hacer frente y sostener una guerra de mar y tierra contra todos los pueblos del Mediodía de Europa, Aragon, Cataluña, Provenza, Francia, Roma, Nápoles y Calabria, que cubrieron los mares con uno de los mas formi-

Biblioteca Nacional de España

dables armamentos que jamás se habian visto y con el rey don Jaime á su cabeza. Vencedor don Fadrique con sus sicilianos en Siracusa, vencido en el cabo Orlando, pero triunfador otra vez en Falconara y en Mesina, al fin despues de veinte años de cruda guerra todo el poder reunido del Mediodía de Europa se vió forzado á ceder ante el esfuerzo de los moradores de una isla y ante el valor de un príncipe de la casa de Aragon. Por la paz de 1302 fué reconocido don Fadrique de Aragon rey de Trinacria ó de Sicilia, y por primera vez al apuntar el siglo XIV el poder de Roma, ante el cual se habian sometido tantos reyes y emperadores, se doblegó á un pequeño pueblo de Italia y á un infante de Aragon, abandonados de todo el resto de Europa y heridos de anatema. El papa reconoció por rey de Sicilia á Fadrique ó Federico III, alzó al reino el entredicho, y la casa de Aragon quedó dominando en Sicilia, á pesar de los mismos monarcas aragoneses.

Perdida Sicilia para Aragon, quedaba la cuestion de Córcega y Cerdeña cedidas por el papa. En lo perezoso y renitente que anduvo don Jaime para emprender la conquista de estas dos islas parecia presentir lo costosa que habia de serle. Veinte años tardó en acometerla, cuando ya el papa mismo intentó retraerle y disuadirle so pretexto de que hartas guerras habia ya en la cristiandad; consideracion que hubiera convenido mucho la hubiese tenido presente Bonifacio VIII cuando le dió la investidura de ellas, pero la resolucion estaba tomada, y don Jaime encomendó esta expedicion á su hijo el infante don Alfonso. Cerdeña fué conquistada, porque las armas de Aragon triunfaban entonces donde quiera que iban: pero faltó muy poco para que el príncipe y todas sus gentes quedaran sepultados en el ardiente y húmedo suelo de Cerdeña, víctimas del arrojo de sus habitantes y de la insalubridad del clima. Hartos, sin embargo, sucumbieron en aquella mortífera campaña, y era un cuadro bien triste y patético el que ofrecian seis mil cadáveres devorados por la peste, la esposa del infante de Aragon mirando en torno de sí, y no hallando con vida una sola de las damas de su cortejo, el príncipe su esposo teniendo que dejar el lecho del dolor con el ardor de la fiebre para rechazar los ataques de los isleños, y no habiendo apenas quien cuidara ni de sepultar los muertos, ni de defender los vivos, sino otros hombres escuálidos, enfermos y semi-moribundos. Todo lo venció, es verdad, la constancia aragonesa; pero fué á costa de padecimientos, de sacrificios, de caudales y de preciosas víctimas humanas.

Si el valor, la paciencia y la perseverancia que emplearon los aragoneses en los sitios de Villa de Iglesias y de Cagliari, si las fuerzas navales que habian ido antes á pelear contra otros aragoneses en las aguas de Siracusa, de Ostia, de Gagliano y de Mesina, se hubieran empleado contra los moros de Granada y de África en union con los soberanos y los ejércitos de Castilla, la obra de don Jaime el Conquistador y de San Fernando hubiera tenido mas breve complemento y mas pronto y próspero remate. Pero Castilla consumiéndose en luchas intestinas, Aragon gastándose en conquistas lejanas, ó acometian solo empresas á medias contra los musulmanes como las de Almería y Gibraltar, ó les daban lugar á rehacerse y á que ellos se atrevieran á invadir las fronteras cristianas.

Tal aconteció á Alfonso IV de Aragon á muy poco de la muerte de su padre Jaime II. Y una vez que el castellano y el aragonés se habian concertado ya para proseguir la guerra santa, no pudo el de Aragon hacerla en persona, porque se lo impidió una sublevacion que sobrevino en Cerdeña, y hubo de contentarse con enviar en auxilio de Castilla una pequeña flota con los caballeros de las órdenes: todo por atender á una isla que no valia lo que costaba, y cuyas rentas empeñaban la corona, porque no alcanzaban á cubrir los gastos de conservacion. Para esto fué necesario sostener una nueva guerra con la república de Génova, guerra encarnizada y sangrienta, como suelen serlo las de los pueblos marítimos y mercantiles que aspiran á dominar los mismos mares, que tales eran Génova y Cataluña. ¿De qué servia que los marinos catalanes dieran nuevas pruebas de su inteligencia y de su arrojo en las aguas del Mediterráneo, que las dieran tambien los genoveses de su habilidad y destreza, si se destrozaban entre sí y se arruinaba el comercio de ambas naciones? Alfonso IV de Aragon no logró dominar tranquilamente en Cerdeña, y las negociaciones de paz quedaron pendientes para su sucesor.

No era, pues, que faltaran á la España cristiana elementos para acabar de arrojar del territorio de la Península sus naturales enemigos los sarracenos, esos incómodos huéspedes de seis siglos, cuya total expulsion debió ser el pensamiento y la obra principal de los monarcas cristianos. Elementos para ello sobraban; pero empleábanse y se distraian en lo que menos relacion tenia con aquel objeto. En Castilla solo hemos visto guerras entre príncipes de una misma sangre, entre reyes y nobles, entre señores y vasallos: alguna vez se acordaban de los moros como de un objeto secundario; las campañas de Alfonso XI fueron una honrosa excepcion. Si queremos hallar la fuerza y el poderío de Aragon, tenemos que ir á buscarle en extrañas y apartadas islas, y encontraremos los mares y los pueblos de Italia, y hasta de Grecia y de Turquía, llenos de briosos aragoneses y de intrépidos catalanes, asombrando al mundo con sus hazañas, ganando y abandonando reinos, deshaciendo unos monarcas la obra de los otros, peleando siempre con franceses y napolitanos, con sicilianos y sardos, con romanos y griegos, muchas veces guerreando entre sí y con los castellanos, pocas y por incidencia con los moros en auxilio de los cristianos de Castilla. Así se eternizaba la gran lucha entre cristianos y musulmanes, entre españoles y sarracenos.

II. La lucha política interior entre las diversas clases y poderes del Estado, y principalmente entre el trono y la nobleza, continuó tambien en estos dos reinados, aunque con mas intervalos y con menos estrépito que en los anteriores. Aplazada parecia y como adormecida la gran contienda entre el rey y los ricos-hombres durante los diez primeros años del reinado de Jaime II, alimentado y distraido el humor belicoso de los aragoneses en las guerras exteriores. Mas al apuntar el primer año del siglo XIV renuévase y se reorganiza la terrible Union, casi bajo las mismas bases y condiciones que en el precedente reinado, poniéndose á su cabeza el mismo procurador general del reino, con gran peligro de la autoridad real. Pero esta vez el monarca se encuentra apoyado por la capital del reino, por las córtes, por el Justicia, que todos se pronuncian contra la Union, se ligan para resistir las devastadoras tropas de los unionistas, y declaran la Union contraria á los fueros del reino y á los derechos de la corona.

Interesante y sublime espectáculo es el que ofrece en este tiempo bajo el punto de vista político el reino de Aragon; espectáculo que no ofrecia en aquella época otra nacion alguna. En esta solemne querella entre el rey y los ricos-hombres, todos invocan la ley: la nobleza que ataca y la corona que resiste, todos apelan, todos se someten al representante de la ley; unos y otros llevan su causa al tribunal del Justicia, y este supremo magistrado, oidas las partes en juicio contradictorio, pronuncia su sentencia definitiva. Este respeto á la ley por parte de dos grandes poderes del Estado que se disputan importantes derechos políticos, por parte de una nobleza acostumbrada á humillar al trono, y por parte de un trono acostumbrado á dominar remotos y dilatados reinos, prueba cuán hondas raíces habia echado en Aragon en medio de tantas agitaciones y revueltas el amor á la legalidad, y en cuán sólidas bases descansaba ya la libertad aragonesa.

En esta ocasion el Justicia sentenció contra la Union, declarándola ilegal, anulando sus actos, y entregando las personas y bienes de los rebeldes á la merced del rey; y el rey, á pesar de las reclamaciones de los sublevados, desterró á muchos y privó de sus feudos á otros. Comienza pues el Justicia á ponerse de parte del rey, y aquella institucion que hasta entonces habia favorecido alternativamente á unos y á otros partidos, se convierte en instrumento dócil de la autoridad real. Así el Privilegio de la Union arrancado á Alfonso III viene á ser anulado en la práctica por Jaime II. Las córtes de Zaragoza se han mostrado favorables á los derechos del monarca. ¿Con qué elementos ha contado don Jaime para triunfar así de la alta nobleza, á que ningun monarca ha podido resistir? Don Jaime no ha recurrido para ello al pueblo y á las comunidades como los soberanos de Castilla: don Jaime ha buscado ya su apoyo en la nobleza de segundo órden, en los

Biblioteca Nacional de España

caballeros, especie de aristocracia intermedia creada por sus antecesores, y que por rivalidad á la rico-hombría de natura se ha puesto del lado del trono. Don Jaime con mucha política ha buscado tambien por auxiliares á los legistas, á quienes, como San Fernando, ha dado participacion en su consejo; y el fundador de la universidad de Lérida, el que ayudado de un docto jurisconsulto ha puesto en órden la coleccion de los fueros nacionales, ha encontrado á su vez apoyo en una clase que escaseaba en Aragon, pueblo esencialmente conquistador y guerrero, la cual ha defendido las prerogativas de la corona con textos legales. De este modo don Jaime II de Aragon ha merecido el título de Justiciero y de amante de la ley, y el pueblo ha visto un testimonio, si no del todo sincero, por lo menos aparente, de respeto y de culto á las leyes, confirmado con un rasgo de hábil política, con el destierro de aquel famoso y pérfido legista que habia arruinado y empobrecido á tantos litigantes.

Alfonso IV encontró la autoridad real robustecida con este triunfo legal de su padre, y por fortuna suya la nobleza, durante su débil reinado, pareció como apartada ó retirada de la antigua contienda entre la corona y los ricos-hombres, si bien, como mas adelante veremos, no hizo sino prepararse á renovar con mas furor la pelea en el reinado siguiente.

Distínguese el de Alfonso IV por la tendencia á la conservacion de la integridad del territorio y de la unidad nacional. El decreto ó estatuto con que se privó á sí mismo de dar en feudo ninguna ciudad ó dominio perteneciente á la corona, era la expresion de las ideas y de la necesidad de la época. Quebrantando ese mismo decreto en favor de los hijos de su segunda esposa, doña Leonor de Castilla, por complacer á una madre exigente, dió una prueba de su debilidad, disgustó y se enajenó los pueblos, y derramó la semilla de largas discordias.

Los reyes, hemos dicho antes, no pueden tener pasiones privadas: los reyes, añadimos ahora, pertenecen á sus pueblos antes que á su familia. Alfonso IV repartiendo las ciudades de Valencia entre los hijos de un segundo matrimonio, pudo obrar como padre amoroso y como esposo condescendiente: pero desmembrando los dominios de la corona é infringiendo su propio decreto, faltó á sus deberes como monarca y ofendió al pueblo; y el pueblo aragonés era demasiado libre, demasiado altivo, y demasiado ilustrado ya para consentir en que así se hollaran leyes recientes, hechas en provecho y conveniencia del reino. Los valencianos, á quienes mas directamente aquella desmembracion perjudicaba, no menos celosos de sus privilegios que los aragoneses, se sublevan contra su soberano, y el infante don Pedro, hijo del primer matrimonio y heredero legítimo de la corona, concibe un odio mortal contra su madrastra, causa y móvil de las ilegales é injustificadas preferencias de su padre. De este modo la indiscreta y apasionada predileccion de un rey produce una guerra civil y una guerra doméstica; da ocasion á que se insurreccione el pueblo, mal que lamentaremos siempre, y lleva la discordia al seno de la familia real, mal de por sí harto deplorable. A la prudencia de los soberanos toca evitar estos males y prevenirlos. Lo peor era que la razon y la justicia estaban esta vez de parte del pueblo perjudicado y del infante ofendido.

Jamás se oyó lenguaje mas rudo, mas enérgico, mas atrevido de boca de un hombre del pueblo hablando á su soberano, que el que usó Guillen de Vinatea cuando fué á exponer al monarca á la faz de toda la corte que el pueblo valenciano estaba resuelto á no consentir tales donaciones hechas en detrimento de la fuerza y de la integridad del reino. La protesta de que antes se dejarian todos segar las gargantas que acceder á que un rey de Aragon desmembrara y debilitara así la monarquía, era ya un rasgo de enérgica y ruda independencia difícilmente tolerable por un monarca de parte de un súbdito: pero la amenaza de que si algun oficial de palacio se propasaba á atacar ú ofender á alguno de la confederacion popular estuviera cierto de que caerian rodando las cabezas de todos los de la corte, sin perdonar ó exceptuar sino al rey, la reina y los infantes, fué en verdad el colmo de la audacia. Desdichados los príncipes á quienes sus debilidades ponen en el caso y trance de sufrir tales desacatos. El rey se intimidó y las donaciones fueron por entonces revocadas á pesar de la oposicion varonil de la reina y de las conminaciones con la venganza de su hermano el rey de Castilla.

Lo que de estos hechos se deduce y hace mas á nuestro propósito es la tendencia á la unidad política y nacional que desde los principios del siglo XIV se observa así en Castilla como en Aragon. Las leyes hechas en córtes por los monarcas castellanos prohibiendo la enajenacion de los pueblos de realengo, poniendo coto al engrandecimiento de los señoríos y á la acumulacion de bienes en manos muertas: la prohibicion de repartir y fraccionar los dominios de la corona, consignada ya en la legislacion de Castilla hecha por un monarca y mandada observar por otro: la privacion de dar en feudo las villas y lugares del reino á que se obligó un monarca aragonés: la sublevacion que produjo en el pueblo la imprudente infraccion de aquel estatuto, aun habiendo querido legitimarla con la dispensa y autorizacion de la Santa Sede, y la revocacion de las donaciones á que aquel príncipe se vió forzado, todo revela que el instinto, y las ideas, y el espíritu público, así en Aragon como en Castilla, se manifestaba y pronunciaba ya en el siglo XIV en favor de la unidad nacional, de la centralizacion del poder, y de la integridad de cada monarquía. Este era ya un gran adelanto en la organizacion social de los Estados; y bajo este aspecto, reinados ó escasos ó estériles en conquistas y en hechos ruidosos, son de gran importancia é interés en el órden político.

Las querellas que la predileccion apasionada y las donaciones imprudentes de Alfonso IV de Aragon á los hijos de su segunda mujer provocaron entre la reina y el infante don Pedro, dieron lugar y ocasion á que se descubriera el carácter enérgico y sagaz, la ambicion precoz, la inflexible firmeza, la índole artera y doble de aquel príncipe, que tan luego como empuñara el cetro habia de eclipsar y oscurecer los nombres y los reinados de sus predecesores.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIV

Pedro IV (el Ceremonioso) en Aragon

DE 1335 Á 1387

Cuestion entre catalanes y aragoneses sobre el punto en que habia de ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos: persecucion que les mueve: guerra civil: parte que toma el de Castilla en este negocio: mediacion para la paz: juicio y sentencia de árbitros.—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña María de Navarra: extrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquin.—Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca: grave acusacion que hace á este: malicia de don Pedro, y falta de discrecion de don Jaime.—Sentencia de privacion del reino contra el de Mallorca.—Apodérase el aragonés de esta isla.—Despójale del Rosellon y la Cerdaña.—Ultimos esfuerzos y desgraciada muerte de don Jaime: el reino de Mallorca queda incorporado á la corona de Aragon.—Proceso contra su hermano don Jaime: prívale de la gobernacion general y de la sucesion al trono.—Levantamiento en Valencia y Aragon en favor del infante.—Proclámase otra vez la Union.—Guerra civil en Aragon y Valencia, la mas sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas y humillantes en que se vió el rey.—Célebres córtes de Zaragoza: jura el Privilegio de la Union.—Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Disidencias entre los de la Union: partido realista.—Enciéndese mas la guerra: combates.—Cautiverio del rey en Valencia: cómo salió de él.—Ejércitos unionistas y realistas: angustiosa y lamentable situacion del reino.—Memorable batalla de Epila, en que quedó definitivamente derrotada la bandera de la Union.—Córtes de Zaragoza: rasga el rey en ellas el *Privilegio de la Union* con su puñal: llámanle *don Pedro el del Puñal.*—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general: horribles suplicios parciales.—Resistencia de los valencianos.—Acábase tambien con la Union en Valencia: perdon y castigos.—Matrimonios del rey.—Asuntos de Cerdeña y de Sicilia.—Revoluciones y guerras en aquellas islas: combates navales: alianzas, paces, rompimientos, tratados.—Célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla.—Sacrificios que costaba á Aragon la precaria posesion de Cerdeña.—Grandes novedades en Sicilia: aflictiva situacion de aquel reino.—Intervencion del monarca aragonés: envío de armadas: enlaces de príncipes.—Reclama para sí el de Aragon la corona de Sicilia y con qué derecho.—Oposicion del papa: insistencia del aragonés: cede el trono de Sicilia á su hijo don Martin, y con qué condiciones.— Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro: discordias que trajo al seno de la familia real.—Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martin.—Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca: fuga de la reina: situacion notable.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado *el Ceremonioso.*

«Fué la condicion del rey don Pedro (dice el juicioso Jerónimo de Zurita hablando de este monarca), y su naturaleza tan perversa y inclinada á mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza, como en perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, y á la reina doña Leonor, su madre, por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos: y cuando aquello no se pudo acabar por irle á la mano el rey de Castilla, que tomó á su cargo la defensa de la reina su hermana, y de sus sobrinos, y de sus Estados, revolvió de tal manera contra el rey de Mallorca, que no paró, con serle tan deudo y su cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió; y él incorporó el reino de Mallorca, y los condados de Rosellon y Cerdaña en su corona. Apenas avia acabado de echar de Rosellon el rey de Mallorca, y ya trataba cómo pudiese volver á su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey su padre hizo á sus hermanos: y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan, y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don Jaime, su hermano, y contra él se indignó, cuanto yo conjeturo por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba á favorecer al rey de Mallorca: porque es cierto que ninguno creyó, ni aun de los que eran sus enemigos, que el rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente: y finalmente, muertos sus hermanos, el uno con veneno y los otros á cuchillo, cuando se vió libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel, su sobrino, al conde de Ampurias, su primo: y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito (1).»

Así compendia el cronista aragonés algunos de los principales hechos que caracterizan mas la índole y carácter de don Pedro IV de Aragon, uno de los mas célebres monarcas de este reino. Nosotros daremos cuenta del órden con que se fueron desarrollando los importantes sucesos de un reinado, que puede contarse en el número de aquellos en que se decide y fija casi definitivamente la suerte y el destino de una monarquía.

Empeñábanse los condes y barones catalanes, y entre ellos los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, tios del príncipe heredero, en que antes de coronarse en Aragon habia de ir personalmente á Barcelona á jurar los Usages de Cataluña, pretendiendo ser esta la costumbre observada por sus antecesores. Noticiosos de ello los ricos-hombres aragoneses, y entre ellos el infante don Jaime, hermano del príncipe, requiriéronle para que ante todo jurase en córtes los fueros de Aragon, así como el estatuto del rey don Jaime su abuelo, sobre la union de los reinos de Aragon y Valencia y condado de Barcelona. Movióse sobre esto gran contienda: don Pedro se decidió en favor de los aragoneses, y en su virtud, jurados los fueros y privilegios del reino en Zaragoza, se celebró con gran pompa la fiesta de su coronacion, que fué además solemnizada con un suntuoso banquete en la Aljafería, á que asistieron hasta diez mil convidados. Notóse, no obstante, en esta fastuosa ceremonia la falta de los infantes, prelados y barones catalanes, que no quisieron concurrir, y se retiraron sentidos de la preferencia dada á los de Aragon. Así, cuando el nuevo monarca procedió á proveer los oficios de Cataluña, sus provisiones no fueron al pronto obedecidas en algunos pueblos. Suscitóse luego igual disputa entre valencianos y catalanes sobre la misma pretension de preferencia. El rey atendió primero á los de Cataluña; mas como para jurarles y confirmarles sus usages y privilegios convocase córtes para Lérida en lugar de Barcelona, cabeza del condado y donde se habian verificado siempre, tuviéronse de nuevo por ofendidos los catalanes, y comenzó el rey á ser generalmente malquisto y odiado de ellos. Seguidamente pasó á Valencia, no tanto en verdad por el afan de confirmar los fueros de este reino, como por atender y proceder contra los partidarios de su madrastra doña Leonor, asunto que tanto le habia preocupado siendo príncipe, y para prevenir un rompimiento con Alfonso XI de Castilla, que estaba dispuesto á sostener con las armas los derechos de su hermana. Á este efecto procuró tambien don Pedro de Aragon confirmar con el rey Yussuf de Granada una tregua de cinco años.

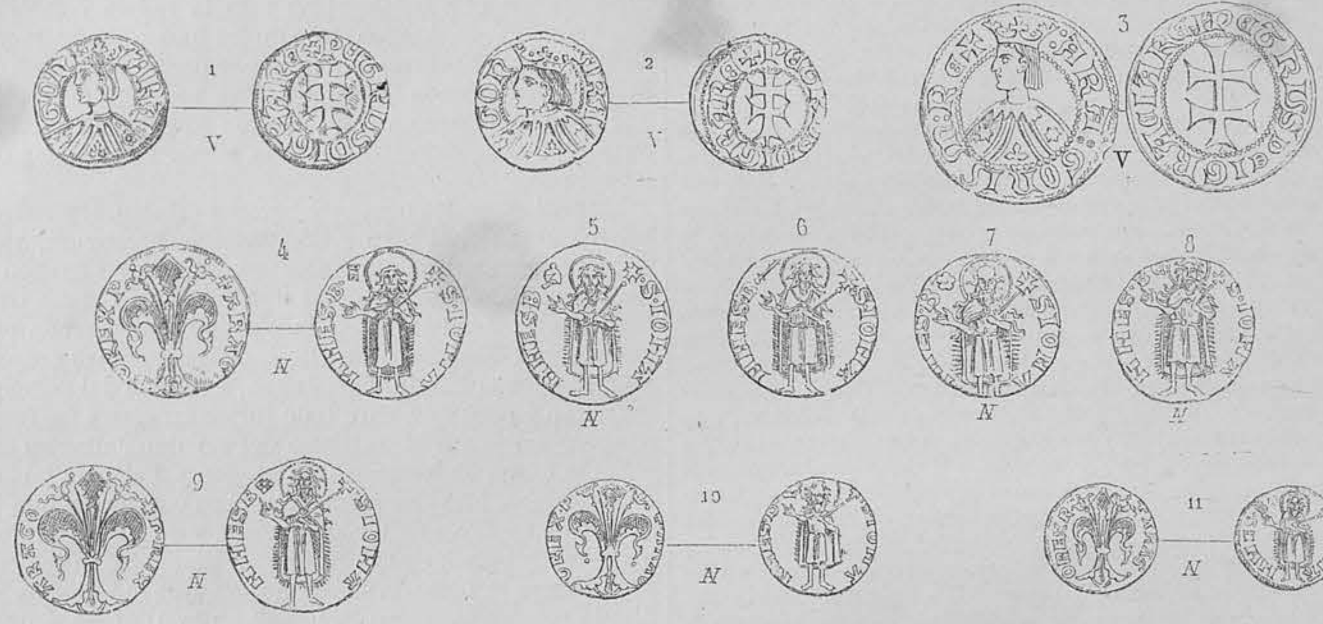
La aversion que siendo príncipe habia mostrado siempre hácia la segunda esposa de su padre prosiguió y aun creció siendo rey, y la cuestion de las donaciones de Alfonso IV á doña Leonor y á sus dos hijos los infantes don Fernando y don Juan continuó siendo causa de serias negociaciones y graves disturbios. Diversas veces le requirió el rey Alfonso XI de Castilla y le envió diferentes embajadas, para que respetando el testamento de su padre confirmase á la reina viuda y á los infantes sus hijos las donaciones de las villas y castillos que aquel les habia hecho. Contestaba siempre el aragonés que estaba dispuesto á honrar y tratar á la reina doña Leonor como madre y á los infantes como hermanos; mas á vueltas de tan buenas palabras y so pretexto de no poderse publicar el testamento de su padre por ausencia de algunos testamentarios, concluia siempre por alegar alguna causa especiosa que le impedia dar cumplimiento á las demandas del de Castilla; que era el aragonés, aunque jóven, mañoso y diestro en artificios cuando se proponia eludir ó compromisos ú obligaciones.

(1) Zurita, Anal. de Arag., libro VIII, cap. 5.

Biblioteca Nacional de España

Procurando entretener con engañosas protestas, pero estudiando los medios y ocasiones de arruinar á su madrastra y de desheredar á sus hermanos, resolvió proceder contra don Pedro de Exerica, poderoso magnate valenciano, señor de grandes Estados y el partidario mas decidido de la reina doña Leonor; y con achaque de no haber asistido á las córtes que mandó celebrar en Valencia, á pesar de reclamar Exerica el fuero de Aragon de que gozaba y que le eximia de asistir á las córtes valencianas, el rey mandó secuestrar todas las rentas de la reina y todos los Estados de don Pedro. En su consecuencia trató de apoderarse de las villas y castillos del rico magnate; resistiólo este con valor y energía, y una guerra civil entre el rey y su poderoso vasallo se encendió por cerca de tres años en las fronteras de Valencia y Castilla.

ARAGON



PEDRO IV

Los mismos ricos-hombres aragoneses de la mesnada real se detenian ante las razones legales con que se escudaba don Pedro de Exerica, y la reina doña Leonor y sus hijos contaban con la proteccion decidida del monarca castellano. Este príncipe, el infante don Pedro de Aragon, tio del rey, el infante don Juan Manuel de Castilla, juntamente con los legados del papa enviados expresamente á Aragon, todos procuraron mediar entre don Pedro y su madrastra, entre el soberano ara-

BARCELONA



PEDRO IV (III DE BARCELONA)

gonés y el señor de Exerica, estorbar la guerra que amenazaba con Castilla, y poner término á las odiosas disensiones que traian conmovido el país valenciano, perturbado y dividido el reino de Aragon, y agitadas ambas monarquías aragonesa y castellana. Vióse, pues, el jóven y obstinado monarca aragonés, á pesar de su odio profundo á doña Leonor y sus hijos, á don Pedro de Exerica y á los de su bando, en el caso y necesidad de convocar varios parlamentos y córtes para tratar de avenencia, que se celebraron sucesivamente en Castellon, en Gandesa y en Daroca, donde se juntaron, además de los ricos-hombres y prelados de los reinos, todos los mediadores para la paz, inclusos los nuncios apostólicos. Deliberóse por último en Daroca (octubre, 1338) someter el asunto al juicio y fallo de dos árbitros, que lo fueron por Aragon el infante don Pedro, por Castilla el infante don Juan Manuel. Sentenciaron estos, como medio único para concordar tan lamentables diferencias, que el rey de Aragon y don Pedro de Exerica se perdonasen mutuamente los daños y ofensas que se hubiesen hecho desde la muerte del rey don Alfonso: que se alzase al de Exerica el secuestro de todos sus bienes, y fuese de nuevo recibido al servicio del rey: que la reina doña Leonor y sus hijos los infantes don Fernando y don Juan continuasen en la posesion de las rentas y lugares que su esposo y padre respectivamente les habia dejado, aunque conservando el rey sobre ellos la alta y baja jurisdiccion.

De mala gana, y mas por fuerza que por voluntad, se sometió el rey don Pedro IV de Aragon á las condiciones de la concordia y del fallo arbitral, y harto lo demostró despues, como mas adelante veremos, no dejando de perseguir á la reina y á sus hermanos. Difícilmente en verdad hubiera accedido á tal reconciliacion, á pesar de los esfuerzos de tantos mediadores, si no se hubiera agregado otra causa mas poderosa que todas, la alarma que en aquel tiempo produjo en los príncipes españoles la formidable invasion del rey musulman de Marruecos que entonces amenazaba; aquel postrer esfuerzo del islamismo africano, que obligó á los reyes cristianos de

Biblioteca Nacional de España

España á concordarse entre sí para resistir de consuno á la innumerable morisma. Pero nunca bien apagadas las reyertas, y nunca amigo sincero el de Aragon del de Castilla, pareció haber dejado de intento caer todo el peso de aquella guerra sobre este último reino; y así se explica aquella flojedad que notamos en el rey de Aragon como auxiliar del castellano, cuando dimos cuenta de las gloriosas expediciones, batallas y conquistas del Salado, de Algeciras y de Gibraltar, y aquellas retiradas de las escuadras aragonesas cuando parecia ser mas necesarias y estar mas empeñada la pelea entre españoles y africanos (1).

Habíase pactado en este intermedio el matrimonio del rey don Pedro IV de Aragon con la infanta doña María, hija de los reyes de Navarra. Aconteció en este negocio un caso extraño y muy digno de notarse. Habíase ya tratado en vida de don Alfonso IV el casamiento del príncipe don Pedro con doña Juana, hija mayor de los reyes navarros. Conviniéronse despues los dos monarcas en que la esposa del aragonés fuese doña María, la hija segunda, á condicion de que si los reyes de Navarra no dejasen hijos varones fuese la hija menor preferida á la mayor en la sucesion del reino, el cual seguirian heredando los que nacieren de este matrimonio. Admira ciertamente la facilidad con que los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra aprobaron esta alteracion tan esencial en las condiciones naturales del órden de sucesion al trono, sin que los cronistas de aquel reino den para ello otra causa ó razon sino la de ser la edad de doña María mas adecuada á la del rey de Aragon que la de doña Juana; pero prueba inequívoca al propio tiempo de la soberanía que en aquella época se creian facultados á ejercer los pueblos en estas materias. Es lo cierto que con esta condicion se celebraron los desposorios de los dos príncipes (1337), y que cumplidos por la infanta los doce años, se efectuaron mas adelante las bodas (1338), siendo recibida la jóven reina navarra en Zaragoza con públicos y grandes regocijos.

Comenzó la persecucion que hemos apuntado de Pedro IV de Aragon contra su cuñado Jaime II de Mallorca por la tardanza de este en hacer el reconocimiento y juramento de homenaje que debia al aragonés, en razon al feudo de aquel reino. Diversas veces le citó y requirió el de Aragon para que compareciese á jurarle la debida fidelidad, y siempre el de Mallorca buscaba y discurria pretextos para diferirlo. Al fin, en 1339 se decidió á venir á Barcelona á prestar el homenaje, cuya ceremonia pidió que no se hiciese delante de todo el pueblo, pero en la cual halló todavía el de Aragon manera y artificio para humillarle (2). Por esto, y por ser los dos príncipes jóvenes y altivos, y llevar el uno de mal grado su dependencia, y no sufrir el otro con paciencia que aquel reino estuviese como segregado de la corona de Aragon, separáronse despues de aquella ceremonia tan poco amigos, y tan mal predispuestos á serlo como estaban antes. Sobrevino á poco tiempo un incidente en que ambos monarcas dieron un grave escándalo, y estuvieron á punto de darle mucho mayor aun. Habia ido el aragonés á Aviñon á hacer reconocimiento de feudo y homenaje al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega, y habíale acompañado el de Mallorca en este viaje. Hízoles el papa un recibimiento suntuoso. El dia destinado para prestar el juramento marchaban los dos reyes á la par hácia el sacro palacio en medio de un brillante cortejo. El caballero que llevaba de la brida el caballo del de Mallorca, pareciéndole que el del rey de Aragon iba demasiadamente gallardo y que se le adelantaba, propasóse á descargar algunos palos sobre el caballo y sobre el palafrenero. El rey de Aragon, cuya irascibilidad necesitaba poco para ser excitada, echó mano á la espada para herir al de Mallorca, de quien se figuró que no habia sentido el desacato. Por fortuna, aunque lo intentó tres veces, no pudo arrancar de la vaina el acero, y dió lugar á que el infante don Pedro pudiera aplacarle con prudentes y oportunas razones, y merced á esto se efectuó la ceremonia, concluida la cual, cada uno de los monarcas regresó á sus Estados (3).

Fuese por resentimiento de estas reyertas, fuese que recelara el de Aragon de la fidelidad del de Mallorca, ó lo que creemos y aparece mas probable, que desde el principio le mirara con cierto aborrecimiento porque no le hallaba tan sumiso y subordinado como creia le deberia ser, deseaba una ocasion en que vengarse y perderle, y esta ocasion no tardó en presentarse. El rey de Francia Felipe de Valois reclamó de Jaime II de Mallorca le reconociese y prestase homenaje por el señorío de Mompeller, alegando para ello antiguos derechos. Negábalos el de Mallorca, y sobre su negativa determinó el francés invadir aquel territorio, y escribió al de Aragon para que no diese ayuda á don Jaime. Este por su parte requirió diferentes veces al aragonés para que le amparase y protegiese contra las pretensiones del de Francia, ya como directo señor del feudo, ya como hermano de su esposa, y ya tambien con arreglo á las convenciones y pactos que ligaban á los dos reinos y á las dos familias de la casa de Aragon. Una palabra del aragonés hubiera podido ciertamente detener al rey Felipe en sus pretensiones y evitar la guerra que amenazaba; mas no entraba esto en los planes del rey don Pedro, antes con mañosa astucia procuraba eludir la cuestion entreteniendo con respuestas ambiguas á los dos contendientes, sin que ni las instancias y requerimientos, ni las embajadas apremiantes, ni las vistas que con él tuvo el de Mallorca, bastasen á arrancarle ni un auxilio positivo, ni siquiera una contestacion satisfactoria. Las tropas francesas amenazaban ya el Rosellon, y don Jaime se creyó en el caso de declarar la guerra al francés confiado en que no podia faltarle el auxilio de su inmediato deudo y soberano el de Aragon; pero este en vez de darle socorro le reprendia por la imprudencia con que se metia en aquella guerra. Nuevamente instado por el de Mallorca, que cada vez se veia en mayor apuro, contestóle por fin que convendria se viesen en Barcelona para mediados del próximo febrero (1341), á fin de poder deliberar sobre aquel negocio. Bien conocia el artificioso aragonés que no le era posible al mallorquin comparecer á la cita en tales circunstancias, abandonando su territorio amenazado, como en efecto no acudió; pero así le convenia para hacerle de ello un cargo y tener un fundamento para el famoso proceso y capítulo de culpas que contra él inventó.

Reunió, pues, el de Aragon su consejo, y mañosamente le indujo á que se convocaran córtes de catalanes en Barcelona, á las cuales se mandó llamar al de Mallorca señalándole un término dentro del cual hubiese de comparecer personalmente como era obligado, y si no lo cumpliese se consideraria relevado el aragonés de las condiciones del feudo y de la obligacion de valerle y ampararle. El malicioso expediente, de que el rey se alaba en la Crónica escrita por él mismo, produjo el efecto que iba buscando. Don Jaime no concurrió á las córtes ni por sí ni por procurador, y don Pedro le acusó por ello de súbdito desobediente y contumaz, á cuya acusacion agregó la de que habia quebrantado el pacto y prohibicion de batir en el condado de Rosellon otra moneda que no fuese la barcelonesa. Descubriáse, pues, ya bien á las claras la intencion y propósito de tratar al esposo de su hermana como rebelde, y el designio de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdaña. Noticioso de esta discordia el papa Clemente VI que habia sucedido á Benito XII envió expresamente un nuncio apostólico para que viese de concordar á los dos monarcas españoles, y el de Mallorca por su parte, habiendo recibido una citacion solemne en Perpiñan, determinó venir á Barcelona acompañado de la reina doña Constanza, esperanzado de que esta señora alcanzaria á desenojar á su hermano, en union con el legado pontificio. Pero el astuto aragonés divulgó, y así lo refiere él mismo en su Crónica, que la venida de los reyes sus hermanos envolvia el designio alevoso de apoderarse por medio de una estratagema de su persona y de los infantes. Ni el pueblo entonces, ni la historia despues dieron crédito á esta especie, antes se consideró como

(1) Zurita, Anal., libro VII, caps. 30 á 41.

(2) Primeramente le hizo estar en pié un buen espacio de tiempo; despues hizo llevar de su cámara dos cojines de desigual tamaño, de los cuales destinó el menor para que en él se sentara el de Mallorca.

(3) Crónica del rey don Pedro IV, p. 125.—Zurita, Anal., libro VII, capítulo 48.

Biblioteca Nacional de España

un ardid del monarca, por mas que él difundió la voz de haberle hecho el descubrimiento de esta maquinacion un religioso, y habérsela confesado despues la misma reina de Mallorca su hermana (1). Por último, informado don Jaime de las malas disposiciones de su cuñado, se presentó á él para declararle que no se reconocia feudatario suyo, y partióse bruscamente para sus Estados, dejando á la reina en poder de don Pedro. Tambien el legado del papa regresó á Aviñon para informar al pontífice de la inutilidad de sus gestiones en favor de la paz (1342).

Ciertamente no anduvo el de Mallorca ni discreto ni bien aconsejado en este negocio, y alegrábase no poco el astuto aragonés de verle precipitarse por el camino de su perdicion. Así fué que haciendo activar el proceso, se pronunció sentencia solemne y definitiva contra don Jaime II de Mallorca, declarándole desobediente, rebelde y contumaz, y confiscado el reino de Mallorca con las islas adyacentes, los condados de Rosellon y Cerdaña, y todas las demás tierras, bienes y derechos que tenia en feudo por el de Aragon; y que si no compareciese y se compurgase dentro de un año, fuesen incorporados al dominio del rey (febrero, 1343). En su virtud, y habiendo llamado al almirante don Pedro de Moncada, que se hallaba con veinte galeras en el Estrecho de Gibraltar como auxiliar del de Castilla contra los moros, y dejando á su hermano el infante don Jaime encargado de las fronteras de Rosellon y Cerdaña, preparó el rey don Pedro de Aragon su expedicion naval contra Mallorca, para donde se embarcó el 18 de mayo con una escuadra de ciento diez y seis velas. Ni los mallorquines repugnaban incorporarse á la corona aragonesa, ni la conducta de don Jaime habia sido á propósito para ganarse la voluntad de sus súbditos, á quienes tenia oprimidos y vejados con tributos. Así fué que una diputacion de Mallorca se presentó á don Pedro ofreciéndole la entrega de la ciudad, siempre que les jurase guardarles todos sus privilegios; proposicion y demanda que el aragonés se apresuró á otorgar. Y cuando este arribó con su armada á la isla, aunque don Jaime le esperaba con quince mil infantes y trescientos caballos, la flojedad con que estos sostuvieron el primer combate con las tropas aragonesas, y lo pronto que se desbandaron y huyeron, mostraba no solo desánimo y falta de órden en la gente mallorquina, sino tambien poca decision y no mucho empeño en la defensa de su rey, el cual huyó tambien, ó desamparado de los suyos, ó fiándose poco de ellos. Vencido don Jaime en aquella primera refriega, prosiguió el de Aragon hácia la capital, donde, oidos y despachados los embajadores de la ciudad, y acordadas las condiciones de la entrega, hizo su entrada solemne y tomó el título de rey de Mallorca (2) en medio de grandes fiestas y regocijos. Congregado el pueblo en la catedral, expúsole el rey don Pedro los motivos que habia tenido para despojar del reino á su cuñado. El ejemplo de la capital fué seguido en toda la isla. Menorca é Ibiza no tardaron tampoco en someterse, y dejando provisto lo necesario para el gobierno de las tres islas, reembárcose el aragonés para Barcelona (junio, 1343) resuelto á completar su obra apoderándose del Rosellon, donde don Jaime se habia refugiado.

Nadie dudaba que no pararia ya el rey don Pedro hasta despojar al de Mallorca de todos sus Estados del continente, de la misma manera que lo habia hecho de los insulares. Así fué que solo se detuvo en Barcelona el tiempo necesario para prepararse á invadir el Rosellon, de cuyo empeño no fueron parte á hacerle desistir los ruegos del cardenal de Rodez, legado de Su Santidad, que encarecidamente le pedia en nombre del papa y de la Iglesia recibiese en su clemencia al desgraciado rey de Mallorca. El mismo don Jaime solicitó en vano por dos veces que le diese salvoconducto para su persona, con cuya condicion iria á ponerse en su poder. Inexorable el de Aragon, le negó ambas veces el salvoconducto, y la resolucion de penetrar en el Rosellon fué llevada adelante. Invadido ya aquel territorio, volvieron el cardenal legado y varios prelados aragoneses á insistir en favor de una concordia ó acomodamiento: la respuesta del rey fué igual á las anteriores, los mediadores fueron despedidos, y don Pedro prosiguió tomando una en pos de otra las plazas del Rosellon, hasta acampar sobre Perpiñan, cuyas vegas y campos taló y devastó. Otra vez fué á encontrarle allí el cardenal legado, y con nuevos razonamientos y discursos le instó á que por honra al menos y reverencia á la Sede Apostólica tuviese á bien sobreseer en aquella guerra. El rey con su natural astucia aparentó dejarse convencer de las razones del enviado de Roma, y mostrando gran respeto y acatamiento al Santo Padre y á la silla romana, accedió á suspender las hostilidades y á otorgar una tregua de nueve meses; pero en realidad lo hacia por la falta de comodidad y de bastimentos en aquella tierra para mantener su gente, y por carecer de máquinas y pertrechos para el cerco y combate de Perpiñan. Con esto y con proveer á la defensa de las plazas conquistadas, tomó la vuelta de Barcelona, cuya poblacion no se le mostró satisfecha de verle regresar sin haber completado su conquista.

Pero pronto pudieron conocer los barceloneses que la conquista de Perpiñan no habia sido sino oportunamente aplazada, que no era don Pedro hombre que cejara en tales empresas. El desventurado don Jaime, reducido á la ciudad de Perpiñan, desamparado de todos, aislado y pobre, sin recursos ni aun para pagar los sueldos de su escasa gente, envió á su hermano y primo el de Aragon un religioso agustino con carta escrita toda de su puño, suplicándole le oyese benignamente, seguro de que nada le habria de pedir «que no fuese provechoso á su ánima.» La respuesta del rey á tan humilde súplica fué despedir al religioso, y prevenir á los bailes de la frontera que vigilasen y espiasen si por acaso pasaba por allí el destronado rey de Mallorca, y si pudiesen haberle le pusiesen á buen recaudo en la torre de Gironella. Despues de esto hizo proclamar solemnemente que el reino de Mallorca y demás islas, con los condados de Rosellon, Cerdaña, Conflent, y demás Estados que habian pertenecido á Jaime II de Mallorca quedaban perpetuamente incorporados á la corona de Aragon (29 de marzo de 1344), jurando el rey por sí y por sus sucesores que jamás y por ningun título se restituirian aquellos Estados, ni darian en feudo al rey de Mallorca, ni á sus hijos, ni á personas extrañas, y que esta union é incorporacion definitiva fuese jurada por todos los que sucedieran en el reino de Aragon, sin cuyo requisito no estuviesen obligados los ricos-hombres y ciudades del reino á prestar el juramento de fidelidad al rey.

Aparejado de nuevo y ordenado todo lo perteneciente á la guerra, emprendió el rey don Pedro su segunda campaña del Rosellon (mayo, 1344). En esta segunda entrada, todas las plazas, con facilidad unas, con mas ó menos resistencia otras, se le fueron sucesivamente rindiendo. Provisto ahora el aragonés de todo lo necesario para batir y tomar á Perpiñan, el desgraciado don Jaime no tuvo ya otro remedio que entregarse en poder y á discrecion de su enemigo, bajo la palabra que este le dió de salvarle la vida y usar de clemencia con él. «Vino hácia Nos, dice el mismo rey en su Crónica, todo armado y con solo la cabeza desnuda; al acercársenos nos pusimos en pié, él hincó la rodilla en tierra, nos tomó la mano y nos

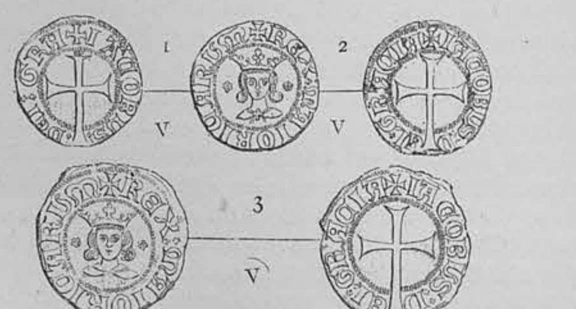
(1) El proyecto, al decir de la Crónica del rey don Pedro, era el siguiente. Los reyes de Mallorca habian de fingirse enfermos. Suponiendo que el de Aragon no dejaria de ir á visitar á su hermana, le rogarian que entrara solo con los infantes, á fin de que no molestase la mucha gente á la enferma. Doce hombres armados estarian dispuestos para apoderarse de toda la familia real, y trasportarla por mar al castillo de Alaron en Mallorca. Dice el rey que providencialmente se libró de caer en este lazo por una indisposicion que le sobrevino. Todas las circunstancias hacen inverosímil de parte del de Mallorca el ardid que supone el rey don Pedro en sus Memorias, y los mas juiciosos historiadores de Aragon lo tienen por calumnioso, y lo consideran como una invencion del rey para justificar la persecucion y el despojo que se proponia hacer á su feudatario.

(2) Intitulóse don Pedro IV rey de Aragon, de Valencia, de *Mallorca*, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona. Sintiéronse mucho los mallorquines de que en el órden de los títulos hubiese antepuesto el de Valencia al de Mallorca, contra el órden de antigüedad en la conquista, y contra lo que habian acostumbrado don Jaime I y todos los demás reyes de Aragon que habian poseido aquel reino. Contestóles á esto el aragonés con mucho donaire, que como Mallorca no habia tenido la mejor fortuna, como parte del reino de Aragon, en el lugar que antes habia ocupado, mientras Valencia se habia mejorado y engrandecido mucho, queria ensayar si mejoraria su suerte poniendo el título en el órden y lugar que ahora le daba.—Zurita, Anal , lib. VII, c. 68.

Biblioteca Nacional de España

la besó como por fuerza; Nos le hicimos levantar y le besamos en la boca.—Mi señor, nos dijo, yo he errado contra vos, mas no contra mi fe: pero si lo hice, fué por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para hacer enmienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy, y quiéroos servir, porque siempre os amé de corazon, y soy cierto que vos, mi señor, me habeis mucho amado, y aun de presente me amais, y quiéroos hacer tal servicio, que os tengais por bien servido de mí, y pongo, señor, en vuestro poder á mí mismo y toda mi tierra libremente.» Á lo cual contestamos: «Si habeis errado, á mí me pesa, porque sois de mi casa: pero errar y reconocer el yerro es cosa humana, y perseverar en él es malicia; y así, pues vos reconoceis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos y os haré merced, de manera que todos conocerán que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongais en nuestro poder á vos mismo y toda vuestra tierra.»

Halagaba todavía á don Jaime alguna esperanza de excitar por aquel medio la generosidad de su vencedor, y alimentaba la ilusion de que tal vez le restituyera aquella corona que acababa de poner á sus piés. Ilusion de todo punto infundada y vana, porque nada hizo don Pedro que pudiera mantenerla. Lo primero que le exigió fué que le entregase la plaza y ciudad de Perpiñan, donde en su consecuencia entró el aragonés con gran pompa, y no sin beneplácito de los habitantes, «que es muy ordinario, observa con razon un cronista, regocijarse los pueblos con la mudanza de príncipes, sin considerar ni temer nuevos males.» Ordenó el rey don Pedro todo lo concerniente al gobierno del condado, proveyó los oficios y empleos, confirmó la incorporacion de todos los Estados que habian sido del de Mallorca á la corona aragonesa, é informado de que don Jaime propalaba todavía que en breve le seria restituido el trono, y de que escribia en este sentido á algunos lugares, dió órden para que se le tuviese en buena custodia, y acabó de apoderarse del Rosellon y la Cerdaña. Logró, sin embargo, don Jaime tener otra entrevista con el rey, mas de lo que en ella solicitó solo alcanzó que se le señalase por punto de residencia Berga, en Cataluña. En cuanto á las esperanzas de volver á ceñir la corona, y á las voces que sobre esto se difundian, desengañóle el aragonés con ruda franqueza, añadiendo que castigaria de muerte á los que continuasen en sembrar y divulgar tales rumores. Por último, habiendo reunido y celebrado córtes en Barcelona para fijar la suerte del destronado monarca, acordóse en ellas darle por via de indemnizacion la miserable pension de diez mil libras anuales, y esto á condicion de que renunciase el título é insignias reales, y todos los derechos que creyera tener á los reinos y dominios que antes habia poseido. Condicion fué esta que despertó un resto de dignidad en el infortunado príncipe, y á que se negó á sucumbir en medio de su desgracia, tomándola por afrentosa é indigna de quien habia ocupado legítimamente un solio y ceñido legalmente una diadema.



JAIME III DE MALLORCA

Convencido finalmente el desventurado don Jaime de lo infructuoso de sus reiteradas reclamaciones para que se le oyera en justicia, y que por lo menos no se le condenara sin oirle, huyó del territorio de su encarnizado enemigo, y refugiándose á Cerdaña tentó allí un golpe de mano, que como concebido en un arrebato de desesperacion é intentado sin elementos de ejecucion, no podia conducir sino á consumar su perdicion y su ruina. Los habitantes de Puigcerdá, en quienes se figuró encontrar apoyo, le arrojaron y despidieron ignominiosamente apellidando el nombre de Aragon. Allí apuró el atribulado príncipe el cáliz de la amargura. Para ganar el territorio francés con los pocos que le seguian en su infortunio tuvo que cruzar la montaña en un estado deplorable de desnudez, de hambre y de frio, que estuvieron todos á punto de perecer de miseria. Maldecia don Jaime su suerte, y diversas veces atentó contra su vida, cuya idea hubiera realizado si los suyos no le hubieran quitado todas las armas. El aragonés, que habia ido á Cerdaña en su persecucion, pudo celebrar con cruel sonrisa la extrema desventura á que logró reducir á su víctima. Acogido al fin don Jaime por el conde de Foix, que le facilitó algunos recursos con que pudiese sustentar á sus pocos seguidores, ganó á Mompeller, último asilo del proscrito monarca.

Acontecia esto en los últimos meses de 1344, y aunque ya en este tiempo suministra la historia de Aragon sucesos importantes de otro género, terminaremos este lamentable episodio del reinado de don Pedro IV. Enredado el rey de Francia en la guerra con el de Inglaterra, nada habia hecho por atajar el engrandecimiento del aragonés, que dominando en el Rosellon privaba á la Francia de un territorio que mientras habia pertenecido á los de Mallorca le habia mas de una vez servido de punto de apoyo contra los soberanos aragoneses. Tarde conoció Felipe de Valois el error que cometió en haber dado él mismo ocasion al destronamiento de don Jaime con sus pretensiones al feudo de Mompeller. Quiso despues subsanar su falta, y cuando vió á Aragon envuelto en disensiones y guerras civiles, parecióle oportuna sazon para ello, y facilitó al ex-rey de Mallorca tropas francesas para invadir los condados de Conflent y Cerdaña. Pero ni el francés ni el mallorquin contaron bastante con la natural actividad y energía del rey don Pedro, el cual acudiendo presurosamente al territorio invadido, y no dando tregua ni reposo al destronado monarca, no paró hasta lanzarle por segunda vez de sus antiguos dominios (1347). No tuvieron mas feliz éxito otras tentativas del desgraciado don Jaime, el cual con el objeto de interesar y tener siempre propicio al rey de Francia, llegó á venderle la baronía de Mompeller en precio de 120,000 escudos de oro (1348). Con esto, y con el apoyo que el desposeido rey de Mallorca encontró en la reina doña Juana de Nápoles, pudo don Jaime armar una respetable escuadra con que se dió á correr y molestar las costas de Valencia y Cataluña, poniendo en no poco cuidado y alarma á don Pedro de Aragon.

Hallábase este entonces en situacion muy comprometida y grave. Ardia (como despues veremos) en su mayor furia la guerra de Cerdeña; la famosa cuestion de la Union traia profundamente agitados los reinos de Aragon y Valencia, y decíase de público que el ex-rey de Mallorca obraba protegido no solo por Francia y Sicilia, sino tambien por los de la Union, á cuya cabeza intentaba ponerse, y esto era lo que al aragonés le ponia en mas recelo y cuidado. Dirigióse, por último, don Jaime con su flota hácia Mallorca, asiento principal de su antiguo reino; mas habiendo arribado á la isla casi al propio tiempo la armada aragonesa y catalana que el activo don Pedro habia expedido contra él, dióse allí un furioso y terrible combate, en que de ambas partes se peleó valerosamente, pero en que comenzaron á perder el ánimo las tropas francesas del de Mallorca. Solo este desventurado príncipe con unos pocos caballeros sostenia con esfuerzo heróico todo el peso de la batalla, mas fueron tantos los enemigos que cargaron sobre él que cayó al fin sin sentido del caballo. Un almogavar valenciano le cortó la cabeza (25 de octubre, 1349). A su vista acabaron de desordenarse los suyos, y aunque se apresuraron á refugiarse en las galeras ó á esconderse por la isla, todos quedaron ó muertos ó prisioneros. Su mismo hijo el infante don Jaime, preso y herido en el rostro, fué llevado al castillo de Játiva, y mas adelante á Barcelona, donde estuvo mucho tiempo encerrado en el palacio menor (1).

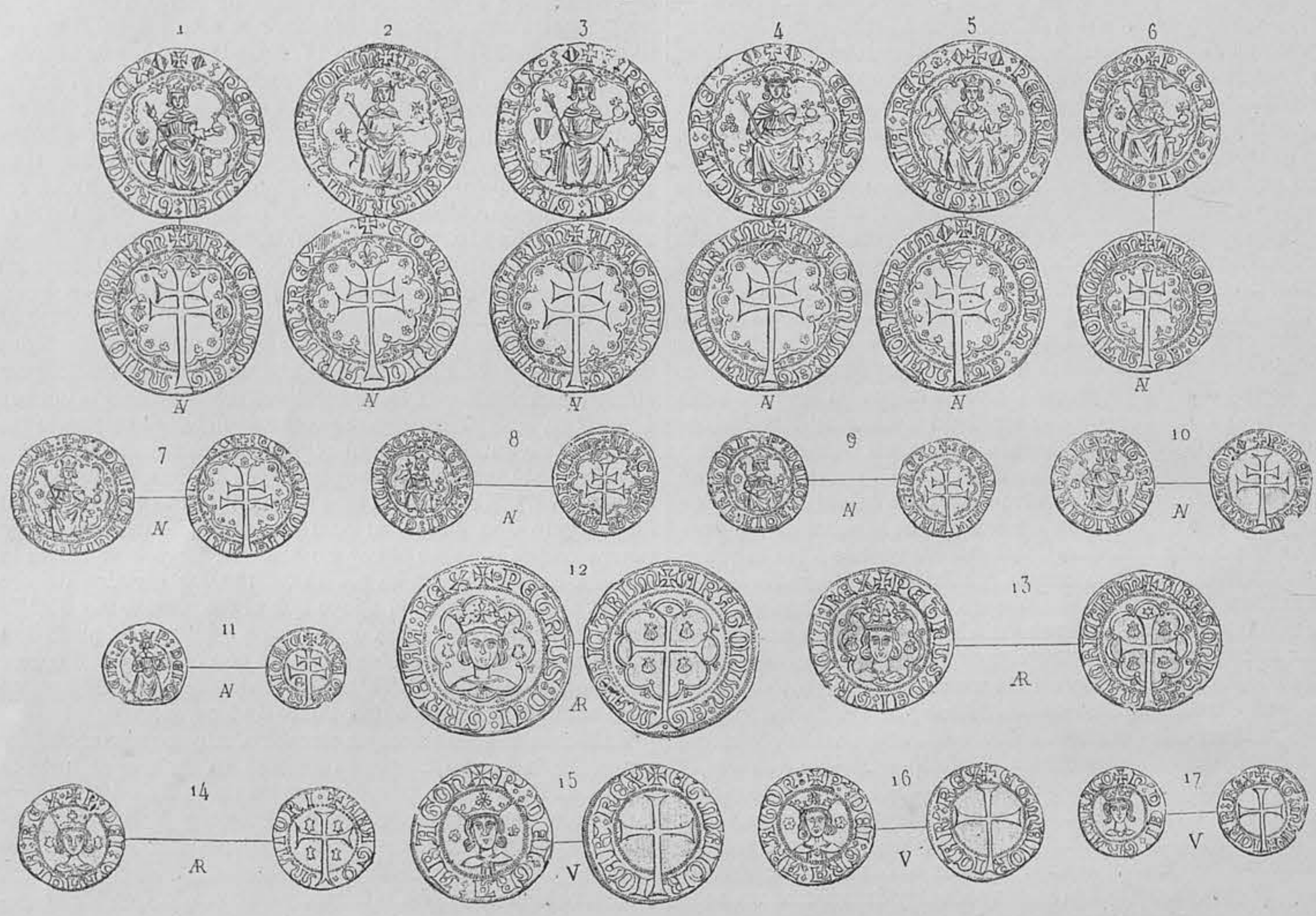
(1) Este infante don Jaime casó despues con doña Juana, reina de Nápoles, é hizo, aunque inútilmente, algunas tentativas é invasiones en los dominios de Aragon. El rey don Enrique de Castilla le dió un asilo en sus reinos. Este infeliz príncipe murió de una fiebre maligna en Soria en 1375, y con él se extinguió la sucesion legítima al trono de Mallorca.

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el trágico desenlace del ruidoso proceso y de la guerra desapiadada que Pedro IV de Aragon hizo á su deudo y vasallo don Jaime II de Mallorca, y así concluyó el reino de Mallorca conquistado y fundado por Jaime I, quedando desde esta época definitiva y perpetuamente incorporado y refundido en el de Aragon. El infortunado don Jaime dió con su muerte un testimonio de que no desmerecia ser rey, pues por sostener su dignidad murió haciendo su deber como buen caballero, dentro de su reino mismo. No negaremos que su desacordada conducta le acarreó en gran parte la desdichada suerte que tuvo; y su falta de prudencia y de tacto contribuyó mucho á que perdiera un cetro que legítimamente empuñaba, y que con mas talento y mas cordura hubiera podido conservar. Convendremos tambien en que la incorporacion de Mallorca á la monarquía aragonesa fué un beneficio grande para la unidad nacional. Mas como para nosotros los resultados no justifican los medios, siempre condenaremos el proceder artero, mañoso y desleal de Pedro IV de Aragon para con su aliado y hermano, la manera artificiosa é hipócrita con que, afectando respeto á la legalidad, inventó y condujo el proceso que habia de perderle, y el rencor y la saña con que, sordo á la voz de la sangre y de la piedad, y á las instancias y empeños de venerables mediadores, se obstinó en hacerle tan dura, constante y encarnizada guerra hasta cebarse en la completa destruccion de su víctima.

Esta índole y condicion natural del rey don Pedro nos conduce á dar cuenta de otro proceso no menos ruidoso y no mas noble que en este intermedio proseguia, no ya contra una madrastra y dos hermanos uterinos, ni contra el marido de su hermana, sino contra el hijo de su mismo padre y de su misma madre, contra su hermano carnal el infante don Jaime, conde de Urgel.

MALLORCA



PEDRO IV DE ARAGON

Era costumbre en Aragon que el primogénito ó el heredero presunto del trono tuviese la gobernacion general del reino. Como el rey don Pedro IV no tenia sino hijas, y en Aragon ni las leyes ni el uso daban á las hembras derecho de suceder en la corona, ejercia el cargo de gobernador general su hermano el infante don Jaime, como heredero del reino á falta de hijos varones del rey. Don Pedro, so color de sospechar que su hermano favorecia al rey de Mallorca, ó por lo menos censuraba y afeaba el despojo que se le habia hecho, no se contentó con querer privarle del oficio de gobernador, sino tambien de la herencia del trono, proclamando que debian ser preferidas las hijas al hermano, y pretendiendo en su consecuencia que se reconociese por heredera á la infanta doña Constanza que era la primogénita (1). Conociendo lo peligroso de una innovacion tan contraria á la costumbre y práctica de la monarquía, pero prosiguiendo en su sistema de respeto aparente á la ley, con la cual procuraba escudarse siempre, nombró una junta de letrados para que dilucidasen este punto y diesen sobre él su dictámen. Bien sabia el astuto monarca que no habian de serle desfavorables los pareceres de los legistas, y en efecto, la mayoría opinó en favor de la sucesion de las hembras, si bien no faltaron algunos, entre ellos el mismo vice-canciller del rey, que se atrevieron á arrostrar su enojo emitiendo un dictámen contrario á sus deseos y pretensiones (1347). Fundábanse los primeros en el ejemplo de Castilla, donde reinaban mujeres, en el de Sicilia y en el de Navarra, donde á pesar de haber pasado el reino á la casa de Francia seguian heredando las hembras, y á la sazon reinaba doña Juana; y aun respecto de Aragon mismo citaban el caso de doña Petronila. Apoyábanse los segundos en los ejemplos de Inglaterra y de Francia, y de otros reinos, donde en aquel tiempo estaban excluidas las hembras; citaban respecto á Aragon el testamento de don Jai-

(1) Veia, dice él mismo en su historia, que la reina no paria mas que hijas. Y añaden algunos que los médicos le hicieron entender que nunca tendria hijo varon. El tiempo desmintió bien pronto el pronóstico de los médicos.

Biblioteca Nacional de España

me I, por el cual se excluyó expresamente la sucesion de las hijas siempre que hubiese varon legítimo en la línea trasversal; disposicion que habia sido inviolablemente observada por todos sus sucesores; y por lo que hacia á doña Petronila, respondian que habia sido un caso excepcional, no autorizado por la ley, sino permitido por el consentimiento de todos para evitar graves inconvenientes y males, y que no cayese el reino en poder de un extranjero, y que la misma reina doña Petronila en su testamento habia excluido las hijas y declarado sucesor al conde de Barcelona su marido en caso que no dejasen hijos varones. Pero cualquiera que fuese la opinion de los letrados, la del pueblo estaba por que se guardara la antigua costumbre, y tomaba por grande desafuero y agravio que en el reino de Aragon sucediese mujer.

Abrazó no obstante el rey, como se esperaba y suponia, el dictámen de los legistas que favorecia á sus deseos, y en su virtud procedió á declarar y ordenar por cartas á los pueblos de sus señoríos la sucesion de la infanta doña Constanza en el caso de morir sin hijos varones; y como recelase que resentido su hermano se pondria en secreta inteligencia con el de Mallorca, mandó que se le espiara y se interceptara la correspondencia que entre sí pudieran tener; y sospechando además que don Jaime trataba de confederarse con sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan y con el pueblo de Valencia, le privó de la gobernacion general del reino, le mandó salir de Valencia y le prohibió que entrase en ninguna ciudad principal: don Jaime se despidió del rey, y comenzó con esto á moverse alteracion en los reinos. Un acontecimiento inopinado vino á este tiempo á derramar el consuelo y la alegría en todos los aragoneses. La reina dió á luz un príncipe, cuyo nacimiento se miraba como nuncio de paz y como el íris de las discordias y turbulencias que amenazaban. Pero el regocijo se convirtió instantáneamente en luto y llanto. El tan deseado infante pasó de la cuna al sepulcro el mismo dia que habia nacido, y á los cinco dias le siguió á la tumba la reina doña María su madre (1). El pueblo previó los males que habrian de venir en pos de tan infausto suceso. El rey apenas enviudó, contrató inmediatamente su segundo enlace con la princesa doña Leonor, hija de Alfonso IV de Portugal, y á pesar de los grandes obstáculos que oponia á este matrimonio el rey de Castilla, enemigo del de Aragon, so pretexto de estar la princesa prometida á su sobrino el infante don Fernando, hermano del aragonés, manejóse este con tal maña por medio de sus embajadores, que la union conyugal con la infanta portuguesa se realizó, habiendo sido enviada por mar á Barcelona para evitar que cayese en poder del de Castilla.

Quedaba, pues, en pié la cuestion de la sucesion. El rey, firme en su primer propósito, removió todos los empleados que don Jaime habia tenido en la regencia de la gobernacion, y los reemplazó por otros de su confianza: encomendó al poderoso don Pedro de Exerica, antes su enemigo, y convertido ahora, no sabemos cómo, en el mas apasionado de sus servidores, el cargo de la gobernacion del reino de Valencia en nombre de la infanta doña Constanza, y emancipó á esta en presencia de su familia y de varios grandes del reino. General escándalo produjo este acto en un pueblo donde nunca se habia visto que la gobernacion del Estado se ejerciese á nombre de una infanta. Don Jaime por su parte tampoco se descuidó en excitar á los ricos-hombres, caballeros y generosos aragoneses á que se uniesen á él y le ayudasen á vindicar los agravios y desafueros que el rey hacia á sus leyes y costumbres, é igual excitacion fué dirigida á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que se hallaban refugiados en Castilla. Al llamamiento de don Jaime, y á la voz siempre mágica para los aragoneses de libertad y fueros, acudieron multitud de ricos-hombres y caballeros á Zaragoza, y todas las ciudades, excepto Daroca, Teruel, Calatayud y Huesca, enviaron sus síndicos y procuradores. Proclamóse allí la antigua *Union* para defender los fueros, franquicias y libertades del reino; se nombró, segun costumbre en tales casos, los llamados *conservadores*, y se pidió al rey que fuese á celebrar córtes á Zaragoza.

Como aconteciese que en este tiempo saliera el rey de Valencia para Barcelona con objeto de atender á lo del Rosellon, aprovecháronse los valencianos de su ausencia y se alzaron tambien á la voz de Union lo mismo que los aragoneses, y escribieron como ellos á la reina doña Leonor de Castilla y á los infantes sus hijos, para que se juntasen á tratar del remedio á los agravios que el rey les hacia en ofensa de sus costumbres y leyes. Impuso esta actitud al rey don Pedro, y sabiendo que los valencianos trataban de confederarse con los aragoneses, se apresuró á prevenir á don Pedro de Exerica y á los gobernadores de Aragon y Cataluña que en los títulos no pusiesen que ejercian la gobernacion á nombre de la infanta, sino de él mismo: primer triunfo de los de la Union sobre el monarca. Convidado el de Exerica por los valencianos para que se adhiriese á su partido, negóse á ello con corteses razones en un principio, y despues proclamó una *Contra-Union*, invitando á los ricos-hombres y villas que quisiesen defender al rey á que se congregasen con él en Villareal para acordar la manera de resistir á los insurrectos. Los que se agruparon en derredor de esta bandera realista rogaban al rey que se volviese á Aragon para alentar el partido, mas él tuvo por mas urgente atender primero al de Mallorca, que por aquel tiempo habia invadido con tropas francesas el Conflent y la Cerdaña, guerra que tuvo que hacer con solos los catalanes, porque los ricos-hombres de Aragon se negaron á servirle mientras no diese satisfaccion á sus agravios.

Terminada aquella campaña en los términos que ya referimos, y previendo don Pedro los conflictos en que habian de ponerle los ayuntamientos y uniones de Aragon y Valencia, con su natural y maliciosa cautela hizo ante sus privados y familiares una provision secreta, en que declaraba nulos y de ningun valor cualesquiera privilegios ó confirmaciones que otorgara á los de Aragon, á que no fuese obligado por fuero ó por derecho. Y tomando juramento á los barones catalanes, que era en quienes mas fiaba, de que le serian fieles, volvióse de Perpiñan á Barcelona (junio, 1347), muy receloso de las alteraciones y novedades que amenazaban á sus reinos; recelo en verdad no infundado, porque el bando de los de la Union iba creciendo cada dia en fuerza y en audacia, á pesar de los esfuerzos del de Exerica, y de los maestres de Montesa y Calatrava para robustecer el partido del rey. Ligados y hermanados los unionistas de Aragon y de Valencia; hecho juramento de auxiliarse mutuamente y defender sus personas y bienes de todo ataque que en general ó en particular intentasen contra ellos el rey ó sus oficiales, con facultad de matar á quien quisiese ofenderlos, excepto á los reyes y á los infantes; dispuestos todos á sostener sus fueros, libertades y privilegios, y dados mutuos rehenes para asegurar el cumplimiento de sus compromisos, acordaron pedir al rey la revocacion de lo que habia ordenado en punto á la procuracion general y á la sucesion del reino; que se nombrase un Justicia para Valencia; que recibiese en su consejo algunas personas de la Union, amovibles á voluntad de sus conservadores y no de otra manera; que cada año se juntasen los de la Union en córtes para revisar sus capítulos, y admitir en ella á los que no la hubiesen jurado; que ningun extranjero tuviese ni empleo en el Estado ni lugar en el consejo del rey; que ninguna de las dos Uniones tratase con el monarca sin conocimiento y participacion de la otra; y por último, que viniese á celebrar córtes á Zaragoza, segun lo habia prometido.

Grande empeño tenia el rey, y con grande ahinco pretendió que las córtes se celebrasen en Monzon en vez de hacerlo en Zaragoza, alegando ser aquel punto mas á propósito para en caso que el de Mallorca volviese á molestarle, pero en realidad con el designio de sacar á los de la Union de Zaragoza, y valerse contra ellos de los catalanes, con quienes contaba. Insistieron con tenacidad los unionistas en que las córtes se habian de tener en Zaragoza, y no en otro punto alguno del reino, y al propio tiempo enviaban con admirable osadía á desafiar al infante don Pedro, y á todo rico-hombre, caballero ó ciudad

(1) Fué la reina doña María de Navarra señora de muy excelentes prendas. En su testamento instituia herederos, primero al hijo varon que naciese, despues á sus tres hijas, que eran doña Constanza, doña Juana y doña María. Esta última murió tambien en la infancia.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.

Biblioteca Nacional de España

que rehusase firmar la Union. Resuelto al fin el rey á ceder á sus instancias, pidióles salvoconducto para ir á Zaragoza, cosa que escandalizó á los unionistas, y lo tuvieron por ofensivo y afrentoso, proclamando además que nunca se habia oido que un señor pidiese seguro á sus vasallos. Vino pues el rey á Zaragoza, de donde salieron á recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos á la cabeza de los ricos-hombres, mesnaderos y procuradores de la Union, imponente y respetuoso cortejo, que le acompañó hasta su palacio de la Aljafería, despidiéndose gravemente en la plaza sin que nadie se apease de su caballo. A los pocos dias se abrieron las córtes con un razonamiento del rey, en que expuso las causas de no haberlas celebrado antes, y rogó á todos que demandasen tales cosas cuales se debian pedir y él las pudiera otorgar. Los de la Union por su parte acordaron entre sí que nadie pudiese hablar en particular con el rey, sino todos juntos. A la segunda sesion acudieron todos armados; súpolo el rey y la prorogó para el dia siguiente. Interpelado sobre esto el Justicia, respondióle que era costumbre antigua asistir á las córtes secretamente armados, no con ningun dañado fin, sino con el de poder contener ó castigar cualquier exceso de los concurrentes. Entonces el rey hizo publicar un pregon, mandando que en adelante nadie fuese á las córtes con armas, y que mientras aquellas durasen, recorrerian la ciudad compañías de á pié y de á caballo para mantener el órden, y rodearian el lugar de la asamblea para que nadie pudiera mover alboroto. Todo anunciaba que aquellas córtes habian de ser interesantes, y la disposicion de los ánimos lo hacia tambien esperar así.

En la sesion siguiente, como viesen al monarca entrar con el arzobispo de Tarragona, con don Bernardo de Cabrera y otros caballeros catalanes de su consejo, requiriéronle desde luego que los despidiese é hiciese salir, y que en adelante no tuviese en su consejo ningun caballero de Cataluña ni de Rosellon; votada la peticion por todos, el rey accedió á ella, y los consejeros catalanes y roselloneses fueron despedidos de las córtes y de la casa real. Comenzando á tratar de los negocios del reino, demandáronle ante todas cosas que les confirmase uno de los privilegios de la Union arrancados á Alfonso III, á saber, la celebracion anual de córtes generales aragonesas el dia de Todos Santos, la facultad de nombrar el consejo del rey, y la entrega de los diez y seis castillos en rehenes á los de la Union. El rey don Pedro contradijo al principio esta peticion, diciendo que el privilegio estaba de hecho y por prescripcion revocado; remitióla despues á la decision del Justicia; mas como los infantes le hostigasen con palabras muy duras, amenazándole que de no hacerlo procederian á elegir otro rey, adoptó este la política de concederlo todo para recobrarlo despues todo, y les confirmó el Privilegio, y les señaló los castillos que les habia de entregar (6 de setiembre, 1347); pero antes con su acostumbrada cautela habia tenido cuidado de protestar á solas ante el Castellan de Amposta y don Bernardo de Cabrera (este era el principal y mas íntimo de sus consejeros), que todas las concesiones que hiciese se entendiera las hacia, no de grado y voluntad, sino forzado y compelido. Con las concesiones crecian las exigencias. Despues de despedidos del consejo los catalanes, y nombrados otros á gusto de la Union, pidiéronle que confirmase las donaciones de su padre á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan: hiciéronle dar un pregon mandando salir de la ciudad y de todos los lugares de la Union en el término de tres dias á los que no la hubiesen jurado, y si despues matasen á los que se hallaban en este caso no incurriesen por ello en pena alguna; y exigiéronle que para mayor seguridad de los confederados les diese en rehenes los principales de su casa, como así se hizo, poniéndolos á buen recaudo é incomunicados entre sí, pero teniendo el rey la fortuna de quedarse con don Bernardo de Cabrera, que por su talento, prudencia y valor valia él solo tanto como todos los consejeros.

Logró el diestro y hábil Cabrera introducir con mucha maña la discordia entre los confederados, y segregar de la Union á varios ricos-hombres, entre ellos al mas poderoso de todos don Lope de Luna, con los cuales y con los que en Valencia seguian la voz del rey llegó á formarse un partido antiunionista respetable, contribuyendo en gran parte á ello el disgusto con que muchos veian que los infantes se valiesen de gente extranjera llevada de las fronteras de Castilla, cosa que creian contraria á la índole de la Union y peligrosa á la tranquilidad del reino. Aunque el rey se habia propuesto apurar la copa del sufrimiento y de las humillaciones accediendo á cuanto le demandaban ó exigian, esperando con calma y paciencia una ocasion en que vengarse de sus humilladores, un dia en las córtes al oir leer un capítulo de demandas dirigidas á cercenarle la poca autoridad que le habia quedado, ya no pudo sufrir mas, y levantándose de repente le dijo en alta voz al infante don Jaime: «¿Cómo, infante? ¿no os basta ser cabeza de la Union, sino que quereis señalaros por concitador y amotinador del pueblo? Os decimos, pues, que obrais en esto infamemente, y como falso y gran traidor que sois, y estamos pronto á sosteneroslo, si quereis, con vos cuerpo á cuerpo, cubierto con las armaduras, ó sino sin salvarnos con la loriga, cuchillo en mano; y os haré decir por vuestra misma boca que cuanto habeis hecho lo hicisteis desordenadamente, aunque renunciemos para ello á la dignidad real que tenemos y á la primogenitura, y hasta absolveros de la fidelidad á que me sois obligado (1).» Y dicho esto, tornó á sentarse. Entonces el infante se levantó á su vez y dirigiéndose al rey: «Duéleme mucho, señor, le dijo, oiros lo que decís, y que teniéndoos en cuenta de padre me digais semejantes palabras, que de nadie sino de vos sufriria.» Y volviéndose hácia la asamblea: «¡Oh pueblo cuitado! exclamó: en esto vereis cómo se os trata; que cuando á mí que soy su hermano y su lugarteniente general se me dicen tales denuestos, ¡cuánto mas se os dirá á vosotros!» Sentóse el infante: quiso hablar don Juan Jimenez de Urrea, y el rey no se lo permitió. Levantóse entonces un caballero catalan camarero del infante, y empezó á decir á gritos: «Caballeros, ¿no hay quien se atreva á responder por el infante mi señor, que es retado como traidor en vuestra presencia? ¡A las armas!!...» Y abriendo las puertas de la iglesia salió alborotando al pueblo: á poco rato se vió entrar de tropel en el templo la gente popular: el rey y los de su partido se retiraron á un lado con las espadas desnudas, y felizmente pudieron abrirse paso y salir de las córtes, sin que sucediesen en aquel tumulto, cosa que parece casi milagrosa, muertes y desgracias de todo género, segun los ánimos estaban predispuestos y acalorados.

Imposible era ya que parasen en bien aquellas córtes. Cabrera aconsejaba al rey que se fugase secretamente de Zaragoza, siquiera sacrificase á los rehenes que estaban en poder de los de la Union, haciéndose cuenta que los habia perdido en alguna batalla. Por esta vez no siguió don Pedro el inhumano consejo de su mayor confidente, y pareciéndole mejor llevar adelante su astuto sistema de concederlo todo para recobrarlo todo, presentóse otro dia en las córtes, y en un estudiado discurso manifestó que el giro peligroso que habian tomado los asuntos de Cerdeña y de Mallorca reclamaba con urgencia su persona en otra parte: que restituia á su hermano el infante don Jaime la procuracion general del reino, y revocaba los juramentos y homenajes que se habian hecho á su hija la infanta doña Constanza; que el Justicia y los consejeros que le habia nombrado la Union arreglarian los asuntos de interés que quedaban pendientes; y en cuanto á los que requerian ser determinados en córtes, lo serian en las primeras que se reuniesen, lo cual no tardaria en suceder, pues esperaba estar de vuelta para el mayo siguiente. Con esto se

(1) «¡E com, infant, nous basta que vos siats cap de la Unió, etc.» Crónica de don Pedro el Ceremonioso, escrita por él mismo, cap. 4.—Esta Crónica que hemos citado ya diferentes veces, ha sido recientemente traducida del lemosin al castellano, anotada y publicada (1850) por el instruido y laborioso oficial del Archivo general de la Corona de Aragon, don Antonio de Bofarull. Este aprovechado jóven, que habia vertido ya al castellano la de don Jaime el Conquistador, de que nos servimos tambien á su tiempo, ha hecho un utilísimo y apreciable servicio á la literatura histórica con la publicacion de esta nueva obra. En la de don Pedro IV ha conservado el texto lemosin en la columna izquierda de cada página, y á la derecha lleva paralelamente la version castellana, de modo que puede saborearse toda la gracia y sencillez del original, y juzgarse al propio tiempo de la fidelidad de la traduccion. Le precede una introduccion bastante erudita.

Biblioteca Nacional de España

despidieron las córtes, satisfechos los de la Union con haber arrancado cuantas concesiones se habian propuesto obtener; pusieron en libertad los rehenes, y el rey se partió para Cataluña (24 de octubre), rebosando en ira, maldiciendo la tierra de Aragon, y ardiendo en deseos de ejecutar su plan de venganza.

Tan luego como se vió en su deseado suelo de Cataluña, comenzó, de acuerdo con su hábil consejero don Bernardo de Cabrera, á tomar medidas contra los de la Union aragonesa y valenciana, y principalmente contra el infante don Jaime, á lo cual le ayudaban muy gustosos todos los catalanes, justamente resentidos. Habiendo convocado córtes en Barcelona, don Jaime concurrió á ellas como procurador del reino; mas á pocos dias de haber llegado á aquella ciudad, se supo con sorpresa la noticia de su muerte. El rey dice en su historia que iba ya gravemente enfermo; mas atendidas todas las circunstancias, y las prevenciones que el monarca habia hecho á su tio don Pedro respecto á la persona del infante, no pudo librarse el rey de las sospechas de haber envenenado á su hermano (1).

Estalló con esto la guerra civil que se veia inevitable, y que fué la mas terrible y sangrienta que jamás en el reino aragonés se habia visto. Comenzó el movimiento por Valencia, saqueando los de la Union las casas de los que entendian les eran contrarios. El rey ordenó á don Pedro de Exerica y al maestre de Montesa que resistiesen con toda su gente á los tumultuados, y estos invocaron la proteccion de los unionistas aragoneses, con arreglo á los pactos y convenciones que entre ellos habia. Dieron principio los combates, y en los primeros encuentros vencieron los de la Union valenciana al de Exerica y sus realistas con el pendon de Játiva. Con esta noticia el rey envió á los vencidos un refuerzo de catalanes al mando del infante don Pedro, y los de Zaragoza sacaron la bandera de la Union, que hacia sesenta años no habia salido, y la pusieron con gran pompa y entusiasmo en la iglesia del Pilar. Todo el reino ardia en bandos y en guerras. Solo de Valencia salieron treinta mil unionistas, que cerca de Betera dieron una batalla al ejército real, en que hubo gran carnicería de ambas partes (19 de diciembre), pero en que los de la Union quedaron vencedores, y colgaron los pendones cogidos al enemigo en la iglesia mayor de aquella ciudad. El rey don Pedro de Aragon despachó una embajada al de Castilla, rogándole por el deudo que entre ellos habia no diese ayuda á los revoltosos de su reino, y ofreciendo al infante don Fernando la procuracion general del de Valencia. Mas como los de la Union enviasen tambien á decir á la reina doña Leonor y al infante don Fernando, que muerto su hermano don Jaime á él le pertenecia de derecho la gobernacion general de todos los reinos, y que le esperaban y deseaban, don Fernando atendió mas á los unionistas, y acudió en su socorro con ochocientas lanzas castellanas y mucha gente de á pié, lo cual obligó al rey de Aragon á prorogar las córtes de Barcelona y acudir personalmente al foco y centro de la guerra.

Buscó el rey en Murviedro un punto de apoyo contra los valencianos. Mas cuando se ocupaba en reparar las fortificaciones de la plaza y castillo, movióse en la ciudad un grande alboroto contra los de su consejo, que la mayor parte eran otra vez caballeros del Rosellon, y mas principalmente contra don Bernardo de Cabrera, en términos que todos tuvieron que huir secretamente de la plaza, dejando al rey casi solo. Entre tanto el ejército de los jurados aragoneses que iba en socorro de los de Valencia se dividió en dos bandos por una cuestion suscitada entre sus dos caudillos don Lope de Luna y don Juan Jimenez de Urrea, y despues de haber estado á punto de romper unos con otros y venir á las manos, el de Urrea continuó con su hueste, y don Lope con la suya retrocedió á Daroca, donde, por último, se preparó á resistir y ofender á los de la Union. Con esto se exaltaron en Aragon todas las parcialidades, encendióse la guerra, y aquel reino presentaba un cuadro de luchas y de lamentables escenas no menos funesto que el valenciano. Mas no por eso mejoraba la situacion del rey en Murviedro. Reunida ya la hueste de Urrea en Valencia con las tropas del infante don Fernando, era inminente el peligro del rey don Pedro. Por fortuna suya el Justicia de Aragon con plausible celo recorria la tierra exhortando encarecidamente á unos y á otros á la paz: un nuncio del papa vino á tal tiempo á tratar de reconciliar al rey de Aragon con el infante don Fernando y con doña Leonor su madre, y prelados y embajadores de Cataluña cooperaban tambien á este intento. El rey don Pedro en su apurada situacion, fingiendo otra vez dejarse persuadir y ablandar por las razones é instancias del legado pontificio, y constante en su doble política de ceder á las circunstancias y concederlo todo con ánimo de retractar cuando pudiera lo que la necesidad le habia arrancado, declaró al infante don Fernando sucesor del reino en el caso de no tener hijos legítimos varones, dándole la procuracion y gobernacion general, accedió á despedir de su consejo y casa los que los jurados propusieron que saliesen, concedió al reino de Valencia un magistrado con las mismas atribuciones que el Justicia de Aragon, y por último firmó la Union de Aragon y de Valencia, comprendiendo en ella á los infantes sus tios y á los caballeros principales de su parcialidad (marzo, 1348).

Parecia esto el colmo de la humillacion, y sin embargo le estaba reservado sufrirlas mayores. Sus íntimos amigos y valedores don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica le instigaban á que se fugase de Murviedro, donde le consideraban como cautivo, y á que fuese con ellos á Teruel, pueblo entonces decididamente realista. Traslucióse este proyecto, y se movió en Murviedro otra mayor alarma, alboroto y escándalo que el primero. Se cercó el palacio por el pueblo amotinado, y se pedia á gritos que el rey y la reina fuesen conducidos á Valencia y entregados en poder del infante y los de la Union. Así se ejecutó, siendo escoltados por una muchedumbre desordenada, con mengua grande de la majestad real. Salieron á esperarlos el infante y los principales jurados, y los reyes fueron recibidos en Valencia con extremados trasportes de júbilo. Celebráronse danzas y juegos, é hiciéronse largas y brillantes fiestas, que en la situacion de los monarcas mas podian tomarse por insulto que por obsequio. En uno de los dias que el pueblo se hallaba entregado á aquellos recreos bulliciosos, uno de la casa del rey tuvo la imprudencia de lanzarse en medio de la danza popular, llamando traidores á los que bailaban, y dirigiéndoles otras amenazas y denuestos. Sacaron ellos sus espadas contra el atrevido agresor; un francés que salió á la defensa de este hirió con su maza á uno de los del pueblo: subió con esto la irritacion de los populares, creció el tumulto dando mueras á los traidores rebeldes que mataban á los de la Union, dirigiéronse los amotinados al palacio, rompieron las puertas y penetraron con las espadas desnudas en los aposentos mas interiores, buscando hasta por debajo de las camas á don Bernardo de Cabrera y á otros privados del rey que decian hallarse allí escondidos. El rey salió de su cámara y se llegó á la escalera con sola su espada ceñida, y á instigacion de algunos de los suyos tomó una maza, y comenzó á bajar gritando: «¡Á Nos, á Nos, traidores!»

Por una de esas peripecias y repentinas mudanzas que suelen ocurrir en las conmociones populares, los amotinados, á quienes por lo comun sorprende y arrebata el valor y la serenidad de un personaje perseguido cuando arrostra el peligro de frente, comenzaron á gritar *¡viva el rey!* Así bajó hasta la puerta, y montando allí en un caballo que le dieron, circundado siempre de grupos que repetian á grandes voces *¡viva el rey!* salió á la rambla. El infante don Fernando que sintió el alboroto salió tambien con los conservadores de la Union, y con escolta de su caballería de Castilla. Oponíanse los populares á que los castellanos se acercaran al rey. El infante don Fernando, un poco turbado, se aproximó reverentemente al monarca, y se besaron los dos fraternalmente. «Entonces, dice el mismo rey continuando esta curiosa relacion, seguimos andando juntos: pedimos de beber, y como nos trajesen agua en una escudilla, el pueblo se empeñó en que se probara antes de dárnosla, temeroso de que estuviera envenenada. Así dimos vuelta á la ciudad, y en el momento

(1) «Segun lo tenia el rey ordenado, dice Zurita, con el infante don Pedro que se hiciese contra su persona, y su muerte tan acelerada, se tuvo por cierto que le fué dado veneno: y así Pedro Tomich afirma haberle muerto el rey su hermano.» Anal., libro VIII, c. 18.

Biblioteca Nacional de España

de tornar á palacio rendidos de fatiga con intento de acostarnos, un grupo de cuatrocientos ó quinientos hombres vino á danzar bajo nuestras ventanas al son de trompetas y de címbalos, y quieras ó no quieras la reina y Nos tuvimos que tomar parte en el baile. Un barbero que dirigia la danza se puso entre Nos y la reina, entonando una cancion que tenia por tema: *¡Mal haya quien se partiere!* Nosotros callamos y no dijimos una palabra.» Escena que parece haber sido el tipo de tantas otras como se han representado en las modernas revoluciones populares.

Muchos atribuyeron á don Bernardo de Cabrera el haber promovido y concitado aquellos desórdenes á fin de desunir y desacreditar á los de la Union: acusacion á nuestro juicio infundada, puesto que Cabrera continuamente representaba al rey que aquellas humillaciones á que se prestaba eran afrentosas á la majestad, que su política de condescendencia rebajaba la dignidad real, que no era paz decorosa ni seria triunfo verdadero el que á tal precio se propusiera alcanzar de sus súbditos, que debia mostrar mas valor y arrostrar mas francamente los peligros, concluyendo por aconsejarle encarecidamente que á toda costa, de secreto ó de público, saliera de Valencia y se fuese á Teruel, donde le esperaria con gran número de ricos-hombres catalanes y aragoneses de los que deseaban su servicio, ó iria él secretamente, si era necesario, á sacarle de la cautividad en que estaba. Como el rey don Pedro, á pesar de estos consejos é instancias, no se resolviese á salir de Valencia, el infatigable Cabrera pasó á Barcelona á negociar con los barones, conselleres y ciudadanos de Cataluña, casi todos partidarios del rey, la manera de librar de aquella especie de cautiverio á su soberano. Los de la Union habian requerido á los catalanes que enviaran sus procuradores á las córtes generales que pensaban celebrar para ordenar la casa y consejo del rey, y nombrar un regente del reino; negáronse á este requerimiento los catalanes á instigacion de Cabrera, antes bien acordaron sigilosamente decir al rey que procurase salir de Valencia y fuese á Barcelona á celebrar las córtes que habia dejado suspensas.

Era esto en el tiempo que estragaba el litoral de España la terrible epidemia, llamada *peste negra*, que viniendo de Oriente á Occidente habia asolado la Europa y el mundo, y arrebatado la tercera parte de la humanidad, segun en otro lugar dejamos ya apuntado. Morian en Valencia entonces sobre trescientas personas cada dia, y esto dió ocasion al rey para animarse á manifestar á los conservadores de la Union que queria salir de aquella ciudad y reino por huir del peligro de tan horrible mortandad, y trasladarse al de Aragon. Vinieron en ello los jurados, y se determinó la salida del rey; mas ya este habia confirmado por segunda vez en Valencia el derecho de primogenitura y sucesion á sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan, revocado la declaracion que habia hecho en favor de la infanta doña Constanza, y ratificado en fin cuanto la Union pretendia, escribiendo á las ciudades y villas que se adhiriesen á ella. Todo esto hacia el rey por sí, mientras sus partidarios de los tres reinos, dirigidos por Cabrera, Exerica, Luna y otros magnates y caudillos, acordaban entre sí los medios de dar un golpe á la Union y libertar á su soberano (junio, 1348). El rey se encaminó á Teruel; el infante don Fernando se dirigió á Zaragoza, donde se encontraron todas las fuerzas de la Union.

Aunque el rey hizo publicar que no llevaba otra intencion que la de restituir la paz al reino, reconciliar los partidos, poner término á sus diferencias y haberse benignamente con todos, no habia quien no estuviese persuadido de que tan larga querella, segun la disposicion de los ánimos, no podia resolverse ya sino por la espada. Desgraciadamente aconteció así, rompiéndose la guerra por parte de los de la Union, que se hallaban en Zaragoza y Tarazona. Entonces don Lope de Luna que capitaneaba las huestes realistas de Daroca, Teruel y sus comarcas, se dirigió con toda la fuerza de su ejército á Epila, lugar á propósito para ofender á los de la Union. Llegado este caso, el rey y el infante cada cual escribió á las ciudades y ricos-hombres de su partido para que acudiesen en socorro de sus respectivos ejércitos. El rey don Pedro arrojó ya la máscara con que hasta entonces habia procurado disfrazarse, y declaró públicamente que la causa que defendia don Lope de Luna era la suya propia. Á fuerza de manejos habia logrado separar al rey de Castilla del partido del infante, y aun obtenido de él un socorro de seiscientas lanzas, y saliendo de Teruel se encaminó hácia Daroca con intento de incorporarse á don Lope de Luna que tenia cercada á Tarazona. El ejército de la Union, compuesto de quince mil hombres al mando del infante, se puso sobre Epila, que estuvo á punto de tomar (21 de julio). Acudió entonces dejando el cerco de Tarazona el de Luna con toda su hueste, y trabóse allí una reñidísima y cruel batalla, en que el estandarte de la Union quedó derrotado y el ejército de los confederados vencido, herido y prisionero el infante don Fernando, y muertos don Juan Jimenez de Urrea y muchos ilustres ricos-hombres. Habiendo venido el infante don Fernando á poder de los castellanos, temerosos estos de que su hermano el rey de Aragon le hiciese matar, le llevaron al rey de Castilla su tio. Los pendones de Zaragoza y de la Union quedaron en Epila en memoria de este célebre triunfo, debido al arrojo y esfuerzo de don Lope de Luna, á quien muy señaladamente ayudaron los caballeros y gente de Daroca.

Esta batalla fué una de las mas memorables que cuenta la historia de Aragon, y en política acaso la mas importante y de mas influencia, pues como dice el cronista aragonés, fué la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, ó mas bien por el derecho que para resistir al rey con las armas daba el famoso privilegio de la Union arrancado á Alfonso III. Desde entonces el nombre de Union quedó abolido por universal consentimiento de todos.

Luego que el rey tuvo noticia de este triunfo, desde Cariñena donde se trasladó, tomó las convenientes medidas para el castigo de los mas delincuentes, despues de lo cual pasó á Zaragoza. Sin embargo no se ensañó con los vencidos tanto como se temia, y como daba ocasion á esperarlo la invitacion que le hicieron y el estatuto que ordenaron los jurados y concejo de Zaragoza para que procediese contra las personas y bienes de los mas culpados. Trece de estos, todas personas principales de la ciudad, fueron habidos, procesados y condenados á muerte por motores de la rebelion y reos de lesa majestad, y como tales sufrieron la pena de horca en la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la poblacion. En otras diversas partes del reino se hicieron tambien ejecuciones y confiscaciones, guardándose en todos los procesos las formas legales. Entre los bienes secuestrados lo fueron los de la poderosa casa de don Juan Jimenez de Urrea, señor de grandes Estados; y aunque la reaccion no fué tan sangrienta como se habia esperado, el terror fué restableciendo por todas partes la tranquilidad, excepto en Valencia, donde la Union se mantenia aun en pié. El rey se apresuró á convocar córtes generales con el objeto de asentar las cosas de manera que se consolidase la paz y cesasen para siempre las alteraciones y guerras civiles.

Lo primero de que se trató en estas córtes fué de la abolicion del privilegio de la Union, á que todos deliberadamente renunciaron, como contrario á la dignidad y á los naturales derechos de la corona, y como gérmen de intranquilidad y de turbulencias para el reino: ordenóse que todos los libros, escrituras y sellos de la Union se inutilizasen y rompiesen, y el nombre de Union quedó perpetuamente revocado (octubre, 1348). Cuéntase que el mismo rey don Pedro, queriendo romper por su propia mano uno de aquellos privilegios, al rasgar el pergamino con el puñal que llevaba siempre consigo se hirió en una mano y exclamó: *Privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramando sangre:* de que le quedó el nombre de *En Pere del Punyalet*, don Pedro *el del Puñal.* Satisfecha la parte de venganza, manifestó en un largo razonamiento que otorgaba perdon general de todos los excesos y ofensas hechas á su real persona y dignidad, á excepcion de aquellos individuos que estaban ya juzgados y sentenciados. Seguidamente hizo juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragon, mandando que el propio juramento hiciesen los reyes sus sucesores, el gobernador general, el Justicia y todos los oficiales del reino. Determinóse en

Biblioteca Nacional de España

aquellas córtes que en lo sucesivo el gobierno y procuracion general hubiera de recaer, no en rico-hombre, sino en caballero natural del reino, para que se le pudiese mas obligar á guardar las leyes, y castigar hasta de muerte si se excediese ó abusase de su cargo. Dióse grande autoridad y preeminencia al oficio del Justicia, cuya jurisdiccion recibió desde estas córtes todo su mayor ensanche; y vióse con sorpresa que el rey *del Puñal*, si con una mano hacia trizas el anárquico privilegio de la Union, con otra no solo confirmaba, sino que ampliaba las antiguas libertades de Aragon.

Faltaba lo de Valencia, donde la Union se mantenia pujante, sin desmayar por la derrota de sus hermanos los aragoneses, y dominaba casi todo el reino, haciendo estragos en él, y en especial en los pueblos de don Pedro de Exerica y de don Lope de Luna. Decidido el rey don Pedro á sofocar la insurreccion valenciana, hizo equipar una flota en Barcelona para emplearla contra la ciudad rebelde, mientras él, prorogadas las córtes de Zaragoza, marchaba con don Lope de Luna (á quien habia premiado con el título de conde) y con las huestes de Aragon hácia Segorbe y Valencia (noviembre, 1348). Los de la Union, que habian nombrado general de sus tropas á un letrado llamado Juan Sala, dirigieron urgentes reclamaciones al infante don Fernando para que les acudiese y valiese con gente de Castilla, mas ya el precavido aragonés se habia anticipado á ganar al castellano, el cual halagado con la idea de casar á su hijo bastardo don Enrique de Trastamara, hijo de su dama doña Leonor de Guzman, con una de las infantas hijas del de Aragon, habia ofrecido ayudar á este, y pendian además entre ellos otras negociaciones relativas á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan. Viéronse pues los valencianos reducidos á sus solos y propios recursos, y no obstante continuaban estragando la tierra, atacaban sin cesar á Burriana, el pueblo que resistió mas heróicamente á la Union, saqueaban la judería de Murviedro, é imponian pena de muerte á todo el que hablara de rendirse. Pero atacados al fin por todas las fuerzas del rey en Mislata, fueron rechazados hasta las puertas mismas de Valencia con gran pérdida de gente. Hubiera podido el rey entrar en la ciudad, pero detúvose temeroso de no poder evitar los desastres de un saqueo por parte de sus tropas, y contentóse con enarbolar su estandarte en el palacio llamado el Real, que estaba fuera del muro.

Convencidos al fin los valencianos de que «la ira de Dios habia venido sobre ellos para castigarlos por sus pecados,» enviaron al rey un mensaje suplicándole los recibiese á merced. Refiere el mismo monarca en sus Memorias, que en el primer impulso de su indignacion estuvo determinado á mandar arrasar la ciudad rebelde, ararla y sembrarla de sal, para que jamás pudiera ser habitada y no quedara rastro ni memoria de ella, pero que oyendo las súplicas y razones de sus consejeros, que le representaban no ser justo ni razonable que con los culpables y delincuentes pereciesen los servidores leales y los inocentes que en la ciudad habia, y que fuera mengua de un monarca, y menoscabo además de su corona destruir tan hermosa poblacion, que era una de las joyas de España, dejóse ablandar, y accedió á otorgar merced con las condiciones siguientes: 1.ª que se confiscarian los bienes de los que habian muerto con las armas en la mano: 2.ª que serian exceptuados del perdon algunos que él nombraria: 3.ª que tampoco serian comprendidos en el indulto general los que se hallaron en las tres principales batallas que se dieron en aquel reino entre los de la Union y los capitanes del rey, á saber: la de Játiva, la de Betera y la de Mislata: 4.ª que le serian entregados todos los privilegios de la ciudad para confirmar los que le pareciese y revocar los otros. Aceptadas estas condiciones, entró el rey don Pedro en la ciudad de Valencia (10 de diciembre, 1348), con todo su ejército en órden de guerra, pasó á la catedral á dar gracias á Dios, hizo despues un largo razonamiento al pueblo enumerando los graves delitos que habian cometido, concluyendo por decir que como rey misericordioso y clemente ofrecia perdon general y total olvido de lo pasado.

Esto no impidió para que cinco dias antes de Navidad diese sentencia de muerte contra veinte personas, de las cuales unos fueron degollados, arrastrados otros, y á otros se les dió un nuevo y mas horroroso género de tormento y de muerte. Consistió este suplicio (horroriza decirlo, y no lo creyéramos si no lo leyésemos en la Crónica misma del rey) en derretir en la boca de los sentenciados el metal de la campana que los de la Union habian hecho construir para llamar á consejo á sus conservadores (1). La pena era horrible, pero al decir del rey recaia sobre quienes se habian hecho merecedores de ejemplar escarmiento y castigo: puesto que, segun él afirma, los jefes de la Union habian inventado tambien y organizado un sistema de terror, que consistia en que un *Justicier*, creado por ellos, iba de noche á las casas de los que habian sido condenados por enemigos de la Union, les intimaba que le siguiesen al tribunal de los conservadores, mas lo que hacia era llevarlos á ahogar al rio. En la sala del tribunal tenian colgados diversos sacos, y por los que faltaban á la mañana siguiente entendian los que habian sido secretamente ejecutados, y ellos decian entre sí, haciendo donaire de la crueldad, que la noche pasada *se habian dado órdenes*. Despues de la fiesta de Navidad se hicieron de órden del rey varias otras ejecuciones, y entre los que fueron arrastrados por la ciudad lo fué el letrado Juan Sala, el caudillo últimamente nombrado de la Union. Este nombre fué tambien abolido perpetuamente en Valencia en córtes generales. Diéronse otras varias disposiciones para castigar los delincuentes y sosegar el reino de los escándalos y alteraciones pasadas, y el rey atendió con mucha solicitud á la frontera de Castilla, receloso siempre de la reina doña Leonor, su madrastra, y mas del infante don Fernando, su hermano, que con algunas compañías de gente de á caballo se habia puesto sobre Requena.

De esta manera fué extinguida y como arrancada de cuajo la formidable liga de la Union, y tal desenlace tuvo la sangrienta y porfiada lucha entre el trono y la alta aristocracia aragonesa, que venia de largos tiempos atrás iniciada, y en que tantas humillaciones habia tenido que sufrir la autoridad real: resultado debido á la política astuta y ladina del rey don Pedro IV, á su perseverancia y teson para llegar á un fin sin reparar en los medios, á su mezcla de cobardía y atrevimiento, de rigor y de clemencia, que nos hace admirar su carácter sin amarle: resultado de que fué un milagro ver salir ilesas las antiguas y legítimas libertades del reino aragonés, y que honra, á pesar de los defectos de su índole y condicion, á *don Pedro el del Puñal*.

Ocurrió despues de esto la final destruccion y muerte de Jaime II de Mallorca, que ya hemos referido (1349): la alianza y amistad de Pedro IV de Aragon y Alfonso XI de Castilla, que se negoció por medio de don Bernardo de Cabrera, hallándose el monarca castellano sobre Gibraltar, para ayudarse mutuamente en la guerra contra los moros, de que dimos cuenta en la historia de aquel reino; y la terminacion del ruidoso pleito entre el monarca aragonés y su madrastra doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, dejándoles las villas y castillos de que respectivamente les habia hecho donacion el rey Alfonso IV, de que tambien hemos informado ya á nuestros lectores.

Habia en este intermedio fallecido, víctima de la epidemia, la segunda esposa del rey, doña Leonor de Portugal (1348). Pensó pronto don Pedro en un tercer enlace, para el cual se fijó esta vez en la casa de Sicilia, aliada de la de Aragon. Aquel desgraciado reino desde la muerte del duque Juan de Atenas, tio y tutor del rey Luis, niño de cinco años, se habia hecho teatro de lamentables discordias y guerras intestinas. El partido de la reina madre, que dominaba con gran preponderancia en Mesina, perseguia entonces encarnizadamente á los aragoneses establecidos en Catania; que aragoneses y catalanes con sus privilegios habian provocado la envidia de los sicilianos y concitado contra ellos una revolucion de parte de los naturales del país, que no se proponian menos que extirparlos si pudiesen, y acabar la memoria de la casa real de Aragon. En tales momentos llegaron á Sicilia embajadores de don Pedro IV encargados de pedir para él

(1) Crónica del rey don Pedro IV, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VIII, c. 33.

Biblioteca Nacional de España

la mano de la hermana del rey Luis, hija de don Pedro y de doña Isabel de Carinthia, llamada tambien Leonor como la princesa difunta de Portugal (1). Diósele al monarca aragonés la infanta de Sicilia, mas no sin que el partido siciliano la hiciese antes renunciar á sus derechos eventuales á la corona de aquel reino. Fué, pues, conducida la princesa doña Leonor por mar á Valencia, donde se celebró con solemnes fiestas su matrimonio (1349). Al año siguiente la nueva reina con universal alegría de los tres reinos dió á luz en la villa de Perpiñan un príncipe á quien se puso por nombre Juan, en memoria del dia en que nació (27 de diciembre, San Juan apóstol y evangelista), y el cual fué recibido como íris de paz, puesto que cortaba las pretensiones y zanjaba el famoso pleito de sucesion entre los infantes don Fernando y don Juan sus tios y la infanta doña Constanza su hermana. Encomendóse su educacion al consejero don Bernardo de Cabrera: diósele luego el título de duque de Gerona, que pasó á ser anexo á la primogenitura de Aragon, y en 1351 fué jurado en córtes heredero y sucesor del reino.

Encontrábase el rey don Pedro IV de Aragon al promediar el siglo XIV en una situacion no solamente desahogada sino hasta halagüeña. Habia terminado la guerra de la Union; se veia poseedor tranquilo de los Estados de Mallorca, y tenia un heredero varon que frustraba las pretensiones y tentativas de sus hermanos. Faltábale asegurarse la alianza y amistad de los vecinos monarcas, y á esto consagró su atencion y sus esfuerzos. Pendia con el rey de Francia la cuestion sobre la baronía de Mompeller con los vizcondados anexos, que el destronado rey de Mallorca habia vendido á aquel soberano. Reclamábalos el aragonés como parte integrante del reino de Mallorca que don Jaime II no habia podido enajenar. Sostenia el de Francia la validez de la venta; mas despues de algunos altercados y disputas concordáronse en que el señorío de Mompeller quedase del dominio del de Francia, pagando este al de Aragon lo que de su precio restaba á deber. Hízose este ajuste, porque tratándose al propio tiempo de casar á la infanta doña Constanza de Aragon con el nieto del de Francia, Luis conde de Anjou, se estipuló entre los dos monarcas un pacto de amistad y confederacion para valerse mutuamente contra todos sus enemigos. El casamiento se hizo despues con la infanta doña Juana, hija segunda del de Aragon.

Este año de 1350, notable en la cristiandad por el segundo jubileo general que concedió el papa Clemente VI reduciendo su término á cincuenta años, y en Aragon por haberse ordenado que los instrumentos públicos se datasen empezando á contar el año por el dia del Nacimiento del Señor, en lugar del de la Encarnacion como se hacia antes, lo fué tambien por las defunciones casi simultáneas de tres reyes; Felipe de Valois de Francia, á quien sucedió su hijo Juan II; Juana de Navarra, á quien heredó su hijo Cárlos el Malo, y Alfonso XI de Castilla, cuyo trono ocupó su hijo Pedro el Cruel. Procuró el aragonés mantener con los nuevos soberanos las buenas relaciones que le unian con sus padres. Al de Navarra le propuso el enlace con la hermana de la reina de Aragon, hija de los de Sicilia, pero aquel príncipe siguió la tendencia de sus antecesores y prefirió una de las hijas del monarca francés. Desconfiaba el de Aragon del nuevo rey don Pedro de Castilla, y temeroso de que diese favor al infante don Fernando que amenazaba entrar otra vez en Valencia con muchas compañías de á caballo, mandó á todos los ricos-hombres, caballeros y gente de guerra de aquel reino, que se apercibiesen para guardar y defender la frontera, cuya medida aplazó por lo menos un rompimiento entre dos monarcas que no podian ser amigos.

Ocupado Pedro IV de Aragon en los graves negocios interiores del reino de que acabamos de dar cuenta, no habia podido atender como hubiera querido á los asuntos de Cerdeña, de ese malhadado feudo que parecia haber sido adquirido para consumir el oro y la sangre de la nacion aragonesa, siempre inquietado por la señoría de Génova, perpetua rival de Cataluña, y por la turbulenta y poderosa familia de los de Oria. Verdad es que en el principio de su reinado (1336) logró ajustar una paz, que por lo menos ya que no prometiese ser duradera, le dió un respiro y puso las cosas en algo mejor estado que el que antes tenian. Mas todas sus gestiones y súplicas al papa Benito XII, que nunca se mostró propicio al aragonés, para que le relevara del censo que por aquella posesion pagaba á la Iglesia, fueron enteramente infructuosas, y en este punto no alcanzó mas de lo que habia conseguido su padre Alfonso IV; y siendo aquella isla tan infecunda en productos para Aragon que apenas alcanzaban las rentas para el mantenimiento del ejército y la conservacion y presidio de las plazas, tenia el monarca aragonés que pagar el censo de los fondos de su propia cámara. Concedióle en un principio el papa, como por especial merced, que le hiciese el juramento de fidelidad por medio de embajadores; pero mas adelante tuvo el rey de Aragon que ir en persona á Aviñon á prestar el homenaje á la Santa Sede. Y en cuanto á Córcega, no se habia obtenido otra cosa que el título y el derecho. Por otra parte la paz de Cerdeña habia sido, como era de esperar, bien poco respetada por los enemigos de la dominacion aragonesa, y manteníase la isla en un estado indefinible, que ni era paz ni era guerra, y mas bien que por los esfuerzos y el poder de los gobernadores aragoneses, limitados á la defensa de los castillos, se sustentaba por las rivalidades mismas entre pisanos y genoveses, entre los de Oria y los marqueses de Malaspina.

En tal estado permaneció hasta 1347, en que los siete hermanos Orias enarbolaron de nuevo el estandarte de la rebelion, se apoderaron de Alguer y otros castillos, pusieron en gran estrecho la ciudad de Sacer, y pidieron al rey exenciones y privilegios exagerados. Envió el aragonés algunos refuerzos, que no podian ser grandes, envuelto como se hallaba en las cuestiones con los de la Union, y protegidos los de Oria por los genoveses dieron una batalla en que quedaron derrotadas las tropas aragonesas, con muerte de Gueran de Cervellon y sus hijos, y de muchos ilustres caballeros y ricos-hombres. Apresuróse el rey á proveer los cargos de los que allí murieron, é hizo llamamiento general á los barones y caballeros heredados en la isla para que acudiesen en su socorro. La ciudad de Sacer fué libertada, pero ni la señoría de Génova ni la familia de los de Oria dejaban un momento de reposo á los aragoneses, y para mayor infortunio suyo la célebre epidemia de 1348 hizo en ellos horrible mortandad y estrago, señaladamente en la ciudad de Caller, de modo que era por todos lados costosa y funesta á Aragon la posesion precaria de aquella isla.

Cuando en 1351 se hallaba Pedro IV de Aragon en la situacion ventajosa que dijimos, extinguida la Union, vencido y muerto el rey de Mallorca, y en paz con Francia, con Navarra y con Castilla, solo en Cerdeña ardia el fuego de la rebelion, y andaba todo tan perturbado y revuelto y en tal peligro por parte de todos los contendientes, que hubieron de convenirse el monarca aragonés y el duque y la señoría de Génova en enviar sus embajadores á la corte del papa para que viese el medio de evitar un rompimiento que pudiera ser calamitoso á todos. Por fortuna para el rey don Pedro se hallaban entonces en guerra venecianos y genoveses, y un embajador del comun de Venecia vino á Perpiñan á proponerle con empeño se confederase con aquella república contra sus comunes enemigos los de Génova. Varió con esto totalmente el rumbo de los negocios. El de Aragon aceptó la alianza, por mas sagacidad que empleó otro embajador genovés para retraerle y apartarle de ella, y una armada de veinticinco galeras al mando del catalan Ponce de Santa Pau salió de las costas de Valencia y Cataluña á incorporarse con la de los venecianos que se componia de treinta y cinco. Génova por su parte lanzó al mar hasta sesenta y cinco galeras. Encontráronse las escuadras cerca de Constantinopla,

(1) Don Fadrique de Aragon, rey de Sicilia, habia muerto en 1338, y sucedídole su hijo don Pedro. A este le sucedió en 1341 el infante don Luis, su hijo, niño de cinco años, bajo la tutela de su tio don Juan de Atenas. Siendo ya la Sicilia un reino segregado de la corona de España, aunque bajo la dominacion de la dinastía aragonesa, deja por ahora de pertenecernos su historia sino en la parte en que se entremezclan y enlazan los sucesos de ambas monarquías.

Biblioteca Nacional de España

cuyo emperador, Juan Paleólogo, envió nueve de sus galeras en ayuda de los aliados de Venecia y España. Un furioso temporal dispersó la flota genovesa, lo cual no estorbó para que la escuadra confederada la persiguiese, y en el estrecho canal del Bósforo Tracio que divide á Europa de Asia, entre los mugidos de las olas de un mar horriblemente embravecido se dió uno de los mas terribles combates que cuentan los anales de la marina (13 de febrero, 1352). La armada genovesa quedó derrotada, cogiéronsele veintitres galeras, estrelláronse otras, gran parte de la gente fué pasada á cuchillo, y muchos se arrojaron al mar. El triunfo costó caro á los vencedores, perdieron catorce galeras, pereció el almirante de la flota valenciana Bernardo de Ripoll, y el almirante en jefe Ponce de Santa Pau quedó tan quebrantado y recibió tantos golpes en su persona, que de sus resultas sucumbió en Constantinopla al mes siguiente.

Léjos de desalentar los de Génova por aquel contratiempo que parecia decisivo, vióseles al poco tiempo equipar otra armada de cincuenta y cinco naves. Intentó el papa restablecer la paz entre Génova y Aragon, á lo cual contestaba el rey don Pedro que la aceptaria siempre que viniese en ello la señoría de Venecia, y le entregasen los genoveses la isla de Córcega y lo que le tenian usurpado de Cerdeña. Frustró estas negociaciones la inopinada defeccion del juez de Arborea, que habia sido siempre fiel al rey de Aragon, y concibió el pensamiento de irse apoderando poco á poco de la isla hasta hacerse rey y señor de ella. Esto movió al aragonés á enviar una flota de cincuenta naves al mando del anciano don Bernardo de Cabrera, la cual uniéndose en las aguas de Cerdeña á veinte galeras venecianas batió á la armada genovesa cerca de Alguer, apresóle treinta y tres bajeles, y dió muerte á ocho mil genoveses, haciendo tres mil prisioneros. Rindióse Alguer á las armas de Aragon, y convencida Génova de que era demasiado débil para luchar sola contra dos tan poderosos enemi-

CERDEÑA



PEDRO IV DE ARAGON

gos, echóse en brazos del señor de Milan, Juan Visconti, reconociendo su soberanía (1354).

Continuaba el papa Inocencio VI (que habia sucedido á Clemente VI en diciembre de 1352) en su buen propósito de concordar la señoría de Génova con el rey de Aragon, mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la tenacidad de los genoveses, alentados con el nuevo favor del señor de Milan y con la cooperacion del juez de Arborea. Así, á pesar de una nueva batalla naval ganada por el infatigable don Bernardo de Cabrera, Alguer se perdió de nuevo, Villa de Iglesias y otros castillos se entregaron á los rebeldes, y Sacer se veia estrechada por los de Génova. Fuéle preciso á don Pedro de Aragon acudir en persona á la guerra de Cerdeña. Aprestóse en las costas de Cataluña una fuerte y numerosa escuadra. Un duque aleman, tio del rey de Polonia, y muchos nobles ingleses y gascones vinieron espontáneamente á formar parte de una expedicion que prometia ser famosa. La misma reina de Aragon quiso participar de los peligros y de las glorias de su esposo. La armada compuesta de cien bajeles, entre grandes y medianos, se dió á la vela en el puerto de Rosas, y despues de una feliz travesía arribó á la vista de Alguer, donde se le reunieron treinta galeras venecianas. El ataque de Alguer fué terrible, pero no era menos vigorosa y tenaz la resistencia. La escasez de mantenimientos en el ejército real era tal que tenia que proveerse de subsistencias de Cataluña, y las enfermedades diezmaban la hueste de Aragon. El rey mismo adoleció de tercianas, que era fatal á los aragoneses aquel insalubre clima, y mas en la estacion del otoño. El dux de Venecia habia expedido una embajada al aragonés para persuadirle á que tratara de concertarse con el poderoso señor de Milan, en cuyo apoyo fundaban sus mayores esperanzas el de Arborea y los genoveses. Por otra parte don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica, casado este último con una hermana del juez de Arborea, interpusiéronse con este para que se redujera á la obediencia del rey, devolviéndole Alguer y otras fortalezas, lo cual se realizó, dejando el rey al de Arborea y á sus herederos por cincuenta años otros castillos y lugares en la Gallura; concierto que pareció afrentoso á los aragoneses, y resultado que se tuvo por poco digno de tan poderoso rey y de tan formidable escuadra (1355).

Hizo el rey su entrada con la reina en Alguer (Alghero), de donde pasó á visitar á Sacer (Sassari), y de allí se trasladó á Caller (Cagliari), donde convocó á córtes generales á todos los sardos. Astuto y sagaz el juez de Arborea, anduvo entreteniendo y rehusando de verse con el rey de Aragon, y ni aun quiso concurrir á las córtes, contentándose con enviar á ellas su esposa y su hijo primogénito, y por su causa dejó de asistir tambien Mateo de Oria. La conducta de estos dos personajes fué cada vez mas convenciendo al rey de Aragon de que ni estaban en ánimo de cumplir lo capitulado, ni renunciaban al señorio de la isla, para lo cual solo esperaban oportuna ocasion. Fuéle pues forzoso emprender de nuevo la guerra con un ejército menguado por las enfermedades. Á este tiempo el papa Inocencio VI, en union con Cárlos rey de Romanos, habia logrado poner en paz las dos repúblicas de Génova y Venecia, dejando fuera de ella al rey de Aragon. Era en aquella sazon dux de Venecia Marino Faliero, el mismo que con muchos gentiles-hombres conspiró contra la república por tiranizarla, y siendo descubierta la conjuracion les costó al dux y á los principales conspiradores ser decapitados. Viéndose solo el aragonés, entró otra vez en tratos con los rebeldes, y recibió á merced al juez de Arborea con que le restituyese algunos castillos y le hiciese homenaje por otros, con otras condiciones semejantes á las del primer tratado, y perdonó tambien á Mateo de Oria con que le reconociese vasallaje por los feudos que tenia en Cerdeña, y se obligase á servir como fiel vasallo al rey. Con esto creyó don Pedro de Aragon poner en buen estado la isla, y dejando algunos de los de su consejo encargados de procurar que el de Arborea cumpliese lo pactado, apresuróse á salir de aquella isla fatal con su armada, y á 12 de setiembre (1355) arribó á Badalona en Cataluña.

Falleció en este tiempo don Luis rey de Sicilia, y sucedióle su hermano don Fadrique, que se intituló rey de Sicilia, y duque de Atenas y Neopatria: primero que usó de

Biblioteca Nacional de España

estos títulos, que quedaron de allí adelante á sus sucesores, y hoy los tienen los reyes de España por razon del reino de Sicilia. Era la situacion del reino siciliano sobremanera deplorable. Niño de trece años el rey, llamado el Simple por su escasa capacidad intelectual, dada la gobernacion del Estado á la infanta doña Eufemia su hermana, en guerra no ya solamente los catalanes y aragoneses de la isla contra los de Claramonte, sino aragoneses y catalanes entre sí, tios y sobrinos, deudos y hermanos, todo era alteraciones, miserias y escándalos, y no habia mas gobierno ni política que la fuerza y el poder de las armas. «No sé yo de reino ninguno de la cristiandad, dice el juicioso cronista de Aragon, que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquel en esta sazon, que tenia por enemiga á la Iglesia, y estaba entredicho, y le hacian guerra la reina Juana y el rey su marido dentro en su casa, y cada dia se le iban ganando lugares y castillos por los de Claramonte, y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple, y gobernado por mujer, y por parcialidad y bando......... y habiendo tan grande disension y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses que le habian de amparar y defender, que era entre ellos mucho mas terrible la guerra que la que solian hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados (1).»

Persuadido don Pedro IV de Aragon de que cumplia á su honor acudir al remedio de tan miserable estado, y mas tratándose de casar á su hija doña Constanza con el rey don Fadrique de Sicilia, como antes se trató de casarla con su hermano don Luis, envió primero embajadores al papa, y despues fué él personalmente á Aviñon (1356), con el doble objeto de hacer que el pontífice entendiese en el remedio de las guerras y males que afligian á Sicilia, y de que arreglase de acuerdo con el colegio de cardenales lo relativo á Cerdeña, sobre cuya isla continuaban las complicadas pretensiones del rey de Aragon, de la república de Génova, del señor de Milan, del juez de Arborea, y de la casa de los Orias. Pero despues de algunas pláticas las cosas se quedaron en tal estado, ó por mejor decir, vinieron otra vez á rompimiento por la traicion con que Mateo de Oria faltó á todo lo pactado: el rey se volvió á Perpiñan, y otra armada fué enviada prontamente á Cerdeña. No pudo don Pedro alejarse de Perpiñan en razon á las grandes novedades ocurridas en Francia con motivo de la famosa batalla de Poitiers, ganada por Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, en que quedaron prisioneros el rey de Francia y su hijo menor Felipe, y muertos su hermano el duque de Borbon, padre de doña Blanca, mujer del rey don Pedro de Castilla, con otros grandes del reino: lo cual no solo impidió que se efectuase el concertado enlace de la infanta doña Juana de Aragon con Luis, conde de Anjou, que estaba á punto de concluirse, sino que entorpeció tambien el de doña Constanza con don Fadrique de Sicilia, que estaba todavía mas adelantado. Las cosas de Sicilia marchaban tan adversamente para don Fadrique, que sin la constancia y maravilloso esfuerzo de don Artal de Alagon hubiera acabado de perder el reino.

Rota por otra parte la guerra entre los dos Pedros, de Aragon y de Castilla (de cuyo principio y sucesos daremos cuenta cuando volvamos á la historia de este último reino), poco podia hacer el aragonés ni en favor de Sicilia ni en favor de Cerdeña, que se convirtieron para él en dos objetos secundarios, absorbida toda su atencion en lo que tenia mas cerca y le interesaba mas directamente. Sin embargo, las cosas de Cerdeña mejoraron algun tanto con la muerte del rebelde Mateo de Oria (1358). Pero las de Sicilia empeoraron tanto para el rey don Fadrique, que no teniendo á quien volver los ojos sino al de Aragon, le rogó encarecidamente le socorriese con una armada, y para mas obligarle hizo donacion de su reino y de los ducados de Atenas y Neopatria y del condado de Carintia en favor de la reina de Aragon su hermana, ó de alguno de sus hijos, el que ella eligiese. Mas el aragonés se hallaba en tal necesidad por la guerra de Castilla, que no solamente no podia socorrer á otros, sino que tuvo que llamar príncipes extraños en propio auxilio y que confederarse con el rey de los Beni-Merines de África. Así fué que convencido de la imposibilidad de atender siquiera á lo de Cerdeña, tuvo á dicha el poder transigir con la república de Génova, cuyo dux era entonces Simon Bocanegra (1360), comprometiendo sus diferencias en el marqués de Montferrato, el cual sentenció que hubiese verdadera paz entre ellos, y que el de Aragon entregase á la señoría de Génova la disputada ciudad de Alguer, y Génova cediese al aragonés la no menos disputada villa y castillo de Bonifacio.

La circunstancia de haber el infante don Fernando, hermano del rey de Aragon, tomado á su cargo la guerra contra el de Castilla (por causas que explicaremos en otro lugar), permitió al fin al monarca aragonés enviar al atribulado don Fadrique de Sicilia no solo la infanta doña Constanza, su prometida esposa, sino tambien un pequeño auxilio de ocho galeras. Las bodas se celebraron en Catania (1361), y con declarar el de Aragon que tomaba bajo su amparo aquel príncipe, y con el socorro de aquella pequeña flota, y con el valor y constancia del conde don Artal de Alagon, defensor incansable de don Fadrique, sufrieron tal mudanza las cosas de aquel reino, que de la última miseria y adversidad en que estaban pasaron á suceder próspera y felizmente para el protegido de Aragon, cayendo en abatimiento la causa de la reina doña Juana, prestándose todas las parcialidades á obedecer á su legítimo rey, quedando ya muy pocas ciudades en poder de sus enemigos, y comenzando don Fadrique á ejercer de hecho una autoridad y á revestirse de una soberanía que hasta entonces habia sido solamente nominal.

En una ocasion estuvo ya el rey don Pedro á punto de ser privado del reino de Cerdeña por la misma silla pontificia. La guerra de Castilla le habia puesto en tan grande estrecho y necesidad, que como medio único para poder sustentar su gente procedió á la ocupacion de todos los bienes de la cámara apostólica, y de los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y otros eclesiásticos que se hallaban ausentes del reino, y esto lo hacia á público pregon. Noticioso de ello el papa Urbano V, reunió el consistorio, y en él se trató de excomulgarle y poner su reino en entredicho, privándole además del reino de Cerdeña, y dando su investidura á otro. Reflexionando entonces don Pedro que si la Iglesia diese aquel reino al juez de Arborea en un solo dia podrian rebelársele todos los sardos, recordando la historia de sus mayores, y que ningun monarca por poderoso que fuese habia tenido contra sí la Iglesia que á la postre no hubiera redundado en su daño, envió á su tio el infante don Pedro para que le excusara ante el pontífice, y le expusiera al propio tiempo que él habia consultado á grandes letrados, y que estos unánimemente le habian dicho que en extremas necesidades como era la suya, podia tomar no solo los frutos y rentas eclesiásticas, sino todo el oro y la plata de las iglesias devolviéndolo á su tiempo, puesto que era para defender la tierra, lo cual redundaba en beneficio universal de clérigos y legos. En fin, con la ida del infante don Pedro se sobreseyó en aquel asunto (1364), mas lo que el papa no llegó á conceder trató el juez de Arborea de tomarlo de propia autoridad, logrando poner en armas la mayor parte de los sardos.

De tal manera progresaba en su rebelion Mariano, juez de Arborea, que el rey en medio de sus vastas atenciones se vió precisado á enviar nuevos refuerzos (1366) al mando de don Pedro de Luna, uno de los principales ricos-hombres y de los mas valerosos del reino. Llegó este en 1368 á tener cercado al de Arborea en Oristan, pero un descuido que tuvo, dejando á sus tropas esparcirse por la comarca, le aprovechó tan grandemente el de Arborea que cayendo sobre el real de rebato rompió y desbarató el campo aragonés, quedando allí muertos don Pedro de Luna y su hermano don Felipe con otros muchos caballeros: golpe que puso en el mayor peligro la isla, y que inspiró al rey el pensamiento de volver allá en persona con la armada, y residir en ella hasta reducirla á su obediencia. Llegó á pregonarse la ida del rey (1369), y aun se dieron los guiajes á los que habian de ir en la expedicion, si bien mas con intento de alentar á los suyos que de ponerlo entonces por obra. Mas entre tanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla, entregósele la ciudad de Sacer, puso en grande

(1) Zurita, Anal. lib. VIII, c. 60.

Biblioteca Nacional de España

aprieto al gobernador del castillo, y estuvo ya para perderse la isla, discordes entre sí los pocos catalanes y aragoneses que en ella quedaban, y desavenidos el capitan general y el gobernador del castillo.

Apelaba ya el rey de Aragon á recursos extremos para mantener aquella posesion que veia escapársele. En 1371 se concertó con un caballero inglés llamado Gualter Benedito para que con una hueste de ingleses y provenzales fuese á sostener las ciudades que le quedaban en Cerdeña, y dió á Gualter el título de conde de Arborea. Mostrábanse ya los pueblos de su reino altamente disgustados y aun irritados con los gastos, impuestos y sacrificios de oro y de sangre que costaba el empeño de sostener aquella conquista, en la cual, decian, no habia persona principal que no hubiese perdido algun deudo muy cercano. «Que deje el rey, añadian, para los míseros sardos esa tierra miserable y pestilencial, de gente vilísima y vanísima, y que sea guarida para los corsarios genoveses, y poblacion de desterrados y malhechores. ¿Qué premio son sus bosques y montañas llenas de fieras en recompensa de tantos y tan excelentes caballeros como han muerto en su conquista? ¿Qué cotejo tiene la isla de Sicilia, y los fértiles y abundosos campos de Girgenti y de Lentini, con los miserables yermos de esa isla, cuyo aire y cielo es además pestilencial?» Pero el rey se obstinaba en su defensa como si se tratase de una pertenencia principal de su corona. Poco prosperó sin embargo con la ayuda de aquellos auxiliares extranjeros, porque en cambio los genoveses, sin tomar en cuenta la paz que tenian asentada con el de Aragon, equiparon y enviaron en 1373 una gruesa armada á Cerdeña en favor del juez de Arborea. El incansable aragonés, no obstante tener entonces su reino amenazado por Francia, por Mallorca y por Castilla, todavía no desistió de despachar mas refuerzos á Cerdeña al mando de don Gilabert de Cruyllas. La guerra continuaba para mal de todos en aquella isla desventurada. Los aragoneses á quienes su mala suerte tenia allí se hallaban en el extremo de la miseria y de la desesperacion: los que defendian al juez de Arborea tampoco gozaban de condicion mas ventajosa: el papa Urbano VI, nada propicio al rey de Aragon, y de índole naturalmente áspera, le conminó tambien con privarle de la isla: en tal situacion, y como remedio parcial que no hacia sino prolongar la enfermedad y hacerla crónica, renovó en 1378 la paz con la señoría de Génova, en términos semejantes á la que antes se habia hecho por mediacion del marqués de Montferrato.

Continuaron así las cosas de Cerdeña hasta 1383, en que cansados los mismos sardos que se levantaron con Mariano, juez de Arborea, y con Hugo, su hijo, de su tiránica dominacion, se rebelaron contra él y le mataron, ensañándose en su persona y ejecutando con él las propias crueldades que él habia usado y le habian visto ejecutar. Creyóse entonces que los mismos sardos se vendrian á la obediencia del rey de Aragon, ó que seria fácil reducirlos. Corroboraba esta idea la circunstancia de haber venido á Monzon, donde el rey celebraba córtes, el caballero Brancaleon de Oria, casado con Leonor de Arborea, hermana del último juez, ofreciendo servir al monarca en reducir á su obediencia aquella isla. Recibióle grandemente don Pedro, y le dió el título de conde de Monteleon. Pero engañáronse todos. Los sardos pensaron entonces en hacer aquel reino un Estado libre é independiente, y en el caso que no lo pudiesen alcanzar entregarse á la señoría de Génova. Esta resolucion, tan contraria á los derechos de la Iglesia como á los del monarca aragonés, fué causa de que procurasen el rey don Pedro y el papa Urbano entenderse y confederarse, con ánimo cada cual de sacar para sí el mejor partido de la nueva situacion. Mas habiendo sido avisado en este tiempo el aragonés, de que doña Leonor de Arborea con su hijo recorrian la isla apoderándose de todas las ciudades y castillos que habia tenido el juez su hermano, retuvo el rey en su poder á Brancaleon su marido, hasta que este le hizo y juró pleito homenaje, de que en llegando á Cerdeña reduciria á su esposa y su hijo á que se sometiesen al rey, y cuando no pudiese haberlos se entregaria á Bernardo de Senesterra, jefe de la armada aragonesa que iba á partir para la isla, para que le tuviese en el castillo de Caller. Así sucedió. Brancaleon no pudo recabar de su mujer que viniese á concordia, que era doña Leonor mujer no menos resuelta y de no menos ambicion y orgullo que su hermano, y Brancaleon su marido cumplió su compromiso de darse á prision en el castillo de Caller.

Por último, en 1386, el poderoso rey de Aragon se vió en la necesidad de transigir con una mujer, pactando con doña Leonor de Arborea: 1.° que perdonaria á los sardos rebeldes y les confirmaria las libertades y franquezas que doña Leonor les habia concedido por diez años: 2.° que pondria en libertad á Brancaleon de Oria, su marido, y á todos los que estaban presos en Cerdeña: 3.° que en los castillos que habian sido antes del rey pondria este la guarnicion que quisiese, excepto en el de Sacer, cuyos soldados habian de ser sacereses: 4.° que ningun aragonés ni catalan de los heredados en la isla habia de residir en ella: 5.° que habria un gobernador en toda la isla, y un oficial y un administrador en cada lugar para recaudar las rentas reales, pero que todos los demás oficiales serian naturales de la isla: 6.° que los oficiales reales se relevarian de tres en tres años, y que los que hubiesen gobernado mal no podrian volverse al país: 7.° que con estas condiciones le serian restituidos al rey todos los pueblos y castillos que eran de la corona real antes de la guerra: y 8.° que á doña Leonor le quedaria todo el estado que fué del juez de Arborea, su padre, antes de la rebelion, pagando lo que en este tiempo no habia satisfecho por el feudo. Esta humillante concordia fué jurada por el rey en Barcelona (agosto, 1386). Pero ni esto se pudo cumplir por la muerte que luego sobrevino á don Pedro IV, y Brancaleon de Oria y su mujer doña Leonor perseveraron despues en su rebelion, dejando don Pedro en herencia á su sucesor, despues de tantos años, la fatal cuestion de Cerdeña.

Veamos el rumbo que tomaron las cosas de Sicilia durante el reinado de don Pedro IV de Aragon.

Por un pacto celebrado en 1372 entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Juana de Nápoles, su constante competidora, habíase convenido en que don Fadrique tuviese por sí y por sus sucesores la isla de Sicilia, ó el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina doña Juana y sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, haciéndole pleito-homenaje y pagándole un censo anual: y en que don Fadrique y sus sucesores se intitularian reyes de Trinacria, y la reina y los suyos tomarian título de reyes de Sicilia, teniendo cada reino diverso título por sí. En cuanto á la sucesion del reino de Trinacria, declaró el papa que pudiesen suceder hijas en defecto de varones, contra la antigua costumbre de aquel reino. En su consecuencia habiendo muerto don Fadrique III en 1377, debia sucederle la infanta doña María su hija, nieta de Pedro IV de Aragon. Pero este monarca, que veia una nueva carrera abierta á su ambicion, apresuróse á protestar ante el papa y los cardenales contra la declaracion de suceder las hembras, exponiendo que en conformidad al testamento del primer Fadrique de Aragon que habia reinado en Sicilia, le pertenecia á él aquel reino por muerte de otros mas inmediatos sucesores varones, ofreciendo recibir su investidura de mano del pontífice y hacer reconocimiento del feudo á la Iglesia, pero suplicando no se diese lugar á que por fuerza de armas adquiriese su derecho (1378). Negóse á semejante declaracion el papa Urbano VI, antes le amenazó con que si se entrometia en los negocios de Sicilia le privaria hasta del reino de Aragon. Ni por esto desistió el rey don Pedro, sino que publicó que tomaba sobre sí la empresa de Sicilia, mandó aparejar para ello una gruesa armada, y declaró que queria ir á la isla en persona.

Disuadiéronle de este propósito muchos de su consejo, que tenian inteligencias con los barones sicilianos, y suspendió su marcha. Considerando luego que aquel reino estaba dividido en bandos, cada uno de los cuales aspiraba á apoderarse de la infanta, y que muchos pretendian su mano para abrirse el camino del trono, hizo donacion de aquel reino al infante don Martin su hijo, para él y sus sucesores, declarando de nuevo que no pudiese suceder mujer, siempre invocando el testamento de don Fadrique el viejo. Reservábase en esta donacion el señorío de la isla con título de rey durante su vida, y que don Martin se titulase Vicario general del reino por su padre. Hizo esta donacion en Barcelona á 11 de junio de 1380. La

Biblioteca Nacional de España

desgraciada doña María, á quien así se heredaba en vida, fué sacada de Sicilia por el vizconde de Rocaberti, y dejada en el castillo de Caller de Cerdeña, hasta que enviando por ella el rey de Aragon fué traida á Cataluña.

La cuestion de Mallorca, que se tenia por terminada hacia ya muchos años, resucitó tambien inopinadamente como si fuese poco todavía el cúmulo de atenciones que rodeaban al rey don Pedro. Aquel jóven príncipe Jaime de Mallorca, á quien en 1349 vimos caer prisionero y herido en la batalla en que su padre don Jaime II acabó de perder el reino y la vida, habia estado encerrado, primeramente en el castillo de Játiva, despues en el castillo nuevo de Barcelona. Al cabo de trece años de rigurosa prision logró escaparse por industria de un canónigo de aquella ciudad (1372), y se refugió á Nápoles, donde se intituló rey de Mallorca. No habia pasado un año, cuando obtuvo la mano de la célebre y famosa Juana reina de Nápoles, que acababa de enviudar del rey Luis. Protegido mas adelante por algunos príncipes, y viendo á don Pedro de Aragon su tio envuelto en las guerras de Castilla y Cerdeña, juntó algunos centenares de lanzas, é hizo una tentativa por el Rosellon para recobrar la corona perdida por su padre (1374). Frustrada aquella empresa por la vigilancia del aragonés, que con maravillosa actividad atendia á todas partes, resolvió y ejecutó el pretendiente mallorquin una invasion en Cataluña por las riberas del Segre. Puesto el reino en armas, corrióse aquella gente hácia Aragon, haciendo gran daño en la tierra. Pero faltos de viandas y mantenimientos y hostigados por todas partes y desde todas las fortalezas, hubieron de refugiarse á Castilla, repartiéndose en las fronteras de Soria y Almazan (1375). Allí murió al poco tiempo el infante de Mallorca. Todavía no faltó quien se encargara de proseguir las pretensiones sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellon y de Cerdaña. El inquieto y turbulento Luis duque de Anjou, á quien la infanta Isabel de Mallorca, última hija del destronado don Jaime, habia hecho cesion de los derechos que pudieran pertenecerle, se encargó de reclamarlos para sí con las armas, protegido por su hermano el rey Cárlos V de Francia y por el rey don Fernando de Portugal. Envió el duque á desafiar al de Aragon (1376), y ya don Pedro se aprestaba á combatir aquel nuevo adversario, cuando Francia y Castilla, convencidas de lo insensato de aquella guerra, interpusieron sus leales esfuerzos para que no siguiese adelante, y desde entonces el reino de las Baleares, de Rosellon y de Cerdaña quedó sin contradiccion unido é incorporado á la corona de Aragon.

Por aquel tiempo (abril 1375) habia fallecido la reina de Aragon doña Leonor de Sicilia; la famosa Juana de Nápoles, por segunda vez viuda, hizo proponer su mano al rey don Pedro, ó bien al infante don Juan su hijo, ofreciendo que haria donacion de su reino para que se uniesen las coronas de Nápoles y de Aragon. Desechó el aragonés con gran desprendimiento ambas proposiciones, y prefirió para sí á una hija de un caballero particular del Ampurdan, llamada Sibilia de Forcia, viuda de Artal de Foces (1377), con quien contrajo sus cuartas y postreras nupcias (1). Hízosele una coronacion en Zaragoza con la misma solemnidad que si hubiese sido en el principio de un reinado (2). Pero esta nueva reina estaba destinada á llevar la discordia á la familia, y á ser causa de las desavenencias y los escándalos que se vieron entre don Pedro y los infantes sus hijos en los últimos años de aquel monarca. Vióse principalmente el infante heredero don Juan en el mismo caso en que se habia visto su padre cuando era príncipe, perseguido por una madrastra, y privado á instigacion suya por su padre de la administracion y gobernacion general de los reinos, dando el rey por causa ó excusa de su proceder el haberse casado don Juan con la hija del duque de Bar, doña Violante, y no con una princesa de Sicilia, como el rey deseaba. El conde de Ampurias, que tomó el partido y la defensa de su cuñado el infante don Juan, fué viva y crudamente perseguido por el rey y por la reina, que se fueron apoderando de la mayor parte de su condado.

Anciano y enfermo ya el rey don Pedro, dejábase gobernar en todo por la reina su mujer, incurriendo en sus últimos dias en la misma flaqueza que Alfonso IV su padre. Seguia la discordia entre los reyes y el infante, y como don Pedro mandase pregonar en todos sus señoríos que nadie obedeciese á su primogénito ni le considerase como tal, recurrió este al Justicia, que era siempre el amparo y defensa contra toda violencia y quebrantamiento de la ley. Este supremo magistrado falló en favor de los derechos del infante y á nombre de la ley, superior en Aragon al poder de los reyes, y volvió don Juan, duque de Gerona, á entrar en el ejercicio de la gobernacion general, si bien anduvo retraido y apartado por la furia con que su padre le perseguia.

Acibararon las disensiones entre la madrastra y el entenado los últimos momentos del monarca. Agraváronsele á este sus dolencias en fines de 1386. Al verse próximo á la muerte mostró grande arrepentimiento por los disgustos y perjuicios que habia irrogado al arzobispo de Tarragona, y por los daños hechos á sus vasallos y lugares, pretendiendo sobre ellos la dominacion temporal que los arzobispos de Tarragona venian disfrutando en aquella ciudad y su campo desde el tiempo y por donacion del conde don Ramon Berenguer IV de Barcelona, mandando restituirle la posesion en que habian estado sus predecesores. En su testamento (hecho en 1379) instituia por heredero en sus reinos al infante don Juan y á sus hijos y descendientes varones legítimos; á falta de estos al infante don Martin y á los suyos; y en su defecto al hijo que tuviese de la reina Sibilia; y el mismo que tantas alteraciones habia movido por declarar sucesora á su hija doña Constanza en perjuicio de don Jaime su hermano, en su testamento excluia de la sucesion á las hembras. Así patentizaba que la pasion, y no la ley ni la conciencia habia sido antes el móvil de sus acciones. En un codicilo que otorgó al tiempo de morir dejó

(1) Esta célebre reina de Nápoles, doña Juana, dió despues la investidura de su reino á Luis, duque de Anjou, hermano del rey de Francia, adoptándole por hijo, cuya donacion y nombramiento aprobó el papa Clemente VII y en cuya eleccion habia influido muy especialmente la reina Juana. Pero el papa Urbano VI dió la investidura del reino de Nápoles á Cárlos de Durazo.

Esta coexistencia de dos papas constituye el funesto cisma que se suscitó en la Iglesia á la muerte del pontífice Gregorio XI en 1378. Primeramente el colegio de cardenales proclamó en Roma á Urbano VI en ocasion de hallarse el pueblo alborotado y en armas. Esta circunstancia, y el carácter áspero, severo y poco social que descubrió el elegido, movió luego á los cardenales á declarar nula la eleccion como arrancada por la violencia y hecha por miedo. Despues de muchas y agrias contestaciones entre Urbano y los cardenales, estos lograron pasar á Fundi, donde eligieron otro pontífice con el nombre de Clemente VII, varon que parecia muy humilde y caritativo y de gran expedicion en los negocios. A esta eleccion ayudó mucho la reina de Nápoles. Urbano promulgó su sentencia declarando á Clemente cismático y hereje, y privando á los cardenales que con él estaban de todas sus dignidades y oficios. Estos á su vez formaron proceso contra Urbano y le declararon intruso. Este cisma afligió por mucho tiempo á la Iglesia de Occidente.

Requerido el rey don Pedro IV de Aragon para que mandase publicar este proceso en las iglesias de sus reinos, congregó el aragonés una gran junta de letrados, barones, caballeros y personas principales, y en ella unánimemente se acordó que aquella publicacion no se hiciese, y que el rey de Aragon no se pronunciase por ninguna de las partes. El rey don Pedro con suma y muy loable prudencia lo cumplió así. No obstante lo desfavorable que le fué Urbano VI, y lo rudamente que se condujo con él en las cuestiones de Sicilia y de Cerdeña, don Pedro IV de Aragon observó una estricta neutralidad entre los dos papas, dejando á la Iglesia la resolucion de querella tan lamentable. Reconocieron á Urbano VI la mayor parte del imperio, Bohemia, Hungría é Inglaterra. Fué tenido Clemente VII por legítimo en Francia, en España, en Escocia, en Sicilia y en Chipre. Puede decirse que duró el cisma hasta 1417.

(2) Ocurrió en las córtes de Zaragoza en que se hizo esta coronacion (1381) un incidente notable, que prueba bien lo que en otra parte hemos indicado acerca de la miserable condicion de la clase de vasallos de aquel reino, en medio de los grandes privilegios de la nobleza. Los vecinos de Anzanego (en las montañas de Jaca) se habian quejado de los malos tratamientos que recibian de su señor, y el rey les dió una carta de inhibicion para que aquel no los maltratase. Quejóse de esto la nobleza en aquellas córtes, diciendo que ni el rey ni sus oficiales podian entrometerse á conocer de semejante caso, antes bien todo señor de vasallos del reino de Aragon podia tratarlos bien ó mal, y si fuese necesario, *matarlos de hambre, ó de sed, ó en prisiones*, y suplicó al rey mandase revocar lo que contra este fuero y preeminencia habia ordenado. Despues de muy discutido este negocio, el rey se vió precisado á revocar aquella inhibicion. Zurita, Anal., libro X, c. 28.

Biblioteca Nacional de España

ordenado que el infante don Juan, con consejo de los prelados, barones y procuradores de las ciudades de sus reinos, y teniendo presentes las informaciones que se habian hecho en Roma y en Aviñon sobre la eleccion de los dos pontífices Urbano y Clemente, declarase á cuál de los dos se habia de reconocer por verdadero y universal pastor de la Iglesia. En otra cláusula del mismo codicilo mostró la poca confianza que en su hijo tenia, pues le echaba su maldicion si no cumplia lo que en su testamento y codicilo ordenaba, requiriendo, exhortando, y mandando á todos los prelados, barones, caballeros y súbditos de sus reinos, bajo la pena de su maldicion, que no le reconociesen ni tuviesen por rey sin que primero se obligase á ejecutar lo que en dicho testamento y codicilo le dejaba prescrito y ordenado.

No hemos visto nada mas parecido que las circunstancias que acompañaron la muerte del rey don Pedro IV de Aragon y las que mediaron en la de su padre don Alfonso IV. La reina Sibilia su esposa le dejó en el lecho del dolor, luchando con las ansias de la muerte, y se salió á media noche del palacio y de la ciudad con su hermano y con algunos caballeros oficiales de su casa, huyendo la persecucion de su entenado don Juan, de la misma manera que la reina doña Leonor de Castilla habia dejado á su esposo Alfonso IV en el artículo de la muerte, huyendo la persecucion de su entenado don Pedro, príncipe heredero entonces, y ahora rey moribundo. Don Pedro se halló en sus últimos momentos colocado por un hijo odiado de su madrastra en idéntica situacion á la en que él siendo príncipe colocó á su padre en el trance de la muerte por odio á la madrastra. Del mismo modo que entonces se dió órden para perseguir y atajar los pasos y prender á la fugitiva Leonor de Castilla, así ahora se mandó seguir y detener donde quiera que se los encontrase á la reina Sibilia y á los que la acompañaban en su fuga. Entonces el infante don Pedro mandaba despojar á la esposa de su padre y á sus hijos de las donaciones y mercedes que aquel les habia hecho, y ahora el infante don Juan mandó que los bienes de la esposa de su padre se diesen á doña Violante su mujer. La reina fugitiva y los barones de su séquito trataron de concordarse con el infante don Juan, al modo que doña Leonor en su tiempo intentó hacerlo con el infante don Pedro su perseguidor. ¡Situacion singular la de este monarca en sus postreros instantes, que parecia como enviada ó permitida por la Providencia para recordarle en aquel trance crítico la en que él habia puesto á su padre en iguales momentos (1)!

En este intermedio murió el rey en Barcelona (5 de enero de 1387), á la edad de setenta años, y á los cincuenta y uno de un reinado de los mas agitados, laboriosos y turbulentos de que hacen mencion las historias, pasado en incesantes luchas, ya civiles, ya extranjeras (2). Parece imposible que en un cuerpo de complexion tan delicada y débil, tan como nos pintan á este príncipe los historiadores de aquel reino, hubiese un corazon tan ardiente y vigoroso, y un espíritu tan vivo, tan perseverante y eficaz para la ejecucion y prosecucion de las empresas, y una atencion tan universal, que ni le embarazasen los complicados negocios interiores del reino, ni le ahogasen las guerras y negociaciones que simultáneamente solia tener con Mallorca y con Francia, con Sicilia y con Cerdeña, con Venecia y con Roma, con Castilla, Portugal y Navarra, y con los moros granadinos y africanos. Y lo mas admirable es que á vueltas de una vida tan agitada y negociosa tuviera tiempo y vagar para dedicarse al estudio de las letras, para adquirir conocimientos de astrología y de alquimia, á que dicen que era grandemente aficionado, y para escribir su historia á ejemplo de don Jaime el Conquistador. Reservamos ampliar nuestro juicio acerca del carácter y del sistema político de este monarca y sus consecuencias, para cuando consideremos la condicion social del reino aragonés en esta época.

Réstanos explicar por qué le señala la historia con el sobrenombre de *el Ceremonioso*, que parece no tener relacion ni analogía, y así es en realidad, con ninguno de los actos que hemos referido de este monarca.

Fué este soberano tan aficionado á ordenar el gobierno de su casa, y á arreglar y prescribir lo que hoy llamaríamos *la etiqueta de palacio*, que procurando informarse del órden que en sus casas tenian los mas distinguidos príncipes de la cristiandad, así como de las disposiciones que sobre la misma materia habian dado ya algunos reyes de Aragon sus antecesores, hizo un ordenamiento general titulado *Ordenacions fetes per le Molt Alt Senyor En Pere Terz* (3) *rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la sua cort. «Ordenanzas hechas por el Muy Alto Señor don Pedro Tercero rey de Aragon sobre el regimiento de todos los oficiales de su corte.»* En este reglamento, dividido en cuatro partes, prescribia los deberes de todos los oficios, desde el mas alto hasta el mas humilde, desde el mayordomo general hasta el aguador que surtia la cocina, desde el canciller y el maestre racional hasta el sastre y la costurera y su coadjutora, así en sus servicios ordinarios como en todas las fiestas y ceremonias, con tan admirable minuciosidad, que en parte no extrañamos que se le aplicara y le quedara el título de don Pedro *el Ceremonioso* (4).

(1) El infante don Juan que se hallaba enfermo en Gerona, habia hecho instruir un proceso contra su madrastra, y contra el hermano de esta, Bernardo de Forcia, acusándolos de haber dado hechizos al rey y á él mismo. A esta acusacion se añadió despues la de haber abandonado al rey en el artículo de la muerte, y robado su palacio. Como él se hallaba tambien enfermo, lo primero que hizo fué nombrar su lugarteniente general al infante don Martin, su hermano, enemigo tambien de su madrastra.

Los hijos que tuvo el rey don Pedro de su primera esposa doña María de Navarra fueron: don Pedro, que vivió pocas horas: doña Constanza, que casó con don Fadrique de Sicilia: doña Juana, que casó con don Juan, conde de Ampurias: y doña María, que murió en la infancia.—De doña Leonor de Portugal no tuvo sucesion.—De doña Leonor de Sicilia tuvo á don Juan y don Martin, que reinaron sucesivamente, don Alfonso que murió muy niño, y doña Leonor, que vino á ser reina de Castilla, casada con don Juan I.—De doña Sibilia de Forcia, su cuarta mujer, tuvo á don Alfonso, á quien dió el título de conde de Morella; otro cuyo nombre se ignora, y á doña Isabel, que casó despues con el hijo primogénito de los condes de Urgel.

(2) De la historia que acabamos de hacer de este largo y fecundo reinado hemos descartado de intento todo lo relativo á las guerras y negociaciones con Castilla, con Portugal, con Francia y con Navarra, que absorbieron una gran parte de la vida de este rey; así por tener aquellos acontecimientos mejor y mas propio lugar en la historia de Castilla, de donde principalmente nacian, y que continuaremos ahora, como porque habiendo abarcado el largo reinado de Pedro IV de Aragon los de tres monarcas castellanos, Pedro el Cruel, Enrique II y Juan I, con todos los cuales tuvo el aragonés ó guerras, ó tratos ó negociaciones, hubiera sido faltar al órden y claridad de una historia general referir aquellos sucesos sin tener conocimiento de estos reinados. El resto pues del reinado de Pedro IV de Aragon le hallará el lector diseminado en los de estos tres monarcas de Castilla.

(3) Pedro III como conde de Barcelona, IV como rey de Aragon.

(4) Tenemos á la vista este reglamento, que forma un regular volúmen, publicado por nuestro buen amigo el actual cronista del reino de Aragon don Próspero de Bofarull, jefe jubilado de aquel Archivo.

Para que nuestros autores puedan formar una ligera idea de estas célebres Ordenanzas de don Pedro el Ceremonioso, copiaremos algunos epígrafes de sus capítulos.

PARTE PRIMERA

Dels Mayordomens.
Dels Copers.
Dels Boteylers mayors.
Dels Boteylers comuns.
Dels Portant aygua á la boteylaria.
.
Dels Coyners mayors.
Del Argenter de la nostra cuyna.
Dels Cochs comuns.
.
Dels Falconers.
Dels Cazadors é Guarda de cans.
.
Dels Juglars.

PARTE SEGUNDA

Dels Camarlenchs.
Dels Escuders de la cambra.
.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XV

Pedro (el Cruel) en Castilla

DE 1350 Á 1356

Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medinasidonia, y primer movimiento de rebelion en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey, y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres córtes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se hicieron: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumision de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la recluye en una prision.—Disturbios en Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragon.—Tres reinas en Castilla, y situacion de cada una.—Id. de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada del rey en Toledo: prision de doña Blanca: suplicios.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huida de don Enrique á Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de poco mas de quince años, fué este desde luego y sin contradiccion reconocido como rey de Castilla y de Leon en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña Leonor de Guzman, su dama; la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aquellos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba á la muerte de aquel soberano; los pingües heredamientos que cada uno de los hijos bastardos habia obtenido; la influencia que por espacio de veinte años habia ejercido la Guzman, dueña del corazon del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que habia tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habian vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la Iglesia: aquella devorando en melancólico silencio el baldon á que la condenaban el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; este presenciando la dolorosa y amarga situacion de su madre, y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio: doña María atormentada de celos y herida en lo mas vivo para una mujer y en lo mas sensible para una esposa; don Pedro atesorando en su corazon juvenil, pero que ya despuntaba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasion rencorosa hácia la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situacion; era fácil augurar que con tales elementos no faltarian á la muerte del undécimo Alfonso, ni discordias que lamentar entre la real familia legítima y bastarda, ni venganzas que satisfacer á los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya á notarse aun antes de dar sepultura á los inanimados restos del finado monarca.

Camino de Gibraltar á Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba el carro mortuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo fúnebre doña Leonor de Guzman con sus dos hijos mayores, los gemelos don Enrique y don Fadrique, conde de Trastamara el uno y gran maestre de Santiago el otro, el infante don Fernando de Aragon hermano de don Pedro el Ceremonioso, don Juan de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando Manuel, señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricoshombres de los que habian estado en el cerco de Gibraltar. Al llegar á su villa de Medinasidonia vió ya doña Leonor de Guzman el primer indicio de cómo comenzaba á nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habian lisonjeado para alcanzar de ella proteccion y mercedes, se apresuraban á abandonarla á la presencia misma del cadáver del que habia sido su real amante y favorecedor. Don Alfonso Fernandez Coronel, que tenia por ella aquella villa, le dijo desembozadamente que se sirviera alzarle el homenaje que le tenia hecho, y entregar la villa á quien quisiere, pues estaba resuelto á no tener cargo alguno por doña Leonor ni por sus hijos. Turbada la Guzman al verse así tan pronto desamparada por los que miraba como á sus mas devotos servidores: «en verdad, compadre amigo, le respondió, en fuerte tiempo me aplazastes la mi villa, ca non sé agora quien por mí la quiera tener.» Y no fué esto lo peor, sino que haciéndose sospechosa su entrada en Medina á los que llevaban el cuerpo del rey, y dándole otra intencion, llegó á proponer don Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués, ayo que habia sido del infante don Pedro, ahora rey de Castilla, que se tuviese como presos á los hijos de doña Leonor, don Enrique y don Fadrique, hasta ver lo que ella hacia. Súpolo doña Leonor, y cobró tal miedo que hubiera desistido de continuar su viaje á Sevilla, si no le hubiera dado seguro don Juan Nuñez de Lara: que era el de Lara partidario de la Guzman, porque tenia una hija desposada con don Tello, uno de los hijos del rey don Alfonso y de doña Leonor.

Inspiró no obstante este incidente tal recelo á los hijos y parientes de la enlutada dama, que con temor de ser presos acordaron entre sí apartarse del rey, y los unos se fueron al castillo de Moron, del órden de Alcántara, con su maestre don Fernando Perez Ponce, los otros á Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago: pequeña nube que anunciaba y dejaba entrever desde léjos las negras tormentas y borrascas que habian de sobrevenir. Los demás continuaron su marcha á Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron á recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don

Del Sastre et ses coadjutors.
De la Costurera et de la coadjutora.
Del Apothecari.
.
Dels Rebosters comuns.
.
Dels Porters de porta forana.
Del Posader.
.

PARTE TERCERA

Del Canceller.
Del Vicecanceller.
.
Del Calfador de la cera perols segells pendents.
.
Dels Endrezadors de la conciencia.
Dels Oydors.
Dels Escribans dels Oydors.
.
Dels Confessors.
.
Dels Monges de la Capella.
.
Dels Correus.

PARTE CUARTA

Del Maestre racional.
.
Del Tesaurer.
.
Dels Convits.
Dels Viandes.
De la manera de dar racions.
.
De la iluminaria quant per defunt se celebra.
.
De la manera de escriure letres á diverses persones.
De la Vigilia e de Natividad de Nostre Senyor.
De la festa de Sent Johan evangelista.
.
De la festa de Sent Pere.
De la festa de sancta Anna, etc., etc.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XV

[illegible] (el Cruel) en Castilla

DE 1350 Á 1356

[illegible] de don Pedro.—Sucesos de Medinasidonia, y primer mo[illegible] de rebelion en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Pri[illegible] de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey, y [illegible] frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de [Guzman] en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en [Burgos].—Célebres córtes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se [hicieron]: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumision de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la [illegible] en una prision.—Disturbios en Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragon.—Tres reinas en Castilla, y situacion de cada una.—Id. de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada del rey en Toledo: prision de doña Blanca: suplicios.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María [illegible].—Huida de don Enrique á Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de poco mas de quince años, fué este desde luego y sin contradiccion reconocido como rey de Castilla y de Leon en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña

Del Mestre et ses coadjutors.
De la Costurera et de la coadjutora.
Del Apothecari.
.
Dels Rebosters comuns.
.
Dels Porters de porta forana.
Del [illegible].

[illegible]

Del [illegible]
Del [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dels Correus.

PARTE CUARTA

Del Maestre racional.
.
Del Tesaurer.
. . . .
Dels Convits.
Dels Viandes.
De la manera de dar racions.
.
De la iluminaria quant per defunt se celebra.
.
De la manera de escriure letres á diverses [illegible]
[illegible] Vigilia e de Natividad de Nostre Senyor.
[illegible] de Sent Johan evangelista.
.
[illegible] de Sent Pere.
[illegible] sancta Anna, etc., etc.

Leonor de Guzman, su dama; la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aquellos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba á la muerte de aquel soberano; los [illegible] heredamientos que cada uno de los hijos bastardos habia obtenido; la influencia que por espacio de veinte años habia ejercido la Guzman, dueña del corazon del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que habia tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habia vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la Iglesia: aquella devorando en melancólico silencio el baldon á que la condenaban el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; este presenciando la dolorosa y amarga situacion de su madre, y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio; doña María atormentada de celos y herida en lo mas vivo para una mujer y en lo mas sensible para una esposa, don Pedro atesorando en su corazon juvenil, porque ya [illegible]taba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasion [illegible] hácia la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situacion; era fácil augurar que con tales elementos no faltarian á la muerte del undécimo Alfonso [illegible] que lamentar entre la real familia legítima y bastarda, ni venganzas que satisfacer á los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya á notarse aun antes de dar sepultura á los inanimados restos del finado monarca.

Camino de Gibraltar á Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba el carro mortuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo [illegible] doña Leonor de Guzman con sus dos hijos mayores [illegible] don Enrique y don Fadrique, conde de Trastamara el [illegible], maestre de Santiago el otro, el [illegible] don Fernando de Aragon, primo hermano de don Pedro el [illegible] [illegible] de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando [illegible], señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricos hombres de los que habian estado en el cerco de Gibraltar. Al llegar á su villa de Medinasidonia vió ya doña Leonor de Guzman el primer indicio de cómo comenzaba á nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habian lisonjeado para alcanzar de ella proteccion y mercedes, se apresuraban á abandonarla á la presencia misma del cadáver del que habia sido su real amante y favorecedor. Don Alfonso Fernandez Coronel, que tenia por ella [illegible] le dijo [illegible]damente que se [illegible] alzar [illegible] hecho, y entregar la villa á quien [illegible] cargo alguno [illegible] la Guzman al verse asi [illegible] como á sus mas [illegible] amigo, le respondió [illegible] villa, ca non sé agora [illegible] lo peor, sino que [illegible] Medina á los que llevaban el cuerpo [illegible] intencion, llegó á proponer [illegible] de Alburquerque, noble portugués, ayo que habia sido [illegible] don Pedro, ahora rey de Castilla, que se [illegible] los hijos de doña Leonor, don Enrique [illegible] ver lo que ella hacia. Súpolo doña Leonor [illegible] que hubiera desistido de [illegible] hubiera dado seguro don [illegible] de Lara partidario de la Guzman [illegible] desposada con don Tello, uno de [illegible] don Alfonso y de doña Leonor.

[illegible] tal recelo á los hijos y [illegible] dama, que con temor de ser presos [illegible] del rey, y los unos se fueron al [illegible] de Moron [illegible] de Alcántara, con su maestre don [Fernando] Perez Ponce, [los] otros á Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago [illegible] nube que anunciaba y dejaba [entre]ver [illegible] negras tormentas y borrascas que habian de sobrevenir. Los demas continuaron su marcha á Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron á recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don

REYES DE CASTILLA.



Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Alfonso en la capilla de los Reyes, en tanto que se trasladaban á la iglesia mayor de Córdoba conforme á su postrera voluntad, procedió el rey don Pedro á ordenar los oficios de su casa y reino. Cúpole á don Juan Nuñez de Lara el de alférez y mayordomo mayor; el de adelantado mayor de Castilla á Garcilaso de la Vega; dióse el adelantamiento de la frontera al infante don Fernando de Aragon, primo del rey; el de Murcia á don Martin Gil, hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque; fué nombrado guarda mayor del rey don Gutierre Fernandez de Toledo; quedó de copero don Alfonso Fernandez Coronel, y así se repartieron otros oficios, conservando algunos los que los habian tenido en tiempo del último monarca.

Recelándose mucho el jóven rey don Pedro de los que se habian ido á la importante plaza de Algeciras, envió allá de incógnito al escudero Lope de Cañizares para que se informase del estado de la ciudad y de los medios de asegurarla. Traslucida la llegada del emisario por los partidarios de don Enrique, tuvo aquel, para no caer en manos de los que le buscaban, que salir de la ciudad con ayuda de algunos confidentes que de noche le descolgaron por el muro. Contó al rey en Sevilla el peligro en que se habia visto, mostrándole las huellas y señales que habia dejado en sus manos la cuerda con que le habian atado para evadirse, y con las noticias que este le dió del estado de la plaza envió el rey á don Gutierre Fernandez de Toledo con galeras y gente de armas. Tan luego como los vecinos de Algeciras vieron acercarse á su puerto las galeras del rey, comenzaron á gritar: *¡Castilla, Castilla por el rey don Pedro!* Entonces don Enrique y los suyos salieron precipitadamente de la ciudad, y se retiraron á Moron, donde estaba el maestre de Alcántara don Pedro Ponce de Leon, su pariente. No era aquella todavía una rebelion abierta: antes todo parecia encaminarse á una concordia. Los hijos de doña Leonor entablaron negociaciones para volver á la merced del rey, y como el de Alburquerque aconsejara tambien á su régio pupilo la conveniencia de tener en la corte á los bastardos y sus parciales, don Enrique obtuvo permiso para ir á Sevilla, donde fué acogido benévolamente por el rey; don Fadrique recibió autorizacion para vivir en Llerena, pueblo de su maestrazgo, y solo en cuanto á los castillos de la órden de Alcántara ordenó don Pedro á los caballeros que los tuviesen por él, y no acogiesen en ellos al maestre don Pedro Ponce sino con su mandamiento. Todavía sin embargo dió entonces el rey á algunos de los Guzmanes cargos militares de importancia en las fronteras.

En cuanto á doña Leonor, tan luego como llegó á Sevilla hízola recluir el de Alburquerque en la cárcel de palacio, no obstante el seguro de don Juan Nuñez de Lara, que tuvo de ello gran pesar, y fué parte para que este y otros magnates acabaran de mirar de mal ojo al valido portugués, que era el que predominaba en el corazon del jóven monarca y le guiaba en todo. Mas la prision no era todavía tan rigurosa que no se permitiese al conde don Enrique, desde que fué á Sevilla, visitar diariamente en la cárcel á su madre. Una imprudencia de esta agravó su situacion y turbó de nuevo la mal segura concordia. Tratábase de casar á doña Juana, hermana de don Fernando de Villena, ó bien con el rey don Pedro, ó bien con el infante don Fernando de Aragon. Este proyecto, en que entraban la reina madre y Alburquerque, fué mañosamente frustrado por doña Leonor de Guzman, que desde la prision misma, obrando como en los tiempos de su mayor poder, hizo de modo que la jóven prefiriese y diese su mano á su hijo don Enrique, llegando á consumarse el matrimonio ocultamente dentro del mismo palacio. Grande fué el enojo del rey, de la reina, y del ministro favorito cuando lo supieron, y su consecuencia inmediata estrechar la prision de la Guzman, y trasladarla despues á Carmona. Supo don Enrique que corria tambien riesgo su persona, y fugóse á Asturias con dos caballeros de su parcialidad. Sin ser formales rompimientos, eran indicios harto claros de que no podian ni avenirse ni parar en bien estas dos familias.

Un accidente inopinado vino á producir nuevas discordias y á poner mas de manifiesto los partidos. Atacó una grave enfermedad al jóven rey don Pedro, y tan grave fué y tan á punto de muerte le puso, que se trató ya muy formalmente entre los señores de la corte sobre quién habia de sucederle en el trono á falta de directo heredero. El de Alburquerque, el maestre de Calatrava y algunos otros se declararon por el infante don Fernando de Aragon, como hijo de doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI: don Alfonso Fernandez Coronel, Garcilaso de la Vega, y otros caballeros de Castilla tomaron partido por don Juan Nuñez de Lara, á quien decian tocaba reinar como descendiente de los infantes de la Cerda. Unos y otros trataban de casar al sucesor que cada cual habia escogido con la reina viuda doña María. Pero uno y otro plan quedaron igualmente frustrados con el impensado alivio del rey, y era claro que siendo el de Alburquerque el consejero íntimo del monarca habia de quedar el partido de don Juan Nuñez expuesto á sufrir el enojo y la persecucion del soberano y de su favorito, por lo cual tuvo á bien el de Lara refugiarse á sus tierras de Burgos. Peligrosa hubiera podido ser la guerra que este magnate hubiera hecho desde allí al odiado Alburquerque, si la muerte que á los pocos dias le sobrevino (noviembre, 1350) no hubiera atajado tan pronto sus designios. Y como casi al propio tiempo falleciese tambien don Fernando Manuel, señor de Villena, sobrino de don Juan Nuñez, cuñado ya del conde don Enrique de Trastamara, y otro de los grandes apoyos con que contaban los descontentos de Alburquerque, quedó este ministro portugués desembarazado de dos poderosos enemigos, gobernando á su sabor el reino, poniendo al lado del rey las personas de su mayor confianza, y entre ellas en calidad de tesorero al judío Samuel Leví, que habia sido su almojarife.

Permaneció el rey el resto de aquel año en Sevilla, convaleciendo de su enfermedad y entretenido en la caza, «sin entrometerse, dice su cronista, de ningunos libramientos, sino de andar á caza con falcones garceros é altaneros (1);» hasta que al año siguiente, habiendo convocado córtes para Valladolid, segun costumbre en principio de cada reinado, determinó salir para Castilla (febrero, 1351). En Carmona tomó consigo la reina viuda á doña Leonor de Guzman que se hallaba allí presa, y la llevó hasta Llerena gozando con ver abatida á su antigua rival. Como en Llerena se encontrase su hijo don Fadrique, maestre de Santiago, pidió este, y concediósele permiso para ver á su madre. La entrevista fué tierna y dolorosa; ninguna palabra, solo suspiros y sollozos acertaron á cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el carcelero los obligó á darse el último abrazo: el último, porque ya no volvieron á verse mas, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecia presagiar la catástrofe que no tardó en sobrevenir. Á instigacion de Alburquerque y de la reina fué desde allí llevada doña Leonor bajo la custodia de Gutierre Fernandez de Toledo, á Talavera, llamada de la Reina, por ser del señorío de la reina madre. Á los pocos dias penetró en la prision del alcázar un escudero de la reina doña María: pronto se vió la mision funesta que llevaba: el puñal del escudero se hundió en las entrañas de doña Leonor de Guzman: primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de Alfonso XI de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se habia envanecido. La reina doña María de Portugal, tan sufrida y prudente cuando era esposa desgraciada, se acreditó de vengativa, cuando hubiera podido ganar fama de generosa, y cuando tenia en su mano una venganza mas noble que la de la muerte, la humillacion de la que habia sido causa de sus pasados tormentos. El pueblo auguró de aquel suplicio grandes guerras y escándalos para Castilla: el pueblo auguró bien. En cuanto al rey don Pedro, si no fué partícipe de aquella muerte, por lo menos no hemos leido en ninguna parte que dirigiera una palabra de reconvencion, ni aun de desaprobacion á su madre por haberla ordenado.

Al contrario, siguiendo el rey con su corte para Castilla, y habiendo entrado en la fuerte villa de Palenzuela, donde se hallaba don Tello, otro de los hijos de doña Leonor, cuando este se le presentó á hacerle homenaje, díjole el rey con admirable sangre fria: *¿Sabedes, don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?* El jóven don Tello, ó por temor que

(1) Lopez de Ayala, Crón., año 1, cap. 14.

Biblioteca Nacional de España

el rey le inspirara, ó por sugestion de don Juan García Manrique, contestó con extremada humildad: *Señor, yo non hé otro padre nin otra madre, salvo á la vuestra merced.* Plúgole al rey, dice el cronista, la respuesta que don Tello dió, y lo creemos bien.

Desde allí, mientras los diputados se congregaban en Valladolid, encaminóse el rey con su corte y con su hermano don Tello hácia Burgos, donde se notaban síntomas de alteraciones, movidas por Garcilaso de la Vega, uno de los parciales del difunto don Juan de Lara y enemigo del privado don Juan Alfonso de Alburquerque. En Burgos habian muerto al recaudador de la alcabala por el rey, y los perpetradores del crímen habian quedado impunes. Salió Garcilaso á esperar al rey á Celada, cuatro leguas de Burgos, y allí y en Tardajos tuvo ya altercados con algunos caballeros del rey, que hubieran pasado á vias de hecho á no mediar y separarlos por dos veces el monarca. Aunque el movimiento de los burgaleses que dirigia Garcilaso se encaminaba en lo principal contra Alburquerque, acusábasele á aquel de hechos y de intentos que no eran en verdad propios de un buen vasallo, y por los cuales merecia castigo, y de este dictámen fué el consejo que mandó reunir el rey á luego de su entrada en Burgos. Atizaba además cuanto podia el privado portugués su personal enemigo, y el mismo soberano no olvidaba que habia sido Garcilaso de los que durante su enfermedad habian querido entronizar al de Lara. La reina, mas generosa con Garcilaso que con doña Leonor, porque aquí no se mezclaban las pasiones y celos de mujer, intentó parar el golpe que preveia, y aun envió á decir á Garcilaso que por nada del mundo fuese á palacio al otro dia, que era domingo; pero desatendió el adelantado mayor de Castilla tan prudente aviso, y presentándose á la mañana temprano en el palacio con algunos de sus caballeros y escuderos, encontró allí la pena de su indiscrecion. Todos fueron presos, primeramente á la voz de Alburquerque, despues á la del rey. Pidió Garcilaso un confesor, que ya comprendia lo poco que le restaba vivir, y le fué dado el primero que se encontró á la aventura. En un pequeño portal de la misma casa cumplió aquel desgraciado con este deber religioso, y concluido que fué, se oyeron las compendiosas y fatales palabras de Alburquerque y del rey, del uno: *Señor, ¿qué mandades facer de Garcilaso?* del otro: *Ballesteros, mándovos que le matedes.* Si pronta y breve fué la sentencia, pronta y breve fué tambien la ejecucion. El cuerpo del desgraciado cayó en tierra á los golpes de las mazas y de las cuchillas de los terribles ejecutores. Sin duda la venganza real no quedaba todavía satisfecha, y mandó el rey arrojar el cadáver á la calle. Y como aquel dia se lidiasen toros en Burgos en celebridad de la entrada del soberano, acaeció que los toros que por delante de palacio pasaban pisotearon el ensangrentado cadáver, que al fin fué al dia siguiente recogido y estuvo largo tiempo expuesto en un ataud sobre la muralla. Espectáculo siempre desagradable, pero horrible en medio del alegre bullicio de una fiesta popular.

Tambien los que fueron con Garcilaso sufrieron despues la pena capital, entre ellos dos de sus cuñados; prendióse á su infeliz viuda, con varias otras personas; su hijo, Garcilaso como su padre, fué llevado por algunos de sus criados á Asturias, donde estaba el conde don Enrique, y muchos huyeron de Burgos, temerosos de sufrir la misma suerte. El adelantamiento de Castilla se dió á don Juan García Manrique.

Produjo tal terror en Castilla el suplicio de Garcilaso, que no contándose segura el aya y nodriza que criaba en Paredes de Nava (tierra de Campos) al tierno hijo de don Juan Nuñez de Lara, niño de tres años, púsose con él en salvo refugiándose en Vizcaya, que era el señorío de su padre, y encomendó su guarda y defensa á la lealtad de los vizcainos. No perdonó el rey don Pedro la fuga de un niño de tan corta edad como era don Nuño, y en pos de él caminó hasta Santa Gadea, de donde hubo de retroceder sabiendo que los vizcainos le habian puesto en cobro llevándole al puerto de Bermeo, para desde allí embarcarle á Francia si menester fuese. Pero despachó el rey primeramente á Lope Diaz de Rojas, despues á Fernando Perez de Ayala, al primero como prestamero mayor de Vizcaya, para que se entendiese y negociase con los vizcainos, al segundo para que se apoderase de la comarca llamada las Encartaciones, que sometió y redujo á la obediencia del rey. Mas al poco tiempo de esto murió el tierno don Nuño de Lara, y traidas á poder del monarca sus dos hermanas doña Juana y doña Isabel, toda Vizcaya y todas las tierras del señorío de los Laras fueron incorporadas al dominio real. No dejan de ser notables unas defunciones tan á sazon ocurridas como las del señor de Villena don Fernando Manuel, y las de los dos Laras padre é hijo. Sosegadas de esta manera Burgos y Vizcaya, volvióse el rey á celebrar las córtes de Valladolid, no sin haber hecho antes tratos de amistad con Cárlos el Malo de Navarra, que habia venido á visitarle cuando se hallaba en Santa Gadea.

Son de grande importancia en la historia política y civil de Castilla estas córtes de Valladolid de 1351, por las muchas leyes y ordenanzas de interés general que en ellas se hicieron. Burgos y Toledo se disputaron otra vez la primacía de asiento y de palabra como en las de Alcalá de 1348, y don Pedro cortó la disputa y concilió las pretensiones de las dos ciudades con las mismas palabras que habia empleado en aquellas su padre Alfonso XI; fórmula que, como en otro lugar indicamos, se conservó hasta nuestros dias. Entre los muchos reglamentos que sobre todo género de materias de gobierno y de administracion se sancionaron en estas córtes, es digno de mencion y de alabanza el *Ordenamiento de los Menestrales*, bajo cuya denominacion se comprende á jornaleros y artesanos. En él se condena la vagancia y se prohibe la mendicidad; se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse los jornales, á la duracion de las horas de trabajo en cada estacion, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc. (1). Hízose una ley contra malhechores, organizando para su persecucion el somaten ó rebato, ó sea apellido general al toque de campana, prescribiendo á cada poblacion sus obligaciones y deberes, igualmente que á los alcaldes, jueces ó merinos, en los casos de robos ó muertes en poblados, yermos ó caminos, para la aprehension y castigo de los salteadores, imponiendo subidas multas á los concejos y oficiales que en tales casos no acudiesen con socorro en el radio en que cada cual estaba obligado á perseguir á los forajidos, y otras circunstancias del mismo género. Mantuvo el rey las leyes sobre juegos y tafurerías, hechas por su padre; hizo otras para la seguridad individual; rebajó los encabezamientos de las poblaciones á causa de haber venido á menos los valores de las fincas; impidió la tala de los montes, y estableció penas contra los que cortasen ó arrancasen árboles; dió disposiciones favorables al comercio interior y á la industria, condenando el monopolio y el sistema gremial; puso tasa á los gastos de los convites con que habian de agasajarle las ciudades, los prelados y ricos-hombres; fué á la mano á los prelados en los abusos que cometian en la expedicion de cartas para las cuestaciones; hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, mandando entre otras cosas que llevasen siempre en sus vestidos cierto distintivo para que se distinguieran de las mujeres honradas (2); alivió y fijó de algun modo la suerte de los judíos, permitiéndoles vivir en barrios apartados de las villas y ciudades, y nombrar alcaldes que les libraran sus pleitos, y personas encargadas de cobrarles los préstamos que hacian á los cristianos; mandó que se residenciase cada año á los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos por hombres buenos y de integridad nombrados en calidad de visitadores;

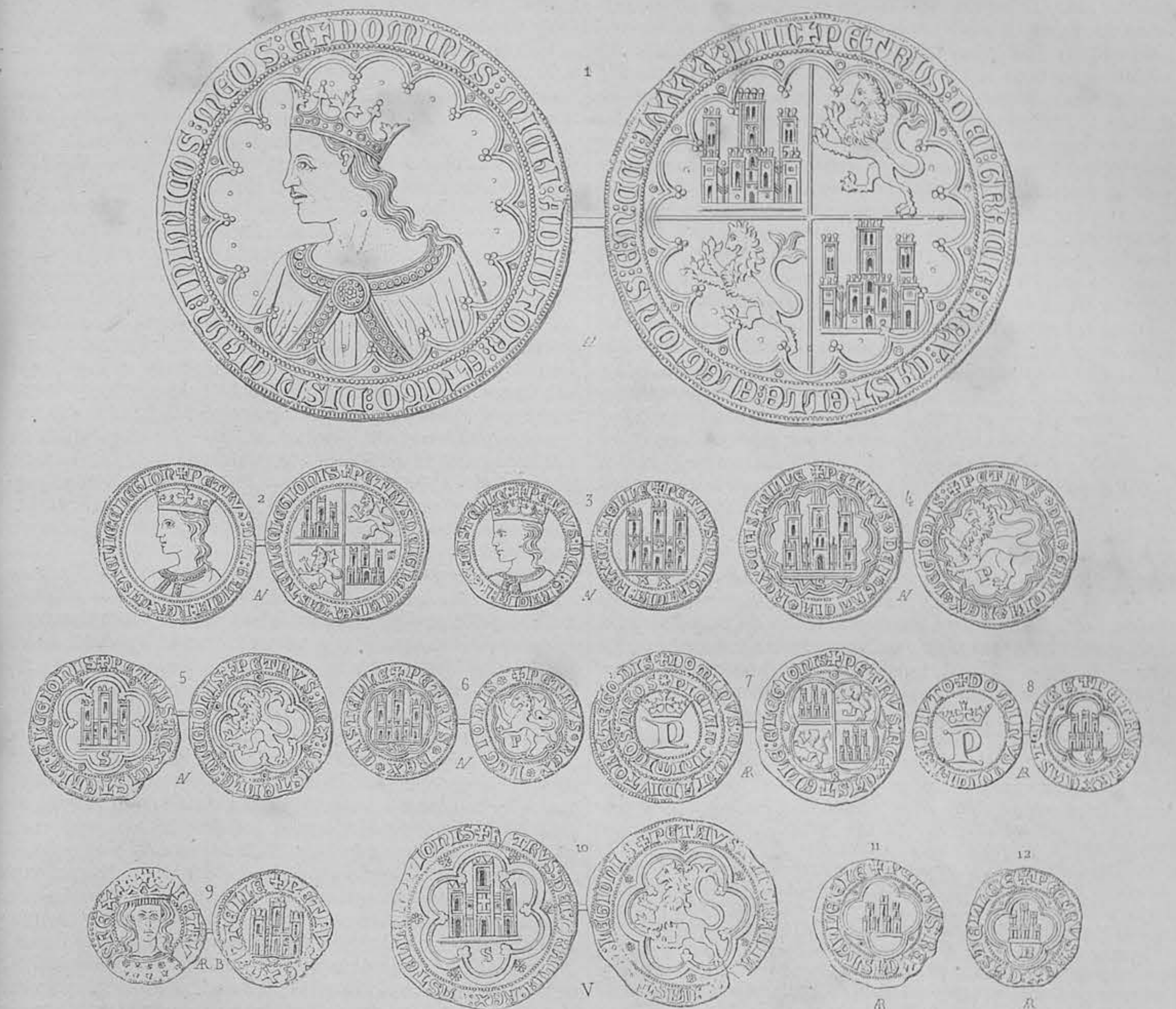
(1) Este curioso Ordenamiento fué publicado por el ilustrado Sempere y Guarinos en su Historia del Lujo, tom. I, desde la pág. 142.

(2) «E que traigan todas en las cabezas sobre las tocas, é los velos, é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras.» Y hablando de dichas mancebas de los clérigos decia: «que andan muy sueltamente é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro é de plata, en tal manera, que con ufana é soberbia que trahen non catan reverencia ni honra á las dueñas honradas, é mujeres casadas, por lo cual... dan ocasion á las otras mujeres por casar, de facer maldad... de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño á los del mi señorío, etc.»—Cuadernos de córtes.—Sempere y Guarinos, Historia del Lujo, tom. I, pág. 166.

Biblioteca Nacional de España

determinó dar audiencia los lúnes y viérnes, á ejemplo de algunos de sus antecesores, y sancionó otras varias leyes de no menor utilidad y conveniencia que estas.

Ocupáronse tambien estas córtes en ir perfeccionando la obra de la legislacion nacional, y el rey don Pedro confirmó y mandó observar, corregido y enmendado, el *Ordenamiento de Alcalá* hecho por su padre don Alfonso. «Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella, etc., dice la carta del rey: A todos los Prelados, é Ricos-omes, é Caballeros, é Fijosdalgo, etc.» Expone que su padre mandó ordenar aquellas leyes en Alcalá para gobierno de sus pueblos y concluye: «Et porque fallé que los Escribanos que las ovieron de escribir apriesa, escribieron en ellas algunas palabras erradas, é menguadas, é pusieron y algunos titolos, é Leys dó non habian á estar. Por



PEDRO I

ende yo en estas córtes que agora fago en Valladolid mandé concertar las dichas Leys, é escribirlas en un libro, que mandé tener en la mia cámara, et en otros Libros que yo mandé levar á las Cibdades, é Villas, é Logares de mios Regnos, é mandélos seellar con mios seellos de plomo. Porque vos mando que usedes de las dichas Leys, é las guardedes segun en ellas se contiene, así en los pleytos que agora son en juicio como en los pleytos que fueren de aquí adelante. Et non fagades ende al por ninguna manera só pena de la mi mercet (1).»

Tratóse igualmente en estas córtes de proceder á una reparticion y nueva organizacion de las behetrías de Castilla (2), so pretexto de que en el estado en que se hallaban eran ocasion de discordias y enemistades entre los hijosdalgo. Fomentaba esta pretension el privado don Juan Alfonso de Alburquerque, con la esperanza de que le tocara una buena parte en aquella reparticion, ya por el valimiento que con el rey tenia, confiando en que seria preferido en los muchos lugares que con motivo de la muerte de los Laras y otros ricos-hombres de la tierra carecian de señor, ya porque su mujer doña Isabel de Meneses era muy heredada en tierra de Campos. Mas no consintieron los caballeros de Castilla en que tal distribucion y arreglo se hiciese, y despues de acaloradas y bien sostenidas disputas entre Alburquerque y un rico caballero castellano, llamado don Juan Rodriguez de Sandoval, que defendia la antigua constitucion de las behetrías, no se repartieron estas, y «fincaron como primero estaban.» Entonces el rey don Pedro

(1) En la Crónica de Ayala se omite todo lo relativo á las leyes ordenadas en aquellas córtes, y solo se hace mérito de la discusion sobre las behetrías, de que hablamos á continuacion en el texto.

Mariana, para quien parece siempre indiferente todo lo que se refiere á la legislacion del país, tampoco dice una palabra acerca de una materia tan importante, y se limita, como Ayala, á contar lo de las Behetrías, indicando bien que no ha hecho sino historiar la crónica del canciller de Castilla.

(2) En el tomo I, pág. 290 de nuestra historia dejamos ya explicado lo que eran Behetrías y sus diversas clases y especies.

Biblioteca Nacional de España

mandó hacer el libro Becerro de las Behetrías, que, como en otro lugar dijimos, habia comenzado á ordenar su padre, y traíale siempre, dice el cronista, en su cámara para juzgar por él las contiendas, á pesar de algunos yerros que en él habia: libro singular, en que se encerraban los derechos de muchos pueblos de Castilla y de una parte considerable de la antigua nobleza castellana.

Duraron estas córtes desde el otoño de 1351 hasta la primavera de 1352 (1), período apacible, y no señalado ni afeado con actos de violencia, y en que consuela y satisface ver á un monarca jóven (en quien por desgracia hallaremos en lo de adelante no poco que lamentar y abominar) pacíficamente ocupado en establecer leyes justas y sabias en medio de su pueblo, mostrando su justicia en la entereza con que supo deliberar en contra de las pretensiones de su mayor valido y mas íntimo consejero. Los que por sistema defienden en todo á este soberano no han sabido en lo general hacer resaltar el mérito que en estas córtes contrajo como legislador: y los que no ven en él sino monstruosidades, tampoco son ni imparciales ni justos en condenar al silencio ó pasar de largo por hechos que tanto honran á un monarca. Nosotros comprendemos que un jóven de 17 años, como era entonces don Pedro, no podia ser el autor de tan útiles é importantes medidas de legislacion y de gobierno, pero tampoco podemos privarle de la gloria que le cupo en el otorgamiento y sancion de aquellas importantes resoluciones. ¡Ojalá en lo sucesivo halláramos iguales hechos que aplaudir, y no tantos que condenar (2)!

Habíase acordado en este intervalo por consejo de la reina madre, de su canciller mayor don Vasco, obispo de Palencia, y del señor de Alburquerque, con anuencia tambien de los tres estados, casar al jóven rey con una sobrina del rey Cárlos V de Francia llamada doña Blanca, hija del duque de Borbon, y envióse al efecto en calidad de embajadores á don Juan Sanchez de las Roelas, obispo que fué de Burgos, y á don Alvar García de Albornoz, noble y honrado caballero de Cuenca, con poderes para solicitar la mano de la jóven princesa, y arreglar, en caso de ser alcanzada, los desposorios. Vinieron en ello el padre de la pretendida y el monarca francés, y los esponsales fueron firmados. Desgraciadamente diversas circunstancias difirieron la venida de la princesa de Francia á Castilla.

Entre tanto, lo primero que á excitacion de Alburquerque hizo don Pedro despues de las córtes de Valladolid fué tener unas vistas con su abuelo don Alfonso de Portugal. Viéronse los dos monarcas, abuelo y nieto, en Ciudad-Rodrigo con las demostraciones de cariño que de tan estrecho deudo eran de suponer. Intercedió allí el de Portugal en favor del bastardo don Enrique de Trastamara, que intimidado con los suplicios de su madre y de Garcilaso, desde Asturias en que se hallaba se habia refugiado á aquel reino. Don Pedro tuvo á bien perdonarle, y don Enrique se volvió á Asturias. Los dos monarcas se separaron con mutuas protestas de sincera y estrecha amistad, de lo cual holgó mucho Alburquerque, que tambien tenia deudo con aquel rey.

Volvemos á entrar con esto en el campo de las agitaciones y de las revueltas, de donde ya difícilmente nos será permitido alguna vez salir. Don Alfonso Fernandez Coronel, el antiguo mayordomo de doña Leonor de Guzman, el que la desamparó y volvió la espalda en Medinasidonia, el que despues se adhirió con Garcilaso á la causa del de Lara, se fortificaba, con síntomas de rebelion, en su villa de Aguilar, en Andalucía, villa que en otro tiempo le habia disputado el ilustre aragonés don Bernardo de Cabrera, á quien tantas veces hemos mencionado en la historia de aquel reino, y de la cual se posesionó despues el don Alfonso, recibiendo por ella el pendon y la caldera, atributos de la rico-hombría, por gracia é influjo de Alburquerque, de quien ahora se mostraba acérrimo enemigo. Tomó el rey don Pedro apresuradamente desde Ciudad-Rodrigo el camino de Andalucía, y llegado que hubo cerca de Aguilar envió delante á su camarero mayor don Gutierre Fernandez de Toledo con el pendon real y algunas tropas, juntamente con el jefe de los ballesteros, para que requiriesen al magnate dejase franca entrada al rey en la villa. Negóse á ello el Fernandez Coronel, alegando que, siendo señor de la villa, no estaba obligado á recibir en ella al rey de aquella manera acompañado, y sobre todo, que no lo haria mientras fuese allí el valido Alburquerque, de quien tenia motivos de recelar. Con esta respuesta embistieron los hombres del rey las barreras de la villa, pero hubieron de retirarse con el pendon real agujereado de las saetas y piedras lanzadas desde el adarve. Entonces el monarca mandó hacer secuestro de todos los bienes y pertenencias del rebelde magnate, y no hubiera descansado hasta someterle, si la bandera de la rebelion alzada en otro extremo del reino no le hubiera llamado la atencion y obligado á dejar los fértiles campos andaluces.

Era que habian llegado nuevas al rey don Pedro de que el bastardo don Enrique se fortificaba y bastecia en Asturias, y quiso ir en persona á ahogar en su cuna lo que parecia ser principio de sedicion. Dejó pues por frontero de Aguilar al maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, y emprendió su marcha. Tomó al paso las villas de Montalvan, Burguillos, Capilla y Torija, que pertenecian al señorío de don Alfonso Fernandez Coronel. Llegó el rey á Asturias y puso su campo delante de Gijon, donde se hallaba la condesa doña Juana, esposa de don Enrique, protegida por algunos caballeros de su parcialidad. Don Enrique se habia refugiado á la sierra de Monteyo. Contaba el conde con tan escasos recursos, que tenia que pagar á sus servidores con las joyas que su madre, cuando estaba presa en Sevilla, habia dado á su esposa doña Juana como regalo de boda. A los pocos dias de cercada Gijon, capitularon los sitiados, á los cuales capitaneaba don Pedro Carrillo, haciendo homenaje al rey, á condicion de que perdonaria á don Enrique, el cual por su parte aceptó la sumision, declarando en un documento solemne que no haria guerra á su soberano ni desde Gijon ni desde otro lugar alguno de su señorío (2).

(1) Hiciéronse al rey 55 peticiones generales, además de 28 que le dirigieron los nobles y 21 los eclesiásticos.—Además del cuaderno de córtes puede verse á los doctores Asso y Manuel, Introduccion á la Instituta; Marina, Teoría de las Córtes, tom. I y II y otros.

Es curioso lo que se lee en el capítulo 25 del tom. I, pág. 253. «Desde que los procuradores salian de sus pueblos hasta que, concluidas las córtes, regresaban á ellos, á ninguno era lícito inquietarlos ni ofenderlos, ni suscitarles pleitos ó litigios, ni demandarlos en juicio... El rey don Pedro mandó que se guardase lo que la nacion le habia suplicado por la peticion 34 de las generales... á saber: «que los que aquí viniesen á mi llamado á estas córtes que mande é tenga per bien que non sean demandados nin presos fasta que sean tornados á sus casas, salvo por los mis derechos, ó por maleficios, ó contratos, si algunos aquí ficiesen en la mi corte... E pidiéronme merced que mande á los mis alcaldes de la mi corte que non connoscan de querellas nin demandas que ante ellos den contra los dichos procuradores y mandaderos, nin sean presos nin afiados fasta que cada uno de ellos sean tornados en sus tierras.» El rey se conformó y mandó guardar lo contenido en esta peticion.» Que son las mismas garantías é inmunidades de que gozan los diputados ó representantes de los pueblos en las naciones modernas.

(2) No puede darse ni objeto mas sano, ni lenguaje mas plausible, ni sentimientos mas nobles que los que se pusieron en boca del rey en la introduccion á aquellas córtes: «Porque los reyes y los príncipes (dice) viven é regnan por la justicia, en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir é guardar; é porque me fecieron entender que en los tiempos pasados se menguó en algunas maneras la mi justicia, é los malos que no temieron ni temen á Dios, tomaron en esto esfuerzo é atrevimiento de mal facer, por ende, é queriendo é cobdiciando mantener los mios pueblos en derecho, é cumplir la justicia como debo; porque los malos sean refrenados de las sus maldades, é los buenos vivan en paz é sean guardados, por esto primeramente tove por bien de ordenar en fecho de justicia, etc.»—Cuadernos de Córtes.

(2) Es curioso este documento, que nos ha trasmitido Pellicer, porque demuestra la situacion en que se hallaba don Enrique, y la humilde confesion que hizo de los beneficios que hasta entonces habia recibido del rey don Pedro.—«Sepan quantos esta carta vieren como yo don Enrique, fijo del muy noble rey don Alfon, conde de Trastamara, de Lemos é de Sarria, é señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera. Porque vos el muy alto, é muy noble, é mucho honrado señor rey don Pedro de Castiella, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladament que perdonastes á mí, é á todos los que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los maleficios que hayamos fecho fastaqui. Et otrosí que mandastes dar é tornar á mí, é á la condessa doña Jhoana mi mujer, todas las heredades que nos fueron

Biblioteca Nacional de España

Sosegada tan breve y felizmente aquella revuelta, volvióse don Pedro á Andalucía á acabar su obra de someter al señor de Aguilar don Alfonso Coronel. Que aunque durante aquella expedicion el otro hermano de don Enrique, don Tello, desde Aranda de Duero, habiéndose apoderado de una recua que iba de Burgos á Alcalá de Henares, se habia dirigido como en asonada á su pueblo de Monteagudo en la frontera de Aragon, ni esto presentaba todavía síntomas alarmantes, ni don Tello y sus villas tardaron en reducirse á su obediencia, y lo que importaba á don Pedro era vencer al rebelde de Aguilar. Si bien los recursos de este no habian crecido mucho, á pesar de haber enviado á su yerno don Juan de la Cerda á buscarlos hasta entre los moros de Granada y de África, tampoco su villa habia podido ser tomada por las tropas reales. A tiempo llegó todavía don Pedro de emplear todos los recursos de la guerra y todas las máquinas de batir contra los muros de la villa, la cual, no obstante, léjos de dar señales de rendirse, era tan valerosamente defendida, que tuvo el rey que pasar acampado delante de ella todo el invierno. Eran ya los principios de febrero de 1353, cuando puesto fuego á todas las minas, volado un lienzo del muro y dado el asalto general, pudieron el rey y su hueste penetrar en la poblacion de su altivo vasallo. Grandes pruebas de serenidad habia dado ya don Alfonso Coronel en los momentos del mayor peligro, pero nadie esperaba que la tuviera para oir misa armado á la ligera cuando ya las tropas reales estaban entrando por las calles de la villa, ni menos para que avisado de ello contestara que le dejasen acabar de cumplir con aquella devocion: impasibilidad que nos recuerda la de Arquímedes en la entrada de Dionisio el Tirano en Siracusa. Refugiado despues á una torre, tuvo ya que darse á prision. Pretendió ver al rey y no pudo lograrlo. Cuando Alburquerque le dijo: *¿Y qué porfía tomaste tan sin pró, siendo tan bien andante en este reino?* contestóle Fernandez Coronel: *Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta.* Frase sublime, exclama aquí un ilustrado escritor de nuestros dias, y que retrata, añadimos nosotros, el genio castellano de aquel tiempo, y el genio castellano de los tiempos sucesivos.

Don Alfonso Fernandez Coronel fué entregado y pereció á manos de los alguaciles del rey don Pedro y á presencia suya, á los trece años justos de haber dado él el mismo género de muerte, y en circunstancias casi idénticas, al maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez de Oviedo, en tiempo de Alfonso XI (1). Seguidamente fueron decapitados á presencia del rey otros varios caballeros, amigos y del bando de don Alfonso Coronel, y las casas y los muros de la villa fueron derribados de órden del monarca, el cual, como en testimonio de su cólera, quiso que el recinto que ocupaba la villa se llamara en lo sucesivo *Monte Real.*

En su expedicion de Andalucía á Asturias, y á su paso por Castilla la Vieja, habia el rey don Pedro conocido en Sahagun y en la casa de doña Isabel de Meneses, esposa del de Alburquerque, una linda y jóven doncella, llamada doña María de Padilla, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera, y de doña María Gonzalez de Hinestrosa. Convienen todos los historiadores de aquel tiempo en el retrato que hacen de la jóven Padilla: pequeña de cuerpo, dicen, pero de entendimiento grande, y dotada de gracia y hermosura. Prendóse de ella el jóven soberano, y su corazon quedó cautivo de la linda castellana. Esta, por su parte, no se mostró ni insensible ni desdeñosa á los galanteos del coronado príncipe, y encendióse para no apagarse nunca la llama de unos amores destinados á adquirir no menos celebridad que los que en análogas circunstancias nacieron entre su padre don Alfonso y doña Leonor de Guzman en Sevilla (2). Supónese, y fundamentos sobran para creerlo, que ni la entrevista ni la relacion amorosa de don Pedro y la Padilla fueron resultados de la casualidad, sino ocasion y lazo mañosamente preparado por Alburquerque, el cual, conociendo á fondo la condicion y las inclinaciones del jóven soberano, su antiguo pupilo, viendo la tardanza en venir de la desposada princesa de Francia, y temeroso de decaer en el valimiento y privanza del rey, si por acaso este fijara su cariño en tal otra dama cuya influencia en el ánimo del monarca le pudiera perjudicar, calculó que aseguraria su omnipotencia y predominio poniéndole en trance de dejarse avasallar por las naturales gracias y encantos de una jóven, que como criada en su casa y al lado de su esposa, habria de serle obsecuente á él mismo y contribuir al afianzamiento de su poder. Abominable conducta é innoble medio de buscar apoyo y seguridad al favor; mas, por desgracia, no es raro caso en los privados de los reyes estudiar sus caprichos y flaquezas y estimularlas para seguir dominando en su corazon. Engañóse, no obstante, el de Alburquerque en sus bajos designios, pues, como iremos viendo, lo que calculó que habria de ser la base mas sólida de su privanza, fué lo que labró poco á poco su caimiento.

Tan vivamente prendió la llama del amor entre don Pedro y la Padilla, que desde entonces el monarca la llevó siempre consigo; el ascendiente de la dama crecia con admirable rapidez, y las mercedes reales caian ya, no sobre los amigos de Alburquerque, sino sobre los deudos de doña María. Despues que don Pedro tomó la villa de Aguilar á don Alfonso Fernandez Coronel, partióse para Córdoba, donde doña María le regaló el primer fruto de sus amores, dando á luz una niña que se llamó Beatriz, á quien el rey se apresuró á dotar con las villas y castillos de Montalvan, Capilla, Burguillos, Mondejar y otras posesiones de las confiscadas á don Alfonso Coronel. Vínose de allí á algun tiempo el rey á tierra de Toledo, siempre en compañía de doña María de Padilla, y entreteníase en Torrijos en hacer torneos, cuando supo, en verdad no con satisfaccion, que la princesa doña Blanca de Francia, su desposada, se hallaba ya en Castilla, acompañada del vizconde de Narbona y otros ilustres caballeros franceses, y que habria llegado á Valladolid, donde estaba la reina madre. De buena gana hubiera renunciado el rey á este matrimonio, pero Alburquerque le representó con viveza los compromisos adquiridos, los esponsales celebrados ya en París, el enojo que de tal desaire tomaria el rey de Francia, la extrañeza que causaria en su propio reino, donde se llamaba ya á doña Blanca reina de Castilla, los inconvenientes de la falta de un heredero directo y legítimo del trono, confirmados con el ejemplar de lo que habia ya acontecido durante su enfermedad en Sevilla, y otras diversas consideraciones políticas, todas muy justas y muy dignas de tomarse en cuenta. Esforzaba además Alburquerque por interés propio estas razones, pues conveníale la realizacion de este enlace, como medio de atenuar la influencia de los Padillas y de los Hinestrosas, que habia ido sustituyendo á la suya, trabajando ya por destruir su propia obra. Dejóse persuadir don Pedro, y haciendo trasladar á la Padilla al castillo de Montalvan, determinóse á celebrar sus bodas con doña Blanca, y pasó á Valladolid, donde le esperaba ya reunida toda la nobleza del reino.

Era ciertamente singular la situacion que habian creado la política poco escrupulosa del ministro Alburquerque y la conducta no mas escrupulosa del rey. Por una parte una princesa extranjera, una nieta de San Luis, jóven y hermosa, segun la pintan todos los historiadores de aquel reino, pedida con toda solemnidad por el monarca de Castilla, y ya con no menos solemnidad desposada, traida á ser esposa de un rey, merecedora de serlo, pero pospuesta y postergada en el corazon de aquel rey á la hija de un simple caballero de Castilla, viniendo inocentemente á turbar anteriores relaciones amorosas, y expuesta sin saberlo á sufrir un bochorno inmerecido: por otra parte otra jóven no menos bella, dueña del corazon

tomadas despues que el dicho rey mio padre, que Dios perdone, finó, acá, asi villas, é castillos, é casas fuertes é tierras llanas, é nos mandastes degembargar á Orduña, á Valmaseda, á Santa Olalla é Izcar.....» Enumera otros beneficios y consideraciones que debió al rey don Pedro, y sigue el acta de sumision en los términos que hemos dicho.—Pellicer, Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor.

(1) Crón. de Ayala, Año II, cap. 21, Año III, caps. 1 al 8, Año III, capítulo 1.

(2) Recuérdannos tambien estos amores los que allá en otro tiempo (principios del siglo XII) y en una expedicion semejante á Asturias tomó el emperador Alfonso VII con una dama de aquel país, de los cuales nació doña Urraca la Asturiana, que vino á ser despues reina de Navarra. Véase el tomo I de nuestra Historia, págs. 330 y 345.

Biblioteca Nacional de España

del monarca, de cuyo amor existia una prenda pública, jóven que por sus cualidades merecia tambien ser reina, que acaso lo era en secreto, y que reducida á pasar en el concepto público solo por dama ó manceba del rey iba á presenciar el enlace de su real amante con otra. Enojosa situacion, que hacia augurar resentimientos y rivalidades de alta trascendencia, y de que habia de resentirse la tranquilidad del reino, cualquiera que fuese su desenlace.

Complicóse esta situacion, en especial para Alburquerque, con la aproximacion de los dos hermanos bastardos del rey, don Enrique y don Tello, á Valladolid, convidados por don Pedro á sus bodas. El recelo que ya tenia el ministro favorito de que aquellos dos hermanos conspiraban secretamente con los Padillas para su caida, se aumentó al saber que se hallaban en Cigales (dos leguas de Valladolid) muchas compañías de gente armada. Sirvió esto á Alburquerque para intentar persuadir al rey de que los hermanos bastardos llevaban torcidos designios contra su persona; mas esta sugestion se desvaneció con la llegada de un escudero enviado al rey por sus hermanos para decirle en su nombre que tenian gusto en asistir á sus bodas segun su mandado, que si traian consigo gentes de armas, no era por otra cosa sino por temor á don Juan Alfonso que sabian era su enemigo, pero que estaban en todo á la merced del rey su hermano, y harian lo que les ordenase, siempre que los asegurara de don Juan Alfonso de Alburquerque. Esta declaracion, que hubiera debido desconcertar al privado, no hizo sino empeñarle mas en su afan de convencer al rey de la necesidad de hacer la guerra á unos vasallos que venian como en asonada, hasta destruirlos y matarlos. La prueba de que obraban ya tibiamente en el ánimo del monarca los consejos del valido, fué que á pesar de todo su ahinco por llevar aquello á trance de rompimiento, cruzáronse tales mensajes entre don Pedro y sus hermanos, todos ya y cada cual con su hueste en los campos de Cigales, que al fin, dado seguro por el rey á los hijos de doña Leonor, vióse á estos acercarse á don Pedro desarmados de sus lorigas, besarle la mano y entrar todos juntos á conferenciar en una ermita que allí habia. De mal humor debió presenciar esto Alburquerque, y de peor talante sin duda los vió salir y encaminarse unidos don Pedro y sus hermanos en direccion de Valladolid. Sin embargo disimuló, y aquella noche los sentó á cenar á su mesa. La condicion con que fueron don Enrique y don Tello recibidos en la merced del rey, fué la de entregarle las fortalezas que tenian y darle en rehenes sus principales caballeros.

Terminado este incidente, procedióse á celebrar las reales nupcias en la iglesia de Santa María la Nueva de Valladolid con suntuosa ceremonia y espléndido aparato. El rey y la reina iban vestidos de paños de oro forrados de armiños, y cabalgaban en caballos blancos; era padrino del rey don Juan Alfonso de Alburquerque, y madrina la reina que lo habia sido de Aragon, doña Leonor, hermana de Alfonso XI: llevaba don Enrique de la rienda el palafren de doña Blanca, el infante don Fernando de Aragon el de la reina madre doña María, don Juan de Aragon el de doña Leonor su madre, é iban además en la regia comitiva don Tello hermano de don Enrique, don Fernando de Castro, don Juan de la Cerda, don Pedro de Haro, el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, y otros ilustres próceres y grandes del reino. A la bendicion nupcial (3 de junio, 1353), siguieron las justas y torneos, y otros juegos y regocijos públicos. Parecia que todo respiraba fraternidad y concordia, y que todo anunciaba dias risueños de tranquilidad y de ventura para Castilla. Nada, sin embargo, estaba tan cerca como el triste desengaño de esta bella esperanza.

Solo dos dias habian trascurrido cuando se esparció por Valladolid la voz de que el rey pensaba ir á reunirse con doña María de Padilla. A la hora de comer entraron en su palacio y cámara las dos reinas viudas de Castilla y de Aragon, y con lágrimas en los ojos expusieron á don Pedro que sabedoras de su funesta resolucion le rogaban cuan encarecidamente podian que no hiciese una cosa que seria tan en deshonra suya como en escándalo y detrimento de su reino. Mostróse el rey maravillado de que diesen crédito á tales rumores, y las despidió asegurando y protestando que ni tal cosa habia pensado ni tenia voluntad de hacerla. Apenas tendrian tiempo las dos reinas para llegar á sus posadas, cuando ya don Pedro cabalgaba por las afueras de Valladolid acompañado de don Diego García de Padilla, hermano de doña María, y algunos pocos oficiales de su palacio. A la segunda jornada se hallaban ya reunidos don Pedro y doña María de Padilla en la Puebla de Montalvan, á donde la habia avisado se trasladase desde el castillo de este nombre, donde antes la dejara. Siguiéronle no tardando los dos hermanos bastardos don Enrique y don Tello, junto con don Juan de la Cerda, y en pos de ellos se fueron tambien los dos infantes de Aragon don Fernando y don Juan, dejando solo á Alburquerque: síntoma bien claro de que los hijos de doña Leonor de Guzman se arrimaban al partido de los Padillas en contra de este privado, y del desvío del rey hácia su antiguo favorito, con quien no contó para resolucion de tanta trascendencia. Compréndese la honda sensacion que causaria en Valladolid y en toda Castilla la fuga del rey en busca de las caricias de una amante, abandonando á una esposa á los dos dias de casado, el disgusto en que quedarian las dos reinas burladas con las mentidas seguridades de su hijo y su sobrino, y la tristeza y luto de la desventurada doña Blanca, esposa de dos dias, y víctima inocente del desvarío de un hombre á quien ni habia pensado ni tenido tiempo de ofender.

Habido consejo entre las tres reinas y el de Alburquerque, comisionóse á este para que fuese á ver al rey y probara de persuadirle á que por honra suya y bien del reino volviese á vivir con su esposa doña Blanca. Salió pues don Juan Alfonso de Valladolid con muchos caballeros castellanos y sobre mil y quinientos hombres armados camino de Toledo, donde ya el rey y la Padilla se hallaban. No léjos de aquella ciudad salió á encontrarle el judío Samuel Leví, tesorero y confidente del rey, para excitarle de parte del monarca á que acelerara el viaje, seguro de que hallaria el mismo favor que siempre en su soberano, y que, pues era supérfluo que llevase consigo tanta gente, la despidiera y mandara volver. Otro segundo mensaje enviado por el rey con el propio objeto hizo ya sospechoso á Alburquerque tanto empeño de don Pedro por que apresurara su camino, y con esto y con saber despues que el rey habia mandado cerrar todas las puertas de Toledo menos la de Visagra, y que habia dado á personas nuevas todos los oficios de palacio, conoció el objeto engañoso de aquellos mensajes, comprendió su caida, penetró el lazo que se le armaba, y en vez de proseguir su camino acordó con el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, que este se fuese á las tierras de su maestrazgo, y él se iria á sus castillos de tierra de Alba de Liste, donde se le habrian de reunir sus gentes, hasta ver el sesgo que aquello tomaba.

De tanto escándalo y de tan dañoso efecto debió parecer esta conducta de don Pedro, que los mismos de su nuevo consejo y privanza, los parientes mismos de la Padilla, señaladamente su tio don Juan de Hinestrosa, le instaron á que se volviese á Valladolid y á los brazos de su esposa. Hízolo así el rey; y la alegría de las reinas y del pueblo fué grande al verle volver al camino de la razon. ¡Alegría fugaz! Otros dos dias trascurrieron solamente entre el gozo de verle llegar y la amargura de verle salir para no ver ya jamás á la infeliz doña Blanca. A Olmedo se fué esta vez, donde pronto se le incorporó la Padilla. Harto claro se vió ya que el ciego monarca daba de mano á todo miramiento, y que marchaba sin mas norte ni consejo ni guia que su desaforada pasion. El vizconde de Narbona y los caballeros franceses se tornaron á Francia escandalizados y mustios. La reina doña María se retiró á Tordesillas, llevándose consigo á su desconsolada nuera. Don Pedro habia soltado el freno á sus antojos, y ya no hay que esperar ni enmienda en el rey ni sosiego y ventura en el reino.

No buscó al pronto venganza, como era de recelar, el de Alburquerque. Antes entrando en negociaciones y pleitesías con el rey, conviniéronse, mediante haber dado don Juan Alfonso en rehenes sus dos hijos, el uno legítimo, don Martin Gil, y el otro bastardo, en que el de Alburquerque no moveria guerra desde sus fortalezas ni inquietaria á su soberano, y en

Biblioteca Nacional de España

que este tampoco le molestaria en el goce de sus posesiones, bien permaneciese en Castilla, bien prefiriese vivir en Portugal. Peor suerte cupo á varios caballeros de don Juan Alfonso, que con igual mision pasaban confiadamente á Olmedo. Gracias á doña María de Padilla, que obraba mas como reina prudente y generosa que como dama y manceba del rey, el uno fué sacado de la prision en que habia sido puesto, los otros se libraron de la muerte por aviso confidencial que recibieron de doña María, pero no dejaron de sufrir una persecucion vivísima por el rey hasta tener que refugiarse en Portugal. Allí se internó tambien don Juan Alfonso, no fiando ya en la palabra del monarca, y desesperanzado de poder vivir tranquilo en Castilla.

Los hermanos bastardos del rey, los hijos de doña Leonor de Guzman, eran los que gozaban entonces de mas seguridad, y aun se veian hasta cierto punto halagados, porque entraba en el plan de los Padillas tenerlos contentos y devotos hasta acabar de destruir á Alburquerque. Así el maestre de Santiago don Fadrique fué muy bien recibido por el rey en Cuellar, y hallándose el monarca en Segovia concertó las bodas de su hermano don Tello con doña Juana de Lara, una de las hijas que quedaron de don Juan Nuñez, disponiendo que fuese á tomar el señorío de Vizcaya. Pero al propio tiempo daba órden para que la infeliz reina doña Blanca fuese trasladada á Arévalo en calidad de presa bajo la guarda y vigilancia de escogidos oficiales de su palacio, con la prevencion de que á la reina doña María su madre no la permitiesen verla, que ya hasta de su misma madre desconfiaba el monarca desatentado. Y partiendo de Segovia á Sevilla, acabó de distribuir allí los oficios de palacio y del reino, entiéndese que recayendo todos en los parientes y amigos de doña María de Padilla. Así Diego García de Padilla, su hermano, tenia el cargo de su cámara; á otro hermano bastardo, Juan García de Villagera, le dió la encomienda mayor de Castilla; repartiendo los demás oficios entre don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de doña María, don Juan de la Cerda, don Alvar García de Albornoz, don Fernan Perez Portocarrero, y otros de los que pasaban por mas enemigos de Alburquerque, no quedando con empleo ninguna de las hechuras de este antiguo valido. Pasaba esto en los últimos meses de 1353.

Inauguróse el siguiente con una persecucion que tuvo un horrible remate. Fué el blanco de ella aquel maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, á quien vimos retroceder del camino de Toledo con Alburquerque, receloso de la actitud del rey en aquella ciudad. Codiciaba aquel pingüe maestrazgo el hermano de la Padilla don Diego, no satisfecho con ser camarero mayor. Á una invitacion del rey vínose el don Juan Nuñez de las fronteras de Aragon á su villa de Almagro. Hácia allá marchó el rey, enviando delante con gente armada á don Juan de la Cerda. No faltó quien aconsejara al gran maestre que peleara con la hueste del rey, pero él lo repugnó, y confiando en el seguro del monarca prefirió ponerse en sus manos. Dióle el rey por preso, y el maestrazgo de Calatrava fué conferido á don Diego de Padilla. Dueño el nuevo maestre de la persona de su antecesor, encerróle en el alcázar de Maqueda, donde á los pocos dias terminó su existencia á manos de un verdugo. Dicen que fué don Diego de Padilla, no el rey, quien le mandó matar; pero el que ordenó la terrible ejecucion no cayó por eso de la gracia del monarca. Añádese que el Nuñez de Prado habia á su vez depuesto injustamente del maestrazgo á su predecesor; pero la expiacion de la injusticia del uno no creemos santifique el crimen del otro. Ya se ve señalado el camino por donde se precipitaba el rey don Pedro.

Creyó llegado ya el caso de poder atacar abiertamente las posesiones de don Juan Alfonso de Alburquerque, á pesar de la reciente promesa de seguridad, y le tomó la villa de Medellin, cuyo castillo hizo demoler. Púsose luego sobre la de Alburquerque, donde halló mas resistencia, y hubo de retirarse dejando por fronteros de esta plaza á sus dos hermanos bastardos don Enrique y don Fadrique; y pareciéndole que por otro medio podia apoderarse mas pronto de su antiguo valido, envió dos mensajeros á su abuelo el rey don Alfonso de Portugal, pidiendo les fuera entregada en su nombre la persona de Alburquerque para que fuese á Castilla á dar cuenta de su administracion pasada. Llegaron estos mensajeros á Évora en ocasion que el rey de Portugal celebraba las bodas de su nieta doña María con el infante de Aragon don Fernando. En contra de la acusacion que parecia envolver el mensaje y pretension de los enviados de don Pedro, pronunció el de Alburquerque ante el rey de Portugal un discurso tan enérgico y nutrido de buenas razones en defensa de su administracion en Castilla, de su desinterés y pureza, de sus servicios al rey don Pedro, respondiendo de reintegrar con sus bienes cualquier malversacion que acaso alguno de los empleados por él pudiera haber hecho, y retando con aire de confianza al que lo contrario se atreviese á decir ó sustentar, que el monarca portugués acabó por dar la razon á Alburquerque, y tornáronse los mensajeros á Castilla sin lograr su objeto.

Los hijos de doña Leonor de Guzman, don Enrique y don Fadrique, que por política y no por devocion defendian entonces la causa del rey don Pedro, acordaron dar ya distinto rumbo á sus designios, y secretamente, por mediacion de un fraile franciscano, fray Diego Lopez, confesor de don Enrique conde de Trastamara, fueron á buscar por aliado cuando estaba caido al mismo á quien habian hecho guerra cuando era poderoso, á don Juan Alfonso de Alburquerque. Cuando aguija á muchos un mismo deseo de vengarse de otro, suelen los hombres unirse entre sí, siquiera sea momentáneamente, olvidando ó aparentando olvidar que antes han sido enemigos. Esto fué lo que aconteció á Alburquerque, oyendo con beneplácito la proposicion del fraile mensajero. La liga entre Alburquerque y los hijos de la Guzman quedó concertada, y su primer acto ostensible fué prender al hermano de la Padilla Juan García, comendador mayor de Castilla, que con los hermanos bastardos se hallaba de frontero contra las fortalezas de Alburquerque. Pero evadióse aquel de la prision, y fué á informar al rey de la conspiracion que contra él habia. Pensaron los nuevos aliados en proclamar al infante don Pedro de Portugal, y hubiéranlo hecho á no estorbarlo con energía su padre don Alfonso.

Oportuna ocasion habian escogido los de la liga, puesto que el rey don Pedro con nuevos y mas locos devaneos andaba entonces escandalizando, y fomentando la animadversion de sus súbditos. Habia puesto el rey sus lascivos ojos en una hermosa y jóven viuda, que lo era de don Diego de Haro, del linaje de los señores de Vizcaya, llamada doña Juana de Castro. No escrupulizó el desatentado monarca, ya que con otros halagos no logró sin duda seducirla, en solicitarla para esposa. Expúsole la prudente dama la imposibilidad de ser llevada lícitamente á un tálamo á que en ley y en conciencia nadie sino la reina doña Blanca tenia derecho. La dificultad hubiera sido invencible para todo otro que encontrara reparos tratando de saciar su apetito; pero don Pedro salió de ella asegurando que no era casado, puesto que habia sido nulo su matrimonio con doña Blanca. Quedaba la dificultad de acreditar la nulidad de tan público enlace, y tambien la venció don Pedro, hallando dos prelados, el de Ávila y el de Salamanca, ó tan débiles ó tan aduladores, que dándose por convencidos de las razones que el rey alegó, pronunciaron sentencia de nulidad, declarando que podia casarse con quien le pluguiese. Á pesar de todo, un caballero de Galicia, pariente de doña Juana, llamado don Enrique Enriquez, que andaba en este negocio de matrimonio, pidióle por prenda de seguridad que le entregase en rehenes el alcázar de Jaen y los castillos de Castrojeriz y Dueñas. Pequeño sacrificio era este para quien se proponia satisfacer un deseo y llevaba vencidos obstáculos mayores, y los castillos fueron entregados. La jóven doña Juana, no sabemos si del todo cándida, si tal vez con miras menos disculpables, accedió á entregarse al rey en calidad de esposa, y las bodas se celebraron públicamente en Cuellar. Si doña Blanca de Borbon habia sido esposa de dos dias, doña Juana de Castro lo fué de una sola noche. En el mismo dia de las bodas recibió el rey la nueva de la confederacion de sus hermanos y Alburquerque, y al dia siguiente partió de Cuellar á Castrojeriz, donde se hallaba la Padilla, sin que jamás volviese á ver á doña Juana de Castro, á quien sin em-

Biblioteca Nacional de España

bargo dió para su mantenimiento la villa de Dueñas (1). Por lo que hace á las fortalezas entregadas á don Enrique Enriquez, quitóselas tan pronto como llegó á Castrojeriz: con tal manera de cumplir compromisos bien podian hacerse bodas y empeñarse rehenes.

Para contrarestar la liga de los bastardos y de Alburquerque llamó don Pedro á sus primos los infantes de Aragon, y casó á don Juan con doña Isabel de Lara, la hija segunda del difunto don Juan Nuñez, con ánimo de darles el señorío de Vizcaya, de que pensaba despojar á don Tello, suponiendo que este no tardaria en ligarse con sus hermanos. Con esto, dejando en Castrojeriz á doña María de Padilla, que al poco tiempo dió á luz otra niña que se llamó doña Constanza, encaminóse el rey para Toro. Mas su proceder con doña Juana de Castro proporcionó á los de la liga la adquisicion de un nuevo aliado que vino á darles gran refuerzo y ayuda. Fué este don Fernando de Castro, poderoso señor de Galicia y hermano de doña Juana, que poco afecto ya al rey por piques anteriores se declaró ahora vengador de la afrenta de su hermana, y se confederó con los enemigos del que acababa de escarnecer á su familia. Encendióse pues la guerra en Castilla, Leon, Asturias y Extremadura, entre los hijos de doña Leonor, Alburquerque y don Fernando de Castro de una parte, y el rey y los infantes de Aragon sus primos de la otra. Tomábanse mutuamente fortalezas y castillos, y los magnates se arrimaban al partido de que esperaban mas medro. Dispuso el rey que la desventurada doña Blanca fuese para mayor seguridad trasladada á Toledo y recluida en el alcázar bajo la custodia de don Juan Fernandez de Hinestrosa, el tio de la Padilla. Mas la juventud, la inocencia, el infortunio de una princesa de tan ilustre linaje comenzó por excitar la compasion y las simpatías de las damas toledanas, y acabó por interesar á los caballeros é hidalgos de aquella noble ciudad en términos que se alzaron casi todos en su defensa, tomáronla bajo su proteccion, corrió gran peligro la vida de Hinestrosa, y eso que habia sido el mas caballeroso de sus guardadores, y partió este á dar cuenta al rey de lo que pasaba en la ciudad.

Invitaron los toledanos al maestre de Santiago don Fadrique á que acudiese en su ayuda, como lo hizo, llevando consigo setecientos de á caballo, é hizo allí homenaje y pleitesía á su reina doña Blanca. El ejemplo de Toledo fué imitado por las ciudades de Córdoba, Jaen, Baeza, Ubeda, Cuenca y Talavera. El rey, que á tal tiempo se hallaba combatiendo á Segura, del maestrazgo de Santiago, acudió hácia el punto donde el peligro amenazaba ser mayor, y se vino á Tordehumos, no olvidándose de conferir antes el maestrazgo de Santiago á don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla; que no desperdiciaba ocasion de acumular en la dichosa familia de su dama las mas altas y pingües dignidades del reino. Lo que en otro tiempo habia practicado su padre Alfonso XI con la familia de la Guzman, lo reproducia su hijo con la familia de la Padilla. Desdichada era la monarquía castellana.

Nublábase de dia en dia, hasta amenazar apagarse, la estrella que alumbraba á don Pedro. Hallándose en Tordehumos, despidiéronsele los infantes de Aragon, arrastrando consigo á la reina doña Leonor de Aragon su madre, y á la flor de los caballeros de Castilla, que habian seguido hasta entonces la parte del rey, y fuéronse todos á Cuenca de Tamariz. Natural era que tan pronto como esta defeccion llegase á noticia de los coligados se regocijaran estos y trataran de hablar y entenderse con los disidentes de Cuenca, é hiciéronlo así; de forma que llegaron á reunirse y confederarse los infantes de Aragon, doña Leonor su madre, don Enrique de Trastamara, don Tello su hermano que tambien fué á incorporárseles, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando de Castro, y multitud de otros nobles y caballeros de Castilla. Quedábale apenas á don Pedro una hueste de seiscientos hombres, con la cual y con la reina doña María su madre y con doña María de Padilla se acogió á Tordesillas. No tardó en ver ocupados todos los pueblos de la circunferencia por las tropas de la gran



SELLO DE DON PEDRO I

confederacion. Lo que pedian entonces así los de la liga como las ciudades sublevadas era, que hiciese vida con doña Blanca su esposa tratándola como reina, que apartase de su lado y privanza y del regimiento del reino á los parientes de la Padilla, y que á esta la pusiese en alguna órden del reino de Francia ó del de Aragon. Por acuerdo de todos los de la liga pasó la reina doña Leonor á Tordesillas á exponer de palabra al rey su sobrino estas proposiciones, asegurándole que de otorgarlas y cumplirlas todos se darian por pagados y contentos y volverian á su obediencia y se pondrian á su merced.

Con loca tenacidad se negó el rey á todo; y sin ablandarle las prudentes reflexiones de la reina su tia, ni intimidarle la imponente actitud de los confederados, ni arredrarle el aislamiento en que se iba viendo, ni amansarle las enérgicas exhortaciones y mandamientos del pontífice, manifestó que por nada del mundo dejaria la Padilla, y ciego de amor hasta el delirio y animoso hasta la temeridad resolvió hacer rostro á todo y luchar á brazo partido con todas las contrariedades. Volvióse la desdeñada reina con aquella respuesta al campo de los confederados, los cuales despues de haber amagado á Valladolid y Simancas entraron por fuerza en Medina del Campo, que estaba por el rey. Allí murió á los pocos dias don Juan Alfonso de Alburquerque. Aunque entonces se susurrara, y en algunas crónicas se lea que el rey hizo dar yerbas á su antiguo valido por medio de un médico italiano que le asistia, como no hallemos esta especie bastante justificada, queremos complacernos en creer que la muerte fuese natural Lo que hay de cierto y de singular es, que llevando aquel magnate su pasion de venganza hasta mas allá de la tumba, dejó ordenado que no se enterrase su cadáver hasta que acabase la demanda en que se habia metido. En su virtud el féretro de Alburquerque era llevado siempre en la hueste, como si gozara en capitanearla despues de muerto, y en los consejos que celebraban los confederados llevaba su voz y hablaba por él su mayordomo mayor Ruy Diaz Cabeza de Vaca. «¡Espectáculo peregrino, exclama aquí con razon un ilustrado escritor de nuestros dias, y testimonio auténtico de rencorosa barbarie, el de una confederacion capitaneada por un muerto (2)!» Juntóse en Medina con los coligados el maestre don Fadrique

(1) Allí vivió mucho tiempo llamándose siempre reina de Castilla, aunque al rey no le gustaba.—Ayala, Crón, Año V, caps. 10 al 13.—Cuando el papa Inocencio VI, engañado antes por el rey don Pedro, supo la novedad de este caso, lleno de indignacion comisionó al obispo Bertran de Sienne, su internuncio, para que emplazara ante la corte de Roma á los obispos de Avila y de Salamanca, y obligara al rey por medio de las censuras de la Iglesia á vivir con la reina doña Blanca, su esposa legítima, procediendo en derecho contra él y contra los grandes que siguiéndole fomentaran su desarreglada vida. En otro breve posterior apostrofaba al rey don Pedro con las siguientes enérgicas y duras palabras: «Mira que ya la fama de tus crímenes resuena por el mundo: que ya suena en los oidos de todos el rumor de tus pecados, con los cuales se halla tu salvacion comprometida, el lustre de tu nombre oscurecido, violada tu gloria, rebajada tu dignidad, marchitado tu honor, y tu real nombre manchado en su principio, destrozado por los labios de la multitud... *Ecce jam quasi orbis scelerum tuorum rumoribus perstrepit.....* etc.» Dat. Avin. IV kalend. maii, ann. II.—Raynald. Annal. Eccle. ann. 1354, número 21.

(2) El señor Ferrer del Rio, en su Exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro, premiado por la Real Academia española, en el certámen abierto en 1850.

Biblioteca Nacional de España

con seiscientos de á caballo, y con mucho dinero del que en Toledo habia hallado en las casas de Samuel Leví, tesorero del rey, y del que la reina doña Blanca habia podido recoger. La hueste que entre todos reunian en Medina era de siete mil caballos y correspondiente número de peones.

Aunque imponente y numerosa esta liga, veíase á sus caudillos obrar con mas detenimiento y cordura que lo que era de esperar de gente tumultuada y poderosa, y no parecia que intentasen llevar la discordia á términos de enlutar al país con escenas de sangre. Prueba de ello dieron cuando despues del desengaño de Tordesillas todavía enviaron mensajeros á Toro, donde se habia trasladado el rey y se hallaba antes que él la reina madre, para acordar con el monarca el medio de poner algun sosiego en el reino. Las peticiones de los coligados no eran otras que las que en su nombre le habia hecho antes la reina doña Leonor. Quiso el rey tomarse tiempo para deliberar, y como manifestase deseos de conferenciar con los principales de la liga, conviniéronse unos y otros en tener unas vistas en un pueblo nombrado Tejadillo, entre Toro y Morales. Presentáronse allí hasta cincuenta caballeros de cada parte, armados de lorigas y espadas; nadie llevaba lanza sino el rey y el infante don Fernando. En aquella especie de asamblea armada habló primeramente por el rey su repostero mayor don Gutierre Fernandez de Toledo, manifestando maravillarse de que tan á enojo llevaran los coligados el que el rey dispensara su confianza á los parientes de la Padilla, siendo costumbre de los reyes tener por privados y hacer mercedes á quien bien quisiesen; pero que el rey tenia voluntad de honrarlos tambien á ellos, y les daria los grandes oficios que hubiese en su casa y Estado, y en cuanto á la reina doña Blanca enviaria por ella y la honraria como á reina y como á esposa. Habló seguidamente por los confederados don Fernan Perez de Ayala, y en un grave y comedido discurso expresó el disgusto y pesar con que sus vasallos habian visto el desamparo en que dejó á doña Blanca, á quien todos habian recibido por reina, lo cual creian habria hecho por consejo de los parientes de doña María de Padilla; la satisfaccion con que la verian volver á su gracia y compañía, la desconfianza y temor que á todos habia infundido la persecucion y suplicio del maestre de Calatrava Nuñez de Prado y el despojo de las tierras de Alburquerque despues de dar en rehenes dos hijos; que si todo esto se enmendase, volverian gustosos al servicio de su rey y señor; y pues eran cosas no para tratadas y resueltas con precipitacion, podrian nombrarse cuatro caballeros de cada parte que hablasen y conferenciasen y acordasen el medio de dar feliz cima á este negocio. Aprobaron todos el pensamiento, quedó el rey en que nombraria sus cuatro caballeros, y despidiéronse para sus respectivos lugares, besando al rey la mano.

No podia darse ni mas comedimiento en las palabras, ni mas cordura y prudencia de parte de unos hombres que contaban quintuplicadas fuerzas que el rey. Llamámoslo comedimiento y prudencia, atendido lo que suele ser gente alzada en rebelion y que se siente fuerte para vencer. Pero el rey no se cuidó ni de enviar ni de nombrar sus cuatro caballeros; procuró por el contrario sembrar la discordia entre los confederados, y en lo que mas pensó fué en salir de Toro y en pasar á Ureña en busca, como ciego amante, de las caricias de doña María de Padilla, que allí se hallaba. ¡Bella manera de venir á acomodamiento y entrar por la senda que le marcaba el clamor popular! Vióse entonces una singularidad monstruosa. Su misma madre la reina doña María avisó á los coligados de la salida de su hijo, y los instó á que se fuesen á Toro, donde ella los esperaba para concertar la manera de reducir al rey. Los de la liga, que iban camino de Zamora, siempre llevando consigo el ataud de Alburquerque, oyeron con placer la excitacion de la reina madre, y enderezaron sus pasos á Toro, cuyas puertas hallaron francas segun esta les habia ofrecido. Juntos allí todos, y en tan extraña y escandalosa amalgama como era la de la madre de don Pedro y los hijos de la Guzman, la que habia mandado matar á doña Leonor y los padrones vivos de su antigua afrenta, acordaron enviar un mensaje al rey invitándole á que volviese á Toro para ordenar allí las cosas del modo que mejor cumpliese á su servicio. Don Pedro hizo la humillacion de ir, los parientes de la Padilla la cobardía de no querer acompañarle por miedo, y de entre sus privados solo le dieron compañía don Fernan Sanchez su canciller, el judío Samuel Leví su tesorero mayor, y don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de la Padilla, honrado y pundonoroso caballero, el primero que aconsejó al rey que se aviniese con las reinas viudas y con los de la liga, y que ni por él ni por sus sobrinos pusiese en aventura y en peligro el reino.

La ida del rey á Toro equivalia á darse por vencido y entregarse á discrecion de los de la liga, que no tardaron en obrar como triunfadores, por mas que salieran á recibirle con apariencias de respeto y le besaran la mano con mentido ademan de vasallos humildes. Su tia la reina doña Leonor fué la primera que bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo se atrevió á reconvenirle por sus extravíos, de los cuales no tanto le culpaba á él atendida su edad y su inexperiencia, cuanto á sus privados y consejeros, añadiendo que era menester fuesen desde luego reemplazados por otros mas honrados y mas celosos guardadores de su servicio y de su honra. Y cuando el rey comenzaba á disculparlos se procedió á prender á presencia suya y de las reinas á Hinestrosa, al judío Samuel y á Fernan Sanchez, poniéndolos bajo la guarda del infante don Fernando y de don Tello. Condújose al real cautivo, que cautivo era ya mas que rey, á las casas del obispo de Zamora, y la manera que tuvieron los confederados de ordenar las cosas al mejor servicio del monarca fué distribuirse entre sí todos los empleos y oficios del palacio y del reino, apoderarse de los sellos, y obrar como soberanos. Hasta como solemnidad del triunfo pudo mirarse la boda que entonces se celebró de don Fernando de Castro con doña Juana, hermana bastarda del rey, como hija tambien de Alfonso XI y de la Guzman. Y como ya se daba por fenecida la demanda y por cumplido el deseo y el testamento de Alburquerque, tratóse de dar sepultura á su cadáver, lo cual se verificó en el célebre monasterio de Espina.

Vigilado de cerca el rey por el maestre don Fadrique, que se habia nombrado su camarero mayor, y privado de hablar con determinadas personas, bien comprendió que su estado era una prision no muy disfrazada. Quejóse de ello, y diósele mas ensanche, y permitiasele salir á caza todos los dias á caballo. Los de la liga no acertaron á ser ni bastante generosos con el monarca si se proponian ganar su amistad, ni bastante rigorosos si habian de mirarle como enemigo. Por otra parte no leemos en las crónicas que se volviese á tratar de la rehabilitacion de la reina doña Blanca, que se habia proclamado como causa y fin principal de la sublevacion. Conócese que no habia entre los coligados un pensamiento noble, grande y digno, y que habiendo entre ellos reinas, hijos de reyes y príncipes de la sangre, limitaban sus aspiraciones á derrocar de la privanza una familia y á reemplazarla en los empleos de influencia y de lucro. O el rey conoció bien este flaco de sus rivales, ú obró por lo menos como si lo conociera, y negociando en secreto con los que veia ó suponia mas propensos á mudar de partido, con los infantes de Aragon sus primos, con Ruiz de Villegas, Juan de la Cerda, Perez Sarmiento y otros, ofreciéndoles los empleos ó las villas y lugares que mas parecia apetecer cada uno, púsolos de su parte: siendo de notar que hasta la reina doña Leonor, alma que habia sido de la liga, desertara de ella por obtener la villa de Roa de que le hacia merced su sobrino. No dudamos que en esta mudanza se mezclaria algo de resentimiento ó rivalidad con los bastardos y sus adeptos, mas aun así no descubrimos miras elevadas en ninguno de los actores de este drama vergonzoso. Hecho esto, salió una mañana de Toro el rey don Pedro como de caza, segun costumbre, acompañado del judío Samuel, que á fuerza de oro habia cambiado la prision en fianza, y aprovechando la densa niebla que cubria la atmósfera fuéronse deslizando camino de Segovia hasta no ser vistos, y apretando luego los ijares á sus caballos no pararon hasta aquella ciudad, dejando burlados y absortos á la reina madre y á los bastardos, mas sin sorpresa de doña Leonor y de los infantes sus hijos que estaban en el secreto. Desde Segovia envió á pedir los sellos, diciendo que de no enviárselos no le faltaba ni plata ni fierro con

Biblioteca Nacional de España

que hacer otros, y los de Toro se los enviaron con docilidad admirable.

Era esto en fines de 1354, y á principios de 1355 ya se hallaban incorporados con el rey en Segovia doña Leonor y los infantes de Aragon sus hijos, juntamente con los demás que en Toro habian recibido la promesa de ser heredados. Desmembrada así la liga, y como Castilla no habia visto resultados de ella de que se pudiese felicitar, engrosábase cada dia el partido del rey, al compás que menguaba el de la reina madre y los bastardos. Disemináronse los mismos que habian quedado en Toro para mejor defender cada cual su señorío: así don Fadrique se fué á Talavera, que estaba por él, y donde tenia su gente, don Tello á su señorío de Vizcaya, y don Fernando de Castro á sus tierras de Galicia, quedando solos en Toro la madre del rey don Pedro, y el primogénito de los bastardos don Enrique; extraña asociacion por cierto. El tio de la Padilla, Juan Fernandez de Hinestrosa, uno de los encarcelados en Toro, obtuvo libertad de la reina doña María, con palabra que dió de trabajar con el rey para que se viniese á un acuerdo y dejando cuatro caballeros en rehenes. Los esfuerzos del buen Hinestrosa fueron inútiles y doña María dió suelta á los cuatro caballeros, esperando templar con este acto las iras del rey, pero se engañó.

Don Pedro desde Segovia partió con los infantes de Aragon para Burgos, donde celebró córtes y pidió subsidios, no para sosegar el reino por vias de conciliacion, sino para hacer cruda guerra á los que se mantenian alzados. Comenzando pues su excursion bélica por Medina del Campo, el primer desahogo de su cólera fué hacer matar á la hora de siesta en su propio palacio á Pedro Ruiz de Villegas y á Sancho Ruiz de Rojas, que no negamos habian sido de la liga y del partido de los bastardos, pero á los cuales acababa de agraciar en Toro, al uno con el adelantamiento mayor de Castilla, al otro con la merindad de Burgos. Con esto acreditó el monarca que no iba con él el sistema de perdon por lo pasado. Así no es maravilla que cuando se aproximó á Toro, su misma madre le temiera y le cerrara las puertas de la ciudad. En esta comarca recibió aviso de que don Enrique su hermano habia salido de Toro y se dirigia á Talavera á reunirse con don Fadrique. Apresuróse el rey á ordenar á los de tierra de Ávila que le atacasen en las fragosidades del puerto del Pico por donde tenia que pasar. Hiciéronlo así los vecinos de Colmenar, y acometiendo en emboscada la hueste de don Enrique al paso de aquellos desfiladeros matáronle muchos hidalgos de cuenta, y persiguiéronle hasta el llano y casi hasta las puertas de Talavera. Reunido el de Trastamara con su hermano, revolvió con lucida hueste rebosando venganza sobre Colmenar, atacó el pueblo, le quemó, hizo acuchillar gran parte de sus moradores, y volvióse para Talavera. Las disidencias que algunos meses antes parecia iban á resolverse por parlamentos, habian degenerado ya en guerra mortífera y sangrienta.

Puestas tenia el rey sus miras en la fuerte ciudad de Toledo, que guardaba en depósito á la sin ventura doña Blanca de Borbon, y allá enderezó sus pasos con todas sus haces. Hallábase ya en Torrijos, cuando sabedores de ello los hermanos don Enrique y don Fadrique se movieron apresuradamente de Talavera, en socorro, decian, de los toledanos y de la legítima reina de Castilla. Disgusto y sorpresa grande recibieron los que iban como libertadores cuando habiendo llegado al puente de San Martin de Toledo, supieron de boca de algunos caballeros toledanos que andaban los de la ciudad en tratos de avenencia con el rey, y por lo tanto aunque les agradecian su venida no era conveniente acogerlos á ellos en la ciudad hasta obtener respuesta del rey, á fin de que no se malograsen y rompiesen aquellos tratos. A pesar de esto algunos partidarios ardientes de los bastardos les facilitaron la entrada por otra puerta; entrada fatal para los judíos de aquella ciudad, puesto que desfogando en ellos su saña las compañías de don Enrique mataron hasta mil doscientos entre hombres y mujeres, grandes y niños, y eso que no pudieron penetrar en la judería mayor, aunque la cercaron y atacaron. Pero el espíritu de la poblacion, por esas mudanzas que acontecen en las revoluciones, era ya adverso á los hijos de la Guzman, y otros toledanos enviaron cartas de llamamiento al rey, el cual se presentó al dia siguiente, y quemando la puerta que los bastardos defendian, y ayudado eficazmente por muchos toledanos, fué recibido en la murada ciudad, teniendo por prudente don Enrique y don Fadrique no dar lugar á mas pelea, y salir como fugitivos por la opuesta puerta de Alcántara, por donde dos dias antes habian entrado (mayo, 1355).

Cruel se mostró don Pedro de Castilla en Toledo, y engañáronse los toledanos que esperaban hallarle indulgente. Sin querer ver á la reina doña Blanca, mandó inmediatamente á Hinestrosa que tomara tales medidas que no pudiera salir del alcázar. A los cuatro dias era llevada la reina de Castilla á la fortaleza de Sigüenza bajo la custodia de dos guardas de la confianza del rey. Preso tambien el obispo de Sigüenza, natural de Toledo y del partido de don Enrique, fué luego trasportado con otros caballeros á Aguilar de Campos. Destinóse á otros por prision el castillo de Mora. La cuchilla de la venganza cortó los cuellos de muchos ilustres toledanos. Veintidos hombres buenos del comun fueron además decapitados en un dia. Entre los vecinos destinados al suplicio lo era un platero octogenario, que tenia un hijo que frisaba apenas en los diez y ocho. Este jóven, lleno de amor filial, se presentó al rey ofreciendo su cuello á la muerte, con tal que sirviera su sacrificio á salvar la nevada cabeza de su padre. El rey con duras entrañas aceptó la nueva víctima, y consintió que la cabeza del generoso jóven cayera separada del cuerpo, y regara la tierra con sangre preciosa y pura. «Pluguiera á todos, dice con admirable comedimiento el cronista á quien se atreven algunos á tachar de parcial, que el rey mandara que non matasen á ninguno dellos, nin al padre, nin al fijo.» Mas lo que pluguiera á todos, no le plugo al rey don Pedro de Castilla.

Desde Toledo fué el rey á Cuenca, otra de las ciudades sublevadas, donde se hallaba otro de los hijos de Alfonso XI y de la Guzman, llamado don Sancho, de quien no hemos tenido ocasion de hablar hasta ahora. No pudiendo tomar aquella ciudad, pactó treguas con los sublevados, y se dirigió por Segovia y Tordesillas á Toro, donde habian acudido ya don Enrique y don Fadrique llamados por la reina madre. No era fácil apoderarse de Toro mientras estuviera tan bien guardada: por lo mismo, y en tanto que hallaba ocasion, tuvo que limitarse don Pedro por muchos meses á provocar escaramuzas y correr la comarca, haciendo algunas excursiones hácia Rueda, Valderas y otras villas de Tierra de Campos que seguian la voz de don Enrique, de las cuales unas tomaba, y resistíanle otras, haciendo prisiones y castigos allí donde lograba vencer. Peleábase al propio tiempo en otras partes entre los dos bandos; que la guerra civil se propagaba á las regiones de Galicia, Vizcaya y Extremadura; y entre las personas notables que en estos encuentros perecieran lo fué don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla, á quien el rey habia hecho maestre de Santiago. Y como testimonio de la constancia amorosa del rey, menciona la Crónica que en este tiempo le nació en Tordesillas otra hija de doña María de Padilla, que dijeron doña Isabel.

Noticioso al fin de que don Enrique, que huia siempre de verse cercado por su hermano, habia salido de Toro y encaminádose á Galicia á incorporarse con su cuñado don Fernando de Castro, resolvió don Pedro aproximarse con su hueste á la ciudad por la parte de las huertas sobre el puente del Duero. Allí vino á hablarle un legado pontificio, enviado para ver de poner remedio á los disturbios de Castilla. Pidió al rey la libertad del obispo de Sigüenza, y el rey se la otorgó. Rogóle luego por la de doña Blanca su esposa, y en esto quedó el nuncio del papa desairado. Intercedió por que viniese á concordia con su madre y hermanos, y sus repetidas y enérgicas instancias no arrancaron sino negativas á don Pedro. Este siguió combatiendo con ingenios y bastidas el puente, y le tomó, no sin que costara á don Diego García de Padilla la pérdida de un brazo.

A la orilla del rio bajó un dia el defensor de Toro don Fadrique (comenzaba el año 1356), acompañado de otros seis entre caballeros y escuderos. Vióle desde el otro lado, y á distancia de poderse hablar, el honrado caballero don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de la Padilla y camarero mayor del rey. Con mucho encarecimiento, y hasta con ternura (que era

Biblioteca Nacional de España

así la índole de Hinestrosa), aconsejó y requirió á don Fadrique que se fuese al servicio del monarca, porque de otro modo estaba muy en peligro su persona. Como manifestase don Fadrique los inconvenientes que el caso ofrecia, y la desconfianza que tenia del rey su hermano, *Maestre y señor*, le volvió á decir Hinestrosa, *sed cierto que si non venides luego para la su merced del Rey mi señor vuestro hermano, que aquí está, que estades en peligro de muerte. E non vos puedo mas apercebir; é séanme testigos todos los que me oyen.—Y bien, Juan Fernandez*, replicaba el maestre, *¿cómo me aconsejades de ir á la merced del Rey sin ser seguro dél?* El rey que lo oia todo de la otra parte del Duero, *Hermano Maestre*, le dijo, *Juan Fernandez vos aconseja bien; é vos venid para mi merced, que yo vos perdono, é vos aseguro á vos é á esos caballeros é escuderos que están con vos.* Don Fadrique y los de su compañía pasaron el rio, y besaron las manos al rey.—*Muertos somos, ca el Maestre de Santiago es ido para el Rey, é nos somos desamparados:* fué el grito unánime que se oyó resonar en la altura de Toro, que domina el rio, y entre las muchas gentes que desde allí presenciaban aquella escena sin percibir lo que se hablaba; y corrieron á tomar las armas y á prepararse á una desesperada defensa. El honrado Hinestrosa habia obrado como bueno: la noche de aquel dia habia de entrar el rey con su hueste en Toro, y habia de entrar de seguro. Porque un vecino de la villa (Garci Alfonso Triguero se llamaba) habia secretamente pactado con el rey abrirle una de sus puertas, y tomado sus medidas con tal cautela y seguridad, que el golpe se contaba como infalible, y así se realizó. Aquella noche á la hora acordada se presentó el rey con su gente á la puerta de Santa Catalina, la puerta estaba franca, y entró el rey con sus haces en Toro cuando menos lo esperaban sus moradores (25 de enero, 1356).

La entrada de don Pedro en Toro señala un período fecundo en escenas dramáticas, tiernas y sublimes algunas, horriblemente trágicas las mas. Muchos se ocultaron donde pudieron, otros se acogieron al alcázar con la reina doña María. Un honrado navarro avecindado en Castilla, llamado Martin Abarca, tenia en sus brazos á otro de los hijos de doña Leonor de Guzman, hermano del rey, jóven de catorce años, nombrado don Juan, que era señor de Ledesma. Díjole el Abarca al rey que si le perdonaba se iria para él y le llevaria su hermano don Juan. Contestóle el rey que perdonaria á su hermano, pero en cuanto á él, estuviera cierto que le mataria. *Pues faced de mí, señor, como fuese la vuestra merced*, replicó con resolucion el navarro, y con el jóven en los brazos se fué al rey. Don Pedro le perdonó, y se maravillaron y alegraron todos. Con razon se maravillaron, porque menos afortunada la reina madre, que quiso interceder por los caballeros de su compañía, no alcanzó de su hijo otra respuesta sino que ella seria respetada, mas en cuanto á los caballeros él sabia lo que tenia que hacer. A ruegos de algunos de estos, y llevándola dos de los brazos, salió la reina del alcázar juntamente con la condesa doña Juana de Trastamara, mujer de don Enrique. Muy confiadamente ostentaba Ruy Gonzalez de Castañeda, uno de los caballeros que daban el brazo á la reina, un alvalá ó carta de perdon que tenia del rey. Don Pedro dijo que aquella carta no valia, por ser pasado el plazo por que habia sido dada. No bien habia pisado esta ilustre comitiva el puente del foso, cuando un escudero de don Diego García de Padilla, dando un golpe de maza en la cabeza á don Pedro Estebanez, maestre de Calatrava, otro de los que daban el brazo á la reina, le dejó muerto á los piés de doña María. Un sayon del rey segó con un cuchillo la garganta de Ruy Gonzalez de Castañeda, y otros maceros acabaron con los caballeros Martin Alfonso y Alfonso Tellez, salpicando la sangre de estas víctimas los rostros de la reina doña María y de la condesa doña Juana. Cayeron estas señoras al suelo sin sentido, y cuando volvieron en sí, todavía se vieron rodeadas de aquellos sangrientos cadáveres, aunque ya desnudos. A voces maldecia la reina al hijo que habia llevado en su seno, y pedia que la alcanzara á ella la cuchilla de alguno de aquellos verdugos. Don Pedro la hizo llevar á su palacio, desde donde á ruegos suyos fué enviada al rey don Alfonso de Portugal su padre, pero no tan pronto que no pudiese presenciar otros suplicios ejecutados de órden del rey su hijo en los caballeros de la rebelion de Toro (1). Allá murió despues (1357) de mala muerte esta reina sin ventura, no sin sospechas de haber sido envenenada por su mismo padre (2).

Noticiosos los de Cuenca de la entrada del rey en Toro y de los rudos suplicios allí ejecutados, no se atrevieron á permanecer en Castilla, y se metieron en Aragon, llevándose á don Sancho el hermano del rey. Los caballeros que habian dado muerte al hermano de la Padilla don Juan de Villagera cobraron tambien miedo y se refugiaron á Francia. Don Tello su hermano desde Vizcaya envióle á decir que se vendria para él si le diese seguro de perdon; otorgósele el rey, el cual esperaba impaciente la venida de su hermano, mas don Tello defraudó sus esperanzas permaneciendo en su señorío, en lo cual obró muy prudentemente, si, como dice la crónica, fuese cierto que aguardaba don Pedro su venida para sacrificarle á un tiempo con los infantes de Aragon y algunos otros caballeros. El mismo don Enrique conde de Trastamara, jefe y cabeza de las revueltas, pidió cartas de seguro al rey para partirse á Francia. Dióselas don Pedro, mas tomando medidas y expidiendo órdenes secretas para que le atajaran los pasos, aunque no tan secretas que no las trasluciera don Enrique, el cual para burlarlas hizo arrebatadamente su viaje por Asturias y Vizcaya, donde se embarcó para La Rochelle. Allí se le reunieron varios otros refugiados de los fugitivos de Castilla. El rey entre tanto, libre de sus principales enemigos, entretúvose en hacer torneos en Tordesillas, no por recreo solamente, sino con mas torcido designio, al decir del cronista; y en verdad no mostró llevar en ello buena intencion respecto al maestre don Fadrique, puesto que al salir con él despues del torneo de Tordesillas á Villalpando, ya que otra cosa no pudo hacer, dejó detrás alguaciles que prendieran, y mataran á dos hombres de la servidumbre y confianza del maestre de Santiago. Así iba el rey don Pedro dejando por todas partes en pos de sí rastros de sangre.

De Villalpando se trasladó el rey á Andalucía. En Sevilla mandó armar una galera, en que quiso darse un dia de solaz viendo hacer la pesca del almadrába, y con este objeto se embarcó y llegó á Sanlúcar de Barrameda, donde las aguas del Guadalquivir desembocan y se mezclan con las del Océano. Allí ocurrió un incidente impensado, que fué causa y principio de grandes sucesos, que hizo que las cosas de Castilla, hasta aquí reducidas á disturbios y guerras interiores, tomaran diferente rumbo, haciendo partícipes de sus revueltas á reinos y príncipes extraños. Tomamos de ello ocasion para dividir este complicadísimo reinado en tres partes, la una que alcanza hasta la primera salida de don Enrique del reino, la otra hasta su entrada como conquistador, y la tercera hasta que le veamos escalar las gradas del trono de Castilla sobre el cadáver ensangrentado de su hermano (3).

(1) Ayala, Cron. Año VII, caps. 1 y 2.

(2) «¡Mujer sin ventura! exclama aquí el citado autor de la Memoria histórica: su esposo la abandona; su hijo la desacata; y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede excusarse de compadecerla.»

(3) Damos alguna extension á la historia de este reinado por la funesta celebridad de que goza, aunque no tanta como la Crónica de Ayala, que le dedica 600 páginas en 4.°: Prosper Merimée ha escrito la historia de este reinado en un tomo de 580 páginas: otras tantas ocupa en la Historia general de Romey, y Ledo del Pozo ha empleado en su ilustracion 440 páginas en folio. Nosotros, sin omitir hecho alguno importante, hemos podido reducirle á tres solos capítulos.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVI

Continúa el reinado de don Pedro de Castilla

DE 1356 Á 1366

Causa y principio de la guerra de Aragon.—Llama el aragonés á don Enrique y á los castellanos que estaban en Francia: tratos entre don Pedro de Aragon y don Enrique.—Apodérase don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragon.—Treguas.—Desercion del infante don Fernando.—Excesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Fadrique.—Intenta matar á don Tello: fuga de este, y prision de su esposa.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragon, y le mata alevosamente en Bilbao.—Prision de la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Otros suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon.—Intrepidez de don Pedro.—Mediacion del legado pontificio: negociaciones frustradas.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Expedicion de una grande armada castellana á Barcelona y las Baleares y su resultado.—Combate de Araviana, funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey: nuevos y horribles suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon: combate de Azofra, ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de este: muerte alevosa que mandó dar á don Gutierre de Toledo: notable carta que este dejó escrita.—Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Muerte de la reina doña Blanca.—Idem de doña María de Padilla.—Guerra de Granada y su resultado.—Suplicio del rey Bermejo.—Córtes de Sevilla: reconócese en ellas por reina de Castilla y de Leon á la difunta doña María de Padilla y á sus hijos por herederos.—Renuévase la guerra de Aragon.—Triunfos de don Pedro: desavenencias en Aragon: muerte del infante don Fernando.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasion en este reino.

Cuando la bandera real se ostentaba victoriosa, bien que manchada con sangre, en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muertos unos y prófugos otros de los confederados contra el rey don Pedro, el genio belicoso de este, y su carácter impetuoso y arrebatado le condujeron á buscar enemigos fuera de su reino, á traer nuevas y mas graves turbaciones sobre la ya harto desasosegada monarquía, á poner en peligro el trono, y en contínuo riesgo su propia persona. El motivo que produjo la guerra de Aragon y sus lamentables resultados de que vamos á dar cuenta, fué hasta leve, si hubiera recaido en varon prudente y de reflexion y maduro juicio.

Hallábase con el motivo que hemos dicho el rey don Pedro en Sanlúcar de Barrameda, en ocasion que acababan de arribar á aquel puerto diez galeras catalanas al mando de un capitan aragonés, nombrado Francés de Perellós, que iban en socorro del rey de Francia, aliado entonces del rey de Aragon, para la guerra que aquel tenia con los ingleses. El almirante aragonés dió caza á dos bajeles placentinos que llegaron á aquellas aguas y los apresó diciendo que pertenecian á genoveses, con quienes Aragon estaba entonces en guerra (1). Tomándolo el rey don Pedro por irreverencia á su persona, requirió al capitan Perellós que los devolviese, no solo por consideracion á él, sino por no ser buena presa en atencion á haberse hecho en un puerto neutral, conminándole con que de no hacerlo haria prender todos los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla y secuestrarles los bienes. El marino aragonés, desatendiendo la insinuacion, vendió los barcos y dióse á la vela para Francia con sus galeras. El rey don Pedro cumplió tambien su amenaza, y volviendo á Sevilla encarceló todos los mercaderes catalanes y les ocupó sus bienes. Puesto á deliberacion del consejo si debia ó no tomarse además satisfaccion del agravio con las armas, opinaron los mas en este sentido, los unos porque con la guerra se proponian medrar y hacer fortuna, los otros porque así calculaban afianzar un valimiento que sospechaban irse entibiando, y aunque los letrados, gente de suyo mas pacífica, y los concejos, cansados de revueltas y vejados con exacciones, preferian que se procurara la reparacion de la afrenta por la via de las negociaciones, era de suponer, como así aconteció, que un rey de veintitres años, de sangre fogosa, animoso de corazon é inclinado al bullicio y ruido de las armas y á los combates, se decidiera por el dictámen de los primeros.

En su consecuencia despachó inmediatamente al rey don Pedro IV de Aragon un alcalde de su corte, Gil Velazquez de Segovia, para que le informara del caso y le requiriera que le entregara al autor del desacato, y que además pusiera en su poder los castellanos refugiados en aquel reino, y principalmente uno á quien el aragonés habia dado la encomienda de Alcañiz, la cual el rey de Castilla queria se confiriese á don Diego García, hermano de la Padilla; y que de no acceder á esto le desafiara en su nombre y le declarase guerra. No era el Pedro de Aragon menos belicoso que el Pedro de Castilla, y sobraban á aquel motivos de queja contra el castellano, señaladamente por la proteccion que daba á los infantes de Aragon, don Fernando y don Juan, sus hermanos y enemigos. Pero ocupado el aragonés y distraidas sus fuerzas en la guerra de Cerdeña, conveníale evitar la de Castilla. Así contestó al embajador castellano, que cuando el capitan Perellós, que se hallaba entonces ausente, volviese al reino, haria justicia, de manera que el rey de Castilla quedase contento, mas en cuanto á los refugiados castellanos no podia dejar de darles amparo: con esto y con no haberse convenido en una cuestion sobre las órdenes de Santiago y Calatrava, el embajador Gil Velazquez declaró la guerra al aragonés en nombre del de Castilla (1356).

Para atender á los gastos de esta guerra no se contentó don Pedro con la confiscacion de los bienes de los aragoneses y catalanes, ni con sacar gruesas sumas á los mercaderes y otras personas ricas de Sevilla, sino que profanando, ó por necesidad ó por codicia, el sagrado de los sepulcros, y pretextando la poca seguridad con que allí estaban, penetró en la santa capilla do yacian los reyes don Alfonso el Sabio y doña Beatriz, y despojó de preciosísimas joyas sus coronas (2).

Comenzó crudamente la lucha por las fronteras de Aragon y de Valencia, acometiendo por aquella parte Gutierre Fernandez de Toledo, por esta Diego García de Padilla, con las milicias de Murcia. El rey de Aragon aprestó tambien sus huestes, y mandó fortificar á Valencia, donde puso por capitan general á su tio el infante don Ramon Berenguer, mientras por la parte de Molina y Calatayud peleaba como jefe el conde de Luna. Del impetuoso estrago con que por aquí se encendió instantáneamente la lucha, daban triste testimonio las llamas de cincuenta aldeas, que junto con el arrabal de Requena ardian á un tiempo. El rey de Aragon reclamó el auxilio del infante don Luis de Navarra que le acudió con cuatrocientos caballos con arreglo á los pactos que habia entre los dos reinos, y al conde Gaston de Foix; y llamó á don Enrique, conde de Trastamara, que á la sazon se hallaba en Paris sirviendo con una pequeña hueste de castellanos á sueldo del rey de Francia contra el de Inglaterra. Oportunamente recibió don Enrique este llamamiento, puesto que acababa de ser vencido y preso el rey de Francia en la célebre batalla de Poitiers. Vínose, pues, el de Trastamara con sus castellanos á Aragon, donde se pactó que don Enrique se haria vasallo del monarca aragonés y le defenderia siempre contra el de Castilla, y que el rey de Aragon daria á don Enrique todos los Estados que en aquel reino habian pertenecido á los infantes don Fernando y don Juan y á su madre doña Leonor, que formaban mucha mayor porcion que lo que poseia el de Trastamara en Galicia y Asturias. Confiscó el aragonés los bienes de todos los mercaderes castellanos que habia en su reino, convocó á sus ricos-hombres, envió refuerzos á la frontera de Murcia, y desde Cataluña se vino con don Enrique hácia Zaragoza (1357).

Sabedor el monarca castellano de esta alianza y de estos movimientos, acudió apresuradamente desde Sevilla á Molina,

(1) Para la debida apreciacion de los sucesos que nos toca referir en este capítulo, es necesario tener presente lo que sobre el estado y situacion del reino aragonés en este tiempo dijimos en nuestro capítulo XIV, reinado de Pedro IV *el Ceremonioso*.

(2) Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1356.—Este juicioso escritor afirma que en el archivo de aquella capilla se conservan traslados auténticos de dos recibos del rey, fechados en 24 de agosto y 27 de noviembre del año siguiente, para descargo de Guillen Fernandez, capellan encargado de la custodia de aquellas alhajas, y nos da minuciosa cuenta de las riquezas que habia en aquella capilla, sacada de un memorial antiguo que se halló en la librería del conde de Villahumbrosa, que copia á la letra.

Biblioteca Nacional de España

penetró en Aragon, y tomó varios castillos; que no puede negarse que era hombre de resolucion, de audacia, de intrepidez y de brio el rey don Pedro de Castilla. Servíanle en esta guerra los infantes de Aragon don Fernando y don Juan, el maestre de Santiago don Fadrique, y hasta don Tello y don Fernando de Castro, que deponiendo al parecer sus rencillas con el rey, fueron, el uno con sus vizcainos, el otro con sus gallegos, á engrosar las huestes castellanas para una lucha que miraban como extranjera, aun teniendo que pelear contra su mismo hermano y cuñado don Enrique (1). Entre los caballeros que seguian las banderas del rey don Pedro contábanse don Juan de la Cerda y don Alvar Perez de Guzman, casados con dos hijas de don Alfonso Fernandez Coronel, el que fué ajusticiado en Aguilar. Estos caballeros, informados de que el rey habia requerido de amores á doña Aldonza Coronel, mujer de Alvar Perez, dejaron su campo y se fueron, el don Juan de la Cerda á revolver la Andalucía desde su villa de Gibraleon, y don Alvar Perez al servicio del monarca aragonés. Don Pedro les fué al alcance en su fuga, mas no pudiendo darles caza, se volvió á la frontera de Aragon, en cuyo reino continuó tomando otros castillos. El cardenal Guillermo, legado del papa, que vino á poner paces entre los dos reyes, no pudo recabar del de Castilla sino una tregua de quince dias, y antes que este plazo se cumpliese se apoderó el castellano de la fuerte ciudad de Tarazona, que pobló con gente de su reino. Desde allí prosiguió hácia Borja, donde se hallaban reunidas las fuerzas del aragonés, no con gran decision de entrar en pelea; y en verdad debió agradecer el monarca de Aragon que el legado pontificio lograra esta vez á costa de esfuerzos establecer tregua de un año, bajo la condicion de que el rey de Castilla pondria en poder del legado la ciudad de Tarazona y los demás lugares que habia tomado al de Aragon, y que este haria lo mismo con la ciudad de Alicante y otros lugares que tenia de Castilla, hasta que las contiendas entre los dos reyes cesasen, con pena de excomunion al que no guardara lo capitulado (mayo 1357). Hízose esto no sin dificultades y contestaciones, que pusieron las cosas en trance de venir á nuevo rompimiento y de lanzar el cardenal legado excomunion y entredicho sobre el rey y el reino de Castilla. Al fin se ejecutó el pacto, no sin alguna modificacion, y la guerra cesó por entonces.

No habia olvidado el rey don Pedro de Castilla en medio de las atenciones de aquella lucha los agravios recibidos de sus hermanos bastardos, ni las humillaciones que le habian hecho sufrir los demás caballeros de la liga de Toro, y aunque muchos de ellos le habian ayudado en la guerra contra Aragon, hecha la tregua tuvo impulsos y aun buscaba ocasion y manera, al decir de su cronista, de desembarazarse de todos por los medios que él sabia emplear. A estas tentaciones de ruda venganza, propias de la impetuosa condicion de don Pedro, debió contribuir el haber traslucido que el rey de Aragon y el conde don Enrique con varios ricos-hombres aragoneses movieron secretos tratos, é hicieron proposiciones á los hermanos don Fadrique y don Tello para que fuesen á servir al de Aragon y á su hermano el de Trastamara. «Y para mí tengo por cierto, dice el cronista aragonés, que fué esta una de las principales causas por que el rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque antes ya habia deliberado de matar á sus hermanos (2).» Pero no se atrevió á ejecutar tan sanguinario pensamiento en la frontera teniendo tan cerca al rey de Aragon y á don Enrique, y sin renunciar á él se volvió á Sevilla.

(1) No entraremos en los pormenores de esta complicada y lamentable guerra, y harto haremos en consignar los acontecimientos que tuvieron alguna importancia. El que con mas latitud los refiere es Jerónimo Zurita en el libro IX de sus Anales. La crónica de Ayala es en este punto tan sucinta y aun manca como difusa en lo que toca á los sucesos interiores de Castilla.

(2) Zurita, Anal. lib. IX, c. 8.—El cronista Ayala no apunta esta especie tan interesante, pero el analista de Aragon da noticias aun mas individuales, y dice que en las pláticas entre el rey de Aragon y don Tello anduvo un caballero castellano que se decia Suero García, y que el ofrecimiento que se hacia á don Tello era de darle sueldo para quinientos caballos y otros tantos peones, y tantas tierras como las que tenia en Castilla: todo lo cual es muy verosímil.

Mas feliz don Pedro el Ceremonioso de Aragon en esta clase de negociaciones con el infante don Fernando su hermano, uno de los adalides del rey de Castilla, logró por medio de su íntimo y primer consejero don Bernardo de Cabrera y otros mediadores atraerle á su servicio, y olvidando los dos sus antiguas querellas, el infante, voluble como casi todos los personajes de este funesto reinado, se pasó al servicio del monarca aragonés, y este le halagó dándole la procuracion general del reino, anteponiéndole á su mismo primogénito contra el fuero y la costumbre aragonesa. Gran pérdida fué para el de Castilla la defeccion del infante, y grande su enojo y su ira cuando fué informado de ello. Para acabar de irritar el genio ya harto irascible del castellano, pidióle Pedro Carrillo, que estaba con don Enrique, licencia para venirse á su merced apartándose del de Trastamara; diósela el rey, y el Carrillo se vino á tierra de Tamariz en Campos. Hombre de travesura debia ser este Pedro Carrillo, puesto que supo burlar al rey rescatando á la condesa de Trastamara doña Juana, que permanecia presa desde la entrada de don Pedro en Toro, y trasportarla á Aragon donde se la entregó á su esposo don Enrique. Pesadísima burla é imperdonable para un genio como el de don Pedro.

Cuando este regresó de la frontera de Aragon para Sevilla, ya don Juan de la Cerda habia sido vencido y preso por los sevillanos, y muerto de órden del rey, despues de haber engañado con una carta de indulto á su desgraciada esposa doña María Coronel. Es fama que ambas hermanas, doña María y doña Aldonza Coronel, esposas de don Juan de la Cerda y de Alvar Perez de Guzman, tuvieron la desgracia de excitar la sensualidad del antojadizo monarca; que doña María salvó heróicamente su honra llagando y desfigurando horriblemente su agraciado rostro, pero doña Aldonza, menos perseverante en la virtud, llegó á ocupar un lugar en los favores del rey, que estuvo á pique de derrocar del solio de la privanza á la misma Padilla, y hubo momentos de dudarse cuál de las dos obtendria el cetro de los régios amores, si doña Aldonza que vivia en la Torre del Oro, ó doña María que moraba en el alcázar de Sevilla. Prevaleció al fin la antigua pasion, y doña Aldonza fué relegada al olvido, y hasta cayeron en el real desagrado ella y todos los medianeros de sus pasajeras intimidades (1358).

Funestísimo y tristemente célebre fué el año de la tregua con Aragon. En lugar de emplearle en restañar las heridas abiertas en Castilla por las pasadas discordias, el rey don Pedro se entrega desbordadamente á satisfacer sus rencores y su pasion de venganza, y elige aquel período, que hubiera podido ser de bonancible olvido y de feliz concordia, para enrojecer con sangre todas las comarcas del reino. Escogió por primera víctima al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, y quiso que fuese su matador el infante don Juan de Aragon su primo, recordándole la antigua enemistad del maestre de Santiago, y haciéndole jurar por los Santos Evangelios (¡sacrilegio horrible y abominable!) que guardaria secreto su pensamiento de matar á don Fadrique, y despues á don Tello, ofreciéndole á él el señorío de Vizcaya que este tenia. Vino don Fadrique á Sevilla llamado por el rey, y se presentó á su soberano en el alcázar con la confianza de quien acababa de rescatarle algunas villas en la frontera de Murcia. Recibióle don Pedro con la sonrisa en los labios, y le excitó á que se fuese á reposar de las fatigas del viaje. No así doña María de Padilla, que sabedora de la suerte que le estaba reservada, con una mirada triste y melancólica, ya que otro aviso no podia darle, quiso significarle el peligro que corria: «ca ella era dueña muy buena, é de buen seso, dice el cronista castellano, é non se pagaba de las cosas que el rey facia, é pesábale mucho de la muerte que era ordenada de dar al maestre (3).»

Llamado despues don Fadrique por el rey á palacio, acudió obediente á la real cámara. *Pero Lope de Padilla, prended al maestre.—Ballesteros, matad al maestre de Santiago:* fueron las terribles y lacónicas palabras que salieron de la boca del rey de Castilla. Los mismos verdugos parecia que vacilaban en la ejecucion del bárbaro mandato. Fué menester repetírsele apellidándolos traidores. Entonces los maceros Nuño Fer-

(3) Ayala, Crón. Año IX, c. 3.

Biblioteca Nacional de España

nandez de Roa, Juan Diente, Garci Diaz y Rodrigo Perez de Castro alzaron sus terribles mazas, pero no tan de prisa que no pudiera don Fadrique correr á un patio del alcázar; siguiéronle allí los verdugos; el maestre pugnó en vano por desenvainar su espada; con el azoramiento enredábasele el pomo en la correa del cinturon; corriendo de un lado á otro procuraba evadir la muerte; no habia salida, y al fin le alcanzó la pesada maza de Nuño Fernandez, que dándole en la cabeza le derribó al suelo; entonces todos los ballesteros cargaron sobre él. El rey mismo se dió á buscar por palacio algunos de la servidumbre de don Fadrique, y solo pudo encontrar á Sancho Ruiz de Villegas su caballerizo mayor, que creyó librarse de la muerte tomando en sus brazos á doña Beatriz, la niña mayor del rey y de la Padilla. ¡Precaucion inútil tambien! El rey le obligó á soltar el tierno escudo que le servia de amparo, y con su mismo puñal hirió al Villegas, ayudando á matarle uno de sus caballeros. Volvióse el rey hácia donde yacia tendido el maestre su hermano, y como no hubiese acabado de morir, alargó su propio puñal (1) á un mozo de su cámara para que cortara los últimos alientos de su víctima. Apuró don Pedro la copa de su bárbaro deleite sentándose á comer en la pieza en que yacia el cadáver de su hermano (2).

Aunque el infante don Juan de Aragon no habia sido el ejecutor de la muerte de don Fadrique, segun que lo habia ofrecido, seguia el rey halagándole con la oferta del señorío de Vizcaya tan luego como matase á don Tello. Juntos pues se encaminaron en su busca á Aguilar de Campóo, donde este se hallaba. Por fortuna suya estaba de caza el dia que el rey llegó. Avisado por un escudero de la llegada del rey, y pronosticando mal de ella, desde el monte mismo huyó derecho á Vizcaya. En pos de él fué don Pedro, llevando presa á su esposa doña Juana. Puesto don Tello en Bermeo, tomó una lancha y se embarcó para San Juan de Luz y Bayona. Tambien el rey tomó una nave, y le persiguió hasta Lequeitio: embravecióse allí el mar, y tuvo el rey que regresar á Bermeo. No alcanzó á don Tello por aquella vez la cuchilla vengadora.

Reclamábale ya no obstante el infante don Juan su prometido señorío de Vizcaya; pero el rey con diabólica astucia le dijo que habia pensado convocar una junta general de vizcainos, y proponer en ella que le tomasen por su señor, para que fuese mas solemne el reconocimiento. Dióse don Juan por muy pagado y túvolo por merced. Congregáronse los vizcainos so el Arbol de Guernica, y propuesta la demanda quedóse absorto don Juan al oirles proclamar que ellos no querian otro señor en el mundo sino al rey de Castilla y á los que despues de él viniesen. Esta respuesta era resultado de secretas pláticas que el rey habia tenido con los principales de aquel señorío. Sirvióle, no obstante, para decir á don Juan que ya veia cómo no era la voluntad de los vizcainos tenerle por su señor, pero que aun lo propondria segunda vez en Bilbao. Con recelo le seguia ya el infante de Aragon, pero no tanto que presagiara el trágico remate que habia de tener muy pronto. Al dia siguiente de llegar á Bilbao llamó el rey á su primo á la casa donde estaba aposentado. Al entrar en la cámara quitáronle como por juego los camareros un pequeño cuchillo que acostumbraba á llevar; entonces se abrazó uno de ellos con el infante, y el que se habia ofrecido al rey á ser el asesino de don Fadrique en Sevilla cayó él mismo aplastado por las mazas de Juan Diente y demás sayones del vengativo monarca. Tambien el cadáver de don Juan fué arrojado á la plaza, como años antes el de Garcilaso de la Vega, y asomándose á una ventana ese rey que nos quieren decir justiciero y hasta piadoso, gritó al pueblo con sarcástica ironía: *¡Ahí teneis al que os pedia ser señor de Vizcaya!* ¡Parodia grosera del *Ecce Homo!* (3)

Faltábale al rey piadoso y justiciero hacer gustar la copa de la amargura á la madre y á la esposa de su última víctima, la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara, que se hallaban en Roa ignorantes de la catástrofe de su hijo y esposo. Supiéronlo por el mismo don Juan Hinestrosa que se presentó á darlas á prision de órden del rey y trasladarlas al castillo de Castrojeriz. El rey fué en seguida y les embargó los bienes. De allí se partió para Burgos; y su estancia de ocho dias en aquella ciudad dejó memoria, no por algun acto de real munificencia, sino por el presente horrible que allí le llevaron de seis cabezas de otros tantos caballeros castellanos segadas de real órden en Córdoba, en Mora, en Salamanca, en Toro y en Toledo.

Parécenos inconcebible que haya almas nobles que no rebosen de santa indignacion al leer ó al recordar escenas tan sangrientas y repugnantes, y permítase al historiador que tiene la triste necesidad de detenerse á estamparlas dejar consignado que no lo hace sin sentir una emocion profunda..... ¡Por cuán tristes períodos ha pasado la humanidad!

Bien aprovechado llevaba el rey don Pedro el año de la tregua, y aun parece que pensaba continuar su obra en Valladolid, si por fortuna para Castilla no hubiera sabido allí que se habia renovado la guerra. Por fortuna, decimos, porque la guerra con todas sus calamidades era un alivio en aquella situacion. Don Enrique, irritado con la noticia de los suplicios de sus hermanos, habia roto antes de tiempo la tregua, y entrádose en Castilla por la parte de Soria. El infante don Fernando con igual motivo invadia el reino de Murcia y combatia á Cartagena. El rey don Pedro nombró fronteros para ambos puntos, y partió rápidamente á Sevilla á aparejar algunas naves. Tuvo la suerte de que arribaran á tal tiempo seis galeras de genoveses, que, como hemos dicho, estaban en guerra con Aragon, y con estas y con otras doce que pudo armar en Sevilla, tomó rumbo para la costa de Valencia, y combatió y tomó la fuerte villa de Guardamar que era del infante don Fernando. Preciso es hacer justicia al valor é intrepidez del rey don Pedro para la guerra. Una fuerte borrasca que á tal sazon se levantó en aquellas agitadas aguas estrelló las naves y las rompió y deshizo, á excepcion de dos, una genovesa y otra castellana. Este contratiempo obligó al rey á encaminarse á Murcia, y desde allí comunicó las órdenes mas enérgicas para que en las atarazanas de Sevilla se construyese y reparase y armase cuantas embarcaciones se pudiese, ordenando tambien que de las costas y puertos de Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa se recogiese cuantos leños hubiese, sin permitir fuesen fletados para otra parte alguna sino para Sevilla, donde determinó formar una gruesa armada para hacer la guerra de Aragon.

De Murcia se entró por varias villas y castillos, que aunque pertenecientes á su reino, se hallaban alzados contra él. Acometidos con ímpetu, los recobró y ganó, y dejándolos con buen presidio marchó otra vez á Sevilla á activar y dar calor á la construccion y reparacion de naves. En esta ocupacion pasó el resto de aquel año (1358), no sin enviar mensajes y embajadas al rey de Portugal su tio, que lo era ya don Pedro, hermano de su madre, y al rey Mohammed de Granada para que le ayudasen con algunas galeras. Hasta diez le prometió el de Portugal, y tres el moro granadino. Grandes eran los aparejos navales que se hacian para la guerra de Aragon.

Guerra mortífera amenazaba ya en principios de 1359 entre los dos reinos y los dos Pedros de Aragon y de Castilla, cuando llegó el cardenal de Bolonia, legado del papa Inocencio VI, con la noble y apostólica mision de conciliar á los dos sobera-

(1) Broncha se llamaba entonces, arma corta de acero parecida al puñal.

(2) Algunos de los defensores de don Pedro, buscando cómo poder disculpar su conducta con la reina doña Blanca, así como el asesinato horroroso de don Fadrique, han calumniado á un tiempo á aquella desventurada princesa y al desgraciado maestre de Santiago, diciendo que habian mediado entre ellos criminales relaciones amorosas, hasta suponer que en el viaje de Paris á Valladolid habia sucumbido doña Blanca á las seducciones de su cuñado, y que habia quedado un hijo de estos ilícitos amores. Calumnia infundada y grosera, puesto que ni don Fadrique fué á Francia, ni acompañó á aquella princesa, ni la habia visto todavía cuando se celebraron las bodas con el rey su hermano, como se evidencia por testimonios auténticos, que no reproducimos, porque no hay nadie ya que se atreva á sostener esta calumnia. Algo mas fundadas son las razones que da Zurita para el enojo de don Pedro con don Fadrique.

(3) Mandó despues llevar el cadáver á Burgos, y al cabo de algun tiempo le hizo arrojar al rio Arlanzon, como si fuese un despojo inmundo.—Ayala, Año IX, c. 6.

Biblioteca Nacional de España



EMBARCACIONES DE LOS SIGLOS XIII, XIV Y XV.

Biblioteca Nacional de España

nandez de Roa, Juan Diente, Garci Diaz y Rodrigo Perez de Castro alzaron sus terribles mazas, pero no tan de prisa que no pudiera don Fadrique correr á un patio del alcázar; siguiéronle allí los verdugos; el maestre pugnó en vano por desenvainar su espada; con el azoramiento enredábasele el pomo en la correa del cinturon; corriendo de un lado á otro procuraba evadir la muerte; no habia salida, y al fin le alcanzó la pesada maza de Nuño Fernandez, que dándole en la cabeza le derribó al suelo; entonces todos los ballesteros [illegible]. El rey mismo se dió á buscar por palacio algunos de la servidumbre de don Fadrique, y solo pudo encontrar á Sancho Ruiz de Villegas, su caballerizo mayor, que creyó librarse de la muerte tomando en sus brazos á doña Beatriz, la hija [illegible] del rey y de la Padilla. Precaucion inútil tambien [illegible] le obligó á soltar el tierno escudo que le servia de [illegible] y con su mismo puñal hirió al Villegas, ayudando á matarle [illegible] de sus caballeros. Volvióse el rey hácia donde yacia [illegible] el maestre su hermano, y como no hubiese acabado de morir, alargó su propio puñal (1) á un mozo de su cámara para que cortara los últimos alientos de su víctima. Apuró don Pedro la copa de su bárbaro deleite sentándose á comer en la [illegible] en que yacia el cadáver de su hermano (2).

Aunque el infante don Juan de Aragon no habia sido el ejecutor de la muerte de don Fadrique, segun que [illegible] ofrecido, seguia el rey halagándole con la oferta [illegible] de Vizcaya tan luego como matase á don Tello. [illegible] se encaminaron en su busca á Aguilar de Campos [illegible] se hallaba. Por fortuna suya estaba de caza [illegible] llegó. Avisado por un escudero de la llegada [illegible] tiendo mal de ella, desde el monte mismo [illegible] Vizcaya. En pos de él fué don Pedro, [illegible] posa doña Juana. Puesto don Tello en [illegible] cha y se embarcó para San Juan de Luz [illegible] el rey tomó una nave, y le persiguió [illegible] volvióse allí el mar, y tuvo el rey que [illegible] alcanzó á don Tello por aquella vez [illegible].

Reclamábale ya no obstante el infante [illegible] tido señorío de Vizcaya; pero el rey [illegible] dijo que habia pensado convocar una junta general [illegible], y proponer en ella que le tomasen por su señor [illegible] fuese mas solemne el reconocimiento. [illegible] muy pagado y túvolo por merced. Congregáronse los vizcainos so el Arbol de Guernica, y propuesta la demanda quedóse absorto don Juan al oirles proclamar que ellos no querian otro señor en el mundo sino al rey de Castilla y á los que despues de él viniesen. Esta respuesta era resultado de secretas pláticas que el rey habia tenido con los principales de aquel señorío. Sirvióle, no obstante, para decir á don Juan que ya veia que no era la voluntad de los vizcainos tenerle por su señor, [illegible] que aun lo propondria segunda vez [illegible]. Con recelo [illegible] ya el infante de Aragon [illegible] presagia[illegible] Al dia [illegible]

[illegible]

[illegible] infante [illegible] de don Fadrique [illegible]

(1) [illegible] puñal.

(2) Algunos [illegible] disculpar su [illegible] amoroso de don Fadrique [illegible] malograda princesa [illegible] mediado entre [illegible] que en el viaje de [illegible] afecciones de su [illegible]. Calumnia [illegible] Francia, ni acompañó [illegible] celebraron las [illegible] por testimonios auténticos, [illegible] no [illegible] que se atreva á sostener [illegible] que da Zurita para el [illegible] don [illegible]

Juan Diente y demás sayones del vengativo monarca. Tambien el cadáver de don Juan fué arrojado á la plaza, como años antes el de Garcilaso de la Vega, y asomándose á una ventana ese rey que nos quieren decir justiciero y hasta piadoso, gritó al pueblo con sarcástica ironía: *¡Ahí teneis al que os podia ser señor de Vizcaya!* Parodia grosera del *Ecce Homo!* (3)

Faltábale al rey piadoso y justiciero hacer gustar la copa de la amargura á la madre y á la esposa de su última víctima, la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara, que se hallaban en Roa ignorantes de la catástrofe de su hijo y esposo. Supiéronlo por el mismo don Juan Hinestrosa que se presentó á darlas [illegible] de órden del rey y trasladarlas al castillo de Castro[illegible]. El rey fué en seguida y les embargó los bienes. De allí [illegible] para Burgos; y su estancia de ocho dias en aquella ciudad [illegible] memoria, no por algun acto de real munificencia, [illegible] presente horrible que allí le llevaron de seis cabezas de otros tantos caballeros castellanos segadas de real [illegible] en Mora, en Salamanca, en Toro y en [illegible].

[illegible] que haya almas nobles que no rebosen [illegible] indignacion al leer ó al recordar escenas tan san[illegible], y permítase al historiador que tiene [illegible] de detenerse á estamparlas dejar consigna[illegible] sin sentir una emocion profunda..... ¡Por [illegible] ha pasado la humanidad!

[illegible] llevaba el rey don Pedro el año de la tre[illegible] que pensaba continuar su obra en Valladolid [illegible] para Castilla no hubiera sabido allí que se [illegible] la guerra. Por fortuna, decimos, porque la [illegible] calamidades era un alivio en aquella si[illegible], irritado con la noticia de los suplicios [illegible] habia roto antes de tiempo la tregua, y en[illegible] Castilla por la parte de Soria. El infante don Fer[illegible] motivo invadia el reino de Murcia y combatia [illegible]. El rey don Pedro nombró fronteros para ambos [illegible] rápidamente á Sevilla á aparejar algunas naves [illegible] la suerte de que arribaran á tal tiempo seis galeras [illegible], que, como hemos dicho, estaban en guerra con [illegible] con estas y con otras doce que pudo armar en Sevilla [illegible] rumbo para la costa de Valencia, y combatió y [illegible] fuerte villa de Guardamar que era del infante don Fernando. Preciso es hacer justicia al valor é intrepidez del rey [illegible] para la guerra. Una fuerte borrasca que á tal [illegible] aguas estrelló las naves y las [illegible], á excepcion de dos, una genovesa y otra castellana. [illegible] obligó al rey á encaminarse á Murcia [illegible] las órdenes mas enérgicas para que en las atarazanas de Sevilla se construyese y reparase y armase [illegible], ordenando tambien que de [illegible] Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa [illegible] sin permitir [illegible] para Sevilla, donde [illegible] para hacer la guerra de Aragon.

[illegible] castillos, que aunque [illegible] alzados contra él. [illegible] y dejándolos con buen [illegible] otra vez á Sevilla á activar y dar calor á la [illegible] reparacion de naves. En esta ocupacion pasó [illegible] año (1358), no sin enviar mensajes y emba[illegible] Portugal su tio, que lo era ya don Pedro [illegible], y al rey Mohammed de Granada para que [illegible] algunas galeras. Hasta diez le prometió el [illegible] granadino. [illegible] los aprestos [illegible] hacian para la guerra de Aragon.

[illegible] amenazaba ya en [illegible] de 1359 entre [illegible] los dos Pedros de Aragon y de Castilla, cuando [illegible] de Bolonia, legado del papa Inocencio VI [illegible] apostólica mision de conciliar á los dos soberanos [illegible]

(3) Mandó despues llevar el cadáver á Burgos, y al cabo de algun tiempo le [illegible] al rio Arlanzon, como si fuese un despojo inmundo.—Ayala, Año IX, c. 6.



M. Pujadas, lit.

Montaner y Simon, Editª

EMBARCACIONES DE LOS SIGLOS XIII, XIV Y XV.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

nos. Celoso, activo, diligente y discreto se mostró el venerable mediador en las conferencias que frecuente y alternativamente celebraba con el castellano y con el aragonés, andando contínuamente y sin descanso de Almazan, donde habia ido el rey de Castilla, á Zaragoza, donde estaba el de Aragon, ó á Calatayud, donde se trasladó despues, para que fuesen mas fáciles las comunicaciones, y mas cortos y menos molestos los viajes del purpurado negociador. Pedia el castellano como condiciones para la paz: que le fuese entregado el capitan Perellós, autor del desacato de Sanlúcar de Barrameda, para hacer de él justicia donde quisiese; que echara de su reino al infante don Fernando, á los hermanos don Enrique, don Tello y don Sancho, y á todos los castellanos que en Aragon estaban; que le devolviese las villas y castillos de Orihuela, Alicante, Guardamar, Elche, Crevillente, Elda y Novelda, que don Jaime de Aragon habia tomado durante la menoría y tutela de su abuelo don Fernando de Castilla; y que le diese por gastos de guerra quinientos mil florines de Aragon. Accedia ya el aragonés á hacer juzgar y castigar, si resultase culpado, al capitan Perellós, y aun á entregarle al de Castilla, si fuese condenado á muerte. Allanábase tambien á hacer salir del reino, si la paz se firmase, á don Enrique y sus hermanos y á los demás caballeros de Castilla que allí se hallaban, mas no al infante de Aragon don Fernando su hermano, ni á pagar lo que por indemnizacion de gastos de guerra le era pedido, ni menos á entregar las villas y castillos que se le reclamaban y que habia heredado del rey su padre. Llegó don Pedro de Castilla á renunciar, aunque de mala gana, á las otras peticiones, menos á que dejaran de devolvérsele las villas y castillos mencionados. El aragonés, habido consejo con sus ricoshombres y por unánime dictámen de estos, declaró que no podia desmembrar territorio alguno de los dominios de su corona, pero que en todo caso podia ponerse el pleito al juicio del papa, alegando cada uno de los soberanos su derecho. Aquí se estrellaron los esfuerzos conciliadores que el legado del pontífice habia estado haciendo con prodigiosa actividad por espacio de algunos meses, porque don Pedro de Castilla recibió con tal saña y enojo la postrera contestacion, bien que razonable y templada, que declaró no querer hablar mas del asunto, antes iba á activar los preparativos de la guerra; y allí mismo en Almazan dió sentencia contra el infante don Fernando, contra su hermano don Enrique, y contra todos los castellanos que en Aragon estaban.

Pluguiese al cielo que se hubiera contentado con dar este solo desahogo á su ira, y no la hubiera descargado tambien sobre débiles é indefensas mujeres. Doloroso, pero necesario es referirlo. Desde allí mandó quitar la vida á su tia la reina doña Leonor que se hallaba en el castillo de Castrojeriz, y su mandato fué ejecutado. A doña Juana de Lara, mujer de su hermano don Tello, presa desde su viaje á Aguilar de Campóo, mandó trasladarla á Almodovar del Rio. De allí á pocos dias la esposa de su hermano acabó su existencia en Sevilla. Dispuso que la reina doña Blanca, presa en el alcázar de Sigüenza, fuese llevada á Medina Sidonia; y allí mismo fué conducida doña Isabel de Lara, la viuda de su primo el infante don Juan, á quien mató en Bilbao. «Algunos dias estuvo allí presa, y allí finó, dice el cronista: é dicen que por mandato del rey le fueron dadas yerbas.» ¡Cuándo podremos dar alivio á nuestro angustiado espíritu! ¡cuándo le será dado á nuestra pluma dejar de escribir horrores!

Dejó, pues, don Pedro por fronteros contra Aragon á don Juan Fernandez de Hinestrosa, don Fernando de Castro, don Diego García de Padilla, don Gutierre Fernandez de Toledo, don Juan Alfonso de Benavides, y don Diego Perez Sarmiento, cada cual con su respectiva hueste, y él se fué á Sevilla á dar impulso á los trabajos de los arsenales. A los dos meses surcaba las aguas del Guadalquivir, y asomaba á los mares con rumbo á Levante una respetable armada de cuarenta galeras, ochenta naos, tres galeotas y cuatro leños, guiada por el almirante de Castilla Micer Gil Bocanegra, y por otros capitanes y expertos marinos, como Garci Alvarez de Toledo, que iba por patron de la galera del rey. Reuniéronsele en Cartagena diez galeras que enviaba don Pedro de Portugal. Embistió y rindió la escuadra la villa y castillo de Guardamar, que eran del infante don Fernando, y donde antes habia deshecho el temporal una pequeña flota castellana. Avanzó seguidamente á la costa de Aragon. Hallándose á la desembocadura del Ebro, otro vez el infatigable cardenal de Bolonia saliendo de Tortosa se acercó á hablar al rey de Castilla para ver si aun podia reducirle á poner alguna tregua entre él y el de Aragon: negóse el castellano á toda idea y proposicion de tregua, y la armada siguió su derrotero á Barcelona, donde ya se hallaba el monarca aragonés.

Asombrados quedaron este y sus catalanes, acostumbrados á dominar el Mediterráneo, al ver tan respetable fuerza naval conducida por el rey de Castilla, y mas cuando la vieron acometer á doce galeras, que acostadas á tierra en aquel puerto habia (9 de junio, 1359). Acudieron los oficios de Barcelona con sus banderas á defender sus naves: los famosos ballesteros catalanes trabajaron tambien con su intrepidez nunca desmentida; pero los castellanos combatian por su parte con admirable arrojo, empleándose ya y haciendo jugar de un lado y de otro desde las galeras máquinas, trabucos y bombardas de fuego (1). Este combate naval fué terrible, y pereció mucha gente de uno y otro reino, y aunque las galeras aragonesas no pudieron ser tomadas, túvose por grande afrenta para Cataluña, atendido el renombre de su poder marítimo, verse así acometida en la playa de su misma capital por un nuevo adversario á quien estaba léjos de creer tan poderoso en los mares.

Movióse de allí el rey de Castilla con su armada, y tomando rumbo para las Baleares, se puso sobre Ibiza. El de Aragon juntó hasta cuarenta galeras, y se fué en pos de él á Mallorca, llevando por almirante al ilustre don Bernardo de Cabrera, y en combinacion con la gente de tierra de las islas, envió sus naves en socorro de Ibiza cercada por los castellanos. Divisáronse allí las dos escuadras. El rey de Castilla entró en una galera notable y célebre por su magnitud, admirable para aquel tiempo. Llevaba á bordo ciento y setenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros: habia sobre ella tres castillos; en el de popa iba de capitan don Pedro Lopez de Ayala, el mismo que en su crónica nos suministra estas curiosas noticias. Don Pedro de Castilla por consejo de su almirante no quiso pelear con la armada de Aragon en aquellas aguas, y se volvió á la costa de Almería, siguiéndole don Bernardo de Cabrera con quince galeras hasta el rio de Denia. Prosiguió el rey hasta frente de Alicante, desde cuyo castillo, que estaba por el rey de Aragon, mataron los aragoneses alguna gente de la hueste de don Diego García de Padilla. Las galeras de Portugal se despidieron del rey en Cartagena, este dió órden á sus capitanes para que se fuesen á Sevilla con la flota, y él tomó el camino de Tordesillas, donde se hallaba doña María de Padilla. La flota de Aragon se volvió tambien para Barcelona, y ambas escuadras, castellana y aragonesa, fueron desarmadas. Las operaciones de la guerra no habian servido de estorbo á las relaciones amorosas del rey don Pedro, y á los pocos dias de haber partido de Tordesillas para Sevilla recibió la nueva, placentera para él, de que doña María habia dado al mundo un hijo, que se llamó don Alfonso; novedad que le pareció al rey bastante grave para volver á Tordesillas á conocer el nuevo fruto de sus amores.

No fué tan lisonjera la noticia que le llegó de allí á poco. Don Enrique y don Tello, sus hermanos, junto con los ricoshombres de la ilustre familia de los Lunas de Aragon, habian invadido á Castilla por tierra de Agreda (setiembre de 1359). Los fronteros castellanos que habian quedado en Almazan salieron á batirlos, y en los campos de Araviana se empeñó una brava y seria pelea, que fué funesta para Castilla. Allí pereció el tio de la Padilla, don Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del rey, y el mas honrado y pundonoroso de sus

(1) Dice el rey don Pedro IV de Aragon en su Crónica escrita en lemosin: «E la nostra nau dispara una bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castella, et degnastá los castells, é y ocis un hom. E apres poch ab la dita bombarda faeren altra tret, é ferí en l' arbre de la nau castellana, en levá una gran esquerda, é y dignartá alguna gent.»—Véase tambien sobre el empleo de la artillería en este combate, á Zurita, Anal. lib. IX, cap. 22, y á Lopez de Ayala, que asistió personalmente á él, como capitan del rey de Castilla, Crón. Año X, cap. 12.

Biblioteca Nacional de España

caballeros. Allí sucumbieron el comendador mayor de Leon, Suarez de Figueroa, y otros ilustres próceres. Otros quedaron prisioneros, y don Fernando de Castro tuvo á buena suerte el poder escapar á uña de caballo. La capitanía de la frontera le fué dada á don Gutierre Fernandez de Toledo. El efecto que estos reveses producian en el ánimo iracundo del rey era buscar víctimas en que desahogar su cólera y su rabia, siquiera fuesen inocentes. No podian serlo mas las que cayeron esta vez bajo la segur de su venganza. Tenia presos en Carmona otros dos hermanos bastardos suyos, los últimos hijos del rey don Alfonso su padre y de doña Leonor de Guzman, don Juan y don Pedro, de quienes no nos ha ocurrido hasta ahora hacer mencion, porque nada habian hecho. Contaba el uno diez y nueve años, catorce solamente el otro. En nada habian ofendido al rey su hermano, y sin embargo, de órden del rey fueron segadas sus tiernas gargantas en Carmona. Así acabó el año de 1359, no menos fecundo en víctimas que el de 1358.

Bajo pretexto ó con motivo de no haber ayudado algunos caudillos del rey al combate de Araviana, y sobre si esta falta habia sido hija de dañada intencion ó de imposibilidad ó falta de tiempo para concurrir á ella, emprendió el rey tan sañuda persecucion contra sus principales caballeros, y manifestaban estos por su parte tal recelo y desconfianza del rey, que parecia, ó que estaba rodeado de traidores, ó que del rey don Pedro se habia apoderado una especie de rabia frenética contra los mas altos dignatarios de Castilla. De estos, el adelantado mayor Diego Perez Sarmiento, y el frontero de Murcia Pedro Fernandez de Velasco, se pasaron á la bandera de Aragon, arrastrando tras sí muchos caballeros y escuderos. El adelantado mayor de Leon, Pedro Nuñez de Guzman, andaba huyendo de la venganza del rey, que le buscaba con ansia por todas partes, y tuvo que hacerse fuerte en uno de sus castillos. El frontero Pedro Alvarez de Osorio tuvo la desgracia de caer en manos del rey, y un dia que estaba comiendo en Villanubla á la mesa con don Diego García el hermano de la Padilla, en aquel acto y momento cayeron sobre su cabeza las mazas de los ballesteros Juan Diente y Garci-Diaz. Dos hijos de Fernan Sanchez fueron presos porque tenian cartas de don Pedro Nuñez, y ejecutados al siguiente dia en Valladolid. En esta ciudad, y tambien por suponer que habia recibido cartas de don Enrique, fué preso el arcediano don Diego Arias Maldonado, y conducido á Burgos, donde dejó de existir á los ocho dias. Es un registro general de matanzas el que tropieza á cada paso la historia.

Acontecia esto cuando don Enrique de Trastamara y los de Aragon, alentados con el triunfo de Araviana y con el refuerzo de los castellanos que diariamente se les agregaban huyendo las iras del rey, meditaban otra invasion en Castilla. Bella ocasion para trabajar en la buena obra de la paz ofrecieron estos hechos al infatigable legado del papa cardenal de Bolonia, el cual logró reducir á ambos monarcas, castellano y aragonés, á que enviaran sus embajadores á Tudela de Navarra para tratar los medios de una conciliacion y concordia. Fué por parte de don Pedro de Castilla don Gutierre Fernandez de Toledo, por la de don Pedro de Aragon don Bernardo de Cabrera. Desgraciadamente los esfuerzos apostólicos del cardenal legado fueron tambien ahora infructuosos; los embajadores no se avinieron, y don Enrique y sus hermanos hicieron su entrada en Castilla y se apoderaron de Haro y de Nájera, donde sus gentes se cebaron en matar los judíos, lo mismo que en otro tiempo habian ejecutado á su entrada en Toledo. Casi simultáneamente el gobernador de Tarazona, Gonzalo Gonzalez de Lucio, mal contento del rey de Castilla, entregaba aquella ciudad al de Aragon por precio de cuarenta florines y de recibir por mujer una noble doncella llamada doña Violante, hija del rico-hombre de Aragon don Juan Jimenez de Urrea (1360).

Con fuerzas contaba todavía el rey don Pedro, y sobrábale espíritu y arrojo para hacer frente á sus hermanos y vengar sus atrevidas irrupciones. Partió pues de Burgos con cinco mil caballos y hasta doble número de peones que pudo reunir, y dirigiéndose por Pancorbo, Bribiesca, Miranda de Ebro y Santo Domingo de la Calzada, puso su real sobre Azofra, muy cerca de Nájera. Estando allí, llegóse á él un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada y le dijo: «Señor, Santo Domingo de la Calzada me vino en sueños é me dixo que viniese á vos, é que vos dixese que fuésedes cierto que si non vos guardásedes, que el conde don Enrique vuestro hermano vos avia de matar por sus manos.» El rey, un tanto supersticioso, se sobrecogió en un principio; mas luego reponiéndose mandó quemar en su presencia al clérigo agorero. En verdad el profeta no anduvo feliz por esta vez en su pronóstico, puesto que emprendida la pelea entre don Pedro y don Enrique, quedó este derrotado, su pendon en poder de los del rey, y apenas y con mucha dificultad logró refugiarse con unos pocos dentro de los muros de Nájera. Perdidos estaban don Enrique y los suyos, si el rey hubiera cargado sobre Nájera en lugar de retroceder á Santo Domingo; pero esta inoportuna retirada, que quieren atribuir tambien á un acto de supersticion fundada en causa muy leve, dió tiempo y oportunidad al bastardo para meterse otra vez en Aragon. El rey, despues de ordenar lo conveniente para la guarda y defensa de la frontera, tomó la vuelta de Andalucía.

Eran temibles para los castellanos estos períodos de descanso de su monarca. Habia en Portugal algunos refugiados por miedo á las persecuciones del rey. Habia igualmente en Castilla refugiados portugueses de los perseguidos por el soberano de aquel reino, llamado don Pedro tambien, por suponerlos cómplices ó consejeros en la muerte que su padre el rey don Alfonso habia mandado dar á doña Inés de Castro, célebre manceba de su hijo cuando era príncipe, y con quien este dijo despues que era casado (1). Los dos monarcas celebraron entre sí uno de esos pactos funestos que hoy llamaríamos de extradicion, conviniendo en entregarse mutuamente los refugiados de cada reino. Tan luego como estos desgraciados fueron puestos en poder de sus soberanos respectivos, sufrieron la muerte, que era el objeto con que se los reclamaba. Entre ellos la sufrió tormentosa y cruel el adelantado mayor de Leon don Pedro Nuñez de Guzman, aquel á quien el rey habia andado buscando antes por tierra de Leon.

Pero entre los asesinatos ejecutados en este tiempo de real órden, ninguno fué acaso tan alevoso como el de don Gutierre Fernandez de Toledo, repostero mayor del rey, y uno de sus mas antiguos é ilustres servidores. En los momentos en que parecia gozar de su mayor confianza, puesto que de su órden se hallaba en Navarra, segunda vez designado para tratar de la paz con el cardenal legado en union con don Bernardo de Cabrera como representante del rey de Aragon, recibió cartas de don Pedro mandándole que fuese á Alfaro, donde le darian instrucciones para el asunto de la paz. Mas las instrucciones reservadas que los oficiales del rey en Alfaro tenian eran de prenderle y matarle tan pronto como llegara, como así lo ejecutaron, apoderándose alevosamente de su persona y cortándole la cabeza, que enviaron al rey con un ballestero de maza. La ejecucion sin embargo no fué tan pronta, que no le diesen tiempo á solicitud suya (condescendencia extraña en tales gentes) para dejar escrita una carta al rey, que decia así: «Señor: Yo Gutierre Fernandez de Toledo, beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é vó para otro Señor mayor que non vos. E, Señor, bien sabe la vuestra merced, como mi madre, é mis hermanos, é yo, fuimos siempre desde el dia que vos nacistes en la vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos serví; empero creo que por vos decir algunas cosas que complian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo cual, Señor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merescí. E agora, Señor, digoos tanto al punto de la mi muerto (porque este será el mi postrimero consejo), *que si vos non*

(1) Doña Inés de Castro, famosa por sus amores con el infante don Pedro de Portugal, á quien el rey don Alfonso, su padre, hizo matar en Santa Clara de Coimbra, era hija de don Pedro de Castro, rico magnate de Galicia, y hermana de don Fernando de Castro y de doña Juana, la que casó ilegítimamente en Cuellar con el rey don Pedro de Castilla, y á quien este dejó luego abandonada. ¡Familia infortunada esta, en que dos hermanas fueron víctimas de su hermosura y de la incontinencia de dos príncipes!

Biblioteca Nacional de España

alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes vuestra persona en peligro. E pídovos por merced que vos guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora estó, que non debo decir sinon verdad.»

Esta carta, escrita á la hora de la muerte por un tan antiguo y leal servidor, y el fatídico pronóstico con que terminaba, hubieran debido hacer estremecer de remordimiento al autor del suplicio, si su corazon estuviera menos empedernido. Pero don Pedro se contentó con decir que no debieran haberle dejado escribirla, y alegó que habia ordenado su muerte porque se correspondia con los de Aragon. En todos veia ya el rey aliados secretos de don Enrique. Por la propia sospecha seguia prendiendo á otros, otros emigraban del reino por temor, y el arzobispo de Toledo don Vasco fué desterrado á Portugal por el delito de ser hermano de don Gutierre Fernandez, sin permitirle llevar consigo ni un solo libro, ni otra ropa que la que traia puesta.

No habia de ser tan afortunado su mas íntimo consejero y tesorero mayor, el judío Samuel Leví, que pudiera jactarse de perpetuar su privanza viendo cada dia desaparecer de la escena como sombras ensangrentadas los mas encumbrados personajes y mas allegados del rey. Su turno le habia de tocar, y le tocó á pesar de su reconocida sagacidad, de su estudio en halagar al rey, de sus rigurosas y exorbitantes exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del monarca y la avaricia propia. Un dia le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenia en el reino. Lo que en su poder se halló en Toledo parece que fueron ciento setenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinticinco arcas de paños de oro y seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba el rey que tenia mas tesoros, y conducido á Sevilla y preso en la Atarazana fué puesto á cuestion de tormento para obligarle á declarar: el viejo israelita maldecia en medio de los dolores la ingratitud de su soberano; pero conservando con una cabellera y una barba emblanquecidas por los años un corazon fuerte y vigoroso, tuvo entereza y valor para morir descoyuntado antes que revelar otras riquezas, si las tenia.

Alternaba el rey don Pedro entre estas ocupaciones (si ocupacion podemos llamar el decretar suplicios) y la guerra de Aragon, que pasó á continuar en enero de 1361. Puesto sobre Almazan con muchas compañías, penetró atrevidamente en territorio aragonés, y rindió varios castillos, entre ellos los de Alhama y Ariza. Mas tampoco descansaba el cardenal de Bolonia en su mision de pacificador, y allí acudia diligente donde veia amenazar ó renovarse el rompimiento. Esta vez fué mas feliz en su santa tarea el legado pontificio. Merced á su apostólica mediacion se hicieron y pregonaron paces entre los dos reyes y con gran satisfaccion de ambos reinos con las condiciones siguientes: que el de Aragon haria salir de sus dominios al conde don Enrique con sus hermanos y los demás castellanos que seguian sus estandartes: que el de Castilla devolveria al de Aragon los lugares y castillos que le tenia tomados, y que ambos monarcas quedarian aliados y amigos. No fué todo deferencia al cardenal legado lo que movió al rey de Castilla á suscribir á esta paz: otras causas hubo tambien que explicaremos luego.

Vuelto el rey de la frontera de Aragon á Sevilla, volvió como tenia de costumbre, á su afan de buscar víctimas. No sabemos en qué podia ofenderle, ni qué hiciera para provocar sus iras la desdichada reina doña Blanca, presa ahora en Medina Sidonia, sufriendo con paciencia su desventura en su lúgubre encierro, buscando consuelos en la oracion, y ejercitándose algunas horas cada dia en sus devociones. En esta piadosa ocupacion la hallaron los oficiales del rey que por su mandato penetraron un dia en la prision para averiguar si era ella la que habia enviado cierto pastor, que, estando el rey de caza por los montes de Jerez y de Medina, habia osado dirigirle palabras de siniestro augurio (1). Y aunque salieron convencidos de que no podia haber sido la reina la autora de aquella mision, don Pedro tenia resuelto acabar de perder á doña Blanca, y era menester que aquella resolucion se cumpliese. Alabanza merece el guardador de la ilustre prisionera Iñigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir á un rey como don Pedro, que nunca consentiria que se diese muerte á la reina de la manera que de él se pretendia, mientras á su cuidado estuviese. Entonces el rey la mandó entregar en poder del ballestero Juan Perez de Rebolledo, el cual con desapiadado corazon y rudo brazo ejecutó sin escrúpulo la órden sangrienta del monarca. Así acabó, tras largos dias de amargura y de cautiverio, la desgraciada reina de Castilla doña Blanca de Borbon, modelo de resignacion, de sufrimiento y de virtud, á los veinticinco años de edad, traida á Castilla para ocupar el solio de las Sanchas y de las Berenguelas, y condenada, siendo inocente, á andar de calabozo en calabozo como los criminales (2). Por si algo faltaba á completar este cuadro de horrores, un tósigo acabó en Jerez con la vida de doña Isabel de Lara, la viuda del infante don Juan de Aragon, el asesinado en Bilbao. Deseando estamos salir de esta galería fúnebre y ensangrentada.

No tardó en seguirla á la tumba su afortunada rival doña María de Padilla (julio, 1361). Esta por lo menos, despues de haber sido halagada en vida, fué tambien mas dichosa en la muerte, pues que murió de muerte natural en el alcázar de Sevilla, que en aquel tiempo pudo mirarse como un privilegio, como lo fué en haber sido la única cuya muerte enterneció las entrañas del rey don Pedro, la única por quien hizo luto y mandó que se hiciese en todo el reino. De discreta, afable y bondadosa la califican los cronistas contemporáneos, y bien debió serlo en alto grado cuando no la aborrecian los pueblos, habiendo sido, no la causa, pero sí la ocasion de tantas calamidades (3).

Dijimos que un motivo ajeno á la intervencion del cardenal legado habia impulsado tambien al rey de Castilla á aceptar la paz con Aragon. Fué este la guerra que emprendió contra los moros de Granada: lo cual nos pone en la necesidad de dar una idea del estado en que á la sazon se hallaba el reino granadino.

El rey Yussuf, vencido por Alfonso XI en el Salado, habia sido asesinado por un loco en ocasion de estar rezando su azala en la mezquita (1354). El asesino fué despedazado por la plebe furiosa, y se proclamó al hijo de Yussuf con el nombre de Mohammed V, jóven de veinte años, de cuyo bello y gracioso continente, amable condicion y humanitario gobierno hacen los historiadores arábigos los elogios mas cumplidos. Pero este magnánimo príncipe solo ocupó el trono hasta que una de las sultanas de su padre halló ocasion de derrocarle para entronizar á su hijo Ismael. La conjuracion, de largo tiempo urdida por la sultana, estalló una noche dentro de los muros de la Alhambra, cuando Mohammed reposaba dulcemente en una de las estancias misteriosas del palacio entre las caricias de una linda esclava á quien tenia entregado su corazon. Esta le salvó vistiéndole con sus propias tocas y velos, y con este disfraz pudieron salir los dos juntos, y

(1) Asegúrase que estando el rey de montería por la comarca de Medina, se le acercó un hombre rústico en traje de pastor, el cual le dijo que si seguia tratando de aquella manera á la reina doña Blanca le esperaban grandes quebrantos, así como si quisiese vivir con ella como debia, tendria quien heredase legítimamente el reino. No podemos hoy responder de la certeza de estos avisos misteriosos, mas no los hallamos del todo inverosímiles ni impropios de la ruda franqueza de un hombre del campo. Monarcas mas inmediatos á nuestros dias han escuchado sentencias semejantes, cuando en partidas de caza ó en otras análogas situaciones han descendido á conversar con gente labriega y campesina.

(2) Era doña Blanca, blanca tambien de rostro, de cabello rubio, «é de buen donaire, dice la Crónica, é de buen seso.» Graves historiadores afirman que los franceses quisieron llevar despues su cuerpo á Francia, pero que le dejaron en Tudela de Navarra. Créese, sin embargo, con mas seguridad que se conservó en el convento de San Francisco de Jerez, donde se mostraba su sepulcro, con un epitafio, aunque de fecha posterior.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, tom. II.—Zurita, Anal., lib. IX.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.

(3) Lleváronla á enterrar á un monasterio de Astudillo, que ella habia fundado, mas despues mandó el rey trasladar sus cenizas á la capilla real de Sevilla. Dejaba tres hijas y un hijo, doña Beatriz, doña Constanza, doña Isabel y don Alfonso.

Biblioteca Nacional de España

andando toda la noche llegaron felizmente á Guadix, donde Mohammed fué reconocido como rey legítimo (1359). El destronado emir pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigió cártas á don Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Este no podia entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragon, y los auxiliares que le venian de África tuvieron que volverse por andar el reino de Fez tan revuelto como el de Granada. Entre tanto el nuevo emir granadino Ismael, jóven de ánimo apocado y dado á los deleites de la afeminacion, dejábase dominar por el tirano Abu Said á quien debia la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercia, aspiró á suplantar en el trono al mismo á quien habia elevado. No le fué difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias, quiso despues combatir á los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le habia inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole á sus sanguinarios satélites, cortáronle estos la cabeza igualmente que á un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron á la intemperie sin haber quien osara recogerlos (1360). En el dia mismo que se ejecutaron estas brutales escenas fué proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo (1).

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara á recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbraran al despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intencion de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, á la paz con Aragon. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hácia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió á correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron á Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Arrogante el rey Bermejo les fué al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos; pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba á los moros, rogó á don Pedro que se volviese, queriendo mas vivir en humilde condicion que causar tales daños á los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro á Sevilla y Mohammed á Ronda; mas como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguieron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla; pero en una atrevida algara que el rey Bermejo hizo por las márgenes del rio Fardes los jinetes granadinos lograron una señalada victoria sobre los cristianos, alanceando á muchos, desbandando á otros por barrancos y cerros, y haciendo prisioneros á varios caudillos y nobles, entre ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Pensando el rey Bermejo captarse la gratitud y amistad del castellano, dió libertad al maestre y á los demás caballeros cautivos, enviándoselos al rey con grandes presentes y sin rescate.

Las cosas fueron empeorando de dia en dia para el usurpador Abu Said. En Málaga proclamaban al legítimo emir Mohammed: abandonaban al rey Bermejo sus mas decididos parciales y huian de su alcázar. Viéndose aborrecido y desamparado, creyó tomar una medida de salvacion, y tomó una determinacion aciaga. En su infortunio le ocurrió confiarse á la generosidad del rey de Castilla é implorar su favor y amparo. Fuése, pues, para Sevilla con gran séquito de caballeros moros, llevando consigo sus mas ricas joyas y sus mas preciosas alhajas, armas, caballos y lujosos jaeces, con no pequeña cantidad de plata y oro, creyendo con esto ganar el ánimo del rey y de los de su consejo. Recibióle don Pedro tambien con régia ostentacion y aparato, y mandó á sus ministros que le obsequiasen y agasajasen como á rey (1362). Poco le duraron al ilustre huésped las ilusiones de aquella afectuosa pero mentida hospitalidad. Bien que tentaran al rey de Castilla las riquezas del refugiado emir, segun las crónicas arábigas y cristianas indican (2), bien que le durara el rencor de haber intentado antes declararle guerra, ó que se creyera designado para ser instrumento de venganza de las traiciones del musulman, determinó sacrificarle, pero de una manera poco noble y nada correspondiente al generoso comportamiento del moro con el maestre de Calatrava y á la confianza con que se habia echado en brazos del rey de Castilla. Aquella misma noche convidó el maestre de Santiago Garci Alvarez de Toledo á cenar en su casa al rey Bermejo y á sus magnates granadinos. Al servir los pajes los últimos platos del espléndido banquete, entró el repostero mayor Martin Gomez de Córdoba con una compañía de gente armada, y Abu Said y los cincuenta moros convidados fueron dados á prision y conducidos á las atarazanas. A los dos dias salia el rey Bermejo montado afrentosamente en un asno con un sayo de escarlata: á su lado iban treinta y siete caballeros moros. Llevados al campo de Tablada, el mismo soberano de Castilla clavó una lanza en el pecho de Abu Said diciendo: *Toma esto, por cuanto me hiciste facer mala pleitesía con el rey de Aragon en perder el castillo de Ariza.*—*¡Oh Pedro!* contestó el alanceado moro: *¡qué torpe triunfo alcanzas hoy de mí! ¡qué ruin cabalgada hiciste contra quien de tí se fiaba!* Dicho esto, rematáronle los sayones, y con él á los treinta y siete musulmanes, cuyas cabezas fueron amontonadas para que se vieran desde la ciudad (3). Voló la nueva de la muerte de Abu Said, dice el historiador arábigo, y llegó á Málaga, donde á la sazon estaba el rey Mohammed, que se holgó de ella como de la muerte de su enemigo, pero le estremeció la perfidia y traicion de los cristianos. Al punto, acompañado de la nobleza de Andalucía, partió para Granada y entró en ella entre populares aclamaciones (4).

Terminada esta ejecucion, congregó el rey don Pedro córtes en Sevilla, para hacer en ellas una declaracion que debia parecer bien extraña y peregrina á los próceres castellanos. Dijo allí solemnemente que doña Blanca de Borbon no habia sido su legítima esposa, por cuanto antes se habia desposado por palabras de presente y recibido por mujer á doña María de Padilla, de cuyas bodas citaba por testigos presenciales á don Diego García de Padilla, hermano de doña María, á don Juan Fernandez de Hinestrosa su tio, que era muerto, á don Juan Alfonso de Mayorga canciller del sello de la puridad, y al abad de Santander don Juan Perez de Orduña su capellan mayor. Decia que por miedo de que se alzasen contra él algunos del reino no se habia atrevido á publicar antes aquel matrimonio. Y esto lo decia quien no habia temido á todos los grandes del reino alzados ya contra él cuando contaba solo una sexta parte de fuerzas que ellos, y cuando la revelacion de aquel casamiento hubiera tal vez bastado para aquietarlos. Y esto lo decia el que casado de público con doña Blanca, y de secreto, segun él, con doña María de Padilla, no habia tenido recelo ni reparo en contraer otro matrimonio *in facie Ecclesiæ* con doña Juana de Castro. Pero los testigos citados juraron sobre los Santos Evangelios ser verdad lo que el rey decia, y el prelado de Toledo don Gomez Manrique predicó un sermon en que daba por buenas las razones del monarca. Consecuencia de la declaracion del rey era la peticion ó mas bien mandato que seguidamente hizo para que en adelante se llamase á doña María de Padilla reina de Castilla y de Leon, y para que se reconociese á sus hijos como legítimos herederos y sucesores

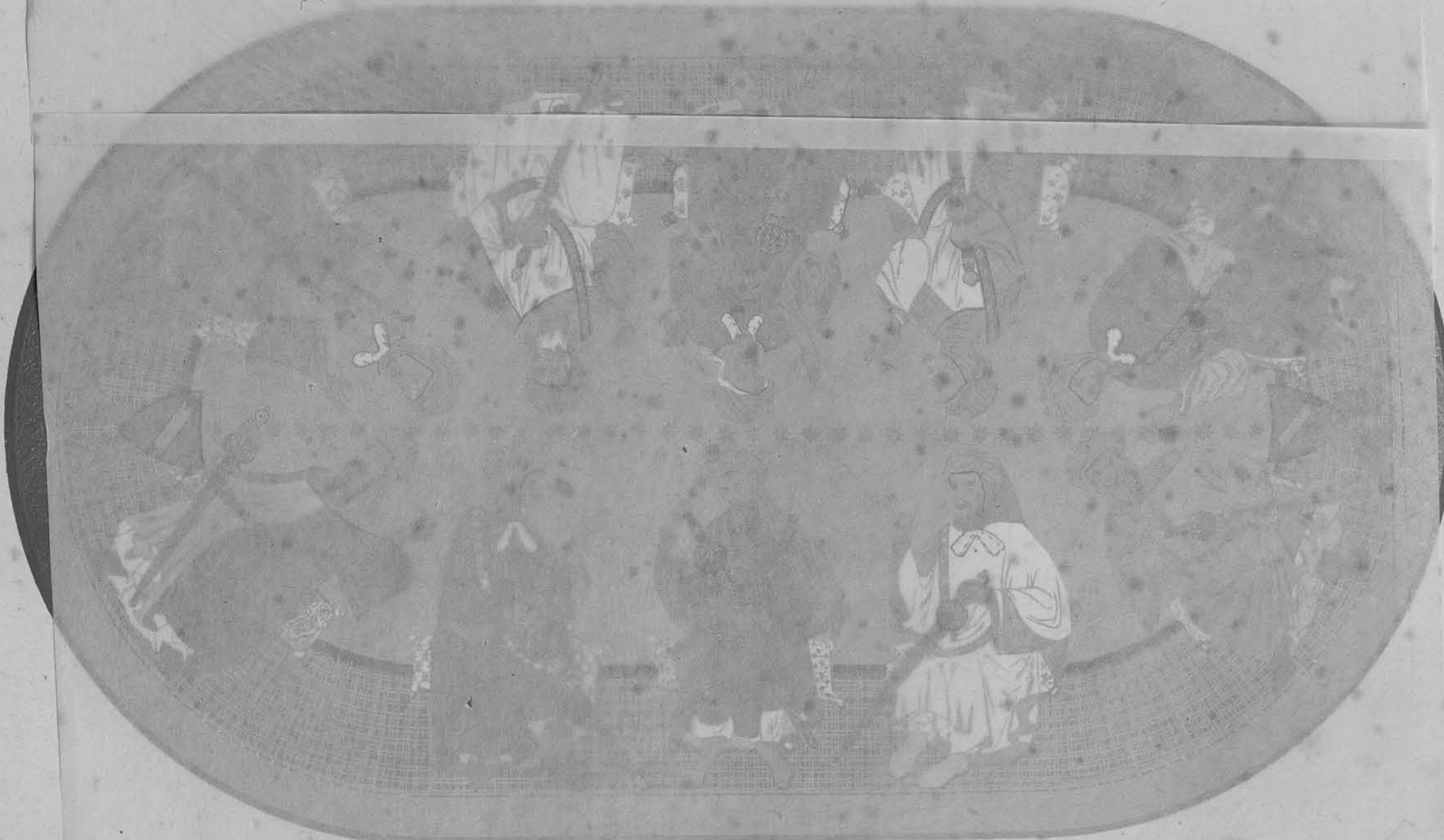
(1) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV, caps. 23 y 24.—Al Kattib, Hist. de Granada, p. 5, in Casiri, tomo II.

(2) De acuerdo van en esto los historiadores árabes de Conde y el cronista Ayala.

(3) Conde, part. IV, c. 25.—Ayala, Crón. Año XIII, caps. 3 al 7.

(4) Añade el escritor arábigo que don Pedro le envió la cabeza de Abu Said embalsamada, en una caja de plata, y que su emisario, recibido en audiencia por Mohammed en la sala de Comares, arrojó al pavimento el sangriento trofeo, y dijo: *Así veas, ínclito rey de Granada, todas las de tus enemigos.* Desagradó, dice, al moro esta accion, pero disimuló, y envió al rey don Pedro 25 de sus mejores caballos, con ricos alfanjes guarnecidos de oro y plata.

Biblioteca Nacional de España



Pintura de la bóveda del centro de la SALA DEL TRIBUNAL en la Alhambra de Granada, atribuida generalmente á los moros y representando en concepto de algunos autores los retratos de diez reyes, y en el de otros muchos los de los jefes de las tribus que formaban la poblacion de Granada constituidos en tribunal (Mediados del siglo XIV.)

Esta pintura está ejecutada sobre pieles cosidas entre sí y clavadas en [illegible] de la bóveda.

Biblioteca Nacional de España

andando toda la noche llegaron felizmente á Guadix, donde Mohammed fué reconocido como rey legítimo (1359). El destronado pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigióse á don Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Este no podia entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragon, y los auxiliares que le venian de África tuvieron que volverse por andar el reino de Fez tan revuelto como el de Granada. Entre tanto el nuevo emir granadino Ismael, jóven de ánimo apocado y dado á los deleites de la afeminacion, dejábase dominar por el tirano Abu Said á quien debia la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercia, aspiró á suplantar en el trono al mismo á quien habia elevado. No le fué difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias, quiso despues combatir á los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le habia inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole á sus sanguinarios satélites, cortáronle estos la cabeza igualmente que á un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron á la intemperie sin haber quien osara recogerlos (1360). En el dia mismo que se ejecutaron estas brutales escenas fué proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo (1).

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara á recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbraran al despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intencion de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, á la paz con Aragon. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hácia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió á correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron á Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Arrogante el rey Bermejo les fué al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos, pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba á los moros, rogó á don Pedro que se volviese, queriendo mas vivir en humilde condicion que causar tales daños á los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro á Sevilla y Mohammed á Ronda; mas como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguiéron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla; pero en una atrevida algara que el rey Bermejo hizo por las márgenes del rio Fardes los jinetes granadinos lograron una señalada victoria sobre los cristianos, alanceando á muchos, desbandando á otros por barrancos y cerros, y haciendo prisioneros á varios caudillos y nobles, entre ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Pensando el rey Bermejo captarse la gratitud y amistad del castellano, dió libertad al maestre y á los demás caballeros cautivos, enviándoselos al rey con grandes presentes y sin rescate.

Las cosas fueron empeorando de dia en dia para el usurpador Abu Said. En Málaga proclamaban al legítimo emir Mohammed: abandonaban al rey Bermejo sus mas decididos parciales y huian de su alcázar. Viéndose abatecido y desamparado, creyó tomar una medida de salvacion, y tomó una determinacion aciaga. En su infortunio le ocurrió confiarse á la generosidad del rey de Castilla é implorar su favor y amparo. Fuése, pues, para Sevilla con gran séquito de caballeros moros, llevando consigo sus mas ricas joyas y sus mas preciosas alhajas, armas, caballos y lujosos jaeces, con no pequeña cantidad de plata y oro, creyendo con esto ganar el ánimo del rey y de los de su consejo. Recibióle don Pedro tambien con régia ostentacion y aparato, y mandó á sus ministros que le obsequiasen y agasajasen como á rey (1362). Poco le duraron al ilustre huésped las ilusiones de aquella afectuosa pero mentida hospitalidad. Bien que tentaran al rey de Castilla las riquezas del refugiado emir, segun las crónicas arábigas y cristianas indican (2), bien que le durara el rencor de haber intentado antes declararle guerra, ó que se creyera designado para ser instrumento de venganza de las traiciones del musulman, determinó sacrificarle, pero de una manera poco noble y nada correspondiente al generoso comportamiento del moro con el maestre de Calatrava y á la confianza con que se habia echado en brazos del rey de Castilla. Aquella misma noche convidó el maestre de Santiago Garci Alvarez de Toledo á cenar en su casa al rey Bermejo y á sus magnates granadinos. Al servir los pajes los últimos platos del espléndido banquete, entró el repostero mayor Martin Gomez de Córdoba con una compañía de gente armada, y Abu Said y los cincuenta moros convidados fueron dados á prision y conducidos á las atarazanas. Á los dos dias salia el rey Bermejo montado afrentosamente en un asno con un sayo de escarlata: á su lado iban treinta y siete caballeros moros. Llevados al campo de Tablada, el mismo soberano de Castilla clavó una lanza en el pecho de Abu Said diciendo: *Toma esto, por cuanto me heciste facer mala pleitesía con el rey de Aragon en perder el castillo de Ariza.*—*¡Oh Pedro!* contestó el alanceado moro: *¡qué torpe triunfo alcanzas hoy de mí! ¡qué ruin cabalgada heciste contra quien de tí se fiaba!* Dicho esto, rematáronle los sayones, y con él á los treinta y siete musulmanes, cuyas cabezas fueron amontonadas para que se vieran desde la ciudad (3). Voló la nueva de la muerte de Abu Said, dice el historiador arábigo, y llegó á Málaga, donde á la sazon estaba el rey Mohammed, que se holgó de ella como de la muerte de su enemigo, pero le estremeció la perfidia y traicion de los cristianos. Al punto, acompañado de la nobleza de Andalucía, partió para Granada y entró en ella entre populares aclamaciones (4).

Terminada esta ejecucion, congregó el rey don Pedro córtes en Sevilla, para hacer en ellas una declaracion que debia parecer bien extraña y peregrina á los próceres castellanos. Dijo allí solemnemente que doña Blanca de Borbon no habia sido su legítima esposa, por cuanto antes se habia desposado por palabras de presente y recibido por mujer á doña María de Padilla, de cuyas bodas citaba por testigos presenciales á don Diego García de Padilla, hermano de doña María, á don Juan Fernandez de Hinestrosa su tio, que era muerto, á don Juan Alfonso de Mayorga canciller del sello de la puridad, y al abad de Santander don Juan Perez de Orduña su capellan mayor. Decia que por miedo de que se alzasen contra él algunos del reino no se habia atrevido á publicar antes aquel matrimonio. Y esto lo decia quien no habia temido á todos los grandes del reino alzados ya contra él cuando contaba solo una sexta parte de fuerzas que ellos, y cuando la revelacion de aquel casamiento hubiera tal vez bastado para aquietarlos. Y esto lo decia el que casado de público con doña Blanca, y de secreto, segun él, con doña María de Padilla, no habia tenido recelo ni reparo en contraer otro matrimonio *in facie Ecclesiæ* con doña Juana de Castro. Pero los testigos citados juraron sobre los Santos Evangelios ser verdad lo que el rey decia, y el prelado de Toledo don Gomez Manrique predicó un sermon en que daba por buenas las razones del monarca. Consecuencia de la declaracion del rey era la peticion ó mas bien mandato que seguidamente hizo para que en adelante se llamase á doña María de Padilla reina de Castilla y de Leon, y para que se reconociese á sus hijos como legítimos herederos y sucesores

(1) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV, caps. 23 y 24.—Al Katib, Hist. de Granada, p. 5, in Casiri, tomo II.

(2) De acuerdo van en esto los historiadores árabes de Conde y el cronista Ayala.

(3) Conde, part. IV, c. 25.—Ayala, Crón. Año XIII, caps. 3 al 7.

(4) Añade el escritor arábigo que don Pedro le envió la cabeza de Abu Said embalsamada, en una caja de plata, y que su emisario, recibido en audiencia por Mohammed en la sala de Comares, arrojó al pavimento el sangriento trofeo, y dijo: *Así sean, ínclito rey de Granada, todas las de tus enemigos.* Desagradó, dice, al moro esta accion, pero disimuló, y envió al rey don Pedro 25 de sus mejores caballos, con ricos alfanjes guarnecidos de oro y plata.

Biblioteca Nacional de España



Pintura de la bóveda del centro de la SALA DEL TRIBUNAL en la Alhambra de Granada, atribuida generalmente á los moros y representando, en concepto de algunos autores, los retratos de diez reyes, y en el de otros muchos, los de los jefes de las tribus que formaban la poblacion de Granada constituidos en tribunal

(Mediados del siglo XIV)

Esta pintura está ejecutada sobre cueros cosidos entre sí y clavados en el maderamen de la bóveda

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

del reino. Los miembros de las córtes, á quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer á una declaracion tan sorprendente y á un mandamiento ó sea proposicion tan ofensiva á la hidalguía castellana, y la ley de sucesion quedó hecha á gusto del rey, y la difunta doña María de Padilla reconocida como reina de Castilla, cumpliéndose en ella el argumento y título dramático de *Reinar despues de morir* (1). Y como si quisiese el rey depositar una corona sobre la tumba de su amada hizo trasladar sus cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con régia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba á don Pedro la paz que de mala gana habia firmado con el rey de Aragon, y resuelto á romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra, Cárlos el Malo, con el cual se vió en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometian á auxiliarse uno á otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Teniéndola el navarro por parte de la Francia, creia haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fué mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado á declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenia en aquella ocasion tener por enemigo al de Castilla, y comprometido á observar el tratado le ofreció que invadiria el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y así lo ejecutó apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo se volvió á su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragon se hallaba en Perpiñan vigilando la frontera de Francia. Tan luego como supo la entrada del de Castilla envió á llamar á don Enrique de Trastamara, que con sus hermanos y los demás caballeros de Castilla se hallaba en Provenza en cumplimiento del tratado de paz, los cuales se aprestaron á acudir al llamamiento del aragonés. Defendíanse entre tanto valerosamente los sitiados de Calatayud, mas como viesen ya los lienzos de sus muros por muchas partes derribados, y no pudiese el rey de Aragon socorrerles desde tan léjos, capitularon con el de Castilla y le rindieron la ciudad á condicion de que se hubiesen de respetar sus vidas y sus bienes. Entró, pues, don Pedro de Castilla en Calatayud (29 de agosto, 1362); y cuando era de esperar que desde allí avanzara al corazon del reino, viósele con sorpresa regresar á Andalucía despues de dejar guarnecidas las villas y castillos que habia ganado, llevándose consigo á seis principales ricos-hombres aragoneses que habia sorprendido y hecho prisioneros en el lugar de Miedes.

Al poco tiempo de su regreso á Sevilla, murió su hijo y de doña María de Padilla, don Alfonso, á quien llamaban ya el infante, y habia sido jurado heredero del reino (8 de octubre). Gran pesadumbre tuvo de ello el monarca, y mandó hacer luto general por su muerte. Tal vez este suceso y el fallecimiento todavía reciente de doña María de Padilla hicieron al monarca pensar mas y mas en asegurar la suerte de sus tres hijas. Por lo menos tal pareció ser el objeto principal del testamento que al mes de la pérdida de su hijo otorgó el rey don Pedro en Sevilla (18 de noviembre, 1362), instituyendo herederas del trono en el órden de primogenitura á sus tres hijas, doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel: sucesion y heredamiento que se mostraba afanoso en afianzar, como si su conciencia le presagiara las adversidades del porvenir, puesto que se le ve poco mas adelante celebrar unas córtes en Bubierca con el solo fin de obtener nuevo reconocimiento de aquella sucesion.

La guerra de Aragon solo sufria interrupciones de algunos meses. Para emprender la nueva campaña quiso don Pedro contar con la cooperacion de amigos y aliados. Al efecto, y recelando tener en la Francia una vengadora de la muerte de doña Blanca de Borbon, negoció una liga ofensiva contra Francia y contra Aragon con el rey Eduardo III de Inglaterra y con su hijo el príncipe de Gales. El de Navarra en virtud del tratado de Soria le envió su hermano el infante don Luis con algunos centenares de lanzas. Mohammed el de Granada le facilitó seiscientos jinetes, y don Pedro de Portugal le acudió con trescientos caballeros y escuderos, gente buena y escogida. Con esto y con las milicias de su reino se halló el de Castilla al frente de una hueste respetable. Los triunfos de esta expedicion fueron mas rápidos y mas importantes que los de las anteriores. Operando desde Calatayud, fueron sucesivamente rindiéndose Tarazona, Borja y Magallon al rey de Castilla, que amenazaba ya á Zaragoza, tanto que hubo de mandar el aragonés que todos los pueblos que no pudiesen defenderse á quince leguas del radio de Zaragoza, fuesen desmantelados y destruidos. Gracias al valor de los moradores de Daroca, hízose esta villa el baluarte de todo Aragon. Cariñena se rindió tambien á las armas castellanas.

Quebrantadas las fuerzas del aragonés con la guerra de Cerdeña y con las largas y graves discordias de su reino, recurrió á la Francia, con quien hizo un tratado de alianza y amistad, y trabajando por conciliar las disensiones que habia entre Francia y Navarra procuró atraer á su partido al navarro, que de mala voluntad y solo por compromiso ayudaba al de Castilla. Mucha fuerza daban al aragonés el conde don Enrique de Trastamara y los refugiados castellanos. Y como á don Enrique le hubiera pasado ya por el pensamiento la árdua empresa de hacerse rey de Castilla (primera vez que la historia nos habla de esta idea del hermano bastardo de don Pedro), hízose un pacto secreto, pero que llegó á firmarse y sellarse, entre don Enrique y don Pedro IV de Aragon, en que este prometia ayudar al conde á conquistar el reino de Castilla, á condicion de que el de Trastamara le dejaria para incorporar en su reino la sexta parte de lo que fuese ganando en

(1) Puede decirse de ella lo que cantó el famoso poeta Camoens de la célebre doña Inés de Castro de Portugal:

> O caso triste é digno da memoria,
> Que do sepulchro os homens desenterra,
> Aconteceo da mísera é mesquinha,
> *Que, despois de ser morta, foi rainha.*

Zúñiga en sus Anales dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velacion pública y solemne, que no habia llegado á noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna mas fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que tambien alegó en prueba de su matrimonio una bula del Papa, sobre lo cual dice Salazar en su Monarquía de España:

«Los mas acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años despues de haber ascendido al trono, declaró con juramento el dia 12 de junio de 1360 en la villa de Cantañete habia sido casado *in facie ecclesiæ* con doña Inés de Castro, por el dean de la Guarda, obispo despues de aquella iglesia, y tambien médico del mismo rey. Que el casamiento habia sido celebrado en Braganza y á presencia de Estéban Lobato, guardaropa del rey. Que estos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser cierto y verdadero; bien que el obispo dijo que no se acordaba del dia, mes, ni aun año, pero creia habia sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII de dispensacion en el parentesco, como que eran tio y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo, datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaracion del rey, del obispo y Lobato.

»Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensacion, cuyo principio es: «Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogenito charissimi in Christo filii nostri Alfonsi regis Portugaliæ et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhon decimo nono kalendas martii, anno nono,» en ninguna manera puede ser de Juan XXII. Este papa murió el dia 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fué el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese tambien á que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razon lo habia de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino á que le sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como á su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendia al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que habia negado en varias ocasiones.»—Lib. XI, cap. 9, tom. 4.

Biblioteca Nacional de España

los lugares que el rey escogiese (1). Con esto y con saber que todas las fuerzas del rey de Aragon se reunian en Zaragoza, don Pedro de Castilla torció rápidamente hácia Valencia: nada resistia al intrépido castellano: Teruel, Segorbe, Almenara, Chiva, Buñol, Liria, Murviedro, multitud de otros lugares dieron entrada á los pendones castellanos, y el rey don Pedro fué á aposentarse en el palacio de los reyes que estaba fuera de los muros de Valencia. Allá acudieron don Pedro de Aragon, don Enrique, el infante don Fernando, todo el ejército aragonés, que corrió el llano de Nules, el paso de la Losa y la Vega de Burriana. El de Castilla se retiró á Murviedro.

En tal estado, diseminadas las tropas de Castilla en las guarniciones de tantos pueblos conquistados, y con poca gana de peleas unos y otros, vino bien la mediacion del nuncio apostólico para hacerlos avenirse á un tratado de paz, que ciertamente fué harto afrentosa para el de Aragon y que manifiesta la situacion angustiosa de aquel reino. Los principales artículos de la paz fueron: que Alicante, Elche y demás poblaciones de Murcia agregadas á Aragon en la menoría de Fernando IV quedarian para siempre incorporadas á la corona castellana; que el rey de Castilla casaria con doña Juana, hija del de Aragon, trayendo esta en dote las villas de Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallon y Borja; que el infante don Juan, primogénito del de Aragon, casaria con doña Beatriz, hija del monarca castellano y de la Padilla (2), dándole á esta su padre por via de arras las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Chiva y Teruel recien conquistadas; que si el rey de Castilla no cumplia esta concordia, el de Navarra quedaria obligado á ayudar contra él al aragonés, no obstante los pactos y alianzas que entre ellos habia (junio, 1363). Desgraciadamente sucedió así, que don Pedro de Castilla, requerido en Mallen por el legado pacificador para que firmara el tratado de Murviedro, negóse á ello mientras el rey de Aragon no matara al infante don Fernando y al bastardo don Enrique, segun decia haberlo tratado secretamente con don Bernardo de Cabrera (3). A tan ruda contestacion, que desbarataba todo lo acordado en Murviedro, debió contribuir la circunstancia de que hallándose don Pedro de Castilla en Mallen, le nació en Almazan, de la dueña misma que habia criado al infante don Alfonso, un hijo varon que se llamó Sancho, y vínole al rey al pensamiento heredar en el reino á este hijo, casándose con la madre, lo cual hacia ya inútil su matrimonio con la infanta aragonesa ofrecido en el tratado. Tal era el rey don Pedro.

Desavenencias y rivalidades ocurridas despues en Aragon entre el conde don Enrique y el infante don Fernando, y recelos que de este concibió su hermano el monarca aragonés, ayudaron grandemente al plan de don Pedro de Castilla, si es cierto que le tuvo, ó por lo menos á sus deseos respecto del infante. Don Pedro el Ceremonioso puso el sello á la persecucion que en otros tiempos habia desplegado contra sus hermanos los hijos de la reina doña Leonor, quitando la vida al infante don Fernando por medios muy parecidos á los que solia emplear el rey de Castilla, esto es, convidándole á comer á su mesa, y haciéndole prender y asesinar por término y remate del banquete. ¡Época calamitosa y aciaga la de los reinados simultáneos de los tres Pedros, de Castilla, Aragon y Portugal, todos empleando el puñal contra los mas ilustres personajes, siquiera fuesen de su propia sangre, que tuvieran la desgracia de excitar sus celos, sus sospechas ó su enojo! Por mas razones que expuso el monarca aragonés para justificar esta muerte, no pudo evitar que causara en el reino una impresion profunda de desaprobacion y de disgusto. Y mucho necesitaron el rey y el conde don Enrique para sosegar á don Tello y á los demás caballeros de Castilla que seguian la hueste del infante.

La negativa de don Pedro de Castilla á ratificar y cumplir la paz de Murviedro produjo la desercion de Cárlos el Malo de Navarra de las banderas castellanas que solo por compromiso y como á remolque habia seguido, y la alianza del navarro con el aragonés, conforme á la última cláusula del tratado. Los dos nuevos aliados trataron tambien de desembarazarse de don Enrique alevosamente en unas vistas que con él concertaron en el castillo de Sos. Pero el de Trastamara comprendió el lazo que se le habia armado, supo burlarle, y como acaudillaba muchos castellanos y se le allegaban multitud de franceses que querian vengar la muerte de doña Blanca, logró prevalecer y sobreponerse á todos los amaños, y aun obligó al rey de Aragon á darle las mayores seguridades.

Menos feliz el ilustre don Bernardo de Cabrera, antiguo y el mas íntimo de los consejeros de don Pedro el Ceremonioso, á cuya política, prudencia y sagacidad debió muchas veces la conservacion del trono y del reino, el hombre por cuyo consejo se habia regido tantos años el timon del Estado, fué blanco de una conjuracion que urdieron contra él la reina, el rey de Navarra y el conde don Enrique, suponiéndole autor de todos los males que afligian el reino, y de delitos de lesa majestad. El rey, dando fácil oido á sus acusaciones, le llamó para prenderle, y condenado á muerte fué degollado en la plaza del Mercado de Zaragoza. Así acabó el gran privado de don Pedro IV de Aragon, que despues se arrepintió de su ingratitud para con el mas esclarecido y mas fiel de sus servidores, declarando habia sido provocado é inducido á ello por vanas sospechas. Ejemplo que nos recuerda el suplicio ejecutado por el rey de Castilla en don Gutierre Fernandez de Toledo, si bien el de Aragon guardó los trámites de un proceso, y tuvo el mérito de reconocer un dia la propia injusticia (4).

Continuó los dos años siguientes (1364-1365) la guerra entre Castilla y Aragon. Los hechos mas notables del primero (descargados de los incidentes diarios y comunes en todas las guerras) fueron haberse apoderado el rey de Castilla de Alicante y otras poblaciones del reino de Murcia, haber estado á punto de rendir la ciudad de Valencia, y por la parte de Calatayud y Teruel haber recobrado á Castelfabib que se habia alzado contra él. En el segundo fueron apresadas cinco galeras catalanas, cuyas compañías mandó matar don Pedro de Castilla en Cartagena, sin que escapara uno solo de la muerte, á excepcion de los remeros que salvaron las suyas para ser empleados en las galeras castellanas en Sevilla, donde habia menester de gente de este oficio. Orihuela cayó en poder del castellano, y Murviedro se rindió por capitulacion al aragonés y al conde don Enrique, tomando partido los mas de los defensores en favor del de Trastamara. En este intermedio, diferentes veces habian estado el castellano en Sevilla, el aragonés en Barcelona, y volvian á encontrarse en los campos de Valencia y Murcia, donde empeñaban diarios combates.

(1) Tenemos en nuestro poder, sacado por nuestra mano del Archivo general de la Corona de Aragon, el autógrafo ó fac-símile de este tratado, por la singularidad de estar escrito de mano del rey y del conde en un mismo papel y en letra diferente la parte correspondiente á cada uno: dice así: «El Rey de Aragon.—Prometemos á vos don Anrich, conte de Trastamara, quens ayudaremos á conquerir el regno de Castiella bien é verdaderament con condicio que nos dedes é siades tenido de dar en franco é libero alou con regalías de rey la seysena part de todo lo que conquerredes en el regno de Castiella en aquella part ho partes que nos estieremos personalment ho por otro. E assi como nos vos somos tenido dayudar á conquerir el dito regno, assi vos siades tenido á nos ayudar contra todo hombre, é encara con lo que avredes conquerido, é seer amigo de nuestros amigos é enemigo de nuestros enemigos. Escripta de nuestra mano en Monzon al zaguer dia de marzo l'anyo 1363.» (Hasta aquí de letra de don Pedro: y luego prosigue de letra del conde.)—«E yo el conde don Enrrique prometo á vos dito señor Rey que compliré de bonamiente todo lo que vos é de complir segunt dessuso y é por vos deto. Escripto de mi mano el dia dessuso dito. *Rex Petrus*. (Y mas abajo.)—Yo EL CONDE.»

(2) Zurita dice, sin duda equivocadamente, doña Isabel, que era la última de las hermanas.

(3) Esto dice Ayala, á lo cual añade el juicioso Zurita, que «si no pasó así, las cosas que despues sucedieron entre el rey y el conde de Trastamara, y la muerte del infante dieron harta causa para sospecharlo.» Lib. IX, cap. 47.

(4) Tan apesadumbrado se muestra el cronista aragonés al referir este suceso, que recuerda con este motivo un proverbio vulgar que dice habia en Aragon, reducido á expresar, que era fuero del reino darse mal galardon por buenos servicios. «Porque no sé yo, añade, en estos reinos de hombre tan principal que mas señalados los hubiese hecho á su príncipe, ni antes ni despues, y que tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte.» Anal. de Aragon, libro IX, c. 57.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVIII

Concluye el reinado de don Pedro de Castilla

DE 1366 Á 1369

Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quiénes componian su ejército: qué eran las *compañías blancas* de Francia: quién era el terrible Bertrand Duguesclin.—Aclaman rey á don Enrique en Calahorra.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla: castigos que ejecuta en esta ciudad.—Corónase don Enrique en Burgos.—Recíbenle en Toledo.—Don Pedro sale expulsado de Sevilla: desaire que le hace el rey de Portugal: se refugia en Galicia: se embarca para Bayona.—Entra don Enrique en Sevilla: va á Galicia: vuelve á Burgos.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el *Príncipe Negro* de Inglaterra y Cárlos el Malo de Navarra.—Quién era el *Príncipe Negro*.—Pacto de alianza en Soria entre don Enrique y Cárlos el Malo.—Abominable conducta del rey de Navarra en estos tratos.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar de Castilla.—Célebre batalla de Nájera: derrota del ejército de don Enrique, y fuga de este á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla: castigos terribles. El príncipe Negro deja á Castilla y se vuelve á sus Estados de Guiena.—Segunda entrada de don Enrique en Castilla, protegido por el rey de Francia.—Situacion en que se halló el reino.—Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Búscanse los dos hermanos.—Combaten en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla.

Comenzó este largo drama á tomar vivo interés en los primeros meses de 1366. Una hueste aterradora, que parecia ser rudo instrumento de una mision providencial, invadió la Castilla por la frontera de Aragon. Componian esta especie de legion vengadora el conde don Enrique de Trastamara; sus hermanos don Tello y don Sancho con todos los castellanos que habian militado bajo sus pendones en Aragon; ricos-hombres y caballeros aragoneses ansiosos de tomar venganza del que tantas veces los habia inquietado en sus hogares; las *grandes compañías* de Francia, muchedumbre allegadiza de franceses, bretones, ingleses y gascones, capitaneados por una parte de la nobleza francesa, y principalmente por el terrible Bertrand Duguesclin (1), el hombre mas famoso de su época y el guerrero mas formidable de aquel tiempo, que parecian enviados á librar á Castilla del sacrificador de una reina francesa inocente y desventurada.

¿Qué eran esas *grandes compañías*, y quién ese campeon *Duguesclin*, y cómo se habian incorporado al hijo bastardo de Alfonso XI pretendiente á la corona castellana?

Llamábase en Francia las *grandes compañías* á una turba numerosa de aventureros de diferentes países, gente desalmada, acostumbrada á vivir del pillaje en los campamentos en tiempos de guerra y de revueltas, especie de guerrilleros, brigantes ó *condottieri*, que mal hallados con la paz que acababa de establecerse entre Francia é Inglaterra, infestaban el suelo francés y estaban siendo una calamidad para aquel reino. Deseosos el nuevo rey de Francia Cárlos V y su gobierno de libertar el país de tan terrible azote, intentaron enviarlos á Hungría á combatir contra los turcos, pero ellos dijeron que no querian ir á guerrear tan léjos. Presentóse en esto el caballero Duguesclin ofreciendo hacer á su patria este servicio, que el rey y todos le agradecieron, facultándole para acabar con las *grandes compañías* por la paz ó por la guerra, como mejor le pareciese. Fué, pues, Duguesclin acompañado de doscientos caballeros, á buscar las compañías, que en número de treinta mil hombres se hallaban en los campos de Chalons, y en un discurso lleno de ruda energía los excitó á que le siguieran á España, con pretexto de libertarla del yugo de los sarracenos. Recibieron la proposicion con entusiasmo, y aclamaron por jefe al valeroso Bertrand Duguesclin. La flor de la nobleza de Francia se alistó tambien en sus banderas. Prometióles pagarles desde luego doscientos mil florines de oro, y que no faltaria quien en el camino les diese otro tanto. Dirigióse el caballero Bertrand con sus compañías á Aviñon, residencia entonces del papa, que era con quien aquel contaba para el pago de los doscientos mil florines. Como aparecia que iban á guerrear contra infieles, alzó el pontífice una excomunion que habia lanzado sobre las *grandes compañías*; mas como rehusase dar dinero, alborotáronse los soldados, el papa los amenazó con retirarles la absolucion, ellos se entregaron á saquear la comarca y á incendiar las poblaciones, y el jefe de la Iglesia se vió en la necesidad de desexcomulgarlos, y de darles además cien mil florines, con cuya cantidad se pusieron en marcha para Cataluña y Aragon; que el objeto verdadero era hacer la guerra á don Pedro de Castilla. Resultado era este de negociaciones practicadas por don Pedro de Aragon y por el conde don Enrique para traer á su servicio y aun á su sueldo las *grandes compañías*, halagando además á la nobleza de Francia, y mas á los que pertenecian al linaje *de la flor de lis*, como dice la crónica, con la idea de tomar venganza de quien tan inhumanamente habia sacrificado á la reina doña Blanca de Borbon (2).

Bertrand Duguesclin, oriundo de una de las mas ilustres familias de Bretaña, era un caballero de una fuerza extraordinaria, que habia hecho del ejercicio de las armas su única ocupacion; tanto, que menospreciando toda cultura intelectual, ni siquiera habia querido aprender á leer. Habia en su figura algo de deforme. «Yo soy muy feo, solia decir él mismo, y nunca inspiraré interés á las damas, pero en cambio me haré temer siempre de mis enemigos.» Comenzó su carrera caballeresca en un solemne torneo, de una manera que le colocó desde aquel primer ensayo en el número de los primeros campeones de la época. Su padre, que era uno de los combatientes, le habia prohibido entrar en la liza, pero él supo introducirse en el palenque, y derribó doce caballeros de otras tantas lanzadas. Admirada la concurrencia de la fuerza y valor del brioso adalid, prorumpió en aplausos estrepitosos, cuando alzando la visera descubrió su rostro de diez y siete años. Su padre le perdonó, le declaró la gloria de su familia, y el jóven vencedor fué paseado en triunfo. Desde entonces su carrera fué una serie no interrumpida de empresas, hazañas y proezas caballerescas, que eclipsaron las de todos los campeones que le habian precedido. No habia armadura tan fuerte que resistiera al golpe de su lanza, y la maza que manejaba apenas la podia levantar otro hombre. Cuéntase que en el sitio de Vannes, con solos veinte hombres arrojados, y de su eleccion y confianza, se defendió una noche entera de mas de dos mil ingleses. Su vida era una cadena de aventuras heróicas, y por su valor y su natural pericia militar llegó á ser condestable de Francia (3).

Tal era el caudillo y tales las tropas auxiliares que acompañaban á Enrique de Trastamara cuando hizo su invasion en Castilla. La primera ciudad castellana que dió entrada á los confederados fué Calahorra. Allí fué tambien donde por primera vez se proclamó rey al mayor de los hijos bastardos de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzman. *Real, Real por el rey don Enrique*, gritaban en las calles de Calahorra (marzo, 1366). Y don Enrique comenzó á obrar como rey y á dispensar mercedes. De allí avanzó á Navarrete y á Briviesca, venciendo la corta resistencia que esta última villa podia oponerle. Hallábase don Pedro en Burgos; y el monarca belicoso, el hombre intrépido y el guerrero brioso y esforzado, pareció sobrecogido de una especie de asombro y estupor que le embargaba el ánimo. Presentáronsele allí el señor de Albret (4) y otros caballeros emparentados con muchos capitanes de la expedicion á proponerle que, si queria, ellos harian que los de las compañías se viniesen al servicio del rey ó se tornasen á sus tierras, siempre que el rey les quisiese dar sueldo ó mantenimiento, ó bien alguna cuantía de su tesoro. Negóse á ello don Pedro, y los nobles franceses se retiraron. Atónitos se quedaron un dia los de Burgos al saber que su soberano, sin haberlo consultado con nadie, se disponia á abandonar la ciudad y

(1) El que Ayala nombra Beltran de Claquin.

(2) Sobre las *grandes compañías* pueden verse curiosas é interesantes noticias en Froissart y en el poema contemporáneo de Cuvelier. Se llamaban tambien la *gente blanca* ó *compañías blancas* por el color de sus armaduras y bacinetes.

(3) Froissart, tom. I.—M. Billot ha compendiado en una reseña biográfica de Bertrand Duguesclin los hechos principales de su vida.

(4) El señor de Lebret que dice Ayala.

Biblioteca Nacional de España

encaminarse á Sevilla. Acudieron inmediatamente á su palacio á requerirle y suplicarle que no los desamparara ni dejara sin defensa una ciudad donde contaba tantos y tan buenos y leales servidores, dispuestos á sacrificarse por su rey y señor. Y como viesen al rey obstinado en realizar su marcha, y le preguntasen qué podian ellos hacer y cómo podrian defenderse ellos solos, «mándoos, les respondió, que fagades lo mejor que pudiéredes.» Entonces le rogaron como leales súbditos, que para el caso en que no se pudiesen defender de la gente de don Enrique les hiciese merced de alzarles el juramento de homenaje y fidelidad que le tenian hecho. Á esto accedió el monarca, y de ello se levantó escritura y testimonio signado por notarios públicos.

Con esto, y despues de dar mandamiento de muerte contra Juan Fernandez de Tovar, hermano de Fernan Sanchez el que habia entregado Calahorra á don Enrique, salió don Pedro fugitivo de Burgos, camino de Toledo. Aquel dia despachó sus órdenes á los capitanes de las fronteras de Aragon y de Valencia para que dejando las fortalezas allí ganadas y destruyéndolas si podian, vinieran á incorporársele, y así lo hicieron los mas. En Toledo dispuso lo conveniente para la guarda y defensa de la ciudad, que encomendó al maestre de Santiago y á otros caballeros castellanos, y fuése para Sevilla.

Entre tanto los burgaleses, abandonados por don Pedro y relevados del juramento de fidelidad, creyeron ya no faltar á ella enviando á decir á don Enrique que le acogerian y reconocerian como á rey y señor siempre que jurara guardarles sus fueros y libertades. Gustoso vino en ello el de Trastamara, y luego que hizo su entrada en Burgos, hízose coronar solemnemente en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y de Leon. Fueron tantos los caballeros y procuradores de las ciudades que allí concurrieron á prestarle homenaje, que á los veinticinco dias de haberse coronado estaba ya bajo su obediencia y señorío casi todo el reino, á excepcion de la parte de Galicia en que se mantenia don Fernando de Castro, las villas de Astorga, Agreda, Soria, Logroño, San Sebastian y algunas otras (1). El recaudador que tenia en aquella tierra le proporcionó buenas cuantías de dinero, y los judíos le acudieron con un millon de maravedís. Mostróse don Enrique generoso, y aun pródigo con sus nuevos vasallos; á nadie negaba lo que le pedia; y entonces procedió al célebre repartimiento de mercedes entre los caballeros de su séquito, así extranjeros como aragoneses y castellanos, de las cuales diremos solo las mas señaladas. Á Bertrand Duguesclin le trasfirió su condado de Trastamara con el señorío de Molina; al inglés Hugo de Calverley (2) le hizo conde de Carrion; á su hermano don Tello le confirmó en el señorío de Vizcaya y de Lara, y además le dió el de Castañeda; á don Sancho su hermano, el señorío y condado de Alburquerque, con el de Ledesma; el de Niebla, á don Juan Alfonso de Guzman; y así fué repartiendo lugares, villas y castillos entre los ricos-hombres y caballeros. Desde allí envió á buscar á doña Juana su mujer, y á don Juan y á doña Leonor sus hijos, con los cuales vino el arzobispo de Zaragoza don Lope Fernandez de Luna.

De Burgos partió don Enrique derechamente para Toledo. En el camino se le presentaron á rendirle homenaje muchos caballeros castellanos, siendo notable que se contase entre ellos el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, el hermano de doña María: bajeza abominable de parte de un hombre á quien tantos vínculos ligaban con el rey don Pedro, y testimonio triste de cuán fácilmente vuelven los hombres la espalda á aquel á quien se la vuelve tambien la fortuna.

(1) A esta fuga de don Pedro de Burgos y á esta situacion del reino podia aplicarse lo que de él cuenta don Pedro el Ceremonioso de Aragon en sus Memorias. Dice que excitando en una ocasion al rey de Castilla sus capitanes á que diera una batalla, tomó en la mano un pan y les dijo: «Vosotros sois de parecer que yo dé la batalla; pues bien, yo os digo, que si tuviese por vasallos las gentes del rey de Aragon no vacilaria en combatir la Castilla, y aun la España entera: y para que sepais por qué os tengo á todos en lo que sois, os diré que con este pan que aquí veis me atreveria yo á alimentar á todos los vasallos leales que tengo en Castilla.»

(2) El que Ayala nombra *Caureley*, Zurita *Calviley*, Froissart *Caurelée*, Mezeray y Mariana *Cauroley*.

Habia entre los toledanos muchos que deseaban y muchos que se oponian á la entrada de don Enrique. Prevalecieron al fin los primeros, y el nuevo rey entró en la ciudad y permaneció en ella quince dias pagando sus gentes. La Judería de Toledo le sirvió con un cuento de maravedís como la de Burgos. Allí concurrieron á hacerle homenaje los procuradores de Avila, de Segovia, de Talavera, de Madrid, de Cuenca, y de otras muchas villas y lugares de Castilla. El recien aclamado monarca, dejando el regimiento de la ciudad al arzobispo don Gomez Manrique, prelado querido de todos, tomó con su hueste el camino de Andalucía.

Sabedor don Pedro en Sevilla de la entrada de su enemigo en Toledo, celebró consejo con los pocos privados que le quedaban; deliberóse en él pedir ayuda al rey de Portugal su tio; y para mas interesarle le envió su hija mayor doña Beatriz, declarada heredera del reino, y prometida en casamiento al infante primogénito de Portugal don Fernando. Mas apenas doña Beatriz habia salido de Sevilla, llegáronle nuevas á don Pedro de cómo don Enrique se encaminaba ya para aquella ciudad. Entonces ya no pensó don Pedro sino en poner en salvo primeramente su tesoro y despues su persona. Aquel se le encomendó á su mismo tesorero Martin Yañez para que en una galera le trasportase á Portugal, donde le habria de esperar hasta que él fuese. Seguidamente se preparó á salir él mismo de aquella ciudad que tanto tiempo habia sido la mansion de sus delicias: mas cuando él pensaba salir solo como fugitivo, tuvo que salir expulsado. O bien porque se difundiese entre los sevillanos la voz de que don Pedro habia llamado en su auxilio á los moros de Granada, ó bien porque los alentara la aproximacion de don Enrique, alborotóse el pueblo, los tumultuados se dirigieron á robar el alcázar, y don Pedro tuvo que embarcarse apresuradamente con sus dos hijas y unos pocos caballeros que le seguian. Desesperada se hizo entonces su situacion. El rey de Portugal le envió á decir que no era ya la voluntad de su hijo casarse con doña Beatriz. Esta ruda intimacion le obligó á variar de rumbo y dirigirse á Alburquerque; pero esta villa de Extremadura le cerró sus puertas, y tuvo que pasar por la humillacion de pedir seguro al de Portugal para transitar por sus tierras á fin de meterse en Galicia. Diósele el portugués, mas no sin hacerle entregar en rescate la hija de don Enrique, doña Leonor, que don Pedro llevaba presa y como en rehenes. Desesperado llegó á Monterey, donde despues de tres semanas de consejos, de dudas y de vacilaciones, sin saber qué partido tomar, optó por el de embarcarse en la Coruña para Bayona, que era entonces de Inglaterra, y pedir amparo y proteccion al príncipe de Gales. Pero no habia de salir de la Península sin dejar una memoria sangrienta á los gallegos. La víctima escogida fué el arzobispo de Santiago don Suero García. Habiendo ido el rey á aquella ciudad y celebrado allí su pequeño consejo en que el venerable prelado contaba algunos enemigos, quedó decretada su muerte. Á un llamamiento del rey acudió reverente el arzobispo: veinte hombres armados le esperaban á la entrada de la ciudad; los aceros de estos sacrílegos asesinos pusieron término á la vida del prelado á las puertas mismas de la iglesia, viéndolo el rey desde una torre: á la muerte del arzobispo siguió la del dean: el rey se apropió sus haberes. Pasó seguidamente á la Coruña, tomó unas naves, y dándose á la vela con sus tres hijas, y llevando consigo treinta y seis mil doblas de oro y algunas alhajas, y haciendo recalada en San Sebastian de Guipúzcoa, arribó á Bayona, donde pensaba hallar al príncipe de Gales. Quedaba manteniendo por él la Galicia don Fernando de Castro.

Mientras esto pasaba, don Enrique era recibido con aclamaciones en Sevilla, y las ciudades de Andalucía se iban poniendo á su obediencia y merced. El tesoro del rey don Pedro que llevaba Martin Yañez caia en poder del almirante Micer Gil Bocanegra, que hacia con él un rico agasajo á su nuevo soberano, pues dicen consistia en treinta y seis quintales de oro con algunas alhajas. El rey Mohammed de Granada le enviaba mensajeros solicitando de él una tregua, y don Enrique los enviaba al de Portugal para asentar paces con él. Se averiguó dónde se hallaba el bárbaro ejecutor de la muerte de la reina doña Blanca, Juan Perez de Rebolledo, vecino de

Biblioteca Nacional de España

Jerez, y buscado, aprehendido y llevado á Sevilla, «mandáronle enforcar,» dice la crónica. Y como el conde de la Marca y el señor de Beaujeu, de la sangre real de Francia y deudos de aquella desgraciada princesa, hubieran venido á Castilla movidos solo del afan de vengar su muerte, y como no se hallase ya don Pedro en España, volviéronse luego á sus tierras. Viendo don Enrique la espontaneidad con que le aclamaban y obedecian los pueblos, y como por otra parte los mercenarios extranjeros de las compañías blancas hubieran cometido en el país las rapiñas, violencias y desmanes propios de gente aviesa y desalmada como ellos eran, acordó licenciar la mayor parte y enviarlos á sus países pagándolos espléndidamente. Quedaron solo con él Bertrand Duguesclin con sus bretones, y Hugo de Calverley con sus ingleses, entre todos sobre mil y quinientas lanzas.

Restábale someter la Galicia, donde don Fernando de Castro, conde de Castrojeriz, mantenia obstinadamente enarbolada la bandera del rey don Pedro (1). Allá se encaminó don Enrique despues de cuatro meses de permanencia en Sevilla. El Castro se fortificó en la amurallada ciudad de Lugo. Dos meses le tuvo allí cercado don Enrique, al cabo de los cuales hubo de pactar con él (fin de octubre, 1366), que si en el plazo de cinco meses no le socorria don Pedro, dejaria á don Enrique todas las fortalezas que en Galicia tenia; que entre tanto ni uno ni otro hostilizarian á los que seguian sus respectivas banderas, y que si antes don Fernando reconocia á don Enrique, este le confirmaria en su condado de Castrojeriz. Hizo el nuevo rey de Castilla este pacto, y pasó por la necesidad de dejar la Galicia entregada á las discordias de los partidarios de los dos reyes, por noticias que tuvo de que don Pedro habia hecho alianza en Bayona con el príncipe de Gales y con el rey de Navarra, con cuyo auxilio se aprestaba á invadir el reino. Esto le obligó á marchar aceleradamente á Burgos, donde ordenó convocar y celebrar córtes. En ellas hizo jurar heredero y sucesor del reino á su hijo primogénito don Juan; le fué otorgado el servicio de la decena, ó sea el diezmo de todo lo que se comprase y vendiese, lo cual produjo diez y nueve millones de maravedís aquel año; dispensó allí don Enrique nuevas mercedes, y ofreciéronle todos ayudarle y servirle en la guerra contra don Pedro y contra el príncipe de Gales que ya se aguardaba.

Veamos ahora lo que en Bayona habia acontecido al rey don Pedro, y lo que allí estaba preparando con el príncipe de Gales. Diremos antes quién era este personaje que tan gran papel va á hacer en los asuntos de España.

Eduardo, príncipe de Gales, llamado *el Príncipe Negro*, por el color de su armadura, era hijo del rey Eduardo III de Inglaterra. Habia capitaneado el ejército inglés casi desde el principio de la guerra con Francia, y él fué el que ganó la memorable batalla de Poitiers, en que fué hecho prisionero el monarca francés Juan I. Tan cumplido caballero como guerrero brioso y capitan entendido y esforzado, impetuoso con los fuertes hasta vencerlos, generoso con los vencidos, y compasivo con los débiles y menesterosos, cumplidor de sus palabras, templado en el decir y delicado en el obrar, modesto en sus pensamientos, moderado en sus pasiones y galante con los amigos y con las damas, era el *Príncipe Negro* el dechado de los caballeros de su siglo.

Si acogió tan benévola y cortésmente á don Pedro de Castilla y le ofreció desde luego su patrocinio, fué no solo por su natural inclinacion á dolerse del infortunio y á proteger á los desvalidos, sino porque lo creyó un deber como príncipe. Así á los consejeros que le recordaban los crímenes del rey destronado les respondia: «¿Cómo he de ver yo friamente á un bastardo lanzar del reino á un hermano suyo que poseia por legítimo derecho el trono? El consentirlo seria en detrimento de los tronos, y un ejemplo funesto para los reyes.» Prometió, pues, á don Pedro ayudarle con todo su poder, y acompañarle hasta reponerlo en la posesion de sus reinos. Y enviando cartas y mensajeros al rey de Inglaterra su padre, solicitando su consentimiento y beneplácito para que le ayudara con todos los suyos, ordenó este á todos los condes y señores de Guiena y de Bretaña (donde dominaba entonces la Inglaterra) que estuviesen en esta demanda con el príncipe de Gales y el duque de Lancaster sus hijos. Túvose, pues un parlamento en Bayona entre el príncipe de Gales, don Pedro de Castilla y el rey Cárlos el Malo de Navarra. Estipulóse allí que don Pedro daria al Príncipe Negro la tierra de Vizcaya y la villa de Castrourdiales: al condestable de Guiena y famoso capitan Juan Chandos, rival del terrible Duguesclin, la ciudad de Soria: el rey de Navarra se obligaba á dejar libre á las tropas de los confederados el paso por su territorio, y á combatir personalmente por don Pedro, el cual le daria en compensacion de este servicio las provincias de Guipúzcoa y Alava, Calahorra, Alfaro, Nájera y todas las tierras que decia haber pertenecido antiguamente á Navarra (2). Era de cargo de don Pedro pagar las tropas auxiliares del príncipe, á lo cual destinó todo su dinero y alhajas, obligándose á dejar en rehenes en Bayona sus tres hijas hasta satisfacer todas sus deudas y los haberes que devengaran el príncipe y sus gentes. El tratado se ratificó y firmó en Libourne, cerca de Burdeos, el 23 de setiembre de 1366. El de Gales se dedicó desde entonces á reclutar compañías en gran número.

Noticioso don Enrique de estos preparativos, y de que la invasion amenazaba por Roncesvalles, procuró aliarse con el rey de Navarra, en cuya virtud Cárlos el Malo y don Enrique tuvieron unas vistas en Santa Cruz de Campezu á presencia de los dos arzobispos de Toledo y Santiago y de varios magnates de Castilla, en las cuales el navarro juró por la hostia sagrada que no daria paso por los puertos de Roncesvalles al de Gales y á don Pedro, y que serviria con su persona y con todo su poder á don Enrique en la batalla ó batallas que hubiese, y don Enrique le dió en remuneracion la villa de Logroño (enero, 1367). Cambiáronse en rehenes algunos castillos, y separáronse los dos monarcas otorgantes. Don Cárlos se fué para Pamplona, para Burgos don Enrique, de donde luego partió á Haro á ordenar sus tropas y tenerlas dispuestas para el caso de la invasion. Desde allí se apartó de su servicio el inglés Hugo de Calverley con las cuatrocientas lanzas de su compañía, no queriendo pelear contra un príncipe de Inglaterra: gran vacío era este para las filas de don Enrique, el cual sin embargo lo miró como un rasgo de lealtad á su nacion. No tardó en saber don Enrique, y de ello quedó no poco sorprendido, que don Pedro y el Príncipe Negro habian pasado los puertos de Roncesvalles sin haberles puesto embarazo alguno el de Navarra. Fué ciertamente singular, y tan abominable que parece apenas creible, la conducta de Cárlos el Malo. No contento con el sacrilegio de haber jurado á don Enrique en Santa Cruz lo contrario de lo que habia jurado á don Pedro en Bayona, traficando inicuamente con la fe del juramento, recurrió para eludir sus compromisos á otro expediente todavía, si cabe en lo posible, mas innoble. Para no hallarse con su cuerpo en la batalla, como era obligado, trató con el caballero Olivier de Manny, primo de Bertrand Duguesclin, el cual tenia el castillo de Borja, que él andaria á caza por las cercanías del castillo, y que el dicho Olivier saldria á él y le prenderia, y le tendria preso hasta que hubiera pasado la batalla, en premio de cuyo servicio le daria un castillo y una renta de algunos miles de francos. Así se verificó, y Cárlos el Malo de Navarra coronó con un acto de insigne cobardía la doble perfidia de los tratados.

Amenazaba una gran batalla, en que al propio tiempo que dos hermanos, ambos reyes de Castilla, se iban á disputar á muerte una corona y un reino, se realizaba un gran duelo entre la Francia y la Inglaterra, representada aquella por Bertrand Duguesclin, esta por el Príncipe Negro. Avanzaba el

(1) Era don Fernando de Castro cuñado de don Enrique, como marido de su única hermana: era además hermano de aquella doña Juana de Castro, con quien el rey don Pedro se casó en Cuellar, y á quien dejó burlada al siguiente dia de las bodas. Por tanto, parece que debiera ser el vasallo mas resentido de don Pedro, y sin embargo, llevaba ya tiempo de ser su mas firme sostenedor en los dias de su mayor infortunio: tanto, que habia repudiado á su mujer doña Juana, hermana de don Enrique, la cual casó en 1336 con don Felipe de Castro, rico-hombre de Aragon. Es inexplicable la conducta de este personaje.

(2) Hállase en Rymer el acta auténtica de este tratado, tomo III, parte 2.ª

Biblioteca Nacional de España

ejército invasor; hizo algunos movimientos don Enrique; hubo parciales reencuentros entre las avanzadas de ambas huestes, y por último, tomó posicion don Enrique cerca de Nájera, mediando el pequeño rio Najerilla entre su campo y el camino que necesariamente habia de traer el enemigo. Componíase la hueste de don Enrique de los extranjeros que capitaneaba Bertrand Duguesclin, y en que se contaba el mariscal conde Audenham, el Bégue de Villaines y otros nobles é ilustres franceses; de aragoneses, mandados por don Alfonso, hijo del infante don Pedro de Aragon, conde de Denia y Ribagorza, á quien don Enrique habia hecho marqués de Villena; y de castellanos, entre los cuales iban los dos hermanos del rey, don Tello y don Sancho, su sobrino don Pedro, hijo natural de don Fadrique, los maestres de las órdenes, don Juan Alfonso de Guzman, y otros ricos-hombres y caballeros de Castilla. Puestos ya á la vista ambos ejércitos, presentóse en el campo de don Enrique un heraldo del príncipe de Gales con una carta de este fecha en Navarrete el 1.° de abril, en que tratando á don Enrique solo de conde de Trastamara le exponia las causas de aquella guerra y de haber tomado la proteccion de don Pedro, añadiendo que si queria evitar la batalla se ofrecia á ser mediador entre él y su hermano. Acogió don Enrique muy política y cortésmente al heraldo, leyó la carta y contestó al de Gales con mucha energía y dignidad titulándose rey de Castilla y de Leon (1). El rey Cárlos V de Francia, el monarca mas político de su tiempo, aconsejaba por cartas á don Enrique que no diera la batalla, porque el príncipe de Gales llevaba consigo los mejores caballeros de la cristiandad y del mundo, y opinaba por que se les fuese entreteniendo hasta que se les pasara el primer entusiasmo y les faltaran los víveres y las pagas. Del mismo dictámen era Duguesclin. Pero muchos nobles castellanos deseaban el combate, y aunque don Enrique conocia que iba á jugar la corona y la vida á la suerte de una sola batalla, comprendió tambien todo el mal efecto que haria en los castellanos una muestra de timidez y de cobardía de parte de quien acababa de ser proclamado por ellos, y quedó determinado dar la batalla.

Queriendo don Enrique dar un testimonio público de su valor, renunció á la ventajosa posicion que ocupaba, y pasando el rio Najerilla se presentó arrogantemente en el llano de Aleson, entre Navarrete y Azofra. Al verle el Príncipe Negro salir tan briosamente á la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, *¡por San Jorge*, exclamó, *que es un valeroso caballero este bastardo!*

Todo aquel dia (2 de abril, 1367) le emplearon unos y otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos. El de Gales encomendó la vanguardia á su hermano el duque de Lancaster, que tenia un vivo interés en la restauracion de don Pedro, como quien esperaba casarse con su hija doña Constanza: acompañábale el bravo capitan y atrevido aventurero Juan Chandos: mandaban el centro el príncipe de Gales y el rey don Pedro: conducian la retaguardia don Jaime, que se titulaba rey de Mallorca (2), los condes de Armañac y de Perigord, y los señores de Albret y de Cominges. Capitaneaba la vanguardia de don Enrique el intrépido Bertrand Duguesclin: el cuerpo del ejército los hermanos del rey, don Tello y don Sancho: guiaba la retaguardia el mismo don Enrique, que acompañado de sus caballeros y montado en un caballo tordo recorria las filas recordando á los suyos las crueldades de don Pedro y alentándolos á que supiesen mantener en su cabeza la corona que ellos mismos le habian dado. Distinguíanse los capitanes de don Pedro y del príncipe inglés por los escudos y sobrevestas blancas con la cruz roja de San Jorge, los de don Enrique por las bandas doradas que les cruzaban del hombro al costado.

La batalla se dió el 13 de abril, y fué una de las mas memorables del siglo XIV. El Príncipe Negro tomó la mano á don Pedro, á quien acababa de armar caballero y le dijo: *Señor rey, hoy sabreis si no sois nada ó sois rey de Castilla.* Y en seguida gritó con voz firme: *¡Avancen mis banderas en nombre de Dios y de San Jorge!* Los de Duguesclin y del duque de Lancaster chocaron tan reciamente, que rotas las lanzas pelearon cuerpo á cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito de *¡Guiena, San Jorge!* los otros al de *¡Castilla, Santiago!* Don Tello, que mandaba el ala izquierda, fuese aturdimiento ó cobardía, fué el primero que se dió á la huida comprometiendo la suerte de la batalla y del ejército, aunque para honra de Castilla su ejemplo no fué seguido por ningun otro. Pero su fuga y la captura de su hermano don Sancho bastaron para decidir la pelea en contra de don Enrique, que en vano expuso muchas veces su vida por detener á los fugitivos y alentar á los combatientes. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos y la superioridad que habia tomado el enemigo, para no caer prisionero como su hermano don Sancho huyó á uña de caballo á Nájera. Victorioso ya el *Príncipe Negro*, preguntó á los suyos si don Enrique era muerto ó prisionero: *Ni muerto, ni prisionero*, le contestaron: *Pues entonces*, replicó el de Gales, *no hemos hecho nada.*

Sin embargo, el triunfo de los ingleses habia sido completo. Entre los muertos de la hueste de don Enrique se contaban Garcilaso de la Vega, Suero Perez de Quiñones con otros caballeros, y hasta cuatrocientos hombres de armas: entre los prisioneros lo eran el conde don Sancho hermano del rey, el terrible Bertrand Duguesclin, el mariscal de Audenham, el Bégue de Villaines, don Alfonso marqués de Villena, los maestres de Calatrava y de Santiago, el obispo de Badajoz, y muchos otros caballeros de Aragon, de Leon y de Castilla, siendo de este número el ilustre don Pedro Lopez de Ayala, autor de la Crónica, que por primera vez aparece siguiendo las banderas del bastardo. Notable contraste formaban las diferentes maneras que el príncipe de Gales y don Pedro tenian de juzgar los prisioneros; el inglés los sometia á juicio de doce caballeros, despues de oir sus descargos, como lo hizo con el mariscal de Audenham; el castellano mataba por sí ó condenaba á muerte á quien le parecia, como lo ejecutó con don Iñigo Lopez de Orozco, con Gomez Carrillo y otros varios. Terminada la batalla, marchó el ejército vencedor á Burgos.

El fugitivo don Enrique, apurado en Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, puesto que el que él montaba no se podia ya mover, y cabalgó todo lo mas aceleradamente que pudo camino de Aragon; venció de paso á una cuadrilla que le salió al encuentro con intento de matarle, y habiendo hallado cerca de Calatayud á don Pedro de Luna, que despues fué papa Benedicto, este le guió hasta salir de Aragon y ponerle en tierras del conde de Foix, que le recibió benévolamente y le equipó de todo lo necesario para seguir su marcha, que él continuó por Tolosa hasta cerca de Aviñon. El duque de Anjou, hermano del rey de Francia, que gobernaba aquella tierra, le dispensó la mayor proteccion de acuerdo con el papa Urbano V que estimaba mucho á don Enrique. Habíase refugiado ya su hermano don Tello á Aragon; y los arzobispos de Toledo y Zaragoza que habian quedado en Burgos con la esposa y los hijos de don Enrique, luego que supieron el éxito desastroso de la batalla de Nájera, retiráronse tambien con la real familia junto con la infanta doña Leonor de Aragon á Zaragoza, pasando en el camino no pocos trabajos, sobresaltos y temores. El rey de Navarra, fingidamente preso en Borja hasta que se diera la batalla, despues que esta pasó, retribuyó á Olivier su servicio prendiéndole á él de veras, y negándole el castillo y las tierras que le habia ofrecido. El negocio tuvo un remate digno de su principio.

Eran caracteres diametralmente opuestos los del Príncipe Negro y de don Pedro de Castilla, y no podian estar mucho tiempo avenidos, como así aconteció. El príncipe habia hecho jurar á don Pedro que no mataria ningun hombre de cuenta mientras estuviese á su lado, y don Pedro comenzó por matar algunos caballeros de Castilla rendidos á los ingleses en la batalla. Don Pedro pretendió que se le hiciese entrega de

(1) Rymer y Ayala traen estas dos cartas, que no copiamos, porque si bien están contestes en el fondo, hay algunas variantes esenciales respecto á la de don Enrique en las dos Crónicas de Ayala, la Abreviada y la Vulgar, y no es fácil decidir cuál sea la mas auténtica.

(2) Recuérdese lo que de este infante de Mallorca dejamos contado en la historia de Aragon, reinado de don Pedro el Ceremonioso.

Biblioteca Nacional de España

todos los prisioneros castellanos, poniéndoles un precio que se obligaba á pagar, y el príncipe le contestó que no se los libraria por todo el oro del mundo. De un lado estaban la caballerosidad y la indulgencia, del otro los instintos de crueldad, que no habia perdido ni con la emigracion ni con el triunfo. Pesábale ya al príncipe inglés haberse hecho el padrino de quien abrigaba sentimientos tan opuestos á los suyos, y de buena gana se hubiera vuelto á su tierra, si no le detuviera el estado de sus tropas, que no habian recibido estipendio alguno desde su entrada en Castilla. De buena gana tambien le hubiera visto marchar don Pedro si hubiera podido pasarse sin él, pues si se habia de conservar la vida á los mismos que antes le habian perdido, valia tanto, decia él, como no recobrar el reino, ó como privarle de los medios de conservarle; que no entendia don Pedro que se pudiese conservar sino destruyendo. Con estas disposiciones no es maravilla que cuando los dos aliados se aposentaron en Burgos se movieran entre ellos y tomaran mas grave aspecto las disensiones. Reclamaba el Príncipe Negro los sueldos atrasados de sus tropas, recordándole las promesas juradas en Bayona, y pedia seguridad para las pagas futuras. Entre las contestaciones de don Pedro hubo una que desazonó en gran manera al príncipe de Gales, cual fué la de que el príncipe y sus capitanes y compañías debian darse por bien pagados hasta el dia con las joyas que habian recibido en Bayona por la mitad de su justo valor, á lo cual replicó indignado el de Gales, que sobre ser tal respuesta contraria á las estipulaciones, nadie sino él (don Pedro) habia puesto precio á las alhajas, y que mejor recado y menester les hubiera hecho tomar metálico y moneda llana con que poder comprar armas y caballos y demás cosas necesarias para la guerra ó para la vida, que piedras y joyas de que algunos no habian podido aprovecharse todavía. Mas despues de muchos debates y contestaciones, y ajustadas cuentas de lo devengado, don Pedro, que en lo de ofrecer no era corto, firmó nuevas escrituras, y volvió á jurar por los Santos Evangelios que satisfaria lo vencido en plazos de cuatro meses y un año, y que no habria retraso en el pago de las soldadas sucesivas (1).

Recordó igualmente el príncipe Eduardo á don Pedro su compromiso de darle el señorío de Vizcaya y Castrojeriz, así como la ciudad de Soria al condestable Juan Chandos. Contestaba á esto el castellano que era cierto cuanto el inglés exponia, y justo lo que reclamaba; y juraba sobre el altar mayor de la catedral de Burgos cumplir lo pactado, y daba cartas al príncipe y al condestable para que tomaran posesion, de Vizcaya el uno, de Soria el otro; pero al propio tiempo tomaba medidas para que le saliese tan cara á Juan Chandos la posesion de Soria que le tuviese mejor cuenta renunciarla, y despachaba cartas á los vizcainos significando su voluntad de que no entregasen al príncipe el señorío de sus tierras (mayo, 1367). Disidentes andaban en otros tratos, y muy desconfiado y receloso se mostraba ya el de Gales de la doblez y artería de su protegido, cuando un dia se presentó don Pedro en el alojamiento del príncipe, que era el monasterio de las Huelgas, á decirle que habia enviado ya cartas y hombres á los pueblos reclamando con premura los tributos y servicios para la primera paga (2), y que á fin de dar mas actividad é impulso á la recaudacion habia resuelto salir de Burgos y recorrer personalmente el reino. Agradecióselo el de Gales, ansioso de cobrar las pagas de sus compañías, y en su consecuencia don Pedro se encaminó á Toledo, y el Príncipe Negro derramó y escalonó sus compañías por las tierras de Burgos, Palencia y Valladolid, las cuales se entregaron al merodeo, como tropas que tenian que vivir sobre el país.

Aflige tener que seguir en su marcha destructora al reconquistador de su propio reino. Don Pedro no se habia humanizado. Cuando entró en Toledo, ya habian muerto Ruy Ponce Palomeque y Fernan Martinez del Cardenal por partidarios de don Enrique. Conmovióse y se alteró la ciudad al saber que aun exigia algunos rehenes, pero concluyeron por dárselos, y con ellos tomó el camino de Sevilla. Á los dos dias de su entrada en Córdoba, una noche á deshora recorrió la ciudad con una compañía armada, visitando las casas de los que le designaron como los primeros en haber salido á recibir á don Enrique. El resultado de esta visita domiciliaria nocturna y misteriosa fueron diez y seis víctimas. Dejó por gobernador de la ciudad á Martin Lopez de Córdova, nombrado maestre de Calatrava desde la defeccion de Diego García de Padilla, y prosiguió su expedicion. Precediéronle órdenes de muerte en Sevilla, como le habian precedido en Toledo, y su estancia en aquella ciudad no señaló la suspension, sino la continuacion de los suplicios. Don Juan Ponce de Leon, don Alfonso Fernandez, la madre de don Juan Alfonso de Guzman, el almirante Gil Bocanegra que habia cogido á Martin Yañez el tesoro del rey, y Martin Yañez que no pudo impedir que le fuese cogido, todos cayeron igualmente bajo la cuchilla niveladora de un rey, si no *justiciero*, por lo menos indudablemente *ajusticiador*. Todavía desde allí ordenó al maestre de Calatrava Martin Lopez otras ejecuciones de cordobeses; pero Martin Lopez convidó á comer á los mismos cuyas cabezas le mandaba el rey cortar, y les confió en secreto la órden que tenia. Con menos que esto bastaba para incurrir en las iras del rey, el cual hizo prender al mismo Martin Lopez, y hubiérale aplicado la pena que él no habia querido ejecutar en sus paisanos y amigos, si no se hubiera interpuesto el rey Mohammed de Granada, que estimaba en mucho al don Martin; que tal era el caso, que los mismos reyes moros tenian que ponerse por medio para atajar la sangre que en su propio reino derramaba un rey cristiano de Castilla.

No era por lo tanto inverosímil la voz esparcida por el maestre don Martin Lopez en Córdoba, de que el Príncipe Negro, con deseo de que no acabara de perderse el reino castellano bajo las tiranías y las crueldades de su rey, tenia proyectado un plan, que consistia en hacer que don Pedro casara con alguna noble señora de quien pudiera tener legítimos herederos, en dividir la monarquía en cuatro grandes distritos ó departamentos, á saber: Castilla, Galicia con Leon, Extremadura con Toledo y Andalucía con el reino de Murcia, á cargo de las personas que ya se designaban, tomando el mismo príncipe de Gales la gobernacion general del reino. Mas si tal pensamiento tuvo, por lo menos no dió muestras de intentar realizarle, ni tampoco hubiera sido de fácil ejecucion. Antes bien, como viese que iba trascurriendo el plazo de los cuatro meses sin que á él ni al condestable Juan Chandos se los hubiera puesto en posesion de Vizcaya y de Soria, que si los pueblos aprontaban sus tributos, no por eso se pagaba el estipendio á sus tropas, y que estas cometian los desmanes y los estragos, y sufrian las miserias consiguientes á su situacion, determinó abandonar la Castilla, y recogiendo sus compañías, menguadas en dos terceras partes, infectadas de epidemia, y enfermo él mismo (3), salió de España detestando y maldiciendo la doblez y falsía del hombre á quien acababa de reconquistar un reino, arrepentido de su obra y compadeciendo á la pobre monarquía castellana precisada á escoger entre un déspota legítimo y un usurpador bastardo.

Veamos lo que entre tanto habia acontecido á don Enrique. Dejámosle en Languedoc benévola y amistosamente recibido por el duque de Anjou, hermano del rey Cárlos V de Francia. Allá habian ido á incorporársele su esposa y sus hijos, descontentos de la tibia acogida que habian hallado en el rey de Aragon; que andaba ya en tratos el rey Ceremonioso con el príncipe de Gales. El rey de Francia no solo aprobó la conducta galante y generosa de su hijo con el refugiado castellano, sino que le hizo merced del condado de Cessenon, que ya don Enrique habia tenido durante su permanencia en Francia en 1362, y mandó que se le diesen cincuenta mil francos de oro, á los cuales añadió el duque de Anjou por su parte otros cincuenta mil. Don Enrique vendió el condado (junio, 1367) en veintisiete mil francos de oro (4), y dedicó todas estas

(1) Ayala refiere extensamente estos tratos; Crón. Año XVIII, c. 20, y Rymer copia las escrituras que se hicieron.

(2) Cascales en su Historia de Murcia trae algunas de estas cartas, pág. 119.

(3) Al decir de los historiadores ingleses las cuatro quintas partes de los que vinieron con el Príncipe Negro dejaron sus huesos en España.

(4) Hist. de Languedoc, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España

sumas á comprar arneses y otros pertrechos de guerra. Llegábanle cada dia nuevas de lo mal avenidos que andaban don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales, é íbansele reuniendo muchos caballeros y escuderos castellanos que emigraban, ó por desafectos á don Pedro, ó huyendo de que los alcanzara la violencia de su cólera. Supo tambien que muchos de los prisioneros de Nájera andaban ya libres, y se preparaban á hacer guerra á don Pedro desde sus castillos. La retirada del de Gales de Castilla fué lo que mas le alentó en sus planes de reconquista, y la libertad que el Príncipe Negro dió caballerosamente á su ilustre prisionero Bertrand Duguesclin, le daba la esperanza de volver á contar un dia con uno de sus mas decididos auxiliares y el mas esforzado de sus antiguos campeones. Las tropelías y crueldades de don Pedro en Toledo, Córdoba y Sevilla apuraban la paciencia de los súbditos, que sabiendo ya lo que era destronar un rey, atreviéronse muchos á alzarse en rebelion abierta, especialmente desde los castillos de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllon y otros de las tierras de Palencia, Ávila, Segovia y Valladolid: declaróse por don Enrique toda Vizcaya, y aun Guipúzcoa, á excepcion de Guetaria y San Sebastian.

Con estas noticias, tan lisonjeras para él, movióse ya de Languedoc el prófugo bastardo con algunos centenares de lanzas y con ánimo deliberado de penetrar en Castilla. Vióse en Aguas-Muertas con el duque de Anjou y con el cardenal Guido de Bolonia, y habido allí consejo, pactáronse avenencias y se firmaron con juramentos, y diéronle auxilios á don Enrique, porque interesaba á la Francia, que esperaba un nuevo rompimiento con Inglaterra, contar con el mayor número de aliados que pudiese. Allegáronse á las compañías de don Enrique varios nobles y caballeros franceses, entre ellos don Bernardo de Bearne, que fué despues conde de Medinaceli en Castilla. Quiso negarle el de Aragon el paso por su reino, en virtud del concierto que ya habia hecho con el príncipe de Gales; pero favorecian á don Enrique muchos nobles aragoneses, y entre ellos el infante don Pedro, tio del rey, que le franqueó el paso por su condado de Ribagorza. Siguió avanzando, aunque no sin trabajo, por Benabarre, Estadilla, Barbastro y Huesca, penetró en Navarra, y continuando su camino para Castilla, hizo su entrada en Calahorra (setiembre, 1367), donde fué recibido con el mismo entusiasmo que cuando le aclamaron rey la vez primera.

Cuenta la crónica que cuando don Enrique se vió en los campos contiguos al Ebro preguntó si estaban ya en los términos de Castilla, y contestándole que sí, se apeó del caballo, hincó la rodilla en tierra, hizo una cruz con su espada en el arenal que estaba cerca del rio, y despues de besarla dijo: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, por menester que haya, salga del regno de Castilla, é antes espere en ella la muerte ó la ventura que me viniese.» Con este juramento aseguraba á los suyos que antes pereceria en la demanda que dejarlos abandonados y expuestos á la colérica saña de su adversario.

Uniéronsele en Calahorra hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habian peleado ya por él: Logroño se mantenia por don Pedro, y no quiso entregársele; Burgos, acostumbrada á ver entrar y salir reyes, le abrió sus puertas y le recibieron en procesion el clero y el pueblo: pero resistiéronse la judería y el castillo, y tuvo que emplear ingenios y máquinas para combatirlos y hacer minas y cavas; rindiósele primeramente la judería, y compraron los sectarios de la ley de Moisés el seguro de sus vidas con un cuento de maravedís. El gobernador del castillo capituló tambien con don Enrique; hallábase en él el aventurero don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, como casado con la célebre reina doña Juana, la cual le rescató de poder de don Enrique por precio de ochenta mil doblas de oro (1). Entonces obtuvo su libertad el aragonés don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique, que desde la derrota de Nájera se hallaba preso en aquella fortaleza. Súpose ya en Burgos que Córdoba habia alzado pendones por don Enrique: toda la Vieja Castilla, y aun la comarca de Toledo llevaban ya su voz, y en esta confianza fueron enviados la reina y el infante á Guadalajara y á Illescas acompañados de los prelados de Palencia y Toledo. Don Enrique se encaminó á Valladolid: la villa de Dueñas, que está en el camino, se sostenia por su hermano, defendida por el adelantado mayor de Castilla: costóle un mes de cerco, pero al fin la rindió al terminar el año 1367 (2).

Á mediados de enero de 1368 pasó don Enrique á cercar á Leon, cuyos defensores se dieron á partido, porque casi todas las montañas de Asturias y Leon estaban ya por él. Volvió luego por Tordehumos, Medina de Rioseco, y otras poblaciones que iba ganando; traspuso los puertos, entró en Madrid, de que ya se habian apoderado los suyos, y pasó á Illescas, donde se hallaban su esposa y su hijo, los cuales envió á Burgos mientras sitiaba á Toledo. Hacia solo cuatro meses que don Enrique habia entrado en Castilla con muy corta hueste, y ya el reino se hallaba dividido como por mitad entre los dos hermanos. Seguian la voz de don Enrique, en lo general Asturias y Leon, las dos Castillas, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, aparte de algunas ciudades, como Zamora, Toledo, Soria, Logroño, Vitoria, San Sebastian, Salvatierra y Guetaria. Obedecian á don Pedro la mayor parte de Galicia, de Andalucía y de Murcia, salvas algunas ciudades que en cada uno de estos reinos estaban por don Enrique: miserable y desdichada situacion la del reino castellano.

¿Qué hacia don Pedro en Sevilla á vista de los rápidos progresos del hermano bastardo? Desamparado de todos los príncipes cristianos, y abandonado de la mayor parte de los pueblos mismos á que poco há se extendia su odiosa dominacion, echóse en brazos del rey moro de Granada y solicitó su socorro. Diósele el musulman, y vino él mismo con siete mil jinetes y muchedumbre de ballesteros y peones (3). Juntos los dos reyes, el cristiano y el infiel, fueron á atacar á Córdoba con un ejército que no bajaba de cuarenta mil hombres. Contentos y gozosos iban los musulmanes, llevados del afan de entrar como conquistadores en la capital del imperio de sus antepasados, en la célebre corte de los antiguos califas. Rudos é impetuosos ataques dieron los moros á la ciudad; abiertos tenian ya seis portillos en las murallas, y los pendones de Mahoma se vieron clavados por obra de don Pedro de Castilla en aquellos alminares de donde los habia arrojado el santo rey don Fernando. Desmayados y sin aliento andaban ya los de la ciudad, cuando se vió á las damas y doncellas

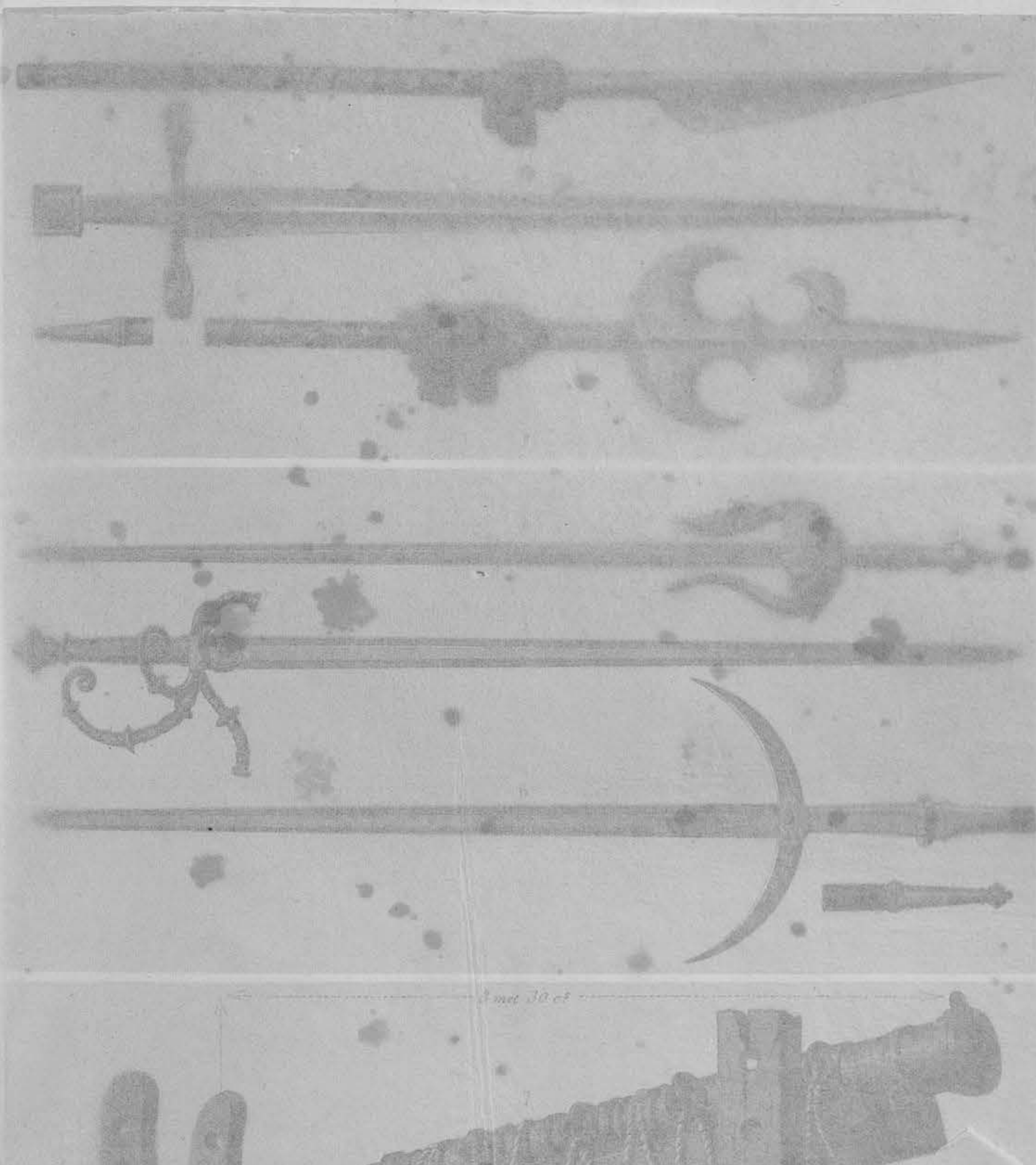
(1) Este príncipe aventurero, último vástago varon de los reyes de Mallorca, murió á poco tiempo en Soria, segun en la historia de Aragon dejamos ya contado.

(2) Cuenta el cronista Ayala en la Abreviada un caso singular acaecido en Burgos, que prueba cuál era el carácter de don Tello, hermano del rey. Dice que un dia se presentó este don Tello en la cámara de su hermano don Enrique, y le enseñó una carta que acababa de recibir de un amigo suyo de Bayona, en que le anunciaba hallarse en aquella ciudad el Príncipe Negro con cuatro mil hombres, dispuesto á entrar en España en auxilio de don Pedro. La noticia era grave, y no dejó de dar inquietud á don Enrique, el cual celebró consejo secreto entre sus mas íntimos servidores para deliberar lo que deberia hacerse en tales circunstancias. Pero no tardó mucho en salir del cuidado, porque el secretario privado de don Tello se presentó á don Pedro Lopez de Ayala (el autor mismo de la crónica), y despues de pedirle que le jurara guardar el secreto que le iba á confiar, le dijo: *id al rey á su cámara, é fallarloedes en gran cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano don Tello: é decidle que tome placer, e que non cure dello, que yo fice anoche aquella carta dentro en Burgos por mandado del conde don Tello; é el rey es seguro que en Bayona nin es el Príncipe, nin omes de armas algunos son asonados.* Ayala fué á decírselo al rey, á quien halló al salir del palacio; alegróse mucho don Enrique, y señaló al secretario de su hermano diez mil maravedís de renta, que le pagaba en dinero para que don Tello no se apercibiese, y siguió disimulando con su hermano como si nada supiese ni sospechase.

Este era el carácter de don Tello, que aun siguiendo las banderas de don Enrique, habia muchas veces estado en tratos con don Pedro, ó con el rey de Navarra, ó con don Fernando de Aragon; y aun despues que obtuvo el señorío de Vizcaya estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello, sobre no amar mucho á don Enrique, era un hombre versátil, sin dignidad ni consecuencia.

(3) La Vulgar de Ayala hace subir el número de estos últimos á ochenta mil: en la Abreviada se decia treinta mil: esto nos parece mas verosímil. En cuanto á los siete mil jinetes, conviene la crónica española con los historiadores árabes de Conde, Domin. Parte IV, c. 26.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, Edit.

ARMAS DE LOS SIGLOS XIII Y XIV.

SIGLO XIII-1-Lanza-2-Espada de Fernando III el Santo-3-Alabarda
SIGLO XIV- 4 y 5-Espadas-6-Partesana que perteneció á D. Pedro I el Cruel-7-Lombarda montada en sú afuste

Las Armas de los nos 2 y 6 se conservan en la Armería real de Madrid; las restantes en el Museo de Artillería.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

sumas á comprar arneses y otros pertrechos de guerra. Llegábanle cada dia nuevas de lo mal avenidos que andaban don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales, é íbansele reuniendo muchos caballeros y escuderos castellanos que emigraban, ó por desafectos á don Pedro, ó huyendo de que los alcanzara la violencia de su cólera. Supo tambien que muchos de los prisioneros de Nájera andaban ya libres, y se preparaban á hacer guerra á don Pedro desde sus castillos. La retirada del de Gales de Castilla fué lo que mas le alentó en sus planes de reconquista, y la libertad que el Príncipe Negro dió caballerosamente á su ilustre prisionero Bertrand Duguesclin, le daba la esperanza de volver á contar un dia con uno de sus mas decididos auxiliares y el mas esforzado de sus antiguos campeones. Las tropelías y crueldades de don Pedro en Toledo, Córdoba y Sevilla apuraban la paciencia de los súbditos, que sabiendo ya lo que era destronar un rey, atreviéronse muchos á alzarse en rebelion abierta, especialmente desde los castillos de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllon y otros de las tierras de Palencia, Avila, Segovia y Valladolid: declaróse por don Enrique toda Vizcaya, y aun Guipúzcoa, á excepcion de Guetaria y San Sebastian.

Con estas noticias, tan lisonjeras para él, movióse ya de Languedoc el prófugo bastardo con algunos centenares de lanzas y con ánimo deliberado de penetrar en Castilla. Visitó en Aguas-Muertas con el duque de Anjou y con el cardenal Guido de Bolonia, y recibió allí consejo, persuasiones, promesas y se retiró con documentos, y dinero y auxilios á don Enrique, porque interesaba á la Francia, que esperaba un nuevo rompimiento con Inglaterra, contar con el mayor número de aliados que pudiese. Allegáronse á las compañías de don Enrique varios nobles y caballeros franceses, entre ellos don Bernardo de Bearne, que fué despues conde de Medinaceli en Castilla. Quiso negarle el de Aragon el paso por su reino, en virtud del concierto que ya había hecho con el príncipe de Gales; pero favorecian á don Enrique muchos nobles aragoneses, y entre ellos el infante don Pedro, tio del rey, que le franqueó el paso por su condado de Ribagorza. Siguió avanzando, aunque no sin trabajo, por Benabarre, Estadilla, Barbastro y Huesca, penetró en Navarra, y continuando su camino para Castilla, hizo su entrada en Calahorra (setiembre, 1367), donde fué recibido con el mismo entusiasmo que cuando le aclamaron rey la vez primera.

Cuenta la crónica que cuando don Enrique se vió en los campos contiguos al Ebro preguntó si estaban ya en los términos de Castilla, y contestándole que sí, se apeó del caballo, hincó la rodilla en tierra, hizo una cruz con su espada en el arenal que estaba cerca del rio, y despues de besarla dijo: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, por menester que haya, salga del regno de Castilla, é antes espere en ella la muerte ó la ventura que me viniese.» Con este juramento aseguraba á los suyos que antes pereceria en la demanda que dejarlos abandonados y expuestos á la colérica saña de su adversario.

Uniéronsele en Calahorra hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habian peleado ya por él: Logroño se mantenia por don Pedro, y no quiso entregársele; Burgos, acostumbrada á ver entrar y salir reyes, le abrió sus puertas y le recibieron en procesion el clero y el pueblo: pero resistiéronse la judería y el castillo, y tuvo que emplear ingenios y máquinas para combatirlos y hacer minas y cavas; rindiósele primeramente la judería, y compraron los sectarios de la ley de Moisés el seguro de sus vidas con un cuento de maravedís. El gobernador del castillo capituló tambien con don Enrique: hallábase en él el aventurero don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, como casado con la célebre reina doña Juana, la cual le rescató de poder de don Enrique por precio de ochenta mil doblas de oro (1). Entonces obtuvo su libertad el aragonés don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique, que desde la derrota de Nájera se hallaba preso en aquella fortaleza. Súpose ya en Burgos que Córdoba habia alzado pendones por don Enrique: toda la Vieja Castilla, y aun la comarca de Toledo llevaban ya su voz, y en esta confianza fueron enviados la reina y el infante á Guadalajara y á Illescas acompañados de los prelados de Palencia y Toledo. Don Enrique se encaminó á Valladolid: la villa de Dueñas, que está en el camino, se sostenia por su hermano, defendida por el adelantado mayor de Castilla: costóle un mes de cerco, pero al fin la rindió al terminar el año 1367 (2).

Á mediados de enero de 1368 pasó don Enrique á cercar á Leon, cuyos defensores se dieron á partido, porque casi todas las montañas de Asturias y Leon estaban ya por él. Volvió luego por Tordehumos, Medina de Rioseco, y otras poblaciones que iba ganando; traspuso los puertos, entró en Madrid, de que ya se habian apoderado los suyos, y pasó á Illescas, donde se hallaban su esposa y su hijo, los cuales envió á Burgos mientras él iba á Toledo. Hacia solo cuatro meses que don Enrique habia entrado en Castilla con muy corta hueste, y ya el reino se hallaba dividido como por mitad entre los dos hermanos. Seguian la voz de don Enrique, en lo general Asturias y Leon, las dos Castillas, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, aparte de algunas ciudades, como Zamora, Toledo, Soria, Logroño, Vitoria, San Sebastian, Salvatierra y Guetaria. Obedecian á don Pedro la mayor parte de Galicia, de Andalucía y de Murcia, salvas algunas ciudades que en cada uno de estos reinos estaban por don Enrique: miserable y desdichada situacion la del reino castellano.

¿Qué hacia don Pedro en Sevilla á vista de los rápidos progresos del hermano bastardo? Desamparado de todos los príncipes cristianos, y abandonado de la mayor parte de los pueblos mismos á que pronto se extendia su odiosa dominacion, echóse en brazos del rey moro de Granada y solicitó su socorro. Dióselo el musulman, y vino él mismo con siete mil jinetes y muchedumbre de ballesteros y peones (3). Juntos los dos reyes, el cristiano y el infiel, fueron á atacar á Córdoba con un ejército que no bajaba de cuarenta mil hombres. Contentos y gozosos iban los musulmanes, llevados del afán de entrar como conquistadores en la capital del imperio de sus antepasados, en la célebre corte de los antiguos califas. Rudos é impetuosos ataques dieron los moros á la ciudad; abiertos tenian ya seis portillos en las murallas, y los pendones de Mahoma se vieron clavados por obra de don Pedro de Castilla en aquellos alminares de donde los habia arrojado el santo rey don Fernando. Desmayados y sin aliento andaban ya los de la ciudad, cuando se vió á las damas y doncellas

(1) Este aventurero mallorquino, último vástago varon de los reyes de Mallorca, murió á poco tiempo en Soria, segun en la historia de Aragon dejamos ya contado.

(2) Cuenta el cronista Ayala en la Abreviada un caso singular acaecido en Burgos, que prueba cuál era el carácter de don Tello, hermano del rey. Dice que un dia se presentó este don Tello en la cámara de su hermano don Enrique, y le enseñó una carta que acababa de recibir de un amigo suyo de Bayona, en que le anunciaba hallarse en aquella ciudad el Príncipe Negro con cuatro mil hombres, dispuesto á entrar en España en auxilio de don Pedro. La noticia era grave, y no dejó de dar inquietud á don Enrique, el cual celebró consejo secreto entre sus mas íntimos servidores para deliberar lo que deberia hacerse en tales circunstancias. Pero no tardó mucho en salir del cuidado, porque el secretario privado de don Tello se presentó á don Pedro Lopez de Ayala (el autor mismo de la crónica), y despues de pedirle que le jurara guardar el secreto que le iba á confiar, le dijo: *id al rey á su cámara, é fallarlo-des en grand cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano don Tello: é decidle que tome placer, é que non cure dello, que yo fice anoche aquella carta dentro en Burgos por mandado del conde don Tello; é el rey su señor non es en Bayona nin es el Príncipe, nin omes de armas algunos son ayuntados*. Ayala fué á decírselo al rey, á quien halló al salir del palacio: alegróse mucho don Enrique, y señaló al secretario de su hermano diez mil maravedís de renta, que le pagaba en dinero para que don Tello no se apercibiese, y siguió disimulando con su hermano como si nada supiese ni sospechase.

Este era el carácter de don Tello, que aun siguiendo las banderas de don Enrique, habia muchas veces estado en tratos con don Pedro, ó con el rey de Navarra, ó con don Fernando de Aragon; y aun despues que obtuvo el señorío de Vizcaya estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello, sobre no amar mucho á don Enrique, era un hombre versátil, sin dignidad ni consecuencia.

(3) La Vulgar de Ayala hace subir el número de estos últimos á ochenta mil; en la Abreviada se decia treinta mil: esto nos parece mas verosímil. En cuanto á los siete mil jinetes, conviene la crónica española con los historiadores árabes de Conde, Domin. Parte IV, c. 26.

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas, lit.

Montaner y Simon, Edit.s

ARMAS DE LOS SIGLOS XIII Y XIV.

SIGLO XIII-1-Lanza-2-Espada de Fernando III el Santo-3-Alabarda
SIGLO XIV- 4 y 5-Espadas-6-Partesana que perteneció á D. Pedro I el Cruel-7-Lombarda montada en sú afuste

Las Armas de los n.os 2 y 6 se conservan en la Armeria real de Madrid; las restantes en el Museo de Artilleria.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

cordobesas salir por las calles con lágrimas en los ojos y las cabelleras esparcidas, rogando á sus padres, hijos y esposos que no las dejaran abandonadas al furor de los infieles. Los llantos, los lamentos, las súplicas de aquellas desconsoladas mujeres de tal modo reanimaron á los defensores de Córdoba, que volviendo vigorosamente á las murallas derribaron los estandartes, rechazaron y arrollaron los enemigos á bastante distancia, en tal manera, que tuvieron tiempo aquella noche para reparar los muros y cubrir las brechas y los boquetes abiertos en ellos. Mientras en el campo el emir granadino se desesperaba por no haber podido cobrar la ciudad de la grande aljama, y mientras don Pedro de Castilla con no menos desesperacion juraba que si un dia tomaba á Córdoba no habia de dejar en ella piedra sobre piedra, los defensores celebraban dentro su triunfo con danzas y fiestas populares.

Pasados algunos dias, don Pedro regresó á Sevilla y Mohammed á Granada. Pero el musulman, que habia gustado el placer de visitar comarcas y países que hacia mas de un siglo no habian pisado plantas infieles, aprovechando la ocasion de contar con tan buen aliado, volvió con numerosa hueste, acometió y rindió á Jaen, destruyó casas é incendió templos; ejecutó otro tanto en Ubeda, Marchena y Utrera, llevándose solo de esta última ciudad hasta once mil cautivos, entre hombres, niños y mujeres. Con esto y con haber recobrado los castillos que ganó el rey don Pedro al rey Bermejo de Granada, con mas los que habian conquistado los infantes de Castilla en el tiempo de las tutorías del último Alfonso, bien pudo el granadino regresar contento y satisfecho de la alianza con que le convidó don Pedro de Castilla.

Las ciudades de Logroño, Vitoria y Salvatierra de Alava, viéndose apuradas por la gente de don Enrique, cuando vieron que no podian prolongar su resistencia prefirieron darse al rey de Navarra, contra la voluntad misma de don Pedro, que les habia ordenado que por manera alguna se separaran de la corona de Castilla. El versátil don Tello, que traia sus pleitesías con el navarro, le acompañó á tomar posesion de aquellas villas (1).

Entre tanto don Enrique seguia combatiendo la fuerte ciudad de Toledo, haciéndose los de dentro y los de fuera una guerra de enemigos encarnizados. Minábanse y se incendiaban torres, cortábanse puentes, poníanse en juego todo género de máquinas, y no cesaba la mortandad entre sitiadores y sitiados. Contaba don Enrique en la ciudad algunos parciales; trataron estos de entregarle algunas torres, pero muchos perdieron la vida á manos de los partidarios de don Pedro, que eran allí los mas; y pasó todo el año 1368 sin que don Enrique pudiera apoderarse de Toledo. Pero en este intermedio habíanle venido embajadores del rey de Francia (20 de noviembre) proponiéndole la renovacion de su amistad y alianza, en cuya virtud se firmó un tratado entre Cárlos de Francia y Enrique de Castilla, obligándose á ser amigos de amigos y enemigos de enemigos, y ayudarse contra todos los hombres del mundo (2). Estos mismos embajadores negociaron con don Enrique que comprometiera en el rey de Francia sus diferencias con el de Aragon; y una de las cosas que mas halagaron al castellano fué el anuncio que le hicieron de que pronto vendria en su ayuda Bertrand Duguesclin con quinientas lanzas.

Llegó el año 1369, y con él el desenlace, que ciertamente se apetece ya ver, de este larguísimo drama. Resolvió al fin don Pedro ir á socorrer á los sitiados de Toledo que carecian absolutamente de viandas, aunque le costara pelear con su enemigo y hermano; y partiendo de Sevilla se vino para Alcántara, donde se le juntaron el gobernador de Zamora Fernan Alfonso, don Fernando de Castro el de Galicia, y otros que seguian su partido en Galicia y Castilla. Sabedor de sus proyectos don Enrique, mandó á los de Córdoba que viniesen en pos de él, é hizo llamamiento á todos sus parciales de Castilla y de Leon. Cuando don Pedro llegó á la Puebla de Alcocer, los cordobeses en número de mil quinientos hombres de armas se hallaban en Villareal. Don Enrique, habido su consejo, deliberó salir al encuentro á su hermano, y detenerle en su marcha, y pelear con él, dejando alguna gente en el cerco de Toledo á cargo del arzobispo don Gomez Manrique; que padecian los de Toledo todos los horrores del hambre (3), y en diez meses y medio de cerco habíanse pasado muchos al campo de don Enrique, de manera que eran pocos los hombres de armas que defendian la ciudad, y aunque pocos bastaban para la defensa de plaza tan fuerte, pocos bastaban ya tambien para cercarla.

Partió, pues, don Enrique del real de Toledo, y puso su campo en Orgaz (cinco leguas), donde se le incorporaron los maestres de Santiago y Calatrava con la gente de Córdoba. Uniéronsele las demás compañías hasta el número de tres mil lanzas; gente de á pié solo la que solian llevar consigo los señores y caballeros. Oportunamente llegó allí, con gran contentamiento y júbilo de don Enrique, el terrible Bertrand Duguesclin con su compañía extranjera. Puso don Enrique su gente en órden de batalla dividiéndola en dos cuerpos, y dando el mando del de vanguardia á Bertrand Duguesclin y á los caudillos de la hueste cordobesa, quedó él mismo rigiendo el segundo cuerpo. Al salir de Orgaz, supo que don Pedro habia pasado por el campo de Calatrava, y que se hallaba en Montiel, lugar y castillo de la órden de Santiago. Iban con don Pedro los concejos de Sevilla, Carmona, Ecija y Jerez, algunos caballeros y escuderos que defendian su partido en Mayorga, y como capitanes don Fernando de Castro de Galicia y Fernan Alfonso de Zamora, entre todos otras tres mil lanzas: llevaba además don Pedro mil quinientos jinetes moros que le suministró el rey de Granada, el cual se negó á venir personalmente por mas que se lo rogó el castellano. Todas estas gentes las tenia don Pedro acampadas en la circunferencia de Montiel á la legua y dos leguas del castillo. Lo notable es que los dos cronistas contemporáneos, Ayala y Froissart, ambos convienen en que don Enrique sabia todos los movimientos de don Pedro, mientras don Pedro carecia absolutamente de noticias de don Enrique y de su gente, lo cual parece indicar que este tenia mas á su devocion el país. Conocieron don Enrique y Duguesclin que les convenia acelerar todo lo posible la marcha para coger á su adversario desprevenido, y así fué que anduvieron toda la noche (del dia 13 al 14 de marzo) siendo esta tan oscura y el terreno tan escabroso, que tenian que ir delante algunos soldados encendiendo fogatas para poder ver el camino, y aun así Duguesclin y el cuerpo que mandaba se perdieron en un valle sin salida, y no pudieron incorporarse á los del otro cuerpo hasta la mañana siguiente. Avisado don Pedro, y aun viendo él mismo las hogueras desde su castillo de Montiel, todavía creyó que serian los de Córdoba que irian á juntarse con los del campo de Toledo; apercibióse sin embargo para la pelea, y mandó á los que tenia acampados por las aldeas que fuesen á reunírsele; mas antes que estos concurriesen llegó el bastardo al romper el alba á la vista de Montiel.

Trabóse allí la pelea entre las huestes de los dos hermanos, no sin sorpresa de don Pedro al encontrarse frente á las banderas de don Enrique, de don Sancho y de Duguesclin. Un tanto desordenada, como mas desapercibida su gente, fué la que comenzó á flaquear, y en especial los moros, que fueron los primeros á volver la espalda. El cronista castellano pinta como sumamente rápido y fácil el triunfo de don Enrique en esta batalla. Mas el cronista francés Froissart afirma haberse peleado en ella dura y maravillosamente (4), y añade que don

(1) Merece elogio un rasgo de patriotismo que tuvo en esta ocasion don Pedro. Cuando los de Logroño y Vitoria le manifestaron el apuro en que se veian, y le consultaron si en el caso de no poder ser socorridos se entregarian al rey de Navarra, don Pedro les contestó que nunca se partiesen de la corona de Castilla, y que antes se diesen á don Enrique que al navarro. Don Tello fué el que se condujo en esto con la poca caballerosidad y nobleza que tenia de costumbre.

(2) Uno de estos embajadores era el famoso Mosen Francés de Perellós, el aragonés de la cuestion de las naves en Sanlúcar de Barrameda que dió ocasion á la guerra entre los dos Pedros de Castilla y de Aragon, el cual llegó á ser y venia con el carácter de mariscal de Francia.

(3) La fanega de trigo, dice Ayala, valia 1.200 maravedís; comian los caballos y mulas, y muchas gentes morian de miseria.

(4) *Là eut grand bataille, dure et mervelleuse* (dice en su francés anticuado), *et maint homme renversé par terre et occis du coté du roi don Pietre.*

Biblioteca Nacional de España

Pedro combatia muy valerosamente, manejando una hacha con la cual daba tan terribles golpes que nadie era osado á acercársele (1), lo cual nos parece harto verosímil en el genio belicoso y en la probada intrepidez de don Pedro de Castilla, que por otra parte aventuraba en aquel combate la corona y la vida. Pero desordenados y fugitivos los suyos, y muertos muchos de ellos, tuvo al fin que retirarse al castillo de Montiel, que don Enrique hizo ceñir en derredor con una cerca de piedra, guardada por tanta gente, «que ni un pájaro hubiera podido salir del castillo sin ser visto.»

El maestre de Calatrava Martin Lopez de Córdoba que acudia á la batalla con sus compañías en favor de don Pedro, noticioso del éxito desastroso del combate por los fugitivos que encontró en el camino, volvióse para Carmona, donde don Pedro habia dejado sus hijos don Sancho y don Diego (2). Luego que llegó á aquella villa apoderóse de los tres alcázares, de los hijos de don Pedro, de su tesoro, y se fortaleció allí con ochocientos de á caballo y muchos ballesteros.

Faltaba á este largo y trágico drama desenlazarse con una escena horriblemente sangrienta, precedida de un acto de perfidia y felonía. Hallábase entre los pocos caballeros que acompañaban á don Pedro en el castillo Men Rodriguez de Sanabria, el cual como conociese personalmente á Bertrand Duguesclin de haber sido en otro tiempo prisionero suyo y debídole su rescate, se resolvió á pedirle una entrevista, diciendo que queria hablarle secretamente. Accedió á ello Duguesclin, y salió el Sanabria una noche del castillo, segun habian acordado, para tener su plática. En ella le dijo el castellano al caudillo breton, que á nadie como á él, que era tan noble y tan hazañoso caballero, le estaria bien salvar la vida y el reino á don Pedro de Castilla, y que por lo mismo que era tan grande la cuita en que este se hallaba, seria una accion que le daria honra en todo el mundo: que si se resolvia á ponerle en salvo, le otorgaria el rey el señorío de Soria y de Almazan y de otras villas para sí y sus descendientes, con mas doscientas mil doblas de oro castellanas. Recibió al pronto Duguesclin la propuesta como ofensiva é injuriosa á un buen caballero, mas insistiendo el Sanabria en que lo meditase y reflexionase, ofrecióle Bertrand que habria sobre ello su consejo y le contestaria. Consultólo, en efecto, con algunos de sus amigos y allegados, los cuales fueron de parecer que lo contara al rey don Enrique. Hízolo así el caballero breton, faltando ya en el hecho de tal revelacion al sagrado de la confianza y del sigilo. Pero restaba consumar con la alevosía lo que comenzaba por una falta de caballerosidad. Oyó don Enrique lo acontecido, y diciendo á Duguesclin que él le haria las mismas y aun mayores mercedes que las que en nombre de su hermano le habian prometido, le incitó á que fingiese asentir á la propuesta de Men Rodriguez de Sanabria, diciendo á este que podia el rey don Pedro venir seguro á su tienda, donde hallaria preparados los medios que le habian de proporcionar la fuga. Así se practicó como lo proponia don Enrique.

Desconfiado y suspicaz como era don Pedro, no descubrió la celada alevosa que se le preparaba, ó bien porque creyera en los juramentos con que le aseguraron, ó bien porque el afan de verse en salvo no le diera lugar á la reflexion; y saliendo una noche del castillo con Men Rodriguez de Sanabria, don Fernando de Castro y don Diego Gonzalez de Oviedo, entróse confiadamente en la tienda de Duguesclin. «Cabalgad, le dijo, que ya es tiempo que vayamos.» Como nadie le respondiese, don Pedro sospechó la traicion y quiso huir solo en su caballo, pero le detuvo Olivier de Manny. Entonces se llegó don Enrique armado de todas armas y dirigiéndose á don Pedro: *Manténgavos Dios, señor hermano*, le dijo; y don Pedro exclamó: *¡Ah traidor borde* (3)! *¿aquí estais* (4)? Y dicho esto, se abalanzó á su hermano, y agarrados los dos cuerpo á cuerpo cayeron ambos en tierra, quedando encima don Pedro, que hubiera acabado con el bastardo, si Bertrand Duguesclin tomando con su hercúlea mano por el pié á don Enrique, y dándole la vuelta, no le hubiera puesto sobre don Pedro, diciendo estas palabras que la tradicion ha conservado: *Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*. Entonces el bastardo degolló á su hermano con su daga y le cortó la cabeza (5).

(1) *Et là etait le roi don Pietre, hardi homme durement qui se combattait moult vaillamment et tenait une hache dont il donnait les coups si grands que nul ne le osait approcher*. Froissart, Cron. pág. 555, edit. de 1842.

(2) Estos hijos son los que tuvo de doña Isabel, la nodriza que habia sido del infante don Alfonso, hijo de la Padilla. Además habia dejado en Carmona, segun Ayala, «otros fijos que oviera de otras dueñas.» Crónica, Año XX, cap. 7.—En la de don Enrique III se hace mencion de tres hijos del rey don Pedro que estaban en Peñafiel.

(3) *Borde*, anticuado de *bastardo*.

(4) Froissart cuenta que cuando entró don Enrique preguntó: *¿Dónde está ese judío hi de p... que se nombra rey de Castilla? ¿Où est ce fils de putain qui s'appelle roi de Castille?* y que don Pedro replicó: *El hi de p... sereis vos, que yo soy hijo legítimo del buen rey Alfonso de Castilla.*

Algunos dicen que quien revolvió á don Enrique y le sacó de debajo de su hermano fué el vizconde de Rocaberti, aragonés. Parécenos este hecho mas propio de la gran fuerza física de Duguesclin.

(5) «E fué el rey don Pedro, dice el cronista Ayala, asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. Era muy çazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy templado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormia poco, é amó mucho mujeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar, é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro, é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la Torre del Oro, é en el castillo de Almodóvar setenta cuentos; é en el Regno, é en sus recabdadores en moneda de novenes é cornados treinta cuentos, é en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: asi que ovo en todo ciento é sesenta cuentos segund despues fué fallado por sus contadores de cámara é de las cuentas. E mató muchos en su regno, per lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Por ende diremos aquí lo que dixo el profeta David: *Agora los reyes aprended, e sed castigados todos los que juzgades el mundo:* ca grand juicio, é maravilloso fué este, é muy espantable.» Cron. cap. últ.

Su cuerpo fué sepultado en Montiel, de donde fué trasladado á la Puebla de Alcocer: allí permaneció hasta 1446, en que á ruego de doña Constanza, nieta de este rey, y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fué trasladado por cédula de don Juan II, su biznieto, á la iglesia de dicho monasterio, y colocado en su capilla mayor fundada por su padre don Alfonso.

Nuestros lectores han podido observar que para la historia de este reinado nos hemos servido como de guia principal de la Crónica de *Pero Lopez de Ayala*, sin perjuicio de cotejar su relacion con las de otros escritores contemporáneos, españoles y extranjeros, y con los documentos de los archivos que hemos podido examinar. Para nosotros es fuera de duda la veracidad de Ayala. Pero se trata de un reinado que ha adquirido una funesta celebridad; se trata de un personaje que la historia, la tradicion, el teatro y el romance han popularizado; se trata, en fin, de un monarca conocido con el sobrenombre antonomástico de *El Cruel*, que algunos han pretendido reemplazar con el de *Justiciero*. Las dos calificaciones se excluyen; nosotros le aplicamos la primera, y necesitamos justificar los fundamentos de las acciones que en nuestra narracion histórica le atribuimos, y del juicio crítico que del rey y del reinado, apoyados en la historia, haremos despues.

Con dificultad escritor alguno se habrá hallado en posicion mas ventajosa para escribir con conocimiento de los sucesos de su tiempo, que el cronista Pedro Lopez de Ayala. Hijo de don Fernan Perez de Ayala, del linaje ilustre de los de Haro, adelantado del reino de Murcia en tiempo del rey don Pedro, y amigo del ministro Alburquerque, figuró desde muy jóven en la corte del rey, y en 1359 le vemos de jefe en la flota castellana dirigida contra Barcelona y las Baleares, siendo uno de los que defendian los castilletes de la galera real. Sirvió Ayala fielmente al rey don Pedro hasta 1366, y le hallamos entre los pocos caballeros que acompañaban al rey en su retirada de Burgos, y solo cuando este pasó á Guiena en busca de auxilio extranjero, tomó Ayala partido por el bastardo don Enrique. Como capitan de don Enrique combatió en la célebre batalla de Nájera, ó sea de Navarrete, donde cayó prisionero de los ingleses. Rescatado por una suma considerable, continuó al servicio de don Enrique, el cual le dispensaba especial favor y consideracion. Otro tanto le aconteció con el rey don Juan I, y como alférez mayor de este príncipe se halló en la memorable y funesta batalla de Aljubarrota, donde tambien fué hecho prisionero. Alcanzó Ayala el reinado de Enrique III. Obtuvo la dignidad de canciller mayor de Castilla, y murió en 1407, de edad de 79 años. Fué Ayala un varon respetable, y uno de los hombres mas ilustrados y de mas sólido juicio de su época: además de otras obras que escribió, y de que daremos razon mas adelante, fué autor de las Crónicas de don Pedro, de don Enrique II, de don Juan I y de una parte de la de don Enrique III. Como cronista aventajó á todos los de su siglo, y bajo su pluma comenzó la crónica á perder su aridez y á tomar cierto tinte y sabor de historia.

Tales fueron las circunstancias políticas y personales del autor á quien

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el trágico y miserable fin del rey don Pedro de Castilla (23 de marzo, 1369), á la edad de 35 años y 7 meses, y á los 19 de su sangriento y proceloso reinado: y tal fué el ensangrentado pedestal sobre el cual puso su pié el bastardo don Enrique para subir al trono de Castilla y de Leon.

en lo general seguimos en la historia de este reinado. Testigo ocular, actor y narrador á un tiempo, la autoridad de Ayala parece indestructible, y como tal fué mirada por siglos enteros, hasta que algunos, fundados en el favor que obtuvo de los reyes de la línea bastarda, discurrieron que no habria podido ser imparcial para con don Pedro, y esta especie de censura sospechosa, aunque vaga, no ha dejado de hallar algunos seguidores hasta en nuestros mismos dias. Para desvanecer esta calificacion, que á primera vista no carece de verosimilitud, aunque sí de fundamento, bastaria al lector desapasionado leer su crónica, aun sin necesidad de compulsarla con los testimonios contestes de otros escritores de la misma edad, que son las verdaderas fuentes históricas. Lleva la crónica de Ayala en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que convence: nunca se ensangrienta con el rey don Pedro; no hay acrimonia en su pluma; casi siempre refiere los hechos sin juzgar los hombres, y cuando juzga lo hace con tal templanza y parsimonia, que parece costarle trabajo estampar una frase de disgusto ó de reprobacion, y lo que admira precisamente es la especie de frialdad con que va contando tantos horribles suplicios y tantas escenas sangrientas, sin prorumpir sino muy rara vez en alguna sentida exclamacion, como arrancada por la pena que le inspira lo mismo que cuenta, pero sin mostrar ni enemiga ni ojeriza con nadie. Se descubre, es verdad, de qué lado están sus afecciones, pero parece haber hecho profundo estudio de lastimar lo menos posible la memoria de un monarca á quien habia servido tantos años. Si esto era adular á don Enrique, menester es confesar, como observa muy oportunamente un escritor ilustrado, que era harto mas fácil desempeñar el oficio de adulador y de cortesano en la edad media que en los tiempos modernos. Solo al final de la crónica se atrevió Ayala á hacer una breve reseña de los vicios del rey don Pedro, pero siempre con mas miramiento y menos dureza que los demás escritores de aquel siglo.

Excluyamos, si se quiere, de entre estos al cronista *Juan Froissart*, por ser extranjero. Recusemos al rey *don Pedro IV de Aragon*, que en sus *Memorias* se ensaña contra el de Castilla, y digamos que habia en ello espíritu de rivalidad. No demos gran importancia á las palabras con que el italiano *Matteo Villani* (si bien fué el padre de la historia italiana en el siglo XIV) calificó al rey don Pedro de Castilla de *crudelissimo é bestiale ré... forsennato ré... perverso tiranno di Espagna, non degno d'essere nommato ré.* Singular es, sin embargo, que todos coincidan en el mismo juicio acerca de don Pedro de Castilla. Mas no sabemos qué podrá oponerse al testimonio del arzobispo de Sevilla don Pedro Gomez de Albornoz, que lo fué apenas murió don Pedro, y le juzga del mismo modo que Ayala; al de los pontífices que tan severamente reprendian su inmoral conducta; al del escritor lemosin del siglo XV, Puig Pardinas, que dice que cuando murió este rey se alegró toda la tierra «como aquel que habia sido el mas cruel príncipe del mundo:» á Gutierre Diaz de Games, autor de la Crónica de don Pedro Niño, que hace el siguiente retrato de don Pedro: «El rey don Pedro fué ome que usaba vivir mucho á su voluntad: mostraba ser muy justiciero, mas era tanta la su justicia, é fecha de tal manera, que tornaba en crueldad A cualquier mujer que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar: todas las queria para sí; nin curaba cuya fuese. Por muy pequeño yerro daba gran pena: á las veces penaba é mataba los omes sin por qué á muy crueles muertes... Aquel rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que avia vivido: ya non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra.»

Finalmente, todos los escritores de los siglos XIV y XV, es decir, los coetáneos y los inmediatos, concuerdan en representar al rey don Pedro horriblemente cruel, tal como se desprende de la narracion histórica de Ayala. De entre los historiadores y analistas de los siguientes siglos, todos los que han alcanzado mayor reputacion literaria convienen en la misma idea y en el propio juicio acerca de este célebre monarca. En esta respetable falange contamos á Mariana, á Zurita, á Florez, á Ferreras, á Zúñiga, á Colmenares, á Ortiz y Sanz, á Llaguno y Amirola, á Sabau, á multitud de otros que fuera largo enumerar. Un escritor extranjero de muy sano juicio, *Prosper Merimée*, ha escrito de propósito la historia de don Pedro de Castilla en un volúmen de cerca de seiscientas páginas. Vislúmbrase en el ilustre académico francés cierto deseo de sacar á salvo á aquel monarca de los terribles cargos que le hace la historia: pero convencido de la veracidad de la crónica de Ayala, tómala tambien por guia, y admite y adopta todos los hechos que refiere el gran canciller de Castilla, y limítase á atenuar en lo posible las violencias, crueldades y tiranías de don Pedro, con la rudeza del siglo y con el designio que le atribuye de abatir la orgullosa nobleza. Mas francos sus dos compatriotas Romey y Rosseew-Saint-Hilaire, tratan al rey de Castilla con la misma dureza que los antiguos cronistas españoles. «Querer rehabilitarle, dice el segundo de estos dos historiadores, es una tarea que ha podido agradar al espíritu de paradoja, pero que repugna al verdadero espíritu histórico... A medida que se avanza en su historia, se nota mas y mas la odiosa conducta de este mónstruo... á quien por honor de la humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo...» Romey le juzga poco mas ó menos con la misma aspereza. «Con que sean verdad, dice el inglés Dunham, la mitad de las crueldades que su cronista le atribuye, pocos reyes antes ó despues de él fueron ó han sido tan feroces. Y por cierto, leyendo á Ayala, y notando la escrupulosa prolijidad con que refiere los hechos de crueldad de don Pedro, tiene su narracion todas las apariencias de autenticidad... y la crítica se ve obligada á admitir por bueno y veraz el testimonio de este último (Ayala), confirmado, como lo está, por Froissart y los demás escritores contemporáneos.»

A vista, pues, de tantos y tan contestes testimonios y acordes juicios, ¿de dónde y cuándo, nos preguntamos, nació la idea de negar ó poner en duda la autenticidad ó veracidad de la crónica de Ayala, y la pretension de reemplazar en don Pedro el dictado de *Cruel* por el de *Justiciero?* El primero que abrió este camino, que aun hoy no falta quien pretenda seguir ciegamente y sin crítica, fué un rey de armas de los reyes católicos, llamado *Petro de Gratia Dei*, que siglo y medio despues de la muerte de don Pedro escribió en su defensa una crónica seca, descarnada, incoherente y pobre, á no dudar con el designio de adular á los reyes y á algunas grandes casas de Castilla, de la descendencia bastarda de don Pedro. Sirvió de fundamento al *Gratia Dei* una oscura crónica del siglo XV, titulada *Sumario de los reyes de España*, que se atribuye al llamado *Despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan I*, y las adiciones que á esta indigesta compilacion hizo un desconocido anónimo. Para probar la ignorancia profunda de este autor sin nombre, baste decir que supone haber estado don Pedro tres años cautivo en Toro, y otros tres desterrado en Inglaterra: absurdo que nos sobraria, dado que otros semejantes no contuviera este escrito, para mirarle con el desprecio que se merece.

Pero estampó el tal compilador una expresion de que han procurado sacar gran partido los defensores de don Pedro, y muy principalmente el dean de Toledo, don Diego de Castilla, que se decia biznieto bastardo de aquel monarca. «De este rey, decia el anónimo, hay dos crónicas, una verdadera y otra fingida, esta última «por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla.» Bastó esta frase al dean de Toledo para suponer que la crónica fingida era la de Ayala, y la verdadera una que dicen escrita por don Juan de Castro, obispo de Jaen, en defensa de don Pedro. Aunque nadie duda ya de que el anónimo adicionador quiso aludir á las dos crónicas de Ayala que se conocen, una con el título de *Abreviada*, que fué la primera que escribió, y otra con el de *Vulgar*, que sustancialmente son una misma, el que desee convencerse de esto puede leer á don Nicolás Antonio, en su Biblioteca, y sobre todo el prólogo de Zurita en la edicion de la crónica hecha por el ilustrado académico Llaguno y Amirola en 1779, y la larga correspondencia del mismo Jerónimo de Zurita con el dean de Castilla sobre esta materia, inserta por Ledo del Pozo en su apología del rey don Pedro. Ambas crónicas, la *Abreviada* y la *Vulgar*, están escritas en el propio sentido, y si bien en la segunda se conoce haber sido suprimidos algunos pasajes de la primera con una intencion política, la esencia de los sucesos se conserva sin alteracion. En cuanto á la famosa crónica de don Juan de Castro, en que dicen que defendia y alababa al rey don Pedro, seméjasenos á aquellas damas de los caballeros andantes, cuya hermosura celebraban todos sin conocerlas nadie, puesto que despues de tantos siglos como se habla de ella no se ha atrevido nadie á asegurar que la haya visto. Creyóse algun tiempo que habia sido la que el doctor Galindez de Carvajal habia sacado del monasterio de Guadalupe en 1511 por real cédula de Fernando V (no de Felipe V como equivocadamente dice Mérimée). Mas luego resultó que el decantado manuscrito de Guadalupe, recobrado por Fr. Diego de Cáceres, era un ejemplar de las crónicas de Ayala. Si hubiera existido la del obispo de Jaen, ¿cómo este prelado, que acompañó á Inglaterra á la hija del rey don Pedro doña Constanza, no la publicó allí en tantos años como estuvo? ¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancaster, á quien tanto interesaba rectificar la errada opinion que en Castilla se tuviese de su suegro el rey don Pedro, y volver por la fama del padre de su esposa cuyo trono pretendia? ¿Cómo habiéndose hecho despues el enlace de doña Catalina de Lancaster, nieta de don Pedro, con el infante don Enrique de Trastamara, nieto de don Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo don Juan de Castro, no dió á luz esa crónica, cuando ya ningun inconveniente ofrecia el publicarla? ¿Cómo permaneció escondida aun despues de ser reina de Castilla la nieta de don Pedro? ¿Cómo no se hizo pública en tiempo de los Reyes Católicos, que dicen no gustaban de que se diera á don Pedro la denominacion de *Cruel*? ¿Cómo estuvo secreta en el reinado de Felipe II, que dicen mandó que á don Pedro de Castilla se le apellidara el *Justiciero*, mandato que sea dicho de paso, ni nos maravilla en aquel monarca ni nos convence? ¿Cómo, en fin, nadie hasta nuestros dias ha logrado ver esa crónica por tantos y tan solícitamente buscada? Todos los síntomas y probabilidades son de no haber existido; pero dado que existiese y se encontrase, ¿bastaria á hacernos variar de juicio y de opinion, y tendríamos por de

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVIII

Enrique II (el Bastardo) en Castilla

DE 1369 Á 1379

Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendicion de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas córtes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prision del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de príncipes.—Tratos con Cárlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV de Aragon.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon.—Proyectos alevosos de Cárlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que afligia á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos.

La corona de Alfonso el de las Navas, de San Fernando y de Alfonso el Sabio, pasa á ceñir las sienes de un bastardo, de un usurpador, de un fratricida. Cada una de estas cualidades hubiera bastado por sí sola para alejar del trono de Castilla á Enrique de Trastamara, aun cuando le hubieran adornado otras prendas y condiciones de rey, si las violencias y las crueldades de don Pedro no hubieran tenido tan profundamente disgustados á los castellanos. Si alguna duda nos quedara de las tiranías que habian hecho odiosa la dominacion precedente, desapareceria al ver á la nacion castellana, tan amante de la legitimidad de sus reyes, no solamente reconocer y acatar como monarca á un hijo espúreo, rebelde, y manchado con la nota de traidor, sino alterar la ley de sucesion, legitimando en él la línea bastarda, cuando aun habia en Aragon y en Portugal vástagos de la línea legítima de nuestros reyes, cuando aun existian las hijas de don Pedro reconocidas como herederas legítimas del trono en las córtes de Sevilla. Veamos cómo acabó don Enrique de conquistar el

todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió constante y aun tenazmente las banderas y el partido del rey don Pedro y de sus hijas? Cuando la viéramos podríamos juzgar: entre tanto séanos lícito insistir en el juicio que nos han hecho formar los documentos que aparecen mas auténticos y de mas autoridad, y que marchan contestes.

Figura el primero entre los que podemos llamar modernos defensores del rey don Pedro el conde de la Roca, hombre sin duda mas ilustre en cuna que en letras. Este escribió á mediados del siglo XVII, *El rey don Pedro defendido*. Nada hay mas fácil que defender una causa de la manera que lo hace el conde de la Roca, pudiendo servir de ejemplo la solucion que da al suplicio ejecutado por el rey en los dos inocentes bastardos, últimos hermanos de don Enrique, pues confesando que ni eran ni habian podido ser delincuentes, disculpa la crueldad é inhumanidad del rey con la peregrina máxima de que «si bien anticipar el castigo á la culpa nunca será justicia, alguna vez es conveniencia.» En verdad que recurriendo á la conveniencia á falta de justicia, no hay accion humana que no pueda llevar su salvoconducto.

Pero el que descuella entre todos los defensores antiguos y modernos del rey don Pedro es un catedrático de la Universidad de Valladolid, nombrado don José Ledo del Pozo, que á fines del siglo XVIII escribió un tomo en folio, titulado: *Apología del rey don Pedro de Castilla, conforme á la crónica verdadera de don Pedro Lopez de Ayala*. En esta *Apología*, única obra que conocemos de este autor, no solo se contienen los argumentos de *Gratia Dei*, de los dos Castillas, *don Diego* y *don Francisco*, del *conde de la Roca* y de cuantos le precedieron en hacer ó intentar la defensa de este monarca, sino que es el arsenal en que han ido á tomar las armas los defensores posteriores, de los cuales tenemos á la vista, «El rey don Pedro defendido», de Vera y Figueroa, el Anónimo sevillano, que en nuestros dias ha escrito la *Historia del rey don Pedro*, el folleto de un tal Godinez de Paz, titulado *Vindicacion del rey don Pedro I de Castilla*, la obra de don Lino Picado y otros ligeros opúsculos y artículos escritos en el propio espíritu y sentido. Lo singular es que Ledo del Pozo no niega ninguna de las acciones atribuidas al rey don Pedro en la crónica de Ayala; al contrario, defiende *pro aris et focis* la veracidad de la crónica y del cronista. Por consecuencia, tiene que limitarse, y lo hace con admirable paciencia y maravillosa prolijidad, á ir interpretando cada uno de los hechos y casos á guisa de abogado en defensa de su cliente, dando muchas veces tortura á su imaginacion, como era indispensable, luciendo en otras su ingenio, y arrancando en ocasiones la sonrisa del lector con sus peregrinas versiones, hasta venir á parar á la siguiente conclusion con que termina su obra: «Floreció en efecto en su glorioso reinado la administracion de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares, misericordia con los pobres, la veneracion á la Iglesia, el respeto á la religion, el culto á los templos, el temor á Dios, y en una palabra, cuanto pudo concurrir á formar en don Pedro un íntegro legislador, un capitan valiente, un *cristiano perfecto*, un juez severo, un padre caritativo, un monarca *apacible*, y un rey á ninguno segundo, digno por esto de los nombres de *bueno*, *prudente* y *justiciero*.» Sentimos que se le escapara añadir: «un rey *misericordioso*, *dulce*, *desinteresado*, un esposo *fiel*, para que se realizara plenamente lo de: *argumentum nimis probans*... bien que todo está comprendido en lo de *perfecto cristiano*.

Tarea de volúmenes seria necesaria para refutar en cada paso al difuso apologista, é incompatible con la naturaleza de esta obra. Redúcense no obstante en lo general sus argumentos á que muchos de los que sufrieron el implacable rigor de don Pedro le eran ó habian sido rebeldes, lo cual no negamos, y á que como señor de vidas y haciendas podia disponer de las de sus súbditos, con cuya doctrina, siempre inadmisible, pero mucho mas en tiempos en que habia ya tan excelentes cuerpos de leyes, no habria nunca delitos ni excesos en los soberanos. Hay quien dice que el catedrático apologista escribió su obra con un fin político, que fué el de desvanecer las sospechas de volteriano, que por sus ideas filosóficas habia inspirado á los ministros del rey y á los del santo tribunal.

Sea de esto lo que quiera, y aparte de lo que llevamos expuesto, nosotros creemos que la tendencia que se nota en muchas gentes á justificar ó á gustar de los esfuerzos que otros han hecho para vindicar la memoria del rey don Pedro, no nace tanto de los fundamentos históricos que pudiera haber, que por desgracia no los hay, como de dos principios que vamos á exponer aquí: 1.º de una propension, innata al genio español, hija si se quiere de un sentimiento y fondo de nobleza, pero lamentable y perjudicial en sus efectos y resultados: esta propension es la de atenuar primero, disculpar despues, olvidar mas adelante, y admirar ó defender con el tiempo á los hombres crueles, cuando para perpetuar sus violencias han necesitado de valor, de arrojo y de resolucion. El español se horroriza primero del crímen, pero pasada la primera impresion compadece al criminal, y si ha habido en él intrepidez y brio, acaba por acordarse solo del héroe y olvidarse del hombre. Pero la historia es un tribunal permanente que tiene que juzgar por el proceso siempre abierto de los documentos, y no tiene como los reyes la prerogativa de indultar.

2.º De la idea que el pueblo suele formar de los personajes históricos por tal cual aventura caballeresca que la tradicion le ha ido trasmitiendo, ó por los romances populares, ó bien por su representacion teatral. Un rasgo de generosidad cantado por un romancero, ó escogido con habilidad por un poeta dramático, y puesto en escena con las libertades que se consienten á la poesía, y con la exornacion y aparato que se exige ó se permite en el drama, deja siempre una impresion tanto mas duradera cuanto halaga mas los sentidos, y cuanto es mas difícil acudir para borrarla ó neutralizarla á los recursos históricos, de por sí mas áridos y menos al alcance de la muchedumbre. Por eso no nos cansaríamos de recomendar é inculcar á los autores de dramas y de leyendas que cuidaran mucho de no falsear los caractéres de los personajes históricos. Al rey don Pedro le ha tocado ser favorecido por la poesía, y han bastado algunas aventuras nocturnas amorosas, algunas anécdotas como la del zapatero, la de la vieja del candilejo, la del lego de San Francisco en Sevilla, para darle cierta popularidad, y para predisponer á algunas gentes á recibir con favor los escritos de los que han intentado representarle como justiciero.

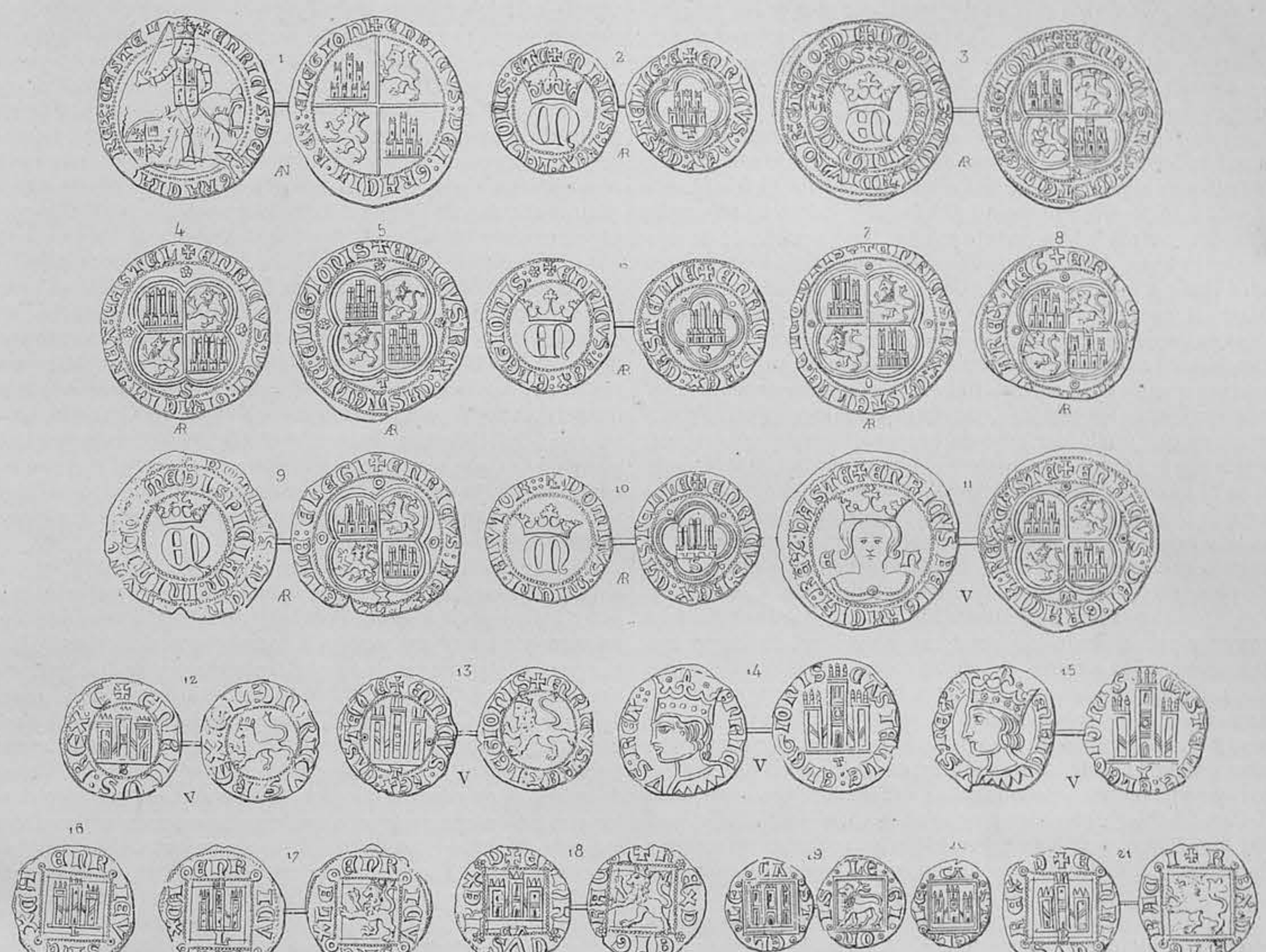
Por esto hemos visto con gusto que el escritor que mas recientemente ha tenido que hacer un juicio histórico-crítico sobre el reinado de don Pedro de Castilla, el señor Ferrer del Rio, en su Memoria premiada en certámen por la Real Academia Española, ha tomado por guia para su exámen las verdaderas fuentes históricas, no la tradicion popular, ni el romance, ni la leyenda, ni el drama, y ha juzgado á don Pedro con histórica severidad, representándole sobradamente digno de ser apellidado con el sobrenombre de *Cruel*, «como quien convertia, dice, en máximas de política las pasiones de la incontinencia, de la perfidia y de la venganza, y con cuya muerte pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso.» Con muchos de sus juicios nos hallamos conformes; y ojalá nuestros esfuerzos contribuyan á que acabe de fijarse la opinion pública acerca de la índole y carácter de este célebre monarca. Confesamos que hubiéramos querido, que hubiéramos tenido singular placer en poderlos contar en el número de sus panegiristas, y con este anhelo emprendimos el estudio de su historia. Por desgracia este mismo estudio ha engendrado en nosotros una conviccion contraria á nuestro deseo. Mucho celebraríamos que ó nuevos descubrimientos históricos ó genios mas perspicaces y privilegiados nos hicieran todavía mudar de opinion.

Biblioteca Nacional de España

reino castellano, cómo se afianzó en él, y lo que legó á sus sucesores.

Muerto don Pedro, presos don Fernando de Castro, Men Rodriguez de Sanabria y los demás caballeros que con él estaban, y rendidos los pocos defensores del castillo de Montiel, partió don Enrique al dia siguiente para Sevilla, que estaba ya por él y habia tomado su voz. Siguieron su ejemplo los demás pueblos de Andalucía, á excepcion de Carmona, donde se mantenia don Martin Lopez de Córdoba guardando los hijos y los tesoros del difunto monarca. Zamora y Ciudad-Rodrigo en Castilla tampoco reconocian la autoridad de don Enrique; Molina y los castillos de Requena, Cañete y otros se dieron al rey de Aragon, como antes se habian entregado al de Navarra Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezu. Por el contrario, Toledo se le habia dado á merced, y allá habian ido ya desde Burgos la nueva reina doña Juana y su hijo el infante don Juan. Tal era la situacion de Castilla inmediatamente á la catástrofe de Montiel.

Léjos de contemplarse don Enrique ni seguro ni respetado, harto conocia que no habian de faltarle ni inquietudes que sufrir, ni contrariedades que vencer. Enemigos le quedaban dentro del mismo reino, y no contaba por amigo á ningun monarca vecino. Los soberanos de Granada, de Navarra, de Aragon y de Portugal todos le eran contrarios; queríale mal el de Inglaterra, y solo, como veremos, halló un amigo y un aliado constante en el de Francia. Comenzó el emir granadino



ENRIQUE II

desechando una tregua que don Enrique le proponia. Intentó este transigir con Martin Lopez de Córdoba, ofreciéndole poner en salvo su persona y las de todos los suyos, así como los hijos y los tesoros del rey don Pedro, y el imperturbable defensor de Carmona rechazó tambien con altivez la proposicion. Con esto, y como le urgiese á don Enrique volver á Castilla, dejando algunos ricos-hombres y caballeros que guardasen las fronteras de Carmona y Granada, vínose á Toledo á reunirse con su esposa y con su hijo, y desde aquí envió á buscar á Francia á su hija doña Leonor. Necesitaba pagar á Bertrand Duguesclin, y á sus auxiliares franceses y bretones; pero el tesoro estaba exhausto, y temiendo enajenarse á sus súbditos, de quienes aun no estaba muy seguro, si inauguraba su reinado cargándolos con nuevos impuestos, recurrió al expediente conocido y usado en aquella edad, de labrar moneda de baja ley. Mandó, pues, batir tres clases de monedas nuevas, llamadas cruzados, reales y coronas. Con este recurso satisfizo al pronto sus deudas mas urgentes; pero resultó despues lo que siempre en tales casos acontece, que los artículos subieron de precio á tal punto, que una dobla de oro que antes valia de 25 á 35 maravedís, se estimaba en 300; un caballo valia 60,000 maravedís, y á este respecto lo demás (1).

Recibió don Enrique en Toledo nuevas de que el rey don Fernando de Portugal, pretendiendo corresponderle la corona de Castilla como biznieto de don Sancho el Bravo, no solamente le movia guerra, sino que habia logrado ya que se declararan en su favor Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara, Tuy y otras ciudades de Galicia. Corrió don Enrique á ponerse sobre Zamora (junio, 1369), mas como supiese que el portugués se habia apoderado de la Coruña, tomó resueltamente el castellano con toda su hueste el camino

(1) Ayala, Crón. de don Enrique II, Año 1369, cap. 11.—Cascales, Discursos Histór. sobre la ciudad de Murcia, disc. 7. La moneda nuevamente labrada tenia triple valor del intrínseco. Véase Cantos Benitez, Escrutinio de monedas, p. 67.

Biblioteca Nacional de España

de Galicia, decidido á pelear allí con su adversario. Pero no habiendo tenido valor el de Portugal para esperar al bastardo de Castilla, volvióse apresuradamente á su reino. Allá le siguió atrevidamente don Enrique, y entrando por la comarca de Entre Duero y Miño, cercó y rindió la ciudad de Braga, y pasó luego á poner su campo frente á la villa de Guimaraes. Tambien se hubiera hecho dueño de aquella villa, si don Fernando de Castro, á quien llevaba consigo desde Montiel mas sueltamente de lo que correspondia á un prisionero, no le hubiera hecho traicion incorporándose á los de dentro so color de ir á hablarles para que se dieran á don Enrique. Movióse entonces don Enrique hácia la provincia de Tras-os-Montes, donde se detuvo esperando al de Portugal que le habia enviado á decir que queria trabar con él batalla. En tanto que venia, cercó el castellano y tomó la ciudad de Braganza; mas como don Fernando no pareciese, que era el portugués mas jactancioso que valiente, y mas revolvedor que guerrero, volvióse don Enrique para Castilla despues de una expedicion mas gloriosa que útil, y con el sentimiento de haber sabido que durante su breve campaña de Portugal el rey moro de Granada se habia apoderado de Algeciras, mal defendida y guardada por los cristianos: hizo el musulman demoler aquella fortaleza, brillante y costosa conquista de Alfonso XI, y cegó su puerto de manera que no fué ya posible rehabilitarle nunca.

Desde Toro, donde se vino don Enrique, envió los refuerzos que pudo á las fronteras de Galicia y de Granada, y empleó algun tiempo en ir reuniendo fondos para pagar á las compañías extranjeras. Pero lo que señaló mas honrosamente su estancia en Toro, fueron las córtes que allí celebró y las ordenanzas que en ellas se hicieron (1). Decretáronse penas muy severas contra los asesinos, ladrones y malhechores. «Primeramente que qualquier ome de qualquier condicion que sea, quier sea fijo dalgo, que matare ó feriere en la nuestra corte ó en el nuestro rastro (radio), *quel maten por ello;* é si sacare espada ó cochiello para pelear, *quel corten la mano;* é si furtare, ó robare, ó forzare en la nuestra corte ó en el nuestro rastro, *quel maten por ello.*» Prosigue ordenando cómo se ha de perseguir y castigar y administrar la justicia á los salteadores, aunque fuesen caballeros, de los que acostumbraban á cometer robos desde las fortalezas y castillos. Se dieron instrucciones á los alcaldes de corte, merinos y alguaciles sobre el cumplimiento de sus respectivas obligaciones; se estableció una especie de ronda contínua en la corte en que residiese el rey, y en los campos y caminos de la comarca, para la proteccion y seguridad de los habitantes, de los viajeros y de los frutos; y se hizo otro ordenamiento de menestrales á semejanza del que habia hecho diez y ocho años antes en Valladolid el rey don Pedro, poniendo tasa á todos los artículos de comer y de vestir, y fijando los precios de las hechuras, salarios, jornales y alquileres en todas las artes y oficios (2).

Allí estuvo don Enrique hasta entrado el invierno que se movió con intento de apoderarse de Ciudad Rodrigo, que estaba por el rey de Portugal. Mas la estacion era tan inoportuna, y fueron tantas las lluvias, y se presentó un invierno tan crudo, que le fué preciso regresar por Salamanca á Medina del Campo, donde congregó una asamblea de ricos-hombres y caballeros, que algunos nombran córtes, para pagar la hueste auxiliar extranjera. Aunque apenas pudo el rey satisfacer en metálico la mitad de lo que adeudaba, en cambio recompensó espléndidamente con otras mercedes á los capitanes de la expedicion. Á Bertrand Duguesclin, conde de Trastamara y duque de Molina, le dió las poblaciones de Soria, Almazan, Atienza, Deza, Monteagudo, Seron y otros lugares. Al Bégue de Villaines le hizo conde de Rivadeo; dió la villa de Agreda á Olivier de Manny, la de Aguilar de Campos á Jofre Rechon, y la de Villalpando á Arnaldo de Solier (marzo, 1370). Despues de lo cual los mas se fueron contentos á Francia, donde el rey los llamaba para la guerra que aun sostenia con Inglaterra.

Entre el rey de Portugal y don Fernando de Castro le tenian dominada casi toda la Galicia. Hostilizábale Mohammed por la parte de Granada; estragaban el país los de Carmona, y don Pedro IV de Aragon ayudaba á los enemigos de don Enrique. Atento á todo el nuevo rey de Castilla, envió algunas tropas á Galicia al mando de Pedro Manrique y de Pedro Sarmiento, y con el fin de separar al aragonés de la alianza con el de Portugal, despachó á aquel una embajada instándole á que se realizase el matrimonio, años antes concertado, de su hija doña Leonor con el infante don Juan de Castilla. Negóse á ello el de Aragon, mientras don Enrique no le entregase el reino de Murcia y las demás tierras ofrecidas en el tratado de Monzon, cuando se estipuló que don Pedro le ayudaria á conquistar el reino de Castilla: extraña pretension la del Ceremonioso, cuando léjos de ayudar á don Enrique se habia aliado con el príncipe de Gales, y habia hecho lo posible por impedir la entrada del de Trastamara en Castilla, negándole el paso por su reino. Á todo esto, el de Portugal habia enviado una escuadra de veintitres galeras y algunas naves á la embocadura del Guadalquivir, lo cual obligó á don Enrique á apresurar su ida á Sevilla. En el camino supo con placer que sus fronteros habian pactado treguas con el rey de Granada. Luego què llegó á Sevilla, aparejó su flota, y partiendo el almirante de Castilla con veinte galeras por el rio, el rey con su gente por tierra en busca de la armada portuguesa, esta huyó á alta mar sin querer combatir dejando en poder de los castellanos cinco naves.

Hallándose el rey de vuelta en Sevilla llegaron allí los dos obispos, en calidad de nuncios apostólicos, para tratar de paz entre los reyes de Aragon, Portugal y Castilla, y tambien trabajaron por hacer que viniese á composicion don Martin Lopez de Córdoba, mas nada consiguieron. Entonces don Enrique pasó á cercar á Carmona. Durante este sitio murió el hermano del rey, don Tello, señor de Vizcaya y de Lara, que habia quedado por frontero de Portugal (15 de octubre, 1370). La voz pública acusó al rey de haberle hecho dar yerbas por medio de su físico, en razon á que don Tello andaba siempre en tratos con los enemigos de su hermano: el carácter de don Tello era este en verdad: acerca del envenenamiento no sabemos si mintió la fama. Y como no dejase hijos legítimos, dió el rey el señorío de Lara y de Vizcaya al infante don Juan su primogénito.

Continuaba el sitio de Carmona. Martin Lopez se defendia valerosamente. Cuarenta hombres que escalaron el muro una noche cayeron todos prisioneros, y llevados de órden de Martin Lopez á un patio los hizo matar á todos á lanzadas. Grande enojo causó al rey tan inhumana ejecucion; la tuvo presente, y estrechó el cerco con mas ahinco. Apurábalos ya el hambre á los de dentro, y viendo Martin Lopez que ni de Granada ni de Inglaterra le llegaban los socorros que esperaba, consintió al fin en rendir á don Enrique la ciudad con el tesoro y con los hijos de don Pedro, á condicion de salvar su vida y de que se le permitiera ir libremente á vivir en el reino que él designase. Á todo condescendió don Enrique, y así lo juró. En su virtud Martin Lopez de Córdoba entregó la ciudad (10 de mayo, 1371), pero don Enrique, faltando á su palabra y juramento con gran desdoro de la dignidad real, le hizo prender y llevar á Sevilla, donde le mandó degollar juntamente con el secretario del sello del rey don Pedro: la ejecucion de los cuarenta prisioneros quedó vengada, pero lo fué con un acto de perfidia y de crueldad que recordaba los de don Pedro el Cruel: apoderóse don Enrique de los tesoros de este, y envió sus hijos prisioneros á Toledo (3).

(1) En casi ninguna historia se hace mencion de estas córtes, cuyo cuaderno tenemos á la vista. Excusado es decir que Mariana ni siquiera las nombra.

(2) Este ordenamiento está firmado en Toro, el 1.º de setiembre de la era 1407 (año 1369). Nada mas útil que la lectura de estos documentos para conocer las costumbres de la época, no solo en la parte política y moral, sino tambien en la vida civil; el estado de la industria y de las artes, la manera de vestir y de calzar, y su coste, telas que se usaban, etc. Estas ordenanzas nos enseñan, por ejemplo, que las telas que estaban en uso eran los paños, chamalotes, brunetas, escarlatas y otras semejantes de Bruselas, Lovayna, Malinas, Brujas, Coutray y otras ciudades de Bélgica. Por ellas sabemos lo que costaba cada pieza de las armaduras así de hombres como de caballos, los nombres de estas, su materia, etc., etc., de lo cual acaso nos ocuparemos en otro lugar.

(3) Estos dos suplicios fueron horribles. Segun la Crónica Abreviada,

Biblioteca Nacional de España

Prósperamente habian marchado en tanto las cosas para don Enrique por las fronteras de Galicia y Portugal. El castillo de Zamora se le habia entregado, y el gobernador de la ciudad Fernan Alfonso habia sido hecho prisionero por Pedro Fernandez de Velasco, camarero del rey. Zamora quedaba, pues, bajo su obediencia, y los fronteros de Galicia habian batido á don Fernando de Castro en el puerto de Bueyes, y persiguídole en derrota hasta Portugal. Los nuncios del papa habian logrado á costa de esfuerzos reducir al monarca portugués á ajustar paces con el de Castilla. La principal condicion del convenio era el casamiento del rey don Fernando de Portugal con la infanta doña Leonor, hija de don Enrique, y la restitucion de las plazas de Castilla que aquel tenia. Con objeto de arreglar lo necesario para las bodas de su hija pasó el castellano á Toro, pero el versátil portugués le envió allí un mensaje anunciándole que no podia realizar aquel casamiento, por cuanto habia contraido ya matrimonio con una dama de su corte (1), rogándole que no lo tuviese á enojo, puesto que estaba dispuesto á devolverle las plazas convenidas. Don Enrique, á quien no interesaba tanto ser yerno del rey de Portugal como cobrar las plazas y vivir en paz con él, léjos de mostrarse disgustado se dió por contento, y recobró sus ciudades y quedaron amigos.

Vemos con gusto al nuevo monarca de Castilla emplear los pocos períodos de descanso que le dejaban las guerras en dotar al país de leyes saludables. Las que hizo en las córtes que celebró en Toro este año (1371) fueron de suma importancia para la organizacion política y civil del reino. Con el título de *Ordenamiento sobre la administracion de justicia* tenemos á la vista un cuaderno hecho en aquellas córtes, en que se crea una audiencia ó chancillería (*abdiencia, chancillería*, se la llama indistintamente en el texto), compuesta de siete oidores, para librar ó fallar los pleitos en la corte del rey, especie de tribunal supremo, de cuyos juicios no habia alzada ni suplicacion. Establecíanse en la corte ocho alcaldes ordinarios, dos de Castilla, dos de Leon, uno de Toledo, dos de Extremadura y uno de Andalucía, que no fuesen oidores, ni pudieran tener otro oficio, sino el de librar los pleitos criminales en la forma y términos que se les prescribia. Los primeros habian de tener tribunal tres dias, los segundos dos á la semana. Se señala además en este cuaderno sus obligaciones respectivas á los adelantados, merinos, escribanos, notarios, alguaciles y demás empleados de justicia. Se reproducen las ordenanzas de rondas y policía, las leyes contra malhechores y ladrones, y se manda derribar y destruir los castillos, cuevas y peñas bravas, de donde se hacian muchos daños á la tierra, prohibiendo levantar fortalezas sin expreso mandamiento del rey (2). Así se iba organizando la administracion de justicia, y marchándose hácia la unidad del poder.

1º Tipo



2º Tipo



SELLOS DE DON ENRIQUE II

En otro cuaderno hecho en las mismas córtes responde el rey á treinta y cinco peticiones presentadas por los procuradores de las ciudades, entre las cuales las habia de grande importancia para el gobierno del reino. Tales eran, la de que no se desmembraran las ciudades, lugares y fortalezas de la corona, dándolos á particulares señores; que no entorpecieran los grandes y magnates el ejercicio de la jurisdiccion y señorío real; que los juzgados de las ciudades y villas no se diesen á caballeros y hombres poderosos, sino á ciudadanos y hombres buenos, entendidos en derecho, y que estos hubieran de dar cuenta cada año del modo cómo habian administrado la justicia; que se guardase el fuero de cada ciudad, y no se les diese jueces de fuera sino á peticion de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin órden del rey; que ningun hombre lego pudiese demandar á otro lego ante los jueces de la Iglesia en cosas pertenecientes á la jurisdiccion temporal, y otras semejantes que conducian á la disminucion de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y á la debida separacion de las diversas jurisdicciones. Á todas accedia el rey, salvo alguna pequeña modificacion. Por la segunda peticion de estas córtes se ve que los judíos se hallaban apoderados de los mejores empleos de la corte y del reino, á tal extremo, que con su poder, influencia y riquezas tenian avasallados y supeditados á los pueblos y concejos. Pedian pues estos por sus procuradores, «que aquella mala companna,» «gente mala é atrevida, é enemigos de Dios é de toda la cristiandad,» no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales con que hacian tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey á esto último de los nombres y de las señales, mas en cuanto á los arrendamientos y á los empleos y oficios en la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó no muy disimuladamente diciendo: «en razon de todo lo al, tenemos por bien que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys nuestros antecesores, é del rey don Alfon nuestro padre.» Prueba grande del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevian á despojarle.

«mandó el rey arrastrar por toda Sevilla á Matheos Fernandez secretario del sello de la poridad del rey don Pedro, é cortáronle piés é manos, é degolláronle; é el lunes doce dias de junio arrastraron á Martin Lopez por toda Sevilla, é le cortaron piés é manos en la plaza de San Francisco, é le quemaron.»

(1) Esta dama era doña Leonor Tellez de Meneses, casada con Juan Lorenzo de Acuña, y arrancada por el rey violenta y criminalmente á su marido. «Así era, exclama aquí un ilustrado escritor, cómo estos señores enseñaban á sus pueblos el respeto á la familia y á la propiedad.»—Este mismo rey es el que siendo príncipe renunció á la mano de doña Beatriz, hija de don Pedro de Castilla, con quien tenia tratado matrimonio, y otro igual mensaje le fué dirigido á don Pedro, cuando ya este habia enviado su hija á Portugal.

(2) De estas leyes no hace mencion Mariana, segun su costumbre, ni casi ninguno de nuestros historiadores, los cuales parece no consideraban como parte de la historia la legislacion de un país, siendo acaso la mas esencial. Así es que ó pasan de largo por la parte legislativa, ó la omiten del todo, y nunca se les cansaba la pluma en tratándose de contar los mas menudos y monótonos lances de cada batalla ó encuentro, ó de informarnos de dónde se hallaba el rey cada dia y cada hora.

Biblioteca Nacional de España

Hay otro cuaderno de estas mismas córtes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes y veinticuatro caballeros y omes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislacion. Que no se prendiera á las mujeres, ni se embargaran sus bienes por deudas de sus maridos; que los clérigos no tuvieran mas derechos para con sus deudores legos, que los que estos para con aquellos tenian; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oido y vencido por fuero y por derecho; y otras á este símil conducentes á asegurar las garantías individuales (1). Revocóse en estas córtes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos á su justo valor, en razon de los daños que su creacion habia causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó á alterar esta antigua institucion y quedó en tal estado.

Habia enviado don Enrique algunos de los suyos para ver de recobrar los lugares que se habian dado al rey de Navarra. Salvatierra y Santa Cruz de Campezu volvieron á tomar la voz del de Castilla: Logroño y Vitoria se pusieron en manos del papa Gregorio XI (sucesor de Urbano V), hasta que este librara el pleito entre los dos reyes.

Fiel don Enrique á la alianza del monarca francés, á quien en gran parte debia la corona de Castilla, habíale socorrido con una flota de doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra, hijo de Micer Gil, para la guerra que el francés traia con los ingleses. La flota castellana encontró cerca de La Rochelle la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla la atacó sin vacilar, la batió, é hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves, excepto la que conducia el dinero, que se fué á pique con harto sentimiento de los castellanos. Esta derrota causada á los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados á dominar, produjo que una gran parte de Guiena volviera al dominio del rey de Francia. Para los castellanos fué como un justo desquite de las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra, á saber, el duque de Lancaster y el conde de Cambridge, que habian casado con las dos hijas de don Pedro el Cruel, doña Constanza y doña Isabel, y principalmente del de Lancaster, que pretendia tener por aquel matrimonio derecho á la corona de Castilla. Recibió don Enrique esta agradable nueva en Burgos, donde le fué llevado el prisionero conde de Pembroke con otros setenta caballeros ingleses de la espuela dorada. Pródigo en mercedes el rey de Castilla, hasta el punto de que le valiera esta cualidad el sobrenombre de don Enrique *el de las Mercedes*, no podia dejar de dárselas espléndidas al jefe y á los capitanes de la armada vencedora. El ilustre prisionero fué dado por el rey á Bertrand Duguesclin, de quien volvió á comprar por cien mil francos de oro las villas que antes le habia dado.

Una rebelion movida por los descontentos de Galicia y Castilla en Tuy obligó á don Enrique á marchar apresuradamente á aquella ciudad: la cercó y tomó, y volvióse pronto á Castilla (1372), á preparar en Santander una armada de cuarenta velas para enviarla á La Rochelle en auxilio de su íntimo amigo y aliado el rey de Francia, conducida por el almirante Ruy Diaz de Rojas. La armada castellana arribó á La Rochelle, mas no habiendo parecido la escuadra inglesa que habia de ir en socorro de aquella ciudad, entregóse esta á los franceses, y la flota de Castilla regresó á invernar en los puertos del reino (2).

Poco guardador de los pactos el rey don Fernando de Portugal, habia apresado en las aguas de Lisboa algunos barcos vizcainos, guipuzcoanos y asturianos, sin motivo ni causa conocida, si no lo era el deseo de romper otra vez con el de Castilla, atendida la alianza que el portugués hizo con el duque de Lancaster, que tenia la arrogancia de titularse rey de Castilla, por su mujer doña Constanza, hija de don Pedro y de la Padilla (3). Envió el rey sus cartas al de Portugal por medio de Diego Lopez de Pacheco, caballero portugués á quien don Enrique tenia heredado en Castilla, requiriéndole que desembargara las naves que habia tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometia algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestacion del de Portugal, á quien habia enviado á preguntar si habia de tenerle por amigo ó por enemigo. Que no era la voluntad del portugués ser su amigo, fué lo que le aseguró el Pacheco, con lo cual se resolvió don Enrique á invadir el reino vecino.

La ocasion no podia ser mas oportuna. El matrimonio escandaloso del rey don Fernando con doña Leonor Tellez tenia sublevado contra él al pueblo, y su mismo hermano don Dionís, hijo de doña Inés de Castro, se vino á las banderas del rey de Castilla, que le recibió muy bien y partió con él sus joyas, caballos, armas y dinero. Don Enrique, sin atender á las amonestaciones del cardenal Guido de Bolonia que intentába poner paces entre los dos reyes, continuó su marcha por Portugal (diciembre, 1372), y se apoderó de Almeida y otros lugares. Pidió, sin embargo, refuerzos para proseguir la guerra. Los hidalgos portugueses, disgustados con el matrimonio de su monarca, ayudábanle de mal grado, y muchos no le asistian con sus servicios. Así don Enrique, despues de posesionarse de Viseo (1373), marchó sobre Santarén, donde se hallaba don Fernando, que no se atrevió á presentar batalla al castellano, el cual se dirigió atrevidamente con su ejército á Lisboa, en cuyos arrabales acampó (marzo, 1373). Defendieron los portugueses valerosamente su capital por mar y por tierra, en términos que tuvo don Enrique que retirarse con su ejército á los monasterios que habia fuera de la ciudad, no sin haber incendiado antes algunas calles y las naves de las atarazanas. Los barcos de Castilla apresados fueron recobrados por la escuadra castellana del almirante Bocanegra.

A tiempo llegó para el de Portugal la intervencion del cardenal legado, que con deseo de poner paces entre los dos reyes habia ido á Santarén á conferenciar con el portugués. Las condiciones de la paz no eran demasiado duras para este, atendida la crítica situacion en que se hallaba. Reducíanse á que el de Portugal dentro de cierto plazo echaria del reino á don Fernando de Castro y á otros caballeros y escuderos castellanos que con él andaban en número de quinientos: que el conde don Sancho, único hermano que quedaba del rey de Castilla, casaria con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija de don Pedro y de doña Inés de Castro: que don Fadrique, hijo bastardo del de Castilla, se desposaria con doña Beatriz, hija de don Fernando de Portugal y de doña Leonor Tellez, que acababa de nacer en Coimbra; que el conde don Alfonso, otro hijo bastardo de don Enrique, habria de casar con doña Isabel, otra hija bastarda del portugués, la cual llevaria en dote Viseo, Celorico y Linares. La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegítima que todos tenian, y de que concertaban públicos enlaces. Hizo el legado pontificio aparejar tres barcas en Santarén, y entrando en una el rey de Castilla, en otra el de Portugal, y el cardenal en la tercera, viéronse ambos reyes en las aguas del Tajo, y se hablaron y juraron amistades. Terminada así la guerra de Portugal, y celebradas las bodas de don Sancho y doña Beatriz, dió don Enrique la vuelta para Castilla.

Su primera diligencia fué intimar á Cárlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro, dijo que ponia el negocio en manos del nuncio del papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la Península, logró tambien concertar á estos dos príncipes y que hicieran sus pleitesías bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra dejaria al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que don Cárlos, hijo primogénito del navarro, casaria con doña Leonor, hija de don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio,

(1) Todos estos cuadernos son de fecha 3 y 4 de setiembre de 1371.

(2) Carta de don Enrique, fecha en Benavente á 27 de setiembre de 1372: en Cascales, Hist. de Murcia, pág. 132.—Ayala, Cron., Año VII, capítulo 2.

(3) Doña Beatriz, que era la mayor de las tres hijas de don Pedro, se consagró á la vida religiosa en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, fundado por ella, y acabó su vida en el claustro.

Biblioteca Nacional de España

estaria su hermano menor don Pedro, como en rehenes, en poder de la reina de Castilla. Viéronse tambien ambos soberanos entre Briones y San Vicente, comieron juntos, y firmados los desposorios, y entregadas las dos ciudades, y enviado á Burgos el infante don Pedro, quedó todo sosegado entre los reyes de Castilla y Navarra.

Á poco tiempo de hechas las paces vínose el de Navarra á Madrid, donde trató de persuadir á don Enrique que se separara de la liga y amistad del de Francia, lo cual seria bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancaster, y tanto, que este renunciaria á sus demandas y pretensiones sobre Castilla como esposo de la hija de don Pedro. Contestó don Enrique que por nada del mundo dejaria su alianza con el francés; y no pudiendo concertarse sobre este punto, despidiéronse, el de Navarra para su tierra, y el de Castilla para Andalucía. De esta manera, y merced á su energía y actividad, iba don Enrique venciendo las contrariedades y desembarazándose de los enemigos que dentro y fuera del reino halló conjurados contra sí al ceñirse la corona de Castilla.

Faltábale desarmar al aragonés. Veia con recelo don Pedro IV de Aragon el Ceremonioso el éxito que habia tenido la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que el castellano iba adquiriendo, y temíale tanto mas, cuanto que sabia bien que no se encubria á don Enrique la situacion del reino aragonés, y que conocia perfectamente todas las plazas de la frontera, como quien habia vivido mucho tiempo en aquel reino en intimidad con el monarca. Por tanto renovó don Pedro su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancaster contra el de Castilla; pero en cambio este, juntamente con el de Francia, protegian al infante de Mallorca, que amenazaba invadir la Cataluña (1). Interpúsose el duque de Anjou entre el aragonés y el castellano, y quiso que viniesen á un arreglo sobre el señorío de Molina y el reino de Murcia, que era sobre lo que versaban las pretensiones del de Aragon. Pero estando en estas negociaciones, el duque de Anjou se convirtió de repente de árbitro y mediador en enemigo del aragonés, y cesó de tratarse de paz por su medio. Entonces los dos monarcas comprometieron sus diferencias en el cardenal Guido y en algunos prelados y caballeros de ambos reinos, los cuales convinieron en que hubiese tregua de algunos meses (diciembre 1373). El rey de Inglaterra y el duque de Lancaster no cesaban de instar al de Aragon á que hiciese guerra abierta al de Castilla para cuando el príncipe inglés viniera á tomar posesion de este reino, halagándole con ofrecimientos pomposos; pero cauto y sagaz el aragonés, entretenia estas pláticas, como aquel á quien no convenia tener por enemigo al castellano en ocasion de que le daba harto que hacer el infante don Jaime de Mallorca (2).

Seria mediado enero de 1374 cuando supo don Enrique, hallándose en Burgos, que el duque de Lancaster amenazaba invadir su reino, y para estar apercibido reunió en aquella ciudad sus compañías y sus pendones. Allí perdió la vida por un incidente casual el conde de Alburquerque don Sancho, único hermano que habia quedado al rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió don Sancho vestido con armas que no eran suyas á apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo dia (3). Gran pesadumbre causó este suceso al rey, que sin embargo no dejó de apresurar sus preparativos de guerra, y cuando tuvo reunidas todas sus compañías, partió de Burgos para la Rioja, puso su real en el encinar de Bañares, é hizo alarde de su gente, que consistia en cinco mil lanzas castellanas, igual número de peones y mil doscientos jinetes. El de Lancaster, tal vez desanimado con la tibieza que halló en el de Aragon, no se atrevió á entrar en España. Entonces recibió don Enrique un mensaje del duque de Anjou invitándole á que pasara con su ejército á cercar á Bayona, donde él simultáneamente se presentaria. Hízolo así don Enrique; y el ejército castellano, atravesando con mil trabajos el país de Guipúzcoa en medio de copiosísimas lluvias á pesar de ser ya la estacion del verano (junio, 1374) acampó delante de Bayona. El duque de Anjou no parecia. Avisóle don Enrique á Tolosa, donde se hallaba, y aun así no concurrió, alegando tener que atender por aquella parte á los ingleses. En su virtud, y escaseando los mantenimientos para su gente, levantó don Enrique el campo de Bayona y se volvió á Castilla. Dejó en Burgos al infante don Juan con algunas tropas, licenció otras, y á la proximidad del invierno se fué á Sevilla. Desde allí envió una armada al rey de Francia, al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar, que unida á una flota francesa hicieron grandes estragos en las costas de Inglaterra (4).

Solo faltaba al castellano trocar en paz la tregua que tenia con el aragonés. Habia de fundarse aquella principalmente en el casamiento, mucho tiempo hacia concertado, del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon. Habíanse criado juntos, por anteriores tratos, los dos jóvenes príncipes, y se amaban. La muerte de la reina de Aragon, que se oponia á este enlace, favoreció mucho á las negociaciones y mensajes que á aquel intento se entablaron y cruzaron entre los dos monarcas, y el fallecimiento de don Jaime de Mallorca contribuyó tambien no poco á allanar las dificultades. Prosiguiendo, pues, los tratos, acordóse que se vieran en un punto de la frontera las personas designadas por uno y otro reino para negociar el matrimonio y la reconciliacion. El punto señalado fué Almazan. Allí concurrieron por parte de Castilla la reina y su hijo, los obispos de Palencia y Plasencia, y los caballeros Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernandez de Velasco; por parte del aragonés el arzobispo de Zaragoza y Ramon Alaman de Cerbellon. Todos vinieron á conformarse en ajustar la paz con las condiciones siguientes: que se realizaria el matrimonio del infante don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon; que le serian contados al aragonés como dote de su hija los doscientos mil florines de oro que habia prestado á don Enrique para su primera entrada en Castilla; que devolveria al castellano la ciudad y castillo de Molina; que don Enrique pagaria al aragonés en varios plazos ciento ochenta mil florines por los gastos que este habia hecho ayudándole en las guerras pasadas, y que de una parte y de otra se darian las seguridades convenientes para la observancia del tratado. Firmó este el infante de Castilla en Almazan el 12 de abril de 1375, el rey de Aragon en Lérida el 10 de marzo, jurándole los aragoneses y catalanes allí presentes, y otro tanto se ejecutó por parte de don Enrique y de los principales señores de su corte (5).

Habiéndose convenido en que las bodas se celebrasen en Soria, don Enrique envió un mensaje al rey de Navarra manifestándole el gusto que tendria en que al propio tiempo y allí mismo se realizara el matrimonio ajustado entre el infante don Cárlos de Navarra y la infanta doña Leonor de Castilla. No puso dificultad en esto el navarro, y enviando seguidamente su hijo á Soria, se efectuó su casamiento (27 de mayo), aun antes que el de la infanta de Aragon, cuya venida se retrasó algunos dias, y su enlace con el heredero de Castilla no se verificó hasta el 18 del inmediato junio.

Terminadas las fiestas del doble enlace, llegáronle á don Enrique á Burgos cartas del rey de Francia participándole que iba á celebrarse un congreso en Brujas (Flandes) para tratar la paz entre Francia é Inglaterra. Allá envió tambien sus representantes el rey de Castilla. Mas habiendo estos diferido su viaje por incidentes que sobrevinieron, cuando llegaron á Paris hallaron ya de vuelta á los hermanos del rey de Francia, despues de prorogada en Brujas por mediacion del papa la tregua que habia entre ingleses y franceses. Al tiempo que los emba-

(1) Recuérdese lo que sobre esto dejamos referido en la historia del reinado de don Pedro IV de Aragon.

(2) Zurita, Anal. de Arag., libro X.

(3) Quedaba en cinta su esposa la condesa doña Beatriz de Portugal, la cual dió á luz una niña que se llamó doña Leonor, y casó andando el tiempo, con don Fernando de Antequera.

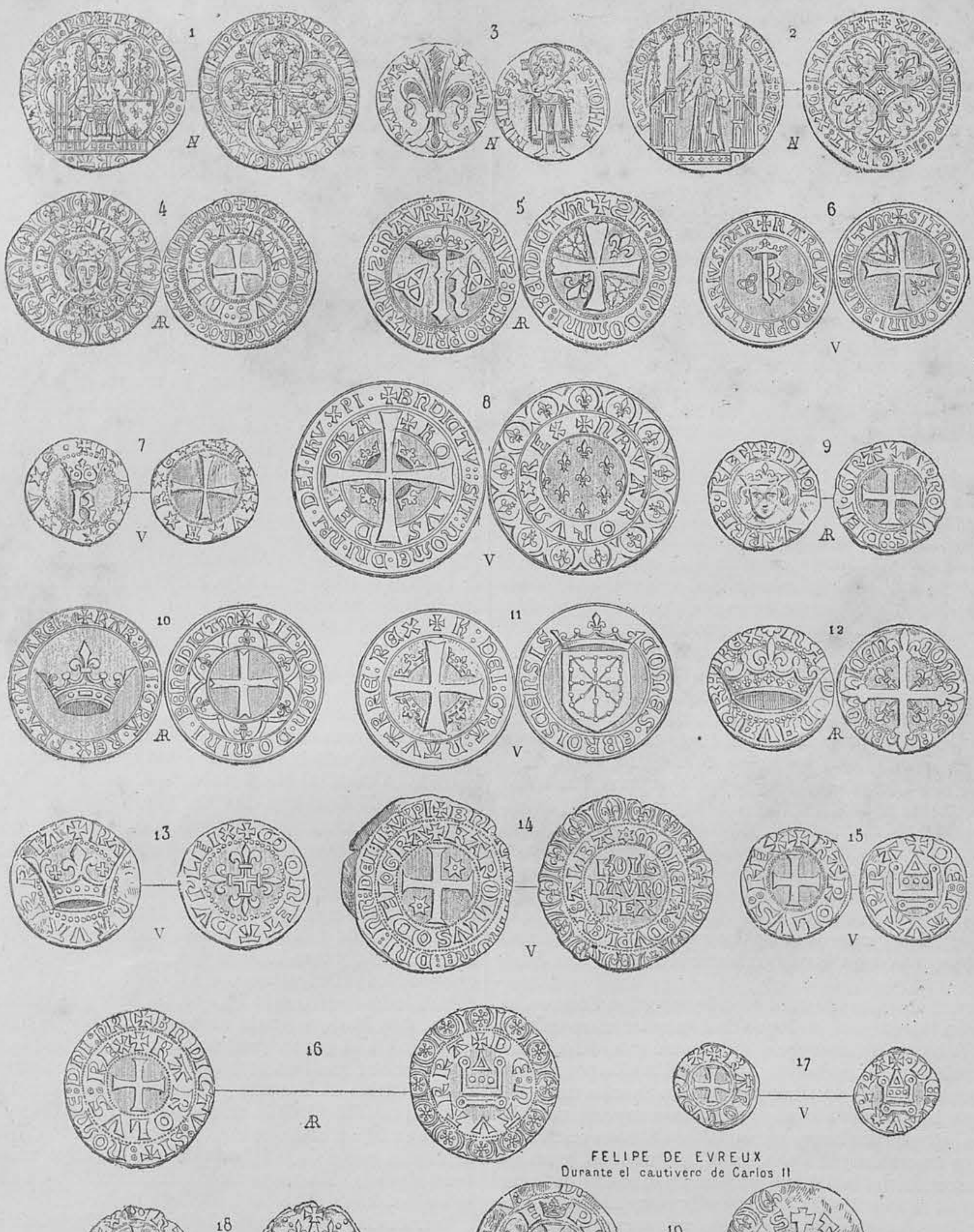
(4) Por este tiempo murió el infante don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, de la manera que en la historia de Aragon hemos dicho.—Tambien murió el almirante inglés, conde de Pembroke, en poder de Bertrand Duguesclin.

(5) Ayala, Crón. Año IX.—Zurita, Anal. lib. X, c. 19.

Biblioteca Nacional de España

jadores regresaron á Castilla, vino tambien el duque de Borbon en peregrinacion á Compostela. Recibióle muy amistosamente don Enrique en Segovia, y le hizo grandes presentes y honores. Acompañóle hasta Leon, y el francés continuó su camino á Santiago, y don Enrique se fué para Sevilla (1376).

Parecia que se hallaba ya el monarca de Castilla en paz y



CARLOS II DE NAVARRA (*El Malo*)

concordia con todos los reyes cristianos de España. Pero el navarro, cuyos actos todos correspondian al sobrenombre de Malo que llevaba, con su acostumbrada perfidia y doblez determinó enviar su hijo á Francia, en la apariencia con objeto de que entablase ciertas negociaciones con el monarca de aquel reino, en realidad con el siniestro designio que vamos á ver. Algo receló el de Castilla, conocedor del carácter de Cárlos el Malo, y bien mostró al infante su yerno el desagrado con que veia aquel viaje, pero el príncipe obedeciendo á su padre partió para Francia. Seguíale un escudero y privado del rey su padre, llamado Jaques de Rua. El previsor y hábil político Cárlos V de Francia hizo prender en el camino al confidente del navarro, y puesto á tormento declaró que el objeto con que le enviaba el rey era de tratar con los ingleses, bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cediese la Guiena y le pagase dos mil lanzas, él le ayudaria haciendo personalmente

Biblioteca Nacional de España

la guerra al de Francia y le cederia todas las fortalezas que tenia en Normandía, que eran muchas. Confesó además el agente secreto de Cárlos el Malo, que este habia querido sobornar á un médico de Chipre llamado Maestr'Angel para que diera veneno al monarca francés, pero que el médico habia huido por no cometer aquel crímen, todo lo cual sabia por boca del mismo rey (1377); el negociador del navarro que esto confesó fué condenado á una muerte afrentosa en Paris. Llevado á esta ciudad el infante de Navarra, príncipe noble, que de seguro no tenia parte en la traicion, fué detenido allí por el rey de Francia, el cual mandó á su hermano el duque de Borgoña y á Bertrand Duguesclin que tomaran y desmantelaran todas las fortalezas que en Normandía poseia el navarro. Solo quedó el castillo de Cherbourg, que empeñó el de Navarra á los ingleses, y desde el cual hicieron estos mucho daño á Francia (1). El monarca francés envió mensajeros á don Enrique, que á la sazon se hallaba en Sevilla, noticiándole este suceso y rogándole por la amistad que entre ellos habia que hiciese guerra al de Navarra.

Llegaba la excitacion del monarca francés en sazon oportuna, puesto que sabia don Enrique que hacia tiempo andaba el navarro trabajando por sobornar al adelantado de Castilla Pedro Manrique para que le vendiera la ciudad de Logroño en veinte mil doblas. Previno entonces el rey á su adelantado que fingiendo estar dispuesto á darle la plaza procurara atraerle á ella y apoderarse de su persona. Así lo intentó don Pedro Manrique: los que iban con el rey de Navarra cayeron en el lazo, pero él malició alguna emboscada y retrocedió desde el puente (1378). Con estos precedentes no tardó en encenderse la guerra entre Castilla y Navarra. El navarro llamó en su auxilio compañías y capitanes ingleses, á quienes dió algunas plazas de su reino, y don Enrique envió su hijo el infante don Juan con cuatro mil lanzas y buen golpe de ballesteros de las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, con los cuales penetró hasta las murallas de Pamplona, devastó la comarca, tomó algunos lugares y cercó y rindió la villa de Viana. Mas como se aproximase el invierno, dejó guarnecidos los lugares que habia ganado y dió la vuelta para Castilla.

Acontecia esto á tiempo que comenzaba á afligir á la cristiandad el lamentable y funesto cisma de la Iglesia, de que hemos dado cuenta en otra parte (2), y el conflicto en que ponia á los pueblos cristianos la coexistencia de los papas Urbano VI y Clemente VII (3). Hallándose el rey don Enrique en Córdoba llegáronle dos legados de Urbano VI anunciándole su eleccion y su buen deseo de poner en paz á todos los príncipes cristianos. Traíanle presentes de parte del pontífice, y asegurábanle en su nombre que todas las dignidades y beneficios eclesiásticos de Castilla se conferirian precisamente á los naturales del reino. Mas como á poco tiempo viniesen nuevas de la eleccion de Clemente VII declarando nula la de Urbano, don Enrique, habido su consejo, resolvió diferir la contestacion á los mensajeros del papa, hasta ser mejor informado del verdadero estado de las cosas: y dando por motivo hallarse los mejores letrados de su consejo ocupados con su hijo en la guerra de Navarra, desde Toledo, donde todos habrian de reunirse muy pronto, les daria una contestacion cumplida. Partió, pues, don Enrique para Toledo, donde en efecto se le incorporó á los pocos dias su hijo el infante don Juan que venia de Navarra. Mas tambien llegaron mensajeros del rey Cárlos V de Francia, su mas íntimo aliado y amigo, por los cuales le informaba de todo lo acontecido en Roma y Aviñon, y de todo lo relativo á los dos conclaves y á las dos elecciones, concluyendo por rogarle que reconociese á Clemente VII que era á quien él tenia por verdadero y legítimo vicario de Jesucristo. En tal conflicto don Enrique tomó el partido prudente de contestar, así á los mensajeros de Roma como á los de Francia, que hasta que la Iglesia declarara cuál de los dos electos era el legítimo, su voluntad era de estar indiferente y neutral, sin tomar la parte del uno ni del otro. Y así lo cumplió, mandando á todos los prelados é iglesias de su reino que no entregasen á nadie las rentas pertenecientes á la Santa Sede, sino que las tuviesen como en depósito, para darlas á aquel que todos los cristianos fallasen que era el verdadero papa (4).

Despachados con esta respuesta unos y otros embajadores, encaminóse el rey á Burgos, donde apellidó todas sus banderas, con intencion, ó bien de renovar la guerra con el navarro, ó bien de intimidarle para hacerle aceptar una paz estable y duradera (1379). Mostróse muy dispuesto á ello el de Navarra, y así lo manifestó en la contestacion al primer mensaje que en este sentido le envió don Enrique; y en su virtud representantes de uno y otro soberano firmaron las paces en Burgos con las condiciones siguientes: que ambos monarcas quedarian amigos, respetando la liga que el de Castilla tenia con el de Francia; que el de Navarra haria salir de su reino á los capitanes ingleses; que pondria en poder de caballeros castellanos los castillos de Tudela, los Arcos, San Vicente, Bernedo, Viana, Estella y otros hasta veinte; que el de Castilla daria veinte mil doblas al de Navarra para ayudarle á pagar lo que debia á los auxiliares ingleses y gascones, y le volveria los lugares que le habia tomado el infante don Juan; que los rehenes estarian así por diez años. Firmadas las paces y entregadas las fortalezas, viéronse los dos reyes en Santo Domingo de la Calzada, donde juraron sus tratos, y estuvieron juntos seis dias, al cabo de los cuales el de Navarra se volvió á su reino.

Á poco de haber partido de Santo Domingo Cárlos de Navarra sintió don Enrique alterada su salud, y tan rápidamente se le agravó la dolencia que al amanecer del décimo dia conociéndose próximo á la muerte pidió un confesor del órden de predicadores, de quien recibió los últimos sacramentos de la Iglesia. Incorporado en la cama y cubierto con su manto de oro, dirigió al obispo de Sigüenza y á otros caballeros allí presentes estas razones: «Decid al infante don Juan mi fijo, que en razon de la Iglesia, é de la cisma que hay en ella, que le ruego haya buen consejo, é sepa bien cómo debe facer; ca un caso muy dubdoso, é muy peligroso. Otrosí que yo le ruego que siempre sea amigo de la casa de Francia, de quien yo recibí muchas ayudas. Otrosí que yo mando, que todos los presos christianos que sean en el mi regno, ingleses ó portogaleses, é de otra nacion, que todos sean sueltos.» Con esto y con dejar mandado que se le enterrara en hábito de la órden de Santo Domingo en la capilla que habia hecho construir en Toledo, dió su alma á Dios la noche del 29 al 30 de mayo de 1379, á la edad de cuarenta y seis años, y á los diez de reinar solo en los reinos de Leon y de Castilla.

Las circunstancias de su enfermedad y fallecimiento hicieron recaer sospechas sobre el rey de Navarra, al cual no abonaban mucho los antecedentes de su vida y la memoria de lo que habia intentado con el rey de Francia. Mas al decir de algunos escritores arábigos su muerte fué producida por un sutilísimo veneno de que estaban impregnados unos ricos borceguíes que le habia regalado el emir Mohammed de Granada, temeroso de que el castellano, una vez en paz con todos los reyes cristianos sus vecinos, llevara la guerra con todo el peso de su poder á sus Estados. Sea lo que quiera de esta especie, á que algunos atribuyen el fallecimiento de otro posterior monarca, parece cierto que sorprendió la muerte á don Enrique, cuando tenia concebido un plan de guerra contra los moros de Granada, que consistia en armar y poner una gran flota en el Estrecho para cortar toda comunicacion con la tierra de Africa, hacer de sus fuerzas de tierra tres cuerpos, invadir con ellos dos ó tres veces al año el territorio granadino, talar sus campos y todo cuanto encontraran verde sin detenerse á cer-

(1) Ayala, Crón. Año XII, c. 1.—Martene, Thesaur.—En la famosa coleccion de Rymer está el tratado que hicieron los ingleses con el rey de Navarra á consecuencia de haberles entregado el castillo de Cherbourg, para ayudarle en la guerra de España contra *le batard Henri occupant á present le dit Roiaume d'Espaigne;* fech. en Westm. á 1.º de agosto de 1377.

(2) Cap. 14 de este libro.

(3) En el Apéndice 2.º al tomo VIII de la historia de Mariana, edicion de Valencia, se puede ver un excelente trabajo sobre este cisma, hecho, no por el autor, sino por uno de los editores, que creemos fué el ilustrado Ortiz y Sanz, dean de Játiva, y autor del Compendio histórico-cronológico de España, segun él mismo indica en el tom. V, lib. XII, capítulo 3 de su obra.

(4) Ya hemos visto que una determinacion semejante tomó el rey don Pedro IV de Aragon.

Biblioteca Nacional de España

car lugar alguno, con lo cual esperaba que al cabo de dos ó tres años la necesidad y falta de alimentos los obligarian á rendírsele.

«Fué, dice un cronista, pequeño de cuerpo, pero bien fecho, é blanco, é rubio, é de buen seso, é de grande esfuerzo, é franco, é virtuoso, é muy buen rescibidor é honrador de las gentes.»

Tuvo don Enrique, además de los tres hijos legítimos de doña Juana, don Juan, doña Leonor y doña Juana, hasta otros trece bastardos, cuyos nombres nos sean conocidos, de otras diferentes damas, ó *amigas*, como las nombra el autor de *Las Reinas Católicas*, á saber: de doña Elvira Iñiguez de Vega, á don Alfonso, doña Juana y doña Constanza; de doña Juana de Cifuentes, á otra doña Juana; de doña Beatriz Ponce de Leon, á don Fadrique, don Enrique y doña Beatriz; de doña Beatriz Fernandez, á doña María y don Fernando; de doña Leonor Alvarez á otra doña Leonor; y de otras que probablemente fueron doña Juana de Lossa y doña María de Cárcamo, tuvo á don Pedro, doña Isabel y doña Inés. Á la mayor parte de estos hijos, así como á sus madres, les señaló este *virtuoso* rey grandes heredamientos en su testamento, hecho en 29 de mayo de 1374, designando á hijos y madres con sus propios nombres (1), que tal era la despreocupacion de los reyes de esta época en punto á moralidad conyugal; si bien previno en él al infante su hijo que no diera á la reina con quien se casare tanta tierra, y ciudades, y villas y lugares como tenia la reina doña Juana su esposa, «por quanto non fué Reyna en Castilla que tanta tierra toviese (2).»

CAPÍTULO XIX

Don Juan I de Castilla

DE 1379 Á 1390

Primeros actos de este rey.—Córtes de Burgos: ley suntuaria: indulto: ley de vagos.—Expediciones navales de Castilla.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decision en el asunto del cisma de la Iglesia.—Principio de la guerra de Portugal.—Tregua: condiciones: casamientos notables.—El de don Juan de Castilla con doña Beatriz de Portugal.—Córtes de Segovia: reforma en la manera de contar los años.—Invasion de Portugal por el de Castilla, y motivo de ella.—Proclamacion de doña Beatriz.—Sitio de Lisboa por los castellanos: epidemia: gran mortandad: retirada.—Es aclamado rey de Portugal en Coimbra el maestre de Avis.—Segunda invasion de los castellanos en este reino.—*Memorable batalla de Aljubarrota*, funesta para las armas castellanas.—Luto en Castilla.—Córtes de Valladolid: leyes que se hicieron.—Invasion inglesa: el duque de Lancaster: sus pretensiones á la corona de Castilla.—Auxilia el rey de Francia al castellano: medidas de este para su defensa.—Embajadas: tratos.—Córtes de Segovia: leyes: hermandades.—Trágica muerte de Cárlos el Malo de Navarra: sucédele Cárlos el Noble.—Ingleses y portugueses en Castilla: su retirada.—Trátase el casamiento del infante don Enrique de Castilla con doña Catalina de Lancaster: sus condiciones: paz con los ingleses.—Célebres córtes de Briviesca: reformas importantes en la legislacion.—Tratado en Bayona entre don Juan I y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Celébranse las bodas.—Córtes de Palencia: empréstito forzoso: pídenle cuentas al rey.—Tratado con el de Portugal.—Córtes de Guadalajara: grande influencia del estado llano: ordenamiento de lanzas: ordenamiento de prelados: ordenamiento de sacas: importancia de estas Córtes.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamacion de Enrique III.

En el mismo dia que murió don Enrique II en Santo Domingo de la Calzada fué proclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Juan, primer monarca de este nombre en Castilla. Se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, armó aquel dia cien caballeros, hubo grandes fiestas, y dió á Burgos en memoria de su coronacion la villa de Pancorbo. Tambien se coronó la reina doña Leonor su esposa, que á poco tiempo dió á luz un príncipe, que se llamó don Enrique, destinado á reinar algun dia.

(1) El testamento le inserta literalmente Ayala al final de su Crónica.

(2) Su cuerpo fué llevado primeramente á Burgos, donde se le hicieron las exequias, y trasladado despues á su capilla de la catedral de Toledo, segun en su testamento dejó ordenado.

Jóven de poco mas de veintiun años don Juan I cuando empuñó el cetro de Castilla, comenzó á atender á los negocios graves del reino con la sensatez de un hombre maduro. Su aficion á dotar el reino de leyes saludables hechas en córtes la mostró desde las primeras que celebró en Burgos á muy poco de su coronacion (1379). Figura entre las leyes suntuarias de España la que hizo don Juan I en estas córtes, prescribiendo la calidad de las telas, adornos y vestidos que habian de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, así en sus trajes como en sus armas y en los arreos de sus caballos (3). Confirmó á los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades: concedió un indulto general por toda clase de delitos, excepto los de alevosía, traicion y muerte segura; mandó que los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente á naturales de los reinos, y no á extranjeros, «pues que en los nuestros regnos ay asáz buenas personas é pertenescientes para ello;» ordenó á los alcaldes de todos los pueblos que no consintieran la vagancia ni la mendicidad, sino que obligaran á todo el mundo á tener ocupacion ú oficio con que mantenerse, y que á toda persona sana que encontrasen mendigando le dieran cincuenta azotes y la echaran del lugar; corrigió muchos abusos que cometian los jueces, alguaciles y arrendadores de rentas, é hizo otras leyes no menos útiles (4).

Cumpliendo don Juan I con el encargo y recomendacion que á la hora de la muerte le habia hecho su padre don Enrique, relativamente á la amistad con el rey de Francia, envióle primeramente ocho galeras auxiliares, y mas adelante otras veinte al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar: sirviéronle las primeras contra su hermano el duque de Borgoña que andaba en inteligencias y tratos con los ingleses, las segundas contra el duque de Lancaster. Estas últimas se dirigieron á la costa de Inglaterra, y con una audacia sin ejemplo hasta entonces, remontaron el Támesis (5), llegaron hasta cerca de Lóndres, hicieron muchos estragos y apresaron algunas naves inglesas; atrevimiento sin igual en aquel tiempo (1380). Pero no tardó Castilla en perder con la muerte de Cárlos V de Francia el aliado mas constante y el amigo mas útil, y el cetro de la Francia pasó de las manos del príncipe mas hábil y mas político que habia visto aquel reino despues de San Luis, á las de su hijo Cárlos VI, príncipe destinado á perder la razon antes de llegar á ser hombre. Habíale precedido á la tumba el gran auxiliar de don Enrique II, el famoso Bertrand Duguesclin.

Inconstante, como de costumbre, en sus resoluciones el rey don Fernando de Portugal, aunque atento siempre á su provecho, propuso á don Juan de Castilla que se anulase el ajustado casamiento de la hija de aquel, doña Beatriz, con uno de los hermanos bastardos del castellano, don Fadrique, duque de Benavente, solicitando que en lugar de este se desposase con su hija el infante don Enrique que no tenia un año de edad. Vino en ello el de Castilla, concertando entre sí ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin hijos legítimos el otro le sucediese en el reino. Embajadores del de Portugal vinieron á Castilla á firmar el pacto de matrimonio en Soria, donde entonces don Juan celebraba córtes (6).

(3) El señor Sampere y Guarinos se equivoca citando como única ley suntuaria de este monarca (en su Historia del Lujo, pág. 165, edicion de 1788) una que dice haber dado en 1380, mandando que nadie sino los infantes pudiera traer vestidos de oro ni de seda, ni adornos de oro, plata, aljófar ni piedras: y añade que esta providencia, mas que ley formal, era una especie de luto general que se mandaba guardar por la desgraciada pérdida de la batalla en Aljubarrota. En primer lugar, la batalla de Aljubarrota no se habia dado en 1380, y en segundo lugar, la ley que nosotros citamos es anterior á la que cita el historiador jurisconsulto.

(4) Mariana, hablando de estas córtes, se contenta con decir: «Se establecieron en ellas muchas cosas: una, que el clérigo de menores órdenes casado pechase; pero que si fuese soltero, como traxese abierta la corona y hábito clerical, gozase del privilegio de la Iglesia.» Lib. XVIII, capítulo 3. Para Mariana no hubo en estas córtes otra cosa que mereciera ser mencionada.

(5) El rio Artamisa, que dice la crónica de Ayala.

(6) Hiciéronse en estas córtes de Soria de 1380 varias leyes contra los judíos, se los privó de algunos derechos que antes tenian, y por último, se acordó la medida tan reclamada por los pueblos, de que no pudie-

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

car lugar alguno, con lo cual esperaba que al cabo de dos ó tres años la necesidad y falta de alimentos los obligarian á rendirse [illegible]

[illegible] cronista, pequeño de cuerpo [illegible] de buen seso, é de [illegible] é fran[illegible] é muy buen resc[illegible] de las [illegible]

[illegible] don Enrique, ademas de los tres hijos [illegible] de [illegible] Juana, don Juan, doña Leonor y doña Juana [illegible] bastardos, cuyos nombres nos sean [illegible] de otras [illegible] damas, ó *amigas*, como las nombra [illegible] *Católicas*, á saber: de doña Elvira I[illegible] don Alfonso, doña Juana y doña Constanza [illegible] Cifuentes, á otra doña Juana; de doña [illegible] Leon, á don Fadrique, don Enrique y doña [illegible] Beatriz Fernandez, á doña María y don [illegible] Leonor Alvarez á otra doña Leonor; y de otras [illegible] fueron doña Juana de Lossa y doña [illegible] á don Pedro, doña Isabel y doña Inés. A [illegible] estos hijos, así como á sus madres, les señaló [illegible] grandes heredamientos en su testamento [illegible] á hijos y madres [illegible] era la despreocupacion [illegible] moralidad [illegible] fué Reyna [illegible]

[illegible]

[illegible] de Portugal.—Córtes de [illegible] ordenamiento de [illegible] importancia de [illegible] don Juan I.—Su desgraciada muerte.—[illegible]

En el mismo dia que murió don Enrique II en Santo Domingo de la Calzada fué proclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Juan, primer monarca de este nombre en Castilla. Se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, armó aquel dia [illegible] caballeros, hubo grandes fiestas, y dió [illegible] en memoria de su coronacion la villa de Pancorbo. [illegible] coronó la reina doña Leonor su esposa, que á poco tiempo dió á luz un príncipe, que se llamó don Enrique, destinado á [illegible] algun dia.

Jóven de poco mas de veintiun años don Juan I cuando empuñó el cetro de Castilla, comenzó á atender á los negocios graves del reino con la [illegible] de un hombre maduro. Su aficion á dotar el reino de leyes saludables hechas en córtes la mostró desde las primeras que celebró en Burgos á muy poco de su coronacion (1379). Figura entre las leyes suntuarias de España la que hizo don Juan I en estas córtes, prescribiendo la calidad de las telas, adornos y vestidos que habian de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, así en sus trajes como en sus armas y en los arreos de sus caballos (3). Confirmó á los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades, concedió un indulto general por toda clase de delitos, excepto los de alevosía, traicion y muerte segura; mandó que los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente á naturales de los reinos, y no á extranjeros, «pues que en los nuestros regnos ay asaz buenas personas é pertenescientes para ellos»; ordenó á los alcaldes de todos los pueblos que no consintiesen la vagancia ni la mendicidad, sino que obligasen á todo el mundo á tener ocupacion ú oficio con que [illegible] sana que encontrasen me[illegible] la echaran del lugar [illegible] los jueces, alguaciles [illegible] otras leyes no menos útiles (4). [illegible] el encargo y recomendacion [illegible] habia hecho su padre don Enrique [illegible] el rey de Francia, envió [illegible] y mas adelante otras [illegible] Sanchez de Tovar: [illegible] el duque de Borgoña [illegible] en inteligencias y tratos con los ingleses, las [illegible] contra el duque de Lancaster. Estas últimas se [illegible] la costa de Inglaterra, y con una audacia sin ejemplo [illegible] remontaron el Támesis (5), llegaron hasta [illegible] Lóndres, hicieron muchos [illegible] y apresaron algunas naves inglesas; atrevimiento sin igual en aquel tiempo [illegible]. Pero no tardó Castilla en perder con la muerte de Cárlos V de Francia el aliado mas constante y el amigo mas útil, y el cetro de la Francia pasó de las manos del príncipe mas hábil y mas político que habia visto aquel reino despues de San Luis, á las de su hijo Cárlos VI, príncipe destinado á [illegible] ser hombre. Habíale precedido [illegible] de don Enrique II, el famoso Beltrand Duguesclin.

Inconstante, como de costumbre, en sus resoluciones el rey don Fernando de Portugal, aunque atento siempre á su provecho, propuso á don Juan de Castilla que se anulase el ajustado casamiento de la hija de aquel, doña Beatriz, con uno de los hermanos bastardos del castellano, don Fadrique, duque de Benavente, solicitando que en lugar de este se desposase con su hija el infante don Enrique que no tenia un año de edad. Vino en ello el de Castilla, concertando entre sí ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin [illegible] el otro le sucediese en el reino. Embajadores de Portugal vinieron á Castilla á firmar el pacto de matrimonio en Soria, donde entonces don Juan celebraba córtes (6).

(1) El testamento lo inserta [illegible] Ayala al final de su Crónica.

(2) Su cuerpo fué llevado primeramente á Burgos, donde se le hicieron [illegible], y trasladado despues á su capilla de la catedral de Toledo, segun en su testamento dejó ordenado.

(3) [illegible] Sampere y Guarinos se equivoca citando como única [illegible] de este monarca [illegible] su Historia del Lujo, pág. 165, [illegible] que dice haber [illegible] en 1380, mandando que nadie [illegible] traer vestidos de oro ni de seda, ni adornos de oro, plata [illegible]; y añade que esta providencia, mas que ley formal, [illegible] general que se mandaba guardar por la desgraciada [illegible] batalla en Aljubarrota. En primer lugar, la batalla de Aljubarrota [illegible] habia dado en 1385, y en segundo lugar, la ley que [illegible] anterior á la que cita el historiador jurisconsulto.

(4) Mariana, hablando de estas córtes, se contenta con decir: «[illegible] en ellas muchas cosas: una, que [illegible] de menores [illegible] pero que si fuese [illegible] como traxese abierta la [illegible], gozase del privilegio de la Iglesia.» Lib. XVIII [illegible] Mariana no hubo en estas córtes otra cosa que mereciese [illegible]

(5) [illegible] que dice la crónica de Ayala.

(6) [illegible] en las córtes de Soria de 1380 varias leyes contra los judíos [illegible] derechos que antes tenian, y por último, [illegible] por los pueblos, de que no pudie-

REYES DE CASTILLA.



D. JUAN 1º

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Dos sucesos inopinados de bien diferente índole pusieron á prueba en el principio de este reinado, el uno la severa justicia, el otro la nobleza y generosidad de don Juan I. Unos judíos de las aljamas del rey le arrancaron por sorpresa un alvalá contra otro judío á quien querian mal, y al cual dieron muerte escudados con el real documento. Averiguó el jóven monarca la suplantacion, y condenó á la última pena y mandó hacer inmediata justicia de los criminales. Desde entonces derogó el derecho que tenian los judíos de librar sus pleitos y fallar sus procesos por sus particulares ordenanzas, y acaso fué aquella una de las causas de las medidas que contra aquella raza tomó en las córtes de Soria. El otro suceso fué de diversa naturaleza. El rey de Armenia Leon V habia sido cautivado por el Soldan de Babilonia. Mensajeros del cautivo monarca andaban solicitando la ayuda y favor de los príncipes cristianos para librarle del cautiverio. Dos de ellos, un prelado y un caballero, llegaron al rey de Castilla que estaba en Medina del Campo. Expuesto el objeto de su embajada, preguntó el rey qué cantidad seria necesaria para rescatar al ilustre prisionero, pues le cumplia hacer aquella buena obra. Respondiéronle los enviados que el príncipe de los infieles ni necesitaba ni queria dineros, sino que pagaria mas, y se tendria por



JUAN I

mas honrado con que los reyes cristianos le rogaran por la libertad del real cautivo, y le enviaran, si era posible, algun regalo de joyas y otros objetos que no tenia en su tierra. Entonces don Juan dió á los mensajeros algunos falcones gerifaltes, escarlatas, peñas-veras (martas blancas), y varias alhajas de oro y plata, las mejores que pudo haber. Con esto y con cartas de ruego de los reyes de Castilla y Aragon se encaminaron los mensajeros á Babilonia, presentáronse al Soldan y obtuvieron el rescate del monarca cautivo. Algun tiempo mas adelante, hallándose el rey de Castilla en Badajoz, vió llegar al príncipe armenio, que lleno de gratitud venia á darle las gracias por haberle libertado de la dura prision en que estaba. Traíale cartas del Soldan de Babilonia, Rajab el Sencillo, en extremo honoríficas para el rey de Castilla. Don Juan no solo le recibió benévolamente, sino que además de agasajarle con paños de oro, joyas y vajillas de plata, le dió para toda su vida las villas de Madrid, Villareal y Andújar, con todos sus pechos, derechos y rentas, con mas una renta de ciento cincuenta mil maravedis anuales (1).

Pronto tuvo el jóven rey de Castilla que entender y decidir en la cuestion mas grave y en el negocio mas delicado y difícil en que se hallaban fijas las miradas del mundo, y traia



SELLO DE DON JUAN I

perplejos á todos los príncipes de la cristiandad, el de resolver á cuál de los dos pontífices que se disputaban el derecho de regir el mundo cristiano se habia de reconocer y acatar por legítimo y verdadero. Habian venido en calidad de embajadores y como abogados de Urbano VI el obispo de Favencia y otros esclarecidos doctores: por parte de Clemente VII, reconocido ya en Francia y en otras naciones, vino el ilustre y célebre arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna (despues papa Benito XIII), que valia por muchos. El rey don Juan, aunque jóven, queriendo proceder en negocio tan árduo con toda madurez y circunspeccion, sin perjuicio de tomar cuantos infor-

ran ser almojarifes ni obtener otros empleos en la casa real, ni en las de los infantes, prelados ni caballeros.

Entre las providencias tomadas en estas córtes en asuntos de pública moralidad, son notables las relativas á la vida moral de los eclesiásticos. En respuesta á la peticion octava se declararon nulos los privilegios y cartas que en algunas ciudades y villas tenian los clérigos para dejar herederos á los hijos que tenian en sus mancebas, como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, lo cual daba ocasion á escándalos, y era un perniciosísimo ejemplo para las mujeres honestas.

Tambien reprodujo don Juan I en estas córtes la ley de don Pedro, relativa á que las mancebas de los clérigos llevaran una señal que las distinguiera. «A esto respondemos (dice contestando á la peticion novena), que tenemos por bien, é es nuestra merced, por escusar que las buenas mujeres non ayan voluntad de faser pecado con los dichos clérigos, que todas las mancebas de los clérigos de nuestros regnos que trayan agora é de aquí adelante cada una de ellas por sennal un prendedero de panno bermejo tan ancho como los tres dedos, y que lo trayan encima de las tocaduras públicamente, en manera que paresca... é las que non lo troxieren, que pierdan todas las vestiduras... é se las tome el alguacil ó merino de la cibdad ó villa, etc.» Cuaderno de córtes, sacado del monasterio del Escorial.

(1) Ayala, Crón., Años II y V.—Los historiadores de Madrid traen algunos instrumentos de este rey de Armenia como señor de Madrid, Villareal y Andújar, y entre ellos uno fecho en Segovia á 19 de octubre de 1383, firmado *Rey Leon*.

Biblioteca Nacional de España

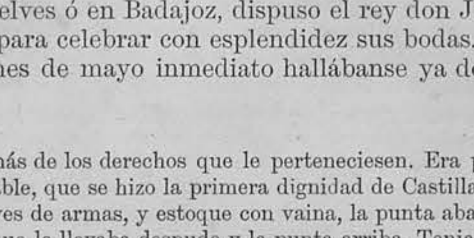
mes pudiera acerca de la legitimidad de ambas elecciones, congregó en Medina del Campo los mas doctos prelados, doctores y juristas de su reino, para que en union con los enviados de uno y otro pontífice discutieran maduramente el punto y deliberaran lo que mas conforme á derecho fuese. En aquella especie de conclave, que así le llamaba el pueblo, puesto que se trataba de ver quién salia de allí verdadero papa, expuso cada cual detenidamente su opinion y sus razones. Trasladado despues el concilio (que como concilio se miró en la cristiandad este consejo) á Salamanca, por convenirle así al rey, la gran mayoría decidió que el verdadero papa, segun que ellos pudieron entender, era Clemente VII. Entonces el rey don Juan declaró solemnemente (1381) que quedaba reconocido en Castilla Clemente VII como legítimo vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y en este sentido escribió y dirigió á todos los de sus reinos una larga carta para que como tal le reconociesen y acatasen (1).

En este tiempo tuvo el rey la amargura de perder en Salamanca á la reina doña Juana su madre (27 de marzo).

Mientras que Juan I de Castilla se ocupaba en resolver para su reino la gran controversia religiosa, una tormenta se habia estado formando contra él del lado de Portugal, que fué lo que motivó su traslacion á Salamanca. El versátil don Fernando de Portugal, á pesar del reciente tratado hecho con Castilla, se habia ligado con los príncipes de Inglaterra, y aun con uno de los hermanos bastardos del de Castilla llamado don Alfonso. Y mientras el portugués se preparaba secretamente para la guerra, el conde de Cambridge (2), despues duque de York, hermano del de Lancaster que pretendia el trono castellano por su mujer doña Constanza, disponia una expedicion á Portugal con mil hombres de armas y mil flecheros. Tampoco se descuidó el rey de Castilla. Primeramente trabajó para traer á merced á su hermano Alfonso; penetró seguidamente en Portugal, y se apoderó de la ciudad de Almeida, mientras su almirante Sanchez de Tovar, á quien habia enviado con una flota de diez y siete galeras á las aguas de Lisboa, deshacia una armada de veinte naves portuguesas que mandaba el almirante Juan Alfonso Tello, hermano de la reina de Portugal, haciendo prisionero á este y matando todas sus compañías y caballeros (julio, 1381). Con este triunfo quedaba el castellano dominando el mar. Enfermó el rey don Juan gravemente en Almeida, mas luego que restableció su salud envió un reto al príncipe inglés que supo haber llegado á Lisboa, convidándole á venir con él á batalla. No contestó el de Cambridge, y dejando el castellano guarnecidos los lugares de la frontera portuguesa, vínose á Castilla á levantar compañías y prepararse á mas formal guerra. Aquí pasó el resto del año entre Palencia, Ávila, Tordesillas y Simancas.

Portugueses y castellanos se aprestaban á entrar en campaña en la primavera de 1382. El conde don Alfonso, hermano del rey de Castilla, que otra vez andaba desde Braganza en pleitesías con el de Portugal, tuvo que venirse de nuevo á las banderas de su hermano, que habia sabido atraerse antes las compañías que llevaba el conde. Hizo ya movimiento don Juan á Zamora, Ciudad-Rodrigo y Badajoz con cinco mil hombres de armas, muchos lanceros y ballesteros, y gran número de gente de á pié. Para entrar en esta campaña nombró mariscales de la hueste á Fernan Alvarez de Toledo y á Pedro Ruiz Sarmiento, y condestable á don Alfonso de Aragon, marqués de Villena y conde de Denia y Ribagorza: dos títulos y oficios, el de mariscal y el de condestable, por primera vez establecidos y usados en Castilla (3). Hallábanse en Yelves el rey de Portugal y el príncipe inglés, cada uno con tres mil hombres de armas y correspondiente número de flecheros. Esperábase de un dia á otro la batalla; pero habiendo mediado prelados y caballeros de uno y otro reino, y no llegando al de Portugal los refuerzos que aguardaba del duque de Lancaster, acomodóse á ajustar una paz, que se estipuló con las condiciones siguientes: que su hija y heredera doña Beatriz, prometida antes á don Fadrique, hermano bastardo de don Juan de Castilla, desposada despues con el infante don Enrique, y ofrecida mas adelante á un hijo del príncipe inglés conde de Cambridge, se casase (deshaciendo todos los anteriores esponsales) con el hijo segundo del de Castilla don Fernando, lo cual hacia el de Portugal porque las coronas de ambos reinos no se reuniesen en una sola cabeza: que se daria libertad al almirante portugués Alfonso Tello, y le serian restituidas las veinte galeras apresadas por el almirante castellano: que el rey de Castilla pagaria al conde de Cambridge lo necesario para que pudiese llevar á Inglaterra las compañías que habia traido. Cumplidas las condiciones y desposados los infantes, el príncipe inglés se embarcó para su tierra, y don Juan se vino de Badajoz por Toledo á Madrid.

Aquí recibió la triste nueva del fallecimiento de su esposa la reina doña Leonor de Aragon en Cuellar (13 de setiembre, 1382), al dar á luz una princesa, que sobrevivió muy poco á su madre; reina á quien un escritor de aquella edad dice que pudiera llamar santa, segun eran santas sus obras (4). Pero á pesar de todas las virtudes de la finada reina no duró mucho la viudez del rey. Y es que don Fernando, de Portugal, que con una sola hija que aun no habia cumplido doce años, llevaba contratados ya cuatro matrimonios sin realizar ninguno, vió la ocasion de negociar el quinto, y envió á decir á don Juan que queria casar con él á su hija Beatriz (la misma que habia estado desposada con un hermano y dos hijos del rey), añadiendo para halagarle que siendo aquella hija la única heredera del reino, en faltando él quedaria don Juan por rey de Portugal. No desagradó al castellano la proposicion, y oido su consejo envió á Portugal al arzobispo de Santiago para que concluyera los tratos y los firmara (marzo, 1383). Las condiciones fueron; que doña Beatriz heredaria el reino despues de los dias de su padre, y don Juan se nombraria rey de Portugal; pero que la gobernacion del Estado la tendria la reina viuda doña Leonor hasta que doña Beatriz y su esposo hubiesen un hijo ó hija de edad de catorce años; que llegado este caso pasara la gobernacion del reino al hijo ó hija de don Juan y de doña Beatriz, los cuales tan pronto como tuviesen hijo ó hija dejarian de titularse reyes de Portugal, cuyo título tomaria aquel hijo ó hija de hecho y derecho. Firmados y jurados estos capítulos (2 de abril), aclamóse desde luego á doña



BEATRIZ, MUJER DE JUAN I

Beatriz reina de Castilla; y acordado que el casamiento se hiciese en Yelves ó en Badajoz, dispuso el rey don Juan todo lo necesario para celebrar con esplendidez sus bodas.

En el mes de mayo inmediato hallábanse ya don Juan de

(1) Esta carta fué escrita en latin para que se entendiese en las naciones extrañas: en latin la trae Raynal en sus Anales, y Ayala copia en su crónica la version castellana.

(2) El conde de Cantabrigia, que dicen Ayala y Mariana.

(3) Este don Alfonso era hijo del infante don Pedro de Aragon y nieto de don Jaime II. La ceremonia con que se hizo su nombramiento de condestable, fué la siguiente: hincado de rodillas delante del rey, este le puso un anillo de oro en un dedo de la mano derecha: luego le alargó un estoque desnudo y un estandarte: tomándolos don Alfonso hizo juramento de que por temor de la muerte no dejaria de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del rey y en acrecentamiento de la tierra. Señalóle el rey con el título cuarenta mil maravedís de quitacion, además de los derechos que le perteneciesen. Era preeminencia del condestable, que se hizo la primera dignidad de Castilla, llevar guion y mazas, reyes de armas, y estoque con vaina, la punta abajo, á diferencia del rey que le llevaba desnudo y la punta arriba. Tenia las llaves de la ciudad ó villa donde el rey estuviese, y los bandos que se echaban decian: «Manda el rey y el condestable.» Era, en fin, el oficial superior de los ejércitos despues del rey. Los pormenores de sus cargos pueden verse en Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, cap. 19, lib. 3.

(4) El que compuso el *Sumario de los Reyes de España*, conocido por el *Despensero de la reina doña Leonor*.

Biblioteca Nacional de España

Castilla con los grandes de su reino y el arzobispo de Santiago en Badajoz, doña Leonor y doña Beatriz de Portugal con los principales hidalgos portugueses y el obispo de Lisboa en Yelves. Gravemente enfermo el rey don Fernando, no pudo asistir á estas bodas. Juraron sobre el cuerpo de Dios todos los prelados y señores de ambos reinos que se hallaban presentes guardar aquellos tratos, y hecho esto salió un dia el monarca castellano de Badajoz (17 de mayo) camino de Yelves. En unas tiendas que se habian levantado fuera de la villa encontró á la reina doña Leonor que le aguardaba; lleváronle allí á doña Beatriz, y tomándola consigo fuéronse á Badajoz, donde se velaron al siguiente dia en medio de regocijos y alegres fiestas.

Viniendo ya de Badajoz para Castilla, supo don Juan que su indócil y bullicioso hermano don Alfonso se habia rebelado de nuevo y fortificádose en Gijon. Despachó inmediatamente á Asturias algunos de sus capitanes, los cuales cercaron á Alfonso en Gijon hasta que le obligaron á rendirse con toda su gente. Trajéronle á su hermano, que tuvo la generosidad de perdonarle bajo palabra que le empeñó de que le seria siempre fiel y no se apartaria ya jamás de su servicio. El rey se vino á Segovia, donde celebró córtes generales. Hiciéronse en ellas algunos ordenamientos para la reforma de abusos, pero lo mas notable de estas córtes fué la ley en que se abolió la costumbre de contar por la Era de César, mandando que en todo el reino se contara en adelante por los años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (1).

Terminadas estas córtes, y caminando el rey á Toledo con ánimo de dirigirse á Sevilla, noticiáronle en Torrijos el fallecimiento de su suegro el rey de Portugal (22 de octubre, 1383). El primero que le escribió invitándole á que pasara á aquel reino, diciendo que le pertenecia de derecho por doña Beatriz su mujer, fué el maestre de Avis don Juan, hermano bastardo del difunto monarca. Comenzó en efecto el castellano á usar título y armas de Portugal, cosa que no agradó á algunos de su consejo. En Montalvan prendió á su hermano don Alfonso, y encerróle en un castillo por sospechas de que andaba en nuevas maquinaciones, y mandó tambien llevar preso al alcázar de Toledo al infante don Juan de Portugal, refugiado en Castilla con su hermano don Dionís despues de la muerte de su padre; no porque hubiese hecho cosa contra su servicio, sino porque recelaba que algunos en Portugal le quisiesen aclamar por rey. Con esto se preparó para hacer su entrada en Portugal, mas celebrado consejo sobre la manera como convendria ejecutarlo, dividiéronse los pareceres, opinando los mas que deberia de ganar antes á los portugueses con políticos y amistosos tratos y por medio de embajadas y conferencias pacíficas, por la via en fin de las negociaciones, y siendo otros de dictámen que deberia mirar los anteriores tratados como hechos contra su honra y derecho, y como no válidos ni obligatorios, en cuya virtud convendria que entrara inmediatamente como rey y con poderoso ejército, y tomar posesion del reino como por sorpresa y antes que los portugueses se apercibiesen. Conformábase mas este dictámen con los deseos y con las intenciones del rey, y como al propio tiempo el canciller de la reina, obispo de la Guardia, ciudad portuguesa de la frontera, le asegurara que en esta ciudad seria muy bien acogido, el rey desoyendo toda reflexion contraria á su pensamiento tomó el camino de Portugal y entró en la Guardia, donde fué recibido tan benévolamente como el prelado le ofreciera.

Muchos caballeros é hidalgos portugueses de la comarca presentáronse luego á hacer homenaje al rey de Castilla, pero disgustáronse pronto del carácter un tanto seco y taciturno de don Juan, acostumbrados como estaban á las familiaridades de don Fernando. Por otra parte el gobernador del castillo de la Guardia no le entregaba al rey, y se mantenia en una actitud sospechosa, bien que don Juan se creyera asegurado con las compañías que le llegaron de Castilla, hasta quinientos hombres de armas. Habia don Juan despachado cartas para Lisboa, y en general para todo el reino, recordando los derechos de su esposa doña Beatriz despues de la muerte de su padre. En su virtud el conde de Cintra don Enrique Manuel, tio de los dos reyes, el difunto don Fernando de Portugal y don Juan de Castilla, tomó el pendon de las Quinas (el estandarte de las armas portuguesas), y acompañado de algunos oficiales de la casa real recorrió las calles de Lisboa proclamando: *¡Real, Real, Portugal, Portugal por la reina doña Beatriz!* Pero esta proclamacion fué generalmente recibida con tibieza, porque muchos querian al infante don Juan, hijo de doña Inés de Castro, y hermano natural del último rey, el que quedaba preso en el alcázar de Toledo, puesto que temian por la independencia del reino si se ponia este en manos de la esposa del rey de Castilla.

Habia en Lisboa un hombre muy popular, que era el maestre de Avis. Era este enemigo del conde de Oren, á quien el pueblo tampoco queria bien. Un dia hallándose el conde en el palacio de la reina doña Leonor entró el maestre de Avis con cuarenta hombres armados y asesinó al de Oren junto á la cámara misma de la reina. El obispo de Lisboa don Martin, natural de Zamora, privado del último rey, y tampoco bien quisto del pueblo, tan luego como supo la muerte del conde de Oren, cobró miedo y buscó asilo en la torre de la catedral. Agolpóse allí el pueblo tumultuado, penetró en el asilo del obispo, y sin respeto al carácter sagrado de su persona le dió muerte y le arrojó de la torre. En vista de estas escenas intimidóse la reina doña Leonor, y viendo al maestre de Avis apoderado de la ciudad se salió de Lisboa y se refugió en Santarén. Públicamente decian ya en Lisboa que no querian ni á la reina doña Beatriz, ni al infante don Juan, mientras no tuviese la regencia del reino el maestre de Avis. Informó la reina viuda de todo al rey de Castilla, y envióle á llamar invocando su amparo. Respondiendo don Juan á su llamamiento, pasó de la Guardia á Santarén, donde la reina doña Leonor abdicó en él el derecho á la regencia del reino que tenia con arreglo á los tratados, y acudieron á reconocerle como tal buen número de caballeros, hidalgos y capitanes portugueses, señores de castillos que obedecian como reina á doña Beatriz (1384).

Pero entre tanto una gran parte de la poblacion de Lisboa y de otras ciudades del reino proclamaban rey al infante don Juan y regente al maestre de Avis, paseando el pendon de las Quinas, con la efigie del infante, que para conmover al pueblo habian pintado representándole preso en España y cargado de cadenas. Envió el rey algunos de sus capitanes con mil hombres de armas á cercar á Lisboa, y aunque esperaron algun tiempo á que salieran los sitiados á darles batalla, no se atrevieron estos á moverse de la ciudad. Encendíase, no obstante, la guerra entre castellanos y portugueses por la parte de Évora. Creyó el rey que se le entregaria Coimbra, y se engañó, á pesar de tenerla un hermano y un pariente de la reina doña Leonor. Antes bien como supiese que su primo don Pedro, hijo del antiguo maestre de Santiago, don Fadrique, haciéndole traicion se habia entrado en aquella plaza, y como le informasen de que todo esto era movido por la reina su suegra, de quien supieron algunos que tenia relaciones demasiado estrechas con don Pedro, prendió á doña Leonor, contra el dictámen de algunos de su consejo, y la hizo trasportar á Castilla con buena escolta, y la recluyó en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Discutióse en consejo si se cercaria á Lisboa, ó se haria la guerra por el resto del reino, y prevaleció el primer dictámen, no obstante estar la epidemia haciendo grande estrago en el ejército castellano. Formalizóse, pues, el sitio de Lisboa: una flota castellana desarmaba las naves de Portugal: el reino estaba muy dividido entre los dos partidos: el maestre de Avis propuso un acomodamiento que no fué aceptado; mas la mortandad ocasionada por la peste aumentaba cada dia á tal punto que en dos meses murieron sobre dos mil hombres de armas, los mejores de Castilla, además de muchos otros de los que componian la hueste, entre ellos el maestre de Santiago, Cabeza de Vaca, el camarero mayor del rey, Fernandez de Velasco, el comendador

(1) Cascales en la Historia de Murcia, y Colmenares en la de Segovia insertaron el texto de esta ley. En Aragon se habia hecho ya esta reforma el año 1350.—Segun ella el año deberia empezar el 25 de diciembre, y este dia fué el primero del año 1384; y así se contó generalmente hasta 1514, en que prevaleció el uso, ó mas bien el abuso que se habia ido introduciendo de principiar á contar el año nuevo por el 1.º de enero.

Biblioteca Nacional de España

mayor de Castilla, Ruiz de Sandoval, los mariscales de Castilla, Alvarez de Toledo y Ruiz Sarmiento, el almirante Sanchez de Tovar, don Pedro Nuñez de Lara, conde de Mayorga, y otros muchos ricos-hombres y caballeros de Castilla y de Leon.

Túvose consejo para deliberar lo que en tan funesta situacion deberia hacerse, y se acordó levantar el cerco (3 de setiembre, 1384), y volverse á Castilla hasta que la peste cesase, dejando guarnecidos los castillos y villas que se poseian en aquel reino. Igual medida se tomó con la escuadra. Regresado que hubo don Juan á Sevilla, escribió al rey de Francia refiriéndole el grande estrago que en su gente habia hecho la epidemia y pidiéndole ayuda, y se dedicó á armar galeras y naves y á aparejar todo lo necesario para reparar las pérdidas y volver á emprender la campaña.

Al comenzar el año 1385 doce galeras y veinte naves castellanas surcaban de Sevilla á Lisboa. En la parte de Santarén habian sido hecho prisioneros en pelea el prior del Hospital y el maestre de la órden de Cristo por el castellano Gomez Sarmiento. El maestre de Avis habia sitiado á Torres Vedras, donde estuvo á punto de ser víctima de una conjuracion que le habian tramado algunos caballeros originarios de Castilla que tenia en su campo, cuya conspiracion se supuso instigada por el rey de Castilla (1). Alzando luego el maestre el campo de Torres Vedras, entró en Coimbra (3 de marzo), donde habia convocado las córtes del reino. En aquella asamblea un célebre jurisconsulto portugués pronunció un largo discurso para probar que el heredero mas directo de la corona era el maestre de Avis; que habiendo sido ilegítimo el matrimonio de don Fernando con doña Leonor Tellez, ya casada, lo era tambien el nacimiento de doña Beatriz; que los infantes don Juan y don Dionís, prisioneros en Castilla, tampoco eran sino bastardos, no habiéndose casado el rey don Pedro con doña Inés de Castro su madre; y que siendo el maestre de Avis de la sangre de sus reyes, un buen caballero, hombre ilustrado y el mas valeroso del reino, en sus manos debia ponerse el cetro de Portugal (2). Los que defendian el derecho de doña Beatriz y los que estaban por el infante don Juan, alegaron tambien sus razones, mas su voz fué ahogada por las de los numerosos partidarios del de Avis, diputados de las ciudades, que eran mas en número que los nobles en la asamblea, y el maestre de Avis quedó aclamado rey en las córtes de Coimbra (6 de abril, 1385) con el nombre de Juan I tomando desde luego el título y las insignias reales. Así en pocos años dos bastardos ocuparon los tronos de Castilla y de Portugal, legitimando, por decirlo así, la ilegitimidad ambos pueblos (3).

Mostróse don Juan I de Portugal desde el principio merecedor de la corona que acababa de recibir, pues merced á su actividad casi todas las plazas de Entre Duero y Miño que estaban por doña Beatriz fueron reconquistadas, y Portugal se vió en actitud de tomar la ofensiva contra Castilla. Uno de sus primeros actos fué reconocer por pontífice á Urbano VI, á quien escribió participándole su eleccion y solicitando de él la competente dispensa por su cualidad de gran maestre de una órden religiosa (4). El rey de Castilla supo estas nuevas cuando se preparaba á hacer otra invasion en Portugal despues de restablecido de una gravísima enfermedad que le habia puesto en peligro muy próximo de muerte. La gente de mar habia ido ya delante, segun hemos dicho. El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio recibió órden de penetrar en aquel reino por la parte de Ciudad-Rodrigo con las banderas del rey, pero adelantáronse algunos caballeros castellanos, que rompiendo por territorio portugués con trescientas lanzas, pagaron caro su atrevimiento siendo completamente derrotados en Troncoso. El monarca castellano habia pasado á Badajoz, donde se le reunieron sus banderas, con mas algunas compañías que le vinieran de Francia. De allí hizo movimiento á Ciudad-Rodrigo. Debatióse en consejo si se entraria ó no en Portugal, atendido el estado del reino, el prestigio del nuevo monarca, sus recientes triunfos y el auxilio que habia recibido de Inglaterra. Oponíanse muchos; pero el rey se adhirió como siempre á los que opinaban por la invasion. Hízose, pues, la entrada (julio, 1385); rindióse Celoria, pasó el rey por las inmediaciones de Coimbra, cuyo arrabal quemó, y prosiguió camino de Leiria. El maestre de Avis, rey de Portugal, estaba en Tovar; de allí movió su gente á Ponte do Sor, en direccion de Leiria tambien.

Halláronse los dos ejércitos cerca de Aljubarrota, villa abacial á una legua de Alcobaza, en la Extremadura portuguesa. El de Portugal era bastante inferior en número al castellano, que constaba de treinta mil hombres de todas armas, si bien sus principales capitanes habian perecido un año antes de epidemia en el sitio de Lisboa. Favorecian al portugués las posiciones, el hambre y la fatiga del ejército castellano, y la quebrantada salud del rey de Castilla que se hallaba casi postrado é imposibilitado de cabalgar. Aconsejaban á este los mas prudentes que no diera el combate con tales desventajas, y á esto se inclinaba el rey; pero la gente jóven y fogosa expuso que la menor vacilacion de parte de un ejército tan superior en número al del enemigo seria mostrar una vergonzosa cobardía; y con mas valor que reflexion atacaron la hueste portuguesa, la cual los rechazó tambien vigorosamente. Sucedió entonces lo que los hombres experimentados y pensadores habian previsto. La naturaleza del terreno no permitió maniobrar á las dos alas del ejército castellano, y solo el centro y la vanguardia del rey tuvieron que sostener el empuje de los tres cuerpos enemigos. Los portugueses embistieron con admirable brio sembrando la muerte por las filas de Castilla. El rey don Juan, doliente como estaba, era llevado en una litera. Cuando los castellanos vieron que iban en derrota, pusiéronle en una mula, y cuando la necesidad los obligó á retirarse precipitadamente dióle su caballo Pedro Gonzalez de Mendoza, su mayordomo, con el cual, enfermo como estaba, huyó del campo, y llegó con mucho trabajo á Santarén, distante once leguas. Allí tomó un barco de guerra, y descendiendo por el Tajo arribó á Lisboa, donde estaba la armada castellana, y con ella se volvió á Sevilla.

Fué la memorable batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385. Hácese subir á diez mil la cifra de los castellanos que en ella perecieron: allí sucumbieron los mejores capitanes y los mas ilustres caballeros de Castilla; don Pedro, hijo del marqués de Villena, el señor de Aguilar y de Castañeda, hijo del conde don Tello, el prior de San Juan, el adelantado mayor, el almirante y los mariscales de Castilla, el portugués don Juan Alfonso Tello, conde de Mayorga y tio de la reina doña Beatriz, con otros muchos próceres é hidalgos castellanos y portugueses. Entre los prisioneros se contaba el ilustre don Pedro Lopez de Ayala, el autor de la Crónica. El maestre de Alcántara Gonzalo Nuñez de Guzman se mantuvo algun tiempo firme con los de á caballo despues de la derrota: á él se reunieron los que pudieron escapar de la matanza, con los cuales se retiró en cierto órden á Santarén, y pasando el Tajo, se internó en Castilla. Salváronse otros por cerros y senderos, y algunos se incorporaron al infante don Cárlos de Navarra, que con algunas compañías de Aragon, de Bretaña y de Castilla habia entrado en Portugal despues que el rey, y sabiendo en tierra de Lamego el funesto desastre de Aljubarrota, dió la vuelta con los fugitivos para el territorio castellano. Afectó tanto al rey don Juan aquella derrota que se vistió él y mandó vestir luto á toda la corte, y en mas de un año no permitió que hubiese diversiones y espectáculos públicos, ni ningun género de fiestas populares. Los portugueses solemnizan anualmente el triunfo de Aljubarrota, y le celebran con pomposos y no infundados panegíricos (5).

(1) Fernan Lopez, portugués, Crónica del rey don Joham de boa memoria.—Ayala pasa hábilmente de largo sobre este hecho, del cual apenas hace una ligerísima indicacion.

(2) El maestre de Avis era hijo del rey don Pedro y de Teresa Lorenzo, que otros llaman doña Teresa la Gallega.

(3) Soares de Silva en las Memorias de don Juan I insertó el acta de la eleccion de Coimbra.

(4) Esta órden de caballería, fundada en Portugal á mediados del siglo XII, á ejemplo y con el propio objeto que las de Santiago, Alcántara y Calatrava, se denominó de *Avis*, de la ciudad y castillo de este nombre, que Alfonso I dió á los caballeros para su residencia.

(5) Froissart en su Crónica, cap. 3, cuenta minuciosamente esta batalla, y refiere pormenores curiosos y lances dramáticos, que el cronista

Biblioteca Nacional de España

Ganada la batalla, recobró el nuevo rey de Portugal las plazas que habian tenido los castellanos, y al dar la noticia de su triunfo al duque de Lancaster, le excitaba á que viniese á tomar posesion del reino de Castilla que decia pertenecerle por su mujer. Orgulloso y envalentonado con su victoria el antiguo maestre de Avis, mandó á su condestable Nuño Alvarez Pereira que invadiera el país de Badajoz haciendo cuanto estrago pudiese. Mas faltó poco para que él con toda su gente cayera en poder de los castellanos, y solo por un desesperado esfuerzo pudo volver á entrar en Portugal, despues de haber dejado en Castilla muchos de los que le acompañaron en su atrevida irrupcion.

De Sevilla pasó don Juan á celebrar córtes en Valladolid. En estas córtes se hizo un ordenamiento prescribiendo y señalando minuciosamente las armas y armaduras que cada ciudadano de veinte á sesenta años, fuese clérigo ó lego, estaba obligado á tener en proporcion á las rentas y haberes de cada uno, así como el número de caballos que habia de mantener, y la proporcion en que estos habian de estar con el de las mulas y otras cabalgaduras, concluyendo con varias medidas conducentes al fomento de la cria caballar. Haciáse lo primero con el fin de que todo el mundo estuviera preparado y armado para la guerra, y lo segundo á causa de la disminucion y escasez de caballos que se iba notando. Reprodujéronse algunas leyes hechas en otras córtes relativas á los judíos y á los arrendadores de las rentas, objetos perennes de las quejas, reclamaciones y peticiones de los pueblos; y por último, manifestó el rey las causas por qué llevaba luto, que decia ser mayor el de su corazon que el de sus vestidos, siendo la principal el sentimiento que le causaba la pérdida de tantos y tan buenos caballeros y escuderos como habian muerto en la reciente guerra, y el quebranto y mancilla que acababa de sufrir el reino, y que su voluntad seria no dejar el duelo hasta que la deshonra de Castilla fuese vengada y pudiese aliviar pechos á sus súbditos y regir sus reinos en justicia: nobles sentimientos, que honran sobremanera al monarca que los emitia.

Disueltas las córtes de Valladolid en fines de 1385, recorrió el apesarado don Juan las provincias animándolas á reparar el contratiempo de Aljubarrota, cuyo recuerdo le laceraba el corazon. El rey Cárlos VI de Francia, á quien don Juan habia participado el suceso funesto de Portugal y solicitado le amparase en tal conflicto con arreglo á los tratados, le envió dos mil lanzas pagadas, al mando de su tio el duque de Borbon, hermano de la reina doña Blanca, mujer de don Pedro de Castilla, y el papa Clemente VII le dirigió una afectuosa carta procurando consolarle de la pérdida de la batalla. Mas los emisarios que el de Portugal habia despachado á Inglaterra hallaron tan buena acogida en la corte de Ricardo II (sucesor de Eduardo III), que el parlamento de Lóndres otorgó un servicio de mil quinientas lanzas y otros tantos ballesteros al duque de Lancaster, para que viniera á cobrar el que llamaba él su reino de Castilla (1). Embarcóse, pues, el príncipe inglés en Bristol con esta gente en galeras del rey de Portugal, trayendo consigo á su esposa, á su hija Catalina y á muchas damas y doncellas, que sin duda miraban la empresa de la conquista de Castilla mas como de recreo que como de peligro, y despues de haber tocado en Brest, tomaron rumbo para la Coruña, donde arribaron el 25 de julio (1386). Apresaron allí algunas naves castellanas, y aun hubieran tomado la poblacion sin la vigorosa defensa de un caballero de Galicia llamado don Fernando Perez de Andrade, que se hallaba allí muy bien apercibido y con buena compañía. Menos fuerte y menos defendida la ciudad de Santiago, cayó en poder de los ingleses, y no faltaron caballeros de la tierra que se fuesen con el de Lancaster.

En abril de aquel año habia publicado Ricardo de Inglaterra una bula de Urbano VI en favor de «Juan, rey de Castilla y de Leon, duque de Lancaster,» contra «Juan, hijo de Enrique, intruso é injusto ocupador, y detentor cismático de dicho reino de Castilla, y contra Roberto, que fué cardenal de los doce Apóstoles, anti-papa (Clemente VII), su cómplice y sostenedor (2).» Así el de Lancaster traia ya en sus pendones las armas de Castilla y de Leon, y su sello de plomo para los despachos figuraba un trono gótico con las mismas armas, en que estaba sentado el duque con el globo en una mano y el cetro en la otra, y en derredor la leyenda: JOHANNES DEI GRATIA, REX CASTELLAE ET LEGIONIS..... DUX LANCASTRIE, ETC.

Comunicáronse y se felicitaron mutuamente el de Avis y el de Lancaster, y acordaron tener unas vistas en la comarca de Oporto, en un sitio que nombran Ponte-de-Mor. Comieron allí juntos y concertaron: 1.° que el de Lancaster daria al de Avis, rey de Portugal, su hija Felipa (habida de primer matrimonio), siendo de cargo del portugués impetrar la dispensa pontificia, como superior que era de una órden religiosa: 2.° que el de Portugal entraria con el inglés en Castilla para ayudarle á cobrar este reino, por cuyo servicio le daria este ciertas villas y lugares, quedando además en rehenes la prometida esposa del portugués: 3.° que pasado aquel invierno entrarian con todo su poder en Castilla. Firmados estos tratos, volvióse el de Lancaster á Galicia; pero probó tan mal la estancia en este país á las tropas inglesas, que gran número de soldados y los mejores capitanes quedaron sepultados en él. Por otra parte, aunque algunos gallegos se habian adherido á la causa de Lancaster (que siempre habia sido Galicia la provincia menos adicta á los reyes de la dinastía de Trastamara), muchos se alzaron por el rey de Castilla, y hostilizaban desde las fortalezas á los ingleses, y daban buena cuenta de los que salian á buscar viandas ó andaban sueltos por los caminos (3).

castellano, desgraciado actor en ella, omitió como huyendo de un triste recuerdo. Froissart dice que supo todas aquellas circunstancias de boca de un caballero del consejo del rey de Portugal á quien vió en Flandes, y empleó seis dias en escribir lo que aquel le dictaba. Por consecuencia es muy verosímil que su relacion en algunos puntos no tenga tanto de verídica como de novelesca.

Lo que sabemos de cierto es que luego que el rey llegó á Sevilla escribió cartas á las principales ciudades de sus reinos, participándoles en términos muy tristes el infortunio de Aljubarrota, al propio tiempo que las convocaba para las córtes de Valladolid. Hé aquí los principales párrafos de estas sentidas cartas: «Don Juan, etc. Sabed que lunes catorce dias de este mes de agosto ovimos batalla con aquel traydor que solia ser Maestre de Avis, é con todos los del regno de Portugal que de su parte tenia, é con todos los otros extranjeros, así ingleses como gascones, que con él estaban: é la batalla fué de esta manera. Ellos se pusieron aquel dia desde la mañana en una plaza fuerte entre dos arroyos de fondo cada uno diez ó doce brazas; é quando nuestra gente ahí llegó, é vieron que non les podian acometer por allí, ovimos todos de rodear para venir á ellos por otra parte que nos paresció ser mas llano; é quando llegamos á aquel logar era ya hora de vísperas, é nuestra gente estaba muy cansada. Entonce los mas de los caballeros que con nosotros estaban, que se avian visto en otras batallas, acordaban que non diese esta en aquel dia, lo uno porque nuestra gente iba fatigada, é lo otro para mirar la gente portuguesa como estaba. Mas toda la otra nuestra gente, con la voluntad que avian de pelear, fuéronse sin nuestro acuerdo allá: é nos fallamos con ellos, aunque con mucha flaqueza, que avia catorce dias que íbamos camino en litera, e por esta causa non podiamos entender ninguna cosa del campo, como complia á nuestro servicio. Despues que los nuestros se vieron frente á frente con ellos, fallaron tres cosas: la una un monte cortado que les daba fasta la cinta; é la segunda, en la frente de su batalla una caba tan alta como un ome fasta la garganta; é la tercera, que la frente de su esquadron estaba tan cercada por los arroyos que la tenian alrededor, que non avia de frente de trescientas é quarenta á quatrocientas lanzas. Pero aunque esto estaba así, é los nuestros vieron todas estas dificultades, non dejaron de acometerlos; é por nuestros pecados fuimos vencidos. Nos viendo nuestra gente desbaratada é rota, fuímonos para Santaren, é de allí nos venimos por mar para nuestra flota, por quanto por nuestra enfermedad non podiamos subir á caballo... E Dios queriendo, entendemos partir de esta cibdad (Sevilla) para Castilla de aquí á cuatro ó cinco dias, por cuanto con la ayuda de Dios, é de todos vosotros los de nuestros regnos, de quien creemos que sentireis el mal, deshonra é pérdida que habemos rescibido, entendemos con brevedad aver venganza de esta deshonra, é cobrar lo que nos pertenesce...» Concluye convocándolas á córtes en Valladolid para 1.° de octubre, á fin de resolver en ellas lo que cumpla á su servicio.—Cascales en su Historia de Murcia, Disc. VIII, c. 15, inserta la carta dirigida á aquella ciudad.

(1) Por los documentos de la coleccion de Rymer, en que se insertan actas del rey Ricardo II, de febrero de 1385, fechas en Westminster, se ve que hacia tiempo que el duque de Lancaster tenia resuelto venir á España con su esposa doña Constanza.

(2) Rymer, tom. VII, p. 507.

(3) Los ingleses, dice Froissart, entusiasmados con la abundancia de

Biblioteca Nacional de España

Don Juan de Castilla, á quien las dos campañas de Portugal habian dejado sin capitanes, menguádole la gente de guerra y consumídole pingües recursos, limitábase á proveer á la defensa de Castilla, y á fortificar á Leon, Zamora y Benavente, por donde temia la invasion; mandó despoblar y destruir los lugares llanos y descercados, y esperaba tambien que acabara de llegar la hueste auxiliar francesa, de la cual se adelantaron á venir algunos capitanes y compañías. En una carta que dirigió desde Valladolid á todas las ciudades del reino, les daba cuenta de las disposiciones que habia adoptado para resistir la invasion (setiembre, 1386). El de Lancaster desde Orense envió un heraldo al de Castilla para intimarle que perteneciendo el reino de derecho á su mujer doña Constanza, esperaba se le cediese, ó de otro modo «se entenderian en batalla poder por poder.» Á su vez el de Castilla despachó al de Inglaterra tres mensajeros, á saber: el prior de Guadalupe, un caballero que decian Diego Lopez de Medrano, y un doctor en leyes llamado Alvar Martinez de Villareal con las competentes instrucciones. Recibidos benévolamente estos embajadores por el de Lancaster en audiencia ante su consejo, cada uno de ellos pronunció un discurso en defensa de los legítimos derechos de don Juan de Castilla. Á los tres oradores castellanos contestó por parte del de Lancaster el obispo de Aquis don Juan de Castro, castellano tambien, pero que siempre habia seguido el partido de don Pedro de Castilla contra su hermano don Enrique, que seguia defendiendo los derechos de su hija doña Constanza, y que era el principal consejero del duque de Lancaster (1). Terminados los razonamientos, los embajadores de Castilla concluyeron con decir al de Lancaster que se afirmaban en lo que primero habian expuesto, y pidiéronle su vénia para volver á Castilla.

Mas todo esto se redujo á mera fórmula. En un rato en que se habia suspendido la sesion de la audiencia, el prior de Guadalupe habia dicho separadamente y en secreto al príncipe inglés de parte del rey de Castilla, que puesto que él tenia una hija de doña Constanza y el de Castilla un hijo reconocido heredero del reino, podia ponerse fácil término á sus querellas, casando al infante don Enrique con la princesa Catalina, declarándolos herederos en comun de los reinos de Castilla y de Leon, con lo cual cesaba toda competencia y motivo de guerra. Oyó con gusto el de Lancaster la proposicion, recomendando al prior de Guadalupe la necesidad de guardar secreto sobre esta y otras negociaciones que pudieran mediar con el de Castilla hasta que fuese tiempo y sazon de publicarlas; lo cual hacia sin duda por el compromiso que tenia con el de Portugal.

Grandemente dado el rey don Juan I de Castilla á celebrar córtes generales y hacer en ellas las leyes convenientes al mejor gobierno de sus reinos, aprovechó los momentos de tregua que las circunstancias le permitian para tenerlas en Segovia al espirar este año de 1386. Y mientras sus embajadores defendian su derecho en Orense ante el duque de Lancaster, él pronunciaba en las córtes de Segovia un largo y razonado discurso para probar que ni la hija de don Pedro ni otro príncipe ni princesa alguna le podian disputar el que él tenia al trono de Leon y de Castilla. En estas córtes respondió á veintiocho peticiones que le presentaron los procuradores de las ciudades, relativas á los que debian pechar tributos, á establecer la mayor equidad posible en los impuestos, y á la manera mas conveniente y menos gravosa de recaudarlos. Merece especial mencion la ley que en estas córtes se hizo regularizando las *hermandades* de Castilla para la persecucion y castigo de malhechores. «Otrosí, dijo el rey, á los que nos pedieron por merced que por que la nuestra justicia fuese guardada, é complida, é los nuestros regnos defendidos, é nuestro servicio se podiese mejor complir, que mandásemos que las nuestras cibdades, é villas, é lugares de los nuestros regnos ficiesen hermandades, é se ayuntasen las unas con las otras, así las que son realengas como las que son de señoríos. A esto respondemos que nos place que las dichas hermandades se fagan segund que otro tiempo fueron fechas en tiempo del rey don Alfonso nuestro abuelo, que Dios perdone, é segun se contiene por esta cláusula que adelante se contiene.»—Sigue un reglamento prescribiendo las obligaciones de los pueblos de la hermandad, y la manera de obrar cuando ocurrieren muertes ó robos en despoblado, de que puede servir de muestra el primer artículo de la ordenanza de somatenes, en que se manda, que cuando uno de estos casos aconteciere se dé parte al juez, alcalde, merino ó alguacil de la primera ciudad, villa ó lugar, «é que estos oficiales é qualquier dellos á quien fuere dada la querella, que fagan repicar la campana y que salgan luego á voz de apellido, é que vayan en pos de los malfechores por do quier que fueren; é como repicasen en aquel lugar, que lo envien faser saber á los otros lugares de enderredor para que fagán repicar las campanas, é salgan á aquel apellido todos los de aquellos lugares do fuese enviado decir, ó oyeren el repicar de aquel lugar do fuese dada la querella, ó de otro qualquier que repicaren, ó oyeren ó sopieren el apellido ó la muerte, que sean tenudos de repicar é salir todos, é ya todos en pos de los malfechores, é de los seguir fasta que los tomen ó los encierren, etc. (2).»

Tal era el estado de las cosas en Castilla al entrar el año de 1387, cuyo principio señaló la muerte del rey Cárlos el Malo de Navarra (1.° de enero), despues de un reinado de cuarenta años. Si el sobrenombre que conserva simboliza bien lo que fué en vida, las circunstancias de su muerte parecieron como una expiacion providencial, pues murió de lepra entre horribles tormentos, abrasado además en el lecho en que yacia, y que se encendió casualmente con la luz de una candela, pereciendo el rey entre los dolores de la enfermedad y los alaridos que le arrancaba el fuego de las llamas (3). Sucedióle su hijo Cárlos, llamado con justicia *el Noble*, buen caballero, querido de todos por su amable carácter y por sus excelentes prendas, y mas querido del rey de Castilla su cuñado, con quien se hallaba en Peñafiel cuando fué llamado por las córtes del reino para ocupar el trono de su padre. Don Juan de Castilla le dió una prueba de su amistad evacuando los castillos que tenia en rehenes desde las paces ajustadas con su padre. Lo primero que en su reino hizo Cárlos el Noble fué tratar la cuestion del cisma de la Iglesia, en la cual se decidió por Clemente VII, con lo que afirmó mas la alianza con Francia y con Castilla, donde aquel pontífice era reconocido.

Á los cinco dias del fallecimiento de Cárlos el Malo sucedió el de Pedro IV de Aragon el Ceremonioso (5 de enero), cuyo reino entró á heredar su hijo, Juan I tambien como el de Castilla.

Llegada la primavera, fuese por sus compromisos con el rey de Portugal, fuese por obligar mas al de Castilla, se decidió el de Lancaster, á pesar de lo mermado que la peste tenia su ejército, á penetrar en el territorio castellano acompañado del portugués. En pocos dias llegaron á Benavente: guarnecian esta villa las tropas de don Alvar Perez de Osorio, las cuales rechazaron vigorosamente á los confederados. Entraron estos en Villalpando, Valderas y otras villas de menos importancia. Pero faltábanles los mantenimientos, que habia tenido buen cuidado de retirar el rey de Castilla, y la epidemia continuaba estragando las compañías inglesas, menguadas ya en mas de las dos terceras partes, en términos que murieron en esta

viandas y con los buenos vinos de aquel país, se dieron tanto á la bebida, que casi siempre estaban embriagados y tirados por los suelos. La disentería hizo en ellos mas estrago que hubiera podido hacer la guerra.

(1) Este don Juan de Castro, obispo que fué de Jaen, es el que se supone escribió una crónica del rey don Pedro, que nadie ha hallado todavía, y que muchos sin haberla visto quieren contraponer á la de Ayala, que califican de parcial.—Ayala inserta íntegros todos estos discursos. Crónica de don Juan el Primero, Año VIII, caps. 9 y 10.

(2) Ni Mariana ni otros historiadores mencionan estas córtes, cuanto mas las leyes hechas en ellas.

(3) Tuvo este monarca siete hijos legítimos: don Cárlos, casado con la infanta de Castilla, y heredero del trono: don Felipe, que murió desgraciadamente, dejándole caer su nodriza por una ventana: don Pedro, conde de Mortaing, llamado en Francia Mosen Pierres de Navarra: doña María, casada con don Alfonso de Aragon, conde de Denia: doña Juana, casada con Juan de Bretaña, y de segundas nupcias con el rey Enrique IV de Inglaterra: doña Blanca, que murió jóven, y doña Bona, de quien no se sabe sino el nombre: además un hijo natural, llamado don Leonel de Navarra.

Biblioteca Nacional de España

expedicion sobre trescientos caballeros y escuderos de los de Lancaster. Viéronse, pues, el de Portugal y el de Inglaterra en la necesidad de renunciar á su empresa y de volverse á Portugal con poca gente, y esa ó agobiada de necesidad ó contaminada de la peste. El de Castilla, no necesitando ya las lanzas auxiliares francesas, las pagó y despidió, dándoles las gracias por sus buenos oficios.

Deseaba don Juan de Castilla la paz, y el pretendiente inglés no tenia motivos para apetecer la guerra. Así volvieron á entenderse fácilmente sobre el casamiento tratado en Orense, y habiendo enviado el castellano sus embajadores al de Lancaster, que se hallaba en un pueblo de Portugal nombrado Troncoso, se estipuló definitivamente la paz bajo las condiciones siguientes: 1.ª el infante primogénito de Castilla, don Enrique, de edad de nueve años, habia de casar con doña Catalina, de edad de catorce, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza de Castilla: si don Enrique muriese antes de consumar el matrimonio, deberia su hermano don Fernando casarse con doña Catalina: 2.ª esta llevaria en dote las villas de Soria, Atienza, Almazan, Deza y Molina: 3.ª el rey de Castilla pagaria al duque y á la duquesa de Lancaster seiscientos mil francos en ciertos términos, y cuarenta mil cada año, los cien mil de contado, para los quinientos mil restantes se darian rehenes: 4.ª la duquesa de Lancaster tendria por su vida las rentas de Guadalajara, Medina del Campo y Olmedo: 5.ª se daria perdon general á todos los que habian seguido el partido del de Lancaster (1): 6.ª el duque y la duquesa renunciarian para siempre á toda pretension sobre los reinos de Leon y de Castilla: 7.ª que dentro de dos años se deliberaria acerca de la suerte de los hijos de don Pedro, que el rey don Juan tenia en su poder: 8.ª que los duques de Lancaster partirian luego de Portugal para Bayona, donde irian procuradores del de Castilla á formalizar y ratificar el convenio.

No podia el rey de Portugal llevar con resignacion el tratado de Troncoso, hecho sin intervencion y como á escondidas de él, y ya que no podia impedirle, reclamó bruscamente al de Lancaster el dote de su hija Felipa con quien ya se habia casado, y los sueldos de las tropas y demás gastos hechos en la desgraciada campaña de Castilla. Despues de algunas acres contestaciones entre suegro y yerno, el duque hizo donacion al de Avis, por via de indemnizacion de gastos, de todos los lugares que habia conquistado en Galicia, con lo cual se embarcó para Bayona. Mas apenas habria doblado el cabo Ortegal cuando sucedió lo que debia suponerse; las ciudades de Galicia, Santiago, Orense y demás que se habian declarado por el de Lancaster, se sometieron á su legítimo soberano el de Castilla, pidiendo aquellas, y otorgando este gracia é indulto por su defeccion. Mal parado dejó al de Portugal la alianza con el inglés.

Para satisfacer las cantidades que se habian de pagar al duque de Lancaster en conformidad al tratado, congregó el rey don Juan de Castilla las córtes del reino en Briviesca, y pidió un servicio extraordinario, que se llamó el servicio de las *doblas*, del cual no se eximieron ni eclesiásticos, ni hijosdalgo, ni persona alguna de cualquier condicion que fuese, y á que contribuyó cada uno en rigurosa proporcion de su fortuna: votáronle los procuradores como un impuesto verdaderamente nacional. Hízose en las propias córtes un ordenamiento bajando la moneda llamada *blancos*, á la cual se habia dado el valor de un maravedí, á seis dineros nuevos, y se tomaron las medidas convenientes para la manera de satisfacer las obligaciones contraidas en el tiempo en que se habia subido el valor de dicha moneda. Mas lo que hizo célebres estas córtes de Briviesca en la historia de la jurisprudencia española fueron los dos ordenamientos ó cuadernos de leyes, que forman hoy todavía una parte de nuestra legislacion. Creóse por el primero un consejo de cuatro letrados, que no habian de ser de la clase noble, sino hombres buenos de las ciudades, los cuales habian de acompañar continuamente al rey, y despachar con él dos veces cada dia. Se reglamentó este consejo, así como la audiencia y el cuerpo de los alcaldes de corte, se señaló los puntos en que habian de residir en cada estacion, y cómo habian de alternar en el despacho de los negocios, y todo lo relativo á sus funciones. El otro es un ordenamiento de leyes dividido en tres tratados: contiene el primero las que se refieren á asuntos de religion y de moral; el segundo trata de impuestos, rentas, arrendamientos y oficios y empleos de hacienda; y el tercero es una especie de código penal, que concluye con otro que podemos llamar código de procedimientos para los tribunales de justicia.

Son notables y no podemos pasar en silencio algunas leyes de este ordenamiento. «Por cuanto en nuestros regnos se acostumbra (dice la primera del *primer tratado*), quando Nos, ó la Reyna ó los Infantes venimos á cibdades é villas é lugares, salir con la crus á nos rescibir en procesion..... lo qual non es bien fecho, *nin es rason que la figura del Rey de los Reys salga á Nos que somos Rey de la tierra é nada á respeto dél, é por esto ordenamos que los prelados manden en sus obispados á sus clérigos que non salgan con las cruses de las iglesias á Nos, nin á la Reyna, nin al infante heredero*.....»— Se ordena en la segunda que cuando el rey, la reina ó los infantes encuentren por la calle el Santo Viático, estén obligados á acompañarle hasta la iglesia, y hacerle reverencia de hinojos: *é que non nos escusemos de lo faser por polvo, nin por lodo, nin por otra cosa; que do aun los omes fasen á un rey reverencia é van de pié con él, mas de rason es de lo faser al Rey de los Reys.* — Mándase en la tercera que no se hagan figuras de cruces, ni de santos, en sitios ni en objetos en que se puedan hollar. En la cuarta se imponen penas á los blasfemos. Prohíbese en la quinta aposentar en los edificios de las iglesias aun á los reyes: por la sexta se condena y castiga el uso de los agüeros, sortilegios y artes divinatorias, y en la sétima se prescribe no trabajar los domingos en oficios mecánicos. En el *tercer tratado* hay una rigurosa ley de vagos; se prohibe jugar á los dados en público ó en secreto; se establecen muy severas penas contra los casados que tenian mancebas públicas, como igualmente contra las mancebas públicas de los clérigos.

Parécenos sobre manera notable la siguiente disposicion, que ha hecho parte de la jurisprudencia de nuestros tribunales hasta nuestros dias.—«Muchas veces per importunidat de los que nos piden libramientos, *damos algunas cartas contra derecho*. E porque la nuestra voluntad es que la justicia floresca, é que las cosas que contra ella pudiesen venir non ayan poder de la contrariar, establescemos que si en nuestras cartas mandáremos algunas cosas que sean contra ley, ó fuero, ó derecho, que la tal carta *sea obedescida é non cumplida*, non embargante que la dicha carta faga mencion especial ó general de la ley, ó fuero ó ordenamiento contra quien se dé, etc. (2).»

Sirve de consuelo al historiador ver á los reyes y á los pueblos aprovechar ya todos los momentos que el tráfago de las guerras les permitia para dedicarse de comun acuerdo á la utilísima obra de moralizar el país y organizarle política y civilmente, introduciendo todas las mejoras que alcanzaban en su legislacion.

Concluidas las córtes de Briviesca en diciembre de 1387, pasó el rey don Juan en febrero del siguiente á la comarca de Calahorra, donde se vió con Cárlos el Noble de Navarra, y juntos estuvieron algunos dias, tomando placer, dice el cronista, en las fiestas del Carnaval de aquel año. Desgraciadamente la esposa del navarro, hermana del de Castilla, doña Leonor, no amaba á su marido ni hacia buena vida con él, y con pretexto de enfermedad la trajo consigo su hermano á Castilla.

Los mensajeros ó embajadores del castellano habian ido ya

(1) A estos los llamaba el pueblo *los emperejilados*. No sabemos la razon de este apodo.

(2) Cada vez nos admiramos mas de ver que nuestros historiadores en general hayan pasado tan de largo ó tan en silencio las disposiciones de nuestras córtes de la edad media, cuando no solo se ve nacer en ellas muchas de las leyes que constituyen todavía parte de nuestra actual legislacion, sino que sin su conocimiento tenemos por imposible formar idea de las costumbres de aquella época, y del estado social del país en aquellos tiempos. Podrá sin ellas conocerse tal vez, aunque imperfectamente, el pueblo guerrero, pero no la organizacion política, moral, civil, económica, industrial, etc., de ese mismo pueblo.

Biblioteca Nacional de España

á Bayona á ratificar y solemnizar el tratado de Troncoso con el duque de Lancaster. Además de reproducirse allí con prolija minuciosidad todas las condiciones del anterior convenio relativas al matrimonio de los dos príncipes, añadiéronse algunas otras, tales como la de que el infante don Fernando no podria casarse hasta que su hermano don Enrique cumpliera los catorce años, á fin de que si moria antes de esta edad pudiera don Fernando casar con doña Catalina; se repitió por tres veces y se juró sobre los Santos Evangelios la renuncia solemne del duque y duquesa de Lancaster á todos sus títulos, pretensiones y derechos que creyeran tener á los reinos de Castilla y de Leon, pero á condicion de que si las sumas estipuladas no se les pagaban en los plazos convenidos la renuncia se tendria por nula y de ningun valor, y volverian á reclamar sus derechos como antes; se designaron las personas que habian de servir en rehenes para la seguridad de la ejecucion del tratado en todas sus partes; que en el término de dos meses el rey don Juan haria jurar en córtes á don Enrique y doña Catalina como herederos suyos en el reino; se fijó la ley de sucesion, primeramente en los hijos que naciesen del matrimonio que se trataba, á falta de estos en los del infante don Fernando, ó en su defecto en otros legítimos herederos de dicho rey don Juan; y si don Juan muriese sin legítimos sucesores, entonces el derecho al señorío de Castilla volveria á los duques de Lancaster. Tal vez la circunstancia de darse en Inglaterra al primogénito y presunto heredero de la corona el título de príncipe de Gales, inspiró la idea de dar á don Enrique y doña Catalina, á ejemplo de Inglaterra, el título de príncipe y princesa de Asturias, que desde entonces se ha conservado á los primogénitos de nuestros reyes (1).

Firmadas y juradas las capitulaciones por el duque de Lancaster y los embajadores de Castilla en Bayona, suscrito el tratado por el rey don Juan, tomados los rehenes y señalado el dia en que la princesa habia de venir á España, un gran cortejo de prelados, caballeros y damas castellanas salió á Fuenterrabia á recibir la princesa de Asturias y futura reina de Castilla, doña Catalina de Lancaster, y de allí fué traida á Palencia, ciudad designada para la celebracion de las bodas. Pero antes era menester tener dispuesta la suma de los seiscientos mil francos franceses que se habian de pagar al de Lancaster con arreglo al tratado, y aunque las córtes de Briviesca habian en un momento de expansion patriótica votado el impuesto extraordinario, habíase recaudado tan solo una cortísima cantidad; los nobles, las damas y las doncellas, á quienes se habia comprendido entre los contribuyentes á aquel servicio, no correspondieron á las esperanzas ni del rey ni de las córtes. El tesoro estaba exhausto, y fué menester recurrir á un empréstito forzoso entre las ciudades. Ni el clero, ni los grandes señores, ni las damas de la nobleza contribuyeron á él; pero el rey obtuvo, aunque con trabajo, la suma necesaria, y hecho el pago de ella se procedió á celebrar las bodas en la catedral de Palencia con toda suntuosidad y aparato, solemnizándolas con justas y torneos (1388). Á poco tiempo vino á Castilla la duquesa de Lancaster, doña Constanza, madre de la desposada, y el duque envió al rey don Juan la corona de oro con que él mismo habia pensado coronarse rey de Castilla, y cada dia se enviaban mutuamente presentes y regalos con la mejor amistad y concordia.

Tambien con este motivo celebró el rey don Juan córtes en Palencia en setiembre de este año. Y es en verdad digna de observacion la valentía con que los procuradores, condes, ricos-hombres, caballeros, escuderos é hidalgos (2) reunidos en estas córtes hablaron al rey, al tratar de cómo habia de hacerse el repartimiento de los quince cuentos y medio de maravedís que importaba el empréstito hecho para el pago de la deuda del de Lancaster: «Lo qual vos otorgan, Sennor (le dijeron) con estas condiciones: *que nos mandedes dar las cuentas de lo que rendieron todos los pechos, é derechos, é pedidos que demandastes é ovistes de aver en qualquier manera, desde las córtes de Segovia fasta aquí, é cómo se despendieron*, segun que nos lo prometistes: la qual cuenta vos pedimos por mercet que mandedes dar, etc.» Señaláronle los procuradores las personas á quienes habia de dar las cuentas, y le pidieron además que todo el importe del nuevo impuesto le depositaran los recaudadores reales en manos de cinco ó seis diputados, *omes buenos, honrados, ricos é abonados*, los cuales se encargarian de pagar la deuda en los plazos convenidos, á fin de que no pudiera distraerse á otros objetos ni por el rey ni por otra persona alguna; á todo lo cual respondió el rey que le placia y era contento de ello. Satisfizo además en estas córtes á otras catorce peticiones generales, entre las cuales figuraban la de que «non ficiese tan grandes despensas é costas en la real casa;» la de que fuese mas moderado en las dádivas y mercedes; que no permitiera sacar del reino tantas cabalgaduras y tanto oro y plata; que por ningun título se diesen beneficios á extranjeros, y otras referentes á los abusos que se notaban en estos y otros ramos análogos de la administracion.

Íbase quebrantando cada dia la salud del rey, en términos que habiendo ofrecido al de Lancaster tener con él una entrevista en Bayona, no le permitieron los médicos pasar de Vitoria, y hubo de contentarse con enviar desde allí sus embajadores. Trató con ellos el príncipe inglés, que puesto que era acabado todo motivo de desavenencia entre Inglaterra y Castilla, seria conveniente que se asentara una amistad verdadera y sólida entre los monarcas de ambos reinos. No oponian á ello mas dificultad los castellanos sino que era menester en todo caso guardar y respetar la liga que hubiese entre su rey y el de Francia, á la cual estaba obligado por gratitud. Este que hubiera podido ser un obstáculo desapareció luego con la tregua de tres años que felizmente se pactó entre el rey de Francia y sus aliados con el de Inglaterra y los suyos (1389). Ya entonces habia el rey don Juan convalecido, y celebrado córtes en Segovia para acordar algunas cosas que cumplian á su servicio. Habiendo ido despues á la abadía de la Granja, á dos leguas de aquella ciudad, supo que el rey de Portugal, á quien no acomodaba la tregua de los demás soberanos, habia invadido la Galicia y tenia cercada á Tuy. Aunque don Juan se movió apresuradamente hácia Leon, no pudo evitar que la ciudad de Tuy fuese tomada. Logró, no obstante, por medio de su confesor fray Fernando de Illescas pactar una tregua de seis años con el portugués, bajo la base de restituirse las plazas que recíprocamente se habian tomado en ambos reinos.

Á la primavera siguiente (1390) convocó don Juan á todos los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades para celebrar córtes generales en Guadalajara. Antes de ordenar nada en ellas, comunicó en secreto á los de su consejo y les pidió parecer sobre un pensamiento, ciertamente bien extraño, que habia concebido é intentaba realizar, á saber: el de abdicar la corona de Leon y de Castilla en su hijo don Enrique, á quien se nombraria un consejo de regencia, quedándose él con la Andalucía y Murcia y el señorío de Vizcaya, y que entonces tomaria título y armas de rey de Portugal; pues toda vez que los portugueses no habian querido reconocerle por su rey ni á él ni á su mujer doña Beatriz, por no perder ellos su independencia reuniéndose las dos coronas, cesando y desapareciendo este motivo y temor, no dudaba que los portugueses todos le querrian tener por su soberano. Pedida vénia por los del consejo para hablarle sin lisonja y con lealtad, todos, á excepcion de uno, desaprobaron su proyecto, y en un largo y bien razonado discurso le expusieron los inconvenientes de su plan, y lo infundado de sus esperanzas é ilusiones. Disgustó al pronto al rey tan franca contestacion, mudósele el color, y aun prorumpió en imprecaciones impropias de su carácter; mas luego volvió en sí, les pidió perdon de su acaloramiento, y dándose por convencido, no volvió á hablarse mas del proyecto (3).

En estas córtes hizo donacion á su hijo don Fernando del

(1) «La forma que guardó el rey, dice Salazar de Mendoza, en la sublimacion de esta gran dignidad, fué esta. Sentó á su hijo en un trono real, y llegó á él y vistióle un manto, y púsole un chapeo en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y dióle paz en el rostro llamándole príncipe de Asturias.» Dignidades de Castilla, lib. III, c. 23.

(2) Los nombramos en el órden que se hallan en el cuaderno, y sírvenos para probar las clases que tenian ya voto en córtes en esta época.

(3) Ayala, Crón., Año XII, caps. 1 y 2, y en la Abreviada.

Biblioteca Nacional de España

señorío de Lara, nombróle duque de Peñafiel y conde de Mayorga, y le dió además la ciudad de Cuellar, las villas y castillos de San Estéban de Gormaz y Castrojeriz, y una renta anual de cuatrocientos mil maravedís; mas con la cláusula de que en muriendo la duquesa de Lancaster, que tenia las villas de Medina del Campo y Olmedo, fuesen estas del infante en lugar de las de Castrojeriz y San Estéban que volverian á la corona.

Las córtes de Guadalajara de 1390 ocupan un lugar muy preferente en la historia de las instituciones de Castilla, y pocas asambleas de la antigüedad podrian semejarse tanto á las asambleas deliberantes modernas. Asistieron á ellas los tres órdenes del Estado, y en todos los ramos se hicieron graves é importantes reformas. El elemento popular ó estado llano llegó en ellas al apogeo de su influencia y de su poder. Todos los procuradores de las ciudades expusieron al rey, que terminadas las guerras contra portugueses é ingleses, estaba en el caso de cumplir su promesa de aliviarlos de los pechos y tributos que acostumbraba á pedirles. Necesitaba el rey por lo menos cierta cuantía al año para subvenir á los gastos de la real casa, aumentados por la circunstancia de tener en su compañía la reina de Navarra, la reina viuda y los infantes de Portugal, con muchos caballeros y dueñas de aquel reino. Pero no se atrevia el rey á pedir este subsidio á las córtes, y habló en particular á algunos de su confianza para que estos vieran de inducir á los procuradores, por las mas dulces maneras que pudiesen, á que le votaran aquel servicio. Los procuradores, oida aquella especie de súplica del rey, y despues de tener entre sí varias pláticas y discusiones, acordaron responder: que dando el reino cada año, entre alcabala, monedas y derechos antiguos, treinta y cinco cuentos de maravedís, y no sabiendo cómo podia gastarse tan gran suma, seria gran vergüenza prometer mas, y rogaban al rey que viese en qué se invertia y quisiese poner regla en ello, sobre todo en cuanto á las mercedes que hacia, y en lo de las lanzas y hombres de armas que deberia mantener el reino. Con recomendable ingenuidad confesó el rey ser verdad lo que los procuradores le decian, y dejó á su voluntad el determinar qué número de lanzas habia de tener cada tierra y lo que se habia de dar para su mantenimiento.

Hízose en su virtud el *Ordenamiento de lanzas*, que fué como una organizacion militar del reino, en que se fijó en cuatro mil el número de lanzas castellanas, en mil quinientos el de jinetes (caballería ligera) que habia de dar la Andalucía, y en mil los ballesteros del rey. Prescribíase las cabalgaduras que cada lanza ó jinete habia de tener, las piezas de cada armadura, y los maravedís con que habia de contribuir la tierra á su mantenimiento. Se puso remedio á muchos abusos que se cometian en tiempo de guerra, y se acordó que se examinasen rigurosamente los libros de cuentas. Resintiéronse de la reforma algunos grandes y ricos-hombres cuyo número de lanzas se disminuia, pero no por eso dejó de hacerse.

Quejáronse en aquellas córtes todos los grandes y todos los procuradores de la injusticia con que la corte de Roma trataba al reino de Castilla; «que entre todos los regnos de cristianos non avia ninguno tan agraviado ni tan injuriado como estaba el su regno de Castilla en razon de las provisiones que el Papa facia. Que non sabian que ome de los regnos de Castilla é de Leon fuese beneficiado de ningun beneficio grande ni menor en otro regno, en Italia, nin Francia, nin en Inglaterra, nin en Portugal, nin en Aragon; é que de todos estos regnos é tierras eran muchos que avian beneficios é dignidades en los regnos de Castilla: é que desto rescebian el Rey é el regno daño, é pérdida, é poca honra.....» Y expuestos largamente los abusos de la corte de Roma en esta materia y los perjuicios de la Iglesia española, se acordó enviar embajadores al papa sobre esto, y hacer que se cumpliesen las leyes tantas veces hechas en córtes para que por ningun título se diesen prebendas ni beneficios eclesiásticos sino á los naturales del reino. Hízose igualmente en estas córtes un *Ordenamiento de prelados*, principalmente para satisfacer á las quejas de los obispos sobre diezmos que indebidamente cobraban los legos, y para determinar de qué impuestos habian de estar libres y exentos los clérigos, y de qué tierras y para qué objetos habian de pechar como los demás ciudadanos, que eran las tierras heredadas con esta carga, y las derramas hechas para obras y objetos de pro comunal.

Gran conquista fué para el estado llano la ley que en estas córtes se hizo, ordenando que todos los pleitos de señoríos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa ó lugar que era de señorío, y si la parte se sintiese agraviada, apelase al señor de la tal villa ó lugar, y si el señor no le hiciese derecho y le agraviase, entonces pudiera apelar al rey.—Tambien se hizo en las mismas córtes el *Ordenamiento* llamado *de sacas*, ó sea de exportacion que ahora diríamos, prohibiendo extraer del reino oro, plata, ganado, especialmente caballar, y otros objetos de que el reino escaseaba, por la grande extraccion de ellos y por la gran disminucion que durante las guerras habian padecido: se establecieron las obligaciones de los alcaldes de sacas, y se decretaron penas contra los infractores de estas leyes (1).

Tales fueron las principales materias y asuntos sobre que deliberaron las córtes de Guadalajara de 1390, donde se ve las grandes atribuciones que entonces ejercian los diputados de las ciudades en punto á contribuciones é impuestos, á los gastos de la corona, al número y organizacion de la fuerza militar, á los negocios de justicia, y hasta á los eclesiásticos, y á las negociaciones con la corte romana. El consejo real obtuvo tambien grandes facultades y prerogativas en este reinado, y casi nada hacia don Juan I sin consulta y acuerdo de su consejo. La última prueba de deferencia y respeto á esta corporacion la dió en el asunto de la reina de Navarra su hermana, á quien el rey Cárlos el Noble su marido reclamaba para que hiciese vida conyugal con él, segun debia. Instada la reina por su hermano para que así lo cumpliese, manifestó ella las causas de su repugnancia á unirse con su esposo, que eran el no haber sido bien tratada por él y con el decoro que debia, y sobre todo, que en la enfermedad que allí tuvo habia intentado el judío su médico darle yerbas, que era la razon por que se habia venido á Castilla, y el motivo de resistir el volver á Navarra. Grave era la revelacion, y árduo y difícil el caso, si bien el carácter de Cárlos el Noble parecia ponerle á cubierto de toda participacion en el denunciado crímen. El rey por lo tanto llevó el asunto al consejo, sometiéndose á lo que él deliberara. El acuerdo del consejo fué que la reina de Navarra deberia unirse con su marido, siempre que este le diese tales prendas de seguridad y tales rehenes, que ella pudiera ir sin género alguno de temor ni recelo, y segura de ser tratada honrosa y amigablemente, y como á reina y como á esposa le correspondia. Mas como el rey de Navarra creyera inconveniente y peligroso dar ciertos rehenes de los que se le pedian, y solicitase al propio tiempo que por lo menos se le enviara su hija doña Juana, que era la heredera del reino, don Juan, de conformidad con el consejo y con su hermana doña Leonor, accedió á enviarle la princesa su hija desde Roa donde se hallaba, con gran cortejo de caballeros de su corte, dejando para mas adelante tratar la concordia entre los dos mal avenidos esposos.

En tal estado, y con corta diferencia de tiempo vinieron al rey embajadores de Mohammed el de Granada y del maestre de Avis, ó sea del rey de Portugal, del uno para prolongar la tregua que habia, del otro para ratificar la de seis años que acababan de ajustar. Hecho todo esto, se trasladó á pasar los meses del estío á la abadía de la Granja, situada en un lugar llamado Sotos Alvos, sitio agreste y fresco, que andando el tiempo se habia de convertir en una de las residencias ó sitios

(1) La primera de ellas decia: «Ordenamos é mandamos que ningunos nin algunos de los del nuestro sennorío ó de fuera dél, asi cavalleros como escuderos é otras personas qualesquier, de qualquier estado ó condicion que sean, que non sean osados de sacar fuera de los nuestros regnos é sennoríos cavallo, nin rocin, nin yegua, nin potro, nin mula, nin mulo, nin muletas, nin muletos grandes nin pequennos, asi de freno como de albarda, é cerrales; é qualquier que los sacare, por ese mesmo fecho pierda lo que levaba, é lo maten por justicia, salvo si las dichas bestias cavallares ó mulares estovieren escriptas en el libro de las sacas, segunt lo Nos mandamos escrevir, é en este ordenamiento se contiene.»—Tenemos á la vista los tres cuadernos de estas córtes, publicados por la Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

reales mas amenos para pasar la estacion de verano los reyes de España. En la inmediata ciudad de Segovia instituyó la órden y condecoracion del collar de oro con una paloma blanca, que dió á algunos de sus caballeros, pero cuya divisa cayó inmediatamente en desuso: y en lo mas áspero de las vecinas sierras, cerca de un lugar que llaman Rascafria, en el valle de Lozoya, fundó el monasterio de frailes cartujos denominado el Paular. Estos fueron los últimos actos del rey don Juan I.

Con ánimo de pasar el invierno en el templado clima de Andalucía, segun lo requeria el estado de su delicada salud, hallábase ya en el mes de octubre en Alcalá de Henares, donde habian de reunírsele la reina y sus hijos. Aconteció allí que un domingo (9 de octubre), habiendo salido el rey á caballo con el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y varios nobles y señores de su corte, al atravesar un barbecho apretó las espuelas á su caballo, y tropezando este en la carrera cayó con el rey y cogiéndole debajo le aplastó y fracturó todo su cuerpo. Imposible fué á los caballeros, por mas que corrieron, llegar á tiempo de salvarle. El rey habia espirado: grande fué la pesadumbre y el llanto de todos los de su séquito: «é era muy grand razon, dice la crónica, ca fuera el rey don Juan de buenas maneras, é buenas costumbres, é sin saña ninguna; como quier que ovo siempre en todos sus fechos muy pequeña ventura, señaladamente en la guerra de Portugal.» Tal fué la desgraciada muerte de don Juan I de Castilla, á la edad de treinta y dos años, y despues de haber reinado once años, cuatro meses y doce dias (1). El arzobispo de Toledo, testigo de la catástrofe, llamó á los médicos, y de acuerdo con ellos hizo difundir por unos dias la voz de que el rey no era muerto, mientras enviaba cartas á las ciudades y á los señores del reino noticiándoles que se hallaba en peligro, y que era su voluntad y los exhortaba á que despues de su muerte reconocieran y juraran como leales por rey de Castilla á su hijo don Enrique.

Cuando el arzobispo lo creyó oportuno, publicó la verdad del caso, y colocó el cadáver del rey en la capilla del palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares. Al otro dia partió para Madrid, donde se hallaban los infantes don Enrique y don Fernando, y alzó voz por don Enrique, que quedó proclamado rey de Castilla y de Leon. El luto y el llanto por la muerte del padre se mezcló con las fiestas y las alegrías de la proclamacion del hijo.

CAPÍTULO XX

Juan I (el Cazador) en Aragon

DE 1387 Á 1395

Trata cruelmente á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberacion que tomó en el asunto del cisma: se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey: lujo, boato y disipacion de su corte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses: hácenle reformar su casa.—Enlaces de príncipes; quién los promovió y con qué objeto.—Levantamiento contra los judíos.—Rebelion en Cerdeña: peligros: medidas.—Situacion de Sicilia: expedicion de la reina doña María y del infante don Martin de Aragon y sus resultados.—Promesas del rey: su inaccion.—El cisma de la Iglesia: muerte de Clemente VII y eleccion del cardenal de Aragon don Pedro de Luna: carácter y conducta del pontífice electo: prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I de Aragon.

Cuando murió el rey don Juan I de Castilla hacia ya cerca de cuatro años (desde enero de 1387) que reinaba en Aragon otro don Juan I, hijo de don Pedro IV el Ceremonioso (2). Sin los grandes defectos pero tambien sin las grandes cualidades de su padre, su primer acto como soberano fué ensañarse contra su madrastra la reina doña Sibilia de Forcia y contra sus partidarios, acusados de haberle dado hechizos siendo príncipe, y de haber abandonado al rey su padre en el artículo de la muerte. No obstante haberse puesto á merced del nuevo monarca, y á pesar de haber dado sus descargos en lo de desamparar al rey difunto, y sin ser oidos en defensa acerca de los maleficios, enfermo y doliente como el rey estaba los mandó poner á cuestion de tormento; inhumanidad que disgustó á todos, y mandato que se resistieron á ejecutar los jueces mismos encargados de la pesquisa. Algo aplacó las iras del rey la cesion que la reina viuda hizo de todos los bienes, castillos y villas que su marido le habia dado (3), pero desahogó su cólera en los demás presos, condenando á muerte y haciendo decapitar hasta veintinueve, sin perjuicio de seguir el proceso contra la reina y contra su hermano don Bernardo.

Terror y espanto universal causó este proceder del rey, pues todos unánimemente decian que si en el principio de su reinado y estando tan gravemente enfermo usaba de tanta crueldad con su madrastra y con los antiguos privados de su padre, ¿qué podrian prometerse mas adelante? Por fortuna no fué así. Al fin se interpuso el cardenal de Aragon como legado del papa, y gracias á su activa mediacion la atormentada reina fué puesta en libertad, y á cambio de los inmensos bienes y riquezas que ella habia cedido se le dió una pension de veinticinco mil sueldos anuales (sobre doce mil francos franceses), sin dejar de continuarse por mucho tiempo las pesquisas contra diversos caballeros acusados de complicidad con la reina madre.

Otro de sus primeros actos, tan luego como juró á los catalanes guardarles sus constituciones y costumbres, fué anular las donaciones y enajenamientos hechos por su padre desde 1365 en perjuicio suyo y del reino. Seguidamente nombró por su lugarteniente general en los ducados de Atenas y de Neopatria al vizconde de Rocaberti, á quien mandó pasar con armada á la Morea y poner en buena defensa aquellos Estados. En Cerdeña se ajustó una suspension ó tregua de dos años entre don Jimen Perez de Arenos, gobernador nombrado por el nuevo rey, y doña Leonor, hija del juez de Arborea, que seguia sosteniendo la causa de su padre; todo esto mientras el papa decidia como árbitro en aquella contienda.

Todas las naciones habian tomado ya su acuerdo y su posicion respectiva en el asunto del cisma que afligia y trabajaba la Iglesia. Portugal, sometida á la influencia inglesa, habia tomado partido por Urbano VI como Inglaterra. Castilla reconocia á Clemente VII como su aliada la Francia. Faltaba Aragon, que habia guardado una estricta neutralidad durante el reinado del político y cauto don Pedro el Ceremonioso. Parecióle al hijo que era tiempo ya de sacar al reino de aquel estado de perplejidad é incertidumbre, y congregando en Barcelona, al modo que se habia hecho en Castilla, una asamblea de obispos y de los letrados mas eminentes, examinado y discutido maduramente el negocio, se resolvió tener por nula la primera eleccion de papa hecha en Roma, como arrancada por la opresion y la violencia, y reconocer por canónica la segunda, optando en su consecuencia el rey y el reino de Aragon por el papa Clemente VII como Francia y Castilla.

Señalóse don Juan I de Aragon por el lujo, el boato y la esplendidez de su casa y corte. Siendo sus dos pasiones favoritas la caza y la música, preciábase en cuanto á la primera de poseer los utensilios de cetrería y montería de mas gusto y precio y mas raros y singulares que se conocian, los mas diestros halcones y las traillas de los mas adiestrados perros, en que gastaba sumas inmensas, y en que hacia vanidad de no igualarle príncipe alguno. En cuanto á la música, en cuya aficion solo la reina doña Violante su esposa rivalizaba con él, el rey hacia venir de todas partes y á cualquier costa los mas hábiles instrumentistas y los cantantes mas célebres, la reina entretenia en su casa gran número de damas las mas gentiles de su reino, en términos que ninguna corte de príncipe cristiano podia ostentar cortejo tan brillante y lucido; y como si sus negocios de Estado fuesen el placer y el recreo, pasaban alegremente la vida en músicas y danzas y saraos.

(1) «E era (dice el cronista Ayala, que le conoció bien personalmente) non grande de cuerpo, é blanco, é rubio, é manso, é sosegado, é franco, é de buena consciencia, é ome que se pagaba mucho de estar en consejo; é era de pequeña complision, é avia muchas dolencias.» Año XII, capítulo 20.

(2) De esta manera reinaban á un tiempo tres Juanes, en Aragon, Castilla y Portugal, al modo que hacia pocos años habian reinado simultáneamente tres Pedros en estos tres reinos.

(3) Recuérdese lo que sobre esto dijimos al fin del cap. XIV, reinado de don Pedro IV.

Biblioteca Nacional de España

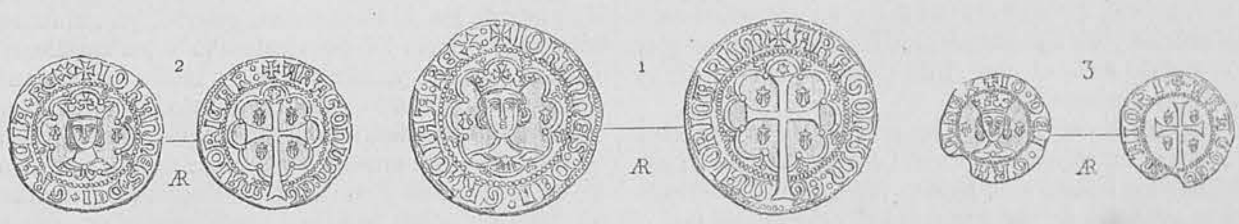
Al decir del cronista Carbonell tenian concierto tres veces cada dia, y todos los dias antes de acostarse, excepto los viérnes, hacian danzar en palacio las doncellas y mancebos de la corte (1). Compañera inseparable la poesía de la música, llenóse la corte de poetas y trovadores: erigiéronse escuelas y academias en que se cultivaba y enseñaba la *gaya ciencia*, y á las justas y otros ejercicios belicosos reemplazaron los pacíficos debates de los juegos florales y de las *cortes de amor*, debates en que se guardaba en verdad la decencia mas rigurosa, para lo cual habia hecho el rey una severa ordenanza, y se castigaba la menor infraccion con multa de mil sueldos (2). Gastábanse en estos espectáculos y festines cuantiosas sumas, y de este género de vida se dió al rey los dos sobrenombres de *el Cazador* y *el Indolente*. Parecia que este príncipe, despues de sus penosas dolencias, se proponia darse prisa á gozar de los placeres de una vida que temia escapársele. En corte tan afeminada era tambien una dama la que ejercia el mas ascendiente imperio sobre la reina y el rey, y era como la verdadera reina de Aragon: llamábase doña Carroza de Vilaragut.

No podian los fieros y graves aragoneses ver con paciencia ni consentir que así se alteraran las costumbres severas de sus mayores, ni que la modesta corte de sus reyes se convirtiera en corte de fausto y de afeminacion, ni que en esto se consumieran las rentas del Estado y los sacrificios del pueblo, ni que predominara el influjo y privanza de una mujer, ni que por entretenerse en deleites y regalos se desatendieran los negocios y el gobierno del reino. Así en las primeras córtes que el rey tuvo en Monzon (1388), varios ricos-hombres aragoneses, sostenidos por prelados y por nobles catalanes, presentaron sus quejas contra los desórdenes de la corte, y pidieron enérgicamente y en alta voz la reforma de la casa real. Como el rey se mostrara en el principio un tanto indeciso y aun renitente, significáronle su disposicion á recurrir en caso necesario á las armas. No era don Juan hombre que dejara llegar las cosas á tal extremo, y así hubo de ceder no solo á desterrar de palacio la dama favorita, sino á reformar su casa y á ordenar pragmáticas poniendo tasa y límites á los gastos y á moderar los desórdenes, con lo cual pudo conjurar la tempestad que amenazaba.

ARAGON



MALLORCA



JUAN I

Una invasion de bretones en Cataluña capitaneados por Bernardo de Armañac (3), al parecer en gran número, y sin causa justificable, como no fuese la codicia del robo, hizo acudir la gente del reino en defensa de su territorio. Hubo diversos reencuentros, en que por lo comun llevaron la peor parte el de Armañac y sus franceses. Mas como estos muchas veces rehicieran sus fuerzas, el mismo rey desde Gerona estaba resuelto á salir á campaña y batir los enemigos. No hubo necesidad de ello, porque Armañac y su gente, cansados de una guerra sin resultados (1389), y teniendo que acudir á la defensa de su propio país, dieron la vuelta sin esperar al rey, y salieron por la parte del Rosellon haciendo de paso cuanto daño y cuantos estragos pudieron.

En este intermedio, habiendo fallecido Urbano VI en Roma (1389), los cardenales italianos, queriendo dar sucesor al finado pontífice á quien obedecia la mitad del mundo cristiano, siquiera siguiese el cisma, eligieron nuevo papa, que tomó el nombre de Bonifacio IX. Entonces el rey de Francia y Clemente VII con objeto de suscitar enemigos al nuevo pontífice concertaron en Aviñon el matrimonio de Luis duque de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalen, de Nápoles y de Sicilia, con doña Violante, hija del rey de Aragon, y el de don Martin, conde de Exerica, hijo del infante don Martin de Aragon duque de Montblanch, con la reina María de Sicilia, traida á Cataluña por don Pedro IV. Resultado de estos conciertos fué que mientras el duque de Anjou iba con armada á la conquista de Nápoles y era allí recibido con fiesta y solemnidad, el infante don Martin aparejaba una gran flota para ir á sacar el reino de Sicilia de manos de los barones que le tenian usurpado (1390).

Dos acontecimientos graves ocurrieron al año siguiente (1391), el uno en el centro de España, el otro en Cerdeña. El primero fué un levantamiento casi general que hubo contra

(1) Entre los documentos curiosos de este reinado que hemos visto en el Archivo general de la corona de Aragon, es uno la siguiente carta, cuyo autógrafo tenemos, que la infanta doña Juana de Perpiñan, hija del rey don Juan I, escribió á la reina su madre desde la Junquera.

«A la muy alta é muy excelente Señora madre é señora mia muy cara la señora reina.—Muy alta é muy excelente señora madre é señora mia muy cara. Porque pienso que vuestra señoría tendrá en ello gusto, os hago saber que yo con gran placer é muy aprisa he pasado hoy el puerto, é he llegado á la Junquera, é por gracia de Dios he estado aquí todo el dia de hoy muy alegre, sino que despues de la fiesta tuve un poco de desazon por tal que no podia dormir, hasta que Aldonza de Queralt tocó el harpa, y ella y Pablo cantaban, é yo tomando en ello placer me dormí, é siempre que quiero dormir quisiera que harpas é timpanos é muchos instrumentos tocasen ante mí, é por esto decia toda esta mi gente: «no degenera quien á los suyos parece» é yo los oigo muy bien, mas no quiero responder: (el original lemosin dice: *et tos temps que vuyl dormir volria que arpes et tempens et molts esturmens me tochasen davant, et per zo dieu tota aquesta mia gent, no deslinya qui los seus sembra.*)» Le habla en seguida de que no tenia cera para sellar la carta, y firma: *La infanta Juana de Perpiñan.*

Por esta carta se ven las costumbres muelles y voluptuosas de aquella corte. Sin duda esta infanta doña Juana llamaba madre á la reina doña Violante de Aragon, su madrastra, porque ella era hija de Matha ó Martha de Armenyach, segunda esposa de don Juan I. Esta infanta Juana fué la que casó con el conde de Foix, y pretendió la corona de Aragon despues de la muerte de su padre, como luego veremos.

(2) Don Juan I de Aragon envió una embajada á Cárlos VI de Francia, pidiéndole permiso para que algunos poetas del gremio de Tolosa viniesen á Barcelona á establecer aquí una academia análoga á la de aquella ciudad. En su consecuencia vinieron dos de los siete conservadores de los juegos florales, y fundaron en Barcelona el *Consistorio de la Gaya Ciencia* regido por leyes y estatutos semejantes á las *Ordenanzas dels sept senhors mantenedors del Gay saber*.

(3) Nieto del otro don Bernardo de Cabrera, célebre consejero de don Pedro el Ceremonioso.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

los judíos del reino. Tiempo hacia que los cristianos españoles deseaban la destruccion de esta raza, ya por odio á su ley, ya por las usuras con que los judíos vejaban á los pueblos, y ya tambien por envidia á sus riquezas y á sus privilegios; y bien se veia este espíritu, puesto que rara vez se reunian las córtes que no se presentaran algunas peticiones contra ellos. En agosto de este año en la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves se puso á saco la judería de Barcelona y las de otras varias ciudades, en el tumulto fueron degollados muchos judíos, y el bautismo fué el único recurso que sirvió á muchos para salvarse. Solo en Barcelona se bautizaron once mil. El rey don Juan hizo los mayores esfuerzos para poner término á aquella matanza, y mandó restituir á los bautizados los bienes de que se les habia despojado. Estos arranques populares indicaban ya bien la suerte que al cabo de mas ó menos tiempo esperaba á esta raza desgraciada.

El otro fué la sublevacion que movió en Cerdeña Brancaleon Doria en union con Leonor de Arborea su mujer, fundados en bien ligera y liviana causa, pero instigados sin duda por Génova, la enemiga y perpetua rival de Cataluña. Apoderados de Sacer (Sassari), poco faltó para que subyugaran toda la isla, de mal grado sujeta siempre á la dominacion española, pues las guerras y las epidemias y la insalubridad del país habian reducido á número muy escaso los catalanes y aragoneses encargados de su defensa. Y en verdad no fué grande el refuerzo que don Juan pudo enviar de pronto para la conservacion de las principales fortalezas, mientras él preparaba otra mayor expedicion para conducirla en persona, puesto que aquella consistia en algunas lanzas y en algunos centenares de sirvientes y de ballesteros. Entre tanto avínose y se confederó el rey de Aragon con el de Castilla, que lo era ya en aquella sazon Enrique III.

No era tampoco lisonjera para los aragoneses la situacion de Sicilia; los barones catalanes que allí dominaban junto con algunos potentados italianos se habian unido con Ladislao de Durazzo, que acababa de ser coronado rey de Sicilia por el papa Bonifacio IX, para resistir al duque de Montblanch en la empresa de poner en posesion de aquel reino á su hijo el infante don Martin y á la esposa de este la reina doña María. No habiendo atendido los nobles sicilianos la embajada que el infante aragonés les envió preventivamente, resolvió don Martin acompañar personalmente á los reyes titulares de Sicilia sus hijos en la grande armada que al efecto se estaba aparejando en Cataluña (1392). La nobleza catalana y aragonesa, de suyo dada á las empresas, de que los unos esperaban engrandecimiento en su comercio, gloria militar los otros, se agrupó en derredor de las banderas del infante don Martin, nombróse á don Bernardo de Cabrera, principal promovedor de la expedicion, almirante de la flota, que se componia de cien velas entre galeras y naves, y puesta en movimiento la armada no tardó en arribar á las aguas de Trápani. Rindióseles esta ciudad despues de alguna resistencia, y Andrés de Claramonte, uno de los principales barones que se hallaban apoderados del gobierno de la isla, fué degollado en una plaza frente á su casa por traidor y rebelde, é incorporados sus bienes á la corona. Ganada aquella ciudad, multitud de plazas y castillos de la isla se les fueron entregando. Don Artal de Alagon, otro de los barones que la gobernaban, no se atrevió á esperar en Catania al infante aragonés ni á los reyes sus hijos, los cuales entraron en ella y residieron algun tiempo poniendo en órden el estado de la isla. Don Martin de Aragon, como coadjutor de la reina doña María y como administrador del rey su hijo, iba heredando en aquel reino á los capitanes de la expedicion, y entre ellos hizo conde de Módica al almirante Cabrera.

Hallábanse á este tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y así era de esperar del menguado socorro que antes habia enviado el rey para sofocar el levantamiento de Brancaleon Doria. Ahora pensó ir el rey don Juan personalmente con buena armada, ó por lo menos así lo anunció publicando el pasaje y poniendo el estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, como era costumbre en tales casos, y construianse con gran prisa galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca. Pero ó bien por la voz que corrió de que el rey moro de Granada pensaba mover guerra por la parte de Murcia, ó bien porque le entretuvieran las bodas de su hija doña Violante con el rey Luis de Nápoles, ó que le costara trabajo abandonar los placeres de la corte, prorogó su pasaje para el octubre siguiente (1393); contentándose en tanto con entablar tratos de paz con los rebeldes de Cerdeña, tratos que no impedian á estos seguir combatiendo plazas.

Lo de Sicilia no marchaba con mas prosperidad. Aquellos barones habian sublevado de nuevo las ciudades contra el duque de Montblanch, don Martin, y contra los reyes sus hijos, á quienes tenian bloqueados en el castillo de Catania. El indolente don Juan ni realizaba su pasaje á Cerdeña, ni socorria á los de Sicilia. Prometíalo todo y á todo se preparaba, pero entre promesas, preparativos, prórogas y consultas nada resolvia, ó por lo menos nada realizaba. Á la indolente flojedad y tibieza del rey suplió la enérgica actividad y el patriotismo de don Bernardo de Cabrera, que empeñando sus Estados de Cataluña, se proporcionó algunas cantidades y compañías, con las cuales se apresuró á socorrer al infante y á los reyes sicilianos, y en pocos dias arribó á Palermo. Desde allí hizo una atrevida expedicion por tierra atravesando la isla hasta llegar á socorrer á don Martin y á sus hijos, poniendo cerco á la ciudad de Catania. Entre tanto el rey de Aragon paseaba de una á otra ciudad de su reino, siempre amagando con embarcarse y no hallando nunca ocasion de cumplirlo, hasta que al fin resolvió enviar con la armada á don Pedro Maza de Lizana en socorro de Cerdeña y de Sicilia. Mucho alentó este refuerzo al infante don Martin y á don Bernardo de Cabrera; mas la resistencia de los de Catania era grande, ya animados con una bula de Bonifacio IX que declaraba á los catalanes enemigos de la fe católica, ya por ofensas y malos tratamientos que de ellos habian recibido, hasta el punto de jurar «que antes se comerian los brazos, que permitir que ningun catalan entrase en Catania.» Sin embargo y á pesar de tan enérgico juramento, de tal manera y con tal furia fué combatida la ciudad, que no obstante haber muerto de enfermedad en el cerco el almirante Lizana, tuvo que rendirse y dar entrada á los catalanes que tanto aborrecian (agosto, 1394). Con esto el infante de Aragon anduvo con su ejército por toda la isla haciendo la guerra á los obstinados barones, guerra cruel y sangrienta, con la que á duras penas conseguia mantener á los reyes sus hijos en una dominacion incierta y precaria.

La muerte del papa Clemente VII ocurrida á este tiempo en Aviñon (26 de setiembre de 1394) parecia ofrecer una ocasion propicia para hacer cesar el cisma y restablecer la apetecida unidad de la Iglesia, què tan provechosa hubiera sido á las naciones cristianas. Mas los cardenales franceses, no queriendo ser menos que los italianos en dar sucesor á Clemente VII como aquellos le habian dado á Urbano VI, reuniéronse en conclave para proceder á segunda eleccion. El cardenal de Aragon don Pedro de Luna, el mas ilustre de aquel colegio, doctísimo en letras y de muy recomendables costumbres, el partidario mas decidido de Clemente VII y á cuyo influjo en las asambleas de Salamanca y de Barcelona se debió en gran parte el que fuese reconocido aquel papa en Castilla y en Aragon, habia asegurado al rey de Francia y á la universidad de Paris, hallándose delegado en aquel reino, que si algun dia él sucediese á Clemente haria todos los esfuerzos posibles por restablecer la unidad de la Iglesia hasta abdicar el pontificado si necesario fuese. Todos los cardenales hicieron la misma protesta, y creyendo en la sinceridad de los discursos del aragonés y atendiendo á su especial y distinguido mérito, apresuráronse á elegirle, y quedó don Pedro de Luna nombrado pontífice con el nombre de Benito XIII.

Desde luego dió muestras el promovido en Aviñon de que no estaba en ánimo de abdicar la tiara segun habia ofrecido; y aun antes de ser coronado escribió al rey de Aragon participándole su elevacion á la cátedra pontificia. Con gran regocijo se recibió la noticia en este reino, y aun en el de Castilla, donde tambien fué reconocido. En Barcelona se celebró con una procesion solemne, á que asistieron el rey y la reina. Mas si bien lisonjeaba á los españoles, y principalmente á los aragoneses, tener un papa de su reino, alegrábanse mas por la esperanza que tenian de que tan ilustrado varon, y tan prudente

Biblioteca Nacional de España

y grave, alcanzaria el medio de dar á la Iglesia la unidad tan deseada. Engañáronse todos. El papa Benito XIII olvidó de todo punto lo que habia prometido como cardenal de Aragon, y léjos de estar dispuesto á resignar su dignidad, despues de haber entretenido algun tiempo al rey Cárlos VI de Francia, á la universidad de Paris y á varios príncipes cristianos con respuestas ingeniosas y ambiguas sobre el asunto de la renuncia, concluyó por decir formalmente que se tenia por legítimo papa y que nunca haria la abdicacion; y como tendremos ocasion de ver por la historia, no hubo ni príncipes, ni reyes, ni obispos, ni cardenales, ni concilios que hicieran ceder al obstinado y tenaz aragonés, que de este modo, en lugar de haber sido el pacificador de la Iglesia, como se habia esperado, fué causa de nuevas y grandes perturbaciones en la cristiandad (1).

Á todo esto, y mientras el mundo cristiano se agitaba suspirando por la ansiada union, y en tanto que el reino de Cerdeña amenazaba acabar de perderse, y que su hermano don Martin y los defensores de la reina doña María su sobrina pasaban los trabajos de una guerra porfiada y penosa en Sicilia, el rey don Juan de Aragon continuaba entregado á los recreos y pasatiempos de su voluptuosa corte. Dedicábase con su acostumbrado ardor al ejercicio de la caza, en cuya dispendiosa distraccion habia al fin de acabar su vida. La reina era la encargada del gobierno mientras el rey cazaba. Un dia que habia salido con sus monteros á los bosques de Foixá, mientras aquellos esperaban apostados las fieras, el rey que iba solo á caballo encontró con una disforme y furiosa loba. Espantóse acaso su caballo, ó bien acometió al rey algun accidente repentino, que no pudo saberse la verdad del caso, y de ambas maneras lo cuentan los historiadores; lo cierto es que cayó ó fué arrojado del caballo, y cuando se advirtió y se acudió á socorrerle ya no existia (mayo 1395). ¡Singular coincidencia la de haber muerto de caida de caballo los dos reyes contemporáneos de un mismo nombre, Juan I de Castilla y Juan I de Aragon! Por lo menos el de Castilla, aunque desgraciado en sus empresas, concibió atrevidos designios, corrió personalmente los peligros de la guerra, supo rechazar primero y negociar despues con un pretendiente tenaz á su corona y dotó de leyes el país. Don Juan I de Aragon no dejó otra memoria que su indolencia y las disipaciones de su corte (2).

CAPÍTULO XXI

Martin (el Humano) en Aragon

DE 1395 Á 1410

Cómo sucedió don Martin en el reino.—Caso extraño con la reina viuda de don Juan.—Pretensiones del conde de Foix: invade el reino con gente armada: es vencido y expulsado.—Viene don Martin de Sicilia: lo que le pidieron las córtes de Zaragoza.—Estado del cisma: lo que se proponia para restablecer la unidad de la Iglesia: cómo obraban en este negocio los dos papas, y los reyes de Francia, de Aragon y de Castilla.—Obstinacion del papa aragonés Pedro de Luna.—Es cercado y atacado en su palacio de Aviñon: cesa el combate, y permanece encerrado cerca de cuatro años.—Situacion de Sicilia: rey don Martin, hijo del de Aragon: reina doña Blanca de Navarra.—Bandos interiores en Aragon: luchas entre ellos: plágase el reino de malhechores: medidas que contra ellos se tomaron: facultades que se dieron al Justicia.—Prosigue el cisma: fúgase Pedro de Luna de Aviñon: auxílianle los aragoneses.—Nuevas complicaciones entre los dos papas: estado lamentable de la Iglesia.—Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Eleccion de nuevo pontífice en Roma: sigue el cisma.—Providencia que tomaron los cardenales de uno y otro papa: concilios de Pisa y de Perpiñan: sentencia del de Pisa: son declarados cismáticos los dos papas: proclamacion de Juan XXIII.—Triunfos de don Martin de Sicilia en Cerdeña: muere sin dejar sucesion: herédale don Martin de Aragon, su padre.—Ultimos momentos de don Martin de Aragon: muere tambien sin herédero directo.—Pretendientes á la corona: turbaciones: lastimosa situacion del reino.

No habiendo dejado don Juan I á su muerte hijos varones, tocábale la sucesion de los reinos, así por los testamentos de sus antecesores, como por el del mismo don Juan, al infante don Martin duque de Montblanch, su hermano, que se hallaba

ARAGON



MARTIN I

en Sicilia reduciendo aquel Estado á la obediencia del rey don Martin su hijo. Así lo reconocieron sin contradiccion las córtes de Cataluña, dando desde luego el título de reina á la duquesa de Montblanch que se hallaba en Barcelona, y enviando una embajada á Sicilia para suplicar al infante don Martin á que viniese á tomar posesion de sus reinos (1395).

Ocurrió muy en el principio un incidente extraño, que refe-

(1) Don Pedro de Luna, descendiente de la antigua y nobilísima casa de los Lunas de Aragon, era natural de Illueca, lugar de su familia en este reino. Fué doctor en decretos y catedrático en Mompeller. Habia sido creado cardenal por el papa Gregorio XI (no IX como dice equivocadamente el dean Ortiz), y en la eleccion de Clemente VII fué uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar de la union de la Iglesia. Intervino varias veces como legado entre los reyes de Francia y de Inglaterra. Era uno de los hombres de mas erudicion de su tiempo.

(2) Don Juan I de Aragon fué casado tres veces: primera con Juana de Valois, hija de Felipe VI de Francia, de quien no tuvo hijos: segunda con Matha ó Martha, hija del conde de Armenyach, de quien tuvo á don Jaime y doña Juana: aquel vivió pocos meses, esta casó con Mateo, conde de Foix, y pretendió la sucesion del reino: tercera con Violante, sobrina de Cárlos V de Francia, de quien tuvo á don Fernando, doña Violante y doña Juana, de los cuales solo sobrevivió doña Violante, que casó con Luis II duque de Anjou, que se tituló rey de Nápoles, Jerusalen y Sicilia.—Bofarull, Condes de Barcelona, tomo II.

Biblioteca Nacional de España

riremos, así por la prevision y cordura con que en él se obró, como porque puede servir ó de leccion ó de aviso á otros pueblos en casos análogos. Díjose que la reina viuda doña Violante, y ella lo aseguraba tambien, quedaba embarazada del rey don Juan. Súpolo la nueva reina doña María, esposa de don Martin, que ya gobernaba en ausencia de su marido, é inmediatamente nombró una junta ó consejo de varones respetables para que requiriesen á la viuda del último rey que declarara la verdad de lo que sobre aquel asunto hubiese. Hiciéronlo así los del consejo, y la reina declaró ser realmente cierta su preñez, «y con síntomas masculinos,» añade un cronista de aquel reino, soltando además alguna expresion de amenaza sobre la mudanza que podria haber todavía en el Estado. Entonces los conselleres nombraron cuatro matronas «honradas y sabidas,» ó dueñas que dicen los antiguos historiadores, que estuviesen continuamente en su compañía y encargadas de su guarda y asistencia. «Pero lo del preñado (dice el autor de los Anales de Aragon) fué de manera que no salió á luz, y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado (1).» De estas palabras un tanto ambiguas, y que otros cronistas no aclaran mucho mas, infiérese que lo del embarazo habia sido una ficcion, que sin la prevision y diligencia exquisita de la reina y de sus conselleres hubiera podido traer trastornos al reino.

Por su parte el conde Mateo de Foix, casado con doña Juana, la hija mayor del monarca difunto, se presentó como pretendiente al trono aragonés en virtud de los que llamaba legítimos derechos de su esposa á la sucesion de aquel reino; y reuniendo y pagando las compañías de gente de armas que andaban como desbandadas y dispersas por Provenza y Languedoc, se preparaba á invadir el suelo aragonés. La nueva reina, sin intimidarse, tomó sus medidas para la fortificacion y defensa de las fronteras, y congregó córtes generales representadas por sus cuatro brazos, para que respondieran á los mensajeros que con cartas de reclamacion habia enviado el de Foix. No solamente rechazó la asamblea la pretension del conde, fundándose en el testamento del rey don Pedro, y en el del mismo don Juan que hizo leer, sino que dijo enérgicamente á los enviados del de Foix que se maravillaba de que hiciese una pretension tan desvariada y loca, y acordó lo conveniente á la seguridad del territorio, tomando entre otras precauciones la de encerrar en un castillo al conde de Ampurias, por sospechoso de dar favor al conde pretendiente.

Mas no por eso desistió este de su propósito, que es siempre admirable la obstinacion y persistencia de los que aspiran á ceñir una corona; y en octubre de 1395 se vió al conde de Foix franquear el Pirineo con una hueste de cinco mil hombres de todas armas, de á caballo la mayor parte. Venia tambien con él la condesa. Con la noticia de la invasion se juntaron espontáneamente en córtes los cuatro brazos ó estados de Aragon en Zaragoza para proveer á la defensa de la tierra, é hicieron en ellas un acuerdo para que se entendiese que cualesquiera que fuesen sus providencias habria de ser sin causar lesion ni perjuicio á los fueros, usos, costumbres y libertades del reino; que nunca y en ningun caso se olvidaba este pueblo de mirar como su primer deber la conservacion de su libertad (2). Se nombró el general y los capitanes que habian de mandar las tropas, se hizo la distribucion de estas, y se señaló el sueldo que se habia de dar á cada hombre de armas y á cada soldado. Entre tanto los condes de Foix y su gente, á pesar de algunos reencuentros que habian tenido, habian ido avanzando hasta Barbastro, donde pensaron hacerse fuertes, y en cuyo arrabal llegaron á alojarse. Mas fué tan heróica la defensa que los moradores hicieron desde la ciudadela, no obstante estar mal fortificada, que aquella resistencia desbarató todos los proyectos del de Foix. En Monzon, en Cariñena, donde acudió el mismo arzobispo de Zaragoza con su compañía, eran escarmentados los invasores, que al fin tuvieron que abandonar el arrabal de Barbastro. Marcharon hácia Huesca, y en todas partes encontraban ya enemigos que les disputaran el paso sin dejarles un momento de reposo. Era el mes de diciembre, y sin poder tomar en estacion tan cruda punto alguno fortificado donde esperar nuevas compañías que de Francia aguardaban, fuéronse recogiendo arrebatadamente por Ayerbe al reino de Navarra para entrar en Bearne, perdiendo en su retirada mucha gente. Un refuerzo de mil doscientos combatientes que intentó penetrar por el valle de Aran, fué rechazado por el conde de Pallás, que no permitió que entrase un solo hombre. Tal fué el remate que por entonces tuvo la loca tentativa del conde de Foix, quien no por eso dejaba de proferir amenazas y de hablar de futuras invasiones, que esperaba habrian de ser mas felices (1396). La muerte que á poco tiempo le sobrevino libró á Aragon de un enemigo mas importuno y molesto que temible.

SICILIA



MARÍA DE SICILIA, MUJER DE MARTIN I DE ARAGON

Cuando don Martin recibió en Sicilia la noticia de la muerte de su hermano y de su proclamacion, ya con su valor y su perseverancia habia reducido una gran parte de aquella isla á la obediencia de los reyes sus hijos. Muchos de los barones rebeldes se le sometieron al saber que habia heredado el reino de Aragon, temiendo el acrecentamiento de su poder. Solo quedaban algunos aragoneses pertinaces. Dejando, pues, á su hijo don Martin en posesion de casi todo el reino siciliano, y señalados los principales que habian de componer su consejo, se hizo á la vela en el puerto de Mesina (1396); y comprendiendo la utilidad de su presencia en Cerdeña y en Córcega, permaneció algun tiempo en aquellas posesiones tan costosas á la corona aragonesa, proveyendo á la defensa y seguridad de los castillos que se mantenian por Aragon. Pasando despues á Marsella, una excitacion del papa Benito le movió á llegarse á Aviñon, donde fué recibido con grandes festejos. Hecho allí juramento de homenaje por los reinos de Cerdeña y Córcega á su compatricio el nuevo papa, antiguo arzobispo de Zaragoza, tratóse el negocio del cisma, y empleáronse nuevos medios, de acuerdo con el rey de Francia y otros príncipes, para venir á una concordia entre los dos pontífices Benito y Bonifacio. Cruzáronse embajadas de una y otra parte, y todos parecia desear que terminara aquella lamentable escision amigablemente, mas al llegar al punto de la renuncia deshacíanse las negociaciones y se perdia todo lo adelantado. Vista por el rey de Aragon la dificultad de arreglar negocio tan árduo, despidióse del pontífice electo en Aviñon y se vino para Barcelona (1397).

Suplicáronle y le requirieron con mucha instancia las córtes de Zaragoza que viniese á esta ciudad á jurar los fueros y libertades del reino, como lo acostumbraban todos los reyes

(1) Zurita, Anal., lib. X, c. 57.
(2) Zurita, Anal., lib. X, c. 61.

Biblioteca Nacional de España

de Aragon antes de ser coronados. Contestó don Martin que así lo haria y cumpliria en cuanto proveia lo conveniente á la defensa de Cataluña; pero le detuvieron en Barcelona tres graves asuntos: primero, el proceso que se hizo contra el conde de Foix y contra la infanta su mujer, á quienes se condenó como á vasallos rebeldes: segundo, enviar socorros de dinero y galeras á Cerdeña, cuya situacion se hacia cada dia mas insegura y apurada, y tercero, el delicado negocio del cisma. Instaba el rey de Francia por la renuncia de Pedro de Luna, ó sea de Benito XIII, conforme á lo convenido en el conclave, para de esta manera facilitar tambien la abdicacion de Bonifacio IX. Habia logrado el monarca francés persuadir al de Castilla (que lo era Enrique III) á declararse por este partido. Oponíase el aragonés queriendo amparar al papa Benito. El medio que este proponia era que se viesen los dos pontífices, el de Aviñon y el de Roma, en un lugar seguro, y que dentro de un término señalado acordasen los dos á su voluntad el camino mas breve que convendria seguir para poner remedio al cisma, y que dentro de aquel plazo diesen á la Iglesia y á la cristiandad un solo verdadero y universal pastor, y que de no hacerlo así renunciarian ambos el derecho que cada cual creia tener al pontificado. En estas propuestas y contestacio-

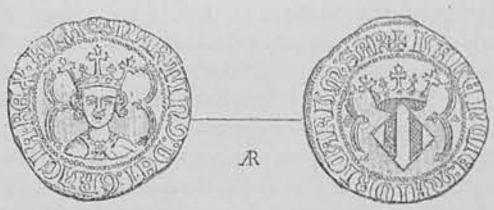
BARCELONA



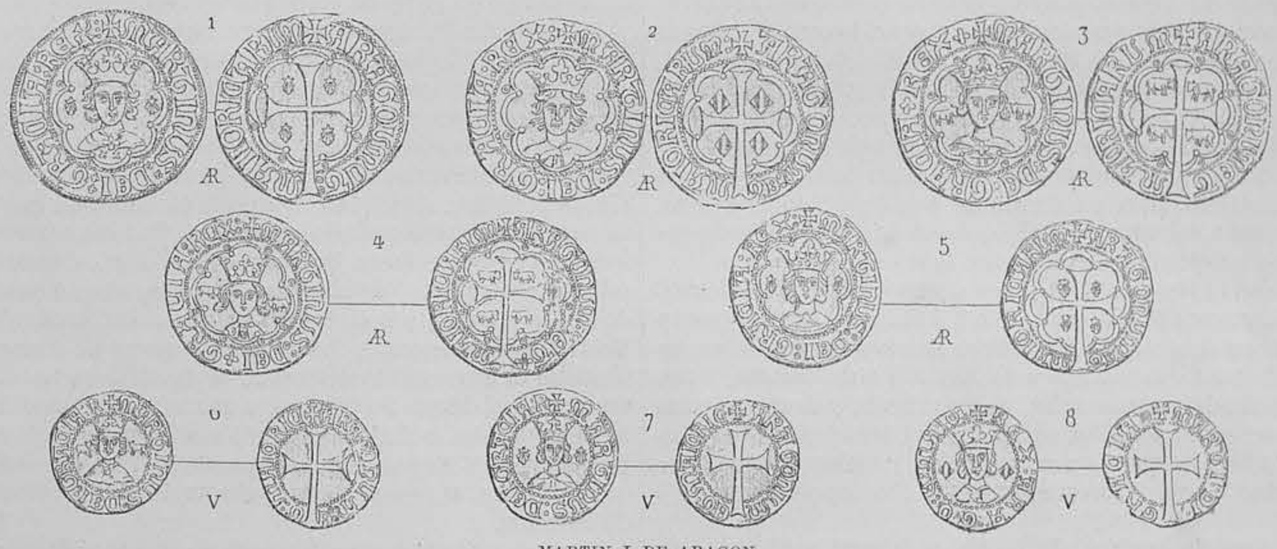
CERDEÑA



VALENCIA



MALLORCA



MARTIN I DE ARAGON

nes se pasó hasta el mes de setiembre sin que nada se adelantara. Abandonaban en tanto al de Aviñon sus cardenales, pero él hacia nuevas promociones, y no daba trazas de resignar su dignidad pontificia.

Vínose por último el rey don Martin á las córtes de Zaragoza (13 de octubre, 1397), donde juró en manos del Justicia de Aragon guardar y hacer guardar inviolablemente los fueros establecidos por su padre don Pedro IV en las célebres córtes de 1348, y todos los demás fueros y privilegios vigentes en los reinos de Aragon y de Valencia. Y en otras córtes generales que convocó para el mes de abril siguiente (1398), pidió que se reconociera y jurara sucesor del reino á don Martin rey de Sicilia su hijo. Respondióle á esto el arzobispo de Zaragoza á nombre de toda la asamblea que se haria así, siempre que les diese seguridad de que el dicho don Martin de Sicilia vendria á su tiempo á Zaragoza á jurar personalmente en córtes que mantendria sus fueros y libertades, y que guardaria el estatuto de la Union de los reinos, y á condicion tambien de que el rey su padre no se partiria de allí hasta satisfacer las enmiendas y agravios que en aquellas córtes se presentarian. Hechas por el rey estas promesas, se reconoció y juró á don Martin, rey de Sicilia, por sucesor y heredero del reino de Aragon despues de los dias del rey su padre, y se otorgó á este un servicio de treinta mil florines, con mas otros ciento treinta mil para desempeñar el patrimonio real; señalada generosidad de las córtes para aquellos tiempos.

Eran contínuas las rebeliones é interminables las guerras de Cerdeña y de Sicilia. Una nueva revolucion de este último reino hizo necesaria la expedicion de una armada aragonesa, con que se logró someter los principales rebeldes. Al propio tiempo la ciudad de Valencia y la gente de Mallorca espontáneamente armaban una flota y la enviaban á combatir los moros de la costa de Bugía: apoderáronse allí de algunos lugares, que pusieron á saco, y no sabemos lo demás que hubieran hecho tan atrevidos expedicionarios, si un recio temporal no los hubiera obligado á recogerse á sus naves y á retirarse á Denia para reparar sus galeras. Asombra ciertamente el poder marítimo que en aquel tiempo alcanzaba el reino aragonés, puesto que además de dominar tres grandes islas de Italia perpetuamente agitadas de revueltas, aun le quedaban fuerzas y ánimo para salir á devastar el litoral africano.

El negocio grande, importante, inmenso, político y religioso

Biblioteca Nacional de España

á la vez, que entonces preocupaba no solo al reino de Aragon, sino á todos los reinos cristianos, era el del cisma que desgraciadamente continuaba afligiendo la Iglesia, sostenido ya principalmente por el obstinado y tenaz Pedro de Luna. Á escenas de dolor y de escándalo dió lugar este impertérrito y terco aragonés. Ni porque el rey de Francia y los cardenales y el clero francés se apartaran de su obediencia, ni porque le abandonaran los reyes de Nápoles y de Castilla, ni por ver declarado contra él el pueblo mismo de Aviñon, por nada accedia el obcecado Luna á hacer dimision del pontificado en obsequio á la paz y unidad de la Iglesia por que todo el mundo suspiraba. El mismo rey don Martin de Sicilia estuvo á punto de reconocer por único verdadero papa á Bonifacio IX si no le hubiera contenido su padre el rey de Aragon, único defensor del antipapa Benito. Vióse este cercado en su palacio de Aviñon, y combatido por las tropas francesas y por las gentes de la ciudad misma. Defendíanle en aquella fortaleza algunos cardenales, clérigos y soldados, catalanes, aragoneses y valencianos, que entre todos no llegaban á trescientas personas. Entre ellos se hallaba el célebre fray Vicente Ferrer, del órden de predicadores, cuya doctrina y santidad fué despues tan venerada. El palacio fué batido con máquinas é ingenios; hiciéronse minas y contraminas, y hubo ocasion en que los minadores fueron cogidos y muertos dentro de la mansion pontificia. El ánimo y valor del papa aragonés para resistir estos combates, que duraron siete meses, fué tan grande como su tenacidad. La noticia de que navegaba por el Ródano una flota catalana en auxilio de Benedicto, movió á los de Aviñon á suspender los ataques y á concertar una tregua de tres meses. Convínose por parte del rey de Francia en que si Pedro de Luna prometiese renunciar, y despidiese la gente de armas que tenia consigo dentro de su palacio, él negociaria con los cardenales y con la gente de Aviñon que se apartaran de las vias de hecho, y se sometieran á lo que decidiese un concilio congregado por los prelados que habian sido de la obediencia de Clemente; pero que entre tanto no saldria de aquel lugar sin el consentimiento de los reyes que seguian su partido. Accedió á todo esto el asediado pontífice, aunque de mala gana y forzado solo por la necesidad; y combináronse las cosas de modo que pasó cerca de cuatro años encerrado en aquel palacio con gran guardia, sin resolverse cosa cierta sobre su situacion, y sin que él hiciese tampoco la renuncia que tanto se deseaba.

Coronóse el rey don Martin con suntuosa pompa y solemnidad en Zaragoza (13 de abril, 1399), é hízose la misma fiesta y ceremonia con la reina doña María. Renovó sus confederaciones y alianzas con los reyes de Navarra y de Castilla, y con una armada de setenta velas, entre galeras, galeotas y otras naves, que envió á Sicilia, acabó de someter á los condes y barones de la isla que se mantenian en rebelion, y puso todo aquel reino en pacífico estado bajo la obediencia de su hijo (1400).

La muerte de la reina de Sicilia, á la cual habia precedido pocos dias la de su hijo primogénito el infante don Pedro, hizo que quedara el reino siciliano bajo el dominio del jóven don Martin, que siguió rigiéndole con poder y facultad del rey de Aragon su padre. Los soberanos de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de Navarra, todos movieron pláticas sobre matrimonio de sus hijas con el jóven monarca siciliano, pero á todas fué preferida doña Blanca de Navarra, hija tercera del rey Cárlos el Noble.

Mientras en esta prosperidad marchaban los negocios de Aragon en el exterior, agitábase el reino sordamente en bandos intestinos entre los ricos-hombres y caballeros, á tal punto que hallándose el rey en Valencia en 1402 disponiendo la partida de la nueva reina de Sicilia, estallaron en abierta guerra, señaladamente entre los Gurreas y los Lunas que capitaneaban los principales bandos. Á favor del desórden se plagaron las diferentes comarcas del reino de malhechores y facinerosos, en términos que ni bastaba que las ciudades se uniesen en hermandad, segun costumbre en tales casos, para la persecucion y exterminio de los delincuentes, ni alcanzaban los esfuerzos del Justicia, ni de los diputados del reino, ni del lugarteniente general que al efecto se nombró, para reprimir los crímenes y desmanes que por todas partes se cometian. Si en un punto se lograba restablecer algun tanto la tranquilidad y el órden, movíanse por otro ó recrecian las disensiones ó pendencias, y desde el Ebro á los confines de Cataluña todo ardia en guerras y turbaciones. En 1404 habian crecido tanto los odios de los partidos, que los bandos de los Centellas y los Soleres llegaron á pelear como en batalla aplazada, y así entre estos como entre los Lanuzas y los Cerdan hubo muchas muertes y se derramó mucha sangre, de los unos en Valencia, de los otros en Zaragoza. Los diputados del reino suplicaron al rey pusiese remedio á tan fatal situacion, y en su virtud fueron convocadas en Maella córtes generales, compuestas de los cuatro brazos, clero, ricos-hombres, caballeros y procuradores (julio 1404). El rey, aunque doliente, asistió á ellas, y despues de hablar en un largo discurso de los males que sufria el reino, y de decir á los aragoneses que ellos eran los verdaderos descendientes de los antiguos celtíberos, que nunca desamparaban á su señor en los peligros y en las batallas, teniendo por traicion no morir con él en el campo, concluyó exponiendo que queria dar órden para que su hijo el rey de Sicilia viniese á Aragon á fin de que viese y entendiese por sí mismo cómo los monarcas de este reino debian guardar y conservar las libertades de la tierra. Se dió en estas córtes facultades extraordinarias al Justicia para conocer en los negocios y delitos de los particulares, y merced al uso que de ellas hizo, se apaciguaron por entonces los bandos en Aragon. El rey prosiguió su camino á Cataluña.

Habia estado dando en este intermedio el papa Benedicto, aunque encerrado en su palacio de Aviñon, no poco que hacer á los príncipes cristianos, á los cardenales, al clero, á los embajadores de Francia, de Aragon, de Castilla, de Nápoles y de Sicilia, queriendo los unos volver á su obediencia, estrechándole mas en su prision los otros, predicándose sermones en todas partes en pro y en contra de su legitimidad, haciéndose y deshaciéndose propuestas y negociaciones, padeciendo grandes males la Iglesia universal, y no poca confusion los reinos cristianos, y prolongándose el cisma cuanto mas se discurria cómo ponerle remedio. Cruzándose estaban en 1403 proposiciones de concordia y de paz, cuando el condestable de Aragon don Jaime de Prades halló medio de sacar de la prision al recluido pontífice, abriendo con mucho disimulo un boquete en la casa contigua al palacio apostólico. Por allí salió una mañana sin ser visto hasta la ribera del Ródano, donde le esperaba el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas y una barca, en la cual se trasladó á Chateau-Renard. Volviéronle entonces la obediencia los reyes de Francia y de Castilla: él proveyó arzobispados, se fué á Marsella, donde le acompañó el duque de Orleans, y con los cardenales de su colegio envió una embajada á Bonifacio IX tratándole de papa intruso (1404). Nunca pareció la paz de la Iglesia mas distante que entonces, aunque la embajada se decia dirigida á tratar de la union.

Figuraron por lo menos los nuncios del papa Benito haber ido á Roma con propósito de tratar de la concordia de la Iglesia, y uno de los medios que proponian era que si alguno de los dos pontífices muriese desistiesen sus respectivos cardenales de elegir otro. La circunstancia de haber perdido el habla el papa Bonifacio cuando esto se trataba, y de morir antes de los dos dias, hizo que fuesen presos los nuncios de Benito y encerrados en el castillo de Sant-Angelo, si bien lograron por el precio de cinco mil ducados su rescate. Los cardenales de Roma se reunieron en conclave y nombraron á Inocencio VII sucesor de Bonifacio. Entonces el papa aragonés Benedicto, desde Niza donde se hallaba, mandó armar algunas galeras en Barcelona con ánimo de ir sobre Roma. El rey don Martin de Sicilia y el rey Luis de Nápoles pasaron á verle á Villafranca de Niza, y le ofrecieron acompañarle á Roma con sus armadas. Mas como esta confederacion se hiciese á disgusto del rey de Francia y sin consentimiento del de Aragon, Luis de Anjou se apartó luego de ella, y don Martin de Sicilia se vino á Barcelona, donde fué recibido con grandes fiestas, creyendo que residiria en este reino y tomaria parte en el gobierno con su padre para sucederle despues de sus dias. Juró entonces el siciliano las constituciones y costumbres de Cataluña, mas como en su ausencia ocurriesen algunas alteracio-

Biblioteca Nacional de España

nes en Sicilia, enviáronle á llamar apresuradamente y se volvió con su armada á su reino (agosto, 1405).

Iba en esto creciendo el partido del papa aragonés de Aviñon, porque se le creia con resolucion bastante á acabar con el cisma aun con peligro de su persona. Embarcóse, pues, de Niza para Génova, en cuya ciudad, como en todos los pueblos de aquella costa, fué recibido en procesion solemne por el clero y el pueblo. Prestábanle obediencia cardenales y prelados que antes le habian hecho guerra en nombre de Bonifacio, y él comenzó á despachar letras á todos los príncipes invocando su favor y auxilio contra su adversario Inocencio, y los que él llamaba perturbadores de la paz de la Iglesia. En Génova celebró una consagracion general, nada menos que de dos arzobispos, nueve obispos y treinta y ocho abades. Entre ellos se consagró su sobrino don Pedro de Luna arzobispo de Toledo. En este tiempo fué cuando hizo sus célebres predicaciones en Génova el insigne valenciano San Vicente Ferrer, con tanto aplauso de aquellas gentes, y con tal maravilla, que siendo sus sermones en lengua valenciana, movia y convertia á los extranjeros que hablaban diversas lenguas, lo mismo que si predicara á cada uno en la suya propia, al modo que en otro tiempo habia acontecido á los apóstoles. Daban una fuerza irresistible á sus misiones los milagros con que las acompañaba, curando enfermos y endemoniados con poner las manos sobre ellos, y haciendo otros prodigios que la Iglesia española canta y celebra de este gran santo.

Sufria alternativas y vicisitudes la causa de Benito XIII. Enviábale compañías el rey de Aragon, pero la universidad de Paris se volvia á apartar de su obediencia; y una mortífera peste que se desarrolló en las ciudades de Italia y de que iban muriendo sus cardenales mas adictos, no le dejó parar ni en Noli, ni en Monago, ni en Niza, y le obligó á volverse á Marsella. Murió en esto el pontífice romano Inocencio VII (1406), y los cardenales de Roma elevaron á la silla pontificia á Gregorio XII. En el conclave habian convenido tambien y jurado que el papa que saliese electo renunciaria pura y sencillamente por el bien universal de la Iglesia, siempre que el antipapa Benito ó el que le sucediese hiciera igualmente resignacion de su derecho, y que entre tanto no crearia ningun cardenal, sino hasta igualar el número de los que por la otra parte hubiese, para que entre ambos colegios pudieran en un caso proceder á eleccion canónica. En efecto, Gregorio XII se mostraba por su parte dispuesto á hacer este sacrificio en bien de la paz, segun lo habia ofrecido á los cardenales (1).

En tal estado se hallaba este delicadísimo asunto, cuando murió la reina doña María de Aragon (diciembre, 1406), no dejando otro hijo varon que el rey don Martin de Sicilia, el cual al propio tiempo perdió el único fruto de su segundo matrimonio, reuniendo así todas las probabilidades de juntarse en él las dos coronas de Aragon y de Sicilia (2).

Desde Marsella escribió el papa Benito al papa Gregorio, á quien llamaba intruso, asegurándole que estaba pronto á celebrar con su colegio de cardenales una reunion en lugar idóneo y seguro con él y con los que se decian cardenales de su obediencia, para tratar los medios de paz, renunciando, si era preciso, su derecho al pontificado, para poder venir á una eleccion única de romano pontífice. Gregorio accedió tambien á ello, y envió sus nuncios á Marsella para que acordasen el lugar y tiempo en que se habrian de reunir (1407); pero de cinco ciudades que por ambas partes se propusieron no pudieron conformarse en ninguna. Eligióse finalmente la ciudad de Salona, y convínose en que para la fiesta de Todos los Santos cada papa concurriria con veinticinco prelados, doce doctores en leyes y otros tantos maestros en teología. El papa Benito acudió allí en el plazo concertado, pero el papa Gregorio se excusó de no poder asistir á causa de no tener aquel lugar por seguro. Parecia esta cuestion interminable, siempre por la falta de voluntad de alguno, cuando no de los dos jefes en que se hallaba dividida la cristiandad. Con esto mientras el pontífice Benito recorria los puertos de Génova y Portvendres con siete galeras mandadas por el condestable de Aragon y almirante de Sicilia Jaime de Prades, el mismo que le sacó de la prision de Aviñon, el pontífice Gregorio en Luca contra lo tratado y contra la voluntad misma de su colegio creaba nuevos cardenales, y se alejaba mas y mas la concordia. Ya los cardenales de una y otra obediencia vieron la necesidad de entenderse entre sí y reunirse para acordar la manera de extirpar de una vez el funesto cisma que tanto se prolongaba en daño y detrimento de toda la cristiandad, y trataron de celebrar un concilio general en Pisa. Hubo tambien sobre esto debates y escisiones grandes, queriendo unos que asistiera al concilio el papa Benito, otros que se celebrara sin él.

Por último acordaron los de una y otra obediencia convocar el concilio general sin órden ni consulta de ninguno de los que competian por el pontificado, escudándose con lo extraordinario y apremiante de las circunstancias, en que no podia seguirse ley ni regla alguna (1408): siendo su resolucion que lo que en aquella asamblea se determinase habia de ser aceptado por todos. Quedó, pues, convocado el concilio general para el 25 del marzo siguiente (1409) en la ciudad de Pisa.

Viendo esto el papa Benito, y que además su adversario Gregorio habia puesto en armas toda la Italia, determinó retirarse á Perpiñan, donde con los cardenales que le quedaban y otros que creó de nuevo, congregó un concilio, que llamaba tambien general, para oponerle al de Pisa. Llegaron á reunirse en Perpiñan hasta ciento veinte prelados de los reinos de Aragon y Castilla, y de los condados de Foix, de Armagnac, de Provenza, de Saboya y de Lorena. «Con esta division y contrariedad, dice el autor de los *Anales de Aragon*, permitió Nuestro Señor, por los pecados del pueblo cristiano, que su Iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbacion.»

Al fin, en el concilio de Pisa, á que asistieron cuatro patriarcas, doce arzobispos, y ochenta obispos, se hizo eleccion de Sumo Pontífice (23 de junio, 1409), que recayó en el arzobispo de Milan, y se llamó Alejandro V, siendo declarados cismáticos Benito y Gregorio. El antipapa Benito, á quien parecia seguir por todas partes la epidemia, salió de Perpiñan en el mes de julio huyendo de la peste, de que habian muerto ya repentinamente algunos de sus prelados, y se vino á Barcelona, y se aposentó en el palacio del rey que estaba en las afueras de la ciudad. Si la gran decision del concilio de Pisa no restableció pronta y totalmente la paz y la unidad en el mundo cristiano, fué por lo menos el principio de ella, y aquel sínodo preparó la obra que habia de acabar el de Constanza. Solo los reyes de Nápoles y de Baviera permanecieron fieles á la causa de Gregorio XII, como solos los de Aragon y Castilla persistieron en la obediencia de Benito XIII: el resto de la cristiandad acató la decision del concilio y se sometió al nuevo pontífice. Este murió á poco tiempo en Bolonia (3 de mayo, 1410), y en su lugar fué elevado á la dignidad pontificia Baltasar Coxa con el nombre de Juan XXIII.

Al tiempo que así marchaban los negocios de la Iglesia, el rey don Martin de Sicilia, jóven de grande ánimo y corazon, ejercitado en la guerra y diestro en las armas, teniendo su reino en paz, y sin temor de inmediato peligro, quiso acabar tambien de someter la Cerdeña y sacarla de aquel estado de inseguridad contínua para Aragon. La ocasion era favorable, puesto que habiendo muerto sin sucesion el último descendiente de los jueces de Arborea, reinaba la mayor division entre los sardos disidentes. Salió pues de Trápani con diez galeras, y desembarcó en Alguer, donde esperó la flota aragonesa que debia enviarle su padre (octubre, 1408). Asustaba al de Aragon ver al heredero de ambos reinos meterse tan de lleno en los peligros de la guerra en el insalubre suelo é infectada y mortífera atmósfera de Cerdeña. Mas viéndole tan empeñado en la demanda, y con resolucion de no salir de la isla hasta acabar su conquista, convocó córtes de catalanes en Barcelona para apresurar la expedicion de una armada, cual para aquella empresa se requeria. La mayor parte de la nobleza de Cataluña y Aragon quiso tomar parte en aquella jornada, y hasta el papa Benito envió cien hombres de armas al mando de su sobrino Juan Martinez de Luna. Partió pues de Barce-

(1) Historia de este cisma, por Dupuy y por Thieri de Niem.—Raynal, ad ann.—Zurita, Anales, lib. X, c. 68.

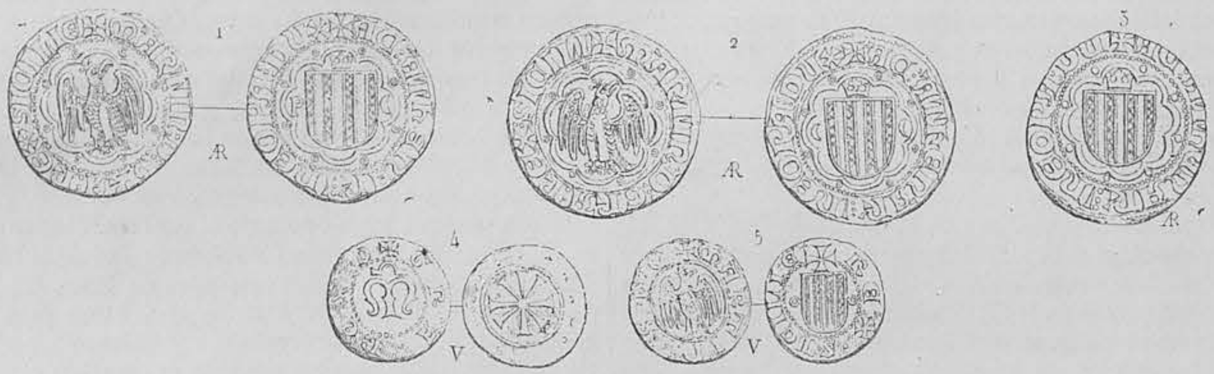
(2) Por este tiempo falleció tambien Enrique III de Castilla, segun veremos en la historia de este reino.

Biblioteca Nacional de España

lona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta velas, que se apoderó luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros á los que sostenian la rebelion. El intrépido rey de Sicilia á la cabeza de seis mil hombres de escogidas tropas ofreció el combate cerca de Caller á veinte mil sardos, valientes pero mal disciplinados. Dióse pues una reñida y furiosa batalla, en que despues de haberse distinguido el rey por sus proezas personales mas que ningun otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sardos, muriendo en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del jóven monarca siciliano á los genoveses y á los potentados de Italia, que dejaron las ciudades de Cerdeña á merced del vencedor, y unas en pos de otras se le fueron rindiendo y entregando. Tembló tambien el papa Gregorio XII por la voz que se difundió de que el rey don Martin proyectaba poner á Benito XIII en posesion de la silla apostólica.

Nadie esperaba que con la alegría del triunfo se habia de mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aun no habia trascurrido un mes despues de tan señalada victoria, cuando ya ambos reinos de Aragon y de Sicilia lloraban amargamente la pérdida del jóven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebató en pocos dias y en la flor de su edad al mas estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el mas generoso y el mas esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacian tambien mas sensible la muerte de don Martin de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragon, se veia la orfandad y se presentian las calamidades que amenazaban á ambos reinos. Así es que nunca ni en Aragon ni en Sicilia se habia hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentídose tanta tribulacion como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legítimos, instituyó por su heredero universal en el rei-

SICILIA



MARTIN I DE SICILIA, HIJO DE MARTIN DE ARAGON

no de Sicilia é islas y ducados adyacentes al rey de Aragon don Martin su padre, y por regente del reino á doña Blanca su mujer, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. Á un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragon, le heredó en el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que habia poseido por la reina doña María su madre.

Para dar algun consuelo al rey de Aragon, y para ver si podia tenerle tambien el reino, instáronle sus privados á que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aun en edad de poder tener sucesion. Repugnábalo don Martin, así por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que mejor que esperar lo que estaba por nacer seria nombrar desde luego por sucesor en los reinos á don Fadrique, hijo natural del rey de Sicilia y nieto suyo. Pero á fuerza de instancias y ruegos condescendió á casarse con doña Margarita de Prades, hija del condestable don Pedro, cuyas bodas se celebraron en setiembre del mismo año. Confirmó en la regencia de Sicilia á la viuda de su hijo, y atendió lo mejor que pudo á lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias á la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con esto aparejó y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavía escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martin, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además é inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que ansiaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello á que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salia siempre doncella del tálamo nupcial, y que solo producian acelerar la muerte del rey. Contando ya con que esta no podia diferirse mucho, comenzaron á presentarse pretendientes á la sucesion de un trono todavía no vacante. Fué el que mas se anticipó el rey Luis II de Anjou, yerno de don Juan I, que apoyado por la Francia, reclamaba la corona aragonesa para el duque de Calabria su hijo. Era otro, y no el menos arrogante de los pretendientes, el conde de Urgel, biznieto de don Jaime II, á quien apoyaban los catalanes. Figuraba tambien entre los aspirantes á la sucesion el viejo infante don Alfonso de Aragon, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitia el buen don Martin que en su presencia se tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclinábase él á dar la preferencia sobre todos á su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martin de Sicilia, al menos para sucederle en aquel reino, y esperaba que podria obtener la adhesion de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitucion excluia del trono los bastardos. Pero lo mas que pudo hacer en favor de su nieto fué que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto á la sucesion á la corona aragonesa, inclinábase el rey don Martin en favor de su sobrino, don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerle el mas conveniente para aquellos reinos, y el mas acreedor por su conducta y por su reputacion y fama.

Pero las afecciones personales del rey hácia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del pueblo, que en su mayor parte se inclinaba al conde de Urgel, jóven brioso, altivo, de gran disposicion, y el mas propincuo por línea de varon á los reyes. Este reclamó desde luego para sí la gobernacion general del reino, que el rey le concedió sin contradiccion y con mucha política, con mas el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haria que se enemistaran con el de Urgel los ricos-hombres aragoneses. Así fué que cuando el conde vino á Zaragoza á tomar posesion de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento ni darle la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la poblacion hasta venir á las armas y tener que escaparse el conde por un postigo y refugiarse en el lugar de la Almunia.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valdoncellas, extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió á él dos dias, y falleció en 31 de mayo de 1410. Atribuyóse comunmente su repentino fallecimiento á las medicinas y drogas que le

Biblioteca Nacional de España



Copia [illegible] genealógico de los condes de Barc[illegible] de Aragon cuyo original en pergamino [illegible]
de Tarragona. Los dos últimos retratos son los del rey D. Martin y de su hijo el infante de Sicilia.

Cada uno de estos retratos está contenido en el original dentro de un círculo como el que rodea al del rey D. Martin.

(Reducida á la mitad del tamaño del original.)

Biblioteca Nacional de España

lona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta velas, que se apoderó luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros á los que sostenian la rebelion. El intrépido rey de Sicilia á la cabeza de seis mil hombres de escogidas tropas ofreció el combate cerca de Caller á veinte mil sardos, valientes pero mal disciplinados. Dióse pues una reñida y furiosa batalla, en que despues de haberse distinguido el rey por sus proezas personales mas que ningun otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sardos, muriendo en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del jóven monarca siciliano á los genoveses y á los potentados de Italia, que dejaron las ciudades de Cerdeña á merced del vencedor, y unas en pos de otras se le fueron rindiendo y entregando. Tembló tambien el papa Gregorio XII por la voz que se difundió de que el rey don Martin proyectaba poner á Benito XIII en posesion de la silla apostólica.

Nadie esperaba que con la alegría del triunfo se habia de mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aun no habia trascurrido un mes despues de tan señalada victoria, cuando ya ambos reinos de Aragon y de Sicilia lloraban amargamente la pérdida del jóven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebató en pocos dias y en la flor de su edad al mas estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el mas generoso y el mas esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacian tambien mas sensible la muerte de don Martin de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragon, se veia la orfandad y se presentian las calamidades que amenazaban á ambos reinos. Así es que nunca ni en Aragon ni en Sicilia se habia hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentídose tanta tribulacion como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legítimos, instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia é islas y ducados adyacentes al rey de Aragon don Martin su padre, y por regente del reino á doña Blanca su mujer, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. Á un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragon, le heredó en el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que habia poseido por la reina doña María su madre.

SICILIA



MARTIN I DE SICILIA, HIJO DE MARTIN DE ARAGON

Para dar algun consuelo al rey de Aragon, y para ver si podia tenerle tambien el reino, instáronle sus privados á que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aun en edad de poder tener sucesion. Repugnábalo don Martin, así por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que mejor que esperar lo que estaba por nacer sería nombrar desde luego por sucesor en los reinos á don Fadrique, hijo natural del rey de Sicilia [illegible] y [illegible] Prades, hija del [illegible], cuyas bodas se celebraron en setiembre del mismo año. [illegible] la regencia de Sicilia á la viuda de su hijo [illegible] pudo á lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias á la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con este aparejo y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavía escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martin, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además é inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que ansiaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello á que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salia siempre doncella del tálamo nupcial, y que solo producian acelerar la muerte del rey. Contando ya con que esta no podia diferirse mucho, comenzaron á presentarse pretendientes á la sucesion de un trono todavía no vacante. Fué el que mas se anticipó el rey Luis II de Anjou, [illegible] don Juan I, que apoyado por la Francia, reclamaba [illegible] para el duque de Calabria su hijo. Era [illegible] menos arrogante de los pretendientes, el conde [illegible] de don Jaime II, á quien [illegible] los ca-[illegible] tambien entre los aspirantes á la sucesion el viejo infante don Alfonso de Aragon, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitia el buen don Martin que en su presencia se tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclinábase él á dar la preferencia sobre todos á su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martin de Sicilia, al menos para sucederle en aquel reino, y esperaba que podria obtener la adhesion de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitucion excluia del trono los bastardos. Pero lo mas que pudo hacer en favor de su nieto fué que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto á la sucesion á la corona aragonesa, inclinábase el rey don Martin en favor de su sobrino don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerle el mas conveniente para aquellos reinos, y el mas acreedor por su conducta y por su reputacion y fama.

Pero las afecciones personales del rey hácia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del partido que en su mayor parte se inclinaba al conde de Urgel, jóven brioso, altivo, de gran disposicion, y el mas propincuo por línea de varon á los reyes. Este reclamó desde luego para sí la gobernacion general del reino, que el rey le concedió sin contradiccion y con mucha política, con mas el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haria que se enemistaran con él de Urgel los ricos hombres aragoneses. Así fué que cuando el conde vino á Zaragoza á tomar posesion de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento [illegible] la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la poblacion hasta venir á las armas y tener que escaparse el conde por un postigo y refugiarse en el lugar de su Aljafería.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valdonzellas extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió á él dos dias, y falleció el 31 de mayo de 1410. Atribuyóse comunmente su repentino fallecimiento á las medicinas y drogas que le



Copia de un rótulo genealógico de los condes de Barcelona y reyes de Aragon, cuyo original en pergamino existe en el Museo arqueológico de Tarragona. Los dos últimos retratos son los del rey D. Martin y de su hijo el infante de Sicilia.

Cada uno de estos retratos está contenido en el original dentro de un círculo como el que rodea al del rey D. Martin.

(Reducida á la mitad del tamaño del original.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

suministraban para rehabilitar su agotada é impotente naturaleza. En vano los conselleres de Barcelona le habian instado en los últimos momentos de su vida en presencia de notarios públicos, á que designara sucesor en el reino, pues nada mas pudieron arrancarle sino que sucediera aquel á quien perteneciese legítimamente: conducta cuyo objeto no ha podido averiguarse bien todavía, y respuesta que abria ancha puerta á mayores discordias en el reino despues de su muerte que las que le habian agitado en los postreros instantes de su vida (1).

De esta manera acabó el rey don Martin de Aragon, que por su bondad y benignidad y por su amor á la justicia mereció el sobrenombre de *Humano*. Con él se extinguió la noble estirpe de los ilustres condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos habia estado dando á la monarquía aragonesa-catalana una serie de esclarecidos príncipes, de que con dificultad podrá vanagloriarse tanto otra alguna dinastía. La circunstancia de morir sin directo heredero, y su obstinacion en no declarar quién deberia sucederle en el trono, caso nuevo en España, dejaron el reino en tanta division y discordia, que para pintar su situacion no haremos sino reproducir las palabras con que termina el grave Zurita la segunda parte de sus Anales. «Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerase, de gran tribulacion y de una penosa y miserable condicion y suerte: porque en las cosas de la religion, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecia tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universal de la Iglesia católica, habia tres que contendian por el sumo pontificado, y estaba la Iglesia de Dios en gran turbacion y trabajo por este cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderío temporal de él nunca se pasó tanto peligro despues que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores, y trataba el que mas podia de proseguir su derecho por las armas (2).»

CAPÍTULO XXII

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

Castilla en la segunda mitad del siglo XIV

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.— Observaciones sobre el ministro Alburquerque.— Sobre las córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestion sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos.—II. Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador; como guerrero; como gobernador.—Sus costumbres morales.—III. Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma. Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las córtes: llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—IV. Estado de la literatura en este período.—El judío Rabbí don Santob: la Doctrina cristiana: la Danza general de la muerte: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el Rimado de Palacio.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, trajes, armaduras, coste de cada artefacto. Gasto de la mesa real: tasa en los convites.— V. Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represion.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero.

I. Angústiase el alma, y se estremece la mano, y tiembla la pluma al haber de trazar el cuadro y hacer el análisis razonado y crítico del reinado de don Pedro de Castilla: y esto no solamente por la cadena casi no interrumpida de trágicas escenas, y horribles suplicios, y sangrientas ejecuciones á que se dejó arrastrar este violento monarca, con razon y justicia unas veces, por venganza otras, otras por impetuosidad de carácter, y las mas por una especie de ferocidad orgánica: no solamente por las revueltas, las perturbaciones y las calamidades que afligieron la monarquía castellana en este período: sino porque entre todos los autores y personajes de este complicado drama de cerca de veinte años, de la misma manera que en el reinado de doña Urraca, al cual no sin meditacion le comparamos, no vemos sino ambiciones, y venganzas, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y flaquezas, y miserias y crímenes. Al fin en aquel reposaba cada vez que se dirigia la vista á la bandera inocente y sin mancha del niño Alfonso que despues fué emperador: en este no se divisa una sola bandera legítima y pura, y para hallar descanso y alivio al espíritu atormentado con las impresiones de tanta catástrofe lamentable, hay que buscarle en la estéril virtud de la desgraciada doña Blanca, en el corazon compasivo de doña María de Padilla, reducida á la odiosa condicion de manceba mereciendo ser reina, á tal cual destello de humanidad del mismo rey don Pedro, que se vislumbra como un rayo de débil luz por entre negras sombras, y á la generosidad caballeresca de un príncipe extranjero que acaba por arrepentirse de haber tendido una mano protectora á quien no era digno de ella. En este como en aquel reinado se ve palpable y sensiblemente la mano de la Providencia haciendo expiar á cada uno sus excesos y sus crímenes.

«Fué desgracia de Castilla, decíamos hablando de don Sancho el Bravo; desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nacion respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislacion uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez mas despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por exceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad (3).»

Sin embargo en el principio de su reinado no aparece todavía ni sanguinario, ni vicioso. Al contrario, se le ve perdonar mas de una vez á sus hermanos bastardos y á otros magnates rebeldes. Si el puñal de un verdugo se clava en las entrañas de doña María de Guzman, no es don Pedro el que ha armado el brazo del asesino de la dama de su padre; ha sido su madre la reina doña María la que ha ordenado al terrible ejecutor la muerte de su antigua rival, precisamente cuando habia dejado de serlo. En consentirlo ó no reprobarlo el hijo, creemos que hubo culpa, pero aun no descubrimos ferocidad. El fallecimiento casi simultáneo de los Laras y de don Fernando de Villena aparece harto sospechoso, pero nos complacemos en que no haya pruebas sobre qué fundar capítulo de acusacion contra el rey. Garcilaso y don Alfonso Coronel habian sido rebeldes y merecian castigo. Cierto que el del primero fué ejecutado con circunstancias que hacen estremecer de horror, y revelan una saña feroz y repugnante, incompatible con todo sentimiento humano. Concedamos, no obstante, á los defensores de don Pedro que este acto de dura fiereza no emanara del rey, sino de su privado el ministro Alburquerque. Concedámoselo, por mas que sea difícil absolver la autoridad real del pecado de consentimiento, ya que la supongamos libre del de mandato.

Una observacion tenemos que hacer acerca del célebre ministro don Juan Alfonso de Alburquerque. Muchas veces hemos oido, y muchas hemos visto estampado que el valido portugués era el instigador de las malas pasiones de don Pedro, el despertador de sus instintos impetuosos, y el consejero de sus crueldades. Los que tal afirman no pueden haber leido

(1) Cuéntase que estando el rey adormecido y ya como sin conocimiento, se llegaron á él la madre del conde de Urgel y la infanta doña Isabel, su nuera, y asiéndole aquella por el pecho comenzó á gritarle diciendo que queria privar injustamente de la sucesion del reino á su hijo, y que fué necesario que don Guillen de Moncada y uno de los conselleres de Barcelona fuesen á la mano á la desatentada condesa y la intimasen que tratara con mas decoro y miramiento al rey y le dejara morir en paz.

(2) Para la historia de este reinado hemos consultado los documentos del Archivo general de Aragon, á Pedro Tomich, Lorenzo de Valla, lo Comentarios de Blancas, las historias eclesiásticas en lo relativo al cisma de Occidente, los Condes de Barcelona de Bofarull, y muy señaladamente á Zurita, en el lib. X de sus Anales, desde el cap. 56 hasta el 91.

(3) Part. II, lib. III, cap. 6.

Biblioteca Nacional de España

bien la historia del reinado de don Pedro de Castilla. No somos, ni podemos ser panegiristas de aquel privado. Sediento de dominacion y de influjo, como lo son en lo general los que una vez alcanzan la privanza de los reyes, no perdonaba medio el de Alburquerque para conservar su valimiento ó recobrarle: como todos los favoritos, suscitaba envidias, rivalidades, odios, y era vengativo con los magnates que aspiraban á precipitarle de la cumbre de su privanza. Tan léjos estamos de defender á Alburquerque, que le hacemos un cargo imperdonable de haber empleado un medio altamente inmoral para conservarse en la gracia de su régio pupilo, el de explotar sus voluptuosas pasiones y de especular con la honra de una dama honesta y de grande entendimiento, suponiendo que se dejaria avasallar de su hermosura, como así se realizó, y que él medraria á la sombra de una amorosa relacion proporcionada por él, en lo cual le salieron fallidos sus cálculos. Notamos al propio tiempo que durante la dominacion del valido el país fué dotado de buenas y saludables leyes; en su administracion hubo órden y regularidad, y no se vieron ni dilapidaciones, ni distribuciones de mercedes notoriamente injustas. Nuestra observacion no se encamina á notar esta mezcla de bueno y de malo en el ministro favorito, sino á mostrar que en ningun período cuenta la historia menos actos de lascivia y de crueldad del rey don Pedro que mientras duró la privanza de Alburquerque. Cayó precisamente el valido cuando comenzaban los desvaríos del monarca: soltó este el freno á sus antojos, segun que se fué emancipando de antiguas influencias y obrando por sí mismo: el primer escándalo conyugal señaló la caida definitiva de Alburquerque: ya este no era privado, sino enemigo, cuando el rey faltó á la manceba y á la esposa, y burló con achaque de matrimonio á la de Castro en Cuellar: cuando las matanzas de Toledo y de Toro, el de Alburquerque ya no existia: hácia el comedio del reinado, cuando se desataron en todo su furor las iras, y las violencias, y las tropelías del monarca, ni memoria quedaba apenas del antiguo valido, y borrada casi del todo estaria en los últimos años cuando se consumaban los atentados mas horribles. Excusado es, pues, invocar influencias para atenuar los crímenes y cohonestar los desmanes de este soberano. Por inclinacion propia y por propio instinto fué lo que fué don Pedro de Castilla.

Pero gocemos todavía al contemplarle en los primeros años legislando en las córtes del reino, y sancionando leyes de buen gobierno y de recta administracion. Plácenos recordar que en su tiempo y de su órden se corrigió y mandó observar el *Ordenamiento de Alcalá* y el *Fuero Viejo de Castilla*. Con gusto traemos á la memoria el *Ordenamiento de los Menestrales* (1); las tasas en los jornales y salarios, en los gastos de los convites que daban á los reyes las ciudades ó los ricos-hombres; las ordenanzas contra malhechores, contra jugadores y vagos; la rebaja en los encabezamientos de los pueblos; las leyes en beneficio y fomento del comercio, de la agricultura y ganadería; la organizacion de los tribunales y de la administracion de justicia; las disposiciones sobre los judíos, y sobre todo las medidas para atajar y reprimir la desmoralizacion pública y la relajacion de costumbres en clérigos y legos, en casados y en célibes, en magnates y en plebeyos (2). No será nuestra pluma la que escasee alabanzas á los soberanos que en tan nobles tareas se ejerciten.

Mas por desgracia podemos deleitarnos poco tiempo en la contemplacion de tan halagüeño cuadro. Dos años trascurren apenas, y hallamos ya al legislador conculcando no solo sus propias leyes, sino todas las leyes divinas y naturales; al moralizador de su pueblo despeñándose por la carrera de la inmoralidad; al que habia decretado que las mujeres que vivian amancebadas llevaran un distintivo que pregonara su ignominia, dejar las caricias de una esposa bella, tierna é inocente, por correr exhalado á los brazos de una manceba, haciendo de ello público alarde. Aun no se habian apagado las antorchas que alumbraron su himeneo, por lo menos aun estaba el pueblo entregado á los regocijos de la boda, cuando vió á su rey abandonar la esposa por la dama, la reina por la favorita, el tálamo nupcial por el lecho del adulterio. Don Pedro que habia visto á su madre doña María de Portugal llorar con lágrimas de amargura los desvíos de su esposo, aprisionado en los amorosos lazos de una altiva dama, se apartaba ahora de doña Blanca de Borbon su esposa, dejándola sumida en llanto amargo mientras él corria á los brazos de la dama que le tenia el corazon cautivo. Don Pedro que sentia los efectos de la sucesion bastarda que su padre habia dejado, iba tambien surtiendo al reino de bastarda prole. Don Pedro, que lamentaba los pingües heredamientos con que su padre habia dotado á los hijos de la Guzman, señalaba cuantiosos heredamientos á las hijas que iba teniendo de la Padilla. Don Pedro, que habia oido las quejas del pueblo castellano cuando veia que las mas ricas mercedes, que los mas altos cargos de la corte y del Estado, que los grandes maestrazgos de Santiago y de Calatrava se repartian entre los Guzmanes, hermanos, hijos ó parientes de la favorecida dama, distribuia ahora los oficios del reino, los cargos de la cámara, de la copa y del cuchillo de palacio, y los grandes maestrazgos de Santiago y Calatrava entre los Padillas, hermanos, tios ó parientes de la dama favorita.

Al fin el padre en medio de sus amorosos extravíos habia dado sucesion legítima al reino, y don Pedro era el fruto de la union bendecida por la Iglesia: el hijo, el fruto de esta union, el que debia á ella la corona, no se curaba de dar sucesion legítima al reino, y repudiaba á doña Blanca al segundo dia de matrimonio para no unirse á ella mas. Al fin el padre permitia á la reina doña María vivir con él, aunque desairada, bajo un mismo techo, y solia llevarla consigo, y no atentó nunca contra sus dias: el hijo no cohabitaba con su esposa doña Blanca, la trasladaba de prision en prision, de Arévalo á Toledo, de Toledo á Sigüenza, de Sigüenza á Medinasidonia, y concluyó por deshacerse criminalmente de la que nunca le habia ofendido. Al fin el padre guardó fidelidad á la dama, ya que quebrantaba la de la esposa; el hijo, despues de casado con doña Blanca, y de tener sucesion de la Padilla, contraia nupcias *in facie ecclesiæ* con doña Juana de Castro para poseerla una sola noche, atentaba al honor de doña María Coronel, mantenia en la Torre del Oro de Sevilla á su hermana doña Aldonza, frente á frente de la Padilla, nacíale en Almazan un hijo de la nodriza misma que le habia criado otro, y finalmente «á qualquier muger que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar..... nin pensaba cuya fuese.» De tal manera sobrepasó el hijo al padre en el camino del libertinaje y de la liviandad.

Desde que don Pedro se precipitó desbocado por este sendero, comenzaron las defecciones, las revueltas y las turbaciones á tomar un carácter grave; y si de pronto no le abandonaron todos en medio del general disgusto del pueblo, fué en primer lugar por respeto á la legitimidad, de que era el único representante, y en segundo, porque divididos los magnates en bandos rivales, conveníales á los unos contar con el apoyo del monarca mientras acababan de derrocar á los otros. Pero ni aquellos le servian por aficion, ni por lealtad, ni el rey se desviaba del camino de perdicion y de escándalo. Así poco á poco fuéronsele todos desertando, y llegó á formarse contra él aquella gran confederacion é imponente liga, en que entraron los hermanos bastardos don Enrique, don Fadrique y don Tello, el de Alburquerque, los infantes de Aragon don Fernando y don Juan sus primos, la reina viuda de Aragon doña Leonor su tia, el magnate de Galicia don Fernando de Castro, como vengador de la honra de su escarnecida hermana doña Juana, y lo que es mas, hasta su misma madre la reina doña María, con la flor de los caballeros castellanos, mientras se alzaban en el propio sentido las poblaciones de Toledo, de Talavera, de Córdoba, de Jaen, de Ubeda, de Baeza, y ayudaban á la liga por la parte de Cuenca los García de Albornoz con el bastardo don Sancho. ¿Quiénes le quedaban al rey don Pedro? Los Padillas, y algun otro contado caballero, como don Gutierre Fernandez de Toledo que se le mantenia fiel.

¿Intentaban ó se proponian los confederados derribar del trono al soberano legítimo? Ni una sola expresion salió de los

(1) Al final del volúmen, hallarán nuestros lectores por Apéndice los principales capítulos y disposiciones de este curiosísimo é importante documento, que da muy exactas y luminosas ideas acerca de los trajes, costumbres, comercio y manera de vivir en aquella época.

(2) Tambien damos por Apéndice algunas de estas resoluciones.

Biblioteca Nacional de España

labios de ninguno de ellos que tal designio revelara. ¿Querian vencerle por la fuerza? Dueños eran de ella y no la emplearon. ¿Cuál era pues el objeto, cuál la bandera de los de la liga? Con una mesura extraña en gente tumultuada, y en tono mas de súbditos suplicantes que de rebeldes poderosos, lo manifestaron en Tordesillas por boca de la reina doña Leonor, la mujer diplomática de aquel tiempo, en la conferencia de Tejadillo por boca de Fernan Perez de Ayala, el orador popular de aquella época.—«Tratad, señor, le decia este á nombre de todos los confederados, honrad á la reina doña Blanca como vuestros progenitores han honrado siempre á las reinas de Castilla, haced vida conyugal con ella; apartaos de doña María de Padilla, y no hagais los oficios y la gobernacion del reino patrimonio de sus parientes. Perdonad, señor, que así vengamos armados para hablar con nuestro rey y señor natural. Si accedeis á lo que el clamor popular os pide, todos seremos vuestros fieles y leales servidores.» La demanda parecia no poder ser ni mas justa ni mas comedida, en el supuesto de venir de gente asonada, y que tenia en su favor el sentimiento público, y en su mano la fuerza material. ¿Qué necesitaba don Pedro para conjurar aquella tormenta, una vez rebajada su dignidad hasta entrar en pláticas con los rebeldes? Obvio era el camino, indicábasele el clamor de las ciudades, señalábansele los confederados, y su conciencia debia dictársele; con apartarse de la dama y unirse á la reina desarmaba á la rebelion, quitándole todo pretexto, todo barniz de justicia, si justas pueden ser las rebeliones. No lo hizo así el ciego monarca, y lo que hizo fué entregarse de lleno y sin rebozo á las delicias de su vehemente y fogosa pasion. ¿Se extrañará con esto que los confederados, cuando logran atraerle á Toro, prendan á los Padillas, los despojen de los cargos de palacio, se los repartan entre sí, y tengan al monarca como cautivo? Y sin embargo nadie piensa en usurparle el trono, ni una voz se alza contra el derecho del hijo legítimo de Alfonso XI; la liga ha vencido, pero respeta la legitimidad; ha humillado al soberano, pero no ataca la soberanía: allí están los hermanos bastardos, allí están los infantes de Aragon, y nadie da señales de aspirar á ser rey de Castilla, ni parece soñar nadie en que pueda haber otro rey de Castilla mas que don Pedro.

Aunque acriminamos la licenciosa vida del rey, los motivos de público descontento que con ella daba, la ocasion y pretexto que ofrecia á las revueltas, el descrédito en que hacia caer la autoridad real, y la terquedad y obstinacion con que se negaba á cumplir las demandas de los confederados, ni aplaudimos la sedicion, ni menos podemos tributar elogios á una liga tan monstruosa como aquella, en que bajo la capa del bien público se encubrian pasiones innobles, intereses ruines, y una inmoralidad profunda y repugnante. Baste observar que la madre del rey conspiraba contra su propio hijo unida á los hijos de doña Leonor de Guzman, la manceba de su esposo, que tantas veces habia profanado su lecho; que los hermanos bastardos del rey andaban ligados con la que habia mandado asesinar á su madre. Hemos dicho antes que nos desconsuela trazar el cuadro de este reinado, porque entre los autores y personajes de este largo y complicado drama no vemos sino ambiciones, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y miserias y crímenes, y en esta ocasion no fué cuando menos se manifestó esta triste verdad. Habian triunfado los de la liga, y ya no se acordaron de la desgraciada reina doña Blanca, cuyo nombre y cuyo inmerecido abandono habian invocado para legitimar su alzamiento. Ya no pensaron mas que en repartirse los mas altos y pingües empleos como lobos que se arrojan á devorar una presa. Gente interesada y veleidosa la de la liga, y no unida con ningun pensamiento elevado y noble y con ningun vínculo de moralidad, fuéle fácil al rey aun en su mismo cautiverio desmembrarla sembrando la cizaña, y sobre todo las dádivas y el soborno. Bastaron las ofertas de algunos empleos y algunos lugares para que desertaran de la liga varios caballeros castellanos, los infantes de Aragon, y la misma doña Leonor su madre, y cuando el rey huyó de Toledo á Segovia, ya eran con él todos estos, y adheríansele cada dia ricos-hombres y ciudades, desengañados del ningun beneficio que habian procurado á los pueblos los de la confederacion.

La escena ha cambiado; la liga queda quebrantada, diseminados sus jefes, y el fuerte ahora es don Pedro. ¿Le han servido de leccion y escarmiento las pasadas humillaciones é infortunios? Lo que han hecho ha sido despertar su vengativa saña y sus instintos de crueldad. Hasta aquí ha sido licencioso, ahora comienza á ser sanguinario. El legislador de Valladolid y de Burgos se hace ejecutor de suplicios en Medina del Campo, en Toledo, en Toro y en Tordesillas: el que habia hecho leyes sabias y saludables entre prelados, nobles y hombres buenos de las ciudades, se rodea de alguaciles, y en una sentencia de dos palabras se compendia todo su sistema de procedimientos para la imposicion de los mas rudos castigos. Las dos primeras víctimas son dos caballeros que habian vuelto á su servicio y á quienes acababa de nombrar, al uno merino mayor de Burgos, al otro adelantado mayor de Castilla. En Toledo se cuentan por docenas los ajusticiados, y la sangre inocente del hijo del platero octogenario mueve todavía á lástima despues de cinco siglos. Junto al foso del alcázar de Toro y en medio de unos cadáveres dos ilustres señoras yacian un dia desmayadas con los rostros salpicados de sangre; al volver de su desmayo una de ellas maldecia á gritos al hijo que habia llevado en sus entrañas; esta señora era una reina de Castilla, era la viuda de Alfonso XI, era la madre de don Pedro: la otra la esposa de don Enrique de Trastamara: la sangre que teñia sus rostros y sus vestidos era de unos caballeros castellanos que al salir del alcázar llevaban del brazo á la madre y á la cuñada del rey de Castilla: aquella sangre habia saltado á los golpes de las mazas y de los machetes de los ballesteros de don Pedro: el ordenador de aquellos suplicios habia sido el hijo de Alfonso XI y de doña María de Portugal. Y sin embargo esto no es sino el prólogo de una larga tragedia.

Sosegadas las revueltas y tranquilo el reino, pudo don Pedro haberse dedicado á cicatrizar las llagas abiertas en la monarquía por los pasados disturbios. Pero su genio inquieto y belicoso le inclinaba mas á la guerra, y en vez de hacerla al rey moro de Granada, la declaró al monarca cristiano de Aragon. En nuestra narracion dijimos ya cuánto mas conveniente hubiera sido recabar por la via de las negociaciones la reparacion del agravio que le sirvió de fundamento que empeñarse con obstinacion en promover una lucha sangrienta entre dos príncipes cristianos y deudos. Durante la larga guerra de Aragon, muchas veces interrumpida y muchas renovada, en que tantas treguas se ajustaron y ninguna se guardó, en que se celebraron tantos tratados sin que ninguno se ejecutase, en que se empeñaron tantas palabras sin que ninguna fuese cumplida, don Pedro de Castilla ganó merecida fama de capitan brioso y esforzado, de general intrépido y activo, de guerrero hazañoso é infatigable. Don Pedro de Castilla se apodera de plazas y ciudades aragonesas en las fronteras de Aragon, de Valencia y de Murcia. Teniendo el aragonés que atender al Rosellon, á Mallorca, á Cerdeña y á Sicilia, el castellano amenaza á la misma Zaragoza y pone en peligro á Valencia. Una formidable armada castellana lleva el sobresalto á Barcelona, y las naves de Castilla van á asustar á los isleños de las Baleares. Con razon se asombraron los catalanes del poder marítimo de Castilla, porque nunca los mares habian visto tantas velas castellanas, y no esperaba nadie que una potencia interior presentara en aquella época en el Mediterráneo tanto número de galeras, y tan grandes y tan bien provistas y armadas. Debiase todo á la actividad de don Pedro de Castilla, que así guerreaba en el mar como en la tierra. Cierto que ni por mar ni por tierra fueron todos triunfos para el castellano, y que sufrió tambien reveses, pero fueron aquellos mayores y en mayor número, y llegó á poner en conflicto y á hacer vacilar el poder ya entonces inmenso del rey de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia.

Durante esta guerra de Aragon y desde su principio hasta su fin mostró el jefe de la cristiandad, y en su nombre el legado cardenal de Bolonia, el mas laudable y exquisito celo, la solicitud mas recomendable, ó por evitar la guerra, ó por restablecer la paz entre los dos príncipes cristianos. Digno se hizo de eterna alabanza el pontífice Inocencio, merecedor de

Biblioteca Nacional de España

reconocimiento eterno el cardenal legado, por los esfuerzos que uno y otro practicaron para procurar la concordia y la reconciliacion entre los dos príncipes, y para libertar ambos países de las calamidades de la guerra. Jamás el sumo sacerdocio correspondió mejor á su mision pacífica y civilizadora; jamás negociador alguno desplegó mas diligencia y actividad, ni se armó de mas paciencia y mansedumbre, ni tuvo mas perseverancia que el cardenal de Bolonia para procurar que los dos soberanos enemigos depusiesen sus rencores y viniesen á amigables conciertos. No desmayaba, aunque sus esfuerzos se estrellaran contra los arranques impetuosos, ó contra el genio descontentadizo, ó contra la infidelidad á los pactos del rey de Castilla. Aquel varon apostólico volvia con el mismo fervor á continuar su santa obra, y do quiera y cuando quiera que veia ocasion de interponer su mediacion humanitaria, allí estaba el afanoso apóstol de la paz derramando palabras de mansedumbre evangélica. Pluguiera á Dios que hubiera predicado á corazones menos empedernidos!

En cambio de tanta virtud de parte del purpurado pacificador, desconsuela ver cómo los personajes castellanos que tomaron parte en la guerra de Aragon parecia haber olvidado de todo punto las virtudes de sus mayores. Los hermanos bastardos don Fadrique y don Tello, antes jefes de la liga contra el monarca, acaudillan ahora huestes en su favor y van á pelear contra su hermano don Enrique de Trastamara, que desde Francia habia venido en ayuda y sueldo del rey de Aragon y era el alma de la guerra contra don Pedro de Castilla. El prócer gallego don Fernando de Castro, cuñado de don Enrique, hermano de doña Juana, la mujer deshonrada y burlada por don Pedro en Cuellar, el que en la liga representaba el papel de vengador de un escarnio hecho por don Pedro al honor de su hermana y al lustre de su familia, es ahora uno de los capitanes del rey de Castilla contra el de Aragon y contra su cuñado el conde don Enrique. El infante don Fernando de Aragon, antes enemigo del monarca aragonés su hermano, alternativamente amigo y contrario de don Pedro, alternativamente contrario y aliado de los bastardos, sigue primero las banderas del rey de Castilla, entabla luego inteligencias con el de Aragon, y se pasa pronto á sus estandartes, para ser allí tan turbulento y tan inconstante como acá. El infante don Juan sigue militando en opuestos pendones á los de su hermano; el uno para morir alevosamente á manos de don Pedro de Aragon, el otro para sufrir muerte alevosa á manos de don Pedro de Castilla. Los desarreglos y los atentados del rey producian mas y mas defecciones, y las defecciones irritaban mas el genio iracundo del monarca.

Durante esta guerra de Aragon, ó por mejor decir, en los períodos de tregua ó de descanso que le dejaba, fué cuando se desarrolló en don Pedro de Castilla en todo su rudo furor el afan de verter sangre. Es una verdad lo que antes dijimos, que las escenas trágicas de Medina del Campo, de Toledo y de Toro, no habian sido sino el preludio de los horrores de este largo y sangriento drama. Á don Fadrique su hermano le llama de lejanas tierras, le recibe afable, le invita afectuoso á que repose del viaje, le vuelve á llamar con afectado cariño, y ordena á sus ballesteros que le aplasten el cráneo con sus pesadas mazas; observa que aun respira, y alarga su propio puñal para que le corten el último aliento, y no le amargan ni se le anudan en la garganta los manjares que come en la pieza en que yace tendido el cadáver del hijo de su mismo padre. No le vale á Ruiz de Villegas llevar en sus brazos por escudo á una tierna niña, hija del mismo rey: aquella inocente pudo ver al autor de sus dias hacer oficio de verdugo clavando por su propia mano la daga en el pecho del que la buscó por amparo. Con el ansia de sacrificar á su hermano don Tello, cruza desde Sevilla á Vizcaya, y aun se lanza tras él á los mares: una borrasca salva la vida al hermano bastardo. Menos afortunado el infante don Juan de Aragon su primo, cuando espera que el rey le ponga en posesion del señorío de Vizcaya que le ha ofrecido, en vez de electores que le aclamen, encuentra verdugos que le asesinen de mandato y á la presencia del rey. En Burgos creen hacerle una ofrenda agradable presentándole seis cabezas cortadas de su órden en otros tantos pueblos de Castilla. En Villanubla comia tranquilamente Alvarez Osorio con el hermano de la Padilla, cuando de improviso cayeron sobre su cabeza las rudas mazas de los ballesteros del rey. Negociando paces con el legado pontificio se hallaba el antiguo é ilustre servidor Gutierre Fernandez de Toledo, cuando fué llamado engañosamente á Alfaro para recibir allí muerte alevosa. El tesorero Samuel Leví acaba sus dias entre horribles tormentos, como el adelantado de Leon Pedro Nuñez de Guzman. Y una vez que le dió gana de guerrear contra los infieles, fué para escandalizar á moros y cristianos con la muerte del rey Bermejo de Granada y de otros cuarenta musulmanes, despues de agasajarlos con un espléndido banquete, complaciéndose en clavar por su mano la primera lanza en el pecho del emir que se habia confiado á su amparo y generosidad.

¿Á dónde llegaria el registro de las matanzas si fuéramos á individualizar actos y nombres? Concedamos que todos los que hemos nombrado y los que hemos omitido merecieran suplicio de muerte; ¿y cuál era el crímen de los dos jóvenes hermanos don Pedro y don Juan, inmolados en la cárcel de Carmona, antes de haber tenido ni edad, ni tiempo, ni ocasion, ni posibilidad de ofenderle? Sin duda para don Pedro de Castilla que tenia hijos de tantas mujeres, fué un delito imperdonable en aquellos tiernos mancebos haber nacido del mismo padre y de otra madre que él. Si la inocencia no estaba al amparo de las iras del rey justiciero, tampoco la belleza, ni la juventud, ni las gracias del sexo débil debian estar al abrigo de los rigores del monarca benigno. Si para flacas mujeres no se necesitan ni pesadas mazas, ni puñales de tres filos, hay yerbas y tósigos que abrevian prodigiosamente los dias. No somos nosotros, son autorizados cronistas los que cargan sobre la conciencia del *rey valiente y justiciero* el peso enorme de haberse desembarazado por tan inícuos medios de la reina doña Leonor su tia, de la esposa de su hermano don Tello, de la viuda de su primo el infante don Juan, y de haber cerrado este corto pero horrible catálogo con el sacrificio de la inocente, de la virtuosa, de la bella y jóven doña Blanca de Borbon, reina de Castilla y esposa del rey ante Dios y los hombres...!

No han acabado los suplicios, porque faltan las catástrofes sangrientas de Toledo, de Córdoba y de Sevilla en el último período de este reinado de sangre. Pero nos embaza ya la que va vertida, y es llegado el momento de cumplir con el triste deber que nuestra tarea nos impone de pronunciar nuestro fallo histórico sobre un monarca con tan diversos colores retratado.

Justicia habia y razon para castigar á muchos de los personajes que figuran en esta galería de supliciados. Si fueron rebeldes ó traidores á su soberano legítimo, si acaudillaron ó fomentaron sediciones, si llevando las banderas de su rey andaban en tratos secretos con los enemigos de su monarca, no seremos nosotros los que aboguemos por la impunidad de los sediciosos y de los desleales, ni los que defendamos á los perturbadores de los Estados. Comprendemos tambien que se creyera conveniente un sistema de severidad y de terror para con los verdaderos delincuentes ó para con los enemigos temibles: concedemos que se conceptuara necesario prescindir de largos trámites para la imposicion de los castigos: pero de esto á recorrer el reino seguido de una compañía de sayones y verdugos, como los satélites de un planeta sangriento; de esto á los sumarios procesos compendiados en las lacónicas frases de: «ballesteros, prended y matad;» de esto á descender á las veces el monarca al oficio de verdugo; de esto á emplear la misma cuchilla para cortar inocentes que criminales cabezas; de esto á verter con la misma impasibilidad la sangre del hijo inocente de un artesano que la de un promovedor de rebeliones, la de un hermano huérfano, tierno é inofensivo, que la de un desleal capitan de frontera; de esto á ordenar el suplicio de una viuda desventurada, de una reina ilustre, y de una esposa, reina tambien, que no habia cometido mas crímen que llorar y rezar en calabozos y en prisiones; de esto á halagar á los hombres con dulces promesas para atraerlos á la muerte, á sonreirlos para matarlos, á convidarlos á su mesa para clavarles el puñal mas á mansalva, á mostrarse afectuoso al tiempo de mandar descargar las mazas

Biblioteca Nacional de España

sobre las cabezas; de esto á ensañarse con los cadáveres hasta arrojarlos por la ventana con sarcástico ludibrio, hay una distancia inmensurable. Lo uno constituiria un monarca severamente justiciero: lo otro representa un vengador cruel.

Á arranques de un genio vivo, impetuoso y arrebatado se suele atribuir las violencias de este monarca. Nos alegraríamos de poder creerlo así: mas por desgracia es un error que la historia tiene que rectificar. La mayor parte de los suplicios ordenados ó ejecutados por don Pedro fueron resultado de muy anticipados y muy meditados planes. No eran movimientos indeliberados y momentáneos de aquellos á que se deja arrastrar un genio fácilmente irritable, en que tiene poca parte la reflexion, y á cuya ejecucion suele seguir inmediatamente el arrepentimiento: no leemos que don Pedro se arrepintiera nunca de lo que hacia: obraban en él de acuerdo la cabeza y el corazon: ó por lo menos eran unos acaloramientos los de don Pedro que le duraban muchos años, y que le dejaban la cabeza despejada y fria para discurrir y combinar los medios de ejecucion.

Pero el grande argumento de los defensores ó de los disculpadores del rey don Pedro, el que presentan como indestructible, es la rudeza de su época. Aparte de que la moralidad de las acciones humanas ha sido y será perpetuamente la misma en todos los siglos, ¿han estudiado bien la época del rey don Pedro los que la invocan para justificarle?

Si ruda fué su época, mucho mas lo seria la de los reinados que la precedieron, y seríalo tambien la de los que le siguieron inmediatamente, porque ni una sociedad se civiliza, ni las costumbres de un pueblo se mudan y alteran en el trascurso de una década de años, y mas no sobreviniendo, como entonces no le hubo, ninguno de aquellos acontecimientos extraordinarios que influyen trascendentalmente en la condicion intelectual y moral de las sociedades humanas. Rebeliones y disturbios y traiciones experimentaron, sin ir muy atrás, los reyes Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI que precedieron inmediatamente á don Pedro; traiciones y revueltas y rebeliones experimentaron, sin venir muy adelante, los reyes Enrique II, Juan I y Enrique III, que á don Pedro sucedieron inmediatamente; y sin embargo, de ninguno de estos monarcas cuenta la historia la serie de suplicios y de matanzas y de actos de inhumanidad y de fiereza que ensangrientan las páginas de la de don Pedro de Castilla. Casos aislados de injusticia, de violencia y de tiranía hemos referido de algunos, y con nuestra severa imparcialidad los hemos reprobado y condenado: ninguno se saboreaba con la sangre que vertia, ninguno hizo de la crueldad un sistema, ninguno mereció el título de cruel: reservado estaba este triste privilegio para don Pedro de Castilla, que ocupó el lugar medio entre estos príncipes en el órden de los tiempos.

De ruda se califica una época en que regia como ley del Estado el sabio y venerable código de las *Siete Partidas;* de ruda una época, en que con tanta frecuencia se reunian para legislar en union con el monarca las córtes del reino, compuestas de los tres brazos del Estado, clero, nobleza y pueblo; de ruda una época, en que habia una legislacion que consignaba la inviolabilidad de los diputados, que prescribia que ningun ciudadano pudiera ser preso, ni despojado de sus bienes, ni menos condenado á muerte ni á pena corporal sin ser antes procesado, oido y juzgado en derecho; de ruda una época en que se hicieron multitud de leyes tan justas, tan sabias, tan ilustradas, que hoy mismo, tomadas de aquel tiempo y de aquellas córtes, constituyen una gran parte de nuestra jurisprudencia, figuran en nuestra actual legislacion, y se juzga y falla por ellas en nuestros tribunales (1).

Y no se puede decir ni alegar que el conocimiento de las medidas convenientes al bien público y al gobierno y administracion del Estado estuviera en aquel tiempo concentrado y como vinculado en un corto número de letrados que pudiera constituir el consejo del rey. No, la mayor parte de las leyes era resultado de peticiones hechas en córtes por los diputados y procuradores de las ciudades, y aquellas peticiones eran por lo comun la expresion de los deseos y de las instrucciones que los pueblos trasmitian á sus representantes al tiempo de conferirles la procuracion.

Oimos decir y vemos escrito por algunos que en aquella época no se instruian procesos, ni se observaban trámites y formalidades de justicia para el castigo de los delincuentes, de los rebeldes y de los traidores. Error crasísimo, que desmienten las decisiones de las córtes y las ordenanzas de justicia, que en nuestra narracion hemos citado. En aquel mismo tiempo vivia el rey don Pedro IV de Aragon, por cierto no muy escrupuloso en estas materias, y sin embargo para cohonestar el destronamiento de su feudatario el rey de Mallorca y el suplicio de don Bernardo de Cabrera tuvo buen cuidado de formarles proceso y de legalizar, siquiera fuese en apariencia, su fallo. Y si se quiere una prueba de cómo los reyes de Castilla en aquel propio siglo juzgaban á los notoriamente rebeldes y criminales, puede servir de ejemplo lo que hizo don Juan I con su hermano bastardo el conde don Alfonso.

Habíase este rebelado y hecho armas contra su soberano diferentes veces, y teníale preso el monarca, obrando en su poder cartas y escritos que comprobaban el delito. Á pesar de esto reunió su consejo para consultar lo que deberia hacer de él. Uno de los consejeros le dijo: «Señor, á mí me paresce que vos debedes encomendar este fecho á dos alcaldes vuestros de la vuestra corte, que vean todos los recabdos que vos tenedes: é si despues del perdon que vos le fecistes el conde vos erró, *que lo juzguen, é se libre segund fallaren por derecho é fuero de Castilla é de Leon, si lo él así meresciere.»* Otro consejero en un discreto y sabio razonamiento expuso al rey los escándalos y males que habian producido algunas muertes ejecutadas ú ordenadas sin forma de justicia por los monarcas sus predecesores, «por las cuales las sus famas se dañaron, é les vinieron grandes deservicios: é, mal pecado, todos los reyes de cristianos fablan dello, diciendo que los reyes de Castilla mataron rebatadamente en sus palacios, é sin forma de justicia, á algunos grandes de sus regnos, de los cuales vos porné algunos ejemplos.» Púsole los suplicios del infante don Fadrique y de don Simon de los Cameros ejecutados por don Alfonso el Sabio, la muerte de don Lope, señor de Vizcaya, en las córtes de Alfaro por don Sancho IV, las de don Juan el Tuerto en Toro y de don Juan Alfonso en Ausejo por Alfonso XI, las del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla y del infante don Juan en Bilbao por el rey don Pedro, y decia: «E, señor, como quier que todos estos daños é males hayan acaescido por ser fechas tales muertes como estas, pero lo peor dello fué, que tocaron en la fama de los reyes que tales muertes é en tal manera mandaron facer.» Aconsejábale, pues, que imitara al rey don Juan de Francia cuando hizo prender por traidor á don Cárlos de Navarra, que le dió á escoger «abogados para que defendiesen su derecho... é que el rey de Francia pagaria el salario de los doctores que allí viniesen á defender el derecho del rey de Navarra, en tal guisa que fuesen contentos. E así se fizo..... é un dia en la semana traian al rey de Navarra á juicio, é los procuradores del rey de Francia acusábanle, é los procuradores del rey de Navarra defendian su derecho.» Y concluia diciendo: «E, señor, á mí paresce, si la vuestra merced fuera, que vos en esta guisa debedes tener el fecho del conde don Alfonso de que demandastes consejo, é que en esto guardaredes justicia, é vuestra fama.....»—«El rey don Juan (continua la crónica) era ome de buena consciencia..... é plógole deste consejo, é quisiéralo facer así, segund que este caballero le dixera (2).»

¡Qué contraste entre el proceder de este monarca y el de don Pedro de Castilla! Nos es, pues, imposible, á no faltar á nuestras convicciones históricas, justificar las sangrientas ejecuciones y horribles violencias de don Pedro, y tenemos el

(1) En los apéndices que van al final de este volúmen hallarán nuestros lectores un cuadro sinóptico de las leyes de las antiguas córtes que forman hoy parte de la *Novísima Recopilacion.* Es un trabajo que hemos hecho con gusto, y que entre otras utilidades tiene, á nuestro juicio, la de ofrecer á un golpe de vista la marcha progresiva de la sociedad castellana en materias de legislacion, las disposiciones políticas, jurídicas y civiles de cada época y de cada reinado que se ha creido conveniente adoptar en los tiempos modernos, y el estado social de la monarquía en cada período.

(2) Crón. de don Juan I, Año VII, caps. 4 y 5.

Biblioteca Nacional de España

sentimiento de no poder relevarle del sobrenombre, que creemos desgraciadamente muy merecido, de *Cruel*.

Con las manos teñidas de sangre se presenta en las córtes de Sevilla á declarar que doña María de Padilla habia sido su legítima esposa, y á pedir, cuando ya no existia, que sea reconocida como reina y sus hijos como herederos legítimos del trono castellano. Los que invoca como testigos presenciales de su matrimonio son un hermano de la Padilla, un tio de la misma ya difunto, su canciller privado y su capellan mayor. No reparaba don Pedro que protestando estar casado con la Padilla cuando contrajo enlace con doña Blanca de Borbon, se acusaba á sí mismo de bígamo en el hecho de haber celebrado otras nupcias en Cuellar con doña Juana de Castro. Y si en Cuellar no le faltaron dos prelados de tan elástica conciencia que autorizaran aquel escándalo, ¿á quién puede sorprender que encontrara en Sevilla quien jurara sobre los Santos Evangelios haber visto caer la bendicion nupcial sobre don Pedro y doña María? La prueba de lo que habia que fiar en tales testimonios la ofreció el arzobispo de Toledo don Gomez Manrique, que despues de haber predicado en Sevilla un fervoroso sermon para persuadir á los de las córtes de ser verdaderas las razones del rey y legítima la sucesion de los hijos de aquel matrimonio, acaudillaba poco despues las huestes del bastardo don Enrique, y dejábale este como á la persona de su mayor confianza al frente de las tropas que sitiaban á Toledo. Época de profunda inmoralidad era aquella, y por cierto no fué la menor prueba de ella la conducta de las córtes de Sevilla.

Una y otra dama, doña Blanca de Borbon y doña María de Padilla, hubieran podido ser buenas reinas, porque tenian cualidades excelentes para serlo. Pero don Pedro, con la fortuna inmerecida de poder escoger entre dos buenas reinas, tuvo la torpe habilidad de dejar sin reina á Castilla. La una cautiva y prisionera siempre, la otra siempre manceba para el concepto público; la una muriendo de órden suya en un calabozo, la otra declarada reina y consorte despues de muerta, condújose don Pedro inicuamente con la primera y no acertó á reparar el honor de la segunda. Si don Pedro estaba casado con doña María cuando vino doña Blanca, segun dijo en las córtes de Sevilla, no debió haber engañado á doña Blanca, á Castilla, á Francia, al mundo entero, casándose pública y solemnemente con la princesa de Borbon en Valladolid. Si no era sino amante de doña María y esposo de doña Blanca, engañó pérfidamente á las córtes del reino en Sevilla. Ó en Sevilla ó en Valladolid fué don Pedro sacrílego y perjuro. Si doña María no era su esposa cuando se enlazó sacramentalmente con doña Blanca, en tenerla siempre cautiva y en ordenar su muerte fué reo del cautiverio y de la muerte de una reina de Castilla. Si doña María era ya su esposa, ¿por qué no lo manifestó, imitando á Alfonso II de Aragon cuando venia á darle su mano la hija del emperador Manuel de Constantinopla declarando no poder realizar su enlace, por haberlo hecho ya con doña Sancha de Castilla? Si era su esposa, ¿por qué no cuidó de mirar por su honra, y no que la tuvo tantos años con escándalo público reducida á la condicion lastimosa de manceba? Si temia ofender á la Francia, ¿no la ofendia mas con repudiar á doña Blanca y con tener prisionera á la que habia sido pedida y enviada para reina?

Doña María de Padilla es un personaje histórico, que excita interés: causa inocente de muchos males, ni concitó odios, ni se hizo enemigos: de índole apacible, de generoso corazon, é inclinada á hacer bien, libró á algunos de la muerte, é intentó salvar á otros: necesitó ser muy buena para que no la aborreciese el pueblo siendo la favorita del rey y habiendo ocasionado la desventura de la reina; necesitaba el rey ser indomable para que la influencia de la Padilla no alcanzara á amansar sus fieros. Parece inconcebible que entre dos personas de tan opuestos sentimientos y caracteres pudiera haber una pasion amorosa tan vehemente y tan duradera; pero esto deja de ser incomprensible si se atiende á lo que halaga obtener las preferencias de un soberano, dominar en el corazon del que domina á todos, y ser la única persona ante quien el hombre belicoso y fiero convierte la ferocidad en dulzura, y en blandura la dureza. Quizá las prendas de amor que entre ambos existian eran tambien ya lazos que unian indisolublemente á la bondadosa dama con el amante vengativo y cruel.

Por lo que hace á la cuestion entre los dos hermanos que se disputaron el cetro de Castilla, y al problema de si don Enrique fué traidor porque don Pedro fué cruel, ó si don Pedro fué cruel porque don Enrique fué traidor, creémosle de bien fácil solucion, al revés de los que le presentan como casi indisoluble. Don Enrique fué rebelde antes que don Pedro fuese cruel, y don Pedro hubiera sido cruel sin las rebeliones de don Enrique. Pero ambicioso, revoltoso y díscolo como era don Enrique, de tal manera se consideraba alejado del trono de Castilla por la ilegitimidad de su nacimiento, que llevaba ya don Pedro trece años de reinar é iban pasadas muchas alteraciones y guerras, cuando le asaltó por primera vez el pensamiento y se le presentó como de posible realizacion la idea de ceñir una corona arrancada de la cabeza del monarca legítimo. La guerra obstinada y tenaz que don Pedro de Castilla hacia á don Pedro de Aragon abrió á don Enrique el camino para ajustar con el monarca aragonés aquel célebre pacto en que este se comprometió á ayudar al hijo bastardo de Alfonso XI á conquistar el reino de Castilla. Los rudos suplicios y cruentas ejecuciones de don Pedro en Castilla predispusieron á los castellanos, proverbialmente amantes de la legitimidad, á acoger y aclamar por rey á quien carecia de títulos y de merecimientos para serlo.

Que carecia de títulos y de merecimientos decimos. Porque ¿cuáles eran los títulos con que se presentaba el pretendiente al trono castellano? Don Enrique representaba un orígen impuro: don Enrique habia hecho armas muchas veces contra su soberano, y era un revolvedor incorregible: don Enrique no habia tenido reparo en estrechar alianza con la que habia ordenado el asesinato de su madre doña Leonor: don Enrique habia huido á Francia cobardemente y no se habia distinguido en España ni por valor ni por sus virtudes: y por último don Enrique invadia á Castilla acaudillando tropas mercenarias extranjeras, numerosa turba de bandoleros, forajidos y gente avezada á vivir de rapiña, que no eran otra cosa, aparte de algunos capitanes, las grandes compañías francesas. Y á pesar de esta reunion de elementos tan poco á propósito para halagar el carácter castellano, don Enrique se ve proclamado casi sin contradiccion desde Calahorra hasta Sevilla, no por amor de los castellanos á don Enrique, sino por odio de los castellanos á don Pedro.

Sin embargo, ni en Castilla se ha extinguido el respeto á la legitimidad, ni en el pecho de don Pedro se ha apagado el ardor belicoso, y si su alma siente el infortunio, en su corazon no cabe el desaliento. Vuelve, pues, don Pedro auxiliado de tropas inglesas, como don Enrique habia venido acompañado de tropas francesas. Ya los dos hermanos no tienen que reconvenirse en punto á traer armas extranjeras á Castilla. En los campos de Nájera se encuentran frente á frente don Pedro y don Enrique, el Príncipe Negro y Bertrand Duguesclin, el caballero inglés mas cumplido, y el personaje francés mas rudamente caballeresco de su época. Vencieron don Pedro y los ingleses, Bertrand fué hecho prisionero, don Enrique huyó á Francia, y don Pedro quedaba otra vez señor de Castilla.

Mas no renunciando á sus antiguos instintos, faltando descaradamente á las promesas y juramentos solemnes que habia hecho, el de Gales le abandonó maldiciéndole, y los castellanos tampoco le bendecian. Así cuando volvió don Enrique, encontró ya alzadas contra su hermano varias poblaciones de Castilla, y no le valió á don Pedro ni llamar en su ayuda á los moros de Granada, ni buscar su ventura consultando á agoreros y magos. El trágico drama se desenlazó en Montiel por medio de una pérfida alevosía, con que el caballero Duguesclin empañó el lustre de sus anteriores proezas, y don Enrique añadió á sus títulos de bastardo y usurpador los de traidor y fratricida. No es cosa nueva que unos criminales sirvan como de instrumento providencial para la expiacion de otros criminales, y don Pedro, que habia teñido su puñal en la sangre de sus hermanos, pereció á su vez al filo del puñal de un hermano.

Repítese mucho que don Pedro se proponia abatir la nobleza y favorecer al pueblo, libertar á este de la opresion en que

Biblioteca Nacional de España

le tenian los magnates, y robustecer la autoridad y el poder de la corona con el elemento popular, de lo cual dicen provino el encono de los nobles y sus rebeliones. De haberse mezclado muchas veces con la clase ínfima y humilde del pueblo deponen las anécdotas y aventuras que la tradicion y la poesía nos han trasmitido. De haber convertido el principio popular en sistema de gobierno, no nos ha sido posible hallar, por mas que hemos escudriñado, testimonios históricos que acrediten el fundamento de esta voz, al modo que la historia nos enseña haberlo hecho los Fernandos III y IV y otros monarcas de su siglo.

II. Con Enrique II se entroniza en Castilla una línea bastarda. Tan fatigado ha quedado el reino de las tiranías del monarca legítimo, que acepta con placer un usurpador, olvida la traicion, perdona el fratricidio, y sostiene y consolida la nueva dinastía.

No era en verdad don Enrique el modelo de los príncipes, pero bastaba entonces que aventajara en mucho á su antecesor. Al revés de otros, borró siendo rey algunas de las faltas que le habian afeado siendo pretendiente, y mostró que no era indigno de llevar una corona. Por de pronto quedaron sin ocupacion habitual los verdugos, y el puñal dejó de ser arma de gobierno. Aunque tardaron en sometérsele varias ciudades, y algunos adictos á don Pedro llevaron hasta un extremo admirable su resistencia y su tenacidad, solo registra la crónica de este monarca dos suplicios crueles, el de Martin Lopez de Córdoba y el de Matheos Fernandez. Deploramos estas horribles ejecuciones, si bien pueden considerarse como unas severas represalias, puesto que ellos habian tenido antes la crueldad de matar á lanzadas á cuarenta prisioneros en la plaza de Carmona. La fama le acusó de haber hecho dar yerbas á su hermano don Tello, que parece continuaba siendo tan infiel al hermano carnal como lo habia sido al hermano paterno. Si la voz pública no se engañó, no será en nuestro tribunal histórico en donde halle el crímen de don Enrique la absolucion queá los de igual naturaleza de don Pedro les fué negada. No extrañaríamos que don Tello expiara así los de su vida, que habia sido una cadena de inconsecuencias y de infidelidades.

Tan dispendioso don Enrique como habia sido avaro don Pedro, no perjudicó menos á Castilla la prodigalidad de las mercedes del uno que la codicia del otro.

La ley de alteracion de la moneda para subvenir á las atenciones de un tesoro exhausto fué un error funesto en que incurrió don Enrique, como muchos de sus predecesores y muchos de sus sucesores. Era el error administrativo de aquellos siglos. Aunque no tardaba nunca en tocarse sus malos efectos, no se escarmentaba en él. Sucedia lo que con aquellos dolientes que en su desesperacion toman una medicina que los alivie momentáneamente del padecimiento que los mortifica, aun á riesgo de que les produzca mas adelante otra enfermedad mas grave.

Don Enrique, como la mayor parte de los usurpadores, procuró hacer olvidar su orígen, y el que habia conquistado el trono por el camino del crímen, dotó al reino de saludables leyes é instituciones. El asesino en Montiel decretaba en Toro severas penas contra los asesinos, y el que debia su corona al acero ordenaba que al que sacara espada ó cuchillo para herir á otro, «le mataran por ende.» Al revés de don Pedro, que habia sido buen legislador antes de ser cruel y tirano, don Enrique fué primero gran delincuente para ser despues gran legislador. Parecia haberse propuesto, como el rey godo Eurico, borrar la memoria del fratricidio á fuerza de hacer leyes justas y provechosas. Las de las córtes de Toro fueron un verdadero progreso en la legislacion de Castilla. El ordenamiento para la administracion de justicia, la creacion de la audiencia, las instrucciones á los adelantados, merinos, alcaldes y alguaciles, el establecimiento de las rondas de policía, las ordenanzas sobre menestrales, la entrada solemnemente reconocida de los delegados de los comunes en el consejo real, las concesiones hechas á los procuradores de las ciudades sobre materias de derecho y de administracion, la influencia que bajo su dominacion alcanzaron los diputados del pueblo, revelan el adelanto del país en su organizacion, y el estudio del monarca en hacerse perdonar el poder usurpado por el uso que de él hacia. Varias de las leyes hechas en las córtes de Burgos se conservan todavía en nuestros códigos.

Á fuerza de actividad y de energía supo conservarse en el trono, á despecho de todos los monarcas vecinos, que todos le eran contrarios, si se exceptúa el de Francia, y á unos humilló y á otros mantuvo en respeto. Don Fernando de Portugal tuvo que arrepentirse de haber querido disputarle el trono, cuando vió á las puertas de la capital de su reino al monarca y al ejército castellano despues de haberle tomado una en pos de otra sus mejores ciudades. El duque de Lancaster despues de grandes y ruidosos preparativos de guerra y de jactanciosas amenazas, no se atrevió á pisar el suelo castellano. Don Pedro de Aragon hubo de renunciar á sus reclamaciones sobre el reino de Murcia, y vióse reducido á transigir con el bastardo, y á restituirle las plazas conquistadas y á dar su hija en matrimonio al heredero de Castilla. Cárlos el Malo de Navarra, á pesar de su artificiosa doblez, de sus aleves designios, y de haber llevado en su ayuda ingleses y gascones, tuvo que solicitar una paz humillante y someterse á un tratado ignominioso, dando en rehenes á don Enrique una veintena de castillos, despues de haber casado con la infanta de Castilla á su hijo Cárlos el Noble, príncipe digno de mejor padre. Así fué don Enrique el bastardo humillando á unos, haciéndose respetar de otros, y sacando partido de todos los príncipes enemigos, y con su energía, su talento y su destreza, puede decirse que llegó á legitimar la usurpacion.

Si durante su primera expedicion á Portugal perdió á Algeciras, no fué culpa suya, sino de los descuidados guardadores de aquella importante plaza. Bien mirado, parecia un castigo providencial de haberla escogido para alzar en ella su primera bandera de rebelion. En cambio tuvo la gloria de pasear en triunfo los pendones castellanos desde el arrabal de Lisboa hasta los muros de Bayona; las naves de Castilla destruian una flota portuguesa en el Guadalquivir, destrozaban una armada inglesa en las aguas de la Rochelle, y devastaban el litoral de los dominios de Inglaterra, dando rudas lecciones al orgullo británico sobre el elemento en que estaba acostumbrado á dominar.

Celoso como legislador, y enérgico y esforzado como guerrero, condújose como prudente político en la delicada cuestion del cisma de la Iglesia. En esto imitó el cuerdo proceder de don Pedro IV de Aragon, á quien no se puede disputar la cualidad de gran político; lo cual venia á ser una acusacion tácita de la peligrosa ligereza con que en este asunto habian obrado otros príncipes cristianos, inclusos los de Francia, no obstante ocupar aquel trono un Cárlos V denominado *el Prudente*, ó *el discreto (Charles le Sage)*. Don Enrique rey era completamente otro hombre de lo que habia sido don Enrique pretendiente.

En lo que no vemos que mudara de condicion es en el vicio de la incontinencia. Trece hijos bastardos habidos de diferentes damas pregonan bastante que en este punto no era don Enrique quien con su ejemplo curara de moralizar á sus súbditos, ni tuviera derecho á acusar de estragados á su padre don Alfonso y á su hermano don Pedro. Si ninguna de sus amorosas relaciones fué de naturaleza de producir los escándalos de don Alfonso y don Pedro de Castilla con la Guzman y la Padilla, de don Pedro y don Fernando de Portugal con doña Inés de Castro y doña Leonor Tellez de Meneses, en cambio don Enrique dió el de dejar solemnemente consignadas sus flaquezas de hombre en su testamento de rey, y el de señalar heredamientos á madres é hijos, del mismo modo y con la misma liberalidad y tan desembozadamente como si todas aquellas hubiesen sido legítimas esposas, y todos estos hijos legítimos (1).

(1) Como prueba de esta verdad copiaremos algunas cláusulas de este curioso testamento.

«Otrosí mandamos á don Alonso mi fijo (y de doña Elvira Iñiguez), encima de los otros logares, é de las otras mercedes que le ficimos, conviene á saber: la Puebla de Villaviciosa, é la Puebla de Colunga con Cangas de Onis... (siguen otras muchas villas), é con todos sus términos, é vasallos, é fijos-dalgo, é fueros, é con todas sus rentas, é pechos, é

Biblioteca Nacional de España

De las dos versiones que se dan á la muerte de Enrique II, parece la mas verosímil la que supone culpable de ella á Cárlos el Malo de Navarra, si se ha de juzgar por los precedentes y las circunstancias. Celebraríamos se descubriesen documentos que libertaran al monarca navarro de este cargo mas.

III. Con la proclamacion de don Juan I acabó de sancionarse la entronizacion de la dinastía bastarda, haciéndola hereditaria.

En el principio de este reinado se ven felizmente amalgamadas la energía de la juventud y la prudencia de la ancianidad. Don Juan I legislando en las córtes de Burgos parece un monarca á quien la edad y la experiencia han enseñado á gobernar un pueblo, y sin embargo no es sino un rey que acaba de cumplir veintiun años. Dos cosas le ha dejado recomendadas su padre á la hora de la muerte; que conserve buena amistad con el rey de Francia, y que se aconseje bien en el negocio del cisma de la Iglesia. En cumplimiento de la primera, envia don Juan dos flotas en auxilio del monarca francés, y las naves de Castilla dan un ejemplo de audacia inaudita y un espectáculo nuevo al mundo, surcando las aguas del Támesis, dando vista á Lóndres, y regresando con presa de buques ingleses. En ejecucion de la segunda, congrega una asamblea, concilio ó congreso de varones eminentes, donde se discute con dignidad y con madurez el asunto del cisma, y de donde sale reconocido como verdadero pontífice Clemente VII: el concilio de Salamanca hace eco en toda la cristiandad, y donde no se sigue su decision se respeta por lo menos.

Conjúranse entre tanto y se ligan contra el jóven monarca castellano los dos pretendientes al trono de Castilla, don Fernando de Portugal y el duque de Lancaster, es decir, Portugal é Inglaterra. No asusta esta alianza á don Juan, é invadiendo los dominios del portugués, donde habia venido el conde de Cambridge, hermano del de Lancaster, obliga al de Portugal á pedir una paz que debió parecer á los ingleses bien vergonzosa, cuando de sus resultas vieron al de Cambridge regresar á su reino abatido y mustio, con el resto de sus destrozadas compañías.

Todo iba bien para Castilla hasta que, viudo don Juan de la reina doña Leonor de Aragon, aceptó la mano de la jóven doña Beatriz de Portugal, que le ofreció su padre don Fernando. Este versátil monarca tuvo el don singular de negociar cinco matrimonios para una sola hija que tenia, y que rayaba apenas en los doce años. Don Juan de Castilla tuvo á su vez la flaqueza de tomar por esposa la que habia sido ya prometida sucesivamente á su hermano bastardo y á sus dos hijos. Le alucinó la idea de alzarse con el reino de Portugal cuando falleciera su suegro, y este ambicioso designio fué una tentacion funesta que costó cara al rey, á la reina y al reino. La actitud con que á la muerte de don Fernando de Portugal se presentó en este reino don Juan de Castilla, era demasiado arrogante y provocativa para el genio independiente y altivo de los portugueses. La prision del infante don Juan ofendia tambien su orgullo nacional y excitaba el interés de la compasion por su inmerecido infortunio. Con otra conducta y con pretensiones mas modestas por parte del castellano, por lo menos hubiera podido ser proclamada su esposa doña Beatriz, y sus hijos hubieran sido sin contradiccion reyes de Portugal con legítimo derecho. Pretendiendo para sí la corona portuguesa, la perdió para su esposa y para sus hijos, y ocasionó á Castilla desastres que él lloró toda su vida y el reino deploró mucho tiempo despues.

En el sitio de Lisboa don Juan llevó la obstinacion hasta la imprudencia; aun despues de haber visto sucumbir la flor de los caballeros de Castilla, y cuando todos le decian que era tentar á Dios el permanecer mas tiempo, todavía repugnaba retirarse con sus pendones victoriosos. Sin la peste de Lisboa no se hubiera perdido la batalla de Aljubarrota; pero despues de aquel estrago, fué una temeridad haber aceptado la batalla: aquí el rey fué víctima del inconsiderado arrojo de algunos y de su propio pundonor. Castilla le perdonó el desastre, porque imprudente, temerario ó débil, don Juan era un monarca de buena intencion y muy querido de sus vasallos. Y en verdad la actitud de Juan I de Castilla en las córtes de Valladolid, vestido de luto, con el corazon traspasado de pena, asomándole las lágrimas á los ojos, lamentando la pérdida de tantos y tan buenos caballeros como habian perecido en aquella guerra, protestando que no volveria la alegría á su alma ni quitaria el luto de su cuerpo hasta que la deshonra y afrenta que por su culpa habia venido á Castilla fuese vengada, representa mas bien un padre amoroso y tierno que llora la muerte de sus hijos, que un soberano que los sacrifica á su ambicion ó á sus antojos. Á los que habian conocido hacia quince años al rey don Pedro, antojaríaseles fabulosa tanta sensibilidad, y apenas acertarian á creer la transicion que con solo el intermedio de un reinado experimentaban.

Salvó á Portugal la proclamacion del maestre de Avis. Los sucesos acreditaron pronto que la eleccion de Coimbra habia sido acertada, y Portugal se felicitó de haber puesto en el trono á un bastardo y á un religioso: porque este religioso no era un Bermudo el Diácono, ni un Ramiro el Monje, sino un hombre que bajo el hábito de su órden encubria un corazon de guerrero y una cabeza de príncipe. El maestre de Avis fué el segundo representante de la nacionalidad portuguesa, el Alfonso Enriquez del siglo XIV, que hizo revivir en Aljubarrota el antiguo valor de los vencedores de Ourique, y mereció el título de Padre de la patria. Mas como hubiese necesitado del auxilio de los ingleses, tuvo entonces principio el protectorado que la Inglaterra ha ejercido por siglos enteros en Portugal, y que en ocasiones ha degenerado en una especie de soberanía.

Faltábale á don Juan de Castilla hacer rostro á otro de los aspirantes al trono castellano, el duque de Lancaster. Este pretendiente, que en el reinado de Enrique II no se habia atrevido á pisar el suelo español, se alentó con el suceso de Aljubarrota, y se vino con grande escuadra á Galicia, contando por tan segura y fácil empresa la de apoderarse del reino de Castilla, que no solo traia consigo su esposa y su hija, sino tambien una riquísima corona con que esperaba ceñir muy pronto sus sienes. Pero esta vez acreditó el monarca castellano que no habia sido inútil para él la leccion del escarmiento y la enseñanza del infortunio. Con aparente, pero con muy estudiada inaccion, el rey de Castilla ni se mueve, ni acomete, ni hostiliza al invasor arrogante. Deja al clima y á la peste, á la embriaguez y á la incontinencia de los soldados ingleses que destruyan sin peligro las fuerzas enemigas, y cuando ya la epidemia y los vicios las han mermado en mas de dos terceras partes, el rey de Castilla, vencedor sin haber combatido, propone secretamente al de Lancaster el medio mas oportuno y seguro de transigir para siempre sus diferencias, el matrimonio de don Enrique y doña Catalina para que reinen juntos en Castilla despues de sus dias. El príncipe inglés acoge la proposicion á despecho de su amigo el de Portugal, y sale de España dejando al portugués enojado. El convenio de Troncoso se solemniza en Bayona y se cumple en Palencia, y la preciosa corona de oro que el de Lancaster habia hecho fabricar para su cabeza se convierte en presente que hace al suegro de su hija.

Si otros merecimientos y otros títulos no hubiera tenido don Juan I de Castilla al reconocimiento de los castellanos, bastaria á hacerle digno de su gratitud el pensamiento y el hecho de haber enlazado la estirpe bastarda con la dinastía que se

derechos, ó con todas sus pertenescencias, é con el señorío Real, é mero mixto imperio que los nos avemos...

»Otrosí mandamos á don Fadrique mi fijo la villa de Mansilla con sus aldeas... é Alcalá de los Gazules, é Medina Sidonia... con todos sus términos, etc.

»Otrosí mandamos que al dicho don Fadrique le tenga doña Beatris su madre, é le crie fasta que sea de edad de catorce años...

»Otrosí mandamos é tenemos por bien, que las dichas doña Leonor, é doña Juana, é doña Constanza nuestras fijas, que non puedan casar sin licencia é mandado de la reina, ó del infante...

»Otrosí eso mesmo rogamos é mandamos á la reyna, é al infante, que á don Hernando mi fijo, é á doña María mi fija, que si entendieren criarlos é facerles mercedes, que lo fagan; é sinon, que al dicho don Hernando que lo fagan clérigo, etc.»

Y concluye: «Otrosí por quanto fasta agora á algunos otros nuestros fijos é fijas que avemos avido non les avemos dado ninguna cosa, nin fecho ninguna merced, rogamos é mandamos á la reyna é al infante que los quieran criar, é dar casas, é facerles mandas, aquellas que ellos entendieren que deben aver, porque ellos lo puedan pasar como á nos pertenesce, é á su honra...» Crón. de don Enrique II.

Biblioteca Nacional de España

llamaba legítima, cortando de presente y para lo futuro la cuestion de sucesion, que hubiera podido traer á Castilla largas guerras, turbaciones y calamidades sin cuento.

Mas lo que á nuestro juicio da una verdadera importancia histórica al reinado de don Juan I no son ni sus guerras, ni sus triunfos, ni sus desastres, ni sus tratados con otros príncipes, aunque no carezcan de ella, sino la multitud y la naturaleza de las leyes religiosas, políticas, económicas y civiles, con que tan poderosamente contribuyó á la organizacion social de la monarquía castellana. En los once años de su reinado no dejó de consagrarse á mejorar la legislacion de su reino sino aquellos períodos que le tenian materialmente embargado ó las ausencias de sus dominios ó las atenciones urgentes de una guerra activa. Aunque no existiesen de él sino los catorce cuadernos de leyes que tenemos á la vista de las hechas en las córtes de Burgos, de Soria, de Valladolid, de Segovia, de Briviesca, de Palencia y de Guadalajara, sobrarian para dar idea de la actividad legislativa de este soberano y de su solicitud para mejorar y arreglar todos los ramos de gobierno y de administracion. Algunas nos rigen todavía, y muchas daríamos de buena gana á conocer en su espíritu y hasta en su letra, si lo consintiera la índole de nuestro trabajo.

Lo que no podemos dejar de consignar es que en este reinado llegó á su apogeo el respeto y la deferencia del monarca á la representacion nacional, y que el elemento popular alcanzó el mas alto punto de su influencia y su poder. No solamente el rey no obraba por sí mismo en materias de administracion y de gobierno sin consulta y acuerdo del consejo ó de las córtes, sino que en todo lo relativo á impuestos y á la inversion de las rentas y contribuciones era el estamento popular el que deliberaba con una especie de soberanía, y con una libertad que admira cada vez que se leen aquellos documentos legales. Los tratados mismos de paz, las alianzas, las declaraciones de guerra, los matrimonios de reyes y príncipes, se examinaban, debatian y acordaban en las córtes. La admision de un número de diputados de las ciudades en los consejos del rey marca el punto culminante del influjo del tercer estado. Si hablando de época tan apartada nos fuese lícito usar de una frase moderna, diríamos que don Juan I de Castilla habia sido un verdadero rey constitucional.

Justo es tambien decir que en tiempo de este monarca la sangre de los suplicios no coloreó el suelo de Castilla: benigno, generoso y humanitario, el reino descansó de los pasados horrores; una vez que creyó necesario juzgar á un alto delincuente, consultó á su consejo, siguió el dictámen del que le aconsejó con mas blandura, y se ciñó estrictamente á la ley. Tambien dejan en este reinado de dar escándalo y afliccion al espíritu las impurezas y liviandades que afearon los anteriores. A pesar de los desastres de Portugal, fué un reinado provechoso para Castilla el de don Juan I y puede lamentarse que fuese tan breve.

IV. Al paso que se notaba en esta segunda mitad del siglo XIV un verdadero adelanto en los conocimientos relativos á política y jurisprudencia, y que en las córtes, en el consejo del rey y en otras asambleas se examinaban y discutian con mucha discrecion y cordura difíciles y delicadas cuestiones de derecho eclesiástico y civil, y se hacian muy sabias leyes que honrarian otros siglos mas avanzados, la literatura continuaba rezagada desde los tiempos de don Alfonso el Sabio, y cítase solamente tal cual nombre y tal cual obra literaria como testimonio de que en medio de aquella especie de paralizacion y aun decadencia no faltaban ingenios que se dedicaran, al modo que antes lo habian hecho el infante don Juan Manuel, el arcipreste de Hita y algunos otros, á cultivar las letras, siguiendo el impulso dado por el sabio autor de la Crónica general, de las Cántigas y de las Partidas.

Figura el primero en este período un judío de Carrion, conocido con el nombre de Rabbi don Santob, corrupcion tal vez de *Rab don Sem Tob* (1). Atribúyense á este ilustrado rabino, que escribió en tiempo del rey don Pedro, varias obras poéticas, cuyos títulos son: *Consejos y documentos del rey don Pedro*, la *Vision del ermitaño*, la *Doctrina cristiana*, y la *Danza general en que entran todos los estados de gentes*. La circunstancia de haber escrito un libro de doctrina cristiana inclina á algunos á creer que Rabbi don Santob seria de los judíos conversos, mientras otros sostienen que era de los no convertidos, fundados en el hecho de llamarse él mismo judío en varios pasajes de sus obras (2). De todos modos este hebreo conquistó con su talento un lugar muy distinguido entre los poetas castellanos. La mas notable de sus obras es la *Danza general*, ó *Danza de la muerte*, especie de pieza dramática en que toman parte todos los estados, ó sea todas las clases de la sociedad, llamadas y requeridas por la Muerte, y en que aparecen sucesivamente en escena el emperador, el cardenal, el rey, el patriarca, el duque, el arzobispo, el condestable, el obispo, el caballero, el abad, y hasta treinta y cinco personajes de todas categorías, hasta los labradores y menestrales, sin exceptuar los de las creencias mismas del autor, rabbíes y alfaquíes. Los diálogos de cada uno de estos interlocutores con la Muerte representan como en bosquejo el cuadro de la relajacion de las costumbres en todas las clases, y los vicios de que adolecia en aquel tiempo la sociedad española. Los de algunas clases están retratados con colores muy fuertes y vivos (3). La diccion es generalmente sencilla y vigorosa, hay en la obra pensamientos muy poéticos, y es de notar que esté escrita en versos llamados de arte mayor, tan poco cultivados desde don Alfonso el Sabio.

El que en este medio siglo descolló mas como hombre de letras fué el canciller Pedro Lopez de Ayala, al propio tiempo guerrero y político, cronista y poeta. Aunque su sobrino el noble Fernan Perez de Guzman no nos hubiera dicho en sus *Generaciones* y *Semblanzas* que Ayala fué muy dado á libros é historias y que ocupaba gran parte de tiempo en leer y estudiar, nos lo dirian sobradamente sus obras. Las Crónicas de don Pedro y don Enrique II, de don Juan I y la de los primeros años de don Enrique III que debemos á su pluma, y de que tanto nos hemos servido, revelan que Ayala dió ya un paso en la manera de escribir esta clase de libros. Su estilo, aunque duro y desaliñado, es claro y natural, y á veces no carece de energía. Aparece como el mejor prosador despues de don Juan Manuel; y la lengua bajo su pluma va saliendo ya, como nota

(1) Véase el Ensayo sobre los judíos de España, del señor Amador de los Rios, pág. 305, nota.

(2) En una parte dice:

> Señor Rey, noble, alto,
> Oy este sermon,
> Que vyene desyr Santob,
> Judío de Carrion.

Y en otra:

> Non val el azor menos
> Por nascer de mal nido;
> Nin los enxemplos buenos
> Por los decir judío.

(3) Pueden servir de muestra algunas estrofas. Dícele la Muerte al usurero:

> Traidor, usurario, de mala conciencia,
> Agora veredes lo que facer suelo:
> En fuego infernal sin mas detenencia
> Porné la vuestra alma cubierta de duelo.
> Allá estarédes, do está vuestro abuelo,
> Que quiso usar segund vos usastes;
> Por poca ganancia mal siglo ganastes... etc.

Pero acaso ninguna excede en nervio y energía á las que dedica al abad y al dean.

> Don Abad bendito, folgado, vicioso,
> Qué poco curaste de vestir celicio,
> Abrazadme agora, seredes mi esposo,
> Pues que deseaste placeres é vicio...
>
> Don rico avariento, dean muy ufano,
> Que vuestros dineros trocastes en oro,
> A pobres é á viudas cerrastes la mano,
> E mal despendistes el vuestro tesoro:
> No quiero que estedes mas en el coro,
> Salid luego fuera, sin otra peresa:
> Yo vos mostraré venir á pobresa... etc.

Biblioteca Nacional de España

bien un juicioso crítico, de la tosca infancia para entrar muy luego en su florida pubertad. Escribió además Ayala un tratado de Cetrería, ó sea *De la caza de las aves é de sus plumajes, etc.* Mas la obra que le acreditó como poeta fué la titulada *Rimado de Palacio*, escrita en variedad de metros, la cual viene á ser como un tratado de los deberes y obligaciones de los reyes y de los nobles en el gobierno del Estado. Critica tambien á veces con mucha viveza las costumbres y los vicios de su tiempo, y al modo del arcipreste de Hita y del judío Rabbi don Santob, se indigna en ocasiones al retratar la relajacion y desmoralizacion de la época en que vivia (1).

Del estado de las artes, de la industria, y del comercio de Castilla en esta segunda mitad del siglo XIV se puede juzgar, así por las noticias que nos suministran las crónicas, como por las leyes suntuarias que en este tiempo se hicieron. Un reino que presentaba en los mares escuadras tan imponentes, y flotas tan numerosas como la que llevó el rey don Pedro á Cataluña y las Baleares, como las que en tiempo de don Enrique II vencieron en las aguas de Lisboa, de Sevilla, de la Rochelle y de Bayona, como la que en el reinado de don Juan I arribó hasta la playa de Lóndres desafiando el poder marítimo de Inglaterra; una nacion á quien se atribuia el designio de destruir la marina inglesa y de alzarse con el dominio del mar (2), una nacion en que solo los comisionados de las villas marítimas de Castilla y Vizcaya obligaron á los ingleses á concluir el tratado de 1.º de agosto de 1351, por el que se establecia una tregua de veinte años, no podia menos que haber hecho grandes adelantos en el comercio, porque el poder de la marina de guerra de un Estado supone siempre en aquel Estado la existencia de una marina mercante correspondiente. Desde las ordenanzas de Alfonso el Sabio sobre aduanas y sobre importacion y exportacion se ve ya un reino que no carecia de tráfico; el ordenamiento de sacas hecho en el período que ahora examinamos, y las leyes suntuarias, que demuestran hasta qué punto era comun en Castilla el uso de paños y telas extranjeras, confirman lo extendido que se hallaba ya en Castilla el comercio. Los puertos de Vizcaya eran mercados de extenso tráfico con el Norte, y esta provincia tenia sus factorías en Brujas, grande emporio de las relaciones mercantiles entre el Norte y el Mediodía (3).

En los últimos años de la época que comprende nuestro exámen, recibieron el comercio y la industria de Castilla un grande impulso con la introduccion de un interesante artículo, que se debió á las bodas de doña Catalina de Lancaster con el infante don Enrique. Aquella princesa trajo á Castilla como parte de su dote un rebaño de merinas inglesas, cuyas lanas se distinguian en aquel tiempo sobre todas las de los demás países por su belleza y finura, y desde entonces data la gran mejora de la casta de las ovejas españolas, lo cual dió materia á un comercio lucrativo (4), y las fábricas de paños se mejoraron hasta el punto de poder competir con las extranjeras, tanto, que como habremos de ver poco mas adelante, á principios del siglo XV pedia ya el reino que se prohibiera la introduccion de paños extranjeros.

Sobre el estado de las artes industriales, de la agricultura, de los precios, materias y formas de los vestidos y de las armas que entonces se usaban, y hasta del género y coste de las viandas y de los convites, nada puede informarnos mejor que los ordenamientos de menestrales y las leyes suntuarias que se hicieron en los tres reinados de don Pedro, don Enrique II y don Juan I. El ordenamiento de menestrales del rey don Pedro en las córtes de Valladolid de 1351 es el mas extenso y minucioso de todos; los de don Enrique II en las de Toro de 1369 y de don Juan I en las de Soria de 1380 solo añadieron algunas pequeñas modificaciones á aquel (5).

V. Las costumbres públicas, en la época que examinamos, no presentan en verdad un cuadro muy halagüeño ni edificante, y el estudio que hacemos de cada período histórico nos confirma cada vez mas en que es un error vulgar suponer que fuesen mejores, bajo el punto de vista de la moralidad social, los antiguos que los modernos tiempos, salvo algunos excepcionales períodos. Si las leyes de un país son el mejor barómetro para graduar las costumbres que dominan en un pueblo, no es ciertamente la monarquía castellana del siglo XIV la que puede excitar nuestra envidia por el estado de la moral pública.

Puédese juzgar de las costumbres y de la moralidad política por esa multitud de defecciones, de deslealtades, de revueltas, de rebeliones, por esa especie de conspiracion perpetua y de agitacion permanente, por esa contínua infraccion de los mas solemnes tratados, por esa inconsecuencia y esa versatilidad en las alianzas y rompimientos entre los soberanos, por esa facilidad en hacer y deshacer enlaces de príncipes, por esa inconstancia de los hombres y ese incesante mudar de partidos y de banderas, por esas ambiciones bastardas que conmovian los tronos y no dejaban descansar los pueblos, por esa cadena de infidelidades de que encontramos llenas las páginas de las crónicas en este tercer período de la edad media.

Si de las infidelidades políticas pasamos á los delitos comunes que mas afectan y mas perjudican á la seguridad y al bienestar de los ciudadanos, á saber, los asesinatos y los robos, harto deponen del miserable estado de la sociedad castellana en este punto esas confederaciones y hermandades que se veian forzados á hacer entre sí los pueblos para proveer por sí mismos á su propia defensa y amparo contra los salteadores y malhechores: confederaciones y hermandades que las córtes mismas pedian ó aprobaban, y que los monarcas se consideraban obligados á sancionar, vista la ineficacia de las leyes y de los jueces ordinarios para la represion y castigo de tan frecuentes crímenes. Estos males, de que el cronista de Alfonso XI hacia tan triste y lastimosa pintura, no habian cesado en tiempo de Enrique II, á quien las córtes de Burgos en 1367 pidieron por merced que «mandase facer hermandades, é que se ayuntasen al repique de una campana ó del apellido,» en atencion á «los muchos robos, é males é dapnos, é muertes de omes que se fasian en toda la tierra por mengua de justicia,» puesto que los merinos y adelantados mayores «vendian la justicia que avyan de faser por dineros.» Tampoco se habian remediado en tiempo de don Juan I á quien las córtes de Valladolid en 1305 exponian «las muchas muertes de omes, é furtos, é robos é otros maleficios que se cometian en sus reinos, é los que los facian acogianse en algunos lugares de sennoríos, é maguer los querellosos pedian á los concejos é á los oficiales que les cumplan de derecho, ellos non lo querian faser, desiendo que lo non han de uso nin de costumbre, nin quieren prender los tales malfechores, por lo qual los que fasian los dichos maleficios toman gran osadía, é non se cumple en ellos justicia.» Y tal proseguia la situacion del reino, que en las córtes de Segovia de 1386 se vió precisado el mismo monarca á autorizar el establecimiento de hermandades entre las villas, fuesen de realengo ó de señorío, y á aprobar y á sancionar sus estatutos para la persecucion y castigo de los ladrones, asesinos y malhechores.

La incontinencia y la lascivia eran vicios que tenian contaminada toda la sociedad, desde el trono hasta los últimos vasallos, y de que estaba muy léjos de poder exceptuarse el clero. Respecto á los monarcas no hay sino recordar esa larga

(1) Hé aquí cómo pinta la afectada importancia que se daban los letrados.

Si quisieres sobre un pleyto d' ellos aver consejo,
Pónense solemnemente, luego abaxan el cejo:
Dis: «grant question es esta, grant trabajo sobejo;
El pleyto será luengo, ca atañe á to el consejo.
Yo pienso que podria aqui algo ayudar,
Tomando grant trabaxo mis libros estudiar... etc.»

Sobre la literatura de esta época puede verse á Sanchez, Coleccion de poesías castellanas, etc.—Castro, Bibliot. Rabin.—Bouterweck, trad. por Cortina.—Ticknor, Hist. de la Literatura española, tom. I, caps. 5 y 9. —Rios, Estudios sobre los judíos de España, Ensayo segundo, caps. 5 y 6. —Anaya, Hist. de la Literatura española, y otros.

(2) Cartas del rey de Inglaterra Eduardo III, en las notas de Llaguno y Amírola á la Crónica de don Pedro.

(3) Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia, tom. I.

(4) Capmany, Memorias Hist. sobre la Marina, etc. tom. III.

(5) Véanse los apéndices.

Biblioteca Nacional de España

progenie de bastardos que dejaron el último Alfonso, el primer Pedro y el segundo Enrique, esa numerosa genealogía de hijos ilegítimos, á quienes pública y solemnemente señalaban pingües herencias en los testamentos, á quienes repartian los mas encumbrados puestos del Estado y las mas ricas villas de la corona, y á quienes colocaban en los tronos. De público los tenian tambien los clérigos, y en algunas partes habian obtenido privilegios de los monarcas para que los heredaran en sus bienes como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, al modo del que el clero de Salamanca habia alcanzado de Alfonso X. En las córtes de Soria de 1380, á peticion de los procuradores de las ciudades, derogó don Juan I los dichos privilegios, diciendo que tenia por bien «que los tales fijos de clérigos que non ayan nin hereden los bienes de los dichos sus padres, nin de otros parientes..... é qualesquier previllejos ó cartas que tengan ganadas ó ganaren de aqui adelante en su ayuda..... que non valan, nin se puedan dellas aprovechar, ca Nos las revocamos, é las damos por ningunas.» Y no es de maravillar que el severo ordenamiento del rey don Pedro en las córtes de Valladolid de 1351 contra las mancebas de los clérigos, fuera ineficaz y quedara sin observancia, teniendo que reproducirle don Juan I en las de Briviesca de 1387, en términos tal vez mas duros que su preantecesor. Decimos que no es de maravillar que tales ordenanzas no se cumpliesen, porque á la severidad de las leyes les faltaba á los monarcas añadir lo que hubiera sido mas eficaz que las leyes mismas, á saber, el ejemplo propio.

No estaba sin embargo limitada la desmoralizacion en este punto á los monarcas y al clero. Todas las clases de la sociedad participaban de ella, segun hemos ya indicado. «Ordenamos, se decia en las últimas córtes citadas, que ningunt casado non tenga manceba públicamente, é qualquier que la toviese de qualquier estado ó condicion que sea, que pierda el quinto de sus bienes fasta en quantia de dies mil maravedís cada ves que ge la fallaren..... E aunque ninguno non lo acuse nin lo denuncie, que los alcalles ó jueces de su oficio lo acusen, é le den la pena, so pena de perder el oficio.» Y de la frecuencia con que se cometia el delito de bigamia, y de la necesidad de atajarle y corregirle con duras penas, dan testimonio las mismas córtes en su postrera ley que dice: «Muchas veses acaesce que algunos que son casados ó desposados por palabras de presente, siendo sus mugeres ó esposas bivas, non temiendo á Dios, nin á la nuestra justicia, se casan ó desposan otra ves, é porque esta es cosa de grant pecado é de mal enjemplo, ordenamos é mandamos que qualquier que fuese casado ó desposado por palabras de presente, si se casare otra ves ó desposare, que demas de las penas en el derecho contenidas, *que lo fierren en la frente con un fierro caliente que sea fecho á sennal de crus.*»

Las repetidas ordenanzas contra los vagos y gente baldía, y las providencias y castigos que se decretaban para desterrar la vagancia del reino, prueban lo infestada que tenia aquella sociedad la gente ociosa, y lo difícil que era acabar con los vagabundos, ó hacer que se dedicaran á trabajos ú ocupaciones útiles. Esta debia ser una de las causas de los crímenes que se cometian y de los males públicos que se lamentaban.

Llenas están tambien las obras de los pocos escritores que se conocen de aquella época, de invectivas, ya en estilo grave y sentimental, ya en el satírico y festivo, contra la desmoralizacion de su siglo. Y si en tiempos posteriores se ha lamentado la influencia del dinero como principio corruptor de las costumbres, parece que estaba muy léjos de ser ya desconocido su funesto influjo, segun lo dejó consignado un poeta de aquel tiempo en los siguientes cáusticos versos:

Sea un ome nescio et rudo labrador,
Los dineros le fasen fidalgo é sabidor,
Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,
El que non ha dineros non es de sí señor.

CAPÍTULO XXIII

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

Aragon en el siglo XIV

DE 1335 Á 1410

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Su comportamiento con el rey de Mallorca, su cuñado.—Su proceder con su hermano don Jaime.—Su conducta en las guerras de la Union.—Sagacidad y astucia refinada con que logró abolir el famoso Privilegio.—Bienes que produjo al país.—Don Pedro IV en las guerras y negocios de Cerdeña, de Castilla y de Sicilia.—Paralelos entre don Pedro de Castilla y don Pedro de Aragon.—II. Juicio del reinado de don Juan I.—III. Reseña crítica del de don Martin.—IV. Condicion social del reino en este período.—Modificaciones en su organizacion política.—Comercio, industria, lujo.—Cultura.

I. Grandes alteraciones y modificaciones sufrió la monarquía aragonesa, así en sus materiales límites como en su constitucion política en el reinado de don Pedro IV el Ceremonioso; y bien dijimos al final del cap. XIV que el carácter enérgico y sagaz, la ambicion precoz y la índole artera y doble que habia desplegado siendo príncipe, presagiaban que tan pronto como empuñara el cetro habia de eclipsar los nombres y los reinados de sus predecesores.

Con estas cualidades, que no hicieron sino refinarse mas con la edad y con la experiencia en un reinado de mas de medio siglo, que alcanzó cuatro de los de Castilla, á saber, los de don Alfonso XI, don Pedro, don Enrique II y don Juan I, dejó el monarca aragonés un ejemplo de lo que puede un soberano dotado de sagacidad política, que con hábil hipocresía y con fria é imperturbable serenidad sabe doblegarse á las circunstancias, sortear las dificultades, y resignarse á las mas desagradables situaciones para llegar á un fin; que fijo en un pensamiento le prosigue con perseverancia, y sujeta á cálculo todos los medios hasta lograr su designio. El carácter de este y de algunos otros monarcas aragoneses nos ha hecho fijarnos mas de una vez en una observacion, que parece no tener explicacion fácil. Notamos que precisamente en ese país, cuyos naturales se distinguen por su sencilla, y si se quiere, un tanto ruda ingenuidad, y cuya noble franqueza es proverbial y de todos reconocida, es donde los reyes comenzaron mas pronto á señalarse como hábiles políticos, y donde se empleó, si no antes, por lo menos no mas tarde que en otra nacion alguna, esa disimulada astucia que ha venido á ser el alma de la diplomacia moderna. Atribuímoslo á los prodigiosos adelantos que ese pueblo habia hecho en su organizacion política, y á las extensas relaciones que sus conquistas le proporcionaron con casi todos los pueblos.

Don Pedro IV de Aragon continuó, siendo rey, la persecucion que siendo príncipe habia comenzado contra su madrastra doña Leonor de Castilla, contra sus hermanos don Fernando y don Juan, y contra los partidarios de ellos. Mas luego que vió la actitud de don Alfonso de Castilla, de los mediadores en este negocio y de los mismos ricos-hombres aragoneses, aparentó someterse de buen grado á un fallo arbitral, y reconoció las donaciones hechas por su padre á la reina y á los hijos de su segundo matrimonio.

Muy desde el principio habia fijado sus ojos codiciosos en el reino de Mallorca. Acometer de frente la empresa hubiera llevado en pos de sí la odiosidad de un despojo hecho por la violencia á su cuñado don Jaime II. Y este, que no hubiera sido un reparo ni un obstáculo para un rey conquistador, lo era para don Pedro IV que blasonaba de observador de la ley y de guardador respetuoso de los derechos de cada uno. Aguardó pues ocasion en que pudiera hacerlo con apariencia de legalidad, y se la proporcionó la cuestion sobre el señorío de Mompeller imprudentemente promovida por el rey de Francia, y sostenida con no muy discreto manejo por el de Mallorca. El aragonés se propuso entretener á los dos para burlarlos á ambos, y cuando supo que el mallorquin habia declarado la guerra al francés le reconvenia por aquello mismo de que se alegraba. La citacion que le hizo para las córtes de

Biblioteca Nacional de España

Barcelona cuando calculaba que no habia de poder asistir, fué un artificio menos propio de un jóven astuto que de un viejo consumado en el arte de urdir una trama. Temiendo luego que la venida de don Jaime á Barcelona neutralizara los efectos de aquel ardid, apeló á la calumnia, y le hizo aparecer como un criminal horrible, de quien providencialmente se habia salvado. Así, cuando se apoderó de Mallorca, se presentó, no como usurpador, sino como ejecutor de una sentencia que declaraba á don Jaime delincuente y privado del reino por traidor, y agregó las Baleares á sus dominios con título y visos de legitimidad.

Al despojo de las Baleares siguió el de los condados de Rosellon, Cerdaña y Conflent. Lo uno era natural consecuencia de lo otro. Siendo don Jaime traidor y rebelde, procedia la privacion de todos sus Estados, y no era hombre don Pedro que cejara en su obra ni por consideracion ni por piedad. Si alguna vez forzado por las circunstancias alzaba mano en alguna guerra, hacia creer al mediador pontificio que obraba por respetos á la santa Iglesia romana. Pero aquel santo respeto duraba mientras reunia mayores fuerzas y se proveia de máquinas de batir. Entonces se olvidaba de Roma y se acordaba solo de Perpiñan, dejaba de acatar al sumo pontífice y pensaba solo en atacar á su cuñado don Jaime, se acababa la piedad y se renovaba la guerra. El mismo don Pedro en su crónica cuenta con sarcástico deleite las humillaciones que hizo sufrir á su hermano. El despojo se consumó, y el reino de Mallorca en su totalidad quedó solemne y perpetuamente incorporado á la corona aragonesa.

La extrema desventura á que se vió reducido el destronado monarca le inspiró un arranque tardío de dignidad: se negó á sufrir la última afrenta, soltó los grillos y quiso recobrar la corona perdida. No faltó quien le tendiera una mano en su infortunio: fué de estos el mismo rey de Francia, causador de su ruina, que tambien reconoció tarde su error y le dió un auxilio tan infructuoso como su arrepentimiento. Este socorro y el de la reina de Nápoles sirvieron á don Jaime para dar todavía algun susto á su cruel y desapiadado enemigo: pero todas sus tentativas no pasaban de ser los esfuerzos inútiles de un desesperado. Al fin logró, en lugar de consumirse en una esclavitud ignominiosa, morir dignamente en el centro de sus antiguos dominios peleando con denuedo heróico en defensa de sus legítimos derechos. Acabó, pues, el reino de Mallorca con la muerte de don Jaime II.

La creacion de aquel reino habia sido un error político de don Jaime el Conquistador, y su agregacion á la corona aragonesa fué obra de una inicua trama de don Pedro el Ceremonioso. Hay acciones que sin dejar de ser criminales y odiosas producen un bien positivo: tal fué la de don Pedro IV de Aragon, usurpador injusto, pero utilísimo á su pueblo: sacrificó inhumanamente una víctima, pero dió engrandecimiento y unidad á la monarquía; cometió un despojo inmoral, pero provechoso al reino.

Á un despojo sucedió otro despojo, y á una víctima otra víctima. La primera habia sido un hermano político, la segunda fué un hermano carnal. Pero tampoco entraba en la política ni en el carácter de don Pedro privar á su hermano de la sucesion al trono que le pertenecia por las leyes y las costumbres aragonesas á falta de hijos varones del rey, sin dar á su proyecto el color de la legalidad; porque el principio político de aquel astuto monarca era ante todo un afectado respeto á la ley y á las formas legales. Por eso no despoja á su hermano del derecho de sucesion hasta que logra una declaracion de letrados de que en Aragon son hábiles las hembras para suceder. Entonces proclama sucesora á su hija doña Constanza, y para quitar al hermano la procuracion general del reino le supone en connivencia con el rebelde rey de Mallorca. Pero el pueblo, que no opina como los legistas, se agrupa en torno á la bandera del infante, y á la voz mágica de Union se mueve un levantamiento casi general, aristocrático en Aragon, y democrático en Valencia. Pero aquí entra la astucia y la sagacidad de don Pedro y su política acomodaticia para doblegarse á las circunstancias y caminar siempre tan lenta y tortuosamente como sea necesario á su fin.

No le importa hacer concesiones y ceder á exigencias; él se indemnizará. Resiste mientras no aventura en resistir, pero cede cuando ve que arriesga en no ceder, y espera su dia. Conoce que no sufren los aragoneses que la procuracion del reino se ejerza á nombre de una infanta, y manda á los gobernadores que expidan los títulos á nombre del rey. Accede, cuando ya no puede remediarlo, á que las córtes se celebren en Zaragoza; en aquellas tumultuosas córtes le piden confirme el famoso Privilegio de la Union: don Pedro se niega en el principio, pero le amenazan, y le confirma. En una sesion le faltó ya el sufrimiento, y retó públicamente de malvado y de traidor al infante su hermano, mas sus palabras producen una conmocion borrascosa, y concluye por restituir la procuracion general del reino á aquel hermano á quien acababa de apellidar traidor é infame.

¿Qué importan al rey don Pedro estas concesiones? Antes de hacerlas ha tenido cuidado de protestar secretamente ante algunos de sus consejeros íntimos declarando nulo cuanto otorgue, como arrancado por la violencia. Si, cuando llegue su dia, no bastan estas ignoradas protestas á absolverle de perjurio ante la conciencia pública, él se dará por absuelto ante la suya propia. Sale de Zaragoza, y comienza á conspirar contra lo mismo que ha hecho. Convoca á córtes para Barcelona, cita á ellas á su hermano don Jaime, y don Jaime muere al llegar á aquella ciudad. Los historiadores de aquel reino indican que el veneno formó parte de la política tenebrosa de este monarca.

Estalla al fin la guerra entre unionistas y realistas; la sangre corre en los campos y ciudades de Aragon y de Valencia, y el rey don Pedro prosigue imperturbable en su política de disimulo. Ayuda á los realistas, mas cuando los ve vencidos, otorga sus demandas á los sublevados; firma la union de Aragon y Valencia, y espera que le llegue su dia. En Murviedro y en Valencia ve hollada y escarnecida la majestad, y lo sufre. Aguanta que la plebe le festeje con burlescas danzas populares, y que un barbero valenciano puesto entre el rey y la reina entone al son de trompetas y de atabales una cancion provocativa. El rey don Pedro disimula y calla, sonrie sardónicamente y espera su dia. La terrible y mortífera epidemia de aquel siglo es para don Pedro un acontecimiento próspero que viene á redimirle del cautiverio de Valencia.

Con la libertad del rey cambia totalmente la situacion de los partidos, los manejos de los jefes realistas no han sido inútiles; los excesos mismos de la revolucion han desmembrado de ella á influyentes caudillos de la liga, el partido del rey se ha robustecido, y si el ejército real no aparece ya el mas poderoso, por lo menos se presenta imponente y en actitud de medir sus armas con las de la Union. Don Pedro ha arrojado ya su máscara; ha declarado que la causa de los ricos-hombres y capitanes realistas es la suya. Se da al fin la memorable batalla de Epila, en que la bandera de la Union queda desgarrada, y victorioso el estandarte real.

Ha llegado el dia que esperaba el rey don Pedro, y con él la ocasion de hacer apurar la copa de la venganza á los que le habian hecho á él apurar la de las humillaciones. Entra el vencedor monarca en Zaragoza, y rasga con la punta del puñal en las córtes el Privilegio de la Union. Triunfa el pendon real en Mislata como triunfó en Epila, y la Union queda para siempre extinguida en Valencia como en Zaragoza. Aquí como allí se levantan cadalsos y se ejecutan suplicios, el barbero Gonzalo es ahorcado y arrastrado, y hace beber á algunos rebeldes el metal derretido de la campana de la Union. Sin embargo, para tantas injurias y tantos insultos como tenia que vengar no fué don Pedro el del Puñal un vengador implacable. De su puñal se libraron mas que del de don Pedro de Castilla. Solo fué el de Aragon inexorable en cuanto á sacudir el yugo de la alta nobleza, favoreciendo los derechos de la nobleza inferior.

Don Pedro IV de Aragon es uno de los monarcas á quienes hemos visto llegar por mas tortuosos artificios á mas provechosos fines. Cuando se piensa en los medios, no se le puede amar; cuando se piensa en los resultados, no puede menos de admirársele. Don Pedro el Ceremonioso fué un rey inmoral que tuvo grandes pensamientos y ejecutó cosas grandemente útiles. Fué una maldad fecunda en bienes, y sin estar dotado de un corazon noble, fué un político admirable y un monarca insigne.

Biblioteca Nacional de España

El Privilegio de la Union, arrancado á Alfonso III y extinguido por Pedro IV, era una institucion destinada á morir como todas las instituciones que nacen del abuso. Era la anarquía, que algunos hombres habian querido organizar, creyendo que organizaban la libertad. Era un exceso de robustez peligroso para la salud de aquel mismo pueblo esencialmente libre. Don Pedro IV rasgando aquel privilegio funesto y confirmando en las mismas córtes de Zaragoza todos los demás privilegios, fueros y antiguas libertades del reino de Aragon, ofrece á nuestros ojos el espectáculo doblemente sublime, de un pueblo que de tal manera tiene arraigada su libertad que nadie piensa en arrancársela, ni aun despues de vencido en una lucha sangrienta y porfiada, y de un monarca altamente ofendido y ultrajado, que despues de vencer sabe moderar su venganza, pone justos límites á la reaccion, suprime lo que no puede ser sino gérmen de revueltas y de desórden, respeta las libertades provechosas y ganadas con justicia, confirma y aun ensancha los privilegios útiles, y hace participantes de ellos á los mismos que antes le habian humillado. Si grande aparece en este caso el pueblo aragonés, grande aparece tambien el monarca que tan noblemente se conduce.

Terminada la guerra de la Union, un suceso fausto viene á difundir la alegría en todo el reino, el nacimiento del príncipe don Juan. Cortadas así las cuestiones de sucesion, restablecido el sosiego público, y en paz el rey con los vecinos monarcas, hubiera podido el reino aragonés reponerse de los pasados trastornos, gozar de prosperidad interior y robustecerse para hacerse respetar de cualesquiera enemigos, si el destino fatal de ese pueblo y el prurito funesto de sus reyes no hubiese sido gastar su vitalidad y consumir sus fuerzas en empresas y guerras exteriores, sostenidas por una inútil vanidad de poder, ganando á veces una gloria estéril, en ocasiones no ganando ni provecho ni gloria. Don Pedro IV, como sus antecesores, se empeñó en conservar una isla insalubre y pobre. ¿Quién puede calcular lo que costó á Aragon la posesion de Cerdeña? De los puertos de Cataluña y Valencia no cesaban de salir escuadras, que iban á desafiar el poder marítimo de Génova, y á ganar triunfos navales en Caller y en Constantinopla, en el Mediterráneo y en el Bósforo. ¿De qué servian estas glorias marítimas? De halagar el orgullo nacional, y de dar al mundo nuevos testimonios de lo que ya sabia, que era el poder de Aragon terrible en los mares, y diestros y valerosos marinos los catalanes y valencianos. ¿Pero se aseguraba la posesion de Cerdeña? La insurreccion era permanente, y los soldados, y los capitanes, y los tesoros y las naves victoriosas de Aragon, iban quedando sepultados como en una sima en aquellas mortíferas aguas y en aquel apestado suelo.

Mas de una vez estuvo á punto de perderse la isla; mas de una vez se vió por ella el rey de Aragon amenazado por Roma con excomunion y privacion de su propio reino. Tuvo que hacer la guerra en persona; retirábase vencedor, y la insurreccion se renovaba; rompíanse los tratados y las paces; y por último se vió forzado á transigir con una mujer, y á dejar en herencia á su hijo la cuestion interminable de Cerdeña, y la posesion insegura de aquel sepulcro de hombres, de naves y de caudales.

De la guerra con Castilla no tuvo la culpa don Pedro de Aragon, que ni la deseaba ni le convenia. Menos belicoso que don Pedro de Castilla, llevó el aragonés la peor parte en aquella lucha funesta, y estuvo á pique de perder gran porcion de sus dominios, á pesar de su sagacidad. Sin las crueldades de don Pedro de Castilla en su reino, tal vez no se hubiera salvado el de Aragon con todos los recursos de su astuta política. Sin las distracciones de don Pedro de Aragon en Cerdeña, en Mallorca y en Sicilia, tal vez hubiera sido escarmentado el de Castilla con todo su genio y todas sus cualidades de guerrero. Los respectivos errores ó desmanes de los dos contendientes impidieron que ninguno de los dos reinos sucumbiese. El de Aragon, ó por política ó por debilidad, se mostró siempre mas deferente y mas dócil á las gestiones pacíficas del mediador apostólico que el de Castilla. Mas como no era tampoco la lealtad la virtud de don Pedro de Aragon, empañó el brillo exterior de su estudiada política durante esta guerra con dos grandes manchas, el asesinato del infante don Fernando su hermano, y el suplicio de don Bernardo de Cabrera, el mas antiguo y el mas leal de sus servidores, y á cuya espada y consejo lo debia todo: dos ejecuciones que parecian copiadas de las de don Pedro de Castilla con su hermano don Fadrique, y con el mas respetable de sus servidores don Gutierre Fernandez de Toledo. El menor número de víctimas y el mayor estudio en cubrir las formas, es lo que aboga en favor del aragonés y le da ventaja en la comparacion.

Aliado y protector de don Enrique de Trastamara cuando era prófugo, le faltó cuando iba á entrar como conquistador en Castilla. Despues de hecho rey don Enrique le reclamó una parte de los dominios castellanos con arreglo á las condiciones de un pacto que no habia cumplido. Enrique II le contestó con dignidad y entereza, y le redujo á aceptar estipulaciones, que no eran ya tratos que se ajustan entre un protegido y un protector, sino conciertos que se hacen entre dos monarcas como de igual á igual. Así acabó aquella guerra desastrosa de quince años, sin provecho para Aragon, y con poca ventaja para Castilla.

La doblez de la política del monarca aragonés acabó de ponerse de manifiesto con la cuestion de sucesion en el reino de Sicilia. El mismo que habia pretendido que sucediesen en Aragon las hembras, contra la ley y la costumbre del reino, se oponia á que las hembras sucediesen en Sicilia, rechazando la declaracion del papa. Y es que en Aragon se proponia favorecer á una hija en contra de los derechos de un hermano, y en Sicilia se proponia heredar él mismo en contra de los derechos de una nieta. Así para satisfacer su ambicion, invocaba en iguales casos opuestas leyes. Tal era la conciencia política de don Pedro el Ceremonioso.

Este célebre monarca se dejó dominar en su vejez de una pasion juvenil. Entregóse todo en brazos de su cuarta esposa, que le hizo instrumento de los caprichos y de los odios de madrastra hácia los hijos de las que la habian precedido en el régio tálamo. Merced á su influjo y á sus instigaciones, aquel soberano que habia comenzado por usurpar el reino de Mallorca al esposo de su hermana, que habia privado del derecho hereditario del de Aragon á su hermano carnal don Jaime, y ordenado la muerte del hijo de su mismo padre el infante don Fernando, acabó por perseguir con encono á su mismo hijo primogénito el infante don Juan, hasta pretender despojarle de su legítimo derecho al trono. Por fortuna el Justicia enmendó el desafuero del rey, y el magistrado íntegro reparó la injusticia del padre desnaturalizado.

II. El reinado de don Juan I se inauguró, lo mismo que el de su padre, con una cruda persecucion contra su madrastra y contra los hombres de su partido. Por estos primeros actos de crueldad el pueblo vaticinaba un reinado de despotismo y de sangre. Mas nunca un pueblo se engañó tanto en sus pronósticos. Pensó tener un monarca severo y cruel, y se halló con un rey indolente y afeminado. Pasado aquel primer desahogo, ya no fué don Juan I el rey vengador como el pueblo habia augurado, sino el cazador, el sibarita, el amador de la gentileza, el amigo de las danzas y de los festines. Dada la reina doña Violante á la música, los conciertos y los bailes, la corte de don Juan I era una corte de molicie, de placeres, de lujo y de sensualidad. Una dama era la que ejercia una especie de fascinacion en los ánimos de ambos monarcas, y la reina doña Violante hacia que gobernaba el reino mientras don Juan cazaba. Nadie hubiera podido reconocer la corte de los Alfonsos y el pueblo de los Jaimes, de los soberanos Batalladores, y de los reyes Conquistadores.

No es extraño que en la parte mas sensata de aquel pueblo varonil, belicoso y grave, produjera escándalo y murmuracion aquella voluptuosidad, y que las córtes del reino alzaran una voz imponente y severa contra el fausto de la corte, y contra los dispendiosos recreos del rey. Algo se consiguió, mas no por eso cesaron las músicas, las danzas y las cacerías.

Con tales elementos, poca prosperidad podia prometerse el reino aragonés en los asuntos ya harto mal parados de Cerdeña y Sicilia. La primera de estas islas estuvo á punto de consumar su completa emancipacion. El rey don Juan publicó que queria mandar una expedicion naval en persona, se pregonó el pasaje, se construyeron bajeles, y todo estuvo

Biblioteca Nacional de España

aparejado y pronto, menos el rey, que paseando de un lado á otro el reino, no hallaba, ni ocasion ni lugar oportuno para embarcarse. Lo de Sicilia fué tomando mas favorable rumbo, merced á la actividad y á los esfuerzos de los dos Martines, padre é hijo, que á fuerza de trabajos y penalidades, de valor y de heroismo, iban redimiendo el reino siciliano de las manos de turbulentos barones para poner aquella corona en las sienes de la legítima heredera, la infanta doña María, mientras don Juan el Cazador se entretenia en sus amados pasatiempos y en perseguir las fieras y las aves de los bosques con halcones y perros que le tenian de coste un tesoro.

Este príncipe, que parecia haberse propuesto no morir en batalla, murió en una partida de montería. Acostumbrados los aragoneses á tener monarcas que ganaban laureles en la guerra, y recibian muerte gloriosa en los combates, debieron extrañar mucho que un soberano aragonés pereciera entre las garras de una alimaña del desierto.

III. La prueba mayor de que el dictámen de aquellos legistas que en tiempo de don Pedro IV opinaron por la sucesion de las hembras en el reino de Aragon, no era la expresion verdadera de la costumbre, ni la interpretacion legítima de los sentimientos del pueblo, es que á la muerte de don Juan I fué sin contradiccion proclamado su hermano don Martin, sin que nadie se atreviera á abogar ni á tomar voz por la hija de aquel monarca. Al contrario, dos tentativas que hizo el conde de Foix, su marido, en reclamacion de los derechos de su esposa, fueron vigorosamente rechazadas, y él tratado como un perturbador y un aventurero. En las córtes de Barcelona y de Zaragoza, en los campos catalanes y aragoneses, con los votos y con las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV, tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mutuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Así aconteció ahora: don Martin el hijo debió el trono de Sicilia á don Martin el padre, y don Martin el padre debió á su vez la conservacion de Cerdeña á don Martin el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de este, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martin el Viejo y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: *He ordenado*, decia, *que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del reino..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposicion de sus reyes.*

No hubo en el reinado de don Martin acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas expediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no le hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades extraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atencion la absorbia entonces el cisma que traia conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragon, por la circunstancia de ser el que le sostenia y el que le daba cada dia nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanaje entre el monarca y el prelado disidente, hacian que el rey de Aragon participara mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuraran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su extraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traia la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de Aragon. ¿Pero de qué servian ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martin tampoco tenia sucesor directo y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproduccion: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martin de Aragon murió tambien sin posteridad legítima como su hijo don Martin de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situacion nueva y extraña, expuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habian presentado ya.

IV. Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organizacion social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporacion definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtes de Zaragoza de 1348 se fija la constitucion política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán estas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegara á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su excesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un período en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitucion. Aragon precede siempre á Castilla en su organizacion política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas extensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias extrañas y remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habian alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII no podian retrogradar en el XIV, atendido el trato contínuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y Estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes expediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aquí el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban ya en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV, y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una corte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupcion que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en mas de una ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solo permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la corte de Juan I remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una corte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere

Biblioteca Nacional de España

BIBLIA DE LA CATEDRAL DE GERONA

Este precioso códice está manuscrito en pergamino, á dos columnas, separadas por un lindo y variado dibujo de colores. Sus caractéres son de la mayor elegancia y llenos de ricas pinturas en cuyas figuras y ropajes se nota bastante expresion y diligencia, y sembrado de caprichosos dibujos y originalísimas letras. Pero no es solo el dibujo ó la forma lo que constituye la belleza de sus iluminaciones: el mas brillante colorido sorprende al que lo hojea, y al ver tanta frescura, tanto vigor en los colores, difícilmente se creeria que es obra de un siglo ya remoto.

Este códice es obra del siglo XIV y no del XIII, como algunos han pretendido: no fué escrito por un monje llamado Bernardino Mutina, sino por *Magister Bernardinus de Mutina* (de Módena) tomando el nombre patronímico del autor por el de su apellido, segun lo atestigua la inscripcion que se halla al fin del libro y que copiaremos luego; inscripcion que concuerda perfectamente con el carácter puramente italiano de la letra y de la ornamentacion del manuscrito. En una nota continuada al fin del mismo, escrita de propio puño y letra del rey Cárlos V de Francia, se dice que en 1378 lo compró á San Luciano de Beauvez (hoy Beauvais) y no de Viannes, como han dicho algunos autores; pero por uno de los inventarios de la librería particular de aquel monarca, consta que ya algunos años antes de la indicada fecha la Biblia de Gerona estaba en posesion del mismo rey, quien la habia prestado al obispo de Beauvais, Juan de Dormans, cuyo fallecimiento acaeció el 7 de noviembre de 1373. Por otros inventarios se sabe que en 1383 y 1384 el manuscrito estaba en poder del duque de Berry.

A mediados del siglo XV, ocupando la Sede de Gerona D. Dalmacio de Mur, fué enviado á la corte de Francia como embajador del rey de Aragon D. Alfonso V, y estando el obispo en Paris recabó del monarca francés esta joya, que mandó luego en su testamento á su catedral, en cuyo poder entró el 10 de octubre de 1456.

Hé aquí las notas ó inscripciones de que acabamos de hablar:

A continuacion del texto se lee: *Magister Bernardinus de Mutina me fecit.* Algo mas apartada se lee esta otra, en que el rey da gracias á Dios por estar ya acabado el libro: *Laus tibi sit Christe, quoniam liber explicit iste. R. Charles.* Y luego: *Ceste bible est a nous Charles le V de notre nom Roy de France et lachetames de Saint Lusien de Biauvez, lan MCCCLXXVIII. Escrit de notre main.*

Guárdase esta joya del arte dentro de una caja de madera, siendo muy laudable la precaucion con que se enseña. Cuando el Cabildo la adquirió, sus cubiertas eran de terciopelo morado con broches de oro fino con las armas del rey de Francia. En 1629 se reencuadernó con cubiertas de terciopelo verde y cuatro hebilletas de oro, y últimamente, mas acá del año 1826, del modo en que se halla hoy, ó sea con cubiertas de terciopelo carmesí, con cuatro broches de oro, en cuyo fondo de esmalte se ven las lises de Francia, conservadas sin duda de la primera encuadernacion.

Tal es la Biblia de la Catedral de Gerona que el erudito Paul Meyer valoró en 50,000 francos, al ponérsela de manifiesto en 1868 el encargado de esta Santa Iglesia.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



Imp. Vda Labielle. Barcelona

COPIA DE UNA PÁGINA DE LA BIBLIA DEL SIGLO XIV

que se conserva en la Catedral de Gerona.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV de Aragon, así como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I, rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al estruendo de la guerra, se declarara protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Cárlos VI de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasara á Barcelona á establecer allí una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martin decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPÍTULO XXIV

Enrique III (el Doliente) en Castilla

DE 1390 Á 1406

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones exteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena; enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

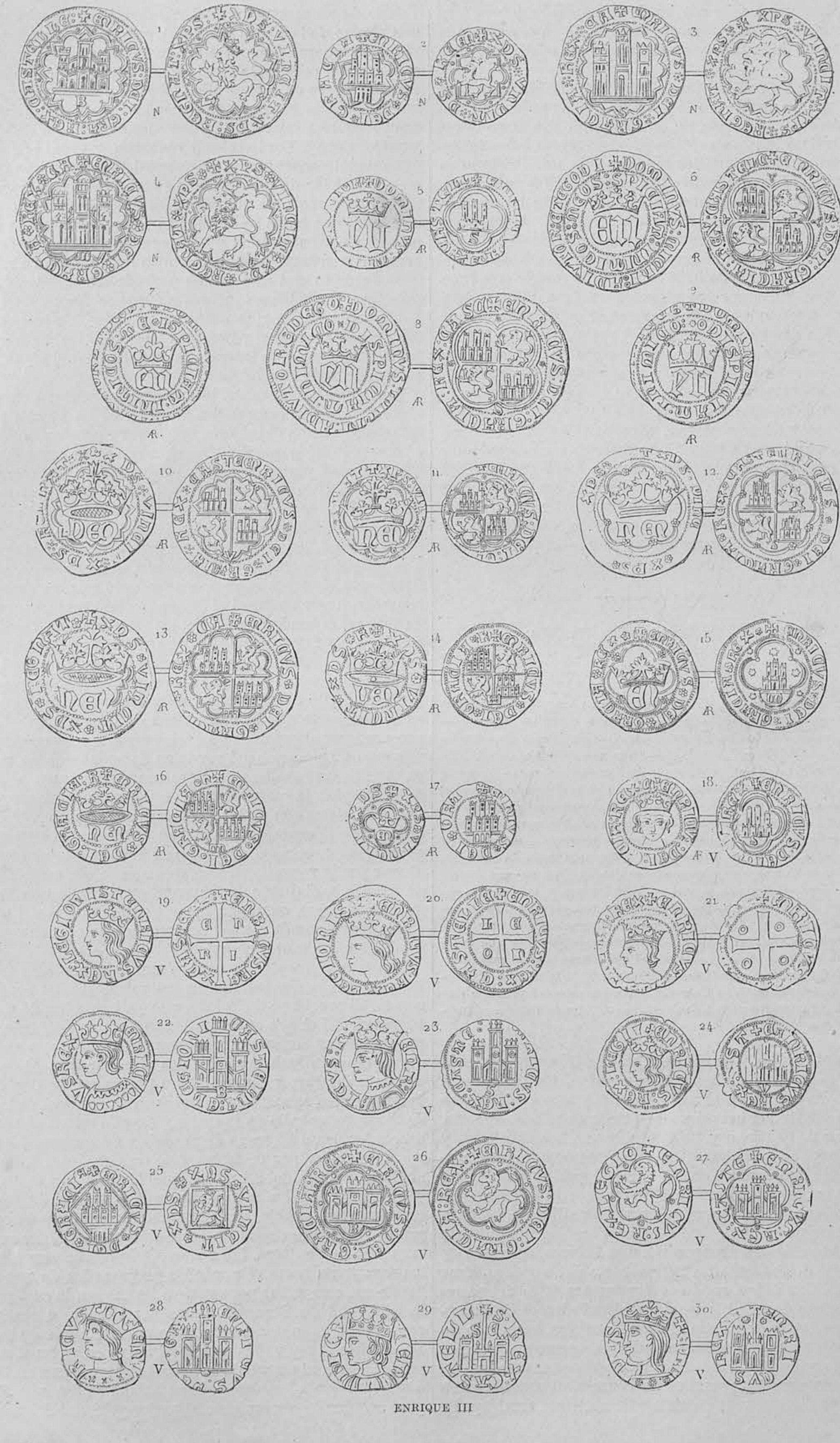
Niño de once años y cinco dias Enrique III cuando heredó el trono de Castilla y de Leon (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazon se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma deberia darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero además de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personajes principales, á saber, don Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragon), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podia deliberar, y á quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro Lopez de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que seria bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habian de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á este en menor edad, si bien posteriormente habia manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habian de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los mas que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo expuso que con arreglo á la ley de Partida debia en tales casos nombrarse uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no habia en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadian algunos el ejemplo de lo mal que habian probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formara un consejo de regencia, en que entraran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal habia sido, decian, la intencion expresada por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey habia dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leido que fué, desecháronle todos como contrario á la voluntad posteriormente expresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razon á ciertas mandas que en él se hacian á su iglesia. Desechado el testamento, despues de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarian constantemente en la corte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarian y se relevarian de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irian firmadas por un prelado, un grande, un caballero, y el procurador de la provincia á que fuese dirigida la carta. Era una especie de comision permanente de córtes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo, que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres ó cinco, con arreglo á la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, á quienes hubiera agradado mas el sistema de aquel prelado con la aspiracion de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podia durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya habia jurado de mala voluntad, fué el que comenzó á manifestarse disidente, y despues de haber hecho que le relevaran de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominios al conde don Alfonso, tio bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I fuese puesto á recaudo en la fortaleza de Monreal, de la órden de Santiago, se salió de la corte, y expidió cartas al papa y á los cardenales, á los reyes de Francia y de Aragon, á los tutores nombrados por el testamento de don Juan, á todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento, y excitando á todos á que desobedeciesen las órdenes que emanaran del consejo, considerándole como nulo é ilegal. Al propio tiempo una cuestion entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dió nueva ocasion de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir á las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decia, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al márqués de Villena, á que viniesen á las córtes que se habian de tener en Madrid, para acordar lo conveniente al mejor gobierno del reino. El

Biblioteca Nacional de España



ENRIQUE III

Biblioteca Nacional de España

de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse á todo acomodamiento y transaccion. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que tambien fué á hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron despues en persona para ver de persuadirle á que cediese en obsequio á la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendian la disposicion del testamento, otros que sostenian el consejo de Madrid. Las poblaciones ardian en discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y habia riñas, y muertes, y escándalos de todo género (1391).

Las cosas llegaron á términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pié de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente á su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones mas de lo que las rentas permitian, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non curaban de nada, é todo se robaba é coechaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veian inminente, propusieron al rey que se celebraran córtes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y mas conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes á fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen á las córtes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposicion de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo á fin de moverle á que aceptara este partido que aparecia tan justo y tan propio para excusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensajeros de Burgos trabajaron inútilmente por traer á concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de mediadora, é hízolo con tal afan y solicitud, que á costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar á unos y á otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar, y que conviniesen los de uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.

El resultado de estas vistas fué un término medio entre las pretensiones de ambos bandos. Convínose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan (1), pero agregando á estos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y además seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan habia dejado tambien ordenado. Esto habia de hacerse aprobar por todo el reino en las córtes de Burgos, á cuyo fin se expidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las córtes de Burgos, digamos lo demás que durante la cuestion de la regencia habia acontecido en el reino.

Don Fadrique, duque de Benavente, tio bastardo del rey, uno de los cuatro con quienes habia estado desposada doña Beatriz de Portugal antes de casarse con el rey don Juan I de Castilla su hermano, quiso, lúego que murió aquel monarca, tomar por esposa á doña Leonor, condesa de Alburquerque, hija y heredera de don Sancho, el hijo natural del rey don Alfonso XI y de la Guzman, á la cual llamaban la *rica hembra* de Castilla, por ser la mas heredada que se conocia en el reino. Temiendo el arzobispo de Toledo, los maestres de Santiago y Calatrava, y algunos otros, la preponderancia que el de Benavente tomaria con aquel matrimonio, procuraron impedirle casando á la condesa con el infante don Fernando, hermano del rey. La proposicion fué aceptada por ambos, y el casamiento quedó concertado para cuando el rey don Enrique cumpliera los catorce años, conforme á los términos del tratado de Bayona, obligándose la condesa por su parte á que si por culpa suya no se realizase para aquel tiempo el matrimonio, volverian á la corona todas las villas, fortalezas y tierras que tenia en Castilla. No dejó de influir este enlace en la conducta que luego observó el de Benavente.

El jóven monarca don Enrique habia permanecido casi todo el tiempo en Madrid, y el consejo-regencia funcionaba en esta poblacion, ocupándose en las cosas del gobierno, á pesar de las disidencias de algunos de sus individuos (2). Una de las cosas en que tuvo que entender el consejo y sobre que tuvo que tomar providencias, fué la sublevacion que en Sevilla se movió contra los judíos. El arcediano de Écija, don Fernan Martinez, hombre mas celoso que prudente, habia predicado en la plaza pública concitando al pueblo contra los de aquella raza: el pueblo, ya dispuesto á perseguir aquella gente, se amotinó é hizo en ella una matanza horrible. El conde de Niebla, don Juan Alfonso, y el alguacil mayor don Alvar Perez de Guzman, que intentaron apagar la sedicion, se vieron en peligro de ser sacrificados por la plebe. El ejemplo de Sevilla fué imitado en Córdoba, y el odio á los judíos era tan general en España, que de uno á otro extremo de la Península se cometieron contra ellos asesinatos y despojos, sucediendo en varias poblaciones de Castilla lo mismo que en la historia de Aragon dijimos haber acontecido en Valencia y Barcelona. Los de Sevilla hicieron llegar sus quejas al consejo del rey, el cual despachó mensajeros á aquella ciudad encargados de hacer que se respetaran las vidas y haciendas de aquellos desgraciados; pero á duras penas pudieron calmar la efervescencia popular.



SELLO DE DON ENRIQUE III

Hallándose el rey con su consejo en Segovia, el conde don Pedro reclamó para sí el empleo de condestable de Castilla, que tenia el marqués de Villena, y que decia haberle sido ofrecido á él por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara. Requerido el de Villena para que se presentase en la corte del

(1) Eran estos el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza.

(2) Ayala en la Crónica de Enrique III, Año I, cap. 1, trae compendiadas las medidas que tomó el consejo en Madrid. Gil Gonzalez Dávila en la Historia de la Vida y hechos del rey don Enrique III, enumera con mas extension hasta diez y seis providencias, entre las cuales nos parecen las mas notables las siguientes: que no acrecienten mas lanzas jinetas ni castellanas que las que hay, que son 4.000 castellanas y 1,500 jinetes: que no echarán pechos mas de los que fueren otorgados por Córtes y junta del reino: que no darán cartas para matar, herir ni desterrar á ninguno, sino que sean juzgados por sus alcaldes; y no desharán ligas hechas con los príncipes y reyes: que no darán cartas de perdon en caso de muerte, y si le dieren, sea perdonando primero la parte agraviada: como no sea de caso de traicion; que no darán cartas para los oidores ni alcaldes, para que no vean y que alarguen los pleitos que se tratan en sus tribunales: que no quitarán ni moderarán los pechos que el rey lleva de cinco años á esta parte, salvo si los vasallos estuviesen agraviados, que deben ser oidos en justicia y en derecho, etc.

Biblioteca Nacional de España

rey para tratar este asunto, y habiéndolo él eludido por hallarse en connivencia con el arzobispo de Toledo sobre lo del testamento, se dió al fin al conde don Pedro el cargo de condestable, dotado entonces en sesenta mil maravedís, lo cual debió resentir mucho al de Villena, harto disidente ya con los del consejo.

Mas prósperamente marchaban las relaciones exteriores para el tierno rey don Enrique. El rey Mohammed de Granada, el antiguo amigo de don Pedro de Castilla, murió en enero de 1391 á los treinta años de su restablecimiento en el trono, y su hijo Yussuf Abu Abdallah, que le sucedió en él, solicitó la continuacion de la tregua que su padre habia ajustado con los reyes de Castilla. El papa Clemente VII envió cartas de consuelo y de amistad á don Enrique por medio de su legado el obispo de Saint-Pons. Mensajeros del rey Cárlos VI de Francia vinieron á saludarle y ofrecerle la amistad de aquel monarca. Cárlos el Noble de Navarra ofreció serle tan amigo como lo habia sido de su padre el rey don Juan. Un rico-hombre de Aragon vino de parte del monarca aragonés don Juan I á darle el pésame por la muerte de su padre, y á rogar en su nombre al consejo que se hubiese fielmente con el tierno soberano. El duque de Lancaster le despachó mensajeros expresándole su deseo de que se confirmaran los tratos y avenencias que habia celebrado con su padre. De modo que el jóven don Enrique, mas feliz que su padre don Juan, se veia exteriormente rodeado de aliados y amigos, y no amenazaban á su trono otras contrariedades que las discordias entre sus propios vasallos.

Veamos ya lo que se deliberó en las córtes de Burgos tocante al debatido punto de la regencia.

Grandes fueron las contiendas y ardientes las discusiones que en Burgos se movieron entre los defensores del consejo de Madrid, del testamento del rey don Juan, y del convenio ó transaccion hecha en Perales. Ya se sometia el negocio al dictámen de letrados que no se avenian entre sí; ya se ponia en libertad al conde don Alfonso, tio del rey, y se le agregaba á la regencia; ya se pretendia declarar á los arzobispos y maestres de las órdenes inhábiles para ser tutores del príncipe por su carácter de eclesiásticos; hacíanse diferentes combinaciones que siempre descontentaban algun partido; trabajaba activa, aunque inútilmente, por avenir á todos la reina de Navarra; ya no se pudo evitar que vinieran á las manos, y que hubiera hasta muertes entre los de uno y de otro bando, hasta que al fin los procuradores de las ciudades, acabando por donde hubieran podido comenzar, acordaron que se observase y cumpliese llanamente el testamento del rey don Juan sin añadir ni quitar uno solo de los tutores allí nombrados. El rey mandó que se guardase así, y en su virtud los cuatro de los designados que se hallaban en Burgos, á saber: los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, entraron en sus funciones de tutores y gobernadores del reino (1392).

Pero el prelado de Toledo, que no era escaso ni de ingenio ni de ambicion, manejóse de modo que logró reasumir en sí los tres votos del consejo, representando al marqués de Villena y al conde de Niebla mientras estuviesen ausentes, y que la mitad de las rentas del reino se pusieran á su disposicion sin condicion alguna, para distribuirlas como él quisiere. Nombráronse los seis procuradores de las ciudades: se señaló un millon de maravedís al duque de Benavente, y otro al conde don Alfonso, como en indemnizacion de haber quedado excluidos de la regencia, y se enviaron mensajeros á la frontera de Portugal para tratar de treguas con aquel reino, el único que no era todavía aliado de Castilla. El conde de Niebla vino luego á Burgos. El duque don Fadrique y el conde don Alfonso se despidieron del rey, y partieron, el primero para sus Estados de Benavente, el segundo para los suyos de Asturias. Entre los nuevos regentes no reinaba la mejor concordia, especialmente en materias de dinero; cada cual recaudaba lo mas que podia, y desplegaban harta mas actividad para cobrar que exactitud y conciencia para pagar (1).

Terminadas las córtes de Burgos, dispusieron los tutores llevar al rey á Segovia. A su paso por Peñafiel encomendó á don Diego Lopez de Zúñiga, su alguacil mayor, la custodia de tres hijos bastardos del rey don Pedro que tiempo hacia se hallaban presos en aquella fortaleza. Pasó el rey todo aquel verano en Segovia (1392), y al fin del año se trasladó á Medina del Campo con objeto de disuadir al duque de Benavente, su tio, de su empeño en casar con una hija bastarda del rey don Juan de Portugal, cuyas negociaciones eran de grande influjo en la tregua que se estaba tratando con aquel reino. Despues de muchos tratos, proyectos y proposiciones por ambas partes, el portugués se mostraba dispuesto á ajustar una tregua de quince años con Castilla, á condicion de que en este tiempo el rey don Enrique ó sus herederos no ayudarian ni favorecerian á la reina viuda doña Beatriz, ni á los hijos del rey don Pedro y de doña Inés de Castro, don Juan y don Dionís, que se hallaban en Castilla, en sus pretensiones sobre Portugal. A su vez el monarca portugués se ofrecia á no dar ayuda á nadie del mundo contra Castilla. Por moderadas y razonables que fuesen estas condiciones, los mensajeros castellanos no se atrevieron á firmarlas sin que el rey y los tutores se lo ordenasen expresamente. Desacordes estos entre sí, y exhausto el reino de dinero, era la paz absolutamente necesaria, y hallándose todos en Zamora á causa de graves alteraciones que en aquella ciudad habian ocurrido entre los vasallos mismos del rey de Castilla, dieron órden los regentes á sus enviados para que firmasen la paz con Portugal bajo las bases enunciadas, y la paz se publicó en Castilla el 15 de mayo de 1393. En su vista el duque de Benavente desanimó en sus ambiciosos proyectos, y se sometió al servicio de su rey.

La division entre los regentes era cada dia mas profunda, en términos que el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, quiso retirarse á sus tierras, separándose de la tutoría, pero se le detuvo, y se le obligó á entregar los castillos de Talavera, Uceda y Alcalá, que dependian de su jurisdiccion. Miró el pontífice Clemente este despojo como un atentado enorme, y en su consecuencia excomulgó al consejo de regencia y puso entredicho á los obispos de Zamora, Palencia y Salamanca. Despues, á solicitud del obispo de Albi, legado del papa, le fueron restituidos al prelado toledano sus castillos, sus rentas y su libertad, levantándose con esto las censuras eclesiásticas locales y personales (2).

Pero el Estado se hallaba en una situacion lastimosa. Los tutores andaban cada vez mas desavenidos; cada cual, por hacerse adeptos, prodigaba mercedes, rentas y tenencias de castillos; consumíanse en esto hasta treinta y cinco millones de maravedís; las rentas del reino no lo podian soportar, y los mismos regentes reconocian que la administracion estaba en desórden y el Estado caminaba hácia su ruina. Necesitábase con urgencia un remedio, y este remedio quiso ponerle el mismo rey, declarando que estaba resuelto á tomar sobre sí el gobierno del reino, aun cuando le faltaban todavía dos meses para cumplir los catorce años. Un dia de los primeros de agosto (1393) pasó al monasterio de las Huelgas de Burgos, y sentado en su trono real á presencia del legado pontificio, del arzobispo de Santiago, del duque de Benavente, del maestre de Calatrava, y de varios otros señores y caballeros, dijo públicamente que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus cargos, y que nadie sino él gobernaria el reino en lo sucesivo. El arzobispo de Santiago pronunció un discurso pintando con los colores mas favorables que pudo los actos de la regencia, y el rey expidió cartas convocando á córtes generales en Madrid para el inmediato octubre en que cumplia los catorce años. Esta resolucion fué aplaudida por el pueblo, que deseaba ya un poder regular que pusiese un término á sus males.

Mientras las córtes se congregaban, determinó el rey ir per-

(1) Crón. de don Enrique III, Año II.—Ayala inserta íntegro, en el capítulo 6 del Año II de esta Crónica el largo y ruidoso testamento de don Juan I, segun se halla en el códice del Escorial, y que por lo mismo parece preferible á los que publicaron Gil Gonzalez Dávila en la Historia de don Enrique, y Lozano en los Reyes Nuevos de Toledo.

(2) Damos solamente cuenta de los sucesos que tuvieron alguna influencia ó algun resultado importante. Perez de Ayala y Gonzalez Dávila refieren con prolija minuciosidad todo lo relativo á las disensiones que entre sí traian no solo los tutores sino otros magnates del reino.

Biblioteca Nacional de España

sonalmente á tomar posesion del señorío de Vizcaya, que habia heredado de su padre, con arreglo al fuero del país que exigia la presencia personal de los reyes y su juramento en los lugares y con las formalidades de costumbre, si habian de titularse señores de Vizcaya. Partió, pues, don Enrique á Bilbao, desde donde envió cartas á los vizcainos para que se juntasen en los lugares acostumbrados. Sucesivamente juró el rey en Larrabezúa, en Bermeo, y so el árbol de Guernica, guardarles sus fueros, privilegios y costumbres, segun que les fueron guardados por sus antecesores (1). Á peticion de la mayoría de los vizcainos les concedió el derecho del reto (juicio por desafío) segun que se observaba en Castilla y en Leon, mas con una entereza que no era de esperar en su corta edad les negó algunas demandas que le parecieron injustas, y respondió á otras que tomaria su acuerdo y consejo y resolveria lo que fuese mas en pro de su servicio y de la tierra de Vizcaya. Desde allí dió la vuelta por Vitoria á Castilla.

Abriéronse las córtes el 15 de noviembre. Comenzó el rey en ellas por declarar, que habiendo cumplido los catorce años y tomado la direccion y regimiento del reino, libre ya de tutorías, era su voluntad confirmar y guardar los privilegios y libertades que sus pueblos gozaban; que revocaba todo lo hecho y ordenado por los tutores, señaladamente en punto á donaciones, mercedes, tierras y quitamientos, que era en lo que mas aquellos se habian excedido; y que atendidas las necesidades del reino y algunas deudas que tenia que satisfacer del tiempo de su padre, esperaba le asistiesen con algun subsidio. Los procuradores, despues de haberse tomado algun tiempo para acordar entre sí, le respondieron por escrito, felicitándole por haber salido de su menor edad y tomado con su mano las riendas del gobierno; recomendándole que procurara rodearse de buenos consejeros, prelados, caballeros y hombres buenos de las ciudades; que ellos y todos sus haberes estaban á su servicio, pero que le rogaban fuese la su merced moderar los gastos y despensas de la real casa, y que los mantenimientos y mercedes que otorgase, y los pechos que impusiese no fuesen mas que los que el reino podia cumplir. Denunciáronle los abusos de algunos ricos-hombres y señores relativamente al coste de las cuatro mil lanzas que tenia que mantener el reino. Redujéronle la alcabala á una veintena, diciendo que tenian por muy bastante los veintiocho cuentos de maravedís á que subian así las rentas reales, y concluyeron por pedirle que prometiera no echar en aquel año otros pechos, ni demandarlos en lo sucesivo sin acuerdo del consejo y de las córtes. El rey lo ofreció así, y además mandó á los contadores mayores que ordenasen las nóminas de las tierras, mercedes y mantenimientos que percibian los señores y caballeros del reino, y dispuso que nadie recibiese mas cuantías que las que le estaban señaladas en tiempo de su padre don Juan; quedando suprimidas las que el consejo de regencia habia aumentado á la reina de Navarra, al duque de Benavente y al conde don Pedro.

Realizóse entonces el matrimonio del rey don Enrique con doña Catalina de Lancaster, conforme al tratado de Bayona, y el de su hermano el infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, la rica hembra de Castilla.

Disueltas las córtes á fin de año, y dominando una enfermedad epidémica en Madrid, trasladóse el rey con su corte á Illescas, donde supo que el duque (2) le estaba usurpando las rentas reales, enviando cartas á todos los pueblos de la comarca en que estaba para que entregasen á sus colectores los maravedís de las tercias y alcabalas que habian de pagar al rey, asegurándoles que les serian abonados por los contadores mayores del reino (1394). El rey, despues de manifestarle la extrañeza con que habia sabido su ilegal procedimiento, le mandaba comparecer á su presencia. La respuesta del duque no dejó satisfecho al monarca, ni él desistió por eso de cobrar las rentas. Entendíase además el de Benavente con la reina de Navarra, y con los condes don Alfonso y don Pedro, los mas perjudicados en la reforma económica de las córtes de Madrid, amenazando formar una nueva liga contra el rey, de quien por otra parte se separó el arzobispo de Santiago, mal avenido con el de Toledo, que era el que privaba entonces con el monarca. Para ver de reducir aquellos nuevos disidentes, envió don Enrique al mariscal de Castilla Garci Gonzalez de Herrera, el cual habló con unos y otros, sin que pudiese recabar su sumision, lo cual obligó al rey á preparar dos mil lanzas para tener á raya aquellos descontentos y osados magnates.

Entre tanto, hallándose don Enrique en Alcalá de Henares, llegáronle mensajeros de Cárlos el Noble de Navarra, reclamando su mediacion para que la reina doña Leonor, su esposa, fuese á hacer vida honesta y conyugal con él, como ya otras veces lo habia solicitado en vida del rey don Juan su padre, ó que por lo menos le enviase las infantas sus hijas. Pero esta señora, bien hallada con aquella especie de divorcio voluntario, contestó á su sobrino don Enrique lo mismo que en otras ocasiones habia contestado á su hermano don Juan, que no se unia á su marido por temor, y que con respecto á las hijas harto habia hecho en dejarle dos de las cuatro que tenia, y no era mucho que para su consuelo quisiera quedarse con las otras dos. Los mensajeros de Navarra se volvieron con esta respuesta, que era la misma que habia dado otras veces. Insistió, no obstante, el monarca navarro de allí á algunos meses en que le fuese enviada la reina su esposa. Conveníale esto mucho al de Castilla, toda vez que aquella reina era el alma de la confederacion y de las intrigas del duque y de los condes disidentes. Por lo mismo don Enrique, prévio juramento del navarro de que la reina no recibiria daño, sino que seria bien tratada cuando á él fuese, prometió redoblar sus esfuerzos y aun apremiarla á salir de Castilla y á unirse con su marido.

Ocurrió en este intermedio un incidente harto extraño en unos tiempos en que parecia como olvidada la lucha de tantos siglos entre cristianos y musulmanes. El maestre de Alcántara don Martin Yañez de Barbudo, oriundo de Portugal, fanatizado por las predicaciones de un ermitaño, que le habia vaticinado que él arrojaria á los infieles de España, envió á decir al rey Yussuf de Granada que la ley santa y buena era la de Cristo, y que la de Mahoma era falsa y engañosa; que si él rey moro se atrevia á sostener lo contrario, le desafiaba ciento contra doscientos, y mil contra dos mil. El emir granadino habia hecho prender á los portadores de este reto caballeresco, y el maestre de Alcántara se preparaba á pasar la frontera como vengador de su afrenta y de la fe de Cristo. En vano le expuso el rey don Enrique, no solo el peligro en que iban á verse él y sus caballeros, sino tambien el compromiso en que le ponia rompiendo las treguas que habia entre Castilla y Granada, y en vano le aconsejó que desistiese de una demanda tan intempestiva y loca. El fanático maestre persistió en su temerario empeño, y llevando su heróica tenacidad adelante pasó la frontera con trescientas lanzas y cinco mil hombres de á pié, ostentando el signo de la redencion cristiana en sus pendones. Á los mensajeros del rey que le salieron al encuentro para detenerle en su insano propósito, les respondió, que Dios por su santa pasion haria un milagro y le daria la victoria.

Con esta fe entró el domingo de Cuasimodo (26 de abril) en la tierra de Granada, y se puso á combatir una torre, en cuyo combate parcial le mataron los moros tres hombres, y le hirieron á él mismo. «Amigo mio, le dijo entonces al ermitaño Juan del Sayo que le acompañaba, ¿no decíais que en esta campaña no moriria ninguno de los que conmigo viniesen?—Verdad es que vos lo dije, le respondió el ermitaño, pero esto se entiende cuando se dé la verdadera batalla.» Pronto se iba á poner á prueba la verdad del pronóstico del profeta eremita. El rey moro de Granada habia llamado á las armas á todos sus súbditos desde 16 á 60 años, y juntando un ejército de cinco mil jinetes y de mas de cien mil hombres de á pié, cayó con toda aquella morisma sobre la pobre hueste cris-

(1) Los de Bermeo le presentaron tres arcas, empeñándose en que jurara guardarles todos los privilegios allí contenidos. El rey contestó muy diestramente que él les confirmaba todos los privilegios que tenian, segun les habian sido guardados por sus predecesores; mas en cuanto á los de las arcas, no podia hacerlo sin saber lo que contenian, de lo cual no quedaron muy satisfechos los de aquella villa. Ayala, Crón. Año III, capítulo 19.

(2) Entiéndese que era el duque de Benavente don Fadrique. No habia entonces mas que un duque en Castilla.

Biblioteca Nacional de España

tiana, haciendo en ella una matanza horrible, tanto que de las trescientas lanzas no escapó una sola. El fanático maestre murió peleando con un valor digno de otra cordura. De la gente de á pié se salvaron hasta mil doscientos, huyendo á Alcalá la Real, y otro igual número de ellos quedaron cautivos. Tal fué el remate de la loca aventura del gran maestre de Alcántara: no nos dicen qué fué del ermitaño que le metió en tan temeraria cruzada.

Este acontecimiento hubiera comprometido la paz de Castilla, si al mensaje que el de Granada envió al rey don Enrique hallándose en San Martin de Valdeiglesias, no hubiera este respondido que el maestre de Alcántara habia obrado sin su aprobacion ni consentimiento, y que por su parte estaba dispuesto á guardar fielmente la tregua. Á los pocos dias le escribió el emir de los musulmanes dándole seguridad de que por él seria tambien observada.

La tranquilidad interior era la que aparecia menos segura. El duque y los dos condes juntaban sus gentes sin saberse con qué intencion, y proseguian sus pláticas y negociaciones con la reina de Navarra, que se hallaba en Roa. La conducta siempre sospechosa de los infantes movió al rey á pasar de Toledo á Valladolid (mayo, 1394) con mil seiscientas lanzas, reforzado con otras ciento que le habia traido el marqués de Villena, el cual se le habia incorporado en Illescas, exponiéndole las razones de no haber venido antes á su servicio. El rey le devolvió el empleo de condestable de Castilla, que los tutores le habian quitado para conferírsele al conde don Pedro. Luego que don Enrique llegó á Valladolid, presentósele el de Benavente disculpando lo mejor que pudo sus hechos anteriores: el rey le oyó, y despues de hacerle fuertes cargos, de obligarle á dar cuentas de las cantidades percibidas, de exigirle en rehenes sus hijos bastardos y varios castillos, y de tomarle juramento de estas y otras seguridades de su sumision, quedó acordado que el duque seguiria la corte del rey con cien lanzas de las suyas. El conde don Pedro vino tambien á su merced, protestando que siempre habia estado y estaria á su servicio. La reina de Navarra le pidió igualmente seguro desde Roa, si bien el rey no tuvo á bien otorgársele, antes detuvo á los mensajeros diciendo que les daria respuesta.

Habia conocido el jóven don Enrique la necesidad de emplear el rigor y la entereza con una gente de cuya lealtad nunca podia contarse seguro. Así, como supiese en Burgos que el conde don Pedro sin su venia ni conocimiento habia vuelto á Roa á hablar con la reina de Navarra, y como sospechase que lo hacia por consejo del duque de Benavente, hizo prender al duque y encerrarle en el castillo de Burgos, y se apoderó de todos los lugares que el duque de Benavente, el conde don Pedro y la reina de Navarra tenian en Galicia y en Castilla, y los incorporó y agregó á los dominios de la corona (julio, agosto, 1394). Pasando despues á Roa, y habiendo tenido varias pláticas con la reina de Navarra, su tia, sacóla de allí y la condujo á Valladolid. Faltábale someter al conde don Alfonso, que se mantenia rebelde y juntaba sus compañías y se fortificaba en su condado de Asturias. Con grande actividad hizo don Enrique aparejar naves en la costa y que fuesen sobre Gijon, mientras él marchaba á Asturias por tierra. En la catedral de Leon, despues de oida la misa celebrada por el obispo, desheredó solemnemente al conde don Alfonso de todos sus Estados, por rebelde á su padre y á él. Envió luego delante compañías que desalojaran de Oviedo la gente del conde. Hiciéronlo así (1), y seguidamente pasó el rey á cercar por mar y por tierra la villa de Gijon, donde aquel se habia encerrado. En el real sobre Gijon vino por segunda vez á hacerle sumision el conde don Pedro; el rey le perdonó, y le dió las villas de Ponferrada y Villafranca de Valcárcel que habian sido del duque de Benavente. Era ya la estacion cruda del invierno, y la dificultad de mantener mas tiempo acampadas en aquel país sus tropas movió al rey á aceptar la pleitesía que le propuso el conde, á saber: que uno y otro someterian su pleito al fallo arbitral del rey de Francia, informándole de todos los hechos; que si aquel monarca sentenciase contra el conde, este perderia todas sus tierras, mas si fallase en su favor, las recobraria y seria recibido á la merced del rey: que en el espacio de seis meses en que esto se habia de decidir, el conde no introduciria en Gijon mas viandas y bastimentos que los que ya tenia, ni podria salir sino tres leguas en contorno de la villa: de todo esto se hicieron juras y homenajes, y el conde dió en rehenes un hijo que se decia don Enrique.

Al fin, despues de siete años de inútiles reclamaciones por parte del rey de Navarra, y de malogrados esfuerzos por parte de dos reyes de Castilla para que la reina doña Leonor de Navarra fuese á unirse con su marido, la necesidad y las severas intimaciones de don Enrique redujeron á esta señora á acceder á tan esquivada union, no sin que precediesen nuevas seguridades de que seria bien tratada y considerada. Acompañóla el mismo rey hasta Alfaro: desde allí envió al arzobispo de Toledo con otros varios prelados y caballeros á Tudela, donde se hallaba el rey Cárlos de Navarra: este juró por los Santos Evangelios ante los enviados de Castilla que todos los informes, temores y recelos de la reina su esposa eran falsos é infundados, y que su voluntad era y habia sido siempre amarla y honrarla, y que si otra cosa en lo sucesivo hiciese, el rey de Castilla y sus amigos y aliados le hiciesen por ello cruda guerra. Recibido este juramento, se volvieron los prelados á Alfaro, y á la hora y dia señalados salió el rey don Enrique de Alfaro con su tia hasta distancia de dos leguas, donde se dividen los términos de Castilla y Navarra, y allí fué recibida por el arzobispo de Zaragoza y otros personajes que de órden de su esposo la estaban esperando, de lo cual se levantó acta firmada por notario. Entró, pues, la reina doña Leonor en Tudela con sus dos hijas: el rey la abrazó, dice la crónica, como si fuera el dia de las primeras bodas: hubo en Navarra con este motivo grandes fiestas, y el noble rey don Cárlos trató desde aquel dia á la reina su esposa conforme lo habia capitulado y jurado, olvidándose con el tiempo la memoria de sus desavenencias pasadas (1395).

La salida de aquella reina era un gran descanso para Enrique III de Castilla. Restábale terminar el pleito con el conde don Alfonso su tio. En virtud del tratado de Gijon envió don Enrique sus representantes al rey de Francia. Don Alfonso, aunque bastante tarde, fué en persona á Paris, dejando encomendada la defensa de Gijon á la condesa su esposa. Todo le salió mal al díscolo y rebelde conde: el monarca francés, oidas las razones de ambas partes, declaró, que si queria volver al servicio y obediencia de su soberano, interpondria su amistad con el rey de Castilla para que le recibiese, pero sino, que no esperara de él favor ni ayuda, antes expidió cartas á los gobernadores de Francia para que nadie le auxiliara ni le permitiera sacar de aquel reino, ni gente, ni armas, ni barcos, ni viandas, ni socorro de ningun género. Por otra parte el rey don Enrique, habiendo espirado el plazo del compromiso, volvió á Asturias, cercó otra vez á Gijon por mar y tierra, y obligó á la condesa á rendirle la villa; hizo demoler la villa y el castillo, y entregando á la condesa el hijo que tenia en rehenes, partió aquella señora de Asturias y fuése á Francia á reunirse con su marido. Don Enrique regresó á Madrid. De esta manera se iba desembarazando de los magnates que le inquietaban (2).

(1) Carballo en la Hist. de Asturias dice, que habiendo sabido los de Oviedo la intencion con que estaba allí el conde, se alborotaron para matarle, y acudieron armados á la fortaleza, de la cual escapó por un postigo: que cuando despues fué el rey á la ciudad salieron á recibirle los vecinos y le dijeron, que el concejo de Oviedo se tuvo por afrentado en haber acogido, aunque por engaño, «al mal conde don Alfonso,» que por lo mismo le habian echado de la ciudad y muerto los que pudieron coger de los suyos, y que en testimonio de su lealtad le presentaban tres cabezas: y si alguno dijese que habian incurrido en pena de traicion, allí estaban cuatro caballeros armados de todas armas para desmentirlo cuerpo á cuerpo. Part. 3, tít. 45.—Notas de Llaguno á la Crón. de Enrique III.—Crón. de don Pedro Niño, cap. 5.

(2) Por este tiempo acaeció la muerte desastrosa de don Juan I de Aragon y la proclamacion del rey don Martin, de que hemos dado cuenta en los capítulos correspondientes á la historia de aquel reino.

Habíase hecho tambien la eleccion del antipapa Pedro de Luna, ó sea Benito XIII, y comenzaban los ruidosos sucesos de Aviñon, de que tambien hemos dado noticia. Por tanto, en la historia de este reinado nos limitaremos á la parte que en aquellos acontecimientos le tocó á Castilla.

Biblioteca Nacional de España

Pudo entonces, ya mas tranquilo, dedicarse á los cuidados de gobierno y administracion. De tiempos atrás venia haciéndose sentir en Castilla la falta de caballos para el ejercicio de la guerra. Los anteriores monarcas habian dado diferentes providencias prohibiendo el uso de las mulas y otorgando exenciones y privilegios á los que mantuvieran caballos, ó de otro modo contribuyeran al fomento de la cria caballar, pero todas habian sido poco eficaces (1). Enrique III, hallándose en Segovia, expidió tambien á este objeto una célebre ordenanza, prescribiendo el número de mulas que podia tener, como por privilegio especial, cada una de las personas que allí nombraba, pero mandando por punto general que nadie pudiera tenerla, salvo los que mantuviesen caballo de precio de seiscientos maravedís arriba. Y empleando con mucha sagacidad uno de los resortes que suelen ayudar mas á un fin, á saber, la vanidad de las mujeres, mandó que ninguna casada, de cualquier clase y condicion que fuese, cuyo marido no mantuviera caballo de seiscientos maravedís, pudiera vestir paños de seda, ni tiras de oro, ni de plata, ni cendales, ni peñas grises, ni veras, ni aljófar, y si lo trajese, pagase por cada vez los mismos seiscientos maravedís. Con este estímulo todas se interesaban en que sus maridos tuvieran caballos de aquel precio y coste (2).

Interesábale al rey no desatender la frontera de los moros, á cuyo fin emprendió un viaje á Andalucía. Saliéronle al encuentro en el camino mensajeros del rey de Granada solicitando la prolongacion de la tregua. El rey les dijo que en Sevilla les responderia, y continuando su camino entró en aquella ciudad en medio de públicos regocijos. Uno de sus primeros actos fué prender y castigar al arcediano de Écija, el imprudente predicador contra los judíos, el que con sus excitaciones habia amotinado contra ellos la plebe, y sido causa de lamentables excesos y desórdenes: obró don Enrique de esta manera para evitar que otros con achaque de piedad y celo religioso volviesen á alborotar los pueblos. Renovó allí la tregua con Yussuf II de Granada. Este príncipe, que habia sucedido pacíficamente en 1391 á su padre Mohammed V, tenia cuatro hijos, de los cuales el segundo, llamado Mohammed como su abuelo, conspiraba contra el mayor, nombrado tambien Yussuf como su padre; en su impaciencia de reinar, habia sublevado en una ocasion al pueblo de Granada, acusando á su padre de mal musulman, vendido á los cristianos. Aquella sedicion la sosegó un enviado del rey de Fez, que se hallaba en Granada, pero mas adelante (en 1395), sin duda á poco de haber renovado la tregua con Castilla, murió el emir granadino Yussuf, y su muerte se atribuyó á pérfido ardid de aquel mismo rey de Fez, Ahmed ben emir Selim, el cual dicen que entre otros presentes le envió una aljuba (vestido), impregnada de un veneno tan sutil, que desde el dia que la vistió, habiendo hecho algun ejercicio violento á caballo, comenzó á sentir agudos dolores en su cuerpo acabando con su vida en poco mas de un mes de padecimientos. Las intrigas y artificios de su segundo hijo Mohammed dieron entonces su resultado, declarándose todos en su favor, y con perjuicio de su hermano primogénito, y á pesar de la disposicion testamentaria de su padre, quedó proclamado emir con el nombre de Mohammed VI, recluyendo á su hermano en el castillo de Salobreña al sur de las Alpujarras.

Este Mohammed, receloso á su advenimiento de que le hiciera guerra el de Castilla, partió de Granada so pretexto de visitar las fronteras de sus Estados, y de incógnito, fingiéndose embajador de sí mismo, acompañado de veinte caballeros de su confianza, se vino en persona á Toledo, donde el rey de Castilla se hallaba ya; presentóse á don Enrique, que le recibió muy cumplida y cortesmente, comieron juntos y renovaron las treguas. El rey moro, muy satisfecho del cristiano, regresó tranquilamente á su reino, donde se ignoraba su arriesgado viaje. Con este miramiento y consideracion se trataban ya los príncipes de las dos creencias en este siglo (3).

Libre don Enrique de enemigos dentro y fuera del reino, continuaba dedicando su atencion al buen régimen de su Estado. Administrada la justicia por alcaldes elegidos por los pueblos mismos, observábase cierta blandura en los castigos de los delincuentes, y muchos delitos quedaban impunes, con lo cual naturalmente se alentaban y crecian los malhechores. Esto movió al rey á crear unos magistrados, que extraños á las afecciones de vecindad ó de familia pudieran hacer mas severa justicia y amparasen mejor la jurisdiccion real. Instituyó pues los corregidores (1396), autoridad que repugnaron al principio los pueblos, tanto que Sevilla y otras ciudades se negaron á admitirlos, así por la novedad de su orígen, como por parecerles hasta el nombre mismo áspero y riguroso. El tiempo y los resultados fueron al fin venciendo su repugnancia (4).

El primero que rompió la paz, so pretexto de no haberse cumplido todas las condiciones de la tregua, fué el rey de Portugal, que se apoderó por sorpresa de Badajoz, y prendió al mariscal de Castilla Garci Gonzalez de Herrera (5). Indignado don Enrique contra este proceder del portugués, armó sus fuerzas de mar y tierra, encomendando estas á Ruy Lopez Dávalos, adelantado mayor de Murcia, aquellas al almirante don Diego Hurtado de Mendoza. El primero devastó las tierras de Portugal desde Ciudad-Rodrigo hasta Viseo, tomando por armas varias ciudades, mientras los portugueses se apoderaban de Tuy. El segundo corrió la costa lusitana con sus galeras, haciendo presas y estragando los pueblos del litoral. En 1397 encontró siete galeras portuguesas que venian de Génova cargadas de armas y municiones, embistiólas briosamente con las cinco que él llevaba, é hízolo con tanto ímpetu y tanta fortuna, que de ellas apresó cuatro, y echó á pique una, salvándose dos solamente: mostróse el castellano tan cruel con los vencidos, que sin dejarse doblar ni por razones ni por súplicas, arrojó al mar hasta cuatrocientos prisioneros que habia

(1) Ya se habian concedido privilegios de este género en los fueros de Toledo, Cáceres y Sevilla. Alfonso el Sabio los hizo extensivos, no solo á los caballeros, sino á sus criados y á los labradores que mantuvieran caballo. Alfonso XI prohibió absolutamente el uso de las mulas: luego se limitó esta prohibicion y se fijó el número de las que podian tener los prelados, los grandes y los ricos-hombres y caballeros; y posteriormente en las leyes de sacas se impusieron graves penas á los que extrajeran caballos del reino.

(2) Es sobremanera curioso este ordenamiento, que inserta Gil Gonzalez Dávila en la Historia de este rey, cap. 50. Por él se ve las riquezas de que disfrutaba el alto clero, relativamente á otras clases del Estado. Despues de dispensar que pudiesen tener mula la reina y el infante don Fernando, dice: que el cardenal de España pueda tener veinticinco mulas; los arzobispos de Toledo y Santiago, veinte; los otros arzobispos y obispos, diez; los abades, dos; las dignidades de las iglesias catedrales, dos; ministros generales y provinciales, una; el capellan mayor del rey y de la reina, cada uno dos mulas; los capellanes de la reina, del infante don Fernando y su mujer, cada uno una mula; los colectores del papa, cada uno una; los oidores, alcaldes ordinarios y contadores mayores, cada uno dos; los físicos del rey y de la reina, cada uno dos; los del infante y su mujer cada uno una mula. Los embajadores y otros extranjeros no estaban comprendidos en esta ordenanza.

(3) Conde, Dominac. de los Arab. part. IV, cap. 27.

(4) Silva, Catálogo Real de España, reinado de Enrique III.—Gonzalez Dávila, Hist. de Enrique III, cap. 51.—En el año 1396 quedó truncada la crónica de este rey por don Pedro Lopez de Ayala, que parece estuvo ausente de estos reinos, y cuando volvió ya no pudo continuarla, ó por vejez, ó por la dolencia de que murió, segun Alvar García de Santa María en el Prólogo á la de don Juan II. Suplióse á su continuacion con un brevísimo sumario, que parece se tomó de los Anales de Sevilla que cita Zúñiga en varias partes, pero tan imperfecto, lacónico y descarnado como los antiguos cronicones. El que despues escribió mas de propósito la historia de este rey fué el maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista de Felipe IV, que es á quien en lo general seguimos desde que nos falta la luminosa guia del ilustrado canciller Ayala. Ferreras tuvo un compendio anónimo que suple con mucha brevedad los años que faltan. Lo que escribió Pedro Barrantes Maldonado es un compendio de Ayala. Garivay intentó tambien llenar este vacío. Las notas de Llaguno no alcanzan tampoco sino al año 1395.

(5) Cuenta Gil Gonzalez que en esta ocasion el cabildo catedral se retiró á celebrar los oficios divinos al castillo. La ciudad habia dado órden para que todos, sin distincion de eclesiásticos ni legos, rondasen la poblacion de dia y de noche. Los canónigos quisieron ampararse á sus privilegios, pero el ayuntamiento mandó á ocho regidores, que sin consideracion y con toda severidad prendasen y multasen á los prebendados por no haber cumplido con la órden que se habia dado á todos sin excepcion de personas.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

hecho. Para inspirar mas terror á los portugueses, saqueó, quemó y taló muchos pueblos. Por su lado Ruy Lopez Dávalos libertaba á Alcántara que aquellos tenian sitiada, y pasando á Miranda de Duero que cercaban dos caballeros castellanos, obligó á los portugueses de aquella ciudad á entregarse á la clemencia de los capitanes de Castilla. Vióse pues el de Portugal en la necesidad de pedir prorogacion de las treguas; don Enrique no se negó á ello con tal que las condiciones fuesen razonables y se le diese seguridad de cumplirlas: á todo se avino el portugués, y las treguas se capitularon de nuevo por otros diez años (1398).

No podia dejar de alcanzar á Castilla, como á todos los reinos cristianos, la gran cuestion del cisma que en aquel tiempo traia conmovida y turbada la Iglesia. Ya hemos dicho cómo se condujeron los reyes de Castilla anteriores á Enrique III en la gran contienda entre los papas de Roma y de Aviñon. Hemos visto tambien cómo procedieron los monarcas de Francia y de Aragon con el antipapa Benito XIII, ó sea con el obstinado é inflexible Pedro de Luna, que en tiempo de este rey era el gran obstáculo para la paz y unidad del mundo cristiano. Enrique III tenia que tomar tambien un partido, y deseando proceder con prudencia y con acierto en tan grave y delicado negocio, congregó una asamblea de prelados y doctores en Alcalá de Henares. En esta junta se resolvió casi por unanimidad apartarse de la obediencia al antipapa Benito, y se decretaron unas constituciones para el gobierno de las iglesias de Castilla, cometiendo á la autoridad y jurisdiccion de los arzobispos y obispos la provision de toda clase de beneficios y dignidades, la decision de los pleitos pendientes por apelacion, la absolucion de irregularidades, y otros semejantes negocios, hasta que hubiera en la Iglesia un solo é indubitado papa (1).

Aplican algunos historiadores á este tiempo (1399), aunque otros los adelantan algunos años, los dos hechos mas ruidosos que se refieren del reinado de Enrique III, y que por la falta de documentos auténticos de la época son considerados por muchos como fabulosos, sin embargo de hallarse consignados por graves escritores. Ellos no obstante sirven para demostrar la idea que se tenia del carácter de este rey y de la situacion del reino.

Aunque don Enrique, luego que llegó á mayor edad, habia cercenado considerablemente las enormes rentas que durante su tutoría habian tomado el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, y la reina de Navarra, y aunque despues se habia apoderado de las tierras y lugares de todos estos, otros magnates los habian reemplazado en lo de usurpar las rentas reales y convertirlas en su particular provecho, de tal manera, que recayendo ya este abuso sobre las dilapidaciones de los anteriores reinados, se veia el monarca reducido á la mayor estrechez. Cuentan, pues, que llegó esta á tal extremidad, que hallándose el rey en Burgos, como volviese un dia de caza á cuyo ejercicio era muy aficionado, se encontró con que no habia en su casa preparada comida ni para él ni para la reina. Habiendo preguntado al despensero la causa de una falta tan extraña, respondióle aquel que ni tenia dinero que gastar, ni crédito para que le fiasen, pues las rentas reales, ó no las pagaban los recaudadores, ó eran otros los que se aprovechaban de ellas. Entonces el rey se quitó su propio gaban y le mandó que le empeñase. El despensero lo hizo así; y trajo á costa de la empeñada prenda unas piernas de carnero, con lo cual y con la caza del dia, se hizo una comida frugal para los reyes y para los criados de palacio.

Tomó de esto ocasion el despensero para lamentarse del contraste que ofrecian el rey y los nobles de su reino, aquel empeñando su vestido para comer, y estos gastando espléndidamente en costosos convites, añadiendo que, segun su costumbre de celebrarlos alternativamente en la casa de cada uno, aquella noche tenian gran banquete y se hallaban reunidos en la del arzobispo de Toledo. El rey disimuló su indignacion, y tomando un disfraz determinó ir á casa del arzobispo para verlo con sus propios ojos. Entró pues sin ser conocido en la sala del banquete, donde halló en efecto á varios nobles alegremente congregados en derredor de una opípara mesa, provista de deliciosos manjares y de costosos y exquisitos vinos, conversando además sobre las pingües rentas de que disponia cada uno. Salió de allí, y al dia siguiente hizo divulgar en la corte que se hallaba gravemente enfermo. Al saberlo los cortesanos acudieron todos á palacio. El rey tenia preparados secretamente en el alcázar seiscientos hombres armados. Cuando los nobles se hallaron reunidos en una gran sala, presentóseles con general sorpresa el rey con la espada desnuda y el semblante enojado y severo. Sentóse seguidamente en el trono, y fué preguntando á cada uno cuántos reyes habia conocido en Castilla. El arzobispo de Toledo respondió que cuatro; los demás contestaron á este tenor, diciendo el que mas haber conocido cinco. *¿Cómo es*, replicó entonces el rey, *que siendo algunos de vosotros ancianos, no habeis conocido mas de cinco reyes, cuando yo siendo tan jóven he visto mas de veinte?* Como todos se mostrasen absortos, *Sí*, continuó levantando la voz; *vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, puesto que disfrutais las rentas y los derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento.* Y á una señal convenida, entraron en la sala los seiscientos guardias, con el verdugo Mateo Sanchez, el cual dejó caer en medio del salon el tajo, el cuchillo y los demás instrumentos de su oficio. A vista de un espectáculo tan imponente el arzobispo de Toledo se arrodilló ante el rey pidiéndole clemencia, y prometiendo le seria restituido todo lo usurpado. El monarca mostró ablandarse con sus ruegos, y les hizo gracia de la vida, pero túvoles presos dos meses, hasta que le devolvieron todas las rentas, tierras y castillos que habian usurpado á la corona (2).

El otro acto de severidad y energía del rey don Enrique fué el que ejecutó en Sevilla con motivo de los excesos y desórdenes de los bandos capitaneados por el conde de Niebla y el conde don Pedro Ponce. Viendo que no habian bastado los medios prudentes para reprimir y sosegar aquellas parcialidades, pasó en persona á la ciudad, hizo cerrar las puertas, previno y apostó sus guardias en el alcázar y en los sitios públicos, llamó á su palacio los dos condes, alcaldes mayores y veinticuatros que la gobernaban, y cuando los tuvo á su presencia, mandó cerrar la sala y se sentó en el trono de la justicia. Entonces en medio del mas religioso silencio les hizo severos cargos por los escándalos, muertes y otros desmanes que por falta de justicia se habian cometido en la ciudad, ordenó que se cortaran las cabezas á dos caballeros, uno del conde de Niebla, otro de don Pedro Ponce, prendió á los dos condes, quitó las veinticuatrías y los oficios de alcaldes á los que los tenian, privándolos perpetuamente de empleos, beneficios y honores á ellos y á sus descendientes, y dando órden á su alcalde de corte don Juan Alfonso de Toro para que castigase á cuantos facinerosos, malhechores y delincuentes hallase en la ciudad; dícese que fueron presos y ahorcados hasta mil. Añádese que iguales castigos y por parecidas causas hizo despues en Córdoba (3). Si tales actos no son de una autenticidad indisputable, debieron por lo menos fundarlos en el conocimiento del carácter de don Enrique escritores no distantes de su reinado.

Al terminar el siglo XIV, como don Enrique no pudiese ir personalmente á Roma á ganar las gracias del jubileo del año santo (1400), envió en su nombre al obispo de Segovia; y mientras el venerable prelado y en su nombre el rey de Cas-

(1) Estas constituciones de Alcalá, llevadas al cabildo de Salamanca por el obispo don Diego, y firmadas por el arzobispo toledano, las inserta Gil Gonzalez Dávila en el cap. 58 de su Historia de Enrique III.

(2) Esta anécdota, en que se encuentran tantos puntos de semejanza con la Campana de Huesca del rey don Ramiro, se halla en el Sumario de los reyes de España del despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan II, ó mas bien en su interpolador, de donde es de creer la tomaran Garivay y Mariana: este último la menciona no solamente en su Historia, sino tambien en su Tratado *De Rege et Regis institutione*, libro III, cap. 7.—Gonzalez Dávila la refiere en el cap. 57.—Si el hecho fué cierto, no pudo suceder mas tarde que en el tiempo en que este historiador le pone, puesto que aquel mismo año murió el célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, el primer personaje de la corte de don Enrique, y en cuya casa dicen se celebraba el banquete.

(3) Crónica de don Juan II, Año 1 de su reinado, cap. 17.

Biblioteca Nacional de España

tilla ganaba las indulgencias de la Iglesia en la ciudad santa, una flota castellana cruzaba el Estrecho infestado por corsarios africanos y castigaba su osadía destruyendo la ciudad de Tetuan que les servia de abrigo en la costa de África, cautivaba sus moradores y demolia sus casas y edificios, dejándola despoblada por mas de noventa años.

La paz que Castilla seguia disfrutando en el exterior permitia al monarca y á los pueblos ocuparse en las reformas de los abusos interiores del reino. Con este objeto fueron congregadas las córtes de Tordesillas de 1401. En ellas presentaron los procuradores de las ciudades, y el rey otorgó diez y seis peticiones, unas dirigidas á corregir y refrenar la codicia de los arrendadores públicos que se enriquecian á costa de los pueblos, otras encaminadas á ir á la mano á los magistrados y jueces que torcian la justicia y abrian la mano al cohecho, inclinándose siempre del lado y en favor del mas rico.

Participando don Enrique, así como los prelados castellanos, de la perplejidad de otros príncipes y de otras iglesias en el complicado asunto del cisma, restituyeron al papa Benito XIII, á imitacion del rey de Francia, la obediencia que le habian negado en la asamblea de Alcalá de Henares, si bien con la condicion de que hubiera de reunirse un concilio general que decidiera cuál era el papa verdadero.

Llevaba ya don Enrique ocho años de matrimonio, y aun no habia dado sucesion al reino: deseábalo ardientemente y lo rogaba á Dios cada dia: el pueblo participaba de los deseos de su monarca: por lo mismo pueblo y rey supieron con regocijo la primera muestra de fecundidad que dió la reina doña Catalina, y celebraron con júbilo el nacimiento de la princesa María en Segovia (14 de noviembre, 1401). Las córtes del reino congregadas en el alcázar de Toledo la reconocieron y juraron (6 de enero, 1402) heredera de los tronos de Castilla y de Leon, en el caso de que muriese el rey sin hijos varones, segun las leyes y costumbres castellanas (1). No fué ya este solo el fruto de bendicion que tuvieron los reyes: al año siguiente dió á luz la reina otra infanta, á quien se puso el nombre de su madre, pero ni la una ni la otra heredaron el reino, por la circunstancia feliz é inesperada de haber tenido despues sucesion masculina, como luego veremos.

Tranquilo y respetado dentro de sus Estados don Enrique, merced á su severa energía para la represion de los crímenes, y en paz con los soberanos de otros reinos, tuvo uno de aquellos fastuosos caprichos tan comunes á los reyes de la edad media de enviar embajadas á los príncipes de las mas remotas naciones, ya por hacer alarde y ostentacion de su poder, ya con el fin de conocer las costumbres, leyes y gobierno de otras tierras. Dieron no poca celebridad á este reinado las que don Enrique envió á los príncipes de Oriente, principalmente al sultan Bayaceto y al famoso conquistador tártaro Timur-Lenk (Timur el Cojo), conocido con el nombre adulterado de el Gran Tamorlan. Los primeros embajadores, que fueron Payo Gomez de Sotomayor y Hernan Sanchez Palazuelos (1403), tuvieron ocasion de asistir á la memorable batalla que el Gran Tamorlan ganó sobre los turcos, batalla en que pelearon de una parte y de otra dos millones de hombres, y en que Bayaceto quedó vencido y prisionero, teniendo que sufrir mil escarnios y ultrajes encerrado en una jaula por el vencedor. El Gran Tamorlan agasajó á los embajadores de Castilla con ricos presentes, y entre los que envió al rey don Enrique fueron dos bellas cautivas de noble linaje que dicen eran de la casa de los reyes de Hungría, las cuales casaron despues con los dos embajadores y fueron troncos de dos ilustres familias de Castilla (2). Queriendo don Enrique no ceder en cortesanía á su nuevo aliado, envióle otra embajada mas suntuosa que la primera con presentes de gran mérito y coste. Estos segundos embajadores fueron Ruy Gonzalez de Clavijo, caballero de su cámara, el maestro fray Alonso Paez de Santa María, del órden de predicadores, y Gomez de Salazar, que corrieron mil aventuras en las regiones de Turquía y Asia, pasaron grandes trabajos y se vieron en situaciones maravillosamente dramáticas, que Ruy Gonzalez de Clavijo describió con curiosísimos pormenores en la relacion que despues escribió de su viaje, juntamente con la vida del Gran Tamorlan (3).

Digno es tambien de honrosa memoria que en tiempo del tercer Enrique de Castilla, y con su proteccion y auxilio se hiciera la conquista de las islas Canarias. Juan de Bethencourt, señor de Bethencourt y de Granville, vástago ilustre de una de las mas nobles familias de la antigua Normandía, hombre dotado de valor, de perseverancia, de prudencia y de aficion á todo lo que llevara el nombre de maravilloso, fué el que acometió resueltamente la conquista de aquellas islas, y logró dominarlas despues de una obstinada resistencia por parte de aquellos aguerridos isleños. Diferentes veces vino el magnánimo conquistador á España, donde obtuvo del rey don Enrique auxilios de hombres y de dinero, con los cuales dió grande impulso y actividad á sus operaciones. Agradecido Bethencourt á los favores del monarca, le hizo pleito homenaje del país conquistado. «Y porque vos, señor, sois rey y dueño de todo el país vecino, y el rey cristiano mas próximo de aquel, he venido á requerir vuestra gracia, y suplicaros me permitais rendiros pleito homenaje de él.» Don Enrique á su vez le autorizó para repartir tierras, acuñar moneda, y cobrar el quinto de las mercaderías que de aquellas islas se condujeran á España (4).

(1) Gil Gonzalez Dávila equivocó el año del nacimiento de esta princesa (cap. 69), poniéndole en 1402, el mismo en que habia sido ya jurada en las Córtes de Toledo. Copió este error Colmenares en la Historia de Segovia, como lo hace notar el maestro Florez en el tomo II de sus Reinas Católicas.—Esta princesa doña María fué despues reina de Aragon, como esposa de Alfonso V, y se cuenta entre las reinas mas virtuosas é ilustres que ha tenido España.

(2) Del Palazuelos fué descendiente el obispo de Palencia don Rodrigo Sanchez de Arévalo, que escribió la historia de los reyes de España, por mandado de Enrique IV. En el sepulcro que se le puso á Hernan Sanchez en Arévalo, su patria, se le conservó el apellido de Tamorlan que aquel emperador le permitió llevar en memoria de su nombre. Gonzalez Dávila, cap. 72.

(3) Hállase esta á continuacion de la *Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna*, que publicó el académico Llaguno y Amírola, con el título de *Historia del Gran Tamorlan, é Itinerario y narracion del Viaje, y Relacion de la Embajada, que Ruy Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso rey y señor don Enrique III de Castilla.* Publicó esta curiosa obra Gonzalo Argote de Molina, poniéndole al principio un breve discurso. Ruy Gonzalez de Clavijo era natural de Madrid, y aquí tenia su sepulcro en la iglesia del convento de San Francisco.

(4) Estas islas, llamadas en lo antiguo *Purpurarias*, por la abundancia de grana que de ellas se extraia, y por los romanos *Afortunadas (Fortunatæ)* créese que fueron conocidas y visitadas por los cartagineses desde el famoso viaje de Hannon por los mares atlánticos. En tiempo de Augusto, Juba, rey de la Mauritania, quiso reconocer las islas del Atlante, deseoso de enriquecer el dilatado imperio romano, á cuyo fin ordenó una expedicion, de cuyo resultado dió cuenta al emperador en una extensa Memoria, de que se conservan solo algunos fragmentos que cita Plinio. Destruido el poder de Roma, las islas Canarias parece perderse en medio del torbellino que conmovió tantas sociedades, sustrayéndose durante un largo período de siglos, así á la audacia de los guerreros como á las investigaciones de la historia. A mediados del siglo aparecen de nuevo descubiertas por unos árabes que salieron del puerto de Lisboa, y en la relacion del geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi se halla un dato fidedigno para creer que la isla de Fuerteventura debió ser objeto de algunas expediciones de los moros.

En 1341 salió de Portugal por órden del rey Alfonso IV una flota de cinco carabelas al mando de un capitan florentino, el cual logró descubrir el Pico de Tenerife, y trece islas, que son: Canaria, Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro, Fuerteventura, Lanzarote, y las desiertas llamadas de Lobos, Roquete del Este, Roquete del Oeste, Graciosa, Montaña-Clara y Alegranza. En 1345 el papa Clemente VI concedió al infante don Luis de la Cerda, conde de Claramont, la conquista y señorío de Canarias con el título de Príncipe de la Fortuna, pero tuvo este que renunciar á su propósito, á pesar de hallarse apoyado por don Pedro IV de Aragon, á causa de la oposicion de don Alfonso XI de Castilla que alegó los derechos de su corona sobre aquellos dominios. Repitiéronse en el siglo XIV algunas excursiones, que eran como el preludio de la conquista.

En tal estado fué cuando acometió Juan de Bethencourt tan atrevida empresa. Salió de La Rochelle el 1.º de mayo de 1402, llevando consigo á su amigo Gadifer de la Salle, al franciscano fray Pedro Bontier, y al clérigo Juan Leverrier en calidad de capellanes, y con doscientos setenta hombres de guerra. Acabó en 1405 la conquista de Fuerteventura, y asegurada su posesion se hizo á la vela para las costas de Francia á recibir el homenaje de admiracion de sus compatriotas, llevando algunos habitantes y objetos del país subyugado. Volvió, sin embargo, despues á

Biblioteca Nacional de España

Ni los reyes ni el reino habian quedado del todo satisfechos con el nacimiento de las dos princesas, y unos y otros deseaban con ansia un príncipe que heredara el cetro castellano. Pero este deseo daban pocas esperanzas de verle cumplido las enfermedades y contínuos padecimientos del rey, que le presagiaban además corta vida, y que dieron ocasion á que la historia le aplicara el sobrenombre de *el Doliente*. Por lo mismo que no se esperaba este consuelo fué mayor la alegría que causó el advenimiento de un príncipe, que la reina dió felizmente á luz en Toro (6 de marzo, 1405), á quien se puso por nombre Juan en memoria de su abuelo. Este suceso produjo un gozo universal, y el infante fué reconocido y jurado heredero y sucesor del trono á los dos meses en Valladolid (12 de mayo).

Este regocijo y la paz que Castilla disfrutaba turbáronse con la violacion de la tregua por parte del emir granadino Mohammed VI, que aprovechándose del estado del rey, aquejado de dolencias y padecimientos, hizo varias irrupciones en tierras cristianas por la frontera de Murcia, destruyendo poblaciones, talando campiñas y tomando tal cual fortaleza, si bien teniendo que retirarse algunas veces los infieles escarmentados y vencidos. Don Enrique, no pudiendo reducir al musulman á que observara la tregua, y no permitiéndole su salud guerrear en persona, envió cuanta gente pudo para ver de enfrenar la insolencia del moro que habia invadido á sangre y fuego el territorio de Baeza. En el sitio llamado los Callejares dióse una batalla en que de una parte y otra perecieron muchos soldados y no pocos capitanes ilustres. El rey desde Madrid despachó á todas las ciudades del reino cartas convocatorias para celebrar córtes en Toledo, á fin de pedir subsidios con que poder levantar un grande ejército y hacer una guerra activa al atrevido moro hasta hacerle arrepentirse de su osadía y deslealtad. Prelados, nobles, caballeros y procuradores se apresuraron á reunirse en Toledo (1406). Habiéndose agravado la enfermedad del rey, su hermano don Fernando fué quien en su nombre habló á las córtes y expuso el objeto de haberse convocado aquella asamblea. La demanda del rey era grande: pedia diez mil hombres de armas, cuatro mil jinetes, cincuenta mil peones, treinta galeras armadas, cincuenta naves, seis bombardas gruesas, y correspondiente provision de ingenios, trabucos, arneses y demás útiles de guerra. Echadas las cuentas de lo que sumarian aquellos gastos, y despues de alguna resistencia por parte de los obispos, y de detenida discusion por la de los procuradores, se acordó otorgarle un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís, autorizándole además para que si la necesidad apremiase pudiese por una vez y solo por aquel año hacer un nuevo repartimiento sin necesidad de llamar las córtes.

Mas en tal estado, exacerbáronsele en tal manera á don Enrique sus dolencias, que antes que pudiese dar cima á sus designios, le arrebató la muerte en Toledo á 25 de diciembre de aquel mismo año (1406), y á los 27 de su edad, con gran sentimiento y llanto de toda Castilla, que no solamente lamentaba ver bajar prematuramente á la tumba un monarca de tan grandes prendas, sino que presentia las calamidades que esperaban al reino quedando una reina viuda de treinta y un años y un príncipe heredero de veintiun meses (1).

conquistar lo restante. Algun tiempo despues de la muerte de Bethencourt aquellas islas vinieron á poder de Diego García de Herrera, que las cedió á los reyes Católicos.

Sobre los descubrimientos é historia de las islas Canarias puede verse la obra del ilustrado arcediano de Fuerteventura don José de Viera y Clavijo, titulada *Noticias de la historia general de las islas de Canaria* (cuatro volúmenes). —Sobre la conquista hecha por Bethencourt, trabajos y aventuras que corrió, auxilios que recibió del rey de Castilla, etcétera, hay una relacion hecha por sus mismos capellanes Bontier y Leverrier, con el título de *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias*, traducida por Ramirez, é impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1847.—Y últimamente las noticias mas interesantes acerca de la historia de aquellas islas se hallan muy bien compendiadas en el *Bosquejo histórico y descriptivo de las islas Canarias*, de don José María Bremont y Cabello, impreso en Madrid en la imprenta nacional, 1847.

(1) Un fraile franciscano, fray Alonso de Espina, dijo, sin que sepamos el fundamento, que habia muerto este rey don Enrique de un veneno que le dió un médico judío natural de Segovia, llamado Almayr. Esta aventurada especie le bastó al bueno de Gil Gonzalez Dávila para hacer en el penúltimo capítulo de su Historia la observacion siguiente, que si no exacta respecto á todos los soberanos que cita, no carece de verdad en cuanto á algunos: «Y cáusame admiracion, dice, pensar que cuatro reyes que ha tenido Castilla de este nombre, acabasen con muertes muy dignamente lloradas. A don Enrique el I, le mató una teja en la ciudad de Palencia: á don Enrique II, unos borceguíes avenenados: á don Enrique III, un veneno que le dió este médico traidor; don Enrique el IV, acabó con una muerte cual nos cuentan sus historias. Y si reparamos en ello, lo mismo parece que sucedió en otros cuatro que tuvo de este nombre la corona real de Francia, esceptuando el Primero. El Segundo murió en una justa. El Tercero de una puñalada. El Cuarto, que reinó en nuestros años, de otras dos que le dió un mal vasallo de su reino.»

CAPÍTULO XXV

Juan II de Castilla desde su proclamacion hasta su mayor edad

DE 1406 Á 1419

Proclamacion del rey niño en Toledo.—Temores de la reina madre.—Noble proceder del infante don Fernando.—Tutela y regencia.—Córtes de Segovia.—Guerra de Granada.—Conquista de Zahara.—Cerco de Setenil.—Córtes de Guadalajara: subsidios para la guerra.—Muerte del rey Mohammed VI de Granada y proclamacion de Yussuf III; curiosa é interesante anécdota.—Renuévase la guerra contra los moros.—Combate, sitio y gloriosa conquista de Antequera.—Se da al infante don Fernando el sobrenombre de don Fernando *el de Antequera*.—Nómbrase alcaide de Antequera al esforzado Rodrigo de Narvaez.—Tregua con Granada.—Hereda el infante don Fernando la corona de Aragon.—Parte á tomar posesion de aquel trono.—Nueva regencia en Castilla.—Comienza la privanza de don Alvaro de Luna.—Reasume la reina doña Catalina la tutela de su hijo y la regencia del reino por muerte del rey don Fernando.—Damas favoritas: disgusto de los del consejo.—Despréndese la reina madre de la crianza de su hijo: descontento de los grandes.—Muerte inopinada de la reina doña Catalina.—Crítica situacion del reino.—Cásase el rey don Juan y se le declara mayor de edad.

La circunstancia de haber heredado el trono de Castilla un príncipe que aun no contaba dos años de edad, en ocasion que amenazaba y aun habia comenzado á romperse una guerra formidable con los moros de Granada, hacia que muchos temieran y auguraran grandes turbaciones y calamidades en el reino, señaladamente los que sabian y recordaban los males que en muchas ocasiones habian traido á Castilla las largas menoridades de sus reyes. Por lo mismo tambien temian unos y deseaban otros que el infante don Fernando, hermano del recien finado monarca, se alzase con la gobernacion y regimiento del reino, y aun con la corona que heredaba su tierno sobrino, única manera que algunos veian de poder conjurar las tempestades y borrascas que amenazaban levantarse. Pero el noble infante, sin oir otros consejeros que su conciencia, ni otra voz que la de su lealtad, fué el primero que ante los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades, reunidos para las córtes de Toledo, declaró que recibia y excitó á todos á que recibiesen por rey de Castilla y á que obedeciesen como á su señor natural al príncipe don Juan su sobrino. En su virtud el pendon real de Castilla, puesto por el infante en manos del condestable Ruy Lopez Dávalos, fué paseado por las calles y plazas de Toledo, proclamando todos: *¡Castilla, Castilla por el rey don Juan!* Poco despues ondeaba el estandarte real en la torre del Homenaje, y don Fernando anunciaba á los procuradores del reino en la iglesia mayor de Santa María que con arreglo al testamento del rey don Enrique quedaban él y la reina doña Catalina encargados de la tutela del rey y de la gobernacion del reino durante la menor edad del príncipe don Juan.

Seguidamente partió el infante para Segovia (1.° de enero, 1407), donde se hallaba la reina viuda con su hijo, afligida por la muerte de su esposo, y temerosa de que el infante, con arreglo á la disposicion testamentaria de don Enrique, quisiera privarla de la crianza y educacion del príncipe, que aquel dejaba encomendada á Juan de Velasco y á Diego Lopez de Zúñiga (2). En vano aseguró el infante al obispo de Segovia,

(2) De Estuñiga, ó Destuñiga, como dicen las antiguas crónicas.

Biblioteca Nacional de España

á quien encontró á las cuatro leguas de esta ciudad, que su ánimo era dar gusto á la reina, y servirle en cuanto pudiese. La reina, siempre recelosa, le cerró las puertas de la ciudad: el infante se alojó con su gente en los arrabales sin mostrarse sentido, antes bien procediendo con caballerosidad y nobleza, fué el que trabajó con mas ahinco á fin de reducir á los dos ayos nombrados en el testamento á que resignasen aquel cargo en favor de la reina madre, por ser así lo mas razonable y natural. Cedieron al fin Juan Velasco y Diego Lopez, no sin repugnancia y sin graves contestaciones y altercados, recibiendo de manos de la reina como por via de compensacion la suma de doce mil florines de oro. Hecha esta concordia, y habiendo entrado don Fernando en la ciudad, se abrió y leyó ante las córtes el testamento de don Enrique; la reina y el infante, como tutores del rey niño y gobernadores del reino, juraron en manos del obispo de Sigüenza, haberse bien y lealmente en el gobierno y tutela, guardar y hacer guardar los fueros y privilegios, las libertades, costumbres y buenos usos de Castilla, y con esto quedaron solemnemente reconocidos en las córtes de Segovia como tutores y gobernadores del reino durante la menor edad del rey don Juan II, y encomendada la educacion del príncipe á la reina su madre.

Pronto nacieron desconfianzas entre los dos regentes, ya por obra de algunos mal intencionados que se complacian en turbar su armonía sembrando entre ellos mutuos recelos y sospechas, ya por el carácter de la reina doña Catalina, la cual por otra parte se hallaba de todo punto supeditada á una dama de su corte, llamada doña Leonor Lopez (1), sin cuyo consejo nada hacia, y que de tal manera dominaba en el ánimo de la reina, que nada servia cuanto se determinara en materias de gobierno si no merecia la aprobacion de la dama favorita; á tal punto que lo que un dia se deliberaba, otro se revocaba ó contradecia, si no era del agrado de doña Leonor Lopez, con mengua del reino y no poco disgusto del infante don Fernando. Fiábanse tan poco uno de otro, que cada cual de los regentes tenia su guardia propia, y cuando iban al consejo, cada cual llevaba sus hombres de armas para su defensa. En tal estado de cosas, recibíanse cartas de los caballeros y maestres de las órdenes que estaban en las fronteras de los moros anunciando que los soldados amenazaban desertarse por falta de pagas, y en el mismo sentido escribia el almirante don Alfonso Enriquez que se hallaba en Sevilla. En tal conflicto, y á instancia y persuasion del infante, accedió la reina, bien que no con la mejor voluntad, á anticipar hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey su hijo, á condicion de reintegrarse del producto de los subsidios y rentas reales.

Haciase ya la guerra, bien que parcial y sin notables resultados, por la parte de Murcia; y el infante don Fernando, con deseo de impulsarla, generalizarla y dirigirla en persona, de acuerdo con la reina, pidió á las córtes el servicio de dinero que conceptuaran necesario para el buen éxito de la empresa. Las córtes, despues de haber hablado en favor del pensamiento y de la peticion del infante regente don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el almirante don Alfonso Enriquez y don Fadrique, conde de Trastamara, otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco millones, teniendo en cuenta los veinte de que la reina tenia que reintegrarse, haciendo jurar á los dos regentes que aquella suma se habia de destinar é invertir íntegra en las atenciones y gastos de la guerra sin distraer nada á objetos de otro género. Y como fuese el ánimo del infante hacerla en persona, quiso dejar antes ordenado el gobierno y administracion del Estado, de manera que se previniese toda discordia. Á este fin hicieron entre él y la reina un convenio solemne, en que se determinó dividir el reino en dos partes, y que cada uno rigiese y gobernase en la suya, á saber, la reina madre desde los puertos hácia Castilla la Vieja y reino de Leon, el infante desde la misma línea de los puertos todo lo de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía: compartiéronse igualmente los oficios reales; la reina quedó con su chancillería en Segovia, y el infante se partió para Andalucía (abril de 1407).

Despues de alguna detencion en Villareal esperando la reunion de las tropas, llegó á Córdoba á mediados de junio, y de allí á pocos dias á Sevilla, acompañándole su primo don Enrique, marqués de Villena, maestre que habia sido de Calatrava, el almirante don Alfonso Enriquez, el condestable Ruy Lopez Dávalos, el senescal Diego Lopez de Zúñiga, el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, Cárlos de Arellano, señor de los Cameros, don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, don Alfonso, hijo de don Juan conde de Niebla, Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pedro Manrique, adelantado del reino de Leon, Martin Fernandez Portocarrero, Pedro Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey, Pedro Carrillo de Toledo, Diaz Sanchez de Benavides, capitan mayor del obispado de Jaen, y de allí á pocos dias llegaron Juan Velasco, Juan Alvarez de Osorio, el maestre de Santiago, el prior de San Juan y el conde de Niebla. Allí se le incorporó el conde de la Marca, uno de los mas hermosos y mas apuestos caballeros de su tiempo, casado con una infanta de Navarra, prima del rey, que voluntariamente vino á tomar parte en aquella guerra al servicio del infante, trayendo consigo ochenta lanzas. Á pesar de haber adolecido allí el infante, los preparativos de la guerra se impulsaron con actividad, y de los puertos de Vizcaya fueron llevadas ocho galeras y seis naves con buena gente. Con una parte de ellas y con las que ya tenia el almirante embistió una flota de veintitres galeras que los reyes de Túnez y de Tremecen tenian en las aguas de Gibraltar, y aunque era superior en fuerza la armada enemiga, condújose con tal bizarría el almirante castellano, que tomó á los infieles ocho galeras, echó varias de ellas á pique, y ahuyentó las demás. Grande fué la alegría del infante y de todos los otros grandes señores al ver arribar á don Alfonso Enriquez á Sevilla con las ocho galeras apresadas, y túvose por feliz anuncio de la gran campaña que se iba á emprender.

La guerra hasta entonces se habia reducido á parciales reencuentros por el lado de Lorca y Vera, y por la parte de Carmona, Marchena, Écija y Pruna, en que mutuamente infieles y cristianos se tomaban algunas villas y castillos. Ahora se anunciaba una lucha seria, cual no habia vuelto á verse desde los tiempos de Alfonso XI. Refiere, no obstante, la crónica un hecho que nos revela la inmoralidad de los hombres de aquella época. Convalecido que hubo el infante don Fernando, supo que se le estaba engañando en cuanto á la gente que pagaba: los capitanes á quienes se daba sueldo para trescientas lanzas no llevaban ni aun doscientas, y así respectivamente los demás. Con este motivo dispuso hacer un alarde general de sus tropas (8 de agosto); pero en este mismo alarde y revista le burlaban los grandes caudillos, presentando para cubrir las filas á hombres alquilados de los concejos; y aun así, siendo nueve mil lanzas las que pagaba, no llegaron á ocho mil las que se recontaron. Nada se le ocultaba al noble infante, mas por no indisponerse con los caballeros á quienes tanto entonces necesitaba, apeló á la prudencia y al disimulo, y no se dió por entendido del engaño, confiado en que con la ayuda de Dios habria de vencer al rey de Granada, aunque le faltase la tercera parte de la gente con que habia contado (2).

Viendo el emir granadino que todos los preparativos de la guerra se hacian por la parte de Sevilla, rompió él por el reino de Jaen con siete mil caballos y hasta cien mil peones, y combatió la ciudad de Baeza, que defendieron con bizarría Pedro Diaz de Quesada, y García Gonzalez Valdés con otros caballeros, vengándose el musulman en poner fuego á sus arrabales. Con esta noticia envió el infante en socorro de la plaza al con-

(1) Era hija del célebre don Martin Lopez de Córdoba, gran maestre de Calatrava en tiempo del rey don Pedro, que tan al extremo llevó la defensa de Carmona, y que al fin sufrió una muerte trágica por órden del rey don Enrique II.

(2) Crónica de don Juan II, Año I, cap. 29.—La edicion mas apreciable de esta crónica es la que tenemos á la vista, hecha en Valencia por Benito Monfort, 1779, y que forma comprendidas las *Generaciones y semblanzas* de Hernan Perez de Guzman, su principal compilador, un volúmen en folio grande de mas de 600 páginas. Sobre los diferentes escritores que compusieron esta Crónica, que al fin recopiló Hernan Perez de Guzman, puede verse el Discurso del doctor Galindez de Carvajal, inserto en la pág. 19.

Biblioteca Nacional de España

destable y al adelantado de Castilla con buena hueste: no los esperó el granadino, antes bien se retiró á su tierra, atacando y tomando de paso el castillo de Bezmar, muriendo en su defensa el comendador de Santiago y casi toda la guarnicion. El infante mismo salió de Sevilla el 7 de setiembre, llevando la espada de San Fernando, que le fué entregada con toda solemnidad. Abrióse la campaña por la parte de Ronda. Seguian la bandera de Sevilla seiscientos caballeros y siete mil peones lanceros y ballesteros; iban con el estandarte de Córdoba quinientos jinetes y seis mil infantes. El maestre de Santiago con el pendon de Sevilla se puso sobre Zahara el 26 de setiembre, y al dia siguiente llegó el infante con todo el ejército. Diego Fernandez de Quiñones fué el encargado de colocar las tiendas en el circuito de la villa. Asentadas las lombardas en tres diferentes puntos, y haciéndolas jugar por espacio de tres dias, abrióse una gran brecha en el muro, en vista de lo cual los cercados pidieron capitulacion, y rindieron la plaza á condicion de que se les permitiese salir con sus mujeres y sus hijos, y los efectos que pudieran llevar. El 1.º de octubre enarboló el maestre de Santiago don Lorenzo Suarez de Figueroa en la torre del Homenaje el pendon de Castilla con la cruz. Al dia siguiente salieron los habitantes de la villa, y poco despues hizo su entrada en ella el infante don Fernando.

Allí repartió los cargos que cada cual habia de desempeñar para la conduccion y cuidado de las máquinas, pertrechos y útiles de guerra durante la campaña (1). Ordenó además á Martin Alfonso de Sotomayor la reduccion del castillo de Andita, que él ejecutó, entregando la plaza al incendio y al saqueo: Diego Fernandez de Quiñones y Rodrigo de Narvaez recogian los ganados de Grajalema ahuyentando á los moros: Pedro de Zúñiga recobraba la villa de Ayamonte: Martin Vazquez con otros caballeros reconocian la situacion de Ronda, y volvian á decir al infante que, colocada la plaza sobre una roca, defendida con buenas murallas y por una fuerte guarnicion, les parecia de todo punto inexpugnable: todo esto mientras el infante en persona sitiaba y combatia á Setenil con todo género de máquinas y con piedras de nuevo calibre que hizo trasportar, y con las cuales incomodaba grandemente á los sitiados. Al propio tiempo el maestre de Santiago con otros caballeros y mil quinientas lanzas se apoderaban de Ortexica, punto interesante por su posicion. El ejército se dividió en el valle de Cártama, y don Pedro Ponce de Leon y don Gomez Suarez, cada uno con su hueste, talaban y devastaban Luxar, Santillan, Palmete, Carmachente, Coin, Benablasque y otros lugares, matando y cautivando moros, y haciendo presas de ganados, en tanto que Juan Velasco destruia los campos y el viñedo de Ronda.

Continuaban los sitiados de Setenil defendiéndose vigorosamente, si bien en sus salidas eran casi siempre rechazados. Irritaba al infante tan tenaz resistencia, y mortificábale la pérdida de algunos de sus valientes capitanes. En su enojo ordenó que fuese atacada la plaza por ocho puntos á un tiempo, pero su actividad y energía se estrellaba en la apatía y flojedad de sus caballeros, que le aconsejaban renunciase á la empresa de tomar la plaza, representándosela como muy difícil, así por hallarse situada en el corazon de unas rocas inaccesibles, como por el mal estado de las máquinas, por lo avanzado de la estacion, la incomodidad de las lluvias y la escasez de víveres que comenzaba á experimentarse. Accedió el infante, aunque con mucho disgusto, á levantar el cerco, y mandó al condestable y al merino mayor de Asturias, que con buena escolta hiciesen trasportar á Zahara todas las máquinas y bagajes. Sabedores de este movimiento los moros de Ronda, salieron con intento de apoderarse de los pertrechos de guerra, pero merced á un renegado que guió á los cristianos por otro camino, hubieron aquellos de volverse sin lograr su objeto. Reinaba poca armonía en el ejército cristiano, y disputábase quiénes habian de quedar guardando la frontera, si los castellanos ó los andaluces: enojado de estas disputas el infante, díjoles á todos con enérgica resolucion que él personalmente tomaria el cargo de toda la frontera, y que fiaba poder dar buena cuenta á Dios y al rey su sobrino, y echar de la tierra al rey de Granada si en ella entrase.

Otro disgusto tuvo el infante en esta retirada. El alcaide García de Herrera habia abandonado á los moros los fuertes de Priego y las Cuevas, segun él decia, por falta de gente y de vituallas, pero no debió creerlo así el infante, que estuvo á punto de castigarle duramente. Los moros arrasaron aquellas fortalezas, y acometieron despues á Cañete, que supo mantener con mas teson el alcaide Fernando Arias de Saavedra. Una parte de las tropas del infante habia ido á Carmona en busca de provisiones: negáronse los de la ciudad á recibirlas, y cerrándoles las puertas les decian desde los adarves como haciendo mofa de su cobardía: *á Setenil, á Setenil.* Envió el infante al adelantado, y tampoco fué recibido, hasta que él se presentó personalmente; entonces se le franquearon las puertas, y los autores principales de la anterior resistencia sufrieron severo castigo. De Carmona pasó á Sevilla, donde fué recibido en medio de aclamaciones, juegos y fiestas populares. Hizo oracion en la catedral; depositó otra vez sobre el ara santa la gloriosa espada de San Fernando, y provisto lo necesario para el buen órden de la ciudad y defensa de la tierra, vínose á Toledo, donde celebró las exequias fúnebres del cabo de año á su difunto hermano el rey don Enrique, y cumplido este deber religioso, pasó á Guadalajara, donde se hallaba la reina madre con el rey niño, y para donde estaban convocadas las córtes del reino.

Abiertas estas córtes á presencia del tierno monarca, de la reina doña Catalina y el infante don Fernando como tutores suyos y regentes del reino, con asistencia de muchos prelados, de los próceres mismos que acababan de hacer la campaña y de los procuradores de las ciudades, expuso el infante la necesidad de continuar la guerra, para lo cual solicitaba un subsidio de sesenta millones de maravedís, que las córtes cuidarian de realizar de la manera que fuese menos gravosa á los pueblos. Pareció esta demanda excesiva, y los diputados pidieron tiempó para deliberar. Andaban tambien discordes los pareceres: opinaban muchos por que se sobreseyese en la guerra, por ser tan costosa y estar los pueblos agobiados y casi en imposibilidad de soportar los gastos que ocasionaba; eran otros de dictámen de que debia proseguirse. Debatíase tambien sobre el servicio pedido, pareciéndoles exorbitante; y cuando se estaba en estas conferencias, llegaron nuevas de que el rey de Granada se habia puesto sobre Alcaudete con siete mil caballos y mas de cien mil peones, si bien el comandante de la plaza, Martin Alfonso de Montemayor, ayudado de los fronterizos de las villas contiguas, se condujo tan valerosamente en su defensa, que no pudieron los moros tomarla, ni por escalas, ni por minas, ni por género alguno de ataque (febrero, 1408). Esta noticia dió nueva animacion á los debates de las córtes sobre la guerra y sobre el subsidio. Á pesar de los esfuerzos del infante, los procuradores resolvieron que por aquel año no se hiciese otra cosa que guarnecer las fronteras y estar á la defensiva; y en cuanto al servicio, se determinó que se repartiesen los cincuenta millones, y si la necesidad apremiase, se pedirian tambien los otros diez cuentos sin llamar para ello las córtes. Por fortuna las circunstancias de su reino hacian desear la paz al emir granadino, y antes de cerrarse las córtes llegaron á Guadalajara embajadores de Mohammed proponiendo una tregua. Aceptáronla los tutores y las córtes, y se firmó un armisticio por el tiempo de ocho me-

(1) Es curiosa esta distribucion por la idea que da así de la maquinaria como de los medios de trasporte que entonces estaban en uso. Dice, por ejemplo, que «Juan Heznandez de Bobadilla tomase cargo de llevar la *lombarda grande* con su curueña, é de las carretas, é bueyes que la han de llevar, é hombres que han de ser doscientos.—Juan Sanchez de Aguilar, que tome cargo de llevar la *lombarda de la banda*, é las carretas é bueyes, etc.—Sancho Sanchez de Londoño, que tome cargo de las dos lombardas de fuslera...—Fernan Sanchez de Badajoz y Gutier Gonzalez de Torres, que tomen cargo de llevar diez *mantas;* cada uno cinco, con los pertrechos que les pertenecen...—Juan Hernandez de Valera, que tome cargo de llevar los pertrechos de la *mina*, ó del *alquitran*, é de las carretas é bueyes, é hombres que lo han de llevar, que son menester cient hombres.—Diego Rodriguez Zapata, que tome cargo de llevar toda la *pólvora*...—Sancho Vazquez de Medina é Fernan Rodriguez, que tomen cargo de llevar todos los *paveses*... etc.»—Por este órden iba señalando los que habian de llevar las *arcas de los pasadores*, *las fraguas de los herreros*, el *fierro*, las *herramientas*, las *muelas de aguzar*, los *truenos*, el *carbon*, las *escalas*, etc. Crón. de don Juan II, A. I, c. 37.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE CASTILLA



Biblioteca Nacional de España

destable y al adelantado de Castilla con buena hueste: no los esperó el granadino, antes bien se retiró á su tierra, atacando y tomando de paso el castillo de Bezmar, muriendo en su defensa el comendador de Santiago y casi toda la guarnicion. El infante mismo salió de Sevilla el 7 de setiembre, llevando la espada de San Fernando, que le fué entregada con toda solemnidad. Abrióse la campaña por la parte de Ronda. Seguian la bandera de Sevilla seiscientos caballeros y siete mil peones lanceros y ballesteros; iban con el estandarte de Córdoba quinientos jinetes y seis mil infantes. El maestre de Santiago con el pendon de Sevilla se puso sobre Zahara el 26 de setiembre, y al dia siguiente llegó el infante con todo el ejército. Diego Fernandez de Quiñones fué el encargado de colocar las tiendas en el circuito de la villa. Asentadas las lombardas en tres diferentes puntos, y haciéndolas jugar por espacio de tres dias, abrióse una gran brecha en el muro, en vista de lo cual los cercados pidieron capitulacion, y rindieron la plaza á condicion de que se les permitiese salir con sus mujeres y sus hijos, y los efectos que pudieran llevar. El 1.° de octubre enarboló el maestre de Santiago don Lorenzo Suarez de Figueroa en la torre del Homenaje el pendon de Castilla con la cruz. Al dia siguiente salieron los habitantes de la villa, y poco despues hizo su entrada en ella el infante don Fernando.

Allí repartió los cargos que cada cual habia de desempeñar para la conduccion y cuidado de las máquinas, pertrechos y útiles de guerra durante la campaña (1). Ordenó además á Martin Alfonso de Sotomayor la reduccion del castillo de Andita, que él ejecutó, entregando la plaza al incendio y al saqueo: Diego Fernandez de Quiñones y Rodrigo de Narvaez recogian los ganados de Grajalema ahuyentando á los moros; Pedro de Zúñiga recobraba la villa de Ayamonte; Martin Vazquez con otros caballeros reconocian la situacion de Ronda, y volvian á decir al infante que, colocada la plaza sobre una roca, defendida con buenas murallas y por una fuerte guarnicion, les parecia de todo punto inexpugnable: todo esto mientras el infante en persona sitiaba y combatia á Setenil con todo género de máquinas y con piedras de nuevo calibre que hizo trasportar, y con las cuales incomodaba grandemente á los sitiados. Al propio tiempo el maestre de Santiago con otros caballeros y mil quinientas lanzas se apoderaban de Ortexica, punto interesante por su posicion. El ejército se dividió en el valle de Cártama, y don Pedro Ponce de Leon y don Gomez Suarez, cada uno con su hueste, talaban y devastaban Luxar, Santillan, Palmete, Carmachente, Coin, Benablasque y otros lugares, matando y cautivando moros, y haciendo presas de ganados, en tanto que Juan Velasco destruia los campos y el viñedo de Ronda.

Continuaban los sitiados de Setenil defendiéndose vigorosamente, si bien en sus salidas eran casi siempre rechazados. Irritaba al infante tan tenaz resistencia, y mortificábale la pérdida de algunos de sus valientes capitanes. En su enojo ordenó que fuese atacada la plaza por ocho puntos á un tiempo, pero su actividad y energía se estrellaba en la apatía y flojedad de sus caballeros, que le aconsejaban renunciase á la empresa de tomar la plaza, representándosela como muy difícil, así por hallarse situada en el corazon de unas rocas inaccesibles, como por el mal estado de las máquinas, por lo avanzado de la estacion, la incomodidad de las lluvias y la escasez de víveres que comenzaba á experimentarse. Accedió el infante, aunque con mucho disgusto, á levantar el cerco, y mandó al condestable y al merino mayor de Asturias, que con buena escolta hiciesen trasportar á Zahara todas las máquinas y bagajes. Sabedores de este movimiento los moros de Ronda, salieron con intento de apoderarse de los pertrechos de guerra, pero merced á un renegado que guió á los cristianos por otro camino, hubieron aquellos de volverse sin lograr su objeto. Reinaba poca armonía en el ejército cristiano, y disputábase quiénes habian de quedar guardando la frontera, si los castellanos ó los andaluces: enojado de estas disputas el infante, dijoles á todos con enérgica resolucion que él personalmente tomaria el cargo de toda la frontera, y que fiaba poder dar buena cuenta á Dios y al rey su sobrino, y echar de la tierra al rey de Granada si en ella entrase.

Otro disgusto tuvo el infante en esta retirada. El alcaide García de Herrera habia abandonado á los moros los fuertes de Priego y las Cuevas, segun él decia, por falta de gente y de vituallas, pero no debió creerlo asi el infante, que estuvo á punto de castigarle duramente. Los moros arrasaron aquellas fortalezas, y acometieron despues á Cañete, que supo mantener con mas teson el alcaide Fernando Arias de Saavedra. Una parte de las tropas del infante habia ido á Carmona en busca de provisiones: negáronse los de la ciudad á recibirlas, y cerrándoles las puertas les decian desde los adarves como haciendo mofa de su cobardía: *á Setenil, á Setenil*. Envió el infante al adelantado, y tampoco fué recibido, hasta que él se presentó personalmente; entonces se le franquearon las puertas, y los autores principales de la anterior resistencia sufrieron severo castigo. De Carmona pasó á Sevilla, donde fué recibido en medio de aclamaciones, juegos y fiestas populares. Hizo oracion en la catedral; depositó otra vez sobre el ara santa la gloriosa espada de San Fernando, y provisto lo necesario para el buen órden de la ciudad y defensa de la tierra, vínose á Toledo, donde celebró las exequias fúnebres del cabo de año á su difunto hermano el rey don Enrique, y cumplido este deber religioso, pasó á Guadalajara, donde se hallaba la reina madre con el rey niño, y para donde estaban convocadas las córtes del reino.

Abiertas estas córtes á presencia del tierno monarca, de la reina doña Catalina y el infante don Fernando como tutores suyos y regentes del reino, con asistencia de muchos prelados, de los próceres mismos que acababan de hacer la campaña y de los procuradores de las ciudades, expuso el infante la necesidad de continuar la guerra, para lo cual solicitaba un subsidio de sesenta millones de maravedís, que las córtes cuidarian de realizar de la manera que fuese menos gravosa á los pueblos. Pareció esta demanda excesiva, y los diputados pidieron tiempo para deliberar. Andaban tambien discordes los pareceres: opinaban muchos por que se sobreseyese en la guerra, por ser tan costosa y estar los pueblos agobiados y casi en imposibilidad de soportar los gastos que ocasionaba; eran otros de dictámen de que debia proseguirse. Debatíase tambien sobre el servicio pedido, pareciéndoles exorbitante; y cuando se estaba en estas conferencias, llegaron nuevas de que el rey de Granada se habia puesto sobre Alcaudete con siete mil caballos y mas de cien mil peones, si bien el comandante de la plaza Martin Alfonso de Montemayor, ayudado de los fronterizos de las villas contiguas, se condujo tan valerosamente en su defensa, que no pudieron los moros tomarla, ni por escalas, ni por minas, ni por género alguno de ataque (febrero, 1408). Esta noticia dió nueva animacion á los debates de las córtes sobre la guerra y sobre el subsidio. Á pesar de los esfuerzos del infante, los procuradores resolvieron que por aquel año no se hiciese otra cosa que guarnecer las fronteras y estar á la defensiva; y en cuanto al servicio, se determinó que se repartiesen los cincuenta millones, y si la necesidad apremiase, se pedirian tambien los otros diez cuentos sin llamar para ello las córtes. Por fortuna las circunstancias de su reino hacian desear la paz al emir granadino, y antes de cerrarse las córtes llegaron á Guadalajara embajadores de Mohammed proponiendo una tregua. Aceptáronla los tutores y las córtes, y se firmó un armisticio por el tiempo de ocho me-

(1) Es curiosa esta distribucion por la idea que da así de la maquinaria como de los medios de trasporte que entonces estaban en uso. Dice, por ejemplo, que «Juan Hernandez de Bobadilla tomase cargo de llevar la *lombarda grande* con su carreña, é de las carretas, é bueyes que la han de llevar, é hombres que han de ser dospuestos.—Juan Sanchez de Aguilar, que tome cargo de llevar la *lombarda de la banda*, é las carretas é bueyes, etc.—Sancho Sanchez de Londoño, que tome cargo de las dos lombardas de fuslera...—Fernan Sanchez de Badajoz y Gatier Gonzalez de Torres, que tomen cargo de llevar diez *montas*, cada uno cinco, con los pertrechos que les pertenecen...—Juan Hernandez de Valera, que tome cargo de llevar los pertrechos de la *mina*, é del *alquitran*, é de las carretas é bueyes, é hombres que lo han de llevar, que son menester cient hombres.—Diego Rodriguez Zapata, que tome cargo de llevar toda la *pólvora*...—Sancho Vazquez de Medina é Fernan Rodriguez, que tomen cargo de llevar todos los *paveses*... etc.»—Por este órden iba señalando los que habian de llevar las *arcas de los pasadores*, *las fraguas de los herreros*, *el fierro*, las *herramientas*, las *muelas de aguzar*, los *truenos*, *el carbon*, *las escalas*, etc. Crón. de don Juan II, A. I, c. 37.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE CASTILLA.

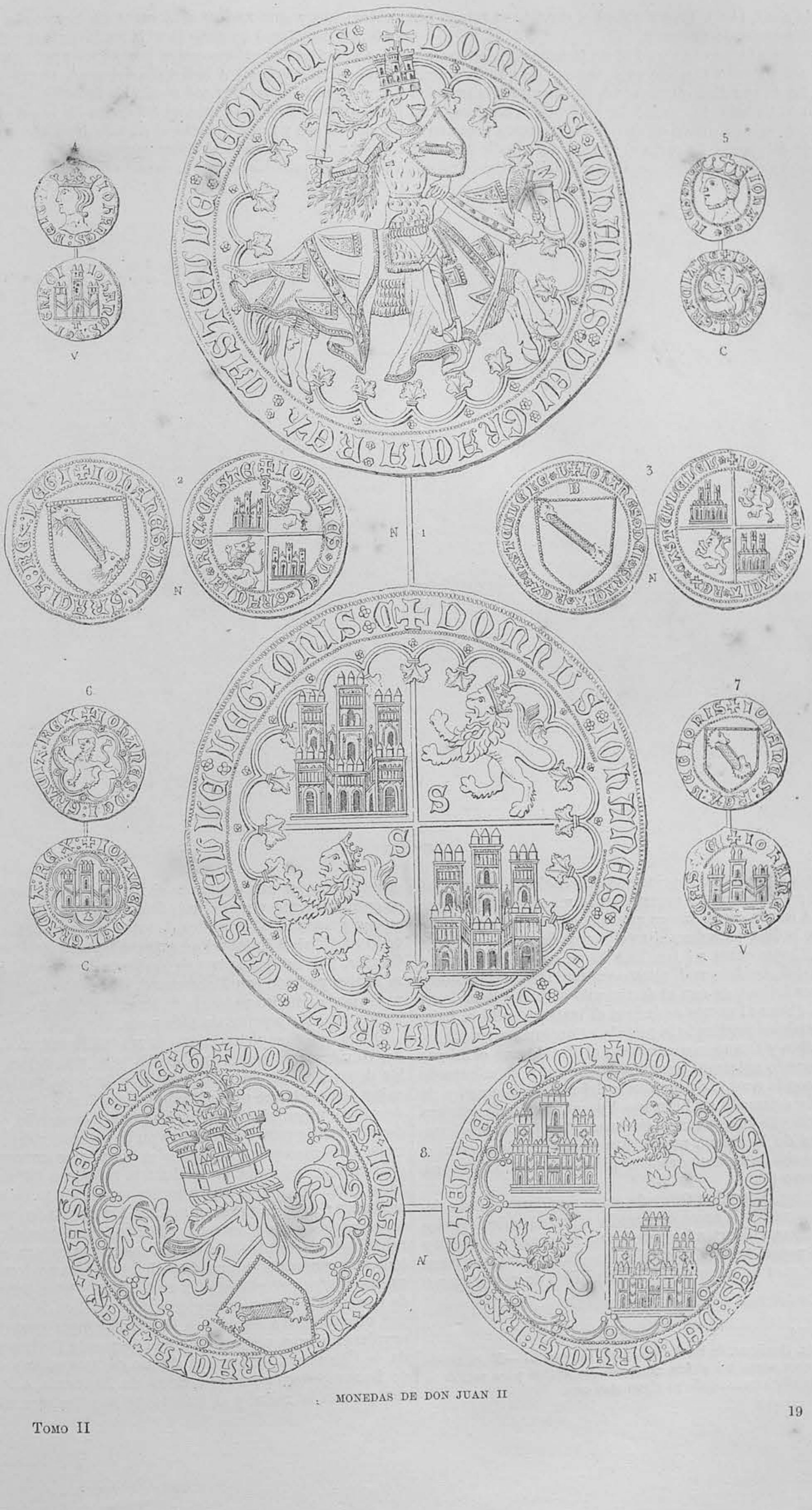


D. JUAN 2º

Masson sc

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



MONEDAS DE DON JUAN II

Biblioteca Nacional de España

ses (fin de abril, 1408). En su virtud el servicio se rebajó por aquel año á cuarenta millones.

Durante esta tregua se sintió el rey Mohammed de Granada gravemente enfermo. Cuando se convenció de que se aproximaba el fin de sus dias, queriendo dejar asegurada la sucesion del trono en su hijo, determinó dar muerte á su hermano Yussuf, á quien, como dijimos en otro lugar (1), tenia preso en el castillo de Salobreña. La carta al alcaide de aquella fortaleza estaba escrita en estos términos: «Alcaide de Xalubania, mi servidor: luego que recibas esta carta de manos de mi arraez Ahmed ben Xarac quitarás la vida á Cid Yussuf, mi hermano, y me enviarás su cabeza con el portador: espero que no hagas falta en mi servicio.» Á la llegada del arraez se hallaba el príncipe jugando al ajedrez con el alcaide de la fortaleza, sentados ambos sobre preciosos tapices bordados de oro y en almohadones de oro y seda. Cuando el alcaide leyó la órden, se inmutó y turbó, porque el ilustre prisionero, con su bondad y excelentes prendas, se habia ganado los corazones de cuantos



JUAN II

le rodeaban. Conociendo el príncipe su turbacion, le dijo: «¿Qué manda el rey? ¿ordena mi muerte? ¿pide mi cabeza?» El alcaide le dió á leer la carta. Luego que la leyó, «permitidme algunas horas, le dijo, para despedirme de mis doncellas y distribuir mis alhajas entre mi familia.» El arraez apuraba por la ejecucion del mandato real, puesto que tenia tasadas las horas para volver á Granada con el testimonio de haber llenado su comision. «Pues al menos acabemos el juego, añadió el príncipe, y concluiré perdiendo la partida.» Continuaban jugando, mas aturdido y con menos concierto el alcaide que el mismo Yussuf, cuando entraron precipitadamente dos caballeros de Granada con la noticia de la muerte del rey Mohammed y de haber sido aclamado su hermano Yussuf. Dudando estaban todos de lo que oian, cuando llegaron otros dos mensajeros, portadores de la misma nueva. Era cierta la aclamacion, y Yussuf pasaba de repente desde el pié del patíbulo á las gradas del trono (2).

Entró, pues, Yussuf en Granada entre populares aclamaciones, por en medio de arcos de triunfo, sembradas de flores las calles y plazas, cubiertas las paredes de ricos paños de seda y oro, y fué paseado dos dias en triunfo recibiendo las mas vivas demostraciones de amor de su pueblo. Uno de sus primeros actos fué enviar una embajada al rey de Castilla, noticiándole su ensalzamiento y manifestándole sus deseos de vivir con él en paz y amistad. El portador de estas credenciales fué su privado Abdallah Alhamin. Fué este embajador bien recibido en Castilla, y se ratificó la tregua con las mismas condiciones que se habian pactado con Mohammed. El nuevo emir hizo al monarca castellano un presente de buenos caballos con preciosos jaeces, espadas y paños de seda y oro.

Desde este tiempo hasta que se renovó la guerra de Granada, volviéronse á sentir en Castilla y se renovaban cada dia las desavenencias entre el infante y la reina madre, no por culpa de aquel, que procediendo con nobleza y lealtad en todo deseaba y procuraba la mejor armonía y concordia, y no perdonaba medio para congraciar á su co-regente y disipar la semilla de la discordia que desleales consejeros se complacian en sembrar. Adolecia de crédula la reina; no faltaban en la corte espíritus rencillosos que por envidia y mala voluntad atribuian siniestras miras al infante don Fernando; veíase este contrariado en sus planes de gobierno; apartábansele ó le miraban con desconfianza algunos magnates, y era menester toda su generosidad y grandeza de alma para no desmayar en su celo y afan por el bien del reino. Mas justos apreciadores de sus cualidades los extranjeros que muchos de los castellanos, ofreciéronse á servirle en la guerra contra los moros á sus propias expensas, primeramente el duque de Borbon y el conde de Claremont, despues el duque de Austerlitz y el conde de Luxembourg, grandes señores de Alemania, á los cuales contestaron la reina y el infante agradeciéndoles su ofreci-

(1) Cap. 24.

(2) Conde, Dominac. de los Arabes, part. IV, cap. 28.—No es nuevo este ejemplo de serenidad y fria calma en los árabes para recibir la muerte; y de ello hemos citado ya algun otro caso.

Biblioteca Nacional de España

miento, pero añadiendo que aquel año (1409) tenian pactada tregua con los moros.

Tampoco desatendia el infante don Fernando el interés y el provecho de su propia casa y familia, y en aquel período de paz, como hubiesen muerto los grandes maestres de Alcántara y de Santiago, agenció y negoció con viva solicitud y empeño ambos maestrazgos para dos de sus hijos, logrando que fuese conferido el primero á don Sancho, el segundo á don Enrique. Hizo igualmente que fuesen ratificados por los procuradores del reino los desposorios antes concertados de su hijo don Alfonso con la princesa doña María, hermana del rey.

No habia podido Yussuf renovar y prolongar la tregua, aunque lo habia solicitado: deseaba el infante acreditar su esfuerzo en las lides y dejar al rey su sobrino ensanchados los límites de la monarquía castellana. Así, aun sin esperar á que las aguas y el sol de la primavera vistieran de verde los campos, salió de Valladolid para Córdoba (febrero, 1410) con el fin de preparar y activar la nueva campaña. Allí reunió los principales caballeros y los mas acreditados adalides; celebró consejos para determinar hácia qué parte convendria llevar primeramente la guerra, y oidos los diferentes pareceres resolvió por sí el infante acometer á Antequera, una de las ciudades mas importantes del reino granadino, y cuya fértil vega solo es comparable á la de la capital. Á mediados de abril se pusieron en marcha las huestes cristianas, capitaneadas por el mismo infante.

Cuando habian atravesado las llanuras de Écija, presentóse el caudillo de la legion sevillana don Perafan de Ribera, que llevaba la venerable espada de San Fernando para armar con ella otra vez el brazo del intrépido infante castellano; este se apeó del caballo para recibirla, y con la rodilla en tierra tomó y besó aquella reliquia militar que recordaba y representaba tantas victorias. Á las márgenes del rio Yeguas, límite de los reinos cristiano y musulman, se arregló el órden que habia de llevar el ejército, cuya vanguardia se encomendó á don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena: capitaneaban los demás cuerpos el condestable Ruy Lopez Dávalos, el almirante don Alfonso Enriquez, y don Gomez Manrique, adelantado de Castilla: el centro le conducia el infante, y entre otros personajes y caudillos se veia al obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, armado de todas armas como los demás campeones. El 27 de abril acampó el infante á la vista de Antequera con dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil peones, y desde luego tomó medidas para atacar vigorosamente la plaza.

Por su parte el emir granadino no habia estado ocioso, habia hecho predicar la guerra santa en las mezquitas, y todos los guerreros del reino habian recibido órden para reunirse en Archidona: los dos hermanos del rey, Cid Ali y Cid Ahmed, habian aceptado el cargo de caudillos, y congregáronse en aquella ciudad cinco mil jinetes y ochenta mil soldados de á pié (1). Avistáronse ambos ejércitos en uno de los primeros dias de mayo, y el 6 se comenzó el combate con gran griteria por parte de los moros y con grande estruendo de atabales y trompetas, dirigiéndose á las alturas de la Rábita, donde se habia atrincherado el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, pero fueron rechazados por los soldados del obispo reforzados por la hueste de Juan de Velasco. Los príncipes moros, Cid Ali y Cid Ahmed, se pusieron á la cabeza de sus columnas: los cristianos peleaban entusiasmados al ver al infante blandir la espada de San Fernando, y un monje del Cister excitaba su ardor religioso recorriendo las filas y predicando con un crucifijo en la mano. Las turbas agarenas, mucha parte de ellas indisciplinadas, no pudieron resistir el ímpetu de los guerreros castellanos; la victoria se declaró por estos, y los infieles huyeron á la desbandada á guarecerse en las escabrosidades de la sierra. Camino de Málaga y de Cauche seguian las huestes de Gomez Manrique y de Pedro Ponce de Leon á los fugitivos, sembrando de cadáveres los campos: el infante con sus compañías se movió hácia la Boca de Asno (2), donde los moros habian tenido su real, dando órden al comendador mayor de Leon para que vigilara los moros de la plaza é impidiera su salida. Con mucho trabajo recogió la gente que se hallaba enfrascada en el botin, y se volvió á sus reales á dar gracias á la Vírgen María por el triunfo con que habia favorecido á los cristianos. Mas de quince mil moros habian perecido en aquel combate, segun el recuento que se supo habia hecho el rey de Granada; casi insignificante fué la pérdida del ejército cristiano; inmenso el botin que dejó el enemigo, tiendas, lanzas, alfanjes, banderas, albornoces, caballos, riquísimas alhajas, y hasta quinientas moras quedaron cautivas. El infante nada quiso para sí sino la gloria del triunfo, y solo tomó un hermoso caballo bayo que encontró en la tienda de los príncipes moros. Apresuróse á dar á la reina la noticia de tan señalada victoria, y en toda Castilla se hicieron procesiones y regocijos públicos (3).

Faltaba rendir á Antequera, objeto principal de la campaña. Forzoso es admirar el valor heróico de los musulmanes allí cercados, y señaladamente de su caudillo Alkarmen, que léjos de desfallecer con la terrible derrota de los suyos que habian presenciado, se mantenian impertérritos y respondian con altivez á los que desde fuera les hablaban de rendirse. Hizo el infante construir bastidas y castillos portátiles para el ataque de la plaza, pero los disparos y descargas que los de dentro hacian destruian las máquinas y destrozaban á los encargados de las maniobras, en términos de arredrar al condestable Ruy Lopez Dávalos que las dirigia. Igual destrozo hicieron en otras nuevas bastidas manejadas por los intrépidos soldados de Garci Fernandez Manrique, de Cárlos de Arellano y de Rodrigo de Narvaez, principalmente con una formidable lombarda que tenian colocada en la torre del Homenaje, hasta que un diestro artillero aleman que militaba en el campo castellano logró con certera puntería apagar sus fuegos. Tratóse de obstruir el foso, pero el fuego de la plaza hacia tal mortandad que nadie se atrevia ya á aproximarse á la cava. Entonces el infante dió un ejemplo de personal arrojo y bravura, tomando con sus propias manos una espuerta, llegando por entre una espesa lluvia de balas, de piedras y de flechas envenenadas, hasta el borde del foso, donde la vació, diciendo: *Habed vergüenza, y haced lo que yo hago.* La excitacion surtió su efecto. Cárlos Arellano, Rodrigo de Narvaez, Pedro Alfonso Escalante y otros bravos campeones penetraron por entre montones de cadáveres y quedaron ellos mismos heridos, pero el foso se cegó y pudieron aproximarse las bastidas. Sin embargo, el brioso Alkarmen hizo una vigorosa salida, acuchilló muchos soldados y deshizo otra vez las máquinas. Resolvió el infante dar el asalto la mañana de San Juan, y un furioso temporal que se levantó hizo diferir esta operacion por tres dias. Volvió á intentarse el 27, pero el éxito fué fatal á los cristianos. Sin dejar de continuar el sitio hacíanse incursiones en las tierras de los moros, y cada dia habia reencuentros y escaramuzas, y era un pelear incesante y un combatir sin descanso.

Un emisario del rey de Granada, llamado Zaide Alamin, llegó á proponer al infante de parte de su soberano que quisiese descercar á Antequera y ajustar una tregua de dos años. El infante respondió con dignidad, que estaba resuelto á no levantar el campo sin tomar la plaza, y que si treguas queria, fuesen con la condicion de declararse vasallo del rey de Castilla su sobrino, de pagarle las parias que acostumbraron sus antecesores, y dar libertad á todos los cristianos que tenia cautivos. Teniendo Zaide por inaceptables aquellas condiciones, intentó á fuerza de oro sobornar á algunos para que incendiasen el campamento de los cristianos. La conspiracion fué felizmente descubierta, y los culpables descuartizados y colgados de escarpias sus miembros. Para cortar las comunicaciones de los sitiados, hizo el infante levantar una tapia en derredor de la ciudad. Mas luego supo que Yussuf con todo su poder se aprestaba á acudir en socorro de los de Antequera,

(1) Este número es el que dan al ejército de Yussuf así los árabes de Conde como la Crónica de don Juan II.—Lafuente Alcántara en su Historia de Granada ha puesto, sin duda por distraccion, cincuenta mil jinetes.

(2) Llámase así una hendidura ó corte de la cordillera que se prolonga hácia Mediodía, y es el paso para la costa de Málaga.

(3) Crón. de don Juan II, Año IV, c. 9.—Valla, De Rebus à Ferdinando gestis, lib. 1.

Biblioteca Nacional de España

y él tambien hizo un llamamiento general á las ciudades de Jerez, Sevilla, Córdoba, Carmona y otras de Andalucía. Solicitó nuevos subsidios: se impuso á los judíos un empréstito forzoso; el clero hizo considerables adelantos; la reina aprontó seis millones del tesoro del rey, y con estos recursos pudo el infante pagar su gente y activar los trabajos del cerco. Un hijo del conde de Foix vino al campamento cristiano atraido por la fama de tan noble empresa, y fué armado caballero por el infante. La Providencia deparó á este el medio de privar de agua á los sitiados. Un judío fué el que reveló el postigo secreto por donde aquellos bajaban á surtirse de agua del rio. El infante ordenó que aquel postigo estuviera constantemente acechado, y á fuerza de vigilancia y de diarias refriegas se logró privar á los cercados de aquel recurso.

Conoció, no obstante, don Fernando que era menester realentar su gente, algo abatida ya con las fatigas, los trabajos y las pérdidas sufridas en tan largo y costoso cerco. Al efecto envió á pedir á Leon el pendon de San Isidoro, que los antiguos reyes habian llevado á las batallas, y era una enseña de gloria para los cristianos. Grande fué el entusiasmo que produjo en el campamento la llegada de aquel sagrado estandarte, conducido por un monje, y escoltado por buena gente de armas. Aprovechó el infante aquel ardimiento inspirado por la devocion para apretar las operaciones del sitio y los ataques. Prodigios de valor ejecutaron sitiados y sitiadores: disputábanse los caballeros cristianos la gloria de subir los primeros á las explanadas de las bastidas, y luchar cuerpo á cuerpo con los musulmanes. Al fin, despues de mil actos personales de heroismo, los pendones de Santiago y San Isidoro, y las banderas de los caballeros y de los concejos ondearon en los torreones y almenas del recinto de la muralla, y los soldados de Castilla se precipitaron dentro de la poblacion degollando cuanto encontraban (16 de setiembre). Aposentado ya el infante en la ciudad, mandó combatir el alcázar donde Alkarmen se habia retirado. No tardó este en pedir capitulacion, ofreciendo entregar el castillo á condicion de que se les permitiera salir libremente y llevar lo que allí tenian. El infante contestó que no otorgaba mas partido ni escuchaba mas proposiciones sino que entregasen desde luego cuantos cautivos tenian, y ellos mismos se pusiesen á su disposicion y se encomendasen á su clemencia. «Antes morir, respondió altivamente el caudillo de los moros, que sucumbir á condicion tan ignominiosa.» Pero volvieron á jugar las máquinas, la fortaleza amenazaba convertirse en escombros, y no habian pasado dos dias cuando el arrogante Alkarmen enarboló otra vez la bandera de paz.

Abriéronse las puertas del castillo, y el conde don Fadrique y el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, entraron á tratar las condiciones de la entrega; redujéronse estas á perderlo todo los moros, menos las vidas y los bienes muebles que pudiesen llevar, y que serian puestos en salvo hasta Archidona (24 de setiembre, 1410). Escuálidos y transidos de hambre evacuaron el castillo los pocos defensores que habian quedado: cerca de tres mil almas, escasos restos de una poblacion tan floreciente, los acompañaron á Archidona, si bien una parte sucumbió de inanicion en el camino. La mezquita del castillo fué convertida en templo cristiano, donde se celebró una misa solemne en accion de gracias al Dios de los ejércitos. Concluidas las ceremonias religiosas, hízose la distribucion de las casas y haciendas entre los conquistadores; proveyóse al gobierno de la ciudad, cuya alcaidía se dió á Rodrigo de Narvaez, el mas bravo caballero de todo el ejército; entregáronse á los vencedores las fortalezas comarcanas de Tevar, Aznalmara y Cauche, y adoptadas otras disposiciones por el infante, regresó este con el ejército vencedor á Sevilla, ostentando que no sin fruto para la causa cristiana habia empuñado la espada de San Fernando. Sevilla le recibió con festejos públicos (1).

Tal fué la gloriosa expedicion y conquista de Antequera, en que ganó el infante don Fernando muy alto y claro renombre, y por la cual muy justa y merecidamente se le dió, á ejemplo de los antiguos y mas insignes conquistadores, el título con que es conocido en la historia, de *don Fernando el de Antequera* (2).

Pero la campaña habia sido costosa, habia consumido los recursos del Estado, los pueblos no estaban ya para nuevos sacrificios, y los hombres necesitaban tambien de descanso. Además, así el infante de Antequera, como el rey Yussuf de Granada tenian motivos para desear la paz, por sucesos y circunstancias especiales que habian ocurrido en cada reino. A los dos meses de haber emprendido el sitio de Antequera, vacaba en Aragon por la muerte del rey don Martin un trono que la Providencia tenia destinado para el infante don Fernando de Castilla (3). Mientras estuvo ocupado en aquella empresa, no atendió á hacer valer sus derechos al trono aragonés, pero realizada la conquista, érale ya preciso no descuidar sus justas reclamaciones á una corona que le pertenecia, y que le disputaban otros pretendientes. Este negocio le habia de absorber toda la atencion, su amor de gloria estaba satisfecho con la conquista de Antequera, y por lo tanto apetecia la paz. Deseábala tambien, como hemos indicado, el rey de Granada, en cuyos Estados habia sobrevenido la revolucion siguiente.

(1) En 1849, á instancias y expensas del actual marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vecino de Madrid, fueron trasladados solemnemente los restos mortales de su ilustre progenitor don Rodrigo de Narvaez, de la parroquia de Santa María de Antequera, donde se conservaban en una urna de madera vistosamente labrada (cuyo dibujo poseemos) á la insigne iglesia colegial de dicha ciudad. Segun resulta del expediente que al efecto se instruyó, y que original hemos visto, se conserva en Antequera la tradicion de haber sido extraido el cadáver de aquel famoso capitan de la iglesia de San Salvador donde primitivamente habia sido colocado, para presentarle, embalsamado como estaba y con las llaves de la fortaleza en la mano, al rey Enrique IV cuando en una de sus expediciones á Andalucía pasó por aquella ciudad.

(2) En la Crónica de don Juan II es donde con mas extension se refieren todos los hechos y lances de esta campaña.—Hablan tambien de ella Lorenzo Valla en su obra *De rebus à Ferdinando gestis*, lib. I, Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, ad ann., las Historias de Antequera de Cabrera, García de Yedros y Solano, etc. Don Rodrigo de Carvajal compuso un poema titulado *La Conquista de Antequera*, que se imprimió en Lima en 1627, y le dedicó al rey Felipe IV.—Lafuente Alcántara los cita todos en su Historia de Granada, tom. III.

Durante el sitio de Antequera, divisáronse una noche las llamas de unas hogueras en el sitio llamado *La Peña de los Enamorados*, que se halla entre Antequera y Archidona, las cuales habia encendido un centinela para avisar los movimientos de los enemigos. A esta señal los cristianos salieron del campo, y ganaron una señalada victoria sobre los infieles. El Padre Mariana dió tal importancia al nombre de aquella peña, que le puso por epígrafe á uno de sus capítulos (el 22.° del libro XIX). —Segun la tradicion del país, dió ocasion á llamarse *La Peña de los Enamorados* la aventura siguiente.—Habia en Granada un jóven cautivo, de quien su señor hacia mucha confianza. Tenia este una hija, la cual se enamoró del mancebo cristiano. Con el temor de que el padre descubriese sus amores, se resolvieron los dos á fugarse de la casa y á buscar un asilo entre los parientes del esclavo. Al llegar los dos fugitivos amantes al pié de aquella roca, la jóven musulmana se sintió rendida de fatiga y se sentó á descansar. A los pocos momentos vieron llegar al padre que corria exhalado en su busca con gente de á caballo. Turbáronse los amantes, y no sabiendo qué partido tomar, determináronse á trepar por aquellos riscos hasta ganar la cumbre. Dirigíales el padre desde la falda de la roca furiosas amenazas, y amonestábalos la gente de su comitiva á que descendiesen é implorasen su perdon, como único medio de templar su enojo y salvar sus vidas. Ni amenazas, ni reflexiones, ni ruegos bastaron á persuadir á los enamorados. Fuéles ya preciso á los de la escolta del padre subir á la roca para apoderarse de ellos: pero el jóven amante con determinado arrojo comenzó á descargar sobre ellos piedras, troncos de árboles y cuanto pudiera haber á las manos. Vista su resistencia, buscó el padre ballesteros que de léjos los asaeteasen. Los jóvenes enamorados no pudiendo salvarse de la lluvia de flechas que sobre ellos caia, y teniéndose ya por perdidos, para no sufrir la ignominia que les aguardaba, se abrazaron estrecha y fuertemente y se echaron á rodar por la peña abajo hasta caer destrozados á los piés mismos de aquel inhumano y sañudo padre. Movió á lástima aquel triste y horrible espectáculo á todos los espectadores. y arrancó lágrimas á los mismos que habian contribuido á ponerlos en tal desesperacion. Los dos amantes fueron enterrados al pié de la roca, que desde entonces se llamó *La Peña de los Enamorados*.

(3) Sobre la muerte del rey don Martin de Aragon, y la situacion en que quedaba aquel reino, es indispensable recordar lo que ya dejamos referido en nuestro capítulo XXI, y que fuera impertinente repetir aquí.

Biblioteca Nacional de España

Los moros de Gibraltar, ú oprimidos por su gobernador, ó cansados de estar sujetos al rey de Granada, escribieron al rey de Fez Abu Said, ofreciéndose por vasallos suyos si les socorria. El de Fez, que deseaba un pretexto para alejar á su hermano Cid Abu Said, de quien por sus prendas y su popularidad se recelaba mucho, aprovechó tan buena ocasion para enviarle con dos mil hombres en socorro de los de Gibraltar. Abriéronle estos las puertas de la plaza: el alcaide, que se habia retirado al castillo, estaba ya á punto de entregarse, cuando llegó el príncipe granadino Cid Ahmed con gente de infantería y caballería, y cercó la ciudad. Pidió Cid Abu Said auxilio á su hermano, pero el emir de África, que deseaba perderle, le envió tan corto socorro, que tuvo que entregarse al infante granadino, el cual le llevó prisionero á Granada donde le trataron con la honra y consideracion de príncipe. A poco tiempo llegaron á Yussuf embajadores del de Fez ofreciéndole su amistad y rogándole que hiciese atosigar á su hermano, porque así convenia á la quietud y seguridad de sus reinos. Yussuf era demasiado generoso, respetaba demasiado el infortunio, de que él mismo habia estado para ser víctima, para que quisiera convertirse en vil asesino. Por el contrario, le indignó tanto aquella proposicion, que ofreció á su ilustre prisionero sus tropas y tesoros, si queria vengarse de su alevoso hermano. No desechó el ofrecimiento el proscrito benemérito, y tambien cumplió su oferta el de Granada. No tardó en prepararse una expedicion, y puesto á su cabeza el príncipe africano, se encaminó al reino de Fez. Era tal la popularidad de que allí gozaba, que todas las tribus se le iban adhiriendo. A la noticia de su aproximacion, salió á combatirle el rey Abu Said, peleó desgraciadamente, y se retiró á Fez con las reliquias de su destrozada hueste. Amotinóse contra él el pueblo, proclamó á su hermano, le abrió las puertas de la ciudad, Abu Said fué recluido en un encierro, donde murió de despecho y de desesperacion, y el nuevo rey de Fez mostró su gratitud á su protector Yussuf el de Granada, enviándole exquisitos regalos, remunerando largamente á los guerreros granadinos, y pagándole con una alianza y amistad perpetua (1).



Pl.

SELLO DE DON JUAN II

Deseando, pues, el granadino hacer paces con Castilla, envió luego sus cartas á la reina y al infante don Fernando, los cuales vinieron en ajustar una tregua de diez y siete meses, á condicion de que el príncipe musulman diese rescate á trescientos cautivos en tres plazos, lo cual fué cumpliendo á su tiempo. Hecha la tregua, el infante don Fernando licenció sus tropas, y «mandó á sus caballeros (dice sencillamente la crónica) *que cada uno se fuese con la gracia de Dios á holgar á su tierra.*» Con esto pasó el infante de Sevilla á Valladolid, donde la reina regente le recibió con los brazos abiertos (1411), dándole las gracias por los grandes servicios que habia hecho «á Dios y al rey.» Mas á pesar de la tregua con el de Granada, de la amistad que le ofrecia tambien el nuevo rey de los Benimerines, y de la paz perpetua que al propio tiempo solicitaba el rey don Juan de Portugal, tanto gustaba el infante de que la guerra no le cogiese nunca desprevenido, que llamando á córtes á todos los procuradores de las ciudades y villas, y congregados estos en Valladolid, expúsoles la necesidad de que votasen un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedís, así para cubrir las bajas de caballos que habia habido en la campaña, como para las atenciones de otra guerra que pudiera sobrevenir, espirado que hubiese la tregua de los diez y siete meses que se acababa de pactar con los moros. Las córtes, en consideracion al buen uso que el infante habia sabido hacer de los anteriores servicios, no se atrevieron á negarle el que les demandaba, y se procedió á su repartimiento bajo el juramento que hicieron la reina y don Fernando de que no se distraeria aquella suma á otras atenciones que las de la guerra, si la hubiese.

Á este tiempo el negocio que preocupaba ya todos los ánimos, así en Aragon como en Castilla, era el de la sucesion á la corona aragonesa. Agitábanse los pretendientes, reuníanse los parlamentos en Aragon, en Cataluña y en Valencia, debatíase la cuestion en todos los terrenos, y el infante de Castilla, don Fernando de Antequera, hacia declarar en juntas de letrados su derecho á suceder en el trono aragonés al rey don Martin su tio. Los millones que las córtes de Valladolid acababan de otorgar para los gastos de la futura guerra contra los moros, los pidió el infante para sí como necesarios para sostener su candidatura contra las gestiones de sus contendientes; la reina se los concedió, si bien tuvo que solicitar del papa la dispensa del juramento que habia hecho de no emplearlos en otros usos y atenciones que las de la guerra. Por último, habiendo declarado y sentenciado nueve jueces elegidos en el parlamento general de Caspe, que la corona de Aragon, vacante por la muerte del rey don Martin, pertenecia de derecho al infante don Fernando de Castilla (1412), preparóse este á tomar posesion del trono á que le llamaban el derecho de herencia y la voluntad de aquellos pueblos (2). Tan luego como le fué notificada su eleccion, la comunicó al tierno rey de Castilla don Juan II, su sobrino y pupilo, dándole las gracias por las honras y mercedes que le habia dispensado, y asegurándole que le serian bien remuneradas, así como á la reina su madre (29 de junio, 1412). Y nombrando para que le reemplazasen en la regencia á los obispos don Juan de Sigüenza y don Pablo de Cartagena, á don Enrique Manuel, conde de Montealegre, y á don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, dejando provistos los principales oficios de la corte, y ordenando que el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, quedase en la provincia que gobernaba la reina para evitar las alteraciones que pudieran mover algunos magnates turbulentos, partió á ceñir la corona con que Aragon le habia brindado, con harto sentimiento de Castilla, que quedaba llorando la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduría en tan difíciles circunstancias habia regido y administrado por seis años el reino.

Con la partida de don Fernando faltó á Castilla el sosten de su tranquilidad interior, y quedaba de nuevo expuesta á todos los embates de un reinado de menor edad. Cierto que la tregua con los moros de Granada se habia renovado, y que el reino se conservaba en paz y amistad con los soberanos de Portugal, de Francia y de Navarra; pero echábase de ver la falta del que con su superioridad y sus virtudes habia estado siendo el dique en que se estrellaban las ambiciones de los revoltosos y las envidias de los grandes. Desplegáronse estas en los siete años que mediaron aun entre la salida del infante y la mayoría del rey (de 1412 á 1419). La reina regente, si bien se habia desembarazado del influjo de algunas indignas favoritas como doña Leonor Lopez, no podia libertarse del ascendiente del consejo de regencia, cuyas discordias recordaban las de las tutorías de su esposo el rey don Enrique III.

Privaba ya por éste tiempo en la corte de don Juan II el jóven don Alvaro de Luna, de quien hablaremos detenida-

(1) Conde, Domin. de los Arabes, p. IV, c. 28.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.

(2) Habiendo de destinar el capítulo siguiente á la historia de los acontecimientos ocurridos en el célebre interregno de Aragon despues del fallecimiento de don Martin el Humano, hasta la eleccion de don Fernando de Antequera, y los que señalaron el reinado de este príncipe en Aragon, nos limitamos en el presente á indicar las causas que motivaron su salida de Castilla y la cesacion en la tutela del rey, y en la regencia del reino.

Biblioteca Nacional de España

mente mas adelante, como el personaje que ejerció mas influjo en este reinado. Don Alvaro de Luna era hijo bastardo del aragonés don Alvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor que habia sido del rey don Enrique: habíale tenido de una mujer de humilde clase y no muy limpia fama, llamada María de Cañete. El jóven don Alvaro habia venido por primera vez á Castilla en 1408 en compañía de su tio don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por el antipapa Benito XIII, de la ilustre familia aragonesa de los Lunas. Las relaciones de aquel prelado con Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del rey niño don Juan, proporcionaron al jóven don Alvaro entrar de paje en la cámara del rey. Sus gracias, su donaire, su amabilidad, su continente y otras dotes que debia á la naturaleza, le hicieron pronto dueño del corazon del tierno monarca, que no acertaba á vivir sin la compañía de su amado doncel. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo á su hijo, le hizo su maestresala. Veian ya los cortesanos con envidia la privanza del jóven favorito, y eso que era todavía un débil destello de lo que mas adelante habia de ser.

Habiéndose concertado en 1415 el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso, hijo de don Fernando su tio, rey ya de Aragon, algunos magnates de la corte, con el designio de apartar á don Alvaro del lado del rey, hicieron de modo que fuese uno de los personajes nombrados para acompañar á la infanta á la solemnidad de sus bodas en Aragon. Por obedecer á la reina partió don Alvaro, con gran pesadumbre del rey, en compañía de Juan de Velasco, de don Sancho de Rojas, arzobispo entonces de Toledo por fallecimiento de don Pedro de Luna, y de otros ilustres caballeros castellanos.

No estuvo mucho tiempo don Alvaro de Luna ausente de Castilla. Tan luego como se celebraron las bodas de los infantes, escribióle el rey don Juan mandándole con mucha instancia y ahinco que se viniese cuanto antes á su lado. Regresó, pues, don Alvaro á Valladolid mas presto de lo que habia pensado; y como viesen los cortesanos el decidido amor que el rey le mostraba, y que iba creciendo cada dia, todos, inclusos aquellos mismos que antes habian procurado su apartamiento, se afanaban ya por congraciarle y ganar su voluntad, ofreciéndole sus bienes y personas (1).

Mas breve de lo que hubiera podido pensarse fué el reinado de don Fernando I de Aragon. La reina doña Catalina de Castilla mostró gran pesadumbre por su muerte, acaecida en 1416; hízole solemnes funerales, y convocando en seguida á todos los del consejo, expúsoles, que habiendo ordenado el rey don Enrique III, su esposo, en su testamento, que cuando uno de los tutores de su hijo don Juan muriese, quedase el otro por tutor y regente del reino, se hallaba en el caso de reasumir en sí el gobierno y tutela, en lo cual convinieron todos, acordando solamente que dos de los consejeros, los que mas presto se hallasen, firmasen al respaldo todas las cartas que la reina hubiese de librar. Pero esta reina parecia no poder pasar sin el influjo bastardo de alguna dama favorita. Antes tuvo á doña Leonor Lopez; ahora gozaba de su privanza doña Inés de Torres, á tal extremo que nada se hacia sin su intervencion, y sus antojos se convertian en leyes del Estado. Tomaron en esto mano firme los del consejo, y con tal energía representaron á la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de la dama confidente, que al fin se vió precisada á recluirla en un monasterio y á desterrar de la corte á los que tenian con ella intimidades.

Conociendo la debilidad de la reina, Juan de Velasco y Diego Lopez de Zúñiga, los dos ayos del rey nombrados por el testamento de su padre, reclamaron despues de la muerte del rey don Fernando que les fuese entregado el jóven monarca para su crianza y educacion en conformidad al testamento. Apoyó su peticion el arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, y la reina condescendió en hacer la entrega de su hijo á los dos caballeros á quienes tan tenazmente habia rechazado antes, agregándoseles el prelado toledano, cosa que desagradó altamente á los demás magnates, y principalmente á los del consejo, y dió ocasion á nuevas desavenencias entre unos y otros.

De esta manera iba marchando trabajosamente la larga menoría de don Juan II. Felizmente se renovaron por dos años las treguas con el rey de Granada (abril, 1417). Pero al año siguiente, un suceso inopinado vino á poner el reino en una situacion sobremanera embarazosa y delicada. La mañana del 1.° de junio de 1418, amaneció muerta en su cama la reina doña Catalina en Valladolid. Juntáronse inmediatamente en consejo todos los altos funcionarios para acordar lo conveniente al mejor servicio del rey: deliberóse que todos siguieran desempeñando sus oficios: se paseó el rey á caballo por la ciudad: todos los grandes del reino acudieron á la corte; cada cual trabajaba para obtener favor y privanza, y como se temiese el excesivo influjo de don Juan de Velasco y del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, se determinó que gobernasen el reino los mismos que habian sido del consejo del rey don Enrique.

Para hacer mas complicada la situacion, Francia pedia auxilio de naves á Castilla contra los ingleses, é Inglaterra pregonaba la guerra contra Castilla. Para ver de salir de este conflicto fueron convocados los procuradores de las ciudades, y se prorogó por otros dos años la tregua con Granada. Tratóse tambien de casar al rey. Pretendia el de Portugal que se enlazase con su hija doña Leonor; pero el arzobispo de Toledo, hechura del difunto rey don Fernando de Aragon, trabajó con mas éxito en favor de la infanta doña María, hija de aquel monarca, tanto que se celebraron los desposorios en Medina del Campo en octubre de aquel mismo año (1418). Concluidas las fiestas de las bodas, trasladóse el rey don Juan con el consejo y toda la grandeza á Madrid, para donde estaban convocadas las córtes. En ellas se pidió un servicio de doce monedas para armar la flota que habia de enviarse al rey de Francia, y se otorgó, no sin muchos altercados, y bajo el acostumbrado juramento de que no habia de gastarse aquel dinero sino en el objeto para que se demandaba.

Veian con disgusto los del consejo y la grandeza todo el ascendiente y la preponderancia que el arzobispo de Toledo habia tomado, protegido por la reina y los infantes de Aragon, viuda é hijos del rey don Fernando. Dábanse por resentidos y agraviados de que nada se hiciese en el reino sino lo que el prelado queria y disponia. Juntáronse, pues, y acordaron decir al rey, que puesto que estaba próximo á cumplir los catorce años, en que segun las leyes debia encargarse del gobierno del reino, seria bien que le tomara sobre sí y comenzara á manejar con mano propia las riendas del Estado. Respondió el jóven monarca que estaba pronto á hacer lo que en tales casos se acostumbrase. En su vista el arzobispo, mas político que todos, reunidas en el alcázar de Madrid las córtes del reino (7 de marzo de 1419), fué el que se adelantó á tomar la palabra dirigiendo al rey un razonado discurso, en que expresó que segun las leyes de Castilla disponian era llegado el caso de entregarle el regimiento y gobernacion del Estado. Habló en el propio sentido el almirante don Alfonso Enriquez á nombre de la nobleza y de los procuradores; contestó el rey dando gracias á todos, y desde aquel momento quedó declarado mayor de edad el rey don Juan II de Castilla (2).

Suspendemos aquí la historia de este reinado, para dar cuenta de la marcha que en este tiempo habia llevado la monarquía aragonesa, donde hemos visto ir á reinar un infante de Castilla.

(1) Crón. de don Alvaro de Luna, tít. III al VIII.

(2) Crón. de don Juan II hasta el año correspondiente.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXVI

Fernando I (el de Antequera) en Aragon

DE 1410 Á 1416

Estado del reino á la muerte de don Martin.— Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragon, Cataluña y Valencia.—Parlamentos en los tres reinos para tratar del sucesor á la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trahiguera.—Espíritu de estas congregaciones.—Resolucion que tomaron para la eleccion de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera; proclamacion: sermon de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelion y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragon.—Suntuosa coronacion de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Cisma de la Iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la extincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Sigismundo y de don Fernando en Perpiñan: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna: dura inflexibilidad de este: sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes.

Habiendo muerto el rey de Aragon, don Martin el Humano (31 de mayo, 1410) sin sucesion directa, y sin haber tenido él mismo resolucion bastante para designar sucesor, no contestando nunca categóricamente á las preguntas que sobre esto le hicieron la condesa de Urgel y otros magnates que le rodeaban, y á las embajadas que varias cortes le enviaron para explorar su voluntad, quedaba el reino aragonés en una situacion excepcional, grave y comprometida, expuesto á los embates de los diferentes competidores que ya en vida de aquel monarca se habian presentado como pretendientes al trono que iba á vacar, acibarando con sus anticipadas reclamaciones y prematuras exigencias los últimos dias de aquel bondadoso monarca.

Cinco eran los aspirantes que se presentaban con títulos respetables, y mas ó menos legítimos, á la sucesion de la corona aragonesa, á saber: 1.° don Jaime de Aragon, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de don Alfonso III de Aragon, casado con la infanta doña Isabel, hija de don Pedro III y hermana del mismo don Martin: 2.° el anciano don Alfonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia, hijo de don Pedro, conde de Ampurias y Ribagorza, y nieto de don Jaime II, que fué hermano de don Alfonso III: 3.° el infante don Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que lo fué de don Pedro III de Aragon y hermana de don Martin: 4.° don Luis, duque de Calabria, hijo de doña Violante, que lo era de don Juan I de Aragon, casada con el duque de Anjou, que se titulaba rey de Nápoles: 5.° don Fadrique, hijo natural del rey don Martin de Sicilia, á quien su padre habia dejado eficazmente recomendado en su testamento, á quien su abuelo don Martin habia amado con singular ternura, no sin deseos de elevarle á la dignidad real, al menos del reino de Sicilia, y á quien el antipapa Benito XIII á instancias de su abuelo habia tenido á bien legitimar.

De estos concurrentes el mas fuerte y el mas temible era el conde de Urgel, no tanto por la mayor legitimidad de sus derechos, cuanto por su genio activo, impetuoso y osado, por los numerosos partidarios que le proporcionaban sus relaciones de parentesco y amistad con las principales familias de Cataluña, por el favor de que gozaba con los Lunas de Aragon, y por la popularidad que tenia entre los valencianos. Nombrado, aunque de mala gana, por el rey don Martin lugarteniente general del reino, acaso con el designio de alejarle de sí y comprometerle entre los bandos de los Lunas y Urreas que traian entonces tan agitado el país, pero no reconocido nunca como tal en Zaragoza, aspiraba despues de la muerte del rey, no ya solo á ejercer la lugartenencia, sino á tomar las insignias reales y las hubiera tomado á no haber visto que el país no consentia tan exageradas pretensiones. Favoreciale además la circunstancia de que á la sazon de morir el rey, sus competidores ó contaban todavía con escasas fuerzas, ó se hallaban distantes del reino. El duque Luis de Calabria era un niño, y solo contaba con el apoyo de la Francia: el duque de Gandía, don Alfonso, anciano y enfermo, y el hijo bastardo de don Martin de Sicilia, don Fadrique, aunque recien legitimado por el papa Benito, tenian pocos partidarios en el reino. Quedaba pues por principal competidor al de Urgel el infante don Fernando de Castilla, por quien habia mostrado decidida inclinacion el rey don Martin, y en cuyo favor estaban el Justicia de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lihori, y el mismo Benito XIII (1), formando un numeroso partido, además de asistirle, como se vió despues, el mejor derecho. Pero hallábase á aquella sazon el infante empeñado en la empresa de conquistar á Antequera.

Aprovechando esta circunstancia el de Urgel, ávido por otra parte de ceñir una corona, presentóse desde luego con resolucion y osadía á sostener su pretension con las armas. Grandes perturbaciones y trastornos amenazaban y hubieran sobrevenido á la monarquía aragonesa, si no hubiera habido tanta sensatez y cordura por parte del pueblo y de sus representantes. Pero el parlamento de Cataluña (2), único que entonces estaba reunido, deponiendo con noble patriotismo toda afeccion personal, y atendiendo solo á lo que demandaban la justicia y el bien y la paz del reino, requirió al turbulento conde que se abstuviese de ejercer el oficio de lugarteniente y licenciase la gente armada, pues no podia consentir ni aquella actitud, ni el uso de aquella autoridad, siendo el reino el que habia de fallar en justicia entre todos los pretendientes: intimacion que desconcertó al conde, por lo mismo que venia del Principado, donde él contaba con mayor apoyo. Pero tampoco Cataluña queria decidir por sí sola un negocio que interesaba igualmente á los tres reinos de la corona aragonesa. Por lo mismo, y procediendo con mesura y con la mayor lealtad, envió algunos de sus miembros á Aragon y Valencia para excitar á estos pueblos á que reuniesen sus particulares parlamentos, y despues en uno general de los tres reinos se viese la manera mejor de poner fin al interregno, dando la triple corona de aquella monarquía á quien de justicia y por mas legítimo y fundado derecho se debiese. Pero Aragon, desgarrado por las poderosas parcialidades de los Lunas y los Urreas, difirió algun tiempo congregar su parlamento, siendo el de Cataluña el que por la fuerza de las circunstancias constituia el centro del poder (3).

El infante don Fernando de Castilla, despues de la gloriosa conquista de Antequera que en el capítulo precedente dejamos referida, hizo que se congregaran todos los letrados de la

(1) El conde de Urgel, al decir del historiógrafo de don Fernando, Lorenzo Valla, en su furia contra el papa y contra el arzobispo, amenazó al primero con hacerle rasurar la cabeza, y al segundo con ponerle en ella un casco de fierro candente en lugar de mitra.

(2) Distinguíanse las *córtes* de los *parlamentos*, en que aquellas suponian la convocatoria y la presidencia del rey; cuando faltaba aquella circunstancia, como en los interregnos, se les daba el nombre de *Parlamento*.

Las córtes, que habian quedado abiertas cuando acaeció la muerte de don Martin, nombraron antes de separarse doce personas que representasen y gobernasen el pueblo, y encargaron al gobernador de Cataluña que, asociado de los cinco conselleres, despachase las provisiones necesarias para la conservacion de la paz. El gobernador convocó el parlamento para Montblanch, que despues se trasladó á Barcelona, lo cual produjo cuestiones y protestas que no hacen ahora á nuestro propósito.

(3) Para el resúmen que vamos á hacer de los importantes acontecimientos de los dos años de interregno á que dió lugar esta célebre competencia, de que apenas hay ejemplo en los anales de las naciones, sírvennos principalmente de guia tres tomos de documentos del Archivo general de Aragon, que con el título de *Compromiso de Caspe*, ha publicado nuestro digno amigo don Próspero de Bofarull, archivero jubilado, y hoy cronista de aquel reino; el lib. XI de los Anales de Zurita, en que se refiere difusamente todo lo relativo á este famoso proceso: los Comentarios de Blancas, Lorenzo Valla, el biógrafo del rey don Fernando, y la Crónica de don Juan II en que tambien se trata este asunto con bastante extension.

Biblioteca Nacional de España

corte para examinar si eran legítimos sus títulos á la corona de Aragon. La junta de letrados falló por unanimidad que el reino aragonés pertenecia de derecho al infante, aun con preferencia al rey don Juan II su sobrino. Con esto se aproximó con tropas á la frontera de aquel reino, y envió mensajeros á Zaragoza para que hablasen con el arzobispo don García Fernandez de Heredia y con don Antonio de Luna: al prelado le hallaron ardientemente decidido en favor del infante castellano, al de Luna partidario furioso y resuelto del conde de Urgel. En su vista despachó á Aragon algunos de sus capitanes con mil quinientas lanzas para proteger á los que sostenian su partido. El punto designado para celebrar el parlamento general era la ciudad de Calatayud, pero no pudo abrirse hasta febrero de 1411 por las agitaciones que turbaban los reinos, y aun por órden del gobernador y del Justicia se cerraron las puertas al capellan de Amposta y á don Antonio de Luna que se presentaban armados, hasta que llegaran el arzobispo y los síndicos de Zaragoza. Cada uno de los pretendientes envió sus representantes á aquel parlamento para exponer sus derechos. El ábad de Valladolid, Diego Gomez de Fuensalida, era el enviado para abogar por don Fernando, y agregósele despues el letrado Juan Rodriguez de Salamanca. Nada deliberó por entonces el parlamento de Calatayud, sino que tomaria en consideracion los títulos de cada uno, asegurando á todos que despues de examinados detenida y maduramente se fallaria en justicia y se daria la corona del reino á quien de derecho le perteneciese. Con la misma prudencia é imparcialidad obraba el de Cataluña, remitiendo á los aspirantes á lo que resolviese el general de los tres reinos, y á pesar de su inclinacion al conde de Urgel, cuando este quiso acercarse á Barcelona, le intimó que estuviese por lo menos á una jornada de distancia.

Ardia la discordia y peleaban los bandos en todas partes. Agitábanse en Cataluña el conde Pallars y el obispo de Urgel, en Aragon los Urreas, los Lunas y los Heredias, en Valencia los Centellas y los Vilaragut. En Valencia andaban tan discordes los nobles y los brazos eclesiástico y militar, que los unos se reunieron dentro, los otros fuera de la ciudad, sin que lograran concordarlos los laudables esfuerzos de los comisionados del parlamento catalan. El de Calatayud se disolvia sin haber podido conformarse, ni en el puesto en que habia de tenerse el general de los tres reinos, ni en la persona de Cataluña que debia presidirle, y solo se determinó que cada reino celebrase su parlamento en los lugares mas vecinos que ser pudiese.

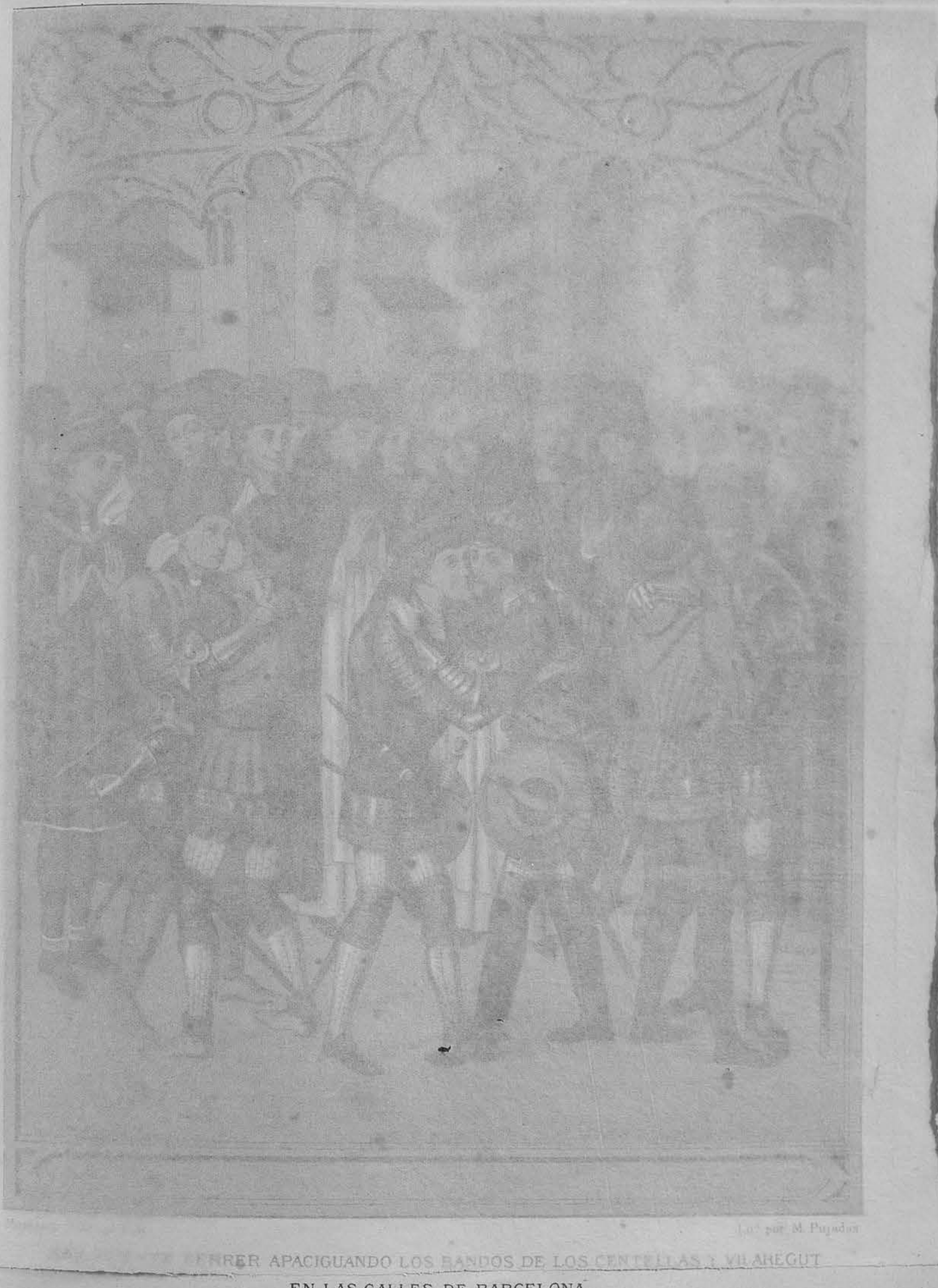
Un suceso trágico vino á poner el reino en nueva y mas grave turbacion apenas disuelta la asamblea de Calatayud. El arzobispo de Zaragoza fué alevemente asesinado por don Antonio de Luna. Al llegar el prelado á la Almunia, recibió aviso del don Antonio, de que deseaba conferenciar con él y le esperaba camino de Zaragoza. El arzobispo acudió al lugar de la cita, desarmado y en compañía solo de algunos caballeros familiares suyos. El de Luna llevó consigo solos veinte hombres armados, pero habia dejado emboscadas en una montaña vecina hasta doscientas lanzas. Encontráronse los dos personajes, saludáronse cortés y aun cariñosamente, y se retiraron un trecho á hablar solos. En la conversacion preguntó el de Luna al arzobispo si seria rey de Aragon el conde de Urgel: *No lo será*, respondió el prelado, *mientras yo viva.—Pues lo será, vivo ó muerto el arzobispo*, replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. En seguida le dió un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre él la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar, y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y alteracion movió en el reino accion tan criminal y alevosa. Alzáronse en armas como vengadores de la muerte del arzobispo, su sobrino Juan Fernandez de Heredia, el caballero don Pedro Jimenez de Urrea, Juan de Bardají, el gobernador del reino Gil Ruiz de Lihori, y otros muchos ó amigos ó parientes del prelado. El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de don Antonio de Luna, que por otra parte intentaba justificarse ante el parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus parciales los Lunas se hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada vez mas firmemente al partido del infante don Fernando. Pidieron á este auxilio de tropas castellanas, y con ellas y las que ellos ya tenian, hicieron una guerra viva á don Antonio de Luna, y á los de su parcialidad: tomáronle varios lugares de sus dominios, y obligáronle á refugiarse á la montaña.

Con arreglo á lo acordado en Calatayud, cada uno de los tres reinos convocó su parlamento para puntos vecinos. El de Cataluña se trasladó á Tortosa, el de Aragon á Alcañiz, y en cuanto á Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por mas que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se quedaron en Vinalaroz, los otros se trasladaron de Valencia á Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunion, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragon y Cataluña habia bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar á los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinalaroz como los de Trahiguera enviaran sus representantes á Alcañiz. Por otra parte el parlamento catalan, á instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla, mientras el de Alcañiz ponia demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existia, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunion contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Léjos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron tambien con sus parciales un simulacro de parlamento en Mequinenza, desde el cual dirigian sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exhortándole á que se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesion; gestiones atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infundian temor á muchos, y mas á los que deseaban resolver libre y pacíficamente sobre el derecho de los competidores. Toda la confianza de los buenos estaba en el gobernador y Justicia de Aragon, y en don Berenguer de Bardají, que habian dado muchas pruebas de su amor al órden y á la libertad, y de su civismo desde la muerte del rey don Martin.

Iba ganando partido cada dia la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdia su popularidad y se enajenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valia, y mas cuando se supo que habia traido ingleses en su ayuda, y todavía mas cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó á la asamblea cartas del conde de Urgel al rey moro de Granada Yussuf, en que constaban los tratos secretos que con él habia traido. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllon al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinacion de los aragoneses hácia el conquistador de Antequera, cuyas virtudes y nobles procederes resaltaban mas al lado de las violentas exigencias del de Urgel.

Animaba á los parlamentos de Cataluña y Aragon un mismo deseo de poner fin á tantas agitaciones y á tan fatales contiendas; uno y otro ansiaban acelerar lo posible la decision del gran pleito de la sucesion, y á uno y á otro impulsaban los mismos sentimientos de justicia, y ambos buscaban y apetecian con igual solicitud el acierto en el fallo de tan grave é interesante negocio. Al fin, despues de muchas embajadas y mensajes y pláticas entre los miembros de ambas congregaciones, llegaron á convenir en que siendo peligrosa la reunion del parlamento general de los tres reinos, y expuesta á dilaciones é inconvenientes, seria mas expedito y menos embarazoso encomendar á un número de individuos de virtud y de saber, elegidos por los tres parlamentos, el exámen y conocimiento del derecho de cada contendiente, noticiándolo muy cortésmente á todos, para que cada cual pudiese exponer por escrito sus razones ante esta especie de tribunal ó jurado.

Biblioteca Nacional de España



Lit. por M. Pujadas

[illegible] FERRER APACIGUANDO LOS BANDOS DE LOS CENTELLAS Y VILAREGUT
EN LAS CALLES DE BARCELONA.

Copia de un retablo de mediados del siglo XV que existia en la iglesia de Santo Domingo en Cervera

Biblioteca Nacional de España

corte para examinar si eran legítimos sus títulos á la corona de Aragon. La junta de letrados falló por unanimidad que el reino aragonés [illegible] de derecho al infante, [illegible] ferencia al [illegible] II su sobrino. Con esto [illegible] con tropas [illegible] de aquel reino, y envió [illegible] Zaragoza [illegible] hablasen con el arzobispo don [illegible] nandez de [illegible] y con don Antonio de Luna: [illegible] hallaron [illegible]mente decidido en favor del [illegible] no, al [illegible] partidario [illegible] y resuelto [illegible] Urgel. En su vista despachó á Aragon algunos [illegible] con [illegible] quinientas lanzas para prote[illegible] su partido. El punto designado para [illegible] la ciudad de Calatayud, pero [illegible] de 1411 por las agitaciones [illegible] por órden del gobernador [illegible] puertas al capitan de Amposta [illegible] se presentaban armados [illegible] síndicos de Zaragoza [illegible] representantes á aquel [illegible] El abad de Valladolid [illegible] de Salamanca. [illegible] el parlamento de Calatayud [illegible] sideraron los títulos de cada [illegible] despues de examinados detenida[illegible] en justicia se daria la corona [illegible] Con la misma prudencia [illegible] el de Cataluña, remitiendo [illegible] al conde de Urgel [illegible]

[illegible] caballeros [illegible] hom[illegible] una montaña [illegible] dos perso[illegible] y se retiraron [illegible] preguntó el de Luna al arzobispo [illegible] el conde de Urgel: *No lo será* [illegible] —*Pues lo será, vivo ó muerto* [illegible], replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. En seguida [illegible] un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre [illegible] la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y [illegible] en el reino accion tan criminal y alevosa. Al[illegible] en armas como vengadores de la muerte del arzobis[illegible] Juan Fernandez de Heredia, el caballero don [illegible] de Urrea, Juan de Bardají, el gobernador del [illegible] y otros muchos á amigos ó parientes [illegible] El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de [illegible] de Luna, que por otra parte intentaba justificar[illegible] parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus par[illegible] hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada [illegible] al partido del infante don Fernando. Pi[illegible] de tropas castellanas, y con ellas y las [illegible] hicieron una guerra viva á don Antonio [illegible] parcialidad: tomáronle varios lugares [illegible] obligáronle á refugiarse á la montaña.

[illegible] asentado en Calatayud, cada uno de los [illegible] parlamento para puntos vecinos. El de [illegible] Tortosa, el de Aragon á Alcañiz, y en [illegible] Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por mas que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se juntaron en Vinaroz, los otros se trasladaron de Valencia á Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunion, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragon y Cataluña habia bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar á los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinaroz como los de Trahiguera enviaran sus representantes á Alcañiz. Por otra parte el parlamento catalan, á instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla, mientras el de Alcañiz ponia demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existia, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunion contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Lejos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron tambien con sus parciales un simulacro de parlamento en [illegible], desde el cual dirigian sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exhortándole [illegible] se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesion; [illegible] atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infun[illegible] temor á muchos, y mas á los que deseaban resolver libre [illegible]camente sobre el derecho de los competidores. Toda la [illegible] de los buenos estaba en el gobernador y Justicia de Aragon, y en don Berenguer de Bardají, que habian dado muchas pruebas de su amor al órden y á la libertad, y de su ci[illegible] desde la muerte del rey don Martin.

Iba ganando partido cada dia la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdia su popularidad y se enajenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valia, y mas cuando se supo que habia traido ingleses en su ayuda, y todavía mas cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó á la asamblea cartas del conde de Urgel al rey moro de Granada Yussef, en que constaban los tratos secretos que con él habia traido. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllon al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinacion de los aragoneses hácia el conquistador de Antequera, cuyas virtudes y nobles procederes resaltaban mas al lado de las violentas exigencias del de Urgel.

Animaba á los parlamentos de Cataluña y Aragon un mismo deseo de poner fin á tantas agitaciones y á tan fatales contiendas, uno y otro ansiaban acelerar lo posible la decision del gran pleito de la sucesion, y á uno y á otro impulsaban los mismos sentimientos de justicia, y ambos buscaban y apetecian con igual solicitud el acierto en el fallo de tan grave é interesante negocio. Al fin, despues de muchas embajadas y mensajes y pláticas entre los miembros de ambas congregaciones, llegaron á convenir en que siendo peligrosa la reunion del parlamento general de los tres reinos, y expuesta á dilaciones é inconvenientes, seria mas expedito y menos embarazoso encomendar á un número de individuos de virtud y de saber, elegidos por los tres parlamentos, el exámen y conocimiento del derecho de cada contendiente, noticiándolo muy cortésmente á todos, para que cada cual pudiese exponer por escrito sus razones ante esta especie de tribunal ó jurado.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon. Edit Litª por M. Pujadas.

SAN VICENTE FERRER APACIGUANDO LOS BANDOS DE LOS CENTELLAS Y VILAREGUT
EN LAS CALLES DE BARCELONA.

Copia de un retablo de mediados del siglo XV que existia en la iglesia de Santo Domingo en Cervera

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Faltaba concertar á los de Valencia, donde ardia mas furiosa la guerra civil, y donde estaban mas disidentes los ánimos. Para avenir á los barones y caballeros de las dos parcialidades y asambleas de Trahiguera y Vinalaroz fué el papa Benito XIII, que en este arduo negocio trabajó con gran celo haciendo los oficios de conciliador. Al fin accedieron los valencianos á nombrar embajadores ó representantes que se entendiesen con los de Alcañiz y Tortosa para decidir en la contienda de sucesion.

Reunidos los nombrados por los tres reinos, acordaron entre sí, que el medio mas pronto y seguro de llegar á obtener una solucion acertada en asunto tan espinoso y delicado, era elegir nueve personas, «de ciencia, prudencia y conciencia,» tres por cada reino, y tres de cada estado, que como jueces examinaran el derecho de cada competidor, y fallaran definitivamente en justicia á quién se habia de reconocer por rey, y que la declaracion se habia de hacer en el término de dos meses á contar desde el 29 de marzo de 1412. Se designó para esta reunion la villa de Caspe, cerca de la ribera del Ebro: se tomaron las providencias oportunas para la seguridad y libertad de estos electores, y se juró que los parlamentos no revocarian nunca los poderes que les daban, y guardarian y cumplirian su fallo. Para simplificar mas el negocio y obviar dificultades, el parlamento de Aragon dió su poder al gobernador y al Justicia del reino, para que nombrasen las nueve personas, grande honra y confianza, de que ellos se habian hecho dignos. Finalmente, puestos de acuerdo los nominadores de los reinos, resultaron elegidos por Aragon en primer grado, don Domingo Ram, obispo de Huesca, Francés ó Francisco de Aranda, cartujo de Portaceli, y Berenguer de Bardají, letrado: por Cataluña en primer grado, don Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona, Guillen de Vallseca y Bernardo de Gualbes, sabios é íntegros jurisconsultos; y por Valencia en primer grado, don Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja, y doctor en cánones, fray Vicente Ferrer (el Santo), su hermano, y Ginés Rabassa, doctor en leyes, hombre íntegro y muy estimado patricio, si bien habiéndose este último fingido demente, tal vez por no tomar sobre sí tan grave compromiso, se nombró en su reemplazo á Pedro Beltran, varon tambien muy eminente y recomendable. La eleccion de las personas fué tan acertada, que mereció la aprobacion universal: todos gozaban fama de sabios virtuosos y prudentes, y entre todos resplandecia, como un lucero luminoso, el célebre apóstol fray Vicente Ferrer. Los reinos se habian de conformar con lo que todos ó seis de ellos fallasen.

Es de notar que en esta especie de conclave político no se viera representada la nobleza en un pueblo tan aristocrático como Aragon. De los nueve jueces, cinco pertenecian al clero y cuatro á la magistratura. No solamente los tres reinos de Aragon, no solamente la España entera, sino toda la cristiandad veia por primera vez con asombro y con ansiedad encomendada la decision del mas grave negocio que puede ocurrir á un reino á unos pocos clérigos y legistas, llamados á disponer de una de las bellas y ricas coronas de Europa y á determinar en conciencia, con santa calma y con libre espíritu, sordos al ruido de las armas y desnudos de pasiones y particulares intereses, quién habia de ceñir la corona de los Berengueres, de los Alfonsos y de los Jaimes. El mundo veia maravillado que de aquella manera cediesen las armas á las letras, en un tiempo en que no acostumbraban á ventilarse así las grandes querellas de las naciones.

Hemos dicho ya que los aspirantes que contaban con mas atendibles títulos á la sucesion eran, el conde de Luna don Fadrique, hijo recien legitimado del rey don Martin de Sicilia; Luis de Calabria, hijo de la reina de Nápoles; don Alfonso duque de Gandía, el infante don Fernando de Castilla, y don Jaime, conde de Urgel. Habiendo fallecido en 5 de marzo de aquel mismo año (1412), el anciano duque de Gandía, declaráronse competidores don Alfonso duque de Gandía su hijo, y su hermano menor don Juan, conde de Prades. Concurria por último, aunque con menos probabilidades que ninguno, el nuevo conde de Foix, como marido de doña Juana de Aragon, hija del rey don Juan. Tal era la consideracion con que se recibia en el país el tribunal de los nueve, que el mismo conde de Urgel que antes habia recusado la autoridad de los parlamentos, y tan dado era á defender su derecho con la espada, envió al fin sus procuradores al tribunal de Caspe, á imitacion de don Fernando de Castilla.

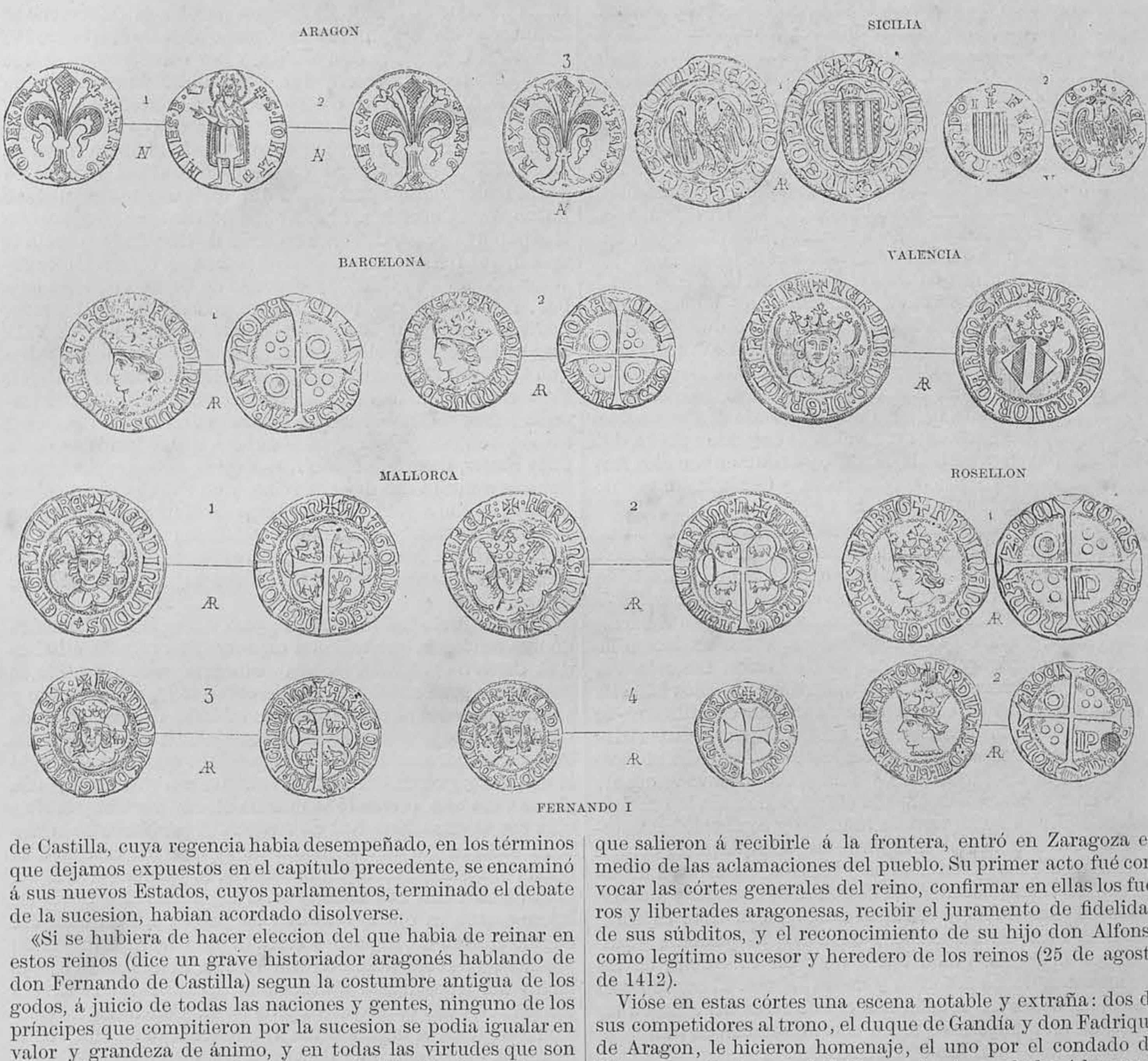
Congregados, pues, los nueve jueces en la villa de Caspe, dedicaron los treinta primeros dias á oir religiosamente las razones y fundamentos que en favor de cada pretendiente exponian sus respectivos abogados ó procuradores. Empleáronse despues en examinar maduramente los derechos de cada uno; y deseando proceder con toda circunspeccion y detenimiento, diéronse para fallar un mes de próroga, de dos para que estaban facultados. Al fin el 24 de junio se procedió á la eleccion, siendo San Vicente Ferrer el primero que emitió su voto, diciendo en voz alta, que en Dios y en conciencia él por su parte declaraba que la corona de Aragon pertenecia de derecho al infante de Castilla don Fernando, como nieto de don Pedro IV, primo del último rey don Martin, y por consecuencia el mas inmediato pariente de este monarca. Adhiriéronse al voto de fray Vicente Ferrer el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda. Pedro Beltran expuso que desde el 18 de mayo en que habia sido nombrado en reemplazo de Ginés Rabassa no habia tenido tiempo para formar un juicio exacto en tan grave y complicada cuestion. El arzobispo de Tarragona declaró que aunque la eleccion de don Fernando de Castilla le parecia la mas útil al reino en aquellas circunstancias, tenian mejor derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel, entre los cuales, siendo parientes del último monarca en igual grado, podia elegirse el que conviniera mas al reino. Guillen de Vallseca se expresó en el propio sentido que el arzobispo, salvo que tenia por mas conveniente la eleccion del conde de Urgel. Pero contándose en favor del infante de Castilla las dos terceras partes de los votos, la eleccion estaba hecha. Cada cual firmó y selló su voto: levantóse un acta, que redactó don Bonifacio Ferrer, de que se sacaron tres ejemplares testimoniados por seis notarios dos de cada reino, y de ella se dió uno al arzobispo de Tarragona, otro al obispo de Huesca, y otro á don Bonifacio Ferrer, para que se custodiasen en el archivo de cada provincia. Mantúvose todo esto secreto, hasta que se hiciese la publicacion solemne ante los embajadores de todos los reinos.

El 28 de junio fué el señalado para hacer la proclamacion de una sentencia que tenia en expectativa á toda la cristiandad. Cerca de la iglesia, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso ó estrado cubierto de paños de oro y seda; á sus lados se erigieron otros tablados donde habian de sentarse los representantes de los competidores, y otros caballeros. Los tres alcaides de los tres reinos que habian tenido la defensa y guarda del castillo, salieron con cien hombres de armas cada uno, cerrando la marcha Martin Martinez de Marcilla con el estandarte real de Aragon. Á las nueve de la mañana salieron los nueve jueces de la sala del castillo á la iglesia con grande acompañamiento. Á la puerta del templo, maravillosamente adornada, y en el lugar mas alto, habia un lujoso escaño en que se sentaron los jueces. En un altar allí erigido celebró el obispo de Huesca la misa del Espíritu Santo: predicó un fervoroso sermon San Vicente Ferrer sobre las palabras del Apocalipsis: *Gaudeamus et exultemur et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ agni.* Concluida la ceremonia sagrada, el mismo varon apostólico leyó en alta voz la sentencia del jurado, que declaraba rey de Aragon al ilustrísimo, y excelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla. Cada vez que San Vicente Ferrer pronunciaba el nombre del elegido, exclamaba: *¡Viva nuestro rey y señor don Fernando!* y á estas exclamaciones respondian himnos y cantos de júbilo. Los alcaides del castillo levantaron ante el altar el pendon de Aragon, y las voces de los instrumentos músicos pusieron término á la solemnidad (1).

(1) En la mencionada coleccion de procesos de córtes y parlamentos de la corona de Aragon publicada por Bofarull, se hallan las actas diarias de los que con este motivo se celebraron en Cataluña. En el t. III están las del *Compromiso de Caspe*, hasta la publicacion de la sentencia y terminacion definitiva de este negocio.

Biblioteca Nacional de España

Inmediatamente se comunicó la sentencia al electo Fernando de Castilla, que se hallaba en Cuenca, al papa Benito XIII y á los parlamentos y universidades de los tres reinos de la corona de Aragon. Aunque el pueblo se entregó aquel dia al regocijo, no fué tan general la alegría que muchos no sintieran que hubiese sido preferido un príncipe, que miraban como extranjero, á los naturales del país que venian tambien de la dinastía de sus reyes. Esto movió á San Vicente Ferrer á predicar al dia siguiente un sermon ensalzando las cualidades y virtudes del príncipe castellano, haciendo la excelencia de sus prendas sobre las del conde de Urgel y los demás pretendientes, y exhortando al pueblo á que recibiese con buena voluntad y amase á un monarca tan digno de serlo. Nombráronse embajadores por el parlamento de Aragon y por las ciudades y universidades para que viniesen á hacer reverencia al nuevo soberano, y tambien vinieron el Justicia de Aragon y don Berenguer de Bardají con el fin de informarle del estado del reino y de sus leyes y costumbres. El parlamento de Cataluña despachó igualmente sus comisionados con el especial encargo de suplicar al rey que tuviese á bien respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios, y formar su consejo de naturales de la tierra, y que no persiguiese á los que le habian disputado la corona, recomendándole muy especialmente al conde de Urgel, á quien conservaban siempre aficion los catalanes. El rey aseguró á sus nuevos súbditos que sabria respetar sus libertades; y provisto lo conveniente para el mejor gobierno



FERNANDO I

de Castilla, cuya regencia habia desempeñado, en los términos que dejamos expuestos en el capítulo precedente, se encaminó á sus nuevos Estados, cuyos parlamentos, terminado el debate de la sucesion, habian acordado disolverse.

«Si se hubiera de hacer eleccion del que habia de reinar en estos reinos (dice un grave historiador aragonés hablando de don Fernando de Castilla) segun la costumbre antigua de los godos, á juicio de todas las naciones y gentes, ninguno de los príncipes que compitieron por la sucesion se podia igualar en valor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dignas de la persona real, con el que habia sido declarado por legítimo sucesor.» Y continúa haciendo un justo elogio de un príncipe á cuya nobleza y generosidad debia el rey don Juan II de Castilla la conservacion de su trono, á cuya prudencia era deudora la monarquía castellana del buen gobierno que señaló su regencia, que habia hecho probar á los infieles su valor y su denuedo, que se presentaba orlado con los laureles de Antequera. Muchos temian que por lo mismo que su eleccion habia sido tan disputada habia de entrar don Fernando como vengador de sus competidores y de los que habian defendido los partidos contrarios al suyo; mas pronto se desengañaron viéndole recibir con los brazos abiertos á los que se le habian mostrado mas enemigos y venian á ofrecerle homenaje y reverencia. Acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que salieron á recibirle á la frontera, entró en Zaragoza en medio de las aclamaciones del pueblo. Su primer acto fué convocar las córtes generales del reino, confirmar en ellas los fueros y libertades aragonesas, recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos, y el reconocimiento de su hijo don Alfonso como legítimo sucesor y heredero de los reinos (25 de agosto de 1412).

Vióse en estas córtes una escena notable y extraña: dos de sus competidores al trono, el duque de Gandía y don Fadrique de Aragon, le hicieron homenaje, el uno por el condado de Ribagorza, el otro por el de Luna; el primero le besó la mano, el otro en razon de su menor edad lo hizo por procurador que le designó el rey. El conde de Urgel hizo disculpar su ausencia con pretexto de enfermedad. Su madre, la condesa doña Margarita, envió á ellas su procurador. Nombróse en estas córtes una diputacion permanente de ocho miembros, dos por cada uno de los cuatro brazos, para que examinase las cuentas del reino y proveyese lo conveniente á la inversion de las rentas del Estado hasta la reunion de otras córtes. Acordaron al rey un servicio de cincuenta mil florines con nombre de empréstito, y otros cinco mil para sus gastos, y se disolvieron á 15 de octubre.

Fijó desde luego su atencion el nuevo monarca en los asuntos de Cerdeña y de Sicilia, perennes manantiales de inquie-

Biblioteca Nacional de España

tudes y de cuidados para Aragon. Traia agitada la primera de estas islas el vizconde de Narbona, que apoyado por la señoría de Génova pretendia la herencia de los jueces de Arborea. Informado el rey don Fernando del peligro que corria aquel reino por el arzobispo de Caller y otros embajadores que de allá habian venido, tomó tan acertadas disposiciones, que desconcertaron enteramente al de Narbona; y los genoveses, respetando el nombre del nuevo monarca aragonés, se apresuraron á ajustar con él una tregua de cinco años. En cuanto á Sicilia, la anarquía mas espantosa la devoraba desde la muerte de los reyes Martines padre é hijo; la reina doña Blanca, viuda del heróico y malogrado monarca siciliano y gobernadora del reino, se habia visto asediada en un castillo por el conde de Módica don Bernardo de Cabrera: contra el poderío y contra los ambiciosos designios de este se habian alzado otros barones catalanes, unidos á una parte de la nobleza del reino; mientras otros sicilianos proclamaban al bastardo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, con la esperanza de recobrar su independencia teniendo un rey propio. Sin embargo, los capitanes de la reina gobernadora habian logrado hacer prisionero al conde de Módica don Bernardo de Cabrera, y le tenian encerrado en un castillo. Seguian, no obstante, las competencias entre los barones. En este estado de cosas el rey don Fernando envió sus embajadores á Sicilia, confirmando la lugartenencia del reino á la reina doña Blanca, y con poderes para proveer á la reina de un consejo compuesto de igual número de catalanes y de sicilianos. Con estas y otras prudentes disposiciones y con la influencia del nombre del nuevo soberano, se restableció la calma en aquella isla tan agitada siempre; la reina recibió el homenaje de aquellos súbditos al monarca aragonés; don Fernando mandó poner en libertad á Cabrera en consideracion á sus antiguos servicios, á condicion de dejar la isla para nunca mas volver á ella; y la soberanía de Aragon quedó reconocida, y don Fernando en el principio de su reinado se encontró poseedor pacífico de mas extensos dominios que sus predecesores.

Solamente en Aragon el obstinado conde de Urgel esquivaba y rehuia darle obediencia, por mas que el parlamento mismo de Cataluña por medio de los hombres de mas autoridad habia procurado persuadirle á que le hiciese el debido reconocimiento. Allanábase ya el rey á indemnizarle de las expensas y gastos que habia hecho para hacer valer su pretension á la corona, y que en verdad habian arruinado su casa y Estados.

Mas como observase que aun con esto no dejara su actitud hostil y se mantenia en rebelion, determinó someterle por la fuerza, y pasó á Lérida con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla, acaudillados por el almirante don Alfonso Enriquez, por Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernandez Sarmiento, adelantado de Galicia, y otros ilustres capitanes de los que habian compartido con él los laureles de la campaña contra los moros. Instigaba al de Urgel la condesa su madre, mujer ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y don Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del arzobispo de Zaragoza, recorria las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillaje y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. El conde, para ganar tiempo, envió mensajeros al rey para que le prestasen fidelidad en su nombre, lo cual hicieron con toda solemnidad en la iglesia mayor de Lérida. Mas cuando el monarca despachó sus enviados al conde para que ratificase y confirmase el juramento, negóse á ello el de Urgel, alegando haber revocado sus poderes á aquellos embajadores, y publicando que iba á Inglaterra á concertar el matrimonio de su hija con un hijo del duque de Clarenza, con cuya alianza y amistad contaba. Aconsejado, no obstante, el rey, é instado por muchos barones castellanos y aragoneses, que le representaban lo conveniente que le seria á él y al reino atraer á su gracia á un hombre de tanto poder, deudo suyo por otra parte, condescendió á sus súplicas, y aun accedia á que un hijo suyo casara con la hija única del conde, heredera de sus vastos Estados; y en la confianza de asegurarle por este medio en su servicio despidió las compañías castellanas, cuya presencia por otra parte inspiraba recelos en Cataluña.

Quedaron, no obstante, algunos caballeros de Castilla para acompañar al rey á las vistas que en Tortosa tenia concertadas con el cardenal Pedro de Luna, que seguia llamándose papa Benito XIII, y habia sido uno de los defensores de la causa del príncipe castellano. El resultado principal de estas vistas fué conceder el papa al nuevo rey de Aragon la investidura del reino de Sicilia (que despues de la muerte del rey don Martin habia vuelto al dominio de la silla apostólica) para sí y sus descendientes, mediante el censo anual de ocho mil florines de oro de Florencia. Tambien le otorgó la investidura del dominio feudal de las islas de Cerdeña y de Córcega, segun lo habian acostumbrado los legítimos papas (21 de noviembre, 1412).

Desde allí pasó á celebrar las córtes que habia convocado en Barcelona, y aunque ya en Lérida habia jurado guardar á los catalanes sus fueros, libertades y costumbres, repitió en Barcelona el propio juramento, y hasta tres veces confirmó á los catalanes sus instituciones y leyes antes que ellos le prestasen homenaje y juramento de fidelidad como conde de Barcelona; tan cautos y recelosos andaban con un rey á quien miraban como extraño, y el primero que en aquellos Estados sucedia que no viniese por línea de varon de los antiguos condes de Barcelona desde el primer Wifredo. En aquellas córtes recibió embajada del conde de Urgel demandándole para su hija y heredera la mano del infante don Enrique, maestre de Santiago. De mala gana y con mucha repugnancia otorgó el rey esta peticion á su antiguo adversario, de quien sabia que continuaba reclutando gente de Gascuña, en union con el revoltoso don Antonio de Luna y otros bulliciosos caudillos de su parcialidad; pero instáronle nuevamente los de su consejo, y el rey, queriendo dar una prueba de que no perdonaba sacrificio, por violento que le fuese, en obsequio á la reconciliacion y á la paz, accedió á todo, y aun quiso mostrarse magnánimo dando á su hijo el ducado de Montblanch para que le uniese al condado de Urgel, con mas cincuenta mil florines al conde en compensacion de sus gastos, y otros dos mil á la condesa su madre, para su mantenimiento (1413).

Mientras con esta generosidad se conducia el noble rey don Fernando, el ingrato y mal aconsejado conde, el incorregible don Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederaban con el duque de Clarenza, hijo segundo del rey Enrique IV de Inglaterra, á quien hacian creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragon, y le arrancaban auxilios de tropas, reclutaban en Francia compañías de ingleses y gascones, buscaban apoyo en el rey Cárlos el Noble de Navarra, fortificaban sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragon y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel á combatir á Lérida, fiado en los tratos que habia traido con algunos de la ciudad, y en la palabra que muchos le daban de reconocerle por rey si salia vencedor. La muerte de Enrique IV de Inglaterra, ocurrida á aquella sazon, fué un golpe fatal para el conde, porque el duque de Clarenza, que mandaba en Francia las tropas inglesas en favor de los duques de Orleans y de Berry contra el delfin de Francia y el duque de Borgoña, tuvo que volverse á Inglaterra con motivo de la sucesion de su hermano Enrique V en aquel trono, y con esto faltó al de Urgel y al de Luna su apoyo principal. Por otra parte acudieron con la mayor celeridad y presteza tropas de Castilla, acaudilladas por aquellos mismos capitanes acostumbrados á ganar victorias con el rey don Fernando cuando era su príncipe regente, y unidas las lanzas castellanas á las aragonesas mandadas por los adictos al rey, acometieron y destrozaron la gente allegadiza de don Antonio de Luna cerca de Alcolea y de Castellfollit (10 de julio, 1413): los ingleses se desbandaron y traspusieron los puertos, el de Luna se refugió al castillo de Loharre, y el de Urgel, noticioso de esta derrota, cometió la imprudencia de encerrarse en Balaguer.

El rey don Fernando, despues de haber hecho en las córtes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel por crímen de lesa majestad, conforme á las constituciones de Cataluña, determinó, acabadas las córtes, salir en persona á

Biblioteca Nacional de España

hacerle la guerra. Encontróse en Igualada con las lucidas compañías de Gil Ruiz de Lihori y del adelantado mayor de Castilla, y con todo su ejército junto, pasó á sentar sus reales sobre Balaguer, ciudad fuerte á la orilla del Segre. El duque de Gandía, uno de los antiguos competidores al trono, con igual derecho que el conde de Urgel, dió un ejemplo señalado de nobleza y lealtad, acudiendo al campo de Balaguer en auxilio del rey, á quien habia reconocido y jurado, con trescientas lanzas escogidas y bien ordenadas (19 de agosto): y no fué su gente la que menos sufrió en aquel sitio, ocupando el puesto mas peligroso, y resistiendo las impetuosas salidas y rebatos de los ballesteros del conde. Hizo el rey jugar contra los fuertes muros de la ciudad grandes y enormes máquinas que lanzaban piedras de extraordinario peso. Sitiados y sitiadores trabajaban y peleaban noche y dia: rendia á unos y á otros el cansancio, pero á los del real les llegaban diariamente nuevas fuerzas, y podian alternar en las fatigas, mientras los de dentro iban perdiendo de ánimo y desfalleciendo, y el conde mismo andaba desalentado al ver que no llegaban las compañías extranjeras que esperaba.

Ni los príncipes ingleses ni los franceses estaban ya en verdad ni en disposicion ni en ánimo de ayudar al conde rebelde. Antes bien recibió el rey en su campo embajadores del duque de York (con quien anteriormente habia contado el de Urgel), ofreciéndole su amistad y alianza; y en el propio sentido se llegaron á hablarle mensajeros enviados por el rey Cárlos VI y el delfin de Francia, mostrándole su deseo de confederarse con la casa real de Aragon, é informándole del peligro en que acababa de ponerlos una espantosa revolucion movida por el pueblo de Paris (1). Al propio tiempo combatia el rey y tomaba otros lugares del conde: aproximábase el invierno; la escasez en el país era grande, insoportable la fatiga, y era menester atacar resuelta y definitivamente la plaza. Así se hizo, batiéndola por diferentes puntos con todo género de máquinas, siendo entre ellas notable una gran lombarda de fuslera, labrada en Lérida de órden del rey, que arrojaba piedras de cinco quintales y medio, otra máquina que las lanzaba de mas de ocho quintales, y un altísimo castillo de madera, desde el cual hacian tanto daño los ballesteros, que no se asomaba ninguno á las torres y almenas que no fuese muerto ó herido. Publicó el rey un indulto perdonando á todos los que saliesen de Balaguer: esto y la penuria que se sentia ya dentro de la ciudad, hizo que se saliesen muchos: proseguian los ataques; la casa fuerte de la condesa madre fué entrada por la gente del duque de Gandía: veíase el conde desamparado de los suyos; habia defendido la plaza heróicamente, pero faltábale ya todo recurso y toda esperanza: entonces la condesa su esposa salió al campo del rey á interceder por su marido. Con lágrimas en los ojos y de hinojos ante el rey, que la oia sentado en una silla, le dirigió una dolorosa plática rogándole usase de clemencia con el conde su esposo, y templase el rigor de la justicia. Respondió el rey con mucha entereza, que estaba resuelto á no tratar con el conde mientras no viniese á ponerse en su merced, reconociendo su culpa, que entonces obraria como debia obrar un buen rey, y sabria templar el rigor con la piedad; y lo único que la desconsolada condesa pudo recabar del monarca, fué que no se le condenaria á muerte. Y con esta respuesta se despidió, ofreciendo que el conde, su marido, vendria á ponerse á su merced.

Así lo cumplió el conde de Urgel; y aquel don Jaime de Aragon, antes tan pretencioso y altivo, salió humildemente de Balaguer (31 de octubre 1413), y arrodillado ante el rey don Fernando á presencia de todo el ejército, le besó la mano y le dijo: «Señor, yo vos demando misericordia, y pídovos por merced, que vos membrédes del linaje donde yo vengo.—Yo vos perdoné, le contestó el rey, y oye de vos misericordia, cuando vos otorgué quanto me demandastes: é agora por ruego de la infanta mi tia vos perdoné, que mereciades la muerte por los yerros que aviades fecho; é asseguro vuestros miembros, á que non seades desterrado de los mis reinos.» Y le entregó á Pedro Nuñez de Guzman para que le guardase. A la condesa su madre mandó que con sus damas la llevasen á su posada. Digna es de elogio la noble y ruda franqueza y lealtad con que un caballero del conde habló aquel dia al rey diciéndole: *Señor, yo nunca hasta hoy vos ví, nin vos conoscí; é há doce años que sirvo á don Jaime, é comí su pan, é tomé hasta aquí la su voz en esta cerca, y sirviéralo hasta la muerte; pero si bien serví á él, bien serviré á vos, y bésovos la mano.* El conde de Urgel fué conducido á Lérida y puesto en una torre del castillo con buena guarda. El rey hizo alarde de su gente: mandó volver á Castilla cuatrocientas lanzas que á la sazon llegaron enviadas por la reina doña Catalina; hizo su entrada en Balaguer como vencedor (5 de noviembre); armó ochenta caballeros, castellanos y aragoneses, de la órden de la Jarra y el Grifo que él habia restablecido, dándoles con la espada desnuda encima de los almetes y poniéndoles el collar; visitó el castillo, y partió con su ejército para Lérida, donde se le hizo un suntuoso recibimiento.

Ocupóse el rey en Lérida en proseguir el proceso incoado

(1) No podemos resistir á copiar las palabras con que un grave historiador español del siglo XVII, refiere aquella revolucion de Paris, tan parecida á las que en el siglo pasado y en nuestros propios dias se han verificado en aquella capital.

«Era assi, dice, que por todo el mundo se habia extendido la fama de las disensiones y movimientos que el *vulgo bajo y mecánico* de Francia habia levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Cárlos en la ciudad de París con la reina Isabel... y hallándose con el rey Luis, duque de Guiana su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri su tio, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque no sin recelo y peligro del furor y movimiento del pueblo, segun se entendia por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacian en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que se ponian en las puertas, un dia, que fué á veinte y ocho del mes de abril pasado (1413), *una gran parte del pueblo de Paris con gran furia tomaron las armas*, habiéndose conjurado contra la persona real, por gobernar al rey y á su casa, segun la costumbre de grandes pueblos, *á donde la gente popular tiene invidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevidos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias cosas procuran de mudallo y revolvello, y sin ningun cuydado se sustentan de toda turbacion y motin.* Puestos en armas pasaron por el palacio real... y con estruendo terrible fueron al palacio del duque de Guiana, y comenzaron de combatirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron al duque de Bar, y al canceller del duque de Guiana, y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana, que llegó á mucho peligro de la vida. Otro dia perseverando aquel furioso pueblo en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fueron al palacio del rey junto á San Pablo; y forzándole que les diese audiencia, despues de haberle propuesto lo que por bien tuvieron, á la postre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial, que estaban con el rey; y entre ellos era uno Luis duque de Baviera, hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendieron, y á otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo, y maestres que llaman de Ostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De allí entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en prisiones, de que se siguió tanta turbacion y espanto á la reina, que adoleció y estuvo en peligro de muerte... *La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que excedió á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á esquisitos tormentos, y á otros que eran de noble sangre y estado mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habian muerto, cuyos cuerpos hicieron despues llevar al lugar del suplicio con malvado título de justicia, y los hicieron ahorcar, y otros anegaron vivos.* Tras esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que daban razon de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del primogénito... En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habian hecho por mandado del rey y por su órden, y del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio de su reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra á su discrecion. Iba ya en camino de ejecutarse buena parte de esto... si no pusiera en ello Nuestro Señor su mano; porque en aquella sazon movió los ánimos de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la universidad de Paris, y de los notables ciudadanos de aquella ciudad, que con exortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiracion de gente vil, etc.» Zurita, Anales de Aragon, lib. XII, c. 24.

Biblioteca Nacional de España

contra el rebelde conde de Urgel en las córtes de Barcelona. Causó á todos maravilla, y no parecia corresponder ni á la fama de magnánimo que don Fernando habia adquirido, ni á la generosidad de un monarca victorioso, haber querido el rey proceder personalmente como juez soberano contra el conde, examinar la causa y seguir el proceso hasta convencerle de rebelde y pronunciar su sentencia. Sentado el rey en su solio (29 de noviembre), se sacó al conde de la prision, y en su presencia, y de todo el consejo, y de Francisco de Eril, que hizo partes de acusador, se leyó públicamente la sentencia, cuya suma era: que constando del proceso y por confesion del conde, que despues de haber jurado fidelidad al rey, como súbdito y vasallo suyo, habia combatido contra los pendones reales como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliares extranjeros para hacerle guerra, y consentido que se llamase rey de Aragon, y al rey infante de Castilla, se declaraba haber cometido crimen de lesa majestad, y aunque por él merecia pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragon, y la intercesion y ruegos de la condesa, su esposa, se le conmutaba en prision perpetua, y se confiscaban todos sus Estados y bienes á favor de la corona. De allí á pocos dias se pronunció tambien sentencia por el mismo delito y se mandó secuestrar los bienes de la condesa madre, doña Margarita de Monferrat, que constantemente habia estado induciendo á su hijo á que no desistiera jamás de su pretension, y habia sido la causadora principal de su ruina, diciéndole continuamente: «*Fill, ó rey, ó no res:* Hijo, ó rey ó nada (1).» El desdichado conde fué llevado á Zaragoza, y desde allí á Castilla, y por último, acabó sus dias en Játiva en largo y penoso cautiverio. El castillo de Loharre, última fortaleza de los rebeldes, que conservaba don Antonio de Luna, se rindió á las tropas del rey; pero el de Luna, mas cauto que el de Urgel, tuvo buen cuidado de ponerse en salvo, y pasó el resto de su vida prófugo en tierras extrañas. La condesa madre y sus hijas fueron tambien presas mas adelante (2).

Tal remate tuvo y tan malhadado la famosa pretension del conde de Urgel, que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni porque careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo, y por los desaciertos á que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente, y por las demasías con que la desacreditaron desatentados valedores. Con el triunfo de Balaguer quedó el rey don Fernando poseedor pacífico del trono, sin género alguno de contradiccion ni competencia, y en pocos dias se halló con una grandeza y autoridad que sobrepujaba á la que habian alcanzado los mas poderosos de sus antecesores. Pocos dias antes de pronunciar la sentencia contra su adversario habia convocado córtes generales para Zaragoza, á fin de coronarse en ellas solemnemente. Congregadas estas (enero, 1414), se hizo la coronacion con una pompa cual no se habia usado jamás en las mas suntuosas de aquellos reinos, ni volvió á verse ya nunca, y para que fuese mas notable le envió la reina de Castilla, su cuñada, la corona que habia ceñido el rey don Juan, su padre, «que fué, segun dice un cronista aragonés, como un misterio y señal de union de estos reinos con los de la corona de Castilla y Leon.». Pusiéronle las espuelas de caballero el maestre de Santiago don Enrique, su hijo, y el duque de Gandía. Luego que salió de la iglesia, paseó por la ciudad en un caballo blanco con las insignias y vestiduras reales, llevando los cordones del freno á la derecha el infante don Enrique, el duque de Gandía, don Fadrique de Aragon, conde de Luna, y otros condes y vizcondes, caballeros y jurados de Zaragoza, Valencia y otras ciudades, y á la izquierda el infante don Pedro, cuarto hijo del rey, don Enrique de Villena, los condes de Cardona, Módica y Quirra, y otros barones, y los embajadores de Barcelona y otras ciudades. Iba el rey debajo de un riquísimo palio, que llevaban doce ciudadanos de Barcelona. Hubo en la Aljafería un espléndido banquete. Coronóse tambien la reina doña Leonor, y se armaron muchos de caballeros. Celebráronse por muchos dias fiestas y regocijos públicos, justas con mantenedores, y un torneo en el campo del Toro de ciento por ciento, para el cual dió el rey doscientos arneses con sus viseras.

En aquellas córtes dió á su hijo primogénito don Alfonso el título de príncipe de Gerona (que antes era duque), á imitacion del príncipe de Gales en Inglaterra, y del príncipe de Asturias en Castilla, lo cual hizo vistiéndole un manto, poniéndole un chapeo en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dándole paz. Con la misma ceremonia confirió al infante don Juan, su hijo, el título de duque de Peñafiel (3). Esperábase hubiera hecho mas grata aquella solemnidad, concediendo un indulto y olvido general por todo lo pasado; pero se vió con extrañeza que en lugar del perdon se mandó proceder por términos de justicia, á peticion del procurador fiscal, contra los que habian tomado las armas contra el rey despues de su eleccion. Se nombraron «tratadores» para ordenar algunas cosas que convenian al buen servicio del reino, y se contestaron algunas demandas sobre la confiscacion de los bienes de don Antonio de Luna.

Mientras de esta manera y tan admirablemente se consolidaba la paz en Aragon despues de los pasados disturbios y de la situacion tan crítica en que se habia visto, la Sicilia, que gozaba tambien de una calma cual no habia en largo tiempo disfrutado, limitaba sus aspiraciones á tener un rey propio, que lo fuese solo de Sicilia. Las afecciones de los sicilianos estaban por el bastardo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, por ser natural de aquel reino. Mas como no se prometiesen alcanzar esto de don Fernando, enviáronle embajadores pidiéndole les diese por rey uno de los infantes sus hijos. Don Fernando se manejó en este negocio con tan hábil política, que logró, si no contentar, tranquilizar por lo menos á los sicilianos, satisfaciendo á medias su demanda, enviándoles su hijo el infante don Juan, no como rey, sino como gobernador del reino.

Con no menos habilidad arregló definitivamente las cosas de Cerdeña, haciendo de modo que el vizconde de Narbona, como sucesor del juzgado de Arborea, le vendiese los condados, baronías y tierras que tenia en aquella isla, en precio de ciento y cincuenta y tres mil florines del cuño de Aragon, devolviéndose á la corona la ciudad de Sacer y demás villas que estaban por el vizconde.

Hallándose todavía reunidas las córtes en Zaragoza, quejáronse al rey muchos vecinos moradores de aquella ciudad de los bandos que la perturbaban, de los crímenes que se cometian, y de la impunidad en que quedaban los delincuentes y malhechores, por la forma de gobierno con que se regia aquella poblacion. En efecto, Zaragoza se gobernaba por doce jurados elegidos por parroquias, y por un juez llamado Zalmedina, los cuales gozaban de tales privilegios, que el rey no podia entender en aquellas causas, reservadas solo al Zalmedina y los jurados como á un tribunal sin apelacion, y mas desde el privilegio inaudito y monstruoso que les habia concedido el rey don Pedro II, de que dimos conocimiento en la historia de aquel reinado (4). Propúsose, pues, el monarca reformar el gobierno excesivamente republicano de Zaragoza, y con el consejo del ilustrado y prudente don Berenguer de Bardají, y oyendo las súplicas de una gran parte del pueblo, revocó los jurados y su jurisdiccion, mandando que entendiesen y proveyesen jueces ordinarios conforme á derecho en todo lo que se ofreciese, y que las apelaciones fuesen al rey; estableció cinco jurados en lugar de doce, y expidió sus ordenanzas para el buen regimiento de la ciudad; que fué una de las mas útiles innovaciones que señalaron el gobierno del rey don Fernando, y con la cual se puso remedio á las alteraciones, movimientos

(1) Blancas, Comentar.—Zurita, Anal. lib. XII, c. 31.

(2) El señor Bofarull (don Próspero) ha publicado por apéndice al tomo III de la coleccion de procesos de las antiguas córtes y parlamentos un extracto de la sumaria formada contra el conde de Urgel, con el traslado de los documentos en ella insertos, y por último el resúmen del proceso seguido contra el conde, y su historia hasta el fin de su vida, segun se lee en la *Historia de los condes de Urgel* (inédita), escrita por Diego Monfar.

(3) Blancas, Coronaciones de los Reyes de Aragon, Zurita, Anal. libro XII, c. 34.

(4) Lib. III, cap. 13, de nuestra Historia.

Biblioteca Nacional de España

y bandos que traian contínuamente agitada aquella importante poblacion. Sufrió, sin embargo, en lo sucesivo el gobierno de Zaragoza diferentes modificaciones (1).

Terminadas las córtes, pasó el rey á Morella, donde antes habia enviado ya á su hijo don Sancho, maestre de Alcántara, para verse con el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna, y concertar con él algun medio de poner término al cisma que seguia afligiendo la Iglesia. Lo que el rey y los de su consejo, compuesto de prelados castellanos y de barones aragoneses, le proponian para que cesase la turbacion y escándalo de la cristiandad, era que renunciase la tiara, al modo que estaban dispuestos á hacerlo sus dos competidores Juan XXIII y Gregorio XII (que eran tres nada menos los que entonces se titulaban pontífices), y que esto se hiciese ante el concilio de Constanza que se habia convocado para la decision del que habia de reconocerse en toda la cristiandad por único y verdadero vicario de Cristo. Con diversos pretextos eludia el antipapa aragonés el medio de la abdicacion, en que por otra parte aseguraba consentir, y estuvieron cincuenta dias en estas pláticas sin poderse concordar. Y como una de las razones ó excusas de aquel era que atendida su avanzada edad no podria asistir al concilio en el plazo y término señalado, acordaron el rey y su consejo despachar embajadores al emperador Sigismundo y á los del concilio de Constanza rogándoles procurasen diferir aquella asamblea para que entre tanto pudiesen verse el papa Benito, el emperador y el rey de Aragon. Á esta embajada fueron don Diego Gomez de Fuensalida, antes abad de Valladolid, y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado.

Pasó de allí el rey á Montblanch (octubre, 1414) á celebrar córtes de catalanes. En ellas expuso que queria venir á Castilla por obligacion que tenia de entender en la administracion de este reino, y por los muchos servicios que debia á los naturales; dió gracias á los de Cataluña por su lealtad, les comunicó el trato que habia hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuido y gastado como se hallaba, no podia subvenir á los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas particulares, que en aquellas córtes se interpusieron, y tanta la dilacion en las respuestas, que el rey, teniendo que atender á otros negocios, hubo de dejar las córtes sin haber obtenido contestacion, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra ellos expresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado expresaron no querer estamparlas por demasiado injuriosas. Resentia mucho á los catalanes, y por esto tambien se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado á los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos sino de Castilla.

Uno de los negocios que en este tiempo ocupaban con mas interés al rey don Fernando, era el matrimonio del infante don Juan su hijo. Habiendo muerto el rey Ladislao de Nápoles, y sucedídole en aquel reino su hermana Juana, tratóse al propio tiempo en Nápoles y en Aragon de casar á la nueva reina con el infante aragonés: llevaban en ello los napolitanos la idea de emparentar á su soberana con la poderosa dinastía de los reyes de Aragon y de Castilla, y preferian al infante don Juan por ser el que estaba nombrado gobernador de Sicilia; y al monarca aragonés halagaba la esperanza de ver reunidas las dos coronas de Sicilia y de Nápoles en un hijo suyo. Por otra parte entre los varios príncipes que solicitaban la mano de Juana II, ella, á pesar de sus cuarenta y cinco años, se inclinaba al infante de Aragon, que solo contaba diez y ocho. Así, sin reparar en lo turbado y revuelto que se hallaba el reino de Nápoles, ni en otros inconvenientes que hasta la conducta privada de la reina ofrecia, despues de mutuas embajadas se estipuló el matrimonio en la ciudad de Valencia, á donde el rey don Fernando de Aragon habia venido desde Montblanch para que le jurasen los valencianos. Las condiciones del enlace fueron, que el rey de Aragon auxiliaria eficazmente y con todo su poder á los dos consortes contra todos sus enemigos; que la reina daria al infante el título y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalen, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Servia, y otros que constituian los dictados de los reyes de Nápoles; que en el caso de morir la reina sin hijos quedaria el reino al infante libremente; y que este pasaria á Nápoles en el próximo mes de febrero (1415), como se verificó, con buena armada y con grande acompañamiento de aragoneses, sicilianos y castellanos.

En el mismo año, algunos meses mas adelante (junio, 1415), se celebraron en Valencia las bodas, tiempo atrás concertadas, del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero de los reinos de Aragon, con la infanta doña María, hermana del rey don Juan II de Castilla, y sobrina del de Aragon, habiendo dispensado el parentesco el papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellanas (2).

Con menos ventura corrió lo del matrimonio del infante don Juan con la reina de Nápoles. Mientras este príncipe se daba á la vela con la esperanza de ceñir la doble corona de las Dos Sicilias, la inconstante y versátil Juana II, digna sucesora de Juana I, habia mudado de parecer, y resuelto tomar por marido á Jacobo (Jacques), conde de la Marca. Habia prevalecido en su voluble ánimo el consejo de los enemigos del infante, pintando al aragonés como demasiado jóven al lado del de la Marca, que era de mas edad, de mas talla, y mas robusto y apto para las cosas de la guerra, el cual por otra parte se contentaba con los títulos de príncipe de Tarento, duque de Calabria y vicario del reino, mientras el aragonés habia de llamarse y consentia ya que le llamaran rey. Los napolitanos se inclinaban mas naturalmente á un príncipe de sangre francesa; interesábase en ello la Francia; y Génova, siempre rival y enemiga de Cataluña, influyó tambien cuanto pudo en que quedase desairado el príncipe de Gerona. Ello es que la reina de Nápoles dió su mano al conde de la Marca, y el desfavorecido infante don Juan tuvo que limitarse á su gobierno de Sicilia.

Proseguia entre tanto celebrándose el concilio de Constanza con objeto de restituir á la Iglesia y al mundo cristiano la paz y la unidad de que tanto necesitaba y que tanto apetecia. Los embajadores que don Fernando de Aragon habia enviado á aquella asamblea, continuaban negociando que el monarca aragonés y el emperador y rey de romanos Sigismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el cisma segun las instrucciones que aquellos llevaban: que eran los dos soberanos los mas poderosos é influyentes, y en cuyas manos se creia estar principalmente la union y la paz de la Iglesia. Estando en estas pláticas, el concilio, el emperador y los diputados de las naciones acordaron estrechar al papa Juan XXIII, que se hallaba presente, á que hiciese la abdicacion, en lo cual él consintió, leyendo pública y solemnemente su renuncia, votando y jurando á Dios y á la Iglesia, puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que la hacia libre y espontáneamente en obsequio á la paz del pueblo cristiano, por cuyo acto de abnegacion le dió las gracias un patriarca á nombre de todo el concilio. Entonces el emperador contestó á los embajadores de Aragon que con gran beneplácito suyo y de todas las naciones aceptaba las vistas con el rey Fernando y con el papa Benito. Mas luego aconteció que el papa Juan revocó y dió por nula la renuncia que acababa de hacer, y una noche se fugó de Constanza disfrazado, y se unió al duque Federico de Austria, protestando altamente que la abdicacion le habia sido arrancada con violencia. Esta novedad fué un nuevo obstáculo para las vistas. Pero la energía del rey de romanos lo reparó todo: él redujo á su obediencia al duque de Austria, y el concilio pronunció sentencia de deposicion contra el papa Juan. Deliberado esto, y con motivo de haber sobrevenido á don Fernando de Aragon una grave enfermedad en Valencia, se acordó que las vistas con el emperador, que se habia concertado tener en Niza, se verificasen en Perpiñan.

(1) Zurita, Anal, lib. XII, cap. 40.

(2) De la solemnidad de este matrimonio y del acompañamiento que la infanta llevó de Castilla tuvimos ya que dar cuenta en la primera parte del reinado de don Juan II de Castilla.

Biblioteca Nacional de España

Quedaban ya dos solos competidores al pontificado, Gregorio XII y Benito XIII. El primero de estos hizo un gran beneficio á la Iglesia enviando al concilio de Constanza á Cárlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia ante aquella venerable asamblea, la cual admitió á su congregacion todos los cardenales de la obediencia de Gregorio. Restaba solamente el inflexible Pedro de Luna, Benito XIII, que atrincherado en Aragon como en una ciudadela, se mantenia inexorable á pesar de su edad mas que octogenaria. El concilio determinó ya requerirle á que hiciese la renuncia, á cuyo efecto le envió una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, y el emperador se despidió de la asamblea para venir á celebrar sus vistas con el rey de Aragon. Desgraciadamente, la dolencia de este monarca habia ido en aumento, y un dia le acometió un desmayo que se tuvo por el término de su existencia, tanto que un caballero de la cámara le cerró los ojos en la persuasion de que habia dado el último aliento, y se divulgó su muerte por toda la ciudad. Recobróse no obstante de aquel accidente, y apenas se halló un tanto repuesto, con el afan de no faltar á la cita del emperador salió de Valencia con la salud todavía harto quebrantada, y haciendo pequeñas jornadas por mar y tierra, pudo llegar, no sin gran fatiga, á Perpiñan (31 de agosto, 1415), donde le esperaba ya el papa Benito, y donde arribaron de allí á algunos dias los embajadores del concilio, y el emperador y rey de romanos (19 de setiembre). Acudieron tambien representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad. Hiciéronse en la ciudad grandes fiestas para el recibimiento de tan altos personajes, y el mundo entero estaba suspenso de la determinacion que allí se tomaria.

No podia imaginarse el emperador que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz; que habiendo venido en persona á tan lejanas regiones con el solo fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba; que contando para ello con la cooperacion é influjo de rey tan poderoso como el de Aragon; que interesándose en la misma causa un concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera; no podia presumir, decimos, que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos países, se estrellaran contra la tenacidad inquebrantable del antipapa aragonés. Y sin embargo, aconteció así. Cansado el emperador de las dilaciones y moratorias, y de las condiciones inaceptables que ingeniosamente discurria el antiguo prelado de Zaragoza para eludir la renuncia, determinó abandonar á Perpiñan y apelar á las decisiones canónicas del concilio. Teníanle á don Fernando postrado en una cama sus dolencias, y era el príncipe heredero don Alfonso su hijo el que en su nombre y con su poder gestionaba en este dificultosísimo negocio. En una congregacion de príncipes, embajadores y prelados se acordó por último requerir solemnemente al papa Benito por tres veces para que hiciese la renuncia. A esta determinacion correspondió él saliéndose de Perpiñan, y retirándose al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores suplicándole se volviese á Perpiñan, y haciéndole el segundo requerimiento. La respuesta fué salir de Colibre y refugiarse con sus cardenales en el castillo de Peñíscola, resuelto á desafiar desde la altura de una roca todos los poderes humanos, y á resistir con firmeza á príncipes y concilios.

El caso pareció ya extremo al doliente don Fernando de Aragon, y con deseo de saber si podria lícitamente apartarse de la obediencia del papa Benito, segun le aconsejaban, quiso oir el dictámen del varon eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer. La respuesta del sabio y virtuoso apóstol fué, que si hecho el tercer requerimiento no accediese el papa Benito á lo de la renuncia, no debia diferir un solo dia el sustraerse á su obediencia, pues la dilacion podria ser causa de perpetuarse el cisma, y que deberia reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libre y canónica eleccion. Hecho, en conformidad á este dictámen, el tercer requerimiento, la contestacion del refugiado en Peñíscola fué acaso mas desabrida que las anteriores, y léjos de intimidarse en su aislamiento y estrechez, hizo un llamamiento á sus prelados para celebrar en Peñíscola un concilio que oponer al de Constanza, con la misma arrogancia que si fuese un pontífice indisputado y reconocido por toda la cristiandad (diciembre, 1415). En su consecuencia el rey don Fernando, semi-moribundo como estaba, pero nó queriendo que le llegase la muerte sin haber hecho por su parte cuanto su conciencia le aconsejaba para la extirpacion del cisma y la ansiada union de la Iglesia, dióse prisa á concordarse con el emperador, con el rey de Navarra, su tio, y con los embajadores de otros príncipes y del concilio de Constanza, y despues de haber ordenado á los prelados de todos sus reinos, inclusos los cardenales de la obediencia de Benito, que asistiesen por sí ó por procuradores al concilio constanciense, y mandando bajo pena de la vida á los gobernadores de los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa que se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas, armas ni socorros de ningun género al castillo de Peñíscola, determinó hacer acta solemne de apartamiento de la obediencia del papa aragonés.

Publicóse, pues, en Perpiñan con toda ceremonia y aparato (6 de enero, 1416) el acta en que constaba que el rey don Fernando I de Aragon, por sí y á nombre de todos sus reinos, se sustraia á la obediencia que por espacio de veintidos años habian dado al cardenal don Pedro de Luna, que se llamaba pontífice con el nombre de Benito XIII. Dió autoridad y solemnidad á este acto un sermon que predicó el Santo Vicente Ferrer, cuya religion, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. Se pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos, y en ella se daban extensamente las razones que habian motivado tan importante resolucion. Se previno á todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie le asistiese ni siguiese, y que los frutos y rentas de la cámara apostólica se secuestrasen y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la Iglesia universal.

Tomada esta grave determinacion, que admiró mas por venir de un monarca á cuya elevacion habia cooperado tanto el antipapa Benito, y por lo mismo que sacrificaba sus personales afecciones al bien general de la Iglesia, salió el rey don Fernando de Perpiñan en un estado de salud harto lamentable, con el ánsia de pasar á su querida Castilla y ver si lograba alivio á sus dolencias respirando los aires de su suelo natal. Pero á su paso por Barcelona, con intento de dejar acabado lo que en las córtes de Montblanch habia comenzado y propuesto, quiso probar los ánimos de los conselleres de aquella ciudad para con él, y suprimió un impuesto al cual estaba obligado á contribuir el rey no menos que los vasallos. Pero lleváronlo tan á mal aquellos cinco magistrados populares, que uno de ellos, nombrado Juan Fivaller, dispuesto á arrostrar las iras del monarca, y hasta la misma muerte si fuese menester, con increible osadía le dijo al rey: «Que se maravillaba mucho de que tan pronto olvidara el juramento que habia hecho de guardarles sus privilegios y constituciones; que aquel tributo no era del soberano, sino de la república, y que con aquella condicion le habian recibido por rey; que él y sus compañeros estaban decididos á darle antes la vida que la libertad; pero que si ellos muriesen por sostener las libertades de su patria, no faltaria quien vengara su muerte (1).» Y dicho esto, se retiró á una estancia á esperar tranquilo su sentencia. Los catalanes que el rey tenia en su consejo procuraron templar su enojo, y aconsejáronle que no procediese contra la persona de Fivaller, por la arrogancia y aun desacato con que acababa de hablarle, porque de castigarle era muy de temer una conmocion y alboroto popular, exponiéndole que no se habia conducido con los catalanes de manera que estos miraran todavía con grande amor su persona y gobierno. Reprimióse, pues, el rey y se contuvo: mas al dia siguiente, sin anunciar su partida sino á unos pocos de los mas íntimos de su casa y servicio, salió de la ciudad en una litera, renegando de aquel país; y como los conselleres saliesen á alcanzarle y despedirle, negóse á darles á besar la mano.

El estado de su salud no le permitió andar mas de seis le-

(1) Zurita, Anal, lib. XXII, c. 59.

Biblioteca Nacional de España

guas. Al llegar á Igualada, exacerbáronsele sus dolencias en términos que á muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores á sus hijos por órden de primogenitura, y en el caso de que estos faltasen, á los hijos varones de las infantas, no dando lugar á que sucediesen las hembras (1). Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragon sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenia en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia á las grandes virtudes de don Fernando I de Aragon, el de Antequera. Franco y benéfico para todos, aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sóbrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso é infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesion y la voluntad del pueblo aragonés habian llevado de Castilla á Aragon, y mereció los nombres de *el Honesto* y *el Justo* (2).

CAPÍTULO XXVII

Concluye el reinado de don Juan II de Castilla

DE 1419 Á 1454

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragon don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragon, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió este de la prision.—Conjuracion contra el condestable don Alvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la corte don Alvaro: toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragon, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolucion de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situacion del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesion de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huescar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana: el moro Aben Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuracion contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la corte.-Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacian al condestable: situacion lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélase contra su padre.—Complicacion de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Unese otra vez con el condestable,—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragon.—Nueva insurreccion en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmin el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inaccion del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragon y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederacion contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorca: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmin el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caida del gran privado don Alvaro de Luna: su prision en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Ultimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte.

Dejamos á don Juan II de Castilla, apenas habia cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en las córtes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernacion del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragon su tio. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la menoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comunmente se sosiegan las borrascas, ó navega á pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timon y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de Juan II, que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tio el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey: efecto en gran parte de su condicion instable y ligera, de su negligencia en lo concerniente á la administracion del Estado, de sus fáciles é indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte tambien de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habian vuelto á envalentonarse y á engreirse y á querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discurrió que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternando y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Álvaro de Luna, que podia en el ánimo del jóven monarca mas que todos los consejeros juntos, quien á su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado con una prima del don Álvaro, llamada doña María de Luna. Á las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragon, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragon, á quienes su padre habia dejado ricamente heredados en Castilla (3), y á quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono. Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con mas experiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban á apoderarse de la autoridad dominando en el corazon de un monarca inexperto y débil. Mas léjos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la corte; y así fué que se partieron estos en dos bandos, los unos que seguian al infante don Juan y á don Pedro su her-

(1) Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque *(la rica hembra)* su esposa, fueron: 1.º Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragon; 2.º Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Montblanch, gobernador de Sicilia; 3.º Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.º Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.º Don Pedro, que fué duque de Notho en Italia; 6.º Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II de Castilla; 7.º Doña Leonor, que fué mas adelante esposa de don Duarte ó Eduardo de Portugal.—Flores, Reinas católicas, tom. II.—Bofarull, condes de Barcelona, tomo II.

(2) Laurent, Valla, *De rebus à Ferdin. gestis*.—Alvar Perez de Santa María, en la crón. de don Juan II.—Pedro Tomich.—Blancas, Coronacion y Coment.—Zurita, Anal. lib. XII.—Diego Monfar, Hist. de los condes de Urgel.—Feliu, Anal. de Cataluña.—Bofarull; Condes vindicados, y Compromiso de Caspe.—Hist. del cisma de Occidente.

(3) Habia don Fernando dejado en su testamento á su hijo segundo don Juan los Estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Bellborado, Briones, Cerezo, y Montblanch: á don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: á don Sancho Montalban y Mondejar, pero este murió antes que su padre: á don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: á las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas á cada una.

Don Juan, á quien su padre habia dado el gobierno de Sicilia, habia sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V, rey ya de Aragon, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, segun en el anterior capítulo referimos, resolvió despues casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martin de Sicilia, é hija de Cárlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago, y aspiraba á la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

Biblioteca Nacional de España

mano, que andaba unido á él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherian á don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garci Fernandez Manrique. Pero todos ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Álvaro de Luna, que era el que en realidad disponia de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernan Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Álvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar mas su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecian enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma tambien.

En tal situacion, habiendo ido el infante don Juan á Navarra á celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique de aquel accidental apartamiento, para dar un atrevido golpe de mano que le llevara derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1420), antes de amanecer se vió sorprendido en su misma cama, á cuyos piés dormia don Álvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podia recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente que le decian: «Levantaos, señor, que tiempo es.—Buena gente, preguntó el rey sobrecogido, ¿tan de mañana, dónde?»—Esto acontecia cuando ya el infante, que habia penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, habia arrestado en su estancia á Juan Hurtado de Mendoza, á quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenia asegurado igualmente que á otros oficiales de la real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacia por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenian, pero que esto no iba con don Álvaro de Luna, á quien tenia por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se habia ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que solo se detuvo cuatro dias en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informara de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaban el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió á todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su hermano para con el rey, y exhortándolas á que se uniesen con ellos para acordar lo que mejor cumpliese al servicio y bien comun de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey á los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen á don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podia la reina viuda de Aragon, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar á sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo á otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenia. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; don Enrique se habia trasladado con el rey á Ávila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron á córtes á los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado á gusto y libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, excepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canciller, justicia, mayordomo, alférez mayor y otros personajes de la primera representacion. De Ávila llevó don Enrique al rey á Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló á todos, porque sabian y era público que ella le habia resistido siempre, pero cuya realizacion entraba entonces en los planes de don Álvaro de Luna. El rey dió en dote á su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

Á pesar de estas exteriores demostraciones y de la declaracion solemne que el rey don Juan habia hecho en las córtes de Ávila, deseaba salir del cautiverio en que le tenia don Enrique, y así lo manifestó á su íntimo confidente don Álvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se apercibiesen el infante y los de su parcialidad. Don Álvaro pensó desde entonces en la manera de liberar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho mas tarde de lo que antes tenia de costumbre, una mañana, á la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa á caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban á hacer (1). Cuando el infante se apercibió de su salida, ya los fugitivos se habian puesto en franquía á buen trecho de la poblacion, y por mas prisa que despues se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecucion del rey y de don Álvaro á todo cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando rios, lograron estos ganar el castillo de Montalban, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al dia siguiente el condestable Ruy Lopez Dávalos y los caballeros y gente armada del infante sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se habia vuelto á Talavera, acudió de allí á pocos dias al real, llevando consigo la reina y la infanta su mujer.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no habia en él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que para esto se mató. Como enviado del cielo fué recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algun pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la extrema penuria que su rey y señor padecia, se llegó á la puerta del castillo, rogó que le enseñaran al rey y cuando le vió le alargó una perdiz que oculta la llevaba diciendo: *rey, toma esa perdiz.* Á tal extremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos á acudir en socorro del asediado en Montalban. Con esto se atrevió ya el rey á intimar á don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, á lo cual contestaba el infante que solo lo haria cuando diese igual mandamiento á su hermano y viese que este lo ejecutaba, pues de otro modo no podia consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condicion alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban á su servicio.

Finalmente, á los veintitres dias de asedio y miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Álvaro con el

(1) Don Alvaro habia casado tambien en Talavera con doña Elvira, hija de Martin Fernandez Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dió algunos lugares que habian sido de su padre.

Biblioteca Nacional de España

infante don Juan y los suyos para proteger su salida de Montalban, determinaron aquellos abandonar el castillo para trasladarse otra vez á Talavera. Á las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta tres mil lanzas (23 de diciembre). Cuando llegaron los del castillo, los infantes libertadores besaron las manos al rey, que les hizo un afectuoso recibimiento. Cruzáronse entre ellos palabras y discursos de amistad, de cariño y de cortesanía, ofrecimientos por una parte y protestas de gratitud por otra, y juntos proseguian el camino de Talavera. Acordóse en consejo que el infante y los suyos se quedasen en Fuensalida, mientras el rey despachaba en Talavera algunos negocios que cumplian á su servicio.

Por mas que el de Luna procuraba tener al infante don Juan á cierta distancia de la corte y del rey, no podia evitar la influencia que le daban lo numeroso y fuerte de su bando y su carácter de libertador. Así fué que el rey le otorgó cuantas peticiones le hicieran el infante y los suyos, complaciéndole hasta en poner en su consejo las personas que aquel le designaba. En cuanto á don Enrique, manteníase en Ocaña en la misma actitud guerrera, negándose á «derramar su gente,» como entonces se decia, por mas requerimientos que para ello le hacia el rey (1421). En pena de tan obstinada desobediencia á sus mandatos, y noticioso el monarca de que el infante y su esposa doña Catalina habian enviado á tomar posesion de los lugares y castillos del marquesado de Villena que habia dado en dote á su hermana, mandó que les fueran secuestradas las villas de que se hubiesen posesionado, y restituyó el marquesado á la corona. Contravino igualmente á este mandato el infante, resistiéndose á entregar un señorío que poseia en virtud de privilegio rodado, sellado y firmado por el rey. Pleito fué este en que intervinieron y mediaron varias veces sin fruto, así la reina viuda de Aragon como los procuradores del reino, puesto que el rey á nada cedia mientras el infante no desarmase y disolviese su gente, y el infante contestaba siempre que no se contemplaba seguro ni esperaba le fuesen satisfechos sus agravios sino de aquella manera. Las cosas llegaron tan á punto de rompimiento, que el rey llamó otra vez en su ayuda al infante don Juan, y unos y otros andaban armados por los pueblos de Castilla, cada cual con su hueste, en contínuo peligro de venir á las manos donde quiera que se encontrasen.

Al fin, viendo el infante menguar cada dia mas su partido, y que no le valian ni protestas, ni súplicas, ni intercesiones, se resolvió á licenciar los dos mil hombres de armas y trescientos jinetes con que entonces contaba, quedándose solo con el condestable Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique, y Garci Fernandez Manrique, su mayordomo mayor. En su consecuencia el rey derramó tambien su gente, dejando solo mil lanzas para que de contínuo anduviesen con él y le acompañasen. Seguidamente mandó á don Enrique que compareciese en la corte con sus caballeros, para acordar con ellos, con los infantes sus hermanos y con los prelados y grandes del reino lo que cumpliese á su servicio, y en particular sobre el dote que habia de dar á la infanta doña Catalina su esposa. Negóse tambien el infante de Aragon á presentarse en Toledo, donde se hallaba la corte, so pretexto de contar en ella muchos enemigos y evitar las discordias y escándalos que pudieran sobrevenir, añadiendo que los negocios en que se creyera deber consultarle se podrian tratar por medio de mensajeros. Grande enojo causó al rey esta respuesta, y como le ordenase que designara quiénes eran sus enemigos, fueron tantos los que don Enrique señaló, comenzando por su hermano don Juan y el arzobispo de Toledo, y tantas las demandas que le hizo, y las embajadas que le envió, y las condiciones que le ponia, que indignado ya el rey y no pudiendo sufrir mas, mandó á todos sus hombres de armas que se aparejasen y previniesen para ir donde quiera que el infante se hallase (1422). Impúsole á este aquella actitud, y visto que no le quedaba otro remedio, envió á decir al rey que estuviese seguro y cierto de que para el 14 de junio se veria con él en Madrid, á donde el monarca se dirigia en union con el infante don Juan y todos los grandes de la corte. Presentóse, en efecto, don Enrique en el alcázar de Madrid el dia que habia ofrecido, y besó respetuosamente la mano del rey don Juan. Mas otro dia, llamado á su presencia y ante todo el consejo, se leyeron unas cartas escritas por el condestable Dávalos y selladas con su sello, por las que aparecia haber estado en tratos con el rey moro de Granada y excitádole á que entrase en Castilla con el favor de don Enrique y de los caballeros de su bando, á fin de vengar los agravios que recibian del rey. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo don Enrique para justificarse: él y su mayordomo Garci Fernandez fueron puestos en prision, confiscados todos sus bienes, lugares y castillos, secuestrada y repartida la plata del condestable Ruy Lopez, el cual tampoco se hubiera libertado de la prision, si no se hubiera refugiado con la infanta doña Catalina, la esposa de don Enrique, á la ciudad de Valencia, al abrigo del rey de Aragon Alfonso V su cuñado (1).

Pero habíase instruido proceso contra el condestable Dávalos, y seguidos los trámites de justicia, se pronunció sentencia condenándole á perder sus dos cargos de condestable de Castilla y adelantado del reino de Murcia, con todos sus bienes, muebles é inmuebles, villas, lugares, fortalezas y maravedís, que eran muchos, los cuales fueron distribuidos entre el infante don Juan, el conde don Fadrique, el almirante, el adelantado mayor de Castilla, el justicia mayor del rey y otros oficiales de la corte. Entonces fué elevado á la dignidad de condestable el privado don Alvaro de Luna (1423), á quien antes habia dado ya el rey las villas de Santisteban de Gormaz, Ayllon y otras, y quiso que se nombrase condestable de Castilla y conde de Santisteban, celebrándose ambas investiduras en Tordesillas, con danzas, torneos, «entremeses» y otros brillantes espectáculos, en los cuales lució el de Luna su esplendidez, regalando á los justadores muchas mulas y caballos, «bordaduras é invenciones de muy nuevas maneras (dice su crónica), é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de grandes prescios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas guarniciones de caballos é facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba é resplandecia (2).»

Las reclamaciones que don Juan II de Castilla hacia á su cuñado don Alfonso V de Aragon para que le entregase las personas de la infanta doña Catalina su hermana y de los caballeros del bando de don Enrique que se habian refugiado en aquel reino, produjeron serias contestaciones y embajadas entre ambos monarcas. Léjos de acceder el aragonés á la entrega de unas personas, con alguna de las cuales le ligaban estrechos lazos de parentesco, y todas protegidas en su asilo por las leyes aragonesas, dolíale ver á su hermano don Enrique encerrado en una prision. Para tratar estos puntos, solicitó por medio de embajadores tener unas vistas con el rey de Castilla. Esquiváronle, porque las temian, los consejeros castellanos, los cuales á su vez propusieron al de Aragon, que en lugar del rey pasaria á verse con él la reina de Castilla, doña María su hermana. La conducta y las contestaciones de la corte de Castilla (1424) disgustaron de tal modo al aragonés, que aunque á la sazon le ocupaba mucho la empresa de la conquista de Nápoles (segun referiremos en la historia de aquel reino), concibió el pensamiento de entrar él mismo en Castilla, so pretexto de tratar personalmente con el rey, á cuyo fin mandó reparar y bastecer las fortalezas fronterizas de este reino. Alarmó esta noticia al rey don Juan, que se hallaba á tal tiempo en Burgos, donde se habia dispuesto jurar por heredera del trono á su segunda hija doña Leonor por muerte de la princesa primogénita doña Catalina; y además de ordenar tambien que se fortificaran las fronteras de Aragon, hizo llamamiento á los procuradores de doce ciudades (3), para

(1) Crón. de don Juan II, págs. 187 á 216.—Por este tiempo nació en Illescas la primera hija del rey don Juan II, á quien se puso tambien por nombre doña Catalina, y fué reconocida y jurada como heredera del trono para el caso en que faltase sucesion varonil. Se le dió por aya la mujer de don Alvaro de Luna, doña Elvira Portocarrero.—Murió en este año, 1422, el célebre arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que tanta parte habia tenido hacia muchos años en el gobierno y en los negocios públicos del reino.

(2) Crón. de don Alvaro, tit. XIV.

(3) Estas ciudades eran Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba,

Biblioteca Nacional de España

entender con ellos en lo que por la parte de Aragon pudiera sobrevenir.

Así las cosas, vino á llenar de júbilo al rey y á los reinos el nacimiento de un príncipe en Valladolid (5 de enero, 1425), á quien se puso por nombre Enrique, destinado por la providencia á reinar despues de su padre, y que fué jurado príncipe de Asturias en medio de grandes fiestas en las córtes generales que se tuvieron en Valladolid, predicando el obispo de Cuenca, que le bautizó, sobre el tema: PUER NATUS EST NOBIS: *un niño nos ha nacido.*

Consultados los prelados, grandes, caballeros y procuradores de las ciudades reunidos en aquellas córtes, lo que deberia hacerse en lo relativo al rompimiento que amenazaba por Aragon, despues de muchos debates y contrarios pareceres se acordó que si el aragonés se obstinase en entrar en Castilla se le resistiese poderosamente, mas que si no lo ponia por obra, se le enviasen embajadores para hacer las debidas protestas. Complicó este negocio el llamamiento que el aragonés hizo al infante don Juan su hermano, mandándole comparecer en su reino so pena de incurrir en su real desagrado. Vacilaba el infante, en la alternativa de tener que enojar á uno de los dos monarcas, hermano el de Aragon, deudo y amigo el de Castilla. Al fin, dióle este su licencia y aun su poder para que arreglase sus diferencias con el de Aragon, como si fuese su propia persona, y con este permiso partió el infante y se incorporó en Aragon con su hermano, que le recibió con mucha alegría.

Falleció á este tiempo repentinamente (6 de setiembre, 1425) el buen rey de Navarra Cárlos el Noble (1). Y como la sucesion de aquel reino recayese en la infanta doña Blanca, la esposa del infante de Aragon don Juan, en Navarra se proclamó aquella princesa, y en el real de Aragon donde se hallaban los dos hermanos se alzó y paseó el pendon de Navarra gritando en alta voz: *¡Navarra, Navarra, por el rey don Juan y por la reina doña Blanca su mujer!* Quedó, pues, aclamado el infante don Juan, rey de Navarra, que es como en adelante le llamará la historia: y de este modo tres hijos de don Fernando el de Antequera se sentaban á un tiempo en los tres tronos de España, don Alfonso en Aragon, doña María, mujer de don Juan I, en Castilla, y don Juan en Navarra; pronóstico ya mas claro de que no habrian de tardar en reunirse los tres reinos.

Restábales á los dos monarcas resolver la cuestion de su tercer hermano don Enrique, preso por el de Castilla en la fortaleza de Mora, y cuyo rescate y libertad era todo el afan del aragonés, pero á lo cual se oponian el rey y los magnates castellanos, así porque conocian el carácter bullicioso, osado, valiente y vengativo de don Enrique, como porque sentian tener que restituir la parte que á cada uno habia tocado en el secuestro de los bienes y señoríos del infante. Mediaron sobre esto multitud de embajadas y negociaciones entre los dos hermanos monarcas de Navarra y Aragon de una parte y el rey de Castilla de otra, y cuando ya este, por evitar un rompimiento con aquellos dos reinos y por consejo de su gran privado don Alvaro de Luna, se decidió á poner en libertad al infante, suscitáronse nuevas y no menos graves contestaciones y dificultades sobre el modo y la persona á quien debia de hacerse la entrega, cruzándose tantas proposiciones y reparos, que, como dice la crónica, «seria grave de escrebir, y enojoso de leer todos los tratos que en esto pasaron.» Por último, se acordó que fuese entregado al rey de Navarra, y que este le retendria en su poder hasta que el de Aragon disolviese su ejército y diese seguridades de paz á Castilla. De esta manera salió de la prision el infante don Enrique, cuya libertad habia de ser despues tan funesta al trono y á la monarquía castellana (2).

Vino luego el rey de Navarra á Castilla para hacer que se cumpliese en todas sus partes lo pactado respecto del infante con el rey de Aragon. Tratábase lo primero de devolverle todas las rentas que se le habian secuestrado, con mas los atrasos que en cuatro años no se habian satisfecho de los mantenimientos que á él y á la infanta su esposa eran debidos, y de que á esta la heredase segun su padre lo habia dejado ordenado en el testamento. Era esto en ocasion que el tesoro estaba exhausto, y los procuradores del reino dirigian al rey una peticion secreta, en que le advertian mirase que las rentas del Estado no bastaban á sufragar sus dispendios y prodigalidades, pues en mercedes y quitaciones subia á veinte cuentos de maravedís lo que cada año aumentaban los gastos desde la muerte del rey don Enrique, suplicándole se obligase á no hacer ninguna merced nueva hasta la edad de veinticinco años. Pidiéronle tambien los procuradores que suprimiese y licenciase las mil lanzas que le acompañaban de contínuo, y cuyo sostenimiento costaba ocho cuentos de maravedís anuales, puesto que el reino se hallaba en paz (1426), y no habia necesidad de aquella gente armada. El rey lo resistió cuanto pudo, pero los procuradores porfiaron tanto en esto, que se vió precisado á disolver aquella fuerza, dejando solo cien lanzas de las que traia el condestable don Alvaro de Luna.

Esta y otras distinciones y preeminencias que dispensaba el rey al condestable, suscitaron la envidia de los grandes y cortesanos hácia el favorito, y formóse contra él una liga en que entraba como agente principal el rey de Navarra, y que vino á robustecer el bullicioso infante don Enrique, su hermano, que apenas libertado de la prision se apareció otra vez en Castilla so pretexto de la dilacion y lentitud con que obraban los encargados de negociar lo del dote de la infanta, su esposa; y sin tener en cuenta que en gran parte era deudor de su libertad al de Luna, entró con su natural actividad y osadía en la conjuracion contra el condestable. Ardia el reino en bandos y discordias; pero los mas de los nobles hicieron confederacion contra don Alvaro de Luna, pidiendo al rey que le alejase de la corte, porque su gobierno era en detrimento de los reinos y en mengua de su misma persona y autoridad. El débil monarca tuvo la flaqueza de consultar á un fraile franciscano, llamado fray Francisco de Soria, lo que deberia hacer en aquella situacion, y por consejo del religioso se remitió el asunto al fallo de cuatro jueces árbitros, los cuales, reunidos para deliberar en el monasterio de San Benito de Valladolid, en union con el prior del convento, pronunciaron que el condestable don Alvaro de Luna partiese en el término de tres dias de Simancas, donde se hallaba, desterrado por año y medio á quince leguas de la corte, así como los oficiales que él habia colocado en la cámara del rey (1427). Extrañábase ver entre los cuatro jueces que pronunciaron esta sentencia á Fernan Alfonso de Robles, que debia á don Alvaro de Luna toda la parte que habia tenido en el gobierno del reino, y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, y que se decia su mayor confidente y amigo. ¡Tan ingratos hace á los hombres la ambicion del poder! Lisonjeábase sin duda el Robles de que faltando don Alvaro seria él quien privara en el consejo del rey; pero se engañó, y expió mas adelante su fea ingratitud muriendo miserablemente en el castillo de Uceda.

No sin gran pena y profundo dolor consintió el rey don Juan en que se apartara de su lado su querido don Alvaro; pero este, acatando como hábil político la resolucion del jurado, se despidió del monarca y se retiró á su villa de Ayllon. Vivia allí el condestable mas como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los mas distinguidos se fueron con él; de manera que parecia mas que la corte se habia ido con don Alvaro, que no don Alvaro hubiese partido de la corte. Desde allí mantenia con el rey una correspondencia asídua. Por otra parte, con su ausencia se desencadenaron de

Murcia, Jaen, Zamora, Segovia, Avila, Salamanca y Cuenca. Por esto se ve ya la disminucion del número de las ciudades de voto en córtes.

(1) «Fallesció súpitamente (dice la Crónica), habiéndose levantado sano é alegre, é vínole un tan gran desmayo que no pudo mas hablar de quanto dixo que llamasen á la reina doña Blanca, su hija, mujer del infante don Juan, la qual vino luego é no le pudo ninguna cosa hablar.»

(2) Es curioso observar los medios que en aquel tiempo se empleaban para comunicar con rapidez una noticia, y esto mismo nos da idea de la lentitud con que se hacian las comunicaciones. Dice la Crónica que era tan vivo el deseo del rey de Aragon de saber la salida del infante, su hermano, del castillo de Mora, que habia dado órdenes para que en el momento de la salida se encendiesen fogatas en las cumbres de todas las sierras, y que merced á esta industria *en dia y medio* llegó á Aragon la noticia de la libertad del infante. Crón. pág. 234.

Biblioteca Nacional de España

tal modo las ambiciones de los grandes disputándose su herencia en el influjo y en el mando, y formáronse tantas banderías, y moviéronse tantos bullicios, revueltas y escándalos entre los nobles, que la anarquía mas espantosa reinaba de uno á otro confin del reino, sucedian cada dia encarnizadas reyertas en que corria abundantemente la sangre, cometíanse por todas partes robos, asesinatos y demasías de todo género, y á tal extremo llegó el desórden, que grandes y pequeños repetian á una voz que habia sido una calamidad la salida de don Alvaro de la corte, y nobles y plebeyos clamaban por que volviese. El mismo rey de Navarra, muchos prelados y caballeros, y hasta el infante don Enrique pidieron al rey que le volviera á llamar. Envió ya el rey don Juan sus cartas de llamamiento al condestable, pero el hábil favorito se excusó hasta tres veces, manifestando repugnancia en volver á la corte, diciendo que se hallaba bien en su retiro, y añadiendo que creia que para darle consejo en todo bastaban el rey de Navarra, el infante don Enrique y los otros grandes que á su lado tenia, sin perjuicio de que le serviria desde su tierra en todo lo que pidiese y le fuese mandado. Fué preciso que el rey le ordenara volver sin excusa alguna. Entonces el astuto condestable se mostró como resignado á cumplir aquello mismo que deseaba. Su regreso á la corte fué celebrado con públicos regocijos, salian las gentes á esperarle á largas distancias, y cuando llegó al palacio, el rey se levantó de su silla para recibirle, y le estrechó cariñosamente entre sus brazos (1).

Varió todo de rumbo, y la corte tomó diferente aspecto desde el regreso del condestable. El rey, obrando ya con mas aliento, como quien se hallaba fuertemente escudado, prohibió las alianzas y confederaciones que solian hacerse entre los grandes, disolvió las que estaban ya hechas, y no permitió que se formasen en adelante sin mandato ó expreso consentimiento suyo. Otorgó indulto general por todos los excesos y crímenes pasados. Dió á su hermana doña Catalina en dote y por la herencia de su padre las villas de Trujillo y Alcaráz, con algunas aldeas de Guadalajara, entre todo seis mil vasallos pecheros, con mas doscientos florines de oro, y al infante don Enrique por mantenimientos un millon y doscientos mil maravedís anuales. Ordenó que los grandes del reino, que se hallaban apiñados en la corte haciéndola un hervidero de ambiciones y de intrigas, se fuesen para sus tierras, quedando solamente en su compañía un pequeño número que designó. Terminado el negocio del dote de la infanta doña Catalina, que servia de pretexto al rey de Navarra para permanecer en Castilla, tratábase ya de alejarle. Don Alvaro de Luna repetia diariamente al rey que no estaban bien dos reyes en un mismo reino: mas como aquel se mostrase remiso y como encariñado con su país natal, fué preciso que el mismo rey de Castilla le recordase muy cortésmente que, concluida su mision, convendria mucho que se volviese á sus nuevos dominios. La coincidencia de haber llegado al propio tiempo un mensajero de Navarra excitándole de parte de la reina su esposa y del reino á que se fuese, porque así la cumplia mucho, libró á Castilla de un pegadizo huésped que le era harto incómodo, y su marcha fué un nuevo desembarazo para don Alvaro de Luna (1428).

Destinado estaba el bueno de don Juan II de Castilla á no gozar de reposo con los infantes de Aragon sus primos, dos de ellos ya reyes. Creyó haber quedado tranquilo con un tratado de paz y amistad perpetua que se estipuló y firmó en Valladolid con los de Aragon y Navarra, y de que se hicieron tres escrituras solemnes: mas cuando se llevó á ratificar el convenio á don Alfonso V de Aragon, despues de una dilacion estudiada se negó por último con diversos pretextos á firmarle. Casi tan pronto como la nueva de esta negativa llegó á Castilla la de que los dos monarcas hermanos de Navarra y Aragon se preparaban otra vez á invadir juntos este reino, fingiendo y protestando que lo hacian solo con el fin de hablar con el rey sobre el gran deservicio que á su persona y reinos se seguia de tener á su lado ciertos consejeros, lo cual se enderezaba principalmente á derribar á don Alvaro de Luna. Era esto en ocasion que creyendo el rey y el condestable estar en paz con los reyes cristianos sus deudos y vecinos, habian resuelto hacer la guerra á los moros de Granada, para lo cual habian pedido ya á las córtes, y estas les habian otorgado un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís. En la disyuntiva de tener que atender á una de las dos guerras, túvose por mas urgente, y así se estimó en consejo, resistir la entrada de los de Navarra y Aragon; y como no bastasen embajadas, requerimientos y negociaciones para hacerles desistir, mandó el rey de Castilla pregonar por todos sus reinos que nadie bajo graves penas fuese osado á obedecer á ningun señor fuera de los de su corte, hizo un llamamiento general á sus reinos, ordenó que todos los grandes jurasen y firmasen en un pergamino servirle «bien y leal y derechamente, sin fraude, cautela, simulacion ni engaño,» y el condestable don Alvaro de Luna, por quien todo esto se dirigia, partió de Palencia con dos mil lanzas para oponerse á la entrada de los reyes de Navarra y Aragon (1429).

Todo era movimiento en Castilla. El rey se ocupaba en sujetar y tomar castillos á algunos grandes que se rebelaban, mientras Velasco y Zúñiga y otros caballeros iban á reforzar al condestable y al almirante. Íbase á dar ya la batalla en la frontera de Aragon entre el condestable y los dos reyes invasores, cuando el cardenal Foix, legado del papa, se presentó recorriendo las filas de ambas huestes con un crucifijo en la mano exhortándolos á la paz. Al propio tiempo la reina doña María, mujer de don Juan II de Castilla y hermana de los de Navarra y Aragon, marchando, dice la crónica, «á jornadas, no de reina, mas de trotero,» llegó al sitio en que se iba á dar la batalla, hizo que le pusieran una tienda entre los dos campos, y con tal interés habló á unos y á otros, que merced á la ilustre mediadora los reyes se retiraron, y el condestable alzó tambien sus reales. Pero el infante don Enrique, á pesar de su reciente juramento, habíase vuelto á rebelar, uniéndose primeramente á sus hermanos, revolviendo despues la tierra de Extremadura, y haciendo en ella males y daños en union con su hermano don Pedro, á quien esta vez arrastró consigo. Con tal motivo mandó nuevamente el rey confiscarle todos sus bienes, y envió á don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, para que le tomase sus villas y lugares, y mas adelante fué el condestable en persona á combatir y recobrar los castillos de que los infantes don Enrique y don Pedro se habian apoderado en Extremadura. Entre tanto proseguian los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, dirigiéndose contínuas embajadas, ya por sus reyes de armas y farautes, ya por prelados y caballeros, ya por medio de las reinas mismas de Castilla y Aragon, que trabajaban activa é incesantemente por evitar la guerra, haciendo y llevando proposiciones sin acertar á avenir á unos y otros monarcas, ni á impedir las entradas de los unos, las acometidas de los otros, las quejas de todos, los combates parciales, y en las fronteras de los tres reinos y en el interior de Castilla todo era movimiento y agitacion, y sentíanse todas las calamidades, desórdenes y males de las guerras civiles.

El rey don Juan de Castilla despachaba cartas á todos los grandes del reino informándoles de cuanto habia pasado con los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro, y despues de haberlos reunido con los procuradores en Medina del Campo para pedirles consejo, tomó por sí la medida violenta de confiscar todas las villas, lugares y castillos del rey de Navarra y del infante don Enrique, y aplicarlos á su corona (1430), distribuyéndolos despues entre los prelados, nobles y caballeros que le eran fieles, y dando á don Alvaro de Luna la administracion del maestrazgo de Santiago. Hizo recluir en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas á la reina viuda de Aragon doña Leonor, madre de los infantes, por sospechas de hablas y tratos que se decia traer con sus hijos, y que entregase varios de sus castillos al condestable don Alvaro para que los tuviese en fianza durante la guerra, hasta que por mediacion del rey de Portugal, le fueron devueltos la libertad y los bienes. Y como por aquel tiempo llegase á Medina del Campo el conde de Luna don Fadrique de Aragon, el hijo natural del rey don Martin de Sicilia, hízole merced de las villas de Cuellar y Villalon, Arjona y Arjonilla, con medio millon en

(1) Crón. de don Alvaro, títulos XVI y XVII.—Id. de don Juan II, páginas 239 á 246.

Biblioteca Nacional de España

uro y un millon en lanzas, que así iba este monarca prodigando mercedes y enajenando las mejores villas de su reino. Proseguia la guerra con los infantes y reyes de Aragon y de Navarra, y con algunos magnates rebeldes de Castilla, reducida á tomarse y recobrar mutuamente fortalezas, sin que por eso cesasen las embajadas, y quejas recíprocas, y contestaciones, que ni satisfacian á unos ni á otros, ni se terminaban nunca.

Grandes aprestos de gentes, armas, artillería, ingenios, viandas y todo género de pertrechos de guerra habia hecho el rey de Castilla en Burgos para la guerra de Aragon, y ya se habia movido hácia la frontera, cuando el aragonés y el navarro, ya porque los intimidaran estos preparativos, ya porque intercediera el de Portugal, le enviaron nuevos embajadores, que hablando primeramente con los del consejo, despues con el rey mismo en sentido favorable á la paz, lograron al fin que se entendieran los tres soberanos, y que se asentara una tregua por cinco años cumplidos (julio, 1430) entre el rey de Castilla y el príncipe de Asturias de una parte, y de otra los reyes de Aragon y Navarra y el príncipe Cárlos de Viana, hijo primogénito de este. En ella fueron comprendidos los infantes don Pedro, don Enrique y doña Catalina, debiendo ser respetados en sus personas y bienes, aunque estuviesen encastillados, siempre que no entrasen en las tierras y señoríos del rey. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos, y se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habian sido causa de la guerra, debiendo residir los unos en Agreda, los otros en Tarazona, para que pudiesen fácilmente platicar entre sí y concertarse (1).

Firmada esta tregua, el rey don Juan II de Castilla pensó en aprovechar aquellos armamentos en la campaña contra el emir de Granada que antes habia tenido ya resuelta, y que habia sido suspendida por atender con preferencia á la guerra con los reyes é infantes de Aragon sus primos. El rey de Granada Yussuf III habia muerto en 1423, dejando por sucesor á su hijo Muley Mohammed, que siguiendo el ejemplo de su padre, anduvo mendigando el apoyo de los emires de Africa, y solicitando paces y treguas de los monarcas de Castilla. Invisible en su alcázar, menospreciado de sus aliados, y aborrecido de sus súbditos, una sublevacion popular, á cuya cabeza se puso un primo suyo nombrado Mohammed Al Zakir, y tambien Alhayzari (el *Izquierdo*), le derribó del trono, siendo proclamado el Zakir, que apenas dejó á Muley tiempo para poder salvarse. Mientras Muley buscaba un asilo en Túnez, su vazir favorito Ben Zerag con cuarenta caballeros granadinos se refugiaron en Castilla, donde el rey don Juan II les hizo una benévola acogida, ofreciéndoles reponer á su señor en el trono de que habia sido arrojado. Enviado este Ben Zerag á Túnez á fin de interesar al emir africano en favor del destronado Muley, pronto se vió á este repasar el Estrecho con una hueste respetable; Almería le proclamó de nuevo, y dirigiéndose á la capital le saludó el pueblo de Granada con el mismo entusiasmo que habia pedido y aclamado su caida. El Zakir se encerró en la Alhambra, pero entregado por sus propios soldados, hízole Muley cortar la cabeza instantáneamente, y quedó en posesion pacífica del trono (1428). Hallándose don Juan II de Castilla en Burgos, llegó allí un enviado de el Zakir (el rey Izquierdo), ofreciéndole de parte de su señor auxilios de tropas contra sus enemigos, y pidiéndole nuevas treguas (1430). Contestóle el castellano, que el socorro que le ofrecia no le necesitaba, y en cuanto á la tregua, que se la otorgaria por un año á lo mas, siempre que diese libertad á todos los cristianos cautivos, y le pagase á él todos los años cierta cuantía de doblas de oro en reconocimiento de vasallaje. Regresó el mensajero granadino poco satisfecho de la respuesta, pero era precisamente lo que buscaba el rey de Castilla, porque deseaba que el de Granada desechase sus proposiciones para tener un pretexto de llevar la guerra al territorio de los infieles (2).

Así, tan pronto como hizo paces con los reyes é infantes de Aragon, escribió al rey de Túnez Abu Faris quejándose de la ingratitud del rey Izquierdo de Granada, á quien habia colocado en el trono, y rogándole suspendiese el envío de galeras y viandas que estaba para hacer al granadino. El de Túnez lo ejecutó así, y aun requirió al Zakir para que pagase al castellano las parias que sus antecesores habian acostumbrado á dar á los reyes de Castilla. Comenzó, pues, la guerra, y el adelantado de Andalucía Diego de Ribera con el obispo de Jaen por una parte, y por otra el capitan de Écija Fernan Alvarez de Toledo, con el alcaide de Antequera Pedro de Narvaez y otros caballeros, penetraron, los primeros en la vega de Granada, los segundos por tierra de Ronda, donde sostuvieron parciales y ventajosos reencuentros con los moros. El condestable don Álvaro de Luna, que, viudo de doña Elvira Portocarrero, acababa de enlazarse con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, pidió al rey licencia para ir á hacer la guerra á los mahometanos con tres mil lanzas que él podia haber de su casa: ¡tanto era ya poderoso el de Luna! El rey mismo, queriendo combatir personalmente á los infieles, determinó partir para la frontera, dejando la administracion del reino á cargo del adelantado Pedro Manrique (1431). La guerra proseguia con sus naturales vicisitudes, pues mientras por un lado Mohammed Al Zakir destrozaba al adelantado de Cazorla matándole casi todos sus valientes campeadores, por otro el mariscal Pedro García de Herrera tomaba por asalto á Jimena con sus valerosos adalides.

La hueste del condestable, en que iban muchos principales caballeros de Castilla, penetró por Illora hasta la vega de Granada, talando campos y quemando alquerías, y sentado que hubo su real dirigió una carta á Mohammed Al Zakir Alhayzari (3), diciéndole que le hiciese la honra de dejarse ver, que allí le esperaria aquel dia y el siguiente. El emir granadino no se presentó, ni respondió al reto, y el condestable de Castilla se volvió á Antequera. Al poco tiempo resolvió el rey don Juan entrar personalmente en la tierras de los moros, y habido su consejo y oidos los diversos pareceres, determinó penetrar con todo su ejército en la vega de Granada. Ordenó, pues, sus haces y partió de Córdoba. En el castillo de Alhendin se le incorporó el condestable, al frente de algunos prelados, de los caballeros de Santiago y otros caudillos. El conde de Haro don Pedro Fernandez de Velasco fué enviado á talar el viñedo y las mieses de Montefrio. Movióse todo el ejército, conduciendo la vanguardia el condestable, y sentó el rey su real cerca de Granada al pié de Sierra Elvira (27 de junio). Habia acudido á Granada tal muchedumbre de infieles, que no cabian ni en la ciudad ni en sus alrededores (4). Despues de algunas escaramuzas, en que varios caballeros cristianos pagaron cara su imprudencia y su inoportuna audacia, siendo además severamente reconvenidos por el condestable, movió el rey sus pendones, y se preparó á dar la batalla. Encontrábanse allí muchos prelados y toda la nobleza. Un historiador de Granada refiere en los siguientes términos este combate. «Don Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda, y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada..... No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Biva-Rambla y en todo linaje de ejercicios ecuestres los que allí combatian. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habian descendido de las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla..... los ulemas del reino habian predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban tambien turbas feroces armadas de puñales y chuzos, y poseidas de furor con las exhortaciones de algunos san-

(1) Perez de Guzman, Crón. de don Juan II, págs. 247 á 304.

(2) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV, caps. 29 y 30.—Perez de Guzman, Crón. á los años correspondientes.

(3) El que nuestra Crónica llama *Don Mahoma Abenazar el Izquierdo*.

(4) La Crónica dice que «los moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo, é doscientos mil peones,» cifra que nos parece exagerada.

Biblioteca Nacional de España

tones venerados: distinguíanse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los jinetes encarnizados mano á mano, no podian adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario..... Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces: ¡Santiago! ¡Santiago!..... Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en órden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro, y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos, de los cuales unos corrian al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, y los mas en direccion de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con los lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma don Juan de Cerezuela (hermano del condestable) asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin á la matanza..... Desordenado el enemigo, volvió el rey á su palenque, y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes, y muchos clérigos y frailes formados en procesion, con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. Don Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas, y se encaminó á su tienda (1).»

Tal fué la memorable batalla de *Sierra Elvira*, llamada tambien de la *Higueruela* (1.° de julio, 1431), el hecho de armas mas notable de don Juan II y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vencedores de las Navas y del Salado. En efecto, el historiador árabe afirma que este suceso llenó de tristeza y luto á los de Granada, y el cronista cristiano se lamenta de que no se recogiera el fruto de esta victoria, «ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomára la mayor parte dél por fuerza ó pleitesía, segund el estrecho en que avia puesto á los moros, é la grand victoria que dellos avia avido.» Pero la negligencia del rey, las envidias que suscitó el inmenso favor de don Álvaro de Luna, la conspiracion que contra él tramaban en el campo mismo el conde de Haro, el obispo de Palencia, Fernan Alvarez de Toledo, Fernan Perez de Guzman y algunos otros, hicieron que se malograra tan señalado triunfo, y se oyó con sorpresa la órden del rey para retirarse á Córdoba so pretexto de falta de provisiones, contentándose con devastar el país en tres leguas á la redonda (2). Nombró el rey los capitanes que habian de quedar en las fronteras, y se volvió á Toledo, donde habian sido bendecidos sus pendones, á dar gracias á Dios por el feliz éxito de la campaña. Á su regreso firmó un pacto de paz perpetua con el rey de Portugal, que tiempo hacia la deseaba y solicitaba. Pronunció sentencia contra el conde de Castro por inobediente y rebelde al rey, y los procuradores que habia mandado congregar en Medina del Campo le otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís para proseguir la guerra.

Habia servido grandemente al rey don Juan en esta campaña un caballero moro de la sangre real llamado Yussuf Ben Alahmar (3), que con deseo de apoderarse del trono de Granada, habia ofrecido al de Castilla reforzar sus huestes con ocho mil hombres y reconocerse vasallo suyo, si le ayudaba á destronar á Mohammed el Izquierdo. Yussuf cumplió su oferta en el combate de *Sierra Elvira*, y el monarca castellano tambien cumplió la suya en Córdoba, dejando encomendado al adelantado de Andalucía don Diego de Ribera y al maestre de Calatrava don Luis de Guzman que llamasen en adelante rey de Granada á Yussuf, si bien como vasallo de Castilla. Aquellos dos caudillos celebraron á nombre del rey don Juan en Hardales un tratado con el príncipe moro en este propio sentido, y en su virtud le entregaron varias villas y fortalezas del reino de Granada. Pronto se declaró por él la mitad del reino: la tribu de los Abencerrajes que salió á combatirle quedó derrotada con muerte de su vazir, merced al auxilio que los fronteros cristianos dieron á Ben Alahmar. Despues de una breve guerra Mohammed Al Zakir el Izquierdo se vió precisado á salir silenciosamente de Granada y refugiarse en Málaga, y Yussuf, el nuevo vasallo del rey de Castilla, hizo su entrada en aquella ciudad, donde fué proclamado con el nombre de Yussuf IV (enero, 1432). Su primer cuidado fué prestar homenaje al de Castilla; pero hipocondriaco y enfermo, á los seis meses bajó del trono al sepulcro, y con esta noticia Mohammed el Izquierdo corrió á Granada y recuperó el trono dos veces perdido. Para uno y otro era ya una necesidad la dependencia de Castilla, y Mohammed pudo obtener del rey don Juan una tregua de un año á costa del mismo tributo á que se habia obligado Yussuf.

Léjos estaba de haber desaparecido de Castilla la intranquilidad interior. Aquellos magnates que se suponia haber conspirado contra el condestable en el campo de Sierra Elvira, fueron presos por el rey en Zamora, por noticias que le dieron de que andaban en tratos con los reyes de Aragon y de Navarra y con los infantes sus hermanos; si bien no tardaron en ser puestos en libertad, á instancias del mismo condestable, si hemos de creer á su cronista. Las rentas y fortalezas del maestrazgo de Alcántara fueron embargadas por deservicios del maestre don Juan de Sotomayor, que tenia acordado entregar algunas de ellas á los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro, que se mantenian insumisos en Alburquerque. Contra ellos envió el rey al almirante y al adelantado mayor. El infante don Pedro, que se habia entrado en la fortaleza del convento de Alcántara, fué preso por el comendador mayor de la órden en ocasion de hallarse aquel durmiendo la siesta. Al momento acudieron el almirante y el adelantado ansiosos de apoderarse de la persona del infante: negóse á entregársele el comendador: moviéronse tratos y pláticas de una parte y de otra sobre si habia de soltarse ó no al preso: el infante don Enrique y el maestre de Alcántara, tio del comendador, hacianle grandes ofrecimientos por que le pusiese en libertad, pero el rey le ordenó expresamente que no le soltara en manera alguna prometiéndole por ello muchas mercedes. Entonces el infante don Enrique apeló al rey de Portugal suplicándole intercediese por la libertad de su hermano. En su virtud, despues de muchas y activas gestiones que con el rey de Castilla practicó un enviado del monarca portugués, se estipuló en Ciudad Rodrigo que el infante preso obtendria su libertad á condicion y cuando su hermano don Enrique entregase al rey la villa y fortaleza de Alburquerque y todas las demás que tenia en Castilla, y que hasta tanto que esto se cumpliese se pondria al infante don Pedro de Aragon en poder del infante de Portugal (1432).

Desde Ciudad Rodrigo ordenó el rey á los procuradores que se reuniesen en Madrid para donde él venia. Como á ruegos del condestable se hubiese detenido el monarca unos dias en Escalona, donde le tenia preparadas fiestas de toros, cañas y

(1) Lafuente Alcántara, Historia de Granada, tom. III.—La Crónica de don Juan II, pág. 319, enumera todos los prelados, grandes, caballeros y campeones que concurrieron á esta batalla.—La de don Alvaro, título XXXVIII, refiere algunas proezas del condestable.—El Bachiller Cibdareal, que fué testigo de ella, dice que «los muertos é feridos (de los moros) serian bien mas de 30,000.» Centon, Epístola 51.—Los Arabes de Conde, confiesan «que nunca el reino de Granada padeció mas notable pérdida que en esta batalla.» Domin. part. IV, cap. 30.—Segun el padre Sigüenza, esta batalla de Sierra Elvira es una de las que Felipe II hizo pintar en el monasterio del Escorial en la sala llamada de las Batallas, copiada de un antiguo lienzo. Histor. del Orden de San Jerónimo, p. 4, lib. 4.

(2) La Crónica de don Juan II apunta una especie singular, á saber, que corrió la voz de que los moros de Granada en un presente de pasas é higos que hicieron al condestable le enviaron multitud de monedas de oro, y que por aquella causa influyó en que se levantara el campo. Pero habiendo sido esta crónica ordenada por Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, uno de los conjurados contra don Alvaro de Luna, debemos mirar como calumniosa esta especie, y como tal la trata el Bachiller Cibdareal, que dice haber probado él mismo los higos.

(3) El que nuestra Crónica llama *infante Benalmao*.

Biblioteca Nacional de España

otros juegos propios de aquel tiempo, tuvieron despues que esperar en Illescas (1433) por no tener el rey donde aposentarse en Madrid: «porque de tal manera, dice el cronista, se habian aposentado todos antes que el rey é el condestable llegasen, que el rey é los suyos non tenian donde se aposentar (1).» Con esta inconsideracion trataban los grandes y los procuradores al rey don Juan II de Castilla.

Era desafortunado don Juan en esto de experimentar ingratitudes de parte de los mismos á quienes dispensaba mas mercedes. Aquel don Fadrique de Aragon, conde de Luna y nieto del rey don Martin, á quien habia dado la villa de Cuellar y otros lugares cuando se refugió á su reino, habíase conjurado con unos caballeros de Sevilla para que le diesen las atarazanas y la fortaleza de Triana. El plan era saquear á los mercaderes genoveses y á los mas ricos comerciantes de aquella ciudad. Descubierta oportunamente esta abominable trama, y puestas en manos del rey cartas fehacientes de ello, fueron todos arrestados por el adelantado Diego de Ribera, y formado proceso, el infante don Fadrique, por consideracion á la sangre real de Aragon, fué recluido en un castillo, donde acabó miserablemente sus dias, y los dos caballeros de Sevilla, sus cómplices principales, condenados á muerte y á ser arrastrados y descuartizados (1434). «Esta es la justicia, decia el pregon, que manda hacer el Rey Nuestro Señor, á estos hombres que hicieron ligas y monopodios en su deservicio, tomando capitan para se apoderar de las sus atarazanas de Sevilla y de su castillo de Triana, para robar é matar á los cibdadanos ricos é honrados de la dicha cibdad (2).»

Este acto de severidad y de rigor fué templado con otro de benignidad. Un hijo bastardo del rey don Pedro de Castilla, llamado don Diego, habia estado encerrado mas de cincuenta años hacia en el castillo de Turiel, en cuya prision habia muerto otro hermano suyo nombrado don Sancho. El rey se compadeció de él, le restituyó la libertad y le señaló para su residencia la villa de Coca.

La tregua con los moros habia fenecido, y se rompieron de nuevo las hostilidades en la frontera. De mal agüero pareció ser la muerte del adelantado de Andalucía don Diego de Ribera, esforzado caudillo y valeroso caballero, que por acercarse con demasiada arrogancia al pié de los muros de Alora cayó atravesado de una flecha que el alcaide moro del castillo con certera mano le introdujo por la boca desde el adarve. Amargamente lloró Castilla la pérdida de este bravo campeon, y los poetas de su tiempo celebraron en cantos y romances sus hazañas. Tambien fué sentida la desgracia del jóven Juan Fajardo, hijo del célebre adelantado de Murcia Alfonso Yañez Fajardo, sorprendido con sus compañeros en los campos de Lorca por un escuadron de Abencerrajes. En cambio resplandecian victoriosas las armas castellanas, conducidas por el jóven comendador de Santiago don Rodrigo Manrique, hijo del adelantado de Leon, en la plaza morisca de Huescar, una de las mas ricas y mas fuertes ciudades del reino granadino, que se gloriaba de haber sido la cabeza de uno de los pequeños reinos que se formaron sobre las ruinas del califato de Córdoba, y donde hacia mas de siete siglos que no habian penetrado cristianos, sino que los llevaran cautivos. Gran renombre ganó el jóven Manrique con haber plantado el pendon de la fe en la mas alta almena del alcázar de Huescar, despues de haber peleado heróicamente en union con sus caballeros, y excediendo á todos en bizarría en los campos y en las calles de la ciudad, y no en vano imploraron los vencidos moros la clemencia del generoso adalid, pues que á ella debieron los hombres sus vidas y su libertad, las damas moras la devolucion de sus joyas y de sus vestidos, y bien mereció la merced que el rey le hizo de veinte mil maravedís de juro y de trescientos vasallos en tierra de Alcaraz. Acibaró la alegría de este triunfo la terrible catástrofe que sobrevino al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, que con los caballeros de su órden defendia la frontera de Écija contra las incursiones de los moros de Archidona. Estos intrépidos caballeros, que con deseo de acometer alguna empresa hazañosa intentaron tomar aquel castillo de los infieles, metiéronse por mal consejo de sus guias por entre hondas cañadas y barrancos, quebradas peñas, desfiladeros y precipicios sin salida, hasta que se vieron circundados en las cumbres de una inmensa morisma que calladamente les habia ido espiando los pasos, y descargando y haciendo rodar sobre ellos peñascos enormes en medio de una gritería y horrible algazara, sin poderse ellos revolver ni manejar sus caballos, acabaron con aquella lucida y brillante hueste, dándoles en aquellas simas una muerte afrentosa y horrible. Jamás, dice un historiador, sufrió la órden de Alcántara un revés tan funesto. Allí perecieron quince comendadores, todos los capitanes é hidalgos de Écija y los voluntarios de Extremadura, entre todos cerca de mil peones y ochocientos jinetes. El maestre pudo salvarse ocultándose en unos jarales, y guiado despues por un práctico. El rey le dirigió una afectuosa carta consolándole, si bien le advertia que en lo sucesivo mirase mejor los inconvenientes de las empresas que hubiera de acometer.

Por otra parte Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y frontero mayor de Jaen, que con varios caballeros y deudos suyos habia intentado inútilmente escalar la villa de Huelma, queriendo volver por el lustre de las armas castellanas, reforzado con otros ilustres adalides entró despues por la vega de Guadix incendiando villas y montes y apresando ganados, con una hueste de 1,500 jinetes y hasta 6,000 peones. En un combate que allí les dieron los moros, el obispo de Jaen don Gonzalo de Stúñiga perdió su caballo abriéndose paso con su espada por entre las filas sarracenas. Libertóle Juan de Padilla, aunque recibiendo una profunda herida de lanza. Empeñóse al fin una batalla general, en que Fernan Alvarez logró con su reserva arrollar á los enemigos, nó sin que quedasen heridos varios caudillos cristianos: de los moros quedaron en el campo sobre 400: la hueste castellana regresó victoriosa á Jaen (1435). Ganaron mas adelante las villas de Benzalema y Benamaurel, mientras el adelantado de Murcia Alfonso Yañez Fajardo incendiaba las campiñas de Velez Blanco y Velez Rubio, y obligaba á sus moradores á reconocer vasallaje al rey de Castilla. En las aguas de Gibraltar sucedió un desastre lastimoso. El conde de Niebla, don Enrique de Guzman, que cercaba aquella plaza y habia sido rechazado de ella por los moros, se habia metido en una lancha para ganar la galera capitana que anclaba en aquella bahía. Algunos cristianos que se arrojaron al mar acosados por los alfanjes agarenos se abalanzaron á la lancha del conde: al asirse á ella la volcaron con su peso, y el conde y cuarenta caballeros que le acompañaban, se sumergieron en el fondo del Océano (1436).

Así iba continuando aquella guerra sin grandes ni notables sucesos, sino los ordinarios asaltos y correrías, hasta 1438, en que don Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana, célebre en la historia de la poesía española, con mas fortuna que Fernan Alvarez de Toledo logró apoderarse de Huelma con los fronteros de Jaen. Hubo de singular en esta conquista que despues del triunfo cada compañía pretendia que su pendon se enarbolase el primero en las almenas del castillo. Don Iñigo para zanjar las discordias y rivalidades adoptó el medio de reunir las banderas y clavarlas todas simultáneamente. Por último, un acontecimiento igualmente triste para Granada y para Castilla llenó de pena á ambos reinos. El adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea, á quien acompañaba mas valor que fortuna en los combates, habia hecho una irrupcion por los campos de Baza. El jóven moro Aben Cerraz, el mejor caballero de Granada y el mas favorecido de las damas granadinas por su apostura, amabilidad y gentileza, cayó sobre los cristianos con sus valerosos Abencerrajes, y los acometió con ímpetu furioso. La aguda lanza de un jinete benimerin se clavó en las entrañas del adelantado de Cazorla que cayó muerto á sus piés; pero tambien el ínclito Abencerraje, que ciego se metia allí donde habia mas riesgo, recibió una estocada de un cristiano que le desangró y dejó sin vida. La victoria quedó por los infieles, pero Granada hizo luto por la muerte del mas gallardo y querido de sus adalides, mientras Castilla lamentaba la pérdida del caudillo de Cazorla y de los muchos caballeros que habian perecido con él. Revueltas y trastornos interiores así en Granada como en

(1) Crón. de don Alvaro, tít. XLI.
(2) Crón. de don Juan II, pág. 341.

Biblioteca Nacional de España

Castilla, suspendieron, sin tregua formal, esta guerra de mútuos desastres y vicisitudes (1).

Mientras esto pasaba por las fronteras, sucesos importantes de otra índole habian ocurrido en Castilla. Embajadores del desgraciado rey de Francia Cárlos VII habian venido á solicitar de don Juan II que renovara las alianzas y amistades antiguas entre los monarcas de ambos reinos, y despues de agasajados por la corte castellana, regresaron contentos con respuesta favorable y con esperanza de obtener auxilios de Castilla contra el rey de Inglaterra que tenia puesta en la mayor estrechez y apuro la Francia, y se habia apoderado de Paris, que al fin fué recobrada por Cárlos en 1437.

La tregua con los reyes de Aragon y Navarra habia fenecido tambien. Vencidos y prisioneros aquellos dos monarcas en una batalla naval por los genoveses (segun en la historia de Aragon referiremos), la reina doña María de Aragon, hermana del de Castilla, era la que, primeramente por medio de embajadores, despues concertando una entrevista con su hermano en Soria, habia andado negociando la prorogacion de la tregua, logrando prolongarla en dos plazos hasta por ocho meses. Libertados aquellos príncipes, contratáronse por fin paces y amistades perpetuas entre los reyes de Aragon, Navarra y Castilla, estipulándose entre otras condiciones que el príncipe de Asturias don Enrique, hijo de don Juan II, casara con la princesa doña Blanca, hija de don Juan de Navarra, llevando esta en dote las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa y Aranda, con el marquesado de Villena; que se devolviesen mutuamente los lugares tomados en la guerra, y que los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro no pudiesen entrar en Castilla sin expreso mandamiento del rey, si bien á don Enrique y á su esposa doña Catalina se les señalaron cincuenta y cinco mil florines de oro situados donde ellos quisiesen. Este tratado de perpetua paz y amistad se ratificó solemnemente por los tres soberanos en 1437 (2).

Entre tanto seguia creciendo el poder, la autoridad, el influjo y la riqueza de don Alvaro de Luna, que cuidaba de distraer al rey, y satisfacer sus gustos é inclinaciones con vistosas fiestas de justas y torneos á que el rey era muy aficionado, y en que el condestable lucia su destreza y gallardía, sobresaliendo entre los mejores justadores y caballeros de la corte. Entretenido el monarca con estos placeres, y rodeado de poetas, como que tambien presumia de serlo, descargaba gustoso el peso de los cuidados del gobierno en su favorito, prodigándole al propio tiempo riquezas, honores y todo linaje de mercedes. A su hermano don Juan, antes obispo de Osma y despues de Sevilla, le habia elevado á la silla primada de Toledo. El rey y la reina tuvieron en la pila bautismal á un hijo del condestable que nació en Madrid en 1435. Habiendo fallecido el ayo del príncipe de Asturias don Enrique, encomendóse tambien á don Alvaro la crianza y educacion del heredero del trono. La villa y castillo de Montalvan le fueron dados por el rey al condestable, aun con repugnancia de la reina que los habia heredado de su madre doña Leonor de Aragon. Así iba don Alvaro acumulando en su persona riquezas y honores. No se daba empleo en la corte sino á quien él queria: en su mano estaba el gobierno y la administracion del Estado; por él se hacian las alianzas, las guerras y las paces; y por su consejo expidió el rey en Guadalajara (1436), sin esperar á la reunion de las córtes, unas importantes ordenanzas, que habian de guardar los alcaldes, alguaciles, escribanos, procuradores, oidores y alcaldes de las audiencias y chancillerías, aposentadores, abogados y corregidores de las ciudades y villas de sus reinos (3). En los desposorios del príncipe de Asturias don Enrique con la infanta doña Blanca que se celebraron en Alfaro (4), desposorios que bendijo el obispo de Osma don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro, fué el condestable el que se distinguió por los magníficos presentes que hizo, de un rico y primoroso joyel á la infanta, de caballos y mulas á los caballeros y ricos-hombres navarros: porque su fausto y esplendidez eclipsaban ya el del trono.

Tanto boato y tan desmedida elevacion no podian ser llevados con paciencia y aun sin envidia por los demás grandes del reino, orgullosos por una parte, y sentidos por otra de ver á un rey débil supeditado á la voluntad de un favorito. El primero que mostró su disgusto por aquella omnipotencia del condestable fué el adelantado don Pedro Manrique, al cual le costó ser preso de órden del rey. La prision del adelantado produjo grande agitacion é inquietud en Castilla. Desde luego sus hijos y parientes, que eran muchos y de gran valer, y entre los cuales se contaba el jóven comendador de Santiago, conquistador de Huescar, procuraron abastecer sus fortalezas y juntarse para suplicar al rey que restituyese la libertad al adelantado, puesto que nada habia hecho en su deservicio. Esta actitud, y los bullicios que empezaban á moverse en el reino, obligaron al rey á llamar dos mil lanzas para llevarlas de contínuo consigo. El ilustre preso logró una noche fugarse del castillo de Fuentidueña en que le habian encerrado, descolgándose por una ventana, con su esposa y dos hijas que estaban en su compañía, dejando en grave compromiso á Gomez Carrillo encargado de su custodia. Pronto se le unió el almirante su hermano, y acordaron juntarse todos los parientes en Medina de Rioseco. Contra ellos se encaminaba el rey, luego que tuvo noticia de la evasion, con una hueste de mil y quinientos hombres de armas, pero en Roa se despidieron del condestable para irse á incorporar con la gente del adelantado varios caballeros y grandes señores, entre ellos el señor de los Cameros, Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, y Suero de Quiñones, su hermano, el del *Paso Honroso* (5). Desde Medina de Rioseco escribieron al rey el almirante y el adelantado una respetuosa carta, en que le exponian lo mucho que cumplia al mejor servicio suyo y de los reinos que alejara de su persona y corte al condestable don Alvaro, por cuya sola voluntad se hacia y manejaba todo con general disgusto y detrimento del Estado, y lo conveniente que seria que él con el príncipe su hijo gobernaran libremente el reino; que si tal hiciese, ellos y los que con ellos eran volverian gustosos á su servicio (1438).

La respuesta del rey fué contradecir y rechazar cuanto ellos exponian y pedian, mandándoles bajo graves penas que desistiesen de su rebelion y no moviesen escándalos y bullicios en el reino. En el propio sentido escribia á las ciudades principales, «so pena de la su merced,» que no obedeciesen á los sublevados. Pero el partido del adelantado y del almirante iba creciendo y engrosándose cada dia. Uniéronseles el conde de Medinaceli don Luis de la Cerda, el obispo de Osma don Pedro de Castilla, y hasta el conde de Ledesma desamparó la frontera de Ecija para venir á incorporarse á los de Rioseco. Algunos religiosos se tomaron espontáneamente la noble y piadosa tarea de hablar al rey y al almirante para ver si los podian conciliar, pero tuvieron que volverse á sus monasterios sin recoger el fruto de su pacífica mision. Para mas complicarse las cosas entraron de nuevo en Castilla el rey don Juan de Navarra y el infante de Aragon don Enrique su hermano, sin que supiese el rey cuál pudiera ser el objeto de su venida. El monarca navarro fué acogido afectuosamente por el de Castilla en Cuellar, pero el infante don Enrique torció á Peñafiel, donde comenzó á entenderse desde luego con los disidentes, que ya se habian apoderado de Valladolid, y concluyó por hacer causa comun con ellos (1439). El rey, con la reina y el príncipe, el condestable, el rey de Navarra y toda la corte, se movió de Cuellar á Olmedo para estar mas cerca de los de Valladolid: mas aunque llevaba consigo sobre tres mil trescientas lanzas, ni desde allí, ni desde Medina del Campo dió muestras de querer combatir á los insurrectos; y lo que hacia era ver con inexplicable impasibilidad, ó como si esperara que todos habian de trabajar en provecho suyo, que el rey de

(1) Crón. de don Juan II, Años 34 á 38.—Conde, Domin. part. IV, caps. 30 y 31.—Cibdareal, Centon Epistol.—Zúñiga, Anal. de Sevilla.

(2) La letra del tratado ocupa en la Crónica de don Juan II, 16 páginas en folio.

(3) Hállanse estas ordenanzas en la Crónica de Fernan Perez, páginas 691 á 364, y algunas se conservan todavía en la Novísima Recopilacion.

(4) Eran entonces los dos príncipes de edad de 12 años cada uno.

(5) Del célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, daremos cuenta en otro lugar.

Biblioteca Nacional de España

Navarra y su hermano don Enrique se vieran frecuentemente y platicaran entre sí, lo que el rey don Juan parecia ni sospechar ni traslucir. Llegó ya el caso de que el infante de Aragon y el almirante desafiaran á don Alvaro de Luna y al maestre de Alcántara. Vióse entonces que las cosas no se encaminaban hácia la concordia, y ninguna esperanza habia de que viniesen á términos de conciliacion. Mediaron al fin algunos venerables religiosos, que exhortando con fervoroso celo á la paz, ya al rey y al condestable, ya al almirante y al infante de Aragon, alcanzaron, con mas fortuna que antes, que uno y otros prometieran venir á acomodamiento, no sin repugnancia de don Alvaro de Luna, que previendo el resultado, y conociendo bien el carácter del rey don Juan, no cesaba de repetirle que mirase bien lo que hacia y que no fuese engañado.

Juntáronse, pues, en Castronuño compromisarios de una y otra parte, y despues de muchas pláticas, altercados y consultas, suscribió el buen rey de Castilla á un tratado de concordia tan humillante para la autoridad real como ventajoso para los confederados, cuyas principales condiciones eran: que el condestable don Álvaro de Luna saliese desterrado de la corte por seis meses, sin que en este tiempo pudiese escribir al rey, ni tratar cosa alguna en daño de los príncipes y caballeros de la liga: que al rey de Navarra y al infante don Enrique su hermano les serian restituidas todas las villas y heredamiento que tenian en Castilla, ú otros en equivalencia: que se derramase toda la gente de armas que estaba ayuntada por una parte y por otra, y que las villas y ciudades ocupadas por los conjurados se franqueasen al rey: que se diesen por nulos todos los procesos que se habian hecho contra el infante ó contra cualquiera de los aliados. En consecuencia de este convenio el condestable don Álvaro de Luna salió de Castronuño para Sepúlveda, villa de que le hizo merced el rey en cambio de Cuellar, que quedó para el rey de Navarra. Quiso dormir la primera noche en Tordesillas, y no le quisieron acoger: ¡tan pronto empiezan á experimentar mudanza los que van de caida! El rey se trasladó á Toro, en cuyo camino supo la muerte de su hermana doña Catalina, mujer del infante de Aragon don Enrique.

De tal manera habia dejado dispuestas las cosas el condestable á su partida, que no pudieron menos de moverse, como se movieron al instante, discordias, rivalidades y celos entre los nuevos consejeros del rey. Pero á todos mostró igual desvío el monarca, guiándose solo por los adictos y agentes secretos de don Álvaro, por cuya instigacion, sin dar aviso ni al rey de Navarra ni al almirante, se partió acelerada y sigilosamente para Salamanca, que era como una protesta harto explícita contra el tratado de Castronuño. Supiéronlo con sorpresa los confederados, y acordaron marchar en pos de él, pero el rey don Juan con noticia de su movimiento, abandonó á Salamanca y se retiró á Bonilla de la Sierra, catorce leguas de aquella ciudad. Fuéronse entonces á Ávila los confederados (1440), y allí levantaron y dirigieron al rey un acta solemne de acusacion contra el condestable don Álvaro de Luna, haciéndole gravísimos cargos, de los cuales eran los principales los siguientes: que tenia usurpado el poder real: que habia procurado siempre destruir los grandes del reino, desterrando á unos y matando á otros, queriendo hacerse soberano de todos «con gran soberbia y desordenada codicia;» que habia impuesto á los pueblos, fingiendo necesidades, grandes sumas de maravedís, y tomando para sí muchas cuantías y acumulando grandes tesoros: que habia usurpado arzobispados, obispados y otras dignidades eclesiásticas para sus deudos y amigos, embarazando las elecciones mas canónicas hechas en personas muy dignas; que habia dado oficios y mercedes sin hacer siquiera mencion del rey; que todas las alcaidías que vacaban las daba á sus criados, y aun á algunos extranjeros: que habia causado la muerte del duque don Fadrique, de Fernan Alonso de Robles y de otros muy grandes caballeros. Y por último resumíanse todos los cargos y capítulos de acusacion en las siguientes notables cláusulas: «E muy excelente Príncipe, todos los que veen que Vuestra Señoría da lugar á cosas tan graves é tan intolerables y enormes é detestables, creen, segun lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud é discrecion, *quel Condestable tiene ligadas é atadas todas vuestras potencias corporales é intelectuales por mágicas é diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que el quisiere, ni vuestra memoria remiembre, ni vuestro entendimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que el quisiere, é con quien é ante quien*, tanto que religioso de la órden mas estrecha del mundo no es ni se podria hallar tan sometido á su mayor, quanto lo ha seydo y es Vuestra Real Persona al querer é voluntad del Condestable. E como quiera que muchos hayan seydo en el mundo privados de reyes é grandes príncipes, no es memoria, ni se lee que privado fuese osado de hacer las cosas en tanto menosprecio é desden é poca reverencia á su Señor, como este.....»

El rey no dió contestacion á esta carta. Las cosas continuaron como si no existiera la concordia de Castronuño, y los confederados dominaban en Toledo, Leon, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Ávila, Burgos, Plasencia y Guadalajara. Entabláronse nuevas negociaciones, y despues de haber hecho el rey juramento y pleito-homenaje, igualmente que el de Navarra, el infante y el almirante, de estar á lo que los condes de Haro y de Benavente como árbitros propusiesen, quedó determinada la ida del rey á Valladolid, donde todos se juntaron. El primer cuidado del rey fué pedir seguro para don Álvaro de Luna, y diéronsele los de la liga ámplio y cumplido por complacer al monarca. Pero ocurrió que un dia despues de un largo consejo que celebraron el rey don Juan, el de Navarra, el príncipe de Asturias, el infante don Enrique, el almirante y todos los grandes de la corte, el príncipe de Asturias, sin licencia del rey ni de la reina, se fué á la casa del almirante, dando en esto claro indicio de que el hijo mismo hacia defeccion á la causa de su padre. Confirmóse esto mismo con la respuesta que luego dió, de que volveria á palacio cuando el rey hubiese alejado de su consejo y corte las personas que nombró. Hecho fué este que produjo grande escándalo en la ciudad, y aun en todo el reino. Obraba el príncipe por instigacion de un doncel llamado Juan Pacheco, que gozaba con él de mucha privanza. Triste idea y anuncio daba ya este príncipe de lo que habia de ser, rebelándose contra su propio padre so pretexto de guiarse por malos consejeros y validos, y entregado ya él mismo en edad tan temprana á la influencia de un privado. Sin duda con el fin de apartarle de tan peligrosa senda dispuso el rey su padre anticipar y apresurar el casamiento del príncipe con doña Blanca de Navarra, con quien estaba ya desposado. Traida, pues, la infanta á Valladolid, celebráronse las bodas en medio de alegres y magníficas fiestas, de danzas, saraos, banquetes, cañas, torneos, monterías, corridas de toros, mojigangas, cruzándose riquísimos y suntuosos regalos; que si el reino ardia en bandos y gemia en el mas espantoso desórden, en punto á alegrías y á festejos y á esplendidez no cedia á ninguna la corte de don Juan II. Turbó el regocijo de aquellas bodas la circunstancia de haberse dicho que la ilustre princesa habia quedado doncella, y «tal cual nasció,» como dice la crónica (1).

Aun no se habia apagado del todo el clamoreo de las fiestas públicas, cuando una cadena de calamidades vino á reemplazar en los pueblos de Castilla aquella alegría momentánea. El príncipe de Asturias don Enrique, siguiendo siempre las inspiraciones de su íntimo privado el doncel Juan Pacheco (2), se declaró ya en abierta rebelion contra el rey su padre, y se unió á los infantes de Aragon y á los de su parcialidad. Estos enviaron una carta de desafío al condestable don Álvaro, «como á capital enemigo, disipador y destruidor del reino, y que desataban y daban por ninguna qualquier seguridad que

(1) Crón. de don Juan II, pág. 411.—En aquellas justas murieron algunos caballeros y salieron heridos otros, á causa de que las lanzas con que lidiaban llevaban puntas de hierro acerado.—Por aquellos dias (setiembre 1440) murió el adelantado mayor Pedro Manrique, cuya prision habia motivado todas aquellas alteraciones y turbulencias.

(2) Era hijo de Alfonso Tellez Giron, señor de Belmonte: habíale puesto el condestable don Alvaro al lado del príncipe, el cual llegó á amarle tanto, «que ninguna cosa hacia mas de cuanto él mandaba.» De modo que la situacion del infante para con don Juan Pacheco era la reproduccion de la de su padre el rey don Juan para con don Alvaro de Luna.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

le hubiesen dado, lo cual hacian porque veian, y á todos era notorio, que siempre la voluntad del rey estaba subjeta al condestable, é que se guiaba é gobernaba por su consejo, así en ausencia como en presencia.» Hasta la reina misma de Castilla se adhirió á sus hermanos, juntamente con la de Navarra; y el infante don Enrique de Aragon se fué á Toledo, cuya ciudad y alcázares le franqueó el gobernador Pedro Lopez de Ayala contra el expreso mandamiento del rey. Despues de repetidas é infructuosas exhortaciones y cartas del monarca á los conjurados para que depusiesen las armas y volvieran á su obediencia, se encendió la guerra civil en Castilla (1441). El almirante y varios caballeros de su bando entraron á sangre y fuego por las tierras del condestable. Peleábase todos los dias y en todas partes entre las gentes que seguian al rey y al condestable don Álvaro, y las que acaudillaban el rey de Navarra, su hermano don Enrique, el príncipe de Asturias, el almirante y los condes de su parcialidad. Hallándose el rey en Medina del Campo, cercáronle todos los conjurados; el condestable acudió á defenderle: algunos de la villa abrieron una noche las puertas al de Navarra y demás caudillos de la confederacion. El rey saltó de la cama, se armó de repente y se presentó en la plaza de San Antolin: siguiéronle don Álvaro de Luna, el arzobispo de Toledo su hermano, y los prelados y caballeros que se mantenian fieles al monarca y su favorito. La entrada de los conjurados en número de mas de cinco mil produjo un combate mortífero en las calles de Medina. Don Álvaro de Luna peleaba valerosamente allí donde era mayor el peligro; bien que el peligro mayor era siempre donde él estaba, porque era el objeto principal de la saña de los confederados, y todos cargaban furiosamente sobre él. Convencido el rey de que era inútil é imposible la resistencia, requirió por tres veces á don Álvaro que se retirase; obedeció al fin el valido, se despidió del rey, y pudo ganar una salida rompiendo denodadamente con sus mas adictos caballeros por entre las lanzas de la gente del almirante. Quedó el rey don Juan solo con quinientos jinetes. Con la salida del condestable cesó la lucha. Luego que los conjurados vieron al rey solo, el de Navarra, el príncipe, el infante don Enrique, el almirante, todos los caudillos abatieron sus pendones y se acercaron respetuosamente á besarle la mano. La reina y el príncipe lanzaron de la corte á todos los adictos del condestable, y al dia siguiente salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia don Lope de Barrientos, varios caballeros y todos los oficiales puestos por el valido (1).

Terminada de este modo, al menos por entonces, la lucha, dió el rey don Juan ámplios y cumplidos poderes á la reina su esposa, al príncipe don Enrique su hijo, al almirante don Fadrique y á don Fernan Alvarez de Toledo, conde de Alva, para que juzgasen y fallasen en conciencia el pleito y contienda entre el condestable don Alvaro de Luna, y el rey de Navarra y los demás caballeros de su parcialidad, haciendo juramento de estar á lo que estos jueces determinasen. Este singular tribunal, en que entraban como jueces algunos de los principales contendientes, pronunció su sentencia contra el condestable, condenándole á no ver al rey en seis años, ni á escribirle ni enviarle mensaje alguno, debiendo residir en uno de los pueblos de su señorío, prohibiéndole hacer confederaciones y levantar soldados á sueldo, sino es los contínuos que acostumbraba á tener en su casa, para cuyo cumplimiento daria en rehenes su hijo don Juan y nueve castillos en el término de treinta dias. Á igual pena, poco mas ó menos, se condenaba á su hermano el arzobispo de Toledo. Todos los empleos y mercedes otorgadas de tres años atrás se sometian á una severa revision, se licenciarian las tropas, y se dejarian libres las ciudades, villas y fortalezas del rey tomadas y embargadas por los confederados. Esta sentencia, solemnemente promulgada, fué comunicada por el rey con la propia solemnidad á todas las ciudades del reino, acompañando una relacion de todos los sucesos que la habian motivado. Así con muchas apariencias de respeto se despojaba al rey de sus derechos y prerogativas reales, de lo cual el rey don Juan se mostraba muy satisfecho.

(1) Crón. de don Juan II, pág. 436.—Id. de don Alvaro, tít. 48.

Grande enojo recibió el condestable al saber la sentencia contra él fulminada; sin embargo reprimió cuanto pudo sus iras, y procuró mover tratos con el rey de Navarra, con el almirante y con don Juan Pacheco, el privado del príncipe, cuyos tratos solo produjeron que los aliados se estrecharan mas entre sí para acabar de perderle, casando el rey don Juan de Navarra con doña Juana hija del almirante, y el infante de Aragon don Enrique con doña Beatriz, hermana del conde de Benavente, uno de los magnates mas poderosos de la liga. Vistas las necesidades que á consecuencia de los pasados trastornos padecia el reino, llamó el rey los procuradores de las ciudades á Toro, donde él se trasladó (1442), y á solicitud suya, despues de muchas cuestiones y altercados, le otorgaron un servicio de ochenta cuentos de maravedís en pedidos y monedas, pagaderos en dos años; con lo cual despachó letras á todos los pueblos de la monarquía anunciándoles que el reino se hallaba en paz y concordia, y exhortándolos á que viviesen bien, y sin cuestiones, debates ni parcialidades (2). Entre tanto el condestable, á quien faltó el apoyo de su hermano el arzobispo de Toledo que falleció á esta sazon (3), vivia en su villa de Escalona esperando mejores tiempos, fiado en el cariño de su monarca, que parecia sentir su destierro aun mas que el mismo don Alvaro. De público lo mostró ya al año siguiente (1443), yendo á ser padrino y á tener en la pila bautismal á una niña que nació al condestable, y se llamó doña Juana. Este paso, unido á la desconfianza que siempre tenian del rey, disgustó y alarmó de nuevo al de Navarra y al almirante, que desde entonces le asediaron mas estrechamente, y tanto le vigilaban que llegaron á tenerle en Tordesillas como cautivo, rodeado de guardias, que se relevaban de dia y de noche, y de centinelas de vista que no le permitian ni salir de palacio ni hablar con nadie.

Pero una nueva intriga, conducida con sagacidad por el obispo de Avila don Lope de Barrientos, á quien los confederados habian cometido la indiscrecion de permitir volver á la corte, vino á rescatar al rey y al condestable, al uno de su cautiverio y al otro de su destierro, y á mudar de todo punto la situacion de las cosas y de los personajes. Aquel astuto prelado, antiguo amigo del condestable y maestro del príncipe, por sí y por medio del privado de este, Juan Pacheco, logró persuadir al príncipe de Asturias, jóven mas débil que de mala intencion, la necesidad de libertar á su padre de la especie de prision en que el rey de Navarra y el almirante le tenian, y de restituirle el libre uso y ejercicio de su autoridad y reales preeminencias. Vino en ello el príncipe, y manejóse el prelado con tal destreza, que á pesar de la rigidez con que el rey don Juan era guardado, logró que se entendieran y concertaran secretamente el padre y el hijo. Trabajar en favor del rey equivalia á trabajar en favor de don Alvaro de Luna. Los viajes del príncipe y sus idas y venidas no dejaron de infundir sospechas y recelos á los enemigos del condestable, con quienes frecuentemente tenia que verse y hablar el heredero del trono; pero á todo ocurria el diestro y hábil prelado, fingiendo que todas las negociaciones se encaminaban á los mismos fines de acabar de destruir al proscrito condestable (1444). Poco á poco el obispo de Avila hizo entrar en sus planes al nuevo arzobispo de Toledo don Gutierre, al conde de

(2) No obstante, si hubiéramos de dar fe al cronista Perez de Guzman en todo lo relativo á don Alvaro, hallándose el rey en Toro los partidarios del condestable comenzaron á hacer una mina que desde fuera de la ciudad entrase en el castillo donde celebraban sus consejos el rey, el de Navarra, el infante de Aragon y los demás caballeros, con el fin de que todos quedaran allí muertos cuando deliberaban: «lo cual, añade, como fuese descubierto, dió gran causa de sospecha al rey de Navarra y al infante, y á todos los otros caballeros, y el rey se partió de allí para Valladolid.» Pág. 465. Esta noticia tiene para nosotros ciertos caracteres de inverosimilitud, así por la dificultad que presentaba hacer un trabajo de aquella naturaleza, hallándose la ciudad ocupada por los reyes y por los principales personajes enemigos y vencedores del condestable, como por no indicar el cronista, siendo tan minucioso en todo, que se hubiesen hecho ni castigos, ni proceso, ni averiguaciones siquiera acerca de los que intentaron ejecutar tan horrible atentado.

(3) Fué elevado á la silla toledana el arzobispo don Gutierre de Sevilla.

Biblioteca Nacional de España

Haro, al de Castañeda, al de Alva, á Iñigo Lopez de Mendoza, y algunos otros magnates y grandes señores. Consiguió, finalmente, con admirable habilidad poner de acuerdo al príncipe, al rey, al condestable y á todos los que entraban en esta contra-liga. Y cuando le pareció sazon oportuna, hizo que el heredero de la corona alzara la voz proclamando la libertad del rey su padre: siguiéronle los demás caballeros, y reuniendo cada cual sus hombres de armas y hasta tres mil lanzas y sobre cuatro mil peones, enderezáronse la via de Burgos. El rey de Navarra y los de su parcialidad salieron de Tordesillas en pos de ellos: pronto se hallaron de frente unas y otras huestes; una sola acequia las dividia: parecia deber esperarse un choque sangriento, pero intervinieron algunos religiosos, y despues de muchas pláticas, el rey de Navarra, no esperando salir bien de la contienda, dijo que por excusar daños al reino dejaria al rey en su libre poder. El príncipe manifestó no querer aceptar ningun partido á menos que se diese libertad á todos los oficiales del rey. La noche suspendió estos tratos, y el de Navarra se aprovechó de su oscuridad para retirarse con su gente á Palencia.

En este intermedio, el rey con pretexto de una partida de caza se habia evadido de su prision y acogídose á Valladolid. Inmediatamente pasó á saludarle y á informarle del estado de las cosas el activo y diligente obispo de Ávila, y pronto se hallaron reunidos el rey, el príncipe, el condestable y todos sus nuevos libertadores. Intimidó de tal modo esta actitud al rey de Navarra, al almirante, al conde de Benavente y á Pedro de Quiñones que se hallaban en Palenzuela, que habido su consejo, deliberaron, el rey de Navarra retirarse á su reino, y los demás caballeros de su bando partirse cada cual á sus lugares y fortalezas (julio, 1444). La retirada del de Navarra proporcionó á don Juan II de Castilla apoderarse otra vez de todas las villas y señoríos que aquel monarca poseia en este reino. El príncipe heredero y don Alvaro de Luna marcharon en persecucion del infante don Enrique, á quien el adelantado de Murcia Alonso Fajardo habia entregado la fuerte villa de Lorca, y el rey se fué á Medina del Campo, donde al fin del año se le reunieron el príncipe y el condestable, despues de haber tomado al infante de Aragon gran parte de las villas y lugares del maestrazgo de Santiago.

Muy poco duró la satisfaccion de haber visto desaparecer del suelo de Castilla al monarca navarro. Este pegajoso huésped, que parecia descuidar su casa por el placer de revolver la ajena, volvió pronto, protegido por el conde de Medinaceli y otros enemigos del condestable. No tardó en reunírsele su hermano, el infatigable y perpetuamente revoltoso infante don Enrique, y juntos avanzaban por las comarcas de Atienza, Torija, Guadalajara y Alcalá. Movióse inmediatamente en aquella direccion el rey don Juan de Castilla desde Medina del Campo (1445), en cuya marcha hubo de hacer algunas detenciones por las nuevas que sucesivamente recibió, primero de la muerte de la reina viuda doña Leonor de Portugal que se hallaba refugiada en Toledo, y seguidamente del fallecimiento de su esposa la reina de Castilla doña María, en Villacastin. La circunstancia de haber fallecido casi de repente y en tan corto espacio de tiempo estas dos reinas hermanas, que lo eran tambien de los infantes de Aragon, hizo sospechar que les hubiesen dado yerbas, como en aquel tiempo se decia; y el cronista desafecto á don Alvaro de Luna no perdió la ocasion de hacer indicaciones nada favorables al condestable (1). El de Navarra con el infante su hermano avanzó por los puertos á su villa de Olmedo, cuyas puertas halló cerradas, y no pudo entrarla sin combate: el doctor Lafuente y otros dos caballeros, principales autores de la resistencia, fueron al siguiente dia degollados. El rey de Castilla, siempre en seguimiento del de Navarra, fijó su real en Arévalo. Los antiguos enemigos del condestable, el almirante don Fadrique, el conde de Benavente, el de Castro, Pedro de Quiñones, todos los de la liga anterior fueron otra vez á incorporarse con el de Navarra en Olmedo. En Arévalo estaban el rey de Castilla, el príncipe su hijo, el condestable don Alvaro, los condes de Haro y de Alva, don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, con otros varios prelados y caballeros, entre ellos el astuto don Lope de Barrientos, antes obispo de Ávila, y recientemente nombrado de Cuenca.

Toda Castilla se hallaba otra vez en armas, y presagiábase ahora una gran lucha entre los dos bandos. El rey movió sus pendones hasta media legua de Olmedo. Entabláronse primeramente pláticas entre los dos campos: unos y otros salian á hablarse á una distancia intermedia, y se cruzaban proposiciones, insistiendo siempre los confederados en el destierro de don Alvaro de Luna, su capital enemigo, á quien llamaban tirano y destructor del reino, con cuya condicion protestaban que volverian á servir al rey con la lealtad debida. El hábil don Lope, obispo de Cuenca, tuvo ardid para entretener estas pláticas por espacio de muchos dias, hasta dar lugar á que llegara al campo del rey el maestre de Alcántara con su hueste. Entonces ya no se trató de avenencia, y alegráronse los del rey de que un dia, habiéndose acercado el príncipe su hijo á Olmedo, se retirara huyendo del infante don Enrique que habia salido á escaramuzarle. Sirviólles esto de pretexto para disponer la batalla, se enarboló el pendon real en el campo, y sonaron las trompetas y clarines por entre los pinares que elevaban sus altas copas en aquellas llanuras. Tomó el mando de la vanguardia el condestable don Alvaro de Luna, llevando consigo al mariscal de Castilla y lucida compañía de caballeros y donceles; conducian el segundo cuerpo Iñigo Lopez de Mendoza y el conde de Alva; en el tercero iba el rey don Juan II de Castilla con el pendon real, acompañado del arzobispo don Gutierre de Toledo y de los condes de Haro, de Santa Marta y de Rivadeo. El maestre de Alcántara, el comendador mayor de Calatrava, el obispo de Sigüenza don Alfonso Carrillo, el de Cuenca don Lope Barrientos, el privado y mayordomo mayor del príncipe don Juan Pacheco, con otros muchos nobles y caballeros ilustres capitaneaban las compañías ó tropeles, como se decia entonces, que formaban las alas de cada cuerpo.

Llamaba la atencion la gente del condestable por el lustre de sus armas y el gusto en los arreos de sus personas y caballos. Llevaban los mancebos en sus celadas las joyas que sus damas les habian regalado, algunas de ellas guarnecidas de perlas y piedras de gran valía. Ostentaban algunos en sus cimeras cabezas y figuras de bestias salvajes, penachos y plumajes de diversos colores, cayéndoles á algunos como alas sobre la espalda; otros se distinguian por sus divisas de diferentes y caprichosas invenciones. En los arneses y en las guarniciones de los caballos brillaban á los rayos del sol chapas doradas y plateadas con varios emblemas: cubrian los cuellos de los caballos mallas de acero, y de algunos colgaban campanillas y cascabeles de oro y plata ensartados en cadenas de los mismos metales, cuyo ruido, unido al de las trompetas y clarines y al de los relinchos de los soberbios alazanes, inspiraba una alegría guerrera. Salieron de Olmedo las huestes de los confederados y dió principio el combate; el rey de Navarra y el conde de Castro hicieron frente al príncipe de Asturias; el infante don Enrique de Aragon, el almirante, el conde de Benavente y Pedro de Quiñones acometieron la batalla del condestable: el maestre de Alcántara acudió en socorro del príncipe: reforzaron al condestable Iñigo Lopez de Mendoza y el conde de Alva. De una y otra parte se peleaba con bravura, y la victoria estuvo indecisa algun tiempo; pero comenzó á flaquear la gente del de Navarra, y al ver volver la espalda á los enemigos cargó sobre ellos el condestable con sus brillantes compañías y acabó de desbaratarlos. El triunfo fué completo (29 de mayo, 1445). Entre muchos nobles prisioneros lo fueron el almirante don Fadrique y su hermano, el conde de Castro y su hijo, y el valiente Pedro de Quiñones, que recobró su libertad valiéndose de una ingeniosa estratagema (2). Salieron

(1) Fernan Perez de Guzman, en la Crón. de don Juan II, p. 488.

(2) Llevábale preso un escudero, y en el camino le dijo: *yo voy muy ferido; pídovos por merced que me quiteis esta celada que me mata.* El escudero le creyó, y como para quitarle la celada soltase la espada que llevaba en la mano y la tomase don Pedro de Quiñones, dióle con ella un mandoble que le cruzó el rostro: el escudero no atendió ya mas que á su herida, Quiñones puso espuelas al caballo y se salvó á todo correr.—Crón. de don Juan, pág. 493.—Id. de don Alvaro, tít. 56.

Biblioteca Nacional de España

heridos el infante don Enrique de Aragon en una mano, y el condestable en un muslo. El rey don Juan mandó erigir una ermita en el sitio del combate con la advocacion de Sancti Spiritus de la Batalla, con la competente dotacion para algunos religiosos eremitas.

El resultado inmediato del célebre triunfo de Olmedo fué que los dos hermanos, el rey de Navarra y el infante don Enrique, enemigos irreconciliables de don Alvaro de Luna, se retiraran á Aragon; y lo que fué todavía mejor para el condestable, el bullicioso infante de Aragon murió en Calatayud de resultas de la herida de la mano, ó porque se le enconase con la fatiga, ó por haberle puesto arsénico en la llaga. El rey de Castilla llevó su real á Simancas, y el condestable, á quien su herida no le permitia cabalgar, fué trasportado á hombros en unas angarillas. Fuese el rey apoderando otra vez de todas las villas y castillos de los magnates rebeldes (1). A don Iñigo Lopez de Mendoza le hizo marqués de Santillana y conde del Real, marqués de Villena á Juan Pacheco, el privado del príncipe, y tan luego como supo la muerte del infante don Enrique de Aragon, mandó á los priores y comendadores de Santiago que nombraran gran maestre de la órden á don Alvaro de Luna, y á los de Calatrava que diesen el maestrazgo al doncel don Pedro Giron, hermano de don Juan Pacheco, el nuevo marqués de Villena, privado del príncipe, en reemplazo del hijo del rey de Navarra, á quien se le despojó por rebelde. De este modo se iban repartiendo las mas pingües dignidades entre los favoritos y sus deudos, y don Alvaro de Luna, despues de sus destierros y de las borrascas pasadas, habia recobrado todo su ascendiente é influencia, y se hallaba en el apogeo de la opulencia y del poder.

De tal manera volvió á dominar el condestable el ánimo del débil monarca, que nada obraba este, ni nada resolvia sino lo que queria el condestable, que le tenia como encantado. Y como don Alvaro tuviese particular amistad con el regente de Portugal, duque de Coimbra, no solamente hizo que viniese á Castilla el condestable de aquel reino con un auxilio de mil doscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y sobre dos mil peones, cuando menos se necesitaban y contra el parecer de los grandes de la corte, sino que se atrevió á negociar y concertar por su cuenta y sin conocimiento de su soberano el matrimonio del rey, viudo de cinco meses, con la infanta doña Isabel, hija del infante don Juan de Portugal. Calculaba don Alvaro que siendo él quien elevase aquella princesa á reina de Castilla, y debiéndola esta toda su grandeza, le seria, siquiera por reconocimiento, tan adicta como el rey mismo. Aunque desagradó á don Juan, cuando lo supo, que negocio tan grave se hubiese tratado sin su consentimiento, mucho mas cuando él deseaba casarse con la hija primogénita del rey de Francia, no tuvo valor para oponerse á la voluntad del favorito, y el enlace con la infanta portuguesa recibió la aprobacion real.

En este tiempo una insurreccion habia lanzado del trono de Granada al rey Mohammed el Izquierdo. Uno de sus sobrinos, llamado Aben Osmin, supo explotar el disgusto del pueblo, derramó mucho oro, celebró sus sesiones secretas con los mas turbulentos y osados, y sorprendiendo una noche el alcázar de la Alhambra, prendió á su tio Mohammed, que por tercera vez y para siempre caia de un trono que ocupó trece años, y se hizo proclamar emir. Otro sobrino de Mohammed el destronado, llamado Aben Ismail, resentido de su tio, se habia fugado de Granada y refugiádose á Castilla, con algunos ilustres caballeros, sus amigos y parciales. Los contrarios al usurpador Aben Osmin, apellidado el *Ahnaf* (el *Cojo*), y principalmente la tribu de los Abencerrajes, abandonaron á Granada y se retiraron á Montefrio, donde alzaron pendones por Ismail, el refugiado en Castilla, y le invitaron á que acudiese á tomar posesion del trono que le ofrecian. El príncipe moro, prometiendo á don Juan II que tan luego como se viese rey de Granada seria su mas fiel amigo y vasallo, obtuvo su vénia, y aun le suministró el rey don Juan subsidios y tropas que le acompañaran á Montefrio, donde le esperaban sus parciales, y donde hicieron su proclamacion (1445). Costosa fué esta proteccion á los castellanos, porque discurriendo Aben Osmin que para sostenerse en el trono necesitaba mostrarse celoso y ardiente musulman, y aprovechando las discordias que á la sazon devoraban el reino de Castilla, declaró la guerra á los cristianos, franqueó la frontera, plantó los pendones muslímimos en Benamaurel y Benzalema, y degolló las guarniciones cristianas (1446). Las ciudades y villas del reino de Jaen, Baeza, Ubeda, Martos, Andújar, Linares y otras que hubieran debido ser, como en antiguos tiempos, otros tantos diques contra la irrupcion sarracena, participaban de la anarquía de los partidos de Castilla, y ellas mismas se hostilizaban entre sí, estando unas por el rey y el condestable, otras por los confederados contra don Alvaro. Para mayor desventura acabó de encender la guerra entre los cristianos del reino de Jaen una cuestion entre los caballeros de Calatrava sobre eleccion de gran maestre de la órden, formándose dos partidos encarnizados, que llegaron á pelear furiosamente entre sí, siendo caudillo del uno el valeroso don Rodrigo Manrique, el hijo del adelantado mayor de Leon y conquistador de Huescar; del otro don Luis de Guzman y el afamado justador Juan de Merlo. En un combate que tuvieron en Hardon quedó vencido don Rodrigo Manrique, pero perdió la vida Juan de Merlo, terror de los caballeros granadinos, famoso en todas las cortes de Europa por su esfuerzo y por su destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba do quiera que los príncipes de Italia, de Francia ó de Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos habia tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñon Micer Pierres de Bracamonte, señor de Charní, y al altivo caballero Enrique de Remestan.

Grandemente se prevalió de la anárquica situacion de Andalucía y Castilla el rey Cojo Aben Osmin de Granada para excitar el ardor religioso de los musulmanes, y persuadirles de la oportunidad de pasear los pendones agarenos por las tierras de los cristianos. Publicóse en las mezquitas la guerra santa, y el mismo emir, á la cabeza de numerosos escuadrones, abandonando los voluptuosos salones de la Alhambra, dirigióse primero á lanzar de Montefrio á los rebeldes Abencerrajes, partidarios de Ismail, y entró seguidamente á sangre y fuego por las campiñas de Huescar, Galera, Castilleja y los Velez, teatro en otro tiempo de las proezas y glorias de los Manriques y los Fajardos. Esclavizando mancebos y doncellas, apresando ganados é incendiando poblaciones, llevó su devastadora correría á los fértiles campos de Murcia. El capitan don Alvaro Tellez Giron se tuvo por afortunado con poder refugiarse en la fortaleza de Hellin, despues de muertos ó cautivados los soldados de su hueste (1447). Los moros regresaron victoriosos y cargados de botin á Granada, á prepararse para nuevas algaras por las comarcas de Antequera, Estepa y Osuna (2).

¿Qué hacia el rey don Juan II de Castilla mientras los sarracenos corrian impunemente sus mejores provincias y le arrebataban las mejores conquistas de los primeros tiempos de su reinado? El desdichado don Juan veia á su propio hijo, siempre inducido por el marqués de Villena á fin de estrecharle á que le hiciese nuevas mercedes y acrecentase su estado, tratar otra vez no muy secretamente con el almirante y

(1) Fueron estas principalmente Medina de Rioseco, Torrelobaton, Bolaños, Aguilar de Campos, Villalon, Mayorga y Benavente. Algunas opusieron resistencia, y fueron tomadas á fuerza de armas. El alcaide del castillo de Burgos tambien anduvo remiso en entregar al rey aquella fortaleza. Rindiéronse igualmente varias villas que aun se mantenian por el infante don Enrique de Aragon, como Alburquerque, Azagala y otras. De entre las que conservaban los capitanes del rey de Navarra la que opuso mas larga y tenaz resistencia fué Atienza, defendida por el valiente Rodrigo de Robledo. Este caudillo sostuvo un largo cerco y muchos combates contra casi todas las fuerzas del rey de Castilla y del condestable. Cuando el rey entró en ella la hizo incendiar toda. Estos sucesos parciales ocupan muchas páginas en las crónicas, y la de don Alvaro de Luna refiere con gran prolijidad y complacencia todos los hechos de su héroe en el cerco de aquella villa.

(2) Conde, Domin. p. IV, caps. 31 y 32.—Crón. de don Juan II, Años 45, 46 y 47.—Argote de Molina, Nobleza, lib. II.—Jimena, Anal. de Jaen.—Marmol, Descripcion, etc. lib. II.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, libro X.

Biblioteca Nacional de España

el conde de Benavente. Veia al condestable don Alvaro dispensar mercedes á sus antiguos enemigos para apartarlos de la alianza del príncipe. Veia á este juntar sus gentes en Almagro, otra vez en abierta rebelion contra su padre. Veia por otra parte al rey de Aragon nombrar maestre de Santiago á don Rodrigo Manrique, enemigo del rey don Juan, no obstante la eleccion hecha por este en el condestable, y á don Rodrigo tomar el título de maestre, protegido por el hijo mismo del rey. Veia á su mas hábil y leal servidor el obispo don Lope de Barrientos no poder posesionarse de su ciudad de Cuenca sin sostener serios combates con don Diego Hurtado de Mendoza que se negaba á entregarla. Veia que el rey de Navarra no cesaba de acometer sus villas fronterizas y de talar y robar sus campos. Veia en fin arder de nuevo en su reino la llama de la guerra civil, y molestadas y corridas sus fronteras por los soberanos de Aragon, de Navarra y de Granada. Y á pesar de situacion tan angustiosa, no por eso dejaba de celebrar solemnemente sus bodas en Madrigal (agosto, 1447) con la infanta de Portugal, doña Isabel, porque así habia sido la voluntad de su condestable y maestre de Santiago.

Sucedióle á don Alvaro de Luna con haber proporcionado al rey don Juan esta esposa, lo que al ministro Alburquerque cuando puso al rey don Pedro en ocasion de entablar amorosos tratos con doña María de Padilla; que queriendo afianzar sobre una base sólida su favor y hacerle indestructible, se labraron su propia ruina. El rey don Juan se aficionó á su nueva esposa, y como al propio tiempo hubiera comenzado á disgustarse del favorito que se habia tomado la libertad de deparársela sin consultar su voluntad, hizo participante á la reina del disgusto que ya hácia el condestable sentia, y halló muy dispuesta á perder al valido la misma que le debia la corona, y aun tomó á su cargo preparar convenientemente la prision del condestable. Pero mantúvose esto secreto, y el rey y la reina se vinieron á Valladolid.

Una tregua de siete meses que allí se pactó con los procuradores de Aragon dejó al rey un tanto desembarazado por aquella parte. Mas las intrigas interiores del reino comenzaron á tomar un nuevo giro, mas peligroso y de peor carácter que nunca. El maestre de Santiago don Alvaro de Luna y el marqués de Villena, privado del infante, en union con el obispo de Avila don Alonso de Fonseca, se confederaron entre sí al intento y con el designio de ser ellos solos los que gobernaran á su placer y sin estorbo ni embarazo al monarca y al príncipe. Al efecto acordaron que era menester prender al almirante y á su hermano don Enrique, á los condes de Benavente, de Castro, y de Alva, y á los hermanos Quiñones Pedro y Suero; siendo de notar que si estos personajes los mas habian sido enemigos del condestable, una vez perdonados por el rey despues de la batalla de Olmedo, le servian bien y fielmente, y en cuanto al conde de Alva, habia seguido siempre á don Alvaro de Luna y sido uno de sus mayores favorecedores. El obispo Fonseca fué el encargado de manejar la forma como habian de ejecutarse estas prisiones. El rey y el príncipe, tan pronto desavenidos como reconciliados, tan pronto enemigos como amigos, segun lo que les sugerian sus respectivos privados, fueron llevados el uno á Tordesillas y el otro á Villaverde. Habíase dispuesto que se viesen y hablasen al medio camino, y de estas vistas y pláticas resultaron los mandamientos de prision contra los mencionados personajes, segun el plan de los dos validos y el obispo Fonseca, los cuales todos fueron destinados á diferentes castillos, á excepcion del almirante y el conde de Castro que lograron salvarse y buscaron un asilo en Aragon, donde se acordó que el almirante pasara á Nápoles á pedir favor y ayuda al monarca aragonés contra el rey de Castilla (1448). Estas prisiones movieron gran turbacion y general escándalo en el reino, y grandes y pequeños las sintieron y reprobaron. Sin embargo, habiendo el rey, por consejo de don Alvaro de Luna, convocado los procuradores de las ciudades, propuso á su aprobacion, primero la concordia con su hijo, y segundo el repartimiento que pensaba hacer de todos los bienes de los condes presos y fugados. En aquellas córtes, ya degeneradas, los representantes del pueblo iban dando por buena y santa la medida propuesta por el rey, hasta que Mosen Diego de Valera pronunció en contra un enérgico y juicioso razonamiento. Enojóse el rey, no quiso oir mas, abandonó las córtes, y los procuradores se retiraron á Valladolid.

En esto el conde de Benavente con ayuda de algunos de sus criados logró fugarse de la fortaleza de Portillo en que le tenian, y se fortificó en su villa de Benavente. Mas con noticia de que el rey don Juan marchaba contra él desde Arévalo con muchas compañías, salió de la villa y se refugió en Portugal.

Parecia, no obstante, pesar sobre la infeliz Castilla una sentencia fatal que la condenaba á pasar por una cadena de interminables revueltas y perturbaciones, que hacen casi imposible al historiador dar algun órden á tanta multitud de sucesos, siquiera no apunte sino los mas notables que ocurrian en cien puntos á un tiempo en aquel confuso y revuelto caos. Mientras el rey se apoderaba de Benavente, defendida por los vasallos del fugitivo conde, por la parte de Requena y Utiel entraban compañías de aragoneses que batian y desbarataban á los fronteros castellanos; y don Alfonso, hijo bastardo del rey de Navarra, con otros caballeros y capitanes de aquel reino y hasta seis mil soldados, entre los cuales venian muchos moros del reino de Valencia, acometian la ciudad de Cuenca, peleaban encarnizadamente con el obispo y con los caballeros de Castilla, si bien no pudieron tomarla, y hubieron de retirarse huyendo de don Álvaro de Luna que acudió con su gente. Los moros de Granada extendian impunemente sus algaras casi al interior de Castilla, llegaban muchas veces hasta los arrabales de Jaen, amenazaban cercar á Córdoba, y ofrecian su amistad al rey de Navarra. El almirante don Fadrique, que habia ido á Nápoles á pedir ayuda al rey de Aragon contra Castilla, volvió á Zaragoza con poderes de aquel soberano para que de las rentas de su reino se pagara al de Navarra la gente con que hubiera de hacer la guerra al castellano: y desde Zaragoza, el rey de Navarra, el almirante y el conde de Castro llegaron á entenderse otra vez con el príncipe de Asturias, con los marqueses de Villena y Santillana, con los condes de Haro y de Plasencia y con otros nobles castellanos, siendo el objeto de esta nueva conjura libertar los presos y derribar otra vez al condestable. Y al propio tiempo estallaba en Toledo una sublevacion popular que habia de dar mucho que hacer al monarca y á su valido (1449).

Fué la causa de este levantamiento un empréstito forzoso que el privado don Álvaro de Luna habia pedido á la ciudad. Alborotóse el populacho, y al toque de la campana mayor se apoderó de las puertas y torres, quemó la casa del rico comerciante Alfonso Cota, que era el recaudador del empréstito, y todo el mundo obedeció á la voz de un mercader de odres, autor principal del bullicio, porque decian hallarse escrito en una piedra en antiguas letras góticas: *Soplará el odrero, y alborozarse ha Toledo.* Adhirióse al movimiento popular el gobernador Pedro Sarmiento, que tenia el alcázar por el rey y era su alcalde mayor, y se erigió en cabeza de la rebelion, diciendo á los toledanos que él defenderia sus antiguos privilegios que el condestable queria atropellar, y so pretexto de que algunos trataban de entregar la ciudad al rey tomó las haciendas y bienes de los mas ricos ciudadanos. Dirigióse el monarca desde Benavente á sofocar el tumulto, mas al acercarse á la ciudad le envió á decir Pedro Sarmiento que no le permitiria la entrada mientras le acompañase el condestable y maestre de Santiago, que hacia treinta años estaba tiranizando el reino; y como el rey insistiese en querer entrar, hicieron los de dentro jugar las lombardas contra la hueste y las banderas reales, teniendo el soberano y su favorito que retirarse á Illescas, Ávila y Valladolid, y atender de nuevo al conde de Benavente que entre tanto regresó de Portugal y se volvió á fortificar en su villa. Entonces Pedro Sarmiento llamó á Toledo al príncipe don Enrique y le entregó la ciudad, pero no las puertas, ni los puentes, ni el alcázar, á excepcion de dos puertas que le dejó libres para entrar y salir. Supo luego el príncipe que algunos individuos del cabildo y del ayuntamiento andaban en tratos con el rey su padre para darle la ciudad, y haciéndoles prender, á unos mandó ajusticiar y arrastrar, y á otros encerró en fortalezas: ¡tanta era ya la enemiga entre el hijo y el padre!

Biblioteca Nacional de España

Continuó la rebelion de Toledo hasta 1450, en que habiendo vuelto el príncipe de una expedicion á Roa y Segovia, acompañado del marqués de Villena don Juan Pacheco, de su hermano don Pedro Giron, maestre de Calatrava, del obispo de Cuenca don Lope Barrientos y de otros varios caballeros y gentiles-hombres, por consejo de estos intimó á Pedro Sarmiento que entregara el alcázar al maestre de Calatrava y desocupara la ciudad. Trabajo costó reducir al rebelde caudillo, y fué menester toda la energía y toda la sagacidad del obispo de Cuenca para someterle. Al fin cedió, á condicion de que se le permitiese salir de la ciudad llevándose todos sus haberes, condicion á que condescendió indiscretamente el príncipe. Tan luego como don Enrique se posesionó del alcázar hirieron sus oidos lamentos y voces lastimeras que de la parte de un calabozo venian. Mandó descerrajar las puertas de aquella prision, y se ofreció á sus ojos el horrible espectáculo de multitud de hombres honrados de Toledo, de mujeres casadas y viudas, á quienes Pedro Sarmiento habia robado cuanto tenian en sus casas, y luego los dejaba consumir en aquel abovedado subterráneo. Á pesar de esto todavía se permitió al terrible Pedro Sarmiento sacar de la ciudad hasta doscientas acémilas cargadas con el fruto de sus escandalosos robos, en que habia de toda especie de objetos, joyas de oro y plata, tapicería, paños y lienzos de Holanda, de Flandes y de Bretaña, colchas, brocados y todo género de alhajas, «que la casa que él mandaba robar, dice el cronista, hasta dejarla vacía no la dejaban (1).» Levantaban el grito hasta el cielo los toledanos al ver en el arrabal las bestias cargadas con las riquezas y objetos que á ellos les habian sido arrebatados, y con todo esto el príncipe no solamente no impidió su salida, respetando la palabra que habia empeñado á Pedro Sarmiento, sino que la presenció y autorizó hasta que el gran depredador y su gente se despidieron y pusieron en salvo. Así entendian el derecho comun los príncipes de aquel tiempo (2).

Cuando esto acontecia, habíase formado la segunda gran confederacion contra el condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna, en la cual entraban el príncipe don Enrique, el rey de Navarra, el almirante don Fadrique, los marqueses de Villena y de Santillana, los condes de Castro, de Haro y de Plasencia, don Rodrigo Manrique, nombrado por el rey de Aragon maestre de Santiago, el maestre de Calatrava y otros muchos nobles y caballeros, que habian celebrado al efecto una reunion en Coruña del Conde, villa entonces de don Pedro Lopez de Padilla. Para descomponer esta liga trataron el rey y el condestable con el de Navarra, y quedó concertado que el almirante y el conde de Castro volviesen al reino, donde les serian restituidas todas las tierras, rentas y señoríos, y que igualmente don Alfonso, hijo del rey de Navarra, vendria á posesionarse del maestrazgo de Calatrava, no obstante estar dado á don Pedro Giron, hermano del marqués de Villena (1451). Hacian esto con objeto de quitar aliados al príncipe, pero este por su parte hacia trasladar á Toledo al conde de Alva, y ponia en libertad á Pedro de Quiñones bajo juramento de que habia de negociar con el almirante y conde de Benavente, sus dos cuñados, que siguieran las banderas del príncipe, apartándose de todo otro partido. Era esta una madeja interminable de intrigas, en que es excusado buscar ni consecuencia, ni lealtad, ni fe en ninguno de los personajes. Así á poco tiempo de esto vemos otra vez unidos al rey, al príncipe y al condestable, entrar el rey en Toledo, ciudad que solo habia querido entregarse á su hijo, y con anuencia de este darse la tenencia del alcázar y la guarda de las puertas á don Álvaro de Luna, contra quien parecia haber sido toda la rebelion toledana, y contra quien parecia conspirar sin descanso el príncipe. Seguidamente se ve al hijo del rey llevar la guerra á Navarra, con cuyo monarca se habia confederado un año antes en Coruña del Conde contra el condestable, cercar á Estella, y retirarse á suplicacion que hizo al rey de Castilla el príncipe de Viana, hijo del navarro. Y por otra parte se ve á Alfonso Enriquez, hijo del almirante don Fadrique, á quien acababan de favorecer el monarca y el condestable, rebelarse en Palenzuela contra el rey y contra don Álvaro, y costar el sitio y rendicion de esta villa una campaña en que estuvo muy en peligro de perder la vida el condestable y maestre de Santiago. En medio de este laberinto de guerras y de intrigas habia nacido en Madrigal (13 de abril, 1451) la princesa Isabel, que el cielo destinaba á ocupar un dia el trono castellano, á curar las calamidades del reino, y á asombrar con su grandeza la España y el mundo.

En Granada y en Castilla se iban á realizar casi simultáneamente sucesos altamente importantes y trágicos, que aunque preparados de atrás, comenzaron á marchar hácia su desenlace en ambos reinos en 1442. Daremos antes cuenta de la catástrofe horrible de Granada, para venir despues á la tragedia con que terminó el largo y complicadísimo reinado de don Juan II de Castilla.

Hallándose enfermo en su villa de Marchena el conde de Arcos don Juan Ponce de Leon, solicitó hablarle un moro llamado Mofarris que acababa de convertirse á la fe cristiana, y al recibir el agua del bautismo habia tomado el nombre de Benito Chinchilla. Este converso reveló al capitan cristiano que una hueste de infieles habia salido de Granada y avanzaba sobre Marchena: el conde, doliente como estaba, saltó del lecho, pidió y se ajustó su armadura, mandó tocar alarma, y salió con su gente en busca del enemigo. Emboscó sus guerreros entre unas breñas y al lado de un barranco por donde tenian que pasar los musulmanes, y cuando estos llegaron arremetió impetuosamente y de improviso sobre ellos, y los desordenó y desbarató, quedando en el campo sobre cuatrocientos infieles atravesados por las lanzas cristianas. Este descalabro picó vivamente el orgullo del rey Aben Osmin el Cojo, que determinó vengarle enviando una numerosa cabalgata á los campos de Levante al mando del jóven Abdilvar, el campeon mas esforzado y mas apuesto de Granada. Incorporáronsele en su marcha otros caudillos, entre ellos el *Intrépido* Malique (Malik), alcaide de Almería, que capitaneaba los moros mas feroces del reino, montañeses de la sierra de Gador, acostumbrados á una vida agreste y desenfrenada. Con estos y otros alcaides que se le reunieron, avanzó Abdilvar á los confines de Murcia y Cartagena. Tenia el gobierno de Lorca el capitan cristiano Alfonso Fajardo, á quien por su carácter inflexible y adusto llamaban el *Malo*, pero á quien sus hazañas le habian valido tambien el sobrenombre de el *Bravo*. Este caudillo hizo tocar á rebato todas las campanas de la ciudad, celebró una procesion religiosa para enardecer en la fe á sus guerreros, y lo consiguió hasta tal punto, que cuando salió á batir los infieles, se vió marchar entre las filas un viejo hidalgo, llamado Pedro Gabarron, que llevaba consigo doce hijos, algunos de ellos tiernos todavía, y como le preguntasen á dónde iba con aquellos niños, respondió: *Llevo estos doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora, y cobren aliento para las batallas.* El brio de los soldados de Alfonso Fajardo correspondió al entusiasmo que habia sabido inspirarles. Dada la batalla en las cercanías de Lorca, fué tal el ímpetu con que al grito de *¡Santiago!* arremetieron los cristianos, que nada pudo resistir al empuje de sus aceros: horrible fué la mortandad de los infieles: allí perecieron los aliados moros de Baza, de Huescar, de Cúllar, de Vera, de los Velez y de Almería: Malique *el Intrépido* cayó anegado en su sangre, traspasado por la adarga misma de Alfonso Fajardo: querian los soldados cortarle la cabeza, pero el bravo Fajardo lo impidió y le hizo curar. Un arranque de arrogancia del cautivo moro al ser llevado á Lorca irritó á los soldados cristianos y le despedazaron con sus espadas. Entraron los vencedores en la ciudad á son de trompetas y repique de campanas; á los pocos dias, con motivo ó con pretexto de una conspiracion, todos los moros prisioneros fueron cruelmente degollados. El jóven Abdilvar, el gallardo jefe de la infortunada expedicion, el único que habia podido salvarse con algunos restos de su destrozada hueste, fué recibido en Granada con adusto ceño por el rey Aben Osmin: cuando se le presentó, díjole el desesperado emir en un arrebato de ira: *Abdilvar, puesto que no has querido morir como bueno en*

(1) Perez de Guzman, en la Crón. de don Juan II, pág. 548.

(2) Este célebre despojador Pedro Sarmiento corrió despues mil aventuras, y anduvo casi siempre desterrado, y murió perlático, «y anssi él como todo lo que robó, dice la crónica, obo mala fin.»

Biblioteca Nacional de España

la lid, morirás como cobarde en la prision. Y le mandó matar; y conducido á una mazmorra, las cuchillas de los verdugos no tardaron en tronchar el cuello del ilustre y desventurado musulman (1).

Desde entonces Aben Osmin el Cojo se hizo tan desabrido y cruel, como orgulloso y altivo le habian hecho sus anteriores triunfos sobre los cristianos. Convirtió su furor contra sus propios súbditos, y volvióse tan sanguinario, y ejerció tantos y tales actos de tiranía, que concitó contra sí un odio universal, y ya no pensaban sus vasallos sino en la manera de deshacerse de quien con tanta iniquidad los trataba. Naturalmente volvian los ojos hácia los Abencerrajes refugiados en Montefrio con Aben Ismail (1452), el cual, noticioso del disgusto y de las disposiciones de los granadinos, y protegido por el rey don Juan II de Castilla, no tardó en decidirse á abandonar su asilo, y se presentó con pendones desplegados en la vega y casi á las puertas de Granada. Salióle al encuentro su primo Aben Osmin con los partidarios que aun le quedaban; pero trabado el combate, y habiéndole sido adversa la suerte, tuvo Aben Osmin que retirarse al abrigo de los muros de la ciudad con las reliquias de su caballería. Ardiendo en ira y en deseos de venganza, mandó que concurriesen á la Alhambra, con pretexto de pedirles consejo acerca de lo que deberia hacer en su situacion, los principales caballeros granadinos de quienes sabia ó sospechaba que le eran desafectos. Luego que los tuvo reunidos en uno de los salones del magnífico palacio, con desapiadada fiereza ordenó á sus satélites que les degollaran, y el bárbaro mandamiento fué instantáneamente ejecutado. Alborotóse con esto la ciudad proclamando á Ismail: el desatentado emir no se creyó ya seguro en aquella fortaleza, y se fugó con algunos de sus privados, internándose en las fragosidades de la sierra (2).

Con esto entró Ismail en Granada, siendo aclamado con gran pompa, si bien con el sentimiento de sentarse en un trono salpicado con la sangre de esclarecidos y nobles musulmanes, porque era Aben Ismail hombre de generoso corazon y amante de la justicia y de la paz. Desde luego la hizo con el rey de Castilla su protector, reconociéndose su vasallo y tributario, y haciéndole el debido homenaje; pero duró poco, por la muerte que luego sobrevino á este monarca, como ahora habremos de referir.

Veamos ya el desenlace que entre tanto tuvieron las cosas de Castilla por lo que hace al personaje principal que por su inmenso poder, por ser el que de hecho ejercia la soberanía, y por ir encaminadas contra él todas las tramas y conspiraciones, absorbe casi todo el interés de este reinado (3).

Indicamos ya que el rey deseaba desembarazarse de su antiguo privado don Alvaro de Luna, y que este era tambien el designio de la reina á quien su esposo lo habia comunicado. Pero con aquella timidez propia de las almas débiles esperaba una ocasion, que nunca le parecia bastante oportuna, para sacudir aquel yugo, y entre tanto continuaba acariciando como siempre al condestable y encadenado como antes á su voluntad. Esta ocasion se la proporcionó la ambicion misma de don Alvaro, que no viendo ya en el reino grande alguno de quien pudiese recelar, salvo del conde de Plasencia don Pedro de Stúñiga ó Zúñiga que se mantenia apartado de la corte, intentó apoderarse de su persona por un golpe de mano. Avisado el conde por Alonso Perez de Vivero, contador mayor del rey, se fortificó en su villa de Béjar resuelto á hacer guerra á muerte al condestable. Trató al efecto con los condes de Haro y de Benavente y con el marqués de Santillana, y hallándolos dispuestos á auxiliar su propósito, acordaron entre sí la manera de destruir al autor de los males de todos. El plan era que los hijos de los condes de Plasencia y de Haro con quinientas lanzas fuesen á Valladolid, donde el rey y el condestable se hallaban, y so pretexto de que iban en ayuda del conde de Trastamara contra el de Benavente con quien traia diferencias, tomar por fuerza la posada en que se alojaba el condestable, y cogerle muerto ó vivo. Habiéndose diferido por varias causas la ejecucion de este plan, dióse tiempo á que le trasluciera don Alvaro, y este dispuso trasladarse con el rey á Burgos, con lo cual no hizo sino anticipar su perdicion por querer evitarla (1453). No sabemos cómo don Alvaro no tuvo presente que el alcaide del castillo de Burgos era don Iñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. Aprovechando la reina esta circunstancia, escribió secretamente á la condesa de Rivadeo para que se presentase con sus instrucciones al conde su tio. En cumplimiento de ellas envió el de Plasencia á Burgos su hijo primogénito don Alvaro con Mosen Diego de Valera y un secretario. En Cariel encontró el de Zúñiga un mandadero del rey con una cédula, en que le ordenaba que dejando toda otra cosa se apresurase á llegar á Burgos y se metiese en la fortaleza. Por el mismo supo don Álvaro de Zúñiga que en la posada misma del condestable habia sido muerto y arrojado por la ventana al rio Alonso Perez de Vivero, contador mayor del rey, en pena sin duda del aviso que antes habia dado al conde de Plasencia (4). Turbó esta noticia al de Zúñiga, vaciló, pero obedeció al mandato del rey; y dejando la gente de armas encomendada á Mosen Diego de Valera, andando de noche y con mil precauciones pudo llegar á Burgos y meterse en el castillo. A poco tiempo logró tambien Mosen Diego de Valera á fuerza de maña introducirse en la fortaleza con su gente.

Despues de algunas comunicaciones por escrito entre el rey y don Álvaro de Zúñiga, recibió este una cédula del monarca en que le decia: *Don Álvaro Destúñiga mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de don Álvaro de Luna Maestre de Santiago; é si se defendiere, que lo mateis.* En su virtud, y dada orden por el rey á los regidores de la ciudad para que al dia siguiente todo el mundo se presentase armado en la plaza del Obispo, salió al romper del alba don Álvaro de Zúñiga del castillo con su gente hácia las casas de Pedro de Cartagena donde el condestable posaba: tres mensajeros le llegaron en el camino para advertirle de parte del rey que no combatiese la posada del condestable, sino que la cercase de manera que no pudiese escapar. Al aproximarse los soldados de Zúñiga gritaron: *¡Castilla, Castilla, libertad del rey!* A estas voces se asomó el condestable á una ventana, «vestido solamente de un jubon de armar sobre la camisa, dice la crónica, y las agujetas derramadas; y exclamó: *¡Voto á Dios, hermosa gente es esta!*» Un ballestero le arrojó un venablo que dió en el marco de la ventana; el condestable se retiró, pero sus criados comenzaron á hacer fuego sobre los sitiadores, mataron é hirieron algunos, y corrieron no poco peligro las cabezas de los Zúñigas, tio y sobrino, y de Mosen

(1) Conde, Domin. part. IV, cap. 32.—Crón. de don Juan II, p. 556. Morote, Blasones de Corca, pág. II, lib. 3.—Cascales, Discurs. Histor. de Murcia.

(2) Conde, ubi sup.—El mas moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, cree que esta terrible ejecucion fué la que dió nombre á la sala llamada de los *Abencerrajes*, contigua al patio de los Leones, apartándose en esto de la tradicion y de otras historias que atribuyen el orígen de aquel nombre al sangriento suplicio de los Abencerrajes, ejecutado algun tiempo despues por Boabdil, á la cual nos inclinamos nosotros.

(3) En casi todas las historias generales hallamos el reinado de don Juan II tratado tan á la ligera, que apenas puede formarse una escasísima idea de él, y forma un verdadero contraste con la difusa é interminable prolijidad de las dos crónicas que de él tenemos; prolijidad que en parte justifica la duracion misma de un reinado de cerca de 48 años de gran movimiento interior, y nutrido de acontecimientos, que aunque enojosos, por su complicacion, por cierta especie de monotonía, y por estar constantemente dividida la atencion entre los muchos personajes que en ellos figuran, no es posible omitirlos, siquiera sea desembarazándolos de sus pormenores, si se ha de conocer este importante período de nuestra historia. Romey, que dedicó un volúmen entero al reinado de don Pedro, consagra solo unas poquísimas páginas al de don Juan II, y casi puede decirse que le deja tan en blanco como dejó el de doña Urraca. Mariana, aparte de varias inexactitudes que comete, de tal manera envuelve é involucra, segun su costumbre, los sucesos de Castilla con los de Navarra, Francia, Nápoles, Sicilia y otros puntos, que sobre ser ellos de por sí harto complicados, aumenta grandemente su confusion, y no es fácil tarea llevar el hilo y comprender el órden y sucesion de los acontecimientos.

(4) Segun la Crónica de Fernan Perez le mató Juan de Luna, yerno del maestre y condestable, dándole con un mazo en la cabeza, y para figurar que él mismo se habia caido al rio desclavaron unas verjas que á él daban para que apareciese que al asomarse á ellas las habia vencido con su peso.

Biblioteca Nacional de España

Diego de Valera. Don Álvaro de Luna montó á caballo y se colocó detrás de la puerta principal con el postigo abierto, y sobre el arzon de la silla escribió varias cartas, y se cruzaron varios recados y contestaciones entre el maestre y el rey, siendo la conclusion de ellos que habiendo recibido una cédula escrita y firmada por el rey, empeñando su fe y palabra real de que ni en su persona ni en su hacienda recibiria agravio ni daño, ni cosa que contra justicia fuese, se dió el condestable á prision (1).

Quiso el rey comer aquel dia (4 de abril, 1453) en la misma casa de Pedro de Cartagena en que el condestable moraba: cuando este vió llegar con el rey al obispo de Avila, que creia haber tenido parte en la prision: «*Por esta cruz, don obispillo*, le dijo formándola con los dedos en la frente, *que me la habeis de pagar.—Señor, juro á Dios*, le contestó el obispo, *y á las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.*» Solicitó el ilustre preso ver al rey, el cual se negó á ello diciendo que él mismo en otros tiempos le habia aconsejado que nunca hablase á persona que mandase prender; y encargó la guarda de su persona á Ruy Diaz de Mendoza, su mayordomo mayor, cosa que se extrañó y sintió en toda la ciudad, mirándolo como un desaire y agravio hecho á don Alvaro de Zúñiga, á quien se debió la prision, y que para hacerla habia arriesgado hasta su vida. Trasladado de Burgos á la fortaleza de Portillo cerca de Valladolid, y entregado á Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Iñigo, mandó el rey don Juan que se le formara proceso, para lo cual fueron elegidos doce letrados del Consejo los de mas confianza del soberano; el cual, despues de andar recogiendo con una avidez poco digna algunas cantidades de dinero que el condestable tenia en diferentes puntos, pasó á tomar su villa de Escalona, que halló tan fortificada y defendida por la esposa, el hijo, los criados y adictos de don Alvaro, que hubo de renunciar á rendirla mientras el condestable viviese.

Entre tanto el proceso se habia terminado, y la sentencia fué la que el rey deseaba y era de suponer y esperar. «Señor, le dijo el relator del tribunal, por todos los caballeros y doctores de vuestro Consejo que aquí son presentes, é aun creo que en esto serian todos los ausentes: visto é conoscido por ellos los hechos, é cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Álvaro de Luna, é como ha seydo usurpador de la Corona Real, é ha tiranizado é robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado, y despues que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos dias, porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro reino.» Oida la sentencia, mandó inmediatamente el rey por carta patente á Diego de Zúñiga que condujese al preso á Valladolid con buena escolta. En el camino saliéronle al encuentro dos frailes del convento del Abrojo, uno de ellos fray Alonso de Espina, autor de una obra de moral, los cuales comenzaron á darle consejos y á hacerle exhortaciones cristianas como para prepararle á recibir la muerte con resignacion. Sospechaba ya don Álvaro, y con esto acabó de comprender el destino que le aguardaba, no obstante el seguro firmado por el rey. Llegados á Valladolid, diéronle la mortificacion de aposentarle aquella noche en las casas de Alonso Perez de Vivero, aquel á quien él habia hecho arrojar por una ventana en Burgos, donde tuvo que sufrir los insultos y denuestos de la familia y criados de su víctima. La noche siguiente le trasladaron á la casa de Alfonso de Zúñiga, donde toda la noche le acompañaron los dos frailes del Abrojo exhortándole á morir como cristiano, porque al dia siguiente habia de ejecutarse el suplicio.

A la primera hora de la mañana el ilustre sentenciado oyó misa y comulgó muy devotamente. Lleváronle despues á peticion suya un plato de guindas, comió unas pocas y bebió un vaso de vino. Llegada la hora, salió la comitiva fúnebre camino del lugar de la ejecucion: cabalgaba el reo en una mula llevando sobre los hombros una larga capa negra: iban los pregoneros diciendo en altas voces: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor á este cruel tirano é usurpador de la corona real, en pena de sus maldades é deservicios, mandándole degollar por ello* (2). Así caminaron por la calle de Francos y la Costanilla hasta la plaza, donde se habia erigido un cadalso cubierto con un paño negro, y sobre el cual habia un crucifijo con antorchas encendidas á los lados. En el ámbito y en las ventanas de la plaza habia una inmensa muchedumbre de gente de la ciudad y de la comarca que habia concurrido á presenciar la ejecucion. Al ver al condestable descabalgar, subir con paso firme al tablado, arrodillarse ante la imágen del Redentor, pasear despues con frente serena por el estrado mirando á todas partes, al contemplar el fin que iba á tener aquel hombre que pocos dias antes estaba siendo el verdadero rey de Castilla, «la gente comenzó á hacer muy gran llanto,» dice un cronista nada apasionado del condestable. Al ver éste á un caballerizo del príncipe llamado Barrasa: *Ven acá, Barrasa*, le dijo: *tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardon á sus criados quel rey mi señor mandó dar á mí.* Como viese que el verdugo le iba á atar las manos con un cordel, *No*, le dijo, *átame con esto*, y sacó una cinta que á prevencion en el pecho llevaba: *y te ruego que mires si traes el puñal bien afilado, porque pronto me despaches.* Preguntó luego qué significaba el garfio de fierro que sobre el madero habia, y como le contestase que era para poner en él su cabeza despues de degollado, *despues que yo fuere degollado*, repuso friamente el condestable, *hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.*

Dicho esto, comenzó á desbrocharse el cuello del jubon, se arregló la ropa y se tendió en el estrado... Á los pocos instantes se ofreció á los ojos del público el horrible espectáculo de la cabeza del gran condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna separada del cuerpo y clavada en el garfio, donde estuvo expuesta tres dias. Para mayor ignominia se habia colocado al pié una bandeja de plata para recojer las limosnas que quisiesen dar para el entierro, como se acostumbraba hacer para los reos comunes. Á los tres dias fué recogido el cadáver y llevado á sepultar en la ermita de San Andrés, donde se enterraba á los malhechores. Desde allí se le trasladó á los pocos dias al convento de San Francisco, y mas adelante á una capilla que él habia mandado hacer en la iglesia mayor de Toledo (3).

(1) Aunque parecia que don Alvaro estaba enteramente desprevenido, no habia faltado quien le avisara del peligro que corria: un criado suyo, Diego Gotor, le anunció la noche antes que se decia por la ciudad que se trataba de prenderle al siguiente dia, y le aconsejó que se disfrazara y se pusiera en salvo aquella misma noche. Don Alvaro se turbó al momento y quedó en hacerlo: mas luego pidió de cenar, cenó y se quedó dormido: á la media hora le despertó el criado exhortándole á que cabalgase antes que cerraran las puertas: «*anda, vete*, le contestó don Alvaro, *que voto á Dios no hay nada.*» El criado no insistió mas. Tanta era la confianza que el condestable tenia en el rey; y así permite Dios que se ofusque la razon y el entendimiento de los que tiene determinado perder.

(2) El bachiller Cibdareal, testigo del suplicio, observa que como uno de los pregoneros en lugar de decir *por los deservicios* dijese *por los servicios*, exclamó el condestable con mucha serenidad: *Bien dices, hijo, por los servicios me pagan así.*

(3) Crónicas de don Juan II y de don Alvaro de Luna.—Hé aquí cómo refiere un autor de aquel tiempo la prision de don Alvaro hasta su muerte.

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le habia regalado el rey de Francia, pues queria presentar al rey un largo escrito en que hacia mencion de sus principales servicios. Antes de montar dió á Gonzalo Chacon el seguro que le habia dado el rey. Al ir á salir encargó á Chacon y á Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados á la posada del conde, su fijo, y habló á sus criados. Al llegar á la puerta encontró á Ruy Diaz y al adelantado Perafan, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrian librar conforme el rey se lo habia mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Diaz y Perafan con gentes de armas y dijeron que venian á defenderle. En cuanto el rey supo que no habia salido, se vino á la misma posada del condestable, y comió allí, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia á Ruy Diaz que le habia hecho desarmar. Solo le dejaron dos pajes y dos criados, los demás fueron presos y llevados á la cárcel pública, y como dice el cronista, *robados de cuanto avian.*

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el trágico y desastroso fin del famoso condestable de Castilla don Alvaro de Luna (2 de junio, 1453), de ese hombre extraordinario que por mas de treinta años habia ejercido la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los anales de las monarquías. La repentina transicion desde la cumbre del favor y del poder á las gradas del cadalso es una de las lecciones y enseñanzas mas grandes que suministra la historia. Reconociendo nosotros que su desmesurada ambicion le condujo á abusar en daño de los reinos de la alta posicion á que su loca fortuna le habia elevado, y reservándonos emitir en otro lugar mas detenido juicio acerca de este célebre personaje, convenimos con los que opinan que á nadie menos que al rey don Juan II le correspondia ensañarse como se ensañó con su antiguo privado, con el hombre por quien habia obrado y pensado toda la vida. Así no extrañamos que por dos veces, segun un escritor contemporáneo, tuviera ya firmada la órden para que se suspendiese el suplicio, y que quedara sin efecto por sugestion de la reina, que tambien llevó su encarnizamiento con el condestable á un extremo que no cuadraba á una reina, y menos á quien le era deudora del trono (1).

Á los quince dias del suplicio del condestable, pasó el rey don Juan á combatir á Escalona, donde se hallaban la viuda de don Álvaro, su hijo don Juan, y todos sus parientes y criados. Viendo el rey que no era fácil reducir pronto la plaza, capituló con la condesa, y aquel monarca que con tanta avidez habia andado ya buscando y recogiendo los dineros y alhajas de su antiguo valido donde quiera que tuviese noticia de que existian, acabó de poner de manifiesto su baja codicia y su falta de dignidad pactando la rendicion de la villa bajo la condicion de que los bienes y tesoros que allí habia dejado don Álvaro se partirian por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente á don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban (2). Desde Escalona despachó el rey una carta general (20 de junio) á todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos-hombres, maestres de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaldes, merinos, alguaciles, caballeros, oficiales, escuderos, buenos hombres, etc. de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prision y suplicio del condestable. En este notable y solemne

»El conde don Juan, su hijo, se escapó con un solo criado, y disfrazado en hábito de mujer, y encontró en el camino con el caballero don Juan Fernandez Galindo, que iba á su aventura con treinta de á caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado que le proporcionó un clérigo, y á Fernando Rivadeneyra le tuvo escondido el obispo de Avila hasta mejor ocasion.

»Aquella misma noche de la prision mandó el rey á buscar á Gonzalo Chacon para preguntarle dónde tenia el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó á la cárcel.

»El condestable solo tenia guardas y no muy estrecha prision, y enviaba cartas á Chacon, para la condesa, para el conde don Juan y don Pedro de Luna, sus hijos, para don Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trató de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto á los pajes, y uno de ellos se lo participó á Ruy Diaz. Viendo frustrado su plan, avisó á Chacon y Sesé para que persuadiesen á don Alvaro de Estúñiga que cuando se marchase el rey de Burgos le reclamara, y que le daria en casamiento á su hijo el conde don Juan para una hija del don Alvaro, y una fija para otro fijo del mismo, y obraba así porque temia á Ruy Diaz como caballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey valiéndose del carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

»Partió el rey de Burgos, y marchó con él Ruy Diaz, confiando á su hermano el prestamero la guarda de don Alvaro que iba en una mula sin armas algunas, y lo llevaban por camino apartado. Supo por el camino que venia el arzobispo de Toledo á ver al rey, y creyó que en atencion á ser pariente suyo y hechura suya, vendria á abogar por él, y tan confiado estaba en su amistad que mandó á sus criados cuando le prendieron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la condesa, pero el arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios del condestable y debiendo encontrarle en el camino varió de direccion por no hablarle.

»Gonzalo Chacon queria avisar de todo al maestre, y estando en Dueñas pidió hablar al rey; conducido á su presencia le dijo que si pudiese hablar con el condestable averiguaria dónde estaban los tesoros. El rey le prometió que le hablaria si juraba no decir mas que lo que le mandaran, pero al cabo no tuvo efecto este permiso.

»Llegó el rey á Portillo, y el alcaide Alfonso Gonzalez de Leon y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por último entregaron el castillo con la condicion que el rey les diese, como les dió, parte del aver que allí tenian, y entregaron las apetecidas arcas; pero no contenian todo el dinero, porque aquellos dos las habian artificiosamente desolado é avian sacado no pequeña suma, é despues avian tornado á las solar é enclavar con cierto artificio.

»Desde allí se dirigió el rey á Maqueda, donde Fernando de Rivadeneyra que la custodiaba hizo una gran defensa, hasta que el rey mandó pregonar como traidor á Rivadeneyra, que entonces la entregó.

»Desde aquí marcharon á Escalona, donde estaba la condesa, el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte dias sin poderla tomar. Era por el mes de junio, y aquel año habia tanta falta de pan que murieron muchos en la sierra de hambre, y eran pocos los que en tierra llana comian pan de trigo, y los mas de cebada y de legumbres.

»Visto que no habian podido tomar á Escalona, juntó el rey su consejo, en el que no habia un amigo de don Alvaro, y manifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenia muchas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy temido de todos los suyos, y que creerian que volveria á la gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apoderarse de sus fortalezas convenia quitarle la vida. Todos convinieron en la sentencia, excepto el arzobispo de Toledo, que como era causa de muerte se salió del consejo.

»Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecucion Diego Lopez de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como lugarteniente del justicia mayor, é que la ejecucion fuese en Valladolid.

»Marchó Estúñiga á Portillo, donde estaba el maestre, despues de haber recogido en Valladolid la gente que creyó necesaria para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el maestro Alfonso Espina, gran famoso letrado é maestro en teología y á quien conocia don Alvaro, marchase al dia siguiente en direccion de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le participara la sentencia, porque los demás nada le dirian. Ejecutado así, cuando lo supo don Alvaro se lo agradeció mucho que se lo dijera, dió un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo solo dijo: *Bendito tú seas, Dios y Señor, que riges é gobiernas el mundo*, y rogó al religioso que no le dejase ni se separase dél hasta su muerte; y por el camino hasta Valladolid, que serian unas dos leguas, fueron hablando solo de la conciencia.

»Llegados á Valladolid, lo llevaron á las casas de Alfonso Estúñiga, en la calle que se llama Caldefrancos, donde solia parar el mismo maestre en tiempos pasados. Al dia siguiente oyó misa, y despues pidió guindas y pan, tomando muy poco de uno y otro, y luego vino á buscarle Estúñiga con su gente. Cabalgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francisco donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra. El pregon que se leyó estaba mal compuesto, pues aunque los del consejo tenian consigo al relator Fernando Diez de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir mas *que estaba apoderado de la persona del rey*. Al llegar al cadalso se apeó y subió sin empacho los escalones; luego se quitó el sombrero y se le dió á uno de los pajes, y arregló los pliegues de la ropa que llevaba vestida; y como el sayon le dijese que le convenia por entonces atarle las manos, ó á lo menos atarle los pulgares, porque él non ficiese algunas bascas é apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de garbier que traia, las cuales se usaban en aquel tiempo, é eran casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulgares. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Andrés, etc.»

(1) El cronista Perez de Guzman hace el siguiente retrato de don Alvaro de Luna: «Fué, dice, este maestre é condestable de cuerpo muy pequeño, é de flaco rostro: miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, la boca honda é malos dientes; de gran corazon, osado, y mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado mucho á placeres, fué gran caballero de toda silla, bracero, buen justador, trovaba é danzaba bien.» Crón. de don Juan II.—Y en las *Generaciones y Semblanzas* amplia mas esta descripcion, diciendo entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas, y en los juegos de ellas muy avisado: en el palacio muy gracioso é bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra, muy discreto é gran disimulador; fengido é cauteloso... fué habido por esforzado... en las porfías y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre: preciábase mucho de linaje, no se acordando de la humilde é baxa parte de su madre... No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placíale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos... é por su mano ovieron muchas mercedes del rey, é si hizo daño á muchos, tambien perdonó á muchos grandes yerros que le hicieron: fué cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros... no se podria decir bien ni declarar la gran cobdicia suya... etc.»

(2) Tuvo además don Alvaro una hija llamada doña María, que casó con Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado: y fuera de matrimonio á don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fué mujer de Juan de Luna, su pariente, gobernador de Soria.

Biblioteca Nacional de España

documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y estos de tal naturaleza que casi todos se podrian aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes. Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Álvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Álvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece, no obstante, que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administracion. Uno de ellos era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivia. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó tambien á Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamacion en que la Santa Sede habia otorgado á Castilla el derecho exclusivo de ocupar la tierra firme de África y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecucion los unos y pendientes las otras, porque antes que su solucion acabaron los dias del monarca.

En diciembre de 1453 habia nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos á declarar heredero del trono á este tierno príncipe, como en muestra de la aversion al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que este le habia dado, pero detúvole la consideracion del gran poder que ya don Enrique tenia, y el temor de la turbacion que podia producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administracion, en razon á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á esta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que despues habia de ser reina de Castilla) la villa de Cuellar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró tambien los postreros dias de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no habia sido bendecido por el cielo con fruto de sucesion. Desde el dia de las bodas la voz comun habia atribuido al príncipe esta falta, y la cuestion de nulidad se agitaba hacia ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelacion á la corte de Roma, confirmó la sentencia por delegacion del papa Nicolás V el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada á los catorce años de matrimonio, fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba segun le placia, precisamente en vísperas de heredar el título de reina de Castilla y de Leon. Por mas razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgara tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que despues de un rey débil iba á tener un monarca impotente (1).

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia habia señalado á los dias de don Juan II, y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y despues de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. Hé aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilustrísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenia piernas y piés y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho á leer libros de filósofos é de poetas, era buen eclesiástico (2), asaz docto á la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenia muchas gracias naturales, era gran músico, tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien, dábase mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traia siempre un baston en la mano, el cual le parescia muy bien (3).»

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su proteccion la cultura intelectual en Castilla y elevádose á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condicion política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II: solo sabemos de otro mas desastroso, que es el que va á seguirle en Castilla.»

(1) En la exposicion de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecian á su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo comun se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias acostumbra: «la culpa era de su marido, que aficionado á tratos ilícitos y malos (vicio que muchas veces su padre procuró quitalle), no tenia apetito, ni aun fuerza para lo que le era lícito, en especial con doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales que para ello se representaban.» Hist. de España, lib. XXII, cap. 14.

(2) Quiere decir, dado á las cosas de la Iglesia.

(3) Perez de Guzman, Crón. pág. 576.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y estos de tal naturaleza que casi todos se podrían aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes. Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Álvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Álvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece, no obstante, que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administracion. Uno de ellos era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivia. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le pertenecíesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó tambien á Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamacion en que la Santa Sede había otorgado á Castilla el derecho exclusivo de ocupar la tierra firme de África y las islas [illegible]. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones [illegible] ejecucion los unos y pendientes las otras [illegible] solucion acabaron los dias del monarca.

En diciembre de 1453 habia nacido al rey otro [illegible] tuvo por nombre Alfonso. Determinado [illegible] últimos momentos á declarar heredero del trono [illegible] príncipe, como en muestra de la aversion al príncipe don Enrique y en pena de los disgustos que [illegible] pero detúvole la consideracion del gran poder que [illegible] Enrique tenía, y el temor de la turbacion que podia producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administracion, en razon á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á esta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que despues había de ser reina de Castilla) la villa de Cuellar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró tambien los postreros dias de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no habia sido bendecido por el cielo con fruto de [illegible]. Desde el dia de las bodas la voz comun habia atribuido al príncipe esta falta, y la cuestion de nulidad se agitaba hacia ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios [illegible]. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelacion á la corte de Roma, confirmó la sentencia por delegacion del papa Nicolás V el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada á los catorce años de matrimonio, fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba segun le placia, precisamente en vísperas de heredar el título de reina de Castilla y de Leon. Por mas razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le mirara tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que despues de un rey débil iba á tener un monarca impotente (1).

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia habia señalado á la vida de don Juan II, y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y despues de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. Hé aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilustrísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado [illegible] de presencia muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los [illegible] inclinaba un poco la cabeza, tenia [illegible] muy gentiles. Era hombre muy [illegible] muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho á leer libros de filósofos é de poetas, era [illegible] (2), asaz docto á la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenia muchas gracias naturales, era gran músico, tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien: placíale mucho la caza, cabalgaba pocas veces en mula, [illegible] caminar: traia siempre un baston en la mano, [illegible] le parecia muy bien (3).»

[illegible] este monarca tan flaco y débil para las cosas [illegible] apto para las letras, y habiéndose desarrollado [illegible] perfeccion la cultura intelectual en Castilla y [illegible] á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos [illegible] considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condicion política, moral, literaria y [illegible] este período. Al terminar la historia de este reinado [illegible] decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II: solo sabemos de otro mas desastroso, el que iba á seguirle en Castilla.»

(1) En la exposicion de causas hecha al santo padre para probar la [illegible] y lograr la absoluta, alegaba el infante razones de [illegible] á su moral ni hay necesidad de repetir, porque son las mismas que en tales casos por lo comun se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias [illegible] la culpa era de su marido, que aficionado á tratos [illegible] que muchas veces su padre procuró quitalle, [illegible] para lo que le era lícito, en especial con [illegible] no por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales [illegible] representaban.» Hist. de España, lib. XXII, cap. 14.

(2) [illegible] dado á las cosas de la Iglesia.

(3) Perez de Guzman, Crón. pág. 576.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXVIII

Alfonso V (el Magnánimo) en Aragon

DE 1416 Á 1458

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: eleccion de Martin V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan á Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa á Cerdeña y á Córcega.—Situacion de Nápoles, y cómo le fué ofrecida á Alfonso la sucesion de aquel reino.—Pasa á Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milan; el capitan Sforza; el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso á España.—Ataca de paso y destruye á Marsella.—Confederacion de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragon.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Excitaciones al aragonés para que vuelva á Italia.—Expedicion de Alfonso al reino de Túnez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso á Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa proteccion que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque de Anjou: id. de la reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragon y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milan.—Da libertad al de Navarra y se liga con el de Aragon.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la Iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situacion de Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y los Estados de la Iglesia; el duque de Milan, Francisco Sforza: otros príncipes y potentados de Italia; repúblicas de Génova, Venecia y Florencia; el rey de Aragon y de Nápoles.—Paz universal de Italia y cómo se hizo.—Apodéranse los turcos de Constantinopla, y acaba el imperio cristiano de Oriente.—Confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco.—Desavenencias del rey de Aragon con el papa Calixto III: sus resultados.—Muerte de Alfonso V de Aragon: sucédele en Nápoles su hijo Fernando, en Aragon su hermano el rey don Juan de Navarra.—Grandes cualidades de Alfonso V.

Los sucesos de Aragon en este tiempo continuaban formando por su importancia y su grandeza exterior verdadero contraste con las rencillas y miserias interiores de Castilla; y mientras aquí un príncipe de la dinastía de Trastamara, instrumento dócil de un soberbio favorito y juguete de las maquinaciones de orgullosos magnates, conservaba con trabajo el nombre de rey y una sombra de autoridad, allá otro príncipe de la dinastía de Trastamara, su inmediato deudo, sabio, magnánimo, liberal y esforzado, ensanchaba los límites de la monarquía aragonesa, le agregaba nuevos reinos, y ganaba en apartadas regiones gloria para sí y para su pueblo con sus proezas como guerrero y con su sabiduría como monarca.

Apenas falleció el honrado Fernando I de Aragon, fué aclamado rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Sicilia y de Cerdeña y conde de Barcelona su hijo primogénito con el nombre de Alfonso V (2 de abril, 1416). El primer cuidado del nuevo monarca aragonés fué retirar de Sicilia á su hermano el infante don Juan, que se hallaba de gobernador general de aquel reino, porque recelaba harto fundadamente que los sicilianos, en su deseo manifiesto de independencia, quisieran alzarle por rey, como en efecto lo intentaban. Delicado era el asunto, atendida la disposicion de aquellos naturales, y el carácter del infante don Juan. Pero manejóse en él con tal destreza el jóven soberano (que contaba entonces veintidos años de edad), é hizo el llamamiento con tan hábil política, que el infante, contra lo que todos esperaban, obedeció inmediatamente al primer requerimiento de su hermano, y se vino á España á hacerle homenaje, quedando de vireyes en Sicilia don Domingo Ram, obispo de Lérida, y don Antonio de Cardona.

Era la ocasion en que se trataba de resolver definitivamente la gran cuestion del cisma de la Iglesia; y Alfonso, que en vida de su padre era el que habia manejado las negociaciones sobre este gravísimo negocio con el gran Sigismundo, rey de romanos, se apresuró á enviar sus embajadores y prelados al concilio general de Constanza. Todavía no faltó quien intentara persuadirle á que restituyera la obediencia al obstinado Pedro de Luna, que continuaba en su castillo de Peñíscola titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinara en el concilio, pero el rey desechó resueltamente toda proposicion y consejo que tendiera á prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano. Al fin el concilio de Constanza, compuesto de prelados de todas las naciones y de representantes de todos los príncipes, perdida toda esperanza de renuncia por parte del antipapa aragonés, pronunció solemne y definitiva sentencia declarándole cismático, pertinaz y hereje, indigno de todo título, grado y dignidad pontifical (julio, 1417). Tratóse luego de proceder á la eleccion de la persona que habia de ser reconocida en toda la cristiandad por verdadero y único pontífice y pastor universal de los fieles, y despues de muchos debates y altercados sobre preferencias de asiento y otras preeminencias entre los embajadores de Aragon, de Castilla, de Inglaterra y otras naciones (1), y de no pocas disputas entre príncipes y prelados sobre la forma en que la eleccion habia de hacerse, avenidos al fin, y nombrados los electores, se procedió á la eleccion de pontífice, resultando electo despues de algunos escrutinios el cardenal de Colonna, que tomó el nombre pontifical de Martin V (17 de noviembre, 1417).

Con gran júbilo se recibió y celebró en toda la cristiandad la nueva de la proclamacion de un verdadero y solo vicario de Jesucristo, con lo cual parecia de todo punto terminado el cisma y acabada la funesta escision que por cerca de medio siglo habia traido turbadas las conciencias y alteradas y conmovidas las naciones cristianas. Pero faltaba todavía reducir al encastillado en Peñíscola, que se creia mas legítimo papa que el nombrado por el concilio. El rey don Alfonso de Aragon fué el encargado de notificarle la sentencia del sínodo, y de persuadirle de la inmensa utilidad que de su renuncia resultaria á toda la Iglesia, así como de su necesidad, en el caso extremo á que habian llegado ya las cosas (2). Mas no bastó á ablandar el duro carácter de don Pedro de Luna, hombre por otra parte de gran doctrina y erudicion, que alegando con razones no destituidas de fundamento haber sido su eleccion mas legítima que la de otro pontífice alguno, protestando contra las decisiones del concilio, y fundando su nulidad, entre otras causas, en no haber concurrido á él ni la mayoría, ni tal vez la tercera parte de los prelados de la cristiandad, que eran mas de ochocientos, se mantenia inflexible desafiando á todos los poderes de la tierra (1418). A instancias del cardenal de Pisa, que vino á Zaragoza como legado del nuevo pontífice para tratar de la reduccion del antipapa Benito, ofreció á este el rey don Alfonso que si consentia en la renuncia seria admitido en el gremio de la Iglesia, residiria donde quisiese, y se le dejarian los bienes y rentas apostólicas, con mas cincuenta mil florines del cuño de Aragon anuales, conservándose sus beneficios á todos los que con él residian en Peñíscola. Tan infructuosos fueron los ofrecimientos para el inalterable don Pedro de Luna como lo habian sido las amenazas y las persuasiones (3). Diremos por último, para acabar con la historia de este hombre singular, que habiéndole faltado, ó por muerte ó por defeccion, todos los cardenales de su parcialidad, todavía creó otros dos, con cuyo diminuto colegio continuó llamándose papa Benito XIII hasta que falleció en 23 de mayo

(1) Los embajadores de Castilla fueron, don Diego obispo de Cuenca, don Juan de Badajoz, don Fernan Perez de Ayala, Martin Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles, Fr. Fernando de Illescas, Fernan Martinez Dávalos, doctor en decretos y dean de Segovia, Diego Fernandez de Valladolid, dean de Palencia, y Juan Fernandez de Peñaflor, doctor en decretos.

(2) No habia agradado sin embargo á Alfonso de Aragon la eleccion de Martin V, á quien tenia por poco propicio á los intereses de su reino, especialmente en lo de Sicilia: así fué que quedó muy disgustado de sus embajadores, á quienes dijo que habian mirado mas por sus particulares intereses que por la honra y bien del Estado. Zurita, Anal. lib. XII, capítulo 67.

(3) Zurita dice, no sabemos con qué fundamento, «fué cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna, que estando el legado en Zaragoza procuró se le diesse veneno con que muriesse, y aunque se le dió, vivió algunos años, y el legado murió antes». Anal. lib. XII, c. 69.

Biblioteca Nacional de España

de 1423 en su castillo de Peñíscola, á la edad casi de noventa años, á los veintinueve de su eleccion, y á los ocho de su encierro en aquella fortaleza, dejando al mundo un ejemplo, tan admirable como funesto y triste para la Iglesia, del mayor grado de obstinacion, de dureza y de inflexibilidad de carácter, á que haya podido llegar hombre alguno. Y todavía á su imitacion sus dos cardenales tuvieron la inaudita temeridad de alzar por pontífice á un canónigo de Barcelona, nombrado Gil Sanchez Muñoz, que tomó el título de Clemente VIII, y el cual á su vez creó tambien un simulacro de colegio de cardenales, á quienes nadie reconoció ya: pero estos hechos no favorecieron nada á la reputacion y fama del rey de Aragon que los consentia.

Habiendo procedido el rey á ordenar y proveer los oficios de su casa, tomaron de ello ocasion los altivos catalanes para querer resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III, y congregándose en parlamento en Molins de Rey, despacharon comisionados á Valencia, donde el monarca se hallaba, para que juntos con los de Valencia y Zaragoza le expusieran la doble pretension de que no confiriese oficios ni empleos sin consentimiento y aprobacion de las córtes, y de que despidiese los castellanos que tenia en su casa. Al segundo extremo contestó el rey con dignidad que los tres ó cuatro oficiales castellanos que á su lado tenia eran antiguos servidores del rey su padre, y que seria un acto escandaloso de ingratitud despedirlos sin motivo: y en cuanto á lo primero, que ordenaria su casa con buen consejo, pero no ciertamente al arbitrio de ellos y á su capricho y voluntad. Los comisionados insistieron, las contestaciones tomaron alguna acritud, y solo á fuerza de carácter y de energía se descartó de aquellas ilegales é injustas pretensiones. Desde entonces procuró desembarazarse de tales impertinencias buscando un campo mas vasto y mas glorioso á su genio ambicioso y emprendedor. Así, celebradas las bodas de su hermana doña María con el rey don Juan II de Castilla, y las de su hermano el infante don Juan (el desechado por Juana de Nápoles) con doña Blanca de Navarra, viuda de don Martin de Sicilia (1419), dirigió sus miradas á la isla de Cerdeña, y aparejó una armada para pasar á ella en persona.

Un tanto desasosegadas otra vez las posesiones de Cerdeña, de Córcega y de Sicilia, el apaciguarlas del todo y completar la obra de su padre era empresa digna del ánimo levantado

ARAGON



ALFONSO V

de Alfonso V, y podia ser ocasion y principio de otras mayores. Así, mientras sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro inquietaban la Castilla y movian los disturbios y alteraciones que dejamos referidos, don Alfonso con mas nobles aspiraciones preparaba su expedicion, armaba y abastecia sus naves, juntaba sus gentes, y dejando encomendado el gobierno del reino á su esposa la discreta y prudente doña María, con su consejo de prelados, caballeros y letrados de juicio y autoridad, se proponia alejar del país, llevándolos consigo para emplearlos y distraerlos en las cosas de la guerra, aquellos magnates mas dados á bullicios y novedades y á acaudillar banderías. Dió motivo á que se demorase algun tiempo su embarcacion un incidente grave, propio de la singular constitucion aragonesa, y fué el siguiente.

Era Justicia mayor del reino, y lo habia sido mucho tiempo hacia, Juan Jimenez Cerdan, varon muy notable y de grandes prendas, muy relacionado y muy influyente en el reino. Este supremo magistrado, siguiendo la costumbre de otros, habia hecho cierto pacto con el rey de renunciar su dignidad siempre que á ello le requiriese. Deseaba don Alfonso dejar á su partida provisto aquel cargo en Berenguer de Bardají, el hombre mas eminente de su tiempo, y en quien mas confianza tenia. En su virtud requirió á Jimenez Cerdan que renunciase su oficio, mas como este rehusase cumplir lo pactado, el rey determinó proceder contra él hasta declararle público perjuro, pregonándole privado de su empleo y mandando que nadie obedeciese sus provisiones (marzo, 1420). El destituido Justicia hizo su reclamacion de agravio, y le fué otorgada su «firma de derecho» para ser oido y amparado en su posesion. A pesar de este recurso, la reina, como lugarteniente general del reino, confirmó la destitucion, la mandó publicar á pregon y notificar á todos los tribunales. Tan violenta y desusada medida, empleada con un funcionario que las leyes y las costumbres aragonesas consideraban como la primer defensa y amparo de sus privilegios y libertades, produjo general escándalo y grave disgusto y turbacion en el reino, y hubiera dado ocasion á mas serias demostraciones sin la abnegacion loable de Cerdan, que al fin hizo su renuncia en manos de la reina, quedando reconocido como Justicia Berenguer de Bardají. Movidas no obstante por el ejemplo de este caso las córtes de Alcañiz, y á fin de que no se repitiese, decretaron mas adelante que el oficio del Justicia no pudiera ser relevado á voluntad del rey, aun de consentimiento del que le obtuviese.

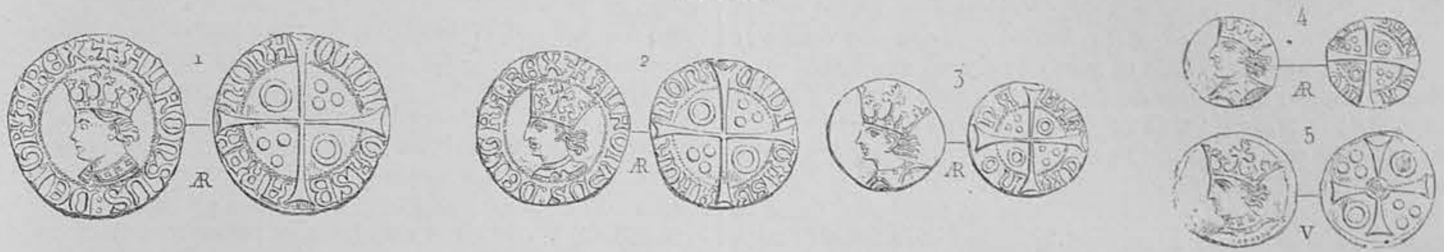
Emprendió al fin el rey don Alfonso su expedicion (7 de mayo, 1420) con veinticuatro galeras y seis galeotas; y arribando á Mallorca, y tomando allí cuatro galeras venecianas, juntamente con otras naves de Cataluña que le iban alcanzando, navegó la via de Cerdeña, y tomó tierra en Alguer, donde estaba el conde don Artal de Luna combatiendo á los rebeldes. La presencia del rey en la isla desconcertó á los que andaban alzados; las ciudades de Terranova, Longosardo, la misma Sacer que tanto tiempo se habia mantenido en rebelion, se fueron reduciendo á la obediencia de Alfonso. El hijo del vizconde de Narbona, que pretendia resucitar los derechos de su casa al Estado de Arborea, se allanó á recibir los cien mil florines que habian sido contratados con su padre, y con esto el jóven Alfonso V de Aragon tuvo la fortuna y la gloria de asegurar la posesion de Cerdeña, que tantos tesoros y tanta sangre habia costado á sus predecesores.

Sometidos los rebeldes de Cerdeña, pasó Alfonso con su armada á Córcega, en cuya isla, ó al menos en gran parte de ella dominaban los genoveses, perpetuos rivales y enemigos de Cataluña en los mares de Levante. La plaza de Calvi, cercada por mar y tierra por las fuerzas de Aragon, no tardó en rendirse al rey Alfonso. Menos afortunados los aragoneses en el sitio y ataque de Bonifacio, cuando ya habian ganado algunos fuertes y estaban á punto de obtener la sumision de la plaza, recibieron los sitiados un refuerzo de ocho galeras genovesas, y despues de un combate naval en que los del castillo hicieron gran daño en las naves de Aragon, determinó el rey alzar su campo en lo mas áspero del invierno (1421).

Hallándose Alfonso V en estas empresas, ofrecióse á sus ojos otra mas risueña perspectiva, que le hizo divisar en lontananza la posibilidad nada menos que de ceñir sus sienes con la corona de Nápoles. Este bello reino, como casi toda Italia, andaba tiempo hacia miserablemente revuelto y turba-

Biblioteca Nacional de España

BARCELONA



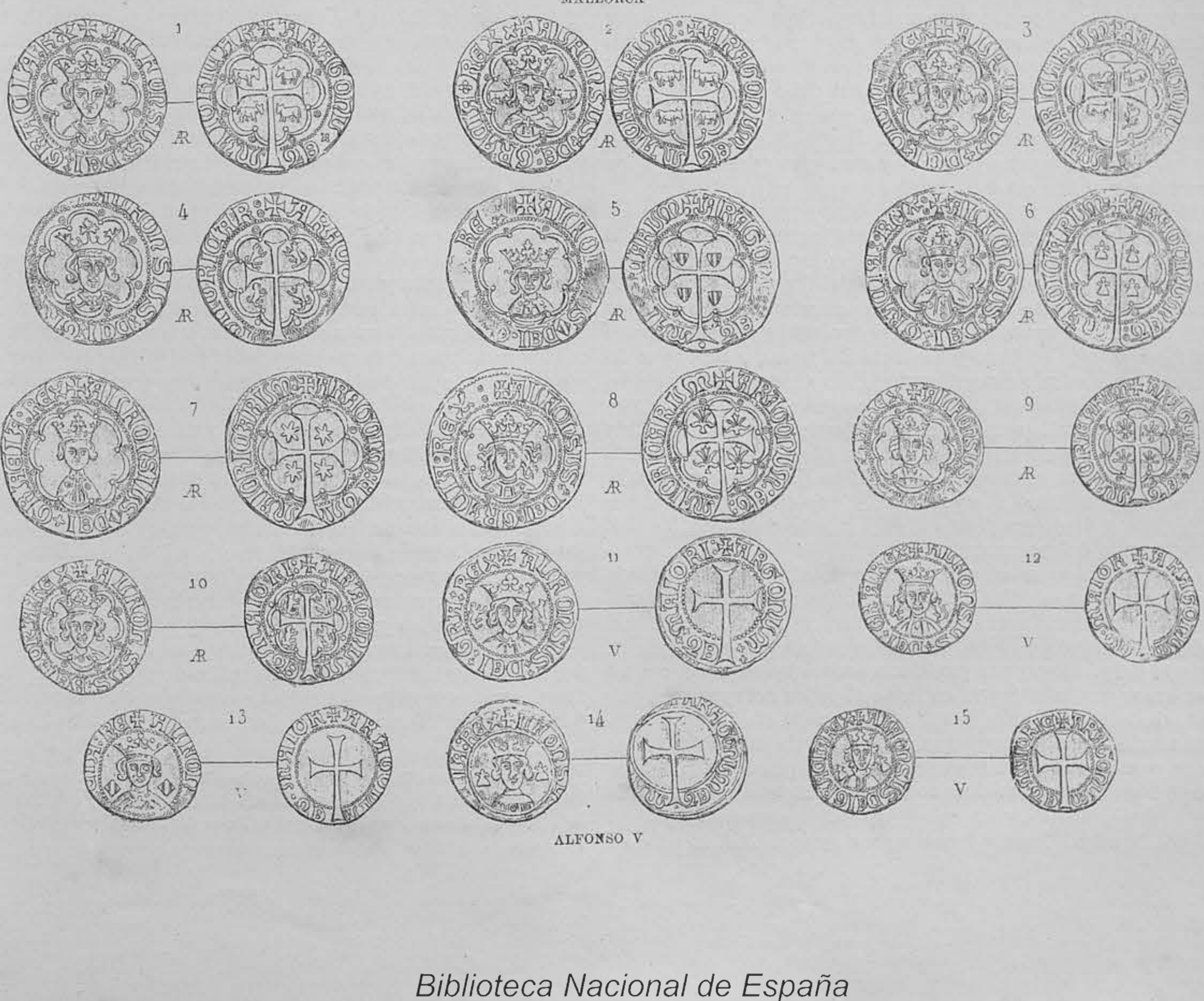
VALENCIA



ROSELLON



MALLORCA



ALFONSO V

Biblioteca Nacional de España

do, y hallábase, así interior como exteriormente, en un estado deplorable de agitacion y de desórden. La reina Juana II despues de haber retirado la mano de esposa que habia ofrecido al infante don Juan de Aragon para dársela al francés Jacobo de la Marca, habia hecho encerrar en una prision á su esposo, que como esforzado príncipe no quiso limitarse á ser marido de la reina, sino que comenzó á obrar como rey y apoderarse de las plazas y á guarnecerlas de franceses. Libre la reina Juana del freno de su marido, entregóse á rienda suelta á sus desenvueltas é impúdicas pasiones, y atrevidos aventureros se disputaban con las armas los favores y el poder de una reina indigna de este nombre. Todos los escritores de aquel tiempo, así españoles como italianos, pintan con los colores mas fuertes la licencia y desenvoltura de esta reina desventurada. Dos de aquellos rivales aspirantes á su lecho y su poder, eran el capitan Sforza y el gran senescal Caraccioli; pero Sforza, cansado de la veleidad y de las infidelidades de la reina, abandonó su causa y se adhirió á la de Luis III de Anjou, pretendiente á aquella corona y que se titulaba tambien rey de Nápoles luchando contra la mala fortuna de su raza en Nápoles y Sicilia. El de Anjou con el apoyo del papa y con una flota que negoció en Génova y en Florencia pasó á cercar á Nápoles, mientras Sforza la sitiaba por tierra. Estrechado el cerco de Nápoles, y puesta en gran conflicto la reina, el senescal Caraccioli la aconsejó que invocase el auxilio del rey de Aragon, el mas natural enemigo de la casa de Anjou, y el príncipe mas poderoso y que estaba mas en aptitud de sacarla de aquella situacion angustiosa. En su virtud fué enviado al rey Alfonso el caballero Antonio Caraffa (1) solicitando su amparo y proteccion, como esforzado y generoso que era, y ofreciéndole desde luego la posesion del ducado de Calabria, y la sucesion al trono de Nápoles, como si fuera legítimo hijo y heredero de la reina. La oferta era demasiado halagüeña para desechada por un príncipe jóven y ansioso de gloria: sin embargo, sometido por Alfonso el asunto al consejo, los mas fueron de parecer de que no debia comprometerse á amparar una reina versátil é inconstante, de tan liviana conducta, que habia preso á su propio marido, siendo además desafecto el pontífice á la casa de Aragon, y estando tan desencadenados los partidos en aquel reino. Por otra parte el rey Luis le pedia tambien su ayuda, ó que por lo menos no auxiliase á sus contrarios: pero el monarca aragonés, atendiendo á que su primo el de Anjou era quien daba favor á los genoveses sus enemigos, se decidió, aun contra el dictámen de los del consejo, á proteger á la reina Juana, bajo el pacto que esta hizo de adoptarle por hijo y entregarle desde luego los castillos y el ducado de Calabria.

Pasó pues la armada aragonesa á las aguas de Nápoles: á su aproximacion Sforza y el rey Luis levantaron el cerco: la reina, fiel por esta vez á su palabra, entregó á los aragoneses y catalanes los castillos que dominaban el puerto y la ciudad, ratificó la adopcion de Alfonso, de acuerdo con los grandes de su reino, mandando que fuese obedecido y acatado como si fuese su hijo legítimo y heredero del trono, y aquel pueblo inconstante saludó con gritos de júbilo al monarca aragonés, si bien no faltaba quien viese con asombro las extrañas mudanzas de aquella reina, que en el espacio de cinco años habia prometido casarse con el infante don Juan de Aragon, que le repudió por dar su mano al conde de la Marca, que persiguió, prendió y desterró á su marido, y que ahora adoptaba por hijo al rey de Aragon, hermano del infante don Juan á quien burló en lo del matrimonio.

La fortuna en los combates favorecia al monarca aragonés no menos que su valor y su política. Sus naves lograron una señalada victoria sobre las genovesas, y Génova determinó darse al duque de Milan. El mismo Alfonso tuvo cercado en Cerra al de Anjou, y aunque Sforza acudió á protegerle, era tal el temor que infundia ya en Italia el poder del aragonés, que el mismo papa Martin V, con no serle nada afecto, se apresuró á interponer su mediacion, y no sin trabajo pudo alcanzar que se estipulase una tregua entre los dos príncipes. Hizo mas aquel pontífice, que fué confirmar por bula apostólica la adopcion de la reina Juana y el derecho de sucesion de Alfonso á aquel reino (1422). Con esto muchos varones italianos, descontentos y celosos del gran poder del aragonés, se iban adhiriendo á su partido, y mas cuando le vieron apoderarse de toda la Tierra de Labor. Eran no obstante muchos los enemigos que Alfonso tenia en Italia, los unos por adhesion al de Anjou, los otros por temor de que llegase á reunir las dos coronas de Nápoles y Sicilia, y á dominar en toda la península italiana. Uno de estos y de los mas poderosos era el duque de Milan Felipe María Visconti, señor ya de Génova, á quien el pontífice, á pesar de su bula de reconocimiento, miraba con mas aficion que al aragonés. El gran senescal, privado de la reina, era tambien secretamente su enemigo; y como á la misma reina la empezase á disgustar que el que habia llamado y adoptado por hijo lo gobernase todo en el reino, tan ligera y fácil en aborrecer como en amar, tomó pronto aversion, no solo al rey don Alfonso, sino á todo lo que fuese español. Con estas disposiciones, propias de su mudable carácter, fácil le fué al senescal su favorito fomentar este desacuerdo, hasta el punto de persuadirla que el rey intentaba traerla á Cataluña. Con esto la reina escribió á todos los príncipes de Italia, y á los mismos angevinos sus enemigos, publicando que el rey no la trataba ni como reina ni como madre, y que la tenia cautiva en su propio reino.

Tan adelante fueron las desavenencias, y tal era ya la desconfianza y las sospechas que uno de otro tenian, que el rey y la reina vivian cada cual en un castillo, y aunque algunas veces se visitaban, no lo hacian sino con muchas precauciones. El senescal se habia confederado secretamente con Sforza, y entre ellos y otros que entraban en la conspiracion se trataba de sorprender al rey de Aragon, y de prenderle ó matarle. No era esto tan secreto que no llegase á noticia de don Alfonso, y como el senescal acostumbrase á hacerle algunas visitas con salvoconducto que de él habia obtenido, un dia le hizo el rey detener y asegurar en su propio palacio, y montando seguidamente á caballo (25 de mayo, 1423), se dirigió al castillo de Capuana, donde se hallaba la reina, con ánimo de prenderla tambien. Pero apercibida oportunamente, cerróle las puertas, y los ballesteros que con ella estaban hirieron al caballo del rey Alfonso y á varios caballeros de su compañía y los obligaron á retirarse. La reina entonces llamó en su auxilio á Sforza, al mismo contra quien antes habia invocado al rey de Aragon: ¡tanta era la mudanza de su ánimo! Sforza no vaciló en acudir á la defensa de la reina con la esperanza de tener todo el reino á su mano; su gente era poca y mal vestida; mejor equipada y mas en número eran los españoles, pero menos prácticos y conocedores del terreno y de las calles y revueltas de la ciudad: el apellido ó consigna de Sforza á los suyos fué: *herid á los bien vestidos y bien montados.* Dióse pues el combate entre angevinos y aragoneses, con tal intrepidez y destreza por parte de aquellos, que los nuestros se vieron envueltos y derrotados, con pérdida de mas de doscientos hombres de armas, y quedando prisioneros los principales señores aragoneses y catalanes (2). Apoderóse Sforza de la ciudad, y los nuestros tuvieron que encerrarse en los castillos Nuovo y *dell'Ovo.*

Crítica era la situacion de Alfonso de Aragon; reducido estaba á dos castillos de Nápoles sin bastimentos el que pocos dias ántes disponia de todo el reino siciliano. Por fortuna suya arribó oportunísima y felizmente al puerto de Nápoles una flota catalana de treinta fustas, que era la que se decia iba á buscar la reina Juana para traerla á Cataluña. Con tan poderoso refuerzo cambió tanto la situacion de las cosas, que determinó el rey don Alfonso combatir la ciudad desde los castillos, desde las galeras, por tierra y por mar, y entrarla por todas partes á sangre y fuego. Así se hizo; combatióse furiosa y sangrientamente en las calles de Nápoles: los barrios de que se iban apoderando los españoles eran saqueados é incendiados: Sforza peleaba heróicamente y se batió por

(1) El vulgo le llamaba y conocia por el apodo de *Malicia.*

(2) Fueron estos Bernardo de Centellas, Ramon de Perellós, don Fadrique Enriquez, hijo del almirante de Castilla, don Juan y don Ramon de Moncada, Jimen Perez de Corella, Juan de Bardají y el conde de Veintemilla.

Biblioteca Nacional de España

largo espacio á pié despues de haberle muerto cuatro caballos la ciudad ardia por diversos puntos: arrollados los angevinos despues de una lucha horrible de dos dias, se retiraron, no sin que Sforza lograse sacar á la reina del castillo de Capuana y ponerla en salvo llevándola á Nola, obrando en todo con un valor y una celeridad increibles. Quedó otra vez Alfonso de Aragon dueño de Nápoles (junio, 1423).

La versátil reina Juana revocó entonces por público instrumento la adopcion de Alfonso con todos los derechos que le habia otorgado, llamándole infiel, ingratísimo y cruelísimo, y trasfirió la adopcion al que habia sido siempre su competidor y enemigo, á Luis de Anjou. Reunidas con esto las fuerzas de Luis y de Sforza, y haciendo alianza con el duque de Milan y señor de Génova, determinaron tomar la ofensiva. Conociendo Alfonso la dificultad de resistir al poder de los confederados, aunque entre tanto habia tomado por combate la fuerte ciudad y castillo de Ischia, resolvió reembarcarse para sus reinos de España, dejando la defensa de Nápoles y la lugartenencia de aquel reino al infante don Pedro su hermano (1).

Salió, pues, de Nápoles el rey don Alfonso, y á mediados de octubre (1423) se dió á la vela en Gaeta con diez y ocho galeras y doce naves. Pero antes de regresar á Cataluña quiso acometer una grande empresa, que en parte le indemnizara de sus contratiempos de Nápoles. La rica, fuerte y populosa ciudad de Marsella pertenecia á su enemigo Luis de Anjou, y Alfonso se propuso ó conquistarla ó destruirla. La embistió, pues, y atacó resueltamente; defendia la entrada del puerto una gruesa y fuerte cadena: por consejo del intrépido Juan de Corbera se determinó romperla en medio de las tinieblas de la noche; al empuje de las galeras no pudieron resistir los gruesos y duros eslabones, y rota la cadena y penetrando la armada por el puerto adelante saltaron los aragoneses al muelle. Acudieron allí los marselleses en gran número, pero rechazados y arrollados por los intrépidos marinos catalanes y por los briosos soldados de Aragon, fuéronse retirando de calle en calle. Llovian sobre los españoles piedras y proyectiles arrojados desde las torres y las casas; vengábanse con incendiarlas nuestros soldados, y comunicando el viento, que soplaba reciamente, las llamas de unas á otras calles, presentaba la ciudad en aquella noche horrorosa un espectáculo lastimoso y horrible. Las mujeres se refugiaron en los templos, pero el rey mandó que fuesen respetadas y protegidas: dos soldados de los que andaban á saco descubrieron en una casa las reliquias de San Luis, obispo de Tolosa, que se veneraba con gran devocion en todo el Mediodía de Francia, y el rey ordenó que con toda reverencia fuese llevada y depositada en su galera tan preciosa joya (9 de noviembre). Abandonó la ciudad casi destruida sin querer dejar en ella guarnicion, y embarcándose la gente arribó la armada victoriosa á Cataluña en la cruda estacion de diciembre. Seguidamente pasó el rey á Valencia, en cuya iglesia mayor se depositó la sagrada reliquia, testimonio de la piedad y recuerdo glorioso del valor bélico de Alfonso V de Aragon (2).

Escasas eran las fuerzas y menguados los recursos que habian quedado al infante don Pedro de Aragon, para defender la ciudad y reino de Nápoles en ausencia de su hermano contra tantos enemigos, creciendo las dificultades con haber entrado en la confederacion el papa Martin V. Componíase ya esta de la reina Juana, del rey Luis de Anjou, de Sforza, del duque de Milan con la señoría de Génova, y del pontífice. Propúsose esta gran liga acabar de lanzar de Nápoles toda la gente de Aragon, de modo que se hiciese imposible la repeticion de la conquista para lo sucesivo. Reunidas las fuerzas navales de los aliados, trataron primero de recobrar á Gaeta, y á pesar de la desgracia que sucedió al valeroso Sforza, que murió ahogado en el rio de Pescara, por querer socorrer á un hombre de armas á quien veia ahogarse tambien, don Antonio de Luna, que defendia aquella importante plaza marítima, no pudo resistir á la armada genovesa, y Gaeta volvió á poder de la reina Juana y del de Anjou. Rendidas igualmente algunas otras ciudades de Tierra de Labor y de Calabria, cargaron todos sobre Nápoles. Tentado estuvo el infante don Pedro, y casi resuelto á poner fuego á la ciudad por todos sus ángulos para reducirla á pavesas viendo que no le era posible conservarla, y detúvole solo el no hallar quien aprobara ni quien ejecutara su bárbaro pensamiento. Entraron en ella los confederados, prendieron á cuantos aragoneses y catalanes encontraron desmandados, y solo quedaron por el infante los castillos Nuevo y del Ovo (1424).

Traian en tanto entretenido y ocupado á su hermano el rey de Aragon las fatales contiendas de los otros infantes hermanos con el rey don Juan II de Castilla, en que el aragonés comenzó á tomar una parte mas directa y activa desde su regreso de Nápoles. Acontecieron en este período la prision y libertad de don Enrique, las rebeliones de los grandes de Castilla, las confederaciones contra don Álvaro de Luna, las disensiones y pleitos entre los príncipes castellanos, aragoneses y navarros, la sucesion del infante don Juan en el reino de Navarra, y todas las demás alteraciones, pactos, negociaciones y guerras entre unos y otros, hasta la tregua de 1430, segun en el anterior capítulo (3) las dejamos apuntadas.

Grande hubiera sido el apuro y estrecho del infante don Pedro en Nápoles, sin el oportuno arribo de una armada de Sicilia, con la cual fué don Fadrique de Aragon, conde de Luna (1425). Unido esto á la circunstancia de haber pedido proteccion al rey don Alfonso su hermano los genoveses descontentos del señorío del duque de Milan, Felipe María, proporcionó á don Pedro el poder hacer la guerra al milanés en los lugares de la ribera de Génova, donde le tomó diversas plazas. Temeroso el duque de Milan del favor que el aragonés daba á los descontentos genoveses y de perder aquel señorío, trató de confederarse con el rey de Aragon, ofreciendo hacerle un partido ventajoso. Conveníale esto á Alfonso V, porque así se disminuia y quebrantaba el poder del de Anjou y de la confederacion napolitana. Despues de algunas propuestas y pláticas entre el duque y los embajadores del rey, estipulóse un tratado, en que se facultaba al milanés para levantar gente á su sueldo en los señoríos del de Aragon para combatir á los rebeldes lombardos ó genoveses, y él por su parte se obligaba á entregar al aragonés dentro de cierto término los castillos y ciudades de Calvi y Bonifacio y otros cualesquiera que hubiese en la isla de Córcega, para cuya seguridad ponia desde luego en sus manos las ciudades y fortalezas de Portvendres y Lérici en la ribera de Génova, con mas seis galeras á su servicio (1426).

Allá en Nápoles continuaba el gran senescal apoderado del ánimo y del corazon de la reina y del gobierno del reino, relegado el de Anjou en su ducado de Calabria, que era lo mas distante de la capital, pero haciéndose amar de los calabreses por su comportamiento, mientras el duque de Milan, guerreado y hostigado por los venecianos, procuraba avenirse con los genoveses disidentes, á fin de no acabar de perder aquel señorío. Los barones napolitanos, dados á novedades, y desafectos unos al de Anjou y cansados otros ó envidiosos de la influencia del senescal, deseaban ya que volviese otra vez el rey de Aragon, y aun le hacian secretas invitaciones. Mas por otro lado dió no poco disgusto al rey la injustificada defeccion de don Fadrique, conde de Luna, que ya se aliaba con la reina de Nápoles, ya con el rey de Castilla y don Álvaro de Luna, lo cual movió al aragonés á quitar á los castellanos todas las fortalezas y guarniciones que tenian en Sicilia, y produjo que don Fadrique se refugiara en Castilla, donde una nueva intentona contra el monarca castellano le acarreó un fin funesto y no correspondiente á los grandes principios de su vida (4). Sin embargo, ocupado el rey don Alfonso en los negocios y guerras de Castilla, y en los muchos tratos y negociaciones

(1) Esto explica la ausencia de Castilla de este infante en medio de las revueltas que sus hermanos estaban moviendo por este tiempo, como habrá podido observarse por el capítulo precedente.

(2) Bartolomé Faccio, en la Vida de este rey.—Zurita, Anal. de Aragon, lib. XIII, c. 32.

(3) Narrados ya estos acontecimientos en el reinado de don Juan II de Castilla, allí pueden verse la intervencion y el influjo que en ellos tuvieron el rey y el reino de Aragon.

(4) Recuérdese lo que dijimos en el cap. 27, sobre la venida á Castilla de este don Fadrique de Aragon y su descabellada conspiracion en Sevilla.

Biblioteca Nacional de España

que producian aquellas enfadosas contiendas, no se apresuraba á emprender una nueva campaña en Nápoles, mas sin dejar de pensar en ella, ganaba en política segun que crecia en años, y preparaba con calma sus planes para lo sucesivo. Con este propósito, avenido como estaba ya con el duque de Milan, aprovechó la ocasion de hallarse aquí el cardenal de Foix, legado de la Santa Sede, para reconciliarse con el papa Martin V, quitando de este modo al de Anjou sus dos mas temibles aliados, estrechó relaciones de amistad con el rey de Inglaterra, dueño entonces de la mitad de la Francia, y procuró confederarse tambien con Felipe, duque de Borgoña, así por el gran valor de este príncipe como por el deudo que habia contraido con el rey de Portugal casándose con su hija la infanta doña Isabel (1).

Hecho esto, y pactada una tregua de cinco años con Castilla, vínole ya bien y llególe muy á sazon la excitacion que le dirigió el príncipe de Tarento (1430), por sí y á nombre de otros barones napolitanos, para que fuese á proseguir su empresa en aquel reino. No era esto tan extraño como que el gran senescal le hiciera la propia instancia y requerimiento, ofreciéndose á su servicio, y añadiendo que si él quisiese ó lo mandase, tan pronto como supiera que partia con su escuadra alzaria banderas por Aragon. Recordábale, para mas obligarle, que un dia hallándose juntos en la torre maestra de Aversa le habia dicho el rey de Aragon que cinco años antes de su primera ida á Nápoles le habia pronosticado un astrólogo «que habia de ir allá y que reinaria poco, pero que despues volveria y reinaria en tanta prosperidad, que no solamente los grandes que fuesen con él, pero aun sus monteros, y los que tenian cargo de sus sabuesos alcanzarian Estados.» La reina misma de Nápoles le instaba á que fuese, y en el propio sentido le escribia igualmente el jefe de la Iglesia; de modo que tan extraña unanimidad de parte de los que habian sido sus mayores adversarios parecia mas bien un lazo que se le tendia que un ofrecimiento hecho de buena fe. Cuando tan nuevo aspecto presentaban las cosas aconteció la muerte del papa Martin V (febrero, 1431) y la elevacion de Eugenio VI, de nacion veneciano, á la silla pontificia, con lo cual sufrieron gran mudanza los negocios de Nápoles y de toda Italia. El rey don Alfonso para proceder con mas seguridad procuró que se cumpliese lo pactado con el duque de Milan sobre la entrega de las ciudades y castillos de Calvi y Bonifacio, y demás capítulos del concierto, en cuyo supuesto se prestaba á firmar paz y concordia perpetua con el de Milan y con el comun de Génova. Asimismo, por interés y tranquilidad suya y de sus hermanos el rey de Navarra y los infantes que andaban por Castilla, procuró hacer confederacion con el rey de Portugal, y por concierto que se pactó en Torresnovas quedó asentado que unos y otros se obligaban y comprometian á no dar favor ni ayuda á sus respectivos enemigos.

Tomadas todas estas precauciones y dispuesta ya su armada, decidido el rey á llevar adelante con toda resolucion su empresa de Nápoles, pero vacilante y perplejo respecto á la conducta que le convendria adoptar con los barones y los diferentes partidos de aquel reino, en lugar de ir derechamente á Italia, determinó seguir la política de su abuelo Pedro III en su conquista de Sicilia, publicando que iba á hacer la guerra en África al rey de Túnez; y dándose en efecto á la vela en la playa de Barcelona (23 de mayo, 1432), navegó con su armada la vía de Cerdeña con el fin de cruzar desde aquella isla á las costas del reino tunecino. El dia de la Asuncion arribó la flota aragonesa á la isla de los Gerbes, y desde luego ganó el puente que atraviesa de la tierra firme á la isla. El rey de Túnez, que se hallaba á dos jornadas de aquel punto, escribió á don Alfonso diciendo que sabia su llegada y le rogaba le esperase, pues queria que se viesen cara á cara, y que el huir seria entre ellos cosa vergonzosa. Contestóle el monarca cristiano qué le aguardaba gustoso, y que si no acudiese la vergüenza seria del que no cumpliera su deber. No tardó en presentarse el sarraceno con gran hueste de á caballo y de á pié, y asentando su real junto al puente comenzaron las peleas entre aragoneses y moros. Formalizada la batalla, arremetieron aquellos con tal bravura, que una tras otra fueron ganando y deshaciendo las cinco barreras que habian levantado los moros hasta la tienda del emir. Apenas pudo este salvarse á todo correr de su caballo: por espacio de tres millas tierra adentro siguieron los cristianos alanceando la morisma fugitiva; muchos perecieron, y quedaron prisioneros no pocos: cogiéronse veintidos piezas de artillería y la tienda del rey. Redujéronse los moros de la isla á la obediencia de Alfonso de Aragon, y el de Túnez dejó de tiranizar á sus antiguos vasallos de los Gerbes.

Aumentó la noticia de esta empresa la fama y reputacion de que ya gozaba el monarca aragonés en Italia, y cuando de África pasó á Sicilia para desde allí deliberar lo que le convendria hacer, halló ya en Siracusa embajadores del papa Eugenio que le esperaban para tratar con él sobre las diferencias que el pontífice traia con el emperador Sigismundo, rey de romanos. Pero lo que hizo mudar de repente la faz de las cosas, fué la muerte del gran senescal de Nápoles, el privado de la reina Juana, y el que hasta allí habia gobernado á su voluntad el reino. Una pretension de este célebre favorito habia ofendido á la duquesa de Sessa, muy amiga de la reina de Nápoles; y como no era la constancia la virtud de aquella reina, fácilmente se dejó persuadir de que debia sacudir el pesado yugo del senescal, y dió órden para prenderle. Temiendo la duquesa y los que con ella entraban en la conjuracion, que si quedaba con vida el senescal podria recobrar otra vez el favor de la voluble reina, tuvieron por mas seguro asesinarle, y entrando una noche los conjurados en la cámara del castillo de Capuana en que aquel dormia, acabaron con él á hachazos y á estocadas. Tal fué y tan miserable y desastroso el fin de aquel poderoso valido: la reina sintió que hubieran llevado la venganza á tal extremo, pero los matadores se disculparon con que habia intentado defenderse, y no habian podido tomarle vivo. Desde entonces comenzaron otra vez las embajadas y las negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragon, y ofrecíanse al aragonés los príncipes de Tarento y de Salerno y otros barones italianos. Para estar mas á la vista de los acontecimientos y poder obrar con mas prontitud segun lo requiriesen las circunstancias, determinó don Alfonso pasar á la isla de Ischia. Estando allí, revocó la reina Juana de Nápoles la adopcion de Luis de Anjou, y ratificó ó reprodujo la que antes habia hecho del rey de Aragon, pero á condicion de que no habia de ir al reino sin órden y mandamiento suyo mientras ella viviese (abril, 1433). Esta nueva acta de revocacion y confirmacion quiso la reina que fuese secreta, para que no se enterasen de ella el de Anjou y sus partidarios, por cuyo medio se proponia tener así engañados y entretenidos á los dos príncipes para poderse valer del uno contra el otro.

Despues de muchos tratos entre el rey de Aragon, el pontífice Eugenio, el emperador Sigismundo y otros príncipes de Italia, tratos en que á vueltas de grandes ofrecimientos, sin intencion ni posibilidad de cumplirlos, se traslucia el designio de instigar al aragonés á empresas que le alejaran de aquellos países, ó de valerse de su influjo y poder para sus particulares intereses, vió Alfonso V formarse contra él una gran liga entre el papa, el emperador, el duque de Milan y las señorías de Venecia y Florencia, los cuales todos, hechas paces entre sí y concordadas sus diferencias, se proponian alejar de Italia al que miraban como extranjero y consideraban como el mas temible, á Alfonso V de Aragon. Este príncipe, prefiriendo dejar pasar la tormenta á luchar contra ella de frente, estipuló con la reina Juana una especie de tregua por diez años, concertando la manera como habian de guardar los castillos y plazas que tenian los españoles en el reino de Nápoles, y se embarcó otra vez, segun tenia ya pensado, para Sicilia, desde donde se proponia atender simultáneamente á las cosas de Cerdeña, de Córcega, de Aragon y de Castilla, sin perder de vista los negocios y sucesos de Italia.

(1) Por este tiempo (1429) instituyó este Felipe de Borgoña la insigne órden de caballería del Toison de oro, y nombró veinticuatro caballeros de ella.—Ocurrió tambien este año la abdicacion de Gil Sanchez Muñoz, nombrado papa por los dos cardenales de Pedro de Luna en Peñíscola con el nombre de Clemente VIII, con lo cual se restableció definitivamente la paz y la unidad de la Iglesia, no quedando ya un solo rincon del mundo cristiano que no obedeciera al único y verdadero pontífice, que lo era Martin V.

Biblioteca Nacional de España

Suponia y esperaba Alfonso V que aquella aparente concordia entre los príncipes italianos no habria de ser de larga duracion, mediando entre ellos tan encontrados intereses, y causas de escision tan antiguas y graves; y no se engañó el aragonés en sus cálculos. Rompióse primeramente aquella ficticia armonía en la capital del mundo católico con sucesos y escenas que escandalizaron á toda la cristiandad. Resentidos del comportamiento del papa Eugenio con la familia y parientes de su antecesor el duque de Milan, el príncipe de Salerno Antonio Colonna, el conde Francisco Sforza y otros barones y capitanes italianos, declarándose públicamente sus enemigos, entraron en Roma, prendieron al cardenal de San Clemente, sobrino del papa, é incomunicaron al pontífice en su propio palacio, del cual pudo despues fugarse disfrazado con hábito de fraile de San Francisco, y ganando el puerto de Ostia, logró arribar á Pisa y de allí á Florencia. Los que especialmente concurrieron á poner en salvo al pontífice, fueron dos españoles; que siempre en casos tales los de nuestra nacion se han distinguido por su lealtad al universal pastor de los fieles: fueron aquellos Juan de Mella, arcediano de Madrid, y un capellan del rey de Castilla, abad de Alfaro. Noticioso de este caso el rey don Alfonso V de Aragon que se hallaba en Palermo, olvidando todo motivo de descontento y de queja que del pontífice tuviese, despachó inmediatamente embajadores á Su Santidad (julio, 1434) ofreciéndole su persona, las de sus hermanos, y todos sus vasallos y reinos, y que si á cualquiera de estos le pluguiese venir tendria quince ó mas naves á su disposicion en que verificarlo, y le acompañarian sus hermanos, ó él mismo si lo prefiriese: hidalgo y generoso ofrecimiento que el pontífice no aceptó, pero que agradeció en todo lo que valia.

Entre tanto, habiendo enfermado la reina Juana, y con noticia que tuvo el aragonés de que en aquellos momentos, inconstante y voluble siempre, y sin respeto á los últimos pactos y compromisos que con él tenia, trataba de nombrar gobernador y vicario general del reino al duque Luis de Anjou, le envió el rey de Aragon una embajada recordándole las obligaciones que con él habia contraido, los servicios que le debia, y que sin grande ofensa de Dios no podia faltar á sus promesas. Pero estaba en aquella sazon la reina demasiado inducida por el partido angevino para que atendiera á tan justas reclamaciones. Por lo tanto el rey apresuró sus preparativos de guerra por tierra y por mar, publicando que todo aquel aparato le hacia para pasar á España con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique á fin de restablecerlos en la posesion de sus Estados de Castilla, pero en realidad se preparaba á combatir al de Anjou, para lo cual se confederó con el príncipe de Tarento con quien aquel estaba en guerra. Al poco tiempo ocurrieron novedades que influyeron poderosamente y dieron nueva faz á la situacion de aquel reino. Despues de haber el de Anjou tomado por combate al de Tarento la mayor parte de las villas y plazas de su principado, al regresar á su ducado de Calabria, en la entrada del invierno le acometió tal enfermedad que acabó en breves dias con su existencia (noviembre, 1434). La reina Juana de Nápoles hizo las mayores demostraciones de dolor y de pena por el fallecimiento de su hijo adoptivo, hasta arrastrarse por el suelo, con otros arrebatos por lo menos de aparente desesperacion, como arrepentida de no haber mostrado mas amor á un príncipe de la bondad y de las prendas del de Anjou, y que tanto habia sabido hacerse querer en el ducado de Calabria que gobernó.

Mas no tardó en seguirle ella misma al sepulcro. Falleció tambien la reina Juana II de Nápoles (2 de febrero, 1435), habiendo nombrado heredero universal de sus reinos á Renato, duque de Anjou y de Provenza, hermano del difunto Luis, en razon á haber muerto este sin hijos. Parecia que la fortuna se declaraba por el rey de Aragon, abriéndole el camino para que otra vez se apoderara de aquel reino: á las dos muertes tan inmediatas del duque de Anjou y de la reina de Nápoles se agregaba la circunstancia de hallarse á la sazon Renato prisionero del duque de Borgoña. Así, tan luego como llegaron á él estas nuevas estando en Mesina, envió algunas compañías para que se reuniesen al príncipe de Tarento, á quien daba el título de gran condestable; procuró asentar nueva concordia con el rey de Castilla, é intentó confederarse con el pontífice Eugenio y con el duque de Milan. Pero el papa, léjos de darle la investidura que le pedia, reclamaba la corona de Nápoles como un feudo de la Santa Sede, y el duque de Milan no solo no se dejó vencer de las razones de don Alfonso para atraerlo á su partido, sino que se aprestó á hacerle la mayor resistencia favoreciendo á los angevinos en union con los genoveses y con el conde Francisco Sforza. Resuelto no obstante el aragonés á llevar adelante su empresa, apoyando sus derechos al trono de Nápoles en la adopcion de la reina Juana, y además en los que Constanza, hija de Manfredo, habia ya de antiguo trasmitido á la casa de Aragon, determinó combatir por tierra y por mar la importante plaza de Gaeta, en union con el príncipe de Tarento, y con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, que á consecuencia de los sucesos de Castilla que dejamos en otra parte relatados, se hallaban entonces con él. Entre todos reunia sobre quince mil combatientes, gente lucida y bien armada.

Llegó á poner el rey de Aragon en tanto estrecho á los de Gaeta, que reducidos á la mayor extremidad hicieron salir de la plaza millares de mujeres, ancianos y niños, los cuales buscaban un amparo á su abandono y su miseria en el campo de los aragoneses. Aconsejaban al rey que se desembarazase de aquella gente inútil volviendo á enviarla á la ciudad, pero Alfonso con noble generosidad, *prefiero*, contestó, *no tomar la plaza á faltar á las leyes de la humanidad con esta pobre gente:* y mandó dar mantenimientos á aquellos miserables expulsados: rasgo de clemencia y de bondad, que si al pronto pareció perjudicarle, le acreditó de magnánimo y le abrió con el tiempo la senda del trono ganando y cautivando los corazones. En su conflicto los sitiados de Gaeta demandaron auxilio á los genoveses y al duque de Milan, y cuando ya desesperaban de obtener socorro y estaban á punto de rendirse, apareció la armada genovesa compuesta de doce naves, dos galeras y una galeota. Componíase la de Aragon de catorce naves y once galeras: entró en una de ellas el rey, y á su ejemplo se fueron embarcando todos los condes, barones y caballeros que se hallaban en el campo, hasta el número de ocho mil personas, gente cortesana la mayor parte, que iba engalanada como si fuese á celebrar una victoria segura ó á gozar de una gran fiesta. Menos en número los genoveses, llevaban la ventaja de ser casi todos soldados y marineros, gente diestra en las maniobras y útil para el combate. Los genoveses desde la playa de Terracina, los de Aragon colocados junto á la isla de Ponza, acercáronse las enemigas naves y trabóse la mas brava pelea que en largos tiempos se hubiera visto en los mares. No se combatia solo con las armas ordinarias: lanzábanse de las gavias, piedras de cal, ollas de alquitran y de aceite hirviendo. Mas valiente que entendido en las maniobras navales el rey de Aragon, condújole su arrojo á hacer oficios que no le competian; servian los cortesanos menos de utilidad y ayuda que de embarazo y estorbo, y á pesar de la antigua reputacion de los marinos catalanes, viéronse en tal manera envueltos por los de Génova, que el triunfo de estos fué completo, y completa la derrota de la armada aragonesa: de las catorce galeras del rey, las trece fueron apresadas por el enemigo. El rey Alfonso V de Aragon, sus dos hermanos, el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, el príncipe de Tarento, el duque de Sessa, la mas ilustre y escogida nobleza de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Sicilia, y aun muchos caballeros castellanos, todos fueron hechos prisioneros (5 de agosto, 1435). El rey de Navarra hubiera muerto en el combate á no haberle salvado el valeroso capitan castellano Rodrigo de Rebolledo, y el infante don Pedro su hermano fué el solo que á favor de la oscuridad pudo escapar en una galera y ganar la isla de Ischia.

Fácil fué ya á la guarnicion de Gaeta, despues de destruida la armada de Aragon, arrojar del campo al resto del ejército aragonés que se habia mantenido en tierra. Quisieron los vencedores gozar del espectáculo de ver arder las naves apresadas, y les pusieron á todas fuego, celebrando como una fiesta el ver como las devoraban las llamas haciendo hervir las olas del mar. Sin embargo, el monarca aragonés fué tratado con

Biblioteca Nacional de España

tanta consideracion y respeto como lo hubiera sido el duque de Milan si se hallara presente: él por su parte conservó tambien la misma serenidad de ánimo y la misma dignidad que si hubiera sido el vencedor; y como el jefe de la armada genovesa le indicase que le entregara la ciudad de Ischia, *aunque supiera*, le respondió Alfonso con noble altivez, *que me habiais de arrojar al mar, no mandaria yo entregar una sola piedra de ningun lugar de mi señorío* (1). Los ilustres prisioneros fueron llevados, el rey de Navarra á Génova, el de Aragon primeramente á Sahona, despues á Portvendres, y por último á Milan, donde tambien fué conducido mas adelante el de Navarra. Nada mas generoso y galante que el comportamiento del duque y duquesa de Milan con los monarcas españoles; hiciéronles solemne recibimiento, aposentáronlos en su propio palacio, tratáronlos, no como prisioneros, sino como príncipes; *disponed*, le dijo el duque de Milan Filipo María Visconti al rey de Aragon, *disponed de mi Estado como si fuese vuestro propio reino*. Y habiendo llegado al palacio un rey de armas enviado por la reina de Aragon con cartas para su esposo, *dirás á mi mujer*, le contestó Alfonso, *que esté alegre, que yo vivo aquí como en mi propia casa*.

La victoria del duque de Milan puso en cuidado y despertó los celos de sus mismos aliados el papa y la señoría de Venecia; y aquel mismo pontífice que poco antes sublevaba contra el rey de Aragon toda la península italiana, envió un legado al duque de Milan rogándole restituyese pronto la libertad á los monarcas españoles: y es que temia que el engrandecimiento del milanés desnivelara el equilibrio de los pequeños Estados italianos que con tanto trabajo se iba sosteniendo, y recelaba ver en él al futuro dominador de Nápoles. Por otra parte el rey de Aragon, que con su afectuosa elocuencia seducia á todos los que le trataban, hizo comprender al de Milan, que proteger la causa de Renato de Anjou en lo de Nápoles equivalia á ayudar á los franceses y á facilitar á los de esta nacion la conquista del Mediodía de Italia, exponiéndose á hacer de la Lombardía un camino real de París á Nápoles, y de Génova una posesion de la Francia, mientras en los aragoneses tendrian los vecinos menos temibles y los aliados mas seguros; que los italianos y los españoles debian unirse para alejar de Italia los dos pueblos cuya dominacion debian temer mas, los arrogantes y orgullosos franceses y los rudos y sombríos alemanes. Las razones del aragonés acabaron de inclinar el ánimo ya favorablemente predispuesto del duque de Milan á una alianza ofensiva y defensiva, de lo cual dió la primera prueba poniendo en libertad al rey de Navarra, que vino á España á tranquilizar á los súbditos de su hermano don Alfonso sobre la suerte futura de su soberano.

Apesadumbrados y alarmados los de estos reinos con la nueva de la derrota y cautiverio de su monarca, no dudaron en asistir á las córtes generales que la reina doña María, como lugarteniente general del reino, habia convocado para Monzon, á fin de proveer lo mas conveniente á la situacion crítica en que el rey y los Estados de Italia y España se hallaban: pues aunque las córtes generales de los tres reinos solo podia convocarlas el rey, el caso era tan grave y tal el conflicto y la necesidad, que catalanes, valencianos y aragoneses no tuvieron reparo en faltar esta vez á la escrupulosa observancia de sus fueros á trueque de salvar la república. Mientras las córtes se congregaban, la reina de Aragon celebraba vistas en Soria con su hermano el rey de Castilla, á fin de ir prorogando la tregua entre los dos reinos (noviembre, 1435), y que las desavenencias con Castilla no empeorasen la situacion ya harto comprometida y peligrosa del rey y de los reinos de Aragon (2).

Era coincidencia extraña y singular que los dos príncipes que se disputaban el reino de Nápoles estuviesen ambos prisioneros, Renato de Anjou en poder del duque de Borgoña, Alfonso de Aragon en el del duque de Milan. El de Anjou envió en su lugar á Isabel de Lorena su esposa, la cual fué recibida con entusiasmo y regocijos públicos por el pueblo y los barones napolitanos, y ella se mostró digna de ser reina por su prudencia, bondad y valor, y se captó las voluntades de la nobleza durante la prision de su marido. Pero el de Milan que con tanta hidalguía y grandeza de ánimo habia tratado desde el principio á su ilustre prisionero el monarca aragonés, resuelto á no consentir que dominara en Nápoles un príncipe de la casa de Francia, no solo puso en libertad á don Alfonso de Aragon y á su hermano don Enrique, sino que celebró con Alfonso un pacto de alianza y amistad, por el que se ofrecia á ayudarle á la conquista de aquel reino, y el de Aragon se obligaba á proteger al de Milan en todas sus empresas, que no eran pocas. En su virtud le fué entregada Gaeta al infante don Pedro de Aragon, el cual se apoderó tambien de Terracina, que era de los Estados de la Iglesia, mientras el rey don Alfonso su hermano, habiendo salido de Milan y dirigídose á Portvendres, enviaba á don Enrique á España, dándole el condado de Ampurias en Cataluña, nombraba su lugarteniente general en los reinos de Aragon, Valencia y Mallorca á su hermano el rey don Juan de Navarra, relevando de este cargo á la reina doña María, y rehacia su flota y su ejército para atender á lo de Italia en union con su hermano don Pedro (1436).

Pero quejosos y sentidos los genoveses de la poca cuenta que de ellos se habia hecho para tal confederacion, rebeláronse contra el duque de Milan y fueron á buscar su apoyo en los venecianos y florentinos, y en el papa Eugenio, que irritado por el despojo que el infante aragonés le habia hecho de una posesion de su Estado y patrimonio tan importante como Terracina, se declaró abiertamente contra el rey de Aragon, confirió la investidura del reino de Nápoles al de Anjou, y Alfonso, que tanto habia trabajado por tener de su parte al papa, convencido ya de que no podia contar con su amistad, mandó á todos los prelados y eclesiásticos súbditos suyos que saliesen inmediatamente de Roma, incluso su embajador el obispo de Lérida, y de este modo surgian cada dia nuevas complicaciones en Italia, donde se hacian guerra unos y otros príncipes, guerra ni de grandes resultados, ni de importancia grande en sus pormenores para nuestro propósito.

Asistió ya á las córtes de Monzon el rey don Juan de Navarra como lugarteniente general de Aragon, Valencia y Mallorca, y tambien del principado de Cataluña en ausencia de la reina. Tratóse en ellas de los subsidios que habian de otorgarse al rey para las necesidades de la guerra de Italia, y por parecer mas conveniente y obviar las dificultades y embarazos que siempre ofrecian las asambleas generales de los tres reinos, se acordó que se convirtiesen en parlamentos particulares, designándose para las de Cataluña Tortosa, para las de Valencia Morella, y para las de Aragon Alcañiz. Los catalanes desde luego ofrecieron un servicio de cien mil florines, ó mas bien emplear esta suma en una flota, cuyo mando se daria á don Bernardo de Cabrera, conde de Módica; los aragoneses prefirieron contribuir con metálico, y acordaron aprontar un socorro de doscientos mil florines, cantidad considerable y desacostumbrada para aquellos tiempos. Con esto, y con las paces llamadas perpetuas que poco mas adelante se ajustaron entre los reyes de Aragon, Navarra y Castilla (setiembre, 1436), en que parecia quedar arregladas y dirimidas las antiguas contiendas entre el monarca castellano y los reyes é infantes de Aragon (segun que en la historia del reinado de don Juan II dejamos apuntado), podia don Alfonso atender con mas desembarazo á lo de Italia. Exigia el pontífice Eugenio al rey de Aragon que desistiese de la empresa de Nápoles, al menos por la via de las armas, ofreciéndose él á fallar como desapasio-

(1) De todos estos sucesos dan extensas noticias los escritores italianos en la Coleccion de Muratori, tom. XX y XXI, entre ellos el biógrafo de Alfonso V Bartol. Faccio: Fernan Perez de Guzman en la Crónica de don Juan II de Castilla; Pedro Carrillo de Albornoz, que insertó varios documentos; Zurita en el lib. XIV de sus Anales y muchos documentos relativos á estos acontecimientos que hemos visto originales en el Archivo general de la Corona de Aragon.

(2) En el reinado de don Juan II de Castilla hablamos ya de estas vistas, y de cómo se fueron prolongando en diferentes plazos las treguas. A poco de regresar la reina de Aragon de Soria á Zaragoza, tuvo noticia de la muerte de su suegra la reina doña Leonor agobiada con tantos trabajos y pesadumbres como le habian ocasionado las discordias de sus hijos y yernos y las últimas desgracias de aquellos.

Biblioteca Nacional de España

nado juez en aquel pleito. El aragonés le recordaba la investidura de aquel reino que en otro tiempo le habia dado por bula apostólica, se justificaba en lo de haber tomado su hermano el infante don Pedro á Terracina, y despues de muchas observaciones concluia con allanarse á tener la corona de Nápoles en feudo de la Santa Sede. Mas como en medio de estas contestaciones viese que el patriarca de Alejandría, legado de la silla apostólica, se entraba por aquellos reinos al frente de gente armada favoreciendo á sus enemigos, mas como capitan de guerra que como legado, requirióle, sin faltar á la reverencia, que revocase la legacía al patriarca é hiciese cesar aquellas guerras, ó de otro modo protestaba, invocando á Dios y al mundo entero por testigos de su intencion, que de los males que se siguiesen no tendria él la culpa ni seria el responsable (1).

No logrando ó no queriendo entenderse el papa y el rey de Aragon despues de muchas contestaciones, resolvióse don Alfonso á salir de Capua donde se hallaba, con su ejército, con los príncipes y barones italianos de su devocion, entre ellos el conde de Caserta que acababa de reducirse á su obediencia, y con la flota que le habia sido ya enviada de Cataluña, y comenzó á apoderarse de las villas y castillos de las inmediaciones de Nápoles, se acercó por dos veces á los muros de la capital, corrió luego la Tierra de Labor, y en principios de 1437 se encontraba dominando este país, los principados de Capua y de Salerno, el valle de San Severino, con la costa del ducado de Amalfa, juntamente con las ciudades de Gaeta, Capua, Ischia, y los castillos Nuevo y dell'Ovo, de manera que no le restaba sino la capital, que no podia defenderse mucho tiempo si el pontífice no se declaraba abiertamente protector del de Anjou. Así aconteció. El papa no solamente instó á los genoveses, de acuerdo con los comunes de Florencia y Venecia, á que armasen buen número de galeras, lo cual obligó al rey Alfonso á llamar á su hermano el infante don Pedro para que le acudiese con la flota de Sicilia, sino que envió en auxilio de la duquesa de Anjou y de los napolitanos al patriarca de Alejandría, que habia dado ya pruebas de activo guerrero, y que avanzando al frente de numerosas compañías, y recobrando algunas poblaciones, llegó hasta Mola de Gaeta á encontrar al rey (1437). Alentó esto á los de Nápoles para hacer una salida, aunque con tan poca fortuna que volvieron derrotados por los aragoneses; pero en cambio el patriarca legado de la Iglesia batió cerca de Montefoscolo al príncipe de Tarento, aliado del de Aragon, y venció é hizo prisionero al mismo príncipe. Este y el conde de Caserta abandonaron entonces la causa del rey á pesar de los juramentos con que se habian obligado á servirle, si bien se indemnizó en mucha parte esta pérdida con haberse reducido á la obediencia del rey de Aragon el príncipe de Salerno Antonio Colonna, cabeza del bando contrario: que así con esta facilidad se convertian de amigos en adversarios y de aliados en enemigos aquellos príncipes de Italia.

Viendo el rey de Aragon el peligro en que ponia su empresa la resolucion del papa y la actividad bélica de su legado, y advirtiendo cierta vacilacion en los barones italianos, procuró entrar en negociaciones y tratos con el pontífice, ofreciendo que si le confirmase la investidura del reino de Nápoles haria restituir á la Iglesia todas las tierras que le tenian ocupadas, le serviria con trescientas lanzas por seis meses, haria que le fuesen favorables los reyes de Castilla, Portugal y Navarra, le pagaria doscientos mil ducados por el censo del tiempo pasado, y aun añadió que tomaria la empresa de restituir á la Iglesia la Marca de Ancona de que el conde Francisco Sforza se hallaba apoderado; y sobre todo prometia favorecerle en las grandes contiendas que en el concilio de Basilea mediaban entre el concilio y el papa (2), dando órden á sus embajadores para que impidiesen la prosecucion del proceso que en aquella asamblea se habia comenzado contra el pontífice. Resultó de estos tratos una tregua entre el papa y el rey de Aragon; pero rompióla de improviso el patriarca legado, y uniéndose á los Caldoras, que eran los mayores enemigos del aragonés, atacó su campo tan repentinamente que apenas tuvo tiempo el rey don Alfonso para salvarse corriendo á uña de caballo camino de Capua con los que le pudieron seguir. Dió desde allí aviso del suceso al papa, suplicándole despojase al patriarca de la legacía y le mandase salir del reino; si bien repuesto Alfonso, y mal recibido el legado en algunas comarcas de Nápoles, desampaFáronle poco á poco los suyos, y viéndose á su vez en peligro de ser preso, se embarcó en una pequeña nave y se fué á Venecia, y de allí á Ferrara, donde se hallaba el pontífice (1438).

Libre Alfonso de un enemigo, presentósele otro no menos temible. Era este el duque Renato de Anjou, que habiendo salido á costa de un gran rescate de la prision en que le tenia Felipe de Borgoña, corrió presuroso á ayudar á su esposa la duquesa en la lucha que hacia tres años estaba sosteniendo con el rey de Aragon. El conde Francisco Sforza le prometió no abandonarle hasta lanzar del reino al aragonés; y los napolitanos le recibieron con públicos regocijos, paseándole con régia pompa por la ciudad; y aunque este entusiasmo se entibió algo al saber la pobreza en que iba el nuevo soberano y sus escasos recursos para pagar las tropas, contaba, no obstante, con capitanes valerosos, enemigos del aragonés, como eran Sforza y los Caldoras, y con la proteccion del papa, que suponia no le habria de abandonar. Con esto, despues de algunos sucesos bélicos entre los partidarios de uno y otro príncipe, envió el de Anjou al de Aragon por medio de un heraldo su guante desafiándole á batalla: contestó el aragonés que recogia el guante, y que la batalla quedaba aceptada: y pues que era costumbre que el desafiado tuviese la eleccion de lugar, le esperaba en Tierra de Labor para el 9 de setiembre (1438). No agradaba aquel sitio al de Anjou, porque temia ser en él vencido, pero por no dejar de satisfacer una deuda de honor se dirigió allá con todo su ejército. Tomó don Alfonso de Aragon sus posiciones el 1.° de setiembre, esperó hasta el 9, pero el de Anjou se mostró arrepentido de haber querido medir con él sus armas en aquel lugar, y se encaminó hácia el Abruzo. Entonces el aragonés corrió la Tierra de La-

(1) Zurita, Anal. de Aragon, lib. XIV, cap. 38.

(2) Menester es dar algunas noticias acerca de estas lamentables discordias que ocasionaron otra especie de cisma en la Iglesia, y de lo que principalmente se trató en este concilio general, uno de los mas célebres de la cristiandad. Abierto en Basilea, ciudad de Suiza, en 1431, sus dos principales objetos eran la reunion de la Iglesia griega con la romana, y la reforma general de la Iglesia en su jefe y en sus miembros segun el proyecto del de Constanza. El papa Eugenio IV habia intentado dos veces disolverle, pero los padres del concilio se mantuvieron firmes, invocando la superioridad del concilio sobre el papa declarada por los decretos del de Constanza en las sesiones cuarta y quinta. El pontífice Eugenio aprobó despues el concilio por bula de 15 de diciembre de 1433, y le presidieron sus legados en presencia del emperador Sigismundo, protector de la asamblea. En 1436 se redactó una profesion de fe que el papa habia de hacer el dia de su eleccion, y que comprendia todos los concilios generales, especialmente los de Constanza y Basilea, y se hicieron varias reformas relativas al número de cardenales y á las reservas y gracias espectativas. En 1437 se decretó que se tendria el concilio en favor de los griegos, ó en Basilea, ó en Aviñon, ó en alguna ciudad de Saboya. Los legados del papa con algunos prelados designaban una ciudad de Italia. Estos dos opuestos decretos produjeron grandes contestaciones. El papa aprobó el de sus legados, y los envió con sus galeras á Constantinopla á recibir al emperador Juan Paleólogo y los griegos y llevarlos á Italia, anticipándose á las que el concilio habia enviado tambien. Desde entonces se agrió la mala inteligencia que de años atrás habia entre el papa y el concilio, y se hicieron ya guerra abierta. El concilio decretó (en sesion del 26 de julio) que el papa fuese á dar cuenta de su conducta, y en caso de negativa que se procediese contra él con todo el rigor de los cánones. El papa á su vez expidió una bula trasladando el concilio á Ferrara, el cual, sin embargo, continuaba sus sesiones en Basilea obrando contra el pontífice, y al fin le declaró contumaz por no haber comparecido, refutando su bula de convocacion para Ferrara. En tal estado se hallaba este lamentable negocio cuando ocurrian los sucesos que vamos refiriendo en nuestra historia, y de cuyo estado se prevalia el rey don Alfonso de Aragon, ó para intimidar al papa con favorecer á los del concilio de Basilea, ó para halagarle y hacerle desistir de la guerra que le hacia en Nápoles, prometiendo ayudar y proteger su causa.—Los prelados que quedaron en Basilea llegaron hasta á deponer al papa Eugenio (1439), nombrando en su lugar á Amadeo, duque de Saboya, con el nombre de Felix V. Entre tanto funcionaba en Ferrara el otro concilio, declarado legítimo, canónico, y ecuménico bajo la presidencia del pontífice, para la reunion de las dos Iglesias griega y latina. En 1439 se trasladó á Florencia, recibiendo el nombre de concilio general florentino.

Biblioteca Nacional de España

bor, abriéndose ante él las puertas de todas las plazas, y quedando apoderado de la principal provincia del reino.

Aprovechando, pues, la ocasion en que el duque de Anjou discurria por el Abruzo con todos los nobles y principales napolitanos, aventuróse el de Aragon á cercar á Nápoles por mar y por tierra (20 de setiembre) á pesar del corto número de naves que le habia quedado. Pero no solamente halló en la ciudad una resistencia que no esperaba, sino que tuvo la desgracia de perder en el cerco á su hermano el infante don Pedro de un tiro de lombarda que le llevó la mitad de la cabeza. *Dios te perdone, hermano,* exclamó el rey lanzando sollozos, *que otro placer esperaba yo de tí que verte de esta manera muerto. Sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España.* Era de edad de veintisiete años, y tan generoso y esforzado, que la misma duquesa de Anjou mostró dolor por su muerte con ser su enemigo, y ofreció al rey lo que fuese menester para sus exequias. Deliberó, no obstante, don Alfonso continuar el cerco con mayor ánimo y resolucion, y llegó á poner la ciudad en tanto estrecho y padecimiento que no era posible se sostuviese muchos dias, y hubiérasele rendido á no haber aflojado los barones italianos y desviádose de la empresa con pretexto del invierno, obligándole á levantar el cerco á los treinta y seis dias. Con todo eso, léjos de renunciar á la conquista, negóse á la excitacion que las córtes de sus reinos le dirigieron para que se volviese á Cataluña, donde ya se hacia sentir la larga ausencia de su soberano. Tan empeñado se hallaba el aragonés en esta guerra, que ya ni admitió la mediacion que el papa le ofrecia para entrar en conciertos con el de Anjou, ni accedió á lo que le proponia su buen aliado el duque de Milan, á saber, que ambos retirasen los embajadores que tenian en el concilio de Basilea, cosa que hubiera podido desbaratar aquel concilio, y habria complacido sobremanera al papa.

Gran contratiempo fué para él el arribo de una flota genovesa al puerto de Nápoles, y mayor el de haberse apoderado del castillo Nuevo, que tantos años hacia estaba por los aragoneses, sin que le valiera ni el heróico esfuerzo de sus defensores, ni el socorro de galeras y de bastimentos que él procuró enviarles desde Gaeta. El castillo fué entregado á los embajadores de Francia, los cuales le pusieron luego en poder del de Anjou (1439). Pero la fortuna le indemnizaba de esta pérdida por otro lado. Las ciudades y castillos de Aversa y de Salerno se rendian á sus armas, los condes y señores de la casa de San Severino se reducian á su obediencia, y la muerte inesperada de su enemigo mas terrible Jacobo de Caldora, el mejor y mas valiente capitan de sus tiempos, le libertaba de un grande adversario. Los hijos de este Caldora llegaron á desavenirse con el de Anjou, y despues de haberlo puesto en el caso extremo de salirse de Nápoles á pié, y andar de noche por desusadas veredas corriendo mil peligros para ir á reunírseles y prevenir una escision, vióse en nuevos riesgos con los soldados mismos de Antonio Caldora, duque de Bari, y no pudo evitar que ellos y su caudillo entrasen en secretas pláticas con el rey de Aragon, y que acabaran por pasarse á sus banderas (1440). De tal manera iban combinándose las cosas en favor del monarca aragonés, que escribia á la reina su esposa manifestándole la mayor confianza de salir victorioso en su empresa, y dando toda la preferencia á la guerra de Nápoles, dejaba á sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique que atendiesen por sí solos á las cosas de Castilla (1).

En la cuestion del nuevo cisma que se habia suscitado en la Iglesia conducíase Alfonso de Aragon con la reserva y la política tan propias de los monarcas aragoneses. El concilio de Basilea habia llevado su animosidad á Eugenio IV hasta el extremo de despojarle de la tiara, nombrando en su lugar á Amadeo, duque de Saboya, que voluntariamente habia renunciado á las cosas del siglo y retirádose á hacer vida eremítica, el cual tomó el nombre de Félix V. El rey de Aragon habia tenido la cautela de hacer retirar sus embajadores del concilio antes de la terminacion del proceso, para que no tuviesen parte ni en la deposicion de Eugenio ni en la eleccion de Félix, y quedar él en aptitud y disposicion de guardar ó aparentar neutralidad entre los dos papas Eugenio y Félix, al modo de su abuelo el rey don Pedro cuando ocurrió el cisma entre los dos pontífices Urbano y Clemente. Así fué que al principio trató al mismo tiempo con el papa Eugenio, con el concilio de Basilea y con el intruso Félix, sin declararse por ninguna de las partes, como quien esperaba que la Iglesia católica decidiese á quién se habia de obedecer, ó acaso con el fin de adherirse á aquel de quien calculase sacar mejor partido. Desgraciadamente parece que el monarca aragonés miró menos en este caso á sus creencias que á sus intereses, menos á la conveniencia de la unidad religiosa que á su conveniencia política, si es cierto lo que dice el juicioso y desapasionado cronista de Aragon, que prometió al intruso Félix acompañarle con sus galeras hasta ponerle en su silla pontifical como á verdadero y universal pastor de los fieles, con tal que le confirmara la adopcion y donacion del reino de Nápoles hecha en él por la reina Juana, ó la otorgara de nuevo para él y sus sucesores (2). Creemos, sin embargo, por nuestra parte que si tal ofreció el rey don Alfonso, no lo hacia con la intencion de cumplirlo, sino con el fin de intimidar por este medio al papa Eugenio y retraerle de contrariar su empresa y de dar favor á sus enemigos.

Iba entre tanto ganando terreno cada dia la causa del rey de Aragon en Italia. La adhesion definitiva del duque de Bari y de toda la familia de los Caldoras le dió un gran refuerzo, así como dejó quebrantado el partido del duque de Anjou. La rendicion de la importante ciudad de Benevento (1441) le fué de una utilidad inmensa, no solo para las cosas del Abruzo sino para la conquista de todo el reino. La toma de esta y de otras plazas le facilitó poder ayudar al duque de Milan, su mas íntimo aliado, para la invasion de la Marca y demás tierras ocupadas por el conde Francisco Sforza, su enemigo mas poderoso: hasta pensaba en llevar la guerra por mar á los venecianos y florentinos, sin dejarse seducir por las capciosas proposiciones de concordia que los embajadores de la señoría de Florencia le hacian. Infatigable y activo el aragonés, se entró por la Capitanata y tierras de la Pulla contra el conde Sforza, á quien el papa Eugenio favoreció ya abiertamente enviándole el cardenal de Tarento con el ejército de la Iglesia. Despues de algunos triunfos mezclados con pequeños reveses alcanzó Alfonso una señalada victoria contra la gente de Sforza al pié de los muros mismos de Troya en la Pulla, haciendo prisionero al conde de Celano y á otros ilustres barones. Pero surgíanle otras nuevas y mayores dificultades que vencer. Cuando ya parecia anonadado el duque de Anjou, su principal competidor, y aun se dudaba si estaba en el reino ó en Provenza, al ver la prosperidad con que marchaban las cosas por parte del rey de Aragon, formóse contra él una gran liga, en que entraron el papa Eugenio, las señorías de Venecia, Florencia y Génova, y la mayor parte de los potentados de Italia, no ya solo para impedirle la conquista de Nápoles, sino para lanzarle del territorio italiano. Diez mil soldados le fueron enviados al cardenal de Tarento al mando de Juan Antonio Urbino, conde de Tagliacozzo, con los cuales sojuzgó todo el condado de Albi. Aun mas que esto desconsoló al rey don Alfonso el saber que su íntimo aliado el duque de Milan, que habia ofrecido casar su hija Blanca con el infante don Enrique hermano del rey, trataba de casarla con el conde Sforza, el mayor enemigo de entrambos. Y mientras el rey le pedia explicaciones y le rogaba que le descifrase aquel extraño misterio, se realizaba y cumplia aquel extraño matrimonio. Daba por excusa el milanés haberlo hecho por necesidad, y aconsejaba al rey que procurara concordarse con Sforza, con el papa Eugenio y con los demás confederados.

Nunca Alfonso V de Aragon se mostró, ni mas animoso, ni mas noblemente altivo, ni mas grande que en esta ocasion, en que se conjuraban contra él todos los enemigos, y los mas amigos parecian desampararle. Su heróica resolucion la mos-

(1) Por este tiempo fué la sublevacion de los grandes de resultas de la prision del adelantado Pedro Manrique por don Juan II, la entrada de aquellos dos príncipes en Castilla, la concordia de Castronuño, el destierro de don Alvaro de Luna, y la restitucion de sus Estados á los infantes de Aragon, que dejamos referido en el capítulo precedente.

(2) Zurita, Anal. de Aragon, lib. XV, c. 1.

Biblioteca Nacional de España

tró en la respuesta que dió al de Milan: «Decid al duque, le dijo á su embajador, que le agradezco sus buenos consejos, pero que no pienso usar dellos de presente. Porque cuando partí la postrera vez de Cataluña há cerca de diez años para emprender los hechos deste reino, hícelo yo con conocimiento y deliberacion de que no solamente el papa y la casa de Sforza, sino por ventura toda Italia me seria enemiga, y por eso mismo me seria forzado hacer rostro á cuantos me quisieren ser adversarios en esta empresa, y por este respecto á poner en peligro mi persona, Estados, reinos y bienes... Decid, pues, al duque, añadia, que se dé buena vida y tenga buen ánimo, que yo espero que sin inteligencia ni amistad del papa, ni del conde Francisco, ni de venecianos y florentinos me habré de dar buena maña en la empresa que traigo entre manos de la conquista deste reino, y me defenderé de cada uno dellos y aun de todos juntos, porque tarde se han juntado y unido para lanzarme dél, habiéndome dejado llegar tan adelante, y conocerán que tienen que habérselas con un rey... Espero, concluia, que pronto habrá buenas nuevas, y crea verdaderamente que siempre que el caso lo requiera haré por él mas que por otro príncipe del mundo.»

Pero la prueba mas elocuente de que no le intimidaba la liga, fué ponerse sobre Nápoles y cercar la ciudad. Sorrento, Puzol, lo principal de la Calabria fué sometido al rey de Aragon, y allí comenzó el infante don Fernando su hijo á mostrar un esfuerzo y valor que daba esperanzas de que habia de semejarse á su padre. Llegó á poner la ciudad en tal aprieto y extremo cual no se habia visto nunca, y era menester que los napolitanos amasen mucho á Renato de Anjou para que sufriesen por él tanta miseria y tantos padecimientos, padecimientos de que en verdad participaba él discurriendo de dia y de noche por la ciudad, solo ó poco acompañado, y proveyendo á todo. En tan críticas circunstancias, tan instable y versátil el capitan Antonio Caldora como la mayor parte de los príncipes italianos de aquel tiempo, se rebeló otra vez contra el rey por instigacion del noble Sforza (1). Sostenian á los napolitanos los socorros que de cuando en cuando les llegaban de Génova, pero reforzándose cada dia con nuevas naves la armada de Aragon, se cerró la entrada á los buques genoveses. Continuaban no obstante defendiéndose los sitiados con valerosa resolucion, hasta que un cuerpo de aragoneses penetró en la ciudad por una mina ó acueducto subterráneo, el mismo por donde habia entrado el gran Belisario en tiempo del emperador Justiniano. Entonces don Alfonso de Aragon mandó combatir y escalar la ciudad, empeñándose una reñida y brava pelea, en que el duque de Anjou luchó personalmente con el arrojo de la desesperacion, hasta que envueltos por todas partes los suyos tuvieron que retirarse al castillo Nuevo. La ciudad fué puesta á saco, y hubiera sido del todo robada si entrando el rey no hubiera mandado á público pregon y bajo pena de la vida que cesara el pillaje, se respetara el honor de las mujeres y se tratara con clemencia y humanidad á los vencidos. Quedó, pues, en poder de don Alfonso V de Aragon (2 de junio, 1442) aquella importante ciudad, para cuya conquista habia empleado por espacio de veinte años todas sus fuerzas de mar y tierra, pasado mil trabajos y expuesto su persona á todo género de peligros, que fué causa de que estimase mas aquella sola ciudad que todos sus reinos y Estados, y que la amase como á su propia patria.

A los pocos dias de la entrada del ejército aragonés en Nápoles, el duque de Anjou se fugó del castillo en un navío de Génova, y los de Aragon cercaron el castillo Nuevo y el de San Telmo. El rey don Alfonso salió á combatir á los Caldoras, que tuvieron la temeridad de aceptar la batalla contra un príncipe vencedor y poderoso. En ella fué derrotado y hecho prisionero el rebelde Antonio Caldora, duque de Bari, despues de haber peleado como gran capitan, como buen caballero y como valeroso soldado. El magnánimo Alfonso tuvo la generosidad de perdonarle sus yerros pasados y de restituirle la libertad, que fué una de las mas señaladas grandezas del monarca aragonés. Despues de este triunfo en Sassano procedió á someter la provincia del Abruzo, que redujo casi toda. Aproximándose el invierno y siendo aquella comarca destemplada y fria, pasó á la Capitanata, y cobró lo que habia quedado fuera de su obediencia en la Pulla. Hizo seguidamente lo mismo en Calabria. El duque de Anjou se habia refugiado á Florencia, donde se hallaba el papa Eugenio, el cual le dió entonces la investidura del reino de Nápoles, precisamente cuando acababa de ser expulsado de él. Harto conoció el destronado príncipe lo inoportuno de la concesion pontificia, y en prueba de la poca apreciacion que hacia de una honra otorgada tan fuera de sazon, y sentido al propio tiempo de la poca eficacia con que Sforza y otros capitanes de Italia le habian ayudado, dió órden para que los castillos Nuevo y de San Telmo se entregasen á los aragoneses, y él se retiró á la Provenza. Todos los de la liga, incluso el pontífice Eugenio, andaban ya procurando, por mediacion del duque de Milan, concordarse y avenirse con el victorioso monarca aragonés. Admitió Alfonso y aun dió mando en su ejército al valeroso caudillo Nicolo ó Nicolás Picinino; entretuvo muy políticamente al de Sforza, todo de acuerdo con el de Milan, y se mostró dispuesto á entrar en concordia con el papa. Con esto y con tener ya subyugado casi todo el reino, determinó Alfonso hacer su entrada solemne en Nápoles.

Para la entrada triunfal de Alfonso V de Aragon en Nápoles prepararon los que tenian el gobierno de la ciudad magníficas y pomposas fiestas, al modo de las que se hacian á los antiguos triunfadores romanos. Hicieron derribar hasta cuarenta brazas del muro, concurrieron á acompañarle todos los príncipes y barones del reino, y el 26 de febrero de 1443 entró el rey don Alfonso en Nápoles en un carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos, en medio de las aclamaciones de un pueblo que tanto tiempo le habia resistido, y confundiéndose las demostraciones de júbilo de los vencidos y de los vencedores. Alfonso dió un nuevo testimonio de su liberalidad y su grandeza, concediendo y publicando indulto general para todos sus antiguos enemigos sin excepcion, y recompensando largamente á sus fieles y leales servidores. Congregó el parlamento general del reino; propuso y se adoptaron en él medidas de gobierno y de administracion; y á propuesta y peticion de los mismos grandes y barones declaró al infante don Fernando, su hijo bastardo, duque de Calabria y heredero y sucesor suyo en aquel reino (2).

Hasta entonces habia estado don Alfonso entreteniendo con esperanzas y con pláticas á los dos papas, al verdadero, que era Eugenio IV, y al nombrado por el concilio de Basilea, que era Félix V, sin decidirse por ninguno de ellos, para tener en respeto al uno con el otro, y poderse adherir al que mas le conviniese. Dueño ya de Nápoles, se resolvió por la concordia y confederacion con Eugenio bajo las condiciones siguientes: que habria perpetua y firme paz entre el papa y el rey, con olvido y remision de todas las injurias pasadas: que Alfonso reconoceria al papa Eugenio por único, verdadero y no dudoso pastor universal de la Iglesia, y el papa daria al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la adopcion que de él habia hecho la reina Juana, con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el pontífice Eugenio expediria bula de legitimacion al infante don Fernando hijo del rey, habilitándole para suceder en

(1) Es admirable la poca fe y la ligereza con que los príncipes de Italia mudaban de partido. El conde de Caserta en el espacio de dos años habia militado en cinco diferentes y contrarias banderas, pasándose de unas á otras, y los soberanos los recibian siempre, acostumbrándose á tenerlos como auxiliares mercenarios por el tiempo que quisiesen servirles.

(2) No tenia entonces, ni tuvo despues el rey don Alfonso hijos legítimos de la reina doña María. Este don Fernando, á quien su padre hacia llamar infante, era bastardo, y no se supo con certeza quién fuese su madre. Juan Joviano Pontano refiere sobre esto variedad de opiniones, inclinándose él á que lo habia sido la infanta doña Catalina, cuñada del rey. El papa Calixto, que fué enemigo declarado del infante don Fernando cuando sucedió en el reino, decia que no era hijo de Alfonso, sino de un hombre bajo y de vil condicion. Otros piensan que le tuvo de doña Margarita de Hijar, dama de la reina (Zurita, Anal., lib. XIV, cap. 35); de este parecer es el señor Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II, página 315.

Biblioteca Nacional de España

aquellos reinos, y dándole el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearia las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforza tenia ocupadas en la Marca (julio, 1443). De esta manera, al cabo de veintidos años de lucha recibia el rey de Aragon del jefe de la Iglesia la sancion legal del derecho al trono y reino de Nápoles que acababa de hacer prevalecer con las armas.

En cumplimiento de este pacto pasó el rey á la Marca contra el conde Sforza, y arrancó de su poder para restituirlas al papa aquellas antiguas posesiones de la Iglesia, á pesar de los requerimientos que le hizo el duque de Milan para que respetara al conde Francisco su yerno, á quien habia acogido bajo su proteccion y defensa. No era cosa fácil entenderse con aquellos príncipes italianos, enemigos ayer y aliados hoy, amigos hoy para ser adversarios mañana. Participando de esta instabilidad el de Milan, que habia sido el mas constante enemigo de Sforza y el mas consecuente aliado y auxiliar del rey de Aragon, ó porque temiese ya el excesivo engrandecimiento de este, ó porque tal fuese la índole y carácter de la política italiana, no se contentaba ya con favorecer al de Sforza, sino que hizo confederacion y liga con la señoría de Venecia y con los comunes de Florencia y Bolonia, excluyendo de ella al papa y al rey de Aragon, so pretexto de haber sentado por base la eliminacion de todo el que estuviera constituido en mayor dignidad que ellos, é intimando y notificando al aragonés que desistiese de la guerra que hacia en la Marca al conde Francisco Sforza, y que hiciese tregua con los genoveses. A esto último accedió el rey don Alfonso, y en su virtud se asentó la tregua, y aun se hizo una especie de concordia, en que la señoría de Génova prometió presentar al rey en cada un año una fuente de oro, ó bien una copa redonda, en señal de honor y en reconocimiento de adhesion y benevolencia (abril, 1444). Con respecto al conde Sforza, sin desistir el rey de la empresa de la Marca, pero queriendo al propio tiempo evitar un rompimiento con el de Milan, á quien no acertaba á tratar sino como á antiguo amigo ni á mirar sino como á un padre, dirigíale amorosas reflexiones, preguntábale cuáles eran sus intentos para no discrepar de él si posible fuese, hacíale prudentes proposiciones para el caso en que Sforza se redujese á la obediencia del papa, y señalábale otros caminos para fundar una paz segura en el reino, dispuesto siempre á ayudarle y complacerle: mas á pesar de sus esfuerzos no podia obtener del de Milan una contestacion satisfactoria.

Sobrevino en tal situacion al rey don Alfonso, hallándose en Puzol, una enfermedad tan grave que llegó á publicarse en Nápoles que habia muerto, moviéndose con esta noticia tales alteraciones en aquella ciudad que ya los aragoneses y catalanes no cuidaban mas que de salvar sus personas y bienes en los castillos. Restablecido felizmente el rey, acabó de comprender en aquella ocasion la inconstancia de los barones italianos y lo poco que podia fiar de los naturales de aquel reino. Disimuló, sin embargo, cuanto pudo, y procuró asegurar la sucesion de aquel Estado en el duque de Calabria su hijo, enlazándole con la familia mas poderosa de él, que era la del príncipe de Tarento. Trató, pues, su boda con Isabel de Claramonte, hija de Tristan, gran privado del rey Jacobo de la Marca, y de Catalina Ursino, hermana del de Tarento; é hizo que el papa otorgase las bulas de legitimacion é infeudacion, si bien el pontífice quiso que se tuviesen secretas por entonces, y no fueron entregadas al rey hasta el año siguiente.

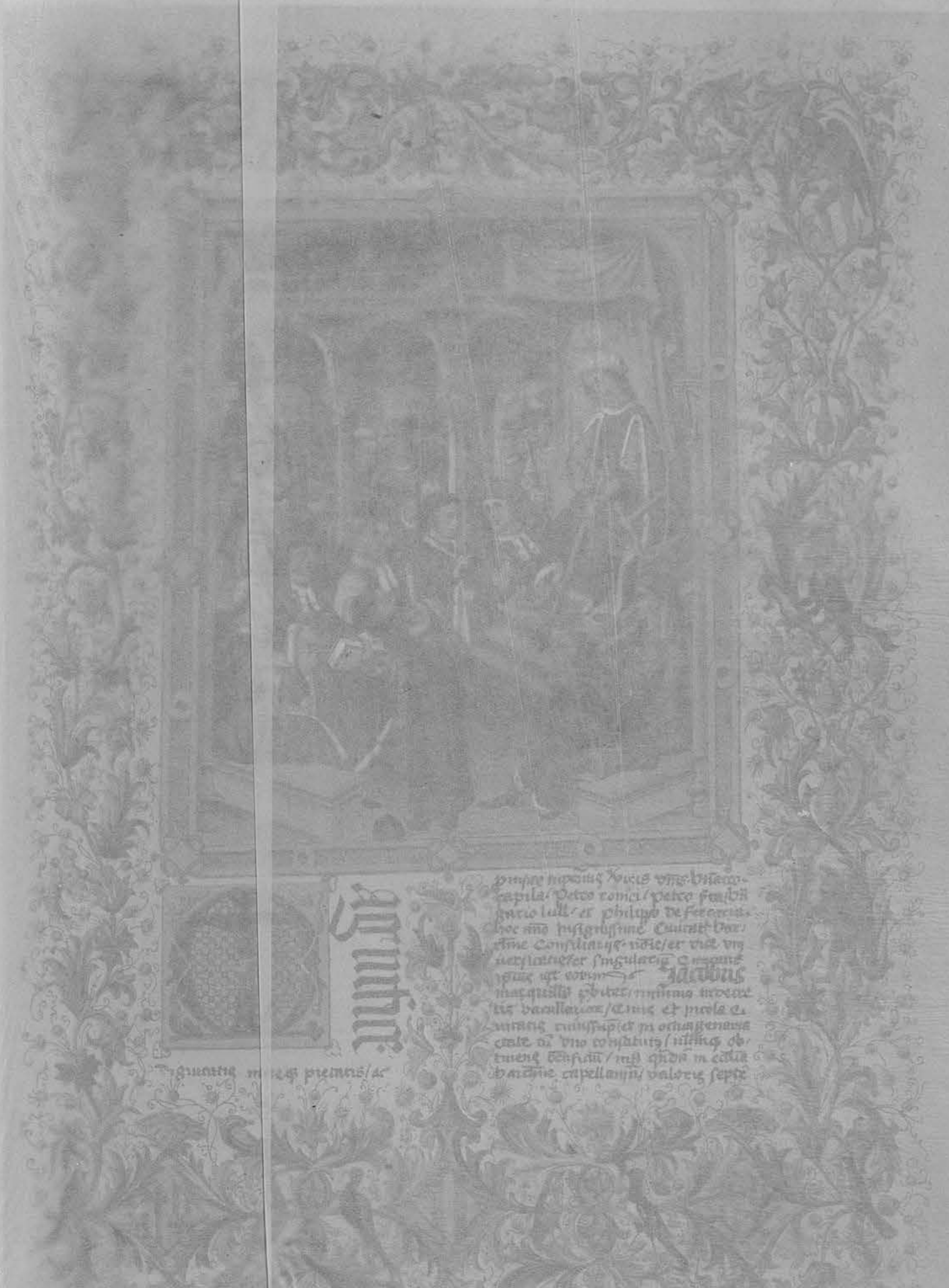
No podia haber paz en aquellas regiones, ni cesaban los príncipes y barones italianos de suscitar embarazos al rey de Aragon. Mientras las fuerzas reunidas del duque de Milan y del conde Sforza atacaban y vencian las tropas de la Iglesia con prision de su jefe el capitan Picinino, el monarca aragonés tuvo que hacer la guerra al marqués de Cotron, que se le habia rebelado tan obstinadamente que ni amenazas ni promesas bastaban á hacer que se diese á partido. D. Alfonso se fué apoderando de sus Estados, y por último cercó al marqués y á la marquesa en su castillo de Catanzaro y los redujo á tal estrechez que al fin hubieron de rendirse. El rey les hizo gracia de la vida, les privó de su Estado y los envió á Nápoles, donde vivieron muchos años miserablemente (1445).

Llegó ya el caso de que tratara entre el papa y el rey de Aragon de la paz universal de Italia, que ambos apetecian, entre otras muchas razones, porque el primero despues de tantos años de guerra veia perdidos otra vez los Estados eclesiásticos de la Marca de Ancona, y el segundo, porque aunque parecia asegurado en la posesion del reino de Nápoles, la contínua inquietud de los Estados italianos ni le permitia venir á Aragon, ni atender desde allá convenientemente á las contiendas y guerras que sus hermanos don Juan y don Enrique continuaban sosteniendo contra don Juan II de Castilla, y que iban en aquel tiempo de mal en peor para los infantes aragoneses. Enviáronse, pues, mutuamente embajadores el papa Eugenio y el rey don Alfonso para concertar los medios de la paz, pero ofrecíanse dificultades graves, no solo por parte de las diferentes potencias y principados de Italia, sino tambien entre ellos mismos, ya sobre los términos y cláusulas de las bulas de infeudacion de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya sobre la autoridad que habian de tener los decretos del concilio de Basilea desde el tiempo en que el pontífice le trasladó á Ferrara, y quedaron los embajadores de Aragon y de Castilla en Basilea y estuvo el rey apartado de la obediencia del papa. Así fué que durante estos tratos de tal manera se apercibian y preparaban todas las naciones y todos los príncipes, que podia dudarse si se disponian á una paz ó se disponian á una guerra general. En esto el duque de Milan, ya por congraciar al rey de Aragon, ya por la ventaja que á él habia de resultarle, le excitaba á que sojuzgase la ciudad y el comun de Genova; propuesta á que se negó don Alfonso, no solo por contraria á la general concordia á que intentaba traer los príncipes italianos, sino porque conocia bien cuán aborrecida era en Génova la dominacion de los aragoneses y catalanes. Mas no pudiendo desprender de sus antiguas afecciones al milanés ni olvidar sus anteriores servicios, como supiese que los venecianos le habian tomado el condado de Cremona y amenazaban no parar hasta las puertas de Milan, le envió generosamente sus galeras, con recado de que si no era bastante aquel socorro haria todo lo demás que fuese menester hasta poner de nuevo en peligro su persona por él y por su Estado. Con la propia generosidad socorrió al papa contra el conde Sforza y los florentinos, hasta obligar á estos á enviarle sus embajadores y mover pláticas de concordia. De suerte que el rey de Aragon, al propio tiempo que era el amparo de los príncipes de Italia en sus conflictos, cumplia y desempeñaba de este modo su noble papel de pacificador general (1446).

Así las cosas, vino á darles nuevo rumbo la muerte del papa Eugenio IV ocurrida al año siguiente (23 de febrero, 1447), y la elevacion á la cátedra pontificia del cardenal de Bolonia con el nombre de Nicolás V, tan desnudo de ambicion como amante de la paz, por la cual trabajó desde luego y envió con este fin sus legados al concilio de Ferrara. Por su parte el rey de Aragon dió tambien un gran testimonio de su deseo de contribuir á la pacificacion general, recibiendo en su gracia al conde Francisco Sforza, que habia sido su mas terrible y tenaz enemigo, y dándole mando en su ejército, todo de acuerdo con el duque de Milan á quien en esto se propuso complacer, para que guerrease con los venecianos y florentinos, únicos que parecia ya estorbar el proyecto de universal pacificacion. Todo conspiraba entonces al engrandecimiento de don Alfonso de Aragon y al aumento de su poder é influjo, aun contra su propia voluntad. Por mas que él con admirable prudencia y raro desinterés se habia opuesto á lo que el duque de Milan pensaba hacer en su favor, este, por uno de aquellos caprichos difíciles de definir, se empeñó en nombrar al rey de Aragon heredero universal de sus Estados, y así lo dispuso en su testamento, dejando solamente á su hija única Blanca María, mujer de Francisco Sforza, la ciudad y condado de Cremona. Á la muerte del duque, que sucedió á poco tiempo (agosto de 1447), hubo gran movimiento en Milan, poniéndose en armas los diferentes partidos, y no saliendo en él bien librados los de la nacion catalana, que con este nombre se designaba allí á catalanes y aragoneses.

Don Alfonso, que se hallaba hacia ocho meses en Tívoli con objeto de atender mas de cerca á las repúblicas enemigas, comprendió en su recto juicio la grande oposicion que habria de hallar para posesionarse de aquel Estado, ya por la tenden-

Biblioteca Nacional de España



1446. M... de la ... del COMENTARIO Á LOS USAGES DE CATALUÑA por el Dr. JAIME MARQUILLAS. Representa al autor en el acto de ... su libro á los Concelleres de Barcelona, delante del rey D. ALFONSO V. DE ARAGON.

(Reducido á las dos terceras partes de su tamaño.)

Este Códice se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Barcelona.

Biblioteca Nacional de España

aquellos reinos, y dándole el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearia las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforza tenia ocupadas en la Marca (julio, 1443). De esta manera, al cabo de veintidos años de lucha recibia el rey de Aragon del jefe de la Iglesia la sancion legal del derecho al trono y reino de Nápoles que acababa de hacer prevalecer con las armas.

En cumplimiento de este pacto pasó el rey á la Marca contra el conde Sforza, y arrancó de su poder para restituirlas al papa aquellas antiguas posesiones de la Iglesia, á pesar de los requerimientos que le hizo el duque de Milan para que respetára al conde Francisco su yerno, á quien habia acogido bajo su proteccion y defensa. No era cosa fácil entenderse con aquellos príncipes italianos, enemigos ayer y aliados hoy, amigos hoy para ser adversarios mañana. Participando de esta instabilidad el de Milan, que habia sido el mas constante enemigo de Sforza y el mas consecuente aliado y auxiliar del rey de Aragon, ó porque temiese ya el excesivo engrandecimiento de este, ó porque tal fuese la índole y carácter de la política italiana, no se contentaba ya con favorecer al de Sforza, sino que hizo confederacion y liga con la señoría de Venecia y con los comunes de Florencia y Bolonia, excluyendo de ella al papa y al rey de Aragon, so pretexto de haber sentado por base la eliminacion de todo el que estuviera constituido en mayor dignidad que ellos, é intimando y notificando al aragonés que desistiese de la guerra que hacia en la Marca al conde Francisco Sforza, y que hiciese tregua con los genoveses. A esto último accedió el rey don Alfonso, y en su virtud se ajustó la tregua, y aun se hizo una especie de concordia, en que la señoría de Génova prometió presentar al rey en cada un año una [illegible] de oro, ó bien una copa redonda, en señal de [illegible] en reconocimiento de adhesion y benevolencia (1444). Con respecto al conde Sforza, sin desistir el rey de la empresa de la Marca, pero queriendo al propio tiempo evitar un rompimiento con el de Milan, á quien no acertaba á tratar sino como á antiguo [illegible] sino como á un padre, dirigíale amorosas [illegible], preguntábale cuáles eran sus intentos para no disentir [illegible] posible fuese, hacíale prudentes proposiciones para el caso de que Sforza se redujese á la obediencia del papa, y [illegible] caminos para fundar una paz segura en el reino, [illegible] siempre á ayudarle y complacerle: mas á pesar de [illegible] no podia obtener del de Milan una contestacion [illegible].

Sobrevino en tal situacion [illegible] Alfonso, hallándose en Pozol, una enfermedad tan [illegible] á publicarse en Nápoles que habia muerto, [illegible] tales alteraciones en aquella ciudad que [illegible] catalanes no cuidaban mas que de salvar sus personas [illegible] en los castillos. Restablecido felizmente el rey, [illegible] comprender en aquella ocasion la inconstancia de los [illegible] italianos y lo poco que podia fiar de los naturales de aquel reino. Disimuló, sin embargo, cuanto pudo, y procuró asegurar la sucesion de aquel Estado en el duque de Calabria su hijo, enlazándole con la familia mas poderosa de él, que era la del príncipe de Tarento. Trató, pues, su boda con Isabel de Claramonte, hija de Tristan, gran privado del rey Jacobo de la Marca, y de Catalina Ursino, hermana del de Tarento; é hizo que el papa otorgase las bulas de legitimacion é infeudacion, si bien el pontífice quiso que se tuviesen secretas por entonces, y no fueron entregadas al rey hasta el año siguiente.

No podia haber paz en aquellas regiones, ni cesaban los príncipes y barones italianos de suscitar embarazos al rey de Aragon. Mientras las fuerzas reunidas del duque de Milan y del conde Sforza atacaban y vencian las tropas de la Iglesia con prision de su jefe el capitan Picinino, el monarca aragonés tuvo que hacer la guerra al marqués de Cotron, que se le habia rebelado tan obstinadamente que ni amenazas ni promesas bastaban á hacer que se diese á partido. D. Alfonso se fué apoderando de sus Estados, y por último cercó al marqués y á la marquesa en su castillo de Catanzaro y los redujo á tal estrechez que al fin hubieron de rendirse. El rey les hizo gracia de la vida, les privó de su Estado y los envió á Nápoles, donde vivieron muchos años miserablemente (1445).

Llegó ya el caso de que tratara entre el papa y el rey de Aragon de la paz universal de Italia, que ambos apetecian, entre otras muchas razones, porque el primero despues de tantos años de guerra veia perdidos otra vez los Estados eclesiásticos de la Marca de Ancona, y el segundo, porque aunque parecia asegurado en la posesion del reino de Nápoles, la continua inquietud de los Estados italianos ni le permitia venir á Aragon, ni atender desde allá convenientemente á las contiendas y guerras que sus hermanos don Juan y don Enrique continuaban sosteniendo contra don Juan II de Castilla, y que iban en aquel tiempo de mal en peor para los infantes aragoneses. Enviáronse, pues, mutuamente embajadores el papa Eugenio y el rey don Alfonso para concertar los medios de la paz, pero ofrecíanse dificultades graves, no solo por parte de las diferentes potencias y principados de Italia, sino tambien entre ellos mismos, ya sobre los términos y cláusulas de las bulas de infeudacion de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya sobre la autoridad que habian de tener los decretos del concilio de Basilea desde el tiempo en que el pontífice le trasladó á Ferrara, y quedaron los embajadores de Aragon y de Castilla en Basilea y estuvo el rey apartado de la obediencia del papa. Así fué que durante estos tratos de tal manera se apercibian y preparaban todas las naciones y todos los príncipes, que podia dudarse si se disponian á una paz ó se disponian á una guerra general. En esto el duque de Milan, ya por congraciar al rey de Aragon, ya por la ventaja que á él habia de resultarle, le excitaba á que sojuzgase la ciudad y el comun de Génova; propuesta á que se negó don Alfonso, no solo por ser contraria á la general concordia á que intentaba traer los príncipes italianos, sino porque conocia bien cuán aborrecida era en Génova la dominacion de los aragoneses y catalanes. Mas no pudiendo desprender de sus antiguas afecciones al milanés ni olvidar sus anteriores servicios, como supiese que los venecianos le habian tomado el condado de Cremona y amenazaban no parar hasta las puertas de Milan, le envió generosamente sus galeras, con recado de que si no era bastante aquel socorro haria todo lo demás que fuese menester hasta poner de nuevo en peligro su persona por él y por su Estado. Con la propia generosidad socorrió al papa contra el conde Sforza y los florentinos, hasta obligar á estos á enviarle sus embajadores y mover pláticas de concordia. De suerte que el rey de Aragon al propio tiempo que era el amparo de los príncipes de Italia en sus conflictos, cumplia y desempeñaba de este modo su noble papel de pacificador general (1446).

Así las cosas, vino á darles nuevo rumbo la muerte del papa Eugenio IV ocurrida al año siguiente (23 de febrero, 1447), y la elevacion á la cátedra pontificia del cardenal de Bolonia con el nombre de Nicolás V, tan desnudo de ambicion como amante de la paz, por la cual trabajó desde luego y envió con este fin sus legados al concilio de Ferrara. Por su parte el rey de Aragon dió tambien un gran testimonio de su deseo de contribuir á la pacificacion general, recibiendo en su gracia al conde Francisco Sforza, que habia sido su mas terrible y tenaz enemigo, y dándole mando en su ejército, todo de acuerdo con el duque de Milan á quien en esto se propuso complacer, para que guerrease con los venecianos y florentinos, únicos que parecian estorbar el proyecto de universal pacificacion. Todo [illegible] entonces al engrandecimiento de don Alfonso de Aragon y al aumento de su poder é influjo, aun contra su propia voluntad, [illegible] mas que él con admirable prudencia y raro desinterés se habia opuesto á lo que el duque de Milan pensaba hacer en su favor. Este, por uno de aquellos caprichos difíciles de definir, se empeñó en nombrar al rey de Aragon heredero universal de sus Estados, y así lo dispuso en su testamento, dejando solamente á su hija única Blanca María, mujer de Francisco Sforza, la ciudad y condado de Cremona. A la muerte del duque, que sucedió á poco tiempo (agosto de 1447), hubo gran movimiento en Milan, poniéndose en armas los diferentes partidos, y no saliendo en él bien librados los de la nacion catalana, que con este nombre se designaba allí á catalanes y aragoneses.

Don Alfonso, que se hallaba hacia ocho meses en Tívoli con objeto de atender [illegible] á las repúblicas [illegible] comprendió [illegible] la grande oposicion que habria de hallar para posesionarse de aquel Estado, ya por la tenden-

Biblioteca Nacional de España



1448. Miniatura-portada facsímile del COMENTARIO Á LOS USAGES DE CATALUÑA por el Dr. JAIME MARQUILLAS. Representa al autor en el acto de entregar su libro á los Concelleres de Barcelona, delante del rey D. ALFONSO V. DE ARAGON.

(Reducido á las dos terceras partes de su tamaño.)

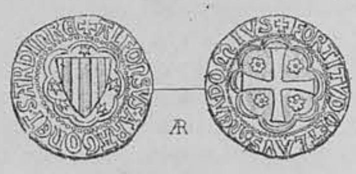
Este Códice se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Barcelona.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

cia de sus naturales á la independencia, ya por los celos de las demás naciones, y suponia que ni la Santa Sede, ni las demás potencias de Italia, ni los soberanos de Alemania y de Fran-

CERDEÑA

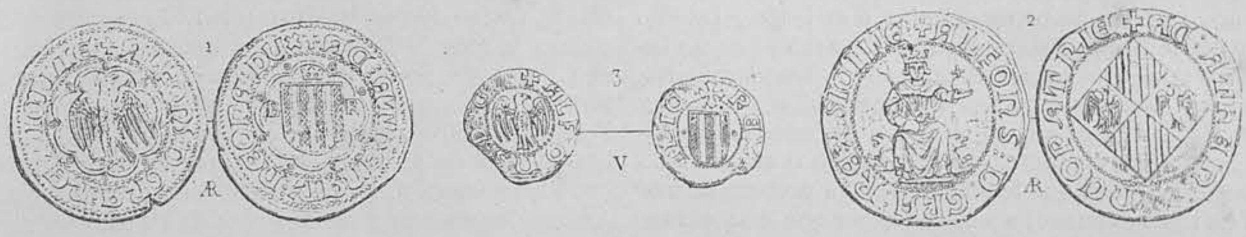


ALFONSO V

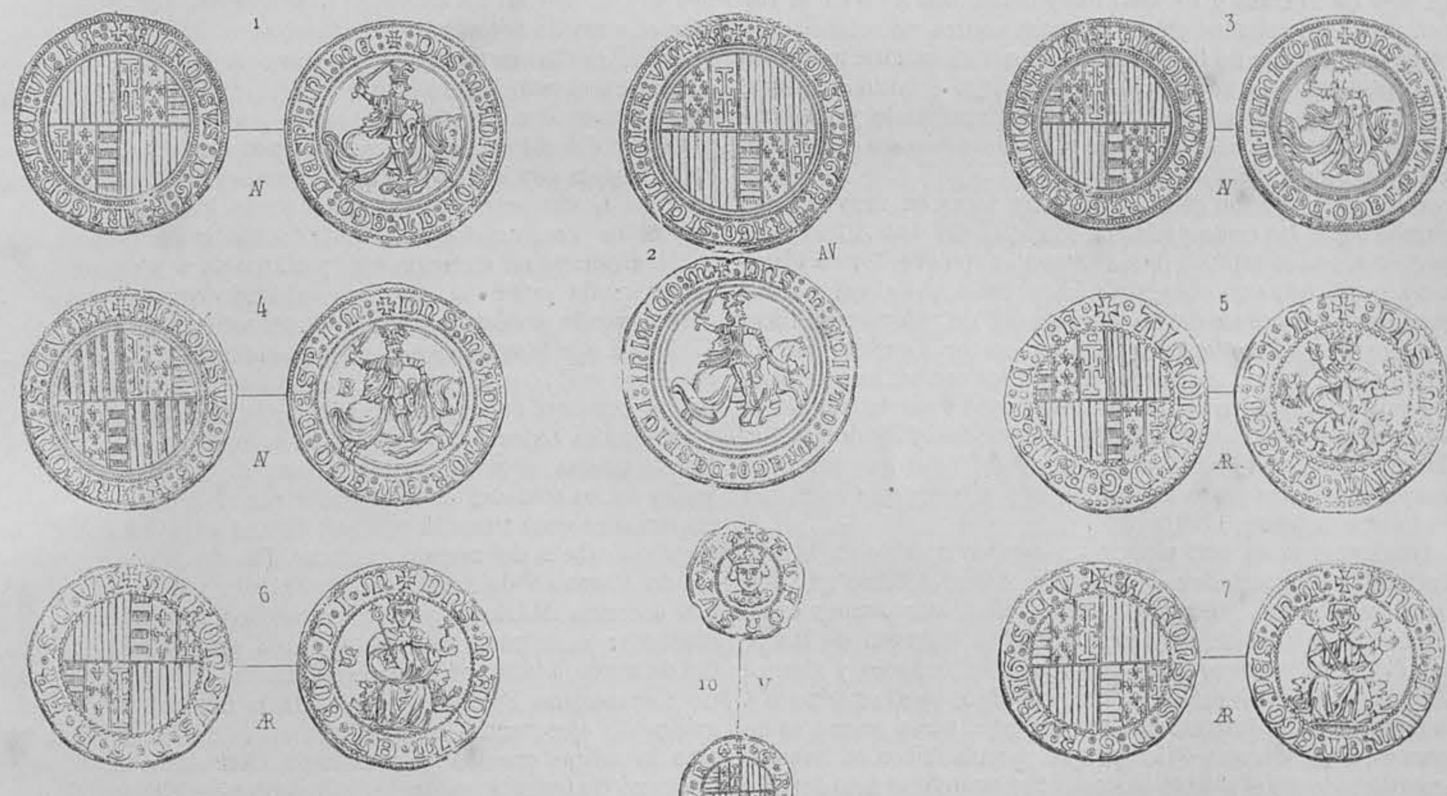
cia habian de llevar á bien y tolerar fácilmente que un príncipe que disponia de reinos tan vastos y tan poderosos en España y que reunia las coronas de las Dos Sicilias, fuese tambien señor del Milanesado.

Por eso, en vez de mostrar impaciencia por posesionarse del señorío de Milan que por el testamento del duque Filipo María Visconti habia heredado, y menos si para ello habia de tener que valerse de la fuerza, partió de Tívoli, y tomando la vía de Toscana envió desde allí sus embajadores á los milaneses, diciéndoles con mucha prudencia y comedimiento que su intencion no era otra que obrar con su acuerdo y beneplácito, y ayudarlos y defenderlos contra sus enemigos y contra todos los que intentasen turbar la paz de su Estado. Y como las dos repúblicas de Venecia y Florencia, desoyendo las nobles excitaciones de Alfonso á la paz universal, se ligasen para ocupar la Lombardía y repartírsela, determinó reprimir su insolencia y comenzó la guerra contra los florentinos, que eran los mas vecinos. Contrariado el conde Sforza al mismo tiempo por milaneses, florentinos y venecianos, propuso al rey de Aragon venir á concordia con él con tal que no le pusiese embarazo en la sucesion del Estado de Milan, y como Alfonso no ambicionaba la posesion de aquel señorío por la general oposicion que le habria de suscitar, convino en ello á condicion de que le reconociese vasallaje por el Milanesado y por el condado de Pavía, y se obligase á hacer guerra á los venecianos y á todos

SICILIA



NÁPOLES



ALFONSO V

los enemigos del rey, ofreciendo auxiliarle por su parte con mil infantes y dos mil caballos. Atacaba el rey de Aragon el señorío de Piombino, cuando le llegaron embajadores del comun de Milan solicitando su proteccion y rogándole que pasara con su ejército á la parte de Padua para que se hiciese la guerra en Lombardía. Ofrecíanle que en señal de amor y de adhesion traerian las armas del rey á cuarteles con las de su comun, y le apellidarian defensor y protector de su libertad. Aceptó el aragonés una oferta que tenia para él mas de honrosa que de útil, y prometióles que partiria con su ejército hácia los campos de Padua, á condicion de que todo lo que conquistase desde el rio Adda hácia la ciudad de Venecia seria

Biblioteca Nacional de España

para él, y lo que desde el Adda hácia Milan tomase á los venecianos se aplicaria á la comunidad, con lo que se despidieron contentos aquellos embajadores (marzo, 1448).

El rey de Aragon y de Nápoles, despues de haber enviado á los milaneses un socorro de cuatro mil caballos, invirtió el resto de aquel año en guerrear contra los de Florencia y el conde de Piombino. Ardia igualmente la guerra en Lombardía con los venecianos y el conde Sforza. En tal estado pasó el cardenal patriarca de Aquilea á verse con el rey de Aragon en el castillo de Trajeto (febrero, 1449). Allí quedó concertado en nombre del consejo general de los Novecientos que representaban la señoría de Milan, que el rey don Alfonso los defenderia y ampararia en su libertad contra cualesquiera enemigos, y les mantendria sus ciudades y conquistaria las que Sforza ó los venecianos les tuviesen usurpadas, y que los milaneses darian al rey cada año cien mil ducados y costearian tres mil caballos y dos mil infantes durante la guerra. Tambien declaró el rey que la ciudad de Parma quedaria libre como antes que la ocupara el conde Sforza, y puso por lugarteniente general en Lombardía á Luis Gonzaga, marqués de Mántua, que tan célebre se hizo despues por su santidad. Mas ya aquel año se trató de poner término á la larga y funesta lucha que tan lastimosamente estaba destrozando las mas bellas ciudades y los mas hermosos países de la desgraciada Italia. Los unos y los otros enviaban sus embajadores al papa y al rey de Nápoles para que se sirvieran fomentarla ó aceptarla (1). Instaba, no obstante, con tal empeño el conde Francisco Sforza al rey para que le recibiese en su proteccion, que le ofrecia en rehenes su mujer y sus hijos por que le asegurase la sucesion en el Estado de Milan: intercedian por él los marqueses de Ferrara y de Mántua, y obligábase á servir al rey con cinco mil caballos en su empresa contra venecianos, con otras condiciones no menos ventajosas. Finalmente, manejóse el conde Sforza con tal habilidad, y llegó á tanto su poder, que se vieron obligados los milaneses á rendírsele y recibirle por señor, como á hijo adoptivo y legítimo sucesor del duque Filipo Visconti (1450).

Con esto sufrieron gran mudanza y tomaron muy diverso rumbo todas las cosas de Italia. Firmó el rey don Alfonso paz perpetua con la república de Florencia y con el señor de Piombino, quedando este obligado á hacer cada año al rey y á sus sucesores el presente de un vaso de oro de valor de quinientos ducados; é hizo liga y confederacion con Venecia, con las condiciones de que si se conquistasen los condados de Parma y Pavía serian del rey, pero Cremona y demás tierras de la otra parte del Adda quedarian de la república, y las demás ciudades y pueblos de este lado del Pó y del Tesino se partirian por ambas partes entre los capitanes y señores que entraban en la liga (octubre, 1450).

Obsérvase ya en este tiempo un cambio notable en la conducta del conquistador de Nápoles. Aquel Alfonso que con tanta grandeza de ánimo, con tanto valor, intrepidez y constancia habia comenzado y proseguido la empresa de Italia, que con tanta firmeza habia soportado los trabajos y riesgos de una guerra continuada de treinta años, pagó su tributo á la flaqueza de la humanidad como tantos otros guerreros de gran corazon, y á una edad en que parecia deberian haberse amortiguado en él ciertas pasiones fué cuando se dejó aprisionar de las caricias de una dama llamada Lucrecia de Alañó, á cuyos amores tenia encadenada su voluntad, de manera que se tuvo por cierto que si hubiera dejado de vivir la reina doña María de Aragon, le hubiera dado su mano y su trono, como le habia entregado su corazon y le prodigaba sus riquezas (2). Y aunque no dejaba de atender á las cosas de la guerra y del gobierno por medio de sus capitanes, y principalmente de su hijo el duque de Calabria, no era ya el hombre vigoroso y fuerte que habia asombrado al Mediodía de Europa, por su valor, su energía y su perseverancia.

Era sin embargo tan grande la fama y reputacion de Alfonso de Aragon y de Nápoles, que todos los príncipes se apresuraban á solicitar su amistad y confederacion. Habíala pedido el duque de Génova, la procuraron y obtuvieron Demetrio, déspota de la Rumanía y de la Morea, que aspiraba á suceder en el imperio de Constantinopla, Jorge Castrioto, señor de Croya, y otros príncipes de Albania. El nuevo señor de Piombino le hizo reconocimiento, y el rey le declaró libre del vasallaje y feudo que habia impuesto á su antecesor. Los barones de Cerdeña y de Córcega le rogaron que fuese, y muy especialmente los de esta última isla, á libertarlos de la opresion con que algunos los tenian tiranizados: pasó el rey allá con una armada, y hubiera acabado de recobrar los lugares que allí le tenian usurpados todavía, si no le hubiera obligado á regresar pronto la noticia de que los de Florencia andaban en secretos tratos, y enviaban disimulados socorros al conde Sforza, nuevo duque de Milan (1451), lo cual movió así al rey como á la señoría de Venecia á requerirles que desistiesen de ello. Léjos de producir este apercibimiento algun resultado favorable á la paz, renovóse al año siguiente la guerra en Toscana (1452), dirigida por el duque de Calabria Fernando, hijo del rey de Aragon, apoyado por la república veneciana.

De tal manera y con tal interés ocupaban al rey Alfonso de Aragon las guerras y los negocios de Italia, que mas parecia ya un monarca italiano que un rey español. Ni las excitaciones que le dirigian los catalanes y aragoneses para que regresase al seno de sus súbditos naturales, ni las graves escisiones que mediaban entre su hermano el rey don Juan de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, ni la necesidad de su presencia en el reino para proveer de cerca en las discordias, pleitos y disensiones que sus hermanos don Juan y don Enrique traian con el rey y con los grandes de Castilla, nada bastaba á arrancar á Alfonso del suelo italiano. No solo la guerra de Toscana, á donde se proponia ir en persona, llamaba entonces su atencion con preferencia á los asuntos de la península española, sino que sabiendo que los turcos tenian cercada á Constantinopla, excitó con grande instancia al papa á que le ayudase á libertar la capital del imperio griego, en lo cual obraba con el celo de un verdadero rey cristiano, y como quien conocia la gran mengua y desdoro que recaeria sobre todos los príncipes de la cristiandad y sobre la Iglesia misma, si por descuido y falta de auxilio cayese en poder de los soldados de Mahoma y pasase á ser asiento del imperio del gran turco la que por tantos años habia sido la segunda cabeza del mundo cristiano. Por desgracia los temores de Alfonso V de Aragon se realizaron, y antes que llegaran socorros de Roma se apoderaron los turcos al cabo de cincuenta y cuatro dias de asedio de la gran Constantinopla (29 de mayo, 1453), con muerte del último emperador cristiano Constantino Paleólogo y de toda la nobleza del imperio griego (3), ejecutando los enemigos en la ciudad vencida las mas inauditas crueldades y estragos. Así acabó el imperio cristiano de Oriente, pasando desde entonces Constantinopla á ser la capital del imperio otomano: gran pérdida para la cristiandad, y afrenta y deshonra grande para los príncipes cristianos de aquellos tiempos.

Alarmado el papa Nicolás con la pérdida de Constantinopla y con la soberbia y pujanza que este triunfo habia naturalmente de dar á los infieles, quiso borrar á fuerza de actividad

(1) Podia ya el pontífice Nicolás obrar con mas desembarazo, porque en este mismo año de 1449 el intruso papa Felix V, nombrado por el concilio de Basilea, á ruego del emperador Federico se habia apartado de su error y depuesto el pontificado, acabando así el segundo cisma del siglo XV y recobrando su unidad la Iglesia católica. Quedó con la dignidad de cardenal y obispo de Sabina, y el papa Nicolás le nombró legado perpetuo y vicario general de la Sede Apostólica en Alemania.

(2) Zurita, Anal. lib. XV, cap. 58.—«Hay indicios vehementes, dice el archivero Bofarull, de si el rey intentó repudiar esta señora (la reina) y anular el matrimonio para contraerlo con doña Lucrecia de Alañó, que algunos dicen fué á Roma con esta pretension, á la que el pontífice Calixto III no quiso acceder por ningun título, y que por esta razon pasó don Alfonso la mayor parte de su vida separado de doña María á pretexto de las guerras de Italia. Acaso la esterilidad de doña María sugirió al rey la idea de anular su matrimonio, pero sin dejar de amarla y apreciarla como se merecia, pues la correspondencia particular que se conserva en el real archivo no respira mas que mutuo cariño y estimacion entre los dos esposos» Condes de Barcelona, tomo II, pág. 513.

(3) El soldan de los turcos era Mohammed II. Afírmase que se tomó la ciudad por traicion de un genovés llamado Juan Longo Justiniano, que les franqueó una de las puertas.

Biblioteca Nacional de España

y de energía la nota de negligencia de que pudiera acusarse á los soberanos, príncipes y potentados de las naciones cristianas, para poner á salvo los Estados que pudieran verse mas en peligro de ser amenazados por tan terrible enemigo. Proyectó, pues, una confederacion general contra el turco, y como la primera necesidad para tan noble y provechoso intento era la paz entre los diferentes Estados italianos, miserablemente destrozados entre sí y desgarrados y empobrecidos con tan largas guerras, uno de sus primeros cuidados fué exhortar al rey don Alfonso de Aragon y de Nápoles á que desistiese de la guerra de Toscana, y le ayudase á la grande obra de la pacificacion universal de Italia, á cuyo efecto le envió su legado el cardenal de Ferno, para que le representase que aunque el peligro era comun á toda la cristiandad, parecia sin embargo que el papa, el emperador Federico, el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, tenian por sus circunstancias y por la situacion de sus Estados mas estrecho deber de coadyuvar á aquel plan. Alfonso, que en ejecucion de su propósito habia ido ya la via de Toscana, contestó al pontífice que hubiera sido mucho mejor, mas digno y mas útil no desamparar á Constantinopla y socorrerla antes de ser tomada, que tratar de recuperarla despues de haberse apoderado de ella el enemigo; lamentaba que se hubiera dado lugar á aquel escándalo; exponia las dificultades que ofrecia la empresa, en ocasion que el turco se hallaba tan envalentonado y fuerte; pero al propio tiempo aplaudia los buenos deseos del papa, y se prestaba á ayudarlos, protestando que en la guerra con los florentinos no llevaba intencion de sojuzgarlos sino de reducirlos á la liga, por cuya razon desistiria de ella tan pronto como los de Florencia dejasen de favorecer al duque de Milan, y contribuiria gustoso á la pacificacion general de Italia.

En su vista, y habiendo el papa instado á todos los príncipes italianos á que enviasen sus embajadores á Roma para tratar de la paz universal y convertir las armas de todos en favor de los Estados del imperio griego, los enviados de Alfonso de Aragon expusieron en nombre del rey que si los florentinos le daban seguridad de no ayudar á Francisco Sforza era muy contento en admitirlos en la liga con él y con la señoría de Venecia; y en cuanto al conde Sforza, contentábase con que dejara á Venecia las tierras de aquella parte del Adda: y por lo que el rey pretendia contra él se allanaba á que el papa fuese el árbitro y medianero entre los dos. Con estos precedentes ajustóse al fin la paz entre el conde Sforza de Milan y la república de Venecia (marzo, 1454), y aprobada por el rey de Aragon se procedió á publicarla con general satisfaccion y contento. Las cosas fueron marchando con tendencia á una general reconciliacion; y en principio del año siguiente (1455) se acordó y firmó paz y amistad entre don Alfonso de Aragon y de Nápoles, el duque de Milan y la república de Florencia, confirmándose la que se habia hecho entre venecianos y milaneses, aprobándose igualmente una liga que se habia concertado entre Venecia, Florencia y Milan, quedando reservado al duque y república de Génova que pudiese entrar en la general confederacion. El pontífice aceptó y confirmó la liga para emplear las fuerzas comunes de todos aquellos príncipes y naciones en la guerra contra turcos é infieles.

Poco tiempo sobrevivió el papa Nicolás V á la grande obra de la pacificacion general de Italia, puesto que á los dos meses falleció con el deseo de ver convertidas todas las fuerzas de la cristiandad contra los turcos. Ocupó entonces la silla apostólica (8 de abril de 1455) el español Alfonso de Borja, cardenal de Valencia, descendiente de una pobre familia de Játiva, pero varon muy letrado en los derechos civil y canónico, aunque de carácter altivo y presuntuoso, y de elevados pensamientos, el cual tomó el nombre pontifical de Calixto III (1). Con mucha alegría recibió el rey don Alfonso la nueva de la elevacion al sumo pontificado de un natural de sus reinos, hechura suya además, y que le debia la púrpura cardenalicia, y así fué que le envió la embajada mas solemne que jamás se habia visto para felicitarle por su ensalzamiento y darle la obediencia de sus reinos como á pontífice canónicamente elegido, suplicándole además que concluyese el proceso de la canonizacion del gran Taumaturgo valenciano fray Vicente Ferrer, cuya instancia tenia hecha con el papa Nicolás y por su enfermedad no se pudo concluir (2). Mas no pasaron muchos dias sin que el rey de Aragon experimentara cuán desfavorables disposiciones abrigaba respecto á su persona el nuevo papa su compatricio, por cuya elevacion habia hecho tan solemnes demostraciones de gozo. Además de algunas desavenencias promovidas entre ellos por razon de tal cual señorío de Italia, quejábase el papa al rey de que habiéndole enviado la bula de la cruzada para la expedicion contra los turcos, no habia producido ningun resultado y excitábale á ella como á principal ejecutor y caudillo. Contestóle el rey con mucha entereza, que aunque estimaba en mucho el don de Su Santidad, creia que para una expedicion como aquella se necesitaba algo mas que una bula; que si habia diferido su empresa, era porque pensaba que otros príncipes de Europa mas poderosos que él y no menos obligados habrian abrazado aquella causa; pero que viéndolos tan descuidados, y puesto que Su Beatitud le requeria á él solo con tanta instancia, sabria hacer su deber como príncipe católico. Comenzó, pues, el rey de Aragon á hacer sus aprestos de campaña, á aparejar naves y juntar ejércitos, además de muchas compañías que ya habia enviado á Albania, y congregando su consejo en Nápoles, declaró su voluntad con el siguiente notable razonamiento:

«Yo hablé con vosotros los dias pasados sobre lo de la empresa de los turcos, y por ser cosa tan grande he esperado cómo se moverian otros, y he diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristianos, mirándonos unos á otros, dormimos; y así el ánimo y osadía del enemigo siempre se aumenta y crece, para ofender á la religion cristiana. Yo considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin merecimientos mios y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes, que por saber y poder son mas dispuestos que yo para emprender y llevar tanta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, queriendo satisfacer á infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, no quanto se debe, mas quanto yo abasto, por su servicio y de la Iglesia estoy dispuesto y deliberado poner mi persona y Estados en defensa de la cristiandad y en ofensa del turco. De aquí adelante ya tengo la mayor parte de mi vida pasada, por tener sesenta años ó muy cerca dellos, y hasta aquí toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme cosa razonable distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Quando yo tomé la empresa deste reyno, lo hice movido de la justicia que en él tenia, y por conquistar lo que derechamente me pertenecia; lo qual despues de muchos trabajos y gastos Nuestro Señor lo ha traido al fin por mí deseado, segun que veis. Si lo que á mí tan solamente tocaba lo ha enderezado tan prósperamente, ¿qué tengo de esperar de

(1) Refieren varios autores que este prelado español, ó por pronóstico que le hiciera San Vicente Ferrer, ó porque así se lo inspirara su imaginacion, habia tomado mucho tiempo antes el nombre de Calixto, como si estuviera cierto de que habia de ser sumo pontífice, y que anticipadamente habia hecho un voto solemne por escrito, como si fuera en público consistorio, de hacer guerra perpetua á los turcos y no desistir de ella jamás. Zurita, Anal. lib. XVI, c. 32.

(2) Ya los reyes de Aragon y Castilla y otros grandes príncipes de la cristiandad habian pedido la canonizacion del apóstol valenciano á los papas Martin, Eugenio y Nicolás. En la informacion que este último habia mandado hacer, intervino como comisario este mismo cardenal de Valencia, que ahora era Calixto III, juntamente con el cardenal de Ostia, el patriarca de Alejandría, el arzobispo de Nápoles, el obispo de Mallorca, y otros varios prelados en diferentes reinos y provincias, donde eran conocidas las virtudes, las predicaciones y los milagros del santo misionero. El papa Calixto concluyó efectivamente el proceso, y nunca para ningun acto de esta clase habian concurrido testimonios de tantas y tan diversas y distintas naciones como concurrieron para informar unánimemente de la santidad y de los prodigios obrados por Vicente Ferrer. En cuya virtud tocó á su compatricio Calixto III la gloria de proclamar ante los cardenales y prelados de la curia romana que la Iglesia colocaba en el número de los santos á Vicente Ferrer (3 de junio 1455), lo cual se publicó con toda solemnidad y ceremonia en la fiesta de San Pedro y San Pablo siguiente. La bula de canonizacion la expidió despues el papa Pio II, sucesor de Calixto III, en el primer año de su pontificado.

Biblioteca Nacional de España

aquello que á él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo cosa ninguna mia. La persona y vida, y los Estados y bienes dél lo tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, y ríndole lo que dél he, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza que mi propósito y empresa traerá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fe católica, un rey ha seydo preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mí mucho me inducen á seguir esta empresa; y si á vosotros parece lo contrario, estaré á lo que me aconsejáredes (1).» Oido este discurso, todo el consejo, sin discrepar un solo individuo, le aplaudió alabando su santo y animoso propósito, y todos ofrecieron sus personas, vidas y bienes al servicio del rey para la prosecucion de tan cristiana empresa.

A pesar de esto ni el papa Calixto se mostró nunca propicio al rey de Aragon, ni este realizó su empresa contra los turcos. Por el contrario, habiendo don Alfonso determinado visitar sus reinos de España (1456), así por satisfacer el deseo general de sus súbditos y pagarles esta deuda, como por ver de concordar al rey de Navarra con el príncipe de Viana su hijo, despachó á Roma al conde de Concentaina para que secretamente comunicase al papa el pensamiento de su venida, puesto que en Italia habian cesado las guerras y habia paz universal. Mas como al propio tiempo llevase encargo de rogarle de parte del rey que para mayor seguridad se dignara otorgarle de nuevo las bulas de investidura del reino de Nápoles y de los vicariatos de Benevento y Terracina para sí y para el duque de Calabria su hijo, y como el papa diese tales excusas que el conde entendiera que las negaba casi abiertamente, por estrechar al pontífice se propasó á hacerle fuertes reconvenciones y á decirle cosas muy duras. Recordóle los beneficios y favores que habia recibido del rey de Aragon; le echó en cara haber creado cardenales en un solo dia á dos sobrinos suyos, cosa hasta entonces no vista en ningun papa; tuvo la audacia de decirle que se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales, donde aprendió á leer y cantó la primera epístola en la iglesia de San Antonio, con otras expresiones no menos agrias y ofensivas á la dignidad pontifical, á las cuales contestó el papa tambien muy duramente, y despidió al conde echándole su apostólica maldicion. Viendo el rey don Alfonso esta negativa que comprendió era dirigida á no confirmar al duque de Calabria su hijo en la sucesion del reino, y considerando el carácter duro del papa á pesar de su edad octogenaria, procuró tener de su parte al rey de Castilla (que lo era ya á este tiempo Enrique IV), para el caso en que resolviese apartarse de la obediencia del pontífice Calixto.

Hízose pues un pacto de concordia y amistad entre los reyes de Castilla y de Aragon por medio del marqués de Villena y de Ferrer de Lanuza, por el que se ofrecian y juraban darse mutuo favor y ayuda contra todos sus enemigos. Habia prometido tambien el marqués de Villena, entre otras cosas, que cuando el rey de Aragon quitase la obediencia al papa, haria lo mismo el rey de Castilla, y que si el pontífice Calixto muriese, ambos reconocerian al que fuese nuevamente ensalzado á la silla pontificia. Mas el monarca castellano contestó despues, que en lo tocante á la obediencia mirase bien lo que se debia al pontífice y lo que á ellos como á príncipes cristianos les correspondia hacer, y que considerase tambien que se trataba de un papa español y natural del reino de Valencia. Con esta contestacion limitóse el aragonés á procurar desviar al pontífice del propósito que tenia, que era de no dar lugar á la sucesion del duque de Calabria.

Ocuparon al rey don Alfonso en sus últimos años las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que daremos cuenta en su lugar, y que se comprometieron en sus manos (1457). Pero ni efectuó el viaje que tenia proyectado á España, ni realizó la expedicion que habia preparado contra los turcos, y lo que hizo fué emplear una gran flota contra la república de Génova, á fin de poner en ella gobernadores de su devocion y parcialidad, y á intento de que el rey de Francia no se apoderase de aquella señoría (1458).

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova, cuando se cumplió el plazo señalado por la Providencia al reinado y á los dias de Alfonso V de Aragon. Una enfermedad de poco mas de dos semanas acabó con su existencia en el castillo del Ovo de Nápoles (27 de junio, 1458), á los sesenta y cuatro años de edad, y á los cuarenta y dos de un reinado activo y laborioso. En su testamento nombró por sucesor en el reino de Nápoles á su hijo Fernando duque de Calabria, dejando los reinos de la corona de Aragon á su hermano el rey don Juan de Navarra y á sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fué muy de notar que en aquel documento no hiciese mencion alguna de la reina de Aragon doña María su esposa, siendo como era tan excelente princesa, de tan señalada honestidad y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace verosímil la especie que arriba apuntamos y que algunos afirman de haber pensado repudiarla por casarse con aquella Lucrecia de Alañó, á quien habia entregado su voluntad. Dejó tambien ordenado en su testamento que se distribuyesen sesenta mil ducados en la armada que habia de ir contra el turco, y que su cuerpo fuese trasportado lo mas brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, encargando le enterrasen á la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

No pueden negarse á Alfonso V de Aragon grandes cualidades como príncipe y como guerrero: esforzado, enérgico é infatigable en las guerras; prudente, magnánimo y justo en el gobierno, menos severo que clemente, y casi siempre benéfico y liberal, no extrañamos que el cronista de Aragon diga con cierta especie de entusiasmo, á despecho de algunos escritores italianos que han intentado zaherirle: «que fué el mas esclarecido príncipe y mas excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Cárlomagno (2).» Si á algunos pudo parecer ambicioso por su afan de conquistar á Nápoles, á cuya corona se creyó con mas derecho que otro alguno, debió dejar de parecerlo cuando renunció la herencia de Milan con que se le convidaba, y declaró no ser su intencion sojuzgar otros Estados italianos.

El defecto que hallamos al largo reinado de Alfonso V es haber sido todo extranjero. Enamorado de la bella Italia, donde pasó toda la segunda mitad de su vida, Alfonso desde que conquista á Nápoles, reina mas en Italia que en Aragon. Es un monarca que extiende á extraños países las glorias aragonesas, que se hace como el centro y el eje de toda la política de Europa, y que abre y desembaraza un nuevo campo de gloria á los reyes de España sus sucesores; pero estas glorias exteriores ejercen sobre Aragon una influencia mas brillante que provechosa, mas funesta que útil.

Creemos tambien que con la presencia de Alfonso en Aragon hubieran podido tener solucion mas favorable y pronta las largas y reñidísimas contiendas que allí se debatian entre los reyes y príncipes de Navarra y de Castilla, y que debieron ser para él preferibles á las cuestiones de Génova, de Milan, de Venecia, de Florencia y de Turquía. En otra parte le juzgaremos mas detenidamente.

(1) Jerónimo de Zurita pone este discurso en sus Anales, libro XVI, capítulo 33.

(2) Zurita, lib. XVI, cap. 42.

Biblioteca Nacional de España



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

aquello que á él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender. En esto yo no pongo cosa ninguna mia. La persona y vida, y los Estados y bienes dél lo tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, y ríndole lo que dél he, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza que mi propósito y empresa vendrá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fe católica, un rey ha seydo preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mí mucho me inducen á seguir esta empresa; y si á vosotros parece lo contrario, estaré á lo que me aconsejáredes (1).» Oido este discurso, todo el consejo, sin discrepar un solo individuo, le aplaudió alabando su santo y animoso propósito, y todos ofrecieron sus personas, vidas y bienes al servicio del rey para la prosecucion de tan cristiana empresa.

A pesar de esto ni el papa Calixto se mostró nunca propicio al rey de Aragon, ni este realizó su empresa contra los turcos. Por el contrario, habiendo don Alfonso determinado visitar sus reinos de España (1456), así por satisfacer el deseo general de sus súbditos y pagarles esta deuda, como por ver de concordar al rey de Navarra con el príncipe de Viana su hijo, despachó á Roma al conde de Concentaina para que secretamente comunicase al papa el pensamiento de su venida, puesto que en Italia habian cesado las guerras y habia paz universal. Mas como al propio tiempo llevase encargo de rogarle de parte del rey que para mayor seguridad se dignara otorgarle de nuevo las bulas de investidura del reino de Nápoles y de los vicariatos de Benevento y Terracina para sí y para el duque de Calabria su hijo, y como el papa diese tales excusas que el conde entendiera que las negaba casi abiertamente, por estrechar al pontífice se propasó á hacerle fuertes reconvenciones y á decirle cosas muy duras. Recordóle los beneficios y favores que habia recibido del rey de Aragon; le echó en cara haber creado cardenales en un solo dia á dos sobrinos suyos, cosa hasta entonces no vista en ningun papa; tuvo la audacia de decirle que se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales, donde aprendió á leer y cantó la primera epístola en la iglesia de San Antonio, con otras expresiones no menos agrias y ofensivas á la dignidad pontifical, á las cuales contestó el papa tambien muy duramente, y despidió al conde echándole su apostólica maldicion. Viendo el rey don Alfonso esta negativa que comprendió era dirigida á no confirmar al duque de Calabria su hijo en la sucesion del reino, y considerando el carácter duro del papa á pesar de su edad octogenaria, procuró tener de su parte al rey de Castilla (que lo era ya á este tiempo Enrique IV), para el caso en que resolviese apartarse de la obediencia del pontífice Calixto.

Hízose pues un pacto de concordia y amistad entre los reyes de Castilla y de Aragon por medio del marqués de Villena y de Ferrer de Lanuza, por el que se ofrecian y juraban darse mutuo favor y ayuda contra todos sus enemigos. Habia prometido tambien el marqués de Villena, entre otras cosas, que cuando el rey de Aragon quitase la obediencia al papa, haria lo mismo el rey de Castilla, y que si el pontífice Calixto muriese, ambos reconocerian al que fuese nuevamente ensalzado á la silla pontificia. Mas el monarca castellano contestó despues, que en lo tocante á la obediencia mirase bien lo que se debia al pontífice y lo que á ellos como á príncipes cristianos les correspondia hacer, y que considerase tambien que se trataba de un papa español y natural del reino de Valencia. Con esta contestacion limitóse el aragonés á procurar desviar al pontífice del propósito que tenia, que era de no dar lugar á la sucesion del duque de Calabria.

Ocuparon al rey don Alfonso en sus últimos años las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que daremos cuenta en su lugar, y que se comprometieron en sus manos (1457). Pero ni efectuó el viaje que tenia proyectado á España, ni realizó la expedicion que habia preparado contra los turcos, y lo que hizo fué emplear una gran flota contra la república de Génova, á fin de poner en ella gobernadores de su devocion y parcialidad, y á intento de que el rey de Francia no se apoderase de aquella señoría (1458).

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova, cuando se cumplió el plazo señalado por la Providencia al reinado y á los dias de Alfonso V de Aragon. Una enfermedad de poco mas de dos semanas acabó con su existencia en el castillo del Ovo de Nápoles (27 de junio, 1458), á los sesenta y cuatro años de edad, y á los cuarenta y dos de un reinado activo y laborioso. En su testamento nombró por sucesor en el reino de Nápoles á su hijo Fernando duque de Calabria, dejando los reinos de la corona de Aragon á su hermano el rey don Juan de Navarra y á sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fué muy de notar que en aquel documento no hiciese mencion alguna de la reina de Aragon doña María su esposa, siendo como era tan excelente princesa, de tan señalada honestidad y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace verosímil la especie que arriba apuntamos y que algunos afirman de haber pensado repudiarla por casarse con aquella Lucrecia de Alañó, á quien habia entregado su voluntad. Dejó tambien ordenado en su testamento que se distribuyesen [illegible] en la armada que habia de ir contra el turco, y que su cuerpo fuese trasportado lo mas brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, encargando que le enterrasen á la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

No pueden negarse á Alfonso V de Aragon grandes cualidades como príncipe y como guerrero: esforzado, enérgico é infatigable en las guerras; prudente, magnánimo y justo en el gobierno, menos severo que clemente, y casi siempre benéfico y liberal, no extrañamos que el cronista de Aragon diga con cierta especie de entusiasmo, á despecho de algunos escritores italianos que han intentado zaherirle: «que fué el mas esclarecido príncipe y mas excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Carlomagno (2).» Si á algunos pudo parecer ambicioso por su afan de conquistar á Nápoles, á cuya corona se creyó con mas derecho que otro alguno, debió dejar de parecerlo cuando renunció la herencia de Milan con que se le convidaba, y declaró no ser su intencion sojuzgar otros Estados italianos.

El defecto que hallamos al largo reinado de Alfonso V es haber sido todo extranjero. Enamorado de la bella Italia, donde pasó toda la segunda mitad de su vida, Alfonso desde que conquistó á Nápoles reina mas en Italia que en Aragon. Es un monarca que extiende á extraños países las glorias aragonesas, que se hace como el centro y el eje de toda la política de Europa, y que abre y desembaraza un nuevo campo de gloria á los reyes de España sus sucesores; pero estas glorias exteriores ejercen sobre Aragon una influencia mas brillante que provechosa, mas lisonjera que útil.

Consideramos que con la presencia de Alfonso en Aragon hubieran podido tener solucion mas favorable y pronta las largas y enojosas contiendas que allí se debatian entre los reyes y príncipes de Navarra y de Castilla, y que debieron ser para él preferibles á las cuestiones de Génova, de Milan, de Venecia, de Florencia y de Turquía. En otra parte le juzgaremos mas detenidamente.

(1) Jerónimo de Zurita pone este discurso en sus Anales, libro XVI, capítulo 33.

(2) Zurita, lib. XVI, cap. 43.

BIBLIOTECA MADRID

Biblioteca Nacional de España



NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIX

Juan II (el Grande) en Navarra y Aragon

DE 1425 Á 1479

Situacion de Navarra á últimos del siglo XIV y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan: disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Cárlos de Viana.—Bandos de Agramonteses y Biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla.—Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Cárlos: graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar: el príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libértad: su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Cárlos: su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña: entusiasmo de los catalanes: niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prision de don Cárlos: indignacion pública: sublévanse en su favor los catalanes: le rescatan: festéjanle en Barcelona.—Actitud de Cataluña: duras condiciones que imponen al rey don Juan de Aragon: tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana: su índole, condicion é inmerecidos infortunios.—El infante don Fernando es jurado sucesor en los reinos de Aragon.—Guerra de diez años en Cataluña contra el rey don Juan.—Política de Luis XI de Francia.—La princesa doña Blanca de Navarra muere envenenada.—El conde y la condesa de Foix.—Animo varonil de la reina doña Juana de Aragon.—Los catalanes ofrecen la corona del Principado al rey de Francia, al de Castilla, á don Pedro de Portugal y al duque de Anjou, antes que someterse á su legítimo soberano.—Admirable obstinacion de los catalanes.—Muere la reina doña Juana.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Famoso cerco de Barcelona: sométense los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellon y la Cerdaña que le tenia usurpados Luis XI.—Sitio de Perpiñan.—Entrada triunfal de don Juan II en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor, condesa de Foix.—Francisco Febo.

Aunque mucha parte de los hechos de este monarca, desde que fué proclamado rey de Navarra en union con doña Blanca su esposa hasta que heredó la corona de Aragon, los hemos referido ya en los capítulos correspondientes á los reinados de don Fernando I, de don Alfonso V de Aragon y de don Juan II de Castilla, por la intervencion que tuvo en las cosas de Sicilia, de Nápoles, de Aragon y de Castilla, menester es, antes de continuar la historia de la monarquía aragonesa bajo el gobierno de don Juan II, decir algunas palabras acerca de la situacion del reino de Navarra y de la posicion en que se hallaba este rey al tiempo que se unieron en su cabeza las dos coronas (1).

Navarra, que durante cuatro reinados (de 1284 á 1328) habia sido como una provincia francesa, y que despues, aunque volvió á darse reyes propios (de 1328 á 1387), parecia mas mezclada en los intereses y en las intrigas de la Francia que en los de los demás reinos españoles, no habia suministrado en el reinado de Cárlos el Noble (de 1387 á 1425) otros sucesos notables que los que hemos referido en los reinados correspondientes de Castilla y Aragon con que estuvieron enlazados. Habiendo muerto Cárlos el Noble en 1425, recayó aquella corona en su hija doña Blanca, que viuda del rey don Martin de Sicilia habia casado en 1419 con don Juan, entonces infante de Aragon y súbdito de don Juan II de Castilla. En Olite, donde se hallaba doña Blanca, y en el campo de Tarazona donde se hallaba don Juan con su hermano el rey don Alfonso de Aragon, se alzó el pendon real de Navarra por don Juan y doña Blanca su mujer. Ocupado entonces don Juan con mas interés y mas ahinco del que le compitiera en los asuntos interiores de Castilla (2), y atendiendo mas á las cosas de este reino que á las del que estaba llamado á gobernar, era su esposa doña Blanca la que en realidad reinaba en Navarra por sí y en nombre de su marido. Cuando en 1428, á consecuencia de uno de los triunfos de don Alvaro de Luna sobre sus rivales, fué requerido don Juan de Navarra para que se alejase de aquel reino, entonces á su llegada á Pamplona se celebró solemnemente, con arreglo al fuero, el juramento y coronacion de los reyes don Juan y doña Blanca, diferido por ausencia del primero; y en el mismo dia (15 de mayo) fué reconocido y jurado sucesor del reino su hijo primogénito don Cárlos (3), para quien habia sido instituido el título de príncipe de Viana, al modo del de príncipe de Asturias para los primogénitos de Castilla, y el de príncipe de Gerona para los hijos mayores de los reyes de Aragon (4).

La conducta de don Juan y su contínuo alejamiento del reino tenian altamente disgustados á doña Blanca y á los navarros. Las córtes le negaron los subsidios que solicitaba para la guerra que iba á emprender de nuevo contra Castilla; pero él, menospreciando el consejo y la decision de las córtes, vendió sus joyas y las de la reina, con cuyo acto y el empeño decidido de proseguir una guerra sin justicia ni provecho para el país creció el descontento general del pueblo y de los principales ricos-hombres. Entretenido en las guerras de Castilla, de que en su lugar hemos dado cuenta, hasta la tregua de los cinco años, y despues de haber casado á su hija doña Leonor con Gaston, hijo primogénito del conde de Foix, el rey don Juan, dado á intervenir en los negocios de todos los reinos que no fuesen el suyo, pasó á Nápoles con el fin de ayudar á su hermano don Alfonso V de Aragon en la lucha que allá sostenia con la casa de Anjou sobre la posesion de aquel reino, quedando entre tanto los gobiernos de Navarra y de Aragon en manos de las dos reinas doña Blanca y doña María, que eran las que en ausencia de sus esposos negociaban la prolongacion de las treguas con Castilla (1435). Hemos visto al rey don Juan de Navarra caer, con sus hermanos, prisionero de los genoveses en las aguas de Ponza, y ser despues puesto en libertad por el generoso duque de Milan para venir á ejercer la lugartenencia de los reinos de Aragon y Valencia por su hermano don Alfonso, y la de Cataluña en ausencias de la reina doña María. Durante las alteraciones y las guerras y conciertos que luego se siguieron entre Aragon, Navarra y Castilla, se habia hecho el desgraciado matrimonio de su hija mayor doña Blanca con el príncipe de Asturias don Enrique, de que hablamos ya en otro lugar, y el del príncipe don Cárlos de Viana con Ana, hija del difunto duque de Cleves, y sobrina del duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1439).

(1) El reinado de este don Juan II se divide naturalmente en dos partes ó períodos, uno en que fué rey de Navarra solamente (de 1425 á 1458), otro en que fué simultáneamente rey de Navarra y de Aragon (de 1458 á 1479), cuyos dos períodos forman un largo reinado de 54 años. La parte que tomó en todos los sucesos de Sicilia, de Aragon, de Castilla y de Nápoles durante los tres últimos reinados, ya como heredado en Castilla y súbdito de don Juan II, ya como infante de Aragon é hijo de don Fernando I, ya como auxiliar de su hermano Alfonso V en las guerras de Nápoles, ya como lugarteniente suyo en los reinos de Aragon, y al propio tiempo como rey de Navarra, hace que nos sean conocidos sus principales hechos anteriores á 1458, como embebidos en la historia de cada uno de estos reinados. Fáltanos considerarle como rey de Navarra antes de la citada época.

Debemos no obstante advertir sobre este punto, que en nuestro carácter de historiador general de España, y no de sus particulares reinos, ni podemos ni nos corresponde hacer en este capítulo una historia detenida del reino y del rey de Navarra hasta la reunion de las dos coronas para no incurrir en impertinentes repeticiones, cumpliéndonos solo apuntar lo relativo á aquel reino de que no hemos dado cuenta. El que desee mas circunstanciados pormenores acerca de Navarra en esta época, los hallará abundantes en Aleson, tom. IV de los Anales de Navarra: en Zurita, Anal. de Aragon, lib. XIII al XVII, y en las historias particulares de aquel reino.—Advertimos tambien, que en el segundo período de 1458 adelante, los sucesos que tengan directa relacion con Castilla los indicaremos aquí ligeramente, reservándonos darlos á conocer con mas detencion en el reinado de Enrique IV de Castilla, donde mas propiamente corresponden. Esta complicacion de relaciones entre los diferentes reinos de la Península, y esta simultaneidad de acontecimientos en un mismo reinado, unos de interés general para todos los reinos españoles, otros de influencia solo para uno de sus particulares Estados, es una de las circunstancias que hacen sobremanera difícil dar órden y claridad á la historia general de nuestra nacion.

(2) La parte activa que tomó don Juan en este tiempo y en los años siguientes, juntamente con sus hermanos don Alfonso, don Enrique y don Pedro, en todos los negocios y en todas las revueltas que agitaban la monarquía castellana, se puede ver en el cap. 27 de este libro.

(3) Habia nacido en Peñafiel (Castilla) á 29 de mayo de 1421.

(4) Tenian ya además otras dos hijas, doña Blanca, que nació en Olite en 1424, y fué jurada por las córtes sucesora del reino en defecto de su madre y de su hermano don Cárlos, esposa repudiada que fué del infante don Enrique (despues Enrique IV) de Castilla; y doña Leonor, que nació en 1426, y casó muy jóven con Gaston de Foix.

Biblioteca Nacional de España

Así las cosas, la reina doña Blanca de Navarra, despues de haber llenado con esmero, prudencia y acierto los deberes de esposa, de madre y de reina, falleció en Castilla (1441) yendo en romería al santuario de Nuestra Señora de Nieva. En su testamento, otorgado en Pamplona en 1439, instituyó heredero del reino de Navarra y del ducado de Nemours á su hijo el príncipe don Cárlos de Viana, si bien rogándole que no tomase el título de rey sino con consentimiento de su padre, ó despues de su muerte, disponiendo tambien que si el príncipe muriese sin sucesion le heredase doña Blanca, princesa de Asturias, y á falta suya la infanta doña Leonor condesa de Foix (1). Entonces el príncipe don Cárlos tomó el gobierno del reino, titulándose lugarteniente del rey su padre (2), el cual continuaba actuando en todas las intrigas de Castilla, extraño á los negocios interiores de Navarra. Al poco tiempo casó el rey don Juan de segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enriquez, no solo sin trasferir el reino de Navarra al príncipe de Viana su hijo, sino sin darle parte siquiera de este segundo enlace: enlace que fué el principio y la causa de las largas disensiones de familia, del aborrecimiento y encono entre el padre y el hijo, y de los terribles desastres que nos resta referir. Jóven, bella, altiva, sagaz y ambiciosa la nueva esposa del rey, pronto tomó sobre él un ascendiente funesto, y no tardó en mostrar un malquerer al hijo de su esposo. Cuando en una de las guerras promovidas por este entre Navarra y Castilla, llegaron los castellanos á sitiar á Estella, el príncipe de Viana salió al campo enemigo á hablar personalmente con el rey de Castilla y con don Álvaro de Luna, y de esta plática resultó ajustarse la paz (4); paz que desaprobó el rey don Juan de Navarra, que se hallaba á la sazon en Zaragoza, y de sus resultas envió á Navarra la reina doña Juana Enriquez con facultad de compartir el gobierno del reino con el príncipe de Viana (1452).

Era esto en ocasion que Navarra se hallaba dividida en dos poderosos é implacables bandos, llamados de *agramonteses* y *biamonteses*, de los nombres de sus antiguos jefes, que continuaban haciéndose cruda guerra aun despues de extinguida la causa de su orígen (5). La invasion de la reina en los derechos del príncipe, y la arrogancia y altanería con que le trataba y obraba, indignaron á una gran parte de los pueblos contra el rey don Juan, y era tal la enemistad con que se miraban los dos bandos de agramonteses y biamonteses, que bastó para que en esta causa tomaran partido el uno contra el otro, declarándose los primeros en favor de la reina y del rey, pronunciándose los segundos por el príncipe Cárlos. Representó este primeramente á su padre con sumision y respeto, suplicándole no consintiese una transgresion tan manifiesta de las leyes fundamentales del reino y de los derechos hereditarios; mas como viese el desprecio que su padre hacia de sus respetuosas representaciones, se decidió á sostener su derecho abiertamente con las armas, apoyado en el partido de los biamonteses, y protegido por los castellanos, que aprovecharon con avidez esta ocasion para atizar el fuego de la discordia en Navarra, y hacer pagar á aquel revoltoso rey su afan de entrometerse en los negocios interiores de Castilla. Acudieron, pues, el rey don Juan II de Castilla y el príncipe de Asturias don Enrique con ejército en ayuda de don Cárlos. La reina se encerró en Estella, pocos meses despues de haber dado á luz en la pequeña villa de Sos, en Aragon, un hijo que se llamó Fernando (10 de marzo, 1452), que por las circunstancias de su nacimiento, como hijo menor y de segundo matrimonio, nadie podia sospechar entonces que habia de suceder á su padre, y que habia de ser con el tiempo el gran rey don Fernando el Católico (3).

NAVARRA



JUAN II Y BLANCA

Noticioso el rey don Juan de hallarse la reina sitiada en Estella por el príncipe de Viana y los castellanos, voló furioso en su socorro desde Aragon; mas como viese que sus fuerzas eran inferiores á las de sus contrarios, se volvió á Zaragoza con objeto de aumentar su ejército. Engañados con esta retirada los sitiadores de Estella levantaron el cerco, y los castellanos regresaron á Burgos. Entonces don Juan se presentó de nuevo en Navarra con fuerzas mas numerosas, y puso sitio á Aibar, una de las villas de que se habia apoderado el príncipe su hijo. Acudió este en su socorro, y estando ya ambos ejércitos á la vista, trataron algunos varones respetables de conciliar al padre y al hijo. Accedió el príncipe bajo ciertas condiciones, y cuando ya estaban concertados, viéndose de frente y en órden de batalla, los hombres de uno y otro partido no pudieron reprimir los ímpetus de su saña y se precipitaron á la pelea. Pronto se hizo esta general, y aunque al principio parecia llevar ventaja las tropas del príncipe, fueron al fin derrotadas, quedando él prisionero de su padre, el cual le hizo encerrar en el castillo de Tafalla, y despues en el de Monroy.

Partió el rey don Juan despues de su triste triunfo á Zaragoza, donde halló la opinion de los aragoneses y de las mismas córtes interesada en favor de su hijo, hasta el punto de hacer proposiciones harto ventajosas para el príncipe, proposiciones que el rey ó negaba ó eludia, huyendo siempre de la reconciliacion. La ciudad de Pamplona, que estaba por los biamonteses, envió tambien sus embajadores á las córtes de Aragon para apoyar sus instancias en favor del príncipe Cárlos, y tan general y tan vivo fué el interés que se manifestó por él, que el rey su padre condescendió á sacarle de la fortaleza de Monroy y que fuese llevado á Zaragoza para que allí las córtes mismas arreglasen sus diferencias. No sin graves dificultades se consiguió ajustar una especie de concordia, y que el príncipe fuese puesto en libertad, quedando en rehenes los jefes de la familia y partido de Beaumont (1453). Pero el encono de los bandos de Navarra, fomentado por la casa real de Castilla, hizo inútil é infructuoso aquel pacto (6), y el príncipe de Viana

(1) Archivo de la Corona de Aragon, Armar. de los Templarios, número 101.—Zurita, Anal. tom. III, p. 277 y 278.—Aleson, tom. VI, páginas 365 y 366.

(2) Por este tiempo, dice Yanguas, añadió á sus armas la empresa de un hueso que roian dos lebreles, con el mote *Utrumque roditur*, aludiendo á los reyes de Francia y Castilla, que cada uno por su parte le iban usurpando sus tierras.

(3) Alonso de Palencia, Crón. de Enrique IV.—Bernaldez, Hist. de los Reyes Católicos, cap. 8.—Zurita, Anal. lib. XVI, c. 7.—Lucio Marineo anticipa, y Garibay retrasa el nacimiento de este príncipe.

(4) Ya en 1449 habia fallecido en Olite la princesa de Viana doña Ana de Cleves sin dejar sucesion.

(5) El orígen de estas dos célebres parcialidades fué la guerra que desde 1438 se hicieron entre sí los señores de Agramont y de Lusa en la baja Navarra, denominándose *Agramonteses* los que seguian al primero, y *Lusetanos* los que seguian al segundo, y tambien *Beaumonteses*, ó *Biamonteses*, del nombre de su caudillo Luis de Beaumont.

(6) Por este tiempo se ejecutó en Castilla el suplicio de don Alvaro de Luna, y entonces tambien repudió el príncipe de Asturias don Enrique á su esposa doña Blanca de Navarra y se la devolvió á su padre. Véase el cap. 27.

Biblioteca Nacional de España

volvió á hallarse envuelto entre las facciones que despedazaban aquel desdichado reino. Otra tregua que se logró ajustar en 1455 quedó tan sin efecto como la primera por la exasperacion de los dos partidos, que comenzaron á hacerse mas encarnizada guerra que antes. Quejábase el rey de su hijo porque habia tomado la villa de Monreal, y no queria restituirla: estaban irritados el príncipe y los biamonteses con el rey porque se habia confederado con su yerno el conde de Foix, á quien habia ofrecido el reino de Navarra y el ducado de Nemours para despues de sus dias. La guerra prosiguió, y la misma reina salió á campaña contra su entenado. La fortuna le fué tambien esta vez adversa al príncipe Cárlos, y derrotado en una batalla cerca de Estella por las tropas de su padre, de su madrastra, y de su cuñado el conde de Foix, determinó abandonar la Navarra, y dejando el gobierno de la parte del reino que le obedecia á su canciller y capitan general don Juan de Beaumont, y el de los negocios de su casa á la princesa doña Blanca, se dirigió por Francia á Nápoles á buscar un asilo y poner sus diferencias en manos de su tio el rey don Alfonso (1456), el cual le dió tan buena acogida, y le recibió tan benévolamente como pudiera desear.

El rey don Alfonso de Aragon y de Nápoles envió á Rodrigo de Vidal con una carta para su hermano don Juan, su lugarteniente general en los reinos de España, exhortándole á la reconciliacion con su hijo. Mas llegó aquel enviado en ocasion que don Juan, habiendo celebrado córtes de sus parciales, los agramonteses de Estella (1457), habia desheredado no solo al príncipe don Cárlos, sino tambien á su hermana mayor doña Blanca, que le era adicta, y declarado heredera del reino á la hermana menor doña Leonor y al conde de Foix su marido, parciales del rey. Por otra parte los representantes del partido biamontés, convocados á córtes en Pamplona por don Juan de Beaumont, proclamaban al príncipe Cárlos rey de Navarra; lo cual déjase comprender cuántas turbaciones engendraria en

ARAGON



JUAN II

tan pequeño reino. Conociendo el príncipe que no era aquel el camino de llegar á la concordia que deseaba, desaprobó la conducta de los de su partido, y les recomendó y encargó que no le diesen título de rey; y escribió al propio tiempo al de Castilla su primo, que lo era ya Enrique IV, que cesase de fomentar la guerra de Navarra, puesto que tenia comprometidas sus diferencias en manos de su tio. Este generoso comportamiento del príncipe contrastaba con el de su padre, con el de la reina doña Juana, y con el de su hermana doña Leonor, condesa de Foix, que por todos los medios trabajaban por atraer á su partido al rey de Castilla, y esto se proponian en unas vistas que con él tuvieron entre Alfaro y Corella. A ellas asistió tambien don Juan de Beaumont por parte del príncipe, el cual propuso que las plazas de ambos partidos se pusiesen en poder del rey de Aragon hasta que este fallase en aquella discordia, mas esta proposicion fué desechada por el rey don Juan.

Visto por don Alfonso de Aragon y de Nápoles el ningun resultado de la embajada de Rodrigo Vidal, envió todavía á Luis Despuch, maestre de Montesa, y á don Juan de Hijar, ambos varones de gran autoridad y respeto, para que inclinasen y persuadiesen á su hermano don Juan á que encomendase á su celo y prudencia la decision amigable del pleito entre el padre y el hijo. Con harta repugnancia lo otorgó al fin el monarca navarro, por los compromisos que ya tenia con su yerno el conde de Foix, mas por último vino en ello, y hecha una tregua de seis meses cesó la guerra en Navarra, y se dió libertad á los prisioneros de una y otra parte, á excepcion de los rehenes puestos por el príncipe en Zaragoza.

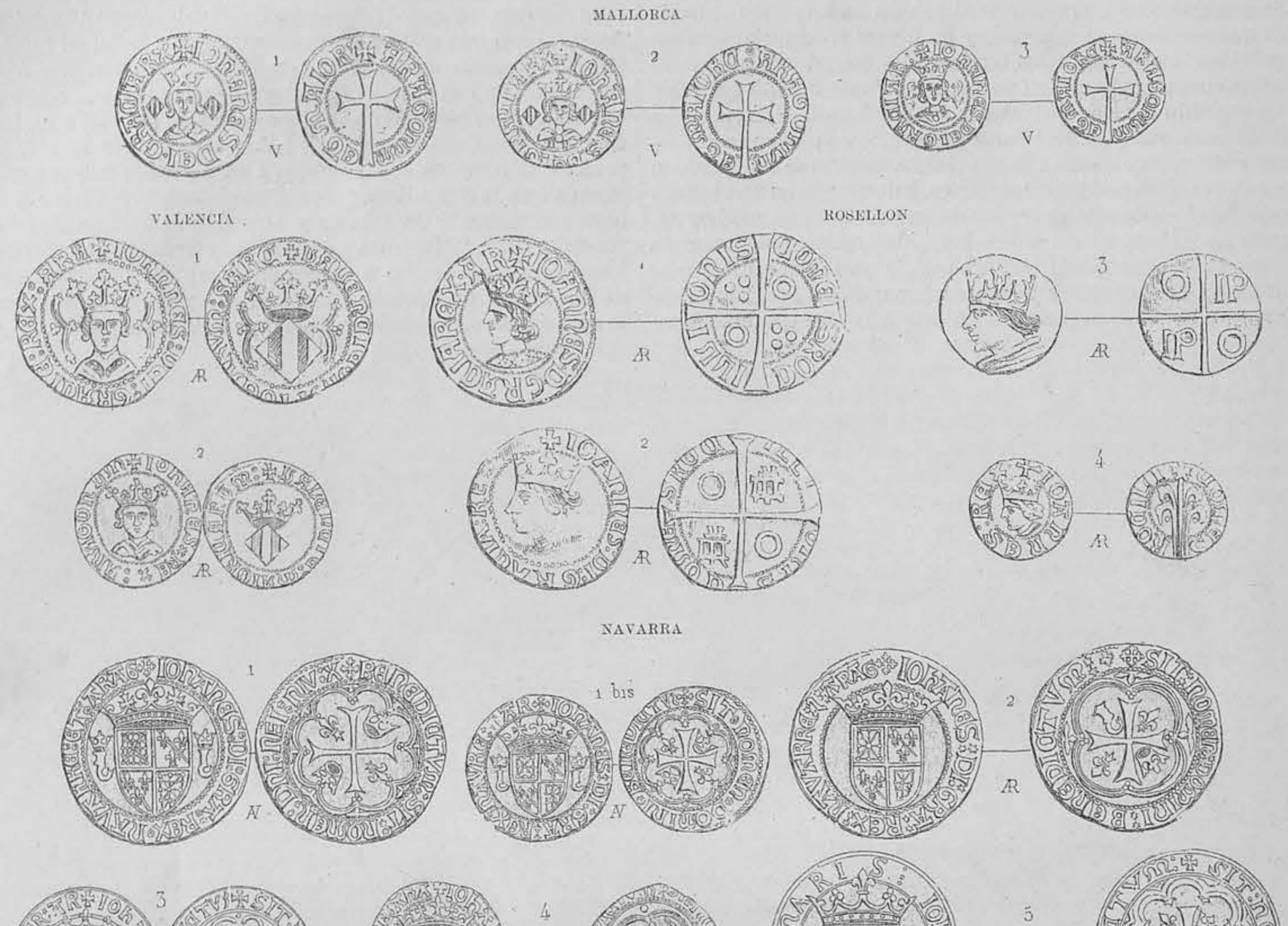
En tal situacion, y cuando el príncipe de Viana se lisonjeaba de hacer respetar sus derechos bajo la proteccion del rey su tio, ocurrió la muerte de Alfonso V de Aragon y de Nápoles (mayo, 1458), dejando por heredero de todos sus reinos de España, de Sicilia y de Cerdeña, á su hermano don Juan, padre del príncipe, de los Estados de Nápoles á su hijo bastardo, aunque legitimado, don Fernando (1). El carácter amable del príncipe de Viana, sus corteses modales, su instruccion, sus infortunios y la injusta persecucion de que era objeto por parte de su padre, habian inspirado un interés verdadero á los napolitanos y ganádole sus corazones. Por esto y por la condicion ambigua de Fernando, muchas ciudades y grandes señores le instaban de todas veras á que reclamase para sí el trono de Nápoles ofreciéndole su apoyo y el del pueblo. Pero el generoso príncipe navarro, ó por magnanimidad, ó por prudencia, ó por fiar poco en aquel pueblo versátil, no solo no admitió tan halagüeña proposicion, sino que por no dar celos á su primo pidió pasar á Sicilia para vivir en el retiro y alcanzar desde allí, si podia, la reconciliacion con su padre. El rey don Juan de Navarra y de Aragon tampoco disputó á su sobrino Fernando la herencia de Nápoles; y el papa Calixto III que acababa de aliarse con el duque de Milan Francisco Sforza

(1) Aquí comienza la segunda parte del reinado de don Juan II, desde ahora rey de Aragon y de Navarra.

Biblioteca Nacional de España

para arrebatarle el trono, murió muy oportunamente para el hijo de Alfonso V. El papa Pio II se apresuró á otorgar á Fernando de Aragon la investidura de la corona de Nápoles (1).

Bien recibido el infortunado príncipe de Viana por los sicilianos, que conservaban gratos recuerdos de la reina doña Blanca su madre, se captó mas su amor y adhesion por sus



JUAN II

personales prendas, y los Estados de la isla le votaron un subsidio de veinticinco mil florines para sus gastos. Retirado don Cárlos en un monasterio de benedictinos cerca de Mesina, vivia entregado á sus estudios favoritos de filosofía y de historia á que habia mostrado ya grande aficion en Navarra, y que allí estimulaban mas el retiro, el trato con los ilustrados monjes

(1) Gianone, Hist. civil del reino de Nápoles.—Sunmonte, Hist. de la ciudad y reino de Nápoles, lib. V.—Aleson, Zurita, Abarca, en sus Anales de Navarra y de Aragon.

Biblioteca Nacional de España

y la escogida librería del monasterio. Pero aquel recogimiento no bastó á librarle de los lazos del amor, que era otra de sus pasiones, y tuvo un hijo de una dama siciliana de singular hermosura, aunque de condicion humilde, llamada Cappa, al cual se puso por nombre Juan Alfonso de Navarra (1). La popularidad de que el príncipe Cárlos gozaba en Sicilia excitó los celos del rey don Juan su padre, á quien ni el tiempo, ni la distancia, ni las súplicas, ni el retiro habian enfriado el odio implacable hácia su hijo, y con mentidas promesas de reconciliacion le invitó á venir á España, si bien probaba poco la sinceridad de sus ofertas el haber puesto por gobernadora de Navarra á la condesa de Foix. Movido, no obstante, el príncipe por esto y por las instancias de sus apasionados, determinó salir de Sicilia y se dirigió á la costa de Cataluña. Una órden de su padre le obligó á pasar á Mallorca (1459). Desde allí dirigió al rey una carta llena de sumision y respeto, quejándose de que no le permitiese residir ni en Navarra ni en Sicilia, y rogándole entre otras cosas, que le entregase su principado de Viana sin los castillos; que estos y todos los de su obediencia se pusiesen en poder de aragoneses imparciales; que se diese libertad á sus rehenes; que el gobierno de Navarra se pusiese en manos de un aragonés ó catalan, removiendo de aquel cargo y haciendo salir del reino á la condesa de Foix doña Leonor su hermana, y que se restituyesen sus bienes y oficios á los partidarios del príncipe. Otorgó el rey don Juan tan solamente algunas de estas peticiones, y despues de largas negociaciones y tratos, deseando el príncipe á toda costa la reconciliacion, hasta ofrecer á su padre la ciudad de Pamplona y todas las demás plazas que aun le obedecian, ajustóse al fin un tratado de concordia entre el padre y el hijo (26 de enero de 1460), en que se restituian á este las rentas del principado de Viana, se daba libertad á los rehenes con devolucion de sus Estados, y se concedia un perdon general, pero quedaba el príncipe desterrado de Navarra y de Sicilia.

Sin esperar á ver su hijo partió el rey don Juan para Navarra, ya por atender á las cosas de aquel reino, ya con el fin de hacer una confederacion secreta con algunos grandes de Castilla contra el rey Enrique IV. El sencillo príncipe de Viana, fiado en el pacto que acababa de hacer con su padre, sin aguardar su licencia y con harta repugnancia de los biamonteses, desembarcó en la playa de Barcelona, y se hospedó fuera de la ciudad en el monasterio de Valdoncellas. Preparábanle al dia siguiente los barceloneses un suntuoso recibimiento con magnífico aparato á modo de los antiguos triunfos, pero el príncipe lo rehusó con mucha modestia y no entró por entonces en la ciudad. Desde el monasterio escribió á su padre dando por excusa de haber venido á Cataluña sin su licencia lo contrarios que eran á su salud los aires y el clima de Mallorca. Pero no acertando á ser ni culpable ni inocente sino á medias, trataba secretamente con el rey de Castilla, el cual, con el fin de neutralizar la liga que traslució haberse hecho contra él entre los grandes de su reino y el rey de Aragon y de Navarra, tenia interés en aliarse con el príncipe Cárlos, y le ofrecia la mano de su hermana la infanta Isabel (2), para retraerle de casar con doña Catalina de Portugal, segun estaba tratado. El rey don Juan, á quien como padre desnaturalizado indignaban las demostraciones y testimonios de aprecio que en todas partes recibia su hijo, ordenó á los catalanes que no le diesen ni nombre, ni título, ni le hiciesen los honores de primogénito sin mandato suyo, y recelando de todo, dispuso apresuradamente su vuelta á Barcelona. Queria el príncipe hablar separadamente á la reina su madrastra, mas como ella mostrase poca voluntad de condescender á sus deseos, hubo de conformarse con ver á la reina y al rey juntos, saliendo á recibirlos á Igualada, donde se presentó á su padre en actitud reverente, le besó la mano y le pidió perdon por las cosas en que pudiera haberle ofendido. Hizo lo mismo con la reina, y ambos le correspondieron con simuladas muestras de cariño y de benevolencia. Todos tres fueron recibidos en Barcelona con públicos festejos, creyendo haberse realizado la concordia y celebrándolo como el principio de una perpetua paz.

Creyendo en la sinceridad de esta reconciliacion, esperaban todos que en las córtes convocadas aquel año por el rey en Fraga seria reconocido don Cárlos como príncipe de Gerona y futuro heredero de la corona de Aragon, y que como tal se le prestaria el juramento de costumbre. Nada, sin embargo, estaba mas léjos de la intencion y propósito de aquel desamorado padre: él se hizo jurar como rey, é incorporó perpetuamente á la corona aragonesa los reinos de Sicilia y Cerdeña é islas adyacentes, estableciendo que estuviesen irrevocablemente unidos bajo un mismo cetro y dominio: mas cuando se pidió que hiciese el juramento de sucesion en favor del príncipe de Viana, negóse á ello abiertamente, y aun reprendió á los catalanes por haberle dado el título de heredero de la corona (3). Para mayor desgracia del príncipe llegó un emisario del almirante de Castilla, padre de la reina, con cartas para el rey en que le avisaba de las negociaciones que mediaban entre el de Viana y el monarca castellano, y principalmente del proyecto de su enlace con la infanta Isabel de Castilla. Esto era lo que sentian mas el rey y reina de Aragon; que entraba como objeto predilecto de sus planes el matrimonio de Isabel con su hijo menor Fernando. Con tal motivo, hallándose el rey don Juan en Lérida, donde celebraba córtes de catalanes, hizo llamar al príncipe. Indicáronle algunos el riesgo que corria, y aconsejábanle que no se presentase; entre ellos un médico del mismo rey, que dicen le advirtió que anduviese con cuidado, porque era de temer *le diesen algun bocado de muy mala digestion.* Pero determinado el príncipe á obedecer á su padre, acudió á su llamamiento y le besó muy respetuosamente la mano. El padre le hizo prender en el acto y encerrarle en un castillo.

La prision del príncipe Cárlos produjo hondo disgusto y desagrado en todos los reinos de España y en todas las clases: llevóla muy á mal el rey de Castilla, indignáronse los biamonteses y se irritaron los catalanes. Todo se temia de los artificios de la reina y del genio vengativo del rey. Las córtes de Lérida enviaron una comision protestando con arrogancia contra semejante procedimiento, y pidiendo la libertad del príncipe. Con igual objeto se presentó la diputacion permanente de Aragon y algunos comisionados de Barcelona. El rey dió á todos una respuesta poca satisfactoria sobre los motivos de la detencion de su hijo, añadiendo que al dia siguiente pensaba llevarle consigo á Aytona. En el proceso que el rey mandó entonces formar contra el príncipe, hacíasele cargo de haber sido inducido á matar al rey, ofreciéndose á darle favor para que lo ejecutase catalanes, aragoneses, valencianos y sicilianos: que tenia concertado irse secretamente á Castilla, y que para eso habia venido gente de aquel reino á la frontera. Aunque sobre estos capítulos se recibieron informaciones, ninguno de los extremos pudo probársele. Y como todos estaban persuadidos de la inocencia del príncipe y era por sus prendas y por su bondad tan generalmente estimado y querido, todo el reino se puso en conmocion, los catalanes tomaron las armas, formaron su ejército y nombraron sus capitanes: en Barcelona sacaron la bandera real y el estandarte de la diputacion: el gobernador, que habia salido huyendo, fué preso en Molins de Rey; las tropas y la gente sublevada se dirigieron á Lérida con resolucion de apoderarse de la persona del rey don Juan, el cual, aunque al pronto aparentó serenidad, tomó luego el partido de huir de noche á caballo con uno ó dos de sus servidores solamente camino de Fraga, donde la reina tenia en su poder al príncipe. Entró en Lérida la gente tumultuada, corrió furiosamente las calles, penetró en el palacio real, y recorrió y registró los aposentos haciendo pedazos con las lanzas y espadas todo el menaje. Desde allí prosiguieron á Fraga en pos del rey fugitivo, dándole apenas tiem-

(1) Vino á ser con el tiempo abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Ya en Navarra habia tenido otro hijo y una hija, habido el primero de doña Brianda de Vaca, y la segunda de doña María de Armendariz. Aquel, llamado Felipe, conde de Beaufort, fué despues maestre de Montesa, y murió en Baeza peleando contra los moros, al servicio de don Fernando el Católico.

(2) La que despues fué reina Católica.

(3) Zurita, Anal. lib. XVII, cap. 2.—Abarca, Reyes de Aragon, don Juan II, cap. 2.—Aleson, Anal. de Navarra, tom. IV, p. 556.

Biblioteca Nacional de España

po para retirarse á Zaragoza con la reina y el príncipe, á quien pusieron en el castillo de la Aljafería, de donde le trasladaron al de Morella (febrero, 1461).

Habíase propagado ya la insurreccion á las provincias de Aragon, Valencia y Navarra, y aun comunicádose á las islas de Sicilia y de Cerdeña; los biamonteses penetraban en Aragon, y el rey de Castilla invadia á Navarra en apoyo del ilustre preso. Intimidó tan general tormenta al rey don Juan, y comprendiendo la gravedad del peligro á que le exponia su indiscreta conducta, vióse al fin obligado á disponer la libertad de su hijo. Como la indignacion pública se manifestaba aun mas contra la reina que contra el mismo don Juan, quiso ponerla en buen lugar aparentando que lo hacia á instancias de su mujer, y ordenó que ella misma fuese á Morella á sacar de la prision al príncipe, y que luego le llevase á Barcelona para entregarle á las personas que representaban el Principado. En el viaje de la madrastra y su entenado á Cataluña el príncipe Cárlos era aclamado y victoreado por todos los pueblos; no así la reina, á quien las autoridades hicieron entender que no seria agradable su presencia en la capital, ó por lo menos podia producir algunos inconvenientes, por lo cual tuvo á bien detenerse en Villafranca, continuando el príncipe á Barcelona, donde se le recibió con un entusiasmo sin límites, y como se hubiera podido recibir á un libertador (1).

Mientras en Navarra proseguia la guerra, y el rey de Castilla se apoderaba de Viana, el príncipe Cárlos continuaba en Barcelona agasajado y querido de los catalanes. La diputacion y consejo del Principado proponian al rey como condiciones para la concordia y la paz, que hiciese salir de Navarra á la condesa de Foix, poniendo el gobierno y los castillos de aquel reino en manos de un aragonés, teniéndolos el rey durante su vida, pero quedando la sucesion cierta y segura al príncipe; que este fuese públicamente reconocido y jurado heredero legítimo de los reinos como hijo primogénito; que se le diese la lugartenencia general irrevocable, con la administracion del Principado y de los condados de Rosellon y Cerdaña, y con facultad de celebrar córtes generales á los catalanes; que no hubiese sino catalanes en el consejo del rey y del príncipe: y por último que el rey no pudiese entrar en Cataluña sin expreso consentimiento de sus habitantes. Mientras la reina, á quien se presentaron estas demandas en Villafranca, las llevaba al rey su esposo para su consulta y decision, arreglábase y se capitulaba el matrimonio del príncipe de Viana con la infanta Isabel, hermana del rey Enrique IV de Castilla. Don Juan, despues de algunas excusas y dilaciones, se vió al fin obligado á aceptar las duras y humillantes condiciones que le imponian los catalanes; y cuando la reina volvió á Cataluña con la respuesta afirmativa de su esposo, se encontró con embajadores del Principado que llevaban órden de requerirla que no se acercase á cuatro leguas en contorno de Barcelona; algunas villas le cerraban las puertas, y hubo poblacion, como fué Tarrasa, que al aproximarse la reina Juana tocó á somaten como cuando se trataba de perseguir los enemigos ó malhechores. A tan extremada humillacion condujo á aquellos monarcas la injusta persecucion del príncipe. Instaba la reina por que se le permitiese entrar en Barcelona, ofreciendo en tal caso firmar todas las condiciones; el consejo de la ciudad exigia que esta misma oferta la hiciese por escrito y como instrumento público: mas ni á esto hubo lugar, porque se alborotó la poblacion y se puso de nuevo en armas con haberse divulgado que la reina tenia secretas inteligencias con algunos barones de la ciudad. Duro y violento se les hacia á la reina y al rey, y diferian cuanto les era posible poner y entregar su firma á alguna de aquellas condiciones, ignominiosas en verdad para un monarca, y afrentosas y depresivas de la dignidad real. Todo era mensajes, ofrecimientos y réplicas de palabra, y propuestas de modificaciones. El rey don Juan en su apuro trabajaba por confederarse con el rey de Francia por medio de su yerno el conde de Foix, y tambien solicitaba paz y alianza con el de Castilla, pero el castellano, mas afecto siempre al hijo que al padre, estrechaba mas su amistad con el príncipe, y pactaban los dos ayudarse y valerse mutuamente con todas sus fuerzas contra cualquier intento del rey don Juan.

Cuando al fin, apuradas infructuosamente todas sus gestiones y recursos, se resolvió la reina á firmar en Villafranca los capítulos que de palabra habia otorgado á nombre del rey, era ya tarde, y no tuvo siquiera el mérito de la concesion; porque ya el dia antes habia el consejo del Principado despachado cartas á todas las ciudades y pueblos de Cataluña para la proclamacion del príncipe Cárlos como primogénito y heredero del reino, cuya proclamacion y juramento se hizo solemnemente en Barcelona (24 de junio, 1461) sin órden ni consentimiento de su padre. Entonces el príncipe se atrevió tambien á reclamar para sí el reino de Navarra que le pertenecia por sucesion legítima de la reina doña Blanca su madre, y que su padre le tenia usurpado contra todo derecho divino y humano. Decia tambien que tomaba por padre el rey de Castilla, y determinaba dejar al que contra la ley de la naturaleza no lo habia querido ser (2). Fingió no obstanté el rey don Juan aceptar con beneplácito el convenio de Villafranca, tanto que mandó se celebrase en Zaragoza con regocijos públicos, con luminarias, repiques de campanas y procesiones solemnes. Pero los sentimientos de su corazon y de su espíritu estaban muy léjos de corresponder á aquellas demostraciones. La prueba de ello se presentó luego. El príncipe su hijo determinó enviar una embajada solemne al rey de Castilla á nombre de todo el principado de Cataluña; y quiso que los embajadores catalanes se presentasen primero al rey, que celebraba córtes en Calatayud. La embajada tenia por objeto requerir al de Castilla para que en vista de la concordia entre el padre y el hijo desistiese de la guerra de Navarra, y al propio tiempo acabar de arreglar lo del matrimonio del de Viana con la princesa Isabel. Repugnaba el rey esto último, que era lo que mas deseaba el príncipe, y puso todo género de dificultades y procuró estorbar cuanto pudo que se tratase y concluyese lo del matrimonio. Acomodábale que se requiriese al castellano que cesase en la guerra de Navarra, pero se oponia á que en la instruccion de los embajadores se indicase que en su principio le habia sido lícito emprenderla; y al mismo tiempo trabajaba por entenderse con el rey de Castilla por medio del almirante su suegro y de otros magnates castellanos. Ello es que detuvo á los embajadores no dejándolos pasar de Calatayud, y envió á Barcelona su protonotario Antonio Nogueras para que informara á su hijo de las causas de aquella detencion. Severo, áspero y duro fué el recibimiento que hizo el príncipe al emisario de su padre: «Nogueras, le dijo, maravillado estoy de dos cosas. La una es de habervos enviado el rey mi señor aqui, visto que siempre se deben enviar personas gratas á aquel á quien van. La otra es de vos haber osado emprender venir delante de mis ojos: considerando que estando yo preso en Zaragoza, tuvistes tanto atrevimiento de venir con tinta y papel á examinarme, y aun trabajando y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me fueron levantadas... Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor por cuya parte vos venis, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de aqui sin la lengua con que me preguntastes, y sin la mano con que lo escribistes: y porque no deis causa de ponerme en mas tentacion, yo os ruego y mando que en continente os partais delante de mí, porque mis ojos se alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales maldades, y aun hareis bien que en este punto os partais desta ciudad sin deteneros mas en ella (3).»

(1) Dietario de la diputacion de Barcelona.—Zurita, Anal. l. XVII, capítulo 8.—Lucio Marineo, Cosas memorables, p. III.—Aleson, Anales de Navarra, tom. IV.—Castillo, Crón. de Enrique IV, c. 28.

(2) Zurita, Anal. lib. 17, c. 19.—Por este tiempo, dice el mismo cronista, los vasallos de los barones y caballeros que en Cataluña llamaban Pageses de Remenza, especie de esclavos que no podian disponer ni de sus bienes ni de sus hijos sino con licencia de sus señores, comenzaron á levantarse favoreciéndose del príncipe Cárlos, proclamando que sus señores los tenian tiranizados contra todo derecho y razon, y el príncipe se valia de aquella gente contra todos los que no le seguian.

(3) Zurita, ibid. c. 21.

Biblioteca Nacional de España

Por último se acordó someter las diferencias entre los reyes de Aragon y de Castilla al fallo y decision de jueces árbitros nombrados en este último reino, los cuales deliberaron (26 de agosto, 1461) que cesase en el término de treinta dias la guerra que el castellano hacia en Navarra, dando cada cual en rehenes cuatro fortalezas para seguridad de que cumplirian aquel concierto. No agradaron al príncipe de Viana las condiciones de esta concordia, porque vió que nada se habia determinado en favor suyo. Hallábase este no obstante en posicion mas ventajosa que nunca: parecia haber cesado las persecuciones; vivia en medio de un pueblo poderoso y valiente que le amaba con delirio, y presentábasele una risueña perspectiva para despues de los dias de su padre. Mas no estaba destinado este príncipe á gozar de ventura en la tierra. En tal estado se alteró su salud, y no tardó en acabar de perderla. La enfermedad de que adoleció se cebó en él cruelmente, y despues de tantos trabajos y amarguras como habia pasado, bajó al sepulcro en 23 de setiembre (1461), á los 40 años y algunos meses de su edad, dejando por heredera del reino de Navarra á su hermana doña Blanca y sus descendientes, en conformidad á los contratos matrimoniales de sus padres y al testamento de su madre. Legó sus bienes libres á sus hijos naturales don Felipe, conde de Beaufort, don Juan Alfonso de Aragon y doña Ana de Navarra, y tambien se acordó de su padre mandándole mil florines (1).

Objeto constante este príncipe de la saña de un padre desnaturalizado, y del odio de una madrastra vengativa, desafortunado en sus empresas, llamado por su nacimiento á heredar muchos reinos sin llegar á poseer ninguno, dotado de excelentes prendas personales, de dulce y amable trato, apacible y modesto, aunque en ocasiones severo y melancólico, y alguna irritable; liberal y magnífico siempre, dado al estudio de la filosofía y de la historia, de que dejó escritas y traducidas obras de algun mérito; amigo de los poetas y bardos de su edad, poeta y artista él mismo, mas á propósito para los trabajos y los goces tranquilos de las letras que para el ejercicio de las armas y para las intrigas políticas en que se vió envuelto, falto de carácter para sostener con perseverancia ó el papel de víctima inocente ó el de rebelde contra un padre injusto y rencoroso, excitó no obstante el príncipe de Viana por sus desgracias y por sus virtudes el interés, la compasion y el afecto general do quiera que las vicisitudes de su vida le llevaron. Su muerte fué universalmente sentida; mas aunque su causa era justa, Aragon y la España en general no perdieron en que no llegara á ocupar el trono de sus mayores, porque en la situacion crítica en que entonces España y Europa se encontraban, necesitábanse en los tronos almas mas fuertemente templadas que la del príncipe Cárlos. Tal era la de su hermano Fernando, y las cosas se combinaron de modo que sucediese así, como luego habremos de ver (2).

Despues de la muerte del príncipe, y ardiendo todavía la guerra en Navarra á pesar de los anteriores tratos, apresuróse el rey don Juan á hacer reconocer y jurar en las córtes de Calatayud (que eran continuacion de las de Fraga y Zaragoza) como heredero del reino á su hijo Fernando, habido en la reina doña Juana Enriquez de Castilla. A pesar de la tierna edad del príncipe, que no tenia entonces diez años cumplidos, empeñábase su padre en hacerle tambien gobernador y lugarteniente general del reino, alterando por esta vez ó dispensando en las leyes de la monarquía, segun las cuales no podian los príncipes primogénitos ejercer jurisdiccion civil ni criminal hasta los catorce años. Pero halló en esto tal oposicion en los aragoneses, que convencido de la imposibilidad de doblegarlos, tuvo que desistir de su propósito. Envió despues á la reina con el infante á Cataluña, para que tambien allí fuese jurado como primogénito. No hubo dificultad por parte de los catalanes en proclamar al príncipe don Fernando como sucesor de la corona, antes bien lo deseaban, puesto que se habia pactado en los capítulos de Villafranca para el caso en que el de Viana falleciese, y así se ejecutó despues de jurar el príncipe guardar los fueros y usajes de Cataluña (noviembre, 1461). Mayor dificultad hubo en admitir á la reina en Barcelona, porque la tenian por mujer artificiosa y de intriga, y la miraban como la autora de todos los males anteriores, y recelaban que fuese causa de otros. Al fin prevaleció el dictámen de los que opinaban por recibirla, y se consintió en reconocerla como tutora del príncipe y lugarteniente general del rey. No contenta con esto aquella mujer enérgica, vigorosa y hábil, pretendió que se alzase al rey don Juan su marido la inhibicion de entrar en Cataluña que se le habia impuesto por el tratado de Villafranca. Además de otros medios que para esto empleó, presentóse un dia en la casa de la diputacion, hizo su propuesta á los diputados, y díjoles resueltamente que de allí no se saldria hasta obtener respuesta favorable. La mayor parte se inclinaron á complacerla, con lo cual procedió á hacer la misma demanda al consejo de los Ciento: allí se estrelló toda la habilidad de la reina contra la invencible obstinacion de aquellos inflexibles consejeros: la prohibicion de recibir al rey don Juan en Cataluña quedó confirmada.

Agregóse á esto que el pueblo de Barcelona, en quien se mantenia vivo el amor al desgraciado príncipe de Viana y el odio á sus perseguidores, comenzó á divulgar que se habia visto circular por las calles de la ciudad la sombra del príncipe Cárlos, pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos; referíanse prodigios y se contaban milagros que hacian su sepulcro, y llegaron á reverenciarle por santo, como si le hubiera canonizado la Iglesia. Los hombres políticos explotaban esta predisposicion del pueblo contra los causadores de las desgracias de su amado príncipe, y en su aborrecimiento al rey tuvieron pensamiento de ir inclinando la gente popular hasta acabar con la monarquía, si menester fuese, y constituirse en república al modo de las de Italia. La reina por su parte trabajaba tambien con su natural astucia para atraer á su partido las gentes de Barcelona y de los pueblos de su comarca.

En tal estado, comprendiendo el rey Luis XI de Francia, el príncipe mas político de su tiempo, pero tambien el mas ladino é insidioso, el gran partido que podia sacar de las discordias y disidencias del rey de Aragon con los catalanes para sus proyectos sobre la Navarra, para los cuales se previno casando á su hermana Magdalena con el hijo de doña Leonor condesa de Foix, comenzó á poner en juego su doble política negociando con el rey don Juan II de Aragon que solicitaba su alianza, y atizando al propio tiempo por bajo de cuerda en Cataluña el fuego de la insurreccion, ofreciendo á los rebeldes el apoyo de la Francia. No le fué sin embargo fácil al francés sorprender á los previsores catalanes, y no alcanzó de ellos sino una respuesta vaga y un tanto fria. El objeto de Luis XI, hasta tanto que él pudiese apoderarse por su cuenta del reino de Navarra, era que heredase esta corona el conde Gaston de Foix, yerno del monarca aragonés, pero francés de nacimiento

(1) Indican, y aun afirman algunos historiadores que la enfermedad de este desventurado príncipe fué ocasionada por un veneno que le habian dado en la prision, imputando, ó haciendo al menos recaer las sospechas de este crímen en su madrastra la reina doña Juana, que dicen se valió para ello de cierto médico extranjero. Aunque no es inverosímil esta opinion, atendido el carácter de las personas que se le mostraron mas enemigas, y el encono con que le persiguieron, no la hallamos confirmada ni justificada con pruebas positivas. El cronista Jerónimo de Zurita, que no sabe ni disimular ni callar las flaquezas ni los crímenes de los mas encumbrados personajes y de los reyes mismos, atribuye su muerte á enfermedad natural, y aun indica haber influido en ella el disgusto y desazon, y hasta la ira de ver que hecha la concordia entre los reyes de Aragon y Castilla tan contra sus deseos, y no esperando socorro cierto de Francia, no podia él sustentar aquel principado y dar favor á las cosas de Navarra como quisiera. Véase Aleson, Anal. de Navarra, t. IV, pág. 563.—Zurita, Anal. l. XVII, capítulo 24.—Lucio Marineo, fol. 114. —Alonso de Palencia. Crón. parte II, c. 51.—Abarca, tom. II, página 256.—Yanguas, Hist. de Navarra, página 311.

(2) Acerca del carácter y cualidades del príncipe de Viana, pueden verse, Gonzalo García, en Nicolás Antonio, Biblioteca Vetus, tom. II, página 281; Lucio Marineo Sículo, en las Cosas memorables de España, página 106; Zurita, en el libro arriba citado, c. 24; Quintana, Vidas de españoles célebres.—Zurita pudo saber muchas particularidades de la vida y costumbres de este príncipe, en la visita que hizo al monasterio de San Plácido de Sicilia, donde aquel vivió, y de quien contaban los monjes muchas anécdotas que se habian conservado tradicionalmente mas de un siglo despues.

Biblioteca Nacional de España

y adicto enteramente á los intereses de la Francia, y ya deudo inmediato suyo. Favorecíale la circunstancia de que la princesa doña Blanca, heredera legítima de aquel reino como hija mayor del rey don Juan y de la difunta doña Blanca de Navarra, reina propietaria de aquel Estado, sufria tambien las rencorosas iras de su padre y de su madrastra, y habia sido envuelta en la misma proscripcion que el príncipe de Viana su hermano, á quien habia sido siempre adicta. Con el propio encono la miraba su hermana doña Leonor condesa de Foix, á quien su padre habia prometido la sucesion de Navarra para despues de sus dias, y con cuyo hijo habia casado la hermana del rey de Francia Luis XI. Con estos elementos llegó á negociarse un tratado entre Luis XI de Francia y don Juan II de Aragon, en que prometia aquel al aragonés ayudarle á expulsar de Navarra las tropas de Castilla, con tal que este se comprometiera á dejar la corona de aquel reino despues de su muerte á su yerno Gaston de Foix, y á que su hija doña Blanca fuese puesta en manos de su hermana la condesa doña Leonor. Don Juan aceptó un convenio que cuadraba grandemente á sus miras, y el tratado se firmó en Olite (12 abril, 1462), obligándose el aragonés á pagar al de Francia doscientos mil escudos de oro para el sostenimiento de setecientas lanzas francesas que debian entrar á su servicio, y empeñando para este pago las rentas de los condados de Rosellon y Cerdaña (1).

La desgraciada doña Blanca, víctima de estos tratos, que desde la prision de su hermano el de Viana se hallaba tambien como presa en poder del rey su padre, fué avisada por este en el castillo de Olite para que se preparase á ir con él á Francia, donde habian de verse con aquel rey, porque tenia concertado casarla con su hermano el duque de Berry. Doña Blanca, que habia traslucido ya el verdadero objeto de aquel viaje, le resistió con cuanta energía pudo; pero su desnaturalizado padre, cerrando el corazon á todo natural sentimiento y los oidos á todas las súplicas, determinó llevarla por la fuerza, y arrancándola de los dominios que debia poseer un dia, traspuso con ella los montes y la condujo á los Estados del de Foix. En Roncesvalles tuvo forma la desventurada princesa de protestar contra la violencia que se le hacia, y en San Juan de Pié de Puerto dió sus poderes al rey de Castilla, al conde de Armañac, al condestable de Navarra y á otras varias personas para que por cualquier medio procurasen su libertad, y tratasen su matrimonio con cualquier rey ó príncipe que les pareciese. Despues, convencida de que iba á ser entregada á sus enemigos, temiendo ya no solo por su reino sino por su vida, y viéndose en tan triste situacion y tan desamparada de todos, tomó el partido, en parte desesperado, en parte altamente heróico y generoso, de recurrir al mismo de quien mas afrenta habia recibido, al esposo que la habia repudiado, al rey Enrique IV de Castilla, cediéndole sus derechos al reino de Navarra, y escribiéndole una sentida carta (30 de abril, 1462), que como dice un escritor español, «no puede leerse, aun despues del trascurso de tanto tiempo, sin que se enternezca el corazon mas duro.» En ella le recordaba los antiguos vínculos que los habian unido, las calamidades que despues la habian agobiado, el interés que siempre habia mostrado hácia su hermano el príncipe de Viana, y que conociendo el triste fin que le aguardaba queria renunciar en él todos sus derechos hereditarios, privando de ellos á sus encarnizados enemigos el conde y la condesa de Foix. Pero aquel mismo dia fué la infeliz llevada al castillo de Orthez, donde la encerraron, y donde despues de muchas vejaciones y padecimientos murió envenenada por su hermana doña Leonor (2).

Entre tanto en Barcelona habíanse ido enconando los ánimos y exacerbándose cada dia los dos partidos, el enemigo de la reina y del rey, y el que aquella con su maña y su astucia habia sabido granjearse, aunque siempre menos numeroso que el de sus contrarios. Atribuíanle proyectos y designios capaces de exasperar á corazones y espíritus menos predispuestos á la insurreccion, y temerosa ya la reina de un próximo rompimiento tuvo por prudente retirarse con su hijo al Ampurdan, contando con prevalerse de los vasallos de Remenza que andaban alborotados en rebelion contra sus señores. No tardó en salir en su seguimiento un cuerpo de milicia catalana, mandado por el conde de Pallás, que inmediatamente puso cerco á la plaza de Gerona, donde la reina se habia refugiado. La poca resistencia que hallaron en una de las puertas les facilitó la entrada en la ciudad despues de haberla fuertemente combatido por varias partes. Recogióse entonces la reina á la torre de Gironella, donde desplegó una energía varonil, una intrepidez y entereza de ánimo que dejó maravillados á todos. Ella alentaba con su presencia y con su ejemplo á sus defensores, inspeccionaba en persona todas las obras, acudia á los mayores peligros, y ni la amedrentaban los tiros de lombarda que sin cesar disparaban los sitiadores, ni la abatia la situacion de su tierno hijo don Fernando, que con tan tristes auspicios comenzaba una carrera que despues habia de ser tan gloriosa. La gente del conde de Pallás llegó á penetrar por una mina hasta el fondo del castillo, mas sintiéndolo los de dentro, fogueados por la reina, lanzáronse furiosamente sobre los minadores, y despues de un terrible combate los rechazaron con gran pérdida y daño.

Informado el rey don Juan de la apurada situacion de su esposa, envió en su socorro á su hijo bastardo don Juan de Aragon, á quien habia hecho arzobispo de Zaragoza, con algunas compañías, y él mismo le siguió de cerca con un pequeño ejército; pero una hueste considerable de insurgentes que salió de Barcelona le cortó el paso, y tuvo que retroceder una noche desde Tárrega á Balaguer. Cundió rápidamente la llama de la insurreccion en Cataluña, y la reina aislada y abandonada hubiera tenido que sucumbir sin el auxilio del monarca francés Luis XI. Este príncipe, á quien convenia mostrarse fiel cumplidor del tratado de Olite, envió al rey de Aragon las setecientas lanzas prometidas al mando de su yerno Gaston de Foix. Con la entrada de los franceses Figueras y otras plazas se redujeron á la obediencia del rey. El conde de Pallás, sitiador de Gerona, levantó el campo abandonando la artillería. Libre la reina, adoptó la política de la generosidad, concediendo un indulto general á todos los que habian hecho armas contra ella, y al dia siguiente llegó el conde de Foix. Pero los jefes de los insurrectos, léjos de someterse viéndose hostigados á un tiempo por el de Foix y por el rey, apelaron al recurso de los catalanes en los casos desesperados, á la leva ó llamamiento general de todos los hombres del Principado de catorce años arriba, y usaron de este recurso contra su propio soberano como quebrantador de las leyes y de las libertades de su patria. Un monje fanático, fray Juan Cristóbal Gualbes, acabó de sublevar al pueblo predicando que era lícito deponer al príncipe que despojaba al pueblo de sus derechos y libertades; que los vasallos podian lícitamente alzarse contra el que los tiranizaba sin incurrir en la nota de infidelidad; con otras semejantes doctrinas, que se esforzaba en probar con palabras de los divinos libros, añadiendo que los reyes de Aragon solo eran señores de Cataluña mientras guardaran sus leyes, constituciones y usajes, segun lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y dejaban de serlo cuando quebrantaban aquellos juramentos y condiciones, quedando la república en libertad de elegir á quien quisiese (3). Con tales doctrinas y predicaciones, tan opuestas á las máximas monárquicas que en aquellos mismos tiempos regian, acabó de inflamarse aquel pueblo ya harto dispuesto á la insurreccion; el rey don Juan y su hijo don Fernando fueron declarados enemigos de la república, y dejaron los catalanes de prestarles obediencia y fidelidad.

Necesitando sin embargo un apoyo para resistir á los dos reyes de Aragon y de Francia, léjos de constituirse en república como algunos antes habian pensado, apelaron al principio de legitimidad, y teniendo presente que Enrique IV de Castilla era tan próximo deudo de Fernando I de Aragon,

(1) Petitot, Coleccion de memorias relativas á la Historia de Francia, tomo XI, p. 245.—Philip. de Comines, Hist. de Louis XI, t. II.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 38 y 39.

(2) Aleson, Anal. de Nav. t. IV, p. 590 á 593.—Blancas, Reyes de Aragon, tom. II.—Lebrija, de Bello Navariensi, lib. I, cap. 1.

(3) Zurita, Anal. lib. XVII, c. 42.—Alonso de Palencia, Cron. p. II, capítulo 1.

Biblioteca Nacional de España

ofreciéronle la soberanía del Principado, y le proclamaron conde de Barcelona (11 de agosto, 1462), á reserva del juramento que habia de prestar de guardarles sus constituciones y fueros. Ya antes habian hecho ofrecimientos á Luis XI de Francia; pero este hábil y político príncipe, que en vez de afanarse como Cárlomagno por extender el territorio francés de este lado de los Pirineos, cuidaba mas de reducirle á sus naturales límites, y esperando á que los reyes de Aragon se debilitaran y enflaquecieran tenia puesto el pensamiento de agregar á la corona francesa la Cerdaña y el Rosellon, no hizo cara á la oferta de los catalanes. El indolente don Enrique de Castilla vaciló tambien un poco antes de dar la respuesta de aceptacion á los embajadores de Cataluña que fueron á brindarle con el señorío del Principado. Al fin la mayoría de su consejo le movió á decidirse; y enviando primero á Juan de Beaumont, prior de Navarra, y á Juan de Torres, caballero de Soria, con un pequeño ejército en auxilio de los catalanes, despachó despues embajadores á Barcelona para que prestasen y recibiesen mutuamente en su nombre los juramentos que se acostumbraba tomar á los condes de Barcelona, como así se verificó (13 de noviembre, 1462).

Alentáronse mas con aquel apoyo los catalanes á resistir á

BARCELONA



ENRIQUE IV

su propio rey don Juan de Aragon; pero las tropas de este monarca y las de su hijo el arzobispo de Zaragoza, mas disciplinadas que las de los insurrectos, se iban apoderando de varias plazas y ciudades. El de Foix y sus franceses, ávidos de pillaje, ardian en deseos de entrar en la opulenta capital del Principado, y el rey de Aragon accedió por darles gusto, aunque no de buena voluntad, á poner cerco á Barcelona. Componíase el ejército real de diez mil hombres; contaban los de la ciudad con cinco mil combatientes. Mostraron estos al rey de una manera enérgica y ruda lo poco que les imponia el cerco, matando un rey de armas que aquel les habia enviado. Un nuncio apostólico que traia mision del papa para mediar é interceder en tan lastimosa guerra halló tan endurecidos á los barceloneses, que por toda respuesta le dijeron: que conociendo la astucia y la malicia del rey don Juan estaban todos resueltos á perecer «á fuego y á filo de espada» antes que tolerar su crueldad. No los abatió tampoco la llegada de ocho galeras francesas á aquellas aguas en auxilio del aragonés. La

ARAGON



BARCELONA



PEDRO DE PORTUGAL

crudeza del invierno obligó por último á este á levantar el cerco al cabo de veinte dias. Vengóse don Juan de Aragon sobre la desgraciada poblacion de Villafranca que tomó por asalto, degollando cuatrocientos hombres que se habian refugiado á la iglesia. Tarragona, á pesar de sus fuertes muros romanos, temiendo el furor y la venganza de los franceses si la entraban por combate, se dió tambien á partido y se entregó al rey. Haciase igualmente cruda guerra en el Ampurdan, y Luis XI de Francia, no perdiendo de vista su principal negocio, se apoderaba en tanto de los condados de Rosellon y Cerdaña.

Faltó en lo mas crítico de esta guerra á los catalanes el imbécil é inconsecuente rey de Castilla. No habia sido nunca muy eficaz el apoyo que les habia dado, y el astuto don Juan de Aragon habia hecho penetrar sus influencias en los consejos de aquel débil monarca, hasta llegar á establecer con él una tregua, aunque de pocos dias (enero, 1463). Las conferencias que luego se tuvieron en Bayona, y las vistas que en las márgenes del Bidasoa se celebraron entre los reyes de Francia y de Castilla (1), acabaron de separar al castellano de la causa de los insurrectos de Cataluña. Mas no por eso cedieron aquellos un ápice en su obstinada rebelion. Si en muchas ocasiones habian dado pruebas los catalanes del teson con que abrazaban y defendian un partido, en esta mostraron hasta qué punto eran capaces de llevar su inflexible temeridad. Duros y tenaces los naturales de aquel reino, amantes de libertad y de independencia, pero no pudiendo ni proclamarla ni sostenerla por sí solos contra tan inmediatos y poderosos enemigos, antes que someterse al rey de Aragon optaron por recurrir á otra bandera é invocar otro príncipe que reemplazara al de Castilla, y buscando á quien ofrecer el señorío del Principado, acordáronse del infante don Pedro, condestable de Portugal, que era nieto del conde de Urgel, y descendiente de la antigua dinastía de los condes de Barcelona. Parecióle buena ocasion á aquel aventurero príncipe, desheredado en aquel reino, para buscar ventura en pais extraño, y respondiendo sin vacilar á la primera invitacion y llamamiento, se embarcó desde Ceuta donde se hallaba con unos pocos caballeros que se determinaron á seguirle, pero sin armada, sin gente, sin dinero, y sin consultar al rey de Portugal, su primo, y arribando á Barcelona (21 de enero, 1464), y recibido el juramento de sus nuevos súbditos, tomó arrogantemente el título de rey de Aragon y de Sicilia, que el castellano habia tenido al menos la modestia de no aceptar.

Comenzó el portugués á desempeñar su oficio de rey con mas desembarazo y resolucion de la que muchos hubieran querido. Abolió el consejo del Principado, instituido desde la primera rebelion, castigó algunos desórdenes y delitos graves, puso coto á los excesivos tributos y exacciones con que los de la diputacion tenian agobiado y oprimido el pueblo, y tomó sobre sí el gobierno de la ciudad. Pero entre tanto el rey don Juan de Aragon y de Navarra, reconquistando palmo á palmo el terreno perdido, con su actividad natural, veterano como era en las guerras y en los combates, habia ido haciéndose dueño de las plazas mas importantes del Mediodía de Cataluña, no sin que le costara grandes sacrificios de tiempo, de gente y de dinero; todo esto despues de atender á las fronteras de Castilla y á lo de Navarra, y despues de haber hecho á

(1) De aquellas conferencias, y de estas célebres vistas, y de los tratados que en ellas se hicieron daremos cuenta en el reinado de Enrique IV.

Biblioteca Nacional de España

su hijo don Fernando lugarteniente general del reino antes de los catorce años, solo para que pudiera autorizar lo que se ordenara en las córtes de Zaragoza que tenia convocadas. En la rendicion de Lérida, que le habia costado los trabajos y dispendios de un sitio, usó el rey con mucha clemencia de la victoria, confirmó los privilegios de la ciudad, y trató con mucha consideracion á los habitantes á quienes el hambre tenia extenuados. En lo general usaba de generosidad con los que se le sometian. Habiéndose reducido á su obediencia Juan de Beaumont, prior de Navarra, en Villafranca del Panadés con sus compañías de gente de armas, recibió á merced al prior y á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos que habian seguido al príncipe de Viana y hecho armas contra el rey y la reina. Algo mas severo con don Jaime de Aragon, que se habia rebelado contra el rey en su baronía de Arenos, vencido que le hubo don Juan y apoderádose de su baronía, mandó encerrarle en el castillo de Játiva y allí estuvo hasta que murió. Un tratado de concordia que se asentó con el rey don Juan, el conde y la condesa de Foix, y los jefes y caudillos de los biamonteses, en que se acordó restituir á estos sus castillos, villas y patrimonios, juntamente con un indulto general para todos lo que habian seguido la parte del príncipe don Cárlos y de doña Blanca, dejó al monarca aragonés libre y desembarazado por la parte de Navarra, y en aptitud de atender con mas desahogo á la guerra de Cataluña.

Hacíala con actividad en su nombre el arzobispo de Zaragoza su hijo bastardo, y tambien el infante don Fernando, niño de trece años entonces, ensayaba con fruto sus primeras armas en esta lucha contra los catalanes rebeldes á su padre. Iba el jóven príncipe en socorro del conde de Prades que sitiaba á Cervera, cuando se halló en un lugar llamado Prados del Rey con don Pedro de Portugal que se decia rey de Aragon, y sus compañías de catalanes, navarros y castellanos, y algunos auxiliares borgoñeses. Trabóse allí la pelea (febrero, 1465), y despues de haber combatido el de Portugal con desesperado esfuerzo, vencidas y destrozadas sus tropas por las del jóven infante de Aragon y del conde de Prades, huyó aquel á favor de la oscuridad de la noche, quedando muchos prisioneros en poder de los aragoneses. Desde este suceso se notó al condestable de Portugal melancólico y desanimado. Pedia y esperaba socorros del rey de Portugal su primo, pero este soberano cuidaba poco de favorecer á quien sin su anuencia ni conocimiento se habia venido á Cataluña dejándole comprometido en la guerra de África. Entre tanto la causa de los catalanes disidentes iba de caida. Práctico, experimentado y político don Juan de Aragon y de Navarra, sin precipitarse, sin comprometer grandes batallas, iba poco á poco combatiendo y ganando ciudades y asegurando el terreno que conquistaba. El castillo de Amposta se le rindió al cabo de ocho meses de asedio (21 de junio, 1466). Parecia que todo el Principado estaba próximo á caer bajo el dominio de su antiguo y legítimo rey, cuando acometió á don Pedro de Portugal una grave enfermedad de que sucumbió á los pocos dias (29 de junio). Túvose por muy cierto, dice el historiador aragonés, que le fueron dadas yerbas (1). Este príncipe, á quien nada sucedió prósperamente desde que arribó á Cataluña, nombraba en su testamento heredero de unos reinos que él no habia poseido al príncipe don Juan su sobrino, primogénito del rey don Alfonso de Portugal. Despues del fallecimiento del portugués rindióse á don Juan de Aragon la importante plaza y castillo de Tortosa (15 de julio), mientras su yerno el conde de Foix se apoderaba de Calahorra, se enseñoreaba de la mayor parte de Navarra, y ponia cerco sobre Alfaro.

Aunque las cosas marchaban con tanta prosperidad para el rey de Aragon, todavía tuvo la política de mover tratos con los insurrectos catalanes. Pero estos, tan tenaces y duros en la adversa como en la próspera fortuna, no solo desecharon altivamente las proposiciones, sino que habiéndose atrevido dos ciudadanos principales de Barcelona á hablar de transaccion, fueron públicamente decapitados por órden del consejo de la ciudad. Negóse la entrada á los embajadores que con el propio objeto enviaban las córtes de Zaragoza, y dióse órden para que se rasgaran en su presencia los pliegos que llevaban. En su furor de resistencia, y dispuestos los catalanes á darse otro cualquier rey que no fuese el suyo propio contra quien una vez se habian rebelado, brindaron con la corona á Renato el Bueno, duque de Anjou, antiguo pretendiente al reino de Nápoles, y hermano de Luis de Anjou, uno de los competidores al trono de Aragon en la vacante del rey don Martin, y de los desechados en el Compromiso de Caspe. El odio inveterado de la casa de Anjou á la de Aragon, la presuncion de que apoyaria á Renato el rey de Francia su primo, la proximidad

ARAGON



RENATO DE ANJOU

de la Provenza, país enteramente devoto del de Anjou, la circunstancia de tener este un hijo que pasaba por el mejor caballero de su tiempo, Juan duque de Lorena, el interés que el de Francia tenia en hacer suyos los condados de Rosellon y Cerdaña, la provecta edad del rey de Aragon, que además iba perdiendo la vista de dia en dia, la conducta de su hija y yerno la condesa y conde de Foix, que amenazaban hacerse dueños del reino y corona de Navarra sin esperar á la muerte de su padre, todo hacia augurar que el anciano rey de Aragon y de Navarra, agobiado con los trabajos de tan largas guerras y desprovisto de aliados, no podria sostener la lid contra tantos y tan poderosos enemigos como se preparaban á venir de refresco en favor de los insurrectos catalanes.

Y sin embargo, este monarca de setenta años y ciego se preparó á hacer rostro á todo con la actividad de un jóven sano y robusto. Primeramente procuró confederarse con todos los enemigos de la casa de Anjou, los reyes de Inglaterra y de Nápoles, y los duques de Saboya y de Milan, y escribió tambien al papa demostrándole la injusticia y las causas de la rebelion de los catalanes y de la nueva conjuracion de que se veia amenazado. Las córtes de Aragon le votaron un subsidio de mil hombres de armas pagados por cuenta del reino, oportuno refuerzo en el estado miserable á que las guerras tenian reducido su tesoro. El duque Juan de Lorena, jefe natural, por su edad, su valor y su fama, del ejército con que su padre se preparaba á entrar en Cataluña, reuniendo todos los aventureros franceses é italianos que tanto abundaban en aquella época, avanzaba hácia los Pirineos con un cuerpo de ocho mil hombres ansiosos de pillaje y de rapiña, y protegido no muy disimuladamente por Luis XI de Francia, que le franqueaba el paso por las montañas del Rosellon. Traspuesto sin obstáculo el Pirineo, hizo el de Lorena su entrada en Barcelona (31 de agosto, 1467), donde recibió el juramento de fidelidad de sus nuevos súbditos en nombre de su padre, y como lugarteniente general suyo.

En esta ocasion dió la reina de Aragon doña Juana Enriquez una insigne prueba de su ánimo varonil, y de su intrepidez y resolucion heróica. Con las fuerzas que pudo reunir se dirigió por mar á la costa de Levante, y puso sitio á la importante plaza de Rosas, conteniendo por aquella parte al enemigo, y tomándole varias poblaciones. El duque de Lorena fué á cercar á Gerona, y allá se encaminó tambien la reina, juntamente con el jóven infante don Fernando su hijo, que obligaron al de Anjou á levantar el cerco. De este modo la actividad y decision de una esposa enérgica y de un hijo tierno suplian la imposibilidad en que su ceguera y sus achaques tenian entonces al rey don Juan. Poco faltó para que costara

(1) Zurita, Anal. l. XVIII, c. 7.—La Clede (Hist. general de Portugal) dice haber sido envenenado luego que llegó á Cataluña, mas no parece compatible la lentitud con que en tal caso debió obrar el tósigo con lo agudo y rápido de la enfermedad.—Castillo, Crón. de Enrique IV, páginas 43 á 51.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.

Biblioteca Nacional de España

caro al príncipe Fernando su temprano ardor bélico: en un combate que sostuvo cerca de Demat, y en el cual fué vencido, estuvo en gran riesgo su persona, y hubiera caido infaliblemente en poder de sus enemigos, si generosamente no se hubieran interpuesto sus oficiales entre él y sus perseguidores. Al saber esto el rey don Juan, privado de la vista como estaba, se hizo conducir por mar á la costa de Ampurias donde su hijo se habia refugiado. El estado del rey y la crudeza de la estacion no le permitieron por entonces progresar en la campaña, y mas habiendo acudido el conde de Armañac con gente de Francia á reforzar al de Lorena, que con su auxilio fué dominando el Ampurdan. Gozaba el de Lorena de gran prestigio en la capital del Principado; celebrábanse con entusiasmo sus prendas personales; agolpábanse las gentes á verle y admirarle cuando salia en público, detenian su caballo y le abrazaban, y hasta las señoras se desprendian con gusto de sus joyas para contribuir á los gastos de aquella guerra.

Sufrió á poco tiempo de esto el rey don Juan una pérdida que parecia para él irreparable. Habiendo venido su hijo el infante don Fernando á Zaragoza á continuar las córtes por indisposicion de su madre, falleció la reina doña Juana en esta ciudad despues de una enfermedad dolorosa (13 de febrero de 1468). Aparte de la injusta y dura persecucion y de las desgracias que esta reina habia ocasionado al príncipe de Viana su entenado, y que fueron principio de los males sucesivos, al propio tiempo que dejaron una mancha indeleble en su reputacion, fué la reina doña Juana Enriquez mujer de gran genio para los negocios políticos, astuta, sagaz y resuelta, de ánimo esforzado, apta para los manejos diplomáticos y hasta para las combinaciones de la guerra, que mas de una vez hizo en persona, y compartió con su esposo todas las fatigas, contradicciones y penalidades. Por lo mismo, faltando ella, parecia faltar al rey todo su consuelo y apoyo, y mas en la situacion que este se hallaba (1). Pero en compensacion de este infortunio le envió el cielo el mas señalado favor que hubiera podido desear, y que debia ser para él de tanto precio como la vida misma, tanto mas cuanto que no pensaba recibirle. El rey don Juan recobró como por milagro la vista. Hallándose en Lérida, un médico hebreo le persuadió á que se dejara operar un ojo asegurándole que le restituiria la vista. El rey se sometió á la operacion, la cual surtió el feliz resultado que el médico le habia prometido. Lleno de alegría el rey, rogó ya al hebreo que ejecutara lo mismo en el otro ojo: rehusábalo el judío, diciendo que los astros presentaban mal aspecto, y que no se debia tentar á Dios; en lo cual no hacia sino seguir la costumbre de los médicos árabes de dar importancia á la ciencia encubriéndola bajo los misterios de la astrología. Pero instado por el monarca, batió la catarata del otro ojo con tanta felicidad como la del primero; operacion admirable, y resultado prodigioso, atendido el estado de la ciencia en aquel tiempo (2). Recuperada la vista, recobró tambien el rey de Aragon su natural y ordinaria actividad, y dispúsose á continuar enérgicamente la campaña.

Habia en tanto el de Lorena traido nuevos refuerzos de Francia, con los cuales logró apoderarse de la interesante y disputada plaza de Gerona, sin que bastaran á impedirlo ni el príncipe don Fernando, ni don Alfonso de Aragon, ni el Castellan de Amposta, ni el conde de Prades, ni los socorros que el rey procuraba enviar desde Zaragoza. Tomaron, sí, aquellos caudillos algunas plazas del Principado, pero el duque de Lorena campaba en casi todo el Ampurdan. Apurado se hallaba el rey de Aragon, sin dinero ni recursos, contando apenas en sus arcas trescientos enriques para pagar sus tropas, discurriendo cómo podria proporcionarse algun empréstito, y en próximo peligro de perder todo el Principado, cuando en tan desesperada situacion vino otro suceso feliz á descubrirle un horizonte risueño, al menos para lo futuro, á saber, el ansiado matrimonio que acabó de concertarse entre el príncipe don Fernando su hijo, á quien habia hecho ya rey de Sicilia y coreinante suyo en Aragon, con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, declarada ya tambien heredera de este reino (1469): matrimonio providencial, que habia de traer la union feliz de las dos coronas, y que si al pronto privaba al rey don Juan del auxilio personal de su hijo para la sujecion de los rebeldes de Cataluña, le deparaba para el porvenir los recursos de una monarquía poderosa (3).

No solamente lo de Cataluña daba que hacer al viejo monarca aragonés sino que por la parte de Navarra su mismo yerno el conde de Foix, ya como declarado enemigo de su suegro, se apoderaba de aquel Estado, tambien con gente de Francia y con los biamonteses del país, y ponia cerco á Tudela. Tan á riesgo estaba de perderse la Navarra, que tuvo don Juan que acudir al fuego que por allí ardia, aun á costa de desatender lo de Cataluña; la llegada del rey obligó al de Foix á levantar el cerco, y trataron por medio de embajadores de poner asiento á sus diferencias, así como á las parcialidades de biamonteses y agramonteses que tenian aquel reino en perdicion. En tal estado, y ocupado el rey en las cosas de Navarra, como si la suerte ó la Providencia se encargaran de indemnizar á aquel anciano monarca de cada infortunio que le sucedia con algun acontecimiento próspero, y de irle libertando poco á poco de sus enemigos, llególe la nueva de que una enfermedad aguda habia arrebatado en pocos dias en Barcelona á su mas terrible adversario el duque de Lorena (diciembre, 1469). Acontecimiento fué este que dejó á los catalanes sumidos en la mayor consternacion, y como habian amado á aquel jefe con delirio, hiciéronle exequias reales, pasearon por las calles en procesion solemne su cadáver suntuosamente vestido, con la espada de triunfo al lado, y enterráronle despues en el panteon de los soberanos de Cataluña en medio de públicas demostraciones de dolor (4).

Desconcertó á los catalanes la muerte del de Lorena. El duque de Anjou, padre de aquel príncipe, era demasiado anciano, y sus nietos demasiado niños para poder prestar eficaz ayuda á los del Principado y para poder conquistar una corona con la punta de la espada. Temian por otra parte que el rey de Francia tomara demasiada mano en los negocios de Cataluña. En tal conflicto los hombres mas sensatos opinaban por reducirse á la obediencia del rey de Aragon, que de buena gana les hubiera perdonado á todos á trueque de acabar con tantas guerras; pero el consejo de la ciudad, llevando su obstinacion al mayor extremo posible, prefirió dar al hijo del de Lorena, llamado Juan, niño de pocos años, el título de primogénito del reino de Aragon (1470). Entonces el rey don Juan, para poder atender á lo de Cataluña, celebró un pacto de avenencia con los condes de Foix, por el cual quedó acordado y convenido que los navarros obedecerian á don Juan como á su legítimo soberano durante su vida, que á su muerte reconocerian por sus verdaderos reyes á la princesa doña Leonor y al conde de Foix su marido, y que estos desempeñarian en su ausencia la lugartenencia general del reino. Con esto emprendió activamente la campaña de Cataluña. Gerona se rindió á las armas aragonesas: imitáronla otras ciudades del Principado: el rey peleaba en el Ampurdan contra los franceses con la energía de un jóven, mientras sus caudillos tenian en respeto á Barcelona: entregósele Rosas tambien, y en Perelada aventuró tanto su persona, que cargando en su real los enemigos de rebato, tuvo que retirarse á Figueras sin sombrero y casi desnudo; mas á pesar de su edad provecta, sufria todos los riesgos, fatigas y trabajos de la campaña con tanta impasibilidad como si estuviese en el vigor de su juventud (1471).

(1) Aleson, Anal. de Navarra, t. IV, pág. 609.—Zurita, Anal. de Aragon, lib. XVIII, c. 15.—Marineo, Cosas memorables, f. 143.—Alonso de Palencia, Crón. part. II, c. 88.—Villeneuve-Bargemont. Hist. du Roi René, tom. II.

(2) Alonso de Palencia, ubi sup.—Lucio Marineo, Cosas memor., folio 141.

(3) De las circunstancias de este matrimonio y de todo lo perteneciente á esta célebre y dichosa union hablaremos mas largamente en el reinado de Enrique IV de Castilla.

(4) De estos testimonios de la adhesion y amor de los barceloneses al duque de Lorena, certifican casi todos los escritores de aquel tiempo. Sin embargo Zurita, que como aragonés, no disimula su interés por la causa del rey de Aragon, parece que trata de negar ó encubrir aquel afecto, diciendo: «hízose poca demostracion de su muerte, y no fué mas que si hubiera muerto algun caballero estimado, siendo príncipe de tanta calidad.» Anal. lib. XVIII, c. 33.

Biblioteca Nacional de España

Reducido todo el Ampurdan y toda la parte de Levante, apenas quedaba á los rebeldes en todo el Principado sino la ciudad de Barcelona, defendida por sus naturales, y por los franceses que habia enviado allí el viejo Renato de Anjou. Determinó pues el rey don Juan poner cerco á aquella capital por mar y por tierra. Bernardo de Vilamarin mandaba las veinte galeras y las diez y seis naves gruesas que constituian el bloqueo por la parte del mar. Hizo cuanto pudo el duque Renato por socorrer á los sitiados con una armada genovesa, pero los de Aragon supieron inutilizar aquel socorro. En una salida que los habitantes hicieron con mas vigor que concierto, tuvieron la mala suerte de dejar en el campo hasta cuatro mil hombres entre muertos y prisioneros, lo cual proporcionó al rey don Juan el poder estrechar mas la ciudad rebelde colocando las tropas al pié de sus muros. Queria el rey evitar la triste necesidad y los consiguientes horrores de entrar por asalto aquella ciudad opulenta y desgraciada; pero la obstinacion de los barceloneses era tal, que se negaron ciegamente á admitir toda propuesta de transaccion. El cardenal Rodrigo de Borja, legado del papa, y enviado para mediar como conciliador entre los barceloneses y el rey, no fué admitido por los de la ciudad, y hubo de volverse sin haber podido obtener audiencia. Embajadores del duque de Borgoña que habian venido á renovar alianzas con el rey de Aragon, quisieron tambien intervenir y mediar amistosamente con los catalanes, y recibieron la propia repulsa que el legado apostólico. El mismo rey don Juan determinó tentar el último esfuerzo para vencer tan temeraria obstinacion, y desde el monasterio de Pedralbes les escribió una carta llena de templanza y benignidad, en que despues de representarles los males que su tenacidad habia causado al Principado y estaba causando á la poblacion, les exhortaba, requeria y suplicaba por Dios que volviesen á él como á un padre que los aguardaba y recibiria con el corazon y los brazos abiertos, prometiéndoles bajo su real palabra é invocando por testigo á Nuestro Señor Dios, que se olvidaria de todas las cosas pasadas; pero advirtiéndoles tambien, que si se obstinaban en desoir sus amonestaciones y en menospreciar sus paternales ofrecimientos, no descansaria hasta sojuzgar la ciudad, y usaria de todo el rigor que fuese necesario (1).

Un respetable religioso, el P. Gaspar, fué el que intercediendo entre el rey y sus súbditos acabó de vencer la dura obstinacion de los barceloneses, y por su conducto fueron presentadas al rey las proposiciones y condiciones con que se allanaban á someterse; condiciones que en verdad mas parecian de vencedores que de vencidos. Pedian, pues, que se otorgase general perdon de todo lo pasado; que ni el rey, ni el príncipe, ni sus sucesores y oficiales pudiesen hacer pesquisa, ni proceder civil ni criminalmente, ni intentar demanda ni acusacion general ni particular sobre cuanto habian hecho y obrado desde la prision del príncipe de Viana; que el duque Juan de Calabria, hijo del de Lorena, y demás capitanes extranjeros podrian salir libremente y con seguridad, por mar ó por tierra, con sus armas y bienes; que el rey jurase guardar los usajes de Barcelona, sus constituciones, privilegios y libertades; y finalmente, que declararia y haria pregonar que los barceloneses eran buenos, y leales y fieles vasallos, y que por tales los tenia y reputaba; debiendo jurarse todo esto, no solo por el rey, sino tambien por el príncipe y por los prelados y barones de los tres reinos. Tal era el deseo de reposo y de paz que el rey tenia, y tan dispuesto estaba ya su ánimo á la clemencia, que suscribió á todas estas humillantes condiciones, teniendo, como tenia ya, el triunfo en su mano, y reducidos los insurrectos al mayor grado y extremo de miseria: con lo cual quedó concertada la entrega de la ciudad y la entrada del rey. Rehusó el anciano monarca hacer su entrada en un carro triunfal que le tenian preparado, y prefirió hacerla montado en su blanco corcel de batalla, en el cual paseó las calles principales, satisfecho con el buen recibimiento que le hicieron, pero contemplando con dolor y lástima los pálidos y macilentos rostros de aquella gente tan valerosa como tenaz, extenuada por el hambre y la miseria. Seguidamente se dirigió al salon del palacio, donde juró y confirmó solemnemente (22 de diciembre, 1472) los usajes, fueros y constituciones de Cataluña (2).

Así terminó, sin efusion de sangre, la larga y desastrosa guerra civil, que por mas de diez años habia estado asolando aquella rica porcion de la corona aragonesa, ocasionada por el desamor y la injusticia de un padre hácia su hijo, y sostenida por el carácter duro y tenaz de los catalanes.

Léjos de entregarse don Juan II al reposo, como parecia deber esperarse despues de las fatigas de una lucha tan prolongada, y de sus setenta y cinco años pasados en una vida de contínua inquietud y agitacion, apenas descansó una semana en Barcelona, puesto que el séptimo dia salió ya de aquella ciudad para emprender otra nueva campaña. Tenia esta por objeto recobrar los condados de Cerdaña y Rosellon, de que el rey Luis XI de Francia con su acostumbrada perfidia se habia ido apoderando en premio de una alianza equívoca, y so pretexto de haberle sido empeñadas las rentas de aquellos dos condados para el pago de cierto número de lanzas. Asombrados dejó á todos la vigorosa resolucion con que el anciano monarca aragonés marchó á la cabeza de su ejército camino del Rosellon en lo mas áspero y crudo del invierno. El rey Luis se habia visto precisado á sacar una parte de sus guarniciones de Cerdaña para hacer frente á la Inglaterra y la Borgoña con quienes estaba en guerra, y los habitantes del país deseaban verse libres del yugo de la Francia. Con estas disposiciones, y á vista de la animosa decision del rey don Juan levantáronse las ciudades de Perpiñan y Elna proclamando á su antiguo soberano, y los soldados franceses de Perpiñan hubieran sido tal vez degollados si no se hubieran refugiado al castillo. De modo que en el breve espacio de un mes se encontró el rey don Juan dueño de casi todo el Rosellon, no quedando en poder de los franceses sino el castillo de Perpiñan, Salces, Colibres y alguna otra poblacion y fortaleza (febrero, 1473). No se adormeció el aragonés con un triunfo á tan poca costa conseguido, y en vez de fiarse en la victoria se preparó á hacer rostro á todas las eventualidades, porque conocia al rey de Francia, y suponia que no habia de dejar de disputarle la posesion de aquellas ricas y codiciadas provincias.

En efecto, no solo pensaba el francés enviar refuerzos al Rosellon, sino que como hubiese fallecido el conde Gaston de Foix en Navarra y quedado el gobierno de aquel reino en manos de la condesa doña Leonor, pretendia Luis XI de esta princesa, con vivas instancias y grandes ofrecimientos, que le entregase algunas fortalezas y permitiese á sus tropas el paso por aquel reino con color de enviarlas á Castilla, pero en realidad con el fin de tener por allí entrada libre y segura para Aragon, á lo cual contestaba la condesa viuda excusándose con que los alcaides de aquellas fortalezas habian hecho homenaje al rey su padre, y que ella no era sino lugarteniente suyo. Mientras esto intentaba por Navarra, enviaba al Rosellon un ejército de treinta mil hombres al mando de Felipe de Saboya, el cual despues de tomar algunos castillos acampó bajo los muros de Perpiñan. Aconsejaban todos al rey que no pusiese su persona en edad tan avanzada á los peligros de un cerco y contra ejército tan poderoso, y mas teniendo los enemigos el castillo dentro de la ciudad misma. Pero el rey don Juan, cuyo temple de alma parecia que se vigorizaba en vez de templarse con los años, congregó el pueblo en la iglesia mayor, y á presencia de todos juró sobre el altar que no los desampararia hasta verlos libres del cerco, y que antes se sepultaria bajo las ruinas de la ciudad que rendirla al enemigo. Provistos los franceses de numerosas piezas de artillería, comenzaron á batir furiosamente la poblacion. Era de ver al anciano monarca recorrer é inspeccionar los puestos de dia y de noche, animando á todos con su ejemplo y sus palabras,

(1) «Y sea, concluia la carta, Nuestro Señor Dios juez entre nos y vosotros, que nos forzais á hacer aquello que no queríamos, como nuestro ánimo sea del todo inclinado á usar de clemencia con vosotros y con esa ciudad. Dada en Pedralbes á 6 de octubre de 1472.»

(2) Luc. Marin. Sicul. Cosas memorables, f. 144-147.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey XXIX, c. 29.—Zurita, Anales, lib. XVIII, capítulo 44. Alonso de Palencia, Crón. part. II.

Biblioteca Nacional de España

y hallándose presente en todas partes. Una mina que habian hecho los sitiadores fué descubierta por el rey mismo, que acudiendo á aquel punto con cuatrocientos soldados hizo degollar á todos los que habian penetrado por ella. Nunca, sin embargo, en su larga vida de combates se habia visto el rey en tanto peligro, expuesto á perder con una ciudad todos sus reinos. Mas la noticia de la comprometida situacion del monarca despertó la antigua lealtad aragonesa, y los de este reino le enviaron un refuerzo á las órdenes del arzobispo de Zaragoza. Los catalanes y valencianos no correspondieron menos á lo que el caso y el espíritu patrio exigian, y avisado el infante don Fernando acudió presuroso con algunos caballeros castellanos en auxilio de su padre, presentándose con la celeridad del rayo en Barcelona y en las montañas del Pirineo, donde le detuvo el aviso de su padre de que los enemigos habian levantado el campo (junio, 1473), diezmados por las enfermedades y por los aceros aragoneses (1).

Pidió Felipe de Saboya, como lugarteniente general de Luis XI en Rosellon y Cerdaña, una tregua al rey de Aragon, que le otorgó á nombre suyo y con su poder el conde de Prades por tres meses. Con esto el infante don Fernando licenció su gente; pero el rey don Juan, que conocia perfectamente el carácter artero y doble del monarca francés, no quiso abandonar el Rosellon, ni estar desapercibido para todo lo que sobrevenir pudiese. No se engañó el previsor monarca. Tan luego como los franceses vieron retirarse las tropas aragonesas y castellanas volvieron sobre Perpiñan á poco de firmarse la tregua; pero la actitud del rey, las órdenes que expidió al infante don Fernando y á sus dos hijos naturales don Juan y don Alfonso, y las medidas adoptadas por todos obligaron otra vez á los franceses á levantar el cerco y retirarse á Languedoc. La continuacion y el exceso de las fatigas afectaron la salud del rey en términos que se temió por su vida; pero ni las instancias de sus hijos, ni los consejos de los médicos, fueron suficientes á hacerle salir de una poblacion que habia jurado defender personalmente, y por la cual temia faltando su presencia. Afortunadamente su robusto temperamento venció la enfermedad. Y como Luis XI de Francia necesitase emplear en otra parte las tropas que sin resultado ni fruto tenia ocupadas en Rosellon, movió tratos de concordia con el monarca aragonés por medio de don Pedro de Rocaberti: conveníale tambien á don Juan asegurar la posesion de aquellos condados, y despues de muchas pláticas y negociaciones, en que se reveló toda la sagacidad política de Luis XI, se ajustó entre ambos reyes un tratado, por el cual el de Aragon conservaba el señorío de los dos condados, pagando al francés trescientas mil coronas por el sueldo de la gente con que le habia asistido para la guerra de Cataluña. Con esto, despues de confirmar á la ciudad de Perpiñan sus antiguos privilegios, determinó el rey volverse á Barcelona (octubre, 1473).

Esta vez, á ruego del consejo de gobierno, hizo el rey su entrada pública en Barcelona con magnífica pompa y aparato. En un carro triunfal cubierto de terciopelo carmesí bordado de oro y tirado por cuatro caballos blancos, iba el anciano monarca sentado en su silla real debajo de un palio. A sus lados marchaban los embajadores, los consejeros, y los principales caballeros y barones catalanes. El clero le recibió en procesion, el rey adoró la cruz, y seguidamente le hicieron reverencia todas las corporaciones y cofradías de la ciudad: tanto habia cambiado el espíritu de aquella poblacion en favor de un monarca, á quien tantas veces y con tanta constancia habia antes rechazado.

Convocadas córtes y reclamado su apoyo y cooperacion para el pago de la fianza de los dos condados, no le era fácil al país, agotado por tan largas guerras, aprontar el enorme subsidio de las trescientas mil coronas. En esta situacion, desconfiando siempre don Juan de la buena fe del rey Luis, le envió una embajada so pretexto y color de negociar el matrimonio del delfin de Francia con su nieta la infanta doña Isabel de Castilla, hija del príncipe don Fernando (febrero, 1474). La embajada era numerosa, suntuosa y brillante. Pero Luis XI, á quien el aragonés con toda su experiencia no aventajaba en astucia, entretuvo á los embajadores en Paris con grandes agasajos y continuados festejos sin darles respuesta, aguardando ocasion de prepararse á obrar; y cuando los enviados de Aragon, conociendo que se les burlaba, trataron de retirarse, entonces el francés arrojó la máscara y los retuvo prisioneros en Mompeller. El objeto de aquel entretenimiento y de esta detencion mostróle bien pronto un ejército de diez mil infantes y novecientas lanzas que invadió de nuevo el Rosellon. Elna se rindió á las armas de Francia despues de una resistencia vigorosa, y por tercera vez se pusieron los franceses sobre Perpiñan, apoyados por una flota genovesa. No faltaban ánimos al anciano don Juan para acudir á la defensa de aquella leal ciudad y de todo el condado; tanto que, agotados los recursos del tesoro, vendió su manto de armiño, y con diez y seis mil florines que le prestó además uno de sus barones se puso en marcha para el Ampurdan. Todo contrariaba esta vez los impulsos del rey de Aragon. Los de Inglaterra y Borgoña, cuyo apoyo habia reclamado, no le dieron sino vanas promesas. Insignificantes fueron los subsidios que le votaron las córtes aragonesas. El rey de Castilla Enrique IV habia muerto, y los negocios de este reino le privaron de la presencia y cooperacion personal del infante don Fernando su hijo, que tan útil y eficaz le habia sido en otras ocasiones. La bizarra guarnicion de Perpiñan se defendió briosa y heróicamente, pero reducida á la mayor extremidad por los estragos del hambre, despues de haber apurado para alimentarse hasta los animales inmundos, y hasta los mismos cadáveres (2), se vió precisada á capitular, con condiciones nada ventajosas para los vencidos (14 de marzo, 1475).

Luis XI, exasperado con la larga y tenaz resistencia que le habian opuesto los de Perpiñan, y con las grandes pérdidas que habia sufrido su ejército en un país que se llamaba *el cementerio de los franceses*, ordenó á sus generales que á fuerza de vejaciones y malos tratamientos obligaran á sus moradores á abandonar la ciudad, y les confiscaran sus bienes (3). Todavía sin embargo se ajustó á fines del año una tregua entre los dos monarcas de Francia y de Aragon, que habia de durar desde noviembre de 1475 hasta julio de 1476, lo cual no fué obstáculo para que el francés, poco escrupuloso siempre en la observancia de los tratados, rompiera de nuevo á los tres meses las hostilidades, y no se asentó paz definitiva hasta 1478.

Mas como esta lucha, así como otros sucesos de Aragon en los últimos años de este reinado, se complica ya con las dificultades que el príncipe don Fernando y la reina doña Isabel de Castilla tuvieron que vencer para afianzar en sus manos el cetro de este reino, haremos allí la mencion correspondiente de estos acontecimientos, y diremos por conclusion con un historiador erudito, que el rey don Juan II no vió cesar la guerra y la discordia en sus vastos Estados; una parte de las fuerzas de su reino se distraia en Cerdeña con motivo de la rebelion que allí sostenia el marqués de Oristan: Navarra continuaba devorada por los antiguos é implacables bandos de biamonteses y agramonteses; y Luis XI de Francia, con los ojos fijos sobre aquel reino, atizaba las discordias con ánimo de convertirlas en provecho propio.

Al fin le llegó á don Juan II de Aragon la hora de descansar de las fatigas de un largo y proceloso reinado de 54 años, y á los 82 de su edad falleció en el palacio episcopal de Barcelona (19 de enero, 1479), mas de consuncion y de vejez que de enfermedad, sin haberle desamparado un momento el ánimo, ni entibiádosele nunca su alma de fuego. Este célebre monarca, cuya cabeza llegó á ceñir hasta siete coronas, murió tan pobre, que para hacerle el entierro y las exequias fúnebres hubo que vender el oro y la plata de su recámara, y para socorrer á los criados de su casa fué menester empeñar las demás joyas por la cantidad de diez mil florines, y hasta el toison de

(1) Zurita, Anal. lib. XVIII, c. 48 al 55.

(2) Cítase entre otras pruebas horriblemente heróicas de la decision de aquellos habitantes, el ejemplo de una mujer que tenia dos hijos, y habiendo muerto uno de ellos de hambre, alimentó con él al otro que le quedaba. La guarnicion se habia reducido á cuatrocientos hombres escasos.—Zurita, lib. XIX, c. 20.

(3) Las cartas de Luis XI, relativas á este asunto, se pueden ver en M. de Barante, Hist. de los duques de Borgoña.

Biblioteca Nacional de España

oro que ordinariamente llevaba como hermano de aquella órden del duque de Borgoña (1). El dia antes de morir otorgó un codicilo, en que ratificaba el testamento hecho en Zaragoza en 1469, y escribió á su hijo y sucesor don Fernando una muy sabia y cristiana carta, en que le daba los mas sanos y juiciosos consejos sobre el modo de regir y gobernar en justicia los reinos que estaba llamado á heredar.

Tuvo don Juan II de Aragon tres épocas distintas en su vida; una en que como infante de Aragon fué un vasallo revoltoso del rey de Castilla, otra en que como rey de Navarra fué un padre desnaturalizado é injusto, y la postrera en que como rey de Aragon fué un gran monarca como político y como guerrero, que no habia tenido igual desde don Jaime el Conquistador, que en el gabinete y en los campos de batalla supo medirse con Luis XI de Francia, el gran político de su época, que conservó el vigor de la juventud hasta la edad decrépita, faltándole el valor, la intrepidez y la constancia solo cuando le faltó el aliento. Solamente una pasion humana no pudo dominar nunca, y se mantuvo viva en su pecho á pesar del hielo de los años, la pasion del amor, que en su edad octogenaria le dió una ruidosa celebridad en aquel tiempo (2).

La corona de Navarra recayó en doña Leonor, condesa de Foix, última hija del primer matrimonio del rey don Juan, conforme al tratado de Olite, la cual comenzó á tomar los títulos mas pomposos que importantes de «reina de Navarra, duquesa de Nemours, Gandía, Montblanch y Peñafiel, condesa de Foix, señora de Bearne, condesa de Bigorra y Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer.» Pero la divina justicia no permitió que gozara mucho tiempo de las delicias del reinar la que habia buscado el cetro por el camino del crímen; la delincuente enemiga de sus hermanos don Cárlos y doña Blanca no tuvo mas que el plazo de un mes para subir al trono y descender á la tumba, y los lúgubres cantos de sus exequias funerales casi se confundieron con el alegre bullicio de las fiestas de su coronacion. A su muerte sucedió en el reino de Navarra su nieto Francisco Febo ó Phebus, hijo del difunto Gaston de Foix y de la hermana de Luis XI. De esta manera el pequeño reino de Navarra, destrozado siempre por las dos enconadas facciones de biamonteses y agramonteses, y expuesto á ser absorbido por uno de sus poderosos vecinos, Fernando de Aragon ó Luis XI de Francia, vino á hallarse en manos de un niño y bajo la tutela de una mujer, para ser por algun tiempo, mas que reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos y rivales (3).

(1) Zurita, Anal. lib. XX, c. 27.

(2) Sus amores en los postreros dias de su vida con una doncella catalana, llamada Francisca Rosa, fueron muy divulgados, dice Zurita, y se hicieron aun mas famosos que los del rey don Alfonso V su hermano con Lucrecia de Alañó.

Tuvo don Juan II de Aragon de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos, don Cárlos, príncipe de Viana, doña Blanca, que murió envenenada, y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el reino de Navarra: de su segunda mujer doña Juana Enriquez de Castilla, tuvo á don Fernando (el rey Católico), á doña Leonor y doña María, que murieron niñas, y á doña Juana, que casó con don Galceran de Requesens, conde de Trevinto y de Avellino.

Fuera de matrimonio tuvo varios hijos naturales de diferentes mancebas. De doña Leonor de Escobar le nació don Alfonso de Aragon, que gozó injustamente por algun tiempo el maestrazgo de Calatrava. De una señora castellana, llamada doña N. Avellaneda, tuvo á don Juan, que fué arzobispo de Zaragoza, y de otra manceba natural de Navarra, de la familia de los Ansas, le nacieron tres hijos, que fueron don Fernando y doña María, que murieron niños, y doña Leonor de Aragon, que casó en 1468 con Luis de Beaumont ó Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II, p. 329.

(3) De don Juan II de Aragon se decia en Navarra que habia querido este reino *como propio* y le habia tratado *como ajeno*. Murmurábasele de pródigo para con sus favorecidos, y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: *Ya se murió el rey don Juan*, que se solia emplear para desengaño de los ambiciosos.—Yanguas, Historia de Navarra, p. 340.

CAPÍTULO XXX

Enrique IV (el Impotente) en Castilla

DE 1454 Á 1475

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid. Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia; circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de este: farsa política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de Enrique: transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonia de destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de este.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situacion de los dos novios: realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de esta y de Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situacion poco lisonjera en que don Juan II de Castilla habia dejado el reino á su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamara con gusto, y hasta con entusiasmo en Valladolid á su hijo don Enrique, cuarto de los monarcas castellanos de este nombre; así por la esperanza de mejorar de condicion que suelen concebir los pueblos cuando despues de un reinado turbulento y desastroso ven pasar el cetro á otras manos, como por el carácter afable, franco y benigno del nuevo rey. Á inexperiencia de la edad y á debilidades de la juventud atribuian ó se hacian la ilusion de atribuir sus anteriores faltas los que se acordaban de las rebeliones de don Enrique contra su padre, de su conducta con doña Blanca de Navarra su esposa, y de otros desfavorables antecedentes de su vida cuando era solo príncipe primogénito. Veremos si se equivocaron los que esperaban un porvenir mas risueño, fundados en la índole y cualidades del nuevo monarca.

Sus primeros actos no desmintieron aquellas esperanzas. Espontáneamente y por un rasgo de benignidad y de clemencia mandó sacar de la prision á los condes de Alba y de Treviño y á otros caballeros que se hallaban presos por las anteriores rebeliones, y que les fuesen restituidas sus tierras y bienes. Confirmó en sus empleos á los oficiales de su padre; renovó la antigua amistad de Castilla con Cárlos VII de Francia, que acababa de libertar aquel reino del yugo de la Inglaterra, y llevó á cabo los tratos de paz que su padre habia dejado pendientes con el rey don Juan de Navarra. Concertóse esta paz por mediacion de su tia la reina de Aragon, esposa de Alfonso V, interviniendo tambien el Justicia de Aragon, el almirante don Fadrique y el marqués de Villena, mayordomo mayor del rey. Por este convenio el rey don Juan de Navarra, su hijo natural don Alfonso, que se decia maestre de Calatrava, el infante de Aragon don Enrique su hermano, todos renunciaban las villas, fortalezas y lugares que tenian en Castilla, manantial perenne de las revueltas y disturbios entre los soberanos y príncipes de los tres reinos que largamente hemos referido, recibiendo en cambio algunos cuentos de maravedís anuales por juro de heredad sobre las ciudades y rentas de la corona castellana. Exceptuábase de esta renuncia la fuerte villa de Atienza, por pertenecer á la dote de la

Biblioteca Nacional de España



FACSÍMILES DE SIGNOS RODADOS.

1-Signo de D. Pedro I. — 2. Signo de D. Juan II. — 3. Signo de D. Enrique IV.

Biblioteca Nacional de España

oro que ordinariamente llevaba como hermano de aquella órden del duque de Borgoña (1). El dia antes de morir otorgó un codicilo, en que ratificaba el testamento hecho en Zaragoza en 1469, y escribió á su hijo y sucesor don Fernando una muy sabia y cristiana carta, en que le daba los mas sanos y juiciosos consejos sobre el modo de regir y gobernar en justicia los reinos que estaba llamado á heredar.

Tuvo don Juan II de Aragon tres épocas distintas en su vida; una en que como infante de Aragon fué un vasallo revoltoso del rey de Castilla, otra en que como rey de Navarra fué un padre desnaturalizado é injusto, y la postrera en que como rey de Aragon fué un gran monarca como político y como guerrero, que no habia tenido igual desde don Jaime el Conquistador, que en el gabinete y en los campos de batalla supo medirse con Luis XI de Francia, el gran político de su época, que conservó el vigor de la juventud hasta la edad decrépita, faltándole el valor, la intrepidez y la constancia solo cuando le faltó el aliento. Solamente una pasion humana no pudo dominar nunca, y se mantuvo viva en su pecho á pesar del hielo de los años, la pasion del amor, que en su edad octogenaria le dió una ruidosa celebridad en aquel tiempo (2).

La corona de Navarra recayó en doña Leonor, condesa de Foix, última hija del primer matrimonio del rey don Juan, conforme al tratado de Olite, la cual comenzó á tomar los títulos mas pomposos que [illegible] de Navarra, duquesa de Nemours, Gandía, [illegible] condesa de Foix, señora de Bearne, condesa de Bigorra y Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer.» Pero la divina justicia no permitió que gozara mucho tiempo de las delicias del reinar la que habia buscado el cetro por el camino del crímen; la delincuente enemiga de sus hermanos don Cárlos y doña Blanca no tuvo mas que el plazo de un mes para subir al trono y descender á la tumba, y los lúgubres cantos de sus exequias funerales casi se confundieron con el alegre bullicio de las fiestas de su coronacion. A su muerte sucedió en el reino de Navarra su nieto Francisco Febo ó Phebus, hijo del difunto Gaston de Foix y de la hermana de Luis XI. De esta manera el pequeño reino de Navarra, destrozado siempre por las dos enconadas facciones de biamonteses y agramonteses, y expuesto á ser absorbido por uno de sus poderosos vecinos, Fernando de Aragon ó Luis XI de Francia, vino á hallarse en manos de un niño y bajo la tutela de una mujer, para ser por algun tiempo, mas que reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos y rivales (3).

(1) Zurita, Anal. lib. XX, c. 27.

(2) Sus amores en los [illegible] dias de su vida con una doncella catalana, llamada Francisca [illegible], fueron muy divulgados, dice Zurita, y se hicieron aun mas famosos que los del rey don Alfonso V su hermano con Lucrecia de Alañó.

Tuvo don Juan II de Aragon de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos, don Cárlos, príncipe de Viana, doña Blanca, que murió envenenada, y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el reino de Navarra: de su segunda mujer doña Juana Enriquez de Castilla, tuvo á don Fernando (el rey Católico), á doña Leonor y doña María, que murieron niñas, y á doña Juana, que casó con don Galceran de Requesens, conde de Trevinto y de Avellino.

Fuera de matrimonio tuvo varios hijos naturales de diferentes mancebas. De doña Leonor de Escobar le nació don Alfonso de Aragon, que gozó injustamente por algun tiempo el maestrazgo de Calatrava. De una señora castellana, llamada doña N. Avellaneda, tuvo á don Juan, que fué arzobispo de Zaragoza, y de otra manceba natural de Navarra, de la familia de los Ansas, le nacieron tres hijos, que fueron don Fernando y doña María, que murieron niños, y doña Leonor de Aragon, que casó en 1468 con Luis de Beaumont ó Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II, p. 329.

(3) De don Juan II de Aragon se decia en Navarra que habia querido este reino *como propio* y le habia tratado *como ajeno*. Murmurábaselo de pródigo para con sus favorecidos, y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: *Ya se murió el rey don Juan*, que se solia emplear para desengaño de los ambiciosos.—Yanguas, Historia de Navarra, p. 360.

CAPÍTULO XXX

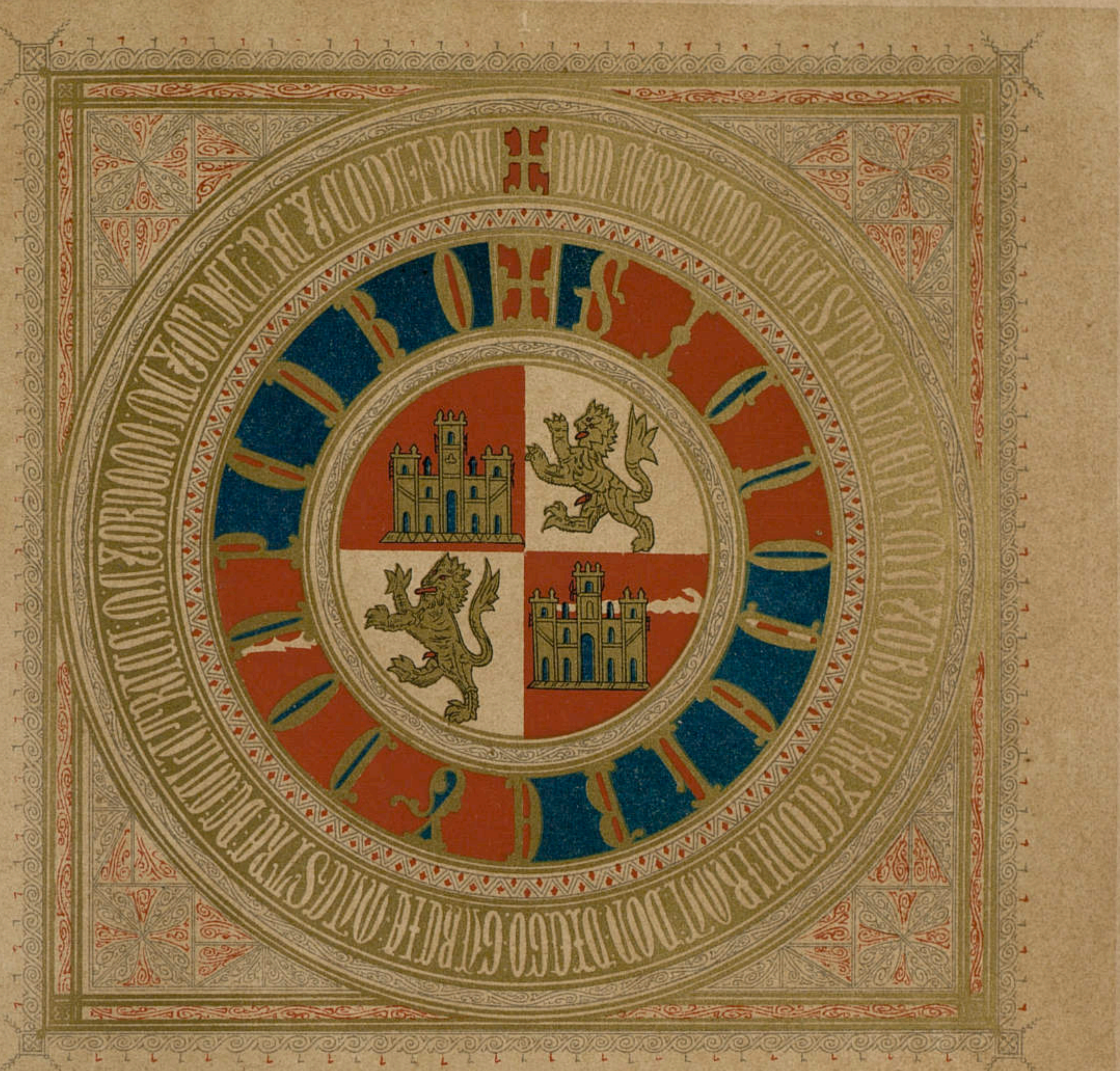
Enrique IV (el Impotente) en Castilla

DE 1454 Á 1475

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid. Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia; circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de este: farsa política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de Enrique: transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonia de destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de este.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel; no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situacion de los dos novios: realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de esta y de Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situacion poco lisonjera en que don Juan II de Castilla habia dejado el reino á su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamara con gusto, y hasta con entusiasmo en Valladolid á su hijo don Enrique, cuarto de los monarcas castellanos de este nombre; así por la esperanza de mejorar de condicion que suelen concebir los pueblos cuando despues de un reinado turbulento y desastroso ven pasar el cetro á otras manos, como por el carácter afable, franco y benigno del nuevo rey. Á inexperiencia de la edad y á debilidades de la juventud atribuian ó se hacian la ilusion de atribuir sus anteriores faltas los que se acordaban de las rebeliones de don Enrique contra su padre, de su conducta con doña Blanca de Navarra su esposa, y de otros desfavorables antecedentes de su vida cuando era solo príncipe primogénito. Veremos si se equivocaron los que esperaban un porvenir mas risueño, fundados en la índole y cualidades del nuevo monarca.

Sus primeros actos no desmintieron aquellas esperanzas. Espontáneamente y por un rasgo de benignidad y de clemencia mandó sacar de la prision á los condes de Alba y de Treviño y á otros caballeros que se hallaban presos por las anteriores rebeliones, y que les fuesen restituidas sus tierras y bienes. Confirmó en sus empleos á los oficiales de su padre; renovó la antigua amistad de Castilla con Cárlos VII de Francia, que acababa de libertar aquel reino del yugo de la Inglaterra, y llevó á cabo los tratos de paz que su padre habia dejado pendientes con el rey don Juan de Navarra. Concertóse esta paz por mediacion de su tia la reina de Aragon, esposa de Alfonso V, interviniendo tambien el Justicia de Aragon, el almirante don Fadrique y el marqués de Villena, mayordomo mayor del rey. Por este convenio el rey don Juan de Navarra, su hijo natural don Alfonso, que se decia maestre de Calatrava, el infante de Aragon don Enrique su hermano, todos renunciaban las villas, fortalezas y lugares que tenian en Castilla, [illegible] las revueltas y disturbios entre los [illegible] de los tres reinos que largamente hemos referido, [illegible] en cambio algunos cuentos de maravedís [illegible] heredad sobre las ciudades y rentas de la [illegible]. Exceptuábase de esta renuncia la fuerte villa de Atienza, por pertenecer á la dote de la







Montaner y Simon Edit.^s M. Pujadas Lit.^a

FACSÍMILES DE SIGNOS RODADOS.

1. Signo de D. Pedro I. — 2. Signo de D. Juan II. — 3. Signo de D. Enrique IV.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

reina de Navarra, doña Juana Enriquez, hija del almirante de Castilla. El almirante y los demás nobles y caballeros castellanos, que andaban desterrados y tenian confiscados sus bienes por haber hecho causa comun con el rey de Navarra y los infantes de Aragon contra don Juan II, padre de don Enrique, eran repuestos en sus empleos y señoríos, y volvian libremente á Castilla. Esta paz, ó mas bien prolongacion de treguas, que confirmó el rey de Aragon y de Nápoles Alfonso V, vino á reducirse á un contrato de compra y venta de villas y lugares entre los reyes de Castilla y de Navarra, y á la restitucion de sus dominios y empleos á los magnates rebeldes que tantos sinsabores habian dado á don Juan II (1).

Puesto de esta manera Enrique IV en posesion de todas las ciudades y villas de su reino, quiso hacer una manifestacion de su poder y grandeza, y congregando córtes generales en Cuellar, expúsoles su pensamiento y determinada voluntad de renovar la guerra contra los moros de Granada. Contestó por todos aprobando su resolucion don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares. En su virtud, dejando el rey por gobernador del reino en Valladolid al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo y á don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, partió para Andalucía en la inmediata primavera (abril, 1455) con poderoso ejército de á pié y de á caballo. Lo notable de este ejército era una hueste de tres mil seiscientas lanzas, especie de guardia real, magníficamente equipada y pagada por el rey, mandada por los jóvenes de la primera nobleza, y destinada á acompañar de contínuo la persona real, de lo cual se denominaron *continos ó contínuos del rey*, que era su primer jefe, y algunos consideran como la primera creacion de un ejército permanente (2). Llevaba consigo don Enrique á esta campaña toda la nobleza del reino, de que eran representantes los personajes siguientes, que nos importa conocer para la historia sucesiva de este reinado: don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, con otros prelados; el almirante don Fadrique Enriquez, tio del rey (nuevamente venido del destierro de resultas de la paz con el rey de Navarra); don Juan de Guzman, duque de Medinasidonia, el marqués de Santillana con sus hijos, don Juan Pacheco, marqués de Villena (el gran privado del rey), su hermano don Pedro Giron, maestre de Calatrava, los condes de Plasencia, de Benavente, de Arcos, de Santisteban, de Alba de Liste, de Valencia, de Cabra, de Castañeda, de Osorno, de Paredes, de Almazan, y otros nobles y caballeros de estado, los mas de ellos capitanes de á quinientos hombres de armas ó jinetes. Habia hecho el rey grabar sobre su escudo la divisa de una granada abierta, símbolo de su futura conquista.

No correspondió sin embargo esta campaña á la grandeza y lujo de su aparato. Llegó este grande ejército á la vega de Granada (3): mas, bien fuese que el rey se propusiera ir devastando aquella rica campiña para reducir á los moros por falta de mantenimientos, bien que quisiera economizar demasiado la sangre de sus soldados, dió órden á sus capitanes para que evitaran todo encuentro con los enemigos. Disgustó esta conducta á algunos de los nobles, en términos que proyectaron apoderarse de la persona misma del rey, contándose entre estos el maestre de Calatrava don Pedro Giron (hermano del marqués de Villena), y los condes de Alba y de Paredes, y hubiéranlo realizado, si advertido el rey por un hijo del marqués de Santillana del peligro que corria no se hubiera retirado á Córdoba, y de allí á Madrid. ¡Tan pronto perdió Enrique IV el prestigio con que habia subido al trono! Mas no por eso renunció el rey á repetir estas expediciones en cada primavera, despues de pasar los inviernos en Madrid y sus cercanías, distraido en monterías y partidas de caza, su recreo y diversion favorita. En abril del año siguiente (1456) volvió con su ejército á recorrer las tierras de Lora, Antequera y Archidona: avanzó hasta cerca de Málaga, pero contentóse tambien con talar é incendiar algunos pequeños lugares. En vano sus capitanes ansiaban ganar fama y prez con alguna empresa hazañosa: el sistema del rey era que la vida de los hombres no tenia precio, y que por lo tanto no debia en manera alguna consentir que la aventuraran en batallas, combates, ni aun escaramuzas: táctica singular en quien se presentaba con ínfulas de arrojar los moros de España, y que le atraia el menosprecio y le ponia en ridículo para con sus mismos caudillos y capitanes. Merced al espontáneo arrojo de algunos jóvenes caballeros, habiendo vuelto al otro año (1457) á la vega de Granada, como hubiese muerto en un encuentro que aquellos tuvieron con los moros el esforzado Garcilaso de la Vega, se irritó algun tanto el rey, mandó talar las mieses, viñas, olivares y plantíos, se tomó á fuerza de armas la villa y fortaleza de Gimena, y obligó al emir Aben Ismail á pedirle treguas, que obtuvo á costa de un tributo de doce mil doblas anuales y del rescate de seiscientos cautivos cristianos. Mas ni se alcanzó triunfo alguno señalado, ni se ganó plaza alguna importante, y aquellas ruidosas campañas se reducian á vanos y ostentosos alardes, en que se gastaban sumas inmensas, y en que bajo el especioso pretexto de economizar las vidas de sus súbditos ponia de manifiesto su medrosa política, y excitaba en sus mismas tropas la murmuracion, y en los grandes el desprecio y hasta la burla.

En este intermedio, ansioso el rey don Enrique de tener sucesion, y tal vez con el afan de desmentir la fama y nota de impotente que desde su primer matrimonio con doña Blanca de Navarra habia cundido por el pueblo, procuró contraer segundo enlace, y solicitó la mano de la jóven princesa doña Juana de Portugal, hermana del monarca allí reinante, Alfonso V, princesa dotada de gran viveza de espíritu y de todas las gracias de la juventud, que hacia por su hermosura las delicias de la corte de aquel reino. Obtenido su consentimiento y el de su hermano, y hechas las capitulaciones, en que entraba el dote que el rey le señaló, que consistia en las villas de Ciudad-Real y Olmedo y en millon y medio de maravedís de moneda corriente, fué traida la nueva reina á Castilla, saliendo á recibirla á Badajoz de órden del rey el duque de Medinasidonia con lucida y numerosa comitiva de caballeros. Llevada á Córdoba, donde el rey don Enrique se hallaba, se celebraron los desposorios (mayo, 1455), pasando luego á Sevilla, donde hubo fiestas de cañas, justas, toros y un torneo de cincuenta por cincuenta, de que fueron jefes el duque de Medinasidonia y el marqués de Villena (4). Traia consigo la reina doña Juana una brillante corte de damas y doncellas portuguesas, á quienes el rey se obligó á atender segun su clase.

Deseoso don Enrique de festejar á su esposa, trájola á Madrid y Segovia, sitios de su preferencia, donde los reyes y la corte pasaban alegre y dulcemente el tiempo en fiestas y banquetes, en que todos lucian sus galas, y gastaban con una esplendidez maravillosa, que pronto habia de dar al traste con todas las rentas del reino. El lujo y la galantería de aquella corte sibarita se extendia hasta á la respetable clase de los prelados; y el de Sevilla, don Alonso de Fonseca, una noche despues de la cena tuvo la humorada y la jactancia de presentar en la mesa dos bandejas cubiertas de anillos de oro guarnecidos de piedras preciosas, para que la reina y sus damas tomaran el que fuese mas de su gusto (5). El rey don Enrique, que habia gastado su juventud entregado á la disolucion y á los placeres sensuales, no renunció con el nuevo matrimonio á las costumbres de su licenciosa vida, y ni las gracias, ni la belleza, ni la juventud de la reina, fueron bastantes á moderar

(1) Las negociaciones que mediaron para esta paz, y el pormenor de sus condiciones se hallan mas extensamente referidas en el lib. XVI de los Anales de Zurita, que en las dos crónicas de Enrique IV.

(2) Enriquez del Castillo, Crón. del rey don Enrique IV, cap. 10.—Ya don Juan II habia tenido mil lanzas que debian acompañarle de contínuo y don Alvaro de Luna tuvo tambien á su servicio una compañía de ciento, que se llamó la *Compañía de los cien continos*, siendo capitanes natos de ella los descendientes de aquel privado, si bien aquella decayó pronto de su primitivo objeto.

(3) Al final del reinado de don Juan II puede ver el lector la situacion en que á esta época se hallaba el reino granadino.

(4) Sousa, Pruebas de la Casa Real de Portugal, t. I.—Alonso de Palencia, Crón. M. S. part. I.—Florez, Reinas Católicas, t. II, p. 760.—Castillo, Crón. caps. 13 y 14.—Este cronista difiere erradamente este segundo matrimonio de don Enrique hasta el año cuarto de su reinado.

(5) Enriquez del Castillo, Crón. c. 23.

Biblioteca Nacional de España



ENRIQUE IV

Biblioteca Nacional de España



ENRIQUE IV

Biblioteca Nacional de España

sus antojadizas pasiones. Entre las damas de la reina habia una llamada doña Guiomar, señalada entre las otras por su hermosura. El rey tomó con ella, como dice su cronista, pendencia de amores, con tan poco recato que faltaba ya abiertamente á las consideraciones que debia á la reina por dedicar todos sus obsequios y galanteos á la manceba. No pudo aquella un dia tolerar la insultante arrogancia de la dama de su esposo, y tomó la venganza por su mano, asiéndola por el cabello y sacudiéndola y golpeándola fuertemente. Grande enojo recibió el rey de este acto, mas no por eso renunció á unos amores y galanteos que tanto escándalo producian ya: contentóse con separar á doña Guiomar de la reina, trasladándola á dos leguas de Madrid, donde le puso una casa con magnífico y suntuoso menaje, y donde iba á menudo á visitarla y «á holgar con ella (1).» El arzobispo de Sevilla no tuvo escrúpulo en adherirse á la causa de la manceba; el marqués de Villena se mantuvo en favor de la reina doña Juana, y á ejemplo de estos dos personajes, aquella corrompida corte se dividió en dos bandos, tomando parte cada cual por una de las dos bellas enemigas.

Tampoco la reina doña Juana tardó en inspirar sospechas de que no era el rey su esposo el que poseia todo su corazon. Su belleza, su juventud, sus modales ligeros y alegres daban alguna ocasion á ello, y el ojo suspicaz de los cortesanos señaló pronto á don Beltran de la Cueva, hidalgo de los mas generosos de Ubeda, y uno de los mas apuestos y gallardos caballeros de la corte, que comenzaba á gozar del favor del rey, y de paje de lanza habia ascendido á mayordomo mayor, como la persona á quien la reina hacia objeto de sus predilecciones. Con motivo de haber enviado el duque de Bretaña á don Enrique una embajada ofreciéndole su alianza y confederacion, quiso el rey agasajar al embajador y ostentar á su presencia el lujo y brillo de su corte, á cuyo efecto dispuso unas magníficas fiestas en la casa de campo del Pardo. Pasáronse cuatro dias en justas, torneos, monterías y espléndidos banquetes. El cuarto dia, para cuando los reyes y la corte regresasen á Madrid, el jóven don Beltran de la Cueva, gran cabalgador de la jineta, gracioso y esmerado en los atavíos de su persona, preparó y tuvo un *paso de armas* cerca de Madrid en el sitio por donde habian de pasar todos los que regresaban del Pardo, donde hoy llamamos la Puerta de Hierro. Los caballeros y gentiles hombres que llevaban damas no podian entrar sin que prometiesen hacer con él seis carreras, y los que no quisiesen justar habian de dejar el guante derecho. En un arco de madera que se habia construido se pusieron muchas letras de oro perfectamente labradas: el caballero que rompia tres lanzas iba al arco y tomaba la letra inicial del nombre de su dama. Don Beltran de la Cueva defendió solo contra todos y cada uno la belleza sin par de la señora de sus pensamientos, y aunque él no reveló el nombre de su dama, todo el mundo comprendió que era la reina á quien el caballero hacia los honores de su valor y de su brio. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, y el rey holgó tanto de este paso de armas, que queriendo honrar su memoria, mandó erigir en aquel sitio un monasterio de la órden de San Jerónimo, que se llamó San Jerónimo *del Paso:* ¡extraño orígen por cierto de una fundacion religiosa (2)!



ENRIQUE IV

(1) Castillo, Crón. ub. sup.—Alonso de Palencia confirma esto mismo.—Antes de doña Guiomar habia tenido don Enrique otra dama llamada doña Catalina de Sandoval, á quien hizo despues abadesa de un monasterio de monjas en Toledo so color de que estas necesitaban ser reformadas; «buen título, dice á esto Mariana, pero mala traza, pues no era para esto á propósito la amiga del rey. A Alonso de Córdoba, su enamorado, hizo el rey cortar la cabeza en Medina del Campo.» Mar. Historia, lib. XXII, cap. 2.°

(2) Castillo, Crón. c. 24.—Palencia, Crón. M. S. part. I, c. 20-21.

El monasterio de San Jerónimo que fundó Enrique IV para perpetuar la memoria del paso de Beltran de la Cueva se hallaba situado en el tránsito ó vado de la otra parte del rio camino del Pardo.

Acabada la fábrica el año 1464 por la cuaresma vinieron á él siete religiosos del convento de Guadalupe. La primera advocacion del convento fué Santa María del Paso; pero en 1465 envió el rey á decir al capítulo general que habia mudado de intento en cuanto al nombre del convento, y queria que se llamara San Jerónimo el Real de Madrid, y el capítulo no pudo menos de obedecer.

Estando situado en un sitio muy enfermizo, no habia nadie que quisiese tomar el hábito por no poderse habitar la casa sin notable riesgo de la salud y peligro de la vida. Conocido el daño, pidió la órden licencia á los Reyes Católicos para trasladar el convento al sitio en que es-

Biblioteca Nacional de España

Al propio tiempo que así honraba el rey al que en el concepto del pueblo le hacia ya la mayor de las deshonras, enajenábase la nobleza elevando á las primeras dignidades del reino á personas humildes y desconocidas á quienes sacaba de la nada. Así habia dado el priorato de San Juan á un don Juan de Valenzuela; el gran maestrazgo de Alcántara á don Gomez de Solís, simple hidalgo de Cáceres; y hecho condestable de Castilla á un don Miguel Lucas, natural de Belmonte. Creia que elevando á estos puestos á gentes de baja esfera, tendria con eso servidores mas leales, agradecidos y devotos que los antiguos nobles, y lo que hacia era disgustar á estos y ensoberbecer á aquellos. Pródigo de mercedes con los hidalgos y gente comun, muchos dejaban el servicio de los grandes pasando al del rey con el aliciente de participar de sus liberalidades, lo cual acababa de indisponer contra él la grandeza, que ya trabajaba y conspiraba de secreto contra su soberano. Los dispendios en sueldos, fiestas y espectáculos eran tales, que ya un dia su contador mayor y tesorero Diego Arias hubo de hacerle presente lo excesivo de tales gastos, y que no debia dar sueldo á muchos que ni le servian ni lo merecian. «Vos hablais como Diego Arias, le contestó, é yo tengo que obrar como rey..... y ansí quiero é mando que dédes de comer, á unos por que me sirvan, y á otros por que hurten y mueran deshonrados..... que por la gracia de Dios que me lo dió tengo rentas y tesoros para ello grandes.» Mas el resultado de esta ostentosa liberalidad, que su cronista y capellan Castillo ensalza mucho, se vió cuando se encontraron vacías las arcas de aquellos grandes tesoros. Atraíase no obstante con esta prodigalidad mucha parte del pueblo, al paso que se alejaba la nobleza.

Entre los grandes que se ofendian de ver eclipsada su influencia por la elevacion de los nuevos privados, y que comenzaban á intrigar secretamente con otros nobles contra el rey, se contaban los dos mas poderosos personajes de Castilla, á saber, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo. Don Juan Pacheco, antiguo paje del condestable don Álvaro de Luna, por cuyo influjo habia entrado al servicio de don Enrique cuando era príncipe, y nombrádole su padre don Juan II marqués de Villena; este don Juan Pacheco, cuyo valimiento y privanza con don Enrique era como un trasunto del de don Álvaro de Luna con el rey don Juan; alma de todas las rebeliones y de todas las reconciliaciones del hijo con el padre durante diez años, y primer consejero de don Enrique despues de su subida al trono, era un hombre de fecunda imaginacion para inventar intrigas y mover disturbios, y á propósito para seducir con su elocuencia. Ni vengativo, ni violento, pero disimulado y astuto, atento siempre á su interés, pero paciente para esperar su ocasion, imperturbable en los reveses, y bastante sereno para no aventurar nunca en una hora lo que le habia costado muchos años adquirir, dulce y afable en su trato, fácil en acomodarse á los tiempos, pero perseverante en sus designios, su política era tanto mas temible, cuanto mas sagaz, aviesa y torcida (1). Su tio el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo era de un carácter diametralmente opuesto al de Villena. Duro, irascible, implacable en sus resentimientos, orgulloso, turbulento y altivo, de aquellos prelados de la edad media, que parecian nacidos mas para vestir casco que mitra, y mas para manejar la acerada espada del guerrero que el pacífico cayado del apóstol, iba mas derecha y desembozadamente á sus fines, y su carácter intrépido y fogoso contrastaba con la paciente espera de su sobrino. Sus pensamientos eran mas altos que sus fuerzas, y su gran corazon no le dejaba medir las facultades con que contaba para las empresas en que se metia (2).

Sin embargo, ni el de Villena ni el primado rompieron todavía en abierta contradiccion con el rey; antes por consejo y maña de don Juan Pacheco quitó el monarca la ciudad de Soria con las villas del infantado y prendió á don Juan de Luna, sobrino de don Álvaro, que las tenia, porque queria el de Villena casar á su hijo con la sucesora y heredera de aquel condado y señorío. Por él castigó y redujo á simple escudero de una lanza á don Alonso Fajardo, adelantado de Murcia, acusado de abusos y excesos como gobernador de aquella frontera.

La paz que don Enrique habia concertado en Agreda con el bullicioso rey don Juan de Navarra su tio, proseguia, y aun fué confirmada en unas vistas que ambos reyes tuvieron despues (1457) entre Corella y Alfaro. Conveníale entonces al de Navarra mantener la amistad con el de Castilla, á causa de las discordias que aquel monarca traia con el príncipe de Viana su hijo; y con deseo de estrechar mas su alianza le proponia el doble casamiento de sus dos hijos doña Leonor y don Fernando, con los infantes de Castilla don Alfonso y doña Isabel, hermanos menores del rey, si bien la mano de la princesa Isabel la solicitaba tambien el príncipe don Cárlos de Viana (3). Mas todo mudó de aspecto con la muerte de Alfonso V de Aragon y de Nápoles (1458). Don Enrique de Castilla perdió con su muerte un aliado, y tan luego como don Juan de Navarra heredó el trono aragonés se olvidó de sus compromisos con don Enrique. Y como hubiese ido tomando cuerpo la sorda conspiracion de los grandes de Castilla contra su soberano, de la cual formaba parte el almirante don Fadrique, padre de la reina de Aragon, fuéles fácil á los conjurados magnates hacer entrar en su confederacion al rey de Aragon y de Navarra. En esta liga, que se firmó en Tudela (1460), figuraban el arzobispo de Toledo, el almirante don Fadrique, el conde don Enrique su hermano, el marqués de Santillana, don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Iñigo, los condes de Alba y de Paredes, el maestre de Calatrava don Pedro Giron, hermano del marqués de Villena, y otros varios nobles y caballeros. Permanecia fiel al rey el arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca. El marqués de Villena, uno de los motores secretos de la liga, tuvo la habilidad de disipar las sospechas del soberano, y aun de arraigarse mas en su privanza, haciendo que se separara de la confederacion el maestre de Calatrava su hermano. Esta conjura fué la que movió á don Enrique á aliarse con el príncipe de Viana, á ofrecerle la mano de su hermana doña Isabel que aquel pretendia, y á favorecer á los catalanes partidarios del príncipe hasta conseguir libertarle de la prision en que le habia puesto su rencoroso y desnaturalizado padre, segun que en el anterior capítulo dejamos expuesto (1461).

Mientras los catalanes con su amado príncipe don Cárlos distraian y ocupaban al rey de Aragon dándole harto que hacer por la parte de Cataluña, el rey don Enrique de Castilla invadia la Navarra, se apoderaba de Viana, que no pudo sostener el condestable Mosen Pierres de Peralta que la defendia, y regresaba triunfante á Logroño. Esta invasion no solo habia sido aconsejada por el marqués de Villena, sino que este privado habia hecho de modo que fuese por principal capitan de aquella campaña el maestre de Calatrava don Pedro Giron su hermano. Merced á la astuta y tortuosa política del de Villena, que poseia el arte de desavenir y concertar á todos segun convenia á sus miras é intereses, no solo volvió al servicio del rey el marqués de Santillana, á quien fué restituida la ciudad y señorío de Guadalajara de que don Enrique le habia despojado, sino que casi todos los de la liga, y hasta el almirante y el arzobispo de Toledo se reconciliaron, al menos en apariencia, con el rey, y se presentaron en Ocaña á hacerle reverencia; don Enrique, además de recibirlos con alegría, les prometió honras y mercedes. El arzobispo de Sevilla, que habia quedado de gobernador del reino, y que quiso advertir al rey del mal

tuvo hasta nuestros dias: diéronla con facilidad por las razones dichas, y porque entendieron de personas fidedignas que el mismo rey don Enrique tuvo propósito de hacer esta mudanza condolido de las contínuas enfermedades que veia padecer á los religiosos. Hízose la traslacion con autoridad de la santidad de Alejandro VI en 1503, siendo general de la órden fray Pedro de Bejar.—Quintana, Grandezas de Madrid, libro 3.°, capítulo 72, pág. 399.

(1) Pulgar, Claros Varones de España, tít. VII.

(2) Hernando del Pulgar, ibid. tít. XX. «Este arzobispo, añade Pulgar, dando y gastando en el arte de la alquimia y en buscar mineros y tesoros, pensando alcanzar grandes riquezas para las dar é destribuir, siempre estaba en contínuas necesidades, y sin duda puédese creer que si lo que deseaba tener este perlado respondiera al corazon que tenia, hiciera grandes cosas.»

(3) Véase lo que sobre estos proyectos y negociaciones matrimoniales dejamos ya dicho en el capítulo precedente, Reinado de don Juan II de Navarra y Aragon.

Biblioteca Nacional de España

camino que en aquello llevaba, fué apenas escuchado y de todo punto desatendido. Obra era todo del marqués de Villena, cuya política sagaz y ladina era la de apartar del rey los consejeros leales, y rodearle de los menos adictos, para hacerse en todo tiempo el hombre necesario (1).

Otro príncipe de mas resolucion y energía que don Enrique hubiera podido sacar gran provecho y medro de los sucesos y ocasiones con que la fortuna le brindaba. En la historia del reinado de don Juan II de Aragon (2) dijimos ya cómo la desgraciada princesa doña Blanca de Navarra, su primera y repudiada esposa, olvidando antiguas afrentas y agravios, habia hecho en él renuncia de aquel reino. Vimos tambien cómo los catalanes, despues de la muerte del príncipe de Viana, antes que someterse al rey de Aragon, habian preferido ofrecer la corona del Principado al rey de Castilla. Condújose don Enrique, ya como heredero nombrado de Navarra, ya como soberano electo de Cataluña, con tal flojedad ó con tan poca política, que sobre no obtener el señorío de Navarra concluyó por desamparar á los catalanes poniéndolos en el caso de transferir á don Pedro de Portugal el cetro y dominio del Principado de que le habian investido. El arreglo de sus disensiones y guerras con don Juan II de Aragon tuvo mas de dramático que de honroso para el rey de Castilla. Los dos monarcas enemigos habian acordado comprometer sus diferencias y someterlas al fallo arbitral de Luis XI de Francia, que habia sucedido á Cárlos VII en aquel reino, y cuya política y tendencias eran intervenir en todos los negocios de otras naciones para explotarlos en provecho propio. Al efecto se celebraron primeramente conferencias en Bayona, y luego se acordó que los dos reyes de Francia y de Castilla se viesen entre Fuenterrabía y San Juan de Luz. Realizáronse estas vistas á las márgenes del Bidasoa, rio que divide los términos de ambos reinos (mayo, 1463).

Las circunstancias de esta entrevista fueron tan notables como su mismo resultado. Acompañaban al rey de Castilla el marqués de Villena, los obispos de Calahorra y de Burgos, el maestre de Alcántara y el gran prior de San Juan, don Beltran de la Cueva, nombrado ya conde de Ledesma, con otros muchos nobles y caballeros de las órdenes, todos ricamente ataviados y vestidos, y con tal magnificencia y gala cual no se habia visto jamás en Castilla. Distinguíase entre todos por su lujoso y brillante arreo don Beltran de la Cueva, en cuyo vestido brillaban con profusion el oro y las piedras preciosas. Pasó el rey del otro lado del rio en una barca gustosamente engalanada, y siguiéronle en otras barcas los señores y caballeros de su corte. Esperábalos á la otra orilla el rey Luis XI con su acompañamiento. Singular contraste formaba el magnífico atavío de los nobles castellanos con el humilde porte de los caballeros franceses, incluso el de su rey, que consistia en una corta sobrevesta de paño burdo, un justillo de fustan y un sombrero viejo, en que llevaba cosida una imágen de plomo de la Vírgen; traje que pasaba ya la línea de lo modesto y humilde y tocaba en la de lo desaliñado y lo indecoroso. Tal contraposicion afectó igualmente á los hombres de ambas naciones; los franceses ridiculizaban la pomposa ostentacion de los españoles, y los castellanos se mofaban de la miserable tacañería de los franceses. Adelantóse el rey Luis á recibir á don Enrique, diéronse las manos y se abrazaron. Conferenciaron seguidamente un rato, recostado el de Castilla en una peña, y estando en medio de los dos un valiente y hermoso lebrel en que ambos apoyaban las manos. Al cabo de un breve espacio pronunció Luis XI su sentencia arbitral, reducida á que los catalanes volviesen á la obediencia de su rey don Juan; que el de Castilla retirara las tropas que habia enviado á Cataluña, renunciando á favorecer la insurreccion; que en cambio se le daria la ciudad de Estella y su merindad en Navarra por los gastos de la guerra que habia hecho en este reino en favor del príncipe Cárlos, y que la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija se pondrian en rehenes en la villa de Lárraga en poder del arzobispo de Toledo hasta que la sentencia se cumpliese. Leido y aceptado el fallo, se despidieron los dos monarcas con tan poca estimacion como se habian manifestado sus respectivos cortesanos, y el de Castilla se retiró en sus barcas á dormir á Fuenterrabía (3).

Esta célebre sentencia descontentó igualmente á catalanes, navarros y castellanos, y así era natural, puesto que en ella solo quedaba favorecido el rey de Aragon, á quien el francés halagó sin duda por convenir así á sus miras sobre los condados de Rosellon y Cerdaña. Cuando don Enrique comunicó la decision arbitral á los mensajeros de Barcelona, Cardona y Copones, estos severos é independientes catalanes no se despidieron de él sin dirigirle palabras algo duras, y se salieron diciendo en alta voz: *Descubierta es ya la traicion de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey.* De resultas de este abandono fué cuando los catalanes ofrecieron su señorío y llamaron al condestable don Pedro de Portugal. No menos ágriamente se quejaron los castellanos de una sentencia en que tan lastimado quedaba el honor de su nacion, y tan menguada la honra de un monarca que de aquella manera permitia sacrificar los intereses de su reino. Públicamente acusaban al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo de autores de aquella deshonra; culpábanlos de haber comprometido al rey, y los suponian en connivencia con don Juan de Aragon y con el monarca francés. El mismo don Enrique á su regreso á Castilla llegó á comprender que habia sido instrumento y juguete miserable de las tramas é intrigas de aquellos magnates. Quiso remediarlo, pero el remedio era ya tardío. Débil hasta la imbecilidad, no solo no se atrevió á romper ni con el marqués ni con el primado, sino que habiendo recibido una carta, en que le invitaban á que fuese á la villa de Lerin en Navarra que estaba por él, les complació con admirable condescendencia y se fué á Lerin. Durante su estancia de tres meses en esta villa, el condestable Mosen Pierres de Peralta se apoderó de Estella (la ciudad que habia sido dada á don Enrique en el fallo arbitral del Bidasoa), con pretexto de rebelarse en ella contra el rey de Aragon. Todos los dias veia aparecer en las salas, en las escaleras, por donde quiera que andaba, escritos en que le avisaban que guardase su persona, pues corria peligro su vida. Intimidado don Enrique, cada vez mas receloso de los manejos del de Villena, pero sin resolucion para proceder contra él, determinó salirse de allí, y vínose otra vez para Segovia.

La conjuracion de aquellos magnates contra el rey era sobradamente cierta. Veamos lo que habia ocasionado aquella enemiga, además de los resentimientos y quejas que anteriormente hemos expuesto.

En 1461 se habia recibido con extraordinario júbilo, y muy especialmente por parte del rey, la feliz nueva de que la reina su esposa sentia síntomas ciertos de próxima maternidad. Esta noticia, despues de mas de seis años de un matrimonio estéril, y atendida la cualidad de impotencia que muchos atribuian al rey, colmaba los deseos de don Enrique, que veia desvanecerse aquellos desfavorables rumores. Inmediatamente dispuso que fuese conducida la reina con el mas exquisito esmero y cuidado á Madrid, donde él á la sazon se hallaba, y donde gustaba de tener su corte, para que viese aquí la luz el hijo ó hija que hubiese de nacer (4). Los enemigos y envidiosos del favor de don Beltran de la Cueva no dejaron de esparcir voces siniestras, tan deshonrosas para la reina como para el rey, designando sin gran rebozo á don Beltran y atribuyendo á sus familiaridades con la reina las esperanzas de

(1) Crón. de Castillo, caps. 28 al 32.—La parte relativa á las negociaciones, guerras y tratos entre Castilla, Cataluña y Navarra, se halla expuesta con mas latitud en los Anales de Aragon, de Zurita, l. XVII.

(2) Cap. 29.

(3) Phil. de Comines, Memoires, lib. III, c. 8.—Castillo, Crón. capítulo 49.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 50.

(4) Es curioso y digno de notarse el modo con que la reina hizo este viaje y entrada en Madrid. Traíanla en andas, dice su cronista, «porque viniese reposada y sin peligro de la preñez.» El rey salió á recibirla fuera de Madrid con los grandes de su corte. Luego que la encontró, «mandó que la pusiesen *á las ancas de su mula*, porque con mas honra é reposo entrase en la villa hasta el alcázar donde se habia de aposentar.» Castillo, Crón. c. 36.—Esto lo ensalza el cronista como la mayor demostracion de amor y de honra que podia hacerle el rey. Extraña costumbre, pero de que no podemos dudar al leerla en un escritor, no solo contemporáneo, sino capellan y de la corte de aquel mismo monarca.

Biblioteca Nacional de España

sucesion que esta anunciaba. Eran estos principalmente el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, los cuales, con miras y proyectos ulteriores, lograron persuadir al rey que trajese á la corte sus dos hermanos doña Isabel y don Alfonso, con pretexto de que en ella se educarian mejor y aprenderian mejores costumbres, que no en Arévalo, Escalona ó Cuellar, donde el rey los tenia siempre apartados (1). A los pocos meses la reina, despues de un parto trabajoso, dió á luz una princesa (marzo, 1462), á quien se puso por nombre Juana como su madre. Celebróse su nacimiento con grandes fiestas populares, y el rey le recibió como un presente del cielo. Bautizóla el arzobispo de Toledo, teniendo por asistentes á los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, y fueron sus padrinos el embajador de Francia, conde de Armañac, y el marqués de Villena, y madrinas la infanta doña Isabel, hermana del rey, y la marquesa de Villena. A los dos meses fué reconocida la infanta doña Juana en las córtes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, jurándola sus mismos tios don Alfonso y doña Isabel.

No impidió esto para que la nueva princesa fuese designada con el nombre harto significativo y nada honroso de la *Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su orígen, y con que fué siempre conocida. Y como en medio de las fiestas del natalicio el rey tuvo la poca discrecion de agraciar á don Beltran de la Cueva con el señorío de Ledesma con título de conde, y de favorecerle y sublimarle dándole gran parte en los consejos y en la gobernacion del reino, crecieron mas las murmuraciones y las envidias, y con ellas el resentimiento de los ya harto enojados magnates (2). No tardó la reina en dar la segunda muestra de su fecundidad, si bien esta vez un incidente raro y extraordinario hizo que se malograsen sus esperanzas (1463). Tenia la costumbre de humedecer y suavizar su cabello con un líquido, sin duda de naturaleza inflamable, y un dia, hallándose en su cámara, un fuerte rayo de sol que entraba por una ventana y daba en su cabeza le inflamó y encendió la cabellera, en términos que si sus damas no hubieran acudido tan diligentes á apagar el fuego, hubiera corrido peligro de abrasarse. Bastó no obstante para que el susto le hiciera mover antes de tiempo un feto de seis meses que nació sin vida, y que por la circunstancia de ser varon produjo en el rey mayor pesadumbre. Hiciéronse siniestros augurios sobre el caso, tomando de ello algunos ocasion para vaticinar desgracias sobre el rey y la reina. A todo esto el favor siempre creciente de don Beltran de la Cueva, y su enlace con una hija del marqués de Santillana, que le entroncaba con la poderosa familia de los Mendozas, acabaron de hacerle odioso al de Villena que veia menguar su influjo y favor, y de aquí la conjuracion contra el nuevo favorito y contra el mismo rey, y la malicia con que le aconsejaron en los negocios de Aragon, Cataluña y Navarra, y los compromisos en que le pusieron y de que salió tan rebajada y desprestigiada su honra y autoridad.

Marchaban á la par la ingratitud y la audacia de los magnates y la poquedad y debilidad del rey. Sin consultar ya con el de Villena hizo el monarca un viaje á Extremadura, donde se vió con el de Portugal y ajustó el matrimonio de su hermana Isabel con el soberano de aquel vecino reino; matrimonio que aquella jóven é ilustre princesa tuvo el buen sentido de rehusar, diciendo que no podia disponerse de su mano sin autorizacion y consentimiento de las córtes de Castilla. Al regreso del rey á Madrid halló que el primado de Toledo y el marqués de Villena se habian ausentado de la corte y se mantenian en Alcalá de Henares en actitud sospechosa y aun amenazante. En efecto, estos dos poderosos próceres, depuesta ya toda consideracion y disimulo, en la ausencia del rey habian organizado contra él una confederacion en que entraban el almirante don Fadrique y su hijo, los condes de Benavente, de Plasencia, de Alba y de Paredes, el obispo de Coria y varios otros prelados, señores y caballeros, mientras el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, hermano del de Villena, sembraba la discordia por toda Andalucía. Don Enrique, en vez de proceder con energía contra los disidentes magnates, cometió la torpeza de rogarles una y otra vez que se viniesen á la corte, donde les informaria de los tratos hechos con el de Portugal y de otros particulares que cumplian á su servicio. Envalentonáronse con esto los rebeldes, y no accedieron á la invitacion del débil monarca sin imponerle humildes condiciones, entre ellas la de que mandase prender al arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, de quien el de Villena hizo creer al rey que era su mayor enemigo, mientras secretamente avisaba al prelado sevillano que procurara salvar su persona porque el rey intentaba reducirle á prision. De este modo el astuto don Juan Pacheco, marqués de Villena, gran maestro en las artes de la intriga, hacia aparecer enemigos é introducia la discordia y la guerra entre el rey y sus mas leales servidores.

Pronto sintió el desacordado monarca los efectos de su debilidad. Una noche hallándose en su palacio oyó caer con estruendo las puertas del régio alcázar, y ruido y alboroto de gentes que penetraban en su mansion. En su aturdimiento se refugió á un pequeño retrete en compañía de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma. Los que de aquella manera tan tumultuosa habian invadido los aposentos reales, eran los condes de Benavente y de Paredes, el hijo del almirante y otros caballeros de cuenta, que capitaneados por el de Villena iban con ánimo de apoderarse de los infantes y de prender al rey y á don Beltran de la Cueva. El de Villena se adelanta solo á la estancia del rey, y con su doble y artera política fíngese indignado de aquel insulto, y como quien conoce y se burla de su flaca condicion, le excita á que no le deje sin castigo. «¿Parécevos bien, marqués, le dijo el rey, esto que se ha fecho á mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de mas paciencia.» Pero el resultado se redujo á una estéril y pasajera indignacion de parte del monarca, y á salirse el de Villena con los suyos impunemente de palacio, tal vez por no convenirle entonces llevar las cosas mas adelante. Pronto las hizo llegar á su mayor extremo. Porque el desacordado don Enrique, sin embargo de conocer que la causa principal de tales atentados era la privanza que dispensaba á don Beltran de la Cueva, se empeñó en elevarle y engrandecerle mas, nombrándole gran maestre de Santiago, la mayor dignidad de Castilla, que nadie habia tenido desde don Alvaro de Luna, que correspondia de derecho al infante don Alfonso su hermano, que le colocaba en mas alta esfera que el de Villena, y le constituia el primer personaje del reino. Con esto el enojo del de Villena ya no tuvo límites, y en su ofendida altivez juró perder á su soberano, pero sin faltar á su habitual cautela y disimulo.

En el alcázar de Segovia, donde habia ido con la reina, la princesa, los infantes y el nuevo maestre de Santiago, faltó poco para que hubiese una escena mas horrible que la del palacio de Madrid. El plan era apoderarse una noche de toda la real familia y asesinar al maestre don Beltran. Los ejecutores habian de ser los condes de Paredes, de Plasencia y de Alba, de quienes el marqués de Villena habia tenido la astucia de fingirse enemigo. Un capitan del rey, y su esposa, dama de la infanta Isabel, habian de introducirlos por una puerta secreta hasta los dormitorios de la real familia y del favorito don Beltran. La Providencia permitió que se descubriese esta inicua trama algunas horas antes de ponerse en ejecucion, hallándose el marqués de Villena con su fria serenidad dentro del mismo palacio, acompañando al rey, como la persona mas extraña á aquellos proyectos. Aconsejábanle á don Enrique que le prendiese, pero el bondadoso monarca se contentó con hacérselo notificar para ver qué respondia. La contestacion del marqués fué hacerse el sorprendido, añadiendo que si supiera que alguno de los suyos habia sido capaz de concebir tan negro designio, él mismo le entregaria para que se hiciese justicia en él. Bastó esto al cándido monarca para que dejara ir otra vez libre al de Villena, el cual inventó luego una nueva

(1) Doña Isabel tenia entonces diez años y don Alfonso ocho, y á pesar de su corta edad hemos visto que se habia tratado ya en muchas ocasiones de casar á estos dos príncipes, y especialmente á doña Isabel.

(2) Mosen Diego de Valera dice sobre esto: «El rey mandó á los Grandes... que jurasen á esta doña Juana por princesa, lo cual algunos ficieron mas por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey: y otros non lo quisieron facer, y algunos ficieron reclamacion del juramento, entre los cuales, como quiera que á don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, fueron prometidos mil vasallos porque la jurase por princesa, nunca lo quiso facer.» Cap. 19.

Biblioteca Nacional de España

traza para prender á su soberano, y fué hacer que los condes de Plasencia y de Alba le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y Villacastin con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguia fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey á aquella cita, si bien llevando sus contínuos y quinientos caballos, con don Beltran de la Cueva maestre de Santiago, el obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con sus fingidos enemigos los condes y con su hermano el maestre de Calatrava, tenian tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su corte y sorprender á todos, que solo debió don Enrique poderse salvar á dos mensajeros que uno en pos de otro á todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos á Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones, tomaron en desembozada y abierta rebelion camino de Burgos (1).

Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representacion de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religion cristiana traia en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos á personas inhábiles y desmoralizadas que vendian la justicia; que habia hecho gran maestre de Santiago á don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso á quien pertenecia el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos habia hecho jurar heredera del trono de Castilla á doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisfaciera sus agravios, y mandara jurar por sucesor á su hermano don Alfonso (2). Puesta por un mensajero esta carta en manos del rey, que habia ido á Valladolid, sin irritarse é inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecia rayar en insensibilidad la dió á leer á los del consejo pidiéndoles dictámen de lo que deberia hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, su antiguo ayo, le expuso con energía que el único medio de sofocar la revolucion era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. *Los que no habeis de pelear, padre obispo*, le respondió el rey, *ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien paresce que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar.*—*Señor*, le replicó resueltamente el prelado, *pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no espereis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás hovo en España, é arrepentiros heis, señor, cuando no aprovechare.* No bastaron tan duras amonestaciones á encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente á decir al marqués de Villena y á los de la liga que convenia se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquellos se fuesen á la villa de Cigales y él iria á la de Cabezon, y desde allí él y el marqués de Villena saldrian á conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey á atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cincuenta de á caballo, por parte de los de la liga salió con otros cincuenta jinetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de á caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezon quedó determinado que el rey entregaria al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltran de la Cueva renunciaria el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraria por ambas partes una diputacion de cuatro caballeros, dos por cada una, á los cuales se agregaria el prior general de la órden de San Jerónimo Fr. Alfonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputacion, reunida en Medina del Campo, resolveria arbitrariamente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decision seria respetada y cumplida por todos. Congregados otro dia (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su corte y los prelados y caballeros de la liga (3), se juró y reconoció como legítimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prometiendo todos que procurarian se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputacion que habia de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte á don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y al comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por unos y por otros (4).

En virtud de estos compromisos don Beltran de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuellar, Roa, Molina, Atienza y Peña de Alcázar, y además tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Ubeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dió don Enrique en estos tratos la mas insigne y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano don Alfonso fuese jurado legítimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las córtes de Madrid, y venia á sancionar que no sin fundamento se le habia puesto el sobrenombre afrentoso de *la Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creia á todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dió al primero la fortaleza de Avila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habian de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desleales personajes. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestre de Alcántara y el conde de Medellin, á quienes su cronista dice con razon «que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores,» se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su mas íntimo secretario Alvar Gomez, á quien habia hecho señor de Maqueda, le pagó con la mas negra traicion. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que mas fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena quiso. Así las decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan á gusto de los enemigos del rey y tan contrarias á la

(1) Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enriquez del Castillo (caps. 58 al 64), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Así es que cuenta lo que él mismo hacia en estos casos, como cuando dice: *E asi el obispo é yo tomamos nuestro camino para Villacastin, por donde los condes venian, pero á poco mas de media legua que andovimos encontramos con otros que iban á desengañar al rey... cómo lo avian de prender en aquellas vistas...Entonces el obispo de Calahorra, acordó que yo tornase al rey á mas andar para notificalle lo que allí nos avian certificado. E desque llegué al Rey* etc.—Este cronista, á pesar de ser adicto á don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increible, de su soberano.

(2) Castillo, Crón. c 64.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 56.—Marina, Teoría, tom. III, Apend. núm. 7, donde se inserta el documento.

(3) Eran estos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Iñigo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enriquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garci-Alvarez de Toledo conde de Alba, los condes de Paredes, de Santa Marta, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

(4) El señor Marina, Teoría de las Córtes, tom. III, Apéndices, parte II, copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezon y Cigales, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con las firmas del rey y de los caballeros.

Biblioteca Nacional de España

autoridad real, que quedaba esta enteramente nula, y apenas conservaba don Enrique otra cosa que el vano título de rey (1).

Disgustado y enojado este, así del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas hechas en Medina (enero, 1465), dió por nulo y de ningun valor todo lo que se habia ordenado, y se retiró á Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignacion del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusiéronse pues las cosas despues de la concordia de Medina en peor situacion que nunca. Aconsejado don Enrique por el arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid á Salamanca, de Salamanca á Medina, de Medina á Arévalo, con diversos pretextos, enviando cartas patentes á los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habian quedado atrás, envió á buscarlos. El arzobispo contestó al mensajero del rey estas duras palabras: *Id é decid á vuestro rey, que ya estó harto de él é de sus cosas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla* (2). Aquellos dos magnates, con una falsía que la moral en todos tiempos condena, no habian servido al rey sino con el torcido designio de lograr las fortalezas que apetecian, y de acabar de perderle so color de leales consejeros. Cuando les pareció ocasion le abandonaron uno y otro: el prelado se fué á reunir con los confederados en Avila; la primera noticia que el rey tuvo del almirante, fué que habia alzado pendones en Valladolid por don Alfonso.

Incorporados los de la liga con el arzobispo de Toledo en Avila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. En un llano inmediato á la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto, que pudiera verse á larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie ó estatua de don Enrique con todas las insignias reales, aunque en traje de luto. Hecho esto, leyeron un manifiesto, en que se hacian graves acusaciones contra el rey, por las cuales merecia ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la majestad. El arzobispo de Toledo fué el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebató el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego Lopez de Zú-



EL INFANTE DON ALFONSO

ñiga derribó al suelo la estatua. Seguidamente alzaron en brazos al jóven príncipe don Alfonso, y le sentaron en el trono vacante, proclamando á grandes voces: *¡Castilla por el rey don Alfonso!* Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas (5 de junio, 1465), y los grandes y prelados, y despues el pueblo pasaron con gran ceremonia á besar la mano del nuevo monarca (3).

Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad llegó á don Enrique, exclamó: *Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Isaías..... Crié hijos é púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme.* Comenzaron á llegarle de todas partes mensajes siniestros. Toledo y Búrgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medinasidonia, habian alzado tambien pendones por don Alfonso. Entonces don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: *Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra.* Sin embargo despachó cartas por todo el reino para que le viniesen á servir y ayudar contra los rebeldes. El llamamiento no fué infructuoso. La misma enormidad del desacato de parte de los tumultuados nobles, el extremo á que habian llevado su irreverencia y su osadía en Avila, despertó en Castilla el sentimiento de la legitimidad y produjo una reaccion en favor del monarca destronado. Si en el púlpito y en el foro no faltaban voces que aplaudieran la escena de Avila, en el púlpito, en el foro y en las plazas la condenaban mayor número de voces. Los primeros nobles que vinieron á su servicio, además del conde de Alba que habia precedido á todos, fueron los condes de Trastamara y de Valencia. El prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, hechuras suyas, y el conde de Cabra, le permanecieron fieles en Andalucía contra los esfuerzos del activo rebelde maestre de Calatrava. *El buen conde de Haro*, el marqués de Santillana, suegro de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, los condes de Medinaceli y de Almazan, y otros poderosos caballeros é hidalgos fueron tambien engrosando el partido del rey. La gente del pueblo, de suyo mas adicta á su soberano que la orgullosa nobleza, acudia de todas partes y se agrupaba en derredor de las banderas de don Enrique. Pronto se reunió en Toro y sus cercanías un ejército mucho mas numeroso que el de los confederados.

Simancas fué una de las poblaciones que se distinguieron mas por su lealtad á don Enrique y por su heroismo. Los sublevados de Valladolid, donde señoreaba el almirante desde la proclamacion de don Alfonso, despues de haber salido á combatir á Peñaflor, se dirigieron contra Simancas, y asentaron su real sobre una cuesta que la domina. Léjos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernandez Galindo, ejecutaron una escena parecida á la que habian practicado los magnates en Avila, pero en sentido inverso, y todavía mas ridícula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos des-

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantísimo documento, que no hemos visto citado por ningun historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula *Concordia celebrada entre Enrique IV y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislacion civil, otorgada en Medina del Campo año 1465*. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas. Forma un volúmen de 610 páginas en 4.º mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 129 puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señaláronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene á ser como una ordenanza general del reino. Sobre varias de sus determinaciones tendremos ocasion de hablar, y en la 4.ª de ellas descubrimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisicion contra los herejes y enemigos de la fe.

(2) Castillo, Crón. c. 73.

(3) Castillo, ibid. c. 74.—Alonso de Palencia, Crón. M. S. part. 2, capítulo 62.

Biblioteca Nacional de España

puelas,» que así los llama la crónica, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban *don Oppas*, por alusion al traidor arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julian, en tiempo del rey don Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prision, y constituidos en tribunal, uno que hizo de juez pronunció la sentencia siguiente: «Por quanto vos don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, aveis seido traidor á nuestro rey y señor natural, rebelándovos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del proceso..... mando que seais quemado, llevándovos por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero diciendo: *Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don Oppas; por quanto rescebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.*» Y tomando la efigie, la llevaron publicando este pregon frente al real donde estaban los enemigos, y despues de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza (1). Viendo los sitiadores la ninguna esperanza de tomar una poblacion defendida por gente tan resuelta y animosa, levantaron el cerco y tornáronse á Valladolid.

A otro jefe de mas nervio que don Enrique le hubieran sobrado gente y elementos para desbaratar los planes y las fuerzas de los sublevados, y apagar el fuego de la rebelion; pero él, indolente y apático de suyo, é inclinado á la paz, no solo hacia tibia y flojamente la guerra, sino que habiéndole pedido una entrevista el marqués de Villena á solas en el campo para terminar sus diferencias de un modo amistoso, accedió el rey á tener aquella plática; y de ella resultó que bajo la promesa que el astuto marqués le hizo de que en un plazo convenido haria que todos los de su bando volviesen á la obediencia de don Enrique, y dejarian de dar á su hermano don Alfonso el título de rey, derramara el buen monarca su gente y licenciara sus soldados con grande indignacion de estos, al ver que se habian comprometido por un soberano que así se dejaba engañar, y de aquella manera abandonaba sus propios intereses (1466). Al fin los magnates y caudillos sacaron todos algun provecho de esta incalificable resolucion, porque al tiempo de despedirlos, á todos les hizo mercedes de villas y de muchos miles de maravedís de juro (2). Él se retiró á Segovia con la reina y las infantas. El de Villena se cuidó poco de cumplir su ofrecimiento. Con el licenciamiento de las tropas, Castilla se plagó de gente bandida que infestaba los caminos y alarmaba las poblaciones; todo era violencias, asesinatos y robos, y los hombres apenas se contemplaban seguros en sus casas cuanto mas en los campos. No era posible vivir en aquel estado de miserable anarquía, y las villas y ciudades para proveer á su propia seguridad apelaron al remedio acostumbrado en situaciones semejantes, cuando les faltaba la proteccion de las autoridades y de las leyes, á hacer *hermandad* entre sí contra la plaga de malhechores y gente malvada. Hicieron sus estatutos y reglamentos, que el rey aprobó, y merced á los esfuerzos de la hermandad, se reprimieron y castigaron muchos crímenes y se restableció algun tanto la seguridad pública.

Los excesos y tiranías de los confederados se convertian en favor de don Enrique, no tanto por adherirse á su persona cuanto por amor y respeto á la legitimidad que representaba. La ciudad de Valladolid aprovechó una salida que hizo el almirante con el príncipe don Alfonso y su gente sobre Arévalo, para alzarse otra vez proclamando á don Enrique, el cual fué recibido en ella con fiestas y alegrías. Pero estas buenas disposiciones de los pueblos y aun de los nobles á volver al servicio de su legítimo soberano se estrellaban en el ánimo abyecto del rey y en su ya indisculpable debilidad. De ello dió en aquella sazon la prueba mas lastimosa. El hermano del marqués de Villena, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, el gran agitador de la Andalucía contra el rey, y uno de los jefes mas ambiciosos y mas activos, se atrevió á proponer á don Enrique por medio del arzobispo de Sevilla y de acuerdo con su hermano el de Villena, que si le daba la infanta doña Isabel en matrimonio, se vendria á su servicio con tres mil lanzas, le prestaria sesenta mil doblas, le entregaria al príncipe don Alfonso, á quien llamaban rey, y el de Villena volveria tambien á ser súbdito y servidor suyo. No tuvo dificultad don Enrique en admitir proposicion tan degradante y afrentosa, y en comprar una paz humillante sacrificando á su hermana y consintiendo en hacerla esposa del mas turbulento y el mas licencioso de sus enemigos. Apresuróse á alejar de su lado al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) y al obispo de Calahorra su hermano, y escribió al de Calatrava que se viniese cuanto antes á celebrar las bodas, para las cuales solicitó de Roma la oportuna dispensa, como gran maestre que era el Giron de una órden religiosa.

Pero la Providencia, que tenia destinada la princesa Isabel para mas honroso enlace y para mas altos destinos, dispuso que las cosas sucedieran muy de otra suerte que como lo tenian concertado el rey, el de Calatrava y Villena. De ningun modo se hubiera realizado aquel matrimonio ignominioso. Porque aquella ilustre y virtuosa princesa, mas celosa de su honra, y de mas teson y carácter, á la edad de diez y seis años que entonces tenia, que el rey su hermano; aquella jóven, que en edad todavía mas tierna habia tenido entereza para rechazar su concertado enlace con el rey don Alfonso de Portugal, recibió con tal disgusto la noticia de la deshonra que se le preparaba, que desde luego resolvió no consentirla. Retirada á su aposento, sin sosiego ni para comer ni para dormir, rogando á Dios que la libertara de aquella afrenta aunque fuese con la muerte, lamentábase una noche de su situacion con su fiel amiga la discreta y virtuosa doña Beatriz de Bobadilla. Cuéntase que esta animosa y varonil doncella, oida la queja y la afliccion de Isabel, exclamó: «No, no lo permitirá Dios ni yo tampoco:» y sacando un puñal que llevaba escondido, juró clavarle en el corazon del maestre de Calatrava antes que consentir en que fuese el esposo de su amiga (3). El cielo no permitió que fuese necesario tan duro medio para libertar á Isabel del oprobio que la amenazaba. Puesto en camino el de Calatrava desde Almagro á Madrid con gran séquito de caballeros de su mando, á la segunda jornada adoleció en Villarrubia de una aguda enfermedad que acabó con su vida en muy pocos dias, muriendo con poca edificacion cristiana (4). Á pesar de la oportunidad de esta muerte, ningun escritor, si no es un extranjero (5), se atrevió nunca á manchar con sospechas la pura y limpia fama de la virtuosa Isabel.

La muerte del gran maestre de Calatrava don Pedro Giron frustró las esperanzas de concordia del rey y desconcertó tambien á los del partido de don Alfonso, ya harto disgustados de los interesados manejos y personal ambicion del marqués de Villena. Logró sin embargo este revoltoso magnate

(1) Todas estas burlescas ceremonias las acompañaban cantando:

Esta es Simancas,
Don Oppas traydor,
Esta es Simancas,
Que no Peñaflor.

Esta copla duró mucho tiempo en Castilla y se hizo popular.—Enriquez del Castillo, Crón. cap. 77.—Historia manuscrita de Simancas por el Licenciado Cabezudo.—En esta historia inédita, que existe en aquella villa, y que en nuestros viajes á aquel archivo hemos tenido muchas ocasiones de leer, se dan muy curiosas noticias de este reinado, especialmente de lo acontecido en Castilla la Vieja, teatro principal de los sucesos.

(2) Enriquez del Castillo, Crón. caps. 31 y 32.

(3) Palencia, Décadas.—Id. Crón. M. S. c. 73.—Oviedo, Quincuagenas, Dial. de Cabrera.

(4) En esto convienen los dos cronistas de opuestos partidos, Castillo, que fué siempre del de don Enrique, y Palencia, que siguió las banderas de don Alfonso y de los confederados. «Murió, dice el primero, con mas poca devocion que como católico cristiano debia morir.» Capítulo 85. «Murió, dice el segundo, profiriendo imprecaciones, porque no habia durado su vida algunas semanas mas.» Crón. M. S. cap. 73.

(5) Gaillard, Rivalité, tom. III.

Biblioteca Nacional de España

que se pusiese la villa de Madrid en poder del arzobispo de Sevilla, y que fuese el punto en que se viesen otra vez el rey don Enrique y él con el conde de Plasencia á pretexto de tratar la manera de dar paz y sosiego al reino. Mas tampoco dieron resultado las conferencias de Madrid, por nuevos artificios del marqués, que parecia proponerse perpetuar la discordia y hacerse el negociador necesario á unos y á otros, y ser el primer hombre para todos. Siguieron pues las desavenencias, las mutuas defecciones, las guerras parciales, los desórdenes públicos, y fué creciendo la anarquía, de la cual no fué quien menos se aprovechó el marqués de Villena, haciéndose nombrar gran maestre de Santiago, sin anuencia del rey don Enrique, ni consentimiento del príncipe don Alfonso, ni pedir la provision al papa, ni consultar siquiera á los prelados.

Encamináronse al fin las cosas de modo que se hizo inevitable una batalla formal entre la gente de los dos reyes hermanos don Enrique y don Alfonso. Las llanuras de Olmedo parecian destinadas para ventilarse en ellas por las armas las grandes contiendas entre los reyes de Castilla y sus súbditos rebeldes. Allí, donde veintidos años antes habia combatido y vencido don Juan II con su favorito don Alvaro de Luna á los infantes de Aragon y á los nobles castellanos de su partido, se encontraron ahora (20 de agosto, 1467) el ejército de su hijo don Enrique y de su privado don Beltran de la Cueva con el de su hermano don Alfonso y los grandes y prelados que le proclamaban. Hallándose los del rey en el monte de Hiscar, llegó un heraldo enviado por el arzobispo de Sevilla á avisar al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) que cuarenta caballeros de don Alfonso y del arzobispo de Toledo habian hecho voto solemne de buscarle en la batalla hasta prenderle ó matarle. «Pues decidles, contestó con arrogancia don Beltran, que las armas é insignias con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepais blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.» El rey, por el contrario, hubiera de buena gana eludido el combate, pero no pudo contener el ardor y resolucion de su gente. Á la cabeza de la hueste de los confederados se presentaron el jóven príncipe Alfonso y el arzobispo de Toledo, vestido aquel de cota de malla, el prelado luciendo un rico manto de escarlata, bordada en él una cruz blanca, y llevando debajo la armadura. Empeñada la pelea, todos combatieron con igual encarnizamiento por espacio de tres horas. La gente del rey era mas en número; en los de la liga habia mas intrepidez y arrojo. Sin embargo, don Beltran de la Cueva, perseguido por los que habian jurado su muerte y buscaban su persona conociendo ya sus armas, despues de haberse visto en grande estrecho, del cual le sacó el marqués de Santillana, su suegro, correspondió á la fama que tenia de esforzado caballero, y peleó bravamente haciendo gran daño en los escuadrones enemigos. El jóven príncipe don Alfonso, el rey de los confederados, y el belicoso arzobispo de Toledo, aunque traspasado un brazo de un bote de lanza, fueron los últimos en retirarse del combate, al cual puso término la noche. La gente de don Enrique quedó dueña del campo, pero la victoria no fué completa, y unos y otros se proclamaban vencedores. Notóse en aquella batalla la ausencia de un personaje á quien en vano buscaban las miradas de todos. Este personaje era el rey don Enrique, que engañado, dicen, por un falso aviso que tuvo, se retiró precipitadamente con treinta ó cuarenta caballos á un pueblo inmediato (1).

Como vencedores fueron recibidos el rey y los suyos con fiestas y luminarias en Medina. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy léjos de decidir la cuestion, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez mas sangrientas. Un nuncio del papa que habia sido enviado para ver de reconciliar los bandos enemigos, queriendo exhortar á los confederados á que se redujesen á la obediencia del rey, fué insultado entre Olmedo y Medina, tratado con el mayor vituperio, y aun llegó á correr riesgo su persona. Multiplicáronse las traiciones. El conde de Alba, faltando á su fe y palabra, se pasó á los de la liga, y se decia de él públicamente con ludibrio, que se habia vendido en pública almoneda. Pedrarias de Avila vendió la ciudad de Segovia á los enemigos del rey: desde entonces la infanta doña Isabel que allí se hallaba, se quedó con don Alfonso su hermano (2). Golpe fué este que sintió don Enrique con mas amargura que cuanto antes le habia pasado. Desatentado y sin norte andaba ya este desventurado monarca: de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir, abandonaba á sus servidores mas leales, hacia humillantes transacciones con el marqués de Villena, creia á todos y todos le burlaban, y traíanle miserablemente asendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traicion eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. El marqués de Villena estuvo á pique de ser asesinado en el palacio mismo de don Alfonso y hablando con la princesa Isabel, por su mismo yerno el conde de Benavente, sentido con él desde que se apoderó del maestrazgo de Santiago. Este conde, junto con los de Plasencia y Miranda y el arzobispo de Sevilla, disgustados de la conducta del de Villena, se declararon servidores de don Enrique, y le trajeron consigo á Madrid. Toledo, despues de muchos alborotos y revueltas, se alzó tambien por el rey, que fué recibido en la ciudad con demostraciones de regocijo. Mas era tal el desconcierto de toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habíalas en que se hacian guerra á muerte unos á otros vecinos de un mismo barrio: las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, ó saqueados y destruidos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban á los viajeros; á pesar de los esfuerzos de la hermandad se volvió á no poderse andar por los caminos, y en el cielo y en la tierra veia el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

Un acontecimiento inopinado vino á tal tiempo á dar rumbo diferente á aquella situacion lamentable y triste. El príncipe don Alfonso, á quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de Ávila (5 de julio, 1468), á la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede decirse su efímera y parcial dominacion (3). El hermano de Isabel hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. Á pesar de su corta edad, y de la posicion incierta y falsa en que se vió colocado, dió muestras de su buen corazon, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino (4).

Fallecido que hubo el príncipe, acogiéronse apresuradamente los de la liga á la inmediata ciudad de Ávila. Allí brindaron á Isabel con el trono que su hermano acababa de dejar vacante, rogándola consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Aquella discreta princesa, con un desinterés, con un

(1) El mismo cronista Enriquez del Castillo fué á buscar al rey despues de la batalla. «Sabido su apartamiento (dice), fuílo á buscar á gran priesa por el rastro hasta la aldea donde estaba, y hallándole le dije: ¿Cómo los reyes que son vencedores ansi se han de arredrar de su hueste, que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor, que sois vencedor, é vuestros enemigos quedan vencidos é destruidos.» Crón. cap. 97.

(2) Allí fué preso el cronista Castillo, y entre otras muchas cosas perdió los papeles y la parte de la crónica del rey que tenia ya escrita.

(3) Castillo atribuye su muerte á la epidemia que entre las otras calamidades afligia entonces los pueblos de Castilla; pero generalmente se atribuyó á veneno que le dieron en una empanada de trucha. Diego de Valera, en su cap. 41, lo dice expresamente: «E como se asentase á comer, entre los otros manjares fuéle traida una trucha en pan, que él de buena voluntad comia, y comió della un poco; y luego en punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, y fuése á acostar en su cama sin fablar palabra á persona, é durmió allí fasta otro dia á hora de tercia, lo qual no solia acostumbrar, é llegaron á él los de su cámara, é tentaron sus manos, é non le fallaron calentura. E como no despertaba, comenzaron á dar voces, y él no respondió.. é tocaron todos sus miembros, é non le fallaron landre. E venido el físico, á gran priesa lo mandó sangrar, é ninguna sangre salió, é finchósele la lengua, é la boca se le puso negra, é ninguna señal de pestilencia en él pareció...»

(4) Marina, en el tom. III de su Teoría, segunda parte de los Apéndices, copia dos provisiones de este príncipe como rey de Castilla, sacadas, la primera de la biblioteca de la catedral de Sevilla, A. A. tabla 141, y la segunda del archivo de la casa del marqués de Valdecarzana.

Biblioteca Nacional de España

juicio y una discrecion superiores á su edad, léjos de dejarse fascinar con tan seductora oferta, la rechazó con dignidad y entereza, contestando que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenia derecho á la corona, y que el mayor beneficio que podian hacerle era que restituyesen el reino á su hermano y se contentasen con él y volviesen la tranquilidad á la monarquía. En vista de esta generosa contestacion, y habiendo recibido cartas de don Enrique exhortándolos á que le prestaran obediencia, el de Villena á nombre de los confederados propuso al rey que si reconocia y juraba á la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerian todos como á legítimo soberano de Castilla. El buen don Enrique, cansado ya de disgustos y congojas, y ansioso de paz y de descanso, suscribió con su acostumbrada docilidad á esta nueva proposicion, con no poco disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, que no pudiendo sufrir tanta mengua y humillacion del rey cuya hija tenian en su guarda, se salieron con grande enojo de la corte. En este intermedio la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, una noche de acuerdo con don Luis Hurtado, de la familia de los Mendozas, se fugó del castillo, descolgándose por una ventana, y lisiándose al caer en el rostro y en alguna otra parte de su cuerpo. Tomóla entonces Luis Hurtado á las ancas de su mula, y á todo andar la trasportó á Buitrago, donde estaba su hija doña Juana. El arzobispo de Sevilla se declaró desde entonces su mortal enemigo. Suponen algunos que la reina en este tiempo habia tenido con un sobrino del arzobispo, llamado don Pedro, flaquezas de la misma especie que las que antes le habian atribuido con don Beltran de la Cueva.

Con arreglo á los tratos que habian mediado entre los confederados y el rey, estipulóse entre ellos un asiento ó concordia cuyos principales capítulos eran: que la infanta Isabel seria reconocida princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y Leon, señalándole para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarian córtes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaria á casarse contra su voluntad, ni ella lo haria sin consentimiento del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaria divorciada de su marido y seria enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. Este capítulo prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia. «Item (decia), por quanto al dicho señor rey et comunmente en estos reinos et señoríos es público et manifiesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha usado limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué nin está legítimamente casado con ella..... etc. (1).» En consecuencia de este convenio salieron el rey y la princesa, de Madrid el uno y de Ávila la otra, cada cual con los prelados y caballeros que le seguian, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de *los Toros de Guisando* (2) en la provincia de Avila, abrazó el rey á su hermana con muestras del mayor cariño, y seguidamente la proclamó con toda solemnidad heredera y sucesora suya en los reinos (19 de setiembre, 1468), procediendo despues los nobles y prelados de una y otra comitiva á jurarla y besarla la mano en señal de homenaje, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique. El legado pontificio que allí se hallaba relevó á todos, por autoridad que tenia del Santo Padre, de cualesquiera otros juramentos que antes en otro cualquier sentido hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron á pasar la noche en Cadalso. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, volvió á su antigua privanza con don Enrique, el cual le confirmó en la posesion del maestrazgo de Santiago, uno de los objetos que habian estimulado al de Villena á promover y activar aquellas negociaciones (3).

La reina doña Juana, que veia su afrenta y deshonra y la perdicion y ruina de su hija consignada en el tratado y jura de los Toros de Guisando, habido consejo con los suyos, envió á su amigo don Luis Hurtado con una protesta al nuncio del papa contra la validez de aquellos actos, amenazando hasta con apelar á Su Santidad quejándose de él como de juez parcial é injusto. Por otra parte el marqués de Villena, sabedor del disgusto con que el de Santillana y los Mendozas habian recibido la declaracion contra la reina y la exclusion de su hija, interesado en que no se efectuase el matrimonio de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando de Aragon, matrimonio á que ella se inclinaba y que el arzobispo de Toledo promovia (4), incansable en urdir tramas, se adhirió á la reina y á los Mendozas con el designio de destruir aquel proyecto. Á este fin inventó un plan, que consistia en que la princesa Isabel casara con el rey don Alfonso de Portugal, antiguo pretendiente á su mano, y el príncipe de Portugal con la hija del rey don Enrique, ó sea de la reina doña Juana. En su virtud, hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando córtes en Ocaña (1469), llegó allí una solemne embajada del monarca portugués á pedir la princesa; pero era ya tarde; el arzobispo de Toledo habia adelantado sus negociaciones, é Isabel habia prestado su consentimiento á casarse con el príncipe de Aragon su primo, á quien su padre el anciano don Juan II habia dado ya el título de rey de Sicilia y asociádole en el gobierno del reino, y para quien habia pretendido tiempo hacia la mano de Isabel. La resistencia de esta princesa á enlazarse con el de Portugal incomodó tanto al marqués de Villena y al mismo rey don Enrique su hermano, que faltó poco para que le costara ser encerrada y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposicion de los habitantes de Ocaña, donde, como en Castilla, era el mas popular de los pretendientes el de Aragon, cuya juventud, comparada con la edad ya provecta del portugués, servia de tema á las sátiras y canciones populares. Es cierto que por el tratado de los Toros de Guisando no podia Isabel contraer matrimonio sino con consentimiento de su hermano; mas como don Erique hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose la princesa por libre y suelta de las obligaciones por ella contraidas (5).

Vióse en esto precisado el rey don Enrique á pasar á Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde andaban todavía alterados y revueltos los nobles y las ciudades, y divididos en parcialidades y bandos. Antes de emprender su viaje hizo que la princesa su hermana jurara que no haria novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Pero Isabel lo ejecutó tan al contrario, que á pretexto de cuidar que se trasladase á Ávila el cadáver de su hermano don Alfonso, partió de Ocaña y se fué á Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residia la reina viuda su madre, á cuyo amparo esperaba poder manejarse con mas libertad en sus negociaciones matrimoniales. El arzobispo de Toledo las activó tambien, aprovechando la ausencia del rey y del marqués de Villena. Mas como se hallase en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués, todos los pasos de Isabel eran espiados por el obispo y denunciados á don Enrique y al de Villena, los cuales desde Andalucía dieron órdenes y tomaron medidas para prender á Isabel. Nunca esta princesa se vió en mayor riesgo y apuro. Ganados y sobornados los sirvientes de su misma casa, intimidadas sus dos mas íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, amenazados y atemorizados los habitantes de la villa por los

(1) Marina, que trascribe este documento, sacado del archivo de Villena en la villa de Escalona, y de la Biblioteca real D. d. núm. 131, equivoca la fecha, pues supone celebrada la capitulacion en 1465, habiéndolo sido en setiembre de 1468.

(2) De cuatro toros toscamente esculpidos en piedra con inscripciones latinas.

(3) Alonso de Palencia, Crón. part. II.—Castillo, Crón. c. 118.—Pulgar, Reyes Católicos, part. 1.—Galindez de Carbajal, Rey don Fernando el Católico.

(4) Oponíase el marqués de Villena á este matrimonio, porque habiendo pertenecido los grandes Estados de su título á los infantes de Aragon, temia perderlos si venia á Castilla un príncipe de aquella real casa.

(5) Otros dos príncipes extranjeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel: el rey Luis XI de Francia que la pedia para su hermano Cárlos, duque de Guiena, y un hermano del rey Eduardo IV de Inglaterra.

Biblioteca Nacional de España

agentes del rey si intentaban defenderla como los de Ocaña, vióse en el mas inminente peligro de ser reducida á prision. En tan apurado trance acudieron con admirable oportunidad y presteza el activo prelado de Toledo y el almirante don Fadrique con sus hombres de armas, y adelantándose á los enemigos arrancaron de allí y redimieron á Isabel, y dejando asombrados á sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo á Valladolid, ciudad devota del almirante, donde fué recibida con general entusiasmo.

Dispúsose inmediatamente que Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza, y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellan del arzobispo, y cronista del príncipe don Alfonso, á quien tantas veces hemos citado, partiesen á toda prisa y con gran secreto á Aragon para activar la venida del príncipe don Fernando, rey de Sicilia, antes que don Enrique y el de Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. Aquellos dos emisarios corrieron en su misterioso viaje mil aventuras y peligros á pesar de sus exquisitas precauciones para no ser descubiertos, y no caer en manos de los partidarios del rey ó de los que estaban ganados á los intereses del marqués de Villena. Llegado que hubieron á Zaragoza, viéronse y hablaron muy cautelosamente con don Fernando sobre la conveniencia de su pronta venida á Castilla y la manera menos peligrosa de ejecutarlo. Don Juan II de Aragon su padre, enredado en lo mas fuerte de la guerra que le hacian los catalanes con el duque de Anjou (1), dejó encomendada á la discrecion de su hijo la conclusion de un negocio que era hacia mucho tiempo el objeto de su anhelo. Despues de mucho discurrir y vacilar, se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para mas disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragon para Enrique IV.

Caminando de noche, vestido don Fernando de criado, cuidando de las caballerías en las posadas, y sirviendo á sus compañeros como si fuesen sus amos á la mesa, al modo que en otro tiempo lo habia practicado el rey don Pedro el Grande de Aragon en su misterioso y dramático viaje á Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecian, ya los escuadrones del rey que le cruzaban, ya la línea de fortificaciones que desde Almazan á Guadalajara tenian los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de la Beltraneja. Faltó no obstante poco en una ocasion para que pereciera trágicamente el enamorado príncipe. Habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y ateridos de frio todos los de la comitiva, llamaron á la puerta del castillo, que tenia el conde de Treviño partidario de Isabel. Creyéndolos enemigos los de dentro, un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto á la cabeza de don Fernando. El cronista Palencia dió entonces un grito, reconocieron los del castillo su voz, y ya el conde y los suyos les abrieron y recibieron con grande alegría (2). Desde allí ya vino protegido por escolta hasta Dueñas (9 de octubre), desde cuya villa se adelantaron Cárdenas y Palencia á Valladolid á dar á Isabel la feliz nueva de la llegada de su futuro esposo, que aquella esperaba con impaciencia y recibió con regocijo. Los caballeros que formaban su corte corrieron cañas en albricias de tan fausta nueva.

Ya el rey habia sabido, hallándose en Cantillana, lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio. Con ánimo de regresar inmediatamente á Castilla, pasó primero á Trujillo á fin de poner al conde de Plasencia su amigo en posesion de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: ¡á tal impotencia se veia reducido este buen monarca! Allí recibió una carta de su hermana doña Isabel, en que le informaba de la venida del príncipe aragonés á Castilla, del matrimonio que estaba resuelta á contraer, de la aprobacion que los nobles castellanos le habian dado, de las ventajas que esperaba resultarian á la monarquía, sincerando su conducta, rogándole que aprobase aquel enlace, asegurándole de la sumision de don Fernando si se dignaba recibirle por hijo, y concluyendo por protestar que le obedecerian como á hermano mayor, como á señor y á padre (3). Dispusiéronse en seguida las vistas de los dos príncipes. El 14 de octubre (1469) partió don Fernando de Dueñas con solos cuatro caballeros, y cerca de la media noche llegó á Valladolid á las casas de Juan de Vivero donde la princesa moraba. Aguardábale ya el arzobispo de Toledo, el cual le condujo al aposento de Isabel. Gutierre de Cárdenas le dijo á la princesa al entrar don Fernando: *ese es, ese es;* de donde quedaron las *SS* en el escudo de sus armas. Formalizóse en la primera visita la promesa de matrimonio por un notario á presencia de testigos, y quedó aplazada la boda para dentro de breves dias. El príncipe se volvió á Dueñas.

Tenia entonces Fernando diez y ocho años, contaba un año mas la princesa Isabel. Blanco, robusto y bien proporcionado el infante de Aragon, fortalecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería, algo delgada su voz, fino y cortés en su habla, era templado en el comer, y muy activo para el trabajo y los negocios. Isabel, de estatura algo mas que mediana, color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible, graciosa en sus modales y dotada de belleza (4), revelaba en su fisonomía modestia, dignidad, inteligencia y reserva. En la tarde del 18 volvió don Fernando á Valladolid: salieron á recibirle el arzobispo de Toledo, el almirante y mucha gente de cuenta de la ciudad. Al anochecer llegó á las casas de Juan de Vivero, donde despues se estableció la chancillería y hoy está la audiencia. Ratificáronse aquella noche solemnemente los esponsales. El arzobispo presentó una bula pontificia expedida anteriormente por Pio II dispensando el parentesco de consanguinidad que habia entre los príncipes, y se leyeron las capitulaciones matrimoniales otorgadas por don Fernando y ratificadas por el rey don Juan II su padre. Los principales capítulos eran: que tratarian con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarian tambien á la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarian la concordia hecha entre don Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, don Fernando estaria personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldria de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos no los sacaria de estos reinos sin su expreso consentimiento; que todas sus escrituras se intitularian y firmarian en nombre de los dos príncipes; que no se proveerian oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haria guerras ni alianzas sin la anuencia de la princesa; que no haria innovacion alguna en órden á los Estados y bienes situados en Castilla que habian sido del rey su padre, y habian pasado á otras manos (5): condiciones todas dirigidas á hacer aquel enlace popular y grato á la generalidad de los castellanos.

Al siguiente dia 19 se celebró en la sala principal de la casa de Isabel aquel matrimonio que la Providencia tenia destinado para que fuese el cimiento de la grande obra de la reunion de las dos grandes monarquías y de la grandeza y prosperidad de España, á presencia de algunos prelados, y de muchos nobles y caballeros de Castilla, siendo padrino el almirante don Fadrique y madrina la esposa de Juan de Vivero, dueño

(1) De estas guerras, así como de las gestiones y negociaciones que el padre y el hijo habian hecho ya anteriormente á fin de lograr y ajustar el matrimonio de este con Isabel, dimos ya cuenta en el capítulo de don Juan II de Aragon.

(2) En el tomo VI de las Memorias de la Academia, Ilustracion II, se refieren minuciosamente todos los incidentes así del viaje de los emisarios castellanos á Aragon como de la venida de don Fernando á Castilla, y se hallan reunidas casi todas las noticias que sobre el asunto del matrimonio y sobre estas curiosas y dramáticas expediciones suministran Alonso de Palencia en su Crónica y en sus Décadas, Enriquez del Castillo en la suya, Zurita en los Anales de Aragon, lib. XVIII, Abarca en sus Reyes, tom. II, Oviedo en sus Quincuagenas, Marineo en sus Cosas memorables, y otros escritores contemporáneos.

(3) Castillo, cap. 136, que inserta íntegra la carta. La fecha era 12 de octubre.

(4) «En hermosura, dice Gonzalo de Oviedo en sus Quincuagenas, puestas delante de su Alteza todas las mujeres, ninguna ví tan graciosa, ni tanto de ver como su persona.»

(5) Castillo en el cap. 137 de su Crónica trae la letra de estas capitulaciones.

Biblioteca Nacional de España

de la casa, llamada doña María. Pasóse el resto del dia y toda una semana en fiestas, regocijos y espectáculos públicos. Los recien casados enviaron al rey don Enrique una embajada participándole haberse efectuado su matrimonio, acompañando copia de las capitulaciones matrimoniales, repitiéndole las seguridades de su sumision, y rogándole de nuevo que aprobase su enlace. Si la carta anterior de Isabel habia quedado sin contestacion escrita, la respuesta del indolente don Enrique á esta embajada fué, que «lo veria con los del su consejo y con los grandes de su reino, y que habido su acuerdo les mandaria responder.»

No se respiraba en la corte de Enrique IV (vuelto ya á Segovia, su residencia predilecta) sino resentimiento y venganza contra los príncipes consortes. Vino oportunamente para los enemigos de este matrimonio la pretension que á este tiempo hizo Luis XI de Francia, pidiendo á doña Juana (la Beltraneja) para su hermano el duque de Guiena, heredero presunto de aquel reino, el desechado antes por la princesa Isabel. Recibió don Enrique con gusto esta propuesta, y no vaciló en dar desde luego su asentimiento. Nuevamente le escribian los príncipes justificando su conducta y rogándole los admitiera en su gracia y benevolencia, proponiendo los oyera en justicia ante los procuradores del reino y personas religiosas nombradas por él, y obligándose en caso de discordia á estar por la decision del Buen Conde de Haro (1) y de cuatro religiosos de dignidad. La respuesta de don Enrique á esta carta fué que consultaria al maestre don Juan Pacheco. Vino en esto una embajada de Francia para el ajuste de la boda (junio, 1470), y aunque en este intermedio nació al monarca francés un hijo varon, lo cual alejaba ya á su hermano el de Guiena de la sucesion á aquel trono, no por eso dejaron de firmarse en Medina del Campo las capitulaciones de matrimonio entre él y doña Juana. Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa representaron muy enérgicamente al rey contra esta boda, pero todo fué desatendido. Hubo tambien algunas dificultades para que el marqués de Santillana entregara á la Beltraneja que tenia en su guarda; mas estas dificultades se vencieron. Y al fin, cerca del monasterio del Paular, en el valle de Lozoya, entre Segovia y Buitrago, se celebraron los desposorios del duque de Guiena y la infanta doña Juana (octubre, 1470), despues de revocar el rey don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y de jurar rey y reina que doña Juana (niña entonces de nueve años) era hija suya legítima y heredera del reino, quedando de este modo excluida la princesa Isabel. Los nobles allí presentes besaron la mano de doña Juana como sucesora del reino (2).

Déjase comprender la profunda afliccion con que recibiria este golpe la virtuosa Isabel, que acababa de dar á luz en Dueñas el primer fruto de su amor y de su matrimonio (la niña Isabel), y mas cuando supo que el rey su hermano habia circulado por todo el reino un manifiesto injurioso, exponiendo á su manera los motivos que le habian impulsado á privarla de la sucesion, é invitando á que reconociesen á doña Juana. La circular no produjo grande efecto en favor de la Beltraneja: además de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, las ciudades de Andalucía, Sevilla, Jerez, Baeza, Úbeda y Jaen acordaron mantener el juramento antes prestado á Isabel como princesa heredera. Esta por su parte contestó al manifiesto de su hermano con otro manifiesto, justificando largamente su conducta y acriminando la del rey, demostrando su inconstancia y la ilegalidad de sus últimos actos. Acabó esto de irritar á don Enrique contra Isabel y contra los prelados de Toledo y Segovia. A estos los acusó ante la corte de Roma, y á los príncipes determinó echarlos á mano armada fuera del reino. Mas todas estas demostraciones de enojo y todo este aparato y amenazas de guerra se estrellaron en la artera y doble política de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago (3), que con su constante sistema de no dejar que nadie venciese, para hacerse necesario á todos, impidió que las cosas fuesen tan adelante, para lo cual no necesitaba de grande esfuerzo, atendido el carácter débil del rey (1471). Hizo no obstante el gran maestre, sin que entrara acaso en su intencion, un gran servicio á los príncipes consortes, porque además de la escasez de medios en que entonces se hallaban, cuando mas falta hacia Fernando al lado de su esposa Isabel, fué inesperadamente llamado por su padre don Juan II de Aragon para que le ayudara en las guerras del Rosellon que sostenia contra Luis XI de Francia, y el príncipe obedeciendo al llamamiento de su padre y con beneplácito de su esposa, acudió con presteza á socorrerle á la cabeza de una hueste castellana, que le proporcionaron el arzobispo de Toledo y los nobles y magnates de su bando (4).

Mejoró entre tanto notablemente la situacion de Isabel en Castilla. El duque de Guiena, despues de haberse mostrado harto tibio en lo de realizar su casamiento con la Beltraneja, y de haber solicitado públicamente la mano de la heredera del ducado de Borgoña, murió al fin en Burdeos (mayo, 1472), sin casarse ni con la una ni con la otra. En su consecuencia, se movieron tratos para el casamiento de doña Juana, primero con don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, despues con don Enrique Fortuna, primo hermano del marido de Isabel, y últimamente con el rey don Alfonso de Portugal. Todos estos proyectos se frustraron, y tal vez las dudas sobre la legitimidad de doña Juana y el partido con que ya en Castilla contaba Isabel no era lo que menos retraia á cualquier príncipe de aceptar un enlace lleno por todas partes de inconvenientes. Las cualidades de Isabel, su conducta, su entereza, su decoro, prudencia y dignidad, al lado de la debilidad de su hermano, de las flaquezas de la reina y del problemático orígen de doña Juana, hacian esperar á la parte sensata y honrada del reino, que acabaria por triunfar de tantas contrariedades y que el reino mejoraria mucho si ella heredaba la corona de Enrique. Por otra parte la poderosa familia de los Mendozas, que ya habia visto con disgusto que la Beltraneja hubiese sido sacada de su poder para ponerla en el del maestre de Santiago, y principalmente el obispo de Sigüenza, jefe y director de las operaciones de toda la parentela por su dignidad y su talento, el cual tenia particulares quejas del maestre, no solo habian dejado de prestar su fuerte apoyo al partido de doña Juana, sino que el obispo entabló correspondencia privada con Isabel, á quien se inclinaba ya.

Ocurrió en esto un suceso que abrió los corazones á la esperanza de una reconciliacion entre los opuestos bandos de los dos hermanos y de las dos princesas. Andrés de Cabrera, mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, temiendo los efectos de la enemiga que le profesaba el gran maestre de Santiago, é instigado tambien ó aconsejado por su mujer doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel y de su madre, meditó cómo reconciliar á aquella con el rey su hermano sin intervencion de don Juan Pacheco, cuyo influjo y ascendiente sobre don Enrique no cesaba el Cabrera de representar al

(1) No sin razon se daba á este personaje el título honroso de *el Buen conde de Haro*. El ilustre Fernandez de Velasco era el hombre que por su noble porte y sus virtudes brillaba en aquella corrompida sociedad como un astro luminoso en medio de una noche oscura. Inspiraba tan general confianza, que todos se acordaban de él para escogerle por árbitro en las grandes contiendas y cuestiones. Desde el tiempo de don Juan II se habia fiado á su prudencia el famoso *Seguro de Tordesillas*. Retirado hacia diez años en su villa de Medina de Pomar, apartado de los negocios públicos, dedicado á la lectura y á los ejercicios piadosos, las córtes de Ocaña de 1469 suplicaron al rey que el difícil negocio de la moneda y el remedio que se reclamaba y apetecia se encargase *al Buen conde de Haro*, para que por sí y sin intervencion de ninguna otra autoridad arreglase un ramo de tanta importancia. Era en fin tenido por el mas honrado, el mas cristiano y el mejor caballero «de todas las Españas.» Murió *el Buen conde de Haro* en la primavera de 1470.—Apéndices á la Crónica de don Alvaro de Luna.—Seguro de Tordesillas.—Crónica de don Juan II.—Pulgar, Claros Varones de Castilla.—Castillo, Crón. c. 142.

(2) Palencia, Crón. part. II, c. 24.—Castillo, c. 147.—Oviedo, Quincuagenas, I, dial. 23.—El conde de Boulogne fué el que se desposó como representante del de Guiena.

(3) Nombrámosle así, y no ya marqués de Villena, porque este título y Estados los habia cedido á su hijo, el que fué despues duque de Escalona.

(4) En la historia de Aragon, reinado de don Juan II, dimos cuenta de estas guerras y de la expedicion del príncipe aragonés y su resultado.

Biblioteca Nacional de España

rey como perjudicial y vergonzoso. Despues de haber logrado ablandar un poco el ánimo del monarca, dispuso, para evitar toda sospecha de sus manejos, que su mujer doña Beatriz, disfrazada de aldeana y sobre la mas humilde de las cabalgaduras, pasara á la villa de Aranda donde se hallaba Isabel, para informarla de su plan é invitarla á que fuese á Segovia. Confiando aquella princesa en las palabras de su amiga y en las buenas intenciones de su esposo, no dudó en acceder á la invitacion, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó á Segovia, mansion del rey su hermano. Viéronse pues allí Enrique é Isabel. De índole naturalmente benigna el rey, y de carácter inofensivo cuando obraba por impulso propio, recibió cariñosamente á su hermana (diciembre, 1473). Sinceróse esta de su conducta en lo del matrimonio, concluyendo con pedir á Enrique la aprobacion de su enlace. No solamente se dió el rey por desenojado en esta entrevista, sino que queriendo hacer pública la concordia que desde aquel momento se establecia entre los dos, salió á pasear con ella por las calles de la ciudad llevando con su mano las bridas de su palafren. Hiciéronse con este motivo alegres fiestas, en que tomaron parte los de uno y otro partido, como en testimonio y celebridad de haber cesado tan lamentables discordias. Solo el maestre de Santiago, desairado en aquellas negociaciones, se retiró y estuvo ausente de la corte algunos meses. Cuando don Fernando volvió á Castilla, fué recibido por el rey en Segovia con muchas muestras de satisfaccion, y todo parecia anunciar dias de tranquilidad y de sosiego al reino (1).

No fué sin embargo así. Habiendo dado el mayordomo Cabrera un banquete al rey y á los príncipes el dia de la Epifanía (1474) en las casas del obispo, pasado algun tiempo despues de la cena, el rey se sintió malo «de dolor en el costado,» dice un cronista, y tuvo que retirarse al palacio, donde estuvo algunos dias enfermo. Hiciéronse rogativas por su salud, y se restableció, si bien le quedaron reliquias de aquella enfermedad que le duraron hasta su muerte. Isabel y Fernando le visitaban en su dolencia, mas aunque los partidarios de los príncipes le rogaban los confirmase en la sucesion del reino, no pudieron conseguirlo. No desaprovechó aquel incidente el gran maestre de Santiago para infundir sospechas en el ánimo del rey contra Cabrera y los príncipes, y como nada le era mas fácil que hacer creer á don Enrique todo lo que se proponia, indújole á apoderarse secretamente de ellos, y hubiéralo realizado á no haberse descubierto por los amigos de Isabel. Frustrado este plan, pero incansable en urdirlos el gran maestre, no paró hasta apartar al rey del lado de su hermana y traerle á Madrid, donde se vino él con la duquesa su esposa. Estorbábale aquí el obispo de Sigüenza, ya cardenal de España, y discurrió cómo enviarle á Segovia so pretexto de que procurase algun nuevo medio de concordia entre el monarca y sus hermanos. Dueño otra vez del rey, achacoso como estaba, hízole que le acompañase á Extremadura para que le pusiese en posesion de la ciudad de Trujillo. Agravadas con el viaje las dolencias de don Enrique, tuvo que volverse á Madrid donde estaba su hija doña Juana, pero no la reina, «apartada de allí, dice la crónica, por su deshonesto vivir.» Si la expedicion habia sido perniciosa á la salud del rey, lo fué mucho mas al gran maestre, que acometido en Santa Cruz, dos leguas de Trujillo, de una inflamacion en la garganta, murió, dice el cronista, «arrojando mucha sangre por la boca (2).» Así acabó el célebre don Juan Pacheco, gran privado de don Enrique IV, sucesivamente marqués de Villena y gran maestre de Santiago, principal fomentador y sostenedor de los bandos de Castilla, durante dos reinados, fabricador incansable de tramas y enredos, y que tuvo la singular habilidad de ser siempre el jefe de los opuestos partidos, á que su calculado interés le hacia alternativamente adherirse.

Mucho sintió don Enrique la muerte de su antiguo privado, en quien habia vuelto á depositar la mas plena confianza, como si le hubiera sido fiel toda la vida. Aun despues de muerto le honró en la persona de su hijo el marqués de Villena, dándole todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la corona que su padre tenia, y nombrándole gran maestre de Santiago sin consultar con los grandes del reino, ni siquiera con los caballeros de la Orden; cosa que indignó á los prelados, á los grandes y nobles, y acabó de enajenarle las voluntades, adhiriéndose estos mas y mas al partido de la princesa Isabel. Pero estaba destinado aquel monarca á sobrevivir muy poco tiempo á su favorito. El empeño de sostener en la posesion del gran maestrazgo á su nuevo protegido le obligó á hacer marchas y expediciones que su quebrantada salud no podia ya soportar, y habiendo vuelto á Madrid con el ansia de hallar alivio y reposo, dominó por el contrario la enfermedad de tal manera su debilitado cuerpo que en pocos dias tuvieron fin su vida y su desastroso reinado (11 de diciembre, 1474), á los cincuenta años de edad (3). Con él quedó extinguida la línea varonil de la dinastía de Trastamara, que habia ocupado el trono de Castilla por mas de un siglo.

Conviene en lo general con los hechos el retrato moral que de este príncipe nos han dado los escritores contemporáneos, si bien hecho con bastante indulgencia, á excepcion del de Alonso de Plasencia, su declarado enemigo. No era en verdad don Enrique ni orgulloso, ni avaro, ni vengativo, ni cruel, ni inclinado á menospreciar ni á oprimir los hombres. Por el contrario, su porte era excesivamente modesto; vestia trajes de lana, y con mas desaliño que esmero; las insignias y ceremonias reales le eran molestas; mesurado y cortés en su trato, «á ninguno hablando decia jamás de tú ni consentia que le besasen la mano (4);» sobrio en el beber, en el comer un poco desordenado; dadivoso sin discrecion, y franco hasta la prodigalidad; derramador mas que dispensador de mercedes, enriqueció á muchos y se empobreció á sí mismo; hizo de humildes criados soberbios señores; sembró sin cordura y recogió abundante cosecha de ingratitudes; de índole naturalmente benigna y clemente, ni propendia á hacer daño, ni le gustaba ver padecer; tardaba en irritarse, y se amansaba pronto. Al lado de estas cualidades, que algunas le hubieran honrado como hombre, deslucíanle otras y le desacreditaban y perdian como rey. Los desarreglos de su juventud le estragaron la naturaleza: «dióse, dice Pulgar, á deleites que la mocedad suele demandar y la honestidad debe negar; hizo hábito dellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenia los sofria castigar.» Si no fué impotente por la naturaleza, dió ocasion con los vicios á que por tal le tuvieran y pregonaran. «Huia de los negocios, dice su mas devoto cronista, y despachábalos tarde,» encomendábalos á otros, y firmaba sin leer. Mientras el reino ardia en discordias, él cantaba y tocaba el laud, y mientras el Estado se desmoronaba, él cazaba en los

(1) Palencia, Crón. cap. 75.— Castillo, Crón. cap. 164.— Oviedo, Quincuagenas, I.—Carvajal, Anal. A. 73.—Pulgar, Reyes Católicos, página 27.

(2) Castillo, Crón. c. 166.

(3) Mariana no le da sino 45 años. Pero habiendo nacido en 5 de enero de 1425, y muerto en 11 de diciembre de 1474, se ve que vivió 49 años, 11 meses y 6 dias.—Dice además Mariana, que preguntado por Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Jerónimo de Madrid, que le confesó en aquel trance, á quién dejaba y nombraba por sucesor, dijo que *á la princesa doña Juana*, que dejó encomendada á los dos ejecutores de su testamento, y junto con ellos al de Santillana, al de Benavente, al condestable y al duque de Arévalo.—Parécenos por lo menos aventurada la asercion de Mariana, á quien ha seguido Romey, en un punto tan importante y tan delicado. Su cronista y capellan Castillo no menciona tal nombramiento. Alonso de Palencia dice solamente que preguntado sobre quién habia de sucederle, contestó que su secretario Juan Gonzalez diria su intencion. Fernando del Pulgar cita las palabras que dictó á su secretario, en que solo designaba dos «albaceas de su ánima,» y otros cuatro para que en union con aquellos fueran guardadores de su hija Juana. Lucio Marineo dice que «con su acostumbrada imprevision no dejó testamento.» Solo el Cura de los Palacios se refiere á una cláusula que «se decia» haber existido, en la cual declaraba á doña Juana por su hija y heredera. En las cartas dirigidas despues por doña Juana á las ciudades del reino, cuando tomó título de reina de Castilla (1475), expedidas por el secretario Juan Gonzalez, es donde se asegura que Enrique en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legítima. Así, mientras otros documentos no se descubran, la declaracion queda reducida al dicho de un secretario. De todos modos, y dado que tal hubiese sido la última voluntad de aquel monarca, no era bastante para perjudicar al derecho de Isabel al trono, al lado de las razones que el reino tuvo para excluir á doña Juana.

(4) Castillo, Crón. c. 1.º—Pulgar, Claros Varones.

Biblioteca Nacional de España

bosques del Pardo. Indolente, apocado y débil, hasta rayar en lo fabuloso, parecia insensible sin serlo, mostraba una insensatez que no tenia, y daba lugar á ser mirado como imbécil, no siéndolo. Así se vió el monarca mas degradado y abyecto que habia habido en Castilla, y nunca desde la invasion de los sarracenos se habia visto el reino en situacion tan miserable y en estado tan triste, tan abatido y tan desastroso como en el funesto reinado de Enrique IV. Entre otras cuestiones que por falta de carácter y de constancia tuvo la torpeza de dejar pendientes, fué todavía la cuestion de sucesion (1).

(1) Hay un punto en la historia del matrimonio de Fernando é Isabel, de suma gravedad é importancia, sobre el cual nuestros cronistas é historiadores ó han guardado silencio, ó han pasado como sobre ascuas, lo cual en parte no extrañamos, puesto que afectaba á la legitimidad ó ilegitimidad de este enlace feliz. Hablamos de la bula pontificia con que se dispensó el impedimento del parentesco en tercer grado de consanguinidad que mediaba entre los dos ilustres príncipes.— Es el caso que en el dia de las bodas (octubre, 1469) presentó el arzobispo de Toledo una bula del papa Pio II, entonces difunto, expedida en mayo de 1464, dispensando el impedimento entre los dos contrayentes, bula de la cual nadie tenia noticia, y que llevaba la cláusula de que no se habia de aplicar hasta pasados cuatro años. Vino luego el cardenal de Arras á negociar el casamiento de la princesa doña Juana con el duque de Guiena, y declaró públicamente en la audiencia de Medina del Campo que aquella bula habia sido supuesta ó inventada, y el rey don Enrique lo publicó así tambien en el manifiesto que dirigió á todas las ciudades contra el matrimonio de los príncipes, tachándole de nulidad. Esto hirió vivamente á la pundonorosa Isabel, y ambos esposos se apresuraron á acudir á la silla apostólica en demanda de segunda dispensa que asegurase la legitimidad de su union y acallase á sus enemigos. En su consecuencia, habiendo venido á España el cardenal legado Rodrigo de Borja (el que despues fué papa con el nombre de Alejandro VI), trajo al arzobispo de Toledo una bula de Sixto IV, entonces pontífice, expedida en 1.º de diciembre de 1471, legitimando el matrimonio de Fernando é Isabel, igualmente que la hija que ya entonces tenian. Mas ni en la postulacion de los príncipes se habia hecho mencion de la anterior dispensa, ni en la bula de Sixto IV se hacia tampoco referencia alguna, antes se los suponia casados «no obtenida dispensa apostólica,» y se les otorgaba, prévia alguna separacion para que pudiesen contraer de nuevo matrimonio, legitimando además la prole hasta entonces habida. Esta bula, que original hemos visto en el archivo de Simancas, si bien daba una legitimidad indisputable al matrimonio de Isabel, parecia convencer de apócrifa la anterior que se decia de Pio II, y que lastimaba en algun tanto la buena fama de los príncipes consortes. Y hé aquí sin duda la razon por qué nuestros historiadores huyeron de tocar una cuestion tan delicada. Mariana, sin embargo, ya indica (lib. XXIII, c. 14) haber sido la primera bula inventada por el arzobispo de Toledo.

El ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia, Sr. Clemencin, con una franqueza que le honra sobremanera, se propuso esclarecer este punto, y lo hizo en la Ilustracion II inserta en el tomo VI de las Memorias de la Academia. El ilustre académico, hecho cargo de todos los trámites que llevó el negocio de la dispensa matrimonial, no vacila en manifestar llanamente su opinion de que la primera bula, no obstante haber declarado el obispo de Segovia las letras apostólicas *omni prorsus vitio et suspicione carentes*, habia sido en efecto apócrifa, hábilmente inventada y fingida por el rey de Aragon y el arzobispo de Toledo, como el único medio sugerido por la necesidad para llevar á cabo un matrimonio tan conveniente, y que la dilacion y la falta de aquella formalidad hubieran frustrado en las urgentes y apuradas circunstancias en que se veian, mucho mas cuando el rey de Portugal con quien los del partido contrario se empeñaban en casar á Isabel estaba provisto de verdadera y auténtica dispensa pontificia. El Sr. Clemencin demuestra con copia de datos y de razones que los príncipes Isabel y Fernando ignoraban completamente la ficcion de la bula, y por consecuencia contrajeron el matrimonio de buena fe. Queda pues á todas luces libre y limpia la fama, como lo estaba la conciencia de los dos ilustres esposos, que el prelado de Arras y el rey don Enrique en su resentimiento y enojo intentaron manchar y afear. De todos modos la bula de Sixto IV, cuya autenticidad ni puede ponerse ni nadie puso jamás en duda, legitimó de tal manera el matrimonio y la prole, que desde entonces no hubo uno solo que se atreviese á ponerlo siquiera en tela de juicio.

CAPÍTULO XXXI

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

Aragon y Navarra en el siglo XV

DE 1410 Á 1479

I. Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provision de la corona.—II. Reinado de Fernando I.— Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecian.—Recelos y prevenciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situacion política del país.—Paz interior y exterior.—Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestion del cisma.—III. Reinado de Alfonso V.—Extincion del cisma.—Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogías entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V como capitan, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos; con las repúblicas; con la corte de Roma; con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina doña María.—IV. Reinado de don Juan II.—Paralelo entre Navarra y Aragon antes del siglo XV.—Situacion de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y de Aragon.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez, teson y tenacidad de los catalanes en la rebelion y guerra de los diez años.—Grandeza de don Juan II en el último período de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—V. Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes.—VI. Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballerías.—Ciencias.—Proteccion, respeto y consideracion al saber.—Alfonso V y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social.

I. «Jamás pueblo alguno, dijimos en nuestro Discurso preliminar (2), mostró una moderacion, una sensatez y una cordura comparables á la de aquel reino (Aragon) cuando vacó sin sucesion cierta la corona..... El compromiso de Caspe es una de las páginas mas honrosas de aquel magnánimo pueblo.»

Proclamamos entonces una gran verdad, y nos complacemos en repetirla ahora. La vacante de un trono, cuando ni queda designado sucesor, ni hay quien tenga un derecho incuestionable y claro á la corona, es siempre uno de los mas graves conflictos en que puede verse una sociedad regida por instituciones monárquicas. Era mayor para el reino aragonés, por las circunstancias especiales en que se hallaba á la muerte sin sucesion del humano don Martin. Agregacion sucesiva de reinos y provincias que hablaban diversos idiomas y se regian por diversas constituciones, costumbres y leyes; separadas unas de otras por los mares; agitadas y conmovidas así las provincias insulares como las del continente por disensiones intestinas y por enconados é implacables bandos; con cinco pretendientes ya conocidos, aragoneses unos, extranjeros otros, belicosos algunos, algunos poderosos, ambiciosos todos; sin pastor universal la Iglesia, que solia ser el mediador en las grandes contiendas de las naciones; dividida la cristiandad entre tres pontífices que se disputaban la tiara de San Pedro, y se lanzaban mutuamente anatemas, ¿quién no auguraba á este reino turbaciones, guerras, desórdenes, calamidades sin fin, y tal vez por remate de todo una disolucion social?

Y sin embargo este gran pueblo, que debia su material engrandecimiento al valor de sus hijos y á la espada de sus reyes; este pueblo, cuyas lanzas habian paseado victoriosas las tierras y mares de España, de Francia, de África, de Italia, de Grecia y de Turquía; en una edad en que la fuerza era la que comunmente decidia en el mundo las querellas de las naciones, en aquella situacion crítica da un ejemplo sublime de sensatez y de verdadera civilizacion al mundo de entonces y al mundo futuro, proclamando que solo será rey de Aragon el que deba serlo *por la justicia y por la ley*. En su robusta constitucion política confia encontrar elementos para resolver

(2) Tom. I, pág. XIX.

Biblioteca Nacional de España

legalmente la cuestion mas grave y trascendental que puede ocurrir en un Estado monárquico. «La ley, dice, no las armas, el derecho, no la fuerza, la justicia, no las afecciones personales, son las que han de fallar este gran litigio y decidir cuál de los pretendientes ha de ser el legítimo rey de Aragon.» ¿Y á qué tribunal se someterá el juicio y sentencia de este pleito solemne? Al gran jurado nacional.

Cataluña da el primer ejemplo de su respeto á la ley. Uno de los aspirantes al trono es un intrépido y vigoroso catalan, de la ilustre estirpe de los condes de Barcelona, que se presenta audaz, poderoso y robustecido con el favor popular. Y sin embargo, el parlamento de Cataluña, compuesto de individuos generalmente adictos al conde de Urgel, renuncia digna y generosamente á sus personales afecciones, protesta contra toda violencia y contra toda pretension armada, intima al de Urgel que se abstenga de acercarse á Barcelona, declara que no toca al parlamento catalan sino al general de los tres reinos decidir como árbitro supremo la cuestion de sucesion, é invita á sus hermanas Aragon y Valencia á que congreguen sus respectivos parlamentos para entenderse en negocio tan grave y capital. Acordes las tres provincias en el principio de legalidad, era un espectáculo interesante el de los parlamentos de los tres reinos de aquella monarquía federal, congregados sucesivamente en Barcelona, en Calatayud, en Tortosa, en Alcañiz, en Vinalaroz, en Trahiguera y en Valencia, discutiendo y deliberando sobre los medios de venir á un comun acuerdo, conformes todos en el pensamiento de que el elegido para rey de Aragon fuese el que tuviera mejor derecho, y representara simultáneamente el triunfo de la ley y la expresion de la voluntad nacional.

Sordas las asambleas al ruido de las armas, en medio de la agitacion de las poblaciones irremediable en un largo interregno, y á vueltas de la contrariedad de pareceres imprescindible en hombres reunidos para deliberar en negocios arduos, graves y de vital interés, los parlamentos llegan á entenderse, y cometen á nueve jueces elegidos por iguales partes entre los tres reinos la decision arbitral del gran litigio, á cuyo fallo han de someterse respetuosamente todas las provincias, todos los pueblos y todos los hombres de aquella vasta monarquía.

Estos jueces que van á ejercer la mas suprema de las magistraturas y que han de pronunciar una sentencia sin apelacion para un grande imperio, no son ilustres condes, ni ricos-hombres poderosos, ni caudillos vencedores, ni esclarecidos príncipes; son cinco eclesiásticos y cuatro legistas; son la representacion de la ciencia y de la virtud. El mundo veia por primera vez con asombro confiado el destino de una de las mas poderosas naciones de Europa á nueve hombres del pueblo, pacíficos, desarmados, salidos de la Iglesia, del claustro y del foro, sin el aparato de la fuerza y del poder, sin el esplendor de la cuna y del linaje, sin la ostentacion ó el influjo de la riqueza, y aguarda en suspenso el fallo de los compromisarios de Caspe.

Abre este jurado nacional su gran proceso: recibe las embajadas de todos los pretendientes; oye las alegaciones de sus abogados; examina con calma y con dignidad sus respectivos derechos; medita, coteja, discute sin apasionamiento, y falla. La voz de la justicia pronuncia por boca de un santo el nombre de Fernando de Castilla; la mayoría de los jueces se adhiere al voto de San Vicente Ferrer, y proclámase que el príncipe Fernando de Castilla es el que tiene el mejor derecho y debe ser en justicia el rey de Aragon (1412). El jurado nacional ha pronunciado, y el pueblo acata el fallo del jurado nacional. La nacion que ha sabido hacer uso tan discreto, prudente y legal de su soberanía, merecia bien unos intérpretes tan rectos y justos como los de Caspe, y jueces tan justos y rectos como los de Caspe eran dignos de un pueblo que sabia venerar el fallo de la justicia pronunciado por labios tan santos. Parlamentos, jueces, pueblos, todos se han conducido con igual magnanimidad en la mas ruda prueba que puede ofrecerse á una nacion. No sabemos si al cabo de siglos de progreso y de ilustracion obrarian con tanta mesura, sensatez é imparcialidad las naciones modernas.

El pueblo aragonés obtuvo el premio de su noble proceder y de su justa adjudicacion, recibiendo por monarca al mas digno de los competidores y al mejor de los príncipes de su tiempo. Y Fernando de Castilla, que habia rechazado noblemente la invitacion de tomar para sí la corona de su sobrino el niño don Juan II, que habia regido la monarquía castellana con lealtad, con celo y con justicia, que habia triunfado de los enemigos de la fe, y adornado su frente con los laureles de Antequera, recibe el galardon de su desinterés, de su denuedo y de sus virtudes, siendo el escogido para sentarse en el trono de los Berengueres y de los Jaimes, y á cambio de una corona que su conciencia no le permitió aceptar en Castilla va á ver legalmente reunidas en sus sienes las coronas de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia. El magnánimo pueblo aragonés merecia un príncipe tan magnánimo como Fernando de Castilla, y Fernando de Castilla era digno de un reino tan grande como el de Aragon. La justicia divina galardonó en esta ocasion visiblemente la justicia humana.

Extinguida por primera vez la línea directa de la ilustre y robusta estirpe de los condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos ha dominado en Aragon, por primera vez tambien un príncipe castellano de la dinastía bastarda de Trastamara, legítima ya, va á ocupar el trono aragonés. La ida de un Fernando de Castilla á Aragon es el preludio de la unidad de los dos reinos; la venida de un Fernando de Aragon á Castilla será su complemento. ¿Cómo no hemos de decir que hay acontecimientos providenciales? Cuando en el siglo XII (1137) vacó sin sucesion masculina el trono de Aragon; cuando se miraba como un infortunio para el reino que hubiera quedado solo la niña Petronila, hija del rey-monje, aquella que parecia calamidad produjo el inmenso bien de la union de Aragon y Cataluña por medio del feliz enlace de Petronila de Aragon con el cuarto Berenguer de Barcelona. Cuando en el siglo XV (1410) vacó sin sucesion directa el trono de Aragon y de Cataluña; cuando la muerte sin testamento del rey don Martin se miraba como un infortunio para la vasta monarquía aragonesa, aquella que parecia calamidad se habia de convertir en provecho de la España entera. Así se fué preparando en ambas ocasiones, sin violencia, sin guerras, sin turbaciones, sin lesion ni menoscabo de los derechos de cada uno, la union de pueblos destinados por la naturaleza á refundirse en uno solo.

II. No era ciertamente todavía ni sazon ni oportunidad de consumar esta union, sino de prepararla. Ni habia elementos para realizarla entonces, ni el intentarla hubiera sido prudente. Duraban aun las desconfianzas y recelos, cuando no las antipatías entre ambos países, especialmente por parte de los catalanes. Por respeto á la ley se habian estos conformado con la eleccion, pero no les satisfacia un rey llevado de otra parte. Cuando salieron los embajadores de los tres reinos á recibirle, los de Aragon y Valencia entraron hasta dentro de Castilla, los de Cataluña no quisieron pisar la raya, ni se apearon como los demás á besarle la mano (1). Tres veces le hicieron jurar que guardaria sus fueros y libertades antes que ellos le juraran obediencia como á conde de Barcelona. No podian tolerar que llevase tropas castellanas á su territorio, é incomodábalos que tuviese castellanos en su consejo. Tal era la desconfianza con que miraban á un soberano procedente de otro país, y no de la línea derecha de sus antiguos condes. En las córtes de Montblanch se le mostraron recelosos y esquivos, y entre Fernando y los conselleres de Barcelona mediaron palabras y contestaciones ásperas y duras, acabando por despedirse con desabrimiento y enojo. No eran disposiciones estas para mirarse todavía como hermanos los de los dos reinos, pero la sola aceptacion de un monarca castellano, la coexistencia de dos príncipes de una misma rama y familia en los dos tronos, era ya un anuncio y una preparacion, de que ellos mismos tal vez entonces no se apercibian.

El conde de Urgel, el mas osado y tenaz, el mas belicoso y turbulento de los competidores y el único que se atrevió á apelar de las leyes á las armas, despues de una guerra imprudente tuvo que humillarse á implorar la gracia de su vence-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, part. II, pág. 175.—Zurita, Anales, libro XII.

Biblioteca Nacional de España

dor, y recibir como merced una reclusion perpetua. El vencido y penado era un conde catalan descendiente de Wifredo; sin embargo los catalanes lo vieron y callaron; y Fernando de Trastamara aseguró en Balaguer con las lanzas y las lombardas la corona que en Caspe le habian dado su árbol genealógico y la rectitud de nueve jueces.

Desde la abolicion del Privilegio de la Union, que hoy podríamos llamar el gran golpe de Estado de don Pedro el Ceremonioso, habian cesado las famosas contiendas entre el trono y la aristocracia que por tantos años habian conmovido y ensangrentado el país. Establecida sobre bases fijas y estables la constitucion aragonesa, la dinastía castellana de Trastamara halló resueltas las cuestiones políticas, y no tuvo que innovar en materia de instituciones. Fernando se limitó á reformar tal cual gobierno municipal como el de Zaragoza, que no habia perdido sus formas republicanas y conservaba privilegios y resabios anárquicos. Tuvo tambien la fortuna de calmar la agitacion perpetua en que habian vivido las posesiones insulares de Aragon.

Si hubiera vivido algunos años mas, tal vez hubiera tenido mas pronto término el cisma que afligia al mundo cristiano. El emperador Sigismundo, el gran campeon de la unidad de la Iglesia, halló en Fernando I de Aragon un cooperador que no le cedia ni en energía ni en celo, y que acaso le aventajaba en desinterés. No hubiera sido posible en tan poco tiempo trabajar mas de lo que trabajó en obsequio á la paz universal; y por último, acreditó su celo religioso y su amor á la justicia con un arranque de energía que no pudo menos de hacer eco en el orbe católico. A nadie mas que á Fernando de Aragon hubiera convenido el triunfo de Pedro de Luna (Benito XIII) en la famosa cuestion del pontificado. Prelado aragonés, y uno de los mas fogosos partidarios del príncipe castellano, nada hubiera podido ser mas lisonjero al soberano de Aragon que tener á su devocion la tiara. Y sin embargo, convencido de que el pertinaz antipapa es el gran obstáculo para la paz y la unidad de la Iglesia, viendo que son infructuosos los consejos é ineficaces las conferencias de Morella, de Perpiñan y de Constanza para reducirle á la renuncia que toda la cristiandad ansiaba, se aparta él mismo y sustrae solemnemente á todos sus reinos de la obediencia al antipapa Benito. Desde entonces el refugiado en Peñíscola quedó reducido á un temerario impotente, y Fernando I de Aragon, con aquel rasgo de desinteresada piedad y de enérgica entereza, si no acabó materialmente con el cisma, le mató moralmente por lo menos.

La Providencia concedió solo cuatro años de reinado al honrado y justo don Fernando el de Antequera. La salud y la vida le faltaron pronto, y murió con el cuerpo en Cataluña, y con el alma y el pensamiento en su querida Castilla (1416).

III. Reservada estaba la satisfaccion de ver terminado el cisma á su hijo Alfonso V, que siendo príncipe habia trabajado ya por su extincion manejando las negociaciones á nombre de su doliente padre. Sin embargo la existencia de Pedro de Luna en Peñíscola aun despues de elegido Martin V y reconocido por toda la cristiandad, sirvió grandemente á la política de Alfonso de Aragon para obtener concesiones del nuevo papa, ó por lo menos para neutralizar su desafecto á la casa real de Aragon: porque segun el proclamado en Constanza se conducia con Alfonso, así Alfonso comprimia ó daba ensanche al encerrado en Peñíscola, como quien tenia en su mano ó afianzar ó perturbar de nuevo la paz de la Iglesia.

El antipapa aragonés, elegido con todas las condiciones canónicas y sin competidores, hubiera sido un gran pontífice, porque reunia ciencia, experiencia, probidad, elevacion de alma, y una energía de carácter que ni antes ni despues ha podido rayar mas alto en ningun hombre. Pero resistiendo á los deseos y votos casi unánimes de la Iglesia y de los concilios, de los príncipes y de las naciones, se convirtió lastimosamente en un gran perturbador de la cristiandad, y pudiendo haber sido una de las mas robustas columnas de la Iglesia, fué por su obstinacion y pertinacia declarado cismático y hereje. Se recuerda con asombro y con lástima el ejemplo de un hombre que á los noventa años de edad, excomulgado por la Iglesia muere llamándose papa y lanzando excomuniones desde un castillo, como aquel que desde una peña brava se entretuviera en arrojar al aire globos de fuego artificial que se apagan antes de caer al suelo y no queman á nadie.

La desconfianza de los catalanes hácia los soberanos procedentes de Castilla, se reproduce con Alfonso V bajo nueva forma, queriendo resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III, y pidiendo que aleje de su consejo y corte á los castellanos. Pero este Alfonso, castellano como su padre, y criado como él en Castilla, oye con enojo las altivas pretensiones de sus nuevos súbditos, mantiene con entereza su dignidad, se siente llamado á empresas mayores que la de sostener mezquinas luchas con vasallos exigentes, y sin detenerse á cuestionar sobre ilegales demandas prepara una flota, se arroja á los mares, y no regresa á la península española hasta poder anunciar que aquel monarca á quien se queria privar del derecho de ordenar su casa tiene un reino mas que agregar á la corona de Aragon. La nacion aragonesa, belicosa y agresora de suyo, debió quedar satisfecha cuando vió que la dinastía bastarda de Castilla le daba príncipes que extendian sus términos mas allá que los habian llevado Jaime el Conquistador y Pedro el Grande.

Aunque el reinado de Alfonso V parece pertenecer mas á Nápoles que á Aragon, y á Italia que á España, es imposible dejar de seguirle á aquellas regiones, porque arrastra tras sí con su grandeza al historiador, como arrastraba á la flor de los caballeros de su reino que le seguian en sus empresas. Bosquejar la situacion del reino aragonés en este período y apartar los ojos de la contemplacion del rey Alfonso en sus expediciones, seria tan imposible como mirar al firmamento en noche serena y no seguir con la vista la estrella que corre de un punto á otro de la azulada bóveda dejando tras sí un rastro de luz.

La conquista de Sicilia en el último tercio del siglo XIII y la de Nápoles el primero del XV tuvieron muchos puntos de semejanza. Alfonso V parecia el continuador de la obra y de la política de Pedro III. A ambos les fueron ofrecidas las coronas de aquellos reinos por la fama que acompañaba su nombre, y si la conquista habia entrado antes en su pensamiento, supieron disimularle hasta ser brindados con ella. Uno y otro vencieron y arrojaron de las bellas posesiones italianas á los duques de Anjou, el primero á Cárlos, el segundo á Luis y á Renato, y dejaron sembradas las semillas de la gran rivalidad entre Francia y España, que habia de estallar mas adelante en estruendosas guerras entre las dos naciones en aquellos pintorescos y desafortunados países. Si no señalaron la conquista de Alfonso tragedias como la de las *Vísperas Sicilianas*, los incendios y desastres de Nápoles y Marsella y los combates sangrientos en las calles de aquellas ciudades populosas, alumbrados en oscuras noches por las llamas de los edificios, no fueron menos horribles que las escenas espantosas de Palermo y de Mesina. Hasta en sus pasiones y flaquezas de hombres se asemejaron los dos conquistadores aragoneses, dejando encadenar sus corazones de héroes en los amorosos lazos de dos mujeres italianas, haciendo nombres históricos, el uno el de la discreta mesinesa Mafalda, el otro el de la bella napolitana Lucrecia.

Tuvo sin embargo Alfonso V mas dificultades que vencer, y corrió mas vicisitudes; ya por el carácter ligero, voluble y caprichoso de la reina Juana de Nápoles, que con la misma facilidad cambiaba de esposos y amantes que de hijos adoptivos, haciendo un juego vergonzoso con su mano, con sus favores y hasta con su maternidad, aprisionando hoy al esposo de ayer, llamando mañana al favorito desechado hoy, y apellidando traidor un dia al que la víspera habia llamado hijo y heredero; ya por la ligereza y versatilidad de los mismos barones napolitanos, tan pronto angevinos furiosos como entusiastas aragoneses; ya por las grandes confederaciones de las repúblicas y príncipes italianos, incluso el papa, que contra él en varias ocasiones se formaron. Y sin embargo, Alfonso aparece grande y magnánimo en todas las situaciones, prósperas ó adversas de su vida. Libertador de la reina Juana, intimida y ahuyenta á los enemigos de la reina y á los pretendientes del reino. Desairado y desheredado por ella, conquista en las calles con la espada lo que la veleidad le ha querido arrancar en el palacio con un escrito.

Biblioteca Nacional de España

Guerrero formidable delante de Gaeta, es un caudillo clemente y humanitario que se conmueve á la vista del infortunio, y manda dar mantenimientos á las desgraciadas familias de sus enemigos: porque es el mismo Alfonso que habia roto las cadenas del puerto de Marsella, asaltado su muelle, barrido de soldados las calles, y mandado respetar y proteger las mujeres y recoger con veneracion y conducir á España las reliquias de un santo. Vencido por los genoveses en las aguas de Ponza, y prisionero del duque de Milan, con sus hermanos los infantes de Aragon, no es un prisionero abatido, es un príncipe majestuoso, que con su dignidad, su discrecion, su elocuencia y su dulzura gana el corazon del generoso milanés, y de un vencedor y un adversario hace un aliado constante y un amigo íntimo y leal. Siéndole cuatro pontífices consecutivos ó desafectos ó contrarios, manéjase con tal política, que obtiene bulas apostólicas confirmando su carta de adopcion y sus derechos al reino de Nápoles, y es invocado por la Santa Sede para que ayude á recuperar para la Iglesia Estados que le tenian usurpados otros príncipes. Sin romper la unidad católica, hace servir á su política los dos cismas de su tiempo, y las discordias religiosas de Constanza y de Basilea le dan ocasion y pié para conminar ó halagar, segun le conviene, para hacerse propicios á los papas.

En aquel movimiento universal que la presencia de Alfonso de Aragon suscitó en toda la Italia, movimiento en que tomaron parte activa todos los jefes y todos los Estados de aquella hermosa porcion de Europa, los pontífices, los cardenales, los príncipes, los duques de Anjou, de Milan, de Saboya, las repúblicas de Génova, de Florencia y de Venecia, descuella siempre entre todos la gran figura de Alfonso V de Aragon, sin que alcance á hacerle sombra la del emperador Sigismundo. Y si no es maravilla que sobresaliera entre los potentados el que era monarca tan poderoso, es siempre de admirar que no le eclipsaran como guerrero esforzado ni los Sforzas, ni los Braccios, ni los Piccininos, ni los Caldoras, ni otros capitanes y caudillos valerosos que produjo aquel suelo en tan largas y continuadas campañas. Si grande aparece el monarca aragonés cuando, vencidos sus rivales y enemigos, hace su entrada triunfal en Nápoles con una corona en la cabeza y otras cinco á los piés, emblemas de otros tantos reinos que le obedecian, no se representa menos digno á los ojos del hombre pensador cuando le contempla en posesion ya tranquila del reino con tanto esfuerzo conquistado, instruyéndose en las páginas de Tito Livio, de César y de Quinto Curcio, rodeándose de los escritores mas eminentes de su tiempo, y complaciéndose en tener sabrosas y amigables pláticas con Valla, con el Panormitano y con Bartolomé Faccio, cuya muerte sintió como si le hubiera faltado el mas principal de su consejo.

Uno de los testimonios que acreditan mas el ascendiente que Alfonso llegó á tomar en Nápoles y en toda Italia, es haber conseguido que los napolitanos aceptaran sin repugnancia y recibieran por rey á su hijo Fernando, que á su cualidad de hijo de extranjero y rey de conquista reunia la circunstancia de ser bastardo (1).

La concepcion de los grandes pensamientos, el manejo en las negociaciones políticas, el plan de direccion en las empresas, eran comunmente del rey. La ejecucion y el éxito debíanse á la intrepidez y destreza de los marinos catalanes y al brio y arrojo de los impetuosos aragoneses, conocidos ya en las regiones marítimas y respetados en el interior de Italia. Diéronle tambien poderosa ayuda sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro, y el pueblo le votaba subsidios en abundancia; de modo que infantes, barones, ricos-hombres, caballeros, caudillos, soldados y pueblo, todos participaban de los sacrificios, de los peligros y de las glorias de su soberano.

Mas á vueltas de esa grandeza personal que nos asombra y de esa gloria nacional que forma el orgullo de los monarcas y de los pueblos conquistadores, Aragon sacrificaba sus hijos y sus tesoros á la vanidad de ostentar sus barras victoriosas en apartadas regiones, y de tener un soberano que llevaba una corona mas en la cabeza. Alfonso V se enamoró de Italia como de una mujer hermosa, y en vez de ser un rey de Aragon que dominaba en Italia, era un rey de Italia que dominaba en Aragon. Bien lo conocian y sentian algunos ilustres aragoneses, y en mas de una ocasion lamentaron en las córtes el largo alejamiento del soberano, y reclamaron su presencia en sus naturales reinos. No le faltaba á Alfonso la voluntad, pero le ligaban allá nuevos intereses y necesidades. Naciones y reyes habian de tardar todavía muchos años, siglos enteros, en penetrarse bien de una gran verdad social: que hay prescritos límites naturales á las sociedades humanas como á los territorios, y que traspasarlos con la dominacion es ganar glorias que deslumbran, pero que matan.

Tambien creemos que Alfonso, en los años que permaneció en Aragon despues de su primera expedicion á Nápoles, no se condujo con la prudencia que era de esperar de tan gran príncipe. En vez de moderar el espíritu turbulento de sus hermanos, agitadores incansables de Castilla; en vez de desempeñar el noble papel de mediador entre príncipes de una misma sangre y de tan inmediato deudo, fomentó mas las discordias, hizo alianzas con los magnates castellanos enemigos de su rey, y envolvió en lastimosas guerras las dos monarquías que debieran ser mas hermanas. Vióse tambien en esta ocasion el buen sentido de las córtes aragonesas, que penetradas del daño que hacian al reino aquellas luchas injustificadas é inútiles, emitieron mas de una vez sus quejas de palabra, y trataron de esforzarlas con el lenguaje elocuente de las obras, negándole los subsidios.

En medio del tráfago de discordias, de ambiciones y de intrigas puestas en juego por tantos príncipes, descubrimos con gusto la intervencion de un personaje noble y desinteresado que resalta como la claridad de un lucero al través de las tinieblas. Este personaje interesante, dramático, tierno, es la reina de Aragon doña María de Castilla. La esposa de Alfonso V el Magnánimo, como la madre de Fernando IV el Emplazado, doña María de Aragon, como doña María de Molina, allí acude diligente, activa, infatigable, donde cree que puede negociar una tregua, una paz ó una reconciliacion. Esposa del rey de Aragon, cuñada del de Navarra, y hermana del de Castilla, toma sobre sí la noble tarea de interceder entre enemigos príncipes cuya sangre es su sangre, y cuyas lanzas, do quiera que hieran, han de herir en el corazon de una esposa ó de una hermana. La aparicion repentina de doña María en los campos de Cogolludo, en medio de los ejércitos aragoneses, navarros y castellanos, cuando estaban ya en órden de batalla para dar principio al combate; de aquella reina que dirige á todos palabras de amor y de concordia; que planta con heróica serenidad su tienda entre las dos filas, y dice á unos y á otros con voz resuelta y varonil: «No consiento que haya pelea entre hermanos,» semeja la aparicion de un ángel de paz, enviado por el cielo para aplacar rencores. Por desgracia la intervencion benéfica de la reina produjo solo un efecto pasajero y los odios se aplacaron pero no se extinguieron.

La division que Alfonso V hizo de sus Estados al morir, dejando los de España y Sicilia á su hermano don Juan, el de Nápoles á su hijo natural don Fernando, fué mas política que conforme al derecho y órden natural de suceder. Pero de todos modos dejó allá por herencia á sus sucesores la rivalidad y el resentimiento de la Francia, y los odios de todos los pequeños Estados italianos.

IV. Heredando el reino de Aragon don Juan II (1458), que era ya rey de Navarra (1425), estas dos monarquías se encuentran sometidas á un solo cetro, como en los tiempos de Sancho Ramirez.

En el siglo XI fué Navarra, fué la dinastía de Sancho el Mayor la que surtió de reyes los tronos de Aragon, de Leon y de Castilla. En el siglo XV es Castilla la que da soberanos á Na-

(1) Hemos visto con mucho placer honrada la memoria del magnánimo monarca aragonés por el actual rey de Nápoles, que en mayo de este año 1852 ha expedido un decreto mandando que la academia de Bellas Artes abra un concurso de artistas hasta el inmediato julio y adopte el mejor proyecto que se presente para restaurar *el arco de triunfo de Alfonso V de Aragon en el Castillo Nuevo*. Esta disposicion que tanto honra la buena memoria del rey de Aragon, hace al propio tiempo honor al actual monarca de las Dos Sicilias. *Il Risorgimento*, Diario de Turin, 2 junio, 1852.

Biblioteca Nacional de España

varra, á Aragon y á las Dos Sicilias. Al ver la dinastía castellana entronizada en todos los dominios españoles, no debió ser difícil vislumbrar la unidad futura. Los síntomas se iban sucediendo con cierta rapidez desde la muerte de don Martin y la eleccion de don Fernando.

Navarra y Aragon antes del siglo XV seguian opuesto rumbo, como dos hermanos de encontradas inclinaciones. Aragon es el hermano adquisidor, laborioso, activo, emprendedor y arrojado, que sale de su casa, y lanzándose á empresas atrevidas va aumentando su patrimonio con las ganancias de sus aventuradas expediciones. Navarra semeja la hermana á quien un extraño que ha obtenido su mano saca de la casa paterna, y viene despues á incorporarse con la familia. Mas francesa que española desde la extincion de la línea masculina de la robusta y vigorosa raza de Iñigo Arista, con tendencia á españolizarse otra vez con el buen rey Cárlos el Noble, vuelve con su muerte á incorporarse en el gremio de su antigua familia, heredando la corona su hija Blanca, que ha sido antes esposa de un príncipe aragonés, y lo es ahora de un infante de Aragon y de Castilla.

Pero aquella buena y desventurada reina tuvo la noble debilidad de consentir que fuese rey el que no tenia derecho á ser mas que esposo, y don Juan comprometió la Navarra envolviéndola en todos los azares y en todas las guerras y disturbios, que con sus hermanos el rey y los infantes de Aragon movió en el reino castellano. Huésped incómodo y porfiado de Castilla, no iba á Navarra sino cuando le expulsaban de acá, ó necesitaba de recursos para proseguir sus maquinaciones. Semejábase á uno de esos séres disipados que gastan la juventud en turbar el sosiego de otras familias, y solo vuelven al techo doméstico compelidos por la necesidad y mientras se habilitan de nuevo para continuar la carrera de sus dañosas aventuras.

Cuando murió la bondadosa y prudente doña Blanca (1441), pudo el desgraciado reino navarro haber salido de aquella mala tutela si se hubiera puesto la corona en la cabeza de su hijo el príncipe de Viana, á quien por derecho hereditario pertenecia. Pero una cláusula del testamento de la reina, resto de su prudente consideracion hácia su esposo, sirvió de especioso pretexto á don Juan para seguir apoderado de un cetro, que si ahora conservaba con alguna apariencia de legalidad, habia de usurpar despues con criminal descaro á su hijo. Si por algunos años, distraido en los negocios y guerras de Castilla, deja traslucir solamente ó tibieza, ó desvío, ó desamor hácia el príncipe á quien habia dado el sér, desde las segundas bodas con doña Juana Enriquez de Castilla (1444) se pudo ya presagiar que no faltarian disgustos graves al hijo de doña Blanca. El ascendiente de la nueva esposa acabó de extinguir en don Juan los sentimientos paternales, si algun resto conservaba de ellos. La sagaz y altiva madrastra tuvo la funesta habilidad de hacer del padre legítimo un padrastro tambien. La ida de la reina á Navarra con el carácter de co-regente, contra los derechos ya harto injustamente lastimados del príncipe heredero (1452), exacerbó el justo resentimiento del de Viana y sus adictos, y el desgraciado reino navarro, desgarrado ya por los bandos implacables de agramonteses y biamonteses, vió además estallar en su seno las mortíferas guerras, de que hemos dado cuenta, entre la madrastra y el entenado, entre el padre y el hijo, que Castilla atizaba con el amargo goce de la venganza.

El desventurado Cárlos de Viana, vencido y prisionero de su padre en Aybar, y derrotado por segunda vez en Estella, busca un asilo en Nápoles al amparo de su tio Alfonso V de Aragon. Mas la muerte de este gran monarca, acaecida antes de recoger el fruto de sus negociaciones para reconciliar al padre y al hijo (1458), redujo otra vez al de Viana á la situacion de un prófugo desamparado. Verdad es que donde quiera que iba el príncipe Cárlos hallaba en medio de su infortunio la satisfaccion mas pura para las almas nobles y generosas, el afecto y las simpatías de cuantos le conocian y trataban. En Nápoles, en Sicilia, en Cataluña, en el bullicio de una corte populosa, en el retiro y silencio de un monasterio, en todas partes inspiraba interés, que comenzaba por compasion á la desgracia inmerecida, y acababa por amor á las virtudes del proscrito. Pero al compás que crecia su popularidad crecia tambien el odio de su padre y de su madrastra, y en esta lucha funesta pasó el príncipe Cárlos de Viana toda su vida.

Si aquellas demostraciones de afecto hubiesen sido la simple manifestacion de un cariño simpático, si estos odios hubiesen sido puramente domésticos, si las vicisitudes que corrió el príncipe de Viana no hubieran sido sino aventuras personales, serian asunto mas propio y mas del dominio del romance, del drama ó de la novela que de la historia. Pero aquella pugna entre el afecto popular y el odio paterno, de que era objeto y blanco el primogénito de Navarra, no solo fué la que dió carácter á la fisonomía y situacion política de una gran parte de España por mas de medio siglo, sino que ejerció un influjo poderoso en la suerte futura de toda la península española. Por efecto de aquel aborrecimiento injustificado se vió el pequeño reino de Navarra destrozado por los partidos interiores, invadido y guerreado por castellanos y franceses, se alteró la ley de sucesion contra el derecho y la naturaleza, dándole á una hija segunda y á un príncipe extranjero, y se difirió por mas de otro medio siglo su incorporacion á la monarquía central. Aviváronse y se encrudecieron las discordias entre Aragon y Castilla, y los catalanes, constituidos primeramente en padrinos generosos del príncipe perseguido y en defensores de la justicia y de la ley, mostraron luego hasta qué punto sabian humillar los reyes, y acreditaron despues hasta qué grado eran tenaces, duros é inflexibles en sus rebeliones.

El príncipe de Viana, tan generalmente querido por su amabilidad, por su ilustracion y por otras excelentes prendas personales, carecia por otra parte de las dotes mas necesarias para recuperar la posicion perdida y á que era llamado por la naturaleza y por las leyes. Hijo injustamente odiado, y príncipe ilegalmente desposeido, no acertaba á ser ni rebelde ni sumiso sino á medias. Resuelto y valeroso en Navarra, irresoluto espectador en Nápoles, generoso y desinteresado en Sicilia, precipitado en Mallorca, reverente y humilde en Cataluña, sin dejar de ser conspirador y desobediente, ni tuvo la suficiente constancia y energía para presentarse siempre como vindicador de sus vulnerados derechos de hijo y de príncipe, ni fué bastante humilde para disipar los recelos de un padre desafecto y conjurar las iras de una madrastra iracunda. Así en Nápoles como en Sicilia pudo acaso haber ceñido una corona, con la cual no faltó en uno y otro punto quien le brindara, mas prefirió, ó por desinterés, ó por irresolucion, ó por debilidad, ser hijo reconciliado en España á ser monarca en país extraño y adoptivo. Faltaba á las órdenes de su padre en Mallorca y le pedia perdon en Igualada. Por no excitar recelos en su padre, esquivaba en Barcelona el solemne y afectuoso recibimiento que querian hacerle, y sin embargo llamaba padre al rey de Castilla, conspiraba con él, y negociaba su matrimonio con la princesa Isabel su hermana, que era lo que llevaban menos en paciencia su madrastra y su padre. Con la sencillez de un hombre honrado, fiaba en sus pactos de reconciliacion y de concordia, y cuando acudia á las córtes de Lérida, sin sospechar que fuese llamado sino como hijo, como amigo y como heredero, se veia preso y conducido á un castillo. Era demasiado ingenuo y demasiado débil el príncipe Cárlos para habérselas con una madrastra tan rencorosa y tan vengativa, tan política y tan artificiosa, tan resuelta y varonil como la reina doña Juana, y con un padre tan desnaturalizado y tan práctico en las artes de la intriga como don Juan II.

Mucho suplió á la falta de firmeza del príncipe la fogosidad impetuosa de los catalanes, y el ardor y decision con que abrazaron y defendieron su causa. Tan admirable fué el arrojo con que le rescataron de la prision, como la alegría con que le recibieron en Barcelona, y como el entusiasmo con que le aclamaron lugarteniente general del Principado, y heredero y sucesor legítimo de todos los reinos de la corona de Aragon. Los desaires, las humillaciones y los bochornos que hicieron sufrir á la reina doña Juana en Villafranca, en Tarrasa y en Barcelona, debieron herir vivamente su orgullo de reina, y mortificarla de un modo horrible como señora. El mismo rey don Juan, aquel monarca que reunia siete diademas en su cabeza, se vió humillado por los adustos y severos catalanes hasta el punto de tener que firmar la obligacion degradante

Biblioteca Nacional de España

de abstenerse de poner los piés en Cataluña. La expiacion hubiera sido terrible, si hubiera durado mas.

Pero Cárlos de Viana, el príncipe mas modesto, mas instruido y mas amable de su tiempo, el querido de naturales y de extraños, el que por su nacimiento, por sus virtudes y por los votos de los pueblos era llamado á regir una vasta monarquía, estaba destinado á morir luchando con su desdichada suerte, y falleció en la flor de su edad (1461), dejando sumidos en dolor y llanto á sus muchos adeptos, y muy especialmente á los catalanes. Si la historia carece de datos para asegurar que en su temprana muerte interviniera la mano criminal de su madrastra, la fama tradicional que en el país se conserva desde aquellos tiempos no la supone inocente, y el tósigo que despues puso fin á la existencia de su querida hermana y sucesora doña Blanca hace verosímil, ya que no cierto, aquel juicio.

Hay en España una tendencia, no solo á compadecer, sino á ensalzar y santificar los hijos de los reyes injustamente odiados y perseguidos por sus padres, y los catalanes quisieron hacer del príncipe Cárlos un San Hermenegildo. Su sepulcro obraba prodigios, y su cuerpo estuvo, al decir del pueblo, haciendo milagros por espacio de seis dias, curando enfermos, dando vista á los ciegos y habla á los mudos, y en el Dietario de la diputacion general de Cataluña se inscribió el mismo dia de su fallecimiento: *Sanct Karles primogenit Darago é de Sicilia: San Cárlos, primogénito de Aragon y de Sicilia* (1).

La causa de los catalanes habia sido justa y noble: ellos se habian hecho los amparadores de la inocencia perseguida, y los vindicadores de la justicia atropellada. Pero insistiendo despues de la muerte del príncipe en negar la obediencia al rey de Aragon, que de todos modos era su legítimo soberano, se convirtieron de generosos defensores de la legitimidad en rebeldes obstinados y duros. La guerra sangrienta que por espacio de diez años sostuvieron contra don Juan II de Aragon es uno de los sucesos que han caracterizado mas á ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, inflexible, fuerte y perseverante en sus adhesiones, temoso é implacable en sus odios. No nos asombra tanto que por no someterse al rey de Aragon, de quien se tenian por ofendidos, pensara al pronto en constituirse en república, como ver despues á ese pueblo, tan apegado á los soberanos nacidos en su suelo, brindar con la corona y señorío del Principado sucesivamente á Luis XI de Francia, á Enrique IV de Castilla, á Pedro de Portugal, á Renato y Juan de Anjou, y andar buscando por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblar sus altivas frentes al monarca propio á quien una vez se habian rebelado. Semejante teson y temeridad daba la pauta de lo que habia de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, ó por una persona, ó por la satisfaccion de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros. El sitio de Barcelona puso el sello á su temerario heroismo.

En esta guerra de diez años pareció que habia mudado el rey don Juan de genio y de naturaleza, y que no conservaba del hombre antiguo sino el brio y la resolucion. El que toda su larga vida habia sido turbulento, bullicioso, precipitado y cruel como monarca y como padre, se mostró en la ancianidad mesurado y prudente en la política, hábil y diestro en las negociaciones, y hasta clemente y generoso en los triunfos. Admira ciertamente cuando se le ve pobre y falto de recursos, septuagenario y ciego, conservar entero su ánimo y su espíritu, hacerse conducir á los peligros y llevar á los combates, y obrar con el vigor de un jóven robusto, vigoroso y sano. Pero no maravilla menos la cordura y la destreza con que se maneja en las confederaciones, alianzas y tratos con los reyes de Francia, de Castilla y de Inglaterra, con el conde de Foix, lugarteniente de Navarra, con los duques de Saboya y de Milan, con el jefe de la Iglesia y con las córtes de Aragon. Este monarca, que parecia haber empleado sesenta años en hacerse aborrecer, interesa en la edad decrépita, hace que le den los aragoneses el título de *Hércules de Aragon*, y gana para todos el sobrenombre de Juan II *el Grande*. Con su esfuerzo y su política consigue ir aislando á los catalanes, se va apoderando de las plazas del Principado, los reduce á la sola ciudad de Barcelona, y puestos en la mayor extremidad despues de una resistencia heróica, los admite á su obediencia bajo condiciones razonables y nada duras para los vencidos, muéstrase benigno y hasta generoso con los que le han sido rebeldes, cesan los escándalos y estragos de la guerra, es recibido sin desagrado en Barcelona, y se hace querer de los que tanto tiempo habian sido sus enemigos.

Singular es y digno de notarse, que esta guerra desoladora se encendiera con las predicaciones de un monje fanático y se apagara con las exhortaciones de otro monje apostólico y conciliador. El P. Gualbes acaloró y sublevó al pueblo, y el P. Gaspar aplacó su obstinacion y le reconcilió con su soberano. Tal era la influencia religiosa en Cataluña.

Luis XI de Francia, con parecidos designios, pero con mas aviesa y mas torcida política que su abuelo Felipe el Atrevido, se habia apoderado del Rosellon y la Cerdaña como compensacion de una proteccion ambigua dada al aragonés. Esto obligó á don Juan II á emplear el resto de su azarosa vida en recuperar aquellos importantes condados, donde hizo prodigios de valor y humilló mas de una vez las banderas de San Luis. Parecia que los años vigorizaban el espíritu y robustecian el cuerpo de don Juan II en vez de enflaquecerle y debilitarle; á la edad casi octogenaria se le vió en Perpiñan mas fuerte y mas grande que en los dias de su juventud y de su madurez en Olmedo, en Gaeta, en Ponza, en Aybar y en Estella; y si no triunfó enteramente de la política capciosa y ladina del monarca francés, fué porque le sobraban atenciones y le faltó vida.

Cuando están para cumplirse los destinos de las naciones, se combinan los sucesos de modo que todos parecen convergir á un mismo punto, aun aquellos que al parecer marchan por opuesto sendero, como si la Providencia se complaciese á veces en encaminarlos por sí misma aun contra las intenciones de los hombres. Aragon y Castilla estaban destinadas á refundirse y formar una sola monarquía, y el enlace que habia de traer esta dichosa union se hizo en vida y por obra de un monarca aragonés, el enemigo mas impertinente y porfiado que Castilla habia tenido. Cataluña, que entonces no hizo sino aceptar resignada el monarca castellano que le enviaba la ley (Fernando I) se dió despues espontáneamente á un rey de Castilla (Enrique IV), que la abandonó por torpeza y por imbecilidad. Los dos príncipes herederos de Aragon, Cárlos y Fernando, se disputaban la mano de una princesa castellana, y al través de las guerras que agitaban ambos reinos se entreveian los síntomas de su futura union. La persecucion del príncipe de Viana fué una injusticia y una iniquidad, y su muerte pareció una calamidad y una desgracia. Pero una y otra se convirtieron en provecho de la unidad nacional, y don Juan II queriendo hacer un mal á un individuo hizo un bien inmenso á toda España. Porque ni la edad del príncipe de Viana correspondia á la de Isabel de Castilla, ni probablemente hubiera sido esposo tan simpático ni monarca tan grande como lo fué Fernando;

(1) En este Dietario de la antigua Generalidad, que original hemos visto en el Archivo general de la Corona de Aragon, donde hoy se conserva, se lee lo siguiente: «*Dimecres á XXIII de setembre del any M.CCCC.LXI.*—SANCT KARLES PRIMOGENIT DARAGO E DE SICILIA.—*Aquest die entre III e IIII hores de mati passa desta vida en la gloria de paradis la sancta ánima del Illustrissim senyor don Karles primogenit Darago e de Sicilia, lo qual fini sos dies en lo palau reyal major de aquesta ciutat de mal de pleusulis, moch sen grandissim dol en Barchinona e per tot lo principat de Catalunya per la gran e bona amor que ell portaba á tota la nació cathalana quil avien tret de presó el havien lunyat e separat de la ira e furor del senyor Rey son pare. Loat é beneyt sie lo nom de Deu á qui ha plagut separar tan sanct e virtuos senyor daquells qui tan lamaven el volien.*—Miércoles á 23 de setiembre del año 1461.—San Cárlos primogénito de Aragon y de Sicilia.—Este dia entre tres y cuatro horas de la madrugada pasó de esta vida á la gloria del paraíso la santa alma del ilustrísimo señor don Cárlos primogénito de Aragon y de Sicilia, el cual terminó sus dias en el palacio real mayor de esta ciudad de mal de pleuresía. Movióse gran duelo en Barcelona y en todo el principado de Cataluña por el grande y buen amor que él profesaba á toda la nacion catalana que le habian librado de prision y le habian alejado y separado de la ira y furor del señor rey su padre. Alabado y bendecido sea el nombre de Dios que ha querido separar tan santo y virtuoso señor de aquellos que tanto le amaban y querian.»

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

y sin la muerte del de Viana ni Fernando hubiera sido rey de Aragon, ni la union conyugal y la union nacional se hubiera realizado con tanta conformidad de voluntades. Dejó, pues, don Juan II de Aragon sentado el cimiento de la grandeza y prosperidad de esta misma Castilla, que tanto en su juventud habia inquietado. Si no en el fuero de la conciencia, en política al menos se pueden perdonar á don Juan II los males y trastornos que causó en propios y extraños reinos en los dos primeros tercios de su vida, en gracia de la magnanimidad que demostró en el postrer período de su reinado, y de la base de unidad que antes de morir dejó cimentada para el engrandecimiento de las dos mas poderosas monarquías de la península española.

V. En tiempos de tanta turbacion y de tan incesantes guerras, necesariamente habian de resentirse la agricultura, la industria, el comercio y las demás fuentes de la riqueza pública. El ruido de los talleres es enemigo del ruido de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce á la carreta del labrador.

Como comprobacion de esta triste verdad en el período que comprende el exámen del presente capítulo, citaremos muy pocos pero elocuentes datos. Las córtes de Aragon de 1452 decian á su rey Alfonso V: «Señor, esta guerra que se está sosteniendo sin descanso, ha despoblado vuestras fronteras, hasta el punto de no haber quien cultive los campos: solo en rescate de prisioneros hemos gastado cuatrocientos mil florines: la industria y el comercio se han paralizado..... no vemos mas remedio á tantos males que la presencia de nuestro rey.» Cuatrocientos mil florines parecia una cantidad exorbitante á las córtes de un reino tan vasto y que comprendia provincias y países tan fértiles como Aragon. Don Juan II para poder hacer la campaña de Perpiñan tuvo que vender su manto de armiño y tomar prestados de un particular diez y seis mil florines. Pero todo cuanto pudiéramos decir se compendia en el hecho siguiente: «para costear los gastos del entierro de don Juan II de Aragon, de Navarra, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia, hubo que vender las pocas joyas que habian quedado en su recámara, y hasta el toison de oro que habia llevado en su pecho.» Estos suelen ser comunmente los resultados de las guerras, de las conquistas exteriores, y de las glorias militares que tanto por desgracia envanecen á reyes y pueblos.

No se crea por eso, sin embargo, que Cataluña y Aragon carecian en este tiempo de comercio y de industria. Resentíanse, es verdad, y habian menguado mucho estas dos fuentes de pública riqueza, pero no era posible que se extinguieran del todo en un pueblo que habia llegado á hacerse tan pujante por su marina, y que por sus dominios insulares, por sus mismas guerras y conquistas, por sus relaciones políticas, estaba en contacto asiduo con las naciones marítimas de Europa, de África y hasta de Asia. Aparte de las numerosas flotas y de los grandes armamentos navales que la historia ha demostrado y la razon misma alcanza haber sido necesarios en el siglo xv para la conquista de Nápoles y para las guerras marítimas con las repúblicas italianas, multitud de naves y galeras catalanas y valencianas armadas en corso plagaban las aguas del Mediterráneo y del Adriático, y sostenian diarios combates contra los piratas provenzales, genoveses, venecianos y moros (1). Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en 1412 en el puerto de Caller tres naves catalanas, á bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros. Los productos de la industria extranjera en que entonces comerciaban mas los catalanes eran los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas (2). Sin embargo ya en 1422 se hizo un reglamento general para la perfeccion de las fábricas de paños en Cataluña, y se prohibió la introduccion de todas las ropas extranjeras de lana, de seda, y todo tejido de oro y plata, para obligar á los naturales á vestirse solo de telas del país, y se extendieron unas ordenanzas generales en 97 artículos, en que se trataba del beneficio y preparacion de las lanas, de las calidades de las estofas, de las obligaciones de los tejedores, del oficio y manipulaciones de los pelaires, y de las reglas y métodos que debian observar los tintoreros. Y aunque las guerras posteriores entorpecieron mucho el progreso industrial de los catalanes, todavía un escritor extranjero que alcanzó el siglo xv decia de Barcelona en los primeros tiempos del reinado de don Juan II: «Asimismo todos los demás hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y condicion trabajaban y gastaban sus dias en las buenas artes; los unos en las nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales é industriosos, en los cuales eran muy primos (3).» Pero esta laboriosidad natural á aquel pueblo, no era bastante á suplir la falta ó escasez de producciones indígenas de que todo el reino por las causas expresadas se resentia.

VI. Mejor fortuna cupo en este tiempo á las buenas letras, que desde el reinado de don Juan I fueron estimadas y mas ó menos protegidas por los príncipes y soberanos, y aun cultivadas por algunos de ellos. El Consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona creado por aquel monarca y dotado considerablemente por el rey don Martin, cuyas reuniones se habian suspendido durante las turbulencias que siguieron á la vacante de la corona, volvió á abrirse y á celebrar sus sesiones tan pronto como don Fernando de Castilla fué reconocido y jurado rey de Aragon. Este príncipe no solia asistir en persona á las reuniones de aquella asamblea literaria, sino que instituia premios, que un tribunal encargado de examinar y juzgar las obras que se presentaban al certámen adjudicaba y distribuia á los autores de las mas sobresalientes composiciones (4). De este modo recibió un grande impulso la literatura catalana, ó sea la poesía provenzal modificada por el elemento catalan.

Porcion de poetas catalanes y valencianos florecieron en este periodo. En un cancionero que se conservó en la Universidad literaria de Zaragoza se hallan composiciones de mas de treinta autores de poesías lemosinas, entre los cuales se encuentran los nombres de Ausias March, el mas excelente de todos, de Arnau March, de Bernat Miquel, de Rocaberti, de Jaime March, de Mosen Jordi de Sant Jordi, Luis de Vilarasa, Mosen Luis de Requesens, Francesch Ferrer, y otros que no es de nuestro propósito enumerar (5). De entre los poetas lemosines era el mas afamado el valenciano Ausias March, el Petrarca lemosin, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte (6). En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certámen público en honor de la Vírgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos mas notables de aquel tiempo llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones* (7). La circunstancia de haber entre estas poesías algunas en castellano, prueba que se marchaba ya hácia la fusion literaria como hácia la fusion nacional entre los dos pueblos, al paso que la poesía provenzal habia

(1) Llenos están de noticias relativas á esta materia los escritores italianos Marino Sanuto, Verdizzoti, y otros, igualmente que los Dietarios del archivo municipal de Barcelona, y pueden verse las Ordenanzas impresas en esta ciudad por Jerónimo Margarit sobre la manutencion y gobierno de la escuadra de galeras á sueldo de la Diputacion general y de sus galeotes forzados.

(2) Bando de Barcelona en 1420 sobre el derecho de *bolla*, cit. por Capmany, Mem. Hist. sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tomo I, p. II, y en la Coleccion Diplomática, tom. II.

(3) Lucio Marineo, De las Cosas memorables de España, lib. XIII. —Noticias mas extensas puede hallar el lector derramadas en las citadas Memorias de Capmany, partes II y III del tom. I.

(4) El erudito Mayans y Ciscar, en sus Orígenes de la lengua castellana, publicó un extracto del tratado «De la Gaya Ciencia,» escrito por don Enrique de Villena en 1433. El manuscrito parece que se halla hoy en el Museo Británico de Lóndres.

(5) Hacen mencion de este Cancionero los traductores y anotadores de la Historia de la Literatura española de Ticknor, t. I, p. 533.

(6) Floreció á mediados del siglo xv. Véase á Fuster, Biblioteca valenciana, tom. I.

(7) Al decir de algunos, el primer libro que se imprimió en España fueron las poesías presentadas en aquel certámen. Fuster, Bibliot. t. I pág. 52.—Mendez, Tipog. Españ., p. 56.

Biblioteca Nacional de España



(*Libro de los hechos y dichos de Alfonso V de Aragon el Magnánimo.*)

Manuscrito del siglo XV.

Biblioteca Nacional de España

y sin la muerte del de Viana ni Fernando hubiera sido rey de Aragon, ni la union conyugal y la union nacional se hubiera realizado con tanta conformidad de voluntades. Dejó, pues, don Juan II de Aragon sentado el cimiento de la grandeza y prosperidad de esta misma Castilla, que tanto en su juventud habia inquietado. Si no en el fuero de la conciencia, en política al menos se pueden perdonar á don Juan II los males y trastornos que causó en propios y extraños reinos en los dos primeros tercios de su vida, en gracia de la magnanimidad que demostró en el postrer período de su reinado, y de la base de unidad que antes de morir dejó cimentada para el engrandecimiento de las dos mas poderosas monarquías de la península española.

V. En tiempos de tanta turbacion y de tan incesantes guerras, necesariamente habian de resentirse la agricultura, la industria, el comercio y las demás fuentes de la riqueza pública. El ruido de los talleres es enemigo del ruido de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce á la carreta del labrador.

Como comprobacion de esta triste verdad en el período que comprende el exámen del presente capítulo, citaremos muy pocos pero elocuentes datos. Las córtes de Aragon de 1452 decian á su rey Alfonso V: «Señor, esta guerra que se está [illegible] sin descánso, ha despoblado vuestras fronteras, [illegible] de no haber quien cultive los campos; solo en [illegible] nes: la industria y el comercio [illegible] ... no vemos mas remedio á tantos males que la presencia de nuestro rey.» Cuatrocientos mil florines parecia una cantidad exorbitante [illegible] para po[illegible] hacer la campaña de Perpiñan tuvo que vender su manto de armiño y tomar prestados de un particular diez y seis mil florines. Pero todo cuanto pudiéramos decir se compendia [illegible] los gastos del entierro de [illegible] Juan II de Aragon, de Navarra, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia, hubo que vender las pocas joyas que habian quedado en su recámara, y hasta el toison de oro que habia llevado en su pecho.» Estos suelen ser comunmente los resultados de las guerras, de las conquistas exteriores, y de las glorias militares que tanto por desgracia envanecen á reyes y pueblos.

No se crea por eso, sin embargo, que Cataluña y Aragon carecian en este tiempo de comercio y de industria. Resentíanse, es verdad, y habian menguado mucho estas dos fuentes de pública riqueza, pero no era posible que se extinguieran del todo en un pueblo que habia llegado á hacerse tan pujante por su marina, y que por sus dominios insulares, por sus mismas guerras y conquistas, por sus relaciones políticas, [illegible] las naciones marítimas de Europa [illegible] de Asia. Aparte de [illegible] flotas y de [illegible] armamentos navales [illegible] ha demostrado [illegible] necesarios en el siglo XV para la conquista de [illegible] para las guerras marítimas con las repúblicas italianas [illegible] de naves y galeras catalanas y valencianas armadas en corso plagaban las aguas del Mediterráneo y del Adriático, y sostenian diarios combates contra los piratas provenzales, genoveses, venecianos y moros (1). [illegible] Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en 1412 en el puerto de Caller tres naves catalanas, á bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros. Los productos de la industria extranjera en que entonces comerciaban mas los catalanes eran los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas (2). Sin embargo ya en 1422 se hizo un reglamento general para la perfeccion de las fábricas de paños en Cataluña, y se prohibió la introduccion de todas las ropas extranjeras de lana, de seda, y todo tejido de oro y plata, para obligar á los naturales á vestirse solo de telas del país, y se extendieron unas ordenanzas generales en 97 artículos en que se trataba del beneficio y preparacion de las lanas, de las calidades de las estofas, de las obligaciones de los tejedores, del oficio y manipulaciones de los pelaires, y de las reglas y métodos que debian observar los tintoreros. Y aunque las guerras posteriores entorpecieron mucho el progreso industrial de los catalanes, todavía un escritor extranjero que alcanzó el siglo XV decia de Barcelona en los primeros tiempos del reinado de don Juan II: «Asimismo todos los demás hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y condicion trabajaban y gastaban sus dias en las buenas artes; los unos en las nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales é industriosos, en los cuales eran muy primos (3).» Pero esta laboriosidad natural á aquel pueblo, no era bastante á suplir la falta ó escasez de producciones indígenas de que todo el reino por las causas expresadas se resentia.

VI. Mejor fortuna cupo en este tiempo á las buenas letras, que desde el reinado de don Juan I fueron estimadas y mas ó menos protegidas por los príncipes y soberanos, y aun cultivadas por algunos de ellos. El Consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona creado por aquel monarca y dotado considerablemente por el rey don Martin, cuyas reuniones se habian suspendido durante las turbulencias que siguieron á la vacante de la corona, volvió á abrirse y á celebrar sus sesiones tan pronto como don Fernando de Castilla fué reconocido y jurado rey de Aragon. Este príncipe no solia asistir en persona á las reuniones de aquella asamblea literaria, sino que instituia premios que un tribunal encargado de examinar y juzgar las obras que se presentaban al certámen adjudicaba y distribuia á los autores de las mas sobresalientes composiciones (4). De este modo recibió un grande impulso la literatura catalana, ó sea la poesía provenzal modificada por el elemento catalan.

Porcion de poetas catalanes y valencianos florecieron en este período. En un cancionero que se conservó en la Universidad literaria de Zaragoza se hallan composiciones de mas de treinta autores de poesías lemosinas, entre los cuales se encuentran los nombres de Ausias March, el mas excelente de todos, de Arnau March, de Bernat Miquel, de Rocaberti, de Jaime March, de Mosen Jordi de Sant Jordi, Luis de Vilarasa, Mosen Luis de Requesens, Francesch Ferrer, y otros que no es de nuestro propósito enumerar (5). De entre los poetas lemosines era el mas afamado el valenciano Ausias March, el Petrarca lemosin, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte (6). En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certámen público en honor de la Virgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos mas notables de aquel tiempo, llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones* (7). La circunstancia de haber entre estas poesías algunas en castellano, prueba que se marchaba ya hácia la fusion literaria como hácia la fusion nacional entre los dos pueblos, al paso que la poesía provenzal había [illegible]

(1) Llenos están de noticias relativas á esta materia los escritores italianos Marino Sanuto, Verdizzoti, y otros, igualmente que los registros del archivo municipal de Barcelona, y pueden verse las Ordenanzas impresas en esta ciudad por Jerónimo Margarit sobre la manera de [illegible] gobierno de la escuadra de galeras á sueldo de la Diputacion [illegible] de sus galeotes forzados.

(2) Bando de Barcelona en 1420 sobre el derecho de [illegible]

Capmany, Mem. Hist. sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tom. I, p. II, y en la Coleccion Diplomática, tom. II.

(3) Lucio Marineo, De las cosas memorables de España, lib. [illegible] Noticias mas extensas podrá hallar el lector derramadas en las [illegible] Memorias de Capmany, partes II y III del tom. I.

(4) El erudito Mayans y Siscar, en sus Orígenes de la lengua [illegible] publicó un extracto del tratado «De la Gaya Ciencia,» escrito por don Enrique de Villena en [illegible]. El manuscrito parece que se halla en el Museo Británico de Londres.

(5) Hacen mencion de este Cancionero los traductores y anotadores de la Historia de la Literatura española de Ticknor, t. I, p. 533.

(6) Floreció á mediados del siglo XV. Véase á Fuster, Biblioteca Valenciana, tom. I.

(7) Al decir de algunos el primer libro que se imprimió en España fueron las poesías presentadas en aquel certámen. Fuster, Bibliot. [illegible] pág. 52.—Mendez, Tipog. Españ., p. 56.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon Edit.s

M. Pujadas Lit.o

Copia de la lámina que acompaña al LLIBRE DELS FETS É DITS DEL GRAN REY ALFONSO.

(Libro de los hechos y dichos de Alfonso V. de Aragon el Magnánimo.)

Manuscrito del siglo XV.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ido perdiendo su carácter á medida que se alejaba de su suelo natal y avanzaba á las provincias ó reinos de Aragon y Valencia, tomando el tinte del habla y genio de estos países, hasta encontrarse con la castellana que penetraba por opuesto rumbo para confundirse como las razas y como las familias reinantes. La *Divina Comedia* del Dante era traducida al catalan por Andrés Febrer, y apareció en este tiempo en idioma valenciano *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), uno de los libros de caballerías que el inmortal Cervantes declaró por boca de don Quijote dignos de ser libertados de las llamas. Aunque el autor de este libro Joannot Martorell dice haberle traducido del inglés al portugués y de este último idioma al valenciano, créese que fué obra original suya, y que el suponerle traduccion fué un artificio muy usado por los escritores de aquel tiempo, que acaso para lucir sus conocimientos en las lenguas extrañas, ó por dar mas autoridad á sus libros, ó por otras razones propias de la época, tenian la costumbre de fingirlos escritos en griego, en caldeo, en arábigo ó en otros idiomas, como lo hizo todavía en tiempos muy posteriores el mismo Cervantes (1).

Este movimiento literario no se limitaba solamente á la poesía y á las obras de imaginacion y de recreo. Extendíase tambien á materias graves de religion, de moral, de historia, de política y de jurisprudencia. Se hacian traducciones y anotaciones de la Biblia, se escribian crónicas, libros de legislacion, máximas y consejos para gobierno de los príncipes, obras de teología y muchos sermonarios. La eleccion espontánea y unánime de doctos eclesiásticos y esclarecidos juristas hecha por los representantes de los tres reinos para resolver la cuestion jurídica y política de la sucesion á la corona despues de la muerte del rey don Martin, y la confianza omnímoda depositada en los compromisarios de Caspe, prueban mas que todos los argumentos que pudiéramos amontonar el culto y veneracion que ya á los principios del siglo XV se daba á la ciencia en el reino aragonés, y esta honra pública y solemne que se hacia á las letras no podia menos de ser un estímulo para seguir cultivándolas, como así sucedió por todo aquel siglo. Escritores celosos de los tiempos modernos, laboriosos investigadores de las antiguas glorias literarias españolas, nos han dado á conocer los nombres y las obras de los ingenios que en aquel tiempo dieron lustre y esplendor á las letras en la monarquía aragonesa, y contribuyeron á la civilizacion de aquel gran pueblo (2).

Mucho contribuyó tambien al desarrollo y progreso de la instruccion pública la creacion de la Universidad literaria de Barcelona en 1430 por el antiguo magistrado de aquella ciudad, dotada con treinta y dos cátedras, á saber: seis de teología, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de anatomía, una de hebreo, y otra de griego (3).

Creemos fundada la observacion de un escritor aragonés de nuestros dias, cuando dice que el trato íntimo de los aragoneses con los italianos en el reinado de Alfonso V y el ejemplo mismo de aquel gran monarca hicieron brillar en aquella parte de España desde sus primeros destellos la aurora del renacimiento que apuntaba en Italia, y aclimataron esa literatura del siglo XV, término medio entre la de los trovadores lemosines y la clásica del siglo XVI (4).

Indicamos antes que los soberanos y príncipes de aquel siglo y de aquel reino no solamente habian protegido las letras, sino que algunos las habian cultivado ellos mismos. En este sentido son dos grandes, nobles é interesantes figuras la del rey Alfonso V de Aragon y la del príncipe Cárlos de Viana. El primero, guerrero formidable, conquistador insigne, gran político, monarca magnánimo, empleando el último tercio de su vida, el único en que ha podido gozar de algun reposo, en la lectura y estudio de los autores clásicos, en el trato y comunicacion con los literatos de su reino, en proporcionarse maestros y profesores que le instruyan en las artes liberales, en la retórica y poesía, en la historia, en las ciencias eclesiásticas y en el derecho canónico y civil, remunerándoles con pingües estipendios, y aspirando él á ganar el sobrenombre de Sabio, que preferia á los de Guerrero y Conquistador, y que al fin la historia le ha reconocido (5).

El segundo, príncipe desgraciado, preso unas veces, prófugo otras, y perseguido siempre, haciendo del estudio el consuelo en sus adversidades y el compañero de su soledad y retiro, empleando su tiempo en la lectura y en la correspondencia con los hombres sabios, distinguiendo con su amistad al príncipe de los trovadores de su tiempo Ausias March, no olvidando las letras ni en la corte, ni en el claustro, ni en las campañas, traduciendo la Ética de Aristóteles, escribiendo una historia de los reyes de Navarra, y componiendo trovas que cantaba á la vihuela para dulcificar la amargura de su situacion (6). Estos ejemplos no eran perdidos para el pueblo, como no lo son nunca los de los príncipes que honran los talentos, premian la ciencia, y enseñan y siguen ellos mismos el camino del saber.

La cultura intelectual que en este tiempo iba alcanzando Aragon, unida á la que en la misma época, como habremos de ver, se observaba tambien en Castilla, eran indicios de que la España se preparaba á entrar en un nuevo período de su vida social.

(1) Jimeno, Escritores de Valencia, tom. I.—Fuster, Biblioteca Valenciana, tom. I.—Clemencin, edic. del Quijote, tom. I.—Ticknor, Historia de la Liter. esp. tom. I, p. 349, y nota 12 de los traductores españoles, p. 537.

(2) Además de las historias literarias y de los bibliógrafos que en otras ocasiones hemos citado, nos suministran importantes noticias sobre esta materia y pueden ser consultados con utilidad Torres Amat en sus Memorias para un Diccionario de autores catalanes, Jimeno en sus Escritores de Valencia, Fuster en su Biblioteca Valenciana, y otros escritores catalanes, aragoneses y valencianos.

(3) El erudito Capmany, en su Coleccion Diplomática, Apend. número XVI, da curiosas noticias acerca de la fundacion, rentas, gobierno y empleados de aquella universidad.

(4) Quadrado, Recuerdos y Bellezas de España, tomo de Aragon, página 73.

(5) De este monarca decia su contemporáneo Pedro Miguel Carbonell, célebre escritor catalan de los siglos XV á XVI y archivero de la Corona de Aragon: *En edat de cinquanta anys se dona en apendre les arts liberals primer en gramática e apres en poesía y en rethórica, fins en la fi de sos derners dias tengué mestres en theología, en dret canonich é civil, poetes, oradors, etc., als quals no planya donar grans salaris, stipendis y quitacions... Nosaltres vassalls del dit rey de Aragó usaven mol de la barbaria, ne tenien aquella suavitat y elegancia que per gracia de Nostre Senyor tenen vuy alguns... E perzo tots som obligats al dit rey Alfonso qui axi 'ns ha despertats e mostrat camí de apendre, sabrer e aconseguir tant de bé y tresor com son dites sciencies, especialment de art oratoria e poesía.*

(6) Los historiadores navarros, catalanes y aragoneses, y Quintana en las Vidas de Españoles célebres, tom. I.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXII

Estado social de Castilla al advenimiento de los Reyes Católicos

SIGLO XV

DE 1390 Á 1474

I. Análisis del reinado de Enrique III.—Situacion del reino en su menor edad.—Conducta de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y exterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las córtes.—II. Juicio del reinado de don Juan II.—Menor edad del rey.—Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observacion sobre la ley de sucesion hereditaria y directa al trono.—Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino: al rey: á los infantes de Aragon: á la nobleza de Castilla: á don Alvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.—Idem del rey don Juan.—Situacion del reino.—Causas de mantenerse los sarracenos en España.—Las córtes en este reinado.—Decadencia del elemento popular: invasiones de la corona.—III. Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpacion de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza: debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique: daños que produjo.—Desatinadas ordenanzas sobre monedas.—Espantosa situacion del reino.—Inmoralidad pública y privada: escándalos.—Retrato del marqués de Villena.—Sobre la legitimidad de doña Juana la Beltraneja.—Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono.—Júzgase el acto de la degradacion de Avila.—El reconocimiento de la princesa Isabel en los Toros de Guisando, ignominioso para el rey y de buen agüero para el reino.—Por qué extrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragon.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.— Triste y lamentable cuadro que presentaba Castilla á la muerte de Enrique el Impotente.

I. Si fuéramos supersticiosos, diríamos que así como hay nombres que parece ser de feliz augurio para los pueblos, los hay tambien siniestros y fatídicos. Y si en algun caso pudiera tener aplicacion esta idea, seria al contemplar el engrandecimiento casi sucesivo de la monarquía castellana bajo el cetro de los Alfonsos, la decadencia sucesiva tambien bajo el imperio de los Pedros, de los Juanes y de los Enriques.

¡Qué galería régia tan brillante esta de los Alfonsos de Castilla! Alfonso I *el Católico;* Alfonso II *el Casto;* Alfonso III *el Grande;* Alfonso V *el de Calatañazor;* Alfonso VI *el de Toledo;* Alfonso VII *el Emperador;* Alfonso VIII *el de las Navas;* Alfonso X *el Sabio;* Alfonso XI *el de Algeciras y el del Salado!* Casi todos simbolizan, ó una virtud sublime, ó un triunfo glorioso, ó una conquista duradera y permanente. Casi todos fueron ó capitanes invictos, ó ilustres legisladores, ó conquistadores célebres, y algunos lo fueron todo. No es que á los nombres de otros monarcas castellanos de la edad media dejen de ir asociadas glorias: ganáranlas, y no escasas, los Ramiros, los Sanchos y los Fernandos; es que sobre haber sido mayor el número de aquellos, admira la feliz casualidad de haber sido casi todos grandes, ó en armas, ó en letras, ó en virtudes.

En el capítulo 22 del libro III, hicimos el exámen crítico de los tres reinados que siguieron inmediatamente al del postrer Alfonso; el de don Pedro, último vástago legítimo de la antigua estirpe de los reyes de Castilla, y los de los dos primeros de la línea bastarda de Trastamara, don Enrique II y don Juan I.

Con Enrique III vuelven los fatales reinados de menor edad, con que tan castigada habia sido Castilla: se reproducen las enojosas cuestiones de regencia y tutoría, y se renuevan bajo otra forma las turbulencias que agitaron las menoridades de los Alfonsos VII, VIII y XI, de Enrique I y de Fernando IV. Príncipes orgullosos y avaros, magnates poderosos y soberbios, turbulentos y tenaces prelados, se disputaban la preferencia en el mando bajo el título de regentes y tutores, y el pueblo sufria las consecuencias de sus odiosas rivalidades. Mientras unos pocos ambiciosos altercaban entre sí pretendiendo cada cual la preeminencia en el poder, la nacion era víctima de sus miserables disidencias. Las cuestiones personales entre los coregentes difundian la anarquía y el desórden en el Estado; y no era maravilla que el reino ardiera en bandos y parcialidades, que se generalizaran los escándalos y se multiplicaran los crímenes, cuando en el seno mismo del consejo-regencia se mantenia vivo el fuego de la discordia, y los mismos tutores estuvieron mas de una vez á punto de venir á las manos. El tercer estado, ese elemento popular que en el reinado de don Juan I habia llegado al apogeo de su influencia y de su poder, trabajó cuanto pudo por evitar los desastres de una guerra civil, y las córtes de Burgos hicieron esfuerzos dignos de alabanza, pero que no alcanzaron sino á amortiguar por algun tiempo las escisiones y á paliar el mal, para estallar despues aquellas y renovarse este con mas furor.

Las rentas de la corona en manos de los tutores servian para ganar cada cual los mas prosélitos que podia y acrecentar su partido, á cuyo fin prodigaban donaciones y derramaban mercedes á manos llenas. El pueblo no podia soportar los sacrificios que le imponian, y aun así subian los gastos á muchos cuentos de maravedís mas de lo que se recaudaba. Mermadas y consumidas las rentas reales, desangrados y pobres los pueblos, poderosos y desavenidos los magnates, en desórden la administracion y en bandos el reino, de seguro la anarquía material y moral hubieran traido la ruina que ya amenazaba al Estado, á no haber apelado al único y mas eficaz remedio que podia ponerse, al de anticipar todo lo posible la mayoría del rey, y tomar este en su mano las riendas de la gobernacion (1393).

No fué esta la primera vez que se vió calmar la agitacion borrascosa de una menoría tan pronto como el monarca empuñaba el cetro con propia mano. No puede negarse á la institucion monárquica esta influencia saludable.

Enrique III tenia cualidades de rey. En su viaje á Vizcaya y en su conducta con los vizcainos en la delicada cuestion de sus fueros, mostró una prudencia y una energía que no era de esperar de catorce años no cumplidos. En las córtes de Madrid, volvieron á recobrar su natural influjo la corona y el estado llano, y vióse á estos dos poderes obrar con admirable acuerdo. Hiciéronse importantes reformas, se corrigieron los abusos de mas bulto, y se revocaron las mercedes mas escandalosas del tiempo de la regencia. Mas no era posible curar en un dia males añejos y enfermedades inveteradas. El poder, las soberbias pretensiones de los condes y magnates no databan solo del tiempo de la tutoría del tercer Enrique; venian ya de las célebres mercedes de su abuelo don Enrique el Segundo. ¿Cómo, pues, habian de resignarse los infantes, los duques y los condes ex-regentes á devolver humildemente á la corona las pingües rentas que se habian apropiado, y de que se los privaba en las córtes de Madrid? La resistencia que le opusieron era muy natural; de esperar eran las guerras que le movieron; y no fué poco mérito el del jóven Enrique haber ido venciendo y subyugando á gente tan díscola, tan poderosa, y tan acostumbrada á dominar.

Para apreciar debidamente el vigor y la entereza del tercer Enrique de Castilla, es menester considerar su situacion. Hay anécdotas que aunque se supongan inventadas encierran un fondo de verdad. Conviniendo en que haya sido una ficcion hiperbólica lo de haber tenido que empeñar su gaban para cenar una noche, por no haber hallado en su palacio ni vianda ni dinero con que comprarla, mientras los grandes del reino disipaban inmensas sumas en espléndidos y opíparos banquetes, vislúmbrase por entre los vivos colores de la fábula una sombría realidad, la pobreza á que se veia reducida la corona, usurpadas las rentas reales por los grandes, los prelados y los señores, que las gastaban con una esplendidez insultante. Y concediendo que el imponente aparato con que cuentan se apareció entre los magnates reunidos, acompañado del verdugo y de los instrumentos de muerte, hasta hacerles restituir los frutos de su rapacidad, tenga mas de dramático que de histórico, tampoco carece de verosimilitud, atendida la firmeza de carácter y la vigorosa energía que Enrique III supo desplegar en Madrid, en Valladolid, en Gijon y en Sevilla.

Si en esta larga lucha entre el trono y la nobleza no llegó Enrique III á ser un San Fernando, siguió por lo menos sus huellas, y enmendó cuanto era entonces posible los errores de Alfonso el Sabio y las calculadas prodigalidades de Enrique

Biblioteca Nacional de España

el de las Mercedes. Enérgico y severo como el hijo de doña Berenguela, sin ser cruel ni sanguinario como don Pedro, hubiera tal vez anticipado cerca de un siglo la solucion de esta contienda en favor de la corona, si hubiera logrado mas salud, y alcanzado mas años de vida. Amante de la justicia como el tercer Fernando, reconoció la necesidad de que se administrara con mas rigor, é instituyó los corregidores, autoridad que pareció dura en un principio, pero que fué un correctivo saludable á la lenidad y aun impunidad de que gozaban los criminales, y á la frecuencia y escándalo con que se cometian y se multiplicaban los crímenes.

La paz exterior de que por fortuna gozó este monarca en casi todo su reinado, debíase en parte á los esfuerzos de su abuelo y de su padre, Enrique II y Juan I, en parte tambien al carácter y circunstancias de los soberanos y de los reinos vecinos. Francia y Castilla eran aliadas y amigas antiguas: Inglaterra se habia convertido de enemiga en hermana desde el enlace de la familia de Lancaster con la de Trastamara: Cárlos el Noble de Navarra y Juan I de Aragon no eran príncipes belicosos ni agresores; en Granada ardia viva la guerra civil y doméstica, destronábanse mutuamente los padres, los hijos y los hermanos, y los Mohammed y los Yussuf estaban mas para necesitar y agradecer la amistad y ayuda del rey de Castilla, que para moverle guerra; solo el de Portugal, en quien no se extinguia el enojo y el resentimiento por sus frustradas pretensiones sobre Castilla, se atrevió á romper la tregua por Badajoz, para ser humillado en Viseo, en Alcántara y en Miranda. Si el emir granadino Mohammed VI osó invadir hostilmente las poblaciones cristianas de Andalucía, fué cuando Enrique de Castilla no era ya el príncipe enérgico en quien ardia el vigor juvenil, sino don Enrique el *Doliente*, á quien la enfermedad y los padecimientos tenian quebrantado, cuando si bien «el espíritu estaba pronto, la carne y el cuerpo eran débiles.» Aun así habria vengado la insolencia del moro, si no le hubiera faltado tan pronto la vida.

Atribúyese á Enrique III el designio y proyecto de expulsar definitivamente los sarracenos de España. No dudamos que este pensamiento, iniciado antes por el rey Santo y realizado despues por la reina Católica, entraria en el ánimo de un príncipe que en pocos años dió la paz interior al reino, reformó la administracion, mantuvo la paz exterior, destruyó á Tetuan, fomentó y auxilió la conquista de Canarias, agregó á la corona de Castilla un vasto territorio trasmarino, envió solemnes embajadas á Turquía, y recibió suntuosos agasajos del Gran Tamorlan. Mas la Providencia no le tenia reservada aquella gloria, no se habia cumplido el destino del pueblo infiel; Castilla tenia que sufrir mas, y se malogró Enrique III á la temprana edad de 27 años (1406).

Las córtes de Castilla, que habian llegado al mas alto punto de su poder en el reinado de don Juan I, y mantenido su influjo en el del tercer Enrique, dejaron poco antes de su muerte un precedente que habia de ser fatal á su influencia futura, autorizando anticipadamente al monarca á imponer y percibir en caso de necesidad el resto del subsidio que pedia, sin que para eso tuviese que convocarlas de nuevo. Esta espontánea renuncia de los procuradores de las ciudades al mas natural y mas precioso de sus derechos señaló el principio de la decadencia del elemento popular, tal vez sin que entonces lo sospecharan los representantes reunidos en Toledo que así obraron (1).

II. El reinado de don Juan II es el reverso del de su padre Enrique III. En la menoría de Enrique sufrió Castilla los males, las turbaciones, los desórdenes que acompañan comunmente á las menoridades: en su mayoría se repuso el reino de sus pasados quebrantos, se restableció y robusteció el cuerpo social. Este es el órden natural de las cosas. Otro tanto habia acontecido en las menoridades de los Alfonsos VII, VIII y XI. En el de don Juan II se invierte totalmente este órden. Mientras el rey es un niño á quien arrullan en la cuna, la nacion se engrandece y prospera, gana gloria, nombre y poder: en 35 años que maneja despues el cetro con propia mano, la monarquía castellana no hace sino decaer. ¿En qué ha consistido este fenómeno?

Es que en la edad infantil de don Juan II rige y gobierna el Estado un príncipe generoso y noble, diestro en la política, entendido y recto en la administracion, brioso y esforzado en la guerra, que sabe dominar sus pasiones propias, acallar y sujetar las pasiones de otros. En la edad madura de don Juan II rige y gobierna el reino un favorito ambicioso, que ni domina sus pasiones, ni acierta á sujetar las ajenas, que provoca la envidia, excita la ira y el encono, é insulta con su monstruosa grandeza. El primero es el príncipe don Fernando, tio del rey; el segundo es don Alvaro de Luna, su privado.

¡Cuán noble, cuán digna y cuán interesante figura histórica es la del príncipe don Fernando de Castilla! Pudiendo suplantar á su sobrino en el trono, convidándole los grandes del reino con una corona de que sus cualidades le hacen merecedor, teniendo el pueblo y tal vez él mismo el convencimiento y la conciencia de lo que en ello ganaria la monarquía castellana, desecha con sincera abnegacion todo lo que tienda á lastimar, cuanto mas á usurpar los legítimos derechos del rey su sobrino; es el primero á proclamarle, se declara su protector y escudo, comparte con la reina madre la regencia á que es llamado por la voluntad del último monarca, desvanece con su generosidad injustas desconfianzas y recelos, ahoga con su prudencia rivalidades perniciosas, aparta con su energía influencias bastardas, ordena y regulariza con tino la administracion, emprende con vigor la guerra santa contra los infieles, resucita los buenos tiempos de los Alfonsos y de los Fernandos, hace temblar primero en las aguas de Gibraltar á los reyes de Túnez y de Tremecen, empuña despues con firme mano la espada del Santo Conquistador de Sevilla, hace triunfar las banderas castellanas en Baeza y en Setenil, demuestra que no es Algeciras la última conquista digna de las lanzas de Castilla, orla su frente con los laureles de Antequera, y entrega al tierno rey don Juan su sobrino un cetro respetado, una administracion ordenada, una nacion engrandecida (1412).

Para encontrar el tipo de un príncipe de las cualidades y comportamiento de don Fernando de Antequera en circunstancias análogas á las suyas, nuestra imaginacion se ve precisada á retroceder mas de cinco siglos, y á buscarle en la esclarecida estirpe de los Ommiadas de Córdoba, en la conducta del noble y generoso príncipe Almudaffar con su sobrino el tierno califa que fué despues Abderrahman III el Grande. Y sin embargo, el príncipe musulman pudo ya prever en el precoz talento del hijo de su hermano que podria ser algun dia Abderrahman el Magnífico; mientras el príncipe cristiano tuvo el mérito de constituirse en amparador del niño rey don Juan antes de poder descubrir señal ni síntoma alguno de capacidad ó de grandeza futura. Ambos noblemente desinteresados, ambos consejeros prudentes, vencedores gloriosos ambos, protegieron, escudaron, engrandecieron á dos tiernos soberanos, de cuyos tronos hubieran podido apoderarse, el uno con querer reclamar un derecho de que se le privaba, el otro con no resistir á una tentacion con que era brindado y que le hubiera sido fácil satisfacer. En la larga galería histórica de príncipes ambiciosos y usurpadores, descansa nuestro ánimo y se recrea cada vez que tropezamos con caracteres como el de Almudaffar de Córdoba y el de Fernando de Antequera.

Otra hubiera sido la suerte de Castilla si el nacimiento

(1) Parécenos excesivamente halagüeña la pintura que hace el ilustrado William Prescott del reinado del tercer Enrique de Castilla, cuando dice: «El cuerpo social con su regular movimiento durante el largo intervalo de paz consiguiente á este feliz enlace (el de Enrique con Catalina de Lancaster), logró recobrar la fuerza perdida en aquellas sangrientas guerras civiles; se volvieron á abrir los antiguos canales del comercio... cundia de un modo prodigioso la riqueza y sus ordinarias compañeras la elegancia y el bienestar; y la nacion casi se prometia una larga carrera de prosperidades bajo el cetro de un monarca que respetaba en sí mismo las leyes y las hacia ejecutar con firmeza en los demás.» Reinado de los Reyes Católicos, part. I, cap. 1.°

Conviniendo en que corrigió la dilapidacion y el desórden cuanto era entonces posible, y que su reinado daba fundadas esperanzas de prosperidad, menester es reconocer que no habia ni esa prodigiosa riqueza, ni ese bienestar envidiable, pues los males que halló eran grandes y muchos, y le faltó tiempo para obrar esos grandes bienes.

Biblioteca Nacional de España

hubiera destinado á Fernando á sentarse en el trono, y no solamente á ejercer la tutela del otro rey. Aun su regencia pasó como un brillante y fugaz meteoro para esta desdichada monarquía. Ni siquiera le plugo á la Providencia prolongarla el tiempo de su natural duracion.

Aragon arrebató á Castilla y se llevó para sí el mas cumplido príncipe que habia producido la estirpe de Trastamara. Para Aragon fué una fortuna, y para Castilla una fatalidad que la ley de sucesion llamara á ceñir la corona de aquel gran reino al mas digno de llevarla. Impropiamente decimos que fué una fatalidad: debió parecerlo entonces, y aun lo fué por algun tiempo; mas como primer lazo de union entre dos pueblos destinados por la naturaleza á formar uno solo, no fué sino símbolo y principio de la unidad futura y de la comun grandeza. Esto no se conoceria, ni se preveria acaso en aquellos momentos; pero la historia enseña con estos ejemplos á las naciones á no desesperar por las que parecen adversidades, y á no desconfiar de la Providencia.

Nunca se vió testimonio mas palpable de las profundas raíces que habia echado en el suelo español la ley de la sucesion hereditaria y directa en los tronos que el que en esta ocasion dieron simultáneamente los dos pueblos. Aragon viene á buscar á Castilla, país que miraba entonces como extranjero, al que la ley de sucesion directa llamaba á su trono: Castilla sufre resignada que pase á ser monarca de Aragon, país que miraba como extraño, al que hubiera deseado para rey propio, y se conforma con un niño inhábil todavía para gobernar, á trueque de no quebrantar la ley de sucesion en línea recta. No hubiera obrado así en los primeros siglos de la restauracion, en los tiempos de los Ordoños y de los Ramiros. La experiencia le habia enseñado á considerar preferibles los inconvenientes eventuales de un sistema fijo á los males mayores y á las ventajas momentáneas de un sistema variable. Lecciones del pasado que enseñan para el porvenir.

Con la ausencia de Fernando faltó la prudencia y buen consejo de la corte de Castilla. Damas favoritas de la reina madre, influencias bastardas, ayos y tutores codiciosos, consejeros y regentes desavenidos, reemplazaron al saludable influjo del príncipe Fernando, que aun siendo rey de Aragon no habia dejado mientras vivió de gobernar con sus consejos á su querida Castilla. Así pasó el resto de la menor edad de don Juan II.

La regencia no habia hecho sino retardar algunos años la época de las calamidades. ¿Cuál fué la causa de las que sufrió Castilla en este reinado? ¿Fué la flojedad ó ineptitud del rey don Juan? ¿Lo fué la privanza de don Álvaro de Luna? Una y otra; mas no fueron solas.

Ciertamente que necesitaba mas Castilla de un monarca político que de un rey literato, y de un capitan brioso que de un príncipe dado á la química y á las artes de recreo. Por otra parte la elevacion y privanza de un mancebo que podia llamarse advenedizo, de familia ilustre pero de no limpio nacimiento, de quien el rey se habia enamorado como de una doncella por su gentileza y galantería, por su donaire en el decir, por su gracia en el canto y en la danza, por su pulcritud en el vestir y su destreza y desenvoltura en el cabalgar, no podia menos de herir el orgullo y excitar la envidia y los celos de la opulenta aristocracia castellana, envanecida con sus antiguos blasones, soberbia con los timbres de gloria de sus abuelos, y no era posible que viese sin enojo al paje aragonés trasformado en conde de Santisteban y elevado á la dignidad de gran condestable de Castilla. Y si por algun tiempo los mismos nobles, creyendo medrar á la sombra del privado, le adularon hasta la degradacion, hasta solicitar y disputarse la honra de enviar sus hijos á educarse en su casa segun la costumbre de la época, ni todos se envilecieron, ni aquellos mismos pudieron seguir resignándose á la omnipotencia del valido, mucho mas cuando léjos de encubrirla con sincera ó afectada modestia la ostentaba con insultante alarde y altivez.

Sin embargo, no participamos de la opinion de un erudito escritor de nuestro siglo cuando dice, que «la ciega aficion de don Juan á su favorito es la clave para juzgar de todas las turbulencias que agitaron al país durante los últimos treinta años de este reinado (1).» Sin negar la grande ocasion que dió á aquellos fatales disturbios la privanza de don Álvaro, hemos indicado que hubo otras causas, tal vez no menores ni menos influyentes que aquella.

Los hijos de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragon, como los hijos del santo rey de Castilla don Fernando, no heredaron ni la honradez, ni la generosidad de sus padres. El primogénito del conquistador de Sevilla, Alfonso X, fué un rey sabio. El primogénito del conquistador de Antequera, Alfonso V de Aragon y de Nápoles, fué un rey sabio tambien. Pero los hermanos de estos dos monarcas fueron ambiciosos, turbulentos, audaces é incorregibles. ¿Habrian dejado los infantes de Aragon de turbar la paz de Castilla, habrian renunciado á sus naturales instintos, dado caso que don Juan II no hubiera tenido por privado á don Álvaro de Luna? Independientemente de este valimiento tenian ya aquellos revoltosos hermanos dividido el reino en banderías. Cuando don Enrique cometió el atentado audaz de aprisionar al rey en Tordesillas penetrando como un ladron nocturno hasta el lecho mismo en que reposaba descuidado y tranquilo, cuando le tuvo asediado en el castillo de Montalvan, reducido á comer la carne de su propio caballo, ó á devorar con el hambre de un mendigo la perdiz que un pobre y caritativo pastor le arrojaba por encima de las almenas, ¿atacaba acaso la privanza del valido? Al contrario. A todos habia preso el atrevido infante, menos á don Álvaro de Luna, á quien, por lo menos hipócritamente, declaró digno y merecedor de la confianza del rey. Cuando el otro infante don Juan se presentó como libertador del rey su primo, sus armas se dirigian contra su propio hermano, no contra el favorito del monarca, con quien obró de acuerdo para rescatar del cautiverio al desgraciado soberano. Si mas adelante, unidos todos los infantes de Aragon y confederados con los grandes de Castilla, mantuvieron perpetuamente viva la llama de la guerra civil, trayendo siempre conmovidos los pueblos, asendereado al rey y perturbada la monarquía, pudo algunas veces ofrecerles justa causa el poder monstruoso de don Álvaro, muchas les sirvió de pretexto especioso. Hubieran querido ser ellos los privados, ya que no podian ser los reyes. Digamos que fué una fatalidad para un rey tan débil y apocado como don Juan II, para un reino tan quebrantado como Castilla, la circunstancia de existir en este suelo tres infantes que eran á un tiempo aragoneses y castellanos, hijos y hermanos de un rey de Aragon, rey tambien de Navarra el uno, señores de grandes Estados en Castilla, todos bulliciosos y audaces, de índole belicosa y aviesa todos. ¿Cómo hubiera podido resignarse á ser súbdito pacífico del rey de Castilla el infante don Juan, cuando para ser rey de Navarra atropelló los derechos de una esposa y conculcó los de un hijo legítimo? Aun sin la existencia de don Álvaro de Luna, ¿hubiera sido súbdito sumiso y leal de su primo, el que fué esposo desagradecido y desconsiderado y padre desnaturalizado y cruel?

Sin la privanza de don Álvaro de Luna, ¿habria la nobleza castellana dejado tranquilo al monarca y sosegada la monarquía en este reinado? Creémoslo imposible con un rey de las cualidades de don Juan II. La grandeza de Castilla, hábilmente subyugada por San Fernando, indiscretamente favorecida por Alfonso el Sabio, su hijo, cruel é imprudentemente tratada por don Pedro, calculadamente acariciada y halagada por Enrique II, enérgicamente contenida por Enrique III y por el regente Fernando, habia de aprovechar el primer período y la primera ocasion que le deparara la flaqueza de un soberano para recobrar con creces la influencia y el poder de que se habia querido privarla. La lucha entre el trono y la aristocracia, que en Aragon se habia decidido ya hacia un siglo en favor de la corona, por un arranque de energía de don Pedro el del Puñal, continuaba en Castilla sufriendo oscilaciones y vicisitudes, hasta que se diera la gran batalla entre estos dos poderes. La nobleza castellana, al revés de la aragonesa, habia abandonado un vasto campo en que hubiera podido ganar ó acrecentar un influjo grande y legítimo, las córtes. Habiendo

(1) Prescott. Reinado de don Juan II en la Introduccion al de los Reyes Católicos.

Biblioteca Nacional de España

descuidado ó desdeñado luchar en este palenque, y dejándole casi á merced del estado llano, para ostentarse fuerte tenia que hacerse turbulenta; preferia las confederaciones armadas á la oposicion legal y pacífica de los estamentos; las ciudades pedian por escrito, y los nobles exigian guerreando; replegábanse ante los monarcas vigorosos, y se sobreponian á los débiles. Éralo en demasía don Juan II, y de todos modos los grandes se le hubieran rebelado. La privanza de don Álvaro de Luna no hizo sino ayudar y dar cierto color de justicia á la insubordinacion, y los infantes de Aragon fueron un grande elemento para promoverla y para alimentarla.

Ni aficionado, ni apto para los negocios graves don Juan II, necesitaba una persona en quien descargar el peso y los cuidados del gobierno, mientras él leia y componia versos, departia con los poetas, se deleitaba en la música y la danza, se engalanaba para los espectáculos, y rompia en los torneos las lanzas que hubiera sido mejor rompiese combatiendo contra los infieles. Supuesta aquella triste necesidad para un monarca y para un pueblo, era natural que hiciera su primer ministro á quien era ya su privado, y que entregara el señorío del reino á quien desde niño habia entregado el señorío de su corazon.

Don Álvaro de Luna era por otra parte el hombre mas á propósito que habia entonces en Castilla, y aun hubo algunos siglos despues, para cautivar el ánimo de un rey, para dominarle y saber conservar su confianza; y acaso ninguno en aquella época reunia tantas cualidades para haber sido un gran ministro, si no hubiera tenido todos los vicios de un privado. Porque no era solamente don Álvaro el caballero galante, el gallardo justador, el cumplido cortesano, el gentil y apuesto mancebo que se recomendaba por las gracias de su cuerpo y de su espíritu, y se insinuaba por la amabilidad de su trato y por la dulzura de su conversacion: era además el hombre mas político, disimulado y astuto de su tiempo; dotado de penetracion para descubrir las intenciones de otro, y de fria serenidad para ocultar las suyas; entendido é infatigable en los negocios, audaz en sus proyectos y perseverante en la ejecucion de sus propósitos, era al propio tiempo un capitan brioso y un paladin esforzado, y nadie le aventajaba en serenidad para los peligros y en valor para los combates; así lo demostró en Trujillo, en Medina del Campo, en Sierra Elvira, en Atienza, en Olmedo y en Burgos. Fiel á su rey, comenzó por libertarle del cautiverio en Talavera para no abandonarle nunca, y fué al cadalso sin haber conspirado contra él. Acusábanle los infantes de Aragon y los grandes de Castilla de ser la causa de las discordias y disturbios del reino, y lograban que el rey le desterrara de la corte; mas con la ausencia de don Álvaro crecieron tanto los desórdenes, los bandos, los crímenes, los escándalos, la confusion y la anarquía, que infantes, nobles y pueblo pedian á una voz al monarca que llamara otra vez al desterrado en Ayllon. Don Álvaro en su destierro parecia un rey en su corte, y la corte de don Juan sin la presencia de don Álvaro habia parecido un desierto; llamado por el rey y por los grandes, se hizo de rogar como una dama ofendida que goza en ver á su amante afanarse por desenojarla, y cuando volvió á la corte se restableció como por encanto el órden y la calma de que le habian supuesto perturbador. Parecia, pues, el de Luna el hombre necesario; y era un planeta que no solo eclipsaba los astros que circundaban el trono, sino que deslumbraba al trono mismo.

¿Qué extraño es que un hombre de las dotes de don Álvaro de Luna llegara á dominar un rey del espíritu de don Juan II? Y no nos maravilla que le hiciera señor de Ayllon, conde de Santisteban, gran condestable de Castilla, gran maestre de Santiago, dueño de cuantas villas y Estados quisiera, que le erigiera en árbitro y distribuidor de todos los cargos, empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares del reino, que le confiara la gobernacion y le diera todo menos el título y la firma de rey, cuando le habia entregado su voluntad hasta el punto de no cumplir con los deberes conyugales sino cuando el condestable no se oponia á ello (1). Esta especie de fascinacion la atribuian á hechizos que le daba; mas el verdadero hechizo era el natural ascendiente de un hombre activo, sagaz y diligente, sobre otro apático, descuidado y flojo, el de una alma fuerte sobre un espíritu débil.

Pero este mismo hombre que pudo haber sido un gran ministro, fué un gobernador funesto y un consejero fatal, porque á la par de sus grandes prendas personales y políticas, tenia, hemos dicho, todos los defectos y todos los vicios de un privado. En vez de dirigir por buen camino y utilizar en bien del Estado la docilidad de un monarca que no carecia de entendimiento, halagaba sus pasiones y flaquezas, estudiaba y satisfacia sus inclinaciones mas frívolas, y le embriagaba con vistosos espectáculos y festines, con ruidosas monterías y espléndidos banquetes, con brillantes torneos y cañas, á que era muy dado el rey don Juan, y le dejaba rodearse de poetas, á quienes no temia. Cuanto mas le entretenia, mas le dominaba; divertíase el rey, y el favorito lo mandaba todo. Cególe el humo del favor, y se hizo arrogante y soberbio: quiso deslumbrar con la magnificencia, y su boato era insultante y provocativo: hidrópico de riquezas como de mando, no le bastaba tener veinte mil vasallos que revistar, y una renta de cien mil doblas anuales que consumir (2); pero le sobraba al pueblo para empobrecerse y aborrecerle, y con menos tenia bastante la nobleza para serle envidiosa y agresiva. Los infantes y los magnates que se conjuraban contra él no obraban tampoco á impulsos de un patriotismo puro, pero los excesos del valido justificaban en parte los levantamientos de los nobles, tomaban de ellos pretexto, y hacian fundadas sus acusaciones. Tampoco nos asombra tanto la ambicion y la codicia del favorito, atendido el aliciente del poder y las riquezas, como la imbecilidad del monarca, y la fatua veleidad é inconstancia con que tan pronto accedia á desterrar de la corte á su querido condestable, como le llamaba del destierro por no acertar á vivir sin él, y le acariciaba para volverle á desterrar, y volvia á llamarle para prodigarle nuevas mercedes.

El desastroso fin de don Álvaro de Luna es uno de los ejemplos mas señalados que suministra la historia, y no sabemos que haya otro mas notable, del remate y paradero que suelen tener los favoritos de los reyes y de lo que suelen ser los reyes para con sus privados. Es el valido que mas rápidamente hayamos visto derrumbarse de la cumbre de la fortuna al abismo del infortunio, de la grandeza á la ignominia, del poder al patíbulo. Cuéntase que habiendo enviado una visita á su antecesor el condestable Ruy Lopez Dávalos, conde de Rivadeo, adelantado mayor de Murcia, que despues de haber servido como esforzado caballero á los reyes don Juan I, don Enrique III y don Juan II, se hallaba en Valencia desterrado y pobre, privado de todos sus oficios, rentas y bienes (3), le dijo este al mensajero: *Andad y decid al señor don Álvaro, que cual es fuimos, y cual somos será.* La realidad excedió en esta ocasion al pronóstico. Don Álvaro se habia elevado mas que él, y descendió mas que él (4).

De notar es tambien, y es en verdad observacion bien triste, que de nadie recibió don Álvaro de Luna mas daño que de aquellos á quienes mas habia favorecido. El infante don Enrique de Aragon le debió su libertad cuando se hallaba preso en

(1) «E lo que con mayor maravilla se puede decir é oir (dice el cronista Perez de Guzman), que aun en los actos naturales se dió así á la ordenanza del condestable, que seyendo él mozo bien complexionado, é teniendo á la reina, su mujer, moza y fermosa, si el condestable se lo contradixiese, no iria á dormir á su cama della.» Crón. de don Juan II, página 491.

(2) Calcúlase que equivalian á mas de diez y siete millones de reales.

(3) Este condestable Dávalos habia llegado tambien á ser tan rico, que se asegura que desde Sevilla á Santiago de Galicia podia caminar por tierras ó casas suyas, ó por lugares donde tenia hacienda.

(4) Fué don Alvaro conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas, sin las de la órden de Santiago. Sustentaba tres mil lanzas ordinarias: tenia cien mil doblas de oro de renta, y veinte mil vasallos. Tuvo un tio pontífice (Benito XIII ó sea el famoso antipapa Pedro de Luna), otro arzobispo de Toledo, y otro prior de San Juan: un hermano de madre que fué tambien arzobispo de Zaragoza y un sobrino arzobispo de Santiago. Su hijo don Juan se llamó conde de Santisteban en vida de su padre, y su hija doña María casó con don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantado.

Biblioteca Nacional de España

el castillo de Mora, y don Enrique de Aragon fué despues su mas tenaz y constante perseguidor. Al favor de don Álvaro debia Fernan Alonso de Robles todo lo que era, y Fernan Alonso de Robles sentenció y firmó su primer destierro de la corte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, privado del príncipe de Asturias don Enrique, era hechura de don Álvaro, y le debia su encumbramiento, y el marqués de Villena fué de los que trabajaron mas por derribarle. Exclusivamente á don Álvaro de Luna debió doña Isabel de Portugal ser reina de Castilla, y á nadie tanto como á la reina Isabel de Portugal debió don Álvaro su perdicion. Su denunciador Alfonso Perez de Vivero habia recibido del condestable todos los oficios y todas las haciendas que poseia, y hasta le habia fiado sus secretos. Y por último el rey don Juan, á quien tantas veces habia salvado el trono y la vida con exposicion de la suya propia, fué el que despues de mas de treinta años de favor le envió al patíbulo sin proceso formal y por cargos generales y vagos, despues de haberle engañado con un seguro firmado de su mano. Los demás le habian vuelto agravios por mercedes, don Juan añadió á la ingratitud la falsía.

Maravilló entonces, y asombra todavía el valor y la fortaleza de don Álvaro en la prision, su entereza y su serenidad en el suplicio. Adoró la cruz como un buen cristiano; se paseó sobre el cadalso como hubiera podido pasear por un salon de su palacio de Escalona; dió consejos con tan fria razon como si se hallara en la situacion mas tranquila de su vida normal; habló con el ejecutor de la justicia como si hablase con su mayordomo ó con su camarero; se desabrochó la ropilla y se tendió en el estrado como si fuera á reposar en su ordinario lecho; y su rostro no se inmutó hasta que le desfiguró la cuchilla del verdugo. La muerte de don Álvaro se pareció á la de un héroe sin haberlo sido, y se asemejó á la de un mártir cuanto puede asemejarse la del que no es santo ni justo. Al través de la resignacion cristiana se traslucia la arrogancia y la soberbia mundanal, que á veces llegan á confundirse. Diríase mas bien que don Alvaro, sin dejar de ser cristiano, murió como un estóico sin las creencias del estoicismo, al modo que habia vivido como un epicúreo sin profesar y acaso sin conocer las doctrinas de Epicuro. No es posible justificar á don Álvaro sin olvidar sus antecedentes: hizo muchos bienes, pero sobrepujó la suma de los males que ocasionó. Sin embargo, no sabemos si en la general corrupcion de las virtudes castellanas habria algun otro abusado menos si se hubiera visto en su posicion, y aun sin tenerla no vacilamos en repetir lo que ya antes que nosotros dijo un historiador español: *Si el rey don Juan hubiera castigado á cada uno segun sus delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos hubiera perpetrado, no tuviera muchos señores sobre quienes reinar* (1).

El menguado monarca andaba despues llorando en secreto la muerte que él mismo habia hecho dar al condestable, y mas cuando vió que los nobles no por eso eran ni mas sumisos, ni menos turbulentos que antes, y que ellos y no él eran los verdaderos reyes (2). El poco tiempo que sobrevivió á su antiguo favorito, como un niño que no podia andar sin ayo, entregó el gobierno á manos no mas hábiles, y tal vez no menos interesadas que las de don Álvaro. El miserable monarca en cuyas sienes habia estado cuarenta y ocho años la corona de Castilla, no se conoció á sí mismo hasta tres horas antes de morir (1454), cuando le dijo á su médico: *que hubiera sido mejor que naciese hijo de un artesano, y hubiera sido fraile del Abrojo, que no rey de Castilla* (3).

Con un rey tan menguado como don Juan II, con príncipes tan bulliciosos y agitadores como los infantes de Aragon, con favoritos tan avaros y tan ambiciosos como don Álvaro de Luna, con una nobleza tan turbulenta y levantisca como la de aquella época, con un heredero de la corona rebelde á su padre y á su rey, que pasaba por impotente para el matrimonio y para el gobierno, ¿qué podia ser la pobre monarquía castellana sino un hervidero de ambiciones, de intrigas, de confederaciones, de conspiracion perpetua, de miserables guerras personales, de bandos, de desórdenes y de anarquía?

No hay que preguntar ya por qué continuaban subsistiendo en España los sarracenos del pequeño reino granadino, ardiendo como ardia tambien el emirato en discordias y en guerras civiles, dividido en sangrientos bandos, destrozándose unos á otros los Al Zakir, los Aben Osmin, los Ben Ismail, y degollándose mutuamente en los magníficos salones de la Alhambra. Castilla gastaba su vitalidad en las guerras intestinas, y la subsistencia del pueblo infiel, á la vecindad y en contacto con Castilla, desquiciado como se hallaba, era una acusacion viva de sus miserias y la afrenta del pueblo cristiano. Una sola vez pareció haber revivido en el reinado de don Juan II el antiguo ardor religioso y el proverbial vigor bélico de los campeones castellanos; entonces los pendones de la fe tremolaron victoriosos en Sierra Elvira: ¿por qué no prosiguieron sus triunfos, aprovechando la consternacion en que quedaron los sarracenos, y no que dejaron al enemigo reponerse de su quebranto, para que viniera despues á inquietarlos procazmente en su propio suelo? Es que el monarca era un pusilánime, y á los magnates y caudillos les interesaba mas conspirar contra el favor de don Álvaro de Luna que arrojar á los africanos de España.

En el largo y revuelto reinado de don Juan II no se amenguó solo el prestigio del trono y sufrió y se empobreció el pueblo; decayó tambien el poder de las ciudades y del estado llano. El elemento popular que habia llegado al apogeo de su consideracion y de su influjo en el reinado de don Juan I y mantenidose á la misma altura en el de don Enrique el Doliente, comenzó á decaer de un modo visible en el de don Juan II. Ya no habia en el consejo del rey, diputados y hombres buenos de las ciudades. La corona comenzó á influir en las elecciones de los procuradores, y aun á señalar y recomendar las personas. Agobiados y empobrecidos los pueblos por

(1) Garibay, Compendio Historial, tom. II.—El suplicio de don Alvaro de Luna dió materia á los poetas de su tiempo para discurrir sobre la corrupcion moral de aquella época y sobre la instabilidad de las grandezas humanas. Juan de Mena hizo lamentables trenos de órden del mismo rey. El marqués de Santillana pone la siguiente estrofa en boca del mismo condestable:

¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños,
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso.
Mundo malo, mundo falso,
non hay quien contigo pueda.

Y Jorge Manrique expresa los mismos sentimientos en la bella copla siguiente:

Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que dél se hable
sino solo que lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares,
y su mandar,
¿qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?

(2) En el protocolo del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, médico y confidente de don Juan II, se hallaron unas trovas, que no se sabe cuyas fuesen, entre las cuales se lee la siguiente, que pinta bien cómo se pensaba ya entonces acerca del poder de los grandes:

E aunque el proverbio cuente
que las leyes allá van
do quieren reyes;
dígole esta vez que miente,
ca do los grandes están
se fan leyes.

(3) «E me dijo tres horas antes de dar el ánima: *Bachiller Cibdareal, naciera yo fijo de un mecánico, é hoviera sido frayle del Abrojo, é no rey de Castilla.*» Centon Epistolario, epist. 105.

Biblioteca Nacional de España

las desastrosas guerras civiles y por los dispendios de los privados y de los magnates, miraron como una carga los asignados ó dietas de sus representantes, y pidieron que se pagaran del tesoro real; paso funesto, que expuso la eleccion al soborno del rey ó al cohecho de un ministro, y cuyo mal, si acaso entonces no se realizó, quedaba preparado para lo futuro. Se disminuyó el número de los representantes, y córtes hubo á que solamente doce ciudades enviaron sus diputados, dispensando el rey á las demás para evitarles los gastos de que se habian quejado, y recibiéndolo los pueblos como un alivio y una merced. Llegaron á hacerse ordenanzas generales para todo el reino sin esperar á la reunion de las córtes. Cierto que en algunas de estas se hicieron todavía enérgicas reclamaciones sobre las facultades que la corona se arrogaba, y aun se atrevieron á poner órden en los gastos de la casa real. Pero faltábales el apoyo del trono, estorbábanle al ministro favorito, y las clases privilegiadas habian abandonado este terreno. El monarca y su privado, sobre haber hollado los derechos populares establecidos, cometieron un gravísimo error político que les fué tan fatal á ellos mismos como á los pueblos. En lugar de apoyarse en el tercer estado para resistir á las invasiones de la aristocracia, y de ensalzar á los procuradores para contener á los grandes, como diferentes veces se habia hecho en tiempos anteriores, despreciaron aquel elemento, ó quisieron subyugarle tambien, y lo que lograron fué dejarse arrollar por la poderosa nobleza, ocasionar la postracion del trono, y hacer que empezaran á decaer los derechos y franquicias populares que Castilla habia gozado tal vez antes y con mas amplitud que ningun otro país de Europa.

III. Si Juan II se habia limitado á influir en las elecciones de los procuradores y á recomendar las personas, Enrique IV su hijo fue mas adelante, y le pareció mas sencillo ahorrar á las ciudades las dudas y las molestias de la eleccion haciéndola él por sí mismo, y en la convocatoria que despachó á Sevilla para las córtes de 1457 mandó que se nombrara procuradores por aquella ciudad al alcalde Gonzalo de Saavedra y á Alvar Gomez secretario del rey. Así iba intrusándose la corona y adulterando la índole de la representacion nacional.

¿Podia el reino castellano recobrarse de su abatimiento y levantarse de su postracion con el hijo y sucesor de don Juan II? Á algunos tal vez se lo hizo soñar así su buen deseo; otros, para no desconsolarse, querian hacer á su memoria la violencia de olvidar los tristes precedentes del príncipe Enrique, y acaso no faltó quien esperara algo de los primeros actos de Enrique IV. Engañáronse todos. Á un monarca débil habia sucedido un rey pusilánime, á un soberano negligente, un príncipe abyecto, á un padre sin carácter, pero ilustrado, un hijo sin talento ni dignidad.

Don Enrique no era un perverso ni un tirano, pero su benignidad era la del imbécil que se deja maltratar y robar la hacienda, y su humanidad la del niño que se asusta de la sangre, ó la de la mujer que se estremece del arma de fuego.

Tanto economizaba la sangre de sus soldados, qne pretendia arrojar los moros de España sin combatirlos, queria vencer siempre sin pelear nunca, ó que peleando no muriera ninguno de los suyos. Si de buena fe lo pretendia, era una insensatez inconcebible, y si era pretexto, descubria una cobardía indisculpable. Es lo cierto que así se condujo en las campañas que con ostentoso aparato y alarde emprendió tres años consecutivos contra los moros de Granada y Málaga, si campañas podia llamarse á emplear todas las fuerzas de Castilla en hacer la guerra á los viñedos y plantíos que no podian ofender, y huir de los alfanjes moriscos que podian matar; porque «la vida de un hombre no tiene precio, decia, y no se debe en manera alguna consentir que la aventure en las batallas.» ¿Qué extraño es que cuando supo el emir de Granada la máxima monacal del rey cristiano dijera, «que en el principio lo hubiera dado todo, inclusos sus hijos, por conservar la paz en su reino, pero que despues no daria nada?» ¿Y qué extraño es que se mofaran sus propios soldados, que se disgustaran é indignaran sus intrépidos caudillos, y que le despreciaran y se le insolentaran los belicosos magnates? Gracias al espontáneo arrojo de sus guerreros, se obtuvo algun partido del rey de Granada, y se rescataron algunos cautivos cristianos.

Don Juan II habia legado á su hijo una nobleza poderosa, guerrera é insubordinada, que al ver la pobreza de espíritu del nuevo rey cobró mas audacia y redobló su osadía. Enrique IV no discurrió otro medio para derribar aquellos gigantes que el de elevar á pigmeos. Quiso oponer á una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó de repente á simples hidalgos, dándoles los grandes maestrazgos y las primeras dignidades, confirió títulos y ducados á hombres sin cuna y sin méritos, é hizo grandes de España á artesanos sin virtudes. Con esto exacerbó á los primeros y ensoberbeció á los segundos, pensó hacer devotos é hizo ingratos. Obró sin discrecion, y casi todos le fueron desleales. El pensamiento no era malo, pero le faltó el tino. Quiso tal vez imitar á Jaime II de Aragon y á Fernando III de Castilla, sin tener ni la energía, ni el talento, ni la prudencia de Jaime y de Fernando.

Llámase á Enrique II *el de las mercedes* porque las hizo á muchos; á Enrique IV deberia llamársele *el de las dádivas*, porque las prodigó á todos. «Dad, le decia á su tesorero, á los unos porque me sirvan, á los otros porque no roben: á bien que para eso soy rey, y por la gracia de Dios, tesoros y rentas tengo para todo.» Mientras tuvo algo que dar se atrajo una gran parte del pueblo. Cuando se encontraron vacías las arcas reales, daba lugares, fortalezas y juros: y cuando todo se apuró, otorgó facultad á los particulares para acuñar moneda en su propia casa. Con esto las casas de moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta de cinco que antes habia. Las ordenanzas monetarias de Enrique IV fueron una calamidad para Castilla, y el desórden en que pusieron el reino es un cuadro que espanta. Un anónimo de aquel tiempo le pinta con colores bastante fuertes (1). «Teniendo ya (dice) todo el reyno enajenado, non aviendo en él renta, nin lugar, nin fortaleza que en su mano fuese que non la oviese dado, y ya non aviendo juros nin otras rentas de que poder facer mercedes, comenzó á dar cartas firmadas de su nombre de casa de moneda. Y como el reyno estaba en costumbre de no tener mas de cinco casas reales donde la moneda juntamente se labrase, él dió licencia en el término de tres años como en el reyno ovo ciento cinquenta casas por sus cartas ó mandamientos. Y con esto ovo muy muchas mas de falso, que públicamente sin ningun temor labraban quand falsamente podian y querian: y esto no solamente en las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas en las casas de quien queria; tanto que como plateros é otros oficios se pudiera facer á las puertas y en las casas donde labraban con facultad del rey la moneda que en este mes hacian en el segundo la deshacian, y tomaban á ley mas baja... Vino el reyno á esta causa en gran confusion... é el marco de plata que valia mil é quinientos (maravedís) llegó á valer doce mil: tanto que Flandes nin otros reynos non podieron bastar á traer tanto cobre, é non quedó en el reyno caldera nin cantaro que quisiesen vender que seis veces mas de lo que valia non lo comprasen.

»Fué la confusion tan grande, que la moneda de vellon, que era un cuarto de real, que valia cinco maravedís fecho en casa real con licencia del rey, non valia una blanca ni la tenia de ley. Y de los enriques que entonces se labraron, que fueron los primeros de veintitres quilates y medio, oro de dorar, llegaron á hacerse en las casas reales de siete quilates, y en las falsas de quand baja ley querian. Llegaron los ganados y todas las cosas del reyno á se vender por precios tan subidos, que los hidalgos pobres y que en aquello negociaban se perdieron. Y ya viniendo las cosas en tan grand extremo desordenadas, dióse baja de moneda quel cuarto que valia cinco maravedís valiese tres blancas... Y como la baja fué tan grande lo que valia diez blancas que valiese tres, todos los mercaderes que en ello se avian enriquecido venieron pobres perdidos. Y como vino la baja, unos depositaban dineros de las debdas que debian, y otros antes del plazo pagaban á los precios altos, y los que lo avian de rescibir non lo querian, se acian muchos pleytos y debates y muertes de hombres, y confusion tan grande

(1) El autor de este anónimo, que existe en la biblioteca de don Luis de Salazar, se cree fuese Alfonso Florez, segun manifiesta la nota que se halla al principio del tomo. Insértale Saez en las *Monedas de Enrique IV*, páginas 2 y 5.

Biblioteca Nacional de España

que las gentes non sabian qué hacer nin cómo vivir, que todo el reyno absolutamente vino en tiempo de se perder, y por los caminos non hallaban que comer los caminantes por la moneda, que nin buena, nin mala, nin por ningun precio la tomaban los labradores... de manera que en Castilla vivian las gentes como entre guineos sin ley ni moneda, dando pan por vino y así trocando unas cosas por otras...

»Y no solo ovo lugar el perdimiento general, mas en todas las cosas que extremo de mal se pudiese llamar. En ese tiempo reynaban todos los mas feos casos que se pueden pensar, que los robos é fuerzas fueron tan comunes en estos reynos, que la mayor gentileza era el que por mas sotil invencion avia robado ó fecho traicion ó engaño; é muchos caballeros é escuderos con la gran desórden hicieron infinitas fortalezas por todas partes solo con el pensamiento de robar dellas; y despues las tiranías vinieron tanto en costumbre, que á las mismas cibdades é villas venian públicamente los robos sin aver menester de acogerse á las fortalezas roqueras. Las órdenes de Santiago é Calatrava y Alcántara y priorazgos de San Juan y así todas las encomiendas, en cada órden avia dos y tres maestres, y aquellos cada uno robaba las tierras que debian pertenecer á su maestrazgo, y tanto se robaban que despoblaban la tierra; y el reyno que era tan rico de ganados vino en grand careza é pobreza dellos, así con la moneda como con la gran destruccion de robos.»

No era mas lisonjero el cuadro que por otro lado presentaban las costumbres públicas. Los vicios, como las aguas, corren y se propagan rápidamente cuando emanan de lo alto. El rey don Enrique, que desde su juventud habia estragado su naturaleza con los placeres sensuales, y repudiado una esposa tal vez por la impotencia á que sus excesos le habian reducido, no se enmendó con el segundo enlace, y la hermosura, y la gracia y la juventud de la reina no fueron bastantes á contener sus públicos y escandalosos galanteos á doña Guiomar, ni que diera el escándalo mayor é hiciera el afrentoso ludibrio de nombrar abadesa de un monasterio, con la mision de reformar la comunidad, á la que acababa de ser su manceba. Tampoco la reina era ejemplo de pureza ni modelo de fidelidad conyugal, y todo el mundo sospechaba ó sabia lo que significaba el favor de don Beltran de la Cueva y su rápido ensalzamiento, menos el rey, que ó no lo veia ó no lo sentia, y fundaba un monasterio de San Jerónimo en memoria y celebridad de un *paso de armas*, en que el caballero vencedor habia roto lanzas en honra de la reina. Así cundia la disolucion á las mas altas y venerables clases del Estado. Un arzobispo de Sevilla (don Alonso de Fonseca) obsequiaba á las damas de la corte con bandejas cubiertas de anillos de oro, como un galanteador, y un arzobispo de Santiago (don Rodrigo de Luna) era arrojado de su silla por el pueblo, porque atentaba al honor de una jóven que acababa de velarse en la iglesia. Los grandes vivian en la licencia mas desenfrenada, y el contagio alcanzaba á las clases medias, y aun á las mas humildes.

Si tan triste y miserable era el estado de la moral pública y privada, no era mas halagüeña la situacion política. Y no porque en el exterior no le favorecieran las discordias entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana, su hijo; ¿y qué mas podian hacer los catalanes que aclamarle rey del Principado? Pero era demasiado flojo y demasiado cándido don Enrique para habérselas con un rey del temple de don Juan II de Navarra y de Aragon, y con un monarca de la insidiosa travesura de Luis XI de Francia. Así fué que el francés le envolvió como á un inocente én el Bidasoa, y los navarros le burlaron como á un mentecato en Lerin. Cuando los catalanes se vieron abandonados por don Enrique, en su indignacion pronosticaron gran desventura á Castilla y gran deshonra al rey, y no se equivocaron por desgracia.

El marqués de Villena, que con su talento y ascendiente hubiera podido suplir á la incapacidad del monarca, era el que muchas veces le ponia en mas falsas y comprometidas situaciones. Menos ilustrado y mas débil don Enrique que don Juan su padre, tuvo para su desventura un favorito aun mas sagaz, pero menos fiel que don Alvaro de Luna: porque don Juan Pacheco, marqués de Villena, hechura de don Alvaro, su sucesor y como discípulo en la privanza, le igualó en la ambicion, no le imitó en la lealtad, y aventajó á su maestro en egoismo y en maña para urdir intrigas y sortear las situaciones para quedar siempre en pié, y no acabar en un patíbulo como el condestable. El de Villena era el privado del rey, y se confederaba con los grandes contra el monarca; ligábase con los nobles, y aconsejaba al rey contra ellos: conspiraba con todos y contra todos: gustaba de armar revoluciones para sobrenadar en ellas, y en lugar de ser el sosegador de las tormentas, era él mismo el revolvedor mas activo y mas peligroso.

Creyó don Enrique borrar la afrentosa fama que tenia de impotente con el nacimiento de la princesa doña Juana, y lo que hizo este nacimiento fué acabar de turbar el reino y llenar de ignominia el trono. ¿Era doña Juana hija legítima de don Enrique, ó era cierta la voz que esparcieron los enemigos del rey y los envidiosos de don Beltran de la Cueva? Cuestiones son estas que abrasan cuando se las toca. ¿Podemos penetrar hoy nosotros lo que entonces mismo seria un arcano? Por cumplir nuestro deber de historiador lo hemos procurado, aunque con desconfianza. El resultado ha sido convencernos de que hay misterios de familia que se escapan á las investigaciones históricas. Inclinándonos al lado mas favorable y honroso á la reina y al rey, por aquello de *is pater est quem nuptiæ constant*, comprendemos, no obstante, cuán rebajado debia andar ya el decoro y la dignidad real, cuando públicamente se apellidaba á la princesa *la Beltraneja*, y cuando los confederados se atrevian á decir al rey en un manifiesto solemne, «que bien sabia que no era hija suya doña Juana.» Desde entonces comenzaron para don Enrique las humillaciones, los desacatos y los padecimientos. Nunca monarca alguno español se vió mas escarnecido, ni nunca la corona de Castilla se vió mas vilipendiada, ni nunca se vió una nobleza mas impudente y procaz que la de aquel tiempo. Bien se lo dijo al imbécil rey el obispo de Cuenca: «Certifícovos que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás ovó en España.» Era poco romper las puertas del palacio de Madrid, y tener el rey que esconderse en su retrete como un miserable; era poco sorprender de noche el dormitorio de la real familia en el alcázar de Segovia; era poco hacerle firmar su propia deshonra en el tratado de Cabezon y Perales; era poco despojarle de la autoridad en la concordia de Medina; era menester apurar la copa del insulto, del ludibrio y del escarnio, y esto fué lo que hicieron los confederados magnates en Avila.

La ceremonia burlesca de Avila señala el punto extremo á que una clase soberbia y atrevida ha podido llevar la insolencia y el desacato, el mayor vilipendio que pudo hacerse jamás de un rey, y la mayor irreverencia que se ha hecho á la majestad del trono (1). Don Enrique al recibir la noticia de su degradacion quiso imitar la resignacion de un santo patriarca, y descubrió la insensibilidad del abatimiento; confundió los trabajos enviados por Dios con los insultos recibidos de los hombres, y apeló á la conformidad religiosa en vez de recurrir á la energía humana. La befa solemne que del arzobispo de Toledo hizo el pueblo en Simancas, escarneciendo su efigie y parodiando en sentido inverso la comedia de Avila, demuestra la falta absoluta de consideracion en que el alto clero, belicoso y rebelde, habia caido para con el pueblo. Nada se respetaba ya en Castilla: grandes y prelados vilipendiaban el trono, vejaban y oprimian la clase popular; el pueblo aborrecia la nobleza y hacia mofa de lo mas venerable y sagrado. Por todas partes discordias, insultos, guerras de príncipes, de clases, de ciudades, de pueblos y de familias: licencia y desenfreno de costumbres, robos, asesinatos, desórdenes y anarquía; parecia inminente, irremediable, una completa y próxima disolucion social.

Recobróse algo de su estupor el monarca y se repuso su partido: los excesos mismos de los rebeldes por su magnitud despertaron en muchos castellanos los antiguos sentimientos de hidalguía; no pocos nobles abandonaron la confederacion,

(1) A las circunstancias de este destronamiento que en otro lugar hemos referido, añade Mosen Diego de Valera la de que al tiempo de derribar del tablado la efigie de don Enrique, dijeron: *á tierra, puto*. Es muy verosímil la frase, atendido el estado de los ánimos de aquella gente.

Biblioteca Nacional de España

y don Enrique se halló en disposicion de combatir con ventaja á los que habian proclamado á su hermano don Alfonso.

Vióse Castilla otra vez dividida entre dos reyes hermanos, como en los tiempos de don Pedro y de don Enrique de Trastamara, y dióse la batalla de Olmedo como entonces se dió la de Utiel. Por fortuna en esta el puñal de un hermano no se clavó como en aquella en las entrañas de otro hermano; pero por desgracia no quedó resuelta en Olmedo en el siglo XV como en Epila en el XIV la cuestion entre la aristocracia y el trono, porque Enrique IV de Castilla no era un Pedro IV de Aragon. La cuestion política y la cuestion material quedaron indecisas, porque el rey no se habia cansado de ser pusilánime y huyó de la pelea. Quien mas lució en Olmedo su valor y su brio fué don Beltran de la Cueva, como veintidos años antes habia mostrado su esfuerzo en la misma villa don Alvaro de Luna. Los campos de Olmedo parecia estar destinados á acreditarse en ellos de valerosos los favoritos de los reyes para mayor mengua de sus soberanos.

La muerte inopinada y prematura del príncipe Alfonso, erigido por los sublevados en rey, se atribuyó á una trucha envenenada que le dieron á comer. Todo es creible de sociedad tan corrompida. ¿Qué bandera les quedaba á los confederados? No habia en el reino sino una hermana legítima y una hija problemática del rey, la princesa Isabel y Juana la Beltraneja. No vacilan en seguir desechando la hija y en proclamar á la hermana. Rehusa noblemente Isabel la corona con que la brindan, porque no quiere atentar contra los legítimos derechos de su hermano. Los sublevados se contentan con reconocerla sucesora y heredera del trono á trueque de excluir á la que miran como hija adulterina de la reina, y el monarca suscribe á dejar excluida á la que llama su hija y á reconocer por heredera á la hermana, á trueque de atraerse los rebeldes y de que le dejen gozar de reposo. Se hacen los conciertos, y en los Toros de Guisando los nobles fieles al rey y los del bando opuesto, prelados, caballeros y procuradores, proclaman, reconocen y juran todos solemnemente á la princesa Isabel, hermana de Enrique IV, por sucesora y legítima heredera del trono de Castilla. El legado pontificio bendice aquel juramento, y el pueblo recibe con alegría la nueva de aquella proclamacion, que las córtes del reino habian de ratificar con solemnidad (1).

Así como el destronamiento de don Enrique en Ávila (1465) por los nobles confederados habia sido el mas sarcástico ludibrio que pudo hacerse de la dignidad régia, así el tratado y ceremonia de los Toros de Guisando (1468) fué el acto mas lastimoso de propia degradacion que Enrique IV hizo entre los muchos de su vida. El reconocimiento público de la hermana envolvia la confesion vergonzosa de la ilegitimidad de la hija, la profanacion del régio tálamo, la deshonra de la reina, y el orígen impuro de la que antes habia hecho jurar princesa de Asturias.

Mas por una misteriosa permision de la Providencia, cuyo arcano tal vez ningun hombre de aquel tiempo alcanzó á penetrar, y solo acaso el instinto público llegó á traslucir, aquella proclamacion tan desdorosa para el rey encerraba el gérmen y era el principio de la futura grandeza de Castilla y de toda España, porque la proclamada en los Toros de Guisando era la princesa Isabel, la que habia de sacar de su abyeccion al trono y de su postracion al reino.

No era posible una concordia duradera con tantos elementos de escision mal apagados, con magnates tan revoltosos, y con monarca tan desautorizado y tan sin carácter como don Enrique. Turbáronla por una parte algunos adictos á la Beltraneja, y dió por otra ocasion á nuevos desacuerdos la cuestion del matrimonio de Isabel. Cosa es que admira, y nunca en circunstancias tales se habia visto, que la mano de una princesa de Castilla, sin derecho directo á la corona, en los tiempos mas calamitosos y en que llegó á su mayor decadencia este reino, fuera por tantos príncipes pretendida y con tanto ahinco solicitada. El príncipe don Cárlos de Viana, el infante don Fernando de Aragon, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, el rey don Alfonso de Portugal, los hermanos de los reyes de Francia y de Inglaterra, se disputaron sucesivamente la honra de enlazar su mano con la de la jóven Isabel de Castilla. Parecia haber un presentimiento universal de que una princesa sin mas títulos que sus virtudes, hermana del mas desgraciado monarca que habia habido en Castilla, habria de ser la reina mas poderosa, mas grande y mas envidiable del mundo.

Isabel va eliminando todos los pretendientes á su mano, á los unos con astuta y prudente política, á los otros con noble dignidad y heróica resolucion, á los otros despreciando amenazas y resistiendo halagos, y fíjase irrevocablemente en uno solo, que ha tenido la fortuna de cautivar su corazon, y á quien destina su envidiada mano, el infante don Fernando de Aragon, su primo, jurado rey de Sicilia y heredero de la vasta monarquía aragonesa. Pero el predilecto de Isabel es precisamente el que mas repugnan el rey don Enrique su hermano, el marqués de Villena y otros poderosos magnates. De aquí las contrariedades, las persecuciones, las injurias y denuestos que en documentos solemnes lanza el versátil rey contra su virtuosa hermana, revocando anteriores tratados y ordenamientos, siempre cayendo en miserables contradicciones el desdichado monarca. Pero la ilustre princesa sufre con heróica serenidad y vence con varonil impavidez todas las dificultades. Fernando arrostra tambien con imperturbable valor toda clase de peligros, burla todo género de asechanzas, y despues de un viaje que parece novelesco y fabuloso por lo dramático y lo arriesgado, se dan las manos los dos amorosos príncipes, y se realiza el enlace que ha de traer la union de todos los reinos españoles, y ha de hacer de la familia ibérica por espacio de siglos enteros la nacion mas grande, mas poderosa y mas respetada del mundo (1469).

No es posible dejar de admirar aquí los misteriosos designios de la Providencia. «Dios, ha dicho un célebre escritor de nuestro siglo, saca el bien del mal creado por los hombres.» Crímenes cometidos por los hombres hicieron recaer la sucesion de los tronos de Aragon y Castilla en dos príncipes que solo habian tenido un derecho ó remoto ó indirecto á ellos. Sin el odio injusto y criminal de un padre hácia su hijo primogénito, Fernando no hubiera heredado el reino de Aragon. Si no se hubiera creido manchado de impureza el tálamo de Enrique IV, Isabel no hubiera podido heredar el reino de Castilla. El príncipe de Viana, hermano mayor de Fernando, murió prematuramente: la fama pública atribuyó á un tósigo su muerte. El príncipe Alfonso, hermano mayor de Isa-

(1) A consecuencia de aquella proclamacion despachó don Enrique sus cartas reales á las ciudades del reino para que reconociesen á Isabel, al tenor de la siguiente, de que hemos copiado los párrafos mas importantes.

«Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, etc. Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros... etc. Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos mis reynos de quatro años á esta parte... é como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, é trabajado, é procurado de los atajar é quitar, é dar paz é sosiego en estos dichos reynos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusion hasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara é muy amada hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso donde yo estaba aposentado... E yo movido por el bien de la dicha paz é union de los dichos mis reynos, é por evitar toda manera de escándalo é division dellos, é por el gran deudo é amor que siempre ove, é tengo con la dicha princesa mi hermana, é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar é aver generacion, en manera que estos dichos mis reynos no queden sin haver en ellos legítimos sucesores de nuestro linaje, determiné de la recibir, é tomar, é la recibí, é tomé por princesa, é mi primera heredera é sucesora de estos dichos mis reynos é señoríos: é por tal la juré, é nombré, é intitulé, y mandé que fuese recibida, é nombrada, é jurada por los sobredichos perlados, é grandes, é caballeros que ende estaban, é por todos los otros de mis reynos, é por reyna é señora dellos despues de mis dias... E otrosí vos mando, que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun que lo avedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa mi hermana por princesa é mi primera heredera, sucesora en estos dichos mis reynos é señoríos. E los unos, nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de caer por ello en mal caso é perder todas vuestras villas, é lugares, é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é bienes, é oficios, é todos é cualesquier maravedís, que en cualquier manera en los mis libros tenedes... etc. Dada en la villa de Casarubios á 25 dias del mes de setiembre, año de 1468 años.—Yo el Rey.—Yo la Princesa.»

Biblioteca Nacional de España

bel, pasó precozmente á otra vida: atribuida fué su muerte á un veneno. Crímenes de otros hombres, crímenes en quien nadie sospechó jamás que ellos tuviesen la participacion mas leve y mas remota, abrieron el camino de los dos tronos á los dos príncipes destinados á regenerar y engrandecer la España. Dios saca el bien del mal creado por los hombres, y no es posible dejar de admirar los misteriosos designios de la Providencia.

Cuando murió Enrique IV (1474), Castilla ofrecia el triste y sombrío cuadro que en nuestro Discurso preliminar dejamos ya ligeramente bosquejado: «La degradacion del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, la relajacion del clero, el estrago de la moral pública, el encono de los bandos y el desbordamiento de las pasiones en su mas alto punto..... los castillos de los grandes convertidos en cuevas de ladrones, los pasajeros robados en los caminos, la justicia y la fe pública escarnecidas, la miseria del pueblo insultada por la opulencia de los magnates, la licencia introducida en el hogar doméstico, el régio tálamo mancillado, la corte hecha un lupanar..... y la nacion en uno de aquellos casos y situaciones extremas, en que parece no queda á los reinos sino la alternativa entre una nueva dominacion extraña ó la disolucion interior del cuerpo social.» ¿Cómo podrá sacar de tanta postracion este desdichado reino, y cómo podrá animar este cadáver y darle aliento, robustez y vida, la que va á ocupar el trono que un tiempo ennoblecieron los Ramiros, los Alfonsos y los Fernandos, abatido y humillado por los Pedros, los Juanes y los Enriques?

La historia nos lo irá diciendo.

CAPÍTULO XXXIII

Costumbres de esta época.—Cultura intelectual

DE 1390 Á 1474

I. Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.—Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado en todas las clases: quejas: leyes suntuarias.—Afeminacion en el vestir: uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.—II. Espectáculos.—Justas; torneos.—Retos: empresas: pasos de armas.—El *Paso Honroso* de Suero de Quiñones.—III. Costumbres del clero: su influencia.—IV. Movimiento intelectual.—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos: gusto provenzal: escuela italiana.—Don Enrique de Villena: el marqués de Santillana: Juan de Mena: Villasandino y otros: sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónicas de reyes y de reinados: de personajes y sucesos particulares.—Semblanzas: viajes.—Ciencias eclesiásticas: el *Tostado*.—Judíos conversos: cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina: varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de esta época.

I. No basta conocer la situacion política de una época, y de una sociedad ó de un pueblo. Es menester estudiarle en todas sus condiciones sociales.

Castilla, esta nacion cuya miserable decadencia en el siglo XV acabamos de lamentar, este pueblo que hemos visto caminar visible y precipitadamente hácia su ruina, ocultaba todavía bajo un mentido brillo y bajo un exterior aparente el cáncer que le roia y la miseria que le devoraba. Era un árbol viejo y podrido por de dentro, que ya no daba fruto, pero que aun conservaba la corteza y se engalanaba con la última hoja. En medio de la universal pobreza, ostentábase el mayor lujo en todas las clases; lujo en el vestir, lujo en las mesas, lujo en el menaje, lujo en los espectáculos. La abundancia de otro tiempo, la cultura que fué viniendo despues, y en que se distinguió esta época, como luego diremos, habia producido gusto y aficion á los goces y comodidades de la vida, la pasion al boato, al brillo y á las galas. Aficiones son estas á que es difícil renunciar, una vez adquiridas, ya por su natural atractivo, ya porque la vanidad las fomenta y las sostiene, y Castilla semejaba á un hidalgo que despues de descender de la opulencia á la escasez por el desarreglo de su hacienda y los desórdenes de su casa, antes consentirá en ver consumada su ruina que en renunciar á los hábitos contraidos en tiempo de prosperidad.

Los nobles consumian en un banquete lo que hubiera podido hacer la fortuna de muchas familias. Con motivo de las bodas del infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, don Juan de Velasco para festejar á algunos caballeros de Aragon y de Valencia, «habedes de saber que trajo (dice una relacion de aquel tiempo) mil marcos de plata blanca y mil dorada, todo en baxilla; y para facer banquetes, cuatro mil pares de gallinas, dos mil carneros, y cuatrocientos bueyes, en doscientas carretas cargadas de vitualla, *que se quemaron por leña en su cocina:* y todo esto por honrar la fiesta de la coronacion, y para dar á entender á los caballeros de aquella corona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Cuando don Alvaro de Luna recibió al rey en su villa de Escalona, le hizo un hospedaje como pudiera haberle hecho un soberano de Oriente. Despues de haber obsequiado á la comitiva real con una costosa montería, «cuando entraron dentro en la casa, nos dice su crónica, falláronla muy guarnida de paños franceses, é de otros paños de seda é de oro....., é todas las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. Las mesas estaban ordenadas, é puesto todo lo que convenia á servicio dellas: é entre las otras mesas sobian unas gradas fasta una mesa alta: el cielo é las espaldas della era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos á muy nueva manera...... Los aparadores do estaban las baxillas estaban á la otra parte de la sala, en los quales avia muchas gradas cobiertas de diversas piezas de oro é de plata: é dende avia muchas copas de oro con muchas piedras preciosas, é grandes platos, é confiteros, é barriles, é cántaros de oro é de plata cobiertos de sotiles esmaltes é labores. Aquel dia fué servido el rey allí con una copa de oro, que tenia en la sobrecopa muchas piedras de grand valía, é de esmerada perficion... É despues que el rey é la reina, é los otros caballeros é dueñas é doncellas fueron á las mesas, traxeron el aguamanos con grandes é nuevas cirimonias. Entraron los maestresalas con los manjares, levando ante sí muchos menestriles, é trompetas é tamborinos: é así fué servida la mesa del rey, é de los otros caballeros é dueñas é doncellas, de muchos é diversos manjares, tanto que todos se maravillaron non menos de la ordenanza que en todo avia que de la riqueza é abundancia de todas las cosas. Despues que las mesas fueron levantadas, aquellos caballeros mancebos danzaron con las doncellas, é tovieron mucha fiesta; é otro dia por semejante.»

Ya hemos visto cómo en el reinado de Enrique IV al remate de una opípara cena y en medio de un espléndido festin, un prelado ofrecia á las damas de la corte bandejas llenas de sortijas y anillos de oro y piedras preciosas de todas clases, y de variadas formas y gustos, para que cada cual eligiera la que fuese mas de su agrado.

Nos hemos limitado á citar solamente un caso de cada uno de los tres reinados de aquel siglo, entre tantos como nos ofrece el estudio de aquella época. Y no eran solos los nobles y prelados y hombres poderosos los que ostentaban aquel lujo pernicioso é insostenible: alcanzaba el contagio á todas las jerarquías, fortunas y condiciones, hasta á la clase menestral. Las córtes de Palenzuela de 1452 le decian al rey, que no solamente las damas de linaje gastaban un lujo desordenado en vestir, «mas aun las mujeres de los menistrales é oficiales querian traer é trahian sobre sí ropas é guarniciones, que pertenecian é eran bastantes para dueñas generosas é de grand estado é hacienda, á tanto..... que por cabsa de los dichos trajes é aparatos venian á muy grand pobreza, é aun otros é otras que razonablemente lo debieran traer por ser de buenos linajes, vivian avergonzados por no tener haciendas para lo traer segun que los otros trahian...»—«Tanta es la pompa y vanidad, decia una ordenanza expedida por don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago, en 1469, generalmente hoy de todos los labradores y gente baja y que tienen poco, en los traeres suyos y de sus mujeres é hijos, que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y estado: por lo cual sostener gastan sus patrimonios, y pierden sus haciendas, y viene grand pobreza y grand menester.....»

Este lujo, que las leyes suntuarias eran ineficaces para contener, llegó á tal refinamiento, que hizo á los hombres afeminados hasta un punto que nos pareceria inverosímil, si de ello

Biblioteca Nacional de España

no nos dieran testimonio escritores de aquella edad, testigos abonados é irrecusables. Los hombres igualaban, si no excedian á las mujeres en el afan del bien parecer, en el esmero y estudio para el vestir, en apelar al auxilio del arte para encubrir los defectos de la naturaleza, en el ejemplo de los perfumes, de los afeites, de los cosméticos para teñirse el cabello, y hasta en el uso de los dientes postizos, y en todos los menesteres del tocador. El famoso don Enrique de Villena, en una obra titulada *El triunfo de las Donas* (1), describe en estilo joco serio y pinta con cierta gracia las afeminadas costumbres de los cortesanos de su tiempo: «¿Quál solicitud, dice, quál estudio nin trabajo de mujer alguna en criar su beldad se puede á la cura, al deseo, al afan de los omes por bien parecer, igualar.....? Son infinitos (é aqueste es el engaño de que mas ofendida naturaleza se siente) que seyendo llenos de años, al tiempo que mas debrian de gravedat que de liviandat ya demostrar en los actos, los blancos cabellos por encobrir de negro se facen teñir, é almásticos dientes, mas blancos que fuertes, con engañosa mano enxerir..... é en todo se quiere al divino olor parescer que de sí envian las aguas venidas por destilacion en una quinta esencia, el arreo é afeites de las donas, el qual non de las aromáticas especies de la Arabia, nin de la mayor India, mas de aquel logar onde fué la primera mujer formada paresce que venga..... E aun podria mas adelante el fablar extender..... etc.»

Pero este mismo Villena, que así mostraba burlarse de los que tanto afan ponian en el arreo y compostura de las personas, se ocupó gravemente en escribir y nos dejó escrita su *Arte Cisoria, ó Tratado del arte del cuchillo*, en que no solo da reglas muy minuciosas para trinchar con delicadeza todo género de animales, de aves, de peces, de frutas y demás viandas, no solo presenta dibujados instrumentos de diversas formas segun que convenian y se usaban para trinchar cada pieza convenientemente, sino que da tal importancia á esta habilidad, que proponia se estableciese una escuela de ella, en que se educaran caballeros y mozos de buen linaje, y que gozasen los que la ejercian de ciertas prerogativas y derechos. El *Arte Cisoria* del marqués de Villena, que algunas veces hemos tenido la curiosidad de leer (2), revela no solamente lo dados que eran los hombres de aquel tiempo á los placeres de la mesa, y el refinamiento del gusto en lo relativo á gastronomía, sino que se consideraba asunto digno de ocupar las plumas de los eruditos, cuando un hombre de calidad y circunstancias del marqués de Villena escribió sobre ello un tratado tan á conciencia, y con la misma formalidad que si se hubiese propuesto escribir una obra de legislacion ó de filosofía.

II. Un pueblo que en tan afeminadas costumbres habia ido cayendo, y en tal manera dado al lujo y á la licencia, necesariamente habia de ser aficionado á los festines y á los espectáculos y juegos, que á la vez que distraian y recreaban, proporcionaban ocasion para ostentar esplendidez, para lucir las galas y atavíos, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y tambien de esfuerzo y de valor personal. Los favoritos comenzaban á recomendarse y á ganar la privanza de los reyes por su habilidad en la música, en el canto y en la danza, por su apostura y destreza en el manejo del caballo y de la lanza en los torneos, porque eran las dotes mas estimadas para príncipes que presumian de cantar con gracia, de tañer con soltura, y de justar con gallardía.

El espectáculo que estaba entonces mas en boga eran las justas y los torneos, especie de simulacros de combates, en que los caballeros hacian gala de buenos cabalgadores, de airosos en su continente, de fuertes en el arremeter y certeros en el herir, en que lucian sus vistosos trajes y paramentos, ostentaban con orgullo las bandas, las cintas ó las trenzas de los cabellos de sus damas, y dedicaban los trofeos de sus glorias y de sus triunfos al objeto de sus amores y á la señora de sus pensamientos: propio recreo y ejercicio de un pueblo educado en las lides, pero que se iba aficionando mas á pelear por diversion y como de burlas cuanto menos iba peleando de veras. Porque nótase que cuando era menos viva la guerra y se daba mas reposo á los enemigos, eran mas frecuentes estos simulados combates, y mas aparatosos los torneos. Mezclábanse muchas veces cristianos y musulmanes en estos espectáculos, y unos y otros rompian jugando las lanzas que hubieran debido quebrar todavía en verdadera lucha: la imitacion habia reemplazado muy prematuramente á la realidad. Sin embargo, como aun se conservaban los rudos hábitos de la guerra, justábase muchas veces con lanzas de punta acerada, y no era infrecuente ver morir en la liza y malograrse muy bravos y esforzados paladines, como sucedió en el magnífico torneo que se hizo para festejar las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra, lo que daba ocasion á prohibir de tiempo en tiempo el justar con lanzas de punta. El mismo don Álvaro de Luna, en el torneo que se hizo en Madrid en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, salió tan gravemente herido que se iba en sangre y hubo que llevarle en andas á su casa, tanto que al decir de su cronista, «todos pensaron que moriera de aquella ferida, ca le sacaron bien veinte é quatro huesos de la cabeza, é venianle grandes accidentes é muy amenudo.» Cuando falten las costumbres varoniles, veremos venir los *estafermos*, imitacion y recuerdo de las justas y torneos, como ahora los torneos eran una imitacion de las batallas y combates.

Una de las costumbres características de la época era el reto, bajo distintas formas y caracteres. Ya se adoptaba como medio de investigacion y de probanza: en este sentido pidieron los vizcainos al rey don Enrique III que les otorgase el *riepto*, al modo que estaba admitido en Castilla. Ya se le daba el nombre de *empresa*, y era un medio caballeresco de ganar fama y prez corriendo aventuras por el mundo, como el valiente Juan de Merlo, y otros caballeros andantes españoles que asistian á todas las grandes fiestas y torneos de las cortes de Europa, presentándose en la liza ó retando por carteles á que concurriera el que quisiese medir con ellos su lanza y su brazo, protestando hacer confesar á todos que su dama era la mas hermosa mujer que se conocia en el universo. Ya le dictaba el fanatismo religioso, al modo del que hizo, y tan caro pagó el gran maestre de Alcántara Martin Yañez Barbudo al rey moro de Granada, cuando le anunció que iba á combatirle y le desafió á batalla de ciento contra doscientos, y de mil contra dos mil, hasta obligarle á confesar que la fe de Mahoma era una pura ficcion y falsedad, y solo la de Jesucristo era la verdadera. Ya tomaba el nombre de *Paso de Armas*, cuando queriendo un caballero hacer alarde de su brio y de su destreza se proponia defender un paso en obsequio y honor de su dama, y retaba solemnemente á los que quisieran justar con él, y era un vistoso espectáculo, como el que á las puertas de Madrid hizo á presencia de los reyes don Beltran de la Cueva. Ya por último era la expiacion pública de un agravio ó el cumplimiento de una penitencia impuesta por una dama á su caballero que le tenia en esclavitud hasta que la redimiese á fuerza de empresas hazañosas, ó le negaba sus favores hasta que los ganase y mereciese rompiendo lanzas con todo el que se preciara de esforzado caballero; de este género fué el célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, verdadero tipo del espíritu caballeresco de la época, y el *Paso de armas* mas señalado y mas característico de aquel tiempo.

Suero de Quiñones, caballero leonés de noble alcurnia, habia hecho juramento de reconocerse esclavo de su dama y de llevar al cuello un dia de cada semana, los jueves, en honra suya y en signo de esclavitud, una cadena de hierro, hasta hacerse merecedor de su rescate y libertad y del amor de su señora, defendiendo y manteniendo un *Paso* contra todos los caballeros del mundo. En su virtud señaló el paso del Puente de Orbigo, entre Leon y Astorga, en ocasion que aquel camino se hallaba plagado de gentes que iban en romería y peregrinacion á Santiago de Galicia, por ser año de jubileo. Eligió nueve campeones que le ayudasen á mantener la empresa; se obligó á ganar su rescate rompiendo trescientas lanzas por el asta con fierros de Milan contra todos los caballeros españoles

(1) Sampere, en su *Historia del Luxo*, la cita como existente en la Biblioteca del marqués de Villena, en un códice del siglo xv.

(2) Se publicó en 1766 á expensas de la Biblioteca del Escorial, despues de haberse libertado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado, segun se expresa en el prólogo.

Biblioteca Nacional de España

y extranjeros que quisiesen combatir, á los cuales todos retó por carteles, publicando tambien el solemne ceremonial que habia de observarse, y que constaba de veintidos capítulos. Era uno de estos, que toda señora de honor que por allí pasase, si no llevaba caballero ó gentil-hombre que hiciese armas por ella, perderia el guante de la mano derecha: otra era, que ningun caballero que fuese al *Paso* defendido y guardado por él, podria partirse de allí sin hacer armas, ó dejar una de las que llevare, ó la espuela derecha, bajo la fe de no volver á llevar aquella arma ó espuela hasta que se viese en algun fecho de armas tan peligroso ó mas que aquel. Por este estilo eran los demás capítulos. Llegado el plazo y hecho el palenque, levantadas tiendas y estrados, nombrados y colocados los jueces, Suero y sus nueve mantenedores entraron en la liza con grande acompañamiento de reyes de armas, farautes, trompetas, ministriles, escribanos, armeros, herreros, cirujanos, médicos, carpinteros, lanceros, sastres, bordadores y otros oficiales. Obsérvóse todo lo prescrito en el ceremonial, y se dió principio á los combates, que Suero de Quiñones y sus nueve paladines sostuvieron valerosamente por espacio de treinta dias (quince antes y quince despues de la fiesta del apóstol Santiago, 1434). Presentáronse sucesivamente hasta sesenta y ocho aventureros, castellanos, valencianos, catalanes, muchos aragoneses, y algunos portugueses, franceses, italianos y bretones. Se corrieron setecientas veintisiete carreras, y se rompieron ciento diez y seis lanzas, no llegando á las trescientas por falta de tiempo y de justadores aventureros (1).

III. Participando el clero del carácter inquieto y bullicioso y del espíritu caballeresco de esta época, no solo se mezclaban los prelados en todas las contiendas y disturbios políticos, y solian ser los primeros á fomentar las revueltas ó á promover las confederaciones, sino que era muy comun verlos acaudillar huestes, armados de lanza y escudo como otros capitanes, vestir la rodela y armadura, entrar en la pelea como campeones, y abrirse muchas veces paso por entre los enemigos con su espada. El célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio fué el mas revoltoso agitador de Castilla durante la regencia y menor edad de Enrique III. El obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, acompañaba al infante don Fernando armado de guerrero y capitaneando una parte del ejército á la conquista de Antequera. El de Osma, don Juan de Cerezuela, mandaba una escolta en el combate de Sierra Elvira, y asaltaba con ella las tiendas de los sarracenos abandonadas junto al Atarfe. El de Jaen don Gonzalo de Zúñiga, peleando con los moros en la vega de Guadix, perdió su caballo, y continuó defendiendo su cuerpo con la espada, si bien debió su salvacion al oportuno auxilio de Juan de Padilla. Esto hubiera podido atribuirse á celo y ardor religioso, y no á aficion á la vida de campaña, si los viéramos embrazar el escudo y esgrimir la lanza solamente contra los enemigos de la fe, y no guerreando de la misma manera contra otros cristianos. El ilustrado obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, peleaba encarnizadamente al frente de los caballeros de Castilla defendiendo su ciudad contra los aragoneses que la atacaban mandados por el hijo bastardo del rey de Navarra. En la batalla de Olmedo entre los dos que se titulaban reyes de Castilla, Enrique IV y su hermano Alfonso, el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo llevaba la cota de malla debajo del manto de púrpura, combatió con tanto brio como el mejor campeon, y aunque herido de lanza en un brazo, fué el postrero que se retiró del campo de batalla. Es innecesario citar mas ejemplos. La vida anterior de siete siglos habia creado y encarnado este espíritu, de que no pudo libertarse el clero: los sacerdotes cristianos habian comenzado guerreando contra infieles, y acabaron por no poder dejar de ser guerreros, aunque fuese contra otros cristianos.

Acordábanse, no obstante, muchas veces de su noble carácter, y ejercian un influjo saludable, humanitario y apostólico en favor de la concordia y de la paz entre los hombres, ya con prudentes consejos á los monarcas, ya con fervorosas exhortaciones, y no sin provecho se les vió algunas veces presentarse con el valor y la serenidad de la virtud en medio de las filas de enemigas huestes prontas á la pelea, recorrerlas con el signo de la redencion en la mano, predicando paz, y evitar los desastres de un combate inminente y sangriento.

Es admirable que á vueltas del poder que llegó á adquirir una nobleza usurpadora, opulenta, ambiciosa y activa, no perdiera su influencia el clero. Comprendemos que la conservaran los arzobispos de Toledo, que eran por sus rentas unos potentados; que otros prelados ricos la ejercieran tambien, y que los Tenorios, los Rojas, los Carrillos, los Fonsecas y los Barrientos fueran el alma, ó del gobierno, ó de las confederaciones, ó de las revueltas de estos tres reinados que analizamos. Pero veíase al propio tiempo á los reyes y á los magnates recurrir y apelar en los casos críticos al consejo ó al fallo de otros eclesiásticos, que no tenian ni la elevada posicion ni las pingües rentas, ni los numerosos lugares y vasallos de que disponian aquellos prelados. Cuando los nobles de Castilla pidieron por primera vez á don Juan II el destierro del condestable don Álvaro de Luna, el rey consultó con un simple fraile franciscano lo que deberia hacer, y por consejo de Fr. Francisco de Soria se nombraron los cuatro jueces que pronunciaron sentencia contra el favorito. Cuando Enrique IV y los magnates confederados acordaron nombrar una diputacion de ambas partes para que arreglara las condiciones de la concordia en Medina, el prior de San Jerónimo Fr. Alonso de Oropesa fué aceptado por los de uno y otro partido, y su voto habia de producir fallo decisivo en la sentencia arbitral.

Menester es, sin embargo, convenir en que costumbres tan extrañas y ajenas á la mision del clero, tal aficion á la vida estruendosa de las armas, tal participacion en las agitaciones y bullicios del pueblo, en las negociaciones é intrigas de la corte, en los peligros y en los movimientos de los campos de batalla, y tal intervencion en los negocios políticos y profanos, eran incompatibles con los hábitos de mansedumbre y con los cuidados espirituales que pesan sobre los prelados, no podian conciliarse con los deberes pacíficos de los directores de las almas, y necesariamente habian de relajar la disciplina monástica de los claustros; así el solo intento de su reforma habia de costar grandes dificultades y no escasos sinsabores á los celosos monarcas y á los sabios ministros á quienes tocaba regenerar el reino que encontraban en tan miserable estado.

IV. Tan funesta y calamitosa como fué esta época para Castilla bajo el aspecto moral y político, fué propicia y favorable á la cultura y al desarrollo y movimiento intelectual. «Fué esta época, dice Prescott, para la literatura castellana lo que la de Francisco I para la francesa.» Pero Aragon habia ido tambien delante de Castilla en las bellas letras y en los estudios cultos, como se le habia anticipado en la organizacion política, todo el tiempo que se adelantó el reinado de don Juan I de Aragon al de don Juan II de Castilla, dos príncipes casi tan semejantes como en los nombres en las buenas y malas cualidades, tan parecidos en su debilidad, en su aversion á los negocios graves de gobierno, en su inhabilidad para manejar el timon del Estado, como en su aficion á la música, al canto, á la danza, y á la poesía, á los suaves goces y á los placeres intelectuales, al cultivo y al fomento de la bella literatura.

«Hubo un tiempo, dice un célebre hombre de Estado español, en que España saliendo de los siglos oscuros se dió con ansia á las letras; convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos, trató de conocerlas; conocidas, trató de publicarlas é ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que mas brillaba el ingenio y que lisonjeaban mas el gusto y la imaginacion. No se procuró buscar en estas

(1) En atencion á la celebridad de esta empresa caballeresca, damos por apéndice un extracto de la curiosísima historia del *Paso Honroso de Suero de Quiñones*, escrita en el mismo Puente de Orbigo por Pero Rodriguez Delena, escribano y notario público de don Juan II, y compilada despues por el franciscano fray Juan de Pineda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la relacion de las extrañas circunstancias y ceremonias de este singular hecho de armas.—El duque de Rivas don Angel Saavedra ha hecho un poema del *Paso Honroso* en cuatro cantos, que se halla en el tomo II de sus obras.—Ticknor en la Historia de la Literatura española, tomo I, cap. 10, ha incurrido en algunas equivocaciones acerca del número de encuentros que hubo y de lanzas que se quebraron en este famoso combate.

Biblioteca Nacional de España

la verdad, sino la elegancia; y mientras descuidaba los conocimientos útiles, se fué con ansia tras de las chispas del ingenio que brillaban en ellas (1).»

Á dar esta direccion al desarrollo literario contribuyó mucho el gusto y el ejemplo del rey don Juan II, que no careciendo de ingenio, amante de los entretenimientos cultos y enemigo de las ocupaciones severas y graves, con alguna mas aptitud para componer versos que para hacer pragmáticas, pareció que habia querido llamar á las musas para que le distrajeran con sus suaves armonías y sus sonoros y melodiosos cantos, y no le dejaran pensar en las calamidades que afligian al reino (2). Imitáronle los palaciegos y cortesanos; y como ni su educacion estaba preparada, ni era fácil que pasaran de repente á los estudios profundos, ni su género de vida, ni lo revuelto y turbulento de los tiempos lo permitia, prefirieron naturalmente las obras de imaginacion, que admiten galas y dan recreo, á las didácticas y científicas, que tienen menos atractivo y exigen mas atencion, mas trabajo y mas detenimiento. Y no fué poco maravilloso conseguir que la nobleza castellana, educada en el ejercicio de las armas, cuya sola profesion miraba como honrosa, y no acostumbrada como la de Aragon á lides académicas y á poéticos certámenes, se aficionara á los estudios cultos que hasta entonces habia desdeñado, y que llegara don Juan II á formar una corte poética, tanto mas lucida, cuanto que se componia de lo mas notable de la grandeza de Castilla.

Es sin disputa de grande influencia para todo en las naciones el ejemplo del soberano, y no puede negarse la que ejerció el de un rey como don Juan, «asaz docto en la lengua latina, mucho dado á leer libros de filósofos é de poetas, que oia de buen grado los decires rimados é las palabras alegres é bien apuntadas, é aun él mismo las sabia decir, é mucho honrador de los hombres de ciencia,» segun le pintan sus cronistas. Pero á este buen elemento se agregó otro, que no creemos fuese menos influyente y menos poderoso; tal fué el contacto en que se puso Castilla con Aragon, donde con tanto éxito se habia cultivado la poesía provenzal, desde que fué llamado un príncipe castellano á ocupar el trono aragonés. Dió la feliz coincidencia de haber acompañado al príncipe don Fernando, cuando fué á posesionarse de aquella corona, el ilustre don Enrique de Aragon, á quien se suele llamar el marqués de Villena, uno de los mas eminentes literatos de aquel tiempo (3). Favorecia al de Villena, y favoreció al comercio literario de ambos países, la circunstancia de ser descendiente de las dos familias reales de Castilla y de Aragon. De modo que así como la eleccion de un príncipe castellano para rey de Aragon podia considerarse como la base ó como indicio de la futura union política de ambos reinos, don Enrique de Villena, aragonés y castellano á un tiempo, pariente de don Fernando I de Aragon y de don Juan II de Castilla, puede mirarse en lo literario como el elemento mas oportuno para fomentar y el eslabon mas á propósito para unir las literaturas de los dos países. Así, cuando acompañó á don Fernando á Barcelona, impulsó el restablecimiento del Consistorio de la gaya ciencia; para la coronacion de aquel monarca en Zaragoza compuso un drama alegórico, que es lástima se haya perdido, y cuando volvió á Castilla trabajó con empeño y con asiduidad por inspirar á sus contemporáneos el amor á la poesía y á las bellas letras, y compuso un tratado del *Arte de Trovar ó Gaya Ciencia*, que fué como el primer ensayo de un arte poético en lengua castellana.

No fueron estos solos, sino otros muchos y muy apreciables los trabajos literarios de don Enrique de Villena. Tradujo tambien la *Retórica* de Ciceron, la *Divina Comedia* del Dante, y la *Eneida* de Virgilio, lo que es muy de notar en atencion á los escasos conocimientos que entonces habia del latin, y al olvido en que esta lengua habia ido cayendo. Escribió en *prosa* los *Trabajos de Hércules* (4), que es una declaracion de las virtudes y proezas de este antiguo y famoso héroe. Atribúyesele el *Triumpho de las Donas*, que hemos citado en el principio del capítulo; y ya hemos hecho tambien mencion de su *Arte Cisoria*, libro mas curioso y útil para estudiar las costumbres de la época, que importante como obra literaria. Tampoco se limitó este personaje al estudio de la poesía y de la amena literatura, sino que cultivó tambien la filosofía, las matemáticas y la astrología, ciencias que no podian entonces cultivarse sin riesgo, y que le valieron la fama de mágico y de nigromántico, que en el pueblo se conserva todavía (5). Esta tradicion debió arraigarse con motivo de lo que se hizo con sus libros despues de su muerte. De órden del rey fueron llevados en dos carros á la casa de su confesor el obispo don Lope de Barrientos, porque se decia que eran «mágicos é de artes no cumplideras de leer.» «E Fray Lope (dice en su estilo satírico el Bachiller Cibdareal, médico del rey) hizo quemar mas de cien libros que no los vió él mas que el rey de Marruecos, ni mas los entiende que el dean de Cibdá Rodrigo; *ca muchos son los que en este tiempo se fan dotos, faciendo á otros insipientes é magos, é peor es que se facen beatos faciendo á otros nigrománticos.*» Créese, sin embargo, que la quema de los libros se hizo de órden expresa del rey, y acaso su lectura le inspiró la idea de encargar al obispo don Lope que escribiera su *Tractado de las especies de adevinanzas*, para saber juzgar y determinar por sí en los casos de arte mágica que le fuesen denunciados. Juan de Mena dedicó tres de sus *Trescientas Coplas* á la memoria de su amigo el de Villena, y el marqués de Santillana compuso á su muerte un poema á imitacion del Dante, ensalzándole sobre los mas ilustres escritores de la antigüedad griega y romana.

Acabamos de nombrar dos de los mas claros ingenios y de los mas célebres escritores de esta época. Don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, á quien con razon se llamó «gloria y delicias de la corte de Castilla,» el segundo que obtuvo título de marqués, que ninguno habia usado antes que él sino el de Villena; el marqués de Santillana, noble y cumplido caballero y esforzado caudillo, que habiendo sido uno de los principales actores en las escenas tumultuosas de su tiempo, y desempeñado importantes cargos civiles y militares, fué de los pocos que en aquella confusion y anarquía conservaron limpio y puro su honor, hasta el punto que sus mismos enemigos no se atrevieron á zaherirle, tuvo tiempo para dedicarse á las letras, y acreditó en sí mismo la máxima que solia usar de que *la ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero;* y ganó tal reputacion como hombre de letras, que de los reinos extranjeros

(1) Jovellanos en su Informe dirigido al rey durante su ministerio.

(2) Cítanse como de don Juan II los siguientes versos, que revelan cierto gusto y dulzura, así como cierto aire ó forma provenzal.

> Amor, yo nunca pensé
> que tan poderoso eras,
> que podrias tener maneras
> para trastornar la fe,
> fasta agora que lo sé.
> Pensaba que conocido
> te debiera yo tener,
> mas no pudiera creer
> que fueras tan mal sabido.
> Ni jamás no lo pensé,
> aunque poderoso eras,
> que podrias tener maneras
> para trastornar la fe,
> fasta agora que lo sé.

(3) Desde don José Pellicer, que llamó equivocadamente marqués de Villena á don Fadrique no siéndolo, casi todos han seguido denominándole así. El marqués de Villena fué don Alfonso su abuelo, conde de Denia y de Ribagorza; pero desposeido por Enrique III, ni su hijo don Pedro ni su nieto don Enrique se intitularon ya así. Don Enrique fué maestre de Calatrava, conde de Cangas de Tineo y señor de Iniesta. Véase á los dos Salazares, el Castro y el Mendoza. Los traductores de la Historia de la literatura de Ticknor rectifican en esto al autor en la nota 21 al cap. 18.

(4) Advertímoslo así, porque Nicolás Antonio, Velazquez, Moratin, Torres Amat y otros han dicho que esta obra habia sido escrita en verso.

(5) Muy modernamente se ha representado en nuestros teatros una comedia de las llamadas comunmente *de magia*, titulada *La Redoma encantada*, en que se muestran al pueblo las diabólicas artes del *Marqués de Villena*, que ni era marqués ni nigromántico.

Biblioteca Nacional de España

venian las gentes á España solo por verle y hablarle. Su posicion en la corte de don Juan II le permitió ser el protector de los ingenios, alentándolos con su ejemplo y recompensándolos con liberalidad: amigo de Villena y de todos los hombres eminentes por su estirpe ó por su talento, su casa era como una academia, en que los nobles caballeros se entretenian y ejercitaban en debates literarios. Conocedor de la escuela provenzal, y familiarizado con la literatura italiana, sus obras participan del gusto y de las formas de una y otra, sin dejar de predominar la indígena ó castellana. Tributaba elogios á Ausias March y á Mossen Jordi, y reproducia su estilo y sus bellezas; encomiaba al Dante, al Petrarca y á Bocaccio, y los imitaba con éxito admirable, é introdujo en la poesía castellana la forma del soneto italiano, que aclimatado despues por Boscan, ha sido desde entonces sin interrupcion una de las formas de la poética española. Aunque sus obras participan de la afectacion escolástica y de las hinchadas metáforas del gusto de aquel tiempo, resaltan en ellas los sentimientos mas nobles, su estilo es mas correcto que el del siglo precedente, y hay composiciones escritas con una naturalidad, una sencillez y una gracia inimitables.

¿Quién no lee todavía con placer sus lindas canciones pastorales tituladas *Serranillas*, y á quién no encanta la dulzura y fluidez de alguna de sus estrofas? Hoy mismo seria difícil decir nada mas natural y mas tierno que aquello de:

Moza tan fermosa
non vi en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa.
.
En un verde prado
de rosas é flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la vi tan fermosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa (1).

Las obras de este ilustre poeta pueden dividirse, y así las divide el entendido académico que ha hecho una esmerada publicacion de ellas (2), 1.° *en doctrinales é históricas; 2.° de recreacion; 3.° de devocion;* y 4.° en obras ó composiciones *amorosas*. En la primera clasificacion deben comprenderse los *Proverbios*, la *Comedieta de Ponza*, el *Doctrinal de Privados*, y *Bias contra Fortuna:* á la segunda pertenecen las *Preguntas y Respuestas* de Juan de Mena y el Marqués, y la *Coronacion de Mossen Jordi:* á la tercera la *Canonizacion de San Vicente Ferrer;* y á la cuarta el *Sueño*, el *Infierno de los enamorados*, la *Querella de Amor*, y las *Serranillas*. Tiene además otras obras en prosa y los *Refranes*.

No nos incumbe analizar cada una de las obras de este insigne literato: esto exigiria un objeto y una tarea especial. Hay entre ellas composiciones sumamente armoniosas y fluidas, las hay ingeniosas y profundamente filosóficas. En la *Comedieta de Ponza*, fundada sobre el suceso desastroso en que los dos reyes de Aragon y de Navarra, don Alfonso y don Juan, juntamente con su hermano el infante don Enrique de Castilla, fueron derrotados y hechos prisioneros por los genoveses en el combate naval dado cerca de la isla de Ponza, se introduce una excelente paráfrasis del *Beatus ille* de Horacio, cuyas estrofas no podemos resistir á copiar por su singular mérito.

¡Benditos aquellos que con el azada
sustentan su vida é viven contentos,
é de quando en quando conoscen morada
é suffren pascientes las lluvias é vientos!
Ca estos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo pasado,
nin de las presentes se facen cuydado,
nin las venideras do an nascimientos.

¡Benditos aquellos que siguen las fieras
con las gruesas redes é canes ardidos,
é saben las trochas é las delanteras,
é fieren del archo en tiempos debidos!
Ca estos por saña no son conmovidos,
nin vana cobdicia los tiene subjetos,
nin quieren thesoros, nin sienten defetos
nin turban temores sus libres sentidos.

¡Benditos aquellos que quando las flores
se muestran al mundo desciben las aves,
é fuyen las pompas é vanos honores,
é ledos escuchan sus cantos süaves!
¡Benditos aquellos que en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traynas,
ca estos non temen las lides marinas,
nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaves!

Fué, pues, el marqués de Santillana, don Iñigo Lopez de Mendoza, el hombre mas ilustre de su época; capitan esforzado, honrado y pundonoroso caballero, literato distinguido, poeta dulce, crítico razonable; fundó en Castilla la escuela italiana y cortesana, contribuyó con el de Villena á crear el gusto de la provenzal, y fué uno de aquellos hombres de quienes se dice no sin razon que se adelantan á su siglo (3).

Otro de los que brillaron mas en la culta corte de don Juan II fué el poeta cordobés Juan de Mena, que sin pertenecer á la nobleza por su nacimiento, supo por su mérito literario hacerse lugar entre los nobles mas poderosos, ganar la amistad y aun el patrocinio del marqués de Santillana y de otros magnates, y llegar á obtener el favor y la confianza del rey en el triple concepto de poeta, cronista y secretario de cartas latinas. Juan de Mena fué el verdadero tipo del poeta cortesano. Sin mezclarse en los negocios públicos y en las contiendas políticas, de ingenio agudo, humor festivo, finos modales y carácter acomodaticio, acertó á conservarse en buena correspondencia y relacion con el rey, con el condestable, con los infantes de Aragon y con los principales jefes de los partidos. El rey mostraba gustar mucho de los versos de Juan de Mena, puesto que al decir de su médico y confidente Cibdareal, «solia tenerlos sobre su mesa á la par del libro de oraciones.» El poeta por su parte procuraba lisonjear al soberano, no solo haciendo composiciones en loor de sus hechos y los de su favorito, sino enviando sus obras á la aprobacion real y sometiéndolas á su correccion, cosa que debia halagar mucho á un monarca que presumia de poeta y de erudito. Por otra parte don Juan II manifestaba el mayor interés en que hablara bien de él la historia, y por medio de su médico de cámara solia indicar á Juan de Mena, en su calidad de cronista, la manera cómo habia de tratar tal punto ó suceso de su reinado. De este modo se mantenian mutuamente en su gracia el rey y el poeta (4).

Aunque algunas de sus composiciones tienen cierta graciosa flexibilidad, y las hay que no carecen de belleza y de energía, sus obras en lo general son afectadamente conceptuosas, y están saturadas de culteranismo y de una fraseología pedan-

(1) Compuso esta cancion con motivo de haber hallado, en una de sus expediciones militares, á una linda pastorcita apacentando los ganados de su padre don Diego Hurtado de Mendoza en las cañadas de una sierra.

(2) Don José Amador de los Rios, que ha dado á luz una lujosa edicion de todas las obras del marqués de Santillana, muchas de ellas inéditas hasta ahora, precedidas de una importante y curiosa biografía del marqués, enriquecida con noticias recogidas con mucha solicitud y esmero, é ilustrada con luminosas notas y juicios críticos, con lo cual hace seguramente un servicio á las letras y á la buena memoria de que tan merecedor se hizo uno de nuestros mas esclarecidos varones de la edad media.

(3) Nació en 1398, y murió en 1458. Fué hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, «el caballero mejor heredado que hubo en su tiempo en Castilla,» dice Perez de Guzman en sus Generaciones. Puede verse su genealogía completa en Oviedo, Quincuagenas: su historia se halla casi toda en la Crónica de don Juan II, y en los Claros Varones de Pulgar se hace un bosquejo muy animado de sus cualidades físicas y morales.

(4) En el Centon Epistolario de Cibdareal hay hasta doce cartas dirigidas á Juan de Mena por el Bachiller, por las cuales se ve esta recíproca correspondencia de favor y de cortesanía.

Biblioteca Nacional de España

tesca, que las hace oscuras, y su lectura pesada y sin atractivo. Sus principales obras fueron: la *Coronacion*, especie de poema hecho en honor y alabanza de su amigo y protector el marqués de Santillana, en que figura un viaje al Parnaso para presenciar la coronacion del marqués por las Musas y las Virtudes, como poeta y como héroe: *Los siete pecados capitales*, fábula alegórica en que se representa una guerra entre la Razon y la Voluntad: *El Laberinto*, su grande obra y con la cual excitó la admiracion de la corte: propúsose en ella imitar al Dante, y al modo que el autor de la *Divina Comedia* se abandona á la direccion de Beatriz, el poeta español se supone trasladado á un gran desierto, donde se le aparece la Providencia bajo la forma de una hermosa doncella, que le ofrece explicarle los grandes misterios de la vida, y le enseña las tres grandes ruedas místicas del Destino, que representan lo pasado, lo presente y lo futuro, y bajo su direccion va contemplando la aparicion de los hombres mas eminentes de la fábula y de la historia. Hízolo en trescientas coplas, y por esto se denomina tambien *Las Trescientas*. Escribió además Juan de Mena una paráfrasis en prosa de algunos cantos de la *Iliada* (1), pero en estilo hinchado y llena de ridículos latinismos (2).

Estos tres ingenios eran los que marchaban al frente del movimiento literario, y le impulsaban, señaladamente en la poesía. Los demás, como Villasandino, que ya se habia dado á conocer por sus composiciones en el reinado de don Enrique III y se hizo una especie de poeta mercenario en el de don Juan II, y como Francisco Imperial que siguió la misma escuela de Villasandino, no pueden entrar en parangon con los anteriormente nombrados. Lo mismo podemos decir de otros, hasta el número de cincuenta, cuyas composiciones forman parte del Cancionero recopilado por el judío converso Juan Alfonso de Baena, hecho «para recreo y diversion de su Alteza el Rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno:» lo cual retrata bien el gusto del rey don Juan II y la fisonomía de su corte.

Por mas que las musas, tan acariciadas en el reinado y en la corte de don Juan II, huyeran despues, como dice un docto crítico, de su mancillado recinto en los tiempos calamitosos de Enrique IV, el impulso estaba dado, y aun se conservaban algunos destellos en la ilustre familia del noble linaje de los Manriques. Los hermanos Rodrigo y Gomez Manrique hicieron algunos poemas y varias poesías sueltas. Pero el que aventajó á todos en ternura de sentimiento y en natural y sencilla fluidez fué el esforzado, el bondadoso y gentil caballero Jorge Manrique, hijo de Rodrigo. No citaríamos aquí, sino mas adelante, la mas bella y la mas tierna de sus composiciones, que fué la elegía á la muerte de su padre, puesto que esta acaeció dos años despues de la de Enrique IV, si no fuera por la bellísima descripcion que hace de la corte de don Juan II en aquellas lindas é inolvidables coplas:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
Los infantes de Aragon
¿Qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galan?
¿Qué fué de tanta invencion
Como trajeron?
¿Las justas y los torneos,
Paramentos, bordaduras
Y cimeras,
Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
De las eras?
¿Qué se hicieron las damas,
Sus tocados, sus vestidos,
Sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores?
¿Qué se hizo aquel trovar,
Las músicas acordadas
Que tañian?
¿Qué se hizo aquel danzar,
Aquellas ropas chapadas
Que trayan?

Dispútase si en esta época se cultivó ya la poesía bajo la forma de drama. Nosotros no creemos que los *entremeses* y *momos* que en mas de una ocasion mencionan las crónicas fuesen las representaciones del género festivo que se han conocido despues con este nombre, sino algunas farsas groseras, ó una denominacion genérica semejante á la de *juegos* (3). Si de drama se hubiera de calificar ya una composicion alegórica y dialogada que pudiera recitarse por varios interlocutores, tendria razon un crítico dramático de nuestros dias (4) en considerar como drama la *Comedieta de Ponza* del marqués de Santillana á mediados del siglo XV. Y en este concepto se atrevió ya otro crítico español (5) á mirar como ensayo de representacion dramática *La Danza general de la Muerte*, escrita á mediados del siglo XIV. Lo que tal vez se aproximó mas al espíritu y formas del drama, por lo menos al de las églogas que despues se representaron como dramas, fueron las célebres *Coplas de Mingo Revulgo*, sátira dialogada del género pastoril, en que se pintan con lenguaje vigoroso y rudo los vicios y el mal gobierno del reinado de Enrique IV. Los interlocutores son dos pastores, llamados el uno Mingo Revulgo, representante del vulgo ó del pueblo, el otro Gil de Arribato, que representa un profeta que le adivina y responde, los cuales bajo la alegoría de un rebaño apacentado y regido por un pastor imbécil, se desahogan en mordaces sátiras contra el carácter débil y degradado del rey, y contra los desórdenes de la corte, lamentando el miserable estado del reino. Mas todos estos no creemos puedan considerarse sino como débiles ensayos ó preludios de otras obras mas dignas del nombre de dramas (6).

Aunque la poesía era el género de literatura que se cultivaba con mas ardor, no por eso dejaron de hacerse algunos adelantos y de publicarse algunas obras notables en prosa. Del estilo epistolar nos dejó una honrosa muestra el tantas veces citado bachiller Cibdareal, médico de don Juan II, en las ciento cinco cartas que forman su Centon, dirigidas á los principales personajes del reino, muchas de ellas sobre asuntos interesantes, y sobremanera útiles para el conocimiento de las costumbres y de los caracteres de los hombres de aquel reinado. Su estilo es el que corresponde al género epistolar, natural, sencillo y ligero, á las veces malicioso y satírico, que le da cierta amenidad agradable.

La historia se cultivó tambien con buen éxito bajo la forma que entonces se conocia de crónica. El impulso dado por el

(1) Es libro poco conocido, y se halla en la magnífica librería del duque de Osuna, segun manifiestan los traductores de Ticknor, en la nota 54 al cap. 29.

(2) Tales como *relumbrantes parapos, nubíferos acates, la circundanza de los solares rayos, la grant intemperanza de frior*, y otros del mismo género.

Murió Juan de Mena en 1456, y el marqués de Santillana, su constante amigo y protector, le compuso un epitafio y erigió un monumento á su memoria en Torrelaguna, donde fué enterrado.

(3) La crónica suele decir: danzas, torneos y *otros entremeses*, como quien dice: y *otros juegos*.

(4) Martinez de la Rosa, Obras literarias, tom. II.

(5) Moratin, Obras, tom. I.

(6) Las coplas son 32, de á nueve versos cada una. La primera es una exclamacion de Gil de Arribato, que al ver venir á Mingo Revulgo, desgreñado, cabizbajo y mal vestido, le llama é interpela de este modo:

A Mingo Revulgo, Mingo!
á Mingo Revulgo, hao!
¿qué es de tu sayo de blao?
¿no le vistes en Domingo?
¿Qué es de tu jubon bermejo?
¿por qué traes tal sobrecejo?
andas esta madrugada
la cabeza desgreñada:
¿no te llotras de buen rejo?

Estas coplas, que en aquel tiempo tuvieron su importancia y su popularidad, se atribuyen á Rodrigo de Cota (el Tio), natural de Toledo, de quien se dice que compuso tambien un animado *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. De seguro se equivocó Mariana al hacer autor de ellas al cronista Hernando del Pulgar.

Biblioteca Nacional de España

Rey Sabio no habia sido infructuoso, y aunque perezosamente seguido, fué teniendo dignos, si bien menos felices imitadores. El caballero Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, sobrino del canciller Pedro Lopez de Ayala, emparentado como él con la principal nobleza de Castilla, y como él literato y poeta y capitan valeroso y esforzado, tambien fué cronista como él, y pareció como nacido para enlazar la literatura histórica del siglo XV con la del XIV. Aunque fuesen varios ingenios los que trabajaron en la Crónica de don Juan II, tales como Alvar García de Santa María, Juan de Mena, Diego de Valera, y tal vez algun otro, no hay duda de que su ordenacion fué definitivamente encomendada al ilustre Fernan Perez de Guzman, que con recomendable criterio «cogió de cada uno lo que le pareció mas probable, y abrevió algunas cosas, tomando la sustancia de ellas,» como dice el docto Galindez de Carvajal. Es lo cierto que la Crónica de don Juan II, enriquecida con importantes documentos y con abundantes noticias de las costumbres de aquel tiempo, es ya un trabajo notable de pensamiento, de arte y de estilo, que revelaba ó dejaba entrever que la crónica estaba sufriendo una modificacion ventajosa y se acercaba ya á la manera y formas de la historia regular.

Menos felices los dos cronistas de Enrique IV, Enriquez del Castillo y Alonso de Palencia, partidario el uno y adversario el otro de aquel desdichado monarca, mas sencillo y natural el primero sin dejar de caer á veces en una verbosidad redundante, afectado, enmarañado y confuso el segundo, siguiendo el mal gusto de la escuela extranjera en que se habia formado y de los maestros que se propuso por modelo, sus crónicas no igualan en mérito á la anterior.

Ya no eran solos los reyes, ya no eran solamente los sucesos generales de un reinado los que merecian los honores de la crónica. Las plumas de los escritores se ocupaban tambien en historiar bajo aquella misma forma y con no menos extension las vidas y los hechos de los personajes mas notables y señalados. De este género son las crónicas de *don Pero Niño, conde de Buelna*, que desempeñó el cargo de almirante durante los reinados de Enrique III y Juan II, y de *don Álvaro de Luna*, gran condestable de Castilla, escrita la primera por Gutierre Diaz de Games, alférez y compañero de su héroe en sus peligrosas aventuras y batallas, la segunda por el judío converso Alvar García de Santa María (1). La *Crónica de don Álvaro* es tal vez la obra histórica de mas mérito literario de aquella época, y en la que hay mas soltura de diccion, mas facundia, armonía y gala de lenguaje: tiene trozos muy elegantes, y descripciones magníficas; mas como documento, se aproxima al género de panegírico, puesto que desde el principio hasta el fin no se interrumpen las alabanzas del personaje que el autor se propuso ensalzar.

Tampoco faltaba quien procurara trasmitir á la posteridad la relacion y conocimiento de sucesos parciales de alguna celebridad é importancia; episodios históricos que hoy comprenderíamos bajo la denominacion de *Memorias para servir á la historia* de la época. Tales son por ejemplo *El Paso Honroso* de Suero de Quiñones, compilado por el padre Pineda: el *Seguro de Tordesillas*, que es la relacion de una serie de negociaciones, conferencias y capitulaciones celebradas entre don Juan II y una parte de la nobleza, cuando su hijo el príncipe don Enrique se unió á los sublevados contra su padre mismo para derribar al condestable (2). Se escribian igualmente relaciones de *Viajes*, como la que dejó hecha Ruy Gonzalez de Clavijo de la embajada que Enrique III envió al Gran Tamorlan, y de que formó parte el autor, y en que se dan noticias muy curiosas, así de las aventuras y trabajos personales de los embajadores, como de los países y regiones que recorrieron.

En aquel movimiento literario no se olvidó cultivar otro género especial de literatura, que consiste en los retratos morales y políticos de los hombres mas ilustres ó notables, que ya entonces se denominaron como hoy *semblanzas*. Perez de Guzman retrató de esta manera hasta treinta y cuatro de los principales personajes que vivieron en su tiempo, en una obra que intituló *Generaciones y semblanzas*, y que corrigió y adicionó despues el doctor Galindez de Carvajal. Segun el gusto de aquel tiempo, no se limita á dar razon del linaje, de los hechos, del carácter moral de cada personaje, sino que hace el retrato material describiendo su rostro, sus facciones, su color, su estatura y demás particulares señas de cada uno. Es muchas veces preciso, y abunda en rasgos vigorosos. Lamenta las injusticias y la corrupcion de su tiempo, y no adula al poder: «Ca en este tiempo, dice en una ocasion, aquel es mas noble que es mas rico: pues ¿para qué cataremos el libro de los linajes, ca en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Otrosi los servicios no es necesario de se escrebir para memoria; *ca los reyes no dan galardon á quien mejor sirve, ni á quien mas virtuosamente obra, sino á quien mas les sigue la voluntad y les complace* (3).»

De modo que en aquel desarrollo intelectual se ve desenvolverse y tomar un vuelo desusado la amena literatura bajo sus diferentes formas y especies. Las musas invaden los palacios de los próceres y de los soberanos, visten nuevos atavíos, y acariciadas por un rey, festejadas por hombres del gusto y del genio de don Enrique de Villena, de Juan de Mena y del marqués de Santillana, se hacen el recreo y la ocupacion de los hombres de mas valer, y la delicia y el encanto de la corte. El diálogo y la égloga se animan con Santillana y Rodrigo de Cotta. La epístola cobra vida y atractivo bajo la pluma fácil y ligera de Cibdareal. La crónica, ennoblecida por Ayala, toma cierto ropaje histórico, con Diaz de Gamez, Alvar García y Perez de Guzman. Este último retrata de relieve con mano maestra los mas distinguidos personajes; y Ruiz Gonzalez de Clavijo sabe hacer de las relaciones de viajes una lectura amena y entretenida.

Aparte de la amena literatura, tampoco faltó en esta época quien dedicado á los estudios graves y á las ciencias eclesiásticas, admirara al mundo con su vasta y sólida erudicion, y con sus sanas doctrinas, bien distantes por cierto del fanatismo religioso del confesor y obispo don Fray Lope de Barrientos. Hablamos del célebre obispo de Ávila don Alfonso de Madrigal, conocido por *el Abulense*, y mas todavía con el nombre vulgar de *el Tostado*, cuya pluma se cita proverbialmente en España como tipo de prodigiosa fecundidad: «varon insigne, dice un docto español (4), que en la universidad de Salamanca llegó á hacerse dueño como por sorpresa de todas las ciencias que allí se enseñaban, ayudado de una memoria tan prodigiosa, que nunca olvidaba lo que una vez leia.» En el ruidoso concilio general de Basilea el Abulense excitó la admiracion de todos, y combatió constantemente como sabio maestro por el triunfo de la razon contra las máximas ultramontanas y en defensa de las doctrinas de los cánones antiguos. Las obras de este fecundo ingenio forman multitud de volúmenes; las principales son sus grandes Comentarios sobre casi todos los libros históricos de la Biblia y sobre Eusebio, y sus Tratados de los dioses del gentilismo (5).

Hubo además en la época de que tratamos en punto á cultura literaria una circunstancia muy digna de notarse y que no debemos pasar en silencio. ¡Cosa singular! La raza judaica, esa raza desgraciada y proscrita, contra la cual se estaba ensañando y ensangrentando el pueblo cristiano español, casi simultáneamente en Andalucía, en Castilla, en Valencia, en

(1) «Se ignora enteramente, dice Ticknor, el nombre del autor de esta crónica.» Historia de la Literatura española, primera época, 10.— Sin duda el erudito anglo-americano no habia leido lo que acerca de ella dijo el ilustrado y laborioso investigador don Rafael Floranes de Robles, que hablando de este Santa María cuando suspendió la de don Juan II, añade: «y él se trasladó á escribir la historia de don Alvaro de Luna..... que es ciertamente de este mismo Alvar García, aunque hasta ahora se ha ignorado su autor.» Y sigue discurriendo sobre los motivos de haber abandonado la una para dedicarse á escribir la otra. Puede verse este punto mas extensamente tratado en los *Estudios sobre los judíos de España* de Amador de los Rios, tercera época, siglo XV.

(2) Ambas obras las publicó el ilustrado Llaguno y Amirola á continuacion de la Crónica de don Alvaro de Luna.

(3) En el retrato de Gonzalo Nuñez de Guzman, cap. 10.

(4) Tapia, Historia de la civilizacion española, tom. II, p. 197.

(5) Viera y Clavijo, Elogio del *Tostado*, premiado por la Academia Española en octubre de 1782.

Biblioteca Nacional de España

Aragon y en Cataluña, viene en este tiempo á comunicar impulso y á dar lustre y esplendor á la literatura cristiana. Doctores rabínicos los mas afamados é ilustres por su saber y su talento abjuran de su religion y de su fe, los unos por conjurar la cruda persecucion que se habia desencadenado contra la raza hebrea, los otros movidos por las enérgicas exhortaciones de San Vicente Ferrer, los otros tal vez por poder lucir en la corte una erudicion y un talento que de otro modo habrian tenido que guardar ocultos bajo el peso de la proscripcion, y convirtiéndose al cristianismo mostraron tal ardor por la fe nuevamente abrazada, que alcanzaron una posicion brillante, ocuparon los mas altos puestos del Estado, enriquecieron con sus obras y escritos las letras cristianas, y se hicieron los mas furiosos declamadores contra la doctrina del Talmud y los instigadores mas ardientes del exterminio de los de su antigua grey.

Señalóse entre ellos y se distinguió una familia, en que todos fueron sabios ó literatos, y que en la historia literaria se conoce por la familia de *Santa María*, ó de *Cartagena*. Fué el primero de ella un docto y noble levita de Burgos llamado R. Selemoh Halevi, que en el bautismo tomó el nombre de *Pablo de Santa María*, y tambien se denominó *de Cartagena*, porque despues de haberse graduado de maestro en teología en Paris, y obtenido el arcedianato de Treviño, fué elegido obispo de Cartagena. Luego fué elevado á la silla episcopal de Burgos, por lo que se le llamó tambien el *Burgense*. Este docto converso, que vivió en los siglos XIV y XV, teólogo y poeta á un tiempo, escribió varias obras en prosa y verso, de las cuales fueron las principales: el *Escrutinio de las Escrituras (Scrutinium Scripturarum)*, en la cual se propuso rebatir los sofismas de que se valian los judíos para impugnar los dogmas cristianos, y en la que llegó á canonizar el fanatismo religioso contra los de su propia raza: y una *Historia Universal* (así la llamaba), en 322 octavas de arte mayor, en que aspiró á comprender *todas cosas que ovo é acaescieron en el mundo desde que Adan foé formado fasta el rey don Juan el segundo*, y á cuyo final puso una *Relacion cronológica de los señores que ovo en España desde que Noé salió del arca fasta don Juan II*. Si esto podria merecer el nombre de *Historia Universal*, pueden fácilmente discurrirlo nuestros lectores.

Sus tres hijos fueron tambien insignes letrados, y obtuvieron dos de ellos altas dignidades eclesiásticas. Don Gonzalo de Santa María, el mayor, fué arcediano de Briviesca, dignidad en la santa iglesia de Burgos, obispo de Astorga, de Plasencia y de Sigüenza, del consejo del rey, auditor apostólico y embajador en los concilios de Constanza y de Basilea, donde adquirió grande estima y autoridad. Escribió una *Historia ó vida de don Juan II*, y una obra latina titulada *Aragoniæ regni Historia*, en que quiso imitar á Tito Livio (1).

Judío converso tambien el hijo segundo de don Pablo, el célebre don Alfonso de Cartagena, sucedió á su padre en la mitra de Burgos, despues de haber obtenido los deanatos de Segovia y de Santiago. Ganó aun mas fama y celebridad que su hermano en el concilio de Basilea; defendió con calor la preferencia de la silla real de Castilla contra las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, y mereció que el pontífice Pio II le honrara con los dictados lisonjeros de *alegría de las Españas y honor de los prelados*. En medio de las graves atenciones de su ministerio, y de las comisiones, embajadas y negocios políticos que desempeñó ó en que intervino, todavía tuvo tiempo para cultivar las ciencias y dedicarse á estudios y trabajos literarios, de que dan buena prueba el *Doctoral de caballeros*, el *Libro de mujeres ilustres*, el *Memorial de virtudes*, y varias otras obras teológicas y filosóficas, en que mostró su vasta y profunda erudicion, siendo uno de los que contribuyeron mas al desarrollo de la clásica y docta literatura en Castilla (2).

Además de la ilustre familia de los *Cartagenas* y *Santa María*, otros judíos conversos enriquecieron tambien el Parnaso castellano de aquella edad, y cultivaron otros estudios mas graves y serios: tales como Juan Alfonso de Baena, escribiente ó secretario de don Juan II, poeta él mismo y compilador del antiguo *Cancionero*, que *fiso con muy grandes afanes é trabajos é con mucha diligencia é afection é grand deseo de agradar é complacer é alegrar é servir á la su gran Realesa é muy alta Señoría*: Juan, llamado el Viejo, que escribió libros de doctrina y de moral cristiana, para mostrar á los de su antigua secta la necesidad de abjurar sus errores: y Fr. Alonso de Espina, autor del *Fortalitium fidei*, obra en que no perdonó medio para confundir y exterminar al pueblo hebreo de que él habia salido; fué el que auxilió como confesor en sus últimos momentos á don Álvaro de Luna, y llegó á ser rector de la Universidad de Salamanca (3).

Nótase que estos conversos rabinos eran los mas duros y furiosos adversarios de la raza judaica de que ellos procedian, los que atacaban con mas ardor sus doctrinas y sus argucias, y los que con mas saña ensangrentaban sus plumas y concitaban mas contra el pueblo hebreo las pasiones y el fanatismo de los cristianos; bien porque lo hiciesen con el verdadero fervor de neófitos, bien porque á fuerza de mostrar un exagerado celo religioso se propusiesen congraciarse con sus nuevos correligionarios, á lo cual debieron sin duda las altas dignidades que obtuvieron en la Iglesia cristiana.

Mas toda esta cultura, todo este desarrollo intelectual, todo este movimiento literario de que acabamos de hacer un bosquejo (4), léjos de retratar la verdadera situacion de Castilla, era como el barniz con que se procura disimular y encubrir la caries de un cuerpo carcomido. El estado intelectual y el estado social se hallaban en completo divorcio, y el brillo y oropel de la corte no bastaban á ocultar la miseria pública. Castilla podia personificarse en un trovador desventurado, que en vez de pensar en poner remedio á su infortunio, buscaba ó distraccion ó consuelo, ya que no pudiera ser olvido de su desdicha, cantando al son de su laud, y enviando al aire expresados con dulce voz tiernos y armónicos conceptos.

Al fin en el débil reinado de don Juan II, ya que el Estado decayera se cultivaba el entendimiento: en medio de los males públicos, el espíritu gozaba sus placeres; ganaba el pensamiento, ya que el reino perdia. Mas en el desastroso de su hijo Enrique IV hasta las musas desampararon los palacios y la corte avergonzadas y despavoridas, y como huyendo de presenciar tanta degradacion y tanta miseria: sucedió la licencia á la cultura: casi enmudecieron los trovadores, y apenas se conservó alguna flor de las que habian ido brotando en el campo de la literatura: consumábase la ruina del Estado en

(1) Existe en la Biblioteca Nacional en un códice de letra del siglo XV.

(2) Cuestiónase todavía si las poesías y composiciones amorosas que se hallan en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo con el nombre de *Cartagena*, fueron de este don Alonso, ó bien de su hermano menor don Pedro. Rios aduce copia de razones para atribuirlas al primero; Gayangos y Bedia las dan tambien muy atendibles para probar que no pudieron ser sino del segundo. Controversia es esta que no hace á nuestro propósito.

(3) Trátase extensamente esta materia en los Estudios sobre los judíos de España, de Rios, época tercera, siglo XV.

(4) Para este ligero bosquejo del estado de las letras en los últimos reinados que precedieron al de los Reyes Católicos, hemos tenido presentes, además de las crónicas de aquel tiempo, muchas de las obras literarias de Villena, de Juan de Mena, de Santillana, de Cibdareal, de Perez de Guzman y demás personajes nombrados: los Cancioneros antiguos: la Coleccion de Sanchez: las Bibliotecas de Nicolás Antonio y de Rodriguez de Castro: la de Traductores españoles de Pellicer: los Orígenes de la lengua española de Mayans y Ciscar: los de Velazquez: el Catálogo de manuscritos, y las Rimas inéditas de don Eugenio de Ochoa: las Poesías castellanas de Quintana: las Notas al Quijote de Clemencin: las Memorias para la historia de la poesía, de Sarmiento: las Obras literarias de Moratin y de Martinez de la Rosa: los Discursos de Argote de Molina, de Galindez de Carvajal, de Llaguno y de Flores sobre cada una de las obras citadas: los capítulos de Prescott que anteceden á su Historia de los Reyes Católicos: la Historia de la literatura española de Ticknor con las notas de los traductores: la de Bouterwek, traducida por Cortina y Mollinedo: los Estudios sobre los judíos de España, de Rios: la Historia de la Civilizacion española, por Tapia; y otras varias obras antiguas y modernas, impresas y manuscritas, artículos de Revistas, etc., que hemos podido haber á las manos, y que fuera impertinente enumerar.

Biblioteca Nacional de España

medio del silencio de los ingenios y del estrépito incesante de los tumultos.

Tal era la situacion material, política, religiosa, moral y literaria de Castilla, cuando vacó el trono que estaba destinada á ocupar la hija del mas débil y la hermana del mas impotente de los monarcas castellanos.

APÉNDICE

EL PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES

(Fragmentos sacados del libro escrito por Pero Rodriguez Delena y abreviado por Fr. Juan de Pineda.)

PETICION DE SUERO DE QUIÑONES AL REY

Estando el nuestro muy alto é muy poderoso Rey de Castilla é de Leon don Juan el II, con la muy ilustre é muy esclarecida, virtuosa é discreta señora doña María su mujer, é con el excelente Príncipe su fijo é heredero don Enrique, é con el magnífico é famoso señor don Alvaro de Luna su criado, Maestre de Santiago é Condestable de Castilla, é con assaz de muchos otros omes ilustres, Prelados é Caballeros de su magnífica corte en la noble villa de Medina del Campo, viernes primero dia de enero, del año de mil é quatrocientos é treinta é quatro del Nascimiento de nuestro Redentor á la primera hora de la noche poco mas ó menos: estando en su sala en grandes fiestas é gasajado, el honorable caballero Suero de Quiñones con los otros nueve Caballeros é Gentiles-omes..... armados todos en blanco, muy discretamente é con muy humilde reverencia llegó adonde el señor Rey sentado estaba, é besándole pies é manos, con un faraute, que descian Avanguarda, le presentó una peticion fecha en la siguiente guisa.

«Deseo justo é razonable es, los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear libertad; é como yo vasallo é natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la qual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra magnífica corte é reynos é fuera dellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del Apóstol Sanctiago yo he concertado mi rescate, el qual es trecientas lanzas rompidas por el asta, con fierros de Milan, de mi é destos caballeros, que aquí son en estos arneses, segund mas complidamente en estos capítulos se contienen, rompiendo con cada Caballero ó Gentil-ome que alli verná, tres, contando la que fisciere sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero dia. Conviene saber, quince dias antes del Apóstol Sanctiago, abogado é guiador de vuestros súbditos, é quince dias despues, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere complido. Esto será en el derecho camino por donde las mas gentes suelen pasar para la cibdad donde su sancta sepultura está, certificando á todos los Caballeros é Gentiles-omes extranjeros que allí se fallarán arneses, é caballos, é armas, é lanzas tales, que qualquier caballero ose dar con ellas, sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas las Señoras de honor, que qualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare Caballero ó Gentil-ome, que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra Majestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna.»

La qual peticion ansi leida por el nombrado Avanguarda, el rey entró en consejo con sus altos omes, é fallando, que la debia conceder é otorgar, la concedió é otorgó, como en ella se contiene; para que así el virtuoso Suero de Quiñones se pudiesse deliberar de su prision. Luego el faraute Avanguarda, fizo una grida dentro en la sala dó el Rey estaba, disciendo en alta voz las palabras siguientes. «Sepan todos los Caballeros é Gentiles-omes del muy alto Rey nuestro Señor, como él da licencia á este Caballero para esta empresa, guardadas las condiciones, que nin el Rey nuestro señor, nin su Condestable entre en ella.» Dada la grida luego el honrado Suero de Quiñones se llegó á un Caballero de los que danzaban en la sala, pidiéndole el almete le quitase: é luego subió por las gradas del estrado donde el Rey é Reyna é el Príncipe sentados estaban, é dijo lo siguiente: «Muy poderoso señor, yo tengo en mucha merced á vuestra gran alta señoría, otorgarme esta licencia, que yo dispuesto fuí á vos demandar; pues tanto necesaria á mi honor era: é yo espero en el Señor Dios, que yo le serviré á Vuestra Real Majestad, segund que han servido aquellos donde yo vengo á los poderosos Príncipes de que vuestra esclarecida Majestad desciende.» Luego fizo su reverencia al Rey, é Reyna, é Príncipe, é se volvió con sus compañeros honorables á se desarmar; é desarmados vistieron sus ropas segund que convenian é tornaron á la sala á danzar. E Suero de Quiñones (como se acabaron las danzas) fizo leer los capítulos desta empresa por el siguiente tenor.

«En el nombre de Dios é de la bienaventurada Vírgen nuestra Señora é del Apóstol Sanctiago, yo Suero de Quiñones, Caballero é natural vasallo del muy alto Rey de Castilla, é de la casa del magnífico señor su Condestable, notifico é fago saber las condiciones de una mi empresa, la qual yo notifiqué dia primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las quales son las que por su órden parecen en los capítulos de yuso escriptos.

I

El primero es, que á todos los Caballeros é Gentiles-omes, á cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifiesto que yo seré con nueve caballeros que comigo serán en la deliberacion de la dicha mi prision, é empresa en el Passo cerca de la puente de Orbigo, arredrado algun tanto del camino, quince dias antes de la fiesta de Sanctiago, fasta quince dias despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere complido. El qual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, nin mas de una dobladura sobre cada pieza.

II

El segundo es, que allí fallarán todos los caballeros extranjeros, arneses, caballos é lanzas sin ninguna ventaja nin mejoria de mi, nin de los Caballeros, que comigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podralo fascer.

III

El tercero es, que correrán con cada uno de los Caballeros ó Gentiles-omes que ay vinieren tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribare caballero, ó fisciere sangre.

IV

El quarto es, que qualquiera Señora de honor, que por allí passare ó á media legua dende, que si non llevare Caballero, que por ella faga las armas ya devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V

El quinto es, que si dos Caballeros ó mas vinieren, por salvar el guante de alguna Señora, será rescebido el primero.

VI

El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, é querrian salvar el guante de mas de una Señora; que non lo puedan fascer, despues que se ovieren rompido con él las tres lanzas.

VII

El séptimo es, que por mí serán nombradas tres Señoras deste Reyno á los farautes, que allí comigo serán, para dar fe de lo que passare: é asseguro, que non será nombrada la Señora, cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: é al primero Caballero que viniere á salvar por armas el guante de qualquier dellas contra mí le daré un diamante.

Biblioteca Nacional de España

VIII

El octavo es, que porque tantos podrian pedir las armas de uno de nos, ó de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastarian á tanto trabajo, é que si bastassen non quedaria lugar á los otros compañeros para fascer armas; sepan todos que ninguno ha de pedir á ninguno, nin ha de saber con quién justa, fasta las armas complidas; mas al tanto estarán ciertos que se fallarán con Caballero ó Gentil-ome de todas armas sin reproche.

IX

El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho) despues de las tres lanzas rompidas quisiere requerir á algunos de los del Passo señaladamente, envíelo á descir, que si el tiempo lo sufriere, romperá con él otra lanza.

X

El décimo es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á justar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnés de las que por mí son nombradas, para correr las dichas lanzas, ó alguna dellas, envíenmelo á descir, é serle ha respondido de gracia, si la razon é el tiempo lo sufriere.

XI

El onceno es, que con ningun Caballero, que ay viniere serán fechas armas, si primero non disce quién es, é de dónde.

XII

El doceno es, que si algun Caballero, fasciendo las dichas armas, incurriere en algun daño de su persona ó salud (como suele acontecer en los juegos de armas), yo le daré allí recabdo para ser curado tambien como para mi persona, por todo el tiempo necessario ó por mas.

XIII

El treceno es, que si alguno de los Caballeros, que comigo se probaren ó con mis compañeros, nos fiscieren ventaja, yo les asseguro á fe de Caballero, que nunca les será demandado por nosotros, nin por nuestros parientes ó amigos.

XIV

El catorceno es, que qualquiera Caballero ó Gentil-ome, que fuere camino derecho de la sancta romería, non acostándose al dicho lugar del Passo por mí defendido, se podrá ir sin contraste alguno de mí nin de mis compañeros, á cumplir su viaje.

XV

El quinceno es, que qualquiera Caballero que, dexado el camino derecho, viniere al Passo defendido é por mí guardado, non se podrá de ay partir sin fascer las armas dichas, ó dejar una arma de las que llevare, ó la espuela derecha, so fe de jamás traer aquella arma ó espuela fasta que se vea en fecho de armas tan peligroso, ó mas que este, en que la dexa.

XVI

El sexto décimo es, que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que comigo estarán, matare caballo á qualquiera que allí viniere á fascer armas, que yo se le pagaré: é si ellos mataren caballo á qualquiera de nos, bástales la fealdad del encuentro por paga.

XVII

El decisieteno es que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que armas fiscieren, encontrare á caballo, si el que corriere con él le encontrare poco ó mucho en el arnés, que se cuente la lanza deste por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballo encontrare.

XVIII

El deciocheno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á fascer armas vinieren despues de la una lanza ó las dos rompidas, por su voluntad, non quisiere fascer mas armas, que pierda la arma ó la espuela derecha, como si non quisiesse fascer ninguna.

XIX

El décimo nono es, que allí se darán lanzas é fierros sin ventaja á todos los del reyno, que llevaren armas, é caballo para fascer las dichas armas: é non las podrán fascer con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX

El veinteno es, que si algun Caballero en la prueba fuere ferido en la primera lanza, ó en la segunda, tal que non pueda armas fascer por aquel dia, que despues non seamos tenudos á fascer armas con él, aunque las demande otro dia.

XXI

El veinte é uno es, que porque ningun Caballero ó Gentil-ome dexe de venir á la prueba del Passo con recato de que non se le guardará justicia conforme á su valor, allí estarán presentes dos Caballeros antiguos, é probados en armas é dignos de fe, é dos farautes, que farán á los Caballeros que á la prueba vernan, que juramento Apostólico é homenaje les fagan de estar á todo lo que ellos les mandaren acerca de las dichas armas. E los sobredichos dos Caballeros Jueces é farautes igual juramento les farán de los guardar de engaño, é que juzgarán verdad, segund razon é derecho de armas. E si alguna dubda de nuevo (allende lo que yo en estos mis capítulos escribo) acaesciere, quede á discrecion de aquellos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien, ó ventaja que en las armas alguno fisciere. E los farautes, que allí estarán, darán signado á qualquiera que lo demandare, lo que con verdad cerca dello fallaren aver sido fecho.

XXII

El veintidoseno capítulo de mi deliberacion es, que sea notorio á todos los Señores del Mundo, é á los Caballeros é Gentiles-omes, que los capítulos susodichos oirán, que si la Señora cuyo yo soy, passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; é que ningun Gentil-ome fará por ella armas, si non yo; pues que en el Mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo.

«Leidos en la Real Sala estos capítulos, el noble Caballero Suero de Quiñones por mas su fecho aclarar é certificar, dió una letra suya á Leon, Rey de armas del poderoso señor Rey de Castilla: cuyo tenor era como se sigue: «Leon, Rey de armas, vos direis á todos los Reyes, Duques, Príncipes é Señores, á cuyas Señorías vos llegaredes, que como yo haya seido en prision de una Señora de mucho tiempo acá, é como yo haya concertado mi rescate en trecientas lanzas rompidas por el asta, é como sin ayuda de Caballeros, que comigo é con mis ayudadores justen, non pueda llegar á efecto mi rescate, vos les ofreceis mis ruegos, pidiéndoles por gentileza é por amor de sus Señoras, les plega venir en mi socorro. E á los dichos Reyes, Duques, é Príncipes é Señores con la reverencia á sus personas debida, suplicareis, que á contemplacion mia plega á sus Señoras dar graciosas é otorgar licencia á sus Caballeros é Gentiles-omes, para venir á la dicha mi deliberacion. E porque los Reyes, Duques é Príncipes, que en amistad son con el muy alto Rey de Castilla mi Señor, non hayan á enojo la dicha mi empresa ser traida en sus Reynos; vos faredes ciertas á sus Señorías, como el Rey mi Señor, viendo el dicho rescate mio non poder ser cumplido de ligero sin compañía de muchos Caballeros é Gentiles-omes, á mi contemplacion dió licencia á todos sus naturales, entre los quales muchos son á mí muy cercanos en debdo. E si allende desto fueredes preguntado por algunos Señores Caballeros ó Gentiles-omes, assi cerca de mi empresa, como de la persona, vos, Rey de armas, los podreis fascer ciertos de mi licencia é de todas las demás cosas, que yo en mis capítulos mando publicar, las quales por evitar enojo de prolixidad aquí non escribo.»

LA LIZA

«La qual letra rescebida por el Rey de armas Leon de la mano del virtuoso Caballero Suero de Quiñones firmada de

Biblioteca Nacional de España

su nombre é sellada con sus armas, é rescebido lo necessario para las expensas de tan largas jornadas, prometió de la llevar por las cortes de los Reyes, é fascerla leer públicamente, segund que para llegar á efecto fuese mas complidero. Prometió tambien, que con otros farautes, que para ello escogido avia, faria la mesma publicacion por otras partes. E avia dende el dia en que la licencia se otorgó seis meses fasta el tiempo de la guarda del Passo ó algo mas; en el qual tiempo se fizo la divulgacion por toda la christiandad, que andar se podia. E tambien el dicho Suero de Quiñones se dió por este tiempo á buscar armas é caballos, é las demás cosas necesarias para tan importante empresa. En quanto él estuvo tratando desto en la villa de Valladolid, envió á cortar mucha madera, para fascer cada halsos, liza é sala: é los maestros fueron á la cortar á los montes de los Concejos de Luna é de Ordas é Valdellamas, lugares del señorío del famoso é generoso Caballero Diego Fernandez de Quiñones, padre del dicho Suero de Quiñones, que son á cinco leguas lo mas cercano de la puente de Orbigo. E anduvieron muchos maestros é trabajadores en la dicha lavor con trecientos carros de bueyes, segund la cuenta de Pero Vivas de Laguna, Escribano señalado, para lo rescebir en el lugar del Passo. Junto al camino Francés estaba una grandiosa floresta, por medio de la qual armaron los maestros una gran liza de madera que tenia ciento é quarenta é seis passos en largo, é en altura fasta una lanza de armas; é por medio de la liza estaba fecho un rincle de maderos fincados en tierra de un estado en alto, é por encima de ellos otro rincle de maderos á manera de verjas, como se fascen los corredores, é estaba á lo luengo de la tela, por donde iban los caballeros. En derredor de la liza fiscieron siete cadahalsos: é el uno estaba en el un cabo cerca de la puerta de la liza, por donde entraba Suero de Quiñones é sus compañeros, para que dende él mirassen las justas, quando ellos non justaban. Adelante estaban otros dos cadahalsos uno enfrente de otro, é la liza en medio dende los quales mirassen los caballeros extranjeros, que viniessen á fascer armas, assi antes de las fascer, como despues de fechas. Otros dos cadahalsos estaban en medio de la liza uno en frente de otro: é el uno era para los Jueces, é para el Rey de armas, é farautes, é trompetas, é Escribanos; y el otro para los generosos, famosos, honrados Caballeros, que viniessen á honrar el Passo. Los otros dos cadahalsos estaban mas adelante para otras gentes y para los trompetas é oficiales de los Caballeros é Gentiles-omes que al Passo viniesen. A cada punta de la liza avia una puerta; é por la una entraban los defensores del Passo; é allí estaban las armas ó escudo de los Quiñones, puesto en su vandera levantada en alto; é por la otra entraban los aventureros que venian á se probar de armas: é tambien allí estaba enarvolada otra vandera con las armas de Suero de Quiñones.

»Allende lo dicho se fizo un faraute de mármol, obra de Nicolao Francés, maestre de las obras de Sancta María de Regla de Leon: é le assentaron sobre un mármol bien aderezado de vestidos é de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, é tendida la mano derecha fácia dó iba el camino Francés: en la qual estaban unas letras que descian: *Por ay van al Passo.* Fué puesto este faraute de piedra allende la puente, que dicen de Sanct Marcos de la cibdad de Leon, en el camino Francés, arredrado quanto sesenta passos de la puente: é fué acabado de poner allí con assaz de costa sábado á diez de julio, que fué el primero dia de las justas. En el mesmo sábado fueron armadas veinte é dos tiendas en aquel campo junto al Passo: de las quales las dos eran grandes é estaban plantadas cabe la puerta de la liza por donde entraban los aventureros, porque se armassen en ellas: é en las demás possasen así los aventureros, como los mantenedores é los demás que á ver las justas viniessen: con todos los oficiales necessarios, como Reyes de armas, farautes, trompetas é otros menestriles, escribanos, armeros, ferreros, cirujanos, médicos, carpinteros, é lanceros que enastassen las lanzas, sastres é bordadores é otros de otras facciones. Otrosi, en medio de las tiendas, fiscieron una sala de madera bien ordenada, fecha de verjas de treinta passos en largo é diez de ancho, toda colgada de ricos paños franceses, é en ella pusieron dos mesas: la una para Suero de Quiñones é para los caballeros que venian á justar: é la otra para los demás principales caballeros, que concurrieran á honrar é ver las justas: é en la frontera de la sala estaba un grande é rico aparador: é cabe la sala corria uno de los rios que la floresta cercaban. Muchos grandes señores concurrieron á estas fiestas por las honrar, é á todos aposentó Suero de Quiñones honradamente en algunos lugares cercanos al Passo, que eran de su padre. E sin los nobles fué mucha la gente comun, que concurrió á gozar de tan señaladas caballerías.

»En el mesmo sábado sobredicho quince dias antes de Sanctiago, notificaron el Rey de armas Portugal é el faraute Monreal al virtuoso Suero de Quiñones á la puerta de la liza, estando presentes Pero Barba é Gomez Arias de Quiñones, Jueces diputados, como en el lugar de la puente de Orbigo estaban tres Caballeros que venian á las pruebas del Passo Honroso..... Suero de Quiñones folgó mucho con la venida de aquellos Caballeros, é mas oyendo que parescian de grand fecho de armas: é les envió sus ruegos con el faraute é Rey de armas, de que se viniessen á possar á sus tiendas, é ellos lo fiscieron; á los quales él rescibió muy de respeto á la puerta de la liza delante de los dos Jueces sobredichos. Ellos le notificaron como en virtud de sus carteles enviados por toda la christiandad se venian á probar con él, é que pues aquel era el primero dia de los señalados para las justas, que comenzassen luego, antes que otros viniessen..... luego los Jueces Pero Barba é Gomez Arias requirieron al faraute é al Rey de armas, que conforme á las condiciones publicadas acerca de la guarda del Passo Honroso, quitassen las espuelas derechas á los tres Caballeros, porque avian passado cincuenta passos dentro de la liza; fasta que oviessen de comenzar las justas, quando se las avian de restituir á todos. Las espuelas les fueron quitadas é colgadas con acto solemne sobre un paño francés, que estaba en el cadahalso de los Jueces; é los tres Caballeros ficieron homenaje á los Jueces de estar allí fasta probar el aventura, si les guardassen las condiciones de los carteles.

ENTRADA EN EL CAMPO

»Otro dia domingo á once de julio al amanescer, comenzaron á resonar las trompetas é otros menestriles altos, á mover é azorar los corazones de los guerreros, para las armas jugar. E Suero de Quiñones é sus nueve compañeros se levantaron, é juntos oyeron Missa en la Iglesia de Sanct Juan en el hospital, que allí está de la órden de Sanct Juan; é tornados á su alvergue salieron poco despues, para rescibir su campo é liza en la manera siguiente. Suero de Quiñones salió en un caballo fuerte con paramentos azules bordados de la devisa é fierro de su famosa empresa: é encima de cada devisa estaban bordadas unas letras que decian: *Il faut deliberer.* E él llevaba vestido un falsopeto de azeituní vellud vellotado verde brocado, con una uza de brocado azeituní vellud vellotado azul. Sus calzas eran de grana italianas, é una caperuza alta de grana, con espuelas de rodete italianas ricas doradas: en la mano una espada de armas desnuda dorada: llevaba en el brazo derecho cerca de los morcillos, su empresa de oro ricamente obrada tan ancha como dos dedos, con letras azules alrededor que descian:

Si á vous ne plait de avoyr mesure
Certes ie dis
Que ie suis
Sans venture

»E tenia tambien de oro unos boloncillos redondos al derredor de la mesma empresa. Llevaba tambien sus arneses de piernas é brazales con muy fermosa continencia. Empos del qual iban tres pages en muy fermosos caballos, sus falsopetos é galatos azules trepados de la famosa devisa, todos vestidos á la manera de suso aclarada. El primero page llevaba los paramentos del caballo de damasco colorado con cortapisa de martas cebellinas, é todos bordados de muy gruesos rollos de argenterías á manera de chapertas de zelada: é llevaba puesto en la cabeza un almete, encima del qual iba figurado un árbol grande dorado con fojas verdes é manzanas doradas: i del pié dél salia revuelta una sierpe verde á semejanza del

Biblioteca Nacional de España

árbol en que pintan aver pecado de Adan, é en medio del árbol iba una espada desnuda con letras que decian: *Le vray ami:* é este page llevaba su lanza en la mano. El segundo page llevaba vestido de falsopeto é calzas de grana por la manera que el primero, su lanza en la mano é los paramentos de azeituní vellud vellotado brocado azul. El tercero page iba vestido de la mesma manera que los dos dichos, é los paramentos de su caballo de carmesí vellotado, con trepas é otras galanterías ricas que le fermoseaban mucho.

»Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros de su empresa, uno en pos de otro á caballo vestidos de sus falsopetos é calzas de grana, é sus uzas azules bordadas de las fermosas devisas é fierro de su capitan Suero, con sus arneses de piernas é brazales graciosamente parescientes. Los paramentos de sus caballos eran azules bordados de la mesma devisa, é encima de cada devisa letras bordadas que descian: *Il faut deliberer.* Delante destos nueve caballeros llevaban dos grandes é fermosos caballos que tiraban un carro lleno de lanzas con sus fuertes fierros de Milan: las quales eran de tres maneras, unas muy gruesas é otras medianas é otras delgadas, empero suficientes para mediano golpe. Encima de las lanzas iban unos paramentos azules é verdes bordados de adelfas con sus flores, é en cada árbol una figura de papagayo, é encima de todo un enano que guiaba el carro. Delante todo esto iban los trompetas del Rey é los de los Caballeros, con atabales é axabebas moriscas traidas por el juez Pero Barba. E cerca del capitan iban muchos caballeros á pié, algunos de los quales le llevaban su caballo de rienda por órden é por autoridad: é estos eran don Enrique, hermano del almirante, é don Juan de Pimentel, fijo del conde de Benavente, é don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, é don Enrique su hermano, é otros generosos caballeros. Con tal órden entró Suero de Quiñones en la liza, é dióla dos vueltas, é á la segunda vuelta fizo su parada con sus nueve compañeros delante del cadahalso de los dos Jueces é allí los requirió; que sin respeto á amistanza ó enemistanza juzgasen de lo que allí passase; igualando las armas entre todos; é dando á cada uno la honra é prez que mereciesse por su valentía é destreza: é que diessen favor á los extranjeros, si por dar alguna ferida á alguno de los defendedores del Honrado Passo, fuesen acometidos de otros, fuera el que con él justase. E los dos Jueces lo aceptaron, é aun añadieron algunas cosas á los capítulos, que el mesmo Suero tenia publicados. Tras esto se levantó don Juan Pimentel, fijo mayor de don Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente y de Mayorga, é rogó á Suero de Quiñones que si algo le sucediesse por dó non pudiesse concluir con su empresa, le substituyese dende luego á él para la concluir con los otros nueve mantenedores, pues era muy su pariente é amigo. Luego salió don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, disciendo debérsele á él la tal substitucion por se la tener prometida dende antes de aquel dia. E en contra de ambos salió don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, disciendo tenérsela prometida á él primero que á ninguno, é que le rogaba se la compliese. A estas requestas satisfizo Suero de Quiñones disciendo, que si por alguna desgracia él faltasse de complir con su demanda, entrase en su lugar don Enrique; é que si este tambien faltase, don Juan de Benavente le sucediesse; é que si nin aun este lo llegase al cabo, don Pedro de Acuña fuese tercero substituto: é rogó á los Jueces lo aprobassen. Don Juan, como bien comedido pariente dijo, que don Pedro de Acuña era su tio, é que le traspassaba el su lugar segundo como á pariente mayor, é él se queria quedar para el tercero. Sin responder los Jueces, partieron todos de la liza para sus posadas con varios estruendos de muchas músicas que alegraban las gentes; é así se fueron á comer, é passaron aquella tarde en algunas conferencias.

PRIMER DIA DE COMBATE

»Como el lunes siguiente quiso amanescer, las músicas comenzaron su alvorada, moviendo los humores de los peleadores para les poner mayor brio é esfuerzo en sus corazones. E los dos Jueces subieron á su cadahalso, é con ellos el Rey de armas, é el faraute, é Vanda é Sintra persevantes; é tambien los trompetas é los escribanos, para dar testimonio de lo que los justadores fisciessen. Muy contentos los nueve mantenedores se fueron á la gran tienda, donde Suero de Quiñones tenia su capilla é altar con preciosas reliquias é ricos ornamentos. El qual con ellos, é con el Almirante don Fadrique é otros principales caballeros oyeron Missa de algunos religiosos de la órden de los Predicadores, que allí tenia Suero de Quiñones: é les descian cada dia tres missas, una al amanescer, é otra á hora de prima é la tercera á hora de tercia. Salidos desta tienda se fueron á otra donde sus armas tenian, para se armar: é Suero mandó venir los Jueces allí, para que viessen de qué armas se vestia. E vistas estas, los envió á la tienda en que se armaba el caballero Aleman (al cual llamamos Micer Arnaldo de la Floresta bermeja), é llegados allá, les fué dicho, que se sentia mal de una mano: mas él, teniendo en poco aquel inconveniente, dixo, que antes querria la muerte, que dexar de fascer aquellas armas: é mostró sus armas é caballo, que se aprobaron por los Jueces, sin embargo que el caballo era mejor que el de Suero. Los Jueces proveyeron de gente de armas, que assegurasse igualmente el campo á todos: é fueron treinta buenos escuderos con assaz de ballesteros é de piqueros: cuyos capitanes fueron Fernan Diego Gonzalez de Aller é Pero Sanchez de la Carrera. Los Jueces subidos á su cadahalso mandaron poner á par de sí pieza de lanzas mayores, medianas é menores, con fuertes fierros de que cada uno pudiesse escoger la que mas le atalantasse. Los dichos Jueces mandaron (é mucho contra voluntad de Suero de Quiñones), que las lanzas se corriessen, arrancando los caballeros con ellas puestas en ristre, é non sobre el musso: en lo qual consintió fácilmente Micer Arnaldo Aleman.

»Suero de Quiñones vino á la liza muy acompañado é con mucha música, é poco despues entró el Aleman acompañado de los dos hermanos Fablas Valencianos é de otros caballeros, que le quisieron honrar, é con buena música. E al punto los dos Jueces mandaron al Rey de armas é al faraute dar una grida ó pregon, que ninguno fuese osado, por cosa que sucediese á ningun caballero, dar voces ó aviso, ó menear mano nin fascer seña, so pena de que por hablar le cortarian la lengua, é por fascer seña le cortarian la mano. Pregonóse mas, que todos los justadores fuesen seguros, que por ninguna ferida que diesen, nin muerte que fisciessen á sus contrarios, procediendo conforme á las condiciones de la justa, les seria fecho agravio nin fuerza, nin jamás les seria puesto en demanda: de lo qual se ofreció fiador don Fadrique, Almirante de Castilla, que presente estaba; é assí tambien otros muchos caballeros. Mandaron tambien los Jueces, que con ningun justador entrasen en la liza mas de dos criados, el uno á caballo é el otro á pié, para le servir de lo que le fuesse menester: é al caballero Aleman le tornaron la espuela, que le habian quitado el sábado antes. Aquí mandaron los Jueces sonar toda la música con grandes estruendos, é en tono rasgado de romper en batalla: é mandaron luego al Rey de armas é al faraute dar otra grida ó viva la gala, en esta manera: *Legeres allér, legeres allér, é fair son debér.* Los Caballeros arrancaron al punto sus lanzas en los ristres, é Suero encontró al Aleman en el arandela, é salió della, é tocóle en el guardabrazo derecho, é desguarnecióselo é rompió su lanza en él por medio. El Aleman le encontró á él en el guardabrazo derecho, é desguarnecióselo é llevóle un pedazo del borde sin romper la lanza. E tomó el Aleman un comun revés, assí por el encuentro que dió, como por el que rescibió, segun vista de los Jueces, é del Rey de armas é del faraute. Tenia Suero de Quiñones entonces veinte é cinco años de edad, como el Aleman veinte é siete. En la segunda carrera encontró Suero al Aleman en el cabo del piastron, é non le falsó é salióle la lanza por só del sobaco, con que todos pensaron quedar ferido: por quanto el Aleman dixo, en rescibiendo el encuentro, *olas*, é desguarneció el guardabrazo derecho sin romper lanza. El Aleman le encontró en la bavera del almete, rompiendo allí su lanza dos palmos del fierro: é ambos á dos pasaron con muy buen continente sin muestra de revés. A la carrera tercera encontró Suero al Aleman en la guarda de la manopla izquierda, é falsógela, é apuntóle el fierro con la copa della, é desguarneciósela sin romper lanza, é sin revés en alguno dellos, é el Aleman faltó

Biblioteca Nacional de España

del encuentro. En la quarta carrera encontró Suero al Aleman en el guardabrazo izquierdo, é non prendió nin rompió lanza, é el Aleman non encontró. En la quinta carrera faltaron ambos de se encontrar, mas en la sexta Suero encontró al Aleman en la mitad de la falda del guardabrazo izquierdo en derecho del corazon: é entró el fierro de la lanza en el guardabrazo é colóle fasta la mitad, mas non le falsó del todo, é rompió su lanza por medio, é el Aleman non encontró. Luego subieron al cadahalso donde los Jueces dieron sus justas por complidas; pues avian rompido tres lanzas entre ambos, é les mandaron salir de la liza, é Suero convidó á cenar al Aleman. E ambos fueron llevados muy acompañados é con mucha música á sus possadas, é Suero se desarmó en público.»

Sigue la descripcion minuciosa de todos los combates diarios que tuvieron lugar hasta el dia nueve de agosto, y que se diferencian poco del que dejamos copiado.

SENTENCIA DE LOS JUECES

«Este fué el remate de las armas que se ficieron en la defensa del afamado Passo Honroso, á que se ofreció el muy ardid é generoso caballero Suero de Quiñones. E este fué el último de los treinta dias, que él con grandes costas, é con grandes trabajos é peligros suyos é de sus nueve compañeros é con muy mayores honras allí conqueridas mantuvo. Porque aquellos dias comenzaron á diez de julio, y se concluyeron en lunes, vigilia de Sanct Lorenzo á nueve de agosto. Lo qual assi entendido de los del Honroso Passo, mandaron tocar por alegría todos los menestriles que allí se fallaron: é encendiéronse muchas luminarias, é antorchas, que alumbraban el campo é liza, para mas solemnizar el alegría de haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los jueces Pero Barba é Gomez Arias de Quiñones con el Rey de armas é faraute requirieron las espuelas, que en el paño francés remanescieron de los caballeros presentados, que non pudieron fascer armas por falta de tiempo; é fallaron tres, la una de García de la Vega, é otra de Juan Arnalte, é otra de Alfon de Luna, é este era de la compañía de don Juan de la Vega, como Arnalte é García de la Vega de la compañía de don Juan de Portugal. Estos gentiles-omes fueron llamados al cadahalso de los Jueces, é allí los Jueces les dieron las gracias del buen zelo de su honra, con que se habian ofrescido al peligro de las armas: é dieron por sentencia que por non aver fecho armas non habian menoscabado en su honor; pues non quedó por ellos, sinon por la falta de tiempo: é ellos les rindieron gracias por sus buenas razones é cobraron sus espuelas.

»Luego llegó al cadahalso de los Jueces el valeroso capitan é guarda principal del Passo Honroso Suero de Quiñones con sus ocho compañeros que le ayudaron en aquella empresa..... é non fué con ellos el llamado Lope de Aller, por estar mal ferido en la cama. Todos entraron á caballo en el campo con la gran órden é solemnidad con que el dia primero entraron, yendo sonando delante de ellos todos los linajes de menestriles altos que se fallaron en el Passo, que regocijaban la gran gente que allí se falló. Los caballeros calaron la liza muy en órden é apuestos de puerta á puerta, é tornando por la otra parte de la tela dentro de la liza, fácia la puerta por donde entraron (que es lo que se llama pasear el campo, los que de los desafíos salen victoriosos). En como emparejaron con el cadahalso de los Jueces é Rey de armas, é faraute, en presencia de la mucha gente que allí estaba Suero de Quiñones fabló así: «Señores de gran honor, ya es notorio á vosotros, como yo fuí presentado aquí hoy ha treinta dias con los caballeros Gentiles-omes que presentes son: é mi venida es, para cumplir lo restante de mi prision, que fué fecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aquí: en señal de la qual prision yo he traido este fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porque la razon porque me concerté, fué (como sabedes) de trecientas lanzas rompidas por el asta, ó estar en guarda de este Passo treinta dias continuos, esperando Caballeros é Gentiles-omes que me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas comigo, é con los Caballeros Gentiles-omes con quien emprendí esta empresa, é porque yo, Señores, pienso aver complido todo lo que debia segun el tenor de mis capítulos, yo pido á vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, que lo notifiqueis porque yo luego de presente pueda de mí dar razon: ó si algo me queda que fascer deba, que yo lo compla é satisfaga, para lo qual me fallo dispuesto è aparejado. E porque assimesmo, Señores, en el dia primero que rescibí este campo, propuse que todos los Caballeros é Gentiles-omes que han seido en esta empresa comigo, puedan traer por devisa este fierro, que hasta agora era prision mia, con condicion que cada é quando que por mí les fuesse mandado expresamente que la dexasen, fuessen tenidos á la mas non poder traer: empero, honrossos Señores, la tal condicion non fue nin es mi voluntad, que se entienda de mi primo Lope de Estuñiga, nin de Diego Bazan que presentes están: antes digo que la puedan traer como é quando su voluntad fuere, sin que á mí me quede poder de se lo contrariar en ningun tiempo.» Los Jueces respondieron brevemente disciendo: «Virtuoso Caballero é Señor; como hayamos oido vuestra proposicion é arenga, é nos parezca justa, descimos, segun que de la justicia refoir non podemos, que damos vuestras armas por complidas é vuestro rescate por bien pagado. E notificamos assi á vos, como á los demás presentes, que de todas las trecientas lanzas en vuestra razon limitadas quedan bien pocas por romper: é que aun esas non quedaran, si non fuera por aquellos dias en que non fecistes armas, por falta de caballeros conquistadores. E acerca de vos mandar quitar el fierro, descimos é mandamos luego al Rey de armas y al faraute, que vos le quiten; porque nosotros vos damos de aquí por libre de vuestra empresa é rescate.» Luego el Rey de armas é el faraute baxaron del cadahalso, é delante de los Escribanos con toda solemnidad le quitaron el argolla de su cuello compliendo el mandamiento de los Jueces.»

DEFENSORES Ó MANTENEDORES

1 Suero de Quiñones.
2 Lope de Estúñiga.
3 Diego de Bazan.
4 Pedro de Nava.
5 Álvaro ó Suero, hijo de Alvar Gomez.
6 Sancho de Ravanal.
7 Lope de Aller.
8 Diego de Benavides.
9 Pedro de los Rios.
10 Gomez de Villacorta.

CONQUISTADORES Ó AVENTUREROS

1 Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, Aleman, corrió 6 carreras, é quebró 2 lanzas.
2 Mosen Juan Fabla, Valenciano, corrió 19, quebró 3.
3 Mosen Pero Fabla, Valenciano, corrió 5, rompió 3.
4 Rodrigo de Zayas, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
5 Anton de Funes, Aragonés, corrió 15, rompió 3.
6 Sancho Zapata, Aragonés, corrió 19, rompió 3.
7 Fernando de Liñan, Aragonés, corrió 14, rompió 1.
8 Francisco Muñoz, Aragonés, corrió 16, rompió 2.
9 Mosen Gonzalo de Leori, Aragonés, corrió 18, rompió 4.
10 Juan de Estamari, Aragonés, corrió 8, rompió 3.
11 Jofre Jardin, Aragonés, corrió 3, rompió 3.
12 Francisco de Faces, Aragonés, corrió 27, rompió 3.
13 Mosen Per Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
14 Mosen Francés Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
15 Vasco de Varrionuevo, corrió 7, rompió 3.
16 Juan de Soto, corrió 24, rompió 3.
17 Diego de Mancilla, corrió 1, rompió 1.
18 Rodrigo de Olloa, corrió 7, rompió 3.
19 Juan Freyre de Andrada, corrió 3, rompió 3.
20 Lope de Mendoza, corrió 6, rompió 3.
21 Juan de Camoz, Catalan, corrió 9, rompió 3.
22 Mosen Bernal de Requesenes, Catalan, corrió 8, rompió 3.
23 Pedro de Vesga, corrió 21, rompió 3.
24 Juan de Villalobos, corrió 8, rompió 3.
25 Gonzalo de Castañeda, corrió 5, rompió 2.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

del encuentro. En la quarta carrera encontró Suero al Aleman en el guardabrazo izquierdo, é non prendió nin rompió lanza, é el Aleman non encontró. En la quinta carrera faltaron ambos de se encontrar, mas en la sexta Suero encontró al Aleman en la mitad de la falda del guardabrazo izquierdo en derecho del corazon: é entró el fierro de la lanza en el guardabrazo é colóle fasta la mitad, mas non le falsó del todo, é rompió su lanza por medio, é el Aleman non encontró. Luego subieron al cadahalso donde los Jueces dieron sus justas por complidas; pues avian rompido tres lanzas entre ambos, é les mandaron salir de la liza, é Suero convidó á cenar al Aleman. E ambos fueron llevados muy acompañados é con mucha música á sus possadas, é Suero se desarmó en público.»

Sigue la descripcion minuciosa de todos los combates diarios que tuvieron lugar hasta el dia nueve de agosto, y que se diferencian poco del que déjamos copiado.

SENTENCIA DE LOS JUECES

«Este fué el remate de las armas que se ficieron en la defensa del afamado Passo Honroso, á que se ofreció el muy ardid é generoso caballero Suero de Quiñones. E este fué el último de los treinta dias, que él con grandes costas, é con grandes trabajos é peligros suyos é de sus nueve compañeros é con muy mayores honras allí conqueridas mantuvo. Porque aquellos dias comenzaron á diez de julio, y se concluyeron en lunes, vigilia de Sanct Lorenzo á nueve de agosto. Lo qual assí entendido de los del Honroso Passo, mandaron tocar por alegría todos los menestriles que allí se fallaron: é encendieron muchas luminarias, é antorchas, que alumbraban el campo é liza, para mas solemnizar el alegría de haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los jueces Pero Barba é Gomez Arias de Quiñones con el Rey de armas é faraute requirieron las espuelas, que en el paño francés remanescieron de los caballeros presentados, que non pudieron fascer armas por falta de tiempo, é fallaron tres, la una de García de la Vega, é otra de Juan Arnalte, é otra de Alfon de Luna, é este era de la compañía de don Juan de la Vega, como Arnalte é García de la Vega de la compañía de don Juan de Portugal. Estos gentiles-omes fueron llamados al cadahalso de los Jueces, é allí los Jueces les dieron las gracias del buen zelo de su honra, con que se habían ofrescido al peligro de las armas: é dieron por sentencia que por non aver fecho armas non habían menoscabado en su honor; pues non quedó por ellos, sinon por la falta de tiempo: é ellos les rindieron gracias por sus buenas razones é cobraron sus espuelas.

»Luego llegó al cadahalso de los Jueces el valeroso capitan é guarda principal del Passo Honroso Suero de Quiñones con sus ocho compañeros que le ayudaron en aquella empresa..., é non fué con ellos el llamado Lope de Aller, por estar mal ferido en la cama. Todos entraron á caballo en el campo con la gran órden é solemnidad con que el dia primero entraron, yendo sonando delante de ellos todos los linajes de menestriles altos que se fallaron en el Passo, que regocijaban la gran gente que allí se falló. Los caballeros calaron la liza muy en órden é apuestos de puerta á puerta, é tornando por la otra parte de la tela dentro de la liza, fácia la puerta por donde entraron (que es lo que se llama pasear el campo, los que de los desafíos salen victoriosos). En como emparejaron con el cadahalso de los Jueces é Rey de armas, é faraute, en presencia de la mucha gente que allí estaba Suero de Quiñones fabló así: «Señores de gran honor, ya es notorio á vosotros, como yo fuí presentado aquí hoy ha treinta dias con los caballeros Gentiles-omes que presentes son: é mi venida es, para cumplir lo réstante de mi prision, que fué fecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aquí: en señal de la qual prision yo he traido este fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porque la razon porque me concerté, fué (como sabedes) de trecientas lanzas rompidas por el asta, ó estar en guarda de este Passo treinta dias continuos, esperando Caballeros é Gentiles-omes que me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas comigo, é con los Caballeros Gentiles-omes con que emprendí esta empresa, é porque yo, Señores, pienso aver complido todo lo que debia según el tenor de mis capítulos, yo pido á vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, que lo notifiquedes porque yo luego de presente pueda de mí dar razon: ó si algo me queda que fascer deba, que yo lo compla é satisfaga, para lo qual me fallo dispuesto é aparejado. E porque assimesmo, Señores, en el dia primero que rescibí este campo, propuse que todos los Caballeros é Gentiles-omes que han seido en esta empresa conmigo, puedan traer por devisa este fierro, que ha seido señal de mi prision mía, con condicion que cada é quando que por ella les fuesse mandado expresamente que la dexassen, fuessen tenidos á la mas non poder traer: empero, honrosos Señores, la tal condicion non fue nin es mi voluntad, que se entienda de mi primo Lope de Estuñiga, nin de Diego Bazan que presentes están: antes digo que la puedan traer como é quando su voluntad fuere, sin que á mí me quede poder de se lo contrariar en ningun tiempo.» Los Jueces respondieron brevemente diciendo: «Virtuoso Caballero é Señor; como haya seido vuestra proposicion é arenga, é nos parezca justa é discreta, segun que de la justicia refoir non podemos, que damos vuestras armas por complidas é vuestro rescate por bien pagado. E notificamos assí á vos, como á los demás presentes, que de todas las trecientas lanzas en vuestra razon las mitades quedan bien pocas por romper: é que aun esas non quedaran, si non fuera por aquellos dias en que non fecistes armas, por falta de caballeros conquistadores. E acerca de vos mandar quitar el fierro, descimos é mandamos luego al Rey de armas y al faraute, que vos le quiten; porque nosotros vos damos de aquí por libre de vuestra empresa é rescate.» Luego el Rey de armas é el faraute baxaron del cadahalso, é delante de los Escribanos con toda solemnidad le quitaron el argolla de su cuello compliendo el mandamiento de los Jueces.»

DEFENSORES Ó MANTENEDORES

1 Suero de Quiñones.
2 Lope de Estuñiga.
3 Diego de Bazan.
4 Pedro de Nava.
5 Alvaro ó Suero, hijo de Alvar Gomez.
6 Sancho de Ravanal.
7 Lope de Aller.
8 Diego de Benavides.
9 Pedro de los Rios.
10 Gomez de Villacorta.

CONQUISTADORES Ó AVENTUREROS

1 Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, Aleman, corrió [illegible] é quebró 2 lanzas.
2 Mosen Juan Fabla, Valenciano, corrió 19, quebró 3.
3 Mosen Pero Fabla, Valenciano, corrió 5, rompió 3.
4 Rodrigo de Zapata, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
5 Anton de Funes, Aragonés, corrió 15, rompió 3.
6 Sancho Zapata, Aragonés, corrió 19, rompió 3.
7 Fernando de Liñan, Aragonés, corrió 14, rompió 1.
8 Francisco Muñoz, Aragonés, corrió 16, rompió 2.
9 Mosen Gonzalo de Leori, Aragonés, corrió 18, rompió 4.
10 Juan de Estamari, Aragonés, corrió 8, rompió 3.
11 Jofre Jardin, Aragonés, corrió 3, rompió 3.
12 Francisco de Faces, Aragonés, corrió 27, rompió 3.
13 Mosen Per Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
14 Mosen Francés Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
15 Vasco de Barrionuevo, corrió 7, rompió 3.
16 Juan de Soto, corrió 24, rompió 3.
17 Diego de Mansilla, corrió 1, rompió 1.
18 Rodrigo de Olloa, corrió 7, rompió 3.
19 Juan Freyre de Andrade, corrió 3, rompió 3.
20 Lope de Mendoza, corrió 6, rompió 3.
21 Juan de Camoz, Catalan, corrió 9, rompió 3.
22 Mosen Bernal de Requesenes, Catalan, corrió 8, rompió 3.
23 Pedro de Vesga, corrió 2, rompió 3.
24 Juan de Villalobos, corrió 8, rompió 3.
25 Gonzalo de Castañeda, corrió 5, rompió 2.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE CASTILLA.



Dª. ISABEL 1ª.

Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

26 Alonso Quijada, corrió 12, rompió 3.
27 Bueso de Solís, corrió 11, rompió 3.
28 Juan de Castellanos, corrió 5, rompió 3.
29 Gutierre Quijada, corrió 4, rompió 3.
30 Rodrigo de Quijada, corrió 2, rompió 2.
31 García Osorio, corrió 8, rompió 3.
32 Diego Zapata, corrió 20, rompió 3.
33 Alfonso de Cavedo, corrió 19, rompió 3.
34 Arnoa de Novalles, Aragonés, corrió 20, rompió 3.
35 Ordoño de Valencia, corrió 10.
36 Rodrigo de Xuara, corrió 17, rompió 2.
37 Juan de Merlo, corrió 3, rompió 2.
38 Alfonso Deza, corrió 13, rompió 6.
39 Galaor Mosquera, corrió 4, rompió 3.
40 Pero Vazquez de Castilblanco, corrió 22, rompió 3.
41 Lope de la Torre, corrió 6, rompió 4.
42 Martin de Almeyda, corrió 14, rompió 3.
43 Gonzalo de Leon, corrió 18, rompió 2.
44 Juan de Soto, corrió 14, rompió 3.
45 Juan Vazquez de Olivera, corrió 19, rompió 3.
46 Pedro de Linares, corrió 16, rompió 1.
47 Anton Deza, corrió 5, rompió 3.
48 Juan de Carvallo, corrió 20, rompió 2.
49 Pedro Carnero, corrió 8, rompió 3.
50 Pedro de Torrecilla, corrió 4.
51 Diego de San Roman, corrió 9, rompió 2.
52 Pedro de Negrete, corrió 5, rompió 3.
53 Álvaro Cuvel, corrió 5, rompió 3.
54 Pedro de Silva, corrió 12, rompió 3.
55 Juan de Quintanilla, corrió 4, rompió 3.
56 Gonzalo de Barros, corrió 4, rompió 2.
57 Martin de Guzman, corrió 15, rompió 3.
58 Mosen Riembao de Cervera, Catalan, corrió 1, rompió 1.
59 Mosen Franci de Valle, Catalan, corrió 1, rompió 1.
60 Esberte de Claramonte, Aragonés, desdichado, corrió 9, rompió 1.
61 Micer Luis de Aversa, Italiano, corrió 5, rompió 1.
62 Pero Gil de Abreo, Portugués, corrió 4, rompió 1.
63 Arnao Bojué, Breton, corrió 2, rompió 2.
64 Sancho de Ferrera, corrió 2, rompió 2.
65 Lope de Ferrera, corrió 6, rompió 1.
66 Mosen Francés Perobaste, corrió 12.
67 Don Juan de Portugal, corrió 2, rompió 1.
68 Fernando de Carrion, corrió 15, rompió 3.

Solos estos é por esta órden conquistaron al Honroso Passo, combatiendo peligrosamente con los diez mantenedores. E llegan las carreras que corrieron á setecientas é veinte é siete: mas las lanzas que se rompieron non son mas de ciento é sesenta é seis. De manera, que faltaron para las trecientas, que se avian de romper, si oviera tiempo é conquistadores, ciento é treinta é quatro.

LIBRO CUARTO

LOS REYES CATÓLICOS

CAPÍTULO PRIMERO

Proclamacion de Isabel.—Guerra de sucesion

DE 1474 Á 1480

Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno del reino.—Partido en favor de la Beltraneja.—Apóyala el rey de Portugal.—Invasion de un ejército portugués en Castilla.—Estado del reino: actividad de Fernando é Isabel.—Desastre de los castellanos.—Destina Isabel á las atenciones de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Reorganizacion del ejército.—Recóbrase Zamora.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro; derrota de los portugueses.—Los franceses en Fuenterrabía.—Tumulto en Segovia: prudencia y magnanimidad de Isabel.—Retirada del rey de Portugal: evacuan los portugueses á Castilla.—Entrada de Isabel en Toro.—Reduccion de poblaciones y castillos rebeldes.—El rey de Portugal en Francia: insidiosa conducta de Luis XI.—Vuelve Alfonso de Portugal á su reino.—Intenta hacer nueva guerra á Castilla.—Isabel y Fernando en Andalucía y Extremadura.—Tratado de paz con el rey de Francia.—Paz entre Castilla y Portugal.—Doña Juana la Beltraneja toma el hábito religioso.—Muerte del rey don Alfonso de Portugal.—Hereda don Fernando el trono de Aragon.—Union de las coronas de Aragon y Castilla en Fernando é Isabel.

Para llegar al punto en que nos encontramos, hemos tenido que hacer largas y fatigosas jornadas. Hemos atravesado áridos desiertos; hemos cruzado enmarañados bosques; hemos recorrido las diferentes sendas de un laberinto, que todas conducian y ninguna llevaba derechamente á la salida, teniendo que avanzar y retroceder muchas veces para recorrerlas todas sin abandonar ninguna. Largo viaje nos queda aun que hacer, y remoto será todavía su término; pero ya no embarazan el camino tantas encrucijadas y senderos; la marcha será lenta, pero mas reposada y majestuosa. Hay que hacer muchas excursiones, pero se sabe el camino á que se ha de volver para continuar la marcha.

La unidad política, ese inapreciable don que va á traer á España el dichoso enlace de Fernando de Aragon y de Isabel de Castilla, trasciende á la unidad histórica. Cesará la confusion política, hija del fraccionamiento de los pueblos, y cesará tambien en gran parte la confusion histórica, hija de la subdivision. Lectores é historiadores teníamos ya buena necesidad de descansar de la agitacion y molestia que produce la atencion siempre dividida y en muchas partes casi simultáneamente empleada.

No diremos nosotros, como muchos extranjeros y algunos escritores nacionales, que la historia de España comienza en rigor con los Reyes Católicos. Si tal pensáramos, nos hubiéramos ahorrado tantos años y tantas vigilias, consumidos aquellos y empleadas estas en investigar cuanto hemos podido acerca de la vida política y social de nuestra patria anterior á la época en que ya nos encontramos. No es posible comprender el nuevo período de la vida de un pueblo sin conocer el que le precedió, porque de él nace, y él es el que le ha engendrado. Por eso dijimos en nuestro Discurso preliminar que adoptábamos la sabia máxima de Leibnitz: «Lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro;» y que creíamos en el enlace y sucesion hereditaria de las edades y de las formas que engendran los acontecimientos, todos coherentes, ninguno aislado, aun en las ocasiones que parece ocultarse su conexion.

Ya hemos visto el estado miserable y triste en que quedaba la monarquía castellana á la muerte de Enrique IV el Impotente (21 de diciembre, 1474). Hallábase á la sazon en Segovia la princesa Isabel su hermana, reconocida como heredera del trono en los Toros de Guisando. Al dia siguiente, habiendo Isabel manifestado deseo de ser proclamada reina de Castilla en aquella ciudad, una solemne procesion, en que iban la grandeza, el clero y el concejo, todos de gran gala, se vió llegar al alcázar, y tomando allí á la ilustre princesa, se encaminó la comitiva con toda ceremonia á la plaza Mayor. Isabel, vestida de reina, montaba un hermoso palafren, cuyas riendas llevaban dos oficiales de la ciudad, precediéndola el alférez mayor, tambien á caballo con la espada desnuda. Fernando se habia quitado el luto que llevaba por don Enrique, y vestia un magnífico manto de hilo de oro forrado en ricas pieles de marta (1).

(1) El historiador de Segovia, Colmenares, al describir esta fiesta hace el siguiente retrato del príncipe Fernando: «Mozo de veintidos años, nueve meses y veintitres dias, de mediana y bien compuesta estatura, rostro grave, blanco y hermoso, el cabello castaño, la frente ancha con

Biblioteca Nacional de España

Llegado que hubieron á la plaza, subió Isabel á un tablado de antemano erigido, sentóse en el trono, y tan luego como el heraldo proclamó: *¡Castilla, Castilla, por el rey don Fernando y la reina doña Isabel, reina propietaria de estos reinos!* se desplegó al aire el pendon de Castilla, y las campanas de los templos, y la artillería del alcázar mezclaban su estruendo con los gritos de la alborozada muchedumbre que victoreaba á la nueva reina de Castilla y de Leon. Recibido el juramento y homenaje de fidelidad de sus súbditos, y prestado por la reina el de respetar y guardar sus fueros y libertades, dirigióse á la catedral, donde hizo oracion, y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Las ciudades mas populosas y los principales grandes y nobles siguieron el ejemplo de Segovia y alzaron pendones por la reina Isabel, abrazando su causa hasta cuatro de los seis magnates á quienes habia quedado confiada la guarda de doña Juana la Beltraneja (1). Convocáronse córtes en la misma ciudad para que dieran su sancion solemne á la proclamacion.

Pronto comenzó á experimentar disgustos y dificultades la jóven reina. Vínole la primera de su mismo esposo el príncipe Fernando, que, ya por ambicion propia, ya por instigacion de aduladores palaciegos, gente que, como dijo un ilustre español, «se abominará siempre y habrá siempre (2),» á cuya cabeza se hallaba su pariente el almirante Enriquez, no se conformaba con que rigiese la monarquía castellana una mujer, y queriendo establecer aquí el sistema de exclusion de las hembras que regia en Aragon, pretendia para sí la herencia del trono castellano, como el varon mas inmediato descendiente de la estirpe real de Castilla. Opuesto principio regia y se habia observado siempre en este reino, y no podian consentir que se quebrantara los partidarios de Isabel. Mas queriendo complacer y favorecer en todo lo posible al príncipe consorte, salvando el derecho hereditario de la reina, y contando con la prudencia y con la buena disposicion de Isabel en favor de su esposo, hízose un arreglo á la manera del que habia servido para los contratos matrimoniales, cuyas principales bases eran: que la justicia se administraria por los dos, de mancomun cuando se hallasen juntos, é independientemente cuando estuviesen separados; que las cartas y provisiones reales irian firmadas por ambos; en las monedas se estamparian los bustos de los dos, y en los sellos se pondrian las armas de Castilla y de Aragon reunidas; los cargos municipales y los beneficios eclesiásticos se proveerian en nombre de los dos, pero á voluntad de la reina; los oficios de Hacienda y las libranzas del Tesoro se expedirian por la reina tambien, y á ella sola harian homenaje los alcaides de las fortalezas en señal de soberanía (3).

Firmó Fernando el concierto; pero léjos de quedar satisfecho con esta distribucion de poderes, mostróse disgustado hasta el punto de amenazar con volverse á Aragon. Menester fué toda la prudencia de Isabel, aquella prudencia que esta insigne princesa no habia de desmentir nunca, para templar y tranquilizar á su ambicioso marido, exponiéndole que aquella division de poderes no era sino nominal, puesto que sus intereses eran comunes é indivisibles, y sus voluntades habian de marchar siempre unidas, y que la exclusion de las hembras que él pretendia seria un principio perjudicial á su propia descendencia, toda vez que entonces solo tenian una hija, la princesa Isabel, que un dia podria ser llamada á la herencia del trono de Castilla. Razones fueron estas, que expuestas con la dulzura natural á aquella gran señora, aquietaron el ánimo del orgulloso Fernando, mucho mas que la decision arbitral del arzobispo de Toledo y del cardenal Mendoza á que la cuestion se habia sometido. Y en verdad no podia quejarse de la parte de poder que se le conferia un príncipe que mas era tratado como rey que como marido de la reina.

Otra tempestad se fraguaba por otro lado contra Isabel y contra la tranquilidad de Castilla. A la muerte de Enrique IV habia quedado en el reino una bandera de discordia para los descontentos ó los envidiosos. Esta bandera era la hija problemática del difunto rey, doña Juana la Beltraneja, reconocida en un tiempo heredera del trono, aunque excluida despues por su propio padre y por los mismos que la habian proclamado. Por particulares motivos se mostraron partidarios de doña Juana algunos magnates, pocos, pero de los mas poderosos de Castilla. Contábanse entre ellos el marqués de Villena, menos hábil para la intriga que su padre, pero mas intrépido, resentido de los reyes por haberle negado el gran maestrazgo de Santiago que pretendia heredar; el duque de Arévalo, poseedor de grandes bienes en Castilla y Extremadura; el jóven marqués de Cádiz; el gran maestre de Calatrava y su hermano. Agregóseles el inquieto y altivo arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, que despues de haber sido el mas celoso partidario de Isabel, abandonó su causa por celos y envidia del cardenal de España, no pudiendo ver sin enojo el ascendiente y el favor que su talento, su sagacidad y sus virtudes iban ganando á don Pedro Gonzalez de Mendoza para con los jóvenes monarcas. El envidioso prelado se retiró de la corte, sin que bastasen á hacerle deponer su amenazante actitud cuantas gestiones amistosas hizo la reina para ello (4).

Este partido necesitaba de un apoyo fuerte, y le buscó en el rey don Alfonso V de Portugal, excitándole á que se hiciese el defensor de su sobrina la Beltraneja, y ofreciéndole la mano de doña Juana, lo cual si no envolvia promesa explícita, le daba por lo menos la esperanza de ceñir algun dia por este medio la doble corona de Portugal y de Castilla. A nadie tanto como al monarca portugués podia halagar la proposicion. De genio naturalmente caballeresco, envanecido con el sobrenombre de *el Africano*, que le habian valido sus triunfos contra los moros berberiscos, y uno de los pretendientes rechazados antes por la reina Isabel, Alfonso acogió con avidez una invitacion que le proporcionaba aparecer como reparador de un desaire recibido de la reina, como vengador de un rival preferido, como el campeon de una princesa desgraciada, y como conquistador de una corona que ganada para su sobrina habia de ver colocada en su cabeza. De modo que la empresa satisfacia simultáneamente su espíritu caballeresco, su orgullo lastimado, su codicia y su ambicion de gloria. Alentábale en ella su hijo el príncipe don Juan, jóven belicoso y emprendedor; y halagaba el espíritu nacional del pueblo portugués, rival del castellano desde el famoso suceso de Aljubarrota. Así, sin oir los consejos, ni apreciar las dificultades que algunos juiciosos portugueses, y entre ellos su mismo primo el duque de Braganza, le presentaban y exponian, se decidió por la guerra, contando con el apoyo que dentro de Castilla le darian los magnates que le habian convidado. Con estas disposiciones tuvo primeramente la arrogancia de hacer una intimacion á los reyes para que renunciaran la corona en favor de doña Juana; intimacion que fué tan noblemente rechazada como era de esperar. En vano Isabel dirigió diferentes embajadas exhortándole con palabras de moderacion á que desistiese de tan loca empresa. Nada escuchó el portugués sino la voz de su ambicion y de su resentimiento, y se preparó á invadir á Castilla.

Despues de haber invitado al rey de Francia á que entrase á su vez por el norte de España, prometiéndole la posesion del territorio que conquistase, traspuso al fin la frontera de Portugal por la parte de Extremadura un ejército portugués (mayo, 1475) de catorce mil infantes y cinco mil setecientos caballos, en que venia la flor de los caballeros portugueses, esperanzados de obtener triunfos semejantes al de Aljubarrota, mucho mas cuando contaban hallar desprevenidos y sin fuerzas á los monarcas castellanos. El ejército invasor avanzó á Plasencia, donde se le incorporaron el duque de Arévalo y el marqués de Villena. Este último presentó á Alfonso su sobrina doña Juana, con quien se apresuró á celebrar esponsa-

algo de calva, ojos claros con gravedad alegre, nariz y boca pequeñas, mexillas y labios colorados, bien sacado de cuello y formado de espalda, voz clara y sosegada, y muy brioso á pié y á caballo.» Historia de Segovia, cap. 34.

(1) Estos cuatro fueron: el gran cardenal de España, el condestable de Castilla, el duque del Infantado y el conde de Benavente.

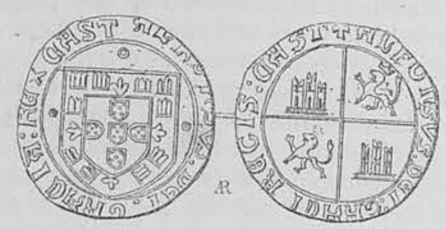
(2) Clemencin, Elogio de la reina doña Isabel.

(3) Dormer inserta el documento en sus Discursos varios de Historia.—Zurita, Anales, tom. IV, p. 222.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 35. —Lucio Morineo, Cosas memorables, f. 155 á 166.

(4) Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, núm. 9.

Biblioteca Nacional de España

les (12 de mayo), despachando tambien mensajeros á Roma en solicitud de la correspondiente dispensa matrimonial del parentesco que entre ellos habia. Como la conquista se diera por hecha, allí se procedió inmediatamente á proclamarlos reyes de Castilla, y ellos comenzaron á despachar sus cartas reales á las ciudades de los que suponian sus dominios (1). Acabadas las fiestas de aquella especie de coronacion fantástica, vinieron á Arévalo, donde Alfonso determinó aguardar los refuerzos que debian enviarle los castellanos de su partido.



ALFONSO V DE PORTUGAL (TITULÁNDOSE REY DE CASTILLA)

Grandemente favorecieron á Fernando é Isabel las dos detenciones de Plasencia y Arévalo, porque les proporcionaron algun tiempo para suplir á fuerza de actividad la falta de dinero y de preparativos, que de todo carecian al tiempo de la invasion. El tesoro estaba exhausto, y en cuanto á fuerza, solo podian disponer de quinientos caballos para resistir al ejército portugués. Entonces comenzaron á mostrar los dos príncipes de cuánto eran capaces, y hasta dónde sabian llevar sus esfuerzos. Isabel se hallaba á la sazon en cinta, y á pesar de tan delicado estado corria á caballo á todas partes haciendo largas y penosas jornadas, visitando los puntos fortificados, viajando de dia y dictando órdenes de noche, soportando las mayores fatigas aun á costa de comprometer la vida del precioso fruto que llevaba en su seno, y que al fin se malogró en el camino de Toledo á Tordesillas. Quiso visitar al arzobispo de Toledo en su palacio de Alcalá de Henares, para ver de recobrar su confianza y traerle á partido; pero hubo de desistir, sabedora de que el inconsecuente prelado habia expresado con ásperas y desatentas palabras, que si la reina entraba por una puerta, él se saldria por la otra. Fernando por su parte tampoco estaba ocioso, y merced á los extraordinarios esfuerzos de ambos, mientras sus enemigos se entretenian en nupciales festines en Plasencia, y se daban un imprudente reposo en Arévalo, vióse como por encanto formado en Valladolid un ejército de cuatro mil hombres de armas, ocho mil jinetes y treinta mil peones (julio, 1475), gente allegadiza y sin disciplina los mas, pero que demostraba cuán pronto encuentra soldados quien acierta á ganar el amor de sus pueblos.

El rey de Portugal habia avanzado ya á Toro, seguro de que el alcaide Juan de Ulloa le habia de abrir las puertas de la ciudad; y cuando se ocupaba en rendir el castillo, sostenido por la fidelidad y el brio de una mujer, Zamora se sometió tambien al monarca invasor. Fernando siente, pero no decae de ánimo por la defeccion de estas dos importantes plazas, y con el ardor, y hasta con la precipitacion de un jóven, puesto al frente de las milicias de Avila y Segovia, socorrido con algun dinero que le ha facilitado el fiel Cabrera, gobernador del alcázar de esta última ciudad (2), se presenta delante de Toro, y dirige al monarca portugués un reto caballeresco, provocándole á batalla entre los dos ejércitos, ó bien á personal combate, que por dificultades que sobrevinieron no se pudo realizar. Ni el portugués se apresuraba por combatir, ni el ejército castellano, sin artillería, sin provisiones, sin medios de comunicacion, era á propósito para embestir una plaza fuerte, ni para sostener un cerco. Necesario fué alzarle y tocar á retirada. El disgusto y la murmuracion que esto produjo en el campo fué tal, que una compañía de vizcainos, oyendo decir, y acaso pensando ellos tambien que habia traicion de parte de los nobles, penetró tumultuariamente en un templo donde Fernando conferenciaba con sus oficiales, y en brazos le arrancó de entre aquella gente. Logró el rey sosegar un tanto á los amotinados, y se emprendió la retirada, harto desordenada y desastrosa, pero que lo hubiera sido mas, si el portugués no hubiese sido excesivamente recatado y hubiese enviado la caballería en persecucion de los fugitivos. El castillo de Toro se rindió, y el arzobispo de Toledo, suponiendo resuelta la cuestion con este primer triunfo de sus aliados, se creyó ya en el caso de unirse abiertamente á los enemigos de su reina, y así lo ejecutó llevando consigo quinientas lanzas. El soberbio prelado, que nunca en verdad se habia distinguido por lo galante, soltó entonces un arrogante pronóstico que por fortuna no habia de ver cumplido: «Yo he sacado, dijo, á Isabel de hilar, y yo la enviaré á tomar otra vez la rueca.» Palabras que no se avenian bien con las que poco antes habia proferido y eran mas verdaderas: «Estoy mas para dar cuenta á Dios, recogido en un yermo, que para meterme en ruido y tráfago de guerra (3).»

No se limitaba ya la guerra á este solo punto: haciase tambien por Galicia, por Valencia, por el marquesado de Villena y por el maestrazgo de Calatrava: los de Extremadura y Andalucía hacian incursiones en Portugal incomodando á los portugueses en su propio territorio: el marqués de Villena, el duque de Arévalo y demás señores adictos á la causa de doña Juana no habian podido alzar en su favor ni la mitad de los pueblos, ni la tercera parte de las lanzas que habian prometido, cosa que tenia altamente disgustados á los portugueses: Burgos se habia declarado por Fernando é Isabel, y los de la ciudad combatian el castillo que Iñigo de Zúñiga tenia por doña Juana. Fernando, sin desmayar por el revés de Toro, apresuróse á reorganizar su ejército, y pasó á cercar personalmente el castillo de Burgos, cuya rendicion era tanto mas importante, cuanto que se decia que el rey Luis XI de Francia, instigado por el de Portugal, vendria á darle favor por la parte de Guipúzcoa. Entonces el portugués, á instancias del arzobispo de Toledo y de la duquesa de Arévalo, dejando á doña Juana en Zamora, se movió en socorro de aquel castillo, apurado por don Fernando que le atacaba bravamente, y le tenia en grande estrecho. A cortarle el paso é impedir este socorro se dirigieron los esfuerzos de la reina Isabel, que con varonil resolucion movió la gente de Valladolid y se puso sobre Palencia con su campo volante, manejándose con tanta serenidad y tan buena maña que obligó á retroceder al de Portugal, no sin que este de paso hiciera prisionero en Baltanás al conde de Benavente. Digno es de todo encomio el rasgo de nobleza y lealtad que tuvo la condesa de Benavente en este caso. Con ser hermana del marqués de Villena, el invocador y mas fogoso partidario del rey de Portugal, cuando supo la captura de su esposo, se exaltó tanto su patriotismo, que inmediatamente escribió al rey Fernando poniendo á su disposicion y obediencia todas las villas y fortalezas de sus Estados, que eran grandes, mandando á sus alcaides que le hiciesen homenaje, y diciendo al rey, que si esto no le satisfacia enviase personas que las recibiesen y tuviesen en su nombre. Grandes pruebas de valor, de lealtad y de civismo dieron el conde y la condesa de Benavente en aquella adversidad.

La reina Isabel no solamente sostenia por su parte la campaña con la inteligencia y la energía de un guerrero, ganando villas y castillos al marqués de Villena y teniendo en respeto al rey de Portugal, sino que cuidaba con solicitud de buscar recursos para la continuacion de la guerra, que era la mayor necesidad. Al efecto convocó las córtes del reino en Medina del Campo (agosto). Atendido el estado de empobrecimiento en que habia dejado los pueblos el anterior reinado, para no imponerles nuevos sacrificios discurrió apelar al sentimiento religioso y á la generosidad del clero, proponiendo que se entregase al Tesoro la mitad de la plata de todas las iglesias del reino, á redimir en tres años por la cantidad de treinta cuentos de maravedís. Tanto era el amor de los eclesiásticos en

(1) La carta que envió doña Juana como reina de Castilla á la villa de Madrid puede verse en Zurita, Anales, lib. XIX, cap. 27.

(2) El marido de doña Beatriz de Bobadilla, la amiga y confidente de la reina Isabel.

(3) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 18.—Pulgar, Crón. páginas 55 á 60.—Zurita, Anales, lib. XIX, cap. 13.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.—Ruy de Pina, Crón. de Alfonso V, p. 179.

Biblioteca Nacional de España

general, y tal la confianza que tenian en la reina, que no solo accedieron gustosos á hacer aquel empréstito sagrado, sino que ellos mismos procuraban disipar los escrúpulos de la reina con textos y autoridades sacadas de los libros santos. Bien conocidas debian ser ya las virtudes de Isabel, cuando tan al principio de su reinado el pueblo le daba tan gustosamente sus hijos, y el santuario le franqueaba tan sin repugnancia sus tesoros. Sirviéronle estos para reclutar gente, fortificar plazas, adquirir pertrechos y útiles de guerra, y dar al ejército una organizacion de que carecia.

Unia Isabel á la actividad y la energía, la sagacidad y la astucia. Con esto logró entrar en tratos y entenderse con el alcaide de las torres y puertas del puente de Zamora, Francisco Valdés, hasta obtener la promesa de que le daria entrada en esta ciudad, la mas importante de las que poseia el rey de Portugal, tanto por sus fortificaciones cuanto por ser la mas inmediata á sus Estados, y como la llave de los dos reinos. Avisado de ello don Fernando, que continuaba estrechando el castillo de Burgos, fingióse por unos dias enfermo con peligrosos accidentes, no dando entrada en su cámara sino á su médico, y saliendo sigilosamente una noche con el condestable de Castilla y algunos otros caballeros de su confianza, fuéronse sin que nadie se apercibiese á Valladolid, de donde partió despues de un descanso de cinco dias (4 de diciembre) con varios nobles y caudillos, entre ellos el conde de Benavente que habia recobrado ya su libertad. La aparicion inopinada de Fernando, la disposicion que los habitantes de Zamora mostraban en su favor, y la conducta del alcaide del puente, desalentaron de tal manera á don Alfonso de Portugal, que le faltó tiempo para retirarse á Toro con su sobrina y desposada la Beltraneja y con el arzobispo de Toledo. Dueño don Fernando de Zamora, se preparó á combatir el castillo, que se mantenia por el portugués, y desde allí escribió á su padre el rey don Juan de Aragon (1), excitándole á que acudiese inmediatamente á Burgos para reemplazarle en el ataque y rendicion de aquella fortaleza, no obstante haber dejado allí cuatro mil vizcainos, «gente para acometer cualquier hecho,» como dice un historiador aragonés.

Con la pérdida de Zamora quedaban los portugueses interceptados con su propio país. Por tanto don Alfonso acogia con gusto algunas pláticas de concordia que se movieron, y conformábase ya con que le dejasen las plazas de Toro y Zamora, y con que se agregase la Galicia á Portugal y le diesen cierta suma de dinero. Pero era excusado pensar que la reina Isabel consintiese en desmembrar de los dominios de Castilla un solo palmo de territorio. Así, pues, el único recurso de don Alfonso fué escribir á su hijo el príncipe don Juan, instándole y apremiándole á que viniese sin tardanza en su ayuda con cuanta gente pudiera levantar en el reino. El príncipe portugués, obedeciendo el mandamiento de su padre, pudo con trabajo reunir hasta ocho mil infantes y dos mil caballos, gente mal armada y poco aguerrida, con los cuales vino rodeando á incorporarse con su padre en Toro (febrero, 1476), en ocasion que el castillo de Burgos, combatido por don Alfonso de Aragon, hermano del rey don Fernando, despues de una obstinada defensa acababa de rendirse, posesionándose de él la reina Isabel, y en ocasion que habia faltado poco para que la misma plaza de Toro se entregase al rey Fernando, que una noche habia estado con esa esperanza al pié de los muros de la ciudad.

El monarca portugués, que con objeto de entretener á Fernando, esperando el socorro de los franceses por el norte, habia mañosamente entablado tratos de mediacion y de concordia con el rey don Juan II de Aragon, padre del de Castilla, luego que se vió con el refuerzo de su hijo, tan fácil para envalentonarse como para abatirse, engrióse tanto, que envió un arrogante manifiesto al papa, al rey de Francia y á todos sus parciales de Castilla y Portugal, jactándose de que iba á dar muy pronto cuenta de su adversario, y salió en efecto de Toro una noche con el príncipe su hijo á socorrer la fortaleza de Zamora y recobrar la ciudad (17 de febrero). Casi tan pronto como amaneció divisaron los de Zamora las banderas del ejército portugués á la orilla opuesta del Duero: y en tanto que los castellanos desde la ciudad combatian la fortaleza con las lombardas, los portugueses desde fuera hacian jugar la artillería contra la torre del puente con intento de abrirse entrada en la poblacion. Mientras se sostenia este doble combate, llegaron á la comarca, procedentes de Burgos, don Alfonso de Aragon y el infante don Enrique con su caballería, y uniéndoseles el conde de Benavente y otros partidarios de Isabel, molestaban el campamento de los portugueses, les cortaban los víveres y los reducian á la mayor escasez de mantenimientos. Encontrábanse entre dos fuegos ambos reyes, y ambos eran á la vez sitiados y sitiadores: el de Castilla sufria en la ciudad los disparos del fuerte y los del campamento portugués; el de Portugal sufria en su campamento los tiros de la plaza y el bloqueo de los que tenia á la espalda. Parecióle al portugués insostenible aquella posicion, y una noche la abandonó tan repentina y silenciosamente como la habia tomado (1.° de marzo), y emprendió la via de Toro, mas no sin dejar cortada la punta del puente para impedir ó entorpecer la salida del enemigo (2).

Ardia Fernando en deseos de dar una batalla, contra el dictámen de su padre el anciano rey de Aragon, que muchas veces le habia aconsejado que no aventurara á ella su suerte, sino que dejara al enemigo debilitarse y consumirse en país extraño. Así, sin mas detenimiento que tres horas que necesitó para reparar la cortadura del puente, dejando en Zamora algunas compañías que entretuvieran el cerco y ataque del castillo, salió en pos del ejército portugués, que llevaba ya algunas leguas de delantera, y marchaba con gran precaucion y buen órden. Alcanzóle no obstante, ¡tanto le aguijaba el deseo de pelear! á la caida de la tarde y á las tres leguas de Toro, al tiempo que salia de una angostura formada entre el rio y unos collados. Entonces el portugués tomó posiciones ventajosas en una ancha y despejada llanura, tendiendo allí su caballería en órden de batalla. El número de los portugueses era mayor que el de los castellanos, habian escogido posiciones, tenian expedita la retirada á Toro, y podian fácilmente recibir algun refuerzo de esta ciudad. Menos en número los de Castilla, habian hecho una marcha arrebatada y se hallaban fatigados, una parte de la infantería pesada se habia quedado atrás, faltábales la artillería, y el sol se iba á poner muy pronto. A pesar de tan desventajosas circunstancias, era tal el ardor de jefes y soldados, que consultados aquellos por el rey opinaron todos por el combate, en lo cual no hacian sino complacer al monarca. Comenzó, pues, la pelea, siendo el primero á acometer el príncipe don Juan de Portugal, haciéndolo con tal ímpetu y siendo tal el estruendo y el humo de las espingardas, que hicieron volver grupas á cuatrocientos jinetes castellanos hasta el desfiladero que habia quedado á la espalda, costando trabajo á Alvaro de Mendoza y á los otros capitanes rehacerlos y conducirlos de nuevo á la pelea. Por fortuna suya habia entre tanto el cardenal de España arremetido valerosamente al príncipe portugués, gritando: *Traidores, aquí está el cardenal.* Oia estas voces el arzobispo de Toledo que peleaba en el campo enemigo. De modo que los dos mas altos dignatarios de la Iglesia española se encontraban combatiendo en opuestas banderas, como si fuesen dos capitanes, y su profesion la de las armas. Tales eran las costumbres de aquel tiempo.

Tambien el rey don Fernando embistió con furia allí donde ostentaba su estandarte don Alfonso de Portugal. Mezcláronse entonces todas las lanzas, y aun todos los cuerpos, y peleaban con el encarnizamiento de dos pueblos enconados por una antigua rivalidad. El pendon de las quinas portuguesas fué arrancado por los esfuerzos del intrépido Pedro Vaca de

(1) Téngase presente que aun vivia don Juan II de Aragon, padre de don Fernando, y que este no era todavía sino príncipe heredero de Aragon.

(2) Cuentan algunos que los dos reyes habian acordado verse y conferenciar en las aguas del Duero, cada uno desde su barca, al modo que en otro tiempo lo habian hecho Enrique III de Castilla y Fernando de Portugal en las aguas del Tajo; que la barca del de Castilla se presentó, mas los que remaban la del portugués no pudieron aproximar á ella la suya, por cuya circunstancia no se verificó la plática. Nada se perdió, si así fué, porque de ningun modo se hubieran convenido.

Biblioteca Nacional de España

Sotomayor; valeroso hasta el extremo era el alférez Duarte de Almeida que le llevaba: despues de haber perdido el brazo derecho, sostúvole con el izquierdo, y cuando perdió ambas manos le apretó fuertemente con los dientes hasta que perdió la vida, cuyo hecho nos recuerda otro solo ejemplar que hemos consignado en nuestra historia (1). Por todas partes iban los portugueses cediendo el campo, y el duque de Alva acabó de desordenarlos y ponerlos en derrota. A muchos alcanzaron todavía las espadas castellanas que los acosaban en la fuga, y otros se ahogaron al querer vadear el Duero. Era ya noche oscura, y algunos se salvaron dando la voz de *Castilla* y pasando por en medio de los enemigos; una tormenta de agua que sobrevino aumentó la lobreguez y las tinieblas. El príncipe de Portugal se detuvo por consejo del arzobispo de Toledo en el puente de Toro con el resto de sus destrozados escuadrones. Del rey don Alfonso se creyó al principio que habia muerto en el campo, porque no se sabia de él; mas al dia siguiente se averiguó que se habia retirado de la batalla con unos pocos caballos, y guarecídose á pasar la noche en el castillo de Castronuño. Regresó el victorioso don Fernando á Zamora, despues de haber enviado aviso de su triunfo á su esposa doña Isabel que se hallaba en Tordesillas (2). La reina, queriendo dar gracias á Dios por esta victoria de un modo ejemplar y solemne, dispuso hacer una procesion religiosa á la iglesia de San Pablo, á la cual fué en persona caminando humildemente á pié y descalza: y ambos esposos, en cumplimiento de un voto que habian hecho, para perpetuar la memoria de aquel felicísimo suceso, mandaron fundar y erigir en Toledo el magnífico y suntuoso monasterio conocido con el título de *San Juan de los Reyes*, obra grandiosa, que aun hoy mismo se admira á pesar de los deterioros que ha sufrido.

Y sin embargo, todavía los portugueses tuvieron la arrogancia de escribir á Lisboa que su príncipe habia quedado vencedor y dueño del campo, como si el engaño de otros pudiera ser bastante consuelo para los que sabian y habian presenciado el infortunio (3). Ciertamente, si cuando don Fernando el año anterior huyó desordenadamente de los campos de Toro con sus indisciplinados castellanos, hubiera don Alfonso de Portugal salido de aquella ciudad en persecucion de los desbandados y fugitivos, como ahora salió don Fernando de Zamora con menos elementos y contra fuerzas mas respetables y ordenadas, entonces seguramente habria el portugués ganado mayor y mas solemne triunfo sobre el castellano que el que este obtuvo ahora sobre él, y quizá se hubiera decidido muy desde el principio en favor suyo la contienda. Pero la apatía que en aquella y en otras ocasiones mostró aquel monarca, no revelaba en verdad que aquel Alfonso de Portugal que habia venido á Castilla fuese el mismo Alfonso *el Africano*, vencedor de los sarracenos.

Uno de los efectos mas inmediatos de la catástrofe de los portugueses en las márgenes del Duero, además del influjo moral que ejerció en los partidos, fué la rendicion del castillo de Zamora, con tanto empeño defendido por Alfonso de Valencia. El príncipe don Juan de Portugal se encaminó como despechado hácia su reino, con cuatrocientos jinetes, llevando consigo á su prima doña Juana (la Beltraneja), la desposada de su padre; síntomas ya del mal humor del príncipe y del desánimo y desconfianza del rey. A pequeñas empresas se limitaba ya este, tal como al socorro de Cantalapiedra que don Fernando sitiaba, y cuyo cerco se convino en alzar por seis meses por tratos que para ello le movió el portugués, lo cual le vino grandemente á Fernando, que así quedaba desembarazado para atender á otro punto del reino bien distante y apartado de allí.

Es el caso que mientras tales sucesos pasaban en lo interior de Castilla, el rey Luis XI de Francia, ya movido por el de Portugal para que distrajera las fuerzas de Castilla, ya tambien porque así le convenia para sus particulares fines, habia en efecto roto la frontera española por la parte de Guipúzcoa y acometido la importante plaza de Fuenterrabía. Y aunque ya por dos veces habian sido los franceses heróicamente rechazados y aun escarmentados por los valerosos guipuzcoanos y los intrépidos vizcainos, comandados por Estéban Gago y el conde de Salinas, importábale á Fernando no descuidar aquella frontera, porque el monarca francés era poderoso y sobradamente astuto, y además tenia concertado verse con su padre el rey de Aragon para tratar de los asuntos de Francia y de Navarra. Con este propósito pasó Fernando á Vitoria, corrió las principales poblaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, con la nueva de su aproximacion se retiraron por tercera vez á Bayona los franceses, concertó con su padre dónde y cuándo podrian verse, y se ocupó con su natural actividad en todo lo concerniente, así á la seguridad exterior de aquellas provincias, como á su órden y tranquilidad interior, que bien lo habian menester, y fuéle necesario establecer allí una hermandad como la que habia ya en Castilla para el castigo y represion de los desórdenes y de los delitos.

Bien sabia el rey don Fernando que por entonces podia sin peligro ausentarse de Castilla, quedando aquí la reina Isabel, y dejando la guerra con los portugueses moralmente vencida despues de la victoria de Toro y de la entrega del castillo de Zamora. Fueron en efecto de tal influencia aquellos triunfos, que los indiferentes ó dudosos se resolvieron á adherirse abiertamente á la causa de sus legítimos monarcas, y los magnates que defendian con las armas el partido portugués, ó lo hacian ya tibiamente, ó andaban buscando los mas honestos medios de venir á sumision. Uno de los primeros que así obraron fué el duque de Arévalo, conde de Plasencia, el mas apasionado que habia sido del rey de Portugal. Este y la duquesa su mujer, no solo hicieron homenaje de fidelidad á la reina Isabel, sino que ofrecieron alzar pendones en Plasencia y en todas sus villas y lugares, y guerrear contra el portugués, contra doña Juana, contra los franceses y contra todos los que fuesen rebeldes á Isabel y á Fernando. En recompensa les confirmó la reina en la posesion de todos sus Estados y oficios, ó les dió otros en enmienda de los que entonces no podian obtener. El arzobispo de Toledo, el marqués de Villena, el maestre de Calatrava, el conde de Ureña y demás jefes de la insurreccion, veian disminuir cada dia su poder; sus villas y castillos iban cayendo en manos del esforzado maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, de Jorge Manrique, su hijo, del duque del Infantado, del conde de Benavente y de otros leales caudillos; Madrid, Huete, Atienza, Baeza y otras fortalezas y poblaciones eran reducidas á la obediencia de sus legítimos soberanos; y por último, ellos mismos se vieron precisados á implorar el perdon de sus pasados yerros y á solicitar con humillacion ser admitidos á la gracia de sus reyes, prometiendo servirles de allí adelante en público y en secreto, con toda lealtad y fidelidad, contra el de Portugal y su sobrina, contra el rey de Francia y sus aliados, contra todas las personas del mundo, y jurar á la princesa Isabel por legítima heredera de estos reinos en defecto de varon, como los demás grandes la habian jurado en la villa de Madrigal. La reina Isabel recibió esta sumision con dignidad y sin mostrar enojo por lo pasado, y dispuso lo conveniente para que muchas de las villas que aquellos poseian fuesen restituidas al dominio de la corona (4).

Cuando Alfonso de Portugal vió irse de aquella manera desmoronando el edificio del favor de los próceres castellanos sobre que habia fundado sus locas esperanzas, tomó la resolucion de abandonar un país en que tan mal recibimiento habia tenido, y dejando al conde de Marialva por capitan de la gente de guerra que quedaba en Castilla, salió de Toro en direc-

(1) Así consta de la relacion que del suceso de esta batalla envió el mismo rey de Castilla. Pulgar, sin embargo, dice que el Almeida fué hecho prisionero y conducido á Zamora. Mariana afirma que la armadura de este brioso caballero portugués se veia todavía en su tiempo en la catedral de Toledo como trofeo de aquella insigne hazaña.

(2) Pulgar, Reyes Católicos, págs. 85 á 90.—Galindez de Carvajal, Anales, año 76.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 23.—Zurita, Anal., libro XIX, cap. 44.

(3) Y hay todavía historiador de aquel reino que pretende los honores del triunfo para su príncipe don Juan.

(4) Pulgar, Reyes Católicos, caps. 48 á 60.—Galindez de Carvajal, Anales ad ann.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 10.—Oviedo, Quincuagenas, Bat. 1, quin. 1, dial. 8.—Rades y Andrada, Orden. Milit. tom. II.—Zurita, Anal. l. XIX, caps. 45 á 55.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

cion de Portugal, no sin llevar en su cabeza otros mas locos proyectos, propios de su genio caballeresco, con los cuales, cerrando los oidos á cuantas reflexiones le hicieron, se embarcó para Francia muy esperanzado de obtener todo género de auxilios de su antiguo aliado, «el buen rey Luis,» como él decia. Veremos luego cuán extraño fin tuvo este extravagante príncipe.

Un solo disgusto grave experimentó la reina Isabel en este tiempo. Hallándose en Tordesillas con su fiel Andrés de Cabrera, marqués de Moya, antiguo alcaide del alcázar de Segovia, el obispo de esta ciudad don Juan Arias con algunos otros principales ciudadanos enemigos de Cabrera, se aprovecharon de su ausencia para sublevar y amotinar el pueblo contra él, y matar á su suegro Pedro de Bobadilla que tenia en su nombre el cargo del alcázar. Llegaron los amotinados á apoderarse de las fortificaciones exteriores, siendo lo peor que en aquel recinto se guardaba la prenda mas querida para la reina de Castilla, su hija la princesa Isabel, y que un Alonso Maldonado, que habia sido alcaide del alcázar, era el encargado de apoderarse de la tierna heredera del trono. Recibir la reina Isabel la nueva de tan desagradable suceso y montar á caballo para Segovia fué todo una misma cosa. Con la velocidad del rayo, y haciendo correr al cardenal de España, al conde de Benavente, al marqués de Moya, y á otros pocos de la corte que llevó en su compañía, se presentó en las inmediaciones de la ciudad. Algunos habitantes que le salieron al encuentro le pidieron en nombre de los demás que no entrara acompañada del de Benavente ni de Cabrera. *Soy la reina de Castilla*, contestó con entereza Isabel, *y no estoy acostumbrada á recibir condiciones de súbditos rebeldes.* Y prosiguiendo inalterable con su pequeña comitiva se entró en el alcázar por una de las puertas que se conservaba en poder de los suyos. La plebe, léjos de apaciguarse, mostraba con voces y ademanes intentos de asaltar el alcázar. Aterraban á los de la fortaleza los gritos y demostraciones de la enfurecida muchedumbre, y proponian medios de defensa y seguridad. Pero Isabel, con una magnanimidad que asombra siempre en su sexo y en su juventud, previno á todos que estuviesen quietos en su aposento, y descendiendo al patio, mandó abrir las puertas, se colocó á la entrada, y dejando que penetrara el pueblo: *Y bien*, les dijo sin perturbarse, *¿qué quereis? ¿cuáles son vuestros agravios? Yo los remediaré en cuanto pueda, porque estoy cierta de que vuestro bien es el mio y el de toda la ciudad.*

Sobrecogidos los tumultuados con la presencia de la reina, con sus dulces palabras y con su digno y majestuoso continente, contestaron que querian la deposicion de Cabrera. «Está depuesto, respondió Isabel, y teneis mi licencia para echar á cuantos ocupan el alcázar sin mi órden, que quiero entregarle á persona que le guarde en servicio mio y provecho vuestro.» El pueblo gritó entusiasmado: *¡Viva la Reina nuestra señora!* y subiendo á las torres y muros, fueron expulsados los de una y otra parcialidad, huyendo Alfonso Maldonado en la confusion. Sosegado por entonces el tumulto, y encomendado el alcázar á Gonzalo Chacon, pasó la reina acompañada de toda la muchedumbre, á la cual exhortó á que se retirase tranquila, diciendo que si al dia siguiente querian enviarle sus diputados que despacio le informaran de sus agravios y quejas, ella las examinaria y haria justicia á todos. Así se ejecutó, y oidas las informaciones, los que resultaron culpables fueron castigados; mas como se averiguase que respecto á las acusaciones contra Cabrera habia menos de delito que de odio por parte del obispo y sus asociados, repúsole en su antiguo cargo, y mandó que las maltratadas puertas del alcázar se reparasen, no á costa del pueblo, sino á sus propias expensas, destinando á ello las joyas de su recámara. El pueblo, depuesto ya el primer furor, se convenció de la justificacion de su reina y no volvió á alterarse mas. De esta manera con su serenidad y su prudencia aplacó Isabel, sin menoscabo de su autoridad, una insurreccion que hubiera podido ser funesta y desastrosa (1).

Hecho esto, con noticia que allí tuvo de que sus capitanes habian tomado por asalto la plaza de Toro, y combatian el alcázar y las fortalezas defendidas por Juan de Ulloa y por doña María Sarmiento su mujer, acudió apresuradamente á alentar á sus caudillos y dar calor al combate (setiembre), el cual tomó tal vigor con la presencia de la reina, que á los pocos dias se le rindieron todos los fuertes, siendo admirable la generosidad con que perdonó á Ulloa y su mujer echando un velo sobre sus yerros pasados. El portugués conde de Marialva, yerno de Ulloa, evacuó al dia siguiente la fortaleza (20 de octubre), encaminándose la via de Portugal con algunos castellanos y los pocos portugueses que le habian quedado. Cuando regresó Fernando del norte de tener la última entrevista con su padre en Tudela, hallóse con la agradable noticia de haberse posesionado la reina su esposa de la ciudad y alcázar de Toro, el gran baluarte de los portugueses. Quedábales ya solamente la reduccion de algunas pequeñas poblaciones y castillos, como Castronuño, Cantalapiedra, Cubillas, Siete Iglesias y otras, á lo cual se dedicaron con las milicias de Salamanca, Avila, Segovia, Zamora y Valladolid, sin descansar hasta irlas recobrando todas y acabar con las reliquias de aquella guerra, en mal hora movida por magnates bulliciosos y por un príncipe extranjero codicioso y desacordado (2).

No cesaba el anciano rey de Aragon de enviar embajadas á su hijo el de Castilla, y de hacerle advertencias y darle consejos sobre la política y conducta que debia seguir, ya por el interés de padre, ya por el enlace é influjo que tenian los negocios de Castilla con los de Aragon, Francia y Navarra en que él se hallaba envuelto. Una de las cosas que con mas empeño y ahinco le recomendaba era que admitiese en su gracia al marqués de Villena, y muy especialmente al poderoso arzobispo de Toledo, así por consideracion á sus anteriores servicios, que en ocasiones mas críticas habian sido muy grandes y muy señalados, como por el deudo y amistad que el prelado tenia con el condestable de Navarra y otros principales personajes de aquel reino, á quienes no le convenia tener disgustados; pues que además del estado todavía inquieto de Navarra, era el punto por donde el francés podia mas fácilmente incomodar las dos monarquías aragonesa y castellana. Otro de los asuntos sobre que el padre no cesaba de amonestar al hijo era la provision del gran maestrazgo de Santiago, que en este tiempo acababa de vacar por fallecimiento del ilustrado y esforzado don Rodrigo Manrique (noviembre). Porcion de grandes y señores de Castilla pretendian y se disputaban la sucesion en aquella pingüe dignidad, y la paz del reino amenazaba turbarse de nuevo con tantas rivalidades y ambiciones. Aconsejaba pues el de Aragon á su hijo que sin ofrecer aquella dignidad á ninguno de los pretendientes tomara la corona la administracion del maestrazgo hasta que se hiciese la provision. Así entraba tambien en las miras políticas de Fernando é Isabel, y fué una de las mas grandes y mas útiles reformas que estos monarcas introdujeron, como habremos luego de ver cuando tratemos de la administracion interior. Sin embargo, este maestrazgo se dió despues por particulares servicios á don Alfonso de Cárdenas con cargo de cierta pension para la guerra de los moros.

Aunque á los seis meses de la rendicion de Toro casi todas las plazas rebeldes del interior de Castilla se hallaban en poder de los monarcas, la infidelidad y la traicion mantenian algunas en Extremadura, país por otra parte de contínuo molestado por las frecuentes irrupciones que desde sus plazas fronterizas hacian los portugueses, de modo que para aquella provincia se podia decir que no habia concluido la guerra. Movió esto á la reina Isabel á procurar el remedio trasladán-

(1) Colmenares, en su Historia de Segovia, cap. 34, que refiere tambien este hecho, afirma haber visto original la real cédula mandando al tesorero Rodrigo de Tordesillas que entregase á Cabrera las dichas alhajas para el reparo del alcázar.

(2) No deja de parecernos extraño que el ilustrado William Prescott, que de propósito y con copia de materiales ha escrito la Historia del reinado de los Reyes Católicos, y dedica como nosotros un capítulo entero á esta guerra de sucesion, no nos diga nada, ó se limite á hacer una indicacion ligerísima y apenas perceptible de la conquista de Toro por los castellanos, de la entrada de Isabel, de la rendicion del alcázar, de la salida del conde de Marialva, etc., habiendo sido aquella plaza el punto principal de apoyo y la residencia habitual de los portugueses.

Biblioteca Nacional de España

dose personalmente á aquella comarca (1477); y mientras Fernando, no mas perezoso que su esposa, atendia alternativamente á lo de Castilla, y á lo de Navarra, Francia y Aragon, y se movia con celeridad de uno á otro reino, Isabel al frente de algunas tropas regulares y de las milicias de la Santa Hermandad, ya por este tiempo organizada, recorria los campos y poblaciones de Extremadura y Andalucía, y las fronteras de Portugal, alentando á sus capitanes, rescatando castillos ó impidiendo las invasiones y correrías de los del vecino reino. En vano sus consejeros y caudillos la exhortaban á que cuidase mas de su salud y su persona, no exponiéndose á las enfermedades epidémicas del país, á las privaciones consiguientes á la escasez de mantenimientos, á los peligros del enemigo y á las fatigas y trabajos de aquella vida agitada, y que se retirase mas adentro de sus dominios. «No soy venida, les contestaba la magnánima reina, á huir del peligro ni del trabajo: ni entiendo dejar la tierra, dando tal gloria á los contrarios ni tal pena á mis súbditos, hasta ver el cabo de la guerra que hacemos, ó de la paz que tratamos (1).»

Dejémosla allí mientras damos cuenta de lo que su adversario el rey de Portugal habia hecho desde su salida de Castilla, ó sea desde que se hizo á la vela en Oporto en busca de su amigo y aliado el rey Luis XI de Francia. Llevaba el portugués grandes designios y se prometia mucho de la amistad de su confederado para sus ulteriores proyectos sobre Castilla, ya que habia sido tan desgraciado en su tentativa primera. Recibióle el de Francia con mucho agasajo, hízole todos los honores debidos á su clase, obsequiábale con suntuosas fiestas, y en honra suya daba libertad á los presos de las cárceles, y aun le hacia la fineza de poner en su mano las llaves de las poblaciones. Con esto seguia entusiasmado Alfonso de Portugal la corte ambulante de Luis XI. Mas cuando hablaba de auxilios positivos para su empresa futura, contestábale el francés dándole moratorias so pretexto de la guerra que entonces tenia con el duque de Borgoña Cárlos el Temerario. Este pretexto dejó de existir cuando la muerte del célebre borgoñon en la famosa batalla de Nancy libró á Luis XI de aquel terrible adversario, y sin embargo no habia auxilios para Alfonso de Portugal, porque mas le interesaba al francés recoger la herencia del duque de Borgoña que pensar en ayudar á otro á conquistar un trono. A las importunas instancias del portugués respondia Luis, que puesto que tenia ya la dispensa matrimonial del papa (2) debia realizar el casamiento con su sobrina, y dejar al tiempo y á las negociaciones que acabaran de franquearle el camino del trono de Castilla. Entonces ya comprendió don Alfonso bien á su pesar lo que significaban las promesas ambiguas y los dilatorios ofrecimientos de su insidioso aliado «el buen rey Luis XI,» y en su justo resentimiento entabló pláticas con el duque Maximiliano de Austria, enemigo del francés. Con aviso que tuvo de esto el de Francia, y entendiendo que aquello podria ser en daño suyo, hizo detener á Alfonso en un monasterio de Ruan, lo que dió ocasion á publicarse que habia entrado en religion. Preguntado qué tratos eran los que traia con su sobrino Maximiliano, respondió que ninguno, sino que pensaba ir en peregrinacion á Roma y á Jerusalen.

Si en realidad no fué el pensamiento de este extravagante príncipe cambiar el cetro de rey por el baston de peregrino y renunciar al trono de Portugal por ir á adorar el Santo Sepulcro, por lo menos era muy conforme á su espíritu caballeresco, y así se lo escribió, cuando muchos le creian muerto, á su hijo el príncipe don Juan, pidiéndole que se ciñese la corona de la misma manera que si recibiese la noticia cierta de la muerte de su padre. Mas luego le entró el arrepentimiento y varió pronto de resolucion, tomando la de volverse á Portugal, á lo cual le ayudó el mismo rey de Francia que deseaba verse desembarazado de tan importuno huésped. Para que todo en este viaje fuese dramático y novelesco, cuando Alfonso arribó á Cascaes, pueblo de Portugal (noviembre, 1477), hacia cinco dias que su hijo se habia proclamado rey en Santarén. El príncipe don Juan, ó por respeto ó por prudencia, volvió á entregar á su padre el cetro que apenas habia empuñado, y el viejo monarca, que parecia debiera haber dejado por allá su ambicion y sus quiméricas esperanzas, volvió á prepararse con la ilusion y la fogosidad de un jóven á renovar la guerra de Castilla (3).

Entre tanto la reina Isabel habia trabajado sin descanso en las provincias del Mediodía. Despues de haber puesto en tercería la fortaleza de Trujillo, que era del marqués de Villena, mandó derribar otras, de donde se hacian grandes robos é insultos por toda la tierra, teniendo que introducir allí tambien la institucion de la Hermandad para la seguridad de los caminos. Y mientras Fernando restauraba los dominios y el poder de la corona, y proveia á las cosas de gobierno por Salamanca y Galicia, Isabel pasaba á Andalucía, que toda se hallaba en armas, apoderados los grandes señores de las ciudades y tiranizándolas con la esperanza de que la guerra se continuaria por Portugal. Dominaba en Sevilla el duque de Medinasidonia, en Jerez el marqués de Cádiz, en Córdoba don Alonso de Aguilar, en Écija Portocarrero, en Carmona Luis de Godoy; y otros caballeros enseñoreaban otras ciudades con propia autoridad y á quien mas podia. Alentábalos en aquella anárquica situacion su vecindad con Granada y Portugal, y no creian que una mujer, por grande que fuese su ánimo y valor, pudiera tener energía y atender á tantas partes á un tiempo, en un país en que por un lado tenia á los moros, por otro á los portugueses, todos enemigos. Mas luego vieron la valentía y serenidad con que entró en Sevilla, y tomó á su mano el alcázar, las Atarazanas y el castillo de Triana, que estaban por el duque de Medinasidonia, el cual disimuló creyendo que le dejaria las tenencias de otras fortalezas que los soldados de su casa guarnecian. Tambien el rey, despues de haber asegurado la paz y sosiego de las provincias de Castilla y de Leon, marchó á unirse con la reina en Sevilla, donde fué como ella recibido con alegría y con fiestas (setiembre, 1476).

Como un sueño veian aquellos altivos nobles, especie de reyezuelos en sus respectivos Estados, la enérgica actividad de los jóvenes monarcas, y cómo desde Córdoba á Jerez iba cobrando fuerzas la autoridad real, y menguando y desapareciendo como por encanto la suya. Los reyes se movian por todas partes, abatíanse á su presencia los castillos, y dábanles obediencia los pueblos. Asentaban treguas con el emir granadino por industria del conde de Cabra, y sin desatender la frontera portuguesa ajustábanlas tambien con el infante de Portugal por medio del conde de Feria y de don Manuel Ponce de Leon. El mismo marqués de Cádiz, poseedor de tan ricas villas y de tantas fortalezas, entendió ya la mudanza de los tiempos, y trató de justificarse con el rey, ó de disculpar por lo menos su conducta. En las transacciones y tratos con los nobles siempre sacaban alguna ventaja los monarcas, y aunque en lo material no vencieron todas las dificultades y quedaban aun fortalezas y villas que someter, en influencia moral ganó inmensamente la autoridad régia allí donde desde el último monarca se habian acostumbrado á mirarla ó con desprecio ó sin respeto.

El rey de Portugal no habia cesado desde su llegada de atizar otra vez la guerra por cuantos medios podia, manteniendo en agitacion las provincias limítrofes, instigando á los descontentos y díscolos, y entendiéndose de nuevo con sus antiguos partidarios, especialmente con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena; que nunca la reconciliacion de estos dos personajes con sus soberanos se habia considerado franca, segura y estable, á pesar de las protestas. Movió esto al rey á venir de Sevilla á Madrid á propósito de reducir y traer á buen

(1) Pulgar, Reyes Católicos, part. II, c. 90.

(2) Costó mucho trabajo alcanzar del pontífice esta dispensa, por muchas razones, y entre otras por la disputada legitimidad de doña Juana, y al cabo la otorgó en términos generales y vagos, sin nombrar la persona para no mencionar los padres de la Beltraneja, diciendo que concedia dispensa al rey de Portugal para que pudiese casar «*con cualquier doncella que le fuese allegada en cualquier grado lateral de consanguinidad ó afinidad*, exceptuando el primer grado.»

(3) Faria y Sousa, Europ. Portug., tom. II.—Ruy de Pina, Crón. de don Alfonso, caps. 194 á 202.—Pulgar, Crón. caps. 56 y 57.—Bernaldez, cap. 27.—Zurita, Anal., libro XX, cap. 13.—Sousa, Historia genealógica de la casa real de Portugal.

Biblioteca Nacional de España

partido al animoso y bullicioso arzobispo. De paso se trató en córtes sobre la supresion ó continuacion de la Hermandad, que por costosa se iba haciendo una carga pesada para los pueblos, y era objeto ya de quejas y reclamaciones. Mas atendidos los servicios que prestaba, los desórdenes que todavía aquejaban al reino, y la guerra que amenazaba otra vez por Portugal, se tuvo por prudente y se deliberó que continuase por otros tres años. Poco tiempo permaneció el rey en Madrid, teniendo que dar la vuelta á Sevilla á instancias de la reina que se hallaba próxima otra vez á ser madre; y así fué que á los pocos dias toda España recibió con regocijo la nueva del nacimiento del príncipe don Juan (30 de junio, 1778), que se celebró con públicas alegrías.

Seguia el portugués fomentando la guerra. Ayudábanle por la parte de Extremadura la condesa de Medellin, doña Beatriz Pacheco, mujer de ánimo varonil, y el clavero de Alcántara; pero sostenia allí valerosamente la causa de los reyes de Castilla el esforzado don Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago. En los Estados de Villena ardia de nuevo la rebelion, fomentada por el marqués, que alegaba no haberle cumplido los tratos y condiciones de la sumision que antes habia hecho. Allí se malogró, de resultas de una herida que recibió cerca de Cañavete peleando por la causa de sus monarcas, el ilustre capitan, esclarecido ingenio y tierno poeta Jorge Manrique, hijo del ínclito don Rodrigo Manrique, gran maestre de Santiago y conde de Paredes, cuya muerte habia poco antes cantado y llorado su hijo en aquellas sentidas endechas de que hemos hecho mencion en otra parte.

Pero esperábanle ahora al obstinado y contumaz portugués desengaños de otro género que los de la vez primera. Conviniéndole á su antiguo amigo el rey Luis XI de Francia, empeñado como se hallaba en las guerras y en los asuntos de Borgoña, no dejar descubiertas las espaldas de su reino, habia entablado tratos de paz con los reyes de Castilla, y despues de muchas negociaciones, en que intervino tambien el rey de Aragon á fin de que aquellos conciertos no sirviesen al francés para apropiarse los condados de Rosellon y de Cerdaña, pactóse al fin definitivamente por medio de sus respectivos embajadores entre los reyes de Francia y de Castilla, con aprobacion tambien del de Aragon, un tratado de paz, ó si se quiere, una larga tregua y armisticio, en el cual se estipulaba que Luis XI se separaria de su alianza con el rey de Portugal, y renunciaria á la proteccion de doña Juana (octubre, 1478). Para mayor mortificacion del monarca portugués, el papa Sixto IV por gestiones de los dos Fernandos de Nápoles y de Castilla revocó la dispensa matrimonial que antes de mala gana habia otorgado, fundando la nueva bula en haber sido impetrada la anterior con falsa exposicion de los hechos. Abandonado así Alfonso de su principal aliado, imposibilitado de casarse con la que esperaba le habia de llevar en dote una corona, todavía quiso luchar contra su fortuna, y no desistió de incomodar cuanto pudo á Castilla. Pero desembarazados Fernando é Isabel de las atenciones del norte, pudieron ya dedicarla toda á la defensa de las fronteras occidentales. El maestre de Santiago habia destrozado un cuerpo de portugueses en la Albuera, é Isabel mandaba sitiar á Mérida, Medellin, Montanchez, y otras fortalezas de Extremadura. En tal estado, ya que Alfonso continuaba tan ciego que no veia ó no se cuidaba de las calamidades que estaba causando á los dos reinos por la quimérica ambicion de un trono que nunca habia de alcanzar, resolvióse á buscar por él un remedio á tantos males su hermana política doña Beatriz de Portugal, duquesa de Viseo, tia materna de la reina Isabel, ofreciéndose á ser mediadora para la paz, y proponiendo una entrevista, que la reina de Castilla aceptó en la fronteriza villa de Alcántara.

Ocho dias duraron las pláticas entre las dos princesas. Tratábase de buena fe de una reconciliacion cordial; discutióse amistosamente y sin intencion de engañarse por ninguna de las partes, y de aquellas conferencias, que nos recuerdan las de doña Berenguela de Castilla y doña Teresa de Portugal en Valencia de Alcántara en 1230, resultaron las siguientes capitulaciones: que el rey don Alfonso de Portugal dejaria el título y las armas de rey de Castilla, y don Fernando no tomaria las del reino de Portugal; que aquel renunciaria á la mano de doña Juana (la Beltraneja), y no sostendria mas sus pretensiones al trono; que doña Juana casaria con el príncipe don Juan, hijo de los reyes de Castilla, niño entonces, cuando tuviese mas edad, ó quedaria en libertad, si lo preferia, para tomar el velo de monja en un convento del reino; que don Alfonso, hijo del príncipe de Portugal y nieto del rey, casaria con la infanta Isabel de Castilla; que se concederia perdon general á todos los castellanos que habian defendido la causa de doña Juana, pero los nobles no podrian entrar en Portugal para que no fuesen ocasion de revueltas y alteraciones; que los descubrimientos y conquistas de los portugueses en Africa á la parte del Océano serian para siempre de los reyes de Portugal; que para seguridad de este concierto los príncipes de cuyos matrimonios se trataba quedarian en rehenes en el castillo de Moura en poder de la misma duquesa doña Beatriz, y que el rey de Portugal daria en prendas cuatro fortalezas á la raya de Castilla (1479).

Ratificado al cabo de algunos meses este convenio, honroso para los dos reyes, y en que solo quedaba sacrificada la desventurada doña Juana, víctima necesaria de la paz de los dos reinos, terminó felizmente la guerra de sucesion que por cerca de cinco años habia asolado las provincias castellanas limítrofes de Portugal, y puesto en combustion todo el reino, acabado de estragar las costumbres públicas y agotado los escasos recursos del Estado. Todo el mundo ensalzaba la prudencia de doña Beatriz de Portugal, el talento y la virtud de doña Isabel de Castilla, la energía y la actividad de don Fernando de Aragon. Hiciéronse fiestas y procesiones en toda España, y renació la alegría en los ánimos.

Solo la desdichada doña Juana, en Castilla llamada la *Beltraneja*, en Portugal la *Excelente Señora*, sentenciada á esperar para casarse á un príncipe niño despues de condenada á renunciar á la mano de un rey provecto; princesa que habia sido declarada heredera de un trono y llamada á otro para no llegar á ocupar ninguno, pareció disgustada de un mundo en que no habia visto sino grandezas ilusorias y desdichas positivas, y adoptando el segundo extremo del tratado en la parte que le pertenecia, tomó el hábito de las vírgenes en el convento de Santa Clara de Coimbra, donde profesó al año siguiente (1480). Dos embajadores de Castilla fueron enviados para presenciar la ceremonia y cerciorarse de su cumplimiento; mas aunque delante de ellos manifestó que «sin ninguna premia, salvo de su propia voluntad, queria vivir en religion é facer profesion é fenescer en ella,» el tiempo acreditó que habia obrado menos por vocacion que por despecho, puesto que diversas veces rompió despues la clausura monástica trocando el humilde sayal por la régia pompa y las vestiduras reales, y quiso gozar el estéril consuelo de firmar hasta el fin de sus dias: «Yo la Reina (1).» Al poco tiempo quiso el rey don Alfonso imitar el ejemplo de su jóven desposada, y estaba ya dispuesto á trocar el manto de rey por la pobre túnica de San Francisco, cuando una enfermedad que le sobrevino en Cintra dió al traste con aquella resolucion y acabó con los dias de aquel monarca (agosto, 1481), especie de coronado paladin, que representaba el espíritu caballeresco en el trono, y que

(1) «Los historiadores castellanos, dice el erudito Clemencin (Memorias de la Academia de la Hist., tom. VI, Ilustracion XIX), afectaron no hablar de doña Juana desde la época de su profesion hasta en adelante, y de aquí tomaron ocasion algunos escritores modernos para asegurar con sobrada ligereza que doña Juana continuó en la vida religiosa hasta su muerte.»

En efecto, Mariana asegura con notable equivocacion (libro XXIV, capítulo 20) «que perseveró en ella muchos años con mucha virtud hasta lo postrero de su vida.» En el mismo error incurrió Florez, Reinas Católicas. pág. 780 (no 766, como apunta equivocadamente Clemencin).

«Pero aquel silencio de los coetáneos (prosigue el ilustrado académico), que pudo ser estudiado para no dar bulto ni importancia á las cosas de doña Juana, defrauda la justa gloria de la reina doña Isabel, porque no es pequeña parte de ella la habilidad con que manejó siempre este delicado negocio, que durante su reinado fué el principal objeto de sus relaciones diplomáticas con Portugal.» Refiere en seguida la historia de aquella princesa hasta su muerte, acaecida en el palacio de Lisboa en 1530. Veremos mas adelante cómo doña Juana y sus pretendidos derechos á la corona de Castilla estuvieron siendo continuamente objeto de negociaciones y contestaciones entre los príncipes de ambos reinos.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

partido al animoso y bullicioso arzobispo. De paso se trató en córtes sobre la supresion ó continuacion de la Hermandad, que por costosa se iba haciendo una carga pesada para los pueblos, y era objeto ya de quejas y reclamaciones. Mas atendidos los servicios que prestaba, los desórdenes que todavía aquejaban al reino, y la guerra que amenazaba otra vez por Portugal, se tuvo por prudente y se deliberó que continuase por otros tres años. Poco tiempo permaneció el rey en Madrid, teniendo que dar la vuelta á Sevilla á instancias de la reina, que se hallaba próxima otra vez á ser madre, y así fué que á los pocos dias toda España recibió con regocijo la nueva del nacimiento del príncipe don Juan (30 de junio, 1478), que se celebró con públicas alegrías.

Seguia el portugués fomentando la guerra. Ayudábanle en la parte de Extremadura la condesa de Medellin, doña Beatriz Pacheco, mujer de ánimo varonil, y el clavero de Alcántara; pero sostenia allí valerosamente la causa de los reyes de Castilla el esforzado don Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago. En los Estados de Villena ardia de nuevo la rebelion fomentada por el marques, que alegaba no haberle cumplido los tratos y condiciones de la sumision que antes habia hecho. Allí se malogró, de resultas de una herida que recibió en [illegible] de Cañavete peleando por la causa de sus monarcas, el ilustre capitan, esclarecido ingenio y tierno poeta Jorge Manrique, hijo del ínclito don Rodrigo Manrique, gran maestre de Santiago y conde de Paredes, [illegible] habia poco antes [illegible] y llorado su hijo [illegible] hecho mencion [illegible].

Pero [illegible] desengaños [illegible] Aragon á fin de que aquellos conciertos no se [illegible] para apropiarse los condados de Rosellon y de Cerdaña, pactóse al fin definitivamente por medio de sus respectivos embajadores entre los reyes de Francia y de Castilla, con aprobacion tambien del de Aragon, un tratado de paz, ó [illegible] largo tregua y armisticio, en el cual se estipulaba que Luis XI se separaria de su alianza con el rey de Portugal, y renunciaria á la proteccion de doña Juana (octubre, 1478). Para mayor mortificacion del monarca portugués, el papa Sixto IV por gestiones de los dos Fernandos de Nápoles y de Castilla revocó la dispensa matrimonial que antes de mala gana habia otorgado, fundando la nueva bula en haber sido impetrada la anterior con falsa exposicion de los hechos. Abandonado así Alfonso de su principal aliado, [illegible] de casarse con la que esperaba [illegible] una esposa, todavía quiso luchar contra su fortuna, y no desistió de [illegible] Castilla. Pero desembarazados Fernando é Isabel de las atenciones del norte, pudieron ya dedicarla toda á la defensa de las fronteras occidentales. El maestre de Santiago habia destrozado un cuerpo de portugueses en la Albuera, y Isabel mandaba sitiar á Mérida, Medellin, Montanchez y otras fortalezas de Extremadura. En tal estado, y [illegible] Alfonso continuaba tan ciego que no veia ó no se curaba de las calamidades que estaba causando á los dos reinos por la quimérica ambicion de un trono que nunca habia de alcanzar, resolvióse á buscar por sí un remedio á tantos males [illegible] política doña Beatriz de Portugal, duquesa de Viseo, tia materna de la reina Isabel, ofreciéndose á ser mediadora para la paz, y proponiendo una entrevista, que la reina de Castilla aceptó en la fronteriza villa de Alcántara.

Ocho dias duraron las pláticas entre las dos princesas [illegible] de buena fe de una reconciliacion cordial, discutiéndose [illegible] y sin intencion de engañarse por ninguna de las partes, y de aquellas conferencias, que [illegible] las de doña Berenguela de Castilla y doña Teresa de Portugal en [illegible] de Alcántara en 1230, resultaron las siguientes capitulaciones: que el rey don Alfonso de Portugal dejaria el título [illegible] de rey de Castilla, y don Fernando no tomaria [illegible] de Portugal; que aquel renunciaria á la mano de doña Juana (la Beltraneja), y no sostendria mas sus pretensiones al trono: que doña Juana casaria con el príncipe don Juan, hijo de los reyes de Castilla, niño entonces, cuando tuviese mas edad, ó quedaria en libertad, si lo preferia, para tomar el velo de monja en un convento del reino: que don Alfonso, hijo del príncipe de Portugal y nieto del rey, casaria con la infanta Isabel de Castilla; que se concederia perdon general á todos los castellanos que habian defendido la causa de doña Juana, pero los nobles no podrian entrar en Portugal para que no fuesen ocasion de revueltas y alteraciones; que los descubrimientos y conquistas de los portugueses en África [illegible] del Océano serian para siempre de los reyes de Portugal; que para seguridad de este concierto los príncipes [illegible] matrimonios se trataba quedarian en rehenes en [illegible] de Moura en poder de la misma duquesa doña Beatriz, y [illegible] de Portugal daria en prendas cuatro fortalezas [illegible] Castilla (1479).

[illegible] al cabo de algunos meses este convenio, honroso [illegible] reyes, y en que solo quedaba sacrificada la [illegible] doña Juana, víctima necesaria de la paz de los [illegible] la guerra de sucesion que por [illegible] asolado las provincias castellanas limítrofes [illegible] en combustion todo el reino [illegible] las costumbres públicas y agotado los [illegible] Todo el mundo ensalzaba la prudencia [illegible] de Portugal, el talento y la virtud de doña [illegible] la energía y la actividad de don Fernando [illegible] fiestas y procesiones en toda España, y [illegible] ánimos.

[illegible] doña Juana, en Castilla llamada la [illegible] y en Portugal la *Excelente Señora*, sentenciada á esperar [illegible] un pequeño niño despues de condenada [illegible] á la mano de un rey provecto; princesa que habia sido declarada heredera de un trono y llamada á otro para llegar á ocupar ninguno, pareció disgustada de un mundo que no habia visto sino grandezas ilusorias y desdichas [illegible] y adoptando el segundo extremo del tratado en la parte que le pertenecia, tomó el hábito de las vírgenes en el convento de Santa Clara de Coimbra, donde profesó al año siguiente (1480). Dos embajadores de Castilla fueron enviados para presenciar la ceremonia y cerciorarse de su cumplimiento, [illegible] aunque delante de ellos manifestó que «sin ninguna [illegible] salvo de su propia voluntad, queria vivir en religion [illegible] profesion é fenescer en ella,» el tiempo acreditó que habia obrado menos por vocacion que por despecho, puesto que diversas veces rompió despues la clausura monástica [illegible] por la regia pompa y las vestiduras reales [illegible] hasta el fin de [illegible] Al poco tiempo [illegible] el rey don Alfonso [illegible] y estaba ya dispuesto [illegible] por la pobre túnica de San Francisco, [illegible] que le sobrevino en Cintra [illegible] y acabó con los [illegible] (agosto, 1481) [illegible] Fernando [illegible] que representaba el espíritu caballeresco en el trono, [illegible]

(1) [illegible] caballeros castellanos, [illegible] el erudito Clemencin [illegible] de la Academia de la Hist., tom. VI, Ilustracion XIX), [illegible] de doña Juana desde la época de su profesion hasta [illegible] y de aquí tomaron ocasion algunos escritores modernos para [illegible] ligereza que doña Juana continuó en la vida [illegible] hasta su muerte.»

En efecto, Mariana asegura con notable equivocacion [illegible] que perseveró en ella muchos años con mucha [illegible] de su vida.» En el mismo error incurrió Flores, [illegible] pág. 789 (no 760, como apunta equivocadamente Clemencin).

«Pero aquel silencio de los [illegible] (prosigue el ilustrado [illegible]) [illegible] estudiado para no dar bulto ni importancia [illegible] la fama y gloria de la reina doña [illegible] la habilidad con que [illegible] que durante su reinado fué el principal [illegible] con Portugal.» Refiere en seguida [illegible] hasta su muerte, sucedida en el palacio [illegible] en 1530 [illegible] adelante como doña Juana y sus pretendidos derechos á la corona de Castilla estuvieron siendo continuo [illegible] de negociaciones y contestaciones entre los príncipes de ambos [illegible]

Biblioteca Nacional de España

REYES DE CASTILLA



D. FERNANDO V.º

Masson, sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

acaso sin una heroína como Isabel hubiera ganado la empresa de Castilla (1).

Estaba fuera de este reino don Fernando cuando se ajustaron las paces con Portugal. El motivo era legítimo y grave. Hallábase en Trujillo cuando recibió la noticia de la muerte del rey don Juan II de Aragon su padre (19 de enero, 1479). Las atenciones de la guerra le tuvieron embargado algunos meses en Extremadura, y hasta junio no pudo presentarse en Zaragoza á recoger la herencia del reino aragonés. Tomado y recibido en aquella ciudad el mutuo y acostumbrado juramento entre el rey y el pueblo, y demorándose solo el tiempo preciso para proveer á la seguridad del Estado, especialmente en lo relativo á la conservacion de la paz con Francia por las fronteras del Rosellon, encaminábase ya de regreso para Castilla cuando supo en Valencia la conclusion de las paces (octubre). Dirigióse á Toledo, donde se hallaba la reina Isabel, que al poco tiempo (6 de noviembre) dió á luz otra princesa, que fué doña Juana, la que la Providencia tenia destinada á heredar ambos reinos.

Así, al mismo tiempo que la paz con Portugal aseguraba á Isabel la tranquila posesion del trono de sus mayores, Fernando adquiria por la muerte de su padre los vastos dominios de la monarquía aragonesa, para unirse al cabo de tantos siglos indisolublemente en los dos esposos las coronas de Aragon y de Castilla, y nacia la princesa que por las circunstancias que la historia irá diciendo habia de heredar todos los Estados de la gran monarquía española.

CAPÍTULO II

Gobierno.—Reformas administrativas

DE 1474 Á 1482 (2)

I. Anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel.—Medidas para el restablecimiento del órden público.—Organizacion de la *Santa Hermandad*.—Sus ordenanzas y estatutos.—Disgusto de los nobles: firmeza de la reina.—Servicios prestados por la Hermandad.—II. Administracion de justicia.—Severidad de la reina en la aplicacion de las leyes y en el castigo de los crímenes.—Isabel presidiendo los tribunales.—Proteccion á las letras y á los letrados.—Sistema de legislacion: organizacion de tribunales: ordenanzas de Montalvo.—III. Estado de la nobleza.—Conducta de Isabel con los grandes del reino.—Abatimiento de los nobles: cómo y por qué medios.—Célebres córtes de 1480 en Toledo.—Revocacion de mercedes: reversion á la corona de los bienes y rentas usurpadas.—IV. Leyes sobre moneda.—Agricultura, industria, comercio.—V. Conducta de Isabel y Fernando con la corte de Roma en materia de provision de beneficios eclesiásticos.—Entereza de los reyes.—Casos ruidosos.—Triunfo de la prerogativa real.

En medio de la agitacion y de los afanes y cuidados de una guerra á la vez extranjera y civil, y de una movilidad casi contínua, Isabel tenia tiempo para meditar y promover las medidas de órden, administracion y gobierno que las necesidades del Estado con mas urgencia demandaban y requerian.

I. Una de las primeras y mas importantes y de mas útiles resultados fué la organizacion de la *Santa Hermandad*. Diremos para qué fué y lo que fué.

Hemos hablado del espantoso cuadro de desórden que presentaba el reino de Castilla á la muerte de Enrique el Impotente. Una guerra extranjera, provocada y fomentada por una parte, no la menos poderosa, de la nobleza del reino, léjos de aliviar, tenia que agravar, si era posible, aquella situacion anárquica. Dejemos á un testigo de vista que nos describa aquellos desórdenes.

«Defendiendo (dice) el rey don Fernando y la reina doña Isabel sus regnos de dos grandes exércitos de Portugal y Francia, cruelmente fatigadas muchas ciudades y pueblos de España de muchos y cruelísimos ladrones, de homicidas, de robadores, de sacrílegos, de adúlteros, de infinitos insultos, y de todo género de delincuentes. Y no podian defender sus patrimonios y haciendas de estos, que ni temian á Dios ni al Rey, nin tenian seguras sus hijas ni mujeres, porque avia mucha gran multitud de malos hombres. Algunos dellos, menospreciando las leyes divinas y humanas, usurpaban todas las justicias. Otros dados al vientre y al sueño forzaban notoriamente casadas, vírgenes y monjas, y hacian otros excesos carnales. Otros cruelmente salteaban, robaban y mataban á mercaderes, caminantes y á hombres que yvan á ferias. Otros que tenian mayores fuerzas y mayor locura ocupaban posesiones de lugares y fortalezas de la corona Real, y saliendo de allí con violencia robaban los campos de los comarcanos; y no solamente los ganados, mas todos los bienes que podian aver. Ansi mesmo captivaban á muchas personas, las que sus parientes rescataban, no con menos dineros que si las ovieran captivado moros, ó otras gentes bárbaras enemigas de nuestra sancta fe (3).»

Á tal extremo era esto, que segun nos informa otro testigo ocular, habia gobernador, como el alcaide de Castronuño, que desde sus fuertes hacia tales devastaciones en la comarca, que casi todas las ciudades de Castilla se vieron obligadas á pagarle un tributo por via de seguro para poner sus territorios á cubierto de sus rapaces asaltos y correrías (4). Otros nobles hacian igualmente al abrigo de sus fortalezas la vida de salteadores y de bandidos.

Menester era acudir con mano vigorosa y aplicar remedios fuertes á tan graves males y tan hondamente arraigados. Isabel tenia ánimo y corazon para ello, pero Isabel no podia estar en todas partes. Necesitaba una policía que vigilara los delincuentes, gente armada y organizada que los persiguiera, un tribunal severo y sin apelacion que los juzgara, cumplidores activos de las sentencias y ejecutores rápidos de la justicia. Esto se propuso Isabel de acuerdo con Fernando, y á esto se dirigió la institucion de la *Santa Hermandad*.

Hermandades habia habido de muy antiguo en Castilla, ya lo hemos dicho muchas veces en nuestra historia, y hermandades hubo en los últimos reinados de don Juan II y de don Enrique IV. Pero estas hermandades, especie de asociaciones que formaban entre sí en casos dados mas ó menos pueblos ó ciudades de una provincia ó de un reino, ya para proveer á la seguridad pública, ya tambien para defenderse de las usurpaciones políticas de los nobles y aun de los mismos reyes, reducíanse á una institucion meramente popular, que á veces era un contrapeso que se ponia al gobierno. Mas en esta ocasion fueron los reyes mismos los que aprovechando esta máquina popular y dándole nueva forma, la convirtieron en elemento y rueda de gobierno y en beneficio comun del pueblo y del trono. Cupo la gloria de proponerlo en las reuniones de diputados celebradas en Madrigal, Cigales y Dueñas (de mayo á julio, 1476), á Alonso de Quintanilla, contador mayor de la reina, y á don Juan de Ortega, provisor de Villafranca de Montes de Oca y sacristan del rey, y tambien á Alonso de Palencia, el cronista, de lo cual se vanagloria él mismo (5). Aprobáronlo y lo sancionaron los reyes, y bajo su proteccion se procedió en Dueñas á organizar y reglamentar la Hermandad. Creóse, pues, un cuerpo de dos mil hombres de á caballo y de cierto número de peones, que de contínuo se habia de ocupar en perseguir y prender por los caminos á los malhechores y salteadores. Impúsose una contribucion de diez y ocho mil maravedís á cada cien vecinos para el mantenimiento de un

(1) Pulgar, Crón., caps. 85 á 91.—Bernaldez, Reyes Católicas, capítulos 36 y 37.—Carvajal, Anal. en los años corresp.—Zurita, Anal. libro XX, caps. 16 á 35.—Ruy de Pina, Crón. de Alfonso V, c. 206.—Faria y Sousa, Europ. Portug., tom. II.—Lucio Marineo, Cosas memorables fólio 157.

(2) Vemos con gusto que Prescott en su Historia del reinado de los Reyes Católicos sigue un sistema parecido al que nosotros hemos adoptado desde el principio para toda la obra, á saber: el de tratar la parte política y administrativa de una época separadamente de los sucesos militares y del movimiento material, para no interrumpir con largas digresiones el hilo de la narracion. Si este método, de cuya utilidad estamos cada vez mas convencidos, nos ha sido necesario hasta ahora, lo es mucho mas en este reinado, así por las mudanzas radicales que sufrió la administracion, como por el influjo que la organizacion política iba ejerciendo en los acontecimientos sucesivos.

(3) Lucio Marineo Sículo, fólio 160.

(4) Pulgar, Crón., part. II, cap. 55.

(5) Décadas, lib. XXIV, c. 6.

Biblioteca Nacional de España

hombre á caballo. Nombráronse capitanes, y se dió el mando superior de esta, que en el lenguaje moderno llamaríamos guardia civil, á don Alfonso de Aragon, duque de Villahermosa, hermano del rey, el mismo á quien hemos visto acudir de Aragon á Burgos, y de Burgos á Zamora, para ayudar á los reyes de Castilla en la guerra contra los portugueses.

Una junta suprema, compuesta de un diputado de cada provincia y presidida por el obispo de Cartagena, don Lope de Rivas, decidia sin apelacion en las causas pertenecientes á la Hermandad. Un diputado particular representaba en cada provincia la junta suprema, recaudaba el impuesto y juzgaba en primera instancia. En cada pueblo de treinta casas arriba conocian dos alcaldes de los delitos sometidos á su jurisdiccion, que eran: toda violencia ó herida hecha en el campo; ó bien en poblado cuando el malhechor huia al campo ó á otro pueblo; quebrantamiento de casa; forzamiento de mujer; resistencia á la justicia. La Santa Hermandad se instituyó al principio por tres años, y en cada uno de ellos se reunia la junta general de diputados en todas las ciudades para acordar y trasmitir las oportunas instrucciones á las de provincia. Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos; las penas graves y rigurosas, segun la extrema necesidad del caso lo exigia: «*que el malhechor*, decian las ordenanzas, *reciba los sacramentos que pudiere recibir como católico cristiano, é que muera lo mas prestamente que pueda, para que pase mas seguramente su ánima* (1).» Al que robaba de quinientos á cinco mil maravedís se le cortaba el pié; la pena capital se ejecutaba asaeteando al reo.

Bien comprendieron los nobles que el establecimiento de la Hermandad no podia ser favorable ni á sus ambiciosas miras, ni á las usurpaciones á que estaban acostumbrados, ni á sus tiranías y excesos. En ella veian, no ya solo un freno para los malhechores, sino una institucion que acercaba los pueblos al trono, y los unia para reprimir una oligarquía turbulenta. Por eso reunidos muchos prelados y grandes señores en Cobeña, representaron, entre quejosos y reverentes, contra la creacion de aquel cuerpo de policía militar. Pero la reina con su vigorosa entereza les hizo entender que no pensaba dejarse ablandar por sus razones, y que era llegado el caso de hacer respetar la autoridad hasta entonces vilipendiada. Merced á la inflexible constancia de Isabel, la Hermandad se fué estableciendo por todas partes y en todas las provincias, y hasta en las tierras de señorío, á lo cual contribuyó no poco el ejemplo del conde de Haro, don Pedro Fernandez de Velasco, hijo de aquel *Buen Conde de Haro*, de que en otro lugar hemos hecho mencion honrosa, el cual la adoptó en los territorios de sus grandes señoríos del Norte.

Inmensos fueron los servicios que en las provincias de Castilla, Leon, Galicia y Andalucía hizo este cuerpo permanente de ejército y de policía armada, pronto á atender con rapidez y actividad á la persecucion y castigo de los bandidos, de los perturbadores, de los delincuentes de todas clases y categorías; los ministros de la justicia encontraban en él un firme y seguro apoyo; y aunque no era posible cortar en poco tiempo males tan arraigados y antiguos, y excesos tan universales, se vieron pronto sus beneficios, y se iba restableciendo en gran parte el órden social. Sentíase ciertamente el peso de la carga que gravitaba sobre los pueblos, porque su mantenimiento era costoso, y no suave la contribucion. De ello se prevalieron algunos nobles y eclesiásticos para pedir que cesase cuando concluyó el primer trienio de su creacion; pero la junta general reunida en Madrid bajo la presidencia del rey, oida la peticion y pesados los inconvenientes y los beneficios, halló ser mayores estos y determinó la prorogacion por otros tres años (2). Así se fué sosteniendo, sin que por eso dejara de sufrir modificaciones en su forma, segun las circunstancias lo requerian, hasta que estas mismas circunstancias la hicieron con el tiempo innecesaria (3).

II. Pero esta y otras providencias, dirigidas al restablecimiento de la tranquilidad pública y del órden social, no hubieran producido los resultados que la reina se proponia y el país necesitaba, si Isabel no hubiera dado personalmente tantos y tan ejemplares testimonios de su celo por la rígida administracion de la justicia, de su firmeza, de su inflexible carácter, de su rectitud y justificacion, de su severidad en el castigo de los crímenes y de los criminales; severidad, que aunque acompañada siempre de la prudencia y de la moderacion, hubiera podido ser tachada por algunos de dureza, en otros tiempos en que la licencia y la relajacion hubieran sido menos generales y no hubieran exigido tanto rigor en la aplicacion de las leyes y de los castigos. ¿Qué indulgencia y qué lenidad cabia con delincuentes como el rico Álvaro Yañez, de que estaba lleno y plagado el reino? Este poderoso gallego, vecino de Medina del Campo, habia obligado á un escribano á otorgar ó firmar una escritura falsa con el fin de apropiarse ciertas heredades, y para que no se descubriese su crímen, asesinó al escribano, y le enterró dentro de su misma casa. Pidió su viuda justicia á los reyes; Álvaro Yañez fué preso y se le probó el delito. Cuarenta mil doblas de oro ofrecia el poderoso criminal para la guerra contra los moros, si se le salvaba la vida, cantidad á que no llegaba en un año la renta de la corona cuando comenzó á reinar Isabel. Algunos del consejo opinaban que debia aceptarse siendo para tan santo objeto. Isabel rechazó la proposicion, mandó que se cumpliera la justicia, y el delincuente fué degollado. Sus bienes segun las leyes eran confiscados y aplicados á la cámara, pero la reina no los quiso tomar, «é fizo merced dellos á sus fijos para que las gentes no pensasen que movida por cobdicia habia mandado facer aquella justicia (4).»

Un hijo del almirante de Castilla, primo hermano del rey, atropelló y maltrató en las calles de Valladolid á otro caballero castellano á quien la reina habia dado un seguro. Noticiosa Isabel del caso, montó á caballo, y sin reparar en la copiosa lluvia que caia se fué á Simancas, donde creyó haberse refugiado el don Fadrique, que este era el nombre del delincuente. No le encontró allí, pero habiéndosele despues presentado su mismo padre, que lo conceptuó el mejor medio para aplacar el enojo de la reina, pidiéndole indulgencia en atencion á la edad de veinte años que el jóven tenia, no por eso se libertó este de ser encerrado en el castillo de Arévalo y desterrado á Sicilia, de donde solo volvió pasados algunos años (5). Así obraba Isabel, y con esta energía castigaba los desmanes, sin reparar en riquezas, ni respetar categorías ni deudos. «Y esto facia, nos dice su cronista, por remediar á la gran corrupcion de crímenes que falló en el reino quando subcedió en él.» ¿Necesitaremos citar otros ejemplos de esta inflexible severidad?

Y sin embargo, bien sabia templar, cuando convenia, el rigor de la justicia con el consejo y la prudencia. El tumulto de Segovia, que dejamos referido en el anterior capítulo, acreditó esta virtud de una manera que le dió gran celebridad en el pueblo, y mas despues de haber visto su presencia de ánimo en el peligro, y la sabiduría y rectitud con que puso término á tan agria y peligrosa contienda. Así se conciliaba á un tiempo el temor, el amor y el respeto.

Ella presidia en persona los tribunales de justicia, resucitando una antigua costumbre de sus predecesores, que habia caido en desuso en los últimos desastrosos reinados. Hacia que sus jueces despacharan todos los dias las causas y pleitos pendientes, y ella destinaba un dia de la semana, que solia ser el viernes, á oir por sí misma, rodeada de su consejo, las querellas que sus súbditos, grandes y pequeños, quisieran presentar á su decision, sin que á nadie le estuviese prohibida la

(1) Estas ordenanzas, juntamente con las resoluciones y modificaciones que la experiencia iba aconsejando, se recopilaron mas adelante en una junta general celebrada en Torrelaguna (diciembre, 1485), formando un cuaderno de leyes que habian de regir en lo sucesivo, cuyo cuaderno se aprobó en Córdoba al año siguiente, y se suprimió despues.

(2) Zurita, Anal., lib. XX, c. 21.

(3) Sobre la historia de la Hermandad puede verse á Clemencin, Memorias de la Academia de la Historia, tom. IV, Ilustracion VI. Una gran parte de sus leyes se incorporó despues en la Recopilacion hecha por Felipe II.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, núm. 8.

(4) Pulgar, Crón., part. II, c. 97.

(5) Id. ibid. c. 100.

Biblioteca Nacional de España

entrada. En esto invertia los intervalos en que las atenciones de la guerra la permitian algun vagar. De esta manera en los dos meses que permaneció en 1478 en Sevilla, se fallaron tantos pleitos, se devolvieron tantos bienes usurpados, y se impuso castigo á tantos criminales, que asustados y llenos de terror los que temian verse complicados en los pasados desórdenes, emigraron á millares de la ciudad, y fuéle preciso á la reina, á reclamacion de los vecinos honrados, alzar la mano en las investigaciones de los excesos cometidos en la espantosa anarquía de que habia estado siendo víctima aquella hermosa poblacion, y en que apenas habia familia en que no se contase algun individuo mas ó menos complicado. Contenta ya Isabel con haber inspirado un terror saludable y con haber restablecido el imperio de la ley, concedió un indulto y perdon general por todos los delitos, sin perjuicio de la restitucion de los bienes robados y usurpados.

De que en Madrid guardaba la misma costumbre nos da testimonio el ilustrado autor de las Quincuagenas, cuando dice con una complacencia que le honra: «Acuérdome verla en aquel alcázar de Madrid con el católico rey don Fernando, V de tal nombre, su marido, sentados públicamente por tribunal todos los viernes, dando audiencia á chicos é grandes quantos querian pedirla: et á los lados en el mismo estrado alto (al cual subian por cinco ó seis gradas) en aquel espacio fuera del cielo del dosel estaba un banco de cada parte, en que estaban sentados doce oidores del consejo de la justicia é el presidente del dicho consejo real.....» Y luego exclama entusiasmado: «En fin aquel tiempo fué aureo é de justicia; é el que la tenia valíale. He visto que despues que Dios se llevó esta sancta Reina, es mas trabajoso negociar con un mozo de un secretario, que entonces era con ella é su consejo, é mas cuesta (1).»

Los efectos de esta conducta y de este amor á la justicia no tardaron en tocarse. El reino sufrió una completa trasformacion moral. «Cesaron en todas partes, dice otro testigo ocular, los hurtos, sacrilegios, corrompimientos de vírgenes, opresiones, acometimientos, prisiones, injurias, blasfemias, bandos, robos públicos, y muchas muertes de hombres, y todos otros géneros de maleficios que sin rienda ni temor de justicia habian discurrido por España mucho tiempo..... Tanta era la autoridad de los católicos príncipes, tanto el temor de la justicia, que no solamente ninguno no hacia fuerza á otro, mas aun no le osaba ofender con palabras deshonestas: porque la igualdad de la justicia que los bienaventurados príncipes hacian era tal, que los inferiores obedecian á los mayores en todas las cosas lícitas é honestas á que están obligados; y asimismo era causa que todos los hombres de cualquier condicion que fuesen, ahora nobles y caballeros, ahora plebeyos y labradores, y ricos ó pobres, flacos ó fuertes, señores ó siervos, en lo que á la justicia tocaba todos fuesen iguales (2).» Contestes en lo mismo todos los escritores contemporáneos, solo repetiremos las sencillas y vigorosas palabras con que otro pinta aquella mudanza feliz. «En todos sus reinos poco antes habia homes robadores é criminosos que tenian diabólicas osadías, é sin temor de justicia cometian crímenes é feos delitos. E luego en pocos dias súpitamente se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba sacar armas contra otro, ningun osaba cometer fuerza, ninguno decia mala palabra ni descortés; todos se amansaron é pacificaron, todos estaban sometidos á la justicia, é todos la tomaban por su defensa. Y el caballero y el escudero, que poco antes con soberbia sojuzgaban al labrador é al oficial, se sometian á la razon é no osaban enojar á ninguno por miedo de la justicia que el Rey é la Reina mandaban ejecutar. Los caminos ansimesmo estaban seguros; é muchas de las fortalezas que poco antes con diligencia se guardaban, vista esta paz estaban abiertas, porque ninguno habia que osase furtarlas, é todos gozaban de paz é seguridad (3).» Tal era en fin la fuerza de la justicia y de la ley, que, como dijo un docto español: «un decreto con las firmas de dos ó tres jueces era mas respetado que antes un ejército (4).»

Quien tanto amor mostraba á la justicia, no es extraño que honrara y favoreciera á los que habian recibido la santa mision de administrarla, que cuidara de mejorar la legislacion, que pusiera órden y arreglo en los tribunales. Materias fueron estas, entre otras muchas de no menos interés é importancia, en que se ocuparon las célebres córtes de Toledo de 1480, las mas famosas de este reinado, las mas famosas de la edad media, y en que recibió el mas considerable impulso la jurisprudencia de Castilla. Erigiéronse por ellas en la corte cinco consejos. En el primero asistian el rey y la reina para oir las embajadas y lo que se trataba de la corte de Roma: en el segundo estaban los prelados y doctores para oir las peticiones y ver los pleitos: en otro los grandes y procuradores de la corona de Aragon para tratar los negocios de aquel reino: en otro los diputados de las hermandades para conocer en las causas tocantes á su instituto, y en el último los contadores y superintendentes de hacienda (5). Echáronse los cimientos del sistema judicial que vino rigiendo hasta el siglo presente. Preveníase á los jueces la mayor actividad en el despacho de los procesos, dando á los acusados todos los medios necesarios para su defensa, y se les mandó que un dia en cada semana visitaran las cárceles, examinaran su estado, el número de los presos, la clase de sus delitos y el trato que recibian: se ordenó pagar de los fondos públicos un defensor de pobres, encargado de seguir los pleitos de los que no podian costearlos por sí: se establecieron penas rigurosas contra los que sostuvieran causas notoriamente injustas, y contra los jueces venales, plaga funesta de los reinados anteriores, y se creó la utilísima institucion de visitadores que inspeccionaran los tribunales y juzgados inferiores de todo el reino. La audiencia ó chancillería, que antes no tenia residencia fija y era ocasion á los litigantes de grandes gastos y entorpecimientos, se estableció en Valladolid, se refundió enteramente, se dieron leyes para ponerla á cubierto de la intervencion de la corona, y las plazas de magistrados se proveian en jurisconsultos íntegros y sabios.

Sentíase, sin embargo, la falta de un sistema de legislacion regular y completo en Castilla, puesto que ni las Partidas, ni el Fuero Real, ni el Ordenamiento de Alcalá, ni las demás leyes y pragmáticas que se habian ido añadiendo constituian un código general y uniforme, y que pudiera tener universal aplicacion. Este vacío, que infructuosamente se habia reconocido en los últimos reinados, se procuró llenarle en el de Fernando é Isabel, y esta honrosa comision fué conferida durante las córtes de Toledo al laborioso jurisconsulto Alfonso Diaz de Montalvo, que á su ciencia reunia la práctica y experiencia adquirida en tres reinados consecutivos. El fruto de la ardua empresa que tomó sobre sí Montalvo, fueron las *Ordenanzas reales*, que dividió en ocho libros, precedidos de un prólogo, en que da cuenta de lo que motivó la obra y del plan que siguió para ordenarla: este trabajo le dió por concluido en menos de cuatro años (6). Este cuerpo de leyes, que fué como la base del que andando el tiempo habia de constituir la Nueva Recopilacion, fué el código legal que se mandó observar en todos los pueblos de Castilla, y el que formó su legislacion general (7).

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, Quinquag. III, estanc. 11.

(2) Lucio Marineo Sículo, libro XIX.

(3) Pulgar, Crón., p. III, c. 31.—Lo mismo afirma Pedro Mártir de Angleria en la carta al cardenal Ascanio, que es la 21 de la coleccion; y así todos los autores de aquel tiempo.

(4) Sempere y Guarinos, Historia de las córtes.

(5) Véanse los doctores Asso y Manuel, Instituta de Castilla.

(6) Hé aquí lo que él mismo estampó á la conclusion de su obra: *Per mandado de los mui altos é mui poderosos, serenisymos é cristianisymos principes, rei don Fernando é rreina doña Isabel, nuestros señores, compuso este libro de leyes el doctor Alfonso Diaz de Montalvo oydor de su audiencia, é su refrendario, é de su consejo, é acabose de escrebir en la cibdad de Huepte á onze dias del mes de noviembre, dia de San Martin, año del nacimiento del nuestro salvador jhu. xsp, de mill é cuatrocientos é ochenta é cuatro años.*

Las Ordenanzas de Montalvo fueron de las primeras obras que obtuvieron los honores de imprimirse *en letras de molde* en España. Probablemente la primera impresion se hizo en Zamora en 1485. El mucho uso que se hizo de esta compilacion obligó á hacer de ella en pocos años hasta cinco ediciones, que cita Mendez en su Tipografía española.

(7) En la edicion de Sevilla de 1495 se puso: *Ordenanzas reales por las cuales primeramente se han de librar los pleitos civiles y criminales: é*

Biblioteca Nacional de España

III. Uno de los elementos que habia hecho vacilar el trono en los últimos reinados, y á que fué debida la decadencia y menosprecio de la autoridad real, y la opresion y el malestar del pueblo, era la prepotencia excesiva que habia ido adquiriendo la nobleza, aumentando sus privilegios y su poder á medida que usurpaban y disminuian el de la corona, prevaliéndose de la debilidad de los reyes. Hemos visto en el libro precedente la marcha que esta lucha entre el trono y la aristocracia habia venido llevando en Castilla, señaladamente desde los tiempos de San Fernando, y las vicisitudes y alternativas que sufrió, hasta que prevaleció la grandeza en el proceloso reinado del débil don Juan II y escarneció el trono y holló la dignidad real en el desastroso y miserable de don Enrique IV. El cuadro de los desmanes, de las usurpaciones, de los insultos, de las tiranías, de la insubordinacion, de la licencia y desenfreno que presentaba en su mayoría esta clase, tan digna en otro tiempo por sus eminentes servicios al Estado, dejámosle bosquejado en los capítulos anteriores. Isabel se propuso levantar el trono del abatimiento en que habia caido, y robustecer la autoridad real enflaquecida y vilipendiada, restablecer el conveniente equilibrio entre los diversos elementos del Estado, rebajar el poder de la nobleza al nivel que no habia debido traspasar, sujetarla, moralizarla y hacerla subordinada, establecer en fin el órden, el concierto y la armonía de una buena organizacion bajo la direccion legítima del trono. Tan noble y digna como grande y ardua era la empresa, y aunque el lograrla fué obra de una serie progresiva de disposiciones durante todo su reinado, en el corto período que examinamos habia dado ya grandes pasos y avanzado admirablemente en este camino.

La creacion, ó sea la organizacion de la Hermandad, fué ya un golpe terrible para la nobleza, puesto que ponia á disposicion del trono una fuerza disciplinada y reglamentada, independiente de los grandes señores, pronta á acudir á todas partes, y á castigar los desórdenes y atentados, siquiera los cometieran los mas encumbrados magnates. Faltóles á estos energía para conjurar el golpe, y eso que no tardaron en apercibirse de la tendencia de la institucion, ya que no descubriesen del todo su objeto. Pero la conducta de Isabel, su virtud, su carácter varonil, y el amor que comenzó pronto á manifestarle el pueblo, parecia ejercer sobre ellos una especie de fascinacion que los embargaba y comprimia. La actividad con que atendia á todo, su movilidad, su presencia de ánimo, su severidad en la aplicacion de las leyes sin excepcion de personas, unido á la cooperacion de su activo esposo, los hacia contenidos. Sus viajes á las fronteras de Extremadura y al centro de Andalucía, donde reinaba la anarquía mas espantosa, fueron de un efecto mágico. Los jefes de las casas de Cádiz y Medinasidonia, los Guzman, los Ponce de Leon, los Aguilar y los Portocarrero, que tenian dividida y conturbada la tierra, debieron quedar sorprendidos al ver á la reina entrar impávida en Sevilla, recibir las aclamaciones del pueblo, y sentarse en el tribunal á administrar justicia con tan imperturbable calma como si dominara el pais. Aquellos independientes señores, que parecian tan formidables, los unos fueron devolviendo á la corona los bienes de que se habian apoderado, los otros se presentaron á la reina á disculpar lo mejor que pudieron su conducta pasada. Isabel en su viaje y expedicion al litoral, usando mas de la prudencia y de la moderacion que de la fuerza, concilió entre sí algunos de aquellos rivales magnates y sus respectivos bandos, y aunque ni restableció enteramente el órden ni rescató todo lo que habia pertenecido á la corona, mejoró notablemente la situacion del país, enseñó á respetar su autoridad, y dejó muy quebrantado el poder de aquellos ricos y turbulentos señores.

En otras partes en que fué menester emplear el rigor, como en Galicia, país que plagaban cuadrillas de bandidos, los unos en los montes y caminos públicos, los otros desde sus castillos feudales, hízolo con tal severidad, que mandó arrasar cerca de cincuenta fortalezas, que eran como receptáculos donde se acogian como á templos y casas de asilo los ladrones, asesinos, sacrílegos, y hombres manchados con todo género de crímenes (1).

Veian los nobles, al principio con sorpresa y con disgusto, y despues con envidia y emulacion, conferir los cargos públicos de mas confianza á letrados y gente docta, muchos de ellos salidos del estado llano, y era una novedad para ellos tener unos monarcas que atendian mas al mérito que á la cuna, á la ciencia que al linaje, á la virtud y al talento que á los blasones y á las riquezas, y que habia otros títulos para alcanzar honores, influir en los negocios públicos y obtener consideracion con los reyes y con el pueblo que la alcurnia y la espada, y al cabo se fueron convenciendo de que era menester buscar el medro por la nueva carrera que se abria. Muy sumisos debian tener ya á los nobles, cuando se atrevieron Fernando é Isabel en las córtes de Toledo de 1480 á atacar de frente sus excesivos privilegios, á prohibirles levantar nuevos castillos, y á privarles de usar el sello, las armas y las insignias reales en las cartas y escudos, que hasta este punto habian llevado su arrogancia y su osadía.

Pero lo que admira mas es la docilidad con que se sometieron aquellos grandes tan poderosos, insubordinados y altivos, á la gran reforma que se hizo en aquellas mismas córtes, y que mas honda y mas directamente afectaba á sus intereses, á saber: la revocacion de las mercedes hechas en el último reinado, que al paso que habian dejado empobrecido el patrimonio y la hacienda real hasta un extremo que sus rentas no igualaban las de algunos particulares, constituian la principal opulencia de los nobles y señores. La anulacion de estas mercedes, y la restitucion á la corona de los pingües bienes de que una

los que por ellas no se fallaren determinados, se han de librar por las otras leyes é fueros é derechos. Y en el libro de acuerdos que existe en el archivo de la villa de Escalona, segun Clemencin, se encuentra uno de junio de 1485, que dice: *Se presenta carta de los señores Reyes en que mandan á todos los pueblos de doscientos vecinos arriba que tomen y tengan el libro de la recopilacion de leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes.*—Véase tambien á Marina, *Ensayo histórico-crítico* sobre la antigua legislacion de Castilla.

(1) El mas célebre y el mas tenaz de los próceres gallegos (si bien el suplicio que al cabo sufrió por su rebeldía y por sus crímenes no se ejecutó sino algunos años mas adelante) fué el conocido en aquel país con el nombre de *el Mariscal Pedro Pardo de Cela.* Este magnate, elevado á uno de los mas altos puestos de la milicia en el reinado de Enrique IV, señor de las fortalezas de Cendimil, Fronseira, San Sebastian de Carballido y otras muchas de aquel reino, detentaba en su poder las rentas del obispado de Mondoñedo, que él habia convertido en dote de su mujer doña Isabel de Castro, como sobrina y suponiéndola heredera de todos los bienes de su tio don Pedro Enriquez, obispo de aquella diócesis. Todas las órdenes, todos los medios, pacíficos y violentos, que se emplearon para hacerle devolver á la mitra los bienes usurpados, habian sido infructuosos. Los comisionados, eclesiásticos y legos, que se despachaban para cobrar las rentas, eran ó muertos, ó bárbaramente tratados por la gente de Pedro Pardo. La reina doña Isabel le mandó comparecer en la corte, y el rebelde mariscal resistió su mandato, trayendo revuelta y consternada una gran parte de Galicia con su gente desalmada y feroz. Tomó además partido en la guerra de Portugal por doña Juana la Beltraneja, y fué de los que se mantuvieron rebeldes á la reina Isabel aun despues de haber profesado la Beltraneja en el convento de Coimbra. Resuelta la reina á castigar los escándalos y crímenes de Pedro Pardo, envió á Galicia comisionados régios, que, instruido el correspondiente proceso, condenaron al revoltoso magnate á la confiscacion de sus bienes y á muerte en garrote. Faltaba apoderarse de su persona, y esta comision se dió al capitan Luis de Mudarra, que al cabo de tres años pudo reducir al obstinado magnate á la sola fortaleza de Fronseira. Asaltado allí por las fuerzas de Mudarra, las rechazó el indómito mariscal matando mucha gente. Por último, habiendo salido del fuerte y dejádole encomendado á veintidos de sus criados, estos le vendieron traidoramente á sus enemigos, é ignorante de ello el mariscal, fué luego sorprendido y hecho prisionero con su hijo y otros hidalgos y labradores que le acompañaban por el capitan Fernando de Acuña, primer gobernador de Galicia por los reyes Fernando é Isabel. Conducidos los rebeldes á Mondoñedo, el mariscal Pedro Pardo y su hijo, jóven de 22 años, sufrieron la pena de garrote en la plaza de aquella ciudad (23 de diciembre, 1483). Así terminó su turbulenta carrera el mariscal Pedro Pardo de Cela, el defensor mas obstinado y poderoso de la princesa doña Juana en Galicia, y el enemigo mas terrible de los Reyes Católicos en aquel reino.

Nuestro entendido corresponsal del Ferrol don Félix Alvarez Villamil nos ha suministrado muy curiosas é interesantes noticias biográficas del mariscal Pedro Pardo y de su familia, sacadas muchas de ellas de los archivos de aquella provincia, muy importantes para la historia particular de aquel reino, pero no necesarias para una historia general.

Biblioteca Nacional de España

discreta prodigalidad habia privado, ó que la codicia y la rapacidad arrebataran á reyes ó indolentes ó abyectos, era una medida justa y necesaria, pero la mas sensible para los interesados, y la que pedia mas delicadeza y mas pulso, y tambien mas entereza y resolucion. El estamento popular creyó conveniente llamar á las córtes por convocatoria especial á la nobleza y alto clero, para que tan grave asunto se decidiese con su conocimiento y anuencia. En honor de la verdad, y para honra de la antigua grandeza de Castilla, debemos decir que en esta ocasion dió una prueba muy señalada de desprendimiento y de patriotismo, pues reconocida la absoluta necesidad de la revocacion que se proponia, todos dieron su consentimiento á una medida que menguaba extraordinariamente sus rentas y su fortuna. Verdad es que los mas perjudicados en esta reforma, y tambien los primeros á dar el ejemplo, eran los parientes del rey don Fernando, y los mas fieles servidores de doña Isabel, tales como el almirante Enriquez, que dejaba una suma de doscientos cuarenta mil maravedís de renta anual, el duque de Medinasidonia y la familia de los Mendozas, que perdian cuantiosas rentas, y sobre todos, y es muy de notar, el duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, que sobre haber seguido las banderas de Isabel en la guerra con la Beltraneja, que la voz pública señalaba como hija suya (1), consintió en sufrir en sus estados la enorme rebaja de una renta de un millon cuatrocientos veinte mil maravedís, como que era tambien el que mas habia acumulado, y á quien mas Enrique IV habia enriquecido.

Como los principios sobre que habia de hacerse la reversion dependian de la mayor ó menor ilegitimidad de las adquisiciones, fué preciso adoptar una base prudencial, cuyo plan se encomendó al ilustrado y virtuoso cardenal Mendoza, y su ejecucion y final arreglo fué cometido á Fr. Fernando de Talavera, confesor de la reina, y hombre íntegro y de probidad reconocida. En lo general sirvieron de tipo los servicios prestados al Estado y á la corona. Los que no habian hecho ninguno personal y debian sus mercedes ó pensiones exclusivamente á la gracia y á la liberalidad del monarca, las perdian enteramente; conservábase á los que hubiesen hecho servicios la parte que se conceptuaba proporcionada á sus méritos, y á constituir una decorosa y justa remuneracion; y á los que habian comprado vales se les pagaban al precio á que los hubiesen adquirido. Las mercedes de este modo revocadas y las rentas que en su virtud fueron devueltas á la corona, ascendieron á la enorme cifra de treinta millones de maravedís, próximamente las tres cuartas partes de las rentas que encontró Isabel al recibir la menguadísima herencia de su hermano. No se tocó á las posesiones afectas á los establecimientos literarios y de beneficencia, y la discreta reina tuvo el tacto y la política de hacer la medida popular, destinando sus primeros productos en cantidad de veinte millones al socorro de las viudas y huérfanos de los que habian perecido en la guerra con Portugal (2).

Esta gran medida, de que ya en otros reinados se habia dado algun ejemplo, tal como en el del mismo don Juan II respecto de las mercedes hechas por el primer rey de la dinastía de Trastamara, fué como la base de las reformas económicas del reinado de Isabel, y el golpe que contribuyó mas á la sumision y al abatimiento de la grandeza. La nobleza subalterna ganó con esto, pues cesando aquella antigua desigualdad en que se desatendia á la una para prodigarlo todo á la otra, y dándose la conveniente consideracion á todas las clases, sistema que quiso ya plantear con su poco tino y discrecion Enrique IV, ya no se vió reducida como antes «á servir oscuramente en las mesnadas del rey ó de los grandes.»

IV. No fueron sin embargo estas solas, ni con mucho, las providencias económicas y administrativas que Isabel y Fernando tomaron en las célebres córtes de Toledo. Ya en el primer año de su reinado se habian apresurado á fijar el valor legal de la moneda (3), cuya escandalosa adulteracion en tiempo de Enrique IV habia sido un manantial abundante de desdichas y de calamidades para el reino, segun en su lugar dejamos expresado. Las ciento cincuenta casas de acuñacion se redujeron al antiguo número de las cinco fábricas reales, prohibiendo á los particulares batirla bajo las mas severas penas, inutilizando la adulterada y dando un tipo legal y riguroso para la fabricacion.

A esta ley, restauradora del crédito y de la confianza, era menester, y así se hizo, que acompañaran otras para el fomento de la industria y del comercio. Se franqueó, como era natural, constituyendo ya como un reino unido, el de Castilla con Aragon, y se permitió el paso libre de ganados, mantenimientos y mercaderías (4). Se suprimieron los portazgos, servicios y montazgos sobre los ganados trashumantes. Los moradores de los pueblos quedaron libres de la odiosa traba que les impedia pasar á vivir á otro, llevando sus ganados y frutos si les acomodase, derogándose cualesquiera estatutos ú ordenanzas en contrario. Diéronse muchas para el fomento de las artes y oficios, para el laboreo del campo y para todos los ramos y ejercicios de la agricultura, para evitar la circulacion de los géneros falsos y los contratos fraudulentos, y sobre todo para asegurar el respeto á la propiedad, que fué lo que mas alentó á cultivar la tierra, antes yerma y abandonada, expuestos los labradores, ó á ser asesinados por los bandidos en medio de sus inocentes faenas, ó á verse despojar de sus frutos antes de poder hacer la recoleccion, sin encontrar quien los indemnizara, ni hiciera justicia, ni oyera siquiera sus quejas (5).

Merced á tantas y tan saludables leyes la industria interior comenzó á animarse, las tierras volvieron á producir, los valles y colinas á vestirse de frutos, las ciudades á embellecerse, y el comercio interior y exterior á circular, á pesar de los errores de aquel tiempo en órden á materias mercantiles, de que pocas naciones y pocos hombres dejarian entonces de participar. Y en prueba del extraordinario impulso que en pocos años recibió el comercio y la marina mercante, de cuyo estado suele ser las mas veces signo y tipo la militar, citaremos, á riesgo de anticipar la indicacion de un gran suceso, la grande escuadra de setenta velas que para la defensa de Nápoles hicieron salir estos reyes en 1482 de los puertos de Vizcaya y Andalucía. Con razon exclama un escritor de aquella edad: «Cosa que fué por cierto maravillosa que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, solo una mujer con su trabajo y gobernacion lo hizo en poco tiempo (6).» Y téngase presente que estamos todavía en el primer período del reinado de Isabel.

V. Al propio tiempo que así reivindicaban los reyes los derechos de la corona y la jurisdiccion y legítimo ejercicio de la autoridad real contra las usurpaciones de la nobleza en el interior, sostenian con dignidad y entereza en el exterior las prerogativas del trono que de antiguo habian tenido los reyes de Castilla en materias eclesiásticas, contra las pretensiones de la corte de Roma, especialmente en la provision de beneficios y dignidades para las iglesias de España. Con arreglo á la antigua jurisprudencia canónica de estos reinos, y en virtud de su derecho de patronato, hallándose la

(1) Esto es lo que á muchos ha hecho sospechar que doña Juana no fuese hija del de la Cueva, como el pueblo entonces aseguraba y los cronistas de aquel tiempo nos dejaron consignado en sus obras.

(2) Ordenanzas reales, lib. VI.—Pulgar, Crón. part. II, c. 95.—Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, c. 51.—Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, Ilustrac. V.—Clemencin, despues de haber examinado el libro de las declaratorias de Toledo, en que hay tres abecedarios con los nombres de las personas que sufrieron la reforma y la rebaja que á cada uno se hizo, añade: «De esta averiguacion se deducirá que las rentas ordinarias de los Reyes Católicos en el tiempo de su mayor esplendor y gloria no excedieron á las del rey don Enrique III el Enfermo: fenómeno reparable, cuya explicacion dejamos á los que cultiven de propósito la historia de nuestra economía.»

(3) Archivo de la ciudad de Sevilla: Cédula dirigida á las ciudades de Sevilla, Córdoba, Jaen y Cádiz.

(4) Ordenanzas reales, lib. VI, tít. 9.

(5) Muchas de estas disposiciones, de que no podemos hacer una enumeracion detenida, pueden verse en las Ordenanzas reales. Son infinitas las cartas, pragmáticas, ordenanzas y cédulas sobre los ramos de administracion que de estos años y los sucesivos hemos visto originales en el archivo de Simancas, de muchas de las cuales se irá ofreciendo ocasion de hablar.

(6) Perez de Guzman, Glosa á las Coplas de Mingo Revulgo.

Biblioteca Nacional de España

reina y el rey en Medina del Campo (1482) procedieron á la provision de obispados nombrando las personas para las sillas, y haciendo la correspondiente suplicacion á Roma para la confirmacion. Pero el pontífice, que en los años anteriores y en los débiles reinados precedentes habia ido convirtiendo el derecho de confirmacion en el de nombramiento, contra las ineficaces reclamaciones de las córtes, habia provisto ya la iglesia de Cuenca, á la cual los reyes querian trasladar al obispo de Córdoba, su capellan mayor, Alfonso de Burgos, en un genovés que era sobrino del papa y cardenal de San Giorgio. Desde luego resolvieron los monarcas españoles no consentir esta provision, ya por ser hecha contra su voluntad, ya por ser el favorecido un extranjero, representando al pontífice que se sirviese proveer las iglesias de España en naturales de estos reinos y en los que ellos le proponian y suplicaban, y no de otro modo, que así lo habian practicado sus antecesores, y exponian los fundamentos de este derecho de los reyes de España.

Replicaba el pontífice que él, como cabeza de la Iglesia, tenia absoluta facultad de proveer en todas las de la cristiandad, sin tener que consultar sino el bien de la Iglesia, y no la voluntad de ningun príncipe. Disgustados con esta respuesta los reyes, enviaron diversas embajadas al papa Sixto IV, exponiéndole que no era su ánimo ni intencion poner límite á su poderío espiritual, sino que considerara las causas por qué los monarcas españoles ejercian este patronato en sus iglesias, y no le pedian sino que obrara como los pontífices que le habian precedido. Como estas embajadas no fuesen atendidas, ni sus consideraciones escuchadas, el rey y la reina dieron órden á sus súbditos para que saliesen de Roma, é hicieron entender su propósito de invitar á todos los príncipes cristianos á tener un concilio general en que se tratase de este y otros asuntos pertenecientes al gobierno de la Iglesia. Los españoles obedecieron el mandamiento de sus soberanos, y salieron inmediatamente de Roma. Pareció al pontífice que las cosas marchaban en peligro de rompimiento, y despachó un enviado á Castilla, Domingo Centurion, genovés tambien, para que hablara con los reyes sobre aquel negocio y viera de arreglarlo.

Noticiosos Fernando é Isabel de la llegada del legado pontificio á Medina, enviáronle á decir, que pues el Santo Padre se conducia mas ásperamente con los reyes de España que con otros cualesquiera príncipes cristianos, siendo los españoles los mas obedientes á la silla apostólica, y pues que ellos estaban dispuestos á buscar remedio á los agravios del sumo pontífice segun de derecho debian y podian, evacuase cuanto antes sus reinos, sin cuidar de proponerles embajada alguna del papa, que sabian no habia de ser conforme á sus régias prerogativas; que se maravillaban de que hubiese aceptado tal encargo despues de haber sido los embajadores de Castilla tan inconsideradamente tratados en Roma; que por lo demás él y los suyos contaran con seguro para sus personas tan ámplio como á enviados del pontífice correspondia. Impuso de tal modo al embajador italiano esta actitud severa y enérgica de los reyes, que protestó humildemente renunciar á las inmunidades y privilegios de enviado pontificio, y someterse en un todo á los monarcas y á las leyes de España para que le juzgasen y tratasen como á súbdito natural suyo, pero que esperaba le oyeran benignamente. La humildad de la respuesta, junto con la mediacion conciliatoria del cardenal de España á fin de evitar un rompimiento con la Santa Sede, templaron al rey y á la reina en términos que el embajador fué admitido y oido, volvióse á entrar en negociaciones y tratos de concordia con el pontífice, y su resultado fué convenir en que los reyes nombrarian, y el papa, á suplicacion suya, proveeria las dignidades de las principales iglesias españolas en personas naturales de estos reinos, dignas, idóneas, capaces, y de ciencia y virtud. El pontífice Sixto revocó el nombramiento hecho en el cardenal de San Giorgio para el obispado de Cuenca, y la reina trasladó á esta silla á su confesor don Alfonso de Burgos, principio y fundamento de la contienda (1).

Conseguido este primer triunfo de las prerogativas reales en la presentacion de beneficios eclesiásticos, Isabel prosiguió elevando á las sillas episcopales que vacaban los sujetos mas aptos para la buena direccion de las iglesias y para el mejor servicio del culto, yendo muchas veces á buscar al retiro del claustro los varones mas virtuosos y doctos para encomendarles, aun contra su voluntad, las dignidades á que sus méritos los hacian acreedores, y apremiándolos á que las aceptasen. De este modo fué formando en Castilla un plantel de prelados de doctrina y virtud, que los escritores de aquel tiempo unánimemente se complacen en ensalzar.

Ya antes de esto habia el rey don Fernando procedido con la propia energía respecto á la provision de obispados en un caso análogo ocurrido en su reino de Aragon. Habiendo vacado la silla de Tarazona y conferídola el papa á un curial de la corte de Roma llamado Andrés Martinez, sin presentacion ni consentimiento del rey, el cual destinaba aquella silla para el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, inmediatamente intimó al nombrado que renunciase aquella iglesia en manos de Su Santidad, so pena de proceder contra él de manera «que á él fuese castigo y á los otros ejemplo,» hasta desnaturalizarle de todos sus reinos. Al propio tiempo envió á decir al papa por medio de sus embajadores, que ya sabia ser de inmemorial costumbre que las iglesias catedrales de Aragon se proveyesen á pedimento y suplicacion de los monarcas, y que así era razon se hiciese, puesto que ellos habian ganado la tierra de los infieles y fundado en ella las iglesias, lo que se podia decir de pocos reyes de la cristiandad. Añadíale, «que si lo contrario hiciese, aunque hasta este tiempo, por le mostrar el deseo que tenia de obedecerle y complacer, habia dado lugar á otra cosa, no lo podria hacer de allí adelante, ni la condicion del estado de sus reinos lo podria comportar.» Y suplicábale que por estas causas tuviese á bien esperar su nombramiento y presentacion para la provision de obispados, y que esta de ninguna manera se hiciese en extranjeros, lo cual era en detrimento de las iglesias, y contra las leyes, ordenanzas y antiguas costumbres así de Aragon como de Castilla. Para tratar este asunto bajo estos principios enviaron de acuerdo el rey y la reina desde Cáceres al obispo de Tuy don Diego de Muros, al abad de Sahagun fray Rodrigo de la Calzada, y al doctor Juan Arias, canónigo de Sevilla, todas personas de letras y de gran probidad (2).

Así sostenian Fernando é Isabel las prerogativas del trono y el patronato de la corona en materias eclesiásticas; y de esta manera empleaban los primeros años de su reinado en sancionar leyes saludables para el restablecimiento del órden y de la seguridad pública y personal, para la recta y severa administracion de la justicia, para la conveniente organizacion de los tribunales, para el fomento de la industria, de la agricultura y del comercio, para moderar los turbulentos ímpetus de la altiva nobleza, disminuir su excesivo poder y hacerla sumisa y subordinada, y para robustecer la autoridad real, y reivindicar sus legítimos y lastimados derechos así en las materias eclesiásticas como en las civiles.

(1) Pulgar dedica á la relacion de este suceso todo el cap. 104, con que termina la segunda parte de su Crónica.—Gonzalo de Oviedo, Quincuagena, Dial. de Talavera.

(2) Zurita, Anal., lib. 20, cap. 31.—*Instruccion que dieron los Reyes Católicos al obispo de Tuy, y al abad de Sahagun, y al doctor Juan Arias, todos de su consejo y sus embajadores en Roma, acerca de los negocios en que habian de entender en aquella corte:* copiada del archivo de Simancas. No la insertamos por su mucha extension.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

La Inquisicion

DE 1477 Á 1485

I. Inquisicion antigua.—Su principio: su historia.—Luchas religiosas en los primeros siglos de la Iglesia.—Durante el imperio romano.—En la dominacion visigoda.—En los primeros siglos de la edad media.—Conducta de los pontífices, de los concilios, de los príncipes y soberanos, con los infieles, herejes y judíos en las diferentes épocas.—La Inquisicion antigua en Francia, en Alemania, en Italia, en España.—Sus vicisitudes: su carácter.—Procedimientos: sistema penal y penitencial.—Estado de la Inquisicion en Castilla en los siglos XIV y XV. —II. Situacion de los judíos en España.—Durante la dominacion goda.—En los primeros siglos de la restauracion.—En los tiempos de San Fernando.—De don Alfonso el Sabio.—De don Pedro de Castilla. —De los reyes de la dinastía de Trastamara.—Cultura de los judíos: su industria, su comercio, sus riquezas.—Su influjo en la administracion: su conducta: su avaricia.—Odio de los cristianos á la raza judaica.—Persecuciones: tumultos populares.—Proteccion que les dispensaron algunos monarcas.—Peticiones de las córtes contra ellos.—Leyes contra los judíos.—Hebreos conversos: su comportamiento.—Escenas sangrientas.—Clamor popular.—III. Precedentes para el establecimiento de la Inquisicion moderna.—Quejas dadas á Fernando é Isabel sobre la conducta y excesos de los judíos.—Primera propuesta de Inquisicion.—Repugnancia de la reina.—Bula de Sixto IV.—Establécese la Inquisicion en Sevilla.—Primeros inquisidores y sus primeros actos.—Nombramiento de inquisidor general.—Torquemada.—Tribunales subalternos.—Consejo de Inquisicion.—Organizacion del tribunal.—Resistencia en Aragon al establecimiento del Santo Oficio.—Conspiracion contra los inquisidores.—Asesinato del inquisidor Pedro Arbués en el templo.—Castigo de los asesinos y cómplices.—Queda establecido en Aragon el Santo Oficio.

I. Antes de presentar esta famosa institucion bajo la forma que se le dió en tiempo de los reyes don Fernando y doña Isabel, creemos indispensable dar algunas noticias y explanar otras de las que ya hemos apuntado acerca de la Inquisicion primitiva.

Muy antigua es la tendencia y propension de los hombres á no tolerarse de buen grado, y hasta malquererse y odiarse entre sí los que profesan opuestas ó distintas creencias religiosas. Los primitivos cristianos fueron horriblemente perseguidos por los emperadores y los prefectos gentiles, tratándolos como á conspiradores contra el Estado y como á perturbadores de la tranquilidad pública, á ellos que eran los hombres mas pacíficos del mundo. A su vez cuando la religion cristiana subió hasta el trono de los Césares, los cristianos persiguieron tambien á los gentiles é hicieron leyes contra los que sacrificaban á los ídolos, á pesar de la mansedumbre recomendada por el Evangelio y de la tolerancia y moderacion usada y encargada por Constantino.

Casi desde que hubo religion cristiana, hubo tambien herejías; y si al principio se empleó para la conversion de los herejes la exhortacion, la persuasion, la doctrina, la discusion y las apologías, contentándose con evitar su comunicacion y trato cuando las amonestaciones eran ineficaces, poco á poco se fué usando de medios mas violentos, hasta que á fines del siglo IV de la Iglesia un emperador cristiano y español, el gran Teodosio, promulgó ya un edicto contra los herejes maniqueos, no solo imponiéndoles la pena de confiscacion de bienes y hasta el último suplicio, sino mandando al prefecto del Pretorio que nombrara personas encargadas de inquirir y declarar los herejes ocultos, que fué ya la creacion de una especie de comision inquisitorial (1). Esta ley, así como las penas contra los herejes, sufrieron diferentes modificaciones durante el imperio romano, segun las circunstancias particulares del tiempo, y la índole y las creencias de los emperadores y de los gobernantes, como se ve por las diferentes leyes del Código Teodosiano, y habrá podido ver con frecuencia el mas medianamente versado en la historia general de la Iglesia.

La de España, despues de la invasion de los godos, y mientras sus reyes y sus gobernadores fueron arrianos, sufrió los rigores de una cruda persecucion, que concluyó por el sangriento sacrificio de un hijo ordenado por su mismo padre. Triunfó al fin el catolicismo con el martirio de San Hermenegildo y la conversion de Recaredo, y tan luego como la religion católica se halló dominando en el trono y en el pueblo, comenzaron los concilios toledanos á dictar disposiciones canónicas y á prescribir castigos contra los idólatras, contra los judíos y contra los herejes. La raza judaica fué sobre la que descargó mas larga y mas rudamente el peso de la intolerancia, de la persecucion, y hasta del encono. No solo esgrimió la Iglesia contra los judíos las armas espirituales de la excomunion y demás censuras eclesiásticas en los siglos VI y VII, sino que se decretaron contra ellos severísimas penas, como el destierro, las cadenas, los azotes, la confiscacion, la infamia, todas menos la muerte, y algunas mas crueles que la muerte misma, como era la esclavitud, como era arrancar á los padres y á las madres los hijos de sus entrañas (2).

En los siglos siguientes, en que la potestad pontificia se fué arrogando la dominacion temporal, en que los papas excomulgaban y deponian á los reyes, relevaban á los súbditos del juramento de fidelidad, coronaban á los soberanos y disponian de los tronos, castigábase á veces á los herejes con las penas corporales, considerando los delitos contra la fe como delitos contra el Estado. Sin embargo, al terminar el siglo VIII todavía no se impuso á los obispos herejes españoles, Felix de Urgel y Elipando de Toledo, sino penas espirituales. Pero á principios del siglo XI se vió en Francia quemar vivo en la plaza de Orleans al presbítero Esteban, confesor de la reina Constanza, con algunos compañeros de su error (3). Los papas, en virtud de la prepotencia universal que alcanzaron, solian mandar á los reyes bajo pena de excomunion, y aun de destronamiento, que expulsaran los herejes de sus dominios. En los siglos XI y XII las cruzadas acostumbraron á los hombres á mirar como un acto altamente meritorio la muerte que se daba á los infieles, considerábase como mártires á los que morian en aquellas guerras, y se esperaba por aquel medio la remision de cualesquiera delitos y pecados, y el premio de la bienaventuranza eterna. En el discurso de nuestra historia hemos visto cuántas veces se concedió honores, privilegios, gracias é indulgencias de cruzada á los que fuesen á pelear contra príncipes y monarcas cristianos de quienes el papa se creyera ofendido, como si fuesen á guerrear contra infieles ó sarracenos, calificándolos de cismáticos ó de fautores de la herejía, y no fueron los reyes de España los que menos arrostraron las iras pontificias en este sentido.

A fines del siglo XII en el concilio de Verona bajo Lucio III se fijó ya mas la tendencia á entregar los herejes á la justicia secular, encargando á los obispos que por sí ó por su arcediano visitasen una ó dos veces cada año los lugares en que sospecharan haber algunos herejes, y obligaran á los moradores á prometer bajo juramento que los delatarian al obispo, el cual los haria comparecer á su presencia, y si persistiesen en su error los entregaria á los jueces, condes, barones, señores ó cónsules, para que los castigasen segun las leyes ó costumbres del país, prescribiéndoles el modo de proceder. Poco despues (1194), habiendo venido á España un legado del papa Celestino III y celebrado un concilio en Lérida, exhortó al rey de Aragon Alfonso II á que diese un edicto mandando salir del territorio de sus dominios en un breve plazo á los herejes valdenses y otros de cualquiera otra secta, prohibiendo á sus vasallos bajo la pena de confiscacion y de ser tratados como reos de lesa majestad ocultarlos ni menos protegerlos bajo ningun pretexto. Su hijo y sucesor Pedro II expidió otro edicto aun mas apremiante, prescribiendo ya á los gobernadores y jueces que juraran ante los obispos que trabajarian y celarian por el descubrimiento de los herejes y su castigo, é imponiendo penas severas á los receptadores ú ocultadores.

El papa Inocencio III fué quien á principios del siglo XIII con motivo de la herejía de los albigenses que infestaba los

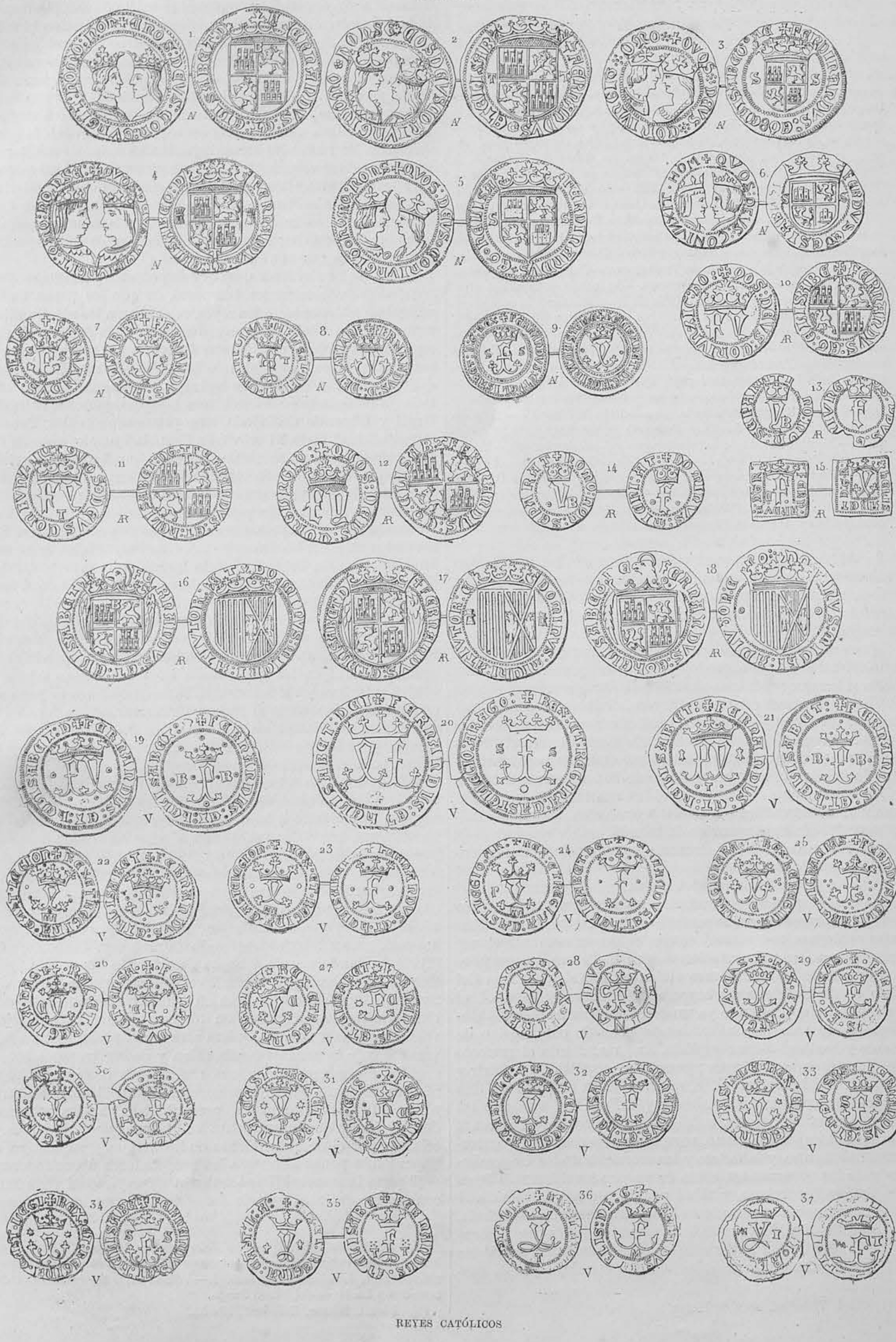
(1) Cod. Theodos., ley 9 de Heret.

(2) Sobre esto creemos que hallarán nuestros lectores, ó habrán hallado cuantas noticias puedan desear en el libro III de nuestra Historia, parte I, Edad antigua, tom. I.—Véanse sino las colecciones de concilios y las leyes del Fuero Juzgo.

(3) Fleuri, Histor. Eclesiast., lib. 58.

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA



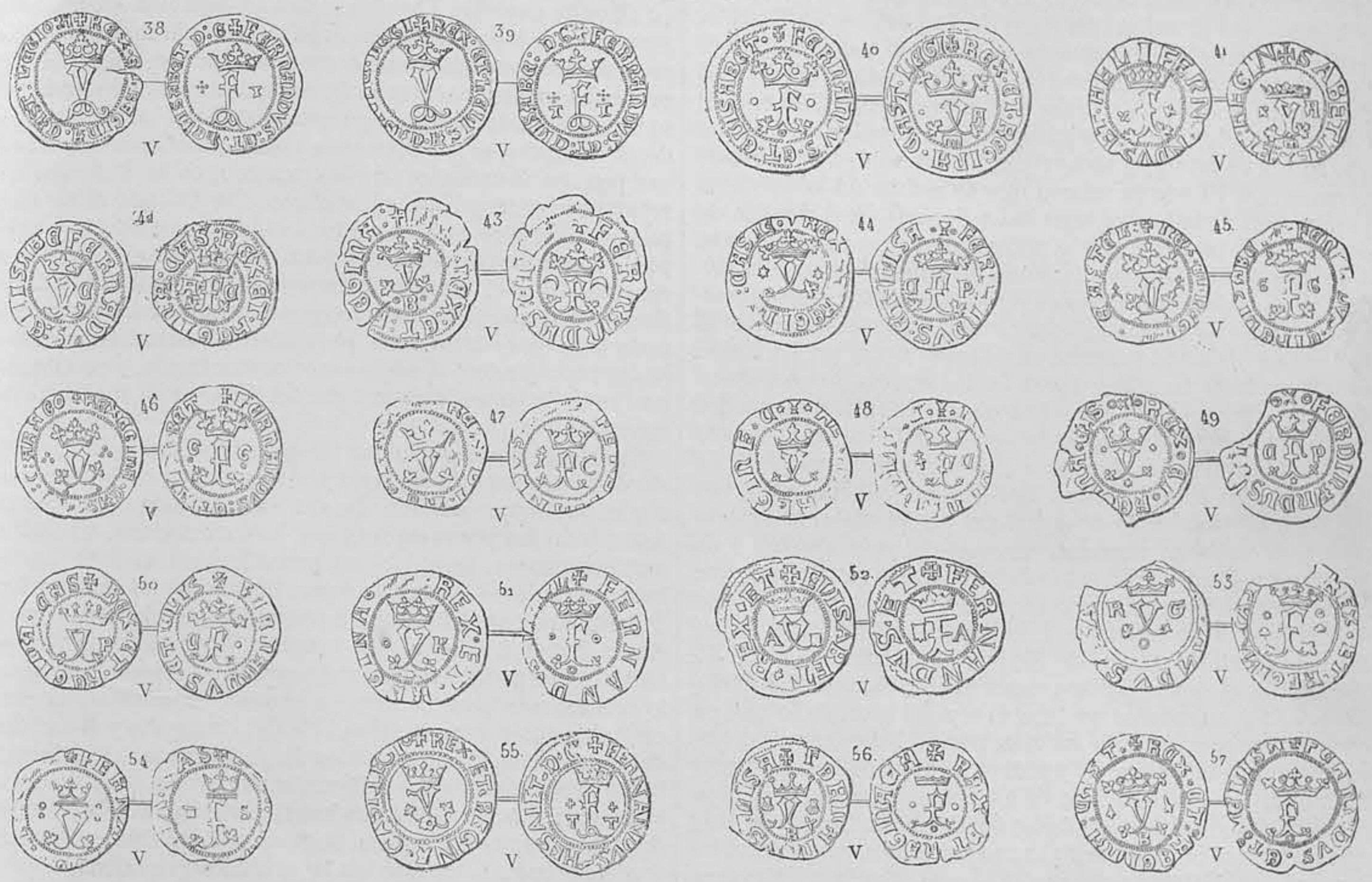
REYES CATÓLICOS

Biblioteca Nacional de España

condados de Tolosa, Narbona, Carcassona, Bezieres, Foix y otras provincias meridionales de Francia, nombró ya delegados pontificios especiales, distintos de los obispos, con plena facultad para inquirir y castigar los herejes. El abad del Cister, jefe de esta comision, usando de las facultades pontificias, eligió doce abades mas de su instituto, á los cuales se agregaron para predicar contra la herejía dos célebres y celosos españoles, Santo Domingo de Guzman y el obispo de Osma don Diego de Acebes. Aplicar las indulgencias á los cruzados, predicar y convertir á los herejes, inquirir y descubrir á los contaminados con la herejía, reconciliar á los convertidos, y entregar los pertinaces al conde Simon de Monfort, jefe y caudillo de la cruzada, era el oficio de estos inquisidores. De estas célebres guerras contra los albigenses de Francia, hemos dado cuenta en otro lugar (2), así como de los millares de víctimas que perecieron en los tormentos, en las llamas, ó al filo de las espadas de los cruzados á consecuencia del establecimiento de esta Inquisicion. Sin embargo, no parece que Inocencio III se propusiera todavía fundar un tribunal perpetuo, ni que con la creacion de inquisidores delegados intentara quitar á los obispos sus facultades naturales, como jueces ordinarios en las causas de fe desde Jesucristo.

Honorio III prosiguió fomentando la Inquisicion, y protegiendo y favoreciendo á Santo Domingo de Guzman y su órden de predicadores, á quienes nombró familiares del tribunal, y le estableció no solo en los Estados alemanes del emperador

CASTILLA



REYES CATÓLICOS

Federico, sino en Italia, y en la misma Roma, donde tambien penetró el contagio de la herejía. Poco despues el pontífice Gregorio IX, protector de Santo Domingo y de los frailes dominicos, organizó la institucion y le dió forma estable. Se designó el órden en las denuncias y las reglas que se habian de guardar para las pesquisas y delaciones, se establecieron ya todas las penas de confiscacion, deportacion, cárcel perpetua, privacion de oficios, signos y trajes infamantes, relajacion al brazo secular, de infamia á los hijos de los herejes y sus fautores ú ocultadores hasta la segunda generacion, de hoguera para los impenitentes ó relapsos, y de ser cortada la lengua á los blasfemos.

Tal era el estado de la Inquisicion en Francia é Italia, cuando se introdujo en España por breve de Gregorio IX en 1232, dirigido al arzobispo Aspargo de Tarragona y á los obispos comprovinciales suyos, remitiéndoles copia de la bula expedida el año antecedente contra los herejes de Roma, y de aquí el principio del establecimiento de la antigua Inquisicion en Cataluña, Aragon, Castilla y Navarra, sucesivamente y en la forma y términos que en otro lugar dejamos ya expresados (1). Allí hablamos ya de la instruccion de inquisidores escrita por el religioso dominico español San Raimundo de Peñafort, penitenciario del papa, del concilio de Tarragona, de la proteccion y confianza que Inocencio IV siguió dispensando á los dominicos de España para los empleos y ejercicio de inquisidores, y de otras noticias referentes á este asunto. Tambien dijimos en su lugar oportuno, bosquejando el espíritu y las ideas y costumbres del siglo XIII, que así como el rey San Luis de Francia habia sancionado el establecimiento de la Inquisicion en su reino, el rey San Fernando de Castilla, lleno de celo religioso, llevaba en sus propios hombros la leña para quemar á los herejes: ¡tan poderoso es el espíritu de un siglo, y tanto perturba los entendimientos mas ilustrados! Bajo la impresion de estas mismas ideas formó su hijo, el Rey Sabio, el código de Partidas. Los reyes de Aragon prosiguieron favoreciendo las máximas inquisitoriales, y Jaime II expidió un edicto expulsando de sus dominios todos los herejes de cualquiera secta, mandando á las justicias del reino auxiliar á los frailes dominicos como inquisidores pontificios, y ejecutar las sentencias que pronunciaban dichos inquisidores, si bien á muchos de estos les costó la muerte, siendo asesinados y á veces apedreados por los herejes ó sus fautores, lo cual valió á los

(1) Tom. I, p. 418.

(2) Part. II de nuestra Historia, Edad media, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

que así perecieron el honor y la gloria del martirio que sus contemporáneos les dieron (1).

Durante los dos primeros tercios del siglo XIV se hicieron de tiempo en tiempo en diferentes puntos varios autos de fe parciales, en que no solo se impusieron á algunos herejes penitencias públicas, y se les aplicaron las penas corporales de cárcel, deportacion, confiscacion, y otras aflictivas ó infamatorias, sino que algunos fueron entregados á la justicia secular para ser quemados, y tambien se mandó desenterrar y quemar los huesos de algunos que habian muerto pertinaces, y el rey don Jaime de Aragon asistió con sus hijos y dos obispos al suplicio de don Pedro Durango de Baldach, que fué quemado por sentencia del inquisidor general Burguete (2).

O mucho debió aflojar despues la Inquisicion, ó muy diminuto era el número de los errores y delitos contra la fe en España, cuando á fines del siglo XIV y principios del XV apenas puede saberse si existia tribunal de Inquisicion en Castilla. Cierto que en el décimoquinto se hallaban todavía algunos nombramientos de inquisidores, así para Castilla y Portugal como para Aragon y Valencia, pero parece haber sido mas de fórmula que de ejercicio, puesto que son contados los casos en que se los ve actuar, y menos con la formalidad de tribunal permanente. El suceso mismo que se refiere de la sacrílega profanacion de la hostia sagrada en Segovia en el reinado de don Juan II, no fué juzgado y castigado sino por el obispo, *á quien como tal*, dice el ilustrado historiador de aquella ciudad, *pertenecian de derecho en aquel tiempo las averiguaciones y castigos de delitos semejantes* (3). Algo mas inquisitorial fué una comision de pesquisa enviada por aquel rey á Vizcaya contra un fraile francisco que defendia la secta de los beguardos, mas aunque algunos de sus cómplices fueron quemados en Valladolid y en Santo Domingo de la Calzada, no consta que se observaran las formas de la antigua institucion (4). La quema de los libros de don Enrique de Villena hecha por Fr. Lope de Barrientos de órden del rey puede considerarse mas bien como un expurgo, un rasgo de preocupacion y de ignorancia, ó acaso un resabio de las antiguas costumbres, que como un acto rigorosamente inquisitorial. Que en el reinado de Enrique IV no existia la Inquisicion en Castilla ló indicó bien el mismo Fr. Alonso de Espina, el que auxilió á don Alvaro de Luna en sus últimos momentos, y el autor del *Fortalitium fidei*, cuando se quejaba al rey del gran daño que en concepto suyo padecia la religion por no haber inquisidores, suponiendo que los herejes y judíos la vilipendiaban sin temor del rey ni de sus ministros. Y últimamente, cuando el papa Sixto IV mandó al general de los dominicos de España en 1474 que nombrara inquisidores para todas partes, parece que los nombró para Cataluña, Aragon, Valencia, Rosellon y Navarra, mas no consta que los nombrara para Castilla (5).

Nosotros haremos conocer un documento de 1464, de que parece no haber tenido noticia ni Llorente ni ningun otro historiador que hayamos visto, del que se deducen evidentemente dos cosas: primera, que en aquella época no existia la Inquisicion en Castilla; segunda, que habia muchos que la proponian y la deseaban. Pero antes daremos una idea del carácter de la Inquisicion antigua, de su forma y procedimientos, para que pueda luego cotejarse con la moderna que se estableció en el reinado de Fernando é Isabel.

La Inquisicion antigua se instituyó primeramente contra los herejes, mas luego se fué extendiendo á los sospechosos, fautores ó receptadores, á los delitos de blasfemia, sortilegio, adivinacion, cisma, tibieza en la persecucion de los enemigos de la fe, y otros delitos semejantes, y tambien á los judíos y moros. Los inquisidores procedian en union con los obispos, jueces natos en las causas de fe, y aunque podian formar separadamente proceso, los autos y sentencias definitivas habian de ser de los dos, y en caso de desacuerdo se remitia el proceso al papa. No tenian dotacion ni gozaban sueldo; los gastos de viajes y otras diligencias, que al principio se hacia costear á los obispos y á los señores territoriales, se suplieron despues de los bienes mismos que se confiscaban. Las autoridades y jueces seculares estaban obligados bajo pena de excomunion á darles toda clase de auxilios y asegurar sus personas. Cuando los inquisidores llegaban á un pueblo hacian comparecer al alcalde ó al gobernador, al cual tomaban juramento de cumplir tódas las leyes sobre herejes, se predicaba un sermon en un dia festivo, y se publicaba edicto señalando un término, ó para que se denunciasen á sí mismos, ó para que otros hicieran las delaciones, pasado el cual se procedia en rigor de derecho. Las delaciones se escribian en un libro reservado. A los procesados se les daba copia incompleta del proceso, ocultando los nombres del delator y testigos. Al que confesaba un error contra la fe, aunque negase los demás, no se le concedia defensa, porque ya constaba el crímen inquirido. Si abjuraba, se le reconciliaba con imposiciones de penas ó con penitencia canónica; de lo contrario, se le declaraba hereje y se le entregaba á la justicia secular. Cuando el reo estaba negativo, pero convicto, ó habia indicios vehementes, se le ponia á cuestion de tormento para que confesase. Cuando no constaba bien el crímen de herejía, pero resultaba difamacion, se le declaraba infamado, y se le condenaba á destruir su mala fama por medio de la purgacion canónica. Guardábase en los procedimientos un secreto impenetrable, y se empleaban ya en la Inquisicion antigua los modos mas insidiosos de acusacion (6).

El sistema penal y penitencial de la Inquisicion antigua era sin duda mucho mas rigoroso y severo que el de la moderna, segun tendremos ocasion de ver cuando de esta tratemos. Además de las penas espirituales de excomunion, irregularidad, suspension, degradacion y privacion de beneficios, hemos hablado ya de las corporales y pecuniarias, como confiscacion, deportacion, cárcel temporal ó perpetua, infamia, privacion de oficios, honores y dignidades, muerte y hoguera. Estas últimas no hubieran podido imponerlas los jueces eclesiásticos si no lo consintiesen los soberanos: y aun así, en cuanto á la pena capital, como contraria al espíritu del Evangelio y al carácter del sacerdocio, absteníanse los inquisidores eclesiásticos de imponerla: en su lugar se discurrió, declarado el delito de herejía, entregar los reos á los jueces civiles para la aplicacion de la pena, que era lo que se llamaba relajar al brazo secular, con conocimiento de que las leyes civiles prescribian la pena de muerte. Aun sabiendo esto los inquisidores, todavía usaban la cláusula (el lector juzgará de la sinceridad con que esto pudiera hacerse) de rogar á los jueces que no condenaran al reo al último suplicio, siendo así que no solamente estos no podian dispensarse de hacerlo, sino que si alguno se mostraba tibio ó indulgente, se le formaba proceso por sospechoso, puesto que le habian hecho antes jurar que ejecutaria y cumpliria las leyes promulgadas contra los herejes.

Las penitencias públicas á que se sujetaba á los reconciliados y arrepentidos, eran en extremo degradantes, bochornosas y crueles. Entre ellas debe contarse el distintivo que se les hacia llevar en los vestidos, que á veces eran dos cruces grandes de tela amarilla, una á cada lado del pecho, á veces se añadia otra tercera en la capucha si era hombre, y en el velo si era mujer, á veces era una túnica ó saco, que se acostumbraba á bendecir, de lo cual se llamó *saco bendito*, y despues por corrupcion *sambenito*, sobre cuyo signo y forma variaron las disposiciones de los concilios y de los inquisidores. «Los que dieren crédito á los errores de los herejes, decia el concilio de Tarragona de 1242 (7), hagan penitencia solemne de

(1) Breves de la Inquisicion, lib. III.—Páramo, *De origine officii sanctæ inquisit.*, lib. II.—Monteiro, Historia de la Inquisicion de Portugal, part. II, lib. 2.—Castillo, Hist. de Santo Domingo, tomo I, lib. 2.

(2) Monteiro, Fontana y Diago en sus respectivas historias y crónicas dan noticia de varios casos de este género, que ha recopilado Llorente en el tomo I de su Historia de la Inquisicion de España, cap. III, artículo 2.

(3) Colmenares, Hist. de Segovia, cap. 28, donde se puede ver la relacion del célebre milagro de la hostia.

(4) Crón. de don Juan II, año 1442.

(5) Monteiro, Historia de la Inquisicion de Portugal, part. I, l. 2.

(6) Estas breves noticias están sacadas del Manual ó Directorio de Inquisidores, escrito por Fr. Nicolás Eymerich, inquisidor de Aragon en el siglo XIV, ampliado y comentado por Francisco Peña en el siglo XVI, donde se puede ver, con mas extension de la que nosotros podemos emplear, todo lo relativo á este asunto.

(7) No de 1442, como se lee equivocadamente en Llorente.

Biblioteca Nacional de España

este modo: en el próximo dia futuro de Todos Santos, en el primer domingo de Adviento, en los de Nacimiento del Señor, Circuncision, Epifanía, Santa María de febrero, Santa María de marzo, y todos los domingos de cuaresma, concurran á la catedral y asistan á la procesion en camisa, descalzos, con los brazos en cruz, y sean azotados en dicha procesion por el obispo ó párroco, excepto el dia de Santa María de febrero y el domingo de Ramos, para que se reconcilien en la iglesia parroquial. Asimismo en el miércoles de Ceniza irán á la catedral en camisa, descalzos, con los brazos en cruz, conforme á derecho, y serán echados de la iglesia para toda la cuaresma, durante la cual estarán así en las puertas, y oirán desde allí los oficios... previniendo que esta penitencia del miércoles de Ceniza, la de Jueves Santo, y la de estar fuera de la iglesia y en sus puertas los otros dias de cuaresma, durará mientras viviesen todos los años... Lleven siempre dos cruces en el pecho, etc.»

Un autor antiguo, muy afecto á la Inquisicion, y por lo mismo nada sospechoso en lo que vamos á decir, da noticia de la penitencia que Santo Domingo impuso á un hereje converso y reconciliado, llamado Poncio Roger, condenándole á ser llevado en tres domingos consecutivos desde la puerta de la villa hasta la de la iglesia, desnudo y azotándole un sacerdote; á abstenerse de carnes, de huevos, queso y demás manjares derivados de animales para siempre, menos en los dias de Resurreccion, Pentecostés y Navidad; á hacer tres cuaresmas al año; á abstenerse de pescados, aceite y vino tres dias á la semana por toda la vida, excepto en caso de enfermedad ó de trabajo excesivo con dispensa; á llevar el saco y las cruces de los penitentes; á oir misa todos los dias, y asistir á vísperas los domingos; á rezar diariamente las horas diurnas y nocturnas, y el Padre Nuestro siete veces en el dia, diez en la noche, y veinte á las doce de la misma; á guardar castidad, y enseñar todos los meses aquella carta á su párroco, el cual estaba encargado de vigilar su conducta (1).

Hasta la abjuracion de los *levemente sospechosos* se hacia con pública solemnidad y con unas ceremonias sonrojosas y humillantes. Haciase en el templo anunciándose en todas las iglesias el domingo precedente. El dia señalado concurrian el clero y el pueblo: el procesado y reconciliado por leve sospecha se colocaba en un alto tablado de pié, de modo que pudiera ser visto por todo el mundo. Se cantaba la misa, predicaba el inquisidor un sermon contra la herejía de que habia sido acusado por sospecha leve el hombre que se hallaba en el cadalso, hacia un relato del proceso, y manifestaba que estaba pronto á abjurar: poníansele seguidamente la cruz y los evangelios, y se le daba á leer la abjuracion escrita, se pronunciaba la sentencia, y se le imponian las penitencias correspondientes. Estas ceremonias eran mas graves y mas solemnes, segun que la sospecha era mas vehemente, ó vehementísima.

Los autos de fe para los no conversos ó impenitentes se anunciaban por toda la comarca para que pudiera asistir un gran concurso: se preparaba un tablado en la plaza pública, se leian los crímenes que resultaban del proceso, predicaba el inquisidor, se hacia entrega del reo á la justicia secular, y pronunciada la sentencia de condenacion conforme á las leyes civiles, se le conducia á la hoguera ya preparada fuera del pueblo, y se le arrojaba vivo á las llamas (2).

Tal es en resúmen la historia, y tales eran la forma y los procedimientos de la Inquisicion antigua, aunque perdido su primitivo rigor en los dos últimos siglos, casi olvidada y sin ejercicio en esta parte de España, y tal era el estado de Castilla en este punto cuando subieron al trono Isabel y Fernando.

II. En esta situacion tratóse de dar otra vez movimiento á aquella enmohecida máquina, y se encontró pábulo y materia con que alimentarla en esa desventurada raza sin rey y sin pueblo, que anda errante por todas las naciones pagando los pecados de sus padres, en cumplimiento de una profecía y de una maldicion, los judíos.

Ya hemos visto cuán dura y cruelmente fueron tratados los judíos de España durante la dominacion de los visigodos, y á cuán miserable y triste condicion los redujeron aquellos monarcas y aquellos concilios. En los edictos de los reyes, en los cánones de las asambleas religiosas de Toledo, y en las leyes del código visigodo, se encuentra, si no el nombre ni la forma, el espíritu al menos y el gérmen de una inquisicion contra la raza hebrea. Ellos sufrieron todas las calamidades y amarguras, ellos aguantaron todos los infortunios, todas las penalidades, todas las humillaciones y todos los castigos con que se propuso agobiarlos, escarnecerlos y anonadarlos el pueblo cristiano en su rencorosa saña contra los descendientes de Israel. Pero ellos á su vez, aunque al parecer pacientes y sufridos, fueron reconcentrando y atesorando en sus corazones el odio y el resentimiento de siglos enteros, y esperaron dia y ocasion en que vengar los ultrajes recibidos de sus perseguidores. En vano los últimos monarcas godos procuraron mejorar su condicion, sacándolos de su envilecimiento y abriendo á los que habian pasado á otras tierras las puertas de su patria adoptiva. Tenaz en sus odios como en sus creencias el pueblo maldecido, ingrato, mañoso y disimulado, fomentó y protegió la invasion de los sarracenos en España, sin darle cuidado por la ruina del suelo en que habian nacido sus hijos, con tal de vengar los agravios sufridos de los cristianos españoles, viendo con gusto y contribuyendo con placer á la pérdida del imperio godo.

La ayuda que los judíos habian prestado á los árabes, su comun orígen oriental y la semejanza en muchas de las costumbres religiosas de los dos pueblos, proporcionaron á los israelitas ser atendidos y considerados por los nuevos conquistadores, y bajo tan favorables auspicios, y merced á su diligencia, industria y natural adquisividad, fueron aumentando sus riquezas, extendiendo su comercio, progresando en la industria y en las artes, ganando privilegios y elevándose á las principales dignidades del imperio mahometano. Ellos cultivaron las letras con tan buen éxito, que á mediados del siglo X fundaron ya una academia en Córdoba, rivalizando los doctores rabinos con los cultos árabes en varios ramos de los conocimientos humanos, y formando una literatura hebrea, cuando mas espesas eran las tinieblas que cubrian el horizonte del pueblo cristiano español. Las letras, las artes y la riqueza se vinieron con ellos á Toledo, y cuando Alfonso VI á fines del siglo XI reconquistó al cristianismo la antigua corte de los godos, halló en ella muchos ricos é ilustrados judíos, á quienes tuvo que comprender en la capitulacion, dejándolos morar libremente, gobernarse por sus leyes y conservar los ritos de su falsa religion. Mas no tardó en resucitar el antiguo odio de los cristianos á la raza y secta judaica; en un alboroto popular las sinagogas fueron saqueadas, los rabinos inmolados al pié de sus cátedras, y las calles de Toledo salpicadas con sangre de judíos (principios del siglo XII); don Alfonso quiso castigar aquel atentado, pero fué detenido su brazo por los hebreos mismos, temerosos de mayores males. El ejemplo de Toledo fué, sin embargo, el preludio de mas terribles desafueros y de mas sangrientas matanzas. Á pesar de los privilegios que se les conservaban en los fueros de las poblaciones, al paso que los cristianos adquirian mayor poder con la conquista, iban vejando mas á los judíos, gravándolos con impuestos cuantiosos á favor de los reyes y de las iglesias, y llegó á imponérseles el tributo personal de treinta dineros llamado *judería*, por el favor y en recompensa de dejarlos vivir en las ciudades y pueblos de Castilla. Las victorias ulteriores de los cristianos, el célebre triunfo de Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, las conquistas de Córdoba y Sevilla por San Fernando, casi simultáneas á las de Mallorca y Valencia por don Jaime I de Aragon antes de mediar el siglo XIII, engrandecieron inmensamente el poder del pueblo cristiano, al par que dejaron la proscrita raza judaica á merced del aborrecimiento y de la tiranía de los vencedores.

Mas este pueblo sin patria, arrojado en medio del mundo, en pena y expiacion del mayor de los crímenes cometido por sus mayores, se afanaba en medio de su abatimiento por conquistar una influencia y adquirir algunos merecimientos que oponer y con que neutralizar la saña de sus señores. Además del influjo que les daban las riquezas ganadas con su genio

(1) Páramo, *de origine*, etc., lib. II, tít. 1.—Llorente la copia en su Historia, tom. I, c. IV, art. 3.

(2) Eymerich, Directorio de Inquisidores.

Biblioteca Nacional de España

activo é industrioso, mientras los cristianos se entregaban casi exclusivamente al ejercicio y al arte de la guerra, ellos se dedicaban con empeño, émulos en esta parte de la gloria de los árabes, al estudio de las ciencias, y al cultivo de las letras y de las artes, llegando á sobresalir en muchas de ellas, principalmente en la astronomía, en las matemáticas, en la medicina, en la economía y administracion, y en la bella literatura. Con tal motivo el rey don Alfonso el Sabio, para quien los hombres doctos é instruidos lo merecian todo, protegió á los judíos, acaso mas de lo que permitia el espíritu de la época, permitiéndoles reedificar sinagogas y prohibiendo á los cristianos molestarlos en el ejercicio de su culto; si bien no pudiendo desentenderse de las opiniones dominantes en el pueblo cristiano, y de los excesos y abusos que los mismos judíos cometian con frecuencia, consignó en las Partidas algunas leyes para tenerlos á raya, imposibilitándolos para los cargos públicos si persistian en sus creencias, y obligándolos á llevar un distintivo que los diferenciara de los cristianos. Á pesar de esto siguieron siendo los médicos de los reyes, los administradores y recaudadores de las rentas reales, y ejerciendo los principales cargos y oficios así en el palacio como en las casas de los grandes señores. Prosiguió de allí adelante la lucha entre el odio que les profesaba el pueblo y el favor que les dispensaban los reyes y los magnates. Á mediados del siglo XIV se les prohibió tomar nombres cristianos, so pena de ser tratados y hacer justicia de ellos como herejes. Alfonso XI á peticion de las córtes de Madrid quitó el almojarifazgo al famoso judío don Yussaph de Écija, y dispuso que de allí adelante no ejerciera ninguno de su religion aquel importante cargo, mudando además el nombre de *almojarife* en el de *tesorero*. El rey don Pedro protegia á los de aquella raza; todo el mundo conoce, y nosotros hemos contado la historia de su célebre tesorero Samuel Leví, y en su tiempo se levantó la suntuosa sinagoga de Toledo, en cuyas lápidas se pusieron inscripciones grandemente laudatorias á don Pedro de Castilla.

Por el contrario, Enrique II el Bastardo mostró un odio rencoroso contra los hebreos, que seguian el partido de su hermano, y bien lo mostró en las matanzas de las juderías de Burgos y Toledo: acaso aquel aborrecimiento á los judíos contribuyó mucho á la boga que alcanzó en el pueblo castellano la causa del bastardo de Trastamara. Prevaliéronse de este espíritu algunos sacerdotes cristianos para atreverse ya á predicar al pueblo en los templos y á concitarle en las plazas al exterminio de la raza judaica. Á una de estas predicaciones se debió el furor con que en Sevilla fueron despiadadamente inmolados hasta cuatro mil israelitas, por el populacho que asaltó la judería, excitado por los fogosos discursos del fanático arcediano de Écija don Hernando Martinez en tiempo de don Juan I. La impunidad en que quedó el atentado de Sevilla produjo poco mas adelante los tumultos y las matanzas horribles y casi simultáneas en las aljamas y juderías de Burgos, de Valencia, de Córdoba, de Toledo, de Barcelona y de varias otras ciudades de Aragon y de Castilla. Aterrados con aquel degüello universal, los que quedaban con vida pedian á gritos el bautismo, único medio de librar sus gargantas de la cuchilla con que veian segar las de sus padres, esposas, hijos y deudos.

Varias eran las causas que habian ido preparando el ánimo del pueblo á perpetrar estos estragos y sangrientas ejecuciones. Primeramente el odio inveterado entre los hombres de las dos creencias, y el resentimiento tradicional de los cristianos hácia los que en otro tiempo habian favorecido á los destructores de su patria y á los enemigos de su fe: despues las tiranías, exacciones, usuras, excesos y desmanes de todo género con que los judíos oprimian los pueblos como arrendadores, repartidores y recaudadores de los impuestos y rentas públicas que estaban siempre en sus manos: el sentimiento de verlos apoderados de los oficios mas lucrativos, y la envidia de sus riquezas y de su prosperidad, dueños como eran de la industria y del comercio: las exhortaciones y provocaciones de los sacerdotes intolerantes ó fanáticos.

Mas los que así abjuraban de la fe de sus padres en medio del abatimiento, del espanto ó de la desesperacion, á la vista de sus casas saqueadas, de sus familias asesinadas, de la carnicería y de la sangre que veian en derredor de sí, y repentinamente prometian abrazar otra religion ó recibian el bautismo por evitar la muerte, no podian ser cristianos de corazon ni de convencimiento, y no lo eran, y volvian siempre que podian á las prácticas de su culto y á los ritos y ceremonias de su antigua creencia, mas ó menos oculta ó públicamente, segun que arreciaba ó aflojaba la persecucion y era mas ó menos inminente el peligro. Por otra parte, poseedores los judíos de la industria, de las artes y del comercio, conocedores y prácticos en la administracion de la hacienda, abiertas siempre sus arcas á los reyes en los apuros del Estado, útiles como contribuyentes, aunque interesados y usureros como prestamistas, y tiranos como repartidores y colectores, la destruccion de su fortuna era al mismo tiempo la destruccion de la industria, quedaban sin ocupacion los numerosos telares de Sevilla y Toledo, dejaban de venir los productos y mercancías de Oriente y Occidente, las tiendas de las grandes ciudades quedaban desiertas, y las rentas de las iglesias y de la corona sufrian grande y visible disminucion. Ellos, no obstante, procuraban reponerse de su quebranto á fuerza de paciencia, y se esforzaban por ganar á los próceres y magnates ofreciéndose á pagarles nuevos pechos y tributos, lo cual no impidió que siguieran promulgándose contra ellos ordenanzas tan duras como la de la reina doña Catalina en Valladolid (principios del siglo XV) *sobre el encerramiento de los judíos y de los moros*, encaminada á obligarlos á vivir en barrios aparte, circundados de una muralla, aislarlos todo lo posible de los cristianos y evitar su trato y comunicacion, privarlos de traficar y de ejercer oficios mecánicos, y en una palabra, cerrarles todos los caminos y reducirlos á la impotencia.

Vinieron á tal tiempo las fervorosas predicaciones de San Vicente Ferrer, que con su inspirada é irresistible elocuencia arrancaba al judaismo los creyentes á millares, y hacia las milagrosas conversiones que en otra parte hemos apuntado. Uno de estos rabinos conversos, que se llamó Jerónimo de Santa Fe, de los mas sabios doctores y talmudistas, se propuso sacar á los de su antigua secta de los errores en que él mismo habia estado. Á este fin convocó y abrió, de acuerdo con el papa Benito XIII (Pedro de Luna), un congreso teológico en Tortosa, donde como en un palenque académico se discutieran todos los puntos en que se diferencian la religion de Jesucristo y la de Moisés, convidando á los mas sabios judíos de España á que compareciesen allí á disputar y argüir con él. Abierta la discusion en aquella especie de certámen rabínico, el converso Jerónimo combatió con tan vigorosas razones las doctrinas del *Talmud*, que llevando la conviccion á los entendimientos de sus correligionarios, de los catorce doctores que se sabe asistieron al congreso solo dos permanecieron contumaces en sus errores. De sus resultas expidió Benito XIII la célebre Bula de Valencia (1315), por la cual se mandaba entre otras cosas que no pudiera haber mas de una sinagoga en cada poblacion, que ningun judío pudiera ser médico, cirujano, tendero, droguero, proveedor, ni tener otro oficio alguno público, ni vender ni comprar viandas á los cristianos, ni hacer ni tener trato alguno con ellos, etc. Y mientras esto pasaba en los dominios de Aragon, en un concilio que contra ellos se celebraba en Zamora (Castilla) se derogaban todos los privilegios que hasta entonces habian asegurado la libertad individual y la propiedad de los judíos, se confiscaban las sinagogas levantadas en los últimos tiempos, se les prohibia tambien el ejercicio de la medicina, que era su gran recurso, y se establecian otros cánones no menos duros y opresivos.

Todavía tuvo un respiro la desventurada raza en el reinado de don Juan II. Este monarca, amante de los hombres de letras como Alfonso el Sabio, quiso como él dispensar proteccion á los hebreos, á pesar del odio popular y de las reclamaciones de las córtes, y atrevióse á dar en Arévalo una pragmática (6 de abril, 1443) por la cual ponia bajo su guarda y seguro, *como cosa suya y de su cámara*, á los hijos de Israel: último y pasajero alivio que experimentó la familia proscrita. Pronto comenzó otra vez la reaccion. El sacrilegio de la hostia cometido por un judío en Segovia costó á muchos rabinos de aquella ciudad ser arrastrados, ahorcados y des-

Biblioteca Nacional de España

cuartizados. Para mayor desgracia suya, los ilustres conversos Pablo de Santa María, Alfonso de Cartagena, Fr. Alonso de Espina y otros de los que habian abrazado el cristianismo, eran los que concitaban mas las pasiones populares contra sus antiguos correligionarios, y las canonizaban con su ejemplo. En el principio del reinado de don Enrique el Impotente fueron los judíos el blanco de la saña de los revoltosos y el objeto en que descargaban todas las iras. En 1460 los magnates rebeldes ponian por condicion al rey que echase de su servicio y de sus Estados los judíos y moros que manchaban la religion y corrompian las costumbres. La reaccion estaba preparada, los combustibles se habian ido hacinando, y un crímen que cometieron ó que se atribuyó á aquellos hombres desesperados, fué la chispa que encendió la llama de la mas ruda y sangrienta persecucion.

Cuéntase que en un dia de la pasion del Señor los judíos de Sepúlveda se apoderaron de un niño, y llevándole á un lugar retirado, despues de haber ejecutado en él toda clase de malos tratamientos, acabaron por sacrificarle, parodiando la muerte dada por sus mayores al Salvador. Cierto ó no el horroroso crímen, se divulgó por la poblacion, el obispo de Ávila don Juan Arias instruyó el proceso y condenó á los acusados, haciendo llevar á Segovia diez y seis de los que aparecian mas culpables, de los cuales unos murieron en el fuego, otros arrastrados y ahorcados. El castigo no satisfizo el furor popular; los moradores de Sepúlveda juraron el exterminio de los impíos israelitas, entraban en sus casas y los inmolaban con rabioso frenesí.

Los que huian á otras poblaciones no encontraban asilo en ninguna, porque en todas se habian hecho correr noticias de anécdotas y casos parecidos al del niño de Sepúlveda. Los cristianos se creyeron obligados á matar judíos, y por todas partes se renovaron los tumultos que un siglo antes habian hecho correr la sangre de los hijos de Judá por las calles de Sevilla, de Toledo, de Burgos, de Valencia, de Tudela y de Barcelona. Las ciudades de Andalucía tomaron las armas para acabar con los descendientes de Israel, y su ejemplo fué pronto imitado por los castellanos. Ya no se perseguia como antes solamente á los judíos contumaces; el odio se extendió tambien á los convertidos, á quienes hasta entonces no solo se habia respetado, sino que se los habia favorecido con privilegios, con empleos, con altas dignidades eclesiásticas. Á todos se miraba ya con recelo, y se les armaban asechanzas. Decíase, tal vez con verdad de muchos, tal vez sin razon de otros, que fingiéndose de público cristianos, practicaban en secreto los ritos y ceremonias de su antiguo culto. Añadíase que observaban la pascua, que comian carne en la cuaresma, que se abstenian de la de puerco, que enviaban aceite para llenar las lámparas de las sinagogas, que seducian las vírgenes de los claustros, que repugnaban llevar sus hijos á bautizar, ó si los llevaban, los limpiaban al volver á su casa, y propagábanse otras voces semejantes, aun de hechos pequeños y pueriles, pero muy propios para exaltar el fanatismo del pueblo.

Tal es en compendio la historia, tales fueron las vicisitudes, y tal era la situacion de los judíos de España, y en tal estado se hallaba el espíritu y la opinion popular en Castilla relativamente á la raza judaica, cuando Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragon ocuparon juntos el trono castellano (1).

Sentados estos antecedentes, sin los cuales no creemos posible juzgar con acierto de las causas que impulsaron á los unos á aconsejar, á los otros á decretar el establecimiento de la nueva Inquisicion, veamos ahora por qué trámites se verificó la creacion de este famoso tribunal hecha por los monarcas cuyo reinado examinamos (2).

III. Diez años antes de la muerte de Enrique IV y de la proclamacion de la reina Isabel hubo ya proyecto y tentativa de establecer la Inquisicion en Castilla. En la concordia de Medina del Campo celebrada entre los delegados del rey don Enrique y los de los grandes del reino (1464-65), en que se hicieron unas ordenanzas generales para el gobierno en todos los ramos de la administracion, ordenanzas que no se pusieron en ejecucion por la causa que en la historia de aquel reinado expusimos, se encuentran algunos capítulos en que se trató de formar una inquisicion para la averiguacion y castigos de los malos cristianos y de los herejes ó sospechosos en la fe, si bien encomendando este cargo y oficio á los arzobispos y obispos del reino como á naturales jueces en los asuntos, causas y delitos contra la religion (3).

(1) Para esta reseña de la historia, carácter y vicisitudes de los judíos de España hemos tenido á la vista las historias y las crónicas de Aragon y de Castilla, que muchas veces en el discurso de la nuestra hemos citado, las colecciones de concilios generales y de España, y los breves pontificios referentes á la materia, citados, los que no hemos podido ver, por autores respetables, de que estamos prontos á dar razon, los cuadernos de córtes de Castilla, y otros documentos. Muchas noticias nos ha suministrado la *Biblioteca rabínico-española* de Rodriguez de Castro, y muchas mas pueden verse, con mucha diligencia recogidas y con buen método y juicio recopiladas, en los *Estudios sobre los judíos de España*, de Amador de los Rios, *Ensayo primero*.

(2) No es fácil formar idea ni de los precedentes, ni de la manera como se estableció la Inquisicion, por el brevísimo capítulo que á este importante asunto dedica en su Historia el P. Mariana. Cualquiera de los cronistas de aquel tiempo da mas noticias que él y mas claras.

(3) Hé aquí la letra de dichos capítulos. «Otrosí, por cuanto por parte de los dichos perlados é cavalleros fué notificado al dicho sennor Rey que en sus regnos hay muchos malos cristianos é sospechosos en la fee, de lo cual se espera grant danno á la religion cristiana, é suplicaron á su Alteza que les diese grant poder é ayuda para poder encarcelar é punnir los que fallaren culpantes cerca de lo susodicho, é que su sennoria con su poder é mano armada, los ayude é favorezca en el dicho negocio; é pues los bienes de los dichos heréticos an de ser aplicados al fisco de su Alteza, suplicáronle que su Alteza mandase diputar buenas personas para que rescivan los tales bienes, é de los maravedís que montaren se saquen cristianos, ó se mande espender en la guerra de los moros; Nos, acatando lo susodicho ser muy justo, é santo é razonable, é grant servicio de Dios, é porque al dicho sennor Rey le suplicamos lo sobredicho, é á su sennoria place de lo ansi cumplir é assentar: Por ende por el poderío que tenemos, é en favor de nuestra santa fee católica, ordenamos é declaramos é pronunciamos é suplicamos al dicho sennor Rey, que exorte é mande, é por la presente Nos exortamos é requerimos por la mejor manera é forma que podemos é debemos á los Arzobispos é todos los Obispos destos regnos é á todas las otras personas á quien pertenesce inquirir y punir la dicha herética pravedat, que pues principalmente el cargo sobredicho es dellos, con toda diligencia pospuesto todo amor é aficion é odio é parcialidat é intereses, fagan la dicha inquisicion por todas las cibdades, é villas é logares, asi realengos como sennoríos, órdenes é abadengos, é behetrías, do sopieren que hay algunos sospechosos é defamados de heregía ó non viven como cristianos católicos é guardan los ritos é ceremonias de los infieles contra la Santa Madre Iglesia é contra los sacramentos della, é sepan la verdad de lo sobredicho é guarden cerca de ello lo que los santos cánones é derechos disponen, é tomen consigo personas religiosas é letrados escogidos de buena conciencia é ciencia, tales que sin afeccion ni pasion fagan lo que cumpliere en el dicho negocio segunt son obligados, por tal manera que nuestra santa fee católica sea ensalzada, é si algunos están errados en ella sean pugnidos é corregidos, é los que non son culpantes non sean infamados, nin vituperados, nin maltratados, nin entre ellos se sigan robos, nin escándalos en las cibdades, é villas é logares, é vecinos é moradores dellos, sobre lo cual encargamos la conciencia del dicho sennor Rey, é asimismo las nuestras, é encargamos las conciencias de los dichos perlados, é exortamos é encargamos á los sennores Arzobispos Metropolitanos que con toda diligencia entiendan cerca de la órden é forma que se ha de tener en la inquisicion é pugnicion de los que asi fallasen culpantes en lo susodicho, é que exorten é requieran á sus sufragáneos que lo cumplan segunt é por la forma que el derecho les obliga en tal caso; é suplicamos al dicho sennor Rey que depute é nombre personas llanas é abonadas en sus cibdades é villas é logares realengos, tales que rescivan é recabden los bienes de los sobredichos si se fallasen culpantes, si algunos fuesen confiscados, é si á su sennoria placiese que los tales bienes asi confiscados sean para la dicha guerra de los moros; para lo cual todo é cada cosa, é parte dello ansi facer é cumplir, ordenamos é declaramos que el dicho sennor Rey dé é mande dar todo favor é ayuda á todas las cartas é provisiones á los dichos Arzobispos, Obispos é personas susodichas que para el bien del negocio fueren necesarias é oviesen menester, é que su sennoría non consienta, nin dé lugar que sean perturbados nin empachados de la pugnicion é ejecucion de lo sobredicho, é si por ventura acaesciere que algunas letras de su Alteza paresciesen contrario á lo que dicho es, ó alguna cosa dello, públicas ó secretas por do se pueda en alguna manera impedir la dicha inquisicion ó ejecucion, que su Alteza desde agora las dé por ningunas, é mande que non sean obedescidas, nin cumplidas, porque las tales serian por falsa relacion impetradas é ganadas, é que los secretarios si las tales letras libraren por este mismo fecho incurran en pena de privacion de oficios.

Biblioteca Nacional de España

No hallamos que desde entonces se volviera á proponer ó pedir el establecimiento del tribunal, por mas que la ojeriza y el encarnizamiento contra los judíos fuera creciendo cada dia en los términos que antes hemos expresado, hasta 1477, en que ya un inquisidor siciliano que vino á Sevilla, ya el nuncio del papa en la corte española, Niccolo Franco, ya el prior de los dominicos de Sevilla, Fr. Alonso de Ojeda, representaron á los reyes Fernando é Isabel la conveniencia y ventajas de un tribunal semejante á la Inquisicion antigua, para inquirir, reprimir y castigar los cristianos nuevos que apostataban y volvian á judaizar, y de quienes se contaban multitud de abominaciones, irreverencias y profanaciones del género de las que hemos referido. Encontraba el consejo un obstáculo en el carácter dulce y en el corazon generoso y benigno de la reina Isabel. Mas por otra parte, llena de celo religioso, educada en las máximas y sentimientos de devocion y de piedad, amante de la pureza de la fe, y dispuesta á ejecutar lo que varones respetables le representaban como una obligacion de conciencia, condescendió en que se solicitase una bula del papa para el objeto que le proponian, bula que Sixto IV otorgó con gusto (1.° de noviembre, 1478), concediendo facultad á los reyes para elegir tres prelados, ú otros eclesiásticos doctores ó licenciados, de buena vida y costumbres, para que inquiriesen y procediesen contra los herejes y apóstatas de sus reinos conforme á derecho y costumbres.

Todavía sin embargo hizo Isabel suspender la ejecucion de la bula pontificia hasta ver si por medios mas suaves se alcanzaba á remediar los males que se lamentaban. Digno intérprete de sus sentimientos el venerable arzobispo de Sevilla don Pedro de Mendoza, cardenal de España, compuso é hizo circular por su arzobispado un catecismo de doctrina cristiana acomodado á las circunstancias, y recomendó á los párrocos explicasen con frecuencia á los cristianos nuevos la verdadera doctrina del Evangelio. Encargaron igualmente los reyes á varones piadosos y doctos que en público y en particular informasen, predicasen, exhortasen y trabajasen por reducir aquellas gentes á la fe. En tal estado un judío imprudente ó fanático escribió un libro contra la religion cristiana y censurando las providencias de los reyes (1480). La aparicion de este escrito excitó sin duda mas y exacerbó el odio popular contra los judíos, y tal vez dió ocasion ó pretexto al prior de los dominicos de Sevilla, Fr. Alfonso de Ojeda, al provisor don Pedro de Solís, al asistente don Diego de Merlo, y al secretario del rey don Fernando don Pedro Martinez Camaño, para persuadir á los reyes de la insuficiencia de las medidas benignas, y de la necesidad de emplear medios rigurosos. No era menester tanto para convencer al rey como á la reina, pero al fin, consultado por Isabel el cardenal de España y otros varones á quienes tenia por doctos y piadosos, se resolvió á poner en ejecucion la bula pontificia, y hallándose los monarcas en Medina del Campo nombraron primeros inquisidores (17 de setiembre, 1480) á dos frailes dominicos, Fr. Miguel Morillo y Fr. Juan de San Martin, juntamente con otros dos eclesiásticos, como asesor el uno y como fiscal el otro, facultándoles para establecer la Inquisicion en Sevilla, y librando reales cédulas á los gobernadores y autoridades de la provincia para que les facilitasen todo género de auxilios y cuanto necesitasen para el ejercicio de su ministerio. Primer paso, hijo de un error de entendimiento de la ilustrada y bondadosa Isabel, cuyas consecuencias no previó, y cuyos resultados habian de ser tan fatales para España (1).

Los nuevos inquisidores, que se establecieron en el convento de San Pablo de Sevilla, si bien no tardaron en trasladarse á la fortaleza de Triana en 1481 (2), comenzaron á ejercer sus funciones publicando por todas las ciudades y pueblos del reino un edicto que llamaron *de gracia*, exhortando á todos los que hubiesen apostatado ó incurrido en delitos contra la fe, á que dentro de cierto plazo se denunciaran y los confesaran á los inquisidores para que estos los reconciliaran con la Iglesia, pasado cuyo término se procederia contra ellos con todo el rigor de derecho. En virtud de este edicto se presentaron á confesar y pedir perdon de sus errores hasta diez y siete mil personas entre hombres y mujeres, á los cuales se absolvia imponiendo á cada cual la penitencia que se creia correspondiente á sus pecados ó excesos. Trascurrido el término, se publicó otro edicto mandando bajo la pena de excomunion mayor delatar las personas de quienes se supiese ó sospechase haber incurrido en el crímen de judaismo ó de herejía, con arreglo á un interrogatorio, en que principalmente se señalaban las prácticas, costumbres y ceremonias judaicas, muchas de ellas al parecer insignificantes y pueriles. El resultado de este segundo edicto, y de las delaciones y procesos que le siguieron, fué entregar á la justicia seglar para ser quemados en persona en el resto de aquel año y el siguiente hasta dos mil judaizantes, hombres y mujeres; muchos otros fueron quemados en estatua; á muchos mas se los condenó á penitencia pública, á infamia, á cárcel perpetua, y á otras penas no menos rigurosas. Se mandó sacar de las sepulturas los huesos de los que se averiguó haber judaizado en vida, para quemarlos públicamente: se inhabilitó á los hijos de estos para obtener oficios y beneficios, y los bienes de los sentenciados fueron aplicados al fisco. Muchos de los de aquel linaje, temerosos de que los alcanzara la persecucion y el castigo, abandonaron sus casas y haciendas, y huyeron aterrados á Portugal, á Navarra, á Francia, á Italia y á otros reinos, siendo tal la emigracion que solamente en Andalucía quedaron vacías de cuatro á cinco mil casas (3). Para el castigo de hoguera se levantó en Sevilla en el campo de Tablada un cadalso de piedra, á que se dió el nombre de *Quemadero*, que duró

»Otrosí ordenamos é declaramos é sentenciamos que ninguna persona de cualquier estado ó condicion ó dignidat ó preheminencia que sea, non sea osado por si, nin por otra pública nin ocultamente impedir, nin perturbar el santo negocio de la dicha inquisicion de los dichos hereges, é la ejecucion dello por dádivas ó favores ó intereses ó aficiones ó por otras cualesquier cosas, so pena que contra ellos pueda ser procedido segunt los dichos derechos disponen: é exortamos é mandamos á todas las justicias seglares de cualesquier cibdades é villas é logares de estos regnos, asi de los logares realengos como de sennoríos ó abadengos, órdenes é behetrías que non perturben, nin consientan perturbar, nin empachar á los dichos perlados é personas sosodichas el dicho negocio de la inquisicion é la ejecucion dello, nin cosa alguna de lo sobredicho; antes seyendo invocados para ello den todo el favor que les fuere pedido é ovieren por necesario segunt que de derecho estrechamente á ello son obligados so las penas grandes, é sensibles, espirituales é temporales que los derechos disponen, las cuales sean en ellos é en cada uno dellos ejecutadas si lo contrario ficieren.»—Concordia entre Enrique IV y el reino. MS. sacado del archivo de Escalona y cotejado con el original de Simancas.

(1) Los escritores contemporáneos, Bernaldez, Historia MS. de los Reyes Católicos, caps. 43 y 44.—Pulgar, Crón., part. II, c. 77.—Lucio Marineo Sículo, lib. XIX.—Zúñiga, Anal., año 1480.—Llorente, Hist. t. I, capítulo V, art. 3.—Pulgar confunde bastante el órden de los sucesos.—En ninguna parte hallamos justificado el aserto de Mariana, cuando dice que «el principal autor é instrumento de este acuerdo *muy saludable* fué el cardenal de España.»—Tampoco hallamos de ningun autor contemporáneo una indicacion siquiera que nos induzca á creer lo que despues nos han dicho muchos escritores de los siglos modernos, á saber, que al fundar la nueva Inquisicion obraron los Reyes Católicos impulsados de un pensamiento político, y que se propusieron armonizar la unidad religiosa con la unidad política. Este pensamiento pudo venirles despues, y pudieron aprovechar oportunamente aquel elemento y alegrarse de haberle establecido, cuando las novedades políticas y religiosas de Europa hicieron pensar en librar la España del contacto de la herejía. Pero en su principio y fundacion no vemos que influyeran otras causas que el odio inveterado de los cristianos españoles á la raza judaica, la conducta imprudente y provocativa de algunos hebreos, el celo de los reyes por la pureza de la fe, y los consejos y excitaciones de los hombres que parecian mas graves y de los eclesiásticos á quienes los reyes consideraban mas dignos de dirigir sus conciencias.

(2) Inscripcion del edificio de la Inquisicion, citada y copiada por Zúñiga en sus Anales de Sevilla, lib. XII.

(3) Todos los escritores contemporáneos están contestes en la relacion que acabamos de hacer de estos primeros rigores de la Inquisicion. Los cronistas Hernando del Castillo (part. II, c. 77) y Lucio Marineo (libro XIX) señalan el mismo número de quemados y penitenciados, y de casas que quedaron abandonadas y desiertas. Véase tambien á Bernaldez, cura de los Palacios, en su Crónica, capítulos 43 y 44.—En lo mismo convienen Zúñiga, en sus Anales de Sevilla, tom. III, p. 112, Zurita en los de Aragon, lib. XX, c. 49, Mariana, lib. XXIV, c. 17, Llorente, en su Historia, tom. I, c. V, art. 4, Páramo, *De origine*, etc., libro II, tít. II.

Biblioteca Nacional de España

hasta el siglo presente, á cuyos cuatro ángulos habia cuatro estatuas de yeso que llamaban *los cuatro Profetas*.

Algunos parientes de los condenados y de los presos, y otros de los quemados en efigie se quejaron al papa de la injusticia de los procedimientos de los inquisidores. El pontífice amenazó hasta con privarlos de oficio, porque no se sujetaban á las reglas del derecho, mas no lo hizo por consideracion al nombramiento que tenian de los reyes. Y luego prosiguió expidiendo bulas, ya aumentando el número de inquisidores (1482), ya nombrando juez único de apelaciones en las causas de fe al arzobispo de Sevilla don Iñigo Manrique (1), ya dando instrucciones á los arzobispos y obispos, hasta que en 1483 (2 de agosto) expidió un breve nombrando inquisidor general de la corona de Castilla á fray Tomás de Torquemada, prior del convento de dominicos de Segovia, cuyo nombramiento hizo extensivo mas adelante (17 de octubre) á la corona de Aragon (2). No podia haber recaido la eleccion en persona mas adusta y severa, y de mas energía y actividad. Torquemada procedió desde luego á la creacion de cuatro tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real; este último se trasladó muy pronto á Toledo: y tomó dos asesores jurisconsultos, que fueron Juan Gutierrez de Chaves y Tristan de Medina. Entonces los reyes Fernando é Isabel tuvieron por conveniente crear un Consejo real, que se llamó el Consejo de la Suprema, compuesto del inquisidor general, como presidente nato, y de otros tres eclesiásticos, dos de ellos doctores en leyes, así para asegurar los intereses de la corona en las confiscaciones, como para que velasen por la conservacion de la jurisdiccion real y civil, á los cuales se dió voto decisivo en todos los asuntos pertenecientes á la potestad real y temporal, pero consultivo solamente en los que pertenecian á la espiritual, los cuales quedaban sometidos al inquisidor general por las bulas pontificias. Esto fué lo que dió orígen á tantas controversias entre los inquisidores generales y los consejeros de la Suprema, y á las invasiones de la Inquisicion en los poderes temporales que la historia nos irá demostrando.

Pensó tambien desde luego Torquemada en formar unas constituciones para el gobierno del tribunal de la Inquisicion, y así lo encargó á sus dos asesores, con presencia del manual de la Inquisicion antigua recopilado en el siglo XIV por Eymerich, y procurando acomodarlas á las circunstancias de los tiempos. Formadas aquellas, y convocada una junta general de inquisidores y consejeros en Sevilla (1484), con asistencia de los asesores, quedaron reconocidas y establecidas las *Instrucciones*, que fueron como las leyes orgánicas del tribunal del Santo Oficio, y de esta manera se constituyó y organizó en Castilla la Inquisicion moderna, de que tantas veces tendremos la triste necesidad de hablar en el discurso de nuestra historia, y que por espacio de tres siglos ejercitó sus rigores en los vastos dominios de nuestra España (3).

Alguna mas resistencia encontró su establecimiento en Aragon. Allí donde parece que deberian estar mas acostumbrados, ó por lo menos conservarse mas los recuerdos de la Inquisicion antigua del siglo XIII, fué precisamente donde se recibió la moderna con menos sumision y docilidad que en Castilla. De resultas de una junta que se tuvo en Tarazona (abril, 1484), cuando el rey don Fernando celebró en aquella ciudad sus córtes de aragoneses, el inquisidor general fray Tomás de Torquemada nombró inquisidores apostólicos para los reinos de Aragon y Valencia, siendo los nombrados para el primero el dominico fray Gaspar Inglar, y el doctor Pedro Arbués, canónigo de Zaragoza. Y en la junta general de inquisidores celebrada en Sevilla (noviembre), en que se aprobaron las instrucciones y se determinó el modo de proceder en las causas de fe, se nombraron los oficiales necesarios para el tribunal de Aragon, y se estableció el Santo Oficio en Zaragoza, prévio juramento que se tomó al Justicia, diputados y altos funcionarios del reino de que prestarian todo auxilio y favor á los inquisidores, denunciarian los herejes ó sus fautores, guardarian y harian guardar la santa fe católica, etc. Pero habia en Aragon muchos cristianos nuevos, muchos descendientes de judíos, en mas ó menos inmediato grado, gente rica y emparentada con familias nobles, los cuales, temerosos de correr la misma suerte que los de Castilla, comenzaron á alborotarse á fin de estorbar el ejercicio de la Inquisicion, representándole como contrario á las libertades del reino. Dos cosas, decian, se oponen á los fueros de Aragon, la confiscacion de bienes por delitos de fe, y la ocultacion de los nombres de los testigos que deponen contra los acusados: «dos cosas muy nuevas, y nunca usadas y muy perjudiciales al reino (4).»

Muchos caballeros y gente principal se adhirieron á los que así pensaban, y se preparaban á la resistencia. Fijábanse principalmente en lo de impedir la confiscacion, sin lo cual suponian que no podria sostenerse el tribunal. Tuvieron al efecto diversas reuniones, invirtieron largas sumas de dinero, así para repartir entre los conversos como para enviar á Roma y á la corte del rey, trabajaron por inducir á la reina á que quitase lo de la confiscacion, insistian en que se proveyese la inhibicion del oficio del Justicia, lograron que á la voz de libertad se congregasen los cuatro estados del reino en la sala de la diputacion como en causa universal que tocaba á todos, enviaron embajadores al rey, impidieron la entrada á los inquisidores que en aquel tiempo habian sido enviados á Teruel, y organizaron de cuantos modos pudieron la resistencia. Pero todos sus propósitos y tentativas se estrellaban en la voluntad firme y resuelta del rey, que desde Sevilla mandaba á los inquisidores aragoneses (febrero, 1485) que usasen de su jurisdiccion apostólica conforme les tenia ordenado, y procediesen al castigo de los herejes judaizantes. No les sirvió á los conjurados ni seguir derramando caudales para engrosar su partido, queriendo darle un carácter de resistencia nacional á los que suponian atropellar sus fueros, ni tener en la

(1) El cardenal Mendoza habia sido trasladado ya á la iglesia primada de Toledo.

(2) Casi todos nuestros historiadores, confundiendo ó no distinguiendo bien los tiempos, nos han presentado á este Fr. Tomás de Torquemada como el primer inquisidor. Fué, sí, el primer inquisidor general de toda España, nombrado en este año de 1483, y el que organizó definitivamente el tribunal, pero en el oficio de inquisidores ya hemos visto que le habian precedido otros.

(3) Estas instrucciones constaban de 28 artículos, á los cuales se fueron sucesivamente adicionando otros. El 1.° prescribia el modo de anunciar en cada pueblo el establecimiento de la Inquisicion: en el 2.° se imponian censuras contra los que no se delatasen dentro del término de gracia: el 3.° señalaba este término para los que quisieran evitar las confiscaciones: el 4.° designaba cómo habian de ser las confesiones de los que se delataban voluntariamente: el 5.° cómo habia de ser la absolucion: el 6.° indicaba algunas penitencias que se habian de imponer á los reconciliados: en el 7.° se establecian penitencias pecuniarias: el 8.° declaraba quiénes no se libraban de la confiscacion de bienes: el 9.° se referia á las penitencias que habian de imponerse á los menores de 20 años que se denunciaban voluntariamente: por el 10 se declaraba cuáles bienes y desde cuándo habian de corresponder al fisco: el 11 ordenaba lo que se habia de hacer con los presos en las cárceles secretas que pedian reconciliacion: el 12 prescribia lo que habian de hacer los inquisidores cuando creian que era fingida una conversion: el 13 establecia penas contra los que se averiguaba haber omitido algun delito en la confesion: el 14 condenaba como impenitentes á los convictos negativos, lo que equivalia á condenarlos á las llamas: el 15 marcaba ciertos casos en que se habia de dar tormento ó repetirlo: mandaba el 16 que no se diese á los procesados copia íntegra de las declaraciones de los testigos, sino una noticia de ellas: en el 17 se encargaba á los inquisidores examinar por sí mismos los testigos, á no tener algun impedimento: el 18, que á la tortura de un reo asistiese uno ó dos inquisidores: el 19 se referia al modo de proceder contra los ausentes: el 20 dictaba la exhumacion de los cadáveres de los declarados herejes, y la privacion á los hijos de heredar á sus padres: el 21 disponia que se estableciese Inquisicion así en los pueblos de señorío como en los realengos: prevenia el 22 lo que habia de hacerse con los hijos menores de los condenados á relajacion: el 23 no eximia de la confiscacion los bienes de los reconciliados procedentes de otra persona confiscada: el 24 era relativo á los esclavos cristianos de los reconciliados: el 25 imponia excomunion y privacion de oficio á los inquisidores ó individuos del Santo Oficio que recibiesen regalos: el 26 exhortaba á los inquisidores á vivir en paz y armonía y señalaba quién habia de decidir las disputas que entre ellos ocurriesen: el 27 les encargaba celar el cumplimiento de las obligaciones de los subalternos: el 28 dejaba á la prudencia de los inquisidores la decision de lo que no estuviese prevenido en los anteriores capítulos.

(4) Zurita, Anal., lib. XX, cap. 65.

Biblioteca Nacional de España

corte del rey, que á tal tiempo se habia trasladado á Córdoba, personas encargadas de entenderse y tratar con sus privados y ministros.

Viendo la inutilidad de sus gestiones y diligencias por aquel camino, resolvieron emplear otro medio, que les pareció el mas eficaz, pero tambien el mas violento y el mas contrario á la moral, y el mas impropio de gente noble y honrada, que fué el de asesinar dos ó tres inquisidores, persuadidos de que con tal ejemplar y escarmiento no habria quien se atreviera á tomar y ejercer el oficio de inquisidor. Al efecto buscaron para ejecutores de su designio á hombres valientes, aviesos y desalmados, entre ellos á un Juan de la Abadía, conocido por sus hazañas de este género, y célebre entre los de su misma ralea, el cual se proporcionó los oportunos auxiliares entre la gente de su cuadrilla. Las víctimas escogidas eran el canónigo inquisidor Pedro Arbués, el asesor del Santo Oficio, y algun otro ministro del tribunal. Despues de algunas juntas entre ellos, y despues de haber intentado un dia arrojar al rio al asesor Martin de la Raga, lo que por un incidente no pudieron ejecutar, deliberaron matar cuanto antes al inquisidor Arbués en su misma casa, que la tenia dentro del recinto de la iglesia de la Seo. Intentáronlo una noche, mas como tuviesen que arrancar una reja que salia á la calle, fueron sentidos, y tuvieron que diferirlo para otra ocasion. A la noche siguiente á la hora de maitines, entre doce y una, entraron en la iglesia en dos cuadrillas armados y disfrazados, y aguardaron con silencio en dos puestos á que entrara el inquisidor. Llegó este por la puerta del claustro, con una linternilla en una mano y una asta corta de lanza en la otra, como quien sospechaba ya que habia quien atentara á su vida, y segun despues se vió llevaba tambien una especie de cota de malla debajo de la sotana clerical y un casquete de fierro en la cabeza oculto con el gorro. Colocóse debajo del púlpito á la parte de la epístola, y arrimando el asta al pilar se arrodilló ante el altar mayor (15 de setiembre, 1485). Acudieron los asesinos y le rodearon, dirigidos por Juan de la Abadía, y mientras los canónigos rezaban á coro los maitines, Vidal Durando le dió una cuchillada en el cuello, y Juan de Speraindeo le arremetió con su espada y le dió dos estocadas, dejándole por muerto tendido sobre las losas del templo. Huyeron los asesinos en la mayor turbacion, acudió todo el clero, y se recogió el cuerpo del desventurado Arbués, que aun vivia, pero que entregó su espíritu á las veinticuatro horas (1).

La noticia de haberse cometido tan sacrílego crímen produjo en el pueblo el efecto contrario al que se habian propuesto los instigadores y perpetradores. Antes de amanecer corrian las calles grupos de gente gritando: *¡al fuego los conversos, que han muerto al inquisidor!* y tuvo que salir el arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey don Fernando, á caballo por las calles para impedir que pasasen á cuchillo á los principales judíos conversos. La reaccion fué completa: nombrados nuevos inquisidores, se fijó el tribunal del Santo Oficio en el palacio de la Aljafería, como en señal de estar bajo la salvaguardia real. Procedióse activamente contra los autores y cómplices de estos asesinatos, y los mas fueron habidos y juzgados como fautores de herejes ó como sospechosos, é impacientes del Santo Oficio, relajados á la justicia secular en varios autos de fe, y sentenciados á la pena de fuego. Muchos fueron sumidos por largo tiempo en calabozos, y apenas hubo familia que no sufriera el bochorno de ver salir algun individuo suyo con el hábito infamante de penitenciado, por delito ó por sospecha de complicidad. En cuanto á Pedro Arbués, erigiósele un magnífico mausoleo, hiciéronsele exequias solemnes como á un varon santo, la Iglesia le colocó despues en el número de los santos mártires, y como á tal sigue dándosele culto en España.

De este modo quedó establecida la Inquisicion moderna en Castilla y en Aragon. Las formas que se fueron introduciendo y adoptando en los procedimientos, los privilegios que se fueron concediendo á los inquisidores, el influjo y poder que alcanzaron, las invasiones que hicieron en la jurisdiccion real y civil, las luchas que esto produjo entre las potestades eclesiástica y temporal, las modificaciones y vicisitudes que la institucion fué recibiendo, la influencia que el Santo Oficio ejerció en la condicion social de España, el número de sentenciados, penados y penitenciados que sufrieron los rigores del adusto tribunal en sus diferentes épocas, las ventajas ó los inconvenientes, los bienes ó los males que resultaron de la institucion á las costumbres, á la moral, á la religion, á la política, á las letras, á las artes, á los conocimientos humanos y á la civilizacion en general, los iremos viendo y notando en el discurso de nuestra historia. El objeto del presente capítulo ha sido solo exponer el principio, el progreso y el carácter de la Inquisicion antigua, el estado de las ideas religiosas en España en los tiempos que precedieron á la época que examinamos, la suerte que habian ido corriendo los enemigos de la fe católica, la opinion pública respecto á ellos, las causas y antecedentes que motivaron la creacion de la Inquisicion moderna, y por qué trámites, modos y formas quedó establecida en España.

Volvamos ahora la vista á otro campo mas halagüeño, donde al tiempo que esto acontecia recogian ya gloriosos y no escasos laureles así los dos monarcas que un venturoso lazo habia unido, como los valerosos campeones castellanos y aragoneses, los prelados, los magnates, los pueblos y la nacion entera.

(1) Zurita, ubi sup.—Es en verdad notable que tres fundadores ó tres primeros inquisidores en Francia, Italia y Aragon, fuesen todos tres Pedros, y todos tres fuesen sacrificados, y sean todos tres venerados como mártires: Pedro de Castelnau en Francia, Pedro de Verona en Italia, y Pedro Arbués en España. Llorente al referir este suceso se hace tambien cargo de esta coincidencia.

CAPÍTULO IV

Principio de la guerra de Granada

DE 1481 Á 1486

Antecedentes que la prepararon.—Gobierno de Muley Hacen en Granada, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Toman los moros por sorpresa á Zahara: orígen de la guerra.—Profecía de un santon.—Venganza de los cristianos: importante conquista de Alhama.—Sítianla los moros: admirable defensa de los sitiados: socorro de caballeros andaluces: el marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia.—Segundo sitio y ataque de Alhama: derrota y escarmiento de los musulmanes.—La reina Isabel en Córdoba: su resolucion: efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando va con ejército á Alhama, y vuelve.—Discordias en Granada: las dos sultanas: Muley Hacen y su hijo Boabdil: tumultos: sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boabdil.—Desgraciada expedicion del ejército cristiano á Loja: el rey don Fernando es derrotado por el moro Aliatar.—Tercer sitio de Alhama.—Resolucion de los reyes de Castilla: córtes de Madrid: campaña formal contra los moros.—Funesto desastre de un ejército cristiano en la Ajarquía: horrible mortandad: el marqués de Cádiz; el maestre de Santiago; don Alonso de Aguilar; el conde de Cifuentes: consternacion en Andalucía.—Triunfo de los cristianos en Lucena: prision de Boabdil, *el rey Chico:* muerte de Aliatar.—Rescate de Boabdil: condiciones humillantes para el rey moro.—Boabdil en Granada: horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley: armisticio.—Queda Muley en Granada, y el rey Chico va á reinar en Almería.—Combate de Lopera: el terrible Hamet el Zegrí: victoria de los cristianos.—Sistema general de guerra.—Conquistas del rey Fernando: Alora, Setenil: talas en la vega de Granada.—Discordias de los moros: Abdallah *el Zagal* intenta prender á Boabdil: refúgiase el rey Chico en Córdoba.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando: artillería: conquistas de Coin y Cártama.—Sorpresa y rendicion de Ronda: rescate de cautivos cristianos: emigracion de moros.—Efectos de estas conquistas.—Tumultuaria proclamacion del Zagal en Granada.—Abdicacion y muerte de Muley.—Divídese el reino entre el Zagal y Boabdil.

Tan pronto como Isabel y Fernando restablecieron la tranquilidad y el órden en sus reinos, y con leyes oportunas y sabias arreglaron los principales ramos de la administracion pública, fijaron su atencion y su vista en aquella hermosa porcion de España que con mengua de la cristiandad y desdoro del nombre español estaba sufriendo cerca de ocho siglos hacia el yugo de la dominacion musulmana. Príncipes tan amantes y celosos de la pureza de la fe católica, no podian tolerar en paciencia que el estandarte de Mahoma siguiera ondeando en los muros de Granada, y que los infieles sarra-

Biblioteca Nacional de España

cenos continuaran enseñoreando el fértil territorio y las hermosas ciudades del reino granadino.

Imperaba precisamente á aquella sazon en Granada un enemigo terrible del nombre cristiano, príncipe esforzado y animoso, amigo de la guerra y de sus peligros, que ya antes de subir al trono se habia señalado por sus atrevidas algaras y correrías, sin respeto á las treguas entre los reyes de Granada y Castilla. Tal era el emir Muley Abul Hacen, que en 1466 habia sucedido á su padre el prudente y templado Aben Ismail, aliado mas que enemigo del rey Enrique IV, y en cuyo tiempo llegó á haber tal tolerancia entre moros y cristianos, y tal correspondencia entre castellanos y granadinos, que unos y otros, amortiguadas al parecer las antiguas antipatías religiosas, se mezclaban alternativamente en los juegos, torneos y demás espectáculos de la época, y entraban y salian libremente de sus tierras, y gozaban de una seguridad recíproca, los muslimes en la corte de Castilla, los cristianos en la de Granada. Abul Hacen turbó aquella accidental y desacostumbrada armonía y aquel perjudicial adormecimiento, y sin cuidarse de las treguas y aprovechando las fatales disensiones de los castellanos y el desconcierto del reino en los últimos años del débil Enrique, hizo varias entradas por las comarcas fronterizas de Andalucía, llenando de terror aquellos pueblos, harto agobiados ya con sus discordias y guerras civiles. A la muerte de Enrique IV (1474) las turbulencias que á su vez experimentó Muley Hacen en su reino, promovidas especialmente por el alcaide de Málaga, le obligaron, á pesar de su odio á los cristianos, á prorogar las treguas con Castilla (1). Hallábanse Isabel y Fernando en Sevilla (1475), cuando les llegaron embajadores de Muley con este objeto. Contestaron los monarcas castellanos que ellos enviarian á Granada un embajador suyo para que expusiera al emir las condiciones con que se habia de ajustar la tregua.

En efecto, no tardó en presentarse á las puertas de la ciudad morisca el comendador de Santiago don Juan de Vera, con corta, pero lucida comitiva, el cual, introducido en los salones de la Alhambra á la presencia de Muley, manifestó al rey moro de parte de sus señores que no podian aceptar la tregua sin que les aprontase el tributo de dinero y cautivos que los emires sus antecesores acostumbraban á pagar á los reyes de Castilla.—*Id, y decid á vuestros soberanos,* contestó con arrogancia el altivo musulman, *que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que en Granada no se labra ya oro, sino alfanjes y hierros de lanza contra nuestros enemigos* (2). Juan de Vera salió silencioso, airado y sombrío, á llevar la adusta respuesta á los reyes sus señores. Fuéles preciso á nuestros monarcas revestirse de prudencia: ardiente y viva como se hallaba entonces la guerra con Portugal y desconcertado todavía el reino, aceptaron la tregua sin aquella condicion, haciendo el sacrificio de su amor propio y difiriendo la venganza para mejores tiempos. Mas impaciente y fogoso Fernando que Isabel, solia exclamar en momentos de indignacion: *Yo arrancaré los granos á esa Granada uno á uno.* Templábale la prudente Isabel, y exhortábale á que esperara con calma, pues tiempo vendria en que pudiera hacerlo.

Por fortuna era ya felizmente terminada la guerra con Portugal, y muy diferente la situacion interior de Castilla, merced á las acertadas medidas del gobierno de Isabel, cuando el rey moro de Granada rompió imprudentemente la tregua sorprendiendo en una noche aciaga y tempestuosa la fortaleza de Zahara (1481), situada en una elevada colina de la frontera á la parte de Ronda, conquistada en otro tiempo á los moros por el intrépido don Fernando de Antequera. Muley habia llegado calladamente por entre breñas y senderos hasta los baluartes de la villa. Escaláronla atrevidamente sus soldados, y el primer aviso de su entrada fué el toque de la trompeta que despertó y aterró á sus desapercibidos habitantes. De ellos, unos perecieron al filo de los alfanjes moriscos, otros, que fueron los mas, hombres, niños y mujeres, salpicados de sangre y ateridos de frio, fueron llevados entre cadenas á Granada; triste espectáculo, de que hizo sin embargo orgulloso alarde el cruel Muley Hacen, y por el cual se apresuraron á felicitarle en los salones de la Alhambra los cortesanos aduladores, excepto un anciano y venerable santon de barba blanca y lívido semblante, que con lastimero y lúgubre acento comenzó á exclamar al salir del alcázar: «¡Ay, ay de Granada! Las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas: plegue á Alá que yo mienta, pero el ánimo me da que el fin del imperio musulman en España es ya llegado!» Muley Hacen no era hombre á quien amedrentaran presagios fatídicos, ni signos celestes, pero veremos si se fué cumpliendo la profecía del viejo alfakí.

Afectados los reyes, que se hallaban en Medina del Campo, con la noticia de este contratiempo, inmediatamente expidieron órdenes á los adelantados y alcaides de las fronteras para que las vigilaran, fortificaran y defendieran de las agresiones de Muley. Era necesario además vengar el ultraje de Zahara, y esto fué lo que meditó y preparó con gran maña y destreza el asistente de Sevilla don Diego de Merlo, de acuerdo con el marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon. Un capitan de las compañías de escaladores llamado Juan Ortega del Prado, enviado á explorar y reconocer las plazas del territorio de los moros que pudieran ser sorprendidas, dió noticia de que Alhama, situada en el corazon del reino granadino, defendida por rocas naturales, por una de cuyas hendiduras serpenteaba un rio en derredor de la ciudad, se hallaba descuidada y escasa de presidio, adormecidos sus moradores y fiados en la ventajosa posicion de la plaza que hacia considerarla como inexpugnable. Alhama era poblacion importante y rica por sus excelentes fábricas de paños, por ser caja de depósito de los caudales y contribuciones de la tierra, y por sus baños termales, de que iban á gozar con frecuencia los reyes de Granada y los personajes de la corte, de que distaba solo ocho leguas, todo lo cual la constituia en una especie de sitio real, y era en ciertas épocas del año el punto de reunion y de recreo de la brillante corte granadina.

Mas si la conquista de la plaza era por lo mismo tan ventajosa, tambien eran grandes las dificultades. Para llegar á ella habia que atravesar el país mas poblado de los moros, ó correr una cadena de rocas y montañas llenas de precipicios. Nada sin embargo arredró á los que meditaban la arriesgada campaña. Comunicado el plan al adelantado de Andalucía don Pedro Enriquez y á algunos otros nobles y caballeros, dispúsose la expedicion, juntáronse hasta tres mil jinetes y cuatro mil peones, reuniéronse el dia señalado en Marchena, y caminando por Antequera y Archidona, ocultándose de dia en las selvas y barrancos, trepando sierras y bosques y escabrosas sendas, llegaron al tercer dia silenciosamente y formaron las tropas en un valle inmediato á Alhama. Hasta entonces no habia revelado el marqués de Cádiz á sus soldados el verdadero objeto de la expedicion, y llenáronse todos de gozo con la esperanza del botin que en una ciudad tan rica pensaban recoger, con cuyo aliciente todos se aprestaban á pelear con arrojo.

Protegidos por las sombras de una noche tenebrosa, antes de amanecer el siguiente dia llegaron los escaladores al mando de Juan Ortega al pié del castillo. Aplicaron las escalas, mataron un centinela que dormia, clavaron el cuchillo y cortaron el aliento á otro que comenzaba á gritar, degollaron la primera guardia; y cuando á los lamentos de los moribundos acudian los soldados que vivian cerca del castillo, ya coronaban los baluartes hasta trescientos escuderos cristianos que con espada en mano se arrojaron sobre los moros. Cuando los moradores de la villa se apercibieron y acudieron á las armas con gran gritería, sonaban ya por fuera las trompetas y tambores de la gente del marqués de Cádiz, que se aproximaba á la poblacion (1.º de marzo, 1482). Los escaladores les abrieron una puerta, y el recinto de la fortaleza se vió al punto ocupado por la hueste cristiana capitaneada por el marqués de Cádiz, el adelantado Enriquez, el conde de Miranda y el asistente de Sevilla Diego de Merlo. Mas difícil y penoso les fué apoderarse de la poblacion. Repuestos ya de la sorpresa y armados los habitantes, barreadas las calles y aspilleradas las casas, provistos de arcabuces y ballestas, no podian los cris-

(1) Conde, Domin. de los Arab. p. IV, caps. 30 y 34.
(2) Conde, p. IV, c. 34.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 35.

Biblioteca Nacional de España

tianos del castillo avanzar un paso sin encontrar la muerte. Celebrado consejo, hubo algunos que opinaron por desmantelar la ciudadela y abandonarla, pero opusiéronse con energía el marqués de Cádiz y los demás caudillos. Ideóse, pues, abrir una brecha en el castillo mismo, y saliendo por aquel boquete un grupo de gente escogida, á la voz de ¡Santiago, cierra España! cayeron de recio sobre el enemigo. Viéronse aquellos valientes reforzados por otros que de nuevo escalaron los baluartes, y se trabó en las calles un combate mortífero. Las mujeres y los niños de los moros desde las ventanas y tejados arrojaban sobre los cristianos vasijas de aceite y pez hirviendo. Palmo á palmo iban estos forzando y ganando las trincheras y empalizadas, los moros peleaban con el valor de la desesperacion, la sangre corria á torrentes, la lucha duró hasta la caida de la tarde, en que el triunfo se declaró por los cristianos. Grande fué el degüello; y sin embargo, muchos moros fueron todavía hechos cautivos; salváronse algunos por una mina que salia al rio; escondíanse otros en las cuevas y desvanes hasta que el hambre y la sed los acosaba y obligaba á rendirse. Dueños los cristianos de la ciudad, y dada libertad á multitud de infelices cautivos que yacian en las mazmorras, entregóse la soldadesca al pillaje y al saqueo, y cebóse su codicia en aquellos abundantes y riquísimos almacenes, y recogióse además inmenso botin de alhajas de oro y plata, de dinero, y de tejidos de púrpura y de seda.

Gran pesadumbre y honda tristeza causó en Granada la noticia de haberse perdido una ciudad tan fuerte y tan opulenta como Alhama. El pueblo entre atemorizado y absorto recordaba con pavor las fatídicas predicciones del viejo profeta, y un patético romance de aquel tiempo compuesto sobre el triste tema de: *¡Ay de mi Alhama!* demuestra cuán profunda debió ser la impresion que produjo en los ánimos. Llegaban á los oidos de Muley no solo los lamentos, sino las murmuraciones y los dicterios que contra él vertia el pueblo, mientras en Medina del Campo, con noticia que envió el marqués de Cádiz á los reyes de Castilla anunciándoles el éxito feliz de su empresa, se entonaba en los templos el himno sagrado de accion de gracias al Dios de los ejércitos. Bien comprendian los monarcas la comprometida situacion de los vencedores de Alhama y la necesidad de enviarles pronto socorro; y mientras la reina Isabel dirigia excitaciones á todos los magnates y caballeros castellanos, organizaba los refuerzos y adoptaba disposiciones para el gobierno del Estado, Fernando preparó aceleradamente su marcha á Andalucía, y se encaminó hácia Córdoba acompañado de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, y de algunos otros nobles y caudillos. Tambien el marqués de Cádiz se apresuró á reclamar el auxilio del conde de Cabra y de otros señores y alcaides de Andalucía. Y todo era menester en verdad, porque el terrible Muley Hacen, reuniendo en pocos dias un ejército de cincuenta mil infantes y tres mil caballos, avanzaba ya sobre Alhama, obligando á retirarse á don Alonso de Aguilar que por Archidona acudia en socorro de los cristianos. Al aproximarse los granadinos á los muros de Alhama, excitó su indignacion y aumentó su rabia y su coraje el repugnante espectáculo que ofreció á sus ojos una manada de perros y de aves de rapiña devorando los insepultos cadáveres de sus compañeros, arrojados al campo por encima de la muralla. Despues de alancear con rabioso frenesí los voraces animales, emprendieron con el mismo furor el asalto de la ciudad por diferentes puntos. Corta y escasa, pero valiente y muy prevenida la guarnicion, cuantos moros pisaban los adarves caian estrellados y sin vida. Entonces conoció Muley Hacen el error de haber ido desprovisto de artillería fiado en la muchedumbre de su gente. Quiso suplir aquella falta con trabajos de minería para volar los muros, pero las descargas mortíferas de los sitiados obligaron á los zapadores á desistir de aquella faena.

Apeló entonces Muley á otro arbitrio. La ciudad no tenia mas agua que la del rio que lame los hondos cimientos de los muros, y de que se surtia la poblacion por una galería subterránea. A cortar este recurso á los sitiados se dirigieron los esfuerzos de los moros. Vigilada por estos la boca de la mina, cada soldado que asomaba á proveerse de agua recibia una descarga de flechas. Apurada pronto la del único aljibe que habia en la ciudad, la sed obligaba á los cercados á sostener cada dia sangrientos combates por el afan de llenar un cántaro ó de refrescar sus abrasados labios, y á veces atravesaba una flecha envenenada su corazon antes de llegar á la boca el mas puro elemento de la vida. Ejemplo de resignacion en las privaciones daba á sus soldados el marqués de Cádiz, pero esto no dejaba de hacer su situacion apurada y extrema. Algunos adalides descolgados de noche por la muralla pudieron llevar á los caballeros de Andalucía cartas del marqués exhortándolos á que no le abandonaran en aquel trance.

En tal conflicto advirtióse una mañana gran movimiento en el campo de los moros. Era que habia sido avisado Muley Hacen de que se veia asomar muchedumbre de gente armada con banderas y cruces, que no dejaban duda de ser soldados cristianos. Convencióse pronto Muley, bien á su pesar, de que se le venia encima el ejército libertador de los de Alhama, y era así en verdad. Los esfuerzos de los reyes de Castilla no habian sido inútiles, y tampoco las excitaciones del marqués de Cádiz á los caballeros andaluces habian sido infructuosas. Todos se prestaron gustosos á hacer un servicio que interesaba á la religion y afectaba á la honra castellana, y habíase formado un ejército de cinco mil caballos y cuarenta mil peones. Entre los nobles caudillos de esta hueste figuraba el duque de Medinasidonia don Enrique de Guzman, el antiguo rival y enemigo del marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon, los dos troncos de las casas de los Ponces y de los Guzmanes, cuyas discordias y guerras habian agitado tanto tiempo las tierras de Andalucía, y cuyos odios la reina Isabel habia logrado templar, pero no extinguir. Por lo mismo el de Cádiz no se habia atrevido á escribir al de Medinasidonia, pero este quiso dar un ejemplo de su magnanimidad, y olvidando añejas rivalidades y oyendo solo la voz del patriotismo y de la galantería, acudió espontánea y generosamente con sus numerosos vasallos en socorro del que habia sido antes su enemigo. Venia el intrépido don Alonso de Aguilar, cuñado del marqués, campeon de los mas formidables, que no encontraba arnés tan fuerte que resistiera al golpe de una lanza empujada por su robusto brazo. Venian los hermanos gemelos don Rodrigo y don Juan Tellez Giron, maestre de Calatrava el uno y conde de Ureña el otro: los amigos y parientes Diegos Fernandez de Córdoba, conde de Cabra el primero, alcaide de los Donceles el segundo, deudos todos de la marquesa de Cádiz: los condes de Alcaudete y de Buendia, el corregidor de Córdoba y otros ilustres caudillos, con diferentes banderas, entre las cuales sobresalia la de Sevilla llevada por la hueste del duque de Medinasidonia.

No se atrevió el soberbio Muley á esperar la llegada de aquella gente, y los soldados delanteros de Guzman y de Aguilar vieron las últimas tropas de los moros trasponer en retirada las colinas de las montañas (29 de marzo). Llenos de júbilo y de agradecimiento salieron los apurados defensores de Alhama á saludar y abrazar á sus libertadores, y grande fué la sorpresa y la alegría del marqués de Cádiz al divisar entre ellos á su rival el de Medinasidonia. Tendiéronse los brazos á presencia del ejército los dos antiguos enemigos, protestaron olvidar sus discordias y rencillas, y aquella tierna reconciliacion se miró por todos como un fausto presagio de triunfos futuros. Abastecida Alhama, y quedando una guarnicion de ochocientos hombres de la hermandad al mando de don Diego de Merlo, volvióse todo el ejército con el marqués de Cádiz á Antequera, donde le esperaba y le pasó revista con sumo gozo el rey Fernando, y desde allí se encaminó á Córdoba, á esperar á la reina Isabel, que á pesar de su delicada situacion, próxima otra vez á ser madre, pasó en rápidas jornadas á reunirse con su esposo en aquella ciudad.

Sabedor Muley Hacen del retroceso de los cristianos, y deseoso de acallar el descontento y las murmuraciones de los granadinos, resolvió volver sobre Alhama con gente de refresco, y llevando ya pertrechos y trenes de batir (20 de abril). Despues de algunos disparos de metralla sin resultado, alentó Muley á una cuadrilla de aventureros, gente animosa y arriscada, á que asaltaran la ciudad por un lado que los defensores tenian desguarnecido, no pensando que pudiera ser acometida por un lugar tan encrespado y lleno de precipicios. A la voz

Biblioteca Nacional de España

de un centinela que dió el grito de alarma se apercibieron los cristianos de que un grupo como de sesenta moros habia trepado por aquel sitio agrio y enhiesto, y corria ya por la ciudad blandiendo con insultante ademan sus alfanjes. Todos corrieron á las armas, y los unos acudian á impedir que entrasen nuevos escaladores, á los cuales empujaban hasta hacerlos caer despeñados y casi deshechos á lo profundo del torrente, los otros sostenian un combate á muerte con los sesenta temerarios que habian penetrado en la poblacion, y formando estrecho círculo se defendian con un valor bárbaro y espantoso. Las espadas cristianas se tiñeron en la sangre de aquellos desesperados, mas tambien sucumbieron algunos bizarros caballeros españoles. Loco de cólera andaba el emir granadino, y maldiciendo su fatalidad levantó otra vez el cerco y se volvió á Granada resuelto á pregonar la guerra santa y llamar á todos los musulmanes del reino, y no descansar hasta recobrar á Alhama, costárale lo que quisiera. Entre tanto el valeroso capitan don Diego de Merlo informó á sus reyes del heroismo con que unos pocos soldados habian defendido la plaza, y les pedia nuevos refuerzos de víveres y de gente, si habian de poder resistir á la nueva embestida que se esperaba. Consultado por el rey en consejo si podia ó no sostenerse una ciudad enclavada en territorio enemigo y expuesta á tan contínuas acometidas, opinaron muchos que no era posible sin graves riesgos y sin inmensos gastos, y que seria mas conveniente desmantelar sus muros, quemar sus casas y dejar en sus escombros un testimonio de la soberbia musulmana. Opúsose enérgicamente á este dictámen la magnánima Isabel, haciendo presente que seria mengua y deshonor para las armas de Castilla abandonar una plaza que representaba el primer triunfo de aquella santa guerra, expuso que seria entibiar el ardor de la nacion, y estimuló á sus caballeros á que se aprestasen á abastecer á Alhama y á reforzar su presidio.

Habló Isabel, y sus palabras produjeron un efecto mágico. Nadie contradijo ya tan animoso pensamiento. Al contrario, el cardenal de España, los duques de Villahermosa, de Medinaceli, de Alburquerque y del Infantado, los condes de Cabra, de Treviño, de Ureña, de Cifuentes y de Belalcazar, los marqueses de Cádiz y de Villena, el condestable de Castilla, los maestres de Calatrava y de Santiago, el comendador de Leon y otros muchos caballeros se apresuraron á reunir una hueste de ocho mil caballos y diez mil peones, y poniéndose á su cabeza el rey don Fernando, marchó el ejército por Écija y llegó sin obstáculo á Alhama (30 de abril). Surtiéronse los almacenes; reparáronse los muros; repartiéronse premios entre los mas valerosos defensores; convirtióse las tres principales mezquitas en iglesias cristianas; bendíjolas el ilustre cardenal Mendoza y las dotó de vasos y ornamentos sagrados; la piadosa reina ofreció bordar con sus propias manos los que habian de servir para el templo de la Encarnacion, el primero que en su reinado se consagró al culto católico ganado á los enemigos de la fe; el rey dió las gracias por su heróica conducta á don Diego de Merlo y sus capitanes; se nombró gobernador á don Luis Fernandez Portocarrero, señor de Palma; se relevó la guarnicion, reforzándola con mil ballesteros y cuatrocientas lanzas de las hermandades, y no queriendo el rey dejar aquella tierra sin hacer un alarde que hiriese el orgullo del soberbio Muley, salió con su hueste á correr la vega de Granada, destruyendo sembrados y molinos, apresando ganados, y proporcionando con esto nuevas provisiones á los de Alhama, hecho lo cual, se volvió con el ejército á Córdoba (1).

Ocurrian á este tiempo en Granada graves discordias é intrigas domésticas, que comenzando por celos de mujeres y acabando por partidos políticos, traian entretenido, turbado y en no poco peligro á Muley Hacen, é incapacitado para obrar con energía contra los cristianos, teniendo que cuidar de salvar su trono y aun su propia vida. Habia motivado esta situacion el resentimiento y enojo de la sultana Aixa (la Honesta), á quien el fogoso emir trataba con afrentoso desvío desde que habia consagrado su corazon y sus violentos amores á una hermosa cautiva cristiana, cuyo nombre bautismal era Isabel de Solís y entre los moros se llamaba Zoraya *(Lucero de la mañana)*, á quien habia hecho la sultana favorita y para quien eran todos los galanteos, todos los obsequios y caricias del apasionado emir (2). Fiaba Muley los negocios del gobierno al vazir Abul Cacim Venegas, de linaje cristiano tambien, y descendiente de los Venegas de Córdoba, el cual con toda su familia fomentaba la pasion del rey y sus amores con Zoraya (3). A instigacion y por consejo de este ministro inmoló el rey con inhumana ferocidad varios alcaides y caballeros de la tribu de los Abencerrajes, enemigos de la familia de los Venegas y partidarios de la sultana Aixa (4), lo cual no hizo sino exasperar mas aquella intrépida raza, y que aceptara con mas empeño los planes de la sultana desfavorecida. Era el designio de esta hacer proclamar á su hijo Abu Abdallah (el *Boabdil* de nuestras crónicas), y poner en sus manos el cetro arrancándole de las de su padre. La conquista de Alhama por los cristianos, las desgraciadas campañas de Muley, y la correría de Fernando por la vega de Granada, dieron pié á los ofendidos para desacreditar al viejo Abul Hacen y representar como desastroso su reinado, pintándole como el verdugo de los Abencerrajes, como entregado á los hechizos de una cristiana y á las influencias de renegados traidores, y como la ruina del imperio musulman. Tal era el estado de la opinion en Granada cuando regresó Muley de su última desgraciada expedicion á Alhama.

Mostróse este disgusto en un tumulto popular movido en el Albaicin por los Abencerrajes, de cuyas resultas hizo prender el rey y encerrar en una torre de la Alhambra á la sultana Aixa y á su hijo Boabdil, cómplices de aquel movimiento, y como desconfiase ya de sus súbditos, envió una embajada al rey de Marruecos pidiéndole socorro de gentes para intentar otro golpe sobre Alhama. La astuta sultana hizo descolgar á su hijo de la torre de la prision por medio de una cuerda hecha con su propio velo y con los almaizares y tocas de sus doncellas. Los Abencerrajes, que esperaban con caballos al pié de la torre al jóven príncipe, trasportáronle de noche y al galope hasta Guadix. A los pocos dias, solazándose el enamorado Muley con su querida Zoraya en los jardines de los Alijares, oyó gritos y voces de tumulto en el recinto de la ciudad. Eran los Abencerrajes que acababan de entrar proclamando á Boabdil de acuerdo con el alcaide de la torre en que estaba la sultana prisionera. Lanzóse Abul Cacim Venegas sobre los tumultuados, y trabóse un combate sangriento en las calles: el populacho se puso de parte de los revoltosos, y el rey y su ministro favorito tuvieron que fugarse de Granada antes de amanecer y buscar un asilo en el castillo de Mondujar. Acudieron allí á ofrecerles sus espadas todos los de la familia Venegas, juntamente con Abdallah el Zagal *(el Valeroso)* que era de su partido. Alentáronse con esto á revolver sobre Granada en altas horas de la noche con la esperanza de sorprender á los corifeos de la revolucion, mas como no pudieron hacerlo sin ser sentidos, renováronse las horribles escenas de la noche anterior; peleábase encarnizadamente en todas las calles, en unas en medio de las tinieblas, en otras á la escasa luz de teas y faroles que los vecinos sacaban á las ventanas para alumbrar el combate; todo era degüello, mortandad y estrago; los principales defensores de Muley cayeron inmolados al furor popular, y el rey y su vazir tuvieron á gran suerte

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, caps. 35 á 54.—Pulgar, Crón., parte III, caps. 1 á 7.—Lúcio Marineo Sículo, lib. XX.—Conde, Domin. part. IV, cap. 34.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, lib. I.—Marmol, Rebel. de los moriscos, lib. I.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. I.—Id. Crón. de los Ponces de Leon, elog. 17.—Id. Orígen de las dignidades seglares, lib. 12.—Medina, Crón. de los duques de Medinasidonia, lib. VIII.—Salazar y Castro, Hist. de la casa de Lara, libro 12.

(2) Hay una novela del señor Martinez de la Rosa, titulada *Doña Isabel de Solís*, fundada sobre este episodio histórico.

(3) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 56.—Lafuente Alcántara, en la Historia de Granada, tom. III, cap. 17, se refiere á documentos curiosos acerca de esta familia, sacados de los archivos de la casa del marqués de Corvera.

(4) Tal vez, segun Pulgar, fué esta la causa del famoso degüello de los Abencerrajes en la Alhambra, que ha dado materia á tantos y tan novelescos romances.

Biblioteca Nacional de España

poder escapar con vida y refugiarse en Málaga seguidos de un pequeño grupo de leales.

Mientras tales escenas ocurrian en Granada, la reina Isabel de Castilla con su acostumbrada actividad despachaba desde Córdoba cartas y provisiones apremiantes á las ciudades y caballeros de Castilla, de Leon, de Galicia, de Extremadura y de Vizcaya, para que acudiesen con víveres y contingentes á proseguir la guerra contra los moros. Supo que andaban por Africa emisarios de Muley Hacen pidiendo socorros y reclutando gente del rey de Marruecos, é inmediatamente mandó armar una escuadra, que encomendó á dos de sus mejores almirantes, para que con ella cruzasen el Estrecho é impidiesen todo desembarco y comunicacion con la costa de Berbería. Pero la expedicion principal que se proyectaba era contra Loja, rica ciudad, situada en un profundo y delicioso valle que atraviesa el Genil entre dos escabrosas sierras, cuya conquista era importantísima, así para asegurar la posesion de Alhama, como para abrir y facilitar la entrada á la vega. Defendíala, además de su natural posicion, que la hizo llamar *la flor entre espinas*, una buena fortaleza, y habíase reforzado su guarnicion con tres mil hombres de gente escogida al mando del valeroso y veterano Aliatar, que habia sido un pobre especiero, y por sus hazañas se habia elevado á los mas altos cargos de la milicia. El rey Fernando, ansioso de distinguirse en esta guerra y mas fogoso esta vez que prudente, sin esperar á que acabaran de reunirse los subsidios de las ciudades, y contra el dictámen del entendido marqués de Cádiz y otros prácticos caudillos, determinó ponerse sobre Loja, y cruzando por Écija el Genil con una hueste de cuatro ó cinco mil caballos y de ocho á diez mil peones, llegó á la vista de Loja y sentó sus reales á orillas del rio entre cuestas, olivares y barrancos, donde no podia desplegarse la caballería (1.° de julio), y donde las acequias y colinas no permitian ni socorrerse con oportunidad, ni siquiera observarse entre sí los diferentes cuerpos.

Pronto advirtió el diestro Aliatar los desaciertos de los enemigos, y mas conocedor que ellos del terreno, hizo emboscar una parte de su gente entre los olivares y huertas á la falda del cerro de Alboacen. En una salida que despues hizo fingió retirarse huyendo de las lanzas conducidas por el maestre de Calatrava; los cristianos llenos de ardor seguian al alcance, cuando se vieron bruscamente arremetidos por los emboscados, revolvieron tambien sobre ellos los lanceros y flecheros de Aliatar, una lluvia de saetas descargó sobre el jóven y valeroso maestre de Calatrava, don Rodrigo Tellez Giron, que peleaba en primera línea, y se distinguia por la cruz colorada del hábito de su órden, y dos de ellas con puntas envenenadas se le clavaron debajo del brazo por la cortadura del arnés, que le causaron la muerte á las pocas horas con gran pesadumbre de todo el ejército (1). Fernando conoció ya su error y retrocedió á Riofrio, dando órden á los suyos para que levantaran las tiendas del cerro de Alboacen. No bien habian ejecutado á la mañana siguiente esta operacion, cuando vieron ya á los moros posesionados de aquella altura; apoderóse á su vista el pavor de los cristianos, y ya no pensaron sino en salvarse en la mas precipitada fuga. Aprovechó Aliatar el desórden del campo enemigo; y saliendo de Loja con todas sus fuerzas se lanzó con tal furia sobre los contrarios, que solo un esfuerzo de serenidad del rey puesto á la cabeza de su guardia y de una banda de caballeros pudo detener al formidable moro y salvar al ejército de su total ruina. Siguióse un combate terrible, en que peligró muchas veces la vida de Fernando, no menos que las de los caballeros castellanos que presentaban sus pechos por salvarle, y principalmente la del marqués de Cádiz, que á la cabeza de unas setenta lanzas, y aun peleando á pié despues de muerto su caballo, tuvo á raya á los moros y dejó sin vida algunos de sus capitanes. Corrió no obstante con abundancia la sangre de los caballeros castellanos. El condestable don Pedro de Velasco recibió tres cuchilladas en el rostro; el conde de Tendilla sufrió heridas graves y estuvo á punto de caer en manos del enemigo, lo mismo que el duque de Medinaceli, que quedó desmontado y atropellado por la caballería. Al fin los moros comenzaron á aflojar, y pudo el rey continuar su retirada hasta la Peña de los Enamorados, distante siete leguas de Loja, y desde allí prosiguió sin obstáculo á Córdoba (2).

Gran pesadumbre causó á la reina el éxito desgraciado de esta empresa, si bien con su natural prudencia se abstuvo de demostrarlo en público ni hacer demostracion alguna de sentimiento. La guarnicion de Alhama fué la que mas desalentó creyéndose ya perdida, y fué menester toda la entereza del gobernador Portocarrero para contener la indisciplina de los soldados y evitar que abandonaran la plaza: él con su ejemplo y sus vigorosas arengas infundió nuevo aliento y ardor en los ánimos abatidos, y víñoles bien á todos, porque no tardó en presentarse por tercera vez al pié de los muros una legion sarracena suponiendo á sus defensores acobardados. Por fortuna ni estos lo estaban ya, ni la reina pudo consentir que quedaran sin socorro, y estimulados por ella el rey y los caballeros andaluces volaron en auxilio de los alhameños con multitud de acémilas cargadas de provisiones. Por tercera vez tambien huyeron de aquel sitio funesto los pendones mahometanos al asomar las banderas cristianas. Abasteciéronse los almacenes de vituallas, é informado el rey de las fatigas, privaciones y pervigilios de aquellos heróicos defensores, relevó la guarnicion dejándola al cargo del comendador Juan de Vera.

Reducido en tanto Muley Hacen á la ciudad y distrito de Málaga que le permanecian fieles, limitábase á hacer algaras y correrías por los campos de Estepona, de Algeciras y de Gibraltar, si bien costándole á veces sostener vivas refriegas con los alcaides de las fortalezas cristianas, tales como los intrépidos Pedro de Vera y Cristóbal de Mesa, que algunas veces daban no poco que hacer con sus valientes lanceros al expulsado rey de Granada.

Los monarcas castellanos, por el contrario, pensaron entonces sériamente en emprender una guerra formal bajo un plan bien meditado que les diera por resultado algun dia la conquista del reino granadino. Al efecto acordaron volver á Castilla, dejando las fronteras de Andalucía encomendadas al celo de capitanes valerosos y experimentados, la de Jaen á cargo del conde de Treviño, al del maestre de Santiago Alonso de Cárdenas la de Écija, nombrando asistente de Sevilla por fallecimiento de don Diego de Merlo al conde de Cifuentes, y dando órdenes á los adelantados, duques, marqueses, condes y alcaides de toda la línea para que cada cual vigilara su distrito con esmero. Con esto se vinieron á Madrid para acordar con las córtes sobre los medios de realizar sus planes. Atentos los reyes á todo, dedicáronse á reformar los abusos que se habian introducido en las hermandades de los reinos. Celebraron al efecto en la inmediata villa de Pinto junta general de todos los diputados de las provincias, y de todos los procuradores, tesoreros, oficiales y letrados de las hermandades. En esta reunion cada cual exponia las quejas, los agravios, abusos ó vejaciones de que tenia noticia, bien por parte de los capitanes, empleados ó cuadrilleros de la hermandad, bien por la de los diputados mismos. Los reyes oyeron todas las demandas y querellas, hicieron justicia sin excepcion de personas, moderaron los salarios, reorganizaron en fin y acabaron de moralizar la institucion, y agradecidos los procuradores de las hermandades á su imparcial y justiciera conducta, les otorgaron hasta ocho mil hombres y diez y seis mil acémilas que habian pedido para reforzar y abastecer de mantenimientos la guarnicion de Alhama. Á su ejemplo todos los particulares y personas pudientes del reino, á una indicacion de sus soberanos, les facilitaron un empréstito general, contribuyendo cada cual segun sus facultades, en la confianza de ser religiosamente reintegrados. Asimismo el pontífice expidió una bula para que el clero y las órdenes militares y religiosas así de Aragon como de Castilla les acudiesen con un subsidio para las necesidades de la guerra, y otorgó los honores é indulgencias de cruzada á todos los que en ella se alistasen

(1) Una humilde cruz de piedra, llamada *la Cruz del Maestre*, ha conservado hasta hace poco en Loja la memoria del sitio en que segun tradicion cayó muerto aquel malogrado caballero.

(2) Conde, part. IV, c. 35.—Pulgar, part. III, caps. 8 y 9.—Bernaldez, c. 58.—Lebrija, lib. I, cap. 7.

Biblioteca Nacional de España

para pelear contra los moros. Con esto se hallaron los monarcas provistos de recursos (febrero, 1483) para pagar sus atrasos al ejército y para dar grande impulso á los preparativos de la guerra (1).

Pero la nueva fatal de un suceso, mas desastroso aun que el de la malograda expedicion de Loja, vino á este tiempo á turbar la alegría y las halagüeñas esperanzas de los reyes, de la corte y de los pueblos. El maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, encargado de la frontera de Écija, ansioso de señalarse con alguna hazaña contra los moros, determinó hacer una invasion en la Ajarquía de Málaga, fiado en las noticias que le habian dado sus adalides de que allí, despues de atravesar algunas sierras y bosques, hallaria una comarca deliciosa donde pastaban numerosos rebaños de que podria apoderarse fácilmente, volviendo por un camino llano con inmensa presa y privando de sus mejores mantenimientos á los moros de Málaga. En vano el marqués de Cádiz le expuso que segun sus noticias la Ajarquía era un país montuoso y enriscado, lleno de barrancos y precipicios, propio solo para abrigo de bandoleros y salteadores. El plan del maestre de Santiago fué á pesar de estas reflexiones seguido, y en su virtud reunidos en Antequera los capitanes fronterizos, el marqués de Cádiz, el adelantado don Pedro Enriquez, el conde de Cifuentes, don Alonso de Aguilar y otros caballeros, con las banderas de Córdoba, de Sevilla, de Jerez y otras ciudades de Andalucía, la mas lucida, aunque no la mas numerosa hueste que en muchos años se habia visto, emprendieron su marcha (marzo, 1483) con la esperanza de volver cargados de material riqueza, y con la confianza de no encontrar quien pudiera atreverse á resistirles.

Tropezando pronto con escabrosos cerros y con ásperas y tortuosas veredas á orillas de hondos precipicios, iban hallando solamente pobres y desiertas aldeas, cuyos infelices habitantes huian con sus ganados á refugiarse en las cuevas ó en las cumbres casi inaccesibles de las montañas. Los soldados se vengaban en incendiar chozas y en cautivar ancianos á quienes sus achaques no habian permitido seguir á sus fugitivas familias. En esta marcha de devastacion se fueron internando insensiblemente y sin órden, porque no lo consentia el terreno, en lo mas fragoso de las sierras. El ruido de los peñascos que se derrumbaban de lo alto de los riscos cayendo sobre la retaguardia de los cristianos, y arrojando en su ímpetu algunos soldados al fondo de los vallés, mezclados con una lluvia de venablos y de saetas, avisaron á los expedicionarios, juntamente con los gritos de los moros que coronaban las cumbres, del paso peligroso en que se hallaban metidos. Con ansia esperaban la luz del dia para variar de rumbo: pero azorados ya los adalides, cada vez iban metiendo el desordenado ejército en mas intransitables sinuosidades. Para colmo de su mal, apercibido el viejo Muley Hacen por las fogatas que se divisaban en los montes de que habia enemigos en el territorio de la Ajarquía, ya que los suyos en atencion á su edad y achacosa salud nó le consintieron empuñar, como él queria, la cimitarra, y salir en persona á país tan agrio, envió á su hermano Abu Abdallah el Zagal, y á los dos Venegas, Reduan y Albul Cacim, con lo mejor de sus tropas á tomar la embocadura de la Ajarquía hácia el mar y acuchillar á cuantos cristianos intentaran buscar por allí la salida.

Cuando los cristianos, siguiendo su fatigosa marcha por las vertientes de la sierra, divisaron la ordenada hueste de los musulmanes, creció su confusion y su aturdimiento, muchos por huir resbalaban y caian despeñados en los barrancos, atropellábanse unos á otros, y nadie pensaba sino en salvar su persona. En tal situacion el maestre de Santiago se mantuvo firme y sereno, arengó con fogosa energía á los suyos, *muramos*, les dijo, *faciendo camino con el corazon, pues no lo podemos facer con las armas, é no muramos aquí muerte tan torpe: subamos esta sierra como hombres, é no estemos abarrancados esperando la muerte, é veyendo morir nuestras gentes no las pudiendo valer.* Y espoleando su caballo trepó á una montaña seguido de los mas esforzados de los suyos, pero perdiéndose en aquella subida su alférez el comendador Becerra, y rodando otros por aquellos despeñaderos. El marqués de Cádiz, guiado por un adalid leal, pudo ladear la misma montaña y salir de la sierra con unas sesenta lanzas. El conde de Cifuentes, el adelantado y don Alonso de Aguilar, no pudiendo seguir la tortuosa senda que el marqués llevaba, dieron en la celada del Zagal, que interpuesto entre unos y otros no los permitia socorrerse. Por todas partes eran los cristianos envueltos y despedazados, los unos con lanzas y alfanjes, los otros con flechas y venablos, con piedras los demás, siendo no pocos los que morian sin heridas abrumados del hambre y del cansancio, «é tan grande era el temor que tenian, dice el cronista, que ninguno sabia de su compañero, ni le sabia ayudar, y en aquella hora ni oian señal de trompeta que guardasen, ni donde se acaudillasen.» Allí perecieron tres hermanos y dos sobrinos del marqués de Cádiz con muchos caballeros de ilustre linaje. El nombre de *Cuestas de la Matanza* que quedó á las montañas de Cútar es un triste testimonio de la horrible mortandad que aquel dia sufrieron los cristianos.

Salváronse por fortuna los principales caudillos como mejor pudieron. El marqués de Cádiz anduvo cuatro leguas de selva en un caballo que le prestaron para poder salir de la Ajarquía. El gran maestre de Santiago, que se encontró tambien á pié, tomó el caballo de uno de sus criados, y se salvó con un guia por los mas ásperos senderos. «No vuelvo las espaldas á estos moros, decia, pero fuyo, señor, la tierra que se ha mostrado hoy contra nosotros por nuestros pecados.» El adelantado Enriquez y don Alonso de Aguilar pasaron la noche entre unos peñascos oyendo la gritería y algazara de los vencedores, y no pudieron hasta la mañana hallar salida á aquel laberinto por lugares fragosos. Mas desgraciado todavía el conde de Cifuentes, huyendo por desfiladeros dió en la emboscada de Reduan Venegas, el cual viéndole defenderse de una multitud de moros que le rodeaban quiso batirse con él cuerpo á cuerpo hasta que le rindió, prohibiendo despues bajo pena de la vida á los soldados que le injuriaran ni le molestaran. Su hermano don Pedro de Silva y algunos otros caballeros se entregaron tambien al generoso moro, y todos fueron conducidos prisioneros á Málaga. Era tal el aturdimiento de los cristianos en su desastrosa huida, que á veces un solo moro desarmado hacia prisioneros á cinco ó seis cristianos con armas, y hasta las mujeres cautivaban á los que andaban por entre los matorrales atónitos y dispersos (2).

El desastre de la Ajarquía derramó el luto y la consternacion en todos los pueblos de Andalucía; apenas habia familia que no llorara algun individuo muerto ó cautivo, y como dice un cronista, no habia ojos enjutos en todo el país. Los escritores de aquel tiempo atribuyeron la desgracia á castigo de la Providencia por las interesadas miras que dicen impulsaron á aquella expedicion á los cristianos, y porque la codicia y no el mejor servicio de Dios los habia conducido allí, no cuidando de prepararse como gente religiosa que iba á pelear en defensa de la fe (3). Otros culparon de traicion á los adalides. Al fin los que se salvaron se fueron reuniendo en Archidona y

(1) Pulgar, Crón., p. III, caps. 12 y 14.

(2) Bernaldez, cap. 60.—Pulgar, p. III, c. 19.—Carvajal, Anales, Año 1483.—El conde de Cifuentes, á quien el ilustrado Oviedo cuenta entre las mejores lanzas que habia en España en aquel tiempo, fué tratado con mucha consideracion por los vencedores, igualmente que sus compañeros de prision. Despues de haberle tenido algun tiempo en Málaga, fué trasladado á Granada, cuando Muley Abul Hacen recobró el trono, y en 1486 logró su rescate por una cuantiosa suma de dinero. Los soldados y gente menuda fueron encerrados en mazmorras y vendidos despues como esclavos en las ferias públicas.

(3) Bernaldez dice que en no haberse confesado como correspondia, «dieron á conocer que no iban con buenas disposiciones, sino con poco respeto del servicio de Dios, movidos solo por la codicia y el deseo de una ganancia impía.»—Pulgar expresa que les sucedió por su soberbia y orgullo, y «porque la confianza que debian tener en Dios la pusieron en la fuerza de la gente.»—Y en un manuscrito de aquel tiempo se estampa «que mas iban á mercadear que á servir á Dios, porque pensaban que habia de ser el despojo como el de Alhama.»—La pérdida, segun Bernaldez, el cura de los Palacios, fué de 800 muertos y 1,500 cautivos, entre ellos 400 caballeros de linaje. Pero hay variedad en los demás cronistas en cuanto á la cifra de muertos y prisioneros.

Biblioteca Nacional de España

Antequera, algunos de ellos despues de haber andado muchos dias por los montes y breñas alimentándose de yerbas y raíces, volviendo escuálidos y moribundos cuando ya se los contaba por muertos.

General fué la alegría que causó en Granada el desastre de los cristianos en la Ajarquía. Solo hubo uno que no participara del gozo público; que fué el rey Boabdil, el cual veia con envidia y con pena los aplausos que el pueblo daba á su padre Muley, y principalmente á su tio el Zagal. Comprendiendo pues Boabdil *el Chico* (1) que para no acabar de desconceptuarse con los suyos, que ya le murmuraban al verle pasar la vida en las delicias de la Alhambra, necesitaba acometer tambien alguna empresa ruidosa contra los cristianos, juntó una hueste de mil quinientos caballos y siete mil infantes, la flor de los guerreros de Granada, con ánimo de entrar por la frontera de Écija, antes que se repusieran de su catástrofe los españoles. Contaba para ello con la ayuda del intrépido Aliatar, el veterano alcaide de Loja, á cuya hija, la tierna y sensible Moraima, habia hecho Boabdil la compañera de su trono y de su lecho, y era la sultana favorita. Al salir el rey por la puerta de Elvira espantóse su caballo tordo, y tropezando la lanza en la bóveda del arco se hizo astillas. A este funesto presagio, que no es el primer ejemplar de esta especie que nos han contado los escritores árabes, siguió otro de bien diferente índole, y no menos fatídico para los supersticiosos musulmanes. A poco de salir el ejército de la ciudad atravesó el camino una raposa por entre las filas de los soldados, escapando ilesa de las muchas flechas que estos la arrojaban. Aconsejaron algunos caudillos al rey que abandonara ó por lo menos suspendiera una empresa que se anunciaba con tan siniestros auspicios, pero el rey, mostrando despreciar tan pueriles pronósticos, «yo desafiaré, dijo, á la fortuna,» y prosiguió su marcha yendo á pernoctar á Loja (2).

Incorporado allí con su suegro Aliatar, pasó el Genil, devastó los campos de Aguilar, Cabra y Montilla, y procedió á poner sitio á Lucena. Mandaba en esta villa don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, el cual, noticioso de la invasion de los sarracenos, habia pedido auxilio á su tio el conde de Cabra, don Diego Fernandez de Córdoba como él, y preparádose á defender á todo trance la poblacion. Cercada esta y acometida por el ejército de Boabdil antes que llegara el socorro del conde de Cabra, el jóven alcaide de los Donceles hizo tocar la campana de rebato; á su tañido acudieron los vecinos armados á las tapias y á las aspilleras, logrando rechazar los primeros ataques de los moros. A nombre de Boabdil intimó Ahmad, caudillo de los Abencerrajes, al alcaide de los Donceles, que si instantáneamente no le abria las puertas de la villa la entraria á degüello; «decid á vuestro rey, contestó Fernando de Argote en nombre del alcaide cristiano, que con la ayuda de Dios le haremos levantar el cerco de Lucena, y sabremos cortarle la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros adarves.» En esto un ruido estrepitoso de cajas é instrumentos de guerra, cuyo eco se repetia y aumentaba en las montañas, conmovió el campo agareno é hizo creer á Boabdil y Aliatar que venia sobre ellos todo el poder de Andalucía, y no era sino el conde de Cabra que acudia con los guerreros de Baena y demás Estados de su señorío. Una cobarde retirada de la infantería granadina proporcionó al conde y al alcaide reunir mas fácilmente sus banderas, y juntos los dos caudillos y animados de igual ardor salieron de la plaza en busca de la caballería enemiga, que encontraron en un llano dispuesta en órden de batalla y pronta á la pelea. Terribles fueron las primeras arremetidas de los caballeros Abencerrajes, pero no fué menos vigorosa la resistencia de los jinetes cristianos. Dudoso estuvo el combate; hasta que los escuadrones de Fernando de Argote y de Luis de Godoy rompieron y desordenaron las filas sarracenas, y obligaron á Boabdil y Aliatar á pelear revueltos en confusos pelotones. La aguda voz de unos clarines que resonando en un inmediato cerro hirió los oidos de los caudillos musulmanes les dió á conocer que nuevos enemigos los iban á atacar por el flanco. Era en efecto la gente de Alonso de Córdoba y de Lorenzo de Porras que se aparecia saliendo de una cañada y cruzando unos encinares. Creció con esto la confusion y el pavor entre los moros: la infantería sarracena atropellada por su misma caballería fugitiva abandonó las acémilas cargadas con el botin de la anterior correría, y todos juntos y en tropel emprendieron una retirada vergonzosa y torpe, cebándose en los que menos corrian las lanzas de los cristianos.

Solo un escuadron de nobles jóvenes granadinos se fué sosteniendo con mucho órden hasta las márgenes de un arroyo, en cuyo cieno se encallaban hombres y bestias que intentaban vadearle. Al frente de este escuadron peleaba un jóven armado de lanza y cimitarra y de puñal damasquino, ceñido de corazas forradas en terciopelo carmesí, y montado en un soberbio alazan cubierto de ricos jaeces. Al llegar á la orilla del arroyo perdió este jóven su magnífico caballo, y corrió á ocultarse entre los zarzales. El intrépido regidor de Lucena, Martin Hurtado, descubrió al ilustre fugitivo y le acometió con su pica; defendióse el apuesto moro con su cimitarra cuanto pudo, hasta que habiendo llegado unos soldados de Cabra y de Baena hubo de rendirse ofreciendo un gran rescate. Disputábanse los soldados la posesion del cautivo, y como uno de ellos se propasara á asirle con su mano, desnudó el altivo musulman su acero y le asestó una puñalada, á tiempo que á las voces de la disputa acudia el alcaide de los Donceles, al cual se acogió el moro rindiéndose á discrecion.—«¿Quién sois? le preguntó aquel.—Soy, respondió el sarraceno, de la ilustre familia de los Alnayares, hijo del caballero Aben Alnayar.» El cristiano le puso la banda de cautivo, y mandó conducirle con todo miramiento y consideracion al castillo de Lucena, donde se averiguaria su calidad y linaje (21 de abril, 1483).

En tanto el veterano Aliatar con el resto de la caballería avanzaba por los campos de Iznajar y de Zagra á buscar el paso del Genil. Pero allí se encontró súbitamente con una banda de caballeros cristianos que le arremetieron visera calada y lanza en ristre. Era el valeroso don Alonso de Aguilar, uno de los caudillos que se salvaron del desastre de la Ajarquía, que desde Antequera habia acudido con sus hidalgos cruzando á galope los campos de Archidona y de Iznajar en auxilio del alcaide de Lucena.—«Ríndete, le dijo el antiguo vencedor de Loja, y te otorgaré la vida.—Ni á tí ni á cristiano alguno, contestó el arrogante moro, se rendirá nunca Aliatar.—Pues acabe de una vez tu arrogancia,» replicó el cristiano:—y le descargó un tajo que le dividió las sienes, y su cuerpo derrumbado del caballo se perdió en las aguas del rio. Así acabó el anciano y terrible alcaide de Loja, el padre de la sultana Moraima, la mejor lanza de todo el ejército granadino, que de este modo se libró de presenciar la humillacion y la ruina de su patria.

Y de esta manera quedó vengado el desastre y derrota de la Ajarquía. Costó á los moros la batalla de Lucena la pérdida de cinco mil hombres entre muertos y cautivos, entre ellos mucha parte de la nobleza de Granada, mil caballos, nove-

(1) Llamáronle así los españoles, segun unos por haber sido proclamado muy jóven, segun otros para distinguirle de su tio, que se llamaba tambien Abdallah como él.

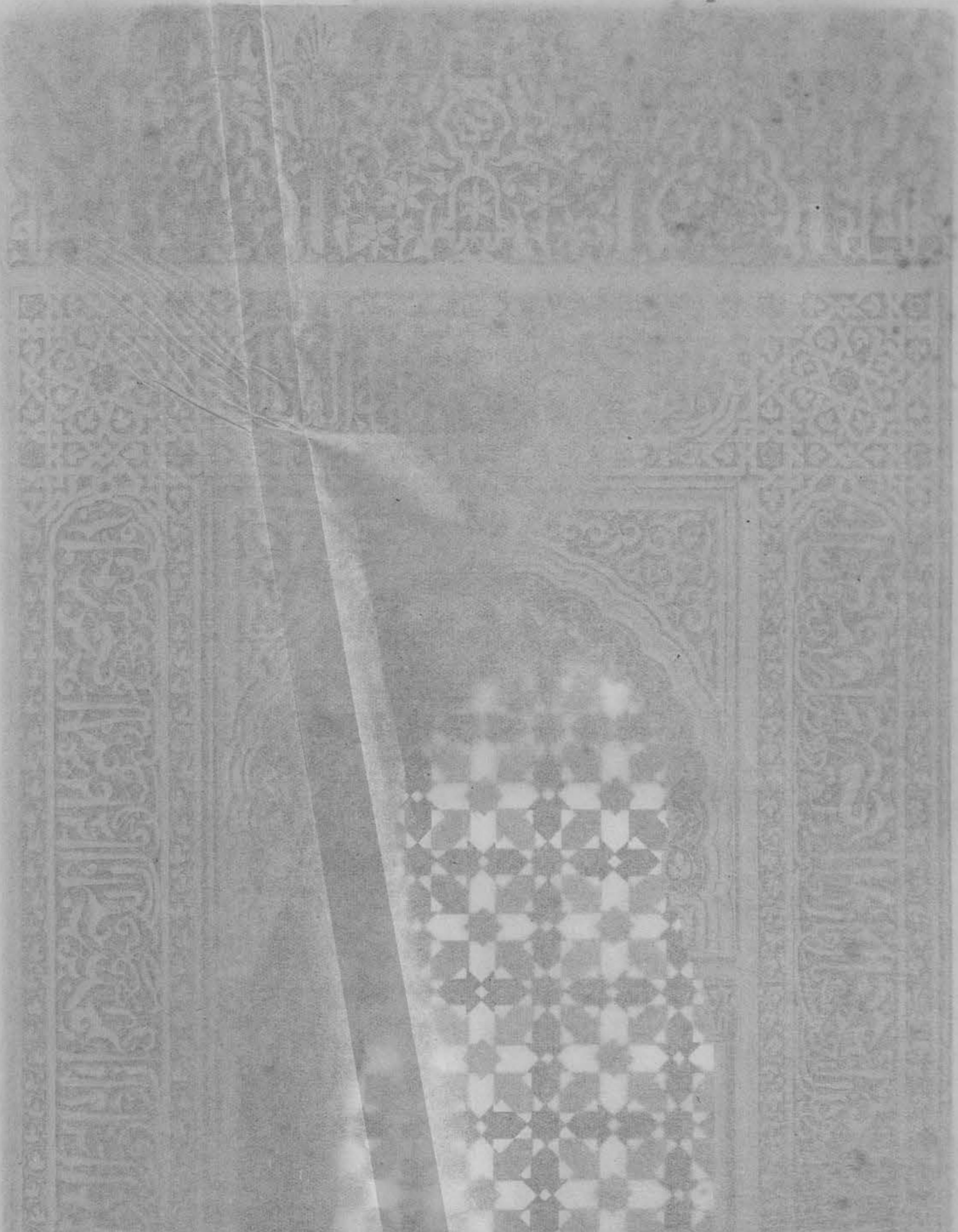
(2) A esta expedicion de Boabdil alude el antiguo romance:

Por esa puerta de Elvira
sale muy gran cabalgada...

.

¡Cuánta pluma y gentileza,
cuánto capellar de grana,
cuánto bayo borceguí,
cuánto raso que se esmalta!
¡Cuánto de espuela de oro,
cuánta estribera de plata!
Toda es gente valerosa,
y experta para batalla.
En medio de todos ellos
va el rey Chico de Granada,
mirando las damas moras
de las torres del Alhambra.
La reina mora su madre
de esta manera le habla:
«Alá te guarde, mi hijo,
Mahoma vaya en tu guarda!»

Biblioteca Nacional de España



NICHO EN EL PALACIO DE LA ALHAMBRA.

Biblioteca Nacional de España

Antequera, algunos de ellos despues de haber andado muchos dias por los montes y breñas alimentándose de yerbas y raices, [illegible] escuálidos y moribundos cuando ya se los contaba por muertos.

General fué la alegría que causó en Granada el desastre de los cristianos en la Ajarquía. Sólo hubo uno que no participara del gozo público; que fué el rey Boabdil, el cual veia con envidia y con pena los aplausos que el pueblo daba á su padre Muley, y principalmente á su tio el Zagal. Comprendiendo pues Boabdil *el Chico* (1) que para no acabar de desconceptuarse con los suyos, que ya le murmuraban al verle pasar la vida en las delicias de la Alhambra, necesitaba acometer tambien alguna empresa ruidosa contra los cristianos, juntó una hueste de mil quinientos caballos y siete mil infantes, la flor de los guerreros de Granada, con ánimo de entrar por la frontera de Ecija, antes que se repusieran de su catástrofe los españoles. Contaba para ello con la ayuda del [illegible] Aliatar, el veterano alcaide de Loja, á cuya hija, la [illegible] Moraima, habia hecho Boabdil la compañera de su [illegible] y de su lecho, y era la sultana favorita. Al salir [illegible] de Elvira espantóse su caballo [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] in[illegible] conde [illegible] prepar[illegible] esta y acomet[illegible] Boabdil [illegible] el socorro del [illegible] les hizo tocar la [illegible] vecinos armados á [illegible] chazar los primeros [illegible] dil intimó Alhmad, [illegible] los Donceles, que si [illegible] de la villa la entraria á [illegible] testó Fernando de Argote [illegible] con la ayuda de Dios le [illegible]

y sabremos cortarle la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros adarves.» En esto un ruido estrepitoso de cajas é instrumentos de guerra, cuyo eco se repetia y aumentaba en las montañas, conmovió el campo agareno é hizo creer á Boabdil y Aliatar que venia sobre ellos todo el poder de Andalucía, y no era sino el conde de Cabra que acudia con los guerreros de Baena y demás Estados de su señorío. Una cobarde retirada de la infantería granadina proporcionó al conde y al alcaide reunir [illegible] sus banderas, y juntos los dos caudillos y animados de igual ardor salieron de la plaza en busca de la caballería enemiga, que encontraron en un llano dispuesta en órden de batalla y pronta á la pelea. Terribles fueron las primeras [illegible] de los caballeros Abencerrajes, pero no fué menos [illegible] la resistencia de los jinetes cristianos. Dudoso estuvo [illegible]; hasta que los escuadrones de Fernando de Argote y de Luis de Godoy rompieron y desordenaron las filas sarracenas, y obligaron á Boabdil y Aliatar á pelear revueltos en [illegible] pelotones. La aguda voz de unos clarines que resonaron en un inmediato cerro hirió los oidos de los caudillos [illegible] les dió á conocer que nuevos enemigos los iban á [illegible] por el flanco. Era en efecto la gente de Alonso de [illegible] y de Lorenzo de Porras que se aparecia saliendo de [illegible] y cruzando unos encinares. Creció con esto la [illegible] y el [illegible] entre los moros: la infantería sarracena [illegible] por su misma caballería fugitiva abandonó las [illegible] cargadas con el botin de la anterior correría, y todos [illegible] emprendieron una retirada vergonzosa y [illegible] en los que menos corrian las lanzas de los [illegible].

[illegible] escuadron de nobles jóvenes granadinos se fué [illegible] con mucho órden hasta las márgenes de un arroyo [illegible] cieno se encallaban hombres y bestias que intentaban [illegible]. Al frente de este escuadron peleaba un jóven armado de lanza y cimitarra y de puñal damasquino, ceñido de [illegible] forradas en terciopelo carmesí, y montado en un soberbio [illegible] cubierto de ricos jaeces. Al llegar á la orilla del [illegible] perdió este jóven su magnífico caballo, y corrió á ocultarse [illegible] los zarzales. El intrépido regidor de Lucena, Martin [illegible] descubrió al ilustre fugitivo y le acometió con su [illegible] defendióse el apuesto moro con su cimitarra cuanto [illegible] hasta que habiendo llegado unos soldados de Cabra y [illegible] hubo de rendirse ofreciendo un gran rescate. Disputaban [illegible] los soldados la posesion del cautivo, y como uno de [illegible] se propasara á asirle con su mano, desnudó el altivo musulman su acero y le asestó una puñalada, á tiempo que á las [illegible] de la disputa acudia el alcaide de los Donceles, al cual [illegible] el moro rindiéndose á discrecion.—«¿Quién sois? le [illegible] aquel.—Soy, respondió el sarraceno, de la ilustre [illegible], hijo del caballero Aben Alnayar.» El [illegible] la banda de cautivo, y mandó conducirle con [illegible] y consideracion al castillo de Lucena, donde [illegible] su calidad y linaje (21 de abril, 1483).

[illegible] el veterano Aliatar con el resto de la caballería [illegible] los campos de Iznajar y de Zagra á buscar el [illegible]. Pero allí se encontró súbitamente con una [illegible] de caballeros cristianos que le arremetieron visera [illegible]. Era el valeroso don Alonso de Aguilar, [illegible] que se salvaron del desastre de la Ajarquía, [illegible] Antequera habia acudido con sus hidalgos [illegible] los campos de Archidona y de Iznajar en [illegible] del alcaide de Lucena.—«Ríndete, le dijo el antiguo [illegible] de Loja, y te otorgaré la vida.—Ni á tí ni á cristiano [illegible] el arrogante moro, se rendirá nunca Aliatar. —[illegible] una vez tu arrogancia,» replicó el cristiano, y le [illegible] un tajo que le dividió las sienes, y su cuerpo [illegible] del caballo se perdió en las aguas del rio. Así acabó el [illegible] alcaide de Loja, el padre de la sultana Moraima, [illegible] de todo el ejército granadino, que [illegible] de presenciar la humillacion y la ruina [illegible].

[illegible] quedó vengado el desastre y derrota [illegible] la Ajarquía [illegible] á los moros la batalla de Lucena la pérdida de [illegible] entre muertos y cautivos, entre ellos [illegible] de la nobleza de Granada, mil caballos, nove[illegible]

(1) [illegible] así los españoles, [illegible] otros para [illegible] Abdallah [illegible] él.

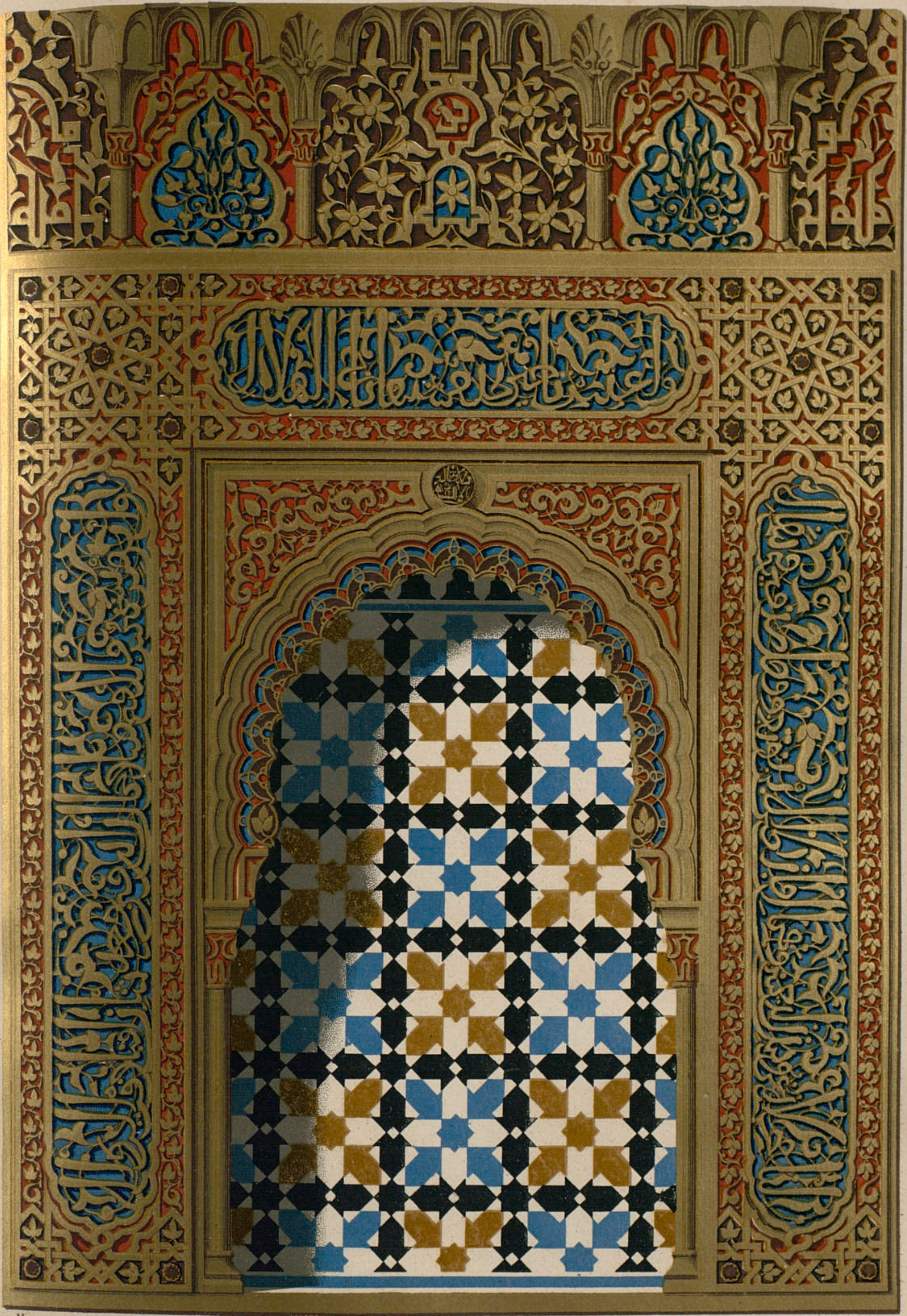
(2) A esta [illegible] de Boabdil alude el antiguo [illegible]:

Por esa puerta de Elvira
sale muy gran cabalgada...

.

¡Cuánta pluma y gentileza,
cuánto capellar de grana,
cuánto bayo borceguí,
cuánto [illegible] que se esmalta!
¡Cuánto de espuela de oro,
cuánta estribera de plata!
Toda es gente valerosa,
y experta para batalla.
En medio de todos ellos
va el rey Chico de Granada,
mirando las damas moras
de las torres del Alhambra.
La reina mora su madre
de esta manera le habla:
«Alá te guarde, mi hijo,
Mahoma vaya en tu guarda!»

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, Edit.s M. Pujadas, Lit.a

NICHO EN EL PALACIO DE LA ALHAMBRA.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

cientas acémilas cargadas de botin y veintidos estandartes (1), y aun fáltanos explicar otra pérdida que para el reino granadino fué la mas sensible de todas.

Llevaba ya tres dias en la torre del Homenaje de Lucena el ilustre cautivo, sin que se hubiese dado á conocer sino como un caballero de la familia de Alnayar. Unos prisioneros granadinos conducidos á la misma prision, tan pronto como le vieron, se postraron á su presencia y prorumpieron en sentidos lamentos nombrándole su rey y señor. Entonces el desconocido personaje se vió ya en la necesidad de descubrirse al alcaide de los Donceles. Era el mismo Boabdil, el rey Chico de Granada. Noticióselo el sorprendido alcaide á su tio el conde de Cabra, y ambos redoblaron entonces sus atenciones tratándole como rey, y procurando mitigar su pena y consolarle en su infortunio (2). Un noble moro llevó la infausta nueva á la sultana madre y á la tierna Moraima, esposa del rey cautivo, las cuales oyeron transidas de dolor la noticia de su desventura. En Granada se le habia creido muerto, y aprovechando aquellos momentos de perturbacion el viejo y activo Muley Hacen salió precipitadamente de Málaga, y presentándose de improviso en la Alhambra, fué restablecido sin oposicion en el trono de que su mismo hijo le habia antes lanzado. Solo la sultana madre se mantuvo inflexible, y no queriendo vivir bajo el mismo techo que abrigaba á su ingrato esposo y á su rival aborrecida, no temió provocar las iras del anciano Muley, retirándose con sus tesoros y sus doncellas á vivir en el Albaicin. Desde allí dirigió cartas á su hijo animándole y consolándole, y despachó una solemne embajada compuesta de todos los nobles de su partido al rey don Fernando que se hallaba ya en Córdoba, ofreciendo una gran suma de dinero y multitud de cautivos cristianos por el rescate de su hijo.

El rey habia hecho trasladar á Córdoba al desgraciado Boabdil con gran ceremonia y con suntuosa comitiva de caballeros andaluces, y satisfecho el orgullo del monarca con ver humillado á su presencia en la antigua corte de los califas al coronado prisionero, le hizo conducir con igual respeto á la fortaleza de Porcuna. Oida la embajada y proposicion de la sultana, sometió el rey Fernando á la deliberacion de su consejo si se habia ó no de acceder al rescate del rey Chico. El maestre de Santiago y los de su bando opinaron por que debia conservarse como prenda de inmenso valor, y que no debia dársele libertad en manera alguna. De contrario parecer el marqués de Cádiz, expuso que nada le parecia mas conveniente á la causa cristiana que la libertad del príncipe, porque ella sola bastaria para encender la discordia y la guerra civil entre los musulmanes, lo cual equivalia á muchos triunfos. Apoyó este dictámen el cardenal de España; quiso tambien Fernando tomar consejo de su esposa Isabel, que permanecia en las provincias del Norte, y como la reina se adhiriese al voto del venerable cardenal y del esforzado marqués, quedó deliberado el rescate de Boabdil con las condiciones siguientes: 1.ª Abdallah (Boabdil) seria vasallo fiel de los reyes de Castilla: 2.ª pagaria un tributo anual de doce mil doblas de oro: 3.ª entregaria cuatrocientos cautivos cristianos: 4.ª daria paso por sus tierras á las tropas cristianas que fuesen á hacer la guerra á su padre Muley Hacen y á su tio el Zagal: 5.ª se presentaria en la corte cuando á ella fuese llamado, y daria su hijo y los de los principales nobles en rehenes para la seguridad de aquel concierto: 6.ª se guardarian treguas por dos años entre los dos príncipes.

Aceptadas por Boabdil las humillantes condiciones del rescate, acordóse que tuviesen los dos reyes una entrevista en Córdoba. Fué, pues, conducido el rey moro á aquella ciudad con gran cortejo de duques, condes y caballeros cristianos. Recibido en el alcázar con toda etiqueta y ceremonia, hizo Boabdil el ademan de querer besar la mano á Fernando doblando la rodilla y llamándole su libertador. Levantóle Fernando cariñosamente, diciendo que no podia permitir aquella humillacion. Concluidas las ceremonias y ajustadas definitivamente las condiciones, un caballero abencerraje llevó en rehenes á Córdoba al tierno hijo de Boabdil y de Moraima y á otros nobles mancebos granadinos (31 de agosto), y el desventurado padre pasó por el trance amargo de despedirse de su amado hijo, con lo cual partió libre para la frontera, escoltado por un cuerpo de caballeros y donceles andaluces, lleno de regalos que le hizo el rey Fernando, y con la esperanza de recobrar otra vez su trono.

Esperábanle ya en la frontera varios personajes de su partido enviados por la sultana madre, y aunque estos le expusieron con lealtad la triste situacion de los de su bando y los peligros que corria de caer en manos de los agentes y espías de su padre en el caso de que intentase entrar en Granada, Boabdil arrostró por todo, prosiguió su camino, y tuvo la fortuna de llegar de noche y sin ser sentido hasta el pié de los muros del Albaicin, donde entró por un postigo secreto, siendo recibido con lágrimas y abrazos por las dos sultanas Aixa y Moraima. Antes de amanecer atronaba ya las calles de Granada el estruendo de los atabales y trompetas, y la gritería de los Abencerrajes que tremolando el pendon de guerra proclamaban segunda vez á Boabdil. El viejo Muley y su ministro Abul Cacim Venegas despertaron despavoridos, aprestaron su gente, y lanzándose alfanje en mano á las calles sus mas adictas tribus, especialmente la de los zegríes, empeñóse un general y mortífero combate entre los fogosos partidarios del padre y del hijo. Los de Boabdil se vieron forzados á abandonar el centro de la poblacion y replegarse á la Alcazaba. Abundantemente corrió la sangre musulmana todo aquel dia por las calles de la ciudad; la noche y el cansancio suspendieron aquellas escenas sangrientas, para renovarse con igual ó mayor furor al siguiente dia. Parecia que unos y otros habian jurado no descansar hasta ver el total exterminio de sus contrarios: calles y plazas estaban sembradas de cadáveres, y muchos valientes á quienes no habian alcanzado nunca las lanzas cristianas sucumbieron á los golpes del acero musulman. Bien cumplido vió su objeto el marqués de Cádiz cuando en la asamblea de Córdoba aconsejó la libertad de Boabdil como medio para atizar las discordias y la guerra doméstica entre los moros. Mediaron al fin los venerables jeques granadinos, asustados de tanta matanza, y merced á su intercesion cesó la mortandad, se celebró un armisticio, se entró en negociaciones, y Boabdil aceptó el partido que le ofrecieron de ir á establecerse como rey á Almería con la gente de su bando. Así se dividió el pequeño reino granadino.

Penetrado el viejo Muley de que para conservar á su devocion la plebe, necesitaba mantener el entusiasmo religioso, teniendo de contínuo empleadas las armas contra los cristianos, mandó á los gobernadores de Málaga y Ronda, el veterano Bejir y el intrépido Hamet, jefes de la formidable tribu de los zegríes, que con estos adustos guerreros y los feroces gomeles corrieran y devastaran las tierras llanas y las fértiles campiñas del suelo andaluz. Como manadas de hambrientos lobos se desprendieron por las vertientes de la serranía sobre los feraces campos del reino de Sevilla los semi-salvajes africanos que poblaban las breñas y bosques de Ronda, apresando ganados y haciendo cautivos. Mas no contaban ellos con la vigilancia de don Luis Portocarrero y del marqués de Cádiz, que por la parte de Utrera y Moron el uno, por la de Jerez el otro, con los vasallos de sus alcaidías y señoríos, y con algunas compañías de las hermandades se aprestaron á contener y castigar aquellas feroces bandas. Encontráronse andaluces y africanos á las márgenes del Lopera; embistiéronse unos y otros con recio furor; herido de un bote de lanza y prisionero el valiente Bejir de Málaga, desalentáronse los moros, y en su azorada fuga dejaron hasta seiscientos entre muertos y cautivos, contándose entre los primeros el alcaide de Velez Málaga, y entre los segundos los de Alora, Marbella, Comares y Coin. Hamet el Zegrí, conducido por un cristiano renegado, pudo por los campos de Lebrija ganar la serranía con algunos de su cua-

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 61.—Pulgar, Crón., p. III, c. 20.—Conde, Domin., p. IV, c. 36.—Carvajal, Anal., Año 1483.—Marmol, Rebel., lib. I.—El abad de Rute, Hist. de la casa de Córdoba. MS., libro V.—Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, l. I, c. 54.—Pedraza, Antig. de Granada, y otros.

(2) No era Boabdil un imbécil ni un cobarde, como le han representado equivocadamente muchos de nuestros escritores, y bien lo acreditó en el combate de Lucena. Era, sí, desgraciado en sus combinaciones políticas y alumbrábale mala estrella en sus empresas, por lo cual le apellidaron los moros con el epíteto de *El Zogoibi*, el Desventurado.

Biblioteca Nacional de España

drilla é internarse en los bosques con el resto de los fugitivos. Recobráronse en el combate del Lopera muchas espadas, corazas y escudos de los que se habian perdido en la Ajarquía, y que con orgullo venian ostentando en sus manos y en sus pechos los moros de las montañas. Quince estandartes cogidos en aquella accion fueron enviados á Fernando é Isabel, que á la sazon se hallaban en Vitoria consagrados á otros negocios del reino, y los reyes celebraron el triunfo con repiques de campanas, luminarias y procesiones (1).

Las victorias de Lucena y del Lopera dejaron muy quebrantado el poder de los moros; la frontera de Ronda quedó muy enflaquecida, y los cristianos pudieron emprender con desahogo un sistema de ataques y de irrupciones que fueron viendo coronado con éxito feliz. La fortaleza de Zahara, de funesto recuerdo, y principio que habia sido de esta guerra, fué recobrada por las fuerzas reunidas de Portocarrero y del marqués de Cádiz. Las mieses y viñedos de las comarcas de Alora, Coin y Cártama, cuidadas con esmero por los musulmanes, quedaron taladas en una correría que el ejército andaluz hizo desde Antequera. El conde de Tendilla disciplinaba y moralizaba la guarnicion de Alhama, ejercitaba sus soldados en excursiones devastadoras, y desafiaba desde el estrecho recinto de aquella ciudad el poder del soberbio Muley Hacen y de todo el reino granadino. El intrépido y valeroso Hernan Perez del Pulgar (2) comenzó aquí á distinguirse por aquella serie de difíciles aventuras y de heróicos hechos que le merecieron despues el renombre de *el de las Hazañas*. Hombre de energía, de talento y de moralidad el conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoza (3), entre los medios que discurrió para acallar las quejas de los soldados por los atrasos de sus pagas, y en la imposibilidad de pagarles en metálico, de que los mismos reyes carecian ó escaseaban, merece notarse la invencion del papel-moneda, que tal puede llamarse la moneda de carton que dió á su tropa á falta de dinero, obligando bajo las mas severas penas á admitirla en pago de toda especie de artículos, y empeñando su palabra de que seria cambiada á su tiempo por la moneda de metal. Tal era la confianza que inspiraba la rectitud del conde, que no hubo quien rehusara admitirla, y los valores de aquellos signos fueron despues cobrados puntualmente (4).

Considerando los reyes Fernando é Isabel que era llegado ya el caso de adoptar un plan ó sistema general de guerra, y consultado con los nobles y caballeros reunidos en Córdoba, acordóse ir estrechando el círculo del reino granadino, atacando los pequeños fuertes fronterizos, haciendo incesantes talas en toda la línea, devastando los fértiles territorios de la circunferencia, y dejando sin recursos y como aisladas las ciudades principales del centro. Reconocida la necesidad y la utilidad de la artillería para estas operaciones, pensaron los reyes muy sériamente en los medios de aumentar esta arma terrible; al efecto se construyeron fraguas, se acopiaron materiales, se fabricaron lombardas y piezas menores, y á costa de grandes esfuerzos llegó á obtenerse respetables trenes; y á pesar de la imperfeccion en que todavía se hallaba esta arma por aquel tiempo en toda Europa, se mejoró notablemente y se empleó con gran ventaja en aquella campaña. Para el trasporte de cañones por las ásperas y tortuosas veredas que conducian á los fuertes iban delante azadoneros con hachas, picos y palas, cortando árboles, desbrozando terrenos y abriendo anchos caminos. La primer fortaleza que se rindió á los ataques de la artillería en aquel año (1484) fué la de Alora, donde el comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas y don Luis Fernandez Portocarrero, el vencedor del Lopera, enarbolaron las banderas de Castilla y Aragon reunidas. Setenil, que en otro tiempo habia resistido á los terribles ataques de don Fernando el de Antequera, vió sus muros horadados y abiertas en ellos muchas brechas por los certeros tiros de las baterías dirigidas por el marqués de Cádiz. Los moros capitularon con la condicion que se les otorgó, de abandonar para siempre aquellos hogares permitiéndoles trasladarse á Ronda.

En el intermedio de estos ataques no se abandonaba el sistema de talas. Hasta treinta mil hombres estaban destinados á hacer incursiones en las feraces llanuras, é internándose alguna vez en la vega de Granada, y llevando su atrevimiento hasta acercarse á tiro de ballesta de la puerta de Bibarambla incendiaban mieses y viñedos, cortaban árboles, destruian alquerías y molinos, inutilizaban acequias, y volvian á Córdoba satisfechos de sus devastadoras correrías.

Favorecíanles en verdad las desavenencias y bandos que traian divididos y enflaquecian el poder de los moros. Los partidos de Muley y de Boabdil seguian encarnizados, y se achacaban mutuamente los infortunios que sufrian. El anciano Muley yacia postrado en cama y casi ciego, pero sostenia su faccion su vigoroso hermano el Zagal. A punto estuvo este príncipe de apoderarse una noche de la persona de su sobrino Boabdil, que continuaba en Almería con un simulacro de corte. Unos traidores alfaquíes le abrieron las puertas de la ciudad, pero advertido momentos antes el rey Chico por un espía, logró salvarse con sesenta jinetes de su confianza, y corriendo por ásperas veredas camino de Córdoba se fué á refugiar al abrigo de los monarcas cristianos. Cuando el Zagal penetró en el palacio de su sobrino Abdallah, solo encontró á su madre y á su hermano menor, á quienes hizo prisioneros, y desahogó su rabia mandando degollar á cuantos caballeros abencerrajes pudieron ser habidos. El desgraciado Boabdil fué muy benévolamente acogido en Córdoba, y los reyes de Castilla, aprovechando aquellas disensiones de los musulmanes, léjos de aprisionar al fugitivo príncipe, dieron órden á sus caudillos para que le protegieran en su guerra contra Muley y respetaran y miraran como amigos á los pueblos que aun obedecian á Boabdil. Al propio tiempo reforzaron las escuadras del Mediterráneo para que vigilasen y explorasen cuidadosamente las playas berberiscas y no permitiesen que de África viniese un solo buque con gente, ni armas, ni mantenimientos, á los puertos del reino granadino.

Alma de esta guerra la reina Isabel, que á todo atendia y de todo cuidaba, que así alentaba al rey su esposo como animaba á los nobles caudillos y sabia estimular al simple soldado, que velaba incesantemente por que no faltasen al ejército dinero, armamentos ni víveres, y que ansiaba el momento de ver plantada la cruz en todos los dominios españoles, no dejaba que sufriese la campaña sino las interrupciones indispensables. Fiel intérprete de sus pensamientos el rey Fernando, que muchas veces habia ya dirigido en persona las operaciones, salió de Córdoba la primavera siguiente (5 de abril, 1485) al frente de veinte mil infantes y hasta nueve mil caballos. Indulgente Fernando con los vencidos una vez rendidos, pero duro é inexorable con los que faltaban á las capitulaciones, hizo un escarmiento cruel con los moros de Benamejí, que despues de haberse declarado mudejares ó vasallos de Castilla habian faltado á su palabra y rebeládose de nuevo. Asaltada la villa y entregada á las llamas, llevó su desapiadado rigor al extremo de hacer colgar de los muros á mas de ciento de sus principales moradores, despues de reducir á esclavitud el resto de la poblacion, hombres, mujeres y niños (5).

Sin perder momento pasó á cercar la villa de Coin, y no tardaron sus baterías en aportillar y desmantelar una parte de las murallas. Pero el terrible Hamet el Zegrí, seguido de un escuadron de sus ligeros y atezados africanos, rompió animosamente las filas de los sitiadores, y atropellando jinetes y

(1) Pulgar, Crón., p. III, c. 25.—Salazar, Crón. de los Ponces de Leon, Elog. 17.

(2) Era natural de Ciudad Real, pero oriundo de Asturias y descendiente por la línea materna de la esclarecida familia de los Osorios, sobrino de don Luis Osorio, obispo que fué de Jaen. Habia sido contínuo de la casa real, y desde la guerra de Portugal se habia hecho notable por su brio y gentileza.

(3) Era el segundo conde de este título, nieto del célebre marqués de Santillana, y sobrino del cardenal Mendoza.

(4) Washington Irving, en su Crónica de la Conquista de Granada, lo cita como el primer ejemplar del uso del papel moneda, que tan general se ha hecho despues en los tiempos modernos.

(5) Bernald., Reyes Católicos, c. 76.—Lebrija, Rer. Gestar., Decades, II, lib. IV.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey don Fernando.—Banamaquex llama Pulgar á esta poblacion, y Prescott la nombra Benemaquez.

Biblioteca Nacional de España

peones cristianos logró penetrar en la plaza y reanimar su desalentada guarnicion. Un fogoso castellano, el capitan Pedro Ruiz de Alarcon, que tuvo la temeridad de entrar con su compañía por la brecha hasta la plaza de la villa, se vió envuelto en una nube de dardos y de piedras que de todas partes le arrojaban, y sobre todo por los aceros de los feroces zegríes, que se cebaron en acuchillar á toda la compañía. «Retiraos, le decia á Pedro Ruiz uno de los pocos que quedaban, viéndole defenderse de una turba de moros.—No entré yo aquí, contestó el castellano, á pelear para salir huyendo.» Sucumbió á fuerza de heridas aquel capitan valeroso. Pero la artillería seguia derribando muros y casas, y los moros tuvieron que capitular, si bien arrancando la condicion de asegurar sus vidas y personas. Con aire arrogante y soberbio salió Hamet el Zegrí al frente de sus africanos por entre las filas cristianas, mirando como con altivo desden á sus enemigos. A la rendicion de Coin siguió la de Cártama, que habia sido batida simultáneamente, y tal vez hubiera Fernando intentado un golpe sobre la misma Málaga, si tan oportunamente no se hubiera presentado con tropas de Granada el activo Abdallah el Zagal.

Pero en cambio otra empresa mas ruidosa y tal vez mas importante y no menos digna se le deparó al ejército cristiano. Ronda, la capital de la serranía de su nombre, situada en un país fragoso sobre una roca cortada por un tajo formando á sus piés un abismo, defendida por otra parte con torreones y castillos fabricados sobre peña viva; ciudad tan fortalecida por la naturaleza que parecia hacer supérfluas todas las fortificaciones del arte, se miraba como inaccesible y se hallaba por esta misma confianza casi desamparada, segun aviso secreto que de ello tuvo el marqués de Cádiz, empleados los moros de la serranía en correr con Hamet el Zegrí las campiñas de Medinasidonia. Aprovechando tan propicia ocasion destacó inmediatamente el rey Fernando al mando del marqués un cuerpo de ocho mil peones y tres mil caballos con la artillería que habia servido para batir á Coin y Cártama, distrayendo él las fuerzas enemigas con un simulado ataque sobre Loja para dar lugar á que fuesen trasportados los cañones y lombardas. Logrado este objeto, revolvió haciendo un rodeo sobre Ronda, cuyos habitantes se vieron sorprendidos con la aparicion inopinada del ejército cristiano que circundaba sus riscos y torreones, y se extendia por los desfiladeros de sus montañas. Halláronse en el cerco, además del rey, el marqués de Cádiz, el adelantado de Castilla, el conde de Benavente, con las milicias de Córdoba, Écija y Carmona, y muchos castellanos, los maestres de Alcántara y de Santiago con los caballeros de sus respectivas órdenes. Comenzaron á jugar las baterías por tres diferentes puntos, y al cuarto dia habian desalmenado ya algunas torres y aportillado la muralla. En vano los defensores, acaudillados por el alguacil mayor, procuraban resistir al abrigo de empalizadas formadas en las calles. Mientras los soldados del conde de Benavente y del maestre de Alcántara penetraban á cuerpo descubierto por la brecha y avanzando por las calles las desembarazaban de los maderos y faginas que las obstruian, vióse con sorpresa y admiracion á un caballero cristiano que, protegido por algunos de sus compañeros, habiendo escalado una casa se iba encaramando de tejado en tejado hasta plantar su bandera sobre la cúpula de la mezquita principal. Este intrépido guerrero era el alferez don Juan Fajardo. Asombrados los moros con este acto de inusitado arrojo y con la gritería de todo el ejército, se refugiaron despavoridos al alcázar (1).

Dueños eran ya los cristianos de la ciudad, cuando acudió Hamet el Zegrí con sus montañeses en socorro de los rondeños, pero detenido en las angosturas de la sierra por las compañías que guardaban aquellos pasos, tuvo que detenerse y oir mal de su grado el orgulloso capitan moro el estruendo de las lombardas y el estrépito de los torreones del alcázar de Ronda que caian desplomados. Las ruinas de la fortaleza, la escasez de agua y de víveres, los lamentos de las víctimas, el llanto de las mujeres y de los niños de la ciudad, los ruegos de los ancianos, todo movió á aquellas apuradas gentes á enarbolar bandera de parlamento y á ofrecer la rendicion con tal que se les diera seguro de vidas y haciendas, y permiso para trasladarse á África, á Granada, y aun á Castilla para vivir en este último reino como mudejares. Fernando con su acostumbrada política en tales casos aceptó las condiciones, añadiendo la de que habian de entregársele todos los cristianos cautivos (mayo, 1485). En su virtud los moros mismos sacaron de las mazmorras y le presentaron hasta cuatrocientos infelices, macilentos, demacrados y medio desnudos, muchos de ellos encerrados allí desde la catástrofe de la Ajarquía. Como testimonio glorioso de su triunfo los envió el rey Fernando á Córdoba; á la vista de aquellos esqueletos vivientes se conmovieron con melancólica alegría las entrañas de la piadosa Isabel, que despues de darles á besar su mano y de consolarlos como una madre, mandó que inmediatamente se les suministrara alimentos y vestidos, y se les facilitasen recursos para que fuesen á reponerse en el seno de sus familias (2).

Convertidas en templos cristianos todas las mezquitas de Ronda, comisionado el alcalde de corte don Juan de Lafuente para deslindar las casas sin dueño y las heredades baldías de las poblaciones ganadas que habian de distribuirse entre los conquistadores, castigados ejemplarmente por el rey algunos soldados que se propasaron á maltratar á las mujeres moras ó á ultrajar á los rendidos, evacuada la ciudad por los sarracenos, los unos para emigrar á África, los otros para establecerse como mudejares en las aldeas de la montaña, recibida la sumision de mas de sesenta alcaides de las fortalezas y lugares de la sierra que llenos de pavor imploraban la clemencia del monarca cristiano, avanzadas las líneas de frontera algunas leguas mas adelante, reparados algunos castillos y nombrados los gobernadores de cada punto, el rey Fernando regresó á Córdoba (julio) á recibir los plácemes y el cariño de la afectuosa reina y las aclamaciones del pueblo enloquecido con los resultados de tan brillante campaña (3).

Proseguian en tanto las discordias que destrozaban entre sí á los moros. Las derrotas que iban sufriendo no hacian sino exaltar mas al ya harto irritado pueblo granadino, que á pública voz maldecia á sus gobernantes y les imputaba todos sus infortunios. Un dia un sabio alfaquí, llamado Maser, hombre de grande autoridad en las juntas populares, viendo anonadados los partidos del padre y del hijo, de Muley y de Boabdil, habló al pueblo de esta manera: «¿Qué furor es el vuestro, ciudadanos? ¿Hasta cuándo sereis tan desacordados y frenéticos, que por las pasiones y codicias de otros os olvideis de vosotros mismos, de vuestros hijos, de vuestras mujeres y de vuestra patria? ¿Cómo así quereis ser víctimas los unos de la ambicion injusta de un mal hijo, y todos de dos hombres sin valor, sin virtud, sin ventura y sin cualidades de reyes? Si tanta ilustre sangre se derramara peleando contra nuestros enemigos y en defensa de nuestra cara patria, nuestras banderas llegarian como en otro tiempo victoriosas al Guadalquivir y al apartado Tajo..... No falta en el reino algun héroe, y esforzado varon, nieto de nuestros ilustres y gloriosos reyes, que con su prudencia y gran corazon pueda gobernarnos y conducirnos á la victoria contra los cristianos. Ya entendereis que os hablo del príncipe Abdallah el Zagal, walí de Málaga, y terror de las fronteras cristianas.»—Al oir estas últimas palabras, todos gritaron á una voz: «¡Viva Abdallah el Zagal, viva el walí de Málaga, y sea nuestro señor y caudillo (4)!» Noticioso de esta disposicion del pueblo, el anciano y achacoso Muley reunió su consejo y abdicó el trono en favor de su hermano. Inmediata-

(1) Esta conquista de Ronda, además de las que hemos referido, y de otras de que aun daremos cuenta, fueron de tal importancia, que extrañamos mucho le parecieran á Prescott de tan poca consideracion, que las haya omitido diciendo, que en la campaña de 1483 á 1487 no ocurrió ni un solo sitio ni una sola hazaña militar de gran momento. *No siege or single military achievement of great moment occurred until nearly four years from this period, in* 1487.—*History of the reign of Ferdinand and Isabella, part. I, chap.* 11.

(2) Segun algunos escritores, las cadenas en que habian estado aherrojados estos infelices son las que enviaron los monarcas católicos á Toledo para suspenderlas en la fachada del convento de San Juan de los Reyes para que sirviesen de trofeo y perpetua memoria á la posteridad.

(3) Pulgar, Crón., part. III, caps. 44 á 47.

(4) Conde, p. IV, c. 37.

Biblioteca Nacional de España

mente partieron embajadores á Málaga á llevar al Zagal la nueva de su proclamacion. Viniendo este camino de Granada con su amigo el valiente Reduan Venegas, encontró en una pradera de Sierra-Nevada á unos ciento veinte cristianos que descuidadamente al pié de un arroyo gozaban de la frescura de unas alamedas. Eran caballeros de Alcántara, que de Alhama habian salido á hacer una excursion de órden de su gobernador el clavero don Gutierre de Padilla. El Zagal cayó impetuosamente sobre ellos, y degollados todos sin que se salvara ninguno, entró en Granada orgullosamente con su escuadron, ostentando los jinetes las lívidas cabezas de los cruzados cristianos que de los arzones de sus sillas llevaban colgadas. Excusado es decir con cuánto aplauso recibirian al nuevo emir los moros granadinos (1).

Otro triunfo ganado á poco tiempo (3 de setiembre) por Reduan Venegas á las inmediaciones de Moclin sobre una hueste de caballeros é hidalgos capitaneados por el conde de Cabra, en que este noble caudillo á duras penas pudo salvarse herido, y en cuya gente se cebaron las lanzas moriscas, acabó de acreditar entre los moros el gobierno de su nuevo soberano el Zagal. La pena que la reina Isabel sintió por el desastre de Moclin, se templó algun tanto con las conquistas de Cambil y Alhabar en la frontera de Jaen, debidas á los certeros ataques de la artillería dirigida por el ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, y con la de otra fortaleza junto á Alhama, hecha por los caballeros de Calatrava capitaneados por el clavero Padilla. Con esto vinieron ya mas consolados los reyes al reino de Toledo, donde los llamaban asuntos pertenecientes al gobierno del Estado.

El viejo Muley Hacen, que despues de la forzada abdicacion se habia retirado sucesivamente á Íllora, á Almuñecar y á Mondujar, en busca de distraccion y de salud, sin que bastaran ni la tranquilidad del desierto, ni el aire puro de la montaña, ni el aroma de deliciosos jardines á hacerle recobrar aquellos dos bienes, acabó al fin la carrera de sus dias en los brazos de la sultana Zoraya y de sus dos hijos Cad y Nasar (2). Hallábase á la sazon en Córdoba su hijo Boabdil el Chico, á quien léjos de apesadumbrar la muerte del que habia mirado siempre mas como enemigo que como padre, le infundió esperanzas de recobrar el trono. La sultana Aixa su madre, á fin de desacreditar y hacer odioso al Zagal que quedaba reinando en Granada, hizo con su acostumbrada malicia cundir la voz de que un filtro suministrado por este era el que habia puesto término á los dias de Muley. La calumniosa especie no fué difundida en vano entre los suspicaces moros; los partidos se enconaron de nuevo, y los hombres pensadores y enemigos de disturbios se estremecian á la sola idea de que pudieran reproducirse las trágicas escenas que habian hecho correr tanta sangre por las calles de Granada. En tal situacion se discurrió y fué adoptado como un pensamiento feliz, y como el único medio de conciliar las pretensiones del tio y del sobrino, dividir entre los dos el reino; que el Zagal imperaria en las ciudades de Almería, Málaga, Velez, y en el territorio de Almuñecar y la Alpujarra, donde habia ejercido mandos y cuyo país le era generalmente devoto y adicto; y que Boabdil dominaria la parte limítrofe á las fronteras cristianas, que se suponia habrian de ser mas respetadas por sus relaciones con los reyes de Castilla: los dos soberanos residirian simultáneamente en Granada, aposentado el Zagal en el alcázar de la Alhambra, Boabdil en el palacio del Albaicin.

La intencion con que cada uno de ellos suscribió al convenio y los resultados que produjo los veremos en otro capítulo.

(1) Bernaldez, c. 76.—Conde, ubi sup.—El sitio en que acaeció esta catástrofe se llamó el *Llano de la Matanza*.

(2) El Cura de los Palacios dice que su cuerpo, llevado á Granada en una humilde mula, fué enterrado por dos cautivos cristianos en el cementerio de los reyes. Pero el moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, refiriéndose á la tradicion del país y á una obra manuscrita de don Francisco Córdova y Peralta, titulada *Historia de las montañas del Sol y del Aire*, dice que se mandó enterrar y que fué realmente enterrado en el cerro mas alto de Sierra Nevada, y que aun conserva el nombre de *Pico de Mulhacem* la majestuosa cumbre de aquella sierra.—Hist. de Granada, tom. III, c. 17.

CAPÍTULO V

El Zagal y Boabdil.—Sumision de Loja, Velez y Málaga

DE 1486 Á 1487

Resultado de la particion del reino granadino.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitia segunda vez á Loja.—Combates: asaltos: capitulacion.—Condiciones á que se sujetó el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Rendicion de Íllora.—Preséntase la reina Isabel en el campamento de Moclin: entusiasmo del ejército.—Trajes de la reina y de sus damas: tiernas ceremonias.—Ríndense varias fortalezas.—Guerra á muerte entre Boabdil y el Zagal en las calles de Granada.—Foméntanla los cristianos.—Aventura del comendador Juan de Vera dentro de la Alhambra.—Don Fadrique de Toledo y el capitan Gonzalo de Córdoba.—Expedicion de un grande ejército cristiano á Velez Málaga.—Dificultades, trabajos y peligros que venció en su marcha.—Sitio de Velez.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Derrota del Zagal.—Rendicion de Velez.—Importantes resultados.—Ciérranse-le al Zagal las puertas de Granada.—Cercan los cristianos á Málaga por mar y tierra.—Situacion, riqueza y fortificaciones de Málaga.—Valor, inflexibilidad y duro carácter del terrible Hamet el Zegrí.—Emplea Fernando la artillería gruesa contra la ciudad.—Combates sangrientos.—Suplicios horribles ejecutados por Hamet.—Desánimo en los reales de los cristianos.—Aparécese la reina Isabel en el campamento: efecto mágico que produce.—Lance ocurrido con un santon musulman: peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Hambre horrible en Málaga.—Predicaciones de un profeta: entusiasma al pueblo: política de Hamet el Zegrí.—Salida impetuosa de los moros: galantería de Ibrahim Zenete: última batalla.—Resolucion del indómito Hamet.—Proponen los malagueños la rendicion.—Duras condiciones que les impone Fernando.—Protesta heróica de los malagueños.—Carta sumisa al rey.—Ríndense á discrecion.—Entrada de los reyes en Málaga.—Prision de Hamet el Zegrí: su indomable espíritu.—Cautiverio de todos los habitantes de Málaga.—Medidas de gobierno que toman los reyes.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba.

El resultado de la particion del reino granadino entre el Zagal y Boabdil fué el que debia esperarse, y el que esperaba sin duda el rey Fernando, conocedor de las pasiones de los hombres y de la mala voluntad que mutuamente se tenian los dos príncipes musulmanes. Ni el uno ni el otro habian aceptado el convenio de buena fe, y de ello se regocijaba en secreto el rey de Aragon. Así fué que Abdallah el Zagal previno desde luego á los walíes de Almería y de Guadix que estuviesen dispuestos á ayudarle contra Boabdil su sobrino, y este por su parte notició á Fernando el cristiano que la mitad del reino habia quedado bajo su obediencia, y que siendo feudatario de Castilla esperaba se abstendria de hacer la guerra á los pueblos de sus dominios. Dando el astuto esposo de Isabel á la comunicacion del rey Chico una interpretacion y un sentido en que sin duda no pensó el musulman, mostróse ofendido y receloso de su alianza con el Zagal, y dióle á entender que lo consideraba como una confederacion contra Castilla, impropia de su amistad, á la cual necesitaba hacer frente con las armas. El objeto de Fernando era intimidar á Boabdil, obrar como si no le ligase con él ningun compromiso, separarle de la alianza de su coreinante, y mantener viva la rivalidad entre los dos príncipes sarracenos.

Con grande asombro y no poca indignacion supo el rey Chico que una numerosa hueste cristiana de doce mil infantes y cinco mil caballos marchaba sobre Loja (mayo, 1486), una de las ciudades mas importantes de su pertenencia. Aquello no era sino una parte del grande ejército de cuarenta mil peones y doce mil jinetes que Isabel y Fernando habian llegado á reunir en Córdoba. Mandábale en jefe el mismo rey, y llevaba por caudillos al maestre de Santiago, al marqués de Cádiz, á los condes de Cabra y de Ureña, á don Alonso de Aguilar, al adelantado de Andalucía y á otros ilustres campeones. Además del enojo que produjo en Boabdil esta conducta de Fernando, en cuya amistad habia creido poder fiar, enardeciéronle los alfaquíes de Granada y excitáronle á que acudiese lo mas brevemente posible en socorro de los de Loja, y así lo hizo, presentándose con cuatr mil hombres de á pié y cinco mil de á caballo en la plaza de la ciudad muy poco antes que se vieran tremolar los pendones cristianos en

Biblioteca Nacional de España

una de las lomas que la dominaban. Entre los capitanes de Boabdil se contaban el brioso y terrible Hamet el Zegrí con sus negros africanos, y el hijo del famoso alcaide de Loja, Aliatar, llamado Izam ben Aliatar. Acompañaban al ejército cristiano Gaston de Lyon, senescal de Tolosa con algunos caballeros franceses, y el lord Scales, conde de Rivers, enlazado con la sangre real de Inglaterra acaudillando trescientos hombres de su casa, armados de arcos y de hachas á la manera de su tierra. Estos ilustres aventureros habian venido á España atraidos por la fama de los reyes de Castilla á tomar parte con ellos en las guerras contra los moros.

Pronto se les presentó ocasion de ver por sí mismos lo que eran combates entre sarracenos y españoles. Comenzó la pelea con furioso ardimiento entre Boabdil, Ben Aliatar y los abencerrajes por una parte, don Alonso de Aguilar, el marqués de Cádiz y los hidalgos andaluces por otra. El rey Chico, que se hacia notar por su fina y brillante armadura, gallardo y apuesto en su presencia, y mas valiente que afortunado, tuvo que ser retirado del campo por sus abencerrajes, brotando sangre en abundancia por dos heridas que le abrieron los tiradores del marqués de Cádiz. Las furiosas acometidas de Hamet el Zegrí no bastaron á impedir á Fernando sentar sus reales en las colinas, colocar su artillería, fortificar sus trincheras y atacar la plaza por cuatro puntos simultáneamente. Allí comenzó á distinguirse entre otros capitanes el jóven Gonzalo de Córdoba, cuyas proezas habian de resonar por todo el mundo. Asaltada la ciudad por puertas, por muros y por tejados, arrollados los moros en calles y plazas, refugiáronse al alcázar despues de tres horas de mortandad, dejando la poblacion sembrada de cadáveres y á la merced de la soldadesca cristiana, que saqueaba á discrecion y degollaba sin piedad. El caballero inglés, conde de Rivers, que al frente de su cohorte habia combatido armado de punta en blanco descargando con su hacha golpes tan terribles que dejaba asombrados á los mas robustos montañeses, al dar el asalto del arrabal recibió una pedrada que le arrebató dos dientes y le derribó sin sentido en tierra. Á su vez Hamet el Zegrí habia sido herido tambien de una lanza cristiana, despues de presenciar la muerte de muchos valerosos alcaides y de muchos feroces gomeles de los de su tribu. Oponíase Boabdil á pedir capitulacion, á pesar de su mal estado y del abatimiento de los encerrados en el alcázar, temiendo la cólera de Fernando. Un discurso de Ben Aliatar le decidió á hacerlo, y se enarboló la bandera de parlamento en el castillo. Gonzalo de Córdoba fué el elegido para conferenciar con Boabdil, por ser amigo personal suyo desde la prision del rey moro en Porcuna. Con Hamet el Zegrí trató al propio tiempo el marqués de Cádiz. Al cabo de algunas conferencias quedó concertada la entrega del castillo con las condiciones siguientes:

Boabdil abdicaria el título de rey de Granada; en su lugar se le daria el de duque ó marqués de Guadix con el señorío de esta ciudad si se ganaba antes de seis meses; de otro modo obtendria la grandeza de Castilla: habia de hacer guerra sin descanso al Zagal, su tio: á los soldados y moradores de Loja se les permitiria pasar con sus bienes muebles á África ó Granada, ó á cualquier punto de la España cristiana, si lo preferian. Dados algunos rehenes para la seguridad del cumplimiento de la capitulacion, se entregó la fortaleza (29 de mayo, 1486), cuyo gobierno se encomendó al señor de Fuentidueña don Alvaro de Luna. Con llanto en los ojos evacuaron los moros á Loja, conduciéndolos el marqués de Cádiz hasta dejarlos en lugar seguro. El rey Chico salió casi desfallecido en compañía de Gonzalo de Córdoba á besar la mano á Fernando, que le recibió con la dulzura y benignidad que acostumbraba á usar con los vencidos. Curado Boabdil en Priego de sus heridas por físicos cristianos, trasladóse á Lorca para alimentar desde allí la guerra contra su tio el Zagal. Así se rindió la soberbia Loja, que pocos años antes habia visto retirarse de delante de sus muros con poca honra al ejército cristiano, y así vengó Fernando la afrenta que en otro tiempo le habia hecho sufrir el brioso y altivo Aliatar. La reina Isabel celebró en Córdoba tan señalado triunfo de la manera que solia hacerlo, distribuyendo limosnas y repartiendo dádivas y consuelos á los cautivos rescatados. Queriendo honrar con un rasgo de esplendidez al valeroso gentil-hombre inglés, señor de Scales, le hizo un presente de doce hermosos caballos, de joyas y telas preciosas, dos camas con colgaduras de tisú de oro ricamente labrado, y una magnífica tienda de campaña (1).

Un acontecimiento interesante, ó mas bien un espectáculo dramático y tierno ocurrió poco despues en el campamento del ejército cristiano. Á la conquista de Loja habia seguido la rendicion de Íllora, asaltada con arrojo por la gente del duque del Infantado (2), y el ejército habia procedido á cercar á Moclin. Esperábase aquí á la reina Isabel para concertar á su presencia y con su dictámen el plan de las operaciones subsiguientes. Un brillante y lucido cuerpo al mando del marqués duque de Cádiz se habia adelantado á saludar á la ilustre princesa junto á la Peña de los Enamorados. Saludó Isabel muy cordialmente al esclarecido conquistador de Alhama, á quien estimaba como á la flor y espejo de sus caballeros, y prosiguió por Archidona á Loja, donde solo se detuvo el tiempo preciso para premiar á los valientes y socorrer y consolar á los heridos y enfermos. Aguardábasela con impaciente entusiasmo en el campamento de Moclin (junio, 1486). Grande y general fué el júbilo cuando se divisó la régia comitiva. Á la media legua de la villa la esperaba el duque del Infantado con un brillante séquito de caballeros vestidos de toda gala. Á su llegada abatió la hueste de Sevilla su vieja bandera, y á esta señal resonaron por el campo los vivas de todo el ejército.

Llevaba á su lado la reina de Castilla su hija la infanta Isabel, y rodeábala un cortejo de ilustres damas, todas en mulas cubiertas de ricos jaeces. Cabalgaba Isabel en una mula de color castaño, con silla guarnecida de oro y plata, enmantillada de terciopelo carmesí bordado de oro, con falsas bridas de raso entrelazadas con letras de aquel precioso metal. Cubria su cabeza un sombrero negro bordado, su cuerpo un manto de grana á estilo de las princesas árabes, y debajo vestia brial de terciopelo, y saya de brocado. Llevaba dos faldas de brocado y terciopelo, y una especie de capuz morisco de escarlata, á usanza de las nobles doncellas granadinas. Los caballeros y donceles del ejército iban luciendo sus mejores arreos y haciendo alarde de gallardía y gentileza al lado de las damas castellanas, y contrastaban con aquellos lujosos trajes las viejas y acribilladas banderas que se humillaban á hacer el saludo de honor á la ilustre heroína. Adelantóse en esto á recibir á su amada esposa el rey Fernando con vistoso séquito de nobles andaluces y de grandes de Castilla. Montaba el rey un soberbio corcel castaño; vestia jubon carmesí y calzas de raso amarillo; cubria su coraza una sobreveste de brocado, y de sus hombros pendia un manto de lo mismo; ceñia al costado una cimitarra morisca. Entre los caballeros que acompañaban al rey se distinguia por su exquisito porte el noble inglés conde de Rivers, vestido de punta en blanco, con sombrero de plumaje á la francesa, sobretodo de brocado de seda tambien francés, y un broquelete pendiente del brazo con bandas de oro. Caracoleaba en su soberbio caballo cubierto con ricos paramentos con tal garbo, soltura y gallardía, que excitaba la admiracion de los mejores jinetes españoles.

Saludáronse el rey y la reina al encontrarse, haciéndose tres reverencias. Luego se acercó Fernando y besó afectuosamente en la mejilla primeramente á su esposa y despues á su hija Isabel, trasladándose seguidamente á las tiendas que les tenian preparadas (3).

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, caps. 78 y 79.—Fernando del Pulgar Crón., p. III, c. 58.—Pulgar el de las Hazañas, Breve parte de las hazañas del Gran Capitan.—Lucio Marineo, Cosas memorables, fólio 172.—Pedro Mártir de Angleria, Opus Epist., lib. I.

(2) Cuéntase que este personaje, el cual se distinguia entre los demás caballeros por su ostentoso boato personal y por el lujo con que llevaba su gente, viendo á sus vasallos un instante detenidos por la lluvia de proyectiles que sobre ellos caian al asaltar á Íllora, les arengó enérgicamente y entre otras cosas les dijo: «¿Dareis lugar á que digan que llevamos mas gala en nuestros cuerpos que esfuerzo en nuestro corazon, y que solo somos *soldados de dia de fiesta?*»

(3) Bernaldez, el Cura de los Palacios, da todos estos curiosos pormenores en su Historia MS. de los Reyes Católicos, c. 80.

Biblioteca Nacional de España

Era ciertamente un espectáculo interesante y tierno el de un ejército que se entusiasmaba y fortalecia con la presencia de una mujer. Pero era una mujer á quien capitanes y soldados estaban igualmente agradecidos, porque á ella se debian los aprestos y recursos de la guerra, era el alma de todo, y á todos atendia y de todos cuidaba con solicitud prodigiosa, y la veian dispuesta hasta á compartir con ellos las privaciones y las fatigas de la guerra. Isabel continuó en efecto con el ejército durante esta campaña, que habiendo comenzado por la conquista de Loja, y proseguido por las de Íllora, Moclin, Montefrio, Colomera y el Salar, concluyó con una tala rigurosa en la vega de Granada, siendo Isabel la que tomaba medidas y disposiciones para la conservacion y seguridad de las poblaciones y castillos conquistados.

La conducta de Boabdil en Loja, su debilidad, su falta de fe, y sobre todo el compromiso á que suscribió de mantener guerra contra su tio el Zagal, encolerizó á este en términos que desplegó una persecucion á muerte contra todos los parciales de su sobrino, y envió emisarios que con pretexto de una conferencia con Boabdil le propinaran uno de aquellos venenos activos y sutiles que conocian y empleaban los árabes. Súpolo el rey Chico y escribió al Zagal:«No aplacaré mi sed de venganza hasta ver clavada en una puerta de la Alhambra tu cabeza.» Respirando encono y acompañado de sus abencerrajes corrió la áspera cordillera que se extiende desde Velez Blanco á Granada, y se apareció una madrugada al pié de los muros del Albaicin, cuyos habitantes se prepararon á defender á su soberano. Apercibido el Zagal, enarboló banderas en la Alhambra, mandó tocar los añafiles y atambores, multitud de zegríes y de negros africanos corrieron furiosos á atacar á los abencerrajes que esperaban atrincherados en las calles contiguas al Albaicin. Ambas facciones combatian con igual saña; el que caia en manos de sus contrarios era sin remedio degollado instantáneamente; corria á torrentes la sangre de bizarros jóvenes musulmanes; á veces les parecia estrecho el recinto de la ciudad, y salian á pelear á la Vega; volvian á la poblacion y se renovaba el combate. Viéndose estrechado el rey del Albaicin por el rey de la Alhambra, y notando desánimo en sus parciales y defensores, pidió auxilio al frontero cristiano don Fadrique de Toledo. Con grande alegría vió el rey Chico asomar por las montañas de Sierra Elvira las banderas y las lanzas cristianas; el mismo Boabdil salia á recibir á sus auxiliares, pero encontróse con una fuerte línea de tropas del Zagal que impedian su reunion.

Un caballero árabe se vió cruzar al campamento de los cristianos seguido de una pequeña escolta. Era un emisario del Zagal encargado de proponer á don Fadrique de Toledo una alianza con Castilla bajo condiciones mas ventajosas que las estipuladas con Boabdil. Don Fadrique, que tenia instrucciones del rey Fernando para fomentar la discordia entre los dos soberanos granadinos, envió al intrépido comendador don Juan de Vera para que tratara personalmente con el mismo Zagal. Espléndidamente recibió el rey moro en los magníficos salones de la Alhambra al comendador cristiano. No así algunos de sus fanáticos servidores, que no pudiendo tolerar los agasajos que se hacian á un descreido en el grande alcázar de los soberanos muslimes, provocábanle con pláticas y cuestiones religiosas, descendiendo á comparaciones obscenas entre la madre de Mahoma y la madre de Dios. Apurósele la paciencia al fogoso cristiano, y desnudando su acero dividió de un solo tajo en dos piezas la cabeza de uno de los imprudentes y provocativos moros. Movióse gran alboroto en la Alhambra; por todas partes no se veian sino alfanjes desnudos; el cristiano se defendia con serenidad imperturbable de las muchas cimitarras que se dirigian á su pecho; acudió el Zagal, restableció el órden, protegió al embajador cristiano, é informado de la causa del alboroto castigó ejemplarmente á los promovedores. Mas no tardó en difundirse por la ciudad la voz de que habia cristianos en el alcázar, introducidos por renegados traidores: tumultuóse el populacho, y temiendo el Zagal su actitud amenazante y feroz, apresuróse á poner en salvo al cristiano dándole uno de sus mas ligeros caballos y un disfraz. Rápidamente cruzó Juan de Vera por entre las turbas de los moros, ganó el campo, y corriendo á toda brida se incorporó con don Fadrique y le refirió su aventura. El caudillo cristiano escribió al Zagal dándole las gracias por su generoso comportamiento, regaló al intrépido comendador el mejor de sus caballos, é informada por él la reina de Castilla del arrojo y de los peligros de Juan de Vera, amiga de no dejar nunca sin premio las acciones heróicas, le hizo merced de trescientos mil maravedís. Contento don Fadrique de Toledo con haberse mostrado amigo de los dos príncipes musulmanes, sin comprometerse con ninguno, se retiró con su hueste á Loja dejándoles que se destrozaran entre sí.

Otros continuaron su obra y su política. El jóven Gonzalo de Córdoba, alcaide de Íllora, Martin Alarcon, que lo era de Moclin, y los demás gobernadores de las plazas últimamente conquistadas, viendo la decadencia en que iba el partido de Boabdil, propusiéronse auxiliarle por lo menos hasta nivelar otra vez las fuerzas de los dos rivales é implacables moros. Por feliz se contó con tan oportuno socorro el rey Chico, y reanimados tambien sus partidarios se renovaron con furor los combates en Granada y sus inmediaciones. Por meses enteros continuó una lucha sangrienta en los barrios, en las calles y en las plazas de la ciudad entre las dos encarnizadas facciones; era una matanza diaria y una situacion horrible. La fuerza de la necesidad y las gestiones de los alfaquíes, de los ancianos y de los hombres pacíficos, movieron ya á pensar en poner término á aquel angustioso é intolerable estado; mas cuando Gonzalo de Córdoba, cuya espada habia brillado ya algunas veces hasta en las calles del Albaicin, vió los ánimos predispuestos á la paz, atizó de nuevo la discordia haciendo halagüeños ofrecimientos á los partidarios de Boabdil, y se retiró con los demás alcaides cristianos dejando á los dos príncipes moros y sus secuaces desgarrándose con ruda y rencorosa saña.

Habian entre tanto los reyes de Castilla y Aragon reunido en Córdoba y su comarca un ejército formidable, que las crónicas de aquel tiempo hacen subir á la cifra de cincuenta mil infantes y veinte mil caballos, que de todas las provincias de España habian concurrido gustosos á aquella guerra; testimonio inequívoco del entusiasmo que aquellos monarcas habian sabido excitar en sus pueblos. A la cabeza de tan numerosa hueste salió el rey Fernando de Córdoba (7 abril, 1487), sin arredrarle los funestos pronósticos que la gente supersticiosa fundaba en un temblor de tierra que la noche antes habia conmovido algunos edificios, y hasta el mismo alcázar de la ciudad. Acompañábanle los capitanes que mas fama habian ganado en las anteriores campañas, el maestre de Santiago, el marqués de Cádiz, los condes de Cabra y de Ureña, los duques de Plasencia y de Medinaceli, don Alonso de Aguilar, don Fadrique de Toledo, el clavero de Calatrava, el conde de Cifuentes, recien rescatado del cautiverio en que quedó desde el desastre de la Ajarquía, y otros ilustres caballeros y caudillos, entre los cuales no era el menos principal el entendido ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, jefe superior de la artillería, á quien mandó ponerse en movimiento con sus trenes desde Écija, donde se hallaba acantonado. La expedicion se dirigia contra Velez-Málaga, plaza situada á orillas del mar, á cinco leguas de Málaga, y al extremo de una cordillera de montañas que se extiende hasta Granada, enseñoreando un valle apacible y casi rodeado de bellas y fértiles colinas, cubiertas de sabrosos y sazonados frutos y primorosamente laboreadas. Su ocupacion equivalia á cortar las comunicaciones entre las dos principales ciudades del reino granadino; era por lo tanto importante; pero por lo mismo difícil de conquistar y peligrosa de sostener. Un recio temporal de aguas que hizo salir de sus cauces los rios, desbordarse los torrentes y convertirse en pantanos las llanuras, puso casi intransitables los caminos en un terreno de por sí harto desigual, áspero y montuoso. Pasábanse dias sin que ni pudiera avanzar el ejército, ni encontrara dónde acampar: soldados y acémilas sucumbian desfallecidos bajo el peso del arnés ó de la carga, ó resbalaban y caian por las laderas de las montañas. Merced á dos mil peones que llevaba delante el alcaide de los Donceles, armados de barras y de picos, de pontones para atravesar los arroyos, y de otros útiles para allanar cuestas y rellenar pantanos, pudo irse facilitando paso á la

Biblioteca Nacional de España

infantería, y al cabo de nueve dias de penosísima marcha acampó el ejército delante de Velez, y tras él las pequeñas piezas de batir, no habiéndose podido llevar las lombardas y artillería gruesa (1).

Sorprendiéronse los moradores de Velez al ver desplegarse cerca de sus muros columnas y banderas cristianas que muchos no habian visto nunca, al propio tiempo que por el mar se aproximaban muchas galeras con gallardetes que no eran moriscos. Pero repuestos del primer pavor, y apenas el rey habia asentado sus reales, hicieron una salida en que acuchillaron una banda de cristianos que fortificaban una eminencia contigua. Descuidadamente comia Fernando en su tienda cuando oyó la gritería y el tropel de los fugitivos: sin vacilar un punto montó en su caballo, y saliendo con algunos de sus contínuos, sin otra armadura defensiva que un peto, arremetió briosamente á los moros, sepultó el hierro de su lanza en el pecho de un musulman que acababa de matar á sus piés á uno de sus palafreneros, y de tal manera y tan ciegamente se metió entre los enemigos, que de cierto hubiera perdido la vida si tan oportunamente no se hubieran interpuesto el marqués de Cádiz, el conde de Cabra, el adelantado de Murcia y los capitanes Garcilaso de la Vega y Diego de Ataide, que salvaron á su soberano y ahuyentaron á lanzadas á los moros. Expusiéronle estos caballeros que era temeridad arriesgase de aquella manera su vida, á lo cual respondió Fernando que les agradecia el consejo, pero que «no podria buenamente ver los suyos sofrir, é no aventurarse por los salvar:» respuesta que le granjeó el amor del ejército, pero que produjo tambien cariñosas reconvenciones de parte de la reina por el ardimiento excesivo con que se arrojaba á las batallas (2).

En este sitio de Velez expidió Fernando unas ordenanzas rigurosas, prohibiendo á los soldados bajo las mas severas penas las riñas, las blasfemias y los juegos de azar, á lo cual se debió el órden, la disciplina y la compostura que se conservó en un ejército compuesto de gentes de tantos países. Atento á todo, destacó fuerzas que vigilaran y defendieran los cerros de la parte de Granada, y cuando todo estuvo dispuesto ordenó el ataque y asalto de la ciudad. La toma de los arrabales costó la vida á algunos caballeros cristianos, pero los moros dejaron en ellos hasta ochocientos cadáveres. Intimada la rendicion de la ciudad, nególa obstinadamente el alcaide Abul Cacim Venegas, fiado en que no podia llegar la artillería gruesa y en el socorro que pensaba recibir de Granada. En efecto, el Zagal, informado del conflicto de los de Velez é instigado por los alfaquíes granadinos, hizo, aunque de mala gana, y con el temor de que Boabdil se apoderara de la capital durante su ausencia, el sacrificio de aventurar su fortuna acudiendo en socorro de los de Velez. Hogueras encendidas en las cumbres anunciaron á los cristianos la presencia del enemigo en las alturas, al propio tiempo que infundieron esperanzas á los cercados. Todo lo habia previsto el rey, y enviando primeramente á Hernan Perez del Pulgar *el de las Hazañas* á reconocer las fuerzas enemigas, atacadas estas despues por los valientes del marqués de Cádiz, del conde de Cabra y otros esforzados capitanes, los moros de Velez vieron con desconsuelo retirarse de los cerros dispersas y en derrota las tropas del Zagal. El desmayo y desaliento de los sitiados llegó á su último punto al oir el ruido de los trenes de la artillería gruesa y de los carros de municiones, que conducidos por el maestre de Alcántara, superados como por encanto obstáculos que se creian invencibles, llegaban al campamento cristiano con gran júbilo del ejército sitiador.

Ya no quedó esperanza alguna á los de la ciudad; todos reconocieron la imposibilidad de resistir, y Abul Cacim Venegas concertó su rendicion con el conde de Cifuentes, su antiguo cautivo, bajo las acostumbradas condiciones de seguridad de vidas y bienes muebles, de poder trasladarse libremente á África ó á Granada, y de ser respetados en sus costumbres, creencias y culto los que quisiesen permanecer como mudejares ó vasallos de Castilla. Entregada la ciudad (3), se enarboló el estandarte de la fe en los torreones del alcázar, y se purificó y convirtió la mezquita principal en templo cristiano, segun costumbre. Á la rendicion de Velez Málaga siguió la de muchas villas y fortalezas de la Ajarquía, cuya guarnicion se encomendó á capitanes valerosos, entre los cuales se encuentra ya el nombre de Pedro Navarro, que despues se hizo tan célebre por sus hazañas.

Otro resultado importantísimo produjo la conquista de Velez. Los temores del Zagal al salir de Granada se realizaron. La veleidosa plebe, propensa siempre á interpretar como desaciertos los infortunios, noticiosa de la derrota del Zagal en los cerros de Velez, púsose casi toda de parte de Boabdil y entre vivas y aclamaciones le condujo al palacio de la Alhambra. Cuando el Zagal regresaba de su malograda empresa, encontró antes de llegar á Granada algunos de sus amigos que con acento triste le dijeron: «Volveos, señor; Boabdil impera en Granada, y hallareis cerradas las puertas de la ciudad.» Á tan funesta nueva el desventurado Zagal alzó los ojos al cielo, calló, torció las riendas de su caballo, y tomó por la Alpujarra el camino de Guadix, que seguia su voz como Baza y Almería. «Así desamparan siempre los hombres, exclama aquí el escritor arábigo, á los perseguidos de la fortuna (4).»

Quedaba Málaga, la feraz y opulenta Málaga, el emporio del comercio de los sarracenos españoles con África y con Oriente, incomunicada con Granada, aislada y sola entre el mar y entre poblaciones en que ondeaban las banderas de Castilla. Natural era que Fernando, dueño ya de Velez, pensara en redondear con la conquista de aquella importante plaza la de toda la costa occidental del reino granadino, y cortar de una vez la comunicacion de África con la península española. Pero Málaga, situada á la orilla del Mediterráneo, protegida por dos fuertes castillos, Gibralfaro y la Alcazaba, que se enlazaban y comunicaban por galerías subterráneas, ceñida de un grueso muro reforzado con torreones, provista de artillería y de toda clase de municiones de guerra, estaba bien preparada para un sitio, y sobre todo la defendia el terrible Hamet el Zegrí con sus fieros gomeles y sus feroces africanos, conocidos ya por su genio belicoso y por su rudo y bárbaro valor en los combates. En cambio los comerciantes y mercaderes, los propietarios y labradores y la gente acomodada y rica de Málaga, avezados á las comodidades, á los goces y á los placeres de la paz, suponiendo y temiendo los horrores y trastornos de un ataque formal por parte de los conquistadores de Velez, entablaron clandestinas negociaciones con Fernando por medio del opulento comerciante Ali Dordux y del alcaide de la Alcazaba Aben Comixa para entregarle la ciudad á trueque de no sentir los males de una resistencia que contemplaban inútil. Mas estos tratos no fueron tan secretos que no llegaran á noticia de Hamet, el cual montando en cólera mandó inmediatamente degollar á cuantos supo que tenian participacion en ellos y pudo haber á las manos, y proclamándose jefe único y superior de la poblacion, amenazó ejecutar lo mismo con los que estuviesen tibios en la defensa.

Fernando, á quien tambien hubiera agradado mas ganar la plaza por tratos y convenios que por los medios siempre crueles de la guerra, no desmayó por eso, y de acuerdo con el marqués de Cádiz envió al Zegrí dos emisarios, uno de ellos un noble y acaudalado moro de Málaga de los de la capitulacion de Velez, con cartas reservadas, haciendo ventajosas proposiciones á Hamet y á los demás caudillos, y en general á todos los malagueños. Recibió el Zegrí muy cortésmente y aun agasajó á los embajadores en el castillo de Gibralfaro, manifestando grande aprecio y consideracion al marqués de Cádiz. Mas al tratarse de las proposiciones y ofrecimientos, el altivo moro no solo las rechazó con desden, sino que no queriendo acabar de escucharlas se apresuró á despachar los comisionados dándoles un salvo-conducto para que pudiesen

(1) Pulgar, Crón., p. III, caps. 69 y 70.—Bernaldez, c. 82.—Galindez de Carvajal, Anales, A. 87.—Vedmar, Antig. y Grandezas de Velez, l. I.

(2) El escudo de armas de Velez representa este suceso y figura un rey á caballo traspasando con su lanza á un moro.

(3) La escritura de capitulacion se hizo en 27 de abril, y la entrega en 3 de mayo.—Vedmar, Antig. y Grand. de Velez, lib. VI.—Pulgar, part. III, c. 72.—Bernaldez, c. 52.—Marmol, Rebel., lib. I.

(4) Conde, Domin., p. IV, c. 39.

Biblioteca Nacional de España

retirarse con seguridad. Todavía Fernando quiso que se hiciese una intimacion pública ante todo el pueblo, para que se supiese el partido ventajoso que ofrecia en caso de sumision. El encargado de esta peligrosa embajada fué el bravo campeon Hernan Perez del Pulgar, el de las Hazañas, que tuvo el arrojo de presentarse y cumplir su mision ante las turbas irritadas por el Zegrí, si bien fué necesaria la enérgica intervencion de este caudillo y de algunos nobles alfaquíes para que el caballero cristiano pudiera escapar sin lesion á informar al rey de que Hamet y sus gomeles estaban resueltos á defenderse hasta morir.

Entonces el rey levantó ya sus reales de Velez, (7 de mayo), y marchando con su ejército por la costa, avanzó por las ventas de Bezmiliana, mientras las galeras y barcos trasportaban por mar á su vista las baterías y municiones. El ejército tenia que pasar para acercarse á Málaga por un estrecho valle dominado por dos eminencias, una la del castillo de Gibralfaro (1), y la otra un cerro de agria subida colocado entre el castillo y la áspera sierra que cubre á Málaga por la parte del Norte. Esta altura es la que tenia que ocupar la vanguardia de los cristianos para facilitar el paso al ejército que avanzaba por la angostura. Pero defendida por la gente de Hamet el Zegrí (2) y protegida por los fuegos del castillo, era menester un grande esfuerzo para tomarla, y grande y vigoroso fué el que hizo un cuerpo de gallegos conducido por el maestre de Santiago. Varias veces fueron rechazados los de Galicia por los moros, y otras tantas volvian á trepar con el mismo ánimo la montaña; peleábase cuerpo á cuerpo con cimitarras y puñales; era una lucha á muerte, en que ni se pedia ni se daba perdon de la vida; hasta que reforzados los gallegos por el comendador de Leon, por el caballero Garcilaso de la Vega y por algunas compañías de las hermandades, ganaron el cerro, en cuya cumbre plantó un alférez de Mondoñedo su estandarte, y obligaron á los moros á refugiarse en Gibralfaro. Pasó entonces adelante el ejército, y la altura de la sierra tan briosamente disputada se dejó al cuidado del alcaide de los Donceles.

Al dia siguiente avistó Fernando los muros y los torreones de Málaga. Acercóse, plantó el pabellon real, sentó las tiendas y distribuyó las estancias, haciendo una línea de circunvalacion que se extendia sobre las colinas y los valles, formando un medio círculo; el otro medio le formaban las naves ancladas en la bahía, dejando en el centro á Málaga. Desembarcó la artillería, de la cual se colocaron cinco lombardas gruesas en la cuesta que ocupaba el marqués de Cádiz, distribuyéndose las demás piezas mayores y menores por las otras estancias, defendidas todas por capitanes célebres. Hiciéronse fosos, se construyeron parapetos, y detrás de la línea se estableció una fábrica de pólvora, y se pusieron fraguas y talleres de herreros, carpinteros, picapedreros y otros oficios para la construccion y reparo de las máquinas de batir. Comenzaron á jugar las baterías y á vomitar piedra y hierro; pero Hamet el Zegrí que tenia tambien diestros artilleros y disponia de formidables trenes, obligó con sus certeros tiros á los cristianos á suspender de dia sus maniobras y el rey tuvo que retirar al amparo de una colina su tienda, que llamando la atencion del enemigo por las banderas reunidas de Aragon y de Castilla que en ella ondeaban, la habian hecho los moros blanco de las descargas de su artillería. El conde de Cifuentes fué el primero que aportilló un torreon del arrabal, por cuya abertura intentó dos asaltos, protegido en uno de ellos por el duque de Nájera y el comendador de Calatrava: mas cuando algunos castellanos tremolaban ya sus banderas sobre el baluarte, los moros que tenian minada aquella parte del muro la hicieron volar, y los cuerpos de aquellos valientes volaron tambien hechos fragmentos para venir á sepultarse entre los escombros. Por otra brecha que se abrió en otro lienzo del arrabal penetraron tambien algunos intrépidos cristianos, que envueltos por los enemigos en aquellas tortuosas calles probaron una suerte poco menos desastrosa que sus compañeros.

(1) El que Prescott llama Gebalfaro.

(2) Hamete Zelí que dice Pulgar, y así le denominan tambien otros historiadores.

Con tan desgraciados principios entró el desaliento en el campamento cristiano: á las verdaderas penalidades que se sufrian se añadieron voces siniestras, corrieron rumores fatídicos, y alarmados con ellos algunos soldados, tuvieron la flaqueza de desertar á la ciudad, y exagerando allí las noticias, dieron nuevos brios á los moros, que envalentonados y soberbios renovaron con furia los ataques y se atrevieron á hacer salidas impetuosas.

Conoció Fernando el desánimo de sus gentes, y comprendiendo cuál era el remedio mas eficaz para realentarlas, llamó á la reina que se hallaba en Córdoba. No tardó Isabel en presentarse en el campamento delante de Málaga, acompañada de la infanta su hija, de prelados y caballeros, y de las damas y dueñas de su servidumbre. Pintado se veia en todos los semblantes el mágico efecto, la transicion del desánimo á la esperanza que producia siempre la presencia de Isabel recorriendo á caballo las filas de sus guerreros. El mismo monarca sintió fortalecido su espíritu, y preparando los cañones de mas grueso calibre, quiso antes de romper un fuego destructor hacer otra intimacion al Zegrí dándole á escoger entre la rendicion con generosas condiciones y la destruccion de la ciudad y la esclavitud de sus habitantes. Inexorable y duro el indómito Hamet, despachó á los emisarios con una ruda negativa, dándoles escolta para que no pudiesen hablar con ningun moro de la poblacion: publicó una proclama propia para enardecer á los suyos, organizó su policía, y decretó pena de muerte para todo el que pronunciase la palabra capitulacion. El moro ejecutaba lo que decia: una comision de honrados padres de familia y de comerciantes y capitalistas pacíficos se le presentó á hacerle algunas reflexiones respetuosas sobre los peligros á que exponia á todos su inflexibilidad. Hamet los oyó, llamó á sus gomeles, les mandó cercar á los peticionarios y conducirlos á la plaza pública, y ordenó que todos fuesen allí degollados sin piedad ni consideracion. Con tan ejemplar escarmiento los hombres mas tímidos, los mismos que no habian manejado nunca un arma, se presentaban á pelear en los puestos mas peligrosos, toda vez que arriesgaban menos en exponer sus pechos á los tiros de los cristianos que en incurrir en las iras de su propio gobernador (3).

Oyóse en esto una detonacion horrible que estremeció á los malagueños é hizo retemblar los edificios de la ciudad. Era el estampido de una descarga general que Fernando mandó hacer con todas las baterías á un tiempo, para que vieran los de Málaga que no faltaba pólvora en el campamento cristiano, y cuán falsos eran los rumores que se habian hecho circular y lo que en su proclama les habia dicho Hamet el Zegrí. El marqués de Cádiz habia recibido un insulto que no pudo tolerar. Cuando el caudillo moro vió al marqués afanado en agasajar á la reina Isabel que habia ido á visitar su estancia, hizo clavar en el mas alto torreon del castillo de Gibralfaro el estandarte cogido al marqués de Cádiz en los riscos de la Ajarquía. Encendió en ira aquella provocacion al caballero andaluz, y al dia siguiente hizo jugar todas las lombardas contra el castillo hasta conseguir desmantelar una de sus torres, y aproximó sus trenes y atrincheramientos á tiro de ballesta del formidable baluarte. Léjos de intimidarse por esto la guarnicion sarracena, se vió una noche el campamento del de Cádiz rudamente atacado por una horda de hasta dos mil feroces gomeles acaudillados por Ibrahim Zenete, el segundo de Hamet. Descansaba el marqués en su tienda abrumado por la fatiga, cuando oyó el ruido de la pelea, levantóse despavorido, acudió á medio armar con su alférez y su pendon, arengó á los suyos y los rehizo, y en aquella reñidísima lucha clavósele una saeta enemiga en un brazo; tambien Ibrahim Zenete recibió una lanzada que le obligó á retirarse; entre los capitanes cristianos que allí perecieron se contó el intrépido Ortega del Prado, aquel famoso jefe de escaladores que proyectó y fué el primero á ejecutar la célebre conquista de Alhama; pero los sarracenos tuvieron que replegarse al castillo.

Un cuerpo auxiliar de caballería que el Zagal enviaba desde Guadix á los malagueños, cayó y fué deshecho en una emboscada que Boabdil, el rey Chico de Granada, le habia pre-

(3) Pulgar, Crón., p. III, c. 78.

Biblioteca Nacional de España

parado en el camino, noticioso de aquella expedicion. De esta manera el rey moro, en odio á un rival y competidor de su misma creencia, favorecia y cooperaba al triunfo de los cristianos, llegando su humillacion y su bajeza hasta el punto, no solo de noticiar á Fernando aquella victoria, sino de enviar á la reina Isabel un magnífico regalo de preciosas telas de seda y oro, de perfumes orientales, de caballos, armaduras, elegantes vestidos y joyas de primorosas labores. Fernando é Isabel, que secretamente y para sus adentros condenaban la conducta infiel de Boabdil como príncipe moro, alegrábanse de ella por propio interés, recibian sus agasajos con benevolencia, y en premio de su debilidad y humillacion otorgaron á sus súbditos permiso para comerciar con los españoles en todo género de mercancías, como no fuesen efectos de guerra, y para cultivar en paz sus campos. Al propio tiempo arribaron naves y embajadores del sultan de Tremecen con ricos presentes para los reyes de Castilla, con la mision de rendirles homenaje y de interceder por los defensores de Málaga, y de pedir que las naves tremecinas fueran respetadas por las españolas que cruzaban por el Mediterráneo. Accedieron los reyes á esto último, cumplimentaron al africano enviándole una bandeja de oro con el escudo de las armas reales, y le exigieron que no auxiliase con tropas, armas ni víveres á los moros de Granada (1).

Íbase en tanto estrechando el cerco de Málaga, y reforzándose las estancias con nuevos fosos, minas, palizadas, máquinas de escalar y municiones trasportadas de Barcelona, Valencia y otros puntos de la península, mientras la escasez y el hambre hacian sentir ya sus horrores en la ciudad, dando ocasion al inflexible Hamet para publicar terribles bandos y disposiciones y para distribuir con rigurosa economía entre los vecinos y la poblacion las poquísimas subsistencias que conservaban en sótanos algunos particulares.

Ocurrió á este tiempo en el campamento de los cristianos un raro y extraordinario lance, que, merced á una feliz casualidad, no costó la vida á los reyes. Una especie de profeta ó santon moro llamado Abraham el Gerbi, que habia pasado su vida en el desierto y pasaba por inspirado, se presentó en las calles de Guadix, envuelto en su tosco albornoz, con su semblante lívido y su barba blanca y desaliñada, anunciando que Dios le habia revelado por medio de los ángeles de Mahoma la manera de libertar á Málaga y destruir á los enemigos del Coran. Agregáronse al fanático musulman hasta cuatrocientos supersticiosos moros de la tribu de los gomeles, los cuales, caminando de noche y por excusadas veredas, llegaron al campo de los cristianos, en ocasion que una partida de estos habia salido á reconocer el terreno. La mitad de ellos logró penetrar en la plaza, la otra mitad cayó en manos de los exploradores, y fueron todos acuchillados, excepto uno á quien encontraron de rodillas y con las manos levantadas al cielo, en actitud de orar y como si estuviese en un éxtasis. Dejóse prender sin resistencia, y como dijese que tenia importantes secretos que revelar á los reyes, lleváronle al pabellon real. Ya se entenderá que el misterioso moro no era otro que el santon de Guadix Abraham el Gerbi. Dormia á la sazon el rey, y se mandó que hasta que despertara condujeran al prisionero á la inmediata tienda. Hallábase en esta la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, jugando á las damas con don Alvaro de Portugal, hijo del duque de Braganza, pariente de la reina. Por el aparato del pabellon sospechó el moro que aquellos personajes eran la reina y el rey. Pidió un vaso de agua, y haciendo ademan de beber, sacó un cuchillo de debajo del albornoz, y asestándole contra el príncipe de Portugal le hizo una herida en la cabeza que le derribó bañado en sangre en el suelo; y revolviendo de improviso sobre la marquesa le dirigió una estocada que por fortuna se embotó en los bordados de su vestido; quiso repetir el golpe, y unos palos de la tienda en que tropezó el acero salvaron á doña Beatriz. Abalanzáronse los caballeros sobre el asesino, y cien espadas se clavaron en sus entrañas. Al ruido y alboroto acudieron el rey y la reina, aquel envuelto todavía en la colcha de su cama, y asombráronse y se estremecieron á la idea del peligro que habian corrido, tomando el mas vivo interés por don Alvaro y por su querida doña Beatriz (2).

Desde entonces se tomaron serias precauciones para seguridad de las preciosas vidas de los monarcas, entre ellas la de crear una guardia de doscientos hidalgos de Castilla y otros tantos de Aragon para la custodia de las reales personas. El cadáver del moro asesino fué arrojado á la ciudad con un disparo de catapulta, al modo de lo que en otro tiempo habian ejecutado los alárabes con el del hijo de Guzman el Bueno en el campo de Tarifa, pero vengáronse los malagueños matando á un hidalgo de Galicia cautivado en Velez, y atando su cadáver á un pollino que hicieron salir á los reales de los cristianos.

Otro fanático agorero mantenia en Málaga el entusiasmo religioso; hacia venerar como mártir al santon de Guadix; docto tradicionista y orador elocuente, predicaba con fervor al pueblo, empuñando con una mano una cimitarra y con otra un estandarte blanco, prometiendo por aquella sagrada enseña que todas las provisiones que los cristianos tenian hacinadas en sus reales, habian de ser para el sustento de los verdaderos creyentes, y que los enemigos del Profeta desaparecerian como aristas al soplo del huracan. El astuto Hamet, que conocia la influencia de tales predicaciones en el pueblo, protegia al mago alfaquí, y aparentaba creer en él y venerarle como un oráculo. Pero á vueltas de tan halagüeños augurios, los escasos víveres de la ciudad se agotaban, las madres mantenian á sus niños con hojas de parra cocidas con aceite, los adultos comian hasta cueros de vaca remojados, los fieros gomeles entraban en las casas á ver si encontraban algun alimento que arrebatar, y familias enteras abandonaban sus hogares para ir á ofrecerse por esclavos á los cristianos con tal que les diesen pan. Y como al propio tiempo la ciudad era cañoneada, y se volaban algunas torres y puentes con estremecimiento espantoso, resolviéronse otra vez algunos principales ciudadanos, con varios alfaquíes y propietarios ricos, á representar á Hamet los incalculables males de prolongar una resistencia inútil. El indomable moro, menos cruel con ellos que con los anteriores emisarios, les contestó no obstante que todavía contaba con medios de triunfo, que preparaba un combate decisivo, al cual queria que estuviesen dispuestos, y que la señal seria la desaparicion de la bandera blanca del Profeta que ondeaba en la mas alta almena de Gibralfaro. Y eso que sabia el soberbio moro que toda la línea de circunvalacion, así de mar como de tierra, habia sido reforzada con naves y tropas que diariamente acudian al cerco de varios puntos de España. Entre otros habian concurrido los condes de Concentaina, de Almenara y de Denia, y el duque de Medinasidonia, llevando consigo la gente de sus Estados, dinero para los gastos de la guerra, y multitud de galeras con provisiones, de modo que llegó á subir el número de los cristianos del cerco á setenta ú ochenta mil.

A pesar de todo cumplió su palabra el terrible Hamet. La bandera santa desapareció de Gibralfaro; era el anuncio del combate; el pendon habia pasado á manos del alfaquí, que arengaba frenéticamente á las tropas puestas en órden por Hamet. Así salieron de la ciudad, marchando á la delantera de los gomeles el fanático predicador. Terrible y furiosa fué la primera acometida de los feroces africanos á las estancias de los maestres de Santiago y de Alcántara, cuyas trincheras lograron arrollar. Un cronista español contemporáneo refiere y pondera un rasgo de humanidad que tuvo en esta ocasion Ibrahim Zenet que mandaba la expedicion. Habiendo hallado en una tienda algunos jovenzuelos cristianos, quedáronse estos absortos á la presencia del formidable guerrero musulman, y cuando ellos temian por su vida, tocóles Ibrahim suavemente con el asta de su lanza y les dijo: *Ea, muchachos, id con vuestras madres.* Reconviniéndole luego los otros moros porque los habia dejado ir con vida, añade el cronista (vertiendo al castellano de su tiempo las palabras del sarra-

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 84.

(2) Bernaldez, ubi sup.—Lucio Marineo, Cosas memorables, l. XX, folio 176.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib. I, c. 63.—Oviedo, Quincuag., bat. I, quin. 1, dial. 23.

Biblioteca Nacional de España

ceno) que les respondió: *Non los mate, porque non vide barbas.* Supiéronlo los cristianos, y aplaudieron todos el hidalgo proceder del musulman (1). Repuestos los castellanos, y socorridos por algunos caballeros, hicieron cejar á los feroces gomeles, y defendieron heróicamente el paso por donde Hamet el Zegrí intentaba penetrar hasta el pabellon real con intencion de apoderarse de los reyes. Una piedra lanzada por una catapulta aplastó la sien y cortó la palabra y la vida al fervoroso alfaquí que con su bandera en la mano exhortaba á los infieles y les prometia la victoria. La muerte del seudoprofeta desalentó á los moros, aglomeráronse fuerzas cristianas, y los fieros gomeles tuvieron que volver la espalda á refugiarse en la poblacion, con pérdida de muchos de sus mas bravos campeones. Desacreditóse con esta derrota Hamet el Zegrí, tanto que temiendo la exasperacion y la saña del pueblo se encerró con algunos gomeles en Gibralfaro, donde en un arrebato de cólera estuvo tentado á bajar con sus soldados á la ciudad, matar á los niños, á los viejos y á las mujeres, incendiar la poblacion, y arremeter en seguida á los cristianos hasta vencer ó morir. Pasado que le hubo este loco frenesí, determinó defenderse cuanto pudiera en el castillo, y abandonar á su propia suerte la poblacion (2).

Tan pronto como los malagueños se vieron libres del tiránico yugo de Hamet el Zegrí, acosados tambien por el hambre horrorosa que se padecia, acordaron que una comision de moros principales, á cuya cabeza habia de ir el opulento comerciante Alí Dordux que siempre habia sido el primero en estas comisiones, saliera á proponer á los reyes de Castilla la entrega de la ciudad con tal que les diesen seguro para sus personas y bienes, y les permitiesen pasar á África ó vivir como mudejares en Castilla ó Andalucía. Respondióles Fernando por medio del comendador mayor de Leon, que era ya muy tarde y habian sido demasiado obstinados para obtener tan ventajosas condiciones, y puesto que solo el hambre los obligaba á capitular estuviesen á lo que el rey quisiese hacer de ellos, «conviene á saber, los que á la muerte, á la muerte, é los que al captiverio, al captiverio.» Comunicada por los emisarios tan dura respuesta á los vecinos de la ciudad, enviaron á decir, que si no se les concedia seguro para sus personas, colgarian de las almenas hasta quinientos cristianos, hombres y mujeres que tenian cautivos, pondrian fuego á la poblacion, arrojarian á las llamas sus familias, y saldrian todos á morir matando cristianos, de tal manera que el hecho de Málaga resonara en todos los siglos y en todos los ámbitos del mundo. Fernando se mantenia en su primera respuesta, añadiendo que si mataban un solo cristiano, no quedaria un moro en la ciudad que no fuese pasado á cuchillo. Al fin acordaron enviar catorce representantes de los catorce barrios en que la ciudad estaba dividida, con una carta para los reyes que comenzaba: «Alabado Dios Todopoderoso. Á nuestros señores, á nuestros reyes el rey y la reina, mayores que todos los reyes y todos los príncipes, ensálceos Dios; encomiéndanse en la grandeza de vuestro estado, y besan la tierra debajo de vuestros piés vuestros servidores y esclavos los de Málaga, grandes y pequeños; remédielos Dios, y despues de esto ensálceos Dios. Vuestros servidores suplican á vuestro estado real, que los remedie como conviene á vuestra grandeza, habiendo piedad y misericordia de ellos, segun hicieron vuestros padres y vuestros abuelos los reyes grandes y poderosos, etc.»

No obstante lo humilde de esta carta, algunos capitanes cristianos proponian que se hiciese en los moros malagueños un degüello general para que sirviese de escarmiento á otros. Opúsose la reina Isabel á tan sanguinaria proposicion, diciendo que no permitiria que sus victorias se empañaran con tales actos de crueldad, y Fernando les contestó que no cumplia á su servicio recibirlos de otra manera que entregándose á discrecion, «salvo dándoos á mi merced.» Alí Dordux inclinó á los malagueños á que aceptaran en estos términos la rendicion. En su virtud, entregados al rey veinte nobles y principales moros en rehenes, concedida licencia de permanecer en Málaga como mudejares á cuarenta familias designadas por Alí Dordux, quedando todos los demás cautivos hasta que comprasen su rescate en determinado plazo y cantidad, pasó el comendador mayor de Leon á tomar posesion de aquella ciudad tan heróicamente defendida; tras él entraron varios cuerpos de tropas; plantáronse cruces y estandartes en los baluartes y torres; á su vista los prelados y clérigos entonaron arrodillados el *Te Deum;* guarneciéronse las torres y fuertes; se hizo un empadronamiento de los moros y se les obligó á entregar las armas; doce cristianos traidores de los que se habian pasado del real fueron asaeteados con cañas; los ancianos y mujeres se lamentaban por las calles, exclamando, dice el cronista, con lastimera voz: «¡Oh Málaga, ciudad nombrada é muy fermosa! ¿Cómo te desamparan tus moradores ¿Dó está la fortaleza de tus castillos? ¿Dó está la fermosura de tus torres? ¿Qué farán tus viejos é tus matronas? ¿Qué farán las doncellas criadas en señorío delicado, cuando se vieren en dura servidumbre? ¿Podrán por ventura los cristianos tus enemigos arrancar los niños de los brazos de sus madres, apartar los fijos de sus padres, los maridos de sus mujeres sin que derramen lágrimas (3)?»

Continuaba Hamet el Zegrí encerrado en su castillo de Gibralfaro: mas como no hubiese quien le ayudara á prolongar su resistencia, fué aprisionado por un hijo del mismo Alí Dordux, que cargó cruelmente de grillos y cadenas al altanero caudillo, y así fué llevado despues á la fortaleza de Carmona. Ni un momento le abandonó su espíritu al valeroso musulman: digno era de mejor causa y de mejor tratamiento el heróico defensor de Málaga. El rey y la reina no quisieron entrar en la ciudad hasta que se limpió de los insepultos cadáveres que infestaban con su fetidez la atmósfera, y hasta que se purificó y consagró la mezquita principal. Entonces hicieron su entrada solemne, acompañándolos en brillante procesion la corte, los prelados, todo el clero que habia asistido á la campaña, incluso el venerable cardenal Mendoza, con cruces y pendones, y dirigiéndose al nuevo templo, postrados todos dieron gracias al Dios de los ejércitos por el glorioso triunfo que les habia concedido (20 de agosto). El espectáculo que mas enterneció á todos, y muy especialmente á los reyes, fué el de los seiscientos cristianos que despues de muchos años de cautividad se presentaron recien sacados de las mazmorras, con sus rostros macilentos, su larga barba, sus miserables harapos que apenas cubrian sus enjutos cuerpos, y sus brazos y piés señalados por los hierros. Estos infelices, derramando lágrimas de alegría, quisieron prosternarse ante los soberanos sus libertadores, pero ellos, alzándolos cariñosamente, no consintieron aquella humilde demostracion, y contentándose con darles á besar sus reales manos, los despidieron enternecidos, mandando que se les suministrase alimento en abundancia y se les proveyera de medios para que pudiesen regresar al seno de sus familias y antiguos hogares. Los reyes erigieron á Málaga en silla episcopal, nombrando por primer prelado á su limosnero el docto y honrado don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla, sujetando á la diócesi varias villas y territorios de la costa, de la serranía de Ronda y de la Ajarquía. Se fijó tambien su jurisdiccion civil; se tomaron medidas para repoblar una ciudad que iba á quedar desierta de sus antiguos moradores, y se concedieron tierras y heredades á los cristianos que quisiesen habitarla.

Habíase hecho saber al pueblo congregado en los patios de la Alcazaba la terrible sentencia de su esclavitud, y llegó el caso de cumplirla. Los desventurados moros malagueños fueron repartidos como manadas de ovejas en tres porciones: de ellas una se destinó para rescate de cristianos cautivos en África; otra tercera parte se distribuyó entre los nobles, caballeros, capitanes y oficiales que habian concurrido á la conquista; la restante se aplicó á indemnizar al tesoro de los

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 84.

(2) Pulgar dice que se retiró á la Alcazaba, lo cual no es verosímil. «Y el dolor (dice) que se ovo en la cibdad de aquel vencimiento, é los llantos de los homes é de las mujeres que facian por los muertos é por los feridos, fué tanto grande, que aquel capitan principal no osó estar en la cibdad, é se retraxo al Alcazaba; é dixo á los moros, que ficiesen partido de entregar la cibdad con todas sus fortalezas al Rey é á la Reyna.» Crónica, p. III, c. 92.

(3) Pulgar, p. III, c. 93.

Biblioteca Nacional de España

gastos hechos para la guerra. Al papa le fueron enviados cien gomeles, cincuenta doncellas moriscas á la reina de Nápoles, y otras treinta á la de Portugal: muchas tomó la reina para sí, y otras regaló á las damas y dueñas de su servidumbre. Concedíase el rescate al que entregaba treinta doblas dentro del improrogable plazo de ocho meses (1).

Tal y tan trabajosa fué la conquista de la opulenta Málaga, y su defensa una de las mas heróicas y brillantes que hicieron los guerreros del islamismo. Los reyes de Castilla, dueños ya de la costa occidental del reino de Granada, tomadas las medidas que hemos apuntado y otras conducentes al gobierno de la recien conquistada ciudad y su territorio, regresaron con su victorioso ejército en la estacion del otoño á Córdoba, donde fueron recibidos en medio de aclamaciones populares, y se prepararon á emprender nuevas y todavía mas gloriosas campañas.

CAPÍTULO VI

Célebre conquista de Baza

DE 1488 Á 1489

Situacion del reino granadino.—Isabel y Fernando en Aragon.—Córtes de Zaragoza: lo que se hizo en ellas.—Digna contestacion de Fernando á un embajador de Francia.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Empréndese el famoso cerco de Baza.—El príncipe moro Cid Hiaya en Baza: el Zagal en Guadix.—Trabajos y dificultades para el cerco: conflicto y desánimo en el ejército cristiano: enérgica resolucion de la reina Isabel.—Tala general de las frondosísimas alamedas de Baza, hecha por los cristianos.—Hazaña de Hernan Perez del Pulgar: premio que obtuvo.—Embajadores del Gran Turco en el campamento de Fernando, y respuesta de la reina y del rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército: desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas.—Rasgo igualmente patriótico de las doncellas moras.—Valor y serenidad de Cid Hiaya.—Ardid del príncipe moro, y astucia de Fernando.—Rigor y crudeza del invierno: los cristianos convierten su campamento en una poblacion: trabajos que pasan: desaliento general.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército: entusiasmo.—Galantería del príncipe Cid Hiaya.—Capitulaciones: rendicion de Baza: entrada de Fernando é Isabel.—Generosa conducta del príncipe y de los caudillos moros.—Cid Hiaya negocia con el Zagal la rendicion de Almería y de Guadix.—Toman los reyes posesion de Almería: noble comportamiento del Zagal.—Tómanla de Guadix.—Suerte de Abdallah el Zagal.—Término feliz de la campaña.—Reflexiones.

La conquista de Málaga dejaba el reino granadino fraccionado en tres soberanos: los reyes de Castilla dominaban la parte occidental desde Íllora y Moclin hasta Velez: en oriente obedecian al Zagal las ciudades y territorios de Almería, Baza, Guadix y la Alpujarra hasta Almuñecar: Boabdil, el rey Chico, sostenia en Granada una sombra de poder, circunscrito el antiguo imperio de los Alhamares á la capital y á las montañas mas vecinas. Hubiera Boabdil caido muy pronto de su vacilante trono, derrocado por el inconstante pueblo granadino, si Fernando, interesado en sostenerle contra el partido del Zagal y en mantener vivas sus rivalidades, no le hubiera ayudado enviándole una hueste al mando de Gonzalo de Córdoba, con que pudo reprimir las tentativas de rebelion. Tampoco Boabdil queria renunciar á la alianza de Fernando, y así los moros de Granada vivian entonces en perfecta tranquilidad con los castellanos.

Fernando é Isabel, terminada la conquista de Málaga, pasaron de Córdoba á Aragon, así con objeto de que reconociese aquel reino por heredero de la corona al príncipe don Juan, que contaba entonces diez años, como de reformar la administracion de la justicia y de la hacienda, y de corregir desórdenes y abusos que á la sombra de las particulares instituciones del país y con la turbacion de los tiempos y la ausencia de su soberano se habian introducido. Logrado este objeto, votado por las córtes aragonesas un subsidio para la continuacion de la guerra de Granada, y establecida en aquel reino la hermandad para la persecucion y castigo de malhechores á la manera que lo habian hecho antes en Castilla, partieron los monarcas de Zaragoza para Valencia con un propósito y fin semejante (1488). Reunidos en córtes los prelados, caballeros y barones valencianos, expusiéronse á los reyes los males y agravios que la provincia padecia. Los reyes aplacaron las turbulencias y bandos que agitaban y perturbaban aquel hermoso reino, restablecieron con su acostumbrada energía el imperio de la justicia y de la ley, é hicieron que no fuese el poder turbulento de los partidos, sino la sentencia legal de los jueces y tribunales la que decidiese las querellas entre los ciudadanos. Allí tuvieron noticia de que un embajador del rey de Francia habia llegado á Cataluña é intentaba hablarles de parte de aquel soberano á propósito de renovar las antiguas alianzas de Francia y de Castilla. Enviáronle nuestros reyes á decir, que si traia comision para entregarles luego los condados de Rosellon y de Cerdaña que el francés les tenia injustamente ocupados, viniese en buen hora y le recibirian con placer: mas si tal comision no traia, no pasase mas adelante y se volviese á su tierra. Como contestase el francés que si bien su embajada era de paz no traia aquel especial encargo, hiciéronle los monarcas españoles cumplir su intimacion, y sin dar un paso adelante tornóse á su país sin que otras reflexiones le quisiesen escuchar ni el rey ni la reina (2).

Por el contrario, recibieron con mucha honra y oyeron muy benévolamente al señor de Albret, que se les presentó á hablarles con mucho respeto sobre asuntos pertenecientes al reino de Navarra, de que no daremos cuenta ahora por no interrumpir la narracion del gran suceso que forma el objeto de los presentes capítulos. Despues de lo cual pasaron á Murcia (junio), á fin de preparar la conquista del reino granadino por la parte oriental, que no habia aun sentido el peso de las armas castellanas. La reina Isabel se quedó en Murcia atendiendo á los asuntos del gobierno, y Fernando se trasladó á Lorca con cuatro mil caballos y catorce mil peones (3). La villa de Vera le abrió fácilmente sus puertas, y los alcaides de Cuevas, los Velez, Castilleja y otras varias poblaciones se ofrecieron á ser sus vasallos y á vivir como mudejares. Esto le animó á hacer un reconocimiento sobre Almería, pero habiendo sido rechazado por el Zagal, replegóse y se corrió hácia Baza, donde tambien acudió el intrépido moro con sus valientes partidarios. Aquí la gente del marqués de Cádiz se vió envuelta en una celada y sufrió grande estrago. El rey, corriendo con el grueso del ejército, salvó la diezmada vanguardia, mas no pudo evitar la muerte del gran maestre de Montesa don Felipe de Aragon, su sobrino, cuyo cráneo deshizo lastimosamente un tiro de espingarda. El ejército se fué retirando hasta las márgenes del rio Guadalquiton, y Fernando se volvió á Murcia, donde se hallaba la reina, dejando por gobernador de los lugares conquistados á don Luis Portocarrero, señor de Palma. Enorgullecido con estos parciales triunfos el Zagal, hizo varias

(1) Duras fueron en verdad las condiciones, y cruel el castigo que se impuso á una poblacion cuyos moradores en su mayor parte no habian hecho sino defender heróicamente sus vidas, haciendas y lugares, muchos de ellos forzados por los rigurosos y tiránicos bandos de su gobernador. Esto da ocasion á William Prescott para mostrarse indignado contra los autores de tan inhumano tratamiento, de que culpa principalmente al rey Fernando y al clero, y no exime á la reina Isabel del cargo de haberlo consentido, si bien reconociendo que tan terribles medidas eran opuestas al carácter naturalmente piadoso, humanitario y compasivo de aquella señora, la disculpa en parte con la supersticion de la época y con el respeto que solia tener al dictámen de sus consejeros y directores espirituales. Hist. de los Reyes Católicos, cap. 13.

(2) Pulgar, Reyes Católicos, p. III, c. 96.—Zurita, Anal. de Aragon, libro XX.

(3) En otra ocasion hemos hablado de la inflexible severidad de la reina Isabel para el castigo de los crímenes sin excepcion de personas. Hallándose en Murcia ocurrió un lance semejante á los que en otro lugar hemos referido. El alcalde mayor de las tierras del duque de Alva y el alcaide de Salvatierra insultaron y apalearon á un recaudador de las rentas reales que iba con su escribano. Súpolo la reina, y envió secretamente un alcalde de corte para que averiguara la verdad del hecho y le castigara en justicia. El alcalde, prévia una sumaria informacion, hizo ahorcar á uno de los delincuentes en el mismo lugar en que habia cometido el delito: al otro le envió ante los oidores de la chancillería de Valladolid, los cuales mandaron cortarle la mano derecha, y le extrañaron para siempre del reino. Pulgar, part. cit., cap. 99.

Biblioteca Nacional de España

irrupciones y talas en tierras de cristianos, y Fernando é Isabel tuvieron que reforzar la línea de las fronteras; hecho esto, se fueron á invernar á Valladolid.

Fijo siempre su pensamiento en la santa guerra contra los infieles, y habiendo sucedido una primavera apacible á un invierno de lluvias y de inundaciones, que produjeron una espantosa escasez de granos y el desarrollo de una mortífera peste, trasladáronse los reyes á Jaen, donde Isabel queria fijar su residencia, como el punto mas á propósito para mantener comunicaciones con el ejército (mayo, 1489). Llegaba este, segun los mas verídicos cronistas, á trece mil caballos y cuarenta mil hombres de á pié. Iban en él todos los caudillos que habian ganado prez en las campañas anteriores (1). El plan era cercar á Baza, ciudad considerable, y como la corte del pequeño reino en que imperaba el Zagal. Fuéronse los cristianos apoderando, con mas ó menos resistencia, de las fortalezas comarcanas. Entre las que la opusieron mayor fué la de Zujar, cuyo valeroso alcaide Hubec Abdilbar batió la vanguardia capitaneada por el maestre de Santiago y peleó bravamente, siendo muy de notar una especie de máquina de guerra que empleó, y que consistia en varias calderas encadenadas rellenas de aceite hirviendo, que empujadas con ímpetu lanzaban á larga distancia el líquido abrasador sobre el enemigo. Esto entorpeció unos dias la marcha del ejército; pero al fin el bravo alcaide tuvo que rendirse, aun cuando cedió con honra, alcanzando la condicion de poderse trasladar á Baza con su gente. Sin embargo, no sin dificultades consiguió el ejército castellano tomar la cordillera de montañas que se levanta sobre aquella ciudad, porque á la voz y llamamiento del Zagal multitud de montañeses de la Alpujarra, gente ruda, ligera y belicosa, habia ocupado aquellas cumbres, desde las cuales arrojaban sobre los cristianos lluvias de balas y de saetas. Desalojados al fin los fieros alpujarreños, descubrió el ejército la hermosa ciudad de Baza.

Situada Baza á la falda oriental de unos collados que elevándose gradualmente forman la sierra de su nombre, dominando un amenísimo valle de ocho leguas de longitud y tres de latitud que se llama *la Hoya*, fecundado por las aguas de los rios Guadalquiton y Guadalentin, protegida la poblacion por el agrio recuesto que llamaban de Albohacen, y por algunos castillos que hácia aquella parte levantaban sus altas y robustas torres, pero guardados sus arrabales solamente por unos bajos y mal construidos muros, parece que fiaba su defensa menos en sus materiales fortificaciones que en el valor de los soldados que la guarnecian y en la inteligencia y brio de su jefe. Era este el príncipe Cid Hiaya, primo y cuñado del Zagal, casado con Cetimerien (2), hermana de los dos famosos generales Reduan y Abul Cacim Venegas. Además de los diez mil hombres que contaba la ciudad mandados por diferentes caudillos, habia llevado Cid Hiaya de Almería otros diez mil que se distinguian entre todos los moros por su disciplina, por su táctica especial, por su agilidad y destreza en todo género de evoluciones y de ardides de guerra. El Zagal permanecia en Guadix para ocurrir á cualquier movimiento que desde Granada intentara el rey Chico; y Cid Hiaya tuvo la precaucion de encerrar en la ciudad cuantas vituallas encontró en la comarca, de hacer segar las mieses y arrancar las hortalizas de su rica campiña, y de trillar con los caballos lo que no podia ni arrancarse ni cortarse, para que no se aprovechara de ello el enemigo.

Fernando sentó sus reales orilla de las huertas, é hizo que el maestre de Santiago se internara por las alamedas con su caballería. Pero el príncipe Cid Hiaya habia parapetado su infantería entre las muchas casas de campo, torres y acequias, y entre el espeso y robusto arbolado que poblaba aquella vega fertilísima. Enredada la caballería de los cristianos, y no pudiendo maniobrar en aquel laberinto, tuvieron que desmontarse los jinetes y pelear á pié y cuerpo á cuerpo con los emboscados moros en confusa refriega por espacio de algunas horas. Capitanes valerosos de uno y otro campo perecieron allí abrazados con sus enemigos: los de Baza vieron al fin con desconsuelo replegarse su gente á la caida de la tarde á las empalizadas contiguas á la ciudad, y los cristianos pasaron la noche velando sus tiendas (3). Conoció Fernando la necesidad de sacar el ejército de un terreno tan fragoso y de colocarle en paraje mas despejado. Hecho lo cual, reunió su consejo para tratar de la conveniencia de suspender ó continuar un cerco que tantas dificultades presentaba. Los mas de los capitanes, y entre ellos el marqués de Cádiz, opinaron por que se levantase; el comendador de Leon, don Gutierre de Cárdenas, fué de dictámen de que no podia ni abandonarse ni suspenderse sin gran desprestigio y descrédito del nombre cristiano. En tal conflicto determinó don Fernando, segun su costumbre, consultar á la reina que se hallaba en Jaen, y oir su consejo. Isabel, que siempre solia decidirse por el partido mas animoso, y que nunca desconfiaba de la Providencia, contestó que no debian malograrse los inmensos preparativos que se habian hecho, y que no era ocasion de renunciar á tan grande empresa cuando tan abatidos se hallaban en general los musulmanes. La respuesta de la magnánima Isabel, y la seguridad que dió de que no faltarian al ejército víveres y dinero, infundió como siempre nuevo aliento á capitanes y soldados, y ya nadie pensó en desistir de la empresa, ni nadie cuidó sino de acreditarse por su denuedo ante los ojos de su heróica soberana.

La primera medida que se tomó fué dividir el ejército en dos campamentos; uno á las órdenes del marqués de Cádiz, y de los capitanes don Alonso de Aguilar, don Luis Portocarrero y los comendadores de Alcántara y Calatrava con la artillería; otro á las del rey mismo, con el maestre de Santiago, el conde de Tendilla y otros caudillos. Para poderse comunicar las dos huestes en las posiciones que tomaron era menester hacer una tala general en la huerta, de cuya operacion se encargó el comendador de Leon con cuatro mil taladores. Era el arbolado tan espeso y robusto, y defendian los moros con tal tenacidad el terreno, que á pesar de las gruesas columnas que protegian á los taladores, apenas devastaban estos cien pasos cuadrados por dia, y duró la operacion cerca de siete semanas. Al fin cayeron á los golpes de millares de hachas los añosos y corpulentos árboles de la feracísima vega, y se estrechó la línea de circunvalacion, que se fortificó con trincheras, fosos, empalizadas y torres. Se intentó quitar á los sitiados el agua del Albohacen de que se surtian, mas no se pudo por la vigilancia y las medidas oportunas de Cid Hiaya.

Viendo el hazañoso Hernan Perez del Pulgar que el sitio marchaba con una lentitud que no correspondia á su impaciencia, habló á otros jóvenes fogosos como él, y juntándose hasta doscientos jinetes y trescientos peones propusieron al rey que les permitiera hacer una excursion á la campiña de Guadix. Obtenida su licencia, salió aquella atrevida hueste; apresó ganados y labradores, incendió cortijos y alquerías mas al volver por el Val de Retama columbróse una fuerte columna de caballería que enviaba el Zagal, mandada por los once alcaides de los once castillos del Cenete. Unos proponian abandonar la presa y huir, otros opinaban por esperar á pié y pelear, los mas se creian perdidos, y todos vacilaban. En tal situacion tomó Hernan Perez del Pulgar una toca de lienzo y atándola como bandera á la punta de su lanza, «Señores, dijo: ¿para qué tomamos armas en nuestras manos, si pensamos escapar con los piés desarmados?..... Hoy veremos quién es el ome esforzado é quién es el cobarde: el que quisiere pelear con los moros, no le fallescerá vandera si quisiere seguir esta toca (4).» Y apretando los ijares á su caballo arremetió hácia los moros. Sus palabras y su ejemplo alentaron á los demás, y

(1) Fernando del Pulgar, en la parte tercera de su crónica, cap. 104, expresa los nombres de todos los capitanes que iban en la expedicion, y señala el número de soldados y de lanzas que mandaba cada uno, y el órden que ocupaban.

(2) Equivale al nombre español doña María.

(3) El cronista Pulgar, que parece asistió personalmente á esta batalla, la pondera como una de las mas famosas que se dieron entre sarracenos y cristianos. «Puédese bien creer (dice) por los que este fecho de armas leyeren... que pocas ó ningunas batallas se leen haber acaescido tanta gente y en semejante lugar concorriese, e que tan cruel e peligrosa fuese e tanto durase, como la que en este dia ovo este Rey don Fernando...» Crón., p. III, c. 106.

(4) Pulgar el cronista, c. 111.—Palencia, *De bello granat.*, libro IX.

Biblioteca Nacional de España

todos cargaron con desesperada furia á los enemigos, arrollándolos y persiguiéndolos hasta dar vista á Guadix. Cuatrocientos moros quedaron en el campo. La hueste vencedora volvió llena de orgullo al campamento de Baza, y Fernando armó caballero á Hernan Perez del Pulgar ante el conde de Cabra y Gonzalo de Córdoba (1).

El Zagal no por eso desistia de enviar desde Guadix socorros á los de Baza, si bien se los inutilizaban los cristianos, y el príncipe Cid Hiaya no cesaba de dar diariamente rebatos y combates contra sus sitiadores. Los esfuerzos de estos dos musulmanes formaban contraste con la inercia y el ocio de Boabdil el Chico, que le estaban desconceptuando para con sus mismos súbditos de Granada, á tal extremo que exasperados de su inaccion y negligencia conspiraban ya contra él nada encubiertamente. Mas al que tan indolente se mostraba contra los enemigos de su fe, no le faltó energía para castigar á los enemigos personales, haciendo prender á los conspiradores y cortarles inmediatamente las cabezas, con lo cual restableció algun tanto su decaida autoridad. La reina Isabel, á quien interesaba que se mantuviese todavía el rey Chico, le felicitó por aquel rasgo de severidad, y le facilitó algunos recursos para sostenerse. Entre tanto Cid Hiaya, á quien no abandonaba su ánimo aunque le abandonaran todos, continuaba incomodando á los sitiadores sin dejarles reposar ni de noche ni de dia. Á todas las horas habia desafíos de caballeros moros y cristianos en la línea, y como no fuesen ventajosos á los castellanos estos combates parciales tomó el rey la providencia de prohibirlos.

Á este tiempo llegaron al campamento dos venerables frailes franciscanos, que venian de la Palestina enviados por el Gran Turco con cartas para los reyes de Castilla y de Aragon, quejándose de la guerra cruel que hacian á los moros de España, en tanto que él protegia á los cristianos que moraban en los Santos Lugares, y exhortándoles á que suspendiesen la conquista, ó de otro modo tambien él perseguiria á los cristianos de sus dominios y destruiria los templos y sepulcros de la Tierra Santa. El rey en el campo sobre Baza y la reina en Jaen recibieron muy cumplidamente á los religiosos embajadores, y por los mismos contestaron al sultan, informándole en muy mesurados términos de la manera injusta como los moros se habian apoderado en otro tiempo de España contra toda ley y derecho, de los insultos y agresiones alevosas que todos los dias estaban recibiendo de ellos los cristianos sus súbditos naturales, los cuales no hacian sino defenderse á sí mismos y defender un territorio legítimamente poseido antes de la invasion musulmana; que si él trataba bien á los cristianos de la Palestina, tambien los reyes de España guardaban toda consideracion con los mahometanos sometidos á su imperio. Con esta contestacion despidieron benévolamente á los embajadores (julio), y aprovechando la reina esta ocasion de acreditar su piedad, les dió un velo bordado por su propia mano para que le pusieran sobre el Santo Sepulcro de Jerusalen, y concedió á los cristianos de la Tierra Santa mil ducados anuales para su culto (2).

El sitio continuaba con brio, y Cid Hiaya no daba muestra de flaqueza, ni cesaban los combates, no siempre con éxito igual para unos y para otros. No faltaban nunca las provisiones en el campamento cristiano, gracias al celo y actividad de la reina Isabel, que desde Jaen, asistida del gran cardenal, cuidaba de la adquisicion de víveres, compraba todos los cereales de Andalucía y la Mancha, y los hacia trasportar con una regularidad admirable, á cuyo fin habia hecho abrir un camino de siete leguas de mal terreno, por el cual iban y venian hasta catorce mil acémilas que habia contratado para los trasportes y estaban en contínuo movimiento. Cuando le faltaban recursos, vendia sus aderezos y vajilla para atender á la manutencion de sus guerreros, y las damas de su corte, que no eran insensibles al ejemplo de su reina, prestaban ó vendian sus joyas por que no faltase pan al soldado. En honor de la verdad las damas moras de Baza no cedieron en desprendimiento y generosidad á las de la corte de Castilla, que tambien ellas se deshicieron de sus zarcillos, gargantillas y brazaletes para el propio objeto. «Si los nuestros vencen, decian, no nos faltarán preseas; y si son vencidos y hemos de ser esclavas, ¿para qué queremos estos adornos?»

Quiso el príncipe Cid Hiaya demostrar á Fernando que no le faltaba ni corazon á él ni mantenimientos á sus soldados para sostener el sitio, por mucho que le prolongara. Un dia hizo enarbolar bandera de parlamento, á cuya vista envió el monarca español dos hidalgos de su corte para que oyeran las proposiciones del príncipe moro y conferenciaran con él. Al dia siguiente regresaron los dos parlamentarios al pabellon real, y Fernando, que esperaba le traerian proposiciones de capitulacion, se quedó absorto al oirles referir lo que les habia pasado. Cid Hiaya los habia llevado á visitar sus almacenes, y enseñádoles los acopios de trigo y de legumbres, y las tinajas de aceite que en ellos tenia, además de las provisiones que habia de reserva en muchas casas particulares, para alimentar por largo tiempo la guarnicion. Dióles además un magnífico caballo con vistosos jaeces, y en cuyas ricas guarniciones sobresalia una esmeralda de gran tamaño y precio, para que le regalasen al rey Fernando en muestra de su consideracion. El monarca aragonés, que no esperaba semejante resultado, sintió vivamente picado su amor propio con la arrogancia y orgullo del príncipe musulman, y mandó que inmediatamente le fuera devuelto su caballo, diciéndole que los reyes de España no acostumbraban á admitir regalos de sus enemigos, y que si contaba con provisiones para resistir, al ejército cristiano le sobraban para mantener el sitio todo el tiempo que fuese menester. Despues de lo cual, con mucha astucia y destreza hizo cundir entre las tropas la voz de que todos aquellos acervos de grano de que el moro habia hecho alarde no eran sino una capa que encubria montones de piedra y tierra, así como las tinajas no tenian sino la superficie de aceite, y que todo habia sido una estratagema de Cid Hiaya para ocultar la escasez de sus mantenimientos y engañar á los emisarios, á fin de que ellos mismos, informando á los reyes y al ejército, infundieran el desánimo y les quitaran toda esperanza de rendicion.

Llegóse en esto la estacion de las lluvias (setiembre y octubre, 1489), en la cual fiaban los moros, persuadidos de que los torrentes que solian desprenderse de las colinas inundarian el campo, destruirian las tiendas y obligarian á los cristianos á levantar el cerco. Mas no tardaron en ver con desconsuelo burladas sus esperanzas, al observar que el enemigo se prevenia contra los rigores del invierno, ocupándose todo el ejército en construir y levantar chozas y aun casas de tierra y de madera, para lo cual les sirvieron grandemente los árboles cortados en la huerta, cubiertas algunas con teja, pero las mas con ramaje y lodo solamente. Los moros vieron con asombro concluida en pocos dias una especie de poblacion regular y simétrica (3), en que descollaba el alojamiento del rey con las banderas de Castilla y Aragon entrelazadas. Sin embargo, no en vano habian fiado los habitantes de Baza en la crudeza de la estacion por el conocimiento que tenian del país. Las lluvias sobrevinieron en abundancia acompañadas de fuertes vendavales; descendian de los cerros los torrentes embravecidos; inundábanse las estancias, y muchas de las débiles techumbres se desplomaban sobre los soldados que debajo de ellas se cobijaban. Lo peor fué que los caminos se pusieron intransitables, se interrumpieron los convoyes de Jaen, y una gran parte del ejército acampaba en barrancos, sufriendo las molestias y penalidades de la humedad, del hambre y del frio. Empezaba á cundir el desaliento, y el mismo Fernando tuvo tentaciones de levantar el sitio.

Pero en tales y tan extremos trances y conflictos habia siem-

(1) La reina y el rey le concedieron además un escudo de armas con un leon de oro en campo azul, levantando con su zarpa una lanza á cuyo extremo ondea una toca; en la orla se divisan los once alcaides vencidos, y por lema se lee *Tal debe el hombre ser, como quiere parecer*. Esta máxima fué elegida por Pulgar, tomada de un filósofo griego.

(2) Bernaldez, Reyes Catól., c. 92.—Pulgar, cap. 112.—Palencia, *De bello granat.*, lib. cit.—Posteriormente enviaron los reyes al Turco al ilustrado Pedro Mártir de Angleria para que esforzase sus razones, y evitase algun disgusto á los cristianos de aquellos países.

(3) No de sólidos edificios, como dice Prescott, pero sí de algunas mas resistencia y abrigo que las ligeras tiendas de lienzo.

Biblioteca Nacional de España

pre un genio tutelar que velaba por los defensores de la fe y acudia á fortalecerlos y salvarlos. Este genio era la reina Isabel, que penetrada de la apurada y crítica situacion de su esposo y de sus guerreros, habido consejo con el gran cardenal y otros prelados y caballeros de la corte, empeñado el resto de sus alhajas y tomadas en empréstito algunas cantidades á mercaderes de Barcelona y de Valencia, juntó algunos recursos, y resuelta á restablecer con su presencia el aliento y la confianza en los pechos castellanos, montó en su palafren, y acompañada de la infanta su hija, del cardenal de España, de su amiga la marquesa de Moya, y de las damas y caballeros que formaban su séquito, partió de Jaen, marchó por Úbeda y Quesada, y cruzando varonilmente colinas y montañas, «llegó al campamento, dice un ilustrado escritor testigo de vista, circundada de un coro de ninfas, que parecia venir á celebrar las bodas de su hija; su presencia nos llenó de júbilo, y reanimó nuestros espíritus, que desfallecian bajo el peso de tan continuados peligros, vigilias y fatigas (1).» Adelantóse el rey con el marqués de Cádiz, el almirante y otros grandes señores á recibir á la reina, y la alegría del entusiasmo brilló en los semblantes de todos. Aquel mismo dia (7 de noviembre) escribió Fernando una carta á Cid Hiaya exponiéndole los daños que á unos y á otros se seguian de tan largo asedio, y exhortándole á que hiciese cesar aquella guerra viniendo á un honesto partido.

Al tercer dia de su llegada presentóse la reina Isabèl á caballo con aire majestuoso y gentil delante del ejército formado en batalla para ser revistado, y recorrió las filas de aquellos combatientes acompañada del rey, del cardenal Mendoza y de una lucida escolta de caballeros andaluces y castellanos. Era un magnífico espectáculo ver á la reina de Castilla en las colinas que dominan la ciudad y la hoya de Baza, recibiendo las salutaciones y vivas de sus guerreros, en medio de mil banderas desplegadas al aire, resonando por aquellos cerros marciales músicas, confundidos sus ecos con los de los entusiasmados gritos de la nobleza y de los soldados españoles. Los moros y moras de Baza contemplaban admirados y pesarosos aquel sublime cuadro desde las torres, mezquitas y azoteas de la ciudad. Quiso la reina visitar las estancias y fortificaciones del sitio por la parte del norte, y como allí podian ser ofendidos por los de dentro, el marqués de Cádiz, que conocia el carácter galante y caballeresco de Cid Hiaya, le pidió por merced que durante aquel acto suspendiese las hostilidades en obsequio y consideracion á tan alta señora. El príncipe moro lo ofreció así, y aun llevó mas adelante su galantería. Cuando Isabel se hallaba examinando las trincheras, presentóse á su vista el ejército alárabe marchando en columnas con los estandartes enarbolados, tocando sus músicas himnos guerreros. A su cabeza se distinguia el príncipe vestido de gran gala, luciendo sus resplandecientes armas, y haciendo caracolear su soberbio corcel. Al llegar frente á la reina de Castilla, mandó á su infantería hacer aquellas extrañas evoluciones en que eran afamados sus soldados, formando un simulacro de combate. Seguidamente maniobró la caballería jugando las lanzas con maravillosa destreza, figurando un torneo; despues de lo cual se retiraron saludando muy cortésmente, y dejando asombrados á todos, así á la reina y sus damas, como al rey y á los caballeros, cuanto mas al simple soldado (2).

Fué cosa portentosa que desde la llegada de la reina Isabel al campamento cesó de tal modo la pelea que ya ni se derramó mas sangre, ni se vertió una sola lágrima: «de tal manera, dice el cronista que pudo verlo, que los tiros de espingardas é ballestas é de todo género de artillería, que sola una hora no se cesaba de se tirar de la una parte á la otra, dende en adelante ni se vido, ni se oyó, ni se tomaron armas para salir á las peleas que todos los dias antepasados fasta aquel dia se acostumbraban tomar (3).» Cid Hiaya manifestó deseos de entenderse con los cristianos para acordar los términos de una capitulacion honrosa, y en su virtud fueron nombrados para conferenciar, por parte de los reyes de Castilla el comendador de Leon don Gutierre de Cárdenas, por la del príncipe moro su segundo el viejo Mohammed, llamado el Veterano. El comendador ofreció á nombre de Fernando é Isabel, en caso de rendirse la ciudad, seguridad de vidas y haciendas á sus defensores y vecinos; libertad de poder vivir como mudejares, esto es, como súbditos de Castilla, conservando su religion, sus leyes y costumbres, grandes mercedes al príncipe y á sus jefes y oficiales, y que los mercenarios extranjeros podrian salir de la plaza con los honores de guerra. Oidas estas proposiciones por Mohammed, comunicadas á Cid Hiaya, consultadas por este con los caudillos y alfaquíes y aprobadas por estos, obtenido además el consentimiento del Zagal que se hallaba en Guadix, triste y aquejado de unas malignas cuartanas (4), se pactó la entrega de la ciudad bajo las bases propuestas en el término de seis dias. Trascurridos estos, en una mañana áspera y cruda de vientos y nieves hicieron Fernando é Isabel su entrada en Baza (4 de diciembre) con las acostumbradas ceremonias, se plantó la cruz en la cúpula de la gran mezquita, que purificó y bendijo el cardenal de España, se dió libertad á quinientos diez infelices cristianos de ambos sexos que gemian en las mazmorras, y se encomendó el gobierno de la ciudad y alcazaba á don Enrique Enriquez, mayordomo mayor del rey, y á don Enrique de Guzman, hijo del conde de Alba de Liste.

Mas afortunado el ilustre príncipe Cid Hiaya, que el brioso y terrible defensor de Málaga Hamet el Zegrí, ofrecióle la reina Isabel riquezas, honores y dignidades en Castilla. Las almas nobles y generosas llegan á entenderse fácilmente, y el príncipe moro habia dado pruebas de serlo. Isabel le distinguió y halagó, y tan mágico influjo ejerció en su ánimo, y tan hábilmente le pintó las excelencias de la religion cristiana, que al fin el antiguo sectario de Mahoma abjuró mas adelante la fe muslímica, como diremos despues (5). Mohammed el Veterano y los demás capitanes de Baza prefirieron ofrecer sus espadas á los reyes de Castilla á servir al degradado Boabdil (6).

Rendida Baza, apresuráronse los alcaides de las fortalezas vecinas á ofrecer homenaje á los monarcas vencedores. El de Purchena, Alí Aben Fahar, habló á los reyes con el lenguaje vigoroso y franco de un militar valiente y pundonoroso y de un musulman honrado y lleno de fe: «Enviad, muy poderosos reyes, enviad á tomar posesion de mis villas, que el hado y la fortuna hacen vuestras. Pero os ruego que trateis bien á los moros de aquellas comarcas, y que les conserveis sus haciendas y sus leyes.—Y para vos ¿qué quereis? le preguntaron los monarcas.—Yo no hé venido, contestó el íntegro musulman, á vender por oro lo que no es mio, sino á entregar lo que el destino ha hecho vuestro. En cuanto á mí, solo os pido salvoconducto para pasar al Africa con mi desgraciada familia y mi escasa fortuna.» Los reyes lo hicieron así, y Aben Fahar se trasladó á llorar en los desiertos africanos la pérdida de su bella patria de Andalucía.

Achacoso y abatido permanecia el Zagal en Guadix y entregado á melancólicos presentimientos, cuando vió entrar en su aposento á su primo Cid Hiaya. Expúsole este la imposibilidad de resistir á los poderosos reyes de Castilla y Aragon, su nobleza y generosidad, la caida inevitable del reino de Granada, su convencimiento de que se cumplian las fatídicas predicciones de los astrólogos, y la necesidad que veia de someterse á los hados. El Zagal le escuchó atento y silencioso, y al cabo de unos momentos de meditacion lanzó un profundo suspiro, y se arrojó á sus brazos diciendo: «Sí es así, cúmplase, primo mio, la voluntad de Allah! Que si Dios Todopoderoso no

(1) Pedro Mártir, Opus Epistolarum, lib. III.

(2) Id. ibid.—Palencia, *De bello granat*, lib. IX.

(3) Pulgar, Crón., p. III, cap. 121.

(4) Mohammed el Veterano fué el que pasó á Guadix á pedir el beneplácito para la rendicion. El Zagal, enfermo y melancólico, reunió su consejo, la mayoría opinó por la capitulacion, y entonces fué cuando el Zagal, lleno de dolor, dió su anuencia. «Decid á mi primo, añadió con triste acento, que haga lo que crea mas conveniente á la salvacion de todos.»

(5) Este casó mas adelante con doña María de Mendoza, dama favorita de Isabel, é hija de su mayordomo. Salazar, *Casa de Granada*, MS. cit. por Lafuente Alcántara, tom. IV, c. 18.

(6) Aun se da el título glorioso de Baza á uno de los cuerpos del ejército español.

Biblioteca Nacional de España

OBJETOS DE LOS REYES CATÓLICOS

ALTAR DE CAMPAÑA, BANDERAS, ESTANDARTES Y MISAL

Entre los curiosos objetos artísticos é históricos de los Reyes Católicos que se conservan con cuidadoso esmero y hasta con veneracion en la sacristía de la Capilla real de Granada, figuran los representados en la adjunta lámina.

Es uno de ellos el altar que llevaban á campaña los esclarecidos monarcas del cual formaba parte un precioso cuadro pintado sobre una plancha de cobre representando la Adoracion de los Santos Reyes y adornado con un hermoso marco perfectamente ejecutado en filigrana de plata.

Un Misal manuscrito sobre vitela con perfeccion suma por Francisco de Flores, con veinte dibujos primorosamente miniados, y concluido en 1496. Este misal lo usaba la Reina Católica para hacer sus oraciones.

Dos banderas de infantería, con las armas de Castilla y Leon la una, y las de Aragon y Sicilia la otra, y las cuales tremolaron los cristianos en las almenas de la Alhambra cuando el rey Boabdil les entregó la ciudad de Granada.

Dos estandartes de caballería, de seda carmesí, bordados por la Reina, en uno de los cuales campean dos haces de flechas, emblema adoptado por Doña Isabel aludiendo á la inicial F del nombre de Fernando su esposo, y en el otro un yugo, adoptado por el rey en alusion á la inicial Y del nombre de su esposa y ambos símbolo de fortaleza, union y fidelidad conyugal. El segundo estandarte lleva además una orla en la cual están bordadas las palabras *Tanto monta*, esto *Tanto monta* ó tanto importa Isabel como Fernando, empresa de los régios consortes, expresiva de su unidad de miras en la gobernacion de sus pueblos.

Biblioteca Nacional de España

OBJETOS DE LOS REYES CATÓLICOS

ALTAR DE CAMPAÑA, BANDERAS, ESTANDARTES Y MISAL

Entre los curiosos objetos artísticos é históricos de los Reyes Católicos que se conservan con cuidadoso cariño y hasta con veneracion en la sacristía de la Capilla real de Granada, figuran los representados en la adjunta lámina.

Es uno de ellos el altar que llevaban á campaña los [illegible] monarcas, del cual formaba parte un precioso cuadro pintado sobre una plancha de cobre representando la Adoracion de los Santos Reyes y adornado con un marco [illegible] perfectamente ejecutado en filigrana de plata.

Un Misal miniado sobre vitela con perfeccion suma por Francisco de Torres, con veinte dibujos primorosamente iluminados, y concluido en 1496. Este misal lo usaba la Reina Católica para hacer sus oraciones.

Dos banderas de infantería, con las armas de Castilla y Leon la una, y las de Aragon y Sicilia la otra, y las cuales enarbolaron los cristianos en las almenas de la Alhambra cuando el rey Boabdil les entregó la ciudad de Granada.

Dos estandartes de caballería, de seda carmesí, bordados por la Reina, en uno de los cuales campean dos iniciales, [illegible] decisa, emblema adoptado por Doña Isabel aludiendo á la inicial del nombre de Fernando su esposo, y en el otro [illegible] un yugo, adoptado por el rey en alusion á la inicial y del nombre de su esposa y ambos símbolo de [illegible] y de la unidad y concordia. El segundo estandarte lleva además una orla en la cual están bordadas las palabras [illegible] tanto monta tanto monta Isabel como Fernando, empresa de los reyes [illegible] su unidad en la [illegible] de sus pueblos.



M. Pujadas, lit. | Montaner y Simon, Editᵉˢ | E. Gimeno Pº

OBJETOS DE LOS REYES CATÓLICOS

Altar de campaña. — Banderas de infanteria. — Estandartes de caballeria. — Misal.

(Conservados en la sacristia de la Capilla Real de Granada.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

hubiera decretado la caida del reino de Granada, esta mano y este alfanje le hubieran mantenido (1).» Tratóse, pues, la rendicion de Almería y Guadix en términos análogos á los de Baza en el plazo de veinte dias. Fernando é Isabel prometieron conservar al Zagal el título de rey, cediéndole en señorío perpetuo el valle de Lecrin, la taha de Andarax, con todas sus aldeas y alquerías, dos mil mudejares por vasallos, la cuarta parte de las salinas de la Malaha, y cuatro millones de maravedís al año (2).

Comunicada por Cid Hiaya á los reyes la resolucion del Zagal, partieron á tomar posesion de Almería, á cuya ciudad dieron vista el 21 de diciembre despues de una penosísima marcha con recios vendavales y copiosas nieves, por entre desfiladeros y profundos valles, heladas sierras y peligrosos barrancos, en que sufrieron mil trabajos y penalidades. El Zagal, que se hallaba ya en Almería, salió á rendir homenaje á Fernando en compañía del príncipe Hiaya, de Reduan Venegas y de doce gallardos jinetes. Iba vestido de luto y muy modestamente con un sencillo albornoz y un blanquísimo turbante, que hacia resaltar la palidez de su rostro, en el cual sin embargo se notaba cierta expresion de grandeza y dignidad. Fernando reprendió al comendador de Leon y á los demás caballeros por que no habian hecho al moro los debidos honores, diciendo que «era muy grave descortesía rebajar á un rey vencido ante otro rey victorioso.» Y no consintió que el Zagal le besara la mano, ni hiciera acto alguno de humillacion: antes instándole á que volviera á subir al caballo de que se habia apeado, le colocó al lado suyo, y juntos marcharon hasta el pabellon real. Allí habia preparado un espléndido banquete para los dos régios personajes (que la reina Isabel se habia quedado una jornada detrás). Colocados bajo un dosel, teniendo el Zagal á su derecha á Fernando, y permaneciendo en pié los caballeros, el conde de Tendilla y el de Cifuentes servian al rey en platos y copas de oro, don Álvaro de Bazan y Garcilaso de la Vega hacian con el Zagal iguales oficios. Concluido el banquete, despidióse el moro con expresivos saludos de Fernando y de los caballeros de su corte, y regresó á Almería á disponer la entrega de la ciudad. Al dia siguiente se abrieron las puertas y se dió entrada al comendador don Gutierre de Cárdenas, que al frente de un cuerpo de escogidas tropas tomó posesion de aquella rica ciudad mercantil, plantó las sagradas banderas en los baluartes, hizo purificar la gran mezquita, y al otro dia 23, entró Fernando con gran pompa, acompañado de los alfaquíes y de la principal nobleza de los moros. Aquel mismo dia llegó la reina, con la infanta Isabel, el cardenal de España y el confesor Fr. Fernando de Talavera, y entre la reina y el Zagal mediaron los mas finos agasajos y galantes atenciones (3).

Mientras los alcaides de Almuñecar, Salobreña y otras fortalezas acudian á prestar homenaje á los soberanos de Castilla y de Aragon, y mientras los destacamentos cristianos se apoderaban de los bosques y valles de las Alpujarras, á que los ayudaba el Zagal con órdenes y amonestaciones, Fernando é Isabel con los caballeros y damas de su corte, el Zagal, el príncipe Cid Hiaya, Reduan Venegas, la flor de la caballería árabe y cristiana, seguidos de cuadrillas de gallardos jóvenes de ambos sexos, todos juntos y en amigable union, como si de todo punto olvidaran que acababan de ser enemigos, salian de Almería á solazarse en expediciones campestres y en batidas de caza, en que los unos lucian su destreza en acosar y clavar el venablo á las fieras y alimañas de los montes, los otros en manejar sus soberbios corceles, los otros en servir las viandas y manjares de campo á las hermosas doncellas; grato descanso de las fatigas de tan penosa campaña.

Pasados así algunos dias, y tomadas oportunas providencias para la seguridad y gobierno del país conquistado, los reyes y el ejército partieron en direccion de Guadix, adelantándose el Zagal para hacer entrega de la ciudad en que habia tenido su postrera mansion como rey (30 de diciembre). Sus condiciones fueron las mismas que las de Baza y Almería. La plebe, un tanto alarmada al principio, se aquietó despues al ver la paz y seguridad que los conquistadores le daban. En aquella ciudad el último dia del año hicieron los reyes alarde y recuento de toda su gente de guerra, y hallaron que de los ochenta mil hombres que poco mas ó menos habian llegado á reunirse, les quedaban solo sobre sesenta mil habiendo sucumbido una cuarta parte, no tanto al filo de los aceros enemigos como al rigor de la fatiga, de las enfermedades y de la crudeza de los temporales que con heróico valor habian soportado. Á la entrega de Guadix siguió la rendicion de las restantes villas y fortalezas de los dominios del Zagal, prévio un bando de los reyes en que concedian á todos los pueblos que se sometiesen en el término de sesenta dias, á contar desde el 22 de diciembre, las mismas ventajas y seguridades que se habian otorgado á los de Baza, Almería y Guadix. Publicáronse las capitulaciones con el Zagal, que aun estaban secretas, y en su virtud el príncipe moro se retiró á su pequeño señorío de Andarax.

Fernando é Isabel, terminada con el año la mas gloriosa y la mas útil campaña que hasta entonces habia hecho el ejército cristiano, se retiraron á Jaen, donde licenciaron sus huestes para que disfrutaran de algun reposo, que harto lo necesitaban ya. Todo fué admirable en esta guerra; la actividad, el valor y la política de Fernando; el esfuerzo y la heróica paciencia de caudillos y soldados para soportar las fatigas, las enfermedades, las contrariedades de las estaciones y de los elementos; la energía, el ánimo varonil, la tierna solicitud de la reina para subvenir á todas las necesidades de su ejército y de su pueblo, y sobre todo, el influjo casi sobrehumano que esta magnánima mujer ejercia sobre sus guerreros, y el aliento que su presencia les infundia cuando estaban á punto de doblarse bajo el peso de los trabajos, y que parecia constituirla en un sér superior á las criaturas humanas. Hasta la nobleza y galantería de los príncipes moros cooperaron á hacer notable y prodigiosa esta campaña.

CAPÍTULO VII

Rendicion y entrega de Granada

DE 1490 Á 1492

Intimacion de Fernando á Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana, y ataca y toma algunas fortalezas.—El conde de Tendilla.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada: combate: sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña: hazaña de Hernan Perez del Pulgar.—Otras proezas de Pulgar: id. de Gonzalo de Córdoba: id. del conde de Tendilla.—Campaña de 1491.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Irrupcion de Fernando en las Alpujarras.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellon de la reina Isabel.—Desafíos y combates caballerescos.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia favorable á los cristianos.—Vuelven los monarcas á los reales.—Incéndiase el campamento cristiano: alarma general: verdadera causa del incendio.—Fundacion de la ciudad de Santa Fe.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurreccion en Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal de Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando: entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra: alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin de la guerra.—Acaba la dominacion mahometana en España.

Se aproxima el término de la dominacion de los hijos de Mahoma en España, y el plazo en que va á cumplirse el destino del pueblo musulman en la tierra clásica del cristianismo. No tenemos reparo en anunciar anticipadamente este grande acontecimiento, porque el lector que se haya informado de las campañas que acabamos de narrar, le presiente tambien y le ve venir.

Conquistadas Alhama, Loja, Velez, Málaga, Baza, Almería

(1) Conde, Domin., p. IV, c. 40. En Lafuente Alcántara se equivoca el capítulo.

(2) Pulgar, caps. 124 y 125. Lafuente Alcántara en su Historia de Granada se refiere tambien á documentos sacados del archivo del marqués de Corbera, descendiente de Cid Hiaya.

(3) Palencia, *De bello granat.*, lib. IX.—Bernaldez, cap. 94.—Pulgar, capítulo 124.—Marmol, Rebel. de los morisc. l. I, c. 16.—Coleccion de documentos inéditos por Baranda y Salvá, tom. XI.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

y Guadix, toda la parte occidental y oriental del reino granadino, rendidos el príncipe Cid Hiaya, el rey Abdallah el Zagal, los caudillos de mas nervio y de mas vigor del pueblo sarraceno, quedaban Granada con su vega y con las montañas que desde el balcon de la Alhambra podia alcanzar con su vista Boabdil (1), el rey Chico, desprestigiado entre los suyos por su infausta estrella y por sus derrotas, y sospechoso á los buenos musulmanes por sus pactos y alianzas con los cristianos, teniendo que habérselas con dos monarcas poderosos y amados de todo el pueblo español, que disponian de un numeroso y disciplinado ejército, endurecido con los ejercicios y fatigas de la campaña, envanecido con una serie de gloriosos triunfos, entusiasmado con su rey y con su reina, y ardiente de entusiasmo y de fe.

Una de las condiciones con que el rey Chico habia obtenido el rescate de su cautiverio en el cerco de Loja, era que tomada Guadix por las armas cristianas abdicaria su trono, entregaria Granada con todas sus pertenencias y castillos, y se retiraria á aquella ciudad con título de duque ó marqués y señorío de algunos lugares de la comarca. El cumplimiento de aquella estipulacion fué el que exigió Fernando de Boabdil, requiriéndole á ello por medio del conde de Tendilla. Excusóse el rey moro y procuró eludir una intimacion que á tan humillante y miserable estado le reducia, alegando que no podia sin riesgo de su vida entregar una poblacion que habia acrecido de un modo extraordinario y estaba resuelta á defenderse. Esto, que aparecia una especiosa disculpa, era tambien una verdad. Porque Granada, que rebosaba de poblacion con los muchos millares de refugiados de las ciudades conquistadas por nuestros reyes, si bien abrigaba gentes que deseaban á toda costa la paz, como eran los propietarios, comerciantes, industriales y labradores, encerraba tambien caudillos valerosos, belicosas tribus, nobles y esforzados personajes, cuales eran los Abencerrajes y Gazules, los Almoravides y Ommiadas, descendientes de las antiguas razas árabes y africanas, que estaban decididos á defender aquel resto de la gloriosa herencia de sus mayores. Y habia sobre todo en Granada una muchedumbre de emigrados, de advenedizos, de renegados y aventureros, gente desesperada y turbulenta, que excitada por los fanáticos musulmanes, llamaba impío, traidor y rebelde al que hablara de transaccion con los cristianos.

La respuesta de Boabdil la recibieron los reyes en Sevilla, donde habian ido á pasar el invierno, y donde se ocupaban en reformar abusos y en robustecer la administracion de justicia. Alegróse Fernando de una respuesta que le proporcionaba ocasion de apellidar á Boabdil aliado voluble, pérfido y sin palabra, y para comprometerle escribió á los granadinos descubriéndoles la capitulacion de Loja, y exigiendo se cumpliera pronta y puntualmente. La carta surtió el efecto que el astuto monarca aragonés se proponia. La gente tumultuaria y fanática se alborotó llamando al Zogoybi traidor y cobarde, y se dirigió en tropel á la Alhambra con desaforados gritos; hubiera tal vez perecido Boabdil á manos de las turbas, sin la enérgica intervencion de los nobles y caballeros que las aquietaron y restablecieron el órden. No tuvo ya mas remedio el rey Chico que declarar la guerra á Fernando, con lo cual despertando el espíritu bélico en aquella ciudad que parecia aletargada, comenzaron los moros á hacer algaras en las fronteras de los cristianos.

Hallábanse Fernando é Isabel, cuando recibieron esta nueva, celebrando en Sevilla con magníficas fiestas y regocijos, danzas, torneos y otros ejercicios marciales, los desposorios de su hija mayor la infanta Isabel con el príncipe Alfonso, heredero de la corona de Portugal (abril, 1490), que embajadores de Lisboa habian venido á negociar con el deseo de estrechar alianza entre los dos reinos, desunidos hasta entonces, ó al menos recelosos á causa de las añejas y frecuentemente renovadas pretensiones de doña Juana la Beltraneja (2). Aprestáronse los reyes á tomar venganza de la conducta de Boabdil y de los granadinos, é inmediatamente enviaron al conde de Tendilla á Alcalá la Real, nombrado capitan mayor de la frontera. Los moros habian sorprendido ya algunos destacamentos cristianos, tomado algun castillo y bloqueado otros, y el conde de Tendilla reforzó oportunamente los mas cercanos á Granada, y dictó otras medidas propias de su experiencia y de su talento. Entre tanto Fernando, reuniendo hasta cinco mil caballos y veinte mil peones, avanzaba por Sierra Elvira, y entrando en las llanuras de Granada llegaba casi hasta los muros de la capital talando las mieses que los vasallos de Boabdil á la sombra de la paz habian estado cultivando con esmero. Quiso el rey señalar esta expedicion con una ceremonia solemne, y allí en medio del campo, á la vista de los enemigos que podian presenciarlo desde las almenas de la ciudad, armó caballero al príncipe don Juan su hijo, de edad entonces de 12 años, siendo padrinos los dos antiguos y poderosos rivales, los duques de Cádiz y de Medinasidonia. El acto terminó confiriendo el caballero novel los mismos honores de la caballería á varios jóvenes sus compañeros de armas. La reina se habia quedado en Moclin. Continuando la devastacion, salieron los moros y dieron un vigoroso ataque á la gente del marqués de Villena, de que resultó entre otras la muerte de su hermano don Alfonso Pacheco y una herida en un brazo al mismo marqués en el acto de acudir á la defensa de un fiel criado suyo á quien vió atacado por seis moros; á consecuencia de aquella lanzada el generoso marqués quedó manco de aquel brazo para siempre.

En esta correría llamó la atencion un gallardo moro, que á caballo y solo, con una bandera blanca en la mano se acercaba á las filas cristianas. Este arrogante musulman expuso que habiendo muerto tres de sus hermanos por la propia mano y acero del valiente conde de Tendilla, deseaba vengar la ilustre sangre derramada por el guerrero cristiano, peleando con él en combate singular. El conde aceptó el reto, y obtenida licencia del rey, salió al encuentro del moro, le venció y se le presentó á Fernando, el cual le mandó que le retuviera cautivo en su poder (3).

Habian acompañado al monarca cristiano en esta expedicion los príncipes moros el Zagal y Cid Hiaya, cada uno con una corta hueste de caballería, así por la fidelidad que habian ofrecido al rey de Aragon, como por odio á Boabdil. En el sitio de la vega llamado hoy el Soto de Roma habia una fortaleza nombrada la torre de Roman, que servia de abrigo á los cultivadores sarracenos. A ella se dirigió un dia Cid Hiaya con su escuadron de moros de Baza; llegóse á la puerta del fuerte, y habló en árabe á los vigilantes que estaban en las troneras pidiendo asilo para guarecerse de los cristianos que le perseguian. El alcaide y los del castillo no tuvieron dificultad en franquearles la entrada en la confianza de que hacian un servicio á los suyos. Mas tan pronto como el auxiliar de Fernando se vió dentro con su gente, desnudaron todos los

(1) Muley Bauduli le llamaban los nuestros, como veremos por los documentos.

(2) Nuestros cronistas se entusiasman al describir las suntuosas fiestas que con ocasion de estos desposorios se celebraron en Sevilla. Duraron quince dias, y asistieron á ellas no solo los grandes y nobles de Castilla y Andalucía, sino que acudieron tambien y tomaron parte en los juegos muchos caballeros é hidalgos de Valencia, de Aragon, de Cataluña y hasta de Sicilia y otras islas pertenecientes á la corona aragonesa. A orillas del Guadalquivir se abrieron lizas y se construyeron tablados y galerías, cubierto todo con tapicerías y pabellones de paños de oro y seda, en que se veian ricamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. La reina iba vestida de paño de oro, y asimismo la infanta doña Isabel, y hasta setenta damas de la principal nobleza se presentaron con ricos trajes de brocados, cadenas y collares de oro, con muchas piedras preciosas y perlas de gran valor, lo cual indica que sin duda habian recobrado ya ó repuesto las joyas de que se habian desprendido para los gastos de la guerra. Los caballeros y justadores llevaban igualmente ricas vestiduras bordadas de oro y plata: «é ningun caballero ni fijo-dalgo (dice el cronista Pulgar) ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro é seda... en lo cual todos mostraron grandes riquezas é grande ánimo para las gastar (cap. 128).» El rey Fernando, que rompió varias lanzas en el torneo, fué de los combatientes que se distinguieron mas por su destreza y gallardía. Seguian luego las músicas y las danzas.

Se desposó á nombre del infante portugués el embajador Fernando de Silveira: la princesa de Castilla no fué hasta el otoño siguiente á Portugal, donde se le hizo un brillante y suntuoso recibimiento.

(3) Mondejar, en la Hist. de la casa de su título, lib. III.

Biblioteca Nacional de España

alfanjes y se apoderaron de los engañados defensores de la fortaleza. Este ardid, con que se propuso Cid Hiaya dar una prueba de lealtad á su vencedor y amigo, excitó la rabia de los granadinos contra él, y no se cansaban de llamarle traidor infame. Los prisioneros fueron puestos en libertad como vencidos á mala ley (1), y Fernando, hecha la tala, que duró treinta dias, se retiró otra vez á Córdoba.

Alentado Boabdil con la retirada del monarca aragonés, irritado con las correrías que Mendo de Quesada y otros capitanes cristianos hacian en sus campos estorbando las labores de los labriegos, y aprovechando la ocasion de estar ocupado el marqués de Villena en aquietar los mudejares de Guadix que andaban un poco levantiscos, se animó á cercar y acometer la fortaleza de Alhendin que poseian los cristianos por astucia de Gonzalo de Córdoba y por traicion del alcaide moro. Un incidente impidió al de Villena acudir con sus fronterizos tan pronto como queria al socorro de los sitiados y no pudo evitar que Mendo de Quesada y los cristianos que defendian el castillo cayeran en poder de Boabdil y que fueran degollados y reducida á escombros la fortaleza. Creció con esto el ánimo del rey Chico, é invadió repentinamente la Taha de Andarax y las tierras del señorío del Zagal y de Cid Hiaya, regresando orgulloso á la Alhambra con cautivos y ganados, despues de haber rendido y desmantelado el castillo de Marchena. Los vasallos del Zagal quedaron alborotados y en rebelion, y síntomas de querer rebelarse seguian notándose en los mudejares de Guadix. Esto último movió al marqués de Villena á tomar con ellos una determinacion fuerte y radical. Allegando cuanta gente pudo, acampó con ella cerca de aquella ciudad. Reforzó la guarnicion cristiana, y mandó á los moros salir al campo con pretexto de hacer un alarde, y tan pronto como estuvieron fuera cerróles las puertas y les obligó á alojarse en los arrabales y caseríos. Dióles despues á escoger entre abandonar el país con su riqueza mobiliaria ó quedar sujetos á una pesquisa judicial para averiguar quiénes habian sido los conjurados y los instigadores. Ellos optaron unánimemente por la expatriacion, y dejaron sus antiguos hogares trasladándose con cuantos efectos pudieron trasportar á África ó Granada. Las poblaciones que por estos y otros medios quedaban desiertas de moros iban siendo repobladas por cristianos que de diversas provincias afluian á ellas.

Ya mas contentos los granadinos con Boabdil por el éxito de sus primeras excursiones, meditaron otra, que al principio pensaron dirigir á Malaha, pero de la cual desistieron por temor al prudente y valeroso Gonzalo de Córdoba que se hallaba allí. Despues á propuesta del intrépido Mohammed el Abencerraje acordaron emprender la reconquista de algun pueblo de la costa para ver de ponerse en comunicacion con África, con la esperanza de recibir de allí socorros. A este intento se encaminaban ya á Almuñecar, cuando de repente mandó Boabdil torcer el rumbo por noticia que tuvo de que la guarnicion de Salobreña se hallaba sin municiones, sin agua y sin vituallas. Pronto se apoderó de los arrabales y estrechó el castillo (agosto, 1490). Por veloces que quisieron acudir en auxilio de los sitiados los gobernadores de Velez y de Málaga, don Francisco Enriquez y don Iñigo Manrique, con su gente, no pudieron pasar de Almuñecar y de una isleta frontera al castillo, desde la cual apenas podian incomodar á los moros. Solo el hazañoso Hernan Perez del Pulgar, acostumbrado á ejecutar las proezas mas difíciles, fletó un barco, espió una ocasion, se acercó á la orilla de la costa, tomó tierra, y seguido de sesenta escuderos armados de ballestas y espingardas, burló la vigilancia de los enemigos y se metió en la fortaleza, desde la cual arrojó al campamento de los moros un cántaro de agua y una copa de plata, para que vieran que no les apuraba la sed. Irritáronse con esta provocacion Boabdil y sus capitanes, y ordenaron á sus soldados el asalto previniéndoles que no tuvieran piedad de nadie. Pero los cristianos de la isleta molestaban cuanto podian con sus fuegos á los asaltantes: Pulgar y los defensores del castillo resistian heróicamente, cuando al cabo de algunos dias de pelear sin comer ni dormir los unos, de dar infructuosos asaltos los otros, supo Boabdil que los condes de Tendilla y de Cifuentes avanzaban á Almuñecar con fuerzas considerables, y que el rey Fernando se apostaba para cortarle la retirada en el valle de Lecrin. El rey Chico y sus capitanes tuvieron á bien cesar en los asaltos, levantar de prisa el cerco, ganar la sierra y volver á encerrarse en la Alhambra, desesperados del inútil ataque de Salobreña, pero contentos con haber acertado á eludir un encuentro con Fernando (2).

El rey, despues de otra irrupcion en la vega de Granada, en la cual empleó quince dias para hacer la tala de los panizos que los moros habian sembrado, é irlos así privando de mantenimientos (setiembre), volvió sobre las comarcas de Baza y Almería, y como no se le ocultase que aquellos habitantes, participando del mal espíritu de los de Guadix, mantenian secretos tratos con los de Granada, los hizo salir de las ciudades y de las plazas fuertes, dándoles á escoger entre pasar á África ó quedarse á vivir en las aldeas abiertas y alquerías, sin poder entrar en poblacion cerrada. Unos se resignaron á aceptar este último partido; otros prefirieron desamparar la tierra de España, ya que así eran lanzados de los techos bajo los cuales habian nacido y vivido sus padres. Merced á esta dura y fuerte medida pudo Fernando regresar mas tranquilamente á Córdoba, á prepararse para otra mas seria campaña.

Mientras los reyes hacian sus grandes preparativos, los capitanes de frontera ejecutaban proezas individuales y mostraban con rasgos de valor heróico hasta dónde rayaba, ó su entusiasmo religioso, ó su espíritu caballeresco. Cuéntase entre otras la arriesgada y peligrosa hazaña que realizó Hernan Perez del Pulgar. Este campeon insigne, acompañado de quince de sus valerosos compañeros, buscados y excitados por él, partió un dia desde Alhama, su ordinaria residencia, camino de Granada, con el temerario designio y resolucion de penetrar en la ciudad y ponerle fuego. Despues de haberse ocultado un dia entre las alamedas de la Malaha, tomaron un haz de delgada leña y prosiguieron la via de Granada sin ser vistos ni sentidos hasta llegar al pié de sus muros. Guiábalos un granadino, moro converso, y bajo su direccion Pulgar con una parte de los intrépidos aventureros saltó por unas acequias, atravesó en el silencio de la noche las oscuras y desiertas calles, llegó á la puerta de la gran mezquita, y clavó en ella con su puñal un pergamino en que se leia el lema cristiano *Ave-María*. Dirigióse luego al vecino barrio de la Alcaicería, mas al sacar fuego del pedernal para encender y aplicar al haz de leña se oyó y divisó una ronda de moros; los aventureros desenvainaron sus espadas, arremetieron y dispersaron la ronda, espolearon sus caballos, y dirigidos por el moro ganaron el puente y se alejaron de la ciudad, que al ruido de aquella refriega comenzaba ya á alborotarse. El rey premió largamente á los quince osados campeones, y concedió además á Pulgar asiento de honor en el coro de la catedral (3).

Hazañas parecidas ejecutaron tambien Gonzalo de Córdoba y su compañero Martin de Alarcon. Y cuéntanse igualmente aventuras caballerescas y galantes como la del conde de Tendilla, el frontero mayor de Alcalá la Real. Noticioso el conde de que una noble doncella granadina, sobrina del alcaide Aben Comixa, que tenia concertado casamiento con el alcaide de Tetuan, iba á ser llevada á un puerto de la costa para embarcarla y trasportarla á África á celebrar sus bodas, determinó sorprenderla emboscándose en la sierra, como lo ejecutó apoderándose de la jóven y de su pequeña comitiva, que llevó consigo á Alcalá, donde dispensó á los cautivos todas las atenciones de un cumplido caballero. Con noticia que tuvo de este suceso el alcaide Aben Comixa, tio de la bella Fátima, que así se llamaba la doncella, despachó al caballero aragonés don Francisco de Zúñiga, á quien tenia prisionero, con carta del mismo Boabdil para el conde, ofreciendo por el rescate de la

(1) Bernaldez, cap. 96.—Pulgar, part. III, cap. 130.—Extrañamos que Prescott no haga mérito de estos lances que tanto caracterizan aquella guerra.

(2) Pulgar, Crón., part. III, cap. 131.—El otro Pulgar, el de las Hazañas, Breve part., etc., pág. 171.—Bernaldez, cap. 97.

(3) Parece que los marqueses del Salar, sus descendientes, han seguido conservando este privilegio.

Biblioteca Nacional de España

novia hasta cien cautivos cristianos de los de Granada, los que el conde eligiese. A esta propuesta contestó el de Tendilla poniendo á Fátima á las puertas de Granada, escoltada por los suyos, despues de haberle regalado algunas joyas. Agradecido Boabdil á la galantería del caballeroso conde, dió libertad á veinte sacerdotes cristianos y ciento treinta hidalgos castellanos y aragoneses, y mas agradecido todavía Aben Comixa entabló desde aquel dia y mantuvo despues amigable correspondencia con el galante don Iñigo Lopez de Mendoza (1).

Llegó en esto la primavera de 1491, y Fernando se halló en disposicion de moverse camino de Granada al frente de un ejército de cincuenta mil hombres, de ellos una quinta parte de á caballo (2), compuesto de los contingentes de las ciudades de Andalucía y de la gente que de otras provincias habian enviado ó llevado los grandes y nobles del reino. Supónese que acompañaban personalmente al rey el marqués de Cádiz, el marqués de Villena, el gran maestre de Santiago, los condes de Cabra, de Cifuentes, de Ureña y de Tendilla, el brioso don Alonso de Aguilar y otros ilustres y nobles capitanes que representaban las glorias de Alhama, de Loja, de Málaga y de Baza. El 16 de abril acampaba el ejército en la Vega á dos leguas de la corte del antiguo reino de los Alhamares. La reina se quedó en Alcalá con el príncipe y las infantas para atender como siempre á la subsistencia y á las necesidades de los guerreros. En el palacio árabe de la Alhambra celebraba Boabdil gran consejo con sus alcaides y alfaquíes sobre lo que deberia hacerse para la defensa de la ciudad. Acordes todos en cuanto á la resistencia, quedó esta decretada y organizada. Contábase en la capital del emirato una poblacion de doscientas mil almas, entre naturales y emigrados; además de las huestes de veteranos habia veinte mil mancebos en edad y aptitud de manejar las armas; abundaban las provisiones en los almacenes; surtíanla el Darro y el Genil de aguas copiosas; protegíanla las escabrosas montañas de Sierra Nevada, y le enviaban su grata frescura; ceñíanla formidables muros y torres, y se podia llamar la ciudad fuerte (3).

Convencido Fernando de la dificultad de reducirla por la fuerza, determinó hacer una correría de devastacion por el ameno valle de Lecrin y por la Alpujarra, de cuyos frutos se abastecia la ciudad. El marqués de Villena iba delante incendiando aldeas, y recogiendo ganados y cautivos. El rey y los condes de Cabra y de Tendilla tuvieron que sostener serias refriegas con los feroces montañeses y con la hueste del terrible Zahir Aben Atar que les disputaban aquellos difíciles pasos. Al fin, despues de arruinar poblaciones y de talar sembrados, regresó el ejército devastador, no sin ser molestado por el activo Zahir, á la vega de Granada, donde volvió á sentar sus reales para no levantarlos ya mas. Plantáronse las tiendas de los caudillos y las barracas de los soldados en órden simétrico, formando calles como una poblacion, y cercóse el campamento de fosos y cavas. La animacion y el entusiasmo que se advirtió un dia en los reales era el anuncio de la llegada de la reina Isabel con el príncipe y las infantas y con las doncellas que constituian su cortejo. El marqués de Cádiz destinó á su soberana el rico pabellon de seda y oro que él habia usado en las campañas: las damas se acomodaron en tiendas menos suntuosas, pero de elegante gusto.

Exaltados los moros granadinos con la vista del campamento cristiano, diestros en el combate, buenos y gallardos jinetes, amantes de empresas arriesgadas y dados á hacer alarde de un valor caballeresco, ya que no se atrevian á pelear en general batalla con todo el ejército reunido, salian diariamente ó solos ó en pequeñas bandas y cuadrillas á provocar á los caballeros españoles á singular combate. Los campeones cristianos los aceptaban, siquiera por ostentar su lujo y su gallardía y por hacer gala de su valor ante las bellas damas de la corte que presenciaban aquellas luchas caballerescas, y premiaban con sus finezas ó sus aplausos el arrojo, el brio ó la destreza de los mejores combatientes. Desde la llegada de Isabel era el campo cristiano un palenque siempre abierto á esta especie de sangriento torneo; teniendo al fin que prohibir el rey, como ya lo habia hecho en alguna otra ocasion, estos costosos desafíos, en que se vió no estar las mas veces la ventaja por los cristianos, pues cuéntase que hubo moro tan ágil cabalgador y tan arrojado, que apretando las espuelas á su caballo árabe, saltó fosos, brincó empalizadas, atropelló tiendas, clavó su lanza junto al pabellon de la reina, y volvió á su campo sin que hubiese quien le alcanzara en su veloz carrera.

Isabel, á quien los cuidados del gobierno no bastaba á distraer de los de la guerra, inspeccionaba todo lo relativo al campamento, cuidaba de las provisiones y de la administracion militar, y muchas veces pasaba revista á las tropas á caballo y armada de acero alentando á los soldados. Un dia quiso ver de mas cerca las fortificaciones y baluartes de Granada y el aspecto exterior de la ciudad. Obedientes todos á la mas ligera insinuacion de sus deseos, acompañáronla con las debidas precauciones el rey, el marqués de Cádiz y los principales caballeros, junto con el embajador de Francia que allí estaba, hasta la Zubia (4), pequeña poblacion situada en una colina cerca y á la izquierda de la ciudad. Isabel estuvo contemplando desde la ventana de una casa los muros, torres y palacios de la grande y única poblacion que representaba ya el imperio muslímico en España. Ella habia prevenido al marqués de Cádiz que no empeñara aquel dia combate con los moros, pues no queria que se derramara sangre cristiana por la satisfaccion de una simple curiosidad ó antojo suyo. Mas no pudiendo sufrir los de Granada la presencia tan inmediata del enemigo, cuya inaccion misma parecia un silencioso reto ó insulto, arrojáronse fuera de la ciudad con algunas piezas de artillería, cuyos certeros disparos hicieron algun daño en las filas cristianas. A tal provocacion no les fué ya posible ni á los capitanes ni á los soldados españoles contener su ardor ni reprimir su enojo, y arremetiendo con impetuosa furia los marqueses de Cádiz y de Villena, los condes de Tendilla y de Cabra, don Alonso de Aguilar y don Alonso Montemayor con sus respectivas huestes, arrollaron de tal modo la infantería sarracena, que envolviendo ella misma y desordenando en su fuga á los jinetes quedaron mas de dos mil moros entre muertos, cautivos y heridos. Los demás entraron atropelladamente en la ciudad por la puerta de Bibataubin (julio). Debe suponerse, y la historia así lo dice, que la reina perdonó fácilmente al marqués de Cádiz y á sus bravos compañeros la trasgresion de su mandato en gracia del triunfo. Los reyes, que habian presenciado la pelea desde la Zubia con no poca zozobra, ordenaron por la tarde la retirada al campamento (5).

Menos afortunados don Alonso de Aguilar, su hermano Gonzalo de Córdoba, el conde de Ureña y otros caballeros hasta el número de cincuenta, que se quedaron en emboscada para sorprender á los moros que habian de salir aquella noche á recoger los cadáveres, fueron ellos sorprendidos y degollados los mas, y gracias que se salvaron aquellos célebres caudillos;

(1) El moderno historiador de Granada Lafuente Alcántara, ha amenizado esta parte de su Historia con varios de estos curiosos rasgos de valor y de galantería, sacados de un MS. titulado *Casa del Salar*, existente en la biblioteca de Salazar, de otro que tiene por título *Historia de los condes de Tendilla*, por Rodriguez de Ardila, de la obra de Hernan Perez, *Breve parte de las hazañas del Gran Capitan*, de la *Historia de la casa de Mondejar*, y del *Bosquejo histórico* de Martinez de la Rosa.

(2) Pedro Mártir, que iba en él como voluntario, le hace subir á ochenta mil. Tal vez contó la gente que guarnecia las fortalezas del territorio.

(3) Véase Casiri, Biblioteca Escurial, tom. II.—Lucio Marineo en el libro XX de las Cosas memorables de España, dice, hablando del sitio y toma de Granada: «Tiene la ciudad en circuito casi tres leguas, y todo ceñido y cercado de todas partes con edificios, y fortalecida con mil y treinta torres para defension. Tiene doce puertas, de las quales las que están á la parte del Occidente tienen muy buenas salidas y campos alegres y deleytosos, y las otras puertas que están al Oriente son mas difíciles.» Y cuenta entre las cosas insignes de Granada, la Alhambra, Generalife, los Alixares, Bibarrambla, la Alcaicería, el Darro y la Vega.

(4) No Jubia, como equivocadamente se lee en algunas historias, inclusa la traduccion española de Prescott.

(5) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 101.—Pedro Mártir, Opus Epistolarum, lib. IV, ep. 90.—Hist. de la casa de Mondejar y de la casa de Córdoba.

Biblioteca Nacional de España

y no fué poca fortuna la de Gonzalo de Córdoba, que habiendo caido en una acequia y pudiendo apenas incorporarse y menos huir á pié con el peso de la armadura, encontró quien le diera un caballo, con el cual se puso en franquía (1). En cambio, en una salida que despues hizo Boabdil al frente de su caballería se vió en tanto apuro y tan acosado por los cristianos, que solo á la velocidad de su caballo tuvo que agradecer no haber caido segunda vez prisionero, y volver á pisar los suntuosos pavimentos de los salones de la Alhambra.

Una noche (era el 14 de julio), la alarma, el sobresalto, la consternacion cundieron de repente en el real de los españoles. El fuego devoraba el rico pabellon de la reina, y en breve se hizo general comunicándose con espantosa rapidez de unas en otras tiendas. Isabel, que envuelta entre humo y llamas habia podido salvar su persona y sus papeles, corrió al pabellon del rey, y le despertó: sobresaltado Fernando con el aviso, empuñó su lanza y su adarga, y á medio vestir montó en su caballo y salió al campo. La alarma era ya general como el fuego: el ruido de las cajas y trompetas se confundia con el de los gritos y voces de la asustada gente: los capitanes y soldados acudian á las armas, y las damas despavoridas y medio desnudas corrian sin saber dónde. Todos creian que el fuego habia sido puesto por el enemigo, mientras los moros, que desde los baluartes de la ciudad veian la Vega iluminada por las llamas, creian á su vez que era un ardid de los cristianos. Cuando el incendio se fué apagando, y vieron estos que no parecian enemigos por ninguna parte, se pudo ya averiguar con calma la causa de aquel contratiempo y alboroto, que era en verdad bien pequeña y sencilla. Al acostarse la reina Isabel mandó á una de sus dueñas que retirara una bujía cuya luz la molestaba: la doncella tuvo la imprecaucion de dejar la vela cerca de una colgadura, que ondulando sin duda con alguna ráfaga de viento que se levantó á media noche, se prendió y comunicó instantáneamente el fuego á toda la tienda, y de allí á las demás. Por fortuna el incendio no causó desgracias personales, y sí solo la destruccion de algunos efectos de valor, telas, brocados, joyas y alhajas en las tiendas de algunos nobles (2).

Pasado el susto y calmados los ánimos, vino á convertirse en un bien aquel desastre: pués para precaver otro de la misma especie en lo sucesivo, y por si el sitio se prolongaba hasta el invierno, determinaron los reyes reemplazar las tiendas con casas, al modo de algunas que se habian ya construido. Inmediatamente se puso en ejecucion este plan. Capitanes y soldados, caballeros de las órdenes, grandes señores y concejos de las ciudades, todos se convirtieron instantáneamente en fabricantes, artesanos y albañiles. Cesó el choque y estruendo de las armas de guerra, y solo se oia el ruido de la pica, del martillo, y de los instrumentos de las artes de paz. Merced á esta maravillosa conversion y á la actividad de todos los trabajadores, en el breve tiempo de ochenta dias apareció como por encanto construida una ciudad cuadrangular de cuatrocientos pasos de larga por trescientos doce de ancha, atravesada por dos espaciosas calles, que cortadas por el centro formaban una cruz, con cuatro puertas á los extremos. En cada cuartel se puso una inscripcion que expresaba la parte que cada ciudad habia tenido en la obra. Luego que estuvo concluida, todo el ejército deseaba que la nueva ciudad se denominara *Isabela*, por honra á su ilustre fundadora, pero Isabel lo rehusó modestamente, y quiso que llevara el título de *Santa Fe*, en testimonio de la sagrada causa que todos defendian. Idea grande y sublime, la de fundar una ciudad, única de España en que no habia podido penetrar la falsa doctrina de Mahoma, frente á otra ciudad, la única en que tremolaba todavía el estandarte mahometano.

La fundacion de Santa Fe produjo mas abatimiento en los moros que si hubieran perdido muchas batallas. La presencia de un enemigo que tan á sus ojos y tan confiadamente se asentaba en su suelo, exaltaba á la plebe granadina que empezaba á insubordinarse otra vez contra Boabdil y sus consejeros, y aunque en la ciudad se habian acopiado víveres en abundancia, la aglomeracion de gentes era tal que todo se consumia, y ya iba amagando el hambre. En tal situacion reunió y consultó el rey Chico su gran consejo ó mexuar; el vazir Abul Cacim Abdelmelik hizo una pintura desconsoladora del estado de la ciudad y de sus recursos, y todos convinieron en que era imposible sostener la plaza por mucho tiempo. En su virtud, y muy secretamente para no irritar al pueblo, el mismo Abul Cacim fué nombrado para que pasase con poderes del emir á hacer proposiciones de avenencia á los reyes cristianos. Recibieron estos al vazir muy benévolamente, y oida su embajada, otorgaron una tregua de setenta dias (desde el 5 de octubre) para arreglar las condiciones de la capitulacion, y autorizaron al secretario Hernando de Zafra y al capitan Gonzalo de Córdoba para que sobre ello conferenciaran con los caballeros de Boabdil, el cual nombró por su parte al mismo Abul Cacim, al cadí de los cadíes y al alcaide Aben Comixa. Las conferencias se celebraban de noche y con mucho sigilo y cautela, unas veces dentro de la ciudad, otras en la aldea de Churriana. Al cabo de muchos debates y discusiones, quedaron al fin acordados los capítulos de la entrega bajo las bases siguientes:

En el término de sesenta y cinco dias, á contar desde el 25 de noviembre, el rey Abdallah (Boabdil el Chico), sus alcaides, cadíes, alfaquíes, etc., harian entrega á los reyes de Castilla y Aragon de todas las puertas, fortalezas y torres de la ciudad: —los reyes cristianos asegurarian á los moros de Granada sus vidas y haciendas, respetarian y conservarian sus mezquitas, y les dejarian el libre uso de su religion y de sus ritos y ceremonias; los moros continuarian siendo juzgados por sus propias leyes y jueces ó cadíes, aunque con sujecion al gobernador general cristiano; no se alterarian sus usos y costumbres, hablarian su lengua y seguirian vistiendo su traje:—no se les impondrian tributos por tres años, y despues no excederian de los establecidos por la ley musulmana:—las escuelas públicas de los musulmanes, su instruccion y sus rentas proseguirian encomendadas á los doctores y alfaquíes, con independencia de las autoridades cristianas:—habria entrega ó canje recíproco de cautivos moros y cristianos:—ningun caballero, amigo, deudo, ni criado del Zagal obtendria cargo de gobierno:—los judíos de Granada y de la Alpujarra gozarian de los beneficios de la capitulacion:—para seguridad de la entrega se darian en rehenes quinientas personas de familias nobles:—ocupada la fortaleza de la Alhambra por las tropas castellanas, serian devueltos los rehenes. Añadíanse otras condiciones sobre litigios, sobre abastos, sobre el surtido y uso de aguas limpias de las acequias, y otros puntos semejantes.

Además de las estipulaciones públicas, se ajustaron hasta diez y seis capítulos secretos, por los cuales se aseguraba á Boabdil, á su esposa, madre, hermanos é inmediatos deudos la posesion de todos los heredamientos, tierras, huertas y molinos que constituian el patrimonio de la real familia, con facultad de enajenarlo por sí ó por procurador; se le cedia en señorío y por juro de heredad cierto territorio en la Alpujarra, con todos los derechos de una docena de pueblos que se señalaron, excepto la fortaleza de Adra que se reservaron los reyes; y se pactó además darle el dia de la entrega 30,000 castellanos de oro (3).

Aprobaron y ratificaron las capitulaciones los reyes cristianos y Boabdil; mas no habian podido hacerse con tanto sigilo que no trasluciera el pueblo el espíritu de las negociaciones, y hasta los artículos secretos. Subió de punto la fermentacion y el disgusto popular cuando aquellas acabaron de hacerse

(1) Este generoso guerrero, á quien debió la vida Gonzalo, pagó de una manera lastimosa, que no merecia, aquel heróico rasgo de noble amistad, perdiendo la suya alanceado por los moros. Llamábase Iñigo de Mendoza, y era pariente de don Alonso de Aguilar. Gonzalo, ya que no podia restituirle la vida, dotó á sus hijas y señaló una pension á su viuda: merecido, pero escaso galardon de accion tan sublime.

(2) Pedro Mártir, Opus, l. IV, ep. 91.—Bernaldez, c. 101.—Pulgar, cap. 103.

(3) El señor William Prescott, que es el último historiador que sepamos del reinado de los Reyes Católicos, parece que no conoció la letra de estas capitulaciones, las cuales por otra parte ningun otro historiador antes que él nos ha dado á conocer íntegras. Esto nos ha movido á dar por apéndice el texto de este importante documento, copiado del original que existe en el archivo de Simancas.

Biblioteca Nacional de España

patentes; y como ya Boabdil era mirado ó con aborrecimiento ó con desconfianza por la plebe granadina á causa de sus relaciones con los cristianos, la agitacion de las turbas estalló en abierto tumulto, excitadas tambien y fogueadas por un fanático ermitaño ó santon, que corria como un frenético las calles llamando á voz en grito á Boabdil y á sus consejeros «cobardes y traidores (1).» Hasta veinte mil hombres armados se reunieron en torno al fogoso predicador, que nuestros cronistas representan como un demente; pero es lo cierto que la imponente actitud de la furiosa plebe obligó al rey Chico á encerrarse y parapetarse en la Alhambra hasta el dia siguiente, en que se atrevió ya á arengar á la amotinada muchedumbre; y por lo menos en la apariencia se apaciguó el tumulto y se restableció el órden. El hambre sin embargo contribuia á mantener viva la irritacion, y Boabdil temia que de un momento á otro reventara de nuevo el furor popular, y de una manera que peligraran su persona, su familia, sus amigos y los ciudadanos mas nobles y honrados, sin que bastara á contener los ánimos acalorados una proclama que Fernando é Isabel habian dirigido á los granadinos exhortándolos á la paz so pena de hacer con ellos un escarmiento como el de Málaga. Por lo mismo despachó á Aben Comixa con un presente de dos magníficos caballos y una preciosa cimitarra, haciéndole portador de una carta para los reyes, en que le exponia la conveniencia y el deseo de acelerar la entrega de la ciudad antes de que se cumpliese el plazo convenido. Fernando é Isabel aceptaron la proposicion, y prévias algunas conferencias y contestaciones sobre el ceremonial que habia de observarse en la entrega, para no mortificar en cuanto fuese posible al rey vencido ni herir el orgullo de la sultana madre, que no habia perdido su natural altivez, quedó aquella concertada para el 2 de enero, en vez del 6, en que cumplia el plazo antes convenido.

Al dorar los rayos del sol del 2 de enero de 1492 las cumbres de Sierra Nevada y los fertilísimos campos de la Vega, veíase á los capitanes, caballeros, escuderos, pajes y soldados del ejército cristiano, vestidos de rigurosa gala, con arreglo á una órden la noche anterior recibida, agruparse á las banderas para formar las batallas. A pena de muerte estaba condenado el que aquel dia faltara á las filas. Los mismos reyes y personas reales vistieron de gran ceremonia, dejando el traje de luto que llevaban por la inesperada muerte del príncipe don Alfonso de Portugal, malogrado esposo de la infanta de Castilla doña Isabel (2). Todo era movimiento y animacion en el campamento de los españoles, y una alegría inefable se veia pintada en el rostro de todos los combatientes. En esto retumbaron por el ámbito de la Vega tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra. Era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fe para tomar posesion de la insigne ciudad muslímica. Diéronse al aire las banderas, y comenzó la marcha. Iban delante el gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, asistido del comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas, y de otros prelados, caballeros é hidalgos, con tres mil infantes y alguna caballería. Atravesó la hueste el Genil, y con arreglo al ceremonial acordado subia la Cuesta de los Molinos á la explanada de Abahul, al tiempo que Boabdil, saliendo por la puerta de los Siete Suelos con cincuenta nobles moros de su casa y servidumbre, se presentó á pié al gran sacerdote cristiano: apeóse al verle el cardenal y le salió al encuentro; saludáronse muy respetuosamente, apartáronse un corto trecho, y despues de conversar un breve espacio, «Id, señor, le dijo el príncipe musulman en alta voz y con triste acento; id en buen hora y ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes, á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.» Y se despidió del prelado con ademan melancólico.

Mientras el cardenal con su hueste proseguia su camino y hacia su entrada en la Alhambra, el rey moro cabalgaba seguido de su comitiva, y bajaba por el mismo carril al encuentro de Fernando, que esperaba á la orilla del Genil, junto á una pequeña mezquita, consagrada despues bajo la advocacion de San Sebastian. Al llegar á la presencia del monarca vencedor, el príncipe moro hizo demostracion de querer apearse y besarle la mano en señal de homenaje (3), pero Fernando se apresuró á impedirlo y contenerle. Entonces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad, diciéndole: «Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las llaves de este paraíso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y con clemencia.» El monarca cristiano le abrazó, y le consoló diciendo que en su amistad ganaria lo que la adversa suerte de las armas le habia quitado (4). En seguida sacó el rey Chico de su dedo un anillo, y ofreciéndosele al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad, le dijo: «Con este sello se ha gobernado Granada; tomadle para que la goberneis, y Dios os dé mas ventura que á mí.» Despidióse el infortunado príncipe con su familia, dejando á todos enternecidos y profundamente afectados con esta escena. En las inmediaciones de Armilla se presentó la triste comitiva á la reina Isabel, que además de recibirla benigna y afable, restituyó á Boabdil su hijo, que formaba parte de los jóvenes nobles que se habian dado en rehenes en octubre. La desgraciada familia prosiguió escoltada hasta los reales de Santa Fe, donde ocupó Boabdil la tienda del gran cardenal, á cuyo hermano, adelantado que era de Córdoba, habia encomendado el rey el servicio y esmerada asistencia del príncipe moro.

Reinaba en Granada pavoroso silencio. La reina Isabel, que colocada en una pequeña eminencia no apartaba sus ojos de las torres de la Alhambra, sentia latir su corazon de impaciencia al ver lo que tardaba en ondear en el palacio árabe la enseña del cristianismo. En esto hirió su vista un resplandor que bañó su pecho de alegría. Era el brillo de la cruz de plata que Fernando llevaba en las campañas, plantada en la torre llamada hoy de la Vela. Á su lado vió tremolar el estandarte de Castilla y el pendon de Santiago. *¡Granada, Granada por*

(1) Conde, en el cap. 43 y último de su Historia de la dominacion de los árabes en España, trae además un vigoroso y vehemente discurso que dice pronunció en el consejo ó mexuar un intrépido moro llamado Muza, que al ver á los demás consejeros enternecidos con la lectura de las capitulaciones, les dijo: «Dejad, señores, ese inútil llanto á los niños y á las mujeres: seamos hombres, y tengamos todavía corazon, no para derramar tiernas lágrimas, sino para verter hasta la última gota de nuestra sangre: hagamos un esfuerzo de desesperacion... yo estoy pronto á acaudillaros para arrostrar con denuedo y corazon valiente una muerte honrosa en el campo de batalla... No sino oigamos con paciencia y serenidad estas mezquinas condiciones y doblemos el cuello al duro y perpetuo yugo de una vil esclavitud... Si pensais que los cristianos serán fieles á lo que os prometen, y que el rey de la conquista será tan generoso vencedor como venturoso enemigo, os engañais; tienen sed de nuestra sangre y se hartarán de ella, la muerte es lo menos que nos amenaza. Tormentos y afrentas mas graves nos prepara nuestra enemiga fortuna, el robo y el saqueo de nuestras casas, la profanacion de nuestras mezquitas, los ultrajes y violencias de nuestras hijas y de nuestras mujeres, opresion, mandamientos injustos, intolerancia cruel y ardientes hogueras en que abrasarán nuestros míseros cuerpos: todo esto veremos por nuestros ojos, lo verán á lo menos los miserables que ahora temen la honrada muerte, que yo por Alá que no lo veré. La muerte es cierta y de todos muy cercana; ¿pues por qué no empleamos el breve plazo que nos resta para morir defendiendo nuestra libertad? La madre tierra recibirá lo que produjo, y al que faltare sepultura que le esconda, no le faltará cielo que le cubra. No quiera Dios que se diga que los nobles granadinos no osaron morir por su patria.»

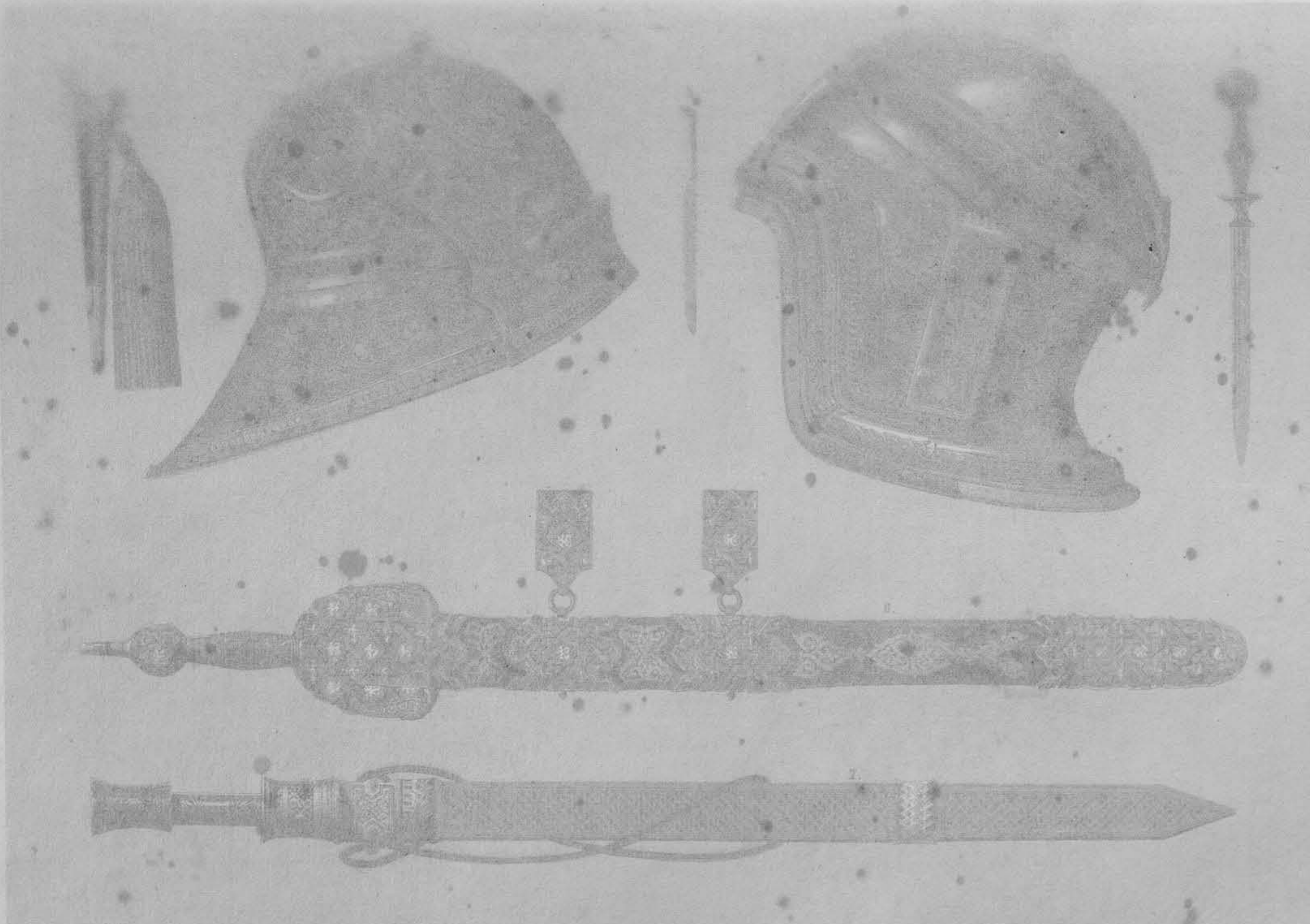
Y como viese que todos callaban, se salió de la sala muy airado, se dirigió á su casa, tomó armas y caballo y partió de la ciudad por puerta Elvira, y nunca mas pareció ni se supo mas de él. A este discurso, que no parece inverosímil, ha añadido Washington Irving varios sucesos novelescos. Sin embargo, no deja de ser extraño que un jeque de autoridad y de tanta energía se marchara de aquel modo sin intentar ese esfuerzo desesperado que proclamaba, contando con el buen espíritu de un pueblo que tan dispuesto estaba á armarse y defenderse á la voz de un simple ermitaño. Tal vez haya sido un episodio inventado por el escritor arábigo (puesto que los nuestros nada dicen del tal Muza) para mostrar que aun habia fé y patriotismo en aquel crítico trance.

(2) Murió de una caida de caballo á los pocos meses de su matrimonio con la hija mayor de nuestros reyes.

(3) Todo esto estaba ya acordado y convenido en el ceremonial de que hemos hecho mérito.

(4) Conde, Domin., c. último.

Biblioteca Nacional de España



ARMAS PERTENECIENTES Á BOABDIL, ÚLTIMO REY MORO DE GRANADA

1 y 2. Cascos *(existentes en la Armería real de Madrid)* 3, 4 y 5. Puñal con su vaina y cuchillo pequeño 6 y 7. Espada y estoque real *(conservanse en casa de los Sres. Marqueses de Villaseca.)*

Biblioteca Nacional de España

patentes; y como ya Boabdil era mirado ó con aborrecimiento ó con desconfianza por la plebe granadina á causa de sus relaciones con los cristianos, la agitacion de las turbas estalló en abierto tumulto, excitadas tambien y fogueadas por un fanático ermitaño ó santon, que corria como un frenético las calles llamando á voz en grito á Boabdil y á sus consejeros cobardes y traidores (1).» Hasta veinte mil hombres armados se reunieron en torno al fogoso predicador, que nuestros cronistas representan como un demente; pero es lo cierto que la imponente actitud de la furiosa plebe obligó al rey Chico á encerrarse y parapetarse en la Alhambra hasta el dia siguiente, en que se atrevió ya á arengar á la amotinada muchedumbre; y por lo menos en la apariencia se apaciguó el tumulto y se restableció el órden. El hambre sin embargo contribuia á mantener viva la irritacion, y Boabdil temia que de un momento á otro reventara de nuevo el furor popular, y de una manera que peligraran su persona, su familia, sus amigos y los ciudadanos mas nobles y honrados, sin que bastara á contener los ánimos acalorados una proclama que Fernando é Isabel habian dirigido á los granadinos exhortándolos á la paz so pena de hacer con ellos un escarmiento como el de Málaga. Por lo mismo despachó á Aben Comixa con un presente de dos magníficos caballos y una preciosa cimitarra, haciéndole portador de una carta para los reyes, en que le exponia la conveniencia y el deseo de acelerar la entrega de la ciudad antes de que se cumpliese el plazo convenido. Fernando é Isabel aceptaron la proposicion, y previas algunas conferencias y [illegible] sobre el ceremonial que habia de observarse en la entrega, [illegible] en cuanto fuese posible el [illegible] el orgullo de la sultana madre, que no habia perdido su natural altivez, quedó aquella concertada para el 2 de enero, en vez del 6, en que cumplia el plazo antes convenido.

Al dorar los rayos del sol del 2 de enero de 1492 las cumbres de Sierra Nevada y los fertilísimos campos de la Vega, veíase á los capitanes, caballeros, escuderos, pajes y soldados del ejército cristiano, vestidos de rigurosa gala, con arreglo á una órden la noche anterior recibida, agruparse á las banderas para formar las batallas. A pena de muerte estaba condenado el que aquel dia faltara á las filas. Los mismos reyes y personas reales vistieron de gran ceremonia, dejando el traje de luto que llevaban por la inesperada muerte del príncipe don Alfonso de Portugal, malogrado esposo de la infanta de Castilla doña Isabel (2). Todo era movimiento y animacion en el campamento de los españoles, y una alegría inefable se veia pintada en el rostro de todos los combatientes. En esto retumbaron por el ámbito de la Vega tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra. Era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fe para tomar posesion de la insigne ciudad muslímica. Diéronse al aire las banderas, y comenzó la marcha. Iban delante el gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, seguido del comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas, y de otros prelados, caballeros é hidalgos, con tres mil infantes y alguna caballería. Atravesó la hueste el Genil, y con arreglo al ceremonial acordado subia la Cuesta de los Mártires á la explanada de Abahul, al tiempo que Boabdil, saliendo por la puerta de los Siete Suelos con cincuenta nobles caballeros de su casa y servidumbre, se presentó á pié al gran sacerdote cristiano: apeóse al verle el cardenal y le salió al encuentro; saludáronse muy respetuosamente, apartáronse un corto trecho, y despues de conversar un breve espacio, «Id, señor, le dijo el príncipe musulman en alta voz y con triste acento, id en buen hora y ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes, á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.» Y se despidió del prelado con ademan melancólico.

Mientras el cardenal con su hueste proseguia su camino y hacia su entrada en la Alhambra, el rey moro cabalgaba seguido de su comitiva, y bajaba por el mismo carril al encuentro de Fernando, que esperaba á la orilla del Genil, junto á una pequeña mezquita, consagrada despues bajo la advocacion de San Sebastian. Al llegar á la presencia del monarca vencedor, el príncipe moro hizo demostracion de querer apearse y besarle la mano en señal de homenaje (3), pero Fernando se apresuró á impedirlo y contenerle. Entonces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad, diciéndole: «Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las llaves de este paraiso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y con clemencia.» El monarca cristiano le abrazó, y le consoló diciendo que en su amistad ganaria lo que la adversa suerte de las armas le habia quitado (4). En seguida sacó el rey Chico de su dedo un anillo, y ofreciéndosele al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad, le dijo: «Con este sello se ha gobernado Granada; tomadle para que la goberneis, y Dios os dé mas ventura que á mí.» Despidióse el infortunado príncipe con su familia, dejando á todos enternecidos y profundamente afectados con esta escena. En las inmediaciones de Armilla se presentó la triste comitiva á la reina Isabel, que ademas de recibirla benigna y afable, restituyó á Boabdil su hijo, que formaba parte de los jóvenes nobles que se habian dado en rehenes en octubre. La desgraciada familia prosiguió escoltada hasta los reales de Santa Fe, donde ocupó Boabdil la tienda del gran cardenal, á cuyo hermano, adelantado que era de Córdoba, habia encomendado el rey el servicio y esmerada asistencia del príncipe moro.

Reinaba en Granada pavoroso silencio. La reina Isabel, que colocada en una pequeña eminencia no apartaba sus ojos de las torres de la Alhambra, sentia latir su corazon de impaciencia al ver que tardaba en ondear en el palacio árabe la enseña del cristianismo. En esto hirió su vista un resplandor que bañó su pecho de alegría. Era el brillo de la cruz de plata que Fernando llevaba en las campañas, plantada en la torre llamada hoy de la Vela. A su lado vió tremolar el estandarte de Castilla y el pendon de Santiago. *¡Granada, Granada por*

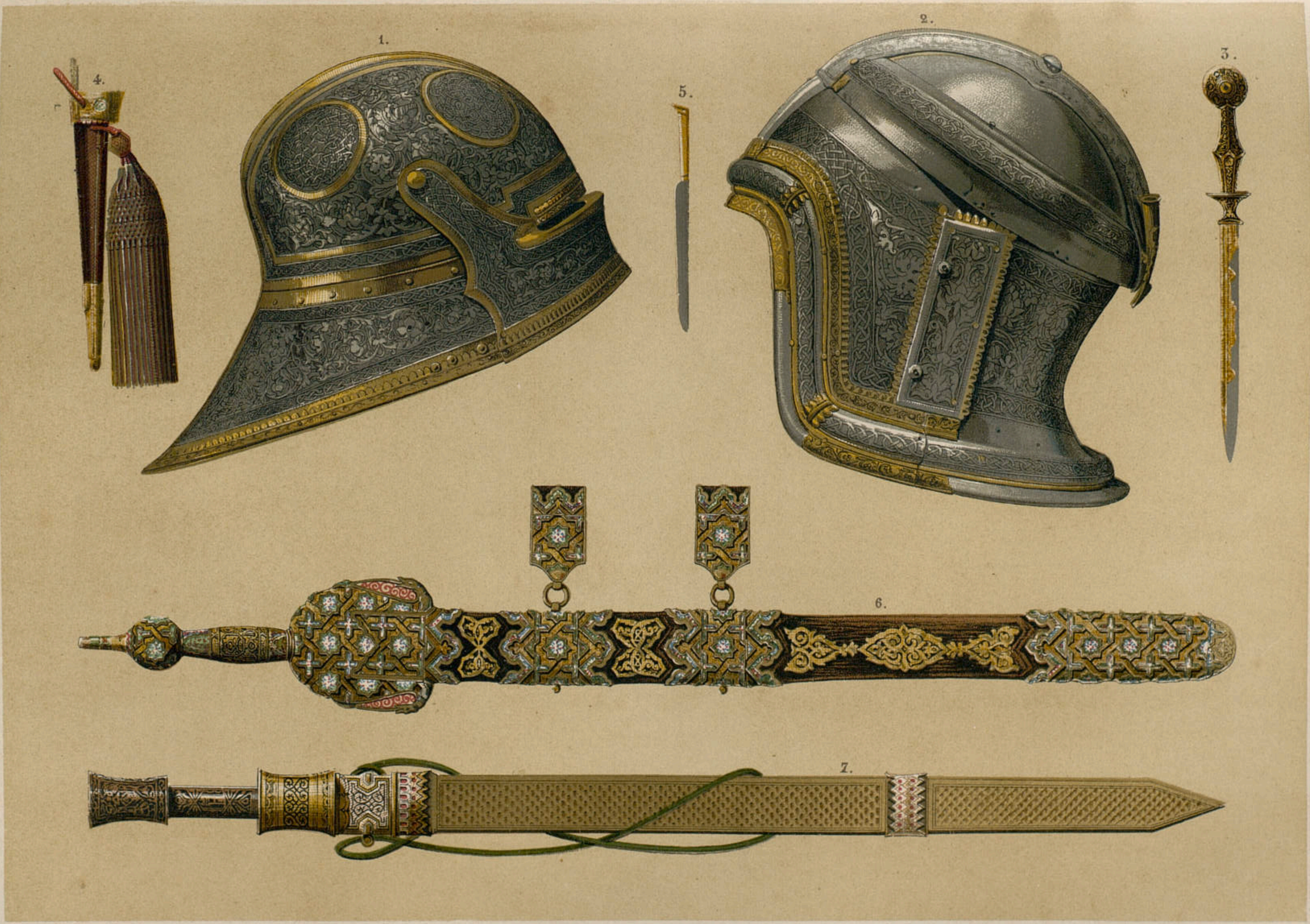
(1) Conde, en el cap. 43 y último de su Historia de la dominacion de los árabes en España, trae además un vigoroso y vehemente discurso que dice pronunció en el consejo ó mexuar un intrépido moro llamado Muza, que al ver á los demás consejeros enternecidos con la lectura de las capitulaciones, les dijo: «Dejad, señores, ese inútil llanto á los niños y á las mujeres: seamos hombres, y tengamos todavía corazon, no para derramar tiernas lágrimas, sino para verter hasta la última gota de nuestra sangre: hagamos un esfuerzo de desesperacion... yo estoy pronto á acaudillaros para arrostrar con denuedo y corazon valiente una muerte honrosa en el campo de batalla... No sino sigamos con paciencia y serenidad estas mezquinas condiciones y doblemos el cuello al duro y perpetuo yugo de una vil esclavitud... Si pensais que los cristianos serán fieles á lo que os prometen, y que el rey de la conquista será tan generoso vencedor como venturoso enemigo, os engañais; tienen sed de nuestra sangre y se hartarán de ella, la muerte es lo menos que nos amenaza. Tormentos y afrentas mas graves nos prepara nuestra enemiga fortuna, el robo y el saqueo de nuestras casas, la profanacion de nuestras mezquitas, los ultrajes y violencias de nuestras hijas y de nuestras mujeres, opresion, mandamientos injustos, intolerancia cruel y ardientes hogueras en que abrasarán nuestros míseros cuerpos: todo esto veremos por nuestros ojos, lo verán á lo menos los miserables que ahora temen la honrada muerte, que yo por Alá que no lo veré. La muerte es cierta y de todos muy cercana; ¿pues por qué no anticipamos el breve plazo que nos resta para morir defendiendo nuestra libertad? La madre tierra recibirá lo que produjo, y al que faltare sepultura que le esconda, no le faltará cielo que le cubra. No quiera Dios que se diga que los nobles granadinos no osaron morir por su patria.»

Y como viese que todos callaban, se salió de la sala muy airado, se dirigió á su casa, tomó armas y caballo y partió de la ciudad por puerta Elvira, y nunca mas pareció ni se supo mas de él. A este discurso, que no parece inverosímil, ha añadido Washington Irving varios accesos novelescos. Sin embargo, no deja de ser extraño que un jeque de autoridad y de tanta energía se marchara de aquel modo sin intentar ese esfuerzo desesperado que proclamaba, contando con el buen espíritu de un pueblo que tan dispuesto estaba á armarse y defenderse á la voz de un simple ermitaño. Tal vez haya sido un episodio inventado por el escritor arábigo (puesto que los nuestros nada dicen del tal Muza) para mostrar que aun habia fe y patriotismo en aquel crítico trance.

(2) Murió de una caida de caballo á los pocos meses de su matrimonio con la hija mayor de nuestros reyes.

(3) Todo esto estaba ya acordado y convenido en el ceremonial de que hemos hecho mérito.

(4) Conde, Domin., c. último.



M. Pujadas Litº

Montaner y Simon. Edit.

ARMAS PERTENECIENTES Á BOABDIL, ÚLTIMO REY MORO DE GRANADA

1 y 2. Cascos *(existentes en la Armería real de Madrid)* 3, 4 y 5. Puñal con su vaina y cuchillo pequeño. 6 y 7. Espada y estoque real *(consérvanse en casa de los Sres. Marqueses de Villaseca.)*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

los reyes don Fernando y doña Isabel! gritaron en alta voz los reyes de armas. El júbilo se difundió por todo el ejército. Salvas y vivas resonaron por toda la Vega. Isabel se postró de rodillas mirando la cruz; el ejército hizo lo mismo; los prelados, sacerdotes y cantores de la real capilla entonaron el *Te-Deum laudamus,* nunca cantado con mas devocion y fervor ni en ocasion mas grande y solemne. Incorporáronse la reina y el rey, y dando á besar sus reales manos á los nobles y capitanes que les habian ayudado á terminar tan grande empresa, procedieron á posesionarse de la Alhambra, á cuyas puertas los aguardaban ya el cardenal Mendoza, el comendador Cárdenas y el alcaide Aben Comixa. El rey entregó las llaves de Granada á la reina, la cual las hizo pasar sucesivamente á las manos del príncipe don Juan, del cardenal y del conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y del alcázar (1). «Las damas y los caballeros, dice un erudito escritor, discurrian embelesados por aquellos aposentos de alabastro y oro, aplaudiendo los sutiles conceptos de leyendas y versos estampados en sus paredes, y explicados por Gonzalo de Córdoba y otros personajes peritos en el árabe.»

Todavía los reyes no entraron aquel dia en la ciudad (2). Todavía volvieron á los reales de Santa Fe, para disponer desde allí la entrada triunfal que se verificó el 6, dia de la Epifanía. Esta entrada se hizo con la solemnidad correspondiente á tan gran suceso. Seiscientos cristianos arrancados á la esclavitud y sacados de las mazmorras, iban delante llevando en sus manos los hierros con que habian estado encadenados, y cantando letanías y alegres himnos. Tras ellos marchaba una lucida escolta de caballeros, cuyas limpias armas y bruñidos arneses deslumbraban la vista. Seguia el príncipe don Juan vestido de toda gala, y acompañado del gran cardenal Mendoza y del obispo de Ávila, electo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, ambos en mulas con sus ropajes sagrados. Á los lados de la reina marchaban sus damas y dueñas con sus mas ricos y vistosos paramentos; cabalgaba el rey en su soberbio caballo, circundado de la flor de la nobleza castellana y andaluza; y cerraba la marcha el grueso del ejército al son de marciales cajas, pífanos y trompetas, ostentando los estandartes de los grandes y de los concejos. Entró la solemne procesion en Granada por la puerta de Elvira, recorrió algunas calles y plazas, y subió á la Alhambra, donde los reyes se sentaron en un trono que en el salon de Comares les tenia preparado el conde de Tendilla, y terminó la ceremonia dando á besar sus manos á los nobles y magnates de Castilla, y á los caballeros moros que quisieron rendir homenaje á los nuevos soberanos.

Así acabó la guerra de Granada, que nuestros cronistas no sin razon han comparado á la de Troya por su duracion, y por la variedad de hechos históricos y de dramáticos incidentes que la señalaron. Y tal fué el feliz desenlace de la larga, penosa y admirable lucha sostenida por cerca de ocho siglos entre españoles y sarracenos, entre el Evangelio y el Coran, entre la cruz y la cimitarra. Acabó el imperio de Mahoma en los dominios de Occidente; España es libre y cristiana, y los *Reyes Católicos* Fernando é Isabel han visto cumplidos sus deseos y coronada su obra (3).

(1) Conde, Domin., c. 43.—Pulgar, Crón., p. III, c. 133.—Lucio Marineo, Cosas memorables, lib. XX.—Marmol, Rebel. de los Mor., lib. I, cap. 20.—Pedraza, Antig. de Granada, f. 76.—Carvajal, Anal.

El ilustrado traductor de Prescott inserta aquí un trozo de un romance antiguo, copiado de un códice de mediados del siglo XVI en que se pinta con colores poéticos esta entrada de los reyes.

> En la ciudad de Granada
> Grandes alaridos dan:
> Unos llaman á Mahoma,
> Otros á la Trinidad.
> Por un cabo entran las cruces,
> De otro sale el Alcoran;
> Donde antes oian cuernos,
> Campanas oyen sonar.
> El *Te Deum laudamus* se oye
> En lugar de Alá, Alá, Alá.
> No se ven por altas torres
> Ya las lunas levantar,
> Mas las armas de Castilla
> Y Aragon ven campear:
> Entra un rey ledo en Granada,
> El otro llorando va;
> Mesando su barba blanca,
> Grandes alaridos da.
> ¡Oh mi ciudad de Granada,
> Sola en el mundo sin par! etc.

(2) El señor Prescott no quiere creerlo así, aunque lo atestiguan autores contemporáneos, fundándose en una carta de la reina, que trae Pedraza, dirigida al prior de Guadalupe y fechada en Granada á 2 de enero, Pero ó pudo la reina escribir la carta en la Alhambra, ó puede haberse equivocado la fecha, lo cual no seria nuevo en Pedraza.

Véase á Lucio Marineo, Cosas memorables, pág. 178.

(3) Digamos algo de la suerte que corrieron despues los principales personajes moros y cristianos que figuraron en las últimas jornadas de este gran drama, y que ya no influyeron mas en los sucesos de la Península.

El Zagal. Este valiente y destronado emir no pudo resignarse á vivir reducido al estrecho señorío del territorio de Andarax, que la desgracia le habia hecho trocar por su reino. Mortificábanle los recuerdos del trono perdido: sus mismos vasallos le faltaron á la obediencia y le dieron graves disgustos y sinsabores, y mal podia tener confianza en los que ya en una ocasion habian intentado matarle. Lleno, pues, de melancolía, determinó á los pocos meses abandonar aquellos valles, y vendiéndolos á Fernando por cinco millones de maravedís, se embarcó con algunos fieles amigos para el continente africano, donde esperaba pasar tranquilo el resto de sus dias. Pero el tirano y avaro rey de Fez se apoderó arbitrariamente de sus riquezas, y despues de despojarle le encerró en un lóbrego calabozo, donde llevó su ruda ferocidad al extremo de hacer que un verdugo le abrasara los ojos con una pieza de azófar hecha ascua. Alegaba por pretexto el bárbaro africano para tan cruel tratamiento el haber sido el Zagal enemigo de su aliado Boabdil. El miserable proscrito salió de la prision ciego y cubierto de andrajos, y así anduvo de aduar en aduar como un mendigo, hasta que un walí que le habia conocido en tiempos mas felices, le dió amparo y seguridad, y le vistió y alimentó, suministrándole los consuelos posibles en su infortunio. Así vivió bastante tiempo, y murió excitando la compasion general con su pobreza. Dicen que le pusieron en su vestido un rótulo que decia: *Este es el desdichado rey de los andaluces.* Tal fué el desventurado fin del valeroso Muley Abdallah, *el Zagal*, penúltimo rey de Granada.

Boabdil, el rey *Chico.* Este postrer monarca granadino, despues de permanecer algunos dias en los reales de Santa Fe, se retiró con su familia y sus allegados al territorio de la Alpujarra, que se le habia señalado en la capitulacion. Al trasponer una colina, cuya eminencia es el último punto desde el cual se divisan por aquella parte las torres de Granada y los fértiles campos de su anchurosa vega, el desgraciado príncipe musulman refrenó su caballo, dirigió una mirada melancólica hácia el magnífico palacio árabe, reciente mansion de sus delicias, y centro de su perdido esplendor y grandeza, derramó algunas lágrimas, lanzó un hondo suspiro, dió el último adios á Granada, picó su caballo, y la perdió de vista para siempre. Cuéntase que su madre, la altiva sultana Aixa, le dijo reprendiéndole su debilidad: «Haces bien, hijo mio, en llorar como mujer, ya que no has tenido valor para defenderte como hombre.» Desde entonces los moriscos llamaron aquella colina *Feg Allah Akbar;* los cristianos la han llamado *el Suspiro del Moro.*

Vivia Boabdil con su familia y sus amigos en Cobda, lugar de su señorío en la Alpujarra, como un opulento magnate, recreándose en ejercicios y partidas de caza con galgos y azores, mas conforme, al parecer, con su suerte y con aquel género de vida que su tio el Zagal. No estaba á gusto Fernando con la permanencia del destronado príncipe moro en España; recelábase de él, le espiaba los pasos, le averiguaba sus tratos y comunicaciones, y con el deseo de alejarle se decidió á proponerle por medio de sagaces emisarios las bases de un nuevo convenio, y principalmente la enajenacion de su hacienda y Estado y su traslacion á Africa con su familia. Contestó el moro que él se hallaba contento y satisfecho con la paz de su retiro, y que no pensaba cambiarla por nada (diciembre, 1492). Mas como insistiesen los reyes con mas empeño é indicasen sus recelos é inquietudes, queriendo Boabdil tranquilizarlos trató de ir á Barcelona, donde entonces se hallaban Fernando é Isabel. El secretario Fernando de Zafra, que residia en Granada, de órden del rey Fernando entorpeció con maña y sagacidad el proyectado viaje y entrevista de Boabdil (febrero, 1493). Realizóse, no obstante, el propósito de Fernando, merced á la oficiosa intervencion de Aben Comixa, antiguo secretario, alcaide y vazir del rey Chico, que, ganado por los cristianos, le comprometió pérfida y traidoramente abusando de su nombre, y vendiendo sin órden suya á los reyes el patrimonio y haciendas de su antiguo soberano en 21,000 castellanos de oro, no olvidándose de estipular para sí condiciones ventajosas. Cuando el desleal consejero anunció á Boabdil el trato y escritura hecha con Fernando, aquel desnudó su es-

Biblioteca Nacional de España

«Así acabó, dice el autor arábigo, el imperio de los muslimes en España el dia 5 de Rabie primero del año 897.»

pada é intentó hundirla en el pecho de quien tan alevosamente le habia vendido. Al fin era débil, y tuvo que resignarse á aceptar aquella capitulacion subrepticia. En su virtud su madre y hermana enajenaron tambien sus haciendas, y con la suma de todo, que ascendia á unos nueve millones de maravedís, se prepararon todos á abandonar el suelo nativo y pasar á África. La bella, la dulce y afectuosa sultana Moraima sintió tal abatimiento y pesadumbre, que sucumbió de amargura y de dolor antes de emprender el viaje.

Difirióse este por causas que no son de este lugar hasta octubre (1493); en este mes el desventurado Boabdil se despidió de su patria y antiguo reino, se embarcó en Adra con el resto de su familia, acompañándole mas de mil moros de ambos sexos, arribó felizmente á la costa africana, y se estableció en el reino de Fez. El califa Benimerin le recibió mas benévolamente que al Zagal, y le trató como á príncipe. Con el dinero que habia llevado de España levantó allí un palacio parecido á la Alhambra. Tenia entonces 32 años, y vivió otros 34, hasta que comprometido á pelear en favor del califa de Fez en la guerra que le hicieron los Jerifes, murió combatiendo en primera fila á manos de los bárbaros. La reina Isabel se alegró de la salida de España del rey Chico, pero sintió mucho la de su hijo, á quien intentaba hacer cristiano. *De la ida del rey moro* (escribia á su confesor fray Fernando de Talavera) *habemos avido mucho placer, y de la ida del infantico su hijo mucho pesar.*—Carta de Isabel al arzobispo de Granada, Zaragoza, 4 de diciembre de 1493.—Correspondencia de Hernando de Zafra con los reyes, cartas originales existentes en el archivo de Simancas.—Marmol, Rebel. de los moriscos, lib. I, capítulos 20, 22.—Torres, Historia de los Jerifes, caps. 32, 33.

La sultana Zoraya, viuda de Muley Hacen, la llamada en su juventud *Lucero de la mañana*, se volvió á convertir al cristianismo que habia profesado en sus primeros años, por los esfuerzos y dulces exhortaciones de la piadosa reina de Castilla, y tomó otra vez el nombre de Isabel que antes habia tenido. Sus hijos *Cad* y *Nazar* se bautizaron tambien, y adoptaron los nombres de don Fernando y don Juan con el apellido de *Granada*. Con el tiempo fueron trasladados á Castilla con título y rentas de infantes. *Don Fernando de Granada* casó con doña María de Sandoval, biznieta del primer duque del Infantado, y murió sin sucesion en Burgos en 1512. *Don Juan de Granada* enlazó con doña Beatriz de Sandoval, prima de la anterior, hija del conde de Castro. Sus descendientes emparentaron tambien con las familias mas nobles de España. Los duques de Granada conservaron el linaje y blason de los reyes Alhamares.

El príncipe Cid Hiaya. Este noble y valeroso defensor de Baza, abrazó igualmente la religion de Jesucristo, y tomó el nombre bautismal de *Don Pedro de Granada Venegas.* Fué alguacil mayor de Granada, y obtuvo la insignia de la órden y caballería de Santiago. Permaneció algun tiempo en aquella ciudad, pero agraviado de los reyes, que le hicieron renunciar sus posesiones antiguas sin indemnizarle, se retiró á Andarax, donde murió en 1506. Su hijo y sus dos hijas tambien abjuraron la fe de Mahoma. Aquel, llamado don Alonso de Granada, casó de primeras nupcias con la ilustre doña María de Mendoza, y su descendencia radica hoy en la casa de los marqueses de Campotejar. De segundas nupcias enlazó con doña María Quesada, y sus descendientes pertenecen hoy tambien á ilustres casas españolas.—Pueden verse mas noticias genealógicas de estas familias en Galindez de Carvajal, Memorial ó Registro breve, etc. Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, y sobre todo en escrituras y árboles genealógicos sacados del archivo de Simancas, y de las casas de Campotejar y Corvera. Lafuente Alcántara las cita en su Historia de Granada, tom. IV, c. 18.

PERSONAJES CRISTIANOS. *El condestable de Castilla*, don Pedro Fernandez de Velasco, bajó al sepulcro con la dulce y muy reciente satisfaccion de dejar á Granada en poder de sus reyes, pues falleció el mismo dia 6 de enero.

El adelantado de Andalucía, don Pedro Enriquez, gozó tambien poco tiempo el placer de ver concluida una guerra en que tanta parte habia tenido, sobrecogiéndole la muerte en el camino de Granada á Sevilla en un ventorrillo junto á Antequera.

El duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, antiguo favorito de Enrique IV, falleció tambien aquel mismo año de 1492, despues de haber visto cuán inmensos beneficios trajo á España la atinada resolucion de haber hecho reina de Castilla á la princesa Isabel con preferencia á doña Juana la Beltraneja, que la fama popular suponia hija suya.

El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia. ¡Coincidencia admirable y singular! En una misma semana de agosto de aquel año memorable, y segun algunos en el mismo dia (el 28), descendieron puede decirse simultáneamente á la tumba los dos ilustres y antiguos rivales y enemigos encarnizados, despues nobles y generosos amigos, don Rodrigo Ponce de Leon y don Enrique de Guzman, los dos mas poderosos magnates de Andalucía, campeones esclarecidos en la guerra contra los moros, y á quienes la hábil y virtuosa Isabel con su industria y sagacidad habia convertido de adversarios terribles en amigos leales y tiernos, de vasallos revoltosos en esforzados capitanes y en terror de los enemigos de la fe.

CAPÍTULO VIII

Expulsion de los judíos

1492

Edicto de 31 de marzo expulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecucion.—Salida general de familias hebreas.—Países y naciones en donde se derramaron.—Cuadros horribles de las miserias, penalidades y desastres que sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de expulsion: bajo el punto económico: bajo el de la justicia y la legalidad.—Examínase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo.

Resonaban todavía en las calles de Granada y en las bóvedas de los templos nuevamente consagrados al cristianismo los cantos de gloria con que se celebraba el triunfo de la religion, cuando la mano misma que habia firmado la capitulacion de Santa Fe, tan ámplia y generosa para los vencidos musulmanes, firmaba un edicto que condenaba á la expatriacion, á la miseria, á la desesperacion y á la muerte muchos millares de familias que habian nacido y vivido en España. Hablamos del famoso edicto expedido en 31 de marzo, mandando que todos los judíos no bautizados saliesen de sus reinos y dominios en el preciso término de cuatro meses, en cuyo plazo se les permitia vender, trocar ó enajenar todos sus bienes muebles y raíces, pero prohibiaseles sacar del reino y llevar consigo oro, plata, ni ninguna especie de moneda.

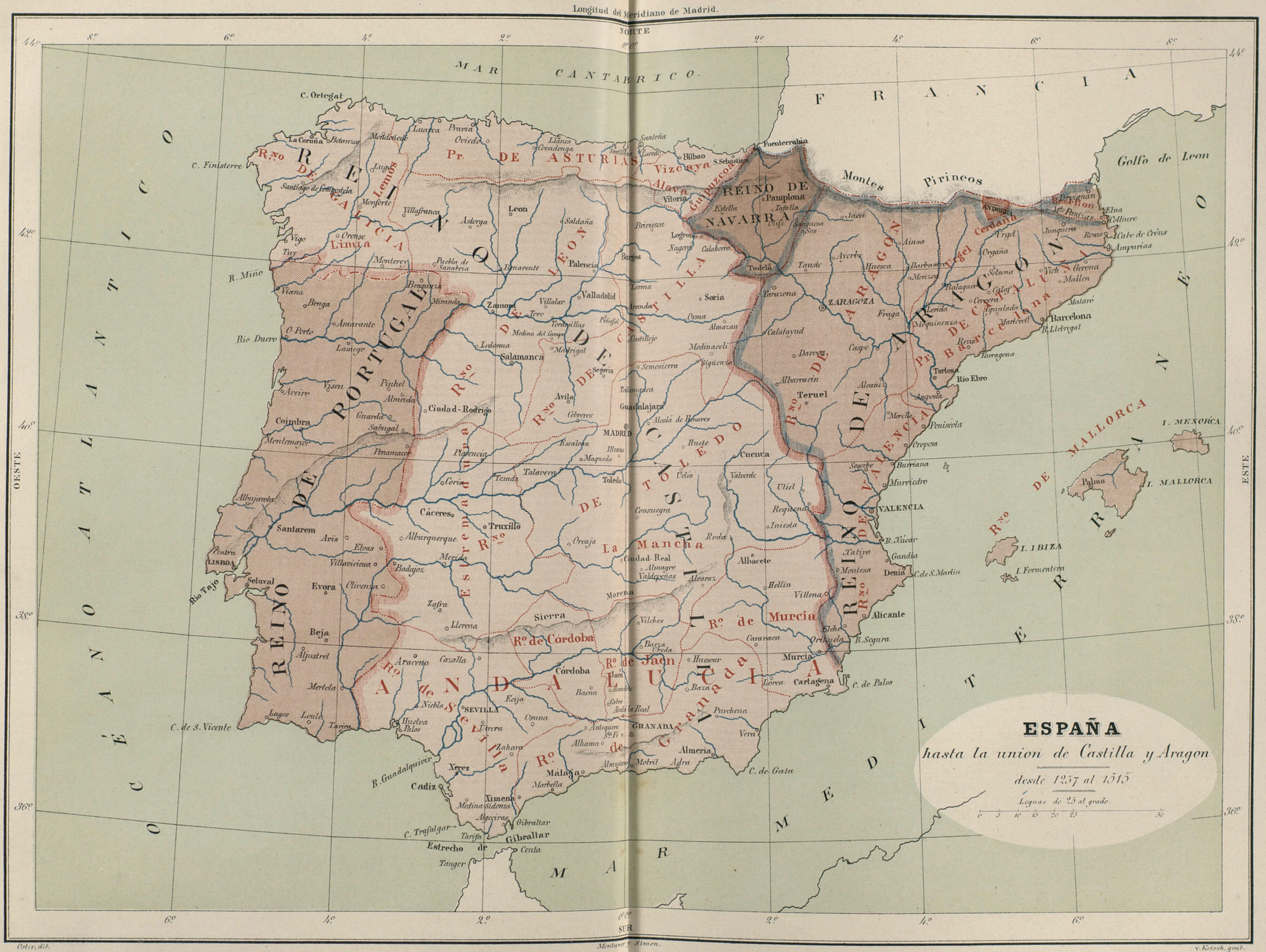
Esta dura y cruel medida contra los israelitas, tan contraria al carácter compasivo y humano de la bondadosa Isabel, y tan en contradiccion con las generosas concesiones que el mismo Fernando acababa de hacer en su capitulacion á los mahometanos, habia de ser sin remision ejecutada y cumplida, bajo la pena de confiscacion de todos sus bienes, y con expreso mandamiento á todos los súbditos de no acoger, pasado dicho tér-

El marqués duque de Cádiz, nervio y alma, y como el Aquiles de esta famosa guerra, que desde su principio hasta su fin, desde la sorpresa de Alhama hasta la rendicion de Granada se encontró en todas las batallas, y se señaló por su esfuerzo en todos los combates; el mas cumplido caballero castellano, amante de sus reyes, amado de sus vasallos y galante con las damas, tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos; este insigne campeon de su religion y de su patria, sobrevivió poco á la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (49 años) á consecuencia de sus largas fatigas y padecimientos, y como si este soldado de la fe, lo mismo que su amigo el de Medinasidonia, vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su mision sobre la tierra.

Muchos son los cronistas de los siglos XV y XVI que nos dan noticias acerca de la guerra de Granada. Sin embargo, nuestros lectores habrán observado que en lo general hemos dado la preferencia y escogido por guias entre los contemporáneos, á Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, que acompañó á la reina en sus expediciones militares; á Andrés Bernaldez, cura de los Palacios junto á Sevilla, que estuvo en íntimas relaciones con el marqués de Cádiz y con los principales señores de Andalucía, y pudo ver la mayor parte de los sucesos; á Pedro Mártir de Angleria, á quien trajo de Roma á España el conde de Tendilla, que presenció el sitio de Baza, acompañó al ejército en las campañas posteriores, y tuvo cátedras despues en varias universidades del reino; á los ilustrados Lucio Marineo y Antonio de Lebrija, dos de los literatos mas eruditos de su tiempo, sin perjuicio de valernos de los demás cronistas é historiadores que hemos citado, y de los documentos que se conservan en los archivos de Simancas y en otros particulares.—De entre los modernos historiadores, los que á nuestro juicio tratan los sucesos de esta guerra con mas juicio, método, órden, extension y claridad, son William Prescott, en su *History of the reign of Ferdinand and Isabella, the catholic*, perfectamente vertida al español por el académico señor Sabau y Larroya, y Lafuente Alcántara en la suya, *De la ciudad y reino de Granada*, este con mas latitud, pues dedica á ella cerca de 330 páginas.—El erudito anglo americano Washington Irving en la Crónica de la Conquista de Granada, *Chronicle of the Conquest of Granada*, ha embellecido la relacion de los importantes acontecimientos de este período dándole cierta forma épica, ó sea de lo que los extranjeros llaman romance; pero como dice un ilustrado escritor, extranjero tambien, «haciendo justicia á la brillantez de sus descripciones y á su habilidad dramática, no se sabe en qué clase ó categoría colocar su libro, pues para romance hay en él demasiada realidad, y para crónica no hay bastante.»

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



ESPAÑA

hasta la union de Castilla y Aragon

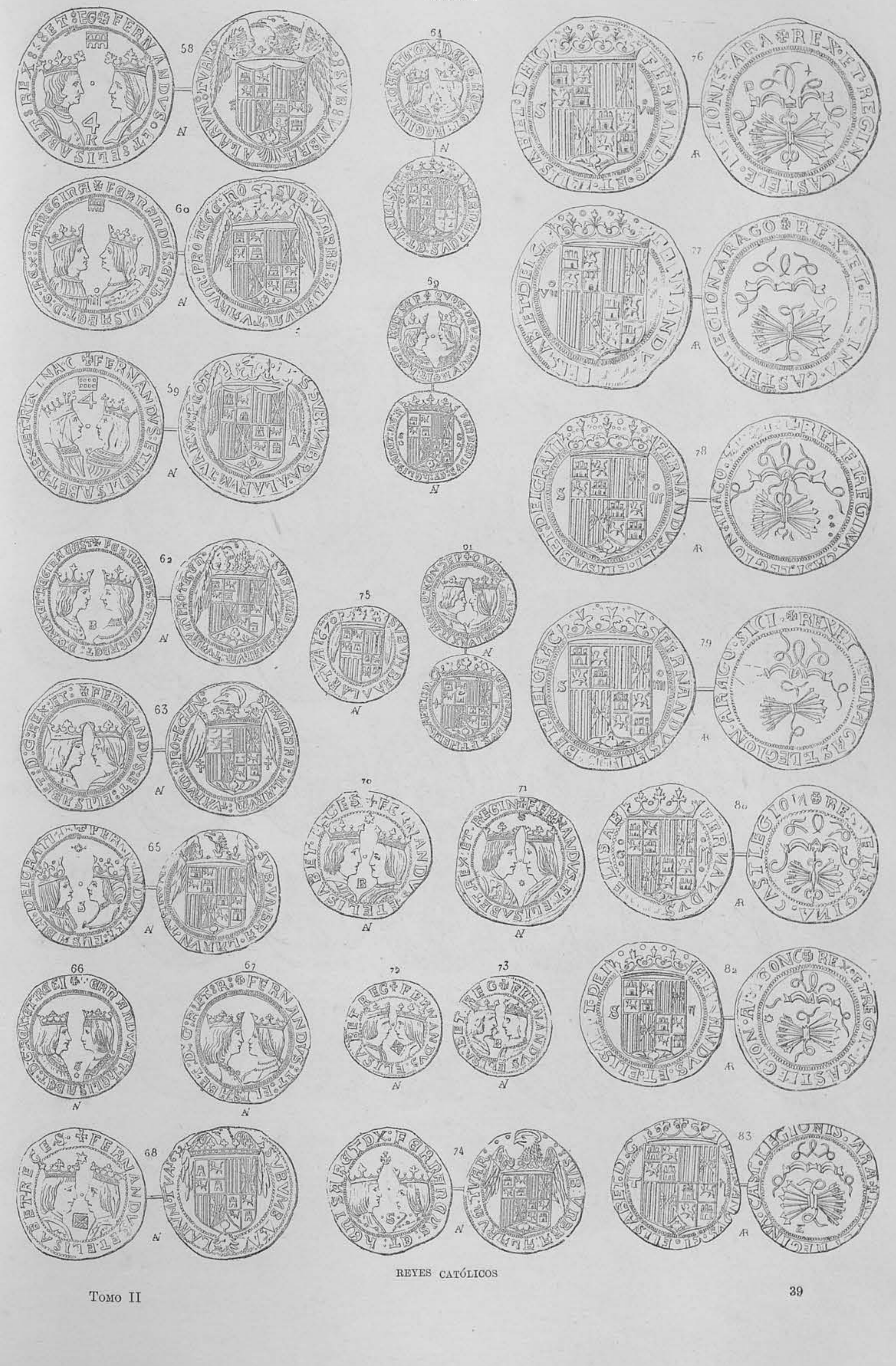
desde 1257 al 1515

Leguas de 25 al grado.

Coter, dib. — Montaner y Simon — v. Kotsch, grab.

Biblioteca Nacional de España

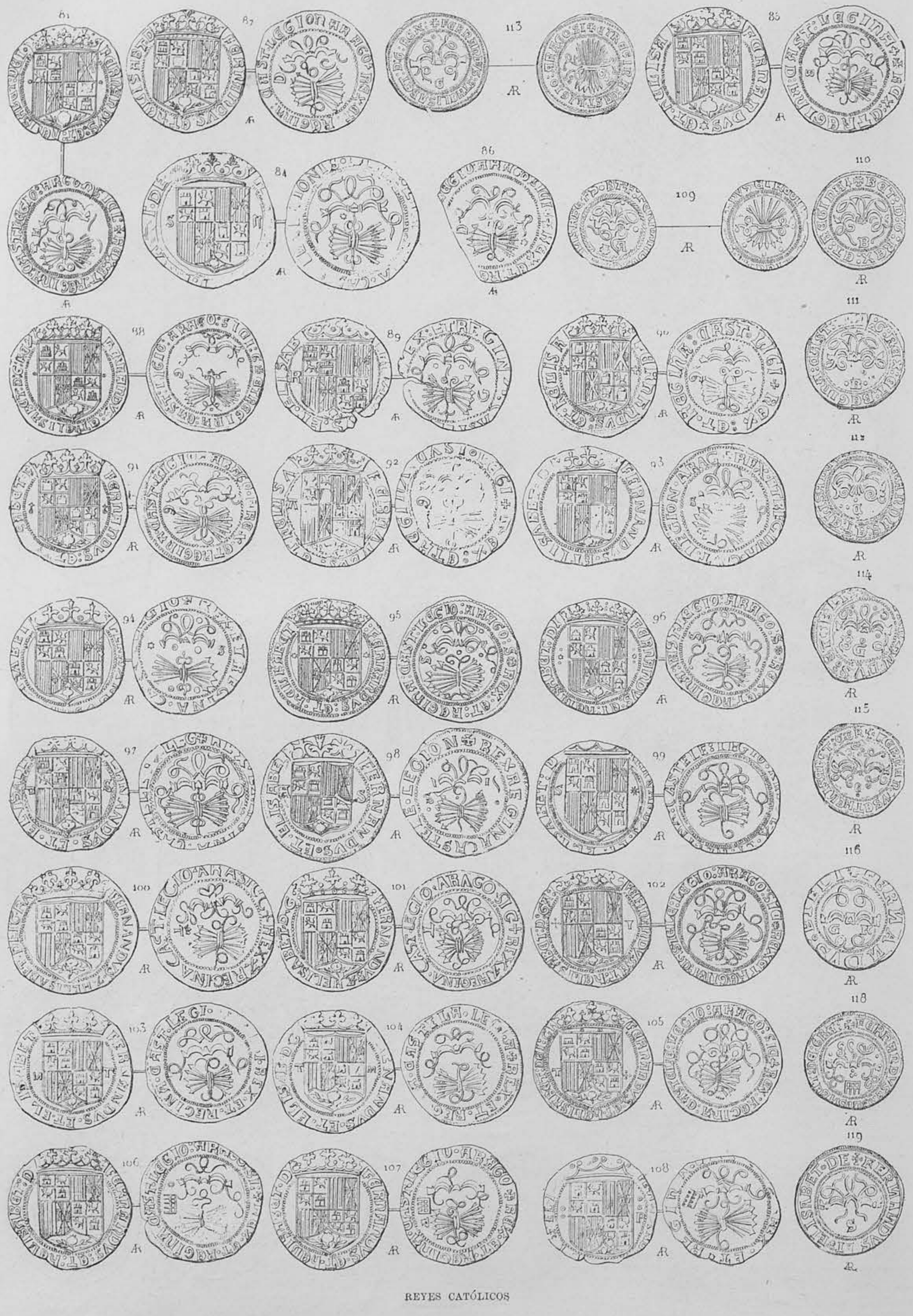
Biblioteca Nacional de España



REYES CATÓLICOS

Biblioteca Nacional de España

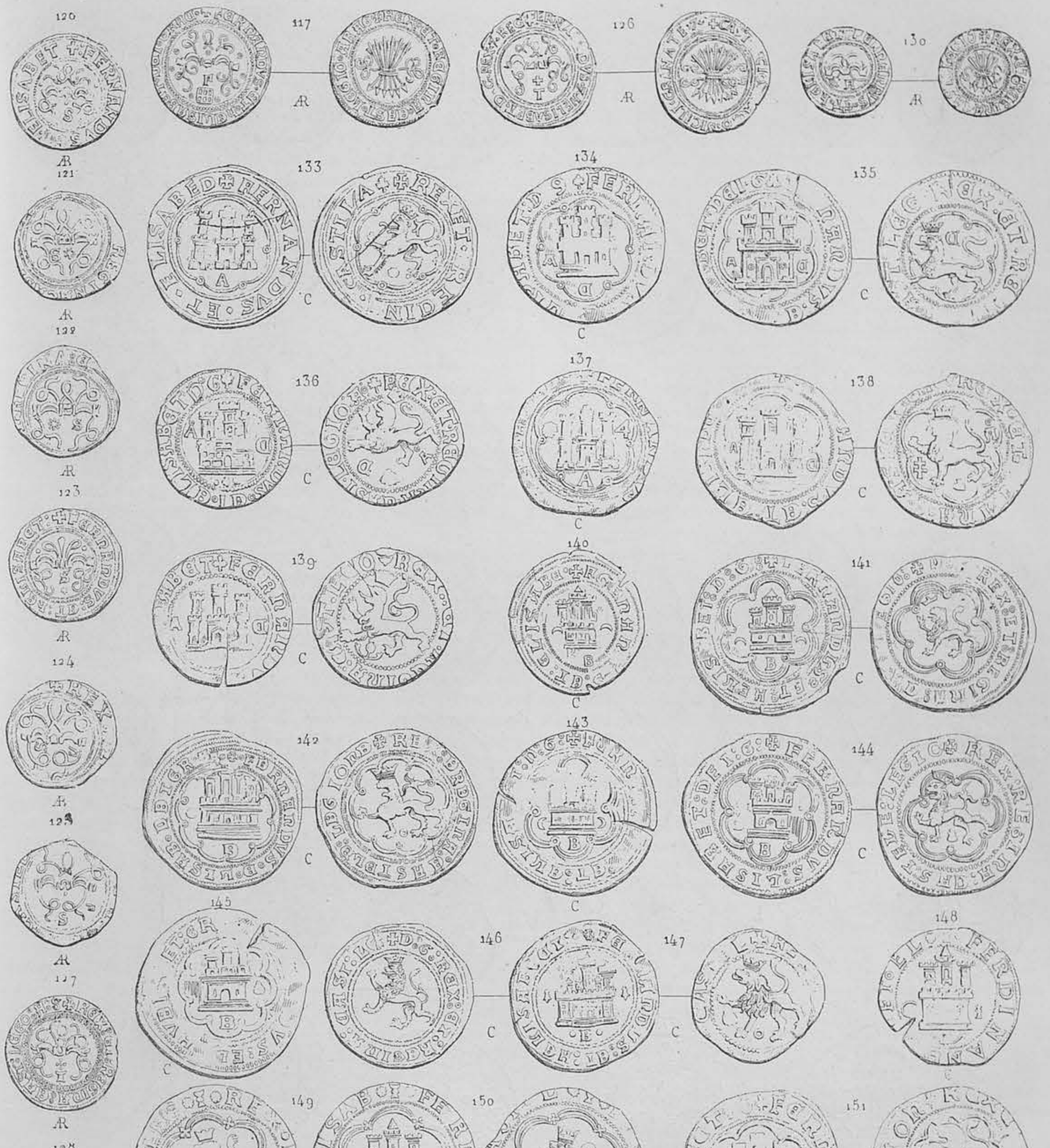
CASTILLA



REYES CATÓLICOS

Biblioteca Nacional de España

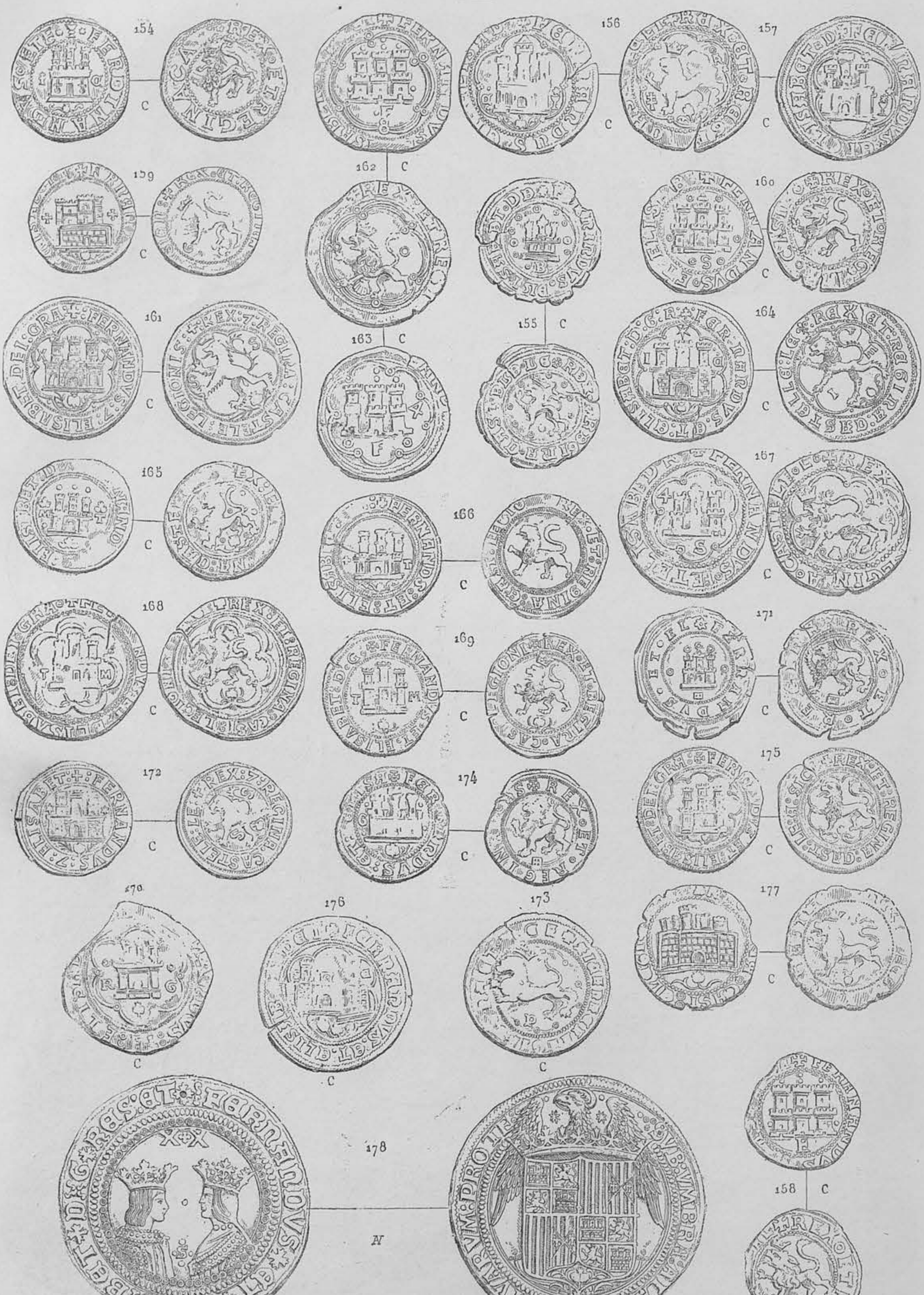
CASTILLA



REYES CATÓLICOS

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA



REYES CATÓLICOS

Biblioteca Nacional de España

mino, en sus casas, ni socorrer ni auxiliar de manera alguna á ningun judío. En su virtud, los desgraciados hebreos se prepararon á hacer el forzoso sacrificio de desamparar la patria en que ellos y sus hijos habian nacido, la tierra que cubria los huesos de sus padres y de sus abuelos, los hogares en que habian vivido bajo el amparo de la ley, y el suelo á que por espacio de muchos siglos habian estado adheridos ellos y sus mas remotos progenitores, para ir á buscar á la ventura en naciones extrañas una hospitalidad que no solia concederse á los de su raza, un rincon en que poder ocultar la ignominia con que eran arrojados de los dominios españoles. Vanas eran cualesquiera tentativas de los proscritos para conjurar la tormenta que sobre sus cabezas rugia. El terrible inquisidor Torquemada esgrimia sobre ellos las armas espirituales de que se hallaba provisto, y por otro edicto de abril prohibia á todos los fieles tener trato ni roce, ni aun dar mantenimiento á los descendientes de Judá, pasados los cuatro meses (1). No habia compasion para la raza judaica: el clero predicaba contra ella en templos y plazas, y los doctores rabinos apelaban tambien á la predicacion para exhortar á los suyos á mantenerse firmes en la fe de Moisés, y á sufrir con ánimo grande la prueba terrible á que ponia sus creencias el Dios de sus mayores. Así lo comprendió ese pueblo indómito y tenaz, pues casi todos prefirieron la expatriacion al bautismo. Antes de cumplir el edicto, iban, como sucedió en Segovia, á los osarios ó cementerios en que descansaban las cenizas de sus padres, y allí estaban dias enteros llorando sobre las tumbas y deshaciéndose en tiernos lamentos (2).

Natural era que decididos á abandonar para siempre sus hogares, aprovecharan la facultad que el edicto les daba para salvar los restos de su opulencia y enajenar sus fincas y bienes. Pero la perentoriedad del plazo los obligaba á malvender sus heredades, puesto que nadie queria comprar sino á menos precio, como en tales casos acontece siempre, y el cronista Bernaldez nos dice que él mismo vió dar *una casa por un asno, y una viña por un poco de paño ó lienzo* (3). Por otra parte, como les estaba prohibido sacar oro, plata y moneda acuñada, y solo se les permitia trasladar sus haberes en letras de cambio, crecian las dificultades para el trasporte de sus riquezas, y así iban padeciendo una mengua enorme. En tal conflicto, cuando llegó el plazo de la partida, muchos recurrieron al arbitrio de coser monedas en los vestidos, en los aparejos y jalmas de las caballerías, otros las tragaban por la boca, y las mujeres las escondian donde no se puede nombrar (4).

Cumplido el plazo, viéronse los caminos de España cruzados por todas partes de judíos, viejos, jóvenes y niños, hombres y mujeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulas, muchos á pié, dando principio á su peregrinacion, y excitando ya la lástima de los mismos españoles que los aborrecian. «La humanidad, dice un escritor español de nuestros dias, no puede en efecto menos de resentirse al imaginarse aquel miserable rebaño errante y desvalido, llevando sus miradas hácia los sitios en donde dejaba sus mas gratos recuerdos, en donde descansaban los huesos de sus mayores, lanzando profundos suspiros y lastimosas quejas contra sus perseguidores (5).» Embarcáronse en diversos puntos y para diversas partes. Los que pasaron á Africa y tierra de Fez, con la confianza de hallar buena acogida entre los muchos correligionarios que allí contaban, fueron los que experimentaron mas desastrosa suerte. Acometidos por las tribus feroces del desierto, no solo fueron despojados hasta de lo que llevaban mas oculto, sino que aquellos bárbaros sin Dios y sin ley abrian el vientre á las mujeres que sospechaban, ó tal vez sabian que habian tragado algun oro, y uniendo al latrocinio y á la crueldad la mas brutal concupiscencia, violaban las esposas y las hijas á la presencia de los infelices é indefensos esposos y padres. Muchos de aquellos desgraciados pudieron volverse al puerto cristiano de Arcilla, que en la costa de Africa tenian los portugueses, donde consintieron en recibir el bautismo á trueque de que les dejaran regresar á su país natal. Otros tomaron el rumbo de Italia, y no puede decirse que fueron menores los trabajos y penalidades que pasaron. «Una gran parte perecieron de hambre, dice un historiador genovés, testigo de su arribo á Génova: las madres, que apenas tenian fuerzas para sostenerse, llevaban en brazos á sus hambrientos hijos, y morian juntamente..... No me detendré en pintar la crueldad y avaricia de los patrones de los barcos que los trasportaban de España, los cuales asesinaron á muchos para saciar su codicia y obligaron á otros á vender sus hijos para pagar los gastos del pasaje. Llegaron á Génova en cuadrillas, pero no les permitieron permanecer allí por mucho tiempo..... Cualquiera podia haberlos tomado por espectros; tan demacrados y cadavéricos iban sus rostros y tan hundidos sus ojos! no se diferenciaban de los muertos mas que en la facultad de moverse que apenas conservaban..... (6)» Los que fueron á Nápoles, de resultas de haber ido apiñados en pequeños y sucios barcos, llevaron una enfermedad maligna, que desarrollada produjo una epidemia que se extendió é hizo muchas víctimas en Nápoles y en toda Italia.

No se engañaron menos miserablemente los que prefirieron quedarse en Portugal, confiados en los informes que les habian dado sus exploradores. El rey don Juan II dió en efecto permiso para que entrasen en su reino hasta seiscientas familias, aunque pagando ocho escudos de oro por el hospedaje, y con apercibimiento de que trascurrido cierto plazo, habian de salir de sus dominios ó quedar como esclavos. Mas luego, con pretexto de haber excedido los refugiados de aquel número, declaró esclavos á los que no pagasen la imposicion, y envió á los demás á las islas desiertas, llamadas entonces *de los Lagartos*, donde contaba que de seguro habian de perecer. Su cuñado y sucesor don Manuel no fué menos duro y cruel con los que quedaron, obligándoles á escoger entre la esclavitud y el bautismo, llevándolos por fuerza á los templos y arrojándoles el agua encima, lo cual hacia que muchos provocaran de intento las iras del monarca, hasta hacerse merecedores de la muerte, que recibian como un alivio á sus tribulaciones, ó se la daban por sus propias manos, ó se arrojaban á los pozos antes que someterse á una ley impuesta por violencia.

Derramáronse otros por Grecia, Turquía y otras regiones de Levante, y otros se asentaron en Francia é Inglaterra. «Aun hoy dia, dice un escritor inglés, recitan algunas de sus oraciones en lengua española en algunas sinagogas de Lóndres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interés á España, como tierra querida de sus padres é ilustrada con los mas gloriosos recuerdos.»

Aun no se ha fijado, ni será fácil ya fijar con exactitud el número de judíos no bautizados que á consecuencia del famoso decreto salieron aquel año de España. Hácenle algunos subir á ochocientos mil (7): á la mitad le reducen otros, y otros á mucho menos todavía. En esta diversidad de cálculos (8),

(1) Dice Llorente, y de él sin duda lo tomó Prescott, que los judíos ofrecieron á los reyes treinta mil ducados de oro con tal que anularan el edicto: pero que entrando Torquemada en el salon en que recibian al comisionado de los hebreos, sacó un crucifijo de debajo de los hábitos, y presentándole á los monarcas les dijo: *Judas Iscariote vendió á su maestro por treinta dineros de plata: vuestras altezas le van á vender por treinta mil: aquí está, tomadle y vendedle.* Y arrojándole sobre la mesa, se salió de la sala.—El ofrecimiento de los judíos no nos parece inverosímil: lo que nos lo parece mas, es que el inquisidor, por mucha que fuera su confianza con los reyes, se propasara á hablarles con aquel atrevimiento sin excitar su enojo y su correspondiente correctivo.

Diremos aquí de paso, que extrañamos que el moderno historiador de Granada, señor Lafuente Alcántara, tan celoso investigador y narrador tan puntual de las cosas de aquel reino, no haga mencion siquiera del famoso edicto de expulsion de los judíos, que aunque general para todos los de España fué expedido en aquella ciudad, y produjo allí mismo tan graves resultados.

(2) Colmenares, Hist. de Segovia, cap. 35.

(3) El Cura de los Palacios, Reyes Católicos, c. 112.

(4) Lucio Marineo, Cosas memorables, lib. XIX, fol. 164.

(5) Amador de los Rios, Estudios sobre los judíos de España, página 206.

(6) Senarega, apud Muratori, Rer. Italic. Script. t. XXIV.

(7) Véase Mariana, Hist. lib. XXVI, c. 1, y Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. VIII, art. 1.

(8) Nació tal vez esta variedad de cómputos de que unos contarian todos los que salieron de la Península, incluyendo en ellos los que despues fueron expulsados de Navarra y Portugal, otros descontarian estos últimos, y acaso los que volvieron de Africa y se vieron forzados á reci-

Biblioteca Nacional de España

parécenos que nada arriesgamos en adoptar el que le limita á menor cifra, y que bien podemos seguir el que nos dejó expresamente consignado el cronista Bernaldez, historiador contemporáneo, testigo y actor en aquella gran catástrofe del pueblo hebreo-hispano, el cual reduce á treinta y cinco ó treinta y seis mil las familias de judíos no conversos que habia en España al tiempo de la expulsion, y que compondrian unos ciento setenta á ciento ochenta mil individuos (1).

Mas de todos modos, no ha de juzgarse la conveniencia ó el perjuicio de aquella terrible medida por el número de personas y por la mayor ó menor despoblacion que sufriera el reino, en verdad ya harto despoblado por las guerras y por el desgobierno de los reinados anteriores (2), sino por la calidad de los expulsados. En este sentido no puede menos de calificarse de perjudicial para los materiales intereses de España la salida violenta y repentina de una clase numerosa, que se distinguia por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. La expulsion de los judíos fué en este sentido un golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de la riqueza pública para que fuesen á fecundar otros climas y á engrandecer extrañas regiones. Así no nos maravilla que cuando se hicieron conocer en Turquía los judíos lanzados del suelo español, exclamara el emperador Bayaceto, que tenia formada una ventajosa idea del rey Fernando: *¿Este me llamais el rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra* (3)*?* Era en verdad error muy comun en aquel tiempo que el oro y la plata constituian las riquezas de las naciones, y sin duda participó de él Fernando creyendo que remediaba el mal con prohibirles la extraccion de aquellos preciosos metales, sin mirar que llevaban consigo la verdadera riqueza, que era su industria y su actividad é inteligencia mercantil (4).

Ya que la expulsion de los judíos fuera económicamente perjudicial á los intereses del Estado, ¿infringieron aquellos esclarecidos monarcas las leyes de la nacion, y faltaron á las de la humanidad con aquella violenta medida? ¿Se habia hecho acreedora á ella la raza judaica? ¿O qué causas impulsaron al político Fernando y á la piadosa Isabel á dictar tan fuerte providencia contra los desventurados descendientes de Israel?

Rechazamos desde luego como calumniosa la especie por algunos modernos escritores vertida, y en ningun fundamento apoyada, de atribuir la expulsion de los hebreos á codiciosas miras de los reyes y á deseo de apoderarse de sus riquezas y haberes. Semejante pensamiento, sobre ser indigno de tan grandes monarcas y opuesto á su índole y carácter, ni siquiera hallamos que pasara por la imaginacion de los mismos judíos; y la única cláusula del edicto en que quisiera fundarse, que era la prohibicion de exportar la plata y el oro, no era sino el cumplimiento de una ley general, por dos veces sancionada en las córtes del reino. Tal vez no fuera imposible descubrir en la medida algo de poca gratitud hácia unos hombres, que aunque odiados, menospreciados y perseguidos, y aunque impulsados por el móvil de la ganancia y de la usura, al fin habian hecho beneficios á los monarcas en la última guerra, y habian contribuido á su triunfo abasteciendo los ejércitos de víveres y vituallas, á veces no dejando nada que desear á la viva solicitud de la reina Isabel (5).

bir el bautismo, los cuales fueron tantos, que hubo que derramar el agua sobre muchos por aspersion.

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 110.

(2) Segun un informe dado aquel mismo año á los reyes por su contador mayor don Alonso de Quintanilla, se calculaba entonces la poblacion de Castilla, no comprendiendo el reino de Granada, en unos siete millones de almas.

(3) Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, f. 310, V.

(4) Mariana mismo no ha podido menos de significar su desaprobacion á esta medida en tal concepto, diciendo que dió ocasion á muchos de «reprehender esta resolucion que tomó el rey don Fernando en echar de sus tierras *gente tan provechosa y hacendada*, y que *sabe todas las veredas de llegar dinero*.» Hist. de España, lib. XXVI.

(5) No somos solos á pensar así. El señor Rios en su Ensayo sobre los judíos de España, dice mas explícitamente que nosotros al hacer esta misma consideracion: «No hay quien absuelva al rey Católico de la nota de ingratitud que contra él resulta, ni quien por el contrario intente, bajo este concepto, presentar su conducta como modelo digno de imitarse.» Pág. 194.

Hubo, pues, una causa mas fuerte que todas las consideraciones, que movió á nuestros monarcas á expedir aquel ruidoso decreto, y esta causa no fué otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo, y que en muchos, bien puede decirse sin rebozo, era verdadero fanatismo: el mismo produjo años despues la expulsion de los judíos de varias naciones de Europa, con circunstancias mas atroces aun que en la nuestra. En el capítulo III de este libro hicimos una reseña de la historia de la raza hebrea en nuestra España, y demostramos la enemiga y el odio nacional que contra ella encontraron pronunciado Fernando é Isabel á su advenimiento al trono: odio y enemiga que se habian manifestado en las leyes de las córtes, en las pragmáticas de los reyes, en los tumultos populares; el encono no se habia extinguido; manteníase vivo en la opinion pública, le alentaba el clero y le excitaban los inquisidores (6); y una vez establecida directamente la Inquisicion contra los judíos, veíase venir como una consecuencia casi natural, tan pronto como cesaran las atenciones de la guerra, una persecucion general que habia de estallar de un modo ó de otro. Hízose estudio de persuadir á los reyes, y no era el inquisidor Torquemada el que con menos ahinco insistia en ello, que los judíos no bautizados subvertian á los conversos y los hacian judaizar, y que su comunicacion con los cristianos era una causa perenne de perversion. Traíanles á memoria el robo y profanacion de la hostia sagrada en Segovia á principios del siglo, una conjuracion que en 1445 se les atribuyó en Toledo para minar y llenar de pólvora las calles por donde habia de pasar la procesion del Corpus, el robo y crucifixion de un niño cristiano en Valladolid en 1452, el caso igual acontecido en Sepúlveda en 1468, otro semejante en 1489 en la villa de la Guardia, provincia de la Mancha, y otras anécdotas de este género, juntamente con los casos de envenenamiento que se habian imputado á los médicos y boticarios judíos, y hacíase entender á los reyes que no habian renunciado á la perpetracion de estos crímenes.

Así en el razonamiento ó discurso que precedia al edicto se expresaban los monarcas de esta manera: «Sepades é saber debedes, que por que Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos é avia algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra santa fe católica, de lo qual era mucha culpa la comunicacion de los judíos con los cristianos..... é otrosi ovimos procurado é dado órden como se ficiese inquisicion en los nuestros reinos é señoríos, lo qual como sabeis ha mas de doce años que se ha fecho é face, é por ella se han fallado muchos culpantes, segunt es notorio é segunt somos informados de los inquisidores é de otras muchas personas religiosas, eclesiásticas é seglares, é consta é parece ser tanto el daño que á los cristianos se sigue é ha seguido de la participacion, conversacion é comunicacion que han tenido é tienen con los judíos, los quales se precian que procuran siempre por quantas vias é maneras pueden de subvertir de nuestra santa fe católica á los fieles cristianos, etc.»

Siguieron, pues, los reyes, al sancionar tan dura providencia, ó contemporizaron con el espíritu del pueblo, dieron crédito á las acusaciones, acogieron las excitaciones y consejos que los inquisidores y otras personas fanáticas les daban y hacian, y creyeron que no era grande abuso de autoridad desterrar á los que la opinion pública proscribia, y quitar de delante objetos que eran odiados. No nos atrevemos nosotros á asegurar que por parte de Fernando no se mezclase tambien alguna otra mira política, y que tal vez no le pesara de que le pusieran en aquella necesidad. Pero por lo menos de parte de

(6) Hé aquí cómo los trataba un fraile cartujo que escribió por aque tiempo el *Retablo de la vida de Christo*:

Perros crueles, que non me arrepiento,
llamandovos perros en forma de humanos!
O Satanases, crueles tiranos...!
.
¡O pueblo de dura cerviz y maldito,
merecedor de la horca de Haman! etc.

Biblioteca Nacional de España

Isabel tenemos la firme conviccion de que en materias de esta especie, animada como en todas de la mas recta intencion y buen deseo, no hacia sino deferir y someter su juicio, con arreglo á las máximas piadosas en que habia sido educada, á los directores de su conciencia, en quienes suponia ciencia y discrecion para bien aconsejarla y dirigirla en negocios que tocaban á la religion y á la fe. De modo que si errores habia en las resoluciones de Isabel como reina, los mismos errores nacian de virtud propia, y de la ignorancia, ó del fanatismo, ó de la intencion de otros.

Tales fueron á nuestro juicio las causas del famoso decreto de proscripcion y destierro de los judíos, que si dañoso en el órden económico, duro é inhumano, innecesario tal vez, y si se quiere no del todo justificado, demandábale el espíritu público; si algunos entonces le reprobaban, ninguno abiertamente le contradecia; era una consecuencia de antipatías seculares y odios envejecidos; estaba en las ideas exageradas de la época, y vino á ser útil bajo el aspecto de la unidad religiosa tan necesaria para afianzar la unidad política.

Pero apartemos ya la vista de tan triste cuadro, y dirijámosla á otro mas halagüeño, mas brillante y mas glorioso.

CAPÍTULO IX

Cristóbal Colon. — Descubrimiento del Nuevo Mundo

DE 1470 Á 1493

Quién era Colon.—Su patria, educacion y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo XV.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España: sus primeras relaciones: propónese su plan á los reyes.—Situacion de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la corte.—Recíbele Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera expedicion.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando é Isabel en Aragon.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona: conducta de Fernando: comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdaña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colon á presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relacion de su viaje.—Sus trabajos: su constancia y su fe.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesion de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitan Alonso Pinzon.—Fundacion de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestion con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo, y célebre particion del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros: hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haiti.—Conflicto de Colon: abatimiento en la escuadra.—Fundacion de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general.

¿Cómo habian de pensar los conquistadores de Granada que la metrópoli del imperio muslímico español que acababan de ganar para el cristianismo habia de ser una adquisicion insignificante, en comparacion de las inmensas posesiones que allá en otro mundo habian de conquistar sus armas, y con que habian de enriquecer la corona de Castilla? ¿Y cómo habian de pensar en las conquistas de otro mundo, si ignoraban que este mundo existia? Y sin embargo habia este mundo, que la Providencia tenia destinado á engrandecer la nacion que mas que otra alguna del globo habia luchado con heroismo, con constancia y con fe contra los enemigos de la religion y del nombre cristiano. ¿De dónde habia de venir, y quién habia de obrar este prodigio que nadie esperaba?

«Un hombre oscuro y poco conocido, dice un ilustrado escritor español, seguia á la sazon la corte. Confundido en la turba de los importunos pretendientes, apacentando su imaginacion en los rincones de las antecámaras con el pomposo proyecto de descubrir un nuevo mundo, triste y despechado en medio de la alegría y alborozo universal, miraba con indiferencia y casi con desprecio la conclusion de una conquista que henchia de júbilo todos los pechos y parecia haber agotado los últimos términos del deseo. Este hombre era Cristóbal Colon (1).»

Este personaje, oscuro y desconocido entonces, ilustre y célebre despues, era natural de Génova (2), hijo de un cardador de lana, industria no reputada por innoble en aquella república y en aquella época. Cristóbal era mayor que sus dos hermanos Bartolomé y Diego, que despues tomaron tanta parte en sus trabajos y en sus glorias. Dedicóle su padre desde muy niño al estudio de la latinidad, de las matemáticas, de la geografía y astronomía en la universidad de Pavía. Su genio le inclinaba con ardor á la ciencia geográfica y á la náutica, y Génova, ciudad marítima, ofrecia abundancia de atractivos y proporciones á los jóvenes fogosos, activos y emprendedores como Colon. Hizo pues varias expediciones navales por el Mediterráneo, y parece estuvo ya encargado de arriesgadas empresas náuticas con motivo de las guerras de Nápoles producidas entonces por las pretensiones de los duques de Anjou. De todos modos Cristóbal Colon no era ya un marino vulgar, cuando en 1470, á consecuencia de un terrible combate naval, segun unos, de un naufragio, segun otros, ó guiado por su instinto, ó conducido por la Providencia, arribó á Lisboa, centro entonces de atraccion para los geógrafos y navegantes de todo el mundo.

Porque en el siglo XV, en ese siglo que mereció señalarse con el glorioso título de *siglo de los descubrimientos*, debido al entusiasmo por las expediciones marítimas y al desarrollo y progresos de la ciencia náutica, era el pequeño reino de Portugal el que marchaba al frente de los adelantos en la navegacion, el centro donde concurrian los espíritus aventureros de todos los países. Merced al superior talento, al celo y á la magnificencia del príncipe Enrique, hijo de Juan I, la marina portuguesa se distinguia por sus atrevidas expediciones, por sus conocimientos geográficos y marítimos, por la grandiosidad de sus empresas y la extension de sus descubrimientos. La aguja de marear se generalizó entre los portugueses, los marineros adquirieron nueva audacia, habian doblado promontorios hasta entonces espanto de los navegantes, entre ellos el cabo Bojador, suceso que los escritores de aquel tiempo

(1) Clemencin, Elogio de la reina doña Isabel.

Estas expresiones del ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia en el siglo XIX han sido equivocadamente aplicadas por Lamartine á un «testigo ocular» de aquel suceso. No expresa quién fuese, ni era fácil que lo expresara.—Lamartine, Retrato histórico de Cristóbal Colon, Parte I, núm. 22.

La vida y descubrimientos de Cristóbal Colon han sido ilustrados y documentados por el español don Martin Fernandez de Navarrete, ordenados y embellecidos por el anglo-americano Washington Irving, y poetizados por el francés Alfonso Lamartine. En estas tres obras se ve el genio de las tres naciones. Excusado es decir á cuál de las tres nos toca dar la preferencia como historiadores. Apreciando el órden y los pensamientos de los dos ilustres escritores extranjeros, la historia tiene que apoyarse principalmente en la parte documental, en la cual tanto se debe á las laboriosas investigaciones del erudito académico español.

(2) Mucho se ha disputado acerca de la patria de Colon, y no pocas poblaciones se han querido apropiar la honra de haber sido su cuna. César Cantú (Hist. Universal, Epoca XIV, cap. 4), enumera hasta catorce. Y no sabemos cómo todavía en obras modernas y en diccionarios biográficos y geográficos ó se habla con incertidumbre de su patria, ó se le supone natural de Cúccaro, siendo así que en el documento que contiene la fundacion de su mayorazgo él mismo expresó bien su patria diciendo: *Della quale citta di* GÉNOVA *io sono uscito, é nella quale sono nato*.—Navarrete, Coleccion de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Introduccion, p. 28.—Herrera, Décadas de Indias, lib. I, c. 7.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, l. II.

Parece que su verdadero apellido era Colomb ó Colombo, latinizado por él al principio en *Columbus*, de cuya analogía con la palabra latina *Columba* (paloma) dicen sacaba su hijo una significacion misteriosa, como que era el destinado á llevar el ramo de oliva á través del Océano, como la paloma de Noé. Despues para distinguirle de otros le alteró en *Colonus*, y cuando vino á España le abrevió en *Colon*, acomodándole á la lengua española, que es el que conserva.—Véase Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 1.—Washington Irving, Vida y Viajes de Cristóbal Colon, lib. I, c. 1.

Biblioteca Nacional de España

pintaron como superior á los trabajos de Hércules (1), habian despojado la region de los Trópicos de sus fantásticos terrores, reconocido las costas de África desde Cabo Blanco hasta Cabo Verde, y conquistado islas ó desconocidas ú olvidadas hasta aquel tiempo. El príncipe Enrique concibió la grande idea de circumnavegar el África para abrir un camino directo y expedito al comercio de la India; pero la navegacion del Atlántico estaba en su infancia, y á pesar de haberse extendido á la isla de la Madera y las Canarias, era tan poco conocido que los navegantes ignoraban que tuviese límites esta inmensa extension de aguas (2).

Este era el país que parecia convenirle á Colon, cuyo genio y cuyos conocimientos le llamaban á salir de los estrechos mares de la Liguria. Cuando llegó á Lisboa se hallaba en el vigor de su vida, pues contaba sobre 34 años de edad. Allí adquirió amorosas relaciones y se casó con la hija de un piloto italiano (llamada Felipa Muñiz ó Moñis de Palestrello), famoso navegante del tiempo del príncipe Enrique, y gobernador que habia sido de la isla de Puerto Santo. Su viuda, conociendo la pasion de su nuevo yerno á los estudios marítimos, le entregó todos los papeles, cartas, diarios, apuntes é instrumentos que de su difunto esposo le habian quedado, y que fueron verdaderos tesoros para Colon, puesto que por ellos conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y su lectura y estudio le ayudaron á discurrir sobre la navegacion por el Occidente y la India, y le excitaron á viajar con los portugueses por las costas de Guinea y de Etiopía. Esto le proporcionó tambien vivir algun tiempo en la isla de Puerto Santo, donde su mujer habia heredado alguna propiedad, y allí tuvo á su hijo primogénito Diego (3). El tiempo que no navegaba lo empleaba en dibujar y levantar cartas geográficas que vendia y de que sacaba para sustentar á su familia, y sus mapas le iban dando grande reputacion de entendido cosmógrafo entre los sabios. Uno de estos fué el docto florentino Pablo Toscanelli, cuya correspondencia le fué utilísima, y el cual contribuyó poderosamente á alentarle en sus estudios y en los grandes proyectos que ya Colon traia en su mente. Acaso tambien fué el que le dió á conocer las magníficas y maravillosas narraciones del veneciano Marco Polo, que entonces se consideraban como fabulosas, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y de Cathay, de los países del oro y de las perlas. Ellas ayudaron á Colon á fijarse en el pensamiento de llegar por el Occidente á las costas de Asia, ó de la India, como él la llama siempre, suponiendo extenderse aquella parte del globo hácia Oriente hasta comprender la mayor parte del espacio desconocido.

Diferentes especies de razones servian de fundamento á Colon para creer que hubiese tierras desconocidas en Occidente, y que el mar interpuesto entre el mundo antiguo y el que imaginaba, fuese posible y tal vez fácil de atravesar. Apoyábase en las vagas opiniones de Aristóteles, de Estrabon, de Tolomeo, de Plinio, de Séneca y otros autores antiguos sobre la redondez de la tierra. Recogia con avidez cuantas noticias, datos ó indicios suministraban los pilotos y navegantes que habian pasado mas allá de las Azores. Pero el principio en que fundaba principalmente su teoría era la esferoidez del globo y la existencia de los antípodas. Si la tierra es esférica, decia, se podrá pasar de un meridiano á otro, ya en direccion de Oriente, ya en sentido inverso, y ambos caminos serán complemento uno de otro, de modo que si uno pasa de ciento ocho grados, el otro será mucho menor. Así que, dos felices errores, el de la extension imaginaria del Asia hácia el Oriente, y el de la supuesta pequeñez de la tierra, le conducian á una verdad, y como dice uno de sus doctos biógrafos, el atractivo de lo falso le llevaba hácia lo verdadero. De todos modos, Colon intentó penetrar uno de aquellos misterios de la naturaleza, que entonces se hacian increibles, aun supuesta la redondez del mundo, no descubiertas aun las leyes de la gravedad específica y de la gravitacion central. Y tan pronto como estableció su teoría, se fijó en ella con toda la resolucion de un hombre de genio que tiene fe en sus cálculos, lo cual unido á su profundo sentimiento religioso le hacia mirarse como un hombre destinado por Dios para cumplir altos designios.

Fijo en su grande idea, y aprovechando la feliz oportunidad con que se descubrió la aplicacion del astrolabio á la navegacion, pero falto de recursos, propuso al rey don Juan II de Portugal, en cuya corte tanto se protegian las empresas náuticas, que si le suministraba hombres y bajeles, emprenderia el descubrimiento de un camino mas corto y directo para la India, marchando via recta al Occidente á través del Atlántico. El rey le oyó, y consultó la proposicion con una junta de personas inteligentes, la cual calificó su pensamiento de quimérico y extravagante, y condenó su proposicion por insensata. Con todo, no faltó quien al ver al monarca poco satisfecho del dictámen de la corporacion, le propusiera que se entretuviese al marino genovés, en tanto que se enviaba sigilosamente un buque en la direccion por él indicada, para cerciorarse de los fundamentos de su teoría, cuyo buque salió, y regresó despues de haber pasado las Azores, sin resultado alguno, lo cual sirvió para acabar de ridiculizar el proyecto de Colon. Indignado este de la superchería, y no ligándole ya lazo alguno con aquel reino, pues habia perdido á su esposa, abandonó secretamente á Portugal, llevando consigo á su hijo Diego, reducidos ambos á la mas extrema pobreza (4).

No se sabe si fué entonces ó antes cuando hizo Colon igual ofrecimiento á Génova su patria, donde no tuvo mas feliz acogida, y donde recibió tambien una repulsa igualmente desdeñosa. Lo cierto es que desechado su plan en ambos países, volvió su vista á Castilla, donde los genoveses habian sido de antiguos tiempos muy generosamente favorecidos, y determinó buscar amparo en los reyes de Castilla, que tenian fama de amantes de las grandes empresas y de protectores de la marina y del comercio.

Á la puerta del convento de religiosos franciscanos de la Rábida, distante media legua escasa de Palos, pequeño puerto de Andalucía, llegaron un dia dos viajeros á pié, pobremente vestidos, llenos de sudor y de polvo, el uno que parecia ya de edad madura, el otro jóven de corta edad, que mostraba ser hijo suyo, para el cual pidió al portero del convento pan

(1) Historia de los Viajes, t. I, p. 9.

(2) Las relaciones de los descubrimientos intentados por aquella parte están llenas de escenas terroríficas y de todo lo que puede asustar una imaginacion. En el itinerario del viaje hecho por el ilustre bohemio Leon de Rosmital por Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal é Italia, por los años 1465 á 1467, impresa en latin en Stutgart, se halla una curiosa relacion de lo que oyó y le contaron cuando llegó á un pequeño puerto y aldea de Portugal llamado *Finis terræ*, «porque mas allá, dice, no hay mas que aguas y piélago, cuyos términos nadie conoció sino Dios.»

Los marinos españoles habian hecho arriesgados viajes á las islas Canarias, cuya conquista se acabó á fines del siglo, igualmente que á la costa occidental de Africa, con la cual hacian los comerciantes españoles un tráfico importante desde los tiempos de Enrique III. Pero acerca del derecho de descubrimiento y comercio por aquellas partes origináronse grandes contiendas entre castellanos y portugueses, que ocuparon á las córtes de Castilla, y fueron objeto de disputas y de tratados entre los monarcas de ambos reinos, segun en otros lugares de nuestra historia hemos referido; hasta que en el reinado de Fernando é Isabel, por el tratado de 1479, que puso término á la guerra de sucesion con Portugal, se convino y determinó que el derecho de comercio y descubrimiento en la costa occidental de Africa quedase exclusivamente á los portugueses, renunciando ellos en cambio el que pretendian tener sobre las Canarias. Privada así España del recurso mercantil de la costa africana, distante de las grandes vias de comunicacion con las regiones orientales, y sin los medios que otras naciones tenian para enriquecerse con los productos de las opulentas provincias de Asia, naturalmente tenia que volver la vista al Grande Océano que baña sus costas occidentales: mas la dificultad estaba en abrirse un camino mas corto para la India á través del Atlántico, no imaginándose ó no concibiéndose entonces que pudiera esto conseguirse por el Occidente, á pesar de que los pilotos y navieros españoles, especialmente los de las costas bética y cantábrica, acostumbrados á navegar á las Canarias y al litoral africano, no dejaban de propender á intentar nuevos descubrimientos siguiendo el espíritu y la inclinacion del siglo.

(3) Navarrete, Coleccion de Viajes, Introd. p. 81.—Las Casas, Historia de Indias, lib. I.

(4) Washington Irving en su libro I ha recogido varios otros curiosos pormenores sobre la estancia de Cristóbal Colon en Portugal, y aun habla de una carta que aquel rey escribió algunos años despues al desdeñado marino invitándole á que volviese á su reino.

Biblioteca Nacional de España

y agua. Era el estío de 1485 (1), y un sol ardiente abrasaba los campos de Andalucía. Mientras el niño tomaba aquel pequeño refrigerio, el guardian del convento Fr. Juan Perez de Marchena, que por allí pasaba, reparó en la majestuosa y grave presencia del viajero, en su mirada penetrante, expresiva y dulce, en su noble fisonomía, y hasta en su vestido, que aunque pobre y estropeado por el polvo y las fatigas de un largo viaje, revelaba cierta elegancia que no era de hombre vulgar. Acercóse á él, le habló con dulzura, se informó de los antecedentes de su vida, y entonces supo que los huéspedes de la portería eran Cristóbal Colon y su hijo Diego, que caminaban á la vecina ciudad de Huelva (2), donde residia un cuñado de aquel. Detúvolos el guardian, hombre tan piadoso como entendido, admirado y enamorado de la agradable é instructiva conversacion del extranjero, dándoles grata hospitalidad en el convento. Entendiéronse fácilmente el religioso y el peregrino. Este confió á aquel el secreto de sus grandiosos planes; y el padre Marchena, que tal vez por su trato con los famosos y entendidos marinos del vecino puerto de Palos, poseia conocimientos acerca de la ciencia de la navegacion que no podian esperarse en un hombre del claustro, comprendió la importancia, la grandeza y tal vez la posibilidad de los vastos designios de Colon, y se ofreció á ser su amigo y su protector, y á introducirle y recomendarle en la corte de sus soberanos. La religion comprendió al genio, dice elocuentemente uno de los biógrafos del ilustre genovés. El piloto Velasco y el médico Garci Fernandez de Palos contribuyeron mucho en las conferencias de la Rábida, con su práctica el uno, con su ciencia el otro, á confirmar al padre Marchena en la alta idea que formó de la persona y de la gigantesca concepcion del huésped que parecia haberle deparado el cielo (3).

Fr. Juan Perez habia sido confesor de la reina Isabel, y conservaba relaciones de amistad con el que lo era entonces, Fr. Fernando de Talavera, prior del monasterio de Prado. Parecióle, pues, que á ninguno mejor podia encomendar el patrocinio del grandioso plan y del magnífico ofrecimiento que Colon iba á presentar á los reyes de España, y en el principio del año siguiente (1486) envió á Colon á Córdoba, donde se hallaba la corte, con cartas para el confesor Talavera. Pero este piadoso varon, instruido y docto en las ciencias eclesiásticas, carecia de los conocimientos, extraños en verdad á su profesion y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la miró como un sueño irrealizable. Siendo como era el confesor un hombre tan benéfico, ni siquiera le proporcionó una audiencia con la reina. Colon, extranjero, pobremente vestido, y sin otra recomendacion que la de un fraile franciscano, no era fácil que se hiciera escuchar de una corte, por otra parte embargada toda en las atenciones de una guerra viva con los moros. No es en medio del bullicio y de la movilidad donde se puede hacer comprender los pensamientos grandes y nuevos. Sin embargo, no desmayaron ni Colon ni su generoso protector el padre Marchena. Tuvieron paciencia y esperaron ocasion mas propicia. Logró al fin el infatigable guardian de la Rábida interesar al gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, varon juicioso, ilustrado, benévolo y amable, el cual accedió á oir á Colon y escuchar sus razones. Asustó al principio al cardenal una teoría que le parecia envolver opiniones heterodoxas; pero la elocuencia de Colon, la fuerza de sus razones, la grandeza y la utilidad del designio, y la fervorosa religiosidad de que estaba animado el autor, vencieron las preocupaciones del prelado, y Colon obtuvo por su mediacion una audiencia con los reyes.

Apareció el extranjero con modesta gravedad á la presencia de los soberanos de Castilla. «Pensando en lo que yo era, escribia él mismo despues, me confundia mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentia igual á las dos coronas.» Fernando, frio y cauteloso, pero nunca indiferente á las grandes ideas; Isabel, mas expansiva y mas entusiasta de los grandes pensamientos, ambos oyeron á Colon benévolamente; pero tratábase de un proyecto que requeria conocimientos científicos y especiales, y quisieron someterle al exámen de una asamblea de hombres ilustrados, que determinaron se reuniese en Salamanca, bajo la presidencia de Fr. Fernando de Talavera. Aunque para este consejo se nombraron profesores de geografía, de astronomía y de matemáticas, eran la mayor parte dignatarios de la Iglesia y doctos religiosos, que miraban con desconfianza y con incredulidad toda idea que no estuviese en consonancia con su limitado saber y rutinarias doctrinas, y era peligroso sostener teorías que pudieran parecer sospechosas á la recien establecida Inquisicion. Así fué que en lugar de examinarse el proyecto de Colon científicamente en la junta del convento de San Estéban de Salamanca, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia, y con autoridades de Lactancio, de San Agustin y de otros padres de la Iglesia, de las que deducian que la tierra era plana, que no era posible existiesen antípodas que anduvieran con los piés arriba y la cabeza hácia abajo, y con otros semejantes argumentos, calificaron las proposiciones de Colon de insensatas, de poco ortodoxas y casi heréticas. Sin embargo, Colon combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo. Pero eran los albores de la luz luchando con una niebla densa y apoderada del horizonte, no solo de España sino de todo el mundo (4): y el que hablaba era además un extranjero desconocido, y mirábanle como un aventurero miserable. Así, á los ojos del vulgo pasaba por un fanático, un soñador ó un loco. No faltó á pesar de eso quien conociera el valor de sus elocuentes raciocinios, y se mostrara adicto á sus proyectos. Entre otros merece citarse con honra el religioso dominico Fr. Diego de Deza, profesor de teología entonces y maestro del príncipe don Juan, inquisidor despues y arzobispo de Sevilla, que le daba habitacion y comida en el convento, y fué mas adelante su especial protector para con los reyes (5). La apática junta no resolvió nada, y dejó trascurrir tiempo y años, como cosa que ni le importaba, ni en su entender habia de tener nunca resultados.

En los años que en tal estado trascurrieron, Colon, extranjero y pobre, teniendo que atender á su subsistencia y á la de su hijo, se la procuraba «vendiendo libros de estampa, ó haciendo cartas de marear,» como dicen dos célebres escritores contemporáneos (6). Protegiéronle tambien algunos magnates, principalmente los poderosos duques de Medinasidonia y Medinaceli, y consta que este último le mantuvo á sus expen-

(1) Lamartine dice haber sucedido esto en la primavera de 1471. Retrato histórico de Colon, p. I, núm. 3. De modo que este escritor anticipa catorce años nada menos la venida de Colon á España. Error que no sabemos cómo disculpar en quien escribe de propósito la biografía de un personaje tan notable.

(2) No al pequeño pueblo de Huerta, como dice Lamartine.

(3) El señor Navarrete, en su *Coleccion de los Viajes y descubrimientos*, etc., al propio tiempo que tiene por fabulosa la especie de que un piloto de Huelva, llamado Alonso Sanchez, navegando á Canarias cerca del 1484, fué arrojado por una tormenta hasta la isla de Santo Domingo, y que volviendo á la Tercera comunicó á Colon su viaje y derrotero, añade: que segun testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, que vió unos libros de memorias escritos por el mismo Colon, tratando de los indicios que habia tenido de tierras al Occidente, citaba á un Pedro de Velasco, vecino de Palos, que le afirmó en el monasterio de la Rábida haber descubierto la isla de Flores; á otros dos marineros españoles, que en un viaje á Irlanda, desviados de su derrotero, avistaron una tierra que imaginaron ser la Tartaria, y era Terranova; que los vascongados pretenden tambien haber descubierto un paisano suyo llamado Juan de Echaide los bancos de Terranova muchos años antes que se conociese el Nuevo Mundo. «Todo esto prueba por lo menos (prosigue) que los castellanos de la costa cantábrica y los andaluces navegaban con intrepidez engolfándose en el Océano, y que Colon no se desdeñó de oir sus relaciones para comprobar con ellas sus escrituras y raciocinios.» Introd. p. XLVII y siguientes.—Los dos hermanos Pinzones, vecinos de Palos, se habian hecho ya ricos y famosos por sus expediciones marítimas.

(4) Entre otros argumentos le oponian las palabras del Salmo en que se dice que los cielos están extendidos como un cuero, y las de San Pablo en que se compara los cielos á un tabernáculo ó tienda extendida sobre la tierra, etc., tomando en sentido literal estas y otras frases de los libros divinos, para probar que el mundo no puede ser esférico, con otras semejantes razones muy propias de teólogos, pero no de cosmógrafos.—Pueden verse mas por extenso en Irving, lib. II, cap. 4.

(5) Cartas de Colon á su hijo: Navarrete, Viajes, tom. I.

(6) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 118.—Fr. Bartolomé de las Casas, lib. I, c. 30.

Biblioteca Nacional de España

sas al menos por espacio de dos años. Los reyes no le abandonaban tampoco: librábanle de tiempo en tiempo cantidades para su manutencion y particulares gastos, y solian expedir reales cédulas para que en sus viajes se le hospedase gratuitamente y con decoro (1). Honráronle tambien en cuanto podian, y quisieron tenerle á su lado en los sitios de Málaga y de Granada. De modo que Colon solia seguir frecuentemente la corte, y puede decirse que obraba como quien estaba al servicio de los reyes de Castilla.

Pero cansado al fin de la penosa tardanza en resolver su proposicion, instó á la corte para que se le diese una contestacion definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca habia declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debia prestarle su apoyo, si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entonces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarian con él y no dejarian de tomar en consideracion sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta á Colon ó una evasiva, ó una repulsa política, y mas desesperado que abatido, se disponia á abandonar á España para ir á presentar su proposicion al rey Cárlos VIII de Francia, de quien por aquel tiempo habia recibido una carta satisfactoria; y con esta intencion se dirigió al convento de la Rábida á despedirse del guardian su amigo y á recoger á su hijo Diego que se habia quedado allí. Disgustado el P. Marchena con la contestacion que su protegido le anunciaba, redobló su interés y su celo, suplicó á Colon que difiriese su partida, pidió una audiencia á la reina, de quien habia sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, que era media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó á Santa Fe, donde los soberanos se hallaban. Admitido á la presencia de Isabel, habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de Colon, que la reina, conmovida con sus razones, y ardiente partidaria de las empresas heróicas, envió á llamar al marino genovés librando una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la corte (2).

Llegó Colon al real de Santa Fe en ocasion de presenciar la rendicion de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminacion de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista á los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, expuso la conviccion que tenia de llegar á la India por el camino del Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, segun los describian las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viajeros y navegantes de la Edad media, y representó cuánta gloria y cuán noble orgullo cabria á los monarcas á quienes se debiera la propagacion de la fe católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando: en cuanto á la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por extrañas tierras le hubiera bastado, aunque otras ventajas no viese, para acoger con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colon. Inmediatamente, pues, nombró una comision, no ya para examinar el proyecto, sino para que ajustara con su autor las condiciones con que habia de ejecutarle. Colon tenia tal confianza en sí mismo y en el éxito y magnitud de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba á explorar, la autoridad de virey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiria el rey, y además la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacaran de la expedicion. Parecieron exorbitantes é inadmisibles estas condiciones, tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono é intolerables en un miserable y extraño aventurero. Propusiéronle modificaciones que Colon se negó á admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colon resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando á sus esperanzas mas halagüeñas.

A la noticia del alejamiento de Colon, conmoviéronse sus amigos, que los tenia ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragon, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse estos á la reina, y pintáronle con vivos colores la gloriosa empresa que iba á dejar escapar de las manos, y de que tal vez se aprovechara algun otro monarca, insistiendo mucho Luis de Santangel en recomendar las prendas que concurrian en Cristóbal Colon, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendria sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó mas receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atencion á lo agotado que habian dejado el tesoro los gastos de la guerra. *Pues bien*, dijo entonces la magnánima Isabel, *no expongais el tesoro de vuestro reino de Aragon: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.* ¡Magnánima resolucion, que decidió de la suerte de Castilla, que habia de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que habia de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades (3)!

Un correo fué despachado á alcanzar á Colon, que iba ya á dos leguas de Granada, y conducirle á Santa Fe, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colon, bajo las bases siguientes: 1.ª Que Colon y sus herederos y sucesores gozarian para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano: 2.ª Que seria virey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sujetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiria el soberano: 3.ª Que tendria derecho á reservar la décima parte de todas las riquezas ó artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo antes su coste: 4.ª Que él ó su lugarteniente serian los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionara el tráfico entre España y aquellos paises: 5.ª Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades (4).

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió á dar las órdenes necesarias para llevar á efecto la expedicion, que habia de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados á mantener cada año dos carabelas para el servicio público. La tercera la proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardian de la Rábida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzon. A esto se reducia la flota que habia de ir á través del grande Océano á descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del país tenian tan poca confianza en el éxito del viaje, que fué necesario dar seguro por cualesquiera crímenes á los que se resolviesen á embarcarse, hasta dos meses despues de su regreso (5). Merced á esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aun así tardó tres meses en estar dispuesta la flotilla. «Parecia, dice un elocuente escritor, que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, queria separar para siempre estos dos mundos que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir (6).»

(1) Así consta haberlo hecho en 1487 y 1489.

(2) Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Indias Occidentales, Dec. I.

(3) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 14.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Dec., I, lib. I.—Navarrete, Viajes, Introduccion, p. 93.

(4) Además en 8 de mayo nombraron á su hijo Diego paje del príncipe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida.

(5) Real cédula de 30 de abril.

(6) Lamartine, part. I, núm. 24.

Biblioteca Nacional de España



CARABELAS DE COLON

Biblioteca Nacional de España

sas al menos por espacio de dos años. Los reyes no le abandonaban tampoco: librábanle de tiempo en tiempo cantidades para su manutencion y particulares gastos, y solian expedir reales cédulas para que en sus viajes se le hospedase gratuitamente y con decoro (1). Honráronle tambien en cuanto podian, y quisieron tenerle á su lado en los sitios de Málaga y de Granada. De modo que Colon solia seguir frecuentemente la córte, y puede decirse que obraba como quien estaba al servicio de los reyes de Castilla.

Pero cansado al fin de la penosa tardanza en resolver su proposicion, instó á la córte para que se le diese una contestacion definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entónces que la junta de Salamanca habia declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debia prestarle su apoyo; si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entónces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarian con él y no dejarian de tomar en consideracion sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta á Colon ó una evasiva, ó una repulsa política, y mas desesperado que abatido, se disponia á abandonar á España para ir á presentar su proposicion al rey Cárlos VIII de Francia, de quien por aquel tiempo habia recibido una carta satisfactoria, y con esta intencion se dirigió al convento de la Rábida á despedirse del guardian su amigo y á recoger á su hijo Diego que se habia quedado allí. Disgustado el P. Marchena de la contestacion que su protegido le anunciaba, redoblando su interés y su celo, suplicó á Colon que difiriese su partida hasta una audiencia de la reina, de quien habia sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, á la media noche, mandó ensillar su mula y se dirigió á Santa Fe, donde los soberanos se hallaban. Admitido á la presencia de Isabel, habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de Colon, que la reina, convencida con sus razones, y ardiente partidaria de las empresas heróicas, envió á llamar al marino genovés librándole una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la córte (2).

Llegó Colon al real de Santa Fe en ocasion de presenciar la rendicion de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminacion de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista á los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, expuso la conviccion que tenia de llegar á la India por el camino del Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, segun los describian las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viajeros y navegantes de la Edad media, y representó cuánta gloria y cuán alto renombre cabria á los monarcas á quienes se debiera la propagacion de la fe católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando; en cuanto á la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por extrañas tierras le bastaba, aunque otras ventajas no viera, para acoger con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colon. Inmediatamente se nombró una comision, ya para examinar el proyecto, ya para que ajustara con él las condiciones con que habia de ejecutarle. Colon tenia tal confianza en sí mismo y en la seguridad de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba á explorar, la autoridad de virey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiria el rey, y además la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacaran de la expedicion. Parecieron exorbitantes é inadmisibles estas condiciones; tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono, é intolerables en un miserable y extraño aventurero. Propusiéronle modificaciones que Colon se negó á admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colon resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando á sus esperanzas mas halagüeñas.

A la noticia del alejamiento de Colon, conmoviéronse sus amigos, que los tenia ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragon, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse estos á la reina, y pintáronle con vivos colores la gloriosa empresa que iba á dejar escapar de las manos, y de que tal vez se aprovecharia algun otro monarca, insistiendo mucho Luis de Santangel en recomendar las prendas que concurrian en Cristóbal Colon, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendria sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó mas receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atencion á lo agotado que habian dejado el tesoro los gastos de la guerra. *Pues bien*, dijo entónces la magnánima Isabel, *no expongais el tesoro de vuestro reino de Aragon; yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.* ¡Magnánima resolucion, que decidió de la suerte de Castilla, que habia de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que habia de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades (3)!

Un correo fué despachado á alcanzar á Colon, que iba ya á dos leguas de Granada, y conducirle á Santa Fe, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colon, bajo las bases siguientes: 1.ª Que Colon y sus herederos y sucesores gozarian para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano: 2.ª Que seria virey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sujetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiria el soberano: 3.ª Que tendria derecho á reservar la décima parte de todas las riquezas ó artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo ántes su coste: 4.ª Que él ó su lugarteniente serian los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionara el tráfico entre España y aquellos países: 5.ª Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades (4).

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió á dar las órdenes necesarias para llevar á efecto la expedicion, que habia de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados á mantener cada año dos carabelas para el servicio público. La tercera la proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardian de la Rábida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzon. A esto se reducia la flota que habia de ir á través del grande Océano á descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del país tenian tan poca confianza en el éxito del viaje, que fué necesario dar seguro por cualesquiera crímenes á los que se resolviesen á embarcarse, hasta dos meses despues de su regreso (5). Merced á esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aun así tardó tres meses en estar dispuesta la débil escuadra. «Diríase, dice un elocuente escritor, que un genio fatal obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, queria separar para siempre estos dos mundos que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir (6).»

(1) Así consta haberlo hecho en 1487 y 1489.

(2) Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Indias Occidentales, Déc. I.

(3) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 14.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Déc., I, lib. I.—Navarrete, Viajes, Introduccion, p. XX.

(4) Además en 8 de mayo nombraron á su hijo Diego paje del príncipe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida.

(5) Real cédula de 30 de abril.

(6) Lamartine, part. I, núm. 24.

Biblioteca Nacional de España



Imp. Vda Lahuelle

CARABELAS DE COLON.

Biblioteca Nacional de España

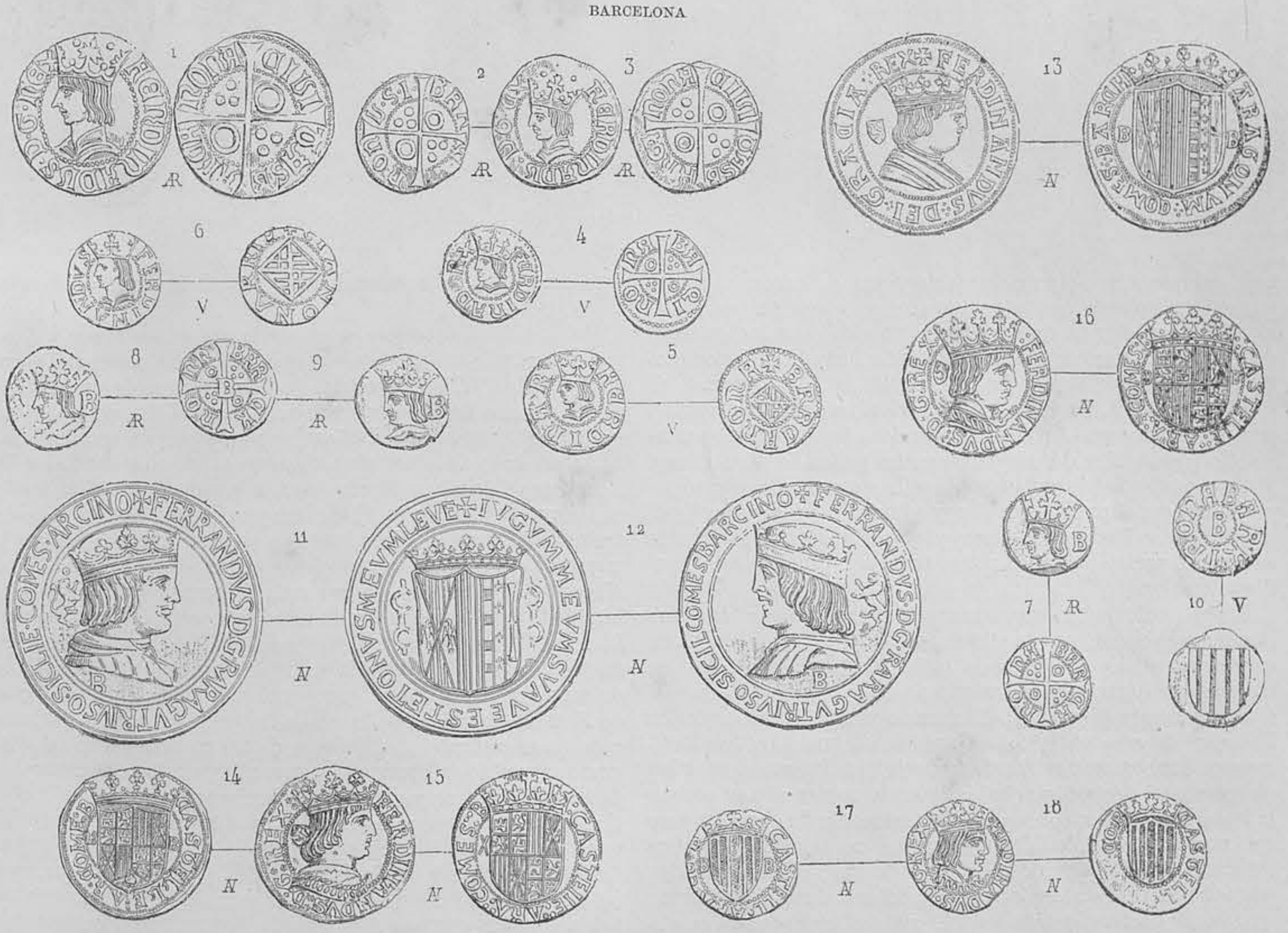
Biblioteca Nacional de España

Por último, en la madrugada del 3 de agosto, despues de haber confesado y comulgado la pequeña armada, segun la piadosa costumbre de los viajeros españoles, se dió á la vela el intrépido almirante en el mayor de los tres buques, al cual se puso por nombre *Santa María*. La primera de las dos carabelas, llamada *la Pinta*, iba mandada por Alonso Pinzon, y la segunda, nombrada *la Niña*, por su hermano Francisco. Componíase la tripulacion de unas ciento veinte personas, contados noventa marineros, un médico, un cirujano, un escribano y algunos sirvientes de varias clases. El coste de la

ARAGON



BARCELONA



FERNANDO EL CATÓLICO

flotilla habia ascendido á unos 20,000 pesos, y llevaba víveres para doce meses.

Dejemos ahora al mas atrevido de los navegantes, reputado hasta entonces por desjuiciado, insensato ó temerario, entregarse en tres frágiles y pequeñas barcas á un piélago inmenso y desconocido, en busca de regiones ignoradas, llevando por principal guia la inspiracion de su genio, y veamos lo que aconteció acá en España, hasta que tengamos noticias de la suerte que haya corrido el audaz navegador.

Ocupados hasta entonces ambos monarcas casi exclusivamente en las cosas de Castilla, vencidos los moros, expulsados los judíos, aceptada y protegida la empresa de Colon, y provista y equipada su flotilla, los reyes, despues de haber vivido alternativamente en Granada y Santa Fe, determinaron pasar á Aragon, y dejando el gobierno temporal de Granada á cargo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, y el eclesiástico y espiritual al de Fr. Fernando de Talavera, primer arzobispo de aquella ciudad, encamináronse al reino

Biblioteca Nacional de España

aragonés llevando consigo al príncipe don Juan y á las infantas. El 18 de agosto (1492) fueron recibidos con grandes fiestas en Zaragoza, donde se detuvieron algun tiempo, ya reformando los estatutos de la Santa Hermandad para la persecucion de malhechores, ya entendiendo en algunos asuntos del reino de Navarra, y ya reuniendo gente de armas, con la cual, unida á la que llevaban de Castilla, pudieran imponer al rey de Francia, si por acaso rehusara entregar los condados de Rosellon y Cerdaña, segun tenian concertado y convenido, y era el objeto principal de la ida de los reyes á aquel reino. Hecho lo cual, siguieron su camino á Cataluña é hicieron su entrada el 18 de octubre en Barcelona, recibiendo en el tránsito inequívocas pruebas del amor de sus pueblos.

Mas á los pocos dias de su estancia en Barcelona ocurrió un lance inopinado que puso en peligro la vida del rey, en sobresalto y conflicto á la reina, en consternacion y alarma al Principado, y en turbacion y desasosiego la nacion entera. Un viernes (7 de diciembre), saliendo el rey de presidir en persona el tribunal de Justicia, segun una antigua y loable costumbre, así en el reino de Castilla como en el de Aragon, y al tiempo de bajar por la escalera del palacio conversando con algunos oficiales de su consejo, vióse repentina y furiosamente acometido por un asesino, que saliendo de un rincon con una espada desnuda, le hirió en la parte posterior del cuello con tal fuerza, «que si no se embarazara, dice el cronista aragonés, con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza (2).»—«¡Traicion, traicion!» exclamó el rey, y arrojándose sus oficiales daga en mano sobre el asesino, clavaron los aceros en su cuerpo, y hubiéranle dejado sin vida, si Fernando con gran valor y serenidad no hubiera mandado que no le mataran para poder averiguar los cómplices del crímen. El rey fué llevado á un aposento del mismo palacio para ser inmediatamente puesto en cura. La noticia se difundió instantáneamente por la ciudad, y hacíanse sobre el hecho y sus causas las mas diversas conjeturas y cálculos, y se temian conspiraciones y tumultos, como en tales casos acontece siempre. La reina, á quien la nueva del suceso produjo un desmayo, luego que volvió en sí, mandó que estuviesen prontas las galeras para embarcar á sus hijos, sospechando alguna conjuracion nacida de enemiga que á su esposo tuviesen los catalanes. Engañábase en esto la reina Isabel, porque nunca el pueblo catalan dió una prueba

VALENCIA



REYES CATÓLICOS

mas patente y mas tierna de afecto y aun de entusiasmo por su monarca, puesto que habiendo corrido la voz de que la herida era mortal y de que peligraba su vida, una indignacion general se apoderó de los habitantes de Barcelona, todos corrian á las armas ansiosos de empaparlas en la sangre del vil asesino y de sus cómplices, si los tuviese; las mujeres corrian por las calles como furiosas, mesándose los cabellos, y mezclando agudos alaridos de pena con los gritos de ¡viva el rey! y no se aquietó el tumulto popular hasta que se aseguró repetidas veces al pueblo que el rey se hallaba fuera de peligro, que el malhechor estaba preso, y que él y los culpados que resultasen serian juzgados por el tribunal y recibirian el condigno castigo.

El rey habia querido presentarse á su pueblo para tranquilizarle; pero opusiéronse á ello sus médicos y consejeros, hasta que lo permitió el estado de la herida, que habia sido en efecto grave y profunda, aunque no hubo incision de hueso, ó vena ó nervio alguno (1). El asesino era un labrador de los llamados de *remensa*, y todas las pruebas que con él se hicieron acreditaron que estaba falto de juicio. Puesto á cuestion de tormento, declaró que habia querido matar al rey porque le tenia usurpada la corona, que le pertenecia de derecho, pero que no obstante, si le daban libertad la renunciaria. En vista de que se trataba de un demente, y de que no se descubrian por lado alguno síntomas de complicidad, mandó Fernando que no se quitara la vida á aquel miserable. Pero los catalanes, creyendo que no quedaba lavada de otro modo la negra mancha de deslealtad que habia caido en su suelo, acabaron con aquel desgraciado de un modo algo tenebroso, diciendo al rey que habia espirado en los tormentos. Excusado es decir que la reina Isabel dió á su marido en esta ocasion las mas tiernas pruebas de su solicitud y de su amor conyugal, dándole por su mano las medicinas, y velándole constantemente dia y noche (3).

Habia sido el principal objeto de la ida de los reyes á Aragon y Cataluña acabar de asentar la concordia comenzada con el rey Cárlos VIII de Francia, que con motivo de sus pretensiones al reino de Nápoles como heredero del duque de Anjou, y de querer prepararse á ellas quedando en paz con España, habia ofrecido devolver al monarca aragonés los condados de Rosellon y Cerdaña, empeñados á la corona de Francia desde el tiempo de don Juan II de Aragon, y que por espacio de treinta años habian sido asunto de negociaciones é intrigas y manzana de discordia entre los soberanos de ambos reinos. Al paso que habia ido progresando la curacion de Fernando, habia ido adelantando tambien la concordia con el monarca francés, de modo que á principios del año siguiente (19 de enero, 1493) quedó firmada y jurada por los representantes de ambos reyes en Tours, con mas beneplácito de España que de Francia, porque aquella era la favorecida y esta la perjudicada en el contrato. Así fué que de tal manera y con tal disgusto se recibió en Francia el convenio, y tanto se murmuraba de los ministros, suponiéndolos sobornados por Fernando, que el monarca francés no hacia sino buscar medios de eludir el cumplimiento de la concordia, y suscitáronse tantas dificultades para la entrega de Perpiñan y de los condados, que mas de una vez estuvo á punto de ser causa de guerra lo que se habia firmado y jurado como ajuste de paz. Fué necesario que Fernando amenazara á un tiempo á Francia y Navarra por Rosellon, para que Cárlos, despues de muchas moratorias, se resolviera á hacer formal restitucion de aquellos Estados

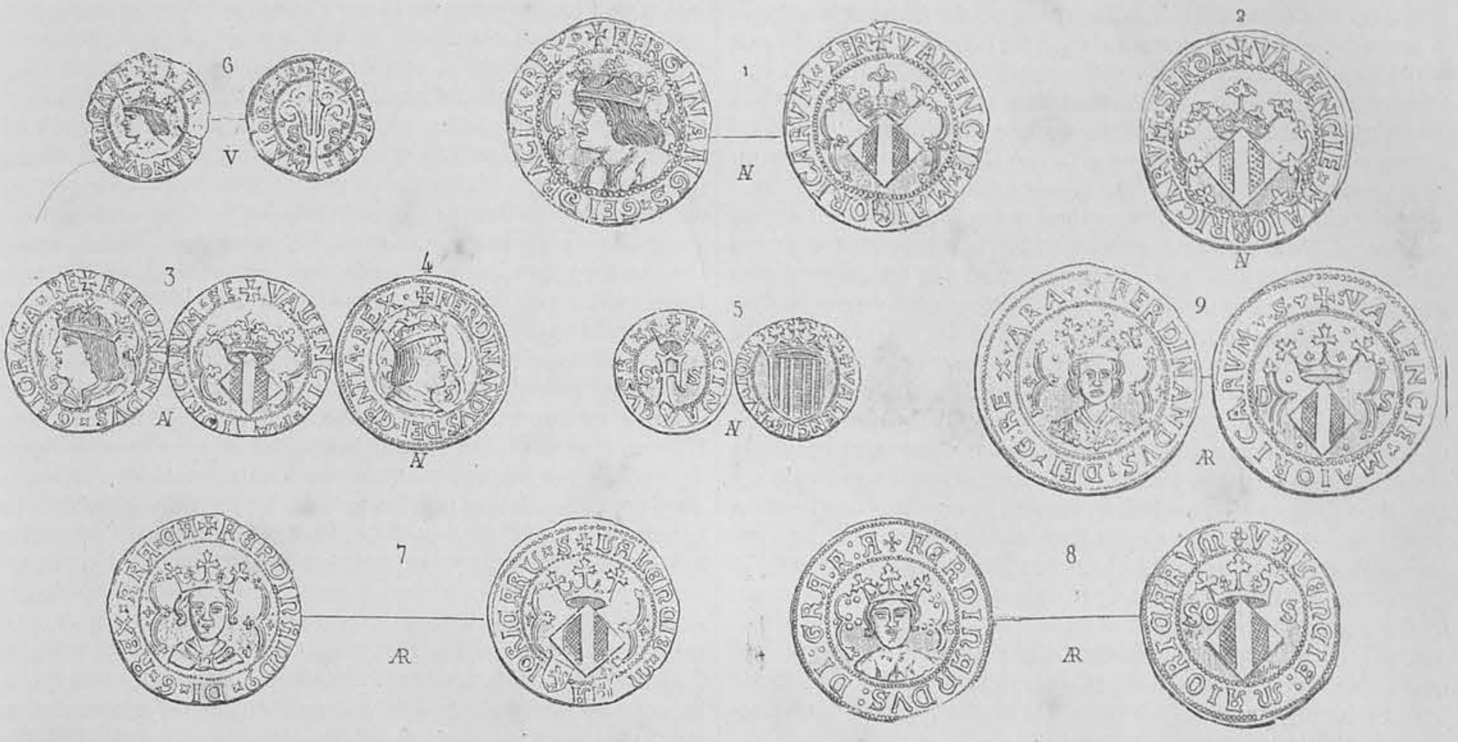
(1) Zurita, ub. sup.—Sin embargo Prescott dice, «que se le encontró fracturado un hueso, del que los cirujanos tuvieron que extraerle una parte.» Hist. de los Reyes Catól. c. 18.

(2) Zurita, Hist. del rey don Fernando, lib. I, c. 12.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 316.—Prescott dice que la punta del puñal dió en una cadena ó collar de oro que el rey solia llevar, lo cual no se halla en los citados analistas de Aragon.

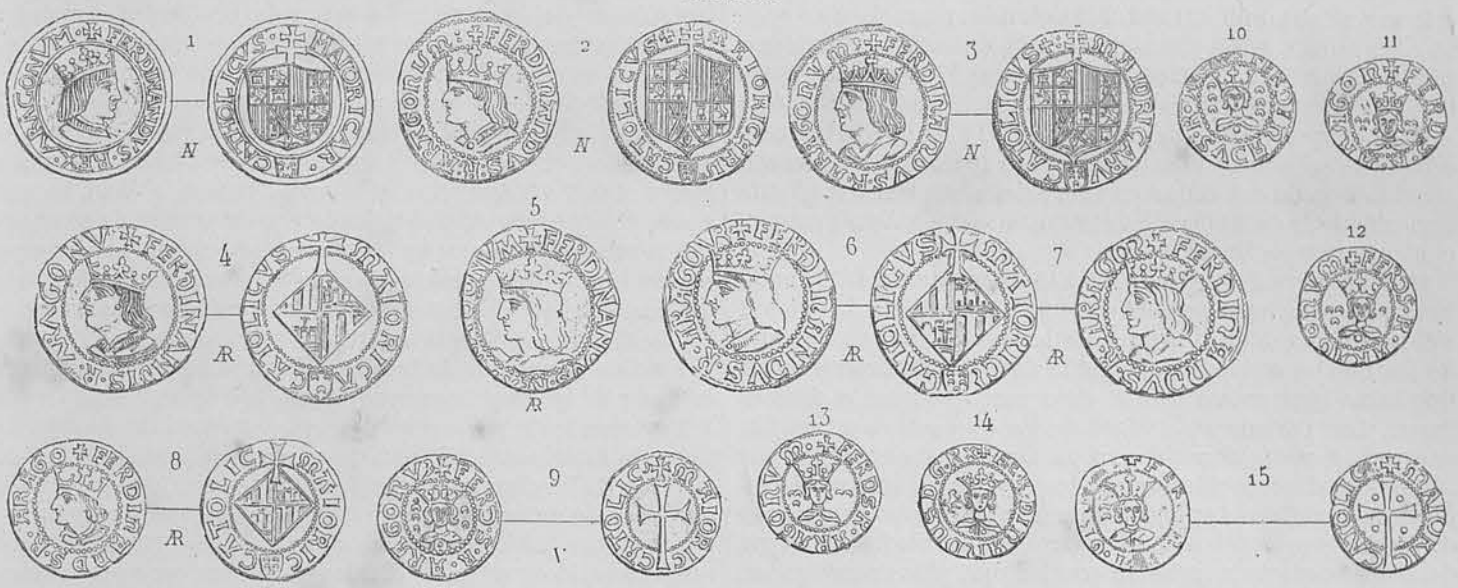
(3) Carta de Isabel á su confesor Fr. Fernando de Talavera; Memorias de la Academia, tom. VI, Ilustr. 13.

Biblioteca Nacional de España

VALENCIA



MALLORCA



CERDEÑA



ROSELLON



FERNANDO EL CATÓLICO

Biblioteca Nacional de España

(setiembre), de los cuales pasaron Fernando é Isabel á tomar posesion solemne, volviéndose en seguida á Barcelona.

La recuperacion de los condados de Rosellon y Cerdaña era considerada por los hombres de aquel tiempo como una empresa no menos difícil y no menos importante que la conquista de Granada. Por lo cual causó grande admiracion, creció en Europa la fama de la astucia y la política de Fernando, y no se comprendia que el rey de Francia hubiera hecho la restitucion sin alguna ventaja ó recompensa oculta; mas como nunca el tiempo la descubriese, «no cesan hasta ahora los franceses, dice un cronista aragonés, de reprobar en sus historias el consejo y condenar sus consejeros como autores, unos comprados, y otros sinceros, de un injusto escrúpulo del rey (1).»

Época de fortuna y de prosperidad fué esta para los dos esclarecidos monarcas de Castilla y de Aragon. Con la toma de Granada y con la recuperacion de los dos importantes condados de Rosellon y de Cerdaña, coincidió la conquista de la Gran Canaria y de la Palma, hecha esta por el intrépido y atrevido Alonso Fernandez de Lugo, uno de los mas ilustres guerreros de su época, digno émulo de Bethencourt, y que estaba destinado á llevar á ejecucion la parte mas difícil de la empresa del famoso normando (2). Hasta la desgraciada muerte del marqués de Cádiz, el campeon de la guerra granadina, contribuyó al engrandecimiento del patrimonio real, puesto que habiendo muerto sin hijos, volvió la ciudad y puerto de Cádiz á incorporarse á la corona. De modo que todo era nuevas adquisiciones para los reyes (3).

Faltaba no obstante la mayor y mas gloriosa de todas, y esta se realizó tambien. Cristóbal Colon les anunciaba su vuelta á España con la plausible noticia de haber descubierto tierras al otro lado del Océano Occidental. El ilustre navegante habia visto coronada su empresa, y venia á certificar á la Europa de que existia un mundo nuevo, y de que la incredulidad general quedaba desmentida. Los reyes aguardaban con ansia la llegada del audaz viajero, y deseaban con impaciente curiosidad oir de su boca las circunstancias de aquel acontecimiento extraordinario.

Hácia la hora de medio dia del 15 de marzo de 1493, notábase una agitacion desusada en el pequeño puerto de Palos al avistar un buque que entraba por la barra de Saltes. Era uno de los que constituian la pequeña flota del almirante Colon que hacia siete meses habian visto partir con tanta desconfianza. Los parientes y amigos de los que con él se habian embarcado, y á quienes creian ya muertos y engullidos por las olas de desconocidos mares despues de un invierno tempestuoso, acudian á la playa con la natural zozobra y ansiedad de ver si los reconocian de nuevo. Imponderable fué la alegría de todos, expresada primero con los ojos y los semblantes, manifestada despues con mutuos y tiernos abrazos, cuando Colon saltó á tierra con sus compañeros. Todos miraban asombrados al almirante, y los raros objetos que consigo traia como muestras de las producciones y habitantes de los países nuevamente descubiertos. Las campanas de la poblacion tocaban á vuelo, y el pueblo entero acompañó al ilustre viajero y sus marinos á la iglesia mayor, donde fueron á dar gracias á Dios por el éxito venturoso de su empresa. «Celébrense procesiones, habia escrito el afortunado navegante desde Lisboa, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de ramas y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvacion de tantos pueblos entregados hasta ahora á la perdicion (4).»

Poco permaneció el esclarecido viajero en Palos, porque los reyes deseaban verle, y él tambien queria tener pronto el orgullo y la satisfaccion de ofrecer á las plantas de sus soberanos el fruto de su arriesgada empresa y los testimonios de verdad de sus cálculos, con las pruebas de la existencia de las regiones por él descubiertas. Cerca de un mes tardó en llegar á Barcelona, porque su marcha era á cada paso obstruida por la muchedumbre que se agolpaba á ver y admirar al insigne navegante y los objetos curiosos que consigo llevaba, llamando muy particularmente la atencion los isleños semidesnudos y engalanados á la manera rústica y salvaje del país, así como los cuadrúpedos traidos de allá y no conocidos en Europa. En las ciudades por donde pasaba se plagaban las calles, y se coronaban las ventanas, los balcones, y hasta las torres y tejados de curiosos espectadores. Así llegó Colon á Barcelona en medio del general entusiasmo de las poblaciones. Esperábanle los reyes en su palacio, sentados bajo un soberbio dosel. Momento grande y solemne fué aquel en que un extranjero, desdeñado de propios y extraños, menospreciado por los poderosos, ridiculizado por los ignorantes, y protegido solo por la reina de Castilla, se presentaba ante su augusta protectora á decirle: «Señora, mis esperanzas se han cumplido, mis planes se han realizado, vengo á mostrar mi gratitud á vuestra generosidad y á ofrecer al dominio de vuestro cetro y de vuestra corona regiones, tierras y habitantes hasta ahora desconocidos del mundo antiguo: á ofreceros una conquista que no ha costado hasta ahora á la humanidad, ni un crímen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima: á vuestras plantas presento los testimonios que acreditan el feliz resultado de mi expedicion y el homenaje de mis mas profundos respetos á unos soberanos á quienes tanta gloria en ello cabe.» «Fué aquel, en verdad, dice un escritor ilustrado, el momento de mayor satisfaccion y orgullo de toda la vida de Colon: habia probado plenamente la certeza de su teoría por tanto tiempo combatida, contra todos los argumentos, sofismas, sarcasmos, incredulidad y desprecios, y la habia llevado á cabo, no por acaso, sino por razon, y venciendo con su prudencia y entereza los mas grandes obstáculos y contradicciones. Los honores que se le tributaron, reservados hasta entonces á la clase, á la fortuna, ó á los triunfos militares comprados con la sangre y las lágrimas de millares de séres, fueron en este caso homenaje rendido al poder de la inteligencia empleada gloriosamente en favor de los mas altos intereses de la humanidad (5).»

Tuvieron los reyes especial complacencia en oir de boca de Colon la interesante relacion de su arriesgado viaje y la descripcion de las tierras que habia descubierto. Con aire satisfecho, mas sin ostentar orgullo, les referia el gran marino los peligros que habia corrido en su navegacion, no por lo que hubiera tenido que luchar con los elementos, sino por los riesgos en que mas de una vez le habian puesto la desconfianza, los recelos y la impaciencia de sus mismos compañeros de expedicion. En efecto, cuando aquellos hombres, despues de haber perdido de vista las Canarias, vieron que trascurrió mas de un mes, y que habiendo franqueado con rapidez distancias inmensas, no veian delante de sí sino un mar sin límites, comenzaron á desconfiar y á impacientarse, y cada dia que pasaba, crecian los recelos y murmuraciones hasta prorumpir en denuestos contra el orgulloso ó el insensato de quien se habian fiado, y que así los conducia á una muerte cierta, sin que sus familias á tan incalculable distancia pudieran saber siquiera el sitio en que habian perecido. No ignoraba Colon los rumores desfavorables de los marineros, y trabajaba cuanto podia por tranquilizarlos infundiéndoles nuevas esperanzas (6). Mas estas desaparecian pronto, y ya los murmullos se convertian en amenazas, no faltando entre aquellos hombres turbulentos quien en su desesperacion concibiera y aun propusiera el pro-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, c. 18.—Zurita, Hist. del rey don Fernando, caps. 14 á 18.

(2) Viera y Clavijo, Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria.—Bremon y Cabello, Bosquejo histórico y descriptivo de las Islas Canarias, Artic. 6.

(3) Sucedió al esclarecido don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, su nieto don Rodrigo Ponce, al cual dieron los reyes la villa de Casares y título de duque de Arcos, con cierto número de doblas por renta. El marqués no habia dejado sino tres hijas ilegítimas, de una de las cuales habia nacido este su nieto.

(4) Carta de Colon á Rafael Sanchez, tesorero de los reyes, desde Lisboa. Navarrete, Primer viaje de Colon.

(5) Prescott, Reyes Católicos, c. 18.

(6) Sabido es que entre otros ingeniosos medios que empleó Colon para atenuar la impaciencia y la desconfianza de sus compañeros de viaje, fué uno el de sustraer todos los dias de su cálculo de leguas marinas una parte de las que iba avanzando; y mientras él secretamente anotaba la verdadera distancia que recorria, en el itinerario que enseñaba á los pilotos y marineros aparecian, por ejemplo, quinientas leguas andadas en vez de setecientas.

Biblioteca Nacional de España

yecto de arrojar al agua al extranjero que así los habia comprometido, y así habia engañado á sus reyes, y en seguida tomar rumbo para España. Colon lo sabia todo, pero imperturbable y sereno, con fe en el corazon, con la vista fija en los astros ó en la brújula, y fingiendo ignorar lo que contra él se tramaba, todavía logró persuadirles á que por unos dias no desconfiaran de él, y con esto y con las señales que decia observar de no estar muy distante la tierra, y con la tranquilidad que procuraba mostrar en su rostro, iba entreteniendo y manteniendo la paz entre aquella gente bulliciosa y casi desesperada. Cuando calculaba hallarse á setecientas cincuenta leguas de Canarias, bandadas de aves, de las cuales algunas posaron sobre los mástiles de las carabelas, vinieron á anunciar que no podia estar muy léjos alguna isla ó continente donde ellas tuvieran alimento y reposo. Colon observó su vuelo y le siguió, á costa de variar un poco el rumbo que antes llevaba. Al cabo de algunos dias vióse revolotear en derredor de los buques nuevas aves de variados colores, notáronse á la superficie del agua yerbas verdes que parecia acabar de desprenderse de la tierra, pero se echaba la sonda y no se encontraba fondo, y al ponerse el sol no se divisaba sino un horizonte sin límites.

La desesperacion llegó ya á su colmo, veianse síntomas de atentar á la vida de Colon, y los oficiales de su mismo buque, y los mismos hermanos Pinzones se lo advirtieron, y el temor de alguna violencia les hizo aconsejarle que mandase virar para regresar á España. «Tres dias os pido no mas, dijo entonces el almirante con firmeza, y si al tercer dia no hemos descubierto la costa, os prometo solemnemente que volveremos, renunciando á todas mis esperanzas de gloria y de riquezas.» El tono firme con que pronunció estas palabras tranquilizó algun tanto á los revoltosos y les movió á concederle tan corto plazo. No fué menester que se cumpliese entero. Parecia que el hombre tentaba á Dios, y Dios premió la fe del hombre, en vez de castigarla. Al segundo dia se vió flotar sobre las aguas alguna caña, una rama de árbol con fruta, un nido de pájaros suspendido en ella, y un baston labrado con instrumento cortante. La tristeza iba desapareciendo de los semblantes de los marineros. Soplaba una fuerte brisa que hacia avanzar grandemente las naves. Por la noche, colocado Colon de pié en la cubierta de su buque, queriendo penetrar con su vista la inmensidad del espacio, creyó ver brillar una luz en lontananza; su corazon latia con violencia; toda la tripulacion aguardaba con ansia ver apuntar el nuevo dia; el almirante mandó por precaucion amainar el velámen; aquella noche pareció á todos un siglo. Amaneció al fin, y al despuntar los primeros rayos de la aurora..... un grito general de alegría resonó á un tiempo en los tres buques; ¡tierra, tierra (1)! Ofrecióse á los ojos de los navegantes y á corta distancia una costa cubierta de espeso verdor, poblada de árboles aromáticos cuyos perfumes les llevaba la brisa de la mañana. Colon mandó anclar y echar al mar las chalupas, que llenas de gente se acercaron á la costa al son de instrumentos de música y con todo el ruido y aparato de una conquista. Distinguíanse ya en ella habitantes, que con gestos y actitudes extrañas mostraban la sorpresa y admiracion de ver por primera vez lo que á ellos, segun despues significaron, se les antojaban mónstruos salidos del seno del mar durante la noche. Tambien á los españoles les causaba sorpresa la forma y el color de los rostros de aquellos séres humanos. Al paso que los unos se acercaban, los otros huian como espantados. Saltó pues á tierra Cristóbal Colon vestido con rico manto de púrpura, como almirante del Océano, con la espada en una mano y la bandera de sus reyes en la otra, siendo el primer europeo que puso el pié en ese Nuevo Mundo, cuyo descubrimiento se debia á su genio y á su perseverancia. Desembarcaron tras él sus compañeros, y prosternáronse en tierra para dar gracias á Dios por el éxito feliz con que acababa de coronar su empresa.

(1) Un marinero (dice Oviedo) de los que iban en la capitana, natural de Lope, dijo *¡lumbre! ¡tierra!* E luego un criado de Colon, llamado Salcedo, replicó diciendo: «Esso ya lo ha dicho el almirante mi señor:» y en continente Colon dijo: «Rato ha que ya lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra.» Gonzalo Fernandez de Oviedo, Historia general y natural de Indias, lib. II, c. 5.

Colon se hincó de rodillas, besó la arena y la regó con sus lágrimas. «Lágrimas de doble sentido y de doble agüero, dice una elocuente pluma extranjera, que humedecian por la vez primera la arcilla de aquel hemisferio visitado por hombres de la antigua Europa: ¡lágrimas de alegría para Colon, que brotaban de un corazon altivo, reconocido y piadoso! ¡lágrimas de luto para aquella tierra vírgen que parecia presagiarle las calamidades, las devastaciones, el fuego, el hierro, la sangre y la muerte que aquellos extranjeros le llevaban con su orgullo, sus ciencias y su dominacion! El hombre era el que derramaba esas lágrimas; la tierra era la que debia llorar.» Pero lágrimas de consuelo, añadiríamos nosotros, para aquella tierra vírgen, á la cual llevaban tambien aquellos extranjeros una civilizacion, una religion, una fe: vertíalas un hombre, y la tierra y el cielo se regocijaban.

Los pilotos y marineros que la víspera habian ultrajado, atentado á la existencia del hombre que allí los conducia, se avergonzaron de sus criminales tentaciones, se prosternaron con respeto ante aquel sér que miraban ya como sobrehumano, le pedian perdon y le besaban las manos y los vestidos. El gran almirante tomó solemne posesion del país á nombre de la corona de Castilla. Sus esperanzas se habian cumplido; sus sueños habian tocado la realidad. Trabajos, miserias, desdenes, sinsabores, sustos, peligros, amenazas y amarguras, todo se olvidó en aquel momento de suprema felicidad. Era el 12 de octubre de 1492.

Concluida aquella ceremonia, los naturales, que habian estado observándola á cierta distancia, se fueron aproximando poco á poco y cobrando confianza, hasta el punto de tocar los vestidos y las armas de sus nuevos huéspedes, y con tal sencillez que alguno se hirió al tomar incautamente una espada por el filo. Entonces tuvieron ocasion de contemplarse y admirarse unos á otros. La desnudez de aquellos naturales, su tez cobriza, su rostro sin vello ni barba, sus armas, que consistian en una caña á cuya punta ponian un pedazo de madera ó de hueso afilado, formaban singular contraste con el color blanco, la barba poblada, los vistosos trajes y las relucientes armas de acero de los españoles. Dulces, afables, ignorantes y tímidos aquellos isleños, entusiasmábanse á la vista de los mas fútiles objetos, como sartas ó cuentas de rosario, botones, cascabeles, pedazos de vidrio ó de cristal y otras baratijas, mostraban tal deseo de adquirirlos, que por ellos daban gustosos las producciones del país, el oro, todo lo mas precioso que ellos creian tener, y se hacian cambios con gran beneplácito de todos. «Así, dice un escritor, en la primera entrevista de los habitantes del Nuevo Mundo con los del Antiguo todo pasó á gusto de los unos y de los otros. Probablemente los hijos de la vieja Europa, ambiciosos é ilustrados, calculaban ya las ventajas que reportarian de estas regiones nuevas; pero los pobres indígenas no podian prever, en su sencilla ignorancia, la pérdida de la independencia que amenazaba á su patria.»

Llamaban los naturales á esta isla *Guanahani*, pero Colon le puso el nombre de *San Salvador*, «á conmemoracion de su Alta Majestad, dice él mismo, el qual maravillosamente todo esto ha dado (2).» Guanahani era una de las muchas islas que forman el archipiélago de las Lucayas, de las cuales reconoció algunas otras, y les puso los nombres de *Santa María de la Concepcion, Fernandina é Isabela*. Parecíanse en todas ellas los habitantes y las producciones, mas como no hallase allí las riquezas ni los pueblos florecientes que él se habia imaginado, preguntábales por señas á los isleños de dónde sacaban el oro que ellos tenian, y ellos le significaban que de otras regiones mas distantes, señalándole al Sur. Dirigió pues sus naves al Mediodía, siempre en busca de las opulentas comarcas que eran el objeto de su viaje, y al cabo de algunos dias arribó á una vasta region sembrada de colinas y montañas, con tan lozana vegetacion que creyó ser Cathay, ó Cipango, ó algunas de las que habia visto descritas en las maravillosas relaciones de Mandeville y de Marco Polo, siempre considerándolas como una continuacion del continente de Asia. Aunque mas fértil que las Lucayas ó de Bahama, y rica y variada en

(2) Carta de Cristóbal Colon á Luis de Santangel. Archivo de Simancas, Interior de Estado, núm. 1.

Biblioteca Nacional de España

producciones, tampoco encontró allí la abundancia de oro que se prometia; supo que los habitantes la nombraban *Cuba*, y aunque él la denominó *Juana* por honor al príncipe don Juan, primogénito de los reyes, aquella grande isla ha conservado su primer nombre. Detúvose muy poco en Cuba, pues habiéndole indicado los indios el Este como la parte de donde sacaban el oro, dióse otra vez á la vela sin tardanza, y continuó navegando hasta descubrir la isla *Haiti*, que él nombró la *Española*, y lleva tambien el nombre de Santo Domingo. «La *Española* es maravilla, decia él en su relacion: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no haria creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes, y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro.»

Aquellos habitantes huian despavoridos á los bosques; mas habiendo alcanzado los españoles una jóven y tratádola con amabilidad, dándole cuentas de vidrio, anillos de cobre, alfileres y algunas otras bagatelas, enviándola en seguida á reunirse con sus parientes, la jóven les contó lo que le habia pasado con los hombres blancos, y todos acudian ya á cambiar su oro, sus frutas, sus pescados, sus hermosas aves y todo cuanto poseian, por cuentas de vidrio, y hasta por pedazos de platos y de escudillas, que les parecian preciosas joyas, no cansándose de admirar los vestidos y armas de aquellos hombres, á quienes en su rústica sencillez miraban como bajados del cielo é incapaces de hacerles daño alguno. «Venid, se decian unos á otros en su lengua, venid á ver la gente del cielo.» El cacique Guacanagari que mandaba en aquella costa, y era uno de los mas poderosos del país, habia de indicar á Colon el paraje de la isla en que se encontraba el oro en abundancia, que era un país montuoso que ellos llamaban *Ciba*, y el almirante entendió ser su apetecida y codiciada *Cipango*. Mas desgraciadamente cuando iba á dirigirse á aquel sitio ocurrió un desastre lamentable. Por negligencia ó ignorancia de un grumete que provisionalmente gobernaba el timon de la capitana, mientras Colon descansaba un rato en su camarote, se estrelló el buque contra un escollo, abriéndose por cerca de la quilla, y empezó á hacer agua de tal manera que hubiera perecido toda la gente, incluso el almirante, sin el oportuno auxilio de los de la *Niña*, y de los indígenas mismos que botaron al agua porcion de canoas, merced al cual se logró salvar la tripulacion y los objetos de algun valor de la *Santa María*. Colon se mostró muy agradecido á Guacanagari, el cual lloraba de placer por haber contribuido á salvar al cacique de los blancos.

Quedaba pues reducido el gran mareante á una sola carabela, porque Alonso Pinzon que mandaba la *Pinta* se habia alejado de allí con su nave, por desavenencias ocurridas entre los dos, tal vez porque el marino andaluz, á quien, como á sus hermanos, se debia en gran parte el mérito y resultado de la expedicion, sentia que un extranjero se atribuyera toda la gloria; ó, segun otros, se indispusieron por haber desaprobado Pinzon una de las disposiciones del almirante, si bien despues se reconciliaron por intercesion de los otros dos hermanos Pinzones, Francisco Martin y Vicente Yañez, en el puerto que de este suceso se llamó *de Gracia* (1). La disposicion de Colon fué dar la vuelta desde allí á España, así por creerse con poca gente para conquistar países tan vastos como los que se descubrian y proveerse de mas hombres y navíos, como por traer pronto á sus soberanos la noticia del feliz resultado de su viaje, dejando en aquella isla una parte de sus marineros, ya porque no podian venir todos en la *Niña*, ya tambien porque fuesen aprendiendo la lengua de los indios y familiarizándose con ellos, lo cual podria ser muy útil para el segundo viaje que pensaba hacer pronto. Contando pues con la buena voluntad del cacique Guacanagari, que le prestó para ello muy gustoso sus súbditos, hizo construir una pequeña fortaleza de tierra y madera, en la cual empleó el tablaje y puso los cañones del buque encallado; mandó disparar algunos tiros de cañon para imponer á los *Caribes* que decian habitaban una parte de la isla; recibió suntuosos regalos del obsequioso cacique, oro en coronas, en pepitas, en planchas y en polvo, papagayos y otras vistosas aves, yerbas aromáticas y medicinales, y otros objetos; tomó varios indios que quisieron venirse con él; encargó mucho á los treinta y nueve hombres que allí dejaba que no incomodasen á los indígenas, antes procurasen hacerse amar de ellos, y despidiéndose de sus compañeros y del amable jefe de aquellos salvajes, dióse á la vela prometiendo volver á verlos muy pronto, y viéndole todos partir con mucha pena, y mas los pocos españoles que allí quedaban tan léjos de su patria y aislados de todo el antiguo mundo (4 de enero, 1493).

A los dos dias de haber perdido de vista las montañas de Haiti, se encontró el almirante con la carabela *Pinta* y con Alonso Pinzon que la comandaba. Explicó Martin Alonso la causa de su separacion, asegurando haber sido contra su voluntad, y disimulando Colon su resentimiento, navegaron juntas las dos naves por mas de un mes con direccion á España, hasta que se levantó una de aquellas borrascas terribles que suelen poner á prueba en los mares el valor, la serenidad y la destreza de los mas esforzados marinos y de los mas hábiles y prácticos pilotos. Fué esta tan espantosa y brava, que todos creyeron ser tragados por las olas y que con ellos iba á quedar sepultada la noticia que traian á Europa de la existencia de un nuevo mundo, que era una de sus mayores aflicciones, y ya no tenian mas esperanza que en la misericordia de Dios (2). Por fortuna, despues de muchos peligros, calmó la tempestad, pero las dos carabelas se habian apartado y cada cual siguió

(1) Lo primero se infiere del itinerario de Cristóbal Colon, en Navarrete, Viajes, t. I; Gonzalo de Oviedo afirma lo segundo en su Historia general y natural de Indias, lib. II, c. 6. No hay mas conformidad en este punto entre otros autores contemporáneos.

(2) Aquí es donde dice el Itinerario de Colon, que temiendo ya que naufragasen y pereciesen todos tomó el almirante un pergamino, anotó en él brevemente lo que habia pasado, rogando al que lo hallase que lo llevara y entregara á los reyes de Castilla; y que envuelto y liado en un hule le metió en un barril de madera, y sin decir á nadie lo que contenia le echó al mar. Primer Viaje de Colon, en Navarrete, tom. I, p. 152.

En este mismo año de 1852 hemos leido en un diario de Gibraltar, *La Marine*, la especie siguiente:

«El capitan d'Auberbille del buque *Chieftam*, de Boston, escribe á un periódico americano (al cual dejamos la responsabilidad de esta narracion), que hallándose en Gibraltar el 27 de agosto último para la reparacion de su brik, pasó el estrecho y se dirigió á Africa, con el objeto de cazar y hacer investigaciones de curiosidades geológicas. A su regreso el viento que hacia exigió que aumentaran el lastre del buque, y uno de los marineros al levantar lo que juzgaba ser un fragmento de roca, quedó sorprendido al notar lo ligero que era. Al pronto creyeron que seria una piedra pómez; mas luego vieron que era una caja de cedro; procedieron á abrirla, y hallaron una nuez de coco cubierta de resina, y dentro de ella un pergamino escrito en caractéres góticos casi ininteligibles, y que ninguno de la tripulacion pudo descifrar. Recurrieron á un librero americano de Gibraltar, que tenia reputacion de inteligente, y éste ofreció desde luego trescientos duros por el pergamino, á lo que se negó el capitan. Entonces el americano le leyó la carta y la tradujo al español. Hallábase dirigida á Fernando é Isabel con fecha 1493, y decia: «Ya es imposible resistir un dia mas á la borrasca. Nos hallamos entre España y las islas de Oriente. Si la carabela zozobra, plegue á Dios que álguien pueda hallar este documento.» Está firmado con pulso firme y letra corrida «Cristóbal Colon.» Esta preciosa reliquia debe haber estado flotando 358 años sobre el Océano.»

Además de los motivos de desconfianza que para dar crédito á esta anécdota nos ofrecen los caractéres góticos y otras de sus particularidades tenemos lo de la firma *Cristóbal Colon* «con pulso firme y letra corrida.» La firma del ilustre marino, antes de ser almirante, era X P O. Ferens, hecha de mediana letra, y precedida de ciertas cifras é iniciales. Irving, Vida y viajes de Colon, Apéndice número 85.—Despues de nombrado almirante se firmaba siempre

S.
S. A. S.
X. M. Y.
El Almirante.

Y en la institucion de su mayorazgo dijo: «Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredase este Mayorazgo... firme de mi firma... que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y despues una Y griega con una S encima... como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, *y por esta parescerá.*» Navarrete, tomo II. Coleccion diplomática, pág. 229.

Biblioteca Nacional de España



ARMADURA DE CRISTOBAL COLON.

(*Armería Real de Madrid.*)

Biblioteca Nacional de España

producciones, tampoco encontró allí la abundancia de oro que se prometia; supo que los habitantes la nombraban *Cuba*, y aunque él la denominó *Juana* por honor al príncipe don Juan, primogénito de los reyes, aquella grande isla ha conservado su primer nombre. Detúvose muy poco en Cuba, pues habiéndole indicado los indios el Este como la parte de donde sacaban el oro, dióse otra vez á la vela sin tardanza, y continuó navegando hasta descubrir la isla *Haiti*, que él nombró la *Española*, y lleva tambien el nombre de Santo Domingo. «La *Española* es maravilla, decia él en su relacion: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no haria creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes, y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro.»

Aquellos habitantes huian despavoridos á los bosques; mas habiendo alcanzado los españoles una jóven y tratádola con amabilidad, dándole cuentas de vidrio, anillos de cobre, alfileres y algunas otras bagatelas, enviándola en seguida á reunirse con sus parientes, la jóven les contó lo que le habia pasado con los hombres blancos, y todos acudian ya á cambiar su oro, sus frutas, sus pescados, sus hermosas aves y todo cuanto poseian, por cuentas de vidrio, y hasta por pedazos de platos y de escudillas, que les parecian preciosas joyas, no cansándose de admirar los vestidos y armas de aquellos hombres, á quienes en su rústica sencillez miraban como bajados del cielo é incapaces de hacerles daño alguno. «Venid, se decian unos á otros en su lengua, venid á ver la gente del cielo.» El cacique Guacanagari, que mandaba en aquella costa, y era uno de los mas [illegible] del país, habia de indicar á Colon el paraje de la [illegible] en que se encontraba el oro en abundancia, que era un país [illegible] que ellos llamaban *Ciba*, y el almirante entendió ser su [illegible] y codiciada *Cipango*. Mas desgraciadamente cuando iba á dirigirse á aquel sitio ocurrió un desastre lamentable. Por negligencia ó ignorancia de un grumete que provisionalmente gobernaba el timon de la capitana, mientras Colon descansaba un rato en su camarote, se estrelló el buque contra un escollo, [illegible] por cerca de la quilla, y empezó á hacer agua de tal manera que hubiera perecido toda la gente, incluso el almirante, sin el oportuno auxilio de los de la *Niña*, y de los indígenas [illegible] echaron al agua porcion de canoas, merced al cual se [illegible] la tripulacion y los objetos de algun valor de la [illegible]. Colon se mostró muy agradecido á Guacanagari [illegible] de placer por haber contribuido á salvar [illegible].

Quedaba pues reducido el gran [illegible] carabela, porque Alonso Pinzon que mandaba la [illegible] alejado de allí con su nave, por desavenencias [illegible] los dos, tal vez porque el marino andaluz á quien, como á sus hermanos, se debia en gran parte el mérito y resultado de la expedicion, sentia que un extranjero se atribuyera toda la gloria, ó, segun otros, se indispusieron por haber desaprobado Pinzon una de las disposiciones del almirante, si bien despues se reconciliaron por intercesion de los otros dos hermanos Pinzones, Francisco Martin y Vicente Yañez, en el puerto que de este suceso se llamó *de Gracia* (1). La disposicion de Colon fue dar la vuelta desde allí á España, así por creerse con poca gente para conquistar países tan vastos como los que se descubrian y proveerse de mas hombres y navíos, como por traer pronto á sus soberanos la noticia del feliz resultado de su viaje, dejando en aquella isla una parte de sus marineros, ya porque no podian venir todos en la *Niña*, ya tambien porque fuesen aprendiendo la lengua de los indios y familiarizándose con ellos, lo cual podria ser muy útil para el segundo viaje que pensaba hacer pronto. Contando pues con la buena voluntad del cacique Guacanagari, que le prestó para ello muy gustoso sus súbditos, hizo construir una pequeña fortaleza de tierra y madera, en la cual empleó el tablaje y puso los caño-nes del buque encallado; mandó disparar algunos tiros de cañon para imponer á los *Caribes* que decian habitaban una parte de la isla; recibió suntuosos regalos del obsequioso cacique, oro en coronas, en pepitas, en planchas y en polvo, papagayos y otras vistosas aves, yerbas aromáticas y medicinales, y otros objetos; tomó vários indios que quisieron venirse con él; encargó mucho á los treinta y nueve hombres que allí dejaba que no incomodasen á los indígenas, antes procurasen hacerse amar de ellos, y despidiéndose de sus compañeros y del amable jefe de aquellos salvajes, dióse á la vela prometiendo volver á verlos muy pronto, y viéndole todos partir con mucha pena, y mas los pocos españoles que allí quedaban tan léjos de su patria y aislados de todo el antiguo mundo (4 de enero, 1493).

A los dos dias de haber perdido de vista las montañas de Haiti, se encontró el almirante con la carabela *Pinta* y con Alonso Pinzon que la comandaba. Explicó Martin Alonso la causa de su separacion, asegurando haber sido contra su voluntad, y disimulando Colon su resentimiento, navegaron juntas las dos naves por mas de un mes con direccion á España, hasta que se levantó una de aquellas borrascas terribles que suelen poner á prueba en los mares el valor, la serenidad y la destreza de los mas esforzados marinos y de los mas hábiles y prácticos pilotos. Fué esta tan espantosa y brava, que todos creyeron ser tragados por las olas y que con ellos iba á quedar sepultada la noticia que traian á Europa de la existencia de un nuevo mundo, que era una de sus mayores aflicciones, y ya no tenian mas esperanza que en la misericordia de Dios (2). Por fortuna, despues de muchos peligros, calmó la tempestad, pero las dos carabelas se habian apartado y cada cual siguió

(1) Lo primero se infiere del itinerario de Cristóbal Colon, en Navarrete, Viajes, t. I; Gonzalo de Oviedo afirma lo segundo en su Historia general y natural de Indias, lib. II, c. 6. No hay mas conformidad en este punto entre otros autores contemporáneos.

(2) Aquí es donde dice el Itinerario de Colon, que temiendo ya que naufragasen y pereciesen todos tomó el almirante un pergamino, anotó en él brevemente lo que habia pasado, rogando al que lo hallase que lo llevara y entregara á los reyes de Castilla; y que envuelto y liado en un hule le metió en un barril de madera, y sin decir á nadie lo que contenia le echó al mar. Primer Viaje de Colon, en Navarrete, tom. I, p. 152.

En este mismo año de 1852 hemos leido en un diario de Gibraltar, *La Marine*, la especie siguiente:

«El capitan d'Auberbille del buque *Chieftam*, de Boston, escribe á un periódico americano (al cual dejamos la responsabilidad de esta narracion), que hallándose en Gibraltar el 27 de agosto último para la reparacion de su brik, pasó el estrecho y se dirigió á Africa, con el objeto de cazar y hacer investigaciones de curiosidades geológicas. A su regreso el viento que hacia exigió que aumentaran el lastre del buque, y uno de los marineros al levantar lo que juzgaba ser un fragmento de roca, quedó sorprendido al notar lo ligero que era. Al pronto creyeron que seria una piedra pómez; mas luego vieron que era una caja de cedro; procedieron á abrirla, y hallaron una nuez de coco cubierta de resina, y dentro de ella un pergamino escrito en caractéres góticos casi ininteligibles, y que ninguno de la tripulacion pudo descifrar. Recurrieron á un librero [illegible] de Gibraltar, que tenia reputacion de inteligente, y éste ofreció [illegible] trescientos duros por el pergamino, á lo que se negó el capitan. [illegible] el americano le leyó la carta y la tradujo al español. [illegible] con fecha 1493, y decia: «Ya es imposible [illegible]. Nos hallamos entre España y las islas de [illegible], plegue á Dios que alguien pueda hallar [illegible] con pulso firme y letra corrida «Cristóbal Colon» [illegible] debe haber estado flotando 358 años sobre el Océano.»

[illegible] que para dar crédito á esta [illegible] y otras de sus particularidades [illegible] con pulso firme y letra corrida.» La [illegible] almirante, era X P O. Ferens, hecha de [illegible] ciertas cifras é iniciales. Irving, Vida y viajes de [illegible] 85.—Despues de nombrado almirante se [illegible].

Y en la [illegible] dijo: «Don Diego, mi hijo, cualquier [illegible] firme de mi firma... es una X con [illegible] comana encima, y encima de [illegible] con una S encima... como [illegible] de los cuales se hallarán [illegible] tomo II. Coleccion diplomática, pág. [illegible].



Montaner y Simon, edit.

M. Pujadas, litº

ARMADURA DE CRISTOBAL COLON.

(Armeria Real de Madrid.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

separadamente su rumbo á España. La del almirante arribó á las aguas de Lisboa, la de Pinzon á Bayona de Galicia. Cristóbal Colon dió noticia de su arribo al rey don Juan II de Portugal; este monarca, aunque en vista del resultado de la expedicion se acusaba á sí mismo de no haber aceptado las proposiciones y prohijado la empresa del marino genovés, disimuló su pesar y su envidia y tuvo con Colon las mas finas atenciones, haciendo justicia á sus extraordinarias prendas. Despues de descansar allí unos dias continuó su viaje el almirante, y entró con felicidad en la bahía de Palos de donde habia salido, segun dejamos ya apuntado. A las pocas horas llegó tambien Alonso Pinzon con su carabela. Pero este famoso mareante, que venia ya bastante delicado de salud, temeroso además de que Colon intentara algun procedimiento contra él por las pasadas desavenencias, se encerró en su casa, donde murió á los pocos dias, con lo que perdió la marina española uno de sus mas diestros y arrojados pilotos (1).

Lágrimas de placer y de ternura derramaban Fernando é Isabel al escuchar en su palacio de Barcelona la relacion que de palabra les hizo el ilustre viajero de estas y otras circunstancias de su expedicion. El júbilo embargaba á la reina Isabel cuando le oyó decir que los sencillos habitantes de aquellas islas le parecian muy dispuestos á recibir la luz del Evangelio, y que allí se abria un ancho campo para difundir la salvadora doctrina del cristianismo. Acabada la relacion, durante la cual habia tenido Colon la honra desusada de estar sentado delante de los reyes de Castilla, prosternáronse estos y todos los presentes para dar gracias á Dios por el éxito venturoso de tan grande empresa. Mientras permaneció Colon en Barcelona recibió las mas señaladas y honrosas distinciones de la corte y de los reyes. Fernando hacia gala, cuando salia en público, de llevar á su lado al gran almirante. Confiriéronle los monarcas el almirantazgo hereditario y perpetuo; ratificáronle las prerogativas concedidas el año anterior; ennoblecieron su linaje, dándole el privilegio de usar el título de *Don*, que, como dice un escritor moderno, no habia degenerado aun en palabra de mera cortesía (2); y por último le hicieron el grande honor de autorizarle para poner en su escudo las armas reales de Castilla y de Leon, mezcladas y repartidas con otras que asimismo le concedieron de nuevo, con un lema ó divisa que decia: POR CASTILLA Y POR LEON NUEVO MUNDO HALLÓ COLON (3).

Efecto grande de sorpresa y de admiracion causó en toda Europa la noticia del descubrimiento de vastas regiones mas allá del Atlántico; todo el mundo envidiaba la gloria del atrevido y sabio cosmógrafo y la fortuna de los reyes de España, al propio tiempo que todos se felicitaban de haber nacido en un siglo en que se habia obrado tal maravilla. Continuaba no obstante Colon en creer que las tierras descubiertas eran como una dependencia del vasto continente de Asia, y los mas de los sabios contemporáneos, así españoles como extranjeros, adoptaron esta errada hipótesis. Así es que se les dió el nombre que conservan de *Indias Occidentales*, para distinguirlas de las *Orientales*, y á los naturales del Nuevo Mundo se los llamó indios, nombre que aun llevan.

Desde luego se procedió á preparar otra segunda expedicion para proseguir los descubrimientos, y con mas grandeza y con mas medios que la primera. Creóse un consejo de Indias, cuya direccion se dió al arcediano de Sevilla don Juan de Fonseca. Establecióse en Sevilla una lonja, y en Cádiz una aduana dependiente de ella; principio de la casa de la Contratacion de Indias. Se prohibió, con arreglo al sistema mercantil restrictivo de aquel tiempo, ir á Indias, ni menos comerciar allí sin licencia de las autoridades puestas por el gobierno; se hizo provision de caballos, cerdos, gallinas y otros animales domésticos, de plantas, granos y semillas para trasportarlas y ver de aclimatarlas en las nuevas regiones; de mercancías, espejos, cascabeles, y otros dijes y juguetes para traficar con los naturales; se declaró libres de derechos los artículos necesarios para proveer la armada; se obligó á todos los dueños de barcos en los puertos de Andalucía á tenerlos prontos para la expedicion; se alistaron artesanos y mineros, para que provistos unos y otros de los instrumentos de sus oficios, ejerciesen y enseñasen las artes, y descubriesen las riquezas subterráneas encerradas en aquellos países. Nunca los reyes, y menos en este caso, se olvidaban de los intereses de la religion, y así destinaron tambien doce eclesiásticos, que en calidad de misioneros propagasen la fe, instruyendo en ella aquellos pobres gentiles. Determinóse igualmente enviar los indios que habia traido Colon y habian sido bautizados, para que estimulasen á sus compañeros á hacer lo mismo, excepto uno que quedó agregado á la servidumbre del príncipe don Juan, y se recomendó mucho al almirante que procurara fuesen tratados los indígenas de aquellos países con toda consideracion y benignidad, y que castigara severamente á los que los vejasen ó molestasen en lo mas mínimo.

Para autorizar mas la conquista, quisieron los reyes, «aunque para esto no tuviesen necesidad,» como dice un cronista contemporáneo (4), fortalecer su derecho con la sancion pontificia; á cuyo efecto impetraron una bula del papa, que lo era entonces Alejandro VI, el cual no vaciló en otorgarla (3 de mayo, 1493), confirmando á los reyes de Castilla en el derecho de posesion de las tierras ya descubiertas y de las que en lo sucesivo se descubriesen en el Océano Occidental, en atencion á los servicios que los monarcas españoles habian hecho á la religion destruyendo en su reino y preservando á Europa de la dominacion mahometana. Pero á esta bula siguió inmediatamente otra de una naturaleza bien extraña y singular. A fin de evitar las cuestiones que pudieran ocurrir entre españoles y portugueses sobre derecho de descubrimiento y conquista de las tierras que hubiese en el Océano, trazó el pontífice una línea imaginaria de polo á polo, y declaró pertenecer á los españoles todo lo que descubriesen al Occidente, á los portugueses lo que descubriesen ellos al Mediodía (5).

(1) El que desee noticias mas extensas y circunstanciadas de este primer viaje de Colon, así como de la naturaleza y calidad de las islas por él descubiertas y costumbres de sus habitantes, puede verlas en su Diario de Viajes, y en sus cartas, insertas en el primer tomo de la Coleccion de Viajes de don Martin Fernandez Navarrete, en la Historia del Almirante por Fernando Colon, en Pedro Mártir, *De Rebus Occeanicis*, en Herrera, Indias Occidentales, tom. I, en la Historia del Nuevo Mundo por Muñoz, en la General y Natural de Indias por Gonzalo de Oviedo, en la del P. Fr. Bartolomé de las Casas, y otros autores que hemos citado.—Ni Mariana, ni Zurita, ni otros cronistas é historiadores dan sino ligerísimas noticias de la célebre y famosa expedicion, y el mismo Prescott las ha escaseado en su Historia de los Reyes Católicos, por reservarlas sin duda para las historias particulares de América.

(2) En el tomo I, pág. 137, de nuestra Historia, dijimos cuál habia sido el orígen, y cuál el uso que en los primeros tiempos se habia hecho del *Don*.

Réstanos ahora dar noticia del empleo que tuvo en Castilla esta palabra en la Edad media. Para lo cual, no necesitamos sino copiar lo que dice el maestro Gil Gonzalez Dávila en el capítulo último de su Historia del rey don Enrique III.

«Muchos de los que han visto esta Historia han reparado, que unos se nombran en ella con el título de *Don*, y otros sin él, siendo grandes caballeros, cabezas y príncipes de sus casas, y me pidieron diese razon de tan grande diferencia. Es de saber que este título de *Don*, que en nuestro tiempo anda muy fuera de su verdadero uso, solamente se daba á los reyes, infantes, prelados, maestres de órdenes militares, y á los grandes señores, que entonces se llamaban ricos-hombres, y confirmaban los privilegios rodados, y fuera destos se daba en premio de señaladas hazañas, que se hacian en servicio de Dios y de los reyes, ganando reinos, descubriendo nuevos mundos, y poniendo en cadenas reyes bárbaros. El Rey Católico premió con el título de *Don* al conde de Cabra, alcaide de los Donceles, por haber puesto en prision al rey Chico de Granada. A Colon se le dieron por haber descubierto el Nuevo Mundo de las Indias Occidentales... etc.»

(3) Oviedo, Historia de Indias, tom. I, pág. 31, de la edicion de la Academia de la Historia. La lámina 1.ª de las que trae al final del volúmen representa el escudo de armas de Colon.

(4) Oviedo, Hist. y lib. citad. cap. 8.

(5) Navarrete, Coleccion de Viajes, tom. II. Coleccion Diplomat. números 17 y 18.—Oviedo dice tambien haber visto una copia autorizada de la bula.—Comienza la Bula: *Inter cætera*, y concluye: *D. Romæ apud S. Petrum, V. Non. Maji a. D.* 1493. Sobre la cual dice Guerra en su *Epitome Pontificiarum Constitutionum: «Ducendo lineam á polo arctico ad antarcticum, quæ linea distet á qualibet insularum quæ apellantur* de los Azores *et* Cabo Verde *centum leucis versus occidentem et meridiem, omnes terras firmas inventas, vel inveniendas, sint vel versus Indiam, vel versus aliam partem quamcumque, dat et assignat Alexander eidem Regi.»*

Biblioteca Nacional de España

No podian desechar los portugueses la mortificante idea de haber sido ellos los primeros que pudieron aprovecharse de la ciencia y de los ofrecimientos de Colon, ni ver sin inquietud y sin envidia el engrandecimiento marítimo de la España debido al hombre que ellos habian desdeñado. Y aunque el almirante á su regreso por Lisboa habia declarado que su rumbo y su plan y las instrucciones del gobierno de España eran de alejarse de todos los establecimientos portugueses en la costa de Africa, andaba no obstante el político don Juan II de Portugal discurriendo cómo entorpecer ó desconcertar los descubrimientos de los españoles; y si bien habia hecho á Colon una buena acogida y no habia dejado de felicitar á los reyes por el éxito de su empresa, tampoco dejaba de hacer armamentos que Fernando é Isabel tuvieron por sospechosos, y que los movieron á enviar por embajador á Lisboa á don Lope de Herrera, con órdenes secretas y facultades especiales para obrar segun el empleo que los portugueses dieran á aquella armada. El astuto don Juan lo comprendió, y como no le convenia chocar directamente con un enemigo tan poderoso, para disipar sus recelos se comprometió á no dejar salir de su reino escuadra alguna en el espacio de dos meses, y para manifestar su deseo de hacer un ajuste amistoso entre ambas naciones, envió una embajada á Barcelona, proponiendo que la línea divisoria de las pertenencias de España y Portugal fuera el paralelo de las Canarias, de modo que el derecho de descubrimiento hácia el Norte fuese de los españoles, quedando el del Sur para los portugueses (1).

Durante estas negociaciones avanzaban los preparativos para la segunda expedicion del almirante. La dificultad ahora no era encontrar gente que quisiese embarcarse como la vez primera, sino desembarazarse de la muchísima que á competencia se alistaba cada dia, ya por el espíritu aventurero de la época, que concluida la guerra de los moros hallaba en las regiones de un nuevo mundo un vastísimo campo en que desarrollarse, ya por la codicia que habian excitado los objetos traidos por Colon, figurándose muchos que iban á países donde no tenian que hacer otra cosa que recoger oro y riquezas, y algunos iban tambien impulsados solo por la curiosidad. Entre los alistados se contaban personas de la casa real, caballeros y gente de clase.

Distinguíase entre estos el jóven caballero Alfonso de Ojeda, primo hermano del inquisidor de su mismo nombre, hijo de una familia noble de Andalucía, que gozaba ya fama de generoso y esforzado, ágil en sus movimientos, de genio fogoso y vivo, tan fácil en irritarse como en perdonar, siempre el primero en toda empresa arriesgada, hombre que ni conocia el temor, ni reparaba en el peligro, que peleaba mas por placer que tenia en la pelea que por ambicion ni por vanidad, querido de la juventud por sus prendas personales, y uno de los héroes que por sus hazañas estaban destinados á adquirir gran renombre entre los primeros descubridores del Nuevo Mundo (2).

Limitóse sin embargo el número de personas á mil quinientas, y la armada se componia de diez y siete buques entre grandes y pequeños. Para ocurrir á estos gastos contrataron los reyes un empréstito, destinando además el producto de los bienes confiscados á los judíos. Dispuesto ya todo, dióse Colon á la vela con su grande escuadra en la bahía de Cádiz á 25 de setiembre (1493), facultado hasta para expedir órdenes con título y sello real sin necesidad de acudir al gobierno (3).

(1) Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.

(2) Washington Irving hace la siguiente animada y poética pintura de la gente que iba en este segundo viaje. «Allí estaba, dice, el hidalgo de elevados sentimientos que iba en pos de aventuradas empresas; el altivo navegante que deseaba coger laureles en aquellos mares desconocidos; el vago aventurero que todo se lo promete de un cambio de lugar y de distancia; el especulador ladino, ansioso de aprovecharse de la ignorancia de las tribus salvajes; el pálido misionero de los claustros, consagrado al servicio de la Iglesia, y devotamente celoso por la propagacion de la fe; todos animados y llenos de vivas esperanzas... Entre todos descollaba Colon por su gentil talante y su simpático rostro... etc.» Irving, Vida y Viajes de Cristóbal Colon, lib. VI, c. 1.

(3) Coleccion Diplomática, en Navarrete, Viajes, tom. II.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. IV.

Tan pronto como partió la armada, despacharon los reyes de Castilla una embajada al de Portugal participándole el envío de la expedicion, y manifestándole que la línea divisoria de navegacion que él proponia no era admisible, ya por ser contraria á la demarcada por las bulas de Alejandro VI, que se suponia tirada de polo á polo, y no de Oriente á Occidente, segun el cual el Océano Occidental quedaba todo á disposicion de los españoles, ya porque el tratado de 1479 solo se referia á las posesiones que entonces tenia Portugal en la costa de África y á su derecho de descubrimiento en direccion de las Indias Orientales. Recibió el portugués con igual disgusto la noticia de la expedicion y la respuesta de los embajadores; y si bien estos ofrecieron someter el asunto á la decision arbitral de la corte de Roma, ó á la de otro árbitro que de acuerdo nombrasen, pareció al principio querer intimidar á los enviados españoles, llevándolos como por acaso á que viesen la brillante caballería portuguesa, dispuesta á salir á campaña. Mas como luego supiese que en la corte española se tomaban medidas enérgicas y se preparaban duplicadas fuerzas para el caso de un rompimiento de hostilidades, con mucha sagacidad procuró desvanecer la idea de que abrigase tal pensamiento. Convencido tambien, por otras tentativas que ya habia hecho, de que el juicio arbitral de Roma no habia de serle favorable, optó por que se decidiese la cuestion por medios y conferencias amistosas.

Pero en esto se habia dejado trascurrir el resto de aquel año. Al siguiente cada corona nombró sus representantes para tratar el asunto. Reuniéronse estos en Tordesillas (7 de junio, 1494), y despues de conferenciar algun tiempo firmaron un tratado, por el cual se ratificaba á los españoles el derecho exclusivo de navegacion y descubrimiento en el Océano Occidental, y estos, en atencion á que los portugueses se quejaban de que la línea del papa reducia sus empresas á muy estrechos límites, convinieron en que en lugar de tirarse á las cien leguas al Occidente del Cabo Verde y las Azores, segun la bula pontificia, se extendiese á las trescientas sesenta. Cada nacion habia de enviar á la Gran Canaria dos carabelas con hombres científicos, que dirigiéndose al Occidente hasta la expresada distancia, designasen la línea de particion, poniendo señales de distancia en distancia. Esto último no llegó á verificarse: pero la ampliacion de la línea con arreglo al tratado, que ratificaron ambos monarcas, sirvió despues á los portugueses para fundar las pretensiones al imperio del Brasil. «Así, dice Vasconcellos, esta gran cuestion, la mayor que se agitó jamás entre las dos coronas, porque era la particion de un nuevo mundo, tuvo amistoso fin por la prudencia de los dos monarcas mas políticos que empuñaron nunca el cetro (4).»

No seguiremos á los descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo en los interesantes pormenores, sucesos y aventuras de sus viajes de exploracion y de conquista, porque seria embarazar el curso de nuestra historia con interminables episodios, que dan copioso y digno asunto para determinadas y particulares historias que de ellos se han hecho, y donde pueden verse. Expondremos solo los principales resultados de estas y otras sucesivas expediciones, y las consideraremos en su índole y carácter, y en el influjo que iban ejerciendo en la condicion de España.

Sin las inquietudes, hijas de la desconfianza de la vez primera, y sin otro contratiempo que alguna pasajera, aunque imponente borrasca, siguiendo desde las Canarias el rumbo de Sud-Oeste, y con intencion de encontrar las islas de los Caribes, de que tanto habian hablado á Colon los indios de la

(4) Aquí añade Prescott la preciosa observacion siguiente: «No pasaron muchos años sin que las dos naciones, rodeando el globo por distintos caminos, vinieran á encontrarse en la parte opuesta; caso, segun parece, no previsto por el tratado de Tordesillas. Sin embargo, las pretensiones de ambas partes se fundaron en los artículos de aquel tratado, que no era mas, como es sabido, que un suplemento á la bula primitiva de demarcacion de Alejandro VI. Así aquel arrogante ejercicio de autoridad pontificia, tantas veces ridiculizado como quimérico y absurdo, en cierto modo llegó á justificarse por el suceso, porque estableció en efecto los principios segun los cuales quedó definitivamente dividida entre dos pequeños Estados de Europa la vasta extension de imperios vacantes en Oriente y Occidente.»—Reyes Católicos, cap. 18.

Biblioteca Nacional de España

Española, en la tarde del 2 de noviembre vió el almirante señales de estar cerca de tierra; y en efecto, al dia siguiente toda la flota divisó con regocijo y arribó con entusiasmo á una isla cubierta de verdes florestas, á la cual llamó Colon la *Dominica*, por ser domingo aquel dia. No viendo en ella proporcion de buen anclaje, pasó á otra que les pareció desierta, y de que tomó posesion en nombre de sus soberanos, segun costumbre, llamándola *Marigalante*, del nombre de su buque. Forman estas islas parte del grupo de las Antillas. Continuando su exploracion descubrió otra, que nombró *Guadalupe*, en cumplimiento de una promesa que habia hecho á los religiosos del convento de este título en Extremadura. En esta hallaron pequeñas y rústicas poblaciones, cuyos habitantes huian á su vista, abandonando hasta sus propios hijos. Grande fué el asombro y el terror de los españoles cuando al reconocerla hallaron en las chozas huesos y cráneos humanos, al parecer como si les sirvieran de vasos y utensilios del servicio doméstico. Esto y las explicaciones de algunas mujeres que cogieron, los convencieron de que estaban en una isla de caribes, de aquellos que hacian largas expediciones en sus canoas contra los de otras islas, á quienes aprisionaban y destinaban para pasto en sus feroces festines. Algunas de las mujeres aprehendidas por los españoles eran de estas infelices cautivas, y otras se les presentaban pidiéndoles amparo. Por lo mismo fué mayor el sobresalto de Colon y de sus compañeros al observar que Diego Marquez, capitan de una carabela, que con ocho hombres se habia internado por la isla, no pareció en los dias siguientes. En vano fué disparar cañonazos en los bosques y en la playa, destacar partidas que sonaran trompetas, y hacer otras llamadas y señales. En vano el intrépido Alonso de Ojeda, seguido de algunos de los mas resueltos, recorrió hondos valles y elevadas montañas descargando arcabuces y haciendo resonar clarines. Ojeda volvió con el desconsuelo de no haber hallado vestigios de Marquez y sus compañeros, y ya todos los suponian muertos y devorados por los fieros caníbales. La flota, que solo por ellos habia esperado muchos dias, estaba ya para darse á la vela, cuando con universal alegría se vió aparecer á los extraviados, cuyos macilentos y descarnados rostros revelaban los trabajos que habian sufrido. Traian consigo algunas mujeres y muchachos: hombres no habian visto ninguno, pues por fortuna suya habian salido á una de sus expediciones predatorias.

Deseaba mucho Colon volver á encontrar la Española, y saber los progresos que habia hecho la colonia del fuerte de Navidad que allí habia dejado en su primer viaje. Al efecto navegó costeando al Nor-Oeste de la Guadalupe. Sin empeñarse en ensanchar sus descubrimientos, fué poniendo nombres á las islas que en aquel hermoso archipiélago al paso se le aparecian, como *Monserrate, Santa María la Redonda, Santa María de la Antigua, San Martin, Santa Cruz* y otras. Aquí sostuvieron los nuestros un combate con una canoa de feroces caribes, armados de arcos y flechas envenenadas. Las mujeres peleaban lo mismo que los hombres. El aspecto de aquellos salvajes era fiero y horrible, y los colores con que se pintaban la circunferencia de los ojos daban á sus rostros una expresion siniestra y repugnante. Vencidos, prisioneros y atados por los españoles, conservaban aquellos salvajes una impavidez imponente. Una carabela enviada por Colon hácia unas islas que se divisaban, volvió diciendo que se descubrian al parecer mas de cincuenta. A la mayor del grupo le puso Colon *Santa Ursula*, y á las otras *Las Once mil Vírgenes*. Dejando su reconocimiento para otra ocasion, continuó su rumbo hasta llegar á una isla grande, revestida de hermosas florestas y circundada de muy seguros puertos. Era la patria de los cautivos hechos por los caribes que se habian refugiado á los buques, y casi siempre estaban con ellos en lucha. Gobernábalos un cacique, que vivia en una casa grande y regularmente construida, pero todo estaba desierto, porque los naturales habian huido á los bosques al divisar la escuadra. Daban ellos á su isla el nombre de *Boriquen:* el almirante la llamó *San Juan Bautista*, y es la que hoy se denomina *Puerto-Rico*.

A los dos dias de estancia en aquella isla, y acabando así el crucero por entre las Caribes, dióse de nuevo á la vela la escuadra, y el 22 de noviembre arribó á otra isla, que desde luego se reconoció ser el extremo oriental de Haiti ó la Española, que con tanta ansiedad buscaba el almirante. Sin hacer mucho caso á algunos indios de aquel país de agradables recuerdos, que se presentaron á convidarle de parte de uno de los caciques á ir á tierra ofreciéndole mucho oro, continuó su rumbo con la impaciencia de encontrar el puerto de la Navidad, á cuyo frente llegó al anochecer del 27. Aquí comenzaron las halagüeñas esperanzas de Colon y las doradas ilusiones de los expedicionarios á convertirse en tristes y fatídicos presentimientos. Los cañonazos que aquella noche dispararon desde el buque, no fueron contestados por la colonia que habia quedado en la fortaleza. Ni se veia luz en la costa, ni se percibia ruido, ni se advertia señal alguna de vida; todo era silencio y oscuridad. ¿Qué se habria hecho la gente del fuerte? Crueles sospechas empezaron á agitar el ánimo de Colon y de todos los españoles. Las noticias vagas que por algunos indios adquirieron al dia siguiente no hacian sino aumentar su perplejidad y su amargura. Un bote que envió á reconocer la silenciosa y solitaria costa, que creyó encontrar rebosando de animacion y de alegre bullicio, volvió con la nueva fatal de no haber hallado sino ruinas y huellas de incendio en el fuerte, y á su inmediacion cajones y utensilios rotos y girones de vestidos europeos. Mas y mas alarmado Colon, saltó él mismo á tierra. En su afanoso reconocimiento halló las mismas señales, con mas diez ó doce cadáveres semi-enterrados, que por algunos retazos de ropa que aun se descubrian mostraban haber sido españoles. ¿Habian perecido los treinta y ocho infelices que Colon dejó allí en su primer viaje para que recogieran y almacenaran el oro de la isla, y civilizaran á los indios, y los hicieran amigos y les enseñaran su lengua aprendiendo ellos la suya? Tiempo es ya de que sepamos la historia de aquella primera colonia europea en las regiones del Nuevo Mundo.

Gente la mayor parte indócil, turbulenta y soez la que habia dejado allí Colon, como casi toda la que habia llevado la vez primera, tan pronto como se vió sin el freno de la presencia del almirante, olvidó sus prevenciones y consejos, menospreció la autoridad de Diego de Arana su lugarteniente, comenzó á cometer todo género de desórdenes y malos tratamientos con los indios; cada cual pensó en satisfacer su avaricia y su sensualidad; á pesar de haber dado el cacique Guacanagari dos mujeres á cada uno, no estaban libres de sus brutales pasiones las mujeres ni las hijas de los isleños, como no estaban seguros de su rapacidad sus adornos; y los infelices indios que se veian maltratados y despojados, no acertaban á comprender cómo unos hombres á quienes habian creido bajados del cielo, se entregaban á tales excesos y demasías. Perdida y relajada entre ellos la disciplina, ansiando llenar cada cual de por sí su cofre de oro, dividiéronse en facciones, abandonaron los mas de ellos el fuerte, inclusos los otros dos jefes Pedro Gutierrez y Rodrigo de Escobedo, que con una partida de diez hombres y algunas mujeres se internaron la isla adelante en busca del oro de las ponderadas montañas de Cibao. Dominaba allí el cacique Caonabo, que quiere decir *Señor de la casa de oro*, caribe de nacimiento, tan feroz como valiente, que aprovechando la ocasion de vengarse de aquellos extranjeros que iban á apoderarse de sus riquezas, armó secretamente á sus súbditos, y cayendo de improviso sobre los españoles, los degolló á todos. Seguidamente, concertado con el cacique de Marion ó Maireni, atravesó silenciosamente las montañas, sorprendió el fuerte de los cristianos, donde solo habia quedado Arana con otros diez hombres, y casi todos fueron horriblemente despedazados, y los pocos que huyeron al mar perecieron en él. El buen Guacanagari peleó con sus súbditos en defensa de los españoles, pero derrotados por sus salvajes vecinos, herido él mismo en una pierna de una pedrada lanzada por el feroz Caonabo, presenció la muerte de muchos de los suyos, y su misma residencia fué incendiada y destruida. Tal es la trágica historia del primer establecimiento europeo que hubo en el Nuevo Mundo (1).

(1) Navarrete, Coleccion, tom. I. Segundo viaje de Colon.—Fernando Colon, Hist. del Almirante.—Oviedo. Hist. general y natural de Indias.—Las Casas, Herrera, Muñoz, etc.

Biblioteca Nacional de España

Aunque Colon, invitado por Guacanagari, pasó á visitar á este cacique su antiguo amigo, y le halló efectivamente herido y en cama, y aunque Guacanagari lloró al verle lamentando el desastre de la guarnicion española, casi todos sospecharon alguna traicion de parte de aquel cacique, menos Colon que nunca dudó de su lealtad, y á pesar de las sugestiones del padre Boil contra el jefe de los indios, no quiso el almirante malquistarse con un aliado que aun era poderoso en el país, y de quien tantas finezas y tantas pruebas de amistad habia recibido la vez primera. Sin embargo, ni ya los indios miraban con tanto respeto á sus celestiales huéspedes y á los símbolos de su fe, ni los españoles se fiaban ya de las amistosas demostraciones de Guacanagari y sus isleños: habia una oculta y recíproca desconfianza, nacida en los unos del mal comportamiento de los primeros colonizadores, en los otros del misterio que envolvia la lamentable tragedia de la guarnicion del fuerte de Navidad.

Determinó, no obstante, Colon, dejar fundado en aquella isla un establecimiento formal, una ciudad que asegurara su posesion, y en que aprovechar los elementos de colonizacion que habia llevado en la escuadra y que se estaban ya deteriorando. Con este objeto reconoció varios lugares y comarcas de la isla, hasta que halló uno que ofrecia cómodo puerto, en clima suave y feraz, no léjos de las apetecidas montañas de Cibao, donde se encontraban las ricas y abundantes minas de oro. Mandó, pues, aproximarse allí las naves, y comenzó el desembarque de la gente de tierra, de los artesanos, menestrales y labradores, de los instrumentos de cada oficio, de los animales, plantas y semillas, de los cañones y provisiones de todas clases para la defensa y mantenimiento de la colonia. Con mucha diligencia y actividad se emprendieron los trabajos de construccion, levantáronse casas de piedra, madera y otros materiales, se erigió un templo, se hicieron almacenes, se edificó, en fin, una poblacion con sus calles y sus plazas, y quedó fundada la primer ciudad cristiana del Nuevo Mundo. Colon le dió el nombre de *Isabela*, en honra de la reina de Castilla, su régia patrona.

Pero pronto comenzaron á desarrollarse enfermedades en los nuevos colonos; las privaciones que habian sufrido en una navegacion larga, la dura vida que habian hecho á bordo y á que no estaban acostumbrados, la mala calidad de algunos alimentos, los trabajos de edificacion y de plantacion de huertas, las exhalaciones de un suelo vírgen y de un clima húmedo y cálido, multitud de causas físicas y morales contribuyeron al desarrollo de enfermedades, de que no se libertó el mismo Colon, el cual se vió obligado á pasar algunas semanas en cama, si bien su espíritu no se abatió nunca ni dejó de atender á los cuidados de su gobierno. Era menester ya enviar á España la mayor parte de los buques. Se necesitaban medicinas, ropas y alimentos de España. Hacian falta armas y caballos para imponer sumision á los indios; trabajadores mecánicos, mineros y fundidores para los metales que se esperaba obtener. ¿Pero qué enviaba á España para mantener vivo el entusiasmo de los reyes y de los pueblos por los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo? ¿Qué dirian los españoles si en vez de los cargamentos de oro que esperaban, veian regresar los bajeles vacíos, con mas la triste nueva del asesinato y degüello de la guarnicion que habia quedado en la Española? Todo esto angustiaba el ánimo de Colon, y resuelto á no enviar así la escuadra, despachó á los dos jóvenes é intrépidos caballeros Ojeda y Gorbalan á explorar las doradas montañas de Cibao, que distaban solo tres ó cuatro dias de viaje.

Estos dos emisarios partieron por distinta direccion, y despues de haber trepado elevadas sierras, y cruzado hondos y oscuros valles, atravesando el impertérrito Ojeda el país que gobernaba el terrible Caonabo, hallando en unas partes cabañas desiertas, en otras indios que le recibian con extraña y sospechosa amabilidad, vadeando auríferos rios, y pasando por desfiladeros y rocas resplandecientes de oro, volvieron á Isabela con sus respectivas comitivas, no solo haciendo maravillosas descripciones de la riqueza que encerraban las grietas y senos de las montañas, sino trayendo piedras jaspeadas con ricas venas de oro, cantidad de polvo del mismo metal regalado por los indios, y hasta pedazos grandes de oro virgen hallados en los cauces y lechos de los torrentes, alguno hasta de nueve onzas de peso (1). Esto reanimó el abatido espíritu de los colonos y del mismo almirante, que ya tenia nuevas muestras que enviar á España de sus prometidas riquezas, con que ir manteniendo y alimentando las esperanzas públicas. Con esto, y sin perjuicio de ir personalmente á visitar las minas y formar allí un grande establecimiento, despachó á España nueve de sus buques, haciendo tambien embarcarse en ellos los hombres, mujeres y niños cogidos en las islas de los caribes, para que se los instruyese en la fe, y pudieran ser despues intérpretes y misioneros para propagarla en sus propios países (2). La flota se hizo á la vela el 2 de febrero (1494),

(1) El ilustrado Pedro Mártir afirma haber visto él este gran pedazo encontrado por Ojeda.

(2) Entre las instrucciones que dió Cristóbal Colon al comandante de la escuadra Antonio de Torres para los reyes en su *Memorial* de 30 de enero de 1494, se encuentra una en que le encargaba proponer á Sus Altezas, que vista la necesidad que allá tenian de ganado y bestias de trabajo, podian disponer ó dar permiso para que cada año fuesen algunas carabelas con ganado y mantenimientos, á cambio de los cuales recibirian los indios caníbales que hubiesen hecho prisioneros ó esclavos, los cuales además de ser, decia Colon, mejores esclavos que otros, serian otras tantas almas que se ganarian para la salvacion, y de este modo se proveeria la colonia de ganados, aves y otras cosas necesarias, sin gasto ni carga del tesoro. Este pensamiento de Colon era hijo de una buena intencion y de la idea que se tenia entonces del derecho de gentes. Pero la magnánima y piadosa Isabel, benigna y constante protectora de los indios, no aprobó aquella propuesta, ni permitió aquel inhumano tráfico, y mandó mas adelante que se procurara la conversion de los caribes por los mismos medios que la de los demás isleños.—Memorial copiado del Libro de Cédulas y Provisiones de Armadas, existente en el Archivo general de Indias en Sevilla, legajo 1.º de Diferentes materias.

Los autores, ya contemporáneos, ya modernos, que hemos consultado para adquirir mayor número de noticias acerca de los viajes y descubrimientos de Colon, son los siguientes:

Don Fernando Colon, hijo natural del almirante. Nació en Córdoba hácia los años 1487 ó 1488. Estuvo de paje del príncipe don Juan y luego de la reina católica; y en 1502 acompañó á su padre al cuarto viaje. Muerto Colon, hizo otros dos viajes al Nuevo Mundo. Se dedicó con mucho afan á las letras, y compuso una obra en cuatro libros, que contenia noticias de los descubrimientos de su padre, pero se perdió por desgracia. Su obra mas importante es la *Historia del Almirante,* que sufrió igual suerte que la anterior, pero afortunadamente se habia hecho una traduccion al italiano, y pudo trasladarse de nuevo al español, aunque con algunos errores. Este trabajo es digno de crédito, no solo porque don Fernando fué testigo ocular de muchos sucesos, y porque era poseedor de las cartas y papeles del almirante, sino tambien porque escribió tan desapasionadamente que solo muy rara vez se nota la parcialidad que debia serle natural.

Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, en su Historia del reinado de Fernando é Isabel introduce una relacion de los viajes de Colon. Las noticias que da respecto á los viajes y descubrimientos del almirante, deben conceptuarse como muy exactas, porque era muy amigo de Colon, á quien varias veces tuvo de huésped, y revisó en 1496 muchos de sus manuscritos y diarios. Tal vez por esta razon se nota que es mas minucioso que ningun otro historiador en la narracion del costeo del Sur de Cuba, hecho por el almirante.

Fray Bartolomé de Las Casas. Este escritor, que tanta celebridad ha adquirido en la historia del Nuevo Mundo, nació en Sevilla en 1474 de una familia francesa, cuyo primitivo apellido era Casaus. Su padre fué con Colon á la Española en 1493, y fray Bartolomé acompañó al mismo punto á Ovando en 1520 siendo testigo de muchos sucesos. Como misionero atravesó los desiertos en varias direcciones, hizo muchos viajes á España, y por último murió á la avanzada edad de noventa y dos años en el convento de Atocha de Madrid, á cuya religion pertenecia. Además de varias cartas y tratados que se han impreso, escribió una Historia general de las Indias desde su descubrimiento hasta 1520, en tres volúmenes, que todavía está inédita. Se encuentra en ella mucha erudicion, pero difusamente empleada, y debe leerse con cautela, porque como apuntó muchas cosas de memoria y escribió alguna parte de ella, por lo menos la última, cuando ya tenia ochenta años, se observan muchas inexactitudes, y en varios puntos marcada exageracion.

Pedro Mártir de Anglería, en Milan, que vino á España en 1497 acompañando al conde de Tendilla, siguió primero la carrera de las armas asistiendo á la conquista de Granada: se dedicó despues por invitacion de la reina á la instruccion de la juventud noble. En 1530 se publicó una coleccion de sus cartas con el título de *Opus epistolarium Petri Martiris*

Biblioteca Nacional de España

y su arribo á España volvió á exaltar el entusiasmo público, halagados unos con la idea de las grandes riquezas que esperaban ver llegar de las nuevas regiones, otros con la mas noble de ver difundida por los españoles la civilizacion y la fe cristiana por los ámbitos de un nuevo mundo, otros con la de la dominacion en extensas y dilatadas naciones, y cada cual, en fin, con lo que lisonjeaba mas su imaginacion y sus gustos.

Dejemos ahora el famoso descubridor engolfado en su nuevo mundo, que tantos misterios encerraba para él todavía, y que habia de ser ancho teatro de grandes é interesantísimos sucesos, y volvamos ya la vista al interior de nuestra España, y veamos la marcha política que en su gobierno seguian los dos esclarecidos monarcas Fernando é Isabel.

Anglerii, divididas en treinta y ocho libros, conteniendo cada uno las relativas á un año, y en que se da cuenta de los hechos principales ocurridos en aquella época. Su obra principal es *De rebus occeanicis et Novo Orbe*, que tiene toda la importancia que debe darle su vasta erudicion y el íntimo trato con los personajes que figuran en los sucesos que describe. Además de estas circunstancias, muy notables para que un historiador pueda escribir con todo acierto y verdad, tenia autorizacion de los reyes para asistir al consejo de Indias siempre que se diera cuenta de algun asunto relativo á los progresos del descubrimiento, lo que debia proporcionarle todos los datos necesarios y exactos que necesitase. Mas á pesar de esto, como dice Muñoz, debe leerse con pulso y madurez, porque se observan bastantes contradicciones, que proceden sin duda de la precipitacion con que escribió en su mayor parte y solo puede salvarle de la severidad de la crítica su buena intencion.

Gonzalo Fernandez de Oviedo: escritor infatigable y laborioso en la recoleccion y recuerdo de los hechos. Nació en Madrid en 1478 y murió en Valladolid en 1557. Asistió á la conquista de Granada, y presenció la vuelta de Colon, teniendo noticia circunstanciada de los principales sucesos del descubrimiento. Su grande *Historia general y natural de las Indias* la está publicando hoy la Real Academia de la Historia, aumentada con su vida y un juicio de sus obras por el académico Amador de los Rios. No es muy exacto en lo relativo á Colon, porque recibió noticias verbales de un piloto llamado Hernan Perez Mateo, que era adicto á los Pinzones. Tambien se le censura de dar demasiado crédito á las fábulas populares.

Antonio de Herrera, que despues de haber servido á las órdenes de Vespasiano Gonzaga, hermano del duque de Mantua, virey de Nápoles por Felipe II, fué nombrado por este monarca cronista de Indias, escribió la Historia general de aquellas colonias en cuatro volúmenes que comprenden ocho décadas, para cuya obra se le facilitaron todos los documentos y datos necesarios. A pesar de todo no hizo mas que trasladar capítulos enteros de las obras inéditas de sus predecesores, especialmente de Las Casas. Dicen, sin embargo, algunos que al paso que omitió las acaloradas declamaciones del original conservó todo lo mas importante en forma mucho mas agradable.

Desde 1625, en que murió Herrera, nadie se ocupó de la historia de aquel continente hasta fines del siglo pasado, en que se dió comision á *don Juan Bautista Muñoz* para escribir una historia del Nuevo Mundo. Se le franquearon los archivos públicos, y merced á esto y al inmenso cúmulo de noticias y materiales que recogió con su infatigable laboriosidad, se creyó que llegaríamos á tener una historia completa de las Indias. Estas esperanzas se vieron en parte cumplidas con la aparicion del primer tomo que comprendia la historia del primer período del descubrimiento, hasta la comision de Bobadilla, escrita con claridad, buen método y tan buena eleccion en los incidentes que no puede menos de agradar al lector. Desgraciadamente la muerte prematura del autor cortó el hilo de sus trabajos y quedó imperfecta una obra que hubiera sido tan útil y apreciable. Por último, vino á completar el cuadro el ilustre académico *don Martin Fernandez Navarrete*, que en su gran *Coleccion de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo* XV, inserta el diario de Colon y reune datos y documentos desconocidos sobre el Almirante y sus descubrimientos, sacados de los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa del duque de Veragua, descendiente de Colon.

Principalmente sobre estos datos compuso y ordenó en nuestros tiempos el ilustrado anglo-americano Washington Irving la *Vida y Viajes de Cristóbal Colon*, que es el mejor resúmen que conocemos.

El cuadro histórico que de Cristóbal Colon ha hecho recientemente el erudito Alphonse Lamartine, está sembrado de muy bellos pensamientos, pero como documento histórico no puede servir de guia, porque abunda en errores é inexactitudes.

CAPÍTULO X

Gobierno y política de los reyes

DE 1475 Á 1500

I.—Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administracion pública. —II. Movimiento intelectual.—Talento é instruccion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan á la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas literatas enseñando en las universidades.—Decidida proteccion de Isabel á las letras y á los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros extranjeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la librería.—Invencion de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios, gramáticas.—Bellas letras, poetas, carácter de la poesía.—Literatura dramática, principio del teatro: comedia, tragedia.—III. Bellas artes.—Dibujo, escultura, arquitectura, música.—IV. Ciencias.—Astronomía, cosmografía, física, matemáticas.—Historia natural, botánica, mineralogía, medicina.—Jurisprudencia, historia, archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.—V. Arte militar.—Progresos que hizo en este reinado.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones, tormentaria, pólvora, artillería; adelantos en este ramo.—Hospitales de campaña.—Organizacion de la milicia.—Caballería, infantería.—VI. Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devocion de la reina Isabel: su veneracion á los sacerdotes.—Severidad con que castigaba á los clérigos delincuentes; ejemplos.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Instrucciones sobre materias de jurisdiccion á sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente division entre las potestades eclesiástica y civil. —Provisiones y ordenanzas para moralizar el clero.—Piden é intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administracion de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—VII. La Inquisicion bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio: quejas al papa.—Usurpaciones de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisicion.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada. —Por qué le protegian Fernando é Isabel.—VIII. Relaciones exteriores.—Hábil política de ambos monarcas.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja.—Diestro manejo de los Reyes Católicos en este negocio —Enlaces de príncipes.— Estado de la cuestion de Portugal al apuntar el siglo XVI.

En el capítulo II de este libro dimos ya una idea del celo y solicitud con que Fernando é Isabel, en medio de los embarazos de las guerras, atendian á todos los ramos de la administracion y gobierno interior del reino, y hablamos del establecimiento y organizacion de la Santa Hermandad y otras medidas de órden público, de la creacion de tribunales de justicia, sistema de legislacion y severidad en el castigo de los crímenes, de su proteccion á las letras y á los letrados, del abatimiento de la nobleza y el restablecimiento de la decaida dignidad del trono, de sus leyes sobre moneda, agricultura y comercio, de su conducta en los negocios eclesiásticos y de su entereza en el sostenimiento de las prerogativas reales contra las pretensiones de la corte de Roma.

Si entonces admiraba que al través de las turbulencias interiores del reino, y de una viva guerra extranjera, tuvieran tiempo y lugar para atender tan solícita y atinadamente á la gobernacion del Estado, ahora maravilla y asombra que envueltos en cuidados tan graves y contínuos como los de la guerra de Granada, los de las expediciones al Nuevo Mundo, los de la recuperacion y reincorporacion al reino de los condados de Rosellon y Cerdaña, los de la conquista definitiva de Canarias, los de las relaciones con Francia y con Portugal, los del establecimiento de la Inquisicion y la expulsion de los judíos, y otros de que hemos dado cuenta en los capítulos precedentes, no hubiera asunto grande ni pequeño de los que entran en la organizacion general de un Estado y constituyen el buen gobierno interior y exterior de un reino, en que ellos no pusieran una mano saludable: maravilla y asombra, decimos, que no hubiera asunto religioso, moral, político, jurídico, económico, literario, industrial, mecánico ó mercantil, que pasara para ellos desapercibido, que se escapara á su

Biblioteca Nacional de España

atencion, á que no aplicaran especial cuidado y esmero, y que no sufriera una reforma provechosa.

I. «Son infinitas, dijimos entonces, las cartas, pragmáticas, ordenanzas y cédulas suyas que de estos años y los sucesivos hemos visto sobre todos los ramos de la administracion.» Y es así en verdad. Desde el principio hasta el fin de su reinado, siquiera no abarquemos en esta ojeada sino desde las leyes de moneda en 1475, y el arreglo de la contaduría de hacienda en 1476 (1), hasta las pragmáticas de oficios de 1500, por no avanzar demasiado en este exámen, apenas hay punto de interés social, por minucioso y secundario que parezca, que no fuese objeto de alguna provision. Desde el arreglo y organizacion de los altos consejos y tribunales eclesiásticos y civiles hasta las ordenanzas para los pellejeros y tundidores; desde las pragmáticas para las universidades y cuerpos literarios y científicos hasta las cédulas que prescribian el peso que habia de tener el herraje y clavazon de las caballerías; desde las leyes generales sobre comercio y navegacion hasta las cartas en que se fijaban los gastos que podian hacerse en las bodas y bautizos y la cera que se habia de consumir en los entierros y funerales; desde los mas altos intereses y derechos de la religion y del trono hasta los oficios mecánicos y las industrias mas humildes, á todo atendian con la vigilancia mas exquisita; diríase que lo entendian todo y estaban en todas partes; los pormenores no servian de embarazo á la alta inspeccion; lo individual no estorbaba á lo universal, ni á la creacion de lo fundamental embarazaba lo reglamentario; y el proverbio: *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, parecia no haberse hecho para aquellos monarcas (2).

II. Amante la reina Isabel de las letras, de las luces, de todo lo que constituye la instruccion pública y la civilizacion

(1) Los Reyes Católicos establecieron dos contadurías mayores, llamadas de Hacienda y de Rentas, cada una con dos contadores. Estaba á cargo de los primeros la administracion, recaudacion y distribucion de la real hacienda; al de los segundos tomar las cuentas á los que habian tenido empleos rentísticos. Unos y otros tenian su teniente, su asesor, sus contadores de libros y sus escribanos. Todos los dias se habian de reunir tres horas por la mañana, y los martes y viernes por la tarde habian de dar audiencia sobre cuanto ocurriese. De los oficiales contadores unos corrian con todo lo correspondiente al cargo ó recaudacion, otros con lo correspondiente á la data ó distribucion. Los del cargo eran los de rentas, relaciones y extraordinario, los de la data entendian en lo del sueldo, tierras, acostamiento, mercedes y quitaciones. El *sueldo* era lo que se pagaba á la tropa en general: *tierras* llamaban las consignaciones que en Vizcaya y Guipúzcoa se señalaban á algunos militares de aquellas provincias; nombrábase *acostamiento* lo que se pagaba á los tenientes de los castillos; y *quitaciones* lo que se daba á los empleados civiles. Los contadores de *mercedes* corrian con los asientos de las que los reyes hacian temporales ó perpetuas; y despachaban las cartas de juros, privilegios, etc.; los de *rentas* extendian las receptorías para su cobranza y llevaban razon de las fianzas que daban los tesoreros y receptores: los de *relaciones* formaban las de cargo á los tesoreros y receptores de cada partido, con expresion de los juros que en cada uno cupiesen; los de lo *extraordinario* corrian con las relaciones de aquellas rentas en que no habia juros situados. El escribano mayor de rentas intervenia en todo el manejo de la real hacienda, y en sus libros se asentaba lo relativo, tanto á las rentas encabezadas, como á las arrendadas y administradas; recibia las posturas y pujas en los remates, despachaba las comisiones y las instrucciones, llevaba la correspondencia con los administradores, y daba cuenta á los contadores mayores para que proveyesen. De sus libros se pasaban las noticias de lo encabezado á los contadores de rentas, las de lo administrado á los contadores de relaciones, etc.—Pueden verse otras circunstancias de este sistema rentístico en Gallardo, Orígen de las Rentas, tom. I.

(2) En la imposibilidad de enumerar en una historia general la multitud de pragmáticas y ordenanzas que expidieron los Reyes Católicos sobre toda clase de materias, nos limitaremos á citar aquí algunas, para que se vea que no habia nada á que no se extendiesen las provisiones de estos solícitos monarcas.

Médicos cirujanos, especieros y herbolarios. Pragmática de 30 de marzo de 1476, en Madrid, nombrando examinadores mayores para ellos.

Libre comercio. Id. de 20 de enero de 1478, en Zaragoza, designando los que podian pasar por los puertos á Castilla sin pagar derechos.

Diezmo. Id. de 20 de setiembre de 1480, en Medina del Campo, prescribiendo su pago y la manera de hacerle.

Contratos. Declaracion de la ley de Toledo sobre ellos, en Talavera, 25 de octubre de 1482.

Oficios acrecentados. Provision sobre esta materia, en Madrid, 26 de abril, 1483.

Sal. Que no se introduzca de fuera del reino; Córdoba, á 3 de setiembre, 1484.

Hermandad. Cuaderno de leyes nuevas para esta institucion; Córdoba, 7 de julio, 1486.

Hidalgos. Sobre las cartas de hidalguía dadas en tiempo de Enrique IV; Salamanca, 28 de enero, 1487.

Mancebas de clérigos. Que se guarde la ley de Toledo sobre ellas; Zaragoza, 10 de diciembre, 1487.—Otra pragmática sobre lo mismo, Córdoba, 18 de agosto, 1491.—Otra sobre la propia materia; 10 de diciembre, 1494.

Mujeres públicas. Lo que han de pagar en las casas de mancebías por botica, etc.; Córdoba, 23 de agosto, 1491.

Plata y oro. Sobre la ley y peso de estos metales; Valencia, 12 de abril, 1488.— Sobre la manera de pesarlo; Valladolid, 13 de octubre, 1489.

Plateros. En qué manera han de pagar la alcabala; Medina del Campo, 23 de marzo, 1489.

Audiencia. Ordenanzas de la de Valladolid; Medina, 24 de marzo, 1489.

Corregidores, asistentes y escribanos. Qué derechos han de llevar; Jaen, 30 de mayo, 1489.

Construccion y plantacion. Censo que han de pagar los que edifiquen ó planten en terreno concejil ó de realengo; Jaen, 20 de junio, 1489.

Portazgos y otras imposiciones. *Heredamientos y cortijos.* Pragmática sobre estas materias para el reino de Granada; Córdoba, 3 de noviembre, 1490.

Mercaderes y cambiadores. Que no tengan sino un solo peso en sus casas y tiendas, y den y reciban por él; Sevilla, 21 de marzo, 1491.

Pan de los diezmos y tercias. Calidad que ha de tener; en el Real, 5 de agosto, 1491.

Mercadurías extranjeras. Ordenanza sobre lo que se podia importar, y lo que se podia extraer; en el Real, 20 de diciembre, 1491.

Cera y sebo. Ordenanza para los cereros; Santa Fe, 25 de febrero, 1492.

Estudios de Salamanca. Quiénes habian de gozar de los privilegios concedidos á la universidad; Santa Fe, 17 de mayo, 1492.

Pleitos de hidalguías. Cómo se habia de proceder en ellos; Córdoba, 30 de mayo.

Apelaciones de las justicias ordinarias. Si habian de conocer de ellas los oidores; Córdoba, 31 de mayo, 1492.

Cria mular. Real cédula para evitar su propagacion en las provincias de Andalucía; Valladolid, 20 de julio, 1492.

Blasfemias. Penas contra ciertos blasfemos; Valladolid, 22 de julio, 1492.

Estancos. Que no los haya en el reino; Valladolid, 22 de julio de id.

Mulas y acémilas. Precio máximo que se habia de dar por ellas; fecha id.

Regidores y concejales. Que no ocupen tierras y rentas del concejo, y dejen las que tengan; fecha id.

Sello y registro. Que no se sellen ni registren cartas sin poner los derechos al respaldo; Barcelona, 11 de abril, 1493.

Caballos y mulas. Quiénes los puedan tener; Barcelona, 2 de mayo de idem.

Boticarios. De qué cosas han de pagar alcabala; ibid., 18 de junio.

Letrados. Que no se les den cargos de justicia sin haber estudiado diez años y tener 26 de edad; Barcelona, 6 de julio de id.

Clérigos. Hábito y tonsura que han de traer para gozar del privilegio; bula impetrada de Alejandro VI, 27 de julio de idem.

Indulgencias. Que no se prediquen ni publiquen bulas ni indulgencias sin ser examinadas por el ordinario de la diócesis y por los prelados del consejo; 1.° de agosto, 1493.

Bodas, bautizos, misas nuevas. Limitacion en las reuniones para estas ceremonias en Galicia; Barcelona, 14 de octubre de 1493.

Fiscales de audiencias. Que tomen la voz en las causas de apelacion; Tordesillas, 10 de junio de 1494.

Brocados, sedas y paños. Cómo se han de medir y vender en el reino; Medina del Campo, 17 de junio de idem.

Paños extranjeros. Que no se vendan desliados; Segovia, 20 de julio de idem.

Dorado y plateado sobre fierro y cobre. Ordenanzas sobre esto y otras materias análogas; Segovia, 2 de setiembre de idem.

Audiencias. Ordenanzas de la de Ciudad Real; ibid. 29 de setiembre.

Cátedras. Pragmática para evitar dádivas y sobornos en la provision de ellas; Madrid, 18 de noviembre de 1494.

Oficios de alcaldía, regiduría y alguacilazgo. Forma de su eleccion, y que no se puedan vender ni trocar; Madrid, 20 de diciembre de idem.

Casas de moneda. Preeminencias de estos establecimientos y sus oficiales; Madrid, fecha idem.

Abogados y procuradores. Ordenanza para estos oficios; Madrid, 14 de febrero, 1495.

Navíos. El acostamiento que se ha de dar por ellos, segun las toneladas que hagan; Alfaro, 10 de setiembre de idem.

Biblioteca Nacional de España

de un pueblo, puso especial esmero y afan en fomentar los ramos mas útiles del saber humano. El elemento que principalmente hizo servir á este noble designio fué el mas eficaz y el que produce siempre mas seguros resultados, á saber, el ejemplo propio, y el ejemplo de su misma familia. Dotada Isabel de un talento natural privilegiado, educada en el retiro al cuidado de una madre tierna, léjos del bullicio y de las distracciones de la corte, con tiempo para entregarse á la meditacion y al estudio á que su carácter la inclinaba en medio de las turbaciones que agitaban el reinado desastroso de su hermano hasta que le tocó participar de aquellos disturbios, hablaba y escribia correctamente el idioma castellano, y habia aprendido varias lenguas vivas extrañas. Faltábale conocer la lengua docta, la lengua de la Iglesia, de la corte y de los sabios, la lengua entonces de las cátedras, de los libros y de las negociaciones diplomáticas, el latin. Á estudiar este idioma se dedicó Isabel despues de reina, tan pronto como la terminacion de la guerra de Portugal le dejó un corto período de algun sosiego, é hízolo con tal interés y aprovechamiento que en menos de un año logró entender lo que se escribia y hablaba en esta lengua, de forma que su confesor solia escribirle ya en latin ó en castellano indistintamente (1). La aficion de Isabel á la instruccion, y la estimacion en que tenia los libros se muestra por la coleccion de los que constituian su biblioteca privada; y de que no los tenia por adorno ú ostentacion, sino que los leia y manejaba, se notaban en los mas de ellos claras y evidentes señales (2).

Consiguiente al aprecio que le merecia la instruccion de otros y con que procuró la suya propia, fué la educacion que cuidó de dar á sus hijos. Además de la parte religiosa y moral, que era para ella lo primero, hizo que las infantas aprendiesen las labores propias y hasta las mas humildes de su sexo. Las hijas de la reina de Castilla hilaban, cosian y bordaban y hacian otras labores de manos, en lo cual no hacian sino imitar el ejemplo de su madre, á quien el conocimiento y ejercicio de estas labores valió á veces una inmensa popularidad, porque una bandera bordada por su mano que regalaba al ejército, un manto, un paño de altar ó una casulla cosida y decorada por ella misma y que destinaba al primer templo de una ciudad recien conquistada de los moros, excitaba el ardor bélico y el ardor religioso, y le captaba el amor y el entusiasmo del ejército y del pueblo. Mas no limitaba á esto solo la educacion de las infantas, sino que para instruirlas en todo género de conocimientos empleaba los mejores maestros españoles, y hacia venir á toda costa los hombres mas doctos de Italia, el país donde en aquel tiempo brillaban mas las letras y la clásica erudicion. Así las hijas de los reyes de España se distinguian entonces por sus conocimientos, y el sabio Erasmo llamaba «egregiamente docta» á la menor de ellas, á la desgraciada Catalina (3).

La educacion del príncipe don Juan, hijo único varon de Fernando é Isabel, era naturalmente mas esmerada y mas extensa, como á quien destinaba su nacimiento á llevar un dia reunidas en su cabeza las dos coronas de Aragon y de Castilla. Es notable el sistema de educacion que para el príncipe su hijo adoptó la reina Isabel. Queriendo reunir las ventajas de la enseñanza colegial y de la enseñanza doméstica, hizo crear para él una especie de escuela compuesta de diez jóvenes de la principal nobleza, de ellos cinco de su misma edad, y otros cinco algo mayores, con lo cual se lograba el estímulo de la rivalidad entre los iguales, y el de la emulacion hácia los mas adelantados. Para que fuera instruyéndose insensiblemente en las materias que mas adelante habian de ser objeto del elevado cargo para que era nacido, se formó un

Armas. Las que ha de tener cada uno en el reino; Tarazona, 18 de setiembre de 1495.

Pesos y medidas. Que sean iguales en todo el reino; Tortosa, 9 de enero, 1496.

Grados académicos. Que ninguno se gradúe sino siendo examinado en estudio general; Burgos, 28 de octubre de id.

Montes. Sobre propiedad de estos; Burgos, fecha id.

Delincuentes. A donde se han de destinar los que se destierren; Medina del Campo, 22 de junio de 1497.

Pecado contra natura. Cómo se ha de castigar; ibid, 22 de agosto.

Esclavos. Que nadie compre ni reciba cosa alguna de esclavos ó esclavas que tenga en guarda; Alcalá, 26 de enero, 1498.

Escribanos. Que anoten sus derechos al respaldo de las escrituras; Alcalá, 26 de marzo, id.

Aposentadores. Lo que han de dar, y de lo que se los ha de eximir; Alcalá, 9 de abril, 1498.

Lugares de asilo. Que los deudores puedan ser sacados de ellos por la justicia; Toledo, 14 de mayo de id.

Condenados por la Inquisicion. Que los que se hallen ausentes del reino no puedan volver bajo pena de muerte y confiscacion de bienes; Zaragoza, 2 de agosto de id.

Monasterios reformados. De qué cosas han de pagar derechos; Ocaña, 5 de diciembre de idem.

Gitanos. Que tomen oficios, vivan con señores, ó salgan del reino en el término de sesenta dias; Madrid, 4 de marzo, 1499.

Aguinaldos. Que los aposentadores no los puedan pedir, ni recibirlos, aunque se los den voluntariamente: Madrid, 2 de mayo de idem.

Malhechores. Asiento con Portugal para la extradicion de uno á otro reino; Madrid, 21 mayo, de idem.

Judíos. Que no puedan entrar en el reino so pena de muerte; Granada, 5 de setiembre, de id.

Cabalgaduras. Que nadie cabalgue en mula, macho ni troton, con silla ni albarda y freno, sino ciertas personas que se exceptúan; Granada, 30 de setiembre, de id.

Caballos. Que no se saquen del reino; Granada, 15 de octubre de id.

Juegos. Cómo se han de cobrar las multas impuestas por ellos; ibid, 23 de octubre.

Sedas. Qué personas y de qué manera las puedan traer; Granada, 30 de diciembre, 1499.

Tundidores, tejedores y pellejeros. Ordenanzas para los de Haro y Córdoba; en esta ciudad, 23 de noviembre y 12 de diciembre, 1478.

Libros extranjeros. Exencion de derechos para su introduccion; Toledo, 26 de mayo, 1480.

Naves venecianas y genovesas. Seguro para ellas en las costas de España; Sevilla, 7 de febrero de 1485.

Tintes. Ordenanzas para el veedor de los de Córdoba; Jaen, 11 de julio de idem.

Almadrabas de Sevilla; puentes y albercas: pesos públicos en varios pueblos, *sangría y acequias en el Guadalgenil; consulado* en Burgos; varias cédulas de este mismo año sobre estas materias.

Viñas. Plantacion de ellas en Granada; ibid., 19 de febrero.

Calzadas. Que se habiliten las de Andalucía, ibid., 27 de febrero.

Lonja. Que se construya una en Medina; ibid., 3 de marzo.

Muelle. Que se construya uno en Rentería; Burgos, 3 de julio.

Albufera. Que se labre una en la costa del reino de Murcia; Madrid, 12 de enero, 1497.

Zapateros y curtidores. Ordenanzas para los de Madrid; Burgos, 20 de mayo, 1497.

Arboledas. Que se repongan las de Medina del Campo; Alcalá, 20 de enero, 1498.

Lino y cáñamo. Que no se extraiga fuera del reino; Almunia, 18 de octubre.

Pendientes de oro y plata, tocas, gorgueras etc. Quiénes las puedan traer; Sevilla, 28 de enero, 1500.

Rectores, consiliarios y secretarios de estudios. Lo que pueden llevar de propina de las cátedras que vacaren; Valladolid, 24 de marzo de id.

Barberos. Cómo han de ser examinados; Sevilla, 9 de abril de idem.

Albeitares. Sobre sus examinadores, y cómo han de usar de sus oficios; ibid., 13 de abril.

Jurisdiccion temporal en el reino de Galicia. Que no la ejerzan personas eclesiásticas; Sevilla, 23 de junio, 1500.

Vestidos. Los que se pueden usar en Guipuzcoa sin ir contra ciertas pragmáticas; Granada, 30 de julio de id.

Concejos. Que todos los concejales firmen lo que la mayoría votare; Granada, 13 de noviembre, 1500.

Propios. Que á costa de ellos se reparen puentes, caminos, carnicerías, etc.; Granada, 24 de diciembre de id.

Muchas y largas páginas pudiéramos llenar todavía fácilmente con añadir á las pragmáticas y provisiones que ligeramente y al acaso acabamos de citar la multitud de otras que en estos y en los sucesivos años expidieron aquellos monarcas sobre todas las materias. Mas sirva esto de muestra de la activa vigilancia con que atendian á todo, así como los pueblos en que estos documentos están fechados prueban la movilidad casi contínua en que vivian.

(1) Correspondencia epistolar, en las Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, Ilustr. 13.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, libro XX.—Pulgar, Cartas, epist. 11.

(2) Memorias de la Academia, tom. VI, Ilust. 17, donde se inserta un catálogo de las obras que formaban la biblioteca de la reina Isabel.

(3) Cartas de Erasmo: lib. 19, epist. 31.—Vives, *De Christiana femina*.—Memorias de la Academia, t. VI, Ilustr. 21.

Biblioteca Nacional de España

consejo de personas de cierta instruccion y madurez, en que se discutian y trataban bajo su presidencia puntos de gobierno y de interés público con el atractivo de ciertas formas académicas, á la manera que solian hacerlo los árabes con los príncipes destinados á regir el imperio en los mejores tiempos del califato. Para evitar el hastío ó el cansancio de los estudios abstractos y graves, se alternaban estos cuidadosa y discretamente con los de las artes de adorno, de utilidad y de recreo, para las cuales tenia aventajadas disposiciones, é hizo grandes adelantos, especialmente en la música. El talento, la educacion, el carácter bondadoso del príncipe don Juan, el conjunto de sus cualidades intelectuales y morales, todo infundia las mas halagüeñas y fundadas esperanzas de que á su tiempo seria un príncipe perfecto que reemplazaria dignamente á sus ilustres padres. Por desgracia, como veremos despues, estas esperanzas no se realizaron, y la Providencia no quiso conceder á los españoles esta dicha.

Nunca los ejemplos de los reyes en estas materias son infructuosos para los pueblos. La instruccion que la reina se afanaba por adquirir para sí misma y procuraba se diese á los infantes sus hijos, la que adquirian los jóvenes que con estos se educaban, la honra y proteccion que dispensaba á las letras, á la aplicacion y al talento, todo contribuyó á hacer que los caballeros de la corte, que antes no conocian otra ocupacion noble ni otra profesion honrosa que la de las armas, se aficionaran á las letras y las cultivaran con ardor, procurando y haciendo punto de amor propio el sobresalir en las cátedras, como antes le hacian solamente de sobresalir en los campos de batalla y en los combates. Así, «al modo que antes de este reinado, dijo ya un antiguo y erudito escritor, era muy raro hallar una persona de ilustre cuna que en su juventud hubiera estudiado siquiera el latin, ahora se veian diariamente muchísimas que procuraban añadir el brillo de las letras á las glorias militares heredadas de sus mayores.» Á este cambio feliz cooperaron grandemente los sabios italianos que la reina Isabel hizo venir á España, en especial para aquellos ramos y estudios que se hallaban en nuestro país mas atrasados. Entre aquellos doctos varones merecen citarse los hermanos Geraldinos, los ilustrados Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo de Sicilia, cuyas obras hemos citado tantas veces, cuyas casas se llenaron pronto de jóvenes cortesanos que iban á oir sus lecciones, y los cuales desempeñaron despues importantes cátedras en nuestras universidades, alternando con aplauso entre los profesores españoles de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Alcalá, y Mártir se jactaba no sin razon de que casi todos los principales nobles de Castilla «se habian criado á sus pechos» en cuanto á la educacion literaria (1).»

En esta gran metamorfósis social, debida á la influencia prodigiosa de una mujer (2), se vieron fenómenos extraordinarios. Los hijos de los grandes, que antes no aprendian sino á guerrear, llegaron á obtener cátedras en las universidades: en Salamanca y Alcalá enseñaron ciencias y lenguas los hijos del duque de Alba y de los condes de Haro y de Paredes: el marqués de Denia era ya un hombre sexagenario cuando se puso á aprender latin, para no quedarse rezagado en el conocimiento de los clásicos, y no avergonzarse á la presencia de los jóvenes de su clase y alcurnia. Las señoras no eran indiferentes al ejemplo de la reina y de las infantas, y entonces se vió á dónde alcanzaban las disposiciones intelectuales de las damas españolas. La que enseñó latin á la reina era una mujer, doña Beatriz de Galindo, á quien por esta circunstancia y por su especial saber se le dió el sobrenombre de *La Latina*. Doña María Pacheco y la marquesa de Monteagudo, hijas del conde de Tendilla, dieron con su instruccion nuevo lustre á la esclarecida familia de Mendoza, cuyo esplendor literario, que derivaba ya del célebre marqués de Santillana, mantenian con honra el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo, y el historiador don Diego Hurtado, hermano de aquellas dos señoras. En una cátedra de Alcalá se escuchaban con singular placer las elocuentes lecciones de retórica de la hija del historiador Lebrija, y en otra de Salamanca enseñaba la docta doña Lucía de Medrano los clásicos latinos. Esta instruccion en las personas del bello sexo y su admision á la enseñanza en las aulas públicas, costumbre tal vez no extendida fuera de España en aquella época, y que en este mismo país dejó de serlo en tiempos posteriores, debíase sin duda á la proteccion que la reina Isabel dispensaba á los estudios, y al entusiasmo que bajo su influencia produjo el renacimiento de la literatura clásica. Hasta tal punto se hizo esto de moda, que la primera gramática castellana, publicada por el erudito Antonio de Lebrija, el año mismo de la conquista de Granada (1492), se dice que se destinó para uso é instruccion de las damas de la corte.

Habiéndose desarrollado de un modo tan notable la aficion de las damas españolas á la cultura intelectual, no era posible que los hombres dejaran de cultivar los estudios; y así lo hacian, ya en los gimnasios españoles, bebiendo las doctrinas de los maestros italianos, y ya tambien yendo muchos de ellos á completar su educacion literaria en las escuelas de Italia, donde la restauracion de la antigua literatura estaba mas adelantada, y contaba con mas elementos que en otro país alguno. De entre los muchos que fueron á aquella hermosa region, y pasaron allá mas años, haciendo un caudal inmenso de erudicion para difundirla despues en su patria, fué el ya citado Antonio de Nebrija, ó sea el Nebrisense, de quien dice, no sin razon, un moderno historiador extranjero, «que no ha habido, ni en su tiempo ni otros posteriores, quien haya contribuido mas que él á introducir en España una erudicion sana y pura, y que sin exageracion puede decirse, que á principios del siglo XVI apenas habia un literato en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro.» En lo cual ciertamente no ha hecho sino repetir en otra forma lo que ya antes habian dicho de él Lucio Marineo y Gomez de Castro (3). Ni los demás nombres que pudiéramos citar, ni las alabanzas que acerca de la actividad intelectual en este reinado pudiéramos nosotros hacer, dicen tanto como lo que dejaron consignado sobre este punto dos sabios extranjeros: «No es tenido por noble, decia Pablo Giovio, el español que muestra aversion á las letras y á los estudios.» «En España en el discurso de pocos años, dijo el profundo crítico Erasmo de Rotterdam, se elevaron los estudios clásicos á tan floreciente altura, que no solo debia excitar la admiracion, sino servir de modelo á las naciones mas cultas de Europa (4).»

Una proteccion tan decidida como la de la reina Isabel al talento, á la aplicacion y á los estudios, supone la creacion ó el fomento de los establecimientos literarios, y uno y otro lo hubo, como era natural que aconteciese. Además de la universidad de Salamanca, que gozaba ya de una gran celebridad, y á la cual el erudito Pedro Mártir honraba con el título de *Nueva Atenas*, y Lucio Marineo apellidaba *Madre de las artes liberales y de todas virtudes*, creáronse de nuevo unas academias y se engrandecieron otras, haciéndose famosas entre ellas las escuelas, universidades, ó estudios generales de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá, á cada una de las cuales, si no concurrian siete mil alumnos como á la de Salamanca, asistia gran número de jóvenes, muchos de ellos de la mas alta nobleza. Las pragmáticas, ordenanzas y

(1) *Suxerunt*, decia, *mea literaria ùbera Castellæ principes omnes.* Opus Epist. Ep. 612.

(2) Decimos esto, porque el alma de esta trasformacion era la reina Isabel. Fernando, sin oponerse á ella, tenia otras aficiones; habíase educado en los campamentos; era guerrero y poético, pero la prudencia y la sagacidad que en estos conceptos desplegó en las guerras y en la diplomacia, y que tanta fama le granjearon en Europa, eran frutó y resultado mas de su talento natural que de sus estudios.

(3) Lucio Marineo Sículo en sus Cosas Memorables dijo de Nebrija: «Fué el primero que llevó las Musas de Italia á España, con las cuales ahuyentó de su patria la ignorancia, y la ilustró con sus lecciones de lengua latina: *Primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit*, etc. Y Gomez de Castro, *Dè Rebus Gestis*, decia que le debia España todo lo que tenia en materia de buenas letras: *cui Hispania debet quidquid haber bonarum litterarum.*

(4) Erasm. Rotterod.—Epist. 15, lib. XX.—Sobre estos puntos puede verse á Nicolás Antonio, Bibliot. Nova, tom. I.—Lampillas, Literatura Española, tom. 11.—Clemencin, Ilustrac. XVI, al elogio de la Reina Católica en el tom. VI, de las Memorias de la Academia.—Tiknor, Historia de la Literatura española, tom. 1.

Biblioteca Nacional de España

provisiones de los reyes sobre arreglo y organizacion de las universidades, provision de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testifican el celo y el interés con que se procuraba la ilustracion pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introduccion de libros extranjeros libre de derechos, fué una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la reina Isabel y de sus sabios consejeros, y que honraria á cualquier monarca y á cualquier gobierno de los modernos siglos.

Por una felicísima coincidencia, en el año mismo que ocupó Isabel el trono de Castilla se introdujo en España esa prodigiosa creacion del ingenio del hombre para trasmitir rápidamente los conocimientos humanos, la imprenta, invencion destinada á producir una revolucion intelectual y moral en el mundo. Nada podia ser mas á propósito ni venir mas oportunamente para los planes de ilustracion de la reina Isabel. Así es que la acogió con avidez y la protegió con ardor. Por una carta-órden, fecha en Sevilla á 25 de diciembre de 1477, y dirigida á la ciudad de Murcia, mandaba que Teodorico Aleman, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, exponiéndose á muchos peligros de la mar por traerlos á España y ennoblecer con ellos las librerías (1).» Merced á estas y otras sabias providencias, emanadas de la proteccion vivificadora de la reina Isabel, el arte maravilloso de Guttenberg se difundió con asombrosa rapidez por España, y desde la impresion de los Cantares á la Vírgen en Valencia hasta la de la Biblia Políglota, de cuya obra y de cuyo autor se ofrecerá todavía ocasion de hablar, se imprimieron multitud de libros importantes, y antes de finalizar el siglo XV habia establecimientos de imprenta en todas las ciudades principales de España, en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Zamora, en Murcia, en Alcalá, en Madrid y en otras de menor consideracion (2).

«La reina, dice el mas erudito ilustrador de este reinado, fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponia se compusiesen libros, y admitia gustosa sus dedicatorias, *que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, sino argumento cierto de aprecio y proteccion de los libros y de sus autores* (3).» Alonso de Palencia le dedicó su Diccionario y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera su Crónica; Antonio de Lebrija sus Artes de Gramática latina y castellana; Rodrigo de Santaella su Vocabulario; Alonso de Córdoba las Tablas astronómicas; Diego de Almela el Compendio historial de las crónicas de España; Encina su Cancionero; Alonso de Barajas su Descripcion de Sicilia; Gonzalo de Ayora la traduccion latina del libro de la Naturaleza de hombre; Fernando del Pulgar su Historia de los Reyes moros de Granada y sus Claros varones.

Sabido es que las traducciones y la bella y amena literatura suelen ser los primeros síntomas, como los primeros esfuerzos que caracterizan el ansia de saber, la tendencia á la ilustracion y el progreso y cultivo de la lengua en un pueblo. Traductores hubo en abundancia en este reinado, que al propio tiempo que traian á España y difundian el conocimiento de las obras clásicas antiguas y modernas de otros países, enriquecian el idioma castellano, y ensanchaban su esfera. Viéronse vertidas á la lengua vulgar de Castilla las obras de Plutarco, de César, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio, de Ovidio, alternativamente con las del Dante, del Petrarca y de Erasmo. Escribíanse en lengua castellana con cierta gala y pulidez de estilo obras originales, no solo poéticas y de recreo, sino tambien científicas y graves, de medicina, de astrología, de mística y literatura sagrada (4). Y por último, se dió una prueba luminosa de los adelantos filológicos con la formacion de vocabularios y diccionarios, que es una de las grandes dificultades para la fijacion de un idioma, y el medio mas conducente para facilitar su uso y hacer conocer su riqueza (5). Por estos caminos, y merced á estos esfuerzos, llegó á adquirir la lengua castellana, si no la perfeccion que alcanzó despues, porque nunca un idioma se perfecciona de repente, tal grado de reputacion, que apenas entrado el siglo XVI, en la misma Italia que tantas luces nos habia prestado, se hizo tan de moda, que segun el autor del Diálogo de las lenguas, *así entre damas como caballeros pasaba por gentileza y galanía saber hablar castellano.*

En cuanto á bellas letras y producciones poéticas de imaginacion y de recreo, el historiador Bernaldez cuenta con razon entre las grandezas de la corte de Castilla la *moltitud de poetas é trobadores é músicos de todas artes* que en ella habia. Testimonio fehaciente de la aficion y gusto por la amena literatura que se desplegó entre los nobles, cortesanos y palaciegos de la reina Isabel, son las Colecciones de poesías que con el título de *Cancioneros* se formaron en aquella época, y señaladamente el *General* que se publicó en el primer tercio del siglo XVI (6); en el cual, si bien se encuentran algunas composiciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, las mas pertenecen á su tiempo, y son obra de personajes principales de la corte, tales como el almirante de Castilla, primo hermano del rey don Fernando, los duques de Alba, Alburquerque y Medinasidonia, los marqueses de Villena, de los Velez, de Astorga y de Villafranca, los condes de Benavente, Coruña, Castro, Feria, Haro, Paredes, Ureña y Rivadeo, y otros nobles ilustres, como Jorge Manrique, de quien en otro lugar hicimos ya mencion honrosa, como el autor del *Desprecio de la fortuna* Diego de San Pedro, como el cultísimo don Diego Lopez de Haro, á quien el erudito autor de las Quincuagenas apellidó *espejo de los galanes de su tiempo*, y otros muchos que pudiéramos enumerar; sin que por eso dejaran de figurar entre ellos personas é ingenios pertenecientes á la clase humilde, como Anton de Montero, llamado *el Ropero*, Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador*, y otros semejantes (7).

(1) Archivo de la ciudad de Murcia.

(2) Lamenta, hablando de esto, el ilustrado William Prescott, y parece notarlo con cierta extrañeza, encontrar entre las juiciosas providencias de los Reyes Católicos para el fomento de las letras, una que dice estar en oposicion con su espíritu; á saber, el establecimiento de la censura; y cita una real cédula, en que se mandaba «que por cuanto muchos de los libros que se vendian en el reino eran defectuosos, ó falsos, ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, en adelante no se pudiese imprimir ningun libro sin especial licencia del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto.» Y despues de reconocer que la medida en su orígen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, añade sin embargo, que contribuyó mas á su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la expresion.—Nosotros no hallamos en esta providencia nada que no fuese razonable, atendida la época en que se dió: esperar que entonces hubiera una completa libertad de imprimir, seria desconocer la índole de los tiempos, y mucho mas estando ya establecida la Inquisicion. Algunas mas trabas se pusieron despues, y en tiempos mas avanzados, á la emision del pensamiento.

(3) Clemencin, tom. cit. de las Mem. de la Academia, Ilustr. 16.

(4) Pueden citarse entre otras las de Villalobos, Fernan Perez de Oliva, el obispo Guevara, Diego de Torres, etc.

(5) El primer diccionario que hubo de la lengua castellana, le escribió el erudito y laborioso Antonio de Lebrija, á quien hallaremos siempre el primero en todo lo perteneciente al movimiento literario de esta época.

(6) «De la aficion general á la poesía, dice Clemencin, resultaron por aquel tiempo tantas colecciones y cancioneros anteriores al general, como el de Juan de la Encina, el de Ramon Llavia, el de fray Juan de Padilla, cartujo, y los de fray Iñigo de Mendoza, fray Antonio Montesino, y fray Luis de Escobar, franciscanos, con otras infinitas obras poéticas, unas místicas, otras amatorias, unas serias, otras burlescas. Todos eran conatos y ensayos de la cultura en su infancia; ensayos que no elevaron ciertamente á nuestra poesía al grado de perfeccion que luego tuvo, pero sin los cuales no se hubiera llegado á él en lo sucesivo.»

(7) Clemencin, Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel. —Acerca del *Cancionero general*, publicado en 1511 por Fernando del Castillo, así como sobre otras colecciones del mismo género que le precedieron y subsiguieron, nombres de los poetas que en ellos figuran, formas y objeto de sus composiciones, mérito, índole, carácter y genio de la poesía de este siglo, puede verse el cap. XXIII, Epoca primera de la Historia de la literatura española de Tiknor; el cap. XX de la Historia del reinado de los Reyes Católicos de William Prescott, en que examina

Biblioteca Nacional de España

Mas si bien, como dijo mas adelante Lope de Vega, «los mas de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes,» ni esto era nuevo, puesto que ya se habia visto algo semejante en la corte de don Juan II, ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesía castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del Cancionero son las de aquella fecha, «sin que naciera despues un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energía de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana:» y que aquella coleccion hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho en volúmen: lo cual no estamos léjos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya mas á lo útil, y no se limitaron tanto á las creaciones de la fantasía. Sin embargo, en un país en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminacion de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un país en que la lengua hacia tantos adelantos y tenia tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesía se mantuviera en aquel estado y conservara aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesía nacional, la poesía patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurria á promover el movimiento animado de la poesía varonil del siglo XVI.

Echáronse tambien en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habian sido un anuncio imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solian ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo ó égloga en verso, tomó forma dramática con la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, mas conocida por el título de *La Celestina*, obra, á lo que se cree, de Rodrigo Cota el tio, natural de Toledo, á quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó *La Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas (1). Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fué de la capilla pontificia en Roma, y despues prior de la iglesia de Leon, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personajes. Tomó este género de composicion forma mas regular y pronunciada bajo la pluma del extremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó ya, por decirlo así, la comedia española. En su coleccion de poesías dramáticas y líricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la division en jornadas, con su especie de prólogo ó exposicion en que se da una idea general de la comedia (2). Un impulso semejante al que habia dado á la comedia Torres Naharro dió á la tragedia el cordobés Fernan Perez de Oliva, profesor de filosofía moral y matemáticas en Salamanca, que tradujo y siguió á los trágicos antiguos, y cuya reputacion impulsó á otros á marchar por el mismo camino (3).

De modo que el reinado de Fernando é Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesía española separa la escuela antigua de la moderna, y que abrió un ancho campo al talento poético que habia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.»

III. Hijas de la imaginacion las bellas artes como las bellas letras, sintióse tambien en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptacion que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraidos á Castilla por la ilustracion que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolucion que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que habia aprendido en Italia en la escuela de Miguel Angel, dejando preparado el teatro en que habian de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiracion y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introduccion de novedades es de suyo mas lenta y difícil, siguió tambien la marcha de las demás artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos que habian precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniesen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reune en el mas alto grado la sencillez, la solidez y la belleza..... Los adelantos de la música..... indican mas bien la cultura que la sabiduría de una nacion; y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel..... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Atalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán extendida se hallaba su profesion entre los castellanos.»

IV. Siempre mas lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginacion, menester es confesar que no fué grande ni extraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenian sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondian, ni al ejemplo que Portugal habia dado desde el infante don Enrique, ni á la revolucion material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado á producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venian, no dejaron de excitar el estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogía, descuidadas y casi desconocidas hasta entonces; y aunque no se hicieran en ellas tales progresos que pudieran lisonjear la vanidad de la nacion, al fin del reinado de Isabel se comentaba en los escritos y en las cátedras á Plinio, y el historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia su Historia general y natural de las Indias. De entre las ciencias de observacion la medicina fué la que floreció mas en este período; escribiéronse sobre ella obras apreciables, se despojó del aparato escolástico que la afeaba, y se fué manteniendo el buen nombre de la escuela castellana hasta la aparicion del divino Vallés. Y la agricultura, que entre las artes prácticas

el estado de las letras, y principalmente de la poesía en Castilla en esta época; el citado Ensayo de Clemencin; el tomo I de la Historia comparada de las literaturas española y francesa de Puybusque; los Estudios sobre los Judíos de Amador de los Rios; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sanchez, Duran, Quintana, Ochoa y otros eruditos extranjeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue á la poesía castellana en este período.

(1) Esta produccion, á pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptacion y popularidad que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI, y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa.

(2) La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, á pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribuyen algunos escritores á la falta de decoraciones y trajes que entonces habia para la representacion de piezas en que se ponian ya en escena muchos personajes á la vez, entre ellos reyes y príncipes: aunque tambien pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibicion de sus obras en España por el Santo Oficio en mas de una ocasion.

(3) Sobre esta materia se hallarán noticias mas extensas en Nicolás Antonio, Bibliot. Nova, tom. I; Lampillas, Literatura española, tom. V; Pellicer, Orígen de la Comedia, tom. II; Cervantes, Comedias, t. I, Prólogo; Moratin, Obras, t. I, Orígen del Teatro; Jovellanos, Obras, Memorias sobre las diversiones públicas; Tiknor, Hist. de la Literatura española, caps. 13 al 16; Prescott, Historia de los Reyes Católicos, cap. 20.

Mendez Silva, en su Catálago Real, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias de Juan de la Encina.» De manera que coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparicion de la primera gramática de la lengua.

Biblioteca Nacional de España



1. Daga de Diego García de Paredes.– 2. Capacete de Felipe II.– 3. Casco de Felipe III.– 4. Pistola de la [illegible] 5. Espada de Felipe II. 6. ídem de Bernal Díaz del Castillo.– 7. ídem de Hernan Cortés.

(Todos estos objetos existen en la Armería Real de Madrid.)

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Mas si bien, como dijo mas adelante Lope de Vega, «los mas de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes,» ni esto era nuevo, puesto que ya se habia visto algo semejante en la corte de don Juan II, ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesía castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del Cancionero son las de aquella fecha, «sin que naciera despues un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energía de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana:» y que aquella coleccion hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho en volúmen: lo cual no estamos léjos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya mas á lo útil, y no se limitaron tanto á las creaciones de la fantasía. Sin embargo, en un país en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminacion de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un país en que la lengua hacia tantos adelantos y tenia tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesía se mantuviera en aquel estado y conservara aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesía nacional, la poesía patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurria á promover el movimiento animado de la poesía varonil del siglo XVI.

Echáronse tambien en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habian sido un [illegible] imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solian ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo ó égloga en verso, tomo forma dramática con la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, mas conocida por el título de *La Celestina*, obra, á lo que se cree, de Rodrigo Cota el tio, natural de Toledo, á quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó *La Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas (1). Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fue de la capilla pontificia en Roma, y despues prior de la iglesia de Leon, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personajes. Tomó este género de composicion forma mas regular y pronunciada bajo la pluma del extremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó ya, por decirlo así, la comedia española. En su coleccion de poesías dramáticas y líricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la division en jornadas, con su especie de prólogo ó exposicion en que se da una idea general de la comedia (2). Un [illegible] semejante al que habia dado á la comedia Torres Naharro dió á la tragedia el cordobés Fernan Perez de Oliva, profesor de filosofía moral y matemáticas en Salamanca, que trabajó y siguió á los trágicos antiguos, y cuya reputacion impulsó á otros á marchar por el mismo camino (3).

De modo que el reinado de Fernando é Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesía española separa la escuela antigua de la moderna, y que abrió un ancho campo al talento poético que habia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.»

III. Hijas de la imaginacion las bellas artes como las bellas letras, sintiése tambien en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptacion que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pietro Torrigiano, atraidos á Castilla por la ilustracion que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolucion que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que habia aprendido en Italia en la escuela de Miguel Angel, dejando preparado el teatro en que habian de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiracion y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introduccion de novedades es de suyo mas lenta y difícil, siguió tambien la marcha de las demás artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos que habian precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniesen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reune en el mas alto grado la sencillez, la solidez y la belleza..... Los adelantos de la música..... indican mas bien la cultura que la sabiduría de una nacion; y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel..... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Atalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán extendida se hallaba su profesion entre los castellanos.»

IV. Siempre mas lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginacion, menester es confesar que no fué grande ni extraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenian sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondian, ni al ejemplo que Portugal habia dado desde el infante don Enrique, ni á la revolucion material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado á producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venian, no dejaron de excitar el estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogía, [illegible] y casi desconocidas hasta entonces, y aunque no se hicieran en ellas tales progresos que pudieran [illegible] la [illegible] de la nacion, al fin del reinado de Isabel se [illegible] en los escritos y en las cátedras á Plinio, y el historiador [illegible] Fernandez de Oviedo escribia su Historia general y natural de las Indias. De entre las ciencias de observacion la medicina fué la que floreció mas en este periodo; escribiéronse sobre ella obras apreciables, se despojó del aparato [illegible] la afeaba, y se fué manteniendo el buen nombre de la ciencia castellana hasta la aparicion del divino Valles. [illegible], que entre las artes prácticas

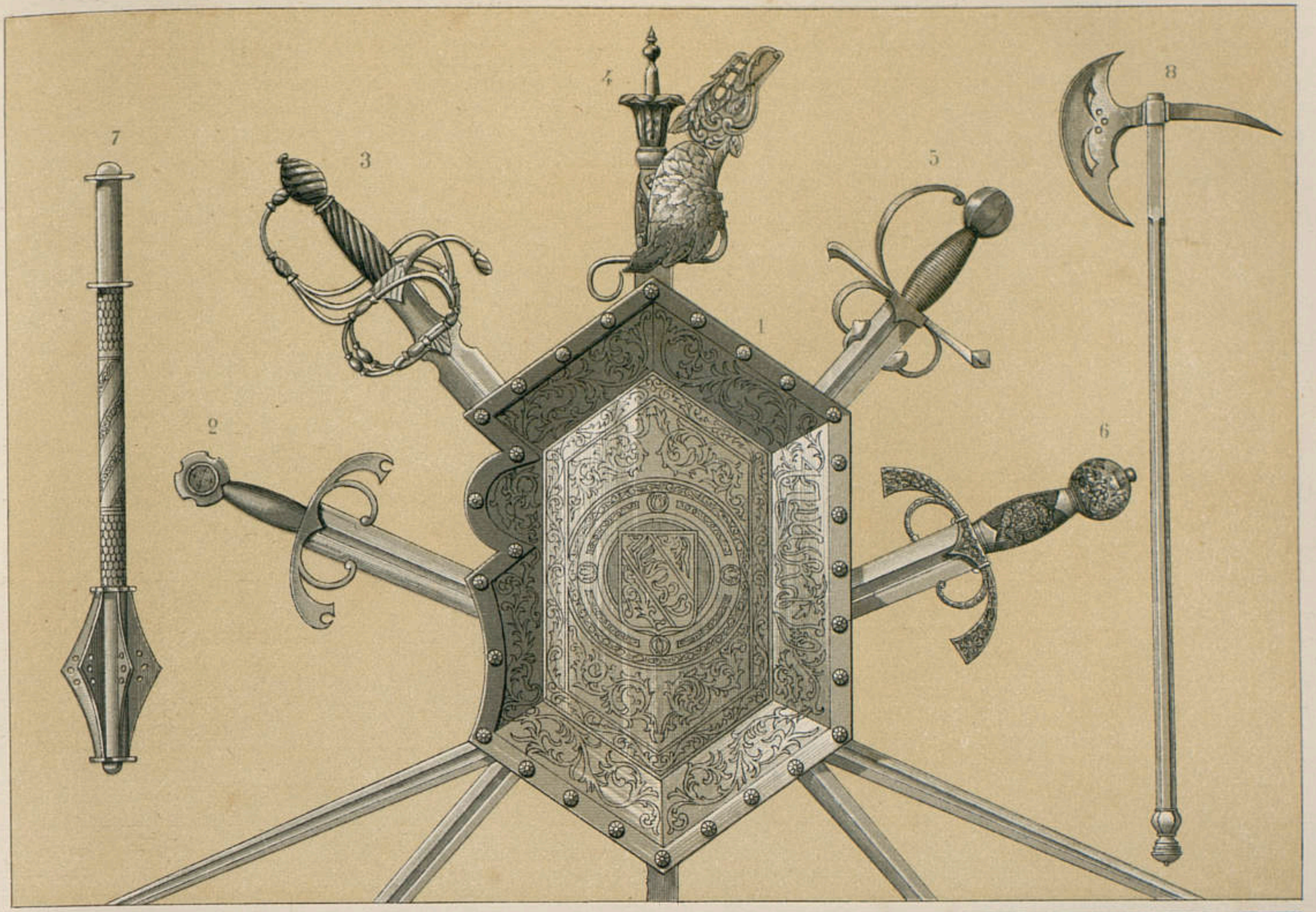
el estado de las letras, y principalmente de la poesía en Castilla en esta época; el citado Ensayo de Clemencin; el tomo I de la Historia comparada de las literaturas española y francesa de Puybusque; los Estudios sobre los Judíos de Amador de los Rios; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sanchez, Duran, Quintana, Ochoa y otros eruditos extranjeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue á la poesía castellana en este periodo.

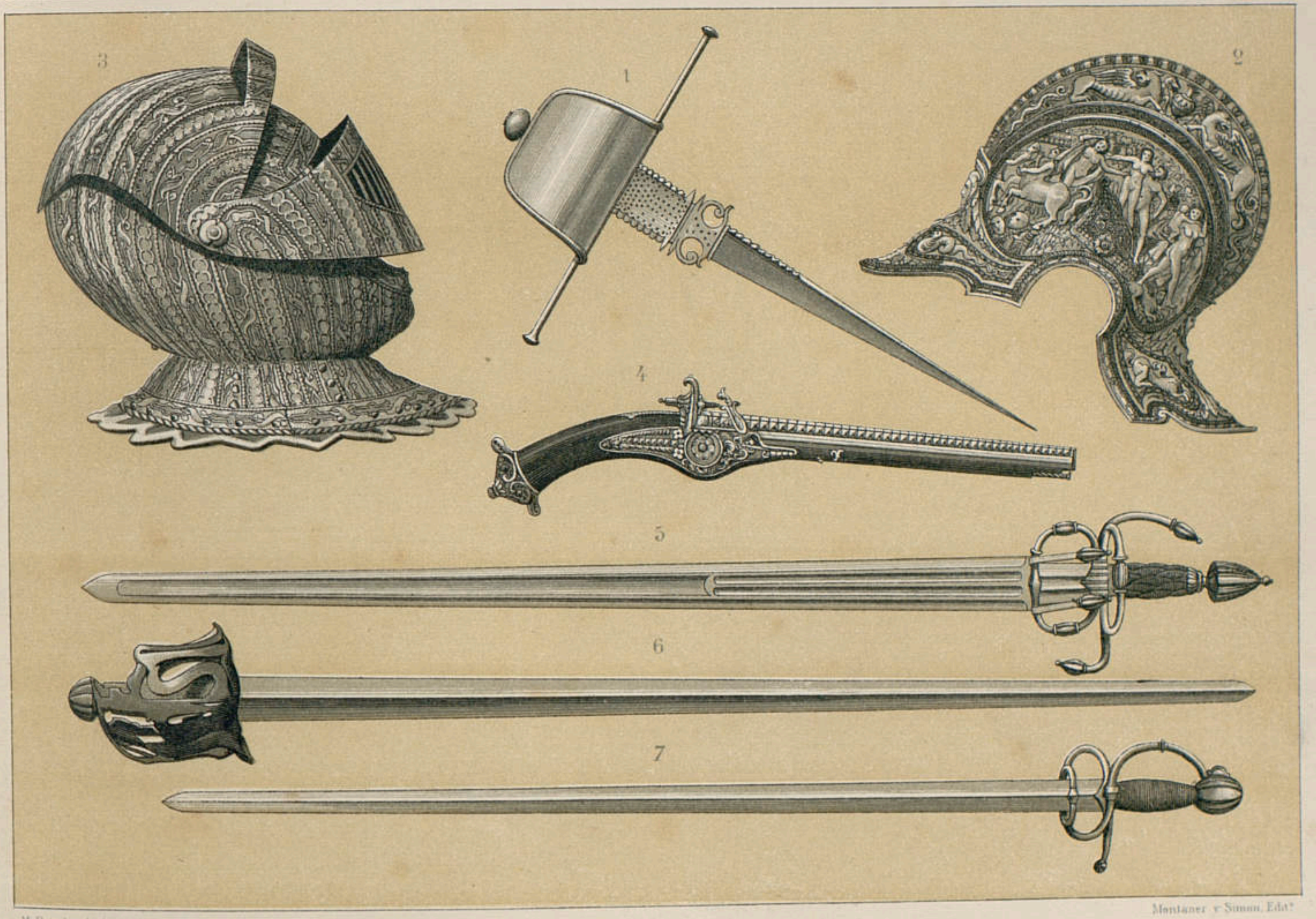
(1) Esta produccion, á pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptacion y popularidad que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI, y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa.

(2) La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, á pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribuyen algunos escritores á la falta de decoraciones y trajes que entonces habia para la representacion de piezas en que se ponian ya en escena muchos personajes á la vez, entre ellos reyes y [illegible]; aunque tambien pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibicion de sus obras en España por el Santo Oficio en mas de una ocasion.

(3) Sobre esta materia se hallarán noticias mas extensas en Nicolás Antonio, Biblioth. Nova, tom. I; Lampillas, Literatura española, tom. V; Pellicer, Origen de la comedia, tom. II; Cervantes, Comedias, t. I, Prólogo; Moratin, Obras, t. I, Origen del Teatro; Jovellanos, Obras, Memoria sobre las diversiones públicas; Tiknor, Hist. de la Literatura española, caps. 13 á 16; Prescott, Historia de los Reyes Católicos, cap. 20.

· Mendez Silva, en su Catálogo Real, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias de Juan de la Encina y [illegible] coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparicion de la primera [illegible] de la lengua.





M. Pujadas Litº — Montaner y Simon, Editº

ARMAS DE LOS SIGLOS XV Y XVI.

1. Escudo mudejar.—2. Espada de Isabel la Católica.—3. idem de Felipe el Hermoso.—4. idem de Suero de Quiñones.—5. idem de la época: ignórase á quien perteneció.—6. idem del Gran Capitan.—7 y 8. Hacha y maza de armas.

(El nº 1 existe en Barcelona, el nº 2 en el Museo de Artilleria y los restantes en la Armeria Real de Madrid.)

1. Daga de Diego Garcia de Paredes.—2. Capacete de Felipe II.—3. Casco de Felipe III.—4. Pistola de l[illegible] Espada de Felipe II. 6. idem de Bernal Diaz del Castillo.—7. idem de Hernan Cortés.

(Todos estos objetos existen en la Armeria Real de Madrid.)

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

se miraba como plebeya y vulgar, obtuvo cierta patente de nobleza desde que Gabriel de Herrera escribió su Tratado.

Acerca de la jurisprudencia dijimos lo bastante en el capítulo II cuando expusimos las reformas y modificaciones que bajo el impulso y la proteccion benéfica de Isabel habia recibido la legislacion castellana, y mencionamos los apreciables trabajos del jurisconsulto Diaz de Montalvo, siendo, segun observamos ya entonces, la época de Fernando é Isabel una de las mas favorables á los progresos de la legislacion y del derecho patrio. La historia comenzó á estudiarse sobre principios mas sólidos y científicos que los que se habian seguido antes; apuntaba ya la inclinacion á examinar los verdaderos fundamentos históricos, los diplomas y documentos originales, y se formó en Burgos un archivo público á cargo de Alonso Ruiz de la Mota, que desgraciadamente pereció á los pocos años por una de esas revoluciones en que en España han sido tan mal librados esos preciosos depósitos de la historia patria (1). Se empezaba á despojar la historia de las áridas formas de la crónica, pero hubiera sido inútil pretender que la alumbrara la luz de la sana crítica, fruto del juicio y del auxilio de otros conocimientos, que solo el tiempo habia de desarrollar, y así no es extraño que en las obras de Diego de Valera, de Rodriguez de Almela y otros escritores de aquella época, faltara el juicio crítico y se admitieran las vulgaridades y fábulas que el interés ó la credulidad habian inventado en los tiempos anteriores.

Con mejor éxito y mas ventura se cultivaban las ciencias sagradas y eclesiásticas, como basadas sobre principios y fundamentos bien diferentes de los de las ciencias exactas y naturales. En esto sí que se experimentó visiblemente el espíritu benéficamente impulsivo de la reina Isabel, porque eligiendo con su exquisito tacto y ensalzando al profesorado y á las mas altas dignidades de la Iglesia á los varones mas piadosos, doctos é ilustrados, pudo difundirse en las aulas de las universidades y fuera de ellas la doctrina y la instruccion en las materias de dogma, de teología y disciplina canónica de que tanto necesitaba el clero. Mendoza, Talavera y Cisneros, todos tres elevados por la reina Isabel á la dignidad arzobispal, el uno de la última capital arrancada al imperio mahometano, los otros dos de la silla primada de España, fueron tres grandes lumbreras que sobraban por sí solas para derramar copiosa luz por el vasto horizonte de un siglo. Consejeros y directores de la conciencia de Isabel, Mendoza, el gran cardenal, hombre de vasto y privilegiado ingenio, promovió con ardor y con afan el estudio de las ciencias; la casa de don Fernando de Talavera era una academia siempre abierta para la instruccion de la juventud, y sus rentas se empleaban generosamente en la proteccion de la aplicacion y del talento; y el fruto de los esfuerzos del inmortal Cisneros, de quien tendremos que hablar separadamente, por promover y fomentar la ilustracion general del clero, se vió muy principalmente en la famosa edicion de la Biblia Políglota, con que maravilló á toda Europa, y cuya importancia científica y artística consideraremos tambien despues.

V. El arte militar fué indudablemente uno de los que progresaron mas, y recibieron mas perfeccion en el reinado de Isabel y de Fernando. La guerra de Granada fué la grande escuela práctica, en que se formaron los insignes capitanes, que algunos años despues habian de asombrar con su valor y su inteligencia á toda Europa. La situacion militar de aquella plaza explica por sí sola la duracion de los diez años que se gastaron en su conquista. Acaso entre todas las fortalezas que hoy defienden todo el ámbito de la Península, no llegan ni con mucho al número de castillos y fuertes de que los moros tenian erizado y como sembrado el fragoso y enriscado territorio del reino granadino. Granada era una ciudad fuerte, defendida en una vasta circunferencia por multitud de otras plazas y pueblos murados, y castillos sueltos diestramente erigidos en cumbres, valles, desfiladeros y gargantas, y era necesario sitiar y atacar un reino entero, como se sitia y ataca una ciudad. Á pesar de algunos adelantos que se habian hecho en la artillería y en la tormentaria desde la invencion de la pólvora, el arte se hallaba todavía en mantillas. Para la conduccion de los grandes trenes, y especialmente de la artillería gruesa, por las veredas de un país cortado de montañas, necesitábanse numerosos cuerpos de gastadores ó peones, de azadoneros y pontoneros, que fuesen desbrozando y allanando terrenos, abriendo carriles, rellenando barrancos y construyendo puentes sobre las acequias y rios. La fabricacion de pólvora, balas y tiros de piedra y hierro que entonces se hacia en los campamentos mismos, exigia el concurso y cooperacion de multitud de carpinteros, herreros, pedreros, albañiles, carboneros y otros oficiales, con sus herramientas, sus fraguas y otros aparejos indispensables para las variadas y lentas operaciones de la fabricacion. Supone esto el empleo de millares de artesanos, así como se empleaban millares de bueyes y carros para el trasporte y servicio de las grandes piezas de batir, y solo así se comprende tambien que en tan poco tiempo se pudieran construir obras tan inmensas como las del sitio de Baza, é improvisarse ciudades regulares como la de Santa Fe. Pero al propio tiempo se concibe la lentitud de las demás operaciones, y sobre todo la duracion de la conquista.

Nada se fió á la casualidad en aquella célebre guerra; todo fué obra de un plan de campaña hábilmente combinado, si se exceptúa la conquista de las primeras plazas, como Alhama y alguna otra, que se debieron á un arranque de impetuoso arrojo, y á la astucia y valor personal de algunos individuos. Adoptado despues un sistema general de bloqueo, empleóse oportunamente la marina de guerra en interceptar al enemigo las comunicaciones y auxilios de municiones y víveres que de otro modo hubiera podido recibir del continente africano; medio tanto mas indispensable y tanto mas eficaz, cuanto que se trataba de un reino que hervia de poblacion, y para cuyo mantenimiento no bastaban los productos de su feracísimo suelo. Menester era sin embargo privarle de sus propios y naturales recursos, y de aquí el sistema de talas y las compañías regularizadas de taladores con el objeto exclusivo de destruir las mieses, los viñedos, los molinos y todos los medios de subsistencia, en que se emplearon á veces hasta treinta mil peones.

Siendo la artillería el arma mas necesaria para el ataque en un país sembrado de fortalezas y castillos, dedicáronse los Reyes Católicos con el mayor ahinco y afan al aumento y perfeccion de la tormentaria, á que estaba unido entonces el ramo de ingenieros. Traian la pólvora de Valencia, de Barcelona, de Portugal, de Flandes y de Sicilia, además de la que se fabricaba en los reales, y se depositaba para su conservacion en subterráneos hechos á propósito. Hacian venir directores de artillería de Italia, Francia y Alemania, pero el jefe de todos era un caballero español, el famoso ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, valeroso y entendido capitan, que dirigia hábilmente los ataques y solia ser el primero en los asaltos. Multiplicáronse los cañones, se mejoró su construccion, se dió mas conveniente proporcion á los calibres, se minoró el peso de los cuerpos arrojadizos, las baterías hacian mucho mayor número de disparos y con mas empuje que antes, se lanzaban mixtos y cuerpos incendiarios, y si no obtuvo la artillería la perfeccion, la movilidad y la sencillez que ha alcanzado en tiempos posteriores, adelantó por lo menos considerablemente (2).

(1) Se quemó en la guerra de las Comunidades en tiempo de Cárlos V. —Morales, Obras, t. VII.—Memorias de la Academia, t. VI, Ilustr. 16. —Informe de Rios en el Semanario Erudito.

(2) Por las piezas que de aquel tiempo se conservan en Granada, Baza y otros puntos, se ve que los grandes cañones llamados *lombardas* eran hechos de barretas largas de hierro de dos pulgadas de ancho, sujetas con aros de lo mismo y de casi una pulgada de grueso, en número desde diez hasta treinta, con cuatro, seis ú ocho manillones, que á falta de muñones servirian para sujetarlas á las cureñas. Las hay desde cinco piés hasta doce menos dos pulgadas de longitud, y de nueve á veinte pulgadas de diámetro. Tambien habia piezas parecidas á morteros. Las balas eran de diferentes pesos y calibres, y se conservan algunas de mas de siete arrobas.—Clemencin, Apuntamientos sobre el arte militar, Ilustracion VI del tomo VI de las Memorias de la Academia.

Sobre esta materia se hallan extensás noticias en la interesante obra que ha comenzado á publicar el conde de Cleonard, titulada *Historia orgánica del ejército* y en las Memorias del brigadier del real cuerpo de Ingenieros don José Aparici, insertas en el *Memorial de Ingenieros*.

Biblioteca Nacional de España

Una de las novedades mas útiles y de los adelantos mas provechosos de esta época fué la institucion de los hospitales de campaña, debida exclusivamente al talento, á la piedad y á los sentimientos humanitarios de la reina Isabel, la cual comenzó por hacer llevar á los reales grandes tiendas con camas y ropas para la curacion de los heridos y enfermos, enviando además por su cuenta médicos, cirujanos, boticarios, medicinas y asistentes. Estas tiendas así preparadas y surtidas de todo lo necesario llamábanse el *Hospital de la Reina*. Saludable y benéfica institucion, que derramó el consuelo en los corazones de los desgraciados que sufrian por la causa de la religion y de la patria, que hizo subir de punto el amor que ya por tantos títulos profesaba á su régia protectora todo el ejército, y que hizo que se le diese el honrosísimo dictado de *Mater castrorum*, la *Madre de los reales* (1).

La organizacion que los Reyes Católicos fueron dando á la milicia correspondió á su política general. Conveníales ir arrancando la fuerza material de las manos de una aristocracia turbulenta, y buscar un apoyo en el pueblo contra el desmedido y peligroso influjo de los prelados, magnates y ricoshombres, dueños hasta entonces de multitud de fortalezas y de muchedumbre de vasallos, con que hacian en paz y en guerra un contrapeso que muchas veces vencia el del poder real. La creacion de la Hermandad fué, como ya hemos observado, un ensayo hecho con el mejor éxito en este sentido.

Con la mira siempre de fortalecer el poder de la corona, apoyándose en el pueblo, al propio tiempo que de debilitar el influjo de la nobleza, luego que dieron feliz término á la guerra de Granada cuidaron de organizar la fuerza pública sobre una base diferente de la que hasta entonces habia tenido, levantando cuerpos ordinarios y permanentes de caballería, y haciendo despues un alistamiento general del reino para el servicio militar con arreglo á la poblacion, destinando á la milicia la duodécima parte de los vecinos útiles desde la edad de 20 á la de 45 años, excluyendo ó exceptuando los individuos de las municipalidades, los clérigos, los hidalgos, los pobres de solemnidad, y nombrando los mismos pueblos los que habian de hacer el servicio efectivo (2). De modo que la institucion de la Hermandad fué una especie de guardia civil, y la formacion de cuerpos de caballería y el alistamiento de la gente de á pié, fueron dos grandes pasos y una buena preparacion para el establecimiento de un ejército permanente. Veremos cómo lo intentó mas adelante el cardenal Cisneros. Tal vez el ejemplo de la infantería suiza, de aquellos cuerpos mercenarios que en 1486 vinieron al servicio de los reyes de España, como otros habian estado ya al de Francia, y que por su excelente táctica y disciplina llegaron á ser nombrados por algunos los maestros de Europa (3), dió á conocer la importancia de la infantería que tan mal se comprendió en la Edad media, y que tardó ya poco en reconocerse y mirarse como el nervio y la fuerza principal de los ejércitos. De ello dieron buen testimonio los famosos tercios españoles, que á las órdenes del valeroso Gonzalo de Córdoba y otros esforzados capitanes triunfaron en Nápoles y vencieron las mejores tropas de Europa, como luego habremos de ver. Ello es que la teoría del arte militar obtuvo grandes adelantos en esta época, y que en ella se preparó una revolucion en la organizacion, en la ordenanza, en la táctica, en la disciplina y en las evoluciones de los ejércitos, de que veremos muestras antes de terminar el reinado de los Reyes Católicos.

VI. Hemos examinado la conducta, el gobierno y la política de Fernando é Isabel en las materias, al parecer, mas incoherentes y heterogéneas de la administracion y gobernacion de un Estado, y el celo y solicitud con que de todo cuidaban y á todo atendian, desde las labores pacíficas de la agricultura hasta las agitadas operaciones de la guerra, desde los mas menudos reglamentos de comercio, hasta las ordenanzas para los mas altos tribunales de justicia. Réstanos considerar su sistema, sus principios, su manera de conducirse y de manejarse en los negocios eclesiásticos.

Equivocaríase grandemente el que no viera en estos dos grandes monarcas, sino los fundadores de un tribunal inquisitorial, severo, adusto y sombrío, los expulsadores de los judios de España, y los perseguidores inexorables de la herejía y de la impiedad; y erraria lastimosamente el que sin otra consideracion los calificara de intolerantes y de fanáticos. Nada distaria tanto de la verdad como este juicio. Si por desgracia, cediendo á las ideas dominantes de su siglo; si por respeto al dictámen y consejo de prelados y varones venerables, que pasaban por los mas ilustrados de su tiempo, incurrieron en errores lamentables sobre estas materias, ó no previeron las consecuencias de instituciones y medidas que pudieron parecer convenientes en aquellas circunstancias, la religiosidad de estos dos príncipes, y señaladamente de la reina Isabel, distaba tanto de la supersticion como de la incredulidad; su devocion era sincera, ilustrada y sólida; erigia santuarios, y labraba por su mano adornos para los templos, pero no hacia á la religion instrumento de su política; respetaba á los sacerdotes y prelados, deferia á sus consejos, y les daba influencia en los negocios, pero no buscaba en los ministros de la religion cortesanos que la adularan, ni era la lisonja sino la virtud la que les abria el camino para el episcopado, ni el carácter sacerdotal les servia de salvaguardia si faltaban á sus deberes, ó cometian excesos. Y hemos dicho que tal era señaladamente la religiosidad de la reina Isabel, porque el rey su marido, sin dejar de ser tambien piadoso y devoto, «era menos delicado que su mujer en estas materias (4).»

Nunca Isabel dejó de venerar á los sacerdotes; mas si estos delinquian, tampoco dejaba nunca de alcanzarles la severidad de su justicia. En 1486 un clérigo de Trujillo cometió un delito por el cual mereció que la autoridad civil le encarcelara. Otros clérigos parientes suyos apelaron á la inmunidad del fuero, é intentaron libertarle de la prision y que le juzgara solo el tribunal eclesiástico. Negóse á ello la autoridad, y los clérigos, proclamando que se hacia un desacato á la Iglesia, conmovieron y amotinaron el pueblo hasta el punto de propasarse á romper las puertas de la cárcel y extraer de ella al eclesiástico delincuente y á los demás presos. Noticiosa de este desman la reina Isabel, y queriendo castigar el ultraje hecho á los representantes de la autoridad real, envió inmediatamente un cuerpo de su guardia que prendiera los principales alborotadores. Algunos de estos pagaron su crímen con la vida, y los eclesiásticos promovedores del tumulto fueron extrañados del reino (5).

En armonía estaba este proceder con el que ya desde el principio de su reinado y en circunstancias mas delicadas y difíciles habian usado los Reyes Católicos con el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, cuando se declaró en favor del rey de Portugal y se preparaba á recibirle en su villa de Talavera, haciendo allegamientos de gentes para ello. «Nos deliberaremos (decian los monarcas en carta al corregidor, alcaldes, alguacil, regidores, caballeros, hombres buenos y jurados de la ciudad de Toledo), Nos deliberaremos lo que se debe hacer por quitar al dicho arzobispo la facilidad de facer los tales escándalos é allegamientos de gentes, que es mandar secrestar las rentas de los pechos é derechos pertenecientes á la dicha mesa arzobispal, é las poner en secrestacion é de manifiesto en poder de personas fiables é aceptas á Nos é á nuestro servicio, segun vereis por nuestras cartas..... E Nos vos mandamos que si excomuniones ó entredichos tentaren de poner, non dedes logar á ello, pues non son jueces nin tienen poder para ello..... E para lo resistir vos juntareis todos con Gomez Manrique del nuestro consejo é nuestro corregidor de esa

(1) Pulgar. Crón. part. III, c. 24.—Pedro Mártir de Angleria, Opus Epist., epistol. 73.

(2) Informe dirigido en el año de 1492 á los Reyes Católicos por el contador mayor Alonso de Quintanilla, acerca del armamento general del reino, de la poblacion de este y de cómo podria hacerse el empadronamiento militar.—Real provision para que en Segovia y su tierra se aliste para la guerra un peon por cada doce vecinos: en Valladolid á 22 de febrero de 1496. Igual carta se expidió á las otras ciudades del reino.—Archivo de Simancas, Contaduría del sello, Inventario 1.º—Ibid. Registro general de los Reyes Católicos.

(3) Felipe de Comines, Memorias, cap. 11.

(4) Clemencin, Elogio de la Reina Isabel.

(5) Pulgar, Crón. c. 66.

Biblioteca Nacional de España

cibdad, al cual Nos enviamos mandar que proceda contra los que lo tal tentaren de facer é guardar (1).....»

Al paso que el rey, y principalmente la reina daban ejemplos contínuos de profunda veneracion al sacerdocio, no perdian ocasion uno y otro de defender con energía y entereza las prerogativas reales contra todo intento de parte del clero que directa ó indirectamente tendiera á atacarlas ó disminuirlas, trabajando constantemente por redimir la potestad temporal de las usurpaciones que en su jurisdiccion habia hecho aquel cuerpo en los débiles reinados anteriores, y por establecer la justa línea divisoria entre ambas potestades. En 1491, habiendo la chancillería de Valladolid admitido una apelacion al papa en negocio que pertenecia exclusivamente á la autoridad real, la reina Isabel depuso de sus cargos á todos los oidores, incluso el presidente don Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, nombrando otros magistrados y dándoles por presidente al obispo de Oviedo, «y con este acto de vigor, dice el juicioso autor del Elogio de la reina Isabel, enseña á los demás tribunales á discernir entre los justos límites del imperio y del sacerdocio (2).»

Jamás abandonaron los Reyes Católicos esta digna y firme actitud en cuantas negociaciones les ocurrieron con la silla apostólica en asuntos de jurisdiccion eclesiástica y civil. «Si la ambicion, dice el erudito académico español que acabamos de citar, si la ambicion, que tal vez se atreve á lo mas sagrado, sorprende y arranca en la curia provisiones de obispados en extranjeros quebrantando los derechos de presentacion, Isabel hace anularlas y guardar el respeto que se debe á la fe de los tratados y libertades de la Iglesia de España. En las instrucciones á sus embajadores en Roma..... brillan los rasgos de una piedad ilustrada, que sabe hermanar el honor del cielo con el bien é interés de los hombres.» Con efecto, en las instrucciones dadas por los Reyes Católicos en 20 de enero de 1486 al conde de Tendilla, su embajador en Roma, sobre diferentes asuntos que deberia solicitar de la Santa Sede, se hallan los notables párrafos siguientes: «Que se provean las iglesias de España en naturales y no en extranjeros, igualmente que de los maestrazgos, aunque vaquen en corte de Roma, en las personas que los reyes propusieren, y que no se difiera su provision. Que se reduzca la de los deanatos al derecho comun, dando libertad á los cabildos para que elijan deanes y los confirmen los prelados. Que solicite nueva bula, confirmando la obtenida por Enrique IV para que no se provean beneficios ni dignidades en extranjeros *por abtoridad apostólica ni ordinaria, nin por ningunas ni algunas gracias expectativas, nin provisiones, nin resinaciones, nin en otra manera.* Que se les dé facultad para nombrar prelados ú otras personas que puedan proceder contra otros prelados ó clérigos que cometiesen delito *lesœ Majestatis*, y prenderlos y privarlos de sus dignidades y rentas, etc.»

Pero en lo que se mostraron mas enérgicos y severos fué en lo relativo al obispado de Salamanca, que el papa habia provisto en otra persona que la presentada por ellos. Encargábanle á su embajador pidiera á Su Santidad hiciese de modo que el nombrado por la corte de Roma dejara aquella iglesia. *Y le podeis certificar*, añadian, *que no nos desistiremos de ello en manera alguna fasta que esta nuestra suplicacion haya cumplido efecto, y aun direis á Su Santidad que ya puede entender cómo podremos tolerar en ninguna manera que un natural nuestro y tal como aquel haya de tener esta iglesia ni otra ninguna en nuestros reinos..... y aunque de Su Santidad nos maravillamos que sabiendo quánto deroga esto á nuestro honor y preheminencia y quánto enojo tenemos en ello, y quánto firmada y determinada está nuestra voluntad á que por via del mundo aquél no tenga esta iglesia..... suplicámosle con mucha instancia quánto nos va en que aquel non salga con este tan dapnado negocio, y que no nos dé ocasion á que mandemos al dicho Diego Melendez la enmienda que en tal caso se debe tomar, y darle el castigo que tan grande crímen contra Nos cometido y tan feo fecho meresce, lo qual á Nos será forzado de hacer por que á otros sea escarmiento, si Su Santidad no provee como luego deje la dicha iglesia, para que sea luego de ella proveido el dicho Dean.....* (3).

Con la misma firmeza pretendian que no pudieran publicarse indulgencias de ningun género en España, sin prévio exámen y aprobacion de su consejo. «Que Su Santidad (le decian en 1493 á su embajador en Roma, don Diego Lopez de Haro) mande suspender todas é qualesquiera indulgencias, plenarias é non plenarias, que fasta aquí son concesas que son quistuarias, é mandando á los perlados que non las den impetras para las publicar so grandes censuras é penas, é por evitar los muchos fraudes, falsedades é peligros é dabnos, mande que ningunas personas eclesiásticas nin seglares non usen nin puedan usar nin publicar las tales indulgencias apostólicas, ni otras algunas si les fuesen dadas ó concedidas, *sin que primeramente sean traidas á nuestro consejo*, donde hay perlados é otras personas eclesiásticas de ciencia é conciencia, *para que las vean y examinen, é si fallaren que se deben publicar se publiquen, é si de otra manera las publicaren, Nos podamos proceder contra ellos sin incurrir por ello en censuras algunas.*»

De esta manera y con el propio interés y celo, y sin faltar nunca al respeto y veneracion que se debe á la autoridad pontificia, y queriendo contar siempre con su beneplácito, y marchar acordes en todo cuanto fuese posible con la Santa Sede, procuraban aquellos piadosos y católicos monarcas mantener los derechos y prerogativas reales, defender las regalías de la corona en el ejercicio de la potestad temporal, sostener el patronato régio de la Iglesia española, resistir con entereza cuanto creyeran podia lastimarle, y establecer la conveniente division entre las dos potestades eclesiástica y civil, sin intrusarse la una en la jurisdiccion de la otra.

Las costumbres del clero se habian, por mil lamentables causas, adulterado y corrompido, y su reforma fué uno de los cuidados que ocuparon mas y en que insistieron con mas ahinco los Reyes Católicos. Además de las muchas provisiones y ordenanzas que á este fin dictaron de propia autoridad, y de las cuales hemos citado algunas en la primera parte de este capítulo, no perdian ocasion de interesar al romano pontífice, y de solicitar su poderosa cooperacion al grande objeto de moralizar el cuerpo eclesiástico. «Otrosí, le decian al conde de Tendilla, su embajador en Roma, fareis relacion á Su Santidad quánto es buena, honesta é provechosa la ley que Nos ficimos en las córtes de Toledo el año de 80, sobre la pugnicion de las mancebas de los clérigos, é frailes, é casados, cuyo traslado autorizado vos llevais;» y concluian encargándole trabajase porque Su Santidad la confirmara. Y como supiesen que habia muchos que acogiéndose al manto de la inmunidad eclesiástica, cometian delitos en la confianza de sustraerse á la jurisdiccion y al castigo de la autoridad civil, decíanle al mencionado embajador en otro párrafo de las instrucciones: «Otrosí, porque algunas veces en nuestros reinos é tierras por algunas personas confiando en la primera tonsura que recibieran, se cometen muchos é grandes é inormes crímenes é delitos, las quales coronas los padres las fasen tomar en su mocedad, no porque su voluntad é intencion sea que sus fijos sean clérigos, mas porque si les acaesciere cometer algun crímen, sean defendidos por los jueces de la Iglesia, é no sean pugni-

(1) La carta es de 14 de setiembre de 1478.—Pulgar, Crón. cap. 18. —Cítase tambien como existente original en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.—Véanse las notas á Mariana, edicion de Valencia.

(2) Clemencin, Elogio, Memorias de la Academia, tom. VI.—Carvajal, Anales, Año 1491.

(3) Archivo de Simancas, legajo titulado: Indice de varios documentos certificados por don Manuel Santiago de Ayala, y autorizadas las copias por don Cárlos de Simon Pontero.

En estas instrucciones se encuentra una muy curiosa, señalada con el número 16, relativa á la adquisicion del que es hoy el real sitio de Aranjuez. «Otrosí fareis relacion á Su Santidad (le decian al embajador) como cerca de la villa de Ocaña, que es de la órden de Santiago del Espada en la diócesis de Toledo, está una granja llamada Aranjués en la ribera del Tajo, la qual Nos querriamos aver para nuestra recreacion; por ende suplicareis á Su Santidad que cometa á los obispos de Palencia é Leon, ó cualquier dellos, que dando Nos su equivalencia por lo que vale la dicha granja con utilidad para la dicha órden, se pueda permutar con Nos por autoridad apostólica, conforme á tal permutacion.»

Biblioteca Nacional de España

dos de los males é crímenes que cometieren, y asimismo los tales clérigos non traen tonsuras, nin hábitos decentes, nin usan nin exercen los oficios que á los clérigos pertenescen usar ó exercer, lo qual no embargante quieren gozar del privilegio clerical, y los jueces eclesiásticos los defienden y amparan poniendo excomunion en los jueces seglares, que tienen cargo de pugnir los tales delitos, é aun si se presentan ó remiten á la cárcel eclesiástica luego los dexan andar sueltos, é los dan por quitos, donde se sigue que no se executando la justicia en los criminosos segund debe, nuestro Señor es deservido, é los malos toman osadía para mas mal facer, é aun los delitos quedan impugnidos, etc.» Y prescriben seguidamente las obligaciones y los trajes que han de guardar y traer para gozar de las inmunidades y privilegios eclesiásticos.

«Si las órdenes religiosas, dice el autor del Elogio de Isabel, olvidan su fervor primitivo, y sirven de escándalo y mal ejemplo, Isabel no sosiega hasta conseguir una reforma saludable.» Por desgracia los escándalos de las órdenes religiosas eran demasiado ciertos. «Apenas resplandecia en ellas alguna pisada de sus bienaventurados fundadores,» decia el piadoso franciscano fray Ambrosio Montesino, predicador de los Reyes Católicos (1). El ilustrado Cura de los Palacios habla en su historia de los excesos de los regulares de ambos sexos (2). Y otro respetable historiador contemporáneo, el ilustre Gonzalo Fernandez de Oviedo, con menos rebozo, y mas sencillez y desaliño, estampa la frase de que «ansi tenian hijos los frailes y monjas como si no fuesen religiosos (3).» Imposible era que permitiesen la continuacion de tales escándalos monarcas tan piadosos como Fernando é Isabel, y al pedir al padre universal de los fieles la reforma de los institutos monásticos, le decian á su embajador el conde de Tendilla con acento entre indignado y sentido: «Porque en estos nuestros reinos hay muchas órdenes, religiones é monesterios, que non guardan su religion, nin vivien ansi onestamente como deben, antes son mui desonestos é desordenados en vivir é en la administracion de los bienes de las mismas casas, de lo qual nascen muchos escándalos é inconvenientes é disoluciones é cosas de mal ejemplo en los lugares donde están las tales casas é monesterios, de que nuestro Señor es mucho deservido..... etc.» Y proponian los medios de reforma que creian mas convenientes, solicitando la aprobacion y confirmacion de Su Santidad. Punto fué, sin embargo, el de la reforma y mejora de la disciplina regular, en que halló despues no menos oposicion el ilustre cardenal Cisneros, cuando intentó realizarla con mano firme, segun veremos mas adelante.

Las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava habian adquirido en el reino una influencia y un poder correspondiente á las grandes riquezas que habian acumulado, y á las mercedes y distinciones con que todos los monarcas las habian favorecido. Dueños de inmensas rentas, señores de multitud de lugares, de vasallos y de castillos, jefes natos los grandes maestres de las órdenes de una milicia siempre organizada y siempre á su devocion, eran los verdaderos magnates del reino. El gran maestrazgo de Santiago habia sido considerado y apetecido siempre como la mas alta y pingüe dignidad del Estado, y como tal la poseian ó la codiciaban los favoritos de los reyes y los príncipes mismos de la sangre.

Su poder habia llegado á rivalizar muchas veces con el de los monarcas: en mas de una ocasion los orgullosos jefes de estas milicias sagradas habian hecho bambolear el trono de Castilla. Cierto que habian prestado servicios eminentes á la cristiandad, á la corona y al Estado. En la gran lucha contra los infieles mil veces aquellos prelados guerreros, siendo los primeros en las batallas, conduciéndose como los mas bravos campeones y prodigando su sangre en los combates, abatieron los pendones del islamismo y salvaron la causa de la religion y de la independencia española. Incontestables eran los servicios prestados por estas congregaciones semi-monásticas semi-guerreras. Pero el tiempo las habia viciado, como suele acontecer con toda institucion humana. Los maestres y comendadores, orgullosos con su poder, con su influjo y con su opulencia, habíanse vuelto ambiciosos, turbulentos y agitadores; promovian sediciones, acaudillaban bandos, se hacian jefes de partidos, y menospreciaban ó desafiaban la autoridad real. Codiciados como eran los cargos de grandes maestres, en cada vacante que ocurria se desbordaban las ambiciones de los pretendientes, no habia linaje de intriga que no se pusiera en juego, hacíanse enconada guerra las parcialidades, y cada nuevo nombramiento producia una conmocion en el Estado.

A estos y otros inconvenientes procuraron poner remedio con hábil y sabia política los Reyes Católicos. Mas no podian hacerlo sino muy imperfectamente mientras se mantuviera viva la lucha con los sarracenos, para la cual tan necesaria y útil les era la eficaz cooperacion de aquella caballería religiosa. Concluida felizmente la guerra de Granada, faltó ya el objeto principal del instituto de las órdenes, y entonces fué cuando Fernando é Isabel llevaron á cabo con admirable tino y destreza una de las reformas que hacen mas honor á su política, que dieron mas fuerza y robustez al poder real, que acrecieron mas las rentas de la corona, y que afianzaron mas la tranquilidad del Estado cerrando la puerta á muchas ambiciones y quitando ocasiones de turbulencias. Hablamos de la incorporacion de los tres grandes maestrazgos á la corona, ó sea de su administracion, primeramente vitalicia, y despues perpetua, concedida á los reyes por los papas Inocencio VIII y Alejandro VI; medida que abatió aquella clase poderosa, y con la cual el trono cesó de ser el juguete de la ambicion y osadía de aquellos triunviros medio religiosos medio soldados que llamaban grandes maestres.

VII. Mientras Fernando é Isabel destruian con las armas los últimos restos y baluartes del antiguo imperio del Islam en España, mientras con un edicto expulsaban la raza judaica de los dominios españoles y en tanto que con incansable celo y sabia política reformaban y mejoraban todos los ramos de la administracion pública, y daban firmeza y esplendor al trono, bienestar y prosperidad á sus súbditos, y gloria y engrandecimiento al reino, el tribunal de la Inquisicion, que en nuestro capítulo III dejamos establecido y organizado, y que desde su principio habia comenzado á mostrarse adusto y severo, continuaba funcionando con prodigiosa actividad bajo la direccion del terrible Torquemada. Este fanático magistrado, léjos de templar el rigor con que habia empezado á actuar el Santo Oficio, y sobre cuyo proceder se habian dirigido ya muchas quejas al papa Sixto IV (4), infundia el terror y el espanto por el amargo celo que desplegaba en la persecucion y castigo de los sospechosos en la fe, ó de los que le eran denunciados como tales. Habia aumentado las primitivas constituciones, añadiéndoles en diversos años diferentes ordenanzas y capítulos (5), además de algunas instrucciones particulares para cada uno de los destinos del Santo Oficio. Avido de poder este tribunal, y principalmente el inquisidor Torquemada, arrogábase facultades de que no estaba investido, lo cual suscitó desde luego multitud de competencias de jurisdiccion entre otros tribunales y autoridades eclesiásticas y civiles, que comunmente se decidian en favor de los inquisidores, ó se sometian á la decision del Consejo de la Suprema, que era igual para el resultado. Consistia esto en la proteccion que el rey Fernando dispensaba al Santo Oficio, creyendo ó calculando que convenia ensanchar todo lo posible su autoridad para purificar el reino de herejes y de herejías. Fuertes con este apoyo los inquisidores, humillaban y sonrojaban muchas veces á los demás magistrados, obligándolos á dar satisfacciones ó hacer penitencias públicas, suponiéndolos incursos en censuras como enemigos ó impedientes de los derechos y ejercicio

(1) En la dedicatoria de la Traduccion de la *Vida de Cristo*.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 200.

(3) Oviedo, Epílogo real, imperial y pontificial.—Clemencin, Memorias de la Academia de la Historia, t. XI, Ilustrac. VIII.

(4) Breves de Sixto IV expedidos en 10 de octubre de 1482, y en 2 de agosto de 1483, con motivo de las quejas que le dirigian contra el rigor y las formas de los procedimientos de la Inquisicion de Sevilla.

(5) En 9 de enero de 1485 promulgó once capítulos adicionales; en 27 de octubre de 1488, añadió otros 15; y por último en 25 de mayo de 1498, en junta general de inquisidores celebrada en Toledo, dió nuevas constituciones en 16 artículos.

Biblioteca Nacional de España

del Santo Tribunal. Las muchísimas apelaciones y recursos que los procesados por el tribunal de la fe hicieron en aquel tiempo á Roma, y los breves, bulas y resoluciones que contínuamente estaban expidiendo los pontífices, prueban cuánta era la actividad de Torquemada, y cuán avaro era de extender y ampliar los límites de su jurisdiccion.

So pretexto de descender de línea de judíos, hizo procesar á los obispos de Avila y de Calahorra, don Juan Arias Dávila y don Pedro de Aranda. Este último llegó á verse privado de todas las dignidades y beneficios, degradado y reducido al estado laical, y murió preso en el castillo de Sant-Angelo de Roma. El primero salió victorioso de su proceso personal, pero en cambio el inexorable inquisidor formó empeño en condenar la memoria de su padre Diego Arias Dávila, judío converso, contador mayor de Hacienda que habia sido de los reyes Juan II y Enrique IV, y haciendo recibir informacion de haber muerto en la herejía judaica, logró que sus bienes fuesen confiscados, desenterrados sus huesos y quemados, juntamente con su efigie (1). Los libros no estaban mas á cubierto de la persecucion del terrible dominicano que las personas: en 1490 hizo quemar muchas biblias hebreas; no nos dicen lo que las hacia sospechosas; y mas adelante en auto público de fe, que se celebró en la plaza de San Estéban de Salamanca, se refiere haberse quemado mas de seis mil libros que decian contener doctrinas judaicas, ó bien de magia, hechicerías y cosas supersticiosas.

Sabido es cuánto arreció el furor del Santo Oficio en el tiempo del primer inquisidor general fray Tomás de Torquemada, desde su nombramiento en 1483 hasta su muerte acaecida en 1498. Y decimos que es sabido, porque su nombre pasó á la posteridad y es pronunciado todavía con cierta especie de terror, por desgracia no injustificado, mirándosele como el representante del fanatismo mas furioso y mas implacable. Tal vez un buen deseo, un sentimiento laudable de humanidad, de que nosotros tambien participamos, mueve hoy á muchos, mas que la solidez de los fundamentos que para ello tengan, á sospechar de un tanto exagerado el cómputo de sentenciados y penados que hace el historiador de la Inquisicion. Nosotros, que por amor á nuestra patria y á la dignidad del hombre apeteceríamos igualmente poder acreditar ó de falsa ó de exagerada la cifra de las víctimas, la hallamos desgraciadamente en consonancia con los datos que nos suministran escritores contemporáneos y testigos, como Hernando del Pulgar, Andrés Bernaldez, Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo Siculo; historiadores graves, aunque posteriores, como Jerónimo de Zurita y Juan de Mariana, adictos unos á la Inquisicion, y otros no enemigos suyos, y los documentos de los archivos que hemos podido examinar (2). El mismo papa Alejandro VI, movido por tantas quejas como recibia contra el furibundo inquisidor, tuvo por prudente en 1494, ya que por consideracion al rey no se atreviera á privarle de la autoridad de que le habia investido, nombrar otros cuatro inquisidores con igual potestad á la suya, como para templar ó neutralizar su sanguinario furor.

De esta manera, mientras á impulsos del ejemplo de la reina Isabel y á la sombra de su benéfica proteccion se vivificaban los talentos y se desarrollaban los gérmenes de una civilizacion saludable, los inquisidores, abusando desde el principio de una institucion, que ejercida dentro de los límites de la justicia y de la templanza hubiera podido tal vez ser beneficiosa, arrogándose una autoridad que no les competia, intrusándose en la jurisdiccion de otras potestades legítimas, desplegando un exagerado celo religioso, y un furor sanguinario el mas opuesto al espíritu de lenidad del Evangelio, infundian el terror y el espanto en los unos, la hipocresía en los otros, el recelo, la desconfianza y la suspicacia en los mas, encogian ó ahogaban el pensamiento, acostumbraban al pueblo al espectáculo horrible de ver quemar los hombres vivos por errores de entendimiento, creaban un poder nuevo en el Estado, y echaban las semillas de la larga lucha que habia de sostenerse en los siguientes siglos entre el poder inquisitorial y las potestades legítimas eclesiástica y civil, de que empezaremos á ver grandes ejemplos en el siguiente reinado. El rey Fernando protegia las invasiones del Santo Oficio, porque así convenia á sus miras políticas, y la reina Isabel, deferente en materias religiosas al dictámen y consejo de su marido y de sus directores espirituales, creia en su conciencia deber tolerarlo aun contra los sentimientos de su piadoso y benigno corazon, persuadida de que en aquel mismo sacrificio de sus sentimientos hacia el mayor servicio á la religion católica.

VIII. En medio de tantos y tan graves cuidados pertenecientes todos al gobierno interior del reino, no desatendian Fernando é Isabel á las relaciones diplomáticas exteriores, antes las conducian con aquel tacto y habilidad de que dieron tan insignes ejemplos. Hubo, sobre todo, un asunto importante, de que nuestros escritores han descuidado de hablar, defraudando á Isabel de una de sus mayores glorias, por la destreza diplomática con que supo manejarle. Nos referimos á las pretensiones siempre vivas de Portugal sobre los derechos al trono de Castilla de aquella doña Juana la Beltraneja, á quien nuestros historiadores por lo comun se han contentado con dejar profesa en un convento de religiosas de Coimbra.

Léjos, no obstante, de haberse amortiguado bajo la toca y el voto monástico las antiguas aspiraciones de doña Juana á la corona real de Castilla y las de los príncipes portugueses parciales de *la Excelente Señora*, apenas llevaba dos años de clausura *la Monja* que decian los españoles, cuando el rey don Juan de Portugal, con el fin de suscitar competidores á doña Isabel dentro de la Península, y de contrariar la buena inteligencia en que estaban los Reyes Católicos con su primo el duque de Braganza, sacó á doña Juana del claustro y le puso casa y servicio de princesa. Llevando mas adelante la irreverencia á los votos religiosos y la infraccion del tratado de Moura, intentaba casarla con el rey Francisco Febo de Navarra. Absorbida entonces la atencion de Fernando é Isabel en la guerra contra los moros, y no pudiendo emplear en Portugal las fuerzas que necesitaban para apoderarse del reino granadino, la prudencia les aconsejó recurrir á medios diplo-

(1) Este Diego Arias Dávila fué tambien padre de Pedro Arias, hermano del obispo, contador que fué de Enrique IV y de Fernando V, primer conde de Puñonrostro, y marido de doña Marina de Mendoza, hermana del duque del Infantado. Llorente, Hist. tom. II. c. VIII. art. 2.

(2) El Cura de los Palacios, historiador coetáneo, afirma que desde 1482 á 1489 hubo en Sevilla mas de 700 quemados y mas de 5,000 penitenciados, sin designar el número de los castigados en estatua. Bernaldez, Reyes Católicos, caps. 43 y 44.

En la inscripcion que mas adelante se puso en la Inquisicion de Sevilla se expresaba haber sido entregados al fuego casi millares de hombres obstinados en sus herejías: «*necnon hominum ferè millia in suis heresibus obstinatorum postea jure previo ignibus tradita sunt et combusta.....*»

Zurita dice que «en sola la inquisicion de Sevilla, desde que pasaron los términos de la gracia hasta el año de 1520, se quemaron mas de 4,000 personas, y se reconciliaron mas de 30,000.» «Hállase (añade) memoria de autor, en esta parte muy diligente, que afirma que esta parte que aqui se señala es muy defectuosa, y que se ha de tener por cierto y averiguado que solo en el arzobispado de Sevilla, entre vivos y muertos y absentes, fueron condenados por herejes que judaizaban mas de 100,000 personas, con los reconciliados al gremio de la Iglesia.» Anal. de Aragon, lib. XX. capítulo 49.

Segun Mariana, solo en Sevilla el primer año del establecimiento de la Inquisicion se quemaron 2,000 en persona, otros 2,000 en estatua y hubo 17,000 penitenciados. Mariana, Historia. lib. XXIV. c. 17.

«Si alguno reputase por exagerada la cuenta, dice Llorente, forme otro cálculo por las víctimas que resulten numeradas en algunos autos de fe de la Inquisicion de Toledo, citados en los años 1485 á 1494. Por ellos verá que.... hubo en Toledo 6,341 castigados en aquellos años, á razon de 792 un año con otro.»

Debe tenerse presente que en 1489 funcionaban ya, además del de Sevilla, otros catorce tribunales del Santo Oficio, á saber: en Córdoba, Jaen, Villareal (que se trasladó á Toledo), Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca y los de Extremadura, y que en cada uno solian celebrarse autos de fe cuatro veces al año.

Sobre estos puntos, en que la razon y el juicio propio tienen que sujetarse á lo que arrojan los documentos fehacientes y oficiales que se nos han conservado, el lector que acaso desconfíe de lo que ahora y en las épocas sucesivas habremos de consignar en esta materia segun nuestras investigaciones, hechas con la mejor fe y sin el menor apasionamiento ni prevencion, puede consultar los papeles del archivo de la Inquisicion, que hoy obran en el general de Simancas.

Biblioteca Nacional de España

máticos para frustrar los planes del portugués. Al efecto propusieron á la condesa de Foix, madre del monarca navarro, la boda de su hijo con la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, la que despues fué reina de Castilla. Mas habiendo fallecido el rey Francisco Febo (enero 1483), y sucedídole en el trono su hermana doña Catalina, los monarcas castellanos pidieron entonces la mano de la nueva reina de Navarra para su hijo el príncipe heredero don Juan.

Entre tanto la *Excelente Señora* pasaba una vida semi-monástica semi-seglar, viviendo unas veces dentro, otras fuera del claustro, y en 1487 continuaba usando el título de reina. Un breve del papa Inocencio VIII en que censuraba como antireligiosa aquella conducta, y en que prohibia á doña Juana salir del monasterio y darse el título de reina, y amenazaba con todo el rigor de las penas eclesiásticas á todo el que fomentase ó auxiliase sus profanas pretensiones, no bastó ni á hacer desistir á la familia reinante de Portugal, ni á tranquilizar á la reina de Castilla (1). En su consecuencia negoció esta señora el matrimonio de su hija doña Isabel con el príncipe heredero de Portugal don Alfonso, que se realizó en 1490. Mas la prematura y desastrosa muerte de este príncipe á los pocos meses de su enlace, desanudó otra vez los vínculos que comenzaban á unir á las dos casas reales.

Todavía mas adelante veremos cómo se trató de resucitar los pretendidos derechos de la célebre Beltraneja á la corona de Castilla; mas esto pertenece ya á una época á que no nos hemos propuesto llegar en este capítulo.

CAPÍTULO XI

Guerra de Nápoles.—El Gran Capitan.

DE 1493 Á 1498

Situacion política de Italia, Roma, Nápoles, Milan, Venecia y Florencia. —Planes de Cárlos VIII de Francia sobre Nápoles.—Orígen de la guerra.—Invasion de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternacion en los Estados y príncipes italianos. —Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese este al francés.—Envia á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederacion de príncipes promovida por Fernando: *La Liga Santa*.—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II de Nápoles su trono.—Es expulsado ignominiosamente Cárlos VIII.—Guerra en Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Dánle por aclamacion el dictado de *Gran Capitan*.—Triunfa el Gran Capitan en Atella. —Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Cárlos VIII en Francia.—Amago de guerra por Rosellon.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II de Nápoles.—Sucédele su tio don Fadrique.—Guerra en Rosellon.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*.—El Gran Capitan recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitan hizo al pontífice. Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles, y acaba de expulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Cárlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Fírmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España.—Entusiasmo con que fué recibido.

Asegurada Isabel en el trono de Castilla, restablecido el órden en el Estado, organizada la administracion, terminada la lucha de ocho siglos con la conquista de Granada, descubierto un nuevo mundo y enriquecida la corona castellana con inmensas posesiones del otro lado de los mares, faltábales á los españoles, mal hallados con el reposo de una inaccion desusada, hallar un campo en el mundo antiguo en que ejercitar su ardor bélico, y necesitaban acreditar ante las naciones europeas que eran dignos vencedores de los pendones del Islam. Conveniale además á Fernando mostrar al mundo que si España despues de aciagas dominaciones tenia la fortuna de poseer la mejor de las reinas y la mas hábil de las gobernantes para todo lo perteneciente al gobierno interior de un reino, tambien se sentaba en el trono aragonés un genio que no reconocia superior en cuanto á saber dirigir y manejar las relaciones exteriores de un Estado.

Uno y otro les deparó la Providencia en los bellos campos de la culta Italia, donde habian de recoger los españoles larga cosecha de glorias militares, y lo que es mas apreciable y útil para la humanidad, de donde habian de traer una cultura y una civilizacion, la cultura y la civilizacion de las bellas letras y de las artes liberales. Diremos los precedentes que prepararon y las causas que produjeron aquella famosa guerra.

Hallábase la Italia dividida en pequeños Estados, de los cuales eran los principales las repúblicas de Venecia y de Florencia, los Estados pontificios, el reino de Nápoles y el ducado de Milan. Venecia, la reina del Adriático, era la mas antigua, poderosa y respetable de las repúblicas de la Edad media: Florencia se habia hecho el refugio de los amigos de la libertad: ocupaba la silla pontificia Alejandro VI, cuyas costumbres eran criticadas entonces por todos y han sido censuradas unánimemente despues con grave detrimento de la Iglesia, y cuya eleccion, aunque español de nacimiento, habia desagradado á Fernando é Isabel: dominaba, ó mas bien tiranizaba el Milanesado Luis ó Ludovico Sforza, llamado el Moro, á nombre de su sobrino Juan Galeazo, como inhábil para el gobierno: y regia el cetro de Nápoles Fernando I, hijo natural del grande Alfonso V de Aragon, tio de Fernando el Católico, el cual por su carácter despótico, adusto y feroz era aborrecido de los napolitanos.

Temiendo el regente de Milan Luis Sforza que el rey de Nápoles y la república de Florencia tramaran algo contra su poder y en favor de su nieto el legítimo duque de Milan, excitó á Cárlos VIII de Francia á que renovara las antiguas pretensiones de la casa de Anjou al reino de Nápoles, ofreciendo ayudarle en la empresa y pintándole como cosa fácil lanzar del trono napolitano la dinastía aragonesa que le ocupaba hacia mas de medio siglo (2). Con gusto, y hasta con avidez acogió tan halagüeña excitacion el jóven monarca francés, que, lleno de caballerescas ilusiones, alentado en sus ensueños de gloria militar por aduladores cortesanos tan ligeros como él, y creyéndose llamado á acabar grandes y arriesgadas empresas, veia abierta una carrera de conquistas, que habia de conducirle hasta la toma de Constantinopla y hasta hacerse señor del imperio de los turcos (3). Para prepararse á la realizacion de tan lisonjero proyecto, en guerra como estaba con Alemania y con Inglaterra, y pendientes grandes disensiones con los reyes de España, procuró allanar todos los obstáculos, no habiendo concesion ni sacrificio que no hiciera á fin de quedar desembarazado y en paz con estas grandes potencias. Al efecto devolvió al emperador Maximiliano el Franco-Condado y el Artois, compró la paz con Inglaterra sometiéndose á pagar á Enrique VII seiscientos veinte mil escudos de oro, y para arreglar sus diferencias con España y no ser perturba-

(1) Zurita, Anal. lib. XX.—Pulgar, Crón. p. III.

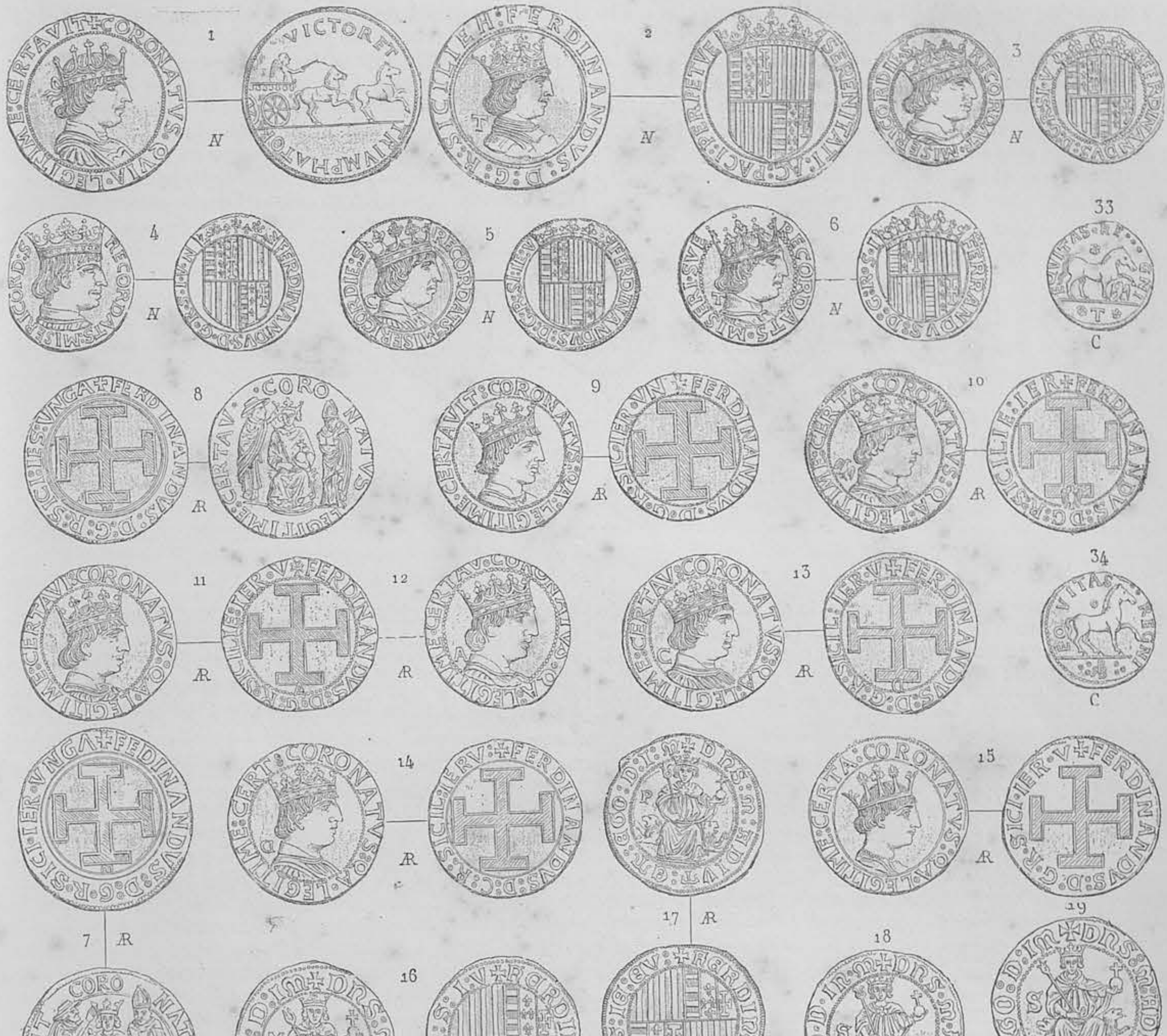
(2) En el libro anterior, capítulo 28, dejamos largamente explicados los derechos con que Alfonso V de Aragon ciñó la corona de Nápoles, y cómo la heredó su hijo natural Fernando I.

(3) Hé aquí el retrato físico y moral que los historiadores italianos y españoles hacen del rey Cárlos VIII de Francia. «Era Cárlos, dice Guicciardini, para mayor empacho nuestro, como favorecido de bienes de fortuna, privado de los de naturaleza, y de ánimo y complexion enfermiza, de pequeña estatura, de feísimo rostro, aunque con ojos vivos y graves, y de tan imperfecta simetría de miembros, que parecia mónstruo mas que hombre. Ignoraba, no solo las buenas artes, pero aun casi los materiales caracteres, rudo, imprudente, ambicioso, pródigo, obstinado y remiso.» Historia de Italia, Traduccion de don Oton Edilo Nato de Betissana, libro I.

«Tan indiferentemente usaba, dice Zurita, y con la misma publicidad que en las obras buenas y virtuosas de las torpes y deshonrosas: de manera que no era menos desigual y disforme en las condiciones y costumbres que en la disposicion y compostura del cuerpo, y en las facciones del rostro, en que era á maravilla mal tallado y feo.» Hist. del rey don Hernando, lib. I c. 32.

Los historiadores franceses confiesan que era ignorante é insulso, y que su padre se habia limitado á hacerle aprender de memoria estas palabras latinas: *qui nescit disimulare, nescit regnare:* quien no sabe disimular, no sabe reinar: añadiendo algunos que «ni sabia nada, ni podia aprender nada.»

Biblioteca Nacional de España

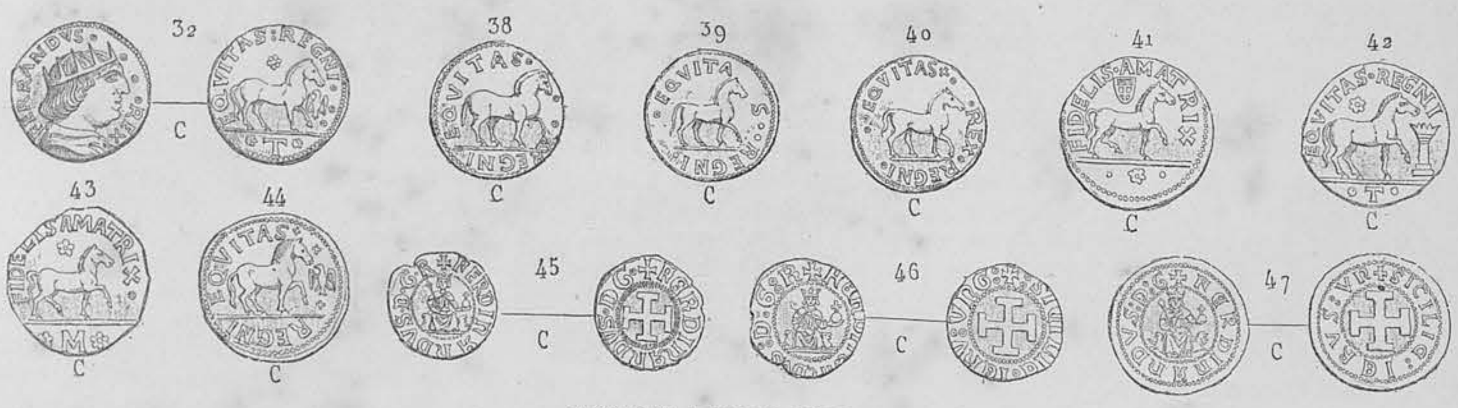


FERNANDO I REY DE NÁPOLES

Biblioteca Nacional de España

do en sus empresas cedió á Fernando II de Aragon los condados de Rosellon y Cerdaña, asunto de largas negociaciones desde el tiempo de su padre, y objeto principal de la política de Fernando. Este tratado se ajustó en Barcelona, y fué firmado por ambos soberanos en un mismo dia (19 de enero, 1493). «Así empezaba, dice un crítico erudito, cediendo lo que no podia perder, para adquirir lo que no podia conservar, y segun la expresion de un historiador, se imaginaba el insensato *llegar á la gloria por la senda del oprobio.*»

Con esto quedó resuelta la expedicion á Italia para el año siguiente. Alarmaron sus preparativos á todos los Estados italianos. Pusiéronse unos en favor y otros en contra del francés. El anciano Fernando I de Nápoles, á quien este intentaba derrocar, falleció en principios de 1494, y le sucedió su hijo Alfonso II, príncipe mas animoso que su padre, pero menos político que él y no menos odiado por su crueldad. El papa, antes enemigo suyo, y Pedro de Médicis, jefe de la república de Florencia, favorecian su causa; Venecia se mantenia indecisa y á la mira esperando sacar partido de las disensiones de otros: á las potencias europeas no les pesaba ver al francés empeñado en una empresa temeraria: pero Fernando de Aragon, que no podia mirar con indiferencia y sin inquietud que se tratara de despojar á una rama de su familia de un trono que poseia por legítimos títulos, confirmados por siete pontífices, ni consentir á la vecindad de sus Estados de Sicilia á un soberano rival y poderoso, envió de embajador á Roma á Garcilaso de la Vega, caballero de tanta discrecion como valor, para alentar al papa Alejandro á que persistiera unido á Alfonso de Nápoles, ofreciéndole su proteccion y ayuda si alguno intentara dañarle ó inquietarle en su persona ó Estados. Queria el papa que este ofrecimiento se le confirmase por escrito, pero Fernando era sobrado sagaz para no comprometerse de aquella manera y tan pronto con el de Francia, así como habia tenido la política de no acceder á las excitaciones que le hacian los barones napolitanos, descontentos de su rey, para que tomara sobre sí la empresa de Nápoles y agregara aquel reino, como en otro tiempo lo estuvo, á la corona de Aragon; porque su sistema era seguir todavía aparentando que estaba en buena concordia con el francés.



FERNANDO I REY DE NÁPOLES



ALFONSO II REY DE NÁPOLES

Así fué que léjos de sospechar este los designios de Fernando, tuvo la candidez de enviarle un embajador, como dice el historiador aragonés, «con una bien graciosa requesta.» Decíale que pensaba emprender la guerra contra los turcos (era el pretexto con que intentaba disfrazar tambien sus proyectos al papa, solicitando su ayuda); añadiendo, como si se tratase de cosa de poca monta, que de paso queria tomar el reino de Nápoles, para lo cual esperaba que, con arreglo al tratado de Barcelona, le ayudara el aragonés con gente y dinero, y le abriera sus puertos de Sicilia. Parecióle á Fernando buena ocasion aquella para empezar á declarar al insensato sucesor del político Luis XI lo que de él podia prometerse, á cuyo efecto envió á su corte el diestro negociador don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes. Este hábil político comenzó á exponer con mucha cortesanía á Cárlos de Francia en nombre del soberano español, que si se limitara á guerrear contra los infieles, nada habria mas digno de alabanza ni mas útil á la cristiandad, y que por lo tanto el rey su amo le ayudaria con mucho gusto y contentamiento en tan digna empresa. Pero en cuanto á lo de Nápoles, viera bien lo que hacia, pues primero era saber á quién pertenecia de derecho aquel reino, para lo cual el rey su señor se someteria gustoso á una declaracion de jueces imparciales y competentes: que además tuviese presente que Nápoles era feudo de la Iglesia, y como tal estaba exceptuado por el tratado de Barcelona, y obligado el rey á su defensa como protector de la silla apostólica sobre todas las alianzas pactadas en aquel asiento. Desconcertó al monarca francés esta respuesta; contestó al enviado español el presidente del parlamento; Silva insistió, y las contestaciones se fueron agriando. «Si el rey de Portugal (le preguntó un dia airado el monarca francés) estuviese en guerra con los de Castilla, y los navíos castellanos arribasen á mis puertos, ¿cumpliria yo como amigo y hermano suyo, si no les diese recaudo de las cosas necesarias?—Si Portugal moviese guerra á Castilla, contestó discreta y serenamente el embajador, los reyes mis señores llamarian al de Francia si les convenia, y él estaria obligado á acudirles en la necesidad: pero si voluntariamente ellos moviesen guerra á Portugal, lo que el francés quisiese hacer por su gentileza se

Biblioteca Nacional de España

lo tendrian en merced, mas por los capítulos del tratado no le tendrian por obligado á ello.»

Prolongóse el debate, y se cruzaron ásperas demandas y respuestas; de modo que irritado el rey Cárlos, así con el objeto de la embajada como con la entereza del embajador, hizo á este todo género de desaires, tratábale como á enviado y agente de un rey enemigo, púsole centinelas para que no se comunicara con nadie, y aun llegó el caso de mandarle salir de su corte. Todo lo sufrió don Alonso de Silva, haciéndose el paciente, porque así convenia al servicio del rey; y en cambio de sus disgustos gozábase en ver al de Francia declamar furiosamente contra la que él llamaba perfidia del rey Fernando, diciendo que le habia burlado introduciendo maliciosamente en el concierto la cláusula relativa al papa y á los derechos de la Iglesia.

No bastó sin embargo la actitud imponente del rey de España para hacer desistir de sus planes al francés, el cual desoyendo los consejos y reflexiones de los hombres prudentes, y escuchando solo á aduladores cortesanos que fomentaban sus caballerescos impulsos, terminado que hubo sus preparativos movió su ejército (agosto, 1494), compuesto de tres mil seiscientos hombres de armas, veinte mil franceses de infantería y ocho mil suizos (1), y cruzando los Alpes, pisó el territorio italiano, cuyos príncipes estaban ya envueltos entre sí en guerra aun antes que los franceses la comenzasen. Aunque para resistirles habia enviado Alfonso II de Nápoles una armada al mando del infante don Fadrique su hermano, y un ejército de tierra capitaneado por el valeroso duque de Calabria su hijo primogénito, aquella y este hubieron de ceder á la disciplina y superioridad de las naves y de las armas francesas, y las tropas de Cárlos VIII avanzaban victoriosas. La alarma de los Estados y príncipes italianos creció con la muerte repentina del verdadero y legítimo duque de Milan, el inocente é inofensivo Juan Galeazo, que segun la opinion y voz universal murió envenenado por su mismo tio, Ludovico Sforza, que sin escrúpulo se hizo reconocer duque de Milan. Los franceses entre tanto se internaban en Toscana y amenazaban á Roma, declarándose por ellos muchos súbditos y muchos pueblos de Florencia, de los Estados pontificios y del reino mismo de Nápoles, disgustados de sus propios soberanos y príncipes, siendo recibido el monarca francés como un libertador, poniéndose en las puertas de los castillos el escudo real de Francia con la flor de lis, y titulándose Cárlos rey de Jerusalen y de las Dos Sicilias. Venecia no se declaraba: Alfonso de Nápoles se hallaba en la mayor turbacion y apuro, y el papa, requerido por el francés para que le franquease las puertas de Roma, vacilaba entre dar el escándalo de abandonar la ciudad santa, y el temor de resistir en ella á tan poderoso y osado enemigo.

En tal situacion todas las miradas se dirigian, y todas las esperanzas se cifraban en Fernando de Aragon. El de Nápoles reclamaba su socorro á nombre de los lazos de familia y de dinastía, y á nombre de la misma reina, que era hermana del aragonés, haciéndole grandes ofrecimientos, y añadiendo que confiaba en los títulos de deudo y de amigo que no le habria de desamparar, ni permitir que aquel reino que por tantos conceptos pertenecia á la casa de Aragon fuese presa de franceses. El papa Alejandro le reclamaba á su vez con instancia la proteccion que le habia ofrecido, y para tenerle mas propicio y granjearse mas su voluntad otorgábale todo género de gracias y de mercedes. En virtud del supremo poder que entonces se atribuian los pontífices en la tierra sobre lo temporal le concedió la conquista de África, dándole la investidura y posesion perpetua de aquellos reinos de infieles, excepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses. En el mismo dia (13 de febrero, 1494) dió tambien á los reyes de Castilla perpetuamente para sí y sus sucesores cierta porcion de los diezmos de Castilla, Leon y Granada, que con el nombre de tercias reales han sido hasta nuestros dias una parte esencial de las rentas de la corona (2).

Satisfecho don Fernando de Aragon de la liberalidad del pontífice, reiterábale las seguridades de que no faltaria á proteger su persona y Estados, y alentábale á resistir en Roma la entrada de la gente francesa, y á no acceder á las pretensiones del rey Cárlos. No tan satisfecho y contento con las ofertas que le hacia Alfonso de Nápoles, y teniéndolas por escasa recompensa de su proteccion, exigíale, además del matrimonio del duque de Calabria con su hija María, la cesion de una parte de su reino, con las fortalezas de Nápoles y de Gaeta, para su seguridad y la de su reino de Sicilia, con lo cual se obligaba á tomar á su cargo la defensa de Nápoles y la guerra contra los franceses. Aunque faltaran á Alfonso II otras prendas, no le faltó en esta ocasion dignidad y pundonor, y antes que comprar un socorro con tan humillantes condiciones, conociendo por otra parte que desamparado de los suyos no le era posible resistir al poder del de Francia, prefirió tomar el partido de retirarse á Sicilia, despues de haber renunciado la corona en su hijo el duque de Calabria, que tomó el nombre de Fernando II.

Cuando esto acontecia, ya don Fernando de Aragon y de Castilla, que aun sin excitaciones ni remuneraciones de ningun género estaba sin duda en ánimo de no consentir que poseyera á Nápoles el francés, por lo que interesaba á la seguridad de sus Estados de Sicilia, habia apercibido las gentes de sus reinos, aparejado una armada en Alicante para enviarla á las costas sicilianas, nombrado general de ella á Galceran de Requesens, y dado el mando de las tropas de desembarco á Gonzalo Fernandez de Córdoba, conocido despues con el renombre de Gran Capitan. Para dar mas reputacion á la empresa tenia determinado que fuese con mas gente un grande de Castilla, que lo era el duque de Alba, don Fadrique de Toledo; mientras por otro lado acercaba tropas al Rosellon para obrar por aquella parte segun conviniese. Pero antes de llegar á un rompimiento abierto con el francés, quiso todavía, como buen político, guardarle cierta consideracion, á cuyo efecto le envió los embajadores Juan de Albion y Antonio de Fonseca con letras de Isabel y de Fernando exhortándole á que depusiese las armas y desistiese de la empresa de Nápoles. Expusiéronle los embajadores las quejas de sus reyes, la injusticia de aquella guerra, la ofensa que hacia á la silla apostólica y el escándalo que daba á la cristiandad; que si queria concertarse con el papa, ellos servirian gustosamente de medianeros; si dirigia sus armas contra los infieles, España le ayudaria en tan santa obra, pero que si insistia en la empresa de apoderarse de Nápoles, los monarcas españoles se tendrian por libres y quitos de todo compromiso y alianza con él. Despues de muchas contestaciones y debates, respondió soberbiamente que estaba ya demasiado adelante para que pudiera pensar en retroceder, y que el punto de derecho al trono de Nápoles se ventilaria despues que hubiera tomado posesion de aquel reino. Entonces Antonio de Fonseca repuso con energía y dignidad: *Pues que así lo quereis, en manos de Dios ponemos nuestra causa, y las armas lo decidirán.* Y sacando el papel que contenia el tratado original de Barcelona, le rasgó é hizo pedazos á presencia del rey y de su consejo (3).

Verdad era que el francés habia avanzado ya demasiado, tanto que habia hecho ya su entrada en la capital del orbe

(1) Sismondi, Repub. Ital. t. XII, p. 132.

(2) Aunque se llamaron *tercias*, sin duda porque lo que solia darse á las fábricas era la tercera parte de los diezmos, lo que se concedió por la bula de Alejandro VI á los reyes fueron dos partes de nueve de los frutos que se diezmaban, y que en la ley recopilada se llama *dos novenos*.

Concesiones de esta especie se habian hecho ya á los reyes San Fernando, don Alfonso el Sabio, don Fernando IV el Emplazado y don Alfonso XI, pero habian sido parciales y temporales, mientras esta que se hizo á los Reyes Católicos fué general y perpetua.—Salazar de Mendoza, Monarquía de España, tom. I, lib. 3, c. 14.

(3) Paolo Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Pedro Mártir, Opus Epist. 144.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 138.—Oviedo, Quincuagenas, bat. 1, quinc. 3.—Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. I, c. 43. El cronista aragonés refiere con mas extension que otro alguno todo lo que en estas negociaciones y en estas guerras hace referencia á los reyes de España; así como lo perteneciente á las relaciones, alianzas, desavenencias y tratados entre las repúblicas, príncipes y potentados de Italia con motivo de la invasion francesa lo tratan latamente Sismondi en sus *Repúblicas italianas* y Guicciardini en su Istoria d'Italia: lo relativo á las operaciones de los franceses se halla extensamente relacionado en las *Memorias* de Felipe de Comines.

Biblioteca Nacional de España

católico (31 de diciembre 1494). El papa Alejandro VI, sin fiarse en el juramento que antes habia hecho Cárlos de no hacer daño en la persona y Estado y en la preeminencia y dignidad del pontífice, habíase refugiado al palacio de San Pedro, y despues al castillo de Santángelo. Mas como viese que el pueblo de Roma habia recibido y celebrado con alborozo la entrada de los franceses, por odio á su persona (1), y se encontrase sin el socorro que esperaba de España, tuvo la debilidad de pactar con el francés, poniendo á su disposicion el castillo de Civitavecchia mientras durase la empresa de Nápoles, facultándole para entrar en cualquier otra fortaleza de sus dominios á excepcion del castillo de Santángelo, y obligándose Cárlos á restituir á la Iglesia la plaza de Ostia, que se le habia entregado, cuando terminara la conquista. Con esto hizo el francés la ceremonia de prestarle obediencia y besarle el pié en público consistorio; hecho lo cual, salió de Roma (28 de enero, 1495) en direccion de Nápoles, y entonces fué cuando recibió en Velletri á los embajadores españoles.

No hace á nuestro propósito seguir al rey y al ejército francés en su rápida marcha y breve campaña. Bástenos decir que en menos de quince dias, casi sin combatir, se apoderaron de todo el reino, y que el 22 de febrero de 1495 hizo el rey Cárlos VIII de Francia su entrada triunfante en Nápoles, siendo recibido con grandes demostraciones de alegría por todo el pueblo, como si hiciera mucho tiempo que no veian á su rey, cuando en un solo año habian conocido y perdido tres reyes (2), «que es, dice un juicioso historiador, la cosa mas nueva y de considerar que se puede notar.» Hízose Cárlos coronar, revestido con los ornamentos imperiales, que no habian sido concedidos á Cárlos I, hermano de San Luis. Veia pues realizada una parte de los ensueños que le habian halagado en Paris, y «con una mano amenazaba á Sicilia y con otra al imperio de Oriente.»

La rapidez de esta conquista, hecha casi en el tiempo que necesitaria un viajero para recorrer el país, dependió de muchas causas. Los Estados italianos, desde que perdieron con la muerte de Lorenzo de Médicis el equilibrio que este gran político habia sabido establecer y conservar, se hallaban desunidos entre sí y desorganizados. Los cuatro adversarios de Cárlos, Fernando y Alfonso en Nápoles, Pedro de Médicis en Florencia, y Alejandro VI en Roma, eran príncipes mal queridos de la mayor y mas principal parte de sus pueblos, que ó deseaban sacudir su dominacion, ó no sentian perderla. Así que muchas plazas y ciudades florentinas, pontificias y napolitanas, se daban y abrian espontáneamente á los franceses, y Cárlos VIII fué bien recibido por el pueblo en Florencia, en Roma y en Nápoles. En este último reino habia todavía un partido angevino respetable, dispuesto á admitir y proclamar un príncipe de la antigua dinastía de Anjou. El duque de Milan, Luis Sforza, que habia llamado y convidado al francés, le ayudó tambien mucho en su empresa, distrayendo y quebrantando las fuerzas de sus contrarios, Además los italianos en los años de prosperidad y sosiego que llevaban, habian casi olvidado el oficio de pelear, y se llenaron de asombro y de terror al ver descolgarse por sus fértiles campos la bien organizada infantería francesa, los cuerpos disciplinados y valientes de suizos, y sobre todo los grandes trenes de artillería, en que los franceses aventajaban entonces, no solo á los italianos, sino á todas las naciones de Europa. De modo que todo contribuyó á difundir la consternacion y el espanto en aquellas regiones, y á facilitar á los invasores un triunfo y una conquista que de otro modo no hubieran podido obtener, al menos sin mucho tiempo y sin gran trabajo y sacrificio. El nuevo rey de Nápoles, Fernando II, príncipe jóven, vigoroso y enérgico, que por su talento y afabilidad era mas querido de sus súbditos que su padre y su abuelo, el único que tenia disposicion para haber resistido al francés, no halló quien le apoyara, porque encontró ya á sus pueblos aterrados y paralizados, y á pesar de sus esfuerzos no pudo evitar el general aturdimiento y desánimo, y tuvo que abandonar su corte sin disparar un tiro, y retirarse á Ischia y de allí á Sicilia (3).

Pero poco tiempo gozó el orgulloso conquistador las dulzuras de su triunfo. Entregado á una vida voluptuosa y afeminada, mas propia de un jóven disipado y licencioso que de un jefe de Estado y de un hombre político; vejando inconsideradamente á sus nuevos súbditos; pensando mas, él y los suyos, en saciar sus pasiones y antojos que en captarse las voluntades y en asegurar y conservar el nuevo reino; amenazando con la conquista de Sicilia, pero empleando los dias y los recursos en frívolos pasatiempos, el insensato ni advertia que se iba haciendo odioso á los napolitanos, ni conocia la aversion que inspiraba á los príncipes y potentados de Italia, ni veia el ruido de las tormentas que se estaban formando en el Norte, en el Occidente, y á las puertas mismas de sus nuevos dominios. En efecto, el disgusto y la exasperacion de los napolitanos era tal, que volviendo los ojos al rey Fernando de España, le decian que si quisiera libertarlos de la opresion del francés, con solos tres mil hombres que acudiese, todos alza-

(1) El pueblo romano aborrecia al papa Alejandro por sus malas costumbres. Por desgracia todos los escritores de todas las naciones retratan con una triste uniformidad los vicios y las flaquezas de este pontífice, lo cual es mas sensible para un español, por la circunstancia de haber sido él español tambien.

Rodrigo Lenziolo Borgia (que este era su primitivo nombre), hijo de Jofre Lenziolo y de Isabel Borgia, hermana del papa Calixto III, nació en Valencia de España en 1431, fué hecho obispo de la misma ciudad por su tio, que le dió sus armas y su nombre, creado diácono-cardenal en setiembre de 1456, y sucedió á Inocencio VIII en la silla de San Pedro en 1492. «Estaba, dicen los graves autores del Arte de verificar las fechas, muy desacreditado por sus costumbres. Los historiadores de la época hablan de su querida Vanozia, de quien tuvo tres hijos, Juan, César y Jofre, y una hija llamada Lucrecia.»—«Los mas de los historiadores, dice nuestro Ortiz y Sanz en nota al lib. XXVIII, c. 11 de Mariana, afean en Alejandro VI el desordenado amor á sus hijos, deseo de engrandecerlos y deferencia á los desmedidos pensamientos de estos, especialmente de César (hombre cruel y sanguinario, cortado á la medida de los mas célebres tiranos), y de Lucrecia, para aumento de los cuales no hubo cosa que no hiciese ó imaginase.»

«Este mónstruo (dice Artaud de Montor en su Historia de los soberanos pontífices, hablando de César Borgia), nacido en España, educado en Italia, titulado en Francia, no pertenecia ni á España, ni á Francia, ni á Italia: los tres pueblos le han repudiado. Este miserable sin patria... y puede decirse sin padre, puesto que no podia nombrar el suyo... etc.» Pues bien, á este César Borgia le hizo su padre obispo de Pamplona, despues de Valencia, mitra que él erigió en arzobispal, y por último, en una promocion le dió la púrpura cardenalicia.»

Novas, el escritor que mas trata de atenuar, ya que no puede desmentir los vicios atribuidos á Alejandro VI, se explica así: «Su conducta fué mas digna de reprension que de alabanza. Su vida mas bien la de un émulo del conquistador Alejandro, cuyo nombre tomó Borgia por orgullo, que de un vicario del Buen Pastor, solo modelo que este papa debió proponerse imitar. Algunas cualidades naturales, así como otras virtudes mas aparentes que verdaderas, no eran bastantes á hacer olvidar los vicios que han afeado en Alejandro todos los autores, inclusos los analistas sagrados, que le acusan de avaricia y crueldad; que le acusan de haber obtenido el pontificado por dones y promesas; que le acusan de costumbres disolutas; que le han convencido de haber hecho reconocer en su pontificado cuatro hijos y una hija, todos fruto de un adulterio no interrumpido con Vannozia, famosa cortesana, mujer de Dominico Arignani, uno de los grandes de Roma.» —«¿Podria yo, dice á esto Artaud de Montor, contradecir la historia, cuando tales pasajes se leen en un libro impreso y aprobado en Roma?»

De intento nosotros no hemos querido citar ninguno de los historiadores de quienes se pudiera creer que tenian ó enemiga ó prevencion contra este pontífice, y hemos elegido á los que se muestran con él mas indulgentes y menos severos. En nuestro dolor de que la Iglesia tuviera la desgracia de estar representada en aquel tiempo por un pontífice, y pontífice español, de tan poco recomendables costumbres, repetimos como católicos la juiciosa observacion de Feller, y la adoptamos como nuestra, cuando dice: «Los protestantes han echado muchas veces en cara á los católicos los vicios de Alejandro VI, como si la depravacion de un pontífice pudiera recaer sobre una religion santa; como si el cristianismo, por ser la obra de Dios, hubiera de aniquilar en sus ministros los gérmenes de las pasiones humanas. No fué la tiara la que hizo á Alejandro VI vicioso, sino su carácter. Hubiera sido lo mismo en cualquier puesto que hubiera ocupado en el mundo.»

(2) Fernando I, Alfonso II y Fernando II.

(3) Es extraño que Prescott, al examinar en su Historia de los Reyes Católicos las causas de la facilidad de esta conquista, apenas haya apuntado sino las últimas de las que hemos expuesto, no tomando en cuenta las anteriores, que á nuestro juicio fueron las mas influyentes y poderosas.

Biblioteca Nacional de España

rian por él banderas y se le entregarian con mejor voluntad que á otro príncipe alguno. Pero Fernando, que no habia estado ni descuidado ni ocioso, además de las disposiciones tomadas para la defensa de Sicilia, proseguia otro plan mas en grande, que era el de promover una gran liga de muchas potencias para dar al francés el golpe seguro y destruirle. Al efecto habia procurado confederarse con las casas de Austria y de Inglaterra, interesar al emperador y rey de romanos, negociando los matrimonios del príncipe don Juan su hijo con la princesa Margarita, y de su hija doña Juana con el archiduque Felipe, traer á su partido al duque de Milan, Luis Sforza, haciendo servir á su objeto las quejas y el disgusto que este tenia ya del francés, pesándole mucho de haberle llamado, hacer salir la república de Venecia de su calculada neutralidad, persuadir en fin á todos estos Estados del peligro comun que corrian mientras el francés continuara posesionado de Nápoles, de la necesidad de aunarse para expulsarle de Italia, y de la utilidad y la justicia de salvar la dignidad de la Iglesia y la integridad del territorio pontificio, injustamente ultrajada aquella y usurpado este por Cárlos VIII.

Los embajadores empleados por Fernando é Isabel para cada una de estas negociaciones, correspondieron maravillosamente á los deseos y á las miras de sus monarcas, y todos dieron con su hábil y discreta política y con sus infatigables esfuerzos los mas lisonjeros resultados. Juan de Deza en Milan logró hacer entrar en la confederacion al duque Sforza: en Roma se avinieron bien con el papa Garcilaso de la Vega, señor de Batres, y su hermano: Antonio de Fonseca y Juan de Albion arreglaron en Worms los matrimonios de los hijos del emperador electo con los de Fernando de España, y Lorenzo Suarez Figueroa era el alma de las conferencias que se celebraban en Venecia entre los futuros aliados. Estas conferencias se tenian de noche y con tal sigilo, que el mismo ministro de Cárlos VIII, el sagaz Felipe de Comines, que residia en aquella ciudad, no pudo traslucir nada hasta que estuvo formada la liga. Realizóse, pues, la gran confederacion, que tomó el nombre de *Liga Santa*, entre los príncipes y Estados de España, Austria, Roma, Milan y la república de Venecia, que apareció firmada por todos en 31 de marzo de 1495, y habia de durar por espacio de 25 años. Los capítulos públicos de la liga tenian por principales objetos, la conservacion de los derechos y dominios de todos los confederados, y señaladamente



FERNANDO II REY DE NÁPOLES

de la silla romana, y la cooperacion comun á este fin, aprestando cada uno el respectivo contingente de tropas, hasta formar un ejército de treinta y cuatro mil caballos y veintiocho mil peones, que se habia de poner inmediatamente en campaña: á España le correspondieron ocho mil. En las estipulaciones secretas se contenia que el rey de Aragon emplearia las fuerzas que habia enviado á Sicilia para restablecer á su deudo Fernando II en el trono de Nápoles; que cuarenta galeras venecianas atacarian las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milan los arrojaria de Asti, y cerraria los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos de Francia, y que el emperador Maximiliano y el rey de España penetrarian por las fronteras francesas. Los gastos serian de cuenta de los aliados (1).

Al propio tiempo, y atento á todo el rey don Fernando, daba instrucciones á Requesens y á Gonzalo de Córdoba sobre lo que habian de hacer en Sicilia, y cómo habian de ayudar á Fernando de Nápoles á recobrar la Calabria; enviaba tropas y capitanes á Perpiñan para asegurar el Rosellon y ocurrir á lo que por aquella parte sobrevenir pudiese, y estrechaba relaciones y pactaba tratos con el rey de Navarra para que en caso de guerra con el francés impidiese el paso de las tropas francesas á España por aquel reino, y si era menester se uniese y obrase con las fuerzas de Castilla. De modo que á todo y por todas partes se prevenia el rey Fernando con suma prudencia.

Tanta como fué la alegría que en toda Italia, principalmente en Roma y en Venecia, produjo la noticia de la Liga Santa, fué la turbacion que causó á Cárlos VIII y los franceses, haciéndolos salir del letargo en que los placeres los tenian sumidos. No temian ellos á los príncipes italianos á quienes con tanta facilidad habian vencido, sino lo que les amenazaba por España y Alemania. Comprendió Cárlos que necesitaba tomar pronto un partido, y en la incertidumbre de si abandonaria el territorio conquistado, ó resistiria en él á los confederados hasta que le llegaran refuerzos de Francia, tomó el peor y mas indiscreto que podia tomar, que fué resolverse á dejar en Nápoles la mitad de su ejército, y emprender la vuelta de Francia con la otra mitad, quedando de este modo sin fuerzas bastantes, ni para asegurar su retirada, ni para mantener su nuevo reino. Mas no quiso abandonar aquella capital sin halagar su desmedida presuncion y sin satisfacer su codicia, con dos actos que acabaron de confirmar su vanidad pueril y de poner el sello á la fama de no distinguirse por la pureza. El primero fué su entrada pública en la ciudad (12 de mayo) con la diadema imperial en la frente, el cetro en una mano y el globo en otra, símbolos del universal poder, y cubierto de púrpura y armiños, regalando sus oidos con el dictado que se hacia dar de emperador (2). El segundo fué el despojo que hizo de las obras artísticas de mas mérito y de los objetos mas preciosos de escultura y arquitectura que decoraban aquella ciudad, para trasportarlos al Mediodía de la Francia (3); si bien estos objetos fueron luego apresados por una flota vizcaina y genovesa antes de llegar á su destino. Con esto el emperador á los ocho dias de su dramática coronacion salió de Nápoles (20 de mayo), sin haber conseguido del papa que le diese la investidura con tanta instancia solicitada, antes bien, como le escribiese que pensaba pasar por Roma á fin de conferenciar con él sobre algunos asuntos importantes, el papa se retiró con sus cardenales á Orvieto, y desde allí á Perusa, dispuesto á pasar á Venecia en caso de peligro. Cárlos en su retirada se detuvo solo dos dias en Roma: en Viterbo intentó tener una entrevista con el pontífice, mas no pudo lograrlo. Prosiguió, pues, su camino por Sena y Pisa, atravesó el Pó sin ser sentido, y tomó por trato á Novara. Al salir su ejército de los desfiladeros de los Apeninos, y á orillas del Taro, cerca de Fornovo, á cinco millas de Parma, se encontró

(1) Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. XXIX.—De la Vigne, Histoire de Charles VIII.—Philip. de Comines, Memoires, lib. VII.—Bembo, Istoria Veniziana, tom. I.—Guicciardini, Epítome, libro II.—Zurita, Historia del rey don Hernando, lib. II, capítulos 3 á 6.

(2) De la Vigne, Hist. de Charles VIII, pág. 201.

(3) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 140.

Biblioteca Nacional de España

con un grueso cuerpo de tropas venecianas; los suizos de Cárlos atacaron vigorosamente á los soldados de la república, y los vencieron y derrotaron, con lo que pudo el francés continuar sin ser molestado su retirada á Turin. Allí entabló nuevos tratos con el inconstante duque de Milan, Luis el Moro, que dieron por fruto separarle de la Liga Santa. Por último, repasó los Alpes, y de vuelta á Francia se entregó de nuevo á una vida disipada y voluptuosa, olvidando á sus compañeros de Italia, y olvidando tambien su dignidad de rey y hasta sus ensueños de gloria.

Á los cuatro dias de haber salido Cárlos VIII de Nápoles, llegó á Mesina en Sicilia, despues de una penosa navegacion, el capitan español Gonzalo Fernandez de Córdoba (24 de mayo), enviado por los reyes de España para ayudar, en union con Requesens, á Fernando II de Nápoles á recobrar el trono de que le habian arrojado los franceses. Antes de dar cuenta de las famosas campañas de Gonzalo en Italia recordaremos algunos antecedentes de este ilustre guerrero que tan gran papel hará siempre en la historia.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, hijo del rico hombre de Castilla don Pedro Fernandez de Aguilar, y hermano menor de don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada, habia nacido en Montilla, Andalucía, en 1453. Habiendo recaido por la ley los bienes de su casa en su hermano don Alonso, Gonzalo no tenia otro patrimonio que su mérito y sus servicios. Estos le bastaron. En las guerras entre Enrique IV y su hermano don Alonso, Córdoba abrazó el partido del infante, y Gonzalo se presentó en Avila enviado por su hermano á seguir y ayudar la suerte del nuevo rey. Muerto este príncipe, y cuando el voluble Enrique IV intentaba negar á su hermana Isabel el derecho á la sucesion del trono por favorecer á la Beltraneja, Isabel, casada ya con Fernando de Aragon, llamó á Segovia á Gonzalo, que se distinguia y gozaba ya de gran crédito por sus prendas de cuerpo y de espíritu. por la gallardía de su persona, por su robustez y destreza en el ejercicio de las armas, en las cabalgadas y en los torneos, por la finura y dignidad en sus modales, por su liberalidad y ostentosa magnificencia en galas, en trajes y en todos los actos de la vida, por la viveza y prontitud de su ingenio, por su amabilidad y su conversacion animada y amena, cualidades que le hacian el mas recomendable y estimado de los jóvenes de su tiempo. En las guerras que Isabel tuvo que sostener con Portugal, el jóven Gonzalo, que servia á las órdenes del gran maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas mandando una compañía de ciento veinte caballos, y que se distinguió de todos los guerreros por el gusto y brillo de su armadura, por el penacho de su yelmo, y por la púrpura que solia vestir, acreditó ya que su bizarría en los combates correspondia bien al lucimiento de sus armas, y en la batalla de Albuera mereció particular alabanza de su general.

Si en el principio de la guerra de Granada no desempeñó, en razon á su juventud, cargos eminentes, mostró valor y habilidad en cuantos lances se halló, señaladamente en Tajara, en Loja y en Íllora, llamada esta última el ojo derecho de Granada, cuyo gobierno se le encomendó, y desde cuya plaza hacia frecuentes y atrevidas excursiones, no dejando reposar á los moros granadinos. Cuando los cristianos se propusieron fomentar las escisiones entre los emires de Granada el Zagal y Boabdil, Gonzalo de Córdoba y Martin de Alarcon fueron los escogidos y enviados para este objeto, y la expulsion del Zagal se debió á una estratagema de Gonzalo. En el último período de aquella guerra, Gonzalo fué de los primeros que escoltaron á la reina Isabel cuando quiso acercarse á ver de cerca á Granada, y en el asalto que dieron entonces los moros perdió Gonzalo su caballo, y hubo de costarle mas cara su osadía. Uniendo este guerrero la galantería al valor, la noche que consumió el fuego las tiendas del campamento cristiano, Gonzalo, al ver quemada la de su reina, envió inmediatamente á Íllora por la recámara de su esposa doña María Manrique, é Isabel se quedó asombrada de la prontitud del servicio y de la magnificencia de sus ropas y de su menaje. Por último, Gonzalo, por su talento y destreza, y por su inteligencia en la lengua arábiga, tuvo la honra de ser elegido por sus reyes, en union con el secretario Hernando de Zafra, para ajustar con el rey Chico las capitulaciones decisivas para la entrega de la capital del reino granadino. Y entre las mercedes con que los monarcas premiaron á los conquistadores, cupo á Gonzalo una hermosa alquería con muchas tierras, y la cesion de un tributo que el rey percibia en la contratacion de la seda.

Terminada aquella guerra, seguia Gonzalo la corte de sus reyes, siendo el principal ornamento de ella. Isabel, con su natural penetracion para conocer el mérito de las personas, no cesaba de alabarle y recomendársele á su esposo como el sujeto mas apto para dar cima á las mas altas empresas, y Fernando lo reconocia así tambien. Aquel aprecio singular de la reina pudo hacer sospechar á algunos cortesanos envidiosos si en sus preferencias á Gonzalo habria algo mas que estimacion á sus eminentes cualidades y servicios. Pero el tiempo, y las costumbres puras y sin tacha de Isabel desvanecieron completamente su maliciosa sospecha, si la hubo, y ni entonces ni despues ha habido quien haya podido encontrar el fundamento mas leve en que apoyar aquel mal pensamiento. Ocurrió, pues, la invasion francesa en Italia, y Fernando é Isabel, de comun acuerdo, eligieron á Gonzalo de Córdoba como el mas á propósito para detener en su carrera al temerario invasor. Veremos si Gonzalo correspondió en Italia á las esperanzas de sus reyes (1).

Cuando Gonzalo arribó á Sicilia, encontró allí á los dos monarcas desposeidos de Nápoles, Alfonso II y Fernando II, padre é hijo. Este último, alentado con la liga veneciana, con la retirada de los franceses, y con el disgusto y la indignacion en que estos dejaban los pueblos, habia hecho ya un desembarco en la costa meridional de Calabria, auxiliado por el almirante español Requesens, y apoderádose de la plaza de Reggio. Allí concertaron el rey Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba un plan de operaciones, especialmente sobre la provincia de Calabria, donde el espíritu era mas favorable á la casa real de Aragon y al partido de España, y cuya abatida lealtad se habia reanimado con la presencia de su legítimo monarca y con la proteccion del español. Habia quedado de virey en Nápoles por Cárlos VIII el duque de Montpensier, príncipe de la casa real de Francia, mas ilustre por su estirpe que por su capacidad, y mas amigo de guardar el lecho que de las fatigas de campaña. No era así el que mandaba las fuerzas francesas de Calabria: era este el señor de Aubigny, caballero escocés de la ilustre familia de Stuart, general experimentado, valeroso y hábil, *el caballero sin tacha*, que le llamaban sus contemporáneos (2). Con este distinguido jefe tenian que habérselas Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba.

Las primeras operaciones del ejército siciliano-español sobre Calabria fueron felices. El espíritu del país les favorecia. Santa Agatha les abrió sus puertas. Seminara siguió su ejemplo, despues de haber sido hecho pedazos un destacamento francés que marchaba á guarecerla. Fernando de Nápoles cometió la indiscrecion de mandarla despoblar contra el parecer de Gonzalo, y Aubigny conoció la necesidad de atajar el progreso de sus enemigos, y recogiendo sus fuerzas derramadas por la provincia, y llevando consigo la gente de los barones angevinos y al esforzado caballero Precy, uno de los mejores capitanes franceses, se apresuró á presentarles el combate cerca de aquella misma Seminara.

El prudente Gonzalo, que no tenia confianza en las tropas sicilianas, que contaba con escasa infantería española, armada solo de espadas cortas y escudos, con poca caballería pesada, y con ligeros jinetes, muy propios para los combates de guerrillas, mas no para batirse en formal batalla con la veterana gendarmería francesa y contra las picas de la formidable falange suiza, no queria comprometer el crédito de su tropa, y se opuso cuanto pudo á que se aceptara la pelea. Empeñóse en ello obstinadamente Fernando de Nápoles, ansioso de acreditar su valor para con el pueblo que iba á recobrar, y tambien los principales caudillos italianos y españoles. Cedió por fin Gonzalo, aunque sin darse por convencido, y el éxito

(1) Crónica del Gran Capitan, c. 23.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.—Quintana, Vidas de españoles célebres, donde pueden verse mas pormenores de su vida anterior.

(2) Brantome, Hommes Illustres, tom. II.

Biblioteca Nacional de España

justificó lo fundado de sus recelos. En lo crítico del combate, los sicilianos, traduciendo por retirada una maniobra de los españoles, á que estaban acostumbrados en la guerra de Granada, diéronse á la fuga poseidos de espanto. En vano el rey Fernando trabajó exponiendo valerosamente su vida por rehacer á los fugitivos, poniendo en tal riesgo su persona, que, muerto su caballo, hubiera caido en poder del enemigo, si el soldado Juan Andrés de Altavilla no le hubiera prestado el suyo, cuya generosidad le costó la existencia. En vano tambien Gonzalo á la cabeza de sus pocos españoles hizo esfuerzos de valor por sostener el combate. Los franceses quedaron victoriosos.

Esta fué la primera accion en que Gonzalo de Córdoba tuvo un mando importante, y tambien fué la única que perdió durante su larga y gloriosa carrera, y eso por haberse dado contra su opinion y consejo, lo cual hizo que léjos de disminuir creciera su reputacion militar. Afortunadamente para italianos y españoles el mal estado de salud de Aubigny no le permitió sacar el fruto que hubiera podido de su triunfo. Gonzalo se retiró á Reggio con cuatrocientas lanzas españolas, y el rey Fernando se volvió en una nave á Sicilia. Desde allí determinó ir á Nápoles, de donde le reclamaban con instancia y le llamaban con urgencia, embarcándose en la flota de Requesens, compuesta de ochenta naves de pequeño porte, y apresurándose á llegar antes que la noticia de la derrota de Seminara desalentara á sus partidarios. Empeñábase en llevar consigo á Gonzalo, pero este lo resistió tenazmente, persuadido de que convenia mas al interés de ambos quedarse á sujetar la Calabria, país harto parecido al reino granadino, y donde se proponia hacer á los franceses la misma clase de guerra que aquí habia hecho á los moros. El duque de Montpensier, que gobernaba y guarnecia á Nápoles con seis mil franceses, salió á oponerse al desembarco de Fernando; mas no bien hubo evacuado la ciudad, cuando los habitantes tocaron á rebato, tomaron las armas, degollaron los franceses que habian quedado, y abriendo las puertas á Fernando le recibieron en medio de frenéticas aclamaciones. ¡Tan exasperados los tenia el yugo de los franceses, y tan ansiosos estaban de ver otra vez y dar de nuevo su obediencia á su legítimo monarca!

Montpensier logró conservar los dos castillos que defienden la ciudad. Pero estrechado allí por los habitantes, que desde las ventanas, torres y tejados arrojaban todo género de proyectiles sobre los franceses, se vió forzado á capitular, y aun antes del dia prefijado para la rendicion pudo fugarse por mar con dos mil quinientos hombres y retirarse á Salerno, donde tampoco se detuvo mucho: antes recogiendo cuanta gente pudo allegar se encaminó con ella á la Pulla, donde Fernando habia acudido, con intento de comprometer á este á una batalla decisiva. Rehusábala Fernando hasta que contase con mas fuerzas; mas aun despues de reforzado con los venecianos, y casi equilibrados los dos ejércitos enemigos, no emprendieron ni uno ni otro accion alguna importante, como si ambos se temiesen igualmente; la campaña se prolongó con cierta languidez, y sin que hubiese sino hechos de armas parciales y sin resultado decisivo.

Entre tanto Gonzalo de Córdoba justificaba con hechos positivos cuán acertada y útil habia sido su determinacion de quedarse en la Calabria, puesto que poco á poco iba reduciendo y enseñoreando toda la parte del Mediodía. Rindiéronsele pronto las plazas de Fiumar de Muro, Calana, Bagnara, Terranova, Tropea, Maida y todas las fortalezas y lugares de los condados de Melito y de Nicastro, de grado las unas y por combate las otras. Su dificultad era no poder guarnecerlas todas por falta de gente. Igual escasez experimentaba en punto á recursos de metálico para pagar sus tropas, embarazos que solian causar algun entorpecimiento en sus operaciones. De mil trescientos hombres de Asturias y Galicia que los reyes de España habian ofrecido enviarle, apenas llegaron á Italia trescientos, desarmados, desnudos y en el estado mas lastimoso. Setecientos se habian vuelto á su país desde Cádiz, y el resto hizo lo mismo desde Alicante. Mas no por eso se interrumpieron sus triunfos, y Gonzalo siguió apoderándose de Cosenza y su distrito, de los condados de Montalto y Renda, del Val de Crato, de Crotona, de Lauria, de Laino, en una palabra, á fines de la primavera de 1496 tenia ya reducida toda la alta Calabria, excepto una pequeña parte en que se mantenia Aubigny, y parecia estar á punto de acabar de arrojar de la provincia á los franceses (1).

Lo admirable de tan brillantes resultados, que formaban singular contraste con lo poco que desde su entrada en Nápoles habia adelantado el rey Fernando, sino es la desercion que se iba declarando en las tropas mercenarias de Montpensier, era el haberse obtenido con tan pocas fuerzas como las que contaba Gonzalo y con los mezquinos recursos que de Sicilia y de España recibia, tanto que dejaba de ocupar muchas de las plazas que se le rendian por falta de presidio con que mantenerlas. Favoreciale, es verdad, el mal estado de salud que seguia afligiendo y molestando á Aubigny, y la creciente desafeccion de los pueblos y de los barones calabreses á la dominacion francesa; pero á lo que se debieron mas principalmente sus triunfos fué á la táctica y sistema de guerra que empleó allí Gonzalo, igual al que habia aprendido en la escuela práctica de Granada; sistema nuevo y desconocido para los franceses, á quienes desconcertaban y aturdian las rápidas correrías de los ligeros jinetes y aun de los infantes españoles, sus repentinos asaltos y sorpresas, sus fugaces retiradas, su contínua movilidad, sus emboscadas y sus ardides para evitar los peligrosos choques con la pesada caballería francesa y con la formidable infantería suiza; sistema el mas acomodado al corto número de tropas que Gonzalo llevaba á sus órdenes, y á la naturaleza del terreno, en lo áspero, quebrado y montuoso muy semejante á las Alpujarras. Su política era tratar con dulzura á los pueblos que se sometian y escarmentar con rudo rigor á los que le hacian resistencia. En su virtud fueron pasadas á cuchillo no pocas guarniciones francesas, y aun de naturales pertenecientes al partido angevino. En todas partes hacia jurar fidelidad al rey de España, y ponia alcaides de su mano.

Cuando en tal prosperidad llevaba Gonzalo su campaña, y hallándose acampado en Castrovillari, á la parte septentrional de la Calabria superior, recibió un llamamiento del rey Fernando de Nápoles para que fuese á unírsele en la Pulla. El motivo era el siguiente. El duque de Montpensier, que de Salerno se habia retirado á aquella fértil provincia, se hallaba con el grueso de su ejército en Atella, ciudad situada al extremo occidental de la Basilicata, y cerca de Ripa Cándida, plaza fuerte defendida tambien por guarnicion francesa. Fernando, que deseaba dar un golpe que pusiese término á aquella guerra, aprovechando el aliento que en sus soldados habia infundido la esperanza de la ida del emperador Maximiliano á Italia, tenia bloqueado en Atella á Montpensier; mas ni él ni los caudillos de su consejo tuvieron por prudente aventurar la batalla sin el apoyo de Gonzalo de Córdoba, á quien por lo tanto se determinó á llamar. Por mas que el capitan español sintiera abandonar el teatro de sus triunfos, el rey Fernando insistió tanto en ello, que no queriendo ni desatender sus instancias, ni que por causa suya dejaran de realizarse los designios del rey, le fué forzoso partir, encomendando antes la guarda y defensa de lo conquistado al cardenal de Aragon y á otros capitanes de su confianza. Partió, pues, Gonzalo (7 de junio, 1496) con cuatrocientos caballos ligeros, setenta hom-

(1) Los pormenores de esta gloriosa campaña pueden verse en Giovio, Vita Magni Gonsalvi; en Guicciardini, Istoria d'Italia; en Summonte, Istoria di Nápoli; en las Memorias de Comines; en la Crónica del Gran Capitan, y en Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. II.

Una de las sorpresas mas brillantes y de las mas importantes de Gonzalo en esta campaña, fué la de Laino, pueblo situado al nordeste de las fronteras de la Calabria Superior, en las riberas del Lao, donde se hallaban gran número de señores angevinos con sus vasallos y con tropas francesas esperando reunirse con Aubigny. Gonzalo anduvo toda una noche por sendas ásperas y montuosas, hizo pedazos los montañeses que guardaban aquellas gargantas, especialmente el valle de Murano, al rayar el dia entró de improviso en la plaza, cortó el paso y arrolló á los que acudian á la fortaleza, mató al jefe principal de aquella faccion, Americo de San Severino, hijo del conde de Capacho, hizo prisioneros á Honorato de San Severino, al conde de Nicastro, y á otros doce barones y mas de cien caballeros, y envió presos los principales de ellos al rey Fernando. La victoria de Laino fué la que acabó de dar fama á Gonzalo de Córdoba, y la que decidió mas de la suerte de la Calabria.

Biblioteca Nacional de España

bres de armas y mil peones escogidos, y aunque tenia que caminar por tierra enemiga, no hubo obstáculo que no venciera; y tomando de paso fortalezas y lugares, siendo su mas poderoso auxiliar el terror que inspiraba su nombre, llegó al campo de Atella (24 de junio), donde parecia que todo el ejército le esperaba como á su verdadero general. Salieron á recibirle el rey de Nápoles, el legado del papa, César Borgia, y el marqués de Mantua, jefe de las tropas de Venecia. «Desde entonces, dice el analista aragonés, como si todos hubiesen acordado en ello, de un comun consentimiento de los contrarios y de la gente del rey, le comenzaron á llamar *Gran Capitan*, y así parece que se puso en el instrumento de la concordia y asiento que se tomó con los enemigos en el mismo lugar de Atella (1).»

La presencia de Gonzalo reanimó al rey Fernando y á los demás jefes, y haciéndolos salir de su irresolucion y de sus vacilaciones, al instante ofrecieron á los enemigos la batalla, que ellos rehusaron. El Gran Capitan, vista la disposicion del sitio, que halló bien dispuesto, emprendió aquel mismo dia la operacion de destruir unos molinos que surtian de harina á la poblacion, sin que le arredrara un cuerpo de piqueros suizos y de arqueros gascones que Montpensier destacó para impedirlo. Dividiendo despues su caballería en dos trozos, y colocándola convenientemente para que protegiese la infantería, llevó sus soldados al combate. Los gascones huyeron sobrecogidos de espanto, y los suizos, léjos de conducirse con su intrepidez acostumbrada, se batieron flojamente y se fueron retirando á la ciudad. Gonzalo destruyó los molinos, estrechó el cerco, menudeó los combates, marchó al asalto de la fortaleza de Ripa Cándida, dejó á los sitiados sin comunicaciones y sin socorros y los obligó á capitular. Convino Montpensier en que si en el plazo de treinta dias no recibia socorro, entregaria no solo á Atella, sino todas las plazas del reino de Nápoles dependientes de su gobierno, á excepcion de Gaeta, Venosa, Tarento, y las que defendia Aubigny: que le serian suministradas las naves suficientes para trasportar á Francia sus soldados; que los mercenarios extranjeros podrian volverse libremente á sus casas, y que se concederia un indulto general á los napolitanos que habian seguido sus banderas si en el término de quince dias reconociesen á su antiguo rey (21 de julio, 1496). Esta capitulacion, que Felipe de Comines calificó de tratado vergonzoso, cotejándole con el que los cónsules romanos hicieron en las horcas caudinas (2), tuvo cumplimiento en cuanto á Atella y otras plazas, porque el socorro no llegó, y Montpensier hizo la entrega convenida. Pero los gobernadores de otras muchas se negaron á ello so pretexto de que su autoridad no dependia del virey sino directamente del rey de Francia, sin cuya órden expresa no se rendirian; lo cual produjo que los vencedores se dieran tambien por relevados de cumplir la capitulacion.

Mal podian haberles ido socorros de Francia á los sitiados en Atella. Por una parte el rey Cárlos VIII, como si totalmente se hubiera borrado la Italia de su pensamiento desde que repasó los Alpes, continuaba entregado á una vida sensual y estragada, con tanto menoscabo de su fama como detrimento de su salud. Y por otra don Fernando de Aragon, con una actividad que contrastaba grandemente con la molicie del francés, despues de algunos buenos sucesos en la frontera de Narbona, por donde distraia á los de aquel reino, se encaminaba á Gerona con gente y con ánimo de escarmentar á Cárlos si por acaso se acercaba al Rosellon, segun pregonaba. Desgraciada suerte y triste remate tuvieron los comprendidos en la capitulacion de Atella. Trasladados á Baia, Pozzuolo y otros lugares de la costa, la insalubridad del clima y los excesos á que imprudentemente se entregaron, produjeron una epidemia que los arrebataba á centenares. Uno de los que allí sucumbieron fué el duque de Montpensier, Giliberto de Borbon. De cinco mil franceses que habian salido de Atella, solo llegaron á su país quinientos. Los mercenarios alemanes y suizos padecieron tambien toda clase de miserias; y el capitan Virgilio Ursino y los señores de su casa, entregados al pontífice que los reclamó para vengarse de aquella ilustre familia, sufrieron las iras del papa Alejandro, que satisfizo su encono arruinando á unos y teniendo en prision perpetua á otros. Así se deshizo á un solo amago de Gonzalo de Córdoba aquel ejército que habia dominado á Nápoles y amenazaba enseñorear toda la Italia.

El Gran Capitan fué inmediatamente enviado otra vez por el rey de Nápoles á Calabria, donde el inteligente y diestro Aubigny, á pesar de sus padecimientos físicos, aprovechando la ausencia de Gonzalo habia vuelto á recobrar casi todas las plazas perdidas. Mas toda la prosperidad del francés desapareció de nuevo y rápidamente á la presencia del general español. Su fama y su nombre ejercian un poder mágico. Las plazas se le rendian sin defenderse; los soldados italianos se pasaban á sus banderas, haciendo alarde de servirle sin sueldo; ayudándose oportunamente de los conocimientos y del valor de los dos hermanos Cervellones, Gonzalo corrió la provincia venciendo por todas partes; y convencido Aubigny de la imposibilidad de contener ni resistir aquel torrente, tuvo por buen acuerdo desamparar la provincia y salir del reino, quedando Gonzalo dueño de Calabria, y dándosele ya poco por tal cual poblacion que aisladamente se mantenia en poder de franceses.

Fernando de Nápoles abrigaba el deseo y andaba ya en preliminares de concertarse con Francia por temor á las miras de los venecianos y no fiarse mucho de las intenciones del emperador, cuando entró este en Italia llamado por aquellos. El ejército que llevaba Maximiliano no correspondia á la multitud y á la grandeza de los planes que ostentaba, que eran nada menos que reformar la Iglesia, dar paz á la cristiandad y libertad á Italia, acometer á Paris, hacer donacion de la Provenza al duque de Lorena, recobrar el ducado de Borgoña, juntarse en Narbona con el rey de España, marchar con él y con el archiduque su hijo (casado ya con doña Juana, hija de don Fernando y doña Isabel) contra Lyon, coronarse en Roma, llevar la guerra al turco, y otros no menos altos y grandiosos pensamientos. Del cuidado de estos imaginarios planes sacó á Fernando II de Nápoles la muerte que pronto le sobrevino. En mal hora habia contraido matrimonio este príncipe con una tia suya, casi de su misma edad, de quien hacia mucho tiempo se hallaba prendado. El abuso de los placeres conyugales le produjo una enfermedad que le llevó al sepulcro (7 de octubre, 1496) á los veintiocho años de su edad y en el segundo de su reinado, con no poco sentimiento de los napolitanos, que habian visto en él un príncipe vigoroso, activo y resuelto, y de ánimo elevado y generoso. Algo, sin embargo, oscureció su gloria el mal trato que dió á los prisioneros franceses, y de que fué víctima el duque de Montpensier, y el sacrificio de la familia de los Ursinos debido á su debilidad por contentar al papa (3).

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. II, c. 27.

No todos están acordes en que se diera por primera vez en esta ocasion á Gonzalo de Córdoba el título de *Gran Capitan*. Entre otros Quintana indica y parece dispuesto á creer habérsele aplicado ya este glorioso sobrenombre en la guerra de Granada, y cuando estaba de gobernador en Íllora. Abarca da á entender que se le concedió al tiempo de su embarque á Italia. Sobre parecernos inverosímil la primera asercion, tampoco viene bien con lo que se desprende de los historiadores italianos contemporáneos, tal como Giovio, que empieza á dar á Gonzalo este epíteto desde su ida á Atella.

Guicciardini intenta descubrir en la aplicacion de aquel renombre algo de jactancia española: «*cognominato* (dice) *dalla jattanza spagnuola il Gran Capitano*.» Mas como advierte bien Zurita: «como no llevaba otro título de estado, y él se contentaba con el que era propio y tan conocido en la casa de Aguilar, de *Gonzalo Hernandez de Córdoba*, y fuese por general de tan grandes príncipes, y en su persona representase todo lo que fué, generalmente vinieron á conformarse los mismos extranjeros en dalle este renombre, sin que fuese usurpado por los de nuestra nacion: y así pueden honestamente confesar haber sido solo en aquellos tiempos el que mereció esta nombradía á cabo de muchos siglos por un consentimiento general de las gentes.»

(2) Memoires, lib. VIII, chap. 21.

(3) Llama Guicciardini esta invasion del monarca y del ejército francés, «semilla de innumerables infortunios; porque su pasaje no solo fué orígen de mutaciones de estados, subversiones de reinos, estragos de provincias, despoblaciones de ciudades, atrocidades y muertes, sino de nuevos trajes, nuevas costumbres, nueva milicia y *nuevas enfermedades*.» Epíto-

Biblioteca Nacional de España

Sucedióle por aclamacion de los napolitanos su tio don Fadrique, príncipe que gozaba fama de amable, ilustrado y justiciero, pero de condicion apacible y sosegada, que le hacia mas á propósito para regir un Estado en tiempos tranquilos que para defenderle en época de borrascas. Uno de sus primeros actos fué conceder una amnistía á los napolitanos desafectos, con lo cual los mayores enemigos de la casa de Aragon volvieron á su fidelidad confiados en su palabra y buena fe. Púsose el nuevo rey inmediatamente sobre Gaeta, auxiliado del almirante de la armada española, y rindiósele aquella ciudad, ocupada por franceses, desesperanzada de ser socorrida. Un dia antes de la rendicion de aquella plaza llegó al campo Gonzalo de Córdoba llamado por el rey, que le recibió con las mas expresivas demostraciones de gratitud, como al libertador de la Calabria, y se manifestó resuelto á colmarle de mercedes y de Estados. El Gran Capitan, no ambicionando otro premio que su gloria, lo rehusó modestamente, y se negó á admitir sus dones, por lo menos mientras no fuese autorizado á ello por los reyes de España.

A este tiempo la guerra que por Rosellon habia ido encendiéndose entre españoles y franceses, y que sostenia como general de los nuestros don Enrique Enriquez de Guzman, habia tomado nuevo aspecto con la sorpresa que los franceses hicieron de la plaza marítima de Salsas, en ocasion que el monarca aragonés acababa de licenciar la mayor parte de sus tropas engañado por la conducta de Cárlos VIII. Aquel acontecimiento movió á Enriquez de Guzman á ajustar treguas con el general francés desde mitad de octubre (1496) hasta la de enero (1497): lo cual produjo gran sensacion y desánimo en los coligados de Italia, cuyo país trataba tambien de abandonar el emperador de Alemania, poco satisfecho del resultado del cerco que habia puesto á Liorna. Solo el papa Alejandro VI se mantuvo entonces impertérrito é inexorable contra el francés, y como si se propusiera darle mas en ojos, concedió á Fernando é Isabel, reyes de Aragon y de Castilla, el título de *Reyes Católicos*, fundado en la piedad y personales virtudes de los monarcas, en el mérito de haber dado cima á la guerra de los moros y expulsado de España los infieles y judíos, en el servicio inmenso que prestaban á la religion propagando el nombre de Cristo por las islas del Océano y por las descubiertas regiones del Nuevo Mundo, en la proteccion que dispensaban á la causa de la Iglesia en general, y en particular á la silla pontificia, y en otros no menos gloriosos títulos; cosa que no pudo ver sin celos y sin envidia el francés, orgulloso con el dictado que llevaba de *Cristianísimo*, otorgado á su padre Luis XI por el papa Pio II (1).

me lib. 1. Alude ciertamente el historiador italiano á la terrible enfermedad conocida con el nombre de *mal francés*, que dicen haberse desarrollado en Italia en estas guerras, difundida por los de aquella nacion, y que es fama haber sido traida del Nuevo Mundo á la vuelta del primer viaje de descubrimiento de Cristóbal Colon.—A pesar de haberse generalizado tanto esta idea, hasta formar una especie de creencia universal, hay sin embargo muchas opiniones acerca de esta terrible plaga, vengadora de la incontinencia y de la lascivia. Considéranla unos como una degeneracion de la lepra. No faltan fundamentos á los que afirman que era conocida antes del descubrimiento de América, y citan en su apoyo entre otras razones los estatutos que Juana I de Nápoles dió para una casa de prostitucion en Avignon. Entre los que sostienen no haber sido importado este mal de América merecen citarse Domenico Thiene, *Lettere sulla Istoria de Mali venerei, Venezia*, 1823; don Antonio Sanchez Valverde, *La América vindicada de la calumnia*, etc., y además pueden consultarse los tratados de Villalobos, de Astruc, de Godofredo Hann, de Morejon y de Chinchilla, y por último, la Historia de esta enfermedad recientemente publicada por Gutierrez de la Vega, donde se da cuenta de todas las opiniones.

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. II, c. 40.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico, cap. 9.

Este título de Católicos con que despues han seguido honrándose los reyes de España, le habian llevado ya dos monarcas españoles, Alfonso I de Asturias en el siglo VIII y Pedro II de Aragon á principios del XIII, no por concesion de la Santa Sede, sino aplicado por sus mismos pueblos. Desde Fernando é Isabel es ya la denominacion y título especial que distingue á los príncipes que ocupan el trono de esta nacion religiosa.

Al decir de Felipe de Comines, el papa Alejandro, en su irritacion contra el francés, quiso privarle del dictado de *Cristianísimo*, y empezó á dársele en algunos breves al español, pero de esto desistió por consejo y á instancia de los cardenales.—El papa Leon X confirmó mas adelante este título á los reyes de España. Bullarium Aloysii Guerra, tom. II.

No tardó el Rey Católico en pagar esta honra al papa con un servicio que le prestó por medio del Gran Capitan. En tregua el monarca francés con España, aprestábase en la entrada de 1497 á invadir otra vez la Italia por mar y tierra, solicitado por los Fregosos de Génova contra el duque de Milan, que contaba con el socorro de la armada española, y requeria el favor de los de la liga. Pero en verdad los confederados cuidaban ya menos del bien general de Italia y de auxiliar á otros que de atender cada cual á su propio Estado y defender sus fronteras. La liga no era ya lo que habia sido, á pesar de la cláusula de duracion de 25 años, y Florencia, Venecia, Milan y Roma estaban léjos de marchar de concierto ni de ser amigas; el rey de Romanos, sin renunciar á sus particulares é imaginarios proyectos, se retiraba á Alemania; entre Francia y España se trataba de una tregua, que habia de ser como el proemio de una paz general, para cuyas conferencias se designaban los meses de marzo á noviembre, y la familia de los Ursinos, con dinero y gente que habia llevado de Francia, hacia cruda guerra á su mortal enemigo el pontífice, y batió en Vasano á la gente de la Iglesia, quedando prisionero el duque de Urbino, y herido en el rostro el de Gandía, hijo del papa, cosa de que se alegraron mucho los venecianos, que aconsejaban al papa se concordase con los Ursinos, y por ser condicion natural de aquella nacion, como dice un historiador juicioso, sostener á los enemigos de sus amigos. Vióse, pues, el papa precisado á aceptar la concordia con la familia Ursina, que le podia dar muy gran molestia.

En tal situacion, y mientras se ajustaba la tregua entre los confederados, quiso Alejandro VI recuperar á Ostia, el puerto de Roma, plaza ocupada por franceses desde el paso por ella de Cárlos VIII, y defendida por cierto aventurero y jefe de forajidos llamado Menaldo Guerri, que desde allí hacia una guerra cruel al papa, y tenia reducido al mayor aprieto y necesidad al pueblo de Roma, interceptando y apresando los víveres que podia recibir por el Tiber, sordo á todos los partidos que el papa le proponia, é insensible á las excomuniones que este le lanzaba. El pueblo romano clamaba por remedio á aquella situacion angustiosa; el papa Alejandro volvió los ojos al rey católico de España, y Gonzalo de Córdoba, que se hallaba en Gaeta, fué llamado en auxilio de Roma y del pontífice. El Gran Capitan acudió presuroso al llamamiento del jefe de la Iglesia, y se puso con sus españoles sobre Ostia, guarida del bandido Guerri, resuelto á arrojar al tigre de su caverna. Fiado este en la fortaleza y pertrechos de la plaza, desechó con soberbia altivez las primeras intimaciones de Gonzalo; en su vista el general español ordenó el ataque, y en cinco dias abrió una brecha practicable por donde los españoles se arrojaron al asalto. A tal tiempo el embajador de Roma, Garcilaso de la Vega, que con unos pocos españoles habia acudido presuroso en ayuda de sus compatriotas, escalaba con admirable valor los muros de la ciudad por otro lado. Sorprendidos y estrechados los franceses y bandidos por el frente y por la espalda, diéronse á partido, y el mismo Guerri se rindió á condicion de salvar la vida. Concediósela generosamente el Gran Capitan, mandó cesar la matanza, y se reservó al feroz y terrible prisionero para presentarle como trofeo al papa y al pueblo romano.

Hizo, pues, Gonzalo su entrada pública en la capital del orbe católico, donde fué saludado con universal aclamacion apellidándole el *libertador de Roma;* apeóse en el Vaticano para dar cuenta de su feliz expedicion al papa, que le esperaba sentado en su solio, rodeado de su familia, de los cardenales y de toda la corte. Inclinóse el vencedor á besarse el pié, pero el pontífice se levantó y besó en la frente á Gonzalo; y despues de manifestarle su gratitud por el gran servicio que le habia hecho, le dió por su mano la rosa de oro con que solian los papas decorar cada año á los beneméritos de la Santa Sede. Gonzalo le pidió solamente dos cosas, el perdon que habia ofrecido á Guerri, y la exencion para los habitantes de Ostia, que tanto habian sufrido, de un tributo que estaban obligados á pagar á la silla romana. Ambas demandas le fueron concedidas.

No fué tan amistosa y fraternal la escena que luego pasó entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba. Como al tiempo

Biblioteca Nacional de España

de despedirse este le hablara el papa de los Reyes Católicos, y prorumpiese en algunas quejas contra su comportamiento, añadiendo la mal meditada expresion de que no le extrañaba, «porque los conocia bien,» el general español con mucho ardor, pero tambien con mucha dignidad, replicó al pontífice, «que en efecto tenia motivos para conocerlos bien, y para no olvidar tan pronto los grandes servicios que les debia: que por defender su autoridad pontificia atropellada por los franceses habian ido las armas españolas á Italia: que sin los buenos oficios de los españoles le hubieran impuesto la ley los Ursinos: que se acordara de lo que habia dicho hacia poco tiempo: *si las armas españolas me recobraran á Ostia en dos meses, deberia de nuevo al rey de España el pontificado*, y que Ostia le habia sido recobrada, no en dos meses, sino en ocho dias.» Y acalorándose el capitan español en su discurso, le dijo, «que le valiera mas no poner la Iglesia en peligro con sus escándalos, profanando las cosas sagradas, teniendo con tanta publicidad cerca de sí y en tanto favor sus hijos, y que le requeria reformase su persona, su casa y su corte, que bien lo necesitaba la cristiandad.» A tan ásperas reconvenciones parece no halló palabras que contestar el pontífice, sobrecogido «y turbado, dice el jesuita Abarca, del esplendor vivo de la verdad, y enmudeció del todo, asombrado de que supiese apretar tanto con las palabras un soldado, y de que á un pontífice tan militar y resuelto hablase en Roma, en su palacio, y rodeado de armas y parientes, un hombre no aparecido del cielo, en puntos de reforma, y con tan clara reprehension (1).»

Despidióse con esto Gonzalo del papa, y regresó á Nápoles, donde el rey don Fadrique le recibió con la mayor honra y magnificencia en uno de sus palacios, y agradecido á sus servicios, le dió el título de duque de Santángelo, asignándole dos ciudades en el Abruzzo, con siete lugares dependientes de ellas, y hasta tres mil vasallos, diciendo «que era preciso dar una pequeña soberanía á quien era acreedor á una corona.» A poco tiempo tuvo Gonzalo que salir de Nápoles para acudir á Sicilia, que andaba alterada por las exacciones con que el virey Juan de Lanuza tenia sobrecargados los pueblos. «Allí, dice su biógrafo español, hizo el hermoso papel de pacificador, despues de haber tan dignamente ejercido el de guerrero; oyó las quejas, reformó los abusos, administró justicia, contentó los pueblos y fortificó las costas (2).» Todavía, sin embargo, le volvió á necesitar y á llamar don Fadrique para que le ayudara á la conquista de Diano, en el Principado Citerior, única plaza que aun ocupaban los franceses, y que las armas de Nápoles no bastaban á reducir. Volvió, pues, el general español, y de tal manera y con tal vigor apretó el cerco, que á pesar de la tenacidad de los sitiados hubieron de rendirse á discrecion. Con esta hazaña coronó Gonzalo de Córdoba la cadena de triunfos que señalaron su primera expedicion á Italia, siendo de este modo el primero y el último que lanzó de aquel hermoso suelo los franceses.

Ya antes de este suceso habian hecho gran progreso las pláticas y negociaciones de tregua y paz entre Francia y España, y cruzádose muchas embajadas, propuestas, réplicas y contestaciones entre los soberanos de ambos reinos. Uno y otro la deseaban ya, cada cual por sus motivos y fines; y don Fernando el Católico, expulsados de Italia los franceses, no tenia interés ni en proseguir las hostilidades con Francia, ni en sostener la liga, puesto que se hallaba descontento de los confederados, los cuales, ni habian cumplido sus compromisos, ni satisfecho los gastos de la guerra á que estaban obligados, ni cuidaban ya, pasado el peligro, sino de sacar provecho de la confederacion para sus particulares intereses. El emperador no habia penetrado por las fronteras del enemigo, segun sus jactanciosos ofrecimientos y con arreglo al tratado; el de Milan habia hecho su asiento particular con el rey Cárlos; Venecia, segun costumbre antigua de aquella república, no pensaba sino en asegurar para sí, so pretexto de indemnizacion de gastos, la parte de territorio que pudiera ocupar en el reino de Nápoles, y entraba en su política especuladora fomentar la enemistad entre España y Francia. Disgustado de este proceder el monarca español, consentia en la tregua con el francés, mas á pesar de las buenas disposiciones de ambos atravesábanse dificultades no pequeñas. Ni el uno ni el otro querian ceder ni renunciar al derecho que cada cual creia tener al reino y trono de Nápoles. El francés desechaba la idea de paz general, al propio tiempo que instaba por ajustarla especial con España y el imperio, y Fernando no accedia á ella sino comprendiendo á todos los confederados. Aun en el caso de partir entre sí las dos potencias el reino de Nápoles, proyecto que entró ya en las pláticas, disentian sobre la parte que se habia de adjudicar á cada uno, lo cual dió ocasion á muchas conferencias y altercados que tuvieron los embajadores respectivos en diferentes puntos. Resentíanse los coligados de no ser llamados á intervenir en aquellas negociaciones, y algunos, como Venecia, trabajaban cuanto podian por impedir la concordia.

Traslucíase en Fernando el Católico, por mas que lo disimulara, el pensamiento que alimentaba de reclamar para sí algun dia y en ocasion oportuna los derechos á la corona de Nápoles, puesto que ni los reyes ni el pueblo aragonés podian ver sin disgusto ocupado un trono conquistado con sus tesoros y su sangre por una rama bastarda. Además don Fadrique habia sido elevado con ayuda de los angevinos, antiguos enemigos de la casa de Aragon, y aun procuró Fernando que el papa no le diese la investidura, lo cual no logró por los intereses y relaciones de casamientos que enlazaban al pontífice con la familia real de Nápoles. La tregua se iba prolongando, pero al fin, antes de ajustarse la paz, falleció casi repentinamente en Amboise el rey Cárlos VIII de Francia (7 de abril, 1498), sucediéndole en el trono el duque de Orleans con el nombre de Luis XII, príncipe que abrigaba otros pensamientos y otras afecciones, y cuya elevacion fué causa, como veremos, de que tomaran otro giro los asuntos de Europa (3). A pesar de las desfavorables disposiciones del nuevo monarca francés hácia el rey de España, de tal modo y con tal perseverancia y ahinco trabajaron los embajadores de este, y en especial el clavero de Calatrava don Alonso de Silva en favor de la concordia, que por último Luis XII, llevado sin duda de su máxima favorita: *el rey de Francia no venga los agravios del duque de Orleans*, accedió á firmar un tratado definitivo de paz con los reyes de Castilla y Aragon (5 de agosto, 1498).

Las principales cláusulas de este tratado fueron: que ambos reyes se ayudarian para conservar sus respectivos Estados, contra cualesquiera otros que intentasen hacerles guerra, sin exceptuar á ninguno sino al Sumo Pontífice: que si el rey de Francia quisiese mover guerra al de Romanos, á los de Inglaterra, Portugal ó Navarra, ó al Archiduque, pudiese el rey Católico ayudarlos solamente á la defensa de sus Estados (4). Extrañóse mucho el silencio que en esta concordia se guardó respecto al rey de Nápoles, á quien parecia dejar el de España expuesto á las iras de un príncipe tan belicoso y astuto como Luis XII, y á la venganza del papa Alejandro, irritado contra el de Nápoles por negarse este á dar su hija en matrimonio al cardenal César Borgia, hijo del papa, que con acuerdo de su padre queria trocar la mitra y el capelo por el lecho conyugal, con no poco escándalo del mundo cristiano. Don Fadrique de Nápoles se habia obligado á satisfacer á los reyes de España los gastos ocasionados en la guerra, para cuya seguridad les hipotecó seis plazas en la Calabria, de que se posesionó y en que dejó guarnicion de españoles Gonzalo de Córdoba.

(1) Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX, cap. 9.—Zurita, Hist. del Rey don Hernando, lib. III, c. 1, refiere lo mismo, y se produce en iguales términos.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, p. 222.—Guicciardini, Istoria, lib. III.—Crónica del Gran Capitan, c. 30.

(2) Quintana, Españoles célebres, el Gran Capitan.

(3) Fué notable la muerte de Cárlos VIII. Queriendo presenciar una partida de pelota que estaban jugando sus cortesanos, fué á atravesar un callejon bastante infecto y hediondo; la puerta era tan baja y la galería tan oscura, que se dió un golpe en la frente. El suceso no causó inquietud, puesto que estuvo el rey largo rato viendo el juego y conversando con los que le rodeaban; pero de repente cayó de espaldas atacado de apoplejía, sin dar lugar sino para llevarle á un pobre pajar inmediato, donde se le acostó. Acudió toda la corte, acudió tambien su confesor el obispo de Angers, pero no recobró ya el habla, y á las nueve horas espiró en aquel humilde y miserable lugar, á los 27 años de su edad.

(4) Comines, Memoires, l. VIII, c. 23.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 26.

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el término que tuvo por parte de Francia y de España la primera guerra de Nápoles, en que Fernando el Católico se acreditó ante toda la Europa y ganó grande reputacion de político, cauto, y hasta artificioso, de inteligente y activo, de diplomático astuto y sutil; en que dejó envolverse al rey de Francia para perderle; en que hizo el papel de deudo agraviado y de defensor de la Iglesia, y en que supo dejar bien preparado el campo de Italia para sus designios ulteriores.

Gonzalo de Córdoba, concluida por entonces su mision de Italia, despues de haber sido guerrero victorioso en Calabria, prudente pacificador en Sicilia, y consejero discreto de don Fadrique en Nápoles, regresó á su patria con la mayor parte de las tropas que le habian asistido en la campaña, y fué recibido con aplauso y entusiasmo general en Castilla. La reina Isabel se felicitaba con orgullo de haber escogido y enviado á la empresa de Nápoles á quien volvia con el glorioso y merecido título de *Gran Capitan*, y Fernando no tenia reparo en decir, que las victorias de Calabria y la reduccion de Nápoles hacia tanto ó mas honor á su corona que la conquista de Granada (1).

(1) El señor William Prescott, en su historia del reinado de los Reyes Católicos, hablando de estas primeras guerras de Italia, dice: «Hasta entonces habian estado los españoles encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar mucho interés en los sucesos del resto de Europa. *Until that time, they had been cooped up within the narrow limits of the Peninsula, uninstructed and taking litle interest in the concerns of the rest of Europe.*» *Part. segond, chapt.* 1.

No es la primera vez que el ilustrado historiador anglo-americano se ha expresado en el propio sentido, y parece haber formado cierto empeño en pintar á la España anterior á la época de los Reyes Católicos como encerrada dentro de sí misma y completamente extraña á los sucesos y cuestiones de Europa. Error grave que no podemos menos de rectificar.

Parece haber olvidado el señor Prescott (y no queremos, aunque pudiéramos bien, remontarnos á tiempos mas remotos) el enlace de la casa de Aragon con la de Sicilia en tiempo de don Jaime el Conquistador (siglo XIII): su expedicion á la Tierra Santa, su asistencia al Concilio general de Lyon, y sus desabrimientos con el papa:

Las negociaciones de Alfonso el Sabio de Castilla (siglo XIII) en reclamacion de sus derechos á la corona imperial de Alemania, sus viajes y entrevista con el pontífice, y la parte que en esta cuestion tomaron en pró ó en contra del rey de Castilla casi todos los soberanos y príncipes de Europa:

Las expediciones de Pedro III de Aragon (siglo XIII) á Sicilia, á Nápoles y á Francia, sus guerras con los príncipes de la casa de Anjou y con el monarca francés Felipe el Atrevido, los combates navales entre napolitanos y franceses contra catalanes y sicilianos, las campañas y triunfos del aragonés en Sicilia, en Calabria y en Rosellon, y sus ruidosas desavenencias con la Santa Sede:

Las relaciones diplomáticas de Alfonso III de Aragon (siglo XIII) con los soberanos de Roma, Sicilia, Francia é Inglaterra, los congresos políticos promovidos por él en Oloron y Canfranc, y las capitulaciones de la paz general de Tarascon:

Los tratos y relaciones exteriores de Jaime II (siglo XIV), la guerra de Calabria, los triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses, el tratado de Anagni, las batallas de Siracusa, Falconara y Cabo Orlando, y la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos:

La guerra marítima y los combates navales entre catalanes y genoveses en tiempo de Alfonso IV (siglo XIV), la revolucion de Cerdeña, la intervencion del papa y de casi todas las potencias y potentados italianos:

Las alianzas, paces, rompimientos y tratados de Pedro IV (siglo XIV) con diversos soberanos y príncipes de Europa, la célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla, la oposicion del pontífice, la insistencia del aragonés, y el contínuo envío de armadas á Cerdeña y á Sicilia:

El triunfo de una flota castellana en tiempo de Enrique II (siglo XIV) en la costa de Francia, y la prision del almirante inglés:

La parte que tomaron y la influencia grande que ejercieron los reyes y los prelados de Castilla y Aragon en el asunto del cisma de la Iglesia (siglos XIV y XV) en las cortes de Europa, en Roma, en los concilios de Pisa, de Perpiñan, de Constanza, de Basilea y de Ferrara, sus tratados con el papa, con el rey de Francia, con el emperador y rey de romanos, y su influjo en el restablecimiento de la unidad de la Iglesia:

Las recíprocas embajadas del Gran Tamorlan y Enrique III de Castilla (siglo XIV) y la conquista de Canarias:

La de Nápoles por Alfonso V de Aragon (siglo XV), sus guerras en Italia y en Francia, relaciones y tratados con los pontífices, con la reina de Nápoles, con los duques de Anjou, con los de Milan, con las repúblicas de Génova, Florencia y Venecia, la paz universal de Italia y la confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco, promovida por el español:

Las relaciones, tratos y guerras de Juan II con Luis XI de Francia (siglo XV) y con los duques de Anjou, sus confederaciones con los reyes de Inglaterra y de Nápoles, con los duques de Saboya y de Milan, la recuperacion del Rosellon, etc., etc.

Creemos que bastan estos ligeros recuerdos (que podríamos prolongar cuanto quisiéramos) de sucesos que quedan explanados en nuestra historia, para demostrar cuán inexacto es que los españoles hubiesen estado hasta fines del siglo XV encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar interés en los sucesos del resto de Europa, como afirma el historiador de los Reyes Católicos William Prescott.

CAPÍTULO XII

Los hijos de Fernando é Isabel.

DE 1490 Á 1500

Nacimiento de cada uno.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban á sus hijos.—Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del príncipe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana á Flandes: bodas.—Venida de Margarita á España.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan: gran regocijo en España: suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias.—Afliccion de los reyes: sentimiento general: luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragon.—Córtes de Zaragoza: cuestion sobre la sucesion de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del príncipe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragon, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesion en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña María.

La suerte y porvenir de un Estado depende muchas veces, ó en todo ó en parte, de los enlaces de los príncipes de la familia reinante. Esta máxima, demasiado conocida para que pudiera ocultarse al talento y penetracion de unos monarcas tan ilustrados como los Reyes Católicos, no podia menos de ser uno de los resortes de su política, y por lo mismo cuidaban con la mayor solicitud de procurar á sus hijos las colocaciones mas decorosas y dignas, y que creian mas convenientes y útiles al bien del país en que habían nacido, y que alguno de ellos deberia estar destinado á regir algun dia. Si la Providencia favoreció ó no en este punto las nobles miras de aquellos grandes monarcas, y si se cumplieron ó defraudaron las esperanzas que la nacion tuvo motivos para concebir, nos lo irá diciendo la historia.

Diferentes veces se nos ha ofrecido ya hablar de algunos de los hijos de Fernando é Isabel, y hemos demostrado con cuánto esmero, con cuánta prudencia y discrecion, con cuán solícito celo cuidaron, señaladamente la reina Isabel, de su educacion pública y privada, religiosa, moral, literaria y política. Los reyes gozaban el dulce placer de ver el fruto de sus paternales desvelos, puesto que así el príncipe don Juan como las princesas sus hermanas daban las mas lisonjeras muestras de corresponder como buenos y dóciles hijos á la educacion que recibian, y de participar del talento, de las virtudes y de las eminentes cualidades de sus ilustres padres, si bien no era fácil que igualaran las privilegiadas dotes de entendimiento y de corazon de la magnánima y virtuosa reina de Castilla.

De los hijos que el cielo habia concedido á los régios consortes por fruto de su amor conyugal vivian un hijo varon y cuatro hijas. La princesa doña Isabel, la primogénita, que nació en Dueñas (Castilla) á 2 de octubre de 1470, al cumplirse el año del matrimonio de sus padres: el príncipe don Juan, nacido en Sevilla á 30 de junio de 1479; doña María, que vió la luz en Córdoba á 29 de junio de 1482; y doña Catalina, á quien tuvieron en Alcalá de Henares á 15 de diciembre de 1435 (2).

En el capítulo X dejamos ya apuntados los fines políticos que impulsaron á los Reyes Católicos á negociar el matrimonio de su hija primogénita la princesa Isabel con el príncipe

(2) Archivos de Aragon y de Simancas.—Carvajal, Anales.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.—Zurita, Anales é Historia de don Hernando, libs. I y II.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.

Biblioteca Nacional de España

don Alfonso de Portugal, heredero de la corona de aquel reino (1490), á saber: atraer al monarca allí reinante para que dejara de prestar su tenaz apoyo á las pretensiones siempre vivas de doña Juana la Beltraneja, hacer desaparecer los recelos y restablecer la buena inteligencia entre las dos naciones, y quedar los reyes de Castilla y Aragon desembarazados y libres de cuidado por aquella parte para atender con mas desahogo á la guerra de Granada. Pero la temprana viudez en que quedó la princesa castellana por la inesperada y prematura muerte de don Alfonso, acaecida á los pocos meses, frustró en parte las halagüeñas esperanzas que de aquel enlace se habian concebido y aun empezado á experimentar. Este fué el primer disgusto que probaron Fernando é Isabel en la larga cadena de amarguras con que los contratiempos de familia habian de acibarar sus goces, sus prosperidades y sus glorias. La princesa viuda, cuyo genio grave y reflexivo propendia naturalmente á la melancolía, no quiso permanecer en una corte donde acababa de sufrir tan sensible pérdida, y se volvió á Castilla al lado de sus padres, donde se ejercitaba en obras de piedad y de beneficencia, sin pensar en nuevos vínculos y resuelta á no contraerlos, siendo ejemplo de fidelidad y de amor á su primero y malogrado esposo.

Mas la fama de sus virtudes y el conocimiento de sus bellas prendas habia dejado tan gratas impresiones en la corte de Portugal, que cuando vacó el trono de aquel reino (1495) y heredó la corona el infante don Manuel, este ilustrado príncipe, que habia quedado prendado de la viuda de su primo, envió una embajada solemne á los reyes de España ofreciendo á su hija Isabel su mano y su trono. Agradábales la propuesta á los Reyes Católicos, que nunca perdian de vista la conveniencia de las buenas relaciones de amistad con el vecino reino, y aun el caso eventual de la union de las dos coronas. Y sin embargo la princesa, fiel á la memoria de su primer marido, rehusó por entonces pasar á un segundo tálamo, sin que fuera bastante á deslumbrarla la risueña perspectiva de un reino, y se creyó conveniente aguardar tiempo y ocasion para ver de vencer su voluntad.

Habia habido el proyecto de casar al príncipe don Juan con doña Catalina de Navarra y se pensó tambien en la duquesa de Bretaña. Mas los sucesos de Italia, la conquista de Nápoles por el monarca francés Cárlos VIII, y las relaciones en que se pusieron los reyes de España con los soberanos de Europa y que produjeron la Liga Santa para expulsar á los franceses de aquel reino, inspiraron á Fernando é Isabel el pensamiento y les proporcionaron ocasion de enlazar á sus hijos con algunas de las principales familias reinantes, y entonces fué cuando se concertaron los casamientos del príncipe heredero de España con la princesa Margarita de Austria, hija de Maximiliano, rey de Romanos, y el de doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, con el archiduque Felipe, hijo y heredero del emperador, y soberano de los Países Bajos por herencia de su madre María Carolina duquesa de Borgoña, concertándose en estas bodas que ninguna de las hijas llevase dote (1).

Tiempo hacia que los reyes de España deseaban y procuraban casar tambien una de sus hijas con el príncipe heredero de Inglaterra, Arturo, hijo de Enrique VII, á fin de evitar que este monarca aceptase la tregua con que le andaba brindando el francés. Diferentes causas interrumpieron, tanto por parte de España como de Inglaterra, las negociaciones de este matrimonio. La guerra de Italia movió á Fernando el Católico á renovarlas con mayor interés y empeño (1496), porque le tenia tambien en hacer entrar al inglés en la gran liga y confederacion contra el de Francia, á cuyo efecto empleó cuantos medios le sugeria su sagacidad. Al fin lo consiguió, á pesar de la contradiccion que al de Inglaterra le oponian sus consejeros, y de los ardides diplomáticos que para estorbarlo empleaban los franceses. Y aunque el inglés no pensara tomar una parte activa en la liga, se estrecharon las relaciones con España por el tratado de matrimonio que al fin se ajustó (1.º de octubre, 1496) del príncipe de Gales Arturo con la infanta doña Catalina, cuarta y última hija de los Reyes Católicos, si bien se difirió su realizacion por la corta edad de ambos contrayentes (2).

No habiendo esta razon para demorar los casamientos concertados entre los príncipes de Austria y de España, aparejóse en Castilla una flota bien surtida de todo género de provisiones y grandemente tripulada, cuyo mando se confió al almirante don Fadrique Enriquez, dándole un brillante séquito de caballeros y buen número de tropas, sacadas principalmente de Castilla, Asturias y Vizcaya, para llevarse á Flandes la infanta doña Juana (la que despues fué reina de España, doña Juana la Loca), prometida del archiduque, y para traer la princesa Margarita desposada con el príncipe heredero don Juan (3). La reina Isabel acompañó á su hija hasta Laredo,

(1) Sentimos vernos precisados otra vez á rectificar otro grave error de Prescott. El moderno historiador de los Reyes Católicos dice al hablar de estas bodas, que la comunidad de intereses que entre las grandes potencias de Europa crearon los sucesos de Italia, dió lugar á enlaces entre las principales casas reinantes, «las cuales hasta aquel tiempo habian estado tan alejadas como si las hubieran separado piélagos insondables. *Los reyes de España, en particular, rara vez habian salido de los límites de la Península para sus casamientos.—The Spanish monarchs, in particular, had rarely gone beyond the limits of the Peninsula for their family alliances.*» Part. II, c. 4.

No solo no habia sido raro, sino muy frecuente que los reyes de España enlazaran con princesas extranjeras. Sin contar los muchos enlaces de los reyes y reinas de Navarra con princesas y príncipes de otras naciones, y limitándonos á las dos grandes monarquías de Castilla y Aragon, recordamos al presente los siguientes matrimonios.

Desde el siglo IX hallamos ya á Alfonso II de Asturias, el Casto, casado con Bertha, princesa de Francia.

En el siglo XI á Alfonso VI de Castilla con Inés, hija del duque de Aquitania; con Constanza, que lo era del duque de Borgoña, y con Beatriz, de familia francesa y toscana; y con Isabel, hija del emperador de Alemania.—A don Ramon Berenguer I de Barcelona, con doña Almodis, francesa: y á don Ramon Berenguer II, con Mahalda, hija de Roberto Guischard, duque de Calabria y de Pulla.

En el siglo XII á Alfonso VII de Castilla, el Emperador, con Rica, hija de Ladislao II, duque de Polonia; á don Ramon Berenguer III el Grande, con Dulcia, hija de Gisberto, conde de Provenza: á Alfonso VIII de Castilla, el de las Navas, con Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra.

En el siglo XIII á Fernando III de Castilla (San Fernando), con Beatriz de Suabia, hija del electo emperador Felipe I; y con Juana, hija de Simon, conde de Boulogne: á Pedro II de Aragon, con María, hija de Guillermo, señor de Mompeller; á Jaime II el Conquistador, con Violante, hija de Andrés II, rey de Hungría: á Pedro III, con Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia: á Alfonso III, con Leonor, hija de Eduardo IV de Inglaterra: y á Jaime II, con Blanca, hija de Cárlos el Cojo, de Nápoles.

En el siglo XIV á don Pedro de Castilla, con Blanca de Borbon, francesa: á Enrique III, con Catalina, hija del inglés duque de Lancaster: á don Jaime II de Aragon, con María, hija de Hugo III, rey de Chipre: á don Pedro IV el Ceremonioso, con Leonor, hija de Pedro de Sicilia: á don Juan I, con Juana de Valois, hija de Felipe VI de Francia, y con Violante, hija de Roberto, duque de Bar, y sobrina de Cárlos el Sabio de Francia.

Además varias princesas españolas habian ido á ser reinas de Francia, de Inglaterra, de Sicilia, y de otras naciones, é hijas fueron de los Alfonsos VII y VIII de Castilla las reinas de Francia Isabel y Blanca, esposas de los Luises VII y VIII: y multitud de enlaces hubo entre príncipes españoles y princesas extranjeras, como el de don Pedro, hijo quinto de don Alfonso el Sabio, con Margarita, hija del señor de Narbona: de don Manuel, hijo de San Fernando, con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya: de doña Isabel, hija de don Sancho el Bravo, con el duque de Bretaña: de doña Beatriz, hija de don Alfonso el Sabio, con Guillermo, marqués de Montferrato, y otros muchísimos que con facilidad podríamos recordar.

Creemos no obstante que bastan para demostrar, que ni fué raro que los reyes de España saliesen de los límites de la Península para sus casamientos, ni las familias reinantes de Europa estaban tan alejadas como si las separaran piélagos insondables.

(2) Rymer, Fœdera, tom. XII, donde se halla el tratado matrimonial. —Zurita, Rey don Hernando, lib. II, c. 25.—Florez, Reinas Católicas, tomo II.

«Juzgo (dice Prescott hablando de este matrimonio) que no hay otro ejemplo de esta especie de enlace, mas que el de Juan de Gante, duque de Lancaster, con doña Constanza, hija de don Pedro el Cruel, verificado en 1371.»

Hubo otro ejemplo, que no pudo ser mas parecido, en 1388, que fué el matrimonio del príncipe Enrique de Castilla, hijo de don Juan I, con la princesa doña Catalina, hija del mismo Juan de Gante, duque de Lancaster.

(3) «Los historiadores discrepan, como suelen (dice Prescott), en cuanto á la fuerza de este armamento.» Y refiere varias opiniones, procurando explicar sus diferencias.

Biblioteca Nacional de España

donde se despidió tierna y dolorosamente de ella (22 de agosto). Creció la ansiedad y el cuidado de aquella cariñosa madre con la tardanza que hubo en recibir noticias de la flota. Preguntaba á los marineros ancianos, queria que los conocedores de aquellos mares le dijesen qué peligros podia haber corrido la armada, y en su ansia de saber hubiera querido inquirir de las olas mismas qué habia sido de su hija. Súpose al fin que los vientos habian obligado á la flota á tomar puerto en Inglaterra, y que despues de reparada allí habia sufrido en el resto de la navegacion tormentas y averías, en que perecieron muchos de la comitiva, entre ellos el obispo de Jaen, pero que por fin habia arribado á Flandes, llegando la princesa harto fatigada y un tanto doliente. Poco despues se celebraron las bodas en Lila (20 de octubre), donde se hallaba el archiduque, dándoles la bendicion nupcial el arzobispo de Cambray (1).

No sufrió la flota menos borrascas al traer á España la princesa Margarita, que habia de casar con el príncipe heredero de Castilla don Juan. En esta ocasion, y estando á peligro de irse á pique la nave misma que conducia á la ilustre novia, asombró á todos la heróica serenidad de la jóven princesa, y en su continente, expresiones y pensamientos reveló el talento de que habia de dar tantas pruebas en edad mas adulta. Arribó por último la armada al puerto de Santander (marzo, 1497). El príncipe de Asturias habia salido á recibirla acompañado del rey su padre, del patriarca de Alejandría y de muchos nobles del reino. Encontráronse en el valle de Toranzo, junto á Reinosa, y juntos se encaminaron á Burgos, donde se celebró con toda ceremonia el matrimonio (3 de abril), que bendijo el arzobispo de Toledo. Tal vez hacia siglos que no se celebraban bodas de príncipes en Castilla con tanta pompa, boato y solemnidad, y en pocas habria reinado tanta alegría y regocijo. Fernando é Isabel habian convocado todos los embajadores de las potencias extranjeras, toda la grandeza, y todos los personajes mas notables é ilustres de sus reinos, los cuales asistieron ostentando sus insignias y vestidos de toda gala. Las fiestas fueron tambien suntuosas, y solo turbó la universal alegría el desastre lastimoso del cumplido caballero don Alonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor don Gutierre, que murió de una caida de su caballo. Eran en fin las bodas del heredero del trono, del único príncipe varon, del predilecto de sus padres, y nada perdonaron los reyes para darles esplendor, y para agasajar á la ilustre princesa que venia á formar parte de la familia real española.

Solamente extrañó la mesurada gravedad y etiqueta de la corte de España que se la obligó á guardar, y aun cuando se le dejaron todas sus damas, dueñas y sirvientes flamencos, y no se hizo novedad en el órden y estilos de su casa, habituada como estaba á la llaneza, sencillez y familiaridad de Austria, Francia y Borgoña, no podia acostumbrarse al ritual ceremonioso de la de Castilla (2). En cambio la reina Isabel con admirable generosidad y desprendimiento hizo á su nuera el mas rico presente de bodas que jamás se habia visto, el de las alhajas y preseas de mas precio y de mas exquisita labor que poseia (3).

Nosotros podemos sacarle de la duda, con arreglo al siguiente documento, copiado del archivo de Simancas.

«Armada y provisiones para llevar á Flandes á doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fué á casarse con el archiduque don Felipe I en 1496.

»El armada que con ayuda de N. S. é de su gloriosa Madre tienen acordado el Rey é Reyna Nuestros S. de mandar proveer en buen hora para el viaje de la señora archiduquesa es lo siguiente:

	Hombres.
Dos carracas alterosas de castillos de cada mil toneladas cada una con.	500
Dos naos de á 500 toneles con.	500
Dos naos de á 400 toneles con.	400
Seis naos de á 300 toneles con.	900
Cuatro naos de á 200 toneles con.	400
Cuatro carabelas rasas, equipadas de remos con.	300
	3.000

En las tripulaciones no se habian de incluir los de la servidumbre de la archiduquesa.

Pilotos, maestres, marineros y demás personas.	1.000
El señor almirante don Fadrique Enriquez con 300 escuderos, con los caballeros é continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros.	450
El señor marqués de Astorga, 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros.	250
El conde de Luna, 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros.	150
De Castilla la Vieja peones.	400
De Asturias de Santillana.	300
De Trasmiera.	200
De Vizcaya.	550
	3.300

PROVEIMIENTO

El bizcocho en Sevilla y Jerez.

Asimismo vinagre, aceite, habas, garbanzos y sal, vino, cecinas, pescados, vacas, carneros en pié, toneles y todas las otras cosas en Betanzos y los otros puertos de Galicia.

20.000	cántaras de á 8 azumbres cada cántara de vino yana baladí.
400	toneles para el dicho vino de 50 cántaras tonel.
300	toneles de dicho porte para agua.
2.000	quintales cecina de vaca.
20	vacas pipas en pié.
1.000	gallinas.
1.000	huevos.
2	quintales de mantecas de puerco y vaca.
1.000	docenas de pescadas aciales de 26 pescadas docena.
150.000	sardinas arenques ó saladas las que fueren mejor.
300	arrobas de pescado de cuero.
500	arrobas de vinagre.
10	quintales de candelas de sebo.

Fecha la cédula y firmada de los Reyes Católicos en Tortosa á 18 de enero de 1496.

(1) Mártir, Opus Epist., epist. 172.—Carvajal, Anal. Año 1496.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 32.

En 15 de agosto de aquel mismo año, y cuando la reina Isabel se hallaba mas afligida por carecer de noticias de su hija doña Juana, falleció la reina madre (Isabel tambien como ella), que habia sobrevivido 42 años al rey don Juan II su marido, y vivia en Arévalo recogida á causa de la enfermedad mental que padecia; su piadosa y tierna hija no la abandonó nunca, asistiéndole siempre con la mas afectuosa solicitud.

(2) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, libro II, c. 2.

(3) El entendido archivero de Simancas don Manuel García Gonzalez nos proporcionó durante nuestra estancia en aquel establecimiento la siguiente curiosísima lista de las alhajas que en esta ocasion regaló la reina Isabel á la princesa Margarita, tanto mas curiosa cuanto que aquellas joyas eran las que la reina habia empeñado para los gastos de la guerra de Granada y rescatado despues.

«Las joyas é cosas que han dado el Rey y la Reyna nuestros Señores al Señor Príncipe é la Señora Princesa.

Un collar de oro esmaltado que lleva 22 perlas muy gruesas, é otras veinte é dos piedras grandes, las 10 diamantes, é las ocho rubís, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lleva 20 balaxes 10 gruesos é 10 menores, é 108 perlas, las 60 muy gruesas é entre las piedras, é las 48 menores por pujantes (debe decir *pinjantes*, adornos ó joyas que cuelgan) sobre unas rosas de oro.

Un joyel de unas flechas, tiene un diamante muy grande, é un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, é lleva mas por pinjantes otras cinco perlas muy mayores de harco de perilla pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda, lleva un balax muy grande, é siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hevilla, tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, é otras dos redondas menores.

Mas 150 perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfeccion y de tanto valor que los que las han visto no vieron otras mejores.

Mas una cinta con 30 balaxes é 130 perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo, una morada é otra carmesí.

Mas 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Mas 380 varas de seda de colores para las dichas damas.

Una cama muy rica de tres paños de brocado... etc.

Biblioteca Nacional de España

A poco tiempo de este matrimonio se concluyó tambien el de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, primogénito del rey de Inglaterra (15 de agosto, 1497); y lo que fué mas notable, por menos esperado, el de la infanta doña Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Este monarca no habia descansado en sus instancias y gestiones hasta vencer la repugnancia de la princesa de Castilla al segundo himeneo, y habíanle ayudado en su porfía los reyes de España y los principales personajes de uno y otro reino. Solo se pudo obtener el asentimiento de la solicitada princesa con una condicion bien extraña, pero muy propia de sus religiosos sentimientos, y de sus ideas algo intolerantes en materias de fe y un tanto propensas á la supersticion, puesto que atribuia la muerte desgraciada de su primer marido don Alfonso al asilo que habian hallado en Portugal los judíos y herejes expulsados ó huidos de España. Así la condicion que irrevocablemente impuso fué que el rey don Manuel, antes de darle su mano, habia de desterrar de su reino á todos los herejes y judíos ó castigarlos con arreglo á las penas que en España tenian. Grande era en verdad, y grande se necesitaba que fuese el amor del monarca portugués á la princesa española para que él se resolviese á tomar una medida que su ilustracion y sus sentimientos repugnaban, tanto que estaba solicitando bulas pontificias en favor de aquella desgraciada gente. Causa fué esta de perplejidad, vacilaciones y sospechas de parte del portugués: pero la princesa no transigia en lo de la condicion; de la resolucion del portugués hacian los reyes de España pender en gran parte lo de la paz general que entonces se trataba: por último, prevaleció la pasion sobre todos los principios y todas las consideraciones; dió el rey don Manuel el edicto de expulsion de los judíos, juró castigar á los que quedasen, la infanta Isabel accedió entonces á darle su mano, y en su virtud puestas de acuerdo las familias reales de España y Portugal, juntáronse todos en Valencia de Alcántara (setiembre, 1497), y se hicieron las bodas sin ruido, sin fiestas y sin aparato (1).

Pero los dias de mas placer suelen ser vísperas de los de mas amargura. Cuando todo marchaba en bonanza para los Reyes Católicos, cuando estaba para firmarse una paz y la nacion iba á gozar del sosiego que tanto necesitaba, y cuando en toda España se hacian regocijos y festejos públicos por los enlaces tan ventajosos y casi simultáneos de sus príncipes, un acontecimiento funesto vino á llenar de amargura el corazon de los reyes y á derramar el dolor en toda la monarquía. El príncipe don Juan, el querido de sus padres y el amado de los pueblos, habia caido gravemente enfermo en Salamanca, y el mal amenazaba acabar con su preciosa existencia. Tan luego como la triste nueva llegó á Valencia de Alcántara, donde se hallaban sus padres con motivo de las mencionadas bodas, el rey don Fernando voló á Salamanca, donde encontró á su hijo sin esperanzas de vida, muy cristianamente resignado y conforme con la voluntad de Dios, dispuesto con religiosa tranquilidad á dejar un mundo de vanidad y de miseria. Algo fortaleció el afligido espíritu del padre la heróica y santa conformidad del hijo moribundo, que al fin exhaló el último aliento (4 de octubre, 1497), cuando parecia sonreirle mas la felicidad, y cuando acababa de entrar en la primavera de sus dias (2). Compréndese cuál seria la afliccion de la jóven viuda, recien venida á país extranjero, y cuál el dolor de una madre tan amorosa y tierna como la reina Isabel, por mas medios que se emplearan para prepararla á recibir el terrible golpe. No es maravilla que traspasara como un dardo los corazones de la esposa y de los padres la muerte de un príncipe que apesadumbró profundamente á todos los españoles, que cifraban en sus bellas dotes intelectuales y morales las mas lisonjeras esperanzas para el porvenir de la monarquía. Muchas fueron las demostraciones públicas con que la nacion manifestó su sentimiento. La corte vistió un luto mas riguroso de lo que acostumbraba: enarboláronse banderas negras en las puertas y en los torreones de las ciudades; cerráronse por cuarenta dias todas las oficinas y oficios públicos y privados, «y fueron, dice un cronista, las honras y obsequias las mas llenas de duelo y tristeza que nunca antes en España se entendiese haberse hecho por príncipe ni por rey ninguno (3).»

Fundábase algun consuelo en el estado de preñez en que se quedó la princesa Margarita, y en la esperanza de que podria nacer un heredero varon. Mas esta esperanza se desvaneció tambien muy pronto, malpariendo la ilustre viuda una niña, con lo cual llegó á su último punto la afliccion general. La desconsolada Margarita, por mas pruebas de cariño y por mas halagos que recibia de los padres de su difunto esposo, no tuvo ya gusto para permanecer en España, é instigada al propio tiempo por los flamencos de su servidumbre, determinó volverse á su tierra. Verémosla mas adelante casada otra vez, y otra vez viuda, desempeñando importantes cargos políticos con el talento y la discrecion de que en su juventud habia mostrado ya estar adornada.

Muerto sin sucesion el príncipe de Asturias, heredaba la corona segun las leyes de Castilla su hermana mayor doña Isabel, reina de Portugal. Mas no tardó en saberse que contra toda razon y derecho el archiduque Felipe de Austria, casado con doña Juana, habia tomado para sí y para su esposa el título de príncipes de Castilla, apoyado por el emperador su padre. Esta injustificada usurpacion, que descubria ya los proyectos ambiciosos de la casa de Austria, y contra la cual protestaron inmediatamente los Reyes Católicos, movió á estos monarcas á llamar apresuradamente á los reyes de Portugal sus hijos para que recibiesen en las córtes de Castilla el reconocimiento y título de príncipes de Asturias y de herederos de estos reinos. Partieron pues los reales esposos de Lisboa (fin de marzo, 1498). Desde su entrada en Extremadura hasta Toledo, donde estaban convocadas las córtes, todo fué agasajos y obsequios prodigados á porfía por los monarcas españoles y por los grandes y señores castellanos. Á 29 de abril, ante los prelados, nobles, caballeros y procuradores de las ciudades de Castilla congregados en la gran basílica de Toledo, se reconoció y juró á la princesa doña Isabel, reina de

Siguen muchas piezas de vestir, de menaje de casa, cuadros históricos, servicio de oratorio, etc., y continúa:

Mas dos candeleros pequeños de plata retorcidos de.	3 marcos,	2 onzas.	
Mas seis candeleros de plata blancos para mesa que pesan.	23	2	4 ochavas.
Mas dos candeleros de plata blancos grandes de las hachas que pesan.. .	41	3	6
Mas una bacina grande de plata blanca que pesa..	18	1	3
Mas un cántaro de plata blanco que pesa.	20	5	
Mas un brasero de plata dorado que pesa.	23		
Mas otro brasero de plata blanco que pesa.	24	4	
Mas un calentador de plata que pesa. .	11	7	
Mas un barril pequeño de plata blanco y dorado de dos senos que pesa.. .	4	2	3
Mas dos barriles de plata grandes dorados con sus cadenas en cada uno asidos los tapadores..	54	4	2
Mas dos cazoletas de plata blancas que pesan.	2	2	

Mas unas arcas carmesís con ropa blanca muy gentyles de camisas é tobajas é cofias, é de muchos perfumes de todas maneras, y las caxas en que iba el almizcle y el ambar y el algalia son de oro esmaltadas.

Sigue un regalo de tres mulas y guarniciones de oro y plata, etc.

Archivo de Simancas, Testamentos y Codicilos Reales, Legajo núm. 1.°

(1) La Clede, Hist. de Portugal, tom. IV.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 9.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.

(2) Tenia entonces don Juan 20 años. Era de constitucion delicada, y al decir de su preceptor Pedro Mártir, los médicos le habian aconsejado que se apartara por algun tiempo de su jóven esposa, remedio á que se opuso la reina, llevando por conciencia al extremo aquella máxima evangélica: *quos Deus conjunxit, homo non separet*. Opus Epist., epístol. 176.

(3) Su cadáver fué enterrado en el convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila.—Mártir, Opus epistol.—Marineo, Cosas memorables.—Blancas, Coronaciones.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX, cap. 10.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 9.

Biblioteca Nacional de España

Portugal, por sucesora legítima de los reinos de Castilla, Leon y Granada para despues de los dias de la reina doña Isabel su madre, y al rey don Manuel de Portugal su esposo por príncipe, y despues por rey.

Seguidamente partió la corte para Zaragoza, donde el rey don Fernando habia convocado córtes de aragoneses para el 2 de junio, con objeto de que hiciesen igual reconocimiento por lo respectivo á aquellos reinos. Acompañaban á los reyes y príncipes de España y Portugal los principales personajes eclesiásticos y seglares de ambas naciones. Pero allí ocurrieron dificultades que no debian sorprender, nacidas de los usos y costumbres de aquel reino en materia de sucesion, y de la fidelidad y constancia de los aragoneses en la observancia de sus costumbres y fueros. Así fué que cuando don Fernando, en sesion del 14 de junio, sentado en su solio, propuso á las córtes aragonesas el reconocimiento de su hija primogénita como heredera de los reinos de la corona de Aragon á falta de hijos varones, por mas que apeló con muy dulces palabras á su amor y fidelidad, y ofreció que les tendria muy en memoria aquel servicio, opusiéronle desde luego con su natural franqueza los inconvenientes de alterar la costumbre del país, confirmada por los testamentos de varios reyes, por la cual no eran admitidas á la sucesion de aquellos reinos las hembras. Prolongáronse con tal motivo las córtes, bien á pesar del rey don Fernando, suscitándose las cuestiones y debates que ya en otros semejantes casos se habian sostenido, y citando cada cual ejemplos y alegando razones en pró y en contra de la sucesion femenina, segun la opinion ó el interés de cada uno (1). Un camino se hallaba para conciliar los deseos de todos, aunque algo dilatorio, que era una cláusula del testamento del último rey de Aragon don Juan II, por la cual se daba derecho de sucesion, en el caso de no tener el rey hijos varones, á los descendientes varones de sus hijas, ó sea á los nietos; y como doña Isabel se hallaba en cinta y en meses ya mayores, convendria diferir la resolucion por si naciese un hijo, con lo cual se disiparian las dudas y cortarian las discordias.

Así aconteció para alegría y para pesar de los Reyes Católicos. El 23 de agosto, reunidas todavía las córtes, dió á luz la reina de Portugal un príncipe, mas con la triste fatalidad de que con el gozo del nacimiento del hijo se juntara el llanto de la muerte de la madre. Á la hora de su alumbramiento espiró la princesa Isabel; terrible golpe para sus padres, aun no recobrados del amargo pesar de la pérdida de su único y querido hijo. Las esperanzas de los españoles se concentraron todas en el recien nacido, á quien se puso por nombre Miguel, de la iglesia parroquial en que se bautizó (4 de setiembre). El rey don Manuel de Portugal, su padre, dejó el título de príncipe de Castilla, y ya ni unos ni otros tuvieron dificultad en reconocer y jurar al infante don Miguel como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Castilla y de Aragon. Así se verificó tan pronto como la reina Isabel se halló un tanto aliviada de una enfermedad que tan repetidas y grandes pesadumbres le habian ocasionado. Fué pues jurado el tierno príncipe (22 de setiembre) por los cuatro brazos del reino reunidos en el salon de las casas de la diputacion, nombrándose á sus abuelos Fernando é Isabel guardadores del futuro heredero, y obligándose estos solemnemente, en cuanto podian, á que cuando el príncipe niño llegase á mayor edad juraria por sí mismo guardar y conservar al reino de Aragon sus fueros y libertades. Celosos siempre de estas los aragoneses, hicieron tambien una solemne protesta para que aquel reconocimiento no causase perjuicio á sus fueros, usos, privilegios y costumbres, y que se entendiese que no por eso fuesen obligados á jurar los primogénitos antes de los catorce años, en conformidad á lo que las leyes del reino disponian (2).

(1) Todos los fundamentos que por una parte y otra se expusieron en estas córtes acerca de la famosa y siempre debatida cuestion de la exclusion de las hembras para suceder en el trono aragonés, y que no fueron sino una explanacion de los que dejamos expuestos en varios lugares de nuestra historia, se hallan extensamente tratados en el tomo V de los Anales de Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 30.

(2) Blancas, Coronaciones, c. 19.—Zurita, ubi sup.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II, p. 335.

Al año siguiente (enero, 1499) fué reconocido tambien el príncipe don Miguel y jurado heredero de los reinos de Leon y Castilla en las córtes de Ocaña; y los portugueses le juraron á su vez en las de Lisboa (16 de marzo) como legítimo sucesor de aquel reino. De esta manera un príncipe niño venia á reasumir en sí el derecho de unir en su cabeza las coronas de las tres principales monarquías españolas, Portugal, Castilla y Aragon; combinacion que deseaban hacia mucho tiempo los Reyes Católicos, y de que se alegraban los pueblos de Castilla, no obstante que hubiese sido producida por bien tristes causas y acontecimientos, pero que miraban con recelo los portugueses, temerosos de perder con la union á mayores Estados su importancia y su independencia (3). Pronto quedaron desvanecidas las esperanzas de los unos y los temores de los otros, y malograda la única ocasion que hasta entonces se habia presentado de unirse en una misma cabeza, sin guerras, sin hostilidades, sin menoscabo de la independencia y sin mortificacion del amor nacional, las coronas de los tres reinos de la península española llamados por la naturaleza á formar una gran familia y una sola monarquía. No habian acabado para los Reyes Católicos los infortunios y las pérdidas de familia, que inutilizaban y frustraban todos sus planes en punto á la sucesion futura del reino. Todo se trocó y deshizo con el fallecimiento del tierno príncipe en Granada (20 de julio, 1500), y la sucesion de los reinos de Castilla recayó por esta serie de fatales defunciones en la princesa doña Juana, esposa del archiduque Felipe de Alemania.

Todavía, no queriendo los Reyes Católicos renunciar á las ventajas de una buena y amistosa relacion con el vecino reino de Portugal, lograron enlazar otra vez con su familia al monarca viudo don Manuel por medio del matrimonio que se concertó (abril de 1500) con la infanta doña María, hija tercera de aquellos reyes, con quien antes de su casamiento con la princesa Isabel habia estado ya tratado. Tal fué el interés y el afan con que Fernando é Isabel procuraron las colocaciones mas ventajosas para sus hijos, tal la política con que manejaron este asunto, haciéndole uno de los resortes mas importantes de sus planes, y tal el estado y situacion creada por aquellos enlaces al terminar el siglo XV (4).

(3) Antes de jurar al príncipe exigieron los portugueses al rey la declaracion de que en caso de llegar á reunirse los dos reinos no les quitaria la administracion de la justicia y de la hacienda de Portugal, y que por ningun título y en ningun tiempo seria dado sino á portugueses, entendiéndose lo mismo en las alcaidías y tenencias de las villas y castillos, de lo cual les dió el rey su privilegio sellado.

(4) Además de los hijos legítimos que hemos mencionado, tuvo don Fernando el Católico otros cuatro naturales, á saber: don Alfonso de Aragon, que nació en 1469 de doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol, el cual fué arzobispo de Zaragoza: doña Juana de Aragon, habida de una señora de la villa de Tárrega, que casó con el gran condestable de Castilla don Bernardino Fernandez de Velasco; y dos llamadas Marías, la una hija de una señora vizcaina, y la otra de una portuguesa, y ambas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II, p. 341.

A esta doña Juana de Aragon habia tratado su padre de casarla en Escocia. Tenemos á la vista una larga carta del rey don Fernando (copiada en el archivo de Simancas, Tratados con Inglaterra, Legajo 1) á sus embajadores don Diego de Vergara y el Doctor de Puebla, en la cual se halla el siguiente curioso párrafo relativo á este asunto:

«Y quanto á lo que vos el dotor fecistes en Escocia en lo que toca al casamiento, bien creimos que con buena intencion vos movistes á decir lo que digistes, pero no fué bien desir que doña Juana era fija legítima de casamiento secreto, porque ya vedes quanto inconveniente puede traer aquello; por ende procurad luego como su embaxada sepa antes que parta para acá, de vos antes que de otro, que no es legítima, porque es imposible, veniendo por donde decís que han de venir, no haya quien ge lo diga, y aun nosotros ge lo diriamos, pero podesles desir que es fija natural que fué avida antes del matrimonio, y esto por ellos sabido, si quisieren venir para asentar esto de doña Juana, y non para demanda otra de nuestras fijas, vengan, aunque se haya de acrescentar en el dote de doña Juana fasta en otro tanto quanto de acá llevastes, segund nos lo escribistes; pero si llegado esto al cabo vierdes que no verná la embaxada de manera alguna para esto de doña Juana, solo porque non se quiebre la pendencia con el rey de Escocia, por el bien que viene dello al rey de Inglaterra, porque no se concierten con el rey de Francia, pues decís que ellos se tienen por tanta parte que nos farán dar á Rosellon: entretenedlos disiendo: acábese primero lo de Rosellon, y entonces le daremos una

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIII

Cisneros.—Reforma de las órdenes religiosas

DE 1493 Á 1498

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Idem del gran cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la órden de San Francisco.—Su vida penitente y austera: sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Elígenle guardian de su convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra: oblíganle la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma; oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

No basta á los príncipes y á los soberanos y jefes de las naciones para regir con acierto un grande Estado, guiarse por sus propias luces y talento. Por grande y privilegiado que sea este, y por luminosas que se supongan aquellas, necesitan rodearse de varones doctos y de consejeros prudentes, que, ó los ayuden con su consejo, ó les inspiren ideas saludables, ó sepan ejecutar y dar cumplida cima á sus pensamientos. De la eleccion acertada ó inconveniente de las personas depende la buena ó mala direccion de los asuntos públicos y el éxito feliz ó desgraciado de los mas graves negocios. Esta fué precisamente una de las dotes en que sobresalió mas la reina Isabel, y en que mas se mostró la discrecion y buen juicio de aquella gran señora. No solamente tuvo un amirable tino, resultado de la penetracion de su ingenio, para conocer y elevar los sujetos de mas valer por sus virtudes y su talento y llevarlos cerca del trono, sino tambien para darles aquel grado de autoridad, y dispensarles aquella honra y consideracion á que su saber y sus prendas los hacian acreedores.

Limitándonos ahora á los que escogió para directores de su conciencia, cargo de la primera importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, aparte de una lamentable excepcion, en la que precisamente tuvo menos participacion su voluntad (1), siempre se pronunciarán con veneracion y respeto los nombres de don Fr. Fernando de Talavera y de don Pedro Gonzalez de Mendoza. Nada mas merecido y justificado, y nada mas honroso para la reina Isabel que la elevacion del virtuoso, del prudente, del humanitario Talavera al confesonario régio, al obispado de Ávila y al arzobispado de Granada. Nada tampoco mas noble y mas sublime que la conducta de la reina y de su confesor la primera vez que este ejerció tan delicado ministerio. *Este es el confesor que yo buscaba*, dijo la reina de Castilla; y estas palabras las pronunció con ocasion de haberle dicho el religioso: *Señora, yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aquí sus veces* (2). Grande se mostró en este acto la reina Isabel, y bien merecia tan digno sacerdote sentarse el primero en la silla arzobispal de la última ciudad que se ganó á los moros (3).

El gran cardenal de España y arzobispo de Toledo don Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tantas veces hemos tenido ya que mencionar, alcanzó tanto influjo, tanto poder y autoridad en el gobierno por espacio de mas de veinte años, que uno de los mas ilustrados escritores de su tiempo le llamaba por donaire *el tercer rey de España* (4). Mas no sin justicia habia elevado Isabel á tan alta dignidad, y no sin razon dispensaba tanto favor é influjo al «gran varon, y muy experimentado y prudente en negocios,» segun la calificacion de otro de sus sabios contemporáneos (5), al hombre de tan grandes y elevadas miras y que tanto ayudó á sus reyes en todas sus mas generosas empresas, al que gastaba las inmensas rentas de su silla en fomentar la instruccion pública, en proteger á los hombres instruidos y en crear escuelas y establecimientos piadosos, al fundador del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid y del hospital de expósitos del mismo nombre en Toledo, al que si en la edad juvenil pagó como hombre su tributo á la flaqueza humana y á las costumbres de su época (6), supo en la edad madura borrar aquellas faltas con grandes y gloriosas acciones, con sabios y prudentes consejos, y con importantes y eminentes servicios. La reina se los pagó con honras y mercedes. En la última enfermedad del cardenal, Isabel fué en persona á visitarle acompañada del rey su marido, le prodigó todo género de consuelos, y admitió el cargo de albacea suyo. «Vióse á una reina rodeada de poder y de gloria, dice su ilustrado panegirista, objeto de la admiracion de toda Europa, tomar por sí misma las cuentas á los criados de su amigo, y entender menudamente en el arreglo de sus intereses y en la ejecucion de sus últimas disposiciones.» Así elevaba y honraba la reina Isabel á los hombres que por su talento y sus prendas descollaban entre sus súbditos (7).

Con la muerte del ilustre cardenal Mendoza en Guadalajara (11 de enero, 1495) quedaba vacante la silla primada de Toledo, la mas alta y la mas pingüe dignidad de la Iglesia española, y tal vez en aquel tiempo de toda la cristiandad, á excepcion del pontificado. La reina, á quien por el arreglo pactado con el rey correspondia la provision de todos los beneficios, piezas y dignidades eclesiásticas de Castilla, habia consultado con el cardenal Mendoza acerca de la persona que podria sucederle en aquella silla. El gran cardenal, despues de aconsejarla que no elevase á tan alto puesto á ningun individuo de la grandeza, por el temor de que unidos el poder de dignidad y el poder de familia en algun sujeto ambicioso, pudiera dar disgustos ó intentar ataques á la autoridad real (prevencion notable de parte de quien pertenecia á una de las casas mas poderosas é ilustres de Castilla), procedió á indicar como el mas apto y mas digno, y como el mas conveniente al bien de la Iglesia y del reino, á un hombre de discrecion, de saber, de virtud acrisolada, pero de mas humilde que elevada cuna, y que vestia el tosco sayal de la órden de San Francisco: sujeto á quien en otras ocasiones habia ya recomendado y favorecido, y aun puesto al lado de la reina. Hablábale de su mismo confesor. Pronunció, pues, el cardenal el nombre de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. El nombre sonó bien en los oidos de la piadosa Isabel, y resolvió aceptarle.

El gran papel que este hombre extraordinario ha representado con mucha justicia en la historia de España, y el influjo poderoso que desde entonces ejerció como confesor, como prelado, como ministro, como gobernador y regente en la suerte de esta nacion, hace necesario dar cuenta de los antecedentes que motivaron su elevacion y encumbramiento, para

de nuestras fijas, y porque creemos que esto de Rosellon non podrán acabar con el rey de Francia, todo el tiempo que se detoviese en la negociacion dello se deterná de concertar con el rey de Francia, podrá ser que del todo se desconcierte con él sobre ello.»

(1) La de Fr. Tomás de Torquemada, que lo fué en la primera edad de aquella ilustre princesa.

(2) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Jerónimo, lib. II, c. 31.

(3) Hállanse excelentes noticias sobre este ilustre prelado, además de la obra citada del P. Sigüenza, en la *Vida del primer arzobispo de Granada de santa memoria*, etc., de don Jorge de Torres; en la *Breve suma de la santa vida del religiosísimo y bienaventurado fray Hernando de Talavera*, etc., del licenciado don Jerónimo de Madrid, abad de Santa Fe; y en el *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada don fray Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte*.

(4) Pedro Mártir de Angleria, cap. VIII, epist. 159.

(5) Gonzalo de Oviedo, Quincuag., bat. I.

(6) Tuvo Mendoza relaciones amorosas con dos señoras de ilustre cuna, de que resultaron varios hijos que nombra el mencionado Oviedo.

(7) Pueden verse mas extensas noticias acerca del cardenal Mendoza en las epístolas de Pedro Mártir de Angleria, y en la Crónica del Gran Cardenal, de Salazar de Mendoza.

Biblioteca Nacional de España

poder apreciar despues mejor sus hechos en las importantes situaciones en que sus merecimientos le colocaron (1).

Jimenez de Cisneros, hijo de un hidalgo pobre de Torrelaguna (provincia de Madrid), donde nació en 1436 (2), comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, continuó su carrera en la universidad de Salamanca, donde se graduó de bachiller en ambos derechos, canónico y civil, y pasó despues á Roma, como otros muchos de los que deseaban ampliar su instruccion en aquel tiempo, prometiéndose tambien hacer allí mas adelantos en su carrera eclesiástica. Habia, no obstante, progresado mas en ciencia que en fortuna, cuando al cabo de seis años tuvo que regresar á su patria con motivo del fallecimiento de su padre y del mal estado en que este habia dejado los intereses y negocios de su casa, obteniendo antes una bula y gracia apostólica, por la que se le conferia el primer beneficio de cierta congrua que vacara en el arzobispado de Toledo. En su virtud se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda que vacó algunos años despues, mas con tan poca ventura, que teniendo anticipadamente destinada el arzobispo don Alfonso Carrillo aquella prebenda para uno de sus familiares, quiso obligar á Cisneros á que cediese su derecho en favor de aquel. Pero en esta ocasion comenzó á mostrar Jimenez su carácter firme, digno é independiente; y como no se dejase vencer ni de persuasiones, ni de halagos, ni de amenazas, irritóse el irascible prelado, y procedió á encerrarle en el castillo de Uceda, de donde le trasladó á la torre de Santorcaz, como si fuese un eclesiástico díscolo ó rebelde, que para estos estaba destinada aquella prision. Sufrióla con imperturbable entereza el digno sacerdote, sin doblegarse á las exigencias de su injusto perseguidor, hasta que, ó mejor aconsejado este, ó convencido de la invencible inflexibilidad del preso, determinó despues de seis años ponerle en libertad, y Cisneros se posesionó de su arciprestazgo.

A poco tiempo se le proporcionó permutar su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, en lo cual no vaciló, á trueque de salir de la jurisdiccion inmediata de un prelado de quien habia recibido tan mal tratamiento. La resolucion no pudo ser mas acertada. Ocupaba la silla episcopal de Sigüenza otro prelado, cuyos sentimientos y carácter no se asemejaban en nada á los del primado de Toledo. Era el ilustre don Pedro Gonzalez de Mendoza, de quien hablamos poco ha. Cuando la casualidad ó las circunstancias ponen en contacto dos genios extraordinarios, pronto se comprenden. Mendoza supo apreciar las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, que se consagraba allí con nuevo ardor á los estudios sagrados, y al de las lenguas hebrea y caldea, que tanto habian de servirle para la famosa edicion de la Biblia de que despues habremos de hablar, y le nombró vicario general de su diócesis, empleo en que desplegó Cisneros su gran capacidad y sus relevantes dotes de gobernador.

Pero otra era la carrera, otro el género de vida á que le inclinaba su genio austero y contemplativo. Enemigo del ruido mundanal, deseaba consagrarse al servicio de Dios en el retiro y silencio de un claustro, y empapado su espíritu religioso en esta idea, dispuesto á abrazar la institucion monástica que se distinguiese mas por la severidad de su regla, se resolvió á abandonar la ventajosa posicion que ocupaba, y sin moverle las razones de los amigos que intentaban disuadirle, tomó el hábito en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Señalóse allí entre los mismos conventuales por las mortificaciones de todo género con que se preparaba á la profesion, y por una rigidez en la observancia de la regla, en que tal vez el mismo santo fundador no le habria excedido. Cuando profesó, era ya tal la fama de su santidad y de su doctrina, que apenas entró en el ejercicio del púlpito y del confesonario, sus sermones atraian un inmenso concurso, y las gentes mas ilustradas le buscaban por director de sus conciencias. Todavía era poca soledad y poca penitencia aquella para el recogimiento y la austeridad que anhelaba el espíritu ya un tanto tétrico de Cisneros, y en su virtud pidió y le fué permitido trasladarse al convento del Castañar, así llamado por un bosque de castaños que rodeaba aquella solitaria casa. Allí se entregó á su gusto á la contemplacion, á la oracion, al estudio, á la abstinencia y á las maceraciones, en una estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, donde pasaba los dias y las noches, alimentándose con yerbas y agua como el anacoreta mas austero de los primitivos tiempos del cristianismo. Destinado tres años mas adelante de órden de sus superiores al convento de Salceda en la provincia de Guadalajara, continuaba allí en los mismos devotos y severos ejercicios, hasta que la reputacion de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardian del mismo convento. Entonces tuvo que renunciar en mucha parte á la vida individual y contemplativa para atender al cuidado de otros y al gobierno de la comunidad. Tal era la situacion de fray Francisco Jimenez de Cisneros, cuando, impensadamente para él, y ya á los cincuenta y cinco años de su edad, se le abrió una nueva y vastísima carrera, á que ni habia sentido nunca inclinacion, ni siquiera se le habia pasado jamás por el pensamiento.

Conquistada Granada de los moros (1492), y nombrado para la dignidad de arzobispo de la nueva diócesis el confesor de la reina Isabel don Fr. Fernando de Talavera, consultó la reina á su íntimo consejero el cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ya era arzobispo de Toledo por muerte de don Alfonso Carrillo, sobre la persona á quien le convendria encomendar su direccion espiritual en el confesonario. El gran cardenal no se habia olvidado nunca del hombre virtuoso á quien habia conocido en Sigüenza, y que con tanto tino y sabiduría habia desempeñado el cargo de vicario general que le confió. El ilustrado Mendoza sentia que un hombre tan docto y de tan sólida virtud y extraordinarias dotes se hallara como sepultado en la lóbrega soledad de un claustro, y aprovechó aquella ocasion para encomiar y recomendar á la reina de Castilla el guardian de San Francisco de Salceda. Isabel, deferente siempre á las insinuaciones y consejos del cardenal, quiso ver y hablar al virtuoso franciscano, y Cisneros fué llamado á la corte, que se hallaba en Valladolid, sin que supiese el verdadero objeto de su llamamiento. Acudido que hubo el religioso, condújole un dia el cardenal como por acaso y le presentó en la cámara de la reina. El anacoreta del Castañar no se turbó por verse tan inopinadamente á la presencia de la reina de Castilla, antes con noble continente y con respetuoso desembarazo contestó á las preguntas de su reina, la cual con su singular penetracion comprendió que el recomendado era muy merecedor de las alabanzas que de él le habia hecho el cardenal. A los pocos dias el franciscano Jimenez de Cisneros estaba nombrado confesor de la reina. Era demasiado elevado el espíritu de Cisneros para que le fascinara el brillo de tan envidiada posicion, y así, léjos de mostrarse envanecido por favor tan señalado, no le aceptó sin violencia, y puso por condicion para admitirle que todo el tiempo que no necesitara para el cumplimiento de sus nuevos y sagrados deberes, se le habria de permitir observar las reglas de su instituto y consagrarse á sus ejercicios de devocion y de piedad.

(1) Los principales autores que dan noticias biográficas de Cisneros, son: Oviedo en sus Quincuagenas, Bernaldez en los Reyes Católicos, Pedro Mártir en su *Opus Epistolarum*, Fr. Pedro de Quintanilla en su *Archetypo*, Robles en el Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; Micher Baudier, Historia de la administracion del cardenal Cisneros, Flechier *Histoire de Ximenez;* pero sobre todos descuella Alvaro Gomez de Castro en su obra titulada *De Rebus gestis Francisci Ximenii*, escrita en latin por encargo de la universidad de Alcalá, que le facilitó datos auténticos y tan abundantes como podia desear. La obra, aunque tal vez sea exagerado el juicio que de ella hace don Nicolás Antonio, el cual dice que duda si podrá haber algo mas excelente en su género, no hay duda que está escrita en un latin puro y correcto, con exactitud, precision y elegancia, y bajo un plan conveniente, y es la que ha servido de base á todas las que posteriormente se han compuesto sobre el mismo asunto. Acaso el defecto de que adolece es la prodigalidad de los elogios que tributa á su héroe, aunque merecia muchos. Esto mismo, llevado mas al extremo, es lo que hace que algunos tachen de ridícula otra vida escrita por Marsollier.

(2) Con razon extraña Prescott que Flechier, habiendo compuesto una historia de Cisneros, equivocara en veinte años la fecha de su nacimiento, poniéndole en 1457. En la traduccion española del doctor Villalba ya se ha enmendado. En el mismo error incurrió el abad Richard en su *Parallele du Cardinal Ximenés et du Cardinal de Richelieu*.

Biblioteca Nacional de España

Gran sensacion causó en los cortesanos la aparicion en la escena de aquel nuevo Hilario sacado del desierto, pálido su rostro y macerado su cuerpo con las vigilias y los ayunos, á la edad de 55 años; censurábanle los envidiosos, y los mas adictos á sus virtudes temian verlas sucumbir á la prueba de una transicion tan repentina. A envidiosos y amigos fué tranquilizando el nuevo confesor, conduciéndose con la misma abnegacion en la corte que en el claustro; y la reina Isabel, tan justa apreciadora del mérito, le halló tan digno de su confianza, que en los negocios mas arduos y graves no dejaba nunca de consultar con su buen franciscano. La justa celebridad que habia adquirido y la consideracion de que gozaba para con la reina, influyeron sin duda en el nombramiento de provincial que al año siguiente hizo en Cisneros el capítulo de su órden. En cumplimiento de este nuevo cargo, se dió á visitar los conventos de Castilla, lo cual ejecutaba caminando á pié, pidiendo limosna, y guardando en todo muy escrupulosamente la regla como si fuese el último y el mas humilde de todos los religiosos. En estas visitas fué cuando tuvo ocasion de observar por sí mismo la relajacion de costumbres en que comunmente vivian las comunidades y casas de regulares, y se propuso reformarlas restableciendo la observancia rigurosa de la antigua disciplina, á cuya obra halló muy dispuestos á los reyes.

Las relajacion de costumbres en las órdenes monásticas era por desgracia demasiado cierta, y ya en otro capítulo de nuestra historia lo dejamos demostrado. Tiempo hacia ya que Fernando é Isabel trabajaban por poner remedio á la licencia y á los escándalos de aquellas casas que en otro tiempo habian sido modelos de recogimiento, de pureza y de virtud (1). Pero el fruto de su celo y de sus diligencias habia sido hasta entonces escaso, por las dificultades y obstáculos que para resistirlas opusieron, especialmente algunos institutos, acostumbrados á la soltura, á la posesion de bienes y riquezas, á la profusion, al desórden y á la vagancia, y apoyados por sus mismos superiores, que se suponian autorizados por bulas pontificias para dispensar en las reglas y preceptos de sus santos fundadores. No eran en verdad los franciscanos los que menos se habian separado de las obligaciones de su instituto, en especial los llamados claustrales ó conventuales, que vivian holgadamente y poseian en toda España magníficos conventos y pingües rentas, á diferencia de los observantes (á los cuales pertenecia Cisneros), que eran menos en número, mas pobres, y observaban mas estrictamente la regla del santo fundador. Los reyes acogieron con avidez el pensamiento y proyecto de reforma de Cisneros, y se propusieron ayudarle y favorecerle. Al efecto impetraron de la Santa Sede, y el papa Alejandro VI les otorgó y expidió, un breve pontificio (27 de marzo, 1493), autorizándolos para nombrar prelados y varones de integridad y conciencia que visitasen los conventos y casas de religion de su reino, con facultad para adquirir, informar y reformar *in capite et in membris* los dichos monasterios, corregir y castigar mediante justicia, y restablecer en ellos la vida santa y religiosa (2).

Ibase pues haciendo la reforma lenta y trabajosamente y al través de mil dificultades, cuando aconteció la muerte del cardenal Mendoza y la vacante de la mitra de Toledo. Ya hemos visto cómo aquel ilustre prelado dejó recomendado á la reina para sucesor suyo en aquella primera dignidad de la Iglesia española á su confesor Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La reina Isabel le prefirió á otros en quienes habia pensado, y tuvo la suficiente firmeza para anteponerle al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey su marido, sujeto que no carecia de talento, pero cuya conducta y costumbres no le recomendaban para el ministerio que ejercia, cuanto mas para la silla primada á que su padre se empeñaba en elevarle. Resistió pues la reina con tan mañosa dulzura como entereza á todas las recomendaciones, y solicitó secretamente las bulas en favor de Cisneros (1495). Cuando estas llegaron, llamó á su confesor y se las dió á leer. Grandemente turbado se quedó el religioso cuando llamándole la atencion la reina hácia el sobrescrito, leyó: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo.* Demudósele el color, y exclamando: *Señora, estas bulas no se dirigen á mí,* entregó el pliego, y se salió rápida y bruscamente de la régia cámara.—*Al menos, padre mio,* repuso dulcemente la reina, *me permitireis que yo vea lo que el papa os escribe*:—y le dejó salir de palacio, disimulándole, y tal vez complaciéndose en aquel arranque de ruda abnegacion.

No era esta abnegacion simulada, sino muy sincera. Cisneros se apresuró á salir de Madrid, donde esto acontecia, y los caballeros de la corte que la reina despachó en su seguimiento le encontraron ya á tres leguas de esta poblacion, caminando á pié con dos religiosos de su órden. Todas las exhortaciones y todas las instancias que aquellos le hicieron para que regresara á la corte y aceptara la dignidad á que la reina y el pontífice le habian ensalzado, fueron inútiles. A todas sus reflexiones contestaba el humilde religioso: «que no se consideraba digno de tan alto ministerio, ni con fuerzas para sobrellevar tan grave carga; que la reina y el papa no le conocian bastante, y se habian equivocado en cuanto á sus luces y su mérito: que su vocacion era la pobreza, la austeridad y el retiro, y que creia hacer un servicio á la religion y á los hombres en no aceptar una eleccion que deberia recaer en sujeto mas digno.» Expuso todo esto con tanta decision y energía, que los enviados de la reina hubieron de volverse á Madrid con el desconsuelo de no haber logrado su objeto. Por mas de seis meses se mantuvo inflexible en su resolucion el franciscano, hasta que la reina obtuvo segunda bula del papa, en la cual Su Santidad ya no solo le exhortaba, sino que le mandaba con toda su autoridad que aceptara sin dilacion ni excusa su nombramiento, hecho en toda forma y por ambas potestades, temporal y eclesiástica. A tan explícito mandamiento, hubo Cisneros de resignarse, mas no sin la condicion de que las rentas de la Iglesia vinculadas al sustento de los pobres no se habian de distraer á otros usos y objetos, condicion que los reyes aceptaron sin contradiccion alguna. En su virtud se consagró el nuevo arzobispo de Toledo en Tarazona (11 de octubre, 1495) á presencia de sus monarcas, á quienes besó respetuosamente las manos, y ellos á su vez quisieron tambien besar con humilde devocion las del prelado (3).

Jamás se vió llevado á mas alto punto por parte de un sujeto el *Nolo episcopari*, y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con mas provecho de la Iglesia el *Nolentibus datur*. Pronto se vió tambien la noble independencia con que Cisneros se proponia ejercer su autoridad. El arzobispo de Toledo tenia anexos á la dignidad desde el tiempo de San Fernando ciertos empleos y gobiernos civiles y militares, como el de gran canciller de Castilla y otros. Acaso el mas pingüe de todos era el adelantamiento de Cazorla, que por nombramiento del último arzobispo, el cardenal Mendoza, poseia don Pedro Hurtado de Mendoza su hermano. Este caballero, temeroso de que peligrara su destino en las reformas que el nuevo arzobispo comenzaba á hacer en el personal, obtuvo una recomendacion de la reina, é hizo que sus parientes y amigos hablaran en su favor al prelado. Hiciéronlo estos así, ensalzando los merecimientos de su pariente, exponiendo el interés que por él tomaba la reina, y recordándole las consideraciones que siempre habia debido al cardenal su antecesor. Cisneros, despues de haberlos escuchado, *El arzobispo de Toledo*, les dijo, *debe disponer libremente y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen: los reyes, mis señores, á quienes respeto, podrán enviarme á la celda de donde me han sacado, pero no obligarme á hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la Iglesia.* Incomodados los pretendientes con esta respuesta, la llevaron á la reina quejándose de la arrogancia del prelado, y procurando

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 201.—Lucio Marineo, Cosas memorables, folio 165.—Mártir, Opus epist.—Alvar. Gomez, *De rebus gestis*, 166.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 15.

(2) Informe de don Santiago Agustin Riol al rey Felipe V en 16 de junio de 1726, en el Semanario erudito, tom. III, donde se inserta la bula de Alejandro VI.

(3) Alvar Gomez, *De rebus gestis*, lib. I, y los demás que antes hemos citado.

Biblioteca Nacional de España

irritarla contra él. Isabel calló, y no dió muestras de disgustarse de la entereza del arzobispo.

Algun tiempo despues, al entrar Cisneros en su palacio, divisó á don Pedro Hurtado de Mendoza, que parecia huir de encontrarse con él, resentido del anterior desaire. El arzobispo le señaló llamándole *adelantado de Cazorla*. Como el Mendoza se quedase un tanto sobrecogido, *Sí* (le dijo acercándose el prelado), *Adelantado de Cazorla, ahora que estoy en plena libertad os confirmo en este cargo, que no he querido dar á ningun otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante servireis al rey, al Estado y al arzobispo como antes lo hicisteis.* Mendoza se mostró altamente reconocido, y sirvió fielmente á Cisneros toda la vida. Desde este ejemplar nadie se atrevió á molestar al arzobispo con recomendaciones para empleos.

Estos rasgos de inflexible independencia resaltaban mas en un hombre que despues de haber empuñado el báculo del apóstol y posesionádose de los cuantiosos bienes de la primera mitra de España, continuaba haciendo la vida humilde y austera del franciscano observante. El arzobispo Cisneros no habia dejado de llevar sobre sus carnes el tosco sayal de San Francisco; el primado de España seguia viajando á pié con el baston del peregrino: el opulento prelado comia parca y frugalmente, y reposaba sobre una tarima miserable: ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veian ricas vajillas en su mesa, ni cubrian su lecho telas de seda, ni aun de lino: las rentas del arzobispado se repartian la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no habia dejado de ser Fr. Francisco Jimenez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentacion de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto poder y opulencia, murmurábanle los envidiosos llamando hipocresía á la virtud, bajeza á la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fué tambien que el jefe de la Iglesia universal le advirtiera y exhortara á que en su porte exterior y en el órden económico de su casa y mesa guardara formas y maneras mas correspondientes á su elevada posicion, para que ni su dignidad ni su persona se rebajaran en la estimacion del pueblo (1). Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros á los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y les hacia observar una rigurosa disciplina: decoró su casa é hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de mas gusto y delicadeza y que ya con mas abundancia se presentaban, estaban de perspectiva para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento: ostentábase en la cámara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguia durmiendo sobre un pobre jergon de paja: sobre las vestiduras arzobispales se veian ricas pieles de armiño, pero nunca llegó á sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su órden, que él solia coser con sus propias manos. Los que antes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban despues de espléndido y ostentoso. Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenaje á la virtud, abochornados de la ligereza de sus calificaciones (2).

El gran poder que á este hombre singular y extraordinario le daba su nueva dignidad, le alentó á proseguir con mas vigor la obra difícil de la reforma de las órdenes y comunidades religiosas de ambos sexos, que tanto ansiaban llevar á cabo los Reyes Católicos. Pero la reina y el arzobispo emplearon para ello distintos medios, segun su diverso carácter y el diferente temple de su alma. Isabel visitaba en persona los conventos de monjas, llevaba la rueca ó la costura, juntaba las hermanas y las invitaba á tomar parte en aquellas labores, las trataba y hablaba con dulzura y agrado, las exhortaba á dejar la vida frívola y desarreglada que hacian, y á guardar la clausura y las reglas monásticas, y de tal modo les captaba los corazones, que fué raro el convento que visitó en que mas ó menos no recogiera el fruto de su piadoso trabajo y deseo (3).

Cisneros, por el contrario, acostumbrado á ser severo consigo mismo, no acertaba á ser indulgente con los demás. Horrorizado á la vista de la licencia y la relajacion que contaminaba á los claustrales, creyó necesario refrenarla con mano fuerte y firme. Hízose pronto intolerable aquella severidad á hombres avezados á la soltura, y desconfiando de poder desacreditarle para con la reina, denunciáronle al general de la órden que residia en Roma, pintándole como un enemigo de la institucion, que trataba á los de su hábito como esclavos, y que estaba desacreditando la órden en España. Apresuróse el general á venir á Castilla, habló con los enemigos del arzobispo, y guiado por sus informes solicitó una audiencia y se presentó á la reina Isabel. Expúsole atrevidamente que se admiraba de que hubiera elegido para arzobispo de Toledo á un hombre sin cuna, sin ciencia y sin virtudes, cuya santidad no era sino hipocresía, que tan ligeramente pasaba de la extremada pobreza al mas insultante fausto, cuyo carácter intratable y duro le hacia odioso á todos; concluyendo por aconsejar á Isabel que, si estimaba su reputacion y el bien de la Iglesia y del Estado, depusiera á un hombre tan inepto y perjudicial, ó le obligara á hacer dimision de un puesto que no le correspondia. La reina, reprimiendo su indignacion, se limitó á decirle: *¿Habeis pensado bien, padre mio, lo que decís, y sabeis con quién hablais?—Sí, señora*, contestó el osado interlocutor, *lo he pensado bien, y sé que hablo con la reina doña Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo.* Y se salió enfurecido del aposento (4). La reina estuvo demasiado indulgente con el perpetrador del desacato, pero continuó honrando y estimando cada dia mas á Cisneros: este tuvo la prudencia y la virtud de no mostrar desabrimiento hácia su calumniador y de no intentar justificarse con la reina, y ambos prosiguieron la obra de la reforma.

No halló el ilustre reformador menos oposicion y resistencia en el cabildo de su iglesia misma, cuyas costumbres tampoco eran nada edificantes. El solo anuncio del arzobispo de quererlos sujetar en lo posible á la antigua disciplina, fué una trompeta cuya voz alarmó á aquellos capitulares, en términos que inmediatamente enviaron á Roma al mas hábil negociador de entre ellos, don Alfonso de Albornoz, para representar al papa contra el arzobispo. La salida y objeto del comisionado capitular no fueron tan secretos que no los trasluciera el prelado. En su virtud despachó por su parte á dos oficiales de justicia con mandamiento de prender al canónigo donde quiera que le alcanzasen, y con autorizacion, si aquel se hubiese ya embarcado, para que tomasen el buque mas velero y procuraran llegar antes que él á Roma, provistos al propio tiempo de cartas de la reina para el embajador Garcilaso de la Vega, en que le ordenaba detuviese y entregase al canónigo en cuanto llegase. Esto último fué lo que aconteció. Al poner el pié el representante del cabildo en el puerto de Ostia, apoderáronse de su persona de órden del embajador Garcilaso, y entregado á los oficiales de justicia, trajéronle estos á España como preso de Estado. Encerráronle primeramente en un castillo, y despues fué trasladado á Alcalá, donde pasó diez y ocho meses en prision ó con centinelas de vista. Este rasgo de

(1) Bula de Alejandro VI de 25 de diciembre de 1495.

(2) Refiérese á este propósito que declamando cierto dia un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto á trajes, aludiendo claramente á las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermon, y concluidos los oficios se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento y espíritu de su discurso, le enseñó la túnica de la órden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del traje pontifical. No dijo mas para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gomez, *De rebus gestis*.—Añádese que á su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solia remendar sus hábitos. Quintanilla, Archetypo de virtudes, lib. II.

(3) Robles, Vida de Ximenez, c. 12.—Quintanilla, Archetypo, lib. I.—Riol, Informe á Felipe V.—Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, Ilustrac. 8.

(4) Gomez de Castro, *De rebus gestis*, lib. 1.—Robles y Flechier, en la Vida de Ximenez.—Memorias de la Acad., tom. é ilustr. citad.

Biblioteca Nacional de España

energía atemorizó á los demás capitulares, á los cuales sin embargo procuró tranquilizar el arzobispo, exponiéndoles que su intencion no era hacerlos vivir rigorosamente como regulares, sino corregir los desórdenes, moralizar las costumbres, y hacer que se practicasen y cumpliesen mejor los preceptos del Evangelio.

Mientras el celoso arzobispo se ocupaba sin descanso en el arreglo de su diócesis, haciendo importantes y utilísimas novedades, la reforma de los regulares estaba causando grandes alborotos en el reino, siendo los mas renitentes y díscolos los claustrales de San Francisco, apadrinándolos muchos grandes señores por una mal entendida piedad, pues suponian que reducidos los frailes al cumplimiento del voto de pobreza, y no pudiendo poseer las rentas que las fundaciones de sus mayores habian aplicado á los conventos, tampoco se cumplirian las obligaciones religiosas de memorias, misas y otras semejantes afectas á aquellas rentas. Cisneros, sin embargo, iba con su natural é inflexible energía venciendo estas dificultades en España. Los mayores obstáculos los encontraba en Roma, donde el general, á su regreso de Castilla, representó al pontífice que Cisneros estaba abriendo la puerta á disensiones escandalosas entre los frailes, y que destruia la órden en vez de reformarla, y así le persuadió á que le permitiera enviar á España dos comisarios suyos, que unidos á los nombrados por la corte de Castilla interviniesen en la reforma, y no consintiesen hacer innovacion alguna sin su voluntad y consejo. Pero el arzobispo continuaba su obra como si tales comisarios no hubiesen venido. Entonces el general redobló sus quejas al papa, diciendo, entre otras cosas, que era tal el rigor con que Cisneros se conducia, que muchos, antes que someterse á tanta estrechez, preferian abandonar los conventos y el país, y pasarse desesperados á tierras de infieles y apostatar de la fe (1). Guiado por estos informes el papa Alejandro, y oida la congregacion de cardenales, expidió un breve (9 de noviembre, 1496) mandando á los reyes que se suspendiese la reforma hasta que se declarase mas la verdad, y la Santa Sede pudiese dar providencia.

Comunicado por la reina el contenido de la bula al arzobispo, este, que sentia crecer la fortaleza de su espíritu al compás que crecian las contrariedades, léjos de desmayar alentó á la reina á que perseverara con mayor ardimiento en su noble y religioso designio. Isabel, á quien tampoco hacian fácilmente desfallecer los obstáculos, le ofreció ayudarle con todas sus fuerzas, y emplear todos los oficios con Su Santidad á fin de hacerle conocer el verdadero objeto de una obra tan útil y santa á despecho de sus enemigos y calumniadores. Los agentes de la reina Isabel en Roma fueron tan diestros y tan eficaces, que al fin el papa, persuadido de la verdad que hasta entonces le habian ocultado, expidió nuevo decreto autorizando la prosecucion de la reforma, y nombrando al mismo Cisneros comisario apostólico en union con el nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Catana (1497). Con esto el infatigable arzobispo pudo llevar á feliz término su empresa á pesar de todas las oposiciones, «y quedaron, dice uno de sus biógrafos, pocos monasterios donde la observancia no se restableciese, con gran contento del arzobispo y edificacion de los pueblos, que se hicieron muy devotos con los grandes ejemplos de penitencia y piedad que recibieron de este santo órden (2).»

Aunque la reforma no fuese tan completa como la reina y el arzobispo deseaban, ni tanto tal vez como la demandaba y requeria la relajacion que en las costumbres y en la disciplina monástica se habia introducido, consiguiéronse, no obstante, resultados admirables, atendida la resistencia que los reformadores encontraron, y que ciertamente sin la entereza y la constancia de una reina como Isabel, sin la insistencia imperturbable de un prelado como Cisneros, y sin el ejemplo de las virtudes de ambos no se hubieran obtenido. El clero regular español se puso por lo menos en situacion de poder sufrir sin desventaja un paralelo con el de otras naciones en materia de costumbres, y se preparó el terreno para que pudiera producir los hombres eminentes en ciencia y en virtud que de su seno brotaron despues.

Desembarazado Cisneros del espinoso asunto de la reforma de los regulares, emprendió con la propia energía y firmeza la del clero secular, especialmente en materia de privilegios, inmunidades y exenciones alcanzadas de la corte de Roma, contínuo manantial de indisciplina y de rebeldías en el arzobispado. Provisto tambien para esto de una autorizacion de la Santa Sede, fortalecido ya con el doble apoyo de la reina y del papa, revocó todos aquellos privilegios, restableció en su plenitud la jurisdiccion episcopal, resucitó la antigua severidad de costumbres, é hizo á sus diocesanos tan dóciles, obedientes y sumisos que parecian otros hombres.

Dejémosle aquí para verle obrar en el siguiente capítulo en otro bien diferente teatro.

CAPÍTULO XIV

Alzamiento de los moros de Granada.—Rebelion de las Alpujarras

DE 1499 Á 1502

Conducta humanitaria del arzobispo Talavera con los moros granadinos. —Efectos que produjo: conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversion.—Quema de libros arábigos. —Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros.—Accion heróica de Talavera.—Sosiega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justifícase el arzobispo y los desenoja.—Conversion general de moros en Granada.—Sublevacion de moros en las Alpujarras.—Sométenlos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía. —Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar.—Gran sensacion que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumision general de los moros. —Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la Península.

Ocho años iban á cumplirse desde la conquista de Granada. En todo este tiempo los rendidos moros habian vivido tranquilos y en paz bajo el benigno gobierno militar del guerrero conde de Tendilla, y bajo la prudente gobernacion eclesiástica del humanitario arzobispo don Fr. Fernando de Talavera. Estos dos ilustres varones, siguiendo los benéficos impulsos de su corazon, acomodándose á las instrucciones benévolas de la reina Isabel, y en cumplimiento de las condiciones de una capitulacion solemne, dejaban vivir á los moros en el libre goce de sus antiguas leyes y culto, reprimian los excesos y desmanes de los castellanos díscolos que á fuer de vencedores osaban inquietarlos, se granjeaban con su gobierno justo y templado el respeto y la veneracion de los musulmanes, y no era poco mérito saber mantener en paz una poblacion compuesta de tan distintos y aun encontrados elementos, y en que cada dia se ofrecian contínuos motivos de discordias y de choques.

No por eso dejaba de trabajar el buen arzobispo Talavera en la obra santa de la conversion de los moros. Al contrario, se ocupaba en ella asíduamente, empleando los medios dulces y suaves á que su natural benigno le inclinaba, y que le habia dejado recomendados la reina Isabel, á saber, la instruccion, la persuasion, la caridad y el ejemplo. El digno prelado, para poder conversar mejor con los moros é iluminarlos é instruirlos en las verdades y excelencias de la religion cristiana y abrir sus entendimientos á la luz de la fe, se dedicó, á pesar de su avanzada edad, al estudio del idioma arábigo, excitó á

(1) «Pero era bien notorio, dice con razon á esto el juicioso Jerónimo de Zurita, que tales religiosos como aquellos tenian mas necesidad de reformarse, pues hallaban por mejor renegar la fe que reducirse á la verdadera regla de San Francisco; lo qual era manifiesta prueba de la necesidad que desto avia.» Hist. del Rey don Hernando, lib. III, c. 15.

(2) Hubo menos oposicion en los dominicos, agustinos, carmelitas y otras órdenes que en los franciscanos claustrales. Estos se dividieron entonces en cuatro provincias por lo respectivo á Castilla, y los de Galicia se distribuyeron en otras dos. Véanse Alvar Gomez, Quintanilla, Robles, Flechier, Zurita y los demás autores que hemos nombrado en sus citadas obras.

Biblioteca Nacional de España

otros eclesiásticos á que le aprendiesen con el propio objeto, hizo escribir un vocabulario árabe, una gramática y un catecismo, y aun parece se proponia hacer lo mismo mas adelante con toda la Escritura para que los infieles bebieran en las fuentes mas puras las verdades divinas. Esto, unido á la santidad de su vida, hacia que los moros le respetaran y amaran, llamándole *el Santo Alfakí*, y atraidos por la dulzura del trato, por la doctrina, y por la pureza de costumbres del gran sacerdote, se iban convirtiendo y recibiendo el bautismo en no escaso número, atendidas las antiguas antipatías entre las dos creencias y los dos pueblos (1).

Pero estos medios les parecian demasiado lentos y demasiado suaves á algunos eclesiásticos de temperamento mas fogoso y de celo mas exagerado, los cuales opinaban que no se debia guardar tanta consideracion con los infieles, y que á pesar de la capitulacion debia obligárselos á que se bautizaran al punto, ó á que vendieran sus bienes y se marcharan á Berbería, que si en ello se faltaba al tratado, sus almas lo ganarian si se bautizaban, y la tranquilidad del reino se aseguraria si ellos preferian abandonarle. Los reyes sin embargo se mantenian fieles cumplidores de la capitulacion, y cuando fueron á Granada en el estío de 1499 manifestaron aprobar la política templada de Talavera para con los moros, tanto que al partir á los pocos meses para Sevilla (noviembre), dejaron recomendado á los prelados que procuraran no darles motivo de descontento.

Habia acompañado á sus reyes á Granada, y quedóse en aquella ciudad el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros para trabajar en union con Talavera en la conversion de los infieles. Mas vivo, mas enérgico y menos tolerante el prelado toledano que el granadino, comenzó la obra de la conversion con la misma energía y actividad que le vimos desplegar antes en la reforma de las órdenes religiosas. Promovió conferencias con los alfaquíes, exhortábalos con fervorosos razonamientos, acompañaba sus discursos con dádivas, y les regalaba telas y vestidos á la usanza de Castilla. La elocuencia y la liberalidad de Cisneros produjo la conversion de algunos doctores; familias enteras siguieron el ejemplo de los que respetaban por sabios, y á su imitacion el pueblo pedia y se agolpaba á recibir el bautismo, siendo tal la afluencia, que habiendo acudido un dia hasta tres ó cuatro mil, y no siendo posible practicar la ceremonia de la ablucion con cada uno, recurrió Cisneros al método de aspersion, derramando el agua santa sobre los grupos con el hisopo.

Indignados con tan pronunciada defeccion los mas fervientes mahometanos, propagaban que los cristianos faltaban á la capitulacion empleando el soborno, y hacian todos los esfuerzos posibles por contener aquel torrente. Uno de los que con mas actividad trabajaban, sin ocultar sus quejas y sus murmuraciones, era el Zegrí Azaator, rico y altivo moro de los que habian mostrado mas valor en la guerra. Cisneros, cuyo genio no se arredraba ante ninguna contrariedad y que gozaba en vencer dificultades, hizo prender al Zegrí, y envió uno de sus familiares, el clérigo don Pedro de Leon, al calabozo donde le habia puesto, para que le abriera los ojos á la fe. Mas como las exhortaciones y esfuerzos del catequista fuesen infructuosos, mandó Cisneros que se pusieran al Zegrí unos grillos, y le condenó á ayuno y á otras no muy tolerables privaciones. El orgulloso moro fué perdiendo su arrogancia, y con humildad mas ó menos verdadera pidió y obtuvo el bautismo, poniéndole por nombre, á indicacion suya, Gonzalo Fernandez Zegrí, en memoria de un desafío ó combate que en la guerra habia tenido con Gonzalo Fernandez de Córdoba. Aquella conversion hizo una sensacion tan profunda, que los mas pertinaces moros se resolvieron á seguir su ejemplo. Cisneros aprovechó aquella especie de consternacion para redoblar su actividad, ya no solo contra los infieles, sino contra los libros de los mahometanos, y recogiendo de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares cuantas obras escritas en arábigo pudo haber, sin atender ni al lujo exterior ni al mérito intrínseco, hizo una hoguera de todas y las redujo á pavesas en medio de la plaza de Bibarrambla, reservando solo unas trescientas que trataban de medicina para la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Así pereció una gran parte de la riqueza literaria de los árabes españoles, siendo muy de notar y no poco de sentir que este terrible auto de fe fuera ordenado por uno de los hombres mas eminentes y mas sabios que ha tenido España (2).

El rigor de Cisneros iba produciendo ya grave irritacion en los moros granadinos, que se sentian demasiado humillados, y proclamaban que se faltaba á las cláusulas mas solemnes de las capitulaciones. Crecia aquella con la persecucion que el arzobispo desplegaba contra los renegados y sus hijos, á quienes los moros llamaban *elches*, en virtud de poder conferido por el inquisidor general Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, que habia sucedido ya al célebre Torquemada. El disgusto era tal, que presentaba síntomas de estallar en rebelion, y no tardó en ocurrir un incidente que la hizo reventar, como suele acontecer cuando los ánimos están exaltados y predispuestos.

Dos familiares del arzobispo, de aquellos que solian prender ó maltratar á los renegados ó á los moros pertinaces, y que eran ya mirados con odio por el pueblo infiel, fueron un dia al Albaicin, apresaron una jóven sirviente y la conducian á la cárcel. Los gritos de aquella desgraciada atrajeron un grupo de moros, que enfurecidos y armados de puñales insultaron y provocaron á los alguaciles, las contestaciones de estos irritaron mas los ánimos, creció el furor de la plebe, y el uno de ellos tuvo que ocultarse para salvar la vida; el otro, menos afortunado, cayó aplastado bajo el peso de una enorme piedra que sobre él arrojaron desde una ventana. Esta fué la señal de la insurreccion: los vecinos del barrio corrieron á las armas, levantaron parapetos en las calles, y un grupo de sediciosos se dirigió á la casa de Cisneros, que vivia en la Alcazaba, con propósito de asesinarle. El arzobispo armó sus criados, y se defendió con valor y serenidad toda una noche. A la mañana siguiente bajó de la Alhambra el conde de Tendilla con buen número de gente, dispersó las turbas y salvó á Cisneros. Trató el conde de exhortar y apaciguar á los amotinados; pero estos, léjos de desistir, apedrearon al escudero que el conde envió al Albaicin con proposiciones de paz. Diez dias pasaron sin poder aquietar la gente tumultuada, resuelta al parecer á defenderse hasta el último trance, proclamando que ellos no se alzaban contra los reyes, sino en favor de sus firmas estampadas en una capitulacion y holladas por sus mismos ministros.

Cuando en vista de aquella actitud se vacilaba sobre los medios de sofocar la insurreccion, tomó el arzobispo Talavera una resolucion arriesgada y heróica. Fiado en el prestigio de su nombre para con los moros, se presentó en medio de las enfurecidas turbas acompañado solo de un capellan y llevando delante la cruz. Nunca se vió de una manera mas palpable el efecto mágico del ascendiente de un hombre benéfico y virtuoso. A la vista del semblante apacible y dulce del prelado, que ya conocian, y al recuerdo de las bondades de que le eran deudores, no solo se aplacó la airada muchedumbre, sino que se agruparon todos en derredor del Santo Alfaquí de los cristianos, y hasta los mas díscolos se apresuraban á besar sus vestiduras. Animó esto al conde de Tendilla á presentarse tambien en el Albaicin con unos pocos alabarderos: al llegar á la plaza se quitó de la cabeza su gorro de grana y le arrojó en señal de paz. Los moros le alzaron y prorumpieron en aclamaciones. Con esto se calmó el tumulto, y el de Tendilla, para

(1) Las fuentes para esta parte de la historia, además de las biografías de los arzobispos Talavera y Cisneros, citadas en el anterior capítulo, y de los historiadores de los Reyes Católicos, Bernaldez, Mártir, Oviedo y otros, son Luis del Mármol, Rebelion de los Moriscos, Bleda, Crónica de los Moros, Pedraza, Historia eclesiástica y Antigüedad de Granada, Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada, Ardila, Historia de los condes de Tendilla, Pulgar el de las Hazañas, Crónica del Gran Capitan, Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, y las Pragmáticas del reino.

(2) No se ha podido aun averiguar qué número de volúmenes desaparecieron en esta quema. Los autores españoles discrepan en esto hasta un punto que parece incomprensible. Baste decir que Gomez de Castro los reduce á cinco mil, y la Suma de la Vida de Cisneros hace subir la cifra á un millon veinte y cinco mil. Mármol dice solamente «gran copia de volúmenes de libros árabes.» Rebelion, tom. I, pág. 116.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

inspirarles mas confianza, dejó en el barrio su mujer y sus hijos pequeños como en rehenes. El pueblo quedó sosegado y tranquilo, y el cadí principal, hombre respetable y de grande influjo, dió una satisfaccion á los gobernadores cristianos entregándoles cuatro de los culpados en el asesinato del alguacil, los cuales fueron juzgados y ahorcados en la plaza del Beiro (1).

Habian entre tanto llegado nuevas y avisos de la rebelion á Fernando é Isabel que se hallaban en Sevilla; sintiéronlo amargamente, y como entendiesen que por causa del arzobispo de Toledo se habia movido tal desórden, y ayudara á confirmarlos en esta idea la circunstancia de no haber recibido cartas suyas, mostráronsele muy enojados y le escribieron muy desabridos (2). Conoció Cisneros la necesidad de justificarse ante sus monarcas, y envió delante á su socio predilecto Fr. Francisco Ruiz, el cual pintó los hechos de la manera mas favorable al arzobispo. Poco despues se presentó este personalmente, é hizo la defensa de sus actos con tanta elocuencia y con tanta habilidad, que no solamente logró desenojar á los reyes, sino persuadirlos tambien de la conveniencia de no levantar mano en la obra de la conversion, añadiendo, que pues los moros habian sido rebeldes, dejaban de obligar las condiciones de la capitulacion, y por lo tanto debian ser compelidos, ó á tornarse cristianos, ó á vender sus bienes y dejar la tierra de España. Aunque Fernando é Isabel no siguieron del todo el consejo del arzobispo, formóse proceso sobre las pasadas revueltas, lo cual debió hacerse con algun rigor, puesto que los moros del Albaicin se creyeron en la necesidad de enviar una embajada al Soldan de Egipto, diciendo que se los obligaba á ser cristianos por fuerza, y reclamando su proteccion. El Soldan atendió su demanda, é hizo intimar á los Reyes Católicos que si seguian haciendo fuerza á los rendidos moros granadinos, él haria lo propio con los cristianos que tenia en sus reinos. En su vista acordaron los monarcas españoles enviar al soberano musulman el docto Pedro Mártir de Anglería, el ilustrado escritor á quien hemos citado tantas veces, para que expusiese verbalmente á aquel príncipe los motivos de su conducta. Tan hábilmente desempeñó su cometido el clérigo milanés, que el Soldan se dió por satisfecho, y aun creyó que debia mostrarse agradecido á la generosidad de los reyes de España para con sus correligionarios (3).

Viéndose los moros granadinos sin esperanza de proteccion y con un proceso abierto, algunos vendieron sus bienes y se pasaron á Berbería, pero los mas prefirieron abrazar el cristianismo. Toda la poblacion musulmana se apresuró á abjurar su antigua fe, y como era tanta la muchedumbre que se agolpaba á pedir el bautismo, dábase este sin el tiempo necesario para instruir á los convertidos en la doctrina de la nueva religion que iban á profesar. Calcúlase en cincuenta mil el número de los que en esta ocasion se bautizaron (4). No era ciertamente de esperar ni suponer que todas estas conversiones fuesen sinceras; por el contrario, no era difícil prever reincidencias ó á la fe ó á las prácticas y ritos del antiguo culto, que habian de suministrar, como aconteció, abundante pasto al tribunal encargado de la averiguacion y castigo de los delitos contra la religion. Todos, sin embargo, aplaudieron por entonces la invencible energía de Cisneros, que tan admirable cambio habia producido en el pueblo infiel.

Pero al tiempo que esto acontecia en la capital del reino granadino, túvose noticia de que los moros de las sierras y de las Alpujarras, los mas apegados á su antiguo culto y que con mas dificultad habian soltado las armas, sabedores de lo que se hacia con sus hermanos los del Albaicin y no queriendo sufrir igual suerte, trataban de alzarse en rebelion. Fernando é Isabel intentaron contenerla por medio de la siguiente carta que les dirigieron desde Sevilla: «Don Fernando é doña Isabel, etc. Á vos Alí Dordux, cadí mayor de los moros de la Jarquia y Garbia, é á vos cadix, alguacieles, viejos é buenos hombres moros, nuestros vasallos de las villas é logares de la dicha Jarquia ó Garbia del obispado de Málaga é Serranía de Ronda, é cada uno de vos, salud é gracia. Sepades, que nos es fecha relacion que algunos vos han dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar é haceros por fuerza cristianos, é porque nuestra voluntad nunca fué, ha sido, ni es que ningun moro torne cristiano por fuerza, por la presente vos aseguramos é prometemos por nuestra fe é palabra real, que no habemos de consentir ni dar logar á que ningun moro por fuerza torne cristiano: é Nos queremos que los moros nuestros vasallos sean asegurados é mantenidos en toda justicia como vasallos é servidores nuestros. Dada en la ciudad de Sevilla á 27 dias del mes de enero de 1500 años.—Yo el Rey. — Yo la Reina. — Yo Fernando de Zafra, secretario, etc.» (5).

Sin duda esta carta no llegó á tiempo, porque ya en aquella fecha los moros se habian rebelado, y propagádose el fuego de la insurreccion por todas las aldeas de aquellas ásperas montañas. La noticia del levantamiento sobresaltó al rey don Fernando, que acudió con la mayor celeridad á Granada para disponer los medios de sofocarle (27 de enero, 1500). Hallábase á la sazon en esta ciudad el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y este con el conde de Tendilla salieron apresuradamente contra el enemigo, dirigiéndose á Guejar, donde los rebeldes se habian atrincherado. Los montañeses habian arado las tierras de las inmediaciones, y al tiempo de atravesarlas la caballería de los cristianos, soltaron el agua de las acequias y empantanaron el campo, de modo que los caballos se hundian hasta las cinchas, siendo el blanco de los proyectiles que les arrojaban desde la altura los peones moros. Con mil trabajos y no sin pérdida ganaron los cristianos la sierra, y emprendieron con furia el ataque de Guejar. Apeáronse todos, tomaron las escalas y las aplicaron á los muros. Gonzalo de Córdoba se anticipó á todos al asalto: asido fuertemente con la mano izquierda á una almena, descargó con la derecha tan furiosa cuchillada al moro que se le puso delante, que le hizo rodar al suelo. Penetró Gonzalo en la villa, le siguieron sus soldados, pasaron á cuchillo muchos rebeldes, y los demás fueron reducidos á cautiverio (6).

Á pesar de este escarmiento y de la rendicion de Montujar y otros lugares, la rebelion habia cundido de tal modo, que el mismo rey don Fernando creyó indispensable acudir en persona al foco de la insurreccion, é hízolo con grande ejército, como si se tratara de conquistar nuevamente aquel reino.

Los insurrectos habian formado trincheras y abierto cortaduras en los desfiladeros. Pero Fernando, que ya conocia el país, condujo sus tropas por veredas y caminos tortuosos flanqueando la montaña que conduce á Lanjaron, pueblo situado en una de las alturas mas inaccesibles de la sierra, y defendido por tres mil moros. Sorprendidos se quedaron los rebeldes al ver tremolar las banderas cristianas en lo mas empinado de aquellas cumbres. El alcaide de los Donceles, el conde de Cifuentes, el comendador mayor de Calatrava y otros caballeros que acompañaban al rey, asaltaron denodadamente los muros de Lanjaron y forzaron los sitiados á rendirse, á excepcion de un capitan negro que los acaudillaba,

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I, c. 26.

(2) Cisneros habia escrito á los reyes dándoles aviso de lo que pasaba, pero tuvo la indiscrecion, extraña en él, de enviar el pliego por un negro andarin, á quien encargó que anduviese de dia y de noche: el mensajero prometió cumplirlo así y partió de Granada, «mas como era hombre vil y bajo (dice con cierta donosura el historiador Mármol) *acordó de emborracharse en el camino*, y fué tan despacio, que tardó cinco dias en llegar á Sevilla.»

(3) Escribió Mártir la relacion de su embajada en latin: va unida á su obra *De rebus Occeanicis*.

(4) El Cura de los Palacios, Bernaldez, hace subir á 70.000 los convertidos en Granada y sus cercanías. Reyes Católicos, c. 159.—Mármol, Rebel. de los Moriscos, lib. I, c. 27.—Bleda, Coron., lib. V.—Carvajal, Anales, Año 1500.

(5) Archivo de Simancas, Registro general del sello.—Memorias de la Academia, tom. VI, Ilustr. 15.

(6) Mendoza, Guerra de Granada, p. 12.—Mármol, Rebel., lib. I, capítulo 28.—Quintana, Vidas, el Gran Capitan.—Equivócase Mendoza cuando dice, hablando de este suceso: «que Gonzalo de Córdoba vivia á la sazon en Loja desdeñado de los Reyes Católicos, abriendo ya el camino para el título de Gran Capitan...» Ni Gonzalo de Córdoba estaba entonces desdeñado de los Reyes Católicos, ni se abria el camino para el título de Gran Capitan, puesto que ya le obtenia, segun dejamos demostrado en el cap. XI.

Biblioteca Nacional de España

y que por no entregarse se arrojó de cabeza de lo alto de una torre haciéndose pedazos (7 de marzo, 1500).

Casi simultáneamente el conde de Lerin, que habia entrado por la taha de Andarax, cercó la fortaleza de Laujar, y se apoderó de ella empleando un sangriento y horrible medio, que fué volar con pólvora una mezquita donde se habian refugiado multitud de moriscos con sus hijos y mujeres.

Estos ejemplos de severidad, unidos al convencimiento de su impotencia, movieron á los moros á darse á partido, poniendo por mediador á Gonzalo de Córdoba, en cuya generosidad fiaban, y á quien debieron en efecto que el rey aceptase su sumision con condiciones que sin la mediacion del Gran Capitan no hubieran tal vez obtenido. Volvióse Fernando á Sevilla, y llevando consigo la reina pasó otra vez á Granada (julio). Allí adoptaron nuevas medidas para la conversion de los infieles de las montañas, sin lo cual no se prometian asegurar la tranquilidad de un modo permanente. Enviáronseles misioneros, se les prometieron y aun concedieron privilegios y franquicias, se empleó la persuasion y el halago, y antes de terminar el año lograron los reyes ver convertidos, por lo menos exteriormente, los moros de la Alpujarra, de Baza, de Guadix y de Almería (1).

Mas de tal manera habia encarnado el espíritu de rebelion en aquellas gentes, que á fines de aquel año y principios del siguiente (1501) estalló nueva insurreccion en la sierra de Filabres, la cual se encargó de sofocar el alcaide de los Donceles, é hízolo cercando y rindiendo la villa de Belefique, donde los rebeldes se habian fortalecido, é imponiéndoles las mismas condiciones que á los del valle de Lecrin, con lo que muchos prefirieron el bautismo al castigo. Cuando por aquella parte se apagaba tambien la insurreccion, levantóse otro imponente incendio en la Serranía de Ronda, especialmente en los distritos del Harahal, de Sierra Bermeja y Villaluenga, habitados por la raza africana mas belicosa y feroz, y la que habia resistido mas la sumision en la pasada guerra. Conócese que un mismo espíritu animaba á todos los moradores de las montañas, pero que faltaba á estos movimientos un plan, una direccion y un jefe. Estos últimos parece habian procurado interesar en su causa y solicitado socorro de sus hermanos de África; mas sin aguardar á que llegase, ellos, descendiendo de sus riscos, despues de asesinar á los misioneros cristianos, aterraban á los pueblos de la comarca con robos, cautiverios y muertes.

Para sujetar á esta gente fiera se puso un buen ejército á las órdenes de los mas ilustres y acreditados capitanes de Andalucía, entre los cuales figuraban los primeros el conde de Cifuentes, el de Ureña y don Alonso de Aguilar, el hermano mayor de Gonzalo de Córdoba, con su hijo primogénito don Pedro Fernandez de Córdoba. Esta escogida hueste penetró desde luego en la Serranía (marzo, 1504), haciendo á los moros reconcentrarse en las asperezas de Sierra Bermeja. En una de las posiciones en que acamparon los cristianos, vieron circular en derredor varias cuadrillas de enemigos de aspecto feroz. Eran los moros llamados *Gandules*, gente brava, intrépida y tenaz, que acaudillaba el Feherí de Ben Estepar, capitan veterano y astuto, digno caudillo de aquellos soberbios montaraces. Enardecidos á su vista los cristianos de la vanguardia que mandaba don Alonso de Aguilar, tomaron una bandera, atravesaron un arroyuelo que los separaba, y subieron tras ellos en tropel por las cuestas y laderas. Aunque don Alonso reprobaba aquella temeridad, apresuróse á proteger su gente, y en union con su hijo don Pedro fué batiendo á los moros, los cuales se iban retirando por entre escabrosidades y precipicios hasta el corazon de la Sierra, en medio de la cual y en un terreno llano, pero circuido por todas partes de rocas, tenian sus mejores alhajas, sus niños y sus mujeres. Los moros se escondieron entre los riscos; y los cristianos, dando por segura la victoria, se abalanzaron sobre el botin, desordenándose y esparciéndose en todas direcciones.

Era una noche tenebrosa, y los lamentos de las mujeres y los niños avisaron á los moros del peligro que corrian sus mas preciosos objetos. Por desgracia, en aquel momento crítico, la explosion y el resplandor de un barril de pólvora que se incendió en el campo permitieron á los moros descubrir el desórden en que los cristianos estaban, sin armas muchos de ellos y cargados de botin. Animados á la vista de aquel espectáculo, deslizáronse á manera de espíritus infernales, valiéndonos de la frase vigorosa de un historiador, por todas las gargantas y entradas de la meseta, y arremetiendo con horrenda gritería sobre los españoles, tiñeron sus cuchillas en la sangre de los unos, y obligaron á los otros á huir despavoridos perdiéndose por aquellos laberintos ó precipitándose por las simas de la sierra, repitiéndose aquella noche la desastrosa y memorable tragedia que años antes se habia ejecutado en la Ajarquia. En aquella espantosa confusion el conde de Ureña pudo ganar un lugar alto y despejado de la montaña y rehacer algunos de los suyos. Don Alonso de Aguilar, creyéndose abandonado de su compañero, exclamó con arrogancia: «pues el estandarte de la casa de Aguilar nunca huyó de los moros:» y se preparó á la defensa. Peleaba á su lado de rodillas su jóven hijo don Pedro, atravesado un muslo de un flechazo y magullado el rostro con una piedra que le derribó dos dientes. «Retírate, hijo mio, y vé á consolar á tu afligida madre, le decia aquel padre, tan tierno como valeroso: retírate y vive como buen caballero, no perezcan de una vez las esperanzas de nuestra casa.» El intrépido mancebo se obstinaba en seguir peleando, pero de cierto hubiera perecido si don Francisco Alvarez de Córdoba no le hubiera retirado de aquel peligroso sitio y llevádole donde estaba el de Ureña.

Este, que no habia sido mas afortunado, puesto que vió caer á su lado á su hijo, y se hallaba él mismo herido tambien, se defendió cuanto pudo con los grupos que habia logrado reunir. Pero se vió al fin tan acosado, que se tuvo por dichoso de poder descender con unos pocos á la falda de la montaña, y de encontrarse á poco rato con el conde de Cifuentes y sus sevillanos, los que menos habian padecido en aquella noche fatal (16 de marzo), y ya juntos pudieron defenderse hasta el amanecer. Con la luz del dia volvieron los africanos, á manera de fieras, á sus agrestes guaridas; pero aquella luz descubrió tambien todo lo horrible de la catástrofe pasada. Las cañadas y laderas de aquellos riscos estaban sembradas de banderas y de cadáveres cristianos. Entre ellos se reconoció el del famoso y célebre ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, á cuya inteligencia y bravura se habian debido tantos triunfos en la guerra de Granada. Muchos otros esforzados caballeros habian perecido en aquellas fragosidades.

¿Y qué habia sido del valeroso, del invicto y esclarecido don Alonso de Aguilar? Con dolor refiere el historiador el triste, aunque heróico remate que tuvo el hermano del Gran Capitan, que tambien fué uno de los mas insignes capitanes él mismo. Don Alonso de Aguilar llegó á verse solo, herido, sin caballo y casi sin armas, despues de haber tronchado por su mano las cabezas de muchos enemigos. En tal situacion pudo colocarse con la espalda apoyada en una gran roca, vuelto el rostro á los que le acometian y acosaban. Así continuaba defendiéndose, hasta que un robusto y forzudo moro le obligó á luchar con él á brazo partido. En la refriega desabrochósele el arnés al caballero andaluz: aunque herido el de Aguilar, se abrazó con su contrario, y ambos vinieron al suelo. Quedó encima el vigoroso moro, y el de Aguilar, viéndose vencido, como si esperara que su nombre habia de aterrar á su adversario: «*Yo soy*, le dijo, *don Alonso de Aguilar.* — *Y yo soy*, contestó el moro, *el Feherí de Ben Estepar.*» Al oir este odioso nombre, el cristiano se encendió en ira, recogió todo su aliento, é intentó descargarle el último golpe; pero le fué fácil al moro detener su casi desfallecido brazo, y clavándo el puñal en el desnudo pecho del cristiano, le dejó sin vida. Así acabó el insigne don Alonso Fernandez de Aguilar, lla-

(1) Una de estas cartas de privilegios se inserta en el tomo VI de las Memorias de la Academia, Apénd. 14.—Eximíase á los moros del valle de Lecrin y las Alpujarras, convertidos ó que se convirtieren, de los derechos moriscos que estaban obligados á pagar, así como de los cincuenta mil ducados en que se los habia penado por el levantamiento; se devolvian los bienes muebles y raíces á los hijos de los muertos ó cautivos en Lanjaron y Andarax, que habian sido aplicados al fisco, y se les hacian algunas otras mercedes. Fecho en Granada á 30 de julio de 1500.

Biblioteca Nacional de España

mado tambien de Córdoba, uno de los mas ilustres y de los mas hazañosos capitanes de la guerra de Granada, á quien por espacio de diez años de ruda campaña parecia haber respetado los alfanjes sarracenos, para venir á terminar su brillante y gloriosa carrera á manos de un bandido en el oscuro rincon de una montaña (1).

Déjase comprender la sensacion que causaria en toda España el desastre de Sierra Bermeja: un mismo deseo de venganza ardia en los corazones de todos, y el rey don Fernando quiso, contra los consejos de sus cortesanos, marchar al frente de un cuerpo de tropas al corazon de aquellas sierras á castigar por sí mismo aquella gente feroz, y se presentó en Ronda á principios del mes siguiente (abril). Felizmente no tuvo necesidad de grandes esfuerzos para rendir á los sublevados. Estos se habian asombrado de su mismo triunfo, y reconociendo su temeridad, sabiendo las disposiciones que contra ellos se tomaban, noticiosos de la indignacion del rey, y reflexionando sobre su suerte futura, renunciaron á la resistencia y se decidieron á aplacar la cólera del monarca pidiéndole perdon en los términos mas sumisos. Oyó Fernando sus proposiciones, y queriendo unir la clemencia con la energía, las aceptó, concediendo indulto y general olvido á todos los que habian tomado parte en la insurreccion, pero poniendo á todos los moros en la obligacion y alternativa, ó de abrazar la religion cristiana, ó de abandonar para siempre el suelo español, perder sus bienes y trasladarse á África, ofreciendo suministrar naves al precio de diez doblas de oro por cada individuo para el trasporte de los que optasen por este último partido. Pocos fueron los que le tomaron, siendo menos tal vez por el subido precio del trasporte, y con estos cumplió el rey su promesa. La inmensa mayoría se decidió á bautizarse, no con la mayor vocacion ni con las mejores disposiciones, segun los escritores de estos sucesos (2).

Aquellas sublevaciones y su resultado habian hecho crecer el partido de Cisneros, esto es, de los que aconsejaban la conveniencia de las medidas violentas para lograr la conversion. Y como aun no estaba la nacion limpia de mahometanos, puesto que, si bien en el reino granadino, todos, en lo exterior por lo menos, habian dejado de serlo, habia todavía en Ávila, Toro, Zamora y otros puntos de Castilla muchos moros de los que llamaban mudejares, Isabel y Fernando creyeron deber tomar con ellos una medida semejante á la que habian adoptado con los de Ronda y las Alpujarras. Primeramente expidieron una pragmática prohibiendo toda comunicacion entre estos y los recien convertidos de aquellas tierras, á fin de evitar el pernicioso influjo que pudieran ejercer en unos hombres que se suponian poco firmes ó mal contentos con la fe nuevamente abrazada. No se creyó esto lo suficiente para extirpar de raíz la semilla, y expidióse en Sevilla otra pragmática (14 de febrero, 1502) muy semejante al famoso edicto contra los judíos. En ella se mandaba que todos los moros no bautizados existentes en los reinos de Castilla y Leon, mayores de catorce años siendo varones y de doce siendo hembras, ó recibieran el bautismo, ó salieran de la península dentro de un breve plazo (hasta fin de abril), pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extraccion estaba prohibida, y pasar á otro país que no fuese África y Turquía, con los cuales España se hallaba entonces en guerra (3). Parece que los mas prefirieron abjurar sus antiguas creencias y recibir el agua bautismal, acordándose sin duda de los trabajos y miserias que pasaron los judíos cuando en un caso semejante prefirieron abandonar el suelo que los vió nacer á renegar de la fe de sus padres.

Desde entonces, por primera vez al cabo de ocho siglos, no quedó un solo habitante en España que exteriormente diera culto á Mahoma, ni uno solo que, al menos en apariencia, no profesara el cristianismo, y la unidad de religion quedó completamente establecida. La historia nos dirá despues si fueron sinceras y durables las conversiones por aquellos medios obtenidas, ó si por tales las reputaron en lo sucesivo los cristianos.

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I, c. 28.—Mendoza, Guerra de Granada, p. 13.—Oviedo, Quincuag.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulo 165.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX.—Sentimos que el señor Lafuente Alcántara, en su Historia de Granada, c. 19, haya sido tan sucinto en la relacion de estos sucesos.

(2) Bleda, Coron., lib. V, c. 27.

(3) Pragmáticas del reino, fol. 6 y 7.

CAPÍTULO XV

Últimos viajes de Colon

DE 1494 Á 1504

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Justifícase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Prepárase su tercera expedicion.—Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viaje.—Su penoso regreso á España.—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lepe, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes extranjeros.—Sebastian Cabot, Vasco de Gama, Alvarez Cabral.—*Américo-Vespucio.*—Quién era; su primer viaje.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América.

Ni las atenciones de la guerra de Italia, ni la alternativa de regocijos y duelos, de fiestas y lutos por los sucesos prósperos y adversos de la real familia, ni el grave negocio de la reforma eclesiástica, ni las sublevaciones de los moros del reino granadino, ni tantos otros asuntos como traian de contínuo ocupados á los Reyes Católicos, bastaban á distraerlos ni á apartar su vista de los descubrimientos y del descubridor del nuevo imperio agregado á su corona del otro lado de los mares.

Dejamos á Cristóbal Colon en el capítulo IX en la Española (1494), despues de haber enviado á Castilla algunas naves con habitantes y con producciones de aquellas islas para mantener vivo el entusiasmo, ó por lo menos las esperanzas de los españoles, y la proteccion de sus reyes. Pero pronto se fué entibiando este entusiasmo, y reemplazándole la desconfianza, ya porque las remesas no correspondian á las ponderadas riquezas que se esperaban de regiones que se suponia tan abundosas, ya por las desagradables nuevas que se fueron recibiendo del lastimoso estado en que se hallaba la colonia. Gente aventurera, codiciosa, díscola, viciosa y turbulenta la mayor parte de la que habia acompañado á Colon en el segundo viaje, sin consideracion á su jefe, y sin respeto á la ley de la humanidad, ni á Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranías y sus ultrajes habian provocado una insurreccion general; insurreccion que á su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles, abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilizacion, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos indios que la primera vez los habian recibido como á hombres bajados del cielo. El almirante castigó severamente á los causadores de aquella revolucion, hizo fusilar á algunos y envió otros á España: sujetó en seguida á los insulares, y pareció quedar restablecida la tranquilidad (4). Quiso que todos los colonos

(4) En esta ocasion, revestido el almirante del carácter de conquistador, impuso gravísimos tributos á las provincias sometidas. En la region de las minas cada individuo mayor de catorce años habia de pagar cada trimestre la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro, y en los distritos distantes de las minas, cada habitante debia pagar una arroba de algodon por trimestre. La contribucion de los caciques era mucho mayor: el hermano de Caonabo quedó obligado á pagar cada tres meses una calabaza de oro, que ascendia á 150 pesos. Al entregar el tributo se les daba por via de recibo una medalla de cobre, que debian llevar colgada del cuello, quedando sujetos á prision y cautivos los que no iban provistos de este documento. Estas exacciones exasperaban á los naturales,

Biblioteca Nacional de España

trabajaran, inclusos los hidalgos, y puso coto á las excesivas raciones que percibian. Medidas fueron estas que le atrajeron grande enemiga de parte de unos hombres que se habian propuesto vivir sin freno y enriquecerse rápidamente y sin trabajar. Unos y otros, así los que allá quedaban, especialmente su falso auxiliar el Padre Boil, como los que aquí habian venido castigados, se esforzaban por desacreditarle con Fernando é Isabel. Pintábanle como un hombre cruel y despótico, codicioso además, y que solo miraba á su provecho, no al de España, á la cual serian siempre mas costosos que útiles sus descubrimientos. Tales y tan repetidas eran las acusaciones, que aunque los reyes, y en especial la reina Isabel, estaban léjos de darles crédito, juzgaron prudente no manifestarse sordos á aquellos rumores, y enviaron á Juan de Aguado con carácter de comisario régio para que se informara del estado de la colonia y de las verdaderas causas de aquellos disgustos y turbaciones (1495).

A la llegada de aquel magistrado, y vista su arrogancia y su imprudente conducta, Colon, no queriendo someterse allí á un proceso que le expusiera á perder su gloria por testimonios de gente enemiga, la sola que oia el insolente y mal intencionado comisario, juzgó mas oportuno venir sin tardanza á dar personalmente sus descargos á la reina, y partió apresuradamente de Haití (1.º de marzo, 1496). Por tomar un derrotero diferente al que habia traido la vez primera, tuvo que hacer una navegacion lenta y penosa, y un error de cálculo le acarreó mil peligros, trabajos y privaciones; él y la tripulacion sufrieron un hambre horrorosa y desesperada; pero al fin, despues de muchas penalidades y riesgos logró echar el ancla en la bahía de Cádiz (11 de junio). La palidez de los rostros del almirante y sus compañeros, la escasez de objetos y producciones que traian, respecto á las riquezas que siempre se esperaban, y las acusaciones y rumores que por acá habian corrido, causaron una impresion triste y desagradable en los españoles, y Colon debió conocer cuánta era la mudanza de los ánimos desde su primero á su segundo regreso (1). Pero la reina, que no habia perdido su fe en el ilustre marino, la reina que en su talento y discrecion habia dudado siempre de la verdad de las acusaciones y las hablillas, la reina que no estimaba el descubrimiento de los nuevos países por el valor de la material riqueza, la reina que miraba su importancia desde el punto de vista mas elevado de los beneficios de la civilizacion, recibió muy benévolamente al gran navegante, á quien ya habian escrito ambos reyes en términos muy cariñosos (2).

Recibido Colon en Burgos por sus monarcas, y hecha á su presencia una sencilla exposicion de los hechos, desvaneció fácil y prontamente las calumniosas acusaciones y cargos de sus enemigos, y ambos se mostraron dispuestos á proporcionarle lo necesario, ya para la colonizacion de lo descubierto, ya para la exploracion de otras comarcas cuya existencia daba por cierta. Pero muchas cosas contribuyeron á entorpecer y diferir el cumplimiento de estas buenas disposiciones. Los gastos que ya habian ocasionado las anteriores expediciones y el mantenimiento de la colonia, las guerras de Italia y las suntuosas bodas de los príncipes, que se celebraban entonces, tenian agotado el tesoro. Por otra parte, el artificioso obispo Fonseca, que tenia la direccion de los negocios de Indias, hombre vengativo, y enemigo de Colon por algun disgusto que antes entre los dos hubiera mediado, no perdonaba medio para neutralizar los esfuerzos de los reyes y para embarazar los planes del almirante. Así, aunque la reina con su acostumbrado desprendimiento habia destinado al equipo de una flota el dinero que se hubiera podido gastar en las bodas de la princesa Isabel, que dijimos haberse hecho sin ostentacion ni aparato, la flota tardó cerca de dos años en estar dispuesta.

En este intermedio Colon continuaba recibiendo las mas satisfactorias distinciones de sus reyes, y aun mayores honras y mercedes que las que antes le habian dispensado. Confirmáronle los privilegios concedidos en la capitulacion de la Vega de Granada (3); diéronle licencia para que hiciese el repartimiento de las tierras de Indias bajo ciertas condiciones (4); hicieron á su hermano don Bartolomé merced de adelantado de Indias (5); fueron nombrados sus hijos don Fernando y don Diego pajes de la reina (6); y le dieron facultad para fundar uno ó mas mayorazgos (7). Al mismo tiempo no cesaban de tomar medidas para la expedicion. Facultaron al almirante para llevar á sueldo hasta trescientas treinta personas de varias artes y oficios con el objeto de establecerlos en la India, y aun extendieron despues este enganche hasta otras quinientas mas, con órden al tesorero de la hacienda de ultramar para que pagase los libramientos del virey ó de su lugarteniente: eximieron de derechos las mercancías y objetos que se embarcasen para aquellas regiones: dieron permiso al almirante para extraer en cinco meses quinientos cincuenta cahíces de trigo y cincuenta de cebada, libres tambien de todo derecho, y dieron otras varias órdenes y provisiones conducentes á alentar la expedicion, con las competentes instrucciones al virey para el buen gobierno y mantenimiento, así de la colonia que allá quedaba, como de la gente que iba de nuevo á poblar aquellos países y á ejercer allí sus oficios (8).

Mas á pesar del empeño y de los esfuerzos de los monarcas, era tal el descrédito en que habian caido las expediciones al Nuevo Mundo y tal la desconfianza de los resultados, que así como antes se agolpaban todos á porfía y se disputaban el afan de ir en las naves, ahora apenas se encontraba quien quisiera acompañar á Colon en el tercer viaje proyectado, no obstante los alicientes con que se procuraba alentar á este servicio. Tal vez esta consideracion fué la que movió á los reyes á acordar una medida, que fué verdaderamente manantial de corrupcion y de desórdenes en la colonia, y el gérmen de los disgustos y amarguras que habia de experimentar Colon, y hasta de su ruina. Hablamos del funesto indulto concedido á los delincuentes de estos reinos, con tal que fuesen en persona á servir por cierto tiempo á la isla Española á sus expensas (9), así como la conmutacion de las penas por delitos en destierro á las Indias por cierto número de años. Error fatal, que llevó á los criminales del antiguo mundo á infestar las regiones del mundo nuevo, y que contrastaba con las instrucciones religiosas, morales y humanitarias que la piadosa Isabel daba á Colon sobre el modo de tratar á aquellos habitantes, adelantándose en su gran talento á proscribir la esclavitud que la religion y la filosofía habian de tardar todavía siglos en abolir.

Al fin, despues de tantos entorpecimientos y dilaciones llegó el caso de poderse dar Colon á la vela en el puerto de

y para tenerlos sujetos levantó Colon muchas fortalezas en la isla. El objeto del almirante era sacar muchas riquezas para enviarlas á España y satisfacer las esperanzas públicas.—Irving, Vida de Colon, lib. VIII, c. 7.

(1) Mártir, De Rebus Occeanicis, Decad. I.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 60-62.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, l. V.

El cura Bernaldez, en cuya casa estuvo aposentado Colon á su tránsito por Andalucía, refiere curiosos pormenores, así sobre la sensacion que causó su venida, como sobre los objetos que en esta ocasion traia consigo. Reyes Católicos, cap. 131.—Irving, lib. IX, c. 2.

(2) «Mucho placer habemos tenido (le decian) de vuestra venida ende, la qual sea mucho en buen hora... y pues decís que sereis acá presto, debe ser vuestra venida quando os paresciere que non os dé trabajo, pues que en lo pasado habeis trabajado. De Almazan á doce dias de julio de noventa y seis años. *Yo el rey.—Yo la reina.*» En Navarrete, Documentos diplomáticos, tom. II, pág. 179.

(3) Real Cédula de 23 de abril de 1497, en Burgos: Navarrete, Coleccion diplomática, pág. 191 y sig.

(4) Carta patente de 22 de julio, 1497, en Medina del Campo, Archivos de Veraguas, de Indias y de Simancas; y Navarrete, Coleccion, página 215.

(5) Con la misma fecha.

(6) Albalaes de 18 y 19 de febrero, 1497, en Alcalá. Archivo de Simancas, Quitaciones de la Casa Real, letras D y H: y en Navarrete, Coleccion, p. 220.

(7) En Alcalá, á 23 de abril de 1497. Simancas, Registro del Sello de Córtes: Archivo de Veraguas, documento copiado por Navarrete.

(8) Reales Cédulas y provisiones insertas en la Coleccion de Viajes de Navarrete, tom. II. Documentos diplomáticos, páginas 178 á 220.

(9) Real provision dada en Medina del Campo á 22 de julio de 1497. Original en el Archivo del duque de Veraguas, y copiada en el de Indias de Sevilla.

Biblioteca Nacional de España

Sanlúcar (30 de mayo, 1498), llevando una escuadrilla de seis naves con harto escasa tripulacion. En este tercer viaje pasó el ilustre marino nuevos y no menos ímprobos trabajos, especialmente cuando se halló en las regiones conocidas hoy con el nombre de latitudes en calma, en que por espacio de muchos dias reinó una calma tan absoluta, acompañada de un sol tan ardiente y abrasador, que derretia el alquitran y resquebrajaba los buques, corrompia los vinos y las viandas, é hizo enfermar á la mayor parte de sus compañeros, adoleciendo él mismo de fiebre y atormentado al propio tiempo de la gota, lo cual le obligó á variar de rumbo en busca de climas mas templados. No entra en nuestro propósito seguir al gran navegante en todos sus derroteros. Bástenos saber que en esta tercera expedicion descubrió otra isla que llamó *Trinidad*, y que no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme* que con tanto afan habia buscado, pero que él no imaginaba que lo fuese, continuando en la idea fija de que era la extremidad occidental del Asia, en cuya opinion le confirmaba la gran cantidad de oro y perlas que en los puntos de la costa en que desembarcaba le ofrecian á cambio de otros objetos los naturales; y que despues de haber navegado algunos dias por el golfo y costa de Paria, y encontrado al paso algunas islas, entre ellas las de Cubagua y la Margarita, célebres despues por la pesca de la perla, desembarcó otra vez en Haití.

Encontró Colon la colonia de la Española en el mas lastimoso desórden, abandonados todos los intereses, en guerra mortífera los españoles, no solo con los naturales, sino entre sí mismos, divididos en sangrientos bandos, insurreccionados muchos contra su hermano don Bartolomé, gobernador en su ausencia, y la fuerza de la familia, como le nombra un elegante escritor de nuestros dias (1). La misma gente que habia llevado le servia solo para aumentar el número de los díscolos y sediciosos. Empleó el almirante todos los medios para restablecer primeramente la paz entre los colonos y los indios, despues para apagar las disensiones de estos que amenazaban arruinar totalmente la colonia. Esta última era la mas difícil tarea. Uno de los recursos de que usó para sosegar las discordias, fué el de hacer concesiones á los rebeldes para contentarlos, y el de distribuirles terrenos en cuyo cultivo pudieran emplear un número determinado de indios, con arreglo á la facultad que dijimos llevaba de los reyes; recurso funesto, que menoscabó su autoridad, y que fué el orígen del célebre sistema de los *repartimientos*, de que tanto se habia de abusar despues. Dió tambien permiso á los que quisiesen volver á España, y por ellos envió un relato de la conducta que las circunstancias le habian obligado á observar, juntamente con la descripcion de los nuevos países descubiertos en este tercer viaje, todo lo cual fiaba que habria de servirle para justificarse completamente, no solo para con los reyes, sino para con sus mismos enemigos (2).

No conocia Colon bastante á los hombres á pesar de su mundo y de sus experiencias, que no basta la experiencia del mundo á abrir los ojos del desengaño al hombre que obra á impulsos de un buen corazon. Siguieron las intrigas de los cortesanos y de los envidiosos, á las cuales se agregaron las quejas de los descontentos. Unos y otros hacian servir los desórdenes de la colonia, que Colon no habia podido evitar, para esparcir las mas injuriosas imputaciones contra el virey y contra su hermano, acusándolos de opresores de los españoles y de los indios, de que convertian en provecho propio los públicos intereses, y hasta se los suponia desleales á sus monarcas, y que abrigaban el pensamiento de erigir para sí un señorío independiente en los dominios de Indias. No faltaba quien con envidia de su fama y con la ambicion de ocupar su puesto, trabajaba sin cesar y usaba todo género de artificios para hacer sospechoso á Colon y desconceptuarle con los reyes. Los enviados por él á España se vengaban de un modo menos disimulado, pidiendo á voz en grito las pagas que decian haberles dejado en deber el almirante, y se agrupaban en derredor del rey repitiendo su reclamacion cuando salia en público. Las calumniosas voces tomaron tal incremento, que sus mismos hijos don Diego y don Fernando, pajes de la reina, eran insultados por la plebe vagabunda, llamándolos hijos del embaucador aventurero (3).

Por muy adversa que se mostrara la opinion pública al almirante, nunca la reina Isabel perdió la confianza en su ilustre protegido, si bien no dejaba de recelar si habria algo en su carácter que le hiciera poco á propósito para gobernador y excitara las antipatías de sus subordinados. Pero en esto ocurrió un incidente que hizo á la reina disgustarse, y hasta indignarse, cuanto su bondadoso corazon lo permitia, contra el hombre de su particular aprecio. Ya hemos indicado que desde un principio y en cuantas ocasiones se presentaban no cesaba la benéfica Isabel de recomendar á Colon y á cuantos tenian mando en las nuevas regiones, que trataran con toda consideracion y humanidad á los indios, y todo su afan era civilizarlos y convertirlos á la fe por los medios mas dulces y suaves, y á esto se dirigian sus instrucciones verbales y sus ordenanzas escritas. Colon, sin embargo, por contentar á los disidentes, les habia dado como esclavos cierto número de indios, en lo cual obraba con arreglo al sistema que ya en otra ocasion habia propuesto, de dar esclavos á trueque de mercaderías. Compréndese bien cuánto seria el desagrado de una princesa que se estremecia y horrorizaba á la sola idea de la esclavitud, cuando supo haber llegado á España dos carabelas con trescientos esclavos indios, de los que el virey habia otorgado á los sediciosos, y que se iban á poner en venta en los mercados de Andalucía. «¿Y cómo se atreve Colon, exclamó alterada, á disponer así de mis súbditos?» E inmediatamente ordenó que se suspendiese la venta, y que fuesen todos puestos en libertad, y restituidos á los países de su naturaleza. Menester fué toda la consideracion en que la reina tenia los servicios del almirante para que con aquel solo hecho no decayese de todo punto de su gracia (4).

Tantas habian sido ya las quejas contra Colon, que Isabel se creyó al fin en la necesidad de enviar por segunda vez un comisionado régio, no ya contra el virey, sino encargado de averiguar quiénes se habian levantado contra el virey y contra las justicias reales, y de proceder contra ellos con todo rigor de derecho. Confióse tan delicada mision al comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla. Nombráronle los reyes gobernador de Indias, invistiéronle de la suprema autoridad y de la mas ámplia jurisdiccion en lo civil y en lo criminal, expidieron provision para que se le entregasen las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demás que Sus Altezas poseian en aquellos dominios, y le dieron carta de creencia para el almirante (5). Difirióse no obstante el cumplimiento de esta comision hasta el año siguien-

(1) Lamartine, en su Retrato histórico de Colon, dice que de los tres hermanos, Diego era la dulzura de la familia, Bartolomé la fuerza, y Cristóbal el genio. *Le Civilisateur: Cristophe Colomb*, part. III.

(2) Herrera, Indias Occident. dec. I, lib. 3.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. VI.—Mártir, De Rebus Occeanicis, dec. I, lib. 5.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 73 á 82.—Navarrete, tom. I. Tercer viaje de Colon.—Washington Irving, Vida y Viajes de Colon, lib. X y XI.

(3) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 85.—Irving, lib. XIII, capítulo 1.

(4) Archivo de Indias en Sevilla, lib. 2 de Armadas.—Navarrete, Coleccion, Documentos diplomáticos, núm. 134.

(5) Cédulas de 21 y 26 de mayo de 1499 en Madrid.

Tenemos que rectificar aquí una idea absolutamente equivocada que vemos estampada en muchos historiadores. Suponen estos que los poderes de que iba investido Bobadilla eran para examinar la conducta del almirante, oir las quejas que diesen contra su persona, y si las juzgaba fundadas, proceder contra él, hasta deponerle y tomar en su lugar el mando de la isla. El elocuente Lamartine, que ya al dar cuenta del procedimiento del primer comisario incurre en algunas inexactitudes, llama autoridad *mal definida* la que llevaba Bobadilla. Ni era mal definida, sino muy clara, ni se le encargaba que procediese contra Colon, sino al contrario, contra los que se hubieran rebelado á su autoridad. «Vos mandamos que luego vades á las dichas islas y tierra firme de las Indias y hayais vuestra informacion, y por cuantas partes y maneras mejor y mas cumplidamente lo pudiéredes saber, vos informeis y sepais la verdad de todo lo susodicho, *quién y quáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras Justicias, y por qué causa y razon, y qué robos y daños y males han hecho... y la informacion habida y la verdad sabida, á los que por ella halláredes culpantes, prendedles los cuerpos y secuestradles los bienes; y asi presos procedades contra ellos y contra los ausentes á las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho...* etc.»

Biblioteca Nacional de España

te (1500), tal vez porque la reina quiso dar treguas para ver si podia evitar una medida que tanto repugnaba (1).

Bobadilla debia ser uno de los enemigos ocultos de Colon, y de los mas vengativos y crueles, puesto que tan luego como llegó á la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos exclusivamente para perseguir y maltratar al almirante, mandóle inmediatamente comparecer á su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo á prision é hizo ponerle grillos como á un criminal. Colon se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró á todos menos á su impasible juez, y aun encargó á sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oir sus descargos dispuso enviarle á España aherrojado, y custodiado además por una guardia. Luego que el buque que le conducia se alejó de la isla, el capitan encargado de su custodia se acercó á él lleno de respeto proponiéndole desembarazarle de los grillos. «No, le contestó dignamente Colon, os agradezco vuestra buena intencion, pero mis soberanos me han escrito que me sometiese á todo lo que Bobadilla me ordenase en su nombre: y pues él me ha cargado con estos hierros, yo los llevaré hasta que ellos ordenen que me sean quitados, y los conservaré siempre como un monumento de la recompensa dada á mis servicios (2).»

La llegada de Colon á España en aquel estado produjo en la opinion pública una de esas reacciones que suelen ser tan frecuentes cuando se lleva al extremo la persecucion de un personaje de eminentes servicios, y mas cuando se trasluce la venganza y el odio personal. En todas partes iba excitando el ilustre preso compasion é interés hácia su persona, indignacion hácia el hombre que tan inhumanamente trataba á quien acababa de dar á su patria un vastísimo imperio, y los mismos que antes habian declamado contra el almirante alzaban ahora el grito contra su odioso perseguidor. Los reyes se apresuraron á mandar ponerle en libertad, y le brindaron en los términos mas bondadosos á que se presentase en Granada, donde se hallaba la corte, librándole una cantidad de dinero para que pudiera hacerlo de una manera decorosa. La entrevista de Colon desgraciado y perseguido con sus reyes en Granada (17 de diciembre, 1500) fué mas patética, pero no menos tierna y sublime que la del navegante afortunado y glorioso en Barcelona. El rey le recibió con afabilidad y cortesanía, la reina no pudo contener las lágrimas, y Colon se prosternó á los piés de su señora, que regó con llanto de placer y de amargura. La desgracia inmerecida confundió las lágrimas de la mejor de las reinas y del mas esclarecido de los hombres. Ambos monarcas procuraron tranquilizar su ánimo, y le prometieron ser sus mas ardientes protectores y hacer justicia imparcial con sus enemigos. Devolviéronle todos sus honores, menos el título y mando de virey y gobernador de las Indias, sin duda porque no creyeron prudente enviarle todavía al foco de las turbaciones, y donde tenia tantos desafectos, al menos hasta que sosegadas aquellas pudiera hacerlo con seguridad. Para esto acordaron Fernando é Isabel valerse de un hombre de carácter templado y de reconocida prudencia y sagacidad, que pudiera restablecer sólidamente la tranquilidad de la colonia y de la isla. El elegido fué don Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, que habia sido uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en el palacio en compañía del malogrado príncipe don Juan (3). Hombre íntegro y virtuoso Ovando, faltábale, no obstante, como veremos despues, el temple y la grandeza de alma que se necesita para ciertos cargos y situaciones críticas.

Diéronsele á Ovando treinta naves, las mejor equipadas y surtidas que se habian enviado á los mares de Occidente, conduciendo á bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos pertenecientes á las familias mas distinguidas del reino. Llevaba órden para que en cuanto llegase enviara á España á Bobadilla para juzgarle, y encargo de indemnizar á Colon y á su hermano de los bienes de que hubiesen sido despojados por Bobadilla, y de asegurarles la posesion y libre goce de sus legítimos derechos y rentas (4). Isabel declaró libres á los indios, y ordenó al nuevo gobernador y á todas las autoridades de la Española que los respetaran como á buenos y leales vasallos de la corona. La escuadrilla, sin embargo, tardó, no sabemos por qué causas, en estar dispuesta, y Ovando no se embarcó hasta el 15 de febrero de 1502 en Sanlúcar. En la primera semana de navegacion sufrió una horrible borrasca que hizo temer que todas las naves hubiesen perecido, mas luego se supo con indecible satisfaccion que la flota habia llegado á su destino con la pérdida de un solo buque (5).

Todavía el veterano navegante, á pesar de su edad y de sus padecimientos, de sus persecuciones y disgustos, si bien tuvo momentos de desánimo, no quiso renunciar ni á los servicios que aun podia prestar á los reyes de España, y señaladamente á su constante protectora la reina Isabel, ni á su gloriosa carrera de descubrimientos, ni á su afan de mas de treinta años de llegar á las Indias sin doblar el África, y navegando derecho á Oriente, su constante problema, aun insistia en otro de sus sueños dorados, el rescate del Santo Sepulcro de Jerusalen (6).

El español Rodrigo de Bastidas, que habia partido de Sevilla con dos buques, habia doblado el cabo Vela y llegado á la ensenada, donde se fundó despues el puerto de Nombre de Dios en el golfo de Darien. El portugués Vasco de Gama acababa de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Una noble rivalidad acabó de estimular á Colon, y ofrecióse con un ardor juvenil á emprender otro viaje para comprobar la verdad de sus cálculos y conjeturas, á costa de arrostrar nuevas fatigas y peligros. Los reyes le dieron gusto, y le escribieron una afectuosísima carta, asegurándole el cumplimiento de sus promesas, y que perpetuarian

(1) «Fernando se halló muy perplejo, dice aquí Washington Irving, al nombrar esta comision, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecian los servicios y carácter de Colon, y el deseo de despojarle con delicadeza de los poderes que le habia dado. Al fin le suministraron un pretexto las últimas cartas del mismo almirante, y resolvió no desaprovecharle. Colon le habia suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abonado jurisperito que ejerciese las funciones de juez, pero cuyos poderes fuesen tan limitados que no menoscabasen su propia autoridad como virey. Tambien le suplicó nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en las disensiones con Roldan. Fernando se proponia satisfacer sus deseos, pero uniendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenia que decidir en materias enlazadas con las funciones mas altas del almirante y sus hermanos, se le dió poder para que si los hallaba culpables se apoderase él mismo de su gobierno, que era un modo muy singular de asegurar su imparcialidad.» Libro XIII, c. 1.

(2) «Así lo hizo, añade su hijo Fernando, yo los ví siempre colgados en su gabinete, y pidió que cuando muriera los enterrasen con él.»

(3) El nombramiento fué hecho en Granada á 3 de setiembre de 1501.

(4) Real Cédula de 27 de setiembre, 1501, en Granada. Archivo de Indias en Sevilla.—Navarrete, tom. II, p. 275.

(5) Herrera, Indias Occidentales, lib. IV.—Sentimos que nos falte tan pronto la luminosa guia de la obra del ilustrado y laborioso don Juan Bautista Muñoz, que solo alcanza hasta la comision de Bobadilla; y deseamos que haya quien dé forma histórica á los inmensos materiales que dejó reunidos este distinguido historiador de Indias.

(6) Era en efecto uno de los proyectos que halagaban la imaginacion fogosa de Colon y su ardiente fe el rescate del Santo Sepulcro, á cuya empresa se creia obligado á incitar á sus soberanos, y á cuyo objeto pretendia que se dedicaran las ganancias y el fruto de sus descubrimientos, levantando y destinando á él un ejército de cincuenta mil soldados de á pié y cinco mil caballos. Para convencerse á sí mismo y convencer á sus monarcas de que debia formarse una cruzada que librara á Jerusalen del poder y dominio de los infieles, buscaba en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos Padres textos y revelaciones que pudieran interpretarse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversion de los gentiles y del rescate del Santo Sepulcro, tres grandes acontecimientos que suponia estaban predestinados á sucederse; y arreglando y ordenando estos pasajes, y enriqueciéndolos con poesías, formó un tomo manuscrito que entregó á los reyes, y les dirigió una larga carta á este intento llena de fervor religioso. Este proyecto, que manifiesta la fe y la parte visionaria que á un tiempo habia en el carácter de Colon, parece en estos tiempos mas extravagante de lo que entonces era, atendido el devoto entusiasmo de la edad en que vivia y de la corte á que excitaba y se proponia interesar. La prueba es, que este mismo designio ocupó algo mas adelante la imaginacion del cardenal Cisneros, á quien ciertamente no se podia tachar de visionario.

Biblioteca Nacional de España

en su familia por juro de heredad todos sus honores (1). Mas con extrañeza se vió que para esta expedicion no le suministraran sino cuatro carabelas con ciento cincuenta hombres de mar, miserable armamento, comparado con la magnífica escuadra que acababa de llevar Ovando (2). Pero acostumbrado el navegante genovés á desafiar los mares y los peligros y á acometer grandes empresas con escasos recursos, no vaciló en aceptar la pequeña flota, y emprendió su cuarta expedicion, dándose á la vela en el puerto de Cádiz (9 de mayo, 1502).

La necesidad de tomar agua y reparar algunas averías de sus buques obligó á Colon á tocar en la Española (3). Este hombre insigne era bien desgraciado. ¿Quién lo creeria? El gobernador Ovando se negó bruscamente á dar abrigo por un momento al mismo hombre sin el cual ni habria isla para los españoles ni gobierno para él. La Providencia pareció encargarse de castigar visiblemente aquella ingratitud. Colon habia observado en el horizonte señales de que iba á sobrevenir una horrorosa borrasca, y en su carta á Ovando le aconsejaba que suspendiera la partida de una flota que estaba para levar anclas, y era la que habia de traer á España á Bobadilla y á los revoltosos de la Española con los tesoros mal adquiridos. El nuevo gobernador despreció el aviso, salió la flota compuesta de diez y ocho buques, levantóse un furioso huracan como Colon habia previsto, catorce ó quince naves fueron tragadas por las embravecidas olas, sepultáronse en ellas las que traian á Bobadilla y á los enemigos de Colon, perecieron multitud de españoles, perdiéronse doscientos mil castellanos de oro, y solo llegó á España sano y salvo el buque en que venia la parte perteneciente al almirante, que consistia en cuatro mil onzas de oro (4). Colon casi presenció el desastre desde la rada en que se habia abrigado, y pasada la tormenta dió las velas al viento y se alejó de aquella tierra inhospitalaria.

Este cuarto y último viaje del marino genovés fué una cadena de trabajos y de esperanzas frustradas. Despues de descubrir la Guayana y atravesar el golfo de Honduras, cuyos habitantes le indicaron que llevaban de Occidente el oro de sus adornos, en lugar de tomar aquel rumbo que le hubiera llevado al imperio mejicano, giró al Sur, siempre con el pensamiento de descubrir una comunicacion con el mar de las Indias. Arribó al golfo de Darien; con mucho trabajo exploró la costa del continente meridional, é hizo muchos viajes al interior, mas sin poder hallar el estrecho que buscaba, y aun sin llegar á reconocer cuán poco ancho es el istmo que separa el golfo de Méjico del gran mar del Sur. «En este reconocimiento, dice un escritor ilustrado, adquirió únicamente la triste prueba de que el paso que habia imaginado no existia, y no tuvo el consuelo de poder decir que si se habia frustrado su esperanza es porque la misma naturaleza se ha engañado en sus esfuerzos, puesto que parece haber intentado abrir uno, y no ha podido conseguirlo.» Finalmente, frustrado su intento de establecer una colonia en la provincia de Veragua, por haberle expulsado de ella sus feroces naturales, y despues de haber perdido sus cuatro buques en las costas de la Jamaica queriendo volver á Europa, llegó como un pobre náufrago á aquella isla (1503), donde le detuvo mas de un año el gobernador Ovando. Pudo al fin fletar un mediano buque á sus expensas, y despues de haber sufrido terribles borrascas y privaciones, y vístose juguete de las olas en las inmensidades de aquel Océano que parecia habia llegado á dominar, arribó por último en el mas deplorable estado á su apetecida España (7 de noviembre, 1504), dando fondo en el puerto de Sanlúcar (5).

Allí le dejaremos por ahora, para dar cuenta mas adelante de la suerte que por término de su carrera le estaba reservada, y del fin que tuvo este hombre extraordinario, con quien tan caprichosa se habia mostrado la fortuna.

Diremos ahora, por conclusion de este capítulo, que el ejemplo de Colon y sus resultados excitaron tal aficion á las expediciones marítimas y tal afan por los descubrimientos, que al espirar el siglo XV y en los primeros años del XVI, contábanse ya varios navegantes, así de España como de otros reinos, que se habian lanzado á los mares de Occidente en busca de nuevas regiones, si bien llevando los mas de ellos el derrotero que les habia enseñado el sabio genovés. Contribuyó á dar este impulso en España la facultad que en 1495 (10 de abril) otorgaron los Reyes Católicos para que cualquiera pudiese ir libremente, ya á buscar fortuna en los países descubiertos, ya á descubrir otros nuevos, bajo ciertas condiciones. Y aunque en los primeros años el descrédito en que las expediciones habian en aquella sazon caido retrajo á los mercaderes y aventureros, animáronse algun tiempo despues. Rompió la marcha el intrépido Alonso de Ojeda, que habia acompañado á Colon en su primer viaje, y aunque no se desvió del rumbo que habia visto llevar al almirante, llegó á Tierra Firme, y costeando hasta el golfo de Paria y continuando su viaje hácia el Oeste, arribó hasta el cabo Vela, mas léjos todavía que Colon. Los hermanos Pinzones, compañeros tambien del almirante, partieron de Palos en cuatro carabelas, y fueron los primeros europeos que atravesaron la línea en el Océano occidental: estos atrevidos marinos, sin guia y sin conocimiento del hemisferio en que habian penetrado, llegaron en 1500 á la extremidad oriental del Brasil, y prosiguiendo desde allí á Occidente exploraron hasta el rio de las Amazonas. Otro marinero, tambien de Palos, nombrado Diego Lepe, dobló el cabo de San Agustin, y reconoció que la costa se prolongaba mucho mas allá hácia Sur-Oeste. Y ya hemos mencionado antes la expedicion de Rodrigo de Bastidas (6).

Tambien á los extranjeros habia alcanzado este furor por los descubrimientos que Colon habia impreso á los espíritus de su siglo. Los hermanos Juan y Sebastian Cabot, venecianos establecidos en Bristol, salieron en 1497 de este puerto de Inglaterra en una pequeña flota costeada por el rey Enrique VII en busca de tierras desconocidas. Sebastian, que quedó mandando la escuadrilla, tal vez por muerte de su hermano, adoptando las ideas de Colon, buscó la extremidad del Asia esperando hallar para las Indias un paso que no existe. Pero bajando

(1) Herrera, Indias Occidentales, lib. V, c. 1.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 87.

(2) El señor Prescott, al paso que hace al gobierno español un cargo que parece justo por los mezquinos medios que en esta ocasion proporcionó al almirante, le vindica con buenas razones de otra acusacion que muchos han querido hacer á los reyes y al gobierno de España, á saber, de no haber repuesto pronto á Colon en el gobierno y vireinato de la colonia. Demuestra Prescott, que no hubiera sido esto prudente, y para ello esfuerza con buena lógica algunas de las razones que nosotros hemos apuntado, y añade otras fundadas en el carácter personal del ilustre marino y en sus ideas erradas de gobierno, que no le hacian á propósito para volver á ejercer el mando en aquellas circunstancias. Historia del reinado de los Reyes Católicos, part. II, c. 8.

(3) «Pidió permiso, dice Washington Irving, para tocar en la Española en su viaje de ida con el objeto de tomar provisiones, *pero los soberanos le prohibieron hacerlo.*»

«El almirante, dice Prescott, habia recibido instrucciones para no tocar en la Española en este viaje. *The admiral had received instructions not to touch at Hispaniola on his outward voyage.*»

«El almirante habia resuelto, dice Lamartine, tocar al paso en la Española para reparar sus buques. La corte le habia autorizado para ello. *Il avait resolu de toucher en passant á Hispaniola pour se redouber. Il avait cette autorisation de la cour.*»

Unos y otros se equivocan diciendo cosas contrarias. En la instruccion que los reyes dieron al almirante le dijeron solamente: *Habeis de ir vuestro viaje derecho, si el tiempo no os feciere contrario,* á descubrir las Islas é Tierra Firme, etc.» No se decia mas en las instrucciones.—Navarrete, Coleccion, tom. I, cuarto y último viaje de Colon, pág. 279.

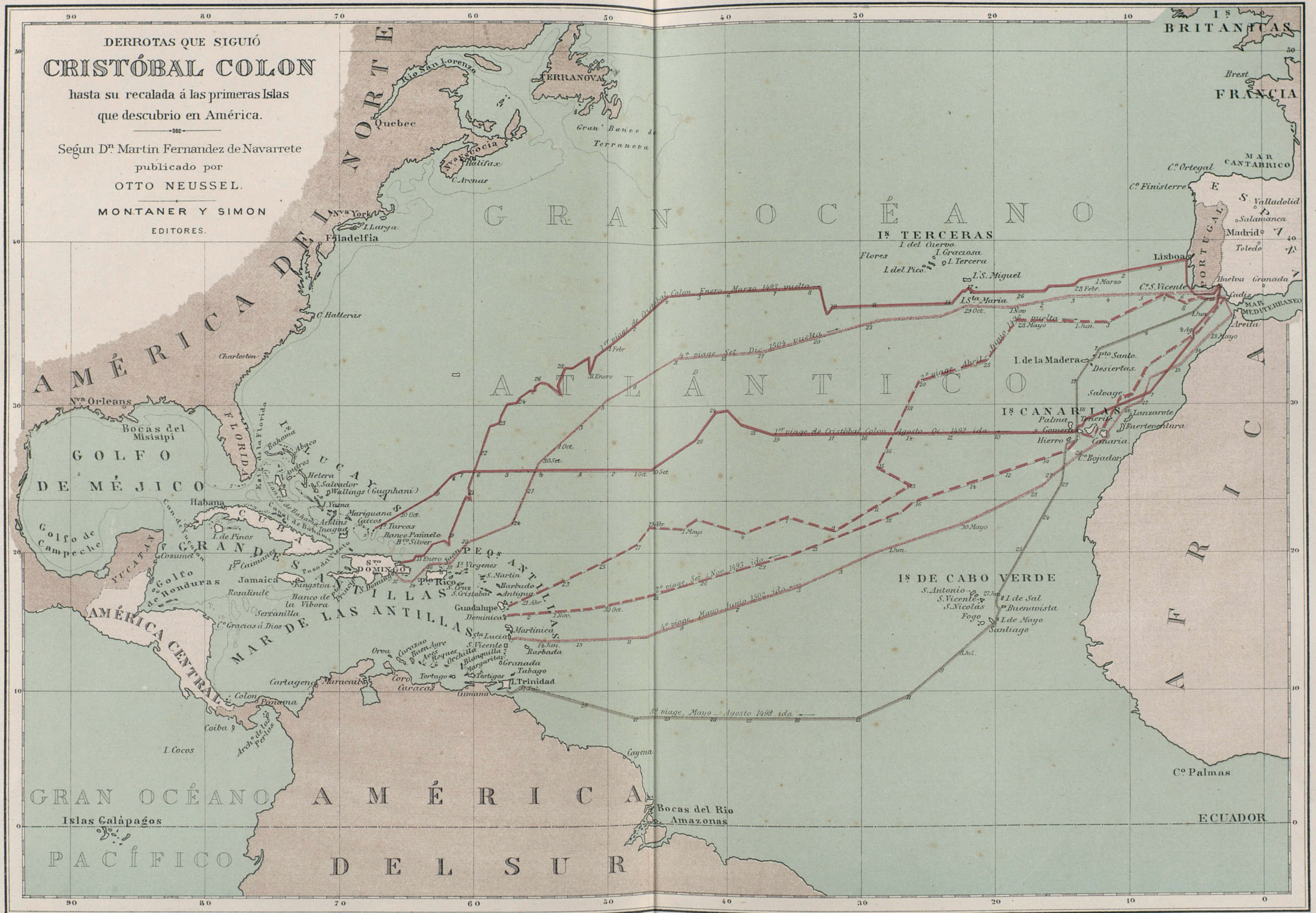
(4) Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87.—Herrera, Indias Occidentales, lib. V, cap. 2.—Mártir, De Rebus Occeanicis, dec. lib. I. 10.

(5) Hállanse en Navarrete, Coleccion de Viajes, tom. I, los siguientes documentos relativos al cuarto y último viaje de Cristóbal Colon: *Relacion del viaje é de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante don Cristóbal Colon: Por Diego de Porres.—Carta que escribió don Cristóbal Colon, Virey y Almirante de las Indias, á los cristianísimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros Señores, en que les notifica cuanto le ha acontecido en su viaje; y las tierras, provincias, ciudades, rios y otras cosas maravillosas y donde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor:* fecha en Jamaica, á 7 de julio de 1503.—*Relacion hecha por Diego Mendez de algunos acontecimientos del último viaje del Almirante don Cristóbal Colon.*—Cartas de don Cristóbal Colon á varias personas.

(6) Navarrete, Coleccion de Viajes, tom. I.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

hácia Sur-Oeste descubrió la Tierra Nueva *(Newfoundland)*, visitó la costa occidental de la América del Norte, y variando de rumbo dió la vuelta al cabo de la Florida, desde cuyo punto por falta de provisiones tuvo que regresar á Bristol. Este es el hombre que los ingleses, en sus aspiraciones á ser los primeros del mundo en todos los ramos de la marina, han pretendido presentar como rival de Colon, diciendo con énfasis: «Cabot fué para Inglaterra lo que Colon para España: este descubrió á los españoles las Islas, aquel descubrió á los ingleses el continente de América.» Esfuerzos de rivalidad, que no han podido arrancar á Cristóbal Colon la gloria de haber sido el primer descubridor del Nuevo Mundo.

Ya hemos indicado el viaje del portugués Vasco de Gama en 1498, y cómo dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió por mar un tránsito á las Indias. Otro portugués, Pedro Alvarez Cabral, enviado por el rey don Manuel en 1500 con trece buques á las Indias orientales, se vió arrojado por una tempestad á unas costas hasta entonces desconocidas, de que tomó posesion en nombre de su soberano. Esta tierra era el Brasil. Volviendo despues á tomar su primitiva ruta, llegó á las grandes Indias, término de su viaje, y fué el primero que entabló con los indígenas las relaciones comerciales que tan útiles fueron despues á Portugal; en 1501 regresó á Lisboa con un rico cargamento de producciones de aquellos países.

Pero entre todos merece especial mencion el que tuvo la inesperada fortuna de dar para siempre su nombre á un mundo que él no habia descubierto, privando á Cristóbal Colon, y aun pudiéramos decir usurpándole ó robándole una gloria á que él solo tenia derecho. Ya se entenderá que hablamos de Américo Vespucci, ó Vespucio. Este mercader florentino, que hizo su primer viaje como aventurero con el español Alonso de Ojeda en 1499, era ciertamente un buen geógrafo y un buen marino, y como tal tomó tal ascendiente sobre sus compañeros, que el mismo Ojeda concluyó por someterse á sus órdenes. Á su regreso á Europa, á peticion de uno de los príncipes de la familia de los Médicis, escribió una relacion de sus aventuras, y de supuestos viajes y descubrimientos, muy propia por cierta elegancia de estilo y por lo maravilloso del relato para excitar las imaginaciones exaltadas, y aun para sorprender la buena fe de algunos cosmógrafos en aquella época de grandes errores geográficos. Esta relacion fué impresa y reimpresa con títulos pomposos en Alemania, en Italia y en Francia, con lo cual iba creciendo prodigiosamente la fama del navegante florentino. A poco tiempo un autor aleman publicó un libro sobre las navegaciones de *Américo Vespucio*, en el cual por primera vez se proponia dar al Nuevo Mundo el nombre de *América* (1). El nombre hizo fortuna, la moda le adoptó, y el tiempo le fué sancionando. En vano los españoles Las Casas, Herrera y otros célebres historiadores de Indias reclamaron contra la usurpacion y contra el impostor; era ya tarde para remediar el mal y castigar la impostura; la costumbre y la rutina habian triunfado. Sensible es; pero si al Nuevo Mundo le quedó para siempre el mentido nombre de América, el Mundo Nuevo y el Mundo Antiguo reconocerán perpetuamente en Cristóbal Colon el mérito indisputable de haberle imaginado ó de haberle descubierto (2).

(1) La obra se publicó en 1507 (despues de la muerte de Colon), con el título de: *Cosmographiæ introductio insuper quatuor Americi navigationes.*

(2) Para que se vea en cuán diferente predicamento se tenia en España á Vespucio y á Colon, baste decir que despues de diez y seis años de descubierto el Nuevo Mundo por el *Almirante Colon*, se nombraba solamente á Américo Vespucio *piloto mayor*.—Real título expedido por el rey don Fernando en Valladolid á 16 de agosto de 1508. Archivo de Simancas; y Navarrete, Coleccion, tomo III, pág. 299.

Washington Irving en el apéndice 9 á la Vida de Colon ha tratado este punto con mucha lucidez é imparcialidad; pero todas las dudas desaparecen á presencia de los documentos y cartas originales insertos en el citado tomo de la Coleccion de Viajes de don Martin Fernandez de Navarrete.

CAPÍTULO XVI

GUERRAS DE ITALIA

Particion de Nápoles

DE 1498 Á 1502

Designios de Luis XII de Francia sobre Milan y Nápoles.—Confedérase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situacion de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Tratado de particion de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria.—Falta á la capitulacion.—El duque es traido prisionero á España.

El lector recordará que en el primer movimiento de insurreccion de los moros de las Alpujarras el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba fué de los que acudieron presurosos á sofocarla, y el primero que asaltó y rindió la villa y castillo de Guejar. Desde entonces, aunque se reprodujeron las sublevaciones en las ásperas montañas del reino granadino, el Gran Capitan no volvió á aparecer en el campo de los insurrectos, ni nosotros le mencionamos ya mas en aquel capítulo, sino para decir que era hermano suyo el esforzado y brioso don Alonso de Aguilar, que murió haciendo prodigios de personal valor en las fragosidades de aquellas sierras. El Gran Capitan no pudo socorrer ni vengar á su hermano, porque no se hallaba en España. El rey don Fernando le habia destinado á otro campo mas digno de sus altas prendas militares, el teatro de sus mas gloriosos triunfos, á Italia, cuyo estado reclamaba otra vez la presencia del vencedor de Aubigny y de Cárlos VIII de Francia. Grandes sucesos acontecian allí, y muy importantes para la monarquía española.

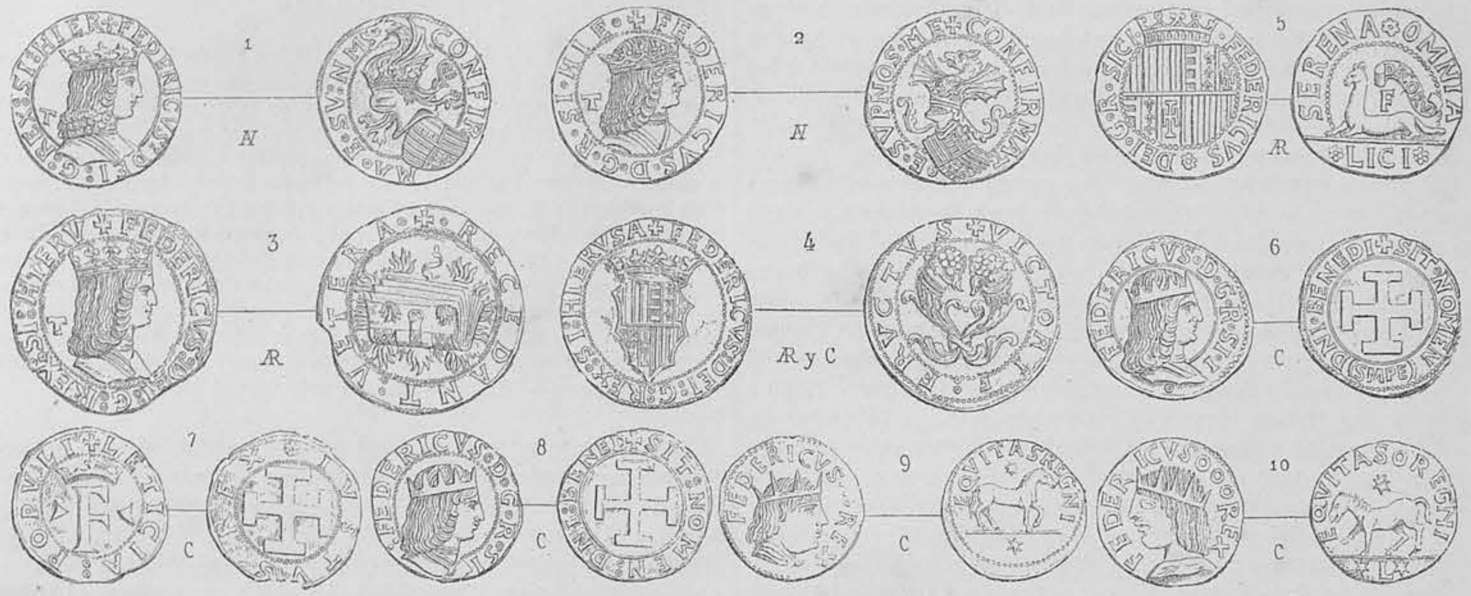
Muerto el rey Cárlos VIII de Francia, su sucesor Luis XII comenzó á manifestar desde que subió al trono, contra lo que se esperaba de su mayor edad y experiencia, los mismos ambiciosos proyectos que tan caros habian costado á su temerario antecesor, sobre los Estados de Milan y de Nápoles. Alentábanle en sus designios de usurpacion muchos caballeros franceses ansiosos de medrar en la guerra, y en la misma Italia encontró tambien muy pronto príncipes ó maliciosos ó débiles que se prestaran á servirle de instrumento en sus planes. El papa Alejandro VI se hallaba altamente resentido del rey don Fadrique de Nápoles por haberse este negado obstinadamente á dar su hija en matrimonio al hijo del papa, el cardenal César Borgia, que, como dijimos, estaba resuelto, con anuencia de su padre, á dar el escándalo de trocar el capelo por el tálamo nupcial. Con esto le fué fácil al monarca francés atraer al pontífice á una liga contra el de Nápoles, halagándole con dar á su hijo César la mano de una princesa napolitana, húngara, navarra ó francesa, y además el ducado de Valentinois. Conveníale tambien al francés tener propicio al papa á fin de obtener de la Santa Sede su divorcio de la reina Juana que andaba solicitando. Tales fueron y tan bastardos los móviles que impulsaron al papa Alejandro VI y al rey Luis XII de Francia á confederarse contra el inocente don Fadrique de Nápoles (3).

La república de Venecia aceptó tambien la alianza que le propuso el francés contra el duque Sforza de Milan, y accedió á juntar sus armas para derrocarle, con la mezquina

(3) El hijo de Alejandro, el cardenal César Borgia, obispo que habia sido de Pamplona y arzobispo de Valencia en España, aquel de quien decia el embajador español Garcilaso que «aun para lego era demasiado deshonesto,» despues de haber escandalizado con su conducta la cristiandad, renunció en efecto las órdenes sagradas, la púrpura cardenalicia, y las iglesias y beneficios que poseia, y se volvió al estado seglar, y se fué á Francia para ser duque y casado, y causar mil turbaciones en los Estados cristianos, y hacerse un hombre monstruoso y abominable.

Biblioteca Nacional de España

mira y por el vil interés de participar del despojo y quedarse con la presa de algunas ciudades y territorios del Milanesado. La de Florencia y otros Estados inferiores consintieron, ó por miedo ó por debilidad, ó en ayudar á los confederados, ó en mantenerse neutrales. Á tal degradacion habian venido los príncipes y las potencias de Italia, que por reyertas miserables no vacilaban en abrir su país á un usurpador y una inundacion extranjera (1498). Fuerte con estos apoyos el nuevo monarca francés, en paz con España y hecha tregua con el emperador y rey de romanos, dió principio á la ejecucion



FADRIQUE III, REY DE NÁPOLES

de sus proyectos, invadió con fuerza de gente las bellas campiñas de Italia, inundó la Lombardía, sometió en poco mas de quince dias todo el ducado de Milan, y derrocó al duque Sforza, que fué destinado á pasar el resto de sus dias en Francia en miserable cautiverio (1499). Aquel desgraciado, que pocos años antes habia llamado á un rey de Francia contra

SICILIA



FERNANDO EL CATÓLICO

otros príncipes de Italia, fué á su vez destronado por otro monarca francés ayudado de príncipes italianos. El invocador de Cárlos VIII se vió cautivo de Luis XII. ¡Leccion insigne, aunque no nueva, para los príncipes imprudentes ó mal intencionados, que tales auxilios invocan y con tales fines! Rara vez dejan ellos mismos de ser víctimas de sus malas artes.

Dueño Luis XII del Milanés, quedaba amenazando á Nápoles, sin que don Fadrique tuviese un solo príncipe italiano á quien volver los ojos. Motivos tenia tambien para no confiar ya, como en otra ocasion, en su deudo y natural aliado el Rey Católico de España; y sus mismos súbditos, acostumbrados á mudar de reyes, no se mostraban muy dispuestos á sacrificarse por sostener ninguno. En tal situacion, tentó conjurar la tormenta ofreciendo al mismo rey de Francia pagarle un tributo y poner en sus manos algunas de las principales fortalezas del reino. El francés oyó con desdeñosa frialdad estas proposiciones, antes bien envalentonado con aquel acto de flaqueza, determinó poner luego en obra su empresa sin mas dilatarla. En este conflicto el débil don Fadrique apeló al

Biblioteca Nacional de España

último recurso á que podia apelar un príncipe cristiano, á pedir auxilio al sultan de Constantinopla Bayaceto, terror de la cristiandad, cuyas tropas tenian ya invadidas algunas comarcas y posesiones de la república de Venecia. Semejante desesperada determinacion fué un motivo mas de que se valieron sus enemigos, ó un plausible pretexto para consumar su ruina.

El rey Fernando de España, no sabemos si por política ó con sinceridad, no habia dejado de dirigir representaciones y protestas al francés contra el intento de despojar á su pariente el de Nápoles. Decimos esto, porque nunca Fernando habia perdido de vista sus derechos al trono de aquel reino, y nunca se habia conformado con que le ocupara un príncipe de la línea bastarda de la casa de Aragon. Ello es que viendo á Luis XII empeñado en su empresa apoyado por los príncipes de Italia, conociendo los inconvenientes de oponerse él solo al monarca francés y á sus aliados, y no pudiendo por otra parte permitir que se apoderara de Nápoles y pusiera en peligro su reino de Sicilia, ocurrióle un medio, si no fundado en justicia y en buena moral, sugerido al menos por la política y la conveniencia, á saber: proponer al rey de Francia, que pues ambos se creian con derecho al trono de Nápoles, se partiese aquel reino entre los dos por partes iguales buenamente y sin guerras. Ya en tiempo de Cárlos VIII habia tenido el Rey Católico un pensamiento ó proyecto semejante á este: consideraciones y circunstancias le aconsejaron entonces no proponerle abiertamente. Para cohonestarle ahora, alegaba que don Fadrique, descendiente de la línea bastarda de Aragon, ocupaba indebidamente aquel trono, en perjuicio y contra los derechos de la legítima descendencia de Alfonso V: que no merecia ser protegido un rey que habia llamado al turco en su socorro y se valia de auxilio de infieles: que si bien su derecho á la corona de Nápoles era mejor y mas legal que el de los reyes de Francia, debia ahorrar á sus súbditos los sacrificios y los males de una guerra con un monarca tan poderoso como el francés, y que así era mas conveniente arreglar este asunto por medio de negociaciones con el rey Luis, con lo cual aseguraba sus posesiones de Sicilia y adquiria siquiera la mitad del reino de Nápoles (1). Consiguiente á este plan, envió sus embajadores al rey de Francia para que le propusiesen como cosa que salia de ellos, y le sondeasen sobre este punto, con las competentes instrucciones de cómo le habian de dar un colorido aceptable.

Sin perjuicio de negociar este trato, habia ya mandado el Rey Católico aparejar una gruesa armada en Málaga, ya para poner el reino de Sicilia á cubierto de cualquier hostilidad por parte del francés, ya para mostrar que estaba pronto á auxiliar la república de Venecia contra los turcos, que era el objeto ostensible que le daba; de modo que los venecianos enviaron sus embajadores á España á dar las gracias al rey Fernando, y á pedirle que la armada española se juntase con la suya en Levante. Armáronse, pues, hasta sesenta naves entre grandes y pequeñas, con cuatro mil peones y seiscientos jinetes de desembarco, gente escogida, sacada la mayor parte de las provincias del Norte. Dióse el mando de la escuadra al capitan Gonzalo de Córdoba, con instrucciones de lo que habia de hacer luego que llegase á Sicilia, bien contra el francés, bien contra el turco, segun las circunstancias y los sucesos (1500). La flor de la juventud española se apresuró á alistarse bajo las banderas de aquel ilustre y afamado caudillo. Con él fueron, entre otros, Gonzalo Pizarro, acreditado por su valor, pero mas célebre por ser padre del que despues fué conquistador del Perú; Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal de España; Zamudio, que fué allá terror de italianos y alemanes; Diego García de Paredes, que habia de ser tan celebrado en crónicas y romances por sus hercúleas fuerzas y sus extraordinarias hazañas; y Pedro Navarro, tan famoso despues en África y en Europa. Provista y pertrechada de todo la armada, dióse con ella á la vela el Gran Capitan (mayo de 1500) la via de Sicilia.

Llegado que hubo á Mesina, salió inmediatamente á unírsele la escuadra veneciana mandada por Benito Pésaro, con objeto de contener á los turcos, que se hallaban delante de Nauplia, ó sea Nápoles de Romanía. Á la aproximacion de los aliados se retiró la armada turca á Constantinopla. Gonzalo y los venecianos se dirigieron á atacar el fuerte de San Jorge de Cefalonia, ciudad poco tiempo hacia arrancada por los turcos á la república de Venecia. Setecientos turcos aguerridos y feroces defendian aquella fortaleza situada sobre una roca de áspera y difícil subida. Españoles y venecianos sufrieron cerca de dos meses todo género de penalidades en aquel sitio sin poder rendirla. Tenian los turcos entre sus armas ofensivas una máquina guarnecida de garfios, que llamaban *lobos*, con los cuales asian á los soldados por la armadura, y levantándolos en alto, los estrellaban dejándolos caer de repente, ó los atraian á la muralla para matarlos ó cautivarlos. Diego García de Paredes, uno de los que de esta manera fueron llevados al muro, se defendió con tan heróico esfuerzo, que aquellos bárbaros le respetaron y guardaron prisionero, esperando obtener por su rescate mejores condiciones en el caso de rendirse. Los venecianos hacian jugar con acierto su buena artillería, y el capitan español hizo volar varios trozos de muralla por medio de las minas que acababa de inventar Pedro Navarro, y que le dieron una terrible celebridad en Italia. Los turcos reparaban pronto los boquetes, y resistian los ataques con bárbaro y desesperado valor. Pero á los cincuenta dias Gonzalo y Pésaro acordaron dar un asalto general: tronaron los cañones, reventaron con horrible estampido las minas, los soldados escalaban los muros y rompian por las brechas atronando con voces y gritos, y penetrando en la plaza y combatiendo á muerte, solo dejaron ochenta turcos vivos: los demás habian perecido peleando con su valeroso jefe Gisdar. Las victoriosas banderas de Santiago y San Marcos tremolaron juntas en las almenas de San Jorge (2).

Recobrada Cefalonia, y dejada en poder del caudillo veneciano, el capitan español se volvió á Sicilia en principios de 1501. La fama de Gonzalo, vencedor de Bayaceto, voló por Italia y por Turquía, y Fernando, con su pronto y oportuno socorro contra el turco, ganó en Europa gran reputacion de protector de la cristiandad. La república de Venecia, agradecida á Gonzalo de Córdoba, inscribió su nombre en el libro de oro de los nobles venecianos, y le envió á Siracusa un presente de piezas de plata labrada, de martas y telas de seda y brocados, y de magníficos caballos de Turquía. El caballero español aceptó solamente los honores, y lo demás lo envió á su rey, «para que sus competidores, decia, aunque fuesen mas galanes, no pudiesen á lo menos ser mas gentiles-hombres que él.»

Á este tiempo ya las negociaciones entre los soberanos de España y Francia para el repartimiento y conquista del reino de Nápoles habian dado un resultado el mas funesto para el desgraciado don Fadrique. Los dos monarcas se habian ofrecido y jurado perpetua confederacion y amistad, dando de mano á todas las demandas y pretensiones que entre sí traian, de tal suerte que no se pudiese mover ninguna en adelante. So pretexto de que el rey don Fadrique habia puesto en peligro toda la cristiandad llamando á los turcos, le declararon depuesto del trono; y á fin de evitar las calamidades de una guerra, y supuesto que nadie mas que ellos dos tenia derecho á aquel reino, acordaron repartirle entre sí en iguales porciones. La parte septentrional, que comprende la Tierra de Labor y el Abruzo, se adjudicó al rey de Francia con el título de rey de Nápoles y de Jerusalen: aplicáronse al de España la Calabria y la Pulla, donde él conservaba algunas fortalezas, con título de duque. Los rendimientos de aduanas se recaudarian por comisarios ú oficiales del Rey Católico, y se repartirian con igualdad entre Francia y España. Si al tiempo de apoderarse del reino, alguna de las partes tomase lugares

(1) Hablan de los sucesos que hasta aquí llevamos referidos, Mártir de Angleria, Opus Epist. lib. XIV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 161.—Zurita, Rey don Hernando, últimos cap. del lib. III y primeros del IV.—Muratori, Annali d'Italia, tom. XIV.—Giannone, Istoria di Napoli, libro XXIX.—Paol. Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. I.—Bembo, Istoria Veniziana, tom. III.

(2) Crón. del Gran Capitan, c. 10.—Zurita, Rey don Hernando, l. IV, cap. 25.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.

Biblioteca Nacional de España

ó villas pertenecientes á la otra, se las restituirian mutuamente sin dilacion. Estos artículos se habian de presentar al papa para su aprobacion, conviniendo en no desistir de ello hasta que á uno y á otro les diese la correspondiente investidura (1). El tratado se ratificó por el Rey Católico en Granada (11 de noviembre, 1500).

Tal fué el famoso tratado de particion del reino de Nápoles, hecho por propia autoridad entre dos monarcas, contra otro que estaba en tranquila posesion de aquel trono, que en nada les habia ofendido, y á quien el rey de Aragon habia colocado en él con sus armas. Cuatro príncipes de la misma dinastía habian llevado ya aquella corona; pero Fernando, remontándose á su orígen, negaba el derecho de Alfonso V á disponer en favor de un hijo natural, y con perjuicio de los legítimos herederos, de un reino ganado con las armas aragonesas. Nunca, decia, habia renunciado á esta reclamacion, y solo la habia diferido por las circunstancias. La opinion pública, así en Aragon como en toda España, se le mostró favorable. Sin embargo, suponiendo la legitimidad del derecho, no alcanzamos cómo pueda justificarse, si no acudimos á la política usada en aquel tiempo, ni la particion entre dos potencias que no tenian iguales títulos, ni la proteccion dispensada antes á don Fadrique y el empeño de reponerle en el trono con el propósito de derrocarle despues, sin que para ello diese nueva causa (2).

En virtud del convenio, el monarca francés puso en movimiento un ejército de diez mil infantes y mil lanzas en direccion de Nápoles al mando del veterano Aubigny, el que anteriormente habia hecho la guerra de Calabria contra el Gran Capitan, mientras de Génova salia en la propia direccion una armada de seis mil quinientos hombres á las órdenes de Felipe de Ravenstein. Como el tratado de particion estaba todavía secreto, todos fijaron su vista en el rey don Fernando de España y en Gonzalo de Córdoba, suponiendo que no tardarian en declararse, como la vez primera, los protectores de don Fadrique para resistir ó rechazar la invasion francesa. Don Fadrique era el único en Italia que sabia, por cartas que habiа recibido de sus embajadores, que no tenia que esperar nada del monarca español, pero ignoraba todavía lo del tratado. Fernando lo habia comunicado secretamente al Gran Capitan. Los franceses atravesaron la frontera de Nápoles (julio, 1501), y siguieron avanzando sin resistencia hasta Capua. Costosísima fué á esta ciudad la que quiso oponer al invasor. Á los ocho dias de ataques, y cuando el gobernador Fabricio Colona estaba conferenciando sobre la rendicion, entraron los franceses saqueando y degollando con bárbara impiedad: las mujeres, sin distincion de estados, aun las vírgenes consagradas á Dios, fueron miserable triunfo á la licencia y al desenfreno de los vencedores: muchas vendieron despues en Roma á bajísimos precios, y otras por no sucumbir á tan vergonzosos ultrajes, se arrojaron á los pozos ó al rio (3). La horrible suerte de Capua aterró á las demás ciudades; entregóse Gaeta y los franceses prosiguieron, detestados, pero triunfantes.

Mientras por su parte el Gran Capitan preparaba su invasion por la Calabria y la Pulla, el papa Alejandro VI, informado por el monarca francés del tratado de particion, no solamente aprobó aquella concordia, sino que accedió gustoso á otorgar á los soberanos de Francia y España la respectiva investidura de la parte del reino de Nápoles que cada cual se habia adjudicado, declarando á don Fadrique indigno de la posesion de aquel reino por el favor que habia pedido á los infieles: y para dar mas á entender que el celo por la cristiandad era el que le impulsaba á fulminar aquella destitucion, quiso formar parte de la liga española y veneciana contra los turcos. Sin embargo, nadie olvidaba la causa y principio de su desabrimiento con el rey don Fadrique, que fué la obstinada negativa de este á dar su hija al cardenal César Borgia.

Gonzalo de Córdoba se veia en una situacion delicada y comprometida. Como súbdito español, tenia que obedecer á su rey, que le mandaba apoderarse de los Estados de don Fadrique, de aquel don Fadrique á quien debia grandes estados y mercedes, juntamente con el título de duque de Santángelo, como recompensa de sus servicios anteriores. Como caballero de honor, no podia Gonzalo conservar tales títulos y mercedes recibidas de un rey á quien iba á despojar de la mitad de sus Estados. Obrando, pues, como caballero, renunció los estados y le devolvió el título, pidiéndole le relevara de las obligaciones de fidelidad. Pero don Fadrique, aunque desgraciado, excedió al Gran Capitan en lo generoso. Accediendo solo á dispensarle de aquellas obligaciones, le respondió que él sabia apreciar las virtudes, aun en sus enemigos, y que no solo no revocaba las honras que por sus anteriores servicios le habia hecho, sino que las acrecentaria si pudiese. Admirable rasgo de magnanimidad en un príncipe maltratado y caido (4). Con esto pasó Gonzalo el Faro, desembarcó con su pequeño ejército en Tropea, y en menos de un mes sometió las dos Calabrias, donde tantos recuerdos habian quedado de sus anteriores triunfos, á excepcion de la plaza de Tarento.

El desventurado don Fadrique, viéndose perdido y desamparado de todos, envió á decir al embajador español Francisco de Rojas que renunciaria al favor de los turcos y dejaria el reino, siempre que se le diese en España con qué sustentar su esposa, sus hijos y hermanos; pero el Rey Católico no queria sino que se le diese igual estado en Francia y en España, para que pudiese vivir mitad en un reino y mitad en otro. Por último, habiendo tenido que abandonar la capital á los franceses, y vivir algunos meses refugiado con su familia en la isla de Ischia, aconsejado por el almirante Ravenstein, se entregó finalmente á la generosidad de Luis XII, el cual le señaló en Francia el ducado de Anjou con rentas considerables para su mantenimiento, que le pagó siempre religiosamente, si bien ejerciendo sobre él la mayor vigilancia. En aquella especie de dorado cautiverio continuó don Fadrique hasta su muerte (5), y así acabó el último soberano de la rama bastarda de la casa de Aragon que ocupó el trono de Nápoles.

Faltaba al Gran Capitan someter la plaza de Tarento, la mas fuerte de Calabria, fundada sobre una isleta en lo mas estrecho del golfo de su nombre, y sin mas comunicacion con tierra que dos puentes defendidos por dos fuertísimos castillos. Á esta plaza habia enviado don Fadrique su hijo primogénito el duque de Calabria, jóven de catorce años. Defendíala el conde de Potenza con buena guarnicion. Fiado Gonzalo en la posicion de la plaza, creyó que mejor que por ataque la rendiria por bloqueo, y levantando trincheras y reductos por tierra dispuso que las galeras de Juan Lezcano le cortaran toda comunicacion por mar. Toda Italia se hallaba en ansiosa expectacion del éxito de esta empresa. Prolongábase el asedio, y el ejército español padecia grandes trabajos por la falta de dinero y de mantenimientos, que comunmente el rey Fernando los escaseaba en demasía. Los soldados se quejaban y murmuraban, mas la murmuracion se convirtió en abierto tumulto cuando vieron la abundancia de provisiones y equipajes con que Gonzalo socorrió al almirante francés y á varios de sus oficiales que una tempestad arrojó á la costa de Calabria. «Mejor fuera, decian, que pagara lo que debe á los suyos

(1) Dumont, en el Cuerpo diplomático, tom. III, inserta íntegro el tratado.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV, c. 22.

(2) Salazar de Mendoza, Zurita, y otros historiadores castellanos y aragoneses, así antiguos como modernos, acumulan con afanosa prolijidad cuantas razones han podido discurrir para probar el derecho de la casa de Aragon á la corona de Nápoles. Nosotros, sin negar el derecho, y tal vez por lo mismo que el rey don Fernando podia alegarle y defenderle, no podemos, á fuer de severos é imparciales historiadores, aplaudir ni el tratado de particion, ni la contradiccion entre su conducta anterior y posterior con el rey don Fadrique.

(3) Añaden los historiadores italianos, que habiéndose refugiado muchas en una torre, el duque de Valentinois, antes cardenal César Borgia, hijo del papa, que seguia el ejército francés como lugarteniente del rey quiso ver aquellas desgraciadas, y retuvo para sí cuarenta de las mas hermosas.—Guicciardini, lib. V, p. 201, edic. de Madrid 1683.—Sunmonte, Istor. di Napoli, tom. III, lib. 6.—Giannone, Ist. di Napoli, lib. 29.—Zurita no habla mas que del saqueo de Capua, y de la prision de Fabricio Colona y de Hugo de Cardona.

(4) Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Cron. del Gran Capitan, c. 21.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV, c. 53.—Quintana, el Gran Capitan, 248.

(5) Murió en 1504.

Biblioteca Nacional de España

que ser tan liberal con los extranjeros.» Estos y otros arranques de desahogo produjeron una formal insurreccion militar. Un soldado se atrevió á dirigir la pica al pecho de su general; Gonzalo la apartó suavemente diciéndole: «Alza esa pica, y mira lo que haces, no me hieras sin querer.» Un capitan vizcaino llamado Iciar, como oyese á Gonzalo asegurar á la tropa que pronto tendria fondos y seria socorrida, tuvo la audacia de decirle: «Que vaya tu hija á ganarlos y pronto los tendrás (1).»

Oyó Gonzalo la insolente increpacion sin inmutarse y sin darse entonces por entendido. Sosegó el motin, y se retiraron los soldados. Á la mañana siguiente amaneció el cadáver del osado vizcaino colgado de la ventana de su alojamiento. El espectáculo aterró á los demás, y aunque seguia el descontento, ninguno se atrevió á desmandarse; lo que hacian los quejosos era desertarse á las banderas de César Borgia, que andaba ofreciendo grandes pagas á los que quisieran seguirle (2).

Cansado el Gran Capitan de la prolongacion del sitio, activó y discurrió nuevos medios de ataque, que sorprendieron y consternaron á los de Tarento. El gobernador de la plaza, participando tambien de la consternacion, pidió á Gonzalo una suspension de hostilidades por dos meses hasta recibir instrucciones del padre del príncipe que se la habia confiado. Durante la tregua se pactó que si los sitiados no recibian ni provisiones ni socorro, se entregaria la plaza al general español, con la condicion de que dejara en libertad al duque de Calabria y á los suyos para ir donde quisiesen. Gonzalo de Córdoba aceptó la cláusula, y para asegurar de una manera solemne su cumplimiento, lo juró sobre la hostia sagrada á vista de todo el campo. El socorro no llegó, y la plaza se entregó á los españoles con arreglo al concierto (1.° de marzo, 1502).

Aunque por los términos de la capitulacion no se podia obligar al jóven duque de Calabria á seguir otro partido que el que él libremente eligiese, el Gran Capitan, conociendo la ventaja de tenerle en prenda si se pudiese, procuró persuadirle á que se viniera al servicio del Rey Católico, ofreciéndole un estado con treinta mil ducados de renta. El inexperto príncipe parece que despues de algunas vacilaciones llegó á aceptar la proposicion. Mas el conde de Potenza y otros capitanes y personajes adictos al duque, mirando aquellos ofrecimientos como una especie de soborno y engaño hecho á un jóven de corta edad, se quejaron de que el general español faltaba á la fe del juramento y violaba la capitulacion, segun la cual el duque deberia ir donde buenamente quisiese, y aconsejábanle que se fuese á Francia á incorporarse con su padre. Gonzalo, á quien costaba trabajo soltar tan buena prenda, y que sentia fuese á poder de franceses, entretuvo mañosamente al príncipe, mientras consultaba al rey Fernando y recibia respuesta de este sobre lo que deberia hacer de él. Afírmase que Gonzalo usó de no muy honestos artificios para retener al hijo del desgraciado don Fadrique y arrancarle el consentimiento de venir á España, aun contra la voluntad de su padre. En este tiempo recibió instrucciones de Fernando, mandándole que por ningun título soltase al jóven duque, sino que le retuviese y destinase á su servicio. En su virtud el duque de Calabria fué embarcado en un navío de guerra y enviado á España á sufrir el trato y suerte de un prisionero de Estado. Así violó el Gran Capitan la fe del tratado de Tarento, pudiendo considerarse como un lunar con que empañó algun tanto el brillo de su claro nombre, que sorprendió mas, viniendo, como dice un moderno historiador, «de un hombre como Gonzalo, de carácter magnánimo y noble, de una vida privada ejemplar, y exento enteramente de los grandes vicios de su tiempo (3).

(1) Tenia en efecto Gonzalo una hija llamada Elvira, á quien queria mucho y la llevaba consigo en todas las expediciones.

(2) Crón. del Gran Capitan, c. 84.—Giovio, Vitæ.—Quintana, Vidas, tomo I, p. 253.

(3) Quintana califica esta accion de Gonzalo en términos tal vez demasiado fuertes. «Este es un torpe borron, dice, en la vida de Gonzalo, que ni se lava ni se disculpa por la parte que de él pueda caber al rey de España, y seria mucho mejor no tener que escribir esta página en su historia.» Vida del Gran Capitan, pág. 251.

Zurita parece quere disculparle, no por la justicia, sino por la conveniencia; y Mariana se contenta con decir: «No parece se le guardó (al duque de Calabria) lo que tenian asentado. En la guerra ¿quién hay que de todo punto lo guarde!» Hist. lib. XXVII, c. 12.

La aplicacion que mas favorece á Gonzalo, es la que hace Palou Jovio, escritor italiano y contemporáneo. Este dice que «Gonzalo, dudando el partido que deberia tomar, consultó á varios juristas, y que estos decidieron que no estaba obligado á su juramento, porque era contrario á su obligacion para con el rey su señor, la cual era superior á todas las demás, y que al rey tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervencion suya.» Vitæ Illustr. Vir. Lib. I.—Si así fué, no seria muy de aplaudir la moralidad de los letrados, pero en Gonzalo rebajaria mucho el cargo y la responsabilidad de violador de su propio juramento.

CAPÍTULO XVII

GUERRAS DE ITALIA

Gonzalo de Córdoba en Nápoles

DE 1502 Á 1503

Defectos del tratado de particion.—Pretensiones de los franceses.—Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses: el duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre; Chabannes: el caballero Bayard.—El Gran Capitan se retira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prision de Chabannes, señor de la Paliza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII y el archiduque Felipe de Austria.—No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitan, y prosigue la guerra. —Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemours.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignacion de Luis XII y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas.—Vienen dos de ellos á España.—Actividad de Fernando é Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide tregua el francés. —Ajústase la tregua entre Francia y España.

Menester era no conocer absolutamente el corazon humano para esperar que el famoso tratado de particion del reino de Nápoles entre Francia y España fuese una prenda de paz y amistad entre los dos monarcas y las dos naciones, y no un gérmen funesto y un manantial fecundo de envidias y rivalidades, de tentaciones y abusos, de quejas y reclamaciones, de rompimientos, en fin, y de guerras entre los dos pueblos, de que habian de participar los Estados de la desdichada Italia, centro y teatro en que habian de debatirse las discordias.

Faltábanle al famoso convenio todos los elementos que pudieran darle prendas de seguridad. Los principios de justicia no habian sido ni el móvil ni la base de la distribucion, y el derecho entre tres contendientes le fallaron dos de las partes interesadas, sacrificando á la tercera sin oirla. La buena fe que presidiera á la reparticion por parte de ambos monarcas podia suponerse, dado que los sucesos no la hubieran puesto en evidencia tan pronto. Provincias hermanas eran separadas violentamente y agregadas á pueblos que se regian por distintas leyes y tenian diferentes costumbres. Tropas hasta entonces enemigas se veian en contacto y á la presencia de los tentadores despojos que sus soberanos se habian repartido, y cuyos límites no se cuidaban ellas de deslindar. Y como si no bastasen estos elementos de discordias, habian quedado, ó por descuido ó de propósito, vaga y confusamente designadas en el tratado nada menos que tres provincias, el Principado, la Capitanata y la Basilicata, que era natural intentase cada cual aplicar despues á su dominio, como así aconteció.

Desde luego comenzaron las pretensiones de Luis XII á la Capitanata, que de cierto no estaba comprendida en su partija, so pretexto de que sus provincias valian menos que las del Rey Católico; los soldados franceses por su parte se intrusaban en las plazas de la Pulla, y las ocupaban como si perteneciesen á su soberano. A reprimir estas invasiones volvió Gonzalo de Córdoba su atencion tan pronto como sometió á

Biblioteca Nacional de España

Tarento y á Manfredonia, que se rindió en seguida á sus oficiales. No conviniendo á Gonzalo romper inmediatamente la guerra con los franceses, por el número mucho mayor de fuerzas con que estos contaban en Italia, acordó verse y conferenciar con el duque de Nemours su general en jefe: mas de las pláticas que los dos caudillos celebraron en la ermita de San Antonio entre Atella y Molfi, léjos de resultar avenencia, no se obtuvo otra solucion que la de remitir á la fuerza ó á la fortuna de las armas la parte que cada uno pudiera ocupar del territorio disputado, con lo cual la desgraciada Italia se vió condenada á ver reproducidas en su suelo las antiguas guerras de las casas de Aragon y de Anjou.

Franceses y españoles se culpaban mutuamente de haber llevado las cosas á aquel término. Pero evidentemente habian sido aquellos los primeros á invadir y á apoderarse de las posesiones adjudicadas á España por el tratado. Por otra parte, sin negar nosotros las miras ulteriores que don Fernando el Católico abrigara respecto á la dominacion de Nápoles, en esta ocasion fué el monarca francés quien se mostró mas codicioso, mas descontentadizo y mas agresor. En sus quejas de desigualdad, y en sus pretensiones de indemnizacion, harto hacia el Rey Católico en darle á elegir dos medios: ó remitir la disputa al fallo arbitral del papa y del colegio de cardenales, ó trocar entre sí la particion que tenian hecha. Ni á lo uno ni á lo otro se avino Luis XII, y no podia exigirse mas de Fernando. Pero lo que prueba mas que todo de parte de quién podia estar la culpabilidad del rompimiento, es la poca fuerza que el monarca español tenia á la sazon en Italia, comparada con la del francés, lo desprevenido que aquel se hallaba para la guerra, y los medios amistosos y pacíficos que intentó Gonzalo para evitarla.

Por estas mismas razones, y por encontrarse además las tropas españolas no bien pagadas ni vestidas, el Gran Capitan se limitó, mientras daba lugar á recibir refuerzos y recursos, á concentrar los pequeños destacamentos que tenia diseminados por la Calabria; y habiéndolos reunido primeramente en Atella, allí donde antes habia sido aclamado con el título de Gran Capitan, tuvo por prudente retirarse con la mayor parte de sus fuerzas á Barletta, plaza fuerte en los confines de la Pulla á orillas del Adriático, distribuyendo el resto de su gente en los inmediatos puntos de Bari, Andria, Canosa y otros lugares. Era virey de Nápoles y general en jefe del ejército francés el duque de Nemours, de la antigua casa de Armagnac: el segundo en el mando, aunque el primero en inteligencia, en mérito y en reputacion, era el veterano Aubigny: contábanse además otros ilustres y esforzados caballeros franceses, entre ellos Luis de Ars; Ivo de Alegre, hermano del famoso Precy; Jacobo de Chavannes, señor de la Paliza, favorito de Luis XII; y el terrible Bayard, «el caballero sin miedo y sin tacha, *le chevalier sans peur et sans reproche* (1).»

Despues de algunas vacilaciones entre los malavenidos caudillos franceses sobre la direccion que se habia de dar á la guerra, determinó el duque de Nemours bloquear á Barletta, tomando antes á Canosa, plaza que defendia con seiscientos hombres escogidos el esforzado Pedro Navarro. Este bizarro español, despues de haber rechazado dos asaltos dirigidos por Bayard y los principales caballeros franceses, capituló por mandato del Gran Capitan, obteniendo tan ventajosas condiciones, que con un puñado de la gente que le habia quedado, salió con banderas desplegadas y tambor batiente por en medio del campo enemigo gritando sus soldados: ¡Viva España! Aubigny fué destinado á ocupar las Calabrias, donde en otro tiempo habia hecho la guerra, y Nemours se propuso estrechar la guarnicion de Barletta y privarla de recursos devastando los campos vecinos. Para inquietar á los franceses en tanto que le llegaban refuerzos, apeló Gonzalo de Córdoba al sistema que con tan buen éxito habia ensayado en Granada, de las salidas y ataques repentinos, de las emboscadas, de las escaramuzas en guerrilla y otras operaciones irregulares, con que mortificaba á los franceses, no acostumbrados á esta táctica singular, les arrancaba el botin y les diezmaba sus destacamentos. Daba esto ocasion á diarios combates parciales, los cuales fueron convirtiéndose en célebres desafíos que dieron una fisonomía enteramente caballeresca á esta campaña.

Confesaban los franceses que los españoles eran tan buenos como ellos peleando á pié; pero añadian que sus jinetes llevaban mucha ventaja á los nuestros. Negaban esto último los españoles, y el altercado vino á parar en un mensaje que aquellos enviaron á Barletta diciendo, que pues ellos querian mostrar al mundo quiénes eran, proponian un combate de once caballeros franceses con otros tantos españoles. Aceptaron los nuestros el reto: señalóse dia y lugar para el combate, que fué el 20 de setiembre (1502) bajo los muros de Trani, campo neutral que cedieron los venecianos. Escogiéronse los campeones españoles, entre los cuales se contaban el valeroso Diego de Vera y el forzudo Diego García de Paredes, que hallándose con tres heridas en la cabeza no quiso faltar á aquel lance de honor. Dióseles por padrino á Próspero Colona, el segundo del ejército español, y el Gran Capitan los llamó á todos á su presencia, y los arengó exhortándolos á pelear como buenos y á ayudarse lealmente unos á otros. Entre los paladines franceses se señalaba el caballero Bayard (2). El dia designado se presentaron en la liza unos y otros armados de punta en blanco y en caballos cubiertos con primorosos jaeces. Los padrinos les dividieron el sol, y dada por las trompetas la señal del combate, arremetieron con igual furia los combatientes. En el primer encuentro derribaron los españoles cuatro franceses, matándoles los caballos. En el segundo cayó un español, y asaltado por los cuatro franceses de á pié, le fué forzoso rendirse. Otro francés cayó del caballo sin vida, y otro se rindió tambien á su contrario. Mezcláronse todos los combatientes, y estremeciéronse los espectadores al ver correr la sangre de unos y otros por entre las armas. En esta confusa refriega solo dos franceses quedaron montados; uno de ellos era el caballero Bayard. Pero estos, atrincherándose detrás de los caballos muertos esperaron á sus contrarios, cuyos corceles espantados á la vista de los cadáveres se resistian á entrar. «Apeaos, les gritaba García de Paredes, y pelead á pié, ya que á mí no me dejan las heridas que en la cabeza tengo.» Y quiso arremeter él solo, pero herido su caballo, tuvo que retirarse para no caer entre ellos.

Era ya puesto el sol, y los franceses movian partido diciendo que todos podian salir como buenos del campo, puesto que confesaban haberse equivocado en no tener á los españoles por tan diestros caballeros como ellos. Inclinábanse todos á aceptar el partido, menos García de Paredes que opinaba ser mengua no acabar de vencer á aquellos hombres ya medio rendidos. Y enojado de que no se siguiera su dictámen, habiendo perdido ya las armas, echó mano á las piedras que servian para señalar el término del palenque y comenzó á lanzarlas sobre los franceses. «Parece al leer esto, dice el biógrafo del Gran Capitan, que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden á herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podia mover de su sitio.» Admitióse por fin despues de cinco horas de combate el partido que los franceses volvieron á ofrecer. Así lo aconsejó Próspero Colona, diciendo que el honor español quedaba satisfecho. Apeáronse todos, se

(1) No es exacto que el caballero Bayard empezara entonces, como dice Prescott, la honrosa carrera en que habia de realizar todas las perfecciones imaginarias de la caballería. Pedro Bayard, como otro Bertrand Duguesclin, se habia señalado desde muy jóven en los torneos por su valor, y por la fuerza de su espada, de su lanza y de su hacha de armas. Se habia distinguido en la expedicion de Italia con Cárlos VIII; y en 1499, sirviendo á Luis XII, un dia persiguió con tanto ardor á los fugitivos milaneses, que se entró él solo tras ellos en Milan, donde fué hecho prisionero. Luis Sforza le restituyó noblemente la libertad.

Los escritores que tratan mas especialmente de estas guerras son, de entre los españoles, Bernaldez, en sus Reyes Católicos; Mártir, en su Opus Epistolarum; el autor de la Crónica del Gran Capitán; Zurita, en los libros IV y V de la Historia del rey don Hernando; Abarca, en sus Reyes de Aragon, tom. II; Quintana, en la Vida del Gran Capitan; y de entre los extranjeros, Paolo Giovio, Vitæ Illustr. Viror., Vita Magni Gonsalvi; Giannone, Istoria di Napoli; Guicciardini, Istoria d' Italia; Bembo, Istoria Veniziana; D'Anton, y St. Gelais, Hist. de Louys XII; Brantome, Œuvres, Memoires de Bayard, par le Loyal Serviteur.

(2) O Bayardo, que decimos comunmente los españoles.

Biblioteca Nacional de España

canjearon los rendidos, los jueces declararon que todos eran buenos caballeros, habiendo mostrado los españoles mas esfuerzo y los franceses mas constancia, y cada cual se volvió á su campo. No satisfizo sin embargo al Gran Capitan el éxito del combate, pues hubiera querido que los suyos hubieran acabado de vencer á los contrarios. El honrado Diego de Paredes, á pesar de haber sido el que en la lid se opuso tan tenazmente á transigir con los enemigos, tomó entonces con loable generosidad la defensa de sus compañeros, y expuso á Gonzalo que harto habian hecho en hacer confesar á los franceses públicamente que los españoles eran tan buenos caballeros como ellos. *Por mejores os envié yo*, replicó friamente el Gran Capitan, y puso término á las contestaciones (1).

Repetíanse frecuentemente estos retos y estas luchas particulares, ya de uno á uno, ya de tantos á tantos, hasta que cansados los franceses llegaron á esquivar las contiendas y á faltar á ellas, ó á responder que de ejército á ejército se verian. Pero hubo un desafío, notable por sus circunstancias, y en que la víctima merecida fué un español. Un oficial llamado Alonso de Sotomayor habia sido hecho prisionero en guerra por el caballero Bayard, el cual le tuvo en el castillo de Monervino, tratándole con toda consideracion, y bajo la sola garantía de su palabra. El español, despues que recobró su libertad, fué publicando que le habia tratado inhumanamente. El pundonoroso Bayard le desmintió, retándole á que probara lo contrario en singular combate, y Gonzalo de Córdoba le obligó á aceptarle so pena de castigarle como calumniador. Tuvo, pues, que salir al campo, escogiendo pelear á pié, por las circunstancias que en los dos contendientes concurrian. El español era alto, robusto y vigoroso; el francés pequeño de cuerpo, y se hallaba debilitado por unas cuartanas de que aun no estaba restablecido. Ambos entraron en el palenque armados de espada y daga, cubiertos de acero y con las viseras alzadas. Sotomayor se propuso aturdir á su contrario golpeándole atropelladamente; Bayard, mas ágil y mas diestro, burlaba los golpes de su enemigo, y consiguió herirle en un ojo: furioso el español alzó su robusto brazo para descargarle sobre su rival, pero este aprovechó el movimiento para clavarle la daga en la parte que dejaba descubierta la juntura de la gola; la sangre salió á borbotones, y Sotomayor cayó muerto. Cuando los jueces adjudicaron la gloria del combate á Bayard, el caballero sin tacha mandó callar las músicas y se retiró sin jactancia diciendo que hubiera deseado que la lucha no tuviese tan trágico fin. Los españoles no dieron muestras de sentirlo, reconociendo que su indigno proceder habia conducido á Sotomayor á tan desastroso fin.

Con estos combates caballerescos, en que se ostentaba cierta magnificencia y cortesanía, que, como dice un juicioso escritor, cubria con cierto viso parecido á civilizacion el feroz aspecto de aquellas edades, mantenia Gonzalo el ardor bélico de los suyos, y entretenia al enemigo, dando lugar á que mejorara su situacion, que era por cierto bien poco lisonjera, sin víveres, sin vestuario, y sin pertrechos de guerra para su escaso ejército. Ni fondos ni hombres llegaban de España; los franceses estrechaban cada vez mas á los de Barletta, y Fernando parecia tenerlos olvidados. El Gran Capitan, cuyo espíritu no decaia nunca, se esforzaba por dar aliento y esperanzas á sus soldados, valiéndose á veces de ardides, como el de fingir que habia llegado un gran cofre lleno de oro, pero que lo reservaba para un caso extremo. Unos no lo creian, y otros lo tuvieron por verosímil, mediante á haber arribado dos barcos de Sicilia y Venecia con vestuario y algunos pertrechos. Mas el buen efecto de este pequeño auxilio se neutralizó con la triste nueva de haber derrotado Aubigny dos cuerpos de ejército que iban de España y de Sicilia. De modo que Aubigny dominaba toda la Calabria, el almirante francés cruzaba con su escuadra el Adriático cortando toda comunicacion y socorro, y la situacion de los de Barletta era ya tan apurada, que solo la prudencia de Gonzalo, su impasibilidad y hasta su aparente alegría en los sufrimientos, y el amor y el respeto que habia sabido inspirar á sus soldados, pudieron evitar una insurreccion; antes lo admirable fué que en un sitio tan largo y penoso, y en medio de aquel abandono, y de las escaseces, privaciones y penalidades, no se oyera un solo murmullo, ni se notara un solo síntoma de insubordinacion.

Así las cosas, y llegado ya el año 1503, cansados y hasta irritados los franceses de la constancia inalterable de los españoles, determinó Nemours salir de Canosa, cruzó el Ofanto, tomó posiciones al pié de los viejos muros de Barletta, y envió un mensaje al Gran Capitan provocándole á batalla. «No acostumbro á combatir, respondió Gonzalo con mucha sangre fria, cuando á mis enemigos se les antoja, sino cuando la ocasion y las circunstancias lo piden: así, esperad á que mis soldados tengan tiempo de herrar sus caballos y limpiar sus armas.» El general francés, viendo que no habia medio de comprometer á su sagaz enemigo, levantó el campo y se fué retirando con cierta confianza de vencedor. Entonces de órden de Gonzalo salió el esforzado Diego de Mendoza con toda la caballería, alcanzó la retaguardia del enemigo que marchaba sin precaucion, trabó con ella una pequeña escaramuza, fingió retirarse hasta donde estaba la infantería española que habia salido á protegerle, viéronse los franceses atacados de improviso por los flancos, volvió grupas el intrépido Mendoza, los franceses fueron envueltos y arrollados, y cuando el duque de Nemours supo la derrota de los suyos, ya estaba Mendoza con los prisioneros al abrigo de las murallas de Barletta (2).

La fortuna comenzaba á sonreir á los sufridos españoles. El almirante Lezcano batió y derrotó en las aguas de Otranto la escuadra francesa, con lo cual quedaron libres los mares, y pudieron á poco tiempo arribar á Barletta siete naves sicilianas cargadas de provisiones para los sitiados, que bien las habian menester despues de tantas privaciones y escaseces. La ciudad de Castellaneta, á seis leguas de Tarento, exasperada por los excesos de los franceses, habia tomado la resolucion de entregarse á los españoles Luis de Herrera y Pedro Navarro. Y como el duque de Nemours saliese de Canosa, respirando venganza, á castigar la poblacion rebelde, aprovechó Gonzalo aquella ocasion para ponerse aceleradamente con casi todas sus fuerzas sobre la plaza de Ruvo, que defendia el valeroso comandante francés Chabannes, señor de La Paliza. Al amanecer cayó el ejército español sobre Ruvo, habiendo andado de noche las catorce millas que la separan de Barletta. A las cuatro horas se hallaba rota la muralla, pero no fué tan fácil penetrar por la brecha, porque los franceses la defendieron por espacio de siete horas con heróico brio, como mandados por tan bizarro capitan. Corrió la sangre de españoles y franceses en abundancia. Al fin rompieron los nuestros aquel parapeto de carne, entraron en la plaza y arrollaron el resto de la guarnicion. La Paliza herido se arrimó á una pared, donde se hizo fuerte con su espada contra la multitud que le rodeaba y acometia, cuyo hecho nos recuerda el de D. Alonso de Aguilar apoyado en una roca de Sierra Bermeja luchando solo con una muchedumbre de moros. Herido por muchas lanzas el francés y derribado al suelo de un golpe en la cabeza, todavía tuvo espíritu y arrogancia para arrojar su espada, diciendo, á guisa de caballero andante, que no queria entregarla á la gente villana que le hacia prisionero. El Gran Capitan mandó dar libertad y tratar con todo respeto á las mujeres que se habian refugiado en los templos, recogió el botin, y logrado el objeto de la expedicion, se retiró á Barletta con la

(1) Crón. del Gran Capitan, c. 53.—Memorias de Bayard, capítulo 23.—D'Anton, Hist. de Louys XII, part. II, c. 26.—Brantome, Obras, t. III.—Quintana, Vidas, tomo I, p. 258 y sig.

(2) Entre los prisioneros de esta accion se hallaba el capitan francés La Motte, el cual, cenando aquella noche con Mendoza, soltó expresiones injuriosas á los italianos, añadiendo que era una pobre gente para la guerra. Defendiólos el español Iñigo Lopez de Ayala, pero el francés mantuvo su dicho y se ofreció á hacerlo bueno en el campo. Súpolo Próspero Colona, y queriendo vindicar la honra de los de su nacion, aceptó el reto del francés, y propúsole un combate de trece contra trece con armas iguales. Gonzalo de Córdoba aprobó el duelo y les aseguró el campo. Realizado el combate, salieron vencedores los italianos, y llevando á todos sus contendientes prisioneros, menos uno que murió en la liza, se presentaron orgullosos al Gran Capitan, que los protegia como aliados, y los obsequió con un banquete y los honró con distinciones.—Todos los historiadores italianos refieren larga y minuciosamente este suceso con cierta jactanciosa complacencia.

Biblioteca Nacional de España

misma precipitacion, llevando consigo prisioneros de gran valía (1). A estos los trató con la mayor consideracion; con los soldados usó de mas dureza, enviándolos á servir de remeros en las galeras del almirante Lezcano. Con cerca de mil caballos que cogió al enemigo montó otros tantos soldados suyos, los cuales no ansiaban sino ocasiones de ir al combate, enardecidos y orgullosos de que los vieran montados en caballos franceses.

El duque de Nemours, con la noticia de la marcha de Gonzalo á Ruvo, abandonó la empresa de Castellaneta por acudir al socorro de aquella plaza: mas cuando llegó frente de sus muros vió ondear en ellos la bandera española, de modo que por atender á dos partes perdió una plaza y se quedó sin recobrar la otra. Volvióse, pues, á Canosa mustio y arrepentido de haber salido de aquel punto.

A poco tiempo se vió Gonzalo reforzado con dos mil mercenarios alemanes, reclutados y enviados por don Juan Manuel, ministro embajador de España cerca del rey de romanos. Alentado el Gran Capitan con este refuerzo, escaseando los víveres para tanta gente en Barletta, amenazando ya la peste en tan estrecho recinto, y aprovechando el ardor que á sus soldados habian infundido los anteriores triunfos, determinó abandonar ya aquel punto y medir sus fuerzas con el enemigo en formal batalla: llamó á Navarro y á Herrera, y sin vacilar mas salió con todo su ejército de Barletta (abril, 1503), «lugar por siempre memorable en la historia, dice con mucha razon Prescott, como teatro de los extraordinarios padecimientos é invencible constancia de los soldados españoles (2).»

Antes de dar cuenta del importantísimo resultado de este movimiento para Francia, para España y para Italia, y en que aventuraba el Gran Capitan su reputacion como guerrero y como súbdito, expondremos brevemente el estado en que se hallaban las negociaciones diplomáticas que se habian seguido entre Francia y España, al tiempo que Gonzalo salió de Barletta.

Habiendo recaido la herencia de los reinos de Castilla y Aragon por muerte de los príncipes don Juan, doña Isabel y don Miguel, en la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, casada con el archiduque Felipe de Austria, hijo del emperador y rey de romanos, vinieron los príncipes herederos á España (enero, 1502), donde á poco tiempo fueron jurados y reconocidos como tales, no solo en las córtes de Toledo (22 de mayo) sino tambien en las de Zaragoza (27 de octubre); siendo de notar la gran política y el diestro manejo que el rey Fernando debió emplear en esta ocasion con los aragoneses, para que estos casi sin oposicion y contra la costumbre del reino juraran por heredera de la corona aragonesa á la princesa doña Juana y al archiduque don Felipe como su legítimo marido (3).

Pero el jóven archiduque, ligero y frívolo, mas afecto á las costumbres francesas que á las españolas, como la comitiva flamenca que habia traido, no solo se mostró indiferente y desdeñoso á los obsequios y distinciones con que habia sido recibido y agasajado en España, sino que sorprendió á todos con la resolucion que manifestó de volverse inmediatamente á Flandes, solo, sin la princesa su esposa, á quien lo adelantado de su embarazo no le permitia acompañarle. Ni los ruegos de doña Juana que le amaba con inmerecido delirio, ni las tiernas y prudentes reflexiones de la reina doña Isabel su madre, que se hallaba gravemente enferma, ni las razones del rey, ni el disgusto que de ello mostraba el reino, nada bastó á detener al irreflexivo mancebo, y fué menester complacerle. Pero no era esto solo. Empeñóse don Felipe en hacer su viaje por Francia, por donde antes habia venido á Castilla: y como á su venida hubiese entablado relaciones de amistad con el monarca francés Luis XII, pretendió ahora con ahinco ser el encargado de arreglar con aquel soberano las negociaciones pendientes entre Francia y España, sobre la particion y sobre la guerra de Nápoles. Harto repugnaba ya á los Reyes Católicos la ida de un príncipe á una nacion con la cual estaban en guerra, cuanto mas encomendar negocio tan delicado á un jóven que daba mas pruebas de ligero y arrebatado que de diestro y prudente. Muchas y muy justas fueron las reflexiones que para disuadirle de lo uno y de lo otro le hicieron: todas fueran inútiles, y el príncipe partió de Madrid (diciembre, 1502), no sin publicar el rey que iba contra su voluntad y la de la reina.

En cuanto á las negociaciones con el rey de Francia, por si en efecto Luis XII quisiese de buena voluntad venir á concordia, dió don Fernando al archiduque unas instrucciones de las cuales no habia de salir, y el príncipe prometió muchas veces que no las traspasaria en un ápice (4). No satisfecho con esto el receloso y cauto Fernando, no le dió á él mismo el poder, sino que se le envió por medio del abad de San Miguel de Cuxa Fray Bernardo Boil, encargando á este que le tuviese secreto y no le entregase sino en caso necesario, prescribiéndole además, que si en los tratos viese que el príncipe se excedia en algo de lo que estrictamente contenian las instrucciones, le avisase de ello y le consultara, no permitiendo que se pasara adelante sin contar con su voluntad. Vióse luego que no sin fundamento tomaba el Rey Católico tan exquisitas y escrupulosas prevenciones. Llegado que hubo el archiduque á Lyon, entró luego en conciertos con el rey Luis que allí se encontraba, pero conciertos en que se faltaba abiertamente al tenor literal de las instrucciones, y en que se revelaba, ó la aficion que ya se suponia del archiduque y los de su consejo á los franceses, ó que como jóven y bisoño se dejaba envolver incautamente por aquel monarca. Fuese que el Padre Boil no pudiera avisar al rey Fernando tan pronto como convenia de que el príncipe traspasaba las atribuciones de su cometido, fuese que el francés, previendo la desaprobacion del Rey Católico, y abusando de su ascendiente con el archiduque le obligara á precipitar la conclusion del tratado, es lo cierto que cuando llegó la contestacion de Fernando requiriendo el cumplimiento exacto de las instrucciones, el convenio estaba ya concluido (5 de abril).

Lo pactado era que el reino de Nápoles se destinase á los príncipes Cárlos y Claudia, hija esta del monarca francés, y aquel del archiduque y de doña Juana (habia nacido en 1500), cuyo matrimonio estaba concertado; que hasta tanto que los príncipes niños llegaran á edad de poder casarse, la parte francesa del reino de Nápoles la tendria y gobernaria el rey de Francia por su hija, y la parte española el archiduque por su hijo; ó bien que se guardase la particion hecha, y la Capitanata que se disputaba se pusiese en tercería hasta las bodas de los príncipes, ó hasta aplicarla despues á quien pareciese de derecho. Los dos contratantes comenzaron á obrar ni mas ni menos que si el Rey Católico hubiera aprobado y ratificado el asiento; el de Francia le hizo publicar en su reino con toda solemnidad, mandó suspender el embarque de tropas que se estaba disponiendo para Nápoles, y ordenó á sus generales de Italia que no emprendiesen nuevas operaciones: el archiduque previno tambien á Gonzalo de Córdoba que cesara en la guerra hasta que otra cosa se le ordenase, en virtud del tratado y poderes cuya copia le enviaba. Llegaron estos despachos en ocasion que Gonzalo, reforzado con nuevas tropas, preparaba su salida de Barletta. Mas como el Gran Capitan hubiese recibido avisos anticipados del rey, en que le prevenia que no atendiese á cartas, órdenes ó despachos que pudieran llegarle del archiduque mientras no llevasen su expresa aprobacion ó mandamiento, respondió que él no podia ejecutar órdenes del príncipe mientras no le fuesen comunicadas por sus soberanos; que por lo tanto sabia lo que tenia que hacer, é iria en persona á dar la respuesta al duque de Nemours. Y salió de Barletta en los términos que hemos dicho (5).

(1) D'Anton, Hist. de Louys XII, part. II, c. 31.—Crón. del Gran Capitan, c. 72.—Giovio, Vit. Illustr. Vir.—Guicciardini, Istor, l. V.

(2) Hist. del Reinado de los Reyes Católicos, part. II, cap. 12.

(3) Blancas, Coronaciones, lib. III, cap. 20.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey XXX, c. 12.—Zurita, Rey don Hernando, l. IV, c. 5.

(4) «Prometió diversas veces, dice Zurita, que *él no traspasaria un cabello de su voluntad.*» Lib. V, c. 10.

(5) Tal es la version que dan los historiadores españoles mas antiguos á la historia del famoso tratado de Lyon, que en verdad nos parece la mas verosímil, atendido el carácter de cada uno de los personajes que figuraron en él, pero que sin embargo dió ocasion á los franceses para acusar de doblez y de falsía al Rey Católico, y para hacer cargos al Gran Capi-

Biblioteca Nacional de España

Prosiguió, pues, el Gran Capitan su marcha, y despues de atravesar y aun de hacer alto aquella noche en el campo de Canas, célebre por la famosa batalla que diez y siete siglos antes habia ganado Aníbal á los romanos, dirigióse al otro dia y llegó por la tarde cerca de Cerignola, ó Ceriñola que decimos los españoles, distante unas diez y seis millas de Barletta. La jornada habia sido en extremo fatigosa; el terreno era árido y seco, el sol estaba abrasador y sofocante, los soldados sentian una sed irresistible, y algunos odres que Gonzalo habia hecho llenar de agua al paso por el rio Ofanto no alcanzaron para refrescar sino una pequeña parte de la hueste. Los que iban pesadamente armados se caian en el camino abrumados de calor y de fatiga. Gonzalo ordenó que cada jinete llevara á las ancas un peon, y él mismo dió el primer ejemplo haciendo montar en la grupa de su caballo á un oficial de los alemanes auxiliares. Por fortuna los franceses que habian salido ya en su seguimiento no los alcanzaron en la llanura, y Gonzalo consiguió ganar la altura del pequeño pueblo de Ceriñola, que le ofrecia favorables posiciones para poder esperar el ataque. A pesar del cansancio y rendimiento de los soldados, no se podia perder un momento, y todo el mundo de órden de Gonzalo se ocupó en ensanchar y ahondar un pequeño foso que resguardaba un viñedo: con la tierra que sacaba se levantó un parapeto de bastante altura, guarneciéndole con estacas puntiagudas para detener la caballería enemiga: detrás de él formó sus tropas en órden de batalla, y colocó en los sitios mas convenientes las trece piezas de artillería que habia llevado.

Antes de concluirse estas operaciones divisáronse á lo léjos las armas francesas que relumbraban á intervalos por entre nubes de polvo. Al llegar frente al campamento español hizo alto el ejército francés. El motivo de aquella pausa era que el duque de Nemours opinaba por suspender el ataque hasta otro dia, en atencion á la poca luz que ya quedaba, y á que amenazaba la noche. Opusiéronse sus caudillos, y tanto estos como los soldados pedian entrar inmediatamente en combate. Uno de aquellos soltó expresiones que ofendian el valor acreditado del virey; indignóse este, y quiso castigar aquella injuria, pero al fin cedió diciendo: «pues bien, pelearemos de noche, y veremos si los que ahora se muestran mas arrogantes no hacen despues mas uso de las espuelas que de las espadas.» El tiempo invertido en aquella disputa sirvió grandemente á Gonzalo para ordenar convenientemente sus tropas. El número de estas, contadas todas las armas, era poco mas ó menos de siete mil hombres, casi igual al del ejército enemigo. Gonzalo hizo de ellas tres cuerpos: en el centro colocó á los alemanes armados de largas picas; hizo dos alas de la infantería española, mandada la derecha por Pizarro, Zamudio y Villalva, la izquierda por Diego García de Paredes y Pedro Navarro con cargo de proteger la artillería. Encomendó la caballería pesada á Diego de Mendoza y Fabricio Colona, y la ligera á Pedro de la Paz y á Próspero Colona, jefe de los auxiliares italianos. La caballería francesa de línea que mandaba Luis de Ars era, segun Gonzalo decia, la mas brillante que se habia visto en muchos años en Italia. Capitaneaba Alegre los caballos ligeros, que iban un poco á retaguardia; guiaba la infantería suiza y gascona el coronel suizo Chandieu; y la vanguardia, compuesta de los hombres de armas, era conducida por el mismo Nemours. El general español tenia su mayor confianza en la infantería, en aquella infantería que él supo hacer, si no la mejor, tan buena como la mejor de Europa.

Alumbraba el crepúsculo de la tarde y anunciábase ya la noche, cuando Nemours arremetió á galope con sus hombres de armas contra la izquierda española; comenzó á disparar nuestra artillería, mas á las primeras descargas una chispa que cayó en el almacen de la pólvora le voló con terrible explosion iluminando todo el campo. *Buen ánimo, amigos,* exclamó Gonzalo; *esas son las luminarias de la victoria.* A este tiempo Nemours y los suyos avanzaban lanza en ristre, hasta que se hallaron atajados por el foso y clavados algunos de sus caballos en las agudas estacas. El general francés anduvo entonces por todo el frente buscando algun paso por donde penetrar, expuesto á los tiros de la infantería española; el intrépido y jóven virey recibió un arcabuzazo que le derribó muerto del caballo. El valeroso coronel suizo Chandieu hizo todos los esfuerzos imaginables por forzar la barrera con su infantería, pero sus soldados, ó se resbalaban en la tierra movediza, ó eran ensartados por las largas picas alemanas. Aquel valeroso jefe cayó tambien sin vida en la trinchera de un balazo. Ya todo fué confusion y desórden en las filas francesas. En tal estado manda Gonzalo á los suyos franquear la línea y dar el ataque general. Los caudillos franceses se desbandan usando mas *de las espuelas que de las espadas*, y justificando la prediccion del desgraciado Nemours: los españoles acuchillan sin piedad á los descuidados en la fuga hasta muy entrada la noche, y Próspero Colona penetra en el abandonado campamento de los enemigos, se aloja en el pabellon de Nemours y cena los manjares que para aquel habian quedado preparados en una mesa (1).

Jamás se vió mas completo triunfo en menos tiempo alcanzado. El número de los combatientes no era grande, pero lo que ha dado celebridad á la batalla fué la disposicion, la conducta y el acierto del general español, y las consecuencias importantes y decisivas que tuvo. Ningun escritor hace pasar de cien muertos la pérdida de los españoles, mientras ninguno calcula tampoco la de los franceses en menos de tres mil, y casi todos la suponen de muchos centenares mas. Entre un monton de cadáveres se reconoció por los anillos que acostumbraba á llevar en los dedos el del desgraciado Nemours que tenia tres heridas. Gonzalo se conmovió y derramó lágrimas sobre los desfigurados restos de su ilustre y valeroso rival, con quien tantas veces habia conversado antes como aliado y amigo, y los hizo conducir á Barletta y depositarlos con magníficas exequias en el convento de San Francisco.

Gozando estaban los soldados de Gonzalo la gloria del triunfo, cuando al siguiente dia les llegó la noticia de otra victoria poco menos importante ganada por los españoles en la Calabria (21 de abril). El veterano y entendido general francés Aubigny habia sido derrotado por las tropas de Fernando de Andrade (2) cerca de Seminara, casi en el mismo lugar en que ocho años antes habia el mismo Aubigny ganado á Gonzalo de Córdoba la única batalla que perdió en su vida este guerrero español (3).

tan por haber continuado la guerra contra las órdenes del archiduque. Lo uno y lo otro nos parece de todo punto infundado. Nada mas natural que la desconfianza de Fernando en su yerno, por las pruebas que ya antes de venir á España, ya durante su corta permanencia en este reino habia dado de su ligereza é indiscrecion, y aun de su adhesion á los franceses: de aquí la limitacion en los poderes, la restriccion en las instrucciones y demás medidas de precaucion para que no pudiera comprometerle. Nada mas natural tambien en un hombre tan cauto como Fernando que prevenir á su general en Italia para que no fuese sorprendido por órdenes que no emanaran de él ó no llevaran su sancion y confirmacion. El Gran Capitan no puede tampoco ser censurado por la conducta que observó, antes obró muy discretamente en no obedecer á otro que á su rey, en lo cual no hizo sino seguir las instrucciones especiales que habia recibido.

Los términos del convenio vinieron á justificar la cautela del Rey Católico, puesto que quien al pronto quedaba favorecido era el francés, y las ventajas para España eran eventuales, precarias y muy remotas, y por consecuencia aparentes. No podia, pues, Fernando aprobar el tratado: y lo que hubo fué que Luis XII creyó obrar con mucha astucia y se halló prevenido por otro mas sagaz y mas mañoso que él.

(1) Paolo Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Crón. del Gran Capitan, c. 75.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 180.—Mártir, Opus ep. 256.—Guicciardini, Istor. lib. V.—S. Gelais, Hist. de Louys XII.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 27.

(2) Estas tropas habian sido enviadas de España al mando de don Luis Portocarrero, señor de Palma, el cual á poco de llegar á Italia enfermó y murió en Reggio. En el lecho de la muerte nombró para sucederle en el mando á Fernando de Andrade, que se unió con las tropas de Cardona y Benavides.

(3) Cuéntase que al tiempo de darse este segundo combate de Seminara, cerca de dos mil soldados gallegos se sublevaron diciendo que no se batirian mientras no se les diesen sus pagas, y alzaron una bandera blanca en señal de querer irse donde la ventura los llevase, y que para detenerlos y aplacarlos, don Fernando de Andrade, don Hugo de Cardona, Carbajal, Figueredo y otros capitanes se desprendieron de sus cadenas y collares de oro y plata y del dinero que tenian, y con esto se reunió para darles una paga, con lo cual se sosegaron, y despues se batieron valerosamente.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 25.

Biblioteca Nacional de España

Divulgóse rápidamente la fama de la victoria de Ceriñola: rindiéronse Canosa, Melfi y multitud de otras poblaciones; y Gonzalo, que no era de los guerreros que se dormian sobre los laureles, marchó derecho sobre Nápoles. Esta poblacion versátil, sin valor y sin fe, que en poco mas de ocho años habia aclamado con igual regocijo seis reyes, Fernando I, Alfonso II, Fernando II, Cárlos VIII, Fadrique III y Luis XII, se hallaba dispuesta á darse con el propio entusiasmo á Fernando el Católico, y envió una diputacion de nobles y ciudadanos á ofrecer á Gonzalo de Córdoba las llaves de la ciudad, pidiéndole solamente que les confirmara sus derechos y privilegios. Así lo prometió el Gran Capitan á nombre de su rey, y al dia siguiente hizo su entrada pública en Nápoles, con el mismo aparato que si fuese el monarca en persona (16 de mayo, 1503), siendo llevado bajo un palio por los diputados, sembradas de flores las calles y coronados los edificios de gente, que contemplaba con asombro al gran guerrero que habia abatido él solo todo el poder de la Francia.

Quedaban todavía los dos castillos que dominaban la ciudad, bien pertrechados de gente, de vituallas y municiones. Era menester rendir aquellas dos formidables fortalezas, y allí le volvió á servir el sistema de minas en que tanta reputacion habia adquirido el ingeniero Pedro Navarro. A los cinco dias (21 de mayo) reventó con horrible estruendo la que se habia practicado debajo del Castillo Nuevo, viniendo al suelo una gran parte de la muralla, por cuya boca penetraron el Gran Capitan y Pedro Navarro embrazados los broqueles, antes que la guarnicion tuviera tiempo de levantar el puente levadizo. Siguiéronles los soldados, y se trabó un reñido y furioso combate, en que los españoles peleaban con hachas, espadas, picos, machetes y todo género de armas, los franceses se defendian arrojando piedras, cal, aceite hirviendo y todo lo que la desesperacion les ponia en las manos: cincuenta españoles fueron abrasados con proyectiles encendidos, lo cual embraveció tanto á sus compañeros, que arrojándose con furia sobre los del fuerte los degollaron á todos, excepto unos pocos que pudieron acogerse á la clemencia del Gran Capitan. Los soldados en premio de su arrojo y en indemnizacion de las pagas que se les debian obtuvieron licencia para apoderarse del inmenso botin de oro, plata, alhajas, provisiones y efectos de todo género que la gente rica del partido angevino habia acumulado en la fortaleza. Y como algunos, menos afortunados ó menos diestros, se lamentaran de la pequeña parte que les habia tocado en el despojo, *Pues id*, les dijo Gonzalo como de chanza, *id á mi casa, tomad lo que hay en ella, y os desquitareis de vuestra poca fortuna.* La invitacion fué tomada

DOS SICILIAS



REYES CATÓLICOS

por lo serio: la soldadesca se encaminó al palacio del príncipe de Salerno en que se alojaba Gonzalo, y desde los magníficos salones hasta las cuevas, no quedó alhaja, ni mueble, ni artículo de lujo ó de boca que no consumieran ó arrebataran.

El otro castillo, Castello d'Ovo, minado igualmente por Pedro Navarro, cayó tambien á las pocas semanas con horrible estrépito, un dia antes que llegara una escuadra francesa que iba á socorrerle. Retiróse la armada á la isla de Ischia, y encontró tambien enarbolada allí la bandera española. El ilustre Aubigny se habia rendido con los restos que pudo salvar en Seminara: los dos Abruzos, las provincias de Capitanata y Basilicata, todas se habian sometido, á excepcion de Venosa, donde se mantenia Luis de Ars con alguna gente, y de Gaeta, donde se habia refugiado Ivo de Alegre con las reliquias del ejército derrotado en Ceriñola. Aquí se habian acogido los principales barones angevinos, los príncipes de Bisiñano y de Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lochito y otros personajes, y aguardaban al de Saluzzo con un ejército francés. A Gaeta se encaminó tambien el Gran Capitan, llamando en su ayuda á Pedro Navarro, á Fernando de Andrade, á Hugo de Cardona y á los principales caudillos españoles, con objeto de apoderarse del último asilo del partido francés en Italia.

Tan rápidas habian sido estas conquistas, que casi al mismo tiempo y con cortísimo intervalo recibió Luis XII de Francia la noticia de haberse negado el Gran Capitan á reconocer el tratado de Lyon, de la derrota de Aubigny, del desastre de Ceriñola, de la entrada de Gonzalo en Nápoles, de la rendicion de los castillos y de la sumision de casi todo el reino napolitano. Quejóse amargamente el francés al archiduque Felipe de palabra, al Rey Católico por escrito, de la infraccion del convenio, pidiendo la correspondiente indemnizacion. Disculpaba el archiduque su inocencia, y aun le costó una enfermedad el sentimiento del deshonroso papel que se le habia hecho representar en este negocio. El rey don Fernando contestó que no hubiera podido nunca ratificar un pacto ajustado contra sus instrucciones y contra sus intereses, pero procuraba entretener al francés con la esperanza de un arreglo definitivo basado sobre la restitucion del reino de Nápoles á don Fadrique. Este artificio, de que ya antes habia usado, estaba léjos de ser suficiente á tranquilizar al burlado Luis, que no respiraba sino indignacion, y en esta indignacion tomaba parte toda la Francia, ofendida en su amor propio nacional.

Así fué que rey y reino se hallaron conformes en la necesidad de hacer un grande esfuerzo nacional para lavar la afrenta y reparar los infortunios de Italia. Pueblo y monarca pusieron en juego todo su poder, y en poco tiempo se levantaron tres grandes ejércitos franceses, uno para recobrar la Italia, al mando de La Tremouille, que habia de entrar por el Milanesado; otro para penetrar en España por el valle de Roncal, mandado por el señor de Albret, padre del rey de Navarra; el tercero para entrar en el Rosellon, conducido por el veterano mariscal de Rieux y apoderarse de Salsas, plaza fuerte y llave de aquellas provincias. Armáronse además dos escuadras en Génova y Marsella, una al cargo del marqués de Saluzzo para apoyar la expedicion del Milanés, otra que habia de obrar en la costa de Cataluña para proteger la invasion del Rosellon. Veamos el resultado de las dos expediciones al territorio de la Península.

El astuto y previsor Fernando el Católico habia tenido buen cuidado de captarse la amistad del rey de Navarra, hasta el punto de haberle prometido este que se opondria al paso de los franceses por las fronteras de su reino. El señor de Albret (1), ó por no comprometer á su hijo, ó por hallar apercibidos á resistir su entrada los montañeses de Navarra y Aragon, además de una hueste que por disposicion de la reina habia acudido á Navarra con el condestable de Castilla y el duque de Nájera, mostróse ó atemorizado ó flojo, y redújose á ver desde Bayona irse menguando y deshaciendo su ejército entre las escaseces y los frios de aquellas rudas y ásperas cordilleras (2).

Mas resuelto el mariscal de Rieux ó de Bretaña, aunque achacoso y anciano, hizo su entrada por Rosellon á la cabeza de mas de veinte mil hombres, si bien en su mayor parte

(1) El Sr. de Labrit, que llaman comunmente nuestros historiadores.

(2) Aleson, Anales de Navarra, t. V, p. 110 y sig.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 40.

Biblioteca Nacional de España

apresuradamente reclutados y sin disciplina, y cruzando aquella provincia sin resistencia puso sus reales delante de Salsas (16 de setiembre, 1503). Pero el rey don Fernando, en medio de los disgustos domésticos que le rodeaban y afligian, como la enfermedad grave de la reina, las extravagancias y delirios de la princesa doña Juana, y otros de que despues tendremos que hablar, no dejaba de atender á todas partes y á todos los peligros con su actividad y su energía acostumbradas. Inmediatamente ordenó que se reforzase la plaza, mandó acudir al Rosellon la gente de armas que se hallaba en el Ampurdan, y envió á Perpiñan al duque de Alba don Fadrique de Toledo con siete mil quinientos combatientes, en tanto que él se preparaba á salir en persona contra el enemigo. En efecto, tan pronto como la enfermedad de la reina le permitió ponerse en campaña, levantada cuanta gente pudo en el reino, á lo cual le ayudó grandemente la reina Isabel no obstante el fatal estado de su salud, sin descuidar al propio tiempo de interesar al emperador de Alemania y al rey de Inglaterra y de requerirlos á que tomaran parte en la guerra contra los franceses, se puso en Gerona con grande ejército de caballos y peones, y muy pronto emprendió el movimiento con toda su gente para incorporarse con la del duque de Alba, que se habia situado en Ribasaltas (1).

Tenian los franceses muy estrechado ya el castillo de Salsas, derribado un trozo de la torre maestra y otro de un baluarte, aunque el duque de Alba y los caballeros de su hueste no dejaban de hacer los mas extraordinarios esfuerzos por socorrer los sitiados y molestar y hostilizar de mil maneras los enemigos, hasta provocarlos á batalla con ser los españoles tan inferiores en número. Tambien los cercados se defendian valerosamente. En una ocasion colocaron varios barriles de pólvora bajo una de las bóvedas del castillo; dieron lugar á que los franceses entraran en aquella parte de la fortaleza, y cuando calcularon que estaba ya llena de gente encendieron la pólvora, saltó el baluarte y perecieron sobre cuatrocientos hombres achicharrados. Todos los dias ocurrian entre sitiados y sitiadores combates y lances de guerra. En tal situacion, y en peligro ya el castillo de Salsas, acudió el rey don Fernando con su grande ejército desde Gerona. Tan pronto como el mariscal de Bretaña supo que el monarca español se hallaba en Perpiñan (19 de octubre de 1503), aquella misma noche, lo mas calladamente posible, hizo trasportar á lomo la artillería camino de Narbona, y á la mañana siguiente levantó el campo poniendo fuego á las tiendas, y emprendió la via de Francia, fingiendo siempre prepararse para hacer frente á los españoles que le seguian, pero dándose la mayor prisa á repasar aquellos desfiladeros. A pesar de su precipitacion, todavía su retaguardia fué alcanzada por los nuestros en algunas angosturas, teniendo que dejar parte de su artillería y municiones. El rey don Fernando se internó en seguimiento de los fugitivos algunas leguas dentro de Francia hasta los mismos muros de Narbona, á cuyo abrigo los franceses se acogieron. Tomaron él y el de Alba algunas villas y fortalezas que saquearon y desmantelaron, y contento el rey con haber ahuyentado al orgulloso enemigo y vindicado el honor español, volvióse á sus dominios contento con el triunfo y con los despojos recogidos en aquella breve campaña (2).

Recibió la reina Isabel estas lisonjeras noticias en Segovia por medio de los correos que tenia apostados para saber diariamente los movimientos del ejército. Temia tanto la piadosa Isabel las consecuencias de esta guerra, y afectaba ya tanto á su bondadoso corazon la sangre que veia derramarse en las luchas entre naciones cristianas, que además de rogar á Dios todos los dias en la casa y en los templos que se dignara librarlos de tales calamidades, escribia á su esposo recomendándole con el mayor encarecimiento que viera de vencer á los enemigos á costa de la menos sangre que verter pudiese. Por fortuna en esta ocasion la conducta de los franceses ahorró á Fernando la necesidad de afligir el espíritu de su benigna esposa con horrores y estragos.

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 197 y 198.—Cartas de Gonzalo y de Ayora, c. 9.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 45, 50, 51.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX, cap. 13.—Aleson, Anal. de Navarra, tomo V.

(2) Gonzalo de Ayora, cart. 11.—Zurita, Rey don Hernando, libro V, cap. 54.—Mártir, Opus ep. 264.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey XXX, c. 13.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 198.—Garnier, Historia de Franc. tom. V.

Una estrella fatal parecia alumbrar á Luis XII en todo lo que emprendia contra España. La escuadra de Marsella destinada á proteger al mariscal de Bretaña en la costa de Cataluña, apenas salió al mar tuvo que regresar al puerto inhabilitada para maniobrar de resultas de una terrible borrasca que la inutilizó, que fué un gran contratiempo para los sitiadores de Salsas. Así el monarca francés aprobó y esforzó por medio de embajadores enviados á Perpiñan las proposiciones de tregua que ya sus capitanes habian hecho al Rey Católico. Y como Fernando hubiese cumplido su objeto y no tuviese interés en comprometerse en una guerra por aquella parte, accedió á ajustar una por cinco meses (noviembre, 1503), comprendiendo en ella los dominios naturales y hereditarios de los dos reyes, Francia y España, y no extendiéndose á Italia, donde ambos continuarian debatiendo con las armas sus respectivos derechos. Esta tregua se prorogó despues hasta tres años. Á este resultado habian contribuido como mediadores la princesa Margarita duquesa de Saboya, y el desposeido rey de Nápoles don Fadrique: siendo de notar, como observa un ilustrado y discreto historiador, «que el último acto de la vida política de don Fadrique (3), fuera intervenir como mediador de paz entre los dos monarcas que se habian reunido para despojarle á él del suyo.»

Tales y tan humillantes y desdorosos para Luis XII y para el reino francés fueron los resultados de los dos ejércitos enviados contra España en un arranque de indignacion y en un esfuerzo de patriotismo. Veamos la suerte que corrió el tercer ejército francés destinado á obrar en Italia, y volvamos otra vez nuestra atencion á ese bello y desventurado país donde nos esperan acontecimientos importantes asombrosos y decisivos.

CAPÍTULO XVIII

GUERRAS DE ITALIA

Gonzalo de Córdoba en el Garillano

DE 1503 Á 1504

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Detiénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pio III y Julio II.—Dicho arrogante de La Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mantua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Sitúase á orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundacion, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan.—Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo: dimision del marqués de Mantua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignacion y venganzas de Luis XII.—Miserable suerte de los franceses.—Tratado de Lyon.—Conclusion de la guerra.—Elogio de Gonzalo.

Dejamos al Gran Capitan con la flor de sus guerreros delante de Gaeta, donde se habia refugiado el comandante francés Ivo de Alegre con los restos del ejército derrotado en Ceriñola, y donde se habian acogido los condes y barones del partido angevino ó francés. Anunciamos ya que de los tres grandes ejércitos que la Francia habia levantado para vengar el honor nacional abatido por el Gran Capitan en los campos de Ceriñola, uno de ellos, el mayor, fué destinado á Italia, juntamente con la escuadra que Luis XII mandó aparejar en Génova para proteger aquella expedicion y socorrer á los de Gaeta. Iba la escuadra á las órdenes del marqués de Saluzzo, el ejército á las del mariscal La Tremouille, uno de los mejores generales de aquel tiempo, y tal vez el primer capitan de Francia. Formaban parte de este ejército un brillante cuerpo de infantería suiza, otro de escogida caballería francesa, el mejor tren

(3) Murió al año siguiente.

Biblioteca Nacional de España

de artillería que hasta entonces se habia visto en Europa, multitud de nobles y caballeros de las mas ilustres casas de Francia; entre todos cerca de treinta mil hombres.

Cruzó este ejército la Lombardía en el estío de 1503, mas detúvose al llegar á Parma con la noticia que se recibió de la muerte del papa Alejandro VI (18 de agosto), que si no alteró las relaciones de España, influyó mucho en la direccion y en las operaciones de los franceses (1). Porque aspirando el cardenal de Amboise, ministro favorito de Luis XII, á ocupar la silla pontificia, se dió órden al ejército francés para que avanzara hácia Roma. Indignó este movimiento al colegio de cardenales, interpretándole como dirigido á coartar la eleccion. Mas el Gran Capitan, ya excitado por el valeroso César de Borgia, duque de Valentinois, que empezaba á declararse por el Rey Católico, ya con pretexto de proteger la libertad del conclave, envió tambien á la Ciudad Santa una hueste mandada por Próspero Colona y por Diego de Mendoza. Las pretensiones del cardenal francés quedaron frustradas: se proclamó al cardenal de Siena, que tomó el nombre de Pio III; pero habiendo fallecido el nuevo pontífice al mes de su exaltacion (2), fué elegido para sucederle en la silla apostólica el cardenal de San Pedro con el título de Julio II, hombre de genio turbulento y belicoso, el menos á propósito para restituir á Italia la paz de que tanto necesitaba, y por la cual Pio III habia comenzado á trabajar.

Visto el resultado desfavorable de la eleccion, el ejército francés continuó su marcha al reino napolitano. Tal era la confianza que llevaba La Tremouille, que no tuvo reparo en decir: *Daria yo veinte mil ducados por hallar al Gran Capitan en el campo de Viterbo.* Sabido lo cual por el embajador español en Venecia, Lorenzo Suarez de la Vega, respondió con mucho donaire: *El duque de Nemours hubiera dado doble por no encontrarle en el campo de Ceriñola.* Pero no llegó el caso de que se vieran estos dos guerreros. Una enfermedad que acometió al mariscal francés y que le acarreó la muerte, privó al ejército de aquella nacion de su mejor y mas acreditado caudillo, reemplazándole en el mando el marqués de Mantua, noble caballero italiano, experimentado en la guerra, pero cuyo genio no estaba á la altura del del capitan español con quien se iba á medir. Habian perdido los franceses mucho tiempo delante de Roma, y Gonzalo le aprovechó bien para reforzar su escasa hueste con las tropas que pudo reunir de Calabria. Sin embargo, halló en Gaeta una resistencia á que no estaba acostumbrado. Hacíanle de la plaza un fuego mortífero: una bala de cañon le arrebató á su amigo don Hugo de Cardona, uno de los vencedores de Aubigny en Seminara, con quien el Gran Capitan estaba hablando. Habia llegado á la plaza el marqués de Saluzzo con cuatro mil hombres, y Gonzalo tuvo por conveniente alejarse un poco del campo de Gaeta y retirarse á Castellone, donde supo que los franceses habian pasado el Tiber.

Todas las fuerzas del Gran Capitan, inclusos dos ó tres mil españoles, italianos y alemanes que el embajador Francisco de Rojas pudo reclutarle y enviarle de Roma, no pasaban, ni llegaban tal vez á doce mil hombres. Triple por lo menos era el número de los franceses, contando con la guarnicion de Gaeta; la artillería y caballería de estos aventajaba en mucho á la española; Gonzalo tenia su mayor confianza en el valor, la firmeza y la disciplina de su infantería, amaestrada por él mismo. De todos modos no era prudente aventurar una batalla en campo raso con fuerzas tan desiguales. Discurrió pues, mientras no le llegaran mas refuerzos, tomar una posicion en que pudiera contener la marcha del enemigo, y se situó á orillas del rio Garillano, en un lugar llamado San German, defendido por las dos fortalezas de Monte Casino y Roca Seca, cuya defensa encomendó á Pizarro, Zamudio y Villalba (octubre). Pronto se divisaron las columnas francesas, que vadeando el rio se presentaron orgullosamente delante de Roca Seca. El marqués de Mantua envió por un trompeta á requerir á los capitanes españoles que saliesen á pelear si querian ser hechos pedazos. La respuesta de los españoles fué coger al trompeta y ahorcarle de un olivo. Entonces comenzó un furioso combate contra el fuerte, pero rechazados siempre los franceses en todos sus ataques con no poca pérdida, tuvo á bien el de Mantua retroceder y repasar el rio, para volverle á cruzar otro dia por otra parte, y dar nuevas acometidas sin alcanzar mas ventajosos resultados.

Larga tarea seria, y mas propia de una historia particular que de la nuestra, describir los repetidos combates que en todo aquel mes de octubre sostuvieron Gonzalo y sus valerosos capitanes á orillas del Garillano contra todo el ejército francés casi siempre con igual éxito, desesperando al marqués de Mantua y á sus generales. Determinó ya este descender hasta la desembocadura del rio, construir un puente de barcas al abrigo de su artillería que dominaba el terreno bajo de la parte opuesta, é inutilizaba los esfuerzos que por estorbarlo hacian los pocos españoles que en ella se hallaban. Concluido el puente (6 de noviembre), y acometida y dispersada la pequeña guardia española, apercibido Gonzalo del peligro por los dispersos, monta á caballo, hace tocar el clarin de batalla, recorre á galope las filas, ordena las huestes, y marchando él delante de todos y siguiéndole Fabricio Colona, Navarro, Paredes, Zamudio, Andrade y Moncada, va á encontrar á los franceses, y Gonzalo toma una alabarda de sus soldados. Colona se precipita el primero sobre ellos, y los hace retroceder sobre el puente. Revolviéronse allí unos con otros peleando brazo á brazo, y haciendo inútil la artillería enemiga en aquel trance, porque hubiera hecho igual estrago en los unos que en los otros. Muchos cayeron precipitados en el rio, cuyas aguas se vieron cubiertas de hombres y caballos, ó muertos y arrastrados por la corriente, ó moribundos que pugnaban en vano por ganar la orilla. Pero los franceses podian ser fácilmente reforzados, mientras las columnas españolas que acudian en

(1) «Murió, dice Mariana, de veneno con que el duque Valentin (el duque de Valentinois, César Borgia, hijo del papa) pensaba matar algunos cardenales en el jardin del cardenal Adriano Corneto, donde cierto dia cenaron, y conforme al tiempo se escanció asaz. Fué así que por yerro los ministros trocaron los frascos, y del vino que tenian inficionado dieron de beber al papa y al dicho cardenal. El duque luego que se sintió herido, ayudado de algunos remedios y por su edad escapó: en particular dicen que le metieron dentro del vientre de una mula recien muerta, aunque la enfermedad le duró muchos dias. El papa y cardenal como viejos no tuvieron vigor para resistir á la ponzoña. Tal fué el fin del pontífice Alejandro que poco antes espantaba al mundo, y aun le escandalizaba.» Hist. de España, lib. XXVIII, cap. 2.

«Espiró este pontífice, dice Prescott, siendo segun toda probabilidad víctima de un tósigo que él mismo habia hecho preparar para otros, y concluyendo así una vida infame con una muerte no menos ignominiosa.» Reyes Católicos, part. II, c. 14.

«Murió, dice Zurita, del mismo veneno que el duque su hijo quiso dar al cardenal Adriano...» Y cuenta la misma historia de Mariana. Rey don Hernando, lib. V, c. 42.

Casi todos los historiadores refieren de la misma manera la muerte del papa Alejandro VI. Tal vez lo fueron tomando del florentino Guicciardini, escritor contemporáneo, que lo dejó así escrito en su Historia de Italia, lib. VI.—Aunque no hay quien pueda negar los testimonios contestes de los escritores sobre las desarregladas costumbres con que Alejandro manchó la pureza y dignidad del solio pontificio, no faltan quienes afirmen que fué una invencion esto del envenenamiento y de la equivocacion de botellas, asegurando que murió de fiebre en su lecho. Ello es que en los Dietarios de los papas que se guardan M. SS. en el archivo del Vaticano, letra L., se lee la muerte de este pontífice como producida por enfermedad, y no se habla nada de veneno. Véase Papebrochius, Conat. Cronolog. parte II, pág. 143.—Artaud de Montor, Vidas de los papas.—Abarca en los Reyes de Aragon, tom. II, p. 143.—Ortiz, en las Notas á Mariana, edicion de Valencia.

(2) Este papa en su breve pontificado confirió á don Fernando el Católico la investidura del reino de Nápoles, y se mostró muy adicto al monarca español. Con este motivo Fernando escribió una carta á su embajador en Roma, don Francisco de Rojas, encargándole diese gracias al pontífice por el amor y buena voluntad que le mostraba y le asegurase de la suya. En ella le hablaba de los excesos de su antecesor Alejandro VI en los términos siguientes: «Direisle que hubimos mucho placer de que él fuese elegido en sumo pontífice, porque segun Alejandro su antecesor dejó fuera de órden las cosas de la Iglesia romana y muchas de la Iglesia universal, bien era menester que sucediese en la silla apostólica persona de tanta experiencia y prudencia como Su Santidad es, para que supiese conocer y enmendar los yerros de aquel, y restituyese á la silla apostólica y á la Iglesia la religion, órden y buenas y santas costumbres, como esperamos que S. S. hará con ayuda de Nuestro Señor... etc.»—Esta carta se inserta íntegra en el Semanario erudito de Valladares, tomo XXVIII, página 173 y sig.

Biblioteca Nacional de España

auxilio de los del puente recibian al descubierto los tiros de la artillería francesa, y bien que los sufriesen con tan poco cuidado de sus personas cual si fuesen, como decia el marqués de Mantua, «espíritus aéreos y no hombres de carne y hueso,» el estrago era grande, y faltos de apoyo los del puente y rendidos de cansancio y de matanza, abandonaron aquel al enemigo, que no hizo sino retirarse á su campamento (1).

Habia dicho antes el marqués de Mantua á Ivo de Alegre: *No sé cómo os dejasteis desbaratar en Ceriñola por aquella canalla* (así llamaba á los españoles). Despues del combate del puente le decia Alegre al de Mantua: *Estos son los españoles que nos desbarataron; considerad ahora lo que es esa canalla que decís.* La prueba en verdad habia sido sangrienta, y absteníase ya el de Mantua de tomar la ofensiva, mientras los campeones españoles solian salir á retar á los franceses á cuerpo descubierto en el puente mismo. Un dia, picado García de Paredes por algunas expresiones del Gran Capitan, se apeó de su caballo, embrazó un yelmo, tomó un montante, y se entró solo por el puente, diciendo en altas voces que allí estaba para hacer prueba de su persona con los que quisiesen pelear con él. Acudieron bastantes franceses, defendíase de ellos el campeon español con admirable bravura, y al fin se retiró ileso, protegido por algunos soldados que fueron en auxilio de su capitan. La cobardía ó la traicion se castigaba en el campo español horriblemente. O por lo uno ó por lo otro se apoderaron un dia los franceses de la torre del Garillano, fortaleza que podia defenderse con solos diez hombres. Los que la habian rendido se presentaron en el cuartel de Gonzalo dando mil excusas, y fué tanta la indignacion que causó en los soldados aquel acto de traicion ó de cobardía, que con sus picas hicieron pedazos á todos aquellos miserables que no habian sabido morir en su puesto. Gonzalo vió en esto la resolucion de que estaba animada su gente, y no lo castigó.

Observábanse los dos ejércitos de uno y otro lado del rio, y toda Italia, ó por mejor decir, toda Europa tenia la vista fija en ellos. El terreno que ocupaban los españoles era bajo y pantanoso. Las grandes lluvias que sobrevinieron hicieron salir de su cauce el Garillano, y sus aguas acabaron de convertir el campamento en un lodazal: á fuerza de ramas de árboles, de piedras y de maderos podian los soldados poner un débil reparo á las aguas, que ó rebalsaban ó crecian. Las miserables chozas que levantaban eran destruidas por los vientos y los aguaceros de un invierno crudo: los víveres escaseaban, faltaban las pagas y picaban las enfermedades. No solamente los soldados, sino los mas valientes capitanes sentian decaer su ánimo en tan deplorable y triste situacion, y los Colonas, Mendoza y otros de igual crédito juzgaron prudente exponer á su general lo insoportable de aquel estado, suplicándole que por lo menos hasta que templase el rigor de la estacion levantara el campo, y diera un alivio á sus tropas pasando á Capua, donde habia cuarteles y mejor proporcion de mantenimientos. Gonzalo les dejó hablar, y luego que concluyeron, *permanecer aquí*, les dijo, *es lo que conviene al mejor servicio del rey y al logro de la victoria; y tened entendido que mas quiero la muerte dando dos pasos adelante que vivir cien años dando uno solo hácia atrás.* La severidad de la respuesta convenció á jefes y soldados de que no les quedaba otro remedio sino sufrir y esperar. Solo mitigaba su sufrimiento el ver al Gran Capitan tomar parte en las fatigas, en los padecimientos y en el servicio como el último soldado. Su ejemplo los hacia enmudecer. Gonzalo confiaba en la robustez y en la constancia de los soldados españoles; estaba seguro de su adhesion, y esperaba triunfar á fuerza de sufrir.

El terreno que ocupaban los franceses era mas elevado y menos insalubre, tenian donde guarecerse, y se distribuian y albergaban por los lugares comarcanos. Pero escaseábanles los víveres por la mala fe ó la mala administracion de los contratistas y proveedores, y la crudeza de la estacion se les hacia insoportable. Resueltos y decididos los soldados franceses para acometer y pelear en batalla, pero poco sufridos en las privaciones, trabajos y penalidades que exigen paciencia y robustez, desfallecian pronto, y la intemperie y las enfermedades hacian en ellos mas estragos que en los españoles. El descontento les hacia prorumpir en quejas y acusaciones contra el marqués de Mantua, de quien nunca habian sido devotos; los soldados se insolentaban con él y le insultaban con difamantes epítetos, y los jefes mismos, aunque en términos menos groseros, le dirigian atrevidas increpaciones, que al fin obligaron al de Mantua á resignar el mando y abandonar un ejército que así menospreciaba su autoridad. Sucedióle el marqués de Saluzzo, italiano tambien, pero que gozaba reputacion de inteligente y activo. La primera operacion fué fortificar la punta del puente, y su primer cuidado restablecer la disciplina y la subordinacion; sin embargo, el marqués de Mantua habia dejado algunos adictos en el ejército, y los descontentos del cambio se desertaban sin que bastara la vigilancia del nuevo jefe á contenerlos.

Habian negociado en este intermedio entre el Gran Capitan y Francisco de Rojas, embajador en Roma, traer á su partido la poderosa familia de los Ursinos, enemiga mortal de los Colonas que estaban al servicio del monarca español y de Gonzalo. Y negociáronlo tan á satisfaccion, que reconciliadas las dos ilustres y rivales familias, se presentó en el campamento español á la cabeza de tres mil hombres el jefe de los Ursinos Bartolomé Albiano, militar valiente y experto, el cual desde luego comenzó á excitar á Gonzalo á que aprovechando el refuerzo que le llevaba tomara la ofensiva y atacara al enemigo en sus mismos reales. El plan de Albiano era echar un puente para cruzar el rio á cuatro millas mas arriba de donde tenian el suyo los franceses. Gonzalo calculó sus fuerzas, contando con las bajas que suponia habria tenido el enemigo; aprobó el plan de Albiano, y le encomendó la obra del puente. Con prodigiosa celeridad y no menos admirable silencio se echaron sobre el rio barcas, toneles y ruedas de carros, trabado todo con maromas, y la noche del 27 de diciembre se hallaba ya transitable. Gonzalo dispuso lo demás, y pasó el rio la mayor parte del ejército. Á la mañana siguiente se encaminaba al campamento francés. Llevaban la vanguardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba: guiaba el centro el Gran Capitan; la retaguardia, que quedó del otro lado del rio, al mando de Andrade, habia de cruzarle por el puente mismo de los franceses, forzando el fuerte que defendia su cabeza.

Todo se ejecutó así. Nada podia sobrecoger mas al marqués de Saluzzo que la noticia que recibió de que el ejército español habia cruzado el rio y avanzaba rápidamente á su campo. Faltóle tiempo para reunir su gente y disponer con la mayor precipitacion su retirada á Gaeta. Temeroso Gonzalo de que se le escaparan, envió delante á Próspero Colona con la caballería ligera para que les embarazara la huida. Los franceses se retiraban en buen órden, pero costábales inmenso trabajo arrastrar la artillería gruesa por un terreno fangoso y movedizo. Colona alcanzó la retaguardia enemiga, mas como en ella fuesen Bayard, La Fayette, Sandricourt y los mas briosos caballeros franceses, era forzoso sostener frecuentes y personales combates en los pasos mas difíciles y estrechos. Llegaron así los franceses al puente que está delante de Mola di Gaeta. El marqués de Saluzzo mandó hacer alto en aquella fuerte posicion para hacer frente al enemigo. Allí se trabó una lucha terrible. Los caballeros franceses arremetian denodadamente á las filas españolas. Bayard, el caballero sin miedo y sin tacha, siempre en el puesto de mas peligro, perdió tres caballos, y en una ocasion se adelantó tanto que con mucha dificultad pudo librarle de caer en manos de los españoles su amigo Sandricourt dando una carga vigorosa. Estos combates dieron lugar á que llegara Gonzalo con sus hombres de armas á tiempo de sostener las vacilantes columnas españolas. Á la presencia del Gran Capitan se reanimaron los nuestros. Hubo un momento de sobresalto general. El caballo de Gonzalo resbaló y cayó con su jinete: felizmente se levantó

(1) Crón. del Gran Capitan, lib. II, c. 106.—Paolo Giovio, Vitæ Illustr. Vir.—Guicciardini, Ist., lib. VI.—Garnier, Hist. de France, t. V.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 188.—Mártir, Opus Epist. ep. 269.—Zurita, Rey don Hernando, l. V, caps. 57 á 60.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey XXX, c. 14.—Quintana, Vida del Gran Capitan, pág. 286 y siguientes.

Biblioteca Nacional de España

sin lesion, y animó á sus soldados repitiendo jovialmente las palabras de César en una ocasion semejante: *Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere.*

Llegó en esto la retaguardia que al mando de Andrade habia cruzado por el puente de abajo, y el esforzado general español mandó á los tres cuerpos de su ejército embestir al enemigo por tres puntos diferentes. Aterrados, envueltos y atropellados los franceses, huyeron desordenados y dispersos, abandonando artillería, banderas, acémilas y bagajes, acosados por la caballería ligera española, atajados por grupos que les cortaban el camino, y sufriendo horrible degüello y estrago (29 de diciembre). Los que pudieron librarse de las espadas españolas lograron entrar en Gaeta, y Gonzalo acampó aquella noche en la inmediata villa de Castellone (una y media legua), donde dió á sus soldados el descanso de que tanto habian menester, despues de haber andado y peleado todo el dia en un terreno blando y fangoso y en medio de una lluvia incesante. Los franceses habian dejado en el campo de tres á cuatro mil hombres, con cerca de otros tantos de baja entre prisioneros y extraviados, y perdido aquel magnífico tren de artillería que era la admiracion de Europa y que parecia hacerlos invencibles.

Tal fué la famosa rota de Garillano, el mas completo y el mas importante triunfo que ganó Gonzalo de Córdoba, y con el cual acabó de merecer el renombre de Gran Capitan, porque nada se debió allí á la fortuna, todo á la capacidad é inteligencia del caudillo español, toda á la constancia con que supo mantenerse por espacio de cincuenta dias delante del enemigo sufriendo penalidades y trabajos para recoger en un dia dado el fruto de su calculada perseverancia. La Italia vió en este dia deshecho y anonadado aquel poderoso ejército, cuyo número y cuyo aparato parecia iba á absorber y derrotar en un momento cuanto se le presentara y opusiera (1).

Al siguiente dia muy temprano marchó el Gran Capitan sobre Gaeta, plaza bien fortificada y abastecida, protegida además por una escuadra que podia llevar á su numerosa guarnicion cuantos auxilios necesitara de los vecinos puertos. Pero tenia dentro de sí misma el enemigo mayor y mas terrible, á saber, el desaliento y el espanto de la derrota de la víspera. Así fué que los defensores del Monte Orlando, altura que domina la ciudad, rindieron aquella fuerte posicion antes de dar lugar á que se disparase un tiro; y no bien habia Gonzalo sentado su artillería, cuando los de Gaeta le ofrecieron la rendicion con tal que les otorgara ciertas condiciones, á que el general español no tuvo reparo en acceder. Firmóse, pues, la capitulacion (1.º de enero, 1504), la cual contenia sencillamente: que los franceses evacuarian la plaza, entregando á los españoles la artillería y todos los pertrechos de guerra: que se restituirian mutuamente los prisioneros de ambas campañas: y que á las tropas francesas se les daria libre paso por mar ó por tierra para volverse á su país. Nada se dijo en ella de los italianos que servian en el ejército francés, y en su virtud Gonzalo, como no comprendidos en la capitulacion, los envió á las prisiones del castillo Nuevo de Nápoles. Severo solamente con estos, mostróse Gonzalo con los franceses generoso, atento y cortés en extremo; elogió su valor, alivió su suerte cuanto pudo, é hizo cumplir la capitulacion tan escrupulosamente, que como viese que un soldado suyo intentó arrancar á un suizo una cadena de oro que llevaba al cuello, se lanzó al soldado con la espada desnuda y hubiérale atravesado si el delincuente no se hubiera arrojado al mar. Con esto ganó Gonzalo gran fama entre los que acababan de ser sus enemigos, y llamábanle *gentil capitan* y *gentil caballero.*

No se detuvo el vencedor en Gaeta sino los dias necesarios para dar algun descanso á sus tropas; al cabo de los cuales, dejando el gobierno de la plaza á Luis de Herrera, dirigióse á Nápoles, donde hizo una entrada triunfal, que faltó poco para que se convirtiera en llanto y desolacion, por la aguda enfermedad que le sobrevino, efecto sin duda de las fatigas y padecimientos anteriores, y que le puso á punto de dudarse de su vida. Entonces se vió la popularidad de que gozaba el vencedor ilustre. Durante los dias de peligro se hicieron por él rogativas y votos en todas las iglesias y monasterios de Nápoles. Cuando se supo que la robustez de su naturaleza habia triunfado de la enfermedad, el pueblo se entregó á un loco regocijo. Todos le felicitaban y aplaudian, y los poetas le tributaban loores, aunque hubiera sido de desear que la grandeza del héroe hubiera encontrado mas dignos intérpretes y mejores plectros (2). Restablecido Gonzalo, congregó los Estados del reino para recibirles el juramento de fidelidad á Fernando de Aragon y de Castilla, dedicóse á organizar el dislocado gobierno y la desconcertada administracion de justicia, hizo nuevas alianzas y estrechó las antiguas con los Estados de Italia, envió varios de sus oficiales á ocupar las pocas fortalezas que aun tenian los franceses, y empezó á dar recompensas á los esforzados capitanes que le habian ayudado en la guerra y cooperado á sus triunfos.

Entonces fué cuando dió con régia liberalidad aquellas espléndidas remuneraciones que comenzaron á excitar los celos del monarca español. Á Próspero y Fabricio Colona les restituyó los estados que les habian usurpado los franceses; á Albiano, jefe de los Ursinos, le dió la ciudad de San Marcos; el condado de Mélito á Diego de Mendoza; el de Oliveto á Pedro Navarro; á Diego de Paredes el señorío de Caloneta; y así fué dando ciudades, fortalezas y estados á Andrade, Benavides, Leiva y demás caudillos que se habian distinguido en la campaña. Deshacíanse todos en lenguas para ensalzar su munificencia y generosidad; mas como aquello lo hiciese sin esperar la aprobacion de su soberano, y aun contra el espíritu económico de este, no extrañamos que en medio de la alegría que causaron en la corte de España las victorias del Garillano, comenzara Fernando á mirar al Gran Capitan con cierto recelo de su gran poder y prestigio, y que exclamara entre enojado y sentido: *¿Qué importa que Gonzalo haya ganado para mí un reino, si le reparte antes que llegue á mis manos* (3)?

Un disgusto tuvo Gonzalo en medio de tantas satisfacciones. Los soldados se le insubordinaron reclamando los atrasos de sus pagas, y llevaron su rebelion tan adelante que se apoderaron de dos plazas del reino para asegurarse de su pago. Mal antiguo era este en el ejército español de Italia, y que habia producido ya no pocos disgustos y peligros. Muchas veces desatendido y casi siempre atrasado, habíase visto así, ya en Calabria, ya en Barletta, ya en las orillas del Garillano, y al decir de los historiadores italianos, cuando se ajustó la capitulacion de Gaeta no habia una sola racion de pan en el campamento de los españoles. Esto manifiesta el sufrimiento del soldado español, aumenta el mérito de las victorias del Gran Capitan, pero no deja de ser un cargo contra la estrecha economía de Fernando. Tuvo no obstante Gonzalo que sofocar la sublevacion á fuerza de energía y severidad, y sin perjuicio de procurar satisfacer una parte de las pagas atrasadas, aunque á costa de acudir al sensible recurso de imponer contribuciones al reino conquistado, disolvió las compañías mas rebeldes, y envió los mas revoltosos á España para que fuesen castigados. Esto no podia menos tambien de dar ocasion á los soldados á entregarse á excesos perjudiciales á la disciplina, y nada á propósito para captarse las voluntades y los ánimos en países recien adquiridos.

Compréndese bien la consternacion que produciria en toda la Francia la noticia de la derrota del Garillano y de la rendicion de Gaeta. La corte se vistió de luto, y el rey se encerró en su palacio, sin dejarse ver de nadie, escondiéndose de los ojos de sus mismos súbditos, como abochornado de ver deshecho por un puñado de españoles el magnífico edificio de sus vastos planes. Costóle la pena una grave enfermedad, y no faltó mucho

(1) Guicciardini, Istoria d'Italia, lib. VI.—Garnier, Hist. de France, tomo V.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 190.—Crón. del Gran Capitan, libro II, c. 110.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 60, y los demás antes citados.

(2) No se lucieron en verdad en esta ocasion Mantuano, Cantalicio y otros poetas italianos. Y por eso dice bien nuestro Quintana, que hasta ahora la fama de Gonzalo de Córdoba «está depositada con mas dignidad en los archivos de la historia que en los ecos de la poesía.»

(3) Crónica del Gran Capitan, lib. III, c. 1.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.

Biblioteca Nacional de España



ARMADURA DEL GRAN CAPITAN, GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

(Armería Real de Madrid.)

Biblioteca Nacional de España

sin lesion, y animó á sus soldados repitiendo jovialmente las palabras de César en una ocasion semejante: *Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere.*

Llegó en esto la retaguardia que al mando de Andrade habia cruzado por el puente de abajo, y el esforzado general español mandó á los tres cuerpos de su ejército [illegible] al enemigo por tres puntos diferentes. *Aterrados* [illegible] los franceses, huyeron [illegible], abandonando artillería, banderas, [illegible] dos por la caballería ligera española, [illegible] les cortaban el camino, y sufriendo [illegible] go (29 de diciembre). Los que [illegible] das españolas lograron entrar en [illegible], y Gonzalo [illegible] aquella noche en la inmediata villa de Castellone [illegible] legua), donde dió á sus soldados el descanso de que tanto habian menester, despues de haber andado y [illegible] todo el dia en un terreno blando y [illegible] y en medio de una lluvia incesante. Los franceses habian dejado en el campo de tres á cuatro mil hombres, con cerca de otros tantos de baja entre prisioneros y extraviados, y perdido aquel magnífico tren de artillería que era la admiracion de Europa y que parecia hacerlos invencibles.

Tal fué la famosa rota de Garellano, el mas completo y el mas [illegible] que [illegible] de Córdoba, y [illegible] [illegible] Gran Capitan [illegible]

[illegible]

[illegible] pues por mar [illegible] en ella de [illegible] en su virtud Gonzalo, [illegible] los envió á las prisiones [illegible]. Severo solamente con estos, [illegible] franceses generoso, atento y cortes [illegible], alivió su suerte cuanto pudo, é hizo [illegible] tan escrupulosamente, que como [illegible] intentó arrancar á un suizo una cadena [illegible] al cuello, se lanzó al soldado con la espada, [illegible] atravesado si el delincuente no se hubiera [illegible]. Con esto ganó Gonzalo gran fama entre los que [illegible] de ser sus enemigos, y llamábanle *gentil capitan y gentil caballero*.

No se detuvo el vencedor en Gaeta sino los dias necesarios para dar algun descanso á sus tropas; al cabo de los cuales, dejando el gobierno de la plaza á Luis de Herrera, dirigióse á Nápoles, donde hizo una entrada triunfal, que faltó poco para se convirtiera en llanto y desolacion, por la aguda enfermedad que le sobrevino, efecto sin duda de las fatigas y padecimientos anteriores, y que le puso á punto de dudarse de su vida. Entonces se vió la popularidad de que gozaba el vencedor ilustre. Durante los dias de peligro se hicieron por él rogativas y votos en todas las iglesias y monasterios de Nápoles. Cuando se supo que la robustez de su naturaleza habia triunfado de la enfermedad, el pueblo se entregó á un loco regocijo. Todos le felicitaban y aplaudian, y los poetas le tributaban loores, aunque hubiera sido de desear que la grandeza del héroe hubiera encontrado mas dignos intérpretes y mejores plectros (2). Restablecido Gonzalo, congregó los Estados del reino para recibirles el juramento de fidelidad á Fernando de Aragon y de Castilla, dedicóse á organizar el dislocado gobierno y la desconcertada administracion de justicia, hizo nuevas alianzas y estrechó las antiguas con los Estados de Italia, envió varios de sus oficiales á ocupar las pocas fortalezas que aun tenian los franceses, y empezó á dar recompensas á los esforzados capitanes que le habian ayudado en la guerra y cooperado á sus triunfos.

Entonces fué cuando dió con régia liberalidad aquellas espléndidas remuneraciones que comenzaron á excitar los celos del monarca español. Á Próspero y Fabricio Colona les restituyó los estados que les habian usurpado los franceses, [illegible], le dió la ciudad de San Marco, [illegible] Diego de Mendoza, el de Oliveto á [illegible] el [illegible] de Caloneta; y [illegible] á Andrade, [illegible] se habian distinguido en [illegible] para ensalzar su [illegible] aquello le hiciese sin [illegible] contra el espíritu [illegible] medio de la alegría [illegible] las victorias del Garellano [illegible] Capitan con cierto [illegible], y que exclamara entre [illegible] *que Gonzalo haya ganado* [illegible] *antes que llegue á mis manos* [illegible]

[illegible] Gonzalo en medio de tantas satisfacciones [illegible] insubordinaron reclamando los atrasos [illegible] su rebelion tan adelante que se [illegible] del reino para asegurarse de su paga [illegible] en el ejército español de Italia, y [illegible] no pocos disgustos y peligros. [illegible] siempre atrasado, habíase visto [illegible] Barletta, ya en las orillas del Garellano [illegible] italianos, cuando se ajustó [illegible] una sola racion de pan [illegible] el sufrimiento [illegible] las victorias [illegible] contra la estrella [illegible] Gonzalo que [illegible] dad, y sin [illegible] las pagas atrasadas [illegible] de imponer [illegible] las compañías [illegible] para que fuesen [illegible] dar ocasion á [illegible] á la disciplina [illegible] y los ánimos [illegible]

[illegible] produciria en toda [illegible] y de la rendicion [illegible] se encerró en [illegible] de los ojos [illegible] deshecho por [illegible], sus vastos planes [illegible] y so faltó mucho [illegible]

(1) Guicciardini, Istoria d'Italia, lib. VI.—Garnier, Hist. de France [illegible] Pulgar [illegible], Reyes Católicos [illegible] Zurita, Rey don Fernando, lib. V, c. [illegible]

(2) [illegible] Garellano, Cantalicio [illegible] Consalvo [illegible] mas dignidad [illegible] Vita Illustr. [illegible]



Montaner y Simon, Edit.ʳ M. Pujadas, Lit.ᵒ

ARMADURA DEL GRAN CAPITAN, GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

(Armeria Real de Madrid.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

para que le costara la vida. El que se ve humillado, ó se abate ó se exaspera, y Luis XII sufrió sucesivamente las dos afecciones: en la primera estuvo para sucumbir él, y en la segunda hizo sucumbir á muchos, puesto que descargando su encono en todos los que creyó culpables de aquel resultado, hizo ahorcar á los comisarios del ejército, acusados, no sin fundamento, de rapacidad; desterró á dos de los mas bravos caudillos, Sandricourt y Alegre, por haberse rebelado contra su general, y prohibió á las tropas de la guarnicion de Gaeta pasar los Alpes, obligándolas á invernar en Italia. Solo faltaba esto á los infelices soldados franceses, que por todas partes ofrecian un cuadro aflictivo de desolacion y de miseria. Hé aquí cómo la pinta un historiador extranjero. «Muchos de los que se embarcaron para Génova murieron de enfermedades contraidas en el largo espacio que estuvieron acampados en los pantanos de Minturno. Los demás pasaron los Alpes y entraron en Francia, porque su desesperacion les hizo atropellar por la prohibicion de su rey. Los que se encaminaron por tierra padecieron mas, por los insultos de los italianos, que se vengaron á su sabor de los actos de barbarie y de violencia que por tanto tiempo habian sufrido de los franceses. Veíase á estos errantes á manera de espectros en los caminos y en las ciudades del tránsito, ateridos de frio y desfallecidos de hambre: todos los hospitales de Roma, y hasta los establos, las chozas y otros lugares que podian servirles de abrigo, estaban llenos de miserables que solo buscaban algun rincon para morir. No fué mucho mejor la suerte de los caudillos. El marqués de Saluzzo á poco de llegar á Génova falleció de resultas de una fiebre ocasionada por los padecimientos de su espíritu: Sandricourt, demasiado soberbio para soportar su desgracia, se quitó la vida por sus propias manos: Alegre, mas culpable, pero mas valeroso, sobrevivió para tener la fortuna de reconciliarse con su soberano, y de alcanzar la muerte del guerrero en el campo de batalla (1).»

Ya no inquietaba á Luis XII solamente lo de Nápoles, que esto dábalo por perdido, sino que temia tambien por lo de Milan, viendo como veia las potencias de Italia inclinarse unas y ponerse otras abiertamente bajo la proteccion del rey de España, sin poder contar con el papa Julio II ni con el emperador Maximiliano, y sabiendo que no faltaban descontentos milaneses que provocaran á Fernando de Aragon y ofrecieran ayudarle á lanzar de Milan á los franceses. Muchos lo esperaban así tambien, y acaso era la idea que dominaba en Europa, atendido el abatimiento en que habian quedado los franceses y el genio superior de Gonzalo y el prestigio de que le rodeaban sus recientes glorias. No aparece sin embargo que ni Fernando ni Gonzalo, ambos cautos y prudentes, pensaran en realizar tal proyecto. Sirvió no obstante aquel temor del monarca francés para que viniera mas blandamente al partido que el español hacia tiempo deseaba. Moviéronse, pues, negociaciones y pláticas para una tregua, y merced á la buena maña de los embajadores españoles se ajustó á poco tiempo tregua de tres años, concertándose, que durante aquel período el rey don Fernando de Aragon poseeria tranquilamente el reino de Nápoles; que se restablecerian las relaciones mercantiles en los Estados de ambos monarcas, excepto en Nápoles, de donde los franceses quedarian excluidos; que en este intermedio cada uno de los soberanos se abstendria de dar ayuda ni apoyo á ninguno de sus respectivos enemigos. Este tratado, que firmaron los plenipotenciarios del rey de Francia, en Lyon (11 de febrero, 1504), habia de empezar á regir desde 25 de febrero, y le ratificaron los Reyes Católicos á 31 del siguiente mes de marzo, en Santa María de la Mejorada. «Y túvose por hecho de grande negociacion, dice el historiador aragonés, por ser tan dificultosa la concordia sobre tales prendas como era el reino por cuya posesion se tenia por muy justa la guerra (2).»

(1) Prescott, Hist. de los Reyes Católicos, part. II, c. 15.—Buonaccorsi, Diario.—Garnier, Hist. de France, tom. V.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 65.—Dumont, Corps Diplomatique, tom. IV, núm. 26, donde se inserta el tratado.

El tratado segundo de Lyon ponia término á las guerras de Nápoles, decidia de la suerte de aquel reino en favor de España, y la mision de Gonzalo en Italia dejaba de ser de guerrero y empezaba á ser de político y de gobernador.

«No es posible, dice con mucha justicia y con loable imparcialidad un historiador extranjero, considerar la magnitud de los resultados conseguidos con tan pequeños medios, y contra tal muchedumbre de enemigos, sin llenarse de profunda admiracion por el genio del hombre que los habia realizado.» Cosa es que asombra en verdad, y que nos pareceria inverosímil, si los hechos y los testimonios no lo hicieran tan evidente, ver á un hombre con tan escaso ejército, muchas veces sin pagas, muchas sin víveres y no pocas sin vestuario, en apartadas y extrañas tierras, incomunicado á veces con su patria y entregado á los solos recursos de su genio, triunfar de los mejores generales y de los mejores ejércitos franceses, humillar á dos monarcas de Francia, y ganar un reino entero para los reyes de España sus soberanos. Los que intentan atenuar el mérito de los triunfos de Gonzalo en la primera campaña con las imprudencias y desaciertos de Cárlos VIII de Francia, olvidan que sin estos desaciertos é imprudencias triunfó de todo el poder de Luis XII en la segunda; y si imprudencias hubo de parte de los monarcas ó de los generales franceses, habíanselas con un general español que no las cometia nunca y sabia aprovechar las de otros. Los que intentan atribuir los desastres de la Francia en la segunda campaña á la prematura muerte del mariscal La Tremouille y á haber encomendado el mando del ejército á generales italianos, olvidan que en la primera venció el capitan español al rey Cárlos, á los duques de Montpensier y de Nemours, y al veterano Aubigny, franceses todos: y quien anonadó en la segunda al marqués de Mantua y al de Saluzzo, quien abatió á la flor de los caballeros franceses, Alegre, Bayard, La Fayette y Sandricourt, hubiera humillado lo mismo á La Tremouille.

Era el genio superior de Gonzalo el que obraba aquellos prodigios. Porque Gonzalo no era solo el capitan enérgico, brioso y esforzado, el soldado de lanza y el guerrero de empuje, era tambien el general de cálculo, el caudillo estratégico, el jefe organizador. El Gran Capitan era al propio tiempo el negociador político. El intrépido batallador era tambien el astuto diplomático. El castigador severo de la indisciplina era el hombre afable y contemporizador que sabia atraerse el cariño del soldado. El caballero que se distinguia por el magnífico porte y el brillante arreo de su persona, el remunerador espléndido y generoso, era tambien el modelo de sobriedad, y el tipo y ejemplo de la paciencia y del sufrimiento en las escaseces, en las privaciones, en los trabajos y en las penalidades.

Así no sabemos en qué situacion admirar mas á Gonzalo, si venciendo en Atella y en Ceriñola, si combatiendo á Tarento y á Ruvo, si rescatando á Ostia y á Cefalonia, si batallando y triunfando en el Garillano, si sufriendo con inagotable y calculada paciencia en la plaza de Barletta y en los pantanos de Pontecorbo. No habia genio que pudiera medirse con el de un general que ganó todas las batallas que dió en su vida, y que en su larga carrera militar solo perdió una, la única que se dió contra su voluntad y contra su dictámen, anunciando anticipadamente el resultado que no podria menos de tener. Así Gonzalo, vencido con las armas materiales en Seminara, ganó mas gloria y mas fama que si hubiera sido vencedor, porque triunfaron la capacidad, la prevision, la inteligencia y el talento del que nunca mas habia de ser ya vencido.

Dejemos ahora al Gran Capitan en Nápoles asegurando su conquista y administrando el reino adquirido con su espada para sus soberanos, y no anticipemos las amarguras que habian de acibarar el resto de su gloriosa vida. Vengamos ya otra vez á la península española. El órden de la historia nos obliga ya á referir el mas triste acontecimiento que pudiera sobrevenir á esta nacion, donde todo habia sido glorias y prosperidades desde el feliz ensalzamiento de los Reyes Católicos.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIX

Muerte de la reina Isabel

1504

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.—Disgustos que le dió su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Extravagancias de esta princesa.—Aflicción de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando é Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera á su hija doña Juana, y regente del reino á su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada.

En tanto que allá en el otro hemisferio seguian descubriéndose nuevas regiones y agregándose á la corona de Castilla, y que en el centro de Europa se incorporaba á la corona de Aragon un reino importante, debidas aquellas al talento y á la ciencia de Cristóbal Colon, debido este á la inteligencia y á la espada de Gonzalo de Córdoba, para venir aquellas y este á ser regidos por un mismo cetro; en tanto que la España, marchando por la via de la prosperidad y de la gloria, se colocaba la primera en extension y en poder entre las naciones del mundo, amenazábale á esta misma nacion una terrible desventura, una pérdida irreparable, la pérdida de quien así la conducia por el camino de la gloria, de la felicidad y del engrandecimiento, y que valia mas que todas las materiales adquisiciones.

La reina Isabel sufria física y moralmente. Los trabajos, las fatigas, las inquietudes, la continua movilidad, el asíduo afan del gobierno, el ejercicio incesante de cuerpo y de espíritu habian debilitado su naturaleza y quebrantado su salud. Los padecimientos morales, las amarguras y sinsabores producidos por las desgracias é infortunios de familia, tenian lacerado su tierno corazon, y las penas del alma agravaban visiblemente las dolencias del cuerpo. Porque en medio de aquella serie de venturosos acontecimientos con que el cielo remuneraba largamente la constancia y la fe del pueblo español y las virtudes de los Reyes Católicos, la Providencia parecia haberse propuesto tambien poner á prueba la fortaleza y la resignacion cristiana de Fernando é Isabel, derramando sobre ellos la copa de los mas amargos pesares, arrebatándoles las prendas mas queridas de su corazon, los hijos de sus entrañas (1). Isabel, mas delicada por su sexo, y tambien mas afectuosa y mas sensible por temperamento que Fernando, veia decaer sus fuerzas al peso de tanto dolor. De entre las pérdidas de familia de que hemos dado cuenta, la que la afectó mas profundamente y abatió mas su espíritu fué la del príncipe don Juan, espejo del amor de sus padres y esperanza de todos los españoles. Aun no estaban enjutos los ojos de aquella madre cariñosa, cuando la muerte de su mayor y mas querida hija Isabel vino á acabar de traspasar como un agudo dardo su afligido pecho. Y por si el vaso del dolor no estaba bastante lleno, plúgole á Dios colmarle privando del aliento antes de nacer al fruto de amor que la viuda del príncipe don Juan llevaba en su seno, y llevando desde la cuna al cielo al tierno príncipe don Miguel que habia de haber heredado tres tronos, único vástago de la princesa Isabel que hubiera podido servir de consuelo y templar algun tanto el dolor de su atribulada abuela.

Así iba la tierna y virtuosa reina de Castilla viendo desaparecer prematuramente aquellos hijos que tanto amaba y á cuya educacion habia consagrado tantos desvelos. Las demás hijas, enlazadas con extranjeros príncipes, en Flandes, en Portugal y en Inglaterra, separadas de su lado, no podian ni aliviarla ni asistirla en sus males. Solo la princesa doña Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, fué la que, llamada á heredar la doble corona de Castilla y Aragon, vino de Flandes á España en compañía del duque de Borgoña su esposo (enero, 1502). Venida fué esta que la reina Isabel esperaba habria de servirle de bálsamo, y solo le sirvió de continuo torcedor y suplicio. Grandes y suntuosos preparativos se habian hecho para su recibimiento; la nacion celebró su llegada con regocijos y fiestas públicas, y Fernando é Isabel tuvieron la satisfaccion de estrechar en sus brazos á su hija y á su yerno.

En otra parte dijimos ya con cuánto gusto habian sido jurados en Castilla, y con cuán extraña facilidad habian sido reconocidos en Aragon herederos de las dos respectivas coronas y monarquías. Tenian ya doña Juana y don Felipe un hijo varon, el príncipe Cárlos, nacido en Gante en 24 de febrero de 1500 (2), y además á la vuelta de Aragon á Castilla dió á luz doña Juana en Alcalá de Henares su segundo hijo varon, el príncipe Fernando (10 de marzo, 1503).

Mas ya antes de este último suceso habian conocido los reyes de España, bien á pesar suyo, el carácter ligero, veleidoso y frívolo del archiduque, su tendencia á la vida disipada, su aversion á las ocupaciones graves, su indiferencia hácia su esposa, y los sinsabores con que habia de mortificarlos en vez de las satisfacciones que de él esperaban. Su precipitado regreso á Flandes por el reino de Francia, de que en otro lugar dimos tambien cuenta, contra el dictámen y la voluntad del rey y de su consejo, dejando á su mujer en cinta y á su madre enferma, sin oir los amorosos ruegos de la una ni las sentidas reflexiones y tiernas quejas de la otra, acabó de confirmarlos en la poca felicidad que podian prometerse de su inconsiderado yerno.

Mas no era esto lo peor todavía. Tan indiferente y esquivo como era don Felipe con su esposa, ya por las distracciones del príncipe, ya por el poco aliciente que le ofrecieran las dotes físicas de doña Juana, con quien la naturaleza no se habia mostrado pródiga en atractivos, tan extremado y ciego era el amor de doña Juana al archiduque, amor que convertia en delirio la pasion de los celos, á que él por desgracia daba sobrado pábulo.

Pronto se empezaron á notar en doña Juana síntomas de no tener sana su razon ni cabal su juicio. Desde el momento de la partida de su esposo manifestó un deseo vehemente é irresistible de ir á buscarle y acompañarle, sin que fuera posible apartar ni distraer de esta idea su pensamiento. Desconsolaba á la reina Isabel el estado de trastorno y perturbacion que observaba en su hija, y agravábanse con esto sus padecimientos y dolencias. Procuraba entretenerla blandamente, por lo menos hasta que volviera el rey Fernando de la guerra en que entonces se hallaba por Cataluña y Rosellon. La noticia de la victoria de Fernando en el sitio de Salsas fué recibida por su hija con indiferencia y con desden, y como con una completa insensibilidad. Encerrada en Medina del Campo, donde de órden de la reina habia sido trasladada desde Segovia, no pensaba sino en disponer su partida para reunirse con su esposo. Recelando la reina que quisiese emprender el viaje sin su anuencia ni conocimiento, encargó al obispo Fonseca que la vigilase y procurase mañosamente detenerla, ofreciéndole que tan pronto como el rey su padre viniese, ella iria á Medina á acompañarla. Mas no hubo persuasion ni remedio que alcanzara á contenerla. Una tarde se salió sola y á pié hasta la última puerta del castillo de la Mota, resuelta á emprender la marcha por tierra ó por mar, por donde pudiese. Gracias á que sus guardadores llegaron á tiempo de cerrarle la puerta y levantar el puente levadizo, pudo evitarse su evasion aquel dia. La trastornada princesa se vengó en sí misma, pasando aquella noche y la siguiente en la barrera á la intemperie, sin admitir resguardo alguno contra el frio (era ya el mes de noviembre, 1503), y sin que bastasen las exhortaciones del obispo á convencerla á que se mudase de aquel lugar y se recogiese. Avisada la reina Isabel, á quien su en-

(1) Cap. XII de este libro.

(2) El que despues habia de ser el gran emperador Cárlos V.

Biblioteca Nacional de España

fermedad no permitia salir de Segovia, de los caprichosos delirios de su hija, despachó á Medina primeramente á don Enrique Enriquez su tio, despues al arzobispo de Toledo, los cuales pudieron lograr de doña Juana que por lo menos se albergase para pasar la noche en una miserable cocina que estaba inmediata, mas con mucha dificultad se la reducia á tomar algun sustento (1).

En tan lamentable estado la halló su afligida madre la reina Isabel, que no obstante la enfermedad que la aquejaba no pudo resistir á los impulsos del amor maternal, y desde Segovia pasó, aunque con mucho trabajo, á Medina en alas del deseo y del afan de aliviar la suerte de su desgraciada hija. Con todo el ascendiente de madre apenas pudo recabar de doña Juana que volviese á subir á los aposentos del castillo.

Las almas sensibles comprenderán bien, y mas las que hayan probado los profundos y delicados afectos de la paternidad, cuán hondamente herido quedaria el corazon de aquella grande y piadosa reina al convencerse del completo desórden en que se hallaban las facultades intelectuales de su hija. Sufria como madre al ver la desventura de la misma á quien habia dado el ser, y sufria como reina al contemplar á qué manos iba á quedar encomendada la suerte del pueblo español. Algo se alivió la desgraciada princesa con los cuidados tiernos de una madre, pero fué para caer despues en estado de mayor debilidad. Constante y fija en su idea de marchar á Flandes á reunirse con su esposo, fué ya indispensable darle gusto, y como medida que evitara acaso una catástrofe lastimosa se determinó trasladarla á Flandes embarcándola en Laredo en la primavera de 1504. Con el corazon lacerado se despidió la reina Isabel de su desventurada hija, para no verla ya mas, y lo que fué peor, para recibir noticias que habian de acabar de sumirla en la mas profunda afliccion y tristeza.

No habian trascurrido aun tres meses, cuando ya se recibieron las mas desagradables nuevas del trato que el archiduque daba á su esposa, y de las escenas á que los devaneos de don Felipe y la sobrexcitacion de doña Juana, exacerbada por los celos, daban ocasion, «en términos de ser la princesa española grosera y descortesmente tratada, y de producir serios escándalos.» A poco tiempo de esto enfermó el rey Fernando de fiebre, y todo contribuia á agravar los padecimientos de la sensible reina, que iban ya inspirando cuidado (2). Al fin el rey venció la enfermedad y se restableció, mientras la salud de la reina iba empeorando de dia en dia; siendo lo admirable que en medio de la postracion y quebranto del cuerpo conservase el espíritu bastante fuerte para atender con viva solicitud al bien de sus súbditos, para dar audiencias, oir consultas, recibir embajadas, informarse de los negocios mas graves, dar providencias en todos los asuntos, y seguir en una palabra gobernando el reino desde el lecho del dolor.

A medida que desfallecian las fuerzas físicas parecia que cobraban vigor las facultades del alma. El pueblo no cesaba de dirigir preces á Dios por la salud de su soberana: hacíanse procesiones por las calles, peregrinaciones á los santuarios, rogativas públicas en todos los templos. La reina, que veia acercarse el término de sus dias y no abrigaba esperanza alguna de restablecimiento, solia decir á los que la rodeaban que no rogaran á Dios por su vida, sino por la salud de su alma (3).

En 12 de octubre (1504) otorgó su testamento, cuya extension, así como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el mas completo y perfecto estado de lucidez. En este notable documento resaltan los sentimientos de la virtud mas pura y de la piedad mas acendrada. La reina de dos mundos dejó consignado en este último acto de su vida un ejemplo insigne de humildad, mandando que se la enterrara en el convento de San Francisco de Granada, vestida con hábito franciscano, en sepultura baja, y cubierta con una losa llana y sencilla. «Pero quiero é mando, añade, que si el rey mi señor eligiere sepultura en otra qualquier iglesia ó monasterio de qualquier otra parte, ó lugar destos mis reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado, é sepultado junto con el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo, é que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternán en el cielo, lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo (4).» Ordena que se le hagan unas exequias sencillas, sin colgaduras de luto y sin demasiadas hachas, y lo que habia de gastarse en hacer un funeral suntuoso se invierta en dar vestidos á pobres. Que se paguen todas sus deudas religiosamente, y satisfechas que sean, se distribuya un millon de maravedís en dotes para jóvenes menesterosas, y otro millon para dotar doncellas pobres que quieran consagrarse al servicio de Dios en el claustro; y destina además ciertas cantidades para vestir á otros doscientos pobres y para redimir de poder de infieles igual número de cautivos.

Manda que se supriman los oficios supérfluos de la Real Casa, y revoca y anula las mercedes de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes á la corona, que habia hecho «por necesidades é importunidades, y no de su libre voluntad,» aunque las cédulas y provisiones lleven la cláusula *proprio motu*. Pero confirma las mercedes concedidas á sus fieles servidores el marqués y marquesa de Moya (don Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su íntima y constante amiga), y les otorga otras de nuevo. Recomienda y manda á sus sucesores que en manera alguna enajenen ni consientan enajenar nada de lo que pertenece á la corona y real patrimonio, que han de mantener íntegro, haciendo expresa mencion de la plaza de Gibraltar, que quiere no se desmembre jamás de la corona de Castilla. Atenta á todo, aun en aquellos momentos críticos, prescribe á los grandes señores y caballeros que de ninguna manera impidan, como lo estaban haciendo algunos, á sus vasallos y colonos apelar de ellos y de sus justicias á la chancillería del reino, pues lo contrario era en detrimento de la preeminencia y suprema jurisdiccion real.

Despues de varias otras medidas y reformas que dice dejar ordenadas «en descargo de su conciencia,» procede á designar por sucesora y heredera de todos sus reinos y señoríos á la princesa doña Juana su hija, archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña, mandando que como tal sea reconocida reina de Castilla y de Leon despues de su fallecimiento. Mas no olvidando la calidad de extranjero de su yerno don Felipe, y queriendo prevenir los abusos á que pudieran dar ocasion sus relaciones personales, recomienda, ordena y manda á dichos príncipes sus hijos, que gobiernen estos reinos conforme á las leyes, fueros, usos y costumbres de Castilla, pues de no conformarse á ellos no serian obedecidos y servidos como deberian; «que no confiaran alcaldías, tenencias, castillos ni fortalezas, ni gobernacion, ni cargo, ni oficio que tenga en qualquier manera anexa jurisdiccion alguna, ni oficio de justicia, ni oficios de cibdades, ni villas, ni lugares de estos mis reynos y señoríos, ni los oficios de la hacienda dellos, ni de la casa é corte... ni presenten arzobispados, ni obispados, ni abadías, ni dignidades, ni otros beneficios eclesiásticos, ni los maestrazgos y priorazgos, *á personas que non sean naturales destos mis reynos, é vecinos é moradores dellos.*» Y les manda que mientras estén fuera del reino no hagan leyes ni pragmáticas, «ni las otras cosas que en córtes se deben hacer segun las leyes de Castilla.»

Previendo tambien aquella gran reina el caso de que la princesa su hija no estuviese en estos reinos al tiempo que ella falleciese, ó se ausentase despues de venir, «ó estando en ellos non quisiere *ó non pudiere entender en la gobernacion dellos,*» nombra para todos estos casos por único regente, go-

(1) Alvar Gomez, *De Rebus gestis*, p. 55 y sig.—Mártir, Opus Epist., ep. 267.—Carvajal, Anal. 1503.—Zurita, Rey don Hernando, t. V, capítulo 56.

(2) Al decir de Pedro Mártir de Angleria, que se hallaba á su lado, la contínua sed y los demás síntomas de la enfermedad de la reina eran de terminar en hidropesía. Opus Epist., ep. 274.

(3) Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 187.

(4) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos.—Dormer, Discursos varios.

Biblioteca Nacional de España

bernador y administrador de los reinos de Castilla, al rey don Fernando su esposo, en atencion á sus excelentes cualidades y su mucha experiencia y al amor que siempre se han tenido, hasta que el infante don Cárlos, primogénito y heredero de doña Juana y don Felipe, tenga lo menos veinte años cumplidos, y *venga* á estos reinos para regirlos y gobernarlos. Y suplica al rey su esposo que acepte el cargo de la gobernacion, pero jurando antes á presencia de los prelados, grandes caballeros y procuradores de las ciudades, por ante notario público que dé testimonio de ello, que regirá y gobernará dichos reinos en bien y utilidad de ellos, y los tendrá en paz y en justicia, y guardará y conservará el patrimonio real, y no enajenará de él cosa alguna, y mantendrá y hará guardar á todas las iglesias, monasterios, prelados, maestres, órdenes, hidalgos, y á todas las ciudades, villas y lugares los privilegios, franquicias, libertades, fueros y buenos usos y costumbres que tienen de los reyes antepasados. Encarga á los dichos sus hijos que amen, honren y obedezcan al rey su padre, así por la obligacion que de hacerlo como buenos hijos tienen, «como por ser (añade) tan excelente rey é príncipe, é dotado é insignido de tales é tantas virtudes, como por lo mucho que ha satisfecho é trabajado con su real persona en cobrar estos dichos mis reynos que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí...» y da á los príncipes herederos los mas sanos y prudentes consejos para el gobierno de sus súbditos. Continúa designando el órden de sucesion desde doña Juana y su hijo primogénito don Cárlos en todos los casos que pudieran sobrevenir conforme á las leyes de Partida, prefiriendo el mayor al menor y los varones á las hembras. Señala al rey su marido la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los países descubiertos en Occidente, y además diez millones de maravedís al año situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares. Y queriendo dejar á él y al mundo un testimonio de su constante amor conyugal, añade esta tierna cláusula: «Suplico al rey mi señor que se quiera servir de todas las joyas é cosas, ó de las que á su señoría mas agradaren; *porque viéndolas pueda haber mas contínua memoria del singular amor que á su señoría siempre tuve; é aun porque siempre se acuerde de que ha de morir, é que le espero en el otro siglo; é con esta memoria pueda mas santa é justamente vivir.*»

Vuelve á acordarse de sus iglesias y de sus pobres, y todavía previene lo siguiente: «Cumplido este mi testamento........ mando que todos los otros mis bienes muebles que quedaren se den á iglesias é monasterios para las cosas necesarias al culto divino del Santo Sacramento, así como para custodia é ornamento del Sagrario.... é ansi mismo se den á hospitales, é pobres de mis reinos, é á criados mios, si algunos hobiese pobres, como á mis testamentarios paresciere.» Los testamentarios que dejaba nombrados eran, el rey, el arzobispo de Toledo Cisneros, los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velazquez, el obispo de Palencia Fr. Diego de Deza, confesor del rey, y el secretario y contador Juan Lopez de la Carraga; pero dando plena facultad al rey y al arzobispo para proceder en union con cualquiera de los otros.

Hemos notado las principales disposiciones contenidas en el célebre testamento de la Reina Católica (1), para que se vea con cuán admirable solicitud atendia aquella ilustre princesa hasta en sus últimos momentos á las cosas del gobierno, al órden, á la justicia, al bienestar de sus súbditos; sus sentimientos de acendrada piedad y beneficencia; su tierno amor á su esposo; el afecto á sus amigos y leales servidores; su humildad y modestia; y aquella prudencia, aquella política previsora de que habia dado constantes muestras en el discurso de su vida.

Y todavía no se contentó con esto. Entre su testamento y su muerte trascurrió aun mes y medio, y en este período, que puede llamarse de agonía, su espíritu admirablemente entero y firme recordó otros asuntos de gobierno que quiso dejar ordenados, y tres dias antes de morir otorgó un codicilo (23 de noviembre), dictando diversas disposiciones y providencias. Entre ellas las mas notables é importantes son, la de dejar encargado al rey y á los príncipes sus sucesores que nombraran una junta de letrados y personas doctas, sabias y experimentadas, para que hiciesen una recopilacion de todas las leyes y pragmáticas del reino y las redujeran á un solo cuerpo, donde estuvieran mas breve y compendiosamente compiladas, «ordenadamente por sus títulos, por manera que con menos trabajo se puedan ordenar é saber:» pensamiento que habia tenido siempre, y que por muchas causas no habia podido realizar (2). Otra de ellas se referia á la reforma de los monasterios, y mandaba se viesen los poderes de los reformadores y conforme á ellos se les diese favor y ayuda, y no mas.

Otra de las providencias que mas honran á la reina Isabel, y que es de lamentar no se cumpliese, siquiera por haber sido dictada en el artículo de la muerte, fué la relativa al trato que se habia de dar á los naturales del Nuevo Mundo. Sobre esto encargaba y ordenaba al rey y á los príncipes sus sucesores, que pusieran toda diligencia para no consentir ni dar lugar á que los naturales y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, recibiesen agravio alguno en sus personas y bienes, sino que fuesen bien y justamente tratados, y si algun agravio hubiesen ya recibido, que lo remediasen y proveyesen.

¡Admirable mujer, que al tiempo de rendir su espíritu se acuerda de los habitantes de otro hemisferio, y no se despide de la tierra sin dejar consignado que es una obligacion de humanidad y de justicia tratar benignamente á los infelices indios! ¡Cuán mal se habian de cumplir con aquellas razas desventuradas las benéficas intenciones y mandatos de la piadosa Isabel!

Su conciencia abrigaba algunas dudas acerca de la legalidad del impuesto de la alcabala, y manda á sus herederos y testamentarios que con una junta de personas de ciencia y conciencia averigüen bien y examinen cómo y cuándo y para qué se impuso aquel gravámen, si fué temporal ó perpetuo, si hubo ó no libre consentimiento de los pueblos, y si se ha extendido á mas de lo que fué puesto en un principio; y vean si justamente se pueden perpetuar y cobrar tales rentas sin ser fatigados y molestados sus súbditos, dándolas por encabezamientos á los pueblos, ó si se pueden moderar, ó tal vez suprimir para que no sufran vejaciones y molestias; «y si nescesario fuere (añade), *hagan luego juntar córtes*, é den en ellas órden qué tributos se deban justamente imponer en los dichos mis reinos para sustentacion del dicho Estado Real dellos, *con beneplácito de los dichos mis reinos*, para que los reyes que despues de mis dias en ellos reinasen lo puedan llevar justamente (3).»

Tales fueron los últimos actos de gobierno de esta magnánima reina, ordenados en el lecho y en las vísperas de la muerte.

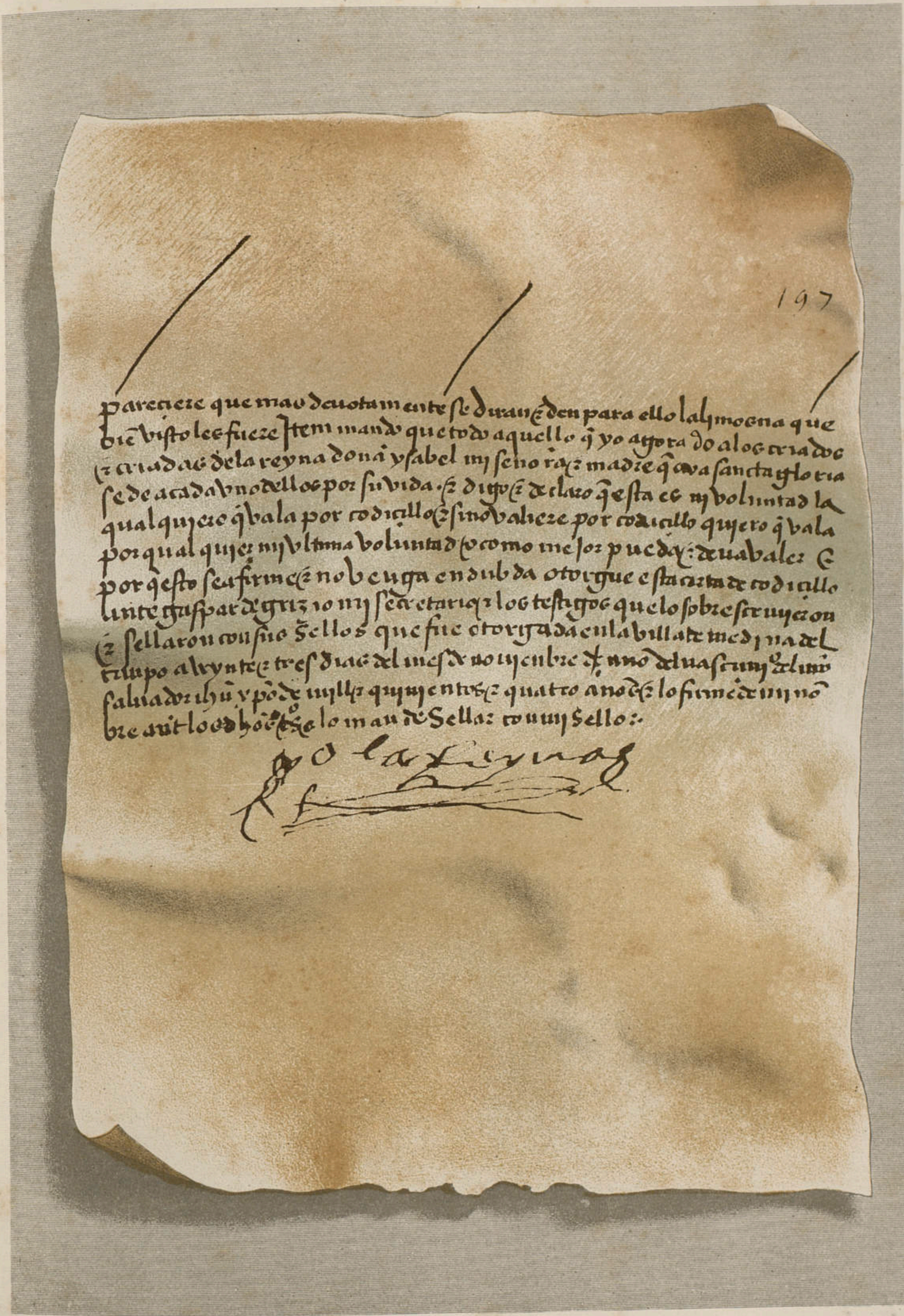
A pesar de la prolongacion de su enfermedad y del convencimiento de que no habia humano remedio para ella, el pueblo no podia resignarse con la idea de ver desaparecer el benéfico genio que tantos años habia velado por su felicidad y bienestar. Isabel, arreglados sus negocios temporales, no pensó ya mas que en aprovechar el breve plazo que le quedaba para dar cuenta á Dios de sus obras, bien que toda su vida hubiera sido una contínua preparacion para la muerte. Recibió, pues, los sacramentos de la Iglesia con aquella fe y aquella tranquilidad cristiana que es símbolo de la beatitud. Cuéntase que para recibir el óleo santo de la Extrema-uncion no consintió que se le descubrieran los piés, llevando en el último trance el recato y el pudor al extremo que habia acos-

(1) Le han insertado íntegro, Dormer en sus Discursos varios, Galindez de Carvajal en sus Anales, y los ilustradores de Mariana en la edicion de Valencia, t. IX.

(2) «Por quanto yo tuve deseo (dice) de mandar reducir las leyes del Fuero, é Ordenamiento é Premáticas, en un cuerpo, do estuviesen mas bien é mejor ordenadas, declarando las dudosas, é quitando las supérfluas... lo qual á causa de mis enfermedades é otras ocupaciones no se ha puesto por obra, etc.»

(3) Codicilo de la Reina Isabel. M. S. de la Biblioteca nacional. Tambien le insertaron los autores arriba citados á continuacion del testamento.

Biblioteca Nacional de España



197

pareciere que mas deuotamente se digan e den para ello la limosna que
bien visto les fuere. Item mando que todo aquello que yo agora do a los criados
e criadas de la reyna doña ysabel mi señora e madre que aya sancta gloria
se de a cada vno dellos por su vida. E digo e declaro que esta es mi voluntad la
qual quiero que vala por codicillo e si no valiere por codicillo quiero que vala
por qualquier mi vltima voluntad e como mejor puede e deue valer. E
por que esto sea firme e no venga en dubda otorgue esta carta de codicillo
ante gaspar de grizio mi secretario e los testigos que lo sobrescriuieron
e sellaron con sus sellos que fue otorgada en la villa de medina del
campo a veynte e tres dias del mes de nouiembre año del nascimiento del nuestro
saluador ihu xpo de mill e quinientos e quatro años e lo firme de mi no
bre e lo mande sellar con mi sello:-

Yo la Reyna

Ultima página del Codicilo original otorgado por la Reina Dª Isabel la Católica en Medina del Campo á 23 de Noviembre de 1504. En vitela y con la firma autógrafa de la Reina, escrita poco antes de morir.

Bibl. Nac.l - E. R. - nº 25.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

tumbrado toda su vida (1). Finalmente, el miércoles 26 de noviembre (1504), poco antes de la hora del medio dia pasó á gozar de las delicias eternas de otra mejor vida la que tantos beneficios habia derramado en este mundo entre los hombres. Se hallaba en los cincuenta y cuatro años de su edad, y era el treinta de su reinado. Nunca sin duda con mas razon vertió el pueblo español lágrimas de dolor y de desconsuelo (2).

No extrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro Mártir de Angleria, que acompañó tanto tiempo aquella magnánima reina, y conocia de cerca su bondad y sus virtudes, y se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momentos afectado y transido de dolor: «La pluma se me cae de las manos, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su ornamento mas precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, á quienes tanto tiempo habia llevado por la carrera de la gloria, sino todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que haya habido heroína en el mundo, ni en los antiguos ni en los modernos tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable mujer (3).»

Con arreglo á su testamento tratóse seguidamente de trasladar sus restos mortales á Granada. Al dia siguiente una numerosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones, salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron á poco de la salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecia haberse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel trabajoso viaje no alumbró el sol la procesion funeral. Los rios y los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mulas se inutilizaban ó perecian en los barrancos y en los valles (4). Despues de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste cortejo con el precioso y venerando depósito al lugar de su destino (18 de diciembre), y los inanimados restos de la heróica conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alhambra, «á la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital que con su noble constancia habia recobrado para su reino (5).»

«Su urna, dice con mas laudable entusiasmo que gusto de estilo el autor de las MEMORIAS DE LAS REINAS CATÓLICAS, debe ser adornada con extraordinarios relieves. Ruecas, Abujas y Lanzas se pueden hermanar en la que de tal suerte manejó las unas, que no supo desairar las otras. Cruces, Mitras y Cetros debes poner por blason en la que militaba en sus conquistas por la fe; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia; en la que fué irreconciliable enemiga de la supersticion. No quisiera te distrajeses á formar inscripcion de la nobleza de sus ascendientes: dí que sabemos los padres; pero no de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda hacer un gran plano de mármol en la frente de su urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la inscripcion. En toda esa gran tabla no has de esculpir mas que esto: ISABEL LA CATÓLICA. Pero puedes añadir lo que el Sabio dijo de la temerosa de Dios: IPSA LAUDABITUR: *por sí misma será ella alabada* (6).»

(1) Lucio Marineo Sículo, Cosas Memorables, fol. 187.

(2) «Por la muerte de esta princesa, dice Zurita, se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y así no la vistió el rey, ni se ha usado despues aquel hábito de tan extraño duelo.» Rey don Hernando, lib. V, c. 84.

(3) Carta al arzobispo de Granada, don Fr. Fernando de Talavera.

(4) Se sabe el itinerario que llevó esta procesion luctuosa. De Medina fueron á Arévalo, de allí á Cardeñosa, Cebreros, Toledo, Manzanares, Palacios, el Viso, Barcas de Espeluy, Jaen, Torre-Campo y Granada.

(5) Allí estuvieron hasta despues de la muerte de Fernando, en que habiéndose erigido el soberbio mausoleo de la catedral de Granada, en que se enterró aquel monarca, fueron trasladados al lado de los de su esposo, segun ella habia dejado tambien prevenido en su testamento.

(6) Florez, Reinas Católicas, tom. II, pág. 844.

CAPÍTULO XX

Regencia de Fernando

DE 1504 Á 1506

Proclamacion de doña Juana y don Felipe.—Córtes de Toro.—Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prision del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir á España.—Borrasca en el mar: dispersion de la flota: arriban á Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven á embarcarse y vienen á la Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesion de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase este á cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: exclusion de doña Juana.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon.

En la misma tarde del dia en que falleció la reina Isabel, y casi caliente todavía su inanimado cuerpo (26 de noviembre de 1504), salió el viudo rey don Fernando acompañado de los grandes y señores que allí se hallaban, y en un tablado, ó cadahalso que entonces se decia, levantado en la plaza mayor de Medina, se alzaron pendones por doña Juana su hija como reina propietaria de Castilla y de Leon, y por el archiduque don Felipe de Austria como marido suyo, llevando el estandarte real el duque de Alba don Fadrique de Toledo. El rey de Aragon renunció en el acto el título de rey de Castilla que habia llevado con no poca gloria por espacio de treinta años, y tomó el de regente ó gobernador, conforme al testamento de la reina, en cuya calidad fué reconocido por todos los nobles que se hallaban presentes. Acto contínuo expidió Fernando como regente cartas reales á todas las ciudades y villas del reino ordenando se hiciesen exequias á la reina Isabel, y seguidamente se aclamara reina de Castilla á su hija doña Juana, en cuyo nombre se habia de ejercer toda jurisdiccion y autoridad. Poco despues se despacharon convocatorias para córtes generales del reino que habian de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se expedian á nombre de la reina doña Juana, sin hacerse mencion de su marido, con objeto de obligar á este á que jurara guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participacion en el gobierno del reino.

No dejó de causar extrañeza la precipitacion con que Fernando se apresuró á proclamar á su hija, por lo mismo que habia muchos que le aconsejaban é instigaban á que en vez de conformarse á gobernar como administrador tomara el camino mas breve y mas derecho, haciéndose ceñir en propiedad la corona que tanto tiempo habia llevado como consorte de la reina, para lo cual podia alegar algun derecho como legítimo descendiente por línea de varones de la casa real de Castilla; añadiendo que el reino, por el cual tanto y tan gloriosamente habia trabajado, agradeceria mas verse regido por manos tan vigorosas y expertas que por las de una muy débil mujer y por las de un extranjero casi desconocido y no ventajosamente reputado (7). Cualquiera que fuese el efecto que en los oidos y en el ánimo del monarca aragonés hiciesen estas tentadoras palabras y excitaciones, es lo cierto que él prefirió seguir el noble ejemplo y la generosa conducta de su abuelo y antecesor el esclarecido don Fernando I en circunstancias casi iguales, obrando al parecer el segundo Fernando de Aragon con su hija doña Juana con la misma nobleza y abnegacion con que obró el primer Fernando de Aragon con el niño don Juan II de Castilla.

(7) Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 84.

Biblioteca Nacional de España

Reunidas las córtes en Toro (11 de enero, 1505), y leidas las cláusulas del testamento de la reina Isabel relativas á la sucesion, y aprobadas unánimemente por los prelados, grandes y procuradores de las ciudades, juraron todos fidelidad á doña Juana como reina propietaria y á don Felipe como marido suyo. Seguidamente, atendiendo á la ausencia de doña Juana, y reconocida además su incapacidad, procedióse á declarar hallarse en el caso previsto en el testamento, y en su virtud se prestó juramento de obediencia y fidelidad al rey don Fernando como legítimo regente y gobernador del reino de Castilla en nombre de su hija (1). Una comision de las córtes fué enviada á Flandes á dar cuenta á doña Juana y don Felipe de lo determinado. Mas á pesar de la legalidad de estos actos, no faltaban descontentos en Castilla que se hubiesen anticipado á excitar á Felipe á que como natural guardador de su mujer no consintiese que la regencia estuviera en manos de otro. Contábanse entre estos el duque de Nájera y otros poderosos nobles agraviados y perjudicados por la reversion de las rentas y mercedes á la corona ordenada por Isabel en su testamento, y muy principalmente el marqués de Villena, cuyos estados realengos habia mandado Isabel expresamente que se devolviesen al patrimonio y nunca mas se desmembrasen de él. Todos estos esperaban recobrar mejor sus posesiones á la sombra del gobierno débil de un príncipe extranjero que del vigoroso de Fernando.

Felipe, naturalmente ofendido de aquella especie de postergacion en que quedaba, era además instigado por el embajador de Castilla en la corte de su padre, el inquieto, activo y mañoso intrigante don Juan Manuel, que habiendo logrado tomar un funesto ascendiente sobre el archiduque, y esperando engrandecerse él mismo engrandeciendo al marido de doña Juana, se presentó apresuradamente en Flandes, é instó á Felipe á que reclamara cuanto antes su derecho al gobierno exclusivo de Castilla, y entabló larga correspondencia con los descontentos castellanos. Por consejo suyo escribió á su suegro, requiriéndole que se retirara á Aragon, dejando el gobierno de Castilla que á él le pertenecia. Fernando contestó á tan extraña exigencia con cierto desden, pero al mismo tiempo le instaba á que se viniese á España con la reina, como ya antes se lo habia rogado por medio de don Juan Fonseca, obispo de Palencia, y de don Fr. Diego de Deza, que habia sido promovido á la iglesia de Sevilla (2). Cuando mas se agitaban los enemigos de Fernando por indisponer con él á su yerno, ocurrió en Flandes un suceso que acabó de dar al asunto el giro mas funesto y desagradable. El secretario de la reina doña Juana, Lope de Conchillos, obtuvo de ella una carta para su padre, en que le declaraba explícitamente que era su voluntad conservase el gobierno del reino. Esta carta fué entregada con otros despachos á un aragonés nombrado Miguel de Ferreira para que la trajese á España, mas seducido, ó por sobra de candidez ó de malicia, el mensajero, interceptada la carta, y sacada y enseñada una copia de ella al archiduque, hizo encerrar al secretario en estrecha prision y poner incomunicada y bajo rigurosa custodia á la reina, lo cual contribuyó á alterar y trastornar mas su juicio (3).

Al propio tiempo concibió Fernando no pocos recelos y sospechas acerca de la lealtad del Gran Capitan; sospechas á que él era ya harto inclinado y propenso por el influjo y prestigio de que Gonzalo de Córdoba gozaba en Nápoles y en toda Italia, que le fomentaban personas de alta posicion en la corte, envidiosas tal vez de Gonzalo, y que parecia confirmar las alarmantes noticias que le daban de tratos que decian mediar entre el archiduque Felipe y el emperador Maximiliano su padre con el Gran Capitan para asegurar el reino de Nápoles á Felipe como conquista de Castilla. Y era verdad que por parte del archiduque y del rey de Romanos se trabajaba por quebrantar con halagüeñas proposiciones la fidelidad de aquel insigne guerrero. Por otra parte, inquietábanle las noticias que recibia de los grandes preparativos de guerra que estaba haciendo el monarca francés Luis XII, como si pensase en renovar sus pretensiones á la corona y trono de Nápoles, sin respeto á la tregua que mediaba. Ninguna potencia se le mostraba amiga. El belicoso papa Julio II deseaba mas las alteraciones que la paz. Venecia estaba como siempre atenta á sacar partido de ajenas disensiones: Florencia se hallaba sentida de la proteccion que el Gran Capitan daba á Pisa: Portugal fortificaba su frontera: Navarra deseaba libertarse del peso de un vecino tan poderoso, y los magnates de Castilla mostraban desear que volviesen tiempos como los de don Juan II ó don Enrique IV para recuperar sus antiguas regalías, lo cual no se prometian mientras estuviese á la cabeza del reino el adusto y económico aragonés, á quien trataban ó calificaban otra vez de extranjero.

En tal situacion, y como luego supiese además que se habian concertado ya entre sí el emperador, el archiduque y el rey de Francia, si no directamente contra él, por lo menos sin su anuencia y con ventaja del francés, despues de alguna vacilacion resolvió como príncipe animoso conservar á toda costa y á despecho de todos la autoridad que legítimamente poseia, en lo cual, aunque se mezclara algo de apego al mando, entraba tambien sin duda la consideracion de los inconvenientes de dejar el reino entregado á manos tan inexpertas y tan poco aptas como las de Felipe. Era tambien demasiado astuto Fernando para creer en una carta que á poco tiempo recibió del emperador Maximiliano, en que le anunciaba que «conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo (Felipe) tenia al rey su suegro,» habia determinado que viniese á España con la reina su mujer para que juntos acordasen lo conveniente á la conservacion y aumento de los reinos. Receloso, pues, de esta venida, y sabedor de que la mayor parte de los grandes de Castilla estaban dispuestos á declararse por el jóven archiduque, de cuya liberalidad esperaban grandes mercedes, y de que en este sentido andaban ya conmoviendo sus pueblos y vasallos, discurrió conjurar toda aquella tormenta tomando un partido y resolucion que seguramente no podia nadie sospechar ni imaginar.

Persuadido de que la manera de frustrar la triple alianza del rey de Romanos, del archiduque Felipe y de Luis XII de Francia, y aun de impedir la venida á España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente á Francia al monje bernardo Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña y hombre notable por su saber, encargado de hacer en su nombre al rey Luis las proposiciones siguientes: que Fernando casaria con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona: que cederia en ella la parte que le correspondia en el reino de Nápoles conforme al tratado de particion, juntamente con el título de rey de Jerusalen, y en los hijos é hijas que naciesen de este matrimonio, y en el caso de no tener sucesion, volverian aquellas posesiones al rey Luis y á sus herederos: que pagaria á este quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiria á los barones napolitanos del partido angevino ó francés los estados y villas que les habia confiscado y dado á españoles: y que bajo estas bases serian amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirian «como dos almas en un mismo cuerpo.» El partido era demasiado ventajoso para que dejara de aceptarle el rey Luis, bien que tuviera que romper con el archiduque Felipe, con cuyo hijo Cárlos tenia concertado el matrimonio de su hija Claudia, matrimonio que era en Francia impopular. En este concepto

(1) Marina, Teoría de las Córtes, part. II, c. 4.—Zurita, Anales, tomo VI, lib. 6, c. 3.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, Rey XXX, capítulo 15.

(2) Mártir, epist. 282.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, p. 53.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 84, lib. VI, c. 1.

Es ciertamente lamentable la ligereza con que escritores extranjeros de no poca nota juzgan ciertos hechos, manifestando desconocer completamente nuestra legislacion. Guicciardini, en su Historia de Italia, disputa á la reina Isabel el derecho de dejar nombrada regencia: y Robertson en su Historia de Cárlos V, pone en duda la autenticidad del testamento de aquella reina, que existe con todos los testimonios y firmas, y fué reconocido y aprobado por unas córtes generales antes de los dos meses de su otorgamiento.

(3) Pedro Mártir, epist. 286.—Oviedo, Quincuag. bat. 1, quinc. 3.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 8.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, p. 364.

Biblioteca Nacional de España

envió Fernando á Francia en agosto de aquel año al conde de Cifuentes y al consejero Malferit para que se efectuase el matrimonio y trajesen á España la nueva reina. El tratado se firmó por el rey de Francia en Blois á 12 de octubre (1505), y por Fernando á 16 del mismo mes en Segovia (1).

Parecia inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por mas que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez en el caso posible de tener sucesion los reinos de Aragon y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel, que debia tener muy profundamente grabada en su corazon, aun no admitiendo la especie por algunos escritores vertida de haber jurado á la reina su esposa que no volveria á casarse mas. De todos modos, no puede considerarse este acto sino como un arrebato de desesperacion, impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando. Por de pronto empezó á recoger algun fruto de su extraña negociacion, puesto que el rey de Francia hizo intimar al archiduque Felipe que no le permitiria pasar por su reino para ir á España mientras no arreglara sus diferencias con su suegro el rey Fernando, y este le escribió una carta en que le decia: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima á la Francia, me habeis obligado muy á pesar mio á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles..... Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid á recibir mi abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande (2).»

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fué bien recibido y aun celebrado en Aragon, donde todavía no se llevaba con gusto la union con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que solo heredara aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas. En cuanto al archiduque Felipe, aunque su pensamiento y resolucion era de venir á España, no á abrazar á su padre como hijo amoroso, sino á posesionarse del trono como rey, contando con el apoyo y adhesion de los grandes y nobles castellanos, fingió querer concertarse con su suegro, y á persuasion de su consejero y confidente don Juan Manuel, señor de Belmonte en Castilla, abrió tratos con Fernando, que vinieron á producir una concordia bajo las bases siguientes: «que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarian y administrarian juntos los reinos de Castilla y de Leon; que las cédulas irian firmadas por los tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*: que don Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen á España, serian jurados en córtes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpetuo: que las rentas de todos los Estados castellanos, así de la Península como del Nuevo Mundo, se repartirian por mitad entre don Fernando y los reyes sus hijos: que las encomiendas de los maestrazgos se proveerian tambien por mitad y alternativamente, etc. (3).» Fuera de esta concordia, que se hizo á 24 de noviembre, se convino en que no queriendo ó no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarian las provisiones solamente los dos reyes, y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmaria solo don Fernando á nombre de los tres. Despues de esto escribió don Felipe á su suegro una carta sumamente respetuosa, atenta y llena de cariñosas frases (10 de diciembre).

PAISES-BAJOS



FELIPE EL HERMOSO Y JUANA LA LOCA

Con esta concordia, que se llamó de Salamanca, por haberse ajustado en esta ciudad con los embajadores de Felipe, logró el archiduque flamenco adormecer á Fernando á pesar de toda su recelosa astucia, mientras acababa de preparar la armada que habia de conducirle á Castilla y avisaba de ello á los grandes de su partido, el almirante, el marqués de Villena, los duques de Nájera y Medinasidonia y otros que le esperaban. En efecto, á 8 de enero (1506) salió ya de los puertos de Zelandia con una armada numerosa. Pero no menos desgraciada doña Juana á su vuelta de Flandes que á su ida, una furiosa tempestad dispersó las naves, teniendo que ir á ampararse despues de muchas averías y no pocos trabajos á Weymout en Inglaterra, siendo el navío en que venian los reyes uno de los que mas sufrieron en la borrasca, y habiendo manifestado la reina en el peligro una impasibilidad propia de su estado (4). Agasajó Enrique VII de Inglaterra á sus reales huéspedes, hízolos ir á Lóndres, y aprovechó su estancia y la no mucha experiencia de Felipe para ajustar con él un tratado de comercio harto ruinoso para Flandes, su matrimonio con Margarita, hermana de Felipe, viuda del príncipe don Juan de Castilla y de Filiberto de Saboya, y el del infante don Cárlos, hijo de don Felipe y doña Juana, con María, hija del rey de Inglaterra, con el cual no dejó de indemnizarse de la hospitalidad que dió á los náufragos. Á los tres meses, habiéndose ya reunido y reparado la flota, diéronse otra vez á la vela doña Juana y don Felipe con toda su armada y comitiva, y con próspero viento arribaron felizmente el 28 de abril á la Coruña.

Durante la estancia de los príncipes en Inglaterra, el rey don Fernando habia realizado sus ruidosas bodas con la jóven y hermosa Germana de Foix (5), habiendo salido á recibirla á Dueñas, donde se velaron, y á 22 de marzo se celebró con mucha solemnidad y grandes fiestas el matrimonio en Valladolid; sitios ambos que parecian escogidos por algun genio enemigo de aquel rey para recordar á los castellanos con amargura que eran los mismos lugares en que habian presenciado, treinta años hacia, el feliz enlace de Fernando é Isabel,

(1) Dumont, Cuerpo diplomático, tom. IV.— Seyssel, Histoire de Louys XII, p. 223-229.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 13-16.

Los nobles de Castilla difundieron por aquel tiempo la voz, y escritores de nota la admitieron despues, de que Fernando, viéndose contrariado por los grandes del reino, habia proyectado casarse con la célebre doña Juana la Beltraneja, con motivo, segun decian, de haber llegado á manos de Fernando un testamento de Enrique IV en que declaraba á doña Juana su hija legítima. Puede verse sobre esto á Carvajal, Anales, año 1174; Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 14; Sandoval, Hist. de Cárlos V, tomo I; Clemencin, Memorias de la Academia, tom. VI; Robertson y Dunham en sus respectivas historias.

Sismondi, en su Historia de los franceses, tom. XV, hace á Fernando pretender tambien la mano de una hija del rey don Manuel de Portugal: ¡nada menos que de su propia nieta!

En la traduccion española de Prescott se ha padecido tambien un descuido respecto á la princesa Germana, suponiéndola *hermana* de Luis XII, no siendo sino *sobrina*. El original dice bien: «hija de Juan de Foix, y de una de las hermanas de Luis XII: *and of one the sisters of Louis the Twelfth.*» History of the reign of Ferdinand, etc. part. II, c. 17.

(2) Mártir, epist. 293.

(3) La letra de este tratado se inserta íntegra en Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 23.

(4) Al decir de Sandoval y otros historiadores, doña Juana viendo incendiado su navío tomó todo el dinero que pudo y se vistió de gala, á fin de que en caso de naufragio, si era hallado su cuerpo fuese reconocido y le hicieran las honras correspondientes.

(5) Tenia entonces esta princesa sobre 19 años, y de su belleza hablan con entusiasmo algunos historiadores franceses.

Biblioteca Nacional de España

cuya memoria veian en esto doblemente profanada. Allí juró de nuevo Fernando el cumplimiento del tratado hecho con el rey de Francia, y concluidas las bodas partió para Burgos á esperar á sus hijos, creyendo que desembarcarian en Laredo ó en algun puerto de aquella costa. Cuando supo que lo habian verificado en la Coruña, varió de direccion, y tomando el camino de Galicia llegó hasta Astorga, con objeto de salirles al encuentro, y con el mas vivo deseo, al parecer, de abrazar á su hija la reina-princesa, como él la llamaba. Mas no sin objeto habia escogido Felipe para su desembarco uno de los puertos mas distantes del centro: esperaba que se le reunirian allí los nobles de su partido antes de encontrarse con el rey don Fernando, y no se engañó. Así, léjos de darse prisa á incorporarse con su suegro, desde su arribo á la Coruña comenzó á manifestar que no venia en ánimo de cumplir la concordia de Salamanca. El embajador Pedro de Ayala le propuso que, pues era ya innecesario el cuerpo de tres mil alemanes de infantería que habia traido consigo, los enviase á su país, con lo cual se ahorrarian gastos é inspiraria mas confianza á los castellanos; pero hízose sordo á la proposicion el príncipe flamenco, el cual además llegó á reunir muy pronto otro cuerpo de seis mil españoles, gente que le habian llevado el marqués de Villena, el duque de Nájera y otros nobles y caballeros desafectos á Fernando. Con esto cada dia declaraba mas abiertamente don Felipe su determinacion de no guardar la concordia de Salamanca, despedia no muy cortésmente á los enviados de don Fernando, y negábase ya sin rebozo á todo arreglo que no fuese la exclusiva posesion de la corona y gobierno de Castilla que de derecho competia á su esposa doña Juana.

Sabedor de estas disposiciones el Rey Católico, procuró interesar en su favor al consejero don Juan Manuel ofreciendo heredarle grandemente en Castilla; pero el favorito de Felipe, que se prometia mas de la privanza de que gozaba con el flamenco que de cuanto pudiera darle el aragonés, no hacia sino entretener á Fernando, y era de los que mas trabajaban por evitar la entrevista que este deseaba tener con su yerno, recelando que de verificarse no podria menos de ceder el jóven príncipe al ascendiente y superioridad que daban á su padre su edad, su experiencia, y su mayor destreza y astucia. Mediaron sobre esto de la entrevista, que Fernando proponia y deseaba, largas y repetidas negociaciones; muchos del consejo de Felipe se oponian decididamente á que se verificara; eran otros de opinion de que convenia se tuviese; mas entre estos mismos y el rey Fernando no habia medio de venir á un acuerdo sobre si habian de verse en Galicia ó en Castilla, si en Santiago, en Valladolid ó en Simancas, ó en otros lugares que se proponian. Entre tanto el monarca aragonés se veia abandonado de casi toda la nobleza castellana; los mas se habian ido con don Felipe y le rodeaban como un enjambre de codiciosas abejas: el marqués de Astorga y el conde de Benavente, para mas lisonjear al nuevo rey, publicaron un edicto prohibiendo la entrada en sus villas y estados al monarca aragonés y sus parciales; hasta el condestable de Castilla su yerno le abandonó. Quedábanle á Fernando muy pocos adictos desde su fatal matrimonio con Germana que tanto habia disgustado á los castellanos. Los mas notables de los que se le conservaban fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes, pues casi no se puede contar al conde de Tendilla y al arzobispo Talavera, que hallándose en Granada, léjos del teatro de los sucesos, poco ó nada podian influir en ellos.

Por último, las rivalidades mismas que se suscitaron entre los magnates que rodeaban al príncipe flamenco disputándose su favor, y que daban ya no pocos celos al privado don Juan Manuel, influyeron en que este accediera á lo de las vistas, y en que fuese de los que lo aconsejaron así al de Flandes, en ocasion que Fernando avanzaba ya por Villafranca del Vierzo á Galicia. Despues de muchos debates y no pocas alteraciones en los campos y en las cortes de los dos reyes, que tenian la monarquía en un estado lastimoso de conflagracion, se acordó que se viesen y concertasen suegro y yerno en un lugar que se designó en los confines de Leon, Galicia y Portugal, á las inmediaciones de la Puebla de Sanabria. Allí concurrieron Fernando y Felipe, y saliendo el uno de la Puebla, el otro de la vecina aldea de Asturianos, juntáronse en una alquería nombrada el Remesal. Con muy diferente aparato y cortejo se presentaron uno y otro. Llevaba Felipe toda su gente de guerra; marchaban delante los alemanes y flamencos; seguian los castellanos que se le juntaron en Galicia, todos en órden como si fuesen á una conquista ó á dar una batalla: iban detrás los nobles de Castilla formando como la guardia del rey archiduque, el cual marchaba á caballo protegido por una numerosa retaguardia de arqueros y de caballería ligera. Dábase por pretexto para tan bélico aparato la voz que se habia difundido de que Fernando levantaba fuerzas por todas partes y de que el duque de Alba reunia su gente en Leon. La verdadera causa era el recelo de los nobles de que en la conferencia quedara vencido el hijo por la superioridad del padre. Formaba contraste aquel aparato con la sencillez con que se presentó el aragonés, acompañado del duque de Alba, y de solos unos doscientos caballeros y oficiales de su casa y corte, montados en mulas y sin otras armas que las que todos en aquel tiempo ordinariamente llevaban ceñidas.

Saludáronse ambos reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de sentimiento, de seriedad, y de recelosa esquivez, que parecia descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse á rendir una especie de homenaje á Fernando, el cual á todos los recibia y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el conde de Benavente, le abrazó el rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo sonriéndose: *Mucho has engordado, conde.* Y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma: *Y tú tambien, Garcilaso,* le dijo.—*Señor,* le respondió el de la Vega, *doy fe á Vuestra Alteza de que todos venimos así.* Cuando llegó el duque de Nájera seguido de sus dependientes armados: *Tú, duque,* le dijo en tono festivo, *nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitan.* Así procuraba disimular el político Fernando la pena de ver trocados en enemigos los que poco antes le habian acatado tanto, y muchos de los cuales le debian no pocas mercedes.

Despues de los primeros saludos entraron suegro y yerno á conferenciar en una pequeña ermita inmediata. Acompañáronlos hasta la puerta el arzobispo Cisneros y don Juan Manuel. *Nosotros no debemos,* le dijo á este el arzobispo, *oir la conversacion de nuestros amos.* Y cerró tras sí la puerta y añadió: *Yo haré de portero.* La plática fué muy breve (20 de junio, 1506), y segun luego se vió, sin resultado, puesto que aquella noche se volvieron ambos interlocutores cada cual con su gente, el uno á Asturianos y el otro á la Puebla, desde cuyo punto envió á decir don Felipe á su suegro, en términos no muy corteses, que siendo su ánimo pasar desde allí á Benavente, seria bien que él fuese por otra parte para que no le embarazara el camino, y al propio tiempo le escribió una carta señalándole las personas con quienes se habia de entender para lo de la concordia (1). Aunque sintió mucho don Fernando este desabrimiento, le fué todavía mas sensible el no haber logrado ver á la reina doña Juana su hija, á quien don Felipe tuvo retraida sin dejarla salir de la Puebla.

Comprendió de todos modos Fernando que ni la reconciliacion con su yerno era por entonces posible, ni gozaba de autoridad en Castilla, antes era ya mirado con general desvío; y como al propio tiempo recibiese noticias alarmantes de Nápoles y trajese las peligrosas negociaciones que adelante diremos con el Gran Capitan, resolvió contemporizar con las circunstancias y resignarse y ceder á ellas, esperando, como buen político, que el tiempo y las desavenencias que preveia entre los mismos que ahora veia declarados enemigos suyos, le traerian ocasiones mas favorables y dias mas bonancibles. Así,

(1) Mártir de Angleria, epist. 306 á 311.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulo 204.—Oviedo, Quincuag. bat. I, quin. 2.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 50 et seq. —Carvajal, Anal. 1506.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 25 á 32, lib. VII, c. 1 al 6.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, p. 366 á 369.

Biblioteca Nacional de España

pues, por medio del arzobispo de Toledo, que era la persona que el archiduque le habia señalado, hallándose el rey en Villafáfila y don Felipe en Benavente, accedió á firmar nueva concordia, por la cual renunciaba la regencia y gobierno de Castilla en doña Juana y don Felipe sus hijos, reservándose solamente las rentas que le estaban señaladas por el testamento de la reina Isabel, juntamente con la administracion de los maestrazgos de las órdenes militares (27 de junio, 1506). Declaróse además la incapacidad de doña Juana, y por consecuencia quedaba la gobernacion y regimiento del reino exclusivamente á cargo de don Felipe, en tal manera que si ella por sí misma ó por induccion de otros quisiese ó intentase algun dia entrometerse en el gobierno del Estado, se obligaban los dos reyes á impedirlo y á darse mutua ayuda para estorbarlo. Esta última cláusula es tan extraña de parte de Fernando, que no se concebiria á no explicarse por la protesta semi-secreta que antes tuvo cuidado de hacer ante tres testigos, á saber, micer Tomás de Malferit, regente de la chancillería de Aragon, mosen Juan Cabrero su camarero, y el secretario Miguel Perez de Almazan, en la cual decia que iba á firmar la concordia contra su voluntad y solo por salir de la peligrosa situacion en que se hallaba, pero que su ánimo y resolucion era rescatar del cautiverio á su hija y recobrar la administracion del reino tan pronto como pudiese (1).

Acabado lo cual, pasó á Tordesillas, donde publicó un largo manifiesto á todos los pueblos (1.º de julio), en que declaraba, que libre y espontáneamente habia renunciado sus derechos y facultades en favor de doña Juana y don Felipe, segun habia pensado siempre hacerlo tan pronto como sus hijos llegasen á España (2). Semejantes contradicciones parecia que no podian proceder y emanar sino de un espíritu enteramente conturbado: atendido no obstante el carácter y la política habitual del Rey Católico, y lo que despues dieron de sí los sucesos, no es del todo aventurado sospechar que fuesen todos ardides para disimular su disgusto, cohonestar la afrenta de su derrota, aquietar los ánimos alejando recelos, y prepararse mejor para recobrar en adelante á golpe mas seguro lo que entonces perdia.

Dábase gran prisa el rey archiduque y mostrábase afanoso por que los grandes reconociesen el estado de imbecilidad de su esposa doña Juana, y como tal se la recluyese. Algunos vinieron en ello y lo firmaron; pero el almirante y el conde de Benavente lo resistieron con energía, y quisieron certificarse por sí mismos hablando á la reina, á cuyo fin fueron á buscarla á la fortaleza de Mucientes, donde la hallaron acompañada de Garcilaso y del arzobispo Cisneros (3). Y como en los dias que hablaron largamente con ella no la encontrasen nunca desconcertada, dijéronle con mucha valentía al rey su esposo que se mirase bien en eso de recluirla, ni apartarla siquiera un instante de su lado, pues se llevaria muy á mal en el reino, y siempre que los grandes se alterasen ó descontentasen, pedirian la libertad de su reina. Con esto don Felipe desistió en lo de la reclusion y se determinó á llevarla consigo á Valladolid.

Todavía quiso Fernando, antes de partir para Aragon, tener otra entrevista con su yerno, mostrando interés y entrando sin duda en sus cálculos el que apareciese á los ojos del público que estaban en cordial armonía. Verificóse aquella en la pequeña aldea de Renedo (una legua de Valladolid) dentro de una capilla y á presencia del arzobispo de Toledo. Hablaron allí cerca de hora y media, hiciéronse mutuamente algunas demostraciones exteriores de amor, Fernando dió á Felipe algunos consejos para el mejor gobierno del Estado, mas pasó esta entrevista, como la del Remesal, sin que se hablase de doña Juana, á quien su padre no tuvo el consuelo de ver desde su venida á España, reteniéndola siempre don Felipe á distancia de una ó dos leguas. Todos estos desaires los sufria el Rey Católico con el mas profundo disimulo, nadie le vió alterado ni triste, ni se notaba en su semblante síntoma alguno de disgusto ó intranquilidad: con todo estudio habia difundido la voz de que los asuntos de Nápoles le llamaban con urgencia á Italia; y aparentando alegrarse de que le dejaran desembarazado los negocios de Castilla, despidióse de los grandes sin demostracion alguna de descontento, recordándoles con palabras dulces de gratitud sus antiguos servicios, y hecho todo esto, tomó el camino de Aragon. Algunos pueblos de esta misma Castilla que habia regido por mas de treinta años se negaban á admitirle y le cerraban las puertas: á lo cual exclamaba Fernando con fria serenidad: «mas solo, menos conocido y con mayor contradiccion venia yo por esta tierra cuando entré á ser príncipe de ella, y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos reinos para algun servicio suyo.» — «Parece, añade uno de sus cronistas, que con su gran juicio estaba mirando lo venidero (4).»

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 7.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 369.

(2) Zurita inserta este documento en el c. 8 del lib. VII de la Historia de don Fernando.

(3) «Estaba, dice Zurita, en una sala oscura sentada en una ventana, vestida de negro, y unos capirotes puestos en la cabeza, que le cubrian casi el rostro.»

(4) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 369, v.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 10.—Mártir, epist. 310-311.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 64.—Oviedo, Quinc. bat. 1, quinc. 3.

CAPÍTULO XXI

Muerte de Cristóbal Colon

1506

Triste situacion del Almirante al regreso de su última expedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fria y desdeñosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores extranjeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve á dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragon á Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos á Cristóbal Colon en Sanlúcar de Barrameda (7 de noviembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viaje á las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella expedicion desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima á dejar este mundo. Contaba tambien con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, á quien suplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumpliesen las cartas de merced que le habian otorgado: pues, como escribia á su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se habia trasladado, «yo he servido á Sus Altezas con tanta diligencia y amor y mas que por ganar el paraíso; y si en algo ha habido falta, habrá sido por el imposible ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante (5).» Quiso presentarse en la corte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viaje. «Porque este mi mal es tan malo, le decia en otra carta á su hijo (1.º de diciembre), y el frio tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna venta.»

Cuando esto escribia, ya habia dejado de existir su régia bienhechora; era la mayor adversidad que podia sobrevenir á Colon, y la nueva mas funesta que podia recibir. Sin embargo, hombre de fe y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignacion. «Lo principal es, decia, de encomendar afectuosamente con mucha devocion el ánima de la reina nuestra

(5) Navarrete, Coleccion de Viajes, tom. I. p. 333.

Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita á los Reyes. Cristóbal Colon, parte III, núm. 15.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo.» Y recomendaba mucho á su hijo Diego que se esmerara y desvelara en servicio del rey. Como sus padecimientos le impidiesen moverse de Sevilla, envió á la corte á Bartolomé su hermano, y á Fernando su hijo natural, «niño en dias, pero no ansí en el entendimiento,» para que en union con su primer hijo Diego que residia en la corte, gestionasen con el rey á fin de que le cumpliese las estipulaciones, remediase sus necesidades, le repusiese en sus derechos, y proveyese tambien en muchos asuntos y negocios de Indias que requerian «remedio cierto, presto y de brazo sano.» Pero las circunstancias eran poco favorables, y aunque á Fernando le interesaba no desatender á lo de Indias, puesto que le habian sido aplicadas por el testamento de Isabel la mitad de las rentas de aquellas posesiones, ocupábanle demasiado sus propios negocios, y no le sobraba tiempo, dado que intencion tuviese, para prestar la atencion que debia á las justas reclamaciones del almirante.

Pasados los rigores del invierno, que tan perjudiciales eran á los padecimientos físicos de Colon, principalmente á un ataque tenaz de gota que sufria, y llegada la primavera (1505), pudo el almirante trasladarse en una mula á Segovia, donde se hallaba la corte (1). «El que pocos años antes habia entrado en triunfo en Barcelona, acompañado por la nobleza y caballería de España, y aclamado entusiasmadamente por la multitud, llegó á las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado, oprimido mas de pasion de ánimo que de años ó enfermedades. Cuando se presentó en la corte, no encontró huella alguna de aquella atencion distinguida, de aquella cordialidad bondadosa, de aquella simpatía vivificadora que sus altos servicios y recientes padecimientos merecian. Fernando V habia perdido de vista sus pasados servicios en lo que le parecia importunidad é inconveniencia de sus peticiones presentes. Le recibió pues con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fria que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal sin comunicar calor al corazon (2).»

Sin embargo, el rey le aseguró que no solo le cumpliria lo pactado, sino que pensaba remunerarle con mas amplios honores en Castilla. Esto último indicaba ya bien que no pensaba restablecerle en el gobierno y vireinato de las Indias, para lo cual podia tener mas ó menos fundadas razones, y no era nuevo ni en Fernando ni en otros el recelo de que las contínuas insubordinaciones en los países descubiertos naciesen, en parte al menos, del carácter de Colon, mas á propósito para la ciencia que para el mando, para el cual le iba inhabilitando tambien el quebranto de su salud. Mas no podia alegar razon plausible para tenerle privado de las rentas y derechos que le correspondian conforme al pacto celebrado con la corona, dando lugar á que viviese de prestado, teniendo que contraer deudas el que habia dado á sus soberanos tan ricas islas y continentes. Parecíale sin duda al económico Fernando excesiva recompensa para un súbdito la concedida y estipulada en el convenio de Santa Fe, y olvidando la digna altivez que mostró Colon cuando se trató de escatimársela, siendo entonces como era solo un proyectista, pretendia ahora contentarle con el pago de sus atrasos y rentas, y reducirle á fuerza de dificultades y mortificaciones á que renunciase sus dignidades y privilegios por otros estados y títulos en Castilla (3). Partido era este que debia suponerse rechazaria con noble desden quien habia dado tan gloriosa cima á su empresa, cuando no habia admitido modificaciones en tiempo en que su plan era generalmente tomado por un sueño. Pasaban meses, se le entretenia con consultas y promesas, pero no se trataba de hacerle justicia.

Si no sabemos las asistencias que recibió Colon en todo aquel año y primeros meses del siguiente, por lo menos á su hermano y á sus dos hijos se les libraban cantidades de bastante consideracion, á los unos por resto de lo devengado en sus viajes á Indias, al otro como contino de la real casa (4). Sin embargo, la situacion del almirante debia ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vió en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios á los reyes doña Juana y don Felipe que acababan de llegar á España, en los sentidos términos siguientes: «Por ende humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así agora sin piedad, que yo les puedo aun servir de servicio que no se haya visto su igual. *Estos revesados tiempos y otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razon me han llevado á gran extremo.* A esta causa no he podido ir á VV. AA. ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que reciban la intencion y voluntad, como de quien *espera de ser vuelto en mi honra y estado como mis escrituras lo prometen.* La Santa Trinidad guarde y acresciente el muy alto y real estado de Vuestras Altezas (5).»

Engañábale ya á este grande hombre el vigor de su espíritu. Los dolores físicos le acababan; el alma se mantenia firme, pero el cuerpo desfallecia, y sus dias eran ya muy contados. Al fin, convencido de que se aproximaba su última hora, á 19 de mayo (1506), hallándose en Valladolid (6), otorgó un codicilo en que confirmaba las disposiciones testamentarias hechas ya en 1502, instituyendo por heredero principal á su hijo Diego, y sustituyéndole en caso de morir sin sucesion con su hijo natural, Fernando, y en caso de fallecer ambos sin hijos, que pasase la herencia á su querido hermano Bartolomé y sus descendientes. «E mando, decia, al dicho don Diego, mi fijo, ó á quien heredare, que no piense ni presuma de menguar el dicho mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber, que la renta que él hubiese sirva, con su persona y estado, al Rey é á la Reina nuestros señores, é al acrescentamiento de la Religion cristiana.» Encargaba que se pagasen religiosamente todas sus deudas: «Digo y mando á don Diego, mi fijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que yo dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice, é mas las otras que justamente parecerá que yo deba.» Y acordándose de la madre de su hijo Fernando, doña Beatriz Enriquez, con quien nunca se casó, añadia: «E le mando que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razon dello non es lícito de la escrebir aquí (7).»

Hechas estas disposiciones, dirigió enteramente su pensamiento á Dios, tomó un pequeño breviario, regalo del papa Alejandro VI, rezó algunos salmos, recibió con ejemplar uncion los sacramentos de la Iglesia, encomendó su alma al Criador, y el 20 de mayo dejó Colon el mundo visible que tanto habia ensanchado, para gozar en el mundo invisible é inmensurable el reposo que acá en la tierra le habia sido siempre negado. Hiciéronle exequias solemnes, y sus mortales restos fueron depositados en el convento de San Francisco de Valladolid (8).

(1) Allí estaban ya tambien su hermano y sus dos hijos; de consiguiente no pudieron acompañarle en el viaje, como dice Lamartine.—Navarrete, Coleccion, tom. I, p. 343.

(2) Irving, Vida y Viajes de Colon, lib. VIII, c. 3.

(3) Herrera, Indias Occident. lib. VI, c. 14.—Fernando Colon, Historia del Almirante, c. 108.

(4) Copias de varios libramientos y cédulas expedidas por el rey, insertas en el tomo III de Navarrete, pág. 527 y siguientes.

(5) Carta de Colon á don Felipe y doña Juana, en Navarrete, Coleccion, tom. III, pág. 530.

(6) Lamartine le supone equivocadamente en una casa de huéspedes en Segovia: part. III, núm. 15.

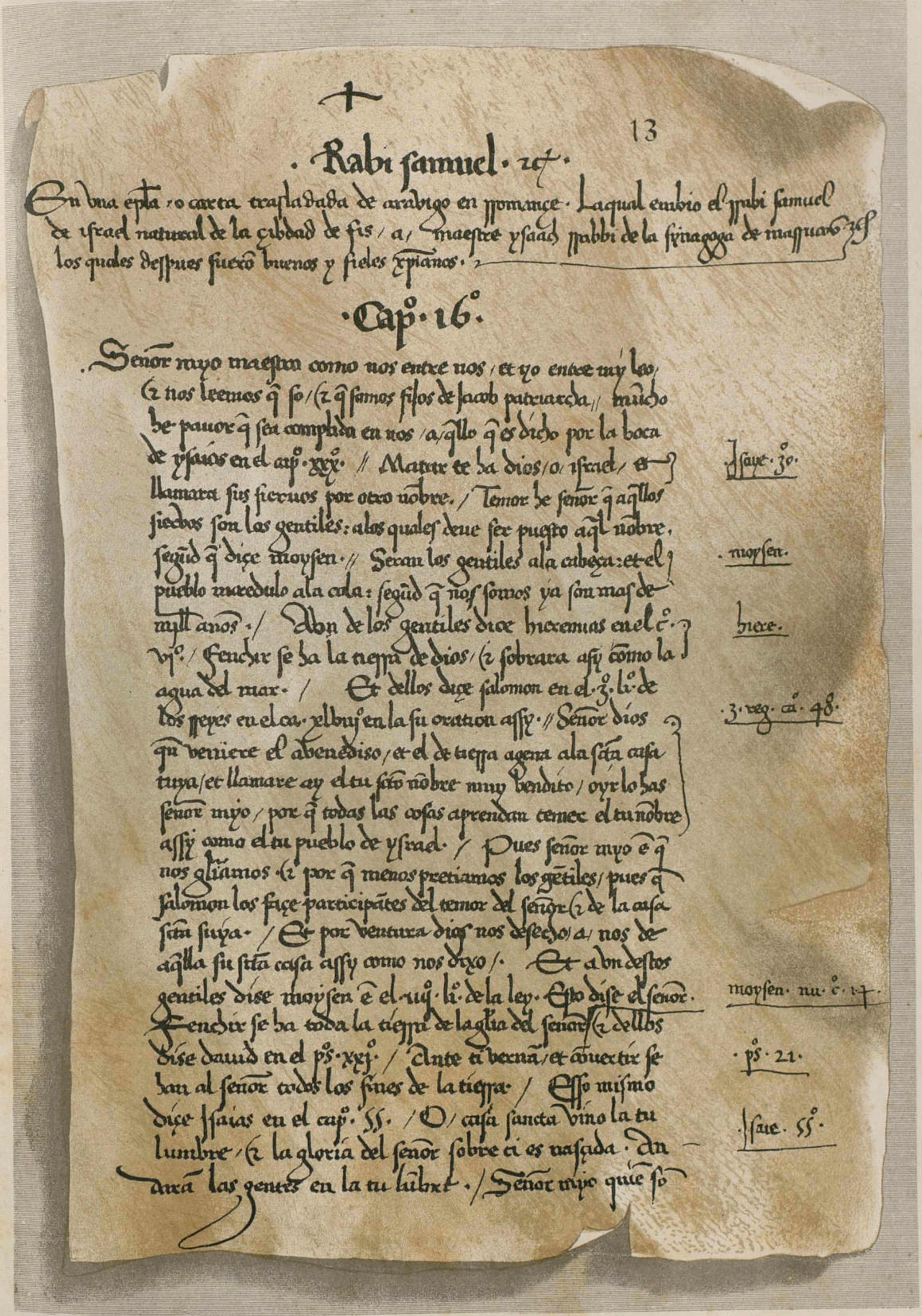
(7) Testamento y Codicilo del Almirante, copiado del archivo del duque de Veragua: en Navarrete, Coleccion, tom. II, p. 391.

(8) Seis años despues fueron trasladados á la Cartuja de Sevilla, donde Fernando hizo levantar mas adelante un monumento, en que se puso la inscripcion memorable:

A Castilla y á Leon
Nuevo mundo dió Colon

En 1536 fueron trasladadas sus cenizas á la isla de Santo Domingo, ó Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre. Cuando aquella isla pasó al dominio de los franceses en 1795 se trasportaron á la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de la Habana.

Biblioteca Nacional de España



\+

13

· Rabi samuel · 27 ·

En vna epla / o carta trasladada de arabigo en romançe · La qual enbio el rrabi samuel
de ysrael natural de la çibdad de fis / a / maestre ysaac rrabbi de la synagoga de marruecos
los quales despues fuero buenos y fieles xpianos ·

· Capº · 16 ·

Señor myo maestro como nos entre nos / et yo entre mys leo,
e nos leemos q̃ so / e q̃ somos fijos de jacob patriarcha // mucho
he pauor q̃ sea complida en nos / aq̃llo q̃ es dicho por la boca
de ysaias en el capº xxx · // Matar te ha dios / o ysrael / e — Ysaye · 3º
llamara sus sieruos por otro nobre. / Temor he señor q̃ aq̃llos
sieruos son los gentiles: alos quales deue ser puesto aq̃l nobre,
segud q̃ diçe moysen · // Seran los gentiles ala cabeça: et el — · moysen ·
pueblo incredulo ala cola: segud q̃ nos somos ya son mas de
myll años · / Aun de los gentiles diçe hieremias en el cº — hiere ·
vjº · / Fenchir se ha la tierra de dios / e sobrara asy como la
agua del mar · / Et dellos diçe salomon en el 3 liº de
los rreyes en el ca · xlviij en la su oration assy // Señor dios — · 3 · reg · cº · 48 ·
q̃n veniere el abenediso / et el de tierra agena ala sca casa
tuya / et llamare ay el tu sco nobre muy bendito / oyr lo has
señor myo / por q̃ todas las cosas aprendan temer el tu nobre
assy como el tu pueblo de ysrael · / Pues señor myo e q̃
nos gl'iamos · e por q̃ menos preçiamos los gẽtiles / pues q̃
salomon los fiçe participãtes del temor del señor e de la casa
sca suya · / Et por ventura dios nos deseche / a / nos de
aq̃lla su sca casa assy como nos dixo / · Et aun destos
gentiles dise moysen e el iiij li de la ley · Esto dise el señor · — moysen · nu · c · 14 ·
Fenchir se ha toda la tierra de la glia del señor / e dellos
dise dauid en el ps xxj / Ante ti verna / et conuertir se — · ps · 21 ·
han al señor todos los fines de la tierra · / Esso mismo
diçe ysaias en el capº 55 · / O / casa sancta vino la tu — Ysaie · 55 ·
lumbre / e la gloria del señor sobre ti es nasçida · An
daran las gentes en la tu lubre · / Señor myo quien so

Facsimile de una página de un libro escrito de puño y letra de Cristóbal Colon, en el cual reunió el célebre marino las profecias de los antiguos escritores sagrados y profanos, referentes al descubrimiento de un nuevo mundo.

(El original se conserva en la Biblioteca colombiana de Sevilla.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el fin de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Su hijo Fernando nos ha dejado descrito un retrato de su persona. Cristóbal Colon era alto y bien formado, frente ancha y nariz aguileña, ojos pequeños y garzos, tez buena, cabello rubio, aunque la vida de movimiento y de exposicion contínua á la intemperie habian atezado su rostro y encanecido sus cabellos antes de los treinta años; dignidad y majestad en su presencia, afluencia en decir, afabilidad y mesura en sus modales, aunque á veces solia exaltarle la viveza de su imaginacion, y la fe en sus altos designios y proyectos; nada aficionado á diversiones y pasatiempos, porque tenian siempre embargado su espíritu los graves negocios á que consagró toda su vida (1).

En cuanto á sus cualidades morales, sus virtudes, su ilustracion, sus pensamientos y su conducta, no expondremos el juicio que de él hiciera su hijo, ni ningun español que pudiera parecer apasionado. Nos remitimos á los escritores extranjeros de mas nota que han tratado de él exprofeso y le han juzgado mas de propósito. «Colon, dice Washington Irving, poseia un ingenio vasto é inventivo..... Su ambicion era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas..... Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de espíritu..... Su natural bondad le hacia accesible á toda especie de gratas sensaciones de los objetos externos..... Era devotamente piadoso: se mezcló la religion con todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y menos meditados escritos..... Acometia todas las grandes empresas en el nombre de la Santísima Trinidad, y recibia los santos sacramentos antes de embarcarse..... creia firmemente en la eficacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y apelaba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pero oscurecian su piedad algunas preocupaciones propias de aquel siglo. Evidentemente profesaba la opinion de que todo pueblo que no confesase la fe cristiana se hallaba destituido de derechos naturales; que las mas severas medidas podian emplearse para convertirlos y las penas mas crueles para castigarlos si se obstinaban en la incredulidad. Por estos principios fanáticos se consideraba autorizado para cautivar los indios, trasportarlos á España y venderlos por esclavos si pretendian resistir sus invasiones. Al hacer esto pecó contra la bondad natural de su carácter..... etc.» Á pesar de esto añade el mismo escritor: «Dicha hubiera sido para España que los que siguieron las huellas de Colon hubieran tenido su sana política y liberales ideas. El Nuevo Mundo entonces se habria poblado de pacíficos colonos, y civilizádose por medio de sabios legisladores, en vez de que le recorriesen aventureros desalmados, y de que conquistadores avaros le desolasen..... (2).»

«Cualesquiera que fuesen los defectos de su razon, dice William Prescott, difícilmente podria el historiador señalar un solo lunar en su carácter moral: su correspondencia respira siempre el sentimiento de la mas acendrada lealtad á sus soberanos; en su conducta se observa comunmente el mayor cuidado por los intereses de los que le seguian; gastó hasta el último maravedí para restituir su desgraciada tripulacion á su tierra natal; en todos sus hechos se ajustaba á las reglas mas estrechas del honor y de la justicia..... Ha habido hombres en quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedia así en el carácter de Colon: ya le consideremos en su vida pública, ó ya en la privada, siempre le encontramos el mismo noble aspecto; su carácter estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los mas grandiosos que el cielo haya concedido realizar á un mortal (3).»

Alfonso Lamartine apura el diccionario de los elogios para derramarlos á manos llenas sobre Colon en el bello estilo que le es natural. «Todos los caracteres del hombre verdaderamente grande (dice) se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, paciencia..... obstinacion dulce, pero infatigable hasta lograr el fin, resignacion en el cielo, lucha contra las cosas..... estudio constante, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil pero honroso de los corazones para reducirlos á la verdad, nobleza y dignidad en las formas exteriores, que revelaban la grandeza del alma y encadenaban los ojos y los corazones, lenguaje adecuado á la magnitud y á la altura de sus pensamientos, elocuencia que convencia á los reyes y aplacaba los tumultos de sus tripulaciones, poesía de estilo que igualaba sus relaciones á las maravillas de sus descubrimientos y á las imágenes de la naturaleza, amor inmenso, ardiente y activo á la humanidad..... la ciencia de un legislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno de sus colonias, piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, á quienes queria dar la tutela del mundo antiguo, pero no la servidumbre de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar á sus enemigos, piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza las demás, cuando ella es lo que era en el alma de Colon; presencia constante de Dios ante su espíritu, justicia en la conciencia, misericordia en el corazon, alegría y gratitud en los triunfos, resignacion en los reveses, adoracion por do quiera y siempre!

»Tal fué este hombre (prosigue). Nada conocemos mas acabado: contenia á muchos en uno solo..... Ninguno por lo grande de su influencia mereció mejor el nombre de civilizador..... Él completó el universo; acabó la unidad física del globo..... La América no lleva su nombre, pero el género humano reunido por él lo llevará á todo el globo (4).»

CAPÍTULO XXII

Breve reinado de Felipe I de Castilla

DE 1506 Á 1507

Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Propónelo en las córtes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaracion de estas córtes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Excesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.—Agitacion de los partidos.—Convocatoria á córtes en Burgos: resístese la reina á firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: extravagante procesion fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política de Cisneros.—Proróganse las córtes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver á Castilla.

Todo el afan del nuevo rey de Castilla el archiduque Felipe, tan luego como se vió desembarazado del rey Fernando su suegro, era hacer que se pusiese en reclusion á la reina doña Juana, su esposa, en virtud de la enajenacion mental que padecia, entregándole á él solo el gobierno del reino; y así lo propuso á las córtes que se hallaban reunidas en Valladolid (5). Doña Juana, cuya demencia nunca se ha podido calificar bien, quiso revisar por sí misma los poderes de los procuradores para ver si los llevaban en regla. Aunque don Felipe contaba para el logro de sus pretensiones con el beneplácito de muchos grandes, y principalmente del arzobispo de Toledo, que era el que privaba mas con él entonces, opusiéronse rigorosamente los procuradores de las ciudades, enér-

(1) Fernando Colon, Vida del Almirante, c. 3.—Hist. Novi Orbis, libro I, c. 14.

(2) Irving, Vida y Viajes de Colon, lib. XVIII, c. 5.

(3) Prescott, Reyes Católicos, part. II, c. 18.

(4) Lamartine, Cristóbal Colon, part. III, núm. 18.

De los dos hijos de Colon, Fernando, que era el natural, heredó su genio; Diego, que era el mayor y el legítimo, le sucedió en las dignidades y estados, por sentencia del consejo de Indias contra la corona. Casó despues con una sobrina del duque de Alba. Cárlos V se opuso tambien mas adelante á la sucesion del hijo de don Diego, el cual, desalentado, tuvo por prudente acceder á permutar sus derechos por otras dignidades y rentas que le fueron señaladas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica que llevan sus descendientes, proceden de estos lugares que Colon descubrió en su cuarto y último viaje.

(5) Cuando los nuevos reyes hicieron su entrada en la ciudad, la reina doña Juana iba en una hacanea blanca, con guarnicion de terciopelo negro; ella vestida de negro tambien y muy cubierto el rostro: negóse á participar de las fiestas públicas, y la reina se apeó en casa de Iñigo Lopez, y el rey en la del marqués de Astorga.

Biblioteca Nacional de España

gicamente apoyados por el almirante de Castilla, deudo de la familia real, que como ellos se irritaba de que se quisiese tratar á su reina de una manera tan indigna. Así fué que en aquellas córtes no se hizo sino jurar á doña Juana como reina propietaria de Castilla (12 de julio, 1506), y á don Felipe como á su legítimo marido, y despues de ellos al príncipe don Cárlos como primogénito é inmediato sucesor (1).

Á pesar de esto, don Felipe, en virtud de la última concordia con don Fernando, que juró privadamente á presencia del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, empezó á despachar por sí y sin participacion de su mujer los negocios del Estado; é hízolo de tal manera, que comenzó confiriendo los primeros y mas importantes cargos á sus favoritos, señaladamente á los flamencos, arrojando de ellos sin consideracion alguna á los mejores y mas antiguos servidores. Entre ellos no tuvo reparo en comprender al marqués y marquesa de Moya, los amigos mas íntimos y mas leales de la reina Isabel, y á quienes habia dejado expresa y muy particularmente recomendados en su testamento á la proteccion de la reina su hija. Don Felipe los lanzó del alcázar de Segovia para dar el gobierno de aquella fortaleza á su privado don Juan Manuel, en quien iba acumulando estados y honras cuantos podia, que así iba recogiendo ya este valido el fruto de sus anteriores intrigas. Hubiera esto solo bastado para producir disgusto en la nacion, cuanto mas el desórden que se veia en la administracion, el despilfarro de las rentas públicas, y la venta que para suplirlas se hacia de los oficios y destinos. Cuando el arzobispo Cisneros supo por uno de los tesoreros que habia dado órden para arrendar una parte de las rentas adjudicadas al rey don Fernando, el digno prelado se apoderó de la órden, la hizo pedazos, y presentándose al monarca le expuso en términos severos la injusticia que cometia y el descrédito en que con tales medidas iba á caer en el pueblo. Felipe cedió al ascendiente del prelado (2).

Por mas que Cisneros procuraba alejar ó neutralizar la influencia de don Juan Manuel, á quien principalmente se atribuian las injusticias y desórdenes del monarca, el descontento cundia en los pueblos de Castilla, hasta el punto de temerse que estallara en terrible explosion. Acordábanse todos de los venturosos dias que habian gozado en el reinado de doña Isabel, y muchos echaban ya de menos al rey don Fernando. Murmurábase sin rebozo por unos del tratamiento inhumano que don Felipe daba á la reina su esposa, mientras otros sostenian que su estado de imbecilidad no consentia que se le diese parte en las cosas del gobierno, y todos sentian un malestar que despues del reinado feliz que habian experimentado se les hacia insoportable. En Andalucía, donde contaba menos adictos el rey don Felipe, llegó á organizarse una confederacion de nobles á intento de libertar á la reina de la especie de cautividad en que la tenia su marido, y en todas partes se notaban síntomas de insubordinacion.

Al propio tiempo llegaban al rey terribles quejas, no solo del rigor con que procedian los inquisidores, sino de las injusticias y crímenes que cometian y del abuso escandaloso que hacian del Santo Oficio, principalmente en Toro y en Córdoba. En la última de estas ciudades habia un inquisidor llamado Diego Rodriguez Lucero, hombre cruel é iracundo, que se estaba valiendo de las artes mas inicuas para castigar de un modo que estremece á pretexto de judaizantes multitud de personas de ambos sexos pertenecientes á las familias mas distinguidas. Sus pesquisas, sus rigores y sus reprobados artificios produjeron un alboroto, que apoyaba el marqués de Priego, y en que el pueblo exasperado rompió las puertas de los calabozos y estuvo á punto de acabar con el inquisidor y sus cómplices. Uno de los acusados y perseguidos por aquel tribunal era el arzobispo de Granada, el piadoso, el ilustre, el virtuoso don fray Fernando de Talavera, el antiguo confesor, consejero leal y prelado favorecido de la reina Isabel, juntamente con varios parientes y familiares suyos. A lo que parece, habia hecho Lucero objeto de acusacion contra el bondadoso arzobispo su conducta con los judíos de Granada, cuya conversion quiso siempre que se hiciera por los medios suaves de la enseñanza y de la persuasion. Mientras vivió la reina Isabel estuvo á cubierto de los tiros de la malignidad, pero muerta aquella señora, se ensañó contra él el espíritu de venganza, y sin duda contribuyó á acelerar su muerte (3).

Entre los artificios diabólicos que empleaban Lucero y sus cómplices para probar que eran herejes, judíos ó judaizantes las personas que se proponian condenar y castigar como tales, era uno el de hacer á los jóvenes de ambos sexos que tenian en los calabozos aprender por fuerza ciertas oraciones y ceremonias judaicas por medio de judíos que tenian destinados á este objeto, para que dijesen haberlas visto ú oido á las personas que ellos querian, y lo depusiesen así en los procesos. Ciertamente se nos resistiria creer en la enormidad de tales crímenes, si no hubiéramos tenido en nuestras manos la instruccion de lo que los señores don Lorenzo de Valverde, protonotario apostólico, canónigo de la iglesia de Córdoba, el maestro Alonso de Toro, Antonio de la Cuerda, veinticuatro, y Gonzalo de Ayora estuvieron encargados de suplicar é informar á los reyes don Felipe y doña Juana y á los de su Consejo en nombre de la iglesia y ciudad de Córdoba sobre excesos de los inquisidores (4). En su virtud el rey suspendió, no solo á Lucero y á los inquisidores de Córdoba, sino al mismo inquisidor general arzobispo de Sevilla y á los del Consejo de la Suprema, comisionando para que entendiesen en aquellas causas al comendador mayor Garcilaso y al embajador Andrea del Burgo (5). Pero el furibundo Lucero, léjos de moderarse por eso en sus horribles crueldades, las llevó hasta un grado que estremece pensar y repugna decir, haciendo quemar de propia autoridad á los presos que pudieran descubrir sus maldades, y poniéndoles mordazas para que no pudiesen hablar (6).

Sin embargo, este mismo proceder de Felipe pareció una falta imperdonable de respeto al Santo Oficio, y le perjudicó para con las gentes fanáticas de la nacion tanto como sus mayores desaciertos, mirándolo como una gravísima ofensa al tribunal y una transgresion de autoridad.

Pero poco habia de durar el afecto de los unos y el descontento de los otros hácia el jóven y extranjero monarca, y poco tambien á él mismo el placer de empuñar el cetro. Habiendo dado el gobierno del castillo de Burgos á su privado don Juan Manuel, y dispuesto este un magnífico festin en aquella ciudad para agasajar á su soberano el dia de la posesion, el rey hizo mucho ejercicio á caballo, jugó despues largo rato á la pelota, acalorado bebió un gran vaso de agua fria, y esto le produjo una de aquellas fiebres epidémicas que en aquel tiempo afligian á Castilla, y que no bien tratada, á lo que cuentan, por los médicos flamencos, le acabó en el breve plazo de seis dias (25 de noviembre de 1506). Contaba entonces Felipe veintiocho años de edad. Era de mediana estatura, pero bien formado, y por lo agraciado de su rostro y persona es conocido

(1) Marina, Teoría de las córtes, p. II, c. 7.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 11.

(2) Alvar Gomez, *De Rebus gestis*, lib. III.— Robles, Vida de Jimenez, c. 17.

(3) Escribia el buen arzobispo al rey preguntándole sobre la comision para inquirir contra él, y le decia: «Yo he menester saberlo para purgar mi inocencia y salir al encuentro al lobo, como salió mi Redemptor á los que vinieron á le prender.» Memorias de la Academia de la Historia, tomo VI, Ilustrac. 18.

(4) Archivo de Simancas, Negociado de Inquisicion, Leg. un. fol. 46.

(5) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 11.

(6) Estos y otros repugnantes crímenes que nos abstenemos de estampar se denuncian como probados en la referida instruccion, cuya copia poseemos. «Item (dice un capítulo de la instruccion): Que la ciudad y personas eclesiásticas, viendo lo sobredicho, que era en ofensa de Dios nuestro Señor y de su Iglesia y fe católica y cristiana por quien se ha de regir y gobernar, y que era camino para poner mancilla en la Iglesia de Dios, y tanto deservicio de la Reyna nuestra Señora é infamia de esta cibdad y de estos reynos, visto que no era para disimular, deputaron personas eclesiásticas y cavalleros para que se informasen é inquiriesen cerca de esto con toda diligencia, segund requeria la gravedad del negocio, para que siendo verdad se proveyese en el remedio y castigo segund la grandeza y calidad del hecho.—Item: Que los diputados puestos por la dicha cibdad é Iglesia hallaron ser verdad de estar notadas é certificadas muchas personas de la condicion é estado arriba dicho por herejes, así de esta cibdad como de otras de estos reynos, todo falsamente fabricado.»

Biblioteca Nacional de España

entre los reyes de España con el nombre de *Felipe el Hermoso*. Era franco, liberal, y aun magnánimo, pero imprudente, arrebatado é impetuoso, dado á los placeres y abandonado en las cosas de gobierno. La reina estuvo constantemente á su lado durante la enfermedad, y no se separó de él despues de muerto. Embalsamado al uso de Flandes, le hizo sacar á una espaciosa sala y colocarle sobre un suntuoso lecho, vestido con un rico traje de brocado forrado en armiños, una gorra con un joyel en la cabeza, una cruz de piedras en el pecho, y calzado con sus borceguíes y zapatos á la flamenca. La reina pasaba los dias y las noches contemplándole, sin derramar una sola lágrima, y en una especie de estúpida insensibilidad (1). Despues de estar así expuesto algunos dias, fué llevado á la Cartuja de Miraflores, hasta que se le pudiese trasladar á la capilla real de Granada.

Aquella muerte tan imprevista desconcertó á todos y produjo una consternacion general. Para prevenir un movimiento en el pueblo, el mismo dia que murió salieron el condestable y el duque de Nájera por la ciudad con un ministro público, pregonando que el que se viese armado por la calle seria condenado á azotes, al que sacase la espada se le cortaria la mano, y el que hiriese aunque fuera levemente á otro sufriria pena de muerte. Pero la mayor dificultad era establecer un gobierno fuerte, aunque provisional, que evitase la anarquía en que amenazaba quedar el reino, sin amparo los pueblos y divididos los grandes y señores en bandos y parcialidades. Felizmente en aquellos críticos momentos hubo un hombre de genio superior, de aquellos que la reina Isabel sabia conocer, buscar y elevar, á quien sus virtudes y su talento daban cierto ascendiente sobre todos, y que fué como la tabla de salvacion en aquel naufragio. Era este el gran arzobispo Cisneros, en cuya casa ya desde la víspera de la muerte de don Felipe se habian reunido los grandes para acordar cómo habia de salirse del conflicto que amenazaba. En aquella reunion se nombró un consejo de regencia que presidiria el arzobispo, y compuesto de seis individuos mas, entre los cuales se contaban el duque del Infantado, el Almirante, el duque de Nájera y el condestable de Castilla. El dia mismo del fallecimiento el previsor prelado escribió al rey Fernando noticiándole el suceso, y excitándole á que volviera cuanto antes á Castilla. Pero el rey de Aragon, que se hallaba ya camino de Nápoles con el objeto que manifestaremos despues, y que recibió el aviso en Porto-fino, no quiso suspender su viaje á Nápoles, y obrando con su acostumbrada política, y con el doble fin de atender á lo de Italia y de dejar que los castellanos probaran un poco de tiempo las amarguras de la anarquía para hacerse mas necesario, contestó que procuraria arreglar cuanto antes los asuntos de Nápoles, y que entre tanto confiaba en la sensatez de los castellanos, y en el amor que profesaban á su reina.

En este intermedio, despues de la muerte del rey volviéronse á juntar los grandes y prelados en casa del arzobispo (1.° de octubre), y allí confirmaron y ratificaron lo determinado seis dias antes relativamente á la regencia, y convinieron en cumplir, guardar y ejecutar lo que por sus cartas y mandamientos fuese mandado y proveido, y en que nadie se apoderaria de la reina ni del infante don Fernando, antes los dejarian en plena libertad, y se opondrian á todo lo que contra su voluntad quisiese alguno hacer en daño de otros (2). Como los poderes de la regencia eran solo provisionales, y habian de concluir en fin de diciembre, era menester convocar las córtes, así para que sancionasen estos actos como para determinar definitivamente el gobierno que habia de regir en lo sucesivo, con conocimiento y aprobacion del pueblo. Agitáronse con esto mas y mas los partidos; en especial los que se habian comprometido mas en contra del rey don Fernando, como el duque de Nájera, don Juan Manuel, el marqués de Villena, el conde de Benavente y otros, temerosos de que pudiera ser llamado otra vez aquel monarca, se oponian á todo lo que pudiera conducir á aquel resultado, y los unos proponian que se trajese al príncipe don Cárlos, los otros á Maximiliano, su abuelo; habia quien opinaba por el rey de Portugal, y quien, en caso necesario, proponia que se metiese en Castilla al rey de Navarra: mientras por el contrario el duque de Alba, acérrimo partidario de don Fernando, sostenia que este, muerto su yerno, era de hecho el legítimo regente de Castilla, pues quedaba vigente el acuerdo de las córtes de Toro; y el convocar nuevas córtes, para lo cual por otra parte no habia autoridad competente, era poner en duda la validez de aquel acto.

Finalmente se convino, y en esto se vió la mano influyente y diestra de Cisneros, en que no se llamase á ningun rey ni príncipe hasta que las córtes se reuniesen, si bien los mas manifestaban estar dispuestos en favor del rey de Aragon, aunque con ciertas condiciones. La dificultad mayor era que la reina se negaba á firmar las cartas de convocatoria, como se negaba á entender en todo negocio de gobierno. «Mi padre proveerá á todo cuando vuelva, decia, que está mas enterado de los negocios que yo.» A veces decia razones, que parecia desmentir el estado de extravío mental en que se la suponia. Pero otras obraba de la manera mas extravagante. En una ocasion echó al arzobispo de su palacio y mandó despedir cuantos servidores habia tenido su padre, y que en su lugar se pusiesen oficiales y criados todos flamencos. Tambien hizo embargar el dinero que se traia de Indias, y dió órden de que no se pagase sino á quien ella dispusiese. En cuanto á la convocatoria á córtes, viendo que no era posible obtener su firma, el arzobispo y el consejo determinaron hacerlo en su propio nombre como en caso extraordinario y justificado por la necesidad. Se señaló para ello la ciudad de Burgos, y se encargaba que los procuradores llevasen instrucciones especiales para la forma de gobierno que se habia de adoptar.

Los procuradores se fueron reuniendo en Burgos; pero léjos de aquietarse con esto los ánimos, crecian los conflictos y las dificultades. Muchos de ellos expusieron al presidente y al consejo que no debian ni podian celebrarse córtes en una ciudad tan llena de gente armada, porque es, decian, coartar la libertad que deben tener los representantes del pueblo. Otros negaban la legitimidad del llamamiento mientras no fuese autorizado por la reina, y la reina se obstinaba en desentenderse de todo. Querian otros que se difiriesen las córtes hasta consultar al rey y saberse su voluntad. Entre tanto los flamencos y los de su partido se movian é intrigaban, y circulaban por el reino cartas apócrifas á nombre del príncipe don Cárlos y de su abuelo Maximiliano, rey de romanos, publicando que este se preparaba á venir con grande ejército para proclamar á su nieto por rey de Castilla. Por otra parte los adictos y los contrarios al rey Fernando traian el reino en continua agitacion; á veces transigian entre sí con ciertas

(1) Mártir, epist. 313-316.—Oviedo, Quincuag. bat. 1, quinc. 3.—Gomez, *De Rebus gestis*, f. 66.—Lucio Marineo, Cosas memorables, f. 187.—Carvajal, Anales, Año 1506.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, capítulo 15.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1506.

(2) Los biógrafos de Cisneros suponen que en esta ocasion se dió al arzobispo el cargo de único regente. Así lo han dicho Robles, Quintanilla, Flechier y los demás, tomándolo de Alvaro Gomez. Pero esto se halla en contradiccion con los documentos referentes á esta materia. El minucioso é investigador Zurita los inserta en el libro VII de la Historia del rey don Fernando, c. 16 y 17.

La cláusula relativa á la libertad del infante don Fernando, hijo segundo de don Felipe y doña Juana, era motivada por el precedente que ahora diremos.

Este infante, que se criaba en Simancas al cargo del clavero de Calatrava, don Pedro Nuñez de Guzman, habian intentado ciertos caballeros sustraerle de allí, presentándose á su guardador con gente armada y con una fingida carta del rey su padre, que decian escrita el dia antes de su muerte. El celoso clavero, procediendo con la mayor prevision y cautela, y sospechando de los supuestos enviados del rey, avisó á su hermano el obispo de Catania que se hallaba en Valladolid, y á los de la chancillería y concejo de la ciudad, los cuales pasaron inmediatamente á Simancas, y de acuerdo con Guzman, y prévias las mas exquisitas precauciones, se encargaron de trasladar al tierno infante para mayor seguridad á Valladolid. El obispo fué el que le llevó en sus propios brazos. Allí le depositaron primeramente en el edificio de la audiencia real, despues en la casa del conde de Rivadeo, y últimamente en el colegio de San Gregorio. Los pueblos de Castilla mostraron alegrarse mucho de esta providencia, porque se publicó que se trataba de arrebatar al infante para llevarle á Flandes. La reina le puso luego á cargo del arzobispo y del consejo.

Biblioteca Nacional de España

condiciones; pero volvian á desavenirse, y no se veia medio de concierto; porque, como decia el duque de Alba: *si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, para asegurar sus personas y casas, lo harian.* El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habian recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las córtes. Estos instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fué uno el de intentar casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria ó con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusion y desórden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afligia y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fuese asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las córtes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen mas y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo extender y firmó con su mano una cédula de revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho desde la muerte de la Reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por extraña y extravagante que pareciese esta resolucion, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legítima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Béjar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demás favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves períodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicion de dar nueva sucesion á Castilla, y cuando se hallaba ya próxima á ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y exponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la comitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los piés, sobrepuesto además por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguia una larga procesion de gente de á pié y de á caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, *porque una mujer honesta*, decia ella, *despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir la luz del dia.* En los pueblos en que descansaban de dia se le hacian funerales, pero no permitia la reina que entrara en el templo mujer alguna. La pasion de los celos, orígen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los habia motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie, sufriendo el rigoroso frio de la estacion y apagando el viento las luces (2). De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion funeral el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecía de una mujer anciana que cuentan dijo, mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *Id, infeliz príncipe, que poco sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla mas despues de muerto que de vivo.* De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba allí su esposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucederia (3).

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecia marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la corte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó y mantuvo á sus expensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y además unas compañías de guardias que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que habia prestado antes al rey don Felipe; con lo cual mantenia en respeto á los tumultuosos magnates. Urgia no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de exponerle esta necesidad y de instarle á que viniera. La mayoría del pueblo tambien volvia los ojos á él, pues los males que sufria le hacian olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las córtes por cuatro meses. Demasiado comprendia Fernando que era deseada y se tenia por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso antes aplacar la oposicion y aun traer á su servicio á los magnates que se le mostraban mas contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de

(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos, son: Alvaro Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Jerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, á nuestro juicio, mas apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hácia su personaje favorito. El biógrafo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del mas puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es difícil poder deslindar la parte de patriotismo ó de interés, de egoismo ó de abnegacion, de error ó de acierto, de mérito ó culpabilidad que cada cual pudo tener en situacion tan complicada, atendidos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fué una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instruccion se hallara al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política fria y calculada con que se condujo en este negocio.

(2) Mártir, epist. 339.

(3) Id. epist. 333.—En esa expedicion dió á luz la reina en Torquemada á la infanta doña Catalina.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

condiciones; pero volvian á desavenirse, y no se veia medio de concierto; porque, como decia el duque de Alba: *si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, para asegurar sus personas y casas, lo harian.* El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habian recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las córtes. Estos instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fué uno el de intentar casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria ó con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusion y desórden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afligia y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fuese asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las córtes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen mas y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo extender y firmó de su mano una cédula de revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho desde la muerte de la Reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por extraña y extravagante que pareciese esta resolucion, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legítima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Béjar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demás favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves períodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicion de dar nueva sucesion á Castilla, y cuando se hallaba ya próxima á ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y exponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la comitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los piés, sobrepuesto además por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguia una larga procesion de gente de á pié y de á caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, *porque una mujer honesta*, decia ella, *despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir la luz del dia.* En los pueblos en que descansaban de dia se le hacian funerales, pero no permitia la reina que entrara en el templo mujer alguna. La pasion de los celos, origen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los habia motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie, sufriendo el rigoroso frio de la estacion y apagando el viento las luces (2). De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion fúnebre el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecía de una mujer anciana que cuentan dijo, mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *¡Ay, infeliz príncipe, que poco sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla mas despues de muerto que de vivo!* De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba allí su esposo, ya por el temor de que se le hubiesen robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucederia (3).

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecian marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la corte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó y mantuvo á sus expensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y además unas compañías de guardias que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que habia prestado antes al rey don Felipe; con lo cual mantenia en respeto á los tumultuosos magnates. Urgía no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de exponerle esta necesidad y de instarle á que viniera. La mayoría del pueblo tambien volvia los ojos á él, pues los males que sufria le hacian olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las córtes por cuatro meses. Demasiado comprendia Fernando que era deseado y tenia por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso antes aplacar la oposicion y aun traer á su servicio á los magnates que se le mostraban mas contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso

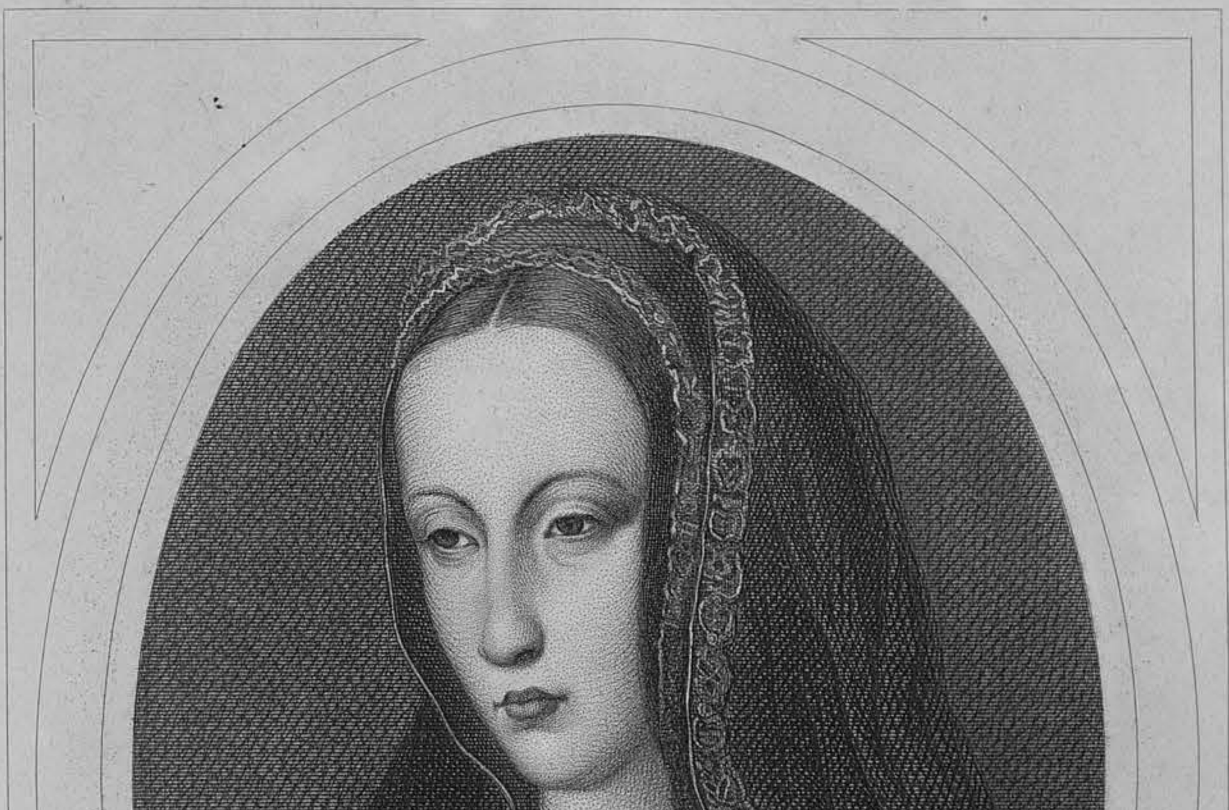
(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos, son: Alvaro Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Jerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, á nuestro juicio, mas apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hácia su personaje favorito. El biógrafo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del mas puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es difícil poder deslindar la parte de patriotismo ó de interés, de egoismo ó de abnegacion, de error ó de acierto, de mérito ó culpabilidad que cada cual pudo tener en situacion tan complicada, atendidos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fué una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instruccion se hallara al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política fria y calculada con que se condujo en este negocio.

(2) Mariana, cap. 3°.

(3) Id. cap. 4°.—En esa expedicion dió á luz la reina en Torquemada á la infanta doña Catalina.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE CASTILLA.



Dª. JUANA (LA LOCA)

Imp. Fª Sª Juan 171 Barcelona. Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

la Vega y con el mismo don Juan Manuel; hubo ofrecimientos, mediaron dádivas, cruzáronse peticiones y respuestas, hasta que logró granjearse á unos y desarmar ó inutilizar la enemiga de otros.

Con esto y con las voces que esparcia el rey de Romanos, y con las cartas que escribia á España anunciando su próxima venida á Castilla con grande armada y ejército, trayendo consigo á su nieto el príncipe Cárlos (1), procurando mantener así vivo el partido flamenco, creyó el Rey Católico que debia ya apresurar su regreso á Castilla, y enviando delante algunas naves con el conde Pedro Navarro, se dió él á la vela con diez y seis galeras en el puerto de Nápoles á 4 de junio de 1507.

CAPÍTULO XXIII

EL REY CATÓLICO Y EL GRAN CAPITAN

Segunda regencia de Fernando

DE 1506 Á 1507

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al Rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas: van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.— Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Honores extraordinarios que recibe allí el Gran Capitan.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situacion del reino.—Cisneros cardenal é inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.— Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos. Disgusto de estos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Retírase este á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prision y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

Necesitamos dar cuenta de las causas que habian motivado la marcha del Rey Católico á Nápoles, su estancia en aquel reino durante los sucesos que acabamos de referir, y su conducta con el Gran Capitan antes y despues de este período.

Si sensible y funesta fué para Cristóbal Colon la muerte de la reina Isabel, la apreciadora de los grandes servicios y la protectora de los grandes hombres, no lo fué menos para el ilustre Gonzalo de Córdoba. Mientras vivió aquella magnánima princesa, Colon y Gonzalo, el Gran Almirante y el Gran Capitan, contaban siempre con un escudo que los defendia de los ataques de la impostura y de los malignos tiros de la envidia, esas dos envenenadas armas que parece haberse labrado para asestarlas continuamente contra los hombres que saben elevarse sobre los demás por su talento y sus virtudes y ganar una corona de gloria. Ya vimos cuán amargos fueron los dias que sobrevivió Colon á la virtuosa Isabel: veamos los sucesos que pasaron entre el rey Fernando y el Gran Capitan.

Opuestos en carácter y en genio estos dos personajes; reservado, suspicaz y económico el monarca, expansivo, espléndido y magnífico el caballero andaluz; aquel escatimando las recompensas á sus servidores, este prodigándolas á sus auxiliares, ya Fernando habia visto de mal ojo y murmurado la liberalidad con que Gonzalo habia distribuido tierras y estados en Nápoles entre los que mas le habian ayudado en la conquista de aquel reino. No faltaban en la corte envidiosos que atizaran las prevenciones desfavorables y la suspicacia del soberano hácia su virey, representándole como un dispensador pródigo de honras y mercedes, ponderando su ostentoso lujo, el desarreglo y profusion con que malgastaba las rentas y la licencia que permitia á sus soldados, é insinuando que ejercia una autoridad peligrosa, mas propia de un igual que de un súbdito y de un lugarteniente de su rey. Dirigíanse estas instigaciones á quien estaba muy propenso á admitirlas; y aunque Gonzalo desde que terminó la conquista se habia consagrado á pacificar la Italia y á organizar el reino como medios para asegurar lo adquirido, aquellas sugestiones acabaron de predisponer contra él el ánimo de Fernando, que se manifestaba ya bien en el hecho de haber dado las tenencias de algunas plazas á sujetos diferentes de los que habian sido puestos en ellas por el Gran Capitan. Contábanse entre los que de esta manera insidiosa obraban personajes de gran cuenta, como Francisco de Rojas, embajador de España en Roma, Juan de Lanuza, virey de Sicilia, Nuño de Ocampo, gobernador que habia sido de Castelnovo, don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, y el mismo Próspero Colona, el jefe de las tropas italianas en las campañas de Nápoles. De estos, á unos movia el resentimiento, á otros el enojo inspirado por la proteccion que el Gran Capitan dispensaba á sus rivales, á otros solo la envidia de su gran prestigio y de su gloria.

Mientras vivió la reina Isabel, no fueron de grande efecto los cargos y acusaciones mas ó menos embozadas que se hacian al conquistador de Nápoles. Ya hemos dicho cuánto se mudó el estado de las cosas con la muerte de la reina. Aunque el Gran Capitan se apresuró á escribir al rey haciéndole las mayores protestas de fidelidad, y diciéndole que le diera las órdenes de lo que habia de hacer, léjos de tranquilizarse con esto Fernando, le mandó que enviara á España una buena parte de las tropas que allí tenia; y mientras Gonzalo para mejor conservar aquel reino negociaba alianzas con los Estados italianos, y estos se disputaban y envidiaban su proteccion, el Rey Católico le iba privando de la gente de guerra para disminuir su autoridad y su poder, siempre receloso de su gran prestigio, y conocedor de sus elevados pensamientos y de la facilidad con que hubiera salido con cualquier grande empresa. Las disidencias de Fernando con su yerno Felipe, su segundo matrimonio, su tratado con Francia, la separacion en que quedaba Nápoles de Castilla, y el perjuicio que de una nueva sucesion se irrogaba á los derechos del príncipe Cárlos su nieto, colocaron al Gran Capitan en situacion de ser solicitado y requerido por el emperador y rey de Romanos, y por su hijo el archiduque Felipe, los cuales le hicieron grandes ofrecimientos por que se mantuviese en aquel estado y le conservase. El mismo papa Julio II tentaba la fidelidad del Gran Capitan, y sondeaba cómo obraria en el caso de una liga entre la Santa Sede, el emperador, el archiduque Felipe su hijo, y las señorías de Venecia y Florencia contra el Rey Católico. La respuesta de Gonzalo fué tan enérgica y tan digna de un súbdito leal á su soberano, que el papa debió arrepentirse de haber hecho tal pregunta (2).

(1) Hé aquí el tenor de una de estas cartas, que por cierto fué escrita ya algo tarde. «EL REY.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla pariente. Por otras cartas vos he hecho saber mi determinacion, que era de ir en persona á essos reynos, y llevar conmigo al príncipe don Cárlos, mi nieto. E si las cosas dellos no estuviesen en la pacificacion que convenia al servicio de la Serenísima Reyna, mi hija, daria tal órden que ella fuese servida é obedecida, é la sucesion del príncipe asegurada. Pero despues he seydo informado que ha avido algunas novedades: por lo qual me tengo de dar mas prisa para ir á essos reynos, y llevar conmigo al príncipe. E ansi yo partiré de aquí para Bravante de oy en catorce ó quince dias; é ya he mandado aderezar las cosas que para mi ida á essos reynos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo que os junteis con nuestro Embaxador, y con los otros servidores del príncipe, como hasta aquí aveis hecho, y no se dé lugar á que se haga cosa alguna contra la libertad de la reina, ni contra la sucesion del príncipe: que idos allá, avido respeto al amor que el rey mi hijo, que aya santa gloria, os tenia, é la voluntad que tenia de os hazer mercedes, é á vuestros servicios, se hará con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba hacer. De la mi ciudad Imperial de Constancia, á doce de junio de MDVII.— *Maximilianus.*— Por mandado de Su Majestad, Antonio de Villegas.»

(2) Todos los escritores de aquel tiempo hablan en este mismo sentido de aquellos tratos, y ofertas que se hacian al Gran Capitan. El juicioso Zurita, al referir lo del emisario del papa, añade: «y fué muy público que un paduano descubrió en Nápoles que fué enviado por el papa para que matase con veneno al Gran Capitan.» Rey don Hernando, lib. VI, capítulo 11. No sabemos los fundamentos de tan grave aserto.

Biblioteca Nacional de España

Aunque Gonzalo daba aviso de todo esto á su rey, interpretábanlo muy de otra manera sus enemigos, y las siniestras sugestiones de estos hacian que recreciese en vez de menguar la recelosa inquietud de Fernando, á tal extremo, que determinó enviar á Nápoles con cargo de virey á su hijo natural don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, y mandar al Gran Capitan que viniese á España so pretexto de tener que ocuparle en cosas muy delicadas y muy importantes á su servicio.

Como Gonzalo detuviese un poco su venida, ya á causa del mal tiempo, ya por dejar en algun órden las cosas de Nápoles y guarnecidos los castillos, Fernando, cada vez mas impaciente, hostigado tambien á todos momentos por los émulos del ilustre guerrero, envió á ofrecerle la administracion perpetua del gran maestrazgo de Santiago con todas sus villas y fortalezas, añadiendo que era necesario partiese á España sin dilacion, pues tenia que emplearle en cosas muy arduas y de gran interés para el Estado y para los reyes sus hijos. Y por si esto no bastase, resolvió que el arzobispo de Zaragoza su hijo, con el capitan Pedro Navarro, á quien habia hecho conde de Oliveto y ofrecido el cargo de capitan general de la infantería, pasasen á Nápoles, y con el mayor secreto y disimulo viesen de prender al Gran Capitan. Mas cuando tan escandalosa providencia habia dictado, llególe una carta muy respetuosa de Gonzalo, en que le explicaba las causas de su detencion, y concluia con la siguiente notable protesta de sumision y fidelidad:

«Que por esta letra de mi mano, y propia leal voluntad escrita, certifico y prometo á vuestra Majestad, que no tiene persona mas suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fe y servicio que yo, y aunque vuestra Alteza se redujese á un solo caballo, y en el mayor extremo de contrariedad que la fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo, con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer ni tener en mis dias otro rey y señor sino á vuestra Alteza, quanto me querrá por su siervo y vasallo. En firmeza de lo qual por esta letra de mi mano escrita, lo juro á Dios como christiano, y le hago pleyto omenage dello como caballero, y lo firmo de mi nombre y sello con el sello de mis armas, y la embio á vuestra Majestad por que de mí tenga lo que hasta agora no ha tenido, aunque creo que para vuestra Alteza, ni para mas obligarme de lo que yo lo estoy por mi voluntad y deuda, no sea necesario. Mas pues se ha hablado en lo excusado, responderé con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios mi persona será muy presto con vuestra Alteza, para satisfacer á mas quanto converná á vuestro servicio. Nuestro Señor la Real persona y Estado de vuestra Majestad con vitoria prospere. De Nápoles á dos de julio MDVI.—De V. A. muy humilde siervo, que sus reales piés y manos besa. —*Gonzalo Hernandez, duque de Terranova.*»

De resultas sin duda de esta carta, que debió abochornar á Fernando y disipar todos sus recelos y sospechas, y patentizar la mala fe de los intrigantes envidiosos y enemigos de Gonzalo, desistió en lo de la ida del arzobispo á Nápoles. Mas como en este tiempo aconteciese la conjura de los grandes de Castilla contra el Rey Católico, lo de las vistas con su yerno el archiduque Felipe, lo del tratado de Villafáfila, lo de la renuncia de la regencia, y todo lo demás que dejamos referido en el precedente capítulo, juntamente con la salida de Fernando del reino de Castilla y su marcha á Aragon desairado del pueblo castellano, determinó pasar desde allí á Nápoles en persona, con objeto de traerse consigo al Gran Capitan. Embarcóse, pues, el 4 de setiembre (1506) en Barcelona á bordo de una escuadra de galeras castellanas, llevando consigo á la jóven reina doña Germana y á las reinas de Nápoles madre é hija, con muchos nobles aragoneses. Despues de una tormentosa navegacion arribó el 24 á Génova. Grande fué la sorpresa del monarca, como lo fué la de toda su comitiva, al encontrarse allí con el Gran Capitan, que confiadamente habia salido á recibirle llevando consigo para presentárselos los prisioneros de gran cuenta que tenia en su poder. Aquella inesperada visita, hecha con tan noble confianza, pareció extinguir en Fernando las negras sospechas que tanto le habian agitado, y por lo menos exteriormente dió á Gonzalo las mayores muestras de consideracion, le colmó de elogios, y quiso llevarle consigo á Nápoles (1).

Arrojada la escuadra por contrarios vientos al puerto inmediato de Portofino, llegáronle allí nuevas de la muerte de su yerno Felipe, junto con la invitacion del arzobispo Cisneros para que se volviese á Castilla. En el capítulo anterior dimos ya cuenta de la respuesta del rey y su determinacion de proseguir á Nápoles. Así en las poblaciones del tránsito como en la capital fué recibido con aclamaciones y fiestas y con demostraciones del mayor júbilo y entusiasmo (2); lo cual pierde gran parte de la significacion que pudiera tener al considerar que los napolitanos habian hecho iguales ó semejantes demostraciones con muchos reyes y príncipes. Gonzalo, que se habia adelantado, salió á recibirle en el muelle (3). Pasadas las fiestas, convocó el rey el parlamento del reino, en el cual fueron reconocidos por sucesores su hija doña Juana y sus descendientes, sin hacerse mencion de los derechos de su nueva esposa, contra lo pactado con Francia, como arrepentido, aunque tarde, y queriendo reformar aquella malhadada estipulacion. Si con esto enojó al monarca francés, por querer cumplir otro de los capítulos de aquel fatal concierto disgustó grandemente á españoles y napolitanos, á saber, la restitucion á los barones angevinos de los estados y tierras que les habian sido confiscados y distribuidos entre los capitanes españoles que se habian distinguido mas en la conquista. Esta operacion era sumamente difícil, y tenia que desagradar á todos los interesados. Para hacer esta devolucion era menester despojar á caudillos valerosos, como Leyva y Paredes, como Pedro de la Paz y Francisco de Rojas, de lo que tenian en sus manos como premio y fruto de sus servicios y hazañas, para volverlo á sus enemigos; y si aquellos habian de ser compensados, ó habia que remunerarlos con rentas y estados equivalentes en los dominios de España, ó sacar grandes sumas del patrimonio de Nápoles, ó apelar á las contribuciones é impuestos y recargar con ellas á los nuevos súbditos. Los barones angevinos tampoco recibian todo lo que pretendian: eludíase la restitucion siempre que se encontraba pretexto para ello, ó se les hacian compensaciones de que quedaban agraviados. De modo que por cumplir un pacto imprudente, hecho en momentos de una mal reprimida exasperacion, descontentó á muchos de sus mejores servidores, y frustró las esperanzas que al principio habia hecho concebir á los napolitanos, dando libertad á los prisioneros y condenando al pueblo á algunas gabelas (4).

Empleó el Rey Católico el resto de su residencia en Nápoles en negociar la amistad del papa para que le diese la investidura de aquel reino, á cuyo fin no escasearon los ofrecimientos por parte del monarca español: en procurar mantenerse en buena relacion con el de Francia, ayudándole en la guerra contra Génova para ver de conseguir que se modificase la concordia en lo relativo á la sucesion de Nápoles á que se habia comprometido en el ajuste de su matrimonio con Germana: en ganar la voluntad á los grandes y nobles castellanos, que

(1) Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30.—Giovio, Vit. Illustr. Viror. —Guicciardini, Istor. l. VII.—Summonte, Ist. de Napoli, t. IV, l. 6.—Buonaccorsi, Diario.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 5, 11, 22, 27, lib. VII, c. 6, 14. Este último analista inserta la carta del Gran Capitan que arriba hemos citado.

(2) Para hacer su entrada en Nápoles, dice el minucioso cronista aragonés, «subió el rey en un caballo blanco, y llevaba vestida una ropa rozagante de carmesí pelo, forrada en raso carmesí, y un collar muy rico, y un bonete de terciopelo negro, y la reina se puso en una hacanea blanca, con una cota de brocado, y una capa á la francesa sembrada de unos lazos verdes. En saliendo del arco los recibieron debajo del palio, etc.» El Cura de los Palacios da todavía mas puntuales pormenores de aquel solemne recibimiento. Reyes Católicos, c. 210.

(3) «Iba, dice el mismo escritor, con una ropa de raso carmesí abierta por los lados, forrada en brocado, y llevaba un sayo muy rico de canutillo de oro, y en torno dél iban sus alabarderos y gentiles-hombres vestidos de seda, con su devisa.»

(4) Guicciardini: Istor. l. VII.—Giannone, Ist. di Nap. l. 30.—Zurita, Rey don Hernando, l. VII, c. 40, donde se puede ver los condados, señoríos y haciendas que tuvo el rey que tomar en varias comarcas de Italia y España para hacer aquellas compensaciones, y quiénes quedaron sin indemnizacion.

Biblioteca Nacional de España

se mostraban mas enemigos suyos, para allanar el camino y obviar los inconvenientes de su vuelta á Castilla, y en contestar á las repetidas embajadas y rehusar las varias y diversas pretensiones del emperador Maximiliano sobre el gobierno y sucesion de Castilla, manteniéndose siempre firme é inflexible el aragonés, no queriendo nunca ceder un ápice de su derecho al gobierno de este reino, fundado en el testamento de doña Isabel, en su calidad de padre de doña Juana, en la voluntad de esta, muchas veces verbalmente manifestada, y en la declaracion de las córtes de Toro, que decia subsistir vigente, muerto el rey Felipe, á pesar de la renuncia de Villafáfila, y negándose á la entrevista y conferencia personal que el emperador muchas veces le propuso para tratar y arreglar este negocio.

En cuanto al Gran Capitan, el rey continuó dándole muestras de una, al parecer, ilimitada confianza, como si sus antiguos recelos se hubieran borrado de todo punto de su ánimo. De Gonzalo se aconsejaba en todos los negocios mas arduos; por conducto de Gonzalo se dispensaban las gracias y mercedes reales; nada pedia Gonzalo para otros que le fuese denegado, y no parecia para con Gonzalo de Córdoba aquel hombre tan retraido y parco en galardonar. En las compensaciones le remuneró con el ducado de Sessa, expidiéndole una cédula muy pomposa, para que fuese como un testimonio solemne á todo el mundo y á la posteridad del honor y del agradecimiento que le debia por sus singulares y eminentes servicios. «Nos don Fernando por la gracia de Dios, etc. (empezaba este documento): Como los años pasados vos el ilustre don Gonzalo Hernandez de Córdoba, duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, y mi condestable del reino de Nápoles, nuestro muy claro y muy amado primo, y uno del nuestro secreto consejo, siendo vencedor hecistes guerra muy bien aventuradamente etc. (1).» Por su parte Gonzalo correspondia á las demostraciones de distinguido aprecio de su rey, puesto que habiéndole ofrecido el papa el cargo de capitan de los Estados de la Iglesia, y habiéndole hecho tambien la república de Venecia igual ofrecimiento, nada quiso aceptar, ni accedió en manera alguna á separarse del servicio de su soberano.

Hubo no obstante quien le hiciera una acusacion, con la que se creyó indisponerle gravemente con el rey. Uno de los cargos que se hacian al Gran Capitan era que con su prodigalidad y magnificencia habia derrochado los caudales públicos. Refiérese con este motivo, y está generalmente recibida por tradicion, la anécdota siguiente. Solicitaron algunos que se le tomasen las cuentas de las sumas invertidas en los gastos de la guerra. El rey tuvo la debilidad de condescender á que se presentasen los libros. Por ellos resultaba realmente alcanzado Gonzalo en muy considerables cantidades. Pero él, sin turbarse por eso, expuso que al dia siguiente presentaria las suyas, y se veria quién alcanzaba, si el fisco ó él. En efecto, al siguiente dia presentó un libro, en que comenzó á leer partidas por el órden y de la especie siguiente: *Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil quatrocientos noventa y quatro ducados en espías.* Seguian á estas otras no menos abultadas y extravagantes, de modo que asombrándose unos, riéndose otros, confundidos los tesoreros y denunciadores y avergonzado el rey, hizo este suspender la lectura, y mandó que no se volviese á hablar del asunto. Gonzalo se habia propuesto con este artificio dar una leccion al rey y á sus acusadores de cómo debia ser tratado un conquistador. *Las cuentas del Gran Capitan* han pasado á ser un proverbio en España (2).

Mas en medio de estas demostraciones no se aquietaba el ánimo del rey mientras no sacara al Gran Capitan de Italia y se le trajera consigo; y nunca como en esta ocasion hallamos la conducta de Fernando artificiosa y doble. Allí solicitó del papa, que, pues estaba resuelto á resignar el gran maestrazgo de Santiago en Gonzalo de Córdoba, facultase á alguno de los prelados españoles para que le proveyese á nombre de la Santa Sede en el Gran Capitan tan luego como llegasen á España. El pontífice accedia á hacer por sí mismo la provision en el acto, pero el rey se excusaba de ello so pretexto de que podrian seguirse turbaciones si se supiese en Castilla haberse hecho antes que ellos viniesen, con cuyo achaque se fué difiriendo el negocio. Con esto daba bien á entender que lo del maestrazgo era un arbitrio para arrancar á Gonzalo de Italia so color de mas honrarle (3).

Cuando creyó ya las cosas de Castilla en sazon para su vuelta, y arreglado que hubo los negocios de Nápoles, dióse á la vela y emprendió su regreso (4 de junio, 1507), dirigiéndose al puerto de Saona, donde habia convenido en verse con Luis XII de Francia. Gonzalo se detuvo unos dias con objeto de satisfacer como hombre de honor, no solo á todos sus acreedores, que tenia muchos y por grandes cantidades á causa de su esplendidez y boato, sino tambien á los de sus amigos, para lo cual tuvo que sacrificar una parte de sus estados. Hecho esto, se embarcó para incorporarse á su rey, habiéndole acompañado hasta el muelle multitud de barones, de caballeros, y hasta de damas de alta clase, que le despidieron con lágrimas, y vieron partir con amargura al vencedor ilustre, al guerrero esforzado, al hombre generoso, al caballero espléndido y galante que los habia encantado con su dulce y amable trato. Hacia dias que el monarca francés esperaba en Saona al rey de Aragon, y salió á recibirle con brillante séquito de los ca-

(1) La cédula es de fecha de 25 de febrero de 1507 en Nápoles, y está testificada por el secretario Miguel de Almazan. Quintana la pone por apéndice á la vida del Gran Capitan.

(2) Quintana, Vida del Gran Capitan.—En el Museo nacional de artillería de esta corte hay un impreso titulado *Cuentas del Gran Capitan.* En la parte que se llamaba de descargo se hallan anotadas las partidas siguientes:

«Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

»Cien millones en picos, palas y azadones.

»Cien mil ducados en pólvora y balas.

»Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

»Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso contínuo de repicar todos los dias por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

»Cincuenta mil ducados en aguardiente para las tropas un dia de combate.

»Millon y medio de idem para mantener prisioneros y heridos.

»Un millon en misas de gracias y Te-Deum al Todopoderoso.

»Tres millones en sufragios por los muertos.

»Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías.

»Y cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedia cuentas al que le ha regalado un reino.»

«Estas, pues, añade el citado impreso del Museo, son las célebres cuentas extractadas del Gran Capitan, que originales obran en poder del conde Altimira.» (Suponemos que querrá decir de Altamira, porque creemos que no existe, ó por lo menos no conocemos ni título ni pueblo del nombre de Altimira.)

Para compulsar estas noticias y estas cuentas nos hemos acercado al archivo del conde de Altamira, en cuya casa radica uno de los estados y títulos del Gran Capitan y podemos decir que no existen en él estas famosas cuentas. Las que hay son solamente unas cuentas que dió Gonzalo de Córdoba en Ocaña el año 1499, de vuelta de su primera campaña de Italia. Forman unas veinte fojas, y de cierto no se encuentra en ellas ninguna de las anteriores partidas.

En el Archivo general de Simancas existe tambien un grueso volúmen, que comunmente se cree contener las famosas *Cuentas del Gran Capitan*, y suele excitar la curiosidad de los que visitan el establecimiento. Pero podemos asegurar que este volúmen, que muchas veces hemos tenido en nuestras manos, no es otra cosa que una coleccion de alardes de las compañías del ejército que mandaba en Italia, con su firma y la del capitan contador al final de cada uno de ellos.

Desearíamos que otro mas afortunado encontrara justificada con documentos la tradicion comun acerca de las *Cuentas del Gran Capitan.*

(3) Es extraño que Prescott y Quintana se contenten con indicar solo ligeramente que volvió á prometerle el maestrazgo de Santiago. Zurita, no obstante que procura siempre justificar cuanto puede los actos de su rey, reconoce con loable franqueza que dió lugar en esta ocasion á que se trasluciera su doblez. «No sin gran sospecha, dice, que el rey usó en esto de artificio por traer al Gran Capitan consigo, y tenerlo prendado hasta tener asegurada su entrada en Castilla: y así quedó en este mismo caso con doblada quexa.» Rey don Hernando, lib. VII, c. 49.

Biblioteca Nacional de España

balleros de su corte. Tan luego como desembarcaron los españoles, el rey Luis colocó con mucho garbo á la grupa de su caballo á su sobrina la reina Germana, los demás caballeros franceses hicieron otro tanto con las damas de la reina, y todos se encaminaron al alojamiento real de Saona. Los dos soberanos que antes se habian hostilizado con tanto rencor ó tratádose con mas doble y ladina falsía que buena fe, se esmeraban en darse recíprocas muestras de franqueza, de expansion, y al parecer de cordialidad. Franceses y españoles ostentaban allí á competencia su lujo y su bizarría.

En la comitiva del rey Luis se contaban el marqués de Mantua, el veterano Aubigny, el señor de La Paliza y otros bravos capitanes que habian cruzado sus espadas con la del Gran Capitan español, y humilládose á recibir de él la ley del vencedor en los campos de Italia, y ahora le contemplaban con admiracion y respeto, y se afanaban á porfía por atenderle y agasajarle. Cada cual recordaba y enaltecia alguno de los triunfos que habia presenciado, y los que hasta entonces solo le conocian por su fama no se cansaban de contemplar la gallardía de su presencia, y mostrábanse encantados de su elegante decir y de la finura y dignidad de sus modales. El rey Luis le honró haciéndole sentar á la mesa con él y el rey Fernando. Durante la comida quiso tener la complacencia de oirle contar algunos de los sucesos mas memorables de sus famosas campañas: dijo muchas veces que envidiaba la fortuna del rey que tenia tan gran general, y quitándose del cuello una rica cadena de oro que llevaba, se la puso con su propia mano á Gonzalo para que la conservara como una memoria de su grande aprecio. Este dia, dice un escritor italiano, fué para él mas glorioso que el de su entrada triunfal en Nápoles (1). Este fué, dice un escritor español, el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su carrera: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras (2).

Lo que se trató en las conferencias de Saona entre los dos soberanos fué casi todo referente á Italia, objeto de su comun ambicion. La víctima ahora fué Venecia, puesto que allí quedaron ya establecidas las bases de la famosa liga entre aquellos reyes, el de Romanos y el papa contra aquella república, que veremos resultar mas adelante, recibiendo su complemento en Cambray.

Terminados aquellos agasajos, el rey y reina de Aragon continuaron su viaje á España, y despues de una navegacion pesada y trabajosa arribaron al Grao de Valencia (20 de julio), donde ya se habia adelantado el conde Pedro Navarro con las naves en que traia el resto del ejército de Italia. Al cabo de algunos dias, dejando á la reina Germana en Valencia con cargo de lugarteniente general, prosiguió el rey hácia Castilla, á cuyos confines salieron á recibirle varios prelados, grandes y caballeros castellanos, como igualmente enviados y mensajeros de varias ciudades y villas, y de unos y de otros le iban saliendo al encuentro y agregándosele en su marcha, y haciéndole homenaje. Precedíanle además sus reyes de armas, alcaldes, alguaciles, maceros, con las insignias de la autoridad real, y con todo este aparato y ostentacion entró Fernando en Castilla (21 de agosto), como si quisiera vengarse de la salida desairada que el año anterior habia hecho. La reina doña Juana, que habia permanecido en Hornillos, siempre á la vista del cadáver de su esposo, con noticia del regreso de su padre salió, ó mas bien fué llevada á recibirle á Tortoles, acompañada del arzobispo Cisneros y de otros prelados y grandes. Interesante y tierna fué la entrevista de padre é hija despues de tan larga separacion. Abrazados estuvieron un buen espacio, manifestando la reina una sensibilidad que no se habia advertido en ella desde la muerte de su marido. El rey se afectó al ver el desmejorado rostro, el mirar inquieto y el desaliñado traje de su hija: mas si esto le enterneció como padre, despues de hablar con ella se le notó satisfecho como rey, puesto que dejaba en sus manos la gobernacion del Estado y le facultaba para obrar como si fuese el verdadero soberano de Castilla. Despues de esta afectuosa entrevista, pasaron á Santa María del Campo, donde el rey celebró el cabo de año de la muerte de su yerno Felipe, y donde el arzobispo don Francisco Jimenez de Cisneros fué investido del capelo de cardenal que el rey habia impetrado de la Santa Sede, y traido para él. Este insigne prelado habia sido ya nombrado tambien inquisidor general de los reinos de Castilla y de Leon, por renuncia del arzobispo de Sevilla (3).

Negóse la reina doña Juana á acompañar á su padre á Burgos, pues no queria entrar en la poblacion en que su marido habia muerto. Respetó Fernando este rasgo de delicada sensibilidad de su hija, y la dejó en Arcos, donde hizo venir á la reina Germana para que le hiciese compañía, y suavizara un poco su melancólica soledad. Tomó esta segunda vez el Rey Católico con fuerte mano las riendas de su segunda regencia. Aunque el marqués de Villena, el duque de Alba, el condestable, el almirante y otros próceres de los que antes le fueron tan contrarios, se le habian ya sometido, mantenian otros enarbolada la bandera de la sedicion. La misma fortaleza de Burgos se mantenia por don Juan Manuel; el conde de Lemos traia revuelta la Galicia y la provincia de Leon: el duque de Nájera se fortificaba en esta plaza y ponia en armas sus estados. Estos y otros magnates que se mantenian en rebelion, fiaban en la venida del emperador Maximiliano y en los socorros de Alemania y de Flandes. El rey á fuerza de actividad y de energía fué sujetando á todos estos disidentes. El castillo de Burgos fué entregado por su alcaide, á quien hizo una imponente intimacion, y don Juan Manuel despues de inútiles esfuerzos tuvo que abandonar á Castilla y refugiarse en la corte de Maximiliano, donde no le faltaron enemigos que le estorbaran tomar allí el ascendiente que habia tenido con el archiduque. El de Lemos se vió forzado á restituir las villas que tenia tomadas y á salir de Galicia y someterse al rey. El mas tenaz y mas poderoso de todos, el de Nájera, se resistia con una arrogancia al parecer invencible: pero una órden del rey á Pedro Navarro para que con la artillería y la gente de guerra traida de Nápoles pasara á combatir sus fortalezas, le hizo ablandar un poco, y al fin, despues de muchas peticiones, despues de muchas fórmulas condicionales de sumision, aconsejado y persuadido por algunos amigos y mediadores, convino en entregar todos sus fuertes y castillos al rey, y dióle su palabra de fidelidad. Fernando se condujo con él con una generosidad que no esperaria, pues fiando en su palabra le devolvió al poco tiempo todas sus fortalezas y estados.

Con igual vigor pacificó las alteraciones de Vizcaya, del señorío de Molina y de otros puntos en que sus desafectos movian alteraciones. En medio de todo se mostraba indulgente con los que se reducian á su obediencia, y propenso á olvidar las injurias. Deciale un dia en tono de festiva confianza á uno de los antiguos partidarios del rey archiduque: «¿Quién hubiera podido pensar que tan fácilmente abandonarais á vuestro antiguo amo por otro tan jóven y tan inexperto?—¿Y quién hubiera podido creer, replicó en el mismo tono el cortesano, que mi antiguo señor pudiera sobrevivir al jóven?» Así le decia tambien al duque de Nájera, que *era menester hacer libro nuevo para lo sucesivo* (4).

Solo se mostró rigoroso é inexorable con el marqués de Priego. Este fogoso jóven, hijo que era del ilustre don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada y la Alpujarra, y sobrino del Gran Capitan, junto con el conde de Cabra y algunos otros caballeros andaluces, creyéndose desairados ó desfavorecidos del rey Fernando, movieron, ó por lo menos apoyaron un alboroto que hubo en Córdoba. Habiendo el rey enviado desde Burgos al alcalde de casa y corte, Hernan Gomez de Herrera, para que procediese contra los culpables, y con órden de hacer salir de la ciudad al de Priego, este, en vez de obedecerle, le hizo prender y le llevó y encerró en uno de los

(1) Guicciardini, Istor. l. VII.

(2) Quintana, Vidas de Españoles ilustres, t. I, p. 319. — D'Anton, Hist. de Louys XII, part. III, c. 38. — Giovio, Vit. Illustr. Viror. — Crón. del Gran Capitan, lib. III, c. 4.—Brantome, Vies des Hom. Illustr. disc. 6.

(3) Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, lib. 3.—Mártir, epist. 358.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 210.—Zurita, Rey don Hernando, l. VIII, cap. 5-7.

(4) Abarca, Reyes de Aragon, t. II, p. 376.—Zurita, Anal. t. VI, libro VIII, c. 6 al 11.

Biblioteca Nacional de España

calabozos de su castillo de Montilla: levantó gente de á pié y de á caballo, se apoderó de Córdoba, puso guardas á todas las puertas, y excitando á los enemigos del rey á tomar parte en el movimiento, promovió una verdadera rebelion y asonada. Indignó al rey tal desacato y ultraje á su autoridad, y se preparó á sofocar y castigar la sublevacion en persona. Movióse, pues, de Burgos á Valladolid (1508), hizo un llamamiento general á todos los andaluces y á los caballeros de las órdenes, reunió cuantas tropas pudo, y se rodeó de un aparato de guerra formidable. El Gran Capitan, que seguia al rey, y veia todos aquellos apercibimientos, instaba á su sobrino á que se sometiese inmediatamente, como único medio de conjurar tan recia tormenta y de evitar su infalible ruina. «Sobrino, le decia, sobre el yerro pasado lo que os puedo decir es, que conviene que á la hora os vengais á poner en poder del rey, y si así lo haceis sereis castigado, y si no, os perdereis.» Y al propio tiempo trabajaba por mitigar la ira del rey, puesto que estaba seguro de que venia á su obediencia. Todos los grandes intercedian en favor del jóven marqués, y para templar el enojo del soberano le suplicaban se acordase de los grandes servicios y muerte de su padre don Alonso de Aguilar, así como de los del Gran Capitan, su tio.

Pero el rey se proponia aprovechar aquella ocasion para hacer un ejemplar escarmiento que inspirara un terror saludable á los magnates desafectos y revoltosos, y negóse á oir súplicas y recomendaciones: antes, sabedor de que venia á presentársele el disidente marqués en Toledo, el inexorable monarca ordenó que se mantuviese á distancia de cinco leguas de esta ciudad, y que le entregase todas sus fortalezas. En vista de esto el Gran Capitan dirigió un memorial al rey, con una nómina y estado de todas las plazas y de todos los bienes que su sobrino poseia, y diciendo: «Veis aquí, señor, el fruto de los servicios de nuestros abuelos; este es el precio de la sangre de aquellos que han muerto, que no nos atrevemos á rogaros que conteis por equivalencia alguna los servicios de los vivos.» Pero nada bastó á templar al airado monarca. El cual, aun despues de entregadas las fortalezas, salió de Toledo con seiscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y tres mil infantes, con espingarderos y ballesteros, y llegando á Córdoba mandó prender al marqués y que se le formara proceso ante el consejo real. El acusado no quiso defenderse, diciendo que no le convenia litigar con su señor, y que se ponia en sus manos y solo apelaba á su clemencia en consideracion á los servicios de su padre y abuelo, y á los que él mismo prometia y esperaba hacer todavía. Antes de sentenciarse su causa se impuso pena de muerte y se hicieron varias ejecuciones en vecinos y caballeros de la ciudad, y fueron derribadas algunas casas. El consejo falló respecto al marqués, que como quiera que por su delito como reo de lesa majestad habia incurrido en la pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes, atendida la calidad de su persona y que se habia puesto en manos del rey, estaba este en el caso de usar de clemencia y templar el rigor de la pena, conmutándola en destierro perpetuo de Córdoba y su tierra, en la entrega de todas sus fortalezas en manos del monarca, y en que fuese derruida para ejemplo y escarmiento la de Montilla, que era una de las mejores y mas fuertes de Andalucía.

La severidad de Fernando con un delincuente de tan pocos años y de tan esclarecida familia como el marqués de Priego, cuando tan indulgente habia sido con el duque de Nájera y otros, ofendió gravemente, no solo al Gran Capitan, en cuyo agravio parecia haberse hecho, sino á toda la grandeza de Castilla, y muy principalmente al condestable, grande amigo de Gonzalo, y el hombre de mas reputacion y de mas valer entre los nobles. Este no solo se quejó al rey con mucho nervio y valentía por su extrémada dureza, sino como el monarca le respondiese que el pretender que se hiciese otra cosa seria querer que se antepusiera el bien particular al general del Estado y al mejor servicio de la reina, el condestable le replicó que aquello solo se decia á los traidores, y que en ello le agraviaba tanto, que si tuviese donde buena y honestamente se pudiera ir, de buena gana se saldria del reino. Gonzalo solamente decia con una moderacion, que otro tal vez en su lugar no hubiera tenido: *Bastante crímen tenia el marqués con ser pariente mio.* Expresion que manifiesta cuán penetrado estaba de lo que habia decaido en el favor de su soberano. Dábale no obstante gran cuidado al rey la íntima amistad que habia entre el Gran Capitan y el condestable, los dos hombres de mas corazon y de mas elevados pensamientos, á los cuales se unian el duque de Alba y el almirante, y otros nobles de gran influjo y estado, y fué milagro que el rey pudiera irse defendiendo de las varias confederaciones que entre sí hacian los principales personajes de la ofendida grandeza castellana (1).

Hemos indicado, y bien lo revelan ya estos sucesos, cuán decaido andaba Gonzalo de Córdoba en la gracia del Rey Católico, y así se debió calcular de la manera insidiosa con que le trajo á Castilla. Cuando el conquistador de Nápoles vino á España, todo el mundo se agolpaba á ver y admirar al guerrero victorioso que habia asombrado á la Europa y que habia dado tanta gloria á su patria. Poblaciones y caminos se llenaban de gente que acudia á vitorear y felicitar al vencedor de Ceriñola y del Garillano, y á contemplar su brillante comitiva, que en el boato de sus personas y en el arreo de sus caballos ostentaban los ricos despojos ganados en sus conquistas. Cuéntase que el anciano y experimentado conde de Ureña, conociendo bien el contraste que formaban el apuesto porte y carácter del Gran Capitan y del rey Fernando, dijo al verle con mucho donaire: *Esta nave tan cargada y tan pomposa necesita de mucho fondo para caminar, y presto encallará en algun bajío.* No se equivocó en su pronóstico el viejo magnate. Sin embargo, todavía en Burgos le recibió el rey con muestras, por lo menos exteriores, de grande honra y distinguido aprecio. Mas luego empezó á notarse en Fernando cierta tibieza y desden hácia el triunfador de Italia. Ya no volvió á hablarle mas del prometido maestrazgo de Santiago. Llevábale en su corte, pero como á uno de tantos nobles y de tantos capitanes.

Contribuyó á aumentar el desvío del monarca el proyecto que hubo de casar á la hija de Gonzalo, Elvira, con su íntimo amigo el gran condestable don Bernardino de Velasco, que habia estado casado con doña Juana, hija natural del Rey Católico. Habíase este propuesto que la heredera del duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, diese su mano y llevase su herencia á su nieto don Juan de Aragon, hijo del arzobispo de Zaragoza don Alonso. Contrariado en esto el rey, y ofendida además la reina Germana por unas expresiones fuertes que sobre este punto oyó de boca del altivo condestable, alejó á este de la corte, y alcanzando su mezquino resentimiento á Gonzalo, dejó de salir con él en público como acostumbraba, y esquivó su brazo y su compañía. En medio de estas mortificaciones, el mérito sobresaliente de Gonzalo resaltaba á la manera de aquellos cuerpos que arrojan chispas de luz en medio de la oscuridad, y no faltaba quien se lo hiciera confesar al mismo rey. El hazañoso García de Paredes oyó un dia á dos caballeros en la sala misma del rey ciertas expresiones que parecia rebajar la limpia fama del Gran Capitan, y aunque entonces no estaban en buena amistad los dos guerreros, el terrible Paredes, alzando la voz de modo que pudiera oirle el rey, exclamó: *El que se atreva á decir que el Gran Capitan no es el mejor vasallo y de mejores obras que el rey tiene, tome este guante que pongo sobre esta mesa.* Nadie se atrevió á recogerle ni á contestar: entonces el rey tomó el guante y se le devolvió, diciéndole que *tenia razon en lo que decia* (2).

Los desaires últimamente recibidos del rey en el asunto de su sobrino el marqués de Priego, y sus desatendidas solicitudes de indulto, engendraron en Gonzalo el melancólico disgusto que producen los desengaños y la ingratitud, y pidió al rey le concediese vivir retirado en Loja. No solo le otorgó el monarca sin sentimiento esta licencia, sino que le dió aquella ciudad por toda su vida, y aun le propuso cedérsela en propiedad para sí y sus descendientes en compensacion y equi-

(1) Mártir, epist. 392 á 405.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 215.—Zurita dedica á esta materia largos capítulos del lib. VIII de la Historia del rey don Fernando.

(2) Crón. del Gran Capitan, lib. III.—Quintana en su Vida, p. 332.

Biblioteca Nacional de España

valencia del maestrazgo de Santiago que le habia prometido. Gonzalo contestó con arrogante dignidad: «que no trocaria jamás por el dominio de Loja el título que le daba al maestrazgo la palabra solemne de su rey, y que por lo menos *le quedaria el derecho de quejarse, que para él valia mas que una ciudad* (1).» Y siguió desde entonces en su retiro de Loja, donde disfrutó de la compañía de su antiguo amigo y maestro el conde de Tendilla, siendo su casa el centro de reunion de los señores de Andalucía; Gonzalo era el mediador y conciliador de sus diferencias, el padre de los colonos de sus tierras, el protector de los moriscos conversos, y el modelo de fina y caballerosa cortesanía para todos los jóvenes de la nobleza, que por curiosidad, por instruccion, y hasta por vanidad, frecuentaban su morada de Loja.

El pueblo habia visto con menos disgusto que la nobleza la severidad del rey en el castigo del marqués de Priego, y no le pesaba ver humillados á los soberbios magnates que volvian á levantar su orgullosa cabeza desde la muerte de la reina Isabel. Asegúrase que el cardenal Cisneros, en cuya política entró siempre el abatimiento de la grandeza, era el que aconsejaba y alentaba al rey en aquella marcha. Creemos tambien que Fernando desplegó aquella inflexibilidad, no tanto por resentimiento ó enemiga á la persona del marqués, como por un cálculo de su fria razon, por infundir temor á los turbulentos próceres castellanos, y por mostrar que sabia hacerse respetar y obedecer y se hallaba resuelto á ello. Y en verdad, aparte de haber recaido tanto rigor en persona de tan ilustres ascendientes y tan allegada al Gran Capitan, y del inconveniente y mal efecto de desairar á este esclarecido personaje en la primera gracia que le pedia despues de haberle dado todo un reino, como golpe político produjo el resultado que se proponia, puesto que intimidó y tuvo á raya á los grandes, no obstante las confederaciones que en su resentimiento y mal humor intentaron. Ya despues le fué mas fácil y se halló mas fuerte para subyugar á los duques de Alburquerque, de Medinasidonia, del Infantado, y á otros caballeros que le disputaban ciertas fortalezas en Andalucía (octubre, 1508). La villa de Niebla que se empeñó en resistir pagó cara su obstinacion, siendo entrada y saqueada por los soldados, y cinco regidores y un escribano puestos en la horca daban horrible testimonio del rigor de la justicia real (2).

La atencion de Fernando no estaba solo concretada en este tiempo á afianzar su autoridad contra los descontentos interiores y contra los revoltosos y desafectos que tenia en el reino. Además de las dificultades que se le suscitaban por Navarra y Portugal, cuyos reyes veian con recelo un vecino tan temible y poderoso, y no podian llevar en paciencia que una misma mano rigiera las dos monarquías de Castilla y Aragon, dábale continuamente que hacer y traíale incesantemente ocupado el emperador Maximiliano, su consuegro, con sus interminables embajadas, reclamaciones, exigencias, demandas y proyectos para hacer reconocer por rey de Castilla al príncipe don Cárlos, nieto de los dos, todo con el afan de tener participacion en el gobierno de este reino. Mas porfiado y activo el soberano aleman que diestro y acertado en sus planes, no habia medio, por extravagante que fuese, que no pusiera en juego para el logro de sus desacordados designios; tan pronto eran alianzas, guerras ó tratados con Venecia, con Inglaterra y con Francia; tan pronto matrimonios y enlaces de príncipes, hasta soñar en el del rey de Inglaterra con la reina doña Juana de Castilla; todo lo cual producia una serie no interrumpida de contestaciones que traian continuamente fatigado al Rey Católico, si bien nunca cedió ni quiso transigir un punto en cuanto á su derecho al gobierno de Castilla y al de su hija doña Juana, reconociendo el que á su tiempo competia á su comun nieto el príncipe Cárlos.

Tanto le reconocia, que muchas veces instó al emperador á que enviase al príncipe á Castilla, así para que se educase acá conforme á las costumbres del país que estaba llamado á heredar y gobernar, como para asegurar la sucesion de los dos reinos; pues si llegara á acontecer que vacara el trono estando ausente el príncipe, y criándose aquí su hermano menor don Fernando, podria haber peligro de que los grandes se hubieran aficionado á este último y le prefirieran y proclamaran, de lo cual habia muchos ejemplos de reyes y príncipes de Castilla que tuvieron hermanos; mucho mas cuando por su tierna edad no era necesaria su presencia en Flandes, estando encargada del gobierno de aquel Estado su tia la princesa Margarita, y amparándole con su favor y proteccion su abuelo. Proponíale además que se llevase allá al infante don Fernando, pues con esto se quitaria una ocasion de disturbios y un pretexto á las parcialidades, si por caso vacase el gobierno del reino hallándose este presente y ausente el otro (3). Discurria en esto el rey de Aragon con gran seso y prudencia, y parece que hablaba en profecía, segun los sucesos que vinieron despues.

Mas en vez de venir el emperador á tan razonable y honesto partido, tomó el de confederarse con los grandes de Castilla descontentos del rey. Los espías de Fernando, que los tenia en todas partes, prendieron en Pancorbo á un emisario del emperador que venia disfrazado de lacayo. Llamábase don Pedro de Guevara, y era hermano de don Diego de Guevara, valido que fué del rey don Felipe, el cual se habia refugiado á Flandes, fugitivo de España. Llevado á Simancas y puesto á cuestion de tormento, confesó su comision, y las inteligencias que mediaban, no sabemos si ciertas ó si supuestas para libertarse de los dolores de la tortura, entre el emperador Maximiliano y algunos nobles de Castilla, entre los cuales nombraba al Gran Capitan, al duque de Nájera, al conde de Ureña y á varios otros (4).

Así por informarse bien de lo que resultaba de las declaraciones del emisario preso, como para deshacer mejor con su presencia cualquier trama ó movimiento que se intentara contra su persona ó gobierno, determinó el Rey Católico á los principios del año siguiente regresar á Castilla. Hízolo viniendo por Extremadura; y como hubiese dejado á la reina doña Juana su hija en Arcos, lugar frio é insalubre para ella, pasó á buscarla llevando consigo á su hijo don Fernando. La reina, cuyo pálido rostro y pobres y desmañados vestidos descubrian su malestar intelectual y físico, mostró alegrarse de la ida de su padre, y obedeció gustosa la determinacion que este tomó de trasladarla á Tordesillas (febrero, 1509). Verificóse la marcha de noche, como ella acostumbraba, yendo siempre delante y á su vista el féretro de su esposo, y haciéndole de dia exequias en los pueblos. Aposentada en el palacio de Tordesillas, se depositó el cuerpo de su marido en el monasterio de Santa Clara, en que la reina podia ver su túmulo desde su misma habitacion. Aquí se encerró esta desgraciada señora, casi sin salir en el resto de su vida, que fué todavía muy larga, ajena siempre á los negocios del reino, así durante el gobierno de su padre como en el reinado de su hijo.

Tal era el estado de las cosas de Castilla en la segunda regencia del Rey Católico, cuando importantes sucesos exteriores vinieron á darles nuevo rumbo y nueva fisonomía.

(1) Crón. del Gran Capitan, lib. III, c. 6.—Giovio, Vit. Illustr. Vir. página 285.—Quintana, Vidas, tomo II, p. 325.

(2) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 379.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII, c. 26.

(3) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII, c. 16.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico, cap. 17.

(4) Tambien fué preso y atormentado por la misma sospecha un criado del marqués de Villena, pero este no descubrió nada, y persistió constantemente en defender su inocencia, aunque se le torturó cruelmente, hasta descoyuntarle y ponerle á punto de espirar. El emperador recibió tanto enojo de este hecho, que estuvo ya determinado á prender á todos los súbditos del rey de España que se hallaban en Nápoles. Zurita, Anal. tom. VI, p. 173.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIV

CISNEROS

Conquista de Oran

DE 1508 Á 1510

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera expedicion: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Va Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modesta y sufrida conducta de este. — Sucesos de África. — Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugía.—Sométense al Rey Católico Argel, Túnez y Tremecen.—Ataque y toma de Trípoli: vigorosa resistencia de los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo á África.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de África.

Ya en vida de la reina Isabel, y á persuasion del arzobispo de Toledo don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, hombre de elevados pensamientos y dado á las grandes empresas, habia habido el designio de llevar las armas cristianas al África y arrancar las ciudades de la costa berberisca del poder de los infieles. Encargado estuvo ya el conde de Tendilla de dirigir y comandar la armada que se pensó enviar al litoral del continente africano; pero la muerte de la reina y las novedades que se siguieron en Castilla fueron causa de que se suspendiese aquella expedicion. A poco tiempo volvió á insistir el primado de España con el Rey Católico, regente del reino, en la conveniencia de que se realizara aquel pensamiento. Fernando acogió la empresa, para la cual le prestó el prelado toledano once cuentos de la moneda de Castilla, y no tardó en salir del puerto de Almería y cruzar las aguas del Mediterráneo una armada al mando del valeroso don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, llevando consigo al entendido marino don Ramon de Cardona (agosto 1505). El resultado de esta expedicion fué apoderarse de la ciudad y castillo de Mazalquivir en la costa de Berbería (setiembre), puerto cómodo y muy importante para el comercio con Oran, de donde dista solo tres cuartos de legua, y á donde se refugiaron los moros que la defendian. Don Ramon de Cardona volvió á Málaga con la armada y con la noticia de aquella conquista, de que se alegraron todas las naciones de Europa. Pero mas adelante (en 1507), habiendo salido el alcaide de los Donceles del fuerte de Mazalquivir é internádose hasta cuatro leguas con una hueste de mas de tres mil españoles, fueron estos asaltados y arrollados por numerosas tropas del rey de Tremecen, viéndose el valeroso jefe de los cristianos en gran peligro, y teniendo que retirarse con gran trabajo á la plaza despues de dejar muertos en el campo muchos de los suyos.

Cuando el rey vino de Nápoles á Castilla, se volvió á promover la empresa de África, para la cual ofrecia buena ocasion la guerra que al rey de Fez hacian sus dos hermanos, uno de los cuales ofreció al rey Fernando que le daria su favor y ayuda para la conquista de Oran y de otros lugares de la costa, siempre que él le pusiera en posesion de la ciudad de Túnez que decia pertenecerle, obligándose además el moro á darle en rehenes su hijo mayor. En virtud de esta propuesta mandó Fernando aparejar una buena flota en Málaga al mando del conde Pedro Navarro, y de cuyo órden y provisiones cuidaba muy principalmente el ya cardenal de España Jimenez de Cisneros (1508). Mas como en aquel tiempo anduvieran los corsarios berberiscos inquietando é invadiendo continuamente la costa de Granada robando y haciendo cautivos, de órden del rey salió Pedro Navarro con sus naves contra ellos, les tomó algunas fustas, mató muchos moros, y dando caza á los demás llegó hasta la costa fronteriza de Africa, y les ganó el Peñon de la Gomera (julio 1508), castillo de muy extraña fortaleza, construido sobre un peñasco dentro del mar, con lo que quedaron protegidas las costas de Andalucía y de Valencia contra las correrías de los piratas. La ocupacion del Peñon por los españoles produjo vivas contestaciones entre Fernando y el rey de Portugal su yerno, que pretendia ser de su conquista como perteneciente al reino de Fez; y aunque el Rey Católico le hizo poco tiempo despues un inmenso servicio enviando á Pedro Navarro con su armada en socorro de Arcila que el rey de Fez tenia cercada y en grande aprieto, batiendo al moro, haciéndole levantar el cerco y libertando aquella posesion portuguesa, todavía el monarca portugués no desistia de reclamar su derecho al Peñon de Velez (1).

Tales eran los precedentes que habian mediado respecto á la empresa de África, cuando el cardenal Cisneros, ya por haber sido antiguo pensamiento suyo, ya por celo religioso (2), ya por distraer á otra parte y á otros objetos la atencion de los turbulentos nobles castellanos, excitó al rey á que emprendiese seriamente la conquista de Oran, ciudad opulenta y bien murada del reino de Tremecen, uno de los mejores mercados para el comercio con Levante, asilo y madriguera de multitud de corsarios moros que infestaban y estragaban las costas del Mediterráneo, y muy inmediata, como hemos dicho, al fuerte y puerto de Mazalquivir, conquistado tres años antes por el alcaide de los Donceles. A este plan solo tuvo que oponer Fernando el inconveniente de la falta de fondos, pero á esta dificultad ocurrió Cisneros ofreciéndose él á anticipar todo el coste y gastos de la empresa, y lo que es mas, á conducirla y mandarla en persona. Para lo primero contaba el cardenal arzobispo con los ahorros que habia ido haciendo de sus pingües rentas, de las cuales solo habia empleado algunas en la redencion de cristianos cautivos. Lo segundo, propuesto por un hombre que habia pasado la mayor parte de su vida en el retiro y en las penitencias de un claustro, y se hallaba además en la edad septuagenaria, hubiera parecido una locura, si no fuera ya conocido el ánimo levantado y grande del religioso Cisneros, que con este objeto habia tenido ya empleado al ingeniero veneciano Jerónimo Vianelo en reconocer las costas de Berbería y levantar planos exactos de sus ciudades, puertos y fortalezas.

Admitida la proposicion por el rey, se ajustó y firmó por los dos una capitulacion ó asiento (29 de diciembre, 1508), en que el soberano ponia á cargo del cardenal arzobispo la direccion y proveimiento de la armada y los gastos de la guerra, se obligaba á indemnizarle de lo que se fuera cobrando de la décima y subsidio en todos sus reinos y señoríos, teniendo entre tanto en prendas y á su disposicion todo lo que se ganase de tierra de moros (3), y el cardenal por su parte prometia y se obligaba á pagar todos los sueldos, provisiones, fletes y demás que fuese menester para el equipo de las naves y mantenimiento de la gente de guerra (4). Nombróse general de la armada al conde Pedro Navarro, y habian de ir de capitanes Diego de Vera, el conde de Altamira, Jerónimo Vianelo, Gonzalo de Ayora, García Villaroel

(1) Gomez de Castro, *De Rebus gestis*.—Carvajal, Años 1507, 1508.—Zurita, Historia del rey don Hernando, libro VI, c. 15, libro VIII, capítulos 11, 23 y 24.

(2) El celo religioso del arzobispo iba mas adelante todavía, puesto que habia concebido el grande y caballeresco pensamiento de promover una cruzada de príncipes y soberanos para el rescate de la Tierra Santa; idea que habia entrado ya tambien en los proyectos de Cristóbal Colon. Quintanilla, Archetypo, Apéndice núm. 16.

(3) De consiguiente, no se hizo á sus expensas ó de su cuenta, como dan á entender ó dicen expresamente muchos historiadores.

(4) Tenemos á la vista una copia de este asiento ó capitulacion, sacada del archivo de Simancas, de la cual daremos á conocer los mas importantes artículos.—«Lo que nos (principia) el Rey é Cardenal de España, arzobispo de Toledo, asentamos é concordamos sobre la guerra que plasiendo á Dios nuestro Señor se ha de fascer este año contra los moros enemigos de nuestra Santa fe Católica es lo siguiente.—Primeramente que vos el dicho cardenal plasiendo á nuestro Señor vais en persona á entender en la dicha guerra de allende, y para ello yo vos mandaré dar todos los poderes que sean menester y convengan, y asimismo enviaré una persona ó dos del Consejo ó alcaldes para que despues de vos partido con el ayuda de nuestro Señor estén en la costa para mandar proveer en las cosas necesarias con poder asimismo bastante, de manera que haya entero recabdo é proveimiento para las cosas de la dicha guerra.—Otro sí, por quanto para la dicha guerra es menester dineros para el sueldo de la gente y mantenimiento é fletes, lo qual vos el dicho cardenal habeis de

Biblioteca Nacional de España

y otros caballeros de los que mas se habian distinguido en las guerras de Italia y de España. Levantóse gente en todas las provincias, especialmente en la diócesis del cardenal: proporcionó este un buen tren de artillería, se hicieron provisiones de boca y guerra, y en la primavera de 1509 se halló apareja da en el puerto de Cartagena una armada de diez galeras y ochenta naves menores, con catorce mil hombres de desembarco. Advertíase no obstante poco órden y arreglo en la disposicion de la flota, lo cual atribuia el cardenal al poco gusto con que Navarro se sometia á estar bajo la direccion de un eclesiástico para una tal empresa como aquella; mientras Cisneros decia del conde que era muy bueno para pelear, mas no para gobernar y dirigir. Ello es que desde el principio no reinó el mejor acuerdo entre el arzobispo y el conde. Hubo tambien excesos é insubordinacion en la gente de tropa, y muchos de ellos decian con cierto donaire, especialmente los de Italia, «que era cosa chistosa lo que en España pasaba, que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitan, se entretenia en rezar rosarios (1).» Los nobles por otra parte procuraban desacreditar al cardenal atribuyéndole miras codiciosas y designios no muy leales.

Mas no era Cisneros hombre á quien arredraran contrariedades ni obstáculos, y fuerte con su propio espíritu y con el favor y apoyo de Fernando que le conocia bien, castigados los soldados disidentes, animados los demás á vista de los sacos de moneda para la paga, y restablecida la disciplina en el ejército, dióse la armada á la vela á 16 de mayo (1509), y al dia siguiente arribó al puerto de Mazalquivir. Las fogatas que se divisaban en las alturas indicaban bien que los moros se hallaban apercibidos. Opinaba sin embargo el cardenal que no debia perderse tiempo, y que convenia sobre todo apoderarse de una eminencia que hay entre Mazalquivir y Oran. Salieron pues las tropas al campo para prepararse á acometer al enemigo. El cardenal de España recorrió las filas montado en una mula, vestido con los hábitos pontificales y con la espada al costado, rodeado de sacerdotes y religiosos, entre ellos el franciscano Fr. Fernando, que montaba un caballo blanco, llevando el tahalí y la espada sobre el sayal, y en la mano el estandarte arzobispal con la cruz, cantando todos muy devotamente el himno *Vexilla Regis prodeunt*. El venerable prelado, despues de ordenadas las tropas, subió á un repecho, desde el cual les dirigió una enérgica arenga, exhortándolos á pelear con esfuerzo contra aquellos infieles que habian querido esclavizar la España, y á penetrar animosos en la ciudad y sacar de las mazmorras á los cristianos que gemian cautivos y á quienes sus madres esperaban ansiosas de abrazarlos. «Yo quiero, añadió, tener parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, porque me sobra aliento para plantar en medio de las huestes enemigas esta cruz, estandarte real de los cristianos, que veis delante de mí, y me tendré por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como muchos de mis predecesores lo han hecho (2).»

La fogosa elocuencia del septuagenario sacerdote inflamó á aquellos guerreros devotos, los cuales viendo al arzobispo resuelto á guiarlos y á marchar con ellos al combate, se acercaron á él con respeto y le suplicaron tuviese á bien de retirarse, pues de otro modo el cuidado que todos pondrian en proteger y salvar su persona les embargaria la atencion y podria perjudicar al éxito de la pelea. Cedió el prelado, aunque con repugnancia, á tan justas instancias y consideraciones, y dejando á Navarro el mando del ejército y de la batalla, les dió su bendicion y se retiró á orar á la capilla de San Miguel de Mazalquivir. La noche se acercaba, y viendo Navarro las colinas de la sierra coronadas de moros, volvió á consultar al cardenal si convendria diferir el ataque ó comenzarle pronto á pesar de la proximidad de la noche. «Atacad al enemigo sin dilacion y sin miedo, contestó el animoso prelado; porque estoy cierto de que vais á ganar hoy una gran victoria (3).» Animado con estas palabras como de inspirada prediccion volvió Navarro al ejército y ordenó inmediatamente el ataque.

Moviéronse las tropas, divididas en cuatro cuerpos, y llevando la artillería que el cardenal habia hecho desembarcar. Resonaron las trompetas por valles y cerros, y á la voz de *¡Santiago!* comenzaron los españoles á trepar atrevidamente por las ásperas laderas de las montañas, sufriendo impertérritos los tiros de flechas y de piedras que los moros desde lo alto arrojaban. Allí murió por querer avanzar con temeraria precipitacion el capitan de los de Guadalajara Luis Contreras (4). Pero maniobrando Navarro oportunamente con cuatro piezas de artillería, desalojó los enemigos de las alturas con grande estrago, aturdiéndolos y desordenándolos de tal manera, que todos se dieron á huir dispersos y despavoridos y persiguiéndolos los cristianos en no menor dispersion y desórden hasta las puertas de la ciudad, con gran peligro de los nuestros si los moros hubieran tenido ánimo para rehacerse.

Entre tanto la armada española anclada frente de Oran batia incesantemente la ciudad, y si bien de la plaza contestaban los enemigos con vivo fuego de las numerosas piezas que coronaban sus muros, habiendo tenido los cristianos el acierto y la fortuna de apagar los de la principal batería enemiga, desembarcaron las tropas que iban á bordo, juntáronse con las de tierra, y comenzaron á escalar intrépidamente la muralla. El capitan de la guardia del cardenal, llamado Sosa, fué el primero que á la voz de *¡Santiago y Cisneros!* plantó sobre los adarves la bandera que representaba por un lado la cruz y por otro el blason de las armas del primado. Inmediatamente se vieron ondear otros seis estandartes sobre los muros. Apoderáronse los soldados de las puertas, se abrieron, y penetró todo el ejército en la ciudad arrollando y pasando á cuchillo cuanto encontraban sin perdonar ni sexo ni edad. Algunos moros se refugiaron en las mezquitas ó se fortificaron en las casas. Los soldados vencedores se entregaron desenfrenadamente á la licencia y al saqueo, sin que la voz de Navarro bastara á contenerlos, hasta que cansados y saciados de sangre, de manjares y de vino, se entregaron embriagados al sueño, reposando los vivos entre los muertos, todos confundidos y mezclados. Solo Navarro y sus capitanes velaron aquella noche. Horrorizados de tanta mortandad y tanto exceso, ofrecieron perdon á los refugiados en las mezquitas y los obligaron á rendirse. Llegado el dia, ordenó Navarro que se limpiase la poblacion de tanta impureza como la infestaba, y avisó al cardenal para que fuese á tomar posesion de la importante conquista que acababan de hacer las armas españolas.

El portador de esta feliz nueva fué el capitan Villaroel. El

dar é prestar... que vos el dicho cardenal pongais un pagador... etc. Yo por la presente vos prometo é aseguro por mi fee é palabra Real que todo lo que gastáredes é espendiéredes en la dicha guerra en la forma susodicha que vos será muy bien pagado en la manera siguiente: Que todo lo que se cobrare é oviere de la dicha Cruzada é susidio que está mandado cobrar asi en estos Reinos de Castilla como en todos mis Reinos é Señoríos se vos dará y pagará realmente é con efecto todo lo que así hobiéredes dado y gastado de lo primero que se cobrare y rescibiere despues de pagados los bastimentos é provisiones...— Otrosí, que yo procuraré con nuestro muy Sancto padre que todo lo que se tomáre é ganáre del Reino de Tremecen sea en lo especial sufragáneo de la Iglesia de Toledo, é asi mismo que en la ciudad de Oran se faga una iglesia Colegial, la cual sea unida en la dicha Iglesia de Toledo para que igualmente puedan residir en qualquier de las dichas Iglesias los canónigos é dignidades é beneficiados dellas, ó de la manera que lo dispusiéredes.—Otrosí, yo el dicho cardenal de España, arzobispo de Toledo, prometo é me obligo de dar é pagar... etc.» Archivo de Simancas, Contadurías, 1.ª época, legajo 201.

(1) Alv. Gomez, *De Rebus gestis*, lib. IV.

(2) Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, lib. IV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 218.

(3) *Certa enim mihi spes est te hodie victoriam magna cum laude reportaturum*. Alvar. Gomez, ibid.

(4) La muerte de este capitan dió lugar á un incidente muy propio de la superstición musulmana. Los moros cortaron su cabeza y la enviaron á Oran, donde la anduvieron paseando y enseñando por las calles con gran regocijo, diciendo que era la del alfaquí de los cristianos, esto es, la del cardenal. Mas todo aquel júbilo se desvaneció y aun convirtió en tristeza, no solo porque los cautivos cristianos reconocieron no ser la del arzobispo, sino por otra circunstancia. Contreras era tuerto, y tan pronto como lo observaron las mujeres musulmanas comenzaron á gritar que todo estaba perdido, porque el primer hombre que habian muerto los suyos era tuerto, y el gozo de la ciudad se trocó en predicciones siniestras.

Biblioteca Nacional de España

cardenal la recibió con modesta alegría, dió gracias á Dios, y al dia siguiente partió en una galera á Oran con los religiosos y sacerdotes que solia llevar en su compañía. Llenóse su alma de santo júbilo cuando divisó los pabellones cristianos ondeando sobre los alminares de la opulenta ciudad morisca. Al desembarcar le saludaron los soldados como al verdadero vencedor: «Vos, señor, le decian, sois el que ha vencido:» á lo cual contestaba el prelado con las palabras de David: «*Non nobis, Domine, non nobis...* No á nosotros, Señor, sino á vuestro santo nombre se debe dar la gloria.» El gobernador de la alcazaba le presentó las llaves de la fortaleza: púsose á su disposicion la riqueza y botin de la ciudad que ascendia á una inmensa suma, pero Cisneros, no queriendo nada para sí, mandó que se reservara todo para el rey y para el sustento de los soldados. Lo que mas lisonjeó al pontífice-general fué el gusto de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos y dar libertad á trescientos infelices cautivos que gemian allí entre cadenas.

La facilidad y prontitud con que se tomó una ciudad tan rica y tan bien guarnecida y fortificada como Oran causó general sorpresa y maravilla. Los soldados decian que Dios habia detenido el sol en su carrera para darles la victoria como en tiempo de Josué (1); mientras otros suponian, tal vez no sin fundamento, que Cisneros habia tenido secretas inteligencias con los alárabes que vivian entre los moros. Al siguiente dia el cardenal montó á caballo, dió una vuelta en derredor de la ciudad, dispuso que se repararan las fortificaciones, visitó las mezquitas, purificó y consagró una de ellas á nuestra Señora de la Victoria, y otra al apóstol Santiago, ordenó que se erigiese un hospital y algunos conventos, y despachó á don Fernando de Vera con cartas para el rey anunciándole el éxito glorioso de su empresa. No fué poca dicha haber tomado tan pronto la ciudad, porque á las pocas horas se presentó á sus inmediaciones un ejército de Tremecen que acudia á socorrerla, el cual hubo de retirarse luego que supo la rendicion. Vengáronse los de Tremecen y descargaron su furor degollando á los mercaderes cristianos y judíos que se hallaban en aquella capital.

Cuando halagaba al gran Cisneros la idea de dilatar la religion y hacer ondear la enseña del cristianismo en otras ciudades infieles de la costa africana, detuviéronle en sus pensamientos graves desavenencias que sobrevinieron entre él y el conde Pedro Navarro. Soldado de genio un tanto áspero y brusco Navarro, que ya desde España habia mostrado harta repugnancia en someterse á un caudillo eclesiástico, no podia ver sin celos los honores que se hacian al cardenal, y mas cuando se sentia él con aptitud y con valor para dirigir la guerra como jefe. Así un dia, con motivo de una reyerta ocurrida entre soldados de uno y otro, dijo al prelado en desabrido tono: «que jamás dos generales habian conducido bien un ejército; que haria bien en volverse á su diócesis á recoger los aplausos de su victoria; que su mision habia terminado con la toma de Oran; que todo lo demás se habia de hacer en nombre del Rey Católico y no en el suyo; y que le dejara á él el mando del ejército y la armada, y él se fuese á cuidar de sus ovejas, dejando el cuidado de pelear á los que tenian oficio de soldados.» Y se despidió de él bruscamente (2). Disimuló el prelado, y sin darse por sentido de la irreverencia, llamó otro dia á Navarro y le dió sus órdenes con la dulzura acostumbrada.

A este tiempo interceptó el cardenal una carta del rey á Navarro, en que le encargaba procurara detener por allá al arzobispo todo el tiempo que creyera necesaria su presencia. El anciano y suspicaz prelado interpretó aquella prevencion en el sentido mas desfavorable; supuso mala voluntad en el rey hácia su persona, y como sabia que el monarca deseaba el arzobispado de Toledo para su hijo natural don Alfonso, que lo era de Zaragoza, y aun le habia hecho proposiciones de permuta, hasta sospechó en Fernando la intencion de que permaneciendo en África sucumbiera allá, no pudiendo resistir la temperatura ardiente de aquel clima en la estacion en que se iba á entrar (3). Esto, unido al disgusto que le causaba la altivez y casi abierta desobediencia de su general, le determinó á regresar á España; y llamando á Navarro, á Villaroel, á Diego de Vera y á otros capitanes, les comunicó su designio, declaró que dejaba al primero el mando del ejército y armada, dió á todos oportunos consejos para el mantenimiento de la disciplina, la conservacion de lo conquistado y la conveniencia y modo de proseguir la empresa de África, y despidiéndose afectuosamente de todos se embarcó en una sola galera (23 de mayo, 1509), sin escolta y sin aparato, para demostrar la seguridad con que se navegaba ya por aquellos mares, antes tan expuestos á los ataques de los piratas. Solo traia consigo algunos criados, unos esclavos moros con camellos cargados de piezas de oro y plata que habia separado del botin y destinado al rey, junto con una coleccion de libros arábigos de astronomía y medicina para su biblioteca de Alcalá. En aquel mismo dia arribó con próspero viento á Cartagena, de donde habia partido con la expedicion.

Esquivó el victorioso prelado con recomendable modestia las fiestas públicas con que en varios pueblos querian agasajarle, y temiendo ya los calores del estío, partió para Alcalá de Henares, su ciudad predilecta. Los doctores de su universidad habian enviado una diputacion á recibirle; todos los gremios le habian preparado una entrada triunfal, y habian derribado un trozo de muralla para que aquella pudiera ser mas solemne; pero él, enemigo del fausto y de las demostraciones ruidosas, prefirió entrar por una de las puertas ordinarias; y con la misma humildad y abnegacion rehusó ir á la corte, donde le llamaban y le tenian preparados festejos, «por temor, decia, de verse abrumado con frívolas urbanidades, que son pesadas y embarazosas á los que no deben perder el tiempo, y que por su edad, y profesion han de ser serios y graves.» En todo manifestó la misma modestia y sencillez; y sin mostrarse envanecido por su glorioso triunfo, ni hablar siquiera de él, sino para exhortar al rey á que no dejara de proseguir las conquistas de África y á que no faltaran provisiones al ejército, se consagró á los cuidados espirituales de su diócesis, y al fomento de su querida universidad de Alcalá, de que hablaremos luego.

Aguardábanle no obstante al venerable cardenal muy graves disgustos y sinsabores por premio del gran servicio que acababa de hacer á su rey y á su patria. Acusáronle sus enemigos de haber violado el sagrado de las cartas, abriendo las que el rey dirigia á Pedro Navarro, de cuyo cargo procuró justificarse, si bien en verdad no parece que satisfacian de todo punto las razones que en justificacion de este hecho alegaba, ó las que por lo menos nos presentan sus biógrafos y panegiristas, por mas recelos y avisos que tuviese de lo que se trataba entre el conde y el rey. Persuadieron además á este los enemigos del prelado que no debia satisfacerle las sumas anticipadas para los gastos de la guerra y conquista de Oran, puesto que el saco de la ciudad excedia á las expensas que habia hecho. Fuerte en este punto el cardenal, expuso con sobra de razon que nada habia recogido para sí del botin sino algunos libros arábigos y algunas otras curiosidades destinadas á la biblioteca de Alcalá, ni traido otra riqueza que la parte correspondiente al rey; que del dinero anticipado para la expedicion tenia que dar cuenta á su iglesia; recordábale la palabra empeñada en un trato y compromiso solemne; y concluia proponiendo que si el estado de los negocios públi-

(1) Quintanilla, Archetypo, página 236 y sig. y apénd. p. 103.

(2) Gomez, *De Rebus gestis*, fol. 116.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulo 218.

(3) Muchos historiadores hablan de esta famosa carta del rey como escrita en términos mas explícitos y mas fuertes. Nosotros hemos preferido y adoptado la version que hace de este hecho Alvaro Gomez de Castro, que creemos fué el que pudo estar mejor informado. Suponen aquellos que decia el rey en su carta: «Detened á ese buen hombre, que no vuelva tan aprisa á España; conviene usar de su persona y dinero entre tanto se pueda. Detenedle si podeis en Oran, y pensad alguna nueva interpresa.» Y en testimonio de esto citan á Alvaro Gomez. Véase Flechier en la Historia del Cardenal Ximenez, lib. III. Pero Gomez dice solamente lo que sigue: *Rex igitur Navarro per litteras mandabat ut tantisper Ximenium à trajiciendo averteret, dum ejus præsentia rebus agendis necessaria foret. Id homo senex et ob atram bilem suspiciosus in suum damnum et perniciem tractari credidit...* Lib. IV.

Biblioteca Nacional de España

cos no permitia sacar cantidad alguna de las tesorerías, cediese el rey á los arzobispos de Toledo el dominio de la ciudad de Oran en indemnizacion de la deuda, que él y sus sucesores renunciarian. Sometido el asunto al consejo, el rey, despues de oidos diferentes pareceres, reconoció al fin la justicia de la reclamacion; pero antes de satisfacer el crédito mortificó al cardenal con graves pesares, cuales fueron el de enviar un comisario régio á visitar su palacio para que examinara su menaje y viera si se habia aumentado con el saco de Oran, y el de despachar comisionados por los lugares de su diócesis, con encargo de hacer presentar á los soldados los esclavos y cualesquiera otros objetos que de África hubiesen traido.

Cisneros con su grande alma sufria todas estas mortificaciones sin proferir una sola queja y sin alterarse su espíritu. Representábase los ejemplos de los dos grandes hombres que tenia delante, Cristóbal Colon y el Gran Capitan, y de sus mal pagados servicios, y aguardaba tranquilo y sin impacientarse la resolucion del rey. Por último determinó este satisfacerle sus anticipos; el cardenal le dió las gracias, y sin mostrar resentimiento por la conducta de su soberano, siguió respetándole y sirviéndole como antes (1).

Aunque desde el regreso de Cisneros á España parece que el gobierno y administracion de lo de Oran no se manejaba con la mayor pureza ni economía, segun las quejas que por acá llegaron y que Cisneros expuso al rey, diéronse sin embargo las providencias oportunas para que, remediados aquellos males, se prosiguiese la empresa y conquista de África bajo la direccion del conde Pedro Navarro, que no era un hombre político, pero era un guerrero brioso y emprendedor. Enviáronsele auxilios de hombres y dinero, con los cuales emprendió y llevó á cabo en poco tiempo la conquista de Bugía, ciudad marítima de la antigua Numidia perteneciente al reino de Argel (enero, 1510). Con la nueva de este triunfo vino á España el capitan Diego de Vera, y á consecuencia de este suceso se presentaron los jeques de la ciudad de Argel en Bugía á hacer su sumision al Rey Católico de España ante el conde y capitan general de África Pedro Navarro (2). Á su imitacion el rey de Túnez se declaró tambien vasallo y tributario del rey, segun antes habia ya prometido, obligándose á venir á las córtes siempre que el rey le llamase, á poner en libertad todos los cautivos cristianos que habia en su casa y reino, y á darle en rehenes su propio hijo. Siguió su ejemplo, aunque con alguna mas repugnancia, el rey de Tremecen. Las condiciones con que estos reyes y ciudades le juraban vasallaje al Rey Católico eran muy parecidas á las que años antes habian estipulado los moros de Granada.

Dirigióse luego Navarro con todo su ejército y armada sobre Trípoli, una de las ciudades marítimas mas fuertes de Berbería. La resistencia que allí hicieron los moros fué vigorosa y obstinada: se peleó por una y otra parte con tenacidad y hasta con desesperacion: asaltada la ciudad, no hubo torre, ni mezquita, ni casa, ni plaza, ni calle en que no se combatiera á muerte, siendo los caballeros y nobles cristianos los primeros en el peligro y muriendo muchos de ellos, pero haciendo tal mortandad y estrago en los moros, que puede decirse que apenas quedó uno solo con vida (26 de julio, 1510). Repartiéronse entre los soldados los despojos de aquella ciudad rica, pero arruinada. El rey Fernando, que se hallaba en Monzon celebrando córtes cuando recibió la nueva de esta conquista, tuvo intencion, y así lo declaró, de pasar á África en persona á proseguir aquella empresa, pero detenido por otras atenciones, envió á don García de Toledo, hijo del duque de Alba, con nueva armada y ejército, á fin de que continuase las conquistas por el interior de Berbería, y pudiese el conde Navarro atender á lo de la costa.

En mal hora, y para mal suyo y sentimiento general de España arribó el intrépido y fogoso don García de Toledo á Bugía y á Trípoli con los siete mil hombres que constituian su ejército, al cual volvió incorporado el capitan Diego de Vera. Era en ocasion que Pedro Navarro habia tratado de someter al dominio de España la isla de los Gelbes, la mayor y mas principal de aquella costa, aunque poco poblada, de terreno arenoso y estéril, y llena solo de bosques, palmeras y olivos. Mas como el jeque que la gobernaba se hubiese mostrado resuelto á defenderla, y cuando ya Navarro habia embarcado su gente para invadir la isla, incorporósele don García de Toledo con la mayor parte de la suya, componiendo entre todos un total de doce mil hombres. Desembarcaron, y se internaron en tierra, sin que de la torre que defendia la isla ni de otra parte alguna les saliera nadie al encuentro, lo cual no era extraño, porque de los doce mil habitantes que aquella tendria, apenas contaba el jeque con unos ciento y veinte jinetes armados y en disposicion de pelear. Don García de Toledo habia pedido ir delante, y el conde Navarro condescendió con su deseo, dándole las mejores compañías y los soldados mas escogidos y mejor armados. Era el 28 de agosto (1510), y hacia un sol tan abrasador que el aire parecia que ardia y la arena del suelo los quemaba. Fatigados, abrumados y medio muertos del calor, de la fatiga y de la sed, desmandáronse con el ansia de apagarla al divisar unas palmeras donde habia algunos pozos de agua dulce junto á unas casas destruidas. Cuando los soldados se ocupaban con afan en sacar agua de los pozos, los moros, que se hallaban á corta distancia y observaron lo desordenados, desmayados y sin aliento que iban los españoles, dieron sobre ellos de rebato, y aunque la mayor parte era gente de á pié y sin armas y solo habia unos setenta armados y á caballo, arremetieron con tal furia, y fué tal el espanto que se apoderó de los nuestros, que muy pocos tuvieron ánimo para hacerles frente. Fueron de estos pocos don García de Toledo y los capitanes que le acompañaban, mas su esfuerzo y su valor no les sirvió sino para pagar los primeros su imprudente temeridad de penetrar en aquellos abrasados desiertos, cayendo acuchillados por los infieles.

Los cristianos fugitivos, al salir de entre las palmeras, encontraron ya en el llano hasta cuatro mil moros: creció con esto su aturdimiento, soltaban y arrojaban en la arena las armas que apenas podian sostener, atropellaban á los escuadrones que habian quedado detrás, y todos huian espantados, sin que apenas bastaran los esfuerzos del conde y de algunos caudillos á contener algun tanto el desórden y hacer que no fuera tan completo el estrago. Muchos sin embargo sucumbieron de ardor y sed, otros se ahogaron en el mar por la prisa de querer ganar las galeras, y hasta el mismo Navarro, tan valeroso y esforzado en otras ocasiones, participando de la general perturbacion, fué de los primeros que procuraron embarcarse. Entre muertos y cautivos quedaron aquel dia en los arenales de los Gelbes hasta cuatro mil españoles, y siendo entre todos doce mil, y poco mas de un centenar los moros armados, se dejaron arrollar de aquella manera tan desastrosa; bien que el clima suplió al número y á las armas enemigas, y la imprudencia y temeridad de penetrar en tal estacion

(1) Tenemos á la vista las cuentas de los gastos hechos por Cisneros en la expedicion y conquista de Oran, copiadas de las originales que existen en el Archivo de Simancas (Contadurías, 1.ª época, leg. núm. 201). Pondremos aquí solamente el *Sumario general* con que concluyen.

Flete de navíos.	5.957,930 (mrs).
Sueldo de gente de á pié.	9.836,276 ½
Sueldo de gente de á caballo..	906,079 ½
Á personas particulares, que han de dar cuenta de ello al Rey.	5.797,273
De bastimentos.	7.123,449 ½
	29.621,008 ½
Y con lo que se gastó hasta que salió la gente de Oran á Bugía con el general Pedro Navarro, segun otra nota posterior, parece montó todo la suma de. .	30.659,839 ½

Es muy extraño que Prescott en su Historia de los Reyes Católicos no haya dicho nada de este y otros incidentes, que además de su importancia, son tan propios para dar á conocer el carácter del monarca y el del prelado.

(2) Zurita, en la Historia del Rey don Hernando, lib. IX, c. 2, trae los términos de esta capitulacion, que empieza: «A Gloria y loor del nombre Santísimo de nuestro Redemptor Jesu Cristo... etc.»—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 222.—Alvar. Gomez, *De Rebus gestis*, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España

y sin precaucion alguna en tan áridos, pobres y ardientes desiertos quedaron bien expiadas (1).

Tal fué la desastrosa y lamentable jornada de la isla de los Gelbes. Navarro envió á España al valeroso Gil Nieto y al maestre don Alonso de Aguilar para que comunicaran al rey la nueva de tan triste suceso. Sus consecuencias no fueron menos lastimosas (2). Los elementos parecia haberse conjurado contra las naves españolas en el mar como contra los hombres en los arenales de la isla. Furiosos temporales dispersaron las galeras de los que se habian embarcado en el puerto de los Gelbes, y unas volvieron al puerto, y las mas corrieron la via de las costas de Sicilia. Navarro, despues de dejar por órden del rey á Diego de Vera la guarda y defensa de Trípoli, y de despedir los navíos que ganaban sueldo, con tres mil soldados enfermos y malparados (setiembre), corrió con algunas naves la costa entre los Gelbes y Túnez, pero una deshecha borrasca le puso á punto de perderlas todas: tres de ellas se abrieron, y otras fueron á parar á la isla de Malta (octubre, 1510), y el conde tuvo que limitarse á pasar el invierno donde mejor pudo con los restos de la armada (3).

El contratiempo de la isla de los Gelbes detuvo el progreso de las armas españolas en África durante el reinado de Fernando V de Castilla, y fué tambien como el término de la gloriosa carrera militar del conde Pedro Navarro, aquel soldado brioso, pero áspero y rudo, á quien por desgracia hallaremos todavía despues, faltando á la fidelidad debida á su patria y á su rey.

CAPÍTULO XXV

La liga de Cambray

DE 1508 Á 1513

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recélase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisicion en Nápoles.—Oposicion que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos; protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada *Santa*.—Confederacion del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Célebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Ultimos resultados de la liga de Cambray.

Al tiempo que estos sucesos pasaban en África, otros asuntos exteriores ocupaban la atencion del Rey Católico, como consecuencias de la liga de Cambray, una de las confederaciones mas ruidosas que se han hecho entre las naciones, y de las mas notables por su objeto y circunstancias, la cual por lo mismo nos es fuerza dar á conocer.

El papa Julio II, deseoso de recobrar los estados y tierras de la Iglesia que la república de Venecia le habia ocupado en las guerras anteriores, promovió una confederacion entre todos los príncipes que tenian quejas ó reclamaciones contra aquella república por despojos ó usurpaciones que les hubiese hecho. En este caso estaban la Santa Sede, el emperador y rey de Romanos, el rey de Francia como duque de Milan, y el de España como rey de Nápoles. Las gestiones del papa dieron por resultado la liga ó concordia entre los soberanos de estas potencias que se ajustó en Cambray, ciudad del norte de Francia, en 10 de diciembre de 1508. Las bases del concierto eran, que cada uno de estos príncipes para el 1.° de abril próximo habia de invadir con ejército las tierras y señorío de Venecia, y que ninguno desistiria de la guerra hasta que se hubiesen recobrado y devuelto á cada soberano las ciudades que cada cual alegaba haberle usurpado los venecianos. Las que el rey de Aragon y de Nápoles señaló por su parte fueron cinco; Trani, Brindis, Gallipoli, Polignano y Otranto, empeñadas á la república por sumas adelantadas durante la última guerra. Tambien se procuró incluir en la confederacion á los duques de Saboya y de Ferrara, al marqués de Mantua y al rey de Navarra; este no fué aceptado por el de Francia sino á condicion de declararse que entraba en ella solo por un año.

Lo notable de este célebre tratado de particion era que todas las potencias se hallaban en aquel tiempo en alianza y amistad con la república cuya desmembracion y distribucion se resolvia. Por lo mismo, y para encubrir la injusticia del objeto, se propalaba, y así lo expuso el papa en consistorio (enero, 1509), que aquella liga era una confederacion de los príncipes cristianos contra los turcos. Así lo aseguraban tambien las cortes de Francia y España á los venecianos, haciéndoles las mas amistosas protestas. Nadie mostraba ir de buena fe en este negocio: todos llevaban un segundo fin; y el papa llegó á entablar inteligencias secretas con los de Venecia para ver si concertándose con ellos podia recobrar sus tierras con menos ruido, y evitar que quedasen despues confederados en Italia tres príncipes tan poderosos y temibles. Las diferencias entre el emperador Maximiliano y Fernando el Católico sobre el gobierno de Castilla quedaban aplazadas para despues de terminado el repartimiento de Venecia. Para que todo fuese odioso y mercantil en este negocio, los reyes de Francia y España por atraer á la liga á los florentinos sacrificaron vilmente la ciudad y comun de Pisa, vendiéndola á Florencia por cien mil ducados despues de haberla tomado bajo su proteccion. Este innoble tráfico hecho con la libertad é independencia de un Estado amigo, será siempre un borron para aquellos dos monarcas, y mas aun para el Rey Católico, bajo cuyo amparo habia puesto el Gran Capitan aquella señoría (4). Otra prueba de la poca sinceridad de los confederados entre sí fué otra liga muy secreta que se hizo entre el papa y los reyes de España y Francia contra el emperador, para el caso en que recobradas las tierras del imperio quisiese emprender algo, como sospechaban, contra alguno de ellos.

Tal fué la famosa liga de Cambray, uno de los tratados mas impolíticos y mas injustos que se han celebrado entre naciones, si bien esta misma injusticia parecia permitida por la Providencia para hacer expiar á la república veneciana su política interesada, codiciosa y mercantil, á que debia el en-

(1) Llevado el cadáver de don García de Toledo á poder del jeque, escribió este despues de algunos dias al virey de Sicilia don Hugo de Moncada, que habiendo sabido que aquel gran señor que allí habia muerto era pariente del rey de España, le habia puesto en una caja y le tenia guardado para que dispusiesen de él. Don García de Toledo era hijo mayor del duque de Alba, y padre del que despues se hizo tan famoso en el reinado de Felipe II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX, c. 19.

(2) Sandoval da algunos curiosos pormenores de la fatal jornada de los Gelbes. Lamenta el descuido de no haber llevado pan ni agua. Pinta el cuadro lastimoso que presentaban nuestros soldados por aquellos arenales, tirando unos de los carretones de la artillería, otros cargados de barriles de pólvora, otros con las balas á cuestas, y otros allanando el camino, y los jefes apaleándolos como á bestias para que anduviesen mas á prisa. Daban por cada trago de agua hasta veinte monedas de Trípoli, que llamaban tripolines. Pone las arengas de Pedro Navarro, describe la derrota y habla del refran que quedó en Castilla: *Los Gelves, madre, malos son de ganare*. Hist. de Cárlos V, lib. I.

(3) Gomez de Castro, *De Rebus gestis Ximenii*, lib. IV.—Bernaldez, capítulo 222.—Mártir, Epíst. 432 á 437.—Zurita, Rey don Hernando, libro IX, c. 19.

Sobre este tan importante y triste suceso, que produjo la suspension de la conquista de Africa, solo dice Prescott estas cortas palabras: «Con todo, en el mes siguiente sufrió (Navarro) un gran descalabro en la isla de los Gelbes, en donde quedaron muertos ó prisioneros cuatro mil de sus soldados.» Historia de los Reyes Católicos, tom. IV, c. 21.

(4) Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 28.—Guicciardini, Istor. lib. VIII.—Du Bos, Ligue de Cambray, tom. I.—Zurita, que defiende siempre cuanto puede los actos del Rey Católico, en esta ocasion no puede menos de decir: «Fué esta plática muy deshonesta y de gran infamia á estos príncipes, porque por este camino tan vergonzoso é indigno de quien ellos eran, y de su majestad y grandeza, vendieron la libertad de aquella señoría en tan vil precio, habiendo hecho confianza dellos.» Y mas abajo: «Fué este trato de mayor nota á la persona del Rey Católico, porque tenia en su proteccion aquella ciudad.» Rey don Hernando, l. VIII, capítulo 28.

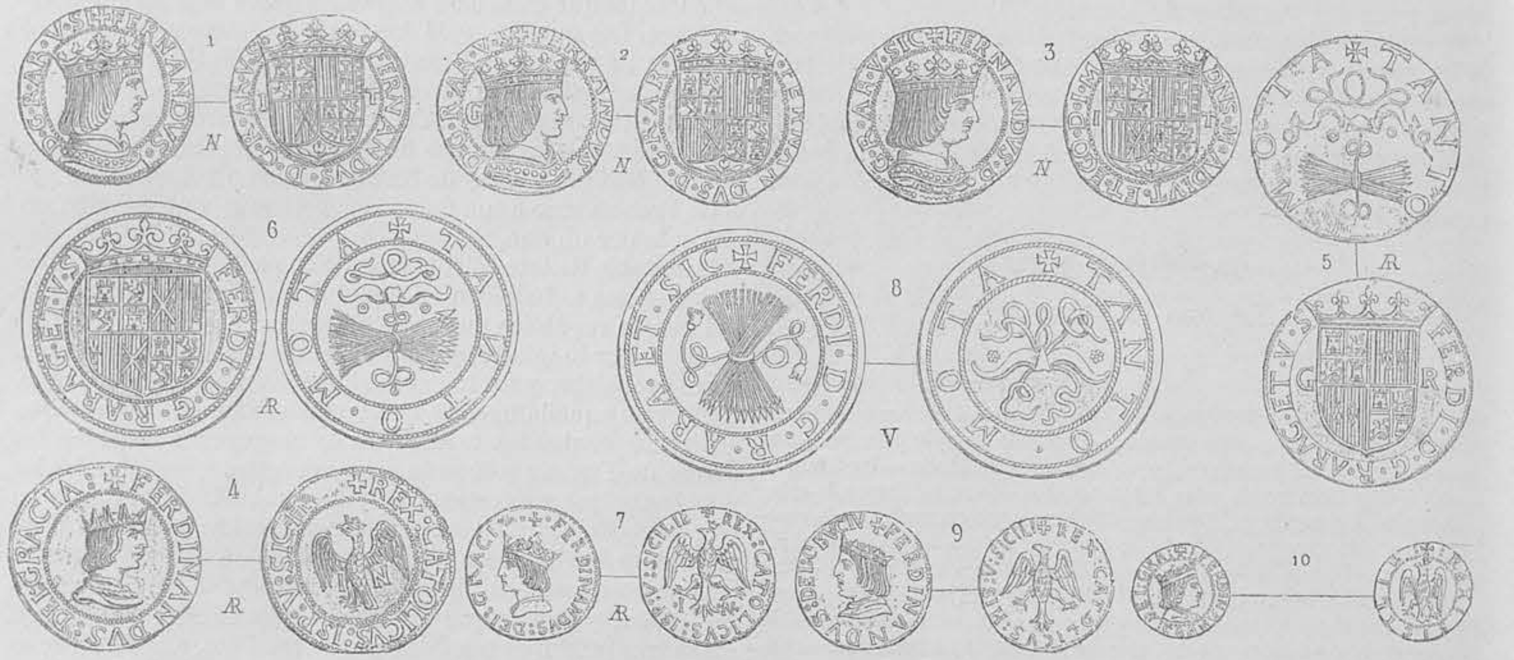
Biblioteca Nacional de España

grandecimiento y riqueza que excitaba la envidia y la codicia de las demás naciones.

En su virtud cada confederado tomó sus disposiciones para la invasion y la guerra proyectada y convenida, y el de España procuró justificar su derecho á las ciudades que iba á recobrar, alegando que los venecianos por su parte no habian cumplido los pactos, y que mayor suma que la empeñada por la posesion de aquellas ciudades habia gastado él en recuperar de los turcos para Venecia la isla de Cefalonia. Apercibidos ya todos, rompieron los primeros la guerra el papa Julio II y el rey de Francia Luis XII. Este monarca, ansioso de indemnizarse en Italia de la pérdida de Nápoles, cruzó los Alpes á la cabeza de un numeroso ejército (abril, 1509), con la ira de un soberano que fuera á castigar vasallos rebeldes. Vencidos en Agnadel los venecianos con grande estrago, y hechos prisioneros sus principales caudillos, en breves dias ganó el francés á Crema, Cremona, Bérgamo y Brescia, que era lo que se le habia señalado en la liga ó convenio. Quebrantado con esto el poder de Venecia, el papa recobró tambien fácilmente lo suyo: y aunque las tropas españolas de Nápoles, reunidas por el virey conde de Ribagorza, difirieron algun tanto por falta de concierto entre los jefes sus operaciones, las ciudades de la Pulla asignadas al Rey Católico se rindieron igualmente y entregaron al dominio y señorío de España. Faltaba solo el emperador, que habiéndose mostrado el mas fogoso é impaciente de los aliados, observaba ahora una inaccion extraña, de que los venecianos en su extremidad y angustia procuraban prevalerse, haciéndole proposiciones y aun enviándole cartas en blanco para ver de comprometerle á que los sacase de aquel conflicto contra tan universal conjuracion.

Poco amigos entre sí los confederados y con poca sinceridad unidos, era natural que se desaviniesen tan pronto como se apoderaran de la presa, y así aconteció. El de Francia fué el primero que, envanecido con sus fáciles triunfos y procediendo mas allá de lo que le correspondia, despues de recuperadas las ciudades que le pertenecian por el Estado de Milan, excitó los recelos de los otros príncipes, y señaladamente del papa, en cuyo corazon renacieron los antiguos odios y antipatías á los franceses, aumentados con el temor, no solo de que el francés aspirase á hacerse señor de toda Italia, si no era prontamente atajado, sino de que pretendia hacer pontífice al cardenal de Rouan, deponiéndole á él de la silla. Con este motivo promovió el papa una nueva liga con el emperador y el Rey Católico contra el francés, á fin de arrojar de Italia á los de aquella nacion.

DOS SICILIAS



FERNANDO EL CATÓLICO

No es posible detenerse en una historia general á presentar las varias y diferentes fases que tomaron los muchos proyectos de alianzas, tratos y convenios que formaban entre sí los confederados de la liga de Cambray y la república misma que habian tratado de repartirse, obrando cada cual por sus particulares miras é impulsados por opuestos intereses. El político Fernando no se descuidaba en sacar partido de estas combinaciones. La situacion adversa en que pusieron al emperador el rey de Francia por una parte y los venecianos por otra, le sirvió para hacerle venir al arreglo de sus antiguas diferencias sobre el gobierno de Castilla. Despues de muchas peticiones y réplicas por una y otra parte, concertáronse al fin en que el rey tendria la gobernacion y administracion del reino hasta que el príncipe Cárlos su nieto cumpliese los veinte años; que este seria jurado otra vez heredero; que entre tanto se le pasarian cada año treinta mil ducados puestos en Flandes; que al emperador se le darian cincuenta mil escudos de oro de los que al rey tenian que pagar los florentinos, y una ayuda de trescientos hombres de armas por cuatro ó cinco meses para la guerra contra los venecianos; y que cuando el príncipe quisiese venir á España enviaria el rey una armada á Flandes para traerle, y en la misma se llevaria al infante don Fernando su hermano para que residiese allá. Esta concordia fué confirmada despues en Blois con autoridad del rey de Francia (diciembre, 1509). Favorecia al convenio la circunstancia de hallarse el Rey Católico sin hijos de su segundo matrimonio, pues el príncipe don Juan, que habia nacido en mayo de este año, habia muerto á las pocas horas (1).

Grandemente explotaba Fernando las enemistades suscitadas entre los confederados de Cambray, y con su diestra y astuta política parecia que en aquel complicado juego era el que tenia en su mano la baraja y poseia el arte de echar para sí las mejores suertes. Las pretensiones del francés sobre los Estados de la Iglesia, y el aborrecimiento que el papa tomó á aquel monarca, fueron causa de que el pontífice buscara su apoyo y amparo en el Rey Católico, y Fernando se prevalió muy bien de esta necesidad para conseguir del pontífice, no solo la investidura del reino de Nápoles que habia esquivado hasta entonces darle, sino tambien que le relevara del censo que como feudatario estaba obligado á pagar á la Santa Sede (2). Y no hizo esto solo el pontífice en favor del Rey

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII, c. 38 á 47.—En este año se verificó el matrimonio del rey de Inglaterra con la infanta doña Catalina de Castilla.

(2) Mártir, epist. 441.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX, c. 11.—Lo único á que en la relajacion del censo no renunció el papa fué á la presentacion que el rey habia de hacer cada año de un palafren blanco en reconocimiento del dominio, y á que le asistiera

Biblioteca Nacional de España

Católico, sino que en odio al de Francia le declaró libre de la concordia que habia hecho con el francés sobre la particion y sucesion de aquel reino y su reversion á la corona de Francia en el caso de morir sin hijos de la reina Germana de Foix, relevándole del juramento, restituyendo el reino en el estado que tenia antes de la particion, y declarando que debian suceder en el de Nápoles los herederos y sucesores del de Aragon por línea recta, así varones como hembras, que fué deshacer el grande error de Fernando y su compromiso contraido en el fatal tratado de 1505.

En esta coyuntura, y cuando así se iban convirtiendo en provecho suyo las complicaciones en que andaban envueltos los soberanos de aquella malhadada liga, expúsose el monarca español por su voluntad á un gravísimo conflicto en su propio Estado de Nápoles, ocasionado por el empeño de establecer en aquel reino la Inquisicion de la misma manera que lo estaba en España. Opúsose el pueblo tenazmente á la admision del Santo Oficio, y cuando se recibieron los despachos del rey para la creacion del tribunal, movióse grande alboroto, la muchedumbre corria furiosa las calles gritando: «¡Viva el rey, y mueran los malos consejeros!» Atentaron los amotinados á la vida del inquisidor Andrés Palacio y de sus oficiales, y amenazaban hacer pedazos al almirante que le habia recogido en su casa (1510). No era solo en la capital donde dominaba este espíritu; era general en todo el reino el odio y la resistencia á la Inquisicion: en esto se hallaban acordes napolitanos, angevinos y españoles, y todos protestaban conformes y unánimes que antes arrostrarian cuantos peligros y daños les viniesen, inclusa la muerte, que consentir que se pusiese el terrible tribunal en el reino (1). El virey y el almirante vieron de tal modo pronunciada la opinion general, y los ánimos tan acalorados y resueltos, que tuvieron por seguro que el insistir en aquella demanda era poner el reino en peligro hasta de darse á los enemigos de la dominacion española, y ya muchos barones y principales personajes de todos los partidos se andaban confederando so pretexto de rechazar la Inquisicion, é induciendo á las ciudades y pueblos á novedades y alteraciones, en cualquier ocasion muy peligrosas, pero entonces mas, atendido el estado en que toda la Italia se encontraba. En su vista el virey, que lo era en aquella sazon don Ramon de Cardona, y todos los del consejo, acordaron que seria una temeridad insistir en aquel negocio, y publicaron dos edictos, anunciando que el rey en obsequio á la tranquilidad del reino y penetrado del celo de los napolitanos por la fe católica, habia ordenado que no se pusiese el Santo Oficio, y mandado solamente que los judíos y conversos de la Pulla saliesen del reino; pero estos por temor de la Inquisicion se habian anticipado ya á salir, marchándose á Turquía y á las tierras de Venecia. Con esto se apaciguó aquella alteracion, y volvió el sosiego á la ciudad y reino de Nápoles.

Sostenia ya entonces el papa Julio II guerra abierta y encarnizada con los franceses, cuya expulsion de Italia habia jurado so pena de morir en la demanda, si bien esto habia producido un cisma lamentable en la Iglesia, convocando el rey de Francia un concilio en Pisa contra el pontífice, y congregando el papa otro concilio general en San Juan de Letran contra los cismáticos. En tal situacion, y á instancias del papa, que siempre habia fiado en el auxilio del Rey Católico, se concluyó en 4 de octubre de 1511 una alianza entre la Santa Sede, el monarca español y la república de Venecia, que por su objeto se llamó *la Santísima Liga*, puesto que se encaminaba á restituir á la Iglesia el condado de Bolonia y demás tierras de que el francés se habia apoderado, y á acabar con el cisma y dar libertad y unidad á la Iglesia y silla romana. Para esto el rey don Fernando habia procurado ponerse bien con el emperador, y aliarse con el rey de Inglaterra su yerno; y como ya en este tiempo se habia suspendido la empresa de Africa, se hallaba desembarazado por aquella parte, y aun se encontraba ya en Italia con su flota el conde Pedro Navarro. El monarca español se obligó á contribuir para esta liga con mil doscientos hombres de armas, mil caballos ligeros y diez mil soldados, pero el general en jefe de los ejércitos de las tres naciones coligadas habia de ser el virey de Nápoles don Ramon de Cardona, á quien el rey amaba como á hijo, y aun por tal pasaba en la opinion de muchos (2).

El rey de Francia por su parte puso en campaña un ejército aun mas numeroso que el de los aliados, y le dió por general en jefe á su sobrino el duque de Nemours, Gaston de Foix, hermano de la reina doña Germana de Aragon; jóven de solos veintidos años, pero de tan precoz inteligencia y de tan aventajados talentos militares, que en su edad era ya reputado por el mejor y mas intrépido y entendido general de la Francia.

Don Ramon de Cardona pasó con el ejército de la liga á ponerse sobre Bolonia, de que estaban apoderados los franceses, y cuando ya tenia sitiada y en bastante aprieto aquella ciudad pontificia, presentóse el jóven duque de Nemours con su ejército y obligó á los aliados, que no contaban con tan buen general, á levantar el cerco (febrero, 1512). Esta victoria, y la que de allí á pocos dias alcanzaron los franceses sobre las tropas venecianas en Brescia, cuya ciudad tomaron por asalto, levantaron á grande altura la reputacion del duque de Nemours como valeroso y excelente general, y llamábanle ya «el rayo de Italia.» Sabedor de estos sucesos el Rey Católico, previno á su general que procurara solo entretener á tan orgulloso enemigo, evitando cuanto pudiese venir con él á batalla, y no aceptándola sino muy forzado. Pero Cardona lo hizo tan al revés, que sabiendo que los franceses se habian bajado sobre Rávena, abandonó su fuerte y ventajosa posicion del castillo de San Pedro y se fué buscarlos.

Funesta fué á la causa de la liga la desobediencia del general español al prudente consejo de su monarca. La batalla que se dió á la vista de los muros de Rávena fué la mas sangrienta que hacia un siglo habia enrojecido los hermosos campos italianos. Era el primer dia de la pascua de Resurreccion (1512), cuando se oyeron retumbar los cañones de uno y otro campo; la artillería de los enemigos hizo gran destrozo en la hermosa infantería española capitaneada por el conde Pedro Navarro, que imprudentemente la expuso á los tiros de las baterías francesas: mas luego la condujo contra los lansquenetes alemanes armados de largas picas, y arremetiéndoles los españoles con sus espadas cortas tan de cerca que les impedian el uso de sus incómodas armas, los arrollaron y deshicieron, acreditando mas que nunca la superioridad de la infantería española. Pero no ayudada por la gente de á caballo, y cargando sobre ella toda la gendarmería francesa, capitaneada por aquel Ivo de Alegre, tan famoso ya en otro tiempo en las guerras con el Gran Capitan, obligaron á los aliados á recogerse con gran pérdida, bien que costara tambien la vida al caudillo Alegre, como antes habian perecido Zamudio y otros valerosos capitanes españoles. Repusiéronse estos un tanto y arremetieron con tal furia, que llegó á estar otra vez dudosa la batalla, cuando se presentó el jóven duque de Nemours, y combatiendo como el mas brioso soldado en lo mas recio de la pelea, decidió la victoria en favor de los franceses, bien que la compró con su propia vida: un soldado español le derribó del caballo y le atravesó con su espada, sin que le hubiera servido exclamar: *Soy Gaston de Foix, hermano de la reina de Aragon*. Pero ya entonces habian muerto los mejores capitanes españoles, otros habian sido hechos prisioneros, y el ejército aliado se retiró deshecho y cansado de pelear (3).

con trescientas lanzas siempre que fuesen invadidos los Estados de la Iglesia.

(1) El cronista aragonés Jerónimo de Zurita, que tuvo motivos para ser adicto á la Inquisicion, y no oculta su aficion al tribunal, dice así, hablando de la resistencia que encontró en Nápoles: «No era la ciudad de Nápoles sola la que estaba desta opinion; pero todo el reino concurria con gran conformidad de querer que pasasen todos primero por el último peligro, que permitir que se admitiese la Inquisicion, y para aquello estaban muy concordes y unidos, y hablaban muy atrevidamente, no solo los naturales, pero los españoles, y todos de una manera los que se llamaban Anjoynos y Aragoneses, y generalmente todo el Reyno, publicando que antes sufririan qualquier suplicio y daño, ó graveza, que dar lugar que la Inquisicion se pusiese.» Rey don Hernando, lib. IX, c. 26.

(2) Bembo, Istoria Veniziana, t. II, lib. 12.—Guicciardini, Ist. l. VIII. Machiavelli, Opere.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX, c. 38.

(3) Afírmase que entre la gente de uno y otro campo murieron hasta

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

La derrota de Rávena aterró y desconcertó á los de la liga, y mas á los venecianos, que se tuvieron por perdidos, juzgando ya á los franceses dueños de toda Italia; pero reanimáronlos las exhortaciones del embajador español conde de Cariati. El papa Julio II llegó á vacilar tambien; y el Rey Católico creyó necesario enviar por capitan general de la liga al Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, y así se lo escribió al papa, sabiendo cuánto se habia de animar y alegrar el pontífice, que en mas de una ocasion habia querido nombrar general de las tropas de la Iglesia al duque de Terranova, persuadido de que con él no solo recobraria á Ferrara, sino que podria hacerse señor de toda Italia. Mas no tardó Fernando en arrepentirse de aquel buen pensamiento, pues tan luego como vió el diferente rumbo que llevaban las cosas de Italia y la decadencia inopinada del poder de los franceses, buscó excusas para mandar suspender la ida del Gran Capitan, y le ordenó que no se moviese de España, con gran sentimiento de aquel insigne caudillo, y con escándalo general y no poca murmuracion de la ingratitud é injusticia del rey hácia el mas esclarecido de sus servidores.

La victoria de Rávena, que parecia deber afianzar la prepotencia francesa en Italia, fué, por el contrario, de peores consecuencias para los de aquella nacion que para los vencidos aliados. La muerte de su general produjo rivalidades y discordias entre los capitanes y caudillos, insubordinacion é indisciplina entre los soldados. Por otra parte el Rey Católico consiguió en aquella ocasion dos cosas por las que habia estado trabajando mucho tiempo hacia, á saber, que el rey de Inglaterra su yerno entrara abiertamente en la liga, y que el emperador hiciera treguas con Venecia. Esto facilitó el paso de un ejército suizo en favor de la confederacion, compuesto de unos veinticuatro mil hombres, con diez y ocho piezas de artillería. Perseguidos vigorosamente los franceses por los suizos, y abandonados por los tudescos, que se negaron á seguir sirviendo en sus filas por la seguridad que se les dió de que el emperador se declaraba contra la Francia, no solo perdieron lo que habian conquistado, sino tambien las ciudades de Lombardía, siendo arrojados de unas y rebelándoseles otras. En tal estado intentó Luis XII introducir la discordia entre los aliados procurando indisponer al Rey Católico con el emperador. Mas deshecha esta intriga por Fernando, volvió el francés su pensamiento á Navarra, donde sostenia el Rey Católico la guerra de que hablaremos despues.

Desde que el papa Julio vió el poder de los franceses decaido en Italia y dejó de temerlos, comenzó á dar diverso rumbo á su política y á pensar en confederarse con los otros Estados para arrojar de allí á su vez á los españoles; pues la condicion de aquel pontífice, como dice un historiador aragonés, «era tal que con la necesidad queria y suspiraba por el amparo del Rey Católico, y quando estaba fuera della y se veia con alguna prosperidad, tornaba á su natural condicion, que era no reconocer obligacion de los beneficios recibidos, y pagar con ingratitud (1).» Al efecto no habia medio que no empleara: negaba las pagas á los soldados y hacia que los venecianos las negasen tambien; indisponia á los suizos con los españoles; trataba de estorbar la ida del virey de Nápoles don Ramon de Cardona con el ejército aliado á Lombardía y detenerle en la empresa de Milan; publicaba que queria hacer la guerra contra el turco, para excusar que el rey de Aragon tuviese ejército en Italia; andaba para todo esto en tratos con los venecianos, y aun con el mismo rey de Francia, y confiando en Venecia y en los suizos, proponíase hacer con el rey de España y con el emperador lo mismo que habia hecho con el de Francia, diciendo con cierto donaire: «¡Buena ganancia fuera la mia con sacar de Italia á los franceses, insolentes y de mal gobierno, pero ricos, y de tal condicion que no se podian conservar mucho en un Estado, si en su lugar hubiese de hacer señores á los españoles, soberbios, pobres y valerosos!»

Con estas disposiciones, y habiendo reemplazado en su ánimo el odio á Fernando y los españoles al que antes tenia á Luis y los franceses, todo eran planes y proyectos contra el rey y la nacion española, entre ellos el de concertar al emperador con el rey de Francia contra el de España, hasta abrigar el pensamiento de hacer al emperador rey de Nápoles, con la esperanza de arrojar despues de Italia á los alemanes con mas facilidad que podia hacerlo con los españoles. Conocia el monarca español estos y otros manejos del inquieto y revolvedor Julio II, y aunque procuraba hacer rostro á todas las complicaciones que aquella conducta producia dentro y fuera de Italia, comprendia tambien que no podia haber paz y sosiego en la cristiandad, mientras el jefe visible de la Iglesia fuese el que todo lo alteraba y conmovia. En esta situacion, en guerra por una parte el rey Fernando con Francia y con Navarra, envuelto por otra su virey de Nápoles en las que allá en Italia traian entre sí el papa, el emperador, la república de Venecia, los duques de Milan, de Parma y de Ferrara, y en turbacion y desasosiego todo, falleció el papa Julio II (20 de febrero, 1513), y le reemplazó en la silla pontificia el cardenal Juan de Médicis, que tomó el nombre de Leon X.

Desde entonces, y sin que por eso se aquietaran las agitaciones que entre todos los Estados europeos habia dejado sembradas la fatal liga de Cambray, tomaron las cosas nuevo giro. Venecia, no pudiendo concertarse con el emperador, por mas que en este sentido habia trabajado siempre el Rey Católico, se echó en brazos de la Francia, y ajustó un tratado de confederacion con el rey Luis (23 de marzo, 1513): lo cual produjo la necesidad de nuevas combinaciones. Fernando el Católico creyó entonces conveniente hacer tregua con el francés, y así se pactó (1.° de abril), con gran disgusto del emperador, el cual en su enojo propalaba que el intento del rey era librar de la guerra á España y que cargase toda sobre Italia, y que á trueque de entorpecer la venida del príncipe Cárlos á Castilla, se concertaria el rey su abuelo no solo con Francia sino con el infierno mismo. En efecto, la guerra ardió furiosa en Italia, principalmente en el desgraciado país de Lombardía, donde se hallaban tropas francesas, tudescas, venecianas, florentinas, pontificias, suizas y españolas. Dióse pues una reñida y terrible batalla (6 de junio, 1513) cerca de Novara entre franceses y suizos, en la cual aquellos sufrieron una derrota sangrienta. De sus resultas hubieran tal vez los suizos atravesado la Francia sin oposicion hasta Paris, si por la parte de Borgoña no hubieran sido detenidos y rotos por el señor de Tremouille. Esta fué la salvacion de la Francia, y esto produjo un tratado entre suizos y franceses, en que se declaró que el rey de Francia renunciaria al concilio de Pisa, no se entrometeria mas en los Estados de la Iglesia, no se apartaria de la obediencia á la silla apostólica, y retiraria las guarniciones de Cremona y de Milan.

Los españoles eran los que habian quedado campeando en Lombardía, y el virey Cardona atravesó sin resistencia el Milanesado, devastó las tierras de Venecia, llegó á vista de la reina del Adriático, y bombardeó la ciudad. Irritó esto á los venecianos, exasperó al famoso y aguerrido Bartolomé de Albiano su general, en otro tiempo compañero de triunfos de Gonzalo de Córdoba, y se puso en armas todo el país contra los españoles. En su virtud acordaron el virey Cardona y el marqués de Pescara, jefes del ejército aliado, tomar el camino de Vicenza, llevando consigo mas de quinientos carros cargados con los despojos de su correría por las tierras venecianas. Seguíalos Albiano, y parecíale ir tan seguro de la victoria, que mandó pregonar y ordenó á sus soldados que no dejasen un aleman ni un español á vida. Pero se dió la batalla á dos millas de Vicenza (7 de octubre, 1513), y á pesar de la confianza y de la bravura del general enemigo, fué tal el arrojo, el valor y la disciplina de la infantería española, que las

diez y ocho mil, entre ellos los caballeros y capitanes mas ilustres de Francia, Italia y España. Los mas notables españoles que murieron en la batalla de Rávena fueron, el valiente Zamudio, don Juan de Acuña, Jerónimo Loriz, Pedro de Paz, Diego de Quiñones, Jerónimo de Pomar, y casi todos los de infantería. Quedaron prisioneros el cardenal de Médicis, Fabricio Colona, el marqués de Pescara, el conde Pedro Navarro, que habia sido herido, el conde de Monteleon, Fernando de Alarcon, los marqueses de Bitonto y de Atella, con otros muchos ilustres y muy señalados caballeros.—Guicciardini, Istoria, lib X.—Bembo, Istoria Veniziana, tomo II, lib. 12.—Du Bellay, Memoires.—Brantome, Vies des Homm. Illustr. disc. 6.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 231-233.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX, c. 41.

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 46.

Biblioteca Nacional de España

armas del Rey Católico ganaron en los campos vicentinos uno de los mas completos, señalados y decisivos triunfos que se vieron en aquellos tiempos en las regiones de Italia. Quedaron en poder de los españoles veintidos piezas de artillería, todas las banderas y estandartes y todas las acémilas, con multitud de prisioneros. Murieron sobre cinco mil venecianos, entre ellos casi todos los capitanes, pudiendo decirse que solo se salvaron Albiano y Gritti, huyendo el uno á Padua y el otro á Treviso (1).

Pareció esto un castigo de aquella república, que estando en liga con España é Inglaterra fué á aliarse con el mayor enemigo que habia tenido. El papa Leon X, viendo á Venecia tan en peligro, envió á requerir amistosamente al virey de Nápoles que sobreseyese en aquella guerra, de la cual no podia resultar beneficio á la cristiandad. Conveníale ya tambien al emperador, una vez que poseia los lugares que le habian sido aplicados en la liga de Cambray. Y como desde el triunfo de los españoles en Vicenza fueron mas combatidos los franceses, tuvieron estos al fin que entregar el castillo de Milan (noviembre, 1513) juntamente con la ciudad de Cremona, y abandonar al fin la Lombardía y toda la Italia.

Tal fué el remate que por entonces tuvieron las largas y complicadas contiendas, negociaciones, alianzas, tratados y guerras, en que se envolvieron casi todas las naciones de Europa, á consecuencia, primero de la liga de Cambray, y despues de la *Santa Liga*. En ellas perdió mucho Venecia, Luis XII sacó por todo fruto el ver sus franceses lanzados de Italia, ganaron poco los demás Estados, y solo la España, merced á la gran política del Rey Católico, sostuvo su influencia y la alta reputacion de que ya gozaban las armas españolas.

CAPÍTULO XXVI

Conquista de Navarra

DE 1512 Á 1515

Situacion especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes á la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del Rey Católico.—Situacion comprometida de los navarros.—Declaránse por el francés.—Los ingleses en España y con qué objeto: proceder extraño del general inglés.—Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan á Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasion de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII y el Rey Católico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la injusticia ó legitimidad de esta conquista.

Desde que se formaron los dos grandes reinos de Castilla y Aragon, y mucho mas desde que las dos monarquías se reunieron bajo un mismo cetro, era de suponer y esperar que el pequeño reino de Navarra, colocado en medio de dos Estados tan poderosos, como eran la Francia y la doble monarquía de Castilla y Aragon, concluyera por ser absorbido por uno de ellos. Y aun era de maravillar que cuando todo marchaba con cierta rapidez hácia la unidad material y política á que era llamada la España por sus naturales límites geográficos, conservara el reino navarro tanto tiempo su independencia en medio de la lánguida existencia que iba arrastrando, codiciado por dos tan formidables vecinos, y combatido y destrozado siempre interiormente por los encarnizados partidos de los agramonteses y biamonteses, que accidentalmente alguna vez sosegados, volvian á cada paso á renacer con nueva furia.

Sin embargo, léjos de atentar los Reyes Católicos Fernando é Isabel á la independencia del reino de Navarra, hemos visto ya en otros capítulos de nuestra historia los diversos enlaces que se proyectaron entre los príncipes de Navarra y de Castilla. El mismo Fernando despues de la muerte de Isabel habia protegido á los reyes doña Catalina y don Juan de Albret (ó de Labrit, como dicen nuestros antiguos historiadores) contra las pretensiones de Juan de Foix, señor de Narbona, tio de la reina doña Catalina, á la corona de Navarra, alegando en su favor la ley sálica, y no queriendo reconocer el derecho de las hembras á suceder en aquel trono. Fernando los habia sostenido aun contra los intereses de Luis XII de Francia. Verdad es que por otra parte habia favorecido siempre á los disidentes y revoltosos condes de Lerin, condestables de Navarra, cuñado el uno y sobrino el otro del Rey Católico, que de continuo estaban en guerra con sus reyes, y apoderados de algunos estados y fortalezas de aquel reino. Tambien lo es que no se mostró muy escrupuloso Fernando en los medios que aconsejó á su sobrino el de Lerin para posesionarse de lo que pretendia (2).

Pero aun así se iba sosteniendo aquel reino, cuyo interés estaba entonces en acogerse al amparo del Rey Católico para frustrar las pretensiones de Gaston de Foix, aquel jóven general francés que fué á Italia contra los de la *Santísima Liga* y salvó á Bolonia del cerco que le tenian puesto los aliados. Gaston de Foix, hermano de la reina Germana de Aragon, y sobrino de Luis XII de Francia, era hijo del vizconde Juan de Narbona, y aspiraba al trono de Navarra, fundado en el derecho de su difunto padre. Fernando el Católico tambien tenia interés en que el reino navarro no se incorporase á la Francia, ni le poseyera ninguno de sus príncipes, y mas desde que se habia roto la amistad entre ambas naciones á causa de la nueva liga entre el papa, España y Venecia contra los franceses. Mas los reyes de Navarra, bien porque temieran mas al de Aragon, bien por antiguas afecciones al francés, cometieron la indiscrecion de inclinarse al lado y en favor de Luis XII de Francia, precisamente en la ocasion mas inoportuna, cuando la Francia tenia que luchar sola contra las potencias de la *Santísima Liga*, cuando los franceses eran tratados por la Santa Sede como cismáticos, como enemigos de la Iglesia romana, y como promovedores del conciliábulo de Pisa, y cuando Enrique VIII de Inglaterra, yerno y aliado de don Fernando de Aragon, acababa de entrar en la liga y amenazaba invadir la Francia por la Guiena. Y de tal manera se adhirieron, ó se les creyó adheridos á la causa de los franceses, que el papa Julio II, no pudiendo conseguir que abandonaran á los que entonces se llamaban cismáticos y enemigos de la Iglesia, procedió á tratar como tales á los reyes de Navarra, pronunciando sentencia de excomunion contra ellos, poniendo entredicho en las ciudades y villas de su reino, y haciendo uso de las facultades que otros pontífices de los tiempos pasados se habian atribuido, los declaró privados y depuestos del reino, relevó á sus súbditos del juramento de fidelidad, y concedió sus tierras y señoríos al primero que los ocupase y tomase en justa guerra (3).

(1) Guicciardini, Istoria, lib. XI.—Daru, Hist. de Venise, tom. III.—Carta del Rey Católico al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 242.—Mártir, epist. 523.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, desde el cap. 44 al 78.

(2) «E que si pudiese tomar alguna cosa buena por trato ó por furto que la tome, y que los de Su Alteza se la ayuden á defender despues:» decia una instruccion del secretario Almazan que acompañaba á una carta del rey al conde de Lerin, fecha 23 de julio de 1509. Archivo del reino de Navarra.

(3) Los historiadores navarros, ó han negado la existencia de esta bula, ó por lo menos han pugnado por suscitar dudas acerca de su autenticidad, haciendo esfuerzos por salvar á sus reyes de esta nota. Mas estas dudas han debido desaparecer desde que se halló la bula original en el archivo general de la antigua corona de Aragon, y mas desde que la publicó el señor Ortiz y Sanz por apéndice al tom. IX de la Historia de Mariana, edicion de Valencia. La bula empieza: *Exigit contumacium obstinata protervitas*... y su fecha es de 18 de febrero de 1512. En ella habla el pontífice de los reyes de Navarra como de monarcas ya depuestos. *Et licet perditionis filii* (dice) *Joannes, olim Rex, et Catherina, olim Regina Navarræ*...

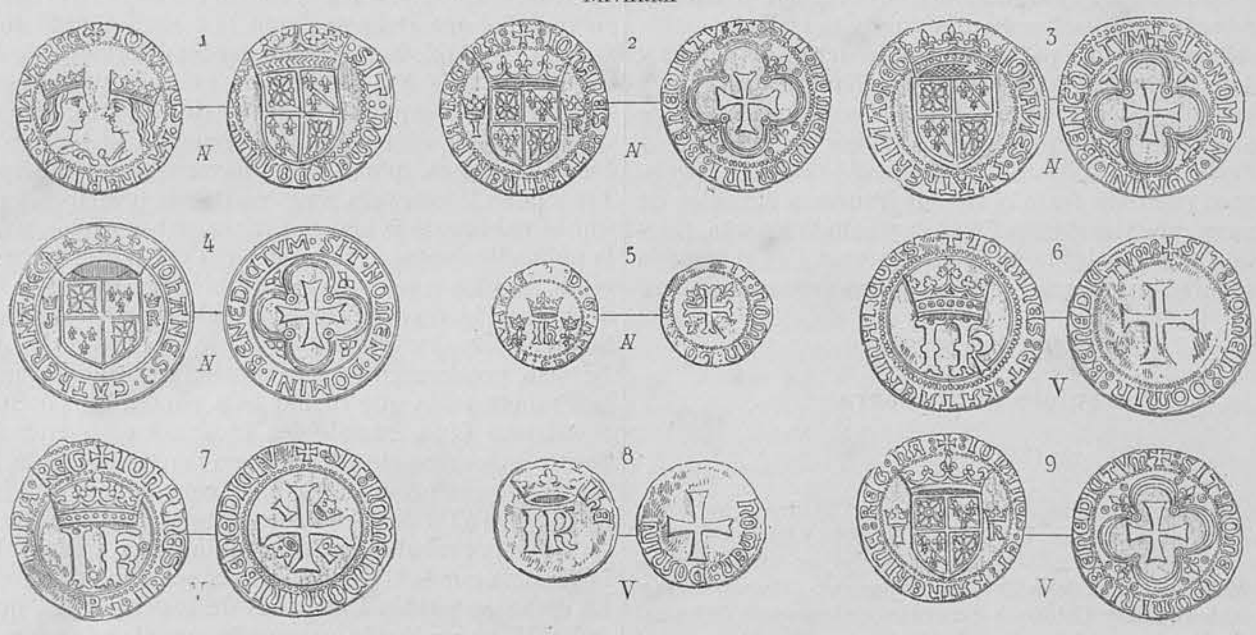
La observacion que hace el moderno historiador de Navarra, don José Yanguas, de que en 21 de junio siguiente estaban en buena armonía el papa y los reyes de Navarra, fundado en otra bula que existe en el archivo episcopal de Tudela, en la cual dice al nombrar á dichos monarcas: *Charissimus in Christo Filius noster Joannes Rex, et charissima in Christo filia nostra Catharina Regina Navarræ illustres*... no deja de ser grande. Mas para su solucion debe tenerse presente que á esta última fecha el papa Julio habia convertido ya contra el Rey Católico de España el odio que antes habia tenido á Luis XII de Francia y á sus auxiliares, y que pre

Biblioteca Nacional de España

El rey don Fernando, á quien se atribuyó haber procurado esta bula, la tuvo por muchos dias reservada y secreta, porque así convendria á su astuta y cautelosa política: y sin darse por entendido de ella, antes bien representando á los reyes de Navarra cuán conveniente fuera que hubiese entre ellos buena y verdadera amistad, y cuán preferible les seria esta á la del francés, de quien les decia que aspiraba á despojarlos del reino de Navarra y del señorío de Bearne, les pedia ciertas prendas para mayor seguridad de la alianza y union entre Navarra y Castilla (marzo, 1512). Proponíales, pues, que le entregaran su hijo don Enrique, príncipe de Viana, para que se criase algunos años en Castilla, y que luego le casaria con la infanta doña Isabel su nieta, ó si esto no pudiese ser, con la infanta doña Catalina su hermana. Pedíales además que se obligasen á no dar paso por su reino ni por el señorío de Bearne á los franceses, ni á gente de otros reinos que fuese en favor de la Francia ó contra la causa de la Iglesia, so pena de rebelion ó de confiscacion de bienes.

Pidieron tiempo los monarcas navarros para deliberar, y en tanto que meditaban lo que habian de responder ocurrió la muerte del jóven y aventajado general francés Gaston de Foix, duque de Nemours, en la célebre batalla de Rávena, de que hemos dado noticia en el capítulo precedente. Entonces el rey de Francia envió una embajada á los navarros con el señor de Orbal, ofreciéndoles que, pues Gaston de Foix habia muerto y con eso cesaba la pendencia que con él tenian sobre sucesion á la corona, estaba dispuesto á casar una de sus hijas con el príncipe de Viana, y á estrechar con ellos alianza y amistad perpetua bajo aquella y otras no menos ventajosas condiciones. Pero si al monarca francés le convenia entonces mas que nunca la union con Navarra por el giro que sus cosas llevaban en Italia, no le interesaba menos por la circunstancia de estar para romper los ingleses la guerra con Francia por la parte de la Guiena, ó mas bien por Guipúzcoa, como confederados del Rey Católico y de la Santa Liga. Estas mismas circunstancias precisaban ó daban ocasion al rey Fernando para exigir mas

NAVARRA



JUAN Y CATALINA

y mas seguridades de los reyes de Navarra sus sobrinos, y para ponerlos en mas aprieto y necesidad de decidirse abiertamente por una de las alianzas. Así, cuando ellos contestaron rehusando, aunque en términos muy comedidos y corteses, entregar la persona del príncipe, el rey les pidió que pusiesen seis plazas fuertes en tercería en poder de caballeros navarros, los que él nombrase; que no diesen ayuda á nadie en contra de la causa de la Iglesia ni del rey de Aragon y de Castilla, y que habian de guardar una completa neutralidad, ó caso de ayudar al de Francia con lo de Bearne, le habian de servir á él con lo de Navarra, y así lo escribió á los tres estados del reino que se hallaban reunidos en córtes.

Hostigados los monarcas navarros en sentido opuesto por sus dos poderosos y enemigos vecinos, y no pudiendo mantenerse neutrales, como sin duda les hubiera convenido, optaron al fin por la amistad del rey de Francia, á lo cual, además de sus naturales afecciones, los indujo el temor de que la reina doña Germana de Aragon, hermana del difunto Gaston de Foix, ó por sí ó instigada por su marido, quisiera renovar las pretensiones de su padre y hermano á la sucesion de aquel reino. Echáronse, pues, en brazos de la Francia, y celebraron con Luis XII un tratado (17 de julio, 1512), cuyas principales condiciones eran las siguientes: casamiento de la hija menor de Luis con el príncipe de Viana; amistad y liga perpetua como amigos de amigos y enemigos de enemigos; que el rey y la reina de Navarra ayudarian con todas sus fuerzas al de Francia contra ingleses y españoles, y el de Francia ayudaria á los navarros á conquistar ciertas tierras de Castilla y de Aragon, que en lo antiguo habian sido de los reyes de Navarra; que estos enviarian al príncipe de Viana para que estuviese en poder del francés como prenda de seguridad; que este les daria en cambio los ducados de Nemours y de Armañac, con cien mil ducados de oro por una vez; que les pagaria cuatro mil peones y mil lanzas que llamaban gruesas por el tiempo que durase la guerra (1).

Un eclesiástico de Pamplona, que por un raro incidente cogió al secretario particular del rey don Juan de Navarra los papeles en que se contenia el proyecto de este concierto, los entregó al Rey Católico antes que se firmara (2). En su virtud mandó Fernando apercibir el ejército que preventivamente tenia preparado al mando de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, el cual se hallaba en Vitoria; aprestó otro en las villas fronterizas de Aragon, del cual nombró general en jefe al arzobispo de Zaragoza don Alfonso su hijo, y él formó para sí una guardia de doscientos caballeros ó gentiles hombres que estuviesen aparejados y á punto de guerra para acompañarle

tendia arrojar de Italia á los españoles, como antes arrojó á los franceses, y un pontífice que promovió la Santísima Liga contra la nacion francesa y despues buscaba su alianza, segun hemos visto en el anterior capítulo, pudo muy bien en un tiempo pronunciar sentencia de deposicion contra los reyes de Navarra y llamarlos en otro sus amados hijos. Por lo menos no es increible, segun nos pintan el carácter y condicion del papa Julio II Mártir de Angleria, el Cura de los Palacios, Bembo, Guicciardini, Zurita, Abarca, y otros historiadores graves, italianos y españoles.

Hay además en favor de la existencia de aquella bula la instruccion que se dió á los que habian de publicarla en Burgos y en Calahorra, y que existe entre los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid (Letra F. núm. 353), que tambien cita el mencionado Ortiz y Sanz.

(1) M. S. de la Biblioteca nacional, Letra F. núm. 153.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 4.

(2) Mártir, epist. 490.

Biblioteca Nacional de España

y seguirle donde fuese menester. A tiempo que esto se determinaba llegó á Pasajes, puerto de Guipúzcoa, la armada inglesa al mando del lord Grey, marqués de Dorset. A vista de tanto aparato de guerra todavía don Juan y doña Catalina de Navarra, ignorando que el de Aragon estuviese informado de sus tratos con el francés, despacharon á Burgos al mariscal don Pedro de Navarra para que le dijese, que se maravillaban mucho de que por haberlos requerido de amistad manifestase tales recelos y desconfianzas; añadiendo que lo que ellos podian hacer era no dar paso por su reino ni ayudar á los que fuesen contra los reyes de Castilla y Aragon, ni contra otros que defendiesen la causa de la Iglesia. Al propio tiempo los generales inglés y español, marqués de Dorset y duque de Alba, insistian con los monarcas navarros en que diesen las fortalezas y el paso seguro por su reino para hacer la guerra contra los cismáticos; y mientras así andaban en requerimientos, demandas y contestaciones, el ejército de Francia se acercaba á la frontera, y todo el Bearne se ponia en armas por el francés.

Con esto y con la noticia que tenia el rey don Fernando de los tratos que mediaban entre los reyes de Francia y de Navarra, dió órden al duque de Alba para que avanzara sobre Pamplona, capital de este reino, y escribió al inglés para que se incorporase con su ejército al duque. Pero el lord Grey, que siempre se habia opuesto á que comenzase la guerra por Navarra, y se obstinaba en que habia de entrarse derechamente por Fuenterrabía á Bayona y la Guiena, no se movió de su puesto, alegando no tener para ello instrucciones de su rey, á quien en todo caso necesitaba consultar, sin que alcanzasen todas las reflexiones del Rey Católico á hacerle variar de resolucion. Todavía Fernando volvió á instar á los reyes de Navarra sus sobrinos para que le diesen paso seguro y vituallas para sus tropas por su dinero, ofreciendo, caso de hacerlo así, toda paz y amistad, añadiendo que de lo contrario lo tomaria él por sí mismo, pues no podia consentir que la Navarra fuese impedimento para hacer la guerra á los enemigos de la Iglesia. No obteniendo contestacion satisfactoria á esta demanda, penetró el duque de Alba en territorio navarro (21 de julio, 1512), publicando que no se haria daño á los que no opusiesen resistencia armada, y á los dos dias, despues de vencer algunas pequeñas dificultades, se puso á la vista de Pamplona.

Aquel mismo dia abandonó el rey don Juan de Albret la ciudad, y se retiró á la villa de Lumbier. La reina doña Catalina se habia refugiado ya en Bearne con sus hijos. Los pamploneses, viéndose así desamparados, acordaron entregar la ciudad al Rey Católico bajo la condicion de que serian respetados sus fueros, privilegios y libertades, con cuya condicion hizo su entrada el duque de Alba en Pamplona (24 de julio), y juró en nombre del rey la conservacion de sus privilegios (1).

No encontrando el refugiado en Lumbier el auxilio eficaz que esperaba del general francés duque de Longueville que acampaba en la frontera junto á Bayona, y entendiendo que las demás ciudades y villas de su reino propendian á imitar el ejemplo de Pamplona, intentó alguna concordia bajo las estipulaciones que sus comisionados pactasen con el duque. Pero llevada esta propuesta al rey don Fernando, que se hallaba en Burgos, resolvió definitivamente que todas las ciudades, villas y fortalezas de Navarra habian de estar bajo su obediencia y gobierno, como si fuese rey de Navarra, todo el tiempo que á él le conviniese para seguridad de su empresa, quedando tambien á su voluntad determinar el tiempo, forma y manera en que hubiese de dejarlas sin perjuicio de los reinos de Castilla y Aragon. Comprendiendo que era irrevocable esta resolucion del rey, casi todos los pueblos de Navarra se le sometieron con las mismas condiciones que lo habia hecho Pamplona. Pasando despues el rey á Logroño con objeto de penetrar, si era menester, en la baja Navarra, y habiendo mandado al arzobispo de Zaragoza su hijo que estuviese pronto á incorporársele con la gente de Aragon, el prelado fué avanzando por Tarazona y Cascante hasta reducir la importante ciudad de Tudela, que despues de alguna resistencia se le entregó, jurando el arzobispo en nombre del rey guardarle sus usos y fueros.

Desde Logroño envió el rey al obispo de Zamora (2) á notificar á don Juan de Albret las condiciones con que habia recibido á su obediencia las ciudades de su reino (agosto). Al llegar el prelado á Salvatierra, fué detenido y preso con los suyos, ultrajado por los soldados, y entregado al duque de Longueville, sin respeto á su dignidad, ni á la mision y seguro que llevaba del rey, con achaque de haber publicado aquel obispo la bula de excomunion y privacion del reino expedida por el pontífice contra los reyes de Navarra, añadiendo mas de lo que en ella se contenia. En su virtud pasó el duque de Alba de órden del rey á apoderarse de Lumbier y de Sangüesa, que se le rindieron, teniendo el destronado navarro que refugiarse en Francia, donde se presentó en la corte de Luis á disculpar lo mejor que pudiese la facilidad con que se habia dejado despojar del reino.

Todo el empeño y todas las instancias del rey de Aragon y de Castilla se dirigian, una vez subyugada la Navarra, á que se uniese el ejército español al general inglés marqués de Dorset con el suyo para acometer juntos la empresa de Guiena, dejando asegurada la espalda, mucho mas cuando el francés aglomeraba todas sus fuerzas, juntamente con las que habian venido de Italia, en Bearne y Gascuña, con los generales Longueville, Borbon y La Paliza. Pero no habia medio de mover al inglés, ni de hacerle entrar en un plan que parecia tan conveniente á las dos naciones, por mas que el rey le representaba y hacia ver lo fácil que de aquella manera les seria vencer á la Francia y hacer la conquista de Guiena, objeto de la venida de la armada inglesa á Guipúzcoa. El de Dorset buscaba siempre evasivas para no reunirse nunca con el ejército español y para no conformarse con el parecer de Fernando ni del duque de Alba: los caballeros ingleses no mostraban ni interés ni gusto en emprender la guerra con Francia, sintiendo perder las pensiones que muchos de ellos percibian de esta nacion; y el mismo Enrique VIII, aunque á las reclamaciones de Fernando su suegro contestó que habia dado órden al de Dorset para que procediese en union con los españoles á la entrada y conquista de Guiena, sospechóse que daba muy otras instrucciones á su general, porque no bastaron ni consejos, ni exhortaciones, ni ruegos para alcanzar del lord Grey que obrase en conformidad á la órden pública de su soberano. Mostrábase sentido de que el Rey Católico hubiese atendido con preferencia á lo de Navarra, como si hubiera sido político en Fernando emprender antes lo de Guiena en interés de la nacion inglesa, y comprometer sus tropas dejando atrás un reino y un rey aliado de la Francia, de quienes hubiera podido recibir un daño inmenso. Finalmente, despues de haber hecho perder los ingleses con su inaccion un tiempo precioso al rey Fernando y al duque de Alba, y cuando las cosas de Guiena estaban en disposicion de no poder resistir á los ejércitos aliados de Inglaterra y de España, anunció el marqués de Dorset que los ingleses desistian de todo punto de aquella guerra, y que habia resuelto definitivamente reembarcarse para Inglaterra con su armada. Así dejó comprometido al ejército español, llevando el resentimiento de no haber sido complacido como él queria, al extremo de dejar que se perdiese su codiciada provincia de Guiena, á trueque de no ayudar á los españoles que habian tenido la prevision de asegurarse antes por Navarra (3).

(1) Aleson, Anales de Navarra, t. V, c. 35.—Lebrija, de Bello Navariensi, libro I.—Mártir, epist. 487.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulos 235-236.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 6 á 11.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 307 y siguientes.—Yanguas, Hist. Compend. de Navarra, p. 405.—Diccion. Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia, tom. II.

(2) Era este el célebre don Antonio de Acuña, de quien tanto tendremos que hablar mas adelante.

(3) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 11 á 18.—Carta del Rey Católico al arzobispo Fr. Diego de Deza, en que hablando de esta resolucion del general inglés le dice: «Conducta que yo siento en extremo por la mancha que hace recaer en el serenísimo rey mi yerno, y por la gloria de la nacion inglesa, tan ilustre en los tiempos pasados por sus altas y caballerescas empresas.» En Bernaldez, c. 236.

Biblioteca Nacional de España

A pesar de tan extraña conducta por parte de los ingleses, el duque de Alba habia traspuesto los montes, y tomado á San Juan de Pié de Puerto (setiembre), fiado en la cooperacion y ayuda de aquellos, por quienes ya se continuaba la empresa. Mas desde la retirada del ejército inglés érale casi imposible al de Alba sostenerse solo en tan difícil posicion, por mas que hubiera procurado fortificarla haciendo conducir artillería con mil trabajos por entre altos riscos y ásperos cerros, teniendo que trasportarla con máquinas, y asegurar los cañones con gruesas maromas que habia que amarrar á los troncos de los robles de la montaña. Era tambien para él la ocasion mas desfavorable, no solo por el aliento que infundió á los franceses la retirada de la armada inglesa, sino por los refuerzos que llegaron de Italia, de donde acababan de ser arrojados. Juntáronse, pues, los mejores generales franceses. Los de Bearne y Gascuña se alzaron por su rey don Juan de Albret, y la Francia puso á su disposicion considerables fuerzas. Estella y otras ciudades de Navarra se rebelaban contra el Rey Católico.

Dividióse el ejército francés en tres grandes cuerpos, el uno al mando del rey don Juan con el señor de La Paliza, el otro al del conde de Angulema (1), y el tercero al de Cárlos de Borbon duque de Montpensier. El del monarca navarro, que no constaba de menos de quince mil hombres, atravesó el Pirineo por entre Aezcoa y Roncal, y tomó por asalto á Burguete degollando toda la guarnicion, pereciendo en el combate el valiente capitan de la guardia del Rey Católico Fernando Valdés, pero costándoles á los enemigos la pérdida de mil hombres. Si don Juan de Albret hubiera ocupado pronto los desfiladeros de Roncesvalles, el duque de Alba hubiera podido ser cogido entre dos ejércitos; pero deteniéndose en las cercanías de Burguete, dió tiempo al de Alba para retirarse á Pamplona, donde llegó con oportunidad para contener las conspiraciones que se fraguaban, y donde concentró sus fuerzas. Los otros dos cuerpos de tropas francesas invadieron la Guipúzcoa, destruyeron á Irun, Oyarzun, Rentería y Hernani, y cercaron á San Sebastian, donde se habia encerrado toda la nobleza guipuzcoana y vizcaina. Mandaba el sitio el general francés Lautrec: la ciudad rechazó heróicamente hasta ocho asaltos, y viendo el de Lautrec la mucha pérdida que sufria su ejército, escaso por otra parte de recursos, y que acudian los guipuzcoanos y vizcainos en socorro de la plaza, se vió obligado á levantar el cerco.

Estella, Miranda, Tafalla y otras villas se alzaban contra la dominacion castellana, y don Juan de Albret se dirigió á sitiar á Pamplona. Mas los capitanes aragoneses y castellanos fueron recobrando y subyugando las ciudades sublevadas: don Francés de Beaumont, primo del conde de Lerin, asaltó y tomó á Estella; Pedro de Beaumont, hermano del conde, recuperó á Monjardin, y reforzó á los sitiadores del castillo de Estella hasta forzarle á rendirse. El de Alba se defendia heróicamente en Pamplona, rechazaba con vigor los asaltos del enemigo, acudian tropas de Castilla en socorro de los sitiados, y faltando los víveres al ejército franco-navarro, levantó el de Albret el sitio (noviembre) al tiempo que Angulema y Lautrec iban desde San Sebastian á reunírsele. Viendo la empresa perdida, y sin llegar á incorporarse los dos cuerpos de Montpensier y Angulema con el de Albret y La Paliza, tomaron el camino de Francia, no obstante hallarse los Pirineos cubiertos de nieve (diciembre, 1512), y no sin que la retaguardia del de don Juan fuera destrozada y dejara doce cañones en poder de los guipuzcoanos y montañeses que la atacaron en los desfiladeros de Elizondo. Precipitaron los franceses aquella marcha por temor tambien á un ejército de quince mil hombres que el rey don Fernando habia reunido en Puente la Reina al mando del duque de Nájera don Pedro Manrique. El mismo rey pasó entonces de Logroño á Pamplona, así para acabar de reducir lo poco que faltaba, que eran algunos pueblos del Roncal, como para recibir la obediencia de los lugares de la tierra llana que no la habian prestado todavía. Con esto acabaron los reyes doña Catalina y don Juan de Albret de perder toda esperanza de verse restablecidos en su trono de Navarra (2).

Dedicóse Fernando á reparar las fortificaciones de Pamplona y de otras ciudades atacadas por el enemigo, y á prepararse convenientemente por si los franceses intentaban repasar otra vez el Pirineo. Mas estos temores y peligros cesaron desde que á principios del año siguiente (1513), y con motivo de las combinaciones políticas á que dieron lugar las guerras de Italia, ajustó el Rey Católico con Luis XII de Francia la tregua de un año de que hablamos en el capítulo precedente, y que se renovó y prolongó despues. Con este concierto el destronado rey de Navarra don Juan de Albret quedó sacrificado á los intereses de su aliado Luis, é imposibilitado de emprender nada en Bearne, mientras Fernando el Católico alejaba la guerra de Navarra, no importándole dejarla abierta en otros países, donde sabia que habia otros tanto ó mas interesados que él en proseguirla, y aprovechaba aquel reposo para afianzar el reino nuevamente conquistado. Los navarros que habian seguido el partido de sus reyes fueron sometiéndose á su nuevo monarca, el cual con su acostumbrada política los recibia muy benignamente, y los restablecia en sus casas, haciendas y oficios. Tomó muy prudentes medidas de órden y administracion, procuró extinguir los inveterados odios y conciliar los antiguos partidos que tenian destrozado aquel reino, y confirmó y aun amplió los fueros y franquicias municipales, con lo cual se fué granjeando las voluntades de sus nuevos súbditos.

Trasladóse desde Pamplona, primero á Burgos y despues á Logroño, dejando por virey de Navarra á don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles (3). En 23 de marzo (1513), en córtes convocadas en Pamplona juró el virey á nombre y con poderes del monarca guardar á los navarros sus fueros, y estos á su vez prestaron juramento de ser fieles al rey don Fernando, *segun que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen*. Sin embargo, al decir de los escritores navarros, Fernando se titulaba todavía en 1514 *depositario* del reino de Navarra, y con este título, dicen, le gobernó, tal vez hasta que perdió las esperanzas de tener en doña Germana un hijo que le sucediese en los reinos de Navarra y Aragon. Esta misma circunstancia, junto con la de haber sido las armas de Castilla las que mas habian trabajado en la conquista de aquel reino, y la consideracion de que los navarros sentirian menos ofendida su altivez en verse asociados á Castilla que á Aragon á causa de las antiguas pretensiones de este reino, influyeron sin duda en la determinacion que tomó al año siguiente de incorporar definitivamente el reino de Navarra á la corona de Castilla, como lo verificó por solemne declaracion que hizo en las córtes de Burgos (15 de junio, 1515), con alguna general extrañeza, si bien ya se comprendia que no teniendo descendencia de su segundo matrimonio, uno solo habia de ser el heredero de los tres reinos, de Navarra, de Castilla y de Aragon (4).

Habiendo fallecido por este tiempo Luis XII de Francia, y sucedídole Francisco I en el trono, mas afortunado que él, por lo menos en el principio, en la empresa de Italia, segun mas adelante veremos, los reyes de Navarra doña Catalina y don Juan, á quienes el nuevo monarca francés habia ofrecido ayudarlos á recobrar su reino, dirigieron una embajada al Rey Católico demandándole la restitucion de su corona, y citándole, de lo contrario, para ante el tribunal de Dios. Pero Fernando, que, como dice un historiador aragonés, «declaró al tiempo de morir que tenia la conciencia tan tranquila respecto á la posesion de aquel reino como podia tenerla por la corona de Aragon (5),» contestó al requerimiento, que él habia conquistado justamente el reino de Navarra á virtud de bula

(1) El que despues reinó en Francia con el nombre de Francisco I.

(2) Lebrija, De Bello Navar. lib. I.—Aleson, Anal. de Navarra, t. V. —Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, ubi sup.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 29 á 43.

(3) Aleson se equivocó al decir que dejó por virey al duque de Alba.

(4) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 94.—Aleson, Anales, tom. V. —Carta del rey al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 236.—Carvajal, Anales, 1515.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 422.

(5) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 404.

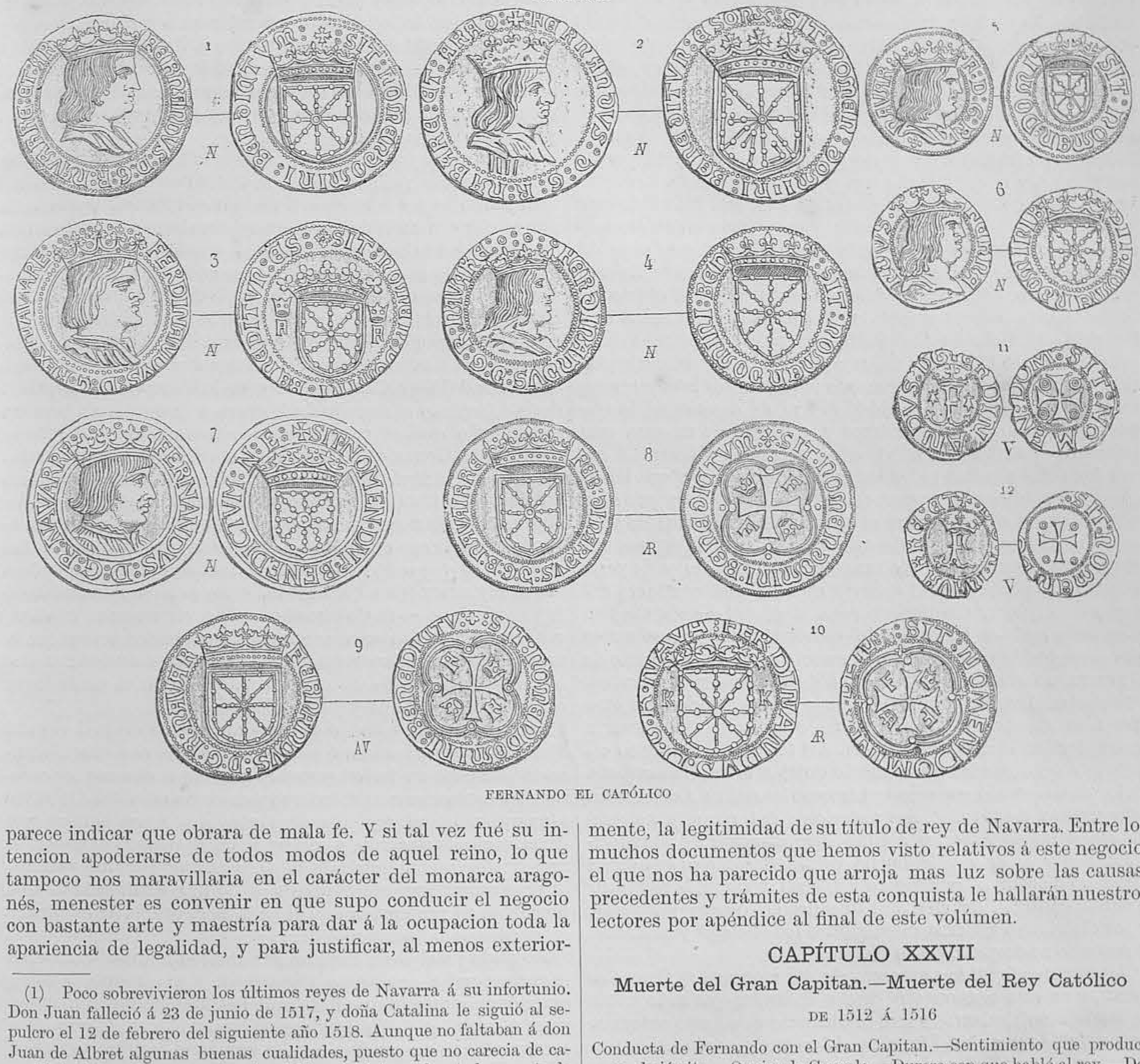
Biblioteca Nacional de España

pontificia que le daba á quien primero se apoderase de él, y que Dios le habia hecho la gracia de conservar la conquista por la fuerza de las armas.

De esta manera y por tales medios quedó incorporado y refundido en Castilla el pequeño reino de Navarra, una de las primeras monarquías que se formaron en España despues de la irrupcion de los sarracenos, y así se completó y redondeó al cabo de siglos la unidad á que estaba llamada la gran familia española, á excepcion del reino de Portugal, lastimosa desmembracion de la corona castellana, que se mantenia independiente (1).

La conquista de Navarra por el Rey Católico ha dado larga materia de cuestion á los escritores extranjeros y nacionales, y vasto asunto de polémica entre los navarros, castellanos y aragoneses, calificándola unos de injusto despojo y hasta de usurpacion aleve, y defendiéndola otros como una ocupacion legal, justa y merecida. Ciertamente, si hubiera de examinarse la legalidad de las conquistas á la luz del rigoroso derecho, pocas podrian legitimarse. Pero se debe confesar que, aparte del bien que de esta resultó á la unidad y nacionalidad española, las protestas y proposiciones que Fernando hizo á los reyes de Navarra, y que constan de sus cartas y documentos, no

NAVARRA



FERNANDO EL CATÓLICO

parece indicar que obrara de mala fe. Y si tal vez fué su intencion apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaria en el carácter del monarca aragonés, menester es convenir en que supo conducir el negocio con bastante arte y maestría para dar á la ocupacion toda la apariencia de legalidad, y para justificar, al menos exteriormente, la legitimidad de su título de rey de Navarra. Entre los muchos documentos que hemos visto relativos á este negocio, el que nos ha parecido que arroja mas luz sobre las causas, precedentes y trámites de esta conquista le hallarán nuestros lectores por apéndice al final de este volúmen.

(1) Poco sobrevivieron los últimos reyes de Navarra á su infortunio. Don Juan falleció á 23 de junio de 1517, y doña Catalina le siguió al sepulcro el 12 de febrero del siguiente año 1518. Aunque no faltaban á don Juan de Albret algunas buenas cualidades, puesto que no carecia de capacidad ni de valor, y era además afable y social, y sobre todo amante de las letras, no tenia el genio y temple que se necesitaba para desenvolverse (si esto era posible á un pequeño rey en su crítica situacion) en tales tiempos y colocado entre dos tan formidables rivales como eran Luis XII de Francia y Fernando II de Aragon y V de Castilla. Era además un tanto abandonado para los cuidados del gobierno, demasiado amigo de los placeres, y poco celoso de su dignidad, en el hecho de mezclarse con excesiva llaneza en los bailes y diversiones con la clase mas ínfima del pueblo.—Aleson, Anales, tom. V, lib. 35.—Otro historiador de Navarra hace de él el siguiente retrato: «Tenia el rey aficion particular á las obras de literatura, y reunió una biblioteca bastante numerosa. Gustaba tambien de ocuparse en las genealogías de las casas nobles. Conversaba con la mayor familiaridad con sus vasallos: concurria á los festines del pueblo, donde bailaba con las damas, y á veces en las calles al uso del país; y tampoco tenia reparo en comer y cenar en casas particulares de mediana esfera, convidándose él mismo con una franqueza singular.»—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 366.

CAPÍTULO XXVII

Muerte del Gran Capitan.—Muerte del Rey Católico

DE 1512 Á 1516

Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitan.—Enfermedad del rey y su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolucion del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I de Francia.—Promueve el rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Cárlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las córtes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I de Francia se apodera de Milan.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII de Inglaterra.—Agrávase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno de los reinos.—Su muerte.

Cosa era que causaba general admiracion y escándalo que ni para la empresa de Oran, ni para la de Italia, ni para la de

Biblioteca Nacional de España

Navarra quisiese el rey emplear al mas entendido, valeroso y afortunado general español, y que mientras pasaban estos grandes acontecimientos la victoriosa espada del Gran Capitan se estuviera enmoheciendo en un agujero de las Alpujarras, como llamaba él á su retiro de Loja, todo por el infundado recelo que abrigaba todavía el suspicaz monarca del antiguo conquistador y virey de Nápoles. «Muy encallada está la nave,» decia aludiendo á su forzada inaccion el conde de Ureña.—«Sabed, conde, replicaba Gonzalo, que esta nave, cada vez mas firme y mas entera, solo aguarda á que la mar suba para navegar á toda vela.»

Esta ocasion se creyó llegada, cuando á consecuencia del triunfo de los franceses sobre los príncipes de la Santa Liga en la batalla de Rávena determinó el rey, á peticion del papa y de los aliados, enviar á Italia al Gran Capitan, como el único capaz de sacar triunfante la causa de las potencias coligadas. Tan pronto como se supo esta determinacion, nobles, caballeros, soldados, hasta la guardia misma del rey, todo el mundo se apresuraba á alistarse en las banderas de Gonzalo, muchos se ofrecian á servir sin sueldo, solo por participar de sus glorias, y por ir á Italia con el Gran Capitan no se encontraba quien quisiera ir á la guerra de Navarra. Mas todo este entusiasmo se vió muy brevemente convertido en sentimiento público. Mientras se disponia la expedicion, mudaron de rumbo las cosas de Italia; los franceses, derrotados en Novara por los suizos, eran expulsados de Lombardía; y el objeto de la Santa Liga parecia cumplido. Entonces, y en ocasion que Gonzalo se hallaba en Antequera acelerando la marcha de la expedicion, recibió órden del rey para que suspendiese la partida, puesto que habiendo perdido los franceses lo que tenian en Italia, no habia ya necesidad allí ni de capitan ni de tropas españolas, que los caballeros y continos de su casa que estaban con él fuesen á servir en la guerra de Navarra, á cuyas fronteras acudian todas las fuerzas francesas, y que licenciase y despidiese las tropas, continuando solo las pagas á los que quisiesen alistarse para el ejército de Navarra (1512).

La noticia de una gran derrota ó de un gran infortunio hubiera causado menos honda sensacion de disgusto y de pena que la que produjo en el ejército español esta conducta del rey con el Gran Capitan. Porque si al ordenar la suspension de su ida á Italia, donde podrian no ser ya necesarios sus servicios, le hubiera dado el mando en jefe del ejército de Navarra, no se hubiera atribuido á desaire, ni se hubiera calificado de insigne ingratitud, como lo era condenarle otra vez á la inaccion y al retiro, cuando ardia viva una guerra extranjera en el norte de España. Así fué que casi ningun capitan de los alistados con Gonzalo quiso servir en la campaña del norte. Gonzaló convocó sus tropas, las animó á celebrar la prosperidad de los negocios exteriores del reino, y no queriendo dejar de hacerles alguna demostracion de agradecimiento por el celo y la buena voluntad con que se habian prestado á seguirle, espléndido y liberal siempre, hizo reunir hasta la cantidad de cien mil ducados en dinero y alhajas, y los distribuyó generosamente entre los oficiales y soldados, y con esto se despidió de su ejército.

Altamente ofendido se mostró de su monarca el Gran Capitan, y en esta ocasion dió bien á entender que se le habia apurado el sufrimiento, y aun el disimulo que hasta entonces habia podido guardar. Lleno de dolor y de enojo, en la respuesta que envió al rey contestando á su mandamiento, le manifestó cuánto le maravillaba que hubiera tomado con él semejante determinacion, debiendo saber que «era mas codicioso de buena fama que de mucha hacienda, y que todo lo que el mundo valia lo estimaba en poco en comparacion de su lealtad á un amigo cualquiera, cuanto mas á su rey y señor; que S. A. debia conocer mejor que nadie á los hombres malévolos y de tan poco ánimo como sobrada ambicion que sin duda le envidiaban y calumniaban, y que recordara bien si alguna vez por causa suya habia recibido detrimento el reino, ó sufrido mengua las banderas españolas.» Y como el rey procurara justificarse con Gonzalo, exponiendo, con las mas suaves palabras que podia emplear, las causas por que habia mandado sobreseer en su ida á Italia, el Gran Capitan, cada vez mas irritado, escribió al rey dándole nuevas y mas amargas quejas, expresadas con palabras las mas fuertes y duras. Despues de desafiar al rey á que le señalase uno solo de entre todos sus súbditos y criados que le hubiese servido con mas lealtad y paciencia y mas sin respeto de sí mismo, añadia, «que en ser de aquella manera tratado conocia que estaba pagando lo que habia ofendido á Dios por servir á Su Alteza; que en lo que á él tocaba, acostumbrado estaba á sufrir y á pasar por todo, pero que le pesaba y dolia mucho el daño que con aquella órden se habia hecho á los que vendieron sus haciendas y dejaron buenos y honrosos partidos por seguirle en aquella empresa, y cuyas quejas cargaban sobre él; que por su parte no sentia lo que habia gastado en gratificar á aquellos caballeros, pues hasta quedar reducido otra vez á Gonzalo Hernandez, todo lo debia expender en servicio de S. A.;» y concluia pidiéndole licencia para irse á vivir con su familia á su pequeño ducado de Terranova, puesto que el estado en que se encontraban las cosas de Italia le ponia allí fuera de toda sospecha, hasta que Su Alteza tuviese mejor ocasion y mejor voluntad de servirse de él.

Dábale el rey por excusa que, siendo la intencion y propósito del papa hacer que saliesen de Italia los españoles, como habian salido ya los franceses, no consentiria que se enviase allá nuevo ejército, ni era conveniente hasta tener arregladas las cosas con los príncipes de la liga, y que le parecia mejor que hasta tanto que esto se determinase se fuese á descansar durante el invierno á Loja. Pero la verdad era que se habia tratado de persuadir al rey, y él por lo menos fingia creerlo ó recelarlo, que habia tratos secretos entre el papa y el Gran Capitan para echar de Italia así las tropas del emperador como las del Rey Católico, en premio de lo cual el pontífice daria á Gonzalo el ducado de Ferrara, y que esta era la razon del empeño que el papa habia mostrado siempre en que se nombrase á Gonzalo de Córdoba general de la Iglesia y de los ejércitos de la liga. De esta sospecha, tan injuriosa á la lealtal del Gran Capitan, no hemos hallado hasta ahora prueba alguna en la historia, por lo cual debemos creer que era todo ó calumnia de sus enemigos, ó suspicacia, ó tal vez malicia del rey. Ello es que indignado Gonzalo con aquella respuesta, envió al rey sus poderes, diciendo, «que *para ermitaño, como lo pensaba ser, no tenia necesidad de ellos*, y que se iria á vivir en aquellos agujeros, contento con su conciencia y con la memoria de sus servicios, teniendo aquel destierro por una de las mercedes que de la mano de Dios habia recibido, muy colmada para la alma y para la honra (1).»

Poco tiempo despues, ó por probar hasta dónde llegaba el disfavor de su soberano, ó porque realmente necesitara alguna indemnizacion de los gastos que habia hecho con los caballeros y capitanes que entretuvo á su costa en Córdoba y Antequera, pidió al rey una tras otra dos encomiendas que sucesivamente vacaron, y ambas se las denegó el monarca, so pretexto de que no estaba léjos de pensar que tuviera derecho al gran maestrazgo de Santiago, y de ser informado de que proseguia su pretension con el papa para que se le confiriese en el caso de fallecimiento del rey.

No pudo ya el Gran Capitan ser amigo de un soberano que le correspondia con tanta ingratitud, y no estamos léjos de creer fuese cierto lo que Fernando despues comenzó á sospechar, á saber, que adhiriéndose á los nobles y grandes descontentos que suspiraban por la venida del príncipe Cárlos para alejar otra vez de Castilla al rey de Aragon, trabajaba con ellos por traer al archiduque heredero y encomendarle el gobierno de Castilla. Decíase que tenia proyectado embarcarse en Málaga para Flandes con objeto de ir á buscar personalmente al príncipe, y que solo esperaba buena ocasion para realizarlo. Es lo cierto que en la enfermedad que el rey padeció por aquel tiempo no habia ido á verle, y se disculpó despues con su soberano diciendo que no lo habia hecho «porque no lo atribuyese á lisonja, *que era la moneda que menos queria dar ni recibir*.» Y tal vez por alejarle de aquel punto le invitó Fernando y le rogó que asistiese al capítulo de las

(1) Crónica del Gran Capitan, lib. III.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. III.—Mártir, epist. 498.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, capítulo 28.—Quintana, Vida del Gran Capitan, p. 330 y sig.

Biblioteca Nacional de España

GALEONES Y NAVÍOS DEL SIGLO XVII

A pesar de los adelantos de la náutica y arte de marear que en este siglo hicieron tomar gran incremento á la marina, las formas de las naves continuaron subordinando, digámoslo así, sus propiedades marineras á la manía de la exagerada ornamentacion y el aparato decorativo que dominaba en la época. Así vemos las naves de aquel tiempo sumamente recargadas de adornos y molduras, de pinturas y dorados, y ostentando sobre sus cubiertas empinados castillos y alcázares que llegaron ya á cambiar á fuerza de exageracion el primitivo aspecto grandioso en ridículo y pretencioso. Empezaron á suprimirse los remos en la mayor parte de las embarcaciones, porque la altura de sus bordas no lo permitia y por no tener que mantener y soportar las turbulentas *chusmas*, y como los mástiles iban creciendo en altura á medida que se agrandaban los cascos, hubiéronse de formar de varias piezas, empalmándolos de varios modos y colocando alrededor de esta union unas plataformas donde podian mantenerse algunos marineros para ejecutar las maniobras.

Eran dichas plataformas circulares y con un antepecho ó barandilla, y como embarazaban bastante se han sustituido hoy por las *cofas*.

Resultando por la altura de los palos demasiado grandes las *entenas* de las velas latinas, cambiáronse estas en velas *cuadras* aseguradas á unas vergas cortas que se podian arriar sobre la cubierta. Como la galera era la embarcacion mas comun en la armada de guerra, sirvió su tipo para la denominacion de los barcos mayores que se construyeron despues, llamándolos *galeazas*, *galeones* y *navíos*, voz que se aplicaba tambien en general á toda clase de embarcaciones de alto bordo.

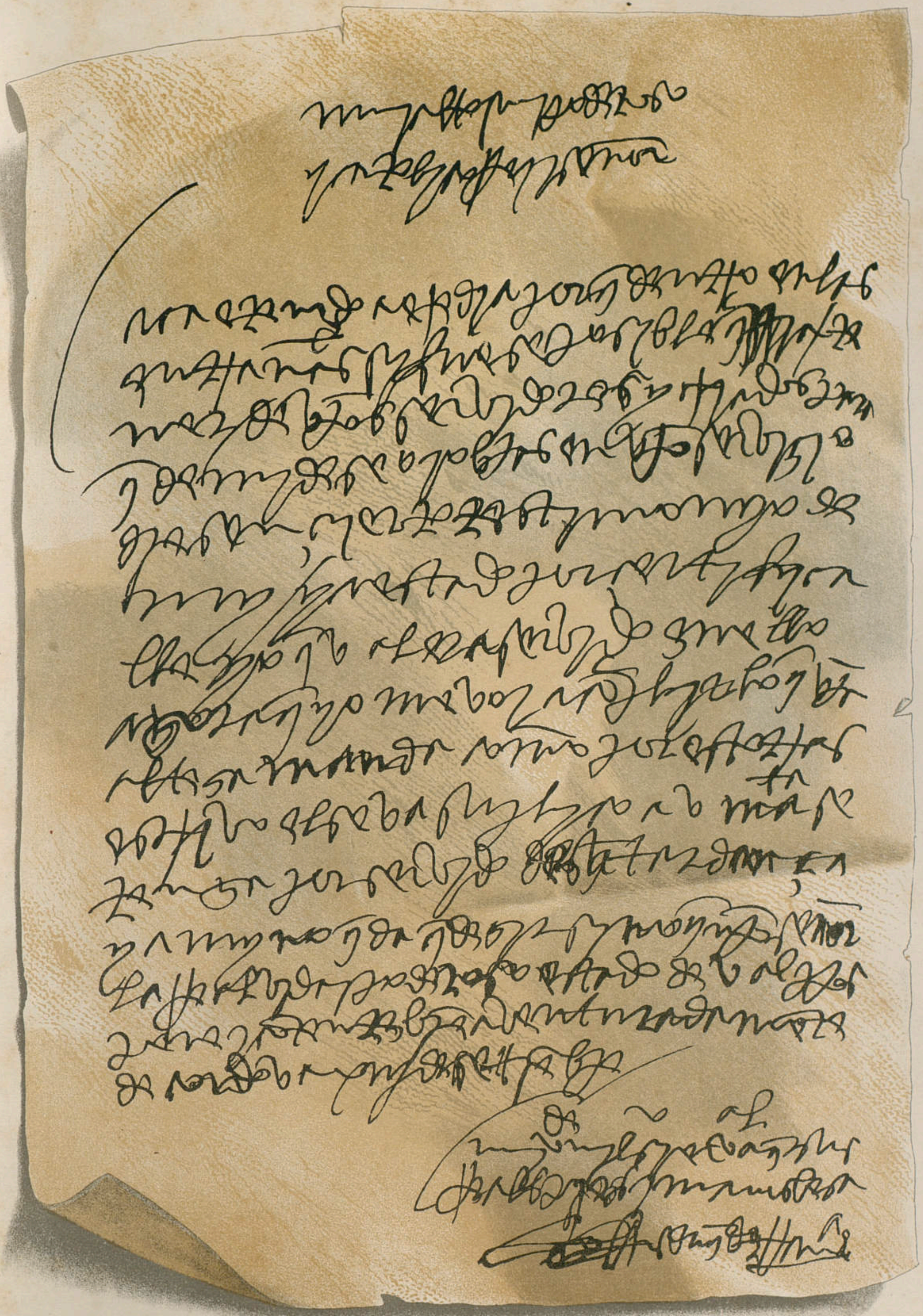
Los galeones tenian cuatro palos: tres verticales ó algo inclinados y uno casi horizontal que se llama *bauprés*. En este como en los demás llevaban velas cuadras y en el de *mesana* ó popa una gran vela latina llamada de *artimon*. El aparejo de los navíos era el mismo y todos se distinguian por lo sumamente complicados que eran, pues la multitud de cabos que iban de una parte á otra con verdadera profusion les hacia semejarse á una telaraña. Los galeones y navíos iban armados de numerosa artillería; en sus costados internos, de baterías compuestas de cañones, y en los externos y castillos, de pedreros y culebrinas. El tamaño de los *galeones* era poco mayor que el de los bergantines modernos, y el de los navíos próximamente el de las corbetas ó pequeñas fragatas de guerra.

El dibujo que presentamos está tomado de unos grabados de la época, que no dejan duda de su escrupulosa exactitud.

En primer término se ve por la popa un *galeon* ricamente decorado, y en segundo término un *navío* cuyas formas fueron cada dia mas sencillas y severas, subordinándolas mas al cálculo que á la belleza artística. Continuaron poco mas ó menos decorados estos barcos y modificándose paulatinamente hasta mediados del siglo XVIII, en que rápidamente fueron perdiendo su carácter aparatoso y romántico á medida que iban creciendo en dimensiones. El *Real Cárlos*, construido en 1752, fué de los últimos navíos cuyas proas y popas estaban ricamente adornadas de magníficas esculturas hechas por inteligentes artistas.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



COPIA DE UN AUTÓGRAFO DEL GRAN CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA

(CONSÉRVASE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

órdenes que el dia de Santiago (1513) se celebraba en Valladolid, añadiendo que deseaba consultarle sobre las cosas de Italia y otros negocios graves que entonces ocurrian. Tambien se excusó el Gran Capitan de asistir á aquella asamblea, y no ocultando su resentimiento respondió al rey que se sirviese dispensarle, pues bien sabia las justas causas que tenia para ello, que personas de suficiencia tenia á su lado á quienes consultar, y que creia hacerle mejor servicio en no ir, porque si S. A. lo desease, no le hubiera dado tan breve plazo para andar tan largo camino (1).

Finalmente, habiéndose asegurado á Fernando que el Gran Capitan tenia ya resuelto embarcarse en Málaga con los condes de Cabra y de Ureña y con el marqués de Priego, segun unos para tomar el mando del ejército pontificio en Italia, segun otros, y con mas probabilidades, para traer de Flandes al archiduque, despachó el rey un comisionado para que impidiese su embarque, mandó que le vigilaran y espiaran de cerca, y que si era necesario, le prendiesen. Pero aquel grande hombre iba á dejar muy pronto de inspirar recelos á su soberano. En el otoño de 1515 adoleció en Loja de cuartanas, enfermedad que no parecia peligrosa, pero que agravada con las pesadumbres y tenazmente arraigada vino á hacérsele mortal. Con la esperanza de restablecerse variando de residencia, se trasladó á Granada, pero en vez de reponerse su quebrantada naturaleza, fué siempre declinando, hasta que sucumbió en los brazos de su esposa y de su querida hija Elvira (2 de diciembre, 1515). En los últimos dias de su vida oyósele decir que solo se arrepentia de tres cosas: de haber quebrantado el juramento que hizo al duque de Calabria, de haber violado el salvoconducto que dió á César Borgia, á quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos; y además otra tercera que no quiso descubrir, y que unos suponian fuese no haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque, y otros sospechaban seria no haberse alzado él con el señorío de aquel reino, aprovechando el favor con que le brindaba la fortuna (2).

Tal fué la muerte de aquel grande hombre, muerte que causó profunda y general tristeza en toda España. El mismo rey, que solo así dejó de temer al ilustre súbdito de quien tanto y tan infundadamente habia recelado en vida, no pudo menos de pagar un tributo de veneracion y de respeto á su memoria, vistiendo de luto él y toda su corte, y mandando que se le hiciesen solemnes exequias, no solo en su real capilla, sino en todas las iglesias principales del reino. Sus restos mortales se depositaron primeramente en la de San Francisco de Granada, y mas adelante fueron trasladados á la de San Jerónimo. Doscientas banderas y dos pendones reales tomados á los enemigos, y colocados en las paredes del templo en derredor de su túmulo, proclamaban las hazañas del héroe allí depositado y recordaban á los concurrentes las glorias y los servicios del Gran Capitan. El mismo rey escribió una afectuosa carta de pésame á la duquesa viuda, en que confesaba los inestimables servicios que su esposo le habia prestado (3).

«Gonzalo, dice un historiador extranjero (y le citamos con preferencia á los españoles, cuyo juicio pudiera aparecer apasionado), no estuvo manchado con ninguno de los vicios groseros propios de su época: no se vió en él aquella rapaz codicia, de que harto frecuentemente se pudo acusar á sus compatriotas en estas guerras (4): su mano y su corazon eran tan liberales como la luz del dia: no se le notó nada de aquella crueldad y libertinaje que afea los tiempos de la caballería: siempre se mostró dispuesto á proteger al sexo débil contra toda injusticia é insulto: aunque sus maneras distinguidas y su clase le daban grandes ventajas con el bello sexo, jamás abusó de ellas, y ha dejado fama, que ningun historiador ha puesto en duda, de irreprensible moralidad en sus relaciones privadas. Fué esta virtud rara en el siglo XVI. La reputacion de Gonzalo está fundada en sus hazañas militares; y sin embargo su carácter parecia bajo diversos aspectos mas adecuado para los negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su gobierno de Nápoles desplegó mucha discrecion y muy buena política; y tanto allí, como despues en su retiro, sus maneras cultas y generosas le granjearon, no solo la voluntad, sino la mas sincera adhesion de todos los que le rodeaban. Su educacion primera, como la de la mayor parte de los nobles caballeros que nacieron antes de las mejoras introducidas en el reinado de Isabel, consistió en los ejercicios caballerescos mas bien que en la cultura intelectual; no le enseñaron nunca el latin, ni tuvo pretensiones de saber, pero honró y recompensó con generosidad á los que se dedicaban á las letras. Su buen juicio y su exquisito gusto suplian en él á todo lo que le faltaba; y así es que eligió los amigos y compañeros entre las personas mas ilustradas y virtuosas de la sociedad (5).»

No habia de tardar el Rey Católico en seguir á la tumba al hombre cuyas excelencias acabamos de compendiar. Hacia unos dos años que la salud de don Fernando se hallaba muy quebrantada á consecuencia de un hecho que revela las costumbres morales y las ideas que en materia de medicina se tenian en aquel tiempo. Cuando el rey habia perdido ya toda esperanza de tener sucesion de su segunda esposa doña Germana, esta señora, que lo deseaba vivamente, como tal vez el rey mismo, á fin de tener quien les sucediese en la corona de Aragon, aconsejada por dos principales dueñas propinó á su esposo cierto brebaje que confiaban habria de vigorizar su naturaleza (1513), expediente semejante al que en igual caso se habia empleado ya con el rey don Martin de Aragon. El resultado fué tambien en ambos casos parecido, á saber, el de estragar su salud y debilitar mas su naturaleza, hasta contraer una enfermedad, que se fué agravando cada dia, y vino á declararse en hidropesía, «con muchos desmayos y mal de corazon, dice el cronista aragonés, de donde creyeron algunos que le fueron dadas yerbas (6).» Uno de los síntomas de esta enfermedad era aborrecer las grandes poblaciones, donde se sentia como ahogado, y no encontrar recreo sino en el campo y en los bosques, ni pasatiempo agradable sino en el ejercicio fatigoso de la caza.

Mas á pesar de sus padecimientos no dejó de tomar parte é intervenir en todos los negocios públicos, y en todas las

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 70.

(2) Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Crón. del Gran Capitan, libro III, c. 9.—Mártir, epist. 560.—Zurita, Rey don Hernando, libro X, c. 96 y 98.—Quintana, Vida del Gran Capitan, p. 333.

(3) Carta del rey, fecha 3 de enero de 1516, en la Crónica del Gran Capitan.

El sepulcro del Gran Capitan, obra magnífica de Diego de Siloe, en el monasterio de San Jerónimo, una de las primeras fundaciones del arzobispo Talavera, donde reposaban tambien las cenizas de la ilustre duquesa doña María Manrique, su esposa, ha sido en tiempos posteriores lastimosamente profanado, y, lo que es mas lamentable todavía, los huesos del grande hombre y los de su esposa fueron extraidos y robados, sin que se sepa cuál haya sido la mano sacrílega, ó al menos sin que una pena afrentosa haya marcado la frente del criminal ó criminales que arrebataron á España uno de los mas preciosos depósitos que guardaban sus monumentos. Parece que un particular conservaba algunos de estos venerables restos, que pudo reunir á fuerza de celo y laboriosidad, el señor don Bartolomé Venegas, restaurador del templo, que hoy es dependencia de la parroquia de San Justo y Pastor. En la parte exterior de la capilla que mira á Oriente hay dos matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjeton en que se lee: *Gundisalvo Ferdinando á Corduva, magno Hispaniarum Duci, Francorum et Turcarum terrori.*

Fué creado Gonzalo en Italia duque de Terranova y de Sessa y marqués de Bitonto; y además fué gran condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus estados de Italia le producian sobre cuarenta mil ducados de renta. Su hija Elvira, que heredó sus títulos, casó con su primo Luis Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, con lo cual se perpetuaron en la casa de Córdoba.—Salazar de Castro, Historia de la Casa de Lara, t. II, pág. 621.

Contaba Gonzalo 62 años al tiempo de su muerte.

(4) Bien pudo el señor Prescott haber hecho extensiva esta acusacion á otros que no fuesen *sus compatriotas*, pues nadie mejor que el señor Prescott sabia, puesto que muchas veces nos lo ha dicho en su historia, que la rapaz codicia no era exclusiva de los españoles, y él mismo en muchísimas ocasiones, que le podemos fácilmente citar, nos ha hablado de la rapacidad de los extranjeros en aquellas mismas guerras á que alude.

(5) Prescott, Hist. del reinado de Fernando é Isabel, part. II, c. 24.

(6) Zurita, Abarca y Aleson refieren en términos demasiado explícitos este suceso, que dejaron consignado el ilustrado Pedro Mártir y el doctor Carvajal.

Biblioteca Nacional de España

guerras, negociaciones y tratos que se agitaban en aquel tiempo en todas las naciones de Europa. Primeramente se confederó de nuevo con Enrique VIII de Inglaterra su yerno, que habia invadido otra vez la Francia (1513), para hacer unidos la guerra al francés al año siguiente, en que concluia la tregua que este tenia establecida con el Rey Católico. Mas como variasen luego las circunstancias, prorogó Fernando la tregua con Luis XII, bajo las bases de casar al infante don Fernando su nieto con Renata, hija del rey Luis, y á doña Leonor su nieta con el mismo monarca francés, con cuyos matrimonios se proponian que confirmaria la tregua el emperador. Sentido el rey de Inglaterra de este trato, que daba al traste con todas las esperanzas de sus empresas en Francia, ajustó paz perpetua con el francés, como en venganza de haberle burlado su suegro, á quien pensó desde entonces en hacer todo el daño que pudiese (1514), bien que la reina de Inglaterra doña Catalina hizo los mayores esfuerzos por reconciliar á los reyes, como padre y marido que eran suyos.

La muerte de Luis XII de Francia (1.° de enero, 1515) desbarató todos aquellos tratos de paz y de matrimonios, porque Francisco I que le sucedia, hombre de gran corazon y codicioso de grandes empresas, enemigo de las casas de Austria y de España, que ofrecia á los reyes de Navarra restituirles el trono de que habian sido arrojados, y aspiraba para sí al señorío, no solo de Lombardía y del ducado de Milan, sino de toda Italia, publicaba tambien que el príncipe archiduque le habia de reconocer por superior en lo de Flandes, y pretendia que como tal habia de darle luego obediencia. Esto movió al Rey Católico á promover con grande instancia y actividad, en medio de sus dolencias, una liga general entre él, el papa, el emperador, el duque de Milan y los suizos, para asegurar los derechos y las posesiones de las casas de Austria y de España contra las pretensiones del nuevo monarca francés. Merced á la sagacidad y á los activos esfuerzos del anciano y achacoso Fernando, se hizo la confederacion entre aquellos Estados y príncipes, excepto el papa, á quien se reservó su lugar por si quisiese entrar en ella, para forzar al rey de Francia á que desistiese de la guerra de Lombardía. Pero en este intermedio el archiduque Cárlos, que acababa de emanciparse de la tutela del emperador su padre y de la princesa Margarita, y de tomar á su mano el gobierno de Flandes, hizo concordia con el nuevo rey de Francia por medio de sus embajadores en París (24 de marzo, 1515), y sin contar con su abuelo el Rey Católico, de quien no se hizo mencion, concertó su matrimonio con Renata, hermana de la reina de Francia. Porque era de notar que, siendo la casa de Francia tan enemiga de las de Austria y Aragon á las que Cárlos habia de heredar, los consejeros del príncipe fuesen tan adictos al francés, hasta hacer que llamase padre al rey de Francia y le escribiese con este título. Semejante novedad produjo un cambio en la política, y se hicieron nuevas combinaciones matrimoniales. En julio de aquel año se celebraron en Viena los desposorios de los dos nietos del Rey Católico y del emperador Maximiliano, los infantes don Fernando y doña María, con Ana, hija de Ladislao, rey de Hungría, y con Luis, rey de Bohemia, su hermano (1).

Al propio tiempo que el Rey Católico, en medio de sus padecimientos, estaba siendo el alma de todas las negociaciones exteriores, ni desatendia ni descuidaba el gobierno interior del reino. Celebrábanse á la sazon córtes de aragoneses en Calatayud para tratar de un servicio que el rey habia pedido. Negábanse los ricos-hombres, caballeros é infanzones á otorgarle, mientras no se quitase el derecho de recurrir al rey que tenian los vasallos de los grandes señores, pretendiendo los barones ser los solos y absolutos señores de sus vasallos, sin que el rey y sus oficiales tuviesen jurisdiccion sobre ellos en los recursos por causas y razon de sospechas y miedos de jueces y lugares no seguros, lo cual llamaban «perhorrescencias,» y decian que entender el rey en aquellas causas era en perjuicio de sus privilegios y en grave lesion de las libertades del reino. Viendo Fernando á los barones y caballeros confederados y resueltos á negarle el servicio, y las discordias que con este motivo andaban entre la nobleza y el brazo popular, doliente y casi postrado como se hallaba, determinó pasar personalmente desde Castilla á Calatayud (setiembre, 1515). Con su presencia y con la mediacion y las gestiones de su hijo el arzobispo de Zaragoza, varias ciudades y algunos barones y caballeros, juntamente con el brazo eclesiástico, accedieron á la peticion. Mas como otros insistiesen en su primera negativa, y hubiese fuertes contradicciones y protestas, encendióse tal llama de disensiones que hubo necesidad de cerrar las córtes, teniendo que contentarse el rey con subsidios particulares, con no poca mengua y detrimento de su autoridad. Los caballeros é hidalgos disidentes fueron privados de sus oficios y cargos públicos é inhabilitados para obtenerlos en adelante; pero de aquí nacieron en el reino tales enemistades y guerras, que duraron hasta la venida y sucesion del príncipe heredero. El rey se volvió á Castilla (octubre), profundamente afectado del disgusto con que sus súbditos naturales habian acibarado los últimos dias de su penosa existencia (2).

Entre tanto se habia renovado con nueva y mayor furia la guerra de Italia. El animoso monarca francés Francisco I habia llevado á Lombardía un poderoso ejército con resolucion de apoderarse de Milan. Próspero Colona, general del ejército suizo destinado á impedir la entrada á los franceses, habia sido sorprendido y preso en Villafranca por el señor de La Paliza, y el virey español de Nápoles don Ramon de Cardona esperaba que se le reuniesen los suizos y la gente del papa que conducia Lorenzo de Médicis para dar la batalla á los franceses. Entendiendo el rey Fernando el peligro que corria toda la Italia, y aun toda la cristiandad, si los franceses no eran oportunamente atajados, enviaba las órdenes mas apremiantes al virey Cardona para que se juntase inmediatamente con las tropas de la liga, al propio tiempo que el duque de Milan Maximiliano Sforza reclamaba tambien el pronto auxilio del virey español que se hallaba en la parte del Pó. Pero en este intermedio el rey de Francia tomó á Novara y su castillo, cuya empresa debió al capitan español Pedro Navarro que mandaba la infantería de los vascos y gascones.

Sorprendería ciertamente, si no lo hubiéramos anunciado en otro capítulo, encontrar á este valeroso caudillo español, al conquistador de Castelnovo, de Oran y de Bugía, sirviendo en un ejército extranjero contra su rey y su patria. Explicaremos la causa de esta lamentable novedad.

Habiendo caido este célebre guerrero prisionero de los franceses en la famosa batalla de Rávena, el Rey Católico anduvo tibio ó indiferente en procurar su libertad por veinte mil escudos que costaba su rescate. El rey Francisco I de Francia, comprendiendo cuán provechoso le podria ser aquel entendido y brioso capitan para su empresa de Italia, pagó los veinte mil escudos, le convidó con un gran puesto en la milicia, le hizo otros grandes ofrecimientos, y el resentido español sacrificó al interés y al enojo sus deberes, accedió á las propuestas del francés, envió al soberano de Castilla su título de conde de Oliveto, y le requirió le alzase la fidelidad que le debia para poder servir al rey de Francia de quien habia alcanzado la libertad. Fernando conoció su error, quiso enmendarle, y ofreció á Navarro por apartarle de aquel camino no solo los veinte mil ducados, sino mas si fuese menester, y restituirle á su gracia y hacerle otras mercedes. Pero era ya tarde: Navarro se habia hecho ya tan francés, como antes habia sido español, y desechó para su mal las proposiciones de su monarca. Decimos para su mal, porque en una de las batallas posteriores de Italia fué hecho prisionero por sus compatriotas, y llevado al Castillo Nuevo de Nápoles que en otro tiempo habia tomado él á los franceses, y acabó en aquella prision su miserable vejez, expiando de esta manera su infidelidad á su nacion y á su soberano (3).

(1) A estos desposorios se juntaron y asistieron en Viena cuatro soberanos, el emperador Maximiliano, Ladislao de Hungría, Luis de Bohemia, y Sigismundo de Polonia. El emperador se desposó á nombre de su nieto Fernando, que estaba en Castilla.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, capítulo 91.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 93 y 94.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, don Fernando el Católico, c. 23.

(3) Segun unos, se suicidó; segun otros, le mandó matar secretamente

Biblioteca Nacional de España

Recelos y desconfianzas entre el virey español de Nápoles, los suizos y los generales de las tropas del papa, entorpecieron y frustraron las combinaciones que hubieran podido dar una victoria segura á los ejércitos de la liga. Por último se resolvieron los suizos á dar ellos solos la batalla á franceses y venecianos en Marignano. Fué esta una de las mas reñidas y sangrientas y de las mas famosas y memorables batallas que se han dado en los bellos campos de Italia. Duró el primer combate desde las tres de la tarde sin interrupcion (13 de setiembre, 1515) hasta las dos de la mañana del siguiente dia, para renovarle luego con mas furor (1). El rey Francisco de Francia se jactaba de haber estado veintisiete horas á caballo, sin comer ni beber, y sin aliviarse la cabeza del peso del almete. Es cierto que aquel dia se señaló el jóven monarca francés como hombre de grande ánimo y valor, y á él solo se atribuyó la gloria del vencimiento. Los suizos, despues de haber hecho esfuerzos prodigiosos, se retiraron vencidos á Milan; mas no atreviéndose á permanecer allí, salieron con pretexto de no dárseles la paga que querian, dejando abandonado al duque. Los franceses entonces se apoderaron de Milan, rindieron el castillo, minándole y combatiéndole el español Pedro Navarro, y hecho el duque prisionero fué enviado á Francia.

Llegado que hubo á noticia del papa tan señalada victoria de los franceses, teniendo en cuenta la dolencia que aquejaba al Rey Católico y lo poco que podia ya vivir, calculó que le era mas ventajosa para el engrandecimiento de la casa de los Médicis la amistad con Francia que con España, y trató de concertarse con el monarca francés. Acordaron, pues, verse en Bolonia, y de aquellas vistas resultó una confederacion entre el papa Leon X, el rey Francisco I de Francia y la república de Venecia, que fué el principio de las nuevas guerras que quedaban preparadas para despues de la muerte del Rey Católico entre su sucesor Cárlos de Austria y Francisco de Francia, que tantas páginas ocuparon luego en las historias de Europa (2).

Pero el Rey Católico, cuyo vigoroso espíritu no desfallecia con los padecimientos y la flaqueza del cuerpo, todavía encontró medio de compensar en parte las contrariedades de Italia y la defeccion del pontífice, negociando nueva alianza con su yerno Enrique VIII de Inglaterra, al parecer con mas solidez que las anteriores, segun declaracion que ante todo el consejo de Inglaterra hizo el cardenal arzobispo de York, el gran privado de Enrique VIII. Este tratado de paz y estrecha amistad entre las dos naciones se firmó en Lóndres en octubre, y se publicó en Castilla á mediados de diciembre (1515).

El rey, con deseo de alargar cuanto pudiese los dias que le restaban de vida, habia salido de Madrid dirigiéndose por Plasencia á Sevilla y Granada, esperando hallar algun alivio en los países meridionales, pero pareciendo que mas iba buscando el lugar de su sepultura. Detúvose unos dias en la Abadía, pequeño lugar del duque de Alba, sitio apacible y delicioso y á propósito para la caza, para la cual contaba con mas aficion que aptitud física, y allí firmó y juró el tratado de alianza que sus embajadores acababan de hacer con Inglaterra. En aquella ocasion y por la fiesta de Navidad (1516) vino á buscarle el dean de Lovaina, Adriano de Utrech, ayo y maestro del archiduque Cárlos su nieto, con poderes del príncipe expedidos en Bruselas, para tratar por última vez acerca del gobierno de Castilla y de la sucesion de estos reinos. Concertóse, pues, lo mismo poco mas ó menos que ya antes estaba capitulado, á saber; que el rey gobernaria los reinos de Castilla y de Leon todo el tiempo que viviese, aunque falleciera en tanto su hija doña Juana, y despues de su muerte comenzaria á gobernar su nieto el príncipe Cárlos: que entre tanto se le darian al príncipe cincuenta mil ducados cada año en Amberes, y cuando viniese á España se le asignarian las rentas y derechos de príncipe de Asturias: que para el mes de mayo próximo por lo menos seria enviado á Flandes el infante don Fernando, y con la misma flota vendria Cárlos á España sin gente de guerra: que el rey procuraria con el papa la incorporacion perpetua de los maestrazgos á la corona, y el príncipe se obligaria á señalar al infante su hermano una renta igual al menor de los maestrazgos: que á este se le daria el gobierno de los Estados de Flandes bajo la direccion de la princesa Margarita y de su consejo: que el rey nombraria las personas para los principales cargos y oficios del servicio del archiduque Cárlos su nieto, las cuales tomarian posesion despues que el príncipe estuviese en España: que el rey tomaba de su cuenta convocar las córtes del reino para que declarasen que muerta la reina doña Juana se reconoceria por rey al príncipe Cárlos de Austria su hijo; y que esto lo habian de jurar en Flandes el príncipe, la princesa Margarita y todos los del consejo ante el embajador de España Juan de Lanuza, así como el rey haria el propio juramento á presencia de los grandes y de los embajadores del príncipe, y haria que lo juraran el cardenal, el obispo de Burgos, el duque de Alba y el condestable de Castilla (3).

Es admirable la entereza de ánimo y el vigor de espíritu que conservó este monarca hasta que materialmente le faltó el aliento. Sin esperanza ya de vida se hallaba cuando llegó á Madrigalejo, pequeño lugar de Extremadura en la provincia de Cáceres, y todavía pensaba en hacer que Inglaterra rompiese la guerra con Francia, y aun entendia en las cosas de gobierno, y aun se acordaba de la caza de cetrería, que era su favorito pasatiempo. Y como el dean de Lovaina, sabiendo que estaba á la muerte, se fuese desde Guadalupe á Madrigalejo, el rey, noticioso de su visita, «ha venido á verme morir,» dijo, y le mandó que se volviese á Guadalupe, donde él pensaba ir pronto á celebrar capítulo de la Orden de Calatrava. Cuando se convenció de que se acercaba su última hora, recibió muy devotamente los sacramentos como católico príncipe, y á muy poco llegó la reina, que habia estado en Lérida celebrando córtes de catalanes, pero no la permitieron hablar particularmente con su marido hasta que este tuvo otorgado su testamento. Fernando llamó poco antes de morir á los de su consejo para consultarles en el asunto de la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragon; deseaba el rey, y así se lo manifestó reservadamente á sus consejeros, que la obtuviese en ausencia del príncipe Cárlos su hermano Fernando, el nieto predilecto suyo, nacido y criado en Castilla con él (4); pero expusiéronle aquellos los peligros que este nombramiento traeria, así por la corta edad del infante, como por los celos que se suscitarian entre los dos hermanos, y los bandos discordias y ambiciones que podrian moverse entre los nobles y caballeros castellanos, como en otros tiempos no muy remotos habia acontecido: y como les preguntase á quién habia de nombrar, contestáronle que á Cisneros, arzobispo de Toledo. Era esto muy conforme á lo que él mismo habia ya ordenado en otro testamento (y era el segundo) hecho el año anterior (26 de abril, 1515) en Aranda de Duero (5).

Cárlos V.—Brantome, Vies des Hommes Illustres.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Gomez, *De Rebus gestis*.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, capítulo 95.

(1) Se dió á esta batalla el nombre de *Combate de los Gigantes*.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 9.

Notamos, en verdad con no poca extrañeza, que el ilustrado William Prescott, que de propósito escribió la historia del reinado de los Reyes Católicos, cuya buena ordenacion nos hemos complacido en reconocer, y cuyo buen juicio y criterio hemos adoptado en varios puntos, incurre en omisiones sustanciales, muy especialmente desde la muerte de la reina Isabel. Nada dice de los últimos sucesos y de los últimos actos del reinado de don Fernando, así fuera como dentro del reino, siendo como fueron de tánta importancia y trascendencia, y desde la muerte del Gran Capitan pasa á referir las circunstancias de la del Rey Católico, sin hacer una sola indicacion de las grandes novedades políticas que en este tiempo ocurrieron en Europa, que tanto afectaban á España y á la seguridad de sus posesiones de Italia, y en que tuvo Fernando tanta parte. Nosotros hemos creido que no podia dejarse de hacer siquiera algunas indicaciones en una Historia general, y no sabemos á qué atribuir tal omision en tan entendido escritor, tratándose de la historia particular de un reinado.

(3) Carvajal, Anales, Año 1516.—Mártir, epist. 560 á 64.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 98.—El primero de estos escritores acompañaba al rey en aquella ocasion, y era de su consejo y de la cámara.

(4) Así lo tenia dispuesto en otro testamento que habia otorgado en Burgos en 1512.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, c. 99.

(5) Carvajal, Anales, 1516, c. 2, y Zurita en el lugar arriba citado difieren algo en este punto. Carvajal indica que el nombramiento de Cisneros se debió á los del consejo del rey, de los cuales era él uno, pero Zurita

Biblioteca Nacional de España

Declaró, pues, definitivamente en este último testamento como en los anteriores, por heredera universal de los reinos de Castilla, de Aragon, de Navarra, de Nápoles, de Sicilia, y de las posesiones de África y de Indias, á su hija la reina doña Juana, y á sus hijos y nietos de legítimo matrimonio, varones ó hembras. Atendido el estado intelectual de su hija, nombró gobernador general de los reinos á su nieto el príncipe Cárlos, para que los rigiese á nombre de la reina su madre; durante la ausencia del príncipe quedaba confiado el gobierno de Castilla al cardenal de España Jimenez de Cisneros, y el de Aragon al arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey (1). Encargaba muy encarecidamente al príncipe heredero que no hiciese mudanza en las provisiones de oficios que tenia hechas en los reinos de la corona de Aragon, y que ni en el gobierno ni en el consejo admitiese extranjeros, sino naturales del país. Resignaba la administracion de los maestrazgos de las órdenes en el príncipe su nieto. Dejó al infante don Fernando el principado de Tarento en Nápoles, y varias ciudades en la provincia de Calabria, con cincuenta mil ducados anuales, hasta que su hermano le asignase una renta equivalente en el reino. Señaló á la reina doña Germana treinta mil escudos de oro al año, y cinco mil mas durante su viudedad: y hacia diversos legados para objetos piadosos (2).

Apenas firmado el testamento, exhaló su último aliento el Rey Católico entre una y dos de la tarde del 23 de enero de 1516, á los sesenta y cuatro años de su edad, á los cuarenta y uno de haber entrado á regir con Isabel el cetro de Castilla, y á los treinta y siete de haber heredado el de Aragon (3). «El señor de tantos reinos, exclama Mártir de Anglería, el que habia ganado tantas palmas, el que tanto habia difundido la religion cristiana y humillado tantos enemigos, este rey murió en una casa rústica, y murió pobre contra la opinion de los hombres (4).» En efecto, al decir de los historiadores aragoneses, este rey, á quien tanto se ha notado de mezquino, de avaro y de codicioso, murió tan pobre que apenas se halló lo necesario para hacer los gastos de sus funerales (5). Y este juicio, conforme al de escritores contemporáneos de tan respetable voto como el milanés Pedro Mártir, prueba que Fernando, aunque frugal, económico, y aun si se quiere, nímiamente parco, no era hombre que atesoraba, sino que conocia que era menester invertir con parsimonia las rentas de sus Estados si habia de atender á los gastos que tan vastas y numerosas empresas exigian. Acaso fué en esto algunas veces excesivamente cauto y tímido, y por eso escatimaba ó se detenia en enviar los recursos á los ejércitos de Italia que con disculpable y justa impaciencia le reclamaban el Gran Capitan y otros generales. Mas si la economía y la modestia de Fernando en su casa y persona pudo algunas veces dar ocasion á censura, tambien por otra parte era una leccion elocuente y una reconvencion tácita á la ostentosa y dispendiosa prodigalidad á que estaban acostumbrados los cortesanos de su tiempo. Y por último, como dice un escritor extranjero, «nadie le ha acusado de que intentara nunca llenar su tesoro por la venta de los empleos, como á Luis XII, ó por medios rapaces, como á otro rey contemporáneo suyo, Enrique VII.»

Su cuerpo fué llevado á Granada, donde se le hicieron solemnes exequias, y se le dió sepultura en la capilla real, al lado de la Reina Católica, su esposa. Su muerte fué muy sentida y llorada por los aragoneses, sus naturales súbditos, que le llamaron hasta cierto punto con verdad *el último rey de Aragon:* muchos grandes y nobles de Castilla mostraron menos pesadumbre que satisfaccion por verse libres de la sujecion en que los tenia. Despues fueron conociendo los castellanos el rey que habian perdido, y no sin razon le llamó mas adelante un historiador de España: «príncipe el mas señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo.»

prueba con el testamento de Aranda de Duero que ya habia sido esta misma la intencion de Fernando.

(1) Este nombramiento halló despues mucha contradiccion y resistencia en Aragon, cuyas leyes y fueros no admitian sino un solo gobernador, que era el príncipe primogénito: y aun despues de convenir en que el arzobispo no se nombrase gobernador sino curador, el Justicia del reino no quiso recibir el juramento, y se siguieron muchas turbaciones y bandos.

(2) El testamento se hizo tan extenso por sus fórmulas curiales, que apenas hubo tiempo para copiarle y que pudiera firmarle el rey. Carvajal le insertó en sus Anales, y posteriormente se imprimió en Apéndice al tomo IX de la Historia de Mariana, edicion de Valencia, á continuacion del de la reina Isabel.

(3) No murió precisamente en el pueblo de Madrigalejo, sino en una pequeña casa llamada de Santa María, situada á corta distancia en la Cruz de los Barreros, en cuya capilla existe una lápida con la inscripcion siguiente: *Falleció el muy alto y muy poderoso y muy católico rey don Fernando V de gloriosa memoria en el aposento de esta casa, el viernes dia de San Ildefonso entre las* 3 *á las* 4 *de la mañana de enero* 23 *de* 1516.

Hay, como se ve, una variante entre esta inscripcion y los historiadores.

(4) Mártir, epist. 566.

(5) «Puédese afirmar con toda verdad, dice Zurita, (Rey don Hernando, lib. X, c. 100), que no fué amigo del dinero ageno, y de lo suyo era moderado, y del público muy avaro; tan diferente del rey don Enrique su antecesor, que sin modo ni juicio dió lo suyo y derramó lo ageno. De manera que los que le notan de codicioso, no entendieron quán gran alabanza fué conformarse con la Reyna Católica en lo que tocaba á la conservacion del patrimonio Real.»—«Y essa ni esperada ni imaginable virtud, dice Abarca hablando de la pobreza del rey (don Fernando el Católico cap. 24), desmintió y condenó á quantos notaron á don Fernando de rey codicioso en retener y corto en distribuir.»

Tal vez esta fama de mezquindad nació en parte de un dicho de Maquiavelo, que poniendo en caricatura los príncipes de su tiempo los describió así: «Un imperatore instabile e vario: un re di Francia sdegnoso e pauroso: un re de Inghilterra ricco, feroce, e cúpido di gloria: *un re di Spagna taccagno e avaro.*»

Tambien pudo contribuir la anécdota del jubon que de él se cuenta, á saber: que hablando un dia con un palaciego de los mas ostentosos y esmerados en vestir, le hizo tocar su jubon y le dijo: *«¿Veis qué buena tela? Tres pares de mangas me lleva gastados.»*—El dicho, si es auténtico: pudo ser muy oportuno para reprender á los nobles de su tiempo su loca prodigalidad.

CAPÍTULO XXVIII

Cisneros regente

DE 1516 Á 1517

Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto á la regencia.—Pretensiones del dean de Lovaina.—Confirma Cárlos el título de regente al cardenal.—El príncipe Cárlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.— Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la corte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignacion de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita á Cárlos á venir á España.—Venida de Cárlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere á poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.

El ilustrado y virtuoso arzobispo de Toledo y cardenal de España, don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, desde su regreso de la gloriosa expedicion de Oran se habia ocupado principalmente en atender con el mas esmerado y apostólico celo á la direccion espiritual de su diócesis, en socorrer con mano liberal las necesidades de los fieles y de los pueblos sometidos á su jurisdiccion, empleando las cuantiosas rentas de la primera mitra de España en suplir las escaseces con que la esterilidad de algunos años castigaba á los labradores pobres en comarcas enteras, y en fomentar con incansable afan los estudios de su querida y naciente universidad de Alcalá, de la cual es ya tiempo de dar cuenta, como de una de las fundaciones que honran mas la memoria de aquel esclarecido prelado.

Desde antes de terminar el siglo XV habia ocupado al insigne primado de España el pensamiento de establecer en su predilecta ciudad de Alcalá de Henares una escuela general para la instruccion de la juventud, pensamiento que uno de sus antecesores habia tenido ya y no habia podido llevar á cabo. Cisneros, cuyo carácter era la constancia en todo lo que

Biblioteca Nacional de España

MAUSOLEO DE LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y D.ª ISABEL EN LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE GRANADA

La soberbia mole arquitectónica que sostiene el lecho sepulcral de los dos régios consortes presenta en su conjunto la forma cuadrangular de una gran pira, la cual se compone de dos cuerpos, el sarcófago propiamente dicho y el fuste en que descansa. El sarcófago termina con un plano que sirve de lecho á los dos bustos reales, en que se figuran los cadáveres de los régios esposos: el fuste, ó sea el cuerpo inferior del mausoleo, lleva en cada costado un medallon circular entre hornacinas ocupadas por estatuillas de los apóstoles, y en cada uno de sus ángulos un hermoso grifo de forma grandiosa con las alas abiertas y ceñidas á los lados de la esquina. El medallon circular del costado derecho tiene representado el Bautismo del Señor; el del izquierdo la Resurreccion; el de la cabecera á San Jorge y el de los piés á Santiago. En los costados mayores, á cada lado del medallon circular, hay dos hornacinas, siendo, por tanto, cuatro las estatuillas de los apóstoles que las ocupan: en los costados menores no hay mas que una hornacina y una estatuilla de apóstol á cada lado del medallon.

Sobre este riquísimo fuste descansa la urna propiamente dicha; el costado de la derecha ofrece en dos emblemas el tránsito del paganismo al cristianismo, figurado el primero en una sirena alada de bifurcada cola, símbolo de la falacia y el fraude, y el segundo en un pelícano que abre sus alas, símbolo de la caridad. El costado opuesto presenta, en forma emblemática tambien, el paso de la muerte á la vida y el testimonio de una esperanza consoladora, en los dos símbolos contrapuestos de la calavera y la historia de Jonás. En la zona superior de este sarcófago están dispuestos con tanta elegancia como acierto una porcion de trofeos donde se divisan, interpolados con el yugo y las flechas, emblema de los Reyes Católicos, los castillos, los leones con la granada, escudos, mazas, carcajes, el grifo coronado, la cruz de Jerusalen entre el leon y el grifo rampantes, etc.

En los ángulos del sarcófago vense representados los cuatro doctores de la Iglesia latina, que llaman la atencion por sus bellas proporciones y actitudes. Del mismo modo que en el fuste campea un medallon circular en cada costado, en el sarcófago resalta un gran escudo con las armas reales, encerrado en una corona sostenida por ángeles, excepto en el costado que mira al altar mayor, en el que hay en vez de escudo un tarjeton con la inscripcion siguiente:

MAHOMETICE . SECTE . PROSTRATORES . ET . HERETICE .
PERVICACIE . EXTINCTORES . FERNANDUS . ARAGONUM .
ET . HELISABETHA . CASTELLE . VIR . ET . UXOR . UNANIMES .
CATHOLICI . APPELLATI , MARMOREO . CLAUDUNTUR .
HOC . TUMULO .

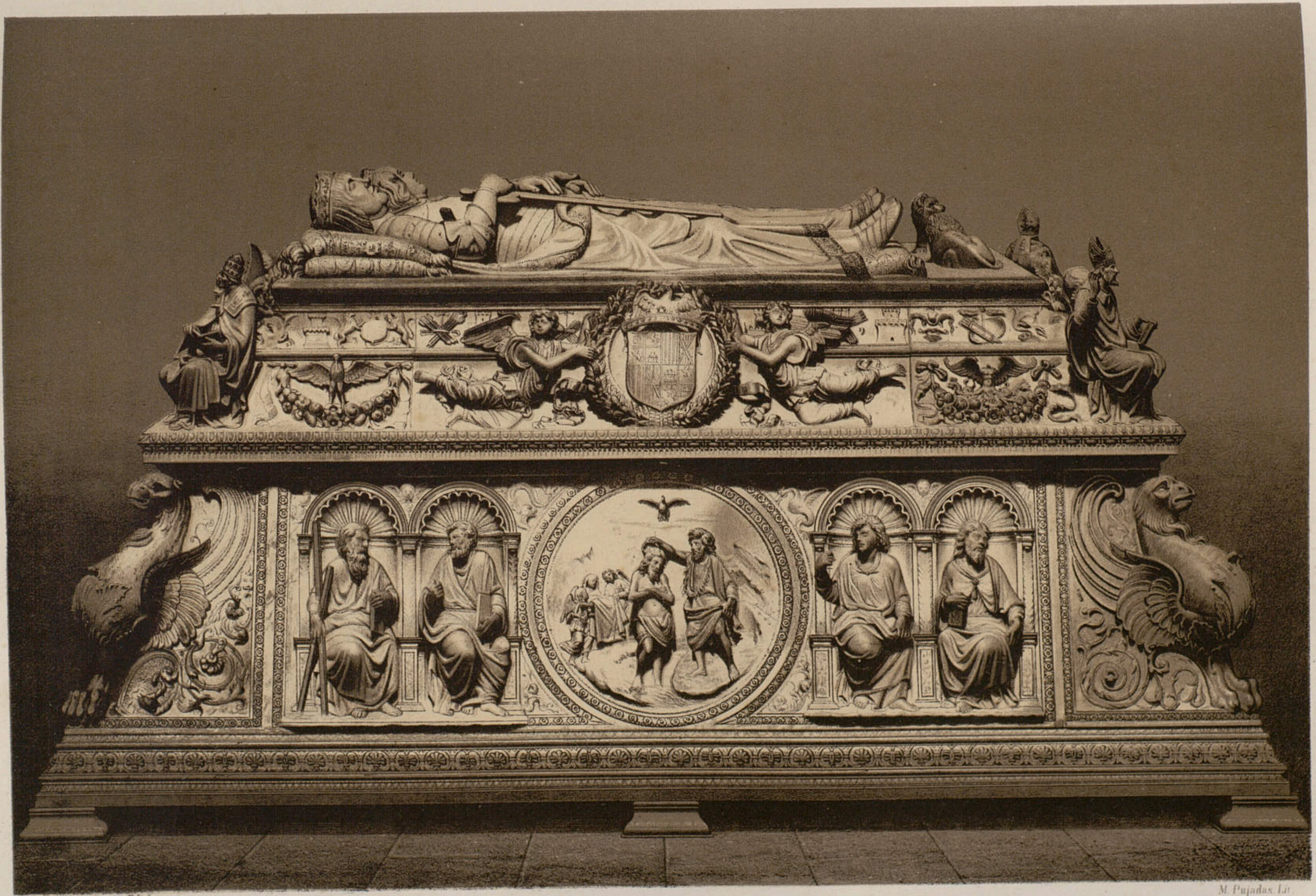
Lo mas bello y mas digno de alabanza de este monumento son las dos estatuas yacentes, que constituyen tambien la parte principal. La figura del rey D. Fernando, varonilmente hermosa, le representa en el sueño de la muerte, ceñida la frente con una corona, con el manto real por el hombro izquierdo y dispuesto de modo que le cubre la parte inferior del cuerpo: sujeta al pecho con ambas manos la espada, siendo la forma de estas de exquisito sabor clásico. La cabeza y parte de la espalda descansan sobre dos almohadas; una tercera cede á la presion de los piés que descubren la parte inferior del arnés de guerra. A los piés del difunto monarca está tendido un leon.

La figura de la reina Isabel tiene el rostro ligeramente vuelto hácia el hombro izquierdo; su manto ofrece una disposicion análoga á la del de su marido, solo que cubre tambien en parte el hombro derecho. Tiene las manos cruzadas una sobre otra; adorna su frente una corona, convertida á fuerza de roturas en sencilla diadema; el cabello baja en undosas masas hasta el pecho, el cual luce la caballeresca venera de Santiago; las almohadas en que reclina la cabeza y la espalda son iguales á las del rey, y tendida al pié descansa una leona emparejando con el leon que acompaña á D. Fernando.

El monumento tiene las dimensiones siguientes: planta: lado mayor, 3 ,92; lado menor, 3^{m},36; elevacion del lecho sepulcral, 1^{m},64. Fué construido en Carrara por el escultor Bartolomé Ordoñez, natural de Burgos, y colocado por sus discípulos Cogono, Domenico el Franzesin y Cristoforo en la Capilla real de Granada en el otoño de 1522.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, Edit.^s M. Pujadas Lit.

MAUSOLEO DE LOS REYES CATÓLICOS, EN LA CAPILLA REAL DE GRANADA.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

una vez concebia como bueno y útil, y no retroceder ante ninguna dificultad hasta lograr la realizacion de sus grandiosos proyectos, tuvo la satisfaccion de colocar por su propia mano, vestido de pontifical y en medio de una solemne ceremonia (28 de febrero de 1498), la primera piedra del proyectado establecimiento, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripcion en que se expresaba el destino del futuro edificio, con arreglo al plano trazado por el arquitecto Pedro Gumiel. Desde entonces, en medio de las vastas atenciones que parecian embargarle todo el tiempo, jamás perdió de vista el cardenal su gran proyecto universitario. Siempre que las circunstancias le permitian morar algun tiempo en Alcalá, dedicábase á impulsar la obra, á alentar con recompensas á los operarios, y á recorrer él mismo el terreno con la regla en la mano tomando medidas para los vastos y sólidos edificios que habian de circundar ó agregarse al principal, y formar un espacioso conjunto con todo lo necesario para el bienestar y comodidad de los profesores y alumnos. Merced á su incansable celo, la obra se siguió con ardor, adelantó rápidamente, y concluido lo mas preciso, el 26 de julio de 1508 tuvo la gloria de inaugurar su universidad, con el título entonces de Colegio Mayor de San Ildefonso, en honra del santo patrono de Toledo.

Inmediatamente estableció Cisneros en su grande escuela variedad de cátedras y enseñanzas, principalmente de ciencias eclesiásticas, de gramática, de retórica, de lengua griega, de artes que se llamaban en aquel tiempo, buscó y trajo á su universidad los mas doctos y acreditados profesores que pudo hallar en todas partes, les señaló muy decorosas dotaciones, y hasta les edificó casas de campo y de recreo donde pudiesen ir ciertos dias á descansar de sus tareas ordinarias: asignó para el sostenimiento de la universidad y colegios anexos una renta en fincas de catorce mil ducados, que despues se fué aumentando considerablemente: hizo un buen reglamento de estudios; estableció premios y recompensas para que sirviesen de estímulo y emulacion á los jóvenes; él mismo presidia á veces los ejercicios y aplicaba los premios; creó plazas para estudiantes pobres y erigió un hospital para los enfermos que carecian de recursos. Merced á estas y otras sabias medidas inspiradas por el genio de aquel grande hombre, los estudios de Alcalá florecieron rápidamente hasta competir con los de Salamanca, y cuando á los veinte años de su apertura visitó Francisco I de Francia aquella universidad salieron siete mil estudiantes á recibirle, y dijo admirado aquel monarca, que «Cisneros habia ejecutado solo en España lo que en Francia habia tenido que hacerse por una serie de reyes (1).»

Habiendo pasado en 1513 el rey Fernando por Alcalá de Henares y detenídose unos dias con objeto de reponer su quebrantada salud, le dijo á Cisneros un dia: *Iré despues de comer á visitar vuestros colegios y á censurar vuestras fábricas.* Porque se censuraba al cardenal por los grandes gastos que habia hecho en la construccion de tantos y tan magníficos edificios, y decíase de él con retruécano, que nunca la iglesia de Toledo habia tenido un prelado mas *edificante* en todos sentidos. El arzobispo recibió á su soberano con toda solemnidad, acompañado del rector y de todos los doctores del claustro, y cuando el rey vió la grandeza y hermosura de los colegios: *Vine*, le dijo, *con ánimo de censurar vuestras fábricas, pero ahora no puedo menos de admirarlas.* Y como Fernando, aunque no fuese hombre de estudios, gustase de ver honradas y protegidas las letras, felicitó al cardenal por haber fundado una universidad cuya reputacion podria con el tiempo igualar á la de Paris: á lo cual contestó Cisneros con dignidad: *Señor, mientras vos ganais reinos y formais capitanes, yo trabajo para formaros hombres que honren á España y sirvan á la Iglesia* (2).

(1) No se establecieron por entonces cátedras de derecho civil, ya porque este se enseñaba muy especialmente en la de Salamanca, ya porque el objeto principal de Cisneros en la fundacion de la de Alcalá fué la formacion de buenos teólogos y de buenos canonistas.

El número de cátedras se fué aumentando sucesivamente hasta cuarenta y seis de todas facultades.

(2) Gomez de Castro, *De Rebus gestis Ximenii*, lib. VI.—Flechier, Vie du Cardinal, lib. III.

Otra de las obras que hicieron inmortal el nombre de Cisneros en la república literaria fué la famosa edicion de la *Biblia Polyglota*, llamada tambien *Complutense*, de la antigua *Complutum* (Alcalá), en que se imprimió. Si era difícil como trabajo tipográfico, hallándose el arte de la imprenta tan en su infancia, imprimir una obra en variedad de caracteres y lenguas antiguas, no era menos difícil como obra de literatura, así por los conocimientos bíblicos y filosóficos que exigia, como por la inteligencia que se necesitaba en la lectura de los mas antiguos manuscritos, y hasta por la dificultad de la adquisicion de estos. Era menester un hombre del genio, de la posicion, de la laboriosidad y perseverancia de Cisneros para atreverse á acometer, cuanto mas para llevar á cabo, una empresa tan colosal, en medio de tantas atenciones como le rodeaban. Y no sin razon nos dice su puntual biógrafo, que si hubiera de referir por menor los trabajos, las vigilias y fatigas que pasaron los eruditos encargados de la revision, exámen y cotejo de ejemplares, y cuántos y cuán graves negocios distraian entre tanto la atencion del cardenal, tendria que ser nimiamente prolijo y cansado (3). Todo lo venció sin embargo aquel infatigable varon á fuerza de celo, de energía, de dispendios y de sacrificios de todo género. El papa le franqueó la preciosa coleccion de códices del Vaticano; él logró originales ó alcanzó copias de los mas antiguos y apreciables manuscritos del Viejo y Nuevo Testamento que habia en España, en Italia, en toda Europa: pagó cuatro mil coronas de oro por siete códices hebraicos que hizo venir de diversas regiones (4); alentaba contínuamente para que no desmayasen en su trabajo á los nueve sabios á quienes habia encomendado la ejecucion de la obra (5); presidia muchas veces sus juntas y tomaba parte en sus discusiones; y para los trabajos tipográficos trajo artistas de Alemania que fundiesen los caracteres de las diversas lenguas en la fábrica que para ello se estableció en Alcalá.

Por último, á los quince años de haberse comenzado la obra, y pocos meses antes de morir el hombre ilustre que la habia emprendido (1517), tuvo la satisfaccion de ver concluida su *Biblia Polyglota* en seis volúmenes en folio, y no extrañamos que al fin de su vida dijera á sus familiares rebosando de alegría: «De cuantas cosas arduas y difíciles he ejecutado en honra de la república, nada hay, amigos mios, de que me debais congratular tanto como de esta edicion de las Divinas Escrituras (6).» Y en efecto, la Europa entera se quedó asombrada de que en tales tiempos y á través de tan inmensas dificultades se hubiera llevado á complemento en España un trabajo tan gigantesco como obra literaria y como obra tipográfica (7).

Los estudios de esta célebre universidad que tantos hombres ilustres produjo, fueron trasladados á Madrid en 1836.—Entre las varias inscripciones que aun recuerdan el nombre memorable de Cisneros en el suprimido colegio de San Ildefonso de Alcalá, hay una que dice:

ADVENA, MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS

FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU:

VIRTUTEM MIRARE VIRI, QUAE LAUDE PERENNI

DUPLICIS ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

«Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varon que encierran, digno de alabanza eterna y de haber sido elevado al mas alto puesto de la doble monarquía.»

(3) *Si per partes narrandum esset quantum laboris exhaustum sit, quantum tædii et fastidii devoratum à viris illis operi præfecti, etc*—Alvar. Gomez, *De Rebus gestis*, lib. II.

(4) *Septem hebræa exemplaria quæ nunc Compluti habentur quatuor millibus aureorum ex diversis regionibus sibi comparasse Alphonsus Zamora, hebræarum litterarum professor, sæpe numero referebat.* Gomez, *De Rebus gestis*, ub. sup.

(5) Fueron estos doctos varones: el venerable Nebrija, Nuñez (el Pinciano), Lopez de Zúñiga, Bartolomé de Castro, el griego Demetrio Cretense, y Juan de Vergara, á los cuales se agregaron despues Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora; judíos conversos y muy versados en las lenguas orientales.

(6) *Cum multa ardua et difficilia reipublicæ causa hactenus gesserim, nihil est, amici, de quo mihi magis gratulari debeatis quam de hac Bibliarum editione.* Alv. Gomez, lib. II, p. 38.

(7) Prescott admite todavía como verdadera la anécdota ó cuento de

Biblioteca Nacional de España

A vueltas de estas ocupaciones, el cardenal Cisneros, que así empuñaba la bandera de guerra para conquistar ciudades infieles, como fundaba academias y escuelas públicas; que así dirigia los negocios espirituales de una diócesis como los temporales de un reino; que así hacia ediciones grandiosas de las Santas Escrituras como levantaba ejércitos y abastecia armadas; que así presidia córtes como guiaba las conciencias de los reyes en el confesonario, era consultado por el Rey Católico en los mas graves negocios del Estado, á pesar de los celos, disgustos y sospechas que habian quedado entre ellos desde la conquista de Oran, porque el ascendiente de su virtud y de su talento le sobreponia á todo.

Tal era el hombre á quien Fernando pocas horas antes de morir habia dejado encomendada la regencia del reino de Castilla hasta la venida de su nieto el príncipe Cárlos de Gante (1516).

El infante don Fernando su hermano, que por el testamento primero de Burgos era el mas favorecido de su abuelo, y que ignorando la variacion hecha en el de Madrigalejo, se creia designado para regente de Castilla, escribió á los del Consejo con aire de mandamiento para que fuesen cerca de su persona á Guadalupe donde se hallaba, á fin de tomar las resoluciones convenientes al bien del Estado. Sorprendidos los consejeros con esta carta, contestáronle por medio de uno de sus individuos: que no dejarian de ir á Guadalupe, donde le tributarian el debido homenaje de respeto; *pero en cuanto á rey*, añadian, *no tenemos otro que el César* (1): frase que se hizo desde entonces proverbial, y fué mirada despues como profética cuando se vió á Cárlos heredar el imperio de Alemania. Con motivo de esta ocurrencia uno de los primeros cuidados del cardenal regente fué observar los pasos del infante don Fernando; y á este fin, con pretexto de velar mejor por su seguridad, le trajo consigo y le tuvo á su lado en Madrid, donde Cisneros vino, y cuya villa se fué haciendo desde esta época el asiento y residencia de la corte.

Tan pronto como murió el Rey Católico, Adriano, dean de Lovaina, que habia venido, como hemos dicho, á Castilla, enviado por el príncipe Cárlos de Flandes á arreglar lo relativo á sucesion y regencia del reino, exhibió poderes que habia traido del príncipe autorizándole á tomar la gobernacion de Castilla así que muriese el rey. Daba á Cisneros gran ventaja sobre este competidor, además de su talento y su práctica, su cualidad de español, y difícilmente se hubieran los castellanos sometido al mando de un extranjero. Suscitáronse sin embargo algunas diferencias, que duraron poco, pues no tardó el cardenal en recibir una afectuosa carta de Cárlos, fecha 14 de febrero en Bruselas, en que le confirmaba el título de regente, y despues de nombrarle «Reverendísimo en Cristo Padre, Cardenal de Espanya, arzobispo de Toledo, Primado de las Espanyas, Canceller mayor de Castilla, *nuestro muy caro y muy amado amigo señor*,» le decia, que aunque el rey su abuelo no le hubiera nombrado, «él mismo no pidiera, ni rogara, ni escogiera otra persona para la regencia, sabiendo que así cumplia al servicio de Dios y al suyo y al bien y pró de los reinos (2).» El dean de Lovaina quedaba solo como embajador, pero Cisneros no tuvo reparo en asociarle á la regencia, persuadido del ningun influjo que habia de ejercer, como así sucedió, pues aunque ambos desempeñaban juntamente el gobierno, el cardenal era el que lo hacia todo, y ni aun la firma del dean aparecia en los documentos.

Otra mayor dificultad le vino de Flandes al prelado regente; y fué que el príncipe Cárlos comenzó luego á usar el título de rey, y despues de haber conseguido que le escribieran como á tal el emperador y el papa, quiso tambien que le fuese reconocido el mismo título en España, y así lo requirió á Cisneros. Pretension era esta, sobre ilegal y prematura en vida de la legítima reina doña Juana su madre y sin intervencion de las córtes, contraria á las costumbres, ofensiva al natural orgullo de los castellanos, y capaz de acabar, si la admitia, con la popularidad del regente. Así, tanto el Consejo como Cisneros expusieron al príncipe lo improcedente é impolítico de semejante paso, pero Cárlos, instigado por los consejeros flamencos que no conocian ni las costumbres ni el carácter de los españoles, dió por toda contestacion que se le proclamara rey sin mas dilaciones. Cisneros entonces creyó que debia ejecutar lo que el príncipe con tanto apremio le ordenaba, tal vez temeroso de las discordias y revueltas que podrian nacer en otro caso; y aunque conocia que necesitaba todo el vigor y todo el temple de su espíritu para la adopcion de tan impopular medida, convocó á los prelados y nobles á una junta en Madrid (mayo, 1516), y les comunicó su resolucion de proclamar rey á Cárlos de Flandes.

Los grandes de Castilla, muchos de los cuales habian recibido ya con harto disgusto el nombramiento de regente en un hombre nacido del pueblo, pero que esperaban recobrar el influjo que bajo el gobierno vigoroso de los Reyes Católicos habian perdido, á la sombra de la debilidad de un fraile octogenario y casi decrépito, alegrábanse de tener aquella ocasion para ostentarse fuertes contra el viejo prelado. Así fué que en lugar de dóciles consentidores halló Cisneros impugnadores soberbios, y mas cuando les favorecian las leyes del reino y se fortalecian en el legítimo derecho de doña Juana. Viendo Cisneros el carácter desfavorable que tomaba la discusion, quiso mostrarles que los años no habian enervado su vigorosa fibra, y con tono grave y voz firme les dijo que no los habia reunido para consultar sino para obedecer, y añadió: «Mañana mismo será proclamado Cárlos en Madrid, y las demás ciudades seguirán el ejemplo de la corte (3).» Y así se verificó: Cárlos fué proclamado en Madrid al dia siguiente (30 de mayo), y en las ciudades de Castilla se fué haciendo lo mismo con poca oposicion. No así en las de Aragon, donde se protestó que Cárlos no seria reconocido mientras no se presentara en persona á prestar, segun costumbre, el juramento de guardar los fueros y libertades del reino.

Refiérese que disgustados los nobles de la severa conducta del regente, le enviaron un dia una diputacion compuesta del almirante de Castilla, del duque del Infantado y del conde de Benavente para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El cardenal respondió que en virtud del testamento de Fernando y del nombramiento de Cárlos; y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, los llevó como por acaso á un balcon de palacio, y señalándoles la guardia armada que debajo tenia, con algunos cañones, les dijo: *Esos son mis poderes:* dicho que adquirió una gran celebridad, y que á ser auténtico, como la tradicion supone, revela no tanto la razon como la energía de carácter del franciscano regente (4).

De que el plan de Cisneros era ensanchar y centralizar el poder real y rebajar y disminuir el de la nobleza, no dejó duda su famosa pragmática ó decreto, creando una especie de

que habiendo venido á España á fines del siglo pasado un profesor aleman con objeto de examinar los manuscritos de que se hizo uso para la famosa Biblia Complutense, supo que habian sido vendidos por el bibliotecario de aquel tiempo como papel viejo á un polvorista, el cual no tardó en emplearlos en la fabricacion de cohetes.

El ilustrado traductor español de Prescott, señor Sabau y Larroya, secretario de la Real Academia de la Historia, ha hecho ver á aquel escritor en una nota puesta al cap. 21 del tomo IV de su obra, que los manuscritos mencionados, léjos de haber tenido el destino que aquella calumniosa fábula supone, existen hoy, y los ha reconocido él mismo, y los enumera, en la biblioteca de la universidad de Madrid, donde fueron traidos de Alcalá en 1837. Felicitamos al señor Sabau por habernos precedido en vindicar la honra nacional, en este punto injustamente lastimada.

(1) *Regem tamen nisi Cesarem habemus neminem.* Gomez, *De Rebus gestis*, lib. V, *ad finem*.

(2) De esta carta, que los señores Salvá y Baranda han publicado como inédita en su Coleccion de Documentos, dice el señor Ferrer del Rio, en su Historia de las Comunidades de Castilla, que ya la habian dado á conocer Gonzalo de Ayora y el obispo Sandoval en sus obras. Nosotros podemos añadir que se encuentra tambien en los Anales de Aragon de Dormer, juntamente con otra que el mismo príncipe escribió á la reina Germana con fecha 12 de febrero, dándole el pésame de la muerte del rey su esposo.

(3) Carvajal, Anales, año 1516.—Gomez, *De Rebus gestis*, lib. IV.—Mártir, epist. 600 á 603.—Dormer, Anales de Aragon, lib. I.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, t. I, p. 53.

(4) Gomez, *De Rebus gestis*, lib. VI.—Robles, Compendio de la Vida y Hazañas de Cisneros, c. 18.

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas, Lit.ª — Montaner y Simon, Edit.s — J. Nicolau, copió.

Copia de una página del llamado MISAL RICO usado por el cardenal Cisneros.

(Este Misal, que se conserva en la Biblioteca nacional, consta de siete tomos, y en su iluminacion invirtieron tres pintores quince años. —La miniatura mide 41 centímetros en su mayor longitud.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

milicia ciudadana, que tal venia á ser el alistamiento de la gente llamada de ordenanza, pagada de los fondos públicos, la cual se habia de ensayar ciertos dias de cada mes en ejercicios militares. Esta fuerza, que llegó á formar un cuerpo de mas de treinta mil hombres, á la cual se dió su correspondiente organizacion, y fué como la precursora de los ejércitos permanentes, tenia por objeto poner á la disposicion de la corona un cuerpo de tropas regladas con que contrarestar el poder de los nobles (1). Bien penetraron estos la intencion, y harto conocieron la tendencia y los efectos de esta medida, y por lo mismo trabajaron cuanto pudieron por entorpecerla y que no se llevara á cabo. Representaron al pueblo lo innecesario y lo intolerable del tributo, y pintaban la institucion como opuesta á sus fueros y privilegios. Valladolid, donde ejercian grande influjo el almirante de Castilla y el conde de Benavente, fué la primera que oyendo las sugestiones de estos magnates, opuso una resistencia tumultuosa y porfiada al alistamiento, hasta alzarse en abierta rebelion. Burgos siguió su ejemplo, y á su tenor Leon, Salamanca, Medina y otras ciudades, que seducidas por una proteccion engañosa é interesada de los grandes y nobles, creian defender así mejor sus libertades, y lo que hacian era trabajar en su propio daño y en pró de aquella misma nobleza que aspiraba á tener en perpetuo vasallaje al pueblo. No comprendia este el pensamiento popular de Cisneros, y se rebelaba contra el que queria emanciparle.

Las ciudades por una parte y los regentes por otra dirigian representaciones en opuesto sentido al príncipe-rey: pero la conducta firme del cardenal, las fuertes razones con que exhortaba á Cárlos á que no consintiese que la autoridad fuese desobedecida y cayese en menosprecio, las cartas que en virtud de estos consejos dirigia Cárlos á las ciudades disidentes para que entrasen de nuevo en la obediencia prometiéndoles su pronta venida, junto con otros medios que Cisneros supo emplear, fueron al fin venciendo la resistencia y aquietando las poblaciones, inclusa Valladolid, que fué la mas tenaz de todas, si bien para sosegarla fué menester otorgarle algunos privilegios (2).

Con esto pudo Cisneros emprender otras reformas que habia meditado, y los pueblos debieron ya comprender que no se enderezaban contra ellos sus planes, sino contra la clase aristocrática y noble. Severo fué con ella el cardenal, y fuertes y arriesgadas fueron las medidas que tomó. Suprimió ciertas pensiones que el Rey Católico habia concedido, hizo devolver á la corona tierras y señoríos que Fernando en sus últimos años habia enajenado como derechos que no debian subsistir despues de su muerte: rebajó sueldos, extinguió empleos, hizo una rigorosa pesquisa sobre los fondos de las órdenes militares, en que habia habido mucha dilapidacion, y estableció otras economías en la hacienda, manejándose en esto con tal desinterés y dando á los ahorros tal inversion que justificaba al propio tiempo su pureza y la conveniencia de tan rígidas medidas. Solo se advertia con disgusto que una parte de aquellas economías servia para alimentar la codicia de la corte flamenca (3).

Á pesar de este inconveniente y de los entorpecimientos que le ponian las intrigas y la avaricia de la corte de Flandes de que luego hablaremos, aun tuvo el anciano y activo regente con que atender á los gastos de dos guerras que hubo de sostener en este tiempo, una en Navarra contra el destronado rey Juan de Albret, otra en África contra el famoso corsario Barbaroja que por su valor se habia elevado á rey de Argel y de Túnez. La de Navarra tuvo un éxito tan breve como favorable, merced á la prevision y vigilancia con que el cardenal supo frustrar los proyectos de aquel desgraciado príncipe, enviando con tiempo un respetable cuerpo de tropas, que á las órdenes del valeroso Villalva acometió y derrotó la gente del de Albret, teniendo este que huir con la mayor precipitacion, con lo cual tuvo pronto y feliz término la guerra. Cisneros mandó entonces demoler todos los castillos y fortalezas de Navarra, á excepcion de Pamplona, que hizo fortificar con esmero, y á esta extraordinaria medida de precaucion se atribuye que España pudiera conservar de un modo permanente aquella conquista, como que en las ulteriores invasiones de los franceses, no hallando plazas fuertes en que guarecerse, se veian precisados á abandonar el país con la misma celeridad con que le habian entrado (4). Menos feliz la expedicion contra Barbaroja, ó por temeridad ó por mal proceder de los caudillos españoles, sufrieron los nuestros una derrota de los turcos, y el pabellon español volvió á la Península con mas pérdida que ganancia de gloria en esta empresa. Admiró á todos la impasible entereza con que recibió Cisneros la noticia del triunfo de Navarra y la del desastre del Mediterráneo.

Extendiendo la vista á las mas apartadas posesiones de la corona de Castilla, envió una comision á la isla Española para estudiar y mejorar la condicion de aquellos naturales, y se opuso con vigor á la introduccion de esclavos negros para los trabajos de la colonia, diciendo al rey que si tal sucedia no tardarian en provocar contra los españoles una guerra de esclavos (5). Pero los consejeros flamencos pudieron en este punto mas que el cardenal en el ánimo del jóven Cárlos; despreció este los prudentes avisos del regente español (6), y los sucesos justificaron bien pronto su prediccion, pues á los seis años de este vaticinio ocurrió ya la primera conspiracion de negros en la isla de Santo Domingo.

Con dolor se veia entre tanto en España que sus tesoros iban á consumirse en los Países-Bajos, por la sórdida avaricia de los cortesanos que rodeaban á Cárlos de Gante, y de que daba el mas funesto ejemplo su gran privado Guillermo de Croy, señor de Chievres, que lo manejaba todo, *per quem omnia gerebantur*, como nos dice el ilustre escritor Alvaro Gomez. Sabíase que todos los empleos de Castilla se vendian allá y se daban al mejor postor, y este inmoral y vergonzoso tráfico ofendia á los españoles y desconsolaba é indignaba al puro, al austero y desinteresado Cisneros. El regente y el consejo representaban enérgicamente al príncipe-rey contra tan abominable inmoralidad, exponíanle la indignacion que producia en los castellanos, pedíanle remedio y le excitaban á que sin dilacion se viniese á España si queria conjurar la tormenta que se iba levantando. Pero no convenia á los cortesanos de Flandes la venida del rey. Teníales mas cuenta seguir dispensando desde allá con sus manos las mercedes, gastar lo de España y gobernar desde Flandes, y temian tambien, sobre todo Chievres, verse oscurecido y eclipsado por el ascendiente del talento, de las virtudes, de la veneracion del anciano y político Cisneros.

(1) Se eximia á los alistados de pagar tributos en recompensa del servicio personal; se les daba á razon de treinta maravedís diarios por plaza; á los que servian en ciertas armas, como los espingarderos, se les abonaba un *plus* mensual: las armas se depositaban en una casa de la ciudad ó villa, donde habian de ir á recogerlas los alistados para salir en formacion á los alardes ó á las revistas mensuales, etc. Archivo de Simancas, reg. general, fol. 149 á 151. Pueden verse mas pormenores sobre la organizacion de esta milicia en una Memoria del brigadier de ingenieros don José Aparici, inserta en el Memorial de Ingenieros.

(2) Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, lib. VI, fol. 160 et seq.—Pedro Mejía, Hist. de Cárlos V, MS.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. I.

(3) Debemos hacer á nuestros lectores una advertencia con respecto á la Historia del reinado de Cárlos V por el inglés Robertson. Este historiador, así al hablar de las reformas á que se refiere el anterior párrafo, como en la Introduccion de su obra y como en el discurso de toda ella, siempre y en cuantas ocasiones se le ofrece hablar de la nobleza castellana se explica y produce en el sentido de quien supone que en Castilla habia dominado hasta esta época un sistema de feudalismo igual ó semejante al que habia prevalecido en otras naciones de Europa. Este error trascendental de Robertson, que forma en gran parte la base de su Introduccion y de su Historia de Cárlos V, queda ya demostrado en muchos lugares de nuestra obra, reconócenle y le censuran todos los buenos críticos, y aunque apenas hay ya quien ponga en duda que en Castilla no existia el señorío propiamente feudal, hemos creido sin embargo deber hacer esta advertencia para aquellos lectores á quienes acaso pudiera extraviar todavía la lectura de Robertson, seducidos por la celebridad de que por otra parte goza con mucha justicia este historiador.

(4) Aleson, Anales de Navarra, tom. V, p. 327.—Mártir, epist. 570.—Carvajal, Anales, Año 1516, c. 11.—Gomez, *De Rebus gestis*, lib. VI.

(5) *Qui adversus Hispanorum imperium servile bellum aliquando concitarent.* Alvar. Gomez, *De Rebus gestis*, pág. 165.

(6) *Neglexit prudens, consilium eo tempore Carolus, aut Chebrius potius, per quem omnia gerebantur.* Id. ibid.

Biblioteca Nacional de España

Lo que hicieron fué enviar á Castilla personas que neutralizaran el inmenso poder del cardenal y reforzaran el menguado y casi nulo influjo del dean Adriano. Así vinieron uno tras otro el hábil flamenco La Chau, y el holandés Amerstoff que pasaba por hombre de carácter firme, para que formasen un triunvirato que predominase en la regencia. Pero todo este contrapeso fué poco para el genio altivo y superior del cardenal, que atento y cortés con los co-regentes extranjeros, no cedió un solo ápice en punto á poder, y continuó gobernando como si fuese y estuviese solo. Un dia los tres co-regentes flamencos, avergonzados del desairado papel que estaban haciendo, trataron de volver por su dignidad, y firmando unos despachos antes que Cisneros, se los enviaron para que inscribiese su nombre. El altivo prelado, sin dar muestras de alteracion ni de enojo, mandó á su secretario que rasgara aquellos papeles en su presencia y los extendiera de nuevo. Hecho esto, los firmó el cardenal, y les dió curso sin la intervencion de sus compañeros (1). Este rasgo de energía á los ochenta y un años de edad manifiesta á dónde rayaba el espíritu y el vigor del regente franciscano.

Sin embargo, no alcanzaban toda la energía y toda la inflexibilidad de un hombre para soportar una situacion tan difícil y comprometida. Contrariado fuera por los avaros ministros flamencos, combatido dentro por los ambiciosos y descontentos magnates, poco conforme con los compañeros de regencia, y sin medios para acallar la justa exasperacion de los pueblos, no atreviéndose á convocar las córtes, como estos querian, por la exaltacion en que se encontraban los ánimos y las pasiones, agobiado además por los años y los achaques, nadie ansiaba tanto como Cisneros, ni nadie instaba con mas ahinco ni suspiraba mas por la venida de Cárlos.

Al fin el jóven monarca, indebidamente retenido allá mas de año y medio por sugestiones de consejeros interesados, se determinó á embarcarse, aun contra el parecer de sus cortesanos, para sus dominios de España. Acompañábale Chievres, su privado y primer ministro, y venia además una numerosa comitiva de caballeros flamencos, ávidos de riquezas y de mercedes. Á 19 de setiembre de 1517 desembarcó el jóven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes Católicos de España, en el pequeño puerto de Villaviciosa en el principado de Asturias. Acudieron presurosos á saludarle con cierto ostentoso aparato muchos grandes de Castilla, ponderándole su adhesion y ofreciéndole sus servicios, anticipándose á sembrar lisonjas para recoger favores. Sobresaltado el cardenal con la irrupcion de aquella falange de extranjeros advenedizos, conocidos ya por su aficion á medrar á costa de la sustancia de España, escribió al príncipe exhortándole á que los despidiese y apartase de su lado, dándole además prudentes y saludables consejos sobre la conducta que debia seguir en el gobierno para reinar con gloria y para captarse las voluntades de sus súbditos, concluyendo con pedirle una entrevista para informarle de lo que á la nacion convenia (2).

Pero unos y otros, así los cortesanos flamencos como los magnates castellanos, cada cual por su interés, habian tenido especial cuidado de indisponer al rey con el hombre venerable que miraban como el obstáculo á la privanza que ejercian ó á los medros que esperaban del inexperto príncipe, y además de desvirtuar con malignas sugestiones el efecto que pudieran producir los consejos del eminente prelado, ponian dilaciones á la entrevista que este solicitaba, reteniendo á Cárlos en el Norte de la Península, con la esperanza de recibir de un dia á otro noticia de la muerte del cardenal, cuya salud sabian que se hallaba á la sazon sumamente quebrantada.

En efecto, Cisneros, que habia salido con el ansia y afan de presentarse á su nuevo soberano, se habia indispuesto gravemente en Boceguillas y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Aguilera, cerca de Aranda de Duero. Entre tanto don Cárlos habia llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permanecia mientras se preparaba

(1) Mártir, epist. 581.—Gomez, *De Rebus gestis*, f. 189.—Carvajal, Anales, Año 1517, c. 2.

(2) Tenemos á la vista dos importantes documentos (que sentimos que la índole y naturaleza de nuestra obra no nos permita insertar íntegros por su mucha extension), en que se ve cuáles eran los pensamientos de gobierno del cardenal regente y los consejos que daba al nuevo soberano, sobre la manera cómo habia de conducirse en la gobernacion de los reinos que venia á regir.

El uno es una *Instruccion* que parece entregó á su co-regente Adriano de Utrech para que la presentase al rey, y está dividida en 32 artículos, comprensivos de otras tantas máximas ó reglas que le convendria observar. El pensamiento que predomina en ellas, fuera de los consejos generales sobre la recta administracion de justicia y sobre moralidad pública, es que procurara reponer las cosas del reino en el estado en que las dejó la buena reina Isabel, y extirpar los abusos que despues de su muerte se habian introducido y le iba señalando. Entre otros notables artículos lo son los siguientes: el 16.° en que dice: «Oiganse quanto antes, pues es justo y necesario, los procuradores del reyno en las córtes, principalmente sobre las donaciones hechas en perjuicio de la Real Corona, y por quien no tenia derecho de dar, para que se quiten todos los inconvenientes que suele haber en las córtes, si al contrario se hiciese:» el 21.° en que se dice: «Y nunca la mano del rey firme cosa que ignore, ó de la qual no esté bastantemente informado:» el 23.°: «Debe enviar por las provincias visitadores que inquieran sobre las exacciones y nuevas imposiciones para quitar las que hallaren contra lo que disponen las leyes del reyno de Castilla:» el 26.° «Que en la reformacion de la casa del Rey N. S. y los oficios y gages de ella se debe tener tal consideracion, que todo lo criado de nuevo ó hecho por via de acrecentamiento despues de la reyna doña Isabel, se reduzca á su antiguo ser como estaba durante su vida, puesto que despues ninguna causa justa ni necesaria obligado ha á estos acrecentamientos mas que la sola voluntad:» el 27.° en que aconseja al rey que todos los dias haga una nota por escrito de los negocios que tenga que despachar; y que su ministro tenga siempre los memoriales en la bolsa, «porque la memoria es frágil» dice: el 29.° en que le expresa las cualidades que deberá tener su secretario, para que no se deje corromper: «y haga honra á su dueño y señor:» y por último, el 32.° en que respondiendo á los que le objetaren estas reglas son buenas para cuando el rey haya estado ya algun tiempo en el reino y conozca las personas, dice que «á un buen Rey y justo le conviene al principio de su entrada y reynado hacer buenas obras ejemplares y justas para que conozcan desde luego las gentes su buen ejemplo y vean que es justo, y así sus súbditos le amarán, temerán y servirán.»

Este documento se publicó en el Semanario erudito, tom. XX, p. 237.

El otro, que no hemos visto publicado en ninguna parte, y que nosotros hemos copiado del Archivo de Simancas (Diversos de Castilla, leg. número 8), es un *Memorial* de lo que pensaba el cardenal sobre ciertas cosas que era necesario proveer para la buena gobernacion de estos reinos, presentado despues de su muerte al rey-emperador por uno que dice haber sido criado de aquel insigne varon.

Contiene este *Memorial* puntos muy interesantes de los que formaban el pensamiento de gobierno del cardenal regente. Declarábase Cisneros contra la acumulacion de grandes mayorazgos y estados en una sola casa, y para evitarlo proponia que no se permitiese á los grandes casarse con parientes dentro del cuarto grado; «porque si no se tuviese consideracion (decia) á proveer en esto, se podrian hacer algunas casas tan grandes que fuese con el tiempo de mucho inconveniente; y tenia por imposible que ninguna persona pudiese gobernar estos reinos en la ausencia del príncipe por la grandeza de los estados.»

Tenia por muy dañoso que los consejeros y altos magistrados casasen sus hijos ó hijas con los grandes del reino, y proponia que en estos casos se les hiciese renunciar su empleo, porque no podian ser consejeros ó jueces imparciales en los negocios que la grandeza tuviera en los tribunales ó consejos.

Observando que muchos de los empleados en la casa real, y que habian entrado con poca hacienda, á los cuatro ó cinco años *labraban grandes casas, compraban haciendas, hacian mayorazgos*, y su gasto ordinario era mayor que los acostamientos, sueldos ó mercedes que tenian en los libros reales, decia que «*ó lo robaban al Rey ó al Reino*, y era gran cargo de conciencia en el príncipe consentillo.» Y aconsejábale que obrase de modo que conociesen que habia quien pusiera mano fuerte en ello.

Decia que «en los libros del *Rey* estaban asentadas muchas personas inútiles, que ni los conocia ni sabia quiénes eran, y que estos eran causa de que se dejase de pagar á los que lo merecian y convendrian para el servicio del príncipe.» Y proponia que se remediase este abuso.

Y por último, decia que «sobre todas las cosas del mundo deseaba ver remediada la desórden que hay en las cosas de la Iglesia, é se guardase lo que está dispuesto por los sacros cánones, é no lo quebrantasen cada dia los pontífices solo por cobdicia, é por su propio interese, en tanto daño de la Iglesia é peligro de las almas; é si el cardenal fuera vivo, suplicára á V. M. que no diera lugar á estas dispensaciones que agora da el Legado, pues son contra derecho no interviniendo otra causa justa para que las aya de hacer que el dinero que le dan, que no es poco daño del reyno. E lo que mas deseó el cardenal en esta vida fué hallarse en un concilio universal hecho fuera de Roma, donde pudiera tener entera libertad en el remedio de la Iglesia... en un pueblo donde los perlados é personas de buen zelo pudieran tener libertad, é reformada la Iglesia se echara á los piés de V. M. para que empleara su poder contra los infieles... etc.»

Biblioteca Nacional de España

su entrada solemne en aquella ciudad. La entrevista que al fin no pudo negar al regente, habia de verificarse en la villa de Mojados, cuatro leguas mas acá de Valladolid. El anciano y achacoso prelado habia podido con mucho trabajo llegar á Roa, encaminándose al lugar de las vistas. Mas en aquella villa recibió una carta del rey, carta que se ha hecho famosa en la historia, como uno de los mas insignes ejemplos de fria, desdeñosa y pérfida ingratitud que suministran los anales de las cortes y de los reyes. En ella le daba gracias por sus anteriores servicios, y despues de otros cumplimientos de estilo le indicaba que, realizada la entrevista, le daria su real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar de las fatigas de su laboriosa vida, y á aguardar del cielo la digna remuneracion de sus servicios que el cielo solo podia darle cual él la merecia. Esta terrible carta hizo tan honda sensacion é hirió tan vivamente el alma del pundonoroso y noble prelado, y auguró tan mal para su patria de este primer acto de un príncipe por quien tanto habia hecho, que en el estado de debilidad en que su físico se encontraba no pudo resistir á tan inmerecido golpe de ingratitud. Agravósele la fiebre, y á muy poco tiempo, con la devocion del justo y con la tranquilidad de quien está preparado á dejar el mundo, conservando íntegras sus facultades intelectuales, exhaló el último aliento (8 de noviembre, 1517), pronunciando las palabras del salmo, *In te, Domine, speravi* (1).

Así acabó la larga carrera de su vida aquel esclarecido personaje, que desde la humilde vivienda de una solitaria casa religiosa habia sido elevado en alas de su mérito á la mas alta categoría de un Estado, hasta regir la mas vasta y poderosa monarquía que entonces se conocia en el mundo. Todos los castellanos que amaban su patria y no pensaban medrar á favor del desórden sintieron y lloraron su muerte. Su cadáver, adornado con las vestiduras pontificales, estuvo expuesto en su aposento bajo un dosel, y las gentes de todas clases acudian en tropel á besarle á porfía los piés y las manos. Objeto de profunda veneracion por su piedad y sus virtudes, es el único gobernante, dice un escritor extranjero, á quien los mismos contemporáneos hayan honrado como á un santo, y á quien durante su administracion haya el pueblo atribuido el don de hacer milagros (2).

La regencia de Cisneros fué como un apéndice al feliz y vigoroso reinado de los Reyes Católicos, y el gran vacío que dejaba le habian de sentir muy pronto los mismos que, no comprendiendo sus propios intereses, habian censurado ó se habian sublevado contra las medidas de su gobierno que debieron ser mas aplaudidas y mas populares. Muchas veces hemos tenido ocasion de notar las extraordinarias dotes de este hombre singular, rígido anacoreta, austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, celoso inquisidor, guerrero intrépido, político profundo, excelente gobernador; grande en la cabaña, en el claustro, en el confesonario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el palacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo y digno en todas las situaciones de la vida: figura gigantesca y colosal, que ni ha menguado con el tiempo ni disminuirá con el trascurso de las edades.

Cisneros no estuvo exento de defectos ni de errores, en especial de los que eran propios de su época y de su profesion, de los cuales es sobremanera difícil que los hombres mas eminentes se eximan de participar. Como consejero y como inquisidor, no se libró del espíritu de fanatismo inherente á su siglo, y bien lo demostró en su conducta con los moros de Granada y con los judíos de Castilla. Como regente, se guió demasiado por una de sus máximas políticas, que envolvia un principio no poco despótico, á saber, que un príncipe no puede hacerse temer de los extraños y respetar de los propios sino con grande ejército y con el aparato imponente de la guerra (3). De aquí la célebre frase: *estos son mis poderes* con que se propuso intimidar á los grandes enseñándoles los cañones, y que encierra un sistema político. Por eso puso tanto empeño en robustecer el poder real, abriendo sin querer la senda del despotismo á los príncipes de la casa de Austria. La proclamacion misma de Cárlos sin la concurrencia de las córtes fué una infraccion de las leyes y un desacato á las costumbres de Castilla; y la creacion de la milicia popular, bajo muchos aspectos tan conveniente, tuvo por principal objeto, á juzgar por lo que dicen sus mismos contemporáneos (4), armar al pueblo en defensa de las prerogativas reales para ayudar al trono al abatimiento de la nobleza.

Mas sus errores y defectos se le pueden y deben perdonar en gracia de su buena fe y de sus rectas intenciones, de sus sentimientos de acendrada é incorruptible justicia, de su intachable moralidad, de su abnegacion y desinterés, de la pureza de su administracion, de su religiosidad á toda prueba, de la elevacion de sus miras y pensamientos, y de los inmensos beneficios que hizo al país, ya con sus consejos, ya con sus mandatos.

El hombre que hallándose en la cumbre del poder y de la grandeza, gozando de la dignidad mas elevada y de las mas pingües rentas de la Iglesia española, no abandonó jamás el hábito de la penitencia; el hombre austero y rígido que necesitó que dos pontífices le exhortaran y prescribieran por medio de breves que mortificara menos su cuerpo, y fuera menos parco, modesto y humilde en el comer, en el vestir y en el trato todo de la vida; el hombre que era tan inexorable consigo mismo en los preceptos de la moralidad, no es extraño que fuera con los otros un tanto intolerante, rígido y severo, y que en su conducta con los demás se trasluciera algo de la aspereza del claustro á que no quiso nunca renunciar para sí. Tal vez no hubiera llevado su austeridad á tal extremo, si no hubiera creido necesario aparecer como un modelo intachable á los ojos de una sociedad cuya licencia y corrupcion, por lo mismo que venia de muy atrás, necesitaba el elocuente correctivo de estos ejemplos. Aun así no faltó quien le calumniara tachándole de hipócrita, y aun en los tiempos modernos ha habido pluma que se ha atrevido á acusarle de orgulloso, de duro, y de opresor del pueblo, bien que las voces aisladas de sus pocos detractores se pierden entre los coros de alabanzas de sus panegiristas antiguos y modernos (5).

(1) Varios escritores indican la especie de que hubo sospechas de haber muerto envenenado, y uno de ellos avanza á decir que se le sirvió el veneno en una trucha. Pero el doctor Galindez de Carvajal y Pedro Mártir de Angleria, que ambos se hallaban entonces en la corte, no hacen la menor alusion á semejante especie. Comunes eran en aquel tiempo los rumores de este género, y en este caso pudo nacer de la enemiga que se tenia á los flamencos, de quienes se sabia cuánto se alegrarian de la muerte del cardenal.

Prescott no quiere creer que aquella memorable carta influyera tanto en la muerte del regente. «Esto (dice) ha sido darle demasiada importancia: el genio de Cisneros era de un temple muy firme para quedar anonadado por el aliento solo del desagrado real.» Creemos que Prescott en este caso no discurre bien. Sobre no haber temple bastante firme cuando la enfermedad tiene debilitada la fibra y excitada la sensibilidad, el escritor republicano sin duda no es el mejor voto para graduar la intensidad de las impresiones que produce el injusto desaire de un soberano en los hombres educados en las monarquías, y que de buena fe han sacrificado su vida y su reposo en servicio de un monarca, cuya persona miran como identificada con el pueblo.

(2) Quintanilla, Archetypo de virtudes.—Flechier, Vie de Ximenes, lib. VI.—Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. I.

Hé aquí el retrato físico que hacen de su persona los que con mas datos han escrito su vida. Era de alta estatura, de grave y firme continente, voz robusta y varonil, rostro largo y enjuto, frente ancha y sin arrugas, ojos regulares, mas hundidos que prominentes, pero vivos y penetrantes, y aun algo tiernos, nariz larga y aguileña, dientes bien unidos, aunque algo salientes los colmillos; labios gruesos, y algo sobrepuesto el superior, aunque sin deformidad; la parte superior de todo el cuerpo bastante mas larga que la inferior, y un tanto desproporcionada. *Procero fuit corpore*, etc. Gomez, *De Rebus gestis*, lib. VII, p. 218.—Robles, Vida de Ximenez, c. 18.

(3) *Pro certo affirmare solebat nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reverentiæ fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli instrumentis ad manum paratis.* Alvar. Gomez, *De Rebus gestis*, lib. IV, f. 95.

(4) Oviedo, Quincuag. dial. de Ximenez.

(5) Ensalzan unánimemente las virtudes del cardenal Jimenez de Cisneros los escritores de todos los tiempos, extranjeros y nacionales, de mas reputacion. El Doctor Galindez de Carvajal, en sus *Anales del Rey Católico*, Alvaro Gomez, en su obra *De Rebus gestis Francisci Ximenii*, Quin-

Biblioteca Nacional de España

Varios autores de nota, extranjeros especialmente, han trazado el paralelo entre el cardenal Jimenez de Cisneros, regente de España, y el cardenal Richelieu, regente de Francia; paralelo á que ciertamente provocan la fama de estos dos personajes, y la circunstancia de haber estado investidos de una misma dignidad eclesiástica, de haber gobernado como regentes dos grandes naciones, de haber sido ambos grandes políticos, y de haberse visto en algunas situaciones muy parecidas. Casi todos los que han hecho este paralelo han concluido por dar la ventaja y la supremacía al prelado español, aun siendo ellos franceses (1). Nosotros, en prueba de desapasionamiento, dejaremos que hable un juicioso historiador, que ni es español ni francés, y que en sus obras ha dado muchas muestras de su buen criterio y de su imparcialidad.

«Ya he indicado (dice William Prescott) la semejanza que Cisneros tenia con el gran ministro francés, cardenal de Richelieu. En último análisis, esta mas bien consistió en las circunstancias de la posicion que ambos tuvieron que en sus caracteres, si bien sus rasgos principales no fueron absolutamente diferentes. Ambos, educados para la vida clerical, llegaron á los mas altos puestos del Estado, y aun puede decirse que tuvieron en sus manos la suerte de sus respectivos países..... Ambos fueron ambiciosos de gloria militar, y se mostraron capaces de adquirirla. Ambos alcanzaron sus grandes fines por la rara combinacion de eminentes dotes intelectuales y de grande actividad en la ejecucion, cualidades que reunidas son siempre irresistibles. Pero el fondo moral de sus caracteres era completamente diverso. Constituia el del cardenal francés el egoismo puro y sin mezcla: su religion, su política, sus principios, todo en suma estaba subordinado á aquella cualidad fundamental; podia olvidar las ofensas hechas al Estado, pero no las que se hacian á su persona, las cuales perseguia con rencor implacable; su autoridad estaba materialmente fundada en sangre; sus inmensos medios y su favor se empleaban en el engrandecimiento de su familia; aunque arrojado y hasta temerario en sus planes, mas de una vez dió muestras de faltarle valor para ejecutarlos; aunque impetuoso y violento, sabia disimular y fingir; y aunque arrogante hasta el extremo, buscaba el suave incienso de la lisonja. En sus maneras llevaba ventaja al prelado español; era cortesano, y tenia gusto mas fino y mas culto. Tambien aventajó á Cisneros en no ser supersticioso como él: pero consistia en que la base constitutiva de su carácter no era la religiosidad, sobre la cual se puede levantar la supersticion. Nada significó tanto su carácter como las circunstancias de la muerte de cada uno. Richelieu murió como habia vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterraran pacíficamente. Cisneros, por el contrario, fué sepultado en medio de las lágrimas y lamentos del pueblo, honrando su memoria aun sus enemigos, y siendo reverenciado su nombre por sus compatriotas hasta el dia de hoy como el de un santo.»

Coincidió, pues, la muerte de este grande hombre con la entrada en España del príncipe Cárlos de Gante. Con él se entroniza en el solio español una nueva y extraña dinastía, la dinastía de la casa de Austria. Y pues va á comenzar para España una nueva era social, hagamos aquí alto en la historia para contemplar lo que Cárlos va á recibir, á fin de poder valorar despues mejor lo que á su vez la España habrá de recibir de la dinastía austriaca.

tanilla, en su *Archetypo de virtudes*, Gonzalo de Oviedo, en sus *Quincuagenas*, Robles, en su *Compendio de la vida del Cardenal Cisneros*, Flechier y Marsollier, en sus *Vidas del Cardenal Ximenez*, Sandoval, en su *Historia de Cárlos V*, Robertson y Prescott, en las suyas de Cárlos V y de los Reyes Católicos, y otros muchos que podríamos oponer á Sismondi y á tal cual otro contado escritor que se aparta de la comun opinion justificada con los hechos y los documentos.

(1) El abate Richard publicó á principios del siglo XVIII en Rotterdam un opúsculo titulado: PARALLÈLE DU CARDINAL XIMENES, *premier ministre d'Espagne, et* DU CARDINAL DE RICHELIEU, *premier ministre de France.* Este escritor incurre en el defecto de todos los que se empeñan en prolongar demasiado un paralelo entre dos personajes, buscando semejanzas y analogías en todas las situaciones, lo cual no puede menos de ser muchas veces violento y forzado, pero su trabajo en lo general es excelente, y da abiertamente su fallo en favor del regente español.—*Jules Pautet*, que escribió en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture* un buen artículo sobre Ximenez de Cisneros, ensalza igualmente la supremacía de este sobre el cardenal francés, y dice entre otras cosas: «Jimenez gobernó su época con grandeza y magnanimidad: sus violencias contra los moros de Granada fueron errores de su siglo mas bien que suyos. Político tan profundo como el ministro de Luis XIII, no fué artificioso y falaz como él: Cisneros era franco y leal. Grande en los peligros, grande en la accion, grande en el consejo... los intereses privados del cardenal español eran siempre sacrificados al bien general: no los sacrificaba así Richelieu... etc.»—En cambio Mr. Lavergne, en un artículo inserto en la *Revue des Deux-Mondes* de mayo de 1841, con mas ingenio que exactitud, con mas brillantez que verdad, y con mas gala de estilo que conocimiento de la verdadera situacion de España en aquel tiempo, censura amargamente al prelado español y da la superioridad al ministro francés. En la imposibilidad de detenernos nosotros á impugnar su juicio, le oponemos los de otros ilustrados escritores que no son españoles, y los de sus propios compatricios.

Biblioteca Nacional de España

PARTE TERCERA

INTRODUCCION A LA EDAD MODERNA

España al advenimiento de la casa de Austria

I. Consideraciones sobre la transicion de la Edad media á la Edad moderna.—II. Trasformacion social en España.—Carácter de la guerra y conquista de Granada: importancia y trascendencia de este suceso: unidad religiosa.—III. Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.—IV. Guerras de Italia.—El rey Fernando y el Gran Capitan.—Conquista de Nápoles.—Preponderancia de España en Europa.—V. Diplomacia europea.—Confederaciones y ligas.—Sagacidad política de Fernando.—VI. Las conquistas de España en Africa.—Cisneros y Navarro.—VII. Sobre la incorporacion de Navarra á Castilla.—Unidad nacional. VIII.—Pensamientos y proyectos de la reina Isabel sobre la union de Portugal y Castilla.—Juicio sobre el destino futuro de Portugal.—IX. Organizacion interior de España.—El trono.—La nobleza.—El estado llano.—Las córtes.—La administracion de justicia.—Consejos.—Tribunales.—Legislacion.—Costumbres.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo.—X. El principio religioso en los reyes y en el pueblo.—Sobre el fanatismo y la inmoralidad.—El clero.—Provechosa reforma que hizo en él la Reina Católica.—Conducta de Isabel y Fernando con la corte pontificia.—Regalías de la corona.—La Inquisicion.—Bautismo y expulsion de los moriscos.—Ideas religiosas de aquella época.—XI. Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América.—Crueldades con los indios.—Abundancia de oro y plata en España.—Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.—Sus causas.—XII. Hombres insignes que florecieron en este tiempo en España.—Capitanes y guerreros.— Sacerdotes y prelados.—Diplomáticos y embajadores.—Jurisconsultos y letrados.—Profesores y literatos ilustres.—Mujeres célebres.—Sabios extranjeros que vinieron á ilustrar la España y á naturalizarse en ella.—Diferente conducta de Isabel y Fernando con los grandes hombres de su tiempo.—XIII. Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca.

I. «El reinado de los Reyes Católicos, dijimos en nuestro discurso preliminar, es la transicion de la Edad media que se disuelve á la Edad moderna que se inaugura.»

Pocas veces en tan breve plazo ha entrado un pueblo en un nuevo desarrollo de su vida. Entre la Edad antigua y la Edad media de España se interpuso el largo y no bien definido período de la dominacion goda; trescientos años y treinta reyes. Menos de medio siglo ha sido bastante para obrar la transicion de la Edad media á la Edad moderna española: cuarenta años y un solo reinado. ¡Tan corto término bastó á dos monarcas para regenerar el cuerpo social! Prueba incontestable de su actividad prodigiosa.

El reinado cuyo bosquejo acabamos de trazar es una de esas épocas en que se ve mas palpablemente lo que avanzan de tiempo en tiempo estas grandes porciones de la familia humana que llamamos naciones, en virtud de la ley providencial que las dirige; y en que se ve comprobada una de esas verdades consoladoras que hemos asentado como uno de nuestros principios históricos, á saber; «la humanidad marcha hácia su progresivo mejoramiento, aunque á veces parezca retroceder.» El viajero de la Edad media parecia caminar por un interminable y desierto arenal, cuyo suelo movedizo se hundia á sus pisadas ó retrocedia bajo sus piés. Al ver su marcha fatigosa y pausada y su andar lento y penoso, se diria que no adelantaba un paso. Al observarle muchas veces, ó parado ante un obstáculo, ó empujado hácia atrás por una fuerza superior, se temeria que no habia de llegar nunca al término de su viaje.

Y sin embargo, este caminante iba haciendo insensiblemente sus jornadas. Covadonga, Calatañazor, Toledo, Zaragoza, las Navas, Valencia, Sevilla y Granada, son otras tantas columnas miliarias que señalan el itinerario de la Edad media española, en su marcha simultánea hácia la unidad geográfica y hácia la unidad religiosa. La union de las coronas de Asturias, de Galicia y de Leon en las sienes del primer Fernando, y su incorporacion definitiva con la de Castilla en la cabeza de Fernando III; el doble y perpetuo consorcio de los reinos y de los soberanos de Aragon y Cataluña con Petronila y Berenguer; el príncipe Fernando de Castilla llamado á ser el primer Fernando de Aragon; y el segundo Fernando de Aragon venido á ser el quinto Fernando de Castilla, señalan las jornadas de esta múltiple y fraccionada monarquía hácia su unidad social. Los Fueros municipales, el Real, las Partidas, los Ordenamientos y Ordenanzas, las Córtes, son otros tantos pasos hácia la unidad política y civil.

Así, á pesar de la disolucion que la sociedad española habia padecido, y en medio de las luchas, oscilaciones y vicisitudes por que hubo de pasar para regenerarse, lucha de reconquista contra un pueblo usurpador, lucha de independencia contra un dominador extranjero, lucha religiosa contra los enemigos de su fe y de su culto, lucha de rivalidad entre los habitantes de las diversas zonas de la Península, lucha política y civil entre los diferentes elementos constitutivos de los Estados, lucha doméstica entre gobernantes y gobernados, entre las clases, las jerarquías, los individuos de unas mismas familias; á vuelta de tantas luchas y de tantas contrariedades, la sociedad española de la Edad media iba de tiempo en tiempo avanzando en la reconquista, ganando en extension, progresando en cultura, adelantando en su reorganizacion social, política y civil, porque la ley de la humanidad tenia que cumplirse, y la ley de la humanidad se cumplia.

Los Reyes Católicos, á quienes se debió la general trasformacion que hemos visto sufrir á la España, no fundaron una sociedad nueva. Las sociedades no mueren, aunque parezca á veces paralizada su vitalidad, que es otro de nuestros principios históricos: la Edad moderna tenia que ser una modificacion de la Edad media, como la Edad media lo fué de la Edad antigua: los tiempos se encadenan; el presente, hijo del pasado, engendra lo futuro, y los períodos de desarrollo de la vida social de los pueblos vienen á su tiempo como los de la vida de los individuos, y unos y otros padecen en los momentos de la crísis.

Cierto que á la mitad y en el último tercio del siglo XV por una larga serie de calamidades habia venido la sociedad española, y principalmente Castilla, la monarquía madre, á tan miserable estado de descomposicion, de anarquía y de abati-

Biblioteca Nacional de España

miento, que parecia amenazada de una disolucion semejante á la que sufrió en el siglo VIII, y es natural que los que vivieran en aquella edad desventurada se preguntaran: «¿cómo es posible hallar quien levante de su postracion y comunique aliento y vida á este cuerpo cadavérico?» Pero la ley providencial tenia que cumplirse, y la manera como se realizó su cumplimiento fué maravillosa.

Si en situacion tan desesperada hubiéramos visto sentarse en el trono de Castilla un hombre de edad madura y de robusto brazo, de larga experiencia y de acreditado saber, la regeneracion social de España, bien que meritoria, nos hubiera parecido el resultado del órden natural de los sucesos. Mas cuando pensamos en que esta ardua mision fué encomendada á una mujer, á una jóven princesa, hija y hermana de los mas débiles reyes, y no ensayada ella misma en el arte de gobernar, entonces no puede dejar de mirarse la trasformacion con cierto asombro. Si se hubiera debido solo á Fernando, la miraríamos como la obra admirable de los esfuerzos de un hombre. Si Isabel la hubiera realizado sola, habria quien lo atribuyera todo á la Providencia. Ejecutada por Isabel y Fernando juntamente, representa la obra simultánea de Dios y de los hombres.

Por una cadena de acontecimientos, de esos que en el idioma vulgar se nombran casos fortuitos, que el fatalismo llama efectos necesarios del Destino, y para el hombre de creencias son providenciales permisiones, se vieron Isabel y Fernando elevados á los dos primeros tronos de España, á que ni uno ni otro habian tenido sino un derecho eventual y remoto. Por no menos singulares é impensados medios se preparó y realizó el enlace de los dos principes, que trajo la apetecida union de las dos monarquías. ¿Pero hubiera bastado el matrimonio de los dos príncipes para producir él solo el consorcio de los dos reinos?

Trescientos años hacia que se habian unido en matrimonio un rey de Aragon y una reina de Castilla, y sin embargo, aquel enlace no sirvió sino para avivar los celos, enconar las rivalidades, y encender mas las discordias y las guerras entre los naturales de los dos pueblos. ¿Era acaso menos ambicioso de dominio y de poder Fernando II que Alfonso I de Aragon? Con tan arrogantes pretensiones vino el uno como habia venido el otro de dominar en Castilla como esposo de una reina castellana. ¿Cómo, pues, en el siglo XV, con hechos y circunstancias tan análogas y semejantes, se verificó la dichosa union que estuvo tan léjos de verificarse en el siglo XII?

Obra fué esta, tal vez la mas grande (y es en la que menos parece haberse fijado los historiadores) del talento, de la discrecion y de la virtud de Isabel. La hermana de Enrique IV, siguiendo opuesta conducta á la que habia observado con su esposo el rey de Aragon la hija de Alfonso VI, supo moderar con suavidad las aspiraciones del aragonés, y reducirle con su prudencia á aceptar un convenio de justa particion de poderes y de mando. Merced al carácter de Isabel, desde el matrimonio hasta la muerte marchan acordes las voluntades de los dos esposos. Isabel parecia ejercer una especie de fascinacion sobre Fernando; pero su talisman era solamente su amor, su discrecion y sus virtudes. Con él resolvió el difícil problema de poderse regir dos distintas monarquías con un mismo cetro, de poderse gobernar con dos cetros una monarquía misma, y de poder reinar dos monarcas juntos y separados. Isabel dominando el corazon de un hombre y haciéndose amar de un esposo, hizo que se identificaran dos grandes pueblos. Esta fué la base de la unidad de Aragon y Castilla, y el principio de los grandes progresos de este reinado.

II. Halló Isabel cuando comenzó á reinar una nacion corrompida y plagada de malhechores, una nobleza díscola, turbulenta y audaz, un trono vilipendiado, una corona sin rentas, un pueblo agobiado y pobre: halló prelados opulentos y revoltosos como el arzobispo Carrillo de Toledo, caballeros ambiciosos y rebeldes como el gran maestre de Calatrava, magnates codiciosos é intrigantes como el marqués de Villena, próceres osados y traidores como Pedro Pardo, ricos delincuentes como Álvaro Yañez, alcaides criminales como Alonso Maldonado, una competidora al trono incansable y tenaz como la Beltraneja, un rival despechado, presuntuoso y emprendedor como Alfonso V de Portugal, un enemigo poderoso, político y astuto como Luis XI de Francia, un ejército portugués dentro de Castilla, otro ejército francés en Guipúzcoa, y por todas partes tropas rebeldes capitaneadas por magnates castellanos.

Á los pocos años los magnates se ven sometidos, los franceses rechazados en Fuenterrabía, los portugueses vencidos y arrojados de Castilla, la competidora del trono encerrada en un claustro, el jactancioso rey de Portugal peregrinando por Europa, el ladino monarca francés firmando una paz con la reina de Castilla, los ricos malhechores castigados, los receptáculos del crímen derruidos, los soberbios próceres humillados, los prelados turbulentos pidiendo reconciliacion, los alcaides rebeldes implorando indulgencia, los caminos públicos sin salteadores, los talleres llenos de laboriosos menestrales, los tribunales de justicia funcionando, las córtes legislando pacíficamente, con rentas la corona, el tesoro con fondos, respetada la autoridad real, restablecido el esplendor del trono, el pueblo amando á su reina y la nobleza sirviendo á su soberana. Castilla ha sufrido una completa trasformacion, y esta trasformacion la ha obrado una mujer.

Sin esta favorable mudanza en los ánimos y en las costumbres públicas y privadas, sin esta variacion en el estado social y político del reino, no se hubiera podido realizar la empresa de la conquista de Granada. Por eso los monarcas que la habian concebido supieron aguantar insultos, sufrir injurias, padecer y callar antes de acometerla, hasta contar con elementos para no malograrla. El mérito de la oportunidad fué tambien de la reina Isabel, que templando la impaciencia, y moderando los fogosos ímpetus de su esposo, supo contenerle hasta que vió llegado el momento y la sazon de obrar.

La conquista de Granada no representa solo la recuperacion material de un territorio mas ó menos vasto, mas ó menos importante y feraz arrancado del poder de un usurpador. La conquista de Granada no es puramente la terminacion feliz de una lucha heróica de cerca de ocho siglos, y la muerte del imperio mahometano en la Península española. La conquista de Granada no simboliza exclusivamente el triunfo de un pueblo que recobra su independencia, que lava una afrenta de centenares de años, que ha vuelto por su honra y asegura y afianza su nacionalidad. Todo esto es grande, pero no es solo, y no es lo mas grande todavía. Á los ojos del historiador que contempla la marcha de la humanidad, la material conquista de Granada representa otro triunfo mas elevado; el triunfo de una idea civilizadora, que ha venido atravesando el espacio de muchos siglos, pugnando por vencer el mentido fulgor de otra idea que aspiraba á dominar el mundo. La idea religosa que armó el brazo de Pelayo, el principio religioso que puso la espada en la mano de Fernando V. La tosca cruz de roble que se cobijó en la gruta de Covadonga es la brillante cruz de plata que se vió resplandecer en el torreon morisco de la Alhambra. La materia era diferente; la significacion era la misma. Era el emblema del cristianismo que hace á los hombres libres, triunfante del mahometismo que los hacia esclavos.

Con razon se miró la conquista de Granada, no como un acontecimiento puramente español, sino como un suceso que interesaba al mundo. Con razon tambien se regocijó toda la cristiandad. Hacia medio siglo que otros mahometanos se habian apoderado de Constantinopla: la caida de la capital y del imperio bizantino en poder de los turcos habia llenado de terror á la Europa; pero la Europa se consoló al saber que en España habia concluido la dominacion de los musulmanes. Allí se levantaba el imperio Otomano, y acá desaparecia el imperio de Ben Alhamar. El cristianismo de Occidente acudia á consolar al cristianismo de Oriente, y España templaba el dolor de Europa. Al cabo de algunos años todo el poder reunido de la cristiandad habia de marchar á combatir al coloso mahometano de Asia, y no habia de poder arrancarle su presa. La España se habia bastado á sí misma para aniquilar al coloso árabe-africano. Lenta y penosa fué la expulsion de España de los árabes y de los moros; pero volvamos la vista á Oriente, miremos á la Turquía europea, y contemplemos á Constantinopla todavía en poder de los hijos de Osman hace mas de cuatro siglos á la puerta de los mas vastos y poderosos imperios

Biblioteca Nacional de España

cristianos. ¿Durará allá el dominio de la media luna tanto tiempo como ondeó aquí el estandarte del profeta de la Meca? Por lo menos en el suelo español nunca gozaron de reposo los enemigos del nombre cristiano.

Por lo mismo, aunque la gloria de su definitiva destruccion tocó á Fernando é Isabel, esta gloria ni eclipsa ni daña la que antes habian ganado los Alfonsos, los Ramiros, los Berengueres, los Jaimes y los Fernandos que habian contribuido á su vencimiento: porque el campo de las glorias es fecundísimo y produce laureles para todo el que sabe cultivarle. Cuanto mas que las grandes obras del esfuerzo humano, como las grandes obras del entendimiento, nunca han podido ser de uno solo, y así dan honra y prez al que las concibe y comienza, como al que las prosigue ó mejora, y como al que tiene la fortuna de perfeccionarlas ó acabarlas.

La guerra de Granada fué una epopeya no interrumpida de diez años. Desde la sorpresa de Alhama hasta la rendicion de Granada, todo fué heróico, todo fué épico, todo dramático. Los poetas no han podido representar sino cuadros aislados é imperfectos de aquel gran drama histórico. No lo extrañamos. Es de aquellos sucesos en que la realidad histórica sobrepuja á los esfuerzos é invenciones de la poesía, en que la verdad es mil veces mas maravillosa que la fábula. Se ha comparado aquel período con el de la guerra de Troya, así por su duracion, como por las hazañas y episodios heróicos y por las figuras homéricas que la ilustraron.

En efecto, la tierna entrevista del marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia abrazándose al pié de los muros de Alhama, convertidos por la benéfica intervencion de la reina de enconados rivales y terribles enemigos en tiernos amigos y auxiliares fieles; los lances trágicos de don Alonso de Aguilar, del maestre de Santiago, del marqués de Cádiz y del conde de Cifuentes en las breñas y desfiladeros de la Ajarquía y en las Cuestas de la Matanza; la prision de Boabdil y la muerte del intrépido Aliatar en los campos de Lucena; la catástrofe de los caballeros de Alcántara en la pradera de Sierra-Nevada; el riesgo que Isabel y Fernando corrieron en el pabellon del campamento de Málaga de caer bajo el puñal de un fanático santon; las maravillosas hazañas de Hernan Perez del Pulgar; el heroismo rudo y salvaje de Hamet el Zegrí; la galantería heróica del príncipe moro Cid Hiaya; los venerables religiosos embajadores del Gran Turco en la tienda de los reyes cristianos; la resignacion estoica del Zagal; los amores y desdenes de Muley Hacem, y los celos y rivalidades de las sultanas Aixa y Zoraya; los combates sangrientos de la Alhambra y el Albaicin; la reina de Castilla soltando cadenas á millares de cautivos, acariciándolos como madre y dándoles á besar su real mano; los contrastes de cultura y de ferocidad, de generosidad y de fiereza de las rivales tribus gomeles y zegríes, abencerrajes y gazules; los ardides y proezas y las peligrosas aventuras de Juan de Vera, de Hernan Perez, de Martin de Alarcon y de Gonzalo de Córdoba; la galante conducta del conde de Tendilla con la bella Fátima; el campamento cristiano en la Vega; el noble marqués de Cádiz recibiendo á la reina en su pabellon de seda y oro; los combates caballerescos; el incendio de las tiendas, y la prodigiosa aparicion de una ciudad como de milagro fabricada; el desventurado Boabdil saliendo con abatido semblante por la puerta de los Siete Suelos á entregar á su afortunado enemigo las llaves del último baluarte del imperio musulman; el gran sacerdote de España, el cardenal Mendoza, subiendo por la cuesta de los Mártires á tomar posesion de los regios alcázares moriscos en nombre de su reina y de su religion; la reina Isabel postrada de rodillas con su ejército y con su clero en el campo de Armilla adorando la cruz que resplandecia en la torre de la Alhambra, y haciendo resonar los embalsamados aires de la Vega con el canto poético que los cristianos entonan en accion de gracias al Dios de las victorias; escenas y situaciones son estas que no ceden en interés dramático á las de las mas bellas páginas de la Iliada, y personajes son que igualan, si no exceden, en grandeza, á los Hectores, los Ayax, los Patroclos, los Aquiles, los Ulises y todos los demás héroes de Homero.

De contado, sobre faltarle á la guerra de Pérgamo el interés de ser la última jornada de un drama inmenso que habia comenzado hacia mas de siete siglos: sobre carecer del gran contraste de los dos principios religiosos, que eran el resorte de las acciones heróicas y el móvil de los actores y de los combatientes de uno y otro campo, no tuvo el cantor de Smirna bastante fecundo ingenio para idear una figura tan noble, tan bella, tan magnánima, tan sublime y tan interesante como la de la reina Isabel. No, no alcanzó la imaginacion del poeta de la Grecia á concebir una idealidad que se asemejara á lo que en realidad fué una reina de veinticinco años, radiante de gracia y de hermosura, esposa tierna y madre cariñosa, cuando se presentaba en el campamento de Moclin cabalgando en su soberbio palafren, con su manto de grana y su brial de terciopelo, llevando al lado la tierna princesa su hija, y seguida de las ilustres damas y de los gallardos donceles de su corte; cuando el espejo de los caballeros andaluces, el marqués de Cádiz, recibia y saludaba á la soberana de Castilla al pié de la Peña de los Enamorados; cuando el duque del Infantado y los escuadrones de la nobleza abatian á compás, para hacer homenaje á su reina, los viejos estandartes rotos y acribillados en cien batallas; cuando el rey Fernando se adelantaba en su ligero corcel, ciñendo al costado una cimitarra morisca, y dejando atrás la flor de los caballeros de Castilla se apeaba ante su esposa, y la saludaba reverente, y despues imprimia en las mejillas de la esposa y de la hija el ósculo de amor.

Homero no inventó un cuadro como el que ofreció la aparicion repentina de la reina Isabel en los reales de Baza, como el ángel del consuelo, ante un ejército desfallecido, consternado, abatido de las fatigas, del frio, del hambre y de la miseria, y reanimando con su presencia, é infundiendo valor, aliento y vida á los descorazonados combatientes, y convirtiendo en júbilo y regocijo el desánimo y tristeza de capitanes y soldados. El primer poeta del mundo no ideó un espectáculo como el que presentaron las colinas de Baza el dia que Isabel, recorriendo á caballo, con aire esbelto, rozagante y gentil, las filas de sus guerreros, circundada de un coro de doncellas y de un cortejo de prelados y sacerdotes, de caballeros y donceles, por entre mil banderas aragonesas y castellanas desplegadas al viento, y resonando por el espacio los agudos sones de las bélicas trompas, al tiempo que vigorizaba á los suyos, llenaba de admiracion y asombro á los moros y moras de Baza que la contemplaban absortos desde los alminares de sus mezquitas, y encantaba y fascinaba al caballeroso príncipe Cid Hiaya, que entró en envidia de hacer alarde de diestras evoluciones y vistosos torneos ante la reina de los cristianos, para concluir por rendirse á su mágico influjo, y por hacerse súbdito suyo, y cristiano como ella, y caballero de Castilla.

Y este mismo efecto producia en el campamento de Santa Fe y á la vista de los muros de Granada, y este mismo entusiasmo excitaba do quiera que se aparecia.

Pero esta influencia portentosa en capitanes y soldados no era ni una decepcion en que cayeran ellos, ni un artificio de la reina para seducir. Es que veian en ella su genio tutelar. Es que á la aparicion de la mujer hermosa contemplaban la reina que se afanaba por que no les faltasen los mantenimientos, empeñando para ello sus propias alhajas; es que tenian delante á la institutora de los hospitales de campaña; á la que curaba con su mano á los heridos, á la que premiaba con largueza los hechos heróicos, á la que consolaba, alimentaba y vestia á los miserables que salian del cautiverio, á la que compartia con el tostado guerrero los trabajos y fatigas de las campañas, á la que concebia los planes, organizaba los ejércitos, mantenia la disciplina, ordenaba los ataques y presidia la rendicion de las plazas.

Y si se considera que esta reina, cuando se presentaba en las trincheras de los campamentos y entre los cañones y lombardas, era la misma que hacia poco habia estado sentada en un tribunal de justicia, administrándola á sus súbditos con la amabilidad de la mas cariñosa madre y con la rectitud del mas severo juez; ó que acababa de visitar un convento de religiosas, y de enseñar á las monjas con su ejemplo á manejar la rueca y la aguja, excitándolas á abandonar la soltura de costumbres y cambiarla por la honesta ocupacion de las labores femeniles, entonces al entusiasmo del soldado se une el asombro del hombre pensador.

Biblioteca Nacional de España

No privemos por esto á Fernando de la gloria que le pertenece como al primer capitan en la guerra y conquista de Granada: ni tampoco á los demás caudillos que con tanto heroismo en ella se condujeron. Comportáronse todos como bravos campeones; el rey llenó dignamente su primer puesto, y Dios protegió á los defensores de su fe. Por eso dijimos en otro lugar que á esta grande obra de religion, de independencia y de unidad, cooperaron Dios, la naturaleza y los hombres.

III. ¡Cosa maravillosa! Apenas España ve coronada la obra de sus constantes afanes de ocho siglos, apenas logra expulsar de su territorio los últimos restos de los dominadores de Oriente y de Mediodía, apenas ha lanzado de su suelo á los tenaces enemigos de su libertad y de su fe, cuando la Providencia por medio de un hombre le depara, como en galardon de tanta perseverancia y de tanto heroismo, la posesion de un mundo entero! Este acontecimiento, el mayor que han presenciado los siglos, merece algunas observaciones que en nuestra narracion no hemos podido hacer.

Una inmensa porcion de la gran familia humana vivia separada de otra gran porcion del género humano. La una no sabia la existencia de la otra, se ignoraban y desconocian mutuamente, y sin embargo estaban destinadas á conocerse, á comunicarse, á formar una asociacion general de familia, porque una y otra eran la obra de Dios, y Dios es la unidad, porque la unidad es la perfeccion, y la humanidad tenia que ser una, porque uno es tambien el fin de la creacion. Pues bien, el siglo XV fué el destinado por Dios para dar esta unidad á los hombres que vivian en apartados hemisferios del globo, no imaginándose unos y otros que hubiera mas mundo que el que cada porcion habitaba aisladamente. ¿Por qué estuvieron en esta ignorancia y en esta incomunicacion tantos y tantos siglos? Misterio es este que se esconde á los humanos entendimientos; y no es extraño; porque menos difícil parecia averiguar cómo teniendo todos los hombres un mismo orígen, se habian segregado, y en qué época, y de qué manera, las razas pobladoras de los dos mundos, y sin embargo, á pesar de tantas y tan exquisitas investigaciones geológicas, históricas y filosóficas, aun no se ha logrado sacar este punto de la esfera de las verdades desconocidas, aun no se cuenta en el número de los hechos incuestionables.

Es cierto que el siglo XV fué destinado para que se hiciera en él el descubrimiento de ese mundo que impropiamente se llamó nuevo, solo porque hasta entonces no se habia conocido. Los hombres de aquel siglo se hallaban preparados para este grande acontecimiento sin saberlo ellos mismos. Sentíase una general tendencia á descubrir nuevas regiones; un instinto secreto inclinaba á los hombres á inventar y extender las relaciones y los medios de comunicacion; el espíritu público parecia como empujado por una fuerza misteriosa hácia los adelantos industriales y mercantiles; habia hecho grandes progresos la náutica: se habian descubierto la brújula y la imprenta. ¿Para qué eran estos dos poderosos elementos, capaces por sí solos de trasmitir los conocimientos humanos y derramarlos por los pueblos mas apartados del globo? Los hombres de aquel tiempo no lo sabian. Lo sabia solamente el que prepara secreta é insensiblemente la humanidad cuando quiere obrar una gran trasformacion en el mundo por medio de los hombres mismos.

Pero hubo uno entre ellos, ingenio privilegiado, que alcanzó mas que todos, y que á través de las nieblas en que se envolvian todavía los conocimientos geográficos, á favor de un destello de su claro entendimiento que se asemejaba á la luz de la revelacion, comprendió la posibilidad de atravesar los mares de Occidente, y de poner en comunicacion el mundo conocido con el desconocido. Hombre de ciencia y de fe, de creencias y de convicciones, de religion y de cálculo, estudia á Dios en la naturaleza, levanta el pensamiento al cielo y penetra en los misterios de la tierra, medita en la obra de la creacion, y trazando mapas con su mano descubre que falta conocer la mitad del globo terrestre. Convencido mas cada dia de la posibilidad del descubrimiento, fijo y constante años y años en esta idea, trató de realizarla; pero necesitaba de recursos y se encontró pobre; sacó su idea al mercado público, ofreciendo la posesion de inmensos reinos al que le diera algunas naves y le prestara algunos escudos; pero los ignorantes no le comprendieron y le despreciaron, los príncipes le tomaron por un engañador y le cerraron sus oidos y sus arcas, los llamados sabios dijeron que deliraba y se burlaron, y el hombre de genio no se desalentó, porque tenia fe en Dios y en su ciencia, aunque faltaran fe y ciencia á los demás hombres.

Nada permite Dios sin algun fin; y fué necesario que Colon encontrara sordos á los soberanos á quienes propuso su pensamiento, para que una secreta inspiracion le moviera á acudir á la única potestad de la tierra capaz de comprenderle; y fué conveniente que el mundo supiera que el cosmógrafo genovés habia implorado en vano la proteccion de otros monarcas, para que resaltara mas la acogida que habia de encontrar en la reina de Castilla.

Si el que habia concebido una empresa al parecer temeraria por lo inmensa, é inverosímil por lo grandiosa, necesitaba de fe y de corazon, ¿quién podia creèr y proteger al autor, y aceptar y prohijar su designio, sino quien tuviera tanta fe como él y tan gran corazon como él, y tan gran alma como él? Cristóbal Colon necesitaba una Isabel de Castilla, y solo Isabel de Castilla merecia un Cristóbal Colon. Los genios se necesitaron, se merecieron y se encontraron.

Es imposible dejar de ver en la venida de Colon á Castilla algo mas que el viaje de un aventurero. Un navegante de profesion caminando á pié por la tierra sin otro equipaje que las sandalias del apóstol y el báculo del peregrino, con unas cartas geográficas debajo del brazo, seguramente debió parecer ó un mentecato ó un profeta. El que iba á hacer el presente de un mundo entero tuvo que pedir un pan de caridad para sí y para su hijo á la portería de una solitaria casa religiosa, porque quien habia de enviar flotas de oro y plata de las regiones que pensaba descubrir no llevaba en su bolsa un solo escudo. Y sin embargo, pobre y extranjero como era, halló en aquella misma casa protectores generosos: la religion vino en auxilio del genio, y Colon, vencidas algunas dificultades, fué presentado á la reina Isabel..... ¡Momento solemne aquel en que por primera vez se pusieron en contacto los dos genios!

No era de esperar que Isabel comprendiera las razones científicas en que Colon apoyaba su teoría, y con que desenvolvia su sistema: pero el talento y la penetracion que se revelaba en la fisonomía del hombre, el fuego y la elocuencia con que se expresaba, la fe ardiente que se descubria en su corazon, la conviccion de que se mostraba poseido, y algo de simpático que hay siempre entre las grandes almas, todo cooperó á que la reina viera en el humilde extranjero al hombre inspirado, y tal vez al instrumento de la Divinidad para la ejecucion de una grande obra. Si entonces no adoptó todavía de lleno su proyecto, le acogió al menos con benevolencia. Isabel nunca tuvo á Colon por un extravagante ó un iluso, y el marino genovés habia encontrado quien por lo menos no le menospreciara. ¿Extrañaremos que tuviera que ejercitar todavía su paciencia por espacio de ocho años, alternando entre dificultades, obstáculos, consultas, dilaciones, zozobras, negativas y esperanzas? Nunca una gran verdad ha triunfado en el mundo de repente; y además la ocasion en que Colon habia venido á Castilla no era la mas oportuna para la realizacion de sus planes. ¿Pero fueron perdidos estos ocho años? En este intervalo Colon recibió consideraciones y favores de los reyes de España, entró á su servicio, contrajo relaciones y amistades útiles, halló á quien consagrar su corazon y sus mas íntimas afecciones, su segundo hijo nació en Castilla, y al cabo de ocho años Colon habia dejado de ser extranjero en España, y el genovés se habia hecho castellano.

Este fué el momento en que Isabel prohijó de lleno la empresa de Colon; entonces fué cuando pronunció aquellas memorables palabras: «Yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.» Palabras sublimes, que no hubiera podido pronunciar cuando tenia sus joyas empeñadas para los gastos de la guerra de los moros. Entonces fué cuando le dijo: «Anda y descubre esas regiones desconocidas, y lleva el cristianismo civilizador del otro lado de los

Biblioteca Nacional de España

mares, y difunde la fe divina entre los desgraciados habitantes de esa parte ignorada del universo.» Palabras grandiosas, que Isabel no habia podido proferir hasta asegurar el triunfo del cristianismo en España, y hasta arrojar á los infieles de sus naturales y hereditarios dominios.

Adoptada y protegida la empresa por Isabel, pronto iba á saberse si el proyectista era en efecto un visionario digno de lástima, ó si era el mas sabio y el mas calculista de los hombres. Seguido de un puñado de atrevidos aventureros, el náutico genovés se lanza en tres frágiles leños por los desconocidos mares de Occidente. «¡Pobre temerario!» quedaban diciendo España y Europa. Y Colon, lleno de fe en su Dios y en su ciencia, en sus mapas y en su brújula, no decia mas que: «¡Adelante!» España y Europa suponian, pero ignoraban sus peligros y trabajos, sus conflictos y penalidades. ¿Qué habrá sido del pobre aventurero?

Trascurridos algunos meses volvió el aventurero á España á dar la respuesta. Nada necesitó decir. La respuesta la daban por él los habitantes y los objetos que consigo traia de las regiones transatlánticas en que nadie habia creido. El testimonio no admitia dudas. ¡El Nuevo Mundo habia sido descubierto! El miserable visionario, el desdeñado de los doctos, el rechazado por los monarcas, el peregrino de la tierra, el mendigo del convento de la Rábida era el mas insigne cosmógrafo, el gran almirante de los mares de Occidente, el virey de Indias, el mas envidiable y el mas esclarecido de los mortales. España y Europa se quedaron absortas, y para que en este extraordinario acontecimiento todo fuese singular, asombró á los sabios aun mas que á los ignorantes.

La unidad del globo ha comenzado á realizarse; la humanidad entera ha empezado á entrar en comunicacion. Ya se comprendió por qué habian sido inventadas la brújula y la imprenta; porque era menester hallar caminos seguros por entre las inmensidades del Océano para poner en relacion á los moradores de remotísimas tierras; porque era necesario un medio rápido y fácil para trasmitir y difundir los conocimientos humanos del mundo antiguo á los pobladores de las apartadísimas regiones del nuevo universo. Si mas adelante el vapor acorta estas inmensas distancias; si andando el tiempo la electricidad las hace casi desaparecer, progresos serán del entendimiento humano, y en ello no hará sino cumplirse la ley providencial de la unidad, la ley del progresivo mejoramiento social. Mas no se olvide que á España se debió el que se pusieran por primera vez en contacto las razas humanas de los que entonces se llamaron dos mundos y no eran sino uno solo. Si con el trascurso de los tiempos aquellas razas, entonces groseras é inciviles, se convierten en naciones cultas, y se emancipan, y progresan, y trasmiten á su vez al viejo mundo nuevos gérmenes de civilizacion, no hará sino cumplirse la ley providencial que destina al género humano de todos los paises á comunicarse recíprocamente sus adelantos, síntoma consolador y anuncio lisonjero de la fraternidad universal. Mas no por eso España pierde su derecho á que no se olvide que le pertenece la primacía de haber llevado el principio civilizador al Nuevo Mundo.

Repite Colon sus viajes y multiplica los descubrimientos. En cada expedicion se despliegan á sus ojos ricas y vastísimas islas, extensísimas y fértiles regiones, cuyos límites ni conoce entonces él mismo, ni será dado á nadie saber en largos años. Todas estas inmensas posesiones vienen á acrecentar los dominios de la corona de Castilla; y España y sus reyes, en premio de su heróica perseverancia de ocho siglos, apenas ponen término á la obra de su emancipacion y de su independencia se encuentran poseedores de multitud de provincias en otro hemisferio, cada una de las cuales es mayor que un gran reino. Nunca pueblo alguno llegó á merecer tanto, pero nunca pueblo alguno alcanzó galardon tan abundoso. Cuando se vuelve la vista á la monarquía encerrada en Covadonga y se la encuentra despues dominando dos mundos, se siente estrecha la imaginacion para abarcar tanto engrandecimiento. Ya no posee España aquellas vastas regiones: ¿qué importa? Los hijos que salen de la patria potestad ¿dejarán por eso de ser la honra de los padres que les dieron el sér? Porque la codicia y la crueldad afearan despues la obra de la conquista, ¿dejará de ser glorioso el hecho primitivo? Porque España no recogiera el fruto que debió de tan importantes adquisiciones, ¿habrá dejado de ser el suceso inmensamente provechoso á la humanidad?

El descubrimiento de América hubiera bastado por sí solo para hacer entrar á la sociedad entera, y señaladamente á España, en un nuevo desarrollo y en un nuevo período de su vida. Por sí solo hubiera hecho la transicion de la Edad media á la Edad moderna, aunque tantos otros sucesos no hubieran cooperado en el último tercio del siglo XV y en el primero del XVI, á obrar una revolucion radical en las ideas, en la política, en el comercio, en las artes, en la propiedad, en las necesidades y en las costumbres.

IV. Hasta aquí lo que en este reinado ha adquirido España ha sido para acrecentar la corona de Castilla, aunque ganado con el auxilio del rey de Aragon como esposo de Isabel. Ahora le toca á la corona de Aragon ensancharse y extenderse, aunque con auxilio de la reina de Castilla como esposa de Fernando. La armonía de los régios consortes trae el acrecentamiento de las dos monarquías. Isabel ha acreditado ser la mejor reina del mundo, y Fernando va á acreditar que es el monarca mas político de Europa.

En mal hora concibió el ligero y aturdido Cárlos VIII de Francia el imprudente proyecto de hacerse soberano de Nápoles, donde reinaba hacia medio siglo la rama bastarda de los monarcas de Aragon. El político Fernando, con mejor derecho que él á la corona y con ánimo de reclamarla á su tiempo, le deja que se precipite. Por de pronto Cárlos, para tenerle amigo, restituye á la corona de Aragon los importantes condados de Rosellon y Cerdaña, ricas agregaciones que sus mayores habian disputado con encarnizamiento. Fernando las recibe, y deja al francés que cruce los Alpes, que asuste á los débiles y desunidos príncipes italianos, que se apodere de Nápoles sin plantar una tienda ni romper una lanza, que se saboree por unos dias con el pomposo título de rey de Sicilia y de Jerusalen, que sueñe en llamarse emperador de Constantinopla; y cuando el caballeroso conquistador se halla entregado á los placeres de la gloria y á los deleites del cuerpo, se encuentra cogido en una gran red tendida en silencio por el astuto Fernando. El aragonés habia preparado contra él con admirable sigilo la famosa liga de Venecia, primera confederacion de los príncipes de Europa para su defensa comun, principio del sistema de mantenimiento del equilibrio europeo, y uno de los síntomas mas característicos de la nueva política de la Edad moderna. El insensato Cárlos, rey de Nápoles una semana, al verse amenazado por el poder reunido de España, de Austria, de Roma, de Venecia y de Milan, apenas tuvo tiempo para repasar los Alpes con la mitad de su ejército, dejando la otra mitad comprometida en Italia, para proporcionar á Gonzalo de Córdoba aquella serie de gloriosos triunfos que le valieron el merecido título de Gran Capitan. Los franceses son totalmente expulsados de Italia, las armas españolas que vencieron en Granada han asombrado á Europa, Gonzalo vuelve á España con un nombre que no habia alcanzado ningun guerrero del mundo, y Fernando ha ganado fama de ser el soberano mas político y sagaz de su tiempo.

Al ver al rey de Aragon colocar en el trono de Nápoles sucesivamente á sus dos primos Fernando y Fadrique, aparecia un generoso protector de sus parientes bastardos, y sin embargo, estaba firmemente resuelto á reclamar para sí aquella herencia como representante de la línea legítima de la casa de Aragon. Pero el astuto político estudia la situacion de Europa, conoce los inconvenientes y peligros de emplear la violencia, y espera sin impacientarse, en la confianza de realizar su pensamiento por medios mas lentos, pero mas seguros. Es la diplomacia que empieza á reemplazar á la fuerza. Deja que Luis XII de Francia, sucesor de Cárlos VIII y heredero de sus ambiciosos proyectos sobre Italia, penetre con grande ejército en Lombardía, se apodere de Milan y amenace á Nápoles. Deja que el desgraciado Fadrique de Nápoles se vea reducido á la desesperada situacion de invocar el auxilio de los turcos contra el francés. Ya tiene Fernando un pretexto legal, un colorido cristiano y religioso con que perder á su pariente, á quien de intento no se ha comprometido á sostener, y para atajar

Biblioteca Nacional de España

los progresos del rey de Francia finge halagarle proponiéndole repartirse entre los dos el reino de Nápoles en iguales porciones. El francés se creyó aventajado en este repartimiento, y se dejó envolver en otra red por el de Aragon como su antecesor Cárlos VIII. Fernando dejaba á Luis los riesgos de la conquista y la parte odiosa del despojo, y él se reservaba el fruto para mas adelante. Para eso enviaba á Gonzalo de Córdoba con la flor de los guerreros castellanos á Sicilia, so pretexto de destinarlos á combatir á los turcos en defensa de Venecia. Luis se deja deslumbrar por el título de rey de Nápoles, y Fernando, contento con la modesta denominacion de duque de Calabria, adormece á su rival para mejor vencerle.

El tratado de particion de Nápoles fué el pacto mas inmoral y mas hipócrita con que se inauguró la moderna diplomacia que enseñaba Maquiavelo y practicaban ya sin necesidad de sus lecciones los príncipes. ¿Pero será justo atribuir toda la inmoralidad de esta política á Fernando de Aragon? Nada sería mas infundado. Fernando no hizo sino ganar en astucia á Luis, que á su vez creia ser el engañador de su rival. Los derechos del español al reino de Nápoles eran incontestablemente mas fundados que los del francés, y si en este eran igualmente vituperables los medios y el fin, al menos en aquel eran solamente reprensibles los medios. La política ladina no era ciertamente lo que mas escandalizaba ya en Italia, y el mismo pontífice no halló la conducta de los dos reyes tan abominable, cuando á ambos les dió la investidura de la parte que cada cual se habia adjudicado. Consuela sobre todo hallar á la reina Isabel completamente ajena á toda la parte odiosa de estos hechos, pues por un tácito convenio entre los dos esposos, la política y la direccion de estas guerras estaban reservadas á Fernando; Isabel no intervenia sino en la administracion, en los recursos, en la eleccion de los buenos capitanes.

Bien conocian todos, y de ello estaban mas que nadie penetrados los autores mismos del convenio, que el tratado de particion de Nápoles no podia ser sino un gérmen de nuevas discordias y guerras, pero cada cual esperaba sacar mañosamente de ellas el mejor partido para llegar á la total y definitiva posesion de aquel reino. Fernando de Aragon fiaba, aun mas que en su destreza política, en la invencible espada del Gran Gonzalo. No le salió su cálculo fallido. Una cuestion sobre pertenencia del territorio repartido enciende de nuevo la guerra entre franceses y españoles, provocada y declarada por los primeros. Y el Gran Capitan, despues de haber restituido á Venecia la plaza de Cefalonia ganada por él á los turcos, y de haber hecho prisionero en Tarento al duque de Calabria, último príncipe de la destronada dinastía de Nápoles, detiene con un puñado de españoles todo el ímpetu y todo el poder de los franceses en Italia. Encerrado en los viejos muros de Barletta, se estrellan en él todas las fuerzas de la Francia, como las bravas olas del mar en una roca inamovible. Sale de aquel recinto, y los desconcierta con la sorpresa de Ruvo. Recibe un pequeño refuerzo y los destruye en Ceriñola. Marcha sobre Nápoles y proclama á Fernando II de Aragon solo y legítimo soberano, como solo y legítimo heredero del reino conquistado por Alfonso V. España, dueña de las Indias Occidentales por la ciencia de Colon y por la grandeza de Isabel, debe la posesion de un gran reino en la Europa Oriental á la política sagaz de Fernando y al talento bélico y al brazo invencible de Gonzalo de Córdoba.

La Italia se postró admirada ante el sagaz conquistador. A un mismo tiempo supo Luis XII que le habia sido arrebatada de entre las manos su bella corona de Nápoles, y que de sus generales el duque de Nemours y Chandieu habian muerto, Chabannes y D'Aubigny estaban en poder del enemigo, Ivo de Alegre y Luis de Ars refugiados en Gaeta y Venosa, y ardiendo en cólera contra Fernando exclamó: «Dos veces me ha engañado ese fementido!—Miente el bellaco, repitió al saberlo el aragonés, que le he burlado mas de diez veces.»

En uno de esos arranques de indignacion y de patriotismo que suelen tener las naciones pundonorosas cuando se sienten ultrajadas, la Francia echa el resto para lavar la afrenta nacional y la humillacion de su rey, y levanta como por encanto tres grandes ejércitos y dos respetables armadas, y los arroja simultáneamente sobre Guipúzcoa, sobre Rosellon y sobre Italia. Pero el primero se deshace como el hielo á los ardores del sol antes de cruzar el Pirineo. Contra el segundo despliegan Isabel y Fernando, la una su actividad administrativa, el otro su energía de guerrero. Castilla y Aragon pelean ya como una nacion sola, y los franceses son rechazados de Salsas y perseguidos por la espada de Fernando hasta Narbona, mientras una borrasca inutiliza su flota en Marsella. Libre la Península española, las dos naciones rivales vuelven á medir sus fuerzas en los bellos campos de la desgraciada Península italiana. Poca gente tiene allí España; pero no importa, está allí el Gran Gonzalo. El que una vez habia quebrantado el poder de la Francia con estarse quieto en Barletta, le vuelve á quebrantar con permanecer inmóvil en los pantanos de Minturna. Gonzalo enseña á sus soldados que se puede vencer sin pelear. Gonzalo enseña al mundo que la paciencia puede ser la victoria, y le enseña tambien hasta dónde raya el sufrimiento del soldado español. El Gran Capitan comprende que debe luchar primero contra los elementos, si ha de vencer despues á los hombres. No conocemos figura de guerrero mas digna, mas impasible, mas imponente que la de Gonzalo de Córdoba en las lagunas del Garillano. Cuando Gonzalo se decide á sacar á sus pocos españoles de aquellos cenagosos lodazales, es para rematar con la espada al enemigo que habia quebrantado con la paciencia. La obra de las lagunas de Minturna se acaba en las alturas del monte Orlando. La Francia queda otra vez humillada: el temerario y orgulloso Luis XII sucumbe á firmar la paz de Lyon, y reconoce á Fernando de Aragon por rey de Nápoles; y la magnánima Isabel de Castilla muere aquel año agobiada de pesares domésticos, pero con la satisfaccion de dejar á su esposo y á sus hijos una corona mas, ganada por su predilecto amigo Gonzalo Fernandez de Córdoba.

V. Una reina privada de razon y un príncipe escaso de juicio suceden á la reina mas discreta y mas sensata que ha ocupado el trono de Castilla. Felizmente el reinado de Juana y de Felipe pasa como una sombra fugaz, sin que sirva sino para que los castellanos conozcan y lamenten mas lo que han perdido con Isabel y para que aprendan á apreciar mejor lo que al menos les ha quedado con Fernando.

Nombrado regente de Castilla el rey de Aragon mientras él ha pasado á Italia á organizar el gobierno de Nápoles, hace desear su presencia á los castellanos para mejor subyugar despues á los magnates que se le han mostrado adversos. Dueño de Castilla como regente de este reino, y de Sicilia y Nápoles como rey de Aragon, hace de España la nacion mas poderosa de Europa, y sigue siendo el alma de la política europea: política egoista, dolosa y falaz como era la de aquel tiempo, en que nadie obraba de buena fe, y en que salia mas ganancioso el que era mas astuto. La liga de Cambray no fué sino una inícua conjuracion de cuatro potencias para repartirse los despojos de otra que pasaba por amiga, pero que no les cedia en inmoralidad. Deshecha esta liga por el mismo interés individual que la habia dictado, concertóse otra que se llamó *Santísima*, por el papa que la inició y por el objeto religioso en que ostensiblemente se fundaba, pero que no teniendo de santa sino la apariencia y el nombre, en su fondo no era menos injusta que la primera. España hacia el principal papel en todas estas alianzas interesadas. Conjurábanse todos contra Venecia so color de ser una república mercantil, egoista y rapaz. La calificacion no era inexacta. Pero todos, así Luis XII de Francia, como Maximiliano de Austria, como Fernando de España y como el mismo papa Julio II, todos se aliaban con la república mercantil cuando á sus intereses convenia, aunque fuese contra los amigos del dia anterior.

La víctima de tan varias y tan inmorales confederaciones era siempre la desgraciada Italia, teatro escogido por las grandes potencias rivales para ventilar sus cuestiones en el rudo tribunal de las batallas. En vez de fertilizador rocío, regaba y enrojecia las amenas campiñas de Rávena, de Novara y de Vicenza la sangre de franceses, de suizos, de alemanes, de españoles y de italianos, para ver quién habia de quedar dueño y señor del país de la cultura, de las letras y de las bellas artes.

En efecto (y es observacion que inspira lamentables refle-

Biblioteca Nacional de España

xiones), la Italia era el país en que habian hecho mas progresos los conocimientos humanos, la literatura, la industria, todas las artes de la vida civil y social, todos los adelantos intelectuales: era la patria de Ariosto y de Miguel Angel; era el país de la elegancia y del buen gusto, del saber y del genio; era el centro de la civilizacion. Mas por una deplorable fatalidad la antigua cuna de los Escipiones y de los Escévolas lo era ahora de Maquiavelo y de César Borgia. La sensualidad, el egoismo, la inmoralidad mas refinada habian reemplazado á las severas virtudes de sus mayores. El patriotismo habia desaparecido, no habia espíritu de nacionalidad, las instituciones políticas habian perdido su fuerza, dividida estaba en pequeños Estados envidiosos unos de otros, faltaba un centro de union, y Roma, que podia haberlo sido, participaba por desgracia de la corrupcion general. La Italia, en parte no sin fundamento, llamaba bárbaras á las otras naciones, como cuando Roma era la señora del mundo: mas ahora las naciones bárbaras hicieron presa y escarnio de la nacion débil, y los guerreros de Europa se burlaban de los literatos y artistas de Italia. Y sin embargo, la nacion oprimida civilizaba á las naciones opresoras.

El resultado material y político de aquellas alianzas y de aquellas guerras para España fué ganar el rey de Aragon en habilidad y sutileza á todos los príncipes, vencer las armas españolas á las de otras naciones, arrojar por tercera vez del suelo italiano á los franceses y quedar España dominando en Italia. Pero Luis de Francia y Fernando de España dejaron en aquellos países ancho campo abierto á las sangrientas rivalidades de sus sucesores Francisco I y Cárlos V.

VI. Las conquistas de Aragon en Italia en este reinado no nos maravillan. Ya desde el siglo XIII habia enseñado Pedro III el Grande á los aragoneses el camino de Sicilia y Alfonso V el Magnánimo á principios del XV les habia franqueado la via de Nápoles. Los reyes de Aragon habian sido ya soberanos de las Dos Sicilias, y Fernando el Católico no hizo sino reconquistar lo que habia sido patrimonio de sus mayores. Lo que nos asombra mas es el ensanche que toma Castilla.

Castilla, concentrada en sí misma por espacio de siglos y siglos, la primera vez que rompe los límites naturales que la circunscriben es para extender su dominacion á esa remotísima é ignorada parte del globo que se llamó América. La segunda vez que se arroja fuera de sí misma es para hacerse dueña de una gran porcion de esa otra parte del orbe ya conocido que se nombra África. Franqueando primero el Océano y cruzando despues el Mediterráneo, la bandera de los castillos y los leones, respetada ya en Europa, va á ondear con orgullo en América y en África. Á los pocos años de haber sido arrojados los africanos del suelo español, les han sido arrancadas las mejores posesiones del suyo. La cruz que los sarracenos vieron brillar con asombro en el palacio árabe de Granada, la ven resplandecer á poco tiempo con espanto en los torreones y adarves de Mazalquivir, de Oran, de Bugía, de Argel, de Tremecen y de Trípoli.

El cardenal Cisneros rindiendo las fortificaciones de Oran nos trae á la imaginacion la gran figura de Josué abatiendo los muros de Jericó. El sumo sacerdote español cruzando las aguas del Estrecho al frente de una armada cristiana, arengando á los soldados de la fe desde lo alto de una colina de África, orando en el santuario de Mazalquivir mientras las trompetas de los guerreros castellanos retumban por los valles y cerros de la costa berberisca, y marchando con la cruz en procesion solemne á tomar posesion de la plaza ganada á los sarracenos, representa al jefe del pueblo hebreo cruzando las aguas del Jordan, marchando por el desierto, haciendo celebrar la pascua á los soldados, llevando el arca santa y circundando al son de las trompetas la ciudad de los amalecitas hasta hacer desplomarse sus murallas. De uno á otro suceso mediaron treinta siglos: la mano que los dirigió era la misma.

Lo demás lo hizo el conde Pedro Navarro con los veteranos de Italia formados en la escuela del Gran Capitan. España enseñoreó las dos riberas opuestas del Mediterráneo, y las flotas españolas servian como de puente entre Europa y África.

El desastre de los Gelbes que atajó los progresos de las armas cristianas en Berbería, se debió á un imprudente arrebato de fogosidad de un noble y valeroso caudillo castellano. Faltó á don García de Toledo en los abrasados arenales de la isla africana la paciente parsimonia de Gonzalo de Córdoba en las frias lagunas del Garillano. Malogróse la conquista de África, por tener Fernando relegado en injusto destierro al Gran Capitan. Esta falta, hija de su carácter suspicaz y receloso, es una de las que no pueden perdonarse á Fernando de Aragon.

VII. Dominaba ya la monarquía castellano-aragonesa en los tres grandes continentes del globo, y aun habia dentro de la Península española un diminuto reino, en otro tiempo grande, pero ahora punto casi imperceptible en la inmensa carta geográfica de las posesiones españolas, y que, sin embargo, estaba siendo un estorbo al complemento de la grande obra de la unidad. El pequeño reino de Navarra, enclavado entre Francia y España, francés por sus últimas relaciones y enlaces, pero español por su orígen, por su lengua, por sus costumbres, por su situacion geográfica, estaba destinado á refundirse tarde ó temprano en la gran monarquía española. La ley de la unidad tenia que cumplirse, y una combinacion de circunstancias, de que supo aprovecharse hábilmente Fernando, vino en ayuda de la ley de la naturaleza en esta época de general reorganizacion de la sociedad española.

Imposible seria negar á Fernando el mérito de la destreza con que supo conducirse como político y como guerrero en la conquista de Navarra y en su incorporacion á la corona de Castilla. Los compromisos en que acertó á colocar á Juan de Albret para aprovecharse de sus ligerezas é imprevisiones, la habilidad con que hizo servir á sus planes los intereses de la Santa Liga, la oportunidad con que se valió de la jurisprudencia económico-política de aquel tiempo para legalizar su empresa con una bula pontificia, la astucia con que se manejó con los reyes de Francia y de Inglaterra, la política que usó con los mismos navarros confirmándoles sus fueros para atraerse sus voluntades, y nombrándose primero *depositario* para acabar por llamarse *rey* sin repugnancia de los sometidos, todo contribuyó á dar tal color de legitimidad á la conquista y á la incorporacion, que su misma conciencia llegó á sentirse tranquila hasta en el artículo de la muerte, y aunque hubo reclamaciones posteriores y la cuestion se renovó muchas veces, nunca aquellas pudieron fundarse en buen derecho, y Navarra quedó para siempre refundida en la corona de Castilla como una provincia española.

VIII. ¿Qué faltaba ya á España para alcanzar su unidad completa? Restaba solo Portugal, esa joya en mal hora dejada arrancar en el siglo XII de la corona de Castilla. ¿Quedaba Portugal desmembrado de España por culpa de los Reyes Católicos? Con harto afan habian procurado ellos su reincorporacion, empleando para ello la mas sabia y discreta política; pero siempre la Providencia frustró sus nobles y patrióticos designios. Con este fin habian hecho el enlace de la princesa Isabel de Castilla con el príncipe don Alfonso de Portugal. La muerte prematura y trágica del príncipe portugués fué el primer obstáculo á los planes de union de los monarcas españoles. A igual objeto se encaminó el segundo enlace de Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Mas cuando ya estos dos esposos habian sido reconocidos por las córtes castellanas como herederos de la corona de Castilla, el desgraciado fallecimiento de la hija de los Reyes Católicos vino á llenar de amargura á su esposo y á sus padres, y de afliccion á los dos reinos. Quedaba, no obstante, para consuelo de todos el fruto de aquel matrimonio, el tierno príncipe don Miguel, en quien todos miraban con placer el símbolo de la completa y apetecida unidad de la gran monarquía española. Veíase realizado, aunque en lontananza, el pensamiento de los Reyes Católicos. Jurado estaba ya el príncipe en las córtes de Portugal, de Castilla y de Aragon, como sucesor y heredero legítimo de los tres reinos con universal beneplácito, cuando la Providencia se opuso otra vez al laudable intento de aquellos monarcas, llevando precozmente al cielo al tierno niño á quien tan halagüeño porvenir parecia estar reservado en la tierra. La voluntad divina contrarió en este punto la voluntad y los esfuerzos humanos, y Portugal quedó separado de Castilla, solo requisito que faltó al complemento de la unidad española.

¿Deberá por esto desconfiarse de que se cumpla en España

Biblioteca Nacional de España

el destino que la geografía parece haber trazado á los pueblos? Creemos que no. Un monarca español hizo despues por las armas lo que los Reyes Católicos no pudieron alcanzar por la política. Pero la union de Portugal hecha con ejércitos no sirvió sino para perderle despues, dejando mas vivas las rivalidades y los odios entre los dos pueblos. Cuando pensamos en que Fernando é Isabel, conquistadores de Granada, de América, de África, de Nápoles y de Navarra, no intentaron la conquista de Portugal por la violencia sino la incorporacion por los enlaces, parece que quisieron enseñar á las generaciones futuras el camino suave por donde algun dia se deberá marchar al término de la unidad material y política de la Península española.

IX. Hasta aquí no hemos hecho sino bosquejar el inmenso ensanche que tomaron los dominios españoles, y las relaciones en que entró esta nacion con el resto del mundo. Réstanos trazar en breves rasgos su trasformacion interior en los diversos elementos que constituyen la vida social de un pueblo.

Convertir en sumisa y dócil una nobleza turbulenta y procaz, hacer de magnates rebeldes auxiliares fieles del trono, volver el mejor ornamento de la majestad á los que antes mas la habian escarnecido, reducir aquellos guerreros díscolos á generales obedientes, trocar en celosos servidores del Estado y de la autoridad real á tantos soberbios reyezuelos, lograr que señores tan opulentos y avaros consintieran resignados, ya que no gustosos, en la revocacion de las mercedes que los privaba de tan pingües rentas, cercenar á los orgullosos próceres añejos privilegios sin excitar turbaciones, celebrar córtes con solo el estado llano sin reclamacion de la clase aristocrática, alcanzar que muchos de aquellos altivos señores de vasallos dejaran los alcázares por las aulas, y prefirieran los grados académicos á los viejos pergaminos, la toga á la espada, y las tranquilas glorias literarias á los ensangrentados laureles de los combates; fué una de las grandes obras de Fernando é Isabel, que pareció milagrosa, y fué debida á su prudente mezcla de dulzura y de severidad, de templanza y de rigor, de premio y de castigo. Muerta Isabel, una parte de aquella nobleza quiso recobrar con las armas su cercenada opulencia y sus menguados privilegios, pero sujetóla Fernando con brazo fuerte; la mano de hierro de Cisneros la tuvo despues enfrenada, y antes que ceder á sus pretensiones prefirió el adusto regente entregarla al despotismo de Cárlos V.

Isabel necesitó apoyarse en el estado llano para robustecer la autoridad del trono, la mayor necesidad que habian dejado los débiles y corrompidos monarcas que la habian precedido, pero lo hizo con mesura. No convirtió la clase humilde en clase privilegiada, pero abrió al mérito, al talento y á la virtud los caminos de las riquezas y de los honores. Los hombres del pueblo podian llegar, y llegaron á ser doctores de las universidades, magistrados, consejeros, generales y obispos. Las leyes mantenian separadas las clases, pero el mérito podia nivelar á los individuos. Cuando se vió á un hombre del pueblo, pobre fraile mendicante, ser llamado al confesonario de la reina, y ensalzado despues á la silla primada de España, reservada siempre á eclesiásticos de noble alcurnia, y que acababa de dejar un prelado de la mas alta aristocracia de Castilla, se comprendió que no habia puesto á que no pudieran arribar el talento y la virtud. Este hombre no ciñó la corona régia, porque no podia, pero llegó á ser regente del reino, nombrado por un monarca descendiente de treinta reyes; cosa desoida en los anales españoles.

Mientras en otras naciones de Europa se levantaba la fuerte muralla del despotismo, en lo cual nos precedieron, como nosotros las habíamos precedido en el establecimiento de las libertades públicas, en España se respetaban los fueros populares, las córtes eran llamadas á hacer las leyes, y mas de una vez, con aquiescencia de la nobleza, se reunió solo el estamento popular. El mismo Fernando, menos adicto que Isabel á estas reuniones, nunca se negó á congregarlas, ni dejó de someterse á sus prerogativas. Si en los años del reinado de Isabel fueron convocadas con alguna menos frecuencia y se publicaron pragmáticas sin el concurso de los estamentos, el pueblo descansaba en la justicia de su reina, y descansaba porque veia que iban encaminadas al bien público. Tan pronto como el cetro de Castilla pasó á manos de don Felipe y doña Juana, las córtes de Valladolid pidieron que no se hiciesen ni se revocasen leyes sino en córtes. Faltó al pueblo la confianza, y reclamó sus derechos.

La administracion de justicia recibió una mejora incalculable con el establecimiento y organizacion de las chancillerías. La creacion de los diferentes consejos fué la primera aplicacion del fecundo principio de la division del trabajo á la ciencia de gobierno. Las consideraciones y recompensas dadas á los jurisconsultos y letrados crearon una clase media honrosa y acomodada, en que se confundieron las jerarquías; ya no se desdeñaban los nobles de descender al estudio, nuevo para ellos, de la legislacion, y á ganar los honores de la magistratura, y los hombres del pueblo se estimulaban á subir á la elevada posicion de magistrados, si otro estímulo hubieran podido necesitar que el de ver á la reina presidiendo los tribunales. Las ordenanzas reales de Montalvo y las pragmáticas de Ramirez manifiestan la solicitud de aquella gran reina por perfeccionar en lo posible y dar unidad á la embrollada legislacion de Castilla, y lástima grande fué que no pudiera realizarse su pensamiento de hacer una general compilacion de todas las leyes y reducirlas á un solo código. El gran número de las que se insertaron en la Recopilacion que dos reinados mas adelante se hizo, demuestra con cuánto acierto habian los Reyes Católicos acomodado sus providencias á las necesidades de actualidad, y aun á las que empezaban á nacer del espíritu de la época.

Lo que influyó la prodigiosa multitud de ordenanzas, pragmáticas y provisiones de los Reyes Católicos en el restablecimiento del órden público, en el acrecimiento de las rentas de la corona, en la economía de los gastos del Estado, en el fomento de la agricultura, de la industria, del comercio, de todas las fuentes de la riqueza pública, en la moralidad de las costumbres, en la instruccion y cultura del pueblo, en la navegacion, en la milicia, en todas las artes, lo dejamos ya expuesto en los capítulos que consagramos expresamente á estas materias en el precedente libro.

¿Tendremos necesidad de decir que en algunas medidas económicas de este reinado hubo menos acierto que celo, y que varias de las que se juzgaron mas provechosas descubrió el tiempo haber sido graves errores económicos? Y sin embargo, muchas de las que mas se censuran pueden bien disculparse, ya que no justificarse, con el espíritu de la época y con la práctica general de otras naciones. Si las leyes restrictivas servian mas de embarazo que de desarrollo al comercio, no hay sino ver la coleccion de Estatutos de Inglaterra, de esa nacion que marchó despues á la cabeza de los adelantos mercantiles, y se hallarán muchas leyes de aquella época, y aun de otras algo posteriores, tal vez mas restrictivas que las de Fernando é Isabel. Si en las leyes de Toro se encuentra la perjudicial jurisprudencia de las vinculaciones y mayorazgos, causa del empobrecimiento del país y de la decadencia de la agricultura, compárese con la jurisprudencia feudal, mil veces mas funesta, que se mantenia en otras naciones. Y en cambio de aquellos errores acaso ningun país en aquel tiempo tuvo una legislacion en que se caracterizara tanto el espíritu de progreso como en la de España. La uniformidad de pesos y medidas en todo el reino, las providencias dirigidas á la extincion de los monopolios, las concesiones á extranjeros para estimularlos á domiciliarse en el país, las mejoras de caminos, canales, puertos y otras obras para facilitar las comunicaciones por tierra y por mar, el ornato público de las ciudades, todo mostraba la tendencia de los Reyes Católicos á avanzar por la via del progreso social.

Por mas que la expulsion de los judíos perjudicara á la industria y al comercio, no creemos deber contar esta medida entre los errores económicos de este reinado. No podia ocultarse al claro talento de Fernando é Isabel el daño y diminucion que á la riqueza pública habia de causar la proscripcion en masa de aquella poblacion industriosa. Lo que sin duda hicieron fué sacrificar á sabiendas los intereses temporales al pensamiento religioso que formaba la base del pensamiento político, y á este sacrificio los empujaba además la fuerza de la opinion y el espíritu del pueblo. Cuanto mas que la expul-

Biblioteca Nacional de España

sion de la raza hebrea no fué una medida exclusiva del gobierno de España. Arrojada fué tambien, y con mucha mas crueldad, de Portugal, de Italia, de Francia y de Inglaterra. La diferencia está en que los judíos volvieron con el tiempo á ser admitidos y tolerados en otras naciones, y España les cerró sus puertas para siempre.

Mejor podria contarse entre los verdaderos errores económicos de que no se eximió la reina Isabel, si por otros medios no le hubiera hecho provechoso, el afan de las leyes suntuarias para la reforma del lujo, providencias que ó no surtian efecto ni remediaban nunca el mal, ó producian otro mayor y no menos contrario á la intencion del legislador, ya dando un valor artificial y mas elevado á los objetos prohibidos, ya haciendo que los hombres buscaran otro campo en que hacer esos alardes de ostentacion y de vanidad á que es tan propensa la flaqueza humana.

En verdad el desmedido lujo que se habia desarrollado en España en los siglos XIV y XV y que formaba tan lamentable contraste con la miseria pública de aquellos tiempos, exigia de necesidad ser contenido y reformado. El lector recordará el triste cuadro que en el capítulo XXIII del penúltimo libro presentamos del lujo escandaloso, loco y extravagante, que en los reinados de Enrique III, de Juan II y de Enrique IV se ostentaba en los trajes, en las mesas, en los espectáculos, en los festines, en las empresas caballerescas, en las bodas, en los bautizos, en las misas, y hasta en los entierros: aquella profusion, aquellos dispendios, aquel desperdicio en los manjares, en las preseas y en las galas, en que se sacrificaba la fortuna ó la subsistencia de mil familias, ó al lucimiento de un dia ó al vano deleite de algunas horas; lujo que naturalmente producia molicie y afeminacion, relajacion y corrupcion en las costumbres, envidias y aspiraciones inmoderadas en todas las clases, vicios y desarreglos en la corte y en las aldeas, miseria y penuria en el pueblo, apuros y descrédito en el gobierno, descontento, quejas y demasías en los gobernados.

Imposible era que no intentaran poner fuertes correctivos á tan inmoderado y pernicioso lujo monarcas tan económicos, tan sobrios y tan modestos como Fernando é Isabel: como Isabel, que vestia las camisas hiladas por su mano; como Fernando, que renovaba mas de una vez las gastadas mangas de un mismo jubon. De aquí las varias pragmáticas y provisiones suntuarias expedidas en diversas épocas en Barcelona, en Segovia, en Burgos, en Sevilla, en Granada y en Madrid, sobre telas de seda, de oro y de brocado, sobre joyas, tocados y adornos en los trajes, en los espectáculos, en el menaje de las casas, sobre jaeces de caballos y su uso, sobre limitacion de gastos en bodas, en bautizos, en estrenos de casas, en misas nuevas, en lutos y funerales, todas encaminadas á moderar la profusion, á corregir el despilfarro y á contener la loca vanidad de que nacian.

Si Fernando é Isabel se hubieran limitado á la promulgacion de leyes suntuarias para la represion del desenfrenado lujo que hallaron dominando en todas las clases del reino, probablemente sus providencias hubieran sido tan ineficaces y tan infructuosas como todas las de igual índole de los reinados anteriores. Pero estos prudentes monarcas no se circunscribieron á publicar pragmáticas y leyes, sino que les dieron fuerza y vigor con el eficacísimo y saludable medio del ejemplo en sus propias personas. Isabel, sin faltar á la magnificencia que en ocasiones solemnes exigian, ó la dignidad real, ó el justo júbilo de los pueblos en los faustos acontecimientos, como las recepciones de los embajadores extranjeros (que en aquel tiempo, como cosa nueva, se hacian con gran ceremonia), los nacimientos y bodas de los príncipes, ó la celebridad de un hecho brillante y de gloria nacional, en su método ordinario de vida reducia sus gastos y los de su familia y palacio á lo que indispensablemente requeria la calidad de las personas, á lo puramente decente y honesto. Indiferente al regalo, enemiga del boato y de la ostentacion, los atavíos de su traje eran modestos y sencillos; y en las fiestas que se dieron á los embajadores franceses en Barcelona, ni ella ni sus damas estrenaron vestidos, y no se desdeñaban de confesar que se habian presentado con los mismos que les habian visto ya otros embajadores franceses. El gasto diario en la real casa era tan frugal que se sabe importaba la décima parte de la suma á que subió mas adelante el de su nieto Cárlos V. Quien estaba siempre dispuesta á empeñar sus ricas alhajas para la guerra de los moros, y para la empresa de Colon; quien las distribuia despues entre sus hijas y las esposas de sus hijos cuando tomaban estado, harto mostraba su generoso desprendimiento, y el poco atractivo que tenian para ella estos signos de opulencia, de vanidad ó de lujo. Las damas de su corte seguian su ejemplo, y no era perdido para las demás clases, porque nunca es perdido el ejemplo que viene de lo alto.

Poco dada á distracciones y espectáculos, hizo cesar principalmente aquellos que además de una vana y dispendiosa ostentacion se ejecutaban con cierta peligrosa ferocidad, como los torneos con arneses de guerra y lanzas de puntas aceradas: y como las corridas de toros, de las cuales decia ella misma, *De los toros..... propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran.* Lo que habia de gastar en costosos espectáculos de mero recreo, lo invertia en la construccion de hospitales é iglesias, de colegios, caminos, puentes ó mercados.

A la severa parsimonia de los Reyes Católicos sucedió la dispendiosa etiqueta heredada de los duques de Borgoña, y la pomposa magnificencia de los príncipes de la casa de Austria; y las prudentes economías de Fernando é Isabel vinieron á ser un honroso, pero harto breve paréntesis, entre las locas prodigalidades de Enrique IV y las ceremoniosas profusiones de Cárlos V. A los dos años de haber venido á España el austriaco, ya le suplicaban las córtes de Castilla «que ordenase su casa en la forma y manera que la habian tenido los Reyes Católicos, sus abuelos.»

X. Siendo el principio religioso el que unido al de independencia y libertad habia inflamado el corazon de los españoles, y armado sus brazos y mantenido su maravillosa perseverancia para luchar sin cansarse por espacio de ocho siglos, naturalmente tenia que ser tambien el alma de la política y móvil de las acciones de unos monarcas que merecieron del jefe de la Iglesia el sobrenombre de *Católicos*, que trasmitieron á sus sucesores como una preciosa vinculacion.

¿Correspondió siempre en Fernando al principio religioso la práctica de las virtudes cristianas? Al examinar, no ya sus acciones de hombre, que pudieran estar fuera de nuestra jurisdiccion, sino sus actos de rey, la severidad histórica nos ha obligado mas de una vez á ejercer una censura que no nos es grata, á vueltas de las muchas y bien merecidas alabanzas que con sincero placer hemos tributado al esposo de Isabel, como rey de Aragon y de Nápoles, y como regente de Castilla. Jamás en Isabel hemos dejado de hallar en perfecta armonía el principio religioso con el ejercicio práctico de las virtudes evangélicas en toda su extension y sin mezcla de hipocresía.

Permítasenos aquí, siquiera nos expongamos á traspasar las atribuciones del historiador, dejar consignada una idea que mucho tiempo hace abrigamos. Al examinar la vida de Isabel desde su cuna de Madrigal hasta su sepulcro de Medina del Campo, y al ver que á la luz de la mas escrupulosa investigacion no se descubre un solo acto de su vida pública y privada que no sea de piedad y de virtud, sentimos de corazon que no nos sea dado añadir á tantos gloriosos títulos como podemos aplicarle, el mas honroso y venerando de todos los timbres, y confesamos no comprender cómo no se halla el nombre de la reina Isabel de Castilla en la nómina de los escogidos, al lado de los de San Hermenegildo y San Fernando.

Tambien el pueblo español conservaba puro el principio religioso. Mas con la creencia religiosa pueden por desgracia coexistir, por una parte la superstición y el fanatismo, por otra la relajacion y licencia de las costumbres, y de todo habia en el pueblo español al advenimiento de aquellos reyes. Á morigerarle con las leyes y con el ejemplo propio se dirigieron los esfuerzos de los dos monarcas, principalmente de la reina Isabel, y de haberlo en gran parte conseguido hemos visto repetidas pruebas en la historia.

El clero, natural depositario de la fe, se habia contaminado como las demás clases, y participaba de la general corrupcion.

Biblioteca Nacional de España

Isabel, educada en las máximas de la mas rígida moral, piadosa por inclinacion y por sentimiento, sinceramente devota, severa en el cumplimiento de sus deberes religiosos de mujer y de reina, profundamente respetuosa de la dignidad del sacerdocio, protectora de los eclesiásticos virtuosos é ilustrados, á quienes buscaba y encumbraba, pero inexorable con los que empañaban con los vicios su alto ministerio, á los cuales corregia con dureza ó castigaba con rigor; dulce por carácter, pero enérgica por conviccion y por deber, Isabel hizo de un clero disipado un clero ejemplar, y una mujer jóven obró una revolucion saludable en la Iglesia española, que no hubiera podido esperarse sino de un consumado pontífice. La reforma de las órdenes monásticas ejecutada por Isabel y por el virtuosísimo Cisneros, es una de las mas bellas páginas de este reinado.

Nunca sin embargo consintieron los dos monarcas ni que el clero de España ni que la corte misma de Roma se intrusaran en las atribuciones de la potestad civil. Igualmente celosos ambos del mantenimiento de las regalías de la corona, igualmente cuidadosos de que nadie traspasara la conveniente línea divisoria del sacerdocio y el imperio, y de que se diera á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, en cuantas ocasiones observaban ó actos ó aspiraciones en la Santa Sede con tendencia á menoscabar el régio patronato de la Iglesia española, ó á invadir el terreno de los poderes temporales, jamás dejaron de oponerse con igual firmeza y energía. Con la misma resolucion en este punto, la diferencia entre Fernando é Isabel solia estar solo en la forma de la manifestacion segun la condicion de sus genios. Isabel resistia las pretensiones del pontífice con entereza, pero con respetuosa dignidad; el vigor de Fernando degeneraba en casos dados en dureza. Isabel, defendiendo su prerogativa en el negocio del obispado de Cuenca, y siendo sus reclamaciones desestimadas por la Santa Sede, prescribia á sus súbditos que saliesen de Roma, y ordenaba al legado pontificio que evacuase la España: Fernando, ofendido del pontífice en el negocio de la cava, mandaba al virey de Nápoles que hiciera enforcar al cursor del Papa (1).

Con estas ideas parece extrañarse mas que los Reyes Católicos fuesen los fundadores de la Inquisicion, y los expulsadores de los judíos y los moriscos, esto último contra lo pactado en solemnes capitulaciones. Ciertamente seria mas consolador no tener que mencionar tales actos que haber de buscar razones para excusarlos en lo posible. «Mas con el principio religioso, decíamos poco há, pueden por desgracia coexistir la supersticion y el fanatismo.»

«Apresurémonos, dijimos en nuestro Discurso preliminar, á hacer la Inquisicion obra del siglo, producto de las ideas que habia dejado una lucha religiosa de ochocientos años, hechura de las inspiraciones y consejos de los directores espirituales de la conciencia de Isabel, á quienes ella miraba como varones los mas prudentes y santos, de la piedad misma y del celo religioso de la reina. El siglo dominó en esto aquel genio, que en lo demás habia logrado dominar al siglo. Quiso sin duda hacer una institucion benéfica, y levantó, contra su intencion, un tribunal de exterminio.» No olvidemos, añadimos ahora, que diez años antes de subir al trono Isabel de Castilla el pensamiento de la creacion de un tribunal inquisitorial era ya una idea popular en el reino, y se hizo una tentativa para establecerle. El haberse visto envuelta y arrastrada por el torrente de una opinion, podrá ser una lamentable desgracia, mas nunca será un crímen.

De la proscripcion de la raza judaica hemos dicho lo bastante en el número IX de estas consideraciones.

¿Entró en la intencion de los Reyes Católicos faltar á lo capitulado en la Vega de Granada, bautizando por fuerza á los moros rendidos y arrojándolos del suelo español? No hay sino recordar aquellas palabras que les dirigian desde Sevilla. «Sepades que nos es fecha relacion que algunos vos han dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar é haceros por fuerza cristianos: é porque nuestra voluntad nunca fué, ha sido, ni es que ningun moro torne cristiano por fuerza, por la presente vos aseguramos é prometemos por nuestra fe é palabra real, que no habemos de consentir dar logar á que ningun moro por fuerza torne cristiano: é Nos queremos que los moros nuestros vasallos sean asegurados é mantenidos en toda justicia como vasallos é servidores nuestros.» — «Sed ciertos, les repetia Isabel en otra carta, que el Rey mi Señor é Yo vos mandaremos tener en justicia é paz é sosiego, é si necesario es, de nuevo por esta mi carta os aseguro por esta mi fe é palabra real que el Rey mi Señor é Yo no consentiremos ni daremos logar que ninguno de vosotros ni vuestras mujeres é fijos é nietos sean tornados cristianos por fuerza contra sus voluntades, antes queremos é es nuestra merced que seais y sean guardados é mantenidos en toda justicia como buenos vasallos nuestros, segun que en la dicha carta del Rey mi Señor é mia es contenido.»

¿Cómo se concilia con tanta piedad, con tan solemnes palabras, y con tan humanos y generosos sentimientos, el quebrantamiento de la capitulacion, los bautismos forzosos y la ruda expulsion de los moriscos? Si tal vez estos mismos no fueron los primeros á romper las condiciones del pacto rebelándose contra sus nuevos señores, así les fué persuadido á Fernando é Isabel. La exaltacion de los ánimos, consecuencia de una guerra porfiada, hizo lo demás.

Si el fanatismo tuvo parte en aquellas crueles medidas, ¿será cosa que deba asombrarnos? Todavía á fines del siglo XVI un obispo español (el de Orihuela), comentando los libros de los Macabeos, escribia y enseñaba que cualquiera podia quitar impunemente la vida á los herejes, infieles y renegados; que los reyes de España debian exterminar á los moros, ó á lo menos echarlos de sus dominios; ponia en cuestion si los hijos podian asesinar á sus padres herejes ó idólatras, y tenia por lícito y corriente hacerlo con los hermanos, y aun con los hijos. Si un prelado tenia estas ideas y enseñaba estas máximas á fines del siglo XVI, ¿cuántos las tendrian y enseñarian á principios del mismo siglo?

Sepamos hacer apreciacion de las ideas y del espíritu de cada época.

XI. Hácese á los españoles y á sus reyes, á la nacion en general, dos gravísimos cargos, uno moral, otro económico, sobre una materia, en que si bien los mayores abusos y errores se refieren á los reinados siguientes, indudablemente tuvieron principio en el de los Reyes Católicos; á saber, las crueldades cometidas por los españoles con los habitantes del Nuevo Mundo, y su funesto sistema de administracion colonial.

Hay por desgracia en el primer cargo una buena parte de verdad, pero hay tambien por fortuna una buena parte de exageracion. ¿Cómo hemos de negar que los españoles no trataron á los indios con la consideracion que la humanidad, la religion, y hasta su interés propio les prescribian? ¿y que en vez de conducirse con ellos como civilizadores benéficos se condujeron como rudos conquistadores? Desgraciadamente se aunaron para esto las dos pasiones que endurecen mas el corazon humano, el fanatismo y la codicia; el fanatismo engendrado por la lucha religiosa de tantos siglos, y la codicia excitada por las riquezas mismas de aquel suelo. La idea fatal, entonces muy comun, de que era lícito disponer de las vidas de los infieles, y la sed de oro que aquejaba á los aventureros que iban á la conquista del Nuevo Mundo, los concitaba á hacer de los desgraciados indígenas meros instrumentos de explotacion para su enriquecimiento. Esto es verdad, aunque verdad que está muy léjos de poder ser aplicada á los españoles solos. Pero tambien lo es que el tiempo ha venido á patentizar hasta qué punto se han abultado los excesos y demasías de los españoles en las regiones del Nuevo Mundo. No hay ya hombre de sano criterio que no considere como evidentemente exageradas las terroríficas relaciones de crímenes, el espantoso catálogo de horrores y las declamaciones hiperbólicas del célebre Fr. Bartolomé de las Casas y de los misioneros dominicos; de aquellos dominicos que despues de haber encendido en España las hogueras de la Inquisicion, se constituyeron en América en apóstoles de la humanidad, desplegando allá una especie de fanatismo humanitario en

(1) Véanse sobre estos puntos los capítulos II y X del libro precedente, y el Apéndice correspondiente.

Biblioteca Nacional de España

OBJETOS DE LOS REYES CATÓLICOS

Número 1.—Corona de Isabel la Católica, de plata sobredorada.

Número 2.—Cetro de la misma reina, hecho tambien de plata sobredorada.

Número 3.—Espada de la misma.

Número 4.—Cofrecillo guarda-joyas de la misma, hecho de plata con incrustaciones de oro y adornos de filigrana de bastante mérito.

Número 5.—Capacete del rey Don Fernando, con incrustaciones de oro y esmeradísima labor.

Número 6.—Espada del mismo.

Número 7.—Mandoble del mismo, con la vaina forrada de terciopelo carmesí, y bordadas en ella las armas de Castilla, Leon, Aragon y Sicilia, y los yugos y flechas, emblemas de los régios consortes.

Biblioteca Nacional de España

Número 1.—Corona de Isabel la Católica, de plata sobredorada.

Número 2.—Cetro de la misma reina, hecho también de plata sobredorada.

Número 3.—Espada de la misma.

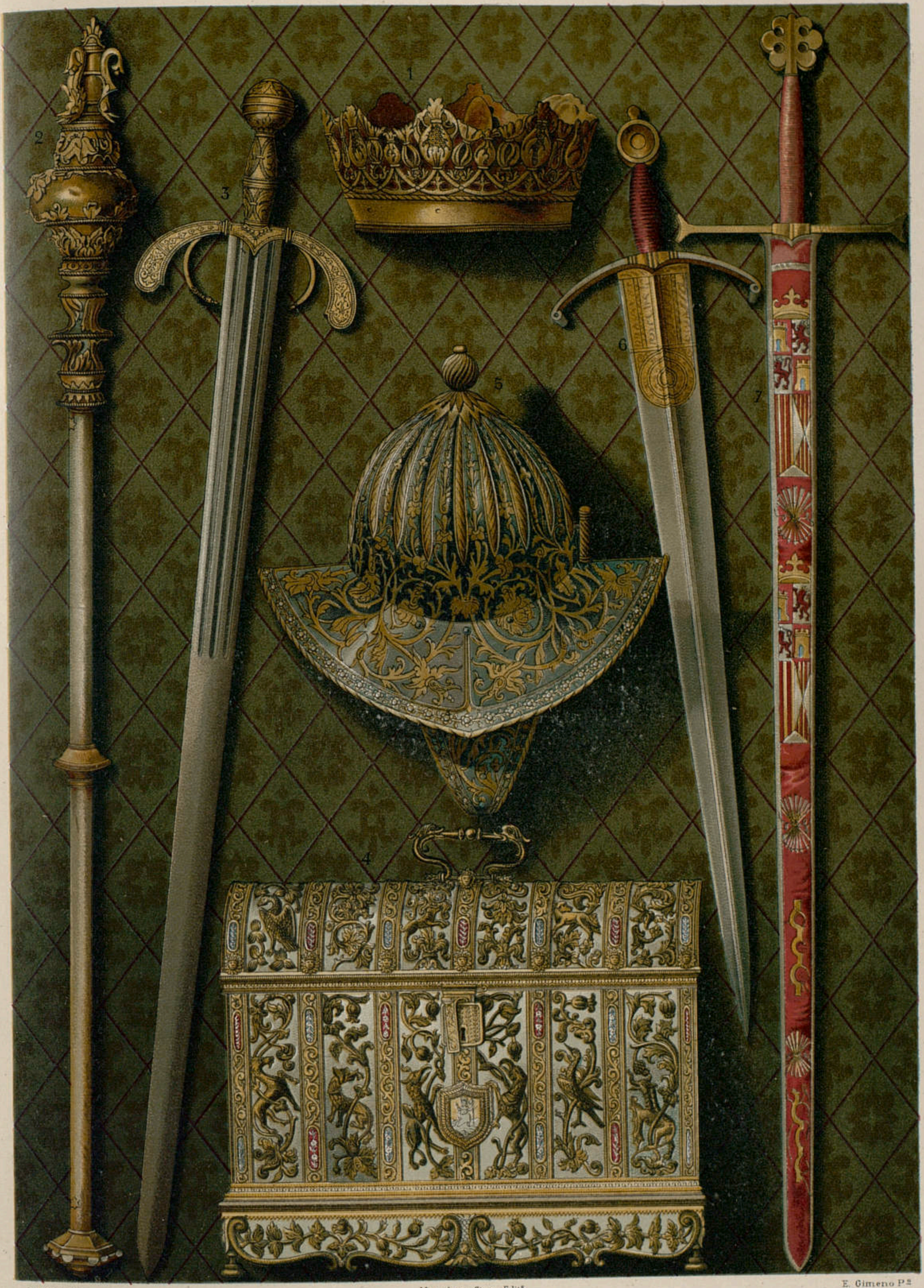
Número 4.—Arquilla guarda-joyas de la misma, hecho de plata con incrustaciones de oro y adornos de filigrana de bastante mérito.

Número 5.—Cetro del rey Don Fernando, con incrustaciones de oro y semejante al de Isabel.

Número 6.—Espada del mismo.

Número 7.—Mandoble del mismo con la vaina forrada de terciopelo carmesí y bordadas en ella las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia, y los yugos y flechas, emblema de los Reyes Católicos.

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas lit. Montañer y Simon, Editˢ E. Gimeno Pª

OBJETOS DE LOS REYES CATÓLICOS

(Los nᵒˢ 1 á 4 se conservan en la Capilla Real de Granada, y los nᵒˢ 5 á 7, en la Armería Real de Madrid)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

favor de los infieles del Nuevo Mundo, casi tan extremado como habia sido aquí su fanatismo religioso contra los infieles del Mundo Antiguo. Las relaciones del padre Las Casas han sido el arsenal de donde los escritores extranjeros han tomado las armas con que tan sin piedad nos han herido; y los accesorios horribles con que el religioso español creyó deber sobrecargar su historia, tal vez buscando por la exageracion el remedio, han hecho mas daño á la fama de los conquistadores de América que el fondo de verdad que hubiera en sus excesos.

Sabido es sin embargo y confesado por todos, incluso el mismo historiador dominicano, que aquellas demasías y crueldades no comenzaron sino despues del infausto suceso de la muerte de la reina Isabel. Mientras vivió esta magnánima reina, los naturales de la India tuvieron en ella una amiga constante y una protectora eficaz. Siendo todo su afan la civilizacion de los habitantes del Nuevo Mundo por la doctrina humanitaria del Evangelio, y su propósito el de hacer de los indios ciudadanos españoles y no siervos, súbditos y no esclavos, jamás salió de su boca ni palabra, ni ordenanza, ni ley, sino para mandar que los colonos de América fueran tratados con la mayor dulzura y consideracion; hasta en sus últimos momentos se acordó de sus infelices indios, y al despedirse del mundo les dirigió su postrera mirada de piedad, que para gloria suya quedó consignada en su testamento. Hay motivos para creer que al mismo Fernando se le ocultaron los excesos que comenzaron despues. El regente Cisneros quiso ya remediarlos y mejorar la condicion de los indios. ¿Pero era fácil á tan inmensa distancia?

El segundo cargo encierra tambien una grande y triste verdad. España no supo aprovecharse de las inmensas riquezas con que la brindaba la posesion de las feracísimas é ilimitadas regiones conquistadas por Colon y sus sucesores. Mejor diremos que tuvo el funesto don de empobrecerse con la superabundancia de la riqueza. Como un arroyuelo primero, y como un copioso rio despues, venia el oro y la plata de las fecundísimas minas de aquellas colonias. Inundando la España estos preciosos metales, y estancándose en su seno como una laguna sin desagüe, la nacion, al parecer, mas rica de Europa, padecia una especie de plétora que la mataba, y se encontró pobre en medio de la opulencia, como el avaro rey de la fábula.

Creyendo los españoles, como entonces se creia comunmente, que la mayor riqueza de un país consiste en la mayor abundancia de oro, descuidaron la riqueza positiva que tenian en la superficie de la tierra, y la iban á buscar en sus entrañas; sacaban de los subterráneos la plata y el oro, y los hombres quedaban sepultados en los subterráneos, ocupando el hueco de los metales que se extraian.

Veian que cuanto mas abundaban el oro y la plata subian mas los precios de los artículos de consumo, de los artefactos y de la mano de obra, y aun no comprendian que era menester dar salida al metal que los ahogaba, derramarle por Europa bajo todas las formas, en moneda, en muebles, en adornos y utensilios, y abrir en el mundo entero un vasto mercado en que consumir el sobrante de su oro y de su plata como una primera materia, de que hubieran podido hacer un monopolio inmensamente productivo. Al contrario, aplicando á los metales las fatales leyes restrictivas heredadas de sus abuelos, como á todos los demás productos, siguió prohibiéndose la extraccion de oro y de plata lo mismo que en los tiempos en que su escasez pudo haber hecho conveniente la prohibicion. En la ciencia económica, como en otras ciencias, un error engendra otro error. Y aplicando á las producciones y á las manufacturas para abaratarlas el mismo sistema prohibitivo, sucedia que no extrayéndose de España ni su oro ni sus productos indígenas, en vez de los remedios que buscaban, aumentaban los males: el valor del oro, que habia de crecer, disminuia, y el de las mercancías, que habia de abaratar, iba creciendo. De aquí la extincion de la actividad industrial, viniendo á ser la Península tributaria de la industria extranjera. Solo el interés individual buscaba instintiva y clandestinamente el equilibrio de la balanza mercantil, y el contrabando del dinero suplia en parte lo que no hacian las leyes. Ni aun siquiera se supo establecer el oportuno comercio de cambio entre la metrópoli y las colonias, entre las producciones naturales é industriales del nuevo y del antiguo mundo, que por mucho tiempo hubiera podido monopolizar España.

¿Culparemos á Fernando é Isabel de estos errores económicos?

En primer lugar, Isabel, con noble corazon y con miras mas altas que el interés y las ganancias materiales, habia cuidado mas de civilizar los indios que de explotar su suelo. En segundo lugar, Isabel, en los doce años que mediaron entre el descubrimiento de América y su muerte, harto hizo en procurar que los habitantes de las nuevas regiones participaran de la cultura, de los productos, de las artes y de las comodidades de la metrópoli, trasportando para aclimatar en aquel suelo las semillas alimenticias y los vegetales mas preciosos de España, el trigo, el arroz, el lino, el cáñamo, el olivo y la viña; los animales que sirven de sustento al hombre, como las aves, el ganado de cerda, el lanar y el cabrío, y los que le ayudan al trabajo y laboreo de la tierra, como el buey, el asno y el caballo. Despues de la muerte de la reina fué cuando se empezó á cuidar menos del fomento y prosperidad de las colonias que de satisfacer la codicia de los pobladores castellanos, y de traer á la Península cuanto oro y plata se pudiese, de cualquier modo y sin reparar en los medios. No estamos léjos de calificar de un error nacido de la mejor intencion de Isabel el haber dejado en herencia á su esposo la mitad de las rentas de Indias, que pudo ser un estímulo á la codicia de Fernando para hacer subir cuanto pudiese sus productos. Despues fué cuando se reprodujo bajo el modesto nombre de encomiendas el sistema fatal de los repartimientos de indios que Isabel habia desaprobado, y que fué una de las mayores causas de la despoblacion de aquellos fértiles países, de la degradacion y la ruina de sus naturales, de los malos tratamientos y crueldades de los españoles y del odio que contra estos se fué engendrando.

Pero dado que los monarcas erraran en el sistema de administracion que impidió el desarrollo de la mutua prosperidad de la metrópoli y de las colonias, el error no era de ellos solos, era de todo el pueblo, era de las córtes mismas, que acostumbradas á las leyes restrictivas de épocas anteriores, que constituian una especie de educacion popular y tradicional, seguian proponiendo y abogando siempre por las medidas prohibitivas, y dos años despues de la muerte de Fernando, las córtes de Valladolid, deplorando la subida diaria de los precios de los productos y artefactos de Castilla, y atribuyendo este mal á las remesas que se hacian á América, proponian como único remedio la prohibicion de las exportaciones.

Tenemos no obstante dos observaciones que hacer, no en justificacion, pero sí en disculpa de los errores y desaciertos de los reyes y del pueblo español en este reinado. Es la primera la ignorancia de los verdaderos y mas sencillos principios de economía política que generalmente habia en aquel tiempo en todas las naciones. Hay verdades que hoy nos parecen muy palmarias, y que sin embargo tardaron en descubrirlas los hombres; tales son las de la ciencia económica, creacion que podemos llamar de ayer, y que aun dista mucho de haber llegado á su perfeccion. El sistema restrictivo era el sistema de la Edad media en toda Europa, y todo el mundo creia entonces que la mayor riqueza de una nacion consistia en la mayor masa ó suma de oro que poseyera. ¿Será, pues, justo asombrarnos de que lo creyera tambien la España?

Es la segunda, que los errores del sistema de administracion colonial no hicieron sino comenzar en el reinado de los Reyes Católicos. El descubrimiento de América estaba muy reciente; apenas era conocido el continente americano; aun no se habia podido prever la revolucion monetaria y mercantil que las inmensas conquistas de Cortés y de Pizarro habian de producir en el mundo. Los mayores errores y males vinieron despues, y el cargo pertenece mas á los reinados sucesivos de los soberanos de la casa de Austria, precisamente cuando debia recogerse el fruto de las conquistas, y cuando habia ya mas ilustracion en materias económicas y mercantiles en Europa.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

XII. Antes de terminar la reseña crítica de este fecundísimo reinado, no podemos dejar de tributar el homenaje de nuestra admiracion y respeto, al mismo tiempo que en ello participamos de un justo orgullo nacional (que harto tendrá que sufrir en otras épocas), á esa multitud de esclarecidos varones que en este período dieron gloria, lustre y engrandecimiento á nuestra patria, con su valor, con sus virtudes, con su ciencia y su erudicion, en casi todo lo que puede realzar una época y un pueblo.

Parecia que Fernando é Isabel poseian el privilegiado don de hacer brotar del suelo español los hombres eminentes, y el de atraer y apegar á él los que otros países producian, como un planeta que atrae otros astros formando en derredor de sí grupos luminosos que alumbran la tierra y embellecen el firmamento. Y es que si los malos monarcas son como los meteoros siniestros que esterilizan y secan, los buenos reyes son como el sol cuyo influjo fecundiza y produce. Porque no puede atribuirse á fenómeno casual la coexistencia de tantos hombres eminentes en todos los ramos como ilustraron este período.

¿Necesitaba España del valor de sus hijos y del arte militar para recobrar su antiguo territorio y ensanchar sus límites? Pues aparecian, ya simultánea, ya sucesivamente, guerreros como Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, azote y terror de los moros granadinos; como don Alonso de Aguilar, el héroe caballeresco que acabó en Sierra Bermeja una vida sembrada de hechos heróicos; como Hernan Perez del Pulgar, cuyas proezas, que parecen fabulosas, le dieron el sobrenombre de *el de las Hazañas;* como Francisco Ramirez de Madrid, á quien tantos adelantos debieron la artillería y la tormentaria; como Pedro Navarro, el conquistador de Oran, de Bugía y de Trípoli, que pudo pasar por el inventor de las minas por lo mucho que perfeccionó el arte de volar las fortificaciones; como García de Paredes, el Vargas Machuca de las guerras de Italia; y como Gonzalo de Córdoba, que arrebató á los guerreros de los pasados tiempos y de las futuras edades el título de Gran Capitan.

¿Se necesitaban sacerdotes y prelados de ciencia y de virtud, que ilustraran instruyendo, y reorganizaran moralizando? Para eso hubo un Fr. Juan de Marchena, que acogió por caridad en un claustro al hombre insigne que habian rechazado con desden los monarcas en las cortes, y el primero que comprendió en una pobre celda el pensamiento inmenso del que habia de descubrir un mundo; un Fr. Fernando de Talavera, dechado de prudencia y de virtud como prelado, rígido y severo director de la conciencia en el confesonario régio, y apóstol dulce y humanitario como catequista de infieles; un don Pedro Gonzalez de Mendoza, confesor, arzobispo y cardenal, lumbrera de la nacion como literato y como político, á quien llamaron, sin que el paralelo rebajara el mérito de dos grandes príncipes, *el tercer rey de España;* y un Jimenez de Cisneros, religioso, confesor, reformador, prelado, cardenal y regente, grande en la virtud, grande en el talento, grande en la ciencia, grande en la política, grande en la guerra, grande en el gobierno, grande y eminente en todo.

La nueva política inaugurada en aquel tiempo ¿requeria el empleo y cooperacion de diplomáticos diestros y astutos, dotados de dignidad, de firmeza y de energía, que sacaran á salvo los intereses de España de las complicaciones europeas? Pues España tuvo embajadores acomodaticios y pacientes como Alonso de Silva, que sabia sufrir y disimular los ásperos tratamientos de una corte extranjera, mientras así convenia al servicio de su rey; enérgicos y duros como Antonio de Fonseca, que tenia espíritu y valor para hacer trizas un tratado original á presencia del rey de Francia, y encomendar á la decision de las armas la cuestion de las dos naciones: vigorosos y discretos como Garcilaso de la Vega, que supiera manejar los negocios de Roma é interesar al pontífice en favor de España sin comprometerse él mismo: firmes y enérgicos como el conde de Tendilla y Diego Lopez de Haro, que sostenian con entereza las regalías de la corona: políticos y mañosos como Francisco de Rojas, que sabia reconciliar á las dos mas enemigas y mas poderosas familias de Italia, y hacerlas trabajar unidas en favor de la causa española: prudentes y entendidos como Juan de Albion y Pedro de Urrea, que sabian conducir maravillosamente los tratos de relaciones y enlaces de las familias reinantes de Austria, Inglaterra y España: ladinos y reservados como Lorenzo Suarez de Figueroa, alma de la Santa Liga, que supo terminar una confederacion de cinco potencias, sin que se apercibiera de ello el astuto Felipe de Comines. Merced á tan diestros auxiliares diplomáticos pudo Fernando manejarse tan hábilmente con los papas Alejandro VI y Julio II, con los reyes de Francia Cárlos VIII y Luis XII, con Maximiliano de Austria, con Enrique de Inglaterra, con Venecia y los Estados italianos, que mas de una vez los envolvió á todos.

Si Isabel deseaba ordenar y mejorar la legislacion de Castilla, encontraba jurisconsultos y compiladores como Montalvo y Ramirez, que ejecutaran en vida su pensamiento, y letrados como Galindez de Carbajal, á quienes dejar encomendada la obra de la recopilacion despues de su muerte.

¿Proponíase Isabel el fomento y progreso de las ciencias, de la literatura, del idioma, de las artes, en todos los ramos de la cultura intelectual? Bien cumplidos pudieron quedar sus deseos, y bien puede llamarse siglo literario el en que florecieron Cisneros, Mendoza, Talavera, Lebrija, Oviedo, Palencia, Valera, Pulgar, Almela, Ayora, Oliva, Vergara, Manrique, Bernaldez, San Pedro, Lopez de Haro, Montoro, Cota, Rojas, Encina, Naharro, Peñalosa, Santaella, Villalobos, Torres, y tantos otros con que podríamos aumentar largamente la nómina empezada aquí sin el cuidado del órden y arrojada como á granel, de varones doctos y eruditos en teología, en jurisprudencia, en historia, en medicina, en astronomía, en historia natural, en matemáticas, en poesía lírica y dramática, en idiomas, en música, en casi todos los conocimientos humanos.

Era una mujer la que se sentaba en el trono y la que apetecia y fomentaba la ilustracion, y las mujeres respondieron al ejemplo y al impulso de su reina, y lucieron como estrellas en el horizonte español damas tan eruditas como doña Beatriz de Galindo, la *Latina*, que tuvo la alta honra de ser maestra de su soberana; como doña Lucía de Medrano, que enseñaba los clásicos en Salamanca; como doña Francisca de Lebrija, que daba lecciones de retórica en las aulas de Alcalá; como doña María de Mendoza, notable por su instruccion en las lenguas sabias; y como doña María Pacheco, que en el reinado de Isabel la Católica sobresalia por su erudicion, y en el de Cárlos V habia de admirar por su heroismo en defensa de las libertades castellanas, como esposa y como viuda del célebre é infortunado Juan de Padilla.

Por si no bastaban los ingenios españoles para obrar tan universal regeneracion, venian de otros países y se apegaban al suelo de España, atraidos por la grandeza y liberalidad de Isabel como por una fuerza magnética, ó se identificaban allá como movidos por un impulso mágico con la nacion española, y trabajaban por su prosperidad y engrandecimiento. Así ayudaron en Italia á los triunfos memorables del Gran Capitan guerreros tan distinguidos como los Colonas y los Ursinos, familias rivales que se aunaban para ayudar á la victoria gloriosa del Garillano. Así vinieron á ilustrar la España y á naturalizarse en ella hombres tan doctos y esclarecidos como Lucio Marineo, el autor de las *Cosas memorables;* como Pedro Mártir de Angleria, el maestro general de la juventud y de la nobleza castellana; como los hermanos Antonio y Alejandro Geraldino, directores de la enseñanza y educacion de la princesa y de las infantas de Castilla. Así vinieron á ensanchar ilimitadamente los límites de España y á convertirse en españoles, navegantes aventureros como el inmortal genovés que descubrió el Nuevo Mundo, y como el afortunado florentino que le dió su nombre.

Bien decíamos que Fernando é Isabel parecia poseer el don singular de hacer brotar del suelo español los hombres eminentes que necesitaban para sus grandes fines, y el de atraer como un iman los ingenios de otros países que mas pudieran convenir á sus designios.

No se condujeron de la misma manera los dos monarcas con los grandes hombres que ilustraron y engrandecieron su reinado. Todos hallaron una constante, decidida y generosa

Biblioteca Nacional de España

protectora en Isabel. Murió la reina, y Fernando dejó perecer casi en la mendicidad á Colon que le habia regalado un mundo; dejó morir en el destierro á Gonzalo de Córdoba que le habia dado un reino, y dió no poco graves disgustos á Cisneros, los tres hombres mas insignes entre los muchos hombres insignes de aquel reinado. Cisneros sobrevivió á los disgustos del Rey Católico para recibir el último golpe de la mano de su nieto.

XIII. Hasta ahora hemos asistido al grandioso espectáculo de un pueblo que se recobra, que se reorganiza, que crece, que se moraliza y se ilustra, que conquista y se ensancha, que se dilata á inmensas regiones, que domina en las tres partes del mundo, todo bajo el influjo poderoso de una reina virtuosa y prudente y de un rey astuto y político. Por una fatal combinacion de circunstancias, á la benéfica y discreta reina de Castilla y al experto y sagaz monarca de Aragon, sucede en el trono de Castilla y Aragon una princesa que tiene perturbada la razon y lastimadas sus facultades mentales. Para suplir esta incapacidad intelectual, la necesidad obliga á traer á España y ceñir la múltiple corona de tantos reinos á un jóven príncipe nacido en extraña tierra, y que nunca ha pisado el suelo español. Así, como dijimos en nuestro Discurso preliminar, «cuando la trabajosa restauracion de ocho siglos se ha consumado, cuando España ha recobrado su ansiada independencia, cuando el fraccionamiento ha desaparecido ante la obra de la unidad, cuando una administracion sabia, prudente y económica ha curado los dolores y dilapidaciones de calamitosos tiempos, cuando ha extendido su poderio del otro lado de ambos mares, cuando posee imperios por provincias en ambos hemisferios, entonces la herencia á costa de años y de heroismo ganada y acumulada por los Alfonsos, los Ramiros, los Garcías, los Fernandos, los Berengueres y los Jaimes, todos españoles desde Pelayo de Asturias hasta Fernando de Aragon, pasa íntegra á manos de Cárlos de Austria.»

Por primera vez viene un extranjero á reinar en España, y la que era madre y señora de imperios sin limites, va á ser por muchos años como una provincia de otro imperio. España regenerada va á entrar en una nueva era social, y comienza la Edad moderna.

Biblioteca Nacional de España

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

Dificultades para la jura de Cárlos I

DE 1517 Á 1519

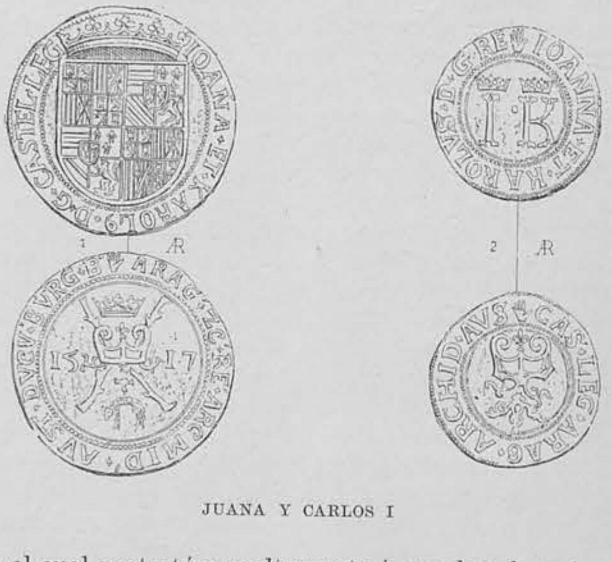
Entrada de Cárlos en Valladolid.—Córtes.—Firme y digna actitud de los procuradores.—Condiciones que le ponen para la jura.—Cláusulas del juramento.—Peticiones notables de las córtes.— Grave descontento de los castellanos con el nuevo rey, y sus causas.—El infante don Fernando es enviado á Flandes.—Pasa Cárlos á Aragon.—Dificultades para su reconocimiento.—Es jurado en córtes.—Paz con Francia.—Triunfo de españoles en los Gelbes.—El rey en Cataluña.—Resistencia de los catalanes á reconocerle en vida de su madre.—Es al fin jurado como en Castilla y Aragon.

Dejamos en el último capítulo del anterior libro al jóven príncipe-rey Cárlos de Gante, recien venido á España, en el convento del Abrojo, esperando que se concluyeran los preparativos para su entrada pública en Valladolid. Hízola el 18 de noviembre (1517) con gran pompa, saliendo á recibirle su hermano el infante don Fernando, el condestable, el duque de Alba, el marqués de Villena, el conde de Benavente y otros muchos nobles castellanos. Aposentóse el rey en las casas de don Bernardino Pimentel, y agasajáronle con justas y torneos, en que tomó parte el mismo rey, jóven entonces de diez y ocho años no cumplidos, y en que jugaron las lanzas tan de veras que algunos caballeros quedaron heridos y quebrantados, y otros tuvieron sus vidas en gran peligro.

Aunque Cárlos habia sido proclamado y se titulaba rey, faltábale el reconocimiento formal y solemne de las córtes, y el juramento mutuo que se acostumbraba á hacer en ellas en el principio de cada reinado. Bien hubieran querido los flamencos esquivar esta formalidad para ellos embarazosa é impertinente; mas como viesen á los castellanos resueltos á no renunciar á esta antigua y veneranda costumbre, expidióse en diciembre la convocatoria para enero del año próximo (1518). Lo que principalmente habia que deliberar era, si se habia de reconocer y alzar á Cárlos por rey viviendo su madre doña Juana, reina legítima y propietaria, que era caso nuevo y desusado en Castilla, y si se le habia de prestar juramento antes que él jurase guardar los capítulos de las anteriores córtes.

Congregados pues los procuradores de las ciudades en el convento de San Pablo de Valladolid (enero, 1518), desde la primera sesion preparatoria se mostraron altamente ofendidos los castellanos al ver que asistian como presidentes á nombre del rey, en union con el obispo de Badajoz, don Pedro Ruiz de la Mota, y con el letrado don García de Padilla, dos consejeros flamencos, uno de ellos Sauvage, á quien Cárlos habia nombrado gran canciller de Castilla despues de la muerte de Cisneros. Hízose intérprete del general disgusto el diputado por Burgos doctor Juan Zumel, hombre enérgico, vigoroso y

PAISES-BAJOS



JUANA Y CARLOS I

firme, el cual protestó resueltamente á nombre de todos contra la asistencia de extranjeros á las córtes, diciendo que los naturales del reino lo recibian como agravio y afrenta, y de ello pidió testimonio. No intimidaron al digno diputado las conminaciones que al dia siguiente le hizo el gran canciller flamenco; y como le reconviniese por andar induciendo á los procuradores á que no jurasen á Su Alteza hasta que él primeramente jurase guardar las libertades, privilegios, usos y buenas costumbres del reino, Zumel respondió con entereza que todo era verdad. Amenazóle entonces el canciller con que le haria prender como á deservidor del rey y como á reo incurso en pena de muerte y de confiscacion de bienes, á lo cual el representante de Burgos replicó sin alterarse, que nada temia si se le hiciese justicia, y que tuviese por cierto que no solo no seria Su Alteza jurado sin que él jurase primero lo susodicho, sino que el reino estaba resuelto á no permitir que Chievres y otros extranjeros le arrebatasen, como lo hacian,

Biblioteca Nacional de España

sus tesoros. Agrióse con esto la disputa, y se separaron desabridos y enconados.

Movidos los demás procuradores, así por un sentimiento de dignidad propia, como por las excitaciones del valeroso burgalés, hicieron causa comun, y formularon una peticion al rey, exponiéndole lo que el reino queria y deseaba en el propio sentido en que habia hablado el diputado por Burgos. Vencidas no pocas dificultades para entregarla al ministro Chievres, manifestó este gran extrañeza de que se anticiparan á hacer peticiones al rey antes de saber lo que él les pensaba ordenar. «Bueno es, contestó á esto el enérgico Zumel, que S. A. esté advertido de lo que el reino quiere y desea, para que haciéndolo y observándolo se eviten contiendas y alteraciones.» Continuaron por unos dias las conferencias, tratos y reuniones, ya de los diputados entre sí, ya de estos con los ministros y consejeros de Cárlos. Un dia fué llamado Zumel solo á casa del canciller Sauvage; creyeron muchos que seria para prenderle, y se fueron hasta la puerta de la cámara; pero redújose todo á un animado diálogo, en que el flamenco usó de ásperas palabras y de amenazas fuertes, y en que el castellano volvió á mostrar su inflexible entereza. Por último, despues de muchas contestaciones y altercados entre unos y otros, al ver la vigorosa actitud de los representantes de Castilla, el rey se decidió á prestar el juramento tal como se le habian pedido.

Abierta la sesion régia (5 de febrero), y pronunciado que hubo el obispo de Badajoz un largo razonamiento sobre la vida y antecedentes del rey y sobre sus alianzas y relaciones con otros Estados, acto contínuo los procuradores sin mas responder le presentaron la fórmula del juramento. Cárlos de Austria juró explícitamente guardar y mantener los fueros, usos y libertades de Castilla. Mas como pareciese esquivar otra de las cláusulas en que se contenia que no habia de dar empleos ni oficios á extranjeros, el doctor Zumel insistió en que jurase tambien aquello en términos explícitos, á lo cual respondió el rey un tanto demudado: *esto juro*. Frase que no acabó de aquietar todavía á los procuradores, y que algunos tuvieron por ambigua, como si quisiese referirse á lo que antes habia jurado, pero cuyo laconismo puede sin duda atribuirse á la dificultad que Cárlos tenia en expresarse en lengua castellana. Con esto el domingo siguiente (7 de febrero) juráronle solemnemente todos los procuradores, prelados, grandes y caballeros del reino inclusos sus hermanos don Fernando y doña Leonor, que fueron los primeros. Acordóse en aquella sesion que todas las provisiones reales fuesen firmadas por doña Juana y don Cárlos, precediendo siempre el nombre de la reina, como propietaria, y que si en algun tiempo recobrase doña Juana la razon, reinaria y gobernaria ella sola, quedando Cárlos como príncipe de España solamente: testimonio grande del amor que los castellanos profesaban á su reina legítima, y de la repugnancia con que juraban á un hijo nacido y criado en tierra extraña, en vida de su madre, natural de estos reinos. Acto contínuo otorgaron los procuradores al nuevo monarca un servicio extraordinario de doscientos cuentos de maravedís, pagaderos en tres años, y á condicion de que hasta cumplirse este plazo no se pidiesen mas tributos sino en caso de una necesidad extrema: cantidad por cierto la mas considerable que se habia concedido á ningun rey de Castilla (1).

En estas córtes se hicieron al rey por parte de los procuradores de las ciudades hasta ochenta y ocho peticiones, de las cuales algunas fueron demasiado notables para que podamos pasarlas en silencio, tales como las siguientes:

1.ª Que la reina doña Juana fuese tratada como correspondia á quien era señora de estos reinos: 2.ª Que el rey se casase lo mas brevemente posible, para que el reino pudiese tener sucesion segura: 3.ª Que hasta tanto que esto sucediese, no saliera del reino el infante don Fernando: 4.ª Que confirmara el rey las leyes, pragmáticas, libertades y franquicias de Castilla, y jurara no consentir que se pusiesen nuevos tributos: 5.ª Que no se diesen á extranjeros oficios, beneficios, dignidades, ni gobiernos, ni cartas de naturaleza, y que se revocaran las que se hubiesen dado: 6.ª Que los embajadores de estos reinos fuesen naturales de ellos: 7.ª Que en la casa real solo hicieran servicio castellanos ó españoles, como en los tiempos pasados: 8.ª Que se sirviese S. A. hablar castellano, para que así se entendiesen mejor mutuamente él y sus súbditos (2): 9.ª Que no se enajenase cosa alguna de la corona y patrimonio real: 12.ª Que mandase conservar á los monteros de Espinosa sus privilegios acerca de la guarda de su real persona (3): 16.ª Que no permitiese sacar de estos reinos oro, plata, ni moneda, ni diese cédulas para ello: 18.ª Que tampoco se sacaran de él caballos: 29.ª Que mandara proveer de manera que en el oficio de la Santa Inquisicion se hiciese justicia, guardando los sacros cánones y el derecho comun, y que los obispos fuesen los jueces conforme á justicia: 38.ª Que hiciese cumplir el legado de veinte cuentos de maravedís que habia dejado el cardenal Cisneros para redencion de cautivos, de otros cuatro para dotes de huérfanas, y de otros diez para un colegio de doncellas pobres en Toledo: 42.ª Que mandara plantar montes por todo el reino y se guardaran las ordenanzas de los que habia: 48.ª Que tuviese consulta ordinaria para el buen despacho de los negocios, y diese personalmente audiencia, al menos dos dias por semana: 49.ª Que no se obligase á tomar bulas, ni para ello se hiciese extorsion, sino que se dejara á cada uno en libertad de tomarlas: 55.ª «Que ninguno pueda mandar bienes raices á ninguna iglesia, monasterio, hospital ni cofradías, ni ellos lo puedan heredar ni comprar, porque si se permitiese, en breve tiempo seria todo suyo:»

(1) Sandoval, Historia de Cárlos V, lib. III, párr. 1 al 10.—Mártir, Epist. 608.—Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. I.

(2) A esto respondió el Rey, que se esforzaria á hacerlo, y que ya lo habia comenzado á hablar.

(3) Acerca de la institucion y de los privilegios de los Monteros de Espinosa dice Salazar de Mendoza en su Monarquía de España lo siguiente:—«Por causas que para ello hubo instituyó el conde don Sancho García y mandó que guardasen su persona, de noche, doce vecinos de la villa de Espinosa, en la montaña de Castilla la Vieja pasado el Ebro, escogidos de los varios de que se compone aquella villa que son Berueza, Quintanilla, Bárcenas, Santa Olalla, Taguseras y Para. Llámanse Monteros de Espinosa, porque el primero que tuvo este oficio y fué cabeza de los doce, era montero del conde y natural de Espinosa. Tambien se llaman monteros de guarda. Hanse hallado tan bien los reyes de Castilla sucesores del conde con la fidelidad de que ha usado siempre esta manera de guardar, que la han acrecentado y honrado mucho con privilegios y favores que concedieron á los hidalgos que la han hecho hasta el tiempo del rey católico don Felipe II, que los confirmó en 1557, estando en San Lorenzo el Real, y el estatuto que entonces se hizo de que los que hubiesen de tener este oficio sean hijosdalgo de padre y abuelo y sin raza de judíos, moros ó penitenciados por la Santa Inquisicion por cosa tocante á la santa fe católica, ni tenido oficio vil, bajo ó mecánico.

»El Rey Católico don Fernando á los doce que instituyó el conde añadió otros doce para la guardia del príncipe don Juan, su hijo. Despues cuando la primera reina doña Juana se retiró á Tordesillas se aumentaron otros veinticuatro, con que se completó el número de cuarenta y ocho que ahora sirve. El oficio de los monteros es guardar las personas reales desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente: para esto asisten en la sala mas propincua á la antecámara donde duermen los reyes y personas reales. Aquí tienen sus camas alzadas de dia y cubiertas con reposteros de armas reales. Tienen una hacha encendida en esta sala toda la noche: visitan el palacio real; velan cuatro la hora de prima; otros cuatro la hora de modorra y otros cuatro la del alba, y en siendo de dia abren las puertas y alzan sus camas; y si hallan en palacio alguno le pueden matar. Hállanse presentes al desnudarse el rey, visitan su aposento, cierran la puerta, guardan la llave habiéndola recibido de manos de los ayudas de cámara. En cerrando la dueña de honor, que es la azafata que guarda los tocados de la reina, le hacen guardar hasta la mañana por la órden que al rey. Cuando muere el rey ó alguna persona real, en acabando de espirar le empiezan á guardar y hacen la vela de dia y de noche, hasta que le meten en la sepultura. Solian visitar á las personas reales despues de estar en la cama, para certificarse de ello y encargarse de su guarda. Están sujetos á las ordenanzas y mandatos del mayordomo mayor del rey; es oficio renunciable, vendible y se hereda; y si viene á parar á alguna mujer, le puede servir su marido, siendo hijodalgo y natural de la villa de Espinosa.»—Monarquía, tom. I, lib. II, c. 7.

Silva, Catálogo Real, pág. 43, dice hablando de don Sancho:

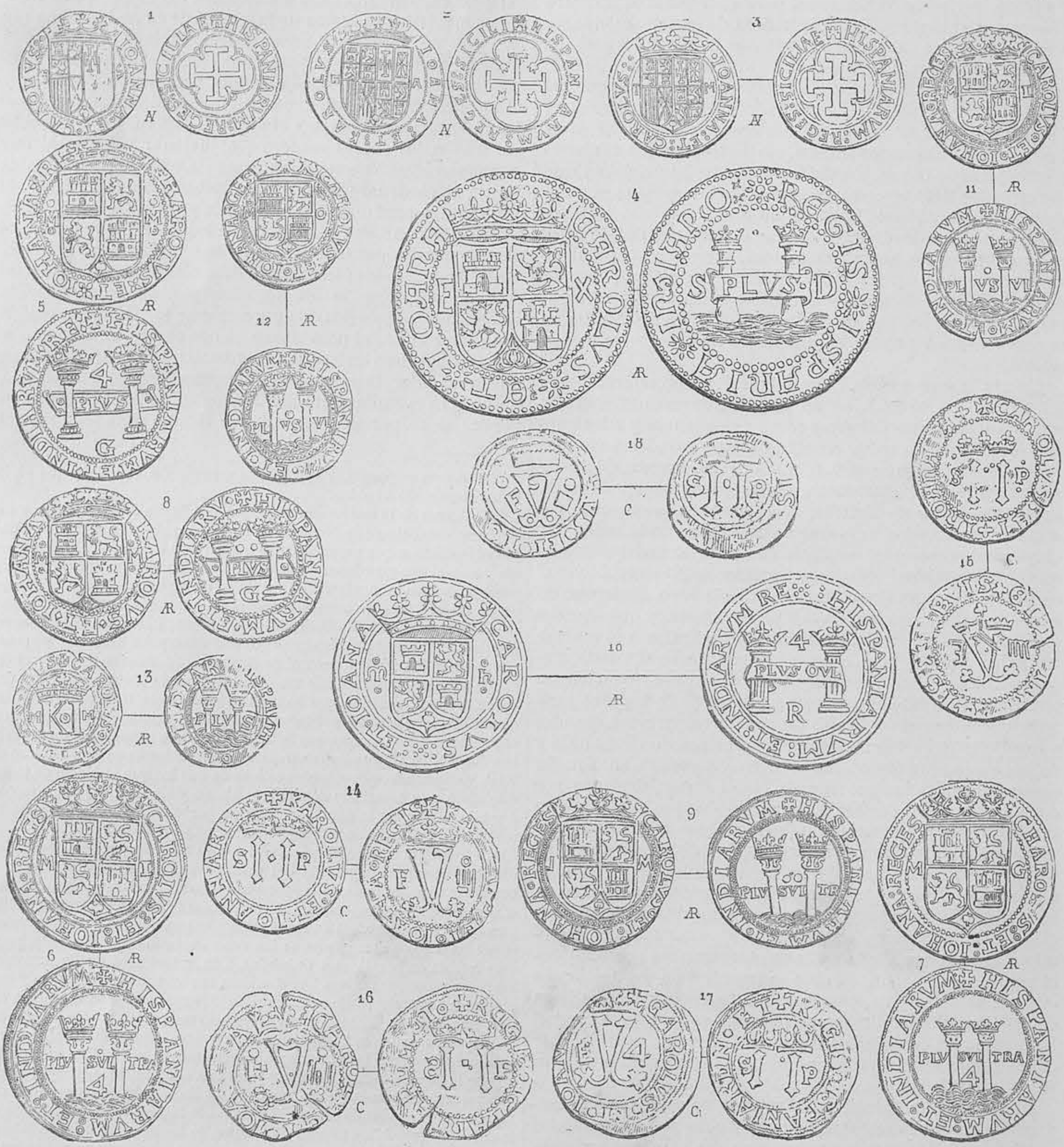
Que en el año 1013 concedió á su muy leal mayordomo Sancho Pelayez, natural de Espinosa, que él y los demás de aquella villa guardasen de noche la persona real, como todo latamente escribe en su libro don Pedro de la Escalera Guevara, montero de la cámara y fiscal de la junta de aposento.

Biblioteca Nacional de España

57.ª Que los obispados, dignidades y beneficios que vacaren en Roma volviesen á proveerse por el rey, «como patron y presentero de ellos,» y no quedasen en Roma: 60.ª Que mantuviera y conservara el reino de Navarra en la corona de Castilla, para lo cual le ofrecian sus personas y haciendas: 68.ª Que se quitasen las nuevas imposiciones. Las demás peticiones versaban sobre otros asuntos de gobierno interior que nos parecen de menos interés (1).

La mayor parte fueron otorgadas por el rey: á algunas solamente respondió que lo mandaria ver y proveeria.

CASTILLA



JUANA Y CARLOS I

Concluidas las córtes, hiciéronse en Valladolid lucidas fiestas de toros, cañas, justas y torneos, en que á porfía se señalaron los justadores en lo lujoso de sus trajes, y en que se distinguió el rey entre todos los mantenedores, así por lo precioso de su vestido, de sus armas y de los arreos de su caballo, como por su gallardía y apostura, rompiendo tres lanzas y dejando admirados á todos por su gentileza. Despues de esto visitó á su madre, que se hallaba en Tordesillas, dejó encomendada su persona y su casa al cuidado de don Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, y dispuso su viaje á Aragon, donde deseaba ser reconocido y jurado, y á cuyo efecto tenia convocadas las córtes de aquel reino.

No obstante las fiestas y regocijos con que Cárlos habia sido agasajado en Castilla, un profundo y muy fundado descontento se advertia en los castellanos. El rey habia venido rodeado de flamencos, cuya codicia y rapacidad les era ya conocida desde el tiempo de su padre Felipe el Hermoso. Fla-

(1) Cuadernos de córtes.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. III, párrafo 10.—Robertson en su Historia pasa por alto todas estas peticiones.

Biblioteca Nacional de España

mencos eran sus consejeros íntimos, y sin su licencia no les era dado á los españoles acercársele y hablarle. Entre flamencos se habian distribuido las dignidades y empleos que Cisneros habia dejado vacantes. Chievres le dominaba como ayo y como ministro: á Sauvage le habia hecho gran canciller de Castilla: Adriano de Utrech recibió por este tiempo el capelo

ARAGON



JUANA Y CARLOS I

de cardenal: pero lo que irritó mas y llenó de indignacion á los castellanos fué verle elevar á la dignidad de arzobispo de Toledo á Guillermo de Croy, sobrino de Chievres, jóven que ni tenia carta de naturaleza en el reino, ni habia cumplido siquiera la edad prescrita por los cánones. Los castellanos, en quienes estaba reciente y viva la memoria del venerable Jimenez de Cisneros, miraron aquella provision como un escándalo, como un desacato, como un insulto hecho á la Iglesia, á la nacion y á las leyes: y lo que los desconsoló mas fué saber que no habian faltado magnates aduladores que aconsejaran al rey aquel nombramiento, aun desairando á su mismo tio el arzobispo de Zaragoza, uno de los que solicitaban la

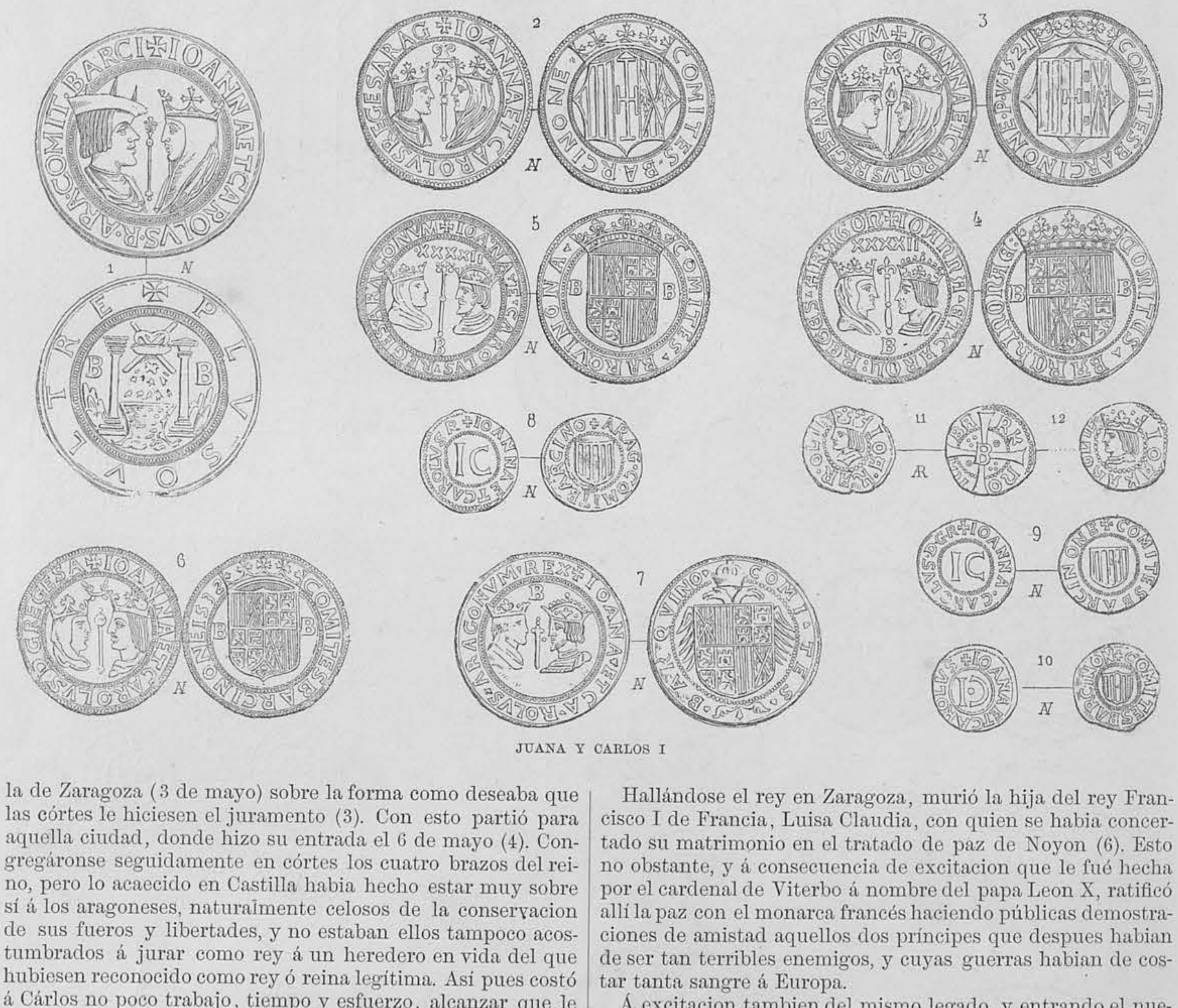
Biblioteca Nacional de España

mitra toledana (1). Agregábase á esto lo subido del pedido hecho en córtes, la venalidad de los destinos, la descarada voracidad de la gente flamenca y la emigracion de la moneda española á los Países Bajos (2). Y como Cárlos apenas hablaba todavía algunas palabras en español, y parecia un jóven de cortos alcances, no dando por entonces muestras de la capacidad intelectual que se desarrolló despues, todo contribuia á que miraran con desagrado al nuevo monarca los que acababan de experimentar la sabia y justa administracion de los Reyes Católicos.

Para aumento de este disgusto, en su viaje á Aragon, contra lo expresamente pedido por los procuradores del reino en las córtes de Valladolid, despidió á su hermano don Fernando, enviándole á Flandes so pretexto de que su presencia seria agradable al emperador Maximiliano su abuelo, pero en realidad por recelos que le inspiraba el amor de los castellanos á aquel príncipe, nacido y educado entre ellos.

Todavía los aragoneses no habian reconocido á Cárlos por rey, y á esto se encaminó (abril, 1518) en compañía de su hermana doña Leonor, de muchos caballeros extranjeros y pocos castellanos. Al dia siguiente de llegar á Calatayud juró en la iglesia colegial los fueros de la ciudad, y desde allí escribió á

BARCELONA



JUANA Y CARLOS I

la de Zaragoza (3 de mayo) sobre la forma como deseaba que las córtes le hiciesen el juramento (3). Con esto partió para aquella ciudad, donde hizo su entrada el 6 de mayo (4). Congregáronse seguidamente en córtes los cuatro brazos del reino, pero lo acaecido en Castilla habia hecho estar muy sobre sí á los aragoneses, naturalmente celosos de la conservacion de sus fueros y libertades, y no estaban ellos tampoco acostumbrados á jurar como rey á un heredero en vida del que hubiesen reconocido como rey ó reina legítima. Así pues costó á Cárlos no poco trabajo, tiempo y esfuerzo, alcanzar que le juraran en la misma forma que en Castilla, esto es, en union con su madre, despues de haber él jurado ampliamente guardar sus usos, libertades y privilegios. No menos le costó arrancar un servicio de doscientos mil ducados, y esto á condicion de invertir esta suma en el pago de las deudas de la corona, tiempo hacia descuidadas, para que no fuese á parar á manos de extranjeros (5).

Hallándose el rey en Zaragoza, murió la hija del rey Francisco I de Francia, Luisa Claudia, con quien se habia concertado su matrimonio en el tratado de paz de Noyon (6). Esto no obstante, y á consecuencia de excitacion que le fué hecha por el cardenal de Viterbo á nombre del papa Leon X, ratificó allí la paz con el monarca francés haciendo públicas demostraciones de amistad aquellos dos príncipes que despues habian de ser tan terribles enemigos, y cuyas guerras habian de costar tanta sangre á Europa.

Á excitacion tambien del mismo legado, y entrando el nuevo rey de España en la liga y confederacion que tres años antes habian hecho los de Francia é Inglaterra contra el turco, que estaba haciendo notables daños en la cristiandad, ordenó Cárlos al virey de Sicilia don Hugo de Moncada que juntando la gente y las naves que pudiese pasase á hacer la guerra al famoso corsario Barbaroja, terror de los mares y de las poblaciones de la costa africana. Esta expedicion, despues de algunos desastres y derrotas, causados los unos por las borrascas, en una de las cuales se anegaron lastimosamente hasta cuatro

(1) MS. de la Academia de la Historia.—Sandoval, Historia, lib. III.—Robertson, Historia del Emperador, lib. I.

(2) Mártir de Angleria, Epístola 607 á 662 passim.

(3) Hállase esta carta en Dormer, Anales de Aragon, lib. I, cap. 17.

(4) No el 9 ni el 15, como se lee en varios autores. Consta así en los registros del reino.

(5) La enérgica oposicion de los aragoneses produjo un sério y gravísimo altercado entre el conde de Benavente y el de Aranda, castellano el uno y aragonés el otro. El primero se habia propasado á decir, que si S. A. quisiese seguir su consejo, él *los traeria á la melena*. Contestóle el segundo con aspereza: trabáronse de palabras, y al fin vinieron á las manos, no ya ellos solos, sino llevando cada cual su gente, á punto de armarse una noche en la calle una ruda refriega, en que hubo hasta veinticinco heridos. El arzobispo de Zaragoza apaciguó la contienda y el rey puso tregua entre los dos acalorados magnates.— Gonzalo de Ayora, Comunidades de Castilla, cap. 4.

(6) Este tratado de paz entre Francisco I de Francia y Cárlos de Flandes, ahora rey de España, se celebró el 13 de agosto de 1516.

Biblioteca Nacional de España

mil españoles, las otras por las armas del terrible pirata, que se apoderó de Argel, dió al fin por resultado la toma de los Gelbes, con lo cual se vengó la pérdida sufrida diez años antes y la muerte del primogénito del duque de Alba en aquella isla de fatales recuerdos.

Faltábale á Cárlos solamente ser reconocido en Cataluña, y con este objeto partió y llegó á Barcelona entrado ya el año 1519 (15 de febrero). Esperábale allí mas fuerte y mas violenta oposicion que la que habia experimentado en Aragon y en Castilla, y mas insistencia en no quererle jurar en vida de su madre, tanto que se burlaban los catalanes de la blandura con que se habian allanado á hacerlo los aragoneses y castellanos. Sin embargo, el soborno y la intriga fueron templando poco á poco la dureza de aquella gente, y al fin acabaron por prestarle, aunque de mala gana, el mismo juramento que en los demás reinos, si bien en lo de dar dinero fueron mas parcos los catalanes, y se lo escatimaron mas, no tanto por negárselo al rey, cuanto por mortificar á los avaros flamencos.

Tal era la disposicion de los ánimos, y tales fueron las dificultades que el nieto de los Reyes Católicos halló para su proclamacion en los tres principales Estados de la monarquía española: dificultades nacidas de su cualidad de extranjero, de la impaciencia con que se habia anticipado á tomar el título de rey viviendo su madre y sin esperar la declaracion de las córtes, de la circunstancia de no conocer el idioma español, de venir circundado de extranjeros, sedientos del oro y de los empleos de España, y de haber ofendido el orgullo nacional con sus primeras provisiones y con el favoritismo de los flamencos.

CAPÍTULO II

CARLOS ELECTO EMPERADOR

Alteraciones en Castilla

DE 1519 Á 1520

Muerte de Maximiliano, emperador de Alemania.—Aspirantes á la corona imperial: Cárlos I de España y Francisco I de Francia.—Otros pretendientes.—Dieta de Francfort.—Eleccion del duque de Sajonia.—Renuncia.—Dáse el trono imperial á Cárlos de Austria, rey de España.—Comienza á usar el título de Majestad.—Disgusto de los españoles y sus causas.—Convoca córtes en Santiago de Galicia.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuro del rey.—Resuelve Cárlos pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento de regente, y salida del rey á Alemania.—Indignacion en los pueblos.—Sublevaciones.—Tumulto en Toledo: Juan de Padilla y Hernando Dávalos. —Alboroto en Segovia: suplicio horrible del procurador Tordesillas.—Alteraciones en otras ciudades.—Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Soria, Avila, Cuenca, Burgos.—Excesos del pueblo.—Causas y carácter de estos alzamientos.

Recibió Cárlos, á poco de haber llegado á Barcelona, la noticia de un suceso importantísimo, no ya para su persona solamente, sino tambien para España y para la Europa entera, á saber, la muerte de su abuelo Maximiliano, rey de Romanos y emperador de Alemania (1). La vacante de la corona imperial de Alemania tenia en esta ocasion una importancia especial, así por la natural preeminencia del jefe del imperio sobre todos los príncipes cristianos, como por las circunstancias del estado de Europa, señaladamente de Italia, y principalmente por las que concurrian en los pretendientes á la sucesion del imperio. Maximiliano habia tenido intencion de hacer nombrar sucesor suyo á su nieto el infante don Fernando de España, con preferencia á su hermano don Cárlos, en atencion á los ricos dominios y vastos reinos que este ya poseia. Pero aconsejado por los príncipes enemigos de los franceses, y con deseo de engrandecer la casa de Austria, se decidió por fin en favor de don Cárlos, aunque no pudo realizarse por entonces un nombramiento que tenia que ser electivo.

Muerto el emperador, Cárlos, que se consideraba ya con cierto derecho á la herencia de su abuelo, y que contaba con alguna predisposicion de los electores en favor suyo, empleó toda clase de medios, de gestiones y de artificios para alcanzar la corona imperial. Pero presentósele un competidor poderoso y un rival temible, Francisco I de Francia, que con menos títulos, pero con sobra de energía y de ardor, pretendia para sí el trono, y por medio de sagaces emisarios procuraba persuadir á los príncipes de Alemania que ya era tiempo de probar que la corona del imperio era electiva y no hereditaria, y que entregarla á un soberano tan poderoso, y por otra parte tan inexperto como era el español, seria crear un poder desmedido y peligroso; cuanto mas que la constitucion del imperio excluia á todo príncipe que poseyera el reino de Nápoles. Esforzaba el francés estas y otras razones con remesas de oro que públicamente enviaba á Alemania; aparato de corrupcion, que le hacia tan poca honra á él como á los príncipes que se proponia sobornar por tales medios.

Los cantones suizos favorecian, por odio á los franceses, las pretensiones del rey de España. Venecia por el contrario, por celos contra la casa de Austria, se declaró en favor del francés. Enrique VIII de Inglaterra, sintiéndose como desairado de no figurar en aquella contienda, echó tambien su especie de memorial al imperio, pero desengañado por su embajador de las pocas probabilidades que podia prometerse, se retiró y se mantuvo neutral entre los dos competidores. El pontífice Leon X, que con su claro talento veia casi iguales riesgos para la Iglesia y para la paz de Europa en ambos candidatos, que así temia ver sentado en el trono imperial á un soberano que dominaba en España, en Nápoles y en el Nuevo Mundo, como á un rey de Francia, que era al propio tiempo duque de Milan y señor de Génova, discurrió inducir sucesivamente á los príncipes alemanes á que eligiesen de entre ellos mismos un sucesor al imperio, procurando entre tanto excitar y mantener la rivalidad entre los dos grandes contendientes.

En tal estado se abrió la dieta de Francfort (17 junio, 1519), y reunidos los siete electores (2), no obstante las intrigas, manejos y sobornos empleados por los competidores, determinaron unánimemente ofrecer la corona á Federico, duque de Sajonia, á quien por su talento, virtud y discrecion denominaban el Prudente. Pero este modesto y desinteresado príncipe, léjos de dejarse fascinar por el brillo de una posicion que otros tan ardientemente ambicionaban, la renunció con el mas admirable desprendimiento, y en un discurso en que examinó y cotejó las cualidades de los soberanos de Francia y España, declaró que votaba por Cárlos, en quien concurria la circunstancia de ser príncipe del imperio por sus Estados hereditarios, y de ser el soberano mas poderoso y el mas interesado en contener y rechazar las invasiones del gran turco, cuya pujanza y osadía tenian alarmadas y en cuidado las potencias cristianas. El voto de Federico de Sajonia decidió al colegio electoral en favor del candidato español, y el 28 de junio, á los cinco meses y diez dias de haber vacado el trono, recayó la eleccion en Cárlos de Austria, rey de España. El único de los siete electores que disintió, declarándose por el monarca francés, fué el arzobispo de Tréveris, que al fin acabó tambien por adherirse á sus colegas, pudiendo decirse que fué Cárlos ensalzado al trono imperial de Alemania por el voto unánime de los electores (3). El conde Palatino, duque de Baviera, fué el encargado de traer á Cárlos la noticia oficial de su nombramiento, mas no faltó quien se le adelantara oficiosamente á darle la nueva, llegando en nueve dias de Francfort á Barcelona, espoleado por el afan de ganar las albricias.

Compréndese hasta qué punto halagaria á un jóven de

(1) Maximiliano no habia sido considerado sino como rey de Romanos y emperador *electo*, en razon á no haber sido coronado por el papa, ceremonia que se tenia entonces por esencial.

(2) Eran estos, el arzobispo de Maguncia, el de Colonia, el de Tréveris, el rey de Bohemia, el conde palatino del Rhin, el duque de Sajonia y el marqués de Brandeburgo.

(3) Georg. Sabini, de elect. Carol. V.—Goldsmit, Constit. imperiales, tomo I.—Guicciardini, Istor. lib. XIII.—Freheri, Rer. Germ. Scriptor. tomo III.—Giannone, Istor. di Napol. t. II.--Robertson, Hist. del emperador Cárlos V, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

la edad de Cárlos verse ensalzado á tan alta dignidad y encontrarse el mayor de los soberanos de Europa, precisamente en ocasion que las córtes de Cataluña le escatimaban hasta el título de rey. Disculpable es que se desvaneciera un poco al verse elevado á tanta altura, y no debe maravillarnos que comenzaran á bullir en su imaginacion los ambiciosos proyectos con que despues habia de asustar al mundo. Desde luego empezó á usar en las cartas y provisiones el dictado de *Majestad;* y mandó que se le dieran sus súbditos en muestra de respeto (1). Sin consultar la opinion aceptó la corona imperial que le presentó con solemne embajada el conde Palatino, y declaró su intencion de pasar pronto á Alemania á tomar posesion del imperio, segun la misma constitucion de este prevenia, declaracion que hizo por medio de Mercurino Gattinara, nombrado gran canciller del reino por muerte de Sauvage. En los despachos adoptó primero los títulos de rey de Romanos y futuro emperador, que el de rey de España en union con doña Juana su madre (2).

Tan léjos estuvo de lisonjear á los españoles el encumbramiento de su rey, que lo miraron como un acontecimiento infausto. Siempre habian sentido los castellanos la ausencia de sus reyes: recordaban la fatal expedicion de Alfonso el Sabio cuando pretendió la corona del mismo imperio: temian el gobierno de una regencia; preveian que habrian de verse envueltos en el intrincado laberinto de la política italiana y alemana, y auguraban sobre todo que sus tesoros acabarian de emigrar á tierras extrañas, y vaticinábanlo con tanto mas fundamento cuanto que tenian ya demasiadas pruebas de la insaciable voracidad de los flamencos. No habia ciertamente en esto exageracion: España experimentaba bien la triste realidad del vacío que en poco tiempo dejó la salida de dos millones y quinientos cuentos de maravedís de oro que se sacaron por Barcelona, la Coruña y otros lugares. Á cada paso se veian salir con todo descaro acémilas, recuas enteras cargadas de oro y plata y telas preciosas con real permiso (3). Los doblones llamados de á dos, por ser de dos caras, acuñados en tiempo del Rey Católico del oro mas acendrado y puro, eran buscados con tal afan que casi desaparecieron todos de Castilla, y tanto que cuando por casualidad venia alguno á manos de un español, habíase hecho ya costumbre popular apostrofarle con el siguiente sarcástico saludo: *Sálveos Dios, ducado de á dos, que monsieur de Xevres no topó con vos* (4).

Aumentóse el disgusto y creció el descontento popular con la nueva que rápidamente corrió de que se preparaba Cárlos á ausentarse de España para ir á ceñirse la corona imperial, y el anuncio de que convocaba córtes en Santiago de Galicia á fin de pedir un nuevo subsidio á los pueblos para los gastos de viaje y coronacion. La ausencia del soberano, la reunion de las córtes en un punto excéntrico y desusado, y el nuevo pedido, cuando aun no habia acabado de cobrarse el servicio otorgado en las córtes de Valladolid, cada una de estas tres cosas era bastante, y todas juntas sobraban para irritar á los castellanos, ya harto desazonados por las causas que llevamos expuestas. Fué, pues, tomando cuerpo el disgusto, y se trató ya de formar resistencia por parte de algunas ciudades de voto en córtes. Dió la primera señal Toledo con una enérgica carta que dirigió á las demás ciudades, recordando los agravios que habia sufrido el reino desde la venida del rey, y representando los males que podrian seguirse de su ausencia (5); y además nombró dos regidores para que en union con dos jurados fuesen á exponer lo mismo al rey de palabra. Algunas ciudades no contestaron á la carta, hiciéronlo otras con cierta tibieza, pero otras respondieron y se adhirieron de lleno á las excitaciones de los toledanos.

Cárlos, á quien ya en Barcelona, ya en el viaje de aquella ciudad á Castilla habian dado harto que hacer los populares sublevados en Valencia con el nombre de *Germanías*, de que despues habremos de hablar, cuando llegó á Valladolid halló la ciudad bastante inquieta y los ánimos sobremanera alterados. El ministro Chievres y los del consejo llamaron al palacio á la justicia y regidores; expusiéronles las justas causas que motivaban el viaje del emperador, ofreciéronles que estaria de vuelta antes de tres años, y les manifestaron la necesidad urgente que tenia del servicio de trescientos cuentos de maravedís que pensaba demandar á las córtes. El ayuntamiento, obtenido un plazo para deliberar, se presentó al rey pidiéndole que desistiese de su viaje á Alemania, pero los flamencos á fuerza de sobornos lograron ir ganando algunos individuos, con lo cual se creyeron ya triunfantes. El pueblo, por el contrario, se irritó mas, y la agitacion se fué convirtiendo en alarma y en tumulto, animándose mas con la llegada de los comisionados de Toledo y de Salamanca. El rey, vista la actitud amenazadora del pueblo, dispuso aceleradamente su partida sin reparar en lo lluvioso y crudo del dia, y á los emisarios de aquellas ciudades que solicitaban hablarle les respondió que en Tordesillas (6 leguas de Valladolid, camino de Galicia) les daria audiencia. La noticia de la salida como furtiva del rey, junto con la voz que se difundió de que los flamencos intentaban sacar del reino á la reina doña Juana, puso en armas la poblacion, se tocó á rebato la campana de San Miguel, y armados unos, y sin armas otros, acudieron en tropel hasta el número de seis mil hombres á la puerta del Campo, algo tarde para impedir la salida, y con no poca fortuna del rey y su fugitiva corte que lograron tomar alguna delantera. Los promovedores de aquel tumulto fueron despues procesados y castigados de real órden: entre ellos habia clérigos, artesanos y vecinos honrados: los castigos fueron crueles: se desterró á unos, se encerró en calabozos á otros, á algunos se quemaron

(1) Aunque hasta entonces se habia acostumbrado á dar á los reyes de España el tratamiento de *Señoría*, y mas comunmente el de *Alteza*, ya no era nuevo el de *Majestad*, si bien solo se habia empleado vagamente y en casos aislados y especiales. Habíanle usado ya en algunas ocasiones don Martin de Aragon, don Alfonso V, don Juan II y el mismo don Fernando el Católico, pero raras veces y alternando con otras fórmulas reverenciales. El duque de Segorbe en 1483 llamaba al rey Fernando *Vuestra Excelencia:* al año siguiente le decia *Serenísimo Señor:* en 1487 le denominaba *Ilustrísimo Señor Rey*. Con esta misma variedad se solia tratar á los demás soberanos. Desde el emperador Cárlos se fijó el tratamiento de *Majestad*, y á su imitacion le fueron adoptando los demás soberanos de Europa.

(2) La fórmula era: «Don Cárlos por la gracia de Dios, rey de Romanos, futuro emperador, semper Augusto, y doña Juana su madre y el mismo don Cárlos por la misma gracia reyes de Castilla, de Leon, etc.» —Documentos de los archivos de Barcelona y Simancas.—Sandoval, libro III, párrafo 36.

(3) En los papeles pertenecientes á la antigua diputacion de Cataluña, que se conservan en el archivo de Barcelona, se hallan relaciones de lo que salió de aquella ciudad en el trienio de 1518 á 1521, entre los cuales se lee una partida de trescientas cabalgaduras y ochenta acémilas cargadas de riquezas para la esposa de Chievres y su comitiva, con otras poco menos escandalosas.

(4) Alcocer, Comunidades de Castilla.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, cita este adagio en otra forma:

Doblon de á dos, norabuena estedes,
Que con vos no topó Xebres.

En prueba de que no recargamos este cuadro, citaremos el testimonio de un testigo ocular, no sospechoso, porque no era español, á saber, el ilustrado Pedro Mártir de Angleria, que en muchas de sus cartas se lamentaba de estos excesos con expresiones harto fuertes, picantes y duras. «Hasta el cielo (le decia al obispo de Tuy) se levantan voces diciendo que el Capro (así llamaba por chunga á Chievres) trajo al rey acá *para poder destruir esta viña despues de vendimiarla*. No se les ocultaba que habian de ocurrir estos sucesos cuando el Capro se tomó para sí el arzobispado de Toledo contra las leyes del reino, apenas entró en él para odio de todo el reino contra el rey... Ninguno le acusa. ¿Qué podria hacer un jóven sin barba puesto al pupilaje de tales tutores y maestros? Lo que ha sucedido con las demás vacantes lo sabes, y no ignoras que apenas se ha hecho mencion de ningun español, y con cuánto descaro se ha quitado el pan de la boca de los españoles para llenar á los flamencos y franceses perdidos, que dañaban al mismo rey. ¿Quién ha venido del helado cierzo y del horrendo frio á esta tierra templada *que no haya llevado mas onzas de oro que maravedís contó en su vida?* Tú sabes cual ha quedado la real hacienda por su causa. Omito otras capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job...» Epist. 703, traduc. por el maestro La Canal. —En términos no menos enérgicos se expresa en otras muchas cartas.

(5) Carta de 7 de noviembre de 1519, en Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. V.—Alcocer, Comunidades de Castilla, donde se cuentan los pormenores de lo que precedió á la revolucion de Toledo.—En la carta se pedian tres cosas: que el emperador no saliese del reino, que no sacase dinero de él, y que no diera oficios á extranjeros.

Biblioteca Nacional de España

las casas, los hubo á quienes se cortaron los piés, y tres eclesiásticos fueron paseados en mulos por las calles cargados de grillos, y encerrados despues en el castillo de Fuensalida (1).

Los mensajeros de Toledo y Salamanca que iban en pos de la corte no alcanzaron ser oidos hasta que llegaron á Villalpando, donde obtuvieron audiencia del rey, á presencia de Chievres: pero la respuesta se les difirió hasta Benavente con harta ofensa y mortificacion del pundonor castellano. En vez de aflojar por eso en sus pretensiones los maltratados representantes, añadian á sus anteriores demandas la de que en caso de ausentarse el rey dejara alguna parte de la gobernacion del Estado á las ciudades. Excusado es decir que fueron contestados con altanería y acritud por el rey y los del consejo, y solo el presidente, el arzobispo Rojas, les respondió con mas templanza, que puesto que se iban á celebrar las córtes, enviaran allí las ciudades en cuyo nombre hablaban sus procuradores, y S. M. proveeria lo que mejor á su servició cumpliese. Los comisionados no desistieron ni por la aspereza ni por la blandura, y allá siguieron tras de la corte hasta la misma ciudad de Santiago. En el camino no cesaba el rey de recibir memoriales contra la reunion de córtes en Galicia, pero se mantuvo inflexible.

Las córtes se hallaban convocadas (3) para el 20 de marzo (1520), y todas las ciudades habian enviado sus procuradores con poderes mas ó menos ámplios, á excepcion de Toledo, que habiendo por casualidad señalado la suerte á dos de los pocos regidores adictos al gobierno, la ciudad quiso neutralizar su influencia limitándoles tanto los poderes y dejándolos tan menguados y tan sin autoridad, que los procuradores electos se negaron á aceptarlos en aquella forma, y Toledo prefirió quedarse sin representantes. En cambio tenian allí los dos activos mensajeros de que hemos hablado, don Pedro Laso de la Vega y don Alonso Suarez, que con los de Salamanca trabajaban eficazmente á fin de impedir la celebracion, protestaban contra la legalidad de las córtes mientras no estuviesen representadas sus respectivas ciudades, y alentaban vigorosamente y por todos los medios, especialmente el don Pedro Laso, á los procuradores de la oposicion, hasta que les costó salir desterrados.

CASTILLA



1 2

CARLOS I

Los comisionados de Salamanca, don Pedro Maldonado Pimentel y Antonio Fernandez, que se presentaron como procuradores, fueron rechazados por no llevar los poderes en forma; y aunque despues les llegó poder de la ciudad, conócese que no fueron admitidos, pues no hacen mencion alguna las actas ni de Salamanca ni de sus representantes.

Galicia á su vez se ofendió de que siendo un reino tan antiguo, tan leal y tan grande, se negasen á darle procurador, y no sin razon se agraviaba de estar sujeta al voto de Zamora, pero tambien le costó al conde de Villalba, uno de los peticionarios, salir desterrado de la corte en el perentorio plazo de una hora.

Abriéronse pues las córtes en 31 de marzo, con asistencia del rey, y bajo la presidencia del gran canciller del reino Mercurino Gattinara (2). En la sesion régia pronunció el obispo de Badajoz don Pedro Ruiz de la Mota un discurso lleno de erudicion, que podríamos llamar el discurso de la corona, exponiendo las justas causas que obligaban al rey á ausentarse, lo que pensaba proveer para la gobernacion del reino durante su ausencia, y la necesidad que habia de otorgarle para sus nuevos gastos un servicio igual y por igual tiempo al que le habian concedido las córtes de Valladolid. Habló en seguida el rey, y en breves palabras manifestó que la partida le era de todo punto necesaria para honra suya y bien de sus reinos; ofreció bajo su fe y palabra real que volveria á España al cumplirse los tres años, ó antes si pudiese, y prometió y juró que en este intermedio no daria empleos ni oficios á personas que no fuesen naturales de estos reinos. Contestó al rey el procurador por Burgos, García Ruiz de la Mota, hermano del obispo de Badajoz, aplaudiendo todo lo que el soberano y el consejo á su nombre proponia y queria.

No hubo ya la misma conformidad en la sesion del dia siguiente (1.° de abril). Tratóse lo primero de que se otorgara al rey el servicio, que era lo que mas interesaba á Chievres y á la comitiva flamenca. Entonces los procuradores de Leon por sí y á nombre de otras ciudades propusieron, que no se entendiera en nada en aquellas córtes sin que antes el rey viera y respondiera á las instrucciones, capítulos y memoriales que llevaban sobre cosas convenientes al buen servicio de Dios y del Estado. Córdoba pidió lo mismo, y aunque algunas ciudades opinaron por que antes se concediera el servicio y despues se oyeran las peticiones, las mas se adhirieron á lo propuesto por Leon. Salió de la asamblea el canciller presidente á dar cuenta de esta oposicion al rey, y volvió á la tarde á decir de parte de S. M. que tuviesen á bien otorgarle primeramente el servicio, y que él daba palabra de que antes de partir de estos reinos proveeria en los memoriales que le fuesen presentados. Puesto á deliberacion, mantuviéronse las mas de las ciudades en su anterior propósito, pero algunas, como Cuenca y Segovia, comenzaron ya á flaquear, bajo el pretexto, ó tal vez bajo la buena fe de que debiéndose mirar la palabra real como ley, no habia inconveniente en anticipar la concesion del servicio.

Hízose relacion de esto al soberano. Púsose en juego toda especie de manejos y de intrigas para ganar los votos de los procuradores, halagos, honores, mercedes, y hasta dinero, al decir de los mas sensatos escritores de aquel tiempo. Fiado en la eficacia de los argumentos se presentó el canciller en la sesion de 3 de abril, manifestando que S. M. estaba resuelto á que se decidiese antes que todo lo del pedido. Sin embargo mantuviéronse firmes Leon, Córdoba, Jaen, Toro, Zamora, Valladolid y Madrid. En su vista en la del 4 se exigió ya de órden del soberano á los procuradores que dijesen terminantemente si negaban ó no el servicio. En la votacion de aquel dia se vió que el gobierno habia ido ganando algunas individualidades: algunos se ratificaron en lo que habian dicho en las anteriores sesiones, y otros dieron una contestacion ambigua.

Á pesar de todo, circulaban tales noticias del descontento y alarma de las ciudades de Castilla, y aun de la misma San-

(1) Pero Mejía, lib. II, c. 2.—Sandoval, Hist. del Emperador, l. V, párrafo 9.

(2) El señor Ferrer del Rio, último historiador del Levantamiento y Guerra de las Comunidades de Castilla, y uno de los que en nuestro sentir han juzgado con mejor criterio aquel ruidoso acontecimiento, al hablar de estas córtes incurre, siguiendo al obispo Sandoval, en algunas equivocaciones. Tal es por ejemplo, la de que obtuviese la presidencia Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla, y algunas otras.

Nosotros tenemos á la vista copia exacta de estas célebres córtes, acaso las mas famosas que se celebraron en Castilla por sus circunstancias y consecuencias, sacada de las originales que existen en el archivo de Simancas. De consiguiente nada diremos de ellas que no sea auténtico.

(3) La real convocatoria fué expedida con fecha 12 de febrero en Calahorra.—Archivo de Simancas, Córtes, Legajo núm. 3.°

Biblioteca Nacional de España

tiago, cuyo arzobispo, enojado de no haberse dado voto en córtes á Galicia, andaba allegando secretamente gente de armas, que se creyó oportuno suspender las sesiones, y no contemplándose seguros los flamencos en aquella ciudad, indujeron al rey á que trasladara las córtes á la Coruña para estar, como quien dice, á flor de agua, y prontos en cualquier evento al embarque. Antes, sin embargo, quisieron hacer otra tentativa, y vueltas á abrir las córtes, el 20, queriendo halagar á los procuradores, se les manifestó que el rey habia provisto ya que no se sacase moneda ni caballos del reino, que empeñaba de nuevo su palabra real de que no daria oficios á extranjeros, que dejaria en su ausencia un regente de toda confianza, y que responderia antes de marchar á los capítulos que le pidiesen: que por lo tanto determinaran pura y abiertamente si le otorgaban ó no el servicio. Contestaron afirmativamente Burgos, Cuenca, Ávila, Jaen, Soria, Sevilla, Guadalajara, Granada y Segovia: mantuviéronse dignamente en su anterior resolucion Leon, Córdoba, Zamora, Madrid, Murcia, Jaen, Valladolid y Toro; añadiendo Valladolid, que accederia por aquella vez á lo que el rey demandaba, siempre que el servicio se comenzara á contar pasados los tres años del anterior, y á condicion de que el rey otorgara todo lo prometido en las córtes de Valladolid y de Santiago.

Con esta mayoría de un voto en favor de la corona se verificó la traslacion de las córtes á la Coruña, donde se abrieron el 25 con otros discursos de los hermanos Motas, obispo de Badajoz el uno, y procurador por Burgos el otro, ambos órganos del partido del rey. Allí se conoció ya mas la influencia de los manejos y artificios empleados por la corte con los procuradores en este intermedio. Ya el prelado de Badajoz se atrevió á anunciar que el emperador dejaria encomendada al consejo la administracion de justicia, y por presidente de él, gobernador y regente del reino, al cardenal Adriano, obispo de Tortosa, contra una de las peticiones expresas de las ciudades. El cardenal era un teólogo eminente, de buenas y honradas costumbres, de genio dulce y carácter templado y contemporizador; pero era extranjero, y esto les bastó para que muchos magnates de los que aspiraban á tener parte en el gobierno dejaran resentidos la corte y se viniesen desazonados á sus tierras. En cuanto á los procuradores, los de Leon y algunas otras ciudades insistieron todavía en negar el servicio hasta que el rey hubiese satisfecho á las peticiones, é invocaron las leyes de Castilla, segun las cuales el gobernador debia ser persona natural de estos reinos. Pero las mas de las ciudades no solo condescendieron á otorgar el tributo, sino que aplaudieron el nombramiento de gobernador, entre ellas Segovia, que en el principio habia estado tan negativa como Leon. En su virtud en sesion del 19 de mayo se dió por otorgado el ruidoso servicio extraordinario pedido por el rey don Cárlos á las córtes.

Despues de esto, y como para salvar los procuradores la nota de debilidad, cuando no otra peor en que hubieran podido incurrir para con los pueblos, presentaron al rey un memorial que contenia sesenta y una peticiones sobre cosas convenientes á la buena administracion y servicio del reino, muchas de las cuales eran las mismas ó semejantes á las que habian pedido en las córtes de Valladolid. Muchas les fueron concedidas, á otras se reservó el monarca proveer, ó las dejó encomendadas al consejo (1).

Terminadas y despedidas las córtes, embarcóse el rey al dia siguiente (20 de mayo) con su comitiva, pudiendo llegar á sus oidos antes de abandonar las playas españolas el murmullo de las alteraciones que quedaban agitando á Castilla, y dejando, como dice el prelado historiador, «á la triste España cargada de duelos y desventuras (2).»

En efecto, cuando el cardenal y los del consejo volvian de la Coruña camino de Valladolid, ya supieron los movimientos de algunas ciudades, y los procuradores que habian votado el impuesto regresaban con harto temor de la cuenta que del uso de sus poderes les habian de pedir los pueblos. El temor era sobradamente fundado. Al disgusto que ya habian producido en las poblaciones la altivez y la rapacidad de los ministros y cortesanos flamencos, la provision de los mas altos empleos en gente extranjera, la reunion de las córtes en Galicia, el pedido extraordinario, las noticias que se tenian de la conducta de los procuradores y el viaje del rey, se habian añadido otras especies exageradas, entre ellas la de un impuesto perpetuo sobre cada persona, sobre cada cabeza de ganado y sobre cada teja que saliese á la calle; especies que el crédulo vulgo acogia fácilmente, pareciéndole todo verosímil en vista del comportamiento de los flamencos, y los sacerdotes con sus predicaciones acaloraban y enardecian en vez de templar y sosegar los ánimos.

Toledo, la primera en exponer sus quejas al soberano, la mas ofendida y con mas adustez tratada en las personas de sus mensajeros en Valladolid, en Benavente y en Santiago, fué tambien la primera en alzarse y la que dió el primer impulso al movimiento, comenzando por una solemne procesion religiosa que celebró el pueblo so pretexto de rogar á Dios que iluminara el entendimiento del rey. Noticioso el monarca de que los regidores Juan de Padilla y Hernando Dávalos eran los que daban calor á la agitacion popular, mandóles por real cédula que compareciesen en Santiago sin demora: ellos hicieron demostracion de obedecer, y salieron de Toledo: pero fuese por resolucion espontánea, fuese de acuerdo y connivencia con los dos caminantes, salió una multitud del vecindario á atajarles la marcha, volviéndolos á la ciudad, é hicieron ademan de custodiarlos en la iglesia mayor, guardándolos hasta siete mil hombres, los mas de ellos ya armados, con lo cual los dos caudillos enviaron cartas al rey mostrando la pena que les causaba no poder acudir á su llamamiento, presos como se hallaban por el pueblo. Los bandos y pregones del corregidor eran ya abiertamente desobedecidos, y creciendo el tumulto popular, despues de algunas refriegas con las autoridades y alcaides de las fortalezas, se apoderaron los amotinados de la ciudad, de los puentes y del alcázar. Cuando don Pedro Laso de la Vega, desterrado en Padron por el rey, supo este movimiento, salió secretamente de aquella villa, y haciendo rodeos logró entrar en Toledo, donde fué recibido en triunfo, aclamándole nobles, clérigos y populares, como defensor de la patria. De esta alteracion tuvo noticia don Cárlos antes de partir de la Coruña: su primera tentacion fué de venir en persona sobre Toledo á escarmentar ejemplarmente á los revoltosos, pero disuadiéronle sus cortesanos, ansiosos de dejar á España, pintándole la asonada como una llamarada pasajera y fugaz (3).

Pronto se trasmitió el fuego de la insurreccion á Segovia, donde estalló de una manera mas sangrienta. Indignada esta ciudad con la venal conducta de sus procuradores á córtes, y en efervescencia los ánimos, descargó primeramente el furor popular contra dos infelices corchetes que se atrevieron á defender al delegado de la autoridad real. Aquellos desventurados fueron uno tras otro arrastrados por el pueblo con una soga al cuello, y colgados en seguida por los piés en una horca de improviso levantada extramuros de la poblacion. Noticiosos de este horrible caso los dos procuradores, Juan Vazquez y Rodrigo de Tordesillas, que acababan de regresar de la Coruña, el primero anduvo muy prudente en no presentarse en la ciudad; pero el segundo, ó mas altivo, ó mas confiado, sordo á los avisos que con loable caridad le dieron, cometió la imprudencia de acudir vestido de gala á la iglesia de San Miguel donde aquel dia se hallaba reunido el ayuntamiento, á dar cuenta del desempeño de su cometido segun costumbre. Tordesillas tenia contra sí, no solo haber votado el donativo contra las instrucciones que llevaba, sino tambien venir agraciado con un buen corregimiento y con un oficio en la casa de la moneda.

(1) Por consecuencia no es exacto que él no concediera nada de lo que en este memorial se pedia, como indica Ferrer del Rio (Comunidades de Castilla, capítulo II). Lo que hubo fué que, como dice Sandoval, «estas cosas cayeron en manos de extranjeros, y él mozo, y con cuidados de su camino é imperio, y así se quedaron.» Lib. V, párrafo 27.

(2) Sandoval, lib. V, párrafo 28.

(3) Mártir de Angleria, epist. 677.—MS. anónimo contemporáneo, de la Biblioteca del Escorial.—Maldonado, Comunidades de Castilla, lib. II.—Alcocer, Mejía y Sandoval, en sus respectivas historias.

Biblioteca Nacional de España

Sabedor el populacho de la ida de Tordesillas al ayuntamiento, congregáronse multitud de cardadores, pelaires y otros artesanos, forzaron furiosos las puertas del templo, hicieron pedazos los capítulos de las córtes que Tordesillas les entregó, y sin querer oirle se apoderaron violentamente de su persona y le llevaron á la cárcel, donde le echaron una soga á la garganta, y le sacaron arrastrando por las calles dando desaforados gritos de ¡muera el traidor! En vano el dean y el cabildo entero, revestidos todos y llevando el Santísimo Sacramento, se presentaron ante la desaforada muchedumbre. Lo que mas enternecia y quebrantaba el corazon era ver á un hermano del mismo Tordesillas, fraile franciscano muy grave, vestido como para celebrar el santo sacrificio y con la hostia sagrada en la mano, arrodillado, con todos los religiosos de su convento, ante la desenfrenada turba, pidiendo con lágrimas y por Jesucristo que no mataran á su hermano. Nada bastó á ablandar aquella empedernida gente. Rogábanles los sacerdotes que al menos le permitieran confesarse, y contestaban que no habia mas confesor para los traidores que el verdugo. Lleváronle en fin al lugar del suplicio, donde llegó exánime, y colgáronle por los piés de la horca entre los dos ahorcados del dia precedente. Excusado es decir que el pueblo se apoderó tras esto del gobierno de la ciudad, deponiendo á las autoridades reales (1).

Zamora se alzó tambien al propio tiempo y por las mismas causas, con la diferencia que los procuradores, votantes tambien del subsidio, no pudiendo ser habidos, porque tuvieron la feliz precaucion de evadirse, fueron quemados en efigie en la plaza pública, y puestos sus retratos en las casas de ayuntamiento con rótulos infamantes. Restableció allí al pronto la calma el conde de Alba de Liste, con no poco peligro de su persona, principalmente por ser el sostenedor de la revolucion, el obispo Acuña.

Este bullicioso prelado, que tanta celebridad alcanzó en las guerras de las comunidades, habia obtenido la mitra de Zamora en Roma por concesion del papa Julio II sin propuesta y suplicacion de la corona ni intervencion del consejo; en cuya virtud se hizo una enérgica reclamacion al pontífice, y se expidió órden al cabildo para que no le reconociese. Pero Acuña, que tenia mas de guerrero que de sacerdote, y de tumultuario que de apostólico, se propuso posesionarse por fuerza del obispado, allegó la gente de armas que pudo, y con ella se hizo fuerte en la iglesia de Fuentesauco, perteneciente á la diócesis. El consejo envió contra él al frente de algunas tropas al alcalde Ronquillo, magistrado que tenia merecida fama de adusto, de vehemente, de inexorable, y de inaccesible á la compasion, y era por lo tanto tenido por el terror de los delincuentes ó acusados. Manejóse no obstante el obispo con tal valor y destreza y con tan buena fortuna, que despues de haber mermado é inutilizado su gente al alcalde, le sorprendió una noche en su casa, la prendió fuego, se apoderó de su persona, le encerró en el castillo de Fermoselle, que era de la mesa episcopal, y se enseñoreó del obispado (2).

Muy propio el genio de este turbulento prelado para figurar en los movimientos y revueltas populares, y mas aficionado al manejo de la espada que al rezo divino, mezclóse de lleno en la sublevacion de Zamora. Obligado por el conde de Alba á salir de la ciudad, y no pudiendo tolerar el papel de fugitivo, revolvió luego sobre la poblacion con trescientos hombres, fuerza al parecer insignificante para tomar una plaza fuerte y bien amurallada, de cuyo alarde se mofaba por lo tanto el victorioso conde. Pero el obispo contaba con numerosos amigos y parciales dentro y fuera de la ciudad, y alentados los zamoranos con la noticia que les llegó del levantamiento de Segovia, salieron en gran número á recibirle, franqueáronle las puertas de la plaza, y entrando en ella el belicoso prelado, apenas tuvieron tiempo para escapar por el lado opuesto el de Alba de Liste y sus adictos. Con esto quedaron el obispo y los sublevados dueños de la poblacion (3). La ciudad de Toro siguió inmediatamente el ejemplo de Zamora.

Propagábase rápidamente como voraz incendio el fuego de la insurreccion. Madrid, Guadalajara, Alcalá, Soria, Ávila y Cuenca se asociaron al movimiento, en unas partes triunfando el pueblo sin resistencia, en otras, como en Madrid, teniendo que luchar y que sostener formal cerco para apoderarse del alcázar: en unos puntos transigiendo los nobles con los populares, como en Ávila; en otros, como en Guadalajara, poniéndose al frente del movimiento un caudillo de alta jerarquía tal como el conde de Saldaña: allí fueron arrasadas las casas de los procuradores á córtes, y sembrados de sal sus solares como de traidores á la patria. El alzamiento de Cuenca se señaló por un suceso horrible: el señor de Torralba, don Luis Carrillo de Albornoz, que intentó contenerle, fué objeto de pesadas burlas por parte de algunos populares: su esposa doña Inés de Barrientos disimuló y meditó una venganza abominable: fingiéndose muy amiga de los promovedores de la revuelta, los convidó una noche á cenar en su casa, los agasajó espléndidamente, los embriagó, les dió camas para dormir, y cuando los habia tomado el letargo del primer sueño, los envió al eterno descanso haciéndoles coser á puñaladas. Al dia siguiente amanecieron aquellos desgraciados colgados de los balcones, pero el pueblo enfurecido á la vista del horrendo espectáculo, cometió á su vez cuantos atentados sugieren la ira y el encono á una plebe irritada (4).

Extrañábase ya la quietud de Burgos, pero poco tuvieron que esperar los impacientes. La prision de dos artesanos hecha por el corregidor á consecuencia de unas palabras dichas con cierta altivez, sublevó al pueblo contra aquella autoridad, allanáronle su casa, le quemaron las joyas, intentaron extraerle del convento de San Pablo en que se habia refugiado, y tuvo que dejar la vara de la justicia, que hicieron tomar á un hermano del obispo Acuña. Ensañáronse allí los tumultuados, como era de esperar, contra los votantes del impuesto, y mas especialmente contra el procurador Ruiz de la Mota, el hermano del obispo de Badajoz, señalados y decididos parciales ambos del gobierno y de la corte, así como contra otros anteriores diputados de quienes se decia que habian mirado mas por sus propios intereses que por los del reino. Vengábanse los revoltosos en demolerles las casas, quemando antes las alhajas y muebles, en lo cual mostraban mas ira y encono que deseo de pillaje y de enriquecerse con lo ajeno, cosa extraña en tales desbordamientos, y mas mezclándose en ellos tanta gente plebeya y pobre.

Congregóse al amanecer del siguiente dia á voz de pregon una inmensa muchedumbre, hombres de todas las clases de la sociedad, inclusos eclesiásticos y caballeros, armados todos de lo que cada cual pudo haber á las manos, y en tropel acometieron el alcázar con tal furia, que á pesar de haberles hecho traicion los dos caudillos que habian elegido, se apoderaron por asalto de la fortaleza. Discurriendo despues frenéticamente por las calles, desahogaron su furor reduciendo en pocas horas á escombros unas magníficas casas que habia levantado y tenia adornadas con ostentoso lujo un francés llamado Jofre, de quien era fama que habia medrado grandemente en poco tiempo con el favor de la corte, diciendo que insultaba á los pobres tanta riqueza amontonada á costa de la sangre y de los tributos del pueblo. Escondido primeramente Jofre, y protegido despues por algunos nobles y por el embajador de Francia, hubiera podido fugarse sin daño de su persona si al hacerlo no hubiera cometido la imprudencia de decir con arrogante tono á dos menestrales que encontró al paso: «Decid á los marranos burgaleses que yo reedificaré mi casa poniendo sus huesos por cimientos y dos cabezas por cada piedra que de ella han arrancado (5).» Pusieron aquellos

(1) Pero Mejía, lib. II, c. 5.—Sandoval, lib. V, pár. 31.—Colmenares, Hist. de la ciudad de Segovia, c. 37.—MS. anónimo de la Real Academia de la Historia.

(2) En el cap. XXVI del libro anterior de nuestra historia le vimos ir enviado por el monarca, á negociar con el rey de Navarra don Juan de Albret para que no siguiese el partido del rey de Francia.

(3) Sandoval, Hist. del Emperador, lib. V y VI.—Maldonado, Movimiento de España, lib. V.—Cartas de Fr. Antonio de Guevara.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.

(4) Rico, Hist. de la ciudad de Cuenca, pág. 94 y siguientes.—Sandoval, lib. VI.

(5) *Marrano* era en aquel tiempo una palabra injuriosa, muy comun-

Biblioteca Nacional de España

hombres en conocimiento del pueblo la altiva amenaza que habian oido, irritáronse mas los burgaleses, salieron en persecucion del francés, alcanzáronle en la aldea de Atapuerca, y sin que le valiera el embajador de la legacion, ni la mediacion de un sacerdote con la custodia en la mano, ni la intervencion del corregidor Osorio, sino para que no le asesinaran en el acto, lleváronle á la cárcel de Burgos; pero á poco tiempo asaltaron la prision, le echaron una soga al cuello, y le arrastraron hasta la plaza, donde le colgaron de los piés, haciendo, para mayor escarnio de la justicia, que el corregidor firmara la sentencia de muerte sentado en la escalera misma del cadalso. Por fortuna los excesos de la plebe cesaron en gran parte con el nombramiento que despues se hizo para corregidor de Burgos en el condestable don Iñigo de Velasco, con cuya influencia tomó tan distinto rumbo el movimiento, que los hombres mas populares, como el doctor Zumel, se fueron apartando del pueblo y poniéndose del lado de los nobles.

Las causas que habian motivado tales levantamientos en estas y otras ciudades de Castilla las hemos indicado ya: las tiranías y las rapacidades de los ministros flamencos; la venta de los oficios públicos y la provision de los mas altos empleos y dignidades en extranjeros; la pronta ausencia de un rey á quien todavía no habian tenido ni tiempo ni motivos para amar, y el temor de que tras él emigrasen á extrañas tierras los pocos caudales que ya dejaban en España; la desusada reunion de córtes en Galicia; el exorbitante pedido extraordinario despues del gran servicio que acababan de otorgarle en Valladolid; y por último, la venal conducta de los procuradores en las córtes de Santiago y la Coruña. Así el carácter de estos movimientos era la irritacion y el encono popular contra los causadores de su empobrecimiento y de sus males: y en medio de los excesos, desmanes y crímenes á que se suelen entregar los pueblos en tales desbordamientos, el grito que comunmente se oia era el de *¡Viva el rey, y mueran los malos ministros!* Algunos invocaban el nombre de la reina doña Juana, y pocos, y los mas exaltados, recordaban y citaban el gobierno de las repúblicas italianas. Pero las representaciones de Segovia, de Toledo, de Guadalajara y de Burgos al regente ó al emperador, eran en el primer sentido respetuosas al monarca, y pidiendo la reforma de los abusos y la conservacion de las libertades y privilegios del reino. Aunque en lo general era la plebe la mas tumultuosa y acalorada, mezclábase con ella en muchas partes el clero, y jugaban en la sublevacion no pocos nobles. Veremos si de parte de los gobernantes hubo la suficiente prudencia para sosegar y acallar estos movimientos.

CAPÍTULO III

La junta de Avila

1520

Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitan de los segovianos.—Acude en su auxilio Juan de Padilla, y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heróica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila: la *Santa Junta*.—Padilla, capitan general de las comunidades.—Depone la Junta al regente y consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malograron.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Decláranse los nobles contra la causa popular.—El condestable en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Apercíbense todos para la guerra.

Conocido era ya y usado de antiguos tiempos en Castilla el nombre de hermandades, segun en diversos lugares de nuestra historia ha podido verse, aplicado á las federaciones y alianzas que las ciudades y concejos solian formar entre sí para resistir de comun acuerdo á las invasiones de la corona ó á la opresion de la nobleza, y para defender armadas sus fueros, libertades y costumbres, contra todo poder que intentara atacarlas ó lastimarlas. Dióse ahora el nombre de *comunidades* á las ciudades y poblaciones que se levantaron y empuñaron las armas para vengar los agravios recibidos de los ministros extranjeros del rey Cárlos, y el comportamiento mas interesado que patriótico de los procuradores á córtes, y se llamó *comuneros* á todos los que defendian el movimiento popular, porque á la voz de comunidad se habian alzado.

Regresando de la Coruña el regente Adriano y el consejo real, supieron en Benavente el levantamiento de Segovia. Llegado que hubieron á Valladolid, y tratado en junta el medio que convendria emplear para atajar mas brevemente una revolucion que se presentaba con síntomas graves, prevaleció el voto de los que preferian el rigor y la dureza á la templanza y la blandura: á ellos se adhirió el cardenal regente, y en su virtud se dió la comision de someter á Segovia y se nombró pesquisidor al alcalde Rodrigo Ronquillo, el mismo á quien habia tenido el obispo Acuña preso en Fermoselle, poniendo á su disposicion mil hombres montados. No podia haberse encomendado la empresa á persona menos á propósito para traer á la sumision y obediencia á los segovianos, que mas que nadie habian experimentado su ruda crueldad en el tiempo que le tuvieron por juez. Así fué que su nombramiento bastó para que los menos dados á revueltas hiciesen causa con los revoltosos. La ciudad amenazada escribió á otras de Castilla, nombró por capitan de la comunidad á Juan Bravo, y en su irritacion y para mostrar su poco miedo hizo levantar una horca en medio de la plaza, que se barria y regaba todos los dias, para colgar en ella á Ronquillo. Situóse este con su gente en Santa María de Nieva, y alguna vez se adelantó hasta Zamarramala, donde pregonó por rebeldes y traidores á los que le impedian la entrada en la ciudad. Vengábase el feroz alcalde, ya que otros triunfos no alcanzaba, en ahorcar á algunos que caian en su poder en las escaramuzas con que le molestaban los segovianos, ó á los que llevaban víveres á la poblacion. Así estuvieron hasta que llegó de Toledo el comunero Juan de Padilla con dos mil infantes y doscientos caballos, y de Madrid Juan Zapata con cincuenta jinetes y cuatrocientos peones. Alentados con este socorro los de Segovia mandados por Juan Bravo, acometieron los tres caudillos denodadamente las tropas del alcalde, las cuales se desbandaron á la aproximacion de los comuneros, y Ronquillo huyendo á todo correr no paró hasta Arévalo, su patria (1).

El peligro de Segovia y la eleccion de una persona tan aborrecida como Ronquillo aceleró, si no ocasionó, el alzamiento de otras ciudades, tal como Salamanca, donde á pesar de la oposicion de los caballeros y nobles venció el pueblo que queria socorrer á los segovianos, y quedó enseñoreando la ciudad un curtidor llamado Villoria, mientras don Pedro Maldonado Pimentel salió á campaña capitaneando la gente de armas. En Leon acaloraba al pueblo el prior del convento de Santo Domingo, ensalzando las hazañas de los comuneros, y ayudó á la explosion la enemistad de la ilustre familia de los Guzmanes con el conde de Luna, uno de los procuradores de las córtes de Galicia, el cual tuvo que salir huyendo de la ciudad por haber abrazado la causa popular los Guzmanes. En Murcia se inauguró la rebelion con el asesinato del corregidor y de algunos alguaciles: y el alcalde de corte Leguizama, parecido á Ronquillo en lo desconsiderado y cruel, que fué enviado para procesar á los alborotadores, manejóse con

mente usada por el vulgo, con que se designaba á los malos cristianos y á los descendientes de judíos. Era corruptela de la voz *marhanata*.—Maldonado, Movimiento de España, lib. II.

El presbítero Maldonado es el que cuenta con mas minuciosidad el alzamiento de Burgos y los diferentes giros que se le fué dando. Su obra titulada *El Movimiento de España*, una de las mas útilespara estudiar el espíritu y carácter de esta revolucion de Castilla, fué escrita en latin, y ha sido traducida al castellano y publicada por el entendido bibliotecario del Escorial don José de Quevedo, enriquecida con interesantes notas sacadas de los preciosos manuscritos de la biblioteca de aquel monasterio.

(1) Maldonado, Movimiento de España, lib. III.—Mejía, Hist. de las Comunidades, lib. II.—Sandoval, lib. V.—Colmenares, Hist. de la ciudad de Segovia, caps. 37 y 38.

Biblioteca Nacional de España

tan poca prudencia y cordura que enconó doblemente los ánimos, y tuvo al fin que abandonar presurosamente la ciudad temeroso de morir quemado en ella segun las amenazas que propalaban sin rebozo los amotinados (1).

Empeñados el regente y los del consejo en castigar á Segovia, pidieron á los de Medina del Campo la artillería que se guardaba en aquella poblacion, á lo cual contestaron con entereza los medineses, conociendo el objeto, que de ninguna manera consentirian en entregar los cañones para emplearlos contra sus hermanos; y conduciendo las piezas á la plaza, les quitaron las ruedas y cureñas para que fuese mas difícil sacarlas. En su vista el gobernador y consejo dieron órden á don Alonso Fonseca, general nombrado por el rey, y hermano del obispo de Burgos, para que en union con Ronquillo pasase á Medina á apoderarse por fuerza de la artillería. Cuando los moradores de aquella rica ciudad vieron acercarse las tropas reales (21 de agosto, 1520), pusiéronse en actitud de defensa y tomaron las avenidas de las calles que desembocan en la plaza. Comerciantes como eran los mas, batiéronse vigorosamente con las tropas de Fonseca. Reducidos por estas al recinto de la plaza, juraron todos que antes perecerian ellos y sus hijos y esposas que consentir en que se sacase un solo cañon. Indignado Fonseca de tan heróica y tenaz resistencia, apeló á uno de aquellos medios crueles que deshonran siempre á un guerrero. Hizo arrojar alcancías de alquitran sobre las casas y edificios, apoderóse el fuego de ellos, el convento de San Francisco quedó pronto reducido á cenizas, ardian manzanas enteras de casas, las llamas de aquella inmensa hoguera parecia subir hasta el cielo y alumbraban las poblaciones de la comarca, las mujeres y los niños discurrian por las calles despavoridos y desnudos dando lamentos tiernos y horribles, y los medineses, como otros saguntinos, veian impávidos arder sus moradas, devorar las llamas sus riquezas, perecer sus haciendas y sus hijos, antes que rendirse al incendiario Fonseca y al feroz Ronquillo, que al fin se vieron precisados á retirarse, con afrenta, de la ciudad, sin otro fruto que la rapiña de la soldadesca y el baldon de haber sido rechazados despues de haber destruido la ciudad mas opulenta de Castilla.

Medina habia sido hasta entonces el emporio del comercio, el gran mercado del reino, y el principal depósito de las mercaderías extranjeras y nacionales, de paños, de sedas, de brocados, de joyería y tapicería; sus tres ferias anuales tenian fama en todo el mundo: todo pereció en aquel dia de desolacion: de setecientas á novecientas casas fueron consumidas por las llamas (2). Nada pinta mas al vivo este horrible suceso que algunos períodos de la elocuente y patética carta que la ciudad de Medina dirigió á la de Valladolid al dia siguiente de la catástrofe. «Despues que no hemos visto vuestras letras, ni vosotros, señores, habeis visto las nuestras, han pasado por esta desdichada villa tantas y tan grandes cosas, que no sabemos por do comenzar á contarlas. Porque, gracias á Nuestro Señor, aunque tuvimos corazon para sufrirlas, pero no tenemos lenguas para decirlas. Muchas cosas desastradas leemos haber acontecido en tierras extrañas, muchas hemos visto en nuestras tierras propias, pero cosa como la que aquí ha acontecido á la desdichada Medina, ni los pasados ni los presentes la vieron acontecer en toda España.....» Refieren la ida de Fonseca y Ronquillo y la defensa heróica de los habitantes, y prosiguen: «Por cierto, señores, el hierro de nuestros enemigos en un mismo punto heria en nuestras carnes, y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veiamos delante nuestros ojos que los soldados despojaban á nuestras mujeres y hijos. Y de todo esto no teníamos tanta pena como de pensar que con nuestra artillería querian ir á destruir á la ciudad de Segovia, porque de corazones valerosos es los muchos trabajos propios tenerlos en poco y los pocos ajenos tenerlos en mucho..... No os maravilleis, señores, de lo que os decimos, pero maravillaos de lo que os dejamos de decir. Ya tenemos nuestros cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, las haciendas todas robadas, los hijos y las mujeres sin tener do abrigarlos, los templos de Dios hechos polvo, y sobre todo tenemos nuestros corazones tan turbados que pensamos tornarnos locos..... El daño que en la triste Medina ha hecho el fuego, conviene á saber, el oro, la plata, los brocados, las sedas, las joyas, las perlas, las tapicerías y riquezas que han quemado, no hay lengua que lo pueda decir, ni pluma que lo pueda escribir, ni hay corazon que lo pueda pensar, ni hay seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrimas lo puedan mirar: porque no menos daño hicieron estos tiranos en quemar á la desdichada Medina, que hicieron los griegos en quemar la poderosa Troya..... Entre las cosas que quemaron estos tiranos fué el monasterio del señor San Francisco, en el cual se quemó de toda la sacristía infinito tesoro, y agora los pobres frailes moran en la huerta, y salvaron el Santísimo Sacramento cabe la noria en el hueco de un olmo. De lo cual todo podeis, señores, colegir que los que á Dios echan de su casa, mal dejarán á ninguno en la suya. Es no pequeña lástima decirlo, y sin comparacion es muy mayor verlo, conviene á saber, á las pobres viudas y á los tristes huérfanos y á las delicadas doncellas, como antes se mantenian de sus propias manos en sus casas propias, agora son constreñidas á entrar por puertas ajenas. De manera que por haber Fonseca quemado sus haciendas, de necesidad pondrán otro fuego á sus famas. Nuestro Señor guarde sus muy magníficas personas. De la desdichada Medina á veinte y dos de agosto, año de mil quinientos y veinte.»

Tan pronto como Segovia supo el desastre de Medina, sufrido principalmente por evitar su destruccion, dirigió á los medineses una enérgica carta de agradecimiento, en que, entre otras cosas, se leen las siguientes vigorosas frases: «Nuestro Señor nos sea testigo, que si quemaron desa villa las casas, á nosotros abrasaron las entrañas, y que quisiéramos mas perder las vidas, que no se perdieran tantas haciendas. Pero tened, señores, por cierto, *que pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó Segovia vengará la su injuria á Medina*... Nosotros conocemos que, segun el daño que por nosotros, señores, habeis recibido, muy pocas fuerzas hay en nosotros para castigarlo. Pero desde aquí decimos, *y á la ley de cristianos juramos, y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros pornemos las haciendas é aventuraremos las vidas;* y lo que menos es que todos los vecinos de Medina libremente se aprovechen de los pinares de Segovia cortando para hacer sus casas madera. Porque no puede ser cosa mas justa que pues Medina fué ocasion que no se destruyese con la artillería Segovia, que Segovia dé sus pinares con que se repare Medina... (3)».

Mas es de sentir que de extrañar que en una poblacion que acababa de sufrir tan rudo ultraje se cometieran algunos desmanes y excesos, y que un hombre grosero y bajo, pero fogoso, resuelto y audaz, tal como el tundidor Bobadilla, llegara á tomar ascendiente en la gente del pueblo, y la manejara por algun tiempo á su antojo, y se hiciera en todo su voluntad, que de esto sucede comunmente en las revoluciones populares (4).

El incendio de Medina incendió tambien en ira y enojo los corazones de los castellanos. Muchas ciudades le enviaban á un tiempo el pésame por su desgracia y la enhorabuena por su triunfo. Valladolid, el asiento del gobierno, movida á lástima y á indignacion con la carta de los medineses, rompió el freno de la subordinacion, sonó de nuevo á rebato la campana de San Miguel, y por mas esfuerzos que hicieron el obispo de Osma y el conde de Benavente, no pudieron evitar que se

(1) Cascales, Discursos históricos de Murcia, disc. XIII.—Sandoval, libro VI.

(2) Con muy poca variedad en los pormenores cuentan este lamentable y horroroso suceso los autores siguientes: Maldonado, en el Movimiento de España, lib. III.—Pero Mejía, en el lib. II.—Sandoval, lib. V, párrafo 54.—Sepúlveda, Hist. de Cárlos V, lib. II.—El Lic. Cabezudo, en las Antigüedades de Simancas, MS.—Lopez Osorio, Hist. del principio, de la grandeza y caida de Medina, MS.—Colmenares, Hist. de Segovia, cap. 38.—Argensola, Anales de Aragon.—Mendez Silva, Poblacion general de España.—Sangrador, Hist. de Valladolid, y otros muchos.

(3) Estas cartas las conoció ya Sandoval, y las inserta en los libros V y VI de su Historia del emperador Cárlos V.

(4) De este Bobadilla, dice el obispo Sandoval con cierta donosa sencillez, «que tomó luego casa, puso porteros, *y se dejaba llamar señoría.*» Lib. VI, párrafo 1.

Biblioteca Nacional de España

armaran cinco ó seis mil brazos, y que acometieran y destrozaran las casas del opulento comerciante Portillo, de los últimos procuradores á córtes, de los regidores de la ciudad que pasaban por adictos á los flamencos, del destructor de Medina don Alonso Fonseca, no dejando en ellas ni piedra, ni teja, ni madero, complaciéndose en ver cómo ardian á las puertas de las casas los muebles, las joyas, las telas y brocados arrojados antes por las ventanas y balcones. Dominábalos siempre mas la idea de la destruccion que la del robo y el saqueo, porque «hasta las gallinas, como dice el historiador obispo de Pamplona, arrojaban á las llamas.» No se hallaban allí ni el general Fonseca ni el alcalde Ronquillo. No contemplándose seguros en Castilla, ganaron la frontera de Portugal y se embarcaron para Flandes á contar al emperador su vencimiento y su deshonra. Asombrados el cardenal regente y el consejo, ni acertaban á deliberar ni se atrevian á juntarse siquiera, y Adriano se disculpaba con no haber mandado él el incendio de Medina, y para justificarse con el pueblo mandó licenciar las tropas de Fonseca.

Volvieron en Burgos á levantar cabeza los populares. El anciano prelado de aquella ciudad, hermano del incendiador de Medina, tuvo que andar fugitivo de pueblo en pueblo, despues de haber visto destruir su palacio, buscando hospitalidad entre los clérigos de su diócesis. Con no menos furor descargaron sus odios los comuneros de Palencia sobre todo lo que pertenecia á su obispo, don Pedro Ruiz de la Mota, que lo era antes de Badajoz, y se hallaba á la sazon en Flandes; el mismo que en las córtes de Santiago y la Coruña habia hecho el panegírico del rey en los discursos de las sesiones régias. Al alzamiento de Palencia precedió la muerte en garrote dada por los del consejo á un fraile agustino que habia ido á excitar á los populares. El fuego de la insurreccion se trasmitió á las poblaciones de Extremadura y Andalucía, á Cáceres y Badajoz, á Sevilla, Jaen, Úbeda y Baeza, si bien en estas últimas tuvo mas carácter de guerra de familias entre los nobles y magnates.

Á este tiempo ya las ciudades sublevadas habian acordado, á excitacion de Toledo, y para dar al movimiento impulsion y unidad, enviar sus representantes ó procuradores á un punto céntrico, y fué designada por parecer el mas á propósito la ciudad de Avila. Dióse á esta congregacion el nombre de *Junta Santa* (1). En esta asamblea habia representantes de todas las clases del Estado: caballeros nobles como los Fajardos, los Ulloas, los Maldonados y los Ayalas; priores de las órdenes, canónigos y abades; doctores y letrados; artesanos y plebeyos, representados por un frenero de Valladolid, por un lencero de Madrid y por un pelaire de Avila. Nombróse presidente de la Junta al caballero toledano don Pedro Laso de la Vega, y caudillo de las tropas de las comunidades á Juan de Padilla, que en 1518 habia sido nombrado por don Cárlos capitan de gente de armas (2), hombre de unos treinta años, de gallarda presencia, de limpia sangre, de ánimo esforzado, de sentimientos patrióticos, de amable condicion y muy querido del pueblo.

Los objetos á que habia de consagrarse la Junta los habia expresado ya Toledo en su carta á las demás ciudades. «En aquella Santa Junta, decia, no se ha de tratar sino el servicio de Dios. Lo primero, la fidelidad del rey nuestro señor. Lo segundo, la paz del reino. Lo tercero, el remedio del patrimonio real. Lo cuarto, los agravios hechos á los naturales. Lo quinto, los desafueros que han hecho los extranjeros. Lo sexto, las tiranías que han intentado algunos de los nuestros. Lo séptimo, las imposiciones y cargas intolerables que han padecido estos reinos. De manera que para destruir estos siete pecados de España se inventasen siete remedios en aquella Santa Junta... etc. (3).» Y como el nombramiento de un extranjero para regente del reino era una infraccion de las leyes de Castilla y una ofensa hecha al orgullo y al pundonor nacional, la primera deliberacion fué declarar caducada la jurisdiccion del cardenal Adriano y del consejo real, constituyéndose la Junta en autoridad superior, sin que los artificios y lisonjas del cardenal y de los consejeros alcanzasen á hacer variar esta resolucion suprema, de lo cual y de todos los sucesos dió cuenta el gobierno caido al emperador, diciéndole entre otras cosas: «Que queramos poner remedio en todos estos daños, nosotros por ninguna manera somos poderosos: porque si queremos atajarlo por justicia, no somos obedecidos; si queremos por maña y ruego, no somos creidos; si queremos por fuerza de armas, no tenemos gente ni dineros (4).»

Acordáronse entonces el débil regente y los desautorizados consejeros y volvieron la vista á la reina doña Juana, quince años hacia encerrada en Tordesillas, ajena á todos los negocios y aun á todos los sucesos que el reino habia presenciado desde la muerte de la Reina Católica su madre, y á ella apelaron para que firmase algunas provisiones contra los comuneros. Aquella desventurada señora se halló sorprendida de verse visitada en su retiro, y de que la despertasen de la especie de sueño letárgico en que habia vivido tantos años, hablándole de cosas para ella completamente ignoradas. Hubieran tal vez los consejeros obtenido las firmas de la reina, si en medio de estas negociaciones no se hubieran apresurado los caudillos de las comunidades, Juan de Padilla y Juan Bravo, á apoderarse de la villa de Tordesillas y á hablar á doña Juana, que los recibió con benevolencia, y aun con agasajo. Hízole Padilla una triste pintura de los males que aquejaban al reino desde la muerte de su padre, y antes y despues de la partida de su hijo, y de la imponente actitud que para remediarlos habian tomado los pueblos de Castilla. Parece cierto que la Providencia concedió á la infeliz doña Juana en aquella ocasion algunos momentos de lucidez, y que hablando mas en razon de lo que podia esperarse, manifestó que á haberlo sabido hubiera procurado poner remedio á tamaños males. Mas ó menos recobradas sus facultades intelectuales, Padilla alcanzó un nombramiento de capitan general por la reina, y el consentimiento de que se trasladase la Santa Junta á Tordesillas, cosa que daba grande autorizacion, cualquiera que fuese el verdadero estado de la reina, á las determinaciones del gobierno central de los comuneros. La reina se mostraba contenta con unos agasajos y ceremonias de respeto á que no estaba acostumbrada, y parecia distraerse en los torneos y otros festejos con que la obsequiaron, si bien tardó muy poco en volver á su habitual melancolía, y no hubo ya medio de conseguir que pusiese su firma en los despachos.

Instalada la Junta en Tordesillas, movióse el capitan toledano con su gente á Valladolid, donde fué recibido en triunfo por los populares. De los consejeros fugáronse unos y se escondieron otros, y á algunos pudo haber y los redujo á prision, excepto al cardenal de Tortosa, á quien dejó libre por respetos á su alta dignidad, y porque él solo no era ni ofensivo ni temible. Cogió el sello real, y llevando presos á los consejeros, dió la vuelta á Tordesillas por Simancas, cometiendo el error de no tomar y guarnecer esta última villa, fuerte por su posicion en una eminencia sobre el Duero, por sus muros y por su buen castillo (5), con lo cual hubiera podido tener asegurada y expedita toda la línea desde Valladolid hasta Zamora, y hubiera impedido el grande apoyo que en esta poblacion, casi la única de Castilla enemiga de los comuneros, tuvieron despues los imperiales. Bien que mayor yerro fué haberse establecido la Santa Junta en Tordesillas, y no en una ciudad y plaza mas fuerte, donde hubieran podido trasladar la reina, y estar á cubierto de un golpe de mano como el que luego sufrieron.

Mientras la reina dió señales de no tener tan perturbado el juicio y tan extraviada la razon como antes, los procuradores le expusieron por medio del doctor Zúñiga de Salamanca las calamidades con que habian afligido al reino los extranjeros que habian rodeado al rey su hijo, las causas del levantamiento de las ciudades, y lo dispuestos que estaban todos á sacri-

(1) Es lo que los escritores extranjeros suelen denominar la Santa Liga.

(2) Archivo de Simancas, donde existe el despacho original, y Coleccion de documentos inéditos, tom. I.

(3) Inserta la carta íntegra Sandoval en el lib. VI, párrafo 13.

(4) Las ciudades cuyos representantes se juntaron en Avila fueron Toledo, Madrid, Guadalajara, Soria, Murcia, Cuenca, Segovia, Avila, Salamanca, Toro, Zamora, Leon, Valladolid, Burgos y Ciudad Rodrigo.

(5) El que hoy está destinado á archivo nacional.

Biblioteca Nacional de España

ficarse por su reina, rogando les ayudase en la santa empresa de restaurar sus libertades y reparar sus vejaciones (setiembre, 1520). Ella lo prometia así, y aun dicen que manifestaba extrañeza de que los castellanos no hubieran tomado mas pronta venganza de los flamencos. Teniase á milagro verla hablar con tal cordura, volaba por todas partes la noticia de no estar ya loca doña Juana, y todos se entregaron al regocijo (1). Mas todo se trocó en abatimiento y desánimo cuando se supo que la reina habia vuelto á su anterior estado de enajenacion mental.

En tal situacion, y cuando parecia asegurado el triunfo de los comuneros, puesto que toda Castilla se habia alzado en el propio sentido, que las tropas reales habian sido batidas y sus caudillos se habian refugiado á extrañas tierras, que el rey se encontraba ausente y aun no habia tomado medidas de represion, que el regente y los consejeros andaban ó fugitivos ú ocultos, los que no estaban á buen recaudo, que no tenian ni autoridad, ni ejército, ni dinero; cuando las comunidades habian vencido todos los materiales obstáculos, dominaban en el reino, tenian á la reina en su poder, y parecia no faltarles mas que organizar un gobierno vigoroso y enérgico, entonces fué cuando comenzaron á flaquear, dejando á medio hacer la obra y á medio camino la jornada, y mostrando que aquellos hombres tan impetuosos para los sacudimientos y tan esforzados para la pelea, carecian de cabeza para dirigir, de energía para organizar la revolucion y de talento para gobernar. La primera providencia de la Junta mandando comparecer á los diputados de las córtes de la Coruña, para dar cuenta del uso que habian hecho de sus poderes, era muy fundada en justicia, pero completamente ineficaz, puesto que debia suponerse que los que andaban huidos por no verse arrastrados por el pueblo no habian de ir á entregar sus cabezas al fallo y á la cuchilla de un tribunal. Cuando doña Juana volvió á caer en su demencia, no se les alcanzó cómo suplir su falta, y no les ocurrió llamar á su hijo el infante don Fernando, criado en España y querido de los españoles, que puesto al frente del gobierno hubiera podido consolidar la revolucion, y tal vez inhabilitar para lo sucesivo á su hermano. Tampoco supieron interesar en su causa á la nobleza, pues aunque una parte de ella en el principio les favoreciese, y otra permaneciese inactiva, naturalmente habia de ladeárseles para acabar por hacérseles contraria, no solo por haber dejado las ciudades y villas á discrecion de la plebe, con sus feroces instintos y sus tendencias á los desmanes y excesos cuando no hay freno que la contenga en los momentos de desbordamiento, sino tambien por el afan de establecer una inoportuna igualdad, y de despojar á la clase noble de privilegios y títulos, de los cuales, siquiera fuese por abuso respecto á muchos de ellos, estaban en posesion, y no era aquella ocasion de despojar, sino de atraer.

La Santa Junta, en vez de reformar, obrando ya como autoridad suprema, los abusos de que se lamentaba, y de reparar los agravios que el reino sufria, se limitó á usar el tono de súplica, dirigiendo al rey una larga carta (20 de octubre, 1520), refiriéndole todo lo acontecido en Castilla desde su ausencia, y á la cual acompañaba en forma de memorial un extenso catálogo de los capítulos que el reino pedia, y de los agravios y vejaciones que habia sufrido, y que le suplicaba remediase. En este importantísimo documento, al paso que se ve la debilidad á que se condenó á sí misma la Junta, se descubre el respeto que siempre quiso guardar á la persona del monarca y á la institucion, los graves motivos que habia tenido el pueblo para su alzamiento, y la justicia con que pedia la reparacion de sus agravios y de sus vulnerados derechos. Bastará para patentizarlo el extracto de los capítulos que nos parecen mas importantes.

«Que el rey volviera pronto al reino para residir en él como sus antecesores, y que procurara casarse cuanto antes para que no faltara sucesion al Estado: — Que cuando viniera no trajera consigo flamencos, ni franceses, ni otra gente extranjera, ni para los oficios de la real casa, ni para la guarda de su persona, ni para la defensa de los reinos: — Que se suprimieran los gastos excesivos, y no se diera á los grandes los empleos de hacienda ni del patrimonio real: — Que los gobernadores puestos en su ausencia fuesen naturales de Castilla, y á contentamiento del reino: — Que no se cobrara el servicio votado por las córtes de la Coruña contra el tenor de los poderes que llevaban los diputados, ni otras imposiciones extraordinarias: — Que á las córtes se enviasen tres procuradores por cada ciudad, uno por el clero, otro por la nobleza, y otro por la comunidad ó estado llano: — Que *los procuradores que fueren enviados á las córtes*, en el tiempo que en ellas estuvieren, antes ni despues, *no puedan por ninguna causa ni color que sea, recibir merced de Sus Altezas, ni de los reyes sus sucesores que fueren en estos reinos, de cualquier calidad que sea, para sí, ni para sus mujeres, hijos ni parientes, so pena de muerte y perdimiento de bienes... Porque estando libres los procuradores de codicia, y sin esperanza de recibir merced alguna, entenderán mejor lo que fuere servicio de Dios, de su rey y bien público...*: — Que no se sacara de estos reinos oro ni plata, labrada ni por labrar: — Que separara los consejeros que hasta allí habia tenido y tan mal le habian aconsejado, para no poderlo ser mas en ningun tiempo, y que tomara á naturales del reino, leales y celosos, que no antepusieran sus intereses á los del pueblo: — Que se proveyeran las magistraturas en sujetos maduros y experimentados, y no en los recien salidos de los estudios: — Que los alcaldes fueran residenciados cuando dejaran las varas, y que no hubiera corregidores sino en las ciudades y villas que los pidieren: — Que á los contadores y oficiales de las órdenes y maestrazgos se tomara tambien residencia para saber cómo habian usado de sus empleos, y para castigarlos si lo mereciesen: — Que no se consintiera predicar bulas de cruzada ni de composicion, sino con causa verdadera y necesaria, vista y determinada en córtes; y que los párrocos y sus tenientes amonesten, pero no obliguen á tomarlas: — Que á ninguna persona, de cualquier clase y condicion que fuese, se dieran en merced indios para los trabajos de las minas y para tratarlos como esclavos, y se revocaran las que se hubiesen hecho: — Que se revocaran igualmente cualesquiera mercedes de ciudades, villas, vasallos, jurisdicciones, minas, hidalguías, expectativas, etc., que se hubieren dado desde la muerte de la reina Católica, y mas las que habian sido logradas por dinero y sin verdaderos méritos y servicios; que no se vendieran los empleos y dignidades; y que se despidiera á los oficiales de la real casa y hacienda que hubieran abusado de sus empleos, y enriquecídose con ellos mas de lo justo con daño de la república ó del patrimonio: — Que todos los funcionarios públicos desde el tiempo del rey Católico dieran cuentas de sus cargos ante personas nombradas por el rey y por el reino: — Que todos los obispados y dignidades eclesiásticas se dieran á naturales de estos reinos, hombres de virtud y de ciencia, teólogos ó juristas, y que residan en sus diócesis: — Que se anulara la provision del arzobispado de Toledo hecha en extranjero sin ciencia ni edad, á quien podia dar las rentas que quisiere en otra parte; y que los clérigos no entendieran en causas criminales contra seglares: — Que hiciera restituir á la corona cualesquiera villas, lugares, fortalezas ó territorios que retuviesen los particulares contra lo mandado y dispuesto por la reina doña Isabel: — Que los señores pecharan y contribuyeran en los repartimientos y en las cargas vecinales como otros cualesquiera vecinos: — Que tuviera cumplido efecto todo lo otorgado al reino en las córtes de Valladolid y la Coruña: — Que se procediera rigurosamente contra Alonso de Fonseca, el licenciado Ronquillo, Gutierre Quijada, el licenciado Janes y los demás que habian destruido y quemado la villa de Medina: — Que aprobara lo que las comunidades hacian para el remedio y reparacion de los abusos, concluyendo con un proyecto de decreto ó edicto real dando sancion á todos los capítulos y mandando que fuesen observados en el reino (2).»

(1) Se ha puesto en duda y Sandoval lo indica ya, refiriéndose á Pero Mejía, el hecho de haber recobrado su razon la reina doña Juana en aquellos dias, pero Alcocer y el mismo Sandoval, en el lib. VI, párr. 30 de su Historia, insertan íntegro el testimonio público que se sacó de todo lo que pasó y se trató entre la reina y los procuradores, redactado con tal extension y tales pormenores que parece no dejar duda de su autenticidad.

(2) Con el título impropio de *Proyecto de la constitucion de la Junta*

Biblioteca Nacional de España

Al propio tiempo que enviaron emisarios á Flandes con la carta y los capítulos, despacharon un mensaje al rey de Portugal suplicándole escribiese al emperador y le aconsejara como padre y hermano tuviese á bien cumplir lo que la Junta le demandaba, por ser tan razonable y justo, pues de otro modo tomarian á Dios en su proteccion y defensa. El monarca portugués desestimó completamente sus instancias. Y por lo que hace al emperador, obraban con demasiada candidez los comuneros en el hecho de pensar que habia de mover un escrito á tan larga distancia al mismo á quien no habia afectado la presencia de los males cuando los habia visto por sus propios ojos en España, ni se habia dejado conmover por las murmuraciones y quejas de los pueblos, ni por las súplicas verbales: y no conocian que desaprovechando la ocasion de poder dar ellos mismos por ley lo que creian tan conveniente al bien del reino cuando no habia quien pudiera estorbárselo, y que obrando como súbditos sumisos cuando podian obrar como vencedores, daban una insigne prueba de irresolucion y debilidad, y mostraban que los que habian tenido arranques y resolucion para rebelarse y vencer, carecian de direccion y de energía para mandar y organizar. Así fué que de los tres portadores del memorial, el uno, que se adelantó á Worms, fué mandado prender por Cárlos y encerrado en una fortaleza, y los otros dos con noticia de este hecho ni aun siquiera se presentaron al emperador, no atreviéndose á pasar de Bruselas.

Ya antes que estos mensajeros arribaran á los Países Bajos, habia tomado el emperador una providencia, que vino á ser la mas oportuna para producir una mudanza favorable á su abatida causa. Aguijado por la carta del cardenal gobernador y del consejo, en que le retrataban fielmente la situacion del reino, y le decian que no habia en Castilla una sola lanza que se blandiera por él, aconsejáronle los flamencos que buscara el apoyo de la nobleza, y en su virtud determinó asociar al honrado y débil cardenal Adriano otros dos gobernadores castellanos, pertenecientes á la grandeza, poderosos ambos, acreditados en armas, y de grande autoridad é influencia en el pueblo, que fueron el condestable don Iñigo de Velasco y el almirante don Fadrique Enriquez. Tras el nombramiento y los poderes vinieron las instrucciones. Contenian estas, entre otros capítulos, las prevenciones siguientes: que disolvieran la Junta de Ávila y echaran de Tordesillas al capitan toledano; que convocaran las córtes, pero no otorgaran nada en ellas sin consultarlo con él, y le dieran diariamente aviso de lo que en ellas se tratara; que las ciudades que no enviaran sus procuradores quedaran privadas de tener voto en córtes para siempre; que los que habian tomado fortalezas las devolvieran á sus antiguos alcaides, y que las rentas reales se repusieran en su anterior estado; que pudieran conceder indultos, pero á reserva de los instigadores principales de la rebelion; que divulgaran la voz de su venida á España antes de lo que se habia pensado; que no permitieran se menoscabara en un átomo la autoridad real; que hicieran á los clérigos predicar la obligacion en que estaban los pueblos de amar al rey, y las mercedes que el rey habia hecho y hacia á los pueblos. Y concedia algunas cosas de las que le habian sido pedidas en córtes (1).

Desde el nombramiento de los nuevos gobernadores comenzaron á advertirse síntomas de mal agüero para la causa de las comunidades. El condestable, que habia logrado en un principio adulterar al alzamiento de Burgos, se hizo despues tan sospechoso á los populares, que en un nuevo alboroto y rompimiento que se movió contra él se vió muy en peligro de perder la vida en mas de una ocasion, y tuvo á gran felicidad el poder fugarse y buscar asilo en su villa de Briviesca. En ella se hallaba cuando le llegó el nombramiento de virey. Entonces entabló secretos tratos con los parciales que le habian quedado en la ciudad para entrar otra vez y enseñorearse de ella: procuró ganar al pueblo con promesas de exenciones é inmunidades, con halagos y dádivas; y derramando dinero y dando esperanzas de mejor fortuna, consiguió sobornar á unos, templar á otros, y á otros intimidarlos, hasta que, siendo ya pocos los inflexibles, la mayoría de la poblacion determinó franquearle la ciudad, é hizo en ella su entrada el condestable, siendo recibido por sus adictos, vestidos de gran gala, si bien teniendo que sufrir todavía amenazas é insultos de la irritada muchedumbre. Este fué, sin embargo, el primer anuncio de empezar á rehabilitarse la causa del rey, que hasta entonces se habia tenido por perdida.

La defeccion de Burgos alarmó á los comuneros, como el memorial de la Santa Junta habia alarmado á los nobles, viendo en él que la revolucion ya no se limitaba á la reforma de los abusos y á la defensa de los derechos del pueblo contra los ataques y usurpaciones de la corona, sino que tendia tambien á cercenar los privilegios de la nobleza y el poder de la clase aristocrática. Así, cuando el condestable, dueño ya de Burgos, hizo publicar el nombramiento de los dos nuevos vireyes, muchos nobles de los que habian atizado, ó fomentado ó consentido el levantamiento de los comunes, torcieron de rumbo y se adhirieron á los representantes de la autoridad real, que lo eran al propio tiempo de la grandeza. Y como coincidiese la fuga del cardenal Adriano á Medina de Rioseco, disfrazado y acompañado de un solo paje, logrando al fin burlar la vigilancia de los que le detenian y guardaban en Valladolid, vióse acudir á Rioseco en torno al cardenal regente los principales personajes de la nobleza, el marqués de Astorga, el conde de Benavente, el de Lemus, el de Valencia, y otros grandes de Castilla, todos con sus lanzas y gente de guerra, mientras el duque de Nájera enviaba al condestable quinientos hombres de Navarra, el del Infantado sujetaba á los comuneros de Guadalajara y daba garrote al capitan de ellos en un calabozo, y exponia despues su cadáver en la plaza pública; el señor de Torrejon de Velasco molestaba á los de Madrid; el conde de Chinchon peleaba con los de Segovia dentro de la misma catedral, cruzándose los fuegos en el atrio, en el claustro, en las naves de la iglesia, en las capillas y en el coro; el conde de Luna reclutaba gente miserable y haraposa en las montañas de Leon; y cuando el jóven conde de Haro, primogénito del condestable, y nombrado capitan general de los imperiales ó realistas, salió de Burgos con los navarros en direccion de Rioseco, juntáronsele en el camino los condes de Oñate y de Osorno y el marqués de Falces con los soldados de sus tierras y señoríos.

Sorprendidos y desconcertados se quedaron los comuneros al ver la imponente actitud y el movimiento hostil de los nobles, muchos de los cuales habian sido hasta entonces cooperadores y amigos, ó no se habian mostrado adversarios. Burgos, segregada de las comunidades, dirigia cartas á Valladolid y á la Junta, como instigándolas, inducida ella misma por el condestable, á abandonar la causa popular. Valladolid se indignaba y no contestaba. La Junta respondia á Burgos afeándole en términos vigorosos y duros su veleidad, recordándole sus compromisos, y echándole en rostro los excesos con que mas que otras ciudades habia manchado su alzamiento. Reinaba en Valladolid la mayor agitacion, amenazando nuevas alteraciones: la discordia se habia introducido entre sus habitantes, y entre la ciudad y los procuradores de la Junta, y alimentaban la division las cartas y provisiones que desde Rioseco enviaba el cardenal Adriano, alentado y fortalecido con el refresco de los nobles (2).

Faltaba saber si aceptaria el almirante el cargo de co-regente. El almirante don Fadrique Enriquez era hombre mas templado y conciliador y mas querido del pueblo que el con-

de las comunidades de Castilla, se imprimió y publicó en 1842 en Valladolid una especie de Compendio de los capítulos ó peticiones que se hicieron al emperador, sacado del archivo de Simancas, y el cual tenemos á la vista. Pero están con mucha mas extension especificadas en el documento que pone Sandoval en el principio del libro VII de su historia.

(1) Quevedo en la nota 8.ª á la obra titulada: *El movimiento de España* del presbítero Maldonado, copia estas instrucciones, así como las que dió el emperador á Lope Hurtado de Mendoza y á Pero Velasco cuando vinieron á traer el nombramiento de los nuevos vireyes, sacadas de los manuscritos de la biblioteca del Escorial, y suscritas por el secretario del emperador, Francisco de los Cobos.

(2) Toda esta larga correspondencia entre Burgos, Valladolid, la Junta de Tordesillas y el gobierno de Rioseco, llena de recriminaciones y cargos, de proposiciones, de exigencias y negativas, ocupa multitud de páginas en el lib. VII de la Historia del emperador Cárlos V por el obispo Sandoval.

Biblioteca Nacional de España

destable. En las córtes de Valladolid fué de los que mas repugnaron la aclamacion de don Cárlos mientras su madre viviese; habia sentido y mirado como perjudicial la ausencia del rey; disgustado de los excesos de la corte, y lamentando los males del reino que no podia remediar, vivia retirado en sus estados de Cataluña, cuando recibió el nombramiento de gobernador. Hombre sin ambicion, despues de haber vacilado algun tiempo en admitirle, le aceptó llevado del deseo de procurar la paz y hacer un gran bien al reino. En este buen designio escribió á Valladolid una carta llena de nobles y humanitarios sentimientos, exhortándolos dulce y paternalmente á la paz, y aconsejándoles la concordia: revelábase en ella el afan de componerlo todo sin efusion de sangre, y fiaba en que el rey por su mediacion usaria de benignidad; producíase como un comunero de corazon y como un realista de convencimiento, como quien conocia la razon que tenian los pueblos para quejarse y reprobaba y lamentaba las violencias y los crímenes, como quien condenaba los abusos de la corte y reconocia la necesidad del restablecimiento de la autoridad real.

El mejor testimonio de las buenas intenciones y de las miras pacíficas y conciliadoras del almirante es el siguiente notable documento que dirigió á la Santa Junta, en que se ve lo poco que pedia á los comuneros, y lo mucho que les prometia en nombre del rey.

«Yo don Fadrique Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla y de Granada, conde de Modico, etc., en nombre de los reyes nuestros señores, y de los caballeros que aquí están é mio, os requiero delante de Dios, á quien tomo por juez de mi intencion, que no querais pedir con las armas aquello que se os dará de parte de Sus Altezas sin ellas; y á nombre de Su Majestad me obligo de cumpliros todas las cosas que aquí van declaradas; é para la seguridad que serán otorgadas é cumplidas daré todo lo que pidiéredes, no seyendo en términos imposibles, é cumpliendo primero, señores, vosotros lo que aquí diré.

»Lo que de parte de los procuradores que ahí, señores, estais, é de la Junta, se ha de hacer é cumplir primero es esto:

»Poner á la reina en libertad sin tenella con gente.

»Restituir al rey nuestro señor la gobernacion de su reino que hasta agora le está usurpada.

»Restituir al conde de Buendía su casa, é al marqués de Moya, é á don Hernando de Bobadilla, é las otras cosas que están usurpadas de particulares.

»Hecho esto por vosotros, señores, yo me obligo y prometo en nombre del rey de firmar lo que aquí dice, y traerlo dentro de tres meses firmado, para lo cual daré la seguridad que quisiéredes demandar.

»Prometo en nombre del rey que S. M. encabezará las rentas conforme á la cláusula del testamento de la católica reina nuestra señora.

»Prometo en nombre de S. M. que quitará el servicio que echó en la Coruña, é que de aquí adelante, cuando los pecharen, será con voto de las ciudades, é por cosa que manifiestamente vean que conviene, é con voluntad de ellas; é que quedarán libres por siempre los procuradores, con poder de consultar, ó como ellas quisieren; é que el servicio esté depositado en nombre de las ciudades, porque non pueda ser gastado en otra cosa sino en aquello porque será demandado é otorgado, y esto viendo la manifiesta necesidad, é aun en ella non habrá fuerzas sinon con su voluntad.

»Prometo que otorgará Su Alteza que ninguna dignidad, ni beneficio, ni oficio, ni encomienda ni tenencia non pueda ser dada á extranjeros.

»Prometo que no se sacará ninguna moneda de Castilla, é que para esto se dará toda la órden é seguridad necesaria.

»Prometo que en el derecho de las bulas se terná la forma que en las ciudades de Italia, sin hacer vejaciones ni descomuniones, como en las ciudades se tiene.

»Prometo que quitará todas las posadas del reino, que jamás se aposenten sinon por dineros.

»Prometo que S. M. revocará las naturalezas que ha dado en el reino.

»Prometo que no se cargará nada en naos extranjeras, sinon en las del reino.

»Prometo que S. M. dará los corregimientos conforme á las leyes del reino, y no irá contra ellas.

»Prometo que S. M. guardará todas las leyes del reino como lo ha jurado, y las provechosas al reino aunque no se hayan usado.

»Prometo que si han puesto algunas imposiciones ó hecho cuerpo de rentas en alguna manera que no fué acostumbrada, que se revocará.

»Prometo que ningun oficial del reino terná mas de un oficio, y que los oficiales de la casa real serán castellanos y no extranjeros, y que la casa real estará en pié con todos los caballeros é contínuos que solian tener los pasados.

»Prometo que todos los oficios que vacaren serán proveidos en Castilla, é non fuera del reino, é que así será lo de las renunciaciones.

»Prometo que el consejo é chancillería se terná de personas de ciencia é de conciencia, y tales que el reino no pueda de ellas tener sospecha; y que S. M. mandará tomarles residencia de tres en tres años, é á los presidentes é alcaldes del consejo, é chancellería, é de la corte.

»Prometo que se tomará estrecha cuenta á los oficiales reales para saber las rentas del rey qué se han hecho.

»Prometo que se verán los cambios y logros que se han pasado, y que se hará restituir todo lo mal levado.

»Prometo que se hará perdon general á todo el reino de todas las cosas pasadas, ansi para perlados como para caballeros, como para las comunidades é pueblos de todo el reino, y que S. M. dará forma para que se satisfaga el daño que se hizo en la villa de Medina del Campo en la quema, é por los otros daños que se han hecho en el reino.

»Prometo asimismo que la gente de armas será pagada de cuatro en cuatro meses, de manera que no puedan comer en los aposentos á costa de los pueblos.

»Que las fortalezas que tienen agora tomadas las tengan así hasta que esto se firme y cumpla, con tal que seyendo firmado las dejen como antes estaban.

»Paréceme, señores, que si deseais como decís el bien general del reino, que debeis tener por bien esto, pues se os otorga con buena voluntad, que non querello por fuerza é con daño del reino. Y si, lo que Dios no quiera, esto no tubiéredes por bien, desde agora tomamos á Dios delante, y esperamos en él que será nuestro capitan (1).»

Parece que los comuneros deberian haberse dado por satisfechos con tan ámplias concesiones propuestas con tan buen modo. Pero la conducta inconsiderada del condestable y de los otros nobles habia agriado ya demasiado los ánimos. El conde de Benavente con fingidos halagos y torcidos designios habia intentado que Valladolid le franqueara sus puertas, y la ciudad, que se mantenia inflexible, le dió una repulsa muy urbana, y no menos ladina que su proposicion. Así, cuando el almirante se vino de Cataluña á Castilla y solicitó que Valladolid le admitiera en su seno, negóselo tambien el vecindario, escamado con la sospechosa pretension del conde. Mas no por eso desmayó el desairado almirante en sus benéficos planes de avenencia. Colocado en Torrelobaton, pidió á la Junta su beneplácito para presentarse en Tordesillas, negáronselo tambien los procuradores, pero le enviaron tres de ellos para oirle y tratar con él. Aveníase ya el generoso Enriquez á hacer salir de Rioseco los consejeros reales, y á derramar la gente de los nobles siempre que la Junta despidiera tambien la suya. Mas como los procuradores exigieran además la salida del cardenal, y que el condestable que tiranizaba á Burgos dejara de formar parte de la regencia, no pudo el almirante acceder á demandas que tenia por exageradas y desdorosas, y se acabaron las pláticas sin poder reducirlos á términos de concordia. Entonces Enriquez pasó á incorporarse con Adriano y los próceres reunidos en Rioseco, donde fué recibido con el mayor júbilo y agasajo.

(1) Sacado de un códice MS. de la biblioteca del Escorial, señalado ij V. 3.—Pueden verse otros pormenores relativos al almirante en Alcocer, Mejía, Sepúlveda, Maldonado, Sandoval, en las cartas de Fr. Antonio de Guevara, y en otro manuscrito de la biblioteca del Escorial, titulado *Fuero de Cuenca*.

Biblioteca Nacional de España

Ya en comunicacion los tres regentes, don Fadrique Enriquez (dice oportunamente el mas reciente historiador de las comunidades) representaba la paz á todo trance, don Iñigo de Velasco la guerra hasta obtener la muerte ó la victoria, el cardenal de Tortosa nada. Oscurecido siempre que le asociaban al gobierno españoles, como le sucedió antes con Cisneros, «ahora que le igualaban en poder dos castellanos de la primera jerarquía con numerosa clientela, estaba igualmente destinado á ser una venerable nulidad en los negocios de Castilla (1).»

En tal estado, y cuando así marchaban, no sin posibilidad todavía de pacífico desenlace, las negociaciones, recibió nuevas la Junta de que sus enviados al emperador, portadores del memorial, el uno habia sido preso, y los otros dos no se habian atrevido á presentarse á él por temor de que peligraran sus vidas. Esta repulsa, este agravio hecho por un rey de Castilla á súbditos autorizados para exponerle las quejas y clamores de un pueblo ultrajado y á pedirle el remedio, fué mirado por los castellanos como una intolerable afrenta, como un rasgo del mas insufrible despotismo. Encendiéronse en ira los ánimos de los comuneros, perdieron la templanza hasta los mas moderados, vieron en aquel acto desmentidas las galantes promesas del almirante, y no se veia ya otra solucion que la de las armas.

Desgraciadamente unos emisarios despachados por la Junta á Burgos para notificar al condestable que licenciara su gente, despues de agasajados por aquel magnate, fueron conducidos con escolta y entregados al conde de Alba de Liste, que con frenético arrebato asió á uno de ellos, camarero de la reina doña Juana, que llevaba la voz por todos, le hizo dar garrote en un calabozo, y soltó á los demás para que contaran á la Santa Junta cómo eran recibidos sus mensajeros en Burgos. Con esto ya no podia haber transaccion. La Junta pregonó por traidores al condestable y al de Alba de Liste, apercibió su ejército, le engrosó con nuevos contingentes de las ciudades de la liga, le dió sus instrucciones para la campaña, y todo anunciaba grandes calamidades, y larga efusion de sangre de hermanos en los campos de Castilla (2).

CAPÍTULO IV

La guerra de las Comunidades

DE 1520 Á 1521

Don Pedro Giron es nombrado general de los comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Marcha del ejército de las comunidades hácia Rioseco.—Peligro de los regentes y magnates.—Extraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de Fr. Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Injustificable retirada del ejército á Villalpando.—Apodéranse los imperiales de Tordesillas.—Sensacion y resultados de este suceso. — Giron y el obispo Acuña en Valladolid: descrédito de aquel y popularidad de este.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido.—Triste situacion de Castilla.—Valladolid y Simancas.—Padilla es nombrado segunda vez capitan general de las comunidades: entusiasmo popular.—Sublevacion de las Merindades: el conde de Salvatierra.—Operaciones y triunfos de Padilla y del obispo Acuña.—Crítica situacion de Valladolid.—Tratos y negociaciones de paz.—Rómpese de nuevo la guerra.—Padilla se apodera de Torrelobaton.—Nuevos tratos de concordia: tregua: error de los comuneros.—Se rompe la tregua.—Campaña del obispo Acuña en Toledo.—Derrota al prior de San Juan.—Incendio horrible de la iglesia de Mora: quémanse mas de tres mil personas.—Acuña es proclamado tumultuariamente arzobispo de Toledo.—Escándalos y sacrilegios en la catedral.—Entereza y dignidad del cabildo.—Decadencia de la causa de las comunidades.

La Junta de Tordesillas habia perdido un tiempo precioso, pasándole en la inaccion mientras los grandes iban agrupando y concentrando sus fuerzas en Rioseco, donde se hallaban dos de los regentes. Tal apatía, unida á la division que se habia infiltrado entre los comuneros, y aun entre los procuradores mismos, siendo no la menor de las causas los celos con que veia don Pedro Laso de la Vega, no contento con la presidencia de la Junta, la gloria que Juan de Padilla habia ganado como capitan general de las comunidades, produjo la idea de poner la direccion de las armas en manos de otro caudillo que hiciera revivir el amortiguado vigor de la causa popular. Recayó la eleccion en don Pedro Giron, hijo primogénito del conde de Ureña.

Habia sido contrariado Giron en sus pretensiones á la herencia del duque de Medinasidonia: una promesa empeñada y no cumplida por el rey en el asunto en que ponia todo su anhelo le hizo apartarse enojado del monarca, y en su despecho, y pareciéndole que podria medrar á favor de las revueltas, hizo causa con los comuneros, y se presentó á la Junta de Tordesillas blasonando de gran patriota y ofreciéndole sus servicios. Acogieron los procuradores hasta con avidez el ofrecimiento del jóven prócer, que tenia reputacion de esforzado, y les halagaba la idea de que unida la bandera de la esclarecida casa de Ureña á la de las ciudades, en cualquier contratiempo que pudieran experimentar los nobles, se pasaran muchos al estandarte que conducia uno de sus mas ilustres deudos. Esta consideracion influyó mucho en su nombramiento de capitan general de la Junta. Mas como quiera que no fuese fácil ganar de pronto la antigua popularidad de Padilla, no tuvo este tampoco ni abnegacion, ni política para disimular su resentimiento, y so pretexto de tener su esposa enferma partió en posta para Toledo, y tras él se fué la gente que de allí habia traido, con no poca satisfaccion de los de Rioseco, y no poca alarma de la Junta y de las ciudades confederadas (3).

Repusiéronse no obstante al pronto de aquel desánimo con la oportuna llegada del obispo Acuña á Tordesillas. Llevaba consigo el fogoso prelado de Zamora quinientos hombres de armas de las guardas del reino, setenta lanzas suyas, y cerca de mil infantes, en cuya hueste se contaban hasta cuatrocientos clérigos, gente resuelta y de armas tomar. El ejército de las comunidades acreció hasta diez y siete mil hombres. Seria una tercera parte la gente con que contaban los vireyes y los magnates en Rioseco. Dejando pues don Pedro Giron en Tordesillas para custodia de la Junta y de la reina doña Juana el escuadron clerical de Acuña con pocos mas infantes y jinetes, púsose en marcha con las demás tropas la via de Rioseco, tan confiados él y los suyos en la victoria, que se celebraba ya de antemano, y de muchos lugares acudian las gentes á ser testigos del triunfo de los comuneros. Sin embargo la prision de los reyes de armas enviados por Giron á la ciudad para intimar la rendicion á los gobernadores le indicó que estaban determinados á todo menos á rendirse (4). Tambien los soldados de la comunidad ardian en deseos de entrar en pelea, y no bien habian llegado al campamento cuando ya se mostraban impacientes murmurando la tardanza en el ataque.

Movió, pues, don Pedro Giron una mañana su campo con grande estruendo de trompetas, pífanos y tambores, y con grande aparato bélico, en muy vistosa formacion, llevando delante el pendon morado de Castilla, y siguiendo detrás al ejército multitud de labriegos, mujeres y muchachos, llevados de la curiosidad de presenciar la victoria y del anhelo de ser los primeros á divulgar la fausta nueva por el país. Así llegaron hasta dar vista á las tapias de Rioseco: Giron envió sus corredores á provocar á batalla á los magnates, diciéndoles que allí estaban para castigar á los que habian querido gober-

(1) Ferrer del Rio, Hist. de las Comunidades, cap. V.

(2) Mejía, lib. II.—Sandoval, lib. VII, donde se hallan abundantes aunque mal coordinadas noticias de estos sucesos.

(3) Pero Mejía, lib. II, c. 10.—Maldonado, lib. V.—Sandoval, l. VIII.

(4) Los próceres que se hallaban en Rioseco, además del cardenal y el almirante, eran: el conde de Benavente, el marqués de Astorga, el prior de San Juan, el marqués de Denia, el conde de Alba de Liste, el de Rivadavia, el de Cifuentes, el de Altamira, el vizconde de Balduerna, el señor de Alcañices, el de la Mota, el de Santiago de la Puebla, y otros varios grandes y caballeros.

Los caudillos de la tropa de las comunidades, eran: don Pedro Giron primogénito del conde de Ureña, el obispo Acuña de Zamora, don Pedro Laso de la Vega, caballero de Toledo, don Pedro y don Francisco Maldonado, capitanes de la gente de Salamanca, Gonzalo de Guzman de la de Leon, don Fernando de Ulloa de la de Toro, don Juan de Mendoza, de Valladolid, hijo natural del gran cardenal de España, don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos, con algunos otros capitanes y muchos procuradores de las ciudades.

Biblioteca Nacional de España

nar á Castilla contra su voluntad. Los grandes fueron bastante prudentes para no aceptar la pelea: el jefe de los comuneros no hacia sino galopar en su brioso corcel delante de las filas, los soldados provocaban á los de la ciudad, y todos esperaban de un momento á otro oir la voz de ataque. ¡Esperanza vana! Pasóse así todo el dia, y quedáronse todos absortos y frios cuando ya á la puesta del sol se les dió la órden de regresar al campamento de Villabráxima.

A no dudar hubiera podido aquel dia don Pedro Giron con un pequeño esfuerzo apoderarse de los principales defensores de la causa imperial, y asegurar el triunfo de las comunidades, y lo que hizo con su inaccion fué dar lugar á que entrara por la otra banda de la villa el conde de Haro con refuerzo de gente; y tras él los condes de Miranda y de Luna, don Beltran de la Cueva y otros caballeros, formando ya un ejército de ocho á diez mil infantes y mas de dos mil jinetes. Gran disgusto produjo en el país el malogro de aquella ocasion, mas no por eso dejaron de aprontar las ciudades los nuevos contingentes de hombres que les fueron pedidos, armándose en algunas, como Valladolid, todos los varones de diez y ocho á sesenta años. Todavía la chancillería de Valladolid, y muy en especial su presidente, animados del buen deseo de evitar derramamiento de sangre, entablaron con calor y eficacia negociaciones de concordia. La propuesta fué bien acogida por los de Rioseco, señaladamente por el almirante (24 de noviembre, 1520), que continuaba abrigando los sentimientos y designios conciliadores tan propios de su buen corazon. No fueron tan felices aquellos magistrados en el campo de los comuneros, donde oida su pacífica mision por el obispo Acuña, á cuyos ojos se presentaba contínuamente el ejemplo de Génova y Venecia que se gobernaban sin reyes, y que estaba resuelto á seguir en la demanda aunque se quedara solo, negóse á toda avenencia, y apenas partieron los desairados oidores calóse el arnés, tomó la espada, montó en su caballo y salió con una parte de su gente al encuentro de una hueste enemiga que le dijeron avanzaba desde Rioseco en ademan de ataque.

Hubo otro negociador de peor condicion que los magistrados de Valladolid, mas astuto que ellos, y mas afortunado en el logro de sus torcidos fines. Fué este un fraile franciscano, de no oscuro nacimiento ni escasa instruccion, fácil en el decir, enérgico en el obrar, y fecundo y mañoso en recursos. Llamábase Fr. Antonio de Guevara, y habia pasado la vida alternativamente entre la soledad y silencio del claustro y el bullicio de la corte y el ruido mundanal del siglo. Veíasele andar incesantemente, é ir y venir del asilo de los magnates al campo de los comuneros con aire de tratador de paces. Aunque el obispo de Zamora sospechara de las pláticas del astuto franciscano con Giron, que llevaba alguna mision secreta, felicitábase de que trabajaria en balde y predicaria en desierto. Lo que se trataba entre los gobernadores y partidarios del rey y el caudillo de los comuneros por medio del sagaz franciscano no se reveló hasta que este tuvo la audacia, cuando ya daba por consumada su obra, de requerir al final de un sermon al ejército de las comunidades y de mandar á sus caudillos de parte de los gobernadores que depusiesen las armas, deshicieran el campo y desencastillaran á Tordesillas. El auditorio le interrumpió con murmullos y denuestos, y le apostrofó con picantes burlas. El obispo de Zamora le dió una contestacion enérgica y dura, que aplaudieron todos con entusiasmo, y concluyó diciéndole: «Andad con Dios, padre Guevara, y decid á vuestros gobernadores, que si tienen facultad del rey para prometer mucho, no tienen comision para cumplir sino muy poco; y guardaos de volver acá, porque si viniereis, no tornareis mas allá.» Y aun es de extrañar en el genio virulento de Acuña que se limitara á contradecirle con vehemencia y á despedirle con ásperas palabras (1).

Si las engañosas ofertas de Fr. Antonio fueron tan desestimadas por las tropas de la comunidad como enérgicamente rechazados sus requerimientos, no por eso dejó de llevar á cabo su inicuo plan. La causa de los comuneros habia sido vendida: concertada estaba ya una gran traicion; el general en jefe de las tropas populares estaba ganado. Con pretexto de los frios de diciembre y de estar la tropa sin tiendas y escasear en el país los recursos, dió don Pedro Giron al ejército la órden de marchar á Villalpando, donde tendria cómodos alojamientos y abundarian las vituallas. Villalpando está á seis leguas de Rioseco, y era poblacion del condestable. A pesar de esta sospechosa circunstancia, de no vislumbrarse objeto en la ocupacion de aquella villa, de lo inoportuno y extraño del movimiento, y de conocer que los mejores alojamientos para invernar hubieran sido los que en Rioseco ocupaban los vireyes y los magnates, el ejército obedeció, aunque murmurando, deslumbrado por las comodidades que se le ofrecian, y lo que es de maravillar, y prueba que el obispo Acuña tenia menos de perspicaz que de osado, todavía el prelado de Zamora no descubrió la traicion que envolvia aquel movimiento (2).

No se descuidaron los nobles en aprovechar el desembarazo en que quedaban para ejecutar la segunda parte de lo que habia entrado en el trato, que era lanzarse de improviso sobre Tordesillas, que habia quedado con corta guarnicion, apoderarse de la reina doña Juana, y si podia ser, de la Santa Junta, y dar sobre el gobierno central de las comunidades el golpe de mano que estas habian podido darles á ellos. Salió, pues, la hueste imperial de Rioseco al mando del conde de Haro: los que echaban en cara á los comuneros los excesos y desmanes con que habian manchado sus alborotos, iban saqueando las poblaciones, dejando tras sí una huella de miseria y de desolacion, y hasta robando con sacrílega mano, como lo hicieron en Peñaflor, las alhajas y los vasos sagrados de los templos. Cuando se supo en Valladolid y en Villalpando la marcha de los imperiales, ya estaban estos combatiendo los muros y las puertas de Tordesillas, y no era posible que llegaran á tiempo los socorros. Con arrojo atacaron la villa los próceres, pero con arrojo la defendian tambien los moradores, en union con los pocos soldados que habia, y especialmente el escuadron de clérigos de Acuña, que nadie hubiera podido decir aquel dia que eran ministros del altar sino soldados veteranos y aguerridos, y hubo uno entre ellos que de once tiros derribó once imperiales, hasta que una saeta que le acertó á él en la frente, acabando con su vida, suspendió la cuenta de las que él iba quitando. En las cinco horas que duró el combate perdieron mas de doscientos cincuenta hombres los próceres. Entre los muertos lo fué el capitan Vosmediano, á quien se encontró escondido en la manga del sayo un cáliz de plata de los del saqueo de la iglesia de Peñaflor. Naturalmente morian menos de los de dentro como mas resguardados. Con mucha intrepidez, repetimos, combatieron aquel dia los magnates. «Mirad, le decia el conde de Cifuentes al de Haro, empuñando su estandarte de damasco encarnado y verde con la efigie del apóstol Santiago, mirad dónde me poneis con este estandarte real, porque yo no he de volver atrás de donde me pusiéredes (3).»

Últimamente, agujereada la bandera real y hecha girones con los certeros tiros de los de dentro, pero agujereadas tambien por los de fuera las puertas y tapias de la villa, abiertos boquetes, penetrando el primero por uno de ellos el medinés Nieto, armado de espada y de rodela, plantada sobre la almena la bandera del conde de Alba de Liste, ingiriéndose tras él por la abertura ó encaramándose por el muro otros valientes soldados y desparramándose por la poblacion, todavía tuvie-

(1) Epístolas familiares del P. Guevara, fol. 55 á 81.

(2) «Todos los autores, dice el ilustrado traductor de *El Movimiento de España* en la nota 11, que escribieron algo sobre esta revolucion, convienen en que Giron fué traidor á su partido, y le hacen aparecer como la causa principal de la pérdida de los comuneros. En efecto, cuando estaba á la vista de Medina de Rioseco, tenia á su favor todas las probabilidades, y un ataque sobre Medina hubiera puesto en su mano la corona de vencedor en toda España.—Pero pudo mas en su ánimo el temor de ser vencido; se dejó llevar de las promesas y halagos de los grandes, y confiado en ellas, sin adelantar nada para sí, vendió inicuamente al partido que se habia entregado en sus manos.»

Así se deduce con sobrada claridad de Alcocer, de Sandoval, de Colmenares y otros autores, y muy principalmente de las cartas del mismo Padre Guevara.

(3) MS. de la Academia de la Historia: Hist. inédita de las Comunidades.

Biblioteca Nacional de España

ron que sostener en las calles combates sangrientos, pero al fin dominaron la villa; apoderáronse de la reina y de su hija que cruzaban el atrio del palacio, y de nueve procuradores; los demás se habian salvado con la fuga. Toda la noche la pasó la soldadesca engolfada en el pillaje. «Robaron casas, iglesias y monasterios, que no perdonaron cosa, hasta las estacas de las paredes,» dice el obispo historiador, con ser como era adicto á la causa de los imperiales (1).

Súpose la toma de Tordesillas casi á un tiempo y causó igual sensacion de sorpresa y de ira en Valladolid, que se hallaba casi sin soldados y temia una marcha rápida y una acometida de los vencedores, y en Villagarcía, donde llegaban los destacamentos de los comuneros que marchaban al socorro de Tordesillas. Dos caminos quedaban todavía á los comuneros para resarcir aquella pérdida; ó lanzarse rápida é impetuosamente sobre Tordesillas, ó volver sobre Rioseco, donde habia quedado el cardenal regente con muy escasa guarnicion. Pero la torpeza de los unos ayudó á la traicion del otro. Discordes los caudillos, de mal talante el obispo de Zamora con don Pedro Giron, aunque sin caer todavía en la cuenta de su perfidia, no les ocurrió, ó por mejor decir, no quiso el general de la comunidad seguir el consejo y parecer que le proponian los de Valladolid de marchar de concierto sobre Tordesillas y cogerla entre dos fuegos. Lo que hicieron fué tolerar, ó por lo menos no impedir que se desbandaran numerosos destacamentos y penetraran en Valladolid despues de haber asolado en su marcha los campos y saqueado los lugares. Allí vendian á menos precio el fruto de sus rapiñas, las alhajas, las reses y hasta los aperos de labranza (2). Los infelices labriegos y pastores que lograban rescatar con algun dinero su hacienda, eran otra vez asaltados y robados por nuevas bandas apenas salian de las puertas de la ciudad. Era tal el desórden, que como dice un escritor de estos sucesos, «ni las mujeres en su casa estaban seguras, ni los hombres por los caminos. Entre los lugares comuneros y los que tenian la voz real se mataban, robaban y hacian correrías como entre enemigos mortales. Los oficiales no hacian sus oficios. Los labradores no sembraban los campos. Cesaban los trabajos de los mercaderes por no haber seguridad en los caminos. No habia justicia.» ¡Tal estaba el reino en que tanta justicia, tanto órden y tanta paz habian dejado Fernando é Isabel!

Á Valladolid fueron tambien luego Giron y el obispo Acuña con toda la gente. Colmaba el vecindario de bendiciones al obispo de Zamora por su conocida fidelidad á la causa de las comunidades, mientras don Pedro Giron, de cuya deslealtad apenas dudaba ya la gente comun, era objeto del odio y hasta de las maldiciones del pueblo. Conociendo el primogénito de Ureña la odiosidad popular que su vergonzoso tráfico le habia acarreado, y que ya se manifestaba con amenazas nada encubiertas, salió una mañana á la cabeza de algunos jinetes con pretexto de practicar un reconocimiento, pero con ánimo y resolucion de no parecer ya mas en ninguno de los bandos contendientes. Tal era su impopularidad, que en Tudela le cerraron las puertas, y no hallando mejor acogida en otros pueblos, hubo de resignarse á pasar escondido en las tierras de su padre todo el tiempo que duraron las revueltas de Castilla, para recibir despues otro mas triste desengaño todavía y el premio mas digno de su traicion, siendo exceptuado hasta del indulto general del emperador, como habremos de ver en su lugar (3).

Unos y otros padecian escasez y apuro de numerario para pagar las tropas: advertíase la falta de tanto como habian extraido los flamencos; interrumpido el comercio y paralizada la agricultura, escasas y mal cobradas las rentas reales, no atreviéndose ni los unos ni los otros á sobrecargar con nuevas imposiciones los pueblos en que dominaban, los magnates, á pesar de su reciente triunfo, se hallaban aun en peor situacion que los plebeyos, porque estos ó se remediaban con la hacienda de los mismos nobles, ó percibian algunos donativos voluntarios de las ciudades federadas. De todos modos, imperiales y comuneros asaltaban y robaban en caminos y poblaciones. Urgía un remedio á tan grave mal. El obispo Acuña ganó mucho crédito en Valladolid castigando á los saqueadores de las casas y haciéndoles restituir lo hurtado. La Junta de los procuradores, que refugiada en aquella ciudad habia vuelto á abrir sus sesiones, publicó un pregon imponiendo pena de muerte á los que robaran en el campo, y el almirante expidió una órden igual para los suyos en Tordesillas y Simancas.

Aun con la defeccion de Burgos y la pérdida de Tordesillas quedaban todavía pujantes los comuneros; tenian muchas mas fuerzas que los regentes y magnates, contaban con mas recursos, y podian reponerse mas fácilmente de un contratiempo. Así fué que no tardaron en acudirles refuerzos de Salamanca, de Toro, de Ávila y de Zamora. Por tanto, cuando el almirante, que no se cansaba de procurar y proponer la paz, escribió á Valladolid exhortando á la Junta y aun intimándola que hiciese cesar la guerra, la Junta no solo no le contestó, sino que hizo un acuerdo prohibiendo recibir carta alguna que viniese de los regentes ó de los grandes, y en un arranque de arrogancia resolvió seguir haciéndoles todo el daño posible. Los próceres por su parte se limitaron con mucha prudencia á guarnecer y fortificar los lugares que poseian en un pequeño radio, y á mantener expedita la comunicacion de Tordesillas, donde se hallaban la reina doña Juana, el cardenal, el almirante y el conde de Haro, con Burgos, donde estaba el condestable con el consejo. El principal de aquellos puntos era Simancas, así por su natural fortaleza, como por su posicion intermedia entre Valladolid y Tordesillas. Allí fueron destinados el conde de Oñate como caudillo, y como capitan de la gente de á caballo el de Alba de Liste. En la guerra de combates parciales que se sostuvo aquel invierno entre comuneros é imperiales y en que el obispo Acuña ganó algunas victorias y tomó algunas villas, Simancas, poblacion realista desde el principio, era el padrastro de Valladolid, que se habia hecho el núcleo de la revolucion de las comunidades. Todos los dias ocurrian encuentros, escaramuzas, insultos, muertes, y aun ataques y peleas formales entre los de una y otra poblacion, que se miraban y trataban como irreconciliables enemigos; y entonces pudieron conocer los comuneros con cuánta imprevision habian obrado sus caudillos en no haberse apoderado de aquella villa cuando lo tuvieron en su mano, y cuán torpes anduvieron en no calcular el daño que de ella habrian despues de recibir y la mala vecindad que les habia de hacer (4).

Grandemente reanimó á los populares y gran júbilo les dió la noticia que tuvieron, apenas entrado el año 1521, de que Juan de Padilla habia vuelto á salir á campaña y dirigídose á Medina al frente de dos mil toledanos. Golpe era este de mal agüero para los nobles, y hubiéralo sido mucho mas si Padilla y Acuña hubieran llevado el plan que concibieron de marchar en combinacion sobre Tordesillas, arrojar de allí á los regentes y magnates y trasladar la reina á otro punto de

(1) Sandoval, Hist. del emper. Cárlos V, lib. VIII, párr. 8.—Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VI.—Pero Mejía, lib. II, cap. 13.—Mártir de Angleria, epist. 709.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, inéd. tom. I, p. 544.—«Así se perdió, dice Alcocer, en pocos dias lo que Juan de Padilla habia ganado con muertes y combates.»

(2) «Daban, dice Sandoval, un carnero por dos reales, una oveja por un real, y una vaca por dos ducados.» Lib. VIII, párr. 9.

(3) Hasta el mismo obispo de Pamplona, con ser adicto á la causa imperial, no puede dejar de decir de don Pedro Giron, que «sin duda hizo la treta que se sospechó.» Ibid. párr. 11.

Robertson (en su Historia de Cárlos V, lib. III), opina de diferente modo, pues dice que «verosímilmente carecia de fundamento esta imputacion y que los realistas debieron su triunfo á la mala direccion de aquel mas bien que á su perfidia.» Pero Robertson está léjos de poder ser considerado como autoridad relativamente á los acontecimientos que en aquella época pasaron dentro de la Península, en cuya relacion es por otra parte muy sucinto, así como se extiende difusamente en los sucesos de fuera. Este historiador trató el reinado de Cárlos V considerándole mas como emperador que como rey de España. Desconocia además varias de las principales fuentes históricas de aquel tiempo.

(4) El licenciado Cabezudo, en su obra inédita de *Antigüedades de Simancas*, refiere la multitud de choques, algunos bastante porfiados y sangrientos, que casi diariamente sostenia la gente de Simancas con la de Valladolid, y de incidentes curiosos que darian materia abundante para una historia particular.

Biblioteca Nacional de España

menos peligro. Pero desbaratóse el proyecto por las vacilaciones que en los momentos críticos entorpecian siempre y desvirtuaban las operaciones de los comuneros, y uno y otro se fueron á Valladolid, burlando mañosamente la vigilancia de los de Simancas. Recibiéronlos en aquella ciudad con grande entusiasmo, y tratóse luego de proveer la plaza de general en jefe de las tropas de la comunidad que la deslealtad de don Pedro Giron habia dejado vacante. La Junta de los procuradores queria investir con este cargo á su presidente don Pedro Laso de la Vega, que en verdad era mas experto y tenia mas suficiencia que Padilla, pero era mucho menos simpático. El pueblo, por el contrario, amaba á Padilla con delirio, y sin tener en cuenta sus anteriores errores y su mayor ó menor capacidad, no veia en él sino el campeon decidido de su causa, y le aclamaba general con frenético empeño. Padilla en esta ocasion se condujo con la mayor nobleza y galantería con su compatriota Laso, ensalzando sus buenas prendas, recomendando su mayor aptitud para el mando, y exponiendo y esforzando la conveniencia de su nombramiento. Alborotado y tumultuado el pueblo nada oia y á nadie escuchaba; las arengas del mismo Padilla eran interrumpidas y las reflexiones de la Junta menospreciadas; no se oia otro grito por las calles que el de *¡Viva Juan de Padilla!* La Junta tuvo que transigir, con no poco desprestigio de su autoridad, y Juan de Padilla quedó nombrado capitan general por aclamacion. Desde entonces don Pedro Laso de la Vega comenzó á irse desviando de la causa de los comuneros y á irse arrimando disimuladamente á la de los nobles, de la que habia de acabar por ser partidario (1).

Buena ocasion se presentaba á los jefes de los comuneros para su nueva campaña, puesto que el mas temible de los tres gobernadores, el condestable don Iñigo de Velasco, que permanecia en Burgos, tenia harto á que atender con los alborotos de dentro y fuera de la ciudad. Produjeron los de dentro los despachos que llegaron del emperador otorgando á los burgaleses tan solo una mínima parte de los derechos y exenciones que ellos, y el condestable en su nombre, habian pedido, y bajo cuya condicion se habian sometido á la obediencia real. Llamáronse con esto á engaño los vecinos, y los mas valerosos se reunieron con resolucion de echar al condestable de la ciudad. Gracias á los oportunos socorros que le enviaron el duque de Medinaceli y otros grandes, y merced al soborno de los procuradores del comun y á la traicion del alcaide que los populares tenian en la fortaleza, logró restablecer su autoridad y rescatar sus dos hijos que estaban en poder de los del pueblo.

Dábanle que hacer por fuera los pueblos de las Merindades, y otros de las provincias de Vizcaya, Álava y Navarra, que hacia tiempo andaban alborotados, movidos por el conde de Salvatierra, hombre turbulento y altivo, de condicion recia y desapacible, que por disensiones domésticas despues de haberse indispuesto con la corte de los reyes se habia rebelado contra el condestable, y al abrigo de las turbulencias de Castilla andaba desmandado y traia revueltas aquellas comarcas. Aunque la causa del conde de Salvatierra era diferente de la de las comunidades, la Junta y los caudillos de estas procuraron traerle á su partido, y veníale grandemente al orgulloso magnate su apoyo; de modo que recíprocamente podian auxiliarse y servirse contra el condestable don Iñigo de Velasco, quien por otra parte podia fiar poco en los burgaleses, oprimidos y tiranizados, quejosos de él y del emperador, deseosos de vengar su taimado porte, y solo por fuerza sujetos á su autoridad.

Para obligar y comprometer mas en su causa al revolvedor de las Merindades, acordaron Padilla y Acuña rescatar para el magnate alavés la fuerte villa de Ampudia, en la tierra de Campos, que era de su señorío, y de la cual se habia posesionado el condestable. Encamináronse á esta empresa los dos jefes de los comuneros con una respetable hueste y buenas máquinas de batir, entre las cuales se contaba un célebre y famoso cañon llamado San Francisco, fabricado en tiempo de Cisneros, cuyos disparos eran tan terribles, que solia en las batallas decirse comunmente: *¡Guárdate de San Francisco!* Batido y aportillado el muro de Ampudia, como el alcaide de la fortaleza se saliera por un postigo y se refugiara en la Torre de Mormojon, á una legua de distancia, noticioso Padilla de su fuga, fuése tras él y puso cerco á la torre, y la combatió, é intimó la rendicion á los que la defendian, amenazando ahorcar á todos los que no se entregaran. Á un tiempo resonaba la artillería del caballero toledano contra la torre de Mormojon, y la del obispo de Zamora contra el castillo de Ampudia, y casi á un mismo tiempo se les rendian las dos fortalezas, si bien no sin haber obtenido sus defensores capitulaciones bastante honrosas, con seguro para sus vidas, y pudiendo salir con armas y caballos (2).

Con la fuerza moral que daba á los comuneros este triunfo, y obligado á ellos por gratitud el conde de Salvatierra, hubiera peligrado Burgos si unos y otros hubiesen atacado en combinacion la residencia del condestable. Pero el artificioso gobernador tuvo maña para hacer una especie de armisticio con el de Salvatierra, que dirigió sus miras hácia Vitoria. El prelado zamorano fué enviado á tierra de Toledo, donde andaba el prior de San Juan levantando los pueblos en favor de los imperiales, y el ambicioso obispo, noticioso de la muerte del arzobispo Guillermo de Croy, no iba descontento á hacer la guerra en aquella comarca, por si tal vez podia alcanzar la primera mitra del reino por los mismos medios con que se habia posesionado de la de Zamora, y estado á punto de ponerse la de Palencia (3). Y por otra parte Juan de Padilla tuvo que acudir á Valladolid, llamado por los de esta ciudad para que los ayudara á contener y enfrenar á los de Simancas, que diariamente se les llegaban á las puertas de la poblacion, y los traian en contínua zozobra, ya con diarias acometidas, ya con correrías y rebatos por el territorio intermedio, no pudiendo salir nadie de la ciudad que no le costase por lo menos sostener una escaramuza con los simanquinos.

Valladolid era la poblacion que mas sufria, ya por tener los enemigos tan cerca, ya por los sacrificios de hombres y de dinero que tenia que hacer contínuamente, ya porque habiéndose hecho el asiento de la Santa Junta y como el alma del movimiento de las comunidades, era tambien el punto principal á que asestaban los tiros de su encono el emperador, los gobernadores y el consejo. Un clérigo tuvo la audacia de presentarse en la ciudad con unas provisiones imperiales, mandando que la chancillería, la universidad y el colegio, los tres establecimientos que mas amaban los vallisoletanos, se trasladasen en el término de tres dias á Arévalo y Madrigal. Alborotóse el pueblo y se puso en armas, pidió y obtuvo que le fuese entregado el clérigo, el cual fué puesto en la cárcel, y se apoderaron tambien los tumultuados de las provisiones. Los regentes y los caballeros desde Tordesillas despachaban cartas á la Junta y á los procuradores y jefes de las comunidades, requiriéndoles que depusiesen las armas y obedeciesen al gobierno de S. M., ó de otro modo los pregonarian y tratarian como traidores y los desafiarian á fuego y á sangre. La Junta contestaba con altivez y resolucion desafiándolos á su vez á sangre y á fuego si no se apartaban de su mal camino. En estas ágrias contestaciones, en que unos y otros, comuneros y realistas, blasonaban de ser los mejores servidores del rey, la Junta y los populares volvieron á caer en el lamentable error de enajenarse cada vez mas, en vez de atraer á los nobles, amenazándolos con reincorporar al patrimonio real los muchos bienes de que habian despojado á la corona, con lo cual no solo se hacia imposible toda transaccion, no obstante las condiciones razonables que algunas veces proponian los caballeros, sino que colocaban al monarca en una condi-

(1) Gonzalo de Ayora, Hist. de las Comunidades, c. 37.—Mejía, l. II, capítulo 14.—Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VIII.

(2) Sandoval, Hist. del Emperador, l. VIII.—Ayora, cap. 37.—Carta del P. Guevara al obispo Acuña.

(3) En una de sus recientes expediciones se trasladó una noche de Valladolid á Palencia, combatió y tomó el castillo de Fuentes de Valdepero (una legua), y fortificó y guarneció los de Monzon, Torquemada, Carrion y otros. Mucha parte del vecindario de Palencia le aclamó por su obispo, y le fueron ofrecidos diez y seis mil ducados de la iglesia y del obispado. «Hecho esto, dice en tono sarcástico Sandoval, volvió á Valladolid hecho un rey y un papa.»

Biblioteca Nacional de España

cion absoluta y mas independiente de sus vasallos, y en mas aptitud de acabar con las mismas libertades que se proponian defender (1).

Por otra parte, el presidente de la Junta don Pedro Laso de la Vega, que, como ya indicamos, habia quedado resentido de la preferencia que el pueblo habia dado á Padilla para el mando en jefe de las tropas, comenzó á apartarse de la causa que tan ardientemente defendiera hasta entonces, y á entablar negociaciones secretas de concordia con el almirante por medio del jurado de Toledo Alonso Ortiz, y llevando mañosamente el hilo de estos tratos los padres Loaisa y Quiñones, generales de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco. Don Pedro Laso se obligaba á desmembrar de la Junta algunos procuradores, y á entregar una parte de la artillería y de la gente de á caballo y de á pié, con tal que los gobernadores se obligasen á traer concedidos por el emperador los capítulos que el reino pedia, que eran ciento diez y ocho, de los cuales solos cinco fueron negados. Mediaron de una á otra parte muchas embajadas y conferencias secretas, no sin grave peligro algunas veces de los negociadores, que eran frailes los mas de los que en estos tratos andaban.

Traslucidos, sin embargo, estos planes, á que decididamente se oponian Juan de Padilla y la gente popular, y conociendo los perjuicios de tener en inaccion las tropas, determinaron emprender de nuevo la campaña. Sobrevínoles en esta situacion un grave entorpecimiento. Cuatrocientas lanzas, procedentes de los Gelbes, que los comuneros tenian á sueldo, gente acostumbrada á pelear y vencer, se sublevaron en reclamacion de los atrasos que se les debian, y que ascendian á una considerable suma, é intentaron abandonar la poblacion. No era cosa de dejar escapar soldados tan valientes y aguerridos, y se les cerraron las puertas de la ciudad. Mas como la Junta careciese absolutamente de fondos para aprontarles las pagas, tomó del monasterio de San Benito seis mil ducados que tenian en depósito personas particulares, sacó del colegio lo que pudo, y lo demás lo pidió prestado. A poco de terminado este incidente, salió Juan de Padilla con sus tropas camino de Zaratan, con ánimo de caer sobre Torrelobaton, villa del señorío del almirante. Acompañábanle Juan Bravo, capitan de la gente de Segovia, Francisco Maldonado, que capitaneaba la de Ávila y Salamanca, y Juan Zapata, que conducia la de Madrid, reuniendo en todo sobre siete mil hombres, quinientas lanzas y la correspondiente artillería (16 de febrero, 1521). El obispo Acuña, que se hallaba enfermo, se hizo llevar á Zaratan en una litera para sosegar algunas alteraciones que comenzaban á amagar por la diversidad de pareceres entre los capitanes de las comunidades. Los caballeros habian tenido tambien cuidado de apercibir su gente de guerra; habian pedido refuerzos á muchas ciudades y villas, y el condestable desde Burgos habia hecho un llamamiento á los montañeses, «para resistir, decia, al obispo de Zamora y á otros traidores que estaban con él (2).»

Partió, pues, Padilla al cabo de unos dias con su hueste (21 de febrero) camino de Torrelobaton, villa bien murada y defendida con buena guarnicion por Garci Osorio. Sin disparar un tiro se metieron los comuneros en el arrabal, y comenzaron á asestar con gran furia los arcabuces, cañones y ballestas contra el muro. Sosteníanse con valor y brio los sitiados contra los tiros de las lombardas y contra los asaltos que uno y otro dia intentaron con arrojo y denuedo los sitiadores. El conde de Haro, que desde Tordesillas acudió en auxilio de los cercados con un buen refuerzo de peones y jinetes, hubo de volverse por desavenencias con el almirante y por órden de este, sin otro resultado que algunos soldados que llevó de menos. A los ocho dias, despues de haber recibido Padilla un refuerzo de tres mil infantes y cuatrocientos caballos de los veteranos de los Gelbes, combatida y aportillada la parte mas flaca del muro, fatigada y debilitada ya la guarnicion, penetraron á escala vista los comuneros, llevando delante la bandera de Valladolid, rindiéronse los defensores, fué preso su caudillo Garci Osorio, y la villa fué entregada á un horroroso saqueo. Al dia siguiente, aislados y desalentados los del baluarte, hicieron tambien su entrega, á condicion de salvar las vidas y la mitad de su ropa y haciendas (3).

Si inmediatamente despues de la toma de Torrelobaton se hubieran lanzado los comuneros de improviso y sin perder instante sobre Tordesillas, con el prestigio que les daba su reciente triunfo, consternados como se hallaban los regentes y los nobles, y sin fuerzas suficientes para presentarles batalla, sin duda se hubiera terminado la guerra y resuelto la lucha en favor de las comunidades. Todo en efecto parecia ya hacedero y fácil con soldados tan intrépidos y con un jefe tan brioso como Juan de Padilla. Pero en vez de avanzar aquel paso, dieron imprudente oido á las proposiciones de una tregua de ocho dias que hicieron los regentes y á los tratos de concordia que volvieron á anudarse: tregua y tratos que estuvieron á punto de romperse de una manera estruendosa y de convertirse en tumultuoso estallido, por los vigorosos, ardientes y coléricos discursos que en las conferencias fulminó fray Pablo de Villegas, uno de los comisionados por la Santa Junta á Flandes, que acababa de llegar rebosando de ira por el desaire recibido allí del emperador. Hasta en las calles peroraba furiosamente á las turbas, concitándolas contra Alonso Ortiz y otros negociadores de la paz, apellidándolos traidores, y á las voces del acalorado fraile se formaron grupos de gente armada que penetraron hasta en la sala de sesiones. La Junta no obstante logró aplacarlos, y prevaleciendo el partido contrario á la guerra, se ajustó al fin la tregua entre la Junta de Valladolid, los gobernadores de Tordesillas y los capitanes de Torrelobaton; tregua, aunque corta, mal observada por ambas partes, infringida con mutuos asaltos, escaramuzas y robos de la indisciplinada soldadesca de ambos bandos, y cuyas consecuencias exaltaron al partido belicoso, en términos que en una reunion habida en el pueblo de Bamba, en que se trató de prorogar el armisticio, hubo quien amenazara á Padilla de muerte, viéndose este obligado á volverse á uña de caballo á Torrelobaton (4).

En realidad habia quien trabajaba por la paz de buena fe; el almirante la deseaba y la procuraba ardientemente; el mismo don Pedro Laso de la Vega obraba como hombre resentido, mas no como traidor, y procuraba sacar partido en favor de la causa popular. Entabláronse formales y reservadas negociaciones de paz entre la Junta de Tordesillas y la de Valladolid. Mediaban en ellas, además de don Pedro Laso, el bachiller de Guadalajara, procurador de Segovia, fray Francisco de los Ángeles y el caballero don Pedro Ayala. Las conferencias se celebraban secretamente en dos conventos que habia extramuros de las poblaciones; corriendo á veces los negociadores no poco peligro, especialmente por parte del pueblo y gente menuda de Valladolid, que era el partido intolerante y exaltado.

A pesar de todo, se trabajaba por algunos con ahinco y resolucion en favor de la paz, los tratos iban marchando, y las condiciones que servian de base á la concordia en las conferencias de los dos conventos no dejaban de ser razonables (5).

(1) Sandoval trae mucha parte de esta correspondencia que medió entre los de Tordesillas y Valladolid en enero y principios de febrero de 1521. En los dos primeros tomos de la coleccion de Documentos inéditos se insertan tambien varias cartas.

(2) Habian pedido los regentes y nobles, á Avila 1,800 infantes, á Córdoba 1,000 infantes, á Jaen 300, á Trujillo 150 lanzas y 200 infantes, á Badajoz 100, á Baeza 200, á Ecija 300, á Ubeda 200, á Cáceres 200, á Andújar 150, á Ciudad Real 120, á Jerez 150 lanzas, á Carmona 150 infantes, al duque de Arcos 60 lanzas, al conde de Urueña 60 ballesteros, á don Fernando Enriquez 20 lanzas, al conde de Palma 20, á don Rodrigo Mejía 20, al marqués de Tarifa 80, al conde de Ayamonte 30, al marqués de Comares 30, al marqués de Villanueva 20, al conde de Cabra 50, y al duque de Medinasidonia 100; toda esta gente se pedia pagada por tres meses.

(3) Mártir de Anglería, epist. 714.—Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VI.—Pero Mejía, Hist. de las Comunidades, l. II, c. 16.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, libro VIII.—Carta del arzobispo de Granada al emperador Cárlos V. MS. de la Real Academia de la Historia.

(4) Cartas de Gonzalo de Ayora.—Sandoval, lib. VIII y IX.

(5) En el archivo de Simancas, entre los muchos documentos de las comunidades, hemos visto tambien gran parte de la correspondencia que

Biblioteca Nacional de España

Convenian ya todos en que el emperador nombraria los gobernadores á gusto del reino; en que estos jurarian en córtes guardar las leyes de Castilla; en que no se darian empleos ni oficios á extranjeros; en que cesaria la extraccion de moneda; en que se reunirian las córtes por propia autoridad al menos cada cuatro años, aunque no fueran convocadas; en que se obligaria á la corte y comitiva del rey á pagar los alojamientos; en que se indemnizaria á Medina del Campo de los daños ocasionados por Fonseca; en que se obtendria el perdon del levantamiento bajo la fe y palabra real, y en otros varios capítulos sobre consejo, chancillería, alcabalas y otros asuntos. Mas cuando á tal altura y tan en buen camino se hallaban las negociaciones, la desconfianza inspiró á los comuneros exigir á los nobles la condicion de que si el rey no accedia á las capitulaciones, se comprometerian á ayudar con las armas y á hacer causa comun con las comunidades. Los próceres, recelosos, y no sin razon, de las tendencias de los populares, y no olvidando la idea y el designio que la Junta habia ya indicado de devolver á la corona las tierras y rentas que le tenian usurpadas, esquivaban entregarse en brazos de los comuneros, y dieron una respuesta dilatoria y ambigua hasta consultar con el condestable.

No hubo necesidad de esperar la respuesta de don Iñigo de Velasco, porque harto significativa la dió por él un edicto que amaneció un dia en Valladolid, puesto de noche en sitio público por oculta mano, y era copia de una provision imperial espedida en Worms, que el condestable habia hecho pregonar á son de trompeta en la plaza de Burgos, por la cual el emperador Cárlos declaraba rebeldes, traidores y desleales á los que sostenian la revolucion popular, y señaladamente á doscientas cuarenta y nueve personas principales que en ella nombraba, condenando desde luego á los seglares á la última pena, y á los eclesiásticos y obispos á la ocupacion de sus temporalidades y demás penas establecidas para semejantes delitos (1). A este acto de duro rigor, y bajo la impresion del fatal cartel, contestó la Junta de Valladolid con otro no menos fuerte y enérgico, haciendo levantar en la plaza mayor un estrado, que se cubrió con telas de seda y oro, y pregonando con solemne acompañamiento y á son de timbales y clarines como traidores y quebrantadores de la tregua al condestable, al almirante, á los condes de Haro, de Benavente, de Alba de Liste y de Salinas, al obispo y al marqués de Astorga, á los consejeros y á sus dependientes, á los mercaderes y otros vecinos de Burgos, de Tordesillas y de Simancas (2). Con esto se hizo ya imposible todo proyecto de concordia, y á las negociaciones de paz sucedieron los preparativos de guerra.

Pero mucho habia dañado á la comunidad, y aun fué, como veremos, causa de su perdicion, el tiempo invertido en infructuosos tratos, cuando urgia emplearle en activas y provechosas operaciones. Dormido y como encantado Padilla en Torrelobaton, esperando que viniese por negociaciones de otros una paz que podia haber sido glorioso fruto de sus victorias, dió lugar á que muchos soldados abandonaran sus banderas, los unos por acogerse al indulto que les ofrecia el emperador, los otros por llevar á sus casas el botin que habian podido recoger, y á que se rehicieran los magnates y señores, y manteniendo viva y libre la comunicacion entre Tordesillas y Burgos, pudiera el condestable dar la mano al de Haro su hijo, y reunirse con los otros dos regentes para caer de concierto y de improviso sobre el descuidado Padilla, como veremos que se ejecutó.

Diremos antes lo que hizo el obispo Acuña en tierra de Madrid y de Toledo, punto que anteriormente se le habia desig-

medió en estos tratos. De ella hemos escogido y copiamos (por ser una de las que dan mas clara idea de todo) la siguiente carta de don Pedro Ayala, escrita desde Valladolid á don Juan su hijo, fecha 21 de febrero de 1521.

«Don Juan: oy me truxo una carta de la cibdad un correo, y el traslado de la carta del condestable y la respuesta que la cibdad enbia: yo enbié allá la respuesta á la cibdad á otras ciertas escrituras que se han hecho en lo que agora te contaré. Aqui vino Fray Francisco de los Angeles habrá cinco ó seys dias y truxo una creencia del almirante, la cual llevó primero á esta villa, y ella deputó ciertos deputados para que viniesen con el dicho frayle á nosotros, para que tuviésemos por bien la conferencia; é como nosotros no queremos otra cosa sino paz, acordamos que fuese con tal medio que eligiésemos nosotros á dos que fuesen á conferir á un monesterio que está un tiro de ballesta de Tordesillas, é otros dos de Tordesillas que viniesen á Prado, un monesterio que está dos tiros de ballesta de aquy, á conferir con nosotros: é hizímoslo entonces saber á la villa, y á ellos les paresció muy bien; é despachamos al frayle con una carta al almirante, é enbiámosle seguro para los que de allá habian de venir, é que enbiasen seguro de allá para los que de acá hubiesen de ir. Elegimos para que fuesen el señor don Pedro Laso, é el bachiller de Guadalajara, procurador de Segovia, y ellos mismos fueron á decirlo á la junta de la villa como estaban elegidos, y la villa olgó mucho dello. Estando en esto, anoche que se contaron 20 de este mes vino el frayle, é truxo el despacho del traslado que allá enbiamos, é á la puerta fué muy mal tratado, é tomaronle las cartas, é hubimonos de juntar á las diez de la noche en nuestra junta, é enbiamos por ellas é truxeronnoslas, é despachamos á los dichos que habian de ir; y estando el procurador de Valladolid delante, determinamos que porque otro dia de mañana no hubiese alguna falta, porque los menudos no muestran buena voluntad al señor don Pedro Laso ni al bachiller de Guadalajara, que fuesen otro dia de mañana su camino, é amostrariamos el despacho á la villa, é ge los enbiariamos con sus criados é azémilas. Oy jueves fueron á mostrar el despacho á la villa, é tuvieron por muy grande desaire porque se avia ydo el señor don Pedro Laso sin hazerlo saber á toda la villa, no obstant quél avia demandado licencia, é dicholo en la villa. Mas dixeron que á todas las quadrillas se habia de decir, é fué tanto el alboroto que le saquearon todos sus caballos y azémilas, é quanto tenia, é dieron de palos á sus criados, é los maltrataron, diziéndoles asy mismo de muchas palabras feas é injuriosas, en lo cual trabajó su parte Moyano, ensuciando muchas veces su lengua en palabras perjudiciales; y la misma junta de la villa a sentido, á lo que ha parecido, lo que a acaecido oy. Estamos muy peligrosos aquy y pasamos mucho trabajo, é no sabemos qué hazernos. Por una parte estamos apremiados que no nos dejan salir del lugar, é por otra querriamonos yr cada uno á su tierra, sino que se acabe de perder todo el negocio del reino. Mírese todo allá, é tórnenme á despachar un correo, porque me parece que debe descrebir largo esa cibdad á Valladolid el mal tratamiento que pasamos, é como no castigan ningun escándalo destos, y como delante dellos nos dicen cada dia que nos han de matar. Yo te juro á Dios que querria mas ser uno de los procuradores questan presos en Tordesillas questar en Valladolid, porque no ternya tan grandes sobresaltos como tengo: *como aquel señor que de allá vino con la gente nos mete todo el trabajo que puede por deshacer la junta: y no sé qué ganancia le verná á él, que á mi paréceme quél queda perdido si nos vamos.* Y tengo tanta pasion que se me ha olvidado todo lo que te habia descrebir. Plega á Dios que lo remedie todo con paz, aunque á mi no me quede qué comer. Amuestra esta carta al señor Anton Alvarez, porque vea su md. qué cosa es gobernar, y que le beso las manos myl veces. Fecha oy jueves XXI de hebrero en la noche á las diez.

»Agora vienen los criados de don Pedro Laso con todo lo que yo é trabajado oy por la villa y predicado, á dezirme como poco á poco an cobrado todo lo de don Pedro Laso. Plaziendo á Dios, si tenemos mejor dicha, mañana gelo enbiaremos; y enbiame á decir la junta de la villa que querrian escribille demandándole perdon de lo pasado, é asy mismo lo hará nuestra junta: no dexe de entender en los negocios por lo acontecido, aunquél ternya mas razon de tornarse Moria (asi) que entender en ellos, pues tan buena paga le dan que yo creo que en Castilla no hay cosa mas ingrata que la que con él se ha hecho, no mereciendo mas que un ángel; porque asy viva yo que despues que naci nunca yo tal hombre conocí de tener tal ynclinacion, é tan reta é entera al bien comun, sino que los zapateros le hazen perder cuanta devocion tiene hombre á ello. Y en lo de las pazes torno á dezir que ay tanta voluntad en los buenos de la una parte é de la otra, é veen tan conocido el destruyamiento del reino como los menores se van soliviando, é como están pobres, é como no pueden desear otra cosa sino robar, habemos de trabajar con todas nuestras fuerzas de dar un corte para que aya pazes, porquesto cumple á todos los buenos é zelosos de nuestro Señor: por esto por amor de mí que agora mas que nunca se hagan plegarias en todos los monesterios de esa cibdad, para que Nuestro Señor no mire á nuestros pecados, sino que nos dé paz verdadera.—Don Pedro de Ayala.

»En todo caso despache luego la cibdad un correo para ver lo que me manda, que aunque sepa que me han de cortar la cabeza en este lugar yo esperaré el correo. Mas bien seria que me diesen ó nos diesen libertad para quando nos viesemos, ó me viese en peligro, que mas no pudiesemos y en todo provea brevemente. E de una cosa me place, que si en la villa me dejan, ya que me saqueen no me saquearán mucho que me duela. Estéban y Rybadeneyra están buenos y te besan las manos.»—Archivo de Simancas, Comunidades de Castilla, Legajo núm. 3.

(1) Alcocer pone los nombres de todos los exceptuados.—Sandoval inserta la real provision en el libro IX, pár. 2.º, copiada, dice, del registro del canciller y secretario del Consejo real. Su provision estaba fechada en Worms á 17 de diciembre de 1520, y el edicto del condestable en Burgos á 16 de febrero de 1521.

(2) «La paz es buena, decia este cartel, pero no la de Judas, como esta que te dan. La cual paz mora en el rencor de sus pensamientos, porque no tratan sino de quien mas parte ha de llevar de la copa.»

Biblioteca Nacional de España

nado para combatir al prior de San Juan don Antonio de Zúñiga que andaba revolviendo el país en favor de los imperiales, y donde el obispo de Zamora acudió tan pronto como se vió restablecido de la enfermedad que le habia tenido postrado en Valladolid. La aparicion del belicoso prelado en las comarcas de Madrid, Ocaña y Guadalajara, fué acompañada de aclamaciones, aplausos y festejos; su presencia excitó el entusiasmo en unas poblaciones, y reanimó en otras el espíritu de la causa popular, inclusa Alcalá, donde los estudiantes, dividiéndose en los dos opuestos bandos que traian revuelta la Castilla, habian tenido entre sí una reñidísima batalla, prevaleciendo al fin el partido de los realistas ó imperiales, que allí llamaban el de los andaluces, porque en Andalucía se acababan de confederar varias ciudades y villas contra los comuneros castellanos, si bien ofreciéndoles ser sus buenos intercesores con el emperador para alcanzar su indulgencia si dejaban la voz de comunidad y deponian las armas (1).

Fogoso y ardiente partidario de las comunidades el obispo Acuña, tan mal prelado como buen comunero, sin que su investidura episcopal le sirviera de embarazo, ni los sesenta inviernos que ya contaba hubieran enfriado, ni templado siquiera sus brios, se vió un dia asaltado de repente cerca del Romeral y atacado por la espalda por las tropas del prior, que al pronto desordenaron á los populares. Revolvió el obispo velozmente su caballo, arengó á su gente, la hizo volver cara al enemigo, restableció el órden de las filas, enardeció los corazones de los soldados, y en lo mas recio de la pelea saltó ligeramente del caballo, embrazó el escudo, blandió la pica, é infundiendo con el ejemplo vigor en los suyos, arrojó y dispersó á los de Zúñiga, que con su vergonzosa fuga perdió en aquella ocasion la reputacion de caballero y de esforzado que hasta entonces hubiera podido ganar, viéndose obligado á pedir tregua por unos dias (2).

Ó por sobra de confianza, ó por un resto de miramiento hácia sus deberes sacerdotales y su carácter episcopal, licenció el prelado la mayor parte de sus tropas durante la Semana Santa, y dirigiéndose á Toledo, entró en la ciudad acompañado de un solo guia. Nadie hubiera podido sospechar que aquel hombre era don Antonio Acuña, porque nadie por el traje podia deducir que era un obispo; pero el guia lo reveló á algunos, é instantáneamente y como chispa eléctrica cundió la voz por la ciudad, y llenóse la plaza de Zocodover de un gentío inmenso que circundó al prelado, aclamándole con loca alegría padre de la patria. Extremadas siempre las masas populares en las demostraciones de odio ó de amor, en uno de esos arranques de frenético entusiasmo que suelen tener las turbas, se vió el obispo de Zamora desmontado de su caballo, cogido en hombros y llevado en medio de la muchedumbre hasta las naves de la catedral, en ocasion que resonaban en sus bóvedas las sublimes lamentaciones del Profeta que la Iglesia repite anualmente en la grave y poética ceremonia de las tinieblas del Viernes Santo. En vano pugnaba el obispo para desprenderse de los brazos de los que así profanaban el augusto santuario en momentos tan solemnes: que aunque nada escrupuloso en el cumplimiento de sus obligaciones apostólicas, comprendia toda la trascendencia de aquel desacato, y le repugnaba; pero el pueblo, llevando adelante la sacrílega profanacion, le metió en el coro, le sentó en la silla pontifical y le proclamó arzobispo de Toledo. Por mas que Acuña ambicionara la silla primada del reino, era imposible que entrara en su pensamiento obtenerla por un medio tan tumultuario, ilegítimo é irreverente; sin embargo, fundándose sus enemigos en los antecedentes de su vida profana, y haciendo servir á su inculpacion la memoria de lo ocurrido en Zamora y en Palencia, le supusieron ó promovedor, ó por lo menos, cómplice en el escándalo de la catedral de Toledo, y la locura del pueblo toledano dañó á la causa de las comunidades mas que la pérdida de algunas batallas (3).

A la escena lamentable de Toledo siguió otra á las cinco leguas de la poblacion, de naturaleza bien diferente, pero no menos lastimosa y mucho mas horrible. El competidor de Acuña en la guerra, el prior de San Juan don Antonio de Zúñiga, el vencido por el prelado de Zamora junto al Romeral, envalentonado con la ausencia del obispo, en una de sus atrevidas correrías por la comarca cayó con todas sus fuerzas sobre la rica villa de Mora, adicta á la causa de los comuneros. Atacada la poblacion, y resueltos á defenderla hasta perder sus vidas los habitantes, á fin de quedar mas desembarazados para la pelea, condujeron á la iglesia, que era fuerte, todos los ancianos, mujeres y niños. Embestida la villa por la gente del prior, forzados unos en pos de otros los parapetos en que los moradores se atrincheraban, perseguidos estos de barrera en barrera y de calle en calle con furor insano y con mortandad terrible de acometidos y acometedores, refugiáronse al fin á la iglesia, donde tenian los objetos queridos de sus entrañas. Sordos á toda intimacion los de Mora, rabiosos y frenéticos los realistas de Zúñiga, acudieron para rendirlos al bárbaro recurso del incendio. A las puertas, y sobre la techumbre y en derredor del templo hacinaron combustibles y les pusieron fuego. Apoderáronse pronto de todo el edificio las voraces llamas; á unos aplastaban los trozos de bóveda que se hundian; muchos perecieron al derrumbarse el pavimento del coro; el humo ahogaba á los que acaso perdonaba el fuego; prolongaron un poco su existencia los que se colocaban en los huecos de los altares ó en los arcos de las capillas, hasta que los alcanzaban las llamas devoradoras. Sobre tres ó cuatro mil desgraciados sucumbieron entre tormentos horribles; Mora quedó despoblada, y el terrible perseguidor de los comuneros plantó el pendon imperial sobre montones de escombros, de cenizas y de cadáveres.

Con la noticia de tan horrorosa catástrofe, salió Acuña de Toledo ardiendo en ira y ansioso de venganza, y con la gente que de pronto pudo recoger arremetió á un escuadron de los del prior que andaba talando el territorio de Illescas, y que á la vista de la pequeña hueste del obispo se refugió á un castillo fuerte, situado en la cumbre del cerro del Aguila. Trepó tras ellos furioso el prelado por la áspera pendiente, pero no le ayudaron los suyos, que los mas se quedaron á la falda de la eminencia. Siguiéronle no obstante los mas resueltos, á los cuales hizo colocar con las bocas frente al baluarte algunas piezas de batir que llevaba, y que él mismo á veces disparaba con su mano y hacia resonar con estruendo. Allí pasó la noche al raso, y por la mañana halló que habian aportillado la fortaleza. Alentáronse con esto á subir los que á la falda del cerro estaban; mas cuando se preparaban á la acometida, yendo el sexagenario obispo delante de todos, acudieron los de dentro á un ingenioso artificio, que fué soltar de repente todas las cabezas de ganado, fruto de sus rapiñas, que allí tenian encerradas. El estrépito de las reses asustó á los soldados, de modo que creyéndose asaltados por numerosa falange enemiga, bajaron ó corriendo ó rodando por la ladera, y cuando se repusieron del susto, se dieron á recoger á porfía el ganado, sin cuidarse del castillo, poco solícitos de la victoria cuando tenian ya el botin. Solo el impertérrito Acuña se quedó con unos pocos combatiendo el baluarte, hasta que las lluvias le obligaron á retirarse otra vez á Toledo para no perder la artillería.

El resultado afrentoso de esta jornada, junto con el escándalo de la tumultuaria promocion de Acuña al arzobispado de Toledo, produjeron en el espíritu público una mudanza desfavorable á la causa popular. Muchos de los comprometidos en ella se entibiaron ó se ladearon del todo. Los religiosos ya

(1) Las poblaciones andaluzas confederadas eran: Sevilla, Córdoba, Ecija, Jerez, Antequera, Cádiz, Ronda, Andújar, Martos, Arjona, Porcuna, Carmona y Torre Don Jimeno. Estos pueblos enviaron un mensaje al emperador suplicándole regresase pronto á España y entrase por algun puerto de Andalucía. Juramentáronse para impedir los alborotos, auxiliar las justicias del rey y no obedecer ninguna órden que emanara de la Junta de Castilla.

(2) El presbítero Maldonado, en su libro VI del *Movimiento de España*, es el que da mas extensas y minuciosas noticias sobre la expedicion y campaña del obispo Acuña en tierra de Toledo. De ella no hablan nada ni Robertson en su Historia del emperador Cárlos V, ni Lista en sus adiciones á la universal del conde de Segur.

(3) Pero Mejía, Hist. de las Comunidades, lib. II, c. 15.—Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VI.—Sandoval. Hist. del Emperador, l. IX.—Pisa, Descripcion de Toledo, lib. V.

Biblioteca Nacional de España

no exhortaban como antes á la defensa de las libertades del reino, sino que predicaban la paz: arrimábansele cada dia partidarios al prior Zúñiga, y numerosas partidas realistas bloqueaban á Toledo, y casi la incomunicaban con las demás ciudades. El vecindario, sin embargo, se mantenia fogosamente decidido, y en venganza de los contratiempos de Mora y del cerro del Aguila, incendiaba y destruia dentro y fuera, siempre que podia, pueblos, casas y haciendas de los desafectos.

Cada vez mas entusiastas del obispo Acuña los toledanos, quisieron darle una nueva prueba de su estimacion, haciendo que el cabildo sancionara y legitimara con su voto el nombramiento popular para la mitra primada. Un dia se apostaron los mas turbulentos en las calles contiguas á la catedral, y á la hora que los canónigos concurrian al santo templo, se iban apoderando de ellos individualmente, y los conducian y encerraban en la sala capitular. Cuando hubo ya número suficiente, presentáronse las turbas y exigieron la confirmacion del nombramiento sin excusa ni réplica. Conservaron su dignidad los prebendados, y negaron con entereza, hasta los mas pacatos y tímidos, tan injusta é incompetente demanda. Noticioso de esta resistencia el díscolo prelado, á instigacion de sus parciales, depuso ya todo miramiento, y colocándose á la cabeza de los peticionarios, ultrajó de palabra á los capitulares. Cuanto mas arreciaba el empeño de Acuña y de sus desatentados aclamadores, mas inflexible se mantenia el cabildo. Treinta y seis horas duraron los debates, y todo este tiempo estuvieron los canónigos sin comer ni beber, sin que las conminaciones ni el material desfallecimiento quebrantaran su espíritu ni amansaran sus ánimos. Por último, aunque con repugnancia y de mal talante, los puso Acuña en libertad, no sin darse el placer efímero y pueril de engalanarse con las vestiduras y atributos arzobispales, de que tan poco tiempo, por fortuna y para honra de la Iglesia española, habia de gozar.

Semejantes excesos de parte del mas fogoso sostenedor de la causa de las comunidades, hubieran bastado para desnaturalizarla y perderla, si ya por otra parte no le estuviera amagando el último golpe, no en el claustro de una iglesia y en la persona de un prelado bullicioso y desaconsejado, sino en los campos de batalla y en la persona de un capitan esforzado y generoso, lo cual nos conduce á referir lo que pasaba allá por donde hemos dejado á Juan de Padilla (1).

(1) Maldonado, lib. VI.—Mejía, lib. II, cap. 15.—Sepúlveda, lib. IV.—Sandoval, lib. IX.—Mártir de Angleria, epist. 719.

Ocúrrenos, con motivo del bárbaro incendio de la iglesia de Mora, una reflexion bien triste, y que en vano querríamos apartar de nuestra imaginacion.

En la guerra de las comunidades, los eclesiásticos que tomaron parte en pró ó en contra, ya con la predicacion ó con las negociaciones, ya con las armas en la mano, excedieron á todos en exaltacion, en fogosidad y en reprobadas y criminales acciones. Entre otros muchos que pudiéramos nombrar citaremos solo los siguientes.

Fray Antonio de Guevara, partidario de los imperiales, mas amigo del mundo que del claustro, por mas que predicaba las ventajas y excelencias del retiro; mas palaciego que religioso, por mas que reprendia los vicios de la corte; orgulloso de su cuna aristocrática y despreciador del pueblo, por mas que hiciera profesion de humilde; hombre que no carecia de erudicion, aunque indigesta y de mal gusto, fué el que preparó, instigó y negoció en Villabráxima la traicion de don Pedro Giron á la causa de los comuneros. Este famoso franciscano, intrigante infatigable y realista furibundo, en sus cartas al obispo Acuña, á Padilla, á la esposa de este doña María Pacheco, y á otros personajes, exhortándolos á que abandonaran la causa de la comunidad, usaba siempre de un lenguaje el mas destemplado, el mas violento y grosero que puede salir de la boca ó de la pluma del hombre mas deslenguado. Omitiendo las insultantes frases de sus escritos á los jefes del movimiento popular, sirva de muestra de su impudencia, de su grosería y de su encono la manera como trataba á la esposa de Padilla, sin considerar siquiera que escribia á una señora, y señora de tan noble cuna y limpia sangre como pudiera serlo cualquiera otra.—«Si las historias (le decia en una ocasion) no nos engañan, Mamea fué superba, Medea fué cruel, Marcia fué envidiosa, Populia fué impúdica, Zenobia fué impaciente, Helena fué inverecunda, Macrina fué incierta, Mirtha fué maliciosa, Domicia fué mal sobria; mas de ninguna he leido que sea desleal y traidora sino vos, señora, que negasteis la fidelidad que debíades y la sangre que teníades...»—«Suelen ser (le decia luego) las mujeres piadosas, y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas, y vos, señora, brava; suelen ser pacíficas, y vos sois revoltosa; y aun suelen ser cobardes, y vos sois atrevida...» Así, poco mas ó menos, en todas las cartas.

Por el contrario, el dominico Fr. Pablo de Villegas, comunero acérrimo, uno de los enviados por la Santa Junta al emperador con el Memorial de Capítulos, cuando volvió de Flandes y vió que se andaba en tratos de concordia y de paz, lleno de indignacion, y como le pinta un escritor de nuestros dias, «saliéndosele de las órbitas los ojos, pálido el semblante y trémulo de ira,» pronunció en las conferencias los mas vehementes y coléricos discursos contra toda idea de paz, de tregua ó de transaccion. Peroraba á los corrillos en las calles, concitaba á las turbas y provocaba á tumultos. El padre Villegas proclamaba la guerra á todo trance hasta acabar con todos los nobles, y quedar los comuneros y los procuradores de la Junta dueños únicos y absolutos de Castilla.

El incendio de la iglesia de Mora, donde se hallaba encerrada toda una poblacion, la mortandad de mas de tres mil personas, entre ellas una gran parte ancianos decrépitos, débiles mujeres é inocentes párvulos, aplastadas por los escombros ó derretidas por las llamas, tragedia horrible, propia solo de los tiempos de la mayor barbarie, ordenada por el prior de San Juan don Antonio de Zúñiga, revela harto tristemente toda la negrura de alma de este caudillo de los imperiales.

No tuvieron los comuneros entre todos sus capitanes y caudillos uno que igualara en decision, en energía, y en entusiasmo por su causa al obispo de Zamora. Abominable en su conducta como prelado de la Iglesia, pero sin ser cruel como su competidor el prior Zúñiga, era Acuña, como comunero, mas exaltado, mas fogoso, mas avanzado, mas comunero en fin que el mismo Padilla. De seguro sus ideas en punto á libertad iban mas adelante que las de todos los castellanos, y si él hubiera sido el intérprete de la Junta no hubiera mostrado tanto respeto como aquella mostraba en todos sus memoriales y escritos á la autoridad del emperador.

Lo mismo pudiéramos decir en menor escala de otros eclesiásticos que militaban en los dos opuestos bandos, y duélenos por lo mismo observar que los hombres de la Iglesia fuesen los mas apasionados y mas fogosos en cuestiones políticas y en contiendas profanas.

CAPÍTULO V

Villalar

1521

Justas reclamaciones de las ciudades.—Falta de direccion en el movimiento.—Cómo se malograron sus elementos de triunfo.—Errores de la Junta y de los caudillos militares.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prision y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumision de Valladolid y de las demás ciudades.—Dispersion de la Junta.—Derrota del conde de Salvatierra.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos.

Con dificultad causa alguna política habrá sido mas popular, ni contado con mas elementos de triunfo que la de las comunidades de Castilla. Por desgracia eran sobradamente ciertos los desafueros y agravios de que los castellanos se quejaban; asaltado habian visto su reino, esquilmado y empobrecido por una turba de extranjeros, sedientos de oro y codiciosos de mando, que les arrebataron voraces sus riquezas y sus empleos: el rey, de quien esperaban la reparacion de tantos agravios, desoyó sus quejas, menospreció sus costumbres, holló sus fueros y atropelló sus libertades; al poco tiempo los abandonó para ir á ceñir sus sienes con una corona imperial en apartadas regiones, dejando á Castilla, á cambio de los agasajos que habia recibido, un exorbitante impuesto extraordinario, un gobernador extranjero y débil, y unos procuradores corrompidos. Si alguna vez hay razon y justicia para estos sacudimientos populares, tal vez ninguna revolucion podia justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habian apurado en demanda de la reparacion de las ofensas todos los medios legales que la razon y el derecho natural y divino conceden á los oprimidos contra los opresores, y todos habian sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento no fué resultado de una conjuracion clandestina, ni producto de un plan hábil y maliciosamente fraguado. Fué un arranque de despecho, fué la explosion de la ira popular por mucho tiempo provocada; y si una ciudad tomó la iniciativa, su excitacion no necesitó de grande esfuerzo, y apenas logró ser la primera, porque una tras otra se fueron

Biblioteca Nacional de España

las demás alzando, toda vez que en casi todas dominaba el mismo espíritu; y el movimiento fué tan espontáneo, que se acercó á la simultaneidad, y tan uniforme, que parecia combinado sin que precediera combinacion. El grito era el mismo en todas partes: venganza y castigo de los procuradores que se habian prestado al soborno, y habian sobrecargado al pueblo faltando á los poderes é instrucciones recibidas de sus ciudades; que no gobernaran extranjeros; que los empleos de que se habian apoderado volvieran á ser desempeñados por españoles; que cesara la extraccion del dinero á Flandes que tenia agotado el tesoro y empobrecido el reino; que se guardaran las leyes, costumbres, fueros y libertades de Castilla; que el rey otorgara y cumpliera los capítulos presentados en las córtes por las ciudades; que volvieran las cosas al estado en que las dejó la reina Católica; que el monarca residiera en el reino. Ni una palabra contra la autoridad real, ni un pensamiento de menoscabar las atribuciones que daban á la corona las leyes de Castilla.

Mancharon y afearon el movimiento en su principio los desórdenes, desmanes y crímenes, las escenas sangrientas que de ordinario acompañan al desbordamiento de las masas en los sacudimientos populares, y que si hacen mirar con justo horror y fundado estremecimiento estas revoluciones, son al propio tiempo un cargo terrible para los que abusando del supremo poder, ú obcecados no las evitan, ó á sabiendas las provocan. En los primeros movimientos todos los excesos que cometian los amotinados eran producidos por una irritacion patriótica, que los conducia y arrastraba á ensañarse con los que llamaban traidores; ahorcaban tumultuariamente los procuradores desleales, incendiaban sus casas y alhajas y destruian sus haciendas, pero no robaban; gentes muchas de ellas pobres y de humilde cuna, aun sin el freno de la educacion ni de la autoridad, no se mostraban codiciosos de lo ajeno, antes bien gozaban en ver consumirse por las llamas lo mismo de que se podrian aprovechar: eran enconados vengadores de los que habian ultrajado sus derechos, no arrebatadores de los bienes de otros. Pero prolongada la lucha, y pasado el primer fervor patriótico, todos saqueaban ya y pillaban cuanto podian, así los comuneros como los imperiales, sin que los defensores del rey y de la nobleza tuvieran en este punto nada que echar en rostro á la soldadesca del pueblo; y entre unos y otros no habia hacienda guardada ni segura, ni en yermo, ni en caminos, ni en poblado. Era insoportable la situacion de Castilla. Achaque y paradero comun de las revoluciones, aun de las de orígen mas legítimo.

Indudablemente los comuneros en un principio, y por bastante tiempo, fueron dueños de la fuerza física y moral, y pudieron en muchas ocasiones triunfar por completo de sus adversarios. Además de la justicia de sus reclamaciones y de estar animadas de un mismo espíritu casi todas las ciudades y poblaciones castellanas, erraria grandemente el que creyera que solo habia entrado en el movimiento la plebe, los menestrales, y gente menuda y de oficios mecánicos. Abrazaron la causa de las comunidades, eclesiásticos de todas categorías, religiosos de virtud y de ciencia, jurisconsultos doctos y graves, hombres acaudalados, honrados aunque humildes artesanos; y de entre los mismos magnates y próceres algunos se adhirieron, y otros guardaban neutralidad en expectativa del desenlace. Suya era tambien la fuerza material. Soldados tenian para la guerra en triple número que sus contrarios, y de cualquier descalabro podian reponerse fácilmente los comuneros con los contingentes que gustosa y espontáneamente aprontaban las ciudades confederadas. Mientras, ausente á larga distancia el rey, extranjero y de poca expedicion su lugarteniente, sin prestigio el consejo, menguadas las rentas, el impuesto sin cobrar, escasas las tropas y enemigo el país, con pocos recursos podian contar los delegados del emperador para contener el torrente revolucionario. Así que, en los dos ataques que los imperiales intentaron contra dos importantes poblaciones, Segovia y Medina, cometieron atrocidades y horrores, pero quedaron derrotados; y sus dos caudillos, el magistrado cruel y el general incendiario, Ronquillo y Fonseca, tuvieron que huir á Flandes á exponer al rey Cárlos su bochornosa impotencia y sus infructuosas crueldades.

¿Cómo, pues, siendo tan popular y contando con tantas probabilidades de triunfo la causa de los comuneros, llegó á la peligrosa decadencia que dejamos apuntada en el anterior capítulo, y que veremos consumarse en el presente?

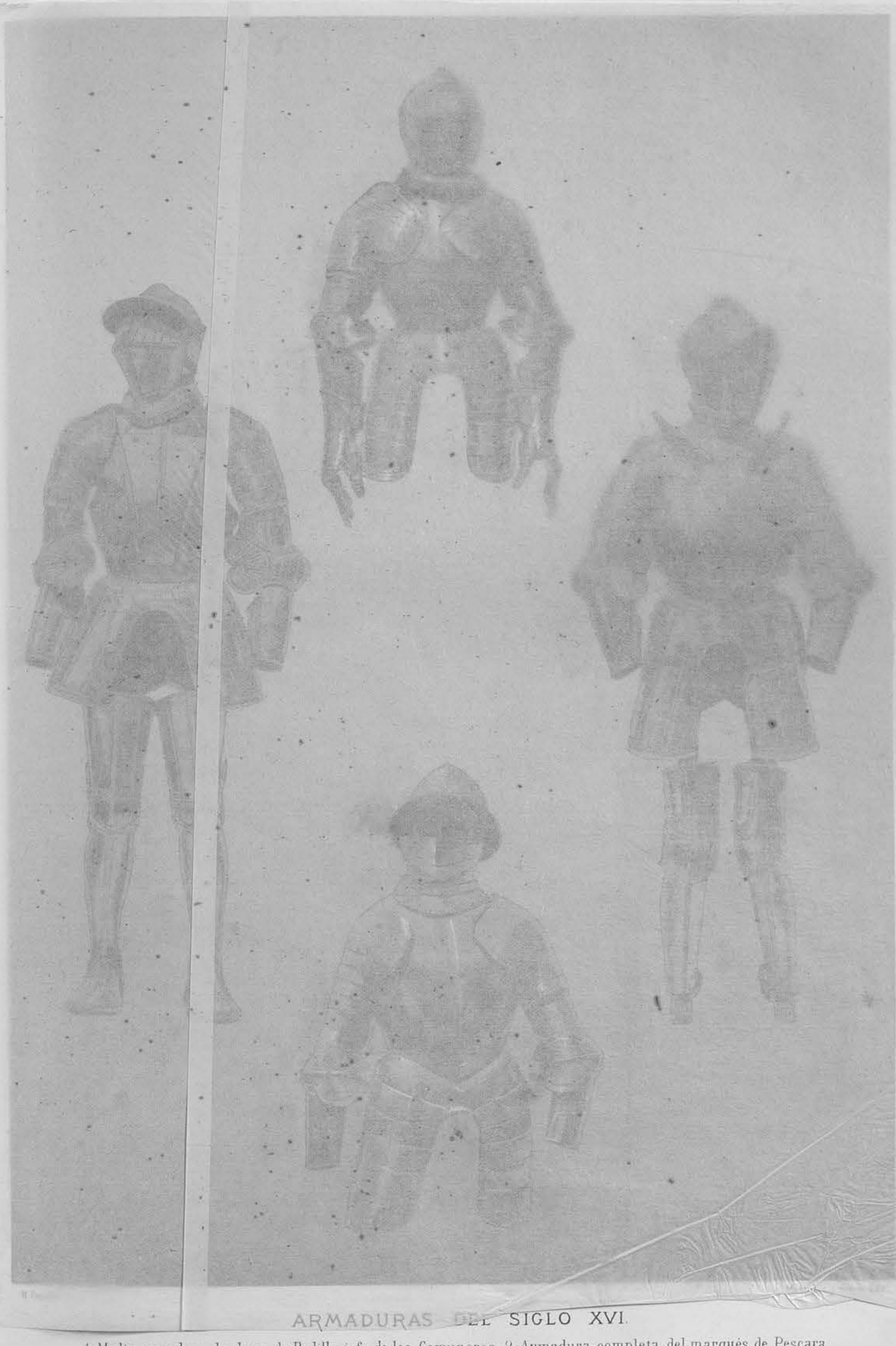
Las causas mas populares, los movimientos mas espontáneos y robustos flaquean y se malogran, cuando no se les da una direccion atinada, cuando carecen de un jefe hábil, discreto, político, que poniéndose á la altura de los acontecimientos, y como quien dice dominándolos, sepa enderezarlos y conducirlos á término feliz. De faltar esta direccion al movimiento de las ciudades de Castilla se vieron sobradas pruebas en todo el trascurso de la contienda. Valerosos é intrépidos los populares para pelear y vencer, no era su habilidad saber aprovecharse de la victoria. Padilla mismo, capitan esforzado, cumplido caballero, patricio excelente, querido de los pueblos por su decision y por sus prendas de alma y de cuerpo, hubiera sido un buen ejecutor, pero no era un hombre de direccion, de gobierno, ni de planes que exigieran combinaciones. Acertado en apoderarse de Tordesillas, residencia de la reina doña Juana, cuyo nombre no dejaba de dar cierta autorizacion al gobierno de la comunidad, él y la Santa Junta erraron en asentarse en una villa tan expuesta á un golpe de mano como el que sufrió despues, y no fué mas disculpable error el no haber tomado y guarnecido á Simancas; omision funesta que proporcionó á los imperiales un punto de apoyo, del cual ya no hubo medio de desalojarlos, y desde el que molestaban á mansalva á los comuneros, cortando su línea de operaciones y siendo un perpetuo estorbo para todos sus planes.

Animada de los mejores deseos la Santa Junta, y celosa de las libertades y franquicias del reino, obró con debilidad, puesto que pudiendo haber planteado las reformas que reclamaba, y remediado los abusos que constituian su memorial de quejas y agravios, no acertó á elevarse á la altura de su mision, y habiendo podido ser ejecutora se limitó á ser suplicante, para sufrir una brusca repulsa del rey, y un altivo desaire en las personas de sus emisarios, hasta con peligro de la vida de estos. En lugar de atraerse con maña la grandeza, de cuyo apoyo necesitaba, se enajenó la clase aristocrática, revelando imprudentes proyectos y designios sobre una parte de sus bienes; y en vez de hacer de los próceres amigos provechosos los convirtió en terribles adversarios. De este mal paso de los procuradores supo aprovecharse el emperador, y el nombramiento de co-regentes, hecho en dos magnates castellanos de los de mas poder é influjo, quebrantó moralmente á los populares, y lo que antes era causa nacional se trocó en contienda entre dos grandes partidos, en que estaba de una parte el trono y la nobleza, de otra solamente el pueblo.

Era, sin embargo, tan fuerte este último por sí solo, que sin la traicion hecha á los comuneros en Villabráxima hubieran de seguro sucumbido los nobles en Rioseco. Aun despues de apoderados estos de Tordesillas, dueños de la reina los regentes y de Burgos el condestable, dispersa la Junta, la revolucion sin cabeza, infiltrada la discordia y la rivalidad entre los procuradores y los caudillos de los comuneros, entre Acuña y Giron, entre Padilla y Laso de la Vega, todavía era tal su pujanza, que bastó la reeleccion de Padilla, aunque hecha en tumulto, por capitan general de las tropas de la comunidad, para que aterrados los nobles y desconfiando de vencer por armas, recurrieran á tratos y negociaciones de concordia. De error en error se habia ido bastardeando y debilitando el gran movimiento de las comunidades, y desde que las cosas llegaron á este punto se notó mas la falta de direccion y de cabeza. Ni Padilla y Acuña, jefes de las armas, aprovecharon las ventajas que iban obteniendo en la guerra, ni Laso y Ortiz, negociadores de la paz, ni los procuradores de la Junta aceptaron condiciones harto razonables que los próceres les ofrecian y de que hubieran podido salir harto aventajados. Y en estas perplejidades y vacilaciones, y en un estado que no era de paz ni de guerra, el mas perjudicial á las revoluciones, para las cuales el no marchar es retroceder, y es perder el no ganar, malgastaron un tiempo precioso, sin acertar á salir ni vencedores ni amigos de los magnates.

Cuando una provision imperial y un pregon del condestable llamando á los comuneros traidores vino á encender de nuevo

Biblioteca Nacional de España



ARMADURAS DEL SIGLO XVI.

1-Media armadura de Juan de Padilla, jefe de los Comuneros-2-Armadura completa del marqués de Pescara.
3-Armadura milanesa de Antonio de Leiva-4-Media armadura de Diego García de Paredes.

(Consérvanse en la Armería real de Madrid)

Biblioteca Nacional de España

las demás alzando, toda vez que en casi todas dominaba el mismo espíritu; y el movimiento fué tan espontáneo, que se acercó á la simultaneidad, y tan uniforme, que parecia combinado sin que precediera combinacion. El grito era el mismo en todas partes: venganza y castigo de los procuradores que se habian prestado al soborno, y habian sobrecargado al pueblo faltando á los poderes é instrucciones recibidas de sus ciudades; que no gobernaran extranjeros; que los empleos de que se habian apoderado volvieran á ser desempeñados por españoles; que cesara la extraccion del dinero á Flandes que tenia agotado el tesoro y empobrecido el reino; que se guardaran las leyes, costumbres, fueros y libertades de Castilla; que el rey otorgara y cumpliera los capítulos presentados en las córtes por las ciudades; que volvieran las cosas al estado en que las dejó la reina Católica; que el monarca residiera en el reino. Ni una palabra contra la autoridad real, ni un pensamiento de menoscabar las atribuciones que daban á la corona las leyes de Castilla.

Mancharon y afearon el movimiento en su principio los desórdenes, desmanes y crímenes, las escenas sangrientas que de ordinario acompañan al desbordamiento de las masas en los sacudimientos populares, y que si hacen mirar con justo horror y fundado estremecimiento estas revoluciones, son al propio tiempo un cargo terrible para los que abusando del supremo poder, ú obcecados no las evitan, ó á sabiendas las provocan. En los primeros movimientos todos los excesos que cometian los amotinados eran producidos por una irritacion patriótica, que los conducia y arrastraba á ensañarse con los que llamaban traidores; ahorcaban tumultuariamente los procuradores desleales, incendiaban sus casas y alhajas y destruian sus haciendas, pero no robaban; gentes muchas de ellas pobres y de humilde cuna, sin dar el freno de la educacion ni de la autoridad, no se mostraban codiciosos de lo ajeno, antes bien gozaban en ver consumirse por las llamas lo mismo de que se podrian aprovechar: eran enconados vengadores de los que habian ultrajado sus derechos, no arrebatadores de los bienes de otros. Pero prolongada la lucha, y pasado el primer fervor patriótico, todos saqueaban ya y pillaban cuanto podian, así los comuneros como los imperiales, sin que los defensores del rey y de la nobleza tuvieran en este punto nada que echar en rostro á la soldadesca del pueblo; y entre unos y otros no habia hacienda guardada ni segura, ni en yermo, ni en caminos, ni en poblado. Era insoportable la situacion de Castilla. Achaque y paradero comun de las revoluciones, áun de las de orígen mas legítimo.

Indudablemente los comuneros en un principio, y por bastante tiempo, fueron dueños de la fuerza física y moral, y pudieron en muchas ocasiones triunfar por completo de sus adversarios. Además de la justicia de sus reclamaciones y de estar animadas de un mismo espíritu casi todas las ciudades y poblaciones castellanas, erraria grandemente el que creyera que solo habia entrado en el movimiento la plebe, los menestrales, y gente menuda y de oficios mecánicos. Abrazaron la causa de las comunidades, eclesiásticos de todas categorías, religiosos de virtud y de ciencia, jurisconsultos doctos y graves, hombres acaudalados, honrados aunque humildes artesanos; y de entre los mismos magnates y próceres algunos se adhirieron, y otros guardaban neutralidad en expectativa del desenlace. Suya era tambien la fuerza material. Soldados tenian para la guerra en triple número que sus contrarios, y de cualquier descalabro podian reponerse fácilmente los comuneros con los contingentes que gustosa y espontáneamente aprontaban las ciudades confederadas. Mientras, ausente á larga distancia el rey, extranjero y de poca expedicion su lugarteniente, sin prestigio el consejo, menguadas las rentas, el impuesto sin cobrar, escasas las tropas y enemigo el país, con pocos recursos podian contar los delegados del emperador para contener el torrente revolucionario. Así que, en los dos ataques que los imperiales intentaron contra dos importantes poblaciones, Segovia y Medina, cometieron atrocidades y horrores, pero salieron derrotados; y sus dos caudillos, el ma- [illegible] Fonseca, tuvieron que huir á Flandes á exponer al rey Carlos su bochornosa impotencia y sus infructuosas crueldades.

¿Cómo, pues, siendo tan popular y contando con tantas probabilidades de triunfo la causa de los comuneros, llegó á la peligrosa decadencia que dejamos apuntada en el anterior capítulo, y que veremos consumarse en el presente?

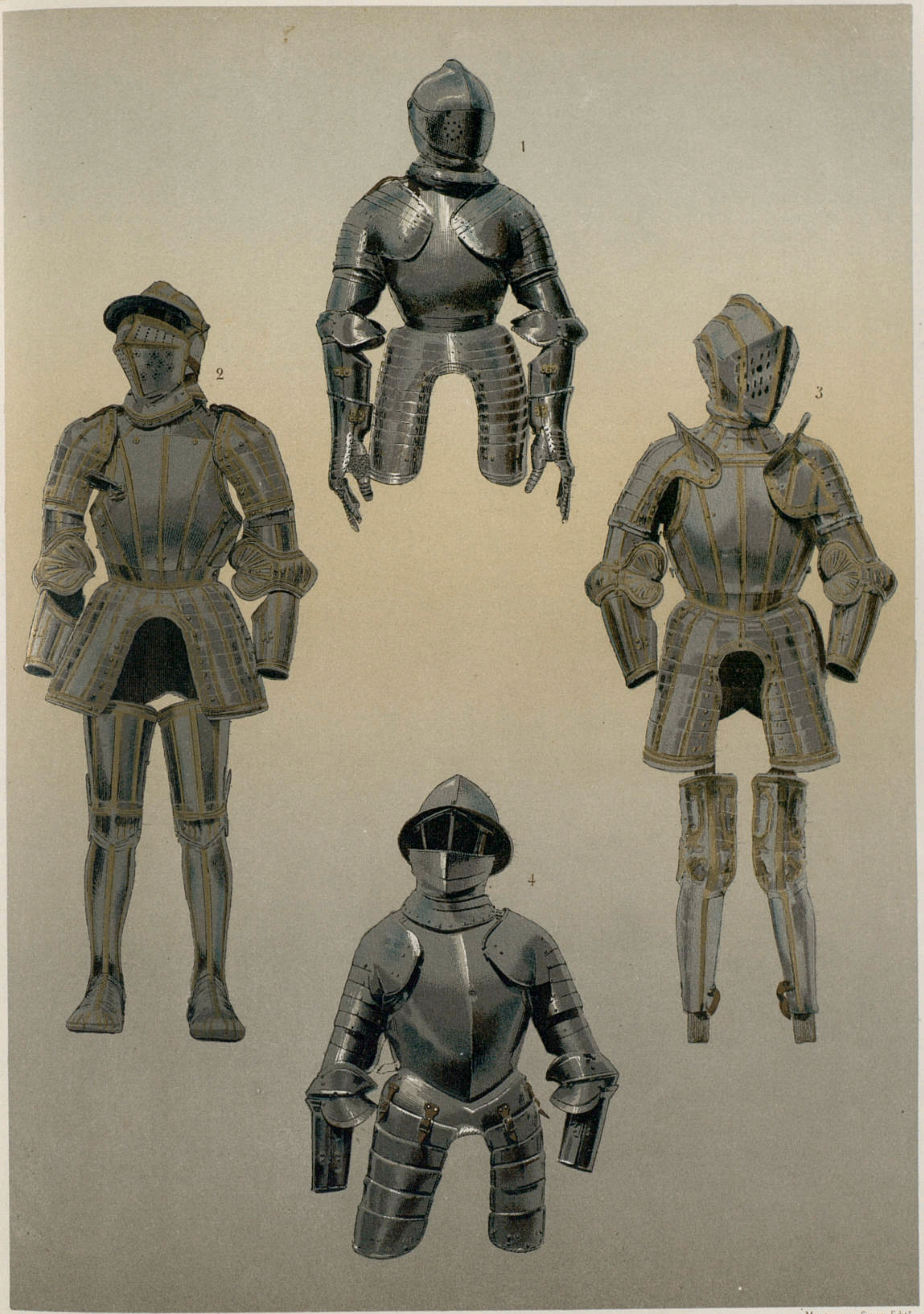
Las causas mas populares, los movimientos mas espontáneos y robustos flaquean y se malogran, cuando no se les da una direccion atinada, cuando carecen de un jefe hábil, discreto, político, que poniéndose á la altura de los acontecimientos, y como quien dice dominándolos, sepa enderezarlos y conducirlos á término feliz. De faltar esta direccion al movimiento de las ciudades de Castilla se vieron sobradas pruebas en todo el trascurso de la contienda. Valerosos é intrépidos los populares para pelear y vencer, no era su habilidad saber aprovecharse de la victoria. Padilla mismo, capitan esforzado, cumplido caballero, patricio excelente, querido de los pueblos por su decision y por sus prendas de alma y de cuerpo, hubiera sido un buen ejecutor, pero no era un hombre de direccion, de gobierno, ni de planes que exigieran combinaciones. Acertado en apoderarse de Tordesillas, residencia de la reina doña Juana, cuyo nombre no dejaba de dar cierta autorizacion al gobierno de la comunidad, él y la Santa Junta erraron en asentarse en una villa tan expuesta á un golpe de mano como el que sufrió despues, y no fué mas disculpable error el no haber tomado y guarnecido á Simancas; omision funesta que proporcionó á los imperiales un punto de apoyo, del cual ya no hubo medio de desalojarlos, y desde él que molestaban á mansalva á los comuneros, cortando su línea de operaciones y siendo un perpetuo estorbo para todos sus planes.

Animada de los mejores deseos la Santa Junta, y celosa de las libertades y franquicias del reino, obró con debilidad, puesto que pudiendo haber planteado las reformas que reclamaba, y remediado los abusos que constituian su memorial de quejas y agravios, no acertó á elevarse á la altura de su mision, y habiendo podido ser ejecutora se limitó á ser suplicante, para sufrir una brusca repulsa del rey, y un altivo desaire en las personas de sus emisarios, hasta con peligro de la vida de estos. En lugar de atraerse con maña la grandeza, de cuyo apoyo necesitaba, se enajenó la clase aristocrática, revelando imprudentes proyectos y designios sobre una parte de sus bienes; y en vez de hacer de los próceres amigos provechosos los convirtió en terribles adversarios. De este mal paso de los procuradores supo aprovecharse el emperador, y el nombramiento de co-regentes, hecho en dos magnates castellanos de los de mas poder é influjo, quebrantó moralmente á los populares, y lo que antes era causa nacional se trocó en contienda entre dos grandes partidos, en que estaba de una parte el trono y la nobleza, de otra solamente el pueblo.

Era, sin embargo, tan fuerte este último por sí solo, que sin la traicion hecha á los comuneros en Villabráxima hubieran de seguro sucumbido los nobles en Rioseco. Aun despues de apoderados estos de Tordesillas, dueños de la reina los regentes y de Búrgos el condestable, dispersa la Junta, la revolucion sin cabeza, infiltrada la discordia y la rivalidad entre los procuradores y los caudillos de los comuneros, entre Acuña y Giron, entre Padilla y Laso de la Vega, todavía era tal su pujanza, que bastó la eleccion de Padilla, aunque hecha en tumulto, por capitan general de las tropas de la comunidad, para que se aterrasen los nobles y desconfiando de vencer por armas, recurrieran á tratos y negociaciones de concordia. De error en error se habia ido bastardeando y debilitando el gran movimiento de las comunidades, y desde que las cosas llegaron á este punto se notó mas la falta de direccion y de cabeza. Ni Padilla y Acuña, jefes de las armas, aprovecharon las ventajas que iban obteniendo en la guerra, ni Laso y Ortiz, negociadores de la paz, ni los procuradores de la Junta aceptaron condiciones harto razonables que los próceres les ofrecian y de que hubieran podido salir harto aventajados. Y en estas perplejidades y vacilaciones, y en un estado que no era de paz ni de guerra, el mas perjudicial á las revoluciones, para las cuales el no marchar es retroceder, y es perder el no ganar, malgastaron un tiempo precioso, sin acertar á salir ni vencedores ni amigos de los magnates.

Cuando una provision imperial y un pregon del condestable llamando á los comuneros traidores vino á encender de nuevo

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas lit.

Montaner y Simon, Edit.

ARMADURAS DEL SIGLO XVI.

1.-Media armadura de Juan de Padilla, jefe de los Comuneros-2-Armadura completa del marqués de Pescara.
3-Armadura milanesa de Antonio de Leiva-4-Media armadura de Diego Garcia de Paredes.
(Consérvanse en la Armería real de Madrid)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

la ira popular, el capitan toledano desenvaina de nuevo el acero que nunca debió estar ocioso, y al frente de los soldados de la patria, siempre valerosos para la pelea, se apodera de Torrelobaton, la villa mas murada y fuerte de los imperiales. Un paso mas, y tal vez el pendon de las comunidades hubiera tremolado definitivamente victorioso. Pero Padilla se durmió sobre su postrer triunfo: los procuradores volvieron á escuchar proposiciones de avenencia; adormecidos estos, y como encantado aquel, los unos gastaron el tiempo en inútiles tratos de concordia, el otro perdió cerca de dos meses en fortificar una villa donde no debió pernoctar sino una sola noche, sin advertir que mientras él reparaba los muros, los soldados le abandonaban, y los imperiales se rehacian y se preparaban á tomar la iniciativa. Y mientras la Junta se dejaba arrullar al son de buenas palabras de paz, el sagaz almirante la desmembraba y enflaquecia, llevando á sus filas á don Pedro Laso, á los procuradores de Segovia y de Murcia, al bachiller de Guadalajara, y á otros miembros importantes de la Junta y capitanes del ejército, y por su parte el condestable desde Burgos congregaba fuerzas y se disponia á unirse á los co-regentes y al conde de Haro, su hijo y general de los imperiales, para caer todos juntos sobre el jefe de los comuneros, que yacia como inmóvil en Torrelobaton.

Gracias á que el pueblo de Zaragoza, noticioso de que los caballeros de Aragon enviaban al condestable mas de dos mil hombres de guerra contra las comunidades de Castilla, se tumultuó, les quitó las armas, y deshizo aquella gente diciendo: *Aragon no debe ayudar á quitar las libertades á Castilla* (1). Gracias tambien á que el conde de Salvatierra se apoderó de mas de mil veteranos que el duque de Nájera, virey de Navarra, enviaba al gobernador de Burgos, si bien no pudo interceptar siete piezas de artillería gruesa con que tambien le auxilió. Gracias, decimos, á todo esto, cuando el condestable don Iñigo de Velasco se determinó á salir de Burgos, cuyo gobierno dejó á cargo del conde de Nieva, y se puso en marcha para Tordesillas, solo llevaba tres mil infantes, quinientos hombres de armas y alguna caballería ligera. Al ruido de este movimiento, despertó Padilla de su letargo, trasladóse en una noche á Valladolid, púsose de acuerdo con la Junta, quedó determinado que se corriese á Toro, llevóse de allí unos dos mil peones con doscientas lanzas, y con la gente que tenia en Torrelobaton y la que instantáneamente pudo reunir en Tierra de Campos, se halló al frente de unos ocho mil hombres escasos de á pié, quinientas lanzas y la artillería de Medina. Los de Palencia y Dueñas no se pudieron incorporar, pero en Toro esperaba que se le allegasen refuerzos de Leon, Zamora y Salamanca. Mas cuando así pudo prepararse, ya el condestable, que habia partido de Burgos, y su hijo el conde de Haro y el almirante Enriquez, que habian salido tambien de Tordesillas, dejando la reina doña Juana y la guarda de la villa encomendadas al cardenal Adriano y al conde de Denia, se hallaban todos reunidos en Peñaflor, á corta distancia de Torrelobaton, cada cual con su hueste, y con la guarnicion de Portillo y otras que pudieron recoger, formando entre todos un cuerpo de unos seis mil infantes y sobre dos mil cuatrocientos caballos (2).

En la mañana del 23 de abril (1521) se oyeron sonar trompetas en los campos de Torrelobaton. Era la gente de Padilla, que con las banderas de la comunidad desplegadas al viento tomaba la via de Toro. El último marchaba el capitan toledano con la caballería, protegiendo la artillería que iba en el centro. El cielo estaba encapotado y sombrío, llovia con frecuencia, y aunque escampaba á ratos, el camino estaba lodoso y pesado, y la marcha no podia ser ligera. Noticiosos del movimiento los dos mil cuatrocientos jinetes imperiales, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron á todo andar su persecucion, dejando atrás la infantería. Fácil les era no perder la pista de los comuneros, por las rodadas de los cañones y por las huellas de los caballos. Divisáronse unos á otros ya cerca de Villalar, pueblo situado sobre la meseta de una colina lindante con el camino de Toro á las tres leguas de Torrelobaton. La gente de Padilla iba un poco suelta y desbandada, acaso por la lluvia que á la sazon se desgajaba copiosa. En vano trabajaba por ordenar su hueste el capitan de Toledo para dar la batalla: so pretexto de ganar el pueblo de Villalar, donde mejor podrian defenderse, y de que volviendo caras los azotaba en ellas el viento y el agua, perdieron formacion los que iban mas delanteros. Entonces los próceres soltaron algunos corredores, é hicieron algunos disparos de artillería con algunas piezas de fácil trasporte que llevaban, lo cual bastó para que los comuneros, otras veces tan valerosos y ahora extrañamente azorados, huyeran en desórden, atropellándose unos á otros, aunque mas despacio de lo que quisieran, á causa del lodo en que se metian hasta la rodilla: advertido lo cual por los imperiales, cargaron sobre ellos acometiéndolos en dos mitades por los flancos. La artillería pesada de los comuneros se quedaba atascada en los lodazales, y no parece que los artilleros hicieron los mayores esfuerzos para sacarla. Los soldados se arrancaban las cruces rojas de la comunidad, y se ponian las blancas de los imperiales para confundirse con ellos.

Desesperado Padilla de verse desobedecido de los suyos, y de no poderlos detener ni ordenar, «No permita Dios, exclamó, que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres que traje sus hijos y esposos á la matanza, y que despues me salvé huyendo.» Y poniendo espuelas á su caballo, y seguido de solos cinco escuderos de su casa, al grito de *¡Santiago y Libertad!* arremetió y se abrió paso por medio de un escuadron de lanceros imperiales, que á la voz de *¡Santa María y Cárlos!* cargaron sobre aquellos valientes y los hirieron á todos. Todavía Padilla acometió otra vez al escuadron, haciendo pedazos su terrible lanza á fuerza de dar botes, de uno de los cuales derribó del caballo al señor de Valduerna don Pedro Bazan, hasta que él mismo cayó al suelo herido en una corva por don Alonso de la Cueva, entregándole su espada y su manopla. Llegóse entonces un caballero de Toro llamado don Juan de Ulloa, y al saber que el rendido era don Juan de Padilla, le hirió y ensangrentó el rostro de una cuchillada; accion villana é infame que los mismos del bando del cobarde agresor no pudieron menos de reprobar.

A este tiempo habian sido ya hechos tambien prisioneros los capitanes Juan Bravo de Segovia y los Maldonado de Salamanca, que intentaron defenderse abandonados de los suyos. Los imperiales seguian dando caza á los fugitivos por mas de dos leguas, matando y degollando impunemente, pisoteando sus caballos las desparramadas banderas de la libertad, y sin dolerse de los ayes de los moribundos, haciéndose notar el fraile dominico fray Juan Hurtado, que corriendo desaforadamente por el campo en una pequeña cabalgadura, enronqueció á fuerza de exhortar á los imperiales á que no aflojaran en la matanza (3). «Matad, matad, les decia, á esos malvados; destrozad á esos impíos y disolutos: no haya perdon; eterno descanso gozará en el cielo el que destruya esa raza maldita: no repareis en herir de frente ó por la espalda á los perturbadores del sosiego.» «Pedian confesion algunos, dice el mismo obispo cronista, y no se la daban, ni aun habia quien de ellos se doliese; que era una gran compasion verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parientes.» A todos los iban desnudando y dejando en carnes, y hasta al mismo Padilla le despojaron de la bordada y relumbrante ropilla de brocado que encima del arnés llevaba puesta. De los así desnudos se contaron mas de cien muertos, sobre cuatrocientos heridos, y prisioneros mas de mil. De los imperiales no se cuenta que muriese ninguno, lo cual no es de maravillar, pues aunque la derrota de los comuneros fué completa, no hubo batalla, y puede decirse que solo Padilla y sus cinco escuderos pelearon (4).

(1) Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. IX.

(2) Maldonado, *Movimimiento de España*, lib. VI.—Mejía, Comunidades, lib. II, c. 17.—Sandoval, lib. IX, párr. 17.

(3) Ratifica este hecho nuestra observacion de que los eclesiásticos eran los mas exaltados y furiosos de los dos bandos.

(4) Para la narracion de esta triste jornada hemos tenido presentes y cotejado las relaciones que de ella hacen Alcocer, el presbítero Maldonado, Ayora, Pero Mejía, Sepúlveda y Sandoval en sus respectivas historias, Angleria en su epist. 720, Lopez de Gomara en sus Anales de Cárlos V, las Cartas y Advertencias al mismo por el almirante de Castilla, un MS.

Biblioteca Nacional de España

Llevaron aquella noche los cuatro capitanes prisioneros al castillo de Villalba, propiedad de don Juan de Ulloa, el que tan alevemente despues de rendido hirió á Padilla, y á la mañana siguiente (24 de abril) los trasladaron á Villalar para juzgarlos y sentenciarlos. Bien quisieron algunos hombres de sentimientos generosos, como el almirante, que no enrojeciera el cadalso la sangre de tan valerosos capitanes, pero prevaleció el dictámen de los mas rencorosos y la dureza de la ley, que en los procesos políticos condena á los vencidos como traidores (1). Tomáronles, pues, declaracion jurada, y confesado por ellos haber sido capitanes de las comunidades, se condenó á los tres á ser degollados, y confiscados sus bienes y oficios como traidores al rey (2). Don Pedro Maldonado Pimentel se libró de morir entonces, pero no mas adelante, como luego veremos.

Juan Bravo y Francisco Maldonado bramaron de coraje al notificárseles la sentencia. Padilla la recibió con la inalterable dignidad de un jefe que va á morir por una causa grande y noble. Pidió un confesor letrado para cumplir el último deber religioso, y un escribano para hacer testamento, y ni uno ni otro le fué otorgado. Confesáronse todos con el primer fraile franciscano que al acaso se encontró, y despues de llenar esta sagrada obligacion de cristianos, Padilla pidió recado de escribir, é inflamado de patriotismo y de amor conyugal, escribió las dos siguientes cartas, que con razon han alcanzado una celebridad histórica.

CARTA DE JUAN DE PADILLA Á LA CIUDAD DE TOLEDO

«A tí, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A tí, que por derramamientos de sangres extrañas como de las tuyas cobraste libertad para tí é para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no en mi buena voluntad. La cual como á madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por tí, de lo que aventuré. Mas me pesa de tu sentimiento que de mi vida. Pero mira que son veces de la fortuna que jamás tienen sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo el menor de los tuyos morí por tí; é que tú has criado á tus pechos á quien podrá tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé, aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad: del cuerpo no hago nada, pues ya no es mio, ni puedo mas escribir, porque al punto que esta acabo, tengo á la garganta el cuchillo, con mas pasion de tu enojo que temor de mi pena.»

A DOÑA MARÍA PACHECO SU ESPOSA

«Señora: si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado. Que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida, y de él recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribiros algunas cosas para vuestro consuelo: ni á mí me lo dan, ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha, y no mi muerte, que siendo ella tan justa de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que mas os quiso. A Pero Lopez mi señor no escribo porque no oso, que aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No quiero mas dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargo la carta. Mi criado Losa, como testigo de vista é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta, y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso (3).»

Llegada la hora salieron los tres sentenciados camino del lugar donde habia de ejecutarse el suplicio, que era al pié del rollo de la villa. Iban en mulas cubiertas de negro, y auxiliados de sacerdotes. Como en la carrera fuese gritando el pregonero: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. y los gobernadores en su nombre á estos caballeros. Mándalos degollar por traidores.....»—*Mientes tú, y aun quien te lo mandó decir*, exclamó altiva y fieramente Juan Bravo: *traidores nó, mas celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.* A lo cual le contestó con noble entereza Padilla: *Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos.* El capitan segoviano guardó silencio, y así llegaron á la plaza. —*Degüellame á mí primero*, le dijo al verdugo, *porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.* Y la cuchilla segó su garganta. Llegóse al cadalso Padilla, y quitándose unas reliquias que llevaba al cuello las entregó á don Enrique Sandoval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, que se hallaba á su lado, para que las trajese mientras durase la guerra, suplicándole las enviase despues á doña María Pacheco, su esposa. Vió el cadáver de Juan Bravo y exclamó: *¡Ahí estais vos, buen caballero!* Levantó los ojos al cielo y pronunció el: *Domine, non secundum peccata nostra facias nobis*, é instantáneamente le fué cortada el habla y la vida separándole la cabeza del cuello. Lo propio se ejecutó con Francisco Maldonado, y las tres cabezas fueron clavadas en escarpias y puestas á la expectacion pública en lo alto del rollo (4).

anónimo contemporáneo de la Biblioteca del Escorial, los documentos insertos en los tomos I y II de la Coleccion de Navarrete, Salvá y Baranda, y otros que nosotros hemos copiado del archivo de Simancas, Legajos de Comunidades.

(1) El mismo Sandoval lo reconoce así, diciendo en una parte: «Porque, segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida se regulan mas por los fines y sucesos que tienen que por otra causa. Si á Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió á Motezuma, dijéramos que habia sido loco y temerario. Tuvo dichoso fin su valerosa empresa, y celébranle las gentes por animoso y prudente.» Y en otra parte: «De haber vencido, Padilla figurara entre los hombres de mas renombre.»

(2) Sentencia contra Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.—«En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan de Padilla, el cual fué preguntado si ha seido capitan de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha seido capitan de la gente de Toledo é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las Comunidades, é que ha peleado contra el condestable é almirante de Çastilla gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del consejo é alcaldes de Sus Majestades.

»Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber seido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca.

»Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, á Juan Bravo é á Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la corona Real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la cámara de Sus Majestades, como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garci Fernandez.—El licenciado Salmeron.»—Archivo de Simancas, Comunidades de Castilla, n.º 6.

El señor Ferrer del Rio, el último y el que con mejor crítica ha escrito la historia del Levantamiento y guerra de las Comunidades, indica equivocadamente haberse condenado á los tres caudillos sin forma de proceso. Hist. de las Comunid. lib. X, pág. 251. Lo mismo viene á decir Sandoval, de quien sin duda lo ha tomado. «En la justicia que se hizo de este caballero (Padilla) no se hizo, dice, proceso ni auto alguno judicial de los que suelen hacerse en cosas de otros crímenes.» Hist. de Cárlos V, lib. IX, párrafo 19. Pero contra estos asertos está la letra de la sentencia, que sin duda Sandoval no conoció.

(3) Hay quien ponga en duda la autenticidad de estas cartas, pero nosotros no hallamos razon ni motivo fundado para sospechar de ellas.

(4) «E luego incontinente se ejecutó la dicha sentencia é fueron degollados los susodichos. E yo el dicho Luis Madera, escribano de Sus Majestades en la su corte é en todos los sus reinos é señoríos que fuí presente á lo que dicho es, é de pedimiento del fiscal de Sus Majestades lo susodicho fice escrebir é fiz aqui este mio sino á tal.—En testimonio de verdad. —Luis Madera.»—Alcocer, Mejía, Sepúlveda, Maldonado, Sandoval, en sus citadas obras.

En el tomo I de la Coleccion de Documentos inéditos, pág. 284 y siguientes, se hallan unas notas biográficas muy curiosas de Juan de Padilla y de su mujer, sacadas de los documentos originales que existen en el archivo de Simancas por el penúltimo archivero don Tomás Gonzalez.

Biblioteca Nacional de España

Así acabaron los tres mas bravos caudillos de las comunidades. Su suplicio fué tambien la muerte de las libertades de Castilla. La jornada de Villalar en el primer tercio del siglo XVI no fué de menos trascendencia para la suerte y porvenir del reino castellano, que la de Epila para el aragonés al mediar el siglo XIV. En esta quedó vencida la confederacion de las ciudades, como en aquella quedó vencida la Union. Con la diferencia que allí, el vencedor de Epila, Pedro IV de Aragon, si bien rasgó con el puñal el privilegio de la Union, fué bastante político y prudente para conservar y confirmar al reino aragonés sus antiguos fueros y libertades: aquí un monarca que ni corrió los riesgos de la guerra, ni se halló presente al triunfo de los realistas en Villalar, despojó, como veremos luego, al pueblo castellano de todas las franquicias que á costa de tanta sangre por espacio de tantos siglos habia conquistado. Por siglos enteros quedaron tambien sepultadas en los campos y en la plaza de Villalar las libertades de Castilla, hasta que el tiempo vino á resucitarlas y á hacer justicia á los campeones de las comunidades. Al tiempo que esto escribimos, los nombres de los tres mártires de Villalar, Padilla, Bravo, y Maldonado, por una ley de las córtes del reino, se hallan decorando, esculpidos con letras de oro, el santuario de las leyes y el sagrado recinto de la representacion nacional española.

El desastre de Villalar infundió, como era consiguiente, el desaliento en las ciudades de Castilla. Sin obstáculo pudieron llegar los vencedores hasta las puertas de Valladolid, y la junta de los comuneros se dispersó intimidada. A la voz de perdon se abrieron las puertas de la ciudad á los imperiales, que entraron ostentando orgullo en una poblacion que con su silencio, con la soledad que se notaba en sus calles, con las ventanas de las casas cerradas, significaba la tribulacion que la afligia. Doce solos fueron exceptuados del perdon, que al fin tuvieron la fortuna de salvarse escondiéndose ó huyendo, á excepcion de un alcalde y un alguacil que fueron habidos y justiciados (1).

Benigno y generoso como siempre se mostraba el almirante don Fadrique Enriquez, y el que antes con tan buena intencion habia exhortado á la paz, no negó su indulgencia á los mensajeros de Toro, de Zamora, de Salamanca y de Leon, que acudieron á solicitarla. Fuéronse rindiendo las poblaciones situadas entre Valladolid y Burgos. Dueñas recibia de nuevo á su conde. Palencia abria las puertas al condestable. No tardaron en enviar mensajes de sumision Medina del Campo, Avila, Soria, Cuenca y Murcia. Volvia Alcalá á la obediencia del duque del Infantado. El primer conde de Puñonrostro don Juan Arias Dávila sometia á Madrid bajo las mismas condiciones que otorgaban los regentes á las demás ciudades. Y por último los realistas que aun seguian sosteniendo el alcázar de Segovia, estando la ciudad por los comuneros, salieron libres (27 de mayo) á dominar la poblacion, que tambien se puso bajo la obediencia de los gobernadores y del soberano. Así se fué apagando el voraz incendio tan rápidamente como se habia levantado y cundido.

Para mayor fortuna de los imperiales el conde de Salvatierra que tan alborotadas tenia las Merindades, y servia como de auxiliar á los comuneros de Castilla, habia sufrido tambien una completa derrota en el puente de Durana, teniendo que fugarse él solo con un paje, dejando en poder del enemigo seiscientos prisioneros, y siendo entre ellos decapitado el capitan Barahona; con lo que habia quedado todo sosegado y sujeto por la parte de las Merindades.

Sucedió en este tiempo una invasion de franceses en Navarra, motivada por las eternas discordias que ya habian comenzado entre Cárlos V y Francisco I, y como las tropas reales se hallasen ocupadas en destruir las comunidades de Castilla, los franceses se habian apoderado fácilmente de Pamplona, y avanzando por un país desguarnecido sitiaban á Logroño. Citamos sucintamente este suceso, cuya explanacion corresponde á otro lugar, solo por hacer notar un rasgo de españolismo de los que habian seguido las banderas de las comunidades y acababan de ser derrotados y vencidos. Estos hombres, cuyos jefes habian perecido en un patíbulo, donde todavía humeaba su sangre, á la noticia de una invasion extraña en territorio español, olvidan si han sido comuneros, y acordándose solo de que son españoles, acuden en defensa de su patria, y juntos marchan á Navarra próceres y populares. El desleal don Pedro Giron, Sanchez Zimbron, el mensajero de la Santa Junta á Flandes y compañero de fray Pedro Villegas, los procuradores fugitivos de la junta de Valladolid, y hasta los dispersos del dia aciago de Villalar, todos acuden á las fronteras de Navarra en union con los gobernadores que tanto los habian humillado y maltratado; y olvidando recientes agravios los ayudan á lanzar del territorio español á los extranjeros. Así obraron los comuneros de Castilla, cuya causa han venido pintando con tan feos colores nuestros historiadores por espacio de tres siglos (2).

CAPÍTULO VI

Toledo.—La viuda de Padilla

DE 1521 A 1522

Mantiene la viuda de Padilla en Toledo el pendon de las Comunidades.—Nobleza, carácter y cualidades de doña María Pacheco.—Algunos hechos de su vida.—Amor y respeto que le tenian los toledanos.—Heróica defensa de Toledo.—Fuga y prision del obispo Acuña.—Honrosa capitulacion con los imperiales.—Entrada del prior de San Juan.—Odiosidad entre imperiales y comuneros: insultos: peligrosa disposicion de los ánimos.—Rompimiento terrible en medio de una solemnidad pública, y su causa.—Prision y suplicio de un infeliz artesano.—Infructuosos esfuerzos de doña María por libertarle.—Inténtanlo á la fuerza los comuneros y no pueden.—Refriega sangrienta en las calles.—Los populares sueltan las armas y evacuan la ciudad.—La viuda de Padilla se esconde en un convento.—Huye de la ciudad disfrazada de aldeana.—Refúgiase en Portugal.—Demolicion de la casa de Padilla.—Se siembra de sal su terreno, y se coloca en él un padron de infamia.—Término de la guerra de las Comunidades.

El lector habrá observado que entre las ciudades que se fueron sometiendo á los gobernadores reales victoriosos en Villalar, no hemos nombrado la mas fuerte de todas, y la primera que se habia alzado á la voz de comunidad. Toledo era la única en que se mantenia enarbolado el pendon de las libertades castellanas, y le mantenia la mano enérgica y vigorosa de una mujer heróica y varonil. Esta mujer era doña María Pacheco, viuda del desdichado Juan de Padilla.

Doña María Pacheco, hija del conde de Tendilla y de una hermana del marqués de Villena, señora de honestas costumbres, de entendimiento claro, ejercitada en la lectura, delicada de salud, pero fuerte de espíritu, dulce y amable en su trato, protectora de los menesterosos, fecunda en recursos, hábil en ganar los corazones, tan entusiasta por la causa de las comunidades como su propio marido, ejercia tal ascendiente sobre los toledanos, que todos la amaban, reverenciaban y obedecian, como si con un mágico talisman los tuviese encantados. En una ocasion, cuando las ciudades se hallaban en mayor penuria por la escasez de metálico para pagar la gente de guerra, ella con una resolucion extraña en las personas de su sexo entró en la catedral de Toledo, enlutada, cubierto con un velo el rostro, y puesta de rodillas ante el altar mayor, teniendo delante de sí dos hachas encendidas, hiriéndose el pecho y cayéndole las lágrimas de los ojos, como pidiendo á Dios perdon, tomó la plata que en la iglesia habia, y de ella se pagó á las tropas: accion que reprobaron y calificaron de horrible sacrilegio los enemigos de las comunidades, pero que no era sino la repeticion de un hecho practicado en casos de necesidades públicas por monarcas muy piadosos, y aun por la misma Reina Católica (3).

La primera nueva del desastre de Villalar la halló en su oratorio rezando delante de un crucifijo, acompañada de sus

(1) Sandoval inserta el edicto del perdon que se concedió á Valladolid, fechado en Simancas el 26 de abril. La entrada de los imperiales fué el 27.

(2) Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. X.

(3) Cartas de Fr. Antonio de Guevara.—Sandoval, Historia del Emperador, lib. VIII, párr. 29.

Biblioteca Nacional de España

dueñas y de un criado (1). Para que los demás no desmayasen, procuró disimular la honda sensacion que tan terrible contratiempo le produjo, y esforzándose por conservar la mayor entereza de ánimo, mandó poner en buena guarda las puertas de la ciudad. No tardaron en llegar los dispersos de aquella triste jornada, en cuyos semblantes leyó, antes que oyera sus palabras, el trágico fin de su idolatrado esposo. Afectos encontrados agitaron entonces su grande alma, y hubo momentos en que se creyó que desfallecia, no pudiendo sobreponerse á tan aguda pena. Pero Padilla en sus últimos instantes mostró que moria con el consuelo de que no faltaria en su ciudad natal quien tomara enmienda de su agravio, y doña María resolvió tomar á su cargo aquella enmienda como en holocausto á su esposo, y salvar, si podia, la ciudad que tanto habia comprometido con sus excitaciones, ó defenderla hasta alcanzar al menos las condiciones mas ventajosas posibles para un pueblo que tanto la amaba. Con esta resolucion se encaminó, ó mas bien se hizo conducir al alcázar, llevando en sus brazos á su tierno hijo, acompañada del obispo Acuña y de Hernando Dávalos, y siguiéndola con respetuoso silencio una inmensa muchedumbre.

Cercaba ya á Toledo el prior de San Juan, acantonado en los vecinos lugares con una hueste de siete mil peones y tres mil caballos. Al lado del terrible incendiario de Mora se hallaba, entre otros notables personajes, el doctor Zumel, aquel célebre procurador de Burgos que en las córtes de Valladolid habia sido el mas fogoso orador y panegirista de los derechos del pueblo, y despues vendió sus servicios al emperador, y ahora era alcalde de corte, comisionado para procesar á los comuneros que habian obrado en conformidad á sus antiguas doctrinas. Allí se encontraba Gutierre Lopez de Padilla, hermano del primer caudillo de las comunidades, enemigo siempre el Gutierre de los comuneros, arrojado por ellos en otro tiempo de la ciudad, y que ahora en venganza iba á rendir á la viuda de su hermano y á acibarar mas y mas los últimos dias de su anciano padre. ¡Lastimosa condicion la de las guerras civiles: pelear los hijos de un mismo padre en opuestas banderas, y pugnar el hermano por verter la sangre del hermano!

Nada arredraba á la heróica viuda del ajusticiado en Villalar. Siendo lo mas urgente tener con qué pagar á los defensores de Toledo, obligó al cabildo á aprontar seiscientos marcos de plata. Alentados los toledanos, hacian salidas frecuentes de la ciudad á los vecinos pueblos, y aunque les costaba batirse con las tropas del prior, rara vez volvian de sus rebatos sin algun fruto. Dos capitanes hermanos, llamados los Aguirres, que antes habian interceptado los auxilios pecuniarios que Toledo enviaba á Padilla, y embolsádolos para sí despues de su muerte, tuvieron la candidez de creer que no se sabria su deslealtad, y que podian llegarse impunemente al alcázar llamados por doña María. Mas no bien pisaron sus umbrales, cuando fueron acometidos y muertos á estocadas, y arrojados por el muro sus cadáveres, con los cuales se ensañó el populacho, arrastrándolos hasta la Vega, y haciendo hoguera con ellos y aventando sus cenizas, y cometiendo otras irreverencias contra una procesion que se acercaba á impedir el desacato y á dar sepultura cristiana á los restos de aquellos infelices. Castigo merecian los desleales capitanes, pero doña María Pacheco faltó en esta ocasion á la nobleza de heroína, dejándose arrastrar del vengativo genio de la mujer, y la frenética plebe obró con la ciega crueldad que en tales casos acostumbra, cuando afloja la mano fuerte que en tales desbordamientos pudiera reprimirla y contenerla.

Con propósito de ver si reducia la ciudad por tratos entró en Toledo el marqués de Villena, tio de la Padilla, y tras él el duque de Maqueda con escasa escolta para no infundir recelos. Mas como el vecindario, en vez de acomodarse á las proposiciones de los magnates, se alborotase de nuevo, viendo solo en ellos sospechosos agentes, ambos próceres tuvieron que abandonar la poblacion, saliéndose tras ellos muchos de los que anhelaban ya la paz, y quedando con esto mas á sus anchas los decididos á la defensa á todo trance. Dábales aliento la noticia de la invasion francesa en Navarra, y no carece de fundamento la sospecha de que entre el caudillo de los franceses y doña María, ó hubiese ó se intentase al menos algunas inteligencias, si bien nunca llegó á haber formales tratos (2).

En esto el obispo Acuña, ó por falta de conformidad con doña María, ó porque presagiara un desenlace funesto, ó sentido de verse eclipsado por el ascendiente y predominio de una mujer, tan acostumbrado él á descollar entre los comuneros, trató de poner en cobro su persona, y una noche se salió de Toledo solo y disfrazado con traje de vizcaino. A Francia parece que se dirigia con ánimo de pasar de allí á Roma, mas quiso su mala suerte que al ganar la frontera de Navarra, en el pueblo de Villamediana, fuese conocido por un alférez de los imperiales, el cual se apoderó de su persona, y no quiso soltar la presa ni aun por el cebo de cincuenta mil ducados que por su rescate le ofrecia el turbulento prelado de Zamora. Encerrado primeramente el obispo guerrero en el castillo de Navarrete, fué andando el tiempo trasladado al de Simancas, donde tuvo el desgraciado y trágico fin que diremos mas adelante.

Aunque privada doña María Pacheco del apoyo de Acuña, no por eso pensó en rendirse, ni dejó de defender la ciudad con igual heroismo que antes de la salida del prelado, «y como si fuera un capitan cursado en las armas, que por eso la llamaron la mujer valerosa,» dice el historiador obispo de Pamplona. Ni el prior de San Juan ganaba terreno, antes bien tenia que sostener diarias escaramuzas con los toledanos á orillas del Tajo, ni se atrevia á aprobar de lleno las proposiciones de paz que en diferentes ocasiones de uno á otro lado se cruzaron, por insistir siempre los de Toledo en las que les eran mas ventajosas, como que en ellas entraba la de conservar sus fueros, franquicias y libertades, con el dictado de muy noble y muy leal, la de que se alzara el secuestro de los bienes de Padilla, y se rehabilitara su fama y honra y la de sus parientes, y otras condiciones semejantes, hasta la de ratificar los capítulos concedidos por los grandes en Tordesillas.

De esta manera se pasó hasta mediados de setiembre, en que el prior pudo situarse, dejando atrás el Tajo, en el monasterio de la Sisla al sur de la ciudad, el cual hizo su centro de operaciones, y desde allí podia mas fácilmente cortar la introduccion de víveres á los toledanos. Pero cuanto mas aumentaban para estos las dificultades, mas crecia su brio, y los encuentros y escaramuzas eran mas reñidas y mas frecuentes (3). Por desgracia para los sitiados se recibió entonces la nueva de haber sido desbaratados los franceses por los gobernadores reales en batalla campal cerca de Pamplona. Naturalmente se envalentonaron con esto los sitiadores, al paso que desanimaron los de la ciudad, introduciéndose entre ellos la desconfianza, y comenzando la discordia entre los que se inclinaban á la rendicion y los que se obstinaban en la defensa. Apoyábanse aquellos en el resultado de la guerra de Navarra, en la dificultad cada dia mayor de introducir mantenimientos, y en la falta de salud de doña María, que iba visiblemente empeorando. No faltó entre ellos uno tan atrevido y tan

(1) MS. de la Biblioteca del Escorial, por un testigo de vista.

(2) MS. de la Academia de la Historia, cit. por Ferrer del Rio en la Hist. de las Comunidades, cap. 11, p. 264, nota.

(3) Alcocer, y despues de él Sandoval, refieren una anécdota, que fué consecuencia de una de estas excursiones de los toledanos, propia de los mejores tiempos de la caballería, y que honra tanto al carácter de la viuda de Padilla, como le desfavoreció el hecho con los dos hermanos Aguirres.

En un encuentro cerca del castillo de San Servan fué herido y hecho prisionero el valeroso jóven don Pedro de Guzman, hijo del duque de Medinasidonia. En una camilla le llevaron á Toledo, por no permitirle sus graves heridas ir de otra manera. Doña María, que desde una ventana del alcázar habia visto la bizarría y el denuedo con que habia peleado su ilustre enemigo, salió á recibirle personalmente, le hizo llevar al alcázar, encargó que le cuidasen con esmero, le trató con dulzura y le regaló con esplendidez. Cuando ya estuvo restablecido, le convidó á que se quedase de general de los comuneros: el pundonoroso y valiente jóven rechazó noblemente la oferta, y entonces doña María con no menos nobleza dejó al prisionero en libertad de volverse á su campo, con la sola condicion de que le diese á canje de su persona varios toledanos que estaban en poder del prior, lo cual todo se cumplió así.

Biblioteca Nacional de España

desleal que intentara llevarla ó por engaño ó á la fuerza al campamento del prior, pero fué descubierto su pérfido designio, y arrojado él por el muro del alcázar. A tal punto llegaron las desavenencias, que reuniéndose un dia en la plaza de Zocodover los que opinaban contra la prolongacion de la guerra, hicieron ademan de acometer en tres grupos el alcázar al grito de *¡Viva el rey!* Al de *¡Padilla y Comunidad!* se echaron fuera del castillo sus defensores, y hubiérase trabado sangrienta refriega si doña María no hubiera pronunciado con su mágico acento la palabra *paz*, y sosegado los dos bandos, entre los cuales se interpuso haciéndose conducir en una litera.

Todavía despues de esto, en una salida que hicieron los toledanos en busca de provisiones, pusieron en el mayor aprieto y conflicto al prior de San Juan, entrando atrevida é impetuosamente en el monasterio de la Sisla y matando ó ahuyentando á sus guardadores, hasta que socorrido el prior oportunamente por los suyos, volvió de recio sobre los toledanos, y los arremetió tan briosamente que tuvieron que refugiarse á la ciudad, menguados, aturdidos y á la desbandada. De resultas de este lance amainaron los mas tenaces en la defensa, creció el partido de la paz, y tan general se hizo ya el clamor, que la ilustre viuda creyó que seria temeridad persistir en contrariar el deseo general del pueblo; y calculando que podria arribar á mas honrosa capitulacion cuanto fuera la situacion menos desesperada, allanóse á entrar en negociaciones, de que resultó al fin una escritura de concordia (25 de octubre, 1521) bajo las principales condiciones siguientes, que el prior de San Juan se comprometió á trabajar é influir para que fuesen aprobadas por el rey, los gobernadores y el consejo:

Que Toledo conservaria siempre el renombre de muy noble y muy leal; que se otorgaria perdon general á todos sus moradores y comarcanos; que no se trataria de indemnizacion de daños y perjuicios hasta que volviese el rey á Castilla; que no se devolveria lo tomado de las rentas reales; que se alzaria el secuestro de los bienes de Padilla, se rehabilitaria su buena fama y honra, y si su viuda pidiese justicia, el rey nombraria un juez competente y no sospechoso que la hiciese; que la guarda del alcázar, puertas y puentes se confiaria á vecinos de confianza; que continuarian los diputados de las parroquias en el derecho de nombrar procuradores generales del pueblo; que la ciudad conservaria íntegros sus privilegios, franquicias y libertades; que se nombraria corregidor á su gusto, y que este podria impedir la vuelta á la ciudad de los ausentes y desterrados que le pareciese, para evitar que se renovaran los disturbios, hasta que el emperador determinase (1).

En virtud de esta concordia entró el prior de San Juan en Toledo, de cuyo gobierno se posesionó el arzobispo de Bari. El perdon general concedido por este tratado dejó ocioso al doctor Zumel, encargado de procesar á los culpables. La viuda de Padilla se trasladó del alcázar á su casa, pero quedándose con la artillería y gente de armas para su seguridad; precaucion atinada y que justificaron los sucesos, puesto que léjos de armonizar en la poblacion comuneros é imperiales, y con motivo de haber empezado á introducirse en la ciudad los desterrados, contra los capítulos del pacto, comenzaron unos y otros por mirarse de mal ojo, prosiguieron insultándose, y hubieran acabado por romper en abierta lucha, si la ilustre heroína no infundiera á todos temor y respeto. Sin embargo, era tal la enemiga, y tal la exaltacion de los ánimos, que al cabo fué insuficiente toda la prudencia de doña María, y cuando menos podia pensarse una leve chispa bastó para encender en llama de guerra la ciudad, y para convertir sus calles en sangriento campo de batalla. El motivo fué el siguiente.

Á los tres meses de haber entrado en la ciudad los imperiales se recibia la nueva (22 de enero de 1522) de haber sido elevado á la silla pontificia, por muerte de Leon X, Adriano de Utrech, antes dean de Lovaina, despues cardenal obispo de Tortosa, maestro del emperador y regente de España. Todos se alegraron de la exaltacion del cardenal, los unos porque veian premiadas sus virtudes, los otros porque la nueva dignidad le alejaba de Castilla. Acordó, pues, la ciudad solemnizar la elevacion de Adriano con públicos y grandes festejos. Comuneros y realistas tomaron igual parte en aquellos vistosos espectáculos. Mezclados iban todos y no poco alborozados con las caprichosas mascaradas que á caballo recorrian las calles (2 de febrero), cuando hizo la mala suerte que á un muchacho, hijo de un artesano forastero, como habia de dar otro grito de entusiasmo saltando con sus compañeros, le diera el fatal antojo de gritar *¡viva Padilla!* Cogido el imprudente jóven por un grupo de realistas, fué bárbaramente azotado. El padre rebosando en cólera, la emprendió con los crueles maltratadores de su hijo: uniéronsele otros á vengar tan rudo ultraje, y enredáronse ya en formal pelea imperiales y comuneros, agrupándose estos en derredor de la casa de la viuda de Padilla, los otros en la del gobernador arzobispo de Bari. Los populares fueron dispersados por los jinetes realistas, y preso el infeliz menestral, padre del incauto mancebo.

Inútilmente apuró doña María Pacheco, en medio de la conflagracion en que el pueblo ardia, mensajes, ruegos y súplicas al arzobispo, al cabildo y á los nobles, para que no se usara de rigor con el desgraciado artesano, exponiendo cuán natural cosa era en un padre irritarse de ver maltratado á su hijo. El desventurado menestral fué sentenciado á pena de horca, y sacado en medio del dia al lugar del suplicio. A libertarle de las manos del verdugo acudieron grupos armados á la casa de doña María, pero el arzobispo á la cabeza de las tropas reales rechazó con la fuerza á los libertadores. Conatos tuvo la viuda de Padilla de salir en persona á librar la víctima, aunque fuese desde el pié mismo del cadalso, pero estorbáronselo la condesa de Monteagudo, su hermana, y su cuñado Gutierre Lopez de Padilla, exponiéndole que era menos malo que se perdiese un hombre que ponerse en nuevo peligro ella y los suyos. Con trabajo se contuvo la piadosa y resuelta señora, no sin vaticinar que de todos modos ella y su gente corrian gran riesgo.

Su pronóstico se cumplió. Ahorcado que fué el supuesto delincuente, volvieron las tropas del arzobispo contra los populares que permanecian armados en las bocas-calles. Al verse estos acometidos dispararon la artillería haciendo grande estrago en las filas de sus contrarios; por largo espacio continuaron despues la refriega con los aceros. El hermano de Juan de Padilla, Gutierre Lopez, con la mas loable resolucion corria de unos en otros, colocándose á veces con grave peligro entre los combatientes, exhortándolos á que cesasen en la pelea. Oida fué su voz de los comuneros, los cuales se conformaron á soltar las armas, á condicion de que se les permitiria salir libres de la ciudad aquella misma noche, y ofreciendo que de no hacerlo así, desde el otro dia quedarian sus vidas y haciendas á merced del rey y de los oficiales de su justicia. Quedó, pues, de hecho anulada la concordia y capitulacion de la Sisla, y los comuneros rendidos evacuaron la ciudad, todos por una misma puerta, no sin que necesitara Gutierre Lopez de Padilla protegerlos de los insultos de los vencedores (3 de febrero).

Este Gutierre Lopez, que, aunque enemigo de los comuneros, al cabo sentia correr por sus venas la noble sangre de los Padillas (2), se condujo en Toledo con la nobleza heredada de su familia. La viuda de su hermano fué puesta por él en seguridad en el convento de Santo Domingo, con el cual se comunicaba su casa, y él mismo ayudó á la desconsolada doña María Pacheco á salir clandestinamente de una ciudad en que por horas corria peligro su persona. Merced á su auxilio, la mujer fuerte que por espacio de diez meses habia mantenido con honra enarbolado el estandarte de las comunidades dentro de los muros de una ciudad aislada, logró salir de aquella ciudad disfrazada de labradora, con saya, basquiña y calzado de aldeana y con un viejo sombrero en la cabeza. Cuéntase

(1) En el tomo I de la *Coleccion de documentos inéditos* se inserta á la letra esta Capitulacion, que ocupa cerca de veinte páginas; encontróse entre los papeles de las oficinas de amortizacion de Toledo, y fué remitida por el presbítero don Ramon Fernandez de Loaisa á la Academia de la Historia en 1841. Se ve que Sandoval no conoció este importante documento.

(2) Su anciano y apenado padre, don Pero Lopez, habia muerto hacia cinco meses.

Biblioteca Nacional de España

que al trasponer la puerta del Cambron, la reconoció un soldado, y que el generoso guerrero disimuló, entretuvo á sus compañeros de guardia, é hizo espaldas á la dama fugitiva. Luego que se vió en la vega, montó en una mula que la condesa de Monteagudo le tenia preparada. Acompañábanla el alcalde de Almazan, Hernando Dávalos, y una esclava negra que siempre tuvo consigo y á quien la fama vulgar calificaba de hechicera. Con no poco riesgo pudo eludir la pequeña comitiva la vigilancia de un destacamento de imperiales que guardaba un paso á la orilla del rio, y sin mas tropiezo llegaron de noche á Escalona, pueblo del marqués de Villena, su tio. Negóse bruscamente el rudo magnate á dar hospedaje á su desgraciada sobrina. «Que se vaya en buen hora, dijo ásperamente, donde fuere de su agrado..... y bueno es que sufra por haber desoido mis instancias cuando estuve á tratar con ella de la paz y asiento de las cosas.» Dotada de mas piadosas entrañas la marquesa su esposa, le envió una buena mula, con trescientos ducados en oro y algunas cajas de conserva para el camino, con lo que llegaron con alguna menos incomodidad á la Puebla de Sanabria, donde otro tio de doña María, hermano del marqués, le franqueó una hospitalidad benévola, y estuvo con su sobrina tan agasajador y galante como desabrido y áspero habia estado su hermano en Escalona.

Tomado allí el necesario reposo á las fatigas del viaje, y dado algun alivio al espíritu, prosiguió lá ilustre heroína su peregrinacion por la via de Portugal, traspuso la frontera á los ocho dias de haber salido de Toledo, y despues de gratificar generosamente á los guias que la habian puesto en salvo, respiró ya mas desahogadamente al verse en seguridad, y se internó en el reino lusitano.

Mientras así se ponia en cobro doña María Pacheco, su persona era objeto de escrupulosas pesquisas en Toledo. Buscábanla con afan por todas partes, sin quedar rincon que no escudriñaran los agentes del prior de San Juan, del gobernador arzobispo, y del oidor Zumel, y no pudiéndola hallar, desahogaron su encono en lo que habia sido su morada. Derribaron, pues, la casa de Padilla, demoliéronla hasta los cimientos, araron el suelo, le sembraron de sal, «para que no pudiera producir ni aun yerbas silvestres,» y en medio del solar que habia ocupado pusieron un pilar con un letrero, en que se expresaban las causas, para que fuese padron de infamia (1). Á tal extremo llevaron su sañudo furor los que en el monasterio de la Sisla habian accedido á todas las condiciones que les impuso una ciudad mandada por una mujer.

Así acabó el levantamiento de las comunidades (2).

(1) La inscripcion en verdad no pecaba de corta: decia: «Aquesta fué la casa de Juan de Padilla y doña María Pacheco, su mujer, en la cual por ellos é por otros, que á su dañado propósito se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos y traiciones que en esta ciudad é en estos reinos se ficieron en deservicio de S. M. los años de 1521. Mandóla derribar el muy noble señor don Juan de Zumel, oidor de S. M. é su justicia mayor en esta ciudad, é por su especial mandado porque fueron contra su rey é reina é contra su ciudad, é lá engañaron so color de bien público por su interese é ambicion particular, por los males que en ella sucedieron; é porque despues del pasado perdon fecho por SS. MM. á los vecinos de esta ciudad, que fueron en lo susodicho, se tornaron á juntar en la dicha casa con la dicha doña María Pacheco, queriendo tornar á levantar esta ciudad é matar todos los ministros de justicia é servidores de S. M. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é pendon real, é fueron vencidos los traidores el lunes dia de San Blas 3 de febrero de 1522 años.»

Posteriormente por órden de Felipe II se trasladó esta columna á la puerta de San Martin, y se le añadió la inscripcion siguiente: «Este padron mandó S. M. quitar á las casas que fueron de Pedro Lopez de Padilla donde solia estar, y ponerlo en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte y perdimiento de bienes.» MS. de la Real Academia de la Historia.

(2) Extrañamos que Fr. Prudencio de Sandoval, tan prolijo en la relacion de la guerra de las Comunidades, nos dé tan escasas y diminutas noticias de los últimos sucesos de Toledo durante el mando y la defensa de la viuda de Padilla, omitiendo muchos de los mas característicos é importantes. El que mejor y con mas extension trata este período es Ferrer del Rio en el cap. 11 de su Historia del Levantamiento, con arreglo á los datos sacados de Alcocer, Relacion de las Comunidades, de las Probanzas de Gutierre Gomez de Padilla, de una relacion escrita por un criado de doña María Pacheco y de la Coleccion de documentos inéditos.

CAPÍTULO VII

Suplicios.—Perdon del emperador

1522

Venida del emperador á España.—Su conducta con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor: suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y la forma de los procedimientos.—Perdon general. —Son exceptuados del perdon cerca de trescientos.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Sentida desaprobacion de su rigor por parte del almirante.—Suplicio del conde de Salvatierra.—Severidad de don Cárlos.—Piadosos consejos del padre Guevara.—Suplicio del obispo Acuña.

Aparte de los suplicios de Padilla, Bravo y Maldonado en Villalar, y de algunas ejecuciones con que el prior de San Juan ensangrentó el cadalso levantado en Toledo, los vireyes y los magnates vencedores no habian hecho alarde de crueldad despues de vencidos los populares y sosegado el reino. Muchos comuneros notables se hallaban presos en varias ciudades y fortalezas, pero aplazado habian su castigo los gobernadores, ó por innecesario ya, ó por apartar de sí la odiosidad del rigor, ó tal vez con la intencion noble de que el emperador se acreditara de clemente usando con ellos la prerogativa de perdonar. Faltaba saber si Cárlos de Alemania y de España, que no habia corrido como ellos personalmente los peligros de la guerra, optaria por el camino de la indulgencia ó por el de la severidad.

Si hubiéramos de guiarnos por los encomios que le prodigan los historiadores sus panegiristas, le calificaríamos nosotros, como ellos, de clementísimo (3). Mas los documentos, que son la verdadera luz histórica, nos obligan con sentimiento nuestro á separarnos en esta parte de lo que han trasmitido escritores por otro lado muy respetables, pero que escribiendo bajo la influencia de aquel monarca ó de sus hijos y sucesores, ó tuvieron la flaqueza ó se vieron en la necesidad de tributar inmerecidas alabanzas al que tenia en su mano el poder, ó al menos dejaron correr sus plumas con menos imparcialidad de la que fuera de apetecer. De clemencia y de rigor, de todo usó Cárlos V. Los hechos nos dirán cuál de estos dos medios fué el que prevaleció.

Presos, ocultos, fugitivos ó atemorizados hacia meses los comuneros, sufrieron en todas partes la suerte de los vencidos; sometidas las ciudades, aterrados los pueblos y sin fuerza moral, muchos de los populares habian peleado ya en las filas del ejército real contra los franceses en Navarra, cuando por las causas que en otro lugar explicaremos regresó Cárlos V á España, desembarcando en Santander (16 de julio de 1522), y trayendo consigo bastantes flamencos y un cuerpo de cuatro mil alemanes, contra las peticiones tantas veces hechas por las córtes y por las ciudades españolas. De Vitoria partieron sus vireyes á besarle la mano y á darle cuenta de su administracion, y despues de haber conferenciado se trasladó el emperador á Palencia (6 de agosto). Allí se ocupó en tomar medidas para castigar á los que resultara haber tenido mas parte en el movimiento de las comunidades, ó excitado á él, ó acaudillado tropa de los populares. Consecuencia inmediata de estas medidas fueron los procesos que se formaron, y las sentencias que llevaron al patíbulo á Alonso de Sarabia, procurador de Valladolid, á Pedro Maldonado Pimentel, al licenciado Bernardino y á Francisco de Mercado, capitan de la gente de caballería de Medina del Campo (4).

En Maldonado Pimentel mediaba la circunstancia de haberse librado del suplicio de Villalar por intercesion y particular empeño de su pariente el conde de Benavente. No le valió ahora ni el deudo ni la recomendacion de uno de los magnates que mas ardientemente habian peleado contra los comuneros y en defensa del emperador. Enviado fué al patíbulo

(3) El obispo Sandoval encabeza el párrafo ó número 21 del libro IX de su Historia con el epígrafe: *Notable clemencia del emperador*.

(4) Archivo de Simancas, Comunidades de Castilla, núm. 6, donde se hallan las copias de las sentencias y los testimonios de las ejecuciones.

Biblioteca Nacional de España

como los otros (1). Igual fin tuvieron otras muchas personas notables; entre ellas siete procuradores de los aprehendidos en Tordesillas, que fueron ajusticiados en Medina del Campo. Ni en el nombramiento de jueces, ni en la forma y trámites de los procedimientos debió haber grande imparcialidad ni escrúpulo, cuando el mismo almirante, uno de los gobernadores del reino, le decia al emperador: «En otra parte que no se aconsejó bien V. M. fué en no hacer que sentenciasen los procesos personas con quienes el reino no tuviese necesidad ninguna, porque convenia dalles á entender que habian errado, y hasta quitalles esta credulidad podia pasar algun tiempo, segun la informacion que les daban legistas y teólogos y otros que ellos tenian por buenos. Y pues los condenados lo habian de ser de cualquier manera que fuesen sentenciados, ¿por qué no miraron esto en que tanto iba, y agora los del reino no dudaran que los justiciados padecieron por sus culpas, sino porque con enemistad se les hizo justicia? Y aunque los del consejo son buenos y no lo hacen sino como deben, no quita su bondad que el que quiso matallos y fué en prendellos no los tenga por sospechosos. Así que en esto no fué el consejo sano y bueno, como lo fuera si el reino conociera en esta ejecucion su culpa (2).»

Á 26 de agosto se presentó el emperador en Valladolid, desde donde pasó á Tordesillas á visitar á la reina doña Juana, su madre, y se volvió á aquella ciudad. Á los dos meses de su estancia en dicha poblacion, mas de año y medio despues de la derrota de los comuneros en Villalar, cerca de uno de la rendicion de Toledo, último asiento de la revolucion, decapitados los principales caudillos, tranquilo y sosegado todo el reino, y sin que nadie pensara ni pudiera pensar en moverse, entonces se presentó un dia el emperador Cárlos V (28 de octubre) vestido de ropas talares, rodeado de los grandes y del Consejo, en la plaza de Valladolid, y subiendo todos á un estrado, cubierto de ricos paños bordados de oro y plata, hizo leer á un escribano de cámara la famosa carta de perdon general, que ha dado motivo á los historiadores para apellidarle clementísimo y levantar hasta las nubes su generosidad y su indulgencia (3). Pero mirando fria y desapasionadamente este célebre documento, no nos es posible conformarnos con tan desmedidas alabanzas. Muy cerca de trescientos eran los exceptuados (4). Entre ellos figuraban todos los comuneros de alguna cuenta, nobles, magistrados, procuradores, capitanes, eclesiásticos, así seglares como religiosos, letrados, escritores, y aun menestrales y gente de la clase mas humilde. Sonaban tambien entre los exceptuados en el perdon los que habian muerto ya en el suplicio, por la parte del perdimiento de bienes que comprendia la sentencia. De modo que el perdon solo venia á alcanzar á los comuneros insignificantes, á las masas del pueblo, y no era posible tampoco castigar á los habitantes de provincias enteras (5).

Disgustó tanto este rigor á los mismos regentes y gobernadores á quienes se debia el triunfo sobre los comuneros, que uno de ellos, el almirante, cuyos sentimientos humanitarios nos son conocidos, dijo al rey cosas bastante fuertes, y le hizo observaciones, que bien podríamos llamar reconvenciones y cargos harto duros. Dábale á entender que se conocia no ha-

(1) Su sentencia decia: «Debemos condenar y condenamos al dicho don Pedro Pimentel... á pena de muerte natural, la cual le sea dada desta manera: que sea sacado de la cárcel donde está preso en la villa de Simancas á caballo en una mula, atados los piés y las manos con una cadena al pié, y sea traido por las calles acostumbradas de la dicha villa con voz de pregonero que publique sus delitos, é sea llevado á la plaza de la dicha villa, é allí le sea cortada la cabeza con cuchillo de fierro y acero, por manera que muera naturalmente y le salga el ánima de las carnes, etc.»—La ejecucion se verificó el 16 de agosto. Las de Bernardino y Mercado fueron acompañadas de circunstancias mas atroces.—Archivo de Simancas, ubi sup.—Coleccion de Documentos inéditos, tom. I.

(2) Cartas y advertencias del almirante de Castilla.

(3) Esta carta ó cédula de perdon es muy conocida, y la insertan varios autores. Cópiala tambien don José de Quevedo en la nota 17.ª á la obra del presbítero Maldonado: *El Movimiento de España.*

(4) Por consecuencia se equivoca mucho Sandoval cuando dice: «Fueron hasta doscientas personas de toda suerte las que en el perdon general se exceptuaron.» Y mucho mas todavía cuando añade: «pues bien, de todas ellas no se castigaron dos, y casi todos alcanzaron perdon.» En parecidos términos se expresan Pero Mejía, el P. Sigüenza y otros. Los documentos están por desgracia en contradiccion con estos asertos.

(5) «Declaramos y mandamos, que deste nuestro perdon y remision no hayan de gozar, ni gocen, ni sean comprendidos, ni entren en él, antes queden fuera dél para proceder contra ellos y contra sus bienes conforme á justicia, las personas siguientes:

D. Pedro de Ayala, conde que fué de Salvatierra.
D. Pedro Giron, capitan general de la junta.
D. Pedro Laso de la Vega, vecino de Toledo, procurador en la junta.
Juan de Padilla, vecino de Toledo, *justiciado.*
Doña María Pacheco, su mujer.
D. Pedro Maldonado, vecino y regidor de Salamanca, *justiciado.*
D. Antonio de Quiñones, vecino de Leon, procurador en la junta.
Ramiro Nuñez de Guzman, vecino y regidor de Leon (y cuatro hijos).
Diego de Ulloa Sarmiento, vecino de Toro.
D. Fernando de Ulloa, vecino y regidor de Toro, procurador en la junta.
Gomez de Avila, vecino de Avila, procurador en la junta.
Suero del Aguila, vecino y regidor de Avila, capitan de la junta.
Luis de Quintanilla, y Alonso, su hijo mayor, vecinos de Medina del Campo, capitanes que fueron de la junta.
D. Cárlos de Arellano, vecino de Soria, capitan de la junta.
D. Juan de Figueroa, capitan de la junta.
D. Juan de Luna, capitan de la junta.
D. Juan de Mendoza, capitan de la junta, hijo del cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza.
D. Juan de Guzman, vecino y veinticuatro de Sevilla.
D. Pedro de Ayala, vecino de Toledo, procurador en la junta.
Fernando de Avalos, vecino y regidor de Toledo.
Juan de Porras y el comendador Fernando de Porras, procurador en la junta, su hermano, vecino de Zamora.
Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, *justiciado.*
Diego de Guzman, vecino de Salamanca, procurador en la junta.
Juan Bravo, vecino y regidor de Segovia, capitan de la junta, *justiciado.*
D. Juan Fajardo, vecino de Murcia, procurador en la junta.
Gomez de Hoyos, *que está preso.*
García Lopez de Porras, hijo de Juan de Porras, vecino de Zamora.
Juan Zapata, vecino de Madrid, capitan que fué de la junta.
Alonso Saravia, vecino de Valladolid, procurador que fué en la junta, *justiciado.*
Gonzalo Barahona, vecino de la merindad de...
Gonzalo Gaitan y Juan Gaitan, vecinos de Toledo.
Juan Carrillo, vecino de Toledo.
Francisco de Rojas, vecino de Toledo.
Fernando de Rojas, vecino de Toledo.
Fernando de Ayala, vecino de Toledo.
Francisco de Guzman, vecino de Illescas.
Pedro de Tovar, vecino y regidor de Valladolid, capitan de la junta.
El jurado Pero Ortega, vecino de Toledo.
Francisco de Mercado, vecino de Medina del Campo, *justiciado.*
Pedro de Sotomayor, vecino de Madrid, procurador en la junta, *justiciado.*
Luis Godinez, vecino y regidor de Valladolid, capitan de la junta.
El licenciado Bernaldino, vecino de Valladolid, *justiciado.*
El doctor Juan Cabeza de Vaca, vecino de Murcia, *justiciado.*
El jurado Montoya, vecino de Toledo, procurador en la junta, *justiciado.*
El licenciado Bartolomé de Santiago, vecino de Soria, procurador en la junta, *justiciado.*
El doctor Alonso de Zúñiga, procurador en la junta por Salamanca.
El licenciado Manzanedo, vecino de Valladolid, alcalde en la junta.
Diego de Esquivel, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
El doctor Francisco de Medina, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
Juan de Orvina, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
El doctor Martinez, vecino de Toledo.
El licenciado Rincon, vecino de Medina del Campo, *justiciado.*
El licenciado Urrez, vecino de Burgos, *justiciado.*
El licenciado Sancho Ruiz de Maluenda, vecino de Valladolid.
El bachiller Tordesillas, vecino de Valladolid, fiscal en la junta.
Juan de Solier, vecino de Segovia, procurador en la junta, *justiciado.*
El comendador Fr. Diego de Almaraz, vecino de Salamanca, procurador en la junta.
Pedro Bonal, vecino de Salamanca, Diego de Torremocha, comendador de la cámara.
El doctor Juan Gonzalez de Valdivieso, vecino de Salamanca.
Francisco de Anaya, defuncto, vecino de Salamanca, hijo del doctor Gabriel Alvarez.
El licenciado Lorenzo Maldonado, vecino de Salamanca.
El licenciado Gil Gonzalez de Avila, alcalde que fué de nuestra corte.
. de Villaroel, vecino de Avila, capitan de la junta.

Biblioteca Nacional de España

berse hallado en España en tiempo de la guerra; quejábase de que no entendia sino en deshacer lo que sus gobernadores habian hecho, dando oidos á malos servidores, y le representaba con amargura el compromiso y conflicto en que le ponia, habiendo él prometido perdon á los procuradores de la Junta en los tratos que con ellos habia hecho (1). La censura de persona tan autorizada como el almirante de Castilla, regente del reino, y vencedor de las comunidades, nos ahorra el trabajo de dudar si en el llamado perdon general de Cárlos V hubo ó no mas de crueldad que de lo que han nombrado «notable clemencia» nuestros historiadores. Aparte de las consideraciones del almirante, no dejaba de ser una lista de proscripcion de cerca de trescientas personas, despues de año y medio de pacificado el reino.

Verdad es que, fuese porque hicieran mella en el ánimo del rey las sentidas quejas del respetable prócer, ó por otra causa, la mayor parte de los procesados no llegaron á sufrir la pena. Puede ser cierto que al darle cuenta de los que habian sido justiciados, dijo: «Basta ya, no se derrame mas sangre.» Que habiéndole sido denunciado Hernando Dávalos, el cual desde Portugal habia venido secretamente á la corte y andaba escondido negociando su perdon, le dijo al denunciante: «Mejor hubiérades hecho en avisar á Hernando Dávalos que se fuese, que no á mí que lo mandase prender.» Pero tambien es verdad que todavía dos años despues del llamado perdon (en 1524) pedia con instancia al rey de Portugal que le entregara los comuneros que en su reino se habian refugiado. Que allá tuvo que morir desvalido el ilustre capitan y escritor Gonzalo de Ayora. Que el conde de Salvatierra, que cometió la indiscrecion de venirse á Castilla con la esperanza de obtener su indulto, fué descubierto y sentenciado á muerte: diósele esta abriéndole las venas en la cárcel hasta que espiró desangrado (1524). Llevósele á la sepultura en un ataud hecho de forma que se le descubrieran los piés para que se vieran los grillos: ¡singular alarde de crueldad (2)!

No es menos cierto que ni aun en celebridad de la famosa victoria de Pavía (1525), de que trataremos en su lugar, quiso el emperador ampliar el indulto y hacerle extensivo á los exceptuados. Puede inferirse cuál seria en este punto la severidad del rey á quien llamaron clementísimo, cuando en el sermon de albricias por aquella victoria el hombre mas enemigo de los comuneros, el padre fray Antonio de Guevara, le decia excitándole á la compasion: «Mas seguro es á los príncipes ser amados por la clemencia que no ser temidos por el castigo..... Los que á V. M. ofendieron en las alteraciones pasadas, dellos son muertos, dellos son desterrados, dellos están escondidos, y dellos están huidos: razon es, serenísimo príncipe, que en albricias de tan gran victoria se alaben de vuestra clemencia, y no se quejen de vuestro rigor. Las mujeres de los infelices hombres están pobres, las hijas están para perderse, los hijos huérfanos y los parientes están afrentados; por manera que la clemencia que se hiciere con pocos redundará en remedio de muchos..... (3).»

Sancho de Zimbron, vecino y regidor de Avila, procurador en la junta.
El licenciado Juan de Villena, el mozo, vecino de Valladolid.
Antonio de Montalvo, vecino de Medina del Campo.
Gonzalo de Ayora, coronista, vecino de Palencia.
Pedro de Ulloa, vecino de Toro, procurador en la junta.
El bachiller Alonso de Guadalajara, vecino de Segovia, procurador en la junta.
Francisco de Campo, vecino de Zamora.
Francisco de Porras, vecino de Zamora.
El licenciado de la Torre, vecino de Palencia.
Antonio de Villena, vecino de Valladolid, *justiciado*.
El licenciado del Espina, vecino de Palencia.
Pedro de Losada, vecino de Madrid, procurador en la junta.
El doctor de Aguerra, vecino de Murcia.
El bachiller Zambrana.
El bachiller García de Leon, vecino de Toledo, alcalde que fué en la junta.
El licenciado Dobravo, alcalde que fué en la junta.
D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, capitan general de la junta.
D. Juan Pereira, dean de Salamanca.
D. Alonso Enriquez, prior de Valladolid.
El doctor don Francisco Alvarez y Zapata, maestre-escuela de Toledo.
Alonso de Pliego, dean de Avila.
D. Juan de Collados, maestre-escuela de Valladolid.
D. Francisco Zapata, arcediano de Madrid.
Rodrigo de Acebedo, canónigo de Toledo.
D. Alonso Fernandez del Rincon, abad de Compludo y de Medina del Campo.
D. Pedro de Fuentes, chantre de Palencia.
Gil Rodriguez Juntero, arcediano de Lorca.
Juan de Benavente, canónigo de Leon.
D. Pedro Gonzalez de Valderas, abad de Toro.
Fr. Alonso de Medina.
Fr. Pablo y Fr. Alonso de Villegas, y el maestro Bustillo, dominicos.
Fr. Francisco de Santa Ana, de la órden de San Francisco.
Fr. de la órden de los mínimos, y Fr. Juan de Bilbao, guardian de San Francisco de Salamanca.
Fr. Bernardino de Flores, de la órden de San Agustin.
Francisco Pardo, vecino de Zamora, *justiciado*.
Juan Repollo, vecino de Toro, *justiciado*.
Juan de Bobadilla, tundidor, vecino de Medina del Campo, *justiciado*.
Valloria, pellejero, vecino de Salamanca, *justiciado*.
El alguacil Pacheco y Francisco Gomez Delgado, vecino de Palencia, *justiciados*.
Gervas, artillero, vecino de Medina del Campo, *justiciado*.
Pedro Merino, vecino de Toro, *justiciado*.
Pedro Sanchez, vecino de Salamanca, *justiciado*.
El licenciado Ubeda, vecino de Toledo, alcaide que fué en el ejército de la junta.
Antonio de Linares, escribano del número.
Francisco de San Miguel, Pero Gonzalez, joyero.
El bachiller Andrés de Toro, escribano, y siete vecinos de Salamanca.
Alvaro de Bracamonte, y de Henao, capitan, y otros trece vecinos de Avila.
El bachiller Alcalá, relator de la audiencia, y otros seis vecinos de Valladolid.
Bernaldo de Gil, y otros ocho vecinos de Leon.
Alonso de Beldredo, y otros diez vecinos de Medina del Campo.
García Gimeno, y otros catorce vecinos de Aranda.
Francisco Delada, y otros tres vecinos de Toro.
García del Esquina, y otros diez y ocho vecinos de Segovia.
Alonso de Arreo, vecino de Navalcarnero, tierra de Segovia.
Alonso, pescador, y otros seis vecinos de Zamora.
Diego de Villagran, y otros veinticinco de la Puebla.
Ricote, Miguel de Aragon, batidor, Andrés de Villadiego, el mozo, vecinos de Palencia.
Juan Negrete, y otros quince vecinos de Madrid.
García Cabrero, y otros siete vecinos de Murcia.
Martin Alonso, y otros siete vecinos de Cartagena.
Francisco de Santa María, y otros ocho vecinos de Huesca.
Juan de la Bastida, Juan de Losa, Juan Gonzalez, criados y vasallos del duque de Nájera.

(1) «A V. M. he suplicado muchas veces que quiera confirmar el perdon que yo prometí á los que saqué de la Junta, teniendo tanta necesidad, que se tomó por remedio ofrecelles perdon y mas, lo cual fué causa de que estuviesen las cosas en el estado que hoy están, pues á no tomarse este trabajo, la batalla fuera muy dudosa.» Cartas y advertencias del almirante de Castilla á Cárlos V.

(2) Pasó el conde muchas miserias durante su prision. Para alimentarle tuvo su hijo, que era paje del emperador, que vender su caballo. Súpolo el rey, y mandó dar á aquel buen hijo cuarenta mil maravedís, mas no por eso se libró su padre de la sangría suelta.—Sandoval, lib. IX, párrafo 29.

(3) Cartas familiares de Fr. Antonio de Guevara, part. 1.ª

Creeríamos dejar incompleta la relacion del levantamiento, guerra y fin de las comunidades, si no diéramos una breve noticia de la suerte que corrieron algunos de los principales personajes que sobrevivieron á su terminacion.

Doña María Pacheco, viuda de Padilla.—Despues que esta ilustre y desgraciada heroína se refugió en Portugal, anduvo algunos meses como errante de poblacion en poblacion, á causa de las reclamaciones que el emperador hacia al monarca de aquel reino para que hiciese salir de él á los comuneros refugiados, hasta que pudo alcanzar del portugués que la permitiese subsistir allí, y entonces fijó su residencia en Braga, cuyo arzobispo le dió un magnífico hospedaje. Allí permaneció de tres á cuatro años, hasta que lo delicado de su salud la obligó á trasladarse á Oporto, y se hospedó en las casas del obispo don Pedro de Acosta, que se hallaba en Castilla de capellan mayor de la emperatriz. Este prelado trabajó por espacio de tres años consecutivos para alcanzar el indulto imperial para doña María; le obtuvo para sus criados, pero no le fué posible conseguirle para la viuda de Padilla, que al fin falleció agobiada de disgustos y llena de achaques, en marzo de 1531.

Dejó encargado en su testamento que se la enterrase en San Jerónimo

Biblioteca Nacional de España

Un año despues de este sermon, y á los cinco de haberse acabado la guerra de las Comunidades, expiaba el obispo Acuña sus extravíos y excesos en un patíbulo y era colgado de una almena en la fortaleza de Simancas.

de Oporto, y que despues de consumido su cuerpo se llevasen sus huesos á Villalar para unirlos con los de su malogrado esposo. Mas esto no pudo tener efecto, á pesar de las vivas diligencias que para ello practicó el bachiller Juan de Losa, su capellan.—Dícese que era muy versada en la Sagrada Escritura, en historia, y en matemáticas, y muy docta en latin y en griego.

Don Pedro Giron.—Hemos visto este personaje, que tan poco envidiable papel hizo en la guerra de las comunidades, entre los exceptuados del perdon, sin que hubiera sido bastante recomendacion para con el monarca su innoble comportamiento con los populares. Sin embargo, debió despues tenérsele en cuenta este servicio, puesto que fué el único que alcanzó el indulto y logró reconciliarse con el emperador. Verdad es que habia abrazado con ardor la causa imperial en la guerra de Navarra, en la cual salió herido, y valiéronle además los empeños y ruegos del conde de Ureña, su padre, y la intercesion del almirante, su deudo, que fué mas afortunado con él que el conde de Benavente con Maldonado. Don Cárlos le perdonó á condicion de que fuese á Oran á hacer la guerra á los turcos. Hízolo así Giron; en ella recibió una herida peligrosísima en la cabeza; y una sorpresa importante que hizo á los turcos le volvió á la gracia del emperador, el cual le permitió regresar á España, y le colmó de gracias y mercedes, de que disfrutó poco tiempo, pues murió en Sevilla en abril de 1531, muy poco despues que doña María Pacheco.—Gudiel, Historia de los Girones, fol. 151 y siguientes.

El obispo Acuña.—Preso, como dijimos, este famoso y turbulento prelado antes de ganar la frontera de Navarra cuando se fugó de Toledo, y encerrado á cargo del duque de Nájera en la fortaleza de Navarrete, fué despues trasladado de órden del emperador á la de Simancas, de lo cual se sintió no poco aquel magnate, tomándolo como una señal de desconfianza, y como un agravio hecho á su persona. Encargó el emperador el proceso del obispo de Zamora al de Oviedo. Pero elevado el cardenal Adriano, regente de Castilla, al pontificado, admitió á su gracia y clemencia al procesado obispo, y le hizo remision de todos los crímenes cometidos en tiempo de las comunidades. Muerto por su desgracia el papa Adriano (setiembre, 1523), fué de nuevo encausado por el obispo de Búrgos, de cuyo proceso salió triunfante. Otra vez, sin embargo, se procedió contra él por breve del papa Clemente VII (abril, 1524), que encomendó las actuaciones al arzobispo don Antonio de Rojas, presidente del Consejo. A los pocos dias se presentó contra él una terrible acusacion como promovedor principal de las revueltas pasadas, como desleal á su patria y á su rey, y como mal ministro de la Iglesia. Notificósele el auto del presidente para que en el término de 15 dias diera sus descargos por medio de procuradores: alegó el obispo haber sido perdonado ya por el pontífice, pero acusado en rebeldía, tuvo que nombrar sus procuradores.

Durante este tercero, ó cuarto proceso, no perdonó medio el obispo para ver de ablandar la cólera del emperador. Dirigíale frecuentes cartas y exposiciones recordando sus antiguos padecimientos por servicios á su abuelo y padre don Fernando y don Felipe, y en una de ellas le traia á la memoria que por obra suya se habian sostenido Fuenterrabía y San Sebastian. Otras veces ponia por intercesor al duque de Nassau. Ni las súplicas del preso, ni los motivos de júbilo que al emperador deparaba la prosperidad de sus armas, alcanzaban á ablandar el corazon de Cárlos. Ni siquiera la alegría de sus bodas con doña Isabel de Portugal inspiró al emperador un rasgo de clemencia para con Acuña, por mas gestiones que este hizo con ocasion de tan fausto acontecimiento.

El proceso parecia haberse estancado; el obispo llevaba ya cinco años de prision, insoportable para un genio inquieto, vivo y bullicioso como el suyo, y no viendo el término que podria tener, y cansado de la inutilidad de los ruegos, le entró la desesperacion, y meditó recurrir á su propia industria para ver de lograr por la violencia lo que ya por otros medios habia perdido toda esperanza de conseguir. Al efecto procuró entenderse con el alcaide Mendo de Noguerol, y con otras personas de las que habitaban en la fortaleza ó entraban en ella, como una esclava de aquel llamada María, un criado del mismo, nombrado Estéban, y el clérigo don Bartolomé Ortega que celebraba misa en el castillo, decidido á emplear para su evasion el soborno, y cuando este no alcanzase, la fuerza. Con el capellan llegó á cartearse, y con los otros á tener entrevistas y entenderse. Así logró proveerse de tres armas, una especie de maza y dos cuchillos, uno de los cuales habia sujetado á la punta de un palo con clavos y cuerdas á manera de pica, y además un guijarro que guardaba en una bolsa de cuero como si fuese el breviario. Sus medios de seduccion parece que se estrellaron contra la incorruptibilidad del alcaide Noguerol, que sin faltar á los miramientos que debia á la alta dignidad del preso, no se olvidaba de su deber como guardador y responsable de su persona.

Una tarde (25 de febrero, 1526), en una larga conferencia entre el obispo y su guarda, parece que aquel esforzó sus artificios para obtener de este alguna mas libertad y desahogo en la prision, y que este se mantuvo inaccesible á los halagos, que versaban principalmente sobre cesion de beneficios que Noguerol deseaba para sus dos hijos Francisco y Leonardo. Entonces el obispo ya no pudo reprimir su arrebatado genio, y con el guijarro que guardaba en la bolsa descargó un terrible golpe en la cabeza del alcaide, que le dejó aturdido, derribóle al suelo, y con uno de los cuchillos le remató á puñaladas, echándole despues encima el brasero para asegurar mas su muerte, y por último le ató al pié de su cama. Hecho esto, aprestó el prelado homicida sus dos cuchillos, sonó una campanilla, á cuyo llamamiento subió el hijo del alcaide, Leonardo: «*Entra*, le dijo el prelado, saliéndole al encuentro, *porque tu padre está escribiendo y te necesita.*» En el azoramiento de Acuña, y mas todavía en alguna mancha de sangre que observó en su vestido, comprendió el mancebo algo de lo que habia pasado, corrió por una espada, volvió á subir á la prision y acometió al obispo. Defendióse este con su pica, y despues de alguna lucha retrocedió el jóven, bajó la escalera, tras él marchó Acuña, pero los 65 años y la poca agilidad de sus piernas despues de tanto tiempo de prision no le permitieron alcanzarle: el fugitivo mancebo cerró tras sí la puerta del castillo y se dió á vocear por el pueblo, dejando al obispo encerrado: el cual se dirigió á las almenas del castillo, con intento de arrojarse fuera de la fortaleza y emprender su fuga.

Á caballo en el adarve le encontraron los vecinos de Simancas, que á las voces del hijo de Noguerol acudieron corriendo desde la iglesia. Rogáronle los alcaldes que se volviera al cubo, y bajo el seguro y la confianza de sus personas lo ejecutó el prelado, no sin que el hijo de su víctima se tomara el atrevimiento de poner su mano con violencia en las espaldas del obispo. Juntos se encaminaron á la prision, donde hallaron caliente todavía el cadáver. Inmediatamente pasaron de Valladolid á instruir el correspondiente proceso los alcaldes Menchaca y Zárate. En las declaraciones pintó el obispo el suceso de la manera mejor y menos desfavorable que le sugirió su maña; tomadas estaban tambien las confesiones á sus cómplices, y en tal estado, muy adelantado ya el proceso, no pareciendo á la corte del rey bastante rígidos en sus actuaciones los alcaldes Menchaca y Zárate, se envió á Simancas de real órden al terrible y famoso alcalde Ronquillo con un asignado de mil quinientos maravedís al dia, y con un escribano y dos alguaciles, para que fallara sumariamente la causa. Sabido es que el feroz Ronquillo, sobre ser el mas furioso enemigo de los comuneros, lo era personal de Acuña, y deseaba vengarse de haberle tenido preso en el castillo de Fermoselle.

Indignó á Acuña verse sometido á un juez como Ronquillo, y tener que comparecer á su presencia con grillos en los piés y sujetas con esposas las manos. Á todas las preguntas del nuevo magistrado ó contestó negando ó respondió con evasivas. Examinados los cómplices y testigos, y puestos á tormento y martirizados, nada averiguó Ronquillo que no hubiesen confesado ya á los otros alcaldes. Procedió en seguida á dar tormento al prelado: *lo que tengo dicho es la verdad*, dijo este al prepararse á sufrirle, *y no sé mas: pero en el tormento diré lo que sepa y lo que no sepa.* En efecto, de órden del alcalde el verdugo de Valladolid, Bartolomé Zaratan, ató las manos y los piés al obispo, sujetó además estos con grillos y con una cadena á una pesa de hierro de cuatro arrobas, y de las manos subia una maroma colgada de una garrucha. Por tres veces tiró el verdugo de ella hasta levantar al obispo del suelo: á cada tiron prometia decir la verdad, y luego respondia evasivamente. Sintió al fin que se le descoyuntaba el cuerpo, y no pudiendo sufrir aquel dolor horrible, hizo algunas declaraciones incompletas y vagas, concluyendo por suplicar al alcalde que se abstuviese de hacerle mas preguntas, pues serian inútiles. Pidió un abogado y un procurador, conforme á derecho y le fué negado. Lleváronle al fin á la cama, donde habia de pasar la última noche de su agitada y azarosa vida.

A la mañana siguiente (23 de marzo), entró el escribano con los alguaciles á notificarle la sentencia del alcalde, que le condenaba, así por haber movido escándalos y bullicios en Castilla en ausencia del rey, como por haber dado muerte al alcaide de la fortaleza de Simancas Mendo Noguerol, á ser agarrotado á una de las almenas por donde quiso fugarse. En la misma mañana otorgó Acuña su testamento, en que ordenó se le enterrara en San Ildefonso de Zamora, é hizo bastantes mandas á varias iglesias, entre ellas á la de Simancas, á la cual dejó una renta anual de doce mil maravedís, con cargo de una misa todos los viernes por su ánima y las de sus bienhechores, y de Mendo Noguerol. Concluido el cual, se preparó á bien morir, y todo se hizo con tal precipitacion, que antes de la tarde se le sacó al suplicio. Acompañáronle todos los clérigos de Simancas, atribulados de verle en tan terrible trance, y asombrados de la presencia de ánimo con que marchaba al patíbulo, entonando con mas entera voz que ellos el salmo de David. Al llegar al lugar de la ejecucion se prosternó el obispo, oró con devocion, puso la cabeza sobre el repostero, y le dijo al verdugo: '*Yo te perdono, y empezando tu oficio, procura apretar recio.* El ejecutor le echó al cuello el lazo fatal, y le dejó colgado de la almena.

Tal fué y tan desastroso el fin del famoso don Antonio Acuña, obispo de Zamora.

De los cómplices en su tentativa de fuga, el criado del alcaide, Estéban, fué condenado en ausencia á ser ahorcado donde quiera que fuese habido: el presbítero don Bartolomé Ortega fué puesto bajo la jurisdiccion eclesiástica por aquel mismo Ronquillo, que no habia tenido escrúpulo en entregar al verdugo un prelado de la Iglesia, bien que criminal é indigno: á la esclava Juana le dió tormento metiéndole astillas de tea por las uñas,

Biblioteca Nacional de España

Tal fué la clemencia del emperador con los comuneros, y tales las consecuencias de su funesto perdon general.

CAPÍTULO VIII

Las Germanías de Valencia

DE 1519 Á 1522

Orígen de las Germanías.—Opresion en que vivia la clase plebeya en Valencia: injusticias y tiranías de los nobles.—Lo que sirvió de pretexto á la plebe para insurreccionarse.—Alzamiento en Valencia.—Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento de virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanías.—Fidelidad de Morella al rey.—Demasías y excesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por plebeyos y nobles: escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando: batallas: sitios de ciudades.—Agermanados célebres: Juan Lorenzo: Guillen Sorolla: Juan Caro: Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente motin en Valencia, y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la germanía.—Auxilio que reciben los nobles.—Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanías de Játiva y Alcira: guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia.—Accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad.—Su temerario valor.—Es cogido y ahorcado: es arrasada su casa.—Prosigue la guerra.—*El Encubierto*.—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era *el Encubierto*.—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicio de los agermanados.—Reflexion sobre esta guerra.

Con fatales auspicios se habia inaugurado en España el reinado de Cárlos I. Mientras agitaban al antiguo reino castellano las alteraciones que acabamos de referir, disturbios de carácter aun mas sangriento afligian otra de las mas bellas porciones de la monarquía, y al tiempo que ardia en los feraces campos de Castilla la guerra de las Comunidades, ensangrentaba el fértil suelo valenciano la guerra de las Germanías. Daremos idea de lo que fué aquella revolucion popular, ni de todo punto desemejante, ni tampoco de la misma índole que la de Castilla, y sin conexion ni coherencia entre sí.

En Valencia las clases del pueblo vivian duramente oprimidas por la clase noble. Los aristócratas valencianos trataban á los que llamaban plebeyos con tal orgullo, insolencia y tiranía, como si fuesen sus esclavos. Reducidos estaban estos á odiar en silencio á los nobles, porque era inútil toda queja y excusada toda demanda de justicia; en sus causas y pleitos, no solo eran desatendidos, sino hasta castigados y maltratados, en términos que como dice el obispo Sandoval, «si un oficial hacia una ropa, los caballeros le daban de palos porque pedia que le pagasen la hechura; y si se iba á quejar á la justicia, costábale mas la querella que el principal.» Llegaba á tal punto el escándalo y la osadía, que en alguna ocasion hubo magnate que arrebató á una desposada al salir de la iglesia de entre las manos de su marido y de sus padres. Con hechos de esta naturaleza frecuentemente repetidos, el enojo de los plebeyos contra los nobles era tal, que no ansiaban estos sino una ocasion de sacudir el yugo y vengar las demasías de aquellos.

Con motivo de una epidemia que en 1519 tenia consternada la capital de aquel reino, abandonaron á Valencia huyendo de la peste las autoridades y casi todos los nobles y personas notables de la ciudad. En tales circunstancias, difundióse la voz de que los moros argelinos preparaban un desembarco en las costas valencianas, y con arreglo á una disposicion de Fernando el Católico, se armaron los artesanos para prepararse á la defensa. En este estado, se predicó en la catedral un sermon en que se atribuian las calamidades que en aquella y otras ocasiones habian afligido la poblacion á los vicios que atraian la cólera divina, y especialmente al de sodomía, crímen nefando que miraba con justo horror el pueblo. Concluido el sermon, como la voz pública designase á un panadero como mancillado con aquel delito, dirigiéronse á su casa varios grupos, le prendieron y le llevaron á la cárcel eclesiástica por ser tonsurado. Condenado por el vicario á ser expuesto á la vergüenza en la iglesia durante la misa mayor, ya no fué posible volverle á la cárcel; una turba numerosa trató de arrebatar del templo á aquel infeliz: cerráronse, para protegerle, las puertas, y entonces la muchedumbre se encaminó al palacio del nuncio, al cual puso fuego, exasperada por la resistencia que halló en él, y volviendo en mayor número á la catedral, forzó una de las puertas, y sin intimidarse por el toque de la campana de entredicho que hizo sonar el vicario, ni respetar la hostia sagrada que en procesion presentaron las parroquias, los amotinados penetraron hasta la sacristía, se apoderaron del infeliz panadero, y arrastrándole al lugar del suplicio, hicieron una hoguera y le quemaron vivo (1).

Orgulloso el pueblo con aquel terrible triunfo y con la humillacion del justicia, comenzó á armarse mas en órden so pretexto de la guerra contra los moros. A la cabeza de él figuraba un cardador llamado Juan Lorenzo, hombre astuto y atrevido, de no vulgar elocuencia, que gozaba cierta fama de adivino, y era como el oráculo del pueblo (2). Este menestral propuso que para la defensa del reino contra los moros y del pueblo contra los nobles, y para el gobierno de la ciudad, se nombrara una junta de trece artesanos. Con aplausos estrepitosos se recibió la proposicion de Lorenzo, y en su virtud, á pluralidad de votos, se formó la junta llamada de los Trece (3),

y la sentenció á ser azotada por las calles, y por último á que le cortaran la lengua; todo lo cual fué ejecutado.

Hemos tenido presente para esta reseña el proceso original del obispo Acuña, que existe en el Archivo de Simancas, cuyo edificio es la fortaleza misma en que estuvo preso y fué ejecutado, y muchas veces hemos visitado el lugar de su prision y la pieza destinada al tormento, en cuyas paredes y bóveda subsisten aun garfios y argollas. Tambien hemos consultado la Historia MS. de Simancas por el licenciado Cabezudo, que da muy curiosas noticias suministradas por testigos de vista de la catástrofe.

Réstanos rectificar una inexactitud de las muchas de esta especie en que incurrió Sandoval por empeñarse en defender la clemencia del emperador. Hablando del proceso y suplicio de Acuña, dice: *Todo esto se hizo sin saberlo el emperador, á quien pesó mucho de ello.* Lib. IX, párr. 28.

Tan léjos estuvo de ignorarlo el emperador ni de pesarle de ello, que lo mandó él mismo, y felicitó á Ronquillo por lo bien que habia desempeñado su comision. *Lo que habeis fecho en lo que llevasteis mandado* (le decia) *ha sido como vos lo soleis facer y habeis siempre fecho en lo que entendeis: yo os lo tengo en servicio: y pues ya eso es fecho, en lo que resta, que es mandar por la absolucion, yo mandaré que con diligencia se procure tan cumplida como conviene al descargo de mi real conciencia y de los que en esto han entendido.* La absolucion vino, como era de esperar, interesándose en ello el emperador.

(1) Los que mas de propósito y con mas extension han escrito sobre el levantamiento y guerra de las Germanías, son: Martin de Viciana «escriptor de vista,» como él se dice, en la cuarta parte de su Crónica de Valencia; Gaspar Escolano, en el libro X de la Historia de Valencia; Bartolomé Leonardo de Argensola, en su libro I de los Anales de Aragon; y Sandoval, aunque mas brevemente, en su Historia del emperador Cárlos V.—Con presencia, á lo que se ve, de estas obras, y de los documentos que haya podido recoger en los archivos de aquella ciudad, publicó recientemente (en 1845) don Vicente Boix su *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, cuyo libro VI dedica á la relacion del alzamiento y guerra de las Germanías. Seguimos generalmente este extracto, por hallarle conforme en lo sustancial con las relaciones de los historiadores citados.

Don José Quevedo publicó por apéndice, ó sea nota, á su traduccion de la *Historia de las Comunidades de Castilla* de Maldonado, una sucinta relacion de la de las Germanías de Valencia, sacada de una *Apología* escrita en latin *á Joanne Baptista Agnesio, Christi Sacerdote*, impresa en Valencia en 1543. Tomamos muy poco de ella, porque la hallamos en muchos puntos en contradiccion con lo que aquellos respetables historiadores nos suelen decir contestes.

(2) «Mostraba, dice Escolano, tener entre todos gran celo, mejor labia y no poca agudeza.»—«Era anciano, leido y bien hablado, dice Argensola; y con esto ganaba y conservaba autoridad, con lo cual llegó á tener tanta mano en el pueblo, que le gobernaba desde su casa.» Anal. libro I, capítulo 75.

(3) «Por memoria, dice Escolano, de Christo nuestro Señor y de los doce Apóstoles.» Lib. X, c. 4.

Los trece nombrados fueron: Anton Garbi, pelaire; Sebastian de Noha, vellutero (tejedor de terciopelo); Guillem Sorolla, tejedor de lana; Vicente Montolí, labrador; Pedro Villes, tundidor; Pedro Bage, curtidor; Damian Isern, guantero; Alonso Cardona, cordonero; Juan Hedo, botonero; Jerónimo Cervera, cerero; Onofre Peris, alpargatero; Juan Sancho y Juan Gamis, marineros.

Biblioteca Nacional de España

continuando no obstante el Juan Lorenzo ejerciendo una ilimitada influencia en la direccion de lo que se llamó Germanía (1). Asociado á él obraba un individuo de la Junta, tejedor de lana, nombrado Guillem Castelvi, conocido por Guillem Sorolla, jóven audaz, de buena figura y de una capacidad superior á la de sus compañeros. Era esto á últimos de diciembre de 1519, en ocasion de hallarse el rey Cárlos en Barcelona. Los sublevados se declararon abiertamente contra los nobles, á quienes daban los apodos de traidores y de tiznados, y los amenazaban con la hoguera.

Alarmados los nobles á la vista del aspecto que presentaba la revolucion, acordaron entre otras cosas enviar á Barcelona ocho comisionados para que informaran al rey del estado de Valencia y del peligro que habia de que cundiera el mal por todo el reino, exponiéndole además lo conveniente que seria para calmar la agitacion que viniese á Valencia y jurase sus fueros. El rey se limitó á expedir una real cédula prohibiendo á los gremios presentarse armados y celebrar reuniones sin prévia autorizacion del gobernador. Pero leido el despacho en la cofradía de los carpinteros, y á consecuencia de un discurso que Juan Lorenzo pronunció en ella, determinó tambien la germanía enviar sus representantes al rey, para hacerle ver la necesidad que habian tenido de empuñar las armas para defenderse de la amenazante invasion de los moros y de las injusticias y tropelías de los nobles. Entre tanto la Junta de los Trece continuó celebrando sus sesiones, trabajando en su propia defensa y en los medios de propagar la revolucion.

Próximo entonces don Cárlos á dejar á Barcelona para celebrar las córtes de Santiago de Galicia, de que en otro capítulo hicimos mérito, no accedió á pasar personalmente á Valencia, sino que ordenó que se congregaran las córtes de aquel reino, bajo la presidencia del cardenal Adriano. Muy á mal llevaron el clero y la nobleza valenciana que esquivara venir en persona á prestar el juramento á sus fueros, segun era de antigua é inviolable costumbre; y lo que fué peor para ellos y los irritó mas fué, que mientras le enviaban otro mensaje, llegaron los comisionados de la Junta popular trayendo y presentando con orgullo una carta real, fechada en Fraga, concediéndoles el uso de armas, y facultándoles para tener sus revistas militares. Déjase comprender con cuánto júbilo la recibirian los plebeyos, los cuales prepararon su gran revista para el domingo inmediato (29 de febrero, 1520), á la que tuvieron la atencion de invitar al cardenal y al vice-canciller don Antonio Agustin, y estos la imprudente condescendencia de asistir. Juntáronse hasta ocho mil hombres del pueblo armados: al desfilar por delante del cardenal se daba la voz de *¡Viva el rey!* y el buen prelado, halagado por este grito, y admirado de ver el continente marcial de aquella tropa, llevó su complacencia hasta recibir al dia siguiente una comision de los plebeyos que pasó á cumplimentarle. Por otra parte, los delegados de los nobles no consiguieron nada del rey, á quien hallaron en Lérida, de camino ya para Castilla; antes bien, en otra carta que se recibió luego en Valencia volvió á ordenar que los estamentos prestaran el juramento en manos del cardenal de Tortosa. Mostrábase en esto don Cárlos tan desaconsejado como desconocedor de las costumbres y de la situacion del reino.

Tomaron alas los de la plebe, viéndose tan halagados del rey, para excitar á la revolucion á los demás pueblos. Játiva proclamó la germanía, y Murviedro siguió tambien el movimiento, formando su junta á ejemplo de la de Valencia, por cuyas instrucciones obraba. Habiéndose refugiado al castillo los principales de aquella poblacion, atacáronlos allí los populares, asaltaron estos la fortaleza, y pasaron á cuchillo á todos los que habian buscado un asilo en la capilla, hasta niños de siete y nueve años. De los prisioneros alguno recibió una muerte horrible en la plaza pública. Por todas partes circulaban copias de la real cédula en que se autorizaba al llamamiento de la gente popular, y multitud de poblaciones se iban adhiriendo á la germanía, y proclamándola y obligando á las que ponian resistencia á seguir el impulso y á reconocer las órdenes que emanaban de la Junta de los Trece. Viéndose ya los nobles en la precision urgente de proveer á su propia defensa, nombraron veinte representantes con poderes ámplios para dictar las providencias que creyeren mas convenientes á la seguridad de todos. De este modo se pusieron frente á frente, dispuestos á hacerse cruda guerra, nobles y plebeyos.

Una cuestion suscitada por un pequeño incidente, ocurrido con el aprendiz de un artesano, bastó para producir en Valencia un grave tumulto, en que grupos de amotinados gritaban ya *¡mueran los caballeros!* Inútilmente se esforzó el cardenal Adriano por contener los desmanes, tropelías y aun muertes que cometieron las turbas, y entonces solo conoció, aunque tarde, el terrible aspecto y las fatales tendencias de la revolucion. De resultas de este tumulto pasó una comision de los nobles á la Coruña, donde ya el rey se hallaba, y habiéndole informado de la lamentable y crítica situacion en que se encontraba el país, lograron que nombrara virey y capitan general del reino al conde de Mélito, don Diego Hurtado de Mendoza, persona de cuyo valor y prudencia se esperaba que sabria sosegar aquellas turbaciones. Pero tras ellos fué tambien un individuo de la Junta de los Trece, el cual volvió con recomendaciones de la corte para el nuevo virey, con mas una carta del emperador (7 de mayo), en que expresaba que, vistos los fueros en que se apoyaban los plebeyos, les facultaba para que entre los jurados se nombrara á dos de su clase. Merced á esta conducta ambigua y débil de Cárlos, que no pensaba entonces sino en recabar de las córtes de Castilla el servicio extraordinario para embarcarse en seguida á ceñirse la corona imperial, Valencia continuaba siendo teatro de sangrientos desórdenes, parecidos al que dió por resultado el suplicio del panadero.

Llegado que hubo el virey conde de Mélito á Cuarte, y hecha presentacion de sus poderes á los estamentos, dispuso su entrada pública en Valencia. A las puertas de la ciudad salieron á recibirle el gobernador don Luis Cabanillas, los jurados y una numerosa comision de la nobleza. A la catedral se enderezaba la comision por el camino mas corto, cuando al doblar una esquina le salieron al encuentro los Trece de la Junta popular con muchos de los agermanados. *Los reyes y los príncipes*, le dijo Guillem Sorolla, cogiendo las bridas y deteniendo la mula del conde, *no buscan atajos en sus entradas solemnes*. Le designó las calles por donde habia de ir, tomó la comitiva la ruta marcada por el audaz plebeyo, entró en la catedral, fué reconocido y jurado el de Mélito por virey, no sin que los estamentos protestaran que lo hacian obligados por las circunstancias y sin que sirviera de precedente para lo sucesivo, puesto que el monarca no les habia jurado á ellos sus fueros, y admitida la protesta y concluida la ceremonia, se dirigió el virey á su alojamiento.

Entre las peticiones que la Junta popular presentó al virey en aquellos primeros dias, era una de las principales el nombramiento de dos jurados de la clase plebeya. Como un dia le anunciasen en el palacio al síndico Sorolla que les seria negada su peticion: *Pues bien*, exclamó, *habrá dos jurados plebeyos, ó la sangre inundará el pavimento de esta casa.* Llegó en esto la víspera de la eleccion de los seis jurados (25 de mayo), y comenzaron los preparativos amenazantes de la gente popular. Intercedieron varios religiosos para que se accediera á la peticion de los plebeyos en obsequio á la tranquilidad pública: el virey se mantenia en su negativa, escudado en las últimas instrucciones que decia tener del monarca. Por último, se hizo la eleccion, y resultaron nombrados los que proponian los Trece, sin que obtuvieran un solo voto los propuestos á nombre del rey. Recibióse el juramento á los nombrados, pero el virey se obstinó en no reconocerlos, exasperando con este desaire al pueblo y á la Junta de los Trece, que protestaron vengarse en la primera ocasion; y por de pronto aquel mismo dia hicieron un alarde de sus fuerzas, pasando una gran revista, y descargando al tiempo de desfilar algunos arcabuzazos á las puertas del palacio del virey.

Declararon además que siempre habian de ser de la junta un pelaire, un terciopelero, un tejedor y un labrador: los demás oficios serian echados á la suerte en un sombrero, y de los que saliesen se nombraria un menestral á votacion, hasta que todos los oficios participaran del gobierno.

(1) De la palabra lemosina *germá*, hermano; y así *Germanía* queria decir Hermandad.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Las ocasiones vienen pronto cuando se desean y se estudian pretextos para buscarlas, y así sucedió á los agermanados. A los pocos dias, por sentencia del tribunal y mandamiento del virey, era llevado al patíbulo un malhechor con el aparato de costumbre: hízose cundir la voz de que aquel infeliz, en contravencion á los fueros, habia sido condenado sin darle tiempo para su defensa, y lanzándose el atrevido Sorolla con gente de su bando sobre la comitiva fúnebre, arrebató al reo de manos de la justicia y le llevó á la catedral diciendo que era tonsurado. Puesto despues el Sorolla á la cabeza de tres mil hombres, se dirigió al palacio del virey conde de Mélito, con ánimo de apoderarse de su persona. Mas no habiendo salido con su intento á causa de la resistencia que por mas de dos horas halló en la guardia del conde, se escabulló por entre los suyos, se escondió en su casa, y encargó á su amigo Bartolomé Dominguez hiciese correr la voz de que el virey le habia hecho asesinar secretamente.

El diabólico artificio del sagaz artesano surtió todo el efecto que se proponia. Difundida aquella falsa voz, se alarmaron todos los plebeyos, batieron cajas, sacaron los estandartes de las cofradías, y á los gritos de *¡muera el virey! ¡mueran los caballeros!* se encaminaron en espantoso tumulto al palacio del conde. Defendióse este vigorosamente con su corta guardia: su familia se puso en salvo pasando de casa en casa con los mayores peligros: los amotinados pedian que pareciese Sorolla, ó degollarian al conde y á cuantas personas se encerraban en el palacio. En tal conflicto el obispo de Segorbe que se hallaba accidentalmente en Valencia, y que acaso supo ó sospechó que Sorolla estaba escondido, se fué á su casa, preguntó por él á su mujer y nególe esta la verdad. Insistió el anciano prelado; redobló y esforzó sus súplicas, hasta echarse á los piés de aquella mujer, que al fin confesó la verdad del caso. Presentóse entonces Sorolla, el obispo le abrazó cariñosamente, le hizo cargos sobre las calamidades que estaba ocasionando, y le redujo á que montado á la grupa de su mula se presentara con él al pueblo. Era de noche, y á la luz de unas hachas que el obispo hizo encender marcharon los dos al lugar del combate. La presencia y la voz de Sorolla hicieron prorumpir al pueblo en los gritos de *¡viva el rey! ¡viva Sorolla!* Con la alegría de su aparicion cesó como por encanto el tumulto, y el virey aprovechó aquellos momentos para salir muy de madrugada de Valencia y retirarse á Concentaina, y de allí á Játiva, llamado por los nobles de esta ciudad, que al fin tuvo que abandonar expulsado por los plebeyos, refugiándose por último en Denia.

Con la cobarde retirada del conde de Mélito los nobles de Valencia, sin proteccion y sin apoyo, tuvieron que salir de la ciudad con sus familias y criados, quedaron los Trece dueños absolutos de ella, dejando únicamente al marqués de Zenete, hermano del virey, que gozaba de mucha popularidad. En mal hora, cuando tan poderosa quedaba la germanía de Valencia, le ocurrió al vizconde de Chelva hacer ahorcar á un jefe de germanía de otra villa inmediata. Los valencianos enviaron allí una hueste, la cual, despues de saquear y destruir cuanto le sugirió su furor de venganza, volvió ufana y victoriosa á la ciudad. Los Trece publicaron entonces una órden mandando que en adelante no se impusiese la pena de horca á ningun plebeyo, aunque fuera delincuente, sin que antes fuera ahorcado algun caballero, que fuese tambien criminal (julio, 1520).

Mientras los nobles concertaban con el capitan general refugiado en Denia los medios de conjurar tan deshecha borrasca, se proclamaban en germanía multitud de poblaciones; levantáronse en hermandad Elche, Mogente, Jérica, Segorbe, Onda, Orihuela y muchas otras villas y lugares del reino, con mas ó menos desórdenes, y con mas ó menos resistencia de los nobles y de las autoridades. Solo el pueblo de Morella se mantenia resuelto y firme contra las germanías, al modo que en Castilla se habia mantenido Simancas contra las comunidades. Los de Morella se habian obligado con juramento hasta á matar á sus propios hijos, si menester fuese, si se atrevian á hablar en favor de los agermanados. ¡A tal extremo exaltan los ánimos las contiendas políticas, cualquiera que sea el partido por que se decidan los hombres! Allí no fué oida la voz del orador popular Guillem Sorolla, que pasó comisionado por la Junta de los Trece á exhortar á los morellanos á que se adhirieran á la germanía; antes bien fueron obligados á salir inmediatamente de la poblacion el tejedor de lana y sus compañeros, y Morella se puso en un estado de defensa imponente, por cuya decision escribió el emperador á sus vecinos desde Aquisgran una carta sumamente honorífica y laudatoria (22 de octubre, 1520). Pero esta distincion imperial exasperó mas á los plebeyos de Valencia, de Játiva y de otros puntos, multiplicándose con este motivo los desmanes y los excesos de la plebe. En Játiva se puso fuera de la ley á los nobles; las casas del gobernador y asesor fueron allanadas, y el tumulto penetró en la ciudad en busca de los jurados, arrollando una procesion religiosa que para impedir tamaña tropelía habia salido con grande acompañamiento de sacerdotes, llevando uno en sus manos el Santísimo Sacramento.

En Valencia era ya impotente para reprimir las demasías la autoridad de los Trece. Un infeliz, llamado Francin, salinero de oficio, cometió la imprudencia de decir que el medio mas derecho de acabar con la germanía seria pegar fuego á la poblacion. No bien tan indiscreta imprecacion habia salido de su boca, cuando se lanzó sobre él un grupo de agermanados. Cerca estaban ya de acabar con su vida, cuando se presentó un sacerdote rogándoles que por lo menos le permitieran confesarse antes de morir; y con objeto de ganar tiempo y dar treguas para ver si podia templar el furor de los agresores hizo que de la inmediata iglesia le llevasen el Santo Viático. El desgraciado moribundo se abrazó en su agonía con el sacerdote y procuró cubrirse con sus vestiduras. El pueblo pedia desaforadamente que le entregaran la víctima; el vicario, que lo era Mosen Antonio Bonet, enseñó la sagrada forma y cubrió con la estola el objeto de las iras populares, como para mostrar que estaba bajo la salvaguardia de la religion. Nada bastó á contener los ímpetus de la plebe, que se abalanzó sobre el acompañamiento, derramó por el suelo las formas sagradas, hirió y maltrató al vicario manchando con sangre sus vestiduras sacerdotales, y acabó de asesinar bárbaramente á Francin. No se sabe lo que habrian hecho con el cadáver de aquel desventurado, si no los hubiera contenido Juan Lorenzo que llegó á la sazon, é impidió que aquella gente desalmada diera todavía otro escándalo. Con su muerte acreditó este comunero que era hombre de buen corazon, pues le afectó tanto aquella horrible escena, que murió á las pocas horas de haber vuelto á su casa poseido de terror, y lleno tal vez de remordimientos por haber impulsado una revolucion que así se desbordaba (1).

Habian los Trece suprimido varios impuestos y repartido entre los plebeyos los cargos públicos. El tejedor Sorolla fué nombrado gobernador de Paterna, Benaguacil y la Pobla. El carpintero Miguel Estellés marchó al frente de quinientos hombres en socorro del Maestrazgo, cuyo país amenazaba ser dominado por los realistas de Morella, que acababan de apoderarse por asalto de San Mateo, y de ahorcar seis de los principales agermanados de aquella villa, y repartídose sus bienes en castigo de haber ellos asesinado al gobernador cuando se alzaron en germanía. Por su parte los nobles reunidos en Albatera, viendo los pocos resultados de sus embajadas y reclamaciones al emperador, habian celebrado á propuesta del almirante de Aragon don Alonso de Cardona una junta en Gandía, á que asistió el virey, y acordado en ella convocar á todos los caballeros del reino, y facultar al señor de Albatera para que organizara un cuerpo de ejército que comenzara á obrar por la parte de Orihuela. Tambien el duque de Segorbe, don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique, se ofreció voluntariamente á socorrer con gente de su reino á los de Morella, hácia donde avanzaba con sus comuneros el carpintero Estelles. Despues de algunos movimientos se encontraron las tropas de Estellés con las del duque de Segorbe en Oropesa, y empeñada allí una accion, bien sostenida por ambas partes, fueron al fin vencidos los agermanados, y presos Este-

(1) «Nunca para esto se inventó la germanía,» habia dicho Juan Lorenzo al presenciar el sacrilegio y la atrocidad; y volviéndose á Vicente Peris y á uno de los asesinos les dijo: «Vosotros dos sereis la perdicion de Valencia.» El pronóstico de Juan Lorenzo se cumplió.—Escolano lib. X, capítulo 9.

Biblioteca Nacional de España

llés y sus oficiales, y conducidos á Castellon, fueron ahorcados él y doce mas de los principales entre los suyos.

Algunas ventajas obtenidas en otros puntos por las germanías no bastaron á atenuar la irritacion que produjo en Valencia la derrota de la division de Estellés y los suplicios de sus jefes. Sonó la campana de rebato, congregáronse en la plaza de San Francisco mas de dos mil hombres, y sin que los ruegos de la clerecía, ni las lágrimas de las mujeres y ancianos fueran bastantes á contenerlos, salieron animosos de la ciudad y se alojaron aquella noche en Catarroja, donde por renuncia del jurado Jaime Ros que los mandaba nombraron general al confitero Juan Caro. Reforzados en su marcha por gente de las germanías que se les allegaba, entraron en Alcira, desde cuyo punto, en número ya de cuatro mil hombres, hicieron una excursion y emprendieron el ataque del castillo de Corbera defendido por caballeros. Despues de algunos combates infructuosos, marchó Juan Caro hácia Játiva, cuyo castillo estaba por los nobles, con noticia que tuvo de que el virey se disponia á sitiar la ciudad. Pero antes tuvo Juan Caro que acudir á Mogente, para impedir que el señor de esta villa se incorporase al virey. Tambien aquí fueron inútiles los asaltos que por cinco veces dió al castillo, si bien en uno de ellos consiguió clavar dos banderas en lo alto del muro. Avanzó, en fin, sobre Játiva, decidido á libertar la ciudad rindiendo la fortaleza. Resistieron por algunos dias los caballeros que la guardaban, mas por último tuvieron que entregarse á los populares á condicion de que los dejaran ir libres. Sin embargo, uno de ellos, llamado don Guillen Crespi, fué asesinado al salir de la ciudad. En este sitio murió el jefe de la germanía de Alcira Tomás Urgellés, siendo reemplazado por Vicente Peris, terciopelero de oficio y no menos audaz que Juan Caro.

Mientras este último rendia el castillo de Játiva, entraba en Valencia un comisionado de la germanía de Murviedro á pedir socorro á los Trece, no solo contra el duque de Segorbe que los hostigaba con correrías, sino tambien contra dos mil moros del país que se habian levantado en favor de la nobleza. Para concitar mas los ánimos llevaba el mensajero sobre dos caballos los cadáveres de dos jóvenes que se encontraron ahogados en la acequia de Murviedro, de cuyo crímen se culpaba á los moros que se habian alzado por el partido de los nobles. Al rumor de la noticia y á la vista del espectáculo se armó instantáneamente el pueblo; un fraile agustino, llamado fray Lucas Bonet, corria las calles con un crucifijo en la mano arengando al pueblo y excitándole á vengar la muerte de los dos jóvenes, que llamaba mártires de Jesucristo. A la cabeza de la muchedumbre se dirigió el fraile á la catedral en busca del estandarte de la cruzada, que se negó á entregarle el cabildo. Entonces un mancebo, hijo de un escribano, se comprometió á sacar de la casa municipal la bandera que se enarbolaba en las guerras contra los moros, y así lo ejecutó entre los aplausos de la multitud, colocándola en la puerta de Serranos. Por su parte el religioso fray Lucas puso á la ventana de su casa un crucifijo entre dos banderas, como símbolo de la guerra santa que los exhortaba á emprender. Al dia siguiente salian de Valencia en direccion de la antigua Sagunto cinco mil agermanados, mandados por el jurado Jaime Ros, llevando la bandera de la ciudad el cardador Miguel Marza, y haciendo de maestre de campo el mesonero Juan Siso. Era ya el verano de 1521.

Con la gente que se les agregó de Murviedro ascendia la legion de los agermanados hasta siete ú ocho mil hombres. El duque de Segorbe, que se hallaba en Almenara con una mitad de gente, de la cual acaso la mayor parte era de los moros allegados, supo atraer los enemigos á la llanura donde pudiera maniobrar la caballería, en que llevaba gran ventaja á los de Valencia. Así fué que á pesar de la inferioridad numérica de los realistas, fueron los de la germanía destrozados, dejando en el campo cerca de dos mil hombres, si bien costó tambien al duque la pérdida de muchos caballeros de distincion (18 de julio, 1521). Recayeron sospechas de traicion en el mesonero Juan Siso, y en su virtud fué alanceado en la plaza pública de Murviedro. No fué tan feliz el virey, conde de Mélito, que alentado con la victoria del duque de Segorbe, acometió con cuatro mil quinientos hombres los agermanados que acaudillaba el intrépido y brioso Vicente Peris en Biar, y tuvo que retirarse vergonzosamente vencido y con no pocas bajas en sus filas; y aun de los nobles que se hallaron en la batalla, unos se retiraron con el virey á Denia, otros se embarcaron á Peñíscola, y otros se internaron en Castilla (1).

Vicente Peris era el terror de los nobles en aquella comarca, y de los moros que auxiliaban al virey. Cerca de seiscientos de estos, refugiados en el castillo de Polop, se rindieron á las tropas de Peris, que les ofrecieron perdon con tal que recibieran el bautismo. Fiados en esta palabra y accediendo á la condicion, salieron aquellos infelices y se dejaron bautizar. Mas no bien se verificó la ceremonia cristiana, se arrojaron sobre ellos los agermanados y los degollaron á todos bárbaramente, diciendo que aquello «era echar muchas almas al cielo y mucho dinero en las bolsas.»

Para ver de abatir á los populares que tan pujantes y soberbios se ostentaban, y de poner término á tan desastrosa lucha, se avistó el duque de Gandía con el condestable y el almirante de Castilla, gobernadores á la sazon de este reino, y acordaron que la gente que los caballeros castellanos reclutaban en Andalucía fuese en auxilio del virey de Valencia, y que el marqués de los Velez obraria tambien en combinacion con los señores valencianos por la parte de Orihuela. Tan oportunamente acudió el de los Velez, que no solo llegó á tiempo de apoderarse de Elche, donde los agermanados estaban dando harto que hacer al almirante de Aragon y á los magnates del país, sino que tomando sucesivamente á Aspe, Crevillente y Alicante, libertó tambien el castillo de Orihuela que defendia don Jaime Despuig, próximo ya á rendirse á los plebeyos. No esquivaron estos presentar batalla á los nobles reunidos, confiando la direccion de su hueste al escribano Pedro Palomares. Pero el resultado de la batalla fué calamitoso y terrible para los agermanados (20 de agosto). Contáronse en ella hasta cuatro mil muertos; con los cadáveres se cubrió una acequia, en términos de pasar por encima de ellos como por un puente la caballería de los vencedores: el caudillo Palomares fué preso y decapitado, y los Trece que formaban la Junta de la ciudad fueron tambien ahorcados en la plaza. De resultas de la derrota de Orihuela se sometieron á los nobles, abandonando la causa de las germanías, casi todos los pueblos situados entre Orihuela y Játiva.

La mayor anarquía reinaba entre tanto en la capital. Sin recursos el gobierno de los Trece para mantener las tropas sobre las armas, sublevábasele con el mas ligero pretexto la plebe, y los reveses de fuera aumentaban, como acontece siempre, la exasperacion de los mas revoltosos y díscolos. Como el único remedio posible á tamaños males acordaron las personas mas sensatas llamar al infante don Enrique de Aragon, el cual despues de haberlo meditado se resolvió á ir á Valencia y se alojó en el palacio arzobispal (19 de setiembre). Pero el buen efecto que pudo producir la presencia del príncipe se malogró á los pocos dias con la llegada de Vicente Peris, que ufano con sus triunfos y su popularidad pretendia mandar en jefe y revocaba las órdenes de don Enrique. Con esto crecian diariamente los desórdenes y la confusion. El dia que se celebraba el aniversario de la conquista de Valencia por don Jaime I (9 de octubre), pasando los populares en procesion por delante del palacio del arzobispo, insultaron al príncipe que se habia asomado á una ventana y dispararon de paso algunos tiros.

Semejante situacion no podia prolongarse mucho. El virey se habia apoderado de Murviedro y amenazaba la capital, mientras por otro lado avanzaban los marqueses de los Velez y de Moya con los señores de Albatera y de Mogente, al frente de siete mil infantes y ochocientos caballos. Viendo la Junta de los Trece la imposibilidad de resistir, en la situacion anárquica de la poblacion, á tan considerables fuerzas, propuso capitulacion (2). Admitióla el virey á condicion de que los ple-

(1) Cuando le preguntaron los nobles qué harian, respondió el virey: «Que se dé cada uno cobro: batalla han querido, buena batalla les queda.» Y picó su caballo, y se partió volando á Denia á poner en salvo su mujer y sus hijos.

(2) Para esto pasaron á Murviedro en nombre de la ciudad el obispo de Mallorca, tres canónigos, el racional, un abogado, y dos de cada oficio, que serian entre todos ciento cincuenta de á caballo.

Biblioteca Nacional de España

beyos dejaran las armas, depositándolas en el convento de San Francisco, y de que admitieran los jurados que él proponia. Aviniéronse á ello los Trece, y en su virtud resignaron el gobierno en manos de don Ramon de Viciana: los nuevos jurados tomaron posesion de sus cargos (18 de octubre); los agermanados mas comprometidos abandonaron la ciudad, refugiándose Vicente Peris en Alcira, y trece dias despues hizo su entrada el conde de Mélito en Valencia (1.° de noviembre), dejando acantonadas sus tropas en los pueblos de la comarca.

El nervio y la fuerza principal de las germanías quedaba en Alcira, donde se hallaba el intrépido Vicente Peris con gente denodada y resuelta á defenderse peleando á todo trance, y en combinacion con la de Játiva hacia atrevidos rebatos contra los destacamentos realistas. Sobre Alcira se puso el virey con ocho mil hombres y un buen tren de batir. Pero á los pocos dias de sitio, faltas sus tropas de víveres, intentando infructuosamente un asalto, y con noticia de que se aproximaban tres mil agermanados en socorro de la poblacion, levantó el cerco con pérdida de mas de mil hombres, y enderezóse á Játiva, no sin que los de Alcira destacaran en pos de él una respetable columna que le fué molestando todo el camino y diezmándole su retaguardia.

Cuando parecia ir tocando á su término esta desastrosa guerra, se derramaba mas sangre de compatriotas y hermanos. En los diferentes ataques que el virey intentó contra Játiva, y en las varias salidas que contra él hicieron los de la ciudad, perecieron de una y otra parte cerca de cuatro mil hombres. Recurrió el virey á medios políticos para hacer venir la ciudad á una capitulacion, y se vió envuelto por un ardid de los agermanados, con el cual se acreditaron de muy artificiosos, pero de nada nobles. Dijéronle que rendirian la ciudad con tal que se les permitiera entregarla á su hermano el marqués de Zenete, de quien tenian confianza. Accedió á ello el virey; en su virtud el marqués su hermano fué llamado á Játiva (diciembre), y el conde, fiado en que se haria su rendicion, se retiró á Montesa. Tan luego como se vieron libres los de la germanía, provocaron un motin dentro de la ciudad; trató de sosegarle el marqués de Zenete, echóse sobre él Vicente Peris, que parecia hallarse en todas partes, con doscientos de los suyos, el marqués se defendió briosamente, pero fatigado del largo combate hubo de rendirse, y le encerraron en la torre de San Jorge.

Justamente exasperado el virey con tamaña deslealtad y tan pesada burla, antes de revolver contra los de Játiva, descargó primero sus iras en los de Onteniente, que sometidos ya, habian vuelto á rebelarse. Acometida la villa, y hechos fuertes los comuneros en la iglesia y en la casa del párroco, incendió el virey la una y se apoderó á viva fuerza de la otra, hizo sobre quinientos prisioneros y mandó ahorcar en su plaza á mas de setenta. Angústiase el alma y se estremece el corazon al tener que reseñar (y lo hacemos lo mas compendiosamente que nos es posible) tan trágicas escenas. No sucedia así en verdad á los autores de aquellos dramas sangrientos, puesto que en la misma plaza de Onteniente un oficial del rey veia impasible y sereno ejecutar en la horca á un hermano suyo que militaba entre los agermanados.

Á reclamacion de casi todo el vecindario de Valencia fué puesto en libertad el marqués de Zenete, que volvió á la capital con gran satisfaccion de los nobles, y hasta de los plebeyos, que de todos era generalmente bienquisto el marqués. Pero aquella alegría se aguó pronto con la nueva de que el temible Vicente Peris habia salido de Játiva con alguna gente y se dirigia á Valencia á reanimar á sus parciales. A prenderle ó impedirle la entrada salió con cien caballos el gobernador don Luis Cabanillas, que temiendo ser cortado por una columna de la germanía de Alcira, regresó á la ciudad sin otro fruto que ser insultado á la entrada por la plebe, contra la cual tuvo que dar algunas cargas de caballería.

No obstante la vigilancia y las prevenciones de las autoridades de Valencia, el diabólico y artificioso Peris tuvo maña para introducirse una noche en la ciudad (18 de febrero, 1522), y con una osadía que no puede menos de asombrar se instaló en su propia casa, en la calle de Gracia, donde inmediatamente congregó á los mas resueltos de sus amigos, decididos todos á morir por defenderle. Con la noticia de su llegada puso el gobernador sobre las armas cinco mil hombres, de los cuales formó tres cuerpos; confió el mando del uno á su lugarteniente don Manuel Exarch, el del otro al marqués de Zenete, y él en persona habia de dirigir el tercero. Todos habian de confluir simultáneamente por diferentes puntos á la calle en que moraba Vicente Peris. La guerra de las germanías se iba á decidir aquel dia, pero tenia que ser un dia de horror para Valencia. Se abrieron todos los templos, se expuso en ellos el Santísimo Sacramento y se llenaron de gente. Las tres columnas avanzaron por diversas calles hasta penetrar á un tiempo en la de Gracia. Sobre las tropas del rey caian de todas las ventanas de aquella estrecha calle las piedras, los utensilios y enseres de las casas, y el agua hirviendo que desde ellas arrojaban las mujeres. Tres horas duró el combate y la defensa de la casa de Vicente Peris, y la calle estaba sembrada de muertos, heridos y moribundos. Pudieron al fin los soldados acercarse á la casa y ponerle fuego. Por entre las llamas salieron la mujer de Peris y sus hijos, quedándose él dentro con unos pocos. El fuego le abrasaba ya, desplomábase la humilde vivienda, y ya no tuvo otro remedio sino entregarse al capitan don Diego Ladron, que tenia mas inmediato. Entre el gobernador y el marqués de Zenete se hallaba el Vicente Peris á poco rato, cuando se lanzaron sobre él unos grupos y le asesinaron bárbaramente. Arrastrando llevaron su cadáver hasta la plaza del Mercado; medio despedazado su cuerpo le colgaron en la horca: bajáronle despues, le cortaron la cabeza y la colocaron en una ventana del palacio episcopal, de donde mas adelante la quitaron para clavarla en la puerta de San Vicente. Hasta otros diez y nueve de sus compañeros fueron ahorcados en las cárceles en aquel mismo dia, y sus miembros se veian despues en las puntas de los maderos en los caminos reales. La casa de Peris fué arrasada, y de su solar quedó la plazuela llamada de Galindo.

Parecia que vencida la revolucion, de una manera tan trágica, pero tan definitiva en Valencia, debia haber quedado sosegado el reino; pero alentaba á los agermanados de Játiva un hombre misterioso, á quien habian recibido con entusiasmo, y que habia logrado alucinar la gente crédula, diciendo que era hijo de unos grandes príncipes, pero que graves motivos de política le obligaban á ocultar su nacimiento y su nombre, por cuya razon le llamaban *El Encubierto*. Este singular personaje hablaba varias lenguas, seducia con la palabra, atraia con sus modales, mostraba valor en los peligros, dábase aire de apóstol, y se decia inspirado y como predestinado por Dios para acabar con la morisma del reino. Suponíase hijo del príncipe don Juan de Castilla y de Margarita de Flandes, y por consecuencia nieto de los Reyes Católicos. Decia que lo que habia dado á luz la princesa Margarita no habia sido una niña, como habia figurado el cardenal Mendoza de acuerdo con la partera, sino un niño, que era él, y que no habia muerto como se dijo entonces, sino que habia sido trasportado á Gibraltar y dado á criar á una pastora, que le puso el nombre de Enrique Enriquez de Ribera. Al principio, cuando los agermanados le preguntaban su nombre respondia que se llamaba el *Hermano de todos*. «Vestia, dice un historiador valenciano, una hernia parda de marinero, un capotin de sayal abierto por los lados, calzones de lo mismo á lo marinesco, y el bonete, una gallaruza castellana: el calzado, una abarca de cuero de buey y otra de pellejo de asno. De cuando en cuando salia á predicar en público (1).»

Con esto logró el Encubierto fascinar á muchos, se hizo un gran partido entre la gente popular, y habia quien le reverenciaba como á verdadero príncipe. Habíase hecho amigo de Peris, y cuando se levantó el sitio de Játiva, se trasladó á Alcira, donde fué espléndidamente agasajado. Presentóse el Encubierto como vengador de la muerte de Vicente Peris, y así se lo escribió desde Alcira á los de Valencia, anunciando su ida á la ciudad. Súpolo el marqués de Zenete, hizo vigilar las puertas y frustró su tentativa. Penetrado el marqués de la necesidad de acabar con aquel hombre, pregonó su cabeza, ofreciendo al que le cogiera muerto ó vivo doscientos ducados de oro.

(1) Escolano, Historia de Valencia, lib. X, c. 19.

Biblioteca Nacional de España

Abandonado por sus parciales en otra segunda tentativa que hizo sobre la capital, y retirado á Burjasot, le sorprendieron una noche en su casa dos plebeyos y le asesinaron (19 de mayo, 1522). Llevado el cadáver del Encubierto á Valencia, fué quemado de órden del Santo Oficio, y su cabeza y la del que habia de haberle facilitado la entrada en la ciudad, fueron clavadas sobre la puerta de Cuarte (1).

Continuó, sin embargo, por algun tiempo la guerra entre las tropas reales y las de las germanías de Játiva y Alcira por la parte de Sueca, Carlet, Luchente, Albaida y Bellús. En este último punto tuvieron los agermanados un encuentro con el virey, en que perdieron mas de mil infantes y siete banderas. Con esto y con los refuerzos que al conde de Mélito envió el emperador, de vuelta ya en España, acometió otra vez la rebelde y obstinada ciudad de Játiva, en ocasion que se hallaban las mujeres casi solas en la poblacion (6 de setiembre de 1522), las cuales hicieron una defensa varonil, dando lugar á que entraran los hombres que andaban corriendo la comarca. Pero el virey, jefe de un ejército ya respetable, apretó tanto el sitio, que despues de algunos dias tuvieron que rendirse aquellos tenaces agermanados. Privada Alcira del apoyo de Játiva, y sola ya en la contienda, se entregó sin resistencia al vencedor, que pasó á plantar el estandarte imperial en el último baluarte de las germanías (2).

Terminada aquella sangrienta guerra y sosegado el reino, comenzaron los procesos contra los agermanados, como en Castilla contra los comuneros despues de concluida la guerra de las comunidades. El famoso Guillen Sorolla, gobernador de Paterna y Benaguacil, que habia sido traidoramente vendido y entregado á la justicia por un moro criado suyo, fué sentenciado á muerte y ejecutado en Játiva, sufriendo despues igual pena el agermanado Oller, cuyo interrogatorio habia servido para condenar á Sorolla, su cabeza fué llevada á Valencia, y colocada á una esquina de la casa de la ciudad. Su casa fué arrasada como la de Vicente Peris. El nombre de aquel famoso tejedor, individuo del gobierno de los Trece, y uno de los mas audaces caudillos de las germanías, se conserva inscrito en la calle misma en que vivia, que desde entonces se ha llamado calle de Sorolla. Igual fin que Sorolla tuvieron Juan Caro y otros jefes de la germanía. La muerte, el destierro ó la fuga fueron haciendo desaparecer á todos los agermanados de alguna cuenta, y los gremios de Valencia, y en general todas las clases de menestrales y artesanos, todos los que se llamaban plebeyos, fueron objeto de una activa persecucion, sufrieron la triste suerte de los vencidos, y fueron recargados de gravísimos impuestos. Un escritor valenciano hace subir á catorce mil el número de víctimas que costó la guerra de las germanías (3).

Así sucumbió casi á un tiempo y de un modo igualmente trágico la clase popular en Castilla y en Valencia, y en uno y otro reino quedó victoriosa y pujante la clase nobiliaria. Diversas en su orígen y en sus tendencias las dos revoluciones, sobrábanles á los populares de ambos reinos motivos de queja, y aun de irritacion, á los unos por las injusticias y las tiranías con que los oprimian los nobles, á los otros por la violacion de sus fueros y franquicias que sufrian de parte de la corona. Para sacudir la opresion ó reivindicar sus derechos acudieron unos y otros á medios violentos, cometieron los excesos que acompañan de ordinario á los sacudimientos populares, fueron en sus pretensiones mas allá de lo que consentia el espíritu de la época y de lo que convenia á ellos mismos; les sobró valor é intrepidez, y les faltó direccion y tino; ambos movimientos fueron mal conducidos, y entre sus muchos errores el mayor para ellos fué haber obrado aisladamente y sin concierto los de Valencia y los de Castilla. Aun así estuvo Cárlos de Gante á peligro de perder su corona de España mientras ceñia en sus sienes la del imperio aleman. Pero una y otra revolucion sucumbieron, y las guerras de las Comunidades y de las Germanías dieron por resultado el engrandecimiento de la autoridad real y la preponderancia de la nobleza.

(1) Este famoso embaidor parece era hijo de padres judíos y natural de Castilla, cuya lengua hablaba muy bien. Habia estado algun tiempo en la Huerta de Valencia haciendo vida de ermitaño. Despues sirvió en Cartagena á un rico comerciante llamado Juan Bilbao, en cuya compañía fué á Oran á asuntos mercantiles. Al cabo de algun tiempo sedujo la mujer ó la hija del comerciante, por lo cual fué despedido de la casa ignominiosamente y pasó á servir al gobernador de Oran. Habiéndosele descubierto otra fechoría semejante, fué azotado públicamente por las calles de aquella ciudad. Y desde allí se vino á Valencia, y tomó la parte que hemos visto en la guerra de las germanías.

(2) Allí recibió el virey órden del emperador para que diera libertad al duque de Calabria don Fernando de Aragon, preso hacia diez años en el castillo de Játiva.

(3) La isla de Mallorca, donde se habia propagado tambien la revolucion de las germanías, con los mismos horrores que en Valencia, se rindió y sometió al poco tiempo á consecuencia de una armada que envió allá el emperador.

CAPÍTULO IX

Coronacion de Cárlos V.—Primeras guerras de Italia

DE 1520 Á 1522

Salida de Cárlos de España.—Va á Inglaterra.—Situacion, carácter y relaciones de los reyes de Francia é Inglaterra.—El cardenal Wolsey.—Alianza de Cárlos con Enrique VIII.—Coronacion de Cárlos V en Aix-la-Chapelle.—Entrevista de Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra en el *Campo de la Tela de Oro*.—Relaciones entre los monarcas y príncipes de Europa.—Guerra del Luxemburgo.—Rompimiento entre Cárlos V y Francisco I.—Guerra de Navarra.—Toman los franceses á Pamplona y sitian á Logroño.—Son rechazados.—Guerra de Milan.—Alianza entre el emperador, el papa y Enrique VIII.—Los franceses expulsados de Milan.—Muerte del papa Leon X.—Eleccion de Adriano, regente de Castilla.—Nueva guerra y derrota de franceses en Lombardía.—Vuelve Cárlos V á Inglaterra.—Guerra entre ingleses y franceses.—Regresa el emperador á Castilla.

Gana y deseo vehemente teniamos ya de dar algun desahogo al espíritu fatigado del sombrío cuadro de las guerras civiles, y de apartar nuestra vista de los campos de Castilla y de Valencia regados con sangre española, vertida por españoles mismos en batallas y cadalsos, y de esparcirla por mas ancho horizonte, y de distraer nuestro ánimo y el de nuestros lectores con espectáculos de otra índole que estaban representándose en otro mas vasto teatro.

Y en verdad, tan pronto como se tienden al viento las velas de la nave que desde la Coruña conducia á Cárlos de Gante á los dominios del imperio que acababa de heredar (mayo de 1520), desde aquel momento no puede menos de desplegarse á los ojos de nuestra imaginacion el cuadro general de la Europa, en que el régio navegante está llamado á representar el primer papel. En efecto, el nieto de los Reyes Católicos, jóven de veinte años, pero rey ya de Castilla, de Aragon, de Navarra, de Valencia, de Cataluña, de Mallorca, de Sicilia, de Nápoles, de los Países Bajos, de una parte de África, y de las vastas islas é ilimitados continentes del Nuevo Mundo, va á agregar á tan grandes y ricas coronas la del imperio aleman, cuya elevadísima posicion le ha de obligar á entenderse con todos los soberanos de Europa, y á tomar una parte principalísima en todas las grandes cuestiones y en todos los grandes intereses del mundo y del siglo; de un mundo y de un siglo en que encontraba ya dominando príncipes tan grandes como Francisco I de Francia, como Enrique VIII de Inglaterra, como Soliman el Magnífico de Turquía, y como Leon X, que desde la silla de San Pedro regia y gobernaba la cristiandad; «cada uno de los cuales, hemos dicho en otra parte, hubiera bastado por sí solo para dar nombre á un siglo (4).»

Francisco I de Francia, rival ya de Cárlos desde sus frustradas pretensiones al imperio, con todo el resentimiento de un pretendiente desairado, y con toda la envidia que inspira el amor propio mortificado con la preponderancia alcanzada á los ojos de Europa por otro contendiente mas feliz (5); sobe-

(4) Discurso preliminar, tomo I, pág. XXIII.

(5) Cuéntase que decia el monarca francés cuando se agitaban las pretensiones: «Cortejamos á una misma dama; empleemos cada cual para lograrla todos nuestros esfuerzos; mas luego que ella haya designado al rival mas dichoso, toca al otro conformarse y quedar tranquilo.» Pronto habia de acreditar que tales propósitos se hacen mejor que se cumplen.

Biblioteca Nacional de España

rano de un reino grande, enclavado en el centro de Europa, y fuerte por la unidad que acababa de alcanzar; dotado de un espíritu caballeresco, que no cuadraba ya á la época, pero alimentado por la lectura de los libros de caballería; dueño del Milanesado, que el imperio aleman miraba como feudo suyo, y cuya investidura no habia logrado aun el monarca francés; con pretensiones todavía al reino de Nápoles, de que su antecesor habia sido desposeido por Fernando el Católico; conservándolas Cárlos al ducado de Borgoña, que el astuto Luis XI de Francia habia desmembrado de la herencia de Cárlos el Temerario; interesado Francisco en que se restituyera el reino de Navarra á Enrique de Albret, y con aspiraciones el rey de Francia á dominar sobre las dos vertientes de los Alpes, puédese descubrir cuán imposible era augurar ni prometerse que se mantuvieran amigos dos jóvenes príncipes, entre quienes tantos y tan graves y complicados motivos de rivalidad existian, á pesar del tratado de paz de Noyon (1). Para un caso de rompimiento, Cárlos contaba con mucho mayor poder y con mucho mas vastos dominios que Francisco, pero de tal manera desparramados, que no le habia de ser posible colocarse nunca en el centro, de modo que pudiera atender fácilmente á las necesidades que en los puntos extremos pudieran ocurrir. La Francia, mucho mas pequeña que la totalidad de aquellos inmensos Estados, pero mas fuerte que cada uno de ellos, estaba en mas ventajosa posicion para defenderse y para ofender.

Enrique VIII de Inglaterra, que habia reunido en su persona los opuestos derechos de las familias de Yorck y de Lancaster; que habia subido al trono en una de las épocas mas felices para su pueblo; que habia heredado paz y tesoros; activo, emprendedor, ambicioso, diestro en los ejercicios militares, y con un carácter acomodado á las inclinaciones de sus súbditos, se hallaba en una posicion de todo punto diferente de la del monarca francés. Separada la Inglaterra del continente europeo, al abrigo de una invasion extraña, dueña del puerto de Calais, que le abria la entrada en Francia y le franqueaba el camino á los Países Bajos, hallábase el rey Enrique en disposicion de mantenerse neutral, de poder ser mediador entre Cárlos y Francisco, y de impedir el desequilibrio europeo que pudiera ocasionar la preponderancia de uno de los dos rivales. Pero no tenia Enrique ni la habilidad ni la calma para mantener tan ventajosa posicion, y sobrábale pasion y vanidad para conocer como debiera sus verdaderos intereses y los de su reino. Verdad es que tanto como á su carácter culpa la historia á los consejos y al influjo de su primer ministro y favorito el cardenal Wolsey, hombre devorado de la ambicion y de la codicia, y lleno de orgullo por la solicitud con que los príncipes mismos buscaban su amistad y le adulaban, como el mejor medio para congraciarse con el rey (2).

Habia logrado el rey de Francia granjearse el favor del cardenal inglés, halagando su codicia con una considerable pension, y su vanidad consultándole en los mas arduos é importantes negocios, y por su mediacion habia ajustado el casamiento del delfin con la hija de Enrique, y concertado tener los dos monarcas una solemne entrevista, á que asistiera todo lo mas brillante de las cortes de Europa. Temiendo el rey Cárlos de España las consecuencias de esta union, determinó ganar á su rival por la mano, y desde la Coruña se dirigió á Inglaterra, desembarcando en Douvres (26 de mayo, 1520), sin avisar de ello á Enrique, á quien sorprendió y halagó tan inesperada visita. En solos cuatro dias que permaneció Cárlos en Inglaterra consiguió atraerse y separar de la amistad de la Francia al rey Enrique y á su ministro favorito; á este, prometiéndole todo su valimiento para que un dia cambiara el capelo de cardenal por la tiara pontificia, que sabia ser el sueño dorado de Wolsey: á aquel, ofreciendo hacerlo árbitro de todas sus diferencias con Francisco I. Seducidos ambos con tan bellas promesas, agasajaron á Cárlos á competencia, y Enrique le dió palabra de pagarle su atencion, volviéndole la visita en los Países Bajos, tan luego como tuviera la acordada entrevista con el francés.

Despidiéronse con esto afectuosamente ambos monarcas, y Cárlos se reembarcó para Flandes, donde permaneció poco tiempo, y de allí partió á Aix-la-Chapelle, ciudad designada en la Bula de Oro para la coronacion de los emperadores. Allí, con la mas suntuosa magnificencia, y á presencia de la asamblea mas brillante y mas numerosa que jamás se habia visto, vestido Cárlos de una ropa talar de brocado, con un rico collar al cuello, se hizo la solemne ceremonia (23 de octubre), ungiendo sus manos y colocando la corona de Cárlo-Magno en su cabeza los arzobispos de Colonia y de Tréveris (3).

Antes de esto se habia verificado ya en Ardres, ciudad de la costa de Francia, la célebre y fastuosa entrevista de Francisco I y Enrique VIII en la llanura llamada *Campo de la Tela de Oro;* famosa reunion, por el lujo, el boato y la esplendidez que ostentaron los nobles de ambos reinos, que como dice un escritor francés (4), «llevaban sobre sus cuerpos sus molinos, sus bosques y sus prados:» fiesta de placer y de etiqueta, solemnizada por espacio de diez y ocho dias con juegos y ejercicios en que reinó la galantería, la elegancia y el buen gusto (5). Concluida aquella fiesta, Enrique VIII pasó á visitar á Cárlos en Gravelines, donde estrecharon su alianza los dos soberanos, acompañando despues Cárlos á Enrique hasta el puerto de Calais.

Entre los graves negocios que reclamaban la presencia del recien coronado emperador en Alemania el mas importante de todos era el de la reforma religiosa proclamada por Lutero. Interesaba á la cristiandad, y urgia atajar la revolucion y el cisma que amenazaban producir las nuevas doctrinas difundidas por el fraile aleman, y á este efecto convocó el emperador la dieta imperial para el 6 de enero (1521) en la ciudad de Worms. Pero antes de informar á nuestros lectores de lo que se determinó en la dieta de Worms sobre la famosa Reforma, orígen de grandes acontecimientos materiales y principio de una revolucion en las ideas del mundo, piedra de toque de todos los principales sucesos y complicaciones de este reinado y de este siglo, de la cual por lo mismo nos proponemos hablar separadamente, cúmplenos para la mayor claridad histórica dar cuenta de las causas y de las primeras consecuencias del rompimiento que ya se temia entre los dos poderosos rivales Cárlos V y Francisco I.

Temiendo ya este rompimiento, que la política del ministro Chièvres habia podido retardar, cada uno de los dos monarcas habia procurado hacerse aliados y amigos, en lo cual tambien se anticipó al francés el emperador, que desde su salida de España obraba con una prevision, una destreza y una energía, que el emperador de Alemania no parecia ser el rey de España, y en los asuntos generales de Europa mostrábase muy otro que en los negocios del reino español. De contado

(1) En este célebre tratado (13 de agosto de 1516), se habia concertado entre otras cosas el matrimonio de Cárlos con Luisa hija de Francisco de Francia, niña de pocos meses; como en seguridad del auxilio y asistencia que se habian prometido, aun en sus respectivas conquistas.

(2) Hé aquí el retrato que hace Robertson de este prelado: «De la hez del pueblo, dice, habia este hombre subido á una elevacion que no habia podido alcanzar vasallo alguno, pues dominaba como amo imperioso al mas orgulloso é intratable de los reyes. Sus cualidades le hacian á propósito para sostener el doble papel de ministro y favorito. Un juicio profundo, una aplicacion infatigable y un conocimiento cabal del estado del reino, unido al de los intereses y miras de las cortes extranjeras, le hacian capaz de ejercer la autoridad absoluta que se le habia confiado; mientras que sus finos modales, la gracia de su conversacion, su insinuante genio, su gusto por la magnificencia y sus progresos en el género de literatura que mas agradaba á Enrique le captaban la confianza y el afecto del jóven rey. Léjos estaba Wolsey de emplear en bien de la nacion, ó del verdadero engrandecimiento de su amo, la ámplia y casi régia autoridad de que gozaba, antes codicioso y pródigo á la vez, nunca se saciaba de riquezas, etc.» Historia del emperador Cárlos V, lib. II.

(3) El obispo Sandoval, en el lib. X de su Historia de Cárlos V, trae todo el largo ceremonial de la entrada del emperador en Aix-la-Chapelle (Aquisgran) y de su coronacion.

(4) Du Bellay.

(5) Cuéntase que en estas fiestas, habiéndose retirado ambos reyes á una tienda de campaña, donde bebieron juntos, asió Enrique del cuello á Francisco y le dijo: *Hermano, es menester que luchemos los dos:* y que se esforzó una ó dos veces para echarle la zancadilla: pero Francisco, que era mas diestro luchador, le cogió por mitad del cuerpo y con prodigiosa violencia le tiró al suelo: que quiso Enrique renovar la lucha, mas no se lo permitieron. Mem. de Fleuranges, cit. por Robertson.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

rano de un reino grande, enclavado en el centro de Europa, y fuerte por la unidad que acababa de alcanzar; dotado de un espíritu caballeresco, que no cuadraba ya á la época, pero alimentado por la lectura de los libros de caballería; duque del Milanesado, que el imperio [illegible] miraba como feudo suyo, y cuya investidura no habia [illegible] aun el monarca francés; con pretensiones todavía al reino de Nápoles, de que su antecesor habia sido desposeido por Fernando el Católico, conservándolas Cárlos al [illegible] de Borgoña, que el astuto Luis XI de Francia habia desmembrado de la herencia de Cárlos el Temerario; interesado Francisco en que se restituyera el reino de Navarra á Enrique de Albret, y con aspiraciones el rey de Francia á dominar sobre las dos vertientes de los Alpes, puédese descubrir cuán imposible era augurar ni prometerse que se mantuvieran amigos dos jóvenes príncipes, entre quienes tantos y tan graves y complicados motivos de rivalidad existian, á pesar del tratado de paz de Noyon (1). Para un caso de rompimiento, Cárlos contaba con mucho mayor poder y con mucho mas vastos dominios que Francisco, pero de tal manera desparramados, que no le habia de ser posible colocarse nunca en el centro, de modo que pudiera atender fácilmente á las necesidades que en los puntos [illegible] ocurrir. La Francia, mucho mas pequeña [illegible] de aquellos [illegible] Estados, pero mas [illegible] uno de [illegible] en una ventajosa posicion [illegible]

[illegible] y de Lan[illegible] en una de las épocas mas [illegible] habia heredado paz y tesoros; ac[illegible], diestro en los ejercicios militares [illegible] acomodado á las inclinaciones de sus [illegible] en una posicion de todo punto diferente [illegible] francés. Separada la Inglaterra del continente [illegible] al abrigo de una invasion extraña, dueña del [illegible] de Calais, que le abria la entrada en Francia y le franqueaba el camino á los Países Bajos, hallábase el rey Enrique [illegible] de mantenerse neutral, de poder ser mediador [illegible] y Francisco, y de impedir el desequilibrio europeo que pudiera ocasionar la preponderancia de uno de los [illegible]. Pero no tenia Enrique ni la habilidad ni la calma [illegible] ventajosa posicion, y sobrada [illegible] y [illegible] como debiera sus verdaderos intereses [illegible]. Verdad es que tanto como á su carácter [illegible] á los consejos y al influjo de su primer ministro [illegible] el cardenal Wolsey, hombre devorado de la [illegible], y lleno de orgullo por la solicitud [illegible] buscaban su amistad y le adulaban [illegible] para congraciarse con el rey (2).

[illegible] de Francia granjearse el favor del cardenal [illegible] su codicia con una considerable [illegible] consultándole en los mas arduos é importantes negocios, y por su mediacion habia ajustado el casamiento del delfin con la hija de Enrique, y concertado tener [illegible] una solemne entrevista, á que asistiera todo lo mas brillante de las córtes de Europa. Temiendo el rey Cárlos de España las consecuencias de esta union, determinó ganar á su rival por la mano, y desde la Coruña se dirigió á Inglaterra, desembarcando en Douvres (26 de mayo, 1520), sin avisar de ello á Enrique, á quien sorprendió y halagó tan inesperada visita. En sólos cuatro dias que permaneció Cárlos en Inglaterra consiguió atraerse y separar de la amistad de la Francia al rey Enrique y á su ministro favorito; á este, prometiéndole todo su valimiento para que un dia cambiara el capelo de cardenal por la tiara pontificia, que sabia ser el sueño dorado de Wolsey: á aquel, ofreciendo hacerlo árbitro de todas sus diferencias con Francisco I. Seducidos ambos con tan bellas promesas, agasajaron á Cárlos á competencia, y Enrique le dió palabra de pagarle su atencion, volviéndole la visita en los Países Bajos, tan luego como tuviera la acordada entrevista con el francés.

Despidiéronse con esto afectuosamente ambos monarcas, y Cárlos se reembarcó para Flandes, donde permaneció poco tiempo, y de allí partió á Aix-la-Chapelle, ciudad designada en la Bula de Oro para la coronacion de los emperadores. Allí, con la mas suntuosa magnificencia, y á presencia de la asamblea mas brillante y mas numerosa que jamás se habia visto, vestido Cárlos de una ropa talar de brocado, con un rico collar al cuello, se hizo la solemne ceremonia (23 de octubre), ungiendo sus manos y colocando la corona de Carlo-Magno en su cabeza los arzobispos de Colonia y de Tréveris (3).

Antes de esto se habia verificado ya en Ardres, ciudad de la costa de Francia, la célebre y fastuosa entrevista de Francisco I y Enrique VIII en la llanura llamada *Campo de la Tela de Oro*; famosa reunion, por el lujo, el boato y la esplendidez que ostentaron los nobles de ambos reinos, que como dice un escritor francés (4), «llevaban sobre sus cuerpos sus molinos, sus bosques y sus prados:» fiesta de placer y de etiqueta, [illegible] por espacio de diez y ocho dias con juegos y ejercicios en que reinó la galantería, la elegancia y el buen gusto (5). Concluida aquella fiesta, Enrique VIII pasó á visitar á Cárlos en Gravelines, donde estrecharon su alianza los dos soberanos, acompañando despues Cárlos á Enrique hasta el puerto de Calais.

Entre los graves negocios que reclamaban la presencia del recien coronado emperador en Alemania el mas importante de todos era el de la reforma religiosa proclamada por Lutero. Interesaba á la cristiandad, y urgia atajar la revolucion y el [illegible] que amenazaban producir las nuevas doctrinas difundidas por el fraile aleman, y á este efecto convocó el emperador la dieta imperial para el 6 de enero (1521) en la ciudad de Worms. Pero antes de informar á nuestros lectores de lo que se determinó en la dieta de Worms sobre la famosa Reforma, [illegible] de grandes acontecimientos materiales y principio de una revolucion en las ideas del mundo, piedra de toque de todos los principales sucesos y complicaciones de [illegible] y de este siglo, de la cual por lo mismo nos proponemos [illegible], cúmplenos para la mayor [illegible] dar cuenta de las causas y de las primeras [illegible] del rompimiento que ya se temia entre los dos [illegible] Cárlos V y Francisco I.

Temiendo [illegible] rompimiento, que la política del ministro Chièvres [illegible] cada uno de los dos monarcas habia [illegible] aliados y amigos, en lo cual tambien se anticipó [illegible] emperador, que desde su salida de España [illegible] una destreza y una energía, que el [illegible] de Alemania no parecia ser el rey de España, [illegible] generales de Europa mostrábase muy otro que en [illegible] del reino español. De contado

(1) En este célebre tratado, 13 de agosto de 1516, se habia concertado entre otras cosas el matrimonio de Cárlos con Luisa hija de Francisco, de Francia, niña de pocos meses; como en seguridad del auxilio y asistencia que se habian prometido [illegible] en sus respectivas conquistas.

(2) Hé aquí el retrato que hace Robertson de este prelado: «De la hez del pueblo, dice, habia [illegible] subido á una elevacion que no habia podido alcanzar vasallo inglés [illegible] como amo imperioso el mas orgulloso é intratable de los reyes. Sus cualidades le hacian á propósito para sostener el doble papel de ministro y favorito. Un juicio profundo, una aplicacion infatigable y un conocimiento cabal del estado del reino, unido al de los intereses y miras de las córtes extranjeras, le hacian capaz de ejercer la autoridad absoluta que se le habia confiado; mientras que sus finos modales, la gracia de su conversacion, su [illegible] genio, su gusto por la magnificencia y sus progresos en el género de literatura que mas agradaba á Enrique le [illegible] la confianza [illegible] del jóven rey. Léjos estaba Wolsey de emplear en bien de la nacion, ó del verdadero engrandecimiento de su amo, la amplia y casi regia autoridad de que gozaba, antes codicioso y pródigo á la vez, [illegible] la riqueza, etc.» Historia del emperador Cárlos V, lib. II.

(3) El obispo Sandoval, en el lib. X de su Historia de Cárlos V, trae [illegible] del emperador en Aix-la-Chapelle [illegible].

(4) Du Bellay.

(5) Cuéntase que en estas fiestas, habiéndose retirado ambos reyes á una tienda de campaña, donde bebieron juntos, asió Enrique del cuello á Francisco y le dijo: *Hermano, es menester que luchemos los dos*; y que se esforzó una ó dos veces para echarle la zancadilla; pero Francisco, que era mas diestro luchador, le cogió por mitad del cuerpo y con prodigiosa violencia le tiró al suelo. [illegible] quiso Enrique renovar la lucha, mas no se lo permitieron. Mem. de Fleuranges, cit. por Robertson.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA.



D. CARLOS 1º.

Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

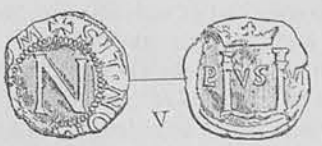
Biblioteca Nacional de España

tuvo la habilidad de halagar la ambicion de su hermano Fernando cediéndole el ducado hereditario de Austria, con lo que contaba un aliado seguro en aquella frontera. La amistad de Enrique VIII era un gran peso en la balanza de su poder, como lo significaba sobradamente la arrogante divisa no sin fundamento adoptada por el monarca inglés: *Cui adhœreo, prœest:* «á quien yo me adhiero, aquel prevalece.» Una vez inclinado el rey de Inglaterra del lado del emperador, restábale á Francisco I de Francia ganar el favor del papa Leon X, que habia empleado todo su estudio en mantener cuanto le fué posible su neutralidad y en diferir la hora de decidirse por uno de los dos soberanos. Llegado el momento de resolverse, logró el de Francia pactar con él un tratado de particion de Nápoles. Pero bajo este pacto ostensible celebró secretamente otro mas sério con el emperador, en que concertaron unirse para arrojar los franceses de Italia, dando el Milanesado en usufructo al duque Francisco Sforza, y comprometiéndose el emperador á devolver á la Iglesia los ducados de Parma y Plasencia, á sostener en Florencia los Médicis, y aumentar el tributo que con el feudo de Nápoles pagaba á la Santa Sede. Así se apartó Leon X de la prudente neutralidad que tanto le hubiera convenido, ya que no tenia el genio y la osadía de Julio II. Venecia seguia su acostumbrada política expectante, y las demás repúblicas y príncipes de Italia estaban mas para guardarse y defenderse lo mejor que pudieran, que para moverse y ofender á otros.

No pudiendo sufrir Francisco I, aunque desprovisto de aliados, el engrandecimiento de su rival, y deseando tener motivo ó pretexto para romper el tratado de Noyon, discurrió, á guisa de rey-caballero, cuyo dictado se daba, ayudar á su infortunado pariente Enrique de Albret en sus pretensiones á la corona de Navarra, incorporada desde Fernando el Católico á la de Castilla. Pero era menester cohonestar la ruptura con Cárlos, para lo cual se le deparó la ocasion siguiente. Roberto de la Marca, que estaba al servicio del emperador, por un desaire que sufrió en sus pretensiones á un castillo del ducado de Luxemburgo se despidió de Cárlos, y pasando á Francia levantó gente y se metió por las tierras del Luxemburgo que pertenecian al imperio. Comprendió luego el emperador de dónde podia venirle aquel golpe, y quién era quien habia promovido ó alentado la agresion, y sin dejar de enviar contra el rebelde Roberto al duque de Nassau, despachó un mensaje al rey de Francia haciéndole cargo de haber roto la paz de Noyon, cargo de que procuró excusarse Francisco I. Mas como á los pocos dias continuasen las hostilidades, á pesar de la mediacion y de las conferencias de paz abiertas por Enrique de Inglaterra en Calais, la guerra prosiguió por Luxemburgo y las fronteras de Flandes, sosteniéndola por parte del emperador el duque de Nassau, por la del rey de Francia La Marca, Bayard y el condestable de Borbon: guerra que hizo al emperador ponerse en marcha para los Países Bajos, que dió por resultado una alianza secreta entre el emperador, el papa y el rey de Inglaterra contra el de Francia, y que fué como el pequeño preludio de otros mas graves acontecimientos.

Rotas ya entre los dos monarcas los hostilidades, que habian de durar toda su vida con pocos intervalos, parecióle á Francisco que las alteraciones en que España andaba por aquel tiempo envuelta con motivo de las guerras de las comunidades de Castilla y de las germanías de Valencia, ofrecian oportuna ocasion para acometer la Navarra en auxilio de Enrique de Albret. Envió pues de este lado de los Pirineos un ejército al mando de Andrés de Foix, señor de Lesparre (1), hermano de Mr. de Lautrec, virey de Milan. Navarra estaba en efecto desguarnecida de tropas, y no les fué difícil á los franceses apoderarse de Pamplona, que el virey duque de Nájera habia desamparado; y pasando el Ebro y siguiendo adelante casi sin resistencia pusieron sitio á Logroño. Por fortuna para el emperador los gobernadores de Castilla acababan de quedar desembarazados de la guerra de las comunidades con la derrota de los comuneros en Villalar, y convocando y allegando cuanta gente pudieron, y ofreciéndose á servirles para rechazar la invasion extranjera muchos de los mismos que habian peleado en favor de los populares, acudieron todos al peligro, obligaron á los franceses á levantar el sitio de Logroño (2), y continuaron rechazándolos y persiguiéndolos hasta lograr batirlos en un campo entre Ezquiroz y Noain. El señor de Lesparre tuvo la temeridad de aceptar allí la batalla sin esperar los refuerzos que le llevaba el de Albret. El resultado fué

NAVARRA



CARLOS I

quedar derrotado y deshecho el ejército francés (30 de junio, 1521), con no poca gloria del condestable, del almirante, del duque de Nájera y demás caballeros castellanos que á aquella batalla concurrieron, siendo pocos los franceses que pudieron volver á su tierra, porque los montañeses navarros les atajaban, como de costumbre, los desfiladeros, y los mataban en aquellos peligrosos pasos tan funestos á los soldados de Francia.

Algunos meses mas adelante (fines de setiembre) hicieron los franceses otra invasion en España: tomaron las fortalezas del Peñon y de Maya, y lo que fué mas sensible, rindieron á Fuenterrabía en Guipúzcoa, que custodiaba el capitan Diego de Vera, y dejándola bien pertrechada se volvieron á Bayona (octubre). Causó mucho dolor esta pérdida en Castilla, y el fiscal real entabló acusacion contra Diego de Vera, que tuvo necesidad de dar sus descargos. Para mantener en respeto á los franceses y contener sus progresos se destinó á San Sebastian con buenas compañías de guarnicion á don Beltran de la Cueva, primogénito del duque de Alburquerque, hombre reputado por valeroso; pero ni los franceses trataron ya de internarse mas, ni se recobró Fuenterrabía. Harto tenian aquellos que hacer por otro lado.

Como uno de los designios del emperador y del papa fuese arrojar de Italia á los franceses, cuya dominacion habia sido siempre repugnante y odiosa á los italianos mas que la de otra nacion alguna (3), extendióse tambien la guerra por el Milanesado, á la cual dió buena ocasion el carácter y conducta del mariscal de Lautrec, que mandaba en Milan, general experto y hábil, pero codicioso, altivo é insolente, que con sus exacciones y sus violencias tenia irritados á los milaneses y habia hecho aborrecible y execrable el nombre francés. Uno de los que habian salido huyendo de sus tiranías, el vice-canciller Jerónimo Moron, se habia refugiado en casa de Francisco Sforza, y reveládole un plan para sorprender muchas plazas en aquel ducado. El papa no solo acogió y alentó este proyecto, sino que habiéndose atrevido el de Lautrec á acometer, aunque sin fruto, una plaza de los dominios pontificios (4), valióse de esta ocasion para declarar abiertamente la guerra al virey de Francia en Milan de concierto con el emperador. Dióse el mando de las tropas imperiales y pontificias á Próspero Colona, general prudente y consumado, compañero en otro tiempo del Gran Capitan español, el segundo de Gonzalo de Córdoba y su émulo despues. Sorprendió esta novedad comunicada por Lautrec al rey Francisco I, que teniendo una parte

(1) El *Mr. de Asparrós*, que dicen Sandoval y nuestros historiadores.

(2) En premio de sus servicios en esta guerra, el emperador declaró á la ciudad y habitantes de Logroño libres de servicios, pechos y armas, y al condestable le confirmó los diezmos del mar.

Por este tiempo habia muerto ya el ministro y antiguo ayo de Cárlos V, señor de Chievres, que tan funesto habia sido á España. Dicen que aceleró su muerte el pesar de haberse hecho sin su consulta ni conocimiento la alianza entre el emperador, el papa y el rey de Inglaterra contra el de Francia.

(3) «La flema de los alemanes y la gravedad de los españoles, dice Robertson, se avenian mucho mejor con el celoso carácter y ceremoniosos modales de los italianos que la vivacidad francesa, sobrado galante y poco atenta al decoro.»

(4) Reggio, donde mandaba el célebre historiador Guicciardini, que rechazó á los franceses.

Biblioteca Nacional de España

de sus tropas en los Países Bajos, otra en las fronteras de España, y no esperando tan repentino ataque por la parte de Italia, se apresuró á pedir auxilios á sus aliados los suizos, y á mandar á Lautrec que se retirase inmediatamente á su gobierno y cuidara de la defensa de Milan.

Lautrec, á pesar de las dificultades y entorpecimientos que experimentó, llegó á reunir un ejército respetable, con el cual pudo detener algun tiempo los progresos de las tropas confederadas y defender su estado. Mas por una combinacion artificiosa que supo emplear el cardenal de Lyon su enemigo, mientras que la legion suiza que militaba bajo las banderas imperiales continuó al servicio del emperador y del papa contra una órden de la dieta helvética, que le fué interceptada y no comunicada, los suizos auxiliares de Lautrec, que constituian su fuerza principal, obedeciendo aquella órden que les fué intimada, abandonaron las filas francesas retirándose á sus cantones. Disminuido así el ejército francés, el general de los imperiales Próspero Colona atravesó el Adda, y obligó á Lautrec á recogerse en Milan; un desconocido que salió de la ciudad al campamento de los aliados les reveló el modo y la hora en que podian sorprender la plaza; en su virtud de órden de Colona avanzó el marqués de Pescara con la infantería española, siguió á este todo el ejército; al llegar á la puerta de la ciudad huye la guardia, prosigue internándose casi sin resistencia el ejército y se encuentra dueño de la poblacion, sin tener tiempo Lautrec para otra cosa que para dejar guarnecida la ciudadela y retirarse él á territorio veneciano. El ejemplo de Milan es seguido por otras ciudades. Parma y Plasencia vuelven al dominio de la Santa Sede, y fuera de Cremona, del castillo de Milan y de algunos otros fuertes poco considerables, no queda nada á los franceses de todas sus conquistas en Lombardía.

Tal fué el trasporte de júbilo que causó al pontífice Leon X la noticia de este suceso feliz, que habiéndole cogido con una fiebre que estaba bien léjos de creerse peligrosa, le alteró de tal manera y agravó de tal modo su enfermedad, al decir de muchos historiadores, que en pocos dias le condujo al sepulcro (2 de diciembre, 1521), en el vigor de su edad y en los momentos que mas le sonreia la fortuna. La muerte del papa trastornó la marcha de los sucesos: los cardenales que seguian al ejército, dejaron los campamentos militares para asistir al conclave: los suizos, atrasados en sus pagas, se fueron á sus cantones, y para la defensa del Milanesado no quedaron mas tropas que las españolas y algunos alemanes al servicio del emperador. Buena ocasion para Lautrec, si no se hubiera hallado sin soldados y sin dinero, y si Colona y Moron no hubieran sido tan á propósito para frustrar sus débiles tentativas.

Reunióse el sacro colegio para la eleccion de pontífice. Fiado en la promesa del emperador, esperaba el cardenal Wolsey que seria para él la tiara en la primera vacante, pero su nombre apenas fué pronunciado en el conclave. Quien contaba con mas probabilidades era Julio de Médicis, sobrino del papa difunto, y el mas distinguido de los miembros del colegio; pero contrariado por los viejos cardenales, él y sus partidarios dieron sus votos al cardenal Adriano de Utrech, que gobernaba la España á nombre del emperador; en despique le dió tambien sus sufragios la otra fraccion del conclave, y con sorpresa de todos salió electo por unanimidad (9 de enero, 1522) en tan delicadas circunstancias un extranjero, ausente, y desconocido de los mismos electores. Pero fuese casualidad, ó mañosa combinacion de alguno, se vió elevado á la silla de San Pedro el antiguo preceptor de Cárlos V, su regente en España y hechura suya, con lo cual creció grandemente el influjo, la importancia y el poder del emperador en Europa.

Pero esto mismo excitó mas los celos y la envidia de su rival Francisco I, que determinado á hacer un esfuerzo para arrancar á Cárlos sus últimas conquistas de Lombardía, reclutó otra vez diez mil suizos, y facilitó algun socorro de dinero á Lautrec, que con estos elementos hubiera podido poner en apuro á los conquistadores y defensores de Milan, si otra vez no hubieran sido funestos á los franceses los auxiliares de Suiza. Debíanseles ya á estos algunas pagas; una escolta que iba de Francia con dinero fué detenida por el vigilante Moron; con esta noticia se agruparon los suizos en derredor de Lautrec, pidiendo tumultuariamente y á gritos ó las pagas ó el combate. En vano les expuso la imposibilidad de lo primero por falta de numerario, y la temeridad y peligro de lo segundo, atendidas las posiciones que Colona ocupaba en la Bicoca. Los suizos se obstinaron en dar la batalla para ver de salir de aquella situacion, y fué menester llevarlos á la pelea al dia siguiente (mayo, 1522). Ellos combatieron con desesperado arrojo, pero habiendo perdido sus mas bravos oficiales y sus mejores soldados, tuvieron que retirarse del campo de batalla, y de allí los que quedaron se volvieron á los cantones de la Helvecia. Lautrec, abandonado de nuevo, tuvo por prudente regresar á Francia, dejando guarnecidos algunos puntos, que todos se fueron rindiendo, á excepcion de la ciudadela de Cremona.

Alentado Colona con el éxito de las dos campañas de Milan, procedió á arrojar á los franceses de Génova, donde todavía dominaban, y era siempre un punto de apoyo para la reconquista del Milanesado. Los partidos interiores de aquella importante ciudad le facilitaron su reduccion casi sin resistencia, y la Francia se vió otra vez desposeida de todas sus conquistas y arrojada de Italia.

La feliz situacion de los negocios en Italia y en España permitió al emperador pensar en su regreso á este último reino, y cumplir así la palabra que al partir habia empeñado de volver antes de los tres años. Pero antes quiso visitar otra vez á su aliado el rey de Inglaterra, ya con el fin de estrechar los lazos de amistad que con él le unian y empeñarle en la guerra con Francia, ya con el de desenojar al cardenal Wolsey, á quien suponia resentido por el desaire del conclave en la eleccion de papa. Uno y otro objeto logró Cárlos cumplidamente en su viaje á Inglaterra. Las muestras de consideracion y deferencia, juntamente con el aumento de pension que de Cárlos recibió el cardenal, las nuevas promesas que aquel le hizo de apoyar sus pretensiones en otra vacante, y la esperanza de que esta no tardaria mucho en ocurrir, atendidos los muchos años y no pocos achaques del nuevo pontífice, todo contribuyó á templar el enojo del altivo Wolsey, que continuó mostrándose tan propicio como antes al emperador. Enrique VIII, halagado con esta nueva visita de Cárlos, se ligó con él mas estrechamente, le prometió la mano de su hija María, y adoptó todos sus proyectos de guerra contra la Francia. El pueblo inglés, lisonjeado en su orgullo nacional con la eleccion que hizo el emperador del conde de Surrey para su primer almirante, se prestó con ardor á pelear contra los franceses.

Compréndese bien el mal humor con que recibiria Francisco I la declaracion de guerra de parte del inglés, despues de sus recientes derrotas en Italia. Sin embargo, se preparó á recibir al nuevo enemigo; y como las guerras y los placeres le hubiesen agotado el tesoro, apeló á recursos extraordinarios, creó y vendió empleos, enajenó el patrimonio real, y convirtió en moneda la balaustrada de plata maciza con que Luis XI habia cercado el sepulcro de San Martin. Con estos arbitrios levantó un buen ejército y fortificó sus ciudades fronterizas. Dueños los ingleses del puerto de Calais, metióse en él el rey Enrique con un ejército de diez y seis mil hombres, y penetró en Picardía uniéndose á las tropas flamencas; todo esto despues de haber enviado una flota á cargo de Surrey á devastar las costas de Normandía y de Bretaña. Pero Surrey no pudo tomar ninguna plaza importante, y la táctica prudente y mesurada del duque de Vendome, general del ejército francés en Picardía, detuvo los progresos de los ingleses, que despues de algunas desgraciadas escaramuzas, cansados, faltos de víveres y con sus filas diezmadas, tuvieron que volverse á su reino, sin que Francisco viera pasar á poder del enemigo una sola ciudad del suyo, ni una comarca de su territorio (1).

El emperador, apenas logró la satisfaccion de ver el principio de las hostilidades entre Inglaterra y Francia, se despidió de Enrique y se dió á la vela para España, donde llegó el 17 de junio (1522), hallando su reino hereditario en la situa-

(1) Guicciard. Istor. lib. XIV.—Mem. de Du Bellay.—Sandoval, Historia del Emperador, lib. X.

Biblioteca Nacional de España

cion que le hemos visto en los capítulos anteriores, á consecuencia de las alteraciones que durante su ausencia habian ocurrido y que él habia dejado como incoadas. Tal y tan prósperamente habian marchado sus negocios en Europa durante los dos largos años de su ausencia de Castilla.

CAPÍTULO X

GUERRAS DE ITALIA

Pavía

DE 1522 Á 1525

El papa Adriano VI.—Su carácter.—Tentativas inútiles en favor de la paz.—Nueva confederacion contra el francés.—Defeccion del duque de Borbon.—Sus causas y sus consecuencias.—Invaden los franceses el Milanesado.—El almirante Bonnivet.—Muerte del papa Adriano VI y eleccion de Clemente VII.—Invasion de ingleses y españoles en Francia.—Cómo se salvó este reino.—Recobran los españoles á Fuenterrabía.—Los franceses expulsados otra vez de Milan.—Muerte del caballero Bayard.—Sitio de Marsella por los imperiales, y su resultado.—Repentina entrada de Francisco I en Milan.—Grande ejército francés en Italia.—Retíranse los imperiales á Lodi.—Sitio de Pavía.—Antonio de Leiva.—Apurada situacion de los imperiales en Pavía y en Lodi.—Recursos de Antonio de Leiva y del marqués de Pescara.—Célebre sorpresa de Melzo: notable estratagema: los *encamisados*.—Continúa el sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I.—Su reto al marqués de Pescara, y contestacion de este.—Admirable rasgo de desprendimiento de los españoles.—*Famosa batalla de Pavía*.—Incidentes notables.—Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Cárlos V á la madre de Francisco I.

Coincidió la vuelta del emperador á España con la marcha del nuevo pontífice Adriano á Roma, decidido despues de alguna vacilacion á aceptar una dignidad que no habia buscado. La presencia del antiguo dean de Lovaina en la capital del orbe católico (30 de agosto, 1522) produjo en el pueblo romano tan desagradable efecto, como el que habia producido la noticia de su eleccion. Modesto y humilde en su porte, sencillo y austero en sus costumbres, enemigo de la ostentacion, del boato y de la opulencia, fué muy severamente juzgado por un pueblo, que tenia tan reciente la memoria de la fascinadora grandeza marcial de Julio II, de la seductora brillantez artística de Leon X, y le hubiera disimulado mejor algunos vicios, que hasta gozaban de alguna boga en la época, que las oscuras virtudes que le adornaban, y que parecian una reprension tácita de la culta corrupcion de la corte (1). Sabian además los romanos que el honrado y virtuoso Adriano, como regente del emperador en Castilla, se habia conducido con debilidad, y que no era á él á quien se debia haberse sofocado las insurrecciones populares. Por lo mismo, estaban muy léjos de creerle capaz de colocarse á la altura que las complicaciones políticas de Europa y la cuestion religiosa que agitaba entonces á la cristiandad exigian del jefe de la Iglesia.

Enemigo de los abusos y de la inmoralidad, intentó la reforma de los vicios que se habian introducido en la Iglesia y en la corte romana, que hecha con prudencia y con energía hubiera podido ser el mejor medio de acallar las agitadoras declamaciones de Lutero. Mas con mejores deseos é intencion que fuerzas y habilidad para tan grande obra, tenia Adriano, como tuvo, que sucumbir en una empresa que hubiera necesitado el genio de un Gregorio VII. La restitucion al duque de Ferrara de plazas de que se habia apoderado la Iglesia, y el restablecimiento de La Rovere en el ducado de Urbino, eran actos que le acreditaban de escrupuloso de conciencia, pero de poco diestro en la política. Con el mejor propósito del mundo exhortó á los príncipes cristianos á que se unieran contra Soliman el turco, que acababa de apoderarse de la isla de Rodas y se presentaba amenazante y orgulloso á la faz de Europa (2). Pero no era tampoco Adriano el hombre del ascendiente y del influjo que requeria negocio tan grave y difícil como el de hacer que los soberanos y príncipes cristianos depusieran sus rivalidades y disensiones, y se unieran para atajar hermanados los progresos de las legiones otomanas. Sus laudables esfuerzos para procurar la paz entre los monarcas y las potencias enemigas, y su bula proponiendo y solicitando una tregua de tres años, surtieron poco efecto, con harto sentimiento suyo, y de los mismos Estados de Italia, los mas interesados en la paz, como que eran los que mas sufrian las cargas y gastos, los perjuicios y calamidades de la guerra.

Estrelláronse, pues, las tentativas de Adriano en favor de la paz contra la ambicion y las pasiones de los príncipes, y formóse otra alianza (8 de junio, 1523) entre el emperador, el archiduque de Austria, el rey de Inglaterra, y la mayor parte de los Estados italianos, inclusa la república de Venecia, aliada de Francia hasta entonces, contra Francisco I de Francia, concluyendo el mismo papa Adriano por adherirse á la confederacion (3 de agosto), instigado por su compañero y paisano Cárlos de Lannoy, virey de Nápoles. Quedaba, pues, solo contra todos Francisco I. Pero léjos de mostrarse intimidado el rey-caballero con tan poderosa y general conjuracion, era su carácter no volver la cara á los mayores peligros, y mostrar mas valor y resolucion cuanto eran mas formidables sus contrarios. Así, con la actividad que en tales casos acostumbraba, se anticipó á todos, levantó un brillante ejército, y cuando los confederados andaban todavía en proyectos y preparativos, tomó audazmente al frente de sus tropas el camino de Italia con intento y resolucion de recobrar el Milanesado.

Atajóle en su atrevida empresa la defeccion inopinada del condestable duque de Borbon, su pariente, y el vasallo de mas influencia y de mas fortuna de toda la Francia. Este opulento y poderoso personaje habia sido blanco de los odios de la reina viuda, Luisa, madre de Francisco, mujer tan avara como altiva, que habia perdido ya á Lautrec, y por cuyas sugestiones habia recibido el condestable desaires y desdenes de su monarca. Tan impetuosa la reina madre en sus venganzas como en sus amores, á cuya pasion no habia aun renunciado á los cuarenta y seis años, tan luego como supo la muerte de la duquesa de Borbon, empezó á mirar con otros ojos al duque, concibió por él tanta pasion como antes le habia tenido encono, y llegó á ofrecerle su mano. El de Borbon no solo la desdeñó con entereza y dignidad, sino hasta con altivez, profiriendo expresiones que hirieron el orgullo y el amor propio de la reina. Entonces la madre de Francisco llevó su resentimiento y su rencor hasta consumar la ruina del condestable, y no paró hasta desposeerle por medio de un pleito injusto de todos los bienes y riquezas pertenecientes á la casa de Borbon, adjudicándose una parte al patrimonio de la corona, y otra á ella misma como heredera inmediata de la difunta duquesa. Este despojo, unido á las anteriores persecuciones, puso al condestable en situacion de tomar un partido desesperado. Creyó que el proceder inicuo que se habia tenido con él le daba derecho á todo, y entabló inteligencias y tratos con el emperador, y le ofreció su brazo para conquistar la Francia. Cárlos no vaciló en aceptar tan bello ofrecimiento, y para mas obligar al condestable, le propuso el matrimonio con su hermana doña Leonor, viuda del rey don Manuel de Portugal, que habia regresado á Castilla, y de acuerdo con el rey de Ingaterra se proyectó darle los condados de Provenza y del Delfinado con título de rey.

El plan de la conjuracion era, tan pronto como Francisco traspusiera los Alpes, invadir simultáneamente la Francia,

(1) Adriano, ó por capricho ó por modestia, ni siquiera quiso dejar su nombre bautismal para tomar el pontificio, segun era costumbre cinco siglos hacia. Así fué que siguió nombrándose Adriano VI.

(2) Soliman II, conquistador de Belgrado y enemigo terrible de la cristiandad, se habia presentado en 1521 con una formidable escuadra delante de Rodas, que defendian los caballeros de San Juan de Jerusalen con solos cinco mil quinientos hombres. Esta pequeña hueste, con su gran maestre á la cabeza, resistió con admirable valor un sitio de seis meses contra doscientos mil turcos ayudados de cuatrocientos buques. Despues de rechazar multitud de asaltos y de inutilizar mas de cincuenta minas practicadas por los enemigos, aquellos heróicos cristianos se vieron reducidos á tal extremidad, que al fin tuvieron que rendir la plaza, que era el baluarte de la cristiandad en Oriente, mas no sin obtener una muy honrosa capitulacion, que Soliman les otorgó, admirado de la heroicidad de aquellos pocos y esforzados caballeros. Estos se establecieron despues en la pequeña isla de Malta que les cedió Cárlos V.

Biblioteca Nacional de España

Cárlos por los Pirineos con los españoles, el monarca inglés con los flamencos por la Picardía, y doce mil alemanes pagados por ambos ocupar la Borgoña y obrar de concierto con un cuerpo de seis mil hombres que el de Borbon se proponia levantar de entre sus vasallos y parciales. No faltó quien denunciara la conspiracion al rey, el cual pasó inmediatamente á avistarse con el condestable, que se habia fingido enfermo en Moulins para eludir el compromiso de acompañarle á Italia. Con tanta candidez obró en esta ocasion el rey Francisco, y costábale tanto trabajo creer en la traicion del primer príncipe de la sangre, que á pesar de las razones que tenia para no dudar del hecho se dejó alucinar y seducir por las protestas de inocencia del duque, y por la palabra que le dió de que muy pronto se incorporaria al ejército. Con esto el crédulo monarca tomó otra vez el camino de Lyon; no tardó en salir en la misma direccion el condestable, mas torciendo luego repentinamente de rumbo, atravesó el Ródano y se metió en Italia salvando todos los peligros, sin que alcanzaran ya á evitarlo las tardías precauciones que tomó el imprudente y confiado monarca.

Viéndose así burlado Francisco, y temiendo perder su propio reino si faltaba de él, renunció á conducir la expedicion en persona, pero no á la invasion del Milanés, que confió á su favorito el almirante Bonnivet, enemigo personal de Borbon, valeroso, galante y cumplido caballero, pero que distaba mucho de ser tan buen general. Cuarenta mil franceses penetraron en Italia, y franquearon el Tesino: abierto quedaba el camino de Milan: pero la incalificable inaccion de Bonnivet permitió á Colona y á Moron, que no contaban con la mitad de la fuerza de su contrario, fortificar la plaza y sus contornos, almacenar víveres y ponerla á cubierto de un golpe de mano, y aun de resistir un sitio. Bonnivet la bloqueó sin fruto, y despues de algunas tentativas y movimientos inútiles, obligado por el rigor de la estacion se replegó sobre el Tesino á cuarteles de invierno, sin otro resultado que haber tomado á Lodi, y dejar no bien parado el honor de las armas francesas y el suyo propio.

Ocurrió en este intermedio un suceso que celebraron los italianos, á saber, la muerte del papa Adriano VI (14 de setiembre, 1523), que sucumbió lleno de amargura por los males que veia dentro y fuera de la Iglesia, y que sus esfuerzos fueron impotentes á remediar (1). Reunido el conclave por espacio de cincuenta dias, venció esta vez todos los obstáculos el cardenal Julio de Médicis, y salió electo pontífice (18 de noviembre), y proclamado con el nombre de Clemente VII con general aplauso, por lo mucho que se esperaba de sus vastos conocimientos, de su práctica en los negocios, y de las buenas relaciones y grande influjo de su ilustre familia. Excusado es decir cuán herido quedaria en su orgullo el ambicioso y altivo cardenal inglés Wolsey, al ver por segunda vez burladas sus esperanzas y pretensiones, mucho mas cuando ya no podia prometerse sobrevivir á un papa de cuarenta y cinco años. Y aunque el nuevo pontífice le nombró su legado perpetuo en Inglaterra con amplísimas facultades, á fin de templar un poco su resentimiento y su índole vengativa, no por eso dejó de encenderse en odio, especialmente contra el emperador, de quien se dió por vergonzosamente engañado, si bien disimuló al pronto y continuó mostrándosele afable, mientras el tiempo le deparaba oportuna ocasion para vengar el agravio.

Cumpliendo los aliados contra la Francia lo pactado en 18 de junio, invadieron los ingleses aquel reino en union con los flamencos, todos al mando del duque de Suffolk, dirigiéndose á Picardía: los españoles por la parte de Guiena, y los alemanes por la de Borgoña. Parecia imposible que Francisco I pudiera desenvolverse y salvar su reino de estas tres invasiones simultáneas, en ocasion que tenia su ejército imprudentemente distraido en el Milanesado. Y sin embargo, Francisco I y la Francia se salvaron maravillosamente, y ganaron no poca reputacion en Europa, merced á la inteligencia y denuedo de sus oficiales generales. La Tremouille con un puñado de hombres supo contener los progresos de los ingleses y flamencos, que habian avanzado ya hasta siete leguas de Paris y llenado de espanto á la capital, obligándolos á retirarse faltos de víveres. El duque de Guisa, gobernador de la Champagne, rechazó con no menos vigor á los alemanes de Borgoña, y los españoles que amenazaban á Bayona no consiguieron mejor resultado, habiendo tenido que habérselas con el intrépido Lautrec. Así las armas francesas alcanzaron en la campaña del invierno de 1523 dentro del reino contra tres poderosos ejércitos triunfos tan gloriosos como inopinados, mientras en Italia, donde Bonnivet contaba con mas seguros elementos de victoria, estaba léjos de corresponder al comportamiento y á los esfuerzos de su patria y de su rey.

Bajo muy diferentes auspicios se abrió para los franceses la campaña de 1524. Los españoles habian ido apretando el sitio de Fuenterrabía, que aquellos conservaban en su poder, y cuando ya los tenian estrechados y minados, y propensos á dar oidos á tratos de rendicion, el condestable de Castilla, que mandaba el cerco, entabló pláticas secretas con el mariscal de Navarra, marqués de Cortes y deudo suyo, que capitaneaba la guarnicion de la plaza, compuesta de franceses y navarros. El resultado de aquellos trabajos y de estas negociaciones fué la entrega de la plaza, retirándose los franceses á su reino sin que quedara en su poder un palmo de terreno del territorio español (2). En Italia el papa Clemente VII, antiguo enemigo de la nacion y de la influencia francesa, comenzó á pensar en los peligros que podria traer á los Estados italianos la desmedida preponderancia del emperador, y olvidando ó haciendo el sacrificio de su aversion personal á la Francia, rehusó formar parte de la liga, y trabajó por dar la paz á la cristiandad; pero sus gestiones no pasaron de un loable propósito. Al paso que disminuia el odio del nuevo pontífice á la Francia, crecia el de Enrique VIII y el del condestable de Borbon, sin menguar el de Cárlos V. Así, léjos de pensarse en dejar la guerra, reunieron los aliados un respetable y floreciente ejército en Milan, donde por muerte del octogenario Colona mandaba el duque de Lannoy, virey de Nápoles, si bien la direccion de las operaciones se encomendó principalmente al de Borbon, y al valeroso y perito marqués de Pescara (marzo, 1524).

No tenia Bonnivet ni la fuerza ni los conocimientos necesarios para resistir á tan expertos jefes y á ejército tan brillante. De modo que despues de verse forzado á abandonar la ventajosa posicion de Biagrassa en que se habia atrincherado, y á vista de las bajas que iba experimentando en sus tropas, de contínuo molestadas por el enemigo, tuvo por prudente probar de retirarse á Francia. Mas no bien hubo empezado á cruzar el Sessia, cuando se vió impetuosamente acometido por Borbon y Pescara reunidos al frente del primer cuerpo de los aliados. Valor no le faltaba á Bonnivet, y peleó briosamente; mas como tuviese la fatalidad de salir gravemente herido en

(1) El pueblo romano trató injusta y duramente á este buen pontífice, aun despues de muerto. Bien que careciese del genio, de la energía, y aun de la capacidad que en aquellas circunstancias demandaba en la cabeza de la Iglesia el estado religioso y político de Europa, sus buenas intenciones, su moralidad y sus virtudes le hacian acreedor á otras consideraciones que las que con él tuvieron. Su muerte fué celebrada por los romanos con sarcástico ludibrio. En la casa de su médico colocaron entre guirnaldas un lema que decia: *Al libertador de Italia*. Habiéndosele enterrado entre Pio II y Pio III pusieron en su tumba la siguiente inmerecida y detestable inscripcion: *Hic jacet impius inter Pios*. Algun mas fundamento tenia el epitafio que se asegura habia compuesto él mismo: *Adrianus VI hic situs est, qui nihil sibi infelicius in vita, quam quod imperaret, duxit:* «Aquí yace Adriano VI, que nada tuvo por tan funesto en su vida como la necesidad de mandar.»—Teller, Novales, Artaud de Montor, y otros escritores de Vidas de romanos pontífices.—Gobernó Adriano la Iglesia un año, ocho meses y algunos dias.

(2) Sandoval, lib. XI, párr. 25.—Esto es diferente de lo que indican los historiadores extranjeros, incluso Robertson, que todo lo atribuyen á traicion del gobernador. Los sitiados se hallában ya muy apurados, y aunque hubo inteligencias del condestable con el gobernador, hay que tener presente que el mariscal de Navarra era pariente de aquel, que los navarros eran súbditos rebeldes del emperador, y que rindiéndole la plaza volvian á la obediencia de su legítimo soberano. El emperador devolvió al mariscal su hacienda en Navarra, y le hizo del consejo de Estado y presidente de las Ordenes. Los caballeros y soldados navarros fueron indultados, con algunas excepciones. El rey Francisco sintió tanto la pérdida de Fuenterrabía, que al capitan Le Frange, compañero del gobernador, le mandó prender, le afrentó en la plaza pública de Lyon, hizo raer las armas de su escudo y le privó para siempre de ceñir espada.

Biblioteca Nacional de España

el principio del combate, hubo que retirarle del campo de batalla, lo cual obligó á confiar el mando de la retaguardia al valeroso y entendido Bayard, *el caballero sin miedo y sin tacha.* Este esforzado guerrero, puesto á la cabeza de los gendarmes, detuvo con su brio el ímpetu de los contrarios y salvó el ejército, aunque á costa de su propia sangre, y aun de su vida; que allí sucumbió la flor de los campeones y el tipo de los caballeros franceses. Cuéntase que este intrépido paladin, al sentirse herido de muerte, y cuando le faltaban ya las fuerzas para sostenerse en el caballo, mandó que le arrimaran á un árbol dando rostro al enemigo, en cuya actitud le halló el duque de Borbon, jefe de la vanguardia enemiga, y como este le mostrara compasion al verle desangrado y moribundo: «No me compadezcais, le replicó el arrogante caballero; muero con la tranquilidad del hombre honrado que cumple su deber: los dignos de compasion son los que combaten contra su rey, contra su patria y contra su juramento.» Y levantando con trémula mano su espada, besó la cruz de su pomo y espiró. El marqués de Pescara, pagando un tributo de respeto á las virtudes de su heróico adversario, hizo embalsamar su cadáver, y el duque de Saboya mandó tributar á sus restos los mismos honores fúnebres que á los reyes y príncipes de la sangre. «Con él se apagó, dice un escritor de su nacion, la última centella de aquel espíritu caballeresco de que Bayard era el verdadero tipo, y Francisco I la fastuosa parodia.»

Este monarca tuvo el triste consuelo de ver llegar á Bonnivet con los restos del destrozado ejército de Italia, donde no le quedó ya ni una ciudad ni un aliado.

Mas no contentos Cárlos y Enrique con haber expulsado de Italia á los franceses, volvieron á sus proyectos de guerrear á la Francia en la Francia misma, que era lo que mas halagaba los vengativos designios del duque de Borbon, mucho mas cuando no solo se prometia por este medio recobrar las posesiones de que habia sido despojado, sino ser rey de Provenza una vez conquistada esta provincia, pues así se lo habia prometido el emperador, á condicion de que hiciera homenaje por el nuevo reino á Enrique VIII de Inglaterra, como á soberano legítimo de la Francia. El emperador debia invadir otra vez la Guiena con los españoles, y Enrique se comprometia á suministrar diez mil ducados mensuales para los gastos de la guerra, ó en su defecto á enviar un ejército inglés á Picardía. De las tres invasiones proyectadas solo se verificó la de Provenza (julio, 1524) por los Alpes y Var, con diez y ocho mil hombres, cuyo mando habia confiado el emperador al marqués de Pescara, si bien debiendo oir el parecer y consejo de Borbon. Sin gran dificultad fueron sometiendo las ciudades provenzales, recien incorporadas á la Francia y desprovistas de tropas. El de Borbon queria seguir avanzando, pero aquí se separó de su dictámen el marqués de Pescara, que tenia instrucciones especiales del emperador para apoderarse á toda costa de Marsella.

Proponíase Cárlos V con la ocupacion de Marsella tener una puerta siempre abierta para entrar en Francia, como los ingleses la tenian con la posesion de Calais, y hacer tambien de Marsella como un puente entre España é Italia. En su virtud el marqués de Pescara, contra el dictámen y la voluntad de Borbon, detuvo el ejército delante de Marsella y ordenó el asedio de la ciudad (7 de agosto, 1524). Francisco, tan descuidado cuando tenia el peligro léjos, como activo y enérgico cuando le veia cerca, tan luego como penetró la idea del emperador hizo devastar todo el país contiguo, introdujo una buena guarnicion en la plaza y la hizo ceñir de un segundo muro, en que trabajaron todos los habitantes á porfía, llegando á nueve mil los que de ellos tomaron las armas; una flota francesa combatió las naves españolas en las aguas del Var; la nobleza de Francia, con la cual se habia atrevido á contar el de Borbon, se hizo sorda al llamamiento de un tránsfuga y se agrupó en derredor de su soberano, y Francisco reunió un buen ejército bajo los muros de Avignon, con el cual se puso en marcha hácia Marsella. El ejército imperial, fatigado de un asedio inútil de cuarenta dias, sin víveres, sin dinero y sin confianza, y amenazado por los de Avignon, levantó el sitio y se volvió precipitadamente á Italia, teniendo que seguirle el de Borbon, desesperado de no haber hallado en Provenza ni la venganza que ansiaba, ni el trono que se le habia prometido (setiembre, 1524).

Ni el emperador habia invadido la Guiena, segun el plan, porque las córtes de Castilla se iban cansando de sacrificar los intereses de los pueblos á guerras extrañas y le escatimaban los subsidios; ni Enrique VIII de Inglaterra cumplió por su parte lo que estaba concertado, ya porque Wolsey, resentido con el emperador, no le alentaba como antes en favor de los intereses de este, ya porque el de Borbon le tenia ofendido con no prestarse á reconocer sus derechos al trono de Francia. Ello es que habiendo podido poner este reino en el mayor conflicto, lo que hicieron con limitarse á una sola invasion fué darle el convencimiento de su propia fuerza y envalentonar á su rey.

Fascinado Francisco I con aquel triunfo, en vez de contentarse con mostrar á la Europa que sabia hacer invulnerable el territorio de sus naturales dominios, dejóse desvanecer; y dado como era á todo lo que fuese arriesgado, ruidoso y caballeresco, ya no pensó en mas que en llevar otra vez la guerra á Italia, olvidando tantos escarmientos como le habia costado, «que para él (dice un escritor francés) improvisar una campaña en Italia era como improvisar una partida de caza.» Fiado, pues, el rey caballero en sus propias fuerzas y en su reciente fortuna, y dando gusto á su capricho, sin escuchar los prudentes consejos de Chabannes, de La Tremouille y de otros valerosos y expertos generales, ni querer oir á su misma madre, que siquiera por una vez le aconsejaba en razon, y animado solo por su favorito Bonnivet, que tenia las mismas tendencias y los mismos defectos que él (1), llevó adelante su temeraria resolucion, y á marchas forzadas franqueó los Alpes por el monte Cenis (25 de octubre de 1524), y se encaminó en derechura á Milan. Once dias empleó en su marcha á Lombardía, celeridad maravillosa para aquellos tiempos.

Semejante velocidad frustró al pronto todos los proyectos de defensa de los imperiales, que se limitaron á encerrarse en las plazas fuertes, tanto mas, cuanto que el ejército que allí tenia Cárlos no pasaba de diez y seis mil hombres, y estos sin pagas, sin municiones y sin vestuario. Milan, donde se habia recogido el marqués de Pescara con los restos del ejército de Provenza, Milan, devastado por una epidemia que habia arrebatado hasta cincuenta mil almas, no se hallaba en disposicion de defenderse, y Pescara y Lannoy evacuaron aquella desgraciada ciudad, dejando guarnecida la ciudadela, al tiempo que por otra puerta entraba La Tremouille con la vanguardia francesa (2). Lannoy y Pescara se retiraron hácia Lodi sobre el Adda, y el español Antonio de Leiva se refugió con seis mil

(1) Dícese que el galante Bonnivet deseaba tambien volver á Italia por el afan de ver á una dama milanesa de quien se habia apasionado violentamente y le tenia cautivado el corazon, y que habia hecho á Francisco tal retrato de su hermosura y de sus gracias, que tambien el monarca cayó en tentacion y concibió un vivo deseo de conocerla. Todo es verosímil y creible de dos personajes que adquirieron cierta funesta celebridad por sus pasiones amorosas.—Brantome, Œuvres, tom. VI.—Mr. Rœderer, *Luis XII et François I*, tom. II.

Tenemos á la vista una interesante obra publicada en Paris de órden del rey en 1847 con el título de *Captivité du Roi François I*, par *M. Aime Champollion-Figeac*, y perteneciente á la *Collection de Documents inédits sur l'Histoire de France*. En este volúmen, que es un grueso tomo en cuarto mayor de 658 páginas, se insertan cerca de 600 documentos originales relativos á la conquista de Milan por Francisco I, al sitio y batalla de Pavía, á la prision del rey y á su cautiverio en Italia y en España, hasta que recobró su libertad. Es una interesantísima coleccion, que nos ha servido mucho para la relacion de los sucesos comprendidos en este capítulo y en el siguiente.

Con arreglo á estos documentos desmiente Mr. Champollion muchos de los hechos y anécdotas que refieren Brantome, Garnier, Sismondi y otros historiadores: entre ellas la que hemos puesto al principio de esta nota.—Tambien pretende deducir de una carta de la reina Luisa á Monsieur de Montmorency que el rey Francisco no emprendió esta campaña contra el consejo de su madre, como afirman todos los historiadores: pero de esta carta, que hemos leido, no creemos pueda deducirse otra cosa sino que la reina madre sabia los planes de su hijo, y temia que se precipitara.—Captivité, pág. 11, nota.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. IV.

(2) Champollion-Figeac, Captivité, págs. 31 y 33. Documentos titulados: *Prise de Milan par François I à la mi-octobre* 1524.—*Extrait d'un journal du regne de François I.*

Biblioteca Nacional de España

hombres en Pavía. En tan crítica situacion los imperiales hubieran sido perdidos y los Estados de Cárlos en Italia corrido gran riesgo, sin una falta indisculpable de Francisco, y sin la enérgica, vigorosa y patriótica conducta de los jefes y de los soldados imperiales.

Mientras Francisco descuidó de perseguirlos, dejándoles fortificarse á espaldas del Adda, Lannoy empeñaba sus rentas en Nápoles para proporcionar algun dinero con que subvenir á las primeras necesidades de las tropas. Pescara empleó su inmenso prestigio y ascendiente en persuadir á los soldados españoles á que tuvieran la abnegacion y dieran á Europa el magnánimo ejemplo de servir sin sueldo al emperador, y aquellos valientes guerreros accedieron á hacer este sacrificio en obsequio de su soberano y de un jefe que tanto amaban. El mismo Borbon empeñó todas sus alhajas para reclutar gente en Alemania, y volvió con doce mil lansquenetes, á quienes sedujo su valor y su nombre, y la esperanza y perspectiva de los ricos despojos de Italia. El monarca francés, en lugar de perseguir á los imperiales por la parte de Lodi aprovechando los primeros efectos de la sorpresa, dejó á La Tremouille el cuidado de asediar el castillo de Milan, y él con el grueso del ejército pasó á poner sitio á la importante plaza de Pavía (28 de octubre, 1524), donde se hallaba, como hemos indicado, el español Antonio de Leiva, «oficial superior de una clase distinguida, de grande experiencia, bizarro, sufrido y enérgico (copiamos las palabras de un historiador extranjero), fecundo en recursos, deseoso de sobrepujar á los demás, tan acostumbrado á obedecer como á mandar, y por lo mismo capaz de intentarlo todo y sufrirlo todo por salir airoso en sus empresas (1).»

Comenzó el monarca francés por tomar y guarnecer todos los lugares vecinos á Pavía, y por cercar la plaza con fosos y vallados. Despues de combatida unos dias con su artillería, mandó dar un asalto (7 de noviembre), que costó la vida á los que le intentaron, contándose entre los muertos Mr. de Longueville. Al otro dia jugaron todas las piezas por espacio de siete horas sin interrupcion; contestaban los de dentro con su artillería y arcabucería, y con el estruendo de uno y otro campo parecia hundirse el mundo. Las brechas causadas por las baterías francesas eran instantáneamente reparadas por los sitiados, siendo Antonio de Leiva el primero á dar personal ejemplo de actividad, de arrojo y sufrimiento á soldados y habitantes. En los muchos combates que en los siguientes dias se dieron perecieron tantos franceses, que el rey Francisco ordenó que se suspendieran para ver de emplear otros medios y recursos. Uno de ellos fué el de torcer con muchas estacadas el curso del Tesino que defendia la ciudad por un lado; mas cuando ya estaba casi terminada la obra, sobrevinieron tan copiosas lluvias que la corriente arrastró todas las estacadas y reparos. Hizo tambien destruir los molinos de ambas riberas; pero el general español, previendo este caso, habia hecho construir molinos de mano suficientes para las necesidades de la poblacion. No teniendo con qué pagar los soldados, los repartió por las casas imponiendo á los vecinos la obligacion de darles de comer: y á fin de que no faltase moneda, al menos para los tudescos, que eran los mas impacientes, recogió toda la plata de los templos, y la hizo acuñar con un letrero que decia: *Los cesarianos cercados en Pavía, año* 1524.

Poco menos cercados que ellos los imperiales que con Lannoy y Pescara permanecian en Lodi, fortificándose lo mejor que podian, pero sin atreverse á separarse una legua de aquel punto, parecian tan ignorados de todos, que en la misma Roma se fijó un pasquin diciendo: *Cualquiera que supiere del ejército imperial que se perdió en las montañas de Génova, véngalo diciendo, y darle han buen hallazgo: donde no, sepan que se lo pedirán por hurto, y se sacarán cédulas de excomunion sobre ello.* Mas no tardaron en dar señales de vida los que parecian muertos ó se pregonaban por perdidos.

Tenia el marqués de Pescara preparada una sorpresa, que ejecutó de una manera admirablemente ingeniosa. Un dia al anochecer llamó á todos los capitanes de infantería, y les mandó que sin ruido ni toque de tambor ni de trompeta recogiesen toda la gente en el castillo. A las nueve de la noche se presentó él en la fortaleza: el país se hallaba cubierto todo de nieve (eran los últimos dias de noviembre). Hizo el marqués que los soldados españoles, hasta el número de dos mil, se pusiesen sus camisas blancas sobre la ropa exterior. Mandó bajar el puente levadizo, y ordenó á los soldados que fueran saliendo por una puertecilla estrecha que daba al campo. Nadie sabia el objeto de la maniobra, mas como todos se agolpasen para seguir á su general donde quiera que fuese, *Salid despacio, hijos,* les decia el marqués: *que para todos habrá en el despojo; porque os hago saber que tenemos en Italia tres reyes que despojar, el de Francia, el de Navarra y el de Escocia* (2). Luego que hubo salido toda la gente, quedando solo la necesaria para la guarnicion del castillo, el marqués de Pescara comenzó á marchar delante de todos, llevando consigo al del Vasto. Con la nieve y el lodo se les desprendia á los soldados el calzado, pero todos seguian sin dar la menor señal de disgusto al ver á su jefe delante. Faltarian como dos horas para amanecer cuando se detuvieron un tanto atemorizados al ver que tenian que vadear un rio. El marqués hizo colocar á la parte superior una hilera de caballos para que quebrantaran la corriente; se metió el primero en el agua medio helada que le llegaba á la cintura, y su ejemplo y dos solas palabras de animacion bastaron para que ningun español vacilara en seguirle. Continuaron todos marchando á pié, hasta que al apuntar el alba llegaron cerca de los muros de Melzo, que era la plaza á que solos los jefes sabian y los soldados hasta entonces ignoraban que se dirigian. Melzo está á las cinco leguas de Lodi, y mas cerca de Milan. Con el silencio que guardaban los imperiales oyeron que uno de los centinelas del muro le decia á otro: *No sé qué cosas blancas veo moverse hácia aquella parte.—Serán,* contestaba el otro centinela, *los árboles nevados que se menean con el viento.*

En esto se oyó dentro de la poblacion el sonido de un clarin que tocaba á montar. Entonces el de Pescara se volvió á su gente, y dijo con mucho donaire: *Razon es, amigos, pues estos caballeros quieren cabalgar, que nosotros como infantes vayamos á calzarles las espuelas.* Y alentándolos á escalar el muro, cruzando el foso con el agua al pecho, él y el marqués del Vasto delante siempre, comenzaron los españoles á porfía á trepar la muralla apoyándose en las picas. Luego que hubieron subido varios, abrieron una puerta, por donde fueron entrando los demás en tropel á los gritos de *¡España y Santiago!* que se confundian con los toques de las trompetas que sonaban en la plaza. El capitan de los de Melzo, Jerónimo Tribulcis, se encontró con el español Santillana, alférez del capitan Ribera, el que mas se habia distinguido en la batalla de Bicoca, y cuyas hazañas no habia en Italia quien no conociera (3). Rindió Santillana al conde Jerónimo Tribulcis despues de haberle herido mortalmente. Los demás fueron cogidos en la plaza y en la iglesia, muriendo pocos, pero sin escapar ninguno. Inmediatamente dispuso Pescara regresar á Lodi por el mismo camino, con los despojos, los caballos y los prisioneros de Melzo, á los cuales dejó pronto ir libres donde quisieran, para enseñar al rey de Francia cómo trataba él á los prisioneros, y ver si avergonzándole con este ejemplo templaba la

(1) Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. IV.

(2) Llamaba rey de Navarra á Enrique de Albret, el cual seguia, como el príncipe de Escocia, las banderas de Francisco I.

Tomamos muchas de las noticias referentes al célebre sitio y batalla de Pavía de una relacion escrita por un testigo de vista y sacada de un códice de la Biblioteca del Escorial. Se ha impreso en el tomo IX de la Coleccion de documentos inéditos, y parece que el obispo Sandoval debió conocerla ya, segun se explica en el lib. XI de su Historia.

Tambien hemos visto en la Biblioteca nacional otras dos relaciones manuscritas de la batalla de Pavía, que cotejadas con la que acabamos de citar, no creemos tengan otra variacion sino estar estas últimas divididas en capítulos, y parece ser copias unas de otras. La señalada con T. 159, debe ser la que en el tomo 13 de la Coleccion de documentos inéditos se dice perteneció á los libros del P. Burriel, que regaló á la Biblioteca el P. Diego de Ribera, dedicada á don Pedro Dávila, marqués de las Navas, pues corresponden todas las señas.

(3) Habia en Italia un refran que decia: *Un capitan Juan de Urbina y un alférez Santillana.*

Biblioteca Nacional de España

rudeza y mal trato que usaba con los españoles que caian en su poder.

A los pocos dias recibió el marqués de Pescara un mensaje del rey Francisco, diciéndole que le daria doscientos mil escudos porque saliese á darle la batalla. *Decid al rey*, contestó el de Pescara al mensajero, *que si dineros tiene, que los guarde, que yo sé que los habrá menester para su rescate.* No tardó en verse que lo que pareció solo una jactancia habia sido una profecía. Cuando se supo en Roma la aventura de los encamisados, se puso otro pasquin que decia: *Los que por perdido tenian el campo del emperador, sepan que es parecido en camisa y muy helado, y con doscientos hombres de armas presos y otros tantos infantes: ¿qué harán cuando ya vestidos y armados salgan al campo?*

Entre tanto continuaba el sitio de Pavía, sin que apenas hubieran adelantado nada los franceses, gracias á la entereza, á las enérgicas medidas y al indomable valor de Antonio de Leiva. Sin embargo, todo el mundo opinaba que la plaza tendria que rendirse por falta de recursos, y porque Francisco I dominaba todo el país con un ejército brillante de cincuenta ó sesenta mil hombres. El papa Clemente VII, con color de ser medianero entre Cárlos y Francisco, enviaba emisarios al rey de Francia y al campo de los imperiales, para que se informaran de las fuerzas y de las probabilidades de triunfo de cada uno, para decidirse en favor de quien mas viera convenirle, y entreteniendo á unos y á otros con buenas palabras, concluyó por favorecer con capa de neutralidad al francés, envolviendo en la misma conducta á la república de Florencia, y privando así al emperador de sus mas importantes aliados.

Afortunadamente esta misma confianza inspiró á Francisco I la loca idea de distraer su ejército en expediciones imprudentes, enviando al marqués de Saluzzo á reconocer á Génova, y al duque de Albany con diez mil hombres á Nápoles, expedicion que consideró el virey Lannoy tan poco peligrosa, que no quiso destacar un soldado para impedirla, diciendo: «la suerte de Nápoles se decidirá ante los muros de Pavía.» En todo esto no hacia Francisco sino seguir como antes las inspiraciones de su favorito Bonnivet, menospreciando los consejos de La Tremouille, La Paliza y otros generales veteranos en las guerras de Italia; los cuales se asustaban de verse colocados entre el ejército imperial y la guarnicion de Pavía, é instaban al rey á que renunciara al sitio. Pero el rey-caballero juró morir antes que abandonarle, porque como decia Bonnivet: *Un rey de Francia no retrocede nunca delante de sus enemigos, ni abandona las plazas que ha resuelto tomar.* Pronto iba á pagar la Francia entera la presuncion, y las imprudencias y locuras de su rey (1).

Mientras él habia desmembrado de este modo sus fuerzas en expediciones insensatas, el duque de Borbon entraba en Lombardía con los doce mil lansquenetes reclutados en Alemania con el favor del infante don Fernando, hermano del emperador, y se incorporaba á los imperiales en Lodi (enero, 1525). La mayor dificultad para los imperiales, y especialmente para la guarnicion de Pavía, era la extrema escasez de víveres, de dinero y de municiones. Los tudescos, que constituian la mayor parte y eran los menos sufridos, amenazaban entregar la ciudad, y solo la sagacidad y firmeza de Leiva pudieron impedir una rebelion. En este conflicto, y con noticia que del apuro tuvieron Lannoy y Pescara, discurrieron cierto arbitrio para enviar algun socorro á los de Pavía, de que merece darse cuenta.

Dos intrépidos españoles, el alférez Cisneros y su amigo Francisco Romero, se encargaron de esta peligrosa comision, ofreciéndose el primero á cumplirla con tal que le indultaran de la muerte que habia dado á un soldado, y por cuyo delito andaba prófugo. Puestos de acuerdo los dos, convinieron con el marqués de Pescara en que irian al campo francés y fingirian querer ponerse al servicio del rey Francisco por las causas que llevarian estudiadas: dos labradores del país, de su confianza, que irian á los reales franceses á vender ciertos víveres, llevarian cosidos á sus jubones los tres mil escudos que se queria enviar á los de Pavía, y con ellos se entenderian para tomar el dinero y meterse con él en la plaza cuando viesen ocasion. Con esto los dos soldados se pusieron las bandas blancas que distinguian á los franceses, y pasaron como tales por los puestos enemigos hasta llegar al real, donde tuvieron medio de presentarse al rey Francisco y ofrecerle sus servicios, que el monarca recibió con mucho beneplácito, y mas cuando manifestaron no querer recibir sueldo hasta acreditar que sabian ganarlo. En este concepto sirvieron varios dias, y aun pelearon como si fuesen franceses con los de la plaza, siempre estudiando una ocasion y entendiéndose con los labriegos vendedores. Cuando creyeron llegada aquella, con pretexto del frio cambiaron sus jubones por los de los labriegos en que estaban los tres mil escudos, diciéndoles al oido: «Si mañana antes de medio dia oís tres cañonazos en la plaza, id á Lodi y decid al marqués de Pescara que el socorro está en poder de Antonio de Leiva; si no los oís, decidle que hemos muerto.» Hecho esto, tomaron sus alabardas, se dirigieron de noche á una mina, degollaron á los dos centinelas que guardaban su entrada y salieron cerca del muro de Pavía: á los de la plaza que se asomaron al ruido les hablaron en español pidiendo seguro, y como no eran mas que dos, el capitan Pedrarias no tuvo dificultad en permitirles la entrada. Al dia siguiente tres estampidos de cañon en Pavía anunciaron á los labradores que los tres mil escudos habian llegado á manos de Leiva, y ellos corrieron á llevar la noticia á los imperiales de Lodi. Con aquel socorro Antonio de Leiva pagó á los imperiales tudescos, y uno de sus capitanes, de quien todavía desconfiaba, murió envenenado: borron que sentimos hallar en la vida del valeroso defensor de Pavía.

Dado el rey Francisco á los rasgos caballerescos y confiando en tanta y tan buena gente como tenia, envió otro reto al marqués de Pescara ofreciéndole veinte mil escudos y dándole el plazo de veinte dias para que se presentase á dar la batalla, y que si dejaba de hacerlo por no tener tanta gente como él, se comprometia á que fuesen tantos á tantos. Contestóle Pescara, que estaba pronto á ello con el consentimiento que ya tenia de su general en jefe el virey de Nápoles, y que dentro de diez dias juntaria hasta diez y ocho mil hombres, con los cuales pelearia en campo igual; y que respecto á los veinte mil escudos, los guardara para una ocasion que esperaba habia de venir. A esto respondió La Tremouille á nombre del rey, que era contento de salir con otra tanta gente, á condicion que los fosos de una y otra parte fuesen allanados, pero que le aseguraba que con la gente de Pavía no esperara juntarse aunque el plazo fuera mas largo. En fe de lo cual lo firmaba con su nombre y lo sellaba con su sello (13 de enero, 1525).

Preparáronse, pues, Lannoy, Pescara y Borbon á levantar el campo y á dar la batalla que tenia en expectacion á todo el mundo, de la que dependia la suerte de Italia y de Francia, y que iba á decidir la preponderancia de uno de los dos soberanos rivales. La gran dificultad era la falta absoluta de dinero para pagar por lo menos á los alemanes, que sin esto no se esperaba poderlos reducir á que se moviesen. En tal apuro el marqués de Pescara juntó una tarde á todos los capitanes de la infantería española, y en una enérgica plática les expuso la condicion de los tudescos y el conflicto en que con ellos se veia; que no solamente no habia sueldo que poderles dar, pero ni esperanza de recibir dinero de España ni de Nápoles, teniendo los franceses interceptados todos los caminos; que él mismo habia mandado empeñar ó vender sus estados de Venecia, pero que nadie se habia atrevido á realizarlo por temor á los franceses; que los jefes estaban prontos á dar todo su dinero, pero que esto era muy insuficiente recurso para tan gran necesidad. Así pues, los exhortaba y pedia que en tan solemne ocasion dieran al mundo un brillante ejemplo de des-

(1) Sismondi, *Hist. des Français*, t. XVI, p. 320.—Sin embargo, Champollion-Figeac (*Captivité du Roi, Introduction, pág. XIV*) sostiene que el rey, así para el sitio de Pavía como para aceptar la batalla consultó y oyó á los viejos generales, fundándose para ello en las palabras de unas cartas patentes de la duquesa de Angulema, gobernadora del reino (fecha 10 de setiembre), que así lo expresan. No sabemos hasta qué punto influiria en el texto de las letras patentes de la regente el interés de que no cargara sobre su hijo toda la responsabilidad de aquellos desgraciados sucesos (Captivité, pág. 312). Garnier, Sismondi, Sandoval, Robertson y otros historiadores convienen en lo primero.

Biblioteca Nacional de España

prendimiento y patriotismo, ejemplo que seria tan glorioso á España como á ellos mismos que tenian la fortuna de haber sido puestos allí por el mayor monarca del mundo para sostener su poder, renunciando su propio salario, y lo que era mas, dando cada cual una parte del dinero que tuviese para pagar á los alemanes; que bien se hacia cargo de que les proponia una cosa nueva y nunca vista, pero que harto se indemnizarian luego con el gran botin que tras la victoria les esperaba. «Por tanto, concluyó diciendo, yo os ruego que me respondais lo que pensais hacer en todo.»

La respuesta de los soldados españoles, despues de dar gracias á su digno general por la mucha estima que de ellos hacia, fué, que no solo se prestaban gustosos á marchar al combate sin paga, aunque tuvieran que vender las camisas para comer, sino que darian á los tudescos ochenta de ciento, ó seis de diez, segun lo que cada uno tuviese. Con lágrimas de placer oyó tan generosa contestacion el de Pescara, se procedió á recoger los dineros con su cuenta y razon, llevada por el contador del ejército, y se recaudó lo bastante para dar á cada tudesco un ducado de socorro (1).

Al dia siguiente se hizo un llamamiento general á todas las tropas, y en la mañana del 24 de enero, encomendado al duque de Milan el gobierno y la guarda de Lodi, se desplegaron banderas y se movió el campo con gran ruido de trompetas y tambores. Llevaba la vanguardia con la caballería ligera el marqués de Santángelo, caballero griego, gran servidor del emperador y muy estimado como guerrero. Seguia el virey Cárlos de Lannoy, general en jefe de todo el ejército, con su rey de armas delante y las insignias de su dignidad. El duque de Borbon con setecientas lanzas y muy lucida gente de armas. El marqués de Pescara, acompañado de su sobrino el del Vasto, con seis mil infantes españoles. Seguia un escuadron de gente italiana, cuatro malas piezas de bronce y dos bombardillas de hierro, que era toda su artillería, y á retaguardia un escuadron de tudescos muy bien provistos de hermosas picas. Aquella noche se alojaron en Marignano, lugar gloriosamente célebre para Francisco I por haber ganado en él en 1515 la famosa victoria contra los suizos, que se llamó *el Combate de los Gigantes.* De allí torciendo á la izquierda camino de Pavía, se detuvieron á combatir la villa fortificada de Santángelo, siendo el marqués de Pescara el primero que despues de abierta la brecha entró al grito de ¡España! embrazada la rodela en que llevaba pintada la muerte. Tomado y saqueado el lugar y hecha prisionera su guarnicion, movióse al dia siguiente (30 de enero) el ejército imperial hasta ponerse cerca del francés, y dando vista á Pavía.

Saludaron los franceses la aproximacion de los imperiales con una salva de cincuenta cañonazos. El rey Francisco reunió su consejo de generales para resolver lo que deberia hacerse. Los mas opinaron por atrincherarse en algun punto bien defendido, esperando que la falta de recursos y la desesperacion acabarian por disolver el ejército enemigo sin necesidad de combatirle. Pero Bonnivet, que parecia el hombre destinado á perder la Francia con sus consejos, insistió en que se diera el combate, representando el mal papel que hacia un rey de Francia retirándose á la vista de un enemigo inferior en fuerzas. El marqués de Pescara tomó el sistema de reposar de dia é incomodar á los franceses todas las noches con rebatos, alarmas y falsos ataques que no los dejaban descansar. Así los tuvo cinco ó seis noches seguidas, hasta que llegaron á no inquietarse por aquellas aparentes embestidas, y cuando conoció que estaban ya desapercibidos por lo confiados, una noche los acometió de veras, penetró dentro de sus bastiones hasta su plaza principal de armas, mató mucha gente, recogió algun botin, y se volvió á salir con sus pocos españoles sin perder apenas un soldado. Estas acometidas las repitió algunas noches (2). Ya con esto empezó el monarca francés á temer aquellos mismos á quienes con tanta arrogancia habia retado, y á fortificarse mas y excusar la batalla, esperándolo todo de la falta de víveres y de dinero, así en el campo imperial como en Pavía.

En efecto, la escasez en el campo de los españoles llegó á ser tal, que no solo faltaba al soldado lo indispensable para el sustento de la vida, sino que no habia de dónde ni por dónde pudiera venirles, y en vano se destacaban gruesas partidas á buscar qué comer, pues volvian desfallecidos sin encontrar ningun género de vianda. En tal estado se celebró consejo general de capitanes. Los unos proponian ir á Cremona, donde hallarian vituallas, los otros dirigirse á Milan, y los otros marchar sobre Nápoles. Acudió entonces el marqués de Pescara á los recursos de su enérgica oratoria, que nunca habian dejado de ser eficaces, y les dijo: «Hijos mios, no tenemos mas tierra amiga en el mundo que la que pisamos con nuestros piés; todo lo demás es contra nosotros: todo el poder del emperador no bastaria para darnos mañana un solo pan. ¿Sabeis dónde le hallaremos únicamente? En el campo de los franceses que veis allí. La otra noche en la entrada que hicimos pudisteis ver la abundancia de pan, de vino y de carne que habia, y de truchas y carpiones del lago de Pescara, y de los otros pescados para mañana viernes. Por tanto, hermanos mios, si mañana queremos tener qué comer, vamos á buscarlo allí; y si esto no os parece bien, decídmelo para que yo sepa vuestra voluntad.»—«Esto es lo que deseamos, contestaron á una voz los soldados, y no debeis pedirlo con lágrimas, sino decirlo con regocijo, y no lo dilateis mas, que cada hora se nos harán mil años.»

Aquella misma noche dió el marqués á todos los cuarteles la órden siguiente: que todos se vistieran la camisa sobre el uniforme; que los que tuvieran mas de una les dieran las otras á los tudescos; que los demás se hicieran capotillos de las sábanas y de las tiendas, y sombreretes blancos de papel los que pudiesen para que fueran todos conocidos (3); y que á una hora dada pusieran fuego á los pabellones y chozas, para que los franceses pensaran que huian y salieran de sus fuertes. Hecho todo así, movióse antes de amanecer y se puso en marcha el ejército. Avisado el rey Francisco de la grande hoguera que se veia en el campo de los imperiales, «eso es que huyen, respondió; preparar las armas para cuando venga el dia, y los seguiremos hasta desbaratarlos ó arrojarlos de todo el Estado de Milan.» Cuando asomó el alma, ya los imperiales habian

(1) Relacion de Fr. Juan de Oznayo, sacada de un códice de la biblioteca del Escorial.—Sandoval, lib. XI, párr. 16.—De este rasgo de patriótico desprendimiento de las tropas españolas, ó no dicen nada, ó se contentan con alguna ligera indicacion los historiadores extranjeros.

(2) «Una noche, viendo yo algunas banderas, aunque fortificadas, fuera de la frente de todo el ejército, pedí licencia para dar en ellas al duque y viso-rey; oviéronlo por mucho bueno; y así fuí con doce banderas de españoles, y creo que les matamos obra de ochocientos hombres, aunque por otra escribí á V. M. seiscientos. La noche tras-esta me llegué al aloxamiento de los tudescos con toda la arcabuzería española, y aunque no quise que entrasen, que bien lo pudieran hazer, desde su reparo les matamos obra de trescientos hombres á arcabuzazos: y algunos dias antes los de Pavía dieron en cinco banderas de Juanin de Médicis, las quales tomaron, con muerte de mas de quinientos hombres de los suyos.....» Parte de la batalla de Pavía, dado al emperador por el marqués de Pescara, el mismo dia 24 de febrero.

(3) En la citada Relacion se dan muy curiosas noticias sobre las vestimentas que llevaba cada cuerpo del ejército, y sobre los trajes y divisas de sus caudillos y capitanes. «Las camisas, dice, iban cogidas las mangas sobre el codo, y las haldas á las cinturas, y todos con bandas de tafetan colorado sobre las camisas.» La infantería alemana «llevaba sobre el coselete é camisa una capilla de fraile francisco, de que mucho reian el visorey é aquellos señores.» *El virey* «iba muy bien armado con unas armas doradas y blancas: en el almete un penacho muy hermoso, colorado y amarillo; llevaba un sayo de brocado é raso carmesí muy lucido, sobre un caballo ruano muy bien encubierto, é todo de la mesma devisa.» *El duque de Borbon* «llevaba un sayo de brocado sobre un fuerte arnés blanco sin otra devisa ninguna.» *El marqués del Vasto,* «uno de los mas apuestos caballeros que en nuestro tiempo fué visto, iba armado de unas armas de veros azules y doradas muy bien labradas; una pluma en el almete, blanca y encarnada, muy hermosa, y un sayo de tela de plata, en un caballo castaño; una camisa muy rica con un collar de muchas piedras y perlas.» *El señor de Alarcon* «iba bien armado con unas sobrevestas de terciopelo negro, sin otra devisa ninguna.» *El marqués de Civita de Santangel,* «sobre las armas un sayo de carmesí pelo, y los paramentos del caballo lo mismo.» *El marqués de Pescara* «iba armado de una celada borgoñona sobre un hermoso caballo tordillo que llamaba el Mantuano: no llevaba otra devisa sino la comun, y unas calzas de grana, y un jubon de carmesí raso, con una camisa rica de oro y perlas.»

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon Edit.

... PENDON REAL DE CARLOS I. DE ESPAÑA, sacada de un dibujo hecho con ... de dicha enseña cuando existia esta en la Armería Real de Madrid.

Biblioteca Nacional de España

prendimiento y patriotismo, ejemplo que seria tan glorioso á España como á ellos mismos que tenian la fortuna de haber sido puestos allí por el mayor monarca del mundo para sostener su poder, renunciando su propio salario, y lo que era mas, dando cada cual una parte del dinero que tuviese para pagar á los alemanes; que bien se hacia cargo de que les proponia una cosa nueva y nunca vista, pero que harto se indemnizarian luego con el gran botin que tras la victoria les esperaba. «Por tanto, concluyó diciendo, yo os ruego que me respondais lo que pensais hacer en todo.»

La respuesta de los soldados españoles, despues de dar gracias á su digno general por la mucha estima que de ellos hacia, fué, que no solo se prestaban gustosos á marchar al combate sin paga, aunque tuvieran que vender las camisas para comer, sino que darian á los tudescos ochenta de ciento, ó seis de diez, segun lo que cada uno tuviese. Con lágrimas de placer oyó tan generosa contestacion el de Pescara, se procedió á recoger los dineros con su cuenta y razon, llevada por el contador del ejército, y se recaudó lo bastante para dar á cada tudesco un ducado de socorro (1).

Al dia siguiente se hizo un llamamiento general á todas las tropas, y en la mañana del 24 de enero, encomendado al duque de Milan el gobierno y la guarda de Lodi, se desplegaron banderas y se movió el campo con gran ruido de trompetas y tambores. Llevaba la vanguardia con la caballería ligera el marqués de Santángelo, caballero griego, gran servidor del emperador y muy estimado como guerrero. Seguia el virey Carlos de Lannoy, general en jefe de todo el ejército, con su rey de armas delante y las insignias de su dignidad. El duque de Borbon con setecientas lanzas y muy lucida gente de armas. El marqués de Pescara, acompañado de su sobrino el del Vasto, con seis mil infantes españoles. Seguia un escuadron de gente italiana, cuatro malas piezas de bronce y dos bombardillas de hierro, que era toda su artillería, y á retaguardia un escuadron de tudescos muy bien provistos de hermosas picas. Aquella noche se alojaron en Marignano, lugar gloriosamente célebre para Francisco I por haber ganado en él en 1515 la famosa victoria contra los suizos, que se llamó *el Combate de los Gigantes*. De allí torciendo á la izquierda camino de Pavía, se detuvieron á combatir la villa fortificada de Santángelo, siendo el marqués de Pescara el primero que despues de abierta la brecha entró al grito de ¡España! embrazada la rodela en que llevaba pintada la muerte. Tomado y saqueado el lugar y hecha prisionera su guarnicion, movióse al dia siguiente (30 de enero) el ejército imperial hasta ponerse cerca del francés, y dando vista á Pavía.

Saludaron los franceses la aproximacion de los imperiales con una salva de cincuenta cañonazos. El rey Francisco reunió su consejo de generales para resolver lo que deberia hacerse. Los mas opinaron por atrincherarse en algun punto bien defendido, esperando que la falta de recursos y la desesperacion acabarian por disolver el ejército enemigo sin necesidad de combatirle. Pero Bonnivet, que parecia el hombre destinado á perder la Francia con sus consejos, insistió en que se diera el combate, representando el mal papel que hacia un rey de Francia retirándose á la vista de un enemigo inferior en fuerzas. El marqués de Pescara tomó el sistema de reposar de dia é incomodar á los franceses todas las noches con rebatos, alarmas y falsos ataques que no los dejaban descansar. Así los tuvo cinco ó seis noches seguidas, hasta que llegaron á no inquietarse por aquellas aparentes embestidas, y cuando conoció que estaban ya desapercibidos por lo confiados, una noche los acometió de veras, penetró dentro de sus bastiones hasta su plaza principal de armas, mató mucha gente, recogió algun botin, y se volvió á salir con sus pocos españoles sin perder apenas un soldado. Estas acometidas las repitió algunas noches (2). Ya con esto empezó el monarca francés á temer aquellos mismos á quienes con tanta arrogancia habia retado, y á fortificarse mas y excusar la batalla, esperándolo todo de la falta de víveres y de dinero, así en el campo imperial como en Pavía.

En efecto, la escasez en el campo de los españoles llegó á ser tal, que no solo faltaba al soldado lo indispensable para el sustento de la vida, sino que no habia de dónde ni por dónde pudiera venirles, y en vano se destacaban gruesas partidas á buscar qué comer, pues volvian desfallecidos sin encontrar ningun género de vianda. En tal estado se celebró consejo general de capitanes. Los unos proponian ir á Cremona, donde hallarian vituallas, los otros dirigirse á Milan, y los otros marchar sobre Nápoles. Acudió entonces el marqués de Pescara á los recursos de su enérgica oratoria, que nunca habian dejado de ser eficaces, y les dijo: «Hijos mios, no tenemos mas tierra amiga en el mundo que la que pisamos con nuestros piés; todo lo demás es contra nosotros: todo el poder del emperador no bastaria para darnos mañana un solo pan. ¿Sabeis dónde le hallaremos únicamente? En el campo de los franceses que veis allí. La otra noche en la entrada que hicimos pudisteis ver la abundancia de pan, de vino y de carne que habia, y de truchas y carpiones del lago de Pescara, y de los otros pescados para mañana viernes. Por tanto, hermanos mios, si mañana queremos tener qué comer, vamos á buscarlo allí; y si esto no os parece bien, decídmelo para que yo sepa vuestra voluntad.» — «Esto es lo que deseamos, contestaron á una voz los soldados, y no debeis pedirlo con lágrimas, sino decirlo con regocijo, y no lo dilateis mas, que cada hora se nos harán mil años.»

Aquella misma noche dió el marqués á todos los cuarteles la órden siguiente: que todos se vistieran la camisa sobre el uniforme; que los que tuvieran mas de una les dieran las otras á los tudescos; que los demás se hicieran capotillos de las sábanas y de las tiendas, y sombreretes blancos de papel los que pudiesen para que fueran todos conocidos (3); y que á una hora dada pusieran fuego á los pabellones y chozas, para que los franceses pensaran que huian y salieran de sus fuertes. Hecho todo así, movióse antes de amanecer y se puso en marcha el ejército. Avisado el rey Francisco de la grande hoguera que se veia en el campo de los imperiales, «eso es que huyen, respondió; preparar las armas para cuando venga el dia, y los seguiremos hasta desbaratarlos ó arrojarlos de todo el Estado de Milan.» Cuando asomó el alma, ya los imperiales habian

(1) Relacion de Fr. Juan de Oznayo, sacada de un códice de la biblioteca del Escorial.—Sandoval, lib. XI, párr. 16.—De este rasgo de patriótico desprendimiento de las tropas españolas, ó no dicen nada, ó se contentan con alguna ligera indicacion los historiadores extranjeros.

(2) «Una noche, viendo yo algunas banderas, aunque fortificadas, fuera de la frente de todo el ejército, pedí licencia para dar en ellas al duque y viso-rey; oviéronlo por mucho bueno; y así fuí con doce banderas de españoles, y creo que les matamos obra de ochocientos hombres, aunque por otra escribí á V. M. seiscientos. La noche tras esta me llegué al aloxamiento de los tudescos con toda la arcabuzería española, y aunque no quise que entrasen, que bien lo pudieran hazer, desde su reparo les matamos obra de trescientos hombres á arcabuzazos: y algunos dias antes los de Pavía dieron en cinco banderas de Juanin de Médicis, las que les tomaron, con muerte de mas de quinientos hombres de los suyos....» Parte de la batalla de Pavía, dado al emperador por el marqués de Pescara, el mismo dia 24 de febrero.

(3) En la citada Relacion se dan muy curiosas noticias sobre las vestimentas que llevaba cada cuerpo del ejército, y sobre los trajes y divisas de sus caudillos y capitanes. «Las camisas, dice, iban cogidas las mangas sobre el codo, y las haldas á las cinturas, y todos con bandas de tafetan colorado sobre las camisas.» La infantería alemana «llevaba sobre el coselete é camisa una capilla de fraile francisco, de que mucho reian el visorey é aquellos señores.» *El virey* «iba muy bien armado con unas armas doradas y blancas: en el almete un penacho muy hermoso, colorado y amarillo; llevaba un sayo de brocado é raso carmesí muy lucido, sobre un caballo ruano muy bien encubierto, é todo de la mesma devisa.» *El duque de Borbon* «llevaba un sayo de brocado sobre un fuerte arnés blanco sin otra devisa ninguna.» *El marqués del Vasto*, «uno de los mas apuestos caballeros que en nuestro tiempo fué visto, iba armado de unas armas de veros azules y doradas muy bien labradas; una pluma en el almete, blanca y encarnada, muy hermosa, y un sayo de tela de plata, en un caballo castaño; una camisa muy rica con un collar de muchas piedras y perlas.» *El señor de Alarcon* «iba bien armado con unas sobrevestas de terciopelo negro, sin otra devisa ninguna.» *El marqués de Civita de Santangel*, sobre las armas un sayo de carmesí pelo, y los paramentos del caballo lo mismo.» *El marqués de Pescara* «iba armado de una celada borgoñona sobre un hermoso caballo tordillo que llamaba el Mantuano: no llevaba otra devisa sino la comun, y unas calzas de grana, y un jubon de carmesí raso, con una camisa rica de oro y perlas.»

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas, Litº. Montaner y Simon, Editˢ. J. Nicolau, copió.

Copia del PENDON REAL DE CARLOS I. DE ESPAÑA, sacada de un dibujo hecho con presencia de dicha enseña cuando ezistia esta en la Armeria Real de Madrid.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

derribado parte de la tapia de un parque que habia delante de Pavía, y colocádose en él viendo todo el campo de los franceses. Ordenados los escuadrones, y cuando el sol comenzaba á resplandecer, se divisó á la izquierda el grande ejército francés, en el cual iba el rey Francisco en persona, acompañado del príncipe de Escocia y del príncipe Enrique de Albret de Navarra, el duque de Alenzon, cuñado del rey, el almirante de Francia Bonnivet, el señor de La Paliza, el virey de Borgoña, y otra multitud de príncipes y altos personajes, «tan aderezados de armas y atavíos, que lo de los nuestros, dice el autor de la relacion, era muy gran pobreza.» El ejército que mandaban era tan numeroso, que al decir del mismo testigo ocular, «apareció estar allí todo el mundo junto.»—«¿Pensais, les dijo el marqués de Pescara á los suyos, que es poca arrogancia la de estos borrachos, que han hecho al rey de Francia dar un bando para que no dejen un español á vida, so pena de perder la suya? ¿Si creerá que nos tiene las manos atadas?» Al oir esto bramaron los españoles de coraje, y juraron morir antes que rendirse, y no dar á nadie cuartel; y este ardor fué el que se propuso inspirarles el de Pescara con aquel dicho.

«Jamás, dice un historiador inglés, llegaron á las manos dos ejércitos con mayor furor; jamás se vieron soldados tan animados por la rivalidad, por antipatía nacional, por odio, y por cuantas pasiones son capaces de llevar el valor hasta su mayor grado. Por una parte se veia á un soberano valeroso y jóven apoyado por una nobleza generosa, seguido de súbditos cuyo ímpetu crecia por la indignacion que les causaba una resistencia tan constante, y que peleaban por el triunfo y por el honor. Por otra un ejército mejor disciplinado, dirigido por mas expertos generales, que luchaba por necesidad con aquella rabia que la desesperacion inspira.» Terrible fué la primera arremetida de los franceses, rompiendo un escuadron imperial y matando la mayor parte. Tomaron tambien pronto su vieja y escasa artillería, lo cual les bastó para gritar *¡victoria! ¡victoria! ¡Francia! ¡Francia!* y para que la nobleza y la gendarmería dejara sus atrincheramientos y se arrojara confiada al campo abierto. Pronto se aprovecharon los imperiales de su imprudencia. El marqués del Vasto estrecha sus líneas, penetra con ellas en las filas francesas por el lado que habia dejado descubierto la gendarmería, y da una mortífera carga á los suizos y á los alemanes. Los suizos, olvidando su antiguo valor, abandonan el puesto, y la guarnicion de Pavía penetra por medio de una division francesa, y se incorpora á la hueste del marqués del Vasto. El de Pescara, viendo venir á su frente un numeroso cuerpo de tropas: *Ea, mis leones de España,* les dijo á los suyos, *hoy es el dia de matar esa hambre de honra que siempre tuvisteis, y para esto os ha traido Dios hoy tanta multitud de pécoras.....* Hicieron una descarga los lansquenetes alemanes al servicio de Francia, mas como volviesen las espaldas, segun su costumbre, para cargar de nuevo, «*¡Santiago y España!* gritó el marqués; ¡á ellos, que huyen!» Y sin dejarlos respirar dieron sobre ellos los arcabuceros españoles, entre ellos los vascos, famosos por su certera puntería, de tal manera que en brevísimo tiempo sucumbieron mas de cinco mil hombres, cayendo los que pensaban salvarse en manos de la compañía del capitan Quesada, que venia en ayuda de sus compatriotas.

Lannoy, Borbon, Alarcon, todos los jefes de los imperiales se conducian no menos bizarra y heróicamente, arrollando la hueste que á cada cual le tocó combatir. El veterano La Paliza, el mas ilustre de los capitanes franceses formados en la guerra de Italia, murió peleando en primera fila al frente del ala derecha. Diesbach, el jefe de los suizos, que habia desdeñado seguirlos en la retirada, buscó y halló la muerte en lo mas espeso de las filas imperiales; y Montmorency, que mandaba una de las alas del ejército francés, cayó prisionero. El bravo defensor de Pavía, Antonio de Leiva, que se hallaba enfermo, se hizo sacar en una silla á la puerta de la plaza, y allí con mil soldados españoles y tudescos tuvo entretenido un escuadron italiano de los del ejército francés, impidiendo que fuese á la batalla. El marqués de Pescara se metió de tal manera y tan adelante por entre los enemigos, que en mas de media hora no se supo de él, hasta que se le vió llegar herido en el rostro y en la mano derecha, y todavía sentia caliente entre el vestido y la carne una bala de arcabuz que le habia traspasado el coselete. En sus armas se conocian muchas mellas de alabarda y de pica, y su caballo Mantuano volvia acribillado de cuchilladas. «¡Oh Mantuano! exclamó él ¡pluguiera á Dios que con mil ducados pudiera yo salvarte la vida!» Pero el Mantuano murió á poco de esta exclamacion de su dueño.

Manteníase ya solamente el combate en el centro en que estaba el rey Francisco, el cual en una carga desesperada de caballería mató por su mano al comandante de un cuerpo de caballería imperial italiana. Mas los intrépidos montañeses de Vizcaya y Guipúzcoa se deslizaban y escurrian por entre las patas de los caballos, y fueron dando cuenta de los mas famosos capitanes franceses. Longueville, Tonnerre, La Tremouille, Boissy d'Amboise, el almirante Bonnivet, el causador de aquella catástrofe, y cuya muerte apenas fué sentida, todos fueron cayendo al lado de su rey. Solo el duque de Alenzon, que mandaba el ala izquierda, viéndolo todo perdido para los franceses tomó, ó cobarde ó prudentemente, la fuga, arrastrando consigo toda el ala.

El rey Francisco, decidido á no sobrevivir á su derrota, luchó hasta el último momento. Herido y fatigado su caballo, dió con él en tierra. Un soldado vizcaino que le vió caer corrió á él, y poniéndole el estoque al pecho le intimó que se rindiera sin conocerle. «No me rindo á tí, le dijo, me rindo al emperador: yo soy el rey.» En esto, llegóse allí un hombre de armas de Granada, llamado Diego Dávila, el cual le pidió prenda de darse por rendido, y el rey le entregó el estoque, que llevaba bien ensangrentado, y una manopla. Entre él y otro hombre de armas español, llamado Pita, le levantaron de debajo del caballo, y hubiéranle tal vez muerto los arcabuceros, no creyendo á los que le llevaban y decian que era el rey, si á tal tiempo no se hubiera aparecido allí Mr. de la Motte, grande amigo de Borbon, que al reconocerle dobló la rodilla y le quiso besar la mano. Los soldados le tomaban los penachos del yelmo, le cortaban pedazos del sayo que vestia, y cada uno quiso llevar alguna reliquia del ilustre prisionero para memoria (1).

(1) Relacion individual de los personajes franceses muertos y prisioneros en la batalla de Pavía.

(Sacada de los documentos oficiales publicados de órden del rey Luis Felipe de Francia en 1847.)

Príncipes y señores muertos.

El duque de Suffolk, á quien pertenecia el reino de Inglaterra.
Francisco, señor de Lorena.
Luis, duque de Longueville.
El mariscal La Tremouille.
El conde de Tonnerre.
El mariscal de Chabannes, primer mariscal de Francia.
El mariscal de Foix, hermano del almirante Lautrec.
El príncipe bastardo de Saboya, gran maestre de Francia.
El general Bonnivet, almirante de Francia y gobernador del Delfinado.
Mr. de Boissy d'Amboise.
Mr. de Chaumont d'Amboise.
Mr. de Sainte-Mesmes.
Mr. de Tournon.
Mr. Chataigne.
Mr. de Morette.
El bastardo de Luppé, preboste de palacio.
El señor de Saint-Severin, gran escudero de Francia.
El señor Laval de Bretagne.

Príncipes y capitanes prisioneros.

El rey de Francia.
El rey de Navarra (el príncipe Enrique de Albret).
Luis, señor de Nevers.
Francisco, señor de Saluces.
El príncipe de Tallemond.
Mr. d'Aubigny.
El mariscal de Montmorency.
Mr. de Rieux.
Mr. de Chartres.
El señor Galeas Visconti.
El señor Federico de Bauges.
El conde de Saint-Paul, hermano del duque de Vendome.

Biblioteca Nacional de España

Divulgada la prision del rey Francisco, muchos caballeros franceses de los que se habian puesto ó pudieran ponerse en salvo, se dieron voluntariamente á prision de los españoles, ofreciendo grandes rescates y diciendo: «No quiera Dios que nosotros volvamos á Francia quedando prisionero nuestro rey.» Todos los jefes imperiales se fueron uno tras otro presentando al prisionero monarca, é hincando ante él la rodilla en señal de acatamiento, y él recibió sucesivamente con buen semblante al marqués de Pescara, al virey Lannoy, al señor de Alarcon y al marqués del Vasto, á quien manifestó los muchos deseos que habia tenido de conocerle, aunque no en aquella situacion. Llegóse por último el duque de Borbon, su pariente, y arrodillado delante de él como todos, «Señor, le dijo, si mi parecer se hubiera tomado en algunas cosas, ni V. M. se viera en la necesidad presente, ni la sangre de la casa y nobleza de Francia anduviera tan derramada y pisada por los campos de Italia.» Alzó el rey los ojos al cielo, dió un suspiro, y respondió: *Paciencia, duque, pues ventura falta.* Observó el de Pescara que la presencia de Borbon afectaba demasiado al rey y le rogó que se retirara. Hecho esto, caminaron con él hácia Pavía (1).

Al verse á las puertas de la ciudad detuvo su caballo y dijo al marqués de Pescara: «Ruégoos, marqués, que vos y estos caballeros me hagais placer de no meterme en Pavía, que seria grande afrenta para mí no haberla podido tomar, y meterme en ella preso.» Pareció á todos muy justo el reparo, y acordaron aposentarle en un monasterio fuera de Pavía. Tratóse á quién habia de encomendarse la guardia de su persona, y el marqués de Pescara expuso que, siendo los españoles á quienes se debia principalmente el premio de la victoria, debia fiársele á don Fernando de Alarcon, jefe de los españoles, con lo cual el emperador se daria por servido, su nacion por honrada, y todos por satisfechos y seguros. Convínose en ello, y Alarcon quedó encargado de la persona del rey. Alojado el ejército en las tiendas francesas, llegó un soldado español, llamado Cristóbal Cortesía, llevando prisionero al príncipe de Navarra (2). Presentóse tambien un villano pidiendo albricias por haber muerto al príncipe de Escocia, en testimonio de lo cual enseñaba la rica cadena de oro que el príncipe llevaba al cuello. En efecto, el príncipe escocés habia tomado por guia aquel labriego para fugarse, ofreciéndole una buena paga, y aun hacer su fortuna si queria acompañarle á Escocia, y dándole desde luego aquella preciosa cadena. El villano lo prometió así; mas al llegar á un barranco, le dijo al príncipe que lo atravesara; hundióse desde luego su caballo hasta las cinchas, y entonces el traidor le dió una cuchillada en la cabeza dejándole muerto. Enterado el marqués de Pescara de la felonía del villano, le mandó ahorcar inmediatamente, y envió con mucha solemnidad por el cuerpo del príncipe y le hizo honrosas exequias (3).

Tales fueron los principales incidentes de la famosa batalla de Pavía (24 de febrero, 1525). De ocho á diez mil franceses sucumbieron en el campo al filo de las lanzas imperiales, sin contar otra muchedumbre de ellos que se ahogó en las aguas del Tesino en su ciega y precipitada fuga. Allí pereció la flor

El hijo del bastardo de Saboya.
Mr. de Brion.
El gobernador del Limosin.
El baron de Bierry.
Mr. de Bonneval.
El baile de Paris.
Mr. de Viot.
Mr. de Charrot.
El baile de Bugency.
El señor de la Chartre.
Mr. de Boissy.
Mr. de Lorges.
Mr. de Moni.
Mr. de Crest.
Mr. de Guiche.
Mr. de Montigent.
Mr. de Saint-Marsault.
El senescal d'Armaignac.
El vizconde de Lavedan.
Mr. de la Claiette.
Mr. de Poton.
Mr. de Changy.
Mr. de Aubijon.
Mr. d'Annebaut.
El hijo de Mr. de Tournon.
La Roche-Aymond.
La Roche du Meyne.
Mr. de Clermont.
Mr. de Saint-Jean d'Ambornay.
Mr. de Vatithieu.
Mr. de Silans.
Mr. de Boutieres.
Mr. de Barbesieux.
El poeta Clemente Marot.

Despojóse al rey prisionero de sus armas, y le fueron enviadas á Cárlos V como uno de los mas preciosos trofeos de la victoria. La espada se depositó en el alcázar de Toledo, y la armadura del cuerpo fué llevada á Alemania. En 1806 se conservaba todavía en Inspruck, de donde la recobró en dicho año el príncipe de Neufchatel, y el emperador Napoleon la hizo colocar en el museo de artillería de Paris, donde se enseña todavía. —La espada, cuyo puño en forma de cruz es esmaltado, con adornos de oro en que se distingue la salamandra emblemática, se hallaba en la Armería Real de Madrid, y de aquí la sacó Murat, gran duque de Berg, en 1806, y la hizo trasportar con gran ceremonia á Francia.

Un diario español, en su número del 18 de junio de 1858, inserta los siguientes documentos para probar que aquel rey fué hecho prisionero en Pavía por un tal Joanes de Urbieta, natural de las montañas de Vizcaya.

«Francisco por la gracia de Dios rey de Francia: Hacemos saber á todos aquellos á quienes tocase, que Juan de Urbieta, del señor don Hugo de Moncada, fué de los primeros que se hallaron en mi riesgo cuando fuimos presos delante de Pavía, y nos cuidó con todo su poder á salvar la vida en que le estamos en obligacion, y entonces nos pidió diésemos libertad al dicho señor don Hugo su amo, nuestro prisionero: y porque esto es verdad, hemos firmado la presente de nuestra mano, en Pisquiton á cuatro dias del mes de marzo de 1525.—Francisco.»

Consérvase tambien el testamento del mismo Joanes de Urbieta, otorgado en 22 de agosto de 1553 ante Martin de Percaiztegui, en que hace mencion de haber hecho prisionero al rey Francisco de Francia, y verse cruzado caballero de la órden de Santiago, y dotado de muchos bienes con que le premió S. M., y con una divisa y escudo en que se ve cifrada la prision, y corona del timbre de las águilas imperiales, merced que le fué otorgada por real privilegio de 20 de marzo de 1530, otorgada por Francisco de los Cobos, secretario.

El ayuntamiento de Hernani por decreto de 4 de agosto de 1669, mandó renovar la inscripcion y armas del sepulcro de este famoso capitan á expensas de la villa, y en un cuadro al pié de sus armas consagró un elogio que decia así:

Hoc jacet in templo magnus de Urbieta Joannes,
Natale Hernani, cui dedit ante Solum.
Paviæ vindex: Gallorum terror: honoris
Hispani assertor: bellica ad arma potens,
Gallorum Regem Franciscum fœdere belli
Captivum duxit: res ea Martis opus
Erigit hoc vitæ, pariter mortisque tropheum
Patria; si pietas est tibi, funde preces.

(1) En el camino oyó dichos muy propios del genio y buen humor de los soldados españoles. «Vaya, señor, le decia uno, que en semejantes lances se ve el valor de los príncipes.»—«Yo apuesto, decia otro, á que será mejor tratado por el emperador, que lo fuera el emperador en poder suyo.»—«A bien, decia otro, que ha caido en manos de la mejor gente del mundo, y todo lo ha de dar por bien empleado.» El rey preguntaba á Mr. de la Motte lo que querian decir, y traducidos los dichos de los soldados se reia de ellos.

Cuéntase que se acercó á él un arcabucero español y le dijo: «Señor, sepa V. A. que ayer, sabiendo que se daria la batalla, hice seis balas de plata y una de oro para mi arcabuz, las de plata para unos Musiures, y la de oro para Vos; creo que empleé las cuatro, sin otras muchas de plomo que tiré á gente comun: no topé mas Musiures, y por esto sobraron dos: la de oro veisla aquí, y agradecedme la voluntad de os dar la mas honrosa muerte que á príncipe se ha dado. Mas pues Dios no quiso que os viese en la batalla, tomadla para ayuda de vuestro rescate, que ocho ducados, que es una onza, pesa.» Dicen que el rey la tomó, y dijo al soldado que le agradecia el buen deseo. «Esto, añade el testigo ocular, fué muy reido.»

(2) Este fué puesto en el castillo de Pavía, y habiendo logrado sobornar á un criado del marqués del Vasto que le guardaba, se fugaron los dos juntos y se fueron á Francia.

(3) «Era, dice el autor de la Relacion, de diez y ocho años, y la mas hermosa criatura que jamás ví.»

Biblioteca Nacional de España

de la nobleza de Francia, y en aquella jornada debieron acabar los sueños de gloria del rey-caballero y sus arrogantes pretensiones al dominio de Italia. Al divulgarse la noticia del desastre, la pequeña guarnicion de Milan se retiró sin dar tiempo á ser perseguida, y á los quince dias no habia en Italia mas franceses que los prisioneros. El defensor de Pavía, Antonio de Leiva, se presentó tambien al rey Francisco, y le besó la mano, oyendo de su boca los justos elogios que tan brillante defensa merecia. Los despojos de la batalla, en vituallas, acémilas, caballos, armas, vestidos, joyas y vajillas fué inmenso, y los vencedores se indemnizaron bien de tantas escaseces y privaciones como habian sufrido.

Al dia siguiente, fué trasladado Francisco I al castillo de Pizzighetone en Lombardía, á orillas del Adda, siempre bajo la salvaguardia del caballero don Fernando de Alarcon. En los primeros momentos escribió Francisco á su madre la duquesa de Angulema, á quien él habia dejado por gobernadora del reino, una carta, de la cual solo han adquirido celebridad (como si mas no le hubiera dicho) aquellas famosas palabras: *Todo se ha perdido menos el honor;* pero no las siguientes, que decian: *y la vida, que se ha salvado: et la vie, qui est sauve* (1).

Por el mismo portador de esta carta, que era el comendador Peñalosa, dirigió otra el rey prisionero al emperador, en la cual le decia: «Sed cierto que no tengo consuelo en mi infortunio, sino es la esperanza de vuestra bondad, que si os pluguiere usarla conmigo, vos obrariais como príncipe generoso, y yo os quedaria para siempre obligado... Así pues (añadia), si os placiere tener piedad de mí, dándoos la seguridad que merece la prision de un REY DE FRANCIA, á quien se quiere hacer amigo y no desesperar, podeis hacer una adquisicion, pues en lugar de un prisionero inútil, hariais un rey siempre esclavo vuestro (2).» Al mismo tiempo, y por el mismo conducto escribió Mad. Luisa, madre del rey, al emperador, diciéndole: «Señor, mi buen hijo: desde que he sabido el infortunio acaecido al rey mi hijo y señor, estoy dando gracias á Dios de que haya caido en manos del príncipe que mas amo en el mundo; esperando que vuestra magnificencia convertirá en su favor los lazos de sangre, de parentesco y de alianza que hay entre vos y él: y en el caso que así sea, tengo por cierto que será un gran bien para el porvenir de la cristiandad vuestra amistad y union. Por tanto, os ruego humildemente, señor é hijo mio, que penseis en ello, y mandeis que sea entre tanto tratado como á vuestra honra y la suya cumple, y permitais que sea servido de modo que pueda yo saber con frecuencia de su salud. Haciéndolo así, os quedará reconocida una madre, á quien vos disteis siempre este nombre, y que otra vez os ruega que ahora en aficion os mostreis padre.—Vuestra muy humilde madre,—LUISA.»

Recibió el emperador la noticia del suceso de Pavía con una moderacion admirable, y sin ostentar orgullo ni excesiva alegría. Dirigióse á la capilla á dar gracias á Dios, volvió á la sala de la audiencia, donde recibió las felicitaciones de la nobleza española y de los embajadores extranjeros, mostrando condolerse de la adversidad del ilustre prisionero, prohibió que se hiciesen regocijos públicos, que dijo reservaba para el primer triunfo que alcanzara contra los infieles, y contestó á la madre de Francisco I la carta siguiente:

«Madama: He recibido la carta que me habeis escrito con el comendador Peñalosa, y de él tambien supe lo que vos ovo dicho acerca de la prision del rey vuestro hijo. Yo doy muchas gracias á Nuestro Señor por todo lo que á él le ha placido permitir, porque espero en su divina providencia que esto será camino para que en toda la cristiandad pongamos paz, y contra los infieles volvamos la guerra. Sed cierta, madama, que tal jornada como esta, no solo no seré en estorbarla, mas aun tomaré el trabajo de encaminarla, y allí emplearé mi hacienda y aventuraré mi persona. Sed tambien cierta, madama, que si paz universal vuestro hijo y yo hacemos, y tomamos las armas contra los enemigos, todas las cosas pasadas pondré en olvido, como si nunca enemistad entre nosotros hubiese pasado. Yo envio á Mr. Adrian á visitar á vuestro hijo sobre el infortunio que le ha sucedido, del cual si nos place por el bien universal que de su prision esperamos, por otra parte nos ha pesado por el antiguo deudo que con él tenemos. Tambien lleva Mr. Adrian una instruccion asaz bien moderada, y no menos justificada, para que os la muestre á vos y al rey vuestro hijo. Y si deseais quitaros de trabajo, y sacar á él de cautiverio, ese es el verdadero camino. Debeis, pues, con brevedad platicar sobre esta nuestra instruccion, y tomar luego resolucion de lo que entendeis hacer, y respondernos, porque conforme á vuestra respuesta alargaremos su prision ó abreviaremos su libertad. Entre tanto que esto se platica, he dado cargo al duque de Borbon, mi cuñado, y á mi virey de Nápoles, para que al rey vuestro hijo se le haga buen tratamiento, y que contínuamente os hagan saber de su salud y persona, como vos lo deseais y por vuestra carta lo pedís. Mucha esperanza tengo de que vos, madama, trabajareis de llegar todas estas cosas á buen fin, lo cual si así hiciéredes, me echareis en mucho cargo, y á vuestro hijo hareis gran provecho.»

Mas de los términos de aquella instruccion y de las largas consecuencias de la derrota y prision de Francisco I en Pavía iremos dando cuenta en otros capítulos.

(1) Vamos á dar una copia exacta de esta célebre carta, que nuestros historiadores no conocieron, y que en las mismas historias modernas de Francia se ha copiado generalmente con poca exactitud. Decia así:

«Madame, pour vous faire sçavoir comme se porte le reste de mon infortune, *de toutes choses ne m'est demeuré que l'honneur, et la vie qui est sauve.* Et pour ce que, en vostre adversité, ceste nouvelle vous fera ung peu de reconfort, j'ay prié qu'on me laissat vous escripre ceste letre: ce que l'on m'a aissement accordé, vous suppliant ne vouloir prendre l'extremité vous mesme, en usant de vostre accoustumée prudence; car j'ay esperance á la fin que Dieu ne m'abandonnera point, vous recommandant vos petits enfans et les miens, et vous suppliant faire donner le passage á ce porteur pour aller et retourner en Espagne, car il va devers l'empereur, pour sçavoir comme il voudra que je sois traicté.

»Et sur ce va très humblement se reccommander á vostre bonne grace,

»Vostre tres humble et tres obeissant filz,

FRANÇOIS.»

(2) «Pourquoy s'il vous plaist avoir cette honneste pitié de moyenner la seureté que merite la prison d'un roy de France, lequel on veut rendre amy et non desesperé, pouvez estre seur de faire un acquett au lieu d'un prisonnier inutile, de rendre un roy á jamais vostre esclave.

»Doncques, pour ne vous ennuyer plus longuement de ma fascheuse lettre, fera fin, avec humbles reccommandations á vostre bonne grace, celuy qui n'a aise que d'attendre qu'il vous plaise le nommer, au lieu de prisonnier,

»Vostre bon frere et amy,

FRANÇOIS.»

Documentos relativos á la cautividad de Francisco I publicados de órden del rey Luis Felipe de Francia en 1847, pág. 130.

Consta tambien que el rey Francisco tuvo necesidad de recibir un socorro de dinero del alcaide de la fortaleza, y que el virey de Nápoles le prestó una suma, hasta que la reina su madre pudiera librarle algunos fondos.

CAPÍTULO XI

Prision de Francisco I en Madrid

DE 1525 Á 1526

Conducta de Cárlos V despues de la batalla de Pavía.—Estado del ejército imperial en Italia.—Recelos del papa y de los venecianos.—Firmeza de la reina regente de Francia: medidas para salvar el reino.—Sus tratos con Inglaterra, Venecia y la Santa Sede.—Condiciones que Cárlos V exigia á Francisco I como precio de su libertad.—Contestacion de este: mensajes.—Es traido á Madrid.—Desatenciones del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco en la prision.—Visítale Cárlos.—Nuevo desvío.—Proyecto de fuga.—Abdicacion de Francisco.—Temores del emperador.—Célebre concordia de Madrid entre Cárlos V y Francisco I para la libertad de este.—Capítulos del tratado.—Protesta secreta de Francisco.—Pláticas amistosas entre los dos soberanos.—Sale el rey Francisco para Francia.—Casamiento del emperador.—Ceremonial que se observó en el rescate de Francisco I.—Dramática escena en el Bidasoa.—Entra en su reino, y vienen sus hijos en rehenes á España.—No cumple el rey de Francia lo pactado.—Anuncios de graves complicaciones.

Si siempre es difícil obrar del modo mas discreto, mas conveniente y atinado despues de una gran victoria ó de un gran golpe de fortuna, lo era mucho mas para el emperador Cár-

Biblioteca Nacional de España

los V despues del glorioso y memorable triunfo de sus armas en Pavía. Un príncipe jóven, de imaginacion ardiente, ávido de gloria y no desnudo de ambicion, que se veia el soberano mas poderoso del mundo, halagado por la suerte, con una perspectiva risueña y brillante ante sus ojos, con sus banderas victoriosas en Italia, aprisionado el monarca que se habia presentado como su rival mas temible, y teniendo por aliados, mas ó menos sinceros, á casi todos los príncipes y Estados de Europa, bien necesitaba de prudencia para no faltar á la moderacion y templanza que al recibir la fausta nueva habia por lo menos aparentado, para no dejarse fascinar con tanto brillo, para no malograr el fruto de tan próspero suceso, para utilizar el ascendiente que en el mundo le daba, y al propio tiempo para no abusar de la fortuna, para no hacerse sospechoso y no excitar los celos y la envidia de otros príncipes, y no convertir en adversarios á los que, ó con sinceridad, ó por necesidad, ó por política se le habian mostrado amigos.

Dos preguntas suponemos que haria en aquella ocasion todo el mundo. ¿En qué empleará el emperador sus tropas imperiales victoriosas en Pavía? ¿Qué hará del rey prisionero? —Una y otra eran difíciles de resolver, y uno y otro exigia gran pulso de parte del soberano vencedor.

En verdad el suceso de Pavía parecia poner á la Europa entera en riesgo de ser presa del afortunado príncipe cuyo poder ninguno otro era capaz por sí solo de contrarestar. Los Estados de Italia de tal modo se sobresaltaron é intimidaron, que el mismo pontífice Clemente VII, á pesar de su anterior conducta, amenazado por el virey Lannoy, se allanó á pagarle ciento veinte mil ducados por ciertas ventajas que en recompensa debia recibir. El duque de Ferrara satisfizo cincuenta mil, so pretexto de gastos de guerra. Lo mismo hicieron otras repúblicas y señorías; y hasta Venecia ofreció ochenta mil ducados de oro. Francia sin rey, sin tesoro, sin tropas y sin generales, aparecia en peligro de una ruina inminente, y se consideraba casi prisionera como su rey. La consternacion era general. Todo, pues, parecia presentarse favorable al emperador y halagar el pensamiento de dominacion universal, si en su mente hubiera entrado.

Mas bajo esta apariencia lisonjera se ocultaba mucho de adverso. Las rentas positivas del que tantos dominios poseia eran muy cortas, y el ejército imperial de Italia ascendia á poco mas de veinte mil soldados. De ellos, los alemanes que tan briosamente habian defendido á Pavía, orgullosos y altivos con su victoria y sus servicios, siempre codiciosos de pagas, y prontos á indisciplinarse cuando no se les satisfacian con regularidad, á duras penas se acallaron mientras duró el dinero que Lannoy sacó al papa y á los otros príncipes. Despues, temeroso siempre de que volvieran á amotinarse, el mismo virey tuvo por bien licenciar los cuerpos alemanes é italianos. Apenas pues quedaban fuerzas imperiales en Italia. Por otra parte, recelosos tiempo hacia el papa y los venecianos del engrandecimiento desmedido del emperador, y considerándose los mas expuestos á sufrir los efectos de su ilimitado poder, comenzaron á pensar seriamente en los medios de atajar sus progresos y de restablecer el equilibrio que formaba la base de su seguridad. El mismo Enrique VIII de Inglaterra conoció que habia dado demasiado apoyo al emperador, y empezó á discurrir que la superioridad de Cárlos podria ser mas peligrosa ó mas fatal á Inglaterra que la de los mismos reyes de Francia sus vecinos; y el cardenal Wolsey, que ni olvidaba ni perdonaba haber sido burlado dos veces por el emperador, no perdia ocasion de apoyar é inculcar estas ideas á su monarca.

De todas estas disposiciones supo aprovecharse bien la madre de Francisco I, que en lugar de abatirse y entregarse á la tristeza por la prision de su hijo, no pensó sino en salvar el reino, ya que tanto en otras ocasiones le habia perjudicado, y lo hizo obrando con la energía y la habilidad de un gran político. Ella se fué inmediatamente á Lyon, á fin de reunir y rehacer mas pronto los restos del destrozado ejército de Italia: envió á Andrés Doria con una flota á buscar al duque de Albania que se hallaba en Civitavecchia, con cuyo auxilio pudo volver á Francia con su hueste poco disminuida: halagó á Enrique VIII, reconociéndose y haciendo que los parlamentos se reconociesen tambien deudores de dos millones de coronas de oro á la Inglaterra á nombre del rey prisionero; y ganó á Venecia y al papa, que reclutaron reservada y silenciosamente hasta diez mil suizos. Todo lo cual se manejaba con tal disimulo, que el papa estaba al mismo tiempo celebrando un pacto simulado con el emperador, y el rey de Inglaterra le enviaba embajadores á Madrid, dándole el parabien por la prosperidad de sus armas: si bien, invocando anteriores conciertos le requeria que pusiese en su poder y á su disposicion la persona del rey Francisco, y le hacia otras semejantes demandas y proposiciones á que le constaba no habia de acceder, todo para tener un pretexto honroso de ligarse con la Francia. De este modo el emperador en los momentos de mayor prosperidad se veia abandonado de sus antiguos aliados, y todos estudiaban cómo engañarle.

Por lo que hace al rey prisionero, no extrañamos que el emperador vacilara en la conducta que debia observar con él, puesto que el consejo mismo á quien consultó se dividió tambien en tres diversos pareceres. Ciertamente lo mas caballeroso y lo mas galante hubiera sido adoptar el dictámen del obispo de Osma, confesor de su Majestad Imperial, que proponia se pusiese inmediatamente en libertad al cautivo monarca, sin otra condicion que la de que no volviera á hacer la guerra; pero dudamos que si era lo mas noble, hubiera sido tambien lo mas seguro, atendido el carácter del rey Francisco. Prevaleció, pues, el dictámen del duque de Alba, que sin oponerse á la libertad del prisionero, queria que antes de otorgársela se sacaran de su situacion las condiciones mas ventajosas posibles. Adhirióse á este consejo el emperador, y en su virtud despachó á Mr. de Croy, conde de Roeux, con la carta que transcribimos en el anterior capítulo para la reina madre de Francia, con el encargo de visitar al rey cautivo, y con la instruccion de las condiciones con que podria alcanzar su libertad.

Las principales condiciones que se le imponian, y tambien las mas duras, eran: la restitucion del ducado de Borgoña al emperador, con todas sus tierras, condados y señoríos, en los términos que le habia poseido el duque Cárlos: la devolucion de la parte de Artois que los reyes de Francia habian tomado á los predecesores del emperador: la cesion del Borbonés, la Provenza y el Delfinado al duque de Borbon, cuyos estados habia de poseer este con el título de rey: que diese al de Inglaterra la parte del territorio francés que decia corresponderle: que renunciara á todas sus pretensiones sobre Nápoles, Milan y demás Estados de Italia (28 de marzo, 1525). Condiciones eran en verdad sobradamente fuertes, y equivalian á exigirle la mutilacion y desmembramiento de la Francia, despojándola de sus mejores provincias.

Indignóse el prisionero al escuchar tales proposiciones. «Decid á vuestro amo, le dijo con voz firme al mensajero, que prefiero morir á comprar mi libertad á tal precio..... Si el emperador quiere recurrir á tratos, es menester que emplee otro lenguaje (1).» Sin embargo, pasada esta primera impresion, todavía el rey Francisco y la reina Luisa su madre dirigieron á Cárlos cartas de mensaje, contestando en varios capítulos á las proposiciones del emperador. En ellos accedian á renunciar para siempre toda accion ó derecho que pudiera tener al reino de Nápoles, al ducado de Milan, al señorío de Génova, á las tierras de Flandes y condado de Artois; á restituir al duque de Borbon sus estados y pagar sus pensiones, y aun darle en matrimonio su hija; á costear la mitad del ejército y de la armada, si el emperador quisiese pasar á Italia, ó á hacer la guerra á los infieles, y aun á acompañarle en persona. Pero negábase á la devolucion de la Borgoña y á la cesion de las provincias de Francia, y proponia ciertos enlaces de familia para seguridad de una paz perpetua. Produjo esto contestaciones y réplicas, siendo siempre el principal punto de desavenencia y como la manzana de la discordia lo concerniente al ducado de Borgoña (2).

(1) «Dites à votre maitre, que j'aimeroys mieux mourir que ce faire... Si l'Empereur veut venir à traictés, il fault qu'il parle autre langage.»

(2) Coleccion de documentos relativos á la cautividad de Francisco I, hecha de órden del rey Luis Felipe de Francia. Núm. 59. *Instrucciones de*

Biblioteca Nacional de España

Mientras estas negociaciones corrian, el virey de Nápoles, Cárlos de Lannoy, procuró persuadir hábilmente á Francisco que le seria mas ventajoso entenderse personalmente con el emperador, venirse á Madrid, presentarse á él, y dándole esta prueba de confianza sacaria mejor partido y obtendria mas suaves condiciones. Francisco, á cuyo carácter se acomodaban bien estos golpes caballerescos, se dejó fácilmente alucinar de las bellas palabras del virey, y accedió á ello.

Sin comunicarlo al emperador y sin revelar sus intenciones ni á Borbon ni á Pescara, preparó Lannoy una flota en Marsella; las naves las suministraba el mismo rey de Francia, y las tropas de la escolta habian de ser españolas (1). So pretexto de trasladar á Francisco á Nápoles para mayor seguridad, fingió Lannoy llevarle por mar hácia Génova; mas luego mandó á los pilotos virar hácia España, y á los pocos dias arribó la escuadrilla al puerto de Rosas en Cataluña (8 de junio). Sorprendió agradablemente á Cárlos la nueva de que su ilustre prisionero se hallaba en territorio español, y perdonando que se hubiese hecho sin su mandato á trueque de lisonjear su amor propio dándole en espectáculo á una nacion orgullosa, ordenó que se le condujera á Madrid. En Barcelona, en Valencia, en Guadalajara, en Alcalá, en todas las poblaciones del tránsito fué agasajado y festejado el ilustre prisionero. Venian con él el virey Lannoy y el encargado de su custodia don Fernando de Alarcon, y llegado que hubo á Madrid, se le aposentó en la torre de la casa llamada de los Lujanes, siempre bajo la vigilancia del mismo Alarcon (2).

Fuerza es confesar que no tuvo nada ni de generosa ni de galante la conducta de Cárlos V con el real prisionero de Madrid. Le cumplimentaba por escrito, pero no le visitaba. Dado que se le otorgara cierto material ensanche en la prision y que se le permitiera tal cual salida al campo con mas ó menos escolta, habia una cosa mas sensible que el encierro y mas mortificante que los mismos grillos, que era el desaire de no haber sido visitado por el emperador. Pasaban dias y semanas, y Cárlos, so pretexto de tener que asistir á las córtes que se hallaban reunidas en Toledo (3), como si fuesen dos mil leguas y no doce las que separan á Toledo de Madrid, no hallaba ocasion de hacer una visita al infortunado monarca, tratando en este punto al huésped de Madrid como si fuese un prisionero vulgar. Cayósele con esto á Francisco de los ojos la venda de las ilusiones y de las esperanzas con que Lannoy le habia traido á Madrid. Herido y mortificado en su amor propio, cayó en una profunda melancolía, que al fin le produjo una enfermedad grave, y en los accesos de la fiebre se le oia prorumpir en amargas quejas, no tanto sobre el rigor de la prision, como sobre el desden y menosprecio con que el emperador le trataba. La enfermedad se agravó en términos, que llegó á infundir serios temores así á los médicos como á Fernando de Alarcon, y unos y otros opinaron que la presencia del emperador podria serle de grande alivio, y así se lo avisaron y rogaron.

Habia pasado el emperador una temporada, concluidas las córtes, distrayéndose en partidas de montería por la sierra de Buitrago, y cuando regresaba ya á Toledo alcanzóle en San Agustin, lugar del conde de Puñonrostro, un posta enviado por los médicos del rey, avisándole que si queria ver á su régio prisionero se diese prisa á caminar, porque estaba al cabo de su vida (18 de setiembre). Leyó Cárlos la carta á los caballeros de su comitiva, y les dijo: *El que quisiere quedarse, quédese; y el que quisiere ir conmigo, aguije.* Y poniendo espuelas á su caballo, emprendió á todo galope camino de Madrid. Al llegar á Alcobendas, salióle al encuentro otro posta despachado por los médicos y por Alarcon, instándole á que apretara si queria hallar al rey de Francia vivo. De tal manera espoleó el emperador, que en dos horas y media salvó las seis leguas que separan á San Agustin de Madrid, y entre ocho y nueve de la noche entró en el aposento del acongojado enfermo. Llegó precisamente en momentos en que el doliente monarca experimentaba algun alivio y tenia la cabeza despejada. La escena fué interesante y tierna. Los dos monarcas se abrazaron, al parecer afectuosamente, é incorporándose en la cama Francisco, *Señor*, le dijo á Cárlos, *veis vuestro esclavo y prisionero.*—*No, sino libre*, le contestó el emperador, *y mi buen hermano y verdadero amigo.*—*No sino vuestro esclavo*, repuso el francés.—*No, sino libre*, replicó Cárlos, *y mi buen hermano y amigo: y lo que yo mas deseo es vuestra salud; é á esta se atienda, que en lo demás todo se ha de hacer como vos, señor, lo quisiéredes.*—*No, sino como vos lo mandeis*, volvió á replicar el francés: *y lo que yo os ruego y suplico es que entre vos y mí no haya otro tercero.* Estas últimas palabras las dijo ya turbado y casi sin sentido (4).

Al dia siguiente repitió el emperador la visita. Pero lo que dió al postrado monarca mas consuelo fué la llegada de su hermana la princesa Margarita, que noticiosa de su enfermedad venia á ofrecerle sus fraternales cuidados, vestida con el traje de luto por la reciente muerte de su esposo el duque de Alenzon, de resultas de heridas recibidas en la batalla de Pavía. Recibióla el emperador con mucha cortesía y afectuosidad, y la llevó él mismo de la mano hasta la cámara del rey. Oyó la ilustre princesa de boca del emperador no menos dulces palabras de esperanza y de consuelo que las que habia dicho á su hermano. Pero la pronta marcha del César á Toledo hizo recelar á Francisco y á su hermana la duquesa de Alenzon de lo no muy dispuesto que aquel deberia hallarse á cumplir sus bellas promesas de libertad, cuando consentia en dejar cautivo un rey moribundo.

En efecto, al dia siguiente de la partida del emperador, se agravó tanto la enfermedad del rey, que la desconsolada prin-

Cárlos V á sus embajadores para tratar del rescate y libertad del rey de Francia con los de Madama la regente.—Núm. 66. *Carta de Francisco I al emperador Cárlos V* (abril, 1525).—Núm. 67. *Respuestas del rey á los artículos propuestos por el emperador para tratar de su libertad, y comunicados por H. de Moncada.*—Núm. 69. *Los artículos de un tratado de Paz propuestos por el rey estando prisionero en Pizzighetone, y llevados al emperador por M. de Rieux.*—Núm. 71. *Primera instruccion á M. D'Embrun para tratar de la libertad de Francisco I.*

De alguno de estos documentos manifiesta haber tenido noticia el obispo Sandoval: Robertson sin duda no los conoció.

(1) «Concierto celebrado entre el virey de Nápoles y el mariscal de Montmorency para trasportar á España al rey y la escolta española en galeras francesas (8 de junio, 1525).» Coleccion de documentos relativos á la cautividad de Francisco I, núm. 88.

(2) Tres distintos lugares sirvieron sucesivamente de prision á Francisco I en Madrid. Primeramente se le puso en la torre de la citada casa de los Lujanes, que está frente á la del ayuntamiento, ó sea la llamada de la Villa, cuya torre habia sido en otro tiempo uno de los fuertes de la muralla que ceñia la antigua poblacion. Allí estuvo hasta que se le preparó una habitacion en el palacio del Arco, que hoy no existe: y últimamente se le trasladó á una torre del antiguo Alcázar, que ocupaba una parte del terreno en que se erigió despues el magnífico palacio de nuestros reyes.—Informe dado por Mr. de Lussy, arquitecto, que residió mucho tiempo en Madrid, á Mr. Rey, autor de un volúmen sobre la cautividad de Francisco I.—Quintana, Grandezas de Madrid, cap. 30, pág. 336.

(3) En estas córtes de Toledo de 1525 se otorgó al emperador un servicio mayor que el de costumbre, en atencion á los grandes gastos de la guerra que acababa de terminar: se hicieron algunas leyes de gobierno interior, y se le excitó á que pensara ya sériamente en casarse, para que pudiera dar pronto sucesion al reino, y se le propuso como el mas conveniente enlace el de la infanta doña Isabel de Portugal, al cual se inclinó tambien el emperador y se empezó desde entonces á tratar de él.

(4) Tomamos todos estos pormenores de un precioso libro manuscrito de la Biblioteca nacional (X, 227), compuesto por el ilustre Gonzalo Fernandez de Oviedo, el célebre historiador de Indias, con el título de *Relacion de lo sucedido en la prision del rey Francisco de Francia, desde que fué trahido á España, y por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el emperador le dió libertad y volvió á Francia.*—El autor de este libro estuvo, como él mismo dice, todo este tiempo en Toledo y en Madrid, y su posicion en la corte le proporcionó ser testigo de todo lo que aconteció relativamente á la prision y estancia de Francisco I en esta villa. Da por lo tanto curiosísimos y muy interesantes pormenores sobre todo lo que ocurrió en este asunto, y su narracion tiene todo el sello y todos los caractéres de verídica.

De manera que con esta obra y con la copiosa Coleccion de documentos hecha de órden del rey Luis Felipe de Francia, que varias veces hemos ya citado, podemos decir que conocemos lo acaecido en este notable período de nuestra historia. Sentimos que la índole de una Historia general no nos permita detenernos en multitud de incidentes curiosos y que no carecen de interés. Sin embargo, nuestros lectores podrán todavía notar en nuestra narracion algo que no habrán visto en los historiadores que nos han precedido.

Biblioteca Nacional de España

cesa su hermana «le santiguó, le besó, y le cubrió el rostro con la sábana teniéndole ya por muerto.» Mas el rey vivia. La princesa y sus damas y criados comulgaron todos, y dirigieron al cielo fervorosas preces por su salud. Al rey se le administraron tambien los sacramentos, y desde aquel dia (24 de setiembre) fué prodigiosamente aliviándose, en términos que no tardó en recobrar su salud. Durante el peligro de su enfermedad se habian hecho en Madrid, y aun en otros puntos del reino, rogativas y procesiones públicas por la salud del monarca francés, y el pueblo de Madrid muy señaladamente mostró en esta ocasion el mayor interés por su restablecimiento, y aun por su libertad, con la esperanza de ver asegurar una concordia entre los dos soberanos, y con ella la paz universal.

Con esto, y con haber escrito el emperador invitando á la princesa Margarita á que pasase á Toledo para tratar los medios de dar libertad á su hermano, encaminóse la duquesa de Alenzon á aquella ciudad, dejando al rey en convalecencia. Salió á recibirla el emperador (3 de octubre), é hízole grandes acatamientos y agasajos, de todo lo cual escribia muy complacida y dando las mas halagüeñas esperanzas al rey su hermano, como á la regente de Francia su madre. Tuvieron, pues, diferentes pláticas en Toledo el emperador y la princesa sobre las condiciones de la concordia, ya en el palacio imperial, ya en la casa de la princesa misma; mas no tardó en convencerse la duquesa de que ni aquellos obsequios ni las buenas palabras dadas al rey en el lecho del dolor estaban en consonancia con las condiciones que el emperador seguia exigiendo para el rescate. La piedra de toque era siempre el ducado de Borgoña. Ya la princesa se allanaba á que el rey su hermano, una vez verificado su matrimonio con la reina viuda de Portugal, doña Leonor, hermana de Cárlos, recibiera de ella en dote la Borgoña, con tal que pasara en herencia á sus hijos, y renunciaba á todos los demás derechos que pudiera tener á los Estados de Nápoles, de Milan, de Génova, de los Países Bajos y demás sobre que habian versado las primeras capitulaciones. Cárlos insistia en la restitucion de la Borgoña sin restriccion, y en los mismos términos que la habia poseido el duque Cárlos su bisabuelo. Convencida al fin la de Alenzon de la inutilidad de sus negociaciones, y de lo infructuoso de las conferencias, pidió licencia al emperador para volverse á Madrid, y obtenida que fué, se vino á esta villa (14 de octubre) á dar cuenta á su hermano del resultado, y á discurrir otros medios de poder restituirle la libertad.

Ocurrió á poco tiempo un incidente que acabó de desanimar á Francisco y á su hermana y de desengañarlos acerca de las intenciones del emperador. Por las causas que despues diremos vino á España el duque de Borbon, á quien Cárlos tenia prometida la mano de su hermana doña Leonor, la viuda del rey don Manuel de Portugal. Y aquel emperador, que no se habia dignado ni recibir ni visitar al monarca prisionero, se mostró tan extremadamente galante, atento y obsequioso con el hombre á quien la Francia y su rey miraban solo como un vasallo rebelde y traidor, que no solamente salieron de órden suya el obispo de Ávila y muchos caballeros á esperarle á los confines de Castilla, sino que cuando llegó á Toledo (15 de noviembre), le recibió con todo el aparato de la corte, le abrazó con el interés mas cariñoso y le llevó á su mismo palacio, haciéndole en el camino las demostraciones mas afectuosas, y los mas lisonjeros y pomposos ofrecimientos (1). Estas y otras particulares distinciones, hechas con el mayor enemigo del monarca prisionero, y que tanto contrastaban con el desdeñoso comportamiento que con este habia tenido, convencieron mas y mas á Francisco y á la duquesa de que era excusado pensar en obtener la libertad con condiciones decorosas. Entonces la de Alenzon dió trazas como pudiera sacar de la prision á su hermano, empleando un ardid que le facilitara la fuga (2). Mas como tambien se le frustrara este artificio, recurrieron los dos á otro medio mas político, mas solemne, y que sin duda fué de grande efecto.

Extendió, pues, Francisco una acta de abdicacion renunciando la corona en el delfin su hijo, mandando que se hiciera registrar con las formalidades de estilo por el parlamento del reino, y que en seguida se procediera á la coronacion del delfin, bajo la tutela y regencia de la reina madre, ó en caso de fallecimiento de esta, de su hermana la princesa Margarita. Este documento fué llevado á Francia por el duque de Montmorency; y dado este golpe, la duquesa, cuya salud se iba tambien debilitando, partió igualmente (28 de noviembre) para aquel reino (3).

Resolucion tan extraña y vigorosa hizo pensar al emperador que si se consumaba, tendria en su poder, no ya un rey prisionero, sino un caballero cautivo. Esta consideracion, unida á las noticias que tuvo de la liga que contra él se formaba en Italia, le movió á pensar seriamente en dar libertad al prisionero, porque él por desesperacion no hiciera inútil su cautividad, ó antes que los confederados hicieran de la libertad del rey de Francia condicion precisa de paz ó de guerra. Coincidió con esto que la regente de Francia, madre de Francisco, cansada de llevar sobre sus hombros el peso del gobierno, y persuadida de que la presencia de su hijo era mas necesaria á la Francia que el ducado de Borgoña, le decia que aceptara cualquier partido, pues nada era tan perjudicial y todo era mas tolerable que la prolongacion del cautiverio (4). Y como Francisco habia visto por tanto tiempo la firme resolucion del emperador, no sintió verse alentado por su madre, y dió órden á sus embajadores para que aceptaran y firmaran en su nombre el tratado que proponia Cárlos V (19 de diciembre), aplazando, no obstante, la restitucion de la Borgoña para despues que estuviese libre.

La dificultad estaba en los del consejo del emperador, puesto que consultado por Cárlos, se dividieron los pareceres, opinando los unos, entre ellos el virey de Nápoles, que la libertad del rey de Francia era indispensable para la paz universal, y aconsejándole resueltamente otros, y señaladamente el gran canciller Gattinara, que le tuviese preso y asegurado, por lo menos hasta que hubiese hecho la restitucion de la Borgoña, fundándose en la desconfianza que les inspiraba el genio bullicioso y emprendedor del francés, y su natural deseo de vengar la afrenta de Pavía y las humillaciones de Madrid. Optó, no obstante, el emperador por el primer dictámen, y en su virtud se estipuló y ajustó la famosa *Concordia de Madrid*, de 14 de enero de 1526, cuyos principales capítulos eran los siguientes:

Paz y amistad perpetua entre ambos soberanos. «De manera, dice el texto, que los dichos señores emperador y rey en la manera sobredicha sean é queden de aquí adelante bue-

(1) *Coleccion de documentos sobre la cautividad de Francisco I.*—Núm. 160. *Carta de Cárlos V. al rey.*—Núm. 176. *Carta de la duquesa de Alenzon al rey.*—Núm. 181. *Carta de la misma al mismo.*—Núm. 182. *Conferencia de la duquesa de Alenzon con el emperador Cárlos V.*—Número 192. *Carta de Cárlos V al rey.*—Núm. 193. *Carta del rey á Cárlos V.*

Muy de otro modo y con mas dignidad se cuenta haberse conducido el marqués de Villena con el condestable de Borbon. Habiéndole pedido el emperador que franqueara su palacio para hospedar al príncipe francés, contestó aquel magnate con mucha urbanidad, que no podia dejar de complacer á su soberano: «Mas no extrañeis, añadió con enérgica entereza, que tan luego como le haya evacuado el condestable, le mande arrasar hasta los cimientos, porque un hombre de honor no debe habitar ya la casa en que se ha alojado un traidor.»—Guicciard. libro XVI.—De esto, sin embargo, nada dice en su Relacion Gonzalo de Oviedo.

(2) El ardid consistia, segun Sandoval, en que un esclavo negro que tenia á su servicio se acostara en la cama misma del rey, y que este, vestido con las ropas del esclavo y tiznándose el rostro, saliera del alcázar al anochecer, fingiendo ser el negro que llevaba la leña á su cámara. Parece que habiendo reñido entre sí dos de los pocos que estaban en el secreto, uno de ellos, por vengarse del otro, reveló el proyecto al emperador, el cual, si bien al principio no dió entera fe al denunciante, no por eso dejó de ordenar á don Fernando de Alarcon que estuviese sobre aviso y vigilase con mas cautela y rigor al prisionero.

(3) Coleccion de documentos inéditos sobre la cautividad de Francisco I. Núm. 207.—El acta de la abdicacion no se registró en el parlamento por no haber sido presentada en tiempo oportuno, no porque el rey la retractara á muy poco de haberla firmado, como dice Sismondi: y no la llevó la duquesa de Alenzon, como la mayor parte de los historiadores dicen, sino el duque de Montmorency.—Champollion-Figeac, Captivité du roi François I.—Introduction, pág. LIV.

(4) Últimas instrucciones de la reina regente, madre del rey, á sus embajadores para la conclusion del tratado de Madrid, traidas por monsieur de Brion.—Coleccion de documentos, núm. 206.

Biblioteca Nacional de España

nos, verdaderos é leales hermanos, amigos, aliados y confederados, y sean perpetuamente amigos de amigos y enemigos de enemigos, para la guarda, conservacion y defension de sus Estados, reinos, tierras y señoríos, vasallos y súbditos, donde quier que estén: los cuales se amarán y favorecerán el uno al otro, como buenos parientes é amigos, é se guardarán el uno al otro las vidas, honras, Estados y dignidades, bien é lealmente, sin alguna fraude ni engaño, y no favorecerán ni mantendrán alguna persona que sea contra el uno ni el otro de los dichos señores.»

Libre trato, comercio y comunicacion entre los súbditos de ambos reinos.

Restitucion y entrega completa del ducado de Borgoña al emperador dentro de las seis semanas siguientes al dia en que el rey Francisco se viese libre en su reino, renunciando por sí y por sus sucesores para siempre á todo derecho al ducado de Borgoña, quedando este perpetuamente separado de la corona de Francia.

Que el 10 de marzo el rey Francisco entraria libremente en su reino por la parte de Fuenterrabía; pero con tal condicion, que en el acto y simultáneamente le serian entregados al emperador en calidad de rehenes los dos hijos primeros del rey Francisco, el delfin y el duque de Orleans, ó en lugar de este último, doce principales personajes del reino, que el emperador designaba (1); los cuales habian de estar en su poder hasta que el rey Cristianísimo hubiera hecho la restitucion y cumplido los artículos de la concordia: y aun cumplido esto, vendria en lugar de los dichos rehenes á España el duque de Angulema, hijo tercero del rey, como prenda de seguridad y firmeza en la amistad de los dos soberanos.

Renuncia absoluta y completa por parte del rey Francisco á todos sus derechos ó pretensiones á los Estados de Nápoles, de Milan, de Génova, de Artois, de Hainaut, y de todas las demás tierras y señoríos que poseia el emperador.

Casamiento del rey Francisco con doña Leonor, hermana de Cárlos, y viuda del rey de Portugal, la cual seria llevada á Francia, cuando se diese libertad á los rehenes: y casamiento del delfin con la hija del rey de Portugal, cuando tuviese la edad.

El rey Francisco se obligaba á procurar que Enrique de Albret renunciara para siempre al título de rey de Navarra, y á todos los derechos que pretendiera tener á aquel reino, resignándolos perpetuamente en el emperador que le poseia, y en los reyes de Castilla sus sucesores.

Obligábase tambien á costear, siempre que el emperador quisiese pasar á Italia, doce galeras, cuatro naos y cuatro galeones, y á dar al tiempo de la entrega de los rehenes la paga de seis mil infantes en Italia, quinientas lanzas y alguna artillería.

Á satisfacer al rey de Inglaterra los 133,305 escudos anuales que el emperador le debia, á contar desde junio de 1522.

Á restituir al duque de Borbon todos sus Estados, con las rentas y bienes muebles, señoríos, preeminencias y derechos que tenia antes de salir de Francia.

Á dar libertad al príncipe de Orange y devolverle su principado, como igualmente á madama Margarita y al marqués de Saluzzo todo lo que poseian antes de la guerra.

Que ambos soberanos de comun acuerdo suplicarian al papa que convocase un concilio general para tratar del bien de la cristiandad y de la empresa contra turcos y herejes, y que concediese una cruzada general por tres años.

Que en llegando el rey Francisco á Francia ratificaria los capítulos de la Concordia.

Que si cualquiera de estos capítulos no fuese guardado, el rey daba su fe y palabra de volver á la prision (2).

Tal fué en sustancia la famosa Concordia de Madrid entre Cárlos V y Francisco I: tratado que por lo humillante y deshonroso para la Francia y para su rey causó universal sorpresa y asombro en el mundo, y muchos desconfiaban de que llegara á realizarse. Sin embargo, se dió principio á su cumplimiento con la ceremonia de los esponsales entre Francisco y Leonor, que Cárlos de Lannoy celebró por poderes en Madrid, donde se hallaba el rey, y en Torrijos donde se encontraba la reina: si bien el emperador no consintió la consumacion del matrimonio, hasta que el acta de ratificacion viniese de Francia.

Con razon se habia asombrado el mundo, y no sin fundamento se recelaba que no podria realizarse el tratado. Así era, pero no por las causas que naturalmente se discurrian. Detrás de la concordia ostensible se ocultaba una protesta capciosa que la invalidaba. El rey cautivo, el dia antes de firmar el convenio, habia llamado á los consejeros que tenia en Madrid, y despues de haberles exigido el secreto bajo juramento solemne, hizo extender á su presencia y ante notarios una protesta formal contra el tratado que iba á suscribir, declarándole nulo y de ningun efecto como arrancado por violencia, y hecho sin la libertad de deliberacion necesaria para legitimar tales actos (3). Con esta artificiosa conducta se proponia el rey Francisco eludir la validez de lo mismo que iba á pactar, fiando mas bien en que hallaria despues casuistas que le absolvieran que creyendo satisfacer con esto su conciencia y su honor. Que sin negar que Cárlos abusara de su posicion imponiendo un pacto oneroso á quien estaba constituido en cautiverio, esto no justifica la doblez de Francisco y su insigne mala fe (4).

La protesta, no obstante, permanecia oculta é ignorada, siendo este el único caso en que Cárlos se dejó engañar de Francisco. Como aliados y amigos paseaban ya juntos los dos soberanos (5), y las gentes se agolpaban á verlos como una cosa extraña y sorprendente, y de ello auguraban una larga paz. «Ya veis, le dijo un dia Francisco al emperador paseando por los campos de Illescas, ya veis cuán hermanados estamos vos y yo, y malhaya quien intentare desavenirnos. Por esto he pensado deciros, que pues el pontífice es hombre bullicioso, y los venecianos son mas amigos de turcos que de cristianos, seria bien que al pontífice le allanásemos, y á los venecianos destruyésemos: para esta jornada, si nos queremos juntar, na-

(1) Eran estos, el duque de Vendome, el de Albany, Mr. de Saint-Pol, el de Guisa, Lautrec, De la Val, el marqués de Saluzzo, Mr. de Rieux, el gran senescal de Normandía, el mariscal de Montmorency, Mr. de Brion y Mr. de Ambeguí; es decir, los hombres mas notables de Francia, príncipes, políticos y generales.

(2) Este célebre Tratado de Madrid fué solemnemente firmado y jurado por el emperador y por el rey de Francia, y suscrito además por el virey Cárlos de Lannoy, don Hugo de Moncada, Juan Aleman, el arzobispo de Embrun, Juan de Selva y Felipe Chabot. Las capítulos eran 45, de los cuales hemos omitido los menos interesantes. El documento es de bastante extension. El obispo Sandoval le insertó íntegro, con su Proemio, en el lib. XIV de la Historia del emperador Cárlos V.—Recueil des Traités, tomo II.

(3) Coleccion de documentos relativos á la cautividad de Francisco I. Núm. 222. El acta de la protesta es tambien larga.

Debemos advertir que ya en 22 de agosto de 1525, con motivo de las negociaciones que se seguian por los embajadores de la reina regente con Cárlos V acerca de la libertad del rey, habia hecho este una protesta secreta, parecida á esta segunda, cosa que no hemos visto en ningun historiador, pero de que no nos deja duda alguna el texto que leemos en la Coleccion de documentos, página 300, señalado con el número 134, y la firmaron el rey, el arzobispo de Embrun, Felipe Chabot, De la Barre y Bayard.

(4) Es curioso observar los esfuerzos que algunos historiadores franceses hacen para justificar la artificiosa protesta de Francisco I. Otros, por el contrario, la condenan como un acto deshonroso y abominable.

(5) Equivócase por consiguiente Champollion-Figeac cuando dice, que despues de firmado el tratado de Madrid fué el rey guardado como antes, y se tuvieron menos consideraciones á su real persona: *Même après sa signature du traité de Madrid le Roi fut gardé comme auparavant, et moins d'egards furent prodigués à sa royale personne.* Aserto tanto mas extraño, cuanto que en la pág. 502, documento número 241, inserta la *Relacion de lo que pasó en Madrid entre el rey y el emperador despues de firmado el Tratado de Madrid*, en la cual consta todo lo contrario.

Esta relacion está bastante de acuerdo con las extensas noticias que nos da Gonzalo de Oviedo en su citado MS. de lo que pasó en aquel período. Oviedo cuenta pormenores muy individuales, y anécdotas muy curiosas, que él mismo presenció, de las expediciones que Cárlos V y Francisco I hacian juntos de Madrid á Torrejon de Velasco, y de aquí á Illescas, donde estaban las reinas doña Leonor y doña Germana, de las visitas que se hicieron, de las danzas y fiestas que hubo con este motivo, y hasta de los diálogos entre el emperador y el rey, entre Francisco I y doña Leonor, á quien todos llamaban ya la reina de Francia, y entre las dos reinas y los dos soberanos. Estas expediciones y estas visitas duraron hasta el 20 de febrero, en que se despidieron Cárlos y Francisco.

Biblioteca Nacional de España

dic será poderoso á resistirnos. — Sed cierto, hermano, le respondió el emperador maravillado de aquel lenguaje, que no tengo voluntad de buscar enemigos ni de alzarme con lo ajeno. En lo que decís de ser el papa bullicioso y los venecianos amigos de turcos, bien sabeis cuán poco les debo, y que en nada se han mostrado aficionados á mis cosas, y que han sido mas vuestros que mios. Mas esto no obstante, me parece que si en algo ellos se atrevieron contra la fe y contra nosotros, será bien avisarlos, mas no destruirlos: si no quisieren conformarse, ni vos ni yo nacimos para ser verdugos de los vicios del papa y venecianos.» Al oir esta respuesta del emperador, cortó discretamente la plática el francés diciendo: «Teneis razon: no hablemos mas de guerra, puesto que Dios nos tiene en paz.» ¡Quién creyera entonces que el rey Cristianísimo habia de ser despues aliado del turco contra el emperador y contra el jefe de la Iglesia!

El dia en que habian de despedirse ya para regresar Francisco á su reino, caminaban juntos en una litera por las cercanías de Madrid aquellos dos soberanos para quienes parecia ser estrecho el mundo, y cuando llegó la hora de separarse: «Acordaos, hermano, le dijo el emperador, de lo que conmigo habeis capitulado.—Tanto me acuerdo, respondió Francisco, que os puedo decir todos los capítulos de memoria sin faltar una letra.—Pues que tan presente lo habeis, decidme: ¿teneis voluntad de cumplirlo, ó hallais alguna dificultad? Porque si en esto hubiere alguna duda, seria tornar á las enemistades de nuevo.—No solo tengo voluntad de cumplirlo, contestó el francés, sino que no habrá en mi reino quien me lo pueda estorbar: y si otra cosa en mí viereis, consiento que me tengais por bellaco y vil *(lasche et mechant)*.—Lo mismo quiero que digais de mí, repuso el emperador, si no os diere libertad. Una sola cosa os pido, y es que si en algo me habeis de engañar, no sea en lo que toca á mi hermana y vuestra esposa, porque seria injuria que no podria dejar de sentir y vengar.»

Con esto se hicieron una cortesía y se despidieron diciendo: «Dios vaya, hermano, en vuestra guarda.» Y el emperador tomó el camino de Illescas, y el rey el de Madrid para dirigirse desde aquí á Fuenterrabía y á Francia. Emprendió, pues, su viaje (21 de febrero), acompañado del virey Lannoy, del capitan Alarcon y de otros caballeros. El condestable don Iñigo de Velasco habia de conducir á la reina doña Leonor hasta Vitoria, para ponerla en Francia tan luego como estuviesen entregados los rehenes y se hubiesen ratificado los capítulos de Madrid.

Mientras el prisionero de Pavía se encaminaba á la frontera de su reino con el ánsia de recobrar su libertad, el emperador, que habia condescendido con los deseos manifestados por las córtes de Castilla de enlazarse en matrimonio con su sobrina la infanta doña Isabel de Portugal, hija del difunto rey don Manuel, pasó á Sevilla á celebrar sus bodas, que se solemnizaron con suntuosas fiestas (11 de marzo, 1526), y con todo el brillo y ostentacion que era de esperar de la alegría y el gusto que este enlace causó en ambos reinos (1).

Al llegar el rey Francisco con su comitiva (18 de marzo) á la orilla del Bidasoa, que por la parte de Fuenterrabía divide los dos reinos de España y Francia, puestos anticipadamente de acuerdo para el acto y ceremonia de la entrega con la reina Luisa su madre, gobernadora de la Francia, y con arreglo al ceremonial que Francisco y Lannoy habian formulado en Aranda de Duero (26 de febrero) y en San Sebastian, se dió principio á aquel acto sublime de la manera siguiente (2). En medio del rio y á igual distancia de ambas riberas se colocó y amarró con anclas una gran lancha. A las dos márgenes, y frente unos de otros, se colocaron de la parte de España el rey Francisco con Lannoy y Alarcon, de la de Francia los dos hijos del rey, el delfin y el duque de Angulema, Enrique, con el almirante Lautrec, unos y otros con igual número de caballeros y soldados. A un mismo tiempo partieron de las dos opuestas orillas y en dos botes iguales, Lannoy con el rey Francisco y doce caballeros españoles, y Lautrec con los dos príncipes y doce caballeros franceses, y bogando á compás los remeros de uno y otro bote llegaron simultáneamente á la barca anclada en medio del rio. Saltaron á ella unos y otros. Los príncipes se acercaron á besar la mano á su padre, que les correspondió con un abrazo, y lo mismo hicieron los demás franceses. *Señor*, dijo entonces el virey Lannoy, *ya estais en vuestra libertad: cumpla agora V. A. como buen rey lo que ha prometido.—Todo se guardará cumplidamente*, respondió el rey. Y hecha la entrega, y pasando los príncipes á la barca de los españoles, y el rey á la de los franceses trasladáronse á las respectivas márgenes de España y de Francia. El acto se concluyó á las tres de la tarde del 18 de marzo, al año y algunos dias de la batalla de Pavía.

Tan pronto como el rey Francisco pisó el suelo de la Francia, montó en un caballo turco que se le tenia preparado, y apretándole las espuelas se dió á correr gritando: *¡Todavía soy rey! ¡Je suis encore roi!* y galopando llegó hasta San Juan de Luz, donde le esperaba la reina su madre con toda la corte. De allí prosiguieron sin detenerse á Bayona, desde donde el rey hizo muy vivas reclamaciones para que le fuera enviada luego su esposa; mas como se esperase en vano la ratificacion del tratado de Madrid que se habia obligado á hacer tan pronto como se viera libre en su reino, y como la reina doña Leonor no habia de ser llevada á Francia hasta que esto se cumpliese, el condestable de Castilla que la acompañaba en Vitoria volvióse con ella á Burgos, con arreglo á las instrucciones que habia recibido del emperador. Los príncipes franceses fueron en el principio puestos bajo buena guarda en la fortaleza de Villalva de Alcor; y el virey Lannoy, que infructuosamente habia seguido al rey Francisco hasta Bayona, requiriéndole que confirmara la concordia de Madrid, recibió órden del emperador para que se volviese á Castilla. El rey prosiguió á Paris, sin haber ratificado la concordia, so pretexto de tener que someterla á la aprobacion del parlamento y del reino (3).

Aunque hoy ya no nos constasen, adivinaríase fácilmente los graves acontecimientos y las funestas complicaciones que naturalmente habian de producir el duro comportamiento del emperador con el rey prisionero, la artificiosa conducta de Francisco para recuperar su libertad, la protesta subrepticia á la concordia de Madrid, la falta de cumplimiento del tratado, y la enemiga que naturalmente se habia de reproducir con mas furor entre los dos soberanos rivales, que parecian destinados á traer perpetuamente conmovida la Europa.

(1) Los portugueses mostraron bien su satisfaccion en el hecho de haber dado á la princesa Isabel el cuantioso dote de novecientos mil ducados. El obispo Sandoval refiere minuciosamente las magníficas fiestas que con motivo de estas bodas se hicieron en Sevilla, y copia y traduce todos los versos latinos que en alabanza del César se pusieron en los arcos triunfales. Hist. de Cárlos V, lib. XIV, párr. 9.

(2) Ceremonial convenido para el acto de la libertad del rey. Coleccion de documentos, núm. 243, pág. 510.

(3) Coleccion de documentos relativos á la cautividad de Francisco I, —MS. de Gonzalo de Oviedo, en la Biblioteca nacional.—Documentos de la casa de Haro, que originales vió Sandoval, y á que se refiere en el libro XIV de su Historia.—Dormer, Anales de Aragon, lib. II.—Ulloa, Vida del emperador Cárlos V.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. IV.

En la citada Coleccion de documentos hecha de órden del rey de Francia y publicada en 1847, hay multitud de poesías líricas compuestas por el rey Francisco I durante su prision en Italia y en Madrid, algunas de las cuales sin duda no carecen de mérito, y aun las comparan los franceses á las de su maestro Clemente Marot. Lo que podemos nosotros decir es que, á juzgar por el número de sus composiciones, la musa de Francisco I era por lo menos fecunda.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

ITALIA

Memorable asalto y saqueo de Roma

DE 1525 Á 1527

Sensacion que produjo en Italia la traslacion de Francisco I á Madrid.—Quejas y enojo de los generales Borbon y Pescara contra el virey Lannoy.—Planes del canciller Moron.—Intenta libertar la Italia de la dominacion española.—Induce á ello al marqués de Pescara.—Vacila el marqués.—Resuelve denunciarle.—Artificio que usó para descubrir y prender á Moron.—Sitia Pescara al duque de Milan.—Muerte del marqués de Pescara.—Sucédele el duque de Borbon.—Conducta de Francisco I despues de su rescate.—Niégase á cumplir el tratado de Madrid.—Confederacion contra Cárlos V: la Liga Santa: tratado de Cognac.—Refuerza el emperador el ejército de Italia.—Inaccion de Francisco I: compromete á los aliados: triunfo de los imperiales en Milan.—Conjuracion contra el papa: entrada de los conjurados en Roma: prision del pontífice: condiciones con que recobró su libertad.—Escaseces y apuros de los imperiales en Lombardía: terribles medidas del duque de Borbon: crítica y desesperada situacion del país y del ejército.—Arrojada y funesta marcha de Borbon contra Roma.—Imprudente confianza del pontífice.—Asalto de Roma por los imperiales: muerte de Borbon: entrada y saqueo horrible de Roma: escándalos, sacrilegios, crímenes inauditos.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Cárlos V á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa.—El papa sigue cautivo.—Conjuracion europea contra el emperador.—Anuncio de nuevas guerras.

Durante el cautiverio del rey de Francia en Madrid habian pasado en Italia acontecimientos importantes, y fraguádose en secreto una terrible trama contra el emperador. Ya indicamos en el anterior capítulo cuán bien habia sabido explotar la reina Luisa de Saboya, madre de Francisco I y regente de Francia, los celos que al papa, á los venecianos y al rey de Inglaterra inspiraba el excesivo engrandecimiento y el asombroso poder del rey de España y emperador de Alemania, y cómo se habian ido desviando los que antes habian sido sus mas eficaces auxiliares y sus mas útiles amigos.

Por otra parte, el bullicioso canciller de Milan Jerónimo Moron, una vez expulsados los franceses de este ducado, mirábalos ya con menos enemiga y encono; y las onerosas condiciones y las reservas con que el emperador, despues de mucho trabajo accedió á otorgar la investidura del señorío de Milan al duque Sforza, en cuyo nombre se habia conquistado, le hicieron sospechar y calcular que si á Cárlos le diera tentacion de agregar el Milanesado al reino de Nápoles, corria gran riesgo de que viniera á su poder toda la Italia. Libertar la Italia del yugo extranjero era tiempo hacia el pensamiento favorito de los políticos italianos, y emanciparla de la dominacion de los españoles era la empresa que se le representaba mas gloriosa al canciller Moron, ya que tanta parte le habia cabido en la expulsion de los franceses. A este designio encaminó sus planes, y no tardó en presentársele una ocasion que le parecia muy oportuna.

La traslacion de Francisco I á Madrid, hecha por el virey Lannoy secretamente y sin dar conocimiento de ella ni al duque de Borbon ni al marqués de Pescara, resintió altamente y ofendió el amor propio de estos dos generales, á cuyo esfuerzo se habia debido principalmente el triunfo de Pavía. Borbon se vino, como hemos visto, lo mas pronto que pudo á Madrid, receloso de que Lannoy pudiera perjudicarle en sus intereses. Hiciéronse aquí Borbon y Lannoy mutuas y muy duras recriminaciones á la presencia misma del emperador. El de Pescara quedó al frente del ejército, tronando contra el virey y blasfemando de su solapada accion, resentido además y quejoso del emperador porque no le habia premiado tan cumplidamente como creia merecer por sus servicios. Este descontento y enojo del vencedor de Pavía fué el que se propuso el intrigante Moron utilizar para sus planes. Con mucha maña le inflamaba en su resentimiento, y le avivaba los celos que ya le daban las preferencias del emperador hácia Lannoy, permitiéndole que dispusiera del monarca francés, siendo el de Pescara el caudillo á cuya direccion y bizarría se debió el triunfo de Pavía y la prision del rey.

Con mucha sagacidad le fué Moron insinuando la idea de que la mejor venganza de tales agravios, y al propio tiempo el mejor camino para ganar gloria inmortal seria erigirse en libertador de su patria, sacudiendo el yugo de la dominacion extranjera; que á él mas que á nadie correspondia llevar á cabo empresa tan generosa y noble; que á tan grandioso designio le ayudarian con decision todos los pueblos; que él podria ser el alma de la liga secreta que se estaba formando entre el papa, Venecia, Florencia, Milan y la gobernadora de Francia, Luisa de Saboya; y que siendo el reino de Nápoles feudo de la Santa Sede, podia estar cierto de que los aliados le darian con gusto aquella corona, y con no menos satisfaccion le otorgaria el pontífice la investidura.

Tentadora era la perspectiva para un genio ambicioso como el de Pescara, y para un hombre que, como él, se mostraba quejoso por sentirse mal remunerado. Suspenso se quedó al pronto, sin dar respuesta categórica, como quien fluctuaba entre la idea risueña de un porvenir brillante y la infamia de la traicion que para ello necesitaba cometer. Por si se decidia á seguir las inspiraciones de Moron, quiso descargar su conciencia oyendo el parecer de hombres doctos, á quienes consultó, «si podia un vasallo levantarse legítimamente contra su señor inmediato por obedecer al señor feudal.» Los teólogos y letrados de Milan y Roma contestaron afirmativamente, que para todo hallaba favorable solucion la jurisprudencia de los casuistas de aquel tiempo. Pero reflexionó de nuevo, y bien fuese que le horrorizara la alevosía, bien que viera dificultades en la realizacion del proyecto, bien que la enfermedad que entonces padecia el duque de Milan Francisco Sforza le sugiriera el pensamiento de sucederle en el ducado, como premio que el emperador no podia negarle por la revelacion del secreto, decidióse á descubrir á Cárlos todo lo que contra él se tramaba, deslizándose así, por querer huir de una traicion, por una pendiente de no menos abominables alevosías.

Manifestósele el emperador informado ya de todo; y como quien indirectamente reprendia á Pescara lo tardío de la delacion, y como quien le allanaba el camino de salvar aquella falta con nuevas pruebas de lealtad, le encargó que continuara tratando con los de la liga, y sondeándolos hasta arrancarles el secreto de todos sus planes. Pescara tuvo la flaqueza de aceptar la odiosa comision de espía, además del papel abominable de traidor que antes no habia acertado á rechazar. En desempeño, pues, de su nuevo oficio, citó un dia á Moron para tener una conferencia en Novara. El canciller acudió á la cita sin ningun recelo. Allí hablaron de los medios de llevar adelante la conjuracion, y Moron se explicó sin rebozo y con toda expansion y confianza. Compréndese cuál seria su asombro al verse sorprendido por Antonio de Leiva, que salió de detrás de una colgadura donde el de Pescara le habia ocultado para que oyera la plática. En el mismo instante fué preso Moron y conducido al castillo de Pavía. Inmediatamente marchó Pescara con los imperiales contra el duque Francisco Sforza, que se hallaba enfermo en Milan, le declaró destituido á nombre del emperador, y le intimó la entrega de todas las fortalezas y ciudades de aquel Estado. Sabida por el duque la prision de su canciller, y viendo no quedarle remedio para otra cosa, accedió á hacer la entrega que se le pedia, reservándose solo los castillos de Cremona y Milan para seguridad de su propia persona.

No contento con esto el de Pescara, puso sitio al castillo de Milan, donde el doliente duque se habia refugiado (1), y dió

(1) Al llegar aquí el obispo Sandoval en su historia dice: «De esta manera trató y llevó este negocio el marqués de Pescara, del cual hablaron, como suele el mundo, los descubiertos y agraviados mal por extremo, los contrarios bien, encareciendo su virtud, valor y lealtad hasta el cielo.» —Nosotros creemos que se obcecó en este punto el buen juicio del obispo historiador, como con frecuencia le acontece siempre que trata de algo favorable al emperador. La conducta de Pescara en este negocio no puede ser aplaudida por ningun hombre honrado, cuanto mas ensalzada hasta el cielo, porque en ningun tiempo es virtud emplear el dolo y la traicion para perder á aquellos mismos de quienes se finge ser amigo y aliado, ni una tentacion de deslealtad se puede lavar con una deslealtad efectiva. Y sentimos en el alma hallar esta mancha en la carrera hasta entonces tan brillante y gloriosa del marqués de Pescara.

Biblioteca Nacional de España

aviso al emperador, rogándole mandara al duque entregar los castillos de Milan y Cremona, y á él le diera licencia para tomar las ciudades de Parma y Plasencia que tenia el papa. No tuvo por político todavía el emperador ni obligar al duque á la cesion de sus dos castillos, sino pedirle que se presentara personalmente á responder á los cargos, ni romper tampoco con el pontífice; antes bien, como el papa siguiera fingiéndose amigo del emperador, disimuló tambien Cárlos por su parte. Era jugar á quien mas engañarse podia. El papa Clemente, para ocultar mas la trama, envió un legado á pedir al emperador en nombre suyo y de los príncipes y repúblicas de Italia, que si el duque de Milan sucumbia de su enfermedad, tuviese á bien poner en aquel Estado ó al duque de Borbon ó á don Jorge de Austria, hijo natural del emperador Maximiliano. Y Cárlos, fingiendo tambien ignorar lo que el papa y los de la liga tramaban contra él, aparentó tener gusto en complacer al pontífice, y dió la investidura del ducado de Milan al de Borbon, que era á quien protegia con preferencia. La muerte del marqués de Pescara, ocurrida á poco tiempo de esto, dejó vacante otro importante puesto, el de general en jefe del ejército imperial de Italia, cuyo mando se apresuró tambien Cárlos á confiar al de Borbon, que salió con este motivo de España (1).

Sucedió en esto la libertad de Francisco I, el cual no contento con eludir el cumplimiento del tratado de Madrid, segun dejamos ya indicado, desde Bayona mismo escribió al rey de Inglaterra, manifestándole lo agradecido que estaba á sus servicios, y aprobando el tratado hecho entre él y la regente de Francia su madre. Y como hombre sin escrúpulos, ó como si ningun lazo ni compromiso le ligara, dirigióse tambien al papa y á Venecia, exhortándolos á unirse para arrojar de Italia á los imperiales. El papa Clemente tampoco escrupulizó ya en aprobar la no ejecucion del tratado de Madrid, y saliendo de su política vacilante y doble, se unió abiertamente con el francés contra el emperador (2). Venecia volvió á su antigua alianza con Francia, y el sitiado duque de Milan, Francisco Sforza, pedia con urgencia socorros al papa y al monarca francés.

En su virtud se firmó en Cognac (22 de mayo, 1526) una alianza, que se llamó *Liga Santa ó Liga Clementina*, entre Francisco I de Francia, el papa Clemente VII, la señoría de Venecia y el duque de Milan, contra el emperador Cárlos V. El rey de Inglaterra, sin adherirse abiertamente á la liga, aceptó el título de protector de la confederacion, bajo la promesa de que habian de darle un principado en el reino de Nápoles despues de la conquista, y otro estado al cardenal Wolsey en Italia. Las principales bases del concierto eran que Cárlos V habia de poner en libertad, mediante una cantidad que se ofrecia por el rescate, á los hijos del rey de Francia que tenia en rehenes, y poner á Sforza en tranquila posesion de Milan. De no hacerlo así, se comprometian los aliados á levantar un ejército de cuarenta mil hombres, cuyo contingente se señaló á cada uno, para arrojar á los imperiales del Milanesado, y acometer despues á Nápoles por mar y por tierra (3). Se intentó, aunque en vano, ocultar esta liga á la sagacidad del emperador. El pontífice, que tanto le debia, rompió ya todo miramiento, y en virtud de la facultad de atar y desatar, relevó al rey Francisco del juramento que habia prestado de cumplir la concordia de Madrid, y se atrevió á escribir al emperador diciendo: «Si quereis la paz, bien; sino, sabed que no me faltarán armas ni fuerzas para libertar la Italia y la república cristiana.»

Resuelto Cárlos á no ceder un ápice en lo comprendido en el tratado de Madrid, y sobre todo á no escuchar proposicion alguna contraria á lo estipulado respecto á la restitucion absoluta de la Borgoña, envió al virey Lannoy y á Fernando de Alarcon á intimar al rey de Francia, ó que cumpliera la concordia en todas sus partes, ó que se restituyera á la prision de Madrid, conforme se habia obligado. Tan inútil como era la demanda del emperador fué pueril el medio que buscó Francisco para eludirla. Mandó comparecer á la presencia de los embajadores á los representantes de los estados de Borgoña, y les manifestó el compromiso en que con el emperador se hallaba. Ellos contestaron, como era natural y se suponia, que si el rey habia condescendido en desmembrar el reino y entregarlos á una potencia extranjera, ellos estaban resueltos á morir con las armas en la mano antes que consentirlo. «Ya lo veis, dijo Francisco volviéndose á los embajadores, me es imposible cumplir el tratado.» Y ofreció, en equivalencia á la restitucion de la Borgoña, dos millones de escudos. Lannoy y Alarcon no eran hombres para dejarse engañar por el artificio cómico de Francisco y los borgoñones, y se retiraron asegurando que su señor no renunciaria una sola cláusula ni permitiria eludir un solo compromiso del tratado.

Irritado Cárlos con la conducta de Francisco y del papa, desahogaba su enojo contra el primero llamándole soberano sin fe y sin honor, *lasche et mechant*, como él mismo le habia dado derecho á hacerlo en las pláticas confidenciales de Illescas; y amenazaba al segundo con su cólera, intimidándole además con apelar á un concilio general, anuncio que parecia recibir como una terrible conminacion el papa. Mas no se limitaba Cárlos á simples amenazas y recriminaciones, sino que con su natural actividad se apresuró á reforzar el ejército de Italia, al propio tiempo que con maña y destreza, por medio de su embajador en Roma duque de Sessa, y de don Hugo de Moncada, interesaba en su favor la poderosa familia de los Colonas, y especialmente al que hacia cabeza de ella, el cardenal Pompeyo Colona, hombre tan hábil como ambicioso, rival y enemigo, aunque disimulado, del pontífice Clemente, como aspirante que habia sido á la tiara, y que conservaba todo el resentimiento de un pretendiente burlado.

Francisco no habia sido tan activo: los infortunios y los padecimientos le habian amansado, y ya no parecia el rey belicoso de otros tiempos. Dado á los goces tranquilos como quien los cogia á deseo, desconfiando de su fortuna en la guerra, y ávido de reposo, preferia negociar con el emperador esperando alcanzar por dinero la conservacion de la Borgoña y el rescate de sus dos hijos, que le importaba mas que la independencia de Italia. Así, en vez de corresponder con auxilios prontos y eficaces á las obligaciones contraidas en Cognac, respondia á las reclamaciones de los aliados con vagas promesas é interminables dilatorias (4). A duras penas y á fuerza de instancias pudieron lograr que una flota francesa al mando del tránsfuga español Pedro Navarro partiera del puerto de Marsella, con la cual, unida á las naves de Venecia y del papa, dieron principio al sitio de Génova. Pero ya la inaccion de Francisco I habia comprometido á los confederados, y mas al duque Sforza, que apurado por los imperiales en el castillo de Milan y mal auxiliado por el duque de Urbino, general de los aliados, tuvo que entregarle al de Borbon que llegó con tropas de refresco (24 de julio), pudiendo él escapar é incorporarse al ejército aliado. De esta manera quedó el de Borbon poseedor del ducado de Milan, con que el emperador habia prometido investirle (5).

Habíanse cruzado en este tiempo entre Francisco I y Cárlos V proposiciones y respuestas, reclamaciones y negativas sobre el rescate de los dos príncipes que estaban en rehenes. Viendo Francisco la inflexibilidad del emperador, y despues de haber declarado al parlamento de Francia la nulidad del tratado de Madrid, circuló á todos los príncipes de Italia y

(1) «Murió en la flor de su edad, dice Sandoval contando la muerte del marqués de Pescara: y si Dios le diera larga vida, fuera uno de los mayores capitanes que ha tenido el mundo:.. Fué de muy apacible condicion, y aficionado grandemente á los españoles como verdadero español, castellano viejo, porque era biznieto por línea de varon de don Ruy Lopez de Avalos el Bueno, condestable de Castilla, que en los tiempos turbados del rey don Juan el II por falsas informaciones que el rey tuvo de él, se hubo de salir del reino perdiendo sus estados.»—Sucedió á Pescara en los suyos su sobrino el marqués del Vasto.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, libro XIV, párr. 27.—Diego de Fuentes, Historia del marqués de Pescara.

(2) Correspondencia del Cardenal de Yorck; Coleccion de documentos sobre Francisco I, núm. 258.—Negotiat. Diplomat. tom. II, pág. 656.

(3) Recueil des traités, tom. II.—Sandoval inserta el texto del tratado, lib. XV, párr. 3.

(4) Cartas del embajador de Venecia, obispo de Bayeux, al rey y á la reina madre.

(5) Guicciardini, lib. XVII.

Biblioteca Nacional de España

Alemania un largo escrito titulado: «Apología contra la concordia de Madrid: *Apologia dissuatoria Madritiæ conventionis.*» Al cual contestó el emperador con otro todavía mas extenso, con el título de: *Respuesta á la Apología del rey de Francia.* Al propio tiempo escribia el pontífice Clemente al emperador dándole quejas, y el emperador se las volvia harto mas fuertes, recordándole sus beneficios, mostrándole cuán poco correspondia á ellos su comportamiento, y no dejando sin respuesta muy firme ninguno de sus cargos. Y no contento con esto, se dirigió el emperador al colegio de cardenales con pliego cerrado, que no habia de ver el pontífice, rogándoles encarecidamente que si Su Santidad negase ó difiriese el concilio general, le señalasen ellos, pues veian los peligros en que la Iglesia estaba (1).

Pero otro golpe mas terrible descargó sobre el papa Clemente para hacerle arrepentirse de haber abandonado al emperador y afiliádose á la liga llamada Santa. El cardenal Colona, Moncada y el duque de Sessa, habian conducido tan hábilmente y con tal sigilo su conspiracion, que un dia, cuando mas desapercibido se hallaba el pontífice, y antes que pudiese tener aviso de ello, vió con sorpresa penetrar por las calles de Roma una hueste de tres mil hombres, españoles, napolitanos, y coloneses, con banderas desplegadas y apellidando «libertad.» Guiábalos don Hugo de Moncada. Sobresaltado y aterrado el pontífice, y sin que nadie se presentara á defenderle, huyó de su palacio y se refugió en el castillo de Sant-Angelo. Los soldados de Moncada saquearon el Vaticano, la iglesia de San Pedro, una parte del Burgo y las casas de los ministros mas adictos al papa. Vióse este atacado en el mismo castillo en que habia buscado asilo, y como careciera de bastimentos y de medios de defensa, apresuróse á pedir capitulacion á Moncada, que aseguraba no habia ido sino á apartarle de la liga y hacerle amigo del emperador, añadiendo que todo lo hacia forzado y con el buen deseo de la paz. Sin embargo impuso al Santo Padre las condiciones que le pareció, á saber: tregua por cuatro meses entre el emperador y el papa; que Su Santidad retirara el ejército que tenia en Lombardía; que perdonara á todos los coloneses, y aun los admitiera á su gracia y privanza, y que don Hugo se volveria con su tropa á Nápoles, como así lo verificó (setiembre, 1526), aunque con algun disgusto de los Colonas, satisfecho con haber intimidado al papa, y héchole separarse de la confederacion de una manera ciertamente nada diplomática ni respetuosa, pero directa y eficaz (2).

Coincidió la salida de las tropas pontificias del Milanesado, con arreglo á la capitulacion, con la llegada á Lombardía de un cuerpo de doce mil alemanes reclutados en favor del emperador, y mandados por el valeroso y acreditado Jorge Frundsberg, uno de los vencedores de Pavía; lo cual obligó al duque de Urbino, general de los aliados, á levantar el sitio de Génova, no haciendo despues sino un vano alarde sobre Cremona. Por otra parte el emperador habia tenido por conveniente enviar á Nápoles al virey Lannoy y á Fernando de Alarcon con siete mil españoles, que arribaron allá salvando el encuentro de las galeras del papa. En semejante ocasion dióle para su mal al pontífice la tentacion de quebrantar la tregua, procediendo abiertamente contra los coloneses, haciendo quemar y destruir en pocos dias catorce villas suyas, y excomulgando y privando de todas sus dignidades al cardenal Pompeyo Colona, contra lo capitulado con Moncada. Pidieron los Colonas favor al virey de Nápoles, que no pudo negárselo como á amigos del emperador, y que por él habian padecido. Juntando pues el virey su gente con la de Colona, y con la de don Hugo de Moncada, autor de la quebrantada capitulacion, y á quien por lo mismo habia agraviado el papa, reunió un ejército de veinte mil hombres con el cual tomó el camino de Roma. Sospechó el pontífice que iba contra él, y se salió de la ciudad santa; si bien las tropas de la Iglesia fueron bastantes para detener en su marcha al virey, fijando su campo cerca unos de otros en los límites de los Estados de Roma y Nápoles, fortificándose cada cual lo mejor que pudo por ser ya la entrada del invierno (fin de noviembre).

Otra mas furiosa tormenta se estaba ya formando en otra parte para descargar sobre la capital del mundo católico y sobre la cabeza del romano pontífice. Las tropas imperiales del Milanesado hacia tiempo que vivian del merodeo en el desgraciado país de Lombardía; esquilmada y agotada ya la tierra, sin pagas los soldados, sin recursos los jefes, empobrecidos los naturales, y hasta apurada la plata de los templos, entregábase la soldadesca á todo género de desmanes, y el condestable de Borbon tuvo que desplegar, para mantener su gente, un sistema de rigor, de violencia y de tiranía que acaso repugnaba á su genio. Los dueños mismos de las casas en que vivian eran puestos en tortura para ver de arrancarles hasta la última moneda, si acaso alguna les habia quedado. Muchos se suicidaban, y todos vivian en la miseria y en la desesperacion. El refuerzo de los alemanes aumentaba el número y la fuerza material, pero aumentaba tambien las dificultades para los mantenimientos. Era menester sacar de tan agotado país tal enjambre de consumidores, pero era necesario tambien para arrancarlos de allí satisfacerles algunos de sus atrasos, y halagarlos con la perspectiva de otro país donde se indemnizaran de sus escaseces (3). Entre los arbitrios que para esto discurrió el de Borbon fué uno el de vender la vida y la libertad al canciller Moron, preso en el castillo de Pavía y condenado á muerte, por precio de veinte mil ducados, con lo cual logró dos cosas, dar algunas pagas á su gente, y llevar á su lado un consejero experto y sagaz.

Merced á estos y otros recursos que á fuerza de ingenio ó de violencias proporcionaba el de Borbon, y al ascendiente que su carácter y su capacidad le daban sobre los soldados, logró sacar al famélico ejército de Milan, y dejando encomendada esta desventurada ciudad á Antonio de Leiva, púsose en marcha (últimos de enero, 1527), é incorporándosele en el camino los lansquenetes de Frundsberg, reunió así un ejército de veinticinco mil hombres, de países, de lenguas, de costumbres diversas, y aun de creencias distintas (4), mercenarios los mas, vendidos muchos, hambrientos de pillaje todos, sin artillería, sin bagajes, sin dinero, que marchaban bajo la fe de Borbon, mas bien que como soldados del emperador á quien no conocian. ¿Dónde se detendrá en su devastadora marcha esta bandada devoradora? En medio de los rigores de una estacion cruda caminaron los meses de febrero y marzo por países cortados de rios y de montañas, talándolo todo, y sufriendo las penalidades con la esperanza de un inmenso botin. Plasencia y Bolonia, protegidas por los aliados, se libraron de la tormenta, que iba á descargar mas léjos, porque ya Borbon se veia obligado á marchar adelante, empujado por sus mismos soldados, impacientes de hallar el botin y las riquezas que les habia ofrecido. Llegó ya el caso de apurárseles el sufrimiento, y de rebelarse abiertamente. Algunos capitanes que intentaron sosegarlos perecieron víctimas de su cólera, y el mismo Borbon tuvo que esconderse para librarse de sus primeros arrebatos. Al fin se apareció cuando los vió algo mas en calma, y usando de su particular habilidad para manejar los corazones y las voluntades de los soldados, logró persuadirlos de que sus esperanzas estaban próximas á cumplirse, y los alentaba con su ejemplo caminando á pié como ellos, y tomando parte en sus canciones y en las chanzonetas con que

(1) Aquellos escritos, y la sustancia de toda esta correspondencia, que se conserva en el Archivo de Simancas, pueden verse en Sandoval, Historia de Cárlos V, lib. XV.

(2) Paolo Jovio, Vita Pomp. Colonna.—Guicciardini, lib. XVII.—Sandoval y Robertson en la Historia de Cárlos V.

(3) El emperador no solo no tenia un escudo que enviarles de España, sino que las córtes se negaban á otorgarle ningun subsidio extraordinario. En las que por aquel tiempo celebró en Valladolid obtuvo á su demanda las respuestas siguientes (13 de marzo): los caballeros le dijeron que si él mismo fuese á la guerra, cada uno de ellos le serviria con su hacienda y su persona, pero que darle dineros en córtes parecia ser cosa de tributos y pechos á que la nobleza no estaba obligada, y le suplicaban desistiese de pedirlos: los procuradores de las ciudades respondieron, que los pueblos estaban muy pobres, y les era imposible servirle con dinero: el clero contestó que cada uno con su hacienda propia le serviria lo mejor que pudiese, pero que como brazo de las córtes resistiria toda nueva imposicion.—Córtes de Castilla, 1527.—Sandoval, Hist. lib. XVI.

(4) Los alemanes de Frundsberg eran ya luteranos.

Biblioteca Nacional de España

buscaban alivio á sus trabajos, trabajos que procuraba tambien hacer mas tolerables permitiéndoles saquear las poblaciones y comarcas por donde transitaban (1).

Temió ya el papa Clemente que la tempestad fuera á descargar sobre Florencia ó sobre Roma, y temblando por la seguridad de ambas ciudades, vacilante y zozobroso sobre el partido que deberia tomar, al fin se decidió á entrar en tratos con el virey Lannoy, con quien ajustó un concierto bajo las bases siguientes: tregua de ocho meses entre el ejército pontificio y el del virey; que los Colonas serian repuestos en todos sus bienes, empleos y dignidades; que él anticiparia setenta mil escudos para los gastos del ejército imperial de Lannoy, y que este iria á Roma para impedir que el de Borbon se acercara á Roma ni á Florencia. Con esto el papa se contempló ya seguro, y entregándose á una confianza imprudente y ciega, licenció todas sus tropas, no conservando mas que los suizos de su guardia (2). Lannoy, en cumplimiento del tratado, y de buena fe, á lo que se cree, envió un mensaje á Borbon haciéndole saber el concierto que tenia hecho con Su Santidad, pidiéndole que detuviera su marcha. Borbon, que se hallaba ya resuelto á llevar adelante su plan, y que estaba comprometido con sus soldados, contestó que él solo recibia órdenes del César. Pidióle Lannoy una entrevista, y Borbon la eludió, prosiguiendo su marcha hácia Florencia. Ni era ya dueño de contener el ímpetu de sus soldados. Florencia acababa de ser socorrida por el duque de Urbino, y entonces Borbon se decide á anunciar á sus tropas que donde las va á llevar es á Roma, donde les serán pagados todos sus atrasos, y los anima con el próximo saqueo á que va á entregar la ciudad eterna. Los soldados acogen el anuncio con universal regocijo, y aclaman á Borbon con entusiasmo.

Cuando el pontífice suponia aun en Toscana el ejército imperial, quedóse asombrado de saber que tenia ya á Borbon casi bajo los muros de Roma (5 de mayo). Aun entonces confiaba en que un ejército sin artillería no era posible que se atreviera á acometer la ciudad, y limitó su defensa, y en verdad ya no tenia tiempo para otra cosa, á armar á los criados de los cardenales, á reunir los soldados licenciados y los artesanos de Roma bajo el mando de los *caporioni*, y á excomulgar á Borbon y á sus tropas: con esto pensaba poder defenderse, al menos hasta que llegaran los aliados. Pero no eran Borbon y los suyos gente ni á quien intimidaran aquellas censuras, ni á quien detuvieran aquellos débiles medios de defensa. Todos iban resueltos á no malograr tan penosa marcha, á indemnizarse de sus escaseces, á saciar su sed de botin, y á hacer memorable aquella jornada. Una densa niebla ocultaba sus movimientos hasta aproximarse al muro. Borbon se vistió un traje blanco sobre su armadura para que todos pudieran verle y distinguirle de léjos. Dividió su ejército en tres cuerpos, uno de españoles, otro de alemanes y otro de italianos, y á cada uno les destinó á asaltar un lado de la muralla. «Ea, compañeros y hermanos, les dijo; vais á combatir á Roma, la cabeza del mundo y la dominadora de las gentes: ved que la honra del emperador está en vuestras manos, y espero que correspondereis á la fama que llevais de ser los mejores y mas bravos soldados que se conoce.»

Hecho esto, y dada la voz de asalto (6 de mayo), arrojáronse todos escala en mano á trepar por la muralla. Los primeros asaltadores caian casi todos al nutrido fuego de arcabucería con que los recibian los veteranos y la guardia suiza del papa. Viendo esto el duque de Borbon, arranca una escala de las manos de un soldado, se adelanta á todos, «seguidme, compañeros!» les dice; clava la escala en el muro, y trepa por él denodadamente. Pero en este instante un tiro de mosquete le atraviesa el cuerpo, le derriba al foso, se siente herido de muerte, y manda que cubran su cuerpo con una capa para que los soldados no le conozcan y no se desalienten. A los pocos momentos dejó de existir el condestable de Borbon, como si de intento hubiera buscado la muerte, para no oir los terribles anatemas que la Iglesia habia de lanzar sobre el autor del horrible atentado que se iba á cometer.

Ni se pudo ocultar su muerte á los soldados, ni estos desmayaron por verse sin general: antes creciendo su rabia y su coraje, se arrojaron como furiosos leones sobre el muro, los españoles al grito de *¡España, imperio!* y todos al de *¡Sangre, venganza!*, y muriendo y matando se apoderaron de las murallas; los lansquenetes alemanes arrancaron la artillería á los del papa, y abriendo paso á los españoles é italianos, derramáronse todos como rabiosos tigres por la ciudad degollando á los romanos con sus *caporioni*, y tiñendo sus espadas en la sangre de los doscientos suizos de la guardia del pontífice dentro de la iglesia misma de San Pedro. El papa huyó con algunos cardenales y los embajadores, del Vaticano á San Pedro, y de San Pedro al castillo de Sant-Angelo, que en otra ocasion no muy remota le habia servido de momentáneo y poco seguro asilo. Poca resistencia hallaron ya los vencedores para ir ganando y enseñoreando toda la poblacion: de seis á siete mil romanos habian perecido; y cuarenta mil soldados sin jefe, feroces, libertinos y codiciosos, cuarenta mil bandidos recorrian desaforadamente las calles, las plazas y los templos de la ciudad santa, robando, saqueando, violando y degollando, sin perdonar ni edad, ni sexo, ni estado, ni clase, y tratando con igual brutalidad á hombres y á mujeres, á cardenales y á sacerdotes, á nobles y á plebeyos, á ancianos y á niños, á casadas y á doncellas.

«Nos falta aliento, exclama al llegar aquí un historiador de nuestro siglo, para referir por menor tantos horrores. Atila, á la cabeza de sus hordas salvajes, habia respetado á Roma, defendida por la majestad de sus pontífices; Alarico y Genserico la habian saqueado dos veces; pero las devastaciones de los godos y de los vándalos no tuvieron este carácter de licenciosa ferocidad, este tinte de impía y burlesca rabia que se mostró en el saco de Roma. Reservado estaba al siglo de los Médicis dar un espectáculo que no habia visto el siglo VII: soldados ébrios de vino y de lujuria, cubierta la cabeza con una mitra, una estola en sus corazas, amontonando su botin en los templos, haciendo de los altares una mesa para sus orgías, un lecho para sus liviandades: cardenales, aun de los del partido del emperador, paseados en asnos por una soldadesca desenfrenada, abofeteados, torturados, obligados á comprar á precio de oro el resto de una vida que se les dejaba; conventos abandonados á la violacion y al pillaje; esposas ultrajadas á presencia de sus maridos, hijas deshonradas á los ojos de sus madres! Por lo demás, estas sangrientas saturnales duraron, no tres dias, sino ocho meses; bajo la licencia, la avaricia y la crueldad, lo que dominaba era el odio contra el pontificado. Los escándalos dados á la cristiandad indignada desde lo alto de la cátedra de San Pedro, las torpezas y los crímenes de Alejandro VI y de los Borgia habian dado su fruto: Roma y el pontificado, mirados con horror por la mitad de Europa, habian dejado de ser santos para el resto de ella. Mientras que los luteranos de Frundsberg proclamaban papa á Martin Lutero bajo los muros del castillo de Sant-Angelo, los españoles aplaudian las parodias burlescas de estos hugonotes que la Inquisicion hubiera quemado en Sevilla; ellos recogian con sus fatigadas manos las víctimas que se les escapaban. Mas licenciosos que crueles, mas groseros que malvados, los alemanes se cansaban pronto de dar tormentos; hartos de vino y de lascivia, se dormian como muertos en los conventos de que habian hecho sus serrallos; pero los españoles eran desapiadados: habituados desde la infancia al espectáculo del dolor en las fiestas de la Inquisicion, parecia gozar mas en los suplicios que en el vino y la lujuria... (3).»

(1) Hállase mas extensamente referida esta marcha devastadora en Guicciardini, Sismondi, Varchi, y en la Historia de los Frundsberg.

(2) El historiador Guicciardini, que se hallaba á la sazon en el ejército de los aliados como comisario general del papa, manifiesta que no pudo concebir la razon de una confianza y de una medida semejante en un hombre naturalmente desconfiado y tímido, como era el pontífice Clemente.—Guicciard. lib. XVIII.

(3) El que hace esta triste descripcion es Rosseew-Saint-Hilaire en el libro XXI, cap. 4, de su Historia de España.—En la Historia de los Frundsberg, de donde parece que lo ha tomado, se dice (fol. 114 v.): «Se ató á muchos cardenales, obispos y prelados, las manos á la espalda, y se los paseó por las calles hasta que pagaran su rescate. Los templos y los conventos fueron saqueados, se robó los vasos sagrados, los ornamentos

Biblioteca Nacional de España

Tomó al fin el mando de las tropas imperiales, despues de la muerte de Borbon, el príncipe de Orange Filiberto de Chalons, francés y proscrito como aquel, que con gran trabajo pudo hacer que los soldados dieran alguna tregua al saqueo, y le siguieran y ayudaran á bloquear el castillo de Sant-Angelo. El papa conoció su error en haberse retirado donde otra vez ya se habia visto obligado á rendirse, pero esperaba que no dejarian de acudir los aliados á libertarle. Vana é ilusoria fué la esperanza del pontífice. Desde la torre del castillo pudo divisar las banderas del duque de Urbino que se acercaron á la ciudad; pero el de Urbino, enemigo de los Médicis, parecia haberse propuesto insultar la desgracia mas que socorrer al pontífice, pues sin otra demostracion se retiró so pretexto de ser la empresa peligrosa. El marqués de Saluzzo, al frente de una hueste francesa, se contentó con hacer otro alarde igualmente desdeñoso. Parecia que todos daban por muerto al papa y por muerta tambien la dignidad pontificia, y no pensaron sino en repartirse sus despojos. El de Urbino se apoderó de Perusa; el duque de Ferrara tomó á Módena, Malatesta á Rímini, y los venecianos á Rávena. Florencia aprovechó aquella ocasion para sacudir el dominio y gobierno de los Médicis, y restableció la república. El papa, abandonado de todos, tuvo que capitular, ó por mejor decir, tuvo que suscribir á las proposiciones que quisieron hacerle.

Obligóse el pontífice á pagar cuatrocientos mil ducados al ejército imperial; á entregar las ciudades de Parma, Plasencia, Ostia, y casi todas las plazas fuertes de la Iglesia, y á permanecer prisionero en el castillo hasta que se cumpliera la capitulacion. Hecho este asiento, el príncipe de Orange encomendó la guarda y custodia del pontífice á don Fernando de Alarcon, el mismo á cuyo cuidado habia estado la persona de Francisco I, siendo de este modo Alarcon el guardador de los dos mas grandes personajes que en muchos siglos se vieron en prision en Europa; que sin duda el que habia sido fiel carcelero de un rey fué considerado el mas digno de serlo del papa.

Deseábase saber cómo recibiria el emperador la noticia del sacrílego asalto y saqueo de Roma, escándalo de la cristiandad, cometido sin órden suya, pero perpetrado por tropas imperiales y por generales que proclamaban su nombre, y ejecutado por soldados católicos, precisamente cuando se acriminaba á Lutero y á los sectarios de la reforma sus desacatos y desmanes. La política que en esta ocasion adoptó Cárlos V pareció el tipo de la que á su tiempo habia de seguir constantemente el primer hijo que le acababa de nacer. Cárlos se mostró exteriormente muy apenado por aquel triste suceso. Escribió al pontífice dándole el pésame, y asegurándole de su cariño y ofreciéndole su amistad. Se vistió él, é hizo vestir á la corte de luto; mandó suspender los festejos públicos que se celebraban en España por el nacimiento de su hijo Felipe, diciendo que un pueblo cristiano no debe alegrarse cuando su pastor está encadenado; y ordenó que en todas las iglesias de sus dominios se hicieran rogativas públicas por la libertad del Santo Padre. Publicó además un manifiesto á todos los príncipes cristianos deplorando la catástrofe de Roma y la prision del papa, condenando las iniquidades cometidas por los suyos, protestando haberse hecho todo sin su voluntad ni consentimiento, y haberlo sabido con gran amargura, y declinando todo cargo y responsabilidad por tan infausto y abominable suceso (1).

Pero el soberano que mandaba hacer procesiones y rogativas públicas por la libertad del papa, no le redimia del cautiverio, y el que tanto lamentaba la prision del pontífice no daba órden á sus generales para que le sacaran de ella; atento, como habia hecho con Francisco I, á sacar el mejor partido que le fuese posible de su cautividad.

La muerte de Borbon fué tan sentida por el emperador como celebrada en Francia, donde por sentencia del parlamento fué anatematizada su memoria y borrado perpetuamente su nombre y rayadas las armas de su casa. Todas las circunstancias que concurrieron en el saco de Roma fueron tales, que no es maravilla que tan terrible acontecimiento fuera mirado como un rayo de la cólera divina, y como un castigo providencial. Tampoco extrañamos que la odiosidad de la Europa católica alcanzara á Cárlos V por mas que él se sincerara. Ello es que la Italia entera pareció salir de su estupor para unirse por primera vez contra el príncipe de quien eran súbditos los saqueadores de Roma, y que la Francia y la Inglaterra, no obstante las protestas y las proposiciones de Cárlos, se confederaron formalmente (18 de agosto) para rescatar al papa y á los dos príncipes franceses que estaban en poder del emperador, y para reponer á Sforza en el ducado de Milan, conviniendo en que pasaria á Italia un ejército francés al mando de Lautrec, costeado por la Inglaterra. Lo cual nos deja ya entrever otra nueva guerra europea, en que habrá de verse envuelto el emperador.

de las iglesias, etc. Todos los conventos fueron violentamente abiertos y despojados, las tumbas violadas, y se quitó al cadáver del papa Julio II un anillo de oro. Todos estos excesos fueron cometidos por españoles é italianos: los españoles especialmente se excedieron con las mujeres y las doncellas á la vista de sus padres y amigos. Los alemanes se contentaron con comer y beber, y con módicas contribuciones: pero los soldados andaban sin freno, como que no tenian jefes.»

«Se calcula (añade en el folio 115) en diez millones lo que se robó en objetos de oro, de plata y piedras preciosas.»—«Los lansquenetes se pusieron los birretes de los cardenales, se vistieron sus largas vestiduras encarnadas, y recorrieron así las calles montados en jumentos, haciendo así bufonadas y mojigangas...»

«Duró esta obra no santa (dice nuestro obispo Sandoval) seis ó siete dias, sin el primero, en que fueron hechas mayores fuerzas é insultos de los que aquí se puede decir. Todo esto padeció la triste Roma, y este fué el fruto que sacó Clemente VII por su mala y ambiciosa condicion, sin quererlo el emperador, ni pasarle por el pensamiento.»

Puede verse sobre el asalto y saqueo de Roma á Guicciardini, libro XXVIII.—Paolo Giovio, Vit. Colonn.—Commentar. de capta urbe Romæ.—La Hist. de los Frundsberg.—La de las Repúblicas italianas de Sismondi.—La de Nápoles, de Giannone.—La vida de Cárlos V por Ulloa.—La Hist. de Italia, por Leo y Botta, lib. XI, c. 4.—Sandoval, Robertson y otros historiadores modernos.

En unas cartas escritas al canciller Gattinara por persona que se hallaba en Roma en aquel tiempo, y que se conservan en el Archivo de Simancas, se ven confirmados todos los horrores de aquel terrible saqueo. «Y no crea V. S. (dice entre otros muchos cuadros que presenta) que se pueden decir ni creer las crueldades que se han hecho y se hacen de cada dia si no se viese... que no ha bastado tomar los dineros y la ropa sino prendernos á todos para rescatarnos despues, y sacar á vender á las plazas á muchos hombres honrados, entre los cuales ha seido uno el obispo de Terrachina, ques un tudesco abreviador y clérigo de cámara muy rico, que estaba para ser cardenal. Y cuando no habia quien los comprase ó rescatase, los jugaban á los dados, ansi á españoles como á tudescos é italianos, sin eceptar ninguna nacion ni calidad de persona.»—Dos fragmentos de estas cartas se insertaron en la Coleccion de documentos inéditos, tomo VII.

«Roma, dice Artaud de Montor en la Historia de Clemente VII, habia sido saqueada por los galos á los 372 años de su fundacion; por Alarico, rey de los godos, el 24 de agosto de 410 de la era cristiana; por Genserico, rey de los vándalos, en 455; por Odoacro en 467; por los ostrogodos en 536; por los godos en 538; por Totila, rey de los godos, en 546, y otra vez en 17 de setiembre de 548; por el emperador Constante II el 5 de julio de 663; por los lombardos en 750; por Astolfo, rey de la misma nacion, en 775; por los sarracenos de África en 896; por el emperador Arnoldo en 996; y por el emperador Enrique IV en 1084. Pero los excesos, las matanzas ejecutadas por el ejército de Cárlos V, hicieron olvidar á los romanos la rapacidad de los bárbaros que la habian despojado.»

(1) Tenemos á la vista una copia de este documento, sacada del Archivo de Simancas (Estado Leg. núm. 1554), escrito en latin, y fechado en Valladolid á 31 de julio de 1527, no á 2 de agosto, como dice equivocadamente Sandoval.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIII

GUERRAS DE ITALIA

Tratado de Cambray.—La paz de las damas

DE 1527 Á 1529

Nueva alianza de príncipes contra Cárlos V.—Tratado y liga de Amiens. — Triste situacion del pontífice. — Mas horrores y calamidades en Roma.—Muerte del virey Lannoy.—Ejército francés en Italia: Lautrec: sus primeros triunfos y reconquistas.—Tratos del papa con Cárlos V. —Fúgase el pontífice de la prision.—Embajadores de Francia y de Inglaterra en España: proposiciones y contestaciones.—Declaracion formal de guerra.—Desafío personal entre Francisco I y Cárlos V.—Conducta de cada soberano en este negocio y su resultado.—Marcha de Lautrec y de los franceses sobre Nápoles: bloqueo de esta ciudad.— —Comportamiento de los generales del imperio. — Muerte del virey Moncada en combate naval: el marqués del Vasto prisionero.—Miserable situacion del ejército francés frente de Nápoles: hambre, peste, abandono de los aliados.—El famoso almirante genovés Andrés Doria: deja el servicio de Francia y pasa al del emperador: consecuencias.—Muerte del mariscal Lautrec.—Prision y muerte del marqués de Saluzzo: completa destruccion del ejército francés en Nápoles.—Destruccion de otro ejército francés en Milan por Antonio de Leiva.—Trátase de una paz general.—Concierto entre el papa y el emperador.—Tratado de Cambray entre Cárlos V y Francisco I.—*Paz de las Damas*.— Juicio crítico sobre este tratado y sobre las causas que le produjeron.

Excelente ocasion ofrecia el asalto y saco de Roma y el cautiverio del pastor universal de los fieles á todos los príncipes y soberanos enemigos de Cárlos V, ó envidiosos de su poder, ó recelosos de su engrandecimiento, para conjurarse en su daño. Que por mas que se esforzara por sincerarse á los ojos del mundo, si él no ordenó aquel escándalo, decian, suyos eran los generales y suyas las tropas que le cometieron: si Borbon obró sin su mandamiento, Cárlos honra su memoria como la de uno de sus mas predilectos caudillos; si el emperador deplora y condena el saqueo, no castiga á los saqueadores; y si manda hacer procesiones públicas por la libertad del Santo Padre, el Santo Padre sigue en cautiverio bajo la custodia de un rudo soldado imperial. Á estos cargos, dictados al parecer por un plausible celo religioso y por el sentimiento de ver ultrajada la suprema dignidad de la Iglesia y presa de forajidos la ciudad santa, se agregaba, y era en verdad el principal móvil, aunque menos ostensible, el interés político de cada príncipe y de cada Estado, y el mayor ó menor resentimiento ó motivo de queja que cada cual tuviera contra el emperador.

Preparada venia de muy atrás la alianza de Francisco I y Enrique VIII de Inglaterra. Los tratos del inglés con la reina regente de Francia durante la cautividad de Francisco; el título de protector de la Santa Liga que Enrique habia tomado en el tratado de confederacion de Cognac; las conferencias celebradas entre los embajadores de uno y otro monarca en Westminster en los meses de abril y mayo (1527), todos eran precedentes que conducian naturalmente al tratado de alianza celebrado en 18 de agosto en Amiens entre el rey Francisco de Francia y el cardenal Wolsey, representante del soberano de Inglaterra. El objeto ostensible de este concierto era, como hemos indicado, la libertad del Sumo Pontífice y el rescate de los hijos del rey Francisco. Las bases principales del pacto, el matrimonio del duque de Orleans con la princesa María de Inglaterra, la guerra al emperador, cuyo teatro seria otra vez la Italia, si no se allanaba á las proposiciones que le harian, y que Francisco levantaria los soldados y que Enrique proporcionaria los subsidios. Los motivos que impulsaban al francés á esta alianza son de sobra sabidos. En cuanto al inglés, además del designio de atajar los grandes progresos y la prepotencia del emperador, moviále otro particular interés: traia ya en su pensamiento el divorcio con la reina Catalina, hija de los reyes Católicos de España, y para obtener la autorizacion de la Santa Sede, necesitaba presentarse como el mas interesado y el mas activo promovedor de la libertad del pontífice.

Entre tanto el papa permanecia aprisionado en Sant-Angelo con trece cardenales, pues no habiendo podido pagar sino 150,000 escudos de los 400,000 á que se habia obligado, no le daban soltura los imperiales mientras no completara la suma de la capitulacion. Á los horrores y calamidades que Roma acababa de sufrir se agregó la de una epidemia, que así se cebaba en aquella miserable poblacion como en el relajado ejército imperial. Y como si la ira de Dios no hubiera descargado bastante sobre la ciudad santa, allá acudieron tambien el virey Lannoy, don Hugo de Moncada y el marqués del Vasto, con el ejército de Nápoles, á acabar de recoger el botin, si alguno hubieran dejado sus compañeros. Alcanzó á los nuevamente llegados el contagio de la peste y el de la indisciplina, y á tal punto creció la insubordinacion, que el virey Lannoy, viéndose en peligro de perder la vida á manos de sus mismos soldados, huyó de aquella desventurada ciudad, y al fin enfermó en Aversa y acabó sus dias en Gaeta. Otro tanto tuvo que hacer el príncipe de Orange, so color de ir á organizar la constitucion de Siena y mantenerla á la devocion del imperio, recayendo el vireinato de Nápoles y el mando de aquel desenfrenado ejército en don Hugo de Moncada, enemigo del pontífice. De esta manera, sin pertenecer Roma al emperador, mandaban en ella imperiosamente sus soldados.

En tal situacion, y habiendo entrado Venecia y Florencia en la nueva liga, nada hubiera sido mas fácil ni mas glorioso al rey de Francia que redimir á Roma y al pontífice, si Francisco, renunciando una vez á sus placeres, hubiera marchado resueltamente á ella como libertador de Italia y protector de su independencia. Pero aun le costó trabajo nombrar generalísimo de las tropas aliadas á Lautrec, y este, conociendo la negligencia del rey, aceptó con repugnancia aquel cargo. Sin embargo Lautrec marchó á Italia, y sus primeras operaciones fueron coronadas con el mejor éxito. Auxiliado del famoso marino Andrés Doria, se apoderó de Génova y restableció en ella el dominio de los Fregosos y del partido francés. Arrojó á los imperialistas de Alejandría, y enseñoreó toda esta parte del Tesino. Pavía, de funesto recuerdo para los franceses, fué entrada por asalto, y pagó la heroicidad de su anterior defensa siendo entregada al saco de los nuevos conquistadores. Venecia y el duque Sforza querian que marchara sobre Milan y destruyera á Antonio de Leiva, que con corto número de tropas se sostenia allí desde la salida de Borbon solo á fuerza de maña y de habilidad. Pero Lautrec, que sabia el pensamiento secreto de Francisco, que no era el de reponer á Sforza en Milan, obró con arreglo á sus instrucciones, y dejando la Lombardía se dirigió sobre Roma como á libertar al papa (1).

No extrañaríamos, aunque no hemos visto documento que lo acreditase, que Cárlos V tuviera alguna vez el pensamiento que los historiadores extranjeros le atribuyen de traer á España al papa Clemente, por el orgullo de tener cautivos bajo un mismo techo uno tras otro á los dos mas importantes y elevados personajes de Europa y de su siglo. Si tal acaso imaginó, graves consideraciones políticas le movieron sin duda á no ponerlo por obra y á adoptar otro partido. Escaso siempre de recursos pecuniarios el emperador, porque las córtes de Castilla los otorgaban de mala gana para que los empleara en guerras extranjeras y las de Valladolid se los habian negado, prefirió negociar por dinero el rescate del pontífice, y Clemente, allanándose á todo, sucumbió hasta vender algunas dignidades eclesiásticas para pagar, á dar en rehenes sus mejores amigos y á no hacer nunca la guerra al emperador; que á tal estado se veia reducido el jefe de la Iglesia por el funesto afan de mezclarse en la política del mundo como el príncipe mas secular. Mas no inspirándole completa confianza las promesas de Cárlos, é impaciente por verse libre de la prision despues de siete meses de cautiverio, de acuerdo sin duda con alguno de sus guardadores, se fugó una noche del castillo de Sant-Angelo (9 de diciembre de 1527) disfrazado de mercader, y saliendo á pié por una puerta del jardin del Vaticano se fué á Orvieto al campo de la liga. Desde allí se apresuró á escribir á Lautrec, dándole gracias por su buena intencion de restituirle la libertad; mas no queriendo romper

(1) Guicciard. lib. XVIII.—Sismondi, 107.—Verchi, 87 y sig.—Sandoval, lib. XVIII.—Robertson, lib. V.—Leo y Botta, lib. XI, c. 4.

Biblioteca Nacional de España

ni con el emperador ni con la liga, instaba á los confederados á que sacaran sus tropas de los Estados de la Iglesia, esperando así obtener de Cárlos que sacara las suyas de Roma, entregada ocho meses hacia á un permanente saqueo.

Mientras esto pasaba, embajadores de Francia y de Inglaterra habian venido á España á negociar con Cárlos la libertad de los príncipes franceses. El emperador accedia ya á modificar el tratado de Madrid, recibiendo dos millones de escudos de oro por el rescate de los rehenes, con tal que Francisco retirara sus tropas de Italia, y le restituyera Génova y demás conquistas hechas por Lautrec. Envanecido el francés con los recientes triunfos de sus armas en Italia, rechazó altivamente la proposicion del español, exigiendo por primera condicion que le volviera sus dos hijos, y repusiera á Sforza en el ducado de Milan sin las restricciones que Cárlos le ponia. El soberbio tono de Francisco encolerizó al emperador, y contestó indignado que no cederia un ápice de lo que acababa de ofrecer. Oida por los embajadores esta respuesta, y con arreglo á las instrucciones que de sus soberanos habian recibido, comparecieron un dia en la corte del emperador (22 de enero, 1528), acompañados de dos reyes de armas, y en nombre de sus amos le declararon la guerra con todas las formalidades de costumbre (1). Respondió el emperador con dignidad y firmeza, pero con moderacion y templanza, al heraldo del monarca inglés; menos templado con el de Francia, díjole palabras harto duras y fuertes para que se las trasmitiera á su amo, tratándole de infractor de la fe, sin perjuicio de contestarle por escrito en un papel «que no contendria sino verdades (2).»

Trasmitida al rey de Francia esta respuesta, Francisco, sobrado orgulloso y mas arrebatado que prudente, despachó al mismo heraldo con el famoso cartel de desafío á Cárlos V, que tanto ruido hizo en Europa entonces y en la historia despues, concebido en los siguientes términos: «Nos Francisco, por la gracia de Dios rey de Francia, señor de Génova, etc. A vos Cárlos por la misma gracia electo emperador de Romanos, rey de España: hacemos saber que habiendo sido informados de que en las respuestas que habeis dado á nuestros embajadores enviados cerca de vos para el bien de la paz nos habeis acusado, diciendo que teneis nuestra fe, y que sobre ella, faltando á nuestra promesa, nos éramos idos de vuestras manos: para defender nuestra honra, que en tal caso seria contra verdad muy cargada, hemos querido enviaros este cartel, por el cual, aunque en ningun hombre guardado pueda haber obligacion de fe, y que esta ofensa nos seria harto suficiente, para haceros entender, que si habeis querido ó quereis hacernos cargo, no solo de nuestra fe y libertad, sino de haber hecho jamás cosa alguna que un gentil hombre que ame su honor no deba hacer, os decimos que habeis mentido por la gola, y que tantas cuantas veces lo dijerais, mentireis, estando resueltos á defender nuestra honra hasta el último instante de nuestra vida. Por tanto, pues contra verdad nos habeis querido hacer cargo, de aquí adelante no nos escribais mas sino para asegurarnos el campo, y llevaros hemos las armas, protestando que si despues de esta declaracion decís ó escribís palabras que sean contra nuestra honra, la vergüenza de la dilacion del combate será vuestra, pues que venidos á él, cesa toda escritura. Fecho en nuestra buena villa y ciudad de París á 28 de marzo de 1528 años.—FRANCISCO (3).»

Este cartel no llegó á manos del emperador hasta el 8 de junio, sin que se manifestase la causa de tal dilacion (4). A él contestó que aceptaba darle el campo y asegurársele por todos los medios razonables, señalándole para el combate un sitio entre Fuenterrabía y Andaya; y añadia: «Y para concertar la eleccion de las armas, que pretendo yo pertenecerme á mí, y no á vos, y porque en la conclusion no haya longuerías ni dilaciones, podremos enviar gentiles hombres de entrambas partes al dicho lugar con poder bastante para platicar y concertar así la igual seguridad del campo, como la eleccion de las armas, el dia del combate, y la resta que tocará á este efecto. Y si dentro de cuarenta dias de la presentacion de esta no me respondeis, ni me avisais de vuestra intencion sobre esto, bien se podrá ver que la dilacion del combate será vuestra, que os será imputado y ayuntado con la falta de no haber cumplido lo que prometisteis en Madrid.... etc. Hecho en Monzon en mi reino de Aragon á 28 dias del mes de junio de 1528 años.—CHARLES (5).»

Cruzáronse además varios manifiestos y mensajes haciéndose mutuas inculpaciones, y lanzándose recíprocos vituperios. Cárlos por su parte despachó al rey de armas BORGOÑA á Fuenterrabía para asegurar el campo y arreglar las circunstancias del duelo (julio): el mismo BORGOÑA iba encargado de llegar hasta París y presentar el cartel del emperador al rey Francisco. Pero fueron tantos los pretextos de que se valieron para entorpecer su embajada así el gobernador de Bayona como el mismo soberano francés, que con mucho trabajo y gran dilacion logró BORGOÑA el salvoconducto para pasar á París. No menores dificultades y embarazos experimentó para poderse presentar al rey, que disimulaba poco andar huyendo y esquivando aquella entrevista. Admitido al fin el rey de armas español á la presencia del monarca con todo el ceremonial de costumbre, el rey-caballero no consintió en manera alguna que le fuera leido el cartel del emperador. Con desabridas palabras atajaba siempre al enviado en cuanto este empezaba á hablar, y mostrando un enojo injustificado, so color de que debia presentarle antes el seguro del campo que el cartel, concluyó por despedirle con aspereza diciendo, que no le hablara de cosa alguna, pues no queria entenderse con él para nada, sino con su amo. Instó BORGOÑA en que por lo menos le diera un testimonio escrito de lo que le habia pasado en el desempeño de su embajada, y como no pudiera conseguir que le certificaran la verdad, deliberó volverse á España á dar cuenta al emperador su amo de todo lo ocurrido, lo cual hizo, no solo de palabra sino por escrito, en un manifiesto que publicó en Madrid (7 de octubre). En estas gestiones habian trascurrido los meses de julio, agosto y setiembre (6).

Oida la relacion del rey de armas, y vista la conducta evasiva del monarca francés, tan poco correspondiente á su arrogante reto, consultó Cárlos V al consejo de Castilla sobre lo que deberia hacer. Informado de todo aquel grave tribunal, respondió, despues de muy madura deliberacion, que puesto que su majestad imperial habia cumplido y satisfecho al

(1) Tratados de paz. Ofrecimientos hechos por los embajadores á Cárlos V y respuestas del emperador: 10, 15, 20 y 21 de setiembre en Palencia.—Instruccion dada al obispo de Tarbes embajador del rey de Francia cerca de Cárlos V para la intimacion de la guerra: 11 de noviembre en Paris.—Proceso verbal de la intimacion de guerra hecha por Guiena, heraldo del rey de Francia, á Cárlos V, el 22 de enero de 1528 en Burgos.—Granvelle, Papeles de Estado, p. 310.—Sandoval inserta tambien las contestaciones y las réplicas que produjeron los célebres desafíos entre Francisco I y Cárlos V, que son muchas y largas, lib. XVI.

(2) En las palabras del emperador, que textuales copia Sandoval, aunque fuertes y enérgicas, no hallamos los insultos que suponen los historiadores extranjeros haber producido los retos siguientes.

(3) «Nous François, par la grace de Dieu, roi de France, seigneur de Génes, etc. A vous Charles, par la meme grace élu empereur des romains, et roi d'Espagne; savoir faisons que... si vous nous avez voulu charger, non pas de notre dite foi et delivrance seulement, mais que jamais nous ayons fait chose qu'un gentilhomme aimant son honneur ne doive faire, nous disons *que vous avez menti par la gorge et qu'autant de fois que le direz, vous mentirez. Pourquoy*... etc.» Granvelle, papeles de Estado, tom. I, —Du Bellay, Memorias.—Sandoval trae la traduccion castellana.

En los MS. de la Biblioteca nacional, tomo de Varios, G. 53, se halla una relacion del desafío, en que se da cuenta de este cartel, añadiendo que le leyó en alta voz el secretario Juan Aleman.

(4) «Hago saber á vos, Francisco, por la gracia de Dios rey de Francia (le decia Cárlos en respuesta), que á ocho dias de este mes de junio, por Guiena vuestro rey de armas recibí vuestro cartel, hecho á 28 de marzo, el cual de mas léjos que de Paris aqui pudiera ser venido mas presto...»

(5) Puede verse todo el documento en Sandoval, Hist. de Cárlos V, libro XV.—Véase cuán sin razon dice un historiador francés que Cárlos estaba decidido á no batirse: *Charles, fort decidé à ne pas se batre*...

(6) Entre otros documentos relativos á este ruidoso suceso, se han conservado, además de los carteles y respuestas de ambos soberanos, las cartas al rey de armas Borgoña del gobernador de Bayona Sanbonet, las contestaciones de este, la carta del rey de Francia al gobernador de Bayona, el salvoconducto firmado por Bayarte, y el manifiesto del rey de armas contando la historia de lo acaecido en su mision.

Biblioteca Nacional de España

desafío propuesto por el rey de Francia, como al honor y estado de su imperial y real persona correspondia, y como caballero y gentil hombre hijodalgo era obligado, y que el rey de Francia no habia hecho ni cumplido lo que debia, no queriendo oir al rey de armas, por donde clara y abiertamente se veia que rehusaba el campo y el combate, el emperador no era obligado á hacer ni mandar otro acto, ni protestacion, ni diligencia, ni demostracion alguna en este caso, como con persona que ni quiso oir ni leer lo que era obligado y debia saber; y atendido á que la denegacion del rey de Francia habia dado fin á este asunto, no le restaba otra cosa que hacerlo saber al reino y al ejército y á quien S. M. le pareciese, para que todos se enterasen de la verdad de lo que habia pasado. En conformidad á este dictámen, el emperador hizo una manifestacion pública al reino de todo lo ocurrido, y así terminó felizmente el ruidoso desafío que habia llamado la atencion de toda Europa, y que pareció caso mas propio de dos héroes de romance que de los dos mas poderosos soberanos de su siglo (1).

Durante la reyerta de los dos monarcas, el general francés Lautrec, libre ya el pontífice, y aprovechando la inaccion del ejército imperial en Roma, determinó marchar sobre Nápoles decidido á arrancar al emperador aquel reino. Esto obligó al príncipe de Orange, que habia vuelto á ponerse á la cabeza del ejército imperial, á hacer salir las tropas de Roma, si bien reducidas á la mitad, habiendo perecido la otra mitad en diez meses de inaccion, víctima de la peste y de sus propios desarreglos. Los imperiales al mando del príncipe de Orange y del marqués del Vasto, franquearon los Apeninos á fin de cortar á los franceses el camino de Nápoles. En vano intentó Lautrec darles batalla ofreciéndosela varias veces; los jefes imperiales la esquivaron con mucha prudencia, y con no menos habilidad lograron replegarse á la capital de aquel reino. Detúvose Lautrec á conquistar algunas plazas menos importantes, y esta detencion salvó á Nápoles. Cuando se presentó delante de esta ciudad, reforzado con las bandas negras de Florencia (abril, 1528), ya el príncipe de Orange y el marqués del Vasto habian tenido tiempo para fortificarse, y Lautrec en lugar de un asalto tuvo por prudente limitarse á un bloqueo.

Ocurrió, no obstante, al mes de bloqueada la ciudad, un contratiempo que puso á Nápoles á dos dedos de perderse. El virey Moncada, sucesor de Lannoy, y el marqués del Vasto

DOS SICILIAS



JUANA Y CARLOS I

atacaron con sus naves la armada genovesa que guardaba la entrada del puerto, mandada por un sobrino del almirante Doria. La tentativa fué tan desgraciada que las galeras imperiales fueron batidas y destrozadas, muerto el virey Moncada, y prisionero el marqués del Vasto con muchos oficiales distinguidos (28 de mayo), los cuales fueron enviados por Felipino Doria á su tio el almirante como trofeos de su triunfo. La armada veneciana que arribó luego hubiera podido poner en el mayor conflicto á Nápoles, si los venecianos, celosos del poder de la Francia, no hubieran pensado mas en recobrar para sí el dominio marítimo del Adriático, que en conquistar á Nápoles para los franceses. Por otra parte Enrique de Inglaterra, en vez de ayudar á los aliados guerreando en los Países Bajos, segun habia prometido, ajustaba una tregua de ocho meses con la gobernadora de Flandes; y el mismo Francisco I, mas dado á malgastar en sus personales placeres que cuidadoso de enviar subsidios al ejército de Italia, tenia á Lautrec sin recursos ni mantenimientos, en ocasion en que las enfermedades de la estacion calurosa diezmaban sus soldados en aquel país tan fatal á los franceses.

Vino á tal tiempo á acabar de hacer comprometida y crítica la situacion de Lautrec, y á causar una profunda herida al poder de la Francia, la defeccion del famoso almirante genovés Andrés Doria, el mas excelente y aventajado marino que en aquel tiempo se conocia, dejando el servicio de Francisco y pasando al del emperador. Esta defeccion, no menos funesta á la Francia y á su rey que la del condestable Borbon, fué motivada por las causas siguientes. Génova, aunque puesta bajo el protectorado de la Francia, queria conservar sus antiguas franquicias y libertades; y Doria, hombre de carácter independiente y altivo como buen republicano, abogaba por la libertad de su patria, y hacíalo con la independencia y la franqueza de quien tenia mas de marino que de cortesano; cosa que disgustaba á los palaciegos y aduladores de la corte del rey Francisco, y les dió ocasion y pretexto para malquistar al monarca con el almirante genovés, y para que este recibiese desatenciones, desaires y aun injusticias. Francisco, como si quisiera humillar á Génova, hizo traspasar muchos de sus ramos y establecimientos mercantiles á Savona, ciudad que entonces fortificaban los franceses. Génova invocó el patriotismo de Doria apelando á él como á un protector; el almirante abogó por su patria con energía, y aun con dureza, y Francisco, ofendido de aquel atrevimiento é instigado por sus cortesanos, confirió el mando de las naves genovesas á Barbezieux, y le dió órden para que prendiese á Doria, órden no tan secreta que el almirante no la supiese antes de poderse poner en ejecucion.

Tiempo hacia que el marqués del Vasto su prisionero, conociendo el resentimiento de Doria, le andaba mañosamente catequizando y ofreciéndole ventajosos partidos para que entrase al servicio del emperador. Y Cárlos, que sabia el valor de Doria, y estaba siempre listo para aprovecharse de los errores y de las imprudencias de su rival Francisco, habia entrado en negociaciones con el genovés, prometiéndole entre otras cosas la libertad de su patria y la dependencia de Savona. En tal estado tuvo noticia Doria de la órden de su prision; ya no vaciló mas; se retiró á lugar seguro, devolvió lealmente á Francia las galeras francesas, pasóse al servicio de Cárlos V con doce genovesas mediante la suma de sesenta mil ducados por año, y dió la vela á Nápoles, no ya para ayudar al bloqueo de los franceses, sino para libertarla de ellos. La situacion de Lautrec era deplorable: de los treinta mil hombres que habia llevado, apenas le habia dejado la peste cuatro mil útiles. El príncipe de Orange le hostilizaba desde la ciudad, y Doria se puso en comunicacion con la plaza. Era imposible á los franceses sostener el sitio: sin embargo, resistió Lautrec cuanto pudo, hasta que atacado él mismo segunda vez de la epidemia, sucumbió lamentando la negligencia de su rey y el abandono de los aliados (16 de agosto).

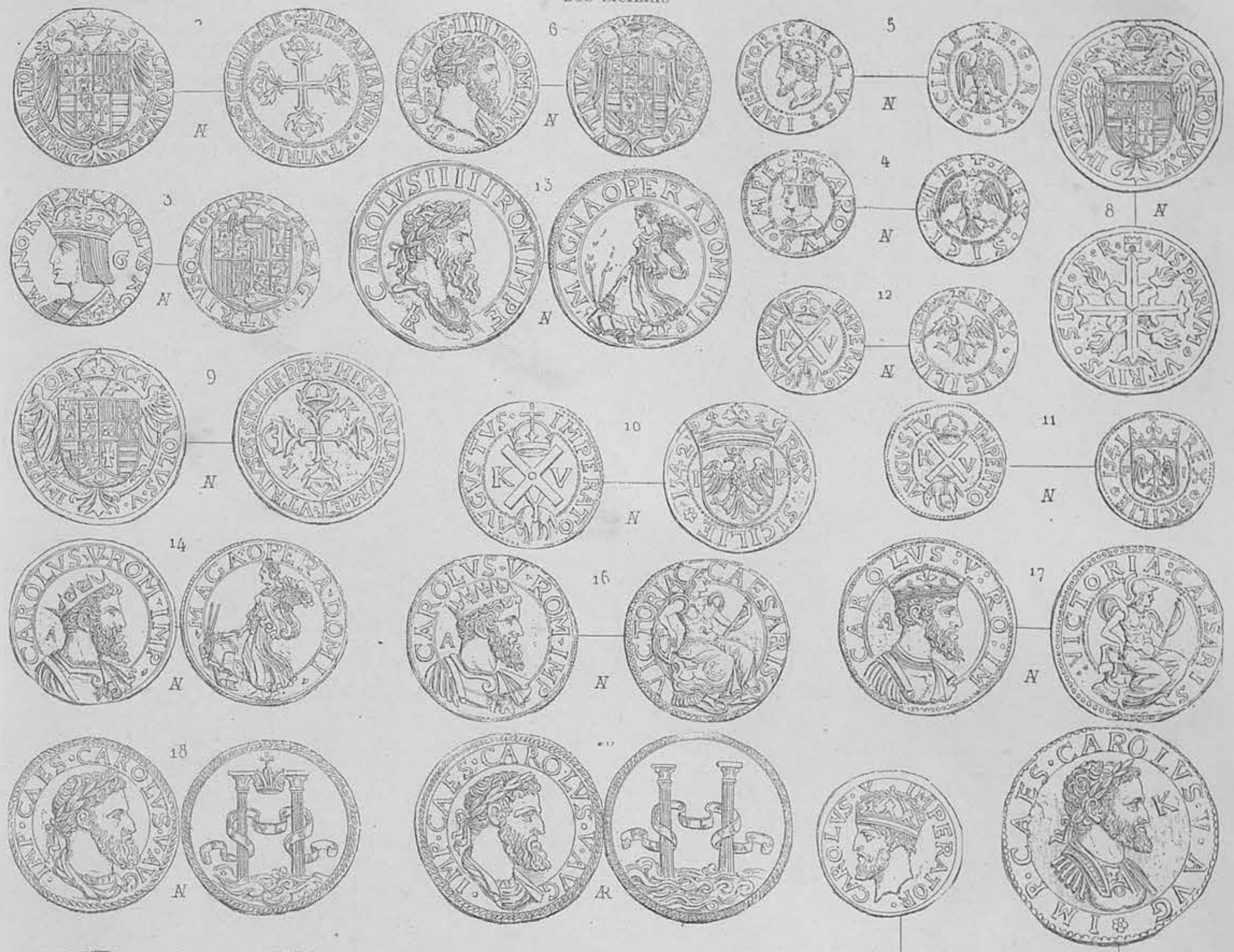
Muerto Lautrec, tomó el mando del abatido y apestado ejército el marqués de Saluzzo. A cualquier otro general mas hábil que él le hubiera sido casi imposible prolongar una situacion tan angustiosa; el marqués hizo una desastrosa retirada á Aversa, abandonando la artillería, los enfermos y los bagajes: lanzóse el príncipe de Orange en su persecucion, hizo

(1) Es muy extraño que los historiadores extranjeros en general, y mas los franceses, y aun el mismo inglés Robertson, pasen tan de largo por un acontecimiento que tanto ruido hizo, dedicándole solo cuatro líneas, sin indicar siquiera las muchas contestaciones y réplicas, manifiestos, cartas, intimaciones y formalidades que mediaron, y dejando como en duda en cuál de los dos soberanos consistió no realizarse el duelo. En esta parte el obispo Sandoval no escaseó ciertamente los documentos ni las noticias relativas á este caso, que llenan largas páginas en folio del lib. XVI de su Historia del emperador Cárlos V, y Granvelle suministra tambien multitud de piezas curiosas sobre este asunto en sus Papeles de Estado.

Biblioteca Nacional de España

prisionero al famoso tránsfuga español Pedro Navarro que mandaba la retaguardia (1), y atacó á Saluzzo en Aversa. Herido este mortalmente en el primer asalto, hizo una vergonzosa capitulacion, rindiendo sus miserables tropas y entregán-

DOS SICILIAS



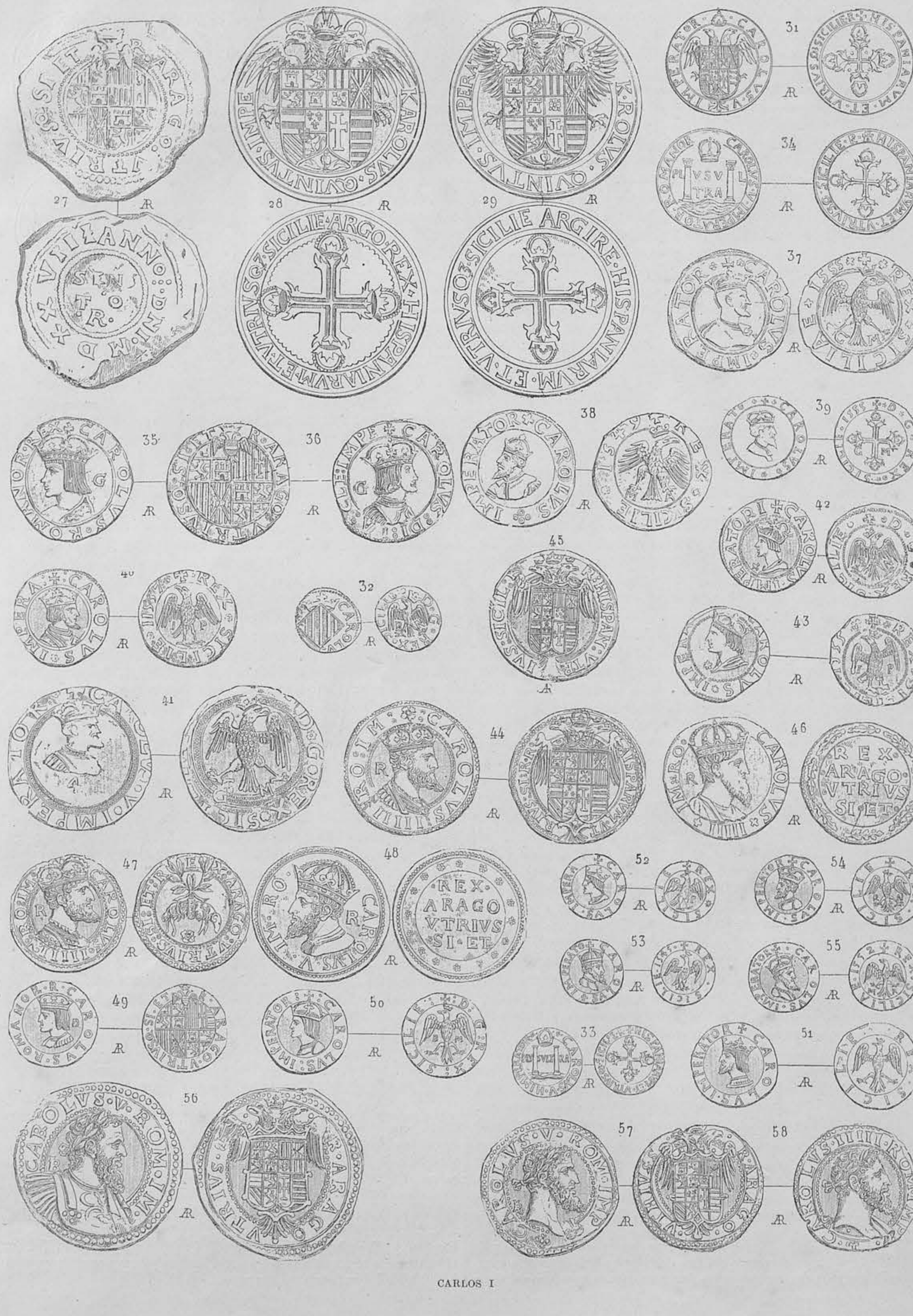
CARLOS I

dose él mismo prisionero al de Orange (setiembre, 1528). El marqués fué llevado á Nápoles, donde dejó pronto de existir,

(1) El conde Pedro Navarro, el valeroso conquistador de Oran y de Bugía, fué conducido al castillo del Ovo de Nápoles, que él en otro tiempo habia conquistado tambien á los franceses como compañero del Gran Capitan, y allí acabó sus dias condenado á muerte por Cárlos V. Tal fué el lamentable fin á que arrastró á aquel insigne y bravo caudillo español la infidelidad á su patria y á sus reyes.

Biblioteca Nacional de España

DOS SICILIAS



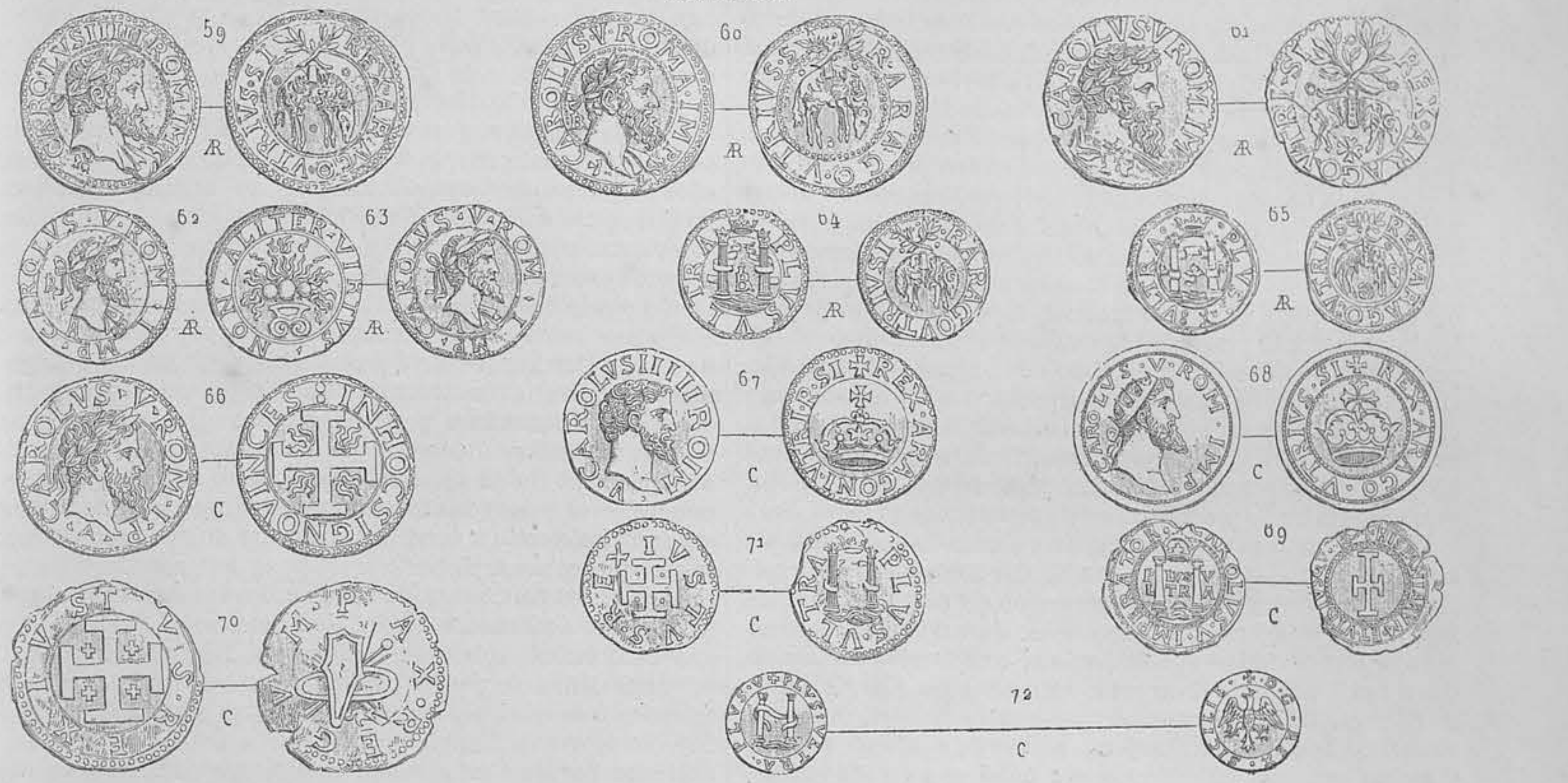
CARLOS I

Biblioteca Nacional de España

y los restos de su ejército conducidos á Francia por el enemigo, sin armas ni bagajes, conforme á lo capitulado. Así acabó uno de los mas brillantes ejércitos que la Francia habia lanzado sobre Italia. La defeccion del duque de Borbon habia costado á Francisco I la pérdida de Milan, la de sus mejores generales y su prision misma; la defeccion de Doria valió á Cárlos V la conservacion de Nápoles, y costó á Francisco dos de sus generales y todo un ejército. Francisco resentia y exasperaba á sus mejores caudillos, y Cárlos sabia atraerlos y utilizarlos. El emperador vencia al rey con sus propios súbditos (1).

Y no le costó esto solo, sino tambien la pérdida de Génova. Que aprovechando Doria tan buena ocasion para realizar su constante deseo de dar la libertad á su patria y redimirla del alternativo dominio de franceses y españoles, presentóse atrevidamente con sus galeras delante de la ciudad. Á su vista se retira Barbezieux con las naves francesas; Doria desembarca con un puñado de hombres; la ciudad le saluda y aclama como á su libertador; la guarnicion francesa contagiada de la peste se refugia en la ciudadela, donde la falta absoluta de víveres la obliga á capitular, y los ciudadanos genoveses arrasan tumultuariamente hasta los cimientos de la ciudadela como un monumento odioso de su servidumbre, y otro tanto ejecutan con las fortificaciones de Savona, abandonada por los franceses. Aquí fué donde mostró el patricio Andrés Doria toda su abnegacion y toda la grandeza de su alma. Pudiendo ser príncipe soberano de Génova por el emperador, ni siquiera vacila en rehusar esta alta dignidad, y anuncia á sus conciudadanos que, libres ya como eran, elijan la forma de gobierno que sea mas de su agrado. Esto era poco todavía para su magnanimidad. Génova se erige nuevamente en república, y los ciudadanos admirados y conmovidos aclaman con frenético entusiasmo á Doria, que rechazando noblemente toda preeminencia, les manifiesta que no quiere ni admite para sí otro título que el de simple ciudadano, ni otra gloria ni recompensa que la satisfaccion de haber restituido la libertad á su patria. Una estatua de mármol con la inscripcion: *Al restaurador de la libertad genovesa*, recordó por siglos enteros la grata memoria de aquel insigne patricio, y por siglos enteros duró tambien el gobierno que con tan magnánimo desprendimiento supo dar á sus compatriotas (2). La ciudad natal de Cristóbal Colon tuvo tambien la fortuna de producir un Andrés Doria.

DOS SICILIAS



CARLOS I

Á la destruccion del ejército francés de Lautrec en Nápoles por el príncipe de Orange siguió la de las tropas francesas que obraban en el Milanesado al mando del conde de Saint-Pol, por el español Antonio de Leiva. El heróico y hábil defensor de Pavía, que atacado, doliente y casi postrado de la gota, se hacia conducir en una litera á los combates, supo triunfar con unos pocos imperiales de los esfuerzos aunados del duque de Urbino, de Sforza y de Saint-Pol á fuerza de actividad y de inteligencia. El gotoso general hizo prisionero al robusto y ágil Saint-Pol con lo mas florido de sus oficiales, y las reliquias del ejército francés de Milan volvieron á Francia casi en tan miserable estado como las de Nápoles, para no volver en mucho tiempo á Italia. Tal fué y tan desastroso para Francisco I el resultado de las campañas de 1527 y 1528 en Nápoles y en Milan, mientras él vivia como de costumbre entre fiestas y placeres (3).

Habia, no obstante, un deseo y una necesidad general de paz, y vencidos y vencedores la apetecian y anhelaban, cada cual por su particular interés. No hay que decir cuánto interesaria á Francisco I ver si rescataba por tratos á sus hijos, ya que tan desgraciado habia sido en las guerras. La Italia, y principalmente Lombardía, consumida y aniquilada por españoles, alemanes y franceses, no podia ya ni mantenerse á sí misma, cuanto mas sostener ejércitos. El papa, resentido de los aliados, que en vez de prestarle auxilios, se habian ido repartiendo el patrimonio de la Iglesia, esperaba recobrar mas por medio de tratados con el emperador que de unos confederados á quienes tan poco habia debido en la ocasion mas crítica. Y el mismo Cárlos V, el mas ganancioso en las pasadas luchas, que sin moverse de España habia vencido á todos sus enemigos por medio de sus generales, tenia tambien graves

(1) Du Bellay, Mem. 114 y sig.—Guicciard. lib. XVIII.—Heuter, Rer. Austr., lib. X.—Herbert, p. 90.—Robertson, lib. V.—Sandoval, libro XVIII.

(2) Sigonii, Vita Doriæ.—Guicciard. lib. XIX, y todos los historiadores italianos.

(3) Fué tan grande, dice con razon el obispo Sandoval, la reputacion y crédito que con esta victoria y prision del general francés ganó Antonio de Leiva, que ninguno de los capitanes de aquel tiempo tuvo mas fama, así en tomar consejo, como en el valor para ejecutarlo, y decian que si tuviera salud se igualara con el Gran Capitan, su maestro.» Lib. XVII, párrafo 19.

Biblioteca Nacional de España

motivos para desear la paz. Faltábanle los recursos, porque España no podia ni tenia voluntad de subvenir á los gastos de tantas y tan costosas guerras. Alarmábanle además los progresos de la reforma en Alemania y de los turcos en Hungría, y se susurraba ya que el rey de Francia andaba en tratos con Soliman contra él. Queria por otra parte pasar á Italia á recibir la corona de oro de mano del pontífice, y por todas estas razones le convenia la paz.

Las negociaciones entre el papa y Cárlos V fueron las que mas pronto llegaron á concierto. El jefe de la Iglesia creyó deber olvidar los insultos recibidos de los imperiales á trueque de recobrar el patrimonio de San Pedro, usurpado y dividido por sus malos aliados; y Cárlos V, cuyos soldados habian saqueado á Roma y ultrajado la dignidad pontificia, queria justificarse de aquellos escándalos á los ojos de la cristiandad, reconciliándose con el papa y favoreciéndole, y como poner á Dios de su parte para combatir á reformistas y á infieles. Con esto, hallándose el emperador en Barcelona, se ajustó entre los dos un tratado de alianza (20 de junio, 1529), por el cual, entre otros capítulos, se acordó: que el papa dejaria paso libre por sus tierras al ejército imperial de Nápoles; que pondria por su mano en la frente de Cárlos la corona imperial; que le daria la investidura del reino de Nápoles sin otro feudo que el de la hacanea blanca cada año; que la causa del duque Sforza de Milan se someteria al fallo de jueces imparciales; que serian absueltos todos los que habian tomado parte en el asalto y saco de Roma; que el emperador, su hermano Fernando y el papa Clemente traerian de grado ó por fuerza á los luteranos á la verdadera fe católica; que en cambio el emperador haria devolver al dominio de la Santa Sede todas las ciudades que le habian sido usurpadas por los venecianos y el duque de Ferrara; que restableceria en Florencia el gobierno de los Médicis, y daria en matrimonio su hija natural Margarita al bastardo Alejandro Médicis, jefe de la familia, que tomaria título y soberanía de duque (1).

Mientras esto pasaba, dos ilustres damas habian tomado á su cargo la noble y santa obra de dar á Europa la paz que tanto anhelaba; y habiendo convenido en avistarse en Cambray, ellas solas, sin intermediarios, sin ruido y sin ceremonias ni formalidades, celebraban sus conferencias encaminadas á tan loable fin. Eran estas Margarita de Austria, viuda de Saboya, tia del emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I de Francia, mujeres ambas de eminente talento, y ambas versadas en los negocios públicos y en los secretos de sus respectivas cortes. La noticia del tratado de Barcelona les hizo abreviar sus negociaciones amistosas, que dieron por resultado la *Paz de Cambray* (5 de agosto, 1529), por otro nombre llamada *Paz de las Damas*. Sirviόles de base para este tratado la Concordia de Madrid, de la cual vino á ser una modificacion la de Cambray. En ella se estipuló que Francisco pagaria dos millones de escudos de oro por el rescate de sus hijos, entregando antes todo lo que poseia todavía en el Milanesado; que cederia sus derechos á la soberanía de Flandes y de Artois, renunciando igualmente sus pretensiones á Milan, Nápoles, Génova y demás ciudades de allende los Alpes; y que Cárlos no demandaria por entonces la restitucion de Borgoña, mas con reserva de hacer valer algun dia sus derechos, contentándose con el Charolais, que volveria despues de su muerte á la corona de Francia (2).

Por este tratado, poco menos ignominioso al monarca francés y á su reino que el de Madrid, quedó Francisco desacreditado á los ojos de Europa, é indignó á sus aliados, por quienes nada hizo, dejándolos comprometidos y sacrificados; pues mientras el emperador cuidó de asegurar los intereses de todos sus amigos, sin olvidar á los herederos del duque de Borbon, á quienes se habian de restituir todos sus bienes, Francisco no mencionó á nadie, como abandonándolos todos á merced de su rival, y aun se humilló hasta el punto de comprometerse á no dar asilo en sus Estados á los que hubieran hecho armas contra el emperador. «La Francia misma, dice un moderno historiador francés, abatida por tantos desastres, habia muerto como su rey al sentimiento del honor, tan vivo comunmente en ella. La paz la indemnizaba de todas sus afrentas, y ningun precio le parecia caro para comprarla. Los pueblos, como los individuos, se pervierten en la adversidad, y el sentido moral, borrado en el monarca, dormitaba tambien en el país. De todos los historiadores nacionales no hay uno solo que proteste, en nombre de la antigua lealtad de la Francia, contra este innoble abandono de todos sus aliados. La impaciencia de Francisco por ver á sus hijos y por dar la paz á su reino lo disculpa todo á sus ojos.»

Comprendemos el justo dolor que á un francés ha debido causar un tratado en que el rey de Francia despues de nueve años de guerra se despojaba de todo, mientras su victorioso rival despues de haberle vencido con las armas le humillaba con capítulos, quedaba árbitro de los países disputados, y le imponia condiciones como señor. Pero en el estado á que habian llegado las cosas, ¿podia resolverse la cuestion de un modo mas ventajoso á la Francia? Culpa era de Francisco ó de su carácter la tibieza y flojedad con que proseguia siempre planes y operaciones comenzadas con vigorosa energía, y distraerse con cortesanas y palaciegos mientras sus soldados morian de hambre ó de peste, ó á las descargas de los arcabuces enemigos. Culpa suya era haber puesto á sus mejores generales en el trance de abandonarle por despecho, y de vengar sus injurias, yendo á servir de poderosos auxiliares á un contrario que sabia explotar con destreza las injusticias de su rival y los resentimientos de sus grandes vasallos. Culpa seria de la reina de Francia, madre de Francisco, si es cierto que guardaba en sus cofres un millon y quinientos mil escudos, mientras Milan se perdia por no haber con qué pagar á los soldados franceses, y el ejército de Lautrec perecia de miseria bajo los muros de Nápoles.

Mérito fué de Cárlos haber sido siempre enérgico en sus resoluciones y no haber aflojado nunca en sus planes; haber dirigido la política de Europa desde España; haberse aprovechado con sagacidad de los menores descuidos ó errores de sus adversarios, y no haber malogrado ninguna coyuntura de que pudiera sacar ventaja. Desgracia fué de Francisco y fortuna de Cárlos la diferencia en las prendas y talentos de los generales con que contaba cada uno para la ejecucion de sus designios políticos y para la direccion de las campañas: porque si La Tremouille y Lautrec eran entendidos y esforzados capitanes, ni Chabannes, ni Bonnivet, ni Saluzzo, ni Urbino, ni Saint-Pol, reunian al valor, la prudencia y la astucia, como Pescara, Lannoy, Leiva, el del Vasto, Orange y Moncada. Desgracia fué de Francisco y fortuna de Cárlos que los mismos tránsfugas de las banderas francesas, Moron, Borbon y Doria, fuesen los mas decididos campeones de la causa del emperador, los mas terribles adversarios del francés, y dos de ellos consecuentes siempre y admirablemente leales á las banderas del imperio.

Tales diferencias no podian menos de conducir á resultados como la Concordia de Madrid y como la Paz de Cambray.

(1) Guicciard. lib. XIX.—Varchi, p. 224 y sig.—Robertson, libro V.—Sandoval, lib. XVII.

(2) Tratados de paz.—Rimer, Fœder.—Sandoval inserta la letra del tratado, que consta de cuarenta y cuatro capítulos, y es larguísimo.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIV

ESPAÑA

Sucesos interiores

DE 1524 Á 1528

Sublevacion de los moros en Valencia.—Sus causas.—Medidas y providencias del emperador para reducirlos.—Conversiones ficticias.—Rebelion y sumision de los Benaguacil.—Gran levantamiento de moros en la sierra de Espadan.—Dificultades para someterlos.—Son vencidos y subyugados.—Movimiento de los moros de Aragon.—Quejas de los de Granada.—Providencias para traerlos á la fe.—Reclamaciones que hicieron, y gracias que se les otorgaron.—El palacio de Cárlos V en Granada.—Carácter de las córtes de Castilla en este tiempo.—Las de Toledo y Valladolid: firmeza é independencia con que obraron.—Las córtes en Aragon.—Córtes de Monzon.—Peticiones notables.—Situacion de los príncipes franceses en Castilla: cómo eran tratados los hijos de Francisco I.—Prepárase el emperador á salir de España.—Cárlos V en Zaragoza.—Canal imperial de Aragon.—Pasa el emperador á Barcelona.—Embárcase para Italia.

De tal magnitud é interés eran los acontecimientos europeos, en que el emperador Cárlos V aparecia como el principal movedor ó agente, que los historiadores de este reinado, en general, olvidando la España por Europa, al reino por el imperio, y por el emperador al rey, apenas apuntan ligeramente lo que aquí acontecia y pertenece á la vida propia y especial de nuestra nacion. Nosotros, historiadores de España, que vemos aquí siempre el centro natural y perenne de su vitalidad, por mas que parezca derramarse toda fuera y salirse por largos períodos de sí misma, no podemos menos de concentrarnos tambien de tiempo en tiempo para no perder de vista el enlace de su pasado, de su presente y de su futuro dentro de sus límites naturales, á que al fin habrá de tener que reducirse. Anudaremos pues los principales sucesos interiores que aquí acontecieron desde que Cárlos regresó de Flandes hasta su marcha á Italia, para la cual quedaba preparándose en Barcelona despues de su concierto con el pontífice Clemente.

Terminadas durante su ausencia las alteraciones de las comunidades de Castilla y de las germanías de Valencia, todavía llegó á tiempo de tener que presenciar y buscar remedio á otras turbaciones, consecuencias y restos de la gran lucha pasada de los españoles con los musulmanes, que él habria oido solamente contar desde léjos, y de la mas reciente de las germanías, que tampoco habia presenciado.

El lector recordará (1) que los agermanados de Valencia hicieron recibir por fuerza el bautismo á los moros de aquel reino que se habian alzado en defensa del partido de los nobles, de quienes dependian. Pues bien, aquellos moriscos así bautizados, como que solo cediendo á la violencia habian abjurado la fe de sus padres á que interiormente estaban muy adheridos, abandonaron pronto el culto y las prácticas cristianas, y volvieron inmediatamente á sus ritos y ceremonias muslímicas (1524), contentos con pagar doble tributo á sus señores á trueque de no renunciar á sus creencias, y tolerándolos los caballeros, así porque habian sido sus defensores, como porque eran los vasallos que mas rentas les pagaban. Noticioso de esto el emperador por diferentes conductos, reunió una junta de teólogos en union con los Consejos de Castilla y de la Inquisicion, que se congregaron en el convento de San Francisco de Madrid, para consultarles si á los moros así bautizados por fuerza los podria compeler á hacerse cristianos ó salir de España. Todos contestaron afirmativamente, á excepcion de fray Jaime Benet, varon eminente y docto, que por espacio de treinta y ocho años habia enseñado derecho canónico y civil en la universidad de Lérida, el cual opinó que no debia forzárselos á recibir el bautismo, porque si antes eran moros, despues serian apóstatas. Este prudente consejo fué desestimado, y siguiendo el de la mayoría expidió una real cédula (4 de abril, 1525) declarando cristianos y con las obligaciones de tales á los que de aquella manera se habian bautizado, y envió á Valencia al obispo de Guadix, comisario del inquisidor general, con oficiales del Santo Oficio y con dos predicadores, uno de ellos el célebre fray Antonio de Guevara (mayo). Estos, en cumplimiento de su comision, hicieron pregonar y citar por carteles á todos los moros, para que en el término de treinta dias viniesen á la obediencia de la Iglesia, bajo la pena de muerte y confiscacion de bienes á los rebeldes y contumaces.

Los mas de los moros, en vez de acudir á la citacion, se subieron en número de quince á diez y seis mil á la sierra de Bernia, donde se mantuvieron algunos meses; al cabo de los cuales, movidos por todo género de exhortaciones y amenazas, descendieron (setiembre) temerosos de que se ejecutaran las órdenes severas del emperador. Desde entonces y en los dos meses siguientes no se daban vagar los bandos y pregones públicos, ordenando sucesivamente que ningun moro saliera de su lugar, so pena de ser esclavo del que le hallare fuera; que llevasen un distintivo en el sombrero; que no pudieran usar armas; que no practicaran ninguna ceremonia de su antiguo rito; que asistieran á todas las solemnidades religiosas de los cristianos é hiciesen lo mismo que ellos; que en el término de tercero dia cerraran todas sus mezquitas; y que toda persona, bajo pena de excomunion, delatase á los que faltaren á cualquiera de estos mandamientos. Por último, viendo su general desobediencia, se publicó solemnemente un edicto de la majestad cesárea mandando que todos los moros, hombres y mujeres, hubieran de estar fuera del reino de Valencia para fines de diciembre, y para último de enero fuera de España, habiendo de embarcarse precisamente en el puerto de la Coruña, y marcándoles el itinerario por Requena, Utiel, Madrid, Valladolid, Benavente, Villafranca y la Coruña. La circunstancia de prescribirles para su embarque el puerto mas lejano, discurre un historiador valenciano, llevaba el doble objeto de que no se quedasen en las fronteras de Africa, y que consumieran en tan largo camino el dinero que llevaban, cuando no tuviera tambien el de que con algun movimiento dieran ocasion á que los degollaran en Castilla (2).

Apretados los moros para su marcha, acudieron los mas interesados de entre ellos, con seguro de la reina doña Germana, lugarteniente y gobernadora del reino de Valencia, á la corte del emperador, y propusiéronle que si les otorgaba cinco años de tiempo para hacerse cristianos le asistirian con cincuenta mil ducados. Respondióles ásperamente el emperador que no tenia necesidad de sus dineros. Suplicáronle entonces que les permitiera embarcarse en Alicante, y tambien les fué negado. Ofreciéronle que se harian cristianos con tal que en cuarenta años no los juzgara el tribunal de la Inquisicion, y la respuesta definitiva de Cárlos fué que les prorogaria el plazo de su salida hasta el 15 de enero (1526), y que si para entonces no estuviesen ya en camino serian confiscados sus bienes y ellos quedarian esclavos (3). Todavía insistieron los moros en hacer nuevas súplicas al emperador y al inquisidor general que se hallaban en Toledo, por medio de sus síndicos que al efecto despacharon. Sus peticiones obtuvieron casi el mismo resultado que las primeras, si bien se les otorgó otra pequeña próroga de una semana para abandonar sus hogares.

Llevada por los comisionados esta última contestacion á sus correligionarios, resolvieron sucumbir á la necesidad, y pidieron el bautismo á los comisarios imperiales, los cuales los rociaron solemnemente con el agua bautismal, usando de la aspersion, por ser tan crecido su número que no era posible hacerlo de otro modo; cosa que dió gran contento al pontífice, al emperador y á los inquisidores. Mas luego se supo que habian disminuido notablemente el censo personal, y que los mas se alababan de no haber quedado bautizados, por no haber tenido intencion, y hasta se jactaban muchos de no haberles tocado siquiera una gota de agua, pues para

(1) Véase nuestro cap. VIII de este mismo libro.

(2) Escolano, Décadas de la Historia de Valencia, part. II, libro X, capítulo 25.—Gonzalo de Oviedo, Relacion de los sucesos, etc. MS. de la Biblioteca nacional.—Reales cédulas y edictos de 4 de abril, 14 de mayo, 13 de setiembre, 9 y 21 de octubre, 18 y 25 de noviembre de 1525.

(3) Escolano, ibid. cap. 26.—Bando publicado en Valencia el 2 de enero.

Biblioteca Nacional de España

que esta no les llegase se habian arrojado maliciosamente al suelo.

«Habia en Valencia, dice el obispo Sandoval, cuando se hizo esta conversion, veintidos mil casas de cristianos y veintiseis mil de moros (1). Y de toda esta morisma, añade el historiador prelado, *no se bautizaron seis de su voluntad;* mas por no perder la hacienda se dejaban poner la crisma, y por no verse cautivos decian que querian ser cristianos.»

Menos hipócritas los de Benaguacil, habíanse resistido abiertamente y fortificádose en su villa, junto con los de los vecinos lugares. Menester fué que salieran de Valencia á atacarlos hasta dos mil hombres con su correspondiente artillería. Defendiéronse valerosamente los sarracenos, y sostuvieron el sitio hasta el 15 de febrero (1526), en que habiendo acudido el gobernador Cabanillas con cinco mil soldados mas, hubieron de rendirse y someterse á las condiciones de los bandos, si bien la pena de cautiverio y confiscacion se les conmutó en una multa de doce mil ducados.

Pero los mas lograron fugarse y refugiarse á la fragosa sierra de Espadan, que está á la vista de Segorbe, entre el valle de Almonacid y la villa de Onda. Allí los siguieron millares de moros de toda la comarca, resueltos á perecer á fuego y sangre en aquellos ásperos riscos antes que renegar de su fe. Lo primero que hicieron fué juntarse para nombrar un rey, recayendo la eleccion en un vecino de Algar, que tenia fama de valeroso y entendido, y se hizo llamar Zelim Almanzor. Hizo Zelim construir multitud de chozas en derredor de los sitios donde habia agua. Fortificó en escalones todas las laderas de la sierra, y cortando peñascos dispuso labrar lo que llamaban galgas y muelas, para derrumbarlas por las cuestas abajo contra los que intentasen subir, además de la escopetería y ballestería de que estaban bien provistos. Así sucedió. Dos mil hombres que al mando del duque de Segorbe fueron de Valencia á atacarlos en aquellas rudas fortalezas, en el primer asalto que intentaron (abril, 1526) recibieron tanto daño de los tiros de ballestería, y mas de las galgas y muelas que de lo alto de los riscos sobre ellos se desgajaban, que tuvieron que retirarse con gran pérdida á Segorbe, no sin que los soldados murmuraran del duque, diciendo que hacia con poco calor la guerra, porque los mas de los rebeldes eran sus vasallos.

Aprovecháronse los moros de aquella retirada para descender á los pueblos inmediatos á la sierra á proveerse de bastimentos, y en una de estas devastadoras excursiones entraron en Chilches, lugar de cristianos viejos, degollaron los pocos vecinos que no pudieron huir, penetraron en la iglesia, y entre otras alhajas robaron la arquilla del Sacramento con las sagradas formas y se la llevaron á la montaña. La noticia de este sacrilegio inflamó en ira á los de Valencia, y aprestáronse todos á marchar á la sierra de Espadan, ansiosos de escarmentar á los sacrílegos y de rescatar tan precioso depósito de manos de sarracenos. El clero, á quien no se permitió ir á la guerra, significó su tristeza cubriendo de luto todos los altares del arzobispado como en la semana de Pasion, suspendiendo las procesiones y fiestas públicas, y no empleando sino ornamentos negros para todos los oficios divinos. Sacóse de Valencia el estandarte de la ciudad (julio), y en pos de él se puso en marcha una hueste de tres mil hombres, conducida por el gobernador y por los principales caballeros valencianos, la cual se incorporó con el duque de Segorbe y su gente en Nules. Fuéronseles agregando multitud de nobles é hidalgos de todo el reino con sus contingentes, hasta reunir un ejército formal (julio, 1526). El duque ordenó una batalla, en que venció á la morisma que andaba fuera de la montaña, persiguiéndolos hasta la falda de la sierra de Espadan, y cogiéndoles un botin que graduó en valor de treinta mil ducados. Mas no se conceptuó el de Segorbe con gente bastante para acometer una sierra tan vasta, enriscada y fortalecida.

El legado del papa Clemente, que habia venido á tratar negocios con el emperador y llegó á tal tiempo, concedió indulgencias á los que hicieran la guerra á los moros de Espadan: los caminos se cubrian de compañías de soldados que enviaban las ciudades: la diputacion, el clero, la nobleza, el comercio, todas las clases de Valencia á porfía facilitaron un empréstito cuantioso para que no faltase dinero y viandas á la gente de guerra. Con esto comenzaron de recio los combates (agosto), que diariamente se repetian y menudeaban; pero siempre vigilante el reyezuelo Zelim y sus moros, cada asalto que se intentaba á la enriscada sierra costaba muchas víctimas. Los cristianos solian trepar denodadamente y con desesperado arrojo por los cerros, pero tambien bajaban los mas rodando y mezclados con los peñascos que los moros arrojaban de la cumbre. Así trascurrieron dos meses, sin poder ganar aquellas rústicas trincheras, con poca reputacion del general duque de Segorbe, cuyas órdenes de retirada, producidas por la compasion de ver perecer tanta gente, se achacaban á falta de interés ó á sobra de tibieza.

Suplicaron pues el de Segorbe, el gobernador Cabanillas y la reina Germana al emperador, diese órden para que los cuatro mil alemanes que habia traido consigo de los Países Bajos, y á la sazon iban á embarcarse para Italia, se reuniesen al ejército valenciano y le ayudasen á guerrear á los moros de la montaña. Parecióle bien al emperador, y así lo ordenó. Reforzados, pues, los de Valencia con los cuatro mil tudescos, pudieron ganar una sierra contrapuesta á la de Espadan, y que servia como de paso para ella, de lo cual le quedó desde entonces el nombre de *Montaña de los Cristianos.* Fuertes ya en aquella posicion, decidió el de Segorbe dar una batida general á la sierra por cuatro diferentes puntos á un tiempo, á cuyo efecto dividió toda su gente en cuatro grandes escuadrones. Hízose el asalto con tan horroroso estruendo (19 de setiembre, 1526), que parecia hundirse ó desmoronarse aquella nueva Alpujarra. Sobre diez mil cristianos trepaban simultáneamente por ágrios recuestos, deshaciendo trincheras y reparos, en cada uno de los cuales tenian que sostener un reñido y vigoroso combate. Todo al fin se fué rindiendo á su esfuerzo, y el alférez Martin Vizcaino fué el que tuvo la gloria de plantar su bandera en el castillejo de la cumbre en que tenian su principal fuerza los sarracenos. Sobre dos mil moros quedaron muertos, y otros tantos prisioneros: los demás huyeron por la sierra, ó se acogieron á la Muela de Córtes, donde poco mas adelante (10 de octubre) se dieron á merced del emperador. Muchos cristianos murieron tambien, y caballeros de cuenta recibieron muy graves heridas. Solo la parte de botin de esta victoria, que se vendió despues públicamente, valió doscientos mil ducados (2).

Dia de gran júbilo fué para Valencia cuando se vió llegar á la ciudad el ejército vencedor, marchando delante mil alabarderos tudescos con ocho banderas desplegadas; detrás ocho compañías de valencianos con el venerado estandarte de la ciudad, y por último el resto del ejército con sus respectivos capitanes y enseñas. Dieron todos un paseo triunfal por las calles de la poblacion hasta dejar el estandarte en la sala en que se custodiaba siempre. Los alemanes se embarcaron á los pocos dias para su destino: el emperador hizo mercedes á los capitanes y caballeros que mas se habian señalado: á los moros que habian sido cabezas del alzamiento se les dió garrote: se desarmó á todos; se derribaron sus púlpitos, se quemaron sus libros, se bautizó á los que no lo estaban, y se les predicó y enseñó la doctrina del Evangelio, para no tardar en experimentar cuán poco habia de durarles y de cuán poco provecho habia de ser una fe impuesta por la fuerza (3).

Mientras tan grave rebelion habian movido los moros valencianos, agitáronse tambien los de Aragon, intentaron sublevar todo el reino, y tomaron las armas los de Villafeliz, Ricla, Calanda, Muel y otros lugares (marzo, 1526), y algunos dieron la mano á los de Valencia. Hubo tambien cédulas

(1) Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. XIII.

(2) Escolano, Décad. Parte II, lib. X, c. 26, 27 y 28.—Dormer, Anales de Aragon, lib. II, c. 1, 8 y 9.—Sandoval, lib. XIII, párr. 28 y 29.—Oviedo, MS. de la Biblioteca nacional, G. 53.—Boix, Historia de Valencia, lib. VII.

(3) El mismo Gaspar Escolano dedica un largo capítulo, que es el 33, á probar con ejemplos lo inseguro y lo perjudicial de estas conversiones forzadas.

Biblioteca Nacional de España

imperiales, bandos y pregones en Zaragoza; pero estos fueron mas fácilmente reducidos, desarmados y castigados, y condescendieron en recibir el bautismo, de tan mala voluntad y con no menos dolo y ficcion que los de Valencia (1).

Tambien se tomaron providencias, aunque de otro género, con los de Granada. Cuando el emperador, celebradas sus bodas en Sevilla, pasó á la antigua corte del reino musulman (porque todas estas cosas acontecieron durante la cautividad de Francisco I en Madrid y las bodas de Cárlos V con Isabel de Portugal), los regidores granadinos le presentaron un memorial de los agravios que á los moriscos hacian los clérigos, escribanos y alguaciles (junio, 1526). El emperador le remitió al Consejo, y en su virtud se acordó enviar visitadores por el reino para averiguar así la certeza de los agravios como el proceder de los moriscos en materias de religion. De la visita resultó ser muy fundadas y graves las quejas de los moriscos, pero tambien se halló que de todos los bautizados veintisiete años hacia, no llegaban á siete los que habian dejado de ser mahometanos. Para remedio de esto, que en aquel tiempo era gravísimo escándalo, congregó el emperador en su capilla al arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique, inquisidor general, al arzobispo de Granada, á los obispos de Guadix, Almería, Osma, Mondoñedo y Orense, al comendador mayor de Calatrava, á varios consejeros de Castilla, y á su primer secretario Francisco de los Cobos. En esta especie de asamblea-concilio se determinó: que la Inquisicion de Jaen se trasladase á Granada para freno y terror de los conversos: que los moriscos no hablasen algarabía sino en sus aljamas: que todas las escrituras las hiciesen en lengua española: que dejaran sus trajes y vistieran como los cristianos: que los sastres no les cortaran vestidos, ni los plateros les labraran joyas á su costumbre y estilo: que á los partos de las moriscas asistieran cristianas viejas, para que no usaran de ceremonias musulmanas; y que en Granada, Guadix y Almería se erigieran colegios para la educacion y enseñanza cristiana de los niños de los moriscos.

Hacíaseles sobre todo insoportable el tribunal de la Inquisicion, «con tantos ojos para sus delitos, y con tantas manos para el despojo legal de sus bienes (2).» Como medio para obtener alguna indulgencia ofrecieron al emperador servirle con ochenta mil ducados, además de sus ordinarios tributos. El expediente surtió su efecto. Hízoseles merced de que sus bienes no fuesen confiscados por el tribunal, de que ellos pudieran usar el traje morisco durante el beneplácito del emperador, y de poder llevar espada y puñal en poblado y lanza en el campo.

De aquellos ochenta mil ducados, despues de haber destinado una parte á la fundacion de un hospital de niños expósitos, dedicó los diez y ocho mil para que se comenzase á levantar un magnífico palacio en el recinto de la Alhambra, donde él se aposentaba, frente á la plaza de los Aljibes, obra á que se dió principio el año siguiente con gran solidez y suntuosa magnificencia, y que continuada despues y embellecida con elegantes pórticos y columnas circulares y con delicados y maravillosos adornos, no llegó nunca á concluirse; y hoy el palacio de Cárlos V en la Alhambra de Granada es uno de los muchos monumentos que hacen al viajero y filósofo lamentar el abandono y la incuria con que desgraciadamente suelen mirarse en nuestra patria las mejores obras del genio y del arte.

En aquella ciudad nombró el emperador su consejo de Estado, y convocó las córtes de Castilla para enero del año próximo en Valladolid. Condúcenos esto naturalmente á considerar el carácter y fisonomía de las córtes españolas en la época en que nos hallamos.

Desde las malhadadas córtes de Santiago y la Coruña, en que el influjo de la autoridad real menoscabó lastimosamente la antigua integridad é independencia de los representantes y procuradores de los pueblos de Castilla, y mas desde que las libertades castellanas quedaron ahogadas y muertas en los campos de Villalar, Cárlos V, poco afecto á la intervencion del elemento popular en los negocios del Estado, solo convocaba las córtes cuando le hacian falta subsidios, y no congregaba los brazos del reino sino para pedirles dinero. Las córtes de Toledo de 1525 le sirvieron con doscientos cuentos de maravedís. Y sin embargo, próceres y diputados, no pudiendo olvidar sus antiguas prerogativas y deberes, procuraban todavía aprovechar aquellas reuniones para proponer y acordar algunas medidas conducentes al mejor gobierno de los reinos. Aconsejado fué por las córtes al rey su matrimonio con la princesa Isabel, y no dejaron de hacerse algunas leyes saludables y de provechosos resultados.

Las de Valladolid de 1527 dieron todavía una prueba mayor y mas solemne de que aun no se habia extinguido en los corazones castellanos el espíritu de su antigua dignidad, entereza é independencia. Convocadas para pedirles un servicio extraordinario, creyó el emperador de necesidad preparar los ánimos con un largo discurso, que mandó leer al secretario Juan Bazquez (3). Comenzó en él manifestando su confianza en la lealtad castellana y ponderando su amor á los reinos españoles; prosiguió exponiendo las causas de las guerras y los triunfos de las armas imperiales; continuó informando de los proyectos del rey de Francia, de los progresos del turco en Hungría, de su intencion de unir las armas de toda la cristiandad contra los infieles, para concluir pidiendo las cantidades y sumas que les pareciese necesarias para realizar sus grandes, patrióticos y santos proyectos (4). Á pesar de tan especiosas razones, presentadas con tan modesta y aun humilde urbanidad por el emperador, las cortes le negaron el subsidio. No seducia á los castellanos el brillo de las conquistas exteriores, tuvieron presente la pobreza de los pueblos, y no quisieron sobrecargarles con nuevos tributos para emplearlos en guerras extrañas. Clero, nobleza y procuradores, todos los brazos del Estado, contestaron unánimemente y con igual firmeza, al propio tiempo que con cortesía, que sus personas y haciendas las pondrian gustosos al servicio de S. M., pero que como tributo otorgado en córtes no les era posible concederle, porque no lo consentiria el estado de los pueblos (5).

Como Aragon habia sufrido menos en sus franquicias, sus córtes conservaban tambien mejor su antiguo carácter. Á propuesta de la diputacion permanente del reino en Zaragoza, el emperador habia convocado las generales de Aragon, Valencia y Cataluña para junio de 1528 en Monzon, pueblo que solia elegirse por su comodidad para las asambleas de las tres provincias. Queria el emperador abrirlas en persona, y despues de haber asistido á la jura solemne de su hijo don Felipe (19 de abril), como príncipe de Asturias y sucesor de la corona, en Madrid, pasó á Valencia á recibir el juramento de fidelidad de los tres estados de aquel reino (4 de mayo), y en seguida se trasladó á Monzon. Abiertas las córtes (1.° de junio), y colocado en un solio régio, pronunció el razonamiento de costumbre, concluyendo por pedir que se habilitara al duque de Calabria don Fernando de Aragon, su primo, para que en su nombre continuara y concluyera aquellas córtes, en razon á tener él que ausentarse del reino.

Merecen notarse algunas de las peticiones hechas en las córtes de Monzon, respondidas favorablemente por el rey. Que los oficios y beneficios de los reinos de la corona de Aragon se den á naturales y no á extranjeros: — que se sirva S. M. C. de aragoneses: — que se puedan sacar caballos de Castilla para Aragon: — que se observe lo suplicado en las córtes de 1518 sobre abusos de los ministros de la Inquisicion: — que los inquisidores no entiendan sino de los delitos de herejía: — que los inquisidores no se entrometan en las causas de usura, sino que las dejen á los jueces ordinarios: — que se suplique á Su Santidad dispense de la observancia de algunas fiestas. «Por cuanto (decian) por la esterilidad de la tierra y pobreza de la gente comun, la observancia de las fiestas es muy daniosa al reino: Por ende suplican á S. M. quiera favorecer al reino para impetracion de una bula apos-

(1) Dormer, Anales de Aragon, lib. II, cap. 1.—Zayas, Anal. c. 130.

(2) Dormer, Anal. lib. II, c. 7.—Sandoval, lib. XV.

(3) «Yo os he mandado llamar y juntar aquí, dijo Su Majestad Cesárea, para os hacer saber las causas porque habeis sido llamados, como lo vereis por una escritura de proposicion que aquí se leerá.»

(4) Este notable discurso, de que no habian hablado los historiadores, le puso íntegro Dormer en el cap. 21, lib. II de sus Anales.

(5) Cuadernos de córtes.—Sandoval, lib. XVI.—Dormer, Anales de Aragon, lib. II.

Biblioteca Nacional de España

tólica, con la cual S. S. absuelva á los aragoneses de la observacion de las fiestas, así votivas como en otra manera mandadas guardar; exceptados domingos, pascuas, dias de Nuestro Señor, fiestas de Nuestra Señora, doce Apóstoles y San Juan Bautista (1).»

Por estas y otras semejantes peticiones que omitimos se ve el descontento y la queja general que producian los abusos del Santo Oficio y su intrusion en causas y negocios que no eran de su competencia y jurisdiccion: así como es digno de observarse un pueblo que avanzaba ya á pedir la reduccion de las festividades religiosas, como dañosas á la prosperidad del reino y al bienestar de los ciudadanos; reforma á que ha habido pocos pueblos que se hayan atrevido á aspirar todavía, aun con el convencimiento de sus ventajas.

Atendidas las razones del rey y la necesidad en que se hallaba, acordaron los cuatro brazos de los tres reinos otorgarle un servicio extraordinario de doscientas mil libras, aunque por aquella vez solamente y con las reservas y seguridades acostumbradas (9 de julio); y complaciéronle tambien en lo de habilitar al duque de Calabria para presidente de las córtes durante su ausencia hasta su conclusion, con protesta igualmente de que aquel caso «no hiciera ni causara perjuicio alguno á los fueros, libertades, y privilegios, usos y costumbres del reino, sino que aquellos y estas quedaran en toda su eficacia, fuerza y valor, sin que pudieran servir de precedentes ni citarse como ejemplo en lo sucesivo.» Prorogó el emperador las córtes de Monzon para Zaragoza, y allí juró solemnemente en presencia de los cuatro brazos la observancia de los fueros aragoneses (fin de julio), y nombró á don Juan de Lanuza virey y lugarteniente suyo en aquel reino.

Penetrado estaba ya á este tiempo el emperador de que los negocios generales de Europa, en todos los cuales andaban mas ó menos directamente mezclados los intereses de sus vastos dominios, le obligarian á salir otra vez de España, y él lo deseaba tambien, convencido de la utilidad de su presencia para asegurar su dominacion en los agitados países de Italia y Alemania, y al objeto que tanto apetecia de ser coronado Rey de Romanos. Y sin perjuicio de dar desde aquí admirables instrucciones á sus generales de Italia, instrucciones que revelan cuánto habia ido creciendo la capacidad de este príncipe, cuyas facultades intelectuales se habian creido al principio harto limitadas (2), solo esperaba ya el resultado de las negociaciones pendientes para la paz general que dejamos apuntadas. Entre tanto levantaba en España gente de guerra, y aparejaba la armada que habia de llevar consigo, porque como él decia: «Para poder alcanzar la paz es menester tener las cosas de la guerra tan á punto y bien aparejadas, que nuestros enemigos tengan mas ganas de consentir en los medios razonables para haber paz que no lo han hecho hasta agora (3).»

Á fin de poner al rey de Francia en trance y necesidad de hacer mas sacrificios por el rescate de sus hijos, estrechó mas la prision de los príncipes, de cuyo servicio habia separado ya á los criados franceses, y escribia al condestable de Castilla que los tenia á su cargo en la fortaleza de Villalpando: «Que aunque mi voluntad es que ellos sean muy bien proveidos y servidos, como es razon, no hay necesidad que se les señalen personas con títulos de oficios, ni tan principales como allí vienen, sino que tengan cargo de servirlos, así en la mesa como en la cámara, tres ó cuatro personas de recaudo y confianza que haya, sin ninguna cerimonia, pues con los prisioneros no se acostumbra ni es menester (4).» Y en otra decia: «No debeis dejar entrar á verlos á ninguno de los que van á ello, aunque sean grandes y otros caballeros; no por desconfianza que se tenga de los que van, ni que por vuestra parte ha de faltar buen recaudo, sino que por algunos buenos respectos conviene que no piensen que se hace de ellos tanta cuenta; y siendo avisados de esto los que los vienen á ver, dejarlo han de hacer, y será provechoso, y así vos ruego y encargo se haga.»

Instábanle ya al emperador sus generales de Italia á que apresurase su viaje. Especialmente el capitan Fernando de Alarcon le decia con la ruda franqueza de un soldado: «Si V. M. brevemente no viene en persona, ó no envia grande recado de armada de mar, gente y dineros, el ejército y el reino se perderán sin falta ninguna, muy mas presto de lo que V. M. podria pensar. Y no diga que no le aviso y desengaño, que yo con esto cumplo, pues acá no se puede mas (5).» Determinó, pues, el emperador su viaje á Barcelona, donde habia de embarcarse para Italia. Á su paso por Zaragoza dió á los aragoneses una señaladísima muestra del interés que tomaba por la prosperidad de aquel reino, condescendiendo en ejecutar por su cuenta la grande y utilísima obra de la acequia de riego que ya les tenia concedida, y que con el nombre de *Canal Imperial de Aragon*, que aun conserva, habia de ser grato y perdurable monumento de su cesárea munificencia (6). Mas político ya el emperador, y mas conocedor del carácter de los españoles que en su primera estancia en España, supo lisonjear tambien á los catalanes, no queriendo que le recibiesen como emperador, sino como conde de Barcelona, que entre todos los títulos de los soberanos de España era el que miraban con mas predileccion los habitantes de Cataluña.

Cuando todo estuvo aparejado y pronto, hecha la concordia con el pontífice, y tratada la paz de Cambray, en los términos que dejamos relatado en el capítulo precedente, encomendada durante su ausencia la gobernacion de España á la emperatriz Isabel, partió Cárlos V de Barcelona para Italia (28 de julio, 1529), con una armada de treinta y una galeras y treinta naves, con ocho mil soldados españoles, con brillante cortejo de caballeros y nobles castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses, y con toda la magnificencia y aparato de un conquistador.

CAPÍTULO XV

Cárlos V en Italia

DE 1529 Á 1530

Su recibimiento en Génova.—Favorable impresion que su vista produjo en los italianos.—Sus proyectos de paz.—Concierto con Venecia.—Solemne y doble coronacion de Cárlos V en Bolonia.—El papa y el emperador.—Tratado de paz general.—Epoca notable en Italia.—Florencia no acepta la paz.—Guerra de Florencia.—Sitio: defensa heróica.—Triunfo de los imperiales.—Muda el emperador la forma de gobierno de Florencia.—Pasa Cárlos V á Alemania.

La presencia del emperador en Italia tenia que producir gran sensacion en los ánimos, y grandes variaciones y mudanzas en la condicion de los Estados italianos. En Génova, donde primero desembarcó (12 de agosto, 1529), los compatricios de Andrés Doria que le acompañaba le recibieron y agasajaron como al protector de la república. Allí acudieron á felicitarle embajadores de todos los príncipes y Estados de Italia, á excepcion de Venecia y Florencia. Y como los italianos, cuyo país tanto habia sufrido con la licencia y ferocidad de las tropas imperiales, se habian figurado hallar en el emperador un hombre áspero, adusto, intratable y cruel, sorprendiéronse agradablemente al ver un hombre de buen aspecto, de finos y corteses modales, de suaves costumbres y de apacible trato. De modo, que su vista primero y su porte despues persuadieron á los mas de que no podia haber sido él el causador de las atrocidades cometidas por sus súbditos tudescos y españoles en Milan y en Roma.

(1) Dormer, Anales, lib. II, c. 41.
(2) Consérvase una larga carta suya escrita en este tiempo á Antonio de Leiva, instruyéndole en todo lo que allá deberia hacerse mientras él disponia su viaje, en la cual se ve, así la extension de sus miras, como el cuidado con que sabia atender á los pormenores de cada asunto.
(3) Carta á Antonio de Leiva.
(4) Carta de Cárlos V al Condestable, de Burgos á 2 de hebrero de MDXXIX.
(5) Carta de Alarcon al emperador, de 8 de junio, 1529, en Dormer, Anal, lib. II, c. 50.
(6) Cédulas y cartas imperiales de 30 de noviembre de 1528, 21 de abril y 22 de junio de 1529, relativas á la construccion de la acequia ó canal de Aragon: Dormer, Anal. lib. II, c. 51.

Biblioteca Nacional de España

Muchos, sin embargo, dudaban todavía si sus pensamientos é intenciones serian de paz ó de guerra, y teníalos esto en cierta recelosa ansiedad. Pronto los sacó Cárlos de aquella zozobra, y no tardó en disipar sus temores. Ya en España habia manifestado diferentes veces que la paz era la cosa que mas deseaba (1). Y aunque quisiera dudarse de la sinceridad de sus palabras y de sus sentimientos, la política y la conveniencia se lo aconsejaban así, y pocas veces se mostró Cárlos tan político como en esta ocasion. Dos motivos poderosos y fuertes le obligaban á atender con preferencia á sus Estados de Alemania, y reclamaban su presencia en ellos, á saber: los progresos de las doctrinas reformistas, que traian alterados aquellos países y en un estado de peligrosa efervescencia, y la entrada en Hungría de un formidable ejército turco, de doscientos cincuenta mil combatientes, que ocupaba ya una parte del Austria y habia avanzado hasta poner cerco á la populosa ciudad de Viena. Para atender convenientemente á los peligros de aquellas regiones en que tanto le iba, necesitaba dejar tranquila la Italia.

Así fué, que habiéndosele presentado de órden suya en Plasencia (setiembre) el ilustre Antonio de Leiva, á quien el emperador deseaba conocer personalmente, por mas que el afamado capitan le excitó á que continuara la guerra, asegurándole la victoria y representándole la facilidad con que podia hacerse señor de toda Italia, Cárlos, sin dejarse seducir, insistió en sus proyectos de paz, y mandó á Leiva que se volviese y se limitase á la reconquista de Pavía, que con poca dificultad ejecutó el que tan heróicamente en otro tiempo la habia defendido. El duque Francisco Sforza de Milan, que en su angustiosa situacion solicitaba la paz con mas necesidad que nadie, halló tan benévola acogida en Cárlos, que le envió para tratar de ella al cardenal y canciller mayor del imperio, Mercurino Gattinara: y sabiendo que Leiva lo contradecia, le ordenó que pasase á verle á Bolonia, donde Cárlos iba á coronarse. La misma Venecia, privada de la alianza y del apoyo de la Francia por la paz de Cambray, despachó embajadores al emperador en solicitud de avenencia, poniendo por mediador al pontífice. Tambien el César accedió á concertarse con los venecianos, y en su virtud se firmó un asiento, cuyas bases principales fueron: que los venecianos restituirian al pontífice las ciudades de la Iglesia que le tenian usurpadas, así como al emperador los lugares del reino de Nápoles que le habian ocupado en las pasadas guerras, con mas dos mil libras de oro, que le habian de satisfacer en plazos que se señalaron; que en esta concordia seria comprendido el duque de Urbino, capitan general de la república; que lo seria tambien el duque de Ferrara, si viniese en gracia del papa y del emperador, siendo repuesto en sus Estados; que unos á otros se perdonarian las ofensas pasadas; que se ayudarian mutuamente, etc. Quedaba, pues, solo Florencia, cuya obstinacion habia de costarle, como veremos luego, una guerra calamitosa.

Hechos estos tratos, y como supiese que le esperaba ya en Bolonia el papa con toda su corte y el colegio de cardenales, partió Cárlos de Plasencia, é hizo su entrada en Bolonia (octubre), con una pompa verdaderamente imperial, marchando debajo de un riquísimo palio de oro, que llevaban los doctores de aquella célebre universidad, vestidos de rozagantes ropas de seda: recibiéronle el obispo, el clero, el senado, los magistrados, toda la nobleza y juventud de Bolonia con trajes de gran gala: condujéronle procesionalmente hasta la catedral, á cuya puerta se habia erigido un estrado riquísimamente tapizado, en cuyas gradas se hallaban sentados los cardenales y obispos, que eran muchos, y en la parte superior el papa Clemente, vestido de pontifical y con la tiara en la cabeza. Los cardenales iban dando el brazo al emperador para subir al tablado. Todas las miradas de aquella brillante concurrencia se fijaron en los dos esclarecidos personajes que por primera vez se reunian en aquel momento solemne. Llenáronse todos de asombro cuando vieron al poderoso jefe del imperio doblar la rodilla y besar con religiosa humildad el pié del soberano pontífice, á quien poco tiempo hacia habia tenido aprisionado, y al jefe de la cristiandad levantar amorosamente al emperador y darle paz en el rostro. La escena era sublime y maravillosa. Cruzáronse entre los dos mas excelsos príncipes de la tierra palabras afectuosas y corteses, y se despidieron para verse luego y tratar por espacio de muchos dias de negocios interesantes á la cristiandad y á la suerte de las naciones. Y en medio de todas estas tiernas ceremonias, llamaba la atencion otra escena poco menos sublime: la de los soldados alemanes y españoles llevando en hombros al famoso capitan Antonio de Leiva, mientras los prelados y el clero entonaban el *Te Deum*, acompañando á su canto la música religiosa.

Otro espectáculo no menos interesante se ofreció á los pocos dias á los ojos de los boloñeses y á la contemplacion de toda Europa. El duque Francisco Sforza de Milan, tan abatido por el emperador, tantas veces reducido á príncipe sin Estado, en cuyo despojo tantas veces se habian empleado las armas imperiales contra las mayores potencias confederadas y ganado por conquistarle tan señaladas victorias, se prosternaba á los piés del emperador para darle gracias por su generosidad, y Cárlos le daba cariñosamente el título de duque de Milan. Todos los soberanos de Italia, incluso el Santo Padre, se habian interesado con el emperador en favor de aquel desgraciado príncipe, y la respuesta del emperador fué darle la investidura de aquel Estado y enviarle un salvoconducto para que fuese á Bolonia. Puesto el príncipe á la presencia del César, no hallaba palabras con que expresarle su reconocimiento, y sacando del seno el salvoconducto, dijo que no queria usar de él sino para poner su persona y hacienda en manos de S. M. Añadió Cárlos á su fineza la de dar al duque la mano de su sobrina, hija del rey de Dinamarca. Con este rasgo, sea de generoso desprendimiento, sea de bien calculada política, ganó el emperador no poca honra y fama. Renunció á un Estado, y se atrajo muchas voluntades: se desprendió de una conquista, y conquistó muchos corazones (2).

Acabado este acto tan á gusto de todos, tratóse de asentar solemnemente la paz general para la tranquilidad de Italia, entre todos los soberanos, príncipes y embajadores que allí se hallaban presentes, y concluyóse un tratado de paz y mutua defensa (23 de diciembre, 1529), de los mas universales que se han celebrado entre las naciones, puesto que entraron en él el papa, el emperador, los reyes de Francia, de Inglaterra, de Escocia, de Portugal, de Hungría, de Bohemia, de Polonia y de Dinamarca, las repúblicas de Venecia, Génova, Siena y Luca, los duques de Milan y de Ferrara, y los cantones católicos de Suiza (3). Solo dejaron de entrar en esta concordia Florencia y los reformistas de Alemania. El tratado se publicó en Bolonia (1.º de enero, 1530) en medio de las mas vivas y unánimes aclamaciones, y los pueblos colmaban de elogios al emperador, no cansándose de ensalzar su moderacion y generosidad, ni de ponderar el inmenso beneficio que les proporcionaba despues de tantos años de guerras y de funestas agitaciones. Cárlos no se olvidó de sus buenos generales, y el único sacrificio que pidió á Sforza fué que diese algunas tierras en Milan al marqués del Vasto y á Antonio de Leiva.

Tratóse en seguida de la coronacion del emperador, y decidido, despues de algunas disputas sobre si la ceremonia habia de hacerse en Roma ó en Bolonia, que fuese en esta última ciudad donde ya todos se hallaban, se señaló dia para tan solemne acto, que fué el 24 de febrero (1530), el mismo en que el emperador cumplia sus treinta años, y quinto aniversario de la prision de Francisco I en Pavía. Dos coronas recibió aquel dia Cárlos V con la mas suntuosa pompa que jamás se habia usado, la una como rey de Romanos de manos del sumo pontífice, la otra la célebre corona de hierro de Lombardía que por antigua costumbre se tomaba en Milan, y para lo cual habian llegado dos dias antes los magistrados de Monza (4).

(1) Correspondencia del emperador con Antonio de Leiva desde Toledo.

(2) Carta del emperador á la emperatriz y á los grandes de Castilla en 23 de octubre.—Guicciardini, Ist. lib. XX.—Sandoval, lib. XVIII.—Robertson, lib. V.

(3) Dumont, Corps Diplomatique, part. II.

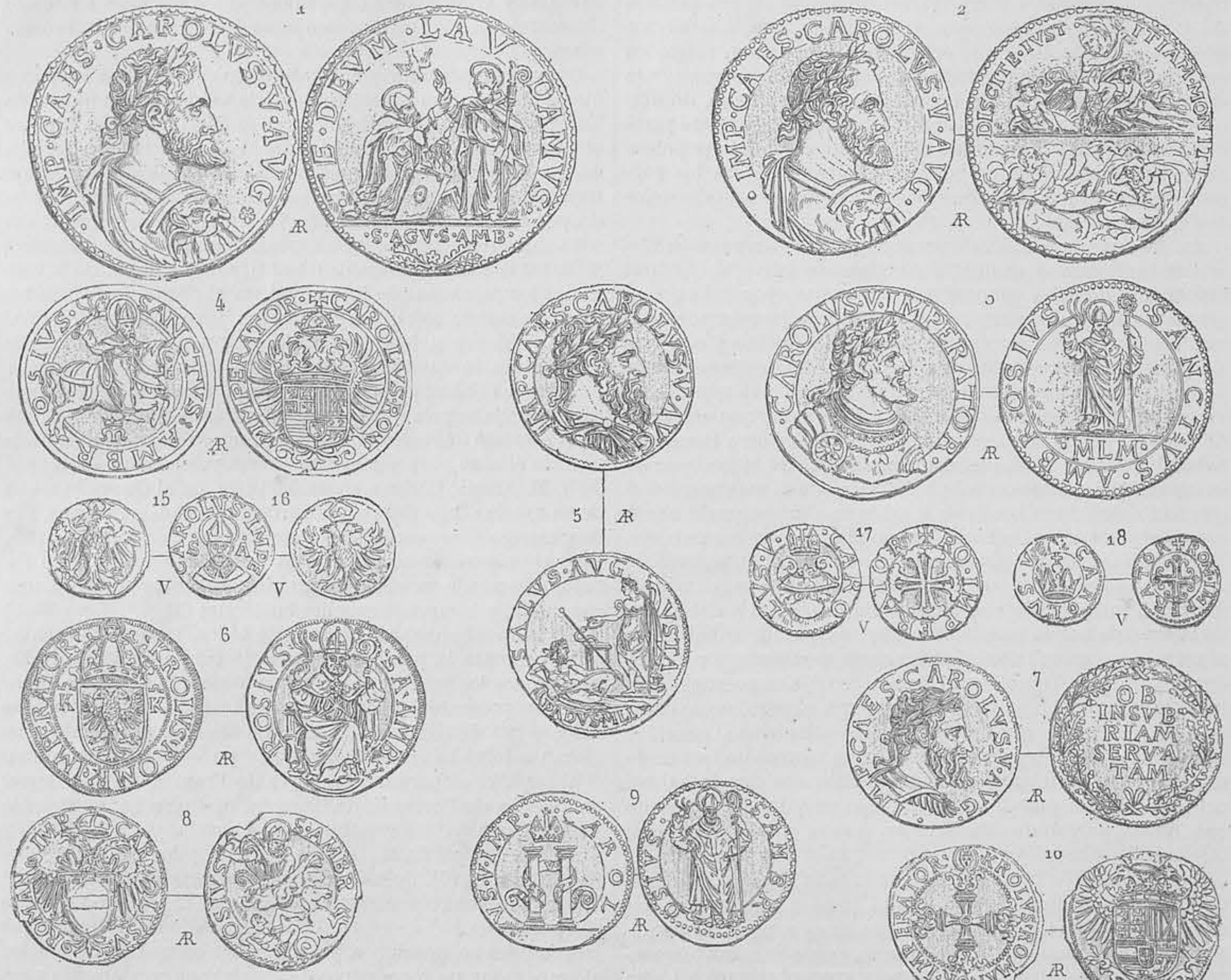
(4) Sandoval inserta una larga y minuciosa descripcion de las ceremonias de las dos coronaciones.

Biblioteca Nacional de España

«La época de estas dos coronaciones, dice un entendido historiador extranjero, se puede considerar como la de la completa destruccion del equilibrio de los Estados de Italia, y por consecuencia de la libertad de los pequeños Estados..... Puede decirse en general que en esta época la existencia política en Italia fué tan mutilada, que no conservaba, por decirlo así, sino fragmentos (á excepcion de las pequeñas repúblicas, en que la opinion era imperial), y que no habia esperanza de verla recobrarse sino en una oposicion victoriosa de la Francia á los planes y al poder de Cárlos V (1).»

Quedaba, como hemos dicho, solamente Florencia fuera del tratado general de paz de Bolonia; y no porque se la quisiera excluir de él, sino porque los florentinos repugnaron sucumbir á las condiciones que se les imponian, con arreglo á lo

MILAN



CÁRLOS I

concertado en Barcelona entre el pontífice y el emperador Cárlos V, que era la reposicion de los Médicis en su antigua autoridad, y por consecuencia la abolicion del gobierno republicano que habian restablecido cuando supieron el asalto y desastre de Roma y la prision del papa. Determinó pues el emperador reducir á Florencia por armas, no solo por el compromiso que tenia con el pontífice de poner al frente de aquel Estado á su sobrino el jefe de la familia de los Médicis, Alejandro, sino como castigo que imponia á su obstinacion por haber sacudido el yugo imperial, y lo que era mas, haberse aliado con los franceses cuando fueron á Nápoles con Lautrec á ocupar las tierras de aquella parte de los dominios de Cárlos. Un ejército imperial compuesto de veinte mil italianos y sobre diez mil veteranos españoles y tudescos, al mando del príncipe de Orange, del marqués del Vasto, y de los capitanes Juan de Urbina, Barragan y otros españoles insignes, entró en el territorio de Florencia, se apoderó de varias plazas y puso cerco á la capital.

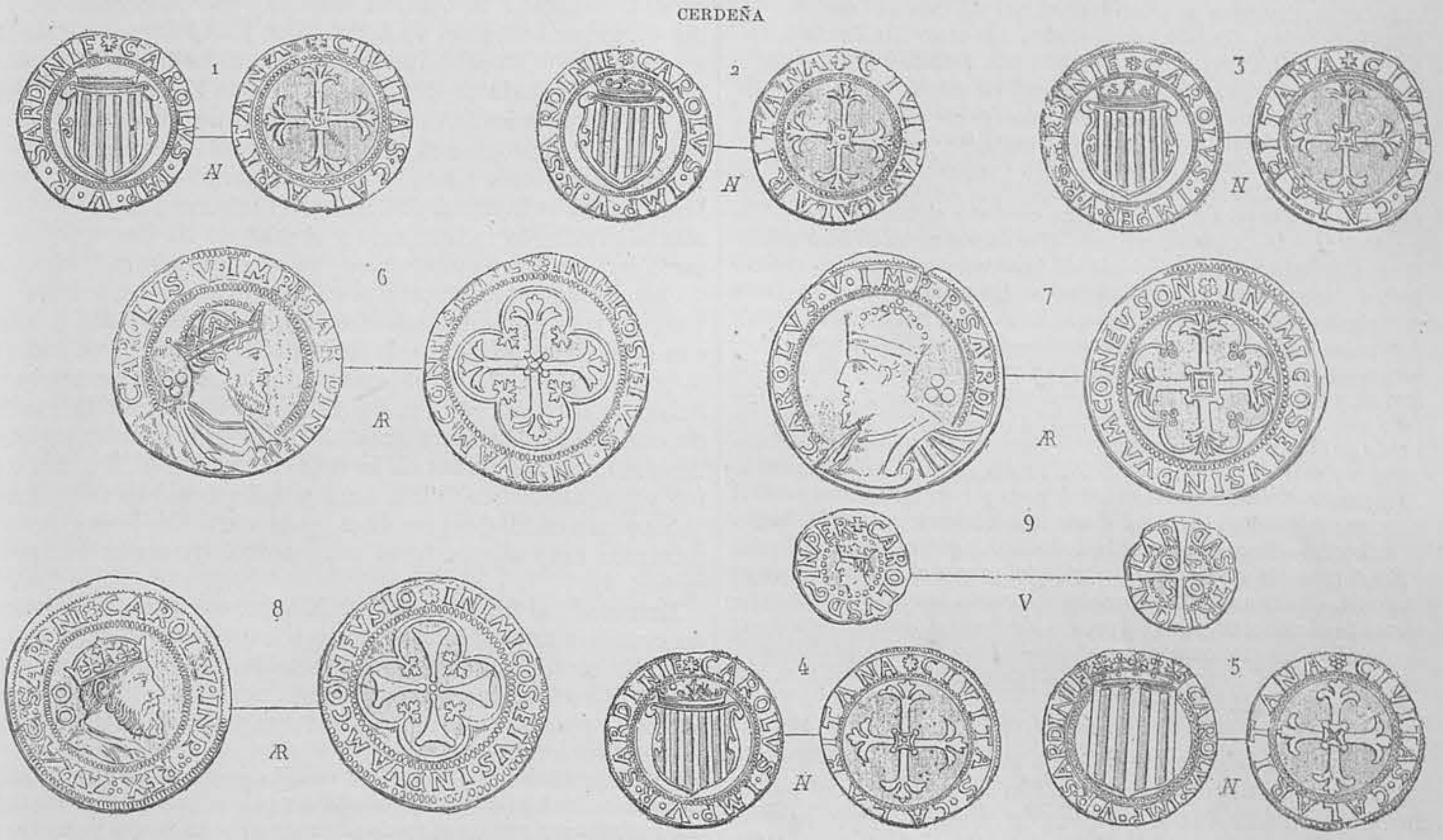
Los florentinos, abandonados de todo el mundo, solos en la contienda contra el inmenso poder del emperador y del papa, defendieron por espacio de muchos meses su ciudad con el valor, la constancia, el sufrimiento y el heroismo propios de un pueblo decidido á no dejarse arrancar su libertad y su independencia. Capitaneados y dirigidos por el enérgico y entendido Malatesta, sostuvieron muchos y muy reñidos combates, hicieron muy impetuosas salidas, y pusieron mas de una vez en conflicto á todo el ejército imperial. Ellos sufrieron con heróica firmeza el extremo de las escaseces y de las

(1) Leo et Botta, Hist. d'Italia, tom. III, cap. 5.

Biblioteca Nacional de España

privaciones, determinados á morir de hambre, y aun á arrasar la ciudad antes que rendirse. Su entusiasmo por la república degeneraba en frenesí con el peligro. Era aborrecido allí el nombre del pontífice, á quien culpaban de todos sus males, y en una ocasion ahorcaron á un fraile con el hábito de San Francisco, solo porque habia hablado bien del papa (1). En otra ocasion, porque Malatesta no creia prudente hacer una salida contra los imperiales le declararon depuesto del mando, pero él dió de puñaladas al senador que fué á intimarle la órden, y la necesidad los obligó á reconciliarse con él y á reconocerle otra vez por general. Erales sin embargo imposible sostenerse ya mucho tiempo, y con todo aun dieron una reñidísima batalla, en que pereció de un arcabuzazo el ilustre y valeroso príncipe de Orange, y en que sin duda hubieran sufrido los imperiales una derrota sin el denuedo de los españoles que capitaneaba el brioso don Pedro Velez de Guevara, á cuyo esfuerzo se debió que este último arranque de desesperacion les fuera desastroso á los florentinos (2).

CERDEÑA



CÁRLOS I

Al fin la necesidad los forzó á pedir capitulacion (agosto, 1530) despues de una resistencia desesperada de mas de ocho meses. Entre las principales condiciones á que se sometieron los rendidos fué una, y es la que á nosotros mas nos interesa, que el emperador Cárlos V dispondria la forma y manera como habia de regirse en lo sucesivo aquella república. En su virtud confirió Cárlos el título de duque perpetuo de ella al sobrino del papa, Alejandro de Médicis, con el derecho de sucesion en el pariente mas cercano, en conformidad al tratado de Barcelona entre el papa y el César. Costó esta guerra á los imperiales la pérdida del esclarecido príncipe de Orange, á los pocos años de su edad, la del famoso capitan Juan Urbina, la de los valerosos Barragan, Sarmiento y otros muy esforzados y briosos capitanes españoles.

El emperador, despues de su doble coronacion en Bolonia, habia partido para Alemania, donde de dia en dia se hacia mas indispensable y urgente su presencia. Dirigióse por Mantua á Inspruck, donde tuvo el sentimiento de perder y asistir á los funerales del cardenal y gran canciller del imperio Mercurino Gattinara. Prosiguiendo su marcha encontróse en Eniponte con su hermano don Fernando, rey de Bohemia, que salió á recibirle con la flor de la nobleza austriaca. Juntos se encaminaron á Baviera, y de allí á la ciudad de Augsburgo (18 de junio, 1530) donde habia de celebrarse la Dieta del imperio.

La ida del emperador Cárlos V á Alemania se enlaza ya con uno de los mas grandes sucesos, que fué tambien la mayor novedad de aquel siglo, á saber, el de la famosa cuestion de la reforma religiosa, que traia ya la Europa grandemente conmovida y cuyo asunto exige ser tratado separadamente.

(1) Sandoval, lib. XIX, párrafo 5.

(2) El obispo Sandoval que dedica bastantes páginas á la relacion de la guerra de Florencia (la cual nosotros hemos creido deber compendiar todo lo posible), rectifica con razon en varios pasajes á Paulo Jovio que escribió su Historia, en la cual parece se propuso el historiador italiano privar á los españoles de la importante participacion que en ella tuvieron, habiendo sido además los que con su valor decidieron la victoria en favor de los imperiales.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVI

CÁRLOS V EN ALEMANIA

Lutero y la reforma

DE 1517 Á 1534

Orígen de la cuestion de reforma.—Indulgencias.—Martin Lutero.—Su doctrina y predicaciones.—El papa Leon X.—Lutero en la Dieta de Augsburgo: protégele el príncipe Federico de Sajonia: carácter que toma la cuestion.—Bula del papa condenando como herética la doctrina luterana.—Lutero la quema públicamente: escritos injuriosos contra el pontífice.—Va Cárlos V á Alemania.—La Dieta de Worms.—Comparece en ella Lutero.—Su popularidad.—Contestaciones en la Dieta.—Edicto contra el reformador.—Lutero en el castillo de Warzburg.—Progresos de la reforma.—Profanaciones, violencias y excesos de los reformistas.—Vuelve el emperador á España.—Laudables, pero inútiles tentativas del papa Adriano VI para combatir el luteranismo.—Clemente VII.—Dieta de Nuremberg.—Revolucion social en Alemania.—Guerra de los campesinos.—Ideas de igualdad y comunismo.—Resultado de la insurreccion.—Escandaloso matrimonio de Lutero.—Dieta de Spira.—Se da á los reformistas la denominacion de *Protestantes*, y por qué.—Vuelve Cárlos V á Alemania.—Dieta y *Confesion de Augsburgo*.—Famosa liga de Smalkalde.—Fernando, hermano del emperador, es coronado rey de Romanos.—Unense católicos y protestantes para combatir al turco.—Grande ejército imperial: breve campaña: retirada de Soliman á Constantinopla.—Entrevista y tratos entre el emperador y el papa Clemente en Bolonia sobre convocacion de un concilio general.—Contestaciones entre el papa y los protestantes sobre el mismo asunto.—Forma Cárlos V una liga defensiva en Italia.—Regresa á España.—Nuevos planes de Francisco I contra Cárlos.—Tratos entre el pontífice y Francisco.—Vistas del papa y el rey de Francia en Marsella.—Enrique VIII de Inglaterra: amores con Ana Bolena: gestiones de divorcio: negativa del papa.—Realízase el divorcio: coronacion de Ana Bolena: excomunion pontificia.—El rey y reino de Inglaterra se apartan de la comunion católica.—Iglesia anglicana.—Muerte del papa Clemente VII.

Dejamos indicado que uno de los principales motivos, si no el primero y el mayor, que reclamaba la presencia del emperador en Alemania, era la cuestion de la reforma, que habiendo comenzado por las predicaciones de un fraile agustino, habia hecho tantos progresos que traia agitado el imperio y estaba causando una verdadera revolucion social, á la vez religiosa y política, en el mundo; revolucion de ideas que habia de afectar hasta á las instituciones políticas de los pueblos, que estaba produciendo y habia de consumar una lamentable division en el género humano, y romper la unidad de la Iglesia romana, separando de ella una gran parte de Alemania y de los Países Bajos, la Dinamarca, la Suecia, la Inglaterra, la Prusia y la Suiza. Necesitamos, pues, reseñar brevemente el principio y la marcha de aquella revolucion, uno de los acontecimientos mas importantes de la historia moderna, en el espacio de trece años que iban trascurridos desde las primeras predicaciones de Lutero hasta este viaje de Cárlos V, motivado en gran parte por aquel suceso.

Sabido es que las indulgencias concedidas primeramente por el papa Julio II y despues por Leon X para la construccion del templo de San Pedro en Roma, ó mas bien su prodigalidad, y el abuso que de ellas se hizo, fué lo que dió ocasion y pretexto á los ataques de Lutero y los reformistas contra el jefe y contra las antiguas y venerandas doctrinas de la Iglesia católica. La circunstancia de haber sido preferidos y como privilegiados para su publicacion y distribucion en Alemania los frailes dominicos excitó los celos de los agustinos; y la poca prudencia, discrecion y parsimonia con que aquellos se condujeron en el uso de la facultad pontificia para la recaudacion y distribucion de las limosnas facilitaron á estos cierta oportunidad para combatir á sus rivales y para levantar la voz contra lo que ellos llamaban el tráfico de las indulgencias. Protegidos los agustinos por el elector Federico de Sajonia, y á propuesta del superior de la órden, fué designado para escribir y predicar contra aquellos excesos un profesor de teología de la universidad de Wittemberg, de la órden de San Agustin, que gozaba cierta reputacion de hombre de ciencia, que habia predicado ya al pueblo doctrinas bastante atrevidas, y que habiendo ido á Roma á defender los privilegios de su órden habia vuelto impresionado de la magnificencia de aquella capital y poco satisfecho de las costumbres del clero romano. Este hombre era Martin Lutero (1).

Comenzó Lutero por fijar en la catedral de Wittemberg noventa y cinco proposiciones ó tesis teológicas relativas á indulgencias (1517), invitando á los sabios á discutirlas con él en una asamblea pública. Todavía Lutero no negaba ni la virtud de las indulgencias, ni la facultad pontificia para otorgarlas; sus proposiciones versaban sobre el abuso de ellas, con lo cual halagaba la opinion pública, que condenaba ya el abuso: todavía sometia su doctrina al juicio del papa y de la Iglesia; todavía su causa no era la de la filosofía racional y del libre exámen; todavía Lutero era católico. El comisario general de indulgencias Juan Tetzel, dominicano, hizo no obstante quemar por su propia autoridad las proposiciones del agustino. Levantáronse otros antagonistas, los ánimos se inflamaron, y las disputas se hicieron acaloradas: el encono de sus adversarios le irritó, y la indiferencia y el silencio de Roma le alentaron en términos de propasarse ya á predicar contra la eficacia de los sacramentos, contra los votos monásticos, contra el purgatorio, contra muchas ceremonias de la Iglesia, y aun contra el poder pontificio: la Sagrada Escritura era ya para él la única regla de fe. Su doctrina lisonjeaba á los príncipes y halagaba al pueblo, que se figuraban ser libres sacudiendo la dependencia de Roma, y agradaba á los frailes y monjes que llevaban mal las trabas de la vida claustral y la ligadura de los votos monásticos. Tan laxa y halagüeña doctrina hizo pronto multitud de prosélitos, y la corte de Roma no se mostraba muy alarmada ni muy activa en atajar sus progresos (2).

Exhortado al fin el papa Leon X á que empleara los medios de contener tan peligrosa propagacion, citó á Lutero mandándole comparecer en Roma en el término de dos meses (1518). Pero la universidad, apoyada por el elector Federico, logró del pontífice que el negocio fuera juzgado en Alemania;

(1) Lutero habia nacido en 1483 en Elbeisen, condado de Mansfeld, en Sajonia. Era hijo de padres humildes y pobres, pero esto no impidió que recibiese una regular educacion literaria y científica, que no tardó en elevarle al profesorado. Cuenta la tradicion que no tenia vocacion alguna á la vida del claustro; pero le sucedió que filosofando un dia en el campo con un compañero suyo, cayó una exhalacion que quitó la vida á su interlocutor; aquel terrible fenómeno decidió á Lutero á abrazar la vida y el hábito religioso, escogiendo la órden de San Agustin. Su instruccion en la teología, y en el griego y hebreo, las dos lenguas que entonces cultivaba el mundo erudito, le hizo merecedor de una cátedra de teología en la universidad de Wittemberg, fundada por Federico, elector de Sajonia.

Segun ha demostrado Seckendorf, Historia del Luteranismo, y despues de él Lenfant y Chais, ya antes de las indulgencias habia empezado Lutero á impugnar, aunque no abiertamente, varios puntos del catecismo romano.

En cuanto á los abusos que cometian los predicadores de las indulgencias y los cuestadores ó recibidores de las limosnas, están conformes todos los escritores católicos: el valor de aquellas se llevaba á una exageracion desmedida, y de estas no se hacia el uso conveniente. Esto fué lo que dió ocasion á Lutero para predicar con una libertad, que luego degeneró en irreverencia y en insulto, pasando del abuso á la esencia de la materia, y de allí al ataque de la autoridad y del poder.

(2) Maimbourg, Historia del Luteranismo.—Luden, Historia de Alemania, tom. V, ed. de Paris, 1845.

Debemos advertir que Robertson, en su Historia del reinado de Cárlos V, en todo lo que se refiere á la reforma ha seguido, á fuer de buen protestante, los autores y las obras que mas favorecen el movimiento y el espíritu de aquellas doctrinas. Muy rara vez cita algun escritor católico, y da siempre la preferencia, por ejemplo, á Seckendorf, que escribió apasionadamente su historia contra la del católico Maimbourg: á Sleidan, en la suya *De statu religionis et reipublicæ Germanorum sub Carolo V ab anno* 1517 *ad annum* 1555, que supo dar cierto aire de similitud hasta á las calumnias y no careció de destreza para desnaturalizar todos los actos de Cárlos V. Obsérvase no obstante de tiempo en tiempo que no le cegó siempre el espíritu de secta, pues hay pasajes que favorecen á los católicos, cosa digna de apreciar en un escritor protestante y á sueldo de los protestantes; bien que despues de su muerte se hicieron desaparecer de sus obras aquellos honrosos testimonios: véanse las ediciones de 1556 y de 1653. Lo mismo podríamos decir de otros que frecuentemente cita Robertson. Es extraño que la obra de este apreciable historiador, tan generalizada en España, haya corrido siempre en las traducciones que de ella se han hecho, sin los necesarios correctivos en lo relativo á la reforma.

Biblioteca Nacional de España

en su virtud el papa dió comision al cardenal Cayetano, dominico, su legado en Alemania, y diputado en la Dieta de Augsburgo, para que juzgase este negocio, autorizándole para absolver al innovador si se retractaba ó para apoderarse de su persona si insistia en sus doctrinas. El cardenal mandó comparecer á Lutero; hízolo este no sin repugnancia, y el legado pontificio le intimó desde luego que se retractara de sus errores. Pedia el profesor de Wittemberg que se le convenciera antes por la Sagrada Escritura, ó que se sometiera la decision del negocio á las universidades, y protestaba todavía de su sumision á la Santa Sede. Exigia el legado la retractacion lisa y llana; negábase á ella Lutero, y apelaba *del papa mal informado al papa mejor informado.* En vista de esta insistencia le amenazó el cardenal con la excomunion, y temiendo Lutero y sus amigos las iras del legado, fugóse aquel secretamente de Augsburgo no contemplando allí segura su persona. Entonces fué cuando tomó la cuestion un carácter político. El cardenal legado reclamó del elector de Sajonia, ó que enviara á Roma á Lutero, ó que le desterrara de sus Estados. El príncipe Federico respondió, que obrar de aquella manera con un hombre que no estaba convencido de error seria un golpe deshonroso y funesto para su universidad de Wittemberg, y no accedió á la reclamacion del comisario pontificio.

Una nueva bula del papa en favor de las indulgencias, y condenando y amenazando con excomunion las doctrinas contrarias, ponia á Lutero en el caso de ser considerado como hereje, al propio tiempo que él, para prevenir el efecto de las censuras, apelaba para la decision de su causa á un concilio general. La muerte de Maximiliano, rey de Romanos (el abuelo de Cárlos V), ocurrida á este tiempo, favoreció mucho al progreso de la doctrina luterana; porque creció con ella la autoridad y el influjo del elector Federico de Sajonia, el gran protector del predicador reformista, y su importancia en el colegio electoral de Alemania para la eleccion de nuevo emperador, que tan interesante era para la Iglesia, retraia al pontífice de proceder de un modo resuelto que incomodara y malquistara á aquel poderoso elector. A favor de estas miras políticas hubo un largo intervalo, en que se notaba cierta falta de energía en la corte de Roma, que alentó á Lutero á dar extension á su doctrina, haciendo ya entrar en ella los intereses de territorio, y dando á sus predicaciones un carácter de innovacion filosófica y política. Atrevióse á declamar contra el fausto y los vicios de la corte romana, á publicar una diatriba contra los papas, á proponer á las naciones una gran reforma del poder pontificio, y á pedir que los emperadores y los príncipes tuvieran sobre los eclesiásticos el mismo poder que los papas, y que estos y los obispos estuvieran sujetos al poder temporal. Con todo el orgullo de jefe de una secta formidable, escribia ya á Leon X (abril, 1520), proponiéndole un acomodamiento, pero con la condicion de que el papa habia de imponer silencio á los dos partidos, y que le habia de permitir interpretar la Escritura en defensa de sus proposiciones (1).

Convenciéronse con esto el pontífice y los cardenales y prelados de la corte de que no era posible ya reducir á Lutero sino por medio del rigor, y en su consecuencia, y consultados los cánones, se publicó en 15 de junio de 1520, una bula condenando como heréticas cuarenta y una proposiciones sacadas de las obras de Lutero, dándole no obstante el término de sesenta dias para que pudiera retractar públicamente sus errores, y de no hacerlo, trascurrido este plazo, serian quemados sus libros, y excomulgado él y sus secuaces, facultando á los príncipes para que se apoderaran de sus personas como de herejes obstinados. El audaz innovador, léjos de intimidarse con esta terrible sentencia, no se contentó con apelar de ella al concilio general, sino que se desató en denuestos contra la persona y autoridad del pontífice, excitó á los príncipes á que se desprendiesen del yugo del poder papal como ignominioso, proclamó la libertad del linaje humano, y arrebatado de furor reunió á los profesores y alumnos de la universidad de Wittemberg, arrojó delante de ellos al fuego la bula pontificia, é imprimió un comentario del derecho canónico contra la plenitud de la potestad apostólica. Con esto era imposible ya toda transaccion con el osado heresiarca, y se acercaba el momento de una larga y sangrienta revolucion (2).

Todo esto habia acontecido durante el viaje de Cárlos de Flandes á España, su permanencia primera en este reino y su eleccion para la corona imperial de Alemania. Cuando Cárlos regresó la primera vez en 1520 á Flandes y á los Estados del imperio, halló ya encendido y propagado el fuego de las nuevas doctrinas que habia de abrasar sus dominios imperiales, si bien los partidos no habian estallado en guerra material, y ningun príncipe habia variado todavía la forma del culto. Sin embargo, la situacion era grave: Lutero condenado como hereje por la silla apostólica habia hecho escarnio de la bula y de las censuras; y la universidad de Wittemberg se habia adherido solemnemente á sus doctrinas, y las habian adoptado profesores de mucha nota como Carlostadt, Amsdorft, y principalmente Melancton, hombre respetado por su ciencia en toda Alemania. Cárlos, soberano de muchos y vastos Estados católicos, é interesado entonces en tener la amistad del pontífice, necesitaba cortar las disputas religiosas que tenian en combustion el imperio. Indicamos ya en otra parte que despues de haberse coronado en Aix-la-Chapelle habia convocado la Dieta en Worms (enero, 1521). Los legados de la Santa Sede, y principalmente el cardenal Aleander, hombre mas ilustrado y científico que los que hasta entonces habian sido enviados para oponerse á la predicacion luterana, querian que en la Dieta se procediera por los príncipes germánicos contra un hombre excomulgado ya por el jefe de la Iglesia, y que se le aplicaran las penas temporales, como se habia hecho, un siglo hacia, contra Juan Huss y Jerónimo de Praga. Vió no obstante el legado con asombro que Lutero no era ya un simple sectario ni un aislado ideologista, sino un hombre que arrastraba tras sí un gran partido, y á quien defendia y protegia en lo general la poblacion alta y baja, ilustrada é ignorante, y que por todas partes andaban derramados escritos, canciones y pinturas ofensivas y denigrantes al papa y á la corte de Roma.

Insistió por lo mismo el legado en la necesidad de tomar medidas enérgicas contra el declarado ya hereje, y presentó á la Dieta un gran número de proposiciones heréticas sacadas de los escritos de Lutero, principalmente contra los artículos de fe reconocidos por el concilio de Constanza. Entonces se levantó el elector de Sajonia, y pidió que se oyera á Lutero para saber si aquellas proposiciones estaban bien deducidas de sus escritos, y si él las reconocia. Por mas que el legado se opuso á esta demanda, diciendo que un asunto de fe decidido ya por el pontífice no podia someterse al exámen de una asamblea de legos y de eclesiásticos, el emperador y los príncipes adoptaron la peticion del de Sajonia, alegando que no se le oia para juzgar de sus creencias, sino para saber de su boca si era verdad que habia enseñado aquello. A peticion pues del elector Federico se llamó á Lutero; y el emperador expidió un salvoconducto para que pudiera venir con seguridad á la Dieta. De este modo el negocio de la reforma iba á ser tratado públicamente en una asamblea nacional, y este fué uno de los pasos mas importantes, tal vez de los mas inoportunos é imprudentes que señalaron la historia de la reforma.

En este viaje empezó á experimentar Lutero cuánta era su popularidad. Muchedumbre de gente de todas clases afluia á los caminos con el afan de conocerle y saludarle. Aun despues de llegar á Worms, para ir desde su alojamiento al salon de la

(1) Habíale antes escrito en términos sumamente humildes: «Beatísimo Padre, le decia en una ocasion dirigiéndole su libro de controversias, yo me prosterno á vuestros piés y me ofrezco á vos con todo lo que puedo y tengo: dadme la vida ó la muerte, aprobad ó reprobad: yo escucharé vuestra voz como la de Jesucristo.» Obras de Lutero, Carta á Leon X.

La importancia que se le dió llamándole á la Dieta, haciendo ya su doctrina un asunto religioso y un negocio nacional, y la conducta sin duda no muy discreta del cardenal Cayetano, le envaneció hasta el punto de atreverse ya con el papa.

(2) Entonces fué cuando escribió su libro de la «Cautividad de Babilonia,» que tituló así, porque llamaba al pontificado el reino de Babilonia, de cuyo cautiverio exhortaba á los príncipes á salir.

Biblioteca Nacional de España

Dieta fué menester que el mariscal del imperio le hiciera pasar por los jardines de detrás del edificio para que no embarazara su tránsito la multitud. Cuando se presentó en la asamblea, pálido, macilento de una fiebre que padecia, y con el semblante descompuesto, al verle el emperador se volvió al que estaba á su lado y le dijo: *Nunca este hombre me hará á mí ser hereje.* Preguntado por un vicario del arzobispo de Tréveris á nombre del emperador y de la asamblea si reconocia por suyos los libros que se le presentaban, y si sostenia las proposiciones en ellos contenidas, respondió á lo primero afirmativamente, y en cuanto á lo segundo pidió algun tiempo para reflexionar. Diferida la contestacion para el dia siguiente, la respuesta fué que no tenia de qué retractarse, y menos de las doctrinas que se referian á la tiranía de los papas, concluyendo con decir que, como pecador que era, podria haber errado, pero que para retractarse era menester que le convencieran por la Escritura.—«Aquí, le replicó el canciller, no nos hemos reunido á discutir, sino á oir de vuestra boca si estais dispuesto á hacer una retractacion. — Pues eso, repuso Lutero con voz firme, no me lo permite mi conciencia.»

Oida esta respuesta, se le despidió; y entonces el emperador declaró ante los príncipes alemanes que estaba firmemente resuelto á consagrar todo su poder, su imperio y su misma vida, á mantener íntegro é ileso el dogma católico y las doctrinas de la Iglesia romana que habian profesado sus abuelos los emperadores de Alemania, los reyes católicos de España, y los duques de Austria y de Borgoña, y á cortar con mano vigorosa el vuelo á las perniciosas máximas del innovador. Por consecuencia, en conformidad á la bula del papa declaraba herejes á Lutero y sus secuaces, y prohibia á todos sus súbditos del imperio germánico oir sus doctrinas, y menos darle ningun género de asilo, so pena de ser extrañados de los dominios imperiales; mandaba quemar todos los libros, papeles ó estampas que representaran sus principios ó doctrinas, ó atacaran la fe, ó vilipendiaran la autoridad ó persona del pontífice, y que no se imprimiera obra ó escrito alguno sin la licencia del prelado diocesano (1).

Cárlos creia y se proponia sofocar así y ahogar el torrente de la revolucion religiosa; y al deber en que se contemplaba de extirpar la herejía de sus dominios hereditarios, se agregaban los consejos de los españoles y napolitanos que le exigian usase de rigor y severidad. Algunos querian que empleara en el acto medios violentos contra Lutero, ya que le tenia allí; pero él se negó á quebrantar su palabra imperial, y el que le otorgó salvoconducto para la ida quiso tambien que le tuviese para la vuelta. Temeroso sin embargo el elector de Sajonia de que se atentara secretamente contra la vida de su protegido, despachó al camino unos caballeros enmascarados, que trasportaron á Lutero de noche y atravesando un bosque al castillo de Warzburgo cerca de Eisenach, donde le tuvo oculto hasta que se calmara el furor de sus perseguidores. Por de pronto un edicto imperial de Worms (8 de mayo, 1521) le condenaba á ser preso y entregado al emperador con sus sectarios, do quiera que fuesen habidos, espirado que hubiese el plazo, y sus libros se quemaban públicamente. En Roma produjo esto grande alegría, y aun en Alemania creian muchos que terminaria así la famosa contienda. Pero el español Valdés, mas previsor que todos, escribia á un amigo suyo de la Dieta: «Léjos de ver yo el desenlace de esta tragedia, creo que principia ahora, porque veo los ánimos en Alemania muy exaltados contra la Santa Sede.»

En efecto, por una parte Martin Lutero en su retiro de Warzburgo, que él solia llamar su Isla de Pathmos (por alusion á la isla en que San Juan escribió su Evangelio), se ocupaba en traducir al idioma vulgar aleman la Santa Biblia, ejemplo que imitado por otros y en otras naciones, y admitida la libertad de interpretacion, habia de hacer mas daño á la unidad católica que todas sus predicaciones; y escribia contra las formas vigentes del culto, contra la misa rezada, contra la confesion auricular y contra la comunion de los legos bajo una sola especie. Sufrió no obstante en este tiempo su doctrina dos fuertes ataques; uno de la respetable universidad de Paris, que explícitamente la condenaba por un solemne decreto, otro de parte del rey Enrique VIII de Inglaterra, que escribió y publicó un tratado de los Siete Sacramentos en impugnacion de un libro de Lutero que titulaba el Cautiverio de Babilonia. La obra del monarca inglés agradó tanto al Sumo Pontífice, que en remuneracion de su celo le dió el título de *Defensor de la fe.* Pero tales impugnaciones irritaron tanto al solitario heresiarca, que desde entonces sus escritos eran libelos infamatorios, en que derramaba la hiel con la pluma, en un estilo grosero, soberbio é insultante, que reprendia su mismo discípulo Melancton, mas templado que él, y que hacia decir á Erasmo, el hombre mas sabio de su tiempo, que Lutero todo lo llevaba al extremo, y que era un Aquiles desapiadado en su cólera (2).

Por otra parte en Wittemberg, en Francfort, en Nuremberg, en Hamburgo y en otras ciudades alemanas de primer órden estallaban horribles disturbios, promovidos por Carlostadt y otros de sus mas violentos sectarios: se atacaba las iglesias, se hollaban las imágenes de los santos, y se despedazaban furiosamente los confesonarios y los altares. Mostróse Lutero muy indignado contra estos desórdenes, que no eran sino el fruto de sus predicaciones y sus escritos, y saliendo de su mansion de Warzburgo, sin esperar el permiso del elector (marzo, 1522), se presentó en Wittemberg á apaciguarlos.

Fué una desgracia para la Iglesia católica que en las alteraciones políticas de España, los asuntos de Flandes, de Italia, de Navarra, y las guerras de Francisco I de Francia, de que dejamos dada cuenta en los anteriores capítulos, distrajeran la atencion de Cárlos V de la cuestion religiosa de Alemania, llamándosela á tantas partes á un tiempo, y de un modo tan grave. La elevacion de su súbdito el virtuoso y honrado Adriano VI á la silla pontificia por muerte de Leon X, se creyó que hubiera podido remediar mucho los males que aquejaban á la Iglesia, y así lo intentó el antiguo regente de España, procurando por una parte reformar las viciadas costumbres del clero romano, que era la mejor reforma que podia oponer á la reforma herética, y combatiendo por otra parte con energía la doctrina luterana. Pero ni en lo uno ni en lo otro fué ayudado aquel buen pontífice. En otra parte dijimos ya cómo su excesiva modestia habia sido un obstáculo para el cumplimiento de sus buenos deseos en la corte de Roma. En la Dieta de Nuremberg, que se congregó entonces para ver de atajar los progresos del luteranismo, tampoco se vieron correspondidas sus loables intenciones. Dominó en aquella Dieta un tercer partido reformista, que no era ya el luterano puro, pero que en vez de impulsar el movimiento católico, hizo prevalecer las opiniones de una reforma filosófica. Expusiéronse en aquella asamblea cien artículos, comprensivos de otros tantos agravios, quejas ó acusaciones contra la corte romana, que se fundaban en las mismas declaraciones del pontífice Adriano sobre la relajacion de las costumbres del clero católico que el papa tanto lamentaba (1523). Para prevenir los excesos populares, se decretaron en aquella Dieta, no obstante la intervencion del nuncio apostólico, varios puntos de disciplina, como la supresion de las dispensas de parentesco, de la predicacion de las indulgencias, de la abstinencia, de las annatas, de los votos monásticos, y la disminucion del número de fiestas (3).

Concluyó, pues, su breve vida pontifical el bondadoso Adriano VI con la amargura de no haber podido detener el torrente de las reformas. Antes bien la resistencia al pontificado se organizaba en muchos países y naciones de Europa; una espe-

(1) Schannat, Hist. de Worms.—Maimbourg, Hist. del Luteranismo.—Sleidan, De Statu religionis, etc.—Pallavicino y Sarpi, Hist. del concilio de Trento.—Luden, Hist. de Alemania, tom. V.—Sandoval, lib. XIX.

(2) «No sé, decia hablando del rey de Inglaterra, si la locura misma puede ser tan insensata como la cabeza del pobre Enrique. ¡Oh! Quisiera cubrir esta majestad inglesa de lodo y de inmundicia! Tengo derecho á ello... Venid, señor Enrique, yo os enseñaré. *Veniatis, domine Henrice, ego docebo vos.*» Obras de Lutero. Sobre lo cual observaba el sabio Erasmo que Lutero debia haber cuidado primero de aprender á escribir bien en latin.

(3) Historia de los soberanos pontífices: Vida de Adriano VI.—Las historias citadas del Luteranismo y de la Reforma.—Guicciardini, Luden, Jovio, Sandoval, Robertson y otros.

Biblioteca Nacional de España

cie de vértigo de innovacion se habia apoderado de los espíritus; no solo la Alemania, sino la Dinamarca y Suecia se separaban de Roma; Suiza seguia tras otro innovador, Zwingle, ó Zuinglio; pululaban los reformadores, y surgian diversas sectas, principio de las innumerables variaciones que habian de dividir siempre á los que se apartaban del gremio y de la unidad católica, con no poco sentimiento y pesadumbre del mismo Lutero, que se desataba en quejas al ver tan pronto fraccionada y hecha pedazos la grande obra de su revolucion.

El papa Clemente VII, sucesor de Adriano, intentó que la segunda Dieta de Nuremberg (1524) ejecutara el edicto imperial de Worms contra Lutero, que habia ido dejando de cumplirse. Al nuncio que lo propuso le contestaba la Dieta preguntando qué pensaba el pontífice respecto á la reunion de un concilio general, cosa á que el papa no se mostraba inclinado por razones de conveniencia, y enviaba á Roma la nota de los cien agravios. El nuncio Campege, mas político que otros legados, dió algunas disposiciones para la reforma de costumbres del clero inferior, con objeto de atraerse el favor del pueblo antes de salir de Alemania, pero esto no satisfizo ni á la Dieta ni á los luteranos, que exigian una reforma radical en la cabeza y en los miembros.

Llegó ya el caso de que la revolucion religiosa produjera una revolucion política, en que no habian pensado los mismos innovadores, y que era hasta contra su mente misma y sus propósitos: achaque comun de las revoluciones, ir donde ni quieren ni han imaginado los mismos que las promueven. Revolucion grave, no tanto por los resultados que tuvo, que fueron harto lastimosos y sangrientos, como por las ideas avanzadísimas que se proclamaron, y que ahogadas entonces, las hemos visto resucitar en nuestro propio siglo. El luteranismo habia cuidado de no romper los lazos y relaciones entre los súbditos y los príncipes; pero los sistemas que á favor de las nuevas doctrinas se fueron desarrollando, sembraron ideas que podian afectar, como afectaron, á las bases sociales y á las formas de las instituciones políticas y civiles de los pueblos.

De ellas, y del ejemplo de la vecina Suiza, que á impulsos de un sacudimiento habia adquirido su libertad en el siglo XV, tomaron ocasion los labradores y campesinos de Alemania, que vivian bajo la opresion de un duro feudalismo, para levantarse contra sus opresores, proclamando tener iguales derechos á los de sus antiguos señores. La insurreccion estalló en Suabia de una manera imponente, y no tardó en cundir en casi toda la Alemania. La poblacion rural empuñó las armas, y se lanzó furiosa á la destruccion de las haciendas y castillos de los nobles, sin perdonar tampoco los monasterios (1525). En seguida redactaron y difundieron por toda la Alemania una Memoria en que declaraban que no soltarian las armas hasta que los nobles les otorgaran doce peticiones que hacian, de las cuales eran las principales: facultades ámplias para nombrar ellos sus párrocos; exencion de todo otro diezmo que no fuese de granos; emancipacion de la servidumbre en que se los tenia; derecho de caza y pesca como los nobles; que no hubiera bosques de propiedad particular, sino que todos fuesen comunes; justicia equitativa; relevacion de impuestos. Llevados estos artículos á Lutero para su aprobacion, los halló justos, pero reprendió á los sediciosos sus violencias, diciendo que la libertad cristiana era la libertad del pensamiento, y aun excitó á los príncipes á que se unieran á sujetar á los sublevados, que buena falta hacia, porque ya el fuego de la insurreccion devoraba la Suabia, la Franconia, la Turingia, las márgenes del Rhin y hasta el Lorenés (1).

Estas masas rústicas y feroces, aunque numerosas, fueron fácilmente vencidas, no sin que los vencedores se entregaran á excesos poco menos atroces y crueles. Pero en la Turingia, provincia sujeta al elector de Sajonia, y cuyos habitantes en masa habian abrazado el luteranismo, hubo un levantamiento aun mas terrible, semejante en el fondo, pero diverso en la forma, conducido por Munzer, uno de los primeros discípulos de Lutero, que decia conocer la esencia de la libertad cristiana por medio de revelaciones divinas mejor que su maestro. «Todos los hombres, decia, deben ser iguales, y todos los bienes comunes, porque la tierra, criada por Dios, es la heredad de todos los creyentes. No hay necesidad de soberanos, de superiores, de nobles, ni de sacerdotes: el gobierno de los pueblos está en la Biblia: la diferencia entre señores y vasallos, entre ricos y pobres, es anti-cristiana.» A favor de estas halagüeñas máximas de igualdad absoluta y de comunidad de bienes reunió un número asombroso de secuaces: toda la Turingia, el Hesse, la Baja Sajonia estaban sublevadas; la guerra de los labriegos ejercia sus furores en el Mediodía del imperio: los magistrados eran depuestos, los nobles despojados, obligados á renunciar sus títulos y á vestir el sencillo traje de labradores. Pero las tropas reunidas del elector de Sajonia, del landgrave de Hesse y del duque de Brunswich cayeron sobre las indisciplinadas bandas del fanático Munzer. No le valió al jefe revolucionario recurrir á pronósticos fundados sobre la aparicion del arco-íris para entusiasmar á las feroces turbas, ni ofrecerles que bajarian legiones de ángeles á pelear por ellos. Los ángeles no bajaron; mas de cinco mil de aquellos ilusos quedaron muertos en el campo de batalla, y el jefe de los comunistas huyó cobardemente para ser cogido despues, y sufrir en el patíbulo una muerte no menos cobarde (mayo de 1526).

Así acabaron las terribles guerras de los campesinos, que costaron la vida á mas de cien mil labriegos, y que estuvieron á pique de trastornar toda la Alemania. Sin embargo, el fanatismo que las produjo no se extinguió, y aun habia de reproducirse bajo formas todavía mas extravagantes. Lutero, léjos de haber fomentado aquellas guerras, contribuyó á sofocar los movimientos, y trabajó para que los nobles trataran con mas humanidad á sus vasallos.

Mas si tan templado y prudente anduvo Lutero en esto de los movimientos populares, en cuanto á su conducta como religioso habia renunciado á toda consideracion y miramiento de decoro público, cuanto mas á los deberes de su profesion y estado, sin temor á la crítica del mundo ni á la censura de la Iglesia; puesto que en este mismo año el religioso de la órden de San Agustin y el severo reformador de las costumbres del clero, contrajo matrimonio con una monja llamada Catalina Boria, de familia noble, que arrojó la toca monástica y se fugó del convento para hacer vida conyugal con el gran reformista de Alemania. A pesar de la libertad y ensanche de ideas que él mismo habia logrado introducir en materias religiosas, este hecho escandalizó hasta á sus mismos amigos (2).

La ausencia del emperador, sus debates con Francisco I, las guerras de Italia, la prision y la libertad del monarca francés, la nueva liga contra Cárlos, las campañas de Milan, el asalto de Roma, las contiendas con el papa, la guerra de Nápoles, y otros muchos asuntos ocuparon á Cárlos de Austria y de España en términos de no permitirle atender como quisiera á la cuestion religiosa de los dominios imperiales. Con esto el luteranismo siguió creciendo, y muchos príncipes no solo le adoptaron en sus Estados y abolieron los ritos de la Iglesia romana, sino que se confederaron para su mutua defensa en el caso de que se quisiera obligarlos á ejecutar el edicto de Worms. Y aunque habia muerto en 1526 el elector Federico de Sajonia, su hermano Juan no se mostró menos celoso protector de Lutero y de los reformistas. Por su parte los príncipes católicos reunidos en Leipsick para defender sus países contra la propagacion de las nuevas doctrinas, reclamaban con urgencia la presencia del emperador: el cual, no pudiendo trasladarse allá todavía, convocó desde España una Dieta provisional en Spira, para que se procediese á una resolucion vigorosa contra la reforma (1529). Prevaleció todavía en esta Dieta el partido católico, y por mayoría de votos se determinó en ella, que se acataran los decretos de la de Worms; que se conservara la misa rezada; que en este y otros puntos relativos al culto los Estados mismos reformistas se abstuvieran de hacer innovaciones, por lo menos hasta la reunion de un concilio general.

(1) Petr. Crinit. De bello rustico, in Fæcher, Script. Rer. Germ.—Luden, Histor. de Alemania, tom. V.—Gnodal. De Rustican. tumult. in Germania.

(2) Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España

Poco satisfechos con este acuerdo los partidarios de la reforma, concertáronse el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, el margrave de Brandeburgo, y varios otros príncipes, junto con las catorce ciudades libres de Alemania, para oponerse al decreto de Spira, y redactaron contra él una protesta solemne, de donde tomaron la denominacion de *Protestantes*, nombre con que se designa todavía á todos los que se han separado de la Iglesia católica romana, y con que los nombraremos en lo sucesivo en nuestra historia.

Llegó al fin el caso tan deseado por todos de que el emperador Cárlos V, vencido el poder de la Francia, concertado con el pontífice, en paz con el francés, dada tambien la paz universal á Italia, y coronado rey de Romanos en Bolonia, volviera al cabo de ocho años á los agitadísimos dominios imperiales de Alemania, y pudiera asistir personalmente á la Dieta general que estaba convocada en Augsburgo para tratar la ya famosa y gravísima contienda de la reforma (junio, 1530). La presencia majestuosa de Cárlos, su digno continente, la grande idea que se tenia de su inmenso poder y de la vasta extension de sus miras políticas, hizo una sensacion favorable en la asamblea y arrancó la admiracion y los elogios de algunos de sus mismos adversarios. Hiciéronle sin embargo los protestantes una oposicion firme, y negáronsele abiertamente los príncipes reformistas á asistir á la procesion del Corpus que se celebraba al dia siguiente, siendo uno de los que resistieron con mas teson á todo género de sugestiones y amenazas el elector de Sajonia, Juan, digno hermano y sucesor de Federico, cuya firmeza le valió el sobrenombre de Juan el Testarudo. Allí acordaron los protestantes hacer una profesion de su fe, comprensiva de todos los puntos en que la nueva doctrina se separaba de la antigua de la Iglesia, cuya redaccion se encargó á Melancton, el hombre mas distinguido por su ciencia, y el mas templado, mas comedido y de mas fina educacion de todos. El escrito de Melancton es el conocido con el nombre de la *Confesion de Augsburgo*, y que hoy constituye todavía la base de las doctrinas de la Iglesia protestante. El emperador respondió que le tomaria en consideracion y comunicaria su resolucion imperial.

Dividiéronse los pareceres de los católicos y de los consejeros de Cárlos sobre lo que convendria hacer para reducir á los protestantes, opinando unos por el rigor, otros por la dulzura, segun el carácter de cada uno y el temor que cada cual tenia á las turbaciones que podrian seguirse en el imperio y en toda la cristiandad. Redactóse al fin una contra-confesion, ó sea una fórmula católica harto templada, á la cual se exigia que se conformaran los protestantes. Los mas moderados de uno y otro partido no veian imposible venir á un acomodamiento, pero los exaltados de ambas partes se obstinaron en no ceder en varios puntos, y despues de varias tentativas de reconciliacion se separaron mas divididos que antes. Entonces el emperador declaró á los protestantes (noviembre, 1530), que les daba de plazo hasta 15 de abril próximo para reflexionar, que les prohibia entre tanto alterar en sus países el culto de la Iglesia católica, y la impresion y propagacion de todo escrito en defensa de la nueva doctrina; y que con respecto á los desórdenes y abusos introducidos en la Iglesia, procuraria del papa y de todos los príncipes de Europa que se convocara un concilio general en el término de medio año, ó de uno á lo mas tarde.

Léjos de acomodarse los príncipes protestantes á esta resolucion, salieron de Augsburgo y se reunieron en Smalkalde (diciembre, 1530), para estrechar mas su alianza, formando un cuerpo compacto de resistencia, y acordaron invocar el auxilio de los reyes de Francia é Inglaterra en favor de la liga, con lo cual parecia amenazar á Europa una sangrienta guerra de religion. El emperador por su parte se trasladó á Colonia, donde tenia citados á los príncipes electores. Allí les propuso que eligiesen por rey de Romanos á su hermano Fernando, á quien habia cedido ya sus Estados hereditarios de Austria, y que reunia las coronas de Bohemia y de Hungría por muerte del rey Luis en guerra contra el sultan Soliman II, á fin de que pudiera mantener la paz del imperio en sus frecuentes ausencias. Convinieron en ello los electores, y Fernando fué coronado rey de Romanos en Aix-la-Chapelle (1), sin mas oposicion que la del elector de Sajonia y de los duques de Baviera, que con esta ocasion se aliaron á los príncipes protestantes, aumentando así la confederacion de Smalkalde (1531).

En buena ocasion apelaron los protestantes al favor de Enrique VIII de Inglaterra. Ciegamente prendado aquel monarca de la hermosura de la célebre Ana Bolena, y resuelto á sacrificar á los goces de una pasion impura toda consideracion de familia, de religion y de estado, habia solicitado con empeño, aunque infructuosamente, la autorizacion del papa para su divorcio con la reina doña Catalina de Aragon su esposa. Persuadido de que la negativa del papa se debia en gran parte á influencias del emperador, y enojado con uno y con otro, alegrábase de una liga que con el tiempo podia ser formidable á ambos. El monarca que habia escrito una terrible impugnacion de las doctrinas de Lutero, dejaba de reconocer la potestad suprema del pontífice por los amores de una mujer, y trabajaba por apartar á su reino de la obediencia de la Santa Sede. El antiguo impugnador del luteranismo, ya que no podia entonces hacer otra cosa por los protestantes de Smalkalde, les envió un socorro de dinero. En cuanto al rey de Francia, se limitó por entonces á aliarse con ellos en secreto, y á fomentar la discordia religiosa, esperando ocasion oportuna de romper con Cárlos mas á las claras (2).

Interesado el nuevo rey de Romanos en conservar la paz en Alemania, porque le importaba mucho atender á su reino de Hungría estrechado y apurado por el turco, que le habia invadido á la cabeza de trescientos mil hombres, necesitaba la cooperacion y auxilio de los príncipes protestantes, y de acuerdo con el emperador su hermano llegó á hacer con ellos un tratado provisional de paz en Nuremberg (1532), que se habia de ratificar en Ratisbona, y que venia á ser una declaracion de tolerancia religiosa. «Es mi voluntad, decia el emperador, establecer una paz general, durante la cual no se condene ni acrimine á nadie por sus creencias en materias religiosas, hasta que se celebre el concilio ó una asamblea general de los Estados del imperio.»

Con esta concesion, que era á cuanto podian aspirar por entonces los protestantes, sirvieron ya pronta y eficazmente á Cárlos y á Fernando: y con las tropas alemanas, españolas é italianas, que mandaba como general del imperio el marqués del Vasto, con las del rey de Hungría y de Bohemia, y hermano del emperador, y con las auxiliares de los príncipes protestantes, se reunió un ejército brillante de noventa mil infantes y treinta mil caballos, sin contar las tropas irregulares, al frente del cual quiso ponerse el emperador en persona, contra los trescientos mil de Soliman que cercaban á Viena. Toda Europa aguardaba con ansia el resultado de alguna gran batalla entre dos tan formidables ejércitos, mandados por los dos mas poderosos soberanos del mundo. Pero el turco tuvo la prudencia de no esperar las falanges del emperador cristiano, y renunciando, con general sorpresa, á una expedicion que habia estado preparando tres años, emprendió su retirada á fines de otoño (1532), regresando á Constantinopla (3).

El emperador, que la primera vez que se habia puesto personalmente á la cabeza de sus tropas habia sido para libertar los dominios de su hermano, y con ellos á toda la cristiandad, de la dominacion otomana con que estaban amenazados, determinó volver á España, pasando por Italia para asegurar la paz de aquellos países y tratar con el pontífice acerca del futuro concilio. Viéronse otra vez en Bolonia; mas no medió ya entre ellos aquella confianza y aquella expansion que la vez primera. Ni la confesion de Augsburgo, ni la tolerancia con los protestantes sancionada en Ratisbona habian podido ser del agrado del papa; y en cuanto al concilio, ni el pontífice ni la corte de Roma se mostraban afanosos por su convocacion. Y como el emperador insistiese con instancia, representando la urgente necesidad que de él habia, dió principio Cle-

(1) Hist. de Alemania.—Rimer. Fœder.—Dumont, Corps Diplomat. —Sandoval, lib. XIX.

(2) Du Bellay, Memoir.—Herbert, Hist. de Enrique VIII.

(3) Hammer, Hist. del Imperio Otomano.—Luden, Hist. de Alemania, tom. V.—Sandoval, l. XX.

Biblioteca Nacional de España

mente al arreglo de ciertas formalidades que decia debian preceder entre las partes interesadas para su celebracion. No era fácil que convinieran en estas formalidades partidos tan opuestos ya como el protestante y el católico. Exigian los reformistas que el concilio se tuviera en Alemania; queríale en Italia el pontífice: pretendian aquellos que la única regla de fe en él fuese la Sagrada Escritura: sostenia el papa que debian constituir tambien dogma los decretos de la Iglesia, y que habia de respetarse la autoridad de los santos padres. En estas y otras disputas sobre los preliminares se alargaban las negociaciones, y no se resolvia nada en un punto que tanto interesaba á la Iglesia y á la cristiandad (1).

Para el afianzamiento del sosiego de Italia, propuso á todos los príncipes italianos que se formara una liga defensiva, debiendo levantarse al primer asomo ó peligro de invasion un ejército que mandaria Antonio de Leiva, costeado y mantenido por todos. Parecióles bien este pensamiento, y firmada por todos la alianza (24 de febrero, 1533), á excepcion de los venecianos que no quisieron entrar en ella, Cárlos para desvanecer todo recelo licenció una parte de sus tropas, y distribuyendo las demás entre Sicilia y España, dió la vuelta á Barcelona en las galeras del genovés Andrés Doria (24 de abril, 1533).

No faltaba quien conspirara activa aunque secretamente contra sus planes de concilio y de pacificacion de Italia. Su eterno rival Francisco I, que solo obligado por la necesidad habia sucumbido á un tratado tan ominoso para él y para la Francia como el de la paz de Cambray; Francisco I, que usando del mismo indigno artificio que habia empleado para burlar el compromiso del tratado de Madrid, protestó tambien secretamente contra el de Cambray, mientras acechaba una ocasion de romperle y de hacer daño al emperador; Francisco I de Francia, no contento con fomentar el descontento y la discordia de los príncipes alemanes, trabajó tambien por desviar al pontífice de la amistad de Cárlos, halagándole él y creando obstáculos para la celebracion del concilio. Entre los arbitrios que discurrió para lisonjearle fué uno el de ofrecer la mano de su hijo segundo el duque de Orleans á Catalina, hija de Lorenzo de Médicis, simple negociante de Florencia, pero primo del papa. Complació tanto al pontífice Clemente la elevacion en que el de Francia queria poner á su familia, que no solo no alcanzaron los esfuerzos del emperador á impedirlo, sino que, ó deslumbrado, ó poco reparado el papa, accedió á tener con Francisco una entrevista que este le pidió en Marsella.

Tampoco alcanzó á estorbar el emperador el impolítico viaje del pontífice á una ciudad del reino de Francia para ver y conferenciar amistosamente con su rival, en ocasion que tantas y tan estrechas relaciones mediaban entre Cárlos y la Santa Sede. Las vistas se verificaron con mucha pompa (1532), y con gran disgusto del emperador; y el matrimonio del duque de Orleans con Catalina de Médicis quedó ajustado, favoreciendo tanto el monarca francés á su hijo que le cedió todos sus derechos á los Estados de Italia. Compréndese bien cuánto alarmaria á Cárlos este suceso, y cuánto le desazonaria la conducta del pontífice (2).

Menos condescendiente este con Enrique VIII de Inglaterra, y mas en su lugar como primer depositario y guardador de la religion católica, nunca quiso otorgarle la autorizacion pontificia que aquel solicitaba hacia seis años para la anulacion de su matrimonio. Irritado de tanta dilacion el impaciente monarca, tan mal esposo como fogoso amante, y desconfiando ya de que sus gestiones alcanzasen mas favorable éxito en la corte de Roma, acudió á otro tribunal para obtener la licencia que tanto ansiaba. No faltaron universidades y doctores que calificaran de legítimo su recurso, y Tomás Cranmer, nombrado por el rey arzobispo de Cantorbery para este objeto, no escrupulizó en anular el matrimonio de Enrique con la reina doña Catalina de Aragon, en declarar ilegítima su hija, y en sancionar que Enrique y Ana Bolena, que de hecho vivian ya conyugalmente y aun con síntomas de próxima sucesion, estaban legal y legítimamente unidos en matrimonio (20 de mayo, 1533). En su virtud la antigua manceba de Enrique VIII fué proclamada reina de Inglaterra, y coronada á presencia de toda la nobleza (1.° de junio), en medio de solemnes regocijos, procesiones, torneos y arcos triunfales. El papa Clemente, como era de esperar, creyó de su deber, excitado tambien por los dos soberanos Cárlos y Fernando, sobrinos de la desgraciada reina de Inglaterra repudiada por Enrique, anular la sentencia dada por el arzobispo de Cantorbery (11 de julio), y excomulgar á Enrique VIII y Ana Bolena si no se separaban antes de fines de setiembre.

Excusado era pensar que ni Enrique ni Ana retrocedieran por esto del camino en que su voluptuosidad los habia precipitado. Mas como en el otoño de aquel año tuvieran el pontífice y el rey de Francia las vistas de que hemos hablado en Marsella, y Francisco I se interesara en favor de su aliado el rey de Inglaterra, creyóse que aun se llegaria á una reconciliacion entre el jefe de la Iglesia y el monarca inglés. No fué así sin embargo; y habiendo regresado el papa á Roma, instado por los amigos del emperador y de la infortunada Catalina, pronunció el Santo Padre en pleno consistorio (23 de marzo, 1534) sentencia definitiva, declarando válido y legítimo el matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragon, condenando el divorcio, anulando el matrimonio con Ana Bolena, y mandando á Enrique bajo pena de excomunion que volviera á unirse á la legítima esposa. Irritado con esta resolucion el desatentado monarca, acabó de perder todo género de miramiento á la corte romana y á la autoridad pontificia, y sus súbditos tomaron parte en su sentimiento. Aquel Enrique VIII, que años antes con tanto celo católico habia escrito contra las doctrinas de Lutero, estaba ya, como hemos indicado, muy dispuesto á separarse de la comunion católica. El impugnador de la doctrina protestante, se hizo él é hizo á su reino protestante. El parlamento publicó un acta aboliendo el poder y jurisdiccion pontificia en Inglaterra, y levantando en el reino una Iglesia separada é independiente. Y por otra acta declaró á Enrique VIII y á los reyes sus sucesores jefes supremos de la Iglesia anglicana, con la plenitud de jurisdiccion de que acababa de despojar al pontífice (3).

Poco sobrevivió Clemente á este infausto suceso, pues en 26 de setiembre de aquel mismo año (1534) acabó su vida, despues de un pontificado de cerca de once años, dejando la Iglesia en un estado bien deplorable. «Una falsa política, dice una obra escrita por una congregacion de sabios católicos, dirigida siempre por el interés, fué el alma de los errados pasos de este pontífice, y el manantial de todas sus desgracias.»

Tal fué el resultado de las dos expediciones de Cárlos V á Alemania, en 1520 y 1530, en cada una de las cuales estuvo ausente de España tres años. En la última de ellas hizo una paz general, restituyó al desgraciado país italiano el sosiego de que tanto necesitaba, y humilló la soberbia del turco libertando el Austria y la Hungría del poder de la media luna que amenazaba subyugar una gran parte de la cristiandad. Mas en cuanto á la cuestion religiosa, lo mismo el emperador que el pontífice Clemente mostraron mejores deseos que acierto y tino para atajar la funesta division que se introducia en las creencias, y en vez de sacar á salvo la unidad católica, las doctrinas reformistas progresaron mas y mas en Alemania, y se separó del gremio de la Iglesia romana una de las mas importantes y poderosas naciones, la Inglaterra.

(1) Maimbourg, Sleidan, Seckendorf, Hist. de la Reforma.

(2) John Lingard, Hist. de Inglaterra.—Luden, Hist. de Alemania.—Du Bellay, Memoir.—Robertson, lib. V.—Sandoval, lib. XX.

(3) Herbert, Hist. de Enrique VIII.—Brunet, Reform.—Du Bellay, Legrand III.—Cartas de Cranmer.—Lingard, Hist. de Inglaterra.—Robert, Cárlos V, lib. V.—Sandoval, lib. XX.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVII

CASTILLA Y ARAGON

Príncipes.—Córtes

DE 1530 Á 1534

Trátase del rescate de los hijos de Francisco I.—Precio en que se compró la libertad de los príncipes franceses.—Son sacados de la prision y llevados á Fuenterrabía.—Concierto para su entrega.—Largo y minucioso ceremonial que habia de observarse: recelos y precauciones.—Entrega de los príncipes y recibo del dinero.—Gobierno de la emperatriz en España.—Carta del Consejo de Castilla al emperador.—Embajadas de los aragoneses al César sobre privilegios y fueros de su reino. —Fuero de la «Manifestacion.»—Córtes de Segovia.—Vuelta del emperador á España.—Córtes generales de Aragon, Valencia y Cataluña en Monzon.—Súplicas, concesiones, subsidio del reino.—Medidas del emperador contra los moriscos.—Viene á Castilla.—Importantes córtes de Madrid en 1534.—Responde el monarca á las peticiones de las de Segovia.—Recopilacion de leyes.—Acuerdos contra la amortizacion eclesiástica.—Peticiones de las de Madrid.—Leyes que produjeron.—Varias reformas en el estado eclesiástico.—Reformas en la administracion de justicia.—Reformas en la administracion económica.—Leyes sobre mendigos y gitanos.—Ley para disminuir el excesivo número de doctores y licenciados de universidades.—Idea que dan estas córtes de la marcha política y del estado interior del reino.

Aprovechamos cuantas ocasiones podemos para volver la vista á las cosas de España, ya que la magnitud de las empresas del emperador nos obliga y aun obligará tantas veces á salir del reino y á seguirle por apartadas regiones en los grandes negocios de interés europeo, en que sus vastos dominios, su posicion en el mundo y las extensas miras de su política le hacian intervenir y muchas veces resolver. Acontécenos en esto algo semejante á lo que les sucedia á los consejeros de Castilla cuando rogaban al emperador en 1531 que volviera cuanto antes á España, porque «estos reinos son, decian, su casa principal, y la silla mas segura, mas cierta y mas preeminente, y de esta su casa y reinos, mejor que de otras partes del mundo, podria emprender y acabar sus santos intentos, etc.» Lo cual prueba mas el buen deseo de los magistrados de Castilla, y el sentimiento de ver á su soberano ausente y distraido fuera del reino, que exactitud y verdad en el juicio de que desde aquí podria atender mejor á la solucion de los graves negocios que por allá le embargaban.

Habia sido uno de los capítulos de la paz de Cambray (1529) el rescate de los dos príncipes franceses hijos de Francisco I, que el condestable de Castilla don Pedro Fernandez de Velasco tenia bajo su custodia en el castillo de Pedraza de la Sierra, provincia de Segovia. Aunque el monarca francés deseaba con ansia ver á sus hijos libres de cautiverio, no pudo reunir para el plazo prefijado, que era el 1.° de marzo de 1530, los dos millones de escudos de oro del sol que habia ofrecido y Cárlos habia aceptado por precio del rescate. Menester le fué esperar á que le facilitara alguna cantidad el rey de Inglaterra, el mas interesado entonces en la amistad del de Francia. Cuando ya estuvo dispuesto y pronto para la entrega del dinero, concertóse entre el emperador, la emperatriz, el condestable, el rey de Francia, el señor de Montmorency, mayordomo mayor del monarca francés, y el señor de Praet, caballero flamenco y del consejo del emperador, la manera de sacar á los príncipes de Pedraza y de llevarlos hasta la línea de ambos reinos, juntamente con la reina doña Leonor, esposa de Francisco I, que al propio tiempo habia de ser tambien conducida y entregada. Llegado que hubo el condestable con los rehenes á Fuenterrabía, hízose un concierto entre él, el señor de Praet y Montmorency, en que se redactó un largo ceremonial (26 de mayo, 1530) para la forma que se habia de guardar en el acto de la entrega (1).

Fueron tantos los requisitos, y tantas las precauciones que se tomaron de una parte y de otra para el rescate de los príncipes, que excedieron á las que se guardaron en el de su padre cuatro años antes. Además de las medidas para que no hubiese gente armada diez dias antes y diez despues á diez leguas de las fronteras de ambos reinos, y otras de esta especie, acordóse que en medio del rio que divide las dos naciones se levantase un ponton de determinada forma y dimensiones, el cual dos horas antes de embarcarse los príncipes habia de ser visitado por dos caballeros, uno español y otro francés: dos gabarras, una con el dinero del lado de Andaya, y otra con los príncipes de la parte de Fuenterrabía, ambas iguales y conducidas por igual número de remeros, habian de partir á un tiempo, y bogando á compás llegar simultáneamente al ponton.

La escrupulosa minuciosidad con que todo se previno lo prueba la cláusula décima del ceremonial. «Item (decia), para que no haya ventaja en las dichas gabarras, en ir mas liviana la una gabarra que la otra, que la gabarra donde entraren los dichos señores delfin y duque de Orleans sea cargada de tanto peso de hierro que pese tanto como los dichos cofres donde fueren los dineros, y flor de lis y escrituras, los cuales dichos cofres enviarán á pedir el dicho señor condestable y Mr. de Praet si quisieren, para que sea igual el peso del hierro que pusieren del que trajese la barca del dinero, etc.»

Como un negocio mercantil mas que como asunto político parecia haberse tomado y tratado lo de los rehenes. Sobre lo poco digno que era ya para dos tan grandes soberanos el ajuste del rescate por dinero, suscitáronse cuestiones sobre la calidad de la moneda al contar la suma, pretendiendo los de la parte del emperador que el oro debia ser de venticuatro quilates, y sosteniendo los franceses que habia de ser solo de veintiuno. Arreglada esta diferencia, cayó enfermo de gravedad el condestable (junio), y como los caballeros del rey Francisco instasen por que aquel no fuese motivo para diferir la entrega, y propusiesen al condestable que nombrara un delegado que la hiciera en su nombre, el caballero castellano, antes que confiar á otro la ejecucion de un acto á que se daba tanta importancia, y con sospechas que le habian infundido acerca de la intencion de los franceses, enfermo como se hallaba, quiso que le sacaran de Fuenterrabía, y le llevaran á hombros en una silla hasta la márgen del rio en que se habian de embarcar los príncipes. Fué primeramente trasladada la reina doña Leonor. Despues se embarcaron de esta parte los dos príncipes, con todo el aparato, solemnidad y acompañamiento prescritos en el ceremonial, y partiendo de la otra orilla los que en la otra gabarra conducian los cofres con el dinero, arribaron unos y otros, y subieron á un tiempo al ponton (1.° de julio, 1530).

Hízose allí el deseado canje, entregando los franceses á los españoles los cofres del dinero, y los españoles á los franceses sus dos príncipes, como si fuese un cambio de mercancías: hecho lo cual, se volvieron los de acá con los cofres, los de allá con los hijos de su rey, siendo saludados y recibidos unos y otros con salvas, trompetas, ministriles y otras señales de regocijo. El condestable fué llevado otra vez á la cama, y la reina doña Leonor, junto con el delfin y el de Orleans, conducida á Burdeos, donde esperaba á todos con impaciencia el rey Francisco. Tal fué la historia del rescate de los príncipes franceses, despues de cuatro años de cautiverio en España, en que reemplazaron á un padre, que habia comprado fria y calculadamente su libertad personal al precio de la cautividad de sus hijos (2).

Gobernaba, como hemos dicho, estos reinos en ausencia del emperador la emperatriz su esposa, auxiliada de los Consejos de Castilla y Aragon. Nótase falta de vida interior en España en este tiempo, como un cuerpo social, cuya cabeza y cuyos elementos vitales ejercian su accion y su influjo en apartada

(1) Este ceremonial constaba de veintiocho capítulos, en los cuales se prescribia con la mayor minuciosidad todas las formalidades con que habia de hacerse el canje. Sandoval le copia en el lib. XX de su Historia del emperador Cárlos V.

(2) Sandoval, que cuenta extensamente este suceso, dice: «De esta manera fué la delibracion de los príncipes de Francia, hecha con tan poca confianza de los unos y de los otros. Yo la he contado al pié de la letra como se hizo, y como la escribieron los que se hallaron en ella, que por eso va con tanta particularidad y menudencias, si bien dignas de saberse: *porque veamos cómo viven y se tratan los reyes, que quizá valdrá mas la llaneza de dos tristes labradores.*»

Biblioteca Nacional de España

esfera. Sin duda lo conocia así el Consejo de Castilla, cuando excitaba al emperador (1531), no obstante que le veia dilatando por allá inmensamente su dominacion material y moral, á que se viniese aquí, que debia ser el centro y asiento principal de su imperio. Mas animado el reino de Aragon, porque no habia sufrido en sus libertades y en su constitucion intrínseca el golpe que recibió Castilla en las córtes de Santiago y en la jornada de Villalar, movíase mas dentro de sí mismo, y recurriendo al emperador y enviándole frecuentemente diputaciones, do quiera que estuviese, fuese en Italia, en Alemania ó en Hungría, siempre en reclamacion y demanda de la conservacion de sus privilegios y fueros, que no consentia fuesen por nadie vulnerados.

Así, en una instruccion, aparte de otras reclamaciones anteriores, que dirigió el reino (enero, 1532) al secretario don Hugo de Urríes, señor de Ayerbe, muy favorecido del César, le pedia al emperador, entre otras cosas, que tuviese siempre en su consejo aragoneses, versados en los fueros de Aragon, para que no despachase letras desaforadas, conforme á los privilegios de don Jaime II y de don Pedro IV; que no se proveyese el oficio de lugarteniente general del reino en persona extranjera, segun se tenia entendido que lo pensaba hacer, por ser contra fuero; que el cardenal Campege, nombrado para el obispado de Huesca, fuese promovido á otra parte, pues siendo extranjero, el reino se daba por agraviado; que reparase Su Majestad el agravio que habia hecho al reino quebrantando el especialísimo privilegio de la *Manifestacion*. «Decid á S. M. (eran las palabras de la instruccion) cuán precipua é importante es á los aragoneses la *Manifestacion*, y cómo conviene al servicio de S. M. se guarde, así como por sus predecesores ha sido siempre sin ninguna lesion observada, y por S. M. ha sido especialmente jurada; por cuanto el efecto de ella es para preservar á los aragoneses de cárceles indebidas y de malos tratamientos, sin otro recelo, lo cual por los jueces severos y rigurosos con mala voluntad, mas que con celo de justicia, se hace, por do mas venganza que castigo se toma..... Otrosí es, para que sin proceso ó sin conocimiento de causa los vasallos de S. M. por los oficiales criminales no sean maltratados, ni en sus personas castigados (1).» A estas y otras peticiones contestó el emperador favorablemente desde Bolonia y desde Alejandría (2).

Tampoco Castilla se olvidaba, en medio de su interior abatimiento, de poner en ejercicio siempre que podia el elemento mas precioso de sus antiguas leyes fundamentales, y en este mismo año de 1532 se celebraron córtes generales en Segovia bajo la presidencia de la emperatriz. Hiciéronse en ellas á nombre del reino hasta ciento diez y nueve peticiones, todas sobre asuntos importantes de gobierno interior. Mas como quedasen entonces sin respuesta á causa de la ausencia del soberano, nos referiremos á ellas cuando las veamos reproducirse dos años despues.

Cumplióse al fin el deseo de los españoles de ver otra vez al emperador en su reino, cuando hecha liga con los príncipes protestantes de Alemania, vencido el turco y asegurada la paz de Italia, dió la vuelta á Barcelona (28 de abril, 1533), donde le esperaba ya la emperatriz con sus dos hijos el príncipe don Felipe y la infanta doña María, y con el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo. Ambos á su vez fueron recibidos con públicos regocijos. El emperador habia despachado desde Génova cartas convocatorias á los tres estados de Valencia y Cataluña y á los cuatro brazos de Aragon, para celebrar córtes generales de los tres reinos en Monzon á 15 de mayo. Congregadas que fueron, leyó el emperador en ellas un discurso, en que hizo una reseña de todo lo que le habia acontecido en sus empresas de Italia, Alemania y Austria, ponderando los gastos y necesidades que le habian ocasionado, para concluir pidiendo un subsidio con urgencia, y ofreciendo por su parte proveer con diligencia y buena voluntad en todo lo concerniente al gobierno y administracion de los tres reinos. Contestaron estos, como siempre, que tendrian en cuenta la proposicion y acordarian sobre ella.

Guardóse en estas córtes de Monzon la misma forma que en las anteriores. Y como el emperador tuviera que ausentarse alguna vez á visitar á la emperatriz que habia quedado enferma en Barcelona, hízosele observar la formalidad de pedir una especie de vénia á los cuatro brazos, y de habilitar despues ó legalizar todo lo ejecutado en su ausencia, con la protesta de que tales ausencias y prorogaciones no perjudicaran á los fueros, usos y libertades del reino, sino que estos quedaran íntegros, ilesos y salvos, cosa en que nunca dejaban de ser escrupulosos los aragoneses. Hiciéronsele en estas córtes, segun costumbre, algunas súplicas, tales como, que llevara siempre en su corte dos caballeros y dos letrados aragoneses como miembros de su consejo; que el oficio de vice-canciller del reino se diera á natural de Aragon; que hubiera un notario para cada brazo, nombrados por ellos mismos, etc. Prorogáronse con motivo de la venida de la emperatriz, ya restablecida, á Monzon: otorgáronse y se confirmaron en ellas varios fueros en materias criminales y civiles, en punto á provisiones de prelacías, dignidades y beneficios eclesiásticos, y por último se celebró lo que llamaba el solio (20 de diciembre, 1533), que era el place ó aprobacion solemne que el monarca daba á los puntos tratados en córtes á presencia de los cuatro brazos, otorgando el reino al emperador en esta ocasion un servicio de doscientos mil escudos de á diez reales de plata, pagaderos en tres años, y en la forma y plazos que se expresaba en el acuerdo (3).

Terminadas las córtes de Monzon, vínose el emperador á Madrid, acompañado de la emperatriz su esposa, de los príncipes sus hijos, de la reina doña Germana y su tercer marido el duque de Calabria don Fernando de Aragon, del príncipe de Piamonte Filiberto de Saboya, de doña Beatriz hija del rey don Manuel de Portugal, y de gran séquito de prelados, grandes, títulos y caballeros. A su paso por Zaragoza (enero, 1534) ordenó al inquisidor general que ejecutase la bula de Clemente VII contra los moriscos de Aragon, Valencia y Cataluña, que bautizados antes contra su voluntad, y siempre renitentes y apegados á sus antiguas creencias, no solo habian vuelto á sus ritos muslímicos, y aun seducian á la gente sencilla, sino que se los suponia en inteligencias secretas con los moros de África. Mandó, pues, al inquisidor que enviase personas de virtud y doctrina que los predicasen é instruyesen, y si de corazon no abrazaban la ley cristiana dentro del plazo que les señalase, procediera á expulsarlos del reino, ó les redujera á servidumbre, «sin usar de gracia alguna en esto.» Con tanto calor lo tomó esta vez el inquisidor, que aquel año se erigieron doscientas trece iglesias parroquiales en el arzobispado de Valencia, catorce en el arzobispado de Tortosa, diez en el de Segorbe, y catorce en la gobernacion de Orihuela (4). Y sin embargo, aun hemos de ver cuánto dieron que hacer y por cuántos años á los monarcas españoles los moriscos de estos reinos.

Estaba tan arraigada, así en Aragon como en Castilla, la práctica de celebrar córtes, que se habian tenido hasta en ausencia del emperador, como en 1532 dijimos haberse verificado. Mas como en aquellas hubiesen quedado sin respuesta las peticiones, segun hemos indicado tambien, lo primero que se hizo en las que este año (1534) mandó congregar el emperador en Madrid fué responder á las ciento diez y nueve peticiones que en las de Segovia le habian dirigido los tres estados ó brazos del reino (5). Aunque las mas de ellas se

(1) Este importante derecho de la *Manifestacion*, que los escritores aragoneses llaman «el mas superior de los remedios legales del reino,» tenia por objeto, además de lo que en la Instruccion se expresa, impedir que los jueces y magistrados, por venganza, pasion, ú otra causa cualquiera, precipitaran la ejecucion de las sentencias criminales, ó que estas no fueran ajustadas al fuero y derecho: y no privar al procesado, por miserable que fuese, de los medios de defensa y ponerle á cubierto de toda tropelía.—Fueros de Aragon.—Dormer, Anales, lib. II, cap. 60.

(2) Cartas del emperador de 15 de enero y de 25 de marzo de 1533, en Dormer, Anal. lib. II, c. 62.

(3) Dormer, Anales de Aragon, lib. II, c. 64 á 69.

(4) Escolano, Década de Valencia, 2.ª parte, c. 34.—Dormer, Anales de Aragon, lib. II, c. 70.

(5) Damos con tanto mayor gusto cuenta de estas córtes de Madrid de 1534, cuanto que ni Sandoval, ni Robertson, ni otros historiadores de este reinado dan noticia de ellas. Tenemos á la vista el cuaderno de

Biblioteca Nacional de España

referian al mejor arreglo de los tribunales de justicia y á diferentes materias secundarias de administracion, algunas son muy dignas de notarse por las ideas que envuelven y que dominaban en los representantes del pueblo. Pedíase ya que se hiciera una coleccion de leyes, comprensiva de todas las decisiones de las córtes, en resúmen y sin las súplicas y las causas, para que esta parte del derecho estuviese ordenada y clara (1). A lo cual respondió el emperador que lo hallaba justo, y que daba la comision de ejecutarlo al doctor Pedro Lopez de Alcocer, residente en Valladolid. Pedíase igualmente que se hiciera una recopilacion de todas las ordenanzas y pragmáticas del reino, declarando las que se habian de guardar, y eliminando las que no estaban ya en uso (2); á lo cual respondió tambien el rey que nombraria personas hábiles para la ejecucion de tan importante trabajo.

Reconocíase ya la necesidad de un sistema de igualdad de pesos y medidas en todo el reino, especialmente para los primeros artículos de consumo, como pan, vino y aceite; á cuya peticion (3) fué respondido que se proveeria lo conveniente, habida informacion del Consejo.

Merece notarse la que se encaminaba á impedir la acumulacion de bienes en la Iglesia y á corregir el abuso de la amortizacion eclesiástica. «Y porque por experiencia se ve (4) que las iglesias é monasterios é personas eclesiásticas cada dia compran muchos heredamientos, de cuya causa el patrimonio de los legos se va disminuyendo, y se espera que si assí va, muy brevemente será todo suyo: Suplicamos á V. M. no permita lo susodicho, y se provea de manera que no se les venda ni dé heredamiento alguno, y en caso que se les vendiere ó donare, se haga la ley que los parientes del que lo diere ó vendiere, ó otras qualesquier personas en su defecto lo puedan sacar por el tanto dentro de cuatro años, é si fuese donacion, sea tasado el valor.» El monarca contestó que así lo consultaria al Consejo, lo suplicaria á Su Santidad, y encargaria al embajador en Roma que lo procurase.

Varias de estas peticiones se reprodujeron en las córtes de Madrid de 1534, con adiciones útiles. A la recopilacion de las leyes de córtes se creyó conveniente añadir en un mismo volúmen las del Ordenamiento, enmendado y corregido, y que cada ciudad y villa hubiera de tener un ejemplar (5); cuyo trabajo, aunque tardó todavía en llevarse á término, fué el fundamento y principio de la grande obra de la Nueva Recopilacion.—En conformidad á las leyes del reino y otros acuerdos hechos en córtes, se inhibió á los jueces eclesiásticos el poder prender á seglares (6).—Se pidió la modificacion de los aranceles eclesiásticos: «porque crea V. M. (decian) que es inmensurable lo que llevan los jueces eclesiásticos y notarios, y es maña para destruir el estado seglar (7).»—Se insistió en que las iglesias y monasterios no compraran bienes raíces (8).—En que no se diesen beneficios á extranjeros.—Se pidió que los eclesiásticos no pudieran ser arrendadores.—Que para los dotes de las monjas no se dieran bienes raíces.—Que los bienes que las iglesias y monasterios heredasen se vendieran dentro de un año.—Que los prelados y dignidades residieran en sus iglesias.—Que no se fundaran nuevas cofradías, y se redujeran las existentes. «Otrosí (decian), porque este reino está lleno de cofradías, donde gastan en comer y en beber todo cuanto tienen, y aun se siguen otros insultos, y es manera de empobrecer el estado seglar: Suplicamos á V. M. que sobre esto se provea de manera que de aquí adelante no se haga sin expresa licencia de V. M., y las hechas se reduzcan ó quiten, como pareciere á la justicia ó ayuntamiento juntamente con el provisor ó vicario ó arcipreste de la ciudad, villa ó lugar do las oviese, esto so graves penas (9).»—Y por este órden otras muchas peticiones enderezadas á corregir los abusos en materias eclesiásticas, y á disminuir la riqueza y moderar la preponderancia que se conoce habia alcanzado el clero sobre el estado seglar.

Seguian otras muchas sobre obligaciones de los consejos, audiencias, jueces, alcaldes, notarios, receptores y alguaciles, sobre trámites y sustanciacion de procesos, sentencias, apelaciones, penas de cámara, pesquisas y visitas, derechos y estipendios de jueces, abogados y procuradores, cárceles, multas y demás concerniente á la administracion de justicia (10).—Continuaban las que se referian á asuntos de hacienda, como alcabalas, pragmáticas sobre caballos, ramo de montes, monedas, dotes, ferias, salinas, y varias otras materias de los ramos de agricultura, industria y comercio.—Hízose una ley de mendigos (11) y otra sobre gitanos, reproduciendo acerca de estos últimos la pragmática que ya habia.

Era ya excesivo el número de doctores y licenciados de universidades, y sobre esto acordaron proveer tambien las córtes. «Item (decia la peticion 126), porque por experiencia se ha visto que la multitud de letrados que se an hecho é hacen doctores, maestros é licenciados, assí en los estudios que nuevamente se an hecho en estos reinos como en las universidades de Aragon, y Cataluña y Valencia, é otras universidades de fuera de nuestros reinos, y otros por rescriptos apostólicos que por leyes de nuestros reinos están prohibidos, é por otras maneras, queriendo como se quieren libertar por esta razon de los pechos é contribuciones en que debian contribuir, sino fueran assí graduados, se an seguido é siguen muchos inconvenientes en daño y perjuicio del estado de los pecheros: Por ende, queriendo refrenar la dicha desórden, ordenamos y mandamos que de aquí adelante de la libertad y exempcion que á los tales les es concedida por leyes destos nuestros reinos, solamente gocen los que an sido é fueren graduados por exámen riguroso en las universidades de Salamanca y Valladolid, y los que fueren colegiales graduados en el colegio de la universidad de Boloña y no otros.» Pero el Consejo mandó que al pié de este capítulo se imprimiese la cédula en que S. M. imperial declaró despues (1535) comprendidos en estas exenciones y privilegios á los doctores, maestros y licenciados de la universidad de Alcalá, una de las causas que mas influyeron en el acrecentamiento y brillo de estas tres universidades de Castilla.

Tales fueron los principales acuerdos y leyes que produjeron las ciento diez y nueve peticiones de las córtes de Segovia de 1532, y las ciento veintiocho de las de Madrid de 1534, respondidas todas por el monarca en las celebradas en este último punto. Y tal era la marcha política y el estado de los negocios interiores en las dos grandes porciones de la monarquía española recientemente refundidas, Aragon y Castilla, mientras el emperador y los ejércitos imperiales obraban de la manera que hemos visto en los Estados de Europa, y en tanto que se preparaban el uno y los otros á emprender nuevas y ruidosas expediciones á extrañas tierras.

estas córtes en que se refundieron tambien las de Segovia de 1532, impreso en Salamanca en 1543.

(1) Peticion 2.ª
(2) Peticion 41.ª
(3) Es la 47.ª
(4) Peticion 61.ª
(5) Peticion 1.ª de las córtes de Madrid de 1534.
(6) Peticion 2.ª
(7) Peticion 7.ª
(8) Peticion 9.ª
(9) Peticion 29.ª
(10) Desde la peticion 32.ª hasta la 86.ª
(11) «Mandamos (decia el emperador, respondiendo á la peticion 117) que de aquí adelante en la nuestra corte todos los pobres vagamundos que pudieren trabajar y anduvieren mendigando, sean echados della y castigados, conforme á las leyes destos reinos... y que los que verdaderamente paresciere que son pobres sean curados en los obispados donde son naturales, poniéndolos en hospitales, buscando para los curar y dar de comer: é que los muchachos é niñas que anduvieren pidiendo sean puestos á oficios con amos; é si tornaren á andar pidiendo sean castigados: é para que esto se pueda mejor cumplir, mandamos que demas del cargo que los alcaldes de nuestra corte é justicias de los lugares tenian, se diputen dos buenas personas que tengan dello cuidado.»

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVIII

MÉJICO.—EL PERÚ

Hernan Cortés.—Francisco Pizarro

Descubrimientos del Nuevo Mundo despues de la muerte de Colon.—Vasco Nuñez, Ponce, Grijalva, Velazquez.—HERNAN CORTÉS.—Su patria, educacion y juventud.—Sale de Cuba á la conquista de Méjico.—Buques y hombres que llevaba.—La isla de Cozumel; su conducta en ella.—Hernan Cortés en Tabasco: célebre victoria: efecto de las armas de fuego y de los caballos en los indios.—La bella esclava Marina.—Embajadores mejicanos.—El emperador Motezuma: sus primeros tratos con el caudillo español.—Apuros de Cortés con su misma gente: resultados felices de su mañosa política.—Hernan Cortés en Zampoala: sumision y agasajos del cacique.—Fundacion de Vera-Cruz.—Religion bárbara de aquellos indios: sacrificios humanos: banquetes horribles.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los ídolos por los españoles.—Efectos que causa.—Conspiraciones en el campamento español. —Heróica resolucion de Hernan Cortés: quema las naves.—Cortés en Tlascala: triunfo.—Sumision y alianza de los tlascaltecas.—Marcha á Méjico.—Recibimiento que le hace Motezuma.—Sorpresa y alegría de los españoles.—Recelos de Cortés: prision de Motezuma.—Destruccion de ídolos mejicanos: culto cristiano en Méjico: indignacion de los sacerdotes indios.—Pámfilo de Narvaez enviado contra Cortés.—Cortés le derrota y hace prisionero.—Insurreccion general en Méjico contra los españoles: combates sangrientos: muerte de Motezuma.—Desastrosa retirada de los españoles: horrible matanza: la *Noche triste*. —Hernan Cortés en Otumba.—Prodigioso triunfo.—Vuelve Cortés sobre Méjico.—Resistencia de Guatimocin.—Ataques repetidos, combates furiosos, mortandad, peligro de Cortés.—Bloqueo, hambre, sacrificio de españoles.—Captura y suplicio de Guatimocin.—Conquista definitiva de Méjico.—Otros descubrimientos de Hernan Cortés.—Disensiones y rivalidades de españoles: disgustos de Cortés.—Ingratitud de Cárlos V.—Cortés en España.—Muere retirado en Sevilla.—FRANCISCO PIZARRO.—Su patria, educacion y primeras expediciones marítimas.—Asociacion de Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú.—Pizarro, jefe de la empresa.—Se embarca en Panamá.—Contratiempos.—Pizarro en Tumbez: riqueza del país.—Es nombrado gobernador de los países que descubriera.—Justo resentimiento de Almagro: se reconcilian.—Triunfos de Pizarro en Tumbez.—Religion de los peruanos.—Los Incas del Perú.—Derrota Pizarro y cautiva al rey Atahualpa.—Llena este de oro la sala de su prision para obtener su rescate.—No le sirve, y muere en garrote.—Repartimiento del oro. —Pizarro y sus españoles en Cuzco.—Riqueza inmensa que hallan en esta ciudad.—Funda Pizarro la ciudad de Lima.—Insurreccion general de los peruanos: degüello de españoles.—Guerra civil entre Almagro y Pizarro.—Domina aquel en Cuzco y este en Lima.—Artificios de Pizarro para vencer á su rival.—Le derrota y hace prisionero.—Almagro ajusticiado por Pizarro.—Indignacion que causa la crueldad de este.—Medidas de la corte de España para atajar sus tiranías.—Muere Pizarro asesinado por los españoles.—Proclamacion del hijo de Almagro en el Perú.

Aunque los descubrimientos y conquistas que en el Nuevo Mundo continuaron haciéndose despues de Cristóbal Colon, exigen, para ser debidamente conocidos y apreciados, no una sino muchas historias particulares, y fuera imposible hacer de ellos una narracion detenida en la general de España sin menoscabo de su unidad, creemos, no obstante, necesario dar siquiera una rápida noticia de las principales adquisiciones con que siguió enriqueciéndose la corona de Castilla, para que se conozca al menos la manera admirable como se descubrieron y ganaron los principales dominios que en uno y otro mundo llegaron á estar sujetos al nieto de los Reyes Católicos, Cárlos I de España y V de Alemania, y las proezas que en ambos mundos á un tiempo estaban ejecutando los españoles.

Cuando Cárlos de Austria unió á las coronas de Castilla y Aragon el trono imperial de Alemania, encontró acrecentados los dominios españoles que acababa de heredar, no solo con las conquistas hechas por el almirante Colon en el Nuevo Mundo por él descubierto, sino con las que habian añadido otros nuevos aventureros que siguieron ó su ejemplo ó sus mismos pasos, conforme al espíritu caballeresco de la época. Vasco Nuñez de Balboa, á quien han llamado el segundo jefe de aquella caballería oceánica, habia descubierto el Pacífico, vencida la poderosa barrera del istmo. Ponce de Leon, el conquistador de Puerto-Rico, habia descubierto la Florida. Hernandez de Córdoba habia encontrado en Yucatan y Campeche indios que mostraban ser mas civilizados que los conocidos hasta entonces: y el castellano Juan de Grijalva habia tenido la gloria de poner el primero el pié en la tierra de Méjico. Gran sorpresa causó á la gente de esta expedicion enviada por Velazquez, el gobernador de Cuba, el aspecto de casas de cal y canto construidas con regularidad en el país que nombraron Nueva España, así como se la causó de horror el espectáculo de un templo, en cuyos altares habia diferentes ídolos de horrible aspecto, á quienes se conocia haberse recientemente inmolado víctimas humanas, y de lo cual pusieron á aquella isla el nombre de Isla de los Sacrificios. Grijalva, con arreglo á las instrucciones que habia recibido del gobernador Velazquez, no estableció colonias en el grande imperio que acababa de descubrir, y se limitó á regresar á Cuba con las muestras de la riqueza que encerraba, llevando gran cantidad de oro, armaduras de este metal guarnecidas de piedras preciosas y adornadas con plumas de colores, y otros objetos y regalos recibidos de los naturales á cambio de vidrios y algunas baratijas que les dejaron los españoles.

El caprichoso y altivo Velazquez acriminó á Grijalva y le trató con dureza por no haber establecido una colonia en el país descubierto, siendo así que en ello no habia hecho sino cumplir sus órdenes. Y excitada la avaricia de Velazquez con las noticias y las muestras de tan abundante riqueza, determinó enviar mayor flota y con mayor armamento para la conquista y colonizacion de aquellas nuevas regiones. ¿A quién podria encomendar el suspicaz Velazquez, y cuál seria la persona á quien fiara tan importante empresa?

Varios hidalgos la pretendieron; pero á todos fué preferido uno, que seguramente aventajaba á todos en idoneidad, en inteligencia y valor, pero que habria sido el postrero de quien Velazquez se hubiera valido, á haber previsto el éxito de tamaña empresa. Era este un extremeño, de edad de treinta y tres años, natural de Medellin, é hijo de padres nobles, aunque no ricos, que dejando el estudio de la jurisprudencia, que en su juventud habia comenzado en Salamanca, por la inclinacion á las aventuradas expediciones al Nuevo Mundo á que el espíritu de la época arrastraba entonces á todos los jóvenes de imaginacion y de genio, se habia embarcado para la Española á principio del siglo llevando cartas de recomendacion para el sucesor de Colon D. Nicolás de Ovando. Este jóven, á quien la Providencia tenia destinado á eclipsar todas las reputaciones del Nuevo Mundo, si se exceptúa la de Colon, se habia hecho célebre por sus galanterías y aventuras amorosas. Velazquez le habia llevado consigo á la conquista de Cuba, donde se distinguió por su valor y su actividad. Su esbelto y agraciado continente, su buen humor, sus finos modales, su discrecion y gracia en el decir, y otras aventajadas prendas, así le daban partido entre las damas como le captaban el aprecio de los soldados, y le granjeaban el afecto de cuantos le conocian. Por su genio travieso y emprendedor fué escogido por los descontentos de Velazquez para ser el alma de una conspiracion contra él, lo cual le puso varias veces á riesgo de perder la vida; escapóse de las cárceles en que se vió metido, rompiendo los grillos, escalando los muros, y acogiéndose á sagrado, y del buque en que en una ocasion le llevaban preso se libertó arrojándose á las olas y ganando á nado la orilla. Reconciliado despues con Velazquez, vivia tranquilo en Santiago de Cuba, en compañía de su esposa la hermosísima doña Catalina Juarez, labrando las tierras que le habian tocado en el *repartimiento*, y explotando las minas de oro que le cupieron en suerte, con lo cual llegó á hacer una mas que mediana fortuna, cuando fué nombrado capitan general de la flota que se destinaba á la conquista del vasto y opulento imperio mejicano. En la construccion y armamento de los buques empleó toda su fortuna particular, y todos se aprestaban á seguir gustosos al hombre que gozaba de mas prestigio entre españoles y cubanos.

Este hombre era Hernan Cortés, el mas famoso de los conquistadores del Nuevo Mundo despues de Cristóbal Colon.

De buena gana le hubiera destituido el suspicaz y envidioso Velazquez del mando que acababa de conferirle, pero Cortés habia tenido la prevision de preparar y activar en secreto la marcha de su flota; y cuando una noche (18 de noviembre

Biblioteca Nacional de España

de 1518), con aviso que de ello tuvo el gobernador, corrió presuroso al muelle, halló la armada dándose ya á la vela. *¿Qué es esto?* gritó á Cortés desde el muelle; *¿así os vais sin despediros?*—*Perdonad*, le respondió el capitan, *el tiempo urgia, y hay cosas que son mas para hechas que para pensadas: ¿teneis algo que mandarme?* Y continuó desplegando al viento las velas de su buque, dejando al gobernador burlado y entregado al despecho. Cuando desembarcó en Trinidad, presentóle el alcalde una órden que acababa de recibir del gobernador de Cuba, destituyéndole del mando de la flota, que habia dado ya á otro. Cortés afectó respeto á la órden del gobernador, pero mandó levar anclas, y prosiguió á la Habana. El comandante dè esta plaza recibió tambien pliegos de Velazquez, en que le mandaba prender á Cortés; mas ni este estaba dispuesto á obedecer, ni aquel mostró gran voluntad de ejecutar las órdenes del gobernador, y Cortés, seguro de la decision de su gente, bogaba la noche del 10 de febrero (1519) hácia el cabo de San Antonio, y siguiendo el rumbo de Grijalva, se dirigió á la costa de Yucatan y se detuvo en la isla de Cozumél.

Toda la fuerza de naves, hombres y armamento que Hernan Cortés llevaba para una de las mayores empresas que cuentan los anales del mundo, y cuyas inmensas dificultades hubieran arredrado y detenido al hombre de mas esforzado corazon si hubiera sido posible preverlas, consistian en once naves, entre grandes y pequeñas, con la dotacion de 110 marineros, 10 cañones de montaña y 4 falconetes, 553 soldados, entre ellos 32 ballesteros y 13 arcabuceros, 200 indios de la isla, y sobre todo 16 hombres montados, que era lo que constituia su mayor fuerza, por el terror que habian de infundir á los indios salvajes. Puso la armada bajo la inmediata proteccion de San Pedro, santo á que tenia particular devocion, y en su estandarte de terciopelo negro bordado de oro habia hecho inscribir en derredor de una cruz roja el lema siguiente, imitacion del Lábarum de Constantino: *Vincemus hoc signo;* con esta señal venceremos.

Sentimos no poder seguir paso á paso al ilustre extremeño, que casi desde que puso el pié en las regiones de Nueva España tuvo que luchar con tales y tan ímprobos y continuados trabajos, que habiéndoles dado feliz cima con razon ha podido llamársele el Hércules del Nuevo Mundo. Viósele ya en la isla de Cozumél, tan político guerrero como fervoroso apóstol del cristianismo, dominar á los naturales, ya con el halago, ya con el terror, derribar los ídolos de sus templos, hacer á los indígenas presenciar absortos y callados las ceremonias sagradas del culto cristiano, y dejar derramada la luz de la fe en aquellos isleños; vencer los indios en la embocadura del Grijalva; marchar por entre mil dificultades y peligros hácia lo interior del país; apoderarse de la gran ciudad de Tabasco; tomar posesion de ella á nombre del rey de Castilla; triunfar despues con su diminuta hueste en batalla campal de un ejército de cuarenta mil indios (25 de marzo, 1519) en el sitio con justicia nombrado *Santa María de la Victoria;* convertir al dia siguiente en sumisos súbditos del monarca español los que acababan de pelear como arrogantes y terribles enemigos; recibir el homenaje de los caciques de la provincia, que le ofrecian como dádivas propiciatorias su oro y sus mas bellas esclavas. Hernan Cortés en Tabasco apareceria una figura mitológica, un héroe fabuloso, si á tales hazañas no hubieran seguido otras aun mas heróicas, otras aun mas prodigiosas realidades. No es extraño que los españoles victoriosos en Tabasco, asombrados ellos mismos de su triunfo, creyeran haber visto al santo Apóstol patron de España pelear en su favor contra los infieles; lo mismo se contó en otro tiempo de los de Clavijo, porque los efectos de una fe fervorosa en las imaginaciones de los hombres son los mismos en todas las partes del mundo.

Bien conocemos lo que influyó en tan portentosa victoria el estruendo y el fuego de la artillería y mosquetería, que tanto asustó y tanto estrago causó á los indios que por primera vez veian y experimentaban los terribles efectos de aquellos nuevos truenos y rayos lanzados por manos de hombres, así como la sorpresa y espanto que les causaron la especie de mónstruos que se les representaban en los jinetes y caballos, que creian ser una misma cosa, al modo que los antiguos gentiles representaban sus centauros. Pero aun así, sin la habilidad, el denuedo y la serenidad de Cortés, y sin el valor de sus capitanes y soldados, no hubiera sido posible arrollar con un puñado de hombres aquellas imponentes y numerosas masas de indios, que al cabo peleaban con arrojo, manejaban armas terribles, acometian con ímpetu, se reemplazaban sin aprension, y no carecian de cierta táctica de guerra, ni eran tan inciviles y salvajes como los indios de otras regiones.

De gran recurso y de utilidad inmensa sirvió á Cortés en sus expediciones sucesivas la mas bella de las esclavas que le regalaron en Tabasco. Sin los auxilios de la jóven y hermosa Marina (este fué el nombre que se le puso despues), que como hija de un cacique mejicano, entendia y hablaba el idioma de los países que los españoles fueron recorriendo, ni Cortés hubiera podido entenderse en San Juan de Ulúa con los generales y enviados del gran emperador Motezuma, soberano del vasto imperio de Méjico, que le llevaban regalos y presentes de gran valor, y le preguntaban quién era y con qué objeto visitaba aquel imperio, ni hubiera podido marchar sino á ciegas por países que no conocia y entre gentes á quienes no tenia medio de entender. Pero la Providencia pareció haberle deparado en Marina un genio tutelar, que comenzando por intérprete, pasando luego á ser su confidente y secretaria, para concluir por hacerse dueña del corazon del ilustre caudillo, fiel siempre á los españoles, fué su mas eficaz y útil auxiliar, y sacó al atrevido conquistador de los mas apurados y críticos trances.

La conducta de Cortés con los embajadores mejicanos; sus discretas respuestas; su mezcla de dulzura y energía, alternando entre los halagos y las amenazas; sus contestaciones á Motezuma, ya blandas y apacibles, ya fuertes y belicosas, segun el tono con que le hablaba el gran emperador; el tráfico que en forma de regalos sostenia con los indígenas, en que á trueque de fruslerías iba recogiendo una inmensa riqueza en cajas llenas de joyas y piedras preciosas, en cascos colmados de oro puro, en finísimas telas de algodon, en planchas circulares de oro y de plata maciza de grandes dimensiones con que los mejicanos representaban el sol y la luna; la oportunidad con que supo hacer evolucionar sus escasas tropas ante los caciques indios, para que vieran el fuego del cañon y oyeran su estampido y el silbido de sus balas, y la facilidad con que los jinetes manejaban los enormes cuadrúpedos; el disimulado ardid con que procuró que los pintores aztecas pudieran llevar á Motezuma dibujos exactos de sus armas, trajes y pertrechos, para que tuviera una muestra de su poder; el toque de la campana y la escena de arrodillarse los soldados ante la cruz para dar una idea á los indios de las ceremonias del cristianismo, y ocasion para explicarles las excelencias de su doctrina; todo revelaba en Hernan Cortés, no ya solo un guerrero intrépido y un aventurero audaz, sino un hombre de genio superior y un político diestro y astuto.

No menos político, y aun mas mañoso con los suyos, manejóse tan hábilmente con los descontentos que murmuraban de que los tuviese en tan abrasado é insalubre clima, y con los partidarios de Velazquez que intrigaban para hacerle volver á Cuba, que aquello mismo que parecia ponerle en el conflicto mas extremo, y dar al traste con todos sus designios de engrandecimiento y de gloria, supo Cortés convertirlo en provecho propio, en afianzamiento de su autoridad y en general entusiasmo por su jefe. Su renuncia del mando ante el ayuntamiento de la *Villa-Rica de la Vera-Cruz*, que acababa de fundar y establecer, para salir nuevamente nombrado capitan general por aclamacion popular, fué un golpe maestro de política que afirmó su poder y desconcertó á Velazquez. Las murmuraciones se convirtieron en aplausos, los conspiradores en súbditos sumisos, y todos gritaron «¡Viva Cortés!»: tras formacion admirable, que no hubiera podido hacer un talento vulgar.

Una embajada de indios de Zampoala se presenta al caudillo español á invitarle de parte de su cacique á que vaya á su ciudad, porque desea ser aliado y amigo del extranjero, cuyas proezas en Tabasco han llegado á su noticia. Acepta Cortés la propuesta, y se pone en marcha con su pequeña hueste. Atra-

Biblioteca Nacional de España

viesan primero desiertos países y abandonadas poblaciones; entran luego en una fertilísima comarca, especie de paraíso, regado de limpios riachuelos, vestido de bosques frondosos, tapizado de olorosas plantas, y esmaltado de vistosas flores: llegan á Zampoala, y el lustre de las paredes de las casas hace á los españoles la ilusion de una ciudad fabricada de plata: el pueblo los rodea con una curiosidad pacífica y aun afectuosa; un obeso personaje, que excita la hilaridad de los españoles, pero cuyas insignias mostraban ser el cacique, recibe á Cortés con demostraciones de benevolencia y alegría: le revela que desea libertar su país del tirano yugo de Motezuma, cuyo despotismo querian tambien sacudir muchos vasallos del imperio: Cortés escucha con secreto gozo tan importante revelacion; ve en ella un camino que se le abre para apoderarse del inmenso imperio mejicano: contesta al cacique que él es enviado por el grande emperador de Oriente, el poderoso rey de España, para exterminar los opresores de aquella parte del mundo: el cacique recibe con lágrimas de júbilo la declaracion del extranjero, le ofrece de nuevo su amistad, y Hernan Cortés cuenta ya con un poderoso aliado entre los indios. El cacique de Quiabislan se le somete igualmente, y reduce á prision á seis ministros de Motezuma que de parte de su amo se presentaron á reconvenirles de traidores. La política de Cortés saca partido de este suceso; pone á los prisioneros en libertad y los envia á Motezuma, para que vea que el general español es el libertador de sus propios vasallos.

Satisfecho Cortés con la adquisicion de tantos súbditos para la corona de Castilla, funda entonces entre Quiabislan y el mar la verdadera ciudad de Vera-Cruz, que habia de servir de punto de apoyo para las operaciones futuras, de almacen de provisiones y de puerto para los buques, y determina llevar adelante su arriesgado plan de marcha hasta la capital del imperio mejicano. Mas poco faltó para que su ardiente celo religioso comprometiera su empresa. Resuelto á abolir los horribles sacrificios de víctimas humanas que aquellos indios inmolaban á sus dioses, haciéndole el entusiasmo de la religion olvidar por un momento su ordinaria y prudente política, accedió al deseo manifestado por sus soldados de derribar á la fuerza y hacer pedazos los ídolos de los templos. Informados los indios de la intencion de los españoles, preséntanse todos armados y en tumulto, dando horribles gritos, mezclados con ellos los sacerdotes con sus largas vestiduras y sus destrenzadas cabelleras tintas de sangre. Cortés, por medio de su intérprete la bella Marina, hace anunciar á caciques y guerreros, que si una sola flecha se lanza contra los españoles, ellos y todo el pueblo serán irremisiblemente degollados. Asusta tan terrible intimacion á los tumultuados, y cincuenta soldados españoles, á una señal de su caudillo, suben al templo, echan á rodar sus ídolos, vasos y altares, en medio de los sollozos de la aterrada muchedumbre; lávanse las paredes salpicadas de sangre humana; en el sitio en que habia estado el ídolo principal se coloca una cruz y una imágen de la Vírgen: una misa y una procesion solemne terminaron aquella ceremonia, y como los indios vieron que el fuego del cielo no consumia á los profanadores de su templo y á los destructores de sus divinidades, enmudecieron atónitos, y aquella accion y el espectáculo de las ceremonias cristianas les hicieron el mismo efecto que á los de la isla de Cozumél.

Necesitaba el atrevido expedicionario dar un orígen legítimo á su autoridad, y precaverse contra el encono y la arbitrariedad de Velazquez. A este fin despachó á España un buque con pliegos y cartas para el emperador Cárlos V, noticiándole todo lo ocurrido desde su salida de Cuba, solicitando la aprobacion de su conducta y la confirmacion en el cargo de capitan general, y manifestando su confianza de conquistar para su corona el vasto y opulento imperio de Méjico. Pero otro suceso, el mas grave de cuantos le habian acontecido, estuvo á punto de frustrar otra vez su gigantesca empresa. En su mismo campamento se habia fraguado una conspiracion entre sus desafectos, á cuya cabeza se hallaba el religioso Juan Diaz; aunque descubierta oportunamente por uno de los conjurados, y castigados los principales, dejó en su alma una sensacion profunda. Temiendo que quedase vivo en su cortísima hueste el gérmen del descontento y la semilla de la insubordinacion, y para quitar á los cobardes y á los desafectos toda esperanza de salir con su idea, tomó la resolucion mas enérgica, mas atrevida, mas desesperada, pero tambien la mas heróica que ha podido jamás concebir un hombre. Sin que lo supiese su pequeño ejército, le cortó toda posibilidad de retirada, hizo desmantelar los buques, barrenarlos, destruir toda la flota, *quemó las naves*, como ha llegado á decirse proverbialmente; «rasgo, dice con razon uno de los historiadores de la conquista, el mas insigne de la vida de este hombre memorable. La historia ofrece ejemplos de parecidas resoluciones en circunstancias críticas, pero ninguna en que las probabilidades del éxito fuesen tan eventuales y la derrota tan desastrosa. Si hubiera sucumbido, se hubiera mirado como un rapto de demencia. Y sin embargo era fruto de maduro cálculo. Habia jugado en este golpe su fortuna, su reputacion, su vida, y era menester arrostrar las consecuencias...» Expúsose Cortés á ser víctima de una soldadesca furiosa y desesperada, pero el impertérrito caudillo arengó con tan vigorosa elocuencia á sus tropas, que obrando en ellas la mas completa y maravillosa conversion, y produciendo un entusiasmo portentoso, todos exclamaron á una voz: *¡á Méjico! ¡á Méjico!* El hombre que de este modo sabia obrar, merecia bien la conquista de un grande imperio.

Para tales jefes y con tales soldados, parece no haber empresa imposible. La de Hernan Cortés no lo fué, aunque por tal la hubieran tenido todos. Veamos los resultados de esta heróica determinacion, ya que no nos sea dado referir sus pormenores. La república independiente de Tlascala, enclavada en medio del imperio mejicano, declara la guerra á los españoles á excitacion de su jefe el valeroso jóven Xicotencal, pero la espada invencible de Cortés triunfa en Tlascala como triunfó en Tabasco. Un caballo español acribillado de flechas cae muerto en el campo de batalla. Un indio le corta la cabeza, y la pasea por el campo clavada en una pica, gritando con júbilo: *¿Lo veis? estos mónstruos no son invencibles.* Xicotencal envia al campamento de los españoles un regalo de gallinas y otras viandas, haciendo decir á Cortés que aquellas provisiones son para que engorden sus soldados antes de ser sacrificados á sus dioses, y para que su carne fuese de mejor gusto, porque se proponia saborearse con ella en compañía de sus principales guerreros. Riéronse los españoles de la fanfarronada y comieron alegremente las provisiones enviadas por el arrogante tlascalteca. Una batalla y otra victoria de los españoles abatió un poco la soberbia de Xicotencal. «Los españoles, hijos del sol, decian los sacerdotes indios, deben toda su fuerza á los rayos de este astro; combatidlos de noche, y vereis cuán débiles son.» En virtud del consejo de estos magos dieron los tlascaltecas un ataque nocturno; mas como pereciesen en él millares de indios, ellos mismos comenzaron por sacrificar á sus dioses algunos de sus embusteros profetas; convenciéronse de su inferioridad, convidaron con la paz á los españoles, les ofrecieron su amistad, hizo Hernan Cortés una entrada pomposa en Tlascala (23 de setiembre, 1519), y desde entonces los tlascaltecas fueron sus mas firmes y leales aliados.

No así los de Cholula. A invitacion del mismo Motezuma pasó Cortés á esta ciudad, y mientras los cholulanos festejaban á los españoles, una horrible conspiracion se tramaba para caer traidoramente sobre ellos y exterminarlos. El genio tutelar de Cortés, la bella Marina, la descubre, la denuncia, y salva al caudillo y al ejército. Cortés se dejó arrebatar en esta ocasion de la cólera, y ordenó una matanza que nó cesó sino cuando se cansaron de degollar los soldados; primer ejemplo de crueldad, que despues desgraciadamente fué seguido de tantos otros.

Prosiguió Cortés su atrevida marcha á Méjico, donde el emperador, irresoluto ya y tímido, les fué dejando acercar. Grande fué la sorpresa de los españoles al encontrarse en un inmenso y delicioso país, donde se divisaba un gran lago semejante á un mar, poblado de ciudades que parecian salir del seno de las aguas. Ya no se acordaron mas de los trabajos que habian sufrido, ni pensaron sino en los tesoros que iban á recoger por término de sus afanes; y no es maravilla que exclamaran como dicen: *Esta es la tierra de promision.* Mayor y mas agradable fué su asombro al ver al gran emperador Motezuma salir á recibirlos, sentado en su silla de oro en

Biblioteca Nacional de España

hombros de cuatro principales señores del imperio, con su largo manto de finísima tela de algodon sembrado de joyas y pedrería, su corona de oro en forma de mitra y sus sandalias de oro macizo tambien. Cuando los mejicanos vieron á su emperador, que apenas bajaba la cabeza ante sus dioses, saludar respetuosamente al caudillo extranjero, ya no dudaron que aquellos hombres eran una especie de *teules*, que era el nombre que daban á sus divinidades. Cortés y Motezuma entraron juntos en la ciudad (8 de noviembre, 1519) y los españoles se quedaron absortos de verse en una poblacion de veinte mil casas, con calles anchas y regulares, jardines, templos, plazas y mercados, circulando por ella un inmenso gentío. Hernan Cortés habia realizado su gigantesca empresa; y sin embargo, ahora que se hallaba en la capital del imperio mejicano, le pareció mas difícil que nunca su destruccion.

En medio de las atenciones y agasajos de que Cortés era objeto en aquella ciudad imperial, desconfiaba de Motezuma y de su pueblo, y los avisos de los tlascaltecas que los conocian bien, le confirmaban en lo falso y arriesgado de su posicion. ¿Qué seria de aquel puñado de españoles en medio de una capital populosa, si los mejicanos cortaban los puentes de las calzadas y rompian los diques del lago? Llégale en esto la siniestra nueva de que un general mejicano llamado Qualpopoca habia invadido las tierras de los indios confederados, atacado la escasa guarnicion española de Vera-Cruz que salió á protegerlos, muerto siete soldados y herido al gobernador Escalante; y que la cabeza de un español era paseada por los pueblos para mostrar que aquellos extranjeros no eran inmortales. Cortés se cree en el caso de tomar una resolucion enérgica y decisiva, como lo eran todas las suyas, y se apodera de la persona de Motezuma á quien supone cómplice, y le lleva cautivo al cuartel de los españoles. Qualpopoca y sus capitanes vienen á poder de Cortés, y un tribunal los condena á ser quemados vivos: la ejecucion se realiza: «el crímen ha sido expiado,» le dice Cortés á Motezuma, y le manda soltar los grillos que le habia puesto.

Dueño el general español de los tesoros de Méjico, cobrándose por él los impuestos de la nacion, declarado el emperador azteca feudatario del rey de Castilla, y en manos de Cortés su autoridad, parecia haberse concluido la conquista del imperio mejicano. Pero muy imperfecta en verdad hubiera sido la obra del conquistador cristiano, si se limitara á la material adquisicion de un territorio. ¿Habia de tolerar que siguieran aquellos abominables sacrificios, aquellos banquetes horribles de carne humana que los mejicanos ofrecian á sus dioses cuando tenian hambre, y que los hombres devoraban á nombre de los dioses con bárbaro placer? Propúsose Cortés abolir aquellos ritos inmundos y hacer conocer á aquellas gentes el culto suave y humanitario del cristianismo. En el cuartel de los españoles se limpió el ara sangrienta de un templo; en lugar del dios sanguinario de la guerra se colocó la imágen de la madre del Dios de paz, y donde habia estado la tajante cuchilla del sacerdote azteca presentó el sacerdote cristiano á la adoracion del pueblo la hostia pacífica y el signo de la redencion de la humanidad. Pero otra vez el celo religioso puso á Cortés en trance y peligro de perder todo lo ganado, porque un pueblo sufre mejor cualquier otro ultraje que el de que le quiten su religion. El pueblo y los sacerdotes no pudieron sufrir la profanacion de sus altares. El mismo Motezuma llamó un dia á Cortés á su aposento, y con una firmeza desacostumbrada le dijo que sus dioses estaban ofendidos, y pues la mision de su monarca estaba ya cumplida, se apresurara á salir de la ciudad y del imperio. Cortés disimuló, manifestó deseos de volver á su patria, pero expuso que para verificarlo necesitaba construir algunos buques, porque su flota habia sido destruida, y pidió á Motezuma que sus súbditos le ayudaran á la construccion de las naves. A esto accedió muy gustoso el emperador, con el afan de que cuanto antes pudieran irse los españoles.

Otro objeto se proponia Cortés en la construccion de buques. Mas cuando estaba en esta faena, que entretenia y dilataba todo lo posible, recibe aviso de que Pámfilo de Narvaez, teniente de Velazquez el gobernador de Cuba, ha desembarcado en la costa mejicana con mil cuatrocientos hombres, con la comision de despojarle de su conquista, de hacerle prisionero y de llevarle á Cuba para ser juzgado. Jamás Hernan Cortés se habia visto en mayor conflicto y apuro. ¿Abandonará y perderá á Méjico por salir á combatir un ejército español tres veces mas numeroso que el suyo? ¿Esperará en la ciudad la llegada de Narvaez para tener dos terribles enemigos, uno dentro y otro fuera? Cortés opta como siempre por la resolucion mas audaz: encomienda la guarda de Méjico á su teniente Pedro de Alvarado con solos ochenta españoles, le deja las instrucciones á que ha de arreglar su conducta, pónese de acuerdo con Sandoval, el nuevo gobernador de Vera-Cruz, y sale con doscientos cincuenta hombres al encuentro de Narvaez; le sorprende en una noche tempestuosa y lóbrega en Zampoala, le ataca, le hace prisionero, únense al vencedor las mismas tropas del vencido, y Cortés da la vuelta á Méjico á la cabeza de mil trescientos soldados, cien caballos, diez y ocho cañones y dos mil tlascaltecas.

A su regreso encuentra la populosa capital insurreccionada, y á Alvarado y sus pocos españoles estrechados por los insurrectos. Cortés ni desmaya ni vacila; penetra en la ciudad, y se empeñan los mas vivos y encarnizados combates. Compréndese mejor que se explica cuán horrorosa y trágica seria la pelea de muchos dias, entre una inmensa poblacion arrebatada de furia y unos soldados luchando á la desesperada. Motezuma se ve comprometido á servir de mediador entre la ciudad y los españoles para ver de atajar tanta sangre: accede, aunque con recelo, á presentarse revestido de las insignias imperiales y de toda la pompa y atributos del poder. Su recelo era bien fundado: al querer arengar á su pueblo para ver de calmar la sedicion, cae mortalmente herido por una lluvia de flechas y piedras lanzadas por sus mismos súbditos, y sucumbe á poco tiempo (30 de junio, 1520). Embargó al pronto á los mejicanos el estupor y el asombro de lo que acababan de ejecutar; mas pronto se recobran, proclaman emperador á Quetlavaca, hermano de Motezuma, y se renueva con mas fuerza el ataque del cuartel español. La sangre corre á torrentes por las calles, á nadie se perdona la vida, Cortés mismo se ve en mil personales riesgos, pero sin abandonarle nunca su carácter magnánimo; reconoce al fin la necesidad de retirarse de aquella poblacion infernal, y aprovecha para ello la oscuridad de una noche y la lluvia que caia en abundancia. ¿Mas por dónde huirá si los indios le cortan las calzadas del lago?

Y así fué por desgracia. No solo habian hecho hasta siete zanjas en la calzada de Tacuba que Cortés eligió para la retirada, sino que el lago se hallaba cubierto de millares de canoas, desde las cuales lanzaban espesas granizadas de flechas y dardos sobre los fugitivos y apiñados españoles y tlascaltecas. A fuerza de prodigios y luchando con la muerte, iban ganando los trozos de calzada de cortadura en cortadura. Muchos perecian en las olas, salvábanse otros á nado, caian otros acribillados de flechas, los gritos eran horribles, la mortandad espantosa. Alvarado, Ordaz, todos hicieron maravillas de valor, Cortés se mostró mas que nunca heróico, y cuando ganaron la tierra firme, angustióse el valeroso caudillo al ver que habian perecido dos mil tlascaltecas, doscientos españoles y cuarenta y seis caballos. Quedóle á aquella noche el nombre de noche de la desolacion y el de *la Noche Triste* (1.° de julio de 1520).

No pararon aquí los trabajos. Al sexto dia de caminar por inmensas soledades con increibles privaciones y padecimientos, sorprende á los españoles el espectáculo de cuarenta mil guerreros indios que los aguardaban en el valle de Otumba. ¿Qué hará Hernan Cortés en este nuevo trance? Vencer ó morir es su resolucion; arenga á sus soldados; el ejemplo y la palabra de su general los vigoriza, y rompen todos sembrando la muerte por aquellas formidables masas. Divisa Cortés con su ojo de águila el estandarte imperial, en cuya pérdida ó conservacion sabe que cifran los mejicanos el símbolo de la suerte del imperio; rodéase de sus mas intrépidos capitanes, acomete con ellos y arrolla á los que custodiaban la imperial enseña, da la muerte al general mejicano que la empuñaba, se apodera del estandarte, los indios que lo ven huyen despavoridos, hace en ellos una horrible matanza, recoge su botin y sus tesoros, y se va á descansar á la ciudad amiga de Tlas-

Biblioteca Nacional de España

cala, donde es esmeradamente cuidado de las heridas que ha recibido en la gloriosa batalla de Otumba (8 julio de 1520). Una nueva feliz viene allí á aumentar sus esperanzas y la alegría de su último triunfo. Tres navíos de España cargados de municiones y soldados han arribado por casualidad al puerto de Vera-Cruz, cuyo gobernador ha determinado á sus capitanes á incorporarse á las tropas de Cortés. Con este refuerzo el ejército conquistador se vuelve á encontrar tan numeroso como á su entrada en Méjico. Cortés se siente capaz de emprender de nuevo la conquista, y sus amigos los tlascaltecas le facilitan un cuerpo auxiliar de diez mil hombres.

Habia muerto en Méjico el nuevo emperador, y ocupaba el trono imperial el jóven Guatimocin, pariente de Motezuma, que no carecia de valor ni de prevision, y congregando cuanta gente de guerra pudo, se preparó á hacer á los españoles una resistencia desesperada. Cortés no se arredra por eso, y emprende su marcha. Al llegar á las cercanías de Tezcuco, previene y frustra una conspiracion del cacique para aniquilar toda la hueste española. Conoce que no podrá apoderarse de Méjico sin algunos buques de guerra que oponer á las canoas de los indios: da principio á la obra de construccion, y en pocos dias y como por encanto aparece armada una escuadrilla de trece bergantines. Con su auxilio va sometiendo las provincias y poblaciones inmediatas á la capital, y haciendo alianza con sus tribus, y esta defeccion pone en cuidado á Guatimocin. Al tiempo de atacar la ciudad descubre otra conspiracion de sus propios soldados, partidarios todavía algunos de ellos de Velazquez, que se proponian nada menos que asesinar á su general. Cortés hace ahorcar al principal de los conjurados, llamado Antonio de Villafañe, encuentra la lista de los demás conspiradores, disimula, los tranquiliza con mucha política, y le siguen todos al ataque.

Amaestrado Cortés con el desastre de la *Noche Triste*, dispone convenientemente su tropa y sus buques para poder marchar por las calzadas, y combatir los millares de piraguas indias que llenaban el lago. Su artillería derrama el espanto y la muerte en los indios de las canoas, y Cortés penetra el primero hasta el corazon de la ciudad, hasta el templo en que habian dejado plantada la cruz, ya reemplazada otra vez por el dios de la guerra de los aztecas. Pero se ve obligado á retroceder, furiosamente atacado por los mejicanos. Los combates se renuevan y repiten con bárbaro furor, con lastimosa matanza de hombres y lamentable destruccion de edificios. Cortés corrió en esta ocasion los mayores peligros personales. Los españoles se retiran y vuelven á acometer; son rechazados y tornan á pelear con la misma furia: por espacio de muchos dias se combate sangrienta y encarnizadamente y sin descanso, en tierra y en agua, en la ciudad, en las calzadas y en la laguna. Recibe Cortés numerosísimos refuerzos de las ciudades amigas, y bloquea la capital hasta hacerle sentir el hambre. Pero deseando poner pronto término á tan funesta guerra, dispone un asalto general por tres puntos: él es quien mas avanza salvando zanjas y trincheras; pero suena en el sagrado templo la trompa de Guatimocin, y vomitando las calles innumerables bandas de frenéticos indios, seis vigorosos guerreros se abalanzan hácia el general español, y le derriban herido al suelo; el capitan Olea le salva de la muerte matando dos de aquellos feroces indios, y á costa de caer él moribundo al lado de su jefe. Cortés y sus españoles se retiraron con no poca pérdida, venciendo mil dificultades y peligros.

Una noche observaron los españoles desde su campamento una procesion que se celebraba en la ciudad: entre las filas de los sacerdotes divisaron varios de sus compatriotas prisioneros que conducian desnudos á sacrificarlos al dios de la guerra segun su costumbre, y á que hiciesen despues sabroso manjar de sus carnes los feroces caníbales del atrio del templo. Tan horrendo espectáculo heló de estupor á unos, y encendió en rabia y en desesperacion á otros. Los indios confederados intentan abandonar á los españoles, porque los sacerdotes mejicanos les han enviado á decir que el terrible *Huitzilopochtli*, su ofendida deidad, aplacado con aquellas víctimas, ha vuelto á tomar bajo su amparo á los aztecas, y dentro de ocho dias perecerian todos los españoles. Esta fatídica prediccion fué la que salvó al impertérrito Cortés: *Aguardad*, les dijo, *estemos sin pelear ocho dias, y yo os convenceré de la impostura de esos oráculos*. El convenio se acepta, trascurre el plazo, los españoles viven, los oráculos quedan desmentidos, y los indios aliados se apresuran á incorporarse confiadamente á Cortés, avergonzados de su credulidad.

Penetran otra vez los españoles y sus aliados en la poblacion, acosada ya de los horrores del hambre y de la sed, derriban edificios, incendian templos, degüellan sin conmiseracion; y Guatimocin, que no ha querido escuchar proposiciones de paz, determina fugarse para hacer la guerra desde la calzada del Norte. Sandoval, que mandaba la flotilla española en el lago, advierte que le cruzan muchas canoas atestadas de gente. García Holguin, que conducia el buque mas velero, persigue una de ellas en que le pareció que iban personajes de cuenta: al mandar apuntar á sus ballesteros le gritan que no descargue: *Yo soy Guatimocin*, exclamó un jóven guerrero; *llevadme á vuestro general, solo os pido que no toqueis á mi esposa y á los que me acompañan.* La nueva de la captura de Guatimocin cunde rápidamente entre los mejicanos, que yertos de estupor cesan en el combate. Hernan Cortés y los españoles quedan apoderados de Méjico (13 de agosto, 1521), despues de un sitio de tres meses, sin igual en la historia por la constancia y valor, y por los horribles padecimientos de sitiados y sitiadores.

Los dias siguientes á la rendicion se invirtieron en limpiar la ciudad de los montones de cadáveres que la infectaban, en presenciar la marcha de los que habian quedado vivos, aunque extenuados del hambre, en hacer procesiones religiosas, en celebrar banquetes, en solemnizar de mil maneras el triunfo, y en repartirse las riquezas que encontraron. Cómo estas no correspondieran á las esperanzas de los españoles, prorumpieron en quejas y murmuraciones, y pidieron en tumulto que les fueran entregados Guatimocin y su ministro para obligarlos á declarar dónde habian escondido sus tesoros. Cuéntase que puestos á tormento sobre unas parrillas, bajo las cuales habia fuego vivo, como el ministro lanzara un grito de dolor mirando á su soberano: *Y yo*, exclamó Guatimocin, *¿estoy acaso en algun lecho de rosas?* Cortés mandó suspender el suplicio del emperador, pero retirósele del brasero para conducirle en el mas miserable estado á una prision, de donde se le sacó á los tres años para ahorcarle en compañía de otros dos caciques, con pretexto ó motivo de ser fautores de una conjuracion.

A la rendicion de la capital no tardó en seguir la sumision de las provincias de aquel vasto imperio. El natural amor á la libertad sugirió á los mejicanos muchas conspiraciones y tentativas para sacudir el yugo de sus dominadores; mas todas eran reprimidas, y no hacian sino acarrear venganzas terribles y crueldades con que muchas veces los opresores se deshonraron. Aun así, la caida del imperio de los aztecas fué grandemente beneficiosa á la humanidad, y aun á ellos mismos: aunque mas civilizados que otros indios, no dejaban de ser feroces y brutales, vivian en la esclavitud, y sus bárbaros y abominables sacrificios, y sus horrendos banquetes de carne humana, eran sobrados motivos para que la humanidad se felicitara de la conquista. La empresa llevada á cabo por Hernan Cortés y un puñado de valientes españoles «fué, dice un ilustrado y moderno historiador americano, como empresa militar, poco menos que milagrosa, demasiado sorprendente é inverosímil aun para una novela, y sin ejemplo en las páginas de la historia.»

¿Recibió el conquistador todo el premio que merecia su hazañosa empresa? Perseguido por el envidioso y rencoroso Velazquez, y calumniado en la corte de España, muchas veces vió menospreciada su gloria y sus ricos presentes. Sobre tener que luchar constantemente con las ambiciones de sus lugartenientes, el mismo Cárlos V sospechó de su lealtad, y le hizo circundar de espías, á cuyas demostraciones de injusta desconfianza correspondia Cortés con nuevos servicios. Hizo reedificar la populosa ciudad de Méjico que habia quedado lastimosamente destruida, y la pobló de fabricantes y artesanos, de animales y plantas de España. Sus continuos disgustos le podrán disculpar en gran parte de la crueldad que mu-

Biblioteca Nacional de España

chas veces empleó en la conversion forzosa de los indios á la religion y al culto cristiano.

Léjos de seguir las instigaciones de los que le aconsejaban que se proclamara independiente, prefirió venir á España á dar explicaciones de su conducta al emperador Cárlos V (1528). Este monarca pareció penetrarse del mérito é importancia de sus servicios, le recibió con mucha distincion, le colmó de elogios, y le hizo caballero del hábito de Santiago y marqués del Valle de Oaxaca (1529). Mas con pretexto de dividir convenientemente la autoridad, nombró un virey para Nueva España, conservándole á él el mando militar y la facultad de continuar y extender las conquistas. De vuelta á Méjico se vió reducido á un papel casi secundario por la rivalidad y la envidia de los miembros de la audiencia. Para evitar mas disgustos y no sentir tanto la decadencia de su poder, equipó una flota considerable, y partió á hacer descubrimientos en el gran mar del Sur, y descubrió la gran península de la California, y reconoció una parte del golfo que la separa de Nueva España (1536).

Obligado á regresar á Méjico á causa de las disensiones y rivalidades que seguian agitando el país, volvió á probar las mismas pesadumbres de parte de sus émulos. Cansado de tanta injusticia y de luchar con adversarios tan indignos de él, determinó volver á España, contando con que seria al menos atendido de su monarca como la vez primera. Mas sus ilusiones comenzaron á disiparse pronto al ver el frio recibimiento que se le hizo en la corte (1540). No le sirvió seguir á Cárlos V y combatir como voluntario en su famosa expedicion á Argel. Este nuevo servicio no fué mejor pagado que los anteriores; antes bien, con haber perdido en esta guerra, de que luego habremos de hablar, joyas de gran valor, ni aun siquiera se le indemnizó de los 300,000 escudos que habia gastado en su expedicion á California. Llegó á no poder conseguir una audiencia de su soberano. Tratado por el emperador Cárlos V con el mismo desden y con la misma ingratitud que Cristóbal Colon por Fernando el Católico, un dia aguardó el carruaje del emperador, y se abalanzó sobre el estribo: *¿Quién sois vos?* le preguntó el monarca. — *Yo soy,* contestó Hernan Cortés con entereza, *un hombre que os ha ganado mas provincias que ciudades heredasteis de vuestros padres y abuelos.* Esta noble y altiva respuesta, que encierra una nueva leccion tan sublime como triste, fué la última venganza del gran conquistador.

Mas no por eso mejoró su posicion y su suerte. Lleno de sinsabores, y poseido de melancolía, abandonó la corte y se retiró á una soledad cerca de Sevilla. Allí murió, en Castilleja de la Cuesta, como otro Gonzalo de Córdoba, á la edad de 63 años (2 de diciembre, 1547), siendo un nuevo y desconsolador ejemplo de la ingratitud de los reyes.

Y no eran estas solas las conquistas con que se agrandaban en el Nuevo Mundo los dominios del afortunado monarca español, que era al propio tiempo en el Mundo Antiguo el mas poderoso de los soberanos. Otros españoles, á fuerza de trabajos y hazañas, le estaban conquistando tambien, en las regiones americanas, imperios no menos vastos y mucho mas ricos que el que acabamos de mencionar.

Entre los aventureros que acompañaron al famoso Ojeda en su expedicion á Tierra Firme, y al afortunado y desdichado Balboa en el dificilísimo paso del istmo de Darien, y entre los que en Panamá se habian establecido con el cruel gobernador Pedrarias Dávila que hizo decapitar á Balboa, se hallaba un español, extremeño tambien como Balboa y Cortés, natural de Trujillo, hijo legítimo del capitan Gonzalo Pizarro, que habiendo pasado su primera edad en la humilde ocupacion de guardar ganado, sin conocer siquiera los rudimentos del arte de la escritura, se habia distinguido por su intrepidez y energía, por su valor en los peligros, y por la aplicacion y la inteligencia natural con que suplia la falta de instruccion, tanto que habia sido ascendido á la clase de oficial y se habia hecho digno y hábil para dirigir y mandar á otros. Este hombre era Francisco Pizarro.

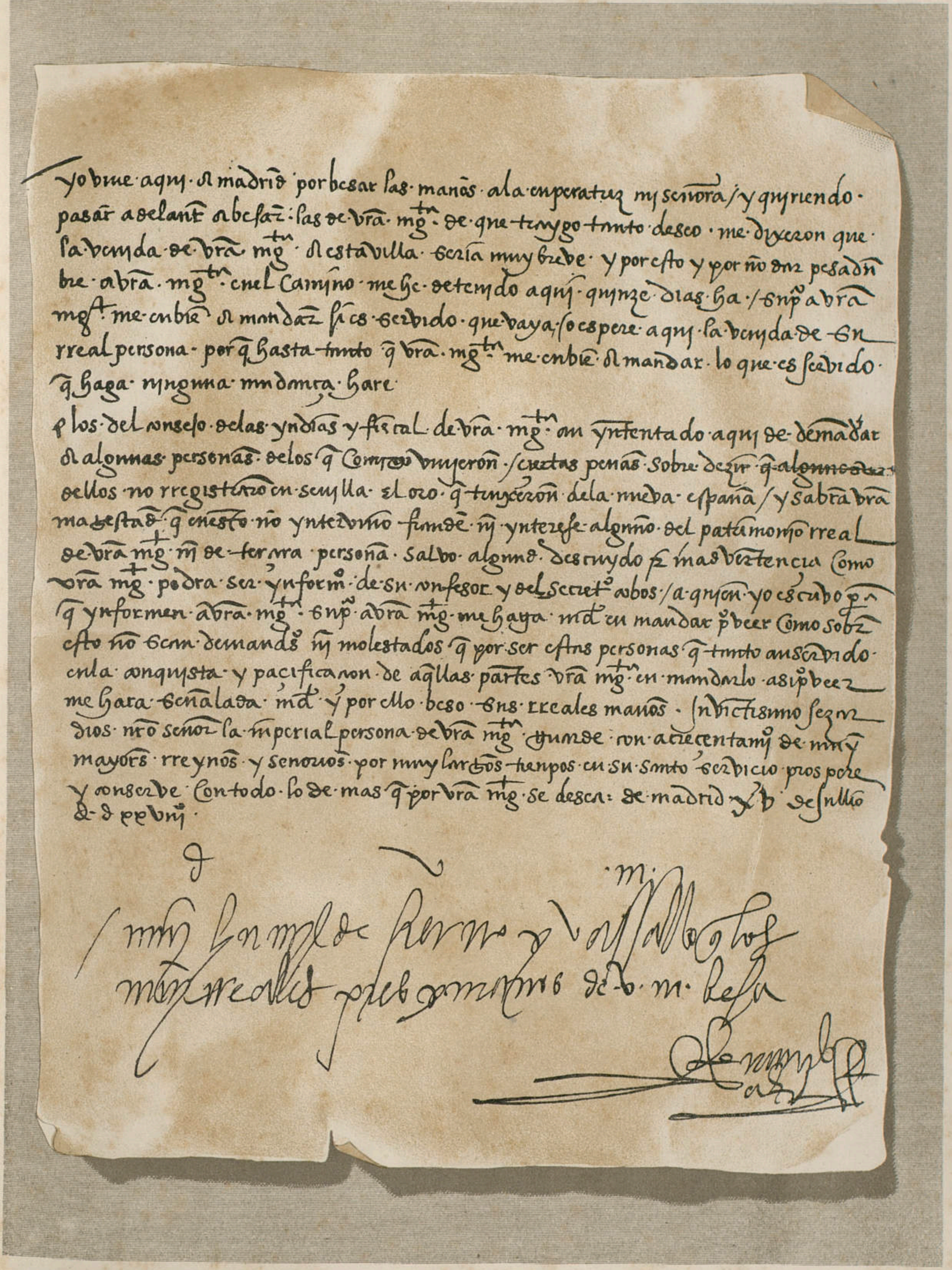
Asociado Pizarro á otros dos españoles, llamados Diego de Almagro y Fernando de Luque, sacerdote este último y vicario de Darien, resolvieron, con aprobacion del gobernador, hacer una expedicion al Perú, ofreciéndose cada cual á contribuir con cuanto tuviese para los gastos del armamento. Pizarro, menos rico que sus compañeros, fué el encargado de mandar y dirigir la atrevida empresa. Almagro habia de proveerla de tiempo en tiempo de víveres, municiones y refuerzos, y el sacerdote Luque, que se habia enriquecido en Santa María de Darien, costeó los primeros gastos, que importaron 20,000 pesos de oro. Pactaron y juraron repartirse entre los tres por iguales partes los países que descubrieran y conquistaran, en fe de lo cual el clérigo Luque celebró una misa, en que despues de haber consagrado la hostia la partió en tres pedazos, y comulgando con uno dió otro á cada uno de sus asociados (10 de marzo, 1526). Un solo navío conduciendo ciento doce hombres de tripulacion era toda la fuerza con que Francisco Pizarro se embarcó en el golfo de Panamá, dirigiéndose al Sur á conquistar el mayor imperio del mundo.

Errante en su primera expedicion por islas y mares, despues de muchas penalidades y trabajos, de enfermedades y muertes en su escasa tropa, y de incesantes luchas con las olas y con los indios, encontróse otra vez el aventurero enfrente de la isla de las Perlas, en el centro del gran golfo de Panamá. Reforzado allí por Almagro con hombres y víveres, diéronse otra vez los dos á la vela, y mas felices en esta ocasion, llegaron á las costas de Quito, la mas bella y mas vasta provincia del imperio del Perú, y desembarcaron en Tucamas. Pero conociendo ser una temeridad empeñarse en la conquista con tan escasas y debilitadas tropas, resolvieron que Almagro volviera á Panamá á buscar refuerzos, que en efecto llevó á su amigo, pero que tardaron en llegar muchos meses, cuando Pizarro se hallaba ya en la situacion mas triste y desesperada, en una isla desierta, con solos trece hombres, todos extenuados, luchando con las agonías del hambre. Con aquel refuerzo tomó rumbo hácia Sudeste, y al cabo de veintiun dias de navegacion, ancló en la bahía de la ciudad peruana de Tumbez, donde halló una generosa hospitalidad. Los exploradores fueron recibidos en todas partes con el mayor afecto, y el cacique le envió varios peruanos en canoas con bastimentos de toda clase en vasos de oro y plata, metales que brillaban en abundancia en sus habitaciones. Por lo mismo que mostraba ser un país tan rico, y al propio tiempo tan populoso, que fuera temeridad intentar su conquista con tan pobres medios y tan poca gente, creyó Pizarro que volviendo á Panamá y enseñando los magníficos vasos de plata y oro y las finísimas telas de lana y algodon que de muestra llevaba, no podria menos de ser auxiliada su empresa (1527). Mas se equivocó en su cálculo; el gobernador se negó á ello; en Pedrarias no tenia confianza; y como los tres asociados hubiesen apurado ya sus recursos, tomaron la resolucion de dirigirse á la corte misma de España, para lo cual pudieron reunir algunos fondos. El encargado de esta comision fué el mismo Pizarro.

A su arribo á Sevilla (1528) se vió encarcelado á instancias del bachiller Enciso, en virtud de sentencia que este tenia ganada por cuentas atrasadas con los primeros vecinos del Darien. Pero puesto luego en libertad por órden del gobierno, presentóse en Toledo al emperador Cárlos V con un aire de dignidad y de nobleza, que nadie habria podido esperar del antiguo guardador de puercos. Encontróse allí con Hernan Cortés, que á la sazon habia ido á justificar ante el monarca su conducta de las calumnias ó sospechas con que se le habia querido mancillar. De modo que el afortunado soberano, á quien los españoles acababan de hacer dueño de Italia y casi árbitro de Europa, daba al propio tiempo audiencia á otros dos españoles, de los cuales el uno ofrecia á sus piés la corona de un vasto imperio en el Nuevo Mundo, y el otro le prometia la adquisicion de otro imperio mas opulento y mas dilatado.

Pizarro le hizo una pintura tan viva, tan animada y discreta de los países que habia descubierto y de los trabajos y miserias que habia pasado por ganarlos y difundir en ellos la fe cristiana, que no solo le prestó auxilios, sino que le hizo caballero de Santiago, le nombró gobernador y capitan general de 200 leguas de costa en Nueva Castilla (que así se llamaba entonces el Perú), con el título de Adelantado de la tierra

Biblioteca Nacional de España



Yo vine aqui a madrid por besar las manos a la enperatriz mi señora / y queriendo
pasar adelante a besar las de vra. mag.t de que tengo tanto deseo · me dixeron que
la venida de vra mag.t a esta villa · seria muy breve · y por esto y por no dar pesadun-
bre a vra mag.t en el camino me he detenido aqui quinze dias ha / sup.co a vra
mag.t me enbie a mandar si es servido que vaya / o espere aqui la venida de su
real persona · porque hasta tanto que vra. mag.t me enbie a mandar lo que es servido
que haga ninguna mudança hare

Los del consejo de las yndias y fiscal de vra mag.t an yntentado aqui de demandar
a algunas personas de los que comigo vinieron / ciertas penas sobre dezir que algunos de
dellos no rregistraron en sevilla el oro que truxeron de la nueva españa / y sabra vra
magestad que en esto no yntervino fraude ni ynterese alguno del patrimonio rreal
de vra mag.t ni de tercera persona salvo alguno descuydo por inadvertencia como
vra mag.t podra ser ynformado de su confesor y del secretario cobos / a quien yo escrivo para
que ynformen a vra mag.t sup.co a vra mag.t me haga md en mandar proveer como sobre
esto no sean demandados ni molestados que por ser estas personas que tanto an servido
en la conquista y pacificacion de aquellas partes vra mag.t en mandarlo asi proveer
me hara señalada md y por ello beso sus rreales manos · ynvictisimo señor
dios nro señor la ymperial persona de vra mag.t guarde con acrecentamiento de muy
mayores rreynos y señorios por muy largos tiempos en su santo servicio prospere
y conserve con todo lo demas que por vra mag.t se desea · de madrid xv de julio
de dxxviij

muy humilde siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de v. m. besa

Hernando Cortes

Carta original dirigida por Hernan Cortés al Emperador Carlos V fechada en Madrid á 15 de Julio de 1528

(La firma autógrafa dice)-Hernando Cortes

Bibl. Nacl. – Est. reservado – Caja de autógrafos

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

(26 de julio, 1529), dignidad esta última que se habia comprometido á solicitar para su compañero Almagro, en lo cual procedió ciertamente Pizarro con tanto exceso de ambicion como falta de nobleza. Don Fernando de Luque fué nombrado obispo de Tumbez y protector general de los indios en aquellas partes. Cuando Pizarro volvió á Panamá (1530), llevando consigo de Trujillo á cuatro hermanos suyos, indignóse justamente Almagro de la deslealtad de su compañero, y solo por mediacion de Luque, y obligándose Pizarro á no pedir al rey ni para sí ni para sus hermanos otra merced alguna hasta obtener para Almagro otra gobernacion igual que comenzase donde acababa la suya, pudo conseguirse que se reconciliaran de algun modo los antiguos asociados. Con esto Pizarro se dió otra vez á la vela con tres pequeñas naves y ciento ochenta y tres soldados (1531).

Cuando despues de nuevos trabajos y penalidades arribó la flotilla otra vez á Tumbez, léjos de hallar Pizarro la hospitalidad de la vez primera, no encontró sino disposiciones muy hostiles, porque habian llegado á conocimiento de aquellos habitantes las rapacidades cometidas por los españoles en otros puntos. Conoció Pizarro que era forzoso emplear la fuerza, y haciendo una marcha rápida y violenta á la sombra de la noche, sorprendió el ejército enemigo que mandaba el cacique de la provincia, y haciendo evolucionar los caballos, que en el Perú como en Méjico tomaban por mónstruos, teniéndolos por una misma cosa con el jinete, y sucediéndole lo que á Hernan Cortés en Tabasco, ahuyentó los enemigos poseidos de terror, mató algunos de ellos, y recibió pronto una embajada del cacique enviándole regalos y pidiéndole la paz.

El dios que adoraban los peruanos era el sol, al cual estaban consagrados los templos. La luna era tambien para ellos una divinidad de órden inferior. Habia entre ellos cierta comunidad de bienes, de placeres y de trabajos, y al fin de cada año se hacia una reparticion de tierras á cada familia. El imperio de los Incas, hijos del Sol, fundado por Manco-Capac y por su mujer Mama-Ozello, contaba entonces, segun su tradicion, cerca de cuatro siglos de antigüedad: habíanse sucedido doce reyes, y habíase apoderado últimamente del trono Atahualpa, despues de haber vencido en guerra civil, despojado á su hermano Huascar, y mandado matar á todos los hijos del Sol de que pudo apoderarse.

Avanzando Pizarro desde Tumbez en direccion Sur, fundó á la embocadura de un rio la primera colonia con el nombre de San Miguel. A poco recibió una diputacion de Atahualpa pidiéndole una entrevista, que se verificó en Caxamalca, presentándose el Inca con toda la pompa de un gran soberano. Mas en esta especie de parlamento pacífico, so pretexto de haber menospreciado el Inca los símbolos del cristianismo que le presentó el dominicano Valverde, dió Pizarro la órden de ataque. Al fuego y ruido de los mosquetes y al aspecto de la caballería española, diéronse á huir aterrados los indios; la muerte sin embargo los alcanzaba, enviada por los arcabuces de los mosqueteros y por las espadas de los jinetes. Pizarro se precipita sobre los que aun defendian á su rey, rompiendo hasta llegar á Atahualpa, á quien hace prisionero asiéndole de un brazo. Las riquezas en oro, plata y telas de que se apoderaron los españoles despues de esta terrible victoria excedieron á cuanto ellos habian podido imaginar (noviembre, 1532).

Encerrado Atahualpa en una pieza de 22 piés de largo por 16 de ancho, ofreció al caudillo español que la llenaria de oro hasta la altura á que él alcanzase con la mano, si á esta costa quisiera restituirle la libertad. Gustosísimo aceptó Pizarro la oferta, y en su virtud el cautivo monarca hizo venir de Cuzco, Quito y otras ciudades del imperio cuanto oro pudo recogerse.

Mas como la sala no se llenase con la brevedad que Pizarro apetecia, fué menester que tres soldados españoles pasasen á Cuzco para cerciorarse de que no era irrealizable lo que Atahualpa habia ofrecido. Estos comisionados se quedaron absortos á vista del oro y la plata que en increible abundancia encerraban los palacios del rey y los templos del Sol, y en su sed de enriquecerse arrancaban con sus manos las láminas de oro que cubrian las paredes de los templos, escarneciendo sus dioses, abusando torpemente de las mujeres, y cometiendo toda clase de excesos.

Súpose en esto que Almagro acababa de arribar con refuerzos á la colonia de San Miguel, y Pizarro se apresuró á repartir el oro entre los suyos, tocando á cada uno cuantiosas sumas, que muchos quisieron venir á disfrutar pacíficamente á España. Mas aunque se habia reservado el valor de cien mil pesos á Almagro, quejóse este amargamente de la desigualdad del repartimiento, y de que Pizarro se habia adjudicado la mayor parte. Á fuerza de regalos y promesas aplacó otra vez Pizarró á su compañero, y los dos quedaron nuevamente reconciliados (1533).

Poco valieron al infeliz Atahualpa los sacrificios por su rescate. Denunciado como autor de una conspiracion horrible, por un miserable llamado Felipillo, sometiósele á un tribunal que le condenó á ser quemado vivo. El mismo Pizarro le intimó la sentencia. Lágrimas, ruegos, ofrecimientos, todo lo empleó en vano el prisionero; lo único que hizo Pizarro fué conmutarle la pena de hoguera en la de garrote, y eso porque habia accedido á bautizarse. Así expió Atahualpa los crímenes con que habia manchado su elevacion al trono. Su muerte produjo la turbacion y la anarquía en el imperio, y su familia fué ferozmente sacrificada por un general ingrato. Aprovechándose Pizarro de este desórden, y habiendo recibido refuerzos de Panamá, avanzó hasta la capital, donde entró con poca resistencia. El oro que hasta entonces habian visto los españoles, era muy poco en comparacion del que hallaron en Cuzco: este metal llegó á perder su valor hasta entre los soldados.

Noticioso y envidioso de tanta riqueza el capitan Belalcazar, á quien Pizarro habia dejado encomendada la colonia de San Miguel, formó el proyecto de apoderarse por su cuenta de la gran ciudad de Quito, y lo consiguió á fuerza de valor y de constancia, y de superar dificultades que parecian invencibles. Pero engañóse en sus codiciosas esperanzas, pues no solo no encontró el resto de los tesoros de Atahualpa que iba buscando, sino que los habitantes al abandonar la ciudad se habian llevado todos los objetos de algun valor.

Cuando así marchaba la conquista, hubo motivos para temer que estallara una guerra fatal entre los mismos caudillos españoles. Alvarado, uno de los mas valientes capitanes de Hernan Cortés, noticioso de los triunfos de Pizarro, y no bien hallado con la quietud del gobierno de Guatemala que entonces tenia, corrióse con sus tropas al Perú, y despues de sufrir en su marcha grandes fatigas y horribles padecimientos, presentóse tambien delante de Quito. Salieron á su encuentro Almagro y Belalcazar, y cuando se temia de un momento á otro un choque sangriento entre ambos ejércitos, afortunadamente no faltó quien intercediera con interés y con éxito en favor de la paz, y contentándose Alvarado con un donativo de cien mil pesos como indemnizacion de los gastos de su expedicion, prometió renunciar á todo proyecto contra el Perú y volverse á su gobierno de Guatemala. Pizarro, que deseaba tambien libertarse de un rival tan temible, le hizo presente de otra igual suma, y Alvarado agradecido le dejó al retirarse casi toda la tropa que mandaba (1534).

Entonces fué cuando Francisco Pizarro se dedicó á realizar el proyecto que habia formado de fundar una ciudad que fuese el centro de sus conquistas y la residencia de su gobierno. Eligió para ello un valle agradable y fértil, y ejecutáronse con tal actividad las obras, que en un momento se vió levantada como por ensalmo una gran poblacion con palacios y casas magníficas. Esta ciudad era Lima (1535).

Habia entre tanto venido á España su hermano Fernando con el oro y la plata que constituia el quinto del emperador, y que se elevaba á una cuantiosísima suma. La nacion y su monarca participaron de igual regocijo, y no habia elogios que no se prodigaran al conquistador del Perú. Diósele el título de marqués de las Charcas, y se le confirmó el de gobernador de aquellas regiones, que se nombraron Nueva Castilla, extendiendo su jurisdiccion á otras setenta leguas mas de la costa meridional. A Almagro, además del título de adelantado, se le dió el gobierno independiente del gran territorio de Chile, aunque no conquistado todavía. Estos nombramientos

Biblioteca Nacional de España

produjeron vivas disputas entre los dos conquistadores, que estuvieron á punto de dar el lamentable espectáculo de una guerra civil. Avenidos al fin por tercera vez los dos caudillos, y confirmado su ajuste en los altares con juramento solemne, Almagro partió para las deliciosas y fértiles regiones de Chile, donde no nos es posible seguirle en todos los obstáculos que tuvo que superar, ni en sus luchas con los audaces y robustos chileños.

Una insurreccion general de los peruanos contra los opresores de su país, á cuya cabeza se puso el Inca Mango, estalló de la manera mas imponente. Por todas partes eran degollados los destacamentos españoles que cobraban los tributos en las provincias. Un ejército de doscientos mil insurrectos se dirige á atacar á Cuzco, otro casi igual acomete á Lima. De los tres hermanos Pizarros que defendian á Cuzco, Juan, Fernando y Gonzalo, el primero muere de una pedrada, los otros dos son acorralados en un barrio de la ciudad. Todas las partidas que el marqués Francisco Pizarro envia en su socorro, son acuchilladas en el camino, y él tiene harto que hacer con atender á Lima. Por fortuna llega al valle de Jauja con un refuerzo considerable Alfonso Alvarado, hermano del gobernador de Guatemala, y con su auxilio derrota el intrépido conquistador del Perú el ejército sitiador de Lima, ahuyentándole á la montaña. Pero en esto Diego de Almagro, discurriendo que en su gobierno debe estar comprendida la provincia de Cuzco, marcha desde Chile con su ejército derecho á aquella ciudad, sorprende y derrota á los peruanos que ocupaban la mayor parte de la poblacion, hace prisioneros á los dos Pizarros encerrados en un barrio de ella, revuelve contra Alvarado que marchaba á socorrerlos, seduce sus tropas en Abancay, y le hace prisionero tambien. Aconséjanle que quite la vida á los tres ilustres presos, pero Almagro rechaza la proposicion, y se mantiene en Cuzco en expectativa de la resolucion que tomara Francisco Pizarro (1537).

El imperio del Perú se ve dividido entre dos antiguos compañeros asociados con juramento, ahora terribles enemigos, que dominan en sus dos capitales, Almagro en Cuzco, y Francisco Pizarro en Lima.

En tan crítica situacion, Pizarro, sin perder su serenidad, recurre para vencer á su adversario á mañosas y artificiosas negociaciones, entretiénele con proposiciones engañosas de reconciliacion, hasta que lograda la reunion de sus dos hermanos y de Alvarado, y recibidos considerables refuerzos, declara abiertamente á Almagro que está resuelto á que se decida la cuestion con las armas. Almagro, anciano ya, achacoso y herido, ordena que sus tropas al mando de su teniente, el valeroso Rodrigo Ordoñez, le esperen en el campo de las Salinas á media legua de Cuzco. Se da un combate sangriento entre los dos ejércitos españoles; el de Almagro flaquea; Ordoñez cae prisionero, y un soldado le corta la cabeza de un sablazo con bárbara ferocidad: el ejército de Almagro queda vencido (26 de abril, 1538). El mismo Almagro, testigo de la derrota desde un recuesto en que estuvo presenciando la batalla, busca su salvacion en la fuga, pero es alcanzado y preso, y conducido con cadenas á Cuzco, que se rinde sin resistencia al vencedor. Su muerte es lo único que puede saciar la venganza de los Pizarros. Acusado del delito de alta traicion y sometido á un tribunal, ya se sabia que los jueces le habian de condenar á la última pena. El anciano guerrero se siente abatido por la primera vez de su vida: invoca los recuerdos de su antigua amistad con Pizarro, implora compasion, alega la generosidad con que él se ha conducido con los hermanos Pizarros que tuvo en su poder, enseña su blanca cabellera por la cual ha pasado la nieve de setenta y siete inviernos, interesa y enternece á los soldados, pero no ablanda el empedernido corazon de los Pizarros. «Pues bien, exclama recobrando súbitamente su antiguo valor, libradme de esta vida, y sáciese vuestra crueldad con mi sangre.» Este hombre insigne sufrió la muerte de garrote en la prision, y su cabeza fué cortada despues en la plaza pública de Cuzco.

La crueldad de los Pizarros indignó á muchos, suscitó vengadores, y no faltó quien denunciara sus tiranías á la corte de España. Fernando Pizarro que se presentó en ella á defender su conducta y la de sus hermanos, escandalizó con el lujo mas que régio de que hacia ostentacion, y en vez del resultado favorable que confiaba conseguir, se creyó conveniente asegurar su persona, y fué arrestado primeramente en el alcázar de Madrid, y trasladado despues al castillo de la Mota de Medina del Campo. Se envió al Perú en calidad de comisario régio á Vaca de Castro, hombre pundonoroso, severo é incorruptible, investido con las facultades de poner en otras manos el gobierno del Perú si lo creyese conveniente, y con la comision de residenciar la conducta de Pizarro, que seguia ejerciendo allí un despotismo insolente, y distribuyendo á su arbitrio entre sus parientes y favoritos las tierras mas fértiles y mejor situadas.

Mas antes que llegase el comisionado régio, otros se habian encargado de juzgar á Pizarro de una manera menos legal, pero mas enérgica. Un oficial instruido y hábil llamado Juan de Rada, con quien se habia educado un hijo del desgraciado Almagro, jóven que revelaba la misma firmeza de carácter que su padre, hizo su casa el centro y foco de una conspiracion para matar á Pizarro y sus allegados. El astuto Rada tuvo ardid para tranquilizar al gobernador sobre las sospechas que ya le habian hecho concebir de la conjuracion; y tal era la confianza de Pizarro, fiado en su máxima: «el poder que tengo para cortar la cabeza á los demás, garantiza la mia,» que aunque recibió diferentes avisos, hasta del dia en que se habia de ejecutar el proyecto, siempre le tuvo por imaginario, y la única precaucion que tomó aquel dia fué no salir de casa, y hacer que le dijeran la misa (que era domingo) en su palacio. Por lo demás comió á la hora de costumbre con los oficiales que tenia convidados (26 de junio, 1541).

Aprovechándose el intrépido Rada de aquella imprecaucion, sale de casa del jóven Almagro con diez y ocho de los conjurados, y lanzándose á la calle con las espadas desnudas al grito de «¡viva el rey! ¡muera el tirano!» que era la señal convenida, acuden los demás conjurados y se precipitan todos al palacio del gobernador. Tal era el odio á la dominacion de Pizarro, que al verlos las gentes pasar por la plaza, se decian unos á otros con indiferencia: «estos van á matar al marqués, ó al secretario Picado.» Pizarro, á quien acompañaban solamente Francisco Martinez de Alcántara su hermano de madre, un caballero y dos pajes (los demás habian desaparecido al ruido de los agresores que penetraban en su aposento), se arma repentinamente, y sin tiempo para ajustarse la coraza, empuña su escudo y su espada, y gritando: «valor, amigos, y á ellos que traidores son!» se lanza sobre ellos, y se empeña una lucha desigual, y mas desesperada que provechosa. Su hermano cae muerto á sus piés, y él mismo despues de parar muchos golpes, fatigado ya y rendido su brazo, recibe una estocada en el cuello, y el vencedor de tan innumerables huestes en los campos de batalla sucumbe en su aposento á manos de uno de sus oficiales.

Así pereció el célebre Francisco Pizarro, hombre singular, que con solo su valor y su natural talento, falto de toda clase de instruccion y sin haber llegado á saber escribir su nombre, que tenia que poner su secretario entre dos rasgos que para firmar trazaba él con su pluma, llegó á conquistar dilatados reinos y á gobernarlos y dirigirlos.

Los conjurados se derramaron por la ciudad con las espadas ensangrentadas anunciando la muerte del tirano, y proclamando al jóven Almagro único y legítimo gobernador del Perú. «Si entonces el viejo Almagro, dice un erudito historiador español, pudiera levantar la cabeza y contemplar á su hijo sentado en aquella silla y debajo de aquel dosel, gozara en su melancólico sepulcro algunos momentos de satisfaccion y de alegría. ¡Pero cuán cortos fueran, y cuán acerbos despues á su corazon paternal! Veríale, al frente de un partido furioso, sin talento para dirigir y sin fuerza para contener: divididos sus feroces capitanes, y matándose desastradamente unos á otros sin poderlo él estorbar: arrastrado por ellos á levantar el estandarte de la rebelion y á pelear contra las banderas de su rey: vencido y prisionero, pagar con su cabeza en un patíbulo la temeridad y yerros de su mal aconsejada juventud; y llevado por fin á la sepultura de su padre, con quien se mandó enterrar, pudieran ver los dos en sus comunes infortunios cuán peligroso poder es el que se adquiere con delitos.»

Biblioteca Nacional de España

No nos compete á nosotros proseguir la historia de aquellas regiones, y aun hemos llegado hasta aquí por no dejar de dar noticia del fin que tuvieron los dos mayores y mas famosos conquistadores del Nuevo Mundo despues de Cristóbal Colon.

Así mientras Cárlos de Austria destruia las libertades en Castilla, dos castellanos le estaban conquistando vastos imperios en el Nuevo Mundo, y mientras unos españoles le aprisionaban reyes en Europa y en África, en Pavía, y en Túnez, otros españoles encarcelaban y enjaulaban emperadores y soberanos y derrocaban tronos en las regiones trasatlánticas, y sujetaban al cetro de Cárlos V dominios sin límites (1).

CAPÍTULO XIX

Cárlos V sobre Túnez

1535

Alarma en que Barbaroja habia puesto las naciones cristianas.—Quién era Barbaroja: sus famosas piraterías: su elevacion y encumbramiento.—Cómo se hizo rey de Argel.—Hácese gran almirante de Turquía.—Conquista de Túnez.—La Europa asustada vuelve los ojos á Cárlos V.—Proyecta el emperador pasar á Africa.—Grandes preparativos.—Naciones y flotas que concurren á la empresa.—Parte la grande armada de Barcelona.—Cárlos y su ejército en Africa.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Porfiada resistencia de los de Barbaroja.—Fuerza numérica de cristianos y moros.—Combates: hazañas.—Rasgo de nobleza del emperador.—Terrible tempestad.—Preséntase en el campamento imperial el destronado rey de Túnez, Muley Hacen.—Trabajos que pasaron los cristianos.—Ataque general de la Goleta.—La toman.—Marcha el ejército imperial sobre Túnez.—Jornada penosa.—Disposiciones de Barbaroja para la defensa.—Espera á los imperiales fuera de la ciudad.—Derrota y retirada de Barbaroja.—Huye de Túnez.—Hecho notable de los cautivos cristianos.—Entrada de Cárlos V en Túnez.—Saqueo: excesos de la soldadesca.—Repone á Muley Hacen en el trono, y con qué condiciones.—Sale el emperador de Africa y pasa á Italia.—Fama y reputacion que ganó con esta expedicion Cárlos V.

Volviendo ya á los sucesos que acá en el Antiguo Mundo dejamos pendientes, y en que andaban envueltos el monarca y la nacion española, el lector recordará que en el capítulo XVII quedaba el emperador Cárlos V preparándose para nuevas y mas ruidosas expediciones que las que acababa de ejecutar. Tal fué en efecto la que emprendió luego contra el famoso pirata argelino Barbaroja, que traia alarmadas y poseidas de espanto las naciones de la cristiandad. Daremos algunas noticias de los hechos que habian dado ya celebridad á este terrible corsario, y de los antecedentes que motivaron la empresa del monarca español.

Dos hermanos, Horuc y Haradin, hijos de un alfarero de la isla de Lesbos, llevados de su genio inquieto y de su aficion á la vida aventurera, abandonaron el humilde y pacífico oficio de su padre, y lanzándose atrevidamente al mar, se dieron á ejercer la piratería (1515). Su actividad y su arrojo les hicieron primeramente dueños de un bergantin que lograron apresar, y á fuerza de valor y de destreza, ayudados tambien de una buena suerte, fueron haciendo tantas presas que llegaron á reunir una flota de doce galeras y varios buques menores. A poco tiempo era ya su nombre el terror de los navegantes, é infundia espanto desde el estrecho de los Dardanelos hasta el de Gibraltar. Acometian con frecuencia las costas de Italia y de España, y el fruto de sus rapiñas iban á venderlo á bajos precios á los puertos de Berbería, donde eran por lo mismo bien recibidos. Al paso que crecia su poder, crecia tambien su ambicion, y no careciendo de talento, elevaban ya sus pensamientos á mas altas aspiraciones que la de ser simples piratas. La ocasion no tardó en venírseles á la mano. El rey de Argel reclamó su ayuda para apoderarse de un fuerte que los gobernadores españoles de Oran habian construido cerca de su capital. Los dos hermanos corsarios, dueños ya de una respetable armada, acudieron en socorro del argelino con cinco mil hombres de desembarco, que fueron recibidos en Argel como libertadores. Aprovecháronse allí del descuido y confianza de los moros, y asesinando secretamente al rey que habia invocado su auxilio, Horuc, el mayor de los dos hermanos, se hizo proclamar rey de Argel. Su política como soberano, su respeto á las costumbres del país, su liberalidad con los que se le mostraban adictos, y su rigor con los que se le manifestaban desafectos, le fueron asegurando el trono y haciendo olvidar el criminal orígen de su poder.

No satisfecha con esto la ambicion de Horuc, acometió á su vecino el rey de Tremecen, le venció en batalla, y agregó á su reino aquellos dominios. Y como continuase al mismo tiempo sus depredaciones por el litoral de Italia y de España, envió Cárlos V tropas al marqués de Gomares, gobernador de Oran, para que en union con el destronado rey de Tremecen hiciese la guerra al terrible Horuc. Condújose en ella el caudillo español con tal energía, que despues de haber derrotado en varios encuentros las tropas del usurpador, le obligó á encerrarse en Tremecen, y al querer este escaparse de la ciudad, fué sorprendido y atacado, y murió peleando con un esfuerzo digno de la alta reputacion de que ya por su valor gozaba.

Quedaba su segundo hermano y compañero Chairadin ó Haradin, mas conocido con el nombre de Barbaroja, por el color de su barba, no menos ambicioso, ni de menos resolucion y talento que su hermano. Dedicóse este al arreglo interior de su reino, sin renunciar por eso á las expediciones marítimas, y á extender sus conquistas por el continente de Africa. Y á fin de ponerse á cubierto de los ataques de las armas cristianas, y de las sublevaciones de los árabes y moros de mal grado á su poder sometidos, puso sus Estados bajo la proteccion del sultan de Constantinopla, Soliman II. Este á su vez, habiendo sufrido la armada turca algunas derrotas por las naves imperiales que mandaba el ilustre genovés Andrea Doria, creyó que el único que por su valor y pericia en el mar podia contrarestar la pujanza de aquel famoso marino era Barbaroja, en cuya virtud le ofreció el cargo de almirante de la armada turca. Con esto pasó Barbaroja á Constantinopla, donde, despues de haber hecho algunas presas en el camino, entró con cuarenta velas, siendo grandemente recibido por el sultan, y agasajado por el visir y por los bajáes. Tuvo no obstante Barbaroja que luchar con cierta oposicion y vencer ciertas intrigas de corte, pero manejándose, no ya con la rudeza de un corsario, sino con la astucia de un cortesano y de un hombre político, consiguió su nombramiento de gran almirante, y que le dieran posesion de las galeras, poniéndole el mis-

(1) El que desee noticias mas extensas acerca de la conquista de Méjico, que á nosotros, en conformidad al objeto y plan de nuestra obra, no nos incumbia sino apuntar, hallará cuantas pudiera apetecer en los autores y escritos siguientes: Bernal Diaz del Castillo, Hist. de la Conquista.—Lopez de Gomara, Crónica de las Indias.—Antonio de Herrera, Historia general de las Indias.—Itinerario de la isla de Yucatan, por el capellan de Juan de Grijalva, MS.—Fr. Bartolomé de las Casas, Hist. general de las Indias.—Solís, Hist. de la conquista de Méjico.—Memorial de Benito Martinez contra Hernan Cortés, MS.—*De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*, MS.—Declaracion de Puertocarrero, MS.—Declaracion de Montejo, idem.—La Carta de Veracruz, id.—Mártir de Angleria, *De orbe novo*, y de *Insulis nuper inventis*.—Oviedo, Hist. nat. y gener. de las Indias.—Camargo, Hist. de Tlascala, MS.—Clavigero, Stor. del Messico.—Tezozomoc, Crón. Mejicana.—Sahagun, Hist. de Nueva España.—Robertson, Historia de América.—Moratin, Las Naves de Cortés.—Prescott, Historia de la Conquista de Méjico. Con respecto á la del Perú, pueden verse las siguientes: El P. José Acosta, Historia natural de las Indias.—Pedro Mártir de Angleria: *De rebus Oceanicis decades*.—Relatione d'un capitan spagnuolo della conquista del Perú.—Pedro de Cieza de Leon, la Crónica del Perú.—Paul Chaix, Histoire de l'Amerique Meridionale.—Frezier, Voyage aux côtes du Perú, du Chili, et du Brésil.—Garcilaso de la Vega, Historia de los Incas.—Garcilaso de la Vega, Historia de las guerras civiles de los españoles en las Indias.—Antonio de Herrera, Hist. general de las Indias Occidentales.—Washington Irving, Los compañeros de Colon.—Gonzalo de Oviedo, Hist. general de las Indias Occidentales.—William Prescott, History of the Conquest of Perú.—Ramusio, Viaje de Francisco Pizarro, etc.—Ternaux-Compans, Voyages, relations et memoires, etc.—Ulloa, Memorias filosóficas, históricas y físicas de América.—Juan Velasco, Hist. del reino de Quito.—Francisco de Xerez, Conquista del Perú y de la provincia de Cuzco.—Agustin de Zárate, Historia del Descubrimiento y conquista del Perú.—Quintana, Vidas de Españoles célebres, Francisco Pizarro.

En la Coleccion de documentos inéditos, tomos 1, 2 y 4, artículos Cárlos I, Hernan Cortés, Benito Martinez, Montejo, Pámfilo de Narvaez, Velazquez (don Diego y don Antonio), y otros varios, se encuentran muy interesantes y curiosos documentos, relativos á la conquista de Nueva España y á la vida del famoso conquistador.

Biblioteca Nacional de España

mo sultan en la mano el alfanje y el pendon real, en señal del poder absoluto de que le investia en los mares y puertos á que arribase.

Uno de los grandes proyectos de Barbaroja y en que acertó á inducir al sultan, fué apoderarse del reino de Túnez, el mas floreciente de la costa de Africa en aquel tiempo. Contaba para esto con las discordias que destrozaban aquel reino, gobernado por el traidor Muley Hacen, que habia subido al trono asesinando á su padre y á sus hermanos, uno de los cuales, llamado Al-Raschid, logró salvarse refugiándose en Argel bajo el amparo de Barbaroja, que le llevó consigo á la capital del imperio otomano. Bajo el pretexto pues de colocar en el trono al fugitivo príncipe, proyectó Barbaroja conquistar el reino tunecino y agregarle al imperio de la Sublime Puerta. La idea no podia dejar de ser bien acogida por Soliman, el cual le facilitó gustoso todo lo necesario para la empresa. Al mismo tiempo el pérfido corsario hacia creer al desgraciado Al-Raschid que todo el aparato de guerra y de conquista que veia se dirigia á recobrar para él el reino de que injustamente le habia despojado su hermano. Mas cuando llegó el caso de salir la expedicion, el engañado príncipe se quedó arrestado de órden del sultan, ó mejor dicho, como sepultado, pues no se supo ya mas de él.

Partió, pues, el ya famoso Haradin Barbaroja del puerto de Constantinopla con grande armada, que algunos hacen subir á 250 velas, con buen número de genízaros y soldados turcos, y no pequeña provision de dinero, todo prestado por el sultan, y despues de haber corrido y devastado las costas de Italia, tomó rumbo á Africa y se presentó delante de Túnez, cuando menos se le esperaba. Apoderóse desde luego del fuerte de la Goleta que domina la bahía. Disgustados los tunecinos del gobierno tiránico de Muley Hacen, y creyendo que iba en la armada el príncipe Al-Raschid, levantáronse contra su rey, que tuvo que salir de la ciudad sin poder sacar sus joyas ni dinero, y abrieron las puertas á Barbaroja. Cuando vieron que los soldados turcos no aclamaban sino á Soliman, y que Al-Raschid no parecia, convencidos ya de la traicion tomaron furiosamente las armas contra los invasores que de aquella manera los habian burlado. Por de pronto pusieron en bastante aprieto á Barbaroja y los suyos, pero el antiguo corsario, que tenia ya no menos de hábil guerrero que antes habia tenido de terrible pirata, supo manejarse de manera, que envolviendo á los moros y haciendo en ellos gran matanza los obligó á pedir tregua, les persuadió de que habia ido á darles mejor rey que el que tenian, les prometió muchas mercedes, y les hizo reconocer á Soliman por su soberano y á él mismo por su virey, asegurándoles, que cuando no estuvieran contentos con Soliman, les daria á Al-Raschid (agosto, 1533).

Lo primero de que cuidó el conquistador, fué de fortificar mas la Goleta, abriendo á mayor abundamiento una gran zanja entre la fortaleza y la ciudad, por donde entraba el mar haciendo un rodeo de tres ó mas leguas, y servia de ancho y cómodo puerto de abrigo para sus naves. Con esto, y con dominar tan vasto país, resolvió marchar sobre Sicilia con la armada turca y con cuantos corsarios pudo juntar, amenazando tambien á Nápoles, y poniendo en cuidado á todas las potencias, que no podian ver sin susto la aproximacion de tan audaz y poderoso enemigo.

En su general temor todas volvian los ojos al emperador y rey de España, como el único capaz de abatir la pujanza de aquel nuevo y formidable perseguidor de la cristiandad. Y en efecto, sobre ser Cárlos el mas poderoso príncipe, era tambien el mas interesado, puesto que los mas expuestos á las depredaciones del rey pirata eran sus Estados de Cerdeña, de Sicilia, de Calabria, todos los dominios de Italia, de Africa, y aun de España. Así lo comprendió el emperador, y por lo mismo se preparó á quebrantar, y aun á aniquilar si podia, el creciente poder de Barbaroja. Desde luego envió á su criado el genovés Luis de Presendes á Túnez, para que, fingiéndose un comerciante siciliano que iba á vender sus mercancías, con la facilidad que le daba su conocimiento del idioma y de las costumbres del país, como hombre que habia vivido algun tiempo en Africa, sondeara con sagacidad y cautela la situacion del rey y del reino, intrigara y sobornara si podia, é indagara sobre todo cómo y por qué medios podria mejor ser atacado; á cuyo efecto le dió una larga instruccion (14 de noviembre, 1534), prescribiéndole la manera cómo habia de manejarse en cada caso (1). Este emisario fué tan desafortunado en su mision, que habiendo sido descubierto y denunciado á Barbaroja por un morisco español, fué inmediatamente degollado, arrastrado por las calles y quemado fuera de los muros de Túnez.

Despachó luego el emperador á Italia (6 de diciembre, 1534) á su gentilhombre Tello de Guzman con cartas para el príncipe Andrea Doria (2), para su embajador en Roma, conde de Cifuentes, y para el mismo pontífice, excitando á todos estos á que en union con los demás príncipes italianos se apercibiesen y preparasen, segun las fuerzas de cada Estado, á ayudarle en la expedicion que meditaba contra Barbaroja, poniéndose de acuerdo y bajo la direccion del gran marino Andrés Doria para el tiempo, órden y lugar en que cada cosa habia de estar aparejada, como negocio grave y que interesaba á la cristiandad entera. Con el propio objeto escribió á los vireyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, al marqués del Vasto, Antonio de Leiva y otros generales, ordenándoles aprestasen cuanta gente, navíos y armas pudiesen, mientras por acá el marqués de Mondejar, capitan general del reino de Granada, recogia de órden del emperador hombres, naves y bastimentos, y los tenia listos en los puertos de Andalucía para la proyectada empresa.

Tan á su cargo y con tanto interés la habia tomado el emperador, que á principios del año 1535 se hallaron dispuestos dos mil quinientos españoles de los veteranos de Nápoles, ocho mil tudescos, otros ocho mil italianos, y hasta ocho ó diez mil españoles con una gran parte de la nobleza. El rey de Portugal quiso tambien ayudar á la expedicion con su gente y sus naves (3). Solo Francisco I de Francia, de quien ya se sospechaba ó sabia que llevando hasta un extremo abominable su rivalidad con Cárlos andaba en tratos y connivencias con el

(1) Sandoval inserta esta instruccion en el libro XXI de la Historia del emperador Cárlos V.

(2) Decimos indistintamente Andrés ó Andrea Doria, porque de ambas maneras se escribe en las historias el nombre bautismal del ilustre genovés, españolizándole unos, y conservando otros su originaria terminacion.

(3) En la Biblioteca del Escorial, códice de Misceláneas, ij—V—4, se halla un opúsculo con el título de: «Tratado de la memoria que S. M. envió á la Emperatriz nuestra Señora del ayuntamiento de la armada, reseña y alarde que se hizo en Barcelona, etc.» en que se da noticia de los buques aprestados para la expedicion de Túnez en los términos siguientes:

«El Marqués del Gasto (Vasto) es salido de Génova con cuarenta y cinco naos gruesas, entre las cuales vienen muy hermosas carracas: en las cuales vienen ocho mil alemanes y dos mil y quinientos españoles de los viejos que estaban en Italia... Andrea Doria trajo diez y siete galeras, y en ellas mil y ochocientos hombres de guerra, y en cada galera ciento cincuenta hombres de remos.—Don Alvaro de Bazan quince galeras, con la misma órden.

Las galeras de Italia.

»El papa nueve galeras.—Génova ocho galeras.—Nápoles cuatro galeras.—La Religion seis galeras.—Cecilia cuatro galeras.

»Otros señores grandes de Italia, cada uno con lo que puede: que son por todas setenta galeras. En estas viene la gente de Italia que vienen con las naos y con el marqués del Gasto (Vasto).

»El rey de Portugal envió veintitres carabelas muy ataviadas con dos mil hombres de guerra, y un galion muy hermoso.

»De Vizcaya veintitres zabras con mil y quinientos hombres de guerra, y dos galeones.

»Aquí en Barcelona y en estas costas se han tomado ochenta escorchapines para caballos y otras cosas.

»Saldrán de aquí con S. M. y sus guardas y gente de su casa, y señores y caballeros, y otros muchos aventureros: de esta tierra gran número de gente que no se puede contar al presente, y todos muy bien acompañados, que es cosa muy admirada. Y cada dia viene mas gente, portugueses y españoles.»

Mas arriba se lee: «De Málaga vienen ochenta naos, las cuales están en Salou... en las cuales vienen ocho mil hombres de paga y mil jinetes, que por lo menos no hay ninguno que no trae uno ó dos consigo, de manera que en esto serán quince mil hombres.»—Coleccion de documentos inéditos, tomo I.

Biblioteca Nacional de España



TAPIZ QUE REPRESENTA EL EMBARQUE EN BARCELONA DE LA EXPEDICION [illegible] POR EL EMPERADOR CARLOS V

Biblioteca Nacional de España

mo sultan en la mano el alfanje y el pendon real, en señal de poder absoluto de que le investia en los mares y puertos á que arribase.

Uno de los grandes proyectos de Barbaroja y en que acertó á inducir al sultan, fué apoderarse del reino de Túnez, el mas floreciente de la costa de Africa en aquel tiempo. Contaba para esto con las discordias que destrozaban aquel reino, gobernado por el traidor Muley Hacen, que habia subido al trono asesinando á su padre y á sus hermanos, uno de los cuales, llamado Al-Raschid, logró salvarse refugiándose en Argel bajo el amparo de Barbaroja, que le llevó consigo á la capital del imperio otomano. Bajo el pretexto pues de colocar en el trono al fugitivo príncipe, proyectó Barbaroja conquistar el reino tunecino y agregarle al imperio de la Sublime Puerta. La idea no podia dejar de ser bien acogida por Soliman, el cual le facilitó gustoso todo lo necesario para la empresa. Al mismo tiempo el pérfido corsario hacia creer al desgraciado Al-Raschid que todo el aparato de guerra y de conquista que veia se dirigia á recobrar para él el reino de que injustamente le habia despojado su hermano. Mas cuando llegó el caso de salir la expedicion, el engañado príncipe se quedó arrestado de órden del sultan, ó mejor dicho, como sepultado, pues no se supo ya mas de él.

Partió, pues, el ya famoso Haradin Barbaroja del puerto de Constantinopla con grande armada, que algunos hacen subir á 250 velas, con buen número de genízaros y soldados turcos, y competente provision de dinero, todo prestado por el sultan. Despues de haber corrido y devastado las costas de Italia, acercándose á Túnez, se presentó delante de Túnez, cuando menos se le esperaba. Apoderóse desde luego del fuerte de la Goleta que domina la bahía. Disgustados los tunecinos del gobierno tiránico de Muley Hacen, y creyendo que iba en la armada el príncipe Al-Raschid, levantáronse contra su rey, que tuvo que salir de la ciudad sin poder sacar sus joyas ni dinero, y abrieron las puertas á Barbaroja. Cuando vieron que los soldados turcos no aclamaban sino á Soliman, y que Al-Raschid no parecia, convencidos ya de la traicion tomaron furiosamente las armas contra los invasores que de aquella manera los habian burlado. Por de pronto pusieron en bastante aprieto á Barbaroja y los suyos, pero el antiguo corsario, que tenia ya no menos de hábil guerrero que antes habia tenido de terrible pirata, supo manejarse de manera, que envolviendo á los moros y haciendo en ellos gran matanza los obligó á pedir tregua, les persuadió de que habia ido á darles mejor rey que el que tenian, les prometió muchas mercedes, y les hizo reconocer á Soliman por su soberano y á él mismo por su virey, asegurándoles, que cuando no estuvieran contentos con Soliman, les daria á Al-Raschid (agosto, 1533).

Lo primero de que cuidó el conquistador, fué de fortificar mas la Goleta, abriendo á mayor abundamiento una gran zanja entre la fortaleza y la ciudad, por donde entraba el mar haciendo un rodeo de tres ó mas leguas, y servia de ancho y cómodo puerto de abrigo para sus naves. Con esto, y con dominar un vasto país, resolvió marchar sobre Sicilia con la armada turca y con cuantos corsarios pudo juntar, amenazando tambien á Nápoles, y poniendo en cuidado á todas las potencias, que no podian ver sin susto la aproximacion de tan audaz y poderoso enemigo.

En su general temor todas volvian los ojos al emperador y rey de España, como el único capaz de abatir la pujanza de aquel nuevo y formidable perseguidor de la cristiandad. Y en efecto, sobre ser Cárlos el mas poderoso príncipe, era tambien el mas interesado, puesto que los mas expuestos á las depredaciones del rey pirata eran sus Estados de Cerdeña, de Sicilia, de Calabria, todos los dominios de Italia, de Africa, y aun de España. Así lo comprendió el emperador, y por lo mismo se preparó á quebrantar, y aun á aniquilar si podia, el creciente poder de Barbaroja. Desde luego envió á su criado el genovés Luis de Presendes á Túnez, para que, fingiéndose un comerciante siciliano que iba á vender sus mercancías, con la facilidad que le daba su conocimiento del idioma y de las costumbres del país, como hombre que habia vivido algun tiempo en Africa, sondeara con sagacidad y cautela la situacion del rey y del reino, intrigara y sobornara si podia, é indagara sobre todo cómo y por qué medios podria mejor ser atacado, á cuyo efecto le dió una larga instruccion (14 de noviembre, 1534), prescribiéndole la manera cómo habia de manejarse en cada caso (1). Este emisario fué tan desafortunado en su mision, que habiendo sido descubierto y denunciado á Barbaroja por un morisco español, fué inmediatamente degollado, arrastrado por las calles y quemado fuera de los muros de Túnez.

Despachó luego el emperador á Italia (6 de diciembre, 1534) á su gentilhombre Tello de Guzman con cartas para el príncipe Andrea Doria (2), para su embajador en Roma, conde de Cifuentes, y para el mismo pontífice, excitando á todos estos á que en union con los demás príncipes italianos se apercibiesen y preparasen, según las fuerzas de cada Estado, á ayudarle en la expedicion que meditaba contra Barbaroja, poniéndose de acuerdo y bajo la direccion del gran marino Andrés Doria para el tiempo, órden y lugar en que cada cosa habia de estar aparejada, como negocio grave y que interesaba á la cristiandad entera. Con el propio objeto escribió á los vireyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, al marqués del Vasto, Antonio de Leiva y otros generales, ordenándoles aprestasen cuanta gente, navíos y armas pudiesen, mientras por acá el marqués de Mondejar, capitan general del reino de Granada, recogia de órden del emperador hombres, naves y bastimentos, y los tenia listos en los puertos de Andalucía para la proyectada empresa.

Tan á su cargo y con tanto interés la habia tomado el emperador, que á principios del año 1535 se hallaron dispuestos dos mil quinientos españoles de los veteranos de Nápoles, ocho mil tudescos, otros ocho mil italianos, y hasta ocho ó diez mil españoles con una gran parte de la nobleza. El rey de Portugal quiso tambien ayudar á la expedicion con su gente y sus naves (3). Solo Francisco I de Francia, de quien ya se sospechaba ó sabia que llevando hasta un extremo abominable su rivalidad con Cárlos andaba en tratos y connivencias con el

(1) Sandoval inserta esta instruccion en el libro XXI de la Historia del emperador Cárlos V.

(2) Decimos indistintamente Andrés ó Andrea Doria, porque de ambas maneras se escribe en las historias el nombre bautismal del ilustre genovés, españolizándole unos, y conservando otros su originaria terminacion.

(3) En la Biblioteca del Escorial, códice de Misceláneas, ij—V—4, se halla un opúsculo con el título de: «Tratado de la memoria que S. M. envió á la Emperatriz nuestra Señora del ayuntamiento de la armada, reseña y alarde que se hizo en Barcelona, etc.» en que se da noticia de los buques aprestados para la expedicion de Túnez en los términos siguientes:

«El Marqués del Gasto (Vasto) es salido de Génova con cuarenta y cinco naos gruesas, entre las cuales vienen muy hermosas carracas: en las cuales vienen ocho mil alemanes y dos mil y quinientos españoles de los viejos que estaban en Italia... Andrea Doria trajo diez y siete galeras, y en ellas mil y ochocientos hombres de guerra, y en cada galera ciento cincuenta hombres de remos.—Don Alvaro de Bazan quince galeras, con la misma órden.

Las galeras de Italia.

»El papa nueve galeras.—Génova ocho galeras.—Nápoles cuatro galeras.—La Religion seis galeras.—Cecilia cuatro galeras.

»Otros señores grandes de Italia, cada uno con lo que puede: que son por todas setenta galeras. En estas viene la gente de Italia, que vienen con las naos y con el marqués del Gasto (Vasto).

»El rey de Portugal envió veintitres carabelas muy ataviadas con dos mil hombres de guerra, y un galion muy hermoso.

»De Vizcaya veintitres zabras con mil y quinientos hombres de guerra y dos galeones.

»Aquí en Barcelona y en estas costas se han tomado ochenta escorchapines para caballos y otras cosas.

»Saldrán de aquí con S. M. y sus guardas y gente de su casa, y señores y caballeros, y otros muchos aventureros: de esta tierra gran número de gente que no se puede contar al presente, y todos muy bien acompañados, que es cosa muy admirada. Y cada dia viene mas gente, portugueses y españoles.»

Mas arriba se lee: «De Málaga vienen ochenta naos, las cuales están en Salou... en las cuales vienen ocho mil hombres de paga y mil jinetes, que por lo menos no hay ninguno que no trae uno ó dos consigo, de manera que en esto serán quince mil hombres.»—Coleccion de documentos inéditos, tomo I.

Biblioteca Nacional de España



TAPIZ QUE REPRESENTA EL EMBARQUE EN BARCELONA DE LA EXPEDICION CONTRA TÚNEZ MANDADA POR EL EMPERADOR CARLOS V.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

gran turco, no solo se negó á las excitaciones del César y del pontífice, sino que dió aviso á Barbaroja y al sultan de todo lo que el emperador preparaba y del objeto que se proponia. Con este aviso tomó Barbaroja las mas eficaces disposiciones para resistir la acometida de las armas cristianas. Púsolo todo en conocimiento de Soliman para que le diera su auxilio: llamó toda la gente de guerra de Túnez, de Argel, de Tremecen y de los Gelbes; amplió y fortificó mas la Goleta, haciendo trabajar en ella hasta nueve mil cautivos cristianos y la tercera parte de los vecinos de Túnez cada dia; colocó dentro del grande estanque sus galeras armadas, y solo dejó fuera quince para ocurrir á lo que necesario fuese.

El monarca español por su parte, cuando todo lo tuvo ordenado, partió de Madrid (abril, 1535) y se encaminó á Barcelona á recoger la armada y dar calor á la empresa que habia de dirigir personalmente.

Nombró á la emperatriz gobernadora de España é Indias, y le dejó las instrucciones convenientes para el gobierno de los Estados (1). La primera que arribó á la playa de Barcelona fué la flota portuguesa, compuesta de veinte carabelas, mandadas por el general Antonio de Saldaña, con el infante don Luis, hermano de la emperatriz, y la flor de la juventud y de la nobleza de Portugal, lujosamente vestida. Llegó luego el ilustre genovés, príncipe de Melfi, Andrés Doria, general de la armada, con veintidos galeras perfectamente estivadas y artilladas, distinguiéndose la capitana por sus veinticuatro banderas de tela de oro con las armas imperiales, y yendo todas enramadas de forma que cada cual semejaba desde léjos un jardin. A los pocos dias apareció don Alvaro de Bazan con las galeras españolas encomendadas á su mando. La gente de embarque que se juntó en Barcelona era tanta, y tanta la que acudió á ver tan lucida flota, que no cabia en la ciudad ni se podia andar por las calles. Encontrábase allí casi toda la grandeza de Castilla, casi todos los caballeros y nobles de España, con multitud de religiosos y clérigos, mercaderes y artesanos de todos oficios, todos con deseo de embarcarse y de tomar parte en la empresa. Y el dia que el emperador hizo muestra de toda la gente (14 de mayo), vióse tal gala en los trajes, libreas y paramentos de hombres y caballos que era maravilla, distinguiéndose entre todos el emperador con la cabeza descubierta y una maza de hierro dorada en la mano. Además iban á su lado varios pajes llevando cada cual una de las armas que el César podia usar en la guerra, uno el almete, otro la lanza de armas, otro la jineta, la rodela otro, otro la ballesta, el arcabuz otro, y otro un arco con flechas (2).

Dióse la órden para el embarque, y tanto era el afan por ir en esta ruidosa expedicion, que por mas que se acordó en consejo de guerra no consentir que fuese sino la gente útil para la pelea, no bastó todo el rigor á evitar que se ingiriese gente inútil y embarazosa, y hasta cuatro mil y mas mujeres, «que no hay rigor, dice á este propósito el historiador obispo, que venza y pueda mas que la malicia.» Todavía antes de darse á la vela mandó el emperador hacer una procesion solemne, sacando de la catedral el Santísimo Sacramento, y en la cual llevaron las cuatro varas del palio, una el infante don Luis de Portugal, otra el duque de Calabria, el duque de Alba la otra, y otra el emperador mismo. Aun no contento con esto, hizo un rápido viaje á visitar la santa imágen de Nuestra Señora de Montserrat, de que era muy devoto, confesó y comulgó allí, y se volvió con la misma precipitacion á Barcelona. Al fin, el 30 de mayo (1535) sonaron por la ciudad las trompetas anunciando la proximidad de la partida: el emperador oyó misa en Nuestra Señora del Mar, embarcóse en la galera *Bastarda*, dispuesta y adornada por Andrés Doria con multitud de vistosas banderas, en que se veian bordadas armas y escudos y se leian versos de los salmos; retumbó la artillería de la ciudad, resonaron las músicas, y dadas las velas al viento partió la armada, y haciendo escala en las Baleares arribó á Cagliari (Caller), capital de Cerdeña (11 de junio), donde se le incorporó el marqués del Vasto con las naves y gente de Nápoles y Sicilia, con la infantería alemana y con las galeras del Santo Padre. De modo que se juntaron allí hasta veinticinco mil infantes y dos mil caballos, sin contar los artesanos y aventureros; y entre naves grandes y pequeñas, galeras, galeones, carabelas, fragatas, fustas, bergantines y tafurcas, se reunieron hasta cuatrocientas veinte velas (3). El emperador mandó que nadie saliese de la nave en que habia venido, bajo pena de la vida, y publicó un pregon tomando bajo su amparo á los hombres de todas las naciones que componian su ejército, y ordenando á todos que hicieran treguas entre sí los que fuesen enemigos hasta que terminase la guerra de Africa.

Continuó la grande armada con próspero viento desde Cagliari (13 de junio), navegando á la vanguardia los portugueses, á retaguardia don Alvaro de Bazan y el César en medio. Cuéntase que le preguntaron quién habia de ser capitan general en aquella guerra, y que enseñando un crucifijo levantado en alto respondió: *Este, cuyo alférez soy yo.* Arribó la escuadra á la costa africana, y desembarcó una parte de la tropa en Puerto Farina, donde estuvo la antigua ciudad de Utica, que dió nombre al severo Caton. Una gran parte del ejército imperial tomó despues tierra y estableció su campamento sobre las ruinas de la famosa Cartago, en otro tiempo dominadora de Africa y de gran parte de España. Desde allí el emperador envió al marqués del Vasto y al de Aguilar á reconocer la Goleta, distante solo unas cinco millas, mientras las galeras de Andrés Doria ganaban una torre llamada del Agua, por contener dentro ocho pozos de agua dulce.

Sorprendido se quedó Barbaroja cuando supo que en aquella armada iba en persona el emperador de los cristianos, cosa que no creia en la estacion de verano tan rigurosa en Africa y tan peligrosa para los europeos. Disimuló, no obstante, y le dijo á uno de sus privados: *Yo te prometo que esa tan poderosa armada que has visto venir no la verás volver, y cuanto mayor sea, tanto mas rico despojo espero de ella.* Hizo luego alarde de su gente, y halló que tenia ocho mil turcos, ochocientos genízaros, siete mil flecheros moros, otros siete mil armados de lanzas y azagayas, y ocho mil alárabes, que montaban los caballos en pelo á estilo de los antiguos númidas. Encerró en la alcazaba todos los cristianos cautivos; mandó salir de la ciudad en el término de tres dias á los que no tuvieran valor para esperar, juntó á los capitanes de mar y tierra, arengó á todos, pasó á reforzar la guarnicion de la Goleta, cuya defensa encomendó al judío Sinan, renegado, el mas valiente de sus piratas, diciéndole que en ello estaba el reino, la honra y la vida, y se volvió á Túnez.

Despues de algunos dias de escaramuzas por mar y por tierra á las inmediaciones de la Goleta y de la ciudad, en que se hicieron de una y otra parte algunos daños y algunas presas (4), determinó el emperador atacar primeramente la Goleta (5) como llave que era de la ciudad, y aun de todo el reino, á pesar de las grandes dificultades que ofrecia. Adelantóse para ello el galeon de Portugal, llevado á remo por dos galeras, y comenzó á bombardearla con ochenta bocas de fuego y sesenta tiros pequeños (18 de junio). Hízose la conveniente distribucion y colocacion del ejército y artillería, y se dió principio á una serie de combates diarios, en que por una y otra parte menudeaban los peligros y las hazañas. El 21 de

(1) Instruccion de Cárlos V á la emperatriz su esposa al salir á la expedicion contra Túnez: Coleccion de documentos inéditos, tomo III.

(2) En el mismo citado opúsculo de la Biblioteca del Escorial se refiere el alarde que hizo el emperador en Barcelona de todas las tropas destinadas á la expedicion de Túnez, y se describe minuciosamente el traje de gala que llevaba cada grande y cada caballero, con los hombres de armas, pajes y demás que acompañaban á cada uno.

(3) Carta del emperador al marqués de Cañete, virey de Navarra, desde Barcelona á 9 de mayo, dándole cuenta de su viaje y proyecto, y encargándole obedeciese en todo á la emperatriz.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. XXII.

(4) Cuenta Sandoval que entre varios renegados que se pasaron al campo imperial y que fueron perdonados, habia uno que habia sido fraile en Sevilla, y venia con turbante turco, barba rapada, largos mostachos, y una guedeja de pelo en la coronilla, el cual fué quemado de órden del emperador por el licenciado Mercado y el alguacil Salinas.

(5) Llamóse así esta célebre fortaleza, de gola ó cuello, por estar en una garganta que hace una ensenada que del mar va á la gran laguna ó estanque. La descripcion de este fuerte puede verse en Sandoval, libro XXII, núm. 12.

Biblioteca Nacional de España

junio llegó al campamento imperial una compañía de albaneses (llamados capeletes por unos sombreros altos que llevaban), los cuales se señalaron entre todos por su valor y manera de pelear. Por este órden fueron acudiendo tantos aventureros al campo de los cristianos, que entre los que llevaban armas y podian manejarlas en caso de necesidad, juntó el emperador sobre Túnez hasta cincuenta y cuatro mil hombres. Era admirable el órden que reinaba entre gentes de naciones tan diversas; solo los tudescos solian alguna vez desmandarse, y uno de ellos puso un dia en peligro la vida del emperador, encarándose contra él con su arcabuz por haberle tocado con el cuento de la lanza para hacerle entrar en órden, pero cogido y entregado al marqués del Vasto, pagó con su vida el que habia querido atentar á la del César. Los trabajos que los cristianos pasaban con el calor eran grandes, la artillería de uno y otro campo jugaba de continuo, los encuentros de la infantería y caballería eran diarios, y entre tantos valientes se señalaban por sus proezas los españoles don Juan de la Cueva, Pedro Juarez, Garcilaso de la Vega y muchos otros.

Una sorpresa que hicieron los turcos de la Goleta á las compañías italianas del conde de Sarno, que hallaron dormidas reposando de las fatigas de la noche (23 de junio), costó la vida á muchos capitanes y soldados, y entre ellos al mismo conde, cuya cabeza y mano derecha presentaron los turcos á Barbaroja. Celebraron aquel triunfo con feroz alegría, y se animaron á acometer al dia siguiente las estancias de los españoles, bien que los hallaron mas apercibidos, y sin otro fruto que derramarse bastante sangre de una parte y de otra. En todos estos casos, que eran frecuentes, el emperador no dejaba nunca de acudir en socorro de los suyos armado de lanza y adarga, con el infante don Luis de Portugal que no se separaba de su lado, poniendo su imperial persona á tales peligros, que muchas veces las balas de la gruesa artillería turca caian á sus piés, y mataban al que iba cerca de él, ó salpicaban de lodo su caballo.

Grande alegría produjo en el campamento imperial, y no fué poca la que causó al mismo Cárlos la llegada del esforzado Fernando de Alarcon (25 de junio), que venia de Italia con algunas galeras, acompañado de su yerno don Pedro Gonzalez de Mendoza, sobrino del duque del Infantado, de don Fadrique de Toledo, primogénito del marqués de Villafranca, y de otros caballeros españoles. Y no fué tampoco mal auxilio el de otras naves que arribaron de España con gente y bastimentos. Todo hacia falta: porque tambien el ejército de Barbaroja se habia aumentado extraordinariamente con los refuerzos que habia recibido de Alejandría y otros puntos, y entre turcos, genízaros, moros, alárabes y renegados, contaba en Túnez y sus cercanías hasta el número de cien mil infantes y treinta mil caballos, bien que no en todos podia tener confianza, ni todos eran tropas regulares.

Así fué que el 26 (junio) se decidió á hacer una acometida general al campo cristiano, atacando simultáneamente todos los puntos. Dia fué este en que hubiera podido malograrse la empresa de Cárlos sin la vigilancia y la energía del César, y sin los heróicos esfuerzos de sus valerosos generales. Señalóse entre todos en esta jornada el marqués de Mondejar, escogido por el emperador para inutilizar la artillería de los moros, que desde los olivares estaba haciendo, casi á mansalva, el mayor estrago. Condújose con tal bizarría el marqués, que con poca gente y sin reparar en vallados, tapias, viñedos y otros obstáculos que el terreno presentaba, desbarató con sus arcabuceros los moros de los olivares, cogió gran parte de su artillería y rechazó por aquel lado á los enemigos, si bien poniendo á cada instante en inminente riesgo su vida, y recibiendo al fin una lanzada que le obligó á retirarse porque se iba á toda prisa desangrando. Distinguiéronse tambien por su arrojo don Bernardino de Mendoza, don Alonso y don Pedro de la Cueva, don Fernando de Alarcon, don Fadrique de Toledo, don Juan de Mendoza, y mas que todos el emperador, que peleando lanza en ristre donde era mayor el peligro, alentaba de tal manera con su presencia y ejemplo, que decidió la victoria, la cual no se logró sin la muerte del brioso hidalgo Valdivia, del intrépido Juan de Benavides, y de otros no menos esforzados capitanes.

Honró á Cárlos, aun mas que la victoria de aquel dia, un rasgo de nobleza que merece mencionarse. Presentóse en el campo un moro pidiendo hablar en secreto al César. Admitido que fué, díjole que habia un medio para que pudiera ganar la ciudad sin perder un soldado ni gastar un escudo. Preguntado por el emperador qué medio era este, respondió el moro que el de asesinar á Barbaroja, lo cual se ofrecia él á ejecutar y lo haria muy fácilmente echándole un tósigo en el pan, puesto que él era el panadero del rey. «Deshonra seria de un príncipe, replicó indignado el emperador, valerse de la traicion y de la ponzoña para vencer á un enemigo, aunque sea un aborrecido corsario como Barbaroja, á quien pienso vencer y castigar con el favor de Dios y con la ayuda de mis valientes soldados.» Y envió noramala al traidor africano (1).

Aquel mismo dia se levantó repentinamente una horrible tormenta con tan furioso viento y tan deshechos aguaceros, que las tiendas y pabellones se desplomaban; las naves chocaban reciamente unas con otras; ni de la tierra se veia el mar, ni desde el mar se divisaba la tierra; los gritos y alaridos del campo se mezclaban con los estampidos de los truenos; todo era aturdimiento y confusion; ni sabian los cristianos si los acometian los moros ni por dónde; ni podia desplegarse bandera, ni dispararse arcabuz; ni los capitanes acertaban á mandar, ni los soldados veian á quién obedecer, y todos corrian desatentados y ciegos. Temiendo las consecuencias de tan general espanto, el príncipe Andrea Doria discurrió infundir aliento á su gente gritando por todas partes: *La Goleta es ganada.* Aunque no era verdad, la voz surtió el efecto que se habia propuesto el gran marino, y cuando se serenó la tempestad se halló el ejército animado para resistir á los turcos que ya salian del fuerte.

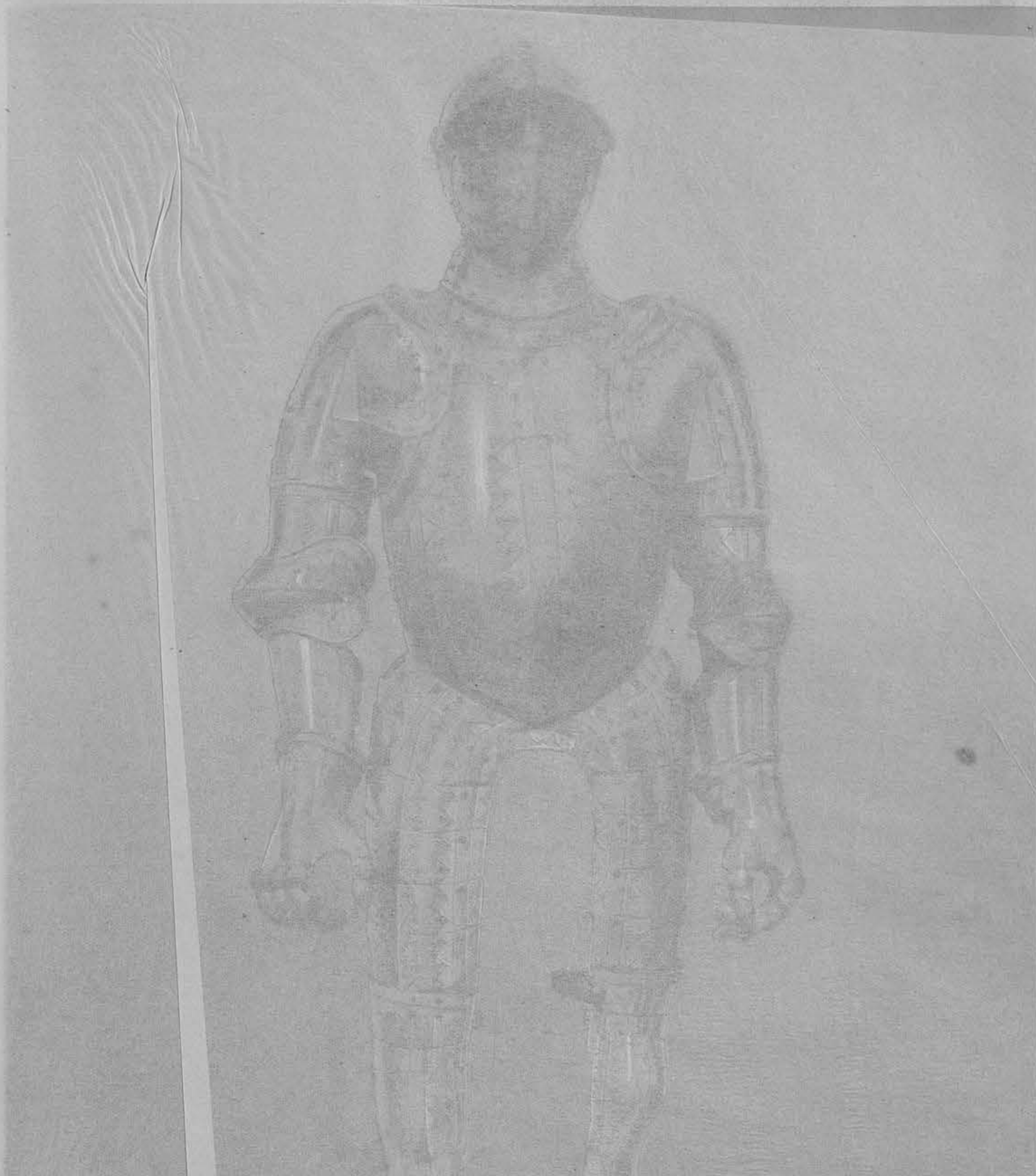
Otro dia (29 de junio) se vió aparecer sobre las ruinas de Cartago unos doscientos moros á caballo ondeando unas tocas blancas en señal de paz diciendo á voces: *Todos somos unos y de un señor.* Era el rey de Túnez destronado por Barbaroja, Muley Hacen, con quien el emperador traia ya secretas inteligencias, y á quien habia ofrecido restituirle su reino. Salieron á recibirle muy cortésmente el duque de Alba, el conde de Benavente y Fernando de Alarcon. Cincuenta pasos antes de llegar á la tienda del emperador, arrojó Muley Hacen al suelo su larga lanza de cuarenta palmos, soltaron los demás moros las suyas, apeáronse todos, llevaron en brazos á su rey, levantóse el emperador para recibirle, Muley le besó en el hombro, y con gran respeto le dijo: «Seas en buen hora, gran rey de los cristianos, venido á estos trabajos que has tomado: espero en Dios misericordioso tendrán su recompensa; y si la fortuna de todo me privase, mientras Hacen, siervo tuyo, viviese, ni faltará voluntad para servirte, ni conocimiento para agradecerte el cuidado que por él tomaste. Por la venida que has hecho te doy mil gracias, y por lo que aquí te detendrás te beso los piés, pues en tan gran obligacion me has puesto, así como á mis descendientes, dándome ayuda contra Haradin Barbaroja, que me ha hecho tantos males cuantos bienes él y sus hermanos de mí recibieron, cuando mayor necesidad tenian y yo mayor prosperidad. No te maravilles, gran sultan, de esto que digo, ni de las quejas que con dolor te doy, porque en ley de bueno cabe hacer buenas obras á todos, y á ninguno zaherirlas... No tanto codicio volver á Túnez por cobrar mi patrimonio ni entrar en mi reino perdido, cuanto por tener con que servirte.»

Contestóle el emperador con mucha amabilidad, prometiendo que le libraria de los trabajos que Barbaroja pudiera darle, y encargó á todos los grandes y caballeros que le dieran el mejor tratamiento. Muley regaló á Cárlos la hermosa y ligerísima yegua castaña que montaba, y se despidió para admirar luego el órden del ejército y campamento imperial, que para él era cosa nueva y sorprendente (2).

(1) «En este tiempo vino de Túnez un moro, el cual decia que era panadero del Barbaroja y ofrecióse de entosigalle, lo cual el emperador jamás quiso aceptar, porque no fuese traicion el camino por do alcanzase la victoria.»—*Relacion de lo que sucedió en la conquista de Túnez y la Goleta.* Códice de Misceláneas de la Biblioteca del Escorial, estante ij.—número 3.

(2) Consérvanse en nuestros archivos varias cartas que el emperador

Biblioteca Nacional de España



ARMADURA DE CARLOS V.

(Armería Real de Madrid.)

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

junio llegó al campamento imperial una compañía de albaneses (llamados capeletes por unos sombreros altos que llevaban), los cuales se señalaron entre todos por su valor y manera de pelear. Por este órden fueron acudiendo tantos aventureros al campo de los cristianos, que entre los que llevaban armas y podian manejarlas en caso de necesidad, juntó el emperador sobre Túnez hasta cincuenta y cuatro mil hombres. Era admirable el órden que reinaba entre gentes de naciones tan diversas; solo los tudescos solian alguna vez desmandarse, y uno de ellos puso un dia en peligro la vida del emperador, encarándose contra él con su arcabuz por haberle tocado con el cuento de la lanza para hacerle entrar en órden, pero cogido y entregado al marqués del Vasto, pagó con su vida el que habia querido atentar á la del César. Los trabajos que los cristianos pasaban con el calor eran grandes, la artillería de uno y otro campo jugaba de continuo, los encuentros de la infantería y caballería eran diarios, y entre tantos valientes se señalaban por sus proezas los españoles don Juan de la Cueva, Pedro Juarez, Garcilaso de la Vega y muchos otros.

Una sorpresa que hicieron los turcos de la Golèta á las compañías italianas del conde de Sarno, que hallaron dormidas reposando de las fatigas de la noche (23 de junio), costó la vida á muchos capitanes y soldados, y entre ellos al mismo conde, cuya cabeza y mano derecha presentaron los turcos á Barbaroja. Celebraron aquel triunfo con feroz alegría, y se animaron á acometer al dia siguiente las estancias de los españoles, bien que los hallaron mas apercibidos, y sin otro fruto que derramarse bastante sangre de una parte y de otra. En todos estos casos, que eran frecuentes, el emperador no dejaba nunca de acudir en socorro de los suyos armado de lanza y adarga, con el infante don Luis de Portugal que no se separaba de su lado, poniendo su persona á tales peligros, que muchas veces las balas de la gruesa artillería turca caian á sus piés, y mataban al que iba cerca de él, ó salpicaban de lodo su caballo.

Grande alegría produjo en el campamento imperial, y no fué poca la que causó al mismo Cárlos la llegada del esforzado Fernando de Alarcon (25 de junio), que venia de Italia con algunas galeras, acompañado de su yerno don Pedro Gonzalez de Mendoza, sobrino del duque del Infantado, de don Fadrique de Toledo, primogénito del marqués de Villafranca, y de otros caballeros españoles. Y no fué tampoco mal auxilio el de otras naves que arribaron de España con gente y bastimentos. Todo hacia falta; porque tambien el ejército de Barbaroja se habia aumentado extraordinariamente con los refuerzos que habia recibido [illegible] y otros puertos, y entre turcos, genízaros, moros, [illegible] contaba en Túnez y sus cercanías [illegible] mil caballos. [illegible] todos eran [illegible].

Así fué que el [illegible] (junio) se decidió á hacer una acometida general al campo cristiano, atacando simultáneamente todos los puntos. Dia fué este en que hubiera podido malograrse la empresa de Cárlos sin la vigilancia y la energía del César, y sin los heróicos esfuerzos de sus valerosos generales. Señalóse entre todos en esta jornada el marqués de Mondejar, escogido por el emperador para inutilizar la artillería de los moros, que desde los olivares estaba haciendo, casi á mansalva, el mayor estrago. Condújose con tal bizarría el marqués, que con poca gente y sin reparar en vallados, tapias, viñedos y otros obstáculos que el terreno presentaba, desbarató con sus arcabuceros los moros de los olivares, cogió gran parte de su artillería y rechazó por aquel lado á los enemigos, si bien poniendo á cada instante en inminente riesgo su vida, y recibiendo al fin una lanzada que le obligó á retirarse porque se iba á toda prisa desangrando. Distinguiéronse tambien por su arrojo don Bernardino de Mendoza, don Alonso y don Pedro de la Cueva, don Fernando de Alarcon, don Fadrique de Toledo, don Juan de Mendoza, y mas que todos el emperador, que peleando lanza en ristre donde era mayor el peligro, alentaba de tal manera con su presencia y ejemplo, que decidió la victoria, la cual no se logró sin la muerte del brioso hidalgo Valdivia, del intrépido Juan de Benavides, y de otros no menos esforzados españoles.

Honró á Cárlos, aun mas que la victoria de aquel dia, un rasgo de nobleza que merece mencionarse. Presentóse en el campo un moro pidiendo hablar en secreto al César. Admitido que fué, díjole que habia un medio para que pudiera ganar la ciudad sin perder un soldado ni gastar un escudo. Preguntado por el emperador qué medio era este, respondió el moro que el de asesinar á Barbaroja, lo cual se ofrecia él á ejecutar y lo haria muy fácilmente echándole un tósigo en el pan, puesto que él era el panadero del rey. «Deshonra seria de un príncipe, replicó indignado el emperador, valerse de la traicion y de la ponzoña para vencer á un enemigo, aunque sea un aborrecido corsario como Barbaroja, á quien pienso vencer y castigar con el favor de Dios y con la ayuda de mis valientes soldados.» Y envió noramala al traidor africano (1).

Aquel mismo dia se levantó repentinamente una horrible tormenta con tan furioso viento y tan deshechos aguaceros, que las tiendas y pabellones se desplomaban; las naves chocaban reciamente unas con otras; ni de la tierra se veia el mar ni desde el mar se divisaba la tierra; los gritos y alaridos del campo se mezclaban con los estampidos de los truenos; todo era aturdimiento y confusion; ni sabian los cristianos si los acometian los moros ni por dónde; ni podia desplegarse bandera, ni dispararse arcabuz; ni los capitanes acertaban á mandar, ni los soldados veian á quién obedecer, y todos corrian desatentados y ciegos. Temiendo las consecuencias de tan general espanto, el príncipe Andrea Doria discurrió infundir aliento á su gente gritando por todas partes: *La Goleta es ganada*. Aunque no era verdad, la voz surtió el efecto que se habia propuesto el gran marino, y cuando se serenó la tempestad se halló el ejército animado para resistir á los turcos que ya salian del fuerte.

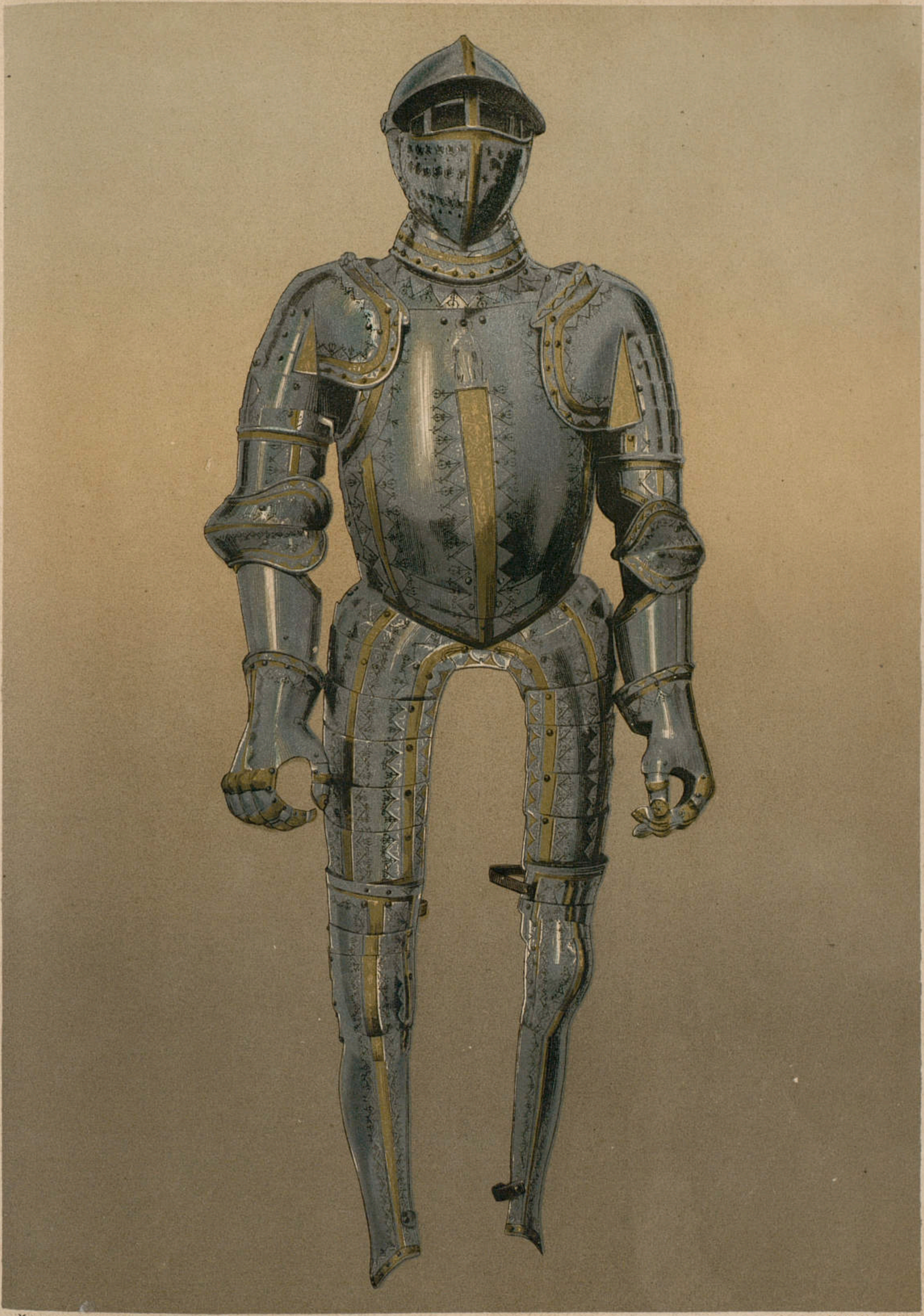
Otro dia (29 de junio) se vió aparecer sobre las ruinas de Cartago unos doscientos moros á caballo ondeando unas tocas blancas en señal de paz diciendo á voces: *Todos somos unos y de un señor*. Era el rey de Túnez destronado por Barbaroja, Muley Hacen, con quien el emperador traia ya secretas inteligencias, y á quien habia ofrecido restituirle su reino. Salieron á recibirle muy cortésmente el duque de Alba, el conde de Benavente y Fernando de Alarcon. Cincuenta pasos antes de llegar á la tienda del emperador, arrojó Muley Hacen al suelo su larga lanza de cuarenta palmos, soltaron los demás moros las suyas, apeáronse todos, llevaron en brazos á su rey, levantóse el emperador para recibirle, Muley le besó en el hombro, y con gran respeto le dijo: «Seas en buen hora, gran rey de los cristianos, venido á estos trabajos que has tomado: espero en Dios misericordioso tendrán su recompensa; y si la fortuna de todo me privase, mientras Hacen, siervo tuyo, viviese, ni faltará voluntad para servirte, ni conocimiento para agradecerte el cuidado que por él tomaste. Por la venida que has hecho te doy mil gracias, y por lo que aquí te detendrás te beso los piés, pues en tan gran obligacion me has puesto, así como á mis descendientes, dándome ayuda contra Haradin Barbaroja, que me ha hecho tantos males cuantos bienes él y sus hermanos de mí recibieron, cuando mayor necesidad tenian y yo mayor prosperidad. No te maravilles, gran sultan, de esto que digo, ni de las quejas que con dolor te doy, porque en ley de bueno cabe hacer buenas obras á todos, y á ninguno zaherirlas... No tanto codicio volver á Túnez por cobrar mi patrimonio ni entrar en mi reino perdido, cuanto por tener con que servirte.»

Contestóle el emperador con mucha amabilidad, prometiéndo que le libraria de los trabajos que Barbaroja pudiera darle, y encargó á todos los grandes y caballeros que le dieran el mejor tratamiento. Muley regaló á Cárlos la hermosa y ligerísima yegua castaña que montaba, y se despidió para admirar luego el órden del ejército y campamento imperial, que para él era cosa nueva y sorprendente (2).

(1) «En este tiempo vino de Túnez un moro, el cual decia que era panadero del Barbaroja y ofrecióse de entosigalle, lo cual el emperador jamás quiso aceptar, porque no fuese traicion el camino por do alcanzase la victoria.»—*Relacion de lo que sucedió en la conquista de Túnez y la Goleta*. Códice de Misceláneas de la Biblioteca del Escorial, estante ij.—número 3.

(2) Consérvanse en nuestros archivos varias cartas que el emperador

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, edit. M. Pujadas, litº

ARMADURA DE CARLOS V.

(Armeria Real de Madrid.)

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Pasaron todavía los cristianos grandes fatigas y penalidades en los dias siguientes. Los ardientes calores del suelo africano en la rigorosa estacion del mes de julio, la sed abrasadora, la falta de agua y de alimentos sanos, los trabajos de las obras de ataque, las escaramuzas y rebatos diarios, el contínuo cañoneo de una y otra parte, las enfermedades que se desarrollaban, todo hacia desear que se pusiera término á aquella situacion lo mas brevemente posible, y el emperador así lo procuró disponiendo un ataque general por mar y tierra á aquella fortaleza formidable. La noche antes de la batalla (13 de julio) la pasó visitando en persona, acompañado como siempre de su cuñado el infante de Portugal, todos los reparos y bastiones, baterías y trincheras, animando con alegre semblante á capitanes y soldados, recordándoles sus antiguas victorias, y principalmente el haber espantado con solo su nombre en Hungría y hecho retirar á quinientos mil turcos, y prometiendo recompensar largamente á cada uno segun lo que en aquella jornada mereciese, con lo cual todos ardian en deseos de que llegara la hora del combate.

Las fuerzas así de tierra como de mar se habian dividido en tres tercios y puesto en la colocacion conveniente para el ataque simultáneo. El príncipe Andrés Doria, general de la armada, mandaba las galeras que habian de batir la torre de la Goleta, el muro nuevo y el bastion de la marina. Ayudábale con las galeras del papa, con las de Rodas, Malta y Portugal, el caballero romano conde de Anguilara. Capitaneaba las galeras de Nápoles don García de Toledo, marqués de Villafranca. Don Alvaro de Bazan era el jefe de la flota española. El ejército de tierra estaba igualmente partido en tres tercios: Santiago, San Jorge y San Martin eran los nombres de la vanguardia, del centro y de la retaguardia. Habia en el campo de los españoles veinte piezas de batir, con una culebrina de mas de veinte piés de largo: los italianos tenian en su cuartel diez y seis piezas.

Al romper el alba (14 de julio) el emperador oyó misa y comulgó con los de su corte. Al ser de dia se dió la señal y comenzó el estruendo de la artillería de los cristianos, y á contestar los moros y turcos con la suya desde la Goleta. El cañoneo duró unas seis horas: el humo quitaba la vista, los estampidos ensordecian, el agua hervia debajo de las naves, y parecia que retemblaba la tierra y que se rompia y desgajaba el cielo. Comunicáronse los dos generales de tierra y de mar, el marqués del Vasto y el príncipe Doria; y el emperador tan pronto estaba en las baterías como cogia un arcabuz para disparar á los alárabes y moros de la parte de los olivares. Brava y heróica era la resistencia de los mahometanos. Al fin se desplomó la torre de la Goleta con su barbacana aplanando á los artilleros turcos, y desportillados los lienzos y bastiones por varias partes, se ordenó el asalto general. A los disparos que hacian todavía los turcos, se detuvieron y arremolinaron los italianos y españoles, y al verlo el emperador: *¡Oh mis soldados!* exclamó á gritos: *¡aquí mis leones de España!* Y encendidos en coraje arremetieron á porfía sin acordarse ya nadie de la muerte. Parece que los primeros que entraron en la Goleta fueron los soldados Miguel de Salas y Andrés Toro, ambos toledanos: de la gente de las galeras fué el primero don Alvaro de Bazan, y de los caballeros el príncipe de Salerno.

Muertos y ahuyentados los turcos y moros, hízose general la entrada de los imperiales en la Goleta. Halláronse sobre cuatrocientas piezas de artillería, algunas muy gruesas y con flores de lis é inscripciones que denotaban haber sido llevadas de Francia. Se cogió gran cantidad de municiones y armas, y un número de flechas increible; se apresaron en el canal cuarenta y dos galeras, entre ellas la capitana que Barbaroja habia traido de Constantinopla, con mas otras cuarenta y cuatro galeotas, fustas y bergantines, y otras pequeñas naves hasta ochenta y seis de varias formas. El mismo dia entró el emperador en la Goleta con el infante de Portugal su cuñado, y con el rey Muley Hacen, á quien dijo con risueño semblante: *Esta será la puerta por donde entrareis en vuestro reino.* Muley Hacen bajó los ojos, le dió las gracias, y dijo rogaba á Dios le diese cumplida victoria. Aquel mismo dia escribió Cárlos á la emperatriz, y á los grandes y vireyes de España noticiándoles su glorioso triunfo (1).

El pensamiento del emperador era marchar aquella misma noche sobre Túnez, y así lo escribia á España. Mas en el campo imperial se levantó una fuerte oposicion á este proyecto, fundada en no leves razones, cuales eran, el corto número de gente para tomar una ciudad populosa y vasta, defendida por cien mil ó mas combatientes con que contaba Barbaroja; la escasez de caballería para pelear contra veinte mil alárabes, diestros jinetes y con buenos caballos; los muchos soldados que se hallaban ya enfermos, y sobre todo el calor abrasador, y la falta de agua que los ahogaria en el camino. Pero Cárlos, que tenia empeño en arrojar de allí á Barbaroja, y que habia prometido el reino á Muley Hacen, convocó todos los caballeros y capitanes, les expuso con energía sus razones, les habló al alma, interesó su amor propio, y adhiriéndose á él el infante don Luis de Portugal y el duque de Alba, quedó resuelta la jornada á Túnez, si bien se difirió unos dias.

Barbaroja, aun perdidas la Goleta y la flota, que eran sus dos grandes elementos de resistencia y de fuerza, resolvió tambien defender á todo trance su capital. Contaba con mas de cien mil soldados, y si tenia muchos desafectos, procuraba ganarlos con dádivas ó aterrarlos con ejemplares de castigos crueles, y fiaba en que faltaria sustento á los cristianos, y principalmente el agua, y se moririan de sed. Apercibió su gente, velaba todas las noches, tomó todas las medidas para esperar á los cristianos, y para estar mas libre de zozobra encerró los cautivos, que eran mas de doce mil, en la alcazaba, y gracias que no los hizo quemar, como fué su primer impulso y pensamiento.

Determinada la partida del ejército imperial, dispuso el emperador que quedara en la Goleta Andrés Doria con algunas compañías italianas y españolas, con los enfermos, las mujeres, los mercaderes y gente de oficio; y dejándole las convenientes instrucciones, y armándose él de punta en blanco, despues de recorrer todos los escuadrones, se puso en marcha la mañana del 20 de julio con los veinte mil hombres de todas armas que formaban el ejército expedicionario, cuyo órden quiso dirigir él mismo en persona, no obstante que llevaba generales tan entendidos como el marqués del Vasto, el príncipe de Salerno, Fernando de Alarcon, el duque de Alba, el marqués de Mondejar y otros buenos caudillos. El rey Muley Hacen le sirvió mucho para informarle de la posicion de la ciudad, de sus contornos, de las costumbres y manera de pelear de los tunecinos y alárabes.

La marcha fué tan penosa como muchos habian previsto. A falta de bestias de tiro, tenian los hombres que arrastrar á brazo la artillería por un suelo de movediza y menuda arena. Habian andado dos millas cuando llegándose Muley Hacen á Cárlos V le dijo: *Señor, los piés teneis do nunca llegó ejército cristiano.—Adelante los pornemos*, le respondió el rey, *placiendo á Dios* (2). Aunque cada soldado llevaba sobre sí la provision para tres ó cuatro dias, y alguna agua en una pequeña bota, era tan recio el sol, y aquella tan escasa, y calentóse tanto en siete horas de marcha por aquellos abrasados arenales, que se morian de sed y rompian las filas desmandándose

escribió á la emperatriz y á algunos grandes y señores de España, entre ellos, al virey de Navarra, con quien se comunicaba siempre que podia, fechadas: «De nuestro campo sobre la Goleta de Túnez, á 30 de junio del año de 1535.—Yo el rey.—Cobos, Comendador mayor.» En ellas da cuenta de lo que le habia acaecido desde su salida de Barcelona hasta aquella fecha. Nuestros antiguos historiadores insertan algunas de ellas. Otras hay inéditas, que la naturaleza de nuestra obra no nos permite detenernos á copiar.—El inglés Robertson dedica solo unas breves páginas á la relacion del importante sitio y conquista de la Goleta y de Túnez, y omite todos los incidentes. Sandoval, por el contrario, trata este suceso con tanta prolijidad, que le consagra multitud de páginas en folio.

(1) Sandoval cita varios hechos de armas heróicos, y particulares rasgos de valor que ocurrieron en el sitio y toma de la Goleta, de esos que siempre acontecen en tan largos y sérios combates.—De las cartas del emperador solo cita las que dirigia al marqués de Cañete, virey de Navarra, las cuales pudo sin duda conocer mas fácilmente, y se le franquearian del archivo de aquel reino, como obispo de Pamplona que era.

(2) Relacion de lo que sucedió, etc. Biblioteca del Escorial, estante jj.—núm. 3.

Biblioteca Nacional de España

en busca de agua, teniendo el marqués del Vasto, y el emperador mismo, que andar á cuchilladas con los soldados para ponerlos en órden. Algunos caian muertos y otros desmayados, como le aconteció al conde de la Coruña don Alonso de Mendoza, y habia quien por beber se ahogaba en las cisternas. Así anduvieron las cinco millas desde la Goleta á Túnez, en cuyas inmediaciones encontraron á Barbaroja esperándolos con su numerosa morisma. Asustáronse muchos al ver tan espesa masa de enemigos, y como alguno lo manifestase así al marqués de Aguilar: «Mejor, contestó este, así venceremos á mas y será mayor el despojo: *á mas moros mas ganancia.*» Frase que desde entonces quedó en España como adagio popular.

Frente ya uno de otro, Cárlos V y Barbaroja, cada cual ordenó sus haces y arengó á los suyos. Fiado Barbaroja en la superioridad numérica de su gente, y en el cansancio, la fatiga y la sed de los imperiales, dió el primero la señal de acometer, y arrojáronse sus moros con descompasados gritos sobre los cristianos; mas á pesar de su fuerza numérica, de la ventaja de sus posiciones, y del arrojo y esfuerzos del antiguo jefe de piratas, todo se estrelló contra la disciplina, la serenidad, el valor y los certeros tiros de las regladas tropas del imperio, dirigidas por tan expertos y entendidos capitanes; y despues de algunas horas de recio y general combate, volvieron los mahometanos las espaldas al enemigo y los rostros hácia Túnez, arrastrando en su fuga al mismo Barbaroja, y quedando los cristianos en el campo, donde se hartaban en las cisternas y pozos de agua y de sangre, todo revuelto. La confusion y el espanto se difundieron por la ciudad, y muchos la desampararon despavoridos. Barbaroja habia vuelto decidido á defenderla, pero un suceso en que él no habia pensado le puso en la desesperacion, y dió al traste con sus planes. Los cristianos cautivos encerrados en las mazmorras de la alcazaba, aquellos á quienes habia tenido tentacion de hacer degollar, y cuyo acto de barbarie suspendió por habérsele afeado el judío Sinan, durante la ausencia de Barbaroja habian logrado ganar á dos guardas del fuerte, que eran españoles renegados, se hicieron dueños de las llaves, rompieron las cadenas, arrollaron la guardia turca, se apoderaron de la artillería, y la volvieron contra sus propios verdugos. Cuando lo supo Barbaroja, maldijo al hebreo que le habia quitado del pensamiento degollar y quemar los cautivos, decayó de ánimo viendo la alcazaba perdida, desfallecieron tambien la mayor parte de los suyos, y lleno de rabia y de melancolía huyó de Túnez con los que quisieron seguirle camino de Bona.

Entre tanto el victorioso emperador marchaba con su ejército hácia la ciudad con grandes precauciones por temor de alguna emboscada. En esto divisaron una bandera blanca en la torre de la alcazaba. El emperador, que ignoraba el suceso de los cautivos cristianos, no sabia á qué atribuir aquella señal; mas no tardó en ser informado de todo lo ocurrido por algunos moros del arrabal que se adelantaron á ofrecérsele de rodillas, besándole los piés y proclamando *Imperio.* Acercóse entonces á la poblacion, y encontróse con comisionados de la ciudad que salian á hacerle entrega de las llaves, y al ver á su antiguo rey Muley Hacen, mostraron ó verdadera ó fingida alegría con lengua, gestos y ademanes exagerados segun su estilo. Bien hubiera querido Muley Hacen evitar el saqueo de la ciudad, y así se lo suplicó al emperador, hasta ofrecerle quinientas doblas con tal que en las dos primeras horas lo impidiese. ¿Pero podian ni el César ni los capitanes tener enfrenada la soldadesca una vez dentro en la ciudad? Así fué que no hubo medio de contener la matanza y el pillaje, en que se cebaron los soldados grandemente, siendo una de las cosas que sintió mas Muley Hacen el destrozo de la magnífica librería, cuyas encuadernaciones é iluminaciones en oro y azul valian una suma inmensa.

Hizo pues Cárlos V su entrada en Túnez el miércoles 21 de julio de 1535 (1). Hallaron allí muchas armas de las que los españoles habian perdido en la desastrosa jornada de los Gelbes, juntamente con el rico arnés dorado que fué del desgraciado don García de Toledo. Hiciéronse sobre diez y ocho mil esclavos, que se vendian á los mas ínfimos precios. En cambio recobraron su libertad los doce ó diez y seis mil cautivos cristianos que allí tenia Barbaroja, muchos de ellos desde el tiempo de sus piraterías. Despachó el emperador pliegos á todas las naciones de la cristiandad participándoles su triunfo, y envió á España con cartas para la emperatriz al caballero portugués Jorge de Melo. Permaneció algunos dias en Túnez para tratar con Muley Hacen las condiciones con que habia de entregarle su antiguo reino, que fueron las siguientes:

1.ª Muley Hacen se obligaba á dar libertad á todos los cautivos cristianos que existiesen en su reino, y á no consentir que nunca ni por nadie fuesen maltratados.

2.ª Ni él ni sus sucesores cautivarian jamás, ni consentirian cautivar cristianos de ninguno de los dominios del emperador, ni de los de su hermano don Fernando.

3.ª El rey de Túnez permitiria en su reino iglesias cristianas, sin que se estorbara la celebracion de los oficios y culto católico.

4.ª No consentiria vivir en sus tierras ningun moro de los nuevamente convertidos en Valencia y Granada.

5.ª Cedia Muley Hacen al emperador y reyes de España las ciudades de Bona, Biserta y otras fuerzas marítimas que Barbaroja tenia usurpadas al reino de Túnez.

6.ª Dejaba á Cárlos y sus sucesores la posesion de la Goleta con dos millas de terreno en circunferencia, con la sola condicion de que permitieran á los vecinos de Cartago sacar agua de los pozos de la torre llamada del Agua.

7.ª Libre trato y circulacion por todo el reino á los cristianos que guarneciesen la Goleta.

8.ª El rey de Túnez pagaria para el sostenimiento de la fortaleza doce mil ducados de oro anuales.

9.ª Todos los súbditos del emperador podrian comerciar libremente en el reino, teniendo un juez imperial para sus causas.

10.ª Muley Hacen y sus sucesores pagarian al rey de España y los suyos todos los años perpetuamente el dia 25 de julio en reconocimiento de vasallaje seis buenos caballos moriscos y doce halcones, bajo las penas que de no cumplirlo se establecieron.

11.ª Mutua y perpetua amistad entre el emperador y sus sucesores y el rey de Túnez y los suyos, y libre negociacion y comercio entre sus vasallos.

12.ª El de Túnez no recogeria, antes se obligaba á echar de sus reinos todos los corsarios y piratas que anduviesen por el mar y fuesen enemigos del César (2).

Bajo estas condiciones, que firmaron los dos monarcas, con sus correspondientes testigos, y que se escribieron en español y en arábigo, dió Cárlos posesion de su antiguo reino á Muley Hacen, que subiendo otra vez al trono por entre torrentes de sangre no podia prometerse ser mejor quisto que antes de sus vasallos, por mas que el emperador le dijera al despedirse estas nobles palabras: «Yo gané este reino derramando la sangre de los mios; tú le has de conservar ganando el corazon de los tuyos: no olvides los beneficios que has recibido, y trabaja por olvidar las injurias que te han hecho.»

En persecucion de Barbaroja habia enviado Cárlos á Adan Centurion con algunas galeras, el cual se volvió sin atreverse á llegar á Bona. Avergonzóse Andrés Doria de aquella cobardía, y marchó él mismo con cuarenta galeras: mas cuando llegó á las aguas de Bona, ya Barbaroja se habia fugado: tomó la ciudad y el castillo, y regresó dejando en él á Alvar Gomez con una compañía de españoles. De buena gana hubiera ido el emperador en seguimiento del famoso corsario hasta arrojarle tambien de Argel, pero hubo de desistir ante las consideraciones que le expusieron. Logrado, pues, el objeto de su expedicion, despidió las flotas de Portugal y Castilla, y dejando por alcaide y gobernador de la Goleta á don Bernardino de Mendoza con mil veteranos españoles, dióse á la vela con el resto de las naves la via de Italia, arribó á Trápani, ciudad

(1) Sandoval ha tenido la curiosidad de observar la rara coincidencia, que el 16 de junio en que desembarcó el emperador en Africa, fué miércoles, que el 14 de julio, en que tomó la Goleta, fué miércoles tambien, y el 21, en que hizo su entrada en Túnez, fué igualmente miércoles.

(2) Dumont, Corps. Diplomat. tom. II.—Sandoval, Hist. del Emperador, lib. XXII.

Biblioteca Nacional de España

de Sicilia (20 de agosto), y de allí á Monreal y Palermo, donde fué recibido con las demostraciones mas solemnes de público regocijo.

De tal modo el resultado de esta ruidosa expedicion hizo subir de punto la fama de Cárlos V, que su gloria, como dice un entendido historiador, «eclipsó la de todos los soberanos de Europa, pues mientras los demás príncipes no pensaban sino en sí mismos y en sus particulares intereses, Cárlos se mostró digno de ocupar el primer puesto entre los reyes de la cristiandad, toda vez que aparecia cifrar todo su pensamiento en defender el honor del nombre cristiano, y en asegurar el sosiego y la prosperidad de Europa.»

CAPÍTULO XX

El emperador en Francia.—Nuevas guerras con Francisco I

DE 1529 Á 1538

Comportamiento de Francisco despues de la paz de Cambray.—Busca enemigos al emperador.—Desatentada política del francés.—Suplicio horrible de herejes: irrita á los príncipes reformistas á quienes habia halagado.—Marcha contra Milan.—Despoja al duque de Saboya.—Acógese este á la proteccion del emperador.—Pretende el francés suceder al duque Sforza en el Milanesado.—Solemnísima declaracion de guerra hecha á Francisco I por el emperador en Roma, en plena asamblea del papa, cardenales y embajadores: reto arrogante.—Entrada del emperador con grande ejército en Francia: imprudente confianza de Cárlos.—Atinadas medidas de Francisco para la defensa de su reino.—Comprometida situacion del ejército imperial.—Retirada deshonrosa.—Muerte del famoso capitan Antonio de Leiva.—Vuelve Cárlos V á España.—Guerras de franceses é imperiales en Flandes y Lombardía.—Intervencion de dos reinas en favor de la paz.—Treguas.—Alianza de Francisco I con el sultan de Turquía contra el emperador.—Formidable armada turca en las costas de Italia.—Barbaroja y Andrés Doria.—Negóciase la paz entre Cárlos y Francisco.—Buenos oficios del papa y de las dos reinas.—Tratado de Niza.—Tregua de diez años.—Célebre entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas-Muertas.—Se abrazan, y se separan amigos.—Resultado de estas guerras.

Un soberano habia tambien en Europa que en vez de alegrarse de los triunfos de Cárlos V, no solo los oia con envidia, sino con pena, y aun procuraba servirse de ellos como de arma para concitar los recelos y sospechas de las demás naciones sobre su desmedido engrandecimiento y sobre sus designios, como habia aprovechado su ausencia para trabajar en suscitarle compromisos y enemigos.

Este soberano era Francisco I de Francia, su eterno rival, que humillado y mortificado desde la paz de Cambray (1527), alimentaba en secreto su antiguo odio á Cárlos, y no habia cesado de buscar ocasiones y pretextos para ver de recobrar su perdida influencia y vengar las humillaciones recibidas del emperador. Un agravio que el duque de Milan Francisco Sforza le hizo en la persona de su embajador (1), le dió motivo para amenazar á Sforza, para quejarse agriamente al emperador, suponiéndole autor de aquel ultraje, y para apelar á todos los príncipes de Europa contra Cárlos, de quien no pudo alcanzar satisfaccion (1533). Pero sus gestiones fueron inútiles. El pontífice Paulo III que habia sucedido á Clemente VII quiso mantenerse neutral en las cuestiones de los dos monarcas, y Enrique VIII de Inglaterra no se prestaba á favorecer á Francisco, mientras este no se emancipara como él de la obediencia á la silla apostólica. Entonces el monarca francés en su ciega indignacion se precipitó en una marcha política incomprensible, contradictoria. y á todas luces desatentada. Quiso hacerse partido con los príncipes protestantes de la liga de Smalkalde (2), halagando sus doctrinas, y á este objeto envió á Alemania á Guillermo Du Bellay, y aun invitó á Melancton, el mas moderado y pacífico de los reformadores, á que pasase á Paris para tratar el medio de avenir las sectas reformistas que desgraciadamente desunian á la Iglesia. Y en los momentos que Cárlos V proyectaba en favor de la cristiandad su expedicion contra Barbaroja (1534), Francisco daba audiencia pública á un enviado del Gran Turco, y manejábase de modo que llegó á entablar, en odio al emperador, inteligencias secretas con el sultan y con el famoso corsario.

Mas para desvanecer las vehementes sospechas que de poco afecto á la Iglesia católica daba con tan imprudentes pasos, determinó hacer un alarde público de celo religioso, pero llevándolo á tal extremo que le colocó en otra situacion no menos comprometida y grave. Unos protestantes franceses, sectarios de Zuinglio (que ya la reforma habia penetrado tambien en Francia), habian fijado en Paris á las puertas del palacio real y de otras casas principales unos carteles indecorosos, insultando los mas venerables dogmas y artículos de la religion. Aprovechó el rey aquella ocasion para dar un testimonio público de que era un celoso católico y un verdadero rey cristianísimo. Mandó hacer una procesion solemne, llevando al Santísimo Sacramento por las calles de Paris, en la cual iba toda la real familia, y marchaba él mismo á pié, con la cabeza descubierta y una hacha encendida en la mano (enero, 1535). Despues de la procesion exhortó al pueblo á permanecer en la fe católica, y añadió con enérgico lenguaje, que era tal su aborrecimiento á la herejía, que castigaria con la muerte á sus mismos hijos si de ella estuviesen infestados, y que si sintiese una de sus manos contaminada, se la cortaria con la otra. Y como se hubiese descubierto á seis de los autores de los pasquines, los hizo quemar pública y bárbaramente, mandando que se ejecutase lo mismo con todos los que hubiese en el reino (3).

Con esto irritó á los príncipes de la liga de Smalkalde, á quienes habia tratado de halagar, y que nunca tuvieron confianza en las declaraciones del monarca francés; de modo que no le fué posible ya hacerlos amigos, por mas artificios y por mas esfuerzos que para ello empleara el enviado Du Bellay. Aun el mismo elector de Sajonia, el mas acalorado reformista, no permitió ya á Melancton hacer el viaje á Francia, bien que le lisonjeara verse llamado por un soberano tan poderoso.

Sin embargo de no hallar el rival de Cárlos apoyo alguno en los príncipes, no por eso renunció á su deseo de suscitar embarazos al emperador y á su afan de dominar en Italia, haciendo marchar su ejército á este país, primeramente contra el duque de Milan, cuyo ultraje no queria dejar sin venganza, y despues contra el duque de Saboya, cuñado y aliado íntimo del emperador, á quien comenzó á despojar de sus Estados, alegando el derecho que decia tener á ellos por su madre Luisa de Saboya, y renovando todas las antiguas reclamaciones de la corona de Francia. Débil como era el saboyano para resistir á tan poderoso monarca como el francés, tuvo que sufrir el despojo de la mayor parte de sus tierras, no quedándole otro recurso que acogerse á la proteccion de su deudo y amigo el emperador, que acabando de llegar de Africa no podia auxiliarle con la presteza que quisiera.

La muerte sin sucesion del duque Francisco Sforza acaecida por este tiempo (octubre, 1535), añadió nuevo y mas vivo fuego á las rivalidades entre el emperador y el monarca francés sobre la eterna cuestion del Milanesado, pretendiendo Francisco que volviese á la corona de Francia, por mas que ocho años antes hubiera renunciado solemnemente todo derecho á Milan y á Nápoles (4), y tomando Cárlos posesion del ducado vacante, como feudo del imperio, y alzándose por él pendones en Milan. Entretuvo no obstante el emperador al rey de Francia con astuta política, haciéndole concebir alternativamente esperanzas de dar la investidura de aquel ducado, ya al duque de Orleans, su segundo hijo, ya al de Angulema, su

(1) El caballero milanés Merveille, á quien el duque hizo condenar á pena capital por muerte dada en una disputa á un criado suyo.

(2) Para la mejor inteligencia de estos sucesos, conviene mucho recordar los capítulos XIV y XVI del presente libro.

(3) Decimos *bárbaramente*, pues segun Sandoval, los suplicios se ejecutaban atando á los sentenciados á una máquina que los levantaba en el aire: debajo se encendia un fuego vivo, en el cual se los dejaba caer para que se tostaran un poco; luego se los volvia á levantar, hasta que finalmente, el verdugo cortaba la soga y caian dentro del fuego hasta convertirse en ceniza. Hist. de Cárlos V, lib. XXII, núm. 49.—Y los franceses de aquel siglo proferian invectivas contra la Inquisicion española.

(4) Documentos del Archivo de Simancas.—Tratado de Madrid de 1527.—Sandoval, Hist., lib. XXII, núm. 48.

Biblioteca Nacional de España

hijo tercero, y guardando una conducta ambigua, mientras secretamente se preparaba á hacerle la guerra, concertándose con Venecia y los cantones suizos, y levantando hombres y recursos en abundancia, de Nápoles, de Sicilia, de España, de Alemania y de Flandes, que todos le facilitaron con el mayor placer, por el prestigio que entonces acompañaba su nombre.

En efecto, Cárlos á su regreso de Túnez habia sido festejado en toda Italia con cuantas manifestaciones de público regocijo podia inspirar el mas loco entusiasmo. Las fiestas de Nápoles excedieron á todo lo que en aquella poblacion se habia visto en ningun tiempo, compitiendo todas las clases á porfía, desde el clero episcopal y la alta nobleza hasta los artesanos mas humildes, en agasajarle con procesiones, banquetes, saraos, mascaradas, corridas de toros á estilo de España, y con todo lo que la fecunda imaginacion de los napolitanos podia inventar de mas fastuoso, y agotando su talento los oradores y poetas de Italia para derramar el incienso de las alabanzas y ensalzar la grandeza y las victorias del César. En el camino de Nápoles á Roma, y principalmente en su entrada en la ciudad de los césares y de los pontífices, su recibimiento no fué menos ostentoso que el de los antiguos triunfadores romanos (5 de abril, 1536). Veintidos cardenales y multitud de arzobispos, obispos, abades, clérigos, nobles, magistrados y ciudadanos, salieron fuera de los muros de la ciudad santa á ofrecerle su respetuoso homenaje. La comitiva imperial iba vestida de toda gala con ricas telas de seda y oro. Marchaba delante el senado y cancillería romana, y detrás el emperador debajo de palio, cuyas varas llevaban caballeros y gentiles-hombres. La guardia del castillo de Sant-Angelo abatió sus armas y bandera al pasar Su Majestad Cesárea, y los soldados se arrodillaron todos. A la puerta de San Pedro le esperaba el papa con otros cuatro cardenales y varios prelados. Cárlos se apeó, besó el pié al pontífice, y este le abrazó muchas veces, no pudiendo percibirse lo que entre sí hablaron por el ruido de las músicas y de las salvas de artillería. Estuvo el emperador la Semana Santa en Roma; anduvo las estaciones y asistió á las ceremonias sagradas con toda solemnidad y grande acompañamiento, y habló al pontífice de la necesidad de tener pronto un concilio general para la extirpacion de las herejías.

Cuando así se hallaba Cárlos halagado y mimado, y cuando tenia hechos sus preparativos de guerra, entonces fué cuando al rey Francisco I le dió la mala tentacion de apurarle por medio de sus embajadores para que le diese una respuesta categórica en lo de Milan; y como al propio tiempo supiese Cárlos que los embajadores del francés le andaban haciendo inculpaciones sobre las guerras pasadas y hasta sobre la propagacion de la herejía de Lutero, atribuyéndola á descuido suyo ó falta de energía, llenóse de indignacion, y prometió contestarles al dia siguiente en una sesion que se habia de celebrar á presencia del pontífice, del colegio de cardenales y de los embajadores de todas las potencias existentes en Roma. En esta célebre sesion (17 de abril), pronunció el emperador en lengua castellana un estudiado, extenso y vigoroso discurso, en que comenzó ponderando sus esfuerzos por mantener la paz de Europa, y prosiguió haciendo fuertes y severísimos cargos al francés por las guerras injustas que llevado de su ambicion le habia movido, echándole en rostro su ingratitud y deslealtad en la infraccion de los tratados de Madrid y de Cambray, el despojo que acababa de hacer de sus dominios al duque de Saboya, y sus injustas pretensiones al ducado de Milan. Y saliendo de su natural moderacion, añadió: «Pues sepa el rey Francisco, y sepan cuantos me oyen, y con ellos todo el mundo, que ni tengo de dar á nadie lo mio, ni tomar tampoco lo ajeno, ni disimular las injurias del duque de Saboya. Entiendan todos mi propósito. No diga el rey que le quiero engañar ni tomarle de sobresalto: de aquí me iré con el favor de Dios á Lombardía, juntaré allí el mayor ejército que pudiere, y con él entraré por Francia, y procuraré vengar mis injurias y las de los mios, como á mi oficio conviene hacerlo.

»Mas lo mejor de todo (continuó con arrogancia) será excusar los grandes males y daños que suelen seguirse de la guerra, á donde padecen ordinariamente los que no tienen culpa. Hayámoslo nosotros de bueno á bueno: pongamos el negocio en las armas. Haga el rey campo conmigo de su persona á la mia, que desde agora digo que le desafio y provoco, y que todo el riesgo sea nuestro, cómo y de la manera que á él le pareciere, con las armas que le plazca escoger, en una isla, en un puente, á bordo de una galera amarrada en un rio..... que yo confio en Dios, que como hasta agora me ha sido favorable, y me ha dado victoria contra él y contra todos los enemigos suyos y mios, me ayudará ahora en una causa tan justa.....»

Dijo esto en alta voz, y con acento tan imperioso y vehemente, que el papa no pudo menos de interrumpirle, y de exhortarle, dándole paz en el rostro, con mansas y dulces palabras, á que templase el enojo que le arrebataba, y á que no pusiera en tan peligroso trance su persona que tanto importaba en el mundo. Quisieron hablar los embajadores de Francia, y el pontífice no se lo permitió. Dióse la sesion por terminada; un embajador francés rogó al emperador le diese su discurso escrito; hízolo el César, aunque suavizando algunas frases, y esta inusitada y solemne declaracion de guerra le fué llevada inmediatamente á Francisco I, que tenia á la sazon cerca de treinta mil soldados en el ducado de Saboya, haciendo todo el daño que podian.

Ya no habia medio posible de evitar otra guerra entre los dos antiguos rivales, y el papa mismo que hubiera querido impedirla tuvo que presenciar los armamentos del ejército imperial. Partió pues Cárlos de Roma, dirigiéndose sucesivamente á Siena, Florencia, Asti y Fossano: esta última plaza la tenia sitiada Antonio de Leiva con quince mil infantes, alemanes, españoles é italianos. El ejército que el emperador llegó á reunir era de setenta mil hombres con cien piezas de artillería: sus principales caudillos, el marqués del Vasto, el duque de Alba, el conde de Benavente, el marqués de Aguilar, el príncipe de Visiñano, don Fernando Gonzaga, Ascanio Colona y el príncipe de Salerno; pudiendo decirse el general en jefe Antonio de Leiva, puesto que su parecer y consejo era el que seguia el emperador comunmente (1). El plan de Cárlos era penetrar en el Mediodía de Francia, con el grueso del ejército, mientras dos cuerpos de tropas levantadas por sus

(1) Sumario de la relacion de gente de guerra de pié y de caballo que habia en el ejército de S. M., segund las muestras tomadas en principio de julio de 1536.

Caballería

Gente de armas..	580
Caballos ligeros..	4,740
	5,320

Infantería

Infantería española.	9,850
Infantería alemana.	24,080
Infantería italiana..	9,700
	43,630

ITALIANOS

Que van con el príncipe Andrea Doria..	6,900
Los que quedan en Milan y Vercelli en guarda de los castillos de Cremona, Lodi, Pavía, Alejandría.	2,100
La que debe quedar en Turin..	6,200
	15,200

Sumario que se pone al fin de la relacion, cuyas partidas por mayor son las que anteceden:

Gente de armas (lanças)..	580
Caballos ligeros de todas naciones.	4,390
Infantes españoles..	9,850
(Créese que llegarán á 10.000).	
Infantes alemanes..	24,600
Infantes italianos.	25,850
Caballos de artillería..	2,000
Mas la gente de corte de caballo y de pié.	

Acuerdo consultado con S. M. en Saviñan, lunes 10 de julio de 1536.

Hánse de hacer por el camino donde ha de ir S. M. desde Cuni á Niça seis jornadas, y dos de aquí á Cuni, que son ocho jornadas.

La gente de armas y caballos han de hacer diez jornadas desde esta villa de Saviñan hasta Niça.

Archivo de Simancas, Estado, Leg. número 34.

Biblioteca Nacional de España

dos hermanos, Fernando, rey de romanos, y María, gobernadora de Flandes, invadian tambien la Francia, por la Champaña el uno y por la Picardía el otro. En vano sus generales le suplicaron que se mirase bien en llevar adelante tal empresa, y en vano el marqués del Vasto con mas empeño que todos le rogó hasta de rodillas que renunciase á un pensamiento que veia erizado de inconvenientes y peligros, recordándole el mal éxito que en la misma empresa y en ocasion mas favorable habian tenido el duque de Borbon y el marqués de Pescara, y haciéndole presente que de todos modos seria necesario dejar antes sujeto el Piamonte. Cegó á Cárlos esta vez el humo de tanto incienso como en Italia habia recibido, traíanle un tanto desvanecido sus victorias de África, perturbábale su irritacion contra el francés, y hubiérale acabado de decidir, si necesario fuese, el consejo de Antonio de Leiva, que hablando de Francisco y de los franceses solia decir: «á los animales bravos se los ha de buscar en sus mismas cuevas (1).»

Un acontecimiento impensado facilitó al emperador la entrada en Francia. El marqués de Saluzzo, á quien Francisco habia confiado un cuerpo de ejército para la defensa del Piamonte, ó por reyertas que tuvo con el almirante de Francia, ó porque dando fe á pronósticos de astrología judiciaria á que era muy dado, creyese que el poder de la nacion francesa estaba tocando á su término, y que Cárlos se iba á alzar con la soberanía general de Europa, abandonó su puesto y se pasó al campo imperial, dejando comprometida y casi abierta la frontera. Defeccion que nos hace recordar la del duque de Borbon y la de Andrés Doria, y la mala suerte, y tal vez tambien el mal manejo que Francisco tenia con sus generales. La fortuna de este fué que Mompezat, que defendia la plaza de Fossano, aunque al fin tuvo que rendirla á Antonio de Leiva, embarazó no obstante á fuerza de valor y de destreza al ejército imperial cerca de un mes, dando lugar á Francisco á combinar un plan de defensa para resistir dentro de su reino á tan poderoso enemigo. Este plan, al parecer opuesto al genio vivo y agresivo de la nacion francesa, y cuya ejecucion se encomendó á Montmorency, á quien se supone tambien su autor, consistia en estar á la defensiva, no comprometerse ni aceptar batalla sin la seguridad del buen éxito, no guarnecer sino las plazas mas fuertes, concentrarse en ellas, destruir las otras, y talar y dejar sin mantenimiento los países y comarcas limítrofes, obligando á los habitantes de las poblaciones indefensas á abandonar sus casas y trasladarse á las montañas ó al interior del reino. Las plazas que se determinó defender fueron Aviñon, Marsella y Arlés, y la devastacion se extendia desde los Alpes hasta Marsella, y desde el litoral del Mediterráneo hasta los confines del Delfinado. Pocas veces se ha visto á una nacion civilizada recurrir á un medio tan heróico y extremo para defenderse de una invasion extranjera.

Sordo, pues, el emperador á las reflexiones de sus generales, se lanzó con la vanguardia de su ejército á las fronteras de la Provenza sin dejar asegurado el Piamonte (agosto, 1536), y embriagado con la idea de un triunfo que se le representaba seguro, mientras se le incorporaban las tropas procedió á distribuir entre sus oficiales las conquistas que se imaginaba. Mas no tardó su confianza en bajar de punto al encontrarse en medio de un país desierto y devastado, y ya comprendió que quien habia dejado yermas provincias enteras de su propio reino, mostraba bien su resolucion de defenderle hasta la últi-

(1) Esto es lo que generalmente dicen los historiadores. Pero no dejaba de haber razones muy fuertes en favor de la entrada en Francia, segun un documento contemporáneo, escrito, se conoce, por persona entendida y de la confianza del emperador (tal vez por el mismo Antonio de Leiva), que nosotros hemos hallado entre los papeles de Estado de Simancas (legajo núm. 34), en el cual se pesan los inconvenientes de entrar y los de no entrar en Francia, inclinándose en favor de la invasion; y dice así:

En Saviñan á 18 de julio (1536).

Las dificultades que ocurre que ay en la passada de S. M. en Francia.

«El primer inconveniente es la falta del dinero, porque aunque se busque y halle para cumplir lo que será menester para este mes de julio, pasado el mes, si no se halla algund expediente para anticipar los dineros que se esperan, á lo menos para media paga del mes de agosto, para poder entrar en Francia, seria cosa de mucho peligro y inconveniente; y si para entonces no llegan los dineros de Spaña, lo que se cree que no llegará, parece que buscarlos acá, segund está la tierra y el tiempo, será muy dificultoso, aunque se harán todas las diligencias que sean posibles, así en Génova y Milan, como enviando á Nápoles y Roma.

»Lo 2.° es lo de las vituallas, porque aunque se ha proveido lo que es menester para ir hasta Niça, seria menester saber lo que hay adelante, y para esto parece que se debe enviar persona expresa con gran diligencia, que vaya y vuelva para tomar á S. M. antes que parta de aquí ó en la primera jornada, con la certinidad de lo que en esto hay, y que la informacion sea así de lo que hay en Niça, como de lo que de Génova se ha enviado allí, y de lo que el rey de Francia ha proveido en quemar y gastar las vituallas de allí adelante, y hasta saber la certinidad de lo uno y de lo otro, paresce que se debe caminar mas despacio que estaba acordado.

»El tercio es que el tiempo está muy adelante, que no quedan sino dos meses para guerrear, y se va á parte y Reyno muy apercibido y proveido y fortificado por la parte de la mar y de la tierra.

»El 4.° es lo que se dice que tienen concertado en siendo Su Majestad pasado los montes, juntar la gente que tienen acordada en Italia y enviar mas de Francia, y hacer un cuerpo de toda y de la que queda en Turin, y mover todas las cosas de Italia y apoderarse de todo lo que pudieren, para lo cual hacen fundamento que el papa y venecianos tienen celos de la pasada de Su Majestad en Francia, y de su grandeza, y no estarán firmes en la devocion de S. M. y se mostrarán por ellos y se alterarán todas las cosas de Italia de manera que se pongan en condicion y aventura.

»El 5.° qué se ha de hacer del ejército pasado agosto y setiembre, porque se tiene por dificultoso podello deshacer estando dentro en Francia no lo podiendo sostener adelante.

Los inconvenientes que ay en dexar de passar S. M.

»Lo primero, que por lo que hasta agora está hecho y la publicacion que se ha hecho desta entrada, habiendo venido S. M. para ello de tan léjos, dejarse de hacer seria perder mucha reputacion y crédito, que es en lo que mas se debe mirar, y aun no podria dejar de ser deshonra.

»El mismo inconveniente que hay en la falta del dinero para pasar en Francia, hay dejado de pasar.

»Lo otro, que el rey de Francia, dejando de pasar, y hallándose, como está, armado, podria dar sobre Spaña, para donde ya tiene encaminada mucha parte de su gente.

»Lo otro, que Musr. de Nasao quedaria en evidente peligro de perder el ejército, y quedarian las tierras de Flandes en mucha aventura, y seria faltar á lo que S. M. les ha prometido, que entrarian por acá, y retirádose el armada, dejarian de pagar el servicio que han otorgado, y se amotinarian los vasallos y podria rescibir mucho daño Gueldres.

»Lo otro, que el duque de Saboya quedaria perdido, y de su estado á lo menos lo que tiene de los montes allá, y asimismo lo de Salucio.

»Lo otro, que el rey de Francia, no pasando S. M., quedaria tan soberbio, que no vernia á paz sino con grand ventaja suya, y tractaria de tractar al Turco el año que viene y no se haria el concilio.

»Lo otro, que no se halla lugar para la persona de S. M. ni adonde debria ir.

»Que con esta pérdida de reputacion, se cree que el papa ni los otros potentados de Italia no vernán en mas liga con S. M. que la que tienen hecha, antes se cree que con este favor el rey de Francia terná mas parte de la que tenia.

»Que el rey de Inglaterra, con quien se tiene esperança de tractar conveniblemente, y aunque se declarara á ayudar contra el rey de Francia en esta empresa, se meterá en mas estrecha amistad con el rey de Francia, ya nunca tornará á la obediencia de la Iglesia romana y meterá en notorio inconveniente las tierras de Flandes, Lubech y Dunquerque, y otras de aquellas partes.

»Que con esta derreputacion, no solamente S. M. perderá el crédito con los soldados alemanes que han tenido esperança desta pasada en Francia, mas aun con los electores, príncipes y estados del imperio, y tomarán para esto mas atrevimiento los desviados de la fee para juntarse y colligarse estrechamente con los reyes de Francia y Inglaterra, en perjuicio de S. M., del rey de romanos, y de sus dignidades, y para continuar con sus errores y atraer por desesperacion lo demás de Alemaña.

»Demás desto, el vayvoda, que es en puncto de concertarse con el rey de romanos, y que segund se escribe de allá no spera otro sino ver que Su Majestad entre en Francia, dexará de concertarse y ocupará todo el reyno de Hungría irremediablemente.

»Y no solamente esta derreputacion dañará á S. M. y á la Cristiandad, mas aun el turco tomará osadía, aunque el rey de Francia no le ayudase y sollecitase, de emprender contra S. M. y la Cristiandad.

»Por los cuales inconvenientes entre otros, puede parescer que menos mal es pasar en Francia, aunque no se hiciese otro efecto, y que allí se harán otras excusaciones mas convenientes que dejando de pasar.»

Al final tiene la nota siguiente:

«Trasladadme esto esta noche de letra que parezca á la mia, haciéndola algo pequeña, y nadie la vea.»

Biblioteca Nacional de España

ma extremidad. Esperaba no obstante Cárlos recibir algunas subsistencias por mar; pero aunque Andrés Doria habia entre tanto tomado á Tolon, hallábase su flota detenida por contrarios vientos. No sabiendo ya qué hacer de sus tropas, tentó dar un golpe decisivo sobre Aviñon, mas hubo de desistir en vista de haberle representado impracticable la empresa los oficiales que envió á reconocer el terreno. Entonces el emperador avanzó sobre Marsella, mientras el marqués del Vasto lo verificaba sobre Arlés, esperando que los franceses dejarian su fuerte posicion para acudir al socorro de las dos plazas. En todo se engañó esta vez Cárlos; Montmorency permaneció como inmutable; las guarniciones de Arlés y Marsella los rechazaron vigorosamente, y despues de haber intentado un segundo esfuerzo contra Aviñon, tan infructuoso como el primero, se vió obligado á retirarse de Francia sin gloria, y sin otro fruto de tan inmensos preparativos que haber malgastado dos meses y muchos recursos en una empresa temeraria, y haber perdido la mitad de sus soldados, víctimas del calor, del hambre y de las enfermedades (1).

En esta malhadada expedicion murió el que mas parte en ella habia tenido, el famoso general Antonio de Leiva, príncipe de Ascoli, el héroe de Pavía, gobernador de Milan despues de la muerte del duque Francisco Sforza, y cuyas hazañas le hicieron digno de ser colocado entre los mas insignes capitanes de su siglo (2). Esta muerte, que sintió amargamente el emperador, fué una de las causas que le decidieron mas á acelerar su retirada (octubre, 1536). Tambien pereció en esta desastrosa campaña el esclarecido poeta Garcilaso de la Vega en el acto de asaltar la torre de Muey á la salida de Provenza, bien que los imperiales se vengaran cumplidamente de sus matadores, no dejando uno solo con vida (3).

Tambien el monarca y el pueblo francés tuvieron que lamentar durante esta campaña la pérdida del delfin, príncipe muy querido por sus prendas, que murió, como Felipe I de España, de haber bebido inmoderadamente agua despues de un ejercicio muy violento. La maledicencia supuso haber sido envenenado, y de esta suposicion fué víctima el noble italiano conde de Montecuculli, sumiller de la casa del delfin, á quien inhumanamente dieron tormento y despedazaron. Con malicia harto refinada se hicieron tambien recaer sospechas sobre los generales del emperador. Mas sobre no haberse podido aducir prueba de ninguna especie, ni el emperador ni sus generales habian usado jamás de tan abominables artificios, ni tenian el menor interés en la muerte del delfin, puesto que quedaban al rey de Francia otros dos hijos en edad de sucederle: y en el caso de haberse verificado el envenenamiento, con mas verosimilitud se hubiera podido inculpar, como apuntan los historiadores, á la ambiciosa y altiva Catalina de Médicis, esposa del duque de Orleans, su segundo hermano, en quien recaia la sucesion al trono.

De las otras dos invasiones, la de los alemanes por Champaña no se habia realizado. La de los flamencos por Picardía al mando del conde de Nassau fué tan adelante, que puso en alarma á la nobleza y al pueblo de Paris. Nobles y pueblo acudieron en masa á atajar los progresos de los de Flandes, y obligaron al de Nassau á levantar el sitio que tenia puesto á Peronne, y á pronunciarse en retirada á los Países Bajos, casi al mismo tiempo que el emperador retrocedia á Italia por el mismo camino que habia llevado hacia algunos años el marqués de Pescara de regreso de otra expedicion tan poco venturosa como esta. Dejó Cárlos un tercio de infantería española en Niza, encomendó el gobierno de Lombardía al marqués del Vasto, pasó á Génova, donde se detuvo por falta de salud algunos dias, y de allí dió la vuelta á Barcelona (noviembre, 1536), entrando en España con los laureles de Túnez un poco marchitos, por su temerario empeño en haberlos paseado por Francia (4).

Habia deseado siempre el papa Paulo III ser medianero de paz entre Cárlos y Francisco, y ahora mediaron proposiciones, tratos y contestaciones encaminadas á este fin entre el pontífice y el emperador. Mas como el jefe de la Iglesia no pudiese lograr que modificara Cárlos algunas de las condiciones que exigia, y que le parecian inadmisibles por el monarca francés, no pudo Su Santidad llevar á feliz término esta buena obra, por mas que para obligar al monarca español le decia que él estaba determinado á unirse á aquel que mas en lo razonable se pusiese. Pero léjos de ponerse ni el uno ni el otro en lo razonable, cada uno de los dos soberanos parecia andar discurriendo la manera de eternizar sus odios y sus guerras. El parlamento de Paris, con asistencia del rey Francisco y de los príncipes de la real familia, acusó muy formalmente á Cárlos de Austria de haber faltado al vasallaje que por la posesion de los condados de Flandes y de Artois debia á la corona de Francia, y por consecuencia, de haber obrado como súbdito rebelde: se le mandó comparecer ante el parlamento como ante el juez competente, y como Cárlos no compareciese ni por sí ni por apoderado, se procedió á la vana y ridícula demostracion de condenarle en rebeldía (1537), de declarar confiscados sus feudos de Flandes y Artois, y de publicar la sentencia á son de trompetas (5).

En su virtud, y como en cumplimiento y ejecucion de la sentencia, y para tomar posesion de los dominios que por ella se adjudicaban á la corona de Francia, marchó el monarca francés con ejército á la frontera de Flandes, donde se movió una guerra formal, á la cual asistieron personalmente el rey, el duque de Orleans, ya delfin por la muerte de su hermano, y el mariscal de Montmorency, nombrado condestable por sus servicios en la anterior campaña. Ya aquella guerra llevaba destruidas algunas provincias de ambos Estados, cuando por fortuna interpusieron sus buenos oficios en favor de la paz dos reinas hermanas, la de Francia y la de Hungría, hermanas ambas del emperador, y consiguieron que por lo menos se firmara una tregua de diez meses (31 de julio, 1537), si bien limitada solo á los Países Bajos.

Porque al mismo tiempo seguia ardiendo otra guerra en el Piamonte entre los ejércitos de Cárlos y de Francisco; que en todos los campos median sus fuerzas, agotándose estas primero que sus rencores. Tambien aquí intervinieron las dos reinas, no queriendo dejar incompleta su obra; é instando la una á su hermano Cárlos, la otra á su esposo Francisco, y ambas á los dos soberanos, ayudadas tambien del romano pontífice, siempre neutral, y siempre deseoso de templar las iras de los dos rivales, redujéronlos al fin á concertar una tregua de tres meses en el Piamonte (1538), quedándose cada uno de los dos monarcas con las plazas y territorios que á la sazon poseia, hasta que sus respectivos plenipotenciarios arreglasen un convenio definitivo, para el cual por cierto se suscitaron cuestiones que los obligaron á prolongar la tregua hasta el año siguiente (6).

(1) Du Bellay, Memoir., p. 316.—Sandoval, Hist., lib. XXIII.

(2) Leiva murió de enfermedad, no en accion de guerra. Hacia largo tiempo que la gota le inutilizaba con frecuencia piernas y brazos, y muchas veces se habia hecho conducir á las batallas en andas ó en silla de manos. Fué uno de los hombres mas ricos de su época, y dejó á su hija cerca de 200,000 ducados, «que fué, dice Sandoval, el primer gran dote sin mayorazgo de aquellos tiempos en España.»

(3) El poeta toledano recibió una pedrada en la cabeza, de la cual no murió en el acto, sino en Niza, donde le llevaron á curar.

(4) Paulo Jovio, Histor., lib. XXXV.—Du Bellay, Memoires.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. XXIII.—Robertson, Hist. de Cárlos V, l. VI.—Vera y Zúñiga, Vida de Cárlos V.

(5) Coleccion de documentos para la historia de Francia, hecha de órden del rey.—Cartas y memorias de Estado, por Ribier, tom. II.

(6) Fueron los comisionados para tratar de este concierto, por parte del emperador el señor de Granvela y el secretario Francisco de los Cobos, comendador mayor, y por parte del rey de Francia el cardenal de Lorena y el condestable Montmorency.

Hizo el marqués del Vasto en esta ocasion una accion muy propia de su noble y elevado carácter, y el rey Francisco le correspondió con otra muy propia de su genio galante y caballeresco. Luego que se acordó el armisticio, el marqués quiso hacer una visita al rey de Francia, que se hallaba alojado cerca de Carmagnola, y al mismo tiempo mostrarle cuán lucida gente servia bajo sus órdenes al emperador. Dirigióse, pues, á la tienda del rey Francisco, acompañado de un brillante cortejo de caballeros españoles, todos vestidos de gran gala y con muchas cadenas y collares de oro. El rey-caballero, al acercarse el marqués, mandó hacer una salva á toda su artillería, colocó al caudillo imperial entre él y el delfin su hijo; los capitanes españoles fueron igualmente honrados por los franceses; el rey y el marqués departieron largamente sobre la tregua y sobre los límites que

Biblioteca Nacional de España

Y no eran solo las guerras de Flandes y del Piamonte las que en este tiempo traian enredados á los poderosos y rivales monarcas. Con sentimiento y extrañeza, y aun con escándalo de la cristiandad, el rey cristianísimo habia provocado y ayudado al sultan de Turquía á combatir al rey católico. Ya hemos indicado las inteligencias no muy secretas en que Francisco I de Francia andaba hacia tiempo con Soliman de Turquía. Pues bien; cuando Barbaroja se vió vencido y arrojado de Túnez por el emperador y ahuyentado de Bona por la armada de Andrés Doria, el infatigable corsario armó todavía en Argel una flota de treinta y cinco galeras y algunas fustas, enarboló en ellas banderas cristianas, y tomando rumbo á las islas Baleares, arribó al puerto de Mahon, cuyos habitantes, creyendo que eran las naves españolas que volvian victoriosas de Túnez, las saludaron con salvas de artillería, echaron al vuelo las campanas en señal de regocijo y se disponian á abrazar alegremente á sus hermanos. Todo aquel entusiasmo se trocó súbitamente en espanto y tristeza, cuando una casualidad les hizo saber que quien tenian delante era el terrible Barbaroja con dos mil quinientos turcos. Corta y escasa la poblacion para resistir á los ataques que muy pronto le comenzó á dar el famoso pirata, y aportillada ya la cerca por su artillería, los desgraciados mahoneses tuvieron que darse á partido: entró Barbaroja en la ciudad, saqueóla á su sabor, no dejando ni aun cerrojos en las puertas, hizo mas de ochocientos cautivos, y con esta presa se reembarcó para Constantinopla á presentársela al sultan, y á mostrarle que si habia sido desgraciado en Túnez, aun no le faltaba arrojo para acometer empresas (fines de 1536).

Acogióle con mucha alegría el turco, y aceptó con tanto mas placer los servicios que volvió á ofrecerle Barbaroja, cuanto que en aquella ocasion andaban instando á Soliman á que declarara la guerra al emperador y rey de España. Los que tales instancias le hacian eran un desterrado de Nápoles llamado Troylo Pignatelli, y muy especialmente un enviado del rey de Francia nombrado Laforet, el cual hacia tiempo que le aconsejaba de parte de su amo que abandonara la guerra de Persia, pues le seria mas ventajoso hacerla al emperador en Italia por mar, mientras el rey Francisco la hacia por tierra en Flandes y Lombardía, siendo imposible que de este modo pudiera el emperador resistirles. ¡A tal punto llevaba el francés su despecho, y á tal extremo le arrastraba su encono y su afan de destruir á Cárlos! A la provocacion del embajador francés se agregaron las excitaciones de Barbaroja en el propio sentido, y todas juntas decidieron á Soliman á enviar todas sus naves y todos sus guerreros contra el emperador. En su consecuencia una inmensa armada turca, de cerca de cuatrocientas velas, con doscientos mil hombres y muchos centenares de cañones de todos calibres, se encaminó, parte amagando primeramente á Hungría, parte derechamente á las costas de Italia con Barbaroja y Pignatelli (1537).

Felizmente para Italia y para la cristiandad entera, el éxito de tan formidable aparato bélico estuvo léjos de corresponder á las esperanzas que habian hecho concebir al gran turco sus instigadores. Porque ni el rey Francisco pudo ejecutar por su parte lo que habia prometido en el Piamonte y el Milanesado, ni los de la Pulla y Calabria se movieron en contra del emperador á la aproximacion de los turcos, segun al sultan se lo habia asegurado. Y por otra parte, el virey de Nápoles proveyó bien los castillos de aquel reino, el pontífice mismo levantó un ejército y una flota en defensa de sus dominios y de la causa cristiana, y el ilustre marino genovés Andrea Doria acudió presuroso con sus galeras, y ayudado de las naves pontificias y venecianas, con su acostumbrada inteligencia y arrojo combatió y destruyó unas galeras turcas, é intimidó y ahuyentó otra vez al mismo Barbaroja; de modo que tanto el terrible corsario como el poderoso sultan creyeron mas conveniente emplear la armada turca contra Venecia, que seguir luchando contra el emperador. Así fué como la desgraciada Italia se preservó, despues de tantas calamidades como ya habia sufrido, de ser presa del furor mahometano; y de haberlo sido Italia, no sabemos en qué trance hubiera puesto á todas las naciones cristianas la ambicion, el encono y la ceguedad indisculpable del monarca francés.

Como en este tiempo anduvieran las dos reinas de Francia y de Hungría negociando la tregua de que hemos hecho mérito, moviéronse los dos reyes á aceptarla; Cárlos, porque no queria exponer sus Estados de Italia á nuevos riesgos si el turco y el francés continuaban confederados, ya que una vez los habia salvado un concurso de felices casualidades; y Francisco, porque temia disgustar á sus mismos vasallos, si se obstinaba en seguir aliado de los infieles, y aumentando su poder contra los deberes, y contra el decoro y dignidad de un rey cristianísimo. El pontífice mostró el mayor interés é hizo los mayores esfuerzos por reconciliar á los dos competidores, ya por la conveniencia de que entrara el monarca francés en la confederacion que tenia ya hecha con el emperador y Venecia á intento de quebrantar el poder formidable del turco, ya para ver de atajar los progresos de la reforma luterana que iba contaminando casi todas las naciones. Mezclábase tambien algo de interés mundano, que era el engrandecimiento de su casa por medio de los ventajosos enlaces que de aquella paz se prometia para sus dos nietos, Octavio y Victoria Farnesio.

Quiso además el papa que se viesen ambos soberanos en Niza, ciudad del duque de Saboya, donde él se les reuniria tambien, para tratar definitivamente de paz. Acudieron todos tres al punto de reunion, mas nunca se vieron los tres juntos. Aposentados, el pontífice en Niza, el emperador en Villafranca, y el rey de Francia en Villanova, Cárlos y Francisco iban alternativamente á visitar al papa y á conferenciar con él, mas cuidando de no encontrarse, por consideraciones, respetos y etiquetas que se quisieron guardar. Logró no obstante el pontífice hacerlos convenir en una tregua de diez años, la cual firmaron (18 de junio, 1538), por parte del emperador el marqués de Aguilar, el secretario don Francisco de los Cobos, y el señor de Granvela, y por la del rey de Francia el cardenal de Lorena y el condestable Montmorency. En celebridad de estas paces se hicieron grandes regocijos, fiestas y procesiones solemnes en los dos reinos de Francia y España (1).

Pasados algunos dias, al regresar ya á España el emperador recibió una invitacion de Francisco, en que le rogaba se viese con él en el puerto de Aguas-Muertas, donde holgaria mucho de recibirle. Accedió Cárlos á ello y se dirigió al punto indicado. Tan pronto como Francisco divisó la galera imperial despachó al condestable á decir al emperador que pronto tendria el placer de visitarle en su misma nave. Y en efecto, aunque Cárlos le envió sus ministros suplicándole se ahorrase aquella molestia, estos encontraron ya al monarca francés que acompañado de algunos personajes iba en una barca, y sin querer detenerse arribó á la galera, á la cual le ayudó á subir el emperador con su mano (15 de julio, 1538). Abrazáronse al parecer con la mayor cordialidad al cabo de veinte años de sangrientas y casi continuas guerras aquellos dos soberanos á quienes poco tiempo hacia se miraba como enemigos implacables. Departieron amistosamente cerca de dos horas, y al despedirse el rey manifestó al emperador la gran satisfaccion que tendria en que quisiese ir á tierra, y la que recibirian tambien la reina su hermana y los príncipes y princesas. Cárlos, despues de haber vacilado un poco, creyó que no debia ceder á su antiguo rival en generosidad y confianza, y determinó ir á la poblacion con algunos de su corte. Las demostraciones de placer y de amistad de que allí fué objeto el emperador por parte del rey, de la reina, del delfin, de las princesas y personajes franceses, exceden á todo encarecimiento, y debieron sin duda maravillar á los mismos monarcas que tan sin piedad hasta entonces se habian tratado, y tantas injurias y agravios se habian hecho mutuamente. Pero es lo cierto, por mas extraño que parezca que así tan de repente pasaran del extremo de la enemistad y el aborrecimiento al de la mas

se habian de señalar en el Piamonte, y despidiéndose afectuosamente, el del Vasto se volvió á Milan, y el rey Francisco regresó á Francia por los Alpes —Sandoval, lib. XXIII, núm. 27.

(1) Dumont, Corp. Diplomat. II.—Rimer. Fœder.—Coleccion de Tratados, t. II.—Tiepolo, Relazione dell'Aboccamento di Niza.—Sandoval, Historia, lib. XXIV, núm. 2.

Biblioteca Nacional de España

afectuosa amistad y de la mas ilimitada y caballerosa confianza, que en los dias que duró la entrevista de Aguas-Muertas no hubo de una y otra parte sino muestras del mas entrañable y cordial cariño, continuando hasta el momento de despedirse para volver Cárlos á su galera y venirse á España (1).

(1) Ribier, Lettres et Memoires d'Etat.—Relation de l'entrevue de Charles V et de Franzois I.—Sandoval, lib. XXIV, núm. 2.

Tenemos á la vista una extensa carta del emperador al marqués de Aguilar (copiada por nosotros del archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. núm. 867), en que le refiere minuciosamente todo lo que pasó en la célebre entrevista de Aguas-Muertas. Daremos á conocer algunos de sus párrafos mas curiosos, siquiera por el gusto de oir la narracion como de boca del emperador mismo.

«Despues que á los cuatro del presente nos embarcamos en Génova como visteis, habemos siempre estado en mar navegando la mayor parte del tiempo con vientos contrarios, y algunas veces tan recios, que era imposible pasar adelante; de manera, que haciendo lo último de diligencia y esfuerzo, llegamos el domingo pasado que se contaron quince de este al puerto de Aguas Muertas, por donde habemos hecho nuestro viaje por causa de vernos con el cristianísimo rey de Francia nuestro hermano...

»No fué sin dificultad y peligro nuestra llegada al dicho puerto de Aguas Muertas, porque como haciendo diligencia por pasar adelante partiésemos de las pomegas de Marsella el sábado á la tarde trece del presente, la noche sobrevino tan oscura y cerrada de nieblas espesas, que la mayor parte de las galeras no se viendo las unas á las otras, se hubieron de dividir, y la galera en que Nos veníamos, por el poco fondo que hay en aquellas marinas, encalló y quedó en tierra, y en el mismo instante la investió por la popa otra que la seguia sin podello excusar: pero en fin, con ayuda de Nuestro Señor, todo sucedió bien, y llegamos al dicho puerto el domingo siguiente despues de medio dia, y luego vino á visitarnos el condestable de Francia, que era venido delante y estaba ya allí dos ó tres dias habia bien acompañado de personas principales, tornándonos á confirmar y haciendo de nuevo los ofrecimientos hechos por los otros ministros del rey con la demostracion y certificacion de buen ánimo y amor de su rey, el cual aun no era llegado al lugar de Aguas Muertas, porque esperaba nuestra venida en un castillo que estaba cerca con la reina, y el dicho condestable nos dijo que queria y habia de venir á Nos y entrar en nuestra galera confidentemente: y luego enviamos al duque de Alba, comendador mayor de Leon, y señor de Granvela, para visitarle de nuestra parte en la villa, que es léjos del puerto mas de una legua, y habia de venir aquella tarde sabiendo nuestra llegada; pero se adelantó con tal diligencia, que ellos le encontraron ya á la entrada del puerto, que se viene por un rio, el cual venia en seis barcas muy bien aderezadas y acompañado de príncipes y personas de Estado, y habiendo entendido la ida y comision de los dichos nuestros ministros, en breves palabras segund se pudo hacer de una barca á otra, pasó sin detenerse, mostrando grandeza de vernos, y no paró hasta llegar á nuestra galera, en la cual entró, y Nos rescibimos y comunicamos con demostracion de muy grande amistad, alegría y contentamiento, como á la verdad lo habia en la una y en la otra parte; y despues de haber estado y hablado juntos cerca de dos horas, que se pasaron en palabras graciosas y certificatorias de la voluntad de cada uno y de ser y quedar verdaderos amigos sin hablar ni tratar de otras particularidades, remitiendo la declaracion de las que fuesen necesarias á nuestros ministros, y que agora aquellas se determinasen ó no, por esto ni por otra cosa no haya mudanza en esta nuestra amistad, y con esto se partió el dicho rey de Francia de Nos, mostrando muy gran deseo y que le seria gran satisfaccion que quisiese ir al lugar, pero con modestia y sin apretarnos, sino con dulces y graciosas palabras, diciendo que la reina mi hermana y las damas me lo rogarian tan eficazmente, que no se sufriria en cortesía ni buena crianza rehusarlo; y aunque por entonces no nos resolvimos en ello, despues habiendo considerado la buena voluntad que el dicho rey habia mostrado, y la confianza que usó con Nos, y el bien que se podria seguir de esta vista y el sentimiento de lo contrario si no correspondíamos á la confianza que hizo el dicho rey; y habiendo respecto á lo que nos envió á pedir y rogar la reina nuestra hermana, nos determinamos en ir al lugar el lúnes por la mañana, como lo hicimos, y llegamos cerca de las diez horas, y llegando á la lengua del agua y fin del canal que se extiende hasta la puerta de Aguas Muertas, hallamos fuera de la dicha puerta al rey, á la reina, al delfin y duque de Orliens, y todos los príncipes, grandes, princesas y damas que siguen la corte del rey, y fuímos recibidos con gran humanidad y con mayor demostracion de amistad que el rey habia hecho el dia antes, y con muy gran alegría y placer de todos los que allí estaban de la una y de la otra parte; y seria cosa muy larga y dificultosa querer declarar particularmente y por menudo el buen tratamiento que nos ha sido hecho, las honestas y cordiales palabras que el dicho rey, la reina nuestra hermana y Nos habemos pasado privada y familiarmente, que sin duda no podrá ser con mayor demostracion de perfecta amistad, entrañable y cordial afeccion y buena voluntad del dicho rey, y singular placer y contentamiento de haber Nos hecho esta confianza de venir á él; y Nos, en todo lo que nos ha sido posible, le habemos correspondido y satisfecho por nuestra parte, y claramente se ha comprendido que sin esta confianza, y vernos y hablarnos como se ha hecho, fuera imposible poder jamás reconciliarnos ni hacer amigos como lo quedamos.

»Lo que mas entre el dicho rey y Nos ha pasado en substancia, es persistir y quedar perpetuamente verdaderos y buenos hermanos, aliados y amigos, y no creer, procurar ni hacer ninguna cosa, donde quiera que sea, el uno en perjuicio del otro; procurar la honra y beneficio el uno del otro respetuosamente entre Nos, que los que son amigos y servidores del uno lo sean del otro, y no puedan quedar ni estar de otra manera, y que nos avisaremos confidente, llana y abiertamente de todo lo que subcediere, y con comun consejo y con tanta sinceridad entenderemos en el remedio de los negocios públicos de la cristiandad.

»Asimismo se platicó en términos generales de la parte del dicho señor rey de hacer alianza de casamiento entre nosotros, sin venir á ninguna particularidad, y con protestacion que, agora se encaminen y concierten ó no, la dicha nuestra amistad quedará siempre firme y entera, y habemos bien entendido que el dicho rey y sus ministros han dejado de particularizar esto porque no pueda parescer que estando con ellos lo quisieren tractar á su aventaja, y que solamente lo han querido tocar para mostrar la afeccion que tienen de extender esta amistad no solamente entre Nos, mas entre nuestros hijos y descendientes y los del rey de romanos nuestro hermano...

»Finalmente habiendo estado juntos todo el dicho dia lúnes, y dormido aquella noche, y otro dia hasta despues de comer en la tarde, nos volvimos á la galera y el dicho cristianísimo rey, el delfin y duque de Orliens y el señor de... nos acompañaron hasta dejarnos en ella, y vinieron con él todos los príncipes y grandes y personas principales de su corte, en lo cual, demás de la buena y cordial afeccion que ha mostrado, no podia hacer de Nos mayor confianza, por donde mas se puede esperar que Dios que ha querido y encaminado esta tan buena obra será servido que la cristiandad resciba beneficios, y nuestros reynos, tierras y vasallos, reposo y tranquilidad, y se evitarán los inconvenientes y daños que han sucedido de las guerras pasadas. Dareis razon á Su Santidad de lo que ha pasado en esta vista, y de la paz y buena amistad en que quedamos con el cristianísimo rey de Francia, y de la buena voluntad que muestra para lo del turco, hablando en ese punto con desteridad, de manera que no se dé ocasion de juzgar mal del rey de Francia por causa de la tregua que tiene con el turco, que aun dura por seis ó siete meses, porque no queremos, como es razon, que por nuestra parte se publique cosa que no le esté bien, y podria ser fuera de su voluntad, y entendereis cómo toman ahí esta paz y lo que sienten de ella, y avisarnos heis de todo lo que hubiere que decir.»

Tal fué el resultado de la campaña de Francia. De ella salió mucho mas ganancioso Francisco que Cárlos. Este, embriagado con sus triunfos de Africa, la acometió con jactancia contra el dictámen de sus generales, y en el escarmiento llevó el premio de la presuncion: aquel acreditó segunda vez que si fuera de su reino solia ser vencido, sabia mantener la integridad de su territorio contra el poder imperial. Pero la gloria que ganó Francisco como defensor de sus Estados, la perdió con la abominable alianza que por vengarse de su rival hizo con el gran turco. El tratado de Niza fué ventajoso al rey de Francia, puesto que le dejó en posesion de los dominios que habia ganado en Saboya, y el duque de Saboya se quejaba con razon de haber sido sacrificado á la conveniencia de la reconciliacion de dos poderosos rivales, y de haber sido abandonado por quien debiera ser su protector, siendo su deudo y amigo. El papa adquirió el honroso título de pacificador, y logró además el engrandecimiento de su familia que se habia propuesto (2).

Parecia que Europa debia esperar largos años de reposo de resultas de la tregua de Niza y de la célebre y afectuosa entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas-Muertas. Por desgracia no fué así, y la historia nos enseñará cuán llena estuvo de contradicciones la vida y la política de aquellos dos belicosos monarcas.

(2) Consintió el emperador en casar su hija natural Margarita de Austria, viuda de Alejandro de Médicis, con el nieto del papa, Octavio Farnesio, dando á su yerno grandes honores y posesiones cuantiosas.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXI

Situacion económica del reino.—Córtes

DE 1535 Á 1539

Gastos inmensos que ocasionaban estas guerras.—Penurias y apuro de numerario que pasaba el emperador.—Pide desde Italia recursos á los aragoneses: respuesta dilatoria de estos.—Viene á España.—Córtes de Valladolid: peticiones.—Córtes generales de la corona de Aragon.—Expone en ellas sus grandes necesidades y deudas.—Servicio que le otorgaron los tres reinos.—Rebelion y excesos del ejército de Milan por falta de pagas.—Motin de la guarnicion de la Goleta por lo mismo.—Medidas crueles contra los amotinados.—Célebres córtes de Toledo.—Triste pintura que hace el emperador del estado de las rentas de la Corona.—Pide un servicio extraordinario: la sisa.—Niégasele el estamento de próceres.—Insistencia del monarca.—Firmeza de los grandes.—Vigoroso y enérgico discurso de oposicion del condestable de Castilla.—Lo que la nobleza pedia al rey como remedio á los males del Estado.—Disuelve el emperador bruscamente las córtes.— Mendiga recursos á las ciudades.—Anécdota curiosa y significativa.—Diálogo entre Cárlos V y un labriego castellano.—Verdades que este le dijo.—Espíritu y opinion del pueblo.—Muerte de la emperatriz.—Sentimiento del reino.

La acumulacion de tan dilatados, remotos y esparcidos dominios, la dificultad de su conservacion, la necesidad y el afan de guerrear en todas partes y de mantener en pié numerosos ejércitos, tantas y tan gigantescas empresas, y el ostentoso aparato del emperador y de su corte, necesariamente habian de ocasionar dispendios que no alcanzaban á sufragar ni las rentas de la corona, ni los sacrificios de los pueblos, ni los arroyos de oro que vinieran del Nuevo Mundo. La expedicion de Africa habia consumido tesoros: los subsidios de Nápoles y de Sicilia no bastaban para el preciso mantenimiento de las tropas, á las cuales se debian atrasos considerables; y todavía el emperador, recien llegado de Túnez y amenazado por la Francia, pensaba en nuevas conquistas, y proyectaba marchar sobre Argel para vengar el insulto de Barbaroja en Mahon, á cuyo fin escribia desde Italia á la ciudad de Zaragoza y al virey de Aragon, duque de Alburquerque (octubre, 1535), para que juntasen los brazos del reino, y les pidiesen en su nombre la mayor cantidad de dinero posible (1). Porque su recurso era la España, y España era la que llevaba el peso de tantas guerras.

Como los aragoneses, siempre celosos de sus fueros, contestasen que en Aragon no se podia otorgar servicio sino en córtes, insistió el emperador desde Nápoles con su virey (17 de enero, 1536) en que viese de cobrar el servicio, «sin esperar ceremonias ni solemnidades de córtes; porque el caso (decia) no sufre tal dilacion.» Otra vez, no obstante, respondieron los de Aragon, que las leyes del reino no permitian dar subsidios si no eran pedidos en córtes; y el servicio, á pesar de las instancias y del empeño del César, no fué por entonces otorgado.

De vuelta de la desastrosa guerra de Francia (1537), su primer cuidado fué celebrar córtes de Castilla en Valladolid para ver de obtener algunos recursos. Los castellanos, que nunca han llevado á bien que sus monarcas se ausenten y alejen del reino, rogáronle, y fué su primera peticion, que se sirviese residir siempre en él, y no expusiera su persona á tantos riesgos y peligros como hasta entonces lo habia hecho (2). Creian los castellanos, con arreglo á las escasas y erradas ideas que en aquel tiempo se tenian en todas partes en materias económicas, que se podia remediar en algo la pobreza del reino con leyes represivas del lujo en los trajes y vestidos, y así se lo propusieron (3). En su virtud expidió el emperador una de esas pragmáticas que figuran en nuestras leyes suntuarias, y de cuya inutilidad para la represion del lujo nunca acababan de convencerse ni los monarcas ni los pueblos. Mandábase en ella, que ninguna persona, de cualquier clase ó condicion que fuese, «pudiera traer por guarnicion mas de una faxa de seda de hasta cuatro dedos de ancho, ó dos ó tres ribetones que sean de otra tanta seda como la dicha faxa, ó un passamano de seda sin faxa. — Ansi mesmo que no se pueda cortar ni acuchillar una seda sobre otra, si no fuere el enforro de tafetan que no sea doble.—Otrosí que no se pueda cortar ninguna seda sino en mangas y cuerpos, y no en faldamento ninguno: pero permitimos que se puedan traer ropas aforradas de otra seda, con que no se corte una sobre otra mas de como está dicho.—Otrosí que no se pueda traer recamo, trenza, ni cordon, ni franja, ni passamano, ni ninguna otra cosa de hilo de oro, ni de plata, ni de seda, ni pespunte, ni colchado ninguno, sino el que fuere menester para la costura de la faxa; y esto se entienda que sea de seda solamente; y los jubones se pueden ansi mesmo pespuntar, con que el pespunte no haga labores, etc. (4).»

Por lo demás, la situacion económica del reino, en medio de todo su engrandecimiento exterior, y no obstante las remesas de oro y plata que se recibian de las Indias, tenia bastante mas de desconsoladora que de halagüeña. Los gastos excedian en mucho á las rentas, y cada año se iban empeñando y consumiendo las de los años sucesivos; de lo cual no permiten dudar los documentos auténticos que hemos visto en nuestros archivos, y de alguno de los cuales hemos sacado las copias que bastan á servirnos de comprobantes.

Convocó tambien Cárlos V y congregó aquel mismo año las córtes generales de los tres reinos de Aragon, Cataluña y Valencia en Monzon, para pedirles subsidios. Nada expresa mejor los enormes gastos que el emperador habia hecho y los apuros pecuniarios en que se veia, que su mismo discurso en la sesion de apertura de estas córtes (13 de agosto, 1537). Despues de la acostumbrada relacion de sus expediciones y campañas que le servia de exordio, ponderaba los excesivos gastos que le habian ocasionado, y decia: «Y mis rentas reales no han sido bastantes, ni la ayuda y servicios que me hicieron los reinos de Nápoles y Sicilia, ni los de Castilla y los de esta corona, ni el subsidio eclesiástico, ni otras muchas cosas de que me he valido; pues sin embargo de todo esto, ando siempre envuelto en cambios y asientos, de los cuales corren grandes intereses, y para pagarlos necesito de considerables sumas..... Y así dareis órden en ayudarme y socorrerme con la mayor cantidad, y en el tiempo mas breve que pudiereis...» Por esta vez aquellos reinos quisieron ser condescendientes y aun generosos, y Aragon le sirvió con doscientas mil libras jaquesas, Valencia con cien mil y Cataluña con trescientas mil (5).

¿Qué servia esto para las necesidades que se habia creado el emperador? Al ejército se le debian las pagas de muchos meses, y estando S. M. en Aguas-Muertas despues de la paz de Niza (1538), las tropas españolas de Lombardía perdieron la paciencia, se sublevaron, y creyéndose autorizadas á tomar por la fuerza lo que no se les daba de justicia, se entregaron desenfrenadamente al robo, y ellas de propia autoridad imponian contribuciones, con pena de la vida al que no pagara pronto la cuota. ¿Qué hicieron el emperador y el marqués del Vasto para apagar la sedicion y satisfacer las justas y enérgicas reclamaciones de los milaneses? Pagar á los disidentes ciento veinte mil ducados, no del servicio de las córtes de Monzon, sino sacados por repartimiento á los pueblos de Lombardía. Milan se hubiera perdido si en aquella sazon tuviera quien le diese la mano. Hubo que reformar aquel ejército y distribuir las compañías, enviando unas á Génova y otras á Hungría.

Al mismo tiempo y por la propia causa se amotinó la guarnicion de la Goleta, en términos que el gobernador don Bernardino de Mendoza se vió precisado á trasladarla á Sicilia, asegurándoles que allí les pagaria el virey. Mas como esto no sucediese, volviéronse á alterar y se entregaron al saqueo poniendo en el mayor peligro la isla. Aquí el virey Gonzaga procedió con mas rigor que el del Vasto en Milan. Habiendo sido presos en Mesina veinticinco de los amotinados, una ma-

(1) Cartas del emperador de 22 de octubre (1535) desde Messina: en Dormer, Anales de Aragon, cap. 77.

(2) Cuaderno de las córtes de Valladolid de 1537, impreso en Medina del Campo en 1545, Peticion 1.ª

(3) Peticion 14.ª

(4) Pragmática de Cárlos V en Valladolid, á 29 de junio de 1537.

(5) Dormer, Anales de Aragon, cap. 84.—Ni Sandoval, ni Robertson hacen mencion de estas córtes.

Biblioteca Nacional de España

ñana amanecieron levantadas en el puerto veinticinco horcas, las veinticuatro iguales, la del medio mas alta que las demás. Antes del medio dia los veinticinco presos fueron colgados en las horcas, y el que hacia de jefe de ellos en la del medio despues de haberle cortado la mano derecha. Otros muchos fueron justiciados en toda Sicilia, y á otros se los envió á Es-

VALENCIA



CARLOS I

paña (1). Teníase pues sin pagas á los soldados que habian dado las victorias y conservaban los reinos; se desesperaban, se insubordinaban y se los ahorcaba.

Tan pronto como el emperador regresó de Aguas-Muertas á España, congregó córtes generales de Castilla en Toledo, se entiende que para pedir un servicio extraordinario con que subvenir á sus inmensos gastos y cubrir una parte de sus infinitas deudas. Estas córtes fueron de las mas célebres de España, así por su objeto y su desenlace, como por haber sido las últimas á que concurrieron los tres brazos ó estamentos del reino, clero, nobleza y procuradores de las ciudades. Tuviéronse en el convento de San Juan de los Reyes. En el discurso, ó proposicion que se decia entonces, que se leyó á nombre de Su Majestad Imperial (1.° de noviembre, 1538), despues de la exposicion de costumbre de los sucesos políticos y del estado general de los negocios, vínose á parar á los excesivos gastos que habia sido preciso hacer. «Y para cumplirlos (se decia), no bastando las rentas reales de estos ni de los otros reinos y Estados de S. M., ni las ayudas y socorros que le han hecho en todos ellos que han sido pequeños, ni lo que se ha habido de las cruzadas, subsidios y décimas que Su Santidad le ha concedido, ha sido necesario vender, empeñar y enajenar de su patrimonio y rentas grandes sumas, y aun con esto no se ha podido cumplir lo pasado; porque se deben muy gruesas cantidades de dineros, que para los dichos gastos se buscaron y tomaron á cambio, y por no haberse podido pagar

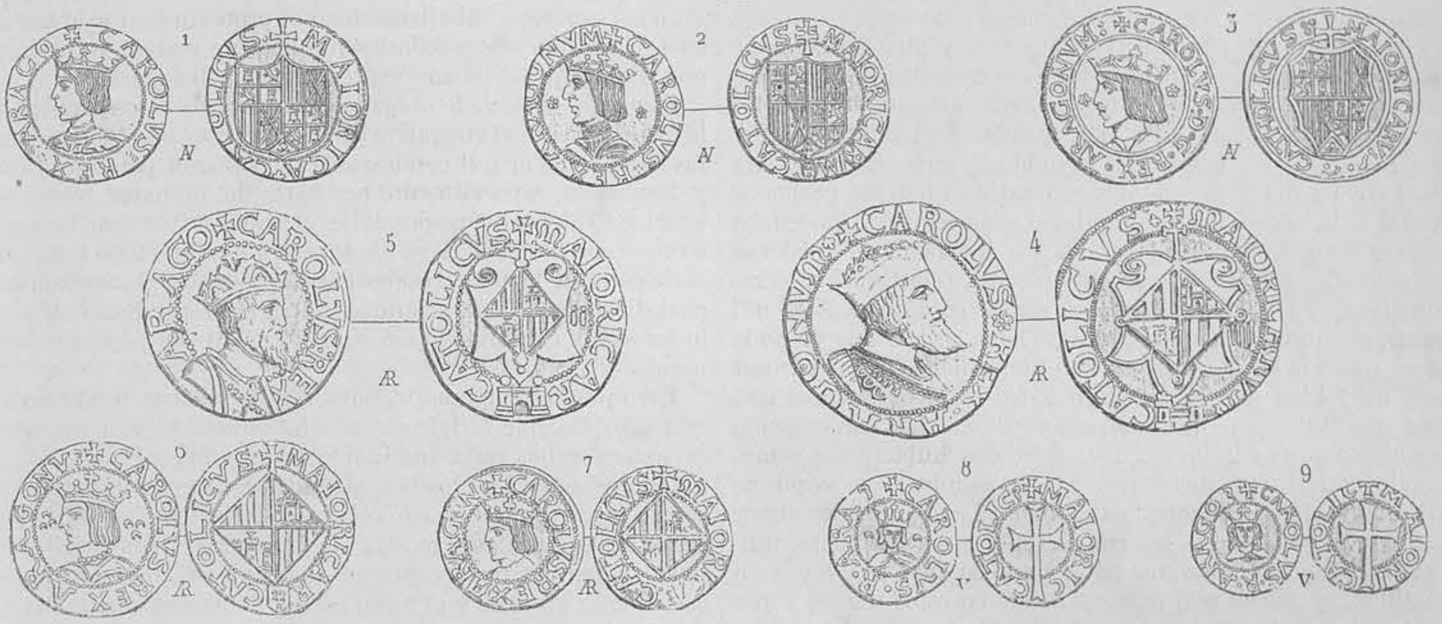
(1) Paolo Giovio, Historia, lib. XXXVII.—Sandoval, lib. XXIV.

Biblioteca Nacional de España

corren muchos intereses, y crece siempre la deuda con gran detrimento de la hacienda, y aunque se venda y empeñe mucha parte de lo que de ella queda, no puede bastar para pagarse.» Seguia, como era natural, su peticion de un servicio tal como era necesario para subvenir á necesidades y apuros tan graves y urgentes.

El medio que el emperador proponia era el impuesto conocido con el nombre de sisa. El estado eclesiástico no halló dificultad en que se concediera la sisa, con tal que fuese «temporal, moderada, y en cosas limitadas.» No así el estamento de los próceres, que fué en estas córtes numerosísimo, el cual respondió por boca del condestable de Castilla, no solo negando el impuesto, aunque reconociendo la necesidad de buscar remedio á tan graves apuros, sino suplicando al emperador diese seguridad de que en adelante no se habria de vender ni empeñar cosa alguna de la corona real de Castilla y de Leon. Pidieron además los grandes y caballeros que para el mejor acierto en lo que convendria hacer les informara bien S. M. del

MALLORCA



PERPIÑAN



CÁRLOS I

estado de los negocios, y les permitiera platicar y conferenciar con los procuradores de las ciudades. Esquivaba esto el emperador, fundándose en lo reconocido y perentorio de la necesidad, é insistia en lo de la sisa, asegurando solamente que esta seria temporal. El estamento de la grandeza nombró una comision de doce, para que examinara detenidamente el negocio y diera su dictámen (1). Esta comision porfió con el emperador en que para deliberar con madurez necesitaba ser informada del estado presente y general del reino y comunicar sobre ello con los procuradores. Su Majestad se negaba obstinadamente. Por último, un dia se presentó á la junta de los grandes el cardenal de Toledo (25 de noviembre) con algunos miembros del consejo del rey, á decir de parte de Su Majestad la obligacion que habia de servirle; y que el tributo de la sisa era el que resueltamente pedia como el mas conveniente y menos gravoso al reino; y finalmente que S. M. mandaba que cada uno diera públicamente su voto, de viva voz, y no de otra manera.

Entonces fué cuando el condestable de Castilla, don Iñigo Lopez de Velasco, uno de los que mayores servicios habian hecho al emperador, pronunció ante la junta de la grandeza estas valientes y vigorosas palabras:

«Señores, pues S. M. nos manda que votemos públicamente en lo de la sisa, y que libremente diga cada uno su parecer..... lo que, señores, entiendo en este negocio es, que ninguna cosa puede haber mas contra el servicio de Dios y el de S. M. y contra el bien de estos reinos de Castilla, de donde somos naturales, y contra nuestras propias honras, que es la sisa. Contra el servicio de Dios, porque ningun pecado deja de perdonar, habiendo arrepentimiento de él, sino el de la restitucion, que no se puede perdonar sin satisfaccion: la cual no podríamos hacer, á mi parecer, de daño tan perjudicial como este para honra y hacienda de tanta manera de gente. Para Su Majestad ningun deservicio puede ser igual del que se le podria recrecer de esto. Y aunque se podrian dar muchos ejemplos de levantamientos que en tiempos pasados hubo en estos reinos con pequeñas causas, yo no quiero decir sino del que ví y vimos todos de las comunidades pocos años ha, que fué tan grande con muy liviana ocasion, que estuvo S. M. en punto de perder estos reinos, y los que le servimos, las vidas y las haciendas. No sé yo quién se atreva con razon á decir que no podria agora suceder otro tanto; y la buena ventura que Dios nos dió á los que vencimos y desbaratamos la comunidad, no se puede tener por cierto que la tendríamos, si otro tal caso acaeciese; y los grandes príncipes se han de excusar de dar ocasion para que sus vasallos les pierdan la vergüenza

(1) Los doce nombrados fueron, el condestable de Castilla, el duque de Alburquerque, el marqués de los Velez, el conde de Oropesa, el duque de Nájera, el marqués de Comares, el de Villena, el conde de Benavente, don Juan de Vega, señor de Grajal, y el adelantado de Castilla.

Biblioteca Nacional de España

y acatamiento que les deben cuanto en ellos hay..... Y no se ha de hacer poco fundamento de los alaridos y gemidos que entre toda la gente pobre habria sobre esto: y pues estos tales no pueden suplicar á S. M. nada sobre esto, nosotros que podemos verle y hablarle es muy gran razon que supliquemos por el remedio de semejantes cosas, que nos hizo Dios principales personas en el reino, que no vivimos para que fuésemos solos nosotros, sino para que con toda humildad y acatamiento suplicásemos á S. M. lo que toca á la gente pobre como á su rey y señor natural.....»

Dijo además en su razonamiento, que si el emperador solia guardar las leyes y costumbres de otros sus reinos y señoríos, no hallaba razon para que no respetara y guardara mucho mas las costumbres y libertades de los castellanos, que le habian servido con mas lealtad que nadie. Declamó contra los perjuicios que la sisa haria á los vasallos de todas las clases, y expuso que con respecto á la nobleza, seria una deshonra para ellos y sus descendientes consentir en hacerse pecheros; que si S. M. ofrecia que el impuesto seria temporal, no estaba seguro de que sus sucesores, ó acaso él mismo no quisieran perpetuarle. «Y por todas estas razones (concluia), y otras muchas que se podrian dar, digo que se suplique á S. M. mil veces, si tantas lo mandare, que no haya sisa. Y que yo no la otorgo ni soy en otorgalla, y que fuera de sisa á mi parecer será muy bien que se busquen todos los otros medios que fueren posibles para que S. M. sea servido..... Los cuales tengo por cierto que se hubieran hallado si nos hubiéramos comunicado con los procuradores. Y que asimismo se suplique á S. M. que trabaje de tener paz universal con todos por algun tiempo. Que aunque la guerra de infieles sea tan justa, muchas veces se tiene paz con ellos, como la tuvieron reyes de Castilla..... y que su real persona resida en estos reinos; y que modere los gastos que tuviese demasiados con los que tuvieron los Reyes Católicos; que no aprovecharia algun servicio que á S. M. se hiciese, si no hace lo que es dicho, antes serian muy mayores cada dia sus necesidades; que por el camino que vino á tenellas se han de ir desechando á mi parecer.»

El que con esta entereza y energía hablaba era el condestable de Castilla, el adversario mas terrible que habian tenido las comunidades, y el que mas trabajó por la destruccion de la causa popular y por la derrota de los comuneros. Ahora conocia que auxiliando desmedidamente á Cárlos en 1520 para la opresion de las ciudades, le habia colocado en posicion de aspirar á deprimir la nobleza en 1538. Ahora invocaba el apoyo del estado llano contra las pretensiones del poder, y el poder no le permitia ni siquiera comunicarse con los procuradores. Y ahora que la corona atentaba á los privilegios de la nobleza, la nobleza se sublevaba enérgicamente, pidiendo casi lo mismo que entonces habian pedido con mas justicia y necesidad el pueblo y las ciudades.

Siete horas duró aquella sesion. Todos los magnates se adhirieron al parecer del condestable, y redactaron una propuesta pidiendo al rey que no se hablara mas de la sisa; y que para arbitrar otros medios se comunicaran con ellos los procuradores. Además le presentaron otro escrito, de letra del conde de Ureña, pidiéndole que suspendiera las guerras que traia y que residiera en el reino; que solo así se moderarian los gastos que aquellas ocasionaban, la salida que producian de tan inmensas sumas de dinero, y las vejaciones y agravios que todas las clases sufrian; y que de otra manera todos los brazos ó estamentos del reino, pues que á todos competia, acordarian de comun consentimiento el remedio que mas conviniera para desempeñar su patrimonio y cubrir sus deudas. Léjos de desistir por esto el monarca, contestó á su nombre el cardenal de Toledo presentando al estamento otro papel recomendando despachasen brevemente lo de la sisa. Otra comision de diez individuos de la nobleza fué encargada de responder al escrito imperial (28 de diciembre, 1538), y lo hizo insistiendo en los mismos capítulos y condiciones que la anterior, mereciendo su dictámen la aprobacion general del estamento, á excepcion del duque del Infantado, del de Alba y algunos otros.

Finalmente, despues de muchas contestaciones, el 1.° de febrero (1539) entró el cardenal de Toledo don Juan Tabera en el salon de la asamblea, é intimó á los próceres que S. M. imperial declaraba disueltas las córtes: «pues viendo lo que se ha hecho (dijo), le parece que no hay para qué detener aquí á vuestras señorías, sino que cada uno se vaya á su casa, ó á donde por bien tuviese (1).» Acabada la plática, preguntó el cardenal á los ministros que habian ido con él si se le habia olvidado algo, y respondieron que no. Entonces el condestable y el duque de Nájera añadieron: «Vuestra señoría lo ha dicho tan bien, que no se le ha olvidado cosa alguna.» Levantóse la sesion, y se dieron las córtes por disueltas.

Desde esta fecha no volvieron á ser llamados á córtes los grandes señores y caballeros, bajo el pretexto de que al tratarse de los impuestos y tributos públicos no podian votar en la materia los que estaban exentos de pagar las gabelas.

Excusado es decir lo enojado que quedaria el emperador de la firme y obstinada negativa de los próceres castellanos. Cuéntase que entre él y el condestable se cruzaron palabras duras y desabridas, especialmente por parte del monarca, y que no queriendo dejar de responderle el condestable con firmeza, aunque con cortesía, llegó el emperador en su enojo á amenazarle con que le arrojaria por la galería donde platicaban, á lo cual dicen replicó sin alterarse el magnate castellano: *Mirarlo ha mejor Vuestra Majestad, que si bien soy pequeño, peso mucho* (2).

Tuvo pues el emperador, para ver de recabar del reino algun subsidio, que dirigir cartas á las ciudades como en súplica, exponiendo á cada una la necesidad y urgencia que de él tenia, apelando á su lealtad, y aun á algunas conminándolas con su desabrimiento y enojo (3). «Todos estos disgustos, dice el historiador prelado, recibia el emperador; y sus vasallos no se los daban por mala voluntad que tuviesen, sino porque los gastos eran grandes y el reino estaba demasiadamente cargado; que los tesoros que las guerras consumian, y el sustento del imperio de Cárlos, y de sus Estados y reinos, casi los pagaba Castilla.»

Faltábale todavía á Cárlos V oir verdades aun mas amargas que las que habia escuchado, y no ya de boca de ningun magnate ó de algun personaje político á quien pudiera atribuirse un fin interesado, sino de boca de un hombre rústico, y tanto mas fuertes cuanto que eran la expresion ingenua de la fama pública y del convencimiento propio, emitida con candidez y sin intencion.

Sucedió, pues, que disueltas las córtes de Toledo, vino el emperador á Madrid, y de aquí al Pardo á distraer el mal humor con el ejercicio de la montería; y habiéndose apartado de su comitiva por perseguir á un venado, vino á matarle sobre el camino real, á tiempo que pasaba un labriego que llevaba una carga de leña sobre su asno. Invitóle el emperador á que llevara el venado á la villa, ofreciendo pagarle mas de lo que la leña valiera. El rústico, sin sospechar con quién hablaba, le dijo con cierto donaire: «¿No veis, señor, que el ciervo pesa mas que la leña y el jumento juntos? Mejor hicierais vos, que sois mozo y recio, en cargar con él.» Gustóle al emperador el aire desenvuelto del rústico, y mientras llegaba quien pudiera llevar la pieza, entretúvose en hacerle algunas preguntas: preguntóle entre otras cosas qué edad tenia, y cuántos reyes habia conocido.—«Soy muy viejo, señor, contestó el labriego; he conocido ya cinco reyes. Conocí al rey don Juan el segundo siendo ya mozuelo de barba, á su hijo don Enrique, al rey don Fernando, al rey don Felipe y á este Cárlos que agora tenemos.—Y decidme por vuestra vida, le preguntó el monarca; de esos ¿cuál fué el mejor, y cuál el mas ruin?—Del mejor, respondió el anciano, por Dios que hay poca duda: el rey don Fernando fué el mejor que ha habido en España, que con razon le llamaron el Católico. De quién es el mas ruin, no digo mas sino que por mi fe harto ruin es este que tenemos, y harto inquietos nos trae, y él lo anda, yéndose unas veces á Ita-

(1) Cuadernos de córtes de Castilla.—Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. XXIV.

(2) El obispo Sandoval, que refiere este caso, dice haberlo oido á quien le crió que se halló en aquellas córtes. Lib. XXIV, núm. 8.

(3) Carta del emperador á Pedro de Molgosa, regidor de Burgos: en Toledo, á 7 de febrero de 1539.

Biblioteca Nacional de España

lia, otras á Alemania y otras á Flandes, dejando su mujer é hijos, y llevando todo el dinero de España: y con llevar lo que montan sus rentas, y los grandes tesoros que le vienen de las Indias, que bastarian para conquistar mil mundos, no se contenta, sino que echa nuevos pechos y tributos á los pobres labradores, que los tiene destruidos. Pluguiera á Dios se contentara con solo ser rey de España, que aun fuera el rey mas poderoso del mundo.»

Viendo Cárlos que no era rudo el labriego, y no insensible á la impresion que la verdad así sencillamente enunciada produce, díjole que el emperador era hombre que amaba mucho su mujer é hijos, y que no los dejaria ni saldria de España, si no le obligara la necesidad de sostener tantas guerras contra los enemigos de la cristiandad y aun del reino español, que eran las que causaban tantos gastos, que no bastaban para ellos las rentas ordinarias de la corona ni los pechos con que le servian los pueblos. En esto llegaron varios cazadores y criados de la régia comitiva, y como observase el rústico el grande acatamiento que todos hacian á su interlocutor, entró en sospechas de quién podria ser y le dijo: *¡Aun si fuésedes vos el rey!... Por Dios que si lo supiera, muchas mas cosas os diria.* Cuentan que Cárlos, no negando ya la calidad de su persona, dijo sonriéndose al labrador que le agradecia sus avisos, pero que no olvidara las razones con que habia respondido á sus cargos: y que concedidas algunas mercedes que le mandó pedir, y en que el humilde leñador anduvo bastante corto, prosiguió su ejercicio de caza (1).

La anécdota no es inverosímil, ni puede parecer extraña al que conozca el carácter de los labriegos y gente del campo de Castilla. Las palabras del rústico no eran otra cosa que el eco de la opinion general del reino, formada por lo que á gente mas entendida oyera, y por el propio instinto popular, que en estas materias pocas veces va descaminado; y aquellas palabras debieron hacer mas efecto al emperador que las razones y discursos con que hubiera sido censurada su política en las córtes.

Durante esta su corta permanencia en España tuvo la desgracia y la pesadumbre de perder la emperatriz, que murió en Toledo de parto (1.° de mayo, 1539), á poco de haber dado á luz un niño tambien sin vida. La muerte de esta excelente señora fué muy sentida y llorada en todo el reino, porque á su notable hermosura reunia las mas bellas prendas del alma, y adornábanla grandes y muy excelsas virtudes. Contaba entonces treinta y ocho años de edad, uno menos que su marido. Hiciéronsele suntuosísimas exequias, y fué llevada á enterrar á la real capilla de Granada, con numerosa y brillante procesion de prelados, clérigos, grandes, títulos y caballeros. Hasta el rey Francisco I de Francia le hizo unas solemnísimas honras fúnebres (2).

CAPITULO XXII

Liga contra el turco.—Motin y castigo de Gante

DE 1539 Á 1540

Compromisos y consecuencias para España de la liga contra el turco.—Discordias entre los almirantes español y veneciano.—Conflicto de españoles en Castelnovo.—Su heroismo y su trágico fin.—Triunfo funesto de Barbaroja.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas.—Perplejidad del emperador.—Determina ir por Francia.—Caballeroso y cordial recibimiento que le hizo el rey Francisco.—Festejos que le hacen en Paris.—Disimulado y falso proceder de Cárlos.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Desembózase con el rey de Francia, y le niega abiertamente la cesion de Milan.—Justo enojo del francés.—Vaticínanse nuevos rompimientos.—Demandas de los protestantes de Alemania, y respuesta del emperador.

Cuando el condestable de Castilla, con acento elocuente y varonil, eco de la opinion de la grandeza castellana, aconsejaba á Cárlos V en las córtes de Toledo que suspendiera las guerras que consumian y empeñaban las rentas de la corona y empobrecian el pueblo; y cuando el humilde leñador del Pardo con rústica sencillez, eco de la opinion popular, manifestaba al emperador, sin conocerle, que tantas guerras y tantos viajes y gastos eran la ruina de los pobres labradores y la perdicion de España, entonces mismo traia el emperador empeñada una guerra terrible y dispendiosa allá en los mares y costas de Italia.

La liga del pontífice, Venecia, el imperio y otros Estados y príncipes cristianos contra el turco, le obligaba á mantener en pié de guerra multitud de naves y muchedumbre de soldados. El general del ejército confederado era su virey de Sicilia don Fernando de Gonzaga; el gran almirante y jefe de la armada de la liga era el ilustre genovés Andrea Doria, ambos súbditos del emperador. Barbaroja con ciento treinta galeras turcas se habia echado sobre Candía y otras plazas, y una operacion naval en que la fortuna no favoreció al príncipe Doria habia envalentonado al terrible general de la armada mahometana, y producido desavenencias entre los jefes de las flotas española y veneciana, Andrea Doria y Vicente Capelo, echando este sobre aquel la culpa del mal suceso. Reconciliados despues por mediacion de Gonzaga, acordaron tomar á los infieles la plaza fuerte de Castelnovo, y combatiéndola españoles y venecianos por mar y por tierra, la rindieron al tercero dia, haciendo mil seiscientos cautivos, y poniendo para su presidio tres mil hombres, españoles todos, al mando del valeroso capitan Francisco Sarmiento, no sin contradiccion y desagrado del de Venecia, que con tal motivo volvió á enojarse, desarmó las galeras, despidió la gente y vino á quedar deshecha la liga.

Habia intentado Barbaroja acudir al socorro de Castelnovo, mas impidióselo una tormenta, en la cual perdió una gran parte de sus naves. La pérdida de Castelnovo hirió de tal manera el orgullo del sultan que juró vengarla en venecianos y españoles, combatiendo á aquellos en la Morea, y á estos en la plaza cuya pérdida tanto le habia irritado. Rehizo, pues, la armada de Barbaroja, dióle además diez mil turcos y cuatro mil genízaros, y llegada la primavera (1539) le envió á atacar por mar á Castelnovo, en tanto que por tierra marchaba al mismo punto el gobernador de Bosnia, Ulamen, que era un tránsfuga persiano, con treinta mil infantes, gran golpe de caballería y multitud de gente irregular y allegadiza. Acudió Juanetin Doria con veinte galeras á llevar provisiones á Castelnovo, pero volvióse luego, temeroso de que llegase la armada de Barbaroja, á quien no podia resistir con tan desiguales fuerzas. Llegaron, en efecto, algunos dias despues Barbaroja y Ulamen con la armada y ejército (18 de julio), ambos con igual gana de escarmentar á los españoles encerrados en Castelnovo. Los primeros combates les hicieron ya ver que las habian con gente denodada y que no se asustaba por el número de los enemigos. Prodigios de esfuerzo y de valor hicieron los cercados con ser tan pocos; y en los ataques y escaramuzas que cada dia sostenian con los infieles, hubo ocasion de matar mil genízaros de aquellos que decian con arrogancia: *Un español basta para dos turcos, pero un genízaro basta para dos españoles.*

La repeticion de hechos heróicos como este traia de tal manera desesperado á Barbaroja, que mandó que no se gastara mas tiempo en escaramuzas, y dió órden para que se atacara formalmente y sin descanso la plaza con toda la artillería de las naves y del ejército de tierra. Cinco dias con sus noches estuvieron batiendo el castillo hasta no dejar piedra sobre piedra, y como habia acudido allí la principal fuerza de los sitiados y le habian ganado y perdido tres veces, murieron mas de mil españoles, quedándose asombrados los turcos de la resistencia que tan pocos hombres habian puesto en un pobre castillejo á los innumerables tiros de sus cañones. Arrasada la fortaleza, dirigieron sus tiros á las murallas de la plaza, que demolieron mas fácilmente, dejando aquella tan abierta como si nunca hubiera estado cercada. El valeroso Francisco

(1) Refiere esta anécdota el obispo Sandoval en el lib. XXIV, número 10 de su Hist. de Cárlos V.

(2) La emperatriz doña Isabel era hija de los reyes de Portugal don Manuel y doña María, hija esta de los Reyes Católicos. No se logró de ella mas sucesion varonil que el príncipe don Felipe, de edad entonces de doce años. Dejaba además la infanta doña María, que fué mujer del emperador Maximiliano, y doña Juana, que fué reina de Portugal.

Biblioteca Nacional de España

Sarmiento, mortalmente herido, andaba todavía á caballo por entre los cadáveres de los suyos, alentando á los pocos que quedaban á hacer el postrer esfuerzo. Era ya inútil, y además imposible prolongar la defensa. Entraron, pues, los turcos en Castelnovo (7 de agosto, 1539) sobre escombros y cadáveres de españoles, puesto que solo quedaban con vida ochocientas personas entre hombres y mujeres, de las cuales unas fueron martirizadas, otras destinadas á los remos, y otras guardadas para presentarlas en Constantinopla como trofeo del triunfo, si triunfo podia llamarse la conquista de una plaza defendida por tres mil hombres, á costa de la muerte de casi todos los genízaros y de diez y seis mil turcos. Barbaroja ofrecia la libertad y una gran suma de dinero al que le presentara la cabeza de Francisco Sarmiento, pero no se halló, ó no se pudo reconocer entre tantos cadáveres (1).

Este fué por entonces el fruto de la liga, y así se derramaba la sangre española en extrañas tierras, á los pocos meses de haber suplicado á Cárlos V las córtes de Castilla que suspendiera las guerras y procurara la paz universal.

Mas no era esto solo por desgracia. Cuando esto acontecia, ya el emperador, á quien se habia rogado que permaneciera en España como remedio para curar los males que sus continuas ausencias producian, se preparaba á abandonar otra vez el reino para acudir á los Países-Bajos á sofocar el levantamiento de Gante, su ciudad natal. La sublevacion de los ganteses traia su orígen de la invasion de Francia, hecha por Cárlos V en 1537 de concierto con sus hermanos don Fernando y doña María. Esta última, gobernadora de Flandes, obtuvo de los Estados de las Provincias Unidas para los gastos de aquella guerra un fuerte subsidio, cuyo contingente se negó á pagar la rica ciudad de Gante, fundada en un privilegio que tenia, por el cual no podia imponérsele tributo alguno sin su expreso consentimiento. En vano la gobernadora alegaba haber sido votado por los Estados de Flandes, de que eran tambien miembros representantes los ganteses. Decididos estos á no renunciar á un privilegio que tanto estimaban, y que habian defendido con éxito contra sus mismos soberanos, no cedieron ni á los suaves ruegos ni á las severas medidas de la reina regente, y lograron interesar á las demás ciudades flamencas á fin de conseguir de doña María que suspendiera la percepcion del impuesto hasta tanto que enviaran comisionados á España á presentar á Cárlos sus títulos de inmunidad. El emperador les contestó altivamente que obedecieran á su hermana como si fuese él mismo; y que si en algo se sentian agraviados, acudiesen al consejo ó tribunal superior de Malinas (1538), cuyo fallo les fué tambien desfavorable.

Irritados con esto los ganteses, tomaron las armas, se alzaron en rebelion abierta, se apoderaron de los fuertes de la ciudad, prendieron á los oficiales reales, nombraron su consejo de gobierno, y conociendo que para poder sostenerse necesitaban un protector, despacharon secretamente emisarios al rey de Francia, ofreciendo reconocerle por soberano y ayudarle á recobrar el condado de Flandes, que en otro tiempo habia pertenecido á la corona de Francia. Por mas que halagara al rey Francisco tan inesperada y lisonjera proposicion, y por mas ventajosa que se le representara la fácil posesion de un condado de mas valer que el de Milan que tan afanosamente habia ambicionado, el monarca francés, amigo entonces del emperador, y dado á los golpes caballerescos, no solo rechazó la propuesta de los ganteses, sino que llevando al extremo su galantería ó su interés en conservar la amistad de Cárlos, le avisó de lo que pasaba en Gante, y aun le envió originales las cartas de invitacion que habia recibido (1539). Cárlos, que conocia bien el carácter de sus compatricios, su amor á la libertad, su apego á las inmunidades de que gozaban, su genio tardío en resolverse, pero firme, perseverante, inflexible una vez tomada una resolucion, comprendió la necesidad de obrar con energía y con celeridad para ahogar tan imponente movimiento. Desde luego pensó en trasladarse personalmente á los Países-Bajos, y á ello le instaba tambien la princesa su hermana; pero el paso por Italia y Alemania era mas lento de lo que la urgencia del caso permitia, y para ir por mar necesitaba de una armada respetable. Lo uno y lo otro ofrecia dificultades de mucha consideracion.

En esta perplejidad, tomó una determinacion que nadie podia ni aguardar ni imaginar; la de pasar por Francia, que era el camino mas corto, bien que para ello tuviera que pedir su beneplácito al monarca francés. En vano el consejo entero desaprobó semejante resolucion, y en vano le expuso lo arriesgado que era entregarse así en manos de su antiguo enemigo. Cárlos, contra el dictámen de todos, insistió en su proyecto y pidió permiso, que Francisco le otorgó sin vacilar. Ambos monarcas aparecian generosos, el uno en ponerse en manos de su rival, el otro en recibirle como un amigo en su reino, ofreciéndole todo género de seguridades. Mas bajo esta apariencia de mutua caballerosidad y confianza, proponíanse sin duda ambos un fin interesado. Entretenido como tenia el emperador al rey con la promesa de dar el ducado de Milan, ya al uno, ya al otro de sus hijos, Cárlos calculaba que Francisco habia de ser galante con él, esperando obtener por este medio una cesion definitiva, y Francisco se proponia comprometer y obligar á Cárlos, á fuerza de generosidad, á que no pudiera negarle nada. Veremos quién de los dos procedió con mas doblez, y quién fué el engañado.

Partió, pues, el emperador de Madrid (noviembre, 1539), con corto, aunque lucido acompañamiento. Al llegar á la frontera de Francia, encontró ya á los dos hijos del rey, el delfin y el duque de Orleans, que ambos se ofrecieron á venir á estar en España como en rehenes hasta el regreso de S. M. Cesárea. Cárlos les contestó, que él no necesitaba ni queria mas seguro que la fe y palabra real, y prosiguiendo adelante, halló en Castelherault al mismo Francisco I, que no obstante el mal estado de su salud, se habia adelantado á recibirle. En su entrevista se hicieron las demostraciones mas expresivas de amistad y mutua confianza. De allí marcharon juntos por Amboise, Orleans y Fontainebleau á Paris. En todo el tránsito fué el emperador objeto de alegres festejos; los gobernadores salian á entregarle las llaves de las ciudades, abríanse en obsequio suyo las prisiones, y se le tributaban los mismos honores que si fuese su propio monarca. Sin embargo, en algunos puntos parece que le ocurrieron escenas que le pusieron un tanto receloso, porque sospechaba no faltar quien abrigara intenciones malévolas hácia su persona, si bien tales conatos, ó fueron castigados, ó se frustraron por los buenos oficios del condestable Montmorency y de la duquesa de Etampes, señora muy discreta, de gran valimiento para con el rey, y de quien gustaba mucho el emperador (2).

Gran sensacion y novedad causó en la capital de Francia ver juntos, y al parecer, en la union mas íntima, á los dos soberanos que se habian hecho la guerra por espacio de veinte años, y por cuyas rivalidades tanta sangre se habia vertido en Europa. Las fiestas con que en Paris fué agasajado el emperador fueron tan suntuosas y brillantes, que al decir de todos, excedieron á las que se habian hecho por la coronacion del mismo rey Francisco. Á media legua de la ciudad salió á recibirlos procesionalmente el clero, tan numeroso, que, segun un historiador, «de solo frailes se contaban seiscientos franciscanos, cuatrocientos dominicos, trescientos agustinos, y así de

(1) Sandoval, lib. XXIV, núm. 12.—El Dr. Diego José Dormer pone una larga lista nominal de los capitanes y oficiales españoles que murieron en Castelnovo. Anales de Aragon, cap. 88.

(2) Cuenta Sandoval que en el castillo de Amboise, donde durmieron los dos soberanos, un criado, ó por descuido ó con malicia, prendió fuego con una bujía á uno de los tapices del aposento del emperador, y que comunicándose á las demás colgaduras produjo tal humo, que estuvo en peligro la vida de Cárlos: que habiéndose hecho pesquisas, el rey Francisco mandó ahorcar á los culpados, pero que á ruego é intercesion de Cárlos se les otorgó indulto.

Refiere tambien que una tarde, estando el emperador en entretenida y agradable plática con la duquesa de Etampes, se le cayó á aquel un precioso anillo que solia llevar, y con el cual jugaba distraido; que habiéndose bajado la duquesa á recogerle y queriéndosele entregar con mucha cortesía, le dijo el emperador: «Ese es vuestro, señora, porque es costumbre de los reyes y emperadores, que lo que una vez se les cae de las manos, no vuelva á ellas.» Y como la duquesa replicase no merecer tan preciosa joya, el César le rogó la guardase como una memoria de aquella jornada y de lo que habian hablado en Orleans.—Historia de Cárlos V, libro XXIV, número 17.

Biblioteca Nacional de España

otras religiones.» Iban doscientos arcabuceros á caballo, trescientos arqueros y doscientos ballesteros vestidos de librea recamada de plata; todos los oficiales comunes con trajes de escarlata; veinticuatro regidores, de morado, con forros de varias pieles; cien mancebos de la nobleza, de terciopelo con guarniciones de oro; doscientos cincuenta oficiales de la corte á caballo, con ropas talares; el preboste de Paris con los abogados y procuradores; el parlamento con doce vireyes, en mulas y con vestidos de grana; los tribunales con sus presidentes; el consejo real y el gran canciller de Francia; doscientos gentiles-hombres con la guardia ordinaria de suizos; el duque de Alba, Saint-Paul y Granvela; los cardenales Tournon y Borbon; cerca de ellos, el emperador en medio de los dos hijos del rey, y detrás seis cardenales, con los duques de Vendome y de Lorena, y otros grandes señores. Pasó la procesion por vistosos arcos triunfales, y el emperador era llevado debajo de un palio de brocado, y todo esto en medio de una poblacion de seiscientas mil almas puestas en movimiento.

Á vista de este espectáculo, y de los multiplicados festejos de que fué objeto el César en los siete dias que permaneció en Paris (enero, 1540), concebíanse las mas halagüeñas esperanzas de una verdadera y perpetua concordia entre los dos émulos, que asegurara la quietud y el sosiego de las naciones. Suponian los franceses que dejaria Cárlos hecha la prometida cesion del ducado de Milan, siquiera en agradecimiento de la espléndida y generosa acogida que Francisco le habia dispensado. Nada, sin embargo, habló el emperador del asunto de Milan; y cuando el condestable Montmorency, que le llevó al palacio de recreo de Chantilly, le tocó este punto, eludióle Cárlos so pretexto de que no era aquella ocasion ni lugar, y de que deseaba se hallase presente su hermano don Fernando. Como quien no tenia limpia su conciencia, así le punzaba al emperador el deseo de salir de Francia y de verse libre del poder de su rival. Determinó, pues, seguir su viaje á Flandes; acompañóle el rey con inaudita confianza hasta San Quintin, y sus hijos hasta Valenciennes (21 de enero), donde se despidieron despues de haber recibido obsequios y regalos de la reina María, gobernadora de Flandes, que esperaba allí á su hermano el emperador con un cuerpo de caballería flamenca.

Los desgraciados ganteses, viéndose sin apoyo, amenazados tan de cerca por su soberano, y por un ejército de doce mil alemanes que el rey don Fernando llevaba al propio tiempo sobre ellos, acordaron amedrentados enviarle una diputacion ofreciéndole la entrega de la ciudad é implorando su clemencia. Cárlos contestó que se presentaria como soberano á sus súbditos, con el cetro en una mano y la espada en la otra. Mas no quiso entrar en la ciudad hasta el 24 de febrero, aniversario de su nacimiento (1). Parecia que en conmemoracion á dia tan solemne, y en consideracion á ser la ciudad que le habia visto venir al mundo y mecerse en la cuna, deberia esperarse que la tratara con indulgencia. Léjos estuvo por cierto de ser así. Apoderado de todos los fuertes, torres y muros, desarmado el pueblo, formado y fallado el proceso sobre la rebelion, anuló la antigua forma de gobierno, todos los privilegios é inmunidades de la ciudad fueron abolidos, privados de oficio los magistrados y regidores, prohibidas sus juntas y cofradías, confiscadas sus rentas, veintiseis principales ciudadanos fueron ajusticiados con unas túnicas de lienzo que los cubrian hasta los piés, y desnudos interiormente, condenados otros á echarse á los piés del emperador con los piés desnudos y unas sogas al cuello, y otros desterrados despues de secuestradas sus haciendas. Se les impuso un contribucion anual para mantener la guarnicion, y se construyó á su costa una ciudadela para tenerlos en adelante sujetos y comprimidos (abril y mayo, 1540). Procedió pues Cárlos V con sus compatricios de Gante con la misma ó mayor crueldad que veinte años antes habia empleado con sus súbditos de Castilla, y las libertades del pueblo flamenco tuvieron tanto ó mas desastroso fin que las del pueblo castellano (2).

(1) Carta del emperador al cardenal arzobispo de Toledo, escrita en el mismo dia de su entrada.—De Gante, 14 de febrero, 1540.—Archivo de Simancas, Estado, Legajo número 50.—Creemos que el primer guarismo de la fecha está equivocado en esta copia, y que ha de ser 24, y no 14.

(2) Hardi, Anales de Brabante, tom. I.—Le Grand, Costumbres y leyes del condado de Flandes, tomo I.—Sandoval, Historia de Cárlos V, libro XXIV, números 17 á 20.—Robertson, Reinado de Cárlos V, lib. VI. —Papeles de Estado del cardenal Granvela, tomo II.

Restablecida su autoridad en los Países Bajos, y como se hallasen en Gante el cardenal de Lorena y el condestable Montmorency con el objeto de instar al emperador á nombre del rey de Francia á que resolviese definitivamente en lo de Milan, Cárlos sintiéndose ya fuerte, arrojó la máscara con que hasta entonces se habia cubierto para con el rey Francisco, y respondió á sus embajadores que daria la mayor de sus dos hijas al duque de Orleans, y con ella en dote los Estados de Flandes con nombre y título de rey, lo cual podria venir bien al monarca francés, pero que con respecto á Milan estaba decidido á no darle á nadie, puesto que le poseia como cosa propia del imperio y por buena y legítima sucesion. «Esto es, añadió, lo que tengo que deciros; y si esto no os contenta, no hay para qué se trate mas de este negocio (3).»

Compréndese cuál seria el disgusto de los embajadores franceses al oir esta respuesta, y cuál el enojo del rey Francisco cuando le fué comunicada. Sentíalo, mas que por la cuestion de interés, por verse de aquella manera burlado, y por lo que lastimaba su amor propio el concepto que toda Europa formaria de su ciega confianza y del cándido afan con que se habia esmerado en agasajar á su enemigo cuando le habia tenido en su poder. Y así era la verdad, que tanto como se afeaba la doblez de Cárlos y su hipócrita conducta con su generoso rival, tanto se vituperaba la necia credulidad de Francisco; bien que pareciese como una merecida expiacion de las muchas veces que él habia quebrantado los mas formales pactos y las mas solemnes palabras empeñadas con el emperador, recordándose su proceder despues de los tratados de Madrid y de Cambray. Todo el mundo veia como inevitable y consideraba inminente otro rompimiento entre los dos soberanos, tal vez mas serio y costoso que los anteriores; mucho mas, cuando se vió que en la cuestion de Venecia y Turquía andaban tambien desacordes el francés y el español, aunque habian aparentado querer marchar acordes y enviar una embajada en el mismo sentido.

Permaneció el emperador algunos meses en Gante afirmando su autoridad, asentando el gobierno de aquel señorío, y visitando al mismo efecto las islas de Holanda y Zelanda. Molestábanle allí con frecuentes demandas, y aun atrevidas exigencias los protestantes alemanes. Cárlos se negó á darles audiencia, enviándoles á decir que ni los amenazaba con la guerra, ni les aseguraba la paz, y por último, que acudiesen á Worms, donde pensaba tener Dieta, y allí verian lo que debian hacer y observar.

Condúcenos esto naturalmente á examinar el estado en que se hallaba á este tiempo la gran cuestion de la reforma religiosa.

CAPÍTULO XXIII

Progresos de la reforma.—Institucion de los jesuitas

DE 1534 Á 1541

Sectas religiosas.—Los anabaptistas.—El panadero de Harlem y el sastre de Leyden.—Sus desvaríos y excesos.—Coronacion del sastre Juan de Leyden en Munster.—Trágico fin de su ridículo reinado.—Disgusto que estas sectas producian á Lutero.—Causas del progreso de la doctrina reformista.—Disidencias acerca del lugar del concilio.—El papa, Cárlos V, los protestantes.—Refuerzo que recibieron los luteranos.—Fundacion de la Compañía de Jesus.—Ignacio de Loyola.—Su patria, su carrera militar y literaria.—Su pensamiento de fundar una sociedad religiosa.—Sus primeros adeptos.—Sus viajes á la Tierra Santa y á Roma.—Bula del papa Paulo III para la institucion de los jesuitas.—Organizacion de la Compañía.—Sus propósitos y fines.—Influencia que estaba llamada á ejercer.—Estado de la cuestion religiosa en este tiempo.—Conferencias de Ratisbona.—Decision de la Dieta.—Lenidad y condescendencia de Cárlos V con los protestantes.—Sus causas.—Revolucion en Hungría.—El sultan.—Viaje del emperador á Roma, y su conferencia con el papa.—Prepárase Cárlos V para otra nueva empresa.

Sustituido por la doctrina de Lutero el espíritu de exámen á las creencias, y sometido el dogma y la autoridad á la ra-

(3) Du Bellay, Memoir., pág. 365.—Sandoval, lib. XXIV, núm. 21.

Biblioteca Nacional de España

zon, necesariamente habian de surgir de la reforma misma opiniones extravagantes y sistemas absurdos, y hasta ridículos desvaríos, especialmente de parte de aquellos hombres en quienes á la falta de ilustracion y de buen criterio se unia la ambicion y la osadía, y una imaginacion viva y exaltada. Tales fueron varias de las sectas religiosas que muy pronto nacieron del luteranismo, con harto sentimiento y mortificacion del autor mismo de la reforma. Tal fué la predicacion de Muncer, que produjo la sangrienta guerra de los campesinos en la alta Alemania, de que dejamos hecho mérito (1); y tales fueron las aberraciones de los anabaptistas, y los escándalos que poco tiempo despues dieron estos sectarios en Westfalia y los Países Bajos (2). De este singular episodio de la historia del protestantismo necesitamos decir algunas palabras.

Dos fanáticos artesanos, un panadero y un sastre, Juan Matías de Harlem y Juan Beükels de Leyden, á quienes no faltaba cierto ingenio y gran travesura, suponiéndose alumbrados de espíritu profético, predicaban con fervor el anabaptismo en la ciudad imperial y episcopal de Munster, donde llegaron á hacer no pocos prosélitos; de tal manera, que habiendo convocado secretamente á todos los sectarios de su doctrina esparcidos por la Holanda, la Frisia y varias comarcas de Westfalia, salieron un dia dando feroces gritos con las espadas desnudas por las calles de la ciudad, aterraron y ahuyentaron al obispo y los magistrados, y quedaron dueños y señores de la poblacion. Saquearon templos, quemaron libros, confiscaron bienes, castigaron de muerte á los que no les obedecian, nombraron sus cónsules y senadores, mandaron que todos los vecinos presentaran sus riquezas y alhajas, hicieron de ellas un fondo comun, establecieron la igualdad absoluta entre todos los ciudadanos, pusieron mesas públicas en que comian todos los mismos manjares é igual número de platos, se prepararon á defender la ciudad, que ellos llamaban la Montaña de Sion, porque era, decian, el lugar señalado por Dios en este mundo para los escogidos, y el entusiasmado apóstol Juan Matías despachó una fervorosa convocatoria en nombre de Dios á todos los anabaptistas de Alemania y de Flandes para que fuesen á defender la celestial Jerusalen, y á ayudarle despues á conquistar las naciones de la tierra (1534).

El obispo de Munster (3), que habia reunido un regular ejército, se acercó á la ciudad; pero habiendo salido á su encuentro los reformadores con toda la furia del mas loco fanatismo, arrollaron su gente, mataron muchos católicos, y volvieron á la ciudad frenéticos de alegría. Embriagado Juan Matías con este triunfo, empuñó su lanza, proclamó que estaba resuelto á exterminar los impíos, seguro de la ayuda de Dios, invitó á los que quisieran seguirle, y acompañado de unos treinta escogidos acometió el campo del obispo. Esta vez el nuevo Gedeon, á quienes sus prosélitos creian invencible, manifestó que no le habia hecho Dios invulnerable, pues pereció con sus treinta compañeros, cosa que asombró y consternó á los creyentes de Munster.

Sucedióle en el mando el otro profeta, el sastre Juan de Leyden, no menos fanático que él y mas ambicioso todavía; el cual se presentó un dia desnudo y en cueros ante el pueblo, gritando: *El rey de Sion está aquí.* Supúsose inspirado por Dios, y el pueblo se dejó arrastrar de él, creyendo todas sus extravagancias. En su sistema de abatir todo lo que encontraba ensalzado en la tierra, hizo derribar las iglesias hasta sus cimientos, y para mostrar á sus sectarios hasta dónde debia llegar la igualdad entre ellos, destinó al que su antecesor habia nombrado cónsul, á ejercer el oficio de verdugo, que él aceptó sin replicar. El nuevo jefe de aquella república nombró para el gobierno de ella doce jueces, á semejanza de las doce tribus del pueblo hebreo, y él se reservó la autoridad de Moisés. No contento con esto, el humilde apóstol aspiró á obtener el título de rey, porque tal era, decia, la voluntad de Dios, que así se lo habia revelado. Una noche dió una gran cena á todo el pueblo, y acabada que fué, se presentó vestido con una ropa talar de seda negra, corona de oro en la cabeza, en la mano derecha un cetro tambien de oro, y al cuello una cadena de lo mismo, de que pendia un globo, símbolo del mundo, atravesado con dos espadas. Declarada al pueblo la voluntad de Dios, el pueblo le aclamó su rey, y Juan de Leyden pasó del banquillo del sastre al solio régio. El nuevo rey-sacerdote se sentó en un estrado, y dió pan y vino á todo el pueblo, pronunciando y profanando impiamente las palabras de la consagracion.

El sastre-rey proclamó que el matrimonio con una sola mujer era una tiranía impuesta á la naturaleza humana; extendió á esta materia su sistema de comunismo; encargó á sus doctores que predicaran que cada hombre podia desposarse con cuantas mujeres quisiera, y él se apresuró á dar ejemplo de esta libertad cristiana, tomando hasta catorce mujeres, entre ellas la viuda de su antecesor Juan Matías, jóven y hermosa, que era la predilecta y la que gozaba el título de reina. A la libertad matrimonial siguió la libertad de divorcio, como una natural consecuencia. Las historias han dejado consignado, y aunque así no fuera, la simple razon alcanzaria hasta qué punto llegaria la corrupcion, la licencia, el libertinaje, la disolucion y el desenfreno, en un pueblo por tal rey, con tal gobierno y tales leyes y doctrinas regido; y las particularidades que de tal inmoralidad cuentan los escritores de aquel tiempo ofenden tanto al pudor, que no caeremos en la tentacion de estamparlas (4).

Lutero mismo reprobaba todos estos excesos y demasías, y una de las cosas que le daban mas melancolía y pesadumbre era ver la multitud de sectas en que tan pronto se habia fraccionado la reforma, desfigurando su primitiva doctrina y sin contar con el reformador. Mas en cuanto á lo primero, no podia por cierto citarse él mismo como modelo de moralidad; y en cuanto á lo segundo, ¿no era él quien habia proclamado el libre exámen? ¿y podia prometerse ni pretender que en el ejercicio de esta libertad hubieran de uniformarse todas las opiniones á la suya, ó ejercer en las ideas un magisterio y una autoridad que él negaba al dogma?

Escenas tan repugnantes á la razon y á la sociedad humana no podian ser toleradas mucho tiempo. Los príncipes del imperio, bajo la direccion del rey don Fernando en ausencia del emperador, se armaron para dar socorro al obispo de Munster, el cual, bloqueando primeramente la ciudad y sitiándola despues por espacio de quince meses, reduciendo á los sitiados al hambre mas espantosa, sin que viniera en su auxilio el brazo poderoso de Dios que cada dia les prometia el rey profeta (5), tomó por asalto aquella nueva Sodoma (25 de setiembre, 1535), y despues de degollar sus tropas á los que intentaron hacer todavía en la plaza del mercado una resistencia desesperada, los que quedaron vivos fueron hechos prisioneros y condenados á tormentos y suplicios horribles. Cogido tambien el burlesco rey de Sion, el antiguo sastre de Leyden, fué paseado de ciudad en ciudad y expuesto al escarnio y ludibrio público;

(1) Véase nuestro cap. XVI del presente libro.

(2) Llamábanse *anabaptistas ó rebaptizadores*, porque uno de sus principios era, que no debiendo administrarse el bautismo á los párvulos, sino á las personas adultas, los que le habian recibido en la infancia necesitaban rebautizarse. Á esto añadian lo de la igualdad y comunidad de bienes, la pluralidad de mujeres, la abolicion de todo distintivo de nacimiento y de clase, la supresion de toda magistratura como innecesaria, y otras semejantes máximas que habian proclamado ya los labriegos alemanes.

(3) Nuestro Sandoval llama á Munster *Monasterio.* No es fácil conocer por el historiador español ni los lugares en que pasaron estos sucesos, ni los personajes que en ellos figuraron, pues tan desfigurada trae la nomenclatura geográfica como la personal.

(4) *Nec intra paucos dies*, dice uno de ellos, *in tanta hominum turba, fere ulla reperta est supra annum* 14, *quæ stuprum passa non fuerit.* Lambert Hortens.—*Nemo una contentus fuit; neque cuiquam extra effætas et viris inmaturas continenti esse licuit.*—*Tacebo hic* (dice otro), *ut sit suis honor auribus, quanta barbarie et malitia usi sunt in puellis vitiandis nondum aptis matrimonio, etc.* Joh. Corv.

(5) Durante el sitio se condenaba á muerte á todo el que indujera sospechas de querer rendirse al enemigo, como reo de impiedad. Una de las mujeres de Juan de Leyden habló con poca fe acerca de la mision sobrenatural del rey su esposo: este la degolló por su mano haciendo que lo presenciaran todas las mujeres: léjos de aterrarlas tan atroz espectáculo, pusiéronse á bailar en corro unidas con su marido en derredor del ensangrentado cadáver. Tan desnudo de sentimiento tenian el corazon aquellas bacantes de la reforma.—Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. V.

Biblioteca Nacional de España

volviéronle luego á Munster, teatro de su ridículo encumbramiento y de sus obscenidades, y allí le dieron refinados tormentos hasta acabarle la vida. El fanático lo sufrió todo con una firmeza y resignacion imperturbable. Con él acabó el breve reinado, pero no la secta de los anabaptistas, que habia echado hondas raíces en aquellos dominios, y continuaron muchos profesándola, si bien fué con el tiempo degenerando y reduciéndose á principios y máximas mas decorosas y honestas (1).

A pesar de lo que tales desvaríos dañaban á la doctrina reformista, el protestantismo seguia cundiendo y progresando, merced á los compromisos del emperador que le obligaban á ser indulgente con los confederados de Smalkalde, y á sus empresas de Africa y de Francia que le absorbian todo su pensamiento y le hacian poner todo su conato en mantener la tranquilidad de Alemania. El papa Paulo III, que habia sucedido á Clemente VII (1535), se mostró desde luego mas dispuesto que su antecesor para celebrar un concilio general en que se resolviese la cuestion religiosa, como el emperador apetecia y habia diferentes veces propuesto. Y aunque los protestantes pedian con ahinco que se tuviera en Alemania, y los reyes de Francia y de Inglaterra no llevaban á bien que se celebrara en Italia, por el mayor influjo que allí habian de ejercer el papa y el emperador, firme el pontífice en la resolucion que desde el principio habia manifestado de designar para este objeto la ciudad de Mantua, expidió la bula convocatoria (2 de junio, 1536), señalando el 23 de mayo del año siguiente para la reunion en aquella ciudad, invitando á los prelados de todas las naciones á que concurriesen á la asamblea, y ordenando á todos los príncipes cristianos que la protegiesen con su poder y autoridad. Negáronse desde luego los protestantes á someterse á un concilio, convocado á nombre del pontífice en una ciudad aliada de la Santa Sede y distante de Alemania, y mas cuando en la bula de convocatoria se les calificaba ya de herejes; todo lo cual con otras muchas objeciones expresaron en un manifiesto. El papa tomó este documento como un ataque y un insulto hecho á su autoridad, é insistió en la primera determinacion. Dificultades que puso el duque de Mantua retardaron la reunion é hicieron se variase tambien el lugar, aplazándola para el 1.° de mayo del año siguiente (1538) en Vicenza. Tampoco en este dia ni en este punto pudo realizarse, porque vivas todavía las contiendas entre Cárlos V y Francisco I, ni uno ni otro permitieron á sus súbditos asistir al concilio, y como no compareciese prelado alguno, el pontífice para no comprometer mas su autoridad, le aplazó indefinidamente y se dedicó á reformar varios abusos y á curar los males de la Iglesia y de la corte romana, bien que les pareciese á los protestantes que no desplegaba toda la energía que aquellos reclamaban.

Protestantes y católicos se apercibian ya en este tiempo como á sostener una gran lucha y darse una batalla. Aquellos robustecian su confederacion haciendo entrar en ella nuevos miembros, entre los cuales fué uno, y no poco importante, el rey de Dinamarca. Estos, á instancias de un enviado del emperador á Alemania, el vicecanciller Heldo, formaban tambien una Liga Santa en oposicion á la de Smalkalde; y aunque no aprobó este paso Cárlos V, porque empeñado en la guerra de Francia (1538) tenia interés en que no se turbara la paz del imperio, los protestantes, siempre recelosos, no se descuidaban en halagar á los reyes de Francia y de Inglaterra, y en contar y preparar las fuerzas con que en un caso habia de contribuir cada miembro de la liga. Fueron todavía mas adelante, y en una reunion que celebraron en Francfort (abril, 1539), lograron que les prorogaran las concesiones de la Dieta de Nuremberg, que la cámara imperial suspendiera toda actuacion contra ellos, y que un determinado número de teólogos de ambos partidos se reuniria á discutir y preparar los artículos de reconciliacion que habian de proponerse en la próxima Dieta, con no poco disgusto de la Santa Sede, que veia en esto lastimados los derechos de la autoridad pontificia.

Un acontecimiento propicio á los protestantes vino á poco tiempo á dar un gran refuerzo á su partido. Murió el duque de Sajonia, enemigo declarado y fervoroso de Lutero y la reforma, y por falta de sucesion recayó la posesion de aquel vasto ducado en su hermano Enrique, apasionado y fogoso reformista. Aunque el difunto duque habia dejado prevenido en su testamento que si su hermano intentase variar el culto religioso en sus dominios, estos pasaran al emperador y al rey de romanos, Enrique anuló la cláusula del testamento, y auxiliado de Lutero y de otros apóstoles de la reforma reunidos en Leipsick, abolió el culto católico, y estableció en sus Estados el ejercicio de la religion reformada, quedando así extendido casi desde el Báltico hasta el Rhin el protestantismo.

Mas si tan poderoso refuerzo recibieron los protestantes, otro no menos poderoso, aunque de muy diferente índole, iban á recibir los católicos. Contra los apóstoles de la reforma se levantaban nuevos apóstoles del catolicismo; á atajar el progreso de las novedades religiosas en el Norte de Europa acudia el Occidente de Europa resuelto á defender la antigua doctrina; contra el predicador aleman se alzaba un caballero español; al fraile agustino de Wittemberg se oponia un militar de Guipúzcoa, y frente del soberbio Martin Lutero se oponia con humilde audacia Ignacio de Loyola, que por este tiempo fundaba su *Compañía de Jesús*, tan famosa despues en la cristiandad y en el mundo. Fuerza es dar algunas noticias de su fundador, y del modo como llegó á formar esta célebre institucion religiosa.

Hijo de una familia noble de Guipúzcoa, nació Ignacio en su casa paterna de Loyola en 1491. Dedicado desde la infancia, como sus siete hermanos, al ejercicio de las armas, no tardó en darse á conocer como un buen oficial al servicio de Fernando el Católico, de quien habia sido paje. En 1521, cuando los franceses invadieron el reino de Navarra, Ignacio de Loyola, que seguia las banderas del duque de Nájera, defendia á Pamplona. En aquel sitio recibió una herida de piedra en la pierna izquierda, y una bala de cañon le fracturó la derecha. No bien curado de tan graves heridas, se hizo conducir á su casa de Loyola, donde sufrió todavía con admirable valor y firmeza dos dolorosas operaciones. Y como despues de los dolores mas agudos resultase habérsele contraido una de las piernas, quedando mas corta que la otra, con el afan de corregir aquella deformidad se sometió voluntariamente al terrible sacrificio de hacérsela estirar con violencia por medio de una máquina de hierro; mas este suplicio no le sirvió para dejar de quedar cojo. Para distraerse en la convalecencia pidió que le llevaran algunos libros de caballería, entonces en boga en España, y como no los hubiese en la biblioteca del castillo, por no dejar de darle algo que leer, le pusieron en la mano la Vida de Jesucristo y el *Flos Sanctorum*. La lectura de estos libros hirió tan vivamente su imaginacion, que desde entonces formó el irrevocable designio de hacerse caballero de Jesus y de María.

Preocupado con esta idea, pasó toda una noche velando sus armas á estilo caballeresco ante el altar de Nuestra Señora, y por la mañana colgó su escudo y su espada en un pilar de la capilla. Resuelto á militar en adelante en la milicia de Cristo, despidióse de sus antiguas armas, renunció á los amores que tenia con una dama de la corte de Castilla, regaló á un pobre su traje de gala, y ciñéndose al cuerpo un tosco y humilde saco, desprendido á un tiempo del lujo, del amor y de la gloria militar, encaminóse á pié á la villa de Manresa en Cataluña (1522), en cuyo hospital buscó un asilo, haciendo allí una vida de ayunos, penitencias, cilicios y maceraciones, mendigando el sustento de puerta en puerta, apedreado muchas veces por los bufones muchachos. Habiéndose descubierto su nombre y su calidad, retiróse á una gruta formada al pié de una roca cerca de la villa, donde redobló sus austeridades y privaciones, golpeándose tambien el pecho con un guijarro como otro San Jerónimo. Allí, dicen los autores místicos de su vida, fué donde tuvo aquellos largos arrobamientos y éxtasis en que Dios le reveló sus sagrados misterios, y segun los cuales compuso su libro de los *Ejercicios espirituales*. Allí, dicen, se representó, segun sus ideas militares, á Cristo como un general llamando á los hombres á agruparse bajo sus banderas para combatir á los enemigos de su gloria, y de aquí

(1) Ottio, Anales de los Anabaptistas.—Sleid. Tumultum anabaptistarum, etc —Sandoval, lib. XX.—Robertson, lib. V.

Biblioteca Nacional de España

nació su pensamiento de formar una milicia para la gloria de Dios y la salud de las almas, una especie de ejército cuyo jefe seria Cristo, una *Compañía de Jesus* (1).

Llena su memoria de las tradiciones de las Cruzadas, emprendió solo, sin recursos ni provisiones, un viaje á la Palestina, embarcóse en Venecia, visitó el Santo Sepulcro de Jerusalen (setiembre, 1523), y volvió peregrinando á España. Conociendo que para trabajar en la salud de las almas necesitaba de instruccion y ciencia, se puso á la edad de 33 años á estudiar gramática latina en Barcelona (1524). A los dos años pasó á continuar los estudios de filosofía en la universidad de Alcalá, y despues los de teología en la de Salamanca. En uno y otro punto tuvo que sufrir algunas persecuciones, porque dado á catequizar jóvenes y á enseñar la doctrina cristiana al pueblo, vistiendo él y haciendo vestir á sus prosélitos un largo chaqueton de jerga gris y un gorro del propio color, y viviendo de la pública caridad, alguna vez se le redujo á prision, y otras se le exhortó á que usara el traje propio de los escolares y á que se abstuviera de explicar los dogmas al pueblo, al menos hasta que hubiera estudiado cuatro años de teología. Cansado de tales molestias, abandonó su patria, y se fué á pié hasta Paris (febrero, 1528), donde continuó sus estudios con mas sosiego.

Allí fué donde su doctrina, su predicacion y su virtud le valieron la adhesion de seis hombres ya notables, Pedro Lefebre, clérigo saboyano, Francisco Javier, caballero navarro, profesor de filosofía en el colegio de Beauvais, el portugués Simon Rodriguez de Acebedo, y otros tres españoles, Diego Lainez, Alfonso Salmeron y Nicolás de Bobadilla, que fueron como los seis primeros soldados que reclutó para su ejército. Para asegurarse de su adhesion y comprometerlos á que no dejaran entibiar su celo, los llevó un dia á una capilla subterránea de la iglesia de Montmartre (15 de agosto, 1534), donde Lefebre dijo la misa, y despues de comulgar todos, hicieron voto de vivir en pobreza y castidad, de ir á la Tierra Santa á convertir infieles, y en el caso que esto no les fuese posible, marchar á Roma, echarse á los piés del Santo Padre, y ofrecerle y consagrarle enteramente sus personas. Hecho esto, Ignacio se encargó de venir á España á arreglar los asuntos domésticos de sus socios españoles, y así lo verificó (1535), quedando concertado reunirse todos de allí á dos años en Venecia.

Volvió Ignacio de Loyola á ver su familia y el lugar de su nacimiento, pero se negó á habitar en la morada de sus padres, y prefirió alojarse en el hospital de pobres de Azpeitia, á despecho de los ruegos é instancias de su hermano. Vendió sus bienes, distribuyó su valor en limosnas, dejó establecida en la Iglesia la oracion denominada el *Angelus*, y se apresuró á partir para incorporarse á sus compañeros. La compañía se habia aumentado durante su ausencia con tres miembros, Claudio Le Gay, genovés, Juan Codure y Pascual Brouet, franceses. El ocho de enero de 1537, llegaron los nueve á Venecia, donde ya los esperaba, orillas del Adriático, Ignacio de Loyola. Era el momento en que á causa de la liga entre el papa, Venecia y Cárlos V contra el turco, y del temor á los piratas, no se permitia salir buque alguno mercante de Venecia. Fuéles preciso á los diez misioneros renunciar al viaje á la Tierra Santa, y pensar en cumplir la segunda parte del voto hecho en Montmartre. Pasaron, no obstante, el resto de aquel año y mucha parte del siguiente predicando en Italia. Derramáronse casi todos por las mas célebres universidades, y solos tres, Loyola, Lefebre y Lainez, emprendieron su marcha á la capital del orbe cristiano. Dos leguas antes de Roma, aseguró Ignacio á sus compañeros haber tenido un éxtasis, en que habia visto al Padre Eterno recomendar á su Hijo que aceptara la mision de aquellos sus siervos, y que volviéndose á él, le dijo: «Yo te seré propicio en Roma.» Inflamados de fe y llenos de esperanza con esta nueva revelacion, llegaron los tres viajeros á Roma (octubre, 1538), y se prosternaron á los piés del Santo Padre.

Era la ocasion en que el pontífice Paulo III se habia propuesto reformar las costumbres de la corte romana, de cuya corrupcion en aquella época hacen las mas tristes pinturas los historiadores católicos, y de ella se prevalian los protestantes para justificar sus declamaciones y la necesidad de su reforma. Vínole bien al pontífice aquel refuerzo de fogosos auxiliares, y dándoles la mejor acogida, los empleó en las cátedras y en la predicacion. Animado con esto Loyola, llamó á sus siete hermanos, organizó su sociedad y sometió á la aprobacion del papa el plan de su instituto. Loyola, que habia sido ya objeto de sospechas y aun de acusaciones en Roma, si bien las habia ido disipando y desvaneciendo, encontró tambien alguna oposicion para alcanzar la aprobacion pontificia de su órden, pues los tres doctos cardenales á quienes el papa sometió el exámen del asunto se oponian á la multiplicacion de órdenes religiosas, y el papa se adhirió á su dictámen. Insistieron, sin embargo, los diez socios con aquella perseverancia que habia de ser despues uno de los sellos característicos de la institucion. Por otra parte, reflexionó Paulo III, que en una época en que se habian segregado de la comunion romana la mayor parte de los Estados alemanes, la Inglaterra y la Suiza; en que las ideas de la reforma germinaban en el Piamonte, en la Saboya, en Francia, en los valles de los Alpes, á las orillas del Rhin, á las puertas mismas del patrimonio de la Iglesia; en que el poder pontificio se veia tan atacado y habia perdido tanto de su autoridad; una institucion que tenia por objeto combatir por todas partes la herejía y que profesaba la mas completa obediencia y sumision á la Santa Sede, podia ser en tales circunstancias una adquisicion importantísima para la Iglesia, y en su virtud, expidió la famosa bula *Regimini militantis ecclesiæ* (27 de setiembre, 1540), aprobando la nueva sociedad con el nombre de *Compañía de Jesus* (2).

La compañía quedaba fundada y sancionada. Era menester darle un general, y la eleccion recayó por unanimidad en Ignacio de Loyola, que aceptó el gobierno de la órden (abril, 1541) y él solo formó y escribió de su puño en lengua española las constituciones que la habian de regir, y que no se publicaron nunca hasta despues de su muerte. Estas constituciones son, á no dudar, una de las obras mas notables del entendimiento humano en materia de organizacion social. Por primera vez se vió el rigor de la disciplina militar aplicado á una institucion religiosa. Educado su autor en la milicia, hombre perspicaz y enérgico, comprendió que en una época en que el principio de autoridad se habia quebrantado, en que la falta de obediencia y de unidad habia puesto al mundo católico en una de aquellas crísis que deciden de la suerte de los pueblos, lo que convenia á su fin era el restablecimiento de la autoridad por el principio de la obediencia ciega, como el soldado obedece á su jefe. Un voto especial sometia toda la asociacion á la obediencia del papa. La compañía era gobernada por un general, perpetuo y absoluto, nombrado por la congregacion, y sin facultad de declinar. Su residencia habitual habia de ser Roma. Solo el general podia hacer las reglas y dispensarlas; él solo comunicaba sus poderes á los provinciales; él solo nombraba para todos los cargos y oficios de las casas de profesion, de los colegios y noviciados; él solo aprobaba ó desaprobaba lo que los provinciales, comisarios ó visitadores hubieran hecho en virtud de sus poderes; él solo tenia facultad de sustraer uno ó mas miembros del poder de sus superiores inmediatos; él solo podia crear nuevas provincias; él tenia la superintendencia de todos los colegios; él convocaba la congregacion general ó las provinciales, y tenia dos votos en todas las asambleas; él estipulaba todo contrato de compra, venta, ó empréstito de bienes muebles ó inmuebles de la Compañía; él mantenia una correspondencia activa con todos los provinciales, por medio de la cual sabia todo lo que pasaba en los lugares mas remotos, como si se hallase presente; á él le enviaban de cada provincia catálogos con expresion de la edad de cada súbdito, la proporcion de sus fuerzas, sus talentos naturales ó adquiridos, sus progresos en la virtud ó en las ciencias, y destinaba á cada uno á lo que le parecia mas apto á su instituto; nadie podia negarse á ir donde el general le desti-

(1) MS. del padre Jouvency.

(2) Bullar. Pontífic.—Hist. de los Soberanos Pontífices: Paulo III.—Hist. de la Compañía de Jesus, por Crétineau-Joly, tom. I.—Sandoval, libro XXIV.

Biblioteca Nacional de España

naba, sin réplica ni exámen; nadie podia publicar una obra sin someterla á tres examinadores al menos, designados por el general. El poder, pues, del general era ilimitado; era la aplicacion, en su mas vasta escala, del principio absoluto al gobierno de una órden religiosa.

Muchas eran las condiciones para entrar en la Compañía. Ningun religioso de otra órden cualquiera podia ser recibido en ella. Todo novicio en el acto de su ingreso renunciaba á su propia voluntad, á su familia, á todo lo que hay mas caro en la tierra. Habia en la Compañía seis órdenes ó estados, á saber: *Novicios*, que se dividian en tres clases, destinados al sacerdocio, á los empleos temporales, é indiferentes: *Hermanos temporales formados*, empleados en el servicio de la comunidad; no se los admitia á los votos públicos sin diez años de pruebas y treinta de edad; *Escolares aprobados;* estos hacian los votos simples de religion y continuaban su carrera de pruebas: *Coadjutores espirituales formados;* que se destinaban al gobierno de los colegios, á la predicacion, á la enseñanza ó á las misiones: *Profesos de tres votos;* eran ya pocos, y de aquellos que faltándoles alguna cualidad para la profesion de los cuatro, tenian algun mérito especial para que la órden pudiera sacar partido de ellos en cierto círculo de ideas: *Profesos de cuatro votos;* era el estado superior; eran los iniciados en todos los secretos de la órden; solos ellos podian ser generales, asistentes, secretarios generales ó provinciales. Los últimos votos no se podian hacer hasta la edad de treinta y tres años.

Ignacio de Loyola no quiso que su Compañía se pareciera á ninguna de las órdenes religiosas existentes, porque era tambien otro su objeto y su fin. Así, ni siquiera le dió traje particular, sino el ordinario de los sacerdotes seglares de cada país, como á hombres destinados á vivir dentro de la sociedad. A los frailes, como destinados á la vida contemplativa, como á gente apartada del mundo, se les prescribia la soledad, la oracion, el ayuno, el silencio, las mortificaciones, los oficios divinos, el coro: esta era la base de su instituto. Los jesuitas, destinados á ser una milicia activa y laboriosa, y no un cuerpo ascético, necesitaban otra clase de ejercicios y de alimentos, mas de estudio que de contemplacion espiritual, mas de conocimiento del corazon humano que de maceraciones corporales, mas de lectura que de coro, mas de política social que de claustral retiro: y para su admision se preferia á los que tuviesen buena salud, constitucion robusta y hasta físico agradable, porque para correr del un cabo del mundo al otro eran menester robustez y fuerzas.

Siendo uno de sus principales fines catequizar y ganar almas con habilidad y con destreza, tenia que ser uno de sus principales medios apoderarse de la educacion de la juventud, de la direccion de las conciencias y de la enseñanza pública. Para esto necesitaban ellos estudiar mucho y saber mucho, para poder desempeñar con ventaja el magisterio, el confesonario y la predicacion. Necesitaban tambien los conocimientos profanos y la instruccion amena para influir en todas las clases de la sociedad. Por eso se dedicaban al estudio de las lenguas, de la poesía, de la retórica, de la física, de las matemáticas, como al de la filosofía, de la teología, de la historia eclesiástica y de la Sagrada Escritura (1).

Tales eran algunas de las bases de la constitucion de la Compañía de Jesus, con las cuales guardaban armonía todas las demás, formando entre todas un admirable conjunto, el mas á propósito para las ideas y fines de su hábil fundador.

(1) Estas breves noticias acerca de la organizacion de la Compañía de Jesus, las hemos tomado de sus mismas constituciones, y aun hemos extractado las que da Crétineau-Joly en su *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus*, autor que no puede ser mas adicto á la Compañía. De otros particulares de esta institucion, ya se nos ofrecerán ocasiones de hablar.

Compréndese, que una asociacion en tales circunstancias y de tal manera organizada, y protegida por los romanos pontífices, habia de ejercer grande influencia, no solo en la cuestion religiosa que agitaba entonces las naciones europeas, sino en la condicion social, moral, literaria y aun política de todo el mundo. No es todavía ocasion de anunciar hasta dónde llegó, y en qué sentido, esta influencia, puesto que la sociedad acababa de plantearse, y el tiempo y la historia nos lo irán descubriendo. Ahora, mientras sus fundadores se derraman por el mundo á hacer prosélitos, concluyamos con la fisonomía que á este tiempo iba presentando la cuestion de la reforma luterana.

Las conferencias que se habian acordado entre los teólogos católicos y protestantes se entablaron en Worms, mas fueron interrumpidas de órden del emperador para volverlas á comenzar á su presencia en la Dieta que convocó en Ratisbona. Es notable que ambos partidos convinieran en facultar al emperador para que nombrase tres teólogos de cada uno de ellos, que hubieran de debatir en público certámen los artículos que motivaban la contienda (diciembre, 1540). Así se hizo; mas despues de largos debates, y de convenir en algunos puntos y no poder concertarse en otros, en que la Iglesia católica no podia admitir variacion que pudiera afectar á sus inalterables dogmas y antiguas instituciones, deseando ya Cárlos poner fin á la Dieta, se adoptó á pluralidad de votos la resolucion siguiente: que los artículos en que habian convenido los doctores se tuvieran por determinados, y aquellos en que no estaban acordes se remitieran á la decision de un concilio general, ó en su defecto, de un sínodo que se tendria en Alemania, y en último extremo, al fallo de una Dieta general del imperio. Grandemente ofendido se mostró el papa de que la determinacion de tan graves asuntos religiosos se sometiera á una asamblea que se habia de componer mas de legos que de eclesiásticos; y lo singular de esta resolucion fué que dejó tambien descontentos á católicos y protestantes, porque unos y otros esperaban sacar mas partido de las conferencias. Por último, Cárlos, temiendo nuevas alteraciones en Alemania si dejaba disgustados á los reformistas, les confirmó todas las prerogativas y concesiones que antes les habia hecho.

Obraba el emperador con esta lenidad, y aun condescendencia con los herejes, porque siempre tenia atenciones y negocios con otras potencias que le obligaban á sacrificarlo todo á la paz del imperio, y le impedian obrar con desembarazo. Ahora, además del rompimiento que temia por parte de la Francia, llamaba su atencion el conflicto en que se hallaba su hermano don Fernando en Hungría, á consecuencia de una revolucion que acababa de verificarse en aquel reino, y habia producido la entrada en él del gran sultan de Turquía Soliman II con poderoso ejército, el cual despues de algunas victorias y de una alevosía infame se apoderó de Hungría y la incorporó al imperio otomano. Por esto, Cárlos, léjos de poder desplegar energía con los protestantes de Alemania, tuvo que ser obsecuente con ellos, á fin de tenerlos propicios á que le auxiliasen, ó bien á rescatar la Hungría, ó bien á defender las fronteras de Austria amenazadas por el turco. Ellos, en efecto, le ofrecieron hombres y dinero para la defensa de los dominios imperiales, y por aquella parte pudo quedar tranquilo.

Desde allí volvió á Italia con objeto de conferenciar con el pontífice sobre los medios de terminar las fatales contiendas religiosas que tan perturbada traian la cristiandad. Mas sobre no ser fácil que se convinieran dos príncipes, que si bien deseaban un mismo desenlace, el triunfo de la unidad católica, llevaban, en cuanto á los medios, distintas miras y aun encontrados intereses, antojósele al emperador realizar otra empresa, que tiempo hacia ocupaba su pensamiento, y ajena al parecer de todo punto á lo que entonces se trataba, á saber: su proyectada expedicion á Argel.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIV

Tratos con Barbaroja.—Desastrosa jornada de Cárlos V á Argel

1541

Silencio de los historiadores sobre este punto.—Documentos que nos informan de él.—Carta del capitan Alarcon á Barbaroja.—Entrevista de Alarcon y Barbaroja en Constantinopla.—Tratos para atraer á Barbaroja al servicio de Cárlos V y condiciones que faltaban para venir á concierto.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Sentida carta del rey de Túnez al secretario de Cárlos V, exponiéndole su situacion y pidiendo auxilio.—Ida y estancia oculta del capitan Vergara en Constantinopla.—Proposiciones de Barbaroja.—Cómo se desconcertaron los tratos. —El capitan Rincon.—Proyectos del sultan contra Túnez.—Determina Cárlos V la conquista de Argel.—Razones que alegaba para justificar la expedicion.—Las de sus generales en contra de la empresa.—Resuélvese Cárlos contra el dictámen de estos.—Grande ejército y armada.—Peligrosa navegacion.—Arrogancia del gobernador argelino. —Huracanes y borrascas.—Triste y calamitosa situacion de los imperiales á la vista de Argel.—Estragos grandes en la flota y en el campamento.—Valor y serenidad de Cárlos V.—Desastrosa retirada.—Magnanimidad del emperador.—Reembárcase el ejército.—Nuevos infortunios.—Dispersion de la flota.—Regreso de Cárlos á España.

Antes de referir la desventurada expedicion del emperador Cárlos V á Argel, vamos á dar cuenta de un suceso, de que no hemos hallado noticia en historiador alguno, español ni extranjero, y cuyo conocimiento debemos á documentos inéditos y originales que han venido á nuestras manos, y que extrañamos hayan sido desconocidos hasta ahora.

Hablamos de los tratos que mediaron en este tiempo entre el emperador Cárlos V y el famoso Barbaroja, para que este, apartándose del servicio del sultan de Turquía, se viniese al del rey de España, trayendo consigo la mayor parte de la armada turca, bajo las condiciones que luego habremos de ver. En estos tratos, en que sin duda se proponia el emperador dejar quebrantado el poder del turco, una vez que lograra la defeccion de su almirante, intervenia el capitan Alonso de Alarcon, obrando de acuerdo con el almirante del imperio el príncipe Doria, y con el virey de Sicilia Fernando de Gonzaga. La siguiente carta de Alarcon á Barbaroja, fecha en Parga (ciudad de Turquía), á 21 de setiembre de 1538, nos informa ya bastante de la naturaleza de estas negociaciones y de las bases sobre que se fundaban. Deciale así:

«Muy poderoso señor.—Yo escribí á V. A. desde el Cabo de Santa María con Dragut Arraez, dándole aviso de mi llegada allí, y de cómo el príncipe Doria era venido con gruesa armada del emperador á Corfú..., y por procurar lo que al servicio de V. A. conviene, segun me lo tiene mandado, acordé de suspender mi viaje para España, y con un correo escribí al emperador mi llegada á Pulla, y como me quedaba por volver á esta armada á ver el estado en que estaba, y por hablar al dicho príncipe Doria y al viso-rey de Cicilia que aquí viene, y ver si con ellos se podria concluir ó tomar algun buen apuntamiento en los negocios de V. A., pues ambos juntos y cada uno por sí tienen comision y poder del emperador para entender en ellos como su propia persona, y llegué aquí á la Parga anoche, donde los he hallado, y holgaron con mi venida; y habiendo platicado largamente sobre cada cosa en particular, entiendo que estos dos señores serian muy contentos, y tienen deseo de ver el efecto de estas nuestras pláticas, porque tal persona como la de V. A. la querrian ver prosperada estando en devocion y buena amistad con el emperador, y particularmente cada uno le procuraria de hacer todos los placeres y servicios que fuese posible; pero estos señores me dicen que la principal cosa que les conviene hacer es procurar que la palabra y promision del emperador en manera ninguna se quebrante con amigos ni enemigos, por mal ni bien que pueda seguirse, porque S. M. ha tenido y tiene siempre por cosa muy principal el mantener su palabra, y no consentirá que *dirēte ni indirēte* se quebrante, y que hablar en dar á V. A. el reino de Túnez por la órden que se ha platicado no se podria hacer, si primero V. A. no mostrase razones bastantes y suficientes para que todo el mundo vea y sepa como el rey de Túnez le ha faltado á lo que le tiene capitulado y prometido; y que si el dicho rey hubiese faltado á su promesa, el emperador, en tal caso, no seria obligado á guardarlo ni á defenderlo en el dicho su reino, ni á darle ningun favor ni ayuda, y podrian libremente capitular con V. A. Pero paréceles á estos señores, que si V. A. se contentase de ir en Berbería y estar allí á la devocion del emperador, le podria dar luego á Bona, que la tiene en su mano, y le podria dar á Bujía, que es suya; pero porque aquel puerto es el mejor y mas importante de aquellas partes, dicen que V. A. habia de prometer de tenerlo limpio de corsarios y malhechores, y que para conquistar el reino de Bujía y todo lo que hay desde Bona hasta el reino de Tremecen, el emperador le daria á V. A. todo el favor que le demandare; y las cosas de bastimentos y mercaderías, y contratacion de sus reinos y vasallos serán comunes con los vuestros, y se tratarán como buenos amigos y aliados con toda seguridad, y S. M. holgará y tendrá por bueno todo el acrecentamiento de estado y de honra que V. A. tenga; y dicen que la plática de lo de Túnez podrá quedar para adelante, si no se halla manera y causa justa cómo el emperador, sin quebrantar su fe y palabra, pueda desamparar agora al rey de Túnez. Y en lo que toca á lo de Trípoli, dicen que aquella ciudad está en poder de la órden de los caballeros de San Juan de Rodas, á los cuales el emperador se la dió que la defendiesen y hiciesen allí su frontera, pero que muy bien podria V. A. tornarla á pedir al Gran Maestre, y creen estos señores que luego se la restituya, y desta manera el emperador la podrá dar á V. A.; y cualquier otra cosa que esté en manos del emperador ó que se pueda hacer buenamente en beneficio vuestro, estos señores holgarán que se platique en ello, y lo otorgarán y concederán con buena voluntad, contando que V. A. con brevedad se aparte de la gobernacion de esa armada, y se vaya con sus servidores y amigos á Argel, ó otra parte de Berbería, donde pacíficamente pueda estar, y les deje á ellos que se avernán con el resto de la armada del gran señor, que cierto, segun están poderosos estos príncipes de galeras y naves y gente, con razon parece que pueden emprender cualquier gran cosa, é yo les he dicho cuanto V. A. me mandó, y lo que yo sabia de cómo se pudieran haber hecho grandes daños en las tierras del emperador, y que V. A. lo ha suspendido esperando de venir á la conclusion de su amistad por no enojar á S. M., y que no haciéndose agora lo que pide podrá hacer V. A. tal tratamiento en sus tierras de los reinos de Nápoles y Cicilia, y aun de España, que todo el mundo conocerá que V. A. no tenia gana hasta aquí de enojar á S. M. ni de deservirle, y estos señores príncipe Doria y viso-rey de Cicilia me dicen que bien creen que V. A. pudiera haber hecho mas daño en tierras del emperador, porque por muchas partes estaban sus capitanes y ejércitos ocupados en las guerras contra el rey de Francia. Pero agora ya tienen hecha tregua por diez años, en los cuales no podrá haber guerra entre ellos, ni el uno podrá ser contra el otro; antes, despues de concertada la tregua, el emperador y el rey se han visto y hablado en Aguas Muertas. De manera, que el poder del emperador, que es tan grande como á todos es notorio, no se empleará sino en fortificar y defender bien sus reinos y tierras, y aun segun sus altos pensamientos, no dejará que sus enemigos le vayan á buscar, antes saldrá ó mandará tener siempre fuera su gruesa armada para ofender sus contrarios: y sobre cada cosa destas habemos dicho y platicado muy larga y particularmente todo lo que se podia y debia decir... Y en caso que V. A. no sea contento con esto, yo me partiré luego en viendo su respuesta para el señor emperador, etc. De la Parga, sábado XXI dias de setiembre 1538 (1).»

(1) Archivo general de Simancas, Estado, Legajo 1459.—El único historiador de los que hemos visto que parece columbró debia haber algunas inteligencias secretas con Barbaroja, es el italiano Gregorio Leti, que al observar que publicada la liga contra el turco se habian separado el príncipe Doria y Barbaroja casi sin ofenderse, dice sospecharon los mas suspicaces si entre Doria y Barbaroja habria alguna inteligencia secreta, lo que á su entender penetraron los venecianos, y fué la causa de apartarse de la liga y confederarse con el turco. *Onde molti si diedero á formar forti argomenti, credendo i più speculativi per fermo che tra il Doria*

Biblioteca Nacional de España

Conócese que Barbaroja quiso tratar personal y verbalmente todas estas cosas con el intermediario del monarca español, puesto que el mismo Alarcon, en carta al emperador Cárlos V, fecha 25 de setiembre, le da cuenta de la entrevista que tuvo con Barbaroja en la misma ciudad de Constantinopla, y de las propuestas, contestaciones y réplicas que entre los dos mediaron acerca de las condiciones de la negociacion. En esta entrevista supo Alarcon originalmente de boca de Barbaroja todo lo que habia mediado entre el sultan y el rey de Francia, los auxilios que este habia pedido, y los que aquel le habia dado (1).

Estaba la principal dificultad para llegar á un concierto definitivo, en que, por una parte, Barbaroja queria ser repuesto por el emperador en posesion del reino de Túnez, y Cárlos V y sus generales exigian de Barbaroja, que además de las galeras con que él hubiera de venir quemara la mayor parte de las del turco. Esto último parecia esquivarlo el infiel, pues no lo comprendia en los capítulos del convenio, lo cual hacia concebir sospechas y recelos de que no obrara de buena fe en estos tratos el antiguo corsario argelino (2). Por su parte, el emperador y el regente de España vacilaban mucho en lo de volver á despojar á Muley Hacen del reino de Túnez en que Cárlos le habia puesto, para dársele otra vez á Barbaroja, cuando parece que aquel no habia dado motivo fundado de queja para tan violento despojo: bien que por otro lado, calculaban que tal vez seria mas útil y aun decoroso darle el reino de Túnez que Oran, Bujía y Trípoli, plazas ganadas por los abuelos del emperador; mucho mas, cuando lo que ahora no le cediesen por voluntad lo podria él tomar por la fuerza.

Los capítulos á que accedia Barbaroja para confederarse con el emperador y venir á su servicio eran los siguientes:

«Que será amigo de amigo y enemigo de enemigo.

»Que se vendrá á servicio de S. M., con 55 ó 60 galeras.

»Que enviará su hijo á España para que esté con S. M.

»Que desarmará las galeras todas, y hará los arraeces alcaides y limpiará la mar de corsarios.

»Que si S. M. hiciere la guerra al turco, que le ayudará con todas sus fuerzas, y á donde quiera que fuesen nuestras galeras irán las suyas, si S. M. quisiere.

»Que será la contratacion libre entre los vasallos de S. M. y la Berbería, sin diferencia alguna, como si todos fuesen de una ley.....

»Que si S. M., por algunos respectos hiciere la guerra á venecianos, que le ayudara con todas sus fuerzas á tomar á Venecia, y á todo lo demás que S. M. quisiere.

»Que si el rey de Francia hiciere la guerra á S. M., que le ayudará á tomar á Marsella, y á tomar todo el reino si S. M quisiere (3).»

Estas negociaciones se continuaron los años 1539 y 40, no obstante la invasion de las costas de Italia por el turco, y el ataque y toma desastrosa de Castelnovo de que hemos dado cuenta en otro capítulo. Y entre tanto, ignorante de todo lo que pasaba el rey de Túnez, seguia cifrando toda su esperanza en el emperador, y en carta á su secretario Francisco de los Cobos se lamentaba de su situacion de la manera siguiente:

«Alabanza á Dios solo. — Del siervo de Dios en cuya confianza pone todas sus cosas públicas y privadas, el rey de los moros Mohamad Al Hacen, rey de Túnez, á quien Dios haga victorioso; al secretario grande entre los de su generacion, y honrado y nombrado entre los de su ley, Cobos, el comendador mayor, á quien Dios Altísimo honre: Hacemos saber, que estamos con el amor y amistad que sabeis os tenemos: siempre procuramos saber nuevas de vos; muchas veces habemos escrito al emperador y á vos, haciéndoos saber la aventura en que estamos y lo que padecemos, por habernos tomado todas nuestras ciudades, que no nos queda sino solamente la ciudad de Túnez, y que los turcos han tomado y poseen todas las ciudades de la costa, de las cuales salen los corsarios y van á vuestras ciudades, y nos han ocupado á nosotros y á vosotros, de lo cual sereis avisado por el capitan Francisco; y pues teneis allá armada que gana sueldo sin trabajar (y Dios os encamine á ello), enviádnosla para que nos libre de estos turcos, y será utilidad vuestra, porque en esa corte del emperador otro de quien nos ayudar sino de vos no tenemos. Una carta os darán con esta para el emperador, por la cual le avisamos de la estrechura en que estamos. Queremos de vos tengais de ello cuidado, y que aconsejeis como seamos librados, etc..... Fecha á 20 dias de la luna de Moharram, año de 946 (1539). Dios nos haga partícipes de sus bienes.—Al secretario grande entre los de su generacion..... etc. (4).»

A esta sentida reclamacion del soberano tunecino favoreció, como veremos luego, el rumbo que fueron tomando los tratos entre el emperador y Barbaroja. A principios de 1540 llegó de incógnito á Constantinopla el capitan Juan de Vergara, enviado por el virey de Sicilia, á proseguir la negociacion con el príncipe mahometano. Tuvo este escondido al capitan español dentro de una cámara por espacio de tres semanas. Barbaroja se mostró muy dispuesto y hasta deseoso de concluir y efectuar el concierto, y se alegró mucho de que el emperador y la corte de España manifestasen la misma buena voluntad. Se quejó de haberse dado á este asunto mas publicidad de la que convenia, lo cual habia suscitado ya sospechas en el sultan, y obligádole á él á justificarse mañosamente con el Gran Señor. El plan que proponia para poder verificar disimuladamente y sin riesgo su defeccion era, que el emperador enviara su armada á Levante, y combatiera á Lepanto, cuya plaza podia ser fácilmente entrada, decia, por cierta parte débil del muro que él señalaba; que aunque pudiese socorrerla no saldria hasta saber que habia sido tomada; que el mismo sultan le mandaria salir al encuentro de la armada española, y entonces era la ocasion de incorporarse á ella. Prometia Barbaroja hacer que personas particulares de su confianza compraran los capitanes españoles cautivos en Castelnovo para devolverles su libertad, y por último, para que el capitan Vergara saliera seguro de Constantinopla, le incorporó entre unos cautivos cristianos que acababan de obtener su rescate, como si fuese uno de ellos (5).

Parece, pues, que los tratos se iban arreglando, accediendo ya Cárlos V á ceder los reinos de Túnez y de Argel, y que Barbaroja estaba en cumplir la parte á que él se comprometia. Pero hubo la fatalidad de que se informase de todo un

e Barbarossa vi passase qualche intelligenza segreta, per meglio conservarsi senza perdita l'uno nella gratia di Solimano, l'altro di Cesare, cosa que penetrata poi da' Venetiani si retirarono dalla Lega e si accomodarono col turco.—Pero estuvo muy léjos el historiador italiano de penetrar los verdaderos tratos que mediaban.

(1) Copia de carta autógrafa de Alonso de Alarcon á la S. C. C. M. de Cárlos V, dándole cuenta de su entrevista con Barbaroja. Archivo de Simancas, Estado, Legajo 1459.

(2) «En lo que Alarcon y los otros (decia el gobernador de España, arzobispo de Toledo, en carta al emperador) habian ofrescido de parte de Barbaroja, siempre se decia, que cuando él se hubiese de apartar del servicio del turco y venir al de V. M., habia de quemar y echar á fondo las mas galeras y navíos que pudiese de las del armada del turco, y él venirse con la otra parte, que habia de ser la mayor, para que se viese que él traia verdad en este negocio: agora en estos capítulos no hace ninguna mencion desto, sino solamente de venir con cincuenta y cinco ó sesenta galeras, y segund este tracto ha andado y anda público no se puede dejar de sospechar que viniendo desta manera no fuese con sabiduría y concierto del turco, cuanto mas, que aunque él salga, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, Leg. núm. 49.

«En lo de Barbaroja (decia él mismo en carta á Fernando de Gonzaga, virey de Sicilia) paréscenos, que teniendo seguridad que él no anda doblado en este negocio, y que cumpliria lo que ofresce, que seria una cosa muy á propósito á los negocios de S. M., pero todos estamos muy dubdosos y con pensamiento que el tracto es doble, por haber sido y ser una cosa pública, y haber hablado Barbaroja con Alarcon y con otros en presencia de turcos, que hace creer que lo que trata es con sabiduría de su amo, etc.»

(3) Archivo de Simancas, Estado, Leg. núm. 49.—Este documento está firmado por don Fernando de Gonzaga, y debajo tiene un sello sobre cera encarnada.

(4) Archivo de Simancas, Negociado de mar y tierra, Leg. núm. 14.

(5) Relacion de lo que el capitan Juan de Vergara pasó con Barbaroja en Constantinopla desde el 13 de febrero hasta 7 de marzo que salió de ella.—Archivo de Simancas, Estado, Leg. 468.

Biblioteca Nacional de España

capitan de Castilla llamado Antonio Rincon, hombre de mala especie, que andaba siempre en negocios con el turco y solia residir en Constantinopla. Este, sin duda, avisó de todo lo que pasaba al sultan, y debió ser la causa de que se frustraran las negociaciones, segun se deduce de su carácter, de los antecedentes de su vida, de las sospechas ó temores que ya se tenian de ello en la corte de España (1), y del trágico fin que mas adelante tuvo, pues murió, como despues verémos, asesinado por los imperiales en el Tesino, en ocasion de llevar una embajada del rey de Francia al gran turco Soliman (2). Es lo cierto, que los tratos se desconcertaron, y que el sultan, sabedor sin duda de lo que se proyectaba en Túnez, formó la determinacion de ir sobre aquel reino que queria destinar para su hijo segundo (3). Esto, y el haber casado entonces Barbaroja su hijo en Constantinopla, prueba que los tratos se deshicieron de todo punto, lo cual vino bien al rey de Túnez, segun antes indicamos, porque ya el emperador, el cardenal regente de España, el príncipe Doria y todos los que mas influian en los negocios públicos, no pensaron sino en proteger y defender á Túnez y en enviar naves con cuerpos de infantería á las plazas y puertos de la costa de Africa (4).

Tal fué el término que resulta haber tenido las gestiones del emperador Cárlos V para apartar al terrible y poderoso Barbaroja del servicio de la Puerta Otomana y atraerle al suyo, y que ciertamente, si hubieran alcanzado el éxito que Cárlos se proponia, hubieran quebrantado el poder del Gran Turco, quedando el emperador desembarazado para guerrear y abatir al francés, y para atender á las cosas de Hungría y del imperio, para todo lo cual era siempre un estorbo la intervencion poderosa de un enemigo tan fuerte como el sultan. Que obraba el emperador como hábil político en esta negociacion, es innegable, como lo es la conveniencia que le hubiera resultado de poderla llevar á feliz término. ¿Podrá hacérsele un cargo de haber intentado ganar á su servicio á un terrible enemigo de la religion cristiana para combatir despues con su auxilio á estados y señoríos cristianos como Francia y como Venecia? Cuando el francés y venecianos habian escandalizado antes á la cristiandad, aliándose con el sultan y Barbaroja y pidiendo la ayuda y atrayendo el poder de las armas mahometanas contra los Estados del monarca católico, por lo menos aquellos príncipes no tenian derecho á inculpar al emperador de que empleara los medios que la política del tiempo sugeria para desmembrar y dividir cuanto pudiera el poder bastardo que ellos mismos habian invocado y de que se habian valido para intentar su destruccion, y de que en defensa propia trabajara por volver contra ellos sus mismas armas.

Menos político se mostró Cárlos V en el empeño que, frustrados aquellos tratos y pujante como quedaba el turco, formó de llevar adelante su antiguo proyecto de conquistar á Argel.

Contra el parecer y consejo de sus mejores generales habia hecho Cárlos V en 1536 su campaña de Francia, y tuvo tan desgraciado éxito como hemos visto. Contra el parecer y consejo de sus mejores generales determinó Cárlos V y ejecutó en 1541 su expedicion á Argel, y el éxito fué tan desastroso como veremos.

Las razones que en favor de esta resolucion alegaba el César nos parecen harto débiles al lado de las que en contra de ella le exponian el marqués del Vasto y Andrea Doria. Que tenia ya, decia el emperador, equipada una flota en España y en Italia que podia reunir para esta empresa; que la mayor parte de los gastos estaban hechos, y un solo esfuerzo bastaria para acabarla antes que el monarca francés tuviera tiempo para invadir sus Estados; que para atacar al turco en Hungría necesitaria invertir grandes sumas, que no permitia su tesoro, para la traslacion de tropas, artillería y municiones de España é Italia, y por último que urgia asegurar las costas italianas y españolas contínuamente alarmadas y molestadas por las invasiones y acometidas de los piratas argelinos. En contra de estas razones hacíanle presente los que desaprobaban la expedicion, que la Lombardía quedaba expuesta á una invasion del rey de Francia que se miraba como inminente; que desde Italia estaba en aptitud de acudir al francés ó al turco, á donde mas conviniere; que abandonar la Italia por ir á Argel equivalia á dejar el reino de su hermano y aun los Estados mismos del imperio en manos del sultan, é ir á buscar lejanos enemigos cuando le amenazaban otros tan de cerca; á lo cual añadia el entendido marino Andrés Doria la grandísima consideracion de los riesgos á que iba á exponer la armada en las peligrosas costas de África en la estacion mas borrascosa del año.

Á nada de esto atendió el emperador, y firme en su antiguo capricho de no dejar de dominar en Argel, ya que no habia enseñoreado á Túnez, despidióse del papa en Luca, «cargado de bendiciones y no de dineros,» como dice un respetable prelado é historiador español, é hízose á la vela en las galeras de Andrés Doria con rumbo á las Baleares. Los pronósticos del marino genovés comenzaron á cumplirse antes de lo que él mismo habia pensado. Levantáronse contrarios vientos y tan fuertes que con mucho peligro y no pocos esfuerzos lograron abordar á Córcega, y de allí á Cerdeña. Á fuerza tambien de brazos y á costa del sudor de los remeros consiguieron arribar á Mahon, de donde pasaron á Mallorca, punto de reunion de la armada. Esperábalos aquí el virey de Sicilia Fernando de Gonzaga con seis mil españoles, soldados viejos de Italia, y cuatrocientos caballos ligeros, con ciento cincuenta naves. Unidos á estos sobre seis mil alemanes y cinco mil italianos con su correspondiente caballería y artillería, componíase la expedicion de cerca de veinte mil infantes, dos mil caballos y mas de doscientas naves, de ellas cincuenta galeras, pequeñas las demás, y por general de la armada iba, como de costumbre, el ilustre genovés Andrés Doria. Tambien en España se armó otra flota, principalmente de naves de Vizcaya y urcas de Flandes, con abundancia de bastimentos y buena artillería, la cual llevaba poca, pero muy lucida gente, la mayor parte voluntarios sin sueldo. En ella se habia alistado la principal nobleza de Castilla, el duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, que la habia de mandar en jefe, el duque de Sessa, don Gonzalo Fernandez de Córdoba, el conde de Feria, el marqués de Cuellar, el conde de Luna, el de Alcaudete, el de Chinchon, el de Oñate, y otros muchos grandes, títulos, nobles y caballeros. Por fortuna suya, como hemos de ver, esta flota no llegó á incorporarse en Mallorca con la grande armada imperial, ni pudo acompañar al emperador.

La navegacion á la costa de África no fué pesada, aunque

(1) «Hame parecido mal (decia el comendador Cobos en carta al emperador de 8 de julio de 1540) saber Rincon tan particularmente de lo del trato de Barbaroja y de la ida del capitan Vergara, porque él basta para dar al turco el aviso que ha menester. V. M. verá lo que mas cumple á su servicio.»

(2) Era este Rincon natural de Medina del Campo, tal vez pariente del licenciado Rincon, uno de los ajusticiados por la causa de las comunidades. ¿Podrá explicarse la conducta de este hombre por resentimiento que guardara al emperador, y por deseo de vengar los rigores de Cárlos V con sus amigos y parientes? Discurrimos así, porque nada hablan de esto los historiadores.

(3) Con fecha 18 de setiembre decia desde Túnez Francisco de Tobar al comendador Cobos: «Agora ha llegado el capitan Vergara de Constantinopla sobre los tratos que Vuestra Señoría sabe están ya desconcertados. Dice este capitan Vergara que oyó en casa de Barbaroja que estaban determinados de venir sobre Túnez, y querian este reino para el hijo segundo del Turco.»—Archivo de Simancas, Estado, Leg. 468.—Acaso Vergara habia ido segunda vez á Constantinopla.

(4) Carta descifrada del cardenal de Toledo al emperador, de Madrid á 11 de octubre de 1540.—Archivo de Simancas, Estado, Leg. núm. 50.

En el tomo I de la Coleccion de Documentos inéditos se hallan además los siguientes sobre estos tratos: Carta de creencia dada por Cárlos V al príncipe Doria y á Gonzaga para que pudieran tratar con Barbaroja en nombre de S. M. De Gante, á 3 de marzo de 1540.—Carta del emperador á don Francisco de Tobar, alcaide de la Goleta, para que haga en todo lo que aquellos le mandaren. De igual fecha.—Carta del mismo á Barbaroja dándole aviso de esto. Idem.—Salvoconducto de Doria y Gonzaga á las personas que cerca de ellos enviase Barbaroja. De Génova, 10 de abril.—Instruccion de Doria y Gonzaga á Juan Gallego, sobre lo que habia de tratar con Barbaroja, fecha id. Por este documento se ve que Cárlos V accedia ya á dar á Barbaroja el reino de Túnez y la confirmacion del de Argel, pero á condicion de que él hubiera de desbaratar el resto de la armada del turco.

Biblioteca Nacional de España

sí peligrosa, mas la arribada á la playa de Argel fué tan contrariada de los vientos que hubo necesidad de pasar algunas noches en las galeras á dos ó tres leguas de la ciudad. Amansados los vientos y las olas, mandó el emperador desembarcar los arcabuceros españoles con vianda para dos ó tres dias. Iban todas las galeras llevadas á remo con vistosas banderas, y el emperador de pié en la popa de la suya, con estandartes llenos de cruces, y en el mayor y principal bordado un crucifijo (13 de octubre). Poca resistencia hallaron los españoles de parte de los moros africanos que andaban por la costa, hasta acercarse á Argel. El emperador, que iba delante, hizo intimar luego y en términos fuertes y amenazadores la rendicion de la ciudad á Hacen Agá, que la gobernaba desde que Barbaroja habia obtenido el empleo de almirante del Gran Turco. Era este Hacen Agá un eunuco renegado, que de corsario se habia elevado á la alta posicion de virey, y que en sus piraterías y depredaciones habia excedido en actividad y fiereza al mismo Barbaroja. Hombre de corazon el soberbio renegado, aunque no contaba para su defensa sino con ochocientos turcos y unos cinco mil moros africanos y granadinos, contestó con altivez al emperador, que si llevaba muchas naves y muchos soldados, él los tenia tambien muy buenos y en lugar fuerte, y contaba con una mar brava; y que en todo caso moriria á manos de tan excelente emperador, pero que no olvidara cómo les habia ido en aquellos sitios á otros capitanes españoles tan famosos como Diego de Vera y Hugo de Moncada.

Oida tan arrogante respuesta, procedió el emperador á cercar la ciudad, colocando convenientemente sus tropas y baterías, bien persuadido de que por muchos defensores que dentro hubiese, no era posible que resistiesen mucho tiempo á las combinadas operaciones y ataques de las naves y de la gente de tierra. Cárlos no esperaba tener mas adversarios que los moros; no pensaba que habia de tener por enemigos á los elementos, que lo fueron muy terribles y muy en breve. Apenas el ejército habia tomado posiciones, cuando un recio y furioso vendaval, acompañado de lluvia y de granizo, y de una oscuridad espantosa, deshizo las pocas tiendas de los imperiales, que desprovistos de abrigo y colocados en terreno bajo y fangoso, ni podian moverse sin hundirse, ni recostarse en un suelo ya inundado, ni casi tenerse de pié sino apoyados en sus lanzas clavadas en la tierra. Así pasaron toda una tarde y una noche. No desaprovechó Hacen Agá tan favorables momentos, y saliendo con su gente descansada y bien mantenida, arremetió y deshizo unas compañías de italianos que estaban mas cerca de la ciudad, ateridos y casi yertos de frio. Acudió á detener á los moros el mismo general Fernando de Gonzaga, y empeñáronse serios combates, en que todas las ventajas estaban de parte de los argelinos, que se hallaban al abrigo y holgados, todas las desventajas del lado de los imperiales, cansados y hambrientos, y hasta inutilizados sus mosquetes con la lluvia. Andaba el emperador á caballo con la espada desnuda, animando á unos, afrentando á otros y arengando á todos, empapado en agua y aun corriéndole por todas las partes de su cuerpo, hasta que al fin logró ahuyentar la morisma, no sin haber perdido algunos centenares de los suyos, entre ellos buen número de caballeros de Malta.

Y sin embargo, esta no fué sino el preludio de otra mayor y mas lastimosa catástrofe. Mensajera de ello fué una terrible agitacion que se observó en el mar; desatóse luego un furioso nordeste que quebraba los cables y arrancaba las áncoras de las naves, y las hacia chocar reciamente unas con otras, y abrirse algunas de ellas, y destrozarse otras contra los peñascos, y volcarse algunas, sumiéndose en las olas hombres y viandas, y cayendo los que lograban ganar la orilla en poder de los alárabes. El emperador, que era el menos aturdido de todos, dicen que preguntó á los marineros qué hora era, y como le respondiesen que las once y media, les dijo: *Pues no desmayeis, que en España se levantan á las doce los frailes y monjas á rogar á Dios por nosotros* (1). La fe del César era muy laudable; pero las preces de los frailes y monjas de España no alcanzaron á evitar que se perdieran quince navíos mayores, y hasta ciento cincuenta menores, con una buena parte de la tripulacion y casi todos los bastimentos. El pronóstico de Andrés Doria se habia cumplido con demasiada y harto dolorosa exactitud: el célebre marino aseguraba no haber atravesado tan horrorosa tormenta en cincuenta años de andar por los mares, y gracias que él pudo con algunos medio destrozados buques ganar el cabo de Metafuz, aunque harto distante del campamento, y desde allí envió una galera á dar aviso al emperador, aconsejándole que marchase allá con el ejército lo mas presto que pudiese para reembarcarle si no habia de acabarse de perder.

La situacion no dejaba tampoco otro partido que tomar. Parecia amenazar otra tormenta, y la gente que habia quedado se hallaba sin fuerzas ni vigor para sufrir ni mas borrascas ni mas fatigas. El emperador, paseando en medio de algunos de sus desalentados y desfallecidos caballeros, no contestó al aviso sino con las palabras: *Fiat voluntas tua;* con que manifestaba conformarse á un tiempo con la voluntad de Dios y con el consejo del almirante Doria. Dió luego órden de alzar aquel funesto campo y marchar. Con alegre y feroz sonrisa vieron los argelinos el movimiento de retirada, y no dejaron de salir á picar la retaguardia de los cristianos, á quienes molestaban tambien los moros montañeses desde los cerros en toda aquella marcha penosa, que penosísima fué, puesto que muchos de los enfermos y heridos caian sin aliento en los barrancos; otros que apenas podian sostener el peso de las armas y quedaban rezagados, eran alanceados por los alárabes, y todos sin otro alimento que las yerbas que encontraban, y los caballos que el emperador mandaba matar, y algunos galápagos y caracoles, solo los mas robustos podian soportarlo; y para que no faltase nada á tanta penalidad, aun tuvieron que atravesar un rio con el agua hasta el pecho. Lo único que infundia aliento á todos era la serenidad, la presencia de ánimo, la magnanimidad con que el emperador sufria todos los trabajos é infortunios como el último de sus soldados, comiendo lo mismo que ellos, acudiendo á todos los peligros, ayudando y consolando á los mas débiles, y no dando una sola señal de flaqueza. Con tan heróico comportamiento consiguió que los mismos generales que se habian opuesto á la expedicion le perdonaran las desgracias que su obstinacion habia acarreado.

Al fin, despues de imponderables trabajos llegaron con bonancible tiempo al cabo de Metafuz, donde para su consuelo y fortuna hallaron abundancia de víveres, que se conservaban en las naves que Doria habia podido salvar, y repusieron sus gastadas fuerzas y recobraron su perdida alegría. Este cambio hizo ya dudar si convendria reembarcarse para Europa, ó seria mejor volver sobre Argel: á esto último, que parecia tan temerario, se inclinaban no obstante muchos, especialmente los españoles, los mas fáciles en olvidar los trabajos, así por parecerles cosa vergonzosa retirarse sin poder contar mas que desastres, como porque creian que aun podia conquistarse Argel tomando precauciones que antes no se habian tenido. De este dictámen era el ilustre Hernan Cortés, famoso ya por sus hazañas en el Nuevo Mundo, y el cual se halló en esta jornada sin que de su persona, por miserables envidias, se hiciese caso, y menos se le diese parte en los consejos; y tanto que como despues de pasada la tormenta propusiese que se le dejara con la gente que allí habia, y que se obligaba á ganar con ella á Argel, los unos no quisieron escucharle, y los otros hasta se burlaron: ¡se burlaban del atrevido conquistador de Méjico (2)! Decidióse pues el emperador por el reembarque, y como las naves eran pocas y la gente mucha, hubo necesidad de arrojar al mar los caballos para hacer lugar á los hombres, cosa que dió á todos gran lástima, y especialmente á los dueños de aquellos, con quienes tuvo el emperador que usar de toda su autoridad. Embarcáronse, pues, primero los italianos, los alemanes luego, y los últimos los

(1) Sandoval, Hist. de Cárlos V, lib. XXV, núm. 14.

(2) Dice Sandoval, hablando de esto, que quien mas perdió en la expedicion, despues del emperador, fué Hernan Cortés, marqués del Valle, «porque se le cayeron en un cenagal tres esmeraldas riquísimas, que se apreciaban en 100.000 ducados, y nunca se pudieron hallar.»

Biblioteca Nacional de España

españoles, siendo el emperador de los postreros á dejar la playa.

No habian acabado los trabajos de esta expedicion desastrosa. Apenas la tierra habia quedado limpia de hombres, cuando se cubrió otra vez la atmósfera y se levantó otra borrasca, que aunque no tan horrorosa como la primera, bastó para dispersar toda la flota, llevando á Bujía ó á Italia los buques que debian venir á España, arrojando á otros á Oran, algunos á Argel, naufragando otros en los torbellinos antes de poder salir á alta mar, habiendo nave en que iban cuatrocientos tudescos, que anduvo perdida cincuenta dias, pereciendo al fin de hambre y de frio cuando tomaron puerto los que en ella navegaban. El emperador mismo, despues de correr graves riesgos, fué á abordar á Bujía, y allí permaneció hasta que serenado el tiempo, y habiéndose levantado un viento sudoeste, despachó á Sicilia y España á Fernando de Gonzaga y al conde de Oñate con las pocas naves que allí habia de cada país, y él tomó rumbo á Mallorca, y de allí á Cartagena (diciembre, 1541), donde fué recibido por los españoles con la alegría de quien recelaba ya que no volviese, segun las funestas y alarmantes nuevas que habian corrido.

Tal fué la desgraciada y calamitosa jornada de Argel, emprendida por Cárlos V contra el consejo de sus generales: suceso que, como dice un antiguo historiador, «dió que contar para los siglos venideros, y causó grandes y muchas romerías, devociones y votos.» Bien expió su temerario antojo, y bien debió aprender á no confiar en la fortuna, que así le habia sonreido en Túnez como se le mostró ceñuda en Argel: gran leccion para los príncipes que, fiados en su poder ó en su suerte, dan entrada en su pecho á la presuncion y á la arrogancia. Grandes y muchas fueron las pérdidas, muchas y grandes tambien las calamidades é infortunios que causó esta malhadada expedicion; y sin embargo, aun se habian temido mayores en España y en los dominios del imperio, donde la distancia los hacia llegar abultados, como de ordinario acontece con las malas nuevas. Todavía miró España como un consuelo el regreso del hombre que sacrificaba sus hijos, ya en prósperas, ya en desafortunadas empresas, así para ganar triunfos como para sufrir reveses (1).

CAPÍTULO XXV

Guerra general con Francisco I

DE 1541 Á 1545

Motivo en que fundó el de Francia la guerra.—El asesinato de Rincon y de Fregoso.—Busca aliados contra el emperador.—Levanta cinco ejércitos.—Plan de ataque general.—Sus resultados en el Piamonte, en Flandes, en las fronteras de España.—Alianza del francés con el turco; del emperador con el rey de Inglaterra.—Marcha de Cárlos á Italia y Alemania.—Extraña propuesta del pontífice: recházala Cárlos.—Conquista el ducado de Güeldres.—El duque de Orleans en Luxemburgo.—Célebre sitio de Landrecy.—El sultan en Hungría: Barbaroja en Francia.—Cárlos V en la Dieta de Spira.—Ejército auxiliar de los protestantes.—Retirada de Barbaroja, y aislamiento del francés.—Terrible derrota de los imperiales en *Cerisoles*.—Entrada de Cárlos V y de Enrique VIII de Inglaterra en Francia.—Progresos del emperador.—Se aproxima á Paris.—Temores en aquella capital.—Situacion del rey Francisco.—Tratos de paz.—Capítulos generales de la paz de Crespy.—Retirada del emperador y su ejército.—Muerte de Barbaroja.—Cárlos V en Bruselas.

Desde el viaje engañosamente amistoso de Cárlos V por Francia, y mucho mas desde la desenmascarada respuesta que dió á los embajadores del rey Francisco en Gante sobre el asunto de Milan, nadie dudaba ya de que las mentidas demostraciones de cordialidad y confianza entre aquellos dos soberanos pararian en mas cruda guerra que las que hasta entonces habian tenido, y para ello no le faltaba ahora razon al monarca francés. Mas no le era decente fundarla en la falsía del emperador sobre el negocio del Milanesado, si no habia de patentizar él mismo su necia credulidad á los ojos de Europa. Necesitaba, pues, otro fundamento, y este no tardó en presentársele.

Uno de los mas eficaces servidores de Francisco I y de los mas activos enemigos de Cárlos V era un tránsfuga español llamado Antonio Rincon, que suponemos era el mismo de que hemos hablado en el capítulo precedente, y de quien se recelaba en 1540 habia de dar aviso al sultan de Turquía de los tratos entre Cárlos V y Barbaroja. Era el Rincon hombre hábil para los negocios, y solia tenerle el monarca francés empleado en Constantinopla cerca del sultan, cuya gracia habia logrado captarse el castellano. Interesado otra vez Francisco I en renovar su antigua alianza con el turco, y conviniendo á los dos hacer entrar en sus miras y proyectos contra la casa de Austria á la república de Venecia, con la cual acababa Soliman de ajustar paces, despachó á Rincon con pliegos para aquella señoría, invitándola á hacer causa comun contra el emperador, y haciendo á su senado ventajosos ofrecimientos. Habia de incorporarse Rincon en el camino con César Fregoso, otro tránsfuga genovés, tambien de la confianza del rey Francisco. Hízolo así el español, y los dos enviados se embarcaron en el Tesino para hacer con mas comodidad el resto del viaje á Venecia. En el momento se vieron asaltados y embestidos por unos enmascarados que en otras barcas los aguardaban, y que arremetiéndolos bruscamente cosieron á puñaladas á los dos embajadores, mas no pudieron apoderarse de sus papeles, porque habian tenido la prevision de enviarlos por delante al representante de Francia en Venecia (mayo, 1541).

Aunque no fueron conocidos los enmascarados, túvose por cierto que eran gente apostada por el marqués del Vasto que gobernaba á Milan, y que tenia noticia de la mision que llevaban los dos tránsfugas confidentes del francés y del turco. Tan agriamente como era de esperar se quejó el rey Francisco al emperador, pidiéndole satisfacciones del escandaloso y criminal asesinato cometido durante una tregua y en dos personas revestidas del carácter sagrado de embajadores. Cárlos, pensando entonces solamente en su expedicion á Argel, no hizo sino eludir lo mejor que pudo las quejas. El marqués del Vasto negaba obstinadamente la culpabilidad que el rey de Francia le atribuia en el delito. Mas de las indagaciones que sobre tal suceso hizo Guillermo Du Bellay en el Piamonte, y del juicio de la opinion pública, dado que no resultase probado el cargo, tampoco salia el del Vasto libre de vehementes sospechas (2).

Sirvióle de todos modos este acontecimiento al rey Francisco para procurarse aliados contra el emperador, aunque con tan escasa fortuna, que de todos los soberanos y príncipes cuya ayuda solicitó, solo le respondieron los reyes de Dinamarca y Suecia, que por primera vez se iban á mezclar en las contiendas de los dos formidables rivales, y el duque de Cleves, que disputaba al emperador el pequeño ducado de Güeldres, y á quien Francisco, para mas ligarle, casó con Juana, hija del que seguia llamándose rey de Navarra (junio, 1541). La malhadada expedicion de Cárlos á Argel, en ocasion que el turco, aliado del francés, se hallaba pujante en Hungría, ofrecia al parecer la mejor coyuntura á Francisco para emprender la guerra, pero detúvole sin duda una enfermedad que entonces le sobrevino, producida por sus desarreglos y estragadas costumbres. Ello es que al regreso del emperador de su calamitosa jornada de Argel, fué cuando el rey Francisco hizo ostentacion de su poder, presentando á la vez cinco ejércitos que en aquel espacio habia preparado. Uno, mandado por su hijo Cárlos, duque de Orleans, debia operar en el Luxemburgo; otro, al mando del delfin Enrique, debia marchar por Rosellon hácia las fronteras de España; el tercero, á cargo

(1) Nicol. Vilagn. Caroli V, expeditio ad Argyriam.—Sandoval, Historia del emperador, lib. XXV.—Paolo Giov., lib. XL.—Vera y Zúñiga, Vida de Cárlos V.—Carta del comendador Bañuelos sobre lo ocurrido en la expedicion de Argel: MS. de la Biblioteca del Escorial, estante ij.—V.—4.—Carta del emperador al cardenal Tavera: MS. de la Biblioteca del Escorial, ij.—V.—3, y en la Coleccion de documentos inéditos, tom. I.

(2) Hist. di Venetia.—Du Bellay, Memoir.—Jovio, Hist., lib. XL.—Robertson, libro VIII.—Sandoval, en su deseo de salvar de tan terrible cargo al emperador y á su general, dice que «hubo en este negocio, como en todos los demás, diversos juicios en el mundo, mas ya hasta que venga el general no se sabrá la verdad del hecho.» Libro XXV.

Biblioteca Nacional de España

del mariscal de Güeldres, Martin Van Rossen, era destinado al Brabante; el duque de Vendome, Antonio de Borbon, habia de conducir el cuarto á los Países-Bajos, y las tropas del Piamonte las encomendó al almirante Annehault, que acababa de reemplazar en la privanza del rey al condestable Montmorency que tan grandes servicios habia hecho á la Francia.

Vemos, pues, á Francisco I, no obstinado como otras veces en arrojarse con todo su poder sobre el Milanesado, objeto antiguo y perenne de su ambicion, sino formar un plan general de ataque á los dominios imperiales partiendo del centro y derramándose sobre la circunferencia. El resultado de esta nueva combinacion no correspondió sino muy imperfectamente al tiempo que se habia tomado para prepararse, á la grandeza y aparato del esfuerzo, y á las circunstancias en que se hacia. En el Piamonte tomó Du Bellay por astucia algunas ciudades. En Flandes todas las fuerzas y todas las bravatas de Van Rossen y del duque de Cleves con su ejército de alemanes se estrellaron contra la firmeza de Amberes y de Lovaina. El duque de Orleans fué quien se apoderó de Luxemburgo y de casi todo el condado de Brabante. Pero habiéndose vuelto á Francia, dejando por gobernador al duque de Guisa, no bien habia regresado á aquel reino cuando el príncipe de Orange se puso sobre Luxemburgo, recobró todo lo que habian tomado los franceses y acabada aquella empresa revolvió contra el de Cleves, deseoso de vengar en él el daño que Brabante habia recibido (1542).

Por lo que hace á la frontera de España, el delfin, que habia venido al Rosellon con cuarenta mil hombres, no se dió tanta prisa como hubiera necesitado para coger á Perpiñan desprevenida, y dió tiempo al emperador para pedir y recoger fuertes auxilios de gente y de dinero de los aragoneses, para que de Castilla le acudiesen muchos señores con sus banderas, para que el duque de Alba abasteciera á Perpiñan de vituallas y municiones y pusiera en ella un buen presidio. Con eso, aunque el delfin llegó á ponerse cerca encontró ya una resistencia que no habia esperado: y al cabo de algun tiempo de inútiles tentativas, viendo por otra parte que los auxilios que aguardaba del turco no venian; que el hambre y las enfermedades iban diezmando sus tropas, y con noticia que tuvo de que el emperador en persona se dirigia al socorro de la ciudad, levantó el campo y se volvió á Mompeller donde estaba el rey su padre (1). De este modo, despues de tan inmensos preparativos, y en una ocasion en que tan quebrantado parecia estar el poder del emperador con el desastre de Africa, estuvo léjos el rey Francisco de recoger el fruto de tan costoso esfuerzo, ni de corresponder á la expectacion en que habia puesto á la Europa entera.

Uno y otro monarca emplearon el resto de aquel año y el inmediato invierno en prepararse á nuevas campañas, en levantar tropas y en buscar aliados, dispuestos á sacrificarlo todo menos sus odios y sus rivalidades. Francisco fiaba, y en ello puso todo su ahinco y empeño, en que el turco se decidiria á ayudarle poderosamente, volviendo el mismo Soliman en persona á Hungría y avanzando por tierra hácia los dominios del imperio, mientras Barbaroja con la armada turca plagaria otra vez el Mediterráneo y guerrearia las costas de Sicilia y aun de España. Cárlos, despues de fortificar y proveer las fronteras españolas, señaladamente las plazas de Fuenterrabía, Perpiñan y Salsas, y de escribir á todas las ciudades y á todos los señores del reino para que se apercibiesen á acudirle con todo género de servicio como buenos y leales (2), trató por medio de sus embajadores en Roma y puso el mayor conato en ver de reducir al pontífice á que se decidiera á entrar en la liga contra el francés, siquiera por el escándalo que daba á la cristiandad en aliarse para daño de ella con los infieles. Encerrado Paulo III en su sistema de neutralidad entre ambos monarcas, temiendo por otra parte romper con el francés, no fuera que exasperado se apartara de la obediencia á la Santa Sede como el de Inglaterra, no obstante que la mayoría de los cardenales opinaba que debia declararse al rey de Francia por enemigo comun y privarle del título de Cristianísimo, no se determinó á complacer á Cárlos; el cual, desabrido del poco agradecimiento del pontífice despues de haberle dado su hija Margarita para su nieto Octavio con Novara y otras tierras, expidió una pragmática para que ningun extranjero pudiese obtener en España pension ni beneficio, cosa que iba directamente contra el papa.

A falta de este aliado, buscó el emperador á Enrique VIII de Inglaterra, que ofendido de la amistad del francés con el rey Jacobo de Escocia, gran enemigo de Enrique, se reconcilió fácilmente con el emperador é hicieron los dos un tratado de alianza (febrero, 1543), por el cual convinieron en exigir á Francisco que abandonara su amistad con el turco, que pagara á Enrique las sumas que le adeudaba, que devolviera á Cárlos la Borgoña y suspendiera toda hostilidad contra él, so pena de invadir ambos la Francia, cada cual por su lado, con respetable ejército (3). Esta confederacion de Cárlos con un monarca protestante disgustó mucho al pontífice y fué generalmente murmurada. Creemos, no obstante, que tampoco podia hacerse un cargo justo al emperador, por mas que fuese el representante y el campeon del catolicismo, como dijimos acerca de los tratos con Barbaroja, puesto que se trataba de resistir al francés, que titulándose cristianísimo no reparaba en llamar contra él las armas de los infieles, ni escrupulizaba en poner en peligro toda la cristiandad, provocando y atrayendo sobre ella armadas y ejércitos mahometanos.

Con esto determinó el emperador ir personalmente á Italia y Alemania para oponerse al poder del turco, que era el mas formidable. Nombró regente y gobernador de estos reinos al príncipe don Felipe, de edad ya de diez y seis años, que acababa de ser reconocido y jurado heredero y sucesor del trono, asistido de los consejos del cardenal Tavera: encomendó el despacho de los negocios al secretario imperial Francisco de los Cobos; dió al duque de Alba, don Fernando de Toledo, el título y cargo de capitan general de los reinos de Aragon y Castilla (1.° de mayo, 1543); tomó cuatrocientos mil ducados que las córtes de Castilla le otorgaron por servicio ordinario y extraordinario; recibió prestada una cuantiosa suma del rey don Juan de Portugal sobre la conquista de las Molucas; se incorporó en Barcelona al príncipe Andrés Doria que le esperaba con sus galeras, y embarcándose en aquel puerto con ocho mil veteranos españoles, mil que tomó en Perpiñan, y setecientos caballos, en cuarenta y siete galeras y mas de cuarenta naves, arribó á Génova (fin de junio, 1543), y se hospedó en el palacio de Doria, donde concurrieron á visitarle el marqués del Vasto, don Fernando de Gonzaga, Cosme de Médicis, duque de Florencia, y Pedro Luis Farnesio, hijo del papa y padre de Octavio (4).

Necesitando todavía mas dinero, y no viendo ya manera de sacarlo de sus esquilmados señoríos de Italia, contrató con Cosme de Médicis retirar las guarniciones que conservaba en Florencia y en Liorna, y dejárselas libres por la suma de ciento cincuenta mil ducados, quedando de este modo el de Médicis dueño de dos plazas, que por ser tan importantes eran llamadas los grillos de Toscana (5), y tan agradecido que puso en ellas guarnicion de españoles y tudescos, con lo cual no dejó de disgustar á los italianos.

(1) Du Bellay, Memoir.—Sandoval, lib. XXV, núm. 15 á 20.—Robertson, lib. VII.—Córtes de Monzon de 1542.

(2) Carta del emperador á las ciudades, prelados, grandes y caballeros del reino, dándoles cuenta del estado en que las cosas se hallaban y reclamando sus servicios. De Madrid á 28 de enero, 1543.

(3) Rimer, Fœder. XIV.

(4) Minutas de diferentes despachos y consultas del emperador en Madrid y otros lugares de Castilla y Aragon, relativamente á aprestos y disposiciones de armamento y defensa de las fronteras y costas, etc.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 419.—Cartas y consultas del príncipe don Felipe, consejos, presidentes, ciudades, corregidores, prelados, grandes y toda clase de personas sobre el apresto, fortificacion y defensa de las costas y fronteras, y armamento de gente de guerra, provisiones y demás negocios de esta clase.—Item, sobre la armada de Barbaroja y la francesa, escrito todo al emperador.—Archivo de Simancas, Estado y Castilla, número 60.

(5) Baldini, Vita di Cosme Medici.—Era tal la falta de dinero en Italia, que el marqués del Vasto se veia imposibilitado de obrar por temor de que se le rebelaran sus tropas, á las cuales debia muchos meses de sueldo.

Biblioteca Nacional de España

Quiso el papa á toda costa ver al emperador antes que pasase á Alemania, y á este fin habia enviado á Génova su hijo Pedro Luis, y luego le suplicó lo mismo por medio del cardenal Farnesio, su nieto. Negábase á las vistas el César, resentido del pontífice por no haber accedido á confederarse con él contra el de Francia. Mas tanto y tan vivamente le instó, que al fin condescendió Cárlos en que se viesen en Bujeto (1). Allí se descubrió el interesado fin que habia movido al pontífice á solicitar con tanto ahinco la entrevista. No contento con ver á sus nietos hechos duques con estados, y hasta enlazados á la familia imperial, y valiéndose de la necesidad que el emperador tenia de dinero, le propuso comprarle el ducado de Milan por una cantidad crecida. Entróse en tratos, y hasta en vergonzosos regateos, y finalmente, como dice el prelado historiador de Cárlos V, «el negocio se apretó tanto, y la necesidad del emperador era tal, y el dinero de Paulo tan sabroso, que tuvo por acabado este negocio (2).» Pero opúsose entre otros á esta venta el gobernador de Siena don Diego de Mendoza, «caballero sabio y discreto de los mas que en su tiempo hubo,» y lo hizo presentando al emperador un escrito razonado, y tan enérgico, vigoroso y atrevido, y probando con tan fuertes argumentos la inconveniencia de la enajenacion, y descubriendo con tal libertad y desembarazo la desmedida ambicion del papa, que se deshizo el trato, y se conservó, merced á este esfuerzo, la posesion de Milan (3).

Despidiéronse con esto los dos personajes, y Cárlos V prosiguió su viaje á Alemania, donde mucha parte del pueblo le creia muerto (4). Llegó á Spira (20 de julio, 1543), y despues de haber dado audiencia á los protestantes y rechazado con la aspereza de un hombre irritado á los que intercedieron para que perdonara al duque de Cleves, pasó á Bouce (15 de agosto), y puesto al frente de un ejército de treinta mil hombres se precipitó sobre los estados del duque, que se retiró al ver descolgarse tal golpe de gente, aumentado luego con la que llevó de los Países Bajos el príncipe de Orange, enviado por la reina doña María. Acometieron los imperiales la fuerte ciudad de Duren. Para su mal propio hicieron los de dentro el arrogante alarde de mostrar por encima de los muros una bandera empapada en sangre, y el de arrojar despues un volador de fuego, para dar entender que á sangre y fuego desafiaban la gente del emperador. Combatida la ciudad y asaltada luego por unos pocos intrépidos y hasta temerarios españoles, sobrecogiéronse de espanto aquellos hombres antes tan bravos y soberbios, y entrada la ciudad fué puesta á saco, degollados sus defensores y habitantes, y reducidas despues á cenizas sus casas (24 de agosto).

Intimidó y asustó este ejemplo de crueldad á las vecinas plazas; cundió por el país la fama del arrojo de los españoles, de quienes se decia que trepaban hasta por las paredes lisas, y todas las fortalezas y ciudades se fueron rindiendo al emperador. El mismo duque, convencido de la imposibilidad de mantener su estado sino encomendándose á la clemencia del César, tomó la resolucion de ir á echarse á sus piés con quince caballeros de los suyos. Duro estuvo con él el emperador, y contra su carácter natural se gozó inhumanamente en humillarle. Primeramente se negó á darle audiencia: despues, como el señor de Granvela intercediese por él, le recibió sentado en su silla, vestido de ropa talar y con todo el aparato de su corte (13 de setiembre, 1543). Llegó el duque de Cleves, que era una gentil y muy apuesta figura, acompañado de cuatro caballeros, y se arrodillaron todos delante del César, el cual los tuvo á todos un buen espacio en aquella degradante postura, sin corresponderles siquiera con un signo de cortesía. Pidieron perdon por él en dos breves arengas el duque de Brunswick y el embajador de Colonia, y el emperador mandó á su secretario que respondiese por él en muy pocas palabras, diciendo que quedaba perdonado, no obstante que su desacato habia sido tan grande. Entonces Cárlos le mandó levantar, levantóse tambien él mismo, mudó de semblante, le recibió risueño y le alargó su mano.

Tan duro como habia estado con él hasta humillarle, como si hubiese sido este su único propósito, estuvo despues indulgente, generoso y noble en las condiciones que le impuso para admitirle de nuevo en su gracia. Redujéronse las principales á que habia de mantener en la fe católica todas sus tierras hereditarias; á que dejaria toda alianza con el rey de Francia y con el de Dinamarca, y seria fiel y obediente al emperador y al rey de romanos, y á que renunciaria plenamente el ducado de Güeldres en favor de Su Majestad Imperial y de sus herederos y sucesores (5). Con estas condiciones le devolvió todos sus estados, conservando únicamente el emperador como en rehenes dos de sus principales ciudades; y aun despues se los restituyó íntegros; y todavía para darle una prueba mayor de su sincera reconciliacion le dió la mano de la princesa María, hija de su hermano Fernando.

De esta manera, en quince dias ganó el emperador una importante provincia limítrofe de sus Estados de Flandes, y quitó al rey de Francia uno de sus aliados mas útiles. Ni Cárlos ni Francisco se descuidaban. Mientras aquel sometia el ducado de Güeldres, este por medio de su hijo el duque de Orleans reconquistaba el Luxemburgo, y acudia su padre en persona á darle el título de este ducado (setiembre). Cárlos, concluida la guerra de Güeldres, determinó penetrar con su ejército en el reino de Francia, y puso sitio á la fuerte plaza de Landrecy. Cuando tenia ya apretado el cerco (octubre, 1543), túvose aviso de que se acercaban al campo imperial en socorro de la plaza el rey Francisco y el delfin con un ejército de cincuenta

(1) Lugar entre Plasencia y Cremona.

(2) El obispo Sandoval, libro XXV, núm. 29.

(3) El historiador, obispo de Pamplona, trata en esta ocasion con no poca dureza al papa Paulo III. «Mas á la verdad (dice) no era sino con codicia de comprar el estado de Milan para su nieto, obra por cierto pía para ganar el cielo comprando á Milan con la sangre de Cristo...»—«Pensaba el papa (dice despues) que el emperador apretado con la grandísima necesidad en que estaba daria fácilmente á Milan por dineros, de suerte, que ya tenemos otro codicioso por este ducado que tanto costó al mundo.»

Por lo que hace al escrito de don Diego de Mendoza, era tan fuerte, y hablaba en él tan libremente del papa, que el mismo Sandoval al insertarle tuvo por conveniente suprimir «lo supérfluo y mal sonante.» Estampó, sin embargo, muchos párrafos, de los cuales nosotros solo tomaremos alguno, como muestra de la libertad con que en aquel tiempo se escribia de estas materias y se hablaba á un emperador tan católico como Cárlos V.

«Allende de esto (decia), teniendo todo el mundo por cierto que solo el papa os puso en los peligros pasados y trabajos presentes... por solo necesitaros y traeros á este punto en que estais, viendo agora que en lugar de vengaros le gratificais, y en lugar de ofenderle os meteis á bajezas y poquedades, ¿quién estimará vuestra potencia? ¿ni quién temerá dañaros, pues de el daño nace provecho, y de la ofensa gratificacion?...» Y mas adelante.—«¿Qué mayor desacato en el mundo se puede hallar, que habiéndoos ofendido, como os ha ofendido, no solamente no tiene vergüenza de parecer ante vos, pero os demanda cosas, que no seria justo pedirlas habiéndoos redimido de turcos?... Y pues esto es así, y tan verdad como la misma verdad, estad, señor, sobre vos, conservad lo que teneis, trabajad por adquirir lo demás y manteneos en vuestra reputacion, porque yo certifico á V. M. que en esta coyuntura, con solo hallaros fuerte de palabras le podeis vencer sin otras armas, porque el estado de la Iglesia es mas vuestro que suyo... No hay príncipe en toda Italia que no esté mal contento de él: usad en esta ocasion del hierro y no del ensalmo: porque sin duda conocereis el provecho muy manifiesto. Y que esto sea así, la experiencia lo ha dado á conocer despues que comenzasteis á tratarle con un poco de respeto y negociar con autoridad. No podreis creer el grande miedo que tuvo, cuando supo el mal recibimiento que hicisteis al legado que fué á España, y el que sintió cuando enviasteis á Granvela al concilio, y últimamente el que ha concebido de vuestra venida á Italia sin haber hecho ceremonia ni cumplimiento con él. El temor de veros venir agora con gente no excede la mala conciencia, perversa y dañada intencion que contra vos tiene: en nada se asegura: de todo se teme; y pues le teneis en estos términos, otra vez exhorto á V. M. que sepa usar de la ocasion, etc.» —El escrito es larguísimo, y está lleno de pensamientos y de frases, aun mas duras que las que hemos estampado, entre ellas la de que «el papa y el francés se habian olvidado de la obligacion de cristianos.»—Sandoval, lib. XXV, párr. 30.

(4) Se habia difundido en el pueblo la voz de que, habiéndose sumergido en los mares de Argel, tenian los imperiales una estatua muy parecida á Cárlos y la enseñaban en ciertas ocasiones para hacer creer que era vivo. De esta creencia del vulgo llegaron á participar hasta personajes de la categoría del duque de Cleves.

(5) Coleccion de tratados de paz, tom. II.—Anales Brabantinos, t. I.—Jov. Hist. lib. XLI.—Sandoval, lib. XXV, párr. 41.—Las condiciones de la capitulacion fueron veintisiete, pero estas eran las cláusulas fundamentales

Biblioteca Nacional de España

mil infantes y diez mil caballos. Iguales poco mas ó menos eran las fuerzas imperiales. Vociferaba el francés que iba resuelto á dar batalla al emperador, y á destruirle de una vez, y á perseguirle hasta el cabo del mundo. Noticioso de esto el César, presentóse un dia al frente de su campo armado de todas armas, arengando á los suyos á cada cual en su lengua, y exhortándolos á que pelearan como caballeros honrados, añadiendo que si viesen caido su caballo, y el estandarte imperial que llevaba Luis Quijada, levantasen primero el estandarte que á él. Cuatro hóras estuvieron los imperiales provocando á batalla, y como el francés no diera muestras de moverse de su real, mandó el emperador tocar á retirada una milla del campô. Otro dia intentó acometer el campamento enemigo, mas en tanto que los imperiales se ocupaban en echar unos puentes sobre un riachuelo que los separaba, los franceses á favor de una espesa humareda que á propósito levantaron entre los dos campos se retiraron silenciosamente y sin ser sentidos, de modo que cuando el emperador se apercibió de ello y despidió en su seguimiento algunas tropas, estas dieron en una emboscada preparada por el delfin y perecieron la mayor parte (7 de noviembre, 1543).

Tal remate tuvo el célebre sitio de Landrecy, en el cual creyó toda Europa que las añejas contiendas entre los dos rivales, Cárlos y Francisco, se iban á decidir en un dia por medio de una batalla general, á que parecia estar dispuestos ambos contendientes. Los franceses se glorian de que su rey tuviera maña para socorrer á Landrecy y quitársela de entre las manos al emperador á la vista de todas las fuerzas imperiales reunidas; mientras los españoles deprimen á Francisco por haber esquivado la batalla con que le brindó el César, y á que el mismo habia venido retando; y aseguran que solo por mala fe de algun general, ó por engaño de los espías dejó de destruir al francés y de apoderarse de las personas del rey y del delfin, como que dijo á su general Fernando de Gonzaga: «Vos me habeis quitado hoy mi enemigo de entre las manos (1).»

Entre tanto, la cristiandad presenciaba asustada uno de los mayores escándalos que jamás se habian visto. El sultan de Constantinopla, en cumplimiento de los tratados con el rey cristianísimo, invadia otra vez á la cabeza de un formidable ejército turco el reino de Hungría, y tomando por asalto unas ciudades y rindiéndosele otras, pasaban al dominio de la Puerta Otomana las posesiones que en aquel reino pertenecian á don Fernando, hermano del emperador. Por otro lado, el terrible Barbaroja, en virtud de los mismos convenios, saliendo al mar con ciento diez galeras y muchas galeotas y fustas de corsarios, habia costeado la Calabria, saqueado é incendiado á Reggio, infundido terror á los habitantes de Roma, pasado por la desembocadura del Tíber, abordado por Ostia, Civitavechia y Pomblin á las riberas de Génova, é incorporádose por último en Marsella con la flota francesa mandada por Francisco de Borbon, conde de Enghien (julio, 1543). Las dos armadas reunidas marcharon á combatir á Niza, postrer asilo del desgraciado duque de Saboya. La plaza se defendió con vigor, mas no pudiendo resistir á un asalto general, se refugiaron los saboyanos á un castillo casi inexpugnable, fundado sobre una roca, despues de haber capitulado que se guardaria á los de la ciudad sus vidas, haciendas y privilegios. Tratando estaban franceses y turcos de ganar el castillo, cuando se supo que el marqués del Vasto se acercaba por la parte de Milan con grueso ejército, y como ya Barbaroja anduviese disgustado del poco auxilio que habia encontrado en los franceses, levantó el cerco (setiembre), no sin enviar al sultan en tres naves hasta trescientos niños y niñas cautivas, que por fortuna rescataron don García de Toledo y Antonio Doria, que con las galeras de Malta y del pontífice corrian la costa de Grecia (2).

El rigor de la estacion obligó á imperiales, franceses y turcos á suspender las hostilidades (3). Barbaroja invernó con su armada en Tolon, sin dejar por eso de enviar algunas galeras á correr las costas de España y de Argel. Mas si los frios del invierno habian paralizado los movimientos militares, no alcanzaron á entibiar el fuego del odio que ardia en los corazones de Cárlos y de Francisco, los cuales, durante aquella suspension no pensaron sino en prepararse á emprender con mas ahinco la próxima campaña. En este intermedio se concertó el emperador con Enrique VIII de Inglaterra, conviniendo en que ambos penetrarian con ejército en Francia, habiéndolo de hacer el inglés en fin de mayo (1544) con veinticinco mil infantes y cinco mil caballos por la parte de Normandía. Logró separar de la alianza de Francisco al rey de Dinamarca, que si no era muy poderoso, podia hacer mucho daño por su proximidad á sus dominios, y se dedicó á ganar las voluntades de los príncipes alemanes en la Dieta que habia convocado en Spira, para caer sobre Francisco con todo el poder del cuerpo germánico.

Fué esta Dieta de Spira la mas numerosa y brillante que jamás se habia visto, y nunca habian concurrido tantos príncipes, electores, eclesiásticos y representantes de las ciudades; asistió tambien el rey don Fernando de Bohemia, hermano de Cárlos, y nunca el emperador se vió mas en el lleno de su majestad. Creyó Cárlos V que no era ocasion sino de contemporizar con los protestantes para atraerlos, y procuró desde luego ganar la amistad del elector de Sajonia y del landgrave de Hesse, que eran los principales del partido reformista, no siendo escaso en hacerles concesiones á fin de obviar embarazos. Cuando ya juzgó poder hablar con libertad, comenzó por exponer á la Dieta los dos principales designios por que trabajaba, á saber: la reunion de un concilio general para sosegar las discordias religiosas que inquietaban el imperio, y las medidas convenientes para atajar la pujanza de los mahometanos, cuyos dos grandes objetos estaba impidiendo la criminal ambicion del rey de Francia, promoviéndole injustas guerras, y sobre todo, dando á la cristiandad el inaudito escándalo de llamar los ejércitos y armadas del Gran Turco, y atraerlos al centro de las naciones cristianas. Inculcó sobre el espectáculo irritante y sin ejemplo de haberse visto combatir juntas y como hermanas la ciudad de Niza, las lises de Francia y las medias-lunas de Turquía, las armas del rey cristianísimo y las del sultan de los mahometanos. Manifestó que el injustificable encono del rey Francisco era el que le impedia congregar el concilio, y acudir, como deseaba, á libertar la Hungría, la Alemania y la Italia de las audaces invasiones de Soliman y Barbaroja, y exhortó á todos á que se aunaran con él para combatir á los enemigos públicos de la cristiandad. Corroboraron las razones del emperador su hermano don Fernando y el duque de Saboya; y las excusas que los embajadores del rey Francisco se esforzaron por exponer en la Dieta, no fueron atendidas ni casi escuchadas. El emperador habia ganado todos los ánimos. El resultado fué adherirse la Dieta á las ideas de Cárlos, declarar la guerra al rey de Francia, y ofrecerle un ejército auxiliar de veintiocho mil hombres (1.° de abril, 1544), sostenidos por la liga, y para cuya subvencion se haria un repartimiento general entre todos los Estados y ciudades imperiales (4).

No quedaba, pues, al de Francia otro aliado que el turco, y aun de Barbaroja tuvo tales sospechas sobre relaciones, presentes y regalos que entre él y Andrés Doria se cruzaban, que creyó lo mas acertado y prudente despedirle, no fuera que

(1) Desacordes están en este, como en otros puntos, el italiano Paulo Jovio, el francés Du Bellay, y el español Sandoval, así como otros historiadores italianos, franceses y españoles. Algo debió haber de deslealtad ó de engaño al emperador, puesto que inculpándose mutuamente el general Gonzaga y el capitan Salazar, este se vino á España por temor de algun atentado de aquel, y aquí fué preso por el alcalde Ronquillo, si bien resultó libre de cargo, y solo se le apercibió que no hablara mal de don Fernando de Gonzaga. Sandoval, lib. XXV, párr. 46.

(2) Guichenon, Hist. de Saboya, tomo I.—Du Bellay, Memoir.—Sandoval, lib. XXV, núm. 48.

(3) Y sin embargo todavía por este tiempo el intrépido y activo don Alvaro de Bazan acometió con su flota la armada francesa en el cabo de Finisterre, y le apresó diez y seis navíos. Hecho que no hemos visto en las historias, pero que consta de la correspondencia original de aquel célebre marino.—Archivo de Simancas, Estado y Castilla, núm. 62: Armada.

(4) Journal de Vandenesse, 209.—Memoires de Granvelle, tom. III.

Biblioteca Nacional de España

queriendo contar con un aliado se encontrara con un peligroso enemigo. El único recurso ya del rey de Francia era suplir con la actividad y la energía su aislamiento, y así lo hizo, anticipándose él á abrir la campaña. Comenzóla el fogoso jóven Francisco de Borbon, conde de Enghien, en el Piamonte, sitiando á Cariñan, plaza que el marqués del Vasto habia ganado de vuelta de socorrer á Niza. En auxilio de Cariñan acudió desde Milan el dél Vasto, resuelto á dar una batalla, y tan resuelto que no cuidó de ocultar ni disimular su designio. Halagaba este pensamiento al intrépido conde de Enghien, que deseaba señalarse con alguna accion gloriosa. Y aunque el rey le tenia prevenido que no aventurara batalla general, y aunque el consejo del monarca opinó unánimemente que no convenia arriesgarla, de tal modo persuadió al rey y á la corte por medio del elocuente Monluc, enviado al efecto, de la conveniencia de dar el combate, que al fin el rey Francisco hubo de decir al enviado, levantando los ojos y las manos al cielo: «Andad y volved al Piamonte, y allí pelead en nombre de Dios.» Y no solo esto, sino que entusiasmada la nobleza de la resolucion valerosa del de Enghien, marchó voluntariamente á compartir con él los peligros del combate.

Animóse mas el jóven conde de Enghien con la llegada de sus nobles compatricios, é inmediatamente preparó y presentó la batalla que aceptó el del Vasto. Encontráronse ambos ejércitos en una extensa llanura cerca de Cerisoles. Trabada la pelea, arremetió la caballería francesa con su acostumbrado ímpetu y arrolló cuanto tenia delante; mas por otro lado hizo lo mismo y con no mejor arrojo la siempre valerosa y disciplinada infantería española. Por desgracia los jinetes del marqués, ó aturdidos ó cobardes, retrocedieron sin romper lanza, y desordenaron ellos mismos el batallon de tudescos, y cargando sobre ellos los suizos y gascones franceses, todo fué confusion, desórden y matanza en los imperiales. El marqués del Vasto perdió su serenidad acostumbrada, y herido él mismo en un muslo, se salvó á uña de caballo, dejando á los suyos expuestos á la mortandad, que la hicieron en ellos grande los vencedores. Calcúlase en diez mil los que murieron del ejército imperial, además de una multitud de prisioneros, y de la artillería, bagajes y tiendas que se perdieron tambien. El marqués recogió unos siete mil dispersos en Asti (1). Este fué el golpe mas desastroso que sufrió el emperador en cosas de guerra, y tanto mas sensible, cuanto que á haberle sido favorable se hubiera asegurado la paz de la cristiandad, porque el francés habia echado el resto en esta batalla.

Por mas que tan señalada victoria alentara á los franceses y á los enemigos ocultos del emperador, y por mas que el duque de Enghien excitara á su rey á que se aprovechara de ella para apoderarse del Milanesado, antiguo objeto de su ambicion, Francisco, léjos de comprometerse en tal empresa, temia por la seguridad de su reino, porque se acercaba el tiempo en que el emperador y el rey de Inglaterra debian invadirle simultáneamente, y en vez de proseguir aquel triunfo, desmembró del ejército de Enghien doce mil soldados de los que habian triunfado en Cerisoles. Y en efecto, el emperador, despues de conseguir que el general don Fernando de Gonzaga y el maestre de campo don Alvaro de Sande rescataran del poder de los franceses á Luxemburgo, donde encontraron mas de ochenta piezas de artillería, y recobraran algunas otras plazas de los Países Bajos, salió de Spira (10 de junio, 1544), despedida la Dieta, á incorporarse con su ejército que ya habia penetrado por el Lorenés dirigiéndose á la Champaña. El intento del emperador era marchar sobre Paris, para lo cual tenia que allanar algunas fortalezas, como eran Ligny, Commercy, Saint-Dizier, Reims y Chalons. El ejército imperial constaba de mas de cincuenta mil hombres bien pertrechados, y Enrique de Inglaterra en cumplimiento del concierto con Cárlos habia llevado tambien el suyo á Francia, y le tenia entre la Normandía y la Picardía. Mientras el emperador, tomadas fácilmente algunas plazas, ponia sitio á Saint-Dizier, el inglés cercaba tambien por su lado á Montreuil, si bien se advertia entre ellos aquella falta de union y de confianza que tan necesaria les era para llevar adelante el plan convenido, y que comenzando por poca armonía habia de parar en perjudicial desacuerdo.

Apurada era la situacion del rey Francisco, teniendo en el corazon de su reino tan poderosas fuerzas enemigas; y sin embargo no perdió el ánimo, y á fuerza de fatigas logró reunir hasta cuarenta mil infantes y seis mil caballos. Uno de sus medios de defensa fué el mismo que en otra ocasion habia empleado en la Provenza con fruto; el de devastar los países por donde habia de marchar y acampar el enemigo para privarle de mantenimientos. El delfin, su hijo, á cuyo cargo puso las principales fuerzas, limitábase á molestar al enemigo é interceptar los convoyes, esquivando arriesgar una batalla en que sin duda hubiera podido aventurar la pérdida del reino. Entre tanto continuaban los imperiales sitiando y apurando á Saint-Dizier, que defendian valerosamente el conde de Sancerre y Mr. de La Lande, los heróicos defensores de la célebre plaza de Landrecy. En los combates y asaltos de este sitio murieron, por parte de los imperiales el príncipe de Orange, y por la de los franceses el bizarro capitan La Lande. La plaza resistió todavía algunas semanas, hasta que por un ardid del canciller Granvela, que consistió en hacer presentar á Sancerre unas supuestas cartas del duque de Guisa, facultándole para capitular por las dificultades que el rey tenia para socorrerle, cayendo Sancerre en la trampa y artificio, convino en la entrega de la ciudad (agosto, 1544), no sin obtener una honrosa capitulacion despues de una gloriosa defensa (2).

Ganada Saint-Dizier, prosiguió el emperador internándose en la Champaña, no obstante tener que marchar por un país exhausto de víveres, y á pesar de los conflictos en que le ponia el atraso de pagas á las tropas, especialmente por parte de los alemanes, que de continuo se le alborotaban pidiendo dinero, y alguna vez hasta atentando á la vida del emperador. Necesitaba por lo tanto detenerse á tomar algunas plazas para proporcionarse recursos, y así fué avanzando hasta apoderarse de Epernay y de Chateau-Tierry, esta última distante ya dos solas jornadas de Paris. Seguíale con la vista el ejército francés en su marcha desde la ribera opuesta del Marne que los dividia. Ambos ejércitos iban talando las campiñas é incendiando las poblaciones por donde pasaban, dejando el país en el mas lastimoso estado: hubo ocasion de acampar el ejército imperial en medio y á la vista de cuatro poblaciones ardiendo á un tiempo, incendiadas dos por los imperiales y dos por los franceses.

La aproximacion de Cárlos V á Paris produjo en los habitantes de aquella capital, susto y terror en unos, desesperacion y coraje en otros, y unos huian con sus familias á las ciudades del Sena y del Loire, y otros se preparaban á defenderla á todo trance, entre ellos, la juventud de las escuelas, que tomó animosa las armas, y se organizó en banderas. El mismo rey tuvo momentos de desánimo, hasta el punto de exclamar: «¡Dios mio! ¡qué cara me haces pagar esta corona que creia haber recibido como un presente de tu mano!» Pasando luego del dolor á la resignacion, añadió: «¡Cúmplase tu voluntad!» Y reponiéndose de su desaliento, envió al delfin con ocho mil hombres á Paris, guarneció convenientemente la plaza de Meaux, y él mismo, por medio de una marcha forzada, se puso entre la capital y el campo imperial.

En este intermedio, temeroso el rey Francisco de no poder evitar que llegara Cárlos á apoderarse de Paris, le habia enviado varios mensajes de paz, ya por medio del almirante y

(1) Memorias de Monluc, y de Du Bellay.—Jovio, Historia, l. 46.—Sandoval, l. XXVI, núm. 14.—Observa Sandoval que en el mismo dia que se perdió la batalla de Cerisoles (primero de la pascua de Resurreccion, 1544) se habian perdido la de Rávena y la de los Gelbes.

(2) Du Bellay, Memoir.—Brantome, tomo VI.—Paulo Jov., Hist. del Emperador.—Sandoval, lib. XXVI, pár. 19 á 27.—Robertson, Historia de Cárlos V, lib. VIII.

No es fácil, en esta, como en otras ocasiones, conocer por nuestro Sandoval la verdadera nomenclatura de los personajes y de los pueblos que se mencionan en esta guerra. Por ejemplo, á Sancerre le nombra en unas partes *Sansarra*, en otras *Sanserrio;* á La Lande, *Mr. de Landi:* á Guillermo Du Bellay, *Bellaio;* á los pueblos Ligny, Commercy, Saint-Dizier, los llama *Leni, Carmesi, San Desir:* al rio Marne, *Marba ó Matrona;* á Epernay, *Aspernecto:* á Chalons, *Catalaunio;* y así de los demás.

Biblioteca Nacional de España

del gran canciller de Francia, ya poniendo en juego la intervencion del confesor de la reina y suyo, el español fray Gabriel de Guzman, fraile dominico, natural de Valdemoro, cerca de Madrid. Aunque Cárlos habia ido poniendo muchas dificultades para acceder á un concierto, conveníale tambien á él la paz. Su ejército carecia de víveres, y ofrecíale no pocos inconvenientes invernar en Francia. Por otro lado tenia enojado al pontífice, así por sus complacencias con los protestantes de Alemania, como por su alianza con el rey de Inglaterra, á quien el papa miraba como á un hereje excomulgado. Temia pues por Italia: y por otra parte, en Alemania progresaba la reforma, y el turco amenazaba el Austria por Hungría. No era por lo tanto difícil llegar á un ajuste entre dos soberanos, de los cuales el uno deseaba la paz y el otro la necesitaba. Así sucedió, y despues de algunas conferencias se concertó y estipuló la paz en Crespy, aldea inmediata á Meaux (18 de setiembre, 1544), firmándola por parte del emperador el canciller Granvela y don Fernando de Gonzaga, virey de Sicilia, por parte del rey Francisco el almirante Annehault y el guardasellos del reino.

Los principales capítulos de la paz de Crespy eran: la consabida cláusula de firme y perpetua paz y amistad entre ambos soberanos, que se estipulaba siempre y no se cumplia nunca: que se devolverian recíprocamente todo lo conquistado desde la tregua de Niza: que se restituiria á los duques de Saboya, de Mantua y de Lorena todo lo que les hubiera sido tomado por ambas partes: que se unirian para hacer guerra al turco, aprontando para esto el rey Francisco seiscientas lanzas y diez mil hombres cuando el emperador los pidiese: que Cárlos daria en matrimonio al duque de Orleans, hijo de Francisco, ó bien su hija la princesa María con los Estados de Flandes, ó bien la hija segunda de su hermano Fernando con el ducado de Milan, habiendo de determinarlo el emperador dentro de cuatro meses: que Francisco renunciaria todos los derechos que pretendia tener á los reinos de Nápoles y Sicilia, y al patronato de Flandes, Artois y otros Estados: que no daria auxilio de ninguna clase al retirado rey de Navarra: que en cambio renunciaria todo derecho al ducado de Borgoña y á otras ciudades que se designaron: que entraria en esta paz el rey de romanos y todos los príncipes cristianos que quisieren, etc. (1).

El tratado de Crespy tenia que disgustar y disgustó á muchos; al papa, porque era otro el partido que él se proponia sacar del rey Francisco; al sultan, por la guerra que se proponian hacerle, convirtiéndose su aliado en enemigo; á los protestantes de Alemania, por una cláusula particular que no se insertó en el tratado, por la que se convenian los dos en emplear su valimiento á fin de que se reuniese un concilio para atajar y condenar la doctrina reformista; al delfin de Francia, por la predileccion que su padre parecia manifestar hácia su hijo segundo; al rey de Inglaterra, por haberse hecho todo sin su intervencion, cuando estaba haciendo la guerra á una con Cárlos; bien que cuando este le anunció lo que trataba contestara como despechado, que él hiciera lo que le estuviese bien, que por su parte pensaba llevar la guerra adelante. Así, cuando le llegaron los embajadores franceses con los artículos de la paz, le hallaron tan mal dispuesto á entrar en ella, y tan envalentonado con haber rendido á Boulogne, y puso tales condiciones, que hubo de rechazarlas con desden el rey Francisco, y la guerra continuó entre ambas naciones.

Por su parte el emperador, en cumplimiento del tratado, retiró su ejército y se volvió á Flandes para invernar en Bruselas. Allí licenció sus tropas, quedándose solo con el tercio de don Alvaro de Sande destinado á pasar á Hungría. Los españoles, en vez de venir á España, acostumbrados á la vida militar, prefirieron los mas alistarse al servicio del rey de Inglaterra que los buscaba y ofrecia buenos sueldos, y sirviéronle todo el tiempo que duró la guerra con Francia. El general del ejército inglés era el español don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, á quien debió el rey Enrique el buen suceso de la jornada de Boulogne.

Todo el mundo extrañaba, y razon habia para ello ciertamente, que cuando Cárlos V se hallaba tan pujante y poderoso, amenazando á la misma capital de Francia y teniendo á su rival tan apretado, hubiera suscrito á condiciones tan graves para él como las del tratado de Crespy, y á que nunca habia accedido aun en las mas desfavorables situaciones, y se desconfiaba y tenia por inverosímil que llegara el caso de desprenderse de uno de los Estados á que jamás en sus mayores apuros habia querido renunciar. Pero á las razones que antes hemos apuntado, debe sin duda agregarse el mal estado de su salud y los padecimientos de la gota que le aquejaban ya mucho entonces. Así fué que cuando llegó á Bruselas el embajador francés encargado de obtener la ratificacion de la paz, Cárlos, que comprendia aquella desconfianza, dijo al poner trabajosamente la pluma sobre el papel: «No temais que yo haya de quebrantar el tratado, porque la mano que apenas puede sostener una pluma no está ya para blandir la lanza.»

Dispuesto á cumplir el tratado hasta en la parte que debia hacérsele mas sensible, habia enviado á Castilla su secretario Alonso de Idiaquez, con cartas para el príncipe don Felipe su hijo, gobernador del reino, ordenándole consultara al consejo de Estado cuál de los dos casamientos y de las dos cesiones le parecia mas conveniente, si el de su hija ó el de su sobrina, si la cesion de Flandes ó del Milanesado. A este último parecia haberse inclinado ya el emperador y el consejo de Castilla, cuando la fortuna le abrió un camino, que sin faltar á los compromisos le dejaba libre de las obligaciones del pacto, sin desmembracion alguna de sus dominios. El jóven duque de Orleans, á quien se destinaba la princesa, y en cuyas excelentes prendas cifraban las mayores esperanzas los franceses, y aun los milaneses mismos, falleció de resultas de una fiebre maligna (1545), con sentimiento general, y muy especialmente de su padre que le amaba con predileccion.

Este inopinado acontecimiento dejaba sin efecto una de las cláusulas mas esenciales de la paz de Crespy. El rey Francisco pedia alguna indemnizacion de la desventaja que le hacia sufrir la muerte de su hijo, pero Cárlos se negaba á alterar la letra del tratado, y esquivaba entrar en nuevas negociaciones sobre el ducado de Milan. En otro tiempo habria sido este sobrado motivo para romper de nuevo la guerra los dos soberanos rivales, mas la edad de uno y otro monarca, á quienes habian pasado los fuegos de la juventud, la necesidad de atender el de Francia á la guerra de los ingleses, y los proyectos del emperador contra los protestantes de Alemania, evitaron por entonces otro rompimiento que hubiera vuelto á poner en combustion la Europa, quedando solo sacrificado el duque de Saboya, cuyos dominios no podian serle devueltos sin la celebracion del matrimonio del de Orleans (2).

Favoreció tambien á que gozase la Europa de cierto, aunque breve período de reposo, del cual habia bien menester, la muerte por este tiempo ocurrida del famoso y terrible corsario Barbaroja, que en la marcha de retirada de los puertos franceses habia ido con su flota devastando de tal manera las costas de Italia, y todo el litoral de los países que median hasta la capital de Turquía, que entró en Constantinopla con riquísima presa de alhajas y millares de desgraciados cautivos, dejando tras sí el llanto y la desolacion en las poblaciones cristianas. Este antiguo pirata, rey de Argel y virey de Túnez, y almirante despues del Gran Turco, dejó por heredero de su

(1) Dumont, Corps Diplomat. II.—Coleccion de tratados de paz, t. I.—Los capítulos de la Concordia eran treinta y uno. Sandoval los pone en el libro XXVI, párrafo 28.

(2) Entre los papeles de Estado del cardenal Granvela (t. III), se encuentran los siguientes documentos sobre la alternativa de los dos matrimonios contenida en el tratado de Crespy. 1.° La manera de consultar la alternativa con los señores de los Países Bajos. 2.° Discurso y razonamiento de las consideraciones que se han de tener presentes sobre la alternativa de los matrimonios del duque de Orleans, etc. 3.° Declaracion de la alternativa. En Bruselas, fin de febrero, 1545.—Embajada del rey de Francia al emperador dándole cuenta de la muerte de su hijo.—Hubo sospechas de haber sido envenenado por consejo ó industria de su cuñada Catalina de Médicis, y aun dicen no le pesó á su marido Enrique, á quien mortificaba la envidia por el favor que el rey, su padre, y el emperador dispensaban al de Orleans.—Tenia entonces 22 años.—Sandoval, lib. XXVII, pár. 4.

Biblioteca Nacional de España

inmensa riqueza á su hijo Hassen Barbaroja, que á la sazon se hallaba en Argel.

Permaneció algun tiempo el emperador en Bruselas á causa del mal estado de su salud, dedicado á discurrir y preparar los medios mas eficaces, enérgicos y prontos para acabar con las contiendas religiosas que seguian conmoviendo sus dominios, y para sofocar con energía, ahora que le dejaban libre las guerras de Francia, el espíritu y las doctrinas de la reforma, que habian cundido maravillosamente por casi todos los países de Europa á favor de sus distracciones y de las condescendencias con los protestantes, á que la complicacion de sus atenciones y negocios le habia obligado. Pero materia será esta para otro capítulo, debiendo limitarnos en el presente al término que por entonces tuvo la guerra que podemos llamar general con Francisco I.

CAPITULO XXVI

Muerte de Lutero.—Concilio de Trento: guerra de religion

DE 1541 Á 1547

Proceder del emperador con los protestantes.—Consecuencias de sus concesiones en las Dietas de Ratisbona y de Spira.—Dieta de Worms.—Concilio de Trento: sus primeras sesiones.—No le reconocen los protestantes.—Muerte de Martin Lutero.—Juicio de su carácter y de sus obras.—Decisiones del concilio.—Designios de Cárlos V contra los reformistas.—Preparativos de guerra.—Alianza con el papa.—Gran confederacion de los protestantes de Alemania.—Formidable ejército que levantaron.—El elector de Sajonia y el landgrave de Hesse.—Manifiesto.—Falsa situacion de Cárlos V en Ratisbona.—Reunion del ejército imperial.—Guerra de religion.—Prudente y heróica conducta del emperador en Ingolstadt.—Retirada del grande ejército protestante.—Proposiciones de paz: recházalas el emperador.—El duque Mauricio de Sajonia.—Cómo, siendo protestante, favoreció á los católicos.—Dispersion de las tropas luteranas.—Ríndense al emperador las ciudades protestantes de la Alta Alemania.—Castigos.— Licenciamiento del ejército imperial: retirada de las tropas pontificias.—Quietud del emperador, y sus causas.—Famosa conjuracion en Génova: Fieschi.—Recelos y cuidado del emperador.—Resuélvese á proseguir la campaña.

Desembarazado Cárlos de la guerra de Francia, y permitiéndole la retirada y muerte de Barbaroja y las distracciones del turco en Asia un período de reposo á que no estaba acostumbrado, quiso aprovechar aquella coyuntura para obrar en la cuestion religiosa y contra los protestantes del imperio (negocio en verdad el mas grave y trascendental de aquel siglo) con una energía que pudiera enmendar los yerros de su lenidad y de sus condescendencias anteriores.

En efecto, desde las concesiones que Cárlos se creyó precisado á hacer á los protestantes en la Dieta de Ratisbona (1541), era de prever el ánimo que cobrarian los príncipes y los partidarios de la reforma, que eran ya muchos y poderosos. La necesidad que de sus auxilios tuvieron él y su hermano don Fernando para la defensa de Hungría (1542), les daba nueva fuerza y aliento. La protesta de los reformadores contra la reunion del concilio que el papa habia convocado en Trento para noviembre de aquel año, manifestaba la descarada oposicion de los protestantes, y la confianza que les inspiraba la necesidad que de ellos tenian Cárlos y Fernando; y el desaire que el pontífice y la Iglesia sufrieron, teniendo que prorogar el concilio por falta de asistencia de prelados, fué un golpe fatal que envalentonó á los enemigos del poder pontificio. Nuevas concesiones del emperador y su hermano aumentaron su osadía, y una imprudencia del duque de Brunswick, fogoso y arrebatado católico, dió ocasion á los confederados de Smalkalde para hacer con buen éxito un ensayo de su valor y de sus fuerzas materiales. Así se atrevieron luego á negarse á reconocer la jurisdiccion de la cámara imperial (1543), mientras no se les dieran seguridades respecto al ejercicio y prácticas de sus nuevas doctrinas.

Los auxilios que el emperador les pidió y ellos le otorgaron en la Dieta de Spira (1544) para la guerra contra la Francia, y los debates públicos que en Alemania se les permitia tener sobre la cuestion religiosa, les daban á ellos tanta audacia como enojo al pontífice Paulo, que veia vilipendiada su autoridad, y no bien parada tampoco la del César. Por tanto, y por ser la necesidad de todos reconocida la celebracion de un concilio general para atajar los crecientes progresos de la reforma y dar unidad y sosiego á la Iglesia, tan luego como se firmó la paz de Crespy, expidió el papa nueva bula convocatoria (19 de noviembre, 1544), para el concilio que habia de reunirse en Trento el cuarto domingo de cuaresma del año siguiente. El emperador, que era el que mas deseaba el concilio, mandó á todos los prelados de sus dominios que procurasen no faltar el dia prefijado. Mas como en aquel tiempo estuviese congregada la Dieta del imperio en Worms, presidida por Fernando á nombre del emperador su hermano, á quien el mal de la gota tenia detenido en Bruselas (1545), vióse desde luego en ella la resistencia de los protestantes á reconocer el concilio, y á someterse al fallo de una asamblea convocada por el papa, no ya para discutir las controversias religiosas, sino para juzgarlas definitivamente. Reclamaban que se les conservasen las concesiones y derechos que se les habian otorgado en la última Dieta, y hasta que esto se hiciese se negaban á prestar al emperador y su hermano los auxilios que les pedian para hacer la guerra al turco en union con el rey de Francia, con arreglo al tratado de Crespy.

Poco adelantó Cárlos con presentarse en Worms apenas estuvo un tanto restablecido, pues si bien para disimular sus miras y entretener con alguna esperanza á los protestantes señaló para principios del año próximo una Dieta en Ratisbona á fin de terminar las contiendas, la persecucion que habia desplegado ya contra los luteranos en Flandes, la proteccion que dispensaba al cabildo de Colonia contra el arzobispo que queria introducir la reforma en su diócesi, la prohibicion de predicar que hizo á los propagadores de la nueva doctrina en la misma ciudad de Worms, y sobre todo, la embajada que supieron haber enviado á Constantinopla proponiendo al Gran Turco la paz como para quedar desembarazado de toda otra atencion, los convencieron de que estaba resuelto á obrar con rigor y á constituirse en exterminador del luteranismo. La muerte del duque de Orleans les hizo esperar que se renovarian tal vez las disidencias entre el emperador y el rey de Francia, pero no fué así, como hemos visto. Creyeron tambien que la investidura que el papa se atrevió á dar en aquel tiempo á su hijo Pedro Luis de los ducados de Parma y de Plasencia, desmembrando así el patrimonio de la Iglesia, indispondria y enojaria á Cárlos con el pontífice; mas tambien en esto se vieron defraudadas sus esperanzas. Porque si bien Cárlos reprobó aquel rasgo de despotismo y de arbitrariedad y rehusó confirmar la investidura, el emperador y el papa estaban dispuestos á sacrificar sus resentimientos á trueque de poderse dedicar á la extincion de las doctrinas reformistas y de las sectas religiosas, que uno y otro miraban como el negocio de mayor importancia.

En tal estado se hizo la apertura del concilio de Trento (13 de diciembre, 1545), diferida por aquella causa desde el principio hasta el fin del año, bajo la presidencia de los legados del papa, que eran tres cardenales y tres obispos, sin que en aquella sesion se hiciera otra cosa que declarar hallarse reunido el concilio en nombre del Espíritu Santo, para gloria de Dios, extirpacion de las herejías, reforma del clero y pueblo cristiano, y humillacion de los enemigos de la Iglesia. Para la segunda sesion (7 de enero, 1546), hubo ya muy graves debates sobre el órden en que se habian de tratar las materias y someterse al exámen y deliberacion del concilio.

El emperador y los mas de los obispos querian que se comenzara por tratar de la reforma de los abusos y de las costumbres antes que de lo relativo al dogma y á la fe, así por quitar á los herejes el pretexto con que se habian separado de la comunion católica, como porque de ese modo los decretos sobre la fe saldrian mas autorizados y serian mas respetados por los pueblos. Oponíanse á esto los legados presidentes con arreglo á las instrucciones que tenian del pontífice, alegando que debian ser primero las decisiones en asuntos de fe, porque la condenacion de los errores contrarios era el objeto principal del concilio. Como un término medio y de conciliacion entre estos dos pareceres, se propuso otro tercero, á saber, que en todas las sesiones se hablase primero del dog-

Biblioteca Nacional de España

ma, y despues de la reforma, y este fué el que prevaleció y se adoptó.

Luego que los protestantes supieron la apertura del concilio, publicaron un extenso manifiesto protestando contra la reunion y exponiendo las causas que los determinaban á no reconocerla como legítima. Conocian el riesgo que sus doctrinas corrian de ser solemnemente condenadas; veian que el emperador estaba resuelto á hacer respetar con las armas las decisiones de aquella asamblea; para acordar los medios de conjurar el peligro se reunieron en Francfort los confederados de Smalkalde; pero faltaba á los reformistas la union necesaria para resistir con fruto. Cruzábanse entre ellos encontrados intereses; hacíanse unos á otros inculpaciones; los dos mas poderosos jefes de la liga, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, andaban desacordes. El landgrave, el mas impetuoso de todos y de mas empuje, sostenia sin embargo que su única salvacion era obtener el patrocinio de los reyes de Francia é Inglaterra, ó confederarse con los cantones protestantes de Suiza. Mientras el elector, fanático luterano, se oponia abiertamente á hacer alianzas ni recibir auxilios de ningun príncipe ni estado que profesara doctrinas ó principios que no fuesen los suyos, los del mas puro luteranismo, y rechazaba con tenacidad toda proteccion de parte de quien no se ajustara en todos los puntos á sus creencias.

Hallándose en tal estado las cosas, sufrieron los protestantes un golpe mortal. El iniciador de aquella revolucion religiosa, el primer predicador de la doctrina reformista, el famoso Martin Lutero, atacado de una fuerte inflamacion en las vísceras, murió en pocos dias y casi de repente en Eysleben (18 de febrero, 1546), próximamente al tiempo que los padres del concilio de Trento acababan de formular el símbolo y profesion de fe, tal como la habian fijado los sínodos de Nicea y Constantinopla y se cantaba en las iglesias, en la cual quedaba virtualmente condenada la doctrina luterana, y todas las demás sectas y herejías que de ella habian nacido (1). Lutero tenia entonces sesenta y tres años. «Nunca ningun hombre, dice un historiador protestante, fué pintado con tan contrarios colores: los juicios de su siglo sobre su carácter tocaron los extremos.»

Sin embargo, por mucho que los escritores protestantes de aquel siglo y de los siguientes se hayan esforzado por realzar las prendas del gran reformador aleman, y por descubrir en el profesor de Wittemberg algunas cualidades eminentes, no han logrado probar que tuviese ni el talento privilegiado del innovador, ni menos las virtudes morales del apóstol. Sin negar á Lutero una capacidad activa, y una regular instruccion en las materias religiosas que entonces se controvertian, estaba léjos de ser ni un sabio ni un genio. Sus obras revelan mejor la altura que media en punto á saber que los apasionados elogios de sus panegiristas, los cuales atribuyen sus defectos al mal gusto de su siglo. No era un hombre vulgar, pero las circunstancias le colocaron en una posicion y le dieron una influencia que no hubiera podido imaginar jamás él mismo. Denunciador de un abuso público y lamentable, la materia de su predicacion era á propósito para hacerle popular, y las imprudencias ó la falta de política de sus adversarios é impugnadores le dieron aliento y le hicieron osado. Tan fuerte y vigoroso de espíritu como débil y miserable de cuerpo, no aparentaba, pero tenia la firmeza y la audacia del reformador, á tal punto, que sus mas adictos escritores se ven obligados á confesar que «la confianza en sus opiniones rayaba en arrogancia, su valor en temeridad, su firmeza en obstinacion, y su celo por confundir á sus adversarios en un furor que se exhalaba en injurias groseras (2).» Y en efecto, Lutero en sus últimos años parecia haber renunciado á toda idea de decencia, de decoro y de urbanidad, pues ya escribiese contra los católicos, ya contra los reformistas disidentes, su pluma parecia estar mojada en hiel, y cada uno de sus escritos era una coleccion de insolentes burlas y de insultos de mal género, que los protestantes se esfuerzan por atenuar, buscando disculpa en cierta aspereza de estilo de que dicen adolecian por lo comun los escritores de aquel tiempo (3). Y sin embargo, este hombre inició una de las revoluciones religiosas y políticas mas graves que ha experimentado la humanidad; ejerció por espacio de treinta años una influencia desmedida en Alemania, donde nada se hacia sin consultar ó contar con Martin Lutero; hizo bambolear al antiguo y venerable poder de los papas, y alcanzó á ver el fruto de sus trabajos, y á presenciar en vida la adopcion de sus doctrinas por una gran parte de Europa.

La noticia de la muerte de Lutero alegró, como era natural, á los católicos tanto como desalentó á los protestantes, y mas en ocasion que el concilio de Trento, aumentado con bastante número de prelados, en su sesion cuarta (8 de abril), señalaba por reglas de la fe los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, reconocidos por canónicos, la tradicion trasmitida y conservada desde los apóstoles, la version de las Sagradas Escrituras conocida con el título de Vulgata, prohibiendo interpretar el sagrado texto de otra manera que lo explica la Iglesia, único juez competente en materia de fe, con lo cual quedaban destruidos los fundamentos de la doctrina de Lutero. Al mismo tiempo el papa proferia sentencia de excomunion y privacion de todas sus dignidades eclesiásticas contra el arzobispo de Colonia, absolviendo á sus vasallos del juramento de fidelidad, por protector de la herejía luterana. Y por otra parte, el emperador, que hasta entonces habia muy astutamente adormecido á los protestantes disimulando sus intenciones, libre ya de los cuidados del turco por una tregua de cinco años que habia logrado ajustar con la Puerta Otomana, y movido además por el pontífice, pensaba ya en combatir con las armas la herejía, fiado tambien en los elementos de desunion de los príncipes protestantes del cuerpo germánico.

Y sin embargo, todavía en la Dieta imperial que por aquel tiempo se celebraba en Ratisbona, y á cuya ciudad se trasladó Cárlos desde Flandes, trató de encubrir sus verdaderos designios aparentando gran respeto á las decisiones de la asamblea en punto á las contiendas religiosas, y preguntando en un artificioso discurso qué medios convendria emplear para restablecer la union en las iglesias de Alemania. Cuando el emperador hizo esta consulta, ya sabia cuál habia de ser el dictámen de la mayoría de la Dieta, que era de católicos, habiéndose abstenido de asistir por temor muchos protestantes. Así fué, que el único medio que le propuso la mayoría fué que se reconociese el concilio de Trento como la autoridad competente para resolver en todos los puntos y cuestiones religiosas que los dividian, y que se obligara á todos á obedecer sus decretos como reguladores infalibles de la fe. Contra este dictámen presentaron los reformistas una memoria, pidiendo nuevamente que se sometiesen las disputas á un concilio nacional que se hubiera de celebrar en Alemania con igual número de prelados de ambos partidos. No solamente desatendió Cárlos, como era ya de suponer, esta propuesta, sino que despachó un cardenal á Roma para concertarse con el papa, y continuó haciendo sus preparativos de guerra, lo uno y lo otro no tan

(1) Concilio Tridentino, Sesion 3.ª, 4 de febrero, 1546.

(2) Robertson, Historia de Cárlos V, lib. VIII.

(3) No sabemos cómo pueden disculparse insultos como el siguiente, y otros semejantes que pudiéramos citar. En el último libro que escribió contra la autoridad pontificia, dibujó con su propia mano la figura de un papa con el traje pontifical y con dos enormes orejas de asno: en derredor pintó como en actitud de estar en conclave diferentes diablos con mitras presentando al papa los atributos de su poder, mientras otros le arrastraban con cuerdas al infierno.

Como prueba de su desmedida soberbia y presuncion, citaremos solo la siguiente arrogante cláusula de su testamento: «Conocido soy en el cielo, en la tierra y en el infierno, y tengo la suficiente autoridad para que se me crea á mí solo, cuando Dios por su paternal misericordia me ha confiado, aunque miserable pecador, el Evangelio de su hijo, de modo, que muchos en el mundo le han recibido por mí y me han reconocido por doctor de la verdad, despreciado el odio del papa, del César, de los reyes, príncipes y sacerdotes, como quien dice, de todos los demonios. ¿Por qué, pues, no ha de bastar para esta disposicion y en cosa tan pequeña (el testamento) el testimonio de mi mano, y el poderse decir: Esto escribió el señor Martin Lutero, notario de Dios y testigo de su Evangelio? *Notus sum in cœlo, in terra et in inferno, et auctoritatem ad hoc sufficientem habeo, etc.*»

De la moralidad y de la continencia religiosa del fraile agustino, daban testimonio vivo los muchos hijos que dejó de su mujer la monja Catalina Bore.

Biblioteca Nacional de España

secretamente que al apercibirse de ello los protestantes no le preguntaran directamente sobre el objeto y fin de aquellas disposiciones bélicas. La contestacion del emperador fué que levantaba tropas para asegurar la tranquilidad del imperio y hacer justicia castigando algunos rebeldes; mas aunque añadió que el que quisiese ser su amigo y leal servidor, no tenia por qué temer, antes seria protegido, la respuesta se hizo harto sospechosa á los diputados protestantes de la Dieta, y saliendo de Ratisbona se retiraron á sus casas.

Poco trabajo le costó al comisario imperial conseguir que el pontífice y el emperador se aliaran para una guerra que ambos deseaban. El emperador se comprometió á poner en campaña un ejército suficiente para hacer que todos reconocieran el concilio y volvieran á la Iglesia católica y á la obediencia á la Santa Sede, y á no transigir con los reformistas sin conocimiento del papa ni en perjuicio de su autoridad. Paulo III se obligó por su parte á poner y mantener á su costa por seis meses doce mil infantes y quinientos caballos, á conceder por un año al emperador la mitad de las rentas eclesiásticas de España, autorizándole además para vender de los bienes de las comunidades religiosas de este reino hasta el valor de quinientos mil escudos (1), á depositar en el banco de Venecia una cantidad para los gastos de la campaña, y á emplear las armas espirituales contra cualquier príncipe que intentara oponerse á este convenio. Pero así como el papa tenia gusto y mostraba interés en hacer público el objeto de la alianza y de los aprestos militares, hasta expedir bula de indulgencia á favor de los que tomaran parte en la guerra contra los herejes, así el emperador continuaba asegurando y protestando que el objeto de la guerra no era de modo alguno religioso, sino político, y afirmábalo de tal manera que todavía le creyeron algunos protestantes, y los hubo que estuvieron dispuestos á prestarle su auxilio.

Los que no lo creian, que eran los mas, se reunieron en Ulm para tratar decididamente los medios de resistir con las armas la guerra imperial y pontificia con que se veian amenazados. Sucesivamente invocaron la proteccion de Venecia, de Suiza, de Enrique de Inglaterra y de Francisco de Francia, procurando interesar á cada cual con razones de conveniencia análogas á su respectiva posicion, pero nada alcanzaron. Venecia ni siquiera se atrevió á prestarles dinero, cuanto mas á comprometerse á negar el paso por su territorio á las tropas pontificias ó imperiales. El cuerpo helvético, compuesto de protestantes y católicos, se limitó á guardar una estricta neutralidad. Enrique VIII de Inglaterra, que acababa de ajustar la paz de Campe con Francisco I de Francia, les imponia condiciones que le hubieran hecho el jefe y el árbitro de la liga; y el monarca francés no tuvo por prudente concitar otra vez contra sí al emperador y al papa, y tampoco se atrevió á dar favor á los protestantes alemanes.

No desalentó á los confederados de Smalkalde el verse privados de todo auxilio exterior. Eran ya ellos muchos y se sentian fuertes. Contaban con el ardor y el entusiasmo religioso que inspira una nueva creencia cuando se la quiere sofocar violentamente, y así fué que á su llamamiento á las armas respondieron los protestantes del imperio alistándose en gran número, y con estos y con los alemanes que volvian licenciados de Francia á consecuencia de la paz con Inglaterra, llegaron á reunir en algunas semanas un ejército de sesenta mil infantes y quince mil caballos, con ciento veinte piezas de artillería. Los jefes de esta confederacion eran el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, y los príncipes y ciudades que entraban en la liga eran el duque de Wittemberg, el príncipe de Añhalt, y las importantes ciudades de Augsburgo, Ulm y Strasburgo. El conde palatino, y los electores de Brandeburgo y Colonia, aunque protestantes, permanecieron neutrales, ó engañados ó intimidados por el emperador; y los hubo, como Juan y Alberto de Brandeburgo y como Mauricio de Sajonia, que profesando el luteranismo siguieron al servicio de Cárlos creyendo en sus anteriores palabras de no atacar la reforma.

Aunque el emperador contaba con numerosos cuerpos de tropas de sus dominios de Italia, de Alemania, de España y de Flandes, y con los doce mil hombres de Roma, mandados por Octavio Farnesio, nieto del papa, era difícil su reunion por la circunstancia de hallarse interpuestos los Estados protestantes. Habia llamado además á don Alvaro de Sande que se hallaba en Hungría con un tercio de cerca de tres mil españoles, en cuyo valor y adhesion tenia su mayor confianza. Pero es lo cierto que se encontró el emperador por algun tiempo sin gente y casi solo en Ratisbona, ciudad en su mayor parte luterana, y que corrió gran riesgo y pudo haberse perdido, si los protestantes hubieran sabido aprovechar tan favorable ocasion para ellos; mas dejáronla pasar, y este fué su primero y mas grave error.

Por el contrario, en vez de obrar con prontitud publicaron un manifiesto á toda la Alemania y dirigieron una carta al emperador (15 de julio, 1546), protestando de su lealtad y sumision como á señor temporal, y preguntando todavía si tenia algun enojo contra ellos, y si los armamentos se encaminaban á resolver por la fuerza la cuestion religiosa. La respuesta del emperador á esta carta fué un edicto de proscripcion contra el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, jefes de la confederacion protestante, desterrándolos de Alemania y confiscándoles sus bienes, para lo cual se necesitaba una declaracion de la Dieta del imperio, no fundando todavía esta medida en motivos religiosos, sino en causas políticas, aunque expuestas en términos generales y vagos (2).

Hízose ya con esto inevitable la guerra de religion en Alemania. La ciudad protestante de Augsburgo habia roto ya las hostilidades, y el veterano Sebastian Schertel que mandaba las tropas de la ciudad, antiguo aventurero, hombre de humilde estirpe, uno de los que mas se habian enriquecido en el saco de Roma cuando la tomaron los imperiales, y que á favor de sus muchas riquezas habia llegado á ser uno de los grandes señores de Alemania, salió á impedir el paso á las tropas pontificias que se dirigian á Alemania por el Tirol, tomó dos fortalezas que dominaban aquellos desfiladeros, y aun se hubiera apoderado de Inspruck, si el elector de Sajonia no hubiera cometido el error de llamarle, con lo cual quedó al ejército pontificio la entrada libre en Alemania. La desacertada conducta de los dos jefes de los protestantes, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, que por otro error compartian entre sí la autoridad y el mando, las disidencias que produjeron sus diferentes miras y encontrados caractéres, las envidias, los odios y las desobediencias á que dieron lugar entre los confederados, no solo fueron causa de que el numeroso ejército de los protestantes malograra los primeros momentos que tan propicios se le presentaron hasta para haber arrojado de Alemania al emperador, sino que de intento parecia haberse propuesto dejar que las huestes imperiales que de tan opuestos puntos acudian se reunieran tranquilamente donde mas podia convenirles. Así, no solamente el ejército del papa llegó salvo y casi sin tropiezo á Lanshut (agosto, 1546), sino tambien seis mil aguerridos soldados españoles de los formidables tercios de Nápoles. Aunque el ejército imperial era todavía bastante inferior en número al de los protestantes, llevábale ventajas inmensas en la disciplina y el valor de los soldados, en la inteligencia práctica de los jefes, y en la confianza que le infundia la presencia del emperador, el mas activo y el mas hábil de todos (3).

(1) Produjo esto una gran polémica en España sobre si el emperador podia por sí y en virtud del breve pontificio tomar á las iglesias y monasterios lo que les habian donado sus antecesores. Opusiéronse á ello principalmente los abades de San Benito y San Bernardo, y de tal manera esforzaron los monjes sus argumentos, que parece no se atrevió el emperador á llevar adelante la venta. Esta cuestion, que databa ya del año 1537, se reprodujo en 1544, y continuó despues de Cárlos V, haciendo el hijo lo que parece no se habia resuelto á hacer el padre. Véase Sandoval, libro XXVI, pár. 34.

(2) Maimbourg, Hist. del luteranismo.—Seckendorf, id.—Sleidam, *De statu religionis*, etc., *ab anno* 1517 *ad ann.* 1555.—Lambert, *Hist. de Bello Germanico*.—Herbet, Hist. de Lut. VIII.—Rimer, Fœder.—Dumont, Corps Diplomat. IV.—Avila y Zúñiga, Memorias sobre las guerras del emperador.—Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. VIII.—Sandoval, Historia del emperador, lib. XXVIII, pár. 1 al 11.

(3) Aquí habia empezado ya á darse á conocer por su carácter duro y severo uno de los generales españoles del emperador, el duque de Alba,

Biblioteca Nacional de España

Viéronse muy pronto los resultados de estas ventajas. El emperador, que supo aprovechar bien el tiempo que le dieron para aumentar la guarnicion de Ratisbona, se habia trasladado á Ingolstadt, ciudad de Baviera, á la márgen izquierda del Danubio, y establecido allí su campamento, circundado de una pequeña trinchera. Allá se encaminó el ejército protestante en número de ochenta mil hombres, con ciento treinta piezas de artillería. Tal confianza llevaba el landgrave en sus fuerzas, que habia prometido á los coligados que antes de tres meses Cárlos V estaria preso ó arrojado de Alemania. En todas las banderas de los luteranos se leian inscripciones y lemas latinos sacados de las Sagradas Escrituras, alusivos á la lucha religiosa, y escogidos todos para ostentar cierta arrogancia amenazadora, tales como los siguientes: *Si Deus pro nobis, ¿quis contra nos?* Si Dios nos ayuda, ¿quién podrá contra nosotros?—*In libertatem vocati estis, fratres.* Hermanos, llamados sois á ser libres.—*Ab Aquilone venient liberatores tui.* Del Septentrion vendrán tus libertadores.—*Vœ vobis, Scribœ et Pharisœi!* ¡Ay de vosotros, Escribas y Fariseos (1)!

El emperador, que conocia bien la índole del numeroso ejército enemigo, y fiaba en que todo aquel ardor acabaria pronto por destruirse los mismos coligados dividiéndose, se habia propuesto esperar en su campo á ser acometido. Avanzaron en efecto los confederados en órden de batalla; parecia que aquellas masas iban á arrollarlo todo; y sin embargo, el emperador, ordenado su ejército, esperaba tranquilo. Sus generales tenian órden expresa de no romper ni empeñar la accion, y sus soldados, la de permanecer como inmóviles, sin salirse nadie de su línea. Los confederados no se atrevieron á asaltar las trincheras: en cambio, hicieron jugar con estruendo horrible sus ciento treinta cañones, lanzando cada dia al campo imperial ochocientas ó novecientas balas. En medio de tan terrible fuego admiraba ver al emperador recorrer á caballo todas las filas, animando jovialmente á todos, hablando á cada cuerpo en su idioma, y cuidando de que nadie por nada se separase una pulgada de su línea. Los mismos protestantes, con ser alemanes, se asombraban de aquella impasibilidad. Cenando una noche los generales de la liga, tomó el landgrave una copa, y brindó diciendo: *Schertel, brindo por los que hoy ha muerto nuestra artillería.—Señor*, contestó Schertel, *yo no sé los que hoy habremos muerto, pero sé que los vivos no han perdido un palmo de terreno.* Finalmente, desesperados los protestantes, y temerosos de que llegara un refuerzo de catorce mil flamencos que iba marchando hácia el campo imperial, tuvieron por oportuno retirarse (1.º de setiembre, 1546), con el desconsuelo de haber visto frustrada su primera tentativa, y malogrado todo aquel ostentoso y arrogante aparato (2).

Ni aun siquiera lograron impedir que se incorporaran al ejército de los católicos los diez mil infantes y cuatro mil caballos que de los Países Bajos conducia el conde de Buren, bien que tuviera este general que salvar mil peligros á fuerza de celeridad y de astucia. Con este refuerzo tomó el emperador la iniciativa, y sin comprometerse en formal batalla emprendió una serie de operaciones que le fueron haciendo dueño de varias ciudades del Danubio, Neubourg, Dillingen, Donawert, Nordlingen, y otras de mas ó menos importancia, y costándole escaramuzas y combates mas ó menos fuertes, generalmente, aunque no siempre, con próspera fortuna, en lo cual invirtió el otoño de aquel año. De tal manera fatigó y hostigó á los protestantes, que sus dos jefes, el elector y el landgrave, tuvieron por bien escribir una carta al marqués de Brandeburgo para que hiciese al emperador proposiciones de paz bajo ciertas capitulaciones que ofrecian en materias de religion. La respuesta de Cárlos fué que trataria de paz siempre que antes pusieran en sus manos sus dominios y personas. Volviéronle á escribir, que siendo como era negocio tan grave podian conferenciar sobre ello largamente en el lugar y punto que él se sirviese señalar. Cárlos les hizo repetir la contestacion primitiva, sin añadir mas palabra, y prosiguió con la misma actividad la guerra, y les fué tomando otras poblaciones.

Uno de los personajes que ayudaron mas á los triunfos y prosperidades del emperador en esta guerra fué el jóven duque Mauricio de Sajonia. Protestante por conviccion, pero especulador y ambicioso, calculó que saldria mas ganancioso uniéndose al emperador, aunque fuese á costa de pelear contra sus propios correligionarios, por lo menos hasta sacar el partido que se proponia, y celebró un convenio secreto con Cárlos, por el cual él se obligaba á servir como fiel vasallo al César, y este le prometió hacerle dueño de los dominios del elector de Sajonia. Ignorante el elector de este inmoral tráfico, cuando partió para la guerra dejó con la mejor fe encomendadas á Mauricio sus posesiones. Con arreglo á una inicua estratagema concertada entre Cárlos y Mauricio, el emperador le requirió que en virtud de la obediencia que como vasallo del imperio le debia, se apoderase inmediatamente de los dominios confiscados al elector, en conformidad al edicto de proscripcion cuya copia le enviaba, so pena de hacerse merecedor del mismo castigo que el rebelde elector su deudo. Fingiéndose Mauricio forzado por un mandamiento que él mismo habia sugerido, llevó adelante la superchería, reuniendo sus estados para consultarles la manera de dar cumplimiento al apremiante decreto imperial con el menor daño posible del electorado, y pintóles el caso con tales colores, que ellos mismos escribieron al elector proponiéndole, como el remedio mas suave y menos peligroso, que él mismo diera su consentimiento á Mauricio para que tomara quieta y amistosa posesion de su señorío.

Aunque el elector y el landgrave rechazaron con indignacion la propuesta, y trataron como á traidor y llenaron de

que tan célebre habia de hacerse en el reinado siguiente. Cuando el de Sajonia y el de Hesse enviaron al campo imperial un paje y un trompeta, segun costumbre, para notificar la declaracion de guerra, fueron llamados á la tienda del duque de Alba, el cual les dijo, que la respuesta que debia darles el emperador era hacerlos ahorcar, pero que queria hacerles merced de las vidas, pues no se proponia castigar sino á los que tenian la culpa de todo, y les entregó el bando imperial de destierro y confiscacion para que le enseñasen á sus amos. Sandoval, libro XXVIII, pár. 13.

(1) *Venite, eamus* (decia otra), *occidamus bestiam magnam coccineam.* Venid, marchemos á matar la gran bestia vestida de grana.

En otra se leia: *Progenies viperarum, ¿quis vos liberabit à ventura ira?* Generacion de víboras, ¿quién os librará de la ira que ha de venir sobre vosotros?—Y así en las demás.

(2) Aconteció en uno de estos dias (el 31 de agosto) un caso digno de notarse, como prueba, así del rigor con que Cárlos V hacia observar sus órdenes en el campamento, como de lo que era siempre el genio español en tales lances.

Ya hemos dicho que habia prohibido bajo pena de la vida que nadie se saliese de su fila ni se moviese, de su puesto. Esta misma órden habia dado á unas compañías de arcabuceros españoles colocadas en el foso para contener la caballería enemiga. Sucedió, pues, que un tudesco, notable por su gigantesca estatura, se acercaba todos los dias á los arcabuceros del foso, llamándolos cobardes, retándolos con aire de arrogancia á pelear con él, é insultándolos de palabra y con ademanes y gestos provocativos. Los españoles no podian moverse, con arreglo á la órden imperial: pero Martin Alonso de Tamayo, veterano de los del formidable tercio de don Alvaro de Sande, no pudo aguantar tanto insulto, y dijo á sus camaradas, que aunque le costara la vida, él habia de enseñar al soberbio aleman quiénes eran los españoles. Y diciendo y haciendo, soltó su arcabuz, tomó una pica de otro, y á gatas y medio arrastrando por el suelo se salió hasta cuarenta pasos de la línea. Avisaron los centinelas al emperador, y le mandó llamar. Martin Alonso se hizo el sordo, y siguió adelante hasta acercarse al tudesco: entonces se arrodilló y rezó muy devotamente tres Ave-Marías.—Creyendo el enemigo que se arrodillaba de miedo, comenzó á mofarse de él: entonces Martin Alonso se levantó, enristró su pica, y apercibió á su contrario para la pelea. Embistiéronse reciamente los dos soldados hasta tres veces, y á la tercera arremetió el español con tal ímpetu y acierto, que introduciendo la pica por la gorguera del tudesco, le derribó en tierra con toda su mole; saltó sobre él Martin Alonso, y con su misma espada que le cogió, le cortó la cabeza: sacóle del pecho una larga bolsa que llevaba, y con la espada, la cabeza y la bolsa, se volvió á su campo con gran regocijo de los españoles.

Presentóse Martin Alonso al emperador pidiéndole merced de la vida. Pero Cárlos, inexorable con los que traspasaban sus órdenes, sin tener en cuenta lo hazañoso del hecho, le mandó confesar y que le cortaran la cabeza. Intercedieron por él los maestres de campo y muchos caballeros y capitanes, y aun los nueve mil españoles que habia en el campo estaban resueltos á no consentir que se quitara la vida á Martin Alonso, ya que no se premiaran sus servicios y hazañas. Noticioso el emperador del espíritu de sus tropas, cedió de su dureza, y otorgó el perdon al famoso Martin Alonso de Tamayo.

Biblioteca Nacional de España

vituperios á quien de tal manera faltaba á los principios religiosos, á la honra nacional y á la confianza de depositario, Mauricio no retrocedió, y despues de llevar el artificio hasta donde pudo, apeló abiertamente á la fuerza para la consumacion de su proyecto. Levantó cerca de doce mil hombres y mientras el rey de romanos con sus bohemios y sus húngaros caia sobre una parte del electorado, él combatia por la otra las escasas tropas que habia dejado el elector, y se apoderaba del resto, á excepcion de algunas plazas fuertes que no pudo rendir. Semejante conducta hizo á Mauricio objeto de abominacion para todos los protestantes; y rebosando de ira y encono el elector de Sajonia por lo que á él mas especial y directamente tocaba, no pensó ya sino en apagar el fuego que estaba devorando su casa y en castigar la villanía, siquiera perjudicara á la causa comun desmembrando el ejército de la confederacion. No se atrevieron los coligados á negarle lo que para tan justa satisfaccion pedia, y en su virtud una gran parte del ejército marchó con el elector á Sajonia, quedó otra parte para defender la alta Alemania, y muchos capitanes y soldados, desalentados con esta desercion y previendo que iba á caer sobre ellos todo el peso de la guerra en la estacion cruda del invierno, determinaron regresar á sus provincias y se diseminaron.

De aquí las proposiciones de paz hechas al emperador, y las desdeñosas contestaciones de Cárlos, como quien veia quebrantada ya y como disuelta aquella arrogante liga que se habia presentado con ínfulas de acabar con su poder imperial y de expulsarle de Alemania. Continuó pues el emperador, como dijimos, apoderándose de las poblaciones. Entre ellas se le rindieron tres importantes ciudades imperiales, Nordlingen, Rottemberg y Halle, á cuyo ejemplo se sometió Ulm, una de las mas fuertes de Suabia, y que habia sido como el centro y cuartel general de los confederados, é hízolo en tan humildes términos que el emperador con toda su severidad no pudo menos de admitirla á su gracia (1). Hasta de rodillas le pidió el duque de Wittemberg; y la famosa ciudad de Augsburgo se entregó bajo las condiciones que Cárlos quisiera imponerle, cuidando antes de aplacarle con arrojar de su seno al valeroso y veterano Schertel, el primero que habia dado impulso al movimiento. Por este órden se le fué entregando á discrecion todo el círculo de Suabia, y hasta las ciudades que por su distancia parecian correr menos riesgo, como Strasburgo y Francfort, participaron del terror general, y no tuvieron valor para esperar á que el peligro fuese mas inmediato (2).

Así, al comenzar el año 1547, y á los seis meses de campaña, en que el emperador ejerció y desempeñó hábilmente el oficio de general y mostró toda la superioridad de su genio, acabó Cárlos V con la soberbia y famosa liga de los protestantes de Smalkalde, siempre sosteniendo sin embargo, que aquella guerra no habia tenido un objeto religioso, ni de oprimir la libertad política ni la libertad de conciencia de los alemanes, sino únicamente hacer entrar en la obediencia á los príncipes revoltosos y díscolos del imperio. Duramente se condujo Cárlos con las ciudades rendidas de la alta Alemania, no obstante las humildes súplicas con que se apresuraron á enviarle comisionados á implorar su perdon. Entre otros castigos que les impuso, fué uno el de las multas, por la necesidad que tenia de dinero. Ulm fué multada en cien mil escudos; Meiningen en cincuenta mil; en ochenta mil Francfort; Augsburgo en ciento cincuenta mil; las demás en una suma proporcionada á su riqueza, y solo el duque Ulrico de Wittemberg pagó trescientos mil escudos, despues de haber entregado todas sus plazas, y sin que le valiera el haberse arrodillado ante el emperador con todo su consejo. El elector y arzobispo de Colonia tuvo por prudente renunciar á su dignidad y señorío y retirarse á la vida privada y profesar en la soledad la religion reformista, antes que exponer su iglesia y Estado á las iras del emperador y del papa y á las desgracias de la guerra.

Hubiera Cárlos V proseguido inmediatamente la campaña contra el elector de Sajonia, que habia recobrado las posesiones usurpadas por el duque Mauricio, si graves motivos no le hubieran detenido aquel invierno en Ulm. Traíale fatigado la gota de resultas de los trabajos de la guerra. Para economizar gastos habia despedido y enviado á Flandes el ejército del conde de Buren. Tenia ocupada mucha gente en guarnecer las plazas nuevamente conquistadas, y necesitaba cuidar del gobierno de las ciudades sometidas. Por otra parte, el papa, viendo que el emperador parecia haber cuidado mas del afianzamiento de su autoridad en el imperio que de la extirpacion de las herejías y del restablecimiento del culto católico; que nada le tocaba ni de las conquistas ni de las cuantiosas multas que habia cobrado, y recelando haber contribuido ya demasiado al engrandecimiento del emperador, y que tal vez pensara en oprimir la Italia despues de tener enteramente subyugada la Alemania, dió órden á su nieto Octavio para que se retirara con las tropas de la Iglesia, lo cual se ejecutó con no poco enojo de Cárlos.

Tuvo, pues, que limitarse por entonces el emperador á enviar en socorro del duque Mauricio al marqués de Brandeburgo con una division de tres mil hombres, el cual se manejó tan torpemente, que en una batalla perdió casi todos sus soldados, y él mismo quedó prisionero del elector. A tener este mas actividad, hubiera podido apoderarse del mismo Mauricio; mas no era la energía su carácter, y tuvo todavía la debilidad de perder tiempo oyendo las proposiciones con que astutamente procuraba entretenerlo su mañoso adversario.

Paralizaba tambien á Cárlos el cuidado en que le puso la famosa conspiracion que estalló por aquel tiempo en Génova (enero, 1547), promovida por Fieschi, conde de Lavagno, contra los Dorias, el príncipe Andrés y su sobrino Joannetin; una de las conjuraciones mas misteriosas y mas terribles de que hablan las historias, que en una noche tenebrosa infundió el horror y el espanto en la ciudad y puso á dos dedos de un general trastorno la república, y que en aquella misma noche acabó con la muerte de Joannetin Doria y del conspirador Fieschi, aquel cosido á puñaladas por los conjurados, y este ahogado en el mar (3). Como el senado de Génova, apenas tranquilizada la ciudad y restablecido el órden, escribiese al emperador noticiándole el suceso y pidiéndole auxilio para atacar la fortaleza de Montobbio donde se habia refugiado Jerónimo Fieschi, hermano del conde, Cárlos entró en cuidado, recelando que aquella conspiracion estuviese protegida por príncipes extranjeros; y como supiese que el duque de Parma, Pedro Luis, hijo del pontífice, no era extraño á ella, ya por enemistad á los Dorias, ya por resentimiento que del mismo emperador tenia, sospechaba que el papa tampoco seria ajeno á aquella trama, y que tal vez se habrian todos concertado con el monarca francés para agitar la Italia de nuevo. Por esto, y por haber licenciado ya la mayor parte de sus tropas, no tenia por prudente moverse contra el elector de Sajonia, mientras no se cerciorara de que no estallaria en otra parte una revolucion que le distrajera las pocas fuerzas con que se habia quedado.

Mas tan pronto como de esto se aseguró, y luego que con la

(1) «Nosotros, los de Ulm (le dijeron), conocemos el yerro en que hemos caido, y la ofensa que os hemos hecho, lo cual todo ha sido por culpa nuestra y de algunos que nos han engañado: mas juntamente conocemos, que no hay pecado, por grave que sea, que no alcance la misericordia de Dios, arrepintiéndose el pecador. Y por esto esperamos, que queriendo vos imitar á Dios, tendreis respeto á nuestro arrepentimiento, y nos recibireis á vuestra misericordia. Y así, os pedimos por amor de la pasion de Cristo, hayais piedad de nosotros, y nos recibais en gracia, pues nos entregamos á vuestra voluntad, con determinacion de serviros como buenos y leales vasallos, con las haciendas y la sangre, y con las vidas, como lo debemos á tan buen emperador.»

Con igual sumision le hablaron despues los de Augsburgo, y así las demás ciudades. La respuesta del emperador era otorgarles el perdon, sin perjuicio de las condiciones á que las sujetaba, que eran verdaderos castigos.

(2) Ribier, *Lettres et Memoires d'Etat*, etc —Sleidan, *De Statu religionis.*—Camerar. *Belli Smalkaldici commentar.*— Hortens. *De Bello German.*—Avila y Zúñiga, Comentarios sobre las guerras de Cárlos V en 1546 y 1547.—Luden, Historia del pueblo aleman, continuac.—Sandoval, Historia del Emperador, lib. XXVIII.—Robertson, Hist. de Cárlos V, libro VIII.

(3) Pueden verse los curiosos pormenores de esta famosa conjuracion en Sigonio, *Vita Andrææ Doria*, y en la *Conjuracion del conde de Fieschi*, por el cardenal de Retz.

Biblioteca Nacional de España

venida de la primavera templaron los crudos rigores del invierno, no tardó Cárlos en proseguir personalmente la guerra contra el de Sajonia, incorporándose con su hermano Fernando y con el duque Mauricio, que impacientes le aguardaban, y cuyo resultado veremos en otro capítulo.

CAPITULO XXVII

Triunfos del emperador.—El Concilio.—El Interim

DE 1547 Á 1548

Nueva confederacion contra Cárlos V.—Enojo del emperador con el papa: trátale con dureza.—Traslacion del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador: proceder de este.—Prelados que quedaron en Trento.—Muerte de Francisco I de Francia.—Cómo juzgan á este monarca los franceses.—Marcha Cárlos V contra el elector de Sajonia.—Pasa á nado el ejército imperial el Elba.—Batalla de Muhlberg.—Triunfo de Cárlos y prision del elector.—Le condena á muerte y le perdona.—Tratado de Wittemberg.—Domina Cárlos la Sajonia.—Visita el sepulcro de Lutero.—Marcha contra el landgrave de Hesse.—Ríndesele el landgrave y le pide perdon.—Le humilla y ultraja Cárlos V.—Conducta del emperador en la alta Alemania.—Multas.—Toma mas de quinientos cañones y los distribuye en sus dominios.—Cárlos en Bohemia.—Dieta de Augsburgo.—Horrible asesinato de Pedro Luis Farnesio, duque de Parma, hijo del papa.—Se da Plasencia á los imperiales.—Enojo del pontífice.—No halla quien le ayude á vengar la muerte de su hijo.—La Dieta de Augsburgo y el concilio de Trento.—Graves disidencias entre el papa y el emperador en lo relativo al concilio.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Cárlos V.—El *Interim*.—Efectos que produjo en Alemania.—Cárlos V en Flandes.—Llama allá á su hijo Felipe.

Todo parecia anunciar que la cuestion religiosa que entonces ocupaba con preferencia la atencion del mundo estaba cerca de resolverse en favor del catolicismo, y por consecuencia, en conformidad á los deseos del pontífice, del emperador y de todos los amantes de la unidad de la Iglesia y del antiguo culto católico. La confederacion protestante del cuerpo germánico que tan imponente se habia presentado, habia sido vencida y deshecha por las armas imperiales y pontificias reunidas; casi todas las ciudades reformistas del imperio habian vuelto humildemente á la obediencia de Cárlos V, el representante y el campeon de la causa católica, y solo le faltaba someter á los dos contumaces jefes de la liga, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, y esto porque le detenian las causas en el anterior capítulo expresadas.

Y en tanto que los protestantes habian sido de esta manera derrotados y abatidos en la lucha material de los combates y batallas, en el terreno de las doctrinas y de la discusion el concilio de Trento habia continuado estableciendo los principios de la fe ortodoxa, y condenando en sus decisiones canónicas como herejías las nuevas doctrinas proclamadas por Lutero, Zwinglio, Calvino y demás apóstoles de la reforma. En las ocho sesiones celebradas por aquella venerable asamblea en 1546 y primeros meses de 1547 se habia designado los libros sagrados que la Iglesia admitia por auténticos, fijado las autoridades que constituyen el dogma católico, establecido la única doctrina que la Iglesia reconoce como verdadera sobre el pecado original, el libre albedrío, la predestinacion, los sacramentos en general, y otros importantes puntos dogmáticos, anatematizando en diversos cánones todo lo que en diverso sentido habian enseñado sobre estas materias los herejes antiguos y modernos; decretando además varias reformas en asuntos de disciplina y de costumbres, tales como la modificacion de exenciones y privilegios de las órdenes regulares, la jurisdiccion que sobre ellas habian de ejercer los obispos, residencia canónica, pluralidad de beneficios, y otros objetos de reforma que la pureza de la religion, la moral y la opinion pública reclamaban. Siendo, en verdad, no poco lamentable que así como en lo perteneciente al dogma se concordaban felizmente los padres del sínodo, no hubiera la misma dichosa conformidad en lo relativo á la reformacion de las costumbres, suscitándose muchas veces disidencias sensibles entre la mayoría de los obispos de una parte y los legados del papa y algunos prelados de la otra, si bien venian á concertarse y convenir en prudentes transacciones (1).

Mas aunque todo parecia ir marchando á gusto del papa y del emperador y en contra de la causa y de los intentos de los protestantes, la situacion de Cárlos V y aun la del mismo pontífice, estaban muy léjos de ser lisonjeras en marzo de 1547, cuando acababa de subyugar la alta Alemania y de someter á los confederados de Smalkalde; y no sin razon sospechaba él que en la misteriosa conjuracion de Génova hubieran entrado mas poderosos agentes de los que aparecian, y que fuese el preludio de otros mas graves planes. Sus mismos triunfos le habian perjudicado, provocando contra sí los celos y la envidia de sus rivales y antiguos enemigos. Francisco I de Francia se sintió otra vez vivamente atormentado por la envidia al ver las prosperidades y el engrandecimiento del poder de Cárlos, y conservando hasta el fin de sus dias su inextinguible odio al emperador, envió emisarios á Alemania para reanimar á los protestantes; entabló correspondencia al mismo efecto con el landgrave y el elector de Sajonia; excitó de nuevo al gran sultan á que invadiera otra vez la Hungría; exhortó al papa á que reparase por un esfuerzo vigoroso la falta que habia cometido en contribuir tanto al acrecimiento del poder imperial; trabajó por inducir á los venecianos á que entraran en una confederacion general contra el emperador, representándole como un hombre que aspiraba á dominar y oprimir todo el mundo; avivó los resentimientos y quejas que el rey de Dinamarca tenia de Cárlos, halagándole al propio tiempo con ofrecer la mano de la jóven reina de Escocia para su hijo; instigó á los que gobernaban la Inglaterra en la menor edad de Eduardo VI (2) á que tomaran parte en la causa comun y se declararan abiertamente en favor de los reformistas; reclutó tropas en la Suiza, y las levantaba y municionaba en sus reinos.

Constábale además á Cárlos V, que el papa, pesaroso ya de haberle ayudado tanto, y no contento con haber hecho retirar sus tropas bruscamente y sin darle parte, se alegraba de las contrariedades que le promovia el rey Francisco, y él mismo le suscitaba cuantas podia, hasta negarle ya las rentas eclesiásticas de España que le habia concedido. Cuya conducta enojó tanto al emperador con el pontífice, que trataba con las expresiones mas duras, así á Su Santidad como á sus legados y nuncios, diciendo entre otras cosas, «que de allí en adelante

(1) Historia del concilio de Trento, por el cardenal Pallavicini.—Historia del mismo concilio, por Paolo Sarpi.—*Canones et decreta œcumenici Concilii Tridentini*, edicion estereotípica de Leipsick, 1842.—Mendham, Memorias del concilio de Trento.—Koellner, *De actis Concilii Tridentini.*

(2) Enrique VIII de Inglaterra habia muerto el 29 de enero de 1547, á los 57 años de edad y 38 de reinado.—«¡Nombre espantoso! dice de él un escritor al hacer un resúmen de su biografía: ¡todos los caprichos del crímen sin freno encarnados en un déspota pedante y verdugo! Un reino trastornado, una religion mudada por un real decreto, porque los ojos de una dama de honor han agradado *al campeon de la fe:* seis mujeres sucesivamente arrojadas y maltratadas en su impuro lecho: Catalina de Aragon repudiada; Ana Bolena decapitada; Ana de Cleves afrentosamente despedida; Catalina Howart entregada al verdugo; los nombres mas ilustres, las virtudes mas brillantes, la anciana condesa de Salisbury, el cardenal Fischer, Tomás Moro, arrastrados al cadalso: setenta y dos mil hombres, papistas y luteranos, fueron arrojados á las llamas con una espantosa impasibilidad por el rey pontífice, el *protector y jefe supremo de la iglesia anglicana!*»

«Bajo el reinado de este príncipe, dicen en su Cronología histórica los autores del Arte de verificar las fechas, no hubo otra religion ni otras leyes en Inglaterra que su voluntad y su pasion... Jamás príncipe alguno fué mas absoluto; casi siempre costaba la vida al que se atrevia á oponerse á su voluntad. Se cuenta entre las personas sacrificadas á sus pasiones, dos reinas, dos cardenales, tres arzobispos, diez y ocho obispos, trece abades, quinientos priores, monjes y sacerdotes, catorce arcedianos, sesenta canónigos, mas de cincuenta doctores, doce duques, marqueses y condes, con sus hijos, veintinueve barones y caballeros, trescientos treinta y cinco nobles menos distinguidos, ciento veinticuatro ciudadanos y ciento diez damas de condicion. Todas estas personas, á excepcion de las dos reinas, fueron condenadas á muerte por haber desaprobado el cisma, y los desórdenes del rey Enrique, aunque muchas veces les imputara crímenes para tener ocasion de hacerlas morir.»

Este inquisidor coronado de los protestantes no tenia por cierto que echar nada en cara al Torquemada de los españoles, antes le podia haber dado lecciones de crueldad, sin habérsele parecido en otras cualidades.

Biblioteca Nacional de España

pensaba acatar á San Pedro, pero no al papa Paulo;» «que así impedido como se veia, con un brazo gotoso y el otro sangrado, esperaba ir á acabar lo que le quedaba, y pues Su Santidad no le daba otra asistencia ni ayuda, en cuanto fuese á la jornada que pensaba hacer contra los protestantes, el nuncio y el legado irian en la primera fila para que diesen ejemplo á otros, y viesen el efecto que harian con sus bendiciones (1);» con otras frases ni mas reverentes ni menos duras.

Aumentó el disgusto y el enojo del emperador la novedad ocurrida en el concilio de Trento y la determinacion del pontífice de trasladarlo á Bolonia. Tiempo hacia que Paulo deseaba llevar el concilio á una ciudad de Italia. Con arreglo, pues, á sus instrucciones, y con motivo de haberse difundido la voz de que reinaba en Trento una enfermedad epidémica, propusieron los legados pontificios en la sesion octava (11 de marzo de 1547), que se hiciese la traslacion á Bolonia, lugar sano, cómodo y poco distante. Por mas que los obispos españoles se opusieron y protestaron, ya por no creer en el peligro del contagio, ya porque sabian el desagrado que habia de causar al emperador, la traslacion quedó decretada, y en su virtud se trasfirieron á Bolonia treinta y ocho prelados, si bien permanecieron en Trento otros diez y ocho italianos y españoles, súbditos del emperador. La medida, en efecto, no solo desagradó, sino que irritó tanto á Cárlos V, que en una audiencia que sobre ello tuvo con el nuncio de Su Santidad, se desató en ásperas reconvenciones y en fuertes amenazas, hablando del pontífice con la acritud que hubiera podido hacerlo un protestante (2).

Otro grave disgusto vino en este tiempo á aumentar los cuidados del emperador, á saber, el levantamiento de la ciudad y el reino de Nápoles, producido por la resistencia tenaz de los napolitanos á admitir en su reino la Inquisicion de España. Olvidado sin duda Cárlos V de lo que en 1510 habia acontecido en Nápoles cuando su abuelo el Rey Católico quiso establecer allí el Santo Oficio, habiendo tenido que desistir de su empeño por la violentísima oposicion con que fué rechazado (3), habia dado órden al virey de Nápoles don Pedro de Toledo, hombre generalmente aborrecido ya por su áspera condicion y su tiránico proceder, para que instalase allí la Inquisicion, tal como los Reyes Católicos la habian puesto en España. Por mas que el virey, no desconociendo el espíritu del pueblo intentó hacerlo con cierta maña y cautela, traslucióse su pensamiento, y el pueblo comenzó á alterarse, hasta el punto de protestar en alta voz y á gritos que antes se dejarian todos hacer pedazos que consentir la Inquisicion en Nápoles. Tal fué la alteracion, que con noticia que de ella tuvo el papa Paulo III expidió un breve declarando pertenecer al fuero eclesiástico y á la jurisdiccion apostólica el conocimiento de las causas de herejía, y mandando al virey que se abstuviera de entrometerse en proceder contra los herejes por via de inquisicion (4). Animáronse con esto los napolitanos; pero don Pedro de Toledo, que como dice un sabio español, «era mas noble que de buena condicion,» porque no dijeran que se dejaba vencer del papa, llevó adelante su terquedad y procedió á nombrar inquisidores.

Despues de muchas y muy agrias contestaciones y amenazas que esto produjo entre el pueblo y el virey, tumultuóse un dia la poblacion entera (enero, 1547), y agrupándose en la plaza, nobles y plebeyos juraron unirse y ayudarse para resistir el establecimiento del tribunal inquisitorial y todo lo que fuese contrario á sus libertades, depusieron al conservador y á los del consejo de la ciudad, y dieron el oficio de conservador al famoso médico Micer Juan de Sessa, hombre de gran prestigio en el pueblo. A vista de tan imponente actitud, el virey, que se hallaba en Puzol, halagó y aquietó mañosamente á los sublevados, asegurándoles y protestando que no se volveria á hablar mas de aquel negocio. Mas cuando observó que el pueblo descansaba ya confiado y tranquilo, mandó abrir proceso contra los promovedores del pasado disturbio. Otra vez se apoderó la inquietud de los ánimos. En esto aconteció que por delante de un grupo de cinco nobles mancebos pasó un corchete llevando preso un hombre que habia sido criado del padre de uno de ellos, y como el conducido gritara: «Señores, que me llevan preso por la Inquisicion,» los jóvenes se lanzaron sobre el alguacil, y le arrebataron el preso. Pero ellos á su vez fueron llevados á la cárcel por el regente de la vicaría. Noticioso de este hecho el virey, montó en cólera, partió apresuradamente de Puzol á Nápoles, y sin forma de proceso hizo ahorcar dentro de la prision á tres de los jóvenes, que ninguno pasaba de diez y siete años, mandó arrojar sus cadáveres á la calle, y publicó un pregon ordenando que nadie fuera osado á enterrarlos ni recogerlos sin expresa licencia suya.

Proceder tan inhumano, imprudente y despótico (que al mismo emperador cuando lo supo pareció injustificable demasía) indignó á todos los habitantes de Nápoles, la ciudad se puso en armas, se tocaron las campanas de todas las iglesias, se paseó por las calles un crucifijo, obligando á cuantos se encontraba á jurar sobre él union para resistir al virey, se enarboló el estandarte imperial y se gritaba: «¡Viva el emperador, y muera el virey y los malos ministros!» Don Pedro de Toledo, cuya vida se vió muy en peligro, léjos de buscar un medio para ir templando el furor popular, mandó disparar contra el pueblo la artillería gruesa de los tres castillos, haciendo estrago grande en edificios y personas, y que de uno de ellos salieran los arcabuceros con órden de matar á cuantos encontraran con armas. Tres dias seguidos duró la pelea y la matanza en las calles, hasta que cansados unos y otros, é intercediendo buenos medianeros, se asentó tregua por unos dias prometiendo el virey no castigar á nadie hasta que se diese cuenta al emperador. El virey y la ciudad, cada cual por su parte, enviaron comisionados á Cárlos V: entre los últimos iba el príncipe de Salerno. Pero antes que unos y otros regresaran, y sin respeto á la tregua, y sin género alguno de consideracion ni de humanidad, volvieron á perseguirse y á acometerse napolitanos y españoles, degollándose unos á otros con bárbaro furor.

Llegaron en esto las tropas que el virey habia pedido al duque de Florencia, y alzando al propio tiempo el destierro á todos los forajidos, «en un dia entraron en Nápoles mas de cinco mil ladrones, homicidas y otros facinerosos..... No habia hacienda segura, las calles amanecian llenas de cuerpos muertos..... (5).» Y la guerra que se siguió en las calles y dentro de cada casa de Nápoles entre habitantes, españoles, presidiarios y soldados, es cosa que no puede ni leerse ni contarse sin horror. Dias y noches pasaron unos y otros saqueando, incendiando y degollando á su vez (julio y agosto, 1547). La insurreccion se extendió á las ciudades de Capua, Nola y Aversa, y á toda la Tierra de Labor. En esto regresaron los comisionados con cartas del emperador, en que declaraba ser su voluntad que los napolitanos dejasen las armas y obedeciesen al virey,

(1) Carta del emperador á don Diego de Mendoza, fecha 17 de marzo de 1547. Archivo de Simancas, Negociado de Estado, legajo núm. 644.

(2) «Y tornando el Nuncio (le decia á don Diego de Mendoza, dándole cuenta de esta audiencia) á repetir otra vez que en todo caso mandásemos á los perlados que están en Trento que fuesen á Boloña, por lo que tocaba á la autoridad del concilio y excusar el inconveniente que por ventura se podria causar de scisma, y pareciéndonos que lo habia dicho de mala manera, le respondimos que no solamente á Boloña si fuese menester, pero que á Roma los haríamos ir, y los acompañaríamos con nuestra propia persona por asegurarlos; alargándonos en decir y encarecer la no buena intencion y acciones del papa, juzgadas de todo el mundo por ser ya tan manifiestas. Y queriendo sacar el dicho Nuncio, y preguntándonos que qué mal hacia el papa, no le respondimos otra cosa sino que hacia de bien ninguna cosa; á que dijo de presto: «á lo menos atiende á vivir;» y Nos le respondimos que esto era la verdad, pues se sabia el estudio y cuidado que tenia de ello, y de engrandecer su casa y juntar dineros, y que por tener fin á esto, echaba atrás todo lo que tocaba á su oficio y dignidad; pero que Nos esperábamos en Dios, que aunque Su Santidad se descuidase desto y no quisiese ayudarnos, que él nos haria merced de enderezar y hacer lo que conviniese á su servicio, y aun por ventura mucho mejor de lo que Su Santidad querria... etc.»—Carta de S. M. á don Diego de Mendoza, fecha 25 de abril de 1547. Archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. 644, fol. 87.

(3) Véase la pág. 405 de este tomo.

(4) Coleccion de Breves pontificios: Paulo III.

(5) Sandoval, lib. XXIX, par. 34.—Giann. Istor. di Napoli.

Biblioteca Nacional de España

y trayendo un perdon general, con excepcion de treinta personas que debian ser juzgadas y sufrir la pena á que las sentenciase el tribunal. Duro se les hizo á los napolitanos, que tanto aborrecian al virey, obedecer el bando en que se les mandaba entregar las armas y municiones dentro de tercero dia. Pero la llegada de dos mil españoles al puerto los obligó á sucumbir mas pronto; los mas fueron haciendo su entrega; muchos huyeron de Nápoles, y quedó la ciudad medio despoblada. La infantería española salió á sujetar y castigar las demás poblaciones. Quedaba solo uno de los castillos de Nápoles, de que se habian apoderado los rebeldes, y que defendian con veinticinco piezas. Pero al fin se rindieron tambien, bajo el seguro que el virey les dió de que intercederia con Su Majestad Imperial, haciendo con ellos oficio de abogado mas que de juez. La ciudad fué multada en cien mil ducados, y se prohibió á los naturales del país en la circunferencia de cuarenta millas de Nápoles usar ni tener armas blancas ni de fuego de ninguna clase. Muchos desampararon aquella hermosa tierra huyendo el rigor de la dominacion imperial, y algunos, como el príncipe de Salerno, se pasaron á Francia.

Cuando tales disgustos y cuidados aquejaban á Cárlos V, impidiéndole dar cumplido remate á su empresa de Alemania, su buena estrella le deparó el mayor desahogo y respiro que pudiera desear, con la muerte de su incansable rival y perdurable enemigo Francisco I de Francia, á quien acabó de destruir una vergonzosa enfermedad, fruto de su licenciosa y desarreglada vida (30 de marzo, 1547), á los cincuenta y tres años de edad y cerca de treinta y tres de reinado (1).

Luego que el emperador tuvo noticia del fallecimiento del rey de Francia, y tan pronto como se vió libre de los cuidados é inquietudes que le estaba causando, emprendió sus operaciones contra el elector de Sajonia, se reunió al rey Fernando y al duque Mauricio que le esperaban sobre el Eger (15 de abril, 1547), y juntos se pusieron en marcha hácia el Elba (2), donde se hallaban á los pocos dias (22 de abril). Sorprendido mas de lo que debiera el elector, se apresuró á cortar el puente cerca de Meissen, y á llevar su ejército por la derecha del rio hasta las inmediaciones de Wittemberg, su capital, haciendo alto no léjos de la pequeña ciudad de Muhlberg. El rio tenia por aquella parte trescientos pasos de ancho (3), y el emperador andaba buscando un sitio por donde le pudiera atravesar. Presentóle en esto el duque de Alba un paisano á quien los sajones habian robado dos caballos, y deseoso de vengar esta accion ofrecia á los enemigos enseñarles un vado por donde podrian franquearle. Mauricio le prometió en recompensa otros dos caballos y cien coronas de oro. Con esto al dia siguiente, á favor de una espesa niebla, algunas compañías de arcabuceros españoles se metieron arrojadamente en el Elba por la parte que el labriego les señalara, y como á pesar de ser un vado les llegara el agua hasta el pecho, muchos de ellos se despojaron de cuanto llevaban encima, y echándose á nadar con los sables apretados entre los dientes, ganaron unas barcas que los sajones habian empezado á incendiar y las llevaron al emperador. Cargáronse las barcas de arcabuceros que hicieron fuego al enemigo, mientras los jinetes llevando cada uno un peon á la grupa vadeaban el rio. El guia llevaba de la brida el caballo del emperador; Cárlos empuñaba una jabalina y vestia un magnífico traje. La tropa iba entusiasmada, viendo al emperador participar de los peligros del último soldado. Seguíanle el rey Fernando, el duque Mauricio y el duque de Alba. Tan pronto como el emperador ganó la orilla opuesta se arrojó con los que habian pasado sobre los sajones sin esperar el resto de la infantería, marchando al combate con la confianza del triunfo.

Era domingo, y el elector se hallaba en el oficio divino en Muhlberg. Cuando le avisaron de que los imperiales pasaban el rio, y poco despues de que el mismo emperador estaba tan cerca, no acertaba á creerlo, ni tuvo tiempo ya sino para seguir su ejército que se retiraba á Wittemberg. Alcanzáronle los imperiales en las landas de Lochau, y aunque no habia llegado aun la artillería ni una parte de la gente de á pié, el duque de Alba aconsejó el ataque y el emperador le ordenó. Aquel dia no se conoció que Cárlos V padeciera en su salud. Montado en un soberbio alazan, llevando en la cabeza un casco dorado, al pecho una brillante coraza, y blandiendo una lanza con la diestra, recorria las filas y alentaba á sus guerreros, mas como un fogoso general que como el jefe y gobernador de un grande imperio. La victoria de aquel dia fué una de las mas completas que alcanzó Cárlos. Al decir de los mismos historiadores alemanes, la infantería sajona, bien que pelease con valor, se dejó envolver y acuchillar por la caballería imperial, al grito para ella terrible de *¡Hispania! ¡Hispania!* Cubrióse de cadáveres sajones una larga extension de terreno desde Kossdorf hasta Falkembourg. El mismo elector, que habiendo dejado el carruaje en que acostumbraba ir (porque apenas podia cabalgar), montó un caballo frison por ver de acelerar su fuga, fué alcanzado por la caballería ligera, y herido de un sablazo en la mejilla izquierda por un soldado húngaro. Aunque bañado el rostro en sangre, no queria rendirse; pero al fin se entregó á un caballero aleman de la hueste del duque Mauricio, el cual le presentó al duque de Alba, y este al emperador, que le recibió con aire severo y adusto.—*Generoso y clementísimo emperador*, le saludó el prisionero. —*¿Con que ahora soy*, le interrumpió Cárlos, *vuestro emperador clementísimo? Mucho tiempo hacia que no me nombrabais así.—Soy el prisionero de Vuestra Majestad Imperial*, continuó el elector, *y espero se me respetará y tratará como príncipe.—Se os tratará como mereceis*, le contestó bruscamente Cárlos, y le volvió la espalda. El rey de romanos le dijo palabras todavía mas ultrajantes, y el desgraciado prisionero siguió sin replicar la escolta que le condujo al campo del duque de Alba (4).

(1) Entre tan diversos juicios, mas ó menos apasionados ó imparciales, como de este monarca se han hecho, nosotros nos limitaremos ahora á copiar algunos de los rasgos con que le dibujan los escritores de su mismo reino. «Francisco I (dice uno de ellos), no fué un grande hombre, pero alcanzó el título de gran rey. Este padre de las letras, que quiso romper todas las prensas de su reino, atrajo las mujeres á la corte. Esta corte literata, galante y militar, mezclaba con los amores las bélicas hazañas, y entonces tuvo principio el reinado de esas favoritas que fueron una de las calamidades de la antigua monarquía.»—«La edad, dice otro, apagó la sangre, las adversidades el espíritu, los azares el valor, y la monarquía desesperada no espera mas que deleites. Tal era el rey Francisco, herido por las damas en el alma y en el cuerpo: la pequeña banda de madama de Etampes gobierna. Alejandro ve las mujeres cuando no tiene negocios, Francisco ve los negocios cuando no tiene mujeres.»—«Así terminó, dice otro, su carrera con una muerte innoble, el príncipe, que nacido con brillantes cualidades, y aun con algunas virtudes, arruinó la Francia, causó la destruccion de muchas de sus provincias, enconó con suplicios las querellas religiosas, protegió algunos hombres de letras, pero ahogó toda libertad de discusion, proscribió aunque momentáneamente la imprenta, introdujo en la corte, y por un fatal ejemplo en el reino, el libertinaje y la deshonra de las mujeres.»—«Este príncipe, dice otro, fué indiscreto hasta la imprudencia, ligero, imprevisor, que hizo las mujeres de su corte objetos de escándalo, y cuyo fausto le costaba tanto como la guerra.» —«Mr. Rœderer, dice otro, que ha compuesto sobre Francisco I una Memoria, acaso severa, pero muy concienzuda, ha notado con razon que el historiador (Anquetil), hablando del monarca, ha cometido el renuncio de olvidar la crápula que manchó la vida privada de su héroe, su falta de fe, sus hábitos despóticos, su espíritu perseguidor, su crueldad en la tiranía. ¿Por qué ha olvidado el desprecio de las leyes del Estado, probado con la degradacion de los cuerpos políticos y judiciales, con la imposicion arbitraria de impuestos sobre la propiedad, con la usurpacion del tesoro público, la opresion de las conciencias... etc.!» Así juzgan generalmente los escritores franceses al rey caballero.

Hemos tomado indistintamente y al acaso estos trozos, de Tabannes, Pierre Mathieu, Anquetil, Rœderer, Chateaubriand, Saint-Prosper, Du Bois, y otros de los que teníamos mas á la mano.—Con mas indulgencia que sus compatricios, le juzga nuestro Sandoval cuando dice: «Era el rey Francisco agraciado en muchas cosas, y así representaba bien la dignidad real. Y como de su natural fuese alegre, cortés, humano y tratable, ganaba muchas voluntades, y principalmente por ser muy liberal en dar... Era amigo de holgarse, dado á mujeres tan público, que sonaba mal... Gobernó bien, si no fué al principio, aunque cargó de muchos pechos sus reinos. Castigaba con rigor los herejes: ninguna culpa ni falta se le pudiera poner en esto, si no llamara los turcos en daño y escándalo de la cristiandad.» Libro XXVIII, pár. último.

(2) El rio Albis, que dice nuestro Sandoval.

(3) No treinta, como dice por equivocacion Robertson.

(4) *Descript. pugnæ Muhlberg*, ap. Scard.—Hortens, *De Bello german.* —Heuter. Rer. Austriac., lib. XII.—Sleidan, Historia de la Ref.—Relacion de la batalla de Muhlberg, por el obispo de Arras, testigo ocular.

Biblioteca Nacional de España

Al dar parte de esta batalla escribia el emperador imitando el célebre, *Veni, vidi, vici*, de César: *Vine, ví, y Dios ha vencido*. Despues de dos dias de descanso marchó sobre Wittemberg, capital de la Sajonia y una de las ciudades mas fuertes de Alemania. Defendíala con buena guarnicion, la esposa del elector, Sibila de Cleves, mujer distinguida por su valor y su talento, que pudo recordar á Cárlos V en Wittemberg á doña María Pacheco, mujer de Juan de Padilla, en Toledo. Pero el príncipe sajon no habia muerto como el capitan castellano, y esto inspiró al emperador la idea de emplear un expediente indigno de su grandeza para intimidar y ablandar á la esposa de su ilustre prisionero. Careciendo de elementos para tomar la ciudad, por mas que ligeramente le hubiera prometido el duque Mauricio proporcionárselos, y viendo que Sibila contestaba con heróica altivez á sus intimaciones de rendicion, envió un heraldo á decir á la ilustre princesa y á sus hijos (el mayor de los cuáles habia sido herido en la batalla), que si no entregaban la ciudad, haria juzgar al elector, y les enviaria la cabeza del esposo y del padre. Y para hacerles ver que no era una simple amenaza, mandó formarle proceso, no con arreglo á las leyes del cuerpo germánico, sino encomendándole á un consejo de generales italianos y españoles, presidido por el duque de Alba. El terrible tribunal despues de breves trámites consideró al elector como convicto de traicion y rebeldía, y le condenó á ser decapitado.

Jugando al ajedrez se hallaba el sentenciado, con su compañero de prision Ernesto de Brunswick, cuando se le comunicó la sentencia. Oyóla sin turbarse, y creciendo con la desgracia su grandeza de ánimo: «¡Quiera Dios, dijo, que esta sentencia aflija á mi esposa y á mis hijos tan poco como á mí me intimida, y que no renuncien á los títulos y posesiones á que los destinó su nacimiento porque yo viva unos dias mas.» Y prosiguió jugando tranquilamente su partida. Otra impresion hizo en su esposa la noticia del rudo fallo del tribunal. La idea de la sangrienta ejecucion la horrorizaba, y cayendo de ánimo aquella mujer varonil, el ansia de salvar á su esposo la hizo ceder, hasta enviar mensajes al emperador para que fijara el precio de la vida del desventurado príncipe. Intercedian al mismo tiempo en su favor el duque de Cleves, el elector de Brandeburg, y muy principalmente el duque Mauricio, por el interés que tenia en no acarrearse la odiosidad de toda la Sajonia, cuyo país se reconquistaba para él. El mismo sentenciado, tan animoso é impasible hasta entonces, no pudo resistir á las súplicas y á las lágrimas de su esposa y de sus hijos. Y como el emperador hubiera hecho acaso pronunciar la sentencia, mas con el fin de intimidar que con ánimo de ejecutarla, hízole por último merced de la vida bajo las duras condiciones siguientes.

La dignidad electoral de Sajonia quedaria en manos del emperador para disponer de ella á su voluntad:—serian entregadas al mismo tiempo las ciudades de Wittemberg y Gotha:—el margrave Alberto de Brandeburg seria puesto en libertad sin rescate:—el elector renunciaria para siempre á toda alianza contra el emperador y rey de romanos:—reconoceria y obedeceria los decretos de la cámara imperial:—permaneceria prisionero del emperador todo el tiempo que este quisiere retenerle. En cambio el emperador le dejaba la vida, y le señalaba para su manutencion la ciudad y territorio de Gotha, con una pension de cincuenta mil florines, obligándose tambien á pagar sus deudas. Quiso además imponerle la condicion de someterse á los decretos del papa y del concilio de Trento, pero en esto le halló tan inflexible, que no hubiera vacilado en renunciar á la vida antes que á sus creencias, lo cual obligó al emperador á ceder sobre este punto, y los españoles mismos admiraron y respetaron su entereza (1).

Entregóse, pues, la capital de Sajonia á las tropas del emperador, y ondearon en cuatro puntos de la ciudad las banderas imperiales (19 de mayo, 1547). Tanto como hasta entonces habia sido Cárlos V duro y severo, mostróse luego indulgente y hasta galante. Los sajones se maravillaron de las atenciones que guardaba al príncipe elector, á quien servian en el pabellon del duque de Alba los grandes de Castilla. Su esposa se presentó al César vencedor en traje de luto, y Cárlos, no solo la trató con amabilidad, sino que imitando la conducta de Alejandro con la madre y la esposa de Darío, pasó al dia siguiente á visitar en su palacio á la duquesa, y permitió al elector que pasara unos dias con su familia. Mostró al propio tiempo Cárlos V una extraña tolerancia religiosa. En la capilla del castillo vió el sepulcro de Lutero. Cuéntase que el duque de Alba y algunos otros le aconsejaban que hiciera desenterrar y reducir á cenizas su cadáver, y que él respondió: «Dejadle reposar; ya ha encontrado su juez; yo hago la guerra á los vivos y no á los muertos.» Con esto, y con poner al duque Mauricio en posesion del electorado y gobierno de Sajonia, partió de Wittemberg para Halle á atacar al landgrave de Hesse, el segundo jefe de la liga protestante, y único que le faltaba subyugar.

Por fuerte que quisiera mostrarse el landgrave, érale imposible resistir al inmenso poder del victorioso emperador. Mas la circunstancia de ser yerno suyo el duque Mauricio, hizo que este, en union con el margrave de Brandeburg, se interpusieran y mediaran entre él y el César. «Bien, dijo un dia Cárlos á los activos mediadores, si el landgrave se entrega á discrecion y suscribe á todas las condiciones que yo le proponga, no le tomaré su territorio y le dejaré la vida y la libertad.» Las condiciones eran: ponerse llanamente en sus manos, y venir á su presencia á pedirle humildemente perdon; prestarle juramento de fidelidad; reconocer la cámara del imperio; demoler todas las fortalezas de su Estado; poner en libertad á Enrique de Brunswick; pagarle ciento cincuenta mil florines de oro para indemnizacion de gastos de guerra, y otras por este órden, y semejantes á las que habia impuesto á Juan Federico de Sajonia. De tal modo confiaban los mediadores en la palabra del emperador, que se comprometieron con el landgrave, en caso que no la cumpliese, á entregarse ellos mismos prisioneros á sus hijos (2).

En esta confianza presentóse el landgrave al emperador en Halle de Sajonia (19 de junio). Recibióle Cárlos sentado en un trono, circundado de toda la grandeza alemana, italiana y española. El príncipe, puesto de rodillas delante del trono, mandó leer á su canciller, tambien en la misma postura, un discurso pidiendo humildemente perdon al César, y ofreciéndole consagrarse enteramente á su servicio (3). Contestóle el emperador con otro, que leyó uno de sus secretarios, otorgándole el perdon, y ofreciendo no castigarle con muerte, como merecia, ni con prision perpetua ni confiscacion de bienes; y se despidió de él sin tocarle la mano, ni hacerle otra demostracion de cortesía (4). Aquella tarde comió el príncipe con el duque Mauricio y el de Brandeburg en casa del duque de Alba, y cuando se iba á retirar, le intimó el de Alba que quedaba prisionero, con gran sorpresa del landgrave y no menor de sus dos mediadores. En vano se quejaron estos, primeramente al de Alba, y despues al emperador, exponiéndoles el compromiso en que, fiados en la palabra imperial, se habian empeñado, al propio tiempo que se esforzaban por justificar para con el landgrave su inculpabilidad. El emperador les respondió que ignoraba las obligaciones particulares que con el preso hubieran contraido, pero que él no le habia ofrecido una absoluta libertad, sino solamente no tenerle en prision perpetua (5). Nada alcanzó á ablandar al emperador; ni las nuevas reflexiones, instancias y esfuer-

(1) Dumont, Corps Diplomat. IV.—Sleid. ubi sup.—Sandoval, libro XXIX, pár. 23.—Robertson, libro IX.

(2) Estas condiciones las habian de firmar tambien el marqués de Brandeburg, el duque Mauricio, el conde Palatino del Rhin, y el Gran Maestre de Prusia.

(3) El discurso empezaba: «Serenísimo, muy alto y muy poderoso, victorioso é invencible príncipe, emperador y gracioso señor. Habiendo Felipe, landgrave de Hesse, ofendido en esta guerra gravísimamente á Vuestra Majestad... etc.»—Se halla en Sandoval, lib. XXIX, par. 19.

(4) Cuentan las historias alemanas, que como el emperador creyese advertir que el príncipe se sonrió una vez, como maravillado de la humillante posicion á que se veia reducido, dijo en flamenco alzando el dedo: «*Vol, ick soll di lachen lebren:* bien, yo te enseñaré á reir.»

(5) En efecto, en el documento consta así, pero algunos historiadores alemanes sostienen, que los ministros del emperador alteraron el texto del tratado al tiempo de copiarle.

Biblioteca Nacional de España

zos de los dos mediadores, ni las desesperadas quejas del landgrave, ni el resignado silencio que las reemplazó por consejo de sus amigos, ni la ejecucion por su parte de todo lo pactado para ver de merecer la libertad; todo fué inútil, y Cárlos V recorrió varias ciudades de Alemania llevando siempre consigo los dos príncipes prisioneros, el de Sajonia, y el de Hesse, ofreciéndolos en espectáculo á todo el cuerpo germánico, y como haciendo gala y lujo de deprimir y afrentar á los vencidos, siquiera hubiese de exasperar con tal conducta á los pueblos que la presenciaban.

Iba Cárlos V despojando de todos los medios de defensa las provincias sometidas, al modo de los emperadores romanos cuando aspiraban á enseñorear el mundo. Entre imposiciones y multas, ya como tributo, ya como castigo, los extrajo mas de un millon y seiscientas mil coronas. Dejó desnudas de artillería las plazas rendidas; y de los cañones que recogió, en número de quinientos, hizo trasportar una parte á Flandes, otra á Milan, otra á Nápoles y otra á España, para que en todos sus Estados viesen estos terribles y auténticos testimonios de sus triunfos. El papa, en una carta gratulatoria, aunque dictada sin duda mas por la política que por el afecto, le lisonjeaba añadiendo á los títulos que ya tenia los de *Máximo, Fortísimo, Augusto, Germánico, Invictísimo y verdaderamente Católico.*

Allanada así la Alemania protestante, pasó Cárlos V á Bohemia á dar favor á su hermano Fernando en las cosas de aquel reino, minado y conmovido tambien por la herejía luterana, y en que despues de una lucha entre el pueblo y el rey, pugnando aquel por sostener la libertad política y adquirir la libertad de conciencia, y este por sofocar la herejía y cercenarle sus antiguos privilegios, quedó al fin victorioso el monarca, mudando á su gusto la forma de gobierno, ensanchando las prerogativas reales, y castigando con muertes, confiscaciones y destierros á los principales proclamadores de la libertad política y religiosa.

Vencida la rebelion armada de las provincias germánicas protestantes, faltábale al emperador hacerles reconocer la autoridad del concilio de Trento, y á este fin convocó la Dieta imperial de Augsburgo, donde él se trasladó (setiembre, 1547), haciendo acuartelar dentro de la ciudad las tropas españolas y acantonando las demás en las aldeas comarcanas. Desde luego se apoderó de los templos, los hizo purificar, y restableció en ellos con gran pompa el culto católico. Concurrieron á esta Dieta multitud de príncipes, embajadores y miembros del imperio. Juntáronse allí los tres hermanos, Cárlos V, Fernando rey de Bohemia, y la reina viuda gobernadora de Flandes, María la Valerosa. Trataba ya el emperador, en vista de las dolencias que le fatigaban, de que su hijo Felipe, que habia de sucederle en el reino de España que á la sazon en ausencia de su padre regia, le sucediese tambien en el imperio; y esto lo consultó con la reina María su hermana, que era princesa, como dice un antiguo historiador, «en quien cabian estas cosas y otras mayores,» la cual siendo del mismo parecer, se encargó de negociar con su hermano Fernando que quisiese renunciar aquella alta dignidad en su sobrino Felipe. Pero opúsose al pensamiento el rey de romanos y lo resistió con tan fuertes razones, y mostró de ello tal pesadumbre, que no quiso el emperador que se tratase mas de tal asunto.

Un acontecimiento terrible vino á complicar, apenas reunida la Dieta, los ya harto enredados negocios religiosos y políticos de Europa. El hijo del papa, Pedro Luis Farnesio, duque de Parma y de Plasencia, enemigo del emperador por no haberle querido dar la investidura de aquellos Estados, acababa de ser asesinado en la última de las dos ciudades (setiembre, 1547). La causa de tan lamentable suceso fué la siguiente. Culpábase al Farnesio de haber sido uno de los principales promovedores de la conjuracion de Fieschi en Génova contra los Dorias, favorecidos del emperador. Indignado de tan inicua accion el príncipe Andrés Doria, é irritado además por la muerte que habia costado á su sobrino Joannetin, sabiendo por otra parte cuán aborrecido era Pedro Luis Farnesio de sus propios súbditos por sus vicios y tiranías, tramó á su vez una conspiracion contra él, de acuerdo con Fernando de Gonzaga, virey de Sicilia, y en la cual no le fué difícil hacer entrar á varios nobles de Plasencia. La trama fué tan diestramente conducida, que llegó sin obstáculo á su ejecucion y complemento. Sorprendieron un dia los conjurados las puertas de la ciudadela de Plasencia donde el duque se hallaba, y á las voces de ¡muera el tirano! le cosieron á puñaladas, sin darle lugar, como dice un historiador, á que pudiera decir: «Dios, valme!» Disparáronse tres cañonazos, y cuando al estampido del cañon acudió todo el pueblo á la ciudadela, vió ya colgado por los piés de una ventana del castillo el ensangrentado cadáver del tirano.

Tanto era el odio que el pueblo le tenia, que no solo no se compadeció nadie de él, sino que pueblo, senado y nobleza, todos celebraron el hecho, y nadie pensó en vengar su muerte. Por el contrario, dos dias estuvo el cadáver arrojado en el foso de la ciudadela, y hubo dificultades para que quisieran darle sepultura. Los conjurados salieron proclamando ¡imperio y libertad! y como verdaderos libertadores fueron acogidos por la poblacion los autores del asesinato. Inmediatamente se dió aviso á don Fernando de Gonzaga, que en Cremona aguardaba la noticia del suceso, y avanzando con un cuerpo de tropas imperiales, tomó posesion de Plasencia á nombre de Cárlos V, y restituyó á la ciudad sus antiguos privilegios (1).

Solamente el pontífice Paulo III intentó vengar la muerte de su hijo, si bien todas las tentativas se le frustraron. Quejóse primeramente al emperador, pidió que castigara á Gonzaga, y que diera el señorío de Plasencia á su nieto Octavio. Viendo que Cárlos V no estaba en ánimo de desprenderse de la posesion de Plasencia, quiso ligarse contra el emperador con Enrique II de Francia, y el nuevo monarca francés no hizo sino entretenerle con palabras y promesas vagas. Provocó el odio de los venecianos contra Andrés Doria, y quiso que se le unieran para arrojar de Italia á los imperiales, y lo que sacó de estas negociaciones fué que el marqués de Massa que andaba en ellas fuera preso por Fernando de Gonzaga y decapitado en la plaza de Milan. Con esto se limitó á ahogar dentro del corazon su resentimiento y á disimularle.

Entre tanto, habiendo propuesto el emperador á la Dieta de Augsburgo el reconocimiento del concilio, habia logrado á vueltas de mil dificultades, y á fuerza de maña y de sagacidad, que los príncipes del imperio, con gusto unos y por temor otros, se sometieran á las decisiones de aquella asamblea. Dióse por desentendido de las condiciones que para ello exigian los diputados de las ciudades, y sin leerlas, y suponiendo su consentimiento como si aquellas no existiesen, les dió las gracias, ellos callaron, y bajo esta ambigua aprobacion envió al papa una solicitud á nombre de todo el cuerpo germánico, pidiendo que se trasladaran los prelados de Bolonia á Trento y continuara allí el concilio sus sesiones. A fuertes, duras y nada respetuosas y sí muy lamentables contestaciones dió lugar esta lastimosa disidencia entre Cárlos V y Paulo III (diciembre, 1547), negándose el pontífice y los prelados de Bolonia á volver á Trento y á reconocer lo que determinaran

(1) Pallavicini y Paolo Sarpi, en sus respectivas historias.—Leo et Botta, Hist. de Italia.—El obispo Sandoval, despues de referir el asesinato del duque Farnesio, añade: «Verdaderamente que los mayorazgos excesivos que se hacen con bienes de la Iglesia no tienen otros fines mas dichosos. Este remate tuvieron los cuidados de engrandecer Paulo III á su hijo, y dióle tanto, que en este año acabó la vida.» Hist. del Emperador, libro XXIX, pár. 37.

Salazar, en las Glorias de la casa de Farnese, hablando de este príncipe, dice: «Siendo Paulo III en el pontificado de Julio II, legado de la Marca de Ancona, adquirió la amistad de una doncella noble, que dicen rindió con la promesa de matrimonio, suponiéndose uno de sus principales domésticos, y hubo en ella á Pedro Luis, á Vanucio y á Constanza Farnese, condesa de Santa Flora. Otros dicen que la madre de estos príncipes fué una señora romana de la casa Rufina, de antiquísima nobleza.» Refiere otras opiniones y añade: «La decencia de las personas causa siempre este silencio, y por eso no sabemos aun quién fué madre de Francisco Cibo, hijo de Inocencio VIII, y progenitor de los príncipes de Masa. No se sabe en quien hubo Julio II á Felice de la Rovere, señora de Branchano; en quién Gregorio XIII á Jacobo, duque de Lovaina, y en quién Clemente VII á Alejandro de Médicis I, duque de Florencia.» Casa de Farnese, pág. 34.

Biblioteca Nacional de España

los obispos que se mantenian en esta ciudad, y protestando el emperador y los obispos y príncipes de su partido contra la validez de lo que se definiera en Bolonia, hasta hacerlo declarar así por medio de un embajador imperial enviado á Roma (enero, 1548), á presencia del papa, de los cardenales y de los ministros extranjeros (1).

Amenazaba, pues, á la Iglesia un deplorable cisma: el pontífice no cedia en manera alguna; su nombre era odiado en Alemania, y no habia que esperar que el cuerpo germánico se sometiera á las decisiones del concilio, mientras permaneciera en Bolonia, ciudad sujeta al papa, cuando tanto trabajo habia costado que accediesen los alemanes á que se celebrara en Trento. En este conflicto, el emperador, que como protector de la Iglesia católica tenia muy graves deberes que llenar, y como jefe del imperio solemnes compromisos que cumplir; que conocia el espíritu del pueblo aleman; que temia una completa escision y queria dar á la cuestion religiosa el giro mas favorable posible en favor del catolicismo y sacar el partido mas ventajoso que permitian las circunstancias, discurrió, creemos que con la mejor fe, apelar á un medio conciliatorio, que fué el de hacer redactar un sistema de doctrina, al cual se hubieran de conformar los pueblos hasta la definitiva decision de un concilio tal como se deseaba. Encomendó esta obra á tres insignes teólogos, Sflug, Helding y Agrícola, los dos primeros católicos romanos, el tercero protestante. Convinieron estos en las bases y reglas de la doctrina religiosa, á excepcion de dos puntos que el protestante quiso conservar para los de su partido, á saber, el matrimonio de los clérigos y la comunion bajo las dos especies, reconociendo por lo demás la potestad del papa, la misa, y hasta el símbolo de la fe católica. Adoptó el emperador este escrito, cuyo título era: «Declaracion de S. M. imperial y real, que determina cuál ha de ser la religion en el santo imperio romano hasta la celebracion de un concilio general.» Convocó la Dieta para el 15 de mayo (1548), é hizo dar lectura de él para su aprobacion. Este fué el famoso escrito conocido con el nombre de *Interim* (2).

Levantóse, apenas concluida la lectura, el arzobispo de Maguncia, presidente del colegio electoral, y dando las gracias al emperador á nombre de todos, declaró que quedaba aceptado el nuevo sistema de doctrina, y que haria guardar lo en él contenido, y el emperador lo tomó por aprobado, y disuelta la Dieta mandó publicar el *Interim* en latin y en aleman para su observancia. Pero engañáronse en esto el emperador y el arzobispo. Ambos partidos se pronunciaron con igual violencia contra la doctrina del documento: los protestantes, por las máximas papistas que en él se sentaban; los católicos por los puntos luteranos que se conservaban en él, y porque no reconocian autoridad en un lego para dictar reglamentos en materias de religion. Tomóse en la corte de Roma como una usurpacion de la potestad eclesiástica, y habia quien hablaba de Cárlos V como de Enrique VIII, y el papa confiaba en que habria de durar poco un sistema que todos atacaban y ninguno defendia.

Mandó á pesar de todo el emperador que se ejecutara y cumpliera el *Interim*. Pero halló una declarada resistencia en la mayor parte de los príncipes del imperio, aun en los mismos amigos suyos; y no hubo medio de reducir al elector de Sajonia, á quien retenia prisionero, no alcanzando ni promesas, ni amenazas, ni halagos, ni rigor, á doblegar la firmeza de aquel inflexible luterano. Mayor fué todavía la oposicion de las ciudades imperiales. Strasburgo, Constanza, Bremen, Magdeburgo y otras se negaron á admitirle. Propúsose Cárlos hacerles respetar su autoridad, y usar de rigor con ellas. Marchó pues con las tropas españolas sobre Constanza, la combatió y rindió; obligó á sus habitantes á prestar juramento al *Interim*, y mudó su forma de gobierno. Ejecutó lo mismo en Augsburgo, en Ulm, en Spira, en Maguncia y en Colonia; y subyugadas así las ciudades de Alemania, bien que en los espíritus y en los corazones dejara concentrado el resentimiento, la indignacion y el odio, volvió á los Países-Bajos (setiembre, 1548) para hacer recibir tambien el *Interim* á las ciudades flamencas, llevando consigo como trofeos los dos prisioneros príncipes, el de Sajonia y el de Hesse, al último de los cuales dejó encerrado en la fortaleza de Malinas con guardia española (3).

En Flandes supo el emperador que el concilio de Bolonia se habia suspendido y prorogado indefinidamente, y que los prelados se habian disuelto y retirado. El pontífice Paulo habia creido prudente tomar esta medida, atendido lo crítico de las circunstancias. El emperador, por el contrario, mandó á los obispos de su partido que permanecieran en Trento, donde esperaba que algun dia continuarian las sesiones, y prevalióse de la conducta del papa para seguir tratándole con dureza, y representarle como un hombre que no queria cumplir con los deberes de su alta dignidad y oficio (4).

No habia motivado el viaje de Cárlos á Flandes el solo objeto de hacer aceptar la creencia interina á las ciudades renitentes de aquellos dominios. Tiempo hacia ya que su gota, sus dolencias, sus trabajos y padecimientos le habian hecho pensar, segun hemos indicado, en hacer reconocer á su hijo Felipe por los Estados de Flandes como su legítimo heredero. Llamóle ahora allá, y aun envió al duque de Alba á buscarle, escribiendo al propio efecto á los nobles y ciudades de Castilla y de Aragon. En su virtud partió el príncipe de Valladolid (1.° de octubre, 1548), dejando por gobernadores de España al archiduque Maximiliano de Austria y á su hermana doña María, que acababan de casarse, y era el de Austria su primo recien llegado. Embarcóse Felipe (19 de octubre) con magnífico y brillante cortejo en las galeras de Andrés Doria. Desembarcó en Génova, fué á Milan, atravesó una parte de Alemania, siendo en todas partes recibido con tales agasajos y festejos cuales rara vez se habian hecho á príncipe alguno, y así llegó á los Países-Bajos, donde le dejaremos por ahora para dar cuenta de otros sucesos.

CAPÍTULO XXVIII

Cárlos V y Mauricio de Sajonia

DE 1548 Á 1552

Guerra de Parma y Plasencia.—Octavio Farnesio.—Muerte del papa Paulo III.—Eleccion de Julio III.—Convoca de nuevo el concilio de Trento.—Dieta de Augsburgo y lo que se trató en ella.—El duque Mauricio de Sajonia.—Misteriosa y artera política de este príncipe.—Favorece y persigue á un tiempo á católicos y protestantes.—Engaña y entretiene al emperador y á los confederados.—Segunda apertura del concilio de Trento.—Protesta del rey de Francia en el concilio.—Guerra de Parma entre el papa, el emperador, el rey de Francia y Octavio Farnesio.—Refuerza el emperador el concilio.—Traslada Cárlos su residencia á Inspruck.—El duque Mauricio se confedera con el rey de Francia contra el emperador, y conquista la ciudad de Magdeburgo para Cárlos V.—Tenebrosa y sagaz política del duque.—Arroja la máscara y se hace el jefe de los protestantes.—Apuro en que pone al emperador.—Desastrosa fuga de Cárlos V.—Ejército francés en Alemania.—Conferencias del duque Mauricio y el rey Fernando.—Terror de los padres del concilio: se disuelve y se proroga.—Situacion del emperador.—Se ve obligado á transigir con Mauricio de Sajonia.—Tratado de Passau, favorable á los protestantes.—Decadencia del emperador.—Reflexiones.

Mientras el príncipe don Felipe de España, hijo de Cárlos V,

(1) Tenemos á la vista copia sacada por nosotros del Archivo de Simancas, de la carta que este embajador dirigió á Cárlos V, dándole cuenta de su entrevista y conferencia con el pontífice, ya sobre el negocio del concilio, ya sobre todos los demás asuntos pendientes (Negociado de Estado, legajo 875, fól. 2, Roma). Daremos por apéndice algunos de estos interesantes documentos para que pueda el lector formar idea de la energía de Cárlos V y de sus agentes, y del modo como se trataban estas cosas entre el jefe de la Iglesia y del imperio.

(2) «Este fué el libro del Interim (dice nuestro obispo Sandoval), por el cual han querido calumniar tanto al emperador, y hacerle odioso y sospechoso en las cosas de la potestad del papa, diciendo que se metió en la jurisdiccion del pontífice romano, á quien tocaba el nombramiento de las personas que habian de hacer esto. Y dicen ellos bien, si el papa y sus obras fueran recibidas en Alemania, pero aun su nombre era mas que odioso, y jamás se acabara cosa con los alemanes por via del papa..... Lo cual (prosigue) el César como protector y defensor de la potestad apostólica, y capitan general de la Iglesia, pudo y debió hacer, cuando no bastaban las fuerzas del papa y se menospreciaban sus censuras.» Libro XXX, pár. 1.°

(3) Las únicas ciudades imperiales de consideracion que no se sometieron á la voluntad de Cárlos en lo del *Interim*, fueron Magdeburgo, Bremen, Hamburgo y Lubeck.

(4) Conocido ya por algunos documentos que hemos citado el lengua-

Biblioteca Nacional de España

era reconocido y jurado por las ciudades y villas de Flandes como legítimo heredero y sucesor de su padre en aquellos Estados, y mientras él visitaba los dominios que un dia habia de regir, agasajado por los flamencos, como mas detenidamente diremos en otro lugar, dos graves cuestiones seguian agitándose entre el papa Paulo III y el emperador Cárlos V: la de la continuacion del concilio de Trento en que el emperador se empeñaba y el pontífice resistia, y la de la restitucion de los Estados de Parma y Plasencia que el papa pedia con empeño y el emperador negaba con obstinacion (1548 y 1549).

La alianza del pontífice con el nuevo monarca francés Enrique II, hijo de Francisco I, no habia producido para el jefe de la Iglesia sino buenas palabras y ofrecimientos de parte de aquel soberano, pero no auxilios positivos y eficaces. En su vista resolvió obrar por sí mismo, y para privar al emperador de la posesion de Plasencia, en que no habia conseguido hacerle aflojar, determinó revocar la cesion que de aquellos Estados habia hecho á favor de su hijo Pedro Luis Farnesio, el asesinado, y devolverlos á la Santa Sede, indemnizando á Octavio, su nieto, con otras posesiones en el patrimonio de la Iglesia. Ofendido el jóven Octavio de verse así privado por su mismo abuelo de unos Estados que contaba heredar, intentó apoderarse por sorpresa de Parma (octubre, 1549), y como no pudiese lograrlo por la resistencia que encontró, con la arrebatada ligereza de un jóven ambicioso y resentido se echó en brazos del emperador su suegro, haciendo renuncia de lo que no tenia, para alcanzar por gracia lo que no le permitian tomar ni por herencia ni por fuerza. Esta conducta de Octavio irritó tanto al anciano pontífice que prorumpió en las mas amargas imprecaciones contra su nieto, no hallando palabras bastante fuertes con que denigrar tal accion y con que desahogar su enojo. Y si el disgusto y la incomodidad que le produjo no le ocasionó la muerte, como algunos escritores han dicho, pudo por lo menos contribuir á ella, puesto que á los pocos dias de aquel suceso falleció el pontífice Paulo III (10 de noviembre, 1549), á los ochenta y dos años de edad y mas de quince de pontificado (1).

Difirióse algun tiempo la eleccion de nuevo pontífice á causa de los partidos ó facciones (así las nombran) en que estaba dividido el conclave, á saber: de imperiales, de franceses y de Farnesios. Al fin, despues de largos debates quedó proclamado el cardenal Juan María del Monte (7 de febrero, 1550), presidente que habia sido del concilio de Trento en calidad de legado, y el cual tomó el nombre de Julio III. Habian convenido los cardenales en el conclave en que cualquiera que fuese electo restableceria á Octavio Farnesio en el ducado de Parma y de Plasencia, y Julio III lo cumplió así con gran beneplácito de todos. ¡Ojalá lo que ganó con esta accion, y con los recursos que proporcionó para socorrer á los pobres en aquel año, que lo fué de miseria para Roma, no lo hubiera perdido con dar el primer capelo de cardenal á Inocencio del Monte, su sobrino adoptivo, jóven de diez y seis años, sin ciencia, sin talento, y hasta sin buenas costumbres, cosa que produjo general disgusto y escándalo (2).

Pensando de diferente manera que su antecesor en lo relativo al concilio y consultado el colegio de cardenales, expidió bula convocatoria (14 de marzo, 1550), para su continuacion en Trento, nombrando presidente al cardenal Marcelo Crescenzi, y dándole por adjuntos en calidad de nuncios á los obispos Pighini y Lipomani. Un dia antes de la expedicion de esta bula habia el emperador escrito desde Bruselas á los príncipes y ciudades de Alemania convocando la Dieta imperial para el 25 de junio en Augsburgo, á fin de hacer ejecutar el *Interim* y reconocer el concilio, y al aproximarse aquella época partió allá acompañado de su hijo Felipe, ya con la buena nueva de la convocacion del concilio hecha por el pontífice. El 26 de julio muchos no habian concurrido todavía á la Dieta, sabedores del objeto con que eran llamados. Pero no fué esta la principal dificultad que halló el emperador, sino otra mas inesperada. El duque Mauricio, elector ya de Sajonia, y el mas poderoso príncipe de Alemania, el favorecido y el favorecedor del César, el que siendo tan luterano como el que mas, habia sido el mas activo auxiliar de Cárlos V contra los protestantes, el que habia obtenido por él el ducado de Sajonia y la mano de la hija de su hermano, quiso dar ya otro giro á su política, y así como antes ayudó al emperador contra los reformistas, siendo él luterano, así ahora decidió dar auxilio á los protestantes pareciendo imperial. Movíanle á esta mudanza las severas acusaciones que por su anterior conducta le hacia toda la Alemania protestante, los terribles cargos que le dirigia el landgrave de Hesse su suegro, de haberle vendido y sacrificado á las iras del emperador, de no haber cumplido su compromiso de alcanzarle la libertad, ni entregarse en caso contrario prisionero de sus hijos, segun habia ofrecido. Queria por otra parte atajar el inmenso poder del emperador, y le halagaba la risueña perspectiva de ser el libertador de la Alemania poniéndose á la cabeza de la liga protestante.

El plan era atrevido, y para llevarle á cabo se propuso seguir una política tan astuta, mañosa y taimada como era menester para no romper al pronto ni con el emperador ni con los protestantes, y conservarse en buen lugar con el uno y con los otros; política de que solo Mauricio hubiera sido capaz, y es uno de los mas curiosos y notables episodios de la historia de la reforma. Comenzó por dar gusto al emperador haciendo aceptar el *Interim* en Sajonia, y para neutralizar la mala impresion que esto hiciera en los protestantes, publicó una declaracion ensalzando la religion reformada y prometiendo defenderla contra las usurpaciones de Roma. Conociendo cuán desagradable habria de ser semejante manifestacion á Cárlos, le halagó á su vez comprometiéndose con él á sujetar la ciudad de Magdeburgo, que se resistia á admitir el *Interim*, y procedió á levantar tropas al efecto. Con esto se hizo otra vez Mauricio objeto de animadversion para los reformadores, que de palabra y por escrito le calificaban de desleal y le acusaban de traidor. Para acallar tales acusaciones tuvo el arrojo de escribir al emperador diciendo, que ni él ni sus Estados reconocerian el concilio mientras el papa no renunciara á presidirle por sí ó por su legado, no teniendo en él mas autoridad que la de otro obispo, y mientras no diera seguro á los teólogos protestantes para ir á Trento, y exponer libremente sus doctrinas y dar con libertad su voto. Y al tiempo que esto hacia preparaba sus tropas para atacar á Magdeburgo y someterla al emperador.

¿A dónde marchaba Mauricio de Sajonia con tan ambigua, problemática y misteriosa conducta? Nadie lo sabia, aunque algunos lo sospecharan. Pero necesitábanle todos, y todos sufrian sus contradicciones con la esperanza de contar con él. Es lo cierto, que el emperador por su parte impuso de tal modo á la Dieta, que la asamblea accedió á darle auxilios para sujetar la ciudad rebelde de Magdeburgo, y que la Dieta misma pidió que se diera el mando del ejército á Mauricio de Sajonia, que el emperador aplaudió el acierto de la propuesta, y que Mauricio aceptó sin vacilar un nombramiento en que veia realizada la primera parte de sus planes.

En este tiempo, el landgrave de Hesse, que llevaba con extremada impaciencia su prolongado cautiverio, mandó á sus hijos que con todas las formalidades de la ley intimaran al duque Mauricio y al margrave de Brandeburg cumplieran el empeño solemnemente contraido de darse á ellos en prision, una vez que no le alcanzaban á él la libertad segun eran obligados. Redoblaron con tal motivo aquellos dos príncipes sus instancias al emperador en favor del landgrave. Pero Cárlos,

je que el emperador solia usar en las quejas del pontífice, creemos innecesario añadir otros en que le trataba con la misma ó mayor acritud.

(1) Pallavicini y Paolo Sarpi, en sus Historias del concilio de Trento.—Adriani, *Istor. di suoi tempi*, lib. VII.—Carta del cardenal de Ferrara al rey Enrique II de Francia.—Ribier, Memoir.—«Murió, dice el obispo Sandoval, sin tener un cojin (siendo riquísimo) sobre que le pusiesen la cabeza sus lacayos, cuando le llevaban muerto al palacio sacro: cosa digna de notar, no porque un cuerpo muerto haya menester almohadas, sino por lo que requeria la dignidad. Guíalo Dios así para nuestro ejemplo y consuelo, porque era este pontífice muy pulido y regalado... Tuvo al emperador mas miedo que amor... en el alma tenia la flor de lis, codició demasiado lo de Parma y Plasencia y quiso comprar á Milan.» Lib. XXX, párrafo 9.

(2) Novaes, cit. por Artaud de Montor, Hist. de los Romanos Pontífices.—Pallavicini, Hist. del Conc. de Trento.—Vargas, Cartas y Memorias tocantes al concilio de Trento.

Biblioteca Nacional de España

inflexible en este punto, discurrió libertarse de las importunidades de los mediadores, publicando una pragmática en que por sí y por autoridad propia los daba por relevados de la obligacion que tenian hecha con el príncipe prisionero. Causó esta medida general escándalo, porque nadie habia imaginado que la soberanía de su autoridad alcanzara á dispensar ó anular las obligaciones de honor contraidas entre particulares. Desesperanzado ya el landgrave de recobrar su apetecida libertad por los medios legítimos, apeló á la astucia y al soborno. Ganado tenia ya un soldado español de su guardia, pero entendiéronlo á tiempo los demás españoles sus compañeros, y el infeliz seducido sufrió la pena de ser pasado por las armas. No cupo mejor suerte á dos caballeros alemanes que despues intentaron sustraerle de la cárcel, y el fruto de todas estas tentativas fué estrechar la prision del príncipe y tratarle con mas dureza y rigor.

La segunda apertura del concilio de Trento, por dilaciones que habian ocurrido en la bula convocatoria, habia de verificarse y se verificó el 1.° de mayo (1551), y lisonjeaba al emperador la esperanza de que seria el camino de uniformar la religion de Alemania y de restablecer el culto católico en el imperio. Aun muchos prelados no pudieron concurrir al concilio para aquel dia, á causa de la guerra que habia estallado de nuevo en el ducado de Parma, manzana de discordia entre el emperador, el papa, el príncipe Octavio Farnesio y el rey Enrique II de Francia: que no tuvo grandes resultados, pero que entorpeció la ida de muchos prelados al concilio, y que dió pretexto al rey de Francia para enviar á Trento un embajador que protestara de la legitimidad y validez de una asamblea reunida en tales circunstancias, y en que faltaban los prelados de una nacion tan grande como la francesa. Así Enrique II por debilitar el poder de Cárlos V se hacia fautor de los herejes, siguiendo en esto el funesto ejemplo de su padre (1). Esto mismo movió al emperador á hacer respetar mas el concilio y á protegerle con mas decision y empeño. Hizo que concurriera mayor número de prelados, mandó que fueran sus embajadores, los de su hermano, los de los electores eclesiásticos del imperio, y hasta dió salvoconducto á los teólogos de los príncipes protestantes. El concilió siguió haciendo luminosos y sabios decretos y cánones en la comenzada materia de sacramentos, y animado con esto Cárlos V tomó medidas mas rigurosas contra los protestantes, les prohibió predicar en las ciudades imperiales doctrinas contrarias al dogma de la Iglesia romana, y abolió en toda la provincia de Suabia el culto reformado, haciendo que los pueblos asistieran á las ceremonias religiosas practicadas por sacerdotes católicos (setiembre y octubre, 1551). Para estar cerca de Trento y de Italia, y atender á la vez á lo del concilio, á la guerra de Parma y á los negocios del imperio, partió para Inspruck en el Tirol, y fijó su residencia en esta ciudad (2).

Prolongábase el cerco que los imperiales, con el duque Mauricio á su cabeza, tenian puesto á la rebelde ciudad de Magdeburgo. La guarnicion y los habitantes, mandados y dirigidos por el conde Alberto de Mansfeldt, se defendian con todo el vigor que inspiran el celo religioso y el amor á la libertad. En una de sus salidas hicieron prisionero al duque Jorge de Meclemburgo, que siendo luterano peleaba en favor de Cárlos V y de los católicos, con la esperanza de que el emperador le premiara con el territorio y señorío de Magdeburgo, al modo que habia premiado al duque Mauricio, luterano tambien, con el señorío y electorado de Sajonia; que tal era la conciencia religiosa de aquellos celosos protestantes, que no escrupulizaban en hacer armas contra sus propios correligionarios, con tal que á la sombra de las banderas católicas se prometieran engrandecimiento y medros.

Aunque el duque Mauricio pudo apoderarse mucho antes de una ciudad en que se hacian ya sentir los rigores del hambre, alargó el sitio hasta el punto que ya no podia diferirle mas sin hacerse sospechoso al emperador. Las causas de esta flojedad y de esta lentitud las diremos luego. Al fin despues de un año de cerco se rindió Magdeburgo (3 de noviembre, 1551), bajo las bases de implorar la clemencia del emperador, de no volver á tomar las armas contra la casa de Austria, de reconocer la autoridad de la cámara imperial, de obedecer los decretos de la Dieta de Augsburgo tocantes á la religion, de dar libertad al duque de Mecklemburgo, de pagar una multa de cincuenta mil coronas, y otras semejantes á las de las demás ciudades rendidas (3). El emperador aprobó y ratificó sin vacilar las capitulaciones, no obstante la sentencia antes pronunciada contra la ciudad, y á pesar de la extrañeza con que debió ver que los habitantes y el senado confirieron la dignidad de burgrave, ó sea la autoridad suprema, á aquel mismo Mauricio que acababa de hacerles sufrir los horrores de un largo sitio, y contra el cual se habian desatado poco antes en invectivas y denuestos, tratándole como á apóstata y traidor. Condúcenos esto á explicar la misteriosa conducta del de Sajonia antes y despues del sitio, y aquí empieza á revelarse la política taimada y ladina de este hombre singular, tan funesto antes á los reformados como despues á los católicos.

Siguiendo Mauricio sus tenebrosos planes, habia tenido, durante el cerco, secretas conferencias con el gobernador de la ciudad conde de Mansfeldt, revelándole su pensamiento de atajar los vuelos al inmenso poder del emperador y de restituir su fuerza y sus privilegios al cuerpo germánico, y ofreciéndole que los habitantes de Magdeburgo no serian privados de sus libertades ni perturbados en el ejercicio de su religion. De aquí la templanza por una parte en las condiciones de la capitulacion, y por otra la deferencia de investir al conquistador con la autoridad superior de la ciudad. Dueño Mauricio de Magdeburgo, su dificultad era continuar al frente de todas las tropas sin infundir recelos á Cárlos V. Para esto discurrió un artificio ingenioso. Pagó una parte de sus sueldos á los mercenarios sajones, y les permitió regresar á sus casas; pero puesto de acuerdo con el duque de Mecklemburgo, que sabia no ser sospechoso al emperador, aquellos soldados fueron de nuevo reenganchados por este, con lo cual tenia á su disposicion aquellas tropas para cuando las necesitase, segun convenio, sin aparecer que continuaban á sus órdenes.

Para distraer mas al emperador, mientras él se daba tiempo para acabar de madurar sus planes, conociendo que la atencion y el afan de Cárlos se cifraban entonces principalmente en lo del concilio, por una parte envió á Trento sus embajadores, y por otra encargó á los teólogos protestantes, y principalmente á Melanchton, el mas distinguido y sabio de entre ellos, que redactaran una profesion de fe para proponerla en aquella asamblea. Con mucha destreza hizo promover la cuestion acerca del salvoconducto que se habia de dar á los teólogos y representantes de los príncipes luteranos, sabiendo, como en efecto sucedió, que habian de enredarse disputas entre el emperador, los legados del pontífice y los príncipes protestantes sobre la forma de los salvoconductos, y que se habian de interponer reparos, modificaciones y protestas, como así aconteció; todo lo cual entretenia y ocupaba grandemente al emperador en Inspruck, con no poco gozo del intrigante y artificioso Mauricio, disimulado autor de aquellos enredos. A tal punto llevó su astucia y su doblez, que cuando estaba ya confederado con el mayor enemigo del emperador, alquiló una casa en Inspruck, y la mandaba amueblar, diciendo cada dia al emperador que pensaba ir allá para vivir mas cerca de su persona (4).

(1) Enrique II decia que no podia considerar el concilio como ecuménico, sino como una asamblea particular, y en su carta empleaba, no sin malicia, la palabra *conventus* en vez de *concilium*.

Las dos sesiones que se habian tenido en Bolonia se consideraron como preparatorias de las que en este segundo período se continuaron en Trento. La 11.ª se tuvo el 1.° de marzo (1551), la 12.ª el 1.° de setiembre, y la 13.ª el 11 de octubre.

(2) Los embajadores del emperador eran don Francisco Alvarez de Toledo, español, y el arcediano de Liege, flamenco. Además envió de embajador á Roma (7 de setiembre) desde Augsburgo para tratar con el papa, á don Juan Manrique de Lara, hijo de los duques de Nájera.

Asistieron al concilio de Trento en este segundo período cuarenta españoles, entre obispos, abades y teólogos.

(3) Arnold. Vita Maurit.—Descript. Obsidionis Magdeb. apud Scard. lib. II.

(4) En este tiempo habia vuelto ya á enviar Cárlos V su hijo Felipe á España con nuevos poderes para gobernar; mas de esto hablaremos cuan-

Biblioteca Nacional de España

Aprovechó, pues, el sagaz Mauricio estas distracciones de Cárlos y los padecimientos de la gota que le aquejaban para aliarse secretamente, como lo hacia todo, con quien sabia estar mas dispuesto á ser enemigo del emperador, como el mas envidioso de su poder, y como quien habia recibido la emulacion y la rivalidad por herencia, á saber, Enrique II de Francia, que ya en Parma y en el Piamonte habia mostrado bien su animosidad á Cárlos V. En este tratado se cuidó con mucha cautela de no motivar la alianza en causas de religion, á fin de no aparecer el rey cristianísimo como amigo y protector de los herejes, sino dar por objeto á la confederacion la libertad del landgrave de Hesse y restituir á su anterior estado la constitucion y las leyes del imperio. Concertóse que los dos aliados declararian simultáneamente la guerra al emperador, habiendo de entrar el francés con poderoso ejército por la Lorena: no se haria paz ni tregua sin que en ella consintieran y entraran todos los confederados: el jefe del ejército de la confederacion seria Mauricio de Sajonia: Enrique de Francia daria doscientas cuarenta mil coronas por una vez para los gastos de guerra, y setenta mil mensuales despues todo el tiempo que durase la campaña (octubre, 1551). Tan léjos fueron en sus planes que hasta pactaron que en el caso de creer conveniente elegir otro emperador, este habia de ser á gusto y del agrado del rey de Francia (1).

Dado este paso, que mantuvo secreto aun á los mismos príncipes que habian de entrar en la liga, faltábale justificar el rompimiento que meditaba. Dábale excelentes ocasiones para esto la injusta cautividad en que Cárlos V tenia al landgrave. Abogar con empeño y energía por su libertad era defender una causa popular en Alemania. Así que le fué fácil interesar á los príncipes del imperio, al rey de Dinamarca y al hermano mismo del emperador, á que apoyaran y esforzaran el mensaje solemne y fuertemente razonado que dirigió al emperador en demanda de que pusiera término al cautiverio del landgrave. Sin duda le constaba á Mauricio, ó suponia al menos que habia de encontrar á Cárlos inexorable en este punto. La respuesta del César lo confirmó así, y el astuto sajon logró su objeto de hacer ver de una manera ostensible que no habia otro medio que el de la fuerza para arrancar á Cárlos un acto de justicia.

Tan ilimitada era la confianza que Cárlos tenia en Mauricio, y tal la aficion que le profesaba, que aunque recibió un aviso formal previniéndole que se guardara del príncipe sajon, no rebajó un átomo su intimidad, contestó que no podia creer en una ingratitud, y continuó sin darse por entendido. Tambien al duque de Alba, hombre de suyo caviloso y suspicaz, se le hicieron sospechosos los misteriosos manejos del de Sajonia, y así se lo manifestó al obispo Granvela, primer ministro de Cárlos; pero el ministro prelado, que creia no ignorar ninguno de los pasos del elector por medio de dos espías con quienes se comunicaba, despreció la advertencia del general español, sin imaginar que Mauricio le estaba engañando y entreteniendo con aquellos mismos espías, fingiendo ignorar su trato, y burlando así una sagacidad con otra sagacidad mayor. De esta manera logró Mauricio llegar al término de sus preparativos y tenerlo todo en sazon, sin que se traslucieran, ó por lo menos sin que se revelaran sus designios; cosa admirable y rara en negocios y tramas que últimamente tuvo ya que confiar á muchos (2).

Cuando llegó el momento de obrar, anunció que iba á Inspruck en cumplimiento de lo que tantas veces habia ofrecido. En el camino fingió sentirse fatigado, y envió delante su confidente á avisar al emperador el motivo de su retraso y que estaria en Inspruck dentro de unos dias. Mas apenas habia aquel partido montó á caballo, dirigióse á la Thuringia, se incorporó y puso al frente del ejército que allí tenia preparado, arrojó la máscara y publicó un manifiesto en que decia, que tomaba las armas contra el emperador para rescatar al landgrave de la indefinida cautividad en que gemia, para defender la libertad de conciencia y restablecer las libertades políticas del pueblo aleman (marzo, 1552). Tambien dieron sus manifiestos el margrave Alberto de Brandeburg y Enrique II de Francia: este último se apellidaba *Protector de las libertades de Alemania y de sus cautivos príncipes*. Haciase cargo y se acusaba á Cárlos V de haber confiado el sello del imperio á un extranjero que no conocia ni la lengua ni las leyes del país, el obispo Granvela; de haber llevado al imperio tropas extranjeras que saqueaban y maltrataban á los naturales; de su predileccion hácia los españoles y flamencos; de la servidumbre, en fin, en que queria tener la Alemania. De estos cargos algunos eran exagerados ó injustos: mas de todos modos vió Cárlos V reproducidas en Alemania quejas semejantes, y alzamientos parecidos á los que treinta años antes habia provocado, bien que con mayor fundamento, en Castilla.

Tan desapercibido se hallaba el emperador, tan ajeno estaba de suponer en Mauricio tal deslealtad y tan ingrata correspondencia á los favores y distinciones que le habia prodigado, tan diseminadas tenia sus fuerzas en Italia y en Hungría, y tan inesperado fué para él este golpe, que cuando empezó á volver del primer asombro ya Mauricio con una actividad prodigiosa se habia apoderado de algunas ciudades de la alta Alemania, repuesto en ellas el culto y los ministros y magistrados protestantes, y avanzado con admirable audacia á Augsburgo, de cuya ciudad se posesionó tambien, habiéndose retirado, por no creerse bastante fuerte para esperarle, la guarnicion imperial (1.º de abril, 1552). Cárlos V, el monarca entonces mas poderoso del mundo, se encontró en Inspruck sin dinero y casi sin tropas, pues apenas tenia las necesarias para la guarda de su persona, y en peligro de verse envuelto por uno de sus muchos vasallos, que le debia todo lo que era. En tal situacion valióse de su hermano Fernando para que negociara con Mauricio, y este, á quien convenia entretener apareciendo ser él el entretenido, accedió á tener una entrevista con Fernando en Lentz, ciudad de Austria, dejando en tanto encomendado el ejército á Alberto de Mecklemburgo, que en verdad no hizo otra cosa que devastar el país llano, conduciéndose menos como jefe de un ejército regular que como caudillo de bandas de incendiarios y de ladrones.

Mas al propio tiempo, Enrique II de Francia, en ejecucion del tratado, avanzaba con poderoso ejército por la parte de Lorena. Una enfermedad peligrosa de la reina Catalina obligó á Enrique á volver á Francia, dejando el mando superior de las tropas al antiguo condestable de Montmorency, desterrado por Francisco I y repuesto en la real gracia por su hijo Enrique. Prosiguió el condestable su marcha, y cuando el monarca francés, mejorada la reina su esposa, volvió á incorporarse al ejército expedicionario, ya el condestable le tenia ganadas las ciudades de Toul, Verdun y Metz, esta última, la mas importante y la mas fuerte de la Lorena, en la cual habia entrado por astucia y engaño suyo y por traicion de una parte de sus moradores. Desde Metz avanzaron ya juntos el rey y el condestable hácia la Alsacia, donde intentaron en vano apoderarse de varias ciudades por los mismos medios que con tan buen éxito habian empleado en Metz.

La conferencia entre Fernando y Mauricio no habia dado otro fruto que acordar otra entrevista para el 26 de mayo en Passau, y una tregua que duraria dos semanas despues. Pero el activo y sagaz Mauricio, aprovechando el intervalo que Fernando tuvo la imprudente imprevision de dejar entre el 9 y el 26 de mayo, salió apresuradamente de Suabia, volvió á ponerse al frente del ejército, marchó con una celeridad extraordinaria en soldados alemanes, se apoderó de Ehremberg, fuerte castillo situado sobre una escarpada roca, cayó sobre el Tirol cuando menos podia esperársele, y á no haberle embarazado la sublevacion de unas compañías de mercenarios que le costó trabajo apaciguar, hubiera tal vez sorprendido al emperador en Inspruck, y héchose quizá dueño de su persona. Cuando llegó Mauricio á Inspruck, no hacia sino unas

do tratemos determinadamente de este príncipe y de su gobierno en España.

(1) Dumont, Corps Diplomat., t. II.—Sandoval, lib. XXI, n.º 13.—Robertson, lib. X.—Avila y Zúñiga, Comentar.

(2) Entraban en la liga, además de los dos autores del convenio, Augusto, hermano de Mauricio, los hijos de los dos príncipes presos, el antiguo elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, el duque de Luneburgo, el marqués de Brandeburg, el duque Jorge de Mecklemburgo, y otros muchos barones y señores alemanes.

Biblioteca Nacional de España

horas que habia partido el emperador. Aquel Cárlos V que acababa de subyugar la Alemania, y cuyo inmenso poder tenia poco antes asombrado el mundo, habia tenido que huir de Inspruck en una noche lóbrega y tempestuosa, llevado en una litera, porque la gota no le permitia marchar de otro modo, con los caballeros de su corte, á caballo unos y á pié otros, teniendo que franquear las montañas del Tirol por veredas desconocidas alumbrándole con hachas de viento sus criados. De esta manera llegó Cárlos V atravesando ásperas montañas á Villach, pequeña ciudad de Iliria (1). Mauricio, su perseguidor, despues de repartir entre sus soldados el botin cogido en Inspruck, regresó á Passau para celebrar su conferencia con el rey Fernando el dia convenido.

Consternados tambien los padres del concilio de Trento con tan inopinada guerra, desertándose cada dia, ó por temor ó por disgusto, los prelados alemanes, y no pensando ya cada cual sino en su seguridad propia, propúsose una suspension y se aprobó en sesion general (28 de abril, 1552), aplazándose la reunion para dentro de dos años, ó para antes, si antes cesaba la guerra y se restablecia el sosiego. Esta decision, á la cual solo se opusieron los prelados españoles, que opinaban por permanecer en Trento arrostrando todos los peligros, se tomó antes que comenzaran las conferencias con los protestantes (2).

No habian correspondido los progresos de los franceses en Alsacia á los que en el principio habian hecho en la Lorena. Las ciudades se fortificaban y les resistian en vez de franqueárseles: Strasburgo anduvo cauta en no permitirles el paso: los electores de Tréveris y de Colonia, el duque de Cleves, los cantones suizos advertian á Enrique que no se olvidara de que iba como protector, no como opresor de Alemania, y le decian que no pasara adelante: la reina de Hungría, gobernadora de Flandes, habia levantado un ejército de cerca de veinte mil hombres, que al mando de Martin Van Rossen penetró y andaba talando la Champaña: escaseaban á las tropas francesas los víveres, y todo esto obligó al de Francia á retroceder, y á llevar sus estragos al Luxemburgo, no sin que antes, satisfaciendo un pueril orgullo, mandara que llevasen los caballos á beber en el Rhin, como quien hacia alarde de haber llevado sus armas hasta las márgenes de aquel rio.

A esto se habian reducido las operaciones que con tanta arrogancia emprendiera el francés con el pomposo título de protector y libertador: así como por su parte, el marqués de Brandeburg, que mandaba un cuerpo de ocho mil hombres, no habia hecho otra cosa, segun indicamos, que devastar y aniquilar las comarcas que corria, aterrar y saquear las poblaciones, descargar un furor bárbaro sobre los eclesiásticos adictos al papa, y desacreditar con sus vandálicas excursiones aquella moral y aquella tolerancia de que querian blasonar los protestantes.

Verificábanse en tanto las concertadas conferencias entre el duque Mauricio de Sajonia y el rey Fernando de Bohemia, hermano del emperador, en Passau (26 de mayo, 1552); conferencias á que dieron mayor importancia y solemnidad asistiendo como mediadores algunos príncipes, obispos y representantes de los electores y de las ciudades libres del imperio. Lo que en ellas pedia el duque Mauricio era lo mismo que decia en su manifiesto haberle movido á tomar las armas contra el emperador. Otorgarlo todo, parecia que era rebajar demasiado la alta dignidad de un soberano como Cárlos V, y ni Fernando ni sus embajadores se mostraban dispuestos á concederlo. Era ya, sin embargo, tan vivo el deseo de paz entre protestantes y católicos, habian unos y otros sufrido tanto con las guerras, y se hacia tan temible aun á los adictos á la Iglesia romana el ejercicio del poder imperial absoluto en el pueblo aleman, que todos los mediadores se convinieron en escribir á Cárlos rogándole libertase la Alemania del azote de la guerra civil, satisfaciendo en cuanto pudiese las pretensiones de Mauricio. La situacion de Cárlos era para meditarlo con madurez. La fuga de Inspruck le habia hecho perder mucha fuerza moral: hallábase sin sus mejores tropas: conocia toda la astucia y toda la energía de su nuevo enemigo: tenia al francés dentro de sus propios Estados, y sabia que Enrique, como su padre Francisco, andaba provocando al turco contra él y contra su hermano, y excitándole á que obrara en Hungría y en las costas de Sicilia y de Nápoles: la España, disgustada del largo alejamiento de su soberano, y cansada de ver morir sus hijos y consumirse sus tesoros en apartadas regiones y en guerras inútiles para ella, repugnaba y dificultaba enviarle sus hombres y su dinero. Estas y otras consideraciones, por mas desagradables que fueran á quien se acababa de ver tan poderoso y habia sido tantas veces vencedor, merecian pensarse antes de rechazar la transaccion que se le proponia.

Para esforzar estas razones pasó Fernando en persona á Villach, residencia del emperador su hermano. Fernando las tenia tambien muy fuertes para desear por su parte la paz, y no era la menos atendible el ofrecimiento que Mauricio le habia hecho de ayudarle personalmente y con todo su ejército en Hungría, siempre que aquella se estableciera sobre bases sólidas y firmes. Pugnaba, pues, el emperador entre los poderosos motivos que le aconsejaban la paz, y el sacrificio de amor propio de doblegarse á las exigencias de uno de sus antiguos súbditos que le debia todo lo que era, y de renunciar á un plan con tanto ardor comenzado y con tanta constancia proseguido. Fué, pues, su primera respuesta negarse á toda condicion que le obligara á reconocer el libre ejercicio de la religion protestante; y pedir además la indemnizacion de las pérdidas que le habia hecho sufrir el desenfreno de las indisciplinadas tropas de algunos confederados. Muy sobre sí estaba Mauricio para aceptar como admisible esta proposicion, bien la considerara como formal negativa, bien como medio de entretenimiento. Y conociendo que la mejor manera de estrechar al emperador era mostrarse parte y obrar con resolucion y energía, salió bruscamente de Passau, y dando por rotas las conferencias y poniéndose de nuevo á la cabeza de sus tropas, procedió á sitiar formal y vigorosamente la ciudad de Francfort-sur-le-Mein.

Redobló entonces Fernando sus instancias con el emperador su hermano. Aflojó tambien Cárlos de su primera dureza, y se prestó mas benévolo á oir las proposiciones de paz, con tal que Mauricio cediera tambien en algo en sus demandas. Y como el de Sajonia, á pesar de toda su aparente arrogancia, comprendiese bien lo temible que podia ser todavía un esfuerzo del emperador, poco á poco fueron ambos llegando á términos de poder concertarse y transigir. Volvió, pues, Mauricio de Sajonia á Passau, y todas aquellas pláticas y negociaciones dieron por fruto el tratado siguiente (31 de julio, 1552).

Que para el 12 de agosto los confederados licenciarian sus tropas, á no ser que quisiesen servir al rey de romanos, ó á otro príncipe, siempre que no fuese contra el emperador: que para el mismo dia seria puesto en libertad el landgrave de Hesse, y conducido con seguridad á su castillo de Rheinsfeld, cumpliendo él lo que ofreció á Cárlos cuando fué preso: que dentro de seis meses se celebraria una Dieta en la cual se decidirian todas las cuestiones religiosas: que entre tanto ni los unos ni los otros se perturbarian en el ejercicio de su respectiva religion y culto: que la cámara imperial administraria justicia imparcial é indistintamente á católicos y protestantes: que no se pidieran los daños hechos en esta guerra hasta que la Dieta lo determinara: que el marqués de Brandeburg pudiera ser comprendido en este tratado, con tal que desarmara y licenciara luego sus tropas: que los confederados se apartarian de la alianza con el rey de Francia, y que este pudiera exponer sus agravios al duque Mauricio, y el duque informar de ellos al emperador: que si la futura Dieta no lograba ter-

(1) «¡Quién pudiera saber (dice hablando de esta desastrosa huida un historiador aleman) lo que pasaba en el fondo del alma de Cárlos!... Acaso en estos dias infortunados concibió la resolucion de deponer la corona, si una vez podia sosegar la tormenta, y renunciar al fausto del mundo para retirarse á una soledad profunda solo con el Eterno, con el Dios inmutable. Entonces volvió la libertad al elector de Sajonia, su prisionero. Su vista debia serle ya penosa; porque aquel elector, que hecho prisionero en la landa de Lockau se habia arrojado á sus piés bañado en sangre demandándole gracia, le veia ahora fugitivo á través de montañas impracticables, enfermo, sin socorro, y perseguido por otro elector de Sajonia, á quien él, en tiempos de prosperidad, habia hecho poderoso.»

(2) Concilio de Trento, Sesion 16.ª—Pallavic. Hist. del Concilio.

Biblioteca Nacional de España

minar las contiendas religiosas, la parte de este tratado favorable á los protestantes quedaria válida para siempre (1).

Tal fué el célebre tratado de Passau, por el cual se vieron desvanecidos todos los grandes proyectos que por espacio de tantos años habia formado y trabajado por realizar el emperador Cárlos V sobre el imperio aleman, y principalmente para impedir en aquellos dominios la propagacion de las doctrinas luteranas y el ejercicio de la religion protestante, la cual desde este convenio recibió una autorizacion pública y legal de que siempre habia carecido. Así se frustraron tambien en gran parte los esfuerzos del concilio Tridentino por restablecer la unidad del dogma católico en la Iglesia cristiana. Este tratado, humillante para Cárlos V, y mas por haberle sido impuesto por uno de sus vasallos que solo á la sombra de su favor habia adquirido la importancia que llegó á alcanzar, señala el punto de decadencia del antes inmenso é ilimitado poder del emperador. Es igualmente notable y extraño que quien mas quebrantó el poder de Cárlos y quien mas consolidó la reforma en Alemania, fuese el mismo que poco antes habia ayudado mas á los triunfos del emperador, y á la destruccion de la confederacion reformada. Por tan extraños caminos conduce la Providencia los sucesos y los encamina á sus altos y ocultos fines.

CAPÍTULO XXIX

Cárlos V y Enrique II de Francia

DE 1552 Á 1556

Campaña del emperador contra Enrique II de Francia.—Grande ejército.—Célebre sitio de Metz.—Pásase al emperador el de Brandeburg con su gente.—Heróica defensa de Metz: el duque de Guisa.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada.—Rebelion y guerra de Siena.—Descontento y alteraciones en Nápoles.—Armada turca en Italia.—Guerra civil en Alemania.—Muerte de Mauricio de Sajonia.—Refúgiase en Francia el de Brandeburg.—Guerra entre franceses y flamencos.—El príncipe Filiberto de Saboya.—Enrique II de Francia en Flándes.—Se ve obligado á retroceder á su reino.—Guerra en el Piamonte.—Casamiento del príncipe don Felipe de España con la reina de Inglaterra.—Cárlos V le cede el reino de Nápoles y el ducado de Milan.— Nuevas guerras entre Cárlos y Enrique.—Estragos horribles de unos y otros ejércitos.—El duque de Alba, generalísimo de las tropas del Piamonte: su fama en Italia: lo que hizo.—Trama de un guardian de San Francisco para entregar á Metz, y su resultado.—Dieta de Augsburgo.—Reconócese la libertad de cultos en Alemania.—Sucesion de pontífices.—Paulo IV.—Su carácter.—Su odio al emperador.—Alianza de Paulo IV y Enrique II contra Cárlos V.—Proceder de Cárlos y de su hijo Felipe con el papa.—Abdicacion de Cárlos V en su hijo.

Por mas sensible que sea al historiador español tener tanto tiempo apartada su vista de España, durante la larga ausencia del emperador; por mas que se sienta ver como absorbida la nacion por el imperio, forzoso nos es seguirle todavía algun tiempo en aquellos países: porque la figura gigantesca de Cárlos V es tal que arrastra al historiador y le obliga, como obligaba á todos los hombres de su tiempo, á seguirle y contemplarle do quiera que estuviese ó se moviese.

Firmada, pues, la paz religiosa de Passau; libres despues de cinco años de cautiverio los dos príncipes protestantes, Felipe de Hesse y Juan Federico de Sajonia; cumpliendo el duque Mauricio con la obligacion adquirida en el tratado de pasar con un ejército á Hungría á auxiliar al rey Fernando contra los turcos; quedando solos fuera del convenio, por una parte Alberto de Brandeburg, que prefirió seguir devastando con sus bandas de forajidos y saqueadores las tierras de Maguncia, Spira, Tréveris y Strasburgo, por otra el rey de Francia que no habia sido comprendido en el concierto, el emperador Cárlos V, reunidas las banderas de alemanes, bohemios, italianos y españoles que habia empezado á juntar para la guerra contra Mauricio, y llamando á su servicio las tropas que licenciaban los confederados, determinó emplear todas estas fuerzas contra Enrique II de Francia. Como una mengua y una afrenta intolerable miraba Cárlos las conquistas hechas por el francés en la Lorena, y se propuso recobrarlas. Partió, pues, el emperador de su retiro de Villach á la cabeza de un grande ejército, haciendo primeramente cundir la voz de que iba á Hungría en socorro de su hermano, y fingiendo despues que marchaba contra el de Brandeburg como contra vasallo rebelde, pasó sucesivamente á Inspruck, Augsburgo, Spira y Strasburgo.

Mas á pesar de la cautela con que procuraba encubrir su verdadero designio, no dejó de comprenderle ó adivinarle Enrique II de Francia, y resuelto á conservar á todo trance la plaza de Metz, encomendó su defensa al duque de Guisa, Francisco de Lorena, noble francés, valeroso, sagaz, activo, dado á ganar fama y renombre por medio de empresas gloriosas, y á quien por lo mismo se le reunió voluntariamente una gran parte de la nobleza y de la juventud francesa, con el deseo de pelear al lado de un jefe tan hábil y esforzado. Fortificó el de Guisa la plaza á propósito para resistir un sitio; derribó casas, destruyó arrabales enteros, y arrasó monasterios é iglesias, todo lo que pudiera favorecer la aproximacion del enemigo. Cerca de Metz se habia colocado el de Brandeburg, como amagando unirse al francés. En esta situacion se acercó á Metz el ejército imperial, fuerte de sesenta mil hombres, y dió principio á los trabajos del sitio, cuya direccion y mando habia encomendado el emperador al duque de Alba (octubre, 1552).

El de Brandeburg, á quien de uno y otro campo se hacian proposiciones y ofertas, como hombre que habia mostrado ser de calidad de dejarse tentar por el interés, despues de alguna vacilacion concluyó por aceptar las del emperador que halló mas ventajosas, y se pasó á los imperiales con las cincuenta banderas y la caballería que acaudillaba. Causó esta resolucion tanto enojo al rey Enrique, que en su despecho envió con gente al hermano del duque de Guisa (2), con órden de que empleara cualesquiera medios para matar al de Brandeburg. Mas en vez de ser este el sorprendido, se arrojó súbitamente con su caballería sobre la hueste francesa, y la arrolló y destrozó, haciendo prisionero á su caudillo.

Con el refuerzo que llevó el de Brandeburg al campo imperial, y con la gente que acudió de Flandes llegó el emperador á reunir un ejército de cien mil hombres, uno de los mas numerosos y lucidos que se habia visto jamás: contábanse en él seis mil españoles, cuatro mil italianos, cincuenta mil alemanes, los demás flamencos y muchos mercenarios; llevaba unas ciento y catorce piezas de batir, y quince mil caballos entre ligeros y de tiro. Cárlos, á quien la gota tenia retenido en Thionville, se hizo trasportar al campo en litera (10 de noviembre) para activar y estrechar el sitio. Ni el de Guisa ni los nobles franceses dieron muestra de flaquear un momento, ni por verse rodeados de tan formidable hueste, ni por las brechas que en los muros abria su artillería, ni por los asaltos que con mas arrojo que buen éxito intentaran los imperiales. Señalóse este sitio por la firmeza imperturbable que conservaron siempre los sitiados. Contrariaba á los sitiadores el crudo y deshecho temporal de frios, aguas y nieves: inundaron estas su campo; los soldados, especialmente los italianos, y españoles, no pudiendo sufrir tan rigurosa temperatura, enfermaban y morian; sucumbieron tambien muchos de otras naciones, y las bajas del ejército llegaban ya á treinta mil. Cobijado el emperador á causa de la gota en su casita de madera, diariamente preguntaba qué tiempo hacia, y como nunca la contestacion fuese lisonjera, «pues siendo así, dijo un dia, no hay que esperar mas, sino que nos vayamos; pues la fortuna es como las mujeres; prodiga sus favores á la juventud, y desprecia los cabellos blancos.»

Levantóse, pues, el sitio de Metz (26 de diciembre) al cabo de dos meses de terribles padecimientos. La retirada del ejército imperial fué desastrosa; los campos iban quedando cubiertos de enfermos y de moribundos, y el duque de Guisa que los perseguia tuvo menos necesidad de manejar la espada

(1) Coleccion de Tratados de paz, t. II.—Dumont, Corps Diplomat.—Sandoval, lib. XXXI, pár. 25.—Robertson, lib. X.

(2) A este hermano del duque de Guisa le da Robertson el título de duque de Aumale, Sandoval el de duque de Angulema, Saint-Prosper le nombra duque de Nemours.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

contra los enemigos, que de emplear la compasion y la humanidad para con los desgraciados. Los mismos vencidos elogiaron el generoso comportamiento del de Guisa. El sitio y retirada de Metz fué una de las mayores adversidades que en su vida experimentó el emperador (1).

No fueron estos solos los contratiempos que aquel año sufrió Cárlos V. Dióle tambien no poca pesadumbre la rebelion de Siena. Era esta una de las ciudades libres de Italia que despedazada por los partidos interiores se habia puesto bajo la proteccion del imperio. Para mantener la tranquilidad de aquella pequeña república habia puesto allí Cárlos una corta guarnicion de españoles al mando de don Diego de Mendoza. Mas este caudillo, en vez de hacer oficios de protector, se convirtió en tirano de los sieneses; construyó una fortaleza para dominarlos, y los oprimió de modo que al fin reventaron, y ayudados del conde de Petillano á quien Mendoza habia entregado un cuerpo de tres mil italianos para la defensa contra el turco, y él empleó traidoramente contra los españoles, alzáronse contra los que de aquella manera los tiranizaban. No podemos detenernos á dar cuenta minuciosa del levantamiento y guerra de los sieneses. Diremos en resúmen, que á instancia de los españoles envió en su socorro el duque de Florencia, Cosme de Médicis, hechura del emperador, al marqués de Mariñano, jóven y activo general, el cual obró de concierto con don Juan Manrique de Lara que levantó en Roma un cuerpo de italianos y españoles. En auxilio de los sublevados de Siena acudieron los franceses, y su general Pedro Strozzi sostuvo diferentes encuentros y combates con el marqués de Mariñano y el español don Juan Manrique de Lara. Al fin, despues de varias vicisitudes, vencido Strozzi en batalla por el de Mariñano, hízose un convenio por el cual volvia la ciudad de Siena á quedar perpetuamente bajo la proteccion del imperio, el emperador habia de tener en ella presidio y ordenar su forma de gobierno como quisiese, si bien no pudiendo erigir fortalezas sin consentimiento de los ciudadanos, y los franceses habian de salir libremente con armas y bagajes y obtener paso seguro por Florencia. «Tal fué, dice un historiador español, el fin de la guerra de Siena, la cual cargaron los sieneses y otros á don Diego de Mendoza..... Y como el duque de Florencia hizo el gasto principal de esta guerra, y el marqués de Mariñano fué el principal de su gente, y era tan escogido y señalado capitan, diósele el nombre, honra y gloria de la victoria: mas por cartas del pontífice, emperador y rey su hijo, parece haber sido don Juan Manrique de Lara uno de los señalados y que mas hizo en esta empresa, y como á tal le da las gracias de esta victoria, que fué de harta importancia para que el francés no volviera á inquietar á Italia (2).»

(1) Avila y Zúñiga, Comentarios sobre las guerras de Cárlos V.—Salignac, Diario del sitio de Metz.—Daniel, Hist. de Francia, tomo III.—Sandoval, lib. XXXI, pár. 28.

(2) Esta guerra duró hasta 1555. Sandoval habla de ella con bastante extension.

Hicieron los soldados españoles en Siena, como algunos años antes en Castelnovo, hazañas heróicas y de maravillosa serenidad. Entre ellas citaremos solamente la de tres que pudieron salvarse entre otros cincuenta que habian sido sorprendidos por las tropas del conde de Petillano. Estos tres se refugiaron é hicieron fuertes en una pequeña torre de la puerta Romana. Allí se defendieron los tres solos bastante tiempo. Viendo el conde su obstinada resistencia, mandó incendiar la puerta de la torre; mas ni el fuego les intimidó, ni las armas los hicieron rendirse. Dos caballeros franceses, Mr. de Termes y el prior de Lombardía, admirados del valor y serenidad de aquellos soldados, los llamaron á voces y haciéndolos asomar á una ventanilla: «Valientes españoles, les dijeron, lo que queremos no es mas que libraros de la muerte, pues es razon que hombres tan esforzados como vosotros sean favorecidos. Por esto os rogamos que os rindais, y si quisiéreis servir al rey de Francia se os darán pagas dobles. Ya veis que aquí no podeis vivir, pues ni teneis que comer, ni os podreis defender de tantos.»—El que estaba asomado respondió por todos diciendo: «Si el rey de Francia es tan bueno, no le faltarán soldados: nosotros queremos antes perder las vidas que dejar de servir á nuestro rey y señor natural. Los que decís que nos falta comida, *sabed que tenemos abundancia de ladrillos, y que los españoles, cuando nos falta pan, con estos molidos nos sustentamos.*» Hízoles gracia la arrogancia española á los franceses, y sacándolos de allí los pusieron en salvo.—El obispo Sandoval refiere este caso en el libro XXXI.

Cárlos V despues del desastre de Metz se habia retirado á los Países Bajos, llevando en su corazon y en su cabeza el odio á los franceses y el pensamiento de la venganza; odio y pensamiento alimentados por el mal humor de los padecimientos físicos y por la melancolía de quien no estaba acostumbrado á sufrir reveses. Allí vió con cierta satisfaccion interior enredarse en una guerra civil los príncipes alemanes provocados por Alberto de Brandeburg, conjurarse todos contra él, elegir por jefe de la confederacion á Mauricio de Sajonia (abril, 1553), y hacerse guerra á muerte Alberto y Mauricio. En los campos de Lieverhausen se encontraron los ejércitos de estos dos príncipes, y se dieron formal batalla (julio, 1553). El de Brandeburg quedó completamente derrotado; pero la victoria de las tropas confederadas costó la vida á su intrépido jefe Mauricio de Sajonia, que murió á los pocos dias de su triunfo, de resultas de un pistoletazo que recibió en el combate (3). Así acabó, á los treinta y tres años de su edad, el mas famoso de los príncipes del imperio; el que siendo amigo de Cárlos V habia aniquilado la liga protestante de Smalkalde, y siendo enemigo del emperador habia asegurado la libertad de conciencia en Alemania; el que en una edad en que parece debia faltar todavía la experiencia, habia engañado á todos con su astucia, incluso el soberano mas experto de Europa; y el primero que con sus artificios y con su espada hizo descender de su apogeo el poder colosal de Cárlos de Austria.

Todavía el bullicioso Alberto de Brandeburg se recobró de aquella derrota y tuvo audacia para volver á provocar con sus bandas de aventureros á los príncipes alemanes, hasta que destrozado en otra sangrienta batalla (12 de setiembre) por el duque de Brunswick, que habia sucedido á Mauricio en el mando del ejército confederado, tuvo que buscar un asilo en Francia, donde consumió en la indigencia los años que le quedaron de vida (4).

En tanto que de este modo se agitaban entre sí los alemanes, y que en los Países Bajos andaban tambien vivas las armas entre franceses y flamencos, corriéndose unos á otros las tierras con gravísimo daño y destrozo del país, Cárlos V que no olvidaba el descalabro y la afrenta de Metz, puso en campaña otro ejército, con el cual emprendió el sitio y ataque de Tervere, plaza importante que Francisco I solia llamar «una de las almohadas sobre que podia dormir seguro un rey de Francia,» y que sin duda por esta confianza tenia mas descuidada de lo que debiera su hijo Enrique. Propusiéronse los imperiales no dejar descansar á los franceses sobre aquella almohada, y lo consiguieron, no obstante el refuerzo de caballeros jóvenes de Francia que la plaza recibió, pues con tanto ardor apretaron el sitio y con tanto brio dieron el asalto, que al fin se apoderaron de ella, y el emperador mandó arrasar muros y edificios, para quitar de una vez aquel padrastro de Flandes (junio, 1553). Con igual intrepidez y arrojo atacaron los imperiales á Herdin, y un asalto con no menos vigor emprendido les deparó igual resultado. Distinguióse en esta campaña el ya conocido general flamenco Martin Van Rossen, y dióse á conocer con ventaja por sus primeros ensayos militares el príncipe Filiberto Manuel de Saboya, que pronto habia de elevarse á la categoría de los primeros generales de aquel siglo guerrero. En Herdin fué hecho prisionero el general francés Roberto de la Marca (julio), y el de Saboya no se apartó de allí hasta ver arrasados la fortaleza y el pueblo.

Á vista de tales pérdidas creyó necesario el rey de Francia pasar á Flandes en persona, temiendo la superioridad que otra vez iba recobrando el emperador. Pero la presencia de Enrique, si bien detuvo los progresos de los imperiales, no dió á los franceses la ventaja que parecia deberse esperar. La guerra se mantuvo con éxito vario entre Peronne, Cambray, Valenciennes y otras ciudades á que unos y otros alternativamente se dirigian. Hubo muchas escaramuzas y encuentros,

(3) Tambien murieron en la batalla dos hijos del duque de Brunswick y otros personajes de distincion.—Vintzer, *Historia pugnæ infelicis inter Mauritium et Albertum.*

(4) A Mauricio de Sajonia le sucedió en sus Estados, despues de grandes contiendas, su hermano Augusto, príncipe de muy apreciables dotes

Biblioteca Nacional de España

pero ningun combate decisivo. Así llegó la estacion de las lluvias, y fuese por esto, ó porque se dijo que el emperador, á quien los dolores de la gota tenian meses hacia impedido en Bruselas, venia al campo, Enrique II creyó prudente tomar la vuelta de Francia (22 de setiembre, 1553), y llegando á San Quintin licenció allí mucha parte de su gente. Tambien los imperiales suspendieron la campaña á causa de las lluvias (1).

No era solo en los Países Bajos donde peleaban por este tiempo imperiales y franceses. Además de guerrear tambien en Toscana con motivo de los sucesos de Siena de que dimos cuenta hace poco, andaba encendida igualmente la guerra en Lombardía. Luchaban allí, por parte del emperador el gobernador de Milan Fernando de Gonzaga, por la del rey de Francia el general Brissac; bien que todas las operaciones del otoño y parte del invierno hasta fin de aquel año (1553) se redujeron á tomarse mutuamente algunas plazas, sin combates que pudieran decidir la superioridad de unas ú otras armas.

En tanto que así iban las operaciones de la guerra, Cárlos V habia proyectado un nuevo medio de engrandecer su casa y familia, á saber, el de casar al príncipe Felipe su hijo con María, hermana de Eduardo VI de Inglaterra y heredera de aquel reino. Vencidas no pocas dificultades, efectuóse el matrimonio (julio, 1554), recibiendo Felipe como dote matrimonial el título de rey de Inglaterra, y por cesion de su padre los de rey de Nápoles y duque de Milan, como en otro lugar mas extensamente diremos.

Ya el rey de Francia habia visto, con la inquietud que era natural, las negociaciones matrimoniales de Felipe y María, y hecho, aunque inútilmente, vivas gestiones para romperlas, ó por lo menos para diferirlas; porque contemplaba en aquel enlace una indemnizacion para Cárlos V de sus contratiempos en el imperio aleman. Cuando vió definitivamente frustrado uno y otro intento, apresuróse á hacerle de nuevo la guerra, enviando á las fronteras de Flandes un numeroso ejército, del cual destinó una parte al Artois al mando del mariscal Saint-André, otro por las Ardenas al Henao á las órdenes del condestable Montmorency. Apoderóse el primero sin disparar un tiro, y por cobardía ó traicion del capitan Martigui (26 de julio), de la fortaleza de Mariemburgo, en cuya fortificacion habia gastado la reina doña María, gobernadora de Flandes, cuantiosas sumas (2). Con esto y haberse puesto el mismo monarca francés al frente de sus tropas, tomaron estas fácilmente por asalto las plazas de Bouvignes y Dinant, llegando á dos millas de Namur, de donde torcieron al Artois. La otra parte del ejército que mandaba Montmorency, tomó tambien varias poblaciones, incendió otras, y en ambas direcciones iban dejando tras sí los soldados de Enrique las tristes señales del fuego y la devastacion. Componian entre todos treinta mil hombres, de ellos ocho mil lansquenetes, ocho mil suizos, seis mil jinetes, y mucha y muy buena artillería.

Juntó precipitadamente el emperador cuanta gente pudo, y dió el mando de ella al jóven Filiberto de Saboya, que con extraordinaria actividad se puso á la vista del francés en Cambray. Retiróse entonces el de Francia, siempre incendiando y talando hasta ponerse sobre Renti. Allí le siguió hasta darle vista el ejército imperial, y allá se hizo conducir el mismo emperador, no obstante hallarse tan aquejado de la gota que á duras penas y con gran trabajo podia sufrir el movimiento de la litera. Por órden del emperador tomaron posicion cinco banderas alemanas y cinco españolas en un montecillo, cuya posesion costó vivos ataques, y fué empeñando poco á poco una accion casi general. En ella se condujeron bizarramente, por parte de los franceses el duque de Guisa, que correspondió en el campo de Renti á la fama que habia ganado en el sitio de Metz, por la de los imperiales el capitan español Alfonso de Navarrete, defendiéndose con valentía y manteniendo el órden con sus arcabuceros. Portáronse flojamente, de los franceses el condestable Montmorency, que si hubiera ayudado al de Guisa hubiera podido hacer completa la derrota de los enemigos; de los imperiales, el conde de Nassau, que si hubiera peleado con su infantería y entretenido al menos la caballería francesa hasta que llegara la imperial, se hubiera podido acabar aquel dia con los franceses.

El resultado de la batalla fué perderse de ambas partes cerca de tres mil hombres, los mas de la legion de Nassau, que pagó bien su flojedad (13 de agosto, 1554). Mas aunque fué mayor la pérdida de los imperiales, permaneció el emperador en el campo de batalla, y los franceses fueron los que se retiraron por falta de provisiones, haciéndolo en un órden admirable, pero no parando hasta Compiegne. Allí licenció el rey los suizos y los alemanes, dejando por gobernador y general de la Picardía al duque de Vendome (fin de agosto, 1554). El emperador se volvió á Bruselas á entregarse al cuidado de su quebrantadísima salud. Filiberto de Saboya, que quedó con el mando del ejército, siguió en pos de los franceses rescatando varias de las poblaciones que aquellos tomaran antes, y ejecutando en otras los mismos ó mayores estragos que ellos. El humo que salia de los lugares que iba abrasando, ocultaba en medio del dia el sol, y á gran distancia no parecia sino noche oscura. En cuantas comarcas corrió el de Saboya hasta Cambray, apenas quedó lugar ni aldea que no abrasara. «Esta manera de guerra de los unos y los otros, dice un sensato escritor español, cierto que era mas inhumanidad que valentía, pues hacian tantos males á los pobres inocentes que no habian dado causa para ellos: siempre han de pagar los súbditos los enojos de sus reyes (3).»

Como fuese ya mediado diciembre cuando el de Saboya llegó á Cambray, y el tiempo no permitiese ya andar en campaña, despidió la caballería y los regimientos alemanes, poniendo á los flamencos en las guarniciones, y á esto se limitó tambien el de Vendome con su gente.

Las guerras de Italia no iban tan favorablemente para Cárlos V. En Toscana duraba la revolucion de Siena, de que hicimos antes mencion. En el Piamonte, habiendo sido llamado por el emperador el virey Gonzaga, por quejas que de él le habian dado, el español Gomez Suarez de Figueroa, embajador en Génova, que quedó de general de aquel ejército, y el veterano don Alvaro de Sande, se veian en contínuos aprietos y con frecuencia cercados y hostigados por el entendido general francés Brissac. Determinó pues el emperador enviar allí un jefe de su entera satisfaccion y confianza: que aunque ya su hijo Felipe era rey de Nápoles y duque de Milan, siempre Cárlos V continuó gobernando aquellos reinos y nombrando por sí los capitanes. El escogido fué don Fernando de Toledo, duque de Alba, que se habia sabido granjear tambien la confianza del príncipe-rey, y gozaba con él de mucho valimiento por cierta conformidad de caracteres que entre ellos habia. Se nombró pues al duque de Alba generalísimo de los ejércitos imperiales y españoles, se le invistió de amplísimos y casi ilimitados poderes, y se le dió dinero en gran cantidad, armas, caballos, artillería y municiones en abundancia. Con esto partió de Flandes y llegó á largas jornadas á Milan el 13 de junio (1555).

Con gran fama y reputacion de entendido y temible general entró el duque de Alba en Italia, y no era menor su presuncion, puesto que se jactaba de que en pocas semanas habia de arrojar á los franceses del Piamonte. El mismo general francés Brissac envió á pedir al rey Enrique auxilios y refuerzos de gente para ver si podia quebrantar el primer ímpetu del de Alba, conociendo cuán importante era hacerle caer de aquella alta opinion en que se le tenia. El monarca francés, aunque este año (1555) habian vuelto á emprenderse las operaciones de la guerra en los Países Bajos y la Picardía, viendo que se reducian á correr y talar alternativamente los campos

(1) Haræus, Anales de los duques ó príncipes de Brabante: Utrech, 1623.—Sandoval, lib. XXXI, pár. 42 y 43.—Robertson, lib. XI.

(2) Heuter, en su Historia de las cosas de Flandes, dice haber visto en 1560 en Paris, al cobarde y traidor capitan que entregó á Mariemburgo, tan miserable, pobre y desdichado, que todo el mundo se desdeñaba de hablar con él, y allí murió en la pobreza y el desprecio: «que tal es siempre el fin, añade otro historiador, de los traidores cobardes, que aun el mismo que recibe el beneficio de la traicion, los aborrece.»

(3) Sandoval, lib. XXXI, párrafo 55.—Heræus, Anales de los príncipes de Brabante.—Paradin, Vida de Enrique II de Francia.

Biblioteca Nacional de España

y lugares que cada cual podia y á disputarse tal cual fortaleza y castillo (1), sacó de allí gente para enviarla á Italia con el duque de Aumale, y con esto juntó Brissac un ejército bastante respetable. Largo y fuera de nuestro propósito seria detenernos á referir los variados lances de esta guerra y los mutuos descalabros de imperiales y franceses. Baste decir que no sacó el de Alba el fruto que el emperador se prometia, y que era de esperar de la gran reputacion con que en Italia habia entrado. Manejóse por el contrario Brissac con tal inteligencia y destreza, que no solamente conservó los territorios y lugares de que antes se apoderara, sino que añadió algunas nuevas conquistas en el Piamonte, hasta que tuvo el de Alba que retirarse á cuarteles de invierno, principalmente por falta de recursos con que pagar la gente de guerra, así la que obraba activamente como la de los presidios, que con harto trabajo percibia de tiempo en tiempo alguna paga (2).

A punto estuvo el emperador de adelantar por medio de una conspiracion en su favor mas que por las lánguidas campañas de Flandes y del Piamonte, faltando poco para que le fuera entregada la ciudad de Metz, la mas importante conquista que habian hecho los franceses. El autor de la conspiracion era el guardian del convento de San Francisco de aquella ciudad, llamado fray Leonardo. Este hombre concibió el proyecto de entregar la ciudad á Cárlos V, acaso porque creyera que le habia de remunerar mejor que los franceses. La confianza ilimitada de que gozaba con el de Guisa le ponia en aptitud de obrar con el desembarazo y seguridad de quien sabe que no inspira recelos.

El plan del padre Leonardo era ir introduciendo en el convento cierto número de soldados escogidos del emperador vestidos de frailes. Cuando hubiera ya los que él calculaba suficientes, se acercaria una noche el gobernador imperial de Thionville con buena hueste en ademan de escalar los muros, y cuando los soldados de la guarnicion acudieran á rechazarlos, los frailes pegarian fuego á la ciudad por diferentes partes. En el aturdimiento y confusion que esto produciria, saldrian del convento los supuestos religiosos, y acometerian por la espalda á los defensores de la poblacion y facilitarian la entrada á los imperiales. El premio de la conjuracion seria la mitra de Metz para el padre Leonardo, y una recompensa correspondiente á los demás de la comunidad. Por desgracia suya, y por uno de esos incidentes que en tales casos suelen ocurrir, tuvo aviso el gobernador Villevielle, de que se tramaba algo en el convento de los franciscanos; se personó allá con el mayor sigilo; descubrió los soldados ocultos, prendió al guardian y á los frailes, y les hizo declarar el plan de la conjuracion.

Era precisamente el dia en que esta habia de ejecutarse, y no contento el gobernador con haberle frustrado y deshecho, preparó una emboscada para sorprender á los imperiales que habian de venir de Thionville aquella noche. En efecto, marchaban aquellos confiadamente cuando se vieron bruscamente atacados por los de la celada, y casi todos fueron ó muertos ó prisioneros. Vuelto el gobernador á Metz, mandó que se formara proceso á los conspiradores, y probado y confesado el delito, fueron sentenciados á muerte el guardian y veinte frailes mas. Puestos todos en una sala de la cárcel la víspera de llevarlos al suplicio para que se confesaran unos á otros, comenzaron los mas jóvenes á inculpar con acritud al guardian y á los mas ancianos de haberlos traido con sus seducciones al trance fatal en que se veian; de unas en otras palabras se fueron acalorando, y pasando de las quejas á las vias de hecho, acabaron por asesinar al guardian y maltratar duramente á los otros. Al dia siguiente fueron todos conducidos al patíbulo, llevando en un carro el cadáver del padre guardian. Parece que los seis mas jóvenes fueron indultados. Tal y tan triste remate tuvo la conspiracion de los franciscanos de Metz (3).

Las guerras entre Cárlos V y Enrique II en Flandes, en Francia y en Lombardía habian sido causa de diferirse la celebracion de la Dieta imperial en que, segun el tratado de Passau de 1552, debian resolverse definitivamente las cuestiones religiosas de Alemania. Al fin se tuvo este año (1555) en Augsburgo, y á causa de los males que trabajaban y tenian casi impedido al emperador, la presidió su hermano Fernando, rey de romanos. Expuso en ella Fernando el gran deseo que al César y á él animaba de poner término á las disensiones religiosas que tanto habian agitado al imperio. Ponderó lo que el emperador su hermano habia trabajado por la celebracion del concilio general, manifestó las dificultades que entonces habia para que este volviera á reunirse, é indicó su esperanza de que obrando la Dieta con sensatez, y discutiéndose los puntos de la doctrina religiosa entre varones doctos y moderados de uno y otro partido, se podria venir, si no á una completa unidad de sentimientos, por lo menos á una mutua y provechosa tolerancia.

Nacia esta tolerancia de Fernando para con los protestantes de dos principales causas. Era la una, que los necesitaba, como en otra ocasion ya hemos visto, para que le ayudaran á defender la Hungría contra los turcos. La otra, y no menos principal, era, que sabiendo el empeño que Cárlos V su hermano tenia en trasmitir el trono imperial á su hijo Felipe, y estando él resuelto á no ceder un ápice de sus pretensiones á la sucesion del imperio, conveníale mucho no disgustar, y sí atraerse la voluntad de los príncipes electores, muchos de los cuales eran luteranos.

Con este propósito procuró dar y dió tan hábil giro á las discusiones de la asamblea, que despues de cruzarse varias pretensiones de católicos y reformistas en opuesto sentido, consiguió que todos llegaran á convenir en una conciliacion fundada en las bases siguientes: que los protestantes pudieran profesar y ejercer libremente la doctrina y culto de la confesion de Augsburgo, sin ser inquietados por nadie, y que al mismo tiempo los católicos no serian tampoco turbados en la profesion y ejercicio de sus dogmas y ceremonias: que las disputas religiosas que en lo sucesivo pudieran ocurrir se habrian de resolver por el solo y pacífico medio de las conferencias. Tal fué el famoso decreto de la Dieta de Augsburgo de 1555, y tal el desenlace que al cabo de tantos años de sangrientas guerras y turbaciones se dió á las célebres disputas religiosas de Alemania, con tanta ventaja de los protestantes como daño de la unidad católica romana (4).

Durante la Dieta murió el papa Julio III (23 de marzo, 1555). Sucedióle en la silla pontificia el cardenal Marcelo Cervino, que como Adriano VI, á quien se asemejaba en las virtudes, conservó en el pontificado su antiguo nombre, y se llamó Marcelo II. Enemigo del nepotismo, prohibió á sus sobrinos hasta presentarse en Roma. Animábanle los mas puros y santos deseos en favor de la cristiandad, y se esperaban de él grandes cosas, pero la muerte, que le arrebató á los veintidos dias de su elevacion, privó á la Iglesia de las esperanzas que fundaba en sus virtudes.

Muy otro era el carácter del cardenal Juan Pedro Caraffa, que sucedió á Marcelo en la Santa Sede (23 de mayo, 1555) con el nombre de Paulo IV. Fundador del órden de teatinos, á cuya comunidad se habia asociado, mostrando siempre mas aficion á la pobreza, al recogimiento y á la austeridad monástica que á las altas dignidades, mudó enteramente de costumbres desde el momento de su exaltacion á la cátedra de San Pedro, á pesar de los ochenta años que ya contaba. Habiéndole preguntado su mayordomo cómo queria que se le tratara en su nuevo estado, respondió: *Con magnificencia, como conviene á príncipes.* Por lo tanto, la coronacion del antiguo teatino fué

(1) Allí murió, en Charlemont, el distinguido general flamenco Martin Van Rossen. Díjose que le habian envenenado en una paloma cocida, de que él gustaba mucho, por envidia del favor que gozaba con el emperador. Sucedióle Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, que levantó un castillo con el nombre de Philippeville en gracia del príncipe don Felipe.

(2) Guichenon, Hist. Genealogique de la maison de Savoie, tom. I.—Sandoval, lib. XXXII, pár. 7 á 28.

(3) Cuenta Robertson este suceso, refiriéndose á unas Memorias del mariscal Villevielle.

(4) Sleidan, Maimbourg, Seckendorf, y demás historiadores de la Reforma.—Pallavic. y Sarpi, Hist. del concilio de Trento.—Sandoval, Robertson y demás historiadores de Cárlos V.

Biblioteca Nacional de España

la mas suntuosa que se habia visto hasta entonces; y su ostentacion y liberalidad, por lo mismo que eran inesperadas, halagaron tanto al pueblo romano, amante del boato y de la pompa, que le levantaron una estatua de mármol, y crearon para la guardia de su persona un lucido escuadron de ciento veinte caballeros. Al revés de su antecesor Marcelo, manifestó tanta aficion al nepotismo, que en su primera promocion no creó sino un solo cardenal, que fué su sobrino Cárlos Caraffa, cuyas costumbres no eran ciertamente las mas adecuadas al estado eclesiástico, y al otro hijo de su hermano le nombró gobernador de Roma. Y el que hasta entonces habia parecido tan humilde y templado, desplegó á la edad octogenaria un genio tan receloso y suspicaz y una condicion tan fuerte y recia, que admiró á todos (1).

Aborrecia el nuevo pontífice al emperador Cárlos V, por la oposicion que los cardenales del partido imperial habian hecho á su eleccion. Concitaban y alimentaban mas esta enemistad sus dos sobrinos y favoritos, por quejas que tenian del César, que no los habia tratado con la distincion que creian era debida á su nacimiento (2). Valíanse de toda clase de artificios para indisponer á su tio, mas de lo que ya estaba, con el emperador, y para excitarle á que hiciera contra él alianza ofensiva y defensiva con el rey de Francia. Ya consiguieron que enviara al francés un embajador haciendo ventajosas proposiciones para unir sus fuerzas á fin de quitar á Cárlos el ducado de Toscana y el reino de Nápoles, que los dos se repartirian buenamente. Aconsejaba al rey Enrique el condestable Montmorency que desechara semejante confederacion, fundándose principalmente, aparte de otros inconvenientes, en los pocos años de vida que prometia la avanzadísima edad del papa. Pero animado en contrario sentido por el duque de Guisa y por su hermano el cardenal de Lorena, que ambos llevaban en ello un interés personal, accedió á enviar al de Lorena á Roma con amplios poderes para tratar con el pontífice. Cuando Paulo IV comenzaba á fluctuar de nuevo entre el deseo y el temor de romper abiertamente con Cárlos V, llególe la nueva del decreto de la Dieta de Augsburgo. La tolerancia que en él se establecia con los herejes luteranos, le hizo prorumpir en arrebatos de ira y en coléricas imprecaciones contra el emperador y contra el rey Fernando. Considerando la resolucion de la asamblea como una usurpacion escandalosa de la jurisdiccion pontificia, declaró nulas sus decisiones, amenazó al embajador imperial con los efectos de su venganza si no se revocaban, y para que el emperador no se excusara con el compromiso adquirido, le relevó, en uso de su autoridad apostólica, de sus promesas y obligaciones, y aun le prohibió cumplirlas. Con estas disposiciones, que sus sobrinos cuidaban bien de alimentar, fácil le fué al cardenal de Lorena inducirle y resolverle á firmar el tratado con Francia bajo las condiciones que ya habia propuesto su legado en Paris, si bien conviniendo en tener secreta la confederacion hasta que todo estuviera preparado y pronto para obrar.

Era esto tanto mas notable y extraño, cuanto que cansados ya de tantas guerras el emperador y el rey de Francia, trataban de ajustar en Cambray una tregua de cinco años, que habia de empezar á correr desde febrero de 1556 (3). Este pensamiento disgustó á muchos italianos, y principalmente á la familia Caraffa, y mas señaladamente todavía al pontífice Paulo IV (4).

Los tratos entre el pontífice y el francés no estuvieron tan secretos que no los supiese el emperador; pero procediendo en este caso con una moderacion ejemplar tanto él como su hijo Felipe, rey de Inglaterra y de Nápoles, sin perjuicio de apercibir para lo que necesario fuese al duque de Alba, al de Florencia, á Fernando de Gonzaga, á don Bernardino de Mendoza y á otros generales, acordaron los dos enviar á Roma á Garcilaso de la Vega como embajador con instrucciones públicas y privadas (dadas en Bruselas á 4 y 7 de octubre, 1555), para que viese de apartar al pontífice del mal paso en que con el de Francia se habia empeñado. En unas y otras instrucciones encargaban á Garcilaso que se hubiese con el Santo Padre con el respeto y templanza que él sabria usar; lo cual fué mejor recomendado que cumplido, puesto que la dureza del papa puso al embajador español en el caso sensible de decir tambien á Paulo IV cosas harto fuertes y amargas, y con tanto valor y brio que le costó sufrir estrecha prision en el castillo de Sant-Angelo, dejando en Roma memoria de su entereza (5).

En tal situacion, un acontecimiento inesperado, grande, ruidoso, importantísimo, vino á asombrar á los príncipes y á variar la faz de los negocios políticos de Europa. Nos referimos á la célebre abdicacion que el emperador Cárlos V hizo de los Estados de Flandes y Brabante (28 de octubre) en su hijo el príncipe don Felipe, y á la cesion que poco tiempo despues hizo en el mismo príncipe (16 de enero, 1556) de la corona de España y de todos los dominios de ella dependientes en el antiguo y en el nuevo mundo, dando á los dos mundos el sublime y raro ejemplo de desprenderse voluntariamente de tanta grandeza y tanto poder para cambiarla por la humilde y silenciosa vivienda de un claustro.

Mas como quiera que este gran suceso merezca ser considerado separada y detenidamente, y hayamos llegado á la época y punto que en este capítulo nos propusimos, hacemos aquí alto; porque ya es tiempo tambien de dar cuenta de lo que, ya en otras partes, ya en la España misma, habia acontecido durante este largo período que pasó el emperador allá en Alemania y en Flandes.

CAPÍTULO XXX

AFRICA

Dragut

DE 1540 Á 1555

Quién era Dragut.—Su carrera al servicio de Barbaroja.—Cae prisionero de Andrés Doria.—Recobra su libertad.—Sus progresos en la piratería.—Persíguenle los almirantes y generales del imperio.—Se apodera de la ciudad de Africa.—Empléase contra él todo el poder marítimo del emperador.—Sitio de Africa por los cristianos.—El virey de Sicilia: el almirante Doria: don García de Toledo: el gobernador de la Goleta.—Combate con Dragut.—Llegan refuerzos de Italia á los imperiales.—Atacan reciamente la ciudad.—Heróica defensa de los turcos y moros.—Éntranla los cristianos.—Combates sangrientos en calles y plazas.—Dominan los imperiales la poblacion.—Muertes de españoles ilustres.—Es asolada la ciudad.—Dragut en las costas de Italia.—Malta asaltada por los turcos: son rechazados.—Conquista el turco á Trípoli.—Sinan y Dragut en Córcega.—Conquista de Bonifacio.—Piérdese Bugía.—Fórmase proceso al gobernador de Bugía, y es decapitado en la plaza de Valladolid.

Como si fuera poco el movimiento y el tráfago que en toda la extension y de uno á otro confin del continente europeo traia Cárlos V, tampoco faltaba nunca quien distrajera su atencion y sus fuerzas en los mares, quien inquietara sus posesiones de una y otra costa del Mediterráneo, y quien le disputara los dominios litorales de Africa y de Europa.

(1) Castaldo, Vida de Paulo IV.—Artaud de Montor, Vidas de los Soberanos Pontífices.—«Sacó, dice Sandoval, de aquellas cenizas de su viejo pecho unas brasas de cólera é indignacion... etc.» Lib. XXXII, p. 2.

(2) Uno de ellos habia servido en el ejército imperial, y se habia pasado despues á las banderas de Francia. Era amigo del general Strozzi que mandaba el ejército francés en la sublevacion de Siena.

(3) Las bases de esta tregua eran: que cesasen en este tiempo las hostilidades en los reinos y estados de ambas coronas; que cada una de las partes retuviese lo ocupado hasta entonces; que el que faltare voluntariamente á lo pactado fuese castigado con pena de muerte; que se respetasen las tierras que de presente poseia el duque de Saboya; que no se comprendiese en la tregua ni á Alberto de Brandeburg ni á los rebeldes y forajidos napolitanos; que ningun francés pudiese pasar con mercancías á las Indias sin licencia de Su Majestad imperial.

(4) El obispo Sandoval se expresa con este motivo acerca del papa Paulo IV en los duros términos siguientes: «Mucho menos (dice) contentó esta tregua al papa Paulo IV, que con su vieja pasion ardia aquel sujeto seco, y sin poder mas fingir la santidad con que tanto tiempo habia engañado, quitando la máscara á su hipocresía, antes que este año se acabase movió la guerra y perturbó la paz en odio del emperador, moviéndose contra Marco Antonio Colona, y tratando con el rey de Francia de ganar el reino de Nápoles.» Lib. XXXII, pár. 29.

(5) Archivo de Simancas, Estado, Roma.—Sandoval, lib. XXXII, párrafo 31.

Biblioteca Nacional de España

Parecia que despues de haberse visto libre el emperador del famoso corsario Barbaroja, no debia esperarse que el ejercicio de la piratería produjera otro hombre y otro genio que se atreviera, como aquel, á desafiar el poder marítimo de quien dominaba la tierra y los mares de dos mundos. Y sin embargo, fué así. Que en aquel siglo diríase que el mar disputaba á la tierra la produccion de genios aventureros y osados en todas las clases y categorías sociales. Habia, pues, dejado Barbaroja un sucesor y discípulo, educado en el ejercicio práctico de las campañas marítimas, que habia de corresponder bien á las lecciones y al ejemplo de tan digno maestro. Este hombre se llamaba Dragut. Natural de una aldea de la Natolia, en el Asia Menor, é hijo de padres ni mas ricos ni mas nobles que el alfarero de Lesbos, salió de niño, como Haradin y su hermano, á correr el mar al servicio de un arraez de su tierra. Habiendo venido á poder de Barbaroja y empleádole este en sus destructoras correrías, conoció su disposicion y su destreza para el oficio, y cuando ya era hombre le dió una fusta y patente de capitan para que le obedeciesen como á él los corsarios turcos. Corrió Dragut el Adriático, apresó unas galeras mercantes venecianas, reuniéronsele á poco tiempo otros piratas, y los daños que hacia y la fama de su audacia y de su sagacidad no tardaron en hacer necesario emplear contra el nuevo Barbaroja las naves imperiales.

Despachó, pues, el príncipe Andrés Doria á su sobrino Joannetin con diez galeras la via de Mesina, de cuyo puerto, uniéndose al general de las de Sicilia don Berenguer Dolmos, partieron los dos en busca y persecucion de Dragut (31 de mayo, 1540). Sorprendiéronle en Cerdeña cerca de Bonifacio (15 de junio), acometieron reciamente sus naves, y deshecha su gente, hicieron prisionero á Dragut con otros de sus capitanes: y Joannetin Doria, despues de dar libertad á los cautivos, regresó llevando consigo al jefe de los corsarios para presentarle á su tio el príncipe almirante.

Rescatado á los cuatro años de cautiverio por Barbaroja (1544), y recibiendo de su libertador una galeota de guerra y patente de general de todos los corsarios moros y turcos que andaban por los mares, dióse Dragut tan buena maña, y fué tan arrojado en sus correrías y tan afortunado en sus presas, que á los dos años mandaba catorce naves propias bien armadas, y con estas y con las de los corsarios turcos que se le agregaron juntó veintiseis leños. Sintióse ya bastante fuerte para manejarse con independencia, se emancipó de Barbaroja, y pasó á la isla de los Gelbes, donde casó con la hija de un rico turco, con lo cual, acreciendo su fortuna y su armada, se hizo temible en las costas de los dominios cristianos. Los vireyes de Nápoles y de Sicilia, don García de Toledo y Juan de Vera, salieron con la armada imperial en su busca (1547), y anduvieron todo un verano sin poder encontrarle. Mas sagaz que ellos Dragut, como supiese al año siguiente (1548) que todas las naves de Nápoles, de Sicilia y de Génova habian venido á España á trasportar al príncipe don Felipe á los Países Bajos, marchó sobre Nápoles, llegó cerca de Puzol, hizo muchos cautivos en Castellamare, apresó una galera de los caballeros de Malta que llevaba á Nápoles veinte mil ducados, y con estas y otras presas volvió en salvo á los Gelbes á gozar de sus despojos.

Muy arrepentido ya el príncipe Doria de haber dado libertad al corsario turco, partió él mismo en persona de Génova con buena armada y escogida gente (1549), y tomando mas naves y mas hombres en Nápoles y Sicilia, y dirigiéndose á la costa africana, arribó á Monastir, villa y castillo del reino de Túnez, y despues de muchas diligencias y muchos rodeos tuvo que volver á Génova con el sentimiento de no haber podido dar alcance á Dragut. Conoció el corsario que no podia ya vivir seguro, habiendo concitado contra sí el poder naval de Cárlos V, si no se hacia dueño de algun lugar fuerte. Éralo la ciudad llamada Africa (*Turris Annibalis*), á veintiocho leguas de Túnez, y á ello encaminó sus planes. Uno de los gobernadores, llamado Brambarac, á quien él habia logrado seducir, le facilitó una noche la entrada en la ciudad por sorpresa con todos los suyos. La ciudad de Africa era de por sí fortísima por su posicion, y Dragut la fortificó mas. Tomó para mayor seguridad veinticinco principales moros en rehenes, y se embarcó de nuevo á hacer sus correrías de corsario (1550).

Sus progresos, y los daños que hacia ya á la cristiandad obligaron á que el almirante Doria saliera otra vez en persecucion de Dragut con galeras de Génova, del papa, de Nápoles y de Sicilia, en número ya de cincuenta y tres. Arribó la armada á la costa del reino tunecino, y siguió navegando hasta la Goleta, que gobernaba entonces Luis Perez de Vargas. Túvose allí consejo de generales, y aunque hubo encontrados pareceres, acordóse poner sitio á la ciudad de Africa. Mas como practicado un reconocimiento, aun con ayuda de un cuerpo de alárabes del país (junio, 1550), se viese las dificultades que ofrecia la conquista, fué necesario aumentar la armada y reforzarla con naves, hombres, dinero, vituallas, artillería y municiones, que el mismo Doria vino á buscar á Italia. Todos quisieron cooperar, y aun concurrir personalmente á la empresa. El virey de Sicilia, Juan de Vera; el hijo del de Nápoles, don García de Toledo; el duque de Florencia, Cosme de Médicis; el gobernador de la Goleta, Luis Perez de Vargas, los mejores generales de la marina imperial, formaron empeño en acompañar á Doria á esta jornada, y con ellos y con gran refuerzo de hombres y navíos volvió á Africa llevando consigo al destronado rey de Túnez Muley Hacen y á su hijo, á quienes se proponia hacer reconocer. Vióse, pues, otra vez casi todo el poder marítimo del emperador distraido de sus atenciones de Europa, y ocupado en ver de destruir un nido que un corsario se habia hecho en una roca de la costa africana.

La empresa no se presentaba mas fácil que lo que habia parecido en el primer reconocimiento. Los nuevos súbditos de Dragut juraron sobre el Koran defenderse hasta morir. La armada cristiana comenzó sus operaciones de sitio, empleando toda clase de armas, y cuanto el arte pudo sugerir á aquellos veteranos guerreros del imperio. Con fuego vivo respondia la plaza al del campamento cristiano, y entre los medios de defensa que emplearon los turcos, fué uno el de sembrar de clavos, puntas de maderos y abrojos las calles por donde los cristianos pudieran entrar. Algunos asaltos que estos intentaron no produjeron sino la muerte de varios de sus mas bravos capitanes. Menester les fué al virey de Sicilia y al príncipe Doria, jefes de la gente de tierra y de mar, enviar á pedir nuevos auxilios á Nápoles, á Sicilia y á la Goleta, y rogar al emperador les enviara mas artillería y municiones, y aun mas infantería; y Cárlos V, que se hallaba á la sazon en la Dieta de Augsburgo (julio, 1550), ordenó al gobernador de Milan, Fernando de Gonzaga, y avisó al duque de Florencia y á la señoría de Génova que de su cuenta suministrasen cuanto de Africa les fuese pedido. Llegó, pues, toda clase de socorros al sitio y campamento de Africa, y todo les parecia poco al virey y al almirante (1).

Un dia (25 de julio), fueron avisados de haberse descubierto algunos moros en la montaña y á la parte de un olivar donde solian ir los soldados imperiales á proveerse de leña, y que sospechaban fuesen gente enviada por Dragut en socorro de la ciudad. Pero era el mismo Dragut en persona que habia acudido allí con cuatro mil hombres. El famoso corsario no se hallaba en Africa cuando llegó la armada imperial ni cuando comenzó el sitio. Encontrábase entonces corriendo y molestando la costa española del reino de Valencia, llamado y auxiliado por algunos rebeldes moriscos valencianos. Su mujer fué la que le avisó desde los Gelbes de la novedad que ocurria en Africa. Lleno de pesadumbre y de enojo, tomó inmediatamente rumbo Dragut hácia los Gelbes á recoger cuanta gente y cuantas naves pudiera, y cuando hubo reunido por su cuenta cerca de cuatro mil moros, envió al gobernador de Africa Hessarraez un correo, que tuvo maña para entrar en la ciudad á nado, advirtiéndole que para el dia 25 se hallaria con su hueste frente al campo de los cristianos, y ordenándole que cuando supiese que estaba ya peleando con los imperiales saliera de la ciudad con su gente y procurara juntarse con él.

Así lo cumplió Dragut, y era el movimiento que los impe-

(1) En este tiempo murió de enfermedad en el campamento cristiano el destronado rey de Túnez Muley Hacen, cuyos dos hijos quedaban allí.

Biblioteca Nacional de España

riales habian sentido á la parte de la montaña y del olivar. Dispusieron pues el virey y el almirante que los leñadores que habian de ir al monte fuesen reforzados con algunas compañías. Marchaban delante el gobernador de la Goleta, Luis Perez de Vargas, y á la entrada del olivar se encontraron á tiro de arcabuz con la gente del terrible corsario. Adelantóse Dragut, y dando un horrible grito arrojó su lanza al escuadron de los imperiales, y á su ejemplo y en medio de una salvaje gritería dispararon los suyos flechas, piedras y partesanas. Contestaron los imperiales con sus arcabuces y se trabó una reñida refriega. Al ruido de la pelea, y prevenido ya el príncipe Doria, hizo jugar la artillería de las naves haciendo lo mismo con la de tierra don García de Toledo. Un tiro de los moros atravesó de parte á parte el cuerpo de Luis Perez de Vargas, que quedó sin vida en el acto, y como Dragut conociese ser persona principal y mandara que le llevasen el cadáver, precipitáronse los españoles á arrebatársele de entre las manos y se hizo mas reñida la batalla, combatiendo «espada contra alfanje, pica contra lanza y arcabuz contra escopeta.» Envió don García de Toledo los mejores capitanes en socorro de los que allí peleaban; pero al propio tiempo el gobernador de Africa, Hessarraez, fué destacando banderas de turcos de la ciudad en auxilio de Dragut, de modo que se hizo general la pelea en las trincheras, en el campo, en el olivar, en todas partes, jugando unos y otros todo género de armas. Duró el combate mas de cinco horas, y murieron muchos de uno y otro campo.

Cristianos y turcos se convencieron de que para vencer á sus contrarios necesitaban doblada gente de la que tenian, y pidiéronla los de Africa al rey de Túnez, los cristianos al emperador Cárlos V, que otra vez hizo que contribuyeran con soldados, artillería, municiones y dinero las repúblicas de Génova y Luca, el duque de Florencia y el virey de Lombardía. Con este nuevo refuerzo llegó al campo de los imperiales el ingeniero siciliano Andrónico de Espinosa (agosto, 1550), el cual activó y mejoró las obras de defensa y de ataque; desde una sola batería jugaron la mañana del 28 de agosto veintidos piezas de grueso calibre, que desplomaron una parte del muro, si bien lo ancho del foso hacia impracticable por allí la entrada; aumentó y fortificó las trincheras; desarboló tres grandes galeras, y juntándolas con maderos clavados, y circundándolas de botas embetunadas para que mejor pudieran sustentar el peso de la artillería, hizo de ellas unas grandes baterías movibles y por espacio de muchos dias fué batida incesantemente la ciudad por mar y por tierra. Defendíanse bravamente los turcos, causando mucha admiracion y no poco daño á los imperiales.

Abiertas al fin varias brechas, el virey Juan de Vera, don García de Toledo y el almirante Doria, de acuerdo con el ingeniero Espinosa, resolvieron que se diese el asalto acometiendo la ciudad por tres partes, y por cada una de ellas cinco banderas. Para que no pudiese haber rivalidades de preferencia entre los capitanes y maestres de campo, se dispuso que en cada bandera fuesen indistintamente mezclados los diferentes tercios, dejando solo á los caballeros de Malta la libertad de unirse á la que quisieran elegir. Dadas las órdenes mas rigurosas para que nadie faltara á su puesto, y hecha por el virey de Sicilia la señal de arremeter (10 de setiembre), comenzó la acometida simultáneamente por los tres puntos, en medio del estruendo de tambores, trompetas y clarines en las galeras y en el campo. No cogieron desapercibido al terrible Hessarraez, que con sus turcos se defendia vigorosamente y hacia gran matanza en los cristianos; capitanes valerosos, como los españoles Fernando Lobo y Alonso Pimentel, caian mortalmente heridos; cuando la mortandad acobardaba ya á los soldados en las brechas de tierra, penetró Fernando de Silva con algunos de su compañía por uno de los portillos abiertos en la muralla de mar, y con las piedras de un pequeño parapeto de que se apoderaron, lanzándolas sobre los turcos los hicieron retroceder, tomáronles la batería y los persiguieron hasta una calle estrecha. Prodigios de valor hizo allí Fernando de Silva, hasta que cayó al suelo herido de dos balazos y dos lanzadas.

Protegido por los caballeros de Malta penetró tambien en la ciudad el capitan Zumarraga con su gente, y atravesando estrechas calles se encontró en una pequeña plaza con el terrible Hessarraez. Trabóse allí una recia y sangrienta pelea. En el afan de tomar una casa grande que allí habia, pereció el esforzado capitan Zumarraga, atravesadas de un balazo ambas sienes; mas tal era el furor de aquella gente, que heridos unos y muriendo otros, al fin los pocos que sobrevivieron ganaron la casa, matando los turcos y moros que la defendian. En esto entraron ya otras banderas imperiales, sin que Hessarraez pudiera impedirlo por mas que animaba á los suyos y peleaba desesperadamente (1). El ruido de arcabucería que se sentia dentro de la plaza hizo conocer al virey Juan de Vera lo porfiado de la resistencia que aun oponian los turcos, y mandó entrar en la ciudad todos los arcabuceros del campo, quedando solo los piqueros y coseletes. Inundada así la poblacion, los turcos se fueron retirando con sus mujeres y sus hijos á los torreones, hasta que muerto el intrépido Caydali, y hecho prisionero el bravo gobernador Hessarraez, sobrino de Dragut, quedaron los imperiales dueños de la poblacion, si bien á costa de mucha y muy ilustre sangre.

Murieron en el sitio y conquista de África el gobernador de la Goleta Luis Perez de Vargas, los capitanes Fernando de Toledo, Fernando Lobo, Moreruela, Zumarraga, Tristan de Urrea, los alféreces Alonso de Vega, Alonso Pimentel, Amador, Sedeño, el caballero Garci Lope de Ulloa, que recibió diez y seis lanzadas, el caballero de Malta Monroy, que cansado de pelear y sin recibir herida alguna cayó desalentado de la fatiga y el trabajo, con otros muchos bravos y distinguidos españoles. Tambien sucumbieron los principales moros y turcos, que entre muertos y cautivos, hombres, niños y mujeres, pasaron de siete mil. Mandó el virey enterrar los muertos, convirtió la mezquita en templo cristiano, entró Andrés Doria en la ciudad á gozar del triunfo, y descansaron todos, que bien lo habian menester. Dejó el virey Juan de Vera en África á su hijo don Alvaro con mil españoles de guarnicion, y él tomó la vuelta de los Gelbes á perseguir á Dragut. Hizo Cárlos V de la fuertísima ciudad de África por algun tiempo otra segunda Goleta, para entretener á los turcos y corsarios, mas luego la mandó asolar llevando á Italia los soldados que estaban en ella de presidio (2).

Desesperado Dragut de no haber podido socorrer su ciudad de África, y despues de haber andado pidiendo auxilios á los príncipes africanos, concluyó por ofrecerse al servicio del sultan de Turquía, siguiendo los mismos pasos que Barbaroja. Cuando al año siguiente (1551) se confederó Enrique II de Francia con Soliman de Turquía para defenderse del papa y del emperador conjurados contra él, Dragut que mandaba ya una armada turca, quiso vengar en Sicilia los daños que en África le habia hecho el virey Juan de Vera, y corrió y estragó aquellas costas. Perseguido otra vez por el príncipe Doria, y no socorrido por los franceses como esperaba, retiróse á los dominios africanos. Alcanzado y estrechado por el almirante genovés en el canal de Cántara, y viéndose de todo punto perdido, salvóse y dejó burlado á Doria, por medio de un ardid ingenioso. Mientras aparentaba defenderse todavía de la flota genovesa, ocupó su gente dia y noche en abrir una zanja á espaldas del canal, y cuando la obra estuvo acabada, hizo arrastrar y deslizar por ella sus galeras, y las sacó por otro punto al mar, de que quedó no poco corrido el almirante cristiano. Sorprendió y tomó Dragut la galera patrona que venia de Sicilia; navegó hácia la Morea, despachó una galeota á Constantinopla dando aviso al sultan de lo que habia pasado, y le pedia mas naves ofreciéndole ganar con ellas á Malta.

Al saberse que Soliman habia adoptado el proyecto de Dragut de acometer la empresa de Malta, toda la Italia imperial se puso otra vez en movimiento. Nápoles, Sicilia, Génova,

(1) Hacen mencion las historias de un negro africano que antes de morir mató él solo quince ó diez y seis soldados imperiales. Este y otros semejantes casos prueban la clase de enemigos con que tuvieron que habérselas los españoles é italianos en aquella empresa.—Puede verse á Sandoval, lib. XXX, pár. 55 y 56.

(2) Nada dice Robertson de esta famosa jornada y conquista de Africa, á la cual dedica Sandoval casi todo su libro XXX.

Biblioteca Nacional de España

Cerdeña, Córcega, los vireyes, los almirantes y generales de mar y tierra, los maestres, comendadores y caballeros de la órden, todos se apresuraron á acudir á la defensa de aquel baluarte de la cristiandad en Oriente, y á aumentar los presidios de las vecinas islas y á fortificar las plazas de una y otra costa del Mediterráneo. Aparejó en efecto el Gran Señor su armada contra Malta, de que hizo almirante á Sinan, dándole por asociados y consejeros á Salac y á Dragut. Llegó la flota otomana á Marco Mujeto (18 de julio, 1551), donde saltaron á tierra mil y quinientos genízaros, que tuvieron alguna escaramuza con los arcabuceros del gran maestre. Temblóle á este la barba, dice un historiador, cuando supo que Sinan iba resuelto á tomar á Malta, y eso que se hallaba fuerte y bien provista. Tanto, que cuando el almirante turco se acercó á reconocer el castillo, al encontrarle tan fuerte reconvino con aspereza á Dragut diciéndole que habia engañado á Soliman. *Señor*, respondió el corsario con entereza: *quien no aventura no ha ventura.* Con esto, y para que no se dijese que no aventuraba, mandó desembarcar cinco mil hombres que hicieron sus estancias en las puertas del arrabal del castillo; mas habiendo salido algunos comendadores con buen golpe de arcabuceros y hecho gran descalabro en los infieles, abandonó Sinan cobardemente la empresa de Malta, y pasó con su ejército y sus naves á la vecina isla de Gozzo, de la cual se apoderó con muerte del comendador Sese, que la defendió con heroismo. Hicieron allí los turcos seis mil cautivos, hombres y mujeres, y Dragut incendió la poblacion y taló todos los árboles de la campiña.

De allí pasó Sinan á Trípoli con su armada, y desembarcando con mas de seis mil hombres y cuarenta gruesas piezas de artillería, las asestó contra el castillo del puerto. Por traicion de un francés que se descolgó de las almenas, supo que las torres mas flacas eran las de Santa Bárbara y Santiago, y mudando las baterías combatió aquellas torres hasta demolerlas. En esto llegó al campo de Trípoli el embajador francés que iba á Constantinopla y habia estado en Malta: conferenció con Sinan, habló tambien aparte con algunos comendadores de San Juan de los que defendian la plaza, les persuadió sin duda de que no pudiendo sostenerla debian rendirla, saliendo ellos libres y ofreciéndose á conducirlos á Malta en sus galeras, y merced á las intrigas del francés, como de público entonces se dijo, entregó el comendador Simon de Losa las llaves de la ciudad (14 de agosto, 1551), pasando de esta manera la ciudad de Trípoli á poder de turcos, al cabo de cuarenta años que la poseian los cristianos. Con esto regresó la armada turca á Constantinopla, llevando Sinan al Gran Turco su amo por fruto de su expedicion la conquista de Trípoli, ya que no pudo llevar la de Malta. Criminales debieron ser los comendadores de la órden que defendian á Trípoli y á quienes habló el francés, cuando el gran maestre, instruido un proceso y oidas sus confesiones, con acuerdo del consejo mandó ahorcar los seglares y degradó á los eclesiásticos para ajusticiarlos tambien. Y el interés con que el rey de Francia intercedió por ellos para con el gran maestre, demostraba que no sin razon se habia achacado á manejos del monarca francés la rendicion de Trípoli al turco.

Entre las pérdidas que los infieles ocasionaron á Cárlos V y que acibararon mas los últimos tiempos de su reinado, fué una, y tal vez para él la mas sensible, la de Bugía en la costa de África y reino de Tremecen. Esta antigua é importante ciudad, una de las mas gloriosas conquistas del conde Pedro Navarro en tiempo de Fernando el Católico (1510), y que llevaba treinta y cinco años de pertenecer al dominio de España, fué acometida en 1555 por el gobernador moro de Argel con un ejército de mas de cuarenta mil hombres, por tierra y por mar, con veintidos bajeles. Guarneciala con quinientos españoles el capitan don Alonso de Peralta, natural de Medina del Campo. De los tres castillos que protegian la ciudad, el uno le abandonaron los cristianos no esperando poder defenderle: el otro costó á los moros cinco dias de combate, á pesar de hallarse en él solamente cuarenta españoles; y el tercero, que era el mayor y el mas fuerte, fué batido por espacio de veintidos dias, hasta que á Peralta le faltó el ánimo mas pronto que los medios de defensa, y le entregó al moro, bajo el seguro que este le dió de dejarle ir libre, á él y á todos los que con él estaban (27 de setiembre, 1555), y de trasportarlos á España en sus bajeles. Entregada así tan cobardemente la ciudad, y perdido por la flojedad ó la perfidia de un hombre en un dia lo que tantos años y con tanto trabajo se habia estado conservando, el moro no cumplió lo ofrecido sino en cuanto á Peralta y otros veinte de sus mas allegados, á quienes condujo á España, y á todos los demás los tomó por cautivos. En la indignacion que causó á Cárlos V tan sensible pérdida, no perdonó al mal defensor de Bugía. Acusado Peralta por el fiscal imperial, y condenado á muerte por el consejo, fué decapitado en la plaza de Valladolid, despues de haberle hecho pasar por la afrenta de ser llevado públicamente por las calles con toda su armadura, y de irle despojando pieza por pieza á voz de pregon en cada plaza ó paraje mas público, hasta llegar al patíbulo.

Tal era el estado de las posesiones españolas é imperiales de una y otra costa del Mediterráneo, y tal el resultado de las guerras marítimas del emperador con el sultan y con los corsarios turcos y moros, cuando Cárlos V anunciaba, segun dejamos indicado en el anterior capítulo, su propósito de aliviar sus hombros de la pesada carga de tantos cuidados y de tan vastos dominios.

CAPÍTULO XXXI

ESPAÑA

El príncipe don Felipe.—Su infancia y juventud

DE 1527 Á 1551

Nacimiento de Felipe.—Es jurado en las córtes de Valladolid.—Su infancia: su educacion física y moral.—Muerte de la emperatriz su madre.—Notable conversion al abrirse su féretro.—Rasgos del carácter de Felipe.—Es jurado en Aragon.—Su casamiento con doña María de Portugal.—Solemnísimas y suntuosas bodas.—Nacimiento del príncipe Cárlos.—Muerte de la princesa doña María su madre.—Muerte del cardenal Tavera.—Sucédele el obispo Siliceo, maestro del príncipe.—Muerte del secretario Cobos.—Córtes generales de Aragon, presididas por el príncipe.—Creacion del cargo de cronista.—Llama Cárlos V su hijo Felipe á Alemania.—Notables instrucciones que le envió.—Córtes de Valladolid.—Casamiento de la princesa María con Maximiliano de Austria.—Quedan de gobernadores de España.—Marcha de Felipe á Flandes.—Festéjanle á competencia en Italia, en Alemania y en los Países Bajos.—Su llegada á Bruselas.—Es jurado heredero y sucesor en Flandes.—Recorre las ciudades de Flandes, Brabante, Luxemburgo y otros estados.—Fiestas públicas.—Desagradable impresion que su presencia produce en los flamencos.—Cárlos y Felipe en la Dieta de Augsburgo.—Pretende el emperador hacer reconocer á Felipe sucesor del imperio.—Resistencia que encuentra.—Negativa.—Vuelve Felipe á España con plenos y amplísimos poderes para regir y gobernar el reino.

Gobernaba hacia muchos años la España, á nombre y durante la ausencia del emperador y rey, su hijo único varon el príncipe don Felipe. Así por esta circunstancia, que nos conduce á dar cuenta de los sucesos interiores de España desde que los dejamos pendientes por seguir al emperador en los negocios generales del imperio, como por haber sido este príncipe el que despues con el nombre de Felipe II sucedió á su padre en esta vasta monarquía y se hizo tan famoso y célebre en el mundo, creemos conveniente dar á conocer desde su mas tierna infancia al que estaba destinado á regir por tantos años los dominios españoles, en el tiempo que llegaron á su mayor grandeza, extension y poderío. Que es privilegio de los hombres que han adquirido una gran celebridad histórica, interesar de tal modo, que no hay incidente ó circunstancia de su vida, por mínimo que parezca, que no excite, si no un verdadero interés, por lo menos una no extraña curiosidad. Sin embargo, como no sea de nuestro propósito hacer las biografías de los reyes, sino la historia de la nacion, tendremos que limitarnos á consignar aquellos rasgos de su vida que, ó tengan relacion con los negocios públicos y la gobernacion del Estado, ó de algun modo contribuyan á dibujar el carácter del hombre, ó la índole y fisonomía de su época ó de su siglo.

El deseo de Cárlos I de España y V de Alemania de tener

Biblioteca Nacional de España

sucesion varonil que heredara en su dia su trono y sus coronas, y el placer con que España ha visto siempre el nacimiento de los príncipes herederos, se vió cumplido el 21 de mayo de 1527 en Valladolid. Púsose al hijo de Cárlos de Austria y de Isabel de Portugal el nombre de su abuelo paterno, y derramó el agua bautismal sobre la cabeza del niño Felipe en la iglesia del monasterio de San Pablo de aquella ciudad de Castilla el arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca (1). Mas la alegría y satisfaccion de los pueblos se vió en gran parte turbada por una órden del emperador mandando suspender las fiestas y regocijos públicos con que se iba á celebrar y solemnizar en el reino el nacimiento del príncipe. Aquella órden era motivada por el sentimiento y pesadumbre que, si no tuvo, demostró al menos el emperador por el asalto y saco de Roma, y por la prision y cautiverio del pontífice Clemente VII que por aquel tiempo acababa de hacer el ejército imperial al mando del duque de Borbon, con escándalo de toda la cristiandad: acaecimiento de que dimos cuenta en nuestro capítulo XII, y el mismo que motivó el edicto imperial mandando hacer en todos sus dominios rogativas públicas por la libertad del pontífice que tenia preso y bajo su custodia un general español.

Al año siguiente (19 de abril, 1528), fué reconocido y jurado el príncipe Felipe por las córtes de Castilla heredero y sucesor del reino, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid. Crecia el niño Felipe al lado de su hermana la infanta doña Juana, y al cuidado de la emperatriz su madre y de don Pedro Gonzalez de Mendoza su ayo, los cuales residian alternativamente, buscando los lugares mas sanos en cada estacion, entre Madrid, Ocaña, Toledo, Aranjuez, Ávila y otros pueblos de Castilla. A los cuatro años de edad mostraba ya el príncipe una capacidad intelectual no comun; notábanse en él ciertos rasgos de ingenio; enojábase y se enfadaba con facilidad; en sus juegos infantiles gustábale justar, y él era el que ordenaba las justas: cabalgaba ya él solo, y era arriscado y travieso, tanto que su madre tenia que castigarle á veces formalmente, y aun ponerle la mano (2).

Encomendada despues su crianza á don Juan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla, y su educacion literaria al doctor Juan Martinez Siliceo, teólogo de la universidad de Alcalá y catedrático en la de Salamanca; á los nueve años (1536), progresaba el príncipe Felipe en el estudio de la doctrina y moral cristiana, de la aritmética, de las lenguas italiana y francesa, y de la gramática latina, si bien esta se le hacia harto penosa, y tardó en vencer las dificultades de su artificio (3). Ejercitábase al propio tiempo en cabalgar, y en otros

(1) Desde aquí comenzaria nuestra tarea (si fuera posible y conveniente seguirla) de notar la multitud de invenciones con que escritores aduladores y parciales han sobrecargado la historia de Felipe II, adulterándola y desfigurándola á su placer y antojo.

Hay quien asegura muy formalmente que se le puso el nombre de Felipe, porque Felipe ó Felippo, significa *Filius pius*, *hijo piadoso*, porque tal habia de mostrarse en sus acciones. Y en verdad que si así fuera, es menester confesar que en su abuelo, que se llamó lo mismo, estuvo bien léjos de corresponder la conducta del sujeto á la etimología del nombre.

Con la misma formalidad nos enseña el propio autor que su madre soñó muchas veces que llevaba en su vientre un *Mapamundi*, y que luego se explicó bien el sueño, porque se vió que ningun monarca del mundo habia sido tan rico en estados y señoríos. Que á la hora del parto, sintiendo aquella magnánima señora muy fuertes y extraordinarios dolores, avergonzándose de que la vieran sufrir, hizo apagar las bujías por espacio de seis horas que aquellos duraron; que aconsejándole los que estaban cerca que no se abstuviera de quejarse por ser cosa muy natural, respondió ella que «la muerte misma no le arrancaria un suspiro del pecho, ni una lágrima de los ojos, porque la consolaba la esperanza de que pariria un príncipe que fuera causa de alegría y no de tristeza para sus pueblos.» Y añade, que el duque de Nájera andaba diciendo despues por todas partes: «De otras mujeres nacen hombres, de nuestra emperatriz nacen ángeles.»—Véase Gregorio Leti, Vita di Filippo II, parte prima, lib. IV.

(2) Felizmente tenemos noticias auténticas de la niñez de Felipe, que confirman lo que dejamos expresado. Tales son los siguientes párrafos de cartas que hemos tomado de la curiosa correspondencia de su ayo don Pedro Gonzalez de Mendoza con el emperador su padre, en que le va informando del estado del príncipe y de sus progresos. Consérvase original en el Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 22.

«El príncipe está tal que de un dia á otro se halla gran mudanza en S. A.: no se puede excusar de contar algunas cosas de las que dice y hace, porque son dinas de memoria. V. M. preste paciencia al corrimiento de padre. Este dia pasado le suplicaba una dama que recibiese un paje y nunca quiso, y decia que tenia muchos, que no lo podia tomar, que lo diesen á su hermana que no tenia ninguno; dijéronle que ella no tenia pajes tan presto: respondió enojado: pues busca otro príncipe, que por esas calles los hallarás. Desto hubo tantos testigos que V. M. lo puede muy bien creer. Su pasatiempo es ordenar justas á los niños, y las lanzas son velas encendidas, y paran los encuentros en el dotor Villalobos donde vienen á morir, con el cual suele S. A. enojarse algunas veces porque no le quiere dar de comer todo lo que quiere. Es tan travieso, que algunas veces S. M. se enoja de veras; y ha avido azotes de su mano, y no faltan mujeres que lloran de ver tanta crueldad. V. M. crea que da mucho placer á S. M. y aun toda la casa goza de lo que ven hacer. Otras muchas cosas se podrian decir, y algunas de la Señora Infanta dejallas e para cuando yo vaya por tener que llevar.»

En otra autógrafa del mismo, fecha en Ocaña á 15 de abril (año 1531) hay el párrafo siguiente:

«La Señora Infanta crece y engorda cada dia, y pónese en hacer un sarao cuando sea de veinte años, y el Príncipe la entretiene como gentil galante. Plega á nuestro Señor que V. M. los vea presto y los goce muchos años, que no se han visto tales dos criaturas jamás. La incredulidad que Vuestra Majestad suele tener de semejantes cosas hace que no ose naidie atreverse á contar lo que dicen, lo cual sé harian largamente si para ello uviese licencia.

»S. A. está sin reliquia de la dolencia con que salió de Madrid, y a engordado y arreciado; nunca está quedo, conoce las calidades de las personas que le sirven como si pasase de diez años, y con S. M. pasa buenas cosas. Guarde y acreciente nuestro Señor la vida y Real persona de Vuestra Majestad con acrecentamiento de mas Reynos y Señoríos. Fecha en Ocaña á 15 de abril.—S. C. C. M.—Los Reales piés de V. M besa su vasallo.—Pero Gonzalez de Mendoza.»

En otra del mismo al emperador, fecha en Ocaña á 30 de abril, hay el párrafo siguiente:

«S. M. (la Emperatriz) á Dios gracias, está mejor cada dia, y el Príncipe é Infanta ansy mismo. El deseo de la venida de V. M. impide no ser esto en mas cantidad. Fué esta semana pasada á Aranjuez, y estuvo tres dias: olgó mucho y *anduvo en carretas* mas de dos leguas y allase muy bien. Preguntábame cómo eran las de Flandes, y deseando tener dellas, dije que lo escribiria á V. M. y la suya se rió y dióme licencia para que lo hiciese. V. M. debe mandar que traiga Domingo de la Cuadra un par de carros de los de Madama que haya gloria, ú de otros si los uviere mejores, y caballos para ellos, que será la cosa con que S. M. mas olgará. Y ansí lo ha hecho con saber que trae las hacaneas.

»El Príncipe fué con S. M. y anduvo en su mulica solo y hallóse muy bien, en el campo comió mejor y durmió que lo hacia en el lugar. No podian con él que entrase en las carretas con S. M. deseaba que llevasen allá á la Señora Infanta, que se halla muy bien con su compañía, por donde le parece que no será mal galan. Dios lo guarde y la Real persona de V. M. acreciente con mas Reynos y Señoríos. Fecha en Ocaña á 30 de abril.—S. C. C. M.—Los Reales piés de V. M. besa—P. Gonzalez de Mendoza.»

Carta autógrafa de Pedro Gonzalez de Mendoza.

«S. C. C. M.—S. M. partió de Ocaña el miércoles y viene muy buena, y mas gorda que ha estado despues que vino de Portugal. El Príncipe y la Infanta tales que dan mucho placer á la Emperatriz nuestra Señora. S. A. salió de Toledo en un machico pequeño, y no quiso que le sentasen en la silla sino los piés en los estribos. Salimos á pié de una parte el marqués de Lombay y de otra yo teniéndole, y la gente cargó tanto para velle que no se podian hender las calles, y diciendo á S. M. cosas para reir y muy alegre de verse cavalgando. Las bendiciones del pueblo no heran pocas ni el contentamiento que les quedó de velle. Oy a salido á ofrecer sus años que son cuatro y paresce de mas. Plega á nuestro Señor que ofrezca tantos como S. M. desea y todos hemos menester. En tardando correo tiene S. M. pena y por esto devyan apresurar. Porque desde catorce hay cartas de V. M. y si fuesen con nueva de la bienaventurada venida á estos Reynos, no serian mal recibidas. Guarde y acreciente nuestro Señor la vida y Real estado de V. M. con mas Reynos y Señoríos. Fecha en Illescas á 20 de mayo.—S. C. C. M.—Los Reales piés de V. M. besa—Pedro Gonzalez de mendoza.»

Omitimos, para no ser difusos, otras muchas cartas, que tenemos, sobre la crianza, educacion, adelantos é inclinaciones del príncipe en su primera edad.

(3) Sabemos estos pormenores por las cartas, que originales hemos visto, del maestro Siliceo al emperador, dándole cuenta de los adelantos del príncipe.—«El estudio del Príncipe, le decia en una de ellas, cuanto á la gramática ha sido algo penoso, porque se le ha hecho dificultoso el tomar de coro: ya, bendito Dios, va mostrando mas voluntad y mas provecho, porque comienza ya á gustar del artificio de la gramática: en lo demás de su salud y virtuosa conservacion, sé decir que cada dia cresce, y da mucho contentamiento á los que le conversan. La Infanta en el leer

Biblioteca Nacional de España

corporales ejercicios, aunque unos y otros sufrieron aquel año temporales interrupciones á causa de las viruelas y otros males que padeció el príncipe (1).

No habia cumplido aun Felipe los doce años, cuando tuvo la desgracia de perder á su excelente madre la emperatriz Isabel que habia gobernado con sabiduría el reino durante la ausencia del emperador Cárlos V en su famosa expedicion á Túnez en 1535. Falleció aquella magnánima princesa en Toledo (1.° de mayo, 1539), al tiempo de dar á luz otro príncipe, que nació tambien sin vida, para mayor desconsuelo del emperador, del príncipe, y del reino entero, que todos lloraron la pérdida de aquella prudente y virtuosísima reina á la temprana edad de treinta y ocho años. Hasta el rey Francisco I de Francia, con ser tan enemigo del emperador, la hizo unas solemnísimas honras. Suntuosísimas fueron las que se celebraron en Toledo, y con no menor pompa fueron conducidos procesionalmente sus mortales restos á la capilla real de Granada, donde aconteció con ellos un caso, que bien merece los honores de la historia.

Al abrirse la caja de plomo en que iba el cuerpo de la emperatriz, hallóse su rostro tan horriblemente desfigurado y feo, habiendo sido ella singularmente hermosa, que causó lástima y espanto á cuantos la vieron, y nadie se atrevió á afirmar que aquel fuese el mismo rostro de la emperatriz. El marqués de Lombay, que habia de hacer la entrega del cuerpo, no atreviéndose á prestar el juramento en la forma de costumbre de ser el mismo cuerpo de la emperatriz Isabel, se limitó á jurar, que segun la diligencia y cuidado que se habia puesto en conducirle y guardarle, tenia por cierto que era aquel, y no podia ser otro. En seguida, poniéndose á contemplar el cadáver de la que en vida habia sido tan amada en el mundo: *¿Y es esta,* exclamó, *aquella emperatriz Isabel, tan celebrada por su hermosura, por sus gracias, por sus virtudes, gobernadora de tantos reinos, señora de tantos pueblos, esposa de un César tan grande? ¿Y qué se ha hecho aquel esplendor de su rostro, aquel majestuoso continente, aquel semblante que la hacia aparecer un ángel entre las mujeres?* Y la contemplacion de aquel espectáculo hirió tan viva y profundamente su imaginacion, que dándose á meditar sobre el término y fin de las mayores grandezas de la tierra, determinó renunciar á un tiempo sus estados, la brillante posicion que tenia en la corte imperial, y todas las pompas mundanas, para vestir el hábito de Loyola y entrar en la Compañía de Jesus. Este marqués de Lombay, heredero del ducado de Gandía, es el que despues de esta resolucion se hizo tan famoso por sus virtudes, que hoy le venera la Iglesia contándole en el catálogo de sus santos con el nombre de *San Francisco de Borja* (2).

Quedábale al emperador, despues de la sentida muerte de su esposa, el consuelo del príncipe su hijo, que al paso que crecia en años adelantaba en instruccion, y mostraba particular aptitud, inteligencia y aficion á los negocios públicos; que así ejercitaba sus fuerzas en partidas de montería, esperando ya, aunque jóven, á caballo en su puesto, armado de venablo, á las fieras del bosque, como iba entendiendo ya en lo perteneciente á la gobernacion de un Estado (3). De tal manera le gustaba guardar la dignidad de príncipe, que como en una ocasion entrase el cardenal Tabera, arzobispo de Toledo, cuando le estaba vistiendo el comendador su ayo, y este mandara al prelado que se cubriese, el príncipe se apresuró á tomar su

se ha detenido mas que el Príncipe, aunque el escribir se le da mejor; está muy buena, y con toda la gracia, honestidad y virtud que su persona requiere. De Madrid á 16 de julio de 1536.—De V. S. C. C. M. vasallo, que sus imperiales piés y manos besa.—El maestro Siliceo.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 38.

«Su Majestad de la Emperatriz, le decia en otra, y el Príncipe é Infanta están buenos, bendito Dios. Cuanto al estudio del Príncipe, sabrá Vuestra Majestad como ya está fuera del mayor trabajo que hallamos en gramática, porque sabe las conjugaciones y algunos otros principios, lo cual tengo en mas que la mitad de lo que resta: presto comenzará á oir algun autor, y será el primero, si á V. M. parece, el Caton, el cual es muy limpio en lo que dice, y tiene sentencias muy necesarias para la vida humana... La Infanta va aprovechando mas de cadaldia, aunque no se da tanto á las letras como su hermano.—De Valladolid á 27 de setiembre de 1536.»—Archivo de Simancas, ibid.

(1) «El Príncipe cresce en todo, decia su ayo el comendador Zúñiga al emperador su padre: entendemos en buscar caballos para S. A. con las calidades que V. M. manda, y en tanto cabalga en una haca grande de S. M., ques muy mansa y de buen cuerpo. De Valladolid á 15 de julio de 1536.»

Lo de las viruelas y otras enfermedades que el príncipe sufrió en Madrid lo cuentan largamente los médicos Escoriaza y Villalobos en carta al emperador, fecha 3 de mayo, que original hemos visto tambien.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 38.

(2) Historia de la Compañía de Jesus.—Vida de San Francisco de Borja.—Sandoval, Hist. del Emperador, lib. XXIV.—Leti, Vita di Filippo II, part. prima, lib. VI.

(3) Podemos completar las noticias relativas á la educacion física y literaria del príncipe á la edad de catorce años con los siguientes párrafos sacados de entre los muchos documentos que sobre esta materia tenemos á la vista.

En 17 de enero de 1540, desde Madrid, decia el comendador mayor de Castilla, don Juan de Zúñiga, al emperador: «S. A. está muy bueno y crece en todo; sigue su estudio como cuando V. M. aquí estaba, y despues que vino la caza de V. M. sale dos veces al campo cada semana y otra los sábados á Nuestra Señora de Atocha, y aun entonces, si hay nueva de liebre echada, la va á tirar.»

En otra de 15 de febrero: «Su Alteza está muy bueno, y la semana pasada fué al Pardo y tiró dos saetas, á un razonable ciervo la una, y á una manada de ciervas la otra: errólas entrambas; la primera fué en lazo. Fué y vino en litera, pero anduvo en el monte á caballo bien seis horas, que á él no se le hicieron dos, y á mí mas de doce... Mañana irá á caza con los halcones y á tirar alguna liebre echada.»

En 19 de marzo: «A liebres echadas y á perdices con podencos de muestra ha hecho S. A. señalados tiros los dias que ha salido á caza con los halcones.»

En 19 de mayo (y suprimimos todas las cartas intermedias): «Su Alteza estuvo allí (Aranjuez) cuatro ó cinco dias, y volvió aquí para Pascua: holgóse mucho, porque en los dos dias que estuvo hubo oxeo de conejos y mató mas de veinte, y dos ó tres liebres. Asimismo otro dia mató dos gamos, de que estaba la mas contenta persona que nunca se vió. A mí me hizo cierta burla de una liebre que me tenia puesta muerta para que la tirase, y con haberla yo acertado aunque estaba muerta, me contenté.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo número 50.

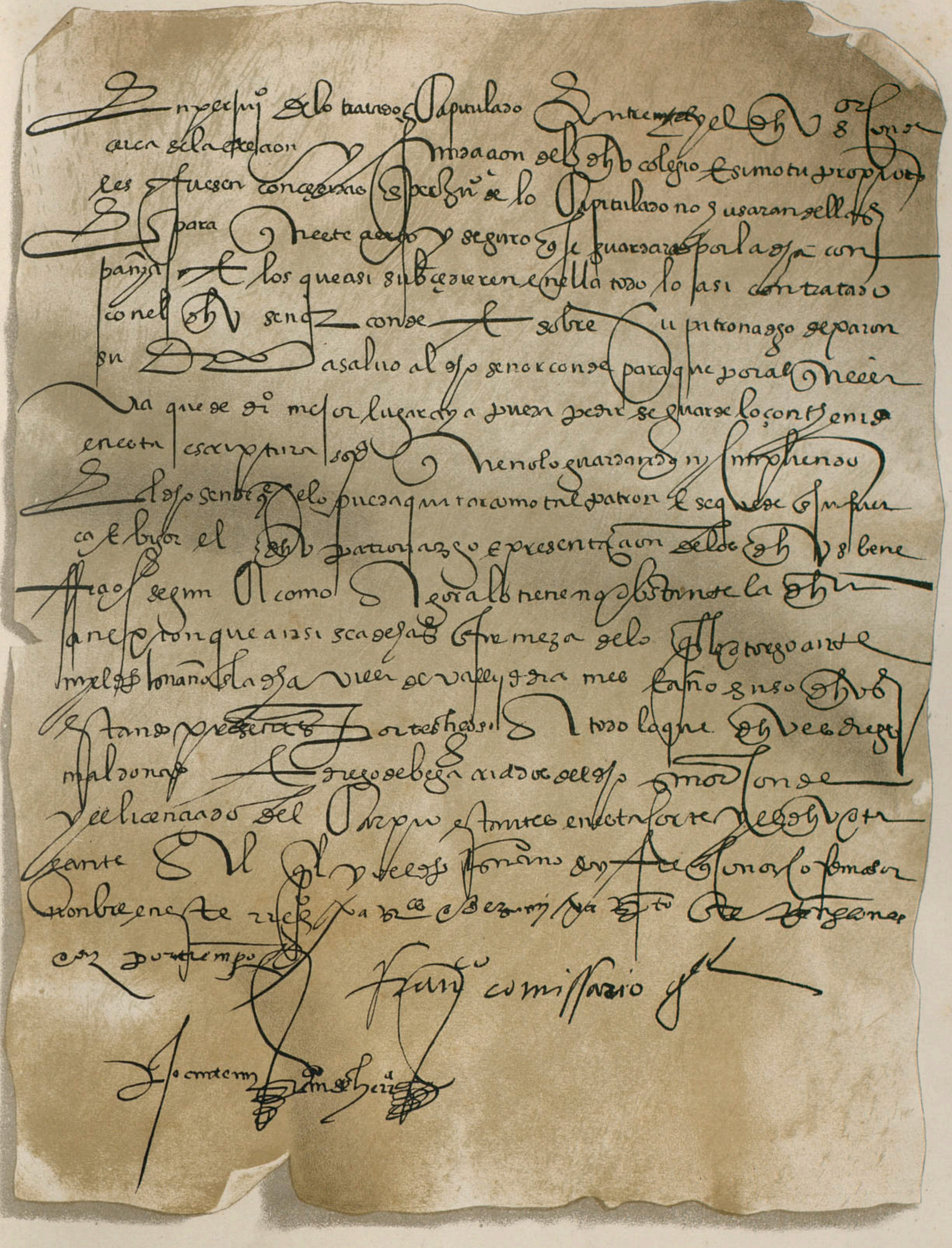
Por lo que hace á la educacion literaria, pasados cuatro años de haberle dedicado al estudio del latin, escribe el maestro Siliceo al emperador, de Madrid á 19 de marzo de 1540: «En lo que toca á la enseñanza del Príncipe digo, que en latin va mucho adelantado, y antes de medio año, como creo, podrá pasar por sí todos los historiadores que han escrito, por dificultosos que sean, á lo menos con poca ayuda de maestro; en el hablar latin ha arto aprovechado, porque no se habla otra lengua en todo el tiempo del estudio, y el uso le hará doto en el hablar tanto y mas que la leccion. El escribir en latin se ha comenzado; tengo esperanza que le sucederá mucho bien. Los dias pasados estuvo Su Alteza en Alcalá y visitó á todos los letores, y oyó lo que leian, y puede creer V. M. que á todos los entendió, sino fué al que leia Hebrayco, y holgó tanto en los oir y entender lo que decian que ningund trabajo le fué todo el tiempo que los oyó, que serian mas de tres horas. De salud está muy bueno, bendito Dios, y muy alegre, porque goza de los dias de caça que V. M. mandó se le diesen. Puede creer V. M. que da muestra y esperanza á todos los que le conversamos que será tan siervo de Dios y sabio rey qual el reyno ha menester y V. M. desea.—Nuestro Señor, etc.»

Y en 22 de junio: «Pues es justo, siempre que se ofresce correo, dar parte á V. M. del estudio del Príncipe nuestro señor, en esta solo diré que como de cada un dia crece en saber, así parece crecerle la voluntad á las letras, y prometo á V. M. que aunque la caça es al presente la cosa á que demuestra mas voluntad, no por eso afloja en lo del estudio un punto, y hase de tener á mucho que en esta edad de catorce años, en la cual naturaleza comienza á sentir flaquezas, haya Dios dado al príncipe tanta voluntad á la caça, que en ella y en su estudio la mayor parte del tiempo se ocupe, las cuales dos cosas, tomadas templadamente, dan salud al cuerpo y aumentan las virtudes del ánima. Está ya tan crecido, que parece mucho otro del que V. M. dejó. Nuestro Señor, etc.—El maestro Siliceo.»—Simancas, Estado, leg. núm. 50.

En junio de 1541 continuaba diciendo don Juan de Zúñiga al emperador: «S. A. está muy bueno y crece... y aun de dos meses á esta parte tengo mas esperanzas que solia que ha de gustar mas del latin de lo que yo pensaba, de que yo holgaria mucho, porque lo tengo por parte muy principal en un príncipe ser buen latino, así para saberse regir á sí como á otros, y especialmente quien espera tener debajo de sí tanta diferencia de lenguas, es bien saber bien una general por no se obligar á saberlas todas.»

Y en la misma carta le decia, que el dia de pascua (de aquel año, 1541) habia comenzado el príncipe á *vestirse de colores y traer cosas de oro*, y que aquel mismo dia habia hecho la primera comunion, «por ser ya pasado de los catorce años.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 51.

Biblioteca Nacional de España



Copia de una página del convenio celebrado entre San Francisco de Borja y el conde de Monterey para la fundacion de un colegio de Jesuitas en la villa de este nombre (Año 1555)

(El original se conserva en la Biblioteca Nacional)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

sombrero, y dijo: *Ahora, cardenal, podeis poneros vuestro bonete.*

Cumplidos los quince años, fué jurado príncipe y sucesor de los reinos por los aragoneses en las córtes de Monzon (agosto, 1542), con condicion expresa de que no pudiese ejercer jurisdiccion alguna sin que prestara el acostumbrado juramento en la Seo de Zaragoza, como lo verificó con toda solemnidad (21 de octubre). Autorizósele tambien para celebrar y presidir las córtes convocadas por su padre, cuyas altas funciones comenzó á ejercer muy pronto á causa de los continuos viajes y ausencias del emperador. Y á poco tiempo, cuando la nueva guerra que Francisco I de Francia movia por todas partes á Cárlos V obligó á este á pasar á Italia y Alemania (mayo, 1543), ya dejó confiada al príncipe Felipe, de edad entonces de diez y seis años, la gobernacion del reino, bajo la direccion y consejo del secretario Francisco de los Cobos, menos en lo tocante á la guerra y á los negocios de la milicia, de cuya parte quedaba encargado don Fernando de Toledo, duque de Alba, y mayordomo mayor de Su Majestad Imperial.

En aquel mismo año se concertó casar al príncipe don Felipe con su prima la infanta doña María de Portugal, hija de los reyes don Juan III y doña Catalina, hermana del emperador. Estas bodas fueron de las mas notables que se han hecho entre príncipes en España, por el lujo, ostentacion y aparato que se empleó desde los primeros preparativos, y por el pomposo ceremonial con que se celebraron. Los escritores de aquel tiempo nos han dejado minuciosas descripciones del viaje que hizo de Madrid á Badajoz á recibir á la princesa el maestro del príncipe, don Juan Martinez Siliceo, obispo ya de Cartagena, y de la grandeza con que el duque de Medinasidonia, don Juan Alonso de Guzman, alhajó su casa para hospedar á su ilustre novia. El obispo en su pausado viaje gastaba, dicen, setecientas raciones cada dia; su comitiva era brillante; llevaba multitud de acémilas y reposteros, pajes, escuderos y criados, todos con ricas y lujosas libreas de seda y terciopelo, con franjas de oro, chapeos con plumas y otros adornos, con los cuales competian los paramentos de los caballos, y en las comidas no faltaba, así en viandas como en vinos, ningun género de regalo. El duque, por su parte, gastaba, dicen, seiscientos ducados cada dia en la mesa, y para el recibimiento del obispo en Badajoz llevaba doscientas acémilas todas con reposteros de terciopelo azul, y las armas bordadas de oro. Unos y otros llevaban músicos en su comitiva, y en la del duque iban además ocho indios con unos escudos de plata redondos y grandes, en cada uno de los cuales habia una águila que sostenia las armas del duque y de la duquesa. Y para colmo de lujo y de capricho, hacian parte del cortejo tres juglares, llamados Cordobilla, Calabaza y Hernando, ridículamente vestidos, y un enano con sus puntas de decidor y discreto. Así la casa del duque como la que se destinó para alojamiento del obispo competian en el lujo del menaje, en tapicerías, colgaduras, doseles, y vajillas de oro y plata (1).

No era menor el boato y el cortejo con que venia la infanta de Portugal. Acompañábanla el duque de Braganza, el arzobispo de Lisboa, y muchos otros personajes, hidalgos y damas portuguesas. Traia cerca de tres mil acémilas con reposteros y otras tantas sin ellos; músicos, cantores, ministriles, enanos, etc. Al llegar la princesa á Elvas (octubre, 1543), comenzaron á cruzarse los correos entre los de una y otra comitiva para acordar el dia de su entrada y recibimiento en Castilla. Convenidos ya en que fuese el lúnes siguiente, moviéronse tales disputas entre portugueses y castellanos sobre el ceremonial, y principalmente sobre el lugar que correspondia á cada uno, pretendiendo cada cual para sí el de preferencia, que no pudiendo concertarse, llegó el lúnes señalado, y la princesa no vino á la raya segun estaba dispuesto (2). Incomodáronse de tal modo los hidalgos portugueses, que faltó poco para que por una disputa de etiqueta se deshiciera la boda, y anduvo ya tan válida la voz de que se volvian á Lisboa para casarla con el infante don Luis, que hubo en los dos campos no poco sobresalto y alboroto (3). Al fin, cediendo de su derecho para evitar un escándalo el obispo de Cartagena, se arregló el ceremonial, y se adelantaron todos los castellanos hasta el puente del rio Caya que divide á Portugal de Castilla, donde habia de ser entregada la princesa. Salió esta de la litera en que venia, y montó en una mula. Traia un vestido de raso blanco recamado de oro, y encima una capa castellana de terciopelo morado. Pareció á todos muy hermosa y gentil; era de mediana estatura, y tenia entonces diez y siete años, medio mas que el príncipe.

La entrega se hizo con toda ceremonia y solemnidad; la entrada en Badajoz fué magnífica, y el viaje desde aquella ciudad á la de Salamanca, donde habian de hacerse las bodas, y en el cual se invirtieron muchos dias, haciéndose á muy cortas jornadas, fué una sucesion continua de fiestas y espectáculos en los pueblos, y de suntuosos banquetes con que recíprocamente se agasajaban los magnates portugueses y castellanos. El príncipe don Felipe se apareció de incógnito en varias de las poblaciones por donde transitaba la princesa, á la cual se complacia en mirar, ó desde alguna casa donde se escondia, ó desde la calle embozado, á guisa de enamorado galan á quien le estuviera prohibido ver su novia, y así la fué siguiendo hasta Salamanca. A los tres cuartos de legua de esta ciudad se aparecieron sucesivamente varios cuerpos de caballería é infantería, que escaramuzaron delante de la princesa y ejecutaron varios simulacros de combate que dieron á todos gran placer. Cerca de la ciudad se presentaron la universidad, el cabildo, el ayuntamiento y corregidor, todas las corporaciones con sus respectivos trajes de ceremonia. El de la princesa era una hermosa saya de tela de plata con labores de oro, gorra de terciopelo con una pluma blanca entreverada de azul con clavos y puntas de oro. Llevaba la rienda de la mula el caballero Luis Sarmiento, embajador de Castilla en Portugal, y circundábanla sus camareras y damas, el arzobispo de Lisboa, el duque de Medinasidonia, los obispos de Salamanca y de Leon, y todos los demás personajes españoles y portugueses. Habíanse levantado muchos arcos triunfales con inscripciones y versos. Duró el recibimiento desde la una y media de la tarde hasta las siete de la noche. El príncipe se hallaba disfrazado en casa del doctor Olivares, para ver al paso á su novia; súpolo la princesa, y al pasar se cubrió el rostro con el abanico, el cual apartó con chistoso atrevimiento, para que el príncipe la viese, Perico de Santerbás, famoso juglar del conde de Benavente. Alojóse la princesa en las casas de Lugo y de Cristóbal Juarez reunidas.

El príncipe, de incógnito siempre y disfrazado, mostrando ya su aficion á lo misterioso, salió de la casa en que estaba, y se trasladó á San Jerónimo, para entrar otro dia por la puerta de Zamora con el cardenal de Toledo, el conde de Benavente, el duque de Alba, y otros grandes, mas sin ceremonia, y se aposentó en las mismas casas de la princesa, donde se le tenia preparada habitacion aparte, pero con comunicacion. A la noche salió cada cual de su aposento al salon en que habian de celebrarse las bodas. Al encontrarse los dos novios se besaron las manos y se abrazaron. Sentados luego cada uno bajo un dosel, el cardenal de Toledo los desposó con gran solemnidad, siendo padrinos el duque y la duquesa de Alba, y comenzó el sarao, bailando todos los personajes de ambas cortes (4).

(1) Relacion del recibimiento que se hizo á doña María, infanta de Portugal, hija de don Juan III, etc., escrita por un contemporáneo de los que componian la comitiva del príncipe.—Coleccion de documentos inéditos, tom. III.—Sandoval, lib. XXVI.

(2) Dice Sandoval que no sabe la causa por que se difirió la entrada de la princesa. La causa, segun la Relacion manuscrita, no fué otra que la cuestion de etiqueta, en la cual nadie queria ceder.

(3) «Algunos habia, dice la Relacion, que juraban á Dios que no la habian de dar: que si fuera para algun fillo bastardo de Deus, que pasára; pero que tanto por tanto ahí estaba o infante, con quien todo el reino queria que se casase, y que ninguno dél habia sido llamado para dar parecer de que viniese á Castilla.»

(4) «Acabóse el sarao, dice la Relacion, con una alta y una baja que danzaron los príncipes.»

En ella se hace una curiosa y minuciosa descripcion del traje que vestian cada dama y cada caballero.

Durante el sarao hubo una reñidísima refriega entre los pajes de la princesa y los del príncipe, en que anduvieron listas las espadas y las hachas, apellidando unos «Andalucía» y otros «Castilla,» y de la cual resultaron algunos gravemente heridos.

Biblioteca Nacional de España

A las cuatro de la mañana les dijo la misa y los veló el cardenal con asistencia de los prelados de una y otra nacion y de algunos grandes (15 de noviembre). Los dias siguientes se pasaron en torneos, cañas, corridas de toros, fuegos artificiales y otros espectáculos y diversiones de la época. Visitó despues el príncipe los conventos y colegios de aquella Atenas española, y luego partieron los príncipes consortes para Valladolid. En todos los pueblos del tránsito los recibian y agasajaban á porfía con fiestas y juegos de toros y cañas: en Tordesillas visitaron á su abuela la reina doña Juana (la Loca), que aun vivia allí olvidada de todo el mundo, la cual holgó mucho de verlos y los hizo danzar á su presencia; y pasando luego por Simancas, donde hallaron las calles de la villa alfombradas de paño, prosiguieron á Valladolid, cuya ciudad les hizo un recibimiento no menos magnífico que Salamanca.

Hiciéronse con tanto gusto, solemnidad y ostentacion estas bodas, porque este matrimonio habia sido eleccion espontánea del príncipe don Felipe, que por él habia repugnado y desechado el que el emperador su padre le propusiera antes con la princesa Margarita, hija de Francisco I de Francia, como medio para hacer la paz con el francés, y que cesasen las guerras en que entonces Cárlos y Francisco andaban envueltos: y tambien, y con otro fin semejante se habia tratado de casarle con doña Juana de Albret, hija única de don Enrique (1). Por lo mismo fué mayor su satisfaccion cuando por fruto de su amor con la princesa María de Portugal, vió nacer en Valladolid al príncipe Cárlos (8 de julio, 1545), el que tuvo despues el trágico y malaventurado fin que mas adelante veremos (2). Y por lo mismo fué tambien mayor su amargura de perder á su esposa, que sucumbió al cuarto dia de haber dado á luz al príncipe, apenas habian gustado uno y otra las dulzuras conyugales, teniendo que consolarle su padre con el ejemplo de la resignacion cristiana con que él soportaba la muerte de la hermosa y virtuosísima emperatriz (3).

El ilustre primado que habia celebrado los desposorios y celebró tambien los funerales de la malograda princesa, el excelente cardenal Tabera (agosto, 1545), docto prelado y sabio consejero, tardó poco en seguir al sepulcro á la misma á quien acababa de hacer las honras fúnebres. El sentimiento que produjera en el príncipe la muerte del cardenal se templó pronto con la acertada eleccion que el emperador su padre hizo en la persona de su maestro y preceptor don Juan Martinez Silíceo, obispo de Cartagena, para que reemplazara á Tabera en la silla primada de Toledo (25 de octubre, 1545).

Seguia don Felipe gobernando el reino con mas prudencia que la que de su corta edad hubiera podido esperarse. Y bien necesitaba tenerla propia, porque si hasta entonces habia podido guiarse por la direccion y consejo del primer secretario del César, Francisco de los Cobos, tambien le faltó este buen consejero (mayo, 1547), que tanto tiempo habia obtenido la confianza del emperador, é intervenido en sus mas delicados y secretos negocios, y á quien por lo mismo habia encomendado la direccion del príncipe en la gobernacion del Estado durante su ausencia (4). Como regente, y en virtud de los poderes que en 1542 le habian sido conferidos, presidió Felipe las córtes generales de los tres reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, que el emperador desde Bohemia habia convocado para la villa de Monzon, con objeto de suplicar á los reinos le anticiparan el servicio en atencion á los grandes gastos que le habian ocasionado las guerras de Italia y Alemania y la celebracion del concilio de Trento en que estaba entendiendo. Las córtes aragonesas presididas por el príncipe regente votaron sumisas y sin oposicion un subsidio de doscientas mil libras jaquesas pagaderas en tres años, y otorgaron además espontáneamente un servicio extraordinario de veinticinco mil libras al príncipe (de julio á diciembre, 1547). Pidiéronle en ellas que el oficio de Justicia mayor del reino se pudiera renunciar, y á propuesta de don Fernando de Aragon, arzobispo de Zaragoza, se acordó en estas córtes que hubiera un historiador ó cronista de las cosas de Aragon, nombrado por los diputados del reino; felicísima providencia, una de las que mas han honrado y fomentado las letras españolas, y á que debió el reino aragonés la sucesion de los doctos y distinguidos escritores que han ilustrado su historia (5).

A este tiempo, vencedor Cárlos V de la confederacion protestante de Alemania, y trabajando por hacer aceptar á todos los príncipes imperiales el concilio de Trento, enfermó, como en otro lugar dijimos, en la ciudad de Augsburgo; y viéndose con tan quebrantada salud y señor de tantos y tan dilatados dominios, precaviendo lo que podria suceder, quiso que el príncipe su hijo viera por sí mismo y conociera aquellos Estados que un dia habria de heredar y regir, y que al propio tiempo le conocieran á él y le trataran sus naturales. Al efecto, por medio del duque de Alba, y de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, á quien Felipe habia enviado para felicitar á su padre por sus triunfos contra los herejes de Alemania, llamó á su hijo con objeto de hacerle reconocer primeramente como heredero y sucesor en sus Estados patrimoniales de Flandes y Brabante. Y como acababa de concertar el matrimonio de su hija María con el príncipe Maximiliano, hijo de su hermano Fernando, rey de romanos, determinó que Maximiliano viniese á España, y que estos príncipes quedaran gobernando los reinos de Castilla y Aragon durante la ausencia de Felipe, y así lo escribió en una larga y razonada carta á las ciudades, prelados y grandes de ambos reinos.

Deseoso el emperador de que antes de salir Felipe de España conociera el estado de los negocios públicos y su modo de pensar en cada uno de ellos, le envió por el mismo duque de Alba una larga *Instruccion* de todo lo que deberia hacer, proveer y procurar para el caso en que él falleciese, en todos los ramos y materias y en todos los asuntos que á la sazon se hallaban pendientes en sus dominios y en todas las naciones de Europa. Este importantísimo documento era al propio tiempo un testamento político, una recapitulacion de avisos y consejos de buen gobierno, una exposicion y reseña general de la situacion política de todas las naciones, y de las relaciones de España y del imperio con cada una de ellas, y el pensamiento y sistema del emperador sobre las cuestiones que entonces se agitaban en el mundo, su conducta en lo pasado y los planes que deseaba se siguiesen en lo futuro. Pocas veces se presenta en la historia un documento que derrame tanta luz y represente tan al vivo el cuadro de una época, y en que se revele mas originalmente el pensamiento y el carácter del hombre que figura en él en primer término.

Recomendábale primeramente la defensa y mantenimiento de la fe en todos sus reinos, estados y señoríos; la prosecucion del concilio que él habia congregado con tanto trabajo y dispendios para la extincion de las herejías de Alemania; el acatamiento y respeto que debia mostrar á la Santa Sede, y la provision de las prebendas y beneficios eclesiásticos en personas de letras, experiencia y buenas costumbres.—Aconsejábale muy encarecidamente la paz, representándole lo cansados y trabajados que estaban sus pueblos con las pasadas guerras que él se habia visto forzado á sostener, y los gastos y empe-

(1) Capítulos con respuestas marginales sobre los tratos de este casamiento. Archivo de Simancas, Estado, leg. 51.

(2) Carta de Felipe II al emperador (9 de julio), noticiándole el nacimiento de su hijo.—Simancas, Estado, leg. 69.

(3) Bueno y loable era que el padre escribiese á su hijo exhortándole á la conformidad cristiana. Por lo demás el emperador buscaba entonces otra clase de consuelos á su pena por la muerte de su esposa, puesto que en aquel tiempo andaba en amorosas relaciones con Bárbara Blomberg, de que resultó el nacimiento de don Juan de Austria, de quien tantas ocasiones tendremos de hablar.

(4) Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon y duque de Sabiote, primer secretario de Cárlos V, estaba enlazado con la mas ilustre nobleza de Aragon y de Castilla, y estuvo casado con doña María de Mendoza, hija del adelantado de Galicia.

Este año perdió tambien el emperador otro de sus mas antiguos y fieles secretarios, Alonso de Idiaquez, que murió asesinado en Alemania al pasar el Elba.

(5) Si loable fué la providencia, la eleccion no pudo ser mas acertada, y gloria perpetua será de aquel reino el haber nombrado para cargo tan difícil y honroso al doctísimo Jerónimo de Zurita, una de las mas fulgentes lumbreras de nuestra historia, tan justamente respetado de propios y extraños, y cuyos anales tantas veces hemos citado y nos hemos complacido en elogiar.—Cuaderno de córtes de Aragon, existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Ponzano, Anales de Aragon, libro II, cap. 7.

Biblioteca Nacional de España

ños que por ellas habia contraido, pintándole la guerra como la cosa peor del mundo. — Procediendo á instruirle de cómo habia de manejarse con cada uno de los soberanos, le exhortaba á que pusiera la mayor amistad y confianza en su tio don Fernando, rey de romanos, que tanto le habia ayudado en la pacificacion de la Alemania. — Advertíale de lo apurados, y aun exhaustos que tenia de dinero sus reinos y señoríos, le encargaba que excusara todo lo posible pedirles mas, como no fuera necesario para conservar los Estados y tierras de Flandes. — Ordenábale que guardara la tregua que habia ajustado con el turco: «porque es razon que lo que he tratado y tratareis se guarde de buena fe con todos, sean infieles ú otros, y es lo que conviene á los que reinan y á todos los buenos:» y tambien para no dar ocasion al francés para inquietar otra vez la cristiandad como antes lo habia hecho.—Que procurara estar en buena amistad con los príncipes electores del imperio; pero advirtiéndole que si necesita sacar gente de guerra en Alemania, lo haga con dinero en mano y pagándola bien, «porque los de acá, decia, quieren precisamente ser pagados.»—Lo mismo le advertia respecto á los suizos, á quienes debia mostrar buena voluntad y aficion, pero tratándolos bien y no dejando de pagarles á sus plazos.

En cuanto al papa, quejábase de lo mal que con él se habia portado y cumplido, de la poca voluntad que mostraba á las cosas públicas de la cristiandad, y en especial á lo de la celebracion del concilio, no obstante que con la esperanza de atraerle habia casado á su hija Margarita con el duque Octavio, nieto del pontífice; pero con todo esto le rogaba, «que teniendo mas respeto al lugar y dignidad que el dicho papa tiene á sus obras,» le guardara el debido acatamiento. —Respecto á lo ocurrido en Plasencia, sentia la muerte del hijo del papa, pero aprobaba lo que Fernando de Gonzaga habia hecho en nombre del emperador y como ministro del imperio. Le prevenia que muerto aquel pontífice, «que ya es cargado de años,» trabajara por que se hiciese una buena eleccion, conforme á las instrucciones que ya tenia su embajador en Roma: y que las tres principales cuestiones que con el papa mediaban, á saber: la soberanía de Sicilia, el feudo de Nápoles y la pragmática hecha en Castilla, las tratara con la sumision y acatamiento de un buen hijo de la Iglesia, «pero de manera que no se haga ni intente cosa perjudicial á las preeminencias reales, y comun bien y quietud de nuestros reinos y señoríos.» — Que guardara la liga y tratado que tenia hecho con Venecia por lo que tocaba á los reinos de Nápoles y Sicilia, y á los Estados de Milan y Plasencia.—Le recomendaba al duque de Florencia, Cosme de Médicis, que se habia conducido bien y mostrádose siempre aficionado y devoto al emperador. —Que estuviera sobre aviso en cuanto al duque de Ferrara, pues si bien le estaba muy obligado, tenia deudo con Francia y era inclinado á aquella parte, por lo cual convenia «mirar sus andamientos.»—Que del duque de Mantua podia tener confianza, como él la tenia.—Que cuidara de conservar en su devocion á Génova, por lo que importaba á la seguridad de toda Italia y de las Baleares, y que confiaba en que así sucederia, porque los genoveses debian mucho á su hermano, y la proteccion de su libertad al imperio. — Que lo mismo esperaba de las repúblicas de Siena y Luca, siempre aficionadísimas á la persona del emperador, porque así les convenia para conservar sus libertades, á las cuales por lo tanto debia favorecer. — Que al conde Galeote, que estaba excluido de la concordia, y por quien muchos intercedian para que le perdonase, seria bueno tenerle así, «porque se habia metido muy adelante con Francia, y no podia haber confianza en él.»

Atendida la mala voluntad y comportamiento que con él habian tenido siempre los reyes de Francia padre é hijo, Francisco y Enrique, le mandaba expresamente que no aflojara nunca en lo de las renuncias que aquellos habian hecho de los Estados de Nápoles, Sicilia, Flandes, Artois, Tournay y Milan, conforme á los tratados de Madrid y Cambray; que jamás cediera en esto, «porque todo lo he adquirido, decia, y vendrá y pertenecerá con buen derecho y sobrada razon...» «Y la experiencia ha mostrado que estos reyes padre é hijo y sus pasados, han querido usurpar de contínuo de sus vecinos, y donde han podido, usado de no guardar tratado alguno, señaladamente conmigo y nuestros pasados.»—Que si pensasen mover la guerra en Italia, tiene bien fortificado á Milan, «y se podrá defender del primer ímpetu, que es lo que mas se debe temer de franceses.» Que si quisieren pasar á Nápoles, tienen que dejar atrás á Milan, y Nápoles tambien está fortificado. Que lo están igualmente Mesina y Palermo en Sicilia, «y resistiendo el primer ímpetu, como dicho es, los franceses despues vienen á perder el ánimo, segun la experiencia siempre lo ha mostrado allí y en todas partes.»—Que evite cuanto pueda dar ocasion de rompimiento ni al papa ni á venecianos, aunque cree que ellos se mirarán en hacerle guerra con Francia, porque saben lo poco que de ella pueden fiar, y que España puede enviar socorros de gente por mar cuando quiera con ayuda del rey de romanos. —Que en Nápoles no quieren á los franceses, y aquel reino, gobernado con justicia, puede dar buenos y fieles vasallos á España.

Que le convendrá tener siempre alguna gente española en Italia, que será el mejor freno, pero cuidando de que esté bien disciplinada, y que no dé ocasion con sus excesos á desesperacion y rompimiento. —Que tenga bien apercibidas las fronteras de Navarra y Perpiñan, pues en cuanto á Flandes, no hay que temer una invasion de franceses por el momento. — Que no deje de entretener las galeras de España, de Nápoles, de Sicilia y aun de Génova, pues aunque el gasto sea grande, es bueno prevenir lo que podria suceder en mayor daño, mientras no haya una completa seguridad de Francia y del turco.—Que para el ducado de Borgoña, que es el mas apartado, se favorezca la liga hereditaria que la casa de Austria tiene con Suiza, en la cual está comprendido dicho Estado. — Que aunque no piensa romper la paz por él, no olvide que es propio y verdadero patrimonio suyo.

Que observe si los franceses envian alguna armada á Indias, á la disimulada ó de otra manera; que avise á los gobernadores de aquellas partes para que les resistan, y que al efecto se ponga en buena inteligencia con Portugal. — Que en manera alguna haga concierto con el rey de Francia de dar ni quitar cosa alguna de lo que tiene y le pertenece, «sino estar constante y guardarlo todo, y siempre sobre aviso, sin fiaros en pláticas de paz, ni palabras de amistad, y teniendo contínua advertencia de fortificar y proveer lo que pudiéredes en todas partes, etc.» — Discúlpase de la poca proteccion que da á los duques de Saboya, padre é hijo, para ayudarlos á recobrar lo que los franceses les tenian usurpado, y advierte al príncipe que se mire mucho en ello, aunque por eso no deje de tenerlos por amigos.

Que cuide mucho de entretener amistad con los ingleses y de que se guarden los tratados hechos con el difunto rey; «porque esto importa á todos los reinos y señoríos que yo os dejaré, y será tambien para tener suspensos á los franceses, los cuales tienen muchas querellas con los dichos ingleses, así por lo de Bolonia como de las pensiones y deudas, y se tiene por difícil que puedan guardar amistad entre ellos que dure.» — En cuanto á los escoceses, que concierte con ellos solamente en lo relativo á navegacion y contratacion. — Que mantenga el tratado hecho con el rey de Dinamarca, y se conduzca con él de manera que no vuelva á hacer daño á los Estados de Flandes, como otras veces.—Previénele que ponga buenos vireyes y gobernadores, así en los Estados de Europa como en los de Indias, vigilando que no traspasen sus atribuciones ni usurpen mas autoridad de la que se les diere y deben tener, y le hace advertencias saludables sobre el repartimiento de los indios.

Le aconseja que se vuelva á casar, porque los hijos de los reyes y príncipes suelen afirmar el afecto de los vasallos. Vuelve á inclinarse, como ya otra vez lo quiso, á que prefiera la hija del rey de Francia, para asegurar los tratados y alcanzar la restitucion de lo del duque de Saboya; ó bien á la princesa de Albret, á fin de obtener la renuncia de sus pretensiones á Navarra. Y en caso de no poderse hacer ninguno de estos casamientos, le proponia la hija de su hermana la reina viuda de Francia, ó la de su hermano el rey de romanos.—Le anunciaba como conveniente el matrimonio de su hija mayor doña María con el príncipe Maximiliano de Austria, hijo de don Fernando; le aconsejaba hiciese por efectuar el de la infanta

Biblioteca Nacional de España

doña Juana, su hija menor, con el príncipe don Juan de Portugal; y concluia ponderando el cariño que siempre le habian mostrado sus dos hermanas las reinas viudas de Francia y de Hungría, y rogando á su hijo las amara y favoreciera cuanto le fuese posible (1). La instruccion estaba fechada en Augsburgo á 19 de enero de 1548.

En este notable documento se ve simultáneamente la multitud de negocios de interés general que bullian en la cabeza de Cárlos V, su influjo y participacion en los asuntos de todas las naciones, la atencion que á todos y á cada uno de ellos prestaba, y la idea que tenia de la capacidad del príncipe su hijo, cuando á la edad de veintiun años le confiaba todos sus pensamientos y sus planes políticos, y le llamaba para encomendarle su continuacion y ejecucion para el caso en que él falleciese.

Para anunciar su partida en obediencia al llamamiento de su padre, congregó el príncipe don Felipe las córtes de Castilla en Valladolid, córtes á que no asistian ya, como en otro lugar hemos indicado, sino los procuradores de las ciudades, ó sea el estado llano, y que por cierto recibieron con mas disgusto que placer la comunicacion del llamamiento del padre y la resolucion del hijo, porque Castilla, como observa un antiguo y grave escritor, siempre lleva mal las ausencias de sus príncipes. Con desagrado se vió tambien en Castilla que la casa del príncipe heredero se montara á estilo de Borgoña (15 de agosto), segun instrucciones que él duque de Alba habia traido del emperador, en lo cual veian los castellanos una desautorizacion y como menosprecio de las antiguas costumbres á que ellos eran tan apegados.

Como los príncipes Maximiliano y María habian de quedar gobernando el reino durante la ausencia de Felipe, tuvo este que suspender su viaje hasta la venida de Maximiliano á España y la celebracion de sus bodas. Dilatóse aquella mas de lo que se habia pensado, y tan pronto como llegó se celebró el casamiento en Valladolid (17 de setiembre), desplegando el condestable de Castilla, don Pedro Fernandez de Velasco, encargado de estas bodas, una magnificencia que dejó altamente complacido al príncipe aleman. Dió Felipe posesion del gobierno de España á los nuevos consortes sus hermanos, y á las dos semanas partió de Valladolid (1.° de octubre) camino de Flandes, llevando consigo al duque de Alba, su mayordomo mayor, al caballerizo mayor don Antonio de Toledo, á Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, al duque de Sessa, al conde de Olivares, y á varios otros grandes, gentiles hombres y oficiales de su casa, recien nombrados cuando la puso á la borgoñona. Desde Zaragoza se dirigió al célebre monasterio de Monserrat, á que tenia particular devocion, y donde se detuvo á confesar y comulgar. De allí pasó á Barcelona y Rosas para embarcarse (19 de octubre). Habian sido enviados por el emperador para recibirle y conducirle el marqués de Pescara, hijo del del Vasto, el príncipe Doria con la armada de Génova, y don García de Toledo con las galeras de Nápoles.

Dióse, pues, á la vela el príncipe Felipe con toda su brillante comitiva. Á pocos soberanos de la tierra les habrán sido consagrados tan suntuosos festejos, tan espléndidos y magníficos regocijos como los que se hicieron al príncipe español en Génova, en Milan, en Mantua, en Trento, en Inspruck, en todos los pueblos de Italia, de Alemania y de Flandes que atravesó en esta marcha. Príncipes y princesas, embajadores de todos los Estados, corporaciones, personajes, damas y pueblo, todos á porfía festejaban y agasajaban con todo género de fiestas y espectáculos al heredero de Cárlos V. Volúmenes enteros se han escrito para describir los obsequios que se tributaron á Felipe en este viaje (2). La ciudad de Milan le hizo primeramente un donativo de veinte mil escudos, y despues otro de cien mil á nombre de todo el Estado. Tambien él por su parte quiso mostrarse espléndido y generoso, y á la princesa de Ascoli que le habia obsequiado con un lujosísimo baile en que las damas milanesas ostentaron todas sus galas, le regaló un diamante de cinco mil ducados, un collar de rubíes, perlas y diamantes de valor de tres mil ducados para su hija, y otro diamante de mil quinientos para la duquesa hijastra de aquella princesa. Mas queriendo al propio tiempo mostrarse piadoso y devoto, hizo donaciones á muchas iglesias, y en especial á la de Nuestra Señora de Monferrato le dió en tres veces hasta veinticinco mil escudos, además de quince mil ducados que gastó en ornamentos para el templo.

Cuando llegó á Bruselas, donde ya entonces se hallaba el emperador, el resplandor de las antorchas habia desterrado y como suprimido la noche en que hizo su entrada. Esperábanle allí sus dos tias las reinas viudas de Hungría y de Francia, las cuales le presentaron á su padre, dando lugar á una tierna y afectuosa escena de familia. Congregados por el emperador los estados de Flandes, todos á propuesta del César se conformaron en reconocer y jurar al príncipe Felipe de España por heredero y sucesor de aquellos Estados y señoríos (1549). Las fiestas con que se celebró este solemne acto en Bruselas no fueron menos suntuosas que las que le habian dedicado en su tránsito á aquella ciudad. Llevado fué despues como en triunfo por el emperador y la reina gobernadora de los Países Bajos, su hermana, por casi todas las ciudades de Flandes y Brabante, de Namur y Luxemburgo, recibiendo el homenaje de los que habian de ser sus vasallos, pasando continuamente por debajo de arcos triunfales, y compitiendo cada poblacion en el lujo y la suntuosidad de las fiestas (de julio á octubre de 1549), y aun á su regreso á Bruselas hubieran continuado, si no las hiciera suspender el ataque de gota que molestó otra vez al emperador, y la nueva que llegó de la muerte del papa Paulo III (3).

En medio de esta exterior y al parecer general alegría, observábase siempre una figura grave y severa, que á pesar de su juventud mostraba cierta austeridad sombría que formaba contraste con los regocijos públicos de que era objeto. Esta figura era el príncipe Felipe, que con su carácter tétrico y adusto, con no hablar el idioma flamenco, con vestir y vivir á la española, y con las preferencias que daba á los trajes y á las costumbres de España, se hizo desagradable á los flamencos, y dió ocasion y orígen á aquella antipatía que habia de manifestarse despues con funestas demostraciones de aborrecimiento. De modo, que por causas semejantes vino á producir el hijo en los Países Bajos la misma desfavorable impresion que treinta años antes habia producido su padre en España.

Permaneció Felipe en Bruselas todo el tiempo que detuvo allí al emperador la falta de salud. En este intermedio él y los caballeros de la corte quisieron solemnizar el quincuagésimo aniversario del nacimiento de su padre, y hubo una fiesta real muy vistosa (24 de febrero, 1550), en que justaron á competencia españoles y flamencos. Por cierto que ensayando Felipe las armas para entrar en la liza, estuvo muy en peligro su vida, porque el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens le dió tan recio golpe de lanza en la cabeza, que le dejó sin sentido. Por fortuna el príncipe volvió pronto en sí, y al ver que no habia lesion alguna, salieron todos del cuidado en que tan disgustoso suceso los habia puesto. Al fin, cuando el emperador pudo partir á la Dieta de Augsburgo (31 de mayo, 1550), llevó tambien consigo á Felipe, el cual fué poco menos agasajado en Alemania que lo habia sido en Italia y en Flandes, bien que tampoco fuera mas favorable la impresion que su carácter despegado hiciera en las ciudades del imperio. Así fué que habiendo Cárlos significado en la Dieta su deseo y proyecto de trasmitir en herencia á su hijo los Estados imperiales, no obstante el paso avanzado que veinte años hacia habia dado, haciendo conferir á su hermano Fernando la dignidad de rey de Romanos, no solo halló oposicion en Fernando á renunciar la sucesion al

(1) No hemos insertado el documento íntegro por ser demasiado extenso. Sandoval le trae en el lib. XXX de su historia, pero nos parece mas exacto el que se halla en el tomo III de los *Papeles de Estado* del cardenal Granvela, pág. 267 y sig.

(2) Calvete y Estrella, Viaje de Felipe II á Flandes.—Del camino del príncipe don Felipe de España á Flandes en 1548, por Vicente Alvarez.—Leti, Vita di Filippo II, part. prima, lib. IX.

(3) Heræus, Annal. Brabant.—Estrella, Viaje de Felipe II.—Leti, Vita.—Sandoval, lib. XXX.—Herrera, en la General del Mundo.—Campana, Vida de id.

Biblioteca Nacional de España

trono imperial, por mas que á ello le instara la reina de Hungría, que con solo ese objeto habia ido á Augsburgo, sino tambien en los alemanes mismos. Fernando habia vivido mucho tiempo entre ellos y procurado acomodarse á sus costumbres. Su hijo Maximiliano habia nacido en el país, adornábanle excelentes prendas, amábanle los naturales, y era ya rey de Bohemia (1). Por tanto, á pesar de los recursos que con habilidad y destreza empleó el emperador en favor de su hijo, para que al menos se le nombrase coadjutor del imperio y sucesor de su tio, á todo halló resistencia, y tuvo que desistir, no obstante su firmeza y constancia para llevar adelante un propósito. Lo que hizo fué despertar los recelos de los alemanes, y hacer á Fernando mas cauto y vigilante para procurar irse captando la voluntad de los electores.

Frustrado este designio y terminada la Dieta, tuvo por conveniente que el príncipe su hijo volviese á España, donde tambien tenia que venir Maximiliano, rey de Bohemia, para llevarse á su reino la princesa doña María su esposa (2). Nombró otra vez á Felipe regente y gobernador de los reinos de Castilla y Aragon; y esta vez quiso que viniese revestido con amplísimos poderes, que le otorgó en la misma ciudad de Augsburgo (23 de junio, 1551) para la administracion y gobernacion de ellos, con facultad de hacer todo lo que él mismo hacer pudiera si se hallase presente, hasta con poder especial para empeñar y vender rentas y derechos de la corona y patrimonio real, vasallos, jurisdicciones, villas y lugares de sus reinos y señoríos; mandando que le reverencien, respeten y obedezcan como á su propia persona, y como si fuese rey absoluto, dando á este poder la misma fuerza que si hubiese sido otorgado en córtes generales (3).

Provisto de tan amplísimos poderes, partió Felipe de Augsburgo y viniendo á Mantua, Milan y Génova, desembarcó felizmente en Barcelona (12 de julio, 1551). Su primer cuidado fué hacerse reconocer en Navarra, donde no lo habia sido todavía, y los navarros le juraron sin dificultad en Tudela por su príncipe y señor natural. Tras él habia venido Maximiliano, rey de Bohemia, el cual no hizo sino recoger á doña María, hermana de Felipe, su esposa, y llevársela consigo á su reino (4).

En este mismo año se realizó tambien el deseo que el emperador habia manifestado de casar su segunda hija doña Juana con el príncipe don Juan de Portugal. Esta princesa, á quien verémos despues rigiendo la Castilla, fué solemnemente recibida en aquel reino por el duque de Abeyro y el obispo de Coimbra.

Los acontecimientos de que habia sido teatro la Europa y que retenian en Flandes y en Alemania á Cárlos V, principal protagonista y alma de todas aquellas escenas durante la infancia y juventud de su hijo Felipe, los dejamos referidos en los capítulos anteriores, y no hay sino cotejar las fechas para ver lo que en cada período de su edad acontecia en el mundo. En el capítulo siguiente consideraremos ya al príncipe Felipe rigiendo con plenos poderes la España, hasta que por abdicacion de su padre le sucedió como rey en todos sus Estados hereditarios.

(1) En Valladolid, hallándose de regente y gobernador de España, recibió la nueva (1549) de que los bohemios, faltando voluntariamente á su privilegio y costumbre de elegir soberano, le habian jurado por rey y declarado el trono hereditario en su familia: con cuyo motivo habia pasado otra vez de España á Alemania, y su presencia en la Dieta fué un nuevo obstáculo á los designios del emperador.

(2) Esta señora habia dado á luz en Cigales, pueblo de Castilla la Vieja, á la infanta doña Ana (1549), que despues fué reina de España y madre de Felipe III.

(3) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. I, cap. III.—Sandoval, l. XXXI.

(4) Para poder hacer este viaje la reina de Bohemia doña María hija del emperador, tuvo que pedir prestados al arzobispo de Zaragoza don Fernando de Aragon cinco mil ducados, que él le facilitó con mucha complacencia y sin premio é interés alguno.—Ponzano, Anal. de Aragon, libro III, cap. IX.

CAPÍTULO XXXII

Felipe regente de España.—Felipe II rey

DE 1551 Á 1557

Córtes de Aragon.—Servicio que votaron.—Apuros de numerario en que se veia siempre Cárlos V.—Segundo casamiento de Felipe con María de Inglaterra.—Capítulos matrimoniales.—Disgusto y oposicion del pueblo inglés, y sus causas.—Disturbios y rebeliones: su término: parte que tuvo en ellas la Francia.—Viaje de Felipe á Inglaterra.—Su recibimiento.—Sus bodas.—Felipe rey de Nápoles y de Inglaterra.—Política de Felipe con los ingleses.—Muerte de doña Juana (la Loca), madre de Cárlos V.—Resuelve el emperador retirarse á España.—Llama á su hijo Felipe para renunciar en él los estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Cárlos en su hijo los reinos de España.—Proclamacion de Felipe II en Valladolid.—Odio del papa Paulo IV á Felipe II.—Intenta despojarle del reino de Nápoles.—Guerra que le mueve.—Templada conducta de Felipe con el papa.—Durísima y muy notable carta del duque de Alba, virey de Nápoles, al pontífice.—Obstinacion de Paulo.—Entra el duque de Alba con ejército en los Estados pontificios.—Amenazan los españoles á Roma.—Consternacion de la ciudad.—Tregua entre Felipe II y el papa.—Renuncia Cárlos V el gobierno y administracion del imperio en su hermano Fernando.—Determina encerrarse en el monasterio de Yuste.—Situacion del monasterio.—Venida del emperador á España.—Desembarca en Laredo.—Curiosos pormenores de su viaje.—Entrada de Cárlos V en el monasterio de Yuste.

Aunque Felipe habia traido tan amplios y plenos poderes como hemos visto para la gobernacion de estos reinos, las pragmáticas, ordenanzas y provisiones sobre negocios graves seguian expidiéndose por el emperador, y encabezándose con los nombres de don Cárlos y doña Juana. Así lo fué la convocatoria á córtes generales de los tres reinos de Aragon, Cataluña y Valencia que despachó al año siguiente (30 de marzo, 1552) para la villa de Monzon. El objeto de estas córtes, que presidió el príncipe regente, era, como el de casi todas las de aquel tiempo, la exposicion de los gastos y la peticion del servicio. Así lo manifestó el príncipe en la proposicion ó discurso que á su nombre leyó el protonotario en la sesion de apertura (5 de julio), reducido á hacer una compendiosa narracion de las guerras que el emperador su padre habia sostenido en Alemania, en Italia y en Francia, y las que habia mantenido para librar las costas de Italia y España de la armada turca conducida por Sinan y Dragut, á ponderar los gastos que así estas guerras como la celebracion del concilio le habian ocasionado, y á pedir un servicio considerable con que pudiese subvenir á tantas atenciones.

Sirvieron, pues, estas córtes al emperador con doscientas mil libras jaquesas en los mismos términos y plazos que las anteriores de 1547, y votaron como entonces, libre y espontáneamente, un donativo de veintidos mil libras para el príncipe regente. Fuéronle además facilitadas este año al emperador de todas partes crecidas sumas de dinero, y solo el arzobispo de Zaragoza, don Fernando de Aragon, le dió particularmente diez mil ducados (5). Mas ni estos esfuerzos del reino, ni las remesas de oro que venian de Indias, alcanzaban á cubrir los inmensos gastos que tantas y tan frecuentes y generales guerras ocasionaban, y la nacion se empobrecia y el emperador no dejaba nunca de estar empeñado.

Trataba ya Cárlos de casar otra vez á su hijo. Inclinábase Felipe á la infanta doña María de Portugal, hija del rey don Manuel y hermana de la emperatriz su madre. Mas como este matrimonio no se efectuase á causa del inmediato deudo que entre los dos habia, se pensó en otro de mas importancia para el engrandecimiento de Castilla, en el de María de Inglaterra, heredera de la corona de Eduardo VI. Este casamiento no podia ser sino puramente político y de cálculo, porque ni la edad de la princesa, que frisaba ya en los treinta y ocho años, cuando Felipe no habia cumplido aun los veintisiete, ni su carácter y figura la hacian á propósito para inspirar una pasion amorosa. Pero Cárlos en los últimos años de su imperio no

(5) Coleccion de Córtes, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Ponzano, Anales de Aragon, lib. III, cap. 6.

Biblioteca Nacional de España

pensaba mas que en el acrecentamiento de sus Estados y en el engrandecimiento de su hijo; y Felipe, que tampoco carecia de ambicion, no dudó sacrificar los afectos de hombre á los cálculos de rey (1553); y llamarse rey de Inglaterra y unir este reino á tantos otros como estaba llamado á heredar era cosa que lisonjeaba grandemente al padre y al hijo (1). Halagaba á María la idea de tener un marido jóven, heredero de tan grandes Estados, y descendiente de su misma familia de España; y el catolicismo de Felipe y su devocion que para otras era un defecto, era para María, católica y devota como él, una recomendacion y un aliciente. Así, cuando á la muerte de su hermano Eduardo heredó el trono de Inglaterra, á las embajadas é instancias que con este motivo se apresuró á enviarle y hacerle Cárlos V contestó la reina María muy favorablemente, y mostrando en ello la mayor satisfaccion, en términos de ajustarse muy pronto las capitulaciones, y escribir á Felipe, tanto los encargados de negociar el contrato como el emperador su padre (enero, 1554), que viese de acelerar todo lo posible su ida á Inglaterra (2).

Los principales capítulos del tratado de matrimonio eran: que Felipe tendria solo el título de rey de Inglaterra mientras viviese la reina María; pero que ella gobernaria como propietaria el reino, y dispondria de las rentas, oficios y beneficios; que los hijos de aquel matrimonio heredarian los Estados de su madre y tendrian los ducados de Flandes y Borgoña, y si moria sin sucesion, el príncipe Cárlos, hijo único de Felipe, sucederia tambien en los Estados hereditarios de España y en todos los demás de su padre y abuelo; que Felipe juraria no hacer variacion en las constituciones del reino inglés, ni admitir á su servicio sino vasallos de la reina, ni introducir extranjeros que pudieran alarmar á la nacion, ni la reina se obligaria á sostener guerra alguna entre Francia y España; que en caso de morir la reina sin sucesion, pasaria el trono de Inglaterra á su sucesor legítimo, sin que Felipe reclamara ningun derecho á él (3).

Pero el pueblo inglés estaba muy léjos de mirar y recibir este matrimonio con el gusto que su reina. Además del recelo de caer bajo la dominacion de un extranjero, todo lo temia de la ambicion de Cárlos y del carácter despegado y adusto de Felipe; veia riesgos para su independencia y libertad, y no era lo que menos contribuia á la aversion del pueblo el conocimiento de los principios que profesaba en materias religiosas el príncipe español. Cárlos y Felipe sabian por sus embajadores el espíritu hostil de los ingleses, y ya recelaban algun movimiento. Por lo mismo el emperador procuró establecer las condiciones matrimoniales que menos los pudieran inquietar. Pero era tal la prevencion de los ingleses, que cuanto mas ventajosos aparecian á primera vista los artículos, tanto mas sospechaban la intencion de eludirlos y quebrantarlos una vez realizado el enlace. Como al propio tiempo no faltaba en Inglaterra quien quisiera disputar el trono á la reina doña María, y hubiera tambien un partido grande de descontentos por el designio que á la reina se atribuia de abolir el culto protestante y restablecer el católico, aprovecharon unos y otros el disgusto del pueblo para promover disturbios y rebeliones armadas, que el rey de Francia y los franceses, enemigos y envidiosos de aquel matrimonio, no se descuidaban en fomentar, como claramente se vió por cartas descifradas que se cogieron al embajador francés, de todo lo cual tenian avisos puntuales el emperador y su hijo (4).

(1) Dícese que era tanto el interés de Cárlos V en no perder aquella buena ocasion de acrecentar su poder, que si el hijo no hubiera condescendido en aquel enlace, estaba resuelto él mismo, á pesar de sus años y sus achaques, á ofrecer su propia mano á la reina de Inglaterra. Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. XI.—Watson, Hist. de Felipe II, lib. I.

(2) Carta del conde de Egmont al príncipe Felipe, de Lóndres, 7 de enero de 1551.—Carta del mismo al príncipe avisándole estar concluido el tratado é insistiendo en que apresure su ida. Lóndres, 21 de enero.—Cartas del emperador á su hijo, informándole del recibimiento que habian tenido en Inglaterra sus embajadores, y encargándole que aprestase la armada y partiese cuanto antes. De Bruselas, á 21 de enero de 1554.—Archivo de Simancas, Estado, Correspondencia de Inglaterra, leg. número 808.

(3) Rymer, Fœdera, t. XV.—Ribier, Memoir. t. II.

(4) Carta del embajador Simon Renard á Cárlos V, á 1.º de febrero de 1554.—Id. del secretario Eraso al príncipe Felipe, de Brúselas, á 3 de febrero de id.—Archivo de Simancas, Estado, Correspondencia de Inglaterra, legajo 808.

Todo el conato de estos era desbaratar las inteligencias de los franceses con los sublevados de Inglaterra, y atraer á los ingleses enemigos del matrimonio, empleando para ello promesas de dinero y aun dádivas. «Y todavía no dejeis, le decia Felipe al embajador Renard, segun que S. M. os lo ha ordenado y yo os escribí, *de hacer los ofrecimientos que os pareciere á los que viereis algo dudosos y no bien inclinados á este negocio.*» Preveníanse de buena armada para resistir á la que los franceses preparaban para impedir su desembarco, y aunque Felipe pensaba llevar hasta tres mil personas de su casa y corte, con mas seis mil hombres para seguridad de la armada, «sin la gente mareante,» hacia que se escribiese á Inglaterra que no llevaria sino los que no pudiera excusar para su servicio, «porque allá tomaré, decia, de los naturales de aquel reino, para que entiendan que me he de servir y confiar de ellos y hacelles merced como si fuera nacido su natural, y que podrán ver la confianza que yo tengo de ellos en irme á meter en el reino y en su poder sin mas compañía que la dicha (5).»

Afortunadamente para los proyectos del emperador, las rebeliones y turbulencias promovidas por el caballero Tomás Wyat y por los parientes de Juana Grey fueron sofocadas sin otro resultado que pagar los promovedores su atentado en un patíbulo, inclusa la misma Juana, á quien no libraron del suplicio sus diez y siete años; recluir en una torre y tener bajo estrecha custodia y vigilancia á Isabel, hermana de María y cómplice en aquellas turbulencias, afianzar la autoridad de la reina, y concluir por hacer al parlamento aprobar su matrimonio (6). Con esto, y con saber que la reina de Inglaterra estaba cada vez mas decidida y deseaba cada dia mas la realizacion de su casamiento, aprestó Felipe la armada y preparó su viaje con arreglo á las instrucciones del emperador, que le prevenia entre otras cosas, el puerto donde habia de darse á la vela y donde deberia desembarcar, la gente de servicio que habia de llevar consigo, juntamente con otras advertencias sobre el modo como se habia de presentar y manejar en el país (7). Vino á Valladolid el conde de Egmont (mayo), con despachos de haberse celebrado por poderes el desposorio, y con noticia de la impaciencia con que la reina aguardaba al príncipe, de todo lo cual avisó Felipe por cartas á las ciudades y grandes del reino, así como de haber sido llamada de Portugal la serenísi-

(5) Carta de Felipe al embajador Renard. — Papel escrito de su mano sobre lo que debia escribirse á Inglaterra.—Archivo de Simancas, ubi sup.—Coleccion de documentos inéditos, tom. III.

(6) Carta del embajador de Inglaterra á Cárlos V dándole cuenta de todo, y manifestándole la parte que habia tenido en que se hiciese justicia severa en los culpables.—Del mismo á Felipe, comunicándole los castigos de los conjurados, y exhortándole á que aprestara una armada á causa de los designios de los franceses. De Lóndres, á 19 de febrero.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 808.

(7) Papeles de Estado del cardenal Granvela, tomo IV. Instructions données à Philippe sur la conduite qu'il devra tenir en Angleterre.—El emperador á Su Alteza en 27 de marzo: Original. Archivo de Simancas, Estado, leg. 808.

Son sumamente curiosas algunas de las advertencias de esta instruccion. «Item, conviene que al entrar S. A. en este reino acaricie á toda la nobleza... que se deje ver con frecuencia del pueblo; que demuestre no querer apoderarse de la administracion...

»Item, convendrá hacer alguna demostracion con el pueblo, haciéndole esperar benignidad, justicia y libertad.

»Item, mediante que S. A. no sabe el idioma inglés, convendrá que escoja un truchiman, que podrá ser alguno de los ayudas de cámara, para hablar con él, y por fuerza aprenderá algunas palabras inglesas para saludar...

»Item, no conviene en manera alguna que S. A. permita que vayan damas de España por ahora, hasta que se tome determinacion en vista de cómo pasan las cosas.

»Item, no conviene que desembarquen soldados de los navíos, para evitar las sospechas que promueven los franceses de que S. A quiere conquistar por la fuerza el reino.

»Item, que los nobles lleven sus armas so color de la guerra que hay entre el emperador y el rey de Francia.

»Item, que S. A. al desembarcar esté armado ocultamente.

»Item, que los navíos estén á la inmediacion de los puertos.»

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

pensaba mas que en el acrecentamiento de sus Estados y en el engrandecimiento de su hijo; y Felipe, que tampoco carecia de ambicion, no dudó sacrificar los afectos de hombre á los cálculos de rey (1553); y llamarse rey de Inglaterra y unir este reino á tantos otros como estaba llamado á heredar era cosa que lisonjeaba grandemente al padre y al hijo (1). Halagaba á María la idea de tener un marido jóven, heredero de tan grandes Estados, y descendiente de su misma familia de España; y el catolicismo de Felipe y su devocion que para otros era un defecto, era para María, católica y devota como él, una recomendacion y un aliciente. Así, cuando á la muerte de su hermano Eduardo heredó el trono de Inglaterra, á las embajadas é instancias que con este motivo se apresuró á enviarle y hacerle Cárlos V contestó la reina María muy favorablemente, y mostrando en ello la mayor satisfaccion en términos de ajustarse muy pronto las capitulaciones, y escribir á Felipe, tanto los encargados de negociar el contrato como el emperador su padre (enero, 1554), que viese de acelerar todo lo posible su ida á Inglaterra (2).

Los principales capítulos del tratado de matrimonio eran: que Felipe tendria solo el título de rey de Inglaterra mientras viviese la reina María; pero que ella gobernaría como propietaria el reino, y dispondria de las rentas, oficios y beneficios; que los hijos de aquel matrimonio heredarian los Estados de su madre y tendrian los ducados de Flandes y Borgoña, y si moria sin sucesion, el príncipe Cárlos, hijo único de Felipe, sucederia tambien en los Estados hereditarios de España y en todos los demás de su padre y abuelo; que Felipe juraria no hacer variacion en las constituciones del reino inglés, ni admitir á su servicio sino vasallos de la reina, ni introducir extranjeros que pudieran alarmar á la nacion, ni la reina se obligaria á sostener guerra alguna entre Francia y España; que en caso de morir la reina sin sucesion, pasaria el trono de Inglaterra á su sucesor legítimo, sin que Felipe reclamara ningun derecho á él (3).

Pero el pueblo inglés estaba muy léjos de mirar y recibir este matrimonio con el gusto que su reina. Además del recelo de caer bajo la dominacion de un extranjero, todo lo temia de la ambicion de Cárlos y del carácter despegado y adusto de Felipe; veia riesgos para su independencia y libertad, y no era lo que menos contribuia á la aversion del pueblo el conocimiento de los principios que profesaba en materias religiosas el príncipe español. Cárlos y Felipe sabian por sus embajadores el espíritu hostil de los ingleses, y ya recelaban algun movimiento. Por lo mismo el emperador procuró establecer las condiciones matrimoniales que menos los pudieran inquietar. Pero era tal la prevencion de los ingleses, que cuanto mas ventajosos aparecian á primera vista los artículos, tanto mas sospechaban la intencion de eludirlos y quebrantarlos una vez realizado el enlace. Como al propio tiempo no faltaba en Inglaterra quien quisiera disputar el trono á la reina doña María, y hubiera tambien un partido grande de descontentos por el designio que á la reina se atribuia de abolir el culto protestante y restablecer el católico, aprovecharon unos y otros el disgusto del pueblo para promover disturbios y rebeliones armadas, que el rey de Francia y los franceses, enemigos y envidiosos de aquel matrimonio, no se descuidaban en fomentar, como claramente se vió por cartas descifradas que se cogieron al embajador francés, de todo lo cual tenian avisos puntuales el emperador y su hijo (4).

Todo el conato de estos era desbaratar las inteligencias de los franceses con los sublevados de Inglaterra, y atraer á los ingleses enemigos del matrimonio, empleando para ello promesas de dinero y aun dádivas. «Y todavía no dejeis, le decia Felipe al embajador Renard, segun que S. M. os lo ha ordenado y yo os escribí, *de hacer los ofrecimientos que os pareciere á los que viereis algo dudosos y no bien inclinados á este negocio.*» Preveníanse de buena armada para resistir á la que los franceses preparaban para impedir su desembarco, y aunque Felipe pensaba llevar hasta tres mil personas de su casa y corte, con mas seis mil hombres para seguridad de la armada, «sin la gente mareante,» hacia que se escribiese á Inglaterra que no llevaria sino los que no pudiera excusar para su servicio, «porque allá tomaré, decia, de los naturales de aquel reino, para que entiendan que me he de servir y confiar de ellos y hacelles merced como si fuera nacido su natural, y que podrán ver la confianza que yo tengo de ellos en irme á meter en el reino y en su poder sin mas compañía que la dicha (5).»

Afortunadamente para los proyectos del emperador, las rebeliones y turbulencias promovidas por el caballero Tomás Wyat y por los parientes de Juana Grey fueron sofocadas sin otro resultado que pagar los promovedores su atentado en un patíbulo, inclusa la misma Juana, á quien no libraron del suplicio sus diez y siete años; recluir en una torre y tener bajo estrecha custodia y vigilancia á Isabel, hermana de María y cómplice en aquellas turbulencias, afianzar la autoridad de la reina, y concluir por hacer al parlamento aprobar su matrimonio (6). Con esto, y con saber que la reina de Inglaterra estaba cada vez mas decidida y deseaba cada dia mas la realizacion de su casamiento, aprestó Felipe la armada y preparó su viaje con arreglo á las instrucciones del emperador, que le prevenia entre otras cosas, el puerto donde habia de darse á la vela y donde deberia desembarcar, la gente de servicio que habia de llevar consigo, juntamente con otras advertencias sobre el modo como se habia de presentar y manejar en el país (7). Vino á Valladolid el conde de Egmont (mayo), con despachos de haberse celebrado por poderes el desposorio, y con noticia de la impaciencia con que la reina aguardaba al príncipe, de todo lo cual avisó Felipe por cartas á las ciudades y grandes del reino, así como de haber sido llamada de Portugal la serenísi-

(1) Dícese que era tanto el interés de Cárlos V en no perder aquella buena ocasion de acrecentar su poder, que si el hijo no hubiera condescendido en aquel enlace, estaba resuelto él mismo, á pesar de sus años y sus achaques, á ofrecer su propia mano á la reina de Inglaterra. Robertson, Hist. de Cárlos V, lib. XI.—Watson, Hist. de Felipe II, lib. I.

(2) Carta del conde de Egmont al príncipe Felipe, de Lóndres, 7 de enero de 1554.—Carta del mismo al príncipe avisándole estar concluido el tratado é insistiendo en que apresure su ida. Lóndres, 21 de enero.—Cartas del emperador á su hijo, informándole del recibimiento que habian tenido en Inglaterra sus embajadores, y encargándole que aprestase la armada y partiese cuanto antes. De Bruselas, á 21 de enero de 1554.—Archivo de Simancas, Estado, Correspondencia de Inglaterra, leg. número 808.

(3) Rymer, Foedera, t. XV.—Ribier, Memoir, t. II.

(4) Carta del embajador Simon Renard á Cárlos V, á 1.º de febrero de 1554.—Id. del secretario Eraso al príncipe Felipe, de Bruselas, á 3 de febrero de id.—Archivo de Simancas, Estado, Correspondencia de Inglaterra, legajo 808.

(5) Carta de Felipe al embajador Renard.—Papel escrito de su mano sobre lo que debia escribirse á Inglaterra.—Archivo de Simancas, ubi sup.—Coleccion de documentos inéditos, tom. III.

(6) Carta del embajador de Inglaterra á Cárlos V dándole cuenta de todo, y manifestándole la parte que habia tenido en que se hiciese justicia severa en los culpables.—Del mismo á Felipe, comunicándole los castigos de los conjurados, y exhortándole á que aprestara una armada á causa de los designios de los franceses. De Lóndres, á 19 de febrero.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 808.

(7) Papeles de Estado del cardenal Granvela, tomo IV. Instructions données à Philippe sur la conduite qu'il devra tenir en Angleterre.—El emperador á Su Alteza en 27 de marzo: Original. Archivo de Simancas, Estado, leg. 808.

Son sumamente curiosas algunas de las advertencias de esta instruccion. «Item, conviene que al entrar S. A. en este reino acaricie á toda la nobleza... que se deje ver con frecuencia del pueblo; que demuestre no querer apoderarse de la administracion...

»Item, convendrá hacer alguna demostracion con el pueblo, haciéndole esperar benignidad, justicia y libertad.

»Item, mediante que S. A. no sabe el idioma inglés, convendrá que escoja un truchiman, que podrá ser alguno de los ayudas de cámara, para hablar con él, y por fuerza aprenderá algunas palabras inglesas para saludar...

»Item, no conviene en manera alguna que S. A. permita que vayan damas de España por ahora, hasta que se tome determinacion en vista de cómo pasan las cosas.

»Item, no conviene que desembarquen soldados de los navíos, para evitar las sospechas que promueven los franceses de que S. A. quiere conquistar por la fuerza el reino.

»Item, que los nobles lleven sus armas so color de la guerra que hay entre el emperador y el rey de Francia.

»Item, que S. A. al desembarcar esté armado ocultamente.

»Item, que los navíos estén á la inmediacion de los puertos.»

Biblioteca Nacional de España



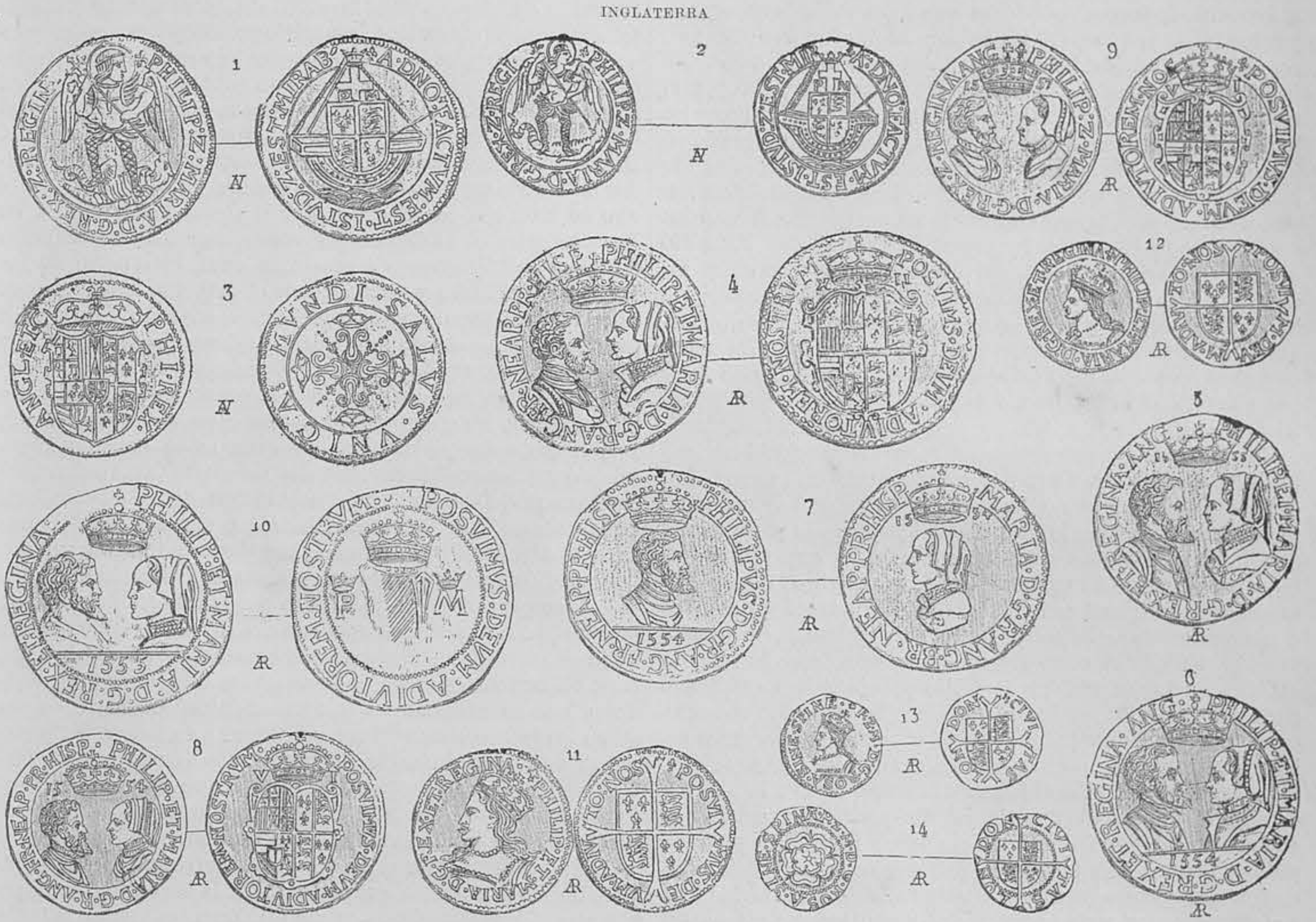
Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ma princesa doña Juana su hermana, para que tuviese la gobernacion de los reinos durante su ausencia y la del emperador su padre. Dió á su hermana una larga instruccion de cómo habia de gobernar, puso casa al príncipe Cárlos su hijo, y ordenó todo lo necesario para su partida.

Embarcóse por último el príncipe don Felipe en la Coruña (13 de julio, 1554), con una flota de cerca de ochenta naves, sin contar otras treinta que á cargo de don Luis de Carvajal quedaron para acabar de recoger los soldados que no habian llegado aun, que mas parecia que iba á hacer una conquista que una boda, y llevando una magnífica y brillante comitiva y un séquito deslumbrador, que en verdad no era muy conforme á lo pactado en los capítulos matrimoniales (2). A los cinco dias se encontró la flota y se saludó con la de Inglaterra y de Flandes que habia salido á protegerla contra cualquier tentativa de los franceses. Al séptimo dia surgió en la isla de Wight, y al siguiente desembarcó el príncipe en Southampton, donde le salieron á recibir ocho principales caballeros ingleses enviados por la reina, que le llevaban una preciosa insignia de la órden de la Jarretiera. De allí partieron á Winchester, donde le esperaba la reina con toda la nobleza inglesa, y apeándose el príncipe á la puerta de la catedral entró á hacer oracion. Seis obispos vestidos de pontifical entonaron en union con el cabildo un solemne *Te Deum*, y todos juntos fueron despues á besar las manos de la reina.

INGLATERRA



FELIPE Y MARÍA

La primera entrevista de Felipe y María la refiere así un testigo de vista español que escribia desde allí: «El príncipe entró por una puerta falsa y subió por un caracol á una sala á donde estaba la reina..... la cual le salió á recibir á la puerta con el regocijo que se puede pensar. Hiciéronse las cortesías de uso en esta tierra, que es besarse, y fueron de las manos á sus sillas á sentarse debajo de un dosel muy rico. Su Alteza estuvo muy cortesano con la reina mas de una hora, hablando él en español y ella en francés: ansi se entendian, y amostróle la reina á decir buenas noches en inglés para que despidiese á los grandes del reino, de que recibieron grandísimo contentamiento, etc. (1).»

Antes del dia de la boda, que se fijó para el 25 de julio, llegó el regente Figueroa con pliegos del emperador que contenian la cesion que Cárlos habia acordado hacer de todos los Estados de Italia en su hijo Felipe, como dote de este casamiento, y como para contentar á los ingleses, cosa que el príncipe agradeció infinito, y de que la reina se alegró no poco. Celebráronse las bodas con suntuosa ceremonia y aparato en la iglesia de Winchester. Los dos novios vestian ricos trajes á la francesa guarnecidos de oro, perlas y piedras preciosas: la reina llevaba al pecho un diamante y un rubí de gran tamaño y valor, regalo de Felipe, «que todo lo habia bien menester, dice un escritor español, para suplir la hermosura que le faltaba.» Dada la bendicion nupcial por el obispo de Winchester, obsequiaron á los régios consortes con tazas de vino y rebanadas de pan (3). El canciller del reino hizo saber al pueblo la merced que Felipe acababa de recibir de su padre, y pro-

(1) Relacion de Juan de Varaona. MS. de la Biblioteca del Escorial, estante ij—número 4.

(2) Iban con él, el duque de Alba, mayordomo mayor, el conde de Feria, capitan de la guardia, Ruy Gomez de Silva, sumiller de corps, el conde de Olivares, el marqués de las Navas, el duque de Medinaceli, el marqués de Pescara, el conde de Chinchon, el de Modica, el de Saldaña, el de Rivadavia, el de Fuentes, don Juan de Benavides, don Fadrique y don Fernando de Toledo, y muchos otros caballeros y señores principales de Castilla.

(3) Acabada la misa, dice el mismo Juan de Figueroa que llevó á Felipe el título de rey de Nápoles, *anduvieron algunas tazas á dar de beber con el pan bendito.*—Carta de Figueroa á Cárlos V de 26 de julio. Archivo de Simancas, Estado, leg. 808.—«Acabada la misa, dice Varaona, dieron á Sus Majestades *sendas rebanadas de pan y sendas veces de vino*, y ansi lo hicieron con los embajadores y grandes que allí estaban.» Manuscritos de la Biblioteca del Escorial.

Biblioteca Nacional de España

clamó á Felipe y María reyes de Inglaterra y de Francia, de Nápoles y Jerusalen, de Escocia, príncipes de las Españas, archiduques de Austria, duques de Milan, de Borgoña y de Brabante, condes de Flandes y del Tirol, etc. Repitióse esto tres veces, y concluida toda la ceremonia fuéronse los reyes á comer acompañados de todos los grandes, ingleses y españoles. Al dia siguiente no se dejó ver de nadie la reina, segun costumbre del país, y el postrero de julio pasaron al palacio de Windsor.

El efecto que produjo en los ingleses la presencia de Felipe fué menos desfavorable que lo que ellos mismos esperaban por los retratos que de él les habian hecho los franceses; así como la reina pareció á los españoles peor de lo que habian creido (1). La reina se mostraba muy enamorada del rey, y el rey sumamente complaciente con la reina. En cuanto á los ingleses, no podian soportar que Felipe, contra lo pactado en los capítulos matrimoniales y contra sus propias promesas, hubiera llevado consigo tantos españoles para el servicio completo de su casa, y mas cuando le tenian ya nombrado los oficiales de palacio, altos y bajos, todos ingleses. Esto dió ocasion al principio á serias rivalidades y choques entre los de una y otra nacion. Para contentar á los ingleses apeló Felipe á las mercedes y regalos, que les distribuyó con una largueza que no era de su carácter. El expediente surtió el efecto que él se proponia, pero los españoles estaban temiendo siempre que faltando el dinero, volvieran las pendencias, y que hasta los echaran de allí de un modo violento (2).

En poco estuvo que Felipe no fuera reconocido heredero presuntivo del trono de Inglaterra, no obstante la condicion del pacto de matrimonio. La reina, ó por amor á su marido ó por sugestion de este, lo proponia así ya; pero el parlamento, que habia consentido en el enlace, cejó en este punto y se mantuvo negativo en cuanto á dar mas autoridad al príncipe español. La crueldad con que la reina María trató y persiguió á los protestantes ingleses, los medios violentos de que se valió para abolir el culto reformista y restablecer la religion católica en Inglaterra, las terribles pesquisas que estableció para investigar los delitos de herejía, y la sangre de los adictos á la reforma con que enrojeció los patíbulos, inspiró á Felipe un sistema de política que halagara á los ingleses: mostróse tolerante, templó el rigor de la reina, obtuvo la libertad de algunos presos ilustres, intercedió por la princesa Isabel, cuya causa era popular en todo el reino, y hasta hizo predicar públicamente y en su presencia en favor de la tolerancia. Verdad es que generalmente se desconfiaba de la sinceridad de sus sentimientos, y que por temor á sus ulteriores miras y al engrandecimiento de su poder, negó el parlamento al emperador el auxilio que le pedia contra la Francia; pero es tambien cierto que con su política habia ido logrando Felipe modificar la desfavorable prevencion del pueblo inglés. Las guerras que con motivo de este matrimonio suscitaron los franceses á Cárlos V las dejamos ya referidas en el capítulo XXVIII. Felipe permaneció en Inglaterra mientras tuvo esperanzas de sucesion, y hasta que el emperador le llamó para abdicar en él los Estados de Flandes.

Ya dijimos las graves consideraciones que habian movido á Cárlos V á concebir el pensamiento y formar la resolucion de desprenderse de tantas coronas como llevaba sobre su cabeza, y de renunciar á su inmenso poder y á las agitadas glorias del mundo, para ir á buscar su descanso en la soledad de un retiro. Una de las causas que le habian impedido realizar antes su pensamiento era vivir todavía su madre doña Juana, reina propietaria de Castilla y Aragon, en cuyo nombre, antes y al lado del de su hijo, se expedian todos los despachos y ordenanzas, y ni de ella se podia obtener fácilmente por su enajenacion mental, ni de los castellanos por el amor á su reina, el consentimiento de hacer á Felipe soberano de Castilla viviendo doña Juana. Pero esta señora, que hacia cincuenta años vivia retirada y como muerta para el mundo en Tordesillas, adoleció en enero de 1555 de una enfermedad terrible y penosa (3), que la llevó en pocos meses y en medio de acerbos dolores y tormentos al sepulcro (11 de abril, 1555), viéndose con maravilla, que momentos antes de espirar recobró su razon tan largos años trastornada, y siendo las últimas palabras que pronunció: «Jesucristo crucificado sea conmigo.»

Desaparecido que hubo este obstáculo, y subsistentes los demás motivos que le impulsaban á su extraña determinacion, llamó Cárlos V á su hijo, que se hallaba en Inglaterra. Llegó este acompañado de muchos caballeros españoles é ingleses. Despachó el emperador cartas convocatorias á todos los Estados de los Países Bajos (25 de setiembre, 1555), mandándoles que se hallasen congregados por sí ó por procuradores en Bruselas para el 14 de octubre, anunciándoles su resolucion de ceder solemnemente á presencia suya el señorío de los Estados de Flandes y Brabante en el príncipe don Felipe su hijo, rey de Nápoles y de Inglaterra, á cuyo fin deberian ir provistos de los correspondientes poderes para aceptarle y reconocerle por su soberano y señor natural. Reunidos en virtud de esta convocatoria los representantes de todos los Estados, hechas las escrituras que sobre ellos habia de otorgar, y preparado magníficamente un gran salon en su palacio, celebró primeramente capítulo del Toison de Oro, para renunciar en su hijo el maestrazgo de la insigne órden de caballería de la casa de Borgoña, encargándole procurara mucho mantener la dignidad y grandeza de tan honrosa insignia militar.

Procedió despues al acto solemne de la abdicacion. Presentóse el emperador en traje de luto por la muerte de su madre la reina doña Juana, acompañado del rey don Felipe su hijo, de la reina viuda de Hungría su hermana, de su sobrino Manuel Filiberto de Saboya, y de todos los caballeros y embajadores que se hallaban en la corte. Sentóse Cárlos V en un sillon un tanto elevado, y mandó sentar á su lado á las personas de su imperial familia; hiciéronlo los demás en los asientos que les estaban preparados. Fueron luego entrando y colocándose frente á SS. MM. los representantes de los Estados, primeramente los de Brabante, los de Flandes despues, y en seguida los demás por el órden que les correspondia. Los gentiles hombres y demás que constituian la servidumbre imperial y real, permanecieron en pié (4). Eran las tres de la tarde del 25 de octubre (1555). Levantóse entonces el príncipe Filiberto de Saboya, presidente del consejo de Flandes, y en medio de un imponente silencio, pronunció un largo y grave discurso que comenzaba así: «Si bien, grandes y clarísimos varones, de las cartas que por mandado del emperador habeis recibido, podreis en parte haber entendido la causa para que os

(1) «La reina, decia Ruy Gomez de Silva al secretario Eraso, es muy buena cosa, aunque mas vieja de lo que nos decian.»—Coleccion de documentos inéditos, tom. III, pág. 527.

(2) «Y mia fe, decia Ruy Gomez de Silva en otra carta al secretario Francisco Eraso, aunque en todas partes sirve mucho el interés, en esta mas que en todas las del mundo, porque no se hace nada bien sino es con dinero en mano, y deste traemos todos tan poco, que no sé, si nos vienen á caer en ello, si escaparemos con vida; al menos sin honra podrá ser, porque nos darán mil palos.»—«Hay, decia tambien, grandes ladrones entre ellos, y roban á ojos vistas. Esta ventaja hacen á los españoles, que nosotros lo hacemos con maña y ellos por fuerza.»

(3) De la terrible enfermedad de la desgraciada reina doña Juana (la Loca) da harto triste idea la siguiente carta del marqués de Denia, á cuyo cuidado estaba, al rey don Felipe, que hemos copiado del Archivo de Simancas.

«S. C. M.—Los dias passados screví á V. M. dando noticia del mal de la Reina Nuestra Señora, que parece que va mas adelante; ya se ha recibido lo que es, que es tener muchas llagas en las caderas y mas abaxo, y por no cansar á V. M. dexo de decir lo que se ha passado para hacerle tomar dos colchones, y en este medio con suplicarle mostrase á la marquesa lo que tenia, y que de otra manera seria forzado que las dueñas lo viesen; respondió como suele con no querer hacerlo; no sé si con temor que las dueñas no hiciesen alguna cosa, ó que Nuestro Señor la alumbró, pidió un poco de agua caliente para lavarse aquellas partes donde estaban aquellas llagas, y púsose de manera y en parte que la marquesa y el dotor la pudiesen ver, y así ordenó el dotor una agua para en lugar de la con que se lavaba S. A. se lavase con ella, y así se hizo; pareció algunos dias que avia alguna mejoría, cada dia he avisado á la Serenísima Princesa, etc. De Valladolid, 2 de marzo de 1555.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 113.

En el propio sentido hay cartas de la princesa, del médico y de San Francisco de Borja, que se halló á su muerte.

(4) Documento titulado: *La forma que usó el Emperador cuando hizo la cesion y renunciacion de los Países Bajos en la persona del Rey nuestro Señor.* Copiado del Archivo de Simancas, papeles de Estado, núm. 615.

Biblioteca Nacional de España

habeis aquí ayuntado, con todo eso ha querido su Cesárea Majestad que agora y en este lugar mas larga y claramente os sea por mí declarada.» Despues de una breve reseña de la vida del emperador, y viniendo á las razones que á tomar aquella resolucion le movian, contando como una de las primeras el cansancio y los padecimientos mas que la edad, añadió: «Y no solo por esta causa levanta el César la mano y se descarga de esta monarquía, poniendo en su lugar otro que para el gobierno de sus Estados sea su igual y tan idóneo, sino por otras muchas causas que le incitan, mueven y fuerzan á ello. Quéjanse los españoles que ha doce años que no vieron la cara de su rey, y cada hora y momento claman por él; lo mismo desean los de Italia; los de Alemania de dia y de noche piden la presencia de su príncipe; á los cuales todos hubiera el César satisfecho y dádoles gusto, si la gran falta de salud no le impidiera, y le forzara á dar el remedio que agora se trata. Habeis visto y sabido á qué estado le ha traido su fuerte mal, y aquí presente lo veis, y no sin gran dolor. No está por cierto el César en edad que no fuera muy bastante para gobernar; mas la enfermedad cruel, á cuya fuerza no se ha podido resistir con todos los medicamentos y medios humanos, esta enemiga le ha tratado así, derribado, postrado su caudal y fuerzas. Es un mal terrible é inhumano el que se ha apoderado de S. M. tomándole todo el cuerpo, sin dejarle por dañar parte alguna desde la cabeza á la planta del pié. Encógensele los nervios con dolores intolerables, pasa los poros el mal humor, penetra los huesos hasta calar los tuétanos ó meollos, convierte las coyunturas en piedra, y la carne vuelve en tierra; tiene el cuerpo de todas maneras debilitado sin fuerzas ni caudal, tiene los piés y manos como con fuertes prisiones ligadas, los dolores continuos le atraviesan el alma, y así su vida es un largo y crudo martirio. Quiso el Señor, justo, santo, sabio y bueno, dar al César en lo que resta de su vida tal guerra con un enemigo cruel, invencible y duro. Y porque las humedades, aires y frialdad de Flandes le son totalmente contrarias, y el temple de España es mas apacible y saludable, S. M. ha determinado con el favor divino de pasar allá, y antes de partirse renunciar en su hijo el rey don Felipe y entregarle los Estados de Flandes y Brabante. Sintiera mucho el César y le llegara al alma si despues de haber padecido tantos trabajos por mar y por tierra por vuestra defensa y tranquilidad, cayérades en algun trabajo, pérdida ó daño por causa de su ausencia y falta de príncipe que os defenderá y amparará. Una sola cosa le consuela en esta determinacion y mudanza que hace, movido y guiado por la mano de Dios, y no por codiciar la ociosidad, ni amar el descanso, ni tampoco forzado, ni por miedo de algun enemigo, sino por desear y querer lo que os está mejor, os pone y entrega debajo del gobierno del rey don Felipe que está presente, y su hijo único, natural y legítimo sucesor, á quien poco há jurastes por vuestro príncipe, que está en edad propia, varonil y madura para os gobernar, y casado con la reina de Inglaterra, y para bien de estos Estados juntados con ellos aquella isla... Por lo cual tiene por cosa muy conveniente á Flandes y á todos sus reinos traspasar en él, ceder y renunciar como poco há comenzó, todos sus reinos y Estados, porque yéndole entregando en esta manera los Estados, se entenderá mejor con ellos y acertará á gobernarlos, que si de golpe ó juntamente le echase la carga de todos sus reinos y señoríos, con tanto peso apremiado, para mal suyo y de todos, daria con la carga en el suelo....»

Absortos todos con la grandeza y novedad del acto y con la elocuencia del discurso que acababan de oir, quedáronlo mas cuando vieron al emperador levantarse, y apoyando la mano derecha sobre un báculo, la izquierda sobre el hombro de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, comenzó á decir á la asamblea:

«Si bien Filiberto de Bruselas bastantemente ha dicho, amigos mios, las causas que me han movido para renunciar estos Estados y darlos á mi hijo para que los tenga, posea y gobierne, con todo eso os quiero decir algunas cosas con mi propia boca. Acordárseos há que á 5 de febrero de este año se cumplieron cuarenta en que mi abuelo el emperador Maximiliano, siendo yo de quince años de edad, en este mismo lugar y á esta misma hora me emancipó y sacó de la tutela en que estaba, y hizo señor de mí mismo.....» Continuó refiriendo varios antecedentes de su vida y actos de su gobierno, y pronunció aquellas célebres palabras que con dificultad habrá podido proferir otro soberano en el mundo: «Nueve veces fuí á Alemania la Alta, seis he pasado en España, siete en Italia, diez he venido aquí á Flandes, cuatro en tiempo de paz y de guerra he entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fuí contra Africa, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho veces el mar Mediterráneo y tres el Océano de España, y agora será la cuarta que volveré á pasarlo para sepultarme, por manera que doce veces he padecido las molestias y trabajos de la mar..... La mitad del tiempo tuve grandes y peligrosas guerras, de las cuales puedo decir con verdad que las hice, mas por fuerza y contra mi voluntad, que buscándolas ni dando ocasion para ellas. Y las que contra mí hicieron los enemigos resistí con el valor que todos saben.....» Despues de exponer las causas por que habia diferido este acto que hacia tiempo tenia pensado, y de dar á los flamencos varios consejos saludables, concluyó con estas notables palabras, que le honran mas que los hechos mas brillantes de su vida como guerrero y como emperador: «En lo que toca al gobierno que he tenido, confieso haber errado muchas veces, engañado con el verdor y brio de mi juventud y poca experiencia, ó por otro defecto de la flaqueza humana. Y os certifico que no hice jamás cosa en que quisiere agraviar á alguno de mis vasallos, queriéndolo ó entendiéndolo, ni permití que se les hiciese agravios; y si alguno se puede de esto quejar con razon, confieso y protesto aquí delante de todos que seria agraviado sin saberlo yo, y muy contra mi voluntad, y pido y ruego á todos los que aquí estais me perdoneis, y me hagais gracia de este yerro ó de otra queja que de mí se pueda tener (1).»

Volviéndose luego á su hijo, le dijo derramando lágrimas, entre otras cosas, lo siguiente: «Tened inviolable respeto á la religion: mantened la fe católica en toda su pureza; sean sagradas para vos las leyes de vuestro país; no atenteis ni á los derechos ni á los privilegios de vuestros súbditos; y si algun dia deseareis como yo gozar de la tranquilidad de una vida privada, ojalá tengais un hijo que por sus virtudes merezca que le cedais el cetro con tanta satisfaccion como yo os lo cedo agora.»

Y diciendo esto, cayó casi desfallecido en la silla. Habíanle oido todos con religiosa atencion, y las lágrimas surcaban las mejillas de casi todos los miembros de aquella asamblea. El emperador lloró con ellos, y sollozando les dijo para despedirse: «Quedaos á Dios, hijos, quedaos á Dios, que en el alma os llevo atravesados.»

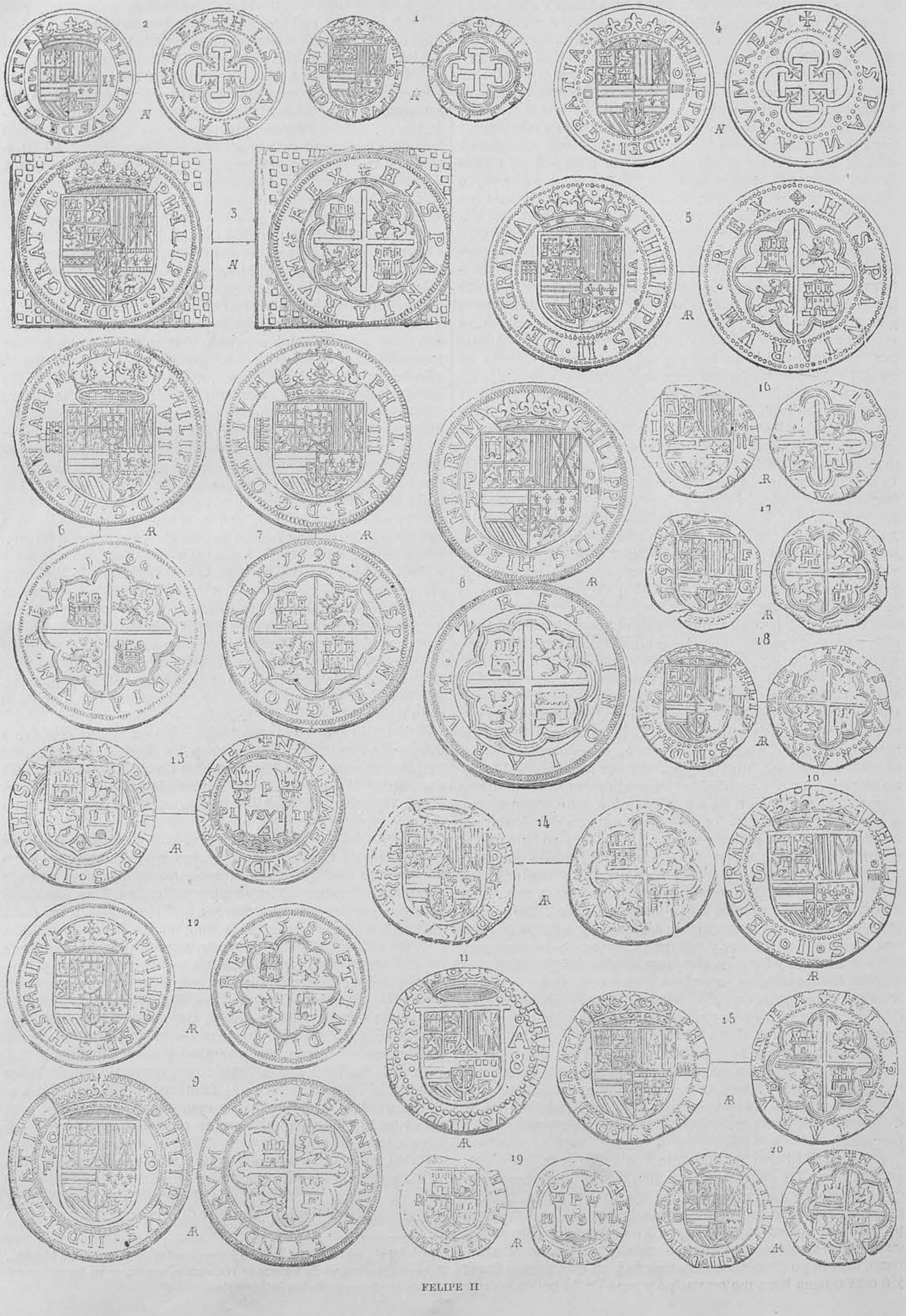
Respondió á nombre de los Estados el síndico de Amberes en una larga y bien razonada oracion, manifestando lo sensible que les era su ausencia, asegurando que seria en todo cumplida su voluntad imperial, y pidiendo á Dios que diera próspero y feliz viaje al César y á su hermana la reina doña María. Levantóse entonces Felipe, púsose luego de rodillas delante del emperador, dióle sumisamente las gracias por la merced que recibia, manifestó que aceptaba la cesion y trasmision de los Estados de Flandes, y que procuraria gobernarlos en justicia con el favor de Dios. Dirigiéndose despues á la asamblea: «Quisiera, dijo, haber deprendido tan bien á hablar la lengua francesa, que en ella os pudiera decir larga y elegantemente el ánimo, voluntad y amor entrañable que á los Estados de Flandes tengo: mas como no puedo hacer esto en la lengua francesa ni flamenca, suplirá mi falta el obispo de Arrás á quien yo he comunicado mi pecho, y os pido que le oigais en mi nombre todo lo que dijere, como si yo mismo lo dijera.»

Habló, pues, Granvela, obispo de Arrás, ponderando el celo de Felipe por el bien de sus nuevos súbditos. Levantóse despues de él la reina doña María, hermana del emperador y gobernadora de Flandes, y en otro discreto razonamiento hizo

(1) El obispo Sandoval insertó íntegros estos discursos en su historia. Es muy extraño que Robertson se contentara con hacer un ligerísimo resúmen de ellos, siendo tan interesantes.

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA

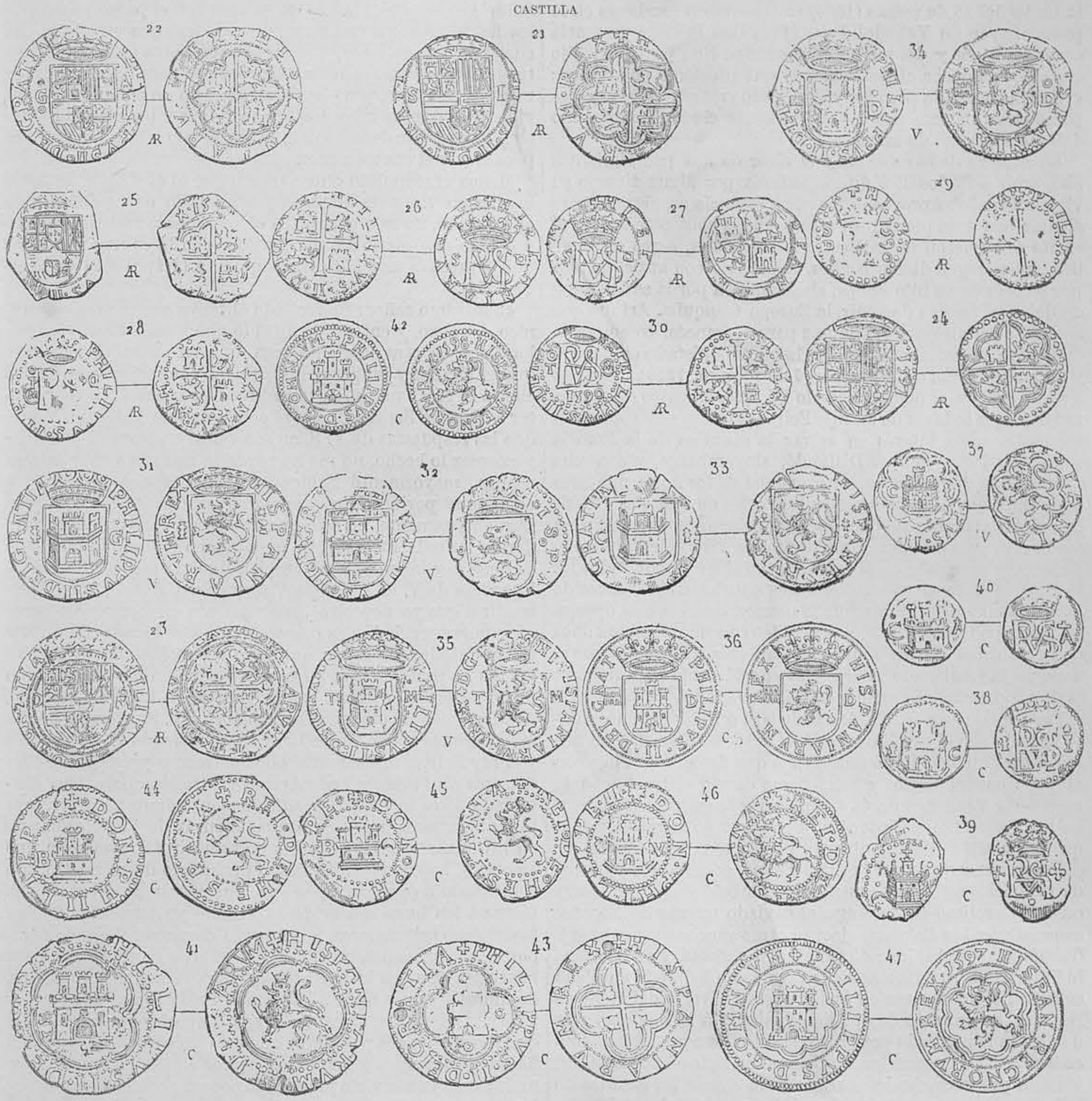


FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

la reseña del gobierno que por espacio de veinticinco años tan acertadamente habia ejercido. A todos contestó en nombre de los Estados el abogado Maés, dando gracias muy cumplidas á los que hasta entonces los habian regido, y haciendo protestas de adhesion y fidelidad á su nuevo soberano. Con esto terminó aquel solemnísimo acto, y se disolvió la asamblea para volver á reunirse á los dos dias siguientes (27 de octubre) bajo la presidencia de Felipe, que entró en ella acompañado de los caballeros del Toison. Allí juró el nuevo rey solemnemente guardar las leyes, privilegios y libertades de

CASTILLA



FELIPE II

las provincias, y ellas le juraron obediencia y fidelidad, haciéndolo sucesivamente los diputados de Brabante, Flandes, Limburgo, Luxemburgo y Güeldres; y lo mismo ejecutaron despues particularmente algunas que no se hallaban allí representadas (1).

Una vez resuelto el emperador Cárlos V á pasar el resto de sus dias en el sosiego y el reposo, era natural que siguiera descargándose del peso de los demás Estados y coronas que aun conservaba, y así lo anunció al poco tiempo á los caballeros españoles de su servidumbre, manifestándoles el pensamiento que tenia de dejar tambien los reinos de España á su hijo, como habia hecho con los de Flandes. En efecto, á las pocas semanas (16 de enero, 1556) en su misma ciudad de Bruselas entregó al secretario Francisco de Eraso la carta de renunciacion, en que dejaba y traspasaba á su hijo el rey don Felipe los reinos de Leon, Castilla y Aragon (2), y escribió á

(7) La carta oficial de la abdicacion de Cárlos V es de fecha 26 de octubre en Bruselas.

Adviértese gran divergencia en los historiadores en cuanto al dia preciso de la ceremonia solemne de la cesion; pero los documentos del Archivo de Simancas no dejan duda de que fué el 25. El mismo Sandoval se equivocó al señalar el 28, y bien se nota la contradiccion en que incurre, cuando mas adelante pone él mismo el acto de la jura en el 27, que fué dos dias despues.

(2) «Conoscida cosa sea, empieza la carta de renuncia, á todos los que la presente carta de cesion, renunciacion y refutacion vieren, como Nos don Cárlos por la divina clemencia Emperador siempre augusto, etc.» La cesion está hecha en términos amplísimos y explícitos, y la presenciaron como testigos sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría, el

Biblioteca Nacional de España

todos los prelados, grandes, caballeros y ciudades de España, dándoles conocimiento de su determinacion, y pidiéndoles encarecidamente la llevasen á bien, y fuesen tan leales vasallos de su hijo como lo habian sido suyos. El rey don Felipe escribió tambien, confirmando los poderes de regente á la princesa doña Juana su hermana. En su virtud, á las tres de la tarde del 28 de marzo (1556) se levantaron pendones en la plaza mayor de Valladolid por el rey don Felipe á presencia de la grandeza y del pueblo. El príncipe don Cárlos su hijo era el que llevaba el pendon, y el que proclamó en alta voz: «¡Castilla, Castilla por el rey don Felipe nuestro señor!» y se paseó el estandarte por las calles de la ciudad, marchando delante los reyes de armas.

La crudeza de la estacion y el rigor de sus padecimientos obligaron á Cárlos V á diferir todavía por algun tiempo su viaje á España. Aprovechó, pues, su estancia en Flandes para ajustar con Enrique II de Francia, en las conferencias que al efecto se tuvieron en la abadía de Vancelles, cerca de Cambray, una tregua de cinco años. Deseábalo con ansia, no solo por interés de su hijo Felipe, sino tambien por la satisfaccion de dejar, al tiempo de venir, la Europa tranquila. Así fué que accedió á condiciones ventajosas para el francés, como era la de dejarle en posesion de lo que habia conquistado en Saboya y en las fronteras de Alemania (6 de febrero, 1556). Disgustó aquella tregua al pontífice Paulo IV, que, enemigo del emperador y mas todavía de su hijo Felipe, á quien aborrecia mortalmente, tenia interés en avivar la enemiga de la Francia contra Cárlos y Felipe. Disimuló, sin embargo, y con una doblez nada digna del pastor universal de los fieles, mientras de público enviaba embajadas á las cortes de Bruselas y Paris con el fin aparente de que los tres soberanos aceptaran su mediacion para establecer una paz sólida y durable, de secreto encargaba á su sobrino el cardenal Caraffa que por todos los medios incitase al monarca francés á invadir los Estados de Felipe II en Italia, pintándole la ocasion como la mas oportuna para apoderarse de Nápoles, objeto hacia cincuenta años de la ambicion de los monarcas franceses, añadiendo que el papa tenia ya alistado un ejército considerable para unirle á la division francesa y arrojar de Nápoles á todos los españoles.

Por mas que no faltó quien trabajara é influyera en opuesto sentido con el rey Enrique II, el cardenal Caraffa con sus incesantes intrigas logró reducirle á que firmara una liga con el papa contra Cárlos y Felipe, que dando al traste con la tregua de Vancelles habia de encender la guerra en Italia y en los Países Bajos. Entonces el papa arrojó la máscara con que hasta allí se habia cubierto, perdió toda moderacion, se dejó arrebatar de su odio contra Felipe, cometió todo género de violencias contra los españoles, encarceló y maltrató entre otros á Garcilaso de la Vega, al enviado mismo de España, excomulgó á los Colonas, ejecutó otras muchas venganzas y desmanes en todos los adictos á los españoles, y en su ciega indignacion hizo entablar contra el mismo Felipe II, en pleno consistorio, una acusacion jurídica para privarle del reino de Nápoles, so pretexto de que habia faltado á la fidelidad que debia á la Santa Sede por la investidura de aquel reino, concediendo á los excomulgados Colonas un asilo en sus Estados, y hasta proporcionándoles armas para atacar los Estados de la Iglesia. Hizo mas. A peticion del abogado del consistorio, asintió el papa á citar al rey Felipe ante el tribunal, declarando que para las formas que se habrian de seguir en tan importante proceso se pondria de acuerdo con los cardenales (1).

príncipe Filiberto de Saboya, el duque de Medinaceli, el conde de Feria, el marqués de Aguilar, el de las Navas y otros muchos personajes.

(1) Pallavic. Hist. del Concil. lib. XIII.—Herrera, Hist. de Felipe II, libro I.—Correspondencia de Felipe II con su tio don Fernando: Coleccion de documentos inéditos, tomo II.

Las causas, todas injustas, interesadas y de mala especie, del odio rencoroso é injustificable del papa Paulo IV, aun desde antes de ser cardenal, á Cárlos V y Felipe II, y los motivos que le impulsaron á desplegar contra ellos tanta saña, se hallan explicadas en Salazar, Glorias de la casa Farnese (desde la pág. 246).—Lo mismo se halla confirmado en la correspondencia de Bernardo Navagiero, embajador de Roma, que existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, A. 58 y A. 59. Por ella se ve las vehementísimas palabras que muchas veces profería aquel arrebatado pontífice contra Cárlos y contra Felipe.—Tambien puede verse el Códice A 52, en que hay cartas de Felipe II manifestando la manera como Paulo habia comenzado á desfogar su rabia contra él en cuanto subió al pontificado.

En honor de la verdad, mientras el papa Paulo IV procedia con un encono y una saña tan impropios de su sagrada dignidad, Felipe II se conducia con el pontífice con una moderacion y una templanza que hubieran debido servir de ejemplo al jefe de la Iglesia. Sentia tener que tomar las armas contra una autoridad que siempre habia reverenciado, y sin faltarle al respeto, y antes de romper con el padre comun de los fieles, consultó con una junta de teólogos españoles, los cuales le respondieron, que puesto que habia apurado infructuosamente las reflexiones y las súplicas para hacer entrar en razon al pontífice, y no habia otro medio de poner coto á sus violencias é injusticias, las leyes divinas y humanas le autorizaban y daban derecho para defenderse con la guerra, y aun para atacar si era menester.

Menos escrupuloso ó mas franco que él el duque de Alba, nombrado virey de Nápoles y encargado de la defensa de aquel reino, no solo preparaba ejércitos para resistir al pontífice, sino que escribia á Su Santidad con la dureza y el rigor que expresa la notable carta siguiente (Nápoles 21 de agosto, 1556):

«Santísimo señor: He recibido el breve que me trajo Domínico del Nero, y entendido de él lo que Vuestra Santidad me ha dicho en otra ocasion á boca, que en efecto es y ha sido querer allanar y justificar los grandes y notorios agravios hechos á S. M. C. mi señor, los mismos que yo envié á representar á Vuestra Santidad, con el conde de San Valentin. Y porque las respuestas de V. S. no son tales que basten á justificar y excusar lo hecho, no me ha parecido necesario usar de otra réplica, mayormente habiendo V. S. despues procedido á cosas muy perjudiciales y agravios muy pesados, que muestran abiertamente, no solo que no hay arrimo verdadero para fiar de las palabras de V. S., cosa que en el hombre mas bajo se tiene por infamia, sino tambien que tal sea la voluntad é intencion de V. S. Y porque Vuestra Santidad me quiere persuadir á que yo deponga las armas, sin ofrecer por su parte ninguna seguridad á las cosas, dominios y Estados de Su Majestad Católica, mi señor, que es lo que solamente se pretende, me ha parecido, por mi postrera escusacion y justificacion de mi paciencia y razon, enviar con esta á Pirro de Lofredo, caballero napolitano, para hacer saber á V. S. lo que por otras mias algunas veces he hecho, y es, que siendo S. M. Cesárea y el rey Felipe, mis señores, obedientísimos y verdaderos defensores de la Santa Sede Apostólica, hasta ahora han disimulado todo lo posible y sufrido con inimitable tolerancia todas las gravísimas y contínuas ofensas de V. S., cada una de las cuales ha dado ocasion de resentir de la manera que convenia, habiendo V. S. desde el principio de su pontificado comenzado á oprimir, perseguir, encarcerar y privar de sus bienes á los buenos servidores, criados y aficionados de Sus Majestades mis señores, y habiendo despues solicitado é importunado príncipes, potentados y señorías de cristianos, para hacerlos entrar en la liga consigo para daño de los Estados, dominios y reinos de SS. MM., mandando tomar sus correos y de sus ministros, quitándoles sus despachos y abriendo los que llevaban, cosa por cierto que solo los enemigos la suelen hacer, pero nueva y que causa horror á todo el mundo, por no haberse jamás visto practicada por un pontífice con un rey tan justo y católico como es el mio, y cosa, en fin, que V. S. no podrá quitar de la historia el feo lunar que causará á su nombre, pues ni aun la pensaron aquellos antipapas cismáticos que les faltó poco ó nada para llenar de herejías la cristiandad...

»Demás de esto, V. S. ha hecho venir gente extranjera en las tierras de la Iglesia, sin poderse conjeturar otro fin de esto que el de una dañada intencion de querer ocupar este reino (Nápoles); lo cual se confirma con ver que V. S. secretamente ha levantado gente de á pié y de caballo, y enviado buena parte de ella á los confines; y no cesando de su propósito ha

Biblioteca Nacional de España

mandado tomar en prision y atormentar cruelmente á Juan Antonio de Tarsis... inhumanidad sin duda mas natural de un tirano que de un santo pastor. Y aun no contento ni satisfecho el cruel ánimo de V. S., ha carcerado y maltratado á un hombre como Garcilaso de la Vega, criado bueno de S. M., que habia sido enviado á V. S. á los efectos que bien sabe... Todo lo cual, y otras muchas cosas, como está dicho, se han sufrido mas por el respeto que se ha tenido á la Santa Sede Apostólica y al bien público que no por otras causas, esperando siempre que V. S. hubiere de reconocerse y tomar otro camino...

»Empero viendo que la cosa pasa tan adelante, y que ha permitido V. S. que en su presencia, el procurador, abogado y fiscal de esa Santa Sede, hayan hecho en consistorio tan injusta, inicua y temeraria instancia como la de que el rey mi señor fuese quitado del reino, aceptándolo y consintiendo V. S. con decir que lo proveeria á su tiempo.... habiendo Vuestra Santidad reducido últimamente á S. M. en tan estrecha necesidad, que si cualquiera muy obediente hijo fuese de esta manera de su padre oprimido y tratado, no podria dejar de se defender y le quitar las armas con que le ofender quisiese; y no pudiendo faltar á la obligacion que tengo como ministro á cuyo cargo está la buena gobernacion de los Estados de S. M. en Italia, ni aguantar mas que V. S. haga tan malas fechurías y cause tantos oprobios y deshonores á mi rey y señor; faltándome ya la paciencia para sufrir los dobles tratos de Vuestra Santidad, me será forzado, no solo no deponer las armas como V. S. me dice, sino proveerme de nuevos alistamientos que me den mas fuerzas para la defension de mi dicho rey y señor y de estos Estados, y aun para poner á Roma en tal aprieto que conozca en su estrago se ha callado por respeto, y se sabe demoler sus muros cuando la razon hace que se acabe la paciencia.....

»Por todo lo cual, lo justo y provechoso que es este medio propuesto (1), pues V. S. ha sido creado pastor que guarda las ovejas, no lobo hambriento que las destroze, y aunque es tan altísima su dignidad, es únicamente dirigida á mantener la Iglesia en paz, no á querer hacer papel en el teatro del mundo en cosas puramente suyas, ni V. S. tiene facultades para dar ni quitar coronas ni reinos; me protesto á Dios, á V. S. y á todo el mundo, que si V. S. sin dilacion de tiempo no quiere quedar servido de hacer y ejecutar cada parte y todo lo sobredicho, que se reduce únicamente á que no sea ni quiera ser padrastro de quien solo debe ser padre, yo pensaré con toda ligereza, y sin que despues sirvan respetos humanos, el modo de defender el reino á la majestad del rey mi señor en aquellas mejores maneras que pudiere: que siendo así, creo y espero en el favor divino no ha de ser nada próspero á V. S., pues verá, como lo prometo en nombre de mi rey y señor y por la sangre que hay en mis venas, titubear á Roma á manos del rigor; y V. S., aunque entonces será tambien respetado como ahora, no podrá librarse de las furias y horrores de la guerra, ó tal vez de las iras de algun soldado notablemente ofendido de las acciones fieras que con bastantes ha hecho V. S.; y cuando mejor libre, no perderá la fama eterna en el mundo de que abandonó su iglesia por adquirir dominios para sus deudos, olvidándose de que nació pastor y se convirtió en lobo.

»De todo lo cual doy á V. S. aviso para que resuelva y se determine á abrazar el santo nombre de padre de la cristiandad y no de padrastro, advirtiendo de camino á V. S. no dilate de me decir su determinacion, pues en no dármela á los ocho dias, será para mí aviso de que quiere ser padrastro y no padre, y pasaré á tratarlo, no como á esto sino como aquello. Para lo cual, al mismo tiempo que esta escribo, dispongo los asuntos para la guerra, ó por mejor decir, doy las órdenes rigorosas para ella, pues todo está en términos de poder enderezar á donde convenga; y los males que de ello resultasen, vayan sobre el ánimo y conciencia de V. S., pues en su mano está elegir el bien ó el mal, y si este abraza será señal de su pertinacia, y Dios dispondrá su castigo.... De Nápoles á 21 de agosto de 1556 —Santísimo Señor.—Puesto está á los santísimos piés de V. S. su mas obediente hijo.—El duque de Alba (2).»

Esta durísima carta, escrita por el hombre de la confianza íntima de Felipe II, en su nombre, y sin duda con su consentimiento y aprobacion (3), no bastó para hacer al papa desistir de sus proyectos contra Felipe, puesto que el duque de Alba se vió obligado á realizar sus amenazas penetrando en el territorio de la Iglesia con un ejército de doce mil hombres veteranos y aguerridos, los cuales se fueron apoderando de las plazas, de las unas por fuerza, de las otras por cobardía ó traicion de los habitantes ó de las tropas del pontífice. Para no ser acusado de irreligioso usurpador del patrimonio de la Iglesia, tuvo el de Alba la política de declarar que tomaba posesion de las plazas á nombre del sacro colegio y solo hasta la eleccion de otro pontífice. Los españoles extendian sus correrías hasta las puertas mismas de Roma, con lo cual, consternada la ciudad é intimidados los cardenales, intercedieron con S. S. y le instaron á que propusiera al general español un armisticio. Hízolo así Paulo IV, ya por calmar la agitacion de Roma, ya por ganar tiempo para ver si le llegaban los socorros que esperaba de Francia: y el virey de Nápoles aceptó la proposicion del pontífice, porque sabia que su soberano deseaba la terminacion de una guerra que habia emprendido con disgusto. Firmóse pues una tregua de cuarenta dias (setiembre); mas en tanto que se negociaba la paz, la llegada á Roma de una remesa de dinero de Francia, y la de una hueste francesa, precursora de otras que seguian el mismo camino, volvieron á dar ánimos al pontífice, que se empeñó nuevamente en llevar adelante la guerra.

Mientras esto pasaba, Cárlos, despues de hacer la última tentativa y el último esfuerzo para ver de lograr de su hermano Fernando que cediese en favor de Felipe sus derechos á la sucesion del imperio recibiendo en equivalencia otras provincias, como le hallase inflexible en este punto, resolvió al fin descargarse tambien del peso de la única corona que ya llevaba: y llamando á sí á Guillermo, príncipe de Orange, le entregó el acta de renuncia de la administracion y gobernacion del imperio en favor de su hermano Fernando, rey de romanos, para que la llevase á él y la presentara y recomendara en la Dieta germánica; bien que Fernando deseaba y proponia que lo hiciese enviándole á él plenos poderes (4). Esta renuncia solo halló contradiccion en el pontífice Paulo IV, que en su ojeriza contra la casa de Austria pretendia que Cárlos no podia sin su expresa licencia resignar la corona imperial, aun cuando consintieran en ello los mismos electores, y sembraba cuanta cizaña podia para que no se le admitiese, y vengóse en no dar su confirmacion hasta pasados dos años que se vió obligado á ello.

Renunciadas una tras otra las coronas, determinó ya Cárlos su viaje á España. El punto que habia escogido aquí para su residencia era el monasterio de padres jerónimos de Yuste en Extremadura, sito en un fresco y ameno despoblado, regado de muchas aguas, á un cuarto de legua del lugar de Cuacos en la Vera de Plasencia. Tiempo hacia ya que con este pensamiento habia mandado se le preparase en este monasterio una habitacion cómoda aunque modesta, juntamente con un aposento para sus criados, todo lo cual estaba ya aparejado y dispuesto en los primeros meses de este año (5). La

(1) El medio que le proponia era, que mandara asegurar á S. M. y le asegurara en efecto no ofenderle ni en aquel reino ni en otros estados y dominios, ofreciéndose el duque á hacer lo mismo con S. S. en nombre del emperador y rey sus señores.

(2) MS. de la Biblioteca del duque de Osuna.—Esta carta, aunque no íntegra, la publicó en 1589 en Madrid Alejandro Andrea, napolitano, y despues se ha insertado entera en la Coleccion de documentos inéditos, tomo II.

(3) Así se deduce claramente de cartas posteriores del mismo Felipe II, que continuó valiéndose del de Alba para todo y dispensándole cada dia mas confianza.—Biblioteca del duque de Osuna; Correspondencia entre Fernando I emperador de Alemania, y Felipe II rey de España desde marzo de 1556 hasta enero de 1563.

(4) Carta de Fernando á Felipe II, de Viena, á 24 de mayo de 1556.

(5) Cartas de 1.°, 19, 22, 30 y 31 de enero de los encargados de las obras Fr. Melchor de Pie de Concha y Fr. Juan Ortega y Juan Vazquez, dándole cuenta de las que se iban haciendo y de estar ya concluidas.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.

Biblioteca Nacional de España

flota en que habia de venir, que se componia de sesenta naves guipuzcoanas, vizcainas, asturianas y flamencas, se reunió en Zuitburgo en Zelanda, donde se dirigió Cárlos (28 de agosto) acompañado del rey don Felipe su hijo, de sus hermanas las reinas viudas de Francia y Hungría, de su hija María y su yerno Maximiliano, rey de Bohemia, que habian ido á despedirle, y de una brillante comitiva de flamencos y españoles. Al pasar por Gante no pudo menos de enternecerse, contemplando la casa en que nació, los lugares y objetos que le recordaban los bellos dias de la infancia y que visitaba por última vez para no volver á verlos jamás.

Despidióse tiernamente de sus hijos, abrazó á Felipe, le dió algunos consejos para su gobierno y conducta, y se hizo á la vela (17 de setiembre) trayendo consigo á sus dos hermanas doña Leonor y doña María, reinas viudas ambas, que despues de tantos años volvian á su patria y suelo natal. El 28 de setiembre arribó la flota al puerto de Laredo. *Yo te saludo, madre comun de los hombres,* exclamó Cárlos al tomar tierra; *desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré á entrar en tu seno* (1). Á pesar de esta abnegacion, todavía se incomodó mucho por no haber hallado allí el recibimiento que esperaba, y no haber llegado aun la remesa de cuatro mil ducados que preventivamente habia pedido á la gobernadora de Castilla su hija la princesa doña Juana, ni el condestable ni los capellanes y médicos que necesitaba, pues los mas de sus capellanes y criados venian enfermos, y algunos habian muerto en la navegacion. El mismo Luis Quijada, mayordomo de la princesa regente, no pudo llegar hasta unos dias despues por el fatal estado de los caminos: todo lo cual puso al emperador de malísimo humor y le hacia prorumpir en desabridas quejas, no pudiendo sufrir verse en tal especie de desamparo el que tan acostumbrado estaba á mandar y ser servido (2).

Partió el 6 de octubre de Laredo para Medina de Pomar, acompañado del alcalde Durango de la chancillería de Valladolid con cinco alguaciles, disgustado y como avergonzado de verse entre tantas varas de justicia, que parecia le llevaban preso (3). No queria que le hablaran de negocios, huia de que le tocaran asuntos políticos, y mostraba no tener otro anhelo que sepultarse cuanto antes en Yuste (4). Al fin le llegaron los cuatro mil ducados, con lo cual prosiguió ya mas contento á Burgos, donde llegó el 13 y permaneció hasta el 16, no queriendo que el condestable de Navarra le hiciese ningun recibimiento. Las dos reinas hermanas marchaban una jornada detrás por falta de medios de trasporte; que esto le sucedia en su antiguo reino de Castilla al mismo que tantas veces y con tanta rapidez y tanto aparato habia cruzado y atravesado la Europa. Marchaba tan lentamente que empleó cerca de seis dias desde Burgos á Valladolid. Alojóse en la casa de Ruy Gomez de Silva, dejando el palacio para las reinas sus hermanas que entraron despues. Ocupóse el emperador en Valladolid en el arreglo de ayudas de costa y mercedes que habia de dejar á los que hasta entonces le habian servido, en lo de la paga que se habia de dar á los que con él habian venido de Flandes, y en lo que habia de quedar para el gasto de su casa. Con esto partió de Valladolid (4 de noviembre) con tiempo lluvioso y frio, caminando en litera.

Siguió su marcha por Valdestillas, Medina del Campo, Horcajo de las Torres, Alazar y Tornavacas, y para franquear el áspero y fragoso puerto que separa este pueblo del de Jarandilla, fué conducido en hombros de labradores, porque á caballo no le permitian sus achaques caminar sin gran molestia, y en la litera no podia ir sin grave riesgo de que las acémilas se despeñasen; el mismo Luis Quijada anduvo á pié al lado del emperador las tres leguas que dura el mal camino. Por fortuna encontraron en Jarandilla (14 de noviembre) magnífico alojamiento en casa del conde de Oropesa, bien provisto de todo, y con bellos jardines poblados de naranjos, cidras y limoneros. Detuviéronse allí todos bastante tiempo por las malas noticias que comenzaron á correr acerca de la temperatura de Yuste. En el invierno era castigado de frecuentes lluvias y de frias y densísimas nieblas, y en el verano le bañaba un sol abrasador. Proclamaban á una voz sus criados que los monjes habian cuidado bien de hacer sus viviendas al Norte y defendidas del calor por la iglesia, mientras la morada del emperador y de sus sirvientes se habian hecho al Mediodía, y tenia que ser insufrible en la estacion del estío. Con esto todos estaban disgustados, y todos aconsejaban al emperador, inclusa su hermana la reina de Hungría, que desistiera de su empeño de ir á Yuste, y buscara otro lugar mas favorable para su salud.

Obligó esto al emperador á ir un dia (23 de noviembre) á visitar personalmente su futura morada, y cuando todos esperaban qne regresaria disgustado, volvió diciendo que le habia parecido todo bien, y aun mucho mejor que se lo pintaban; que en todos los puntos de España hacia calor en el verano y frio en el invierno, y que no desistiria de su propósito de vivir en Yuste aunque se juntase el cielo con la tierra (5).

Seguia reteniendo al emperador en Jarandilla la falta de dinero para pagar y despedir la gente que habia traido consigo y aun para los precisos gastos de manutencion (6), hasta

La habitacion del emperador consistia en seis piezas bajas y seis altas contiguas á la iglesia, y desde las cuales podia ver los divinos oficios.—Desde ellas salia tambien á la hermosa huerta y jardines del monasterio, que se reservaron exclusivamente para el emperador, habiendo tenido que hacer los monjes otra huerta para sí á la parte del Norte: en las dos se atravesaba una tapia. Al extremo de la huerta destinada á S. M. y como á dos tiros de ballesta habia una linda ermita, á la cual se iba sin tomar sol por una calle de robustos y frondosos castaños. Aunque el aposento del rey y las oficinas de los criados se comunicaban con el monasterio, no se abria nunca la comunicacion, de manera que se puede decir que estaban separadas del monasterio, aunque unidas á él. Se llevaron aguas y se hicieron buenas fuentes dentro de la vivienda imperial.—Sandoval, Historia de la vida del emperador en Yuste, pár. 2.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.

(1) Robertson. Hist. de Cárlos V, lib. XII.—Leti, Vida de Felipe II, part. I, lib. X.

(2) «El emperador tuvo por cierto (decia su secretario Martin de Gaztelu al de la princesa regente Juan Vazquez de Molina) que llegado aquí hallaria los cuatro mil ducados que el rey le dijo habia mandado proveer, y visto que no se ha hecho me ha mandado lo escribiese luego á vuestra merced para que se haga, porque son mucho menester.» Dice que por esto y por el descuido que ha habido en proveer muchas cosas está muy mohino y prorumpe en quejas y palabras muy sangrientas.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.

(3) Carta de Luis Quijada á Juan Vazquez de Molina.

(4) «Viene, escribia Luis Quijada, tan recatado de tratar ni que le hablen de negocios, que ni lo quiere oir ni entender, que es bien léjos de lo que allí se decia.—De los que allá vienen, escribia el secretario Gaztelu, he entendido que se persuaden que S. M. entenderá en negocios, y aunque debe de convenir por muchos respetos, va tan hostigado de ellos que ninguna cosa mas aborrece que oir solo nombrallos.»

Veremos cuánto le duró este propósito.

(5) Lo que mas desagradó á su servidumbre fué que en el estrecho recinto á ella destinado habia dejado órden de poner cuarenta camas, veinte para amos y veinte para criados, con lo cual, y con la desagradable temperatura que se sentia en Jarandilla, y con las privaciones y escasez de mantenimientos, y con la repugnancia que todos sentian á encerrarse en un monasterio, faltó poco para que casi todos le abandonaran, y los mas buscaban pretextos para apartarse de su servicio. Desazonábanles tambien las discordias que sabian andaban entre los monjes, y los partidos que habia entre ellos, sobre lo cual escribia el secretario Gaztelu al de la princesa regente. «Vea vuestra merced á lo que le ha traido el haber querido venir á meterse entre frailes, porque será menester que él haya de poner la mano y remediallo, ó dejallos y irse, y andando el tiempo verá vuestra merced que se ofrecerán cosas que la menor sea bastante para hacello, y por esto fuera bien que se hubieran pesado todas estas cosas muy bien por hombres de mas prendas y entendimiento que no quien aconsejó á S. M. que viniese aquí.»

Cartas del secretario Martin Gaztelu de 23 y 29 de noviembre desde Jarandilla. «Nunca creyera, decia en carta de 7 de diciembre, que frailes eran tan ambiciosos ni envidiosos como lo he reconocido despues que Su Majestad vino aquí.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.

(6) Habia pedido á Sevilla veintiseis mil ducados de la pension anual que se habia reservado para el mantenimiento de su casa y para actos de beneficencia y caridad; pero este dinero tardó en llegar dos largos meses. Entre tanto las escasas remesas que la princesa gobernadora su hija le enviaba se consumian pronto: llegó el caso de tener que buscar prestados, y costó no poco trabajo reunirlos en todo el pueblo, dos mil reales para comer. Aparte del emperador y las reinas, á quienes no faltaba un trato decoroso en el palacio de Oropesa, los demás pasaban todo género de es-

Biblioteca Nacional de España

que habiendo llegado el dinero que tenia pedido á Sevilla (16 de enero, 1557), fué dando órden en la paga de los criados que mas impacientes se mostraban por marchar (1). Con esto apresuró ya los preparativos para su entrada en Yuste, cosa que apetecian vivamente los monjes, tanto como la repugnaban y sentian cada vez mas cuantos componian su casa y servicio.

Entró pues el emperador Cárlos V en el monasterio de Yuste el 3 de febrero de 1557. Su primera visita fué á la iglesia, donde le recibió la comunidad con cruz, cantando el *Te Deum laudamus*, y colocado despues S. M. en una silla, fueron todos los monjes por su órden besándole la mano, y el prior le dirigió una breve arenga felicitando á la comunidad por haberse ido á vivir entre ellos (2).

CAPÍTULO XXXIII

Cárlos V en Yuste

DE 1557 Á 1558

Refiérense las inexactitudes, invenciones y falsedades que nos han trasmitido los historiadores acerca de la vida de Cárlos V en Yuste.—Demuéstrase que no vivió abstraido de la política y de los negocios del mundo.—Que era consultado en todo y lo dirigia todo desde su retiro.—Pruébase que no vivió tan sobria y pobremente como han dicho los historiadores.—Número de sus criados y sirvientes.—Valor de su ajuar y menaje.—Otras especies inverosímiles que han corrido acerca de su vida claustral.—Es cierto que se ejercitaba en actos de devocion y de piedad, y que recibia con frecuencia los sacramentos.—No lo es la famosa anécdota de los funerales en vida.—Causa verdadera de su última enfermedad, y de su fallecimiento —Muerte cristiana y ejemplar de Cárlos V.—Circunstancias de su entierro.—Su testamento y codicilo.—Exequias en Yuste, en Valladolid y en Roma.—Célebres honras que le hizo su hijo en Bruselas.

Túvose por tan singular y extraordinaria determinacion y por tan señalado acontecimiento el de la retirada del emperador Cárlos V al monasterio de Yuste, y es tanto y tan inexacto lo que acerca del género de vida de tan célebre personaje en aquel retiro han dicho y estampado escritores nacionales y extranjeros, que parece hasta cierto punto inconcebible, que existiendo tantos documentos, no se haya conocido todavía la vida verdadera del emperador en Yuste, y hayan corrido sin contradiccion las invenciones que los doctos han escrito ó copiado y los ignorantes repiten á coro. Desearíamos ser nosotros los equivocados, especialmente en algunos puntos; pero siendo para nosotros lo mas sagrado la verdad histórica, la expondremos tal como á nuestros ojos aparece á la luz de documentos auténticos y originales, y el lector juzgará desapasionadamente entre nosotros y los escritores que nos han precedido.

Unánimemente han consignado los mas autorizados entre ellos, que Cárlos V desde su entrada en Yuste vivió completamente abstraido de los negocios públicos, sin querer que le hablaran de ellos, y sin tomar la mas pequeña parte en la política del mundo: que se consagró enteramente á Dios, haciendo una vida de oracion, de meditacion y de penitencia como el monje mas austero, y que dió el mayor ejemplo de humildad religiosa que pudiera imaginarse, haciéndose sus propias exequias en vida.

«Retiróse tanto, dice uno de sus mas acreditados historiadores, de los negocios del reino y cosas del gobierno, como si jamás hubiera tenido parte en ellos (3).» Y le pinta tan entregado exclusivamente á ejercicios espirituales, á actos de devocion y de piedad, de tal manera que no habia monje que le igualara, y él daba ejemplo á todos, confundiendo aun á los mas perfectos del monasterio.

Represéntale el historiador general de la órden de San Jerónimo completamente retirado de todo género de negocios externos, tratando solo los de su alma. Y en la descripcion de su vida ordinaria le hace invertir todas las horas de cada dia y de cada noche, desde antes de levantarse hasta despues de acostado, en una ocupacion no interrumpida de oraciones, misas, sermones, pláticas doctrinales y religiosas, procesiones, confesiones y penitencias, que no era posible le quedara vagar para ninguna especie ni de distracciones ni de negocios. Macerábase, dice, el cuerpo, y se azotaba hasta el punto «de gastar los ramales de las disciplinas que heredó su hijo.»

Cuenta este mismo historiador, que con motivo de haber hecho Cárlos celebrar exequias por sus padres y por la emperatriz su esposa, concluidas que fueron, manifestó á su confesor Fr. Juan Regla, el pensamiento y deseo de celebrar las suyas propias, «para que vea yo, le dijo, lo que tan presto ha de pasar por mí.» Y preguntándole si le aprovecharian, le respondió el confesor que sí, y aun mas que si se hicieran despues de muerto. Que en su virtud aquella misma tarde se construyó un gran túmulo en la capilla mayor, que concurrieron todos los criados de S. M. de luto, y el mismo monarca asistió con su vela en la mano á la ceremonia fúnebre, y que en la misa ofreció su vela en manos del sacerdote, como indicando que así ofrecia en las de Dios su alma, de cuyo acto se mostró al dia siguiente (31 de agosto) al confesor muy satisfecho y consolado (4).

Uno de los mas notables biógrafos de Cárlos V y de Felipe II afirma del modo mas absoluto, que Cárlos desde que se encerró en su soledad no quiso que le hablaran ya mas «ni de sus tesoros de la India, ni del estrépito de las guerras que bajo sus enseñas y con sus capitanes se hacian en toda Europa por tierra y por mar.» Y con tono de seguridad y con aire de magisterio niega que despues de su renuncia pensara ni en la guerra ni en la paz, ni en nada de lo que hiciesen los príncipes cristianos; y concluye aseverando muy formalmente, «que de tal manera se deshumanó, que no quiso saber ni dónde se hallaba su hijo, ni cuál fuese su comportamiento con los príncipes, ni su conducta con los pueblos, ni su fortuna en la guerra, ni sus prosperidades en la paz, y que en cuanto á consejos particulares se abstuvo completamente de dárselos (5).»

El jesuita historiador de las guerras de Flandes no se ha contentado con esto y dice: «Verdaderamente cosa admirable fué, el que Cárlos abstraido de aquella soledad y olvido de cuidados..... se desnudase tanto de las antiguas costumbres, y totalmente de la naturaleza; que ni el oro que en gran copia trajo para él en esta sazon la flota española de las Indias, ni el estruendo de las guerras que con armas y capitanes suyos se hacian por mar y tierra en Europa, pudiesen hacer la menor mella en aquel ánimo acostumbrado tantos años al sonido de las armas, ni interrumpirle un punto su tranquilidad el oir

caseces, carecian hasta de lo mas necesario, no tenian para costear un correo, y el secretario pedia á Valladolid una resma de papel de escribir, porque no lo habia en el pueblo. Solo el emperador, no obstante las alternativas que sufria en su salud, y con daño de esta se regalaba con los manjares mas exquisitos que de todas partes ó espontáneamente ó por su mandado le enviaban, como luego habremos de demostrar.—Correspondencia de Gaztelu, Quijada y Vazquez de Molina desde Jarandilla, passim.—Archivo de Simancas, leg. cit.

(1) Se despidieron para Flandes noventa y nueve alabarderos, y otras noventa y ocho personas, entre amos y criados.

(2) El prior, dice Gaztelu, llamó al emperador *Vuestra Paternidad*, «de lo cual luego fué advertido por otro fraile que estaba á su lado, y le acudió con *Majestad*.»

(3) Sandoval, Historia de la vida del emperador en Yuste.

(4) Fray José de Sigüenza, Historia de la Orden de San Jerónimo, parte III, lib. I, cap. 36 y 38.

El obispo Sandoval refiere esto de las honras muy de otra manera. Cuenta este, que afeitándole un dia su barbero Nicolás, le dijo el emperador: «¿Sabes, Nicolás, lo que estoy pensando? Que tengo ahorradas dos mil coronas, y querria hacer mis honras con ellas.» Que el barbero le respondió: «No se cure V. M. de eso, que si se muriese nosotros le haremos las honras.» A lo cual replicó el monarca: «¡Oh, cómo eres necio! Igual es llevar el hombre la candela delante que no detrás.» Como si profetizase su muerte; que luego cayó malo, etc. Pero el obispo de Pamplona no dice que se hicieran las honras en vida.

(5) *Non ci è dubbio alcuno che si fosse tanto dissumanato, che non volesse saper dove egli era, quali fossero i suoi portamenti co'i Principi, quali le sue azzioni co'i Popoli, quali le sue fortune nella guerra, e quali le sue prosperità nella pace, e tutto ciò in una manera generale, perche in quanto á consigli particolari non s'ingerí mai á dargliene, dopo i primi nel tempo della rinunzia*.—Gregorio Leti, llamado *El Resucitado*, Vita di Filippo II, parte prima, lib. X.—Id. Vita dell'invitissimo imp. Carlo V.

Biblioteca Nacional de España

tan varios sucesos. Gastaba este augusto morador de las selvas la vida cotidiana de suerte, que daba parte al cuerpo, cada dia mas enfermo y cansado, parte á Dios y á su alma..... Muchas veces se ocupaba en hacer relojes..... teniendo por maestro á Juanelo Turriano, Archimedes de aquel tiempo..... Este fué quien se esmeró mas, con nuevas máquinas cada dia, en deleitar en aquel retiro de San Jerónimo el ánimo del César deseoso de tales cosas. Porque muchas veces despues de comer sacó á la mesa imagencillas armadas de hombres y caballos, unas tocando caxas de guerra, otras resonando clarines, y algunas de ellas chocando feroces entre sí con las lanzas enristradas. Algunas veces echó desde el aposento unos pajarillos de madera, que iban y volvian volando, pensando el prior del convento, que acaso se halló presente, algun mágico artificio. Tambien hizo unos molinos de hierro que se movian por sí, de tanta sutileza y pequeñez, que los llevaba un monje ocultos en la manga, siendo así que molian la cantidad de trigo que podia sustentar asaz á ocho hombres cada dia. Pero estos entretenimientos al principio fueron mas frecuentes. Mas despues se moderaron con los avisos de la enfermedad..... Porque desde este tiempo su primer cuidado fué asistir á los divinos oficios de los monjes, leer á menudo en los libros de los santos, y tratar en las conversaciones de asuntos piadosos; confesarse con mas frecuencia y repararse con el manjar del cielo; y esto tal vez habiéndose desayunado con dispensacion que ya antes tenia para esto del romano pontífice por la flaqueza del estómago. Tambien comenzó á castigarse por la vida pasada con unas disciplinas de cordeles retorcidos..... Estos cordeles que con gran reverencia guardó despues el rey Philipo, cercano á su muerte mandó que se los traxesen, y así como estaban salpicados con la sangre de Cárlos su padre los entregó á su hijo Philipo III y dicen que se conservan entre los monumentos de la piedad austriaca.»

Pasando luego á referir lo de la ruidosa anécdota de los funerales en vida, lo hace con los siguientes pormenores: «Últimamente con ocasion de un aniversario que hizo á su madre, deseó celebrarse á sí las obsequias, si era lícito: y comunicado el caso con Fr. Juan Regla su confesor, como este le hubiese respondido que seria cosa desusada é inaudita, pero piadosa y saludable, mandó que cuanto antes le previniesen los funerales. Veis aquí que en el templo se levanta la mole del túmulo, encienden en él hachas, cércanle con luto los criados, celébrase la misa de difuntos con el triste canto de los monjes: él, vivo en su entierro, miraba en aquellos oficios imaginarios las verdaderas lágrimas de los suyos; oia el lamentable canto de los que imploraban para él plácido descanso en las felices moradas, y pedia él mismo para sí sufragios mezclados con los cantores. Hasta que llegándose al que sacrificaba, y entregándole la hacha encendida que él tenia, levantados los ojos al cielo: «Yo, dice, oh árbitro de la vida y de la muerte, te ruego y suplico, que como el sacerdote toma esta cera que ofrezco, así tú recojas benignamente en tu seno y brazos esta alma encomendada en tus manos siempre que quieras.» Entonces, cubierto como estaba con un largo luto, se tendió en el suelo, y renovándose las lágrimas de todos los presentes, le lloraron como á enterrado, con el último lamento. Mas con este ensayo hacia Cárlos los preludios á la cercana muerte. Porque al otro dia despues de estas exequias le vino una fiebre, de la cual poco á poco consumido etc. (1).»

De la misma manera se explica el mas acreditado de los historiadores extranjeros de Cárlos V. Retrátale igualmente ajeno á todos los acontecimientos políticos de Europa, sin que, ni siquiera por curiosidad, permitiera que le informaran de ellos; cultivando á veces con sus propias manos su jardin, entreteniendo mucho tiempo en la fabricacion de relojes y otras obras curiosas de mecánica con que admiraba á los ignorantes monjes (2), empleando el resto de las horas de cada dia en oraciones, oficios y ejercicios piadosos, con una asiduidad y una austeridad enteramente monásticas, y repite lo de las maceraciones y las disciplinas teñidas en su propia sangre. «Y como si no fuesen bastantes, añade, estos actos de mortificacion..... perturbando cada dia mas su espíritu la inquietud, la desconfianza y el temor que acompañan siempre á la superstición..... concibió una de las ideas mas originales y extrañas que haya podido inspirar jamás el fanatismo á una imaginacion desordenada y débil. Resolvió celebrar sus funerales en vida. Al efecto hizo erigir un catafalco en la iglesia del convento, donde acudieron sus criados en procesion funeraria con cirios negros, siguiendolos él envuelto en una mortaja. Tendido con mucha solemnidad en un féretro, se cantó el oficio de difuntos: Cárlos unia su voz á los que oraban por el reposo de su alma. Púsose fin á la ceremonia rociando, segun costumbre, el féretro con agua bendita, y retirándose todos, se cerraron las puertas de la iglesia. Entonces salió Cárlos del ataud, y regresó á su aposento lleno de las lúgubres ideas que necesariamente debió inspirarle tan solemne acto. Sea que le fatigase la larga duracion de la ceremonia, sea que aquel espectáculo de muerte causase profunda impresion en su alma, acometióle al dia siguiente una fiebre, á cuyo ataque no pudo resistir su extenuado cuerpo, etc. (3).»

Tales son las noticias que acerca de la vida de Cárlos V en Yuste no han trasmitido los historiadores de mas cuenta (4), con tal uniformidad en algunos puntos, que justificaria el general asentimiento con que sin contradiccion han sido recibidas, si los documentos que hemos visto y poseemos no echaran por tierra todo este edificio levantado sobre falsos cimientos por tantos autores.

Es para nosotros indudable, que léjos de haber vivido el emperador en Yuste en ese retraimiento de los negocios públicos, en esa sistemática ignorancia de los acontecimientos de Europa, de que dicen ni queria hablar, ni entender, ni consentir que le informaran, por dedicarse todo á Dios y á la vida contemplativa, mantenia desde su celda de Yuste correspondencia política con su hija la gobernadora de Castilla, con su hijo don Felipe que residia en Flandes, con los príncipes y ministros de otros reinos, intervenia en los negocios de Estado, de paz y de guerra, era en casi todo consultado, apenas se resolvia sin su beneplácito negocio alguno importante, y mandaba y decidia muchas veces como emperador y como rey. Es cierto que cuando desembarcó en España manifestaba venir animado de un propósito firme de buscar el sosiego en la soledad y el retiro del claustro y de no mezclarse mas en los negocios é intereses del mundo; mas tambien lo es, que el genio, la costumbre de tantos años, los compromisos tal vez, no le permitieron cumplir aquel propósito, y que antes de entrar en el monasterio entendia ya y tomaba parte en los negocios públicos de España, de Italia y de Flandes (5).

Apenas habia puesto el pié en el claustro cuando comenzó á recibir cartas y consultas apremiantes de su hijo el rey don Felipe sobre la guerra de Italia, sobre los rumores que corrian de la armada turca y sobre provision de dinero, instándole á que tomara mano en ello con firmeza, y encargando le diera

(1) Fr. Famiano Estrada, Guerras de Flandes, Decada I, lib. I.

(2) De aquí nació la anécdota de que habiendo trabajado en vano por hacer marchar al menos dos relojes con entera igualdad y exactitud, reflexionó que habia sido una locura pretender uniformar á los hombres en opiniones y creencias.

(3) Robertson, Hist. del emperador Cárlos V, lib. XII.

(4) A estos nos hemos limitado; así es, que no hemos citado á Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca, y otros, que conocidamente han tomado sus noticias de Sandoval, Sigüenza y demás que hemos nombrado.

Réstanos advertir, que el monje Fr. Martin de Angulo, prior que fué en Yuste los últimos meses de 1558, escribió una relacion de la vida del emperador en aquel monasterio, á gusto de la princesa doña Juana, regente de Castilla, que creemos fué uno de los principales fundamentos de las invenciones y falsedades históricas que hoy tenemos la ingrata tarea de combatir y rectificar.

(5) Cartas originales de Cárlos V, escritas desde Jarandilla á su hija la princesa doña Juana, gobernadora de estos reinos, y á Juan Vazquez de Molina, su secretario, sobre negocios de Estado, y sobre la venida de la infanta de Portugal á acompañar á su madre la reina de Francia. Archivo de Simancas, Estado, legs. núm. 514 y 515.—Cartas del secretario Martin de Gaztelu desde Jarandilla (31 de diciembre de 1556, 9 y 23 de enero y 1.º de febrero de 1557), sobre asuntos de Flandes y de Italia, sobre la tregua de Felipe II con el papa, rompimiento de ella, y manifestaciones de Cárlos sobre estos asuntos.—Simancas, Estado, leg. 117.

Biblioteca Nacional de España

pronto aviso de lo que determinara (1). En 29 de abril escribia el emperador á la princesa de Portugal su hija sobre el asunto de la incorporacion de la Navarra francesa á cambio del ducado de Milan, y otras negociaciones que el rey su hijo traia con el duque de Vendome, hablando de ello con tanto conocimiento de todos los pormenores como si fuera él mismo el que hubiera entablado y siguiera los tratos (2). En 12 de mayo escribia al secretario Juan Vazquez de Molina sobre envío de dinero á Italia, de la siguiente manera que demuestra cuán minuciosamente cuidaba de todo: «Juan Vazquez de Molina, del mi consejo y mi secretario: ví vuestra carta de 8 de este, y háme parecido bien que demás de los quinientos mil ducados que llevó don Luis de Carvajal en la armada de su cargo, se envien en la flota de los mercaderes, que ha de partir agora, otros setecientos veinte mil de contado y por letras de cambio, sin lo que se piensa sacar de los arbitrios de que se quedaba tratando, para que pueda llevar Ruy Gomez y proveer lo de Italia, demás de los trescientos mil ducados que llevó don Juan de Mendoza en las galeras de su cargo. Pero porque, como sabeis, todo es poco para tan gran suma como el rey ha menester en esta coyuntura, conviene que por todas las vias y formas que ser pudiere se usen de los medios y remedios necesarios para que el rey sea proveido y con brevedad, pues veis cuanto le importa (3).» É invitando al arzobispo de Sevilla á que contribuyera para los gastos de la guerra del modo que sus hijos el rey y la gobernadora de Castilla tenian derecho esperar, le decia: «Porque demás de que cumplireis con lo que debeis y sois obligado, me hareis en ello, y en que lo hagais con brevedad, particular placer y servicio, porque de otra manera, ni el rey dejaria de mandallo proveer con demostracion, *ni yo de aconsejárselo* (4).»

Trataba en aquel tiempo el papa de excomulgar al rey Felipe y al emperador su padre, y aun implícitamente llegó á hacerlo: de ello protestó y apeló Felipe II (5), y el penitente de Yuste le decia sobre esto á su secretario en 8 de agosto: «Hános desplacido cuanto es razon de entender las cosas que el papa intenta, y que sea tan mal aconsejado; pero pues no se puede hacer otra cosa, y el rey se ha justificado en tantas maneras cumpliendo con Dios y el mundo, por excusar los daños que de ello se seguirán, *forzado será usar del último remedio:* y en lo que escribe del entredicho y lo demás, no tengo que decir sino que conforme á aquello se use en todo de la diligencia y prevencion que conviene, etc. (6).»

El 27 de setiembre del mismo año le decia el monarca cenobita al secretario Juan Vazquez: «Los del Consejo de Indias me han escrito avisándome de la quietud y términos en que quedaban las cosas del Perú y Nueva España, y enviádome relacion del oro y plata que ha venido para el rey y mercaderes y particulares en las naos que han llegado de aquellas partes, con todo lo cual habemos holgado cuanto es razon, porque estábamos con cuidado por lo que los dias pasados me escribieron; y así se lo direis de mi parte; y avisársenos há si la nao que faltaba de las once es llegada, porque pasaria peligro si encontrare con las cuatro de franceses que me escribe don Juan Hurtado de Mendoza se tenia aviso en Portugal andaban cerca de la isla de los Azores, y lo demás que vereis por un capítulo de su carta de que va con esta copia verse há, para en caso que la dicha nao no fuere llegada lo que se debe proveer sobre ello (7).»

La guerra de Felipe II con Francia se puede decir que la dirigia tambien desde su celda el coronado habitador del monasterio de San Jerónimo, y en 15 de noviembre dictaba á su hija la princesa gobernadora las medidas que deberian tomarse para contrarestar el armamento y preparativos de los franceses, con tan exacto conocimiento de la situacion de las plazas y de los ejércitos como si se hallara en el teatro de las operaciones (8). Y en 14 de diciembre le consultaba la princesa gobernadora sobre el parecer del Consejo de Estado acerca de negociar la paz con Francia.

Á 27 de agosto de 1558, tres semanas antes de morir, comunicábanle los negocios, y seguia entendiendo en ellos de la manera que testifican los siguientes párrafos de una larga carta á su hija, que á la vista tenemos: «Hija, estando para responder á vuestras cartas de 8 y 17 de este, recibí las que Garcilaso me envió, y entendiendo por las que escribió á Luis Quijada que pasaba luego aquí, me pareció aguardar su venida para despachar el correo, por lo cual dejé de responder á ellas.....»

Le habla de la rota y prision de Mr. de Tremes, de la vuelta de la escuadra turca, y luego continúa:

«Por lo que Garcilaso me ha dicho de parte del rey y la

(1) Carta autógrafa de Felipe II á Ruy Gomez, 11 de marzo de 1557. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(2) Copiamos en prueba de ello una parte de esta larga carta:—«Serenísima Princesa.—En esotra carta que va con esta respondo á dos que me habeis escrito á los 21 de este. Lo que demás de aquello hay que decir es que el de Ezcurra llegó aquí anteayer, y por ser tarde no le ví luego, pero hícelo ayer, y habiéndome dicho como despues que partió de Jarandilla halló, llegado que hobo á Navarra, que la respuesta del rey mi hijo era venida, y que fué luego con ella adonde estaba Vandoma, el cual diz que quiso que se le diese en presencia de un su médico y secretario, y lo que sobre ella pasó, y demás de esto oí á la letra la respuesta que le dió por escrito, y tambien la copia que truxo firmada de la carta que el duque de Alburquerque escribió sobre ello al rey, que es en la misma sustancia de lo que me ha dicho, y de como habia venido ahí, con lo demás que ha pasado, conforme á lo que me escribisteis; y habiéndolo todo entendido, le dije que si Vandoma estaba en este negocio con tan buen fin como siempre habia dado á entender, y se debia esperar de él siendo quien es, que verdaderamente recibia grande engaño en pedir que se le entregue primero el estado de Milan que no el reino de Navarra y las otras fuerzas, porque como quiera que las del uno y del otro están tan apartadas que no podria hacerse la entrega de ellas á vista de ojos, ni á un mesmo tiempo, ni en ninguna manera lo que él pide sin ser descubierto el negocio, por ser de la calidad que es; está claro que en tal caso el rey de Francia le ocuparia y tomaria luego todo su estado, y que demás de esto le vendrian á faltar los mas de sus amigos y otras personas en quien pueda tener mas esperanza, como se ha visto y ve cada dia por experiencia; porque en cuanto toca á la confianza que se puede hacer de su persona, no solo la haria yo del estado de Milan, pero de Navarra y Castilla, pues no se ha de creer que él ha de hacer cosa que no deba. Háme parecido escribiros esto para que se mire así en ello como en los medios que Vandoma y el marqués de Mondejar dicen que declara, y los que mas ocurriesen... Y si todavía sin embargo de lo sobredicho persistiese en lo que dijo el de Ezcurra, me parece que no tiene la gana que da á entender de concertarse, pues se ve tan á la clara que lo que pide es para su perdicion, antes se podria sospechar lo contrario; y para en cualquier caso no puede dejar de aprovechar el entretener y continuar la plática, en especial si Vandoma hubiese fin de intentar algo este año por Navarra, estando el rey mi hijo embarazado como sabeis; *y avisarme ha de la última resolucion que se tomará, para que, vista aquella, pueda avisar de lo que sobre ello me ocurre, y mira que haya en este negocio secreto, que se ponga en Navarra todo el buen recaudo que conviene.*— Serenísima Princesa, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(3) Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(4) Carta del emperador al arzobispo de Sevilla, de Yuste, á 18 de mayo de 1557.—Simancas, Estado, leg. cit.

(5) Cartas de Felipe II á la princesa su hermana, de 10 de junio y 2 de julio de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(6) Carta de Cárlos V á Juan Vazquez de Molina, en Yuste, á 8 de agosto.—En el cit. leg. del Archivo de Simancas.

(7) Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(8) Curiosos por demás son algunos párrafos de esta carta. Despues de mostrarse enterado de haberse ganado y estarse fortificando la plaza de Ham, del número de tropas alemanas y suizas que estaba levantando el rey de Francia, y de la situacion de San Quintin para el caso que temia de que intentara recobrarla el francés, pasa á manifestar lo que sobre ello le ocurre, y dice: «Que estando aun en pié los doce mil infantes y mil caballos que he entendido habia levantado Poliuter, conforme á las pláticas que los dias pasados trataba *por mi órden*, y despues del rey, para ir la vuelta de Leon ó Metz... y que el rey se hallará con menos gente de la necesaria para poder acudir á donde conviniere, podria mandar llamar al dicho Poliuter para que fuese á la parte de Metz ó de Lorena para juntarse con él, pues que lo podria hacer con seguridad yendo por Luxembourg, y teniendo el rey aquella gente podria mas seguramente allegarse al enemigo, y contrastalle para estorvalle que no hiciese lo que podria pretender; y demás de esto se daria calor á las fuerzas y los que le hubieren menester, poniéndose donde conviniere, y tomando sitios fuertes y cómodos para con seguridad socorrer á los amigos y ofender á los enemigos, como se hizo en lo de Valenciennes, Namur y Renti: de lo cual he querido avisaros, para que luego sin perder punto de tiempo despacheis con ello correo por tierra al rey con la mas diligencia que ser pudiere, y tambien por mar, y que la cifra que se ha de escribir no sea la ordinaria, de que tienen noticia en Francia, segun lo avisa el duque de Alburquerque, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. cit.

Biblioteca Nacional de España

larga cuenta que me ha dado de las cosas de allá, he entendido los términos y ser en que están, que me ha dado la pena y congoja que podeis pensar, y para que mas cumplidamente lo podais ver, y conocer la razon que para ello tengo, os envio copia de la carta que él me escribe de su mano, porque la original queda acá para responder á ella; y tambien va copia de la de la reina de Hungría, mi hermana, que con ella vino abierta, para que la veais, y puesto que he mirado y considerado si habria otro remedio para atajar tan gran mal, no hallo ninguno sino el que el rey dice, que es la ida de la reina, á cuyo efecto envio á Garcilaso para que dándole las cartas que el rey y yo le escribimos, le hable de parte de ambos y en vuestra presencia en la sustancia que lleva entendido, y con la instancia y erbor que veis que conviene, y lo mismo hareis vos por vuestra parte, etc.

»En lo que toca á la provision del dinero, por la carta del rey vereis lo que dice, y aunque sé, hija, que habeis tenido y teneis el cuidado que él y yo confiamos de vos, todavía porque en esto consiste el principal remedio para todo hallándose sus cosas y persona en tantos trabajos y el rey de Francia tan alcanzado y necesitado, que segun lo que Garcilaso ha podido entender y me ha dicho no tiene forma para sustentar su gente mas de hasta el mes de mayo, como dél lo entendereis, os ruego con el encarecimiento que puedo, que usando de todos los medios y arbitrios que paresciesen mas convenientes, hagais mas de lo posible para que sea proveido de la cantidad de dinero y por el tiempo que os debe haber escrito ó escribirá.....

»A don Diego de Acuña mandareis decir que pues Garcilaso que partió despues dél me ha dado nuevas de la salud del rey, no habia porque él tome trabajo en venir.....»

Y de su mano añadia: «Hija, por la copia de un capítulo de la carta que escribo á la reina mi hermana que va con esta, y por la que el rey mi hijo le escribe, vereis la instancia y amonestaciones que entrambos la hacemos sobre su vuelta á Flandes, y yo no uso de las razones y causas tan grandes que hay para ello, pues ella las sabe y entiende mejor que nadie las podia decir á vos, hija, conforme á lo escripto y á todo lo que para ello viere de convenir; instadle y amonestadle sobre ello, y principalmente sobre que ella vea la perdicion, deshonra y ruina del rey mi hijo y de nuestra casa ó el remedio de ella: no sé mas que se le pueda decir, y cuanto conviene que mi hijo sea proveido de dinero y que la reina lo llevase consigo. —De vuestro buen padre.—Cárlos (1).»

Que desde que se encerró en aquella soledad, dicen los historiadores, no hizo ya caso ni quiso que le hablaran del oro que venia de Indias, y que en abundancia trajo aquel año una flota.—Es tan contrario este aserto á la verdad, que precisamente la gran remesa de oro, plata y perlas que entonces acababa de llegar de Nueva España, la Florida y otros puntos de América, fué el negocio que mereció al retirado en Yuste la atencion mas preferente, el que miró con el mas vivo interés, y el que le traia mas cuidadoso y desasosegado, segun por muchos documentos que tenemos á la vista se infiere. El hecho, que es digno de consideracion, fué como sigue.

Habia llegado en efecto en 1556 una flota de Indias con una remesa de oro, plata y perlas, que representaba la enorme suma de mil quinientos cuarenta y nueve millones, doscientos noventa y seis mil setecientos dos maravedises (2). De estas cantidades unas pertenecian al rey, otras eran de particulares, mercaderes y difuntos. El rey don Felipe, y en su nombre la princesa gobernadora, su hermana, habian mandado á los oficiales de la casa de Contratacion de Indias de Sevilla que entregaran á su factor general íntegro y sin descuento todo lo que hubiese venido, fuese del rey, fuese de mercaderes y particulares, sin pagar ni cumplir libranzas de ninguna especie (3). Aquellos funcionarios no cumplieron lo que en la real cédula tan explícita y absolutamente se les prevenia, sino que contra lo expresamente mandado entregaron á varios mercaderes y particulares cantidades que les pertenecian y eran suyas. Esta falta, si así puede llamarse, de los oficiales de la casa de Contratacion, excitó el enojo del emperador á tal extremo y á tal punto, que no solo pidió muchas veces que se los procesara con todo rigor, sino que no cesaba de instar á que se los castigara con toda la dureza posible y sin consideracion de ningun género. Toda la correspondencia de Cárlos sobre este punto, que duró mucho tiempo, está escrita con una irritabilidad que nadie ha supuesto en el cenobita de Yuste, y que demuestra cuán al alma le habia llegado que se tocara al oro venido de Indias.

«Hija, le decia á la princesa, cuando yo aquí supe que Rui Gomez era llegado allá, yo estaba para escribiros sobre esta negra suelta de este dinero que estaba en Sevilla, y dejélo de hacer hasta agora, así para saber dél si era posible que fuese verdad tan gran bellaquería como esta, como por ver si con el tiempo se me pasase la cólera que desde que lo supe he tenido, la cual por ser tan justa, no solamente no me pasa, mas cada dia se me acrescienta mas, y se me acrescentará hasta que yo sepa que los que tienen en ella lo remedien, de manera que el rey mi hijo no venga á recibir el afrenta que recibirá si no se remedia, y muy de veras, y de raíz y muy presto. En verdad si cuando lo supe yo tuviera salud, yo mesmo fuera á Sevilla á ser pesquisidor de donde esta bellaquería procedia, y pusiera todos los de la contratacion en parte, y los tratara de manera que yo sacara á luz este negocio, y no lo hiciera por tela ordinaria de justicia, sino por la que convenia por saber la verdad, y despues por la misma juzgara los culpados, porque al mismo instante les tomara toda su hacienda y la vendiera, y á ellos les pusiera en parte donde ayunaran y pagaran la falta que habian hecho. Digo esto con cólera y con mucha causa, porque estando yo en mis trabajos pasados con el agua hasta encima de la boca, los que acá estaban muy á su placer, cuando venia un buen golpe de dinero, nunca me avisaban de ello, que juntamente no me avisasen que ya él era suelto; y agora que ya de siete ú ocho millones que eran llegados ya se habian venido á parar en cinco, hánlo hecho tan bien que de estos cinco millones han venido á parar en quinientos mil ducados, y no me quitarán de la cabeza que esto no se puede haber hecho sino con dar parte, y buena, de ello á los que lo han hecho soltar, y el juez que allá va ¿qué ha de hacer sino lo mesmo que los otros, y qué averiguará en ello sino lo que le ternán mandado?.... Así, hija, que en esto no veo otro remedio sino averiguar esto y tornar á coger el

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Códice titulado: *Libro de cosas curiosas de en tiempo del emperador Cárlos V y del rey don Felipe nuestro Señor*, escrito por don Antonio Cereceda para él mismo. C. 187, est 35, grada 5.

En el mismo códice se hallan varias otras cartas del mismo género.

(2) «Relacion de lo que se truxo de las Indias en dicho año 1556 en oro y plata:

	Cuentos.	Mrs.
Para S. M.	260	990.156
Para mercaderes, particulares y difuntos. . . .	1.288	305.777
Importa todo.	1.549	296.702

Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 120.—En el mismo legajo se hallan varias relaciones, algunas con expresion de lo que vino de cada punto y en cada nave, las cuales todas vienen á coincidir en la misma cantidad.

(3) Decia la real cédula: «Mis oficiales de la casa de la Contratacion de las Indias en la ciudad de Sevilla.—*Yo vos mando* que luego que esta recibais, sin que haya dilacion alguna, deis y entregueis á Hernan Lopez del Campo, mi factor general, y á Francisco de Vega en su nombre, *todo el oro é plata é barras, y tejuelos é monedas*, que hubieren quedado y al presente estuvieren en esa casa, de lo que se truxo de las Indias el año pasado de 556 en las naos que llegaron de Tierra Firme é la Nueva España é Honduras é Isla Española é otras partes de las Indias, así para mí como para mercaderes y pasajeros é de bienes de difuntos, y de lo que se salvó y vino en orrio en las naos que se perdieron en la costa de la Florida, y en otra cualquier manera, *sin descontar ni sacar cosa alguna* para cumplir ni pagar cualesquiera cédulas y libranzas y otras cosas que os hayamos mandado pagar y cumplir por cualesquiera cédulas ó libranzas firmadas de mi mano, ó de la Serenísima Princesa de Portugal, mi muy cara y muy amada hermana, gobernadora de estos reinos, á cualesquiera personas por cualesquier causas que sean que tuviéredes que cumplir el dia que esta recibiéredes... ni lo que decís que es menester para los empréstitos y depósitos que se han tomado, porque entrado todo en poder del dicho factor, yo mandaré proveer lo que se hobiere de hacer, etc. En Valladolid, 1.º de marzo de 1557 años.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

Biblioteca Nacional de España

dinero que han soltado, pues dicen que fué sobre fianzas, y sino castigar muy bien en todas sus haciendas los de la contratacion, y todos los que en esta bellaquería han tenido culpa; y si esto no se hace, yo certifico que lo escribiré al rey de manera que él mostrará mas su cólera que hasta agora ha hecho, y le aconsejaré que no lo lleve por tela de justicia ordinaria, sino muy extraordinaria, y si por esto yo soy bueno para ello, aunque tenga la muerte entre los dientes, holgaré de hacerlo, etc. (1).»

«He visto, decia al secretario Vazquez en 12 de mayo, lo que decís del sentimiento que ha tenido el rey de la suelta del oro y plata de Sevilla, y lo que envia á mandar que se haga de los oficiales de la casa de la Contratacion en caso que tengan culpa; y pues esta consta claramente por la relacion que habeis enviado, sacada de las informaciones que se han hecho hasta los 29 del pasado, será bien que si ya la princesa no lo ha proveido, envie á mandar á los que en esto entienden que suspendan luego á los dichos oficiales y los prendan, y aherrojados, públicamente y á muy buen recaudo los saquen de aquella ciudad y traigan á Simancas, y pongan en una mazmorra, y les secuestren sus haciendas, y pongan en depósito á recaudo, hasta que el rey provea sobre ello lo que se debe hacer..... Está bien lo que decís que os avisan de Sevilla, que se cumplirán los veinte mil ducados para mi gasto á sus tiempos, y así espero que será lo de los escudos; prevendreis desde luego que para mediado junio estén aquí los cinco mil ducados para los meses de julio, agosto y setiembre, porque así conviene, etc. (2).»

Iguales ó semejantes negocios siguieron ocupando al emperador el segundo año de su permanencia en Yuste. Y cuando en este año (1558) se descubrió haberse infiltrado la herejía de Lutero en Castilla, «única provincia, decia el papa, que habia estado libre de este contagio (3),» y cuando de sus resultas fueron presas varias personas de cuenta y entregadas al Santo Oficio, segun en otro lugar diremos, el emperador desde el claustro de Yuste tomó en este asunto una parte muy activa, escribió al rey, á la gobernadora, á los del consejo de la Inquisicion, á todo el mundo, excitando á que usaran de severidad y de rigor con los denunciados y presos; y el que tan indulgente y flojo se habia mostrado en muchas ocasiones con los protestantes de Alemania, se mostró tan inexorable con los luteranos españoles, que no encontraba ni castigo bastante duro que imponerles, ni palabras bastante enérgicas para inculcar que no hubiera indulgencia con ellos. «Hijo, le escribia de su puño y letra al rey Felipe II, este negro negocio que acá se ha levantado me tiene tan escandalizado cuanto lo podeis pensar y juzgar. Vos vereis lo que escribo sobre ello á vuestra hermana: es menester que escribais y que lo proveais muy de raíz, y con mucho rigor y recio castigo; y porque sé que teneis mas voluntad, y habreis mas hervor que yo lo sabria ni podria decir ni desear, no me alargaré mas en esto. De vuestro buen padre.—Cárlos (4).»

Y á la princesa regente le decia: «Hija..... Cuanto á lo que decís que habeis escrito al rey dándole razon de lo que pasa en lo de las personas que se han preso por luteranos, y los que cada dia se descubren, y que mostrastes mi carta que sobre esto os escribí al arzobispo de Sevilla y á los del consejo de la Inquisicion, y el favor que les habeis ofrecido, y las diligencias de que en todo usan, me ha parecido bien. Pero creed, hija, que este negocio me ha puesto y tiene en tan gran cuidado y dado tanta pena que no os lo podria significar, viendo que mientras el rey y yo habemos estado ausentes de estos reinos han estado en tanta quietud y libres de esta desventura, y que agora que he venido á retirarme y descansar á ellos sucede en mi presencia una tan gran desvergüenza y bellaquería, y incurrido en ello semejantes personas, sabiendo que sobre ello he sufrido y padecido en Alemania tantos trabajos y gastos y perdido tanta parte de mi salud; que ciertamente, si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los Consejos que ahí están remediarán muy de raíz esta desventura, pues no es sino un principio sin fundamento y fuerzas, castigando los culpados muy de veras para atajar que no pase adelante, no sé si tuviera sufrimiento para no salir de aquí á remediallo.....» Sigue aconsejándola y recomendándola que use de todo rigor; le recuerda el ejemplo de lo que él dejó ordenado y establecido en Flandes, que era «quemar vivos á los contumaces, y á los que se reconciliasen cortarles las cabezas;» la exhorta á que con el arzobispo y los del consejo de la Suprema ejecute una cosa semejante con los luteranos de España, «sin excepcion de persona alguna;» la alienta á que haga en esto «mas de lo posible,» y no contento con escribir, le anuncia que envia á Luis Quijada para que hable con ella é informe de su pensamiento á los inquisidores (5).

Así atendia á todo, era consultado en todo, intervenia en todo, y todo lo manejaba y dirigia desde su soledad el hombre á quien nos han pintado, desde que se retiró al monasterio, totalmente abstraido de todo negocio mundano, ajeno á todos los acontecimientos de Europa, enteramente extraño á la política, tan desapegado á los intereses que no volvió á acordarse de los tesoros que venian de Indias, y tan de todo punto deshumanado que ni sabia ni queria saber ni qué hacia ni dónde estaba su hijo (6).

¿Han sido mas exactos y mas verídicos los que nos han representado al augusto huésped de Yuste como dechado de sobriedad, de penitencia y de austeridad, mortificando asiduamente su cuerpo con ayunos, disciplinas y maceraciones? No es esto ciertamente lo que arroja la inmensa correspondencia, auténtica y original, que tenemos á la vista, comprensiva de todo aquel período. Desde el lento itinerario que llevó el emperador del puerto de Laredo al monasterio de Yuste comenzó á demostrar que ni le eran de todo punto agradables las privaciones, ni del todo indiferentes los placeres de la mesa (7).

(1) De Yuste, 1.º de abril. Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(2) «De Yuste, á 12 de mayo de 1557.—Cárlos.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(3) Carta original del cardenal de Sigüenza á la princesa de Portugal desde Roma.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 883.

(4) Párrafo adicionado de mano y letra del emperador (que poseemos autógrafo) á carta escrita á su hijo en 25 de mayo de 1558.—Todo lo que antecede en la carta es de letra del secretario Gaztelu.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 128.

(5) Archivo de Simancas, Inquisicion, folio 42.—Es, pues, muy verosímil lo que sobre esta materia cuenta el obispo Sandoval haber dicho el emperador: «Errarse ha si los dejasen de quemar, *como yo erré en no matar á Lutero;* y si bien yo le dejé por no quebrantar el salvoconducto y palabra que le tenia dada, pensando de remediar por otra vía aquella herejía, erré porque yo no era obligado á guardarle la palabra, por ser la culpa del hereje contra otro mayor Señor, que era Dios; y así yo no le habia ni debia de guardar palabra, sino vengar la injuria hecha á Dios.» Vida del emperador en Yuste, pár. 9.

(6) Por no aglomerar documentos nos hemos limitado á citar, de entre los muchos que poseemos, los que hemos creido pueden bastar á desvanecer la idea que los historiadores nos habian dado de su género de vida en este punto.

(7) De Medina de Pomar escribia ya su secretario Gaztelu (9 de octubre, 1556) acusando el recibo de los regalos que le enviaba la princesa, añadiendo que las conservas habian gustado tanto á S. M., que mandó guardarlas y que nadie las tocase; y que el alcalde Durango habia logrado con mucho trabajo proporcionar frutas, aves y pescados. El 11 decia desde Burgos, que el dia anterior habia comido S. M. tanto pescado, que temian le hiciese daño. Quejábanse Gaztelu y Quijada en Palenzuela del mal estado en que habian llegado los bizcochos enviados al emperador, y en Torquemada agradecian el envío de aves y frutas hecho por el obispo de Palencia. De Medina del Campo escribia Luis Quijada (6 de noviembre) que el emperador habia comido buen pan, anguilas, ranas y barbos, y encargaba que para el dia siguiente le mandasen anchovas, de que gustaba mucho. El 14 desde Jarandilla acusaba el mismo mayordomo el recibo de las empanadas de anguilas, que decia gustar á S. M. mas que las truchas, y que se escribiese á Perejon enviase unas aceitunillas de las que habia regalado á S. M., porque se acababan. Decia el 20 que no se enviasen anguilas empanadas, porque hacian daño á S. M., y por ello estaba indispuesto; aunque para él lo atribuian al mal tiempo. Sin embargo, el 31 las volvió á comer, pues «por ser dia de vigilia no habia querido comer salchichon de ninguna especie, ni morcillas, ni cosa de puerco.» El 2 de diciembre queria saber S. M. cómo se hacia el adobo de las aceitunas; le decia á su mayordomo que en Gama, lugar del conde de Osorno, se hallaban las mejores perdices del mundo, y que le constaba que en Tordesillas, en casa del marqués de Denia, se hacian longanizas á estilo de las de Flandes, encargándole le proporcionase de todo. El 6 escribia el secretario Gaztelu, que las anchovas habian gustado mucho al emperador,

Biblioteca Nacional de España

Diríase que habia querido como despedirse de los goces materiales del gusto para llevar mejor, cuando entrara en el retiro, las abstinencias y privaciones de la vida claustral con que pensara mortificarse, si los documentos no justificaran que aun despues de su entrada en el monasterio, en medio de los padecimientos de la gota y de otros males que solian aquejarle, no guardó toda la frugalidad que hubiera convenido á su salud (1).

Como impertinentes para la historia, hubiéramos omitido de buena gana tales pormenores y menudencias, si por una vez no los creyéramos necesarios, ya que nos toca á nosotros ser los primeros á desempeñar la ingrata tarea de rectificar lo que por espacio de trescientos años nos habian estado enseñando tantos, y entre ellos algunos tan respetables historiadores.

¿Es mas conforme á la verdad lo que nos han dicho acerca de la pobreza con que vivia el emperador en la casa religiosa de San Jerónimo en punto á servidumbre y menaje? «Vivia tan pobremente, dice el venerable obispo Sandoval (en otras cosas tan veraz y tan exacto), que mas parecian sus aposentos robados por soldados que adornados para un tan gran príncipe.» «Habia, prosigue, una sola silla de caderas, que mas era media silla, tan vieja y ruin, que si se pusiera en venta no dieran por ella cuatro reales..... etc.»

No se concibe fácilmente cómo un historiador tan ilustrado y docto, tan inmediato á los tiempos de que escribia, y que debió tener á su disposicion tantos y tan apreciables elementos, haya aventurado tan inexactas noticias. Felizmente en este punto poseemos cuantos datos se pudieran apetecer. Conocemos el número, los oficios y hasta los nombres de los sirvientes y criados que conservó el emperador en Yuste, que eran cerca de sesenta; diferencia notable de los doce que le dan solamente los mas de los historiadores (2). Sabemos tambien el número, la calidad y el valor de las alhajas que constituian el menaje de sus aposentos, su joyería, las piezas de plata de la cámara, mesa y capilla, los cuadros y pinturas, los libros, los muebles y efectos todos que formaban el ajuar del guardaropa, de la panatería, de la despensa, de la cava y furriería. Y en verdad, si el menaje no era el de un palacio imperial, estaba muy léjos de ser tan humilde, tan pobre y miserable como le supone el obispo historiador, y con él los mas de los escritores hasta nuestros dias, puesto que se apreciaron los bienes muebles que el emperador llevó á Yuste en 3.615,294 maravedises (3).

Tampoco hemos hallado, en la larga y minuciosa correspondencia que poseemos, el menor fundamento para poder admitir ni como cierta ni como verosímil la especie de que el emperador se entretuviera en la fabricacion de relojes, ni menos en la construccion de soldados que tocaban clarines, de pajaritos de madera que volaban, de molinitos de hierro que hacian harina y se llevaban en un bolsillo, y de otras figuritas y juguetes mecánicos, con que algunos han pretendido se divertia la Majestad Cesárea de Cárlos V y divertia y embaucaba á los monjes, que en su ignorancia atribuian á efecto mágico el movimiento de aquellos diminutos artefactos. Negocios y asuntos mas graves ocupaban al ilustre morador de Yuste en su retiro. Especie tan peregrina solo puede explicarse por un espíritu de lisonja, aplicando al César lo que tal vez hacia el famoso relojero constructor, hábil ingeniero y diestro mecánico Juanelo Turriano, que Cárlos habia traido y tenia consigo.

Lo que hay de verdad es que Cárlos se ejercitaba en oficios de devocion y de piedad todo el tiempo que sus padecimientos y los negocios de que hemos hecho mérito le permitian; que gustaba de asistir á los divinos oficios y á las solemnida-

pero que le eran nocivas, y que la duquesa de Frias le habia enviado doce pares de guantes, aguas, pebetes y un perfumador. El 29 avisaba haber llegado las salchichas de la princesa y las de Tordesillas, y que el 28 habia comido S. M. ostras frescas de Portugal y en escabeche, remitidas por don Sancho de Córdoba, y acedias y anchovas; que se habia recibido la receta de las aceitunas regaladas por Perejon, y le habian gustado las enviadas por el presidente.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 117. En todo este legajo se encuentran multitud de cartas del secretario y mayordomo del emperador, escritas en el propio sentido.

(1) Las cartas auténticas de su mayordomo nos informan de que el 5 de febrero (1557) comió de la cecina que le habia enviado Juan de la Vega; que el 9 comia ostras crudas, y que Equino le habia remitido por encargo suyo el vino que llamaban bastardo: que el 24 instaba por que le enviasen arenques frescos y salados; que el 4 de marzo pedia salmon y arenques frescos, y que tenia lampreas de Alcántara. Su mismo médico Mathisio en 14 de mayo nos dice que S. M. comia cerezas al principiar la comida, no reparando en tomar despues «una escudilla de crema y nata,» luego «un pastel con especias,» además de otros manjares que va enumerando. En 9 de julio decia Luis Quijada que S. M. comia melones y otras frutas. Y aun en agosto del año siguiente (1558), menos de dos meses antes de morir, al anunciar el mayordomo que se habian perdido los melones del jardin, manifestaba el sentimiento que de ello tenia el emperador, porque solia decir S. M. «que valia mas un ruin melon que un buen pepino.»—Archivo de Simancas, ibid.

(2) Los que quedaron para el servicio del emperador en Yuste, fueron los siguientes:

Cámara.

Moron, guardaropa y dos mozos.
Guillermo Malines y un mozo.
Charles y un mozo.
Hugier y un mozo.
Matías y un mozo.
El doctor y dos mozos barberos.
Nicolás y un mozo.
Chirique y un mozo.
Gabriel y un mozo.
Boticario y dos mozos.

Furriería

Franme.
Martin.
Juanelo, relojero, y un mozo.

Oficios.

Panatería. Andrés y su ayuda y un mozo.
Cava. Muñol y su ayuda y un mozo.
Salsería. Nicolás y su ayuda y un mozo.
Guardamange y su ayuda.
Cocina. Dos cocineros y dos mozos.
Pastelero y un mozo.
Dos panaderos sin mozos.

En Cuacos.

El secretario Gaztelu.
Los que hacian la cerveza.
El relojero y guardajoyas, y las mujeres.
Total de sirvientes, unos cincuenta.
Archivo de Simancas, Estado, Castilla, leg. 121.

(3) El inglés William Stirling publicó en el año próximo pasado de 1852 una Vida de Cárlos V en Yuste (un tomo en 8.º de 270 páginas) con el título de *The cloister life of the Emperor Charles the Fifth.* Como escrita sobre los documentos del Archivo de Simancas que habia copiado y reunido el archivero don Tomás Gonzalez, y que por los medios que en el Prefacio refiere fueron á parar á sus manos, es ciertamente lo mejor y mas completo que sobre esta materia se ha publicado hasta hoy, si bien, con mayor copia de documentos nosotros, tenemos todavía que rectificarle en algun otro punto.

Por apéndice á esta obrita pone Mr. Stirling el inventario que copió el archivero Gonzalez de las joyas, alhajas, pinturas, libros, objetos de plata y oro, muebles y todo género de efectos y artículos que llevó Cárlos V á Yuste. Nosotros, además de esto, tenemos la relacion de los efectos que á la muerte del emperador mandó su hijo Felipe II que se le reservasen y no se vendiesen, con la tasacion del valor de cada uno de ellos, cuyo conocimiento debemos al actual archivero nuestro amigo el señor don Manuel García Gonzalez.

Al final de esta relacion se halla la siguiente nota: *Suma todo lo que, como está dicho, S. M. ha mandado que se le guarde de los dichos bienes de Yuste, como arriba va dicho y declarado*, un cuento novecientos y cuarenta y cinco mil y ducientos y doce maravedises, *sin las cosas que va dicho que no están tasadas y otras que S. M. no ha pagado.*

Y en seguida: *Todos los bienes que al presente hay en ser de los del dicho monasterio de Yuste, contando los que arriba están escriptos, montan.*	3.615,294 ½
Y descontados dellos los dichos..	1.945,212
Que montan los bienes arriba contenidos que S. M. ha mandado guardar, restan liquidamente.	1.670,082 ½

Archivo de Simancas, Descargos de personas reales, leg. núm. 13.—Carta de Luis Quijada de 3 de febrero de 1558.

Biblioteca Nacional de España

des religiosas, que oia muchas misas y sermones, se deleitaba en tener pláticas doctrinales con su confesor Fr. Juan de Regla y con el predicador Fr. Francisco de Villalva, recibia con frecuencia los santos sacramentos, asistia á las procesiones, hacia limosnas, oraba y meditaba, acaso aplicó alguna vez á su cuerpo las disciplinas, y que su muerte fué tan cristiana y ejemplar como diremos luego. Tambien lo es que tuvo diferentes conferencias con el P. Francisco de Borja, el antiguo duque de Gandía, religioso profeso en la Compañía de Jesus desde que resolvió renunciar al mundo afectado por el espectáculo del desfigurado rostro de su difunta emperatriz, segun dejamos referido en otro lugar (1).

Resuelto ya Cárlos á desprenderse de las ligaduras que aun le ataban al mundo, y á renunciar totalmente á un poder de que si no estaba en ejercicio activo como antes, conservaba aun el derecho, y no pocas veces le hacia sentir con su consejo, con su influjo y con su nombre, determinó abdicar definitivamente el imperio (mayo, 1558). En su consecuencia ordenó que de allí en adelante se le tratara solamente como á un particular, y mandó se le enviaran nuevos sellos, sin coronas, águila, toison ni otra insignia, bien que á pesar de su mandamiento la princesa y cuantos por escrito se le dirigian continuaron dándole los títulos de «Sacra Cesárea Católica Majestad.» Hizo Cárlos esta renuncia contra la voluntad y deseo del rey don Felipe su hijo, en cuyo obsequio y á fuerza de gestiones de parte de este la habia diferido un año entero, á fin de que, como decia el rey don Felipe, no le faltara, en la situacion crítica en que se hallaba, la sombra de su autoridad (2).

Vengamos ya á lo de las exequias en vida.

Tal boga ha alcanzado la ruidosa anécdota de que el emperador Cárlos V se hizo celebrar sus propios funerales en Yuste, asistiendo á ellos con las circunstancias antes referidas, que el mismo William Stirling, el postrero y el que con mas datos ha escrito la vida de Cárlos V en Yuste, no se ha atrevido á desechar como fabulosa y apócrifa la anécdota de los funerales. Y si bien niega lo de la mortaja y el ataud, y otras absurdas circunstancias que se leen en Estrada, Robertson, Miñana y otros autores, no ha tenido valor para dejar de admitir la relacion de las honras fúnebres segun la hace el P. Sigüenza, y ha creido mas al historiador de la órden de San Jerónimo que los documentos sobre que escribió su obra, y la opinion explícita consignada por el archivero que con suma diligencia los recogió y se los proporcionó (3).

Nosotros, que hemos invertido buena suma de tiempo en examinar con minuciosa prolijidad los documentos auténticos que pudieran darnos luz sobre un suceso que tanta celebridad ha adquirido, podemos asegurar que no hemos hallado uno solo, que indique siquiera ni dé ocasion á sospechar la certeza del hecho que se supone. Cabalmente es tan copiosa la correspondencia original que existe de las personas de mas representacion y autoridad que rodeaban á Cárlos V en su retiro, la del mismo emperador con sus hijos don Felipe y doña Juana y con los ministros y secretarios de estos, que con dificultad habrá período alguno histórico que pueda ser conocido, y de que puedan darse mas exactas y minuciosas noticias. El curioso podria fácilmente saber las mas menudas é insignificantes acciones de la vida de Cárlos desde el dia de su entrada en el monasterio hasta el de su muerte. El en que se supone con mas visos de verosimilitud el famoso suceso de las exequias es el 30 de agosto de 1558. Nosotros hemos tenido la paciencia de examinar la correspondencia *diaria* de agosto y de setiembre; las cartas de Luis Quijada, el mayordomo, amigo, confidente y la persona mas allegada al emperador; las del secretario Martin de Gaztelu; las de Juan de Vazquez de Molina, á quien no se ocultaban ni aun los mas íntimos secretos; las del médico Mathisio, las del prior y otros monjes del monasterio: por ellas hemos visto lo que el emperador hacia cada dia y cada hora, desde que se levantaba hasta que se acostaba, y cómo pasaba cada noche. En ninguna de ellas se encuentra una palabra que directa ni indirectamente se refiera á tales honras fúnebres. ¿Será verosímil, será posible que quienes tan menudamente informaban cada dia de todos los actos del imperial cenobita, sin omitir ni aun lo perteneciente á las funciones mas naturales de la vida, guardaran tan profundo silencio sobre una escena que tan notable hubiera sido entonces y tanto ruido ha hecho despues? Acaso otro mas afortunado halle algun dia las pruebas que á nuestra exquisita diligencia se han escondido hasta ahora. Entonces nos someteremos gustosos á la verdad que siempre vamos buscando. Entre tanto, y hasta que esto suceda, séanos lícito apartarnos de la opinion comun de los historiadores respecto á los célebres funerales, bien lo hayan atribuido unos á recomendable piedad de Cárlos, bien lo califiquen otros de vituperable fanatismo.

Es por consecuencia fuera de toda duda para nosotros que la impresion del lúgubre espectáculo que se ha supuesto no fué de modo alguno la causa de la enfermedad que acarreó la muerte al emperador Cárlos V, como han asegurado muchos historiadores. La enfermedad provino de haber comido al sol en una azotea del monasterio la tarde del 30 de agosto. Todas las informaciones de los facultativos y de los testigos están contestes en este punto. «Con esta (le decia el mayordomo Luis Quijada á Juan Vazquez de Molina en carta de 1.° de setiembre) con esta va una relacion del doctor, por la cual verá vuestra merced el accidente que á S. M. ha sucedido desde ayer á las tres despues de medio dia acá; y aunque es poco, como el doctor dirá, pónenos en cuidado, porque ha años que á S. M. no le ha acudido calentura con frio sin accidente de gota. El frio casi lo tuvo delante de mí todo, mas no fué grande, puesto que tembló algun tanto; duró casi tres horas la calentura; no es mucha; aunque en todo me remito al doctor, que escribirá mas largo.—Yo temo que este accidente sobrevino de comer antier en un terrado cubierto, y hacia sol, y reverberaba allí mucho, y estuvo en él hasta las cuatro de la tarde, y de allí se levantó con un poco dolor de cabeza y aquella noche durmió mal; ansí que podria ser fuese aquello lo que hubiese causado este frio y calentura.—Con lo que sucediere se avisará desde aquí cada dia, etc.» Á última hora escribia que S. M. entendia en su testamento, para lo cual encargaba se enviase al secretario Gaztelu el título de notario (4).

En el propio sentido y atribuyéndolo á la misma causa escribia el doctor Mathisio, médico del emperador, cuya larga carta creemos excusado copiar. El 2 repitió la fiebre con el carácter periódico que conservó siempre despues, y se envió á llamar al otro médico nombrado Cornelius. El 3 se le hicieron dos sangrías, y S. M. confesó, recibió el Viático y concluyó lo que le faltaba del codicilo. La correspondencia de los dias siguientes da minuciosas noticias del carácter, síntomas, vicisitudes y marcha de la enfermedad, remedios que se le aplicaban, estado del augusto enfermo cada dia y casi cada hora, personas que llegaban al monasterio, cuidado que se

(1) En algunos de estos coloquios intentó Cárlos persuadir al P. Francisco á que dejara el hábito de jesuita, á cuya órden no se mostraba el emperador muy afecto, y tomara el de San Jerónimo á quien tenia particular devocion, ó de otra de las mas antiguas y acreditadas; á lo cual se negó con respetuosas y graves razones el esclarecido magnate que tanto habia de honrar despues la nueva Compañía con sus virtudes y su santidad.

(2) «Mas lo que me cumpliria extrañamente (le decia Felipe II en marzo de 1557 á Ruy Gomez de Silva, encargado de esta negociacion) es que S. M. no quisiere renunciar el imperio, pues todos le han dicho que no tiene conciencia en lo que se hace, pues él no lo sabe; y cierto para aquí y para Italia yo perderé mucho si S. M. lo renuncia, y mas de lo que nadie piensa; y se ve ya bien cuánto pierdo en no tener la sombra de su autoridad. Vos le dad cuenta de esta vuelta del príncipe de Orange, y le suplicad con grandísima instancia, aunque sea volviendo al monasterio, que no quiera por agora, hasta ver qué término toman mis cosas, renunciar, y de lo que determinare me avisad luego por todas las vias que pudiéredes, porque si S. M. es servido de ello cese la ida del príncipe; y no os encarezco cuanto me va en esto, porque vos lo sabeis; y así quiero que le hagais grandísima instancia en ello y le deis cuenta de lo de Italia, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.—Ruy Gomez de Silva lo cumplió así, segun consta de su carta al emperador, de Valladolid á 21 de abril del mismo año.

(3) Stirling, *The cloister life of the Emperor Charles the Fifth*, Chapter IX, pág. 194.

(4) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 128.

Biblioteca Nacional de España

tenia de ocultarle las malas nuevas que pudieran alterarle, y otras de igual naturaleza, hasta el 21 de setiembre en que espiró. Nada puede darnos mejor y mas exacto conocimiento de la manera ejemplar como se despidió de este mundo el hombre que por espacio de cerca de medio siglo habia ejercido en él el mayor poder que se habia conocido jamás, que las siguientes cartas en que su confidente y mayordomo anunció su fallecimiento.

Á las cuatro de la madrugada del mismo dia 21, á las dos horas de haber espirado el emperador, escribia Luis Quijada al secretario Juan Vazquez de Molina: «Ilustre señor.—Á las dos despues de media noche fué Nuestro Señor servido llevar para sí á S. M., tan como cristiano como siempre lo fué: jamás perdió la habla, ni el conocer, ni el sentido, hasta que dió el alma á Dios, y conhortádose con lo que él era servido hacer, y esto diciéndolo á todos y poniendo las manos y escuchando á los frailes que le hablaban las cosas que en tal tiempo se suele hacer, y pidiendo: «decidme tal salmo, y tal oracion, y tal letanía:» y cuando quiso espirar lo conoció, y tomó el crucifijo en la mano, y se abrazó con él hasta llegallo á la boca, y pidió tambien que le tuviesen allí candelas benditas, y que las encendiesen, y estaba tan en sí que se tomaba el pulso, y meneaba la cabeza como á manera de decir; «no hay remedio, etc. (1).»

En la que con fecha 30 escribió, ya mas despacio. al rey don Felipe, le decia lo siguiente: S. C. R. M.—Á los 21 de este al amanecer avisé á V. M. del fallecimiento de S. M. que está en el cielo, y pocos dias antes habia enviado la relacion de lo sucedido hasta los 17 del mismo solo en sustancia, remitiéndome á la que los doctores Cornelio y Mathisio enviaban; ansí no tendré que decir mas en el discurso de su enfermedad, salvo que el mal de S. M. siempre fué creciendo desde el primer dia..... y á mi parecer hasta que la terciana se le dobló nunca temió: desde allí adelante sí, porque casi vino á entender que nunca quedaba limpio de calentura. El mal llegó tan adelante que los médicos le quisieron dar la Uncion el lúnes á medio dia, y pareciéndome que no era tiempo por tener gran sujeto y que no se alterase, no consentí que por

CIUDAD DE BESANZON



CARLOS I

entonces se la diesen, hasta que á las nueve de la noche casi me lo protestaron, y á aquella hora se le dió, y se la llevó su confesor, la cual rescibió con el juicio y entendimiento que siempre estuvo y con muy gran devocion. Desde aquélla ora siempre estuvieron con él su confesor y Fr. Francisco de Villalva, predicador de esta casa, á quien S. M. oia de buena voluntad, los cuales le hablaban como se suele hacer en semejantes tiempos, y rezando oraciones y salmos y S. M. les pedia: «decidme tal salmo ó tal oracion,» en las que mas devocion tenia, las cuales se le rezaban y declaraban cuando llegaban á cosa que venia á aquel propósito, y tambien se le leia la Pasion declarándole en ella los pasos que convenian, á lo cual estaba S. M. con gran devocion y contricion, poniendo las manos juntas y mirando al cielo y á un crucifijo que allí tenia, y una imágen de Nuestra Señora, que eran las con que la emperatriz nuestra señora murió; el cual me habia mostrado y mandado que las queria tener cuando en aquel paso se viese, ansí se estuvo toda la noche con grandísima devocion. El dia adelante volvió á reconciliarse y á recibir el Santísimo Sacramento, y advirtiéndole que mirase que no podria pasallo, me respondió que sí haria, y pareciendo tambien á S. M. que podria ser tardar la misa para recibillo en ella, mandó que se le trujesen de la custodia, y ansí lo rescibió y se vió en trabajo al pasallo; pero estaba con tan buen juicio, que él mismo abria la boca para que se mirase si quedaba alguna cosa por pasar, y despues oyó misa con grandísima devocion, hiriendo los pechos cuando decian los Agnus. De esta manera pasó aquel dia como cristianísimo príncipe. Despues de esto el mismo dia á las doce llegó el arzobispo de Toledo y le habló como convenia para el tiempo en que estaba, y él oyendo á los unos y á los otros con grandísima devocion y con tanto juicio, que poco antes que anocheciese me pidió si tenia allí alguna candela bendita; yo le respondí que sí, y aunque algunas veces cerraba los ojos, hablándole de Dios los volvia á abrir y estaba muy atento á lo que se le decia, y pareciéndome que iba muy al cabo, envié á llamar al arzobispo de Toledo que estaba en su cámara, el cual vino y le volvió á hablar, y S. M. á entender lo que decia, y de esta manera se estuvo hasta las dos de la noche que se le puso la candela en la mano derecha, la cual yo le tenia, y con la izquierda extendió el brazo para tomar el crucifijo diciendo: «ya es tiempo;» y diciendo Jesus dió el alma á Dios, sin hacer mas que dar dos ó tres bocadas, de lo cual S. M. debe dar muchas gracias á Dios; que cierto es de creer que jamás se vió persona morir con mas juicio ni con mayor devocion y contricion y arrepentimiento. Creo como cristiano que se fué derecho al cielo. Yo ví morir á la reina de Francia, que acabó muy cristianamente, mas S. M. le hizo ventaja en todo, porque jamás le ví temer la muerte ni hacer caso della aunque algunas veces se le decia.

»El mártes, antes que recibiese el Santísimo Sacramento me llamó, y mandó salir fuera á su confesor y á los demás, y incádome de rodillas me dijo: «Luis Quijada, yo veo que me voy acabando muy poco á poco, de que doy muchas gracias á Dios, pues es su voluntad. Direis al rey mi hijo, que yo le pido que tenga cuenta con estos criados generalmente los que aquí me han servido hasta la muerte, y que se sirva de Gila Come Barbero en lo que le pareciere, y que mande que en esta casa no se deje entrar huéspedes, y en lo que sobre mí mandó decir no quiero hablar por ser parte. Tambien me mandó que dijese á V. M. otras cosas, las cuales diré cuando Dios trujere con bien á V. M. Plega á Dios sea con la felicidad que todos deseamos: lo demás que toca al entierro y depósito y cómo se hizo, envio á Eraso para que de ello dé razon á V. M. (2).»

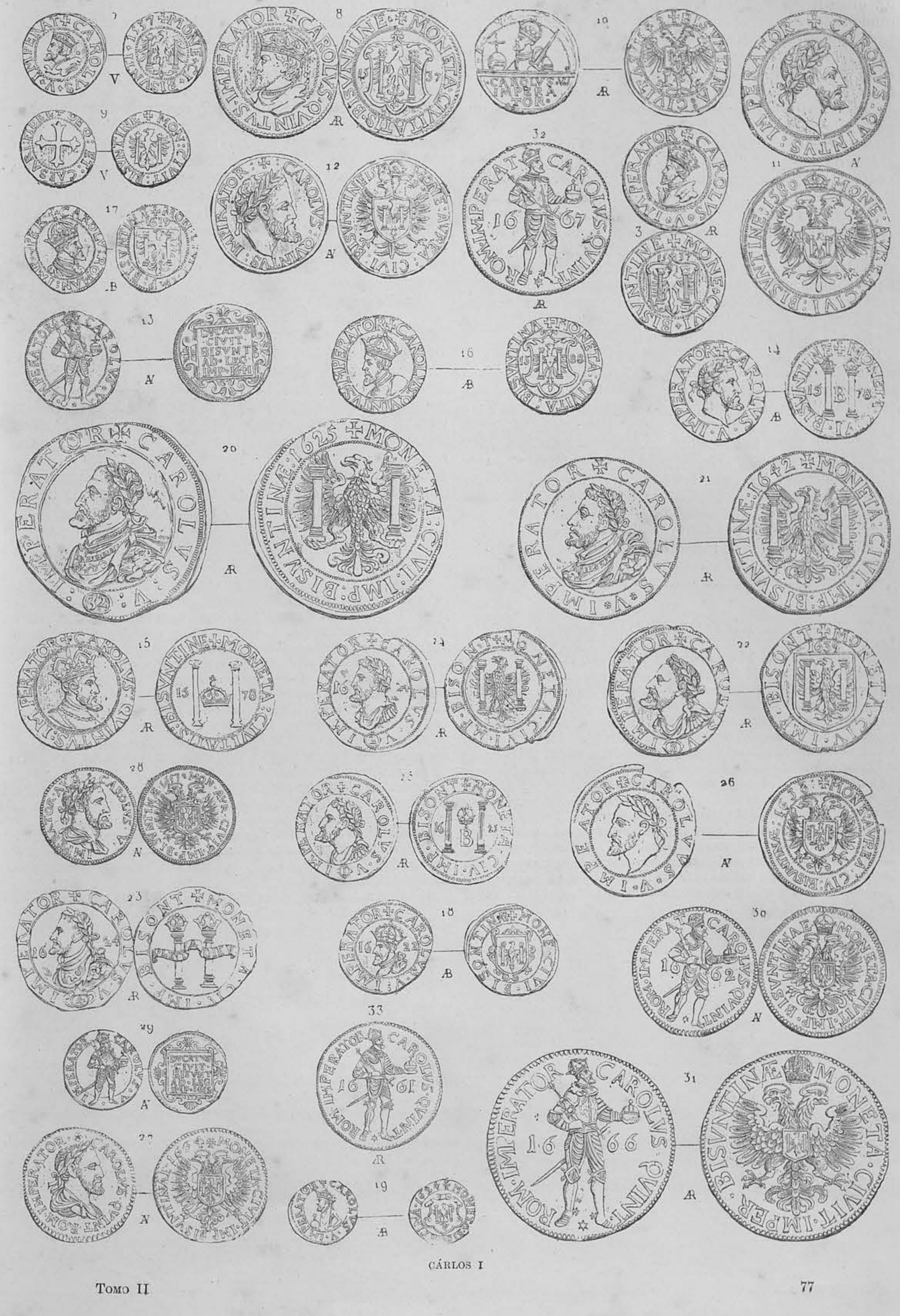
Púsose el cuerpo del emperador en una caja de plomo, la cual se encerró en otra de madera de castaño, forrada de terciopelo negro. Hiciéronsele solemnes exequias por tres dias, celebrando el arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza,

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 128.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. 128.—Una relacion semejante se encuentra en el tomo VI de la Coleccion de Documentos inéditos, sacada de los MSS. de la Biblioteca de Salazar, hoy de la Academia de la Historia, letra M. tomo 209.

Biblioteca Nacional de España

CIUDAD DE BESANZON



CÁRLOS I

Biblioteca Nacional de España

á quien sirvieron de ministros el confesor del emperador Fr. Juan Regla y el prior Fr. Martin de Angulo, y predicando sucesivamente el padre Villalva, y los priores de Granada y de Santa Engracia de Zaragoza.

Una de las cláusulas del codicilo de Cárlos V era que se le enterrara debajo del altar mayor del monasterio, quedando fuera del ara la mitad del cuerpo del pecho á la cabeza, en el sitio que pisaba el sacerdote al decir la misa, de manera que pusiese los piés sobre él. Para cumplir del modo posible este mandato se derribó el altar mayor y se sacó hácia afuera con objeto de depositar detrás de él el cadáver, pues debajo no podia estar por ser lugar exclusivo de los santos que la Iglesia tiene canonizados (1). A los dos dias de enterrado el cadáver se presentó el corregidor de Plasencia acompañado de escribano y alguaciles, reclamando el cuerpo como muerto en territorio de su jurisdiccion. Aunque al fin accedió á que quedase en poder del prior en calidad de depósito, empeñóse no obstante aquella autoridad en identificar la persona del difunto, para lo cual fué menester deshacer el tabique, sacar las cajas y abrirlas, y descoser la mortaja hasta reconocerle el rostro, de todo lo cual se tomó testimonio (2).

Su testamento y codicilo respiran las ideas cristianas y religiosas en que habia vivido y la piedad que señaló su muerte. En el primero dejaba una manda de treinta mil ducados para redencion de cautivos, dotacion de doncellas huérfanas y pobres vergonzantes, por iguales partes, y mandaba se dijeran treinta mil misas por su alma. Lo demás se reducia á determinar la sucesion de sus reinos y señoríos, al modo cómo habian de pagarse las deudas contraidas, y cómo habian de conservarse íntegros el patrimonio real y los dominios de la corona, refiriéndose á sucesos, tratos y enlaces de que hemos dado cuenta, y á consejos al rey su hijo sobre algunos asuntos de gobierno. Aunque el principal objeto del segundo fué señalar pensiones y ayudas de costas á sus servidores y criados, que va designando nominalmente, es muy de notar su primera cláusula, por la cual deja muy encarecidamente recomendado al rey don Felipe que use de todo rigor en el castigo de los herejes luteranos que habian sido presos y se hubieren de prender en España. «Y mando, decia, como padre que tanto le quiero, y como por la obediencia que tanto me debe, tenga de esto grandísimo cuidado, como cosa tan principal y que tanto le va, para que los herejes sean oprimidos y castigados con toda la demostracion y rigor, conforme á sus culpas, y esto sin excepcion de persona alguna, ni admitir ruegos, ni tener respeto á persona alguna: porque para el efecto de ello favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisicion, por los muchos y grandes daños que por ella se quitan y castigan, como por mi testamento se lo dejo encargado..... (3).»

En otra parte hablaremos de la manda que la víspera de morir hizo en favor de una madre de un hijo natural suyo, que entonces se criaba oculta y misteriosamente en poder de su mayordomo Quijada, y que tan célebre se habia de hacer no tardando en el mundo (4).

Además de las honras que le hicieron en Yuste y en Valladolid, celebráronselas muy suntuosas en Roma; pero las que se distinguieron por lo vistosas y magníficas fueron las que Felipe II, su hijo, mandó hacerle en Bruselas (5).

Al terminar los autores la vida del emperador Cárlos V, deshácense generalmente en pomposos elogios de sus prendas y virtudes, ensalzándolas hasta donde alcanzan las palabras y frases laudatorias que cada cual ha podido discurrir en su alabanza. Nosotros, reconociendo haber adornado muy esclarecidas dotes á este excelso personaje, reservamos su juicio crítico para cuando hagamos el del espíritu, la marcha y la fisonomía del siglo XVI y consideremos la suma de bienes y de males que en nuestro sentir produjeron el poder, la influencia y la política de Cárlos V en España, en Europa y en el mundo.

(1) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Jerónimo, pár. III, libro I, cap. 36.

(2) Sandoval, Vida del emperador en Yuste, pár. 13.

No escasean los historiadores eclesiásticos sus relaciones de apariciones y prodigios que dicen haberse visto y observado á su muerte. Segun el P. Sigüenza, uno ó dos cometas anunciaron por espacio de muchos dias su enfermedad y fallecimiento. La noche que murió brotó de repente el capullo de una azucena que habia en el jardinillo junto á la ventana de su aposento, cuya flor se colocó despues delante de la custodia. Un monje del Escorial avisó andando el tiempo á Felipe II que le habia sido revelado cómo el alma de su padre habia salido del purgatorio. Al decir del obispo Sandoval, una ave grande, mitad blanca mitad negra, vino por espacio de cinco noches de la parte de Oriente, y posándose sobre el tejado de la capilla daba cinco gritos con algun intervalo de uno á otro, y luego volaba hácia Poniente, con grande admiracion de los padres del convento. Estos y otros semejantes prodigios han sido repetidos despues por varios historiadores. El lector les dará la fe que le parezca puedan merecer.

El cuerpo del emperador permaneció en Yuste hasta que le trasladó al Escorial el rey don Felipe su hijo.

(3) Hállanse íntegros en Sandoval el testamento y codicilo, que nosotros no copiamos por su mucha extension.

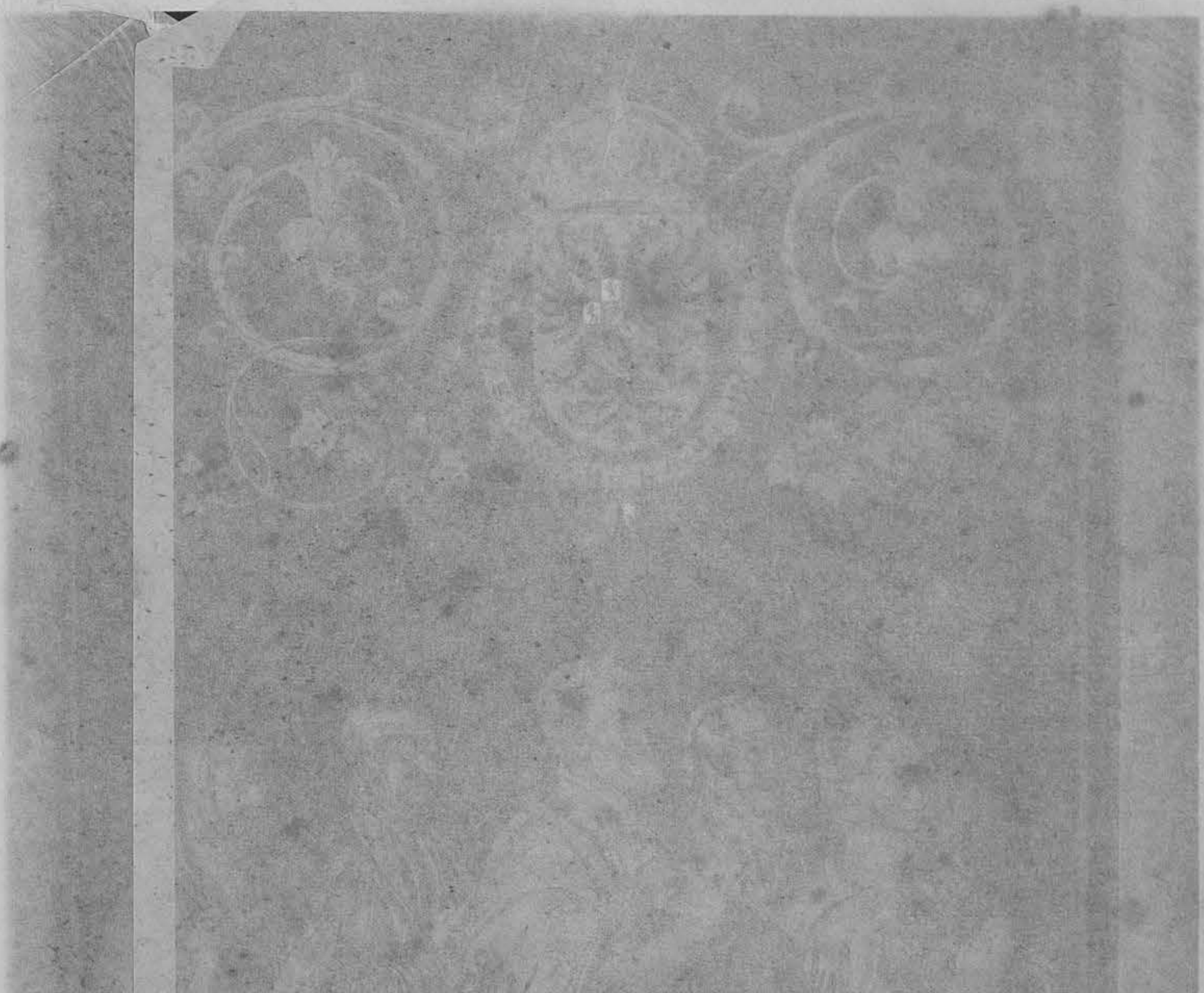
(4) Dejaba Cárlos V al tiempo de morir tres hijos legítimos: el rey don Felipe, doña María, reina de Bohemia, y doña Juana, princesa de Portugal y gobernadora de España. Tuvo hijos naturales y bastardos que sepamos los siguientes: doña Margarita de Austria, que casó primero con el duque Alejandro de Médicis, y despues con el duque de Castro, Octavio Farnesio: doña Tadea de la Peña, á quien tuvo de una señora llamada Ursolina de la Peña, de Peruja, conocida por la *Bella Penina* (Archivo de Simancas, Estado, leg. 137): y don Juan de Austria, que es este á quien nos referimos en el texto, cuya verdadera madre daremos á conocer de un modo que desvanecerá toda duda y toda sospecha que hayan hecho concebir mal informados historiadores.

Mendez Silva (Catálogo real de España, pág. 140), habla de otros dos hijos bastardos, á saber: Píramo Conrado de Austria, de quien no da mas noticias, y doña Juana de Austria, que dice murió de 7 años el 1530 siendo novicia en el monasterio de Santa María, órden de San Agustin, en la villa de Madrigal, donde está sepultada, como lo afirma el padre maestro fray Tomás de Herrera en la historia del convento de San Agustin de Salamanca.

(5) Sandoval trae una descripcion de ellas: la que nosotros hemos visto se halla en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 517, fol. 41.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

Biblioteca Nacional de España



ESTATUAS DE BRONCE DORADO DEL EMPERADOR CARLOS V Y SU FAMILIA

[illegible] reales del Monasterio del Escorial

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

á quien sirvieron de ministros el confesor del emperador Fr. Juan Regla y el prior Fr. Martin de Angulo, y predicando sucesivamente el padre Villalva, y los priores de Granada y de Santa Engracia de Zaragoza.

Una de las cláusulas del codicilo de Cárlos V fué que se le enterrara debajo del altar mayor del monasterio, quedando fuera del ara la mitad del cuerpo del pecho á la cabeza, en el sitio que pisaba el sacerdote al decir la misa, de manera que pusiese los piés sobre él. Para cumplir del modo posible este mandato se derribó el altar mayor y se sacó hácia afuera, con objeto de depositar detrás de él el cadáver, pues debajo no podia estar por ser lugar exclusivo de los santos que la Iglesia tiene canonizados (1). A los dos dias de enterrado el cadáver se presentó el corregidor de Plasencia acompañado de escribano y alguaciles, reclamando el cuerpo como muerto en territorio de su jurisdiccion. Aunque al fin accedió á que quedase en poder del prior en calidad de depósito, empeñóse no obstante aquella autoridad en identificar la persona del difunto, para lo cual fué menester deshacer el tabique, sacar las cajas y abrirlas, y descoser la mortaja hasta reconocerle el rostro, de todo lo cual se tomó testimonio (2).

Su testamento y codicilo respiran las ideas cristianas y religiosas en que habia vivido y la piedad que señaló su muerte. En el primero dejaba una manda de treinta mil ducados para redencion de cautivos, dotacion de doncellas huérfanas y pobres vergonzantes, por iguales partes, y mandaba se dijesen treinta mil misas por su alma. Lo demás se reducia á determinar la sucesion de sus reinos y señoríos, el modo como habian de pagarse las deudas contraidas, y cómo habian de conservarse íntegros el patrimonio real y los dominios de la corona, refiriéndose á tratados, pactos y enlaces de que hemos dado cuenta, y á consejos al rey su hijo sobre algunos asuntos de gobierno. Aunque el principal objeto del segundo fué señalar pensiones y ayudas de costas á sus servidores y criados, que va designando nominalmente, es muy de notar su primera cláusula, por la cual deja muy encarecidamente recomendado al rey don Felipe que use de todo rigor en el castigo de los herejes luteranos que habian sido presos y se hubieran de prender en España. «Y mando, decia, como padre que tanto le quiero, y como por la obediencia que tanto me debe, tenga de esto grandísimo cuidado, como cosa tan principal y que tanto le va, para que los herejes sean oprimidos y castigados con toda la demostracion y rigor, conforme á sus culpas, y esto sin excepcion de persona alguna, ni admitir ruegos, ni tener respeto á persona alguna; porque para el efecto de ello favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisicion, por los muchos y grandes daños que por ella se quitan y castigan, como por mi testamento se lo dejo encargado...» (3).

En otra parte hablaremos de la manda que la víspera de morir hizo en favor de una madre de un hijo natural suyo que entonces se criaba oculta y misteriosamente en poder de su mayordomo Quijada, y que tan célebre se habia de hacer no tardando en el mundo (4).

Además de las honras que le hicieron en Yuste y en Valladolid, celebráronselas muy suntuosas en Roma; pero las que se distinguieron por lo vistosas y magníficas fueron las que Felipe II, su hijo, mandó hacerle en Bruselas (5).

Al terminar los autores la vida del emperador Cárlos V, deshácense generalmente en pomposos elogios de sus prendas y virtudes, ensalzándolas hasta donde alcanzan las palabras y frases laudatorias que cada cual ha podido discurrir en su alabanza. Nosotros, reconociendo haber adornado muy esclarecidas dotes á este excelso personaje, reservamos su juicio crítico para cuando hagamos el del espíritu, la marcha y la fisonomía del siglo XVI y consideremos la suma de bienes y de males que en nuestro sentir produjeron el poder, la influencia y la política de Cárlos V en España, en Europa y en el mundo.

(1) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Jerónimo, pár. III, libro I, cap. 36.

(2) Sandoval, Vida del emperador en Yuste, pár. 13.

No escasean los historiadores eclesiásticos sus relaciones de apariciones y prodigios que dicen haberse visto y observado á su muerte. Segun el P. Sigüenza, uno ó dos cometas anunciaron por espacio de muchos dias su enfermedad y fallecimiento. La noche que murió brotó de repente el capullo de una azucena que habia en el jardinillo junto á la ventana de su aposento, cuya flor se colocó despues delante de la custodia. Un monje del Escorial avisó andando el tiempo á Felipe II que le habia sido revelado cómo el alma de su padre habia salido del purgatorio. Al decir del obispo Sandoval, una ave grande, mitad blanca mitad negra, vino por espacio de cinco noches de la parte de Oriente, y posándose sobre el tejado de la capilla daba cinco graznidos con algun intervalo de uno á otro, y luego volaba hácia Poniente, con grande admiracion de los padres del convento. Estos y otros semejantes prodigios han sido repetidos despues por varios historiadores. El lector les dará la fe que le parezca puedan merecer.

El cuerpo del emperador permaneció en Yuste hasta que le trasladó al Escorial el rey don Felipe su hijo.

(3) Hállanse íntegros en Sandoval el testamento y codicilo, que nosotros no copiamos por su mucha extension.

(4) Dejaba Cárlos V al tiempo de morir tres hijos legítimos: el rey don Felipe, doña María, reina de Bohemia, y doña Juana, princesa de Portugal y gobernadora de España. Tuvo hijos naturales y bastardos que sepamos los siguientes: doña Margarita de Austria, que casó primero con el duque Alejandro de Médicis, y despues con el duque de Castro, Octavio Farnesio; doña Tadea de la Peña, á quien tuvo de una señora llamada Ursolina de la Peña, de Peruja, conocida por la *Bella Penina* (Archivo de Simancas, Estado, leg. 137); y don Juan de Austria, que es este á quien nos referimos en el texto, cuya verdadera madre daremos á conocer de un modo que desvanecerá toda duda y toda sospecha que hayan hecho concebir mal informados historiadores.

Mendez Silva (Catálogo real de España, pág. 140), habla de otros dos hijos bastardos, á saber: Piramo Conrado de Austria, de quien no da mas noticias, y doña Juana de Austria, que dice murió de 7 años el 1530 siendo novicia en el monasterio de Santa María, órden de San Agustin, en la villa de Madrigal, donde está sepultada, como lo afirma el padre maestro fray Tomás de Herrera en la historia del convento de San Agustin de Salamanca.

(5) Sandoval trae una descripcion de ellas: la que nosotros hemos visto se halla en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 517, fol. 41.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas Litº Montaner y Simon Editˢ J. Nicolau, copió

ESTÁTUAS DE BRONCE DORADO DEL EMPERADOR CARLOS V. Y SU FAMILIA

(Capilla de los Enterramientos reales del Monasterio del Escorial)

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

COMPLEMENTO

DE LA PARTE NUMISMÁTICA CORRESPONDIENTE A ESTE TOMO

CASTILLA

4° Tipo — 5° Tipo — 6° Tipo



PL — PL — PL

ALFONSO XI

BARCELONA

2

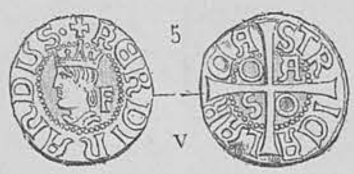


Æ

PEDRO, CONDESTABLE DE PORTUGAL

CERDEÑA

5

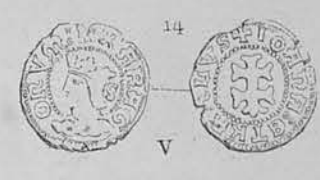


V

FERNANDO EL CATÓLICO

ARAGON

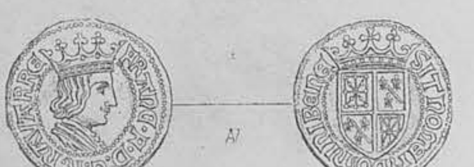
14



V

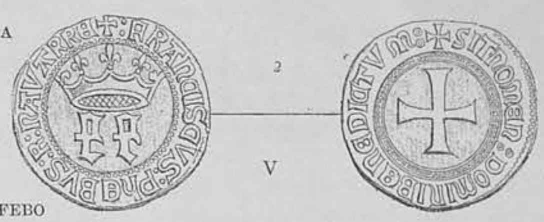
JUANA Y CÁRLOS

NAVARRA



AV

2



V

FRANCISCO FEBO

SICILIA



Æ

PEDRO II



Æ

LUIS

1



Æ

4



V

2



Æ

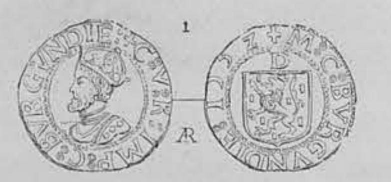
3



Æ

FADRIQUE III

1



Æ

2



Æ

3



4

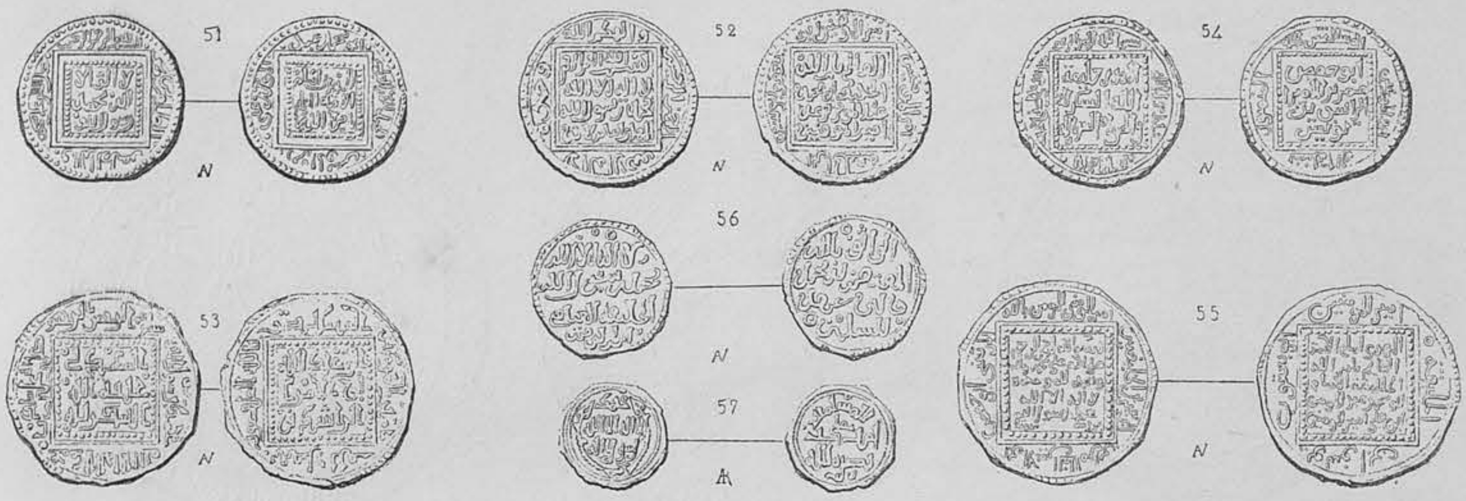


CÁRLOS V

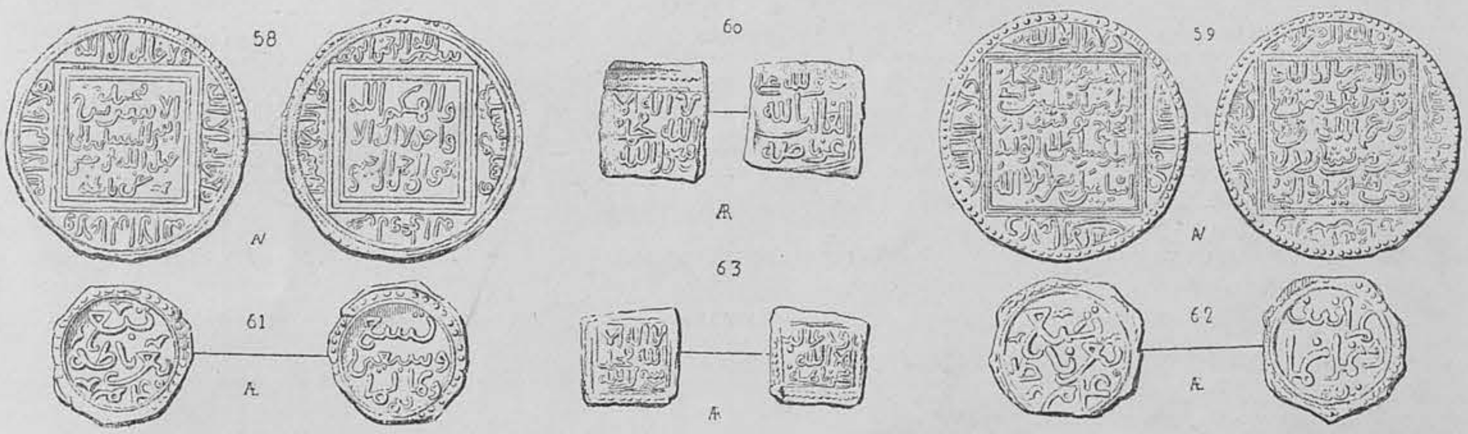
Biblioteca Nacional de España

MONEDAS ARÁBIGAS

ALMOHADES



GRANADA



Biblioteca Nacional de España

APÉNDICES

I

REYES COMPRENDIDOS EN EL TOMO II

Año en que empezaron	Nombres	Año en que concluyeron
	CASTILLA Y LEON	
1295	Fernando IV (el Emplazado).	1312
1312	Alfonso XI (el Justiciero).	1350
1350	Pedro I (el Cruel).	1369
1369	Enrique II (el Bastardo).	1379
1379	Juan I.	1390
1390	Enrique III (el Doliente).	1406
1406	Juan II.	1454
1454	Enrique IV (el Impotente).	1475
1475	Isabel I, la Católica (union con Aragon).	1504
1504	Felipe I (el Hermoso).	1506
1506	Cárlos I.	1556
	ARAGON	
1291	Jaime II (el Justo).	1327
1327	Alfonso IV (el Benigno).	1336
1336	Pedro IV (el Ceremonioso).	1387
1387	Juan I (el Cazador).	1395
1395	Martin (el Humano).	1410
1410	Fernando I (el de Antequera).	1416
1416	Alonso V (el Magnánimo).	1458
1458	Juan II (el Grande).	1479
1479	Fernando III (el Católico) union con Castilla.	
	NAVARRA	
1274	Doña Juana y don Felipe (el Hermoso.)	1305
1305	Luis Huttin (el Pendenciero).	1316
1316	Felipe (el Largo).	1322
1322	Cárlos (el Calvo).	1328
1328	Doña Juana y don Felipe.	1349
1350	Cárlos (el Malo).	1387
1387	Cárlos (el Noble).	1425
1425	Doña Blanca.	1442
1442	Don Juan.	1479
1479	Doña Leonor.	1479
1479	Francisco Febo.	1483
1483	Catalina y Juan de Albret	1513
1513	Fernando V (el Católico) union con Castilla y Aragon.	
	PORTUGAL	
1325	Alfonso IV.	1357
1357	Pedro I.	1367
1367	Fernando I.	1383
1383	Juan I.	1433

II

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES DEL REY DON PEDRO

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo é los omes buenos, etc.

Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, ó mujeres que sean, é pertenezcan para labrar, non anden valdios por mio señorío, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades, ó lisiones ó tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosí, tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdíos, é personas que lo puedan, é deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades continuadamente é sirvan por soldadas ó por jornales por los precios que adelante se contienen.

. .

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores cinco maravedís: é el par de los zapatos de cabra para ome, de buen cordoban, por él dos maravedís é medio; é por el par de los zuecos prietos é blancos, de buen cordoban, cuatro maravedís é medio; é por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros: é por el par de zapatos de badana de mujer, diez y ocho dineros: é por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedís é dende ayuso lo mejor que se aveniesen.

E á los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: é por el par de los plateados, cuatro maravedís: é por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís: é á todo esto que les echen tan buenas suelas como fasta aquí usan echar, é destos precios ayuso lo mejor que se aveniesen.

E á los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de baca, tres maravedís é medio, é por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros, é por el par de las suelas de los novillos, é de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, é por el par de las suelas medianas, doce dineros, é las otras delgadas, un maravedí, é dende ayuso como mejor pudieren.

E á los otros remendones zapateros, denles por coser por cada par de suelas de las mas recias, cinco dineros: é las medianas, cuatro dineros: é de las otras delgadas, á tres dineros, é dende ayuso, lo mejor que se aveniesen.

. .

E á los alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedís: é por el tabardo ó capirote delgado sin forradura, tres maravedís é medio: é si fuere con forradura de tafe, ó de peña, cinco maravedís: é por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedís: é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedís: é por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedís: é si fuere forrado en cendal ó en peña, tres maravedís: é por la saya del ome de paño de doce girones, é dende ayuso, doce dineros: é dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnicion en ella, que le den cinco dineros mas. E por la capa ó velaman sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros: é si fuere forrado de cendal, quince dineros: é si quisiere entretallarlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razon de la entretalladura, é por la piel, é por el capuz sin margamaduras, é sin forraduras quince dineros: é por el gaban tres dineros: é por las calzas del ome forradas, ocho dineros: é sin forraduras seis dineros: é por las calzas de mujer cinco dineros: é por el capirote sencillo, cinco dineros: é por el pellote de mujer con forradura, seis maravedís: é sin forradura cuatro maravedís é medio: é con forradura, é guarnicion seis maravedís: é por la saya de la mujer, tres maravedís: é por el redondel con su capirote, dos maravedís: por las capas de los perlados forradas, por cada una ocho maravedís: é por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedís: é por las garnachas, por cada una tres maravedís:

Biblioteca Nacional de España

é por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno ocho maravedís: si no fuesen forrados, seis maravedís: é por las mangas botonadas é por manos de el maestro, quince dineros.

. .

A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalan de almacen, encorado dos veces, diez maravedís: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedís: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedís: é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedís: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedís: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedís, é que sea encorado dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedís: é por la otra adarga de menos costa, doce maravedís: é por cada una de las otras adargas de almacen siete maravedís: é estas adargas que las vendan é den con sus guarnimentos é pregaduras: é las caballeriles con guarnimentos dorados.

. .

Eso mismo tengo por bien é mando, que los otros menestrales, carpinteros, i albenis, é canteros, é zapateros, así de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pellijeros, é freneros, é acicaladores, é orenses, é silleros, é á los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren, é usen de sus oficios, é de sus menesteres, é que den, é labren, é que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por los precios que de suso en este ordenamiento se contiene: é que non reciban mayor cuantía por ellas, de las que suso se contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantía recibiese, ó non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren, ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedís, é por la segunda vegada, cien maravedís, é por la tercera vegada doscientos maravedís: é si non obiere bienes de que pechar dichas penas, ó cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

COSTUMBRES PÚBLICAS

El capítulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las córtes de Valladolid de 1351, *relativo al traje que habian de usar las mancebas de los clérigos, dice así:*

Otrosí á lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos, así públicas como ascondidas é encobiertas, que andan muy sueltamente, é sin regla, trayendo pannos de grandes contías con adobos de oro, é de plata en tal manera, que con ufana, é sobervia que traen, non catan reverencia, nin honra á las dueñas honradas, é mujeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion á las otras mujeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño á las del mi señorío: é pidiéronme merced que ordenase, é mandase á las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, é apartadas de las dueñas honradas é casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno; pero que si algunas non ovieren de vestir panno viado de Ipre, ó de valencina, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos: é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen sesenta maravedís: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedís: é dende adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento é veinte maravedís. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tercia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tercia parte: é si los dichos oficiales, ó alguno de ellos fallaren á estas mujeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador, que hayan la metad de la dicha pena, é el oficial que esto non ficiese é compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

CONVITES

En las citadas córtes de Valladolid se pidió al rey don Pedro que pusiera alguna reforma en los convites, y lo hizo así en uno de los ordenamientos que entonces se publicaron.

A lo que me pidieron por merced, que tomase por bien de ordenar, é tasar, é poner tanpramento en razon de los combites que los de mi tierra me facen, porque dicen que cuando acaesce que me algunos combidan, por cuanto no hay puesta regla nin ordenamiento de lo que me han á dar, que los que por mí recaudan la vianda, é las otras cosas que son menester para estos combites, que piden é toman grandes contías que lo non pueden cumplir, é si lo cumplen que resciben grandes dannos en sus faciendas.

A esto respondo, que tengo por bien que las cibdades, é villas, é maestres, é priores de las órdenes de la caballería que me combidasen, que me den el combite en la manera que aquí dirá. Carneros cuarenta é cinco, á razon de ocho maravedís cada uno, montan trescientos é setenta maravedís. El dia de pescado que den pescado seco, veinte é dos docenas, á doce maravedís cada uno monta doscientos é setenta é cuatro maravedís: de pescado fresco noventa maravedís: baca é media á razon de setenta maravedís, que monta ciento é cinco maravedís: tres puercos, á veinte maravedís cada uno, montan sesenta maravedís: gallinas sesenta, á razon de diez y seis dineros cada una, ciento é veinte maravedís: setenta é cinco cántaras de vino, á tres maravedís la cántara, doscientos é veinte é cinco maravedís: panes de á dinero, mill é quinientos, que son ciento é cincuenta: fanegas de cebada, sesenta, á razon de tres maravedís la fanega, monta ciento ochenta maravedís.

Suma de este combite mill é quinientos é cincuenta é cuatro maravedís.

Los Perlados, ricos omes, é caballeros, é otros omes cualesquier que me combidaren, que me den esto que sigue é non mas. Carneros treinta, á ocho maravedís, que montan doscientos cuarenta. El dia de pescado que den pescado seco, quince docenas, á doce maravedís: mas para pescado fresco sesenta maravedís: una baca setenta maravedís: gallinas cincuenta, á diez y seis dineros: puercos dos, á veinte maravedís, que son cuarenta maravedís: vino cincuenta cántaras, á tres maravedís, que son ciento é cincuenta maravedís: pan mill panes de á dinero, cien maravedís: cebada cuarenta fanegas, á tres maravedís, ciento é veinte maravedís: é desto que se cumpla la mesa del rey.

Que non haya cera, ni den otra cosa ninguna al despensero, nin dinero á los oficios, salvo de los lugares que dan yantar, forera, é el dia del combite quel piden por merced que lo manden descontar de las raciones: é á las reynas que les den esto mismo, tanto como al rey, á cada una de ellas, é el que ficiere el combite, si quisiere dar vianda, que la dé, segund estas contías, é si non quisieren dar vianda, que den á estos precios que aquí están por cada cosa.

DEL ORDENAMIENTO DE DON JUAN I SOBRE TASAS

. .

A los tundidores denles por tundir los paños de esta manera: por la vara de escarlata, si la adovare dos veces, siete dineros, é si la adovare una vez cuatro dineros: é por cada vara de los otros paños de Ipres, é de Malinas, é de Brujas, é de Villaforda, é de los otros paños delgados desta guisa... etc.

. .

E los acicaladores, que les den por alimpiar y acicalar las armas en esta manera. Por limpiar ó acicalar espadas, ó cuchillo de arias rochancal, un maravedí, é por limpiar y acicalar la capellina, dos maravedís, é por limpiar y acicalar unos

Biblioteca Nacional de España

quijotes con sus canilleras, tres maravedís, é por la gorguera un maravedí. E las lubas é zapatos de acero, quince dineros, é por limpiar é acicalar los yelmos de los caballos, por cada uno dos maravedís é medio: por alimpiar las lorigas é lorigones de cuerpo de ome, dos maravedís é medio: é por las lorigas de caballo, cuatro maravedís... etc.

III

LEYES DE LAS ANTIGUAS CÓRTES QUE HACEN PARTE DE LA NOVÍSIMA RECOPILACION, CON LOS LIBROS Y TÍTULOS Á QUE CORRESPONDEN (1).

Córtes de 1325

DON ALFONSO XI EN VALLADOLID

P. 2. Ley 7, tít. 27, lib. 4. Calidades y juramentos de los alcaldes de la corte para uso de sus oficios.
—3. L. 3, tít. 5, lib. 3.—Las cartas desaforadas para matar ó prender á alguno y tomarle bienes no se cumplan, y se haga de ellas lo prevenido en la ley.
—6. L. 2, tít. 1, lib. 7.—Provision de las alcaidías y tenencias de los alcázares, castillos y fortalezas de los pueblos en naturales de estos reinos.
—7. L. 1, tít. 4, lib. 7.—Observancia de los privilegios de los pueblos, sus oficios y libertades, buenos usos y costumbres.
—8 y 48. L. 1, tít. 21, lib. 7.—Prohibicion de despojar á los pueblos de los términos y aldeas que posean, sin preceder su audiencia y decision en juicio.
—9. L. 2, tít. 4, lib. 7.—Observancia del fuero, costumbre ó privilegios de los pueblos para el nombramiento de oficios de juzgados y otros en los vecinos de ellos y naturales de estos reinos.
—12. L. 5, tít. 4, lib. 7.—Nombramiento de notarios y escribanos públicos por los pueblos que tengan privilegio ó uso de cuarenta años para elegirlos.
—21. L. 3, tít. 1, lib. 4.—Ningun juez eclesiástico impida la real jurisdiccion, y en caso de impedimento solo el rey pueda conocer.
—23 y 25. L. 2, tít. 1, lib. 4.—Obligacion de los que tengan la jurisdiccion de algun pueblo á mostrar el título de pertenencia para su uso.
—24. L. 2, tít. 14, lib. 2.—Los notarios apostólicos y eclesiásticos no usen sus oficios en causas temporales.
—26. L. 1, tít. 14, lib. 2.—Los legos no hagan escrituras, ni contratos ante los vicarios y notarios eclesiásticos, sino en cosas tocantes á la jurisdiccion eclesiástica.
—27. L. 4, tít. 4, lib. 11.—Los escribanos de los pueblos no sean emplazados por los recaudadores de rentas reales, para que muestren sus registros y escrituras.
—33. L. 6, tít. 34, lib. 12.—Prohibicion de hacer pesquisas generales y cerradas los jueces de los pueblos.
—34. L. 3, tít. 31, lib. 11.—Prohibicion de prendar á unos lugares y personas por lo que deben otros.
—39 y 40. L. 1, tít. 26, lib. 7.—Libertad de los vecinos de los pueblos de señorío para mudar su vecindad á los realengos.
—44. L. 12, tít. 15, lib. 7.—Obligacion de los escribanos á servir los oficios por sus personas, sin poner sustitutos.

1329

EL MISMO DON ALFONSO EN MADRID

—3. L. 3, tít. 22, lib. 5.—Juramento que deben hacer los abogados al tiempo de su recibimiento, y en cada año para el buen uso de sus oficios, y tambien cuando diesen por concertadas relaciones.
—4. L. 5, tít. 22, lib. 5.—Prohibicion de abogar los clérigos y religiosos ante jueces seglares, sino es en los casos que se exceptúan.
—6 y 9. L. 6, tít. 30, lib. 4.—Obligacion de los alguaciles de corte á rondar de dia y de noche para los fines que se expresan.
P. 7. L. 2, tít. 23, lib. 12.—Pena del que tuviese en su casa tablero para jugar dados ó naipes, y prohibicion de tableros en todos los pueblos.
—10. L. 5, tít. 21, lib. 12.—Pena del que mate ó hiera en la corte, y del que sacare en ella cuchillo ó espada para herir.
—22. L. 2, tít. 6, lib. 3.—Modo en que conviene al rey andar por toda su tierra con el consejo y alcaldes para administrar justicia y saber el estado de sus pueblos.
—23. L. 1, tít. 22, lib. 3.—Prohibicion de tener muchos familiares los oficiales de corte y otras personas, y pronto despacho de los que vinieren á librar á ella.
—34. L. 3, tít. 12, lib. 4.—Prohibicion de despachar cartas ni alvalaes en blanco, firmados del real nombre.
—49. L. 2, tít. 21, lib. 7.—Restitucion de los términos y heredamientos de los concejos, y prohibicion de su labor y venta y de romper los ejidos.
—58. L. 5, tít. 1, lib. 10.—Pena del escribano que autorice contrato entre legos con sumision á la jurisdiccion eclesiástica.
—59. L. 3, tít. 14, lib. 2.—Los escribanos clérigos no usen de su oficio entre legos ni valgan sus escrituras en negocios temporales.
—63 y 64. L. 1, tít. 20, lib. 6.—Prohibicion de cobrar portazgos y peajes-rodas y castillerías sin real privilegio.
—66. L. 1, tít. 29, lib. 1.—No se lleven derechos de lo que diesen los cristianos á moros por su rescate.
—70. L. 4, tít. 15, lib. 12.—Formacion de procesos contra los alcaides y señores de castillos de donde se hicieren robos y males.
—76. L. 1, tít. 10, lib. 7.—Audiencia y breve despacho que ha de darse á los que vengan á la corte con mensajes y negocios de sus concejos.
—81 y 82. L. 17, tít. 5, lib. 3.—Reglas que han de observar los concertadores y escribanos de los privilegios, y sus derechos.

1348

EL MISMO EN ALCALÁ

—4. L. 1, tít. 28, lib. 1.—Los qüestores no puedan apremiar á los pueblos á que vayan á oir sus sermones.
—8 y 9. L. 2, tít. 2, lib. 6.—Privilegio del hijodalgo para no ser preso por deuda, ni puesto á tormento.
—25. L. 4, tít. 6, lib. 1.—No se haga pesquisa contra los malos diezmeros, y sí contra los terceros que encubriesen algo de lo recibido de ellos.
—27 y 28. L. 1, tít. 20, lib. 5.—Oficio de chanciller, y calidades de la persona que le sirviere en la audiencia.
—31. L. 2, tít. 2, lib. 10.—Nulidad de las reales cartas ó mandamientos para que mujer alguna case contra su voluntad.
—33. L. 1, tít. 11, lib. 10.—Tiempo en que se prescribe la fianza hecha para presentar á alguno en juicio.
—40. L. 2, tít. 28, lib. 1.—Los qüestores y procuradores de las órdenes de la Trinidad y Santa Olalla no usen de provisiones para que les manifiesten los testamentos, ni exijan cosa alguna de ellos por virtud de sus privilegios.
—42. L. 5, tít. 11, lib. 7.—Pago de sueldos y salarios de los corregidores y otros oficiales.

1351

DON PEDRO EN VALLADOLID

—11. L. 7, tít. 9, lib. 7.—Prohibicion á las justicias, regidores y demás concejales de arrendar las rentas reales y de propios de los pueblos, y de fiar y abonar en ellas.
—16. L. 1, tít. 1, lib. 7.—Declaracion de las personas que deben tener las llaves de las puertas de los pueblos.
—17. L. 2, tít. 29, lib. 1.—El cristiano cautivo que salga de tierra de moros no pague derecho alguno.
—24. L. 3, tít. 12, lib. 9.—Prohibicion de introducir en estos reinos vino, vinagre y sal de los de Aragon, Navarra y Portugal.

(1) No respondemos de algunas inexactitudes en que incurrió el compilador de este famoso código, y que en alguna ocasion haremos notar.

Biblioteca Nacional de España

P. 26. L. 5, tít. 8, lib. 7.—Los procuradores de córtes no puedan ser reconvenidos en juicio durante su procuracion, sino en los casos que se expresan.
—29. L. 5, tít. 20, lib. 6.—Observancia de los privilegios de los pueblos para no pagar portazgos ni otros tributos.
—35. L. 4, tít. 31, lib. 11.—Los navíos que vinieren con mercaderías no sean prendados por deudas de sus dueños, ni los recueros y mercaderes por las de los pueblos de su vecindad.

1373

DON ENRIQUE II EN BURGOS

—2. L. 4, tít. 26, lib. 8.—Tasa de los jornales de los menestrales y demás obreros.
—4. L. 3, tít. 2, lib. 10.—Ningun señor apremie á su vasallo para que case contra su voluntad.
—15. L. 1, tít. 18, lib. 6.—Los privilegiados exentos de pechos no pueden excusar á sus familiares y otras personas.
—16. L. 5, tít. 9, lib. 7.—Prohibicion de tener dos oficios en un concejo un mismo oficial, y dos regimientos en diversos lugares.
—17. L. 2, tít. 17, lib. 1.—Ninguno, salvo el rey, pueda tener encomiendas en los abadengos y monasterios de estos reinos.

1379

DON JUAN I EN BURGOS

—4. L. 9, tít. 1, lib. 1.—Prohibicion de llantos y duelos inmoderados por los difuntos.
—2. L. 6, tít. 8, lib. 3.—Aposentamiento de los procuradores que vinieren á córtes.
—6. L. 1, tít. 24, lib. 12.—Inteligencia de los perdones reales de delitos cometidos.
—36. L. 2, tít. 26, lib. 4.—Conocimiento de los alcaldes de corte limitado á las causas de su rastro.

1380

DON JUAN I EN SORIA

—3. L. 2, tít. 1, lib. 10.—Rescision de las ventas y demás contratos en que intervenga engaño en mas de la mitad del justo precio y casos exceptuados de ella.
—12. L. 1, tít. 10, lib. 4.—Prohibicion de comisiones á personas particulares con perjuicio de la real jurisdiccion y de las penas y achaques.
—15. L. 2, tít. 18, lib. 12.—Destruccion de las fortalezas cuyos alcaides y señores resistan la entrega de malhechores á las justicias.
—20. L. 3, tít. 24, lib. 11.—Pena del que tome la posesion de los bienes del difunto contra la voluntad de sus herederos.
—21. L. 2, tít. 25, lib. 12.—Pena del que injurie con palabras.

1385

EL MISMO EN VALLADOLID

—4. L. 4, tít. 6, lib. 7.—Prohibicion de arrendar los oficios de justicia de los pueblos y de la real casa y corte y chancillerías.
—7. L. 14, tít. 1, lib. 6.—Los señores de los lugares no hagan fuerza ni agravios á sus vasallos.
—25. L. 1, tít. 30, lib. 11.—Derechos de los alguaciles por las ejecuciones; y modo de proceder para evitar fraudes en ellas.

1386

DON JUAN I EN SEGOVIA

—4. L. 4, tít. 20, lib. 6.—Exencion de pagar portazgos los ganados que pasasen huyendo de unos lugares á otros por causa de guerra.
—14. L. 2, tít. 25, lib. 7.—Nulidad de las obligaciones de guardar vecindad en los pueblos de señorío sin pasar á los realengos.
P. 18. L. 3, tít. 6, lib. 1.—Recibo de los diezmos en los tiempos y lugares acostumbrados.
—20. L. 2, tít. 18, lib. 6.—En las contribuciones para repasos de adarves, muros y barreras de los pueblos se incluyan sus aldeas y lugares.
—21. L. 6, tít. 22, lib. 5.—Prohibicion de ser abogados los jueces, regidores y escribanos en los pleitos que ante ellos pendiesen.
—28. L. 2, tít. 1, lib. 3.—Pena de los que blasfemen ó digan palabras injuriosas contra el rey, Estado ó personas reales.

1387

DON JUAN I EN BRIBIESCA

—1. L. 6, tít. 1, lib. 2.—Modo de recibir al rey, príncipe é infantes en los pueblos con las cruces de las iglesias.
—2. L. 2, tít. 1, lib. 1.—Obligacion de los cristianos á acompañar al Santísimo Sacramento en la calle.
—3. L. 5, tít. 1, lib. 1.—Prohibicion de la figura de la cruz y de santo donde pueda pisarse.
—7. L. 7, tít. 1, lib. 1.—Prohibicion de labores y tiendas abiertas los domingos.
—12. L. 6, tít. 3, lib. 4.—Juramento que deben hacer los ministros del Consejo, y pena del que lo quebrante.
—15. L. 3, tít. 22, lib. 10.—Obligacion de dar cuenta á la justicia el que supiere de tesoro, bienes ó cosa perteneciente al rey, con el premio de la cuarta parte de ello.
—17. L. 1, tít. 6, lib. 7.—Prohibicion de poner sustitutos sin real licencia, los provistos por el rey para servir oficios públicos.
—18. L. 10, tít. 5, lib. 4.—Declaracion de los negocios que deben despacharse por la real cámara, y de los pertenecientes al conocimiento del consejo.
—19. L. 1, tít. 12, lib. 4.—Obligacion de todos los prelados, tribunales, justicias y personas del reino á obedecer y cumplir las cartas provisiones del consejo.
—21. L. 2, tít. 21, lib. 11.—Casos en que tiene ó no lugar la suplicacion de la sentencia de los oidores.
—26. L. 1, tít. 9, lib. 11.—Respuestas que ha de dar una parte á las peticiones de la otra, y pena de la que fuese rebelde.
—27. L. 3, tít. 21, lib. 11.—Término en que se ha de presentar ante los oidores la suplicacion de los jueces de alzada residentes en las audiencias, etc. (1).

IV

CAPITULACION PARA LA ENTREGA DE GRANADA. — FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA Á 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1491 AÑOS (2).

JESUS

Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos é muy esclarecidos príncipes el rey é la reina nuestros señores fueron asentadas con el alcaide Bulcacin el Muley, en nombre de Muley Baaudili, rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho rey mostró firmado de su nombre é sellado con su sello son las siguientes:

Primeramente es asentado quel dicho rey de Granada é los alcaldes é alfaquíes, alcadis, alguaciles, sabios, mofties, viejos

(1) Por este órden podríamos continuar el extracto que tenemos hecho hasta las córtes de 1534 por don Cárlos y doña Juana en Madrid, que fueron las últimas de que se tomaron leyes para la Novísima Recopilacion.

(2) Existe original en el archivo de Simancas, de que nos ha facilitado copia su archivero don Manuel García Gonzalez, el cual pone la nota siguiente: La capitulacion original no tiene numerados los artículos: hanse numerado como van aquí para mayor claridad.

Nótanse algunas variantes entre este documento y el publicado por Pedraza en su Historia eclesiástica de Granada. Pero siendo este que damos copiado del original, no puede menos de ser preferible al de aquel escritor.

Biblioteca Nacional de España

é buenos hombres y comunidad, chicos é grandes de la dicha ciudad de Granada, é del Albaicin é sus arrabales, hayan de entregar é entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacificamente y en concordia realmente y con efeto dentro de sesenta dias primeros siempre que se cuenten desde veinte y cinco dias del mes de noviembre que es el dia del asiento de esta capitulacion las fortalezas del Alhambra, é del Alhaizan é puertas é torres de la dicha Alhambra é Alhaizan, é las puertas de la dicha cibdad é del Albaicin, é de sus arrabales é las torres de dichas puertas é las otras puertas de la dicha cibdad, apoderando á sus Altezas ó sus capitanes ó gentes á cierto mandado en lo alto é bajo de todo ello á toda su libre é entera é real voluntad. E que sus Altezas manden á sus justicias que non consientan nin den lugar que cristiano alguno suba en el muro que es entre el Alcazaba y el Albaicin, porque non descubran las casas de los moros é que si subieren sean castigados. E asi mismo que dentro del dicho término darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á rey é reina é señores naturales, é por la seguridad de la dicha entrega entregará á dicho rey Muley Baaudili é los dichos alcaides é otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de la dicha Alhambra, en este real, en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos é hermanos de los principales de la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra é Alhaizan se reparan é proven é fortalecen. E cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, é á la dicha cibdad é su Albaicin, é arrabales. E que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieren en poder de sus Altezas los mandarán tratar muy bien, y los mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobiesen menester. E que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una dellas segun é en la manera que aquí se contienen, que sus Altezas é el señor príncipe don Juan, su hijo, é sus descendientes tomarán é recibirán al dicho rey Muley Baaudili é á los dichos alcaides etc., machos é hembras é vecinos de la dicha cibdad de Granada é del dicho Albaicin é sus arrabales é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entran en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos é súbditos é naturales é de su amparo é seguro é defendemiento real; é les dejarán é mandarán dejar en sus casas é faciendas é bienes muebles é raices agora é en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorescidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

2.° Item, es asentado é concordado que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir é recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren por las puertas de Bib Alachar é por Bignedi é por el campo fuera de la dicha cibdad por donde paresciere á sus Altezas é que no entren por de dentro de la dicha cibdad la gente que ha de ir á recibir la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

3.° Item, es asentado y concordado quel dia que fueren entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan, é puertas é torres de la dicha Alhambra y Albaicin, é de sus arrabales é las torres de las dichas puertas é las otras puertas de la tierra de la dicha cibdad, segun dicho es, que sus Altezas mandarán entregar su hijo que está en poder de sus Altezas en Moclin, y el dicho dia pornan en toda su libertad en poder del dicho rey á los otros rehenes moros que con el dicho infante entregaron, que están en poder de sus Altezas é á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron, que non se hayan tornado cristianos.

4.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho rey Muley Baaudili é á los dichos alcaides etc., chicos é grandes é estar en su ley é non les mandarán quitar sus algimas, ó zumaas é almuedanos, é torres de los dichos almuedanos para que llamen á sus azalaes, é mandarán dejar á las dichas algimas sus propios é rentas como agora los tienen é que sean juzgados por su ley xarazina con consejo de sus alcadis, segund costumbre de los moros, é les guardarán é mandarán guardar sus buenos usos y costumbres.

5.° Item, es asentado é concordado que non les tomarán nin mandarán tomar sus armas é caballos, nin otra cosa alguna agora nin en tiempo alguno para siempre jamás, excepto todos los tiros de pólvora grandes y pequeños que han de dar y entregar luego á sus Altezas.

6.° Item, es asentado y concordado que todas las dichas personas, hombres, mujeres, chicos é grandes de la dicha cibdad é del dicho Albaicin é sus arrabales é tierras de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entrasen en este partido é asiento que se quisieren ir á vevir á allende é á otras partes que quisieren, que puedan vender sus faciendas y bienes muebles é raices á quien quisieren; é que sus Altezas é sus descendientes agora é en tiempo alguno para siempre jamás no puedan vedar nin vieden á persona alguna que los quieran comprar: é que si sus Altezas los quisieren que ge los den pagándolos y comprándolos por su dinero antes que á otro.

7.° Item, es asentado é concordado que á las dichas personas que así quisieren ir á vevir allenden les manden fletar de aquí á setenta dias primeros siguientes diez navíos grandes en los puertos de sus Altezas que los pidieren para que los que desde luego quisieren pasar, é que los harán llevar libre é seguramente á los puertos de allende donde acostumbran á desembarcar los mercaderes sus mercaderías é que desde en adelante por término de tres años primeros siguientes les mandaren dar á los que durante el dicho término se quisieren pasar allende, navíos en que pasen, los cuales les mandarán dar puestos en los puertos de sus Altezas que los pidieren; cada é cuando que durante el dicho término de los dichos tres años se quisieren pasar, siendo primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos navíos cincuenta dias antes del término en que hayan de pasar. E que así mismo los harán llevar á los dichos puertos seguros donde acostumbran á desembarcar los dichos mercaderes, é que por término dé los dichos tres años sus Altezas no les mandarán llevar ni lleven por el dicho pasaje é flete de los dichos navíos, derechos nin otra cosa alguna. E que si despues de cumplidos los dichos tres años en cualquier tiempo para siempre jamás se quisiesen pasar allende, que sus Altezas les dejen pasar é que por el pasaje no les hayan de llevar nin lleven mas de una dobla por cabeza; é que si los dichos bienes que así tienen en la dicha cibdad de Granada é su Albaicin é arrabales é tierras é en las dichas Alpujarras ó en las otras tierras que entraren en este partido é asiento, non los pudieren vender que puedan poner é pongan sus curadores por sí en los dichos bienes ó los pongan en poder de algunas personas que cojan é reciban los justos ó rentas dellos; é lo que ansi rindieren, que lo puedan enviar ó envien allende ó donde quiera questuviesen sin embargo alguno.

8.° Item, es asentado é concordado que agora, nin en tiempo alguno sus Altezas nin el dicho señor Príncipe, ni sus descendientes non hayan de apremiar, nin apremien á los dichos moros, así á los que hoy son vivos como los que de ellos subcedieren á que traigan señales.

9.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas por facer bien é merced al dicho rey Muley Baaudili é á los vecinos de la dicha cibdad de Granada é del Albaicin é de sus arrabales, les harán merced por tres años primeros siguientes que comiencen desde el dia de la fecha deste asiento é capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas é heredades, con tanto que hayan de dar é pagar é den é paguen á sus Altezas los diezmos del pan é panizo é ansi mismo el diezmo de los ganados que hobieren al tiempo de diezma en los meses de abril é mayo.

10. Item, es asentado y concordado quel dicho rey Muley Baaudili é las otras susodichas personas de la dicha cibdad é Albaicin é sus arrabales é tierras é Alpujarras é de las otras tierras que entran en este dicho asiento é partido, hayan de entregar é dar é den é entreguen á sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega libremente sin costa alguna todos los

Biblioteca Nacional de España

captivos é captivas cristianas que tienen en su poder ó en otros países.

11. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non les hayan de tomar nin tomen al dicho rey Muley Baaudili é á las otras dichas personas sus hombres nin bestias para ningun servicio, salvo á los que querrán ir á su voluntad, pagándoles su justo jornal é salario.

12. Item, es asentado é concordado que ningun cristiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos moros, sin licencia de los alfaquíes, é que si entrare sea castigado por sus Altezas.

13. Item, es asentado é concordado que ningun judío non sea recabdador, nin receptor nin tenga mando con jurisdiccion sobre ellos.

14. Item, es asentado é concordado quel dicho rey Muley Baaudili é los dichos alcaides, etc., de la dicha cibdad de Granada é del dicho Albaicin é sus arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este partido é asiento, que serán honrados é mirados de sus Altezas é sus dichos oidos é guardados sus buenos usos é costumbres é que sean pagados á los alcaides é alfaquíes sus quitaciones é derechos é franquezas é todas las otras cosas é cada una dellas segund é en la manera que lo hoy tienen é gozan é deben gozar.

15. Item, es asentado é concordado que si debate ó cuestion hubiere entre los dichos moros, que sean juzgados por su ley xaracina, é por sus alcadís segund costumbre de los moros.

16. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non manden echar huéspedes, nin sacar ropa, nin aves, nin bestias, de las casas de los dichos moros, nin tomar dellos sus Altezas, nin sus gentes contra su voluntad, salas, nin convites, nin yantares, nin otros desafueros algunos.

17. Item, es asentado é concordado que si algun cristiano entrare por fuerza en casa de algun moro, que sus Altezas manden á las justicias que procedan contra él.

18. Item, es asentado é concordado que en lo de las herencias de los dichos moros, se guarde la órden é se juzguen por sus alcadís segund la costumbre de los dichos moros.

19. Item, es asentado é concordado que todos los vecinos é moradores de las villas é logares de la tierra de dicha cibdad é de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entraren en este dicho asiento é capitulacion, é de las otras tierras que vinieren á servicio é obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega gocen deste asiento é capitulacion ecepto de los dichos tres años de franqueza.

20. Item, que las rentas de las dichas algimas ó cofradías é otras cosas dadas para limosnas é las rentas de las escuelas de abezar mochachos queden á la gobernacion de los alfaquíes; é que las dichas limosnas las puedan gastar é distribuir como los dichos alfaquíes vieren que conviene é es menester, é que sus Altezas no se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas nin gelas puedan tomar nin embargar agora nin en tiempo alguno para siempre jamás.

21. Item, que ninguna justicia non pueda proceder contra la persona de ningund moro por el mal que otro hobiere fecho é que non padezca padre por hijo, nin hijo por padre, nin hermano por hermano, nin primo por primo salvos quien ficiere el mal que lo pague.

22. Item, que sus Altezas manden perdonar é perdonen á los moros de los logares que fueron en prender al alcaide de Hamete Aboali los cristianos é moros que allí mataron; é todas las cosas que allí tomaron que non les sean demandadas en tiempo alguno.

23. Item, que sus Altezas manden perdonar á los moros de Alcabtyl todas las cosas que han hecho é cometido contra el servicio de sus Altezas an de menester de hombres como en otra cualquier manera.

24. Item, que si algund moro estoviere captivo y se fuyere á la dicha cibdad de Granada é su Albaicin é arrabales, é á las otras partes del dicho asiento, que sean libres é que las justicias nin sus dueños non puedan proceder contra ellos non seyendo reynos de las islas, nin Canarios.

25. Item, que los dichos moros non hayan de dar nin den nin paguen á sus Altezas mas derechos de aquellos que acostumbraban dar é pagar á los reyes moros.

26. Item, que si cualquier de los vecinos naturales de la dicha cibdad é su Albaicin é sus arrabales é tierras é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que estovieren allende que tengan término de tres años primeros siguientes para venir é gozar de todo lo convenido en este asiento é capitulacion.

27. Item, que si algunos cativos cristianos hobieren pasado ó vendido á allende que estén fuera de su poder, que non sean obligados á los tomar nin menos á volver lo que por ellos les hobieren dado.

28. Item, que si el dicho rey Muley Baaudili ó los dichos sus alcaides ó algunos de los dichos vecinos naturales de la dicha cibdad de Granada ó Albaicin é sus arrabales é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que se pasaron á allende no les agradare la estada allá, que tengan término de tres años para se volver é gozar de todo lo capitulado.

29. Item, que todos los mercaderes de la dicha cibdad y su Albaicin é arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras de las otras partes que entraren en este asiento é capitulacion puedan ir é venir allende é contratar sus mercaderías salvos é seguros é puedan andar é tratar por todas las tierras é señoríos de sus Altezas é que non paguen mas derechos, nin rodas, nin castillerías de las que pagan los cristianos.

30. Item, que si algund moro toviere alguna cristiana por mujer que se haya tornado mora, que non la puedan tornar cristiana sin su voluntad della; é que sea preguntada si quiere ser cristiana en presencia de cristianos é moros; é que en lo de los hijos é hijas nacidos de las romias se guarden los términos del derecho.

31. Item, que si algund cristiano ó cristiana se hobieren tornado moro ó mora en los tiempos pasados, ninguna persona sea osada de los amenguar nin baldonar en cosa alguna y que si lo hicieren sean castigados por sus Altezas.

32. Item, que á ningund moro nin mora non fagan fuerza á que se torne cristiano nin cristiana.

33. Item, que si alguna mora casada ó viuda ó doncella se quisiere tornar cristiana por amores, que non sea recibida hasta que sea preguntada é amonestada por los dichos términos del derecho, é que si algunas joyas é otras cosas sacare fortiblemente de casa de su padre, ó de sus parientes ó de otras personas, que sean vueltas é restituidas á poder de cuyas fueren é que las justicias procedan contra quien las hurtare como de justicia deben.

34. Item, que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin consentirán que se pida, no mandarán tomar ni volver á dicho rey Muley Baaudili, nin á sus servidores é criados, nin á las otras dichas personas de la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales é villas é logares de su tierra é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este dicho asiento todo lo que tomaron en tiempo de las guerras, de caballos, é bestias, é ropa, é ganado mayor é menor, é plata, é oro, é otras cualesquier cosas, ansi á cristianos como á moros mudejares ó á otros cualesquier moros, nin las heredades que de los dichos moros han tomado; é puesto que al que conozca cualquier cosa de lo que le ha sido tomado, que no tenga poder para lo pedir é que si lo pidiere que sea castigado por ello.

35. Item, que si fasta aquí algund moro hobiere amenguado ó ferido ó denostado á algund captivo ó captiva cristiano teniéndolo en su poder, que non les sea demandado agora nin en ningund tiempo.

36. Item, que de las hazas é tierras realengas non paguen mas derechos despues de cumplidos los tres años de la dicha franqueza de aquellos que segund su valor justa é derechamente debieren pagar segun las tierras comunes.

37. Item, que esta misma órden se tenga en las heredades de los caballeros é alcaides moros para que non hayan de pagar nin paguen mas derechos de aquellos que justa é derechamente deban pagar segund las dichas tierras comunes.

38. Item, que los judíos naturales de la dicha cibdad de Granada é del Albaicin é sus arrabales é de las otras dichas tierras que entraren en este partido ó asiento, gocen deste

Biblioteca Nacional de España

mismo asiento é capitulacion, é que los judíos que antes eran cristianos que tengan término de un mes para se pasar allende.

39. Item, que los gobernadores é alcaides é justicias que sus Altezas mandaren poner en la dicha cibdad é Albaicin é en las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion, sean tales que los sepan bien honrar é tratar é les guarden todo lo capitulado. E si alguno de ellos ficiere cosa non debida, que sus Altezas los manden castigar y poner otros en su lugar que los traten bien y como deben.

40. Item, que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin demandarán al dicho rey Muley Baaudili nin á ninguno de los dichos moros cosa alguna que hobiesen fecho en cualquier manera hasta el dia del cumplimiento del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que es durante el dicho término de los dichos sesenta dias en que la dicha Alhambra é otras fuerzas han de ser entregadas.

41. Item, que ningund caballero nin alcaide nin criado de los que fueron del rey que fué de Guadix non tengan gobernacion nin mando sobre ellos.

42. Item, que si hobiere algund debate entre cristiano ó cristiana con moro ó mora quel dicho debate sea determinado entre ellos.

43. Item, que de todo lo que dicho es les manda dar sus Altezas al dicho rey Muley Baaudili á la dicha cibdad de Granada el dia que entregaren á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan é puertas é torres como dicho es sus cartas de privilejos fuertes y firmes rodados é sellados con su sello de plomo, pendientes en filos de seda, é confirmado del dicho señor Príncipe su hijo é del reverendísimo cardenal Despaña é de los maestres de los órdenes é de los perlados, arzobispos é obispos é Grandes é Duques é Marqueses é Condes é adelantados é notarios mayores de todas las cosas aquí contenidas para que valan é sean firmes é valederas agora é en todo siempre para siempre jamás segund é en la manera que aquí se contiene.

44. Item, que sus Altezas por facer bien é merced al dicho rey Muley Baaudili é á las otras dichas personas vecinos é moradores de la dicha cibdad de Granada é su Albaicin é arrabales, é de las alcanias de la tierra que á sus Altezas place de les facer merced de todos los captivos é captivas moros é moras de la dicha cibdad é Albaicin é arrabales, é de las dichas alcanias de su tierra que están en estos reinos, libremente sin costa alguna é sin pagar derechos por los dichos captivos é captivas de alhaqueria, nin otros derechos en los puertos, nin en otras partes, los cuales sus Altezas manden entregar en esta manera: los captivos é captivas moros é moras de la dicha cibdad é del dicho Albaicin é sus arrabales é de las dichas alcanias de su tierra, que están en el Andalucía dentro de cinco meses primeros siguientes, y los captivos moros é moras que están en Castilla de aquí á ocho meses primeros siguientes, é que dos dias despues de haber entregado los captivos cristianos á sus Altezas les hayan de entregar doscientos captivos moros é moras, los ciento de los que están por rehenes é los otros ciento de los que no están por rehenes.

45. Item, que al tiempo que sus Altezas mandaren entregar á la dicha cibdad é Albaicin los cien captivos é los cien rehenes moros que sus Altezas manden entregar á su hijo de Albadramyn que está en poder de Gonzalo Fernandez, y á Hormin que está en poder del conde de Tendilla, y á Ben Reduan, que está en poder del conde de Cabra, y á su hijo del Modim é á su hijo del alfaquí Hadem, y á los cinco escuderos que se perdieron de Abraen Abencerraje sabiendo donde están.

46. Item, que cualquier lugar de las Alpujarras que se levantaren por sus Altezas hayan de entregar y entreguen á sus Altezas todos los captivos é captivas cristianos que tienen sin que sus Altezas les den por ellos cosa alguna quince dias despues que se levantaren por sus Altezas; é que si algunos captivos cristianos tovieren por rehenes, que los den é entreguen al dicho término, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de justicia para que les sean dados sus rehenes moros que tales cristianos tienen.

47. Item, que sus Altezas manden dar y den seguro para todos los navíos de allende que agora están en los puertos del reino de Granada, para que se puedan ir seguramente, non llevando nin enviando desde agora ningun captivo, ni captiva cristianos; é que persona alguna non les faga mal nin daño nin desaguisado alguno, nin les tomen cosa alguna de lo suyo; é que si pasaren é enviaren los dichos captivos cristianos é cristianas, quel dicho seguro non les valga; é que al tiempo que pasaren sus Altezas puedan mandar y manden á uno ó dos cristianos, que entren en cada navío á requerir si llevan algund cristiano ó cristiana.

Nos el rey é la reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, etc., por la presente seguramos é prometemos de tener é guardar, é complir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca é incumbe realmente é con efeto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada á 25 dias del mes de noviembre, año 1491.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario del rey é de la reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

V

CAPITULACION SECRETA, FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA Á 25 DIAS DE NOVIEMBRE DE 1491 (1)

Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos é muy esclarescidos príncipes el rey é la reina nuestros señores, fueron asentadas é concordadas con el alcaide Bulcacin el Muleh, en nombre de Muley Baaudili rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho rey mostró, firmado de su nombre é sellado de su sello, demás de las cosas que fueron asentadas é concordadas por el escriptura de asiento é capitulacion de la cibdad de Granada, son las siguientes:

Primeramente es asentado é concordado quel dicho rey de Granada é los alcaides é alfaquíes é alcadís, é alguaciles, moftíes, viejos é buenos hombres é comunidad, chicos é grandes de la cibdad de Granada é del Albaicin é sus arrabales hayan de entregar é entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacíficamente y en concordia, realmente é con efeto, dentro de sesenta y cinco dias primeros siguientes que se cuenten desde 25 dias deste mes de noviembre, que es el dia del asiento desta escriptura é capitulacion, las fortalezas del Alhambra é Alhaizan é puertas é torres, é otras puertas de la dicha cibdad ó de la tierra della, é de las otras puertas que sus Altezas han de haber, é entran en este dicho asiento é capitulacion, apoderando á sus Altezas ó á sus capitanes é gentes é cierto mandado, en lo alto é en lo bajo de todo ello, á toda su libre é entera é real voluntad. E darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad, é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á su rey é reina é señores naturales. E para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho rey Muley Baaudili é los dichos alcaides é otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de dicha Alhambra, en este real en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos ó hermanos de los principales de dicha cibdad, é su Albaicin é arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra é Alhaizan se reparan é proveen é fortalecen: é cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, é á la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales, é que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieren en poder de sus Altezas, les mandarán tratar muy bien é les mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobieren menester; é que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una de ellas segund en la manera que aquí se contienen, que sus Altezas é el señor príncipe don

(1) Archivo de Simancas, legajo de Estado núm. 1, rotulado «Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla.»

Biblioteca Nacional de España

Juan su fijo é sus decendientes tomarán é recibirán al dicho rey Muley Baaudili, é á los dichos alcaides, alcadís, alfaquíes, sabios, moftíes, alguaciles y caballeros, é escuderos é comunidad, chicos é grandes, machos é hembras, vecinos de la dicha cibdad de Granada, é del dicho Albaicin, é de sus arrabales é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos, é súbditos, é naturales é so su amparo é seguro é defendimiento Real, é les dejarán é mandarán dejar é sus casas é faciendas é bienes muebles é raíces agora é en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les será tomada cosa alguna de lo suyo; antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorescidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

2.° Item, es asentado é concordado quel dia que fuesen entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan é otras fuerzas é puertas segun dicho es que sus Altezas mandarán entregar al dicho rey Muley Baaudili libremente al infante su fijo que está en poder de sus Altezas é á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron que non se hayan tornado cristianos.

3.° Item, es asentado é concordado que cumpliendo el dicho rey Muley Baaudili las cosas susodichas segund que aquí se contiene, que sus Altezas hayan de facer é fagan merced al dicho rey Muley Baaudili por juro de heredad para siempre jamás, para él é para sus fijos é nietos é viznietos é herederos é subcesores de las villas é logares de las tahas de Verja, é Dalia, é Marxena, é el Bolloduf é Luchar, é Andarax é Subilis, é Uxixar é Orgiba é el Jubeyel é Poqueyra é de todos los pechos é derechos é otras rentas en cualquier manera á sus Altezas pertenescientes en las dichas tahas é villas é logares é de otras cualesquier cosas que á sus Altezas pertenescen en las dichas tahas así poblado como despoblado, é de todas las herencias en las dichas villas é logares é de las dichas tahas á sus Altezas pertenescientes, pàra que sea todo suyo é de los dichos sus fijos é nietos é biznietos é herederos é subcesores, por juro de heredad para siempre jamás y para que pueda gozar é goce de todas las dichas rentas é diezmos é pechos é derechos é rentas é herencias é de la justicia de las dichas villas é logares, como señor de todo ello, como buen vasallo é súbdito de sus Altezas, agora é en todo tiempo para siempre jamás sin que ninguno le pueda quitar de ello, salvo que sea todo propio del dicho rey Muley Baaudili, é que lo pueda todo vender, empeñar, é facer é desfacer de todo ello todo lo que quisiere; contando que cuando lo quisiere vender ó enajenar sean primeramente requeridos sus Altezas si lo quieren comprar; é si comprarlo quisieren le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho rey fuere convenido. E si sus Altezas non lo quisieren comprar, que lo dejen vender á quien quisiere ó por bien toviere. E que sus Altezas puedan labrar é tener la fortaleza de Adra é otras cualesquier fortalezas é torres en la costa de la mar, donde quisieren é por bien tovieren. E que si sus Altezas quisieren labrar la dicha fortaleza de Adra junto con el agua en el puerto de Adra que en tal caso la dicha fortaleza de Adra quede para el dicho rey Muley Baaudili, despues de reparada é fortalecida la dicha fortaleza que sus Altezas quisieren labrar en el dicho puerto á par de agua. E que en tanto que se labra y fortalece tengan la dicha fortaleza de Adra sus Altezas é que cosa alguna de la costa é gastos que entraren en la labor de las dichas fortalezas é torres que sus Altezas quisieren labrar é tener en la dicha ribera del mar, nin en la tenencia nin guarda de ellas non haya de pagar nin pague el dicho rey Muley Baaudili salvo que todas las dichas rentas de las dichas tahas é tierras queden desembargadamente al dicho rey Muley Baaudili. E que si de algunas cosas de las mercedes susodichas sus Altezas hobieren fecho merced á otras algunas personas que las tales mercedes non valgan é que sus Altezas las revocan é dan por ningunas é de ningund valor ni efeto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiese á las tales personas é que las dichas mercedes que ansí sus Altezas las revocan é dan por ningunas é de ningund valor é efeto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiere á las tales personas. E que las dichas mercedes que ansí sus Altezas hacen al dicho rey Muley Baaudili sean valederas para agora é para siempre jamás, segund é en la manera que aquí se contienen, sin embargo nin contrario alguno.

4.° Item, es asentado é concordado que hagan sus Altezas merced al dicho rey Muley Baaudili de treinta mil castellanos de oro en que montan 14 cuentos é 550,000 maravedís, los cuales sus Altezas mandarán pagar luego que les fuere entregada el Alhambra é las otras fuerzas de la cibdad de Granada, que se han de entregar al término susodicho.

5.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer é fagan asimismo merced al dicho rey Muley Baaudili de todos los heredamientos é molinos de aceite é huertas é tierras é hazas quel dicho rey hobo fasta en tiempo del rey Muley Albuhacen, su padre, y les tiene y posee así en los términos de la cibdad de Granada como en las Alpujarras, para que sea todo suyo é de sus fijos é nietos é biznietos é herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás é para que lo pueda vender é facer é desfacer por la vía é manera segund se contiene en lo de las dichas tahas, con tanto que non sean de las que los reyes de Granada tenian é poseian como reyes della.

6.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer y fagan asimismo merced á las reinas su madre y hermanas é á la reina su muger é á la muger de Muley Bulnazar de todas sus huertas é tierras é hacias é molinos é baños é heredamientos que tienen en los dichos términos de la dicha cibdad de Granada é en las Alpujarras, para que todo sea suyo é de sus herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás, y lo puedan vender ó traspasar é gozar segund é por la forma é manera que los dichos heredamientos del dicho rey.

7.° Item, es asentado é concordado que todos los dichos heredamientos del dicho rey é de las dichas reinas é de la dicha muger del dicho Muley Bulnazar sean libres é francos de todos derechos, segun que fasta aquí lo eran para agora é siempre jamás.

8.° Item, es asentado é concordado que den al dicho rey é á las dichas reinas las faciendas que tienen en Motril é asimismo que den á Alhaje Romayne la facienda que tiene en la dicha Motril para que le valgan é sean guardadas para agora é para siempre jamás segund que las otras mercedes susodichas.

9.° Item, es asentado é concordado que si de aquí adelante despues de firmado este dicho asiento cualesquier de las dichas villas é logares de las dichas tahas se dieren ó entregaren á sus Altezas antes del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que sus Altezas lo manden tornar é restituir libremente al dicho rey Muley Baaudili é que sean por el dicho rey bien tratados.

10. Item, es asentado é concordado que sus Altezas é sus decendientes para siempre jamás non mandarán tornar nin volver al dicho rey de Granada nin á sus servidores é criados lo que tienen tomado en su tiempo, ansi á cristianos como á moros, ansi de bienes como de heredades: é que si algunas de las heredades que ansi hayan tomado hobieren sus Altezas de mandar volver por algun asiento é capitulacion que sus Altezas tengan con algunas personas, que sus Altezas paguen si les pluguiere á aquel que ansi tuviere la dicha heredad, y que sus Altezas mandarán que non tengan poder sobre esto ningund cristiano nin moro, ora sea mucho ó poco, é que quien fuere contra ello que sus Altezas le manden castigar: que contra esto non sea juzgado por ninguna ley nin de cristianos nin de moros.

11. Item, es asentado é concordado que cada é cuando quel dicho rey Muley Baaudili é las dichas reinas é la dicha muger del dicho Bulnazar, é sus hijos é nietos é decendientes é sus alcaides é criados é sus mugeres é los de su casa, é sus criados é caballeros, é escuderos é otras personas, chicos é grandes de su casa se quisieren pasar allende ellos é las dichas personas, machos é hembras, dos carracas de genoveses si las hobiere... (en este y en los siguientes blancos está roto el papel) tiempo que se requisiesen pasar sino cuando las ho-

Biblioteca Nacional de España

biere... les manden dar é den las dichas dos carracas libres é horras é francas de todos los fletes é derechos, para en que lleven sus personas é todos sus bienes é ropas é mercaderías, é oro, é plata é joyas é bestias é armas, non llevando tiros de pólvora nin grandes nin pequeños. E que por el embarcar é desembarcar nin por otra cosa non les llevarán ni mandarán llevar sus Altezas los dichos derechos é fletes nin otra cosa alguna; é que les mandarán llevar seguros é honrados é guardados é bien tratados á cualquier puerto de los conoscidos de la mar é poniente de Alixandría ó de la cibdad de Túnez ó de Oran ó de los puertos de Fez donde mas quisieren desembarcar.

12. Item, es asentado é concordado que si al dicho tiempo que pasaren non pudieren vender el dicho rey é los dichos sus fijos é nietos é biznietos é decendientes é las dichas reinas é la dicha su muger del dicho Muley Bulnazar é los dichos sus alcaides é criados é servidores algunos de los dichos sus bienes raíces que puedan dejar é dejen procuradores por sí que cojan é resciban las rentas de ellos é lo que rendie... lo lleven libremente á las partes é tierras donde... ibre sin embargo alguno.

13. Item, es asentado é concordado que si el dicho rey Muley Baaudili quisiere enviar á algunos de sus criados é alcaides allende con mercaderías é otras cosas de sus rentas, que lo pueda enviar libremente sin que en la ida é estada é tornada le sea pedido cosa alguna.

14. Item, es asentado é concordado quel dicho rey pueda enviar á cualesquier partes de los reinos de sus Altezas seis acémilas francas por cosas para su mantenimiento é proveimiento, las cuales sean francas en todos los puertos donde sacaren é compraren lo que así truxieren para el dicho su mantenimiento é proveimiento; é que en las dichas cibdades, villas é logares nin en los puertos non les sean llevados derechos algunos.

15. Item, es asentado é concordado que saliendo el dicho rey Muley Baaudili de la dicha cibdad de Granada que pueda morar é more donde quisiere de las dichas tierras que sus Altezas le facen merced é salga con sus criados é alcaides é sabios, é alcadís é caballeros é comun que quisieren salir con él é lleven sus caballos é bestias é sus armas en sus manos como quisieren, é asimismo sus mugeres é criados é criadas chicos é grandes: que non les tomarán cosa alguna de todo ello ecepto los tiros de pólvora que han de quedar para sus Altezas segund dicho es, é que agora nin en ningund tiempo para siempre jamás á ellos nin á sus decendientes non les pongan señales en sus ropas nin en otra manera é gocen de todas las cosas contenidas en la capitulacion de la dicha cibdad de Granada.

16. Item, es asentado é concordado que de todo lo que dicho es les manden dar sus Altezas é den al dicho rey Muley Baaudili é á las dichas reinas é á la dicha muger de Muley Bulnazar el dia que entregare á sus Altezas la dicha Alhambra é fuerzas segund dicho es sus cartas de privilejos fuertes é firmes rodados é sellados con su sello de plomo pendiente de filos de seda confirmado del dicho señor Príncipe don Juan su fijo é del reverendísimo cardenal Despaña é de los maestres de las órdenes é de los perlados é arzobispos é obispos é Grandes é Marqueses é Condes é adelantados é notarios mayores en forma de todas las cosas aquí contenidas para que valan é sean firmes é valederas agora é en todo tiempo para siempre jamás, segund é en la manera que aquí se contienen é que ansi... rey como á las dichas reinas y cualquier dellos sus Altezas manden dar su escriptura é privilejo por sí á cada uno dellos de lo que le pertenesce.

Nos el rey é la reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, etc., por la presente seguramos é prometemos por nuestra fé é palabra real de tener é guardar é cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca é incumbe realmente é con efeto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad de ello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada á 23 dias del mes de noviembre, año 1491. Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario del rey é de la reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

VI

NOMBRES Y CLASES DE LAS RENTAS É IMPUESTOS EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

(De Gallardo, Orígen de las Rentas, tom. I.)

Alcabalas.
Monedas.
Moneda forera.
Salinas.
Diezmo y medio diezmo de lo morisco.

Rentas.
Martiniega.
Pedido líquido.
Servicios y medios servicios.
Servicio y montazgo.
Penas de cámara y de los Reales Alcázares de Atarazanas.

Pedidos.
Cabezas de pechos de judíos y moros.
Diezmos de los puertos de mar y tierra.

VII

RENTAS ORDINARIAS DE LA CORONA

(De las Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, Ilustracion V.)

Las rentas ordinarias de la corona de Castilla, en los cuatro últimos reinados, hasta principios del siglo XVI, reducidas á reales vellon segun las tablas de Clemencin, importaban:

En 1393 (reinado de Enrique III).	24.780,000 rs.
En 1406 (el mismo reinado).	26.550,000
En 1429 (don Juan II).	23.065,270
En 1474 (Enrique IV).	3.540,000
En 1477 (Reyes Católicos), pagadas mercedes.	2.390,000
En 1482 (los mismos).	12,711,591
En 1504 (los mismos).	26.283,534

VIII

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL SIGLO XV

(Del Diccionario de Hacienda de Canga Argüelles.)

Año 1406.—Las córtes de Toledo de este año, despues de muchos debates, se allanaron á pagar un servicio extraordinario de 45 millones de mrs.

1407.—Se hizo sobre los pueblos derrama de 60

1425.—Se impuso un pedido y medio, valor de. . . 38

1429.—Pedido y medio, y 15 monedas, cuyo importe ascendió á. 45

1431.—Quince pedidos y medio; su valor 45

1432.—Se repitieron los mismos pedidos. 45

1442.—Las córtes impusieron una contribucion general sobre todas las clases del Estado, excepto el clero, cuyo importe llegó á. . . 80

1476.—Las Santas Hermandades acudieron con . . 60

1480.—Se reintegraron á la corona rentas reales por valor de 30

1484.—Las Santas Hermandades contribuyeron con 12

En el mismo año se impuso al clero un subsidio de . 100,000 florines.

Se negociaron á préstamo sobre varios particulares. . 100 millones de mrs.

La reina enajenó sus joyas.

Chapines de las infantas.

Biblioteca Nacional de España

IX

NOMBRES Y SUELDOS DE EMBAJADORES Y ENVIADOS EN ALGUNAS CORTES EN TIEMPO DEL REY CATÓLICO

(Del archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 2.)

Nombre	Destino	Año	Sueldo diario.
Jerónimo de Vich, embajador.	Roma. . . .	1508	4 ducados y mas adelante 2 mas
Don Luis Carroz de Villaragut, embajador.	Inglaterra.	1580	4
Don Pedro de Urrea, embajador.	Alemania. .	1511	5
Antonio Seron, secretario.	Roma. . . .	1511	1
Comendador Lanuza, embajador.	Flandes. .	1512	5
Gabriel Herti, enviado.	Francia. . .	1513	1
Ramiro Nuñez de Guzman.	Génova. . .	1513	4
Comendador Diego del Aguila, embajador. .	Milan. . . .	1513	4
Obispo Fr. Bernaldo, embajador.	Francia. . .	1514	2
Obispo de Trinópoli, embajador.	Inglaterra.	1514	5
Bertran de Aranda, secretario de la embajada.	Roma. . . .	1515	1/2 ducado.

X

CÓRTES CELEBRADAS EN CASTILLA DESDE LA MUERTE DE LA REINA DOÑA ISABEL HASTA LA DE DON FERNANDO

1505 —En Toro: Se celebraron con ocasion de afianzar don Fernando la corona en su hija doña Juana. En ellas se compuso el cuaderno de las 84 leyes de Toro, veneradas tanto desde entonces, que se les dió el primer lugar de valimiento sobre todas las del reino, y se incorporaron despues en la Novísima Recopilacion.

1506.—En Valladolid: El cuaderno de sus peticiones contiene 36 capítulos, á que se respondió en 30 de julio.

1506.—Otras Burgos.

1507.—En Salamanca.

1510.—En Madrid.

1511.—En Burgos.

1512.—En Burgos.

1513.—En Valladolid.

1515.—En Burgos.

1516.—En Valladolid.

XI

CÓRTES DE VALLADOLID, AÑO 1506

(Del Archivo general de Simancas, Negociado de Córtes, núm. 3, f. 1.º)

Elegímos estas, que se celebraron en el breve reinado de don Felipe y doña Juana, para dar una muestra de la forma de las córtes en este tiempo, y de las ciudades que tenian voto, y pondremos sus mas importantes peticiones.

«En la noble villa de Valladolid veinte y seis dias del mes de Jullio año del nascimiento de nuestro Señor Jesucrist de mill y quinientos y seis años, en la capilla del capítulo que es en la claustra del monasterio de San Pablo de la dicha villa, don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de la Provincia de Leon, presidente dado por Sus Altezas para en los seguros de Córtes, y el licenciado Hernan Tello, letrado de las dichas Córtes, y el licenciado Luis de Polanco asistente de las dichas Córtes, los procuradores de las ciudades e villas que allí estaban con ellos haciendo Córtes por mandato de Sus Altezas nombradamente:

»Por la muy noble ciudad de Burgos, el licenciado don Diego Gonzalez del Castillo y Gonzalo de Cartagena; e por la muy noble ciudad de Leon, don Martin Vazquez de Acuña y Hernando de Sant Andrés; e por la muy noble ciudad de Granada, don Luis de Mendoza y Gomez de Santillan; e por la muy noble ciudad de Toledo, Pero Lopez de Padilla y el jurado Miguel de Hita; e por la muy noble ciudad de Sevilla, Pero Hortiz de Sandoval y el comendador Hernandez de Santillan; e por la muy noble ciudad de Córdoba, Gonzalo Cabrero e Pedro de Angulo; e por la muy noble ciudad de Murcia, el doctor Anton Martinez de Cascales e Pedro de Perea; e por la noble ciudad de Jaen, don Rodrigo Megía y Gomez Cuello; e por la noble ciudad de Cuenca, el licenciado Cárlos de Molina y Hernando de Valdés; e por la noble ciudad de Segovia, Juan Vazquez; e por la noble ciudad de Soria, Hernan Morales y Martin Ruiz de Ledesma; e por la noble ciudad de Zamora don Juan de Cuña e don Pedro de Ledesma; e por la noble ciudad de Salamanca, don Alfonso de Acevedo e Juan de Texeda; e por la noble ciudad de Avila, el secretario Pedro de Torres e Sancho Sayz de Avila; e por la noble ciudad de Guadalajara, don Apóstol de Castilla e Francisco García; e por la noble ciudad de Toro, don Francisco de Ulloa e Pedro de Bazan; e por la noble villa de Valladolid, don Pedro de Castilla y el licenciado Caraveo; e por la noble villa de Madrid, Lope Zapata e Francisco de Alcalá; presentaron un cuaderno de capítulos e peticiones ante los susodichos, el tenor de los cuales son estos que se siguen:

»Muy altos e muy poderosos señores:

»Los procuradores de las ciudades e villas de estos sus reinos, que por vuestro Real mandato son venidos á estas Córtes, suplican á Vuestras Altezas las cosas siguientes:

»PRIMERAMENTE

»Gran bien e gran beneficio resciben los Reinos cuando los Príncipes de su niñez son criados en sus Reinos, e de los grandes e naturales y de los sabios y aquellos que conoscen la condicion de los Reinos son enseñados, e pues nuestro Señor Dios ha hecho tanta merced e beneficio á estos Reinos que de Vuestras Altezas tengan Príncipe tan escelente y en quien segun su edad se puede imprimir Real y escelentísima virtud y crianza, e conocimiento e sabiduría de las cosas que avienen á regir e gobernar y ordenar e mandar en estos sus Reinos, y á largos dias despues de Vuestras Altezas ternía saber y prudencia para todo aquello que le conveniese hacer en la pacificacion, sosiego y administracion de justicia en estos sus Reinos, suplican humilmente á Vuestras Altezas plega dar órden que el muy alto e muy escelentísimo Príncipe don Cárlos nuestro Señor venga e sea traido e criado en estos Reinos, e sepa e conosca la condicion y manera dellos, y estos Reinos todos rescibirán de Vuestras Altezas señalada merced, porque gozarán de la vista, conoscimiento e crianza de su Príncipe en ellos.

RESPUESTA.—Que en esto Su Alteza procurará de dar forma en ello lo mas presto que ser pueda.

El mayor bien que los súbditos resciben de sus Reyes e Señores es ser oidos e proveidos de remedio en las cosas de justicia, e los Príncipes e Reyes que con amor oyen á sus súbditos son mas amados y temidos y obedescidos, los pueblos muy consolados y descansados humilmente suplican á Vuestras Altezas que seguiendo y continuando la órden e pisadas de sus antepasados, les plega hacer audiencia pública un dia en cada semana por sus Reales personas, porque se espida y despache la justicia e vuestros súbditos sean en mas breve tiempo proveidos.

RESPUESTA.—Que para esto Su Alteza se desocupará las mas que pudiese ser.

La esperiencia ha mostrado que se siguen grandes daños e inconvenientes e peligros por dar e hacer merced de espetativas de los oficios de alcaldías, alguaciladgos, merindades, regimientos, veintecuatrías, juraderías, escribanías, e de otros oficios públicos que son de la gobernacion de la cosa pública, e por esto las leyes destos sus Reinos defienden que no se den las tales espetativas, y si se dieren que no valan y sean obedescidas, e cuanto al cumplimiento puedan suplicar dellas e hacer otros autos que las leyes en tal caso disponen: humilmente suplican á Vuestras Altezas que ahora e de aquí ade-

Biblioteca Nacional de España

lante no den espetativas algunas de oficios de suso declarados, e si algunas están dadas, manden y declaren que aquellas no hayan efecto, porque dende agora vuestros Reinos e los procuradores de Córtes en su nombre suplican dello.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Tambien se recresce grandísimo daño y mucha desórden en acrecentar oficios, así en vuestra casa Real, porque habiendo muchos oficios se crescen y doblan muchos derechos, y se impide y alarga el despacho de los librantes, y este mismo daño e inconveniente se recresce en el acrecentamiento de los oficios de las ciudades e villas destos Reinos que conciernen á la gobernacion e al bien público dellos: humilmente suplican que agora e de aquí adelante no se acrecienten oficios algunos de los suso nombrados, y estén en el número antiguo, y si algunos oficiales de los sobredichos están acrecentados, Vuestras Altezas manden que el acrecentamiento no haya efecto y las manden consumir, y que lo mismo se haga en los salarios.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Las leyes destos Reinos disponen que las cartas, provisiones e cédulas e albalaes que Vuestras Altezas hobieren de firmar, sean primeramente vistas e señaladas de algunos de vuestro muy alto Consejo: suplican humilmente que hayan e tengan por bien que agora y de aquí adelante se guarden las leyes que cerca desto disponen.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Los sabios antiguos y las escripturas dicen que cada provincia abunda en su seso, e por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conformes á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer duna forma para todas las tierras, y por esto los Reyes establecieron que cuando hubiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas á sus Reinos y cada provincia fuese bien proveida, se llamasen Córtes y procuradores que entendiesen en ellos, y por esto se estableció ley que no se hiciesen ni revocasen leyes sino en Córtes: suplican á Vuestras Altezas que agora y de aquí adelante se guarde y haga así; e cuando leyes se hubieren de hacer, mande llamar sus Reinos e procuradores dellos, porque para las tales leyes serán dellos muy mas enteramente informados e vuestros Reinos justa e derechamente proveidos, e porque fuera desta órden se han fecho muchas premáticas de que estos vuestros Reinos se sienten por agraviados, manden que aquellas sean revistas e provean e remedien los agravios que las tales premáticas tienen.

RESPUESTA.—Que cuando fuere necesario Su Alteza lo mandará proveer, de manera que se le dé cuenta dello.

Otrosí, manden y declaren si es su merced y voluntad que las leyes que antes que la muy alta Reina e Señora vuestra madre tenia ordenadas y en su vida no fueron publicadas, se ternán e guardarán de aquí adelante, e declaren si aquellas se estenderán á los casos ante dellas acaecidos ó á los que nascieren despues de la publicacion dellas.

RESPUESTA.—Que se aprueben de nuevo del dia que fueron publicadas en Toro.

Que Vuestras Altezas confirmen y juren á las ciudades e villas y lugares destos sus Reinos las libertades, franquezas, esenciones, previlejos, cartas y mercedes, los buenos usos y costumbres y ordenanzas que tienen, y así confirmadas e juradas den e manden dar á cada una ciudad e villa e lugar su carta e cartas de previlejos de confirmacion, pues los Reyes de gloriosa memoria vuestros progenitores cada uno de ellos al tiempo que sucedieron en estos Reinos lo confirmaron y es debida la confirmacion.

RESPUESTA.—Jurado por Sus Altezas por auto Real.

Que á las ciudades e villas e lugares destos Reinos e cada uno dellos les sean restituidas e tornadas las villas e lugares e fortalezas e vasallos, términos e jurisdicciones e otros cualesquier derechos, rentas e servicios, que tenian e poseian e todo lo que les está quitado entrado por cartas, mercedes, provisiones ó en otra cualquier manera; pues que segun las leyes destos Reinos por todos los Reyes de gloriosa memoria vuestros Progenitores confirmadas e juradas, está dispuesto y ordenado que las dichas ciudades, villas e lugares, términos e jurisdicciones dellas no se puedan apartar ni enajenar de la Corona Real, e porque de la tal enajenacion la Corona Real rescibe gran diminucion en sus derechos e las ciudades e villas y lugares resciben e tienen la carga de los servicios doblada.

RESPUESTA. — Que Su Alteza terná cuidado como les sea hecha justicia.

Que Vuestras Altezas juren de no enajenar en manera ni por causa alguna que sea ciudades, ni villas, ni lugares, ni otra cosa á su patrimonio ni Corona Real pertenescientes, segun que los derechos y leyes destos reinos lo disponen.

RESPUESTA.—Jurada por Sus Altezas en auto Real de Córtes.

Suplican á Vuestras Altezas que las personas del Consejo y oidores é alcaldes de la Corte y Chancillerías y otros juzgados y oficiales de corregimientos, é tenencias, alcaidías, é gobernaciones, é pesquisidores é otros oficios de que Vuestras Altezas han de contino proveer é mandar, se den á los naturales destos reinos y no á otros, pues las leyes destos reinos lo disponen así é la experiencia ha mostrado é muestra que así cumple á vuestro servicio y bien destos reinos.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Que los oficios de las alcaidías, regimientos, merindades, alguacilazgos mayores, escribanías mayores de Consejos, juraderías escribanías del número de las ciudades é villas é lugares destos reinos, se den é provean á los vecinos naturales dellas y no á otros, guardando á las dichas ciudades, villas é lugares los previlejos, cartas é mercedes, usos y costumbres que cerca de la eleccion dellos tienen, pues las leyes é ordenamientos destos reinos lo quieren é disponen así, porque de lo contrario se ha seguido é sigue é seguiria gran daño é desórden en la gobernacion.

RESPUESTA.—Que cuando el caso se ofreciere S. A. terná memoria dello.

Muy gran daño se ha recrescido é recresce en estos reinos por proveer á los extranjeros de obispados é dinidades é beneficios, especialmente aquellos que residen en corte romana, é paresce el daño en lo espiritual porque nunca residen en sus iglesias, y síguese el daño temporal porque las rentas de obispados é dinidades que tienen, sacan en oro y plata destos reinos para llevar á Roma y á otras partes fuera dellos, suplican á Vuestras Altezas que no se provean de obispados é dinidades y beneficios á extranjeros, ni se den cartas de naturalezas, é las que están dadas se revoquen é con mucho recaudo se provea en que los tales no saquen oro ni plata ni moneda destos reinos.

RESPUESTA.—Que place á Su Alteza de no lo consentir é procurará el remedio dello con nuestro muy Santo padre, y á lo contrario no dará lugar.»

Siguen otras peticiones sobre diferentes puntos de administracion. Parécennos notables, la 32.ª que dice:

Suplicamos á Vuestras Altezas que los oficios de asistentes ó corregimientos destos reinos manden que no se provean á los parientes de los grandes y perlados que tuvieren tierras é vecindad y confinaren con las tales ciudades y villas de que fueren proveidos, porque serian sospechosos en las causas de los términos, pastos é juridiciones.

RESPUESTA.—Que así se hará.

Y la 35.ª, en que se dice:

Por algunas leyes é inmemorial uso está ordenado que diez y ocho ciudades é villas destos reinos tengan votos de procuradores de Córtes y no mas, y agora diz que algunas ciudades é villas destos reinos procuran é quieren procurar se les haga merced que tengan voto de procuradores de Córtes, y porque desto se recrescerá grande agravio á las ciudades que tienen voto, del acrecentamiento se seguiria confusion, é suplicamos á Vuestras Altezas que no den lugar que los dichos votos se acrecienten, pues todo acrecentamiento de oficios está defendido por leyes destos reinos.

Y concluyen con la fórmula siguiente:

Y así presentados los dichos capítulos ó peticiones, todos los dichos procuradores dijieron que pedian ó requerian á los dichos don Garcilaso de la Vega presidente y al dicho licenciado Hernan Tello letrado de Córtes é el licenciado Luis de Polanco asistente, que en nombre de todos estos reinos é de los dichos procuradores en su nombre presentasen y notifi-

Biblioteca Nacional de España

casen los dichos capítulos é peticiones al rey é reina nuestros señores, para que respondiesen é proveyesen cerca dellos y de cada uno dellos lo que fuese justicia é servicio de Dios é de Sus Altezas é pro é bien destos sus reinos, é luego los dichos don Garcilaso de la Vega é el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco dijieron en nombre del rey é reina nuestros señores, que rescibian é rescibieron los dichos capítulos é peticiones, é que los notificarian á Sus Altezas é traerian la respuesta que cerca de los dichos capítulos é peticiones que por el rey é reina nuestros señores se hobiere acordado, proveido é determinado.

E despues desto en la dicha villa de Valladolid treinta dias del dicho mes de julio año suso dicho dentro en el dicho monesterio de San Pablo en la dicha capilla del dicho capítulo los dichos don Garcilaso de la Vega comendador y el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco trugieron en los dichos capítulos é peticiones la respuesta que Sus Altezas acordaron é determinaron é mandaron dar á los dichos capítulos é peticiones y á cada uno dellos, segun que de suso va incorporado en cada capítulo é peticion la respuesta en la márgen de los dichos capítulos.

E luego los dichos procuradores en nombre destos reinos dijieron que rescibian é rescibieron la respuesta é determinacion que el rey é la reina nuestros señores mandaron dar á los dichos capítulos é peticiones y á cada uno dellos, é que pedian é pidieron á los dichos secretarios y escribanos que ge lo diésemos así por testimonio sinado y á los presentes que fuesen dello testigos.»

XII

SOBRE LA LOCURA DE DOÑA JUANA

Carta curiosa de esta reina á M. de Veyre fecha en Bruselas á 3 de mayo de 1505.

(Archivo de Simancas, Libros generales de la Cámara, núm. 11, folio 17 vuelto.)

La Reina.—Mr. de Veyre, hasta aqui no hos he escripto, porque ya sabeys de quand mala voluntad lo hago; mas pues allá me judgan que tengo falta de seso, razon es de tornar en algo por mi, como quiera que yo no me devo maravillar que se me levanten falsos testimonios, pues que á nuestro Señor ge los levantaron; pero por ser la cosa de tal calidad é maliciosamente dicha en tal tyenpo, hablad con el Rey mi Señor mi padre por parte mia, porque los que esto publican no solo hacen contra mi, mas tambien contra Su Alteza, porque no falta quien diga que le plaze á causa de gobernar nuestros reynos, lo qual yo no creo, seyendo Su Alteza Rey tan grande é tan católico é yo su hija tan obediente. Bien sé que el Rey mi Señor escrivió allá por justificarse, quexándose de mi en alguna manera; pero esto no deviera salir de entre padres é hijos. Quanto mas que si en algo yo husé de pasyon y dexé de no tener el estado que convenya á mi dinidad, notorio es que no fué otra la causa syno celos, é no solamente se alla en mi esta pasyon, mas la Reyna mi Señora á quien Dios dé gloria, que fué tan excelente y escogida persona en el mundo, fué asy mismo celosa. Mas el tyenpo saneó á Su Alteza, como plazerá á Dios que hará á mi. Yo os ruego é mando que hableys allá á todas las personas que veays que convyene, para que los que tovieren buena yntencion se alegren de la verdad, é los que mal deseo tienen sepan que syn duda quando yo me syntyese tal cual ellos querrian, no avya yo de quitar al Rey mi Señor mi marido la governacion de los reynos y de todos los del mundo que fuesen myos, ni le dexaria de dar todos los poderes que yo pudiese, asy por el amor que le tengo é por lo que conozco de Su Alteza, como porque conformándome con la razon no podia dar á otro la governacion de sus hijos é mios é de todas sus subcesyones syn hazer lo que no devo. Espero en Dios que muy presto seremos allá, donde con mucho plazer me verán mis buenos súbditos é servidores. Dada en Bruselas á tres de mayo de quinientos é cinco años.

XIII

CARTA DEL REY CATÓLICO AL CONDE DE RIBAGORZA, PRIMER VIREY DE NÁPOLES DESPUES DEL GRAN CAPITAN

(Archivo de Simancas, Inquisicion: Libro 47 antiguo de varios para la recopilacion.)

El original está en el Archivo de Nápoles (1).

Ylustre y Reberendo Conde y Castellan de Amposta nuestro muy caro sobrino, Virey y lugarteniente General: vimos vuestras letras de seis del presente y la carta clara y la cifra que vos remitiades, en que decís que nos escribiades largamente el caso del breve que el cursor del Papa presentó á vos y á los del nuestro Consejo que con vos residen, debiera quedar por olvidada, porque no vino aca, pero por lo que nos escribió Micer Lonch entendimos todo el dicho caso, y tambien lo que pasó sobre lo de la cava, de todo lo cual habemos recibido grande alteracion enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preheminencias y dignidad Real era el auto que fizo el cursor apostólico, mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Visorey de mi reino, y porque vos no fecisteis tambien de hecho mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó. Que claro está que no solamente en ese reino, mas si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que sí lo fará por acreditar su jurisdiccion: mas los buenos vireyes atájanlo y remédianlo de la manera que el dicho y con un castigo que fagan en semejante caso nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por experiencia, pero habiendo precedido las descomuniones que se dejaron presentar á el Comisario apostólico en lo de la cava, claro estaba que viendo lo uno se atreveria á lo otro.

Nos escribimos en este caso á Jerónimo de Vich, nuestro embajador en corte de Roma, lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el Breve y los autos en virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los reinos de la corona de Castilla y Aragon, y de hacer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia.

Lo que ahí habeis de facer sobrello es, que si cuando esta recibiéredes no habeis enviado á Roma los embajadores que en la carta de Micer Lonch y en las de los otros dicen que queríades enviar, que no los envieis en ninguna manera, porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio, y si los habeis enviado, que luego á la hora los escribais que se vuelvan sin fablar al papa ni á nadie en la negociacion, y si por ventura hubieren comenzado á fablar, vuelvan á ese reino sin fablar mas y sin despedirse ni decir nada, y vos faced extrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho Breve si estuviese en ese reino, y si le pudiérades haber, faced que renuncie y se aparte con auto de la presentacion que fizo del dicho Breve, y mandadle luego ahorcar. Y si no le pudiéredes haber, fareis prender á los que estuvieren ahí, faciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen recaudo en alguna lija en Castilnovo, de manera que no sepan dónde están, y facedles renunciar y desistir á cualesquier autos que sobre ello hayan fecho, y proceded á punicion y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro reino por todo rigor

(1) Esta célebre carta, que insertó ya el señor Valladares en el Semanario Erudito, la acaba de publicar tambien muy recientemente el señor don Aureliano Fernandez Guerra en su Coleccion de las Obras de Quevedo, que forma el volúmen XXIII de la Biblioteca de Autores Españoles. Para fijar el texto manifiesta haber tenido á la vista ocho códices de la Biblioteca Nacional, y además otro de don Agustin Duron, y otro que perteneció á don José de Carvajal y Lancaster, ministro que fué de Fernando VI.—El que nosotros damos es copia exacta de la que existe en el Archivo de Simancas, y de que sin duda no tenia noticia el laborioso é inteligente investigador Fernandez Guerra.

Biblioteca Nacional de España

de justicia, sin aflojar ni soltarlos cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos á la capa.

Y esto vos mando que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho é importa.

Cuanto á el negocio de la cava, ya os habemos escrito que no embargante cualquiera cosa que ficiese ó dijese la Serenísima Reina nuestra hermana, si ella no facia luego justicia á los frailes del monasterio de la dicha cava, la favoreciéredes vos en nuestro nombre, y sin que vos lo mandáramos ficistes gran yerro en no lo facer.

Y porque el duque de Fernandina y sus hijos y consejeros pongan á la dicha nuestra hermana en que faga cosas con que estorbe la execucion de nuestra justicia y lo que cumple á nuestro servicio, por eso no lo habíades de dejar facer.

Por ende vos mandamos, pues la dicha Serenísima Reina nuestra hermana no quiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tuvieren culpas y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto, la Serenísima Reina nuestra hermana viniere á la vicaría en persona, como decís que vos han dicho que lo faria, á sacar los presos que por la dicha razon mandáredes prender, en tal caso vos mandamos muy estrechamente pena de la fidelidad que nos debeis ó de nuestra ira ó indignacion, que prendais al duque de Fernandina y á todos los consejeros de la Serenísima Reina nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del millo, adonde estén á muy buen recaudo y que por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandato.

Y si la dicha Serenísima Reina nuestra hermana quisiese ir al dicho Castilnovo para libracion dellos, con la presente mandamos á vos y á nuestro alcaide del dicho castillo que no la dejeis entrar en él aunque haga todos los extremos del mundo, porque fija ni hermana no habemos de consentir que estorbe la execucion de nuestra justicia, y los que en tal le pusieron no han de pasar sin castigo: y cuanto á lo que cerca desto fizo el comisario del Papa, si estuviese ahí, prendedle y tenedle donde no sepan dél, y secretamente facedle renunciar y desistir á los auctos que ha fecho sobre las dichas excomuniones.

Pero si fuere posible precedan á esto las provisiones de justicia que habeis de facer en el dicho negocio de los de la cava, en castigo de los culpados y desagravio de los agraviados, como habemos dicho; porque fué caso feo y de mal ejemplo y digno de castigo. Pues vedes que nuestra intencion y determinacion en estas cosas, es que aquí adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preheminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender, y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes, porque demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho para que tengan sus reinos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosi, luego en llegando este correo proveereis en poner buenas personas, fieles y de recaudo en los pasos de la entrada de ese reino, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun comisario ó cursor, ó otra persona viniese á ese reino con bulas ó breves ó otros cualesquier escritos apostólicos de agravacion ó entredicho, ó de otra cualquier cosa que toque á el dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que las trujeren y tomen las dichas bulas, breves y escritos, y vos los traigan, de manera que no se consienta que las presenten ni publiquen, ni fagan ninguno otro aucto acerca deste negocio. Dada en la ciudad de Burgos á 22 de mayo de 1508.—Yo el Rey.—Almazan, secretario.

En 1621 envió don Francisco de Quevedo y Villegas esta carta á don Baltasar de Zúñiga, y al remitírsela le decia:

«Pidióme un señor en Italia esta carta; así lo digo en la mia con que la remití, y porque no fuese aquella libertad desabrigada, y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran Rey en otro lector que V. E. estará peligrosa, y que solamente en su experiencia tendrá la estimacion lo que á menor espíritu seria escándalo.

He querido inviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de S. M. en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á V. E. vida y salud. De la Torre de Juan Abad á veinticuatro de abril de 1621.—Don Francisco de Quevedo y Villegas.

ADVERTENCIAS DE QUEVEDO

DISCULPANDO LOS DESABRIMIENTOS DE ESTA CARTA

De 6 de mayo tuvo aviso de este exceso el Rey don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes: de suerte que en diez y seis dias que tardó el correo en llegar respondió con la mayor resolucion; y se debe entender que respondió leyendo el aviso. Los casos de la condicion deste están fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados cuando tocan á la sustancia de la monarquía; y á veces está el acierto en la brevedad; y la ceremonia de la consulta y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdiccion y reputacion ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en eligir medios; nada le está tan bien como hacer su efecto, de manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada y no la desprecien por escrupulosa y entretenida; quien en pensar lo que ha de hacer y comunicarlo pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede: los casos grandes como este sin perder un instante han de pasar de oidos á rremediados, ni tienen mayor peligro que el temer que haya alguno para acometerlos; ni Rey grande ha de hacer cuestion su honor y estado. Esté V. E. advertido que aquel Rey y sus ministros mas querian dar cuidado con lo que escribian que escribir con cuidado, y se vee en sus palabras menos recato y mas cautela. Está bien á los Reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los ministros que están desabrigados de su rey.

El Rey Católico atendiendo á la conservacion de sus reinos y reputacion de sus ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdiccion ni las hizo dependientes de otra autoridad que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los papas y martelo de los nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un cursor, escarmentara á los unos y pusiera acíbar en lo dulce de esa pretension. Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de sí á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina. El Rey grande no lo calla á su ministro, porque no se pueda desentender, y así le advierte que si el Papa vee que se lo consienten, intentará aumentar su jurisdiccion. Y á los que la temerosa ignorancia llaman religion parecerá que bizarrean mucho con el nombre de católico tratando del Papa sin epítetos de hijo, y de sus ministros tan como su juez; mas es de advertir que el gran rey pudo tratar de su jurisdiccion con el Papa, pues en esa materia Christo no se la disminuyó á César, ni se la quiso nunca desautorizar, como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia que los embajadores que habia de enviar, si no han ido, no vayan, y si han ido á Roma y no han hablado, que no hablen y se vuelvan; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan y se vengan sin hablar al Papa ni á ninguna otra persona. A los cobardes parecerá esta órden descortés, y á los Príncipes generosos, valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desauctoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y presumió dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que no es permitido á los Reyes; y dijo que era enflaquecer su causa enviar embajadores quien podia dar castigos, y pedir quien tenia autoridad para escar-

Biblioteca Nacional de España

mentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguaje el decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien á otros da lo que es suyo no se puede quejar de que use dello, ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar á el cursor del Papa (cláusula escandalosa para los encogimientos religiosos de Príncipes que solamente saben temer la ley y no la entienden). Es verdad que le faltó jurisdiccion; pero como le sobró causa, hízose juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas, como esta de mandar ahorcar estos ministros, que las dicen los Príncipes por no necesitarse á hacellas, pues suele prevenir el espanto del lenguaje, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querria que pareciese juzgo yo el ánimo é intento del Rey, que sin duda, siendo digno de su grandeza, no puede ser capaz del mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querria olvidar: *Y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reinos de las Coronas de Castilla y Aragon.* Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan Católico, ¿para qué podrá bastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarría peligrosa, y mas si las oyen ministros que todo lo que no es miedo tienen por herejía. Estas razones, dictóselas al Rey la ocasion, y escribiólas el enojo, y fué una galantería bien lograda, pues haciendo oficio de amenaza se estorbó así el no tener ejecucion.

Quiso el Rey, con suma advertencia, que Su Santidad entendiese que él sabia decir, para que no se le obligase á hacer; y fué un atrevimiento ingenioso, y una inobediencia bien intencionada. Los Reyes han de dar á entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que presumiendo ignorancia en el Príncipe le desluces con desprecio.....

Cuando dijo el Rey Católico que negaria la obediencia á el Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habia de temer, y aventuró el escándalo por asegurar su intencion; y el espanto de estas palabras mas se encaminó á esforzar el ánimo del ministro postrado, que á acongojar á Su Santidad......

«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa, y vos á la capa.»

Los políticos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería, graduan de blasfemia estos dos consonantes que pueden servir de refran. Ni hallo desacato, ni le debe creer ningun honrado lector. Esto es decir: *cada uno mire por sí;* ni tiene otro mal sonante que contraponer por su nombre el *Papa* á la *capa;* y hay refran permitido que, para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice *á Dios rogando y con el mazo dando:* donde *Dios* y el *mazo* se oyen cerca.

Parecióle al Rey Católico que se le caia la capa á su virey, embebecido en oir las excomuniones del Pontífice, y acordóle de que parecia mal en cuerpo; y si por dicha temió que se la quitasen, tuvo mas disculpa de hacer tantos extremos; que perder la capa es descuido, y dejársela quitar poco valor: y sospecho que riñó mas de esto, porque las palabras tienen mas de reprension que de aviso.

Esta capa de que el Rey Católico habla no es solo su peligro el perderla ni dejarla; esos son los postreros. El ministro que se la pone mal puesta, la desautoriza y es desaliñado: el que la lleva arrastrando, la infama y es perdido: el que la acorta, la destruye y es ladron: y no basta á un ministro guardar la capa de los otros; que el que la guarda de otros y no de sí, tambien es envidioso. No fué celo el suyo, sino codicia, pues defendió á los enemigos la capa prestada, para robarla él para sí. »

Por este órden continúa Quevedo disculpando la dureza de la carta, y concluye:

«Suplico á V. E., si se desagradase de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del texto de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viajes que me han servido mas de estudio que de peregrinacion, siendo parte en los negocios que de su Real servicio me encomendó S. M. (que está en el cielo), y con Su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este título: *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años* 1613 *hasta* 20.»

A las advertencias de Quevedo podemos añadir nosotros, que conocemos mucho la enérgica dureza con que solia escribir el Rey Católico, y la firmeza con que sostenia sus determinaciones. Entre otros escritos suyos de este temple que hemos visto, recordamos, y aun tenemos á la vista uno en que decia á su embajador en Inglaterra:

«A lo que decís que en caso de que el Rey de Ingalaterra no quisiese hacer este casamiento, que aunque yo pido á la princesa de Gales, mi hija, no me la entregarán, yo no veo razon por qué el casamiento no se haga, ni podria creer que el Rey de Ingalaterra deshiciese el casamiento..... y en tal caso con mayor voluntad iria á hacer la guerra al rey de Ingalaterra que al Turco, y creed que en este caso *ó el rey de Ingalaterra me ha de guardar verdad, ó se ha de hundir el mundo:* sobre ello, esto digo solamente para vuestro aviso, para que sepais mi determinacion.....»—Archivo de Simancas, Estado, legajo 806.

XIV

MANIFIESTO EXPLICANDO LAS CAUSAS POR QUE EL REY CATÓLICO TOMÓ EL TÍTULO DE REY DE NAVARRA

(De los Manuscritos de la Biblioteca de don Luis de Salazar y Castro, perteneciente hoy á la Real Academia de la Historia, tom. K, 33.)

A todos es notorio que despues de Dios Nuestro Señor, el Católico Rey fizo Reyes de Navarra al rey y á la reina que heran de Navarra, y les puso en el reino teniendo la mayor parte dél contrario, porque pretendian que aquel reino y señoríos pertenecian á Mosen de Fox, padre del que murió en la batalla de Rávena y no á ellos, y el rey de Francia favorecia al dicho Mosen de Fox y trabajaba su potencia de ponerle en posesion de aquel reino y señoríos: y entonces el dicho rey de Francia envió al Católico Rey diversas embajadas con grandes ofrecimientos de cosas que por su Alteza queria facer, porque diese lugar á ello, lo cual no tan solamente quiso facer su Alteza, mas con su favor y gente quiso obedecer y coronar en el dicho reino á los dichos rey y reina, y declaró S. M. públicamente que habia de poner su Real persona y Estado por la defension de ellos. Y despues estando el rey en amistad y seyendo como es casado su Alteza con la Católica Reina viviendo Mosen de Fox su hermano, el dicho rey de Francia procuró con su Alteza muy aincadamente á que diese lugar á que con su ayuda el dicho Mosen de Fox tomase la posesion de dicho reino y señoríos, diciendo, que todos los letrados del reino habian visto los títulos de su derecho, y que de justicia claramente le pertenecia el dicho reino y señoríos, y que su Alteza debia dar lugar á ello, ansi por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Católica Reina estaria siempre junto con su Alteza, y en caso que él falleciese sin hijos, la dicha Católica Reina hera su heredera y sucederia en su Estado; diciendo que en facer su estado su Alteza por él, facia por sí: y no embargante todo esto, su Alteza por el amor que tenia á los dichos rey y reina que heran de Navarra, no solamente no lo quiso consentir, mas nunca dió lugar á que su derecho se pusiese en disputa, antes siempre estuvo determinado de poner su Real persona y Estado para defenderlos en el suyo contra todo el mundo, sin esceptar hermano nin otra persona alguna. Y es notorio en España y en Francia que sino porque el rey de Francia vió determinado á su Alteza á defender las personas y Estado de los dichos rey y reina, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenian, en paz y obediencia al dicho reino de Navarra, que habia grandes tiempos que siempre estaba en guerra, en pago de todo esto cuando vieron los dichos rey y reina que el dicho rey de Francia se puso pública-

Biblioteca Nacional de España

mente en ofender á la Iglesia en lo espiritual y temporal, dividiendo con cisma la unidad de ella, y vieron que Su Alteza se declaró en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas ó inteligencias con el dicho rey de Francia, y á fablar asaz cosas en favor de lo que facia, y en disfavor de la causa de las Iglesias y de la persona de Nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se fablaba en la Corte del rey de Francia; y aunque aquello parecia muy mal á su Alteza y lo reprendia, creia que el rey que era de Navarra por ser natural francés fablaba aquellas cosas para favorecer el partido de los franceses, y no por impedir lo que se facia en favor de la Iglesia.

Y luego que Mosen de Fox fué muerto, viendo el rey de Francia la union que se facia en toda la cristiandad con Nuestro muy Santo Padre y con la Iglesia Romana, sabiendo que el Católico Rey y el serenísimo rey de Inglaterra estaban determinados de enviar á Guiaina sus ejércitos en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiaina por tierra por esta parte de España es muy angosta, que tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es fortísima y está armada, á las faldas de la sierra de Navarra y de Bearne; conoscido que por la disposicion de la tierra, juntados el rey y la reina que heran de Navarra y su Estado con el dicho rey de Francia, seria imposible que los dos ejércitos de españoles é ingleses pudiesen tomar á Bayona, ni tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrian ser proveidos de mantenimientos, dejando las espaldas contrarias, concertáronse con el rey de Francia contra su Alteza y contra el rey de Inglaterra, no solamente para impedir la dicha impresa, mas para facer en España por Navarra todo daño que pudiesen. Y luego que lo supo su Alteza, invió á decir á los dichos rey y reina, que pues veian que el dicho rey de Francia èra notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y su Alteza y el dicho serenísimo rey de Inglaterra tomaban esta impresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia para divertir la potencia que tenia en Italia, y esto era para remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y particularmente para remedio de los dichos rey y reina, porque salian del peligro en que contino estaba con las amenazas que Francia les facia, que les rogaba no quisiesen dejar el partido de la santísima liga, y juntarse con el partido de los scismáticos, y pedíase una de las tres cosas: ó que estuviesen neutrales y diesen á su Alteza una seguridad para que de Navarra y Bearne no dieran ayuda al rey de Francia, ni farian daño á los ejércitos de España é Ingalaterra, ó que si querian ayudar al rey de Francia con lo de Bearne que está de la otra parte de los montes Perineos, ayudasen á su Alteza con lo de Navarra que está de esta otra parte de España: ó que si querian del todo declararse por una de las partes, que se declarasen por una de las partes de la Iglesia y de su Alteza, y que faciéndolo les daria su Alteza las villas de los Arcos y Laguardia, que solian ser de Navarra y ellos las deseaban mucho, porque por un beneficio tan universal, como placiendo á Dios Nuestro Señor se esperaba para la Iglesia y para toda la república cristiana de lo que se facia en aquella empresa, su Alteza habia por bien empleado de les dar las dichas villas.

Y demas desto su Alteza y el serenísimo rey de Inglaterra su fijo se obligaban á defender siempre su Estado, y que mirasen quánto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiendo á su Alteza con el agradecimiento que le diesen por los beneficios que de su Católica Majestad habian recibido, y quedando juntos con todos los Príncipes que defendian la Iglesia, que no por el interesse que les daba el rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia; la obligacion que tienen de no estorbar lo que se face en favor de ella y universal remedio de toda la república cristiana, que no se juntando ellos con el rey de Francia, contra la Iglesia. Cuanto á los que favorecen la causa del rey de Francia, mediante Nuestro Señor podria ser brevemente traido á tales términos que dejase todas las cosas que tiene agenas, y que para todo lo demas no tuviese otro remedio sino ir á pedir benia á los piés de su Santidad, con lo cual la Iglesia y la cristiandad quedarian remediadas, y cesarian las guerras entre cristianos, y la sanctísima liga podria emplearse en la guerra contra los infieles enemigos de nuestra fé. Y aunque los embajadores del dicho rey y reina de Navarra decian á su Alteza que tenian por cierto que todo esto sucederia assi, si los dichos rey y reina se juntaban con la Iglesia y con su Alteza, y aunque S. M. lo procuró instantísimamente con los dichos rey y reina desde mucho antes que viniesen los ingleses, y despues esperando esto detuvo su Alteza la entrada de ambos los dichos ejércitos españoles é ingleses al sitio de Bayona, con grandísimo gasto de los ingleses y de su Alteza y con no pequeño contentamiento, porque desde 8 de junio en que desembarcaron los ingleses habian estado los dichos dos ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion y nunca su Alteza pudo acabar con los dichos rey y reina que heran de Navarra que fuesen de la parte de la Iglesia, ni que quisiesen ser neutrales, y siempre han llevado á su Alteza en palabras dándole esperanza que farian lo uno ó lo otro, y por otra parte dando á su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defensa de Bayona, y para que los dichos franceses tuviesen tiempo de juntar toda su potencia, fasta que su Alteza supo y le contestó que los dichos rey é reina habian asentado liga con el rey de Francia contra los que favorecian la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha impresa, á mas para facer en España todo el daño que pudiesen. Vista esta ingratitud que los dichos rey é reina cometieron contra Nuestro Señor y para con su Alteza, no contentándose de dejar á la Iglesia y á quien despues de Dios les fizo y defendió mas, faciéndose contrarios y enemigos della y de su Alteza y para seguir por prisionero al enemigo y ofensor de la Iglesia, avido sobre ello maduro consejo con los perlados y grandes, y con los de su consejo y con otras personas de ciencia y conciencia de estos dos reinos, considerando el daño grande que se pudiera seguir á la Iglesia y á toda la cristiandad, si por dejar su Alteza la dicha impresa, el rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, inviase toda su potencia á Italia contra la Iglesia, y que para el remedio della y de toda la cristiandad es necesario y conveniente facer toda la dicha impresa, paresció que pues los dichos rey é reina de Navarra empedian la dicha impresa, y que siendo ellos contrarios los ejércitos de españoles é ingleses no podian entrar por Bayona, que debia su Alteza mandar que su ejército entrase por Navarra á Guiaina, rogando y requiriendo á los dicho rey y reina que heran de Navarra que les diesen pastos y vituallas por sus dineros y seguridad para la dicha santa impresa, ofreciéndoles paz y seguridad si lo ficiesen, y que si negase el dicho paso al dicho ejército de su Alteza podia justamente trabajar de tomarle y retenerlo, y que de esto ay engemplo en la sagrada escriptura; y siguiendo el dicho consejo mediante Nuestro Señor, su Alteza mandó que su ejército entrase por Navarra y negándose lo susodicho trabajassen á tomar la dicha seguridad. Y porque el serenísimo rey de Inglaterra, no sabiendo entonces esto, ni aun queriendo que podria suceder, no dió comision á su capitan general para que entrase por Navarra guiando el dicho ejército de los ingleses en campo al Cerrin de Guiaina, el rey y la reina que heran de Navarra ficieron quenta que pues por la dicha liga está junta la potencia de Francia con la suya, el ejército de su Alteza solo no seria bastante para tomar la seguridad; y en esta opinion les confirmó Mosen de Orbal, tio del rey de Navarra, que pocos dias antes habia estado con ellos por embajador del rey de Francia para los persuadir y traer como los truxo á la voluntad del rey de Francia.

Despues de lo cual, el duque de Alba, capitan general del ejército de los españoles, siguiendo lo acordado y mandado por su Católica Majestad, entró en el reino de Navarra con el dicho ejército, miércoles 21 de julio, y envió á facer á los dichos reyes que heran de Navarra el susodicho requerimiento para que le diessen paso y vituallas por su dinero, y seguridad, y como no lo quisieron facer, passó adelante con el ejército la vía de la ciudad de Pamplona, que es la cabeza de aquel reino; y aunque el dicho rey estaba en ella con assaz gente que de las montañas habia fecho venir allí, y habia puesto defensa de gente en una villa que está en el camino en un punto fuerte, pero todo lo passó el ejército sin fecho de armas, y el dicho rey, como es natural francés, desamparó á los navarros y fuese á Lumbierre para pasar á la otra parte de Francia, y ansí la

Biblioteca Nacional de España

ciudad de Pamplona se rindió al ejército de su Alteza, y todas las villas y lugares de aquella comarca, y rendíase todo el reino, y el ejército de los franceses no ossó pasar á socorrer al dicho rey que hera de Navarra, como tenia prometido y assentado porque uvieron miedo de perderse, porque la villa de Lumbierre, donde el dicho rey esperaba el socorro, está un passo por donde podrian entrar muy bien los franceses en España por la parte de Bearne y Roncesvalles, acordó el dicho capitan general á poner su campo sobre aquella villa y tomar aquel passo. Sabido esto por el rey que hera de Navarra, y viendo que el socorro de los franceses no ossaba passar, invió sus embajadores con poder suyo bastante al dicho capitan general para que assentassen con él lo quel quissiese, faciendo quenta que pues no podria retener el reino, queria mostrar que lo dejaba á su voluntad, y ansí los dichos seis embajadores assentaron por virtud del dicho su poder con el capitan general una capitulacion que en substancia ansí contenia: que toda la impresa que el dicho capitan proseguia contra ellos y aquel reino, los dichos rey é reina que heran de Navarra, lo remitian enteramente á la voluntad y disposicion de la Católica Majestad, para que lo pudiese disponer y ordenar segun le pareciese, y aquello se cumpliria y ternia por los dichos rey y reina sin contravenimiento alguno. Y su Alteza por virtud de la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, fizo una declaracion de su voluntad, de la qual va copia con la presente, con la qual fué el obispo de Zamora como embajador enviado en nombre de su Alteza por el dicho capitan general á los dichos rey é reina que heran de Navarra que estaban en Bearne, á facerles saber la dicha declaracion, y que aunque aquella se habia fecho y su Alteza al presente queria retener la dicha entrada en aquel reino para seguridad de la dicha impresa, pero que fecha aquella, ó á lo menos ganada Bayona, su Alteza les restituiria el reino de muy buena voluntad, y que si le inviasen el príncipe su fijo lo casaria con una de sus nietas, y faria por ellos otras cosas solo porque non ayudasen al rey de Francia contra esta impresa que se hace en favor de la Iglesia. A la qual embajada la respuesta que dieron los dichos rey é reina que heran de Navarra fué que prendieron al dicho obispo de Zamora y lo entregaron á los franceses. Ansí mesmo prendieron á los suyos y entregaron al rey de Francia todo el señorío de Bearne que es al confin de Navarra, y rompieron la guerra á su Alteza por el condado de Serdania, y no dieron respuesta alguna á la dicha embajada que llevó el dicho obispo, ni cumplieron lo que el dicho rey capituló y concedió al duque de Alba, por continuar en la liga que tenia fecha con el rey de Francia y perseverar de ayudar su parte contra la parte de la Iglesia. Visto lo cual y visto que en la capitulacion fecha por nuestro muy Santo Padre y los otros príncipes de la liga, dice: que si acaesciere que alguno de los confederados tomase algo fuera de Italia de los que se opusieren contra la liga, aquello pueda retener *jure belli*, y que por esta causa su Alteza puede justamente retener dicho reino, mayormente que se junta con esto la bula de nuestro muy Santo Padre contra todos los que ayudaren al rey de Francia é impidieren la ejecucion de la empresa que su Alteza y el serenísimo rey de Inglaterra facen en favor de la Iglesia, aunque reyes, la cual bien y particularmente dirigida á los de Navarra y á los Vascos, por los cuales Su Santidad pone graves censuras y publica los bienes de los que contravienen, la cual bula se publicó donde Su Santidad por ello lo manda y en el reino de Navarra, y despues de la publicacion pasaron los términos en ella asignados, y los dichos reyes no han querido cumplir los mandamientos y moniciones apostólicas en la dicha bula contenidas; y por la dicha su contumacia y rebelion y pues es notorio é inescudable que no tiene defension en contrario, que los dichos reyes que heran de Navarra han seguido y siguen al principal fautor de los scismáticos, y no se han apartado de lo facer por la publicacion de la dicha bula, antes procuran todavía armas y fuerza contra los que siguen la unidad de la Iglesia y á Su Santidad, por lo qual el dicho reino es confiscado, y así su Alteza justamente ha tomado con autoridad de la Iglesia y permision de derecho, como debia, y por los dichos títulos le pertenece *jure propio*, en especial pues Su Santidad declaró por capitulacion de la sanctísima liga, ser esto *bello justo*, y los gastos que su Alteza a fecho en tal impresa son tantos y tan excesivos y valen tanto como el dicho reino de Navarra, y presumiendo que por los dichos títulos el dicho reino pertenesce á su Alteza, y que si no tomara el título y corona dél no pudiera proveer á la justicia y gobernacion dél segund Dios y cómo se debe, por las dichas causas y para le poder sostener en paz y sosiego, su Alteza ha tomado el dicho título del dicho reino de Navarra.

XV

SOBRE PROVISION DE OBISPADOS HECHA POR EL PAPA SIN PRESENTACION REAL

(Del Archivo de Simancas, Estado, Legajo núm. 847)

Nobles señores: en estos reinos de Castilla é de Leon é de Granada, están vacos ciertos obispados, segund creemos lo habeis sabido, la presentacion de los cuales por derecho y antigua costumbre pertenece á la reina nuestra señora, y conforme á esto siempre á suplicacion de los reyes sus predecesores, los sumos pontífices han proveido á las personas por quien ellos han suplicado, y no de otra manera, y agora no obstante esto hemos sabido como nuestro muy santo Padre, sin presentacion ni suplicacion de S. A. ha proveido á don Antonio de Acuña del obispado de Zamora, el cual por virtud de la dicha provision vino secretamente á tomar la posesion del dicho obispado, y visto el grand perjuicio que de esto se sigue á la preeminencia y patronadgo real de S. A. y á estos sus reinos y señoríos y á los naturales dellos, suplicamos de las dichas bulas y provisiones para Su Santidad, de lo cual todo vos enviamos copia juntamente con nuestro poder, como vereis, y porque esto toca mucho á servicio de S. A. y al bien destos sus reinos y de los naturales dellos, de los cuales vosotros sois, pedimoos por merced que con mucha diligencia entendais en este negocio y prosigais las dichas apelaciones, y fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias de se faser porque no queden desiertas; y trabajeis como la preeminencia de S. A. y destos sus reinos donde vosotros señores sois naturales se conserve, y que en su perjuicio no se inove cosa alguna como de vosotros confiamos que lo fareis. Y todo lo que en esto hobiéredes de faser lo consultad con el señor rey de Aragon, para que en la prosecucion dello, S. A., informando á nuestro muy santo Padre, dé la órden que mas convenga á la reina nuestra señora y á estos sus reinos, y nosotros y los naturales dellos no incurramos en censuras; y avisadnos de todo lo que allá pasare, porque en esto servireis mucho á S. A. para que proveamos sobre ello como cumple á su servicio.

PODER

Sepan cuantos este público instrumento de poder vieren, como nos don Alonso de Fuente el Sad, obispo de Jaen, presidente del Consejo de la reina nuestra señora, é nos el doctor Pedro de Oropesa, y el licenciado Ferrand Tello, y el licenciado García Ibañes de Muxica, y el doctor Lorenzo Galindes de Carvajal, é el licenciado Toribio Gomez de Santiago, y el doctor Juan de Palacios Rubios, é el licenciado Luis de Polanco, é el licenciado Miguel Guerrero, é el doctor de Avila, é el licenciado Francisco de Losa, é don Alonso de Castilla y el licenciado Ortun Ibañes de Aguirre, todos del consejo de S. A., decimos; que por cuanto en estos reinos é señoríos de Castilla y de Leon é de Granada, y en los otros reinos é señoríos de Su Alteza al presente están vacos ciertos obispados, entre los cuales está vaco el obispado de Zamora, la presentacion de los cuales pertenece á la reina nuestra señora como á reina é señora de los dichos reinos é señoríos, por derecho y por costumbre muy antigua en que han estado y está S. A y los reyes sus progenitores de tiempo inmemorial á esta parte, y porque somos informados que en perjuicio de dicho patronadgo é preeminencia real de S. A. é sin su presentacion é suplicacion nuestro muy santo Padre, no seyendo bien informado de lo suso dicho, ha intentado é intenta de proveer de fecho de los dichos obispados, y especialmente del dicho obispado de Zamora á personas que no han sido presentadas por S. A., sobre lo cual se ha presentado en estas partes ciertas bulas é otras

Biblioteca Nacional de España

provisiones de Su Santidad é de sus ministros, de que en nombre de S. A. é destos sus reinos é señoríos é nuestro se han interpuesto ciertas apelaciones ó fecho otros autos é diligencias, por el gran daño é perjuicio que desto se sigue á la preeminencia é patronadgo real de S. A., é á estos sus reinos é señoríos, é á los naturales é vasallos dellos: por ende por esta presente carta en nombre de S. A. por razon de la dicha preeminencia é patronadgo real é destos sus reinos é señoríos é de todos los súditos é naturales dellos por el daño é perjuicio que desto se le sigue é podria seguir segund dicho es, é como personas del Consejo de S. A., é como personas particulares destos dichos reinos é señoríos en nuestro nombre, é en aquella mejor manera é forma que podemos é de derecho debemos, otorgamos é conocemos que damos é otorgamos todo nuestro poder cumplido libre é llenero é bastante, segund que nos é cada uno de nos lo habemos é tenemos, é segund que mejor é mas complidamente lo podemos é debemos dar é otorgar, é puede é debe valer de derecho *á vos don Juan de Arellano, cuya es la villa de Murillo de rio Leza, é á vos Pedro de Lujan*, maestre-sala del muy alto é muy poderoso príncipe é señor el señor rey de Aragon é de las dos Sicilias, é de Jerusalen, etc., residentes en la corte de S. A. é á cada uno de vos in solidum, en tal manera, que la condicion del uno no sea mayor ni menor que la del otro, salvo que lo que el uno comenzare el otro lo pueda proseguir, fenescer ó acabar, especialmente para que por nosotros y en nuestro nombre, y de cada uno de nos y en nombre de la reina nuestra señora, y en conservacion de su derecho é patronadgo é preeminencia real é destos sus reinos é señoríos, é de los súditos naturales dellos, podades parescer é parescades ante nuestro muy sancto padre Julio II é ante su sancta Sede apostólica, é ante su vice-canceller é auditores de su sacro palacio, é ante otro cualquier ó cualesquier juez ó jueces que desta presente causa puedan é deban oir é conocer, é para presentar ante Su Santidad ó ante los dichos sus jueces cualquier ó cualesquier suplicacion ó suplicaciones, apelacion ó apelaciones, reclamacion ó reclamaciones, protestacion ó protestaciones, ú otras cualesquier peticiones é escrituras que convengan de se presentar, é para faser cualesquier diligencias é actos así judiciales como extrajudiciales de cualquier calidad, misterio é condicion que sean é fueren nescesarias de se haser ó presentar, ó que fasta aquí se hayan fecho por nos ó por cualquier de nos ó por otra cualquier persona ó personas en nombre de S. A. é destos sus reinos é señoríos é nuestro, é para que podais proseguir é prosigais las dichas apelaciones y suplicaciones, é faser é fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias, é cumplieren de se faser, para que no finquen nin queden desiertas, é para que podais impunar é contradecir cualesquier provision ó provisiones que por Su Santidad se hayan fecho ó fisieren de aquí adelante sin presentacion é suplicacion de S. A. así del dicho obispado de Zamora como de otros cualesquier obispados destos reinos é señoríos que al presente están vacos ó vacaren de aquí adelante, ahora hayan vacado ó vaquen en estos reinos é señoríos ó en corte de Roma ó en otra cualquier parte que sea, é para que si nescesario fuere sobre todo lo que dicho es é sobre cada una cosa é parte dello podades faser é fagades todos los actos é diligencias que convengan é fueren nescesarias de se faser para la conservacion de la preeminencia é patronadgo real de S. A., é para que sin presentacion ni suplicacion suya no se faga provision alguna de los dichos obispados ni de alguno dellos, é para pedir que se revoquen é den por ningunas las que fasta aquí se hobieren fecho, é cualesquier bulas é breves, ó monitorio ó monitorios penales é otros cualesquier proceso ó procesos, censura ó censuras que sobre ello se hayan fecho é fulminado por cualquier jues ó jueses eclesiásticos, é generalmente para que sobre todo lo que dicho es é sobre cada cosa é parte dello podades presentar é presentedes cualesquier scripturas é testigos, é probanzas é instrumentos que convengan é fueren nescesarios de se presentar, é para impunar é contradesir las que por otra cualquier persona ó personas fueren presentadas en perjuicio del dicho patronadgo ó preeminencia real, é para faser cualquier juramento é juramentos de calumnia ó decisorio que convenga, é para oir sentencia ó sentencias así interlocutorias como definitivas, é para ver, tasar y jurar costas si las hubiere, é para consentir en la sentencia ó sentencias que en favor de S. A. é destos sus reinos é señoríos ó nuestro fueren dadas, é para apelar é suplicar de las que fueren en perjuicio de S. A. é nuestro, é para proseguir de la tal apelacion ó suplicacion ante quien é con derecho debais, é para que sobre todo lo que dicho es, é sobre cada cosa é parte dello podades faser é fagades todas aquellas cosas é cada una dellas que nos é cada uno de nos haríamos é faser podríamos presente seyendo, aunque sean tales é de tal calidad que requeria ver nuestro especial mandado é presencia personal, é asi mismo para que cerca de lo susodicho por nosotros é en nuestro nombre é de cada uno de nos é en vuestro lugar podades, é cada uno de vos pueda sustituir un procurador ó dos ó mas cuales é cuantos quisiéredes, é por bien toviérdes con semejante ó limitado poder, é aquel ó aquellos revocar é otro ó otros de nuevo sustituir, quedando todavía el presente poder en su fuerza é vigor, é quand complido é bastante poder como nos habemos é tenemos para todo lo que dicho es é para cada una cosa é parte dello, otro tal é tan complido damos é otorgamos á vos los dichos nuestros procuradores ó á cada uno de vos é á vuestro sustituto ó sustitutos con todas sus incidencias, dependencias é mergencias, anexidades ó conexidades, é prometemos de haber por firme todo cuanto por vos los dichos nuestros procuradores, ó por cada uno de vos ó por los dichos vuestro sustituto ó sustitutos fuere fecho, dicho, tratado, é procurado en la dicha razon, é de no lo revocar ni ir ni venir contra ello agora ni en algund tiempo que sea so obligacion de todos los bienes de las personas en cuyo nombre otorgamos esta presente carta de poder, é de los nuestros que para ello expresamente obligamos, so la cual dicha obligacion relevamos á vos los dichos procuradores é á cada uno de vos é á los dichos vuestro sustituto ó sustitutos de toda carga de satisdacion ó fiaduría so la cláusula del derecho que es dicha en latin: *judicium systy judicatum solvy*, con todas sus cláusulas acostumbradas. E porque esto sea cierto é firme é non venga en duda, otorgamos esta presente carta de poder en la manera que dicha es ante Bartolomé Ruis de Castañeda, escribano de cámara de la reina nuestra señora, al cual mandamos é rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo, é á los presentes rogamos que fuesen dello testigos, que fué fecha é otorgada en la cibdad de Palencia á diez é ocho dias del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é siete años: testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieron otorgar esta dicha carta de poder á los dichos señores del Consejo, Juan Ramires é Luis Peres de Valderrabano é Anton Gallo, escribanos de cámara de S. A.

XVI

DESAFÍO DE CÁRLOS V Y FRANCISCO I

1528

(Archivo de Simancas. Estado, leg. 1553.)

Real cédula que el emperador dirigió á Sancho Martinez de Leiva, capitan general de la provincia de Guipúzcoa, dándole cuenta del desafío á que él habia provocado al rey de Francia Francisco I, negativa de este á aceptarle, y consulta que el mismo emperador hizo sobre ello á sus consejos y prelados, grandes, caballeros, letrados y otras personas.

El Rey.—Sancho Martinez de Leiva, nuestro capitan general de la provincia de Guipúzcoa, y alcalde de la villa y fortaleza de Fuenterrabía: ya habreis sabido parte de lo que con el rey de Francia sobre nuestro combate habemos pasado, y aquello y todo lo demás vereis mas entera y cumplidamente por el traslado de todo ello que aquí os enviamos. Es la verdad que con el gran deseo que tenemos de ver fin á estas nuestras contiendas y debates por el reposo y sosiego de la cristiandad holgábamos y aun deseábamos poner nuestra vida en peligro, por redimir con ella tanta sangre cristiana como á causa de estas discordias se derrama, mas como esto no dependiese so-

Biblioteca Nacional de España

lamente de nuestra voluntad, mas tambien debiese para ello concurrir la del rey de Francia, y él, como vereis por la relacion que Borgoña nuestro rey de armas truxo, ha rehusado el combate no queriendo oir nuestra respuesta ni recibir nuestro cartel en que le señalábamos el campo, antes asombrando con rigurosas palabras nuestro rey de armas despues de haberlo muchos dias en los límites de su reino detenido, cosas que jamás por ningun rey ni príncipe fueron hechas ni consentidas; aunque sin mas parecer de otros viésemos claramente haber satisfecho á nuestra honra, pues el rey de Francia rehusaba el combate, todavía por ser la cosa tan delicada y tocar tanto á nuestra honra la quisimos comunicar con los de nuestros consejos y prelados, grandes, caballeros, letrados y otras personas en semejantes casos experimentadas, pidiéndoles su parecer sobre ello, los cuales, visto todo lo que habia pasado, determinaron que habíamos suficiente y enteramente cumplido y satisfecho, no solamente á nuestra honra, mas tambien á lo que debemos á Dios y á nuestros súbditos y al bien de toda la cristiandad, de lo cual os habemos querido avisar porque tengais entera relacion de todo y lo envieis y publiqueis donde mejor os pareciere de manera que á cada uno sea notorio. Fecho en nuestra ciudad de Toledo á último de noviembre de 1528. Yo el Rey. Por mandado de S. M.—Alonso Valdés.

XVII

ESTADO ECONÓMICO DEL REINO DE CASTILLA EN LOS AÑOS QUE EXPRESA EL DOCUMENTO

(Archivo general de Simancas, Estado, legajo núm. 37.)

SUMARIO DE TODA LA QUENTA DEL AÑO DE 536

Monta lo que valen las rentas cuatrocientos cuatro quentos, quinientos veintisiete mil, porque lo que mas han crecido desde el año de 534 y los situados consumidos, es para desempeñar juros, como está dicho.	404.527,000	412.027,000
Que montara la moneda forera que se cobra en estos reinos el dicho año de 536 á respecto de los años pasados 7.500,000.	7.500,000	
Monta el situado y prometido y suspensiones que hay en las dichas rentas con los 10 quentos que se han de situar por el dinero que se tomó de las Indias y con otros maravedís de los que están á cargo de Alonso de Baeza para los vender y cumplir con los ginoveses lo del asiento de Toledo que aun no están todos situados 10 é 11 al millar de los partidos encabezados.		269.530,000
Así quedarian en las rentas de 536 é en la dicha moneda forera 142.497,000.		142.497,000
Están librados en las dichas rentas á los Belzares é á otras personas particulares, como todo va por menudo en los pliegos.		119.245,000
Quedarian 24.252,000.	24.252,000	

Es de saber que en el dicho año de 536 no están situados enteramente los 10 quentos que se han de situar por el dinero de las Indias, é dícese que no ha de ser tanta cuantidad la situacion, porque algunos destos dineros se dejarán de tomar á otros algunos que se tomaron, se libraron en las Indias; y asimismo otros situados que están á cargo para los vender Alonso de Baeza para cumplir el asiento que se tomó en Toledo con los ginoveses que no están vendidos, y todo esto ay mas en las dichas rentas de mas de los dichos 24.252,000, é podria servir para los gastos del mismo año.

RELACION DE LO QUE ES MENESTER PARA ESTE AÑO DE QUINIENTOS Y TREINTA Y SEIS Á RESPECTO DE LO QUE SE LIBRÓ EL AÑO PASADO DE 535.

Para la casa de S. M., 170,000 ducados.	170,000	
Para embaxadores y correos é otros gastos extraordinarios del Estado, 70,000 ducados.	70,000	
Para guardas del año de 534, 200,000 ducados, é otros tantos se han de proveer en el año de 536 para cumplir con las guardas de 525..	200,000	
Para las galeras de Andrea Doria, 90,000 ducados.	90,000	
Para las 10 galeras de España, 60,000 ducados.	60,000	
Para las fronteras de Africa, 70,000 ducados.	70,000	112,260
Para la casa de la reina nuestra señora. .	37,000	
Para la casa del príncipe, acrecentando el salario del maestro que se quita de la casa de Tordesillas y se pasa acá. .	8,800	
Para la paga de los del Consejo é oficiales de la corte.	37,330	
Para continos de 535.	10,000	
Para tenencias de las fronteras y costa del mar.	14,000	
Para salarios del gobernador é alcaldes mayores de Galicia y Canaria é Toledo é otros corregidores é gobernadores que se libran en el reino.	4,800	
Para mercedes de tres en tres años. . .	14,000	
Para el condestable é su mujer é duque de Alba y de Nájera é marqués de Astorga y conde de Osorio é otros grandes que se libran en sus tierras.	1,060	
Para acostamientos del marqués de Astorga é conde de Oropesa é de Medellin é don Francisco de Monroy é otros caballeros que se libran en sus tierras sus acostamientos cada año.	2,400	130,990
Para derechos de escribano mayor de rentas é mayordomo mayor é chanciller é notarios é sello é otros derechos de partidos encabezados.	1,200	
Así montan los dichos gastos nuevecientos noventa mil nuevecientos veinte ducados	990,920	

LO QUE HAY PARA CUMPLIR LOS DICHOS GASTOS

En rentas ordinarias é moneda forera, con algo que se podrá aprovechar de los juros que están por vender, podrá haber 28 quentos, poco mas ó menos, que son 74,565 ducados..	74,565
Por la necesidad grande que hay se podrán tomar de las rentas de 537, 80 quentos para cumplir con los gastos de 536, serán 213,333 ducados. . . .	213,333
Que habrá en la renta de las órdenes en el año de 537, 20 quentos poco mas ó menos que se han de tomar para cumplir con los gastos de dicho año de 536.	53,353
Que habrá en el dicho año de 537 en el asiento de Juan Vosmediano é Juan de Enciso de la Cruzada é otras cosas en el asiento de las buletas 40 quentos que se han de tomar para este año, que serian.	106,067

Así monta lo susodicho 447,998 ducados,

Biblioteca Nacional de España

y caso que esto sea cierto, faltarán para cumplir con los dichos gastos 342,922 ducados, y mas lo que montarán los intereses é cambios que serian gran suma, ha de mandar S. M. de dónde y cómo se cumpla y lo que en todo se hará.	342,922

AÑO DE 37

Monta lo librado hasta 15 de noviembre de 535, 20 quentos 738,000, los quales descontados de los dichos 134 quentos 997,000 quedará 114 quentos 259,000. .	114.259,000

Desto se ha de tomar los 80 quentos para los gastos del año de 36, y lo que quedare, será para la casa de la Reina Nuestra Señora, Consejo y oficiales de corte.

XVIII

PRECIO DE LAS RENTAS DEL REINO.—AÑO DE 1553

(Archivo general de Simancas: Escribanía mayor de rentas: Legajo número 393.)

Las rentas de las alcabalas y tercias y otras rentas ordinarias del reino que entran en el encabezamiento general del reiño este año de 553 años, sin ciertos pescados que en Sevilla y Xerez de la Frontera y Galicia se pagan demas de los precios de sus encabezamientos, los cuales no se cargan aquí porque la mitad dellos se libran para la despensa de la Reina Nuestra Señora, y la otra mitad para la despensa del Emperador Nuestro Señor y se distribuyen en limosnas, y con las rentas de las tierras que fueran de la Emperatriz Nuestra Señora que haya gloria, que para desde el año de 1547 entraron en el dicho encabezamiento general y van cargadas en este precio, y con las rentas de la villa de Valladolid e su tierra e partido que entran en el dicho encabezamiento general para desde este año de 553 en adelante, 333 quentos 602,000, del qual dicho precio van avaxadas las alcabalas y tercias de ciertas villas e lugares que Sus Majestades han vendido. .	333.602,000

Cargo de partidos y rentas y otras cosas que no entran en el encabezamiento general del Reino que se cobran demas del dicho precio principal.

En la merindad de Burgos el crecimiento que ovo en el encabezamiento de las tercias de Isar.	4,000
En la merindad de Burnueva las alcabalas de Ovarenes y tercias de Berçosa y Fuente Burueva y Rojas y otros lugares y ciertos situados consumidos.	97,000
En la merindad de Rioja las alcabalas de Tirgo y otros lugares de don Juan de Leyva y las tercias de Cirimuela y Ervias y otros lugares. .	45,000
En el partido de Miranda de Hebro el valle de Valdegovia..	55,000
En la merindad de allende de Hebro el pedido de Salvatierra e situado consumido.	22,000
Las salinas de Buradon.	73,000
Las alcabalas y pedidos de la cibdad de Victoria e su tierra.	269,000
La provincia de Guipúzcoa que está encabezada perpetuamente.	1.170,000
El diezmo viejo de Seguras..	6,000
Las herrerías de Vizcaya sin la suspension que en ellas se hace.	170,000
En la merindad de Logroño la cibdad de Logroño y martiniega de Calahorra.	809,090
En la merindad de Santo Domingo de Silos las alcabalas de Langa y Rejas y Oradero. . . .	104,000
En la merindad de Villa Di.º las tercias de San Cebrian de Buena madre y el crecimiento de Amaya y peones y otros lugares.	10,000

Continúa el documento expresando las partidas de cargo por menor, designando los productos de las rentas en cada parte, y concluye:

Total del sumario.	500.620,000

XIX

NEGOCIACIONES CON ROMA

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 664).

Carta del rey sobre conferencia con el nuncio, á D. Diego de Mendoza en 17 de marzo de 1547.

A D. Diego de Mendoza:

Desde Ulma os screbimos muy largo lo que habíamos passado con el Nuncio de Su Santidad, el cual, habiendo tenido despues cartas de Roma, nos pidió estos dias audiencia, y habló en tres puntos, comenzando la plática con decir, que no habia podido dejar de avisar á Su Santidad de lo que se hablaba y decia en esta corte, que lo sucedido en Génova habia sido con sabiduría é inteligencia suya, y que Su Santidad estaba muy maravillado que se dixesse ni pensasse de su persona semejante cosa, añadiendo que habia de ser una de dos cosas, ó que Nos dábamos crédito á ello, ó no; que si lo creíamos nos rogaba que quisiésemos informarnos bien de la verdad, porque sabiéndola se librase de tal opinion, y no se pensase que habia de intervenir ni ser parte en una tan señalada bellaquería por este mismo término, siendo Su Santidad tan hombre de bien; y si no lo creíamos podríamos muy bien ver cuán grande era la malignidad de la gente, que queria poner sombra y turbar la union tan sincera y buena amistad dentre Su Santidad y Nos, de la cual procedian tan buenas obras como se veian, señalando lo de esta empresa y el buen efecto del concilio. A lo cual le respondimos, que ni lo creíamos ni lo dejábamos de creer, y que assí no hacia la distincion cumplida, porque de una parte parecia cosa tan léjos de lo que se podia imaginar, y fuera del dever y correspondencia de su dignidad, que no parecia verisímile, y de la otra que habia tantos indicios, y entre otros la cifra que se habia hallado en Roma y caídosele al otro en tiempo que no se puede dejar de presumir que en Roma se tratase algo dello, y que assí se podian con gran trabajo excusar de alguna nota á lo menos algunos ministros, pero que Dios y el tiempo darian al fin testimonio de lo que era verdad, y á aquello nos remitíamos.

Y porque el Nuncio nos replicó á esto, apretándonos si podria dar esta consolacion al Papa de certificarle que Nos no creíamos tal cosa de su persona, le diximos que por lo que en esto le habíamos respondido, bien veia no lo podíamos afirmar, sino era diciendo lo que era falso, pues le habíamos claramente dicho, que ni lo creíamos ni lo dejábamos de creer: á lo qual tornó á replicar que verdaderamente no se hallaria que Su Santidad hubiese tenido parte ni sabido dello en ninguna manera, sino que habia sido invencion de personas que querian estorvar la apariencia que ay de tan buenas obras, que como arriba está dicho, se siguen de la buena correspondencia y amistad de entre ambos, como son lo de la dicha empresa y progreso del concilio, en el cual en el artículo de la reformacion se tracta de que los obispos, assi cardenales como otros que tienen dos obispados dexen el uno, y que los que son de la provision de Su Santidad se renuncien dentro de seis meses, y los que á la provision de los príncipes dentro de un año, y los cardenales que no residieren en sus iglesias estén cerca de Su Santidad en Roma, á lo cual nos pareció no responder muy largo, sino solamente que la reformacion conveniente de lo que excedia de la razon, seria en todo tiempo muy á propósito.

Despues, á los once de este, nos tornó á pedir audiencia, y dijo como habia sido avisado que Su Santidad havia hecho eleccion de los dos legados, y que el de Inglaterra era reser-

Biblioteca Nacional de España

vado in pectore, y que esperaba en Dios que pues en lo de la reduccion de este reino podríamos ganar tanta honra como en esta jornada de Alemania, pues era la misma causa, que no dexáramos pasar la ocasion; y atajándole Nos si pensaba Su Santidad que con la fuerza de las armas se habia de tractar esto de Inglaterra, y respondiendo él que no sabia en ello la mente de Su Santidad, pero que pensaba que aquello holgaria pudiéndose hacer sin la fuerza ni ruido, le diximos que no faltaríamos de hacer con Inglaterra el oficio que se puede pedir de príncipe christiano, pero que en tomar las armas no solo no las tomaríamos para contra este rey por Su Santidad, pero ni contra el mas mal hombre que hoy vive, pues vemos sus andamientos, y que habiendo metídonos en esta empresa y persuadido á ella, nos dejaba así en tal tiempo; pero que Nos esperábamos en Dios que el que nos havia dado tan buen principio, nos ayudaria á salir con ello; á lo cual, aunque el dicho Nuncio respondió lo mismo que arriba, que Su Santidad haria y aconteceria, le tornamos á decir que se veia muy bien lo que hacia, por mas que era lo tratado, y que nos remitíamos al effecto.

Luego tornó á entrar otra vez en lo de la comision de don Francisco de Toledo, diciendo que Su Santidad no havia podido por entonces hacer mas en ella, hasta ver cómo iba la cosa en lo de los trescientos mil escudos que se habian concedido en lugar de los quinientos mil del vasallaje de los monasterios, lo cual no pudimos entender si lo dijo así por yerro, ó si quiere tornar atrás de los cuatrocientos mil que nos tiene ofrecidos; y prosiguiendo su plática y ponderándola con que allá habian añadido don Francisco y Juan de Vega, que cuando Su Santidad no concediese lo de la plata y fábricas que Nos estábamos determinados de tomarlo, le respondimos que era verdad, que Nos lo habíamos assí escrito y dado por instruccion al don Francisco: y tornando el Nuncio á decir que tenia por cierto que por ser cosa de mal ejemplo, siendo Nos tan cathólico príncipe, no era de creer que haríamos semejante cosa sin autoridad apostólica, se le dijo que nuestra demanda era tan justa y que tan absolutamente se nos habia negado sin tener respecto á la ocasion, y necesidad tan grande que habia para concedérnosla, era de manera que Su Santidad podia tener por muy cierto, que si la cosa llegaba á la mitad de la suma de lo que aquella le habia estimado, háme sido dicho que se sacarian tres millones, que Nos lo cobraríamos sin esperar mas assensu de Su Santidad, pues lo podíamos muy bien hacer, y los Reyes Católicos, mas católicos que Su Santidad, pues no era sancto, habian hecho lo mismo con madura discusion y consejo, y por guerra contra Portugal, tanto mas en esta habiéndose de emplear contra herejes: y tocando él en que no pensásemos que lo podríamos hacer con buena conciencia, le respondimos que sí podíamos, y con harta mejor que no la de Su Santidad, guardando en este tiempo los dineros en el arca para engrandescer su casa, y que el papa Clemente, aunque no lo teníamos todos por bueno, hacia al cabo buenas obras, y que de Su Santidad se veian bien cuáles eran, y que por lo de arriba no dejaríamos de ser muy buen cristiano, pues habíamos harto acatado y respectado en esto á Su Santidad, y que de aquí adelante pensábamos acatar á San Pedro, pero no al papa Paulo: pues assí iban las cosas y no podíamos dejar de maravillarnos de la hermosa excusa que agora habia hallado para excusarse de no hacer nada en lo de la comision de don Francisco, con decir que no teníamos ya mas menester, como si todo lo de acá estuviera acabado. A lo cual, habiendo replicado el Nuncio que Su Santidad no lo entendia assí, sino que fácilmente se acabaria lo que quedaba, pues nos hallábamos tan prósperos, le respondimos que, á Dios gracias, era verdad que lo estábamos, aunque pesaba al Papa, y no lo tomaba de buena gana. Pero que assí impedido como nos veia, con un brazo gotoso y el otro sangrado, esperábamos de ir á acabar lo que quedaba; y que, pues Su Santidad no nos daba otra asistencia ni ayuda, que si se venia á la jornada, haríamos cuenta de meter al Nuncio y al legado que venia á la primera hilera, porque diesen ejemplo á los otros, y se viese el efecto que harian con sus bendiciones; á que no respondió.

Queriéndose ya despedir de Nos, añadió, que Su Santidad atendia á apaciguar las cosas de Petillano, pero que el hijo estaba recio con esperanza de nuestro favor, rogándonos de parte de Su Santidad que no diésemos lugar á que las cosas se alterasen mas de lo que estaban. A lo que le respondimos que lo que habíamos pasado con el hijo del conde no era mas, de que habiendo aquí servido con la gente de Su Santidad, le dijimos al tiempo de su partida que nos acordaríamos de sus servicios en lo que se ofreciese, sin decir que queríamos ni pensábamos hacer mas ó menos en su negocio, dejándole irresoluto si le favoresceríamos, ó no; y no sin causa quisimos usar en esta plática de mas vigor que las otras veces, por desmentir lo que en Roma se publicaba, que ya habíamos ablandado y aflojado del sentimiento que antes mostrábamos, y tambien para ver si podria aprovechar para otras cosas; y lo que diximos arriba que si lo de la plata y fábricas montaba la mitad de lo que Su Santidad lo estimaba, que seria millon y medio, no esperaríamos consentimiento suyo para tomarlo, fué necesario tocallo por aquellos términos, porque no lo poniendo en ejecucion, piense que lo hayamos deseado por no llegar á aquella suma, y no por no haber dado para ello el Papa su consentimiento. De lo cual todo nos ha parecido advertiros assí particularmente, para que tengais entendido lo que ha passado y os governeis conforme á ello, hablándoos Su Santidad teniendo siempre fin, como os lo escribimos en la precedente, á mirar si por esta via y mostrar poca satisfaccion de lo que hasta aquí será mejor camino para atraer á ese hombre y reducirle á la razon.

XX

NEGOCIACIONES CON ROMA. PÁRRAFOS DE CARTA DE S. M. Á DON DIEGO DE MENDOZA, SU EMBAJADOR, FECHA Á 25 DE ABRIL DE 1547, SOBRE LA TRASLACION DEL CONCILIO.

(Archivo general de Simancas, Estado, legajo 644.)

. .

Juan de Vega nos escribió lo que Su Santidad habia respondido en lo que se habló de nuestra parte tocante á la traslacion del Concilio, como se os escribió y dél habreis entendido. Despues, habiendo el Nuncio tenido cartas de Su Santidad de 5 del presente, nos pidió audiencia á los 14, y habiéndosela dado, luego comenzó su plática con quejarse de Juan de Vega por la prisa con que despachó el correo con la respuesta de Su Santidad, sin aguardar las cartas del cardenal Fernes, no habiendo sido aquella resoluta, con decir que por hacer el oficio antes que vos llegásedes ó por alguna otra causa habia usado de mas diligencia de la que hiciera, si no hubiera de por medio estos respectos, alargándose en disculpar á Su Santidad y justificar sus cosas, con venir á decir que Su Santidad holgaria de que el Concilio volviese á Trento, pero que seria menester que hubiese alguna dilacion en medio, y que entre tanto, por la autoridad del Concilio, los perlados que están en Trento fuesen á Boloña para tractar entre todos de la vuelta, y lo que mas cerca de ella converná, pues él de sí solo no era parte para hacerle volver; y pidiéndonos con mucha instancia que quisiésemos oir la carta que de Roma se le habia escrito, la cual era bien larga, le dijimos que pues no contenia otra cosa mas de lo que de palabra nos habia antes dicho, que lo pudiera muy bien excusar. Y que cuanto á lo que se quejaba de Juan de Vega, que no veíamos que su plática hubiese tenido mas sustancia de lo que el dicho Juan de Vega nos habia escrito, y que todo lo de Su Santidad y los suyos era siempre palabras, y al fin paraban en decir que no era parte para hacer volver el Concilio; añadiendo que no podíamos entender á Su Santidad, pues unas veces se hacia superior dél, y otras inferior como agora, á lo cual replicando el Nuncio, y queriendo alargarse en disputar de la autoridad del Papa, le dijimos que no era tiempo de disputar de ella ni queríamos meternos en semejante plática, pues no era para remediar el efecto de lo que se pedia y era tan necesario, y que lo que agora convenia no era sino que el Concilio volviese en todo caso á Trento, como justamente se habia pedido; y discurriendo el dicho Nuncio por la plática, y viniendo á tocar en la seguridad del Concilio con decir que no nos tocaba, ni

Biblioteca Nacional de España

era menester sino cuando fuésemos requerido de los perlados, y que Boloña era lugar seguro y donde podrian decir y hablar libremente, le respondimos que Nos sabíamos muy bien cuál era nuestra autoridad, y lo que como á emperador nos pertenecia de la dicha seguridad y proteccion, requerido ó no requerido, y que así no habia para qué tratar della.

Y tornando el Nuncio á repetir otra vez que convernia que en todo caso mandásemos á los perlados que están en Trento que fuesen á Boloña por lo que tocaba á la autoridad del Concilio, y escusar el inconveniente que por ventura se podria causar de scisma, y pareciéndonos que lo habia dicho de mala manera, le respondimos que no solamente á Boloña si fuese menester, pero que á Roma los haríamos ir y les acompañaríamos con nuestra propia persona como convernia por asegurarlos; alargándonos en decir y encarescer la no buena intencion y acciones del papa, juzgadas de todo el mundo por ser ya tan manifiestas; y queriendo sacar el dicho Nuncio y preguntándonos que qué mal hacia el papa, no le repondimos otra cosa sino que hacia de bien, ninguna cosa; á que dijo de presto: «á lo menos atiende á vivir;» y Nos le respondimos que esto era la verdad, pues se sabia el estudio y cuidado que tenia de ello y de engrandecer su casa y juntar dineros, y que por tener fin á esto echaba atrás todo lo que tocaba á su oficio y dignidad; pero que Nos esperábamos en Dios que aunque Su Santidad se descuidase desto y no quisiese ayudarnos, que él nos haria merced de enderezar y hacer lo que conviniese á su servicio, y aun por ventura mucho mejor de lo que Su Santidad querria. Y el Nuncio entonces quiso escusar al papa y abonarle con decir, que al cabo no faltaria de hacer todo lo que pudiese en beneficio de mas cosas, confiando que le corresponderíamos á su buena voluntad, aun hasta darnos los roquetes de los perlados de la cristiandad; á que le respondimos que así lo teníamos creido, que nos daria los roquetes viejos y rotos, y él se quedaria con los dineros, y que al cabo no conocíamos dél otra cosa sino ser un viejo obstinado: á lo cual habiendo el Nuncio replicádonos que pues esto se conocia de Su Santidad era bien regalarle y darle mas satisfaccion que hasta aquí en lo tocante á la empresa de Alemania y justificar las causas por que no se habia hecho mencion dél en los tractados, y ablandar la aspereza que en estos dias se habia usado con él: le respondimos que siempre habíamos hecho lo que debíamos, de que podrian ser buenos testigos todos los del mundo, el cual estaba lleno de cuán léjos iba Su Santidad de todo lo que era obligado por su dignidad y oficio; y tocándonos á este propósito no sé qué de los legados no pudimos escusar de decir lo que sentíamos del cardenal Santa Cruz, y del ruin oficio que siempre hacia en las cosas públicas de la cristiandad y particulares nuestras, llamándole de poltron, y que con el tiempo veria muy bien lo que hacíamos.

Dejando suspensa esta materia del Concilio y lo que mas de ella se siguió, pasó á tratar de la venida del legado Sfondrato, y de cómo se habia Su Santidad resuelto de enviarle con resolucion de algunas cosas, así sobre lo del Concilio como de la plata de las iglesias y comision de don Juan de Mendoza, de manera que seríamos satisfecho, no dejando de tocarnos en que Su Santidad habia sentido y notado lo que dijimos que no tomaríamos las armas contra el rey de Inglaterra por su respecto; lo cual le tornamos á confirmar por los mismos términos que la vez pasada, y mas claros, por habernos dejado al mejor tiempo: y hablando el dicho Nuncio sobre las cosas de levante, y queriendo encarescer los avisos que se tenian de armada del turco por este año, le respondimos que ya se tenian por acá los verdaderos, y que lo que Su Santidad decia no dubdábamos que serian tales como él mismo los deseaba. Y queriendo el Nuncio replicar sobre este punto y los arriba dichos, le respondimos que no queríamos mas disputa con él, pues su manera de negociar era tal, que nos forzaba á decir cosas, que aunque verdaderas, las pudiéramos dejar si no fuéramos irritado, y que ya nos tenia mohino con traernos continuamente palabras y repiquetes sin ningun afecto ni sustancia; y que si tal pensáramos, no le hubiéremos dado audiencia, y que de aquí adelante tuviese entendido, que no negociaríamos mas con él, añadiendo que si acerca de lo arriba dicho quisiese decir cosa alguna, hablase con nuestros ministros, que ellos le darian la respuesta: y con esto le despedimos....

XXI

COPIA DE OTRA CARTA DE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA EN LA QUE CUENTA MINUCIOSAMENTE LO QUE LE ACAECIÓ CON EL PAPA PAULO III: SU FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 1548.

(Archivo general de Simancas, Estado, legajo 875.)

Habiendo yo hecho instancia con Su Santidad para que me diese respuesta cerca el mandar que los perlados congregados en Bolonia volviesen á Trento, me hizo entender que ya tenia respuesta de los mismos perlados, y asi me mandaria hoy responder despues de la misa en congregacion. Yo fuí á recibir la respuesta, y hablé particularmente con el cardenal de Trana, que es Decano, y con Frenes, trayendo mi protesto en la mano para hacerlo en caso que la respuesta no fuese conveniente á la presente ocasion y necesidad; y asi cerrándose la Congregacion, estuve aguardando que me llamasen dentro del Consistorio con todos los embajadores y agentes de los príncipes y repúblicas que aquí se hallan mas de dos horas. Salieron á hablarme Trana, Frenes y Coria, de parte de Su Santidad y de toda la congregacion de Cardenales, y propusiéronme dos cosas; la una, que yo oyese y recibiese la respuesta de los perlados de Bolonia, y tal cual era, la enviase á S. M., y tuviese veinte dias de término para tener aviso y respuesta de S. M. de lo que me mandaria hacer sobre dicha respuesta, y que en estos veinte dias, los perlados que están en Bolonia no harian sesion ni acto conciliar alguno, y de esto me daban ellos tres su fé y palabra en nombre de Su Santidad y de todo el colegio de Cardenales y de los de Bolonia. La otra que Su Santidad deseaba que se juzgase si la traslacion de Trento á Bolonia habia sido buena y legítima, y que este juicio yo consintiese que lo hiciese Su Santidad, pues tocaba á él como cabeza de la religion. Respondí, que, pues sin yo demandar cosa ninguna me proponian este partido, que me contentaria de recibir la respuesta y enviarla á S. M., con tal que en ella no hubiese cosa que me forzase y obligase á protestar, porque en tal caso protestaría; y que me reservaba facultad y quedada libre para protestar dentro de los veinte dias si me cumpliese: ellos se contentaron y me prometieron que la respuesta no contenia cosa que me forzase.

Cuanto al juicio de la traslacion, respondí que no tenia poder de S. M. para diferir el juicio á Su Santidad. En esto sobrevino el cardenal de la Cueva, enviado por Su Santidad y los otros cardenales que estaban en congregacion, á solicitar y hacer instancia conmigo que acetase aquellos partidos y concluyese, y concluí de la manera que arriba digo, y asi ellos fueron á referir á Su Santidad y á la Congregacion lo que habian pasado conmigo, y desde á un cuarto de hora me llamaron, y entré dentro con todos los embajadores y agentes de los príncipes y mis secretarios Montesa y Ximenez, y hecho debido acatamiento, dije á Su Santidad en sustancia, que habiendo yo en aquel mismo lugar suplicado con instancia á Su Santidad de parte de S. M. que mandase volver los perlados de Bolonia á Trento para continuar y acabar el Concilio, al que me fué respondido por Su Santidad que en el primer Consistorio me mandaria responder, que ahora venia á demandar de nuevo la respuesta, y le suplicaba que fuese tal, cual convenia al servicio de Dios y al beneficio de la cristiandad, y en particular de las ánimas de la provincia de Germania, y cual yo esperaba de la bondad é integridad de Su Santidad y del grado y dignidad que tenia. El papa respondió, que á instancia mia, con el celo que siempre habia tenido de la union de aquella provincia, habia enviado á consultar con los perlados de Bolonia, y que era venida con diligencia la respuesta dellos, la cual mandó á su secretario Blosio que la leyese en voz alta, y él, puesto de rodillas, lo hizo; cuya copia va con esta. Yo, acabada de oir, comencé á hablar, y el papa me interrumpió diciendo, que ya se me habia dado la respuesta, de la cual me darian traslado, y asi no habia para qué hablar, porque seria menester responderme y entrar en disputas y réplicas, y seria nunca acabar. Yo con mucha humildad, supliqué á Su Santi-

Biblioteca Nacional de España

dad que me oyese, porque era necesario, y me convenia decir dos palabras. Su Santidad calló, é yo dije que habia oido la respuesta; y porque la dilacion en la presente ocasion y necesidad era muy perjudicial á la reduccion de Germania y remedio de las ánimas, suplicaba á Su Santidad que con toda diligencia pusiese el remedio que convenia; y porque en la respuesta se nombraba muchas veces el Concilio de Bolonia, yo por no haberlo contradicho ni replicado en tanto que se me leia, no entendia que por ello se causase perjuicio alguno al Concilio de Trento, y lo mismo decia y entendia de la dilacion que hubiese en el remedio, y esto decia en presencia de los reverendísimos cardenales asistentes. El papa dijo: ¿luego vos protestais? Yo respondí que no protestaba, sino que declaraba esto, porque perdiéndose la ocasion, no se pudiese imputar á S. M. El papa replicó, que aquello era protestar por ambajes y acusarle la negligencia, la cual no habia habido por su parte, porque las prorogaciones y suspensiones que hasta ahora se habian hecho, las habian procurado por parte de S. M. como yo sabia; respondí que yo diria la verdad como convenia en aquel lugar, y dije que yo nunca tal cosa habia procurado por parte de S. M. como muy bien lo sabian los señores cardenales Frenes y Cresentio que estaban presentes, y tambien lo sabia Su Santidad. Que en Perosa á ellos y á él habia parecido bien la suspension y prorogacion en Bolonia por algunos dias, para que en aquel medio se pudiese reducir el negocio sin escándalo á los términos que convenia, pero que yo nunca hablo de parte de S. M. como ministro, ni Su Santidad como pontífice en suspension ni prorogacion, como muy bien sabian los dichos cardenales, los cuales comprobaron y dijeron que yo decia verdad, de que se enojó el papa, diciendo que conmigo no tenia que hacer si no fuese como ministro de S. M. Respondí que fuese como Su Santidad mandase, pero que dejado lo pasado aparte, tenia occasion en la mano para remediarlo todo, y asi le suplicaba que lo hiciese, y á los reverendísimos que estaban presentes, que no diesen lugar á dilacion, y concluí diciendo que ni aprobaba ni reprobaba la respuesta que allí se me daba, y declaraba en presencia de los reverendísimos y los demás que se hallaban presentes, que no entendia que se perjudicase en cosa alguna al emperador mi señor, ni al Concilio de Trento por haber oido ni recebido dicha respuesta, y con esto, haciendo mi acatamiento me salí, dejando á Su Santidad bien en cólera. Esto pasó el tercer dia de Pascua, á los 27 de diciembre.

El dia de Navidad, entrando con el papa en capilla, hallé en mi lugar, que es el primero junto á la silla del papa, su nieto Oratio, casado con hija bastarda del rey, y el marqués Dunsala, hermano del cardenal de Guisa cabe él; vinieron aposta con sabiduría del papa, segun pareció en el suceso, yo llegué á ellos, y me les puse delante arrimado á la silla del papa, llamando al embajador de Francia cabe mí; luego vino un maestro de cerimonias á decirme que aquel lugar era de los duques, no de los embajadores, y así que debia ceder á Oratio como á duque de Castro. Respondí que no entendia aquel lenguaje, y tornándome á porfiar, le envié..... En esto los cardenales Paris y Ridolfo, que eran asistentes cabe el papa, me comenzaron á persuadir que lo hiciese; respondíles que no me entendia de cerimonias de capilla, pero que estaba en el lugar que habia estado otras veces. Viendo el papa lo que pasaba, mostró de no saberlo, y demandólo al cardenal Ridolfo, el cual se lo dijo. El papa en voz alta, dijo, «yo se lo diré:» y volviéndose á mí con mucha cólera, me dijo que no teniamos nosotros por duque á Oratio, pero que lo era, é yo era caballero, y asi debia dar lugar á los duques; respondí que tenia por duque á Oratio y á cualquier otro que viese en estado, y que lo daria firmado de mi mano, si Su Santidad lo queria. Que era verdad que yo no era duque, pero cuando lo fuese no seria el segundo de mi casa. Que yo estaba allí como embajador de S. M., y en el lugar que habian estado los otros embajadores é yo otras veces, del cual nadie me apartaria vivo. El papa comenzó á torcer las manos y á dar nalgadas en la silla, con harto poca reputacion. El embajador de Francia se fué al Evangelio, y Oratio y el otro marqués al prefacio, habiendo sentido todo lo pasado; é yo quedé solo sin competencia hasta el cabo de la misa, y sin esperar la bendicion de Su Santidad ni quererle aguardar para le acompaniar. Me salí porque se quedase sin embajador que le acompaniase. Díjome Ridolfo al salir que aguardase la bendicion; respondí... *(Aquí hay contestaciones que creemos deber omitir por demasiado fuertes y duras.)* De aqui me partí á Pomblin á los 30 de diciembre, habiendo despachado correo á S. M. con la respuesta de los de Bolonia que me dió el papa, porque pudiese tornar dentro de los veinte dias, y saber lo que S. M. ordenaba.

El cardenal de Guisa se partió á los 3 de este la vuelta de Ferrara y Venecia, deja acordada la liga defensiva con el papa de esta manera; que siendo el rey acometido, el papa le valga con diez mil infantes y trescientos caballos, y para esto ha de hacer un depósito de dinero en Leon dentro de tres meses y si lo fuere el papa, le ha de valer el rey con veinte mil infantes y mil caballos, y dentro del mismo tiempo ha de hacer un depósito de dinero en Venecia; para esto no hay nada firmado aun mas de platicado.

. .

. .

XXII

PREGON DE ROMPIMIENTO DE LA PAZ CON FRANCIA. FECHA EN ZARAGOZA, 1.° DE ENERO DE 1553

(Archivo de Simancas, Estado, leg. 1,553)

El Príncipe:

A todos se hace saber de parte de la Cesárea y Católica Majestad y del príncipe Nuestro Señor, como el año pasado de mil quinientos cincuenta y uno, estando S. M. en Alemania entendiendo en las cosas de la fe, y procurando el asiento de ellas, y que se llevase adelante la celebracion del Concilio que con tanto cuidado S. M. ha instado y solicitado, poniendo para venir á conseguirlo á su imperial persona en diversos viajes y trabajos, el rey de Francia, Enrique, sin haberle dado S. M. ocasion ninguna para ello, estando en paz y amistad con él, como quedó asentada de vida de su padre, sin hacerle dar aviso de quejas que de S. M. tuviese como fuera razon, y entre príncipes y reyes se acostumbra, comenzó á traer pláticas con algunos príncipes de Alemania para que se confederasen con él é hiciesen guerra contra S. M., y así se concertó y confederó con ellos y con el turco, enemigo de nuestra Santa Fe católica, contra ella, á que enviase su armada en daño de la cristiandad, y principalmente en daño de los reinos, estados y señoríos de S. M., como mas cercano al peligro; y no contento con tratar y tramar esto por medio de sus criados y embajadores, procuró de hurtar algunas tierras de las que posee S. M. en el Piamonte, y yendo diversos navíos de estos reinos á Flandes, y volviendo de allá otros, hizo salir muchos navíos de su reino armados de guerra con órden que los combatiesen y tomasen, como lo hicieron en efecto, en que se perdieron muy grandes cantidades de dineros y mercaderías, y lo mismo mandó hacer al prior de Capua, su capitan general en el mar Mediterráneo de ciertos navíos y una galera que estaban surtas en la costa de Barcelona, como ya lo debeis tener entendido, viniendo con engaño y disimulacion á ejecutallo, y pasando adelante con su dañada intencion, hizo juntar muy poderoso ejército, yendo en persona dentro en el ducado de Lorena, que es de un hijo de la duquesa, sobrina de Su Majestad, y le ocupó y usurpó todo y la mitad de Metz, que es del imperio, y juntamente tres ó cuatro plazas del dominio de las tierras bajas de Flandes, y hizo otros muchos daños é incursiones, y á un mismo tiempo tomó algunas otras tierras en el Piamonte por engaño ó por dineros que recibió á los que las tenian en guardas; y asimismo hizo venir el armada del turco tan poderosa como habreis comprendido, la cual estuvo en la costa del reino de Nápoles, esperando que él enviase sus galeras con algunos rebeldes de S. M., que iban en ellas para alterar y conmover aquel reino; y demas de esto dió favor y calor á los de la ciudad de Sena, que es sujeta al imperio para que se rebelase contra él y le entregase y pusiese su gente dentro de ella, usando en todo esto de tales términos y malos modos cuales nunca se han usado, y asimismo procediendo contra los naturales de este reino de Aragon, que es-

Biblioteca Nacional de España

taban estudiando en la universidad de Tolosa, haciéndolos buscar y echar en prisiones, como á todos es notorio, y haciendo otras vejaciones y malos tratamientos á los vasallos y súbditos de S. M. y de estos reinos, así por mar como por tierra: de manera, que aunque la inclinacion é intencion de Su Majestad Cesárea ha sido siempre de poner paz en la cristiandad y convertir sus armas contra los enemigos de la fe, viendo que por tantas partes y tan poderosamente el dicho rey de Francia se ha movido contra él y sus tierras, y ayudádose de tantos enemigos tan conjurados y concertados, y movido con tan justa ocasion como son los daños que ha hecho en sus estados y tierras y lo que tan justamente le ha ocupado de ellos, no ha podido dejar de armarse contra ellos; como lo ha hecho con juntar un poderoso ejército y procurar de dañar al dicho rey de Francia y á sus amigos y aliados, como á perturbadores de la paz de la cristiandad y dañadores de sus reinos, señoríos y vasallos. Y para que venga á noticia de todos, S. M. por la presente declara y da por sus enemigos al dicho rey de Francia, Enrique, y á sus amigos, aliados y confederados, de cualquier estado, grado ó condicion que sean, y á todas sus tierras y vasallos, y á las de sus amigos y aliados, para que se le pueda hacer guerra por mar y por tierra, por todas aquellas vias, formas y modos que entre enemigos capitales declarados se suele, puede y debe hacer, y la manda pregonar y publicar en este reino para que llegando á noticia de todos procuren de hacer al dicho rey de Francia, y á todos sus amigos y vasallos de él y de ellos todos los daños, incursiones y males que se pudieren hacer sin entrar en sus reinos, sin licencia nuestra ó de nuestro capitan general, y que donde quiera que los hubieren y hallaren los traten como á tales; y da facultad, licencia y permision para ello, sin que por ello hayan de incurrir ni incurran en pena ninguna, y manda á su capitan general en este reino y á todos los oficiales y ministros dél de cualquier estado, grado ó condicion que sean, que lo hagan publicar, para que esté notorio á todos, cómo la guerra entre S. M. y el rey de Francia está rompida, y que ninguno pueda pretender ignorancia de ello agora ni en ningun tiempo.

Y porque aprovecharia poco pregonar la guerra si no se ejecutasen las cosas que resultan della, entendiendo que el reino de Francia y los naturales dél, y por consiguiente el dicho rey y sus aliados y sus vasallos y súbditos reciben muy gran provecho y utilidad del comercio que tienen con los naturales de este reino, y que quitándoseles y prohibiéndoseles aquel, vendrán á recibir notables daños para hacerles la guerra en todas las maneras que se puede, es la voluntad de S. M. y de S. A., y así lo mandan expresamente, que de aquí adelante estén cerrados y se cierren todos los puertos y pasos que hay entre el presente reino de Aragon y los reinos de Francia, y las tierras de sus aliados y confederados de cualquiera estado, grado y condicion que sean, y ningun natural ni habitador de este reino sea osado de pasar ni llevar ningunas mercaderías ni otra cosa alguna al dicho reino de Francia ni á las dichas tierras de sus aliados, ni menos traellas del dicho reino de Francia á este por sí ni por tercera persona, so pena que los que lo contrario hicieren estén á merced de S. M. y de Su Alteza y sean perdidas todas las mercaderías y otras cosas que así sacaren de estos reinos ó de allá trajeren, y lo mismo se vieda y prohibe á los vasallos del dicho reino de Francia y de sus aliados, con los cuales no quiere S. M. que se haga comercio ni contratacion alguna, avisándoos á todos que se ejecutarán todas las dichas penas muy rigurosamente contra los que hicieren lo contrario sin remision alguna. Asimismo manda S. M. que no puedan entrar ni entren en este reino de Aragon ningun francés, bearnés ni gascon, y que si alguno entrase sea preso y detenido, y la persona esté á merced de Su Majestad segun le ordenare su capitan general en este reino; y para la ejecucion de esto manda que dentro de diez dias que se cuenten desde hoy que se publica, salgan fuera de este reino de Aragon todos los franceses, bearneses y gascones que se hallará en él si no fuesen casados ó mostraren que ha diez años que viven en el reino, exceptuados tambien los molineros y pastores, los cuales quiere S. M. que en esto no sean comprendidos, y que el que se hallare en este presente reino pasados los diez dias pueda y deba ser preso, y su persona esté á merced de S. M., y porque haya órden en esto, manda Su Majestad que todos los gascones, bearneses ó franceses que entraren en este reino pasados los dichos diez dias, donde quiera que fueren hallados, hayan de ser presos y entregados á la justicia de la villa ó lugar mas cercano de donde le prendieren, y que aquel avise al capitan general de como los tiene para que él cumpla la órden que de S. M. ó de S. A. tuvieren sobre ello. Demas de esto, porque del comercio ó contratacion que hay de cambios de este reino para los de Francia se sigue mucha utilidad á aquel reino, y el rey tiene mas forma y manera de haber dineros para hacer guerra á S. M., queriendo tambien por esta via estorbarle el provecho que recibe, pues no es justo que de reino á quien él tiene tanta enemiga, se le siga ningun fructo ni comodidad, manda S. M. y expresamente vieda y prohibe que del dia de la publicacion de esta en adelante ningun mercader ni tratante, ni otra persona alguna de este reino, haga cambio ninguno de ninguna calidad para la dicha ciudad de Leon de Francia por sí ni por tercera persona, ni menos reciba, acepte ni cumpla las letras de cambio que de ella se le remitieren ó vinieren, y que de aquí adelante los cambios que se remitian á la ciudad de Leon, se remitan á la ciudad de Besanzon, donde S. M. ha mandado y ordenado á todos sus vasallos que pase el trato y correspondencia que tenian en Leon, y que ninguno sea osado de hacer lo contrario, so pena de la desgracia de S. M. y de dos mil ducados y la persona á merced de S. M., por cada vez que lo contrario hiciere, todo lo cual ha mandado pregonar S. M. por los lugares públicos de esta ciudad, y por otros lugares que se acostumbra en este reino, para que llegue á noticia de todos y ninguno se pueda excusar ni pretender ignorancia. Dado en la ciudad de Zaragoza el 1.° de enero de 1553.

XXIII

EFECTOS DEL EMPERADOR EN YUSTE, ELEGIDOS POR SU HIJO DON FELIPE II

(Archivo general de Simancas, leg. núm. 13.)

Sumario de lo que montan las cosas que S. M. señaló se le guardasen y no se vendiesen de los bienes de Yuste

CÁMARA

La piedra filosofal.	7,500
Un cofrecito de plata.	11,250
Una bolsa de sirgo morado con retratos. . .	11,250
Una bolsa con un retrato de la duquesa de Parma..	1,500
Un librillo de oro con retratos.	21,957
Las piedras bezuar.	48,750
Un librillo de oro con tres cuadrantes, dos de oro y uno de plata.	46,545
Un cuadrante y un silbato de oro..	8,544
Un cuadrante de oro como polvorin.	17,731 ½
Otro cuadrante de oro, redondo.	4,500
Otro cuadrante dorado.	2,250
Otro cuadrante quebrado y dorado.	2,250
Otro como este.	3,750
Otro como librillo dorado..	3,000
Otro plateado y dorado.	4,974
Otro pequeño de plata..	1,056
Otro dorado con armas imperiales..	1,500
Otro de plata llano.	1,500
Otro de oro de sol.	3,401
Otro dorado.	3,000
Un reloj de arena, de ébano..	204
Un cuadrante de plata.	2,250
Otro cuadrante dorado..	4,500
Un cofrecillo con antojos de camino.	8,557
Una tabla de las palabras de la consagracion..	16,500
Un libro de mano del Cavallero determinado, iluminado, en francés. (No está tasado.)	
Un libro intitulado Bohecio. (Idem.)	
Otro intitulado Astronomicum Cesaris. . . .	9,375

Biblioteca Nacional de España

Otro libro del Cavallero determinado, en romance. (No se tassó.)	
Otros dos libros en francés, de molde, de meditacion. (Idem.)	
Dos Bohecios. (Idem.)	
Un libro de mano de Santa Cruz, de astronomía, y este va tassado con el de Pero Apiano.	
Otro de la jornada á Alemania del comendador mayor. (No se tassó.)	
Otro de pergamino de dibujos y patrones. . .	7,500
Los Comentarios de César en italiano. (No se tassó.)	
Un paño con cuadernos de la corónica de Florian. (Idem.)	
Un almohadilla de olores.	15,000
Dos breviarios romano y de San Jerónimo, y un oficio de la Semana Santa. (No se tassó.)	
Un misal pequeño.	3,400
Unas horas iluminadas.	3,400
Dos salterios pequeños..	272
Un libro de memoria, de oro.	2,250
Una sortija con piedra de restrañar sangre. .	7,500
Otra de la misma virtud, engastada en oro. .	15,000
Dos brazaletes y una sortija de oro y otra de hueso.	10,024
Una piedra azul para la gota.	1,125
Un cuadrante de plata.	11,250
Otro dorado con unos antojos.	2,625
Un estuche con ocho piezas de geometría. . .	1,125
Un compás de hierro.	187
Otro de hierro con su regla.	1,125
Una pluma y dos dedales para las uñas.. . .	166
Un rosario de madera con cruz y medalla de oro..	2,250
Diez cuentas esculpidas con cruz, medalla y sortija de oro.	6,750
Una cadenilla de oro con una cruz..	6,623
Otra con el tuson de oro y una cinta roja. (Esta tiene S. M. y no la ha pagado.)..	21,963
La órden pequeña del tuson con cordon negro.	3,121
Otro tuson con una cinta de seda negra. (Tiénelo S. M. y no lo ha de pagar.)	
La órden grande del tuson. (Idem.)	
Cuatro callues y cuatro eslavones de oro. (Id.)	
Otro collar de diez y ocho eslavones y callues. (Tiénelo S. M. y no lo ha pagado.).. . . .	52,316
Un libro de mano de la dicha órden. (Entregóse.)	
Una tabla con crucifijo iluminado. (Tomólo en Yuste el señor Luis Quijada, y quemóse.)	
Una tablilla de Nuestra Señora, que era de la emperatriz Nuestra Señora.	1,500
Un crucifijo de madera con que murieron Sus Majestades, y unas deciplinas. (No se tassó.)	
Dos dagas y una espada con su talavarte. . .	1,875
Dos libros de devociones, de mano.	3,750
Una carta de marear, como libro que dió el príncipe Doria..	9,375
Un estuche con dos compases.	187
Una caja con cuatro compases de hierro y laton.	750
Una pluma de plata.	110
Una carta de Italia, de papel. (No se tassó.)	
Otra de la discrepcion de España. (Idem.)	
Dos envoltorios de cartas de pergamino. (Id.)	
Cuatro pinturas de certificaciones. (Idem.)	
Una carta general de la discrepcion de Alemania. (Idem.)	
Otra de Flandes. (Idem.)	
Otra de Alemania y de Hungría. (Idem.)	
La pintura de Renti. (Idem.)	
Otras dos chiquitas de Constantinopla. (Idem.)	
Una escritura de las tablas de dimension. (Id.)	
Una bolsa de terciopelo negro, de papeles, que llevó el señor Luis Quijada. (Idem.)	
Una medida de geometría. (Idem.)	
El arcabuz que era de S. M. y aderezos dél. .	750
Una ballesta con sus gafas y aparejos. (Tiénela S. M. y no la ha pagado).	7,500
La capilla pequeña de plata en que hay un crucifijo, un cáliz con patena, dos vinageras, dos candeleros, una fuentecica, una palmatoria que sirve de candelero.	57,034
Un libro de pergamino de mano, iluminado, de la missa.	39,750
Otro iluminado, de mano, historiado. . . .	52,500

BARBEROS

Dos espejos de cristal y un cristalino. . . .	37,500
Dos estrolabios..	6,000
Un anillo estronómico.	3,750
Tres pares de antojos de cristal de montaña. .	1,125
Dos estuches con herramienta para las uñas y otros dos para los piés.	750
Tres almohadillas chiquitas de olores. (No se tassó.)	

PANATERÍA

Dos braseros de plata para calentar la vianda.	38,968
Dos volas de plata juntas para llevar á caça duraznos.	2,635

LA CAVA

Dos brocales de plata con sus tornillos para botas de vino..	4,772
Tres cañutos de plata con que S. M. tomaba el caldo y dos medidas de onzas.	1,828

SAUSERIA

Dos platos para servir lechones, de plata. . .	66,245

DEL CARGO DE GUARDA-JOYAS

Una cruz que dió el cardenal de Trento. . .	32,717
Otra cruz de oro pequeña con lignum crucis. .	1,815
Una custodia de oro, y dentro una medalla de Nuestro Señor, de metal.	5,690
Un pedazo de unicornio. (No se tassó, y háse de ver lo que vale.)	
Una pintura de la Trinidad, de Ticiano.. . .	75,000
Otra grande de Cristo, que lleva la cruz. (Esta quedó en Yuste.)	
Otra de Cristo crucificado.	11,250
Otra de mano de Ticiano, en piedra, de Cristo azotado, con Nuestra Señora.	37,500
Otra de Nuestro Señor, que lleva la cruz, con otra imágen de Nuestra Señora.	37,500
Otra pintura de Nuestra Señora, de mano del Ticiano..	7,500
Otra de Nuestro Señor, sobre tela.	7,500
Dos tableros pequeños de ébano, de Nuestro Señor, y otras figuras.	75,000
Un retrato del emperador y emperatriz, en tela.	11,250
Un retrato del emperador, armado, en tela. .	5,625
Otra pintura en tela de la emperatriz. . . .	7,500
Otro retrato de la reina de Inglaterra, en madera..	37,500
Un retrato en tabla con cuatro hijos del rey de Francia.	3,750
Una pieza pequeña de tapicería de oro y seda.	41,250
Un tablero de madera con nueve medallas de oro y un camafeo.	24,060
Dos astrolabios de cobre y una sortija y libro..	82,500
Una pintura en tabla del Santísimo Sacramento.	3,000
Dos libros grandes y pinturas de las Indias. (No se tasaron.)	
Otro libro menor de lo mismo. (Idem.)	

Biblioteca Nacional de España

El reloj grande que tiene Juanelo. (Idem.)	
Otro de cristal que hizo Juanelo. (Idem.)	
Otro llamado el Portal.	56,250
Otro llamado el Espejo.	63,750
Tres relojes pequeños para traer en los pechos.	41,250

COSAS DEL CARGO DE GUARDA-JOYAS

Tres colchas de pluma de Indias. (No se tassaron.)

Otras dos colchas de pluma cubiertas de tafetan. (Idem.)

PANATERÍA

Veinticuatro tablas de manteles de damasco. .	90,000
Cinco cofres á la manera de Flandes.. . . .	7,500
Dos cajas blancas de madera.	1,125
Una rapa con su cuchillo.	102
Una caldera de azófar.	221

FURRIERÍA

Una estufa de metal con su aparejo.	7,650
Un frasco de hierro para aceite.	102
Otro para mostaza, es de estaño.	170
Una mesa de nogal con sus piés.	1,125
Dos bancos de nogal.	680

CAVA

Nueve barriles de vino..	3,672
Un cántaro de cobre (16 y medio reales se tassó).	
Un cubo como herrado.	459
Dos medidas de estaño.	535 ½
Una caldera de cobre para enfriar vino. . . .	867
Cinco embudos de cobre.	867

COCINA

Nueve formas de metal.	2,250
Las piezas de moldura para hacer gilea con los maniles de las nueve formas (No se tassaron).	
Dos mangas para gileas (Idem).	
Dos calderas grandes de azófar..	2,250
Un candelero de azófar.	51
Una bolsa con tornasol.	204
Cuatro barriles para vinagre y agraz. . . .	816
Dos cofres para plata de Flandes.	3,000
Dos hachas de hierro y tres cuchillos. . . .	170
	1.945,212

Suma todo lo que como está dicho S. M. ha mandado que se le guarde de los dichos bienes de Yuste, como arriba va dicho y declarado, un cuento nuevecientos y cuarenta y cinco mil y ducientos y doce mrs., sin las cosas que va dicho, que no están tassadas y otras que tiene S. M. que no ha pagado.. .	1.945,212
Todos los bienes que al presente hay en ser de los del dicho monesterio de Yuste, contando los que arriba están escriptos, montan 3.645,294 y medio, y descontados dellos los dichos 1.945,212 que montan los bienes arriba contenidos, que S. M. ha mandado guardar, restan líquidamente 1.670,082 y medio.	1.670,082 ½
Cuando S. M. mandó poner casa al señor don Juan, ordenó se le diesen de los dichos bienes de Yuste cierta quantidad de tapicería y otras cosas, cuya paga mandó fuese á su cargo en lo cual monta..	
Monta todo lo contenido en los bienes que estaban en Simancas segun el inventario y tassacion que se hizo últimamente dellos, sin los que no están tassados como abajo se apuntará.	11.271,861
Dejóse de tassar en esta tassacion de Simancas un Hércules de bronce, el cual visto por Pompeyo, escultor de S. M., lo tasó en 150 ducados..	56,250
Tambien hay algunos mapamundis y cartas de marear por tassar.	
De lo que dice Juanelo del estrolabio de Simancas.	

(Parece estar incompleto, y en su lugar se halla el memorial que se copia á continuacion el cual está en medio pliego separado y de marca mas pequeña que los dos en que está la relacion que antecede.)

MEMORIAL

DE LAS COSAS QUE S. M. MANDÓ SE LLEVASEN Á PALACIO PARA VERLAS, DE LAS QUE ESTABAN EN LA FORTALEZA DE SIMANCAS, QUE ESTABAN SEÑALADAS CON UNA CRUZ.

Una imágen de Nuestra Señora, de plata dorada, con Nuestro Señor en brazos y con su diadema y corona, que pesó todo treinta y nueve marcos y siete onzas.

Un Sanct Hierónimo de plata dorado, con un chapeo y un leon, y un libro que pesó veintiseis marcos y una onza.

Un Sanct Francisco de plata dorado, con una diadema y un crucifijo, que pesó veintiocho marcos, siete onzas y cuatro ochavas.

Un Sanct Miguel con un diablo á los piés, con dos alas, y una manzana y una lanza, todo de plata dorada, que pesó treinta y nueve marcos y cuatro onzas.

Una imágen de Santo Domingo de plata dorada, con una diadema y un ramo en la mano, que pesó veintiseis marcos, cinco onzas y seis ochavas.

Una imágen de Sanct Gabriel con dos alas de plata dorada, que pesó cuarenta marcos y tres onzas.

Otra imágen de un ángel, con dos alas de plata dorada, que pesó trece marcos, dos onzas y dos ochavas.

Otra imágen de otro ángel de plata dorada, con dos alas, que pesó doce marcos, siete onzas y siete ochavas.

XXIV

RELACION DE LAS EXEQUIAS QUE FELIPE II HIZO EN BRUSELAS POR EL ALMA DE SU PADRE, EN 29 DE DICIEMBRE DE 1558.

(Archivo general de Simancas, Estado, legajo 519)

Miércoles 28 de diciembre de 58, á la noche, vino la majestad del rey Felipe á Bruselas; jueves á los 29 comenzaron los oficios funerales por Cárlos V, su padre, los cuales hizo tan suntuosamente cuanto era digno se hiciesen por tan grande é insigne príncipe, y dignos de tal y tan buen hijo, que mostró en su muerte lo mucho que le habia amado viviendo.

Salieron antes las dos horas despues de medio dia de palacio, el cual estaba todo colgado de negro: á la puerta de la capilla de dicho palacio sobre un paño negro que estaba colgado, y por medio de dicho paño, habia un pedazo de terciopelo, así como sale de la pieza, entero; sobre este pendia un escudo grande con las armas imperiales y el toison. A la puerta principal de palacio estaba otro escudo, por la misma órden y manera, y otros dos en la iglesia; uno á la puerta y otro en el altar donde se decia la misa, la cual celebró el obispo de Lieja, hermano del marqués de Vargas.

El modo de proceder fué en la manera siguiente: Desde palacio hasta la iglesia estaba hecha una calle cerrada con vallas de una parte y otra porque no atravesase gente ninguna que pudiese impedir á los que iban de ordenanza. Arrimados á dichas vallas estaban los de Villa, con sus antorchas encendidas, por su órden todos los oficios que acá llaman Guildes y en España cofradías, era buen número, que pasaban de 6,000.

En palacio se juntaron todos los señores grandes y pequeños, y todos los criados del emperador y pensionarios, y los del Rey, la justicia del pueblo, y todos los principales y los de los Estados.

Vinieron asimismo todas las órdenes y clerecía del pueblo,

Biblioteca Nacional de España

todos los abades y obispos; puestos en órden comenzaron á mandar que caminasen en procesion; salieron las cruces de la Iglesia mayor delante como guiones, y los monacillos por su ordenanza con ella, á cada uno dieron su vela de cera.

Luego siguieron las órdenes, procediendo cada una por su antigüedad, los frailes de todas ellas revestidos de sus munizas, casullas, almáticas y pluviales, y de todo lo mas rico que tenian.

De la misma manera fueron los clérigos de todas las parroquias, capellanes y canónigos de la Iglesia mayor, los cantores de la capilla del rey, los capellanes con muy ricas pluviales; los abades y obispos vestidos de pontifical, eran fasta veinte mitras, docientos pobres vestidos de luto, cada uno con su antorcha en la mano encendida, en ella dos escudos con el águila imperial, uno que guardaba adelante, otro atrás. Tras de estos iban los juristas advocatos y procuradores todos de luto. Los deputados de todos estos Estados. Los presidentes de la Cámara de Cuentas y los oidores dellas, el chanciller de Bravante y los de la Chancillería, el Drosart y prevoste, la casa de S. M. Los oficiales de manos de la caballeriza y los demas ayudas de furrieles y furriel, las ayudas de oficios de la casa, las ayudas pensionarios de la majestad imperial, los porteros, los alguaciles, los aposentadores de la casa, los jefes de oficios de la Casa Real, los jefes pensionarios de la majestad imperial, los médicos y zurujanos de la casa, los médicos y zurujanos de cámara, las ayudas de cámara, guarda-joyas y guarda-ropa, los pajes del rey, con su ayo capellan y ayuda, los costilleros.

Los gentiles hombres de la casa de S. M. Los gentiles hombres pensionarios de la Majestad del emperador; los gentiles hombres de la boca, los gentiles hombres y pensionarios de la boca del emperador. Los trompetas y alabarderos con sus banderas desplegadas, y al contrario, un rey de armas con la cota de armas del emperador, con otros dos á los lados, á mano derecha el uno, por sirviente del país de Henao, á la izquierda el otro, por el país de Artois.

Sacáronse 27 estandartes y cornetas, y 24 caballos muy bien aderezados, cada uno con sus colores y armas y devisas. A cada caballo guiaban dos caballeros, cada uno le tenia de su parte de un cordon negro echado á la brida. Asimismo sacaron una nave muy rica que significa la conquista de las Indias, dentro de ella las tres virtudes y muchos estandartes y cornetas, guiábanla dos grifos marinos. Junto de ella iban las dos columnas de Hércules, las cuales guiaban dos elefantes marinos, y tras de ellos, en medio las columnas, un Delfin, todo ello muy al natural. Iban tan contiguas las columnas á la nao, que parecia que ella misma les daba cabo; todo tan natural, que fué cosa muy de ver. En torno de la nao, estaban pintadas todas las jornadas y triunfos de la Majestad Cesárea, asimismo habia muchas letras en ellos y en los estandartes.

Las cornetas, estandartes, caballos y las demás insignias, fueron repartidos por la órden que sigue:

La corneta de colores, don Pedro de la Cerda. El guion de colores, Mr. de Castro. La tarjeta y yelmo de Justa, juntos, Próspero de Lalam, y don Juan de Castilla.

El navío y las columnas de Hércules, y el caballo de Justa, cubierto hasta el suelo, con sus colores, Francisco Marles y Antonio de Bersille.

El grande estandarte de colores, Stéfano de Oria.

Los gentiles hombres de la cámara del emperador, los señores de título, barones, condes y marqueses, un rey de armas con cota del imperio á la mano derecha, otro con las armas de Brabante y á la izquierda otro de Flandes.

El caballo de Flandes, don Juan Mausino y Guen de Bert. La bandera de Flandes, Felipe de Tanoy.

El caballo de Gueldres, don Pedro de Reinosa y Sile. La bandera de Gueldres, Mr. de Champane.

El caballo de Brabante, don Juan Nuño de Portugal y Charran. La bandera de Brabante, don García Sarmiento.

El caballo de Borgoña, Juan Bautista Juarto y Charles de Armes Pogf. La bandera de Borgoña, Hector Espínola.

El caballo de Austria, don Martin de Goni y Andrés Bacanora. La bandera de Austria, don Juan Tavera.

Un rey de armas con su cota de armas del imperio; á los dos lados otros dos, á la derecha, con las armas de Austria, á la izquierda, con las armas de Borgoña.

El caballo de Córdoba, M. de Saxie y don Felipe de Silva. La corneta, Lebio de Oria.

El caballo de Cerdeña, don Cárlos de Mellano y Charles Baudemoy. La corneta de dicho reino, don Pedro Manuel.

El caballo de Sevilla, Mos de Mol y M. de Maumon. La corneta, el conde de Salma.

El caballo de Mallorca, don Diego de Rojas é Juan de Bransion. La corneta, don Gonzalo Chacon.

El caballo de Galicia, don Pedro de Velasco y Barambarque. La bandera, don Juan de Avalos de Aragon.

El caballo de Valencia, don Josepe de Acuña y Felipe de Benicurt. La bandera, don Rodrigo de Moscoso.

El caballo de Toledo, don Francisco Manrique, caballerizo, y Charles de Longan. La bandera, M. de Mingonal.

El caballo de Granada, Gomez Jerez de las Marinas y Jerónimo de Mol. La bandera, Antonio de Velasco.

El caballo de Navarra, don Luis de la Cerda y Juan Bastin de Nobega. La bandera, Mos del Pexeten.

El caballo de Jerusalen, Arnut de Chrinunghen y Felipe Brandonsere. La bandera, don Luis de Ayala.

El caballo de Cicilia, don Felipe de Manrique y Jaques de Juarez. La bandera, M. de Sobrenon.

El caballo de Nápoles, don Luis Brique y Felipe Escanova. La bandera, Garcilaso Puertocarrero.

El caballo de Aragon, Juan de Herrera y Guillaume Inzarte. La bandera, M. de Baos.

El caballo de Leon, don Pedro Bazan y Felipe de Cortavilla. La bandera, don Francisco de Mendoza.

El caballo de Castilla, don Juan Vibero y Pierre de Merbeque. La bandera, M. Stranguier.

Dos reyes de armas con cotas de armas del emperador.

El estandarte general con las armas del imperio, el conde de Fuensalida.

El guion con las armas imperiales, el vizconde de Gante.

El caballo cubierto todas las bardas de brocado con las armas del emperador, don Pedro de Ulloa y Mos de Berten.

El grande estandarte del imperio, el conde de Policastro.

El caballo con la cubierta de brocado hasta el suelo, con las armas del emperador, don Pedro de las Rueles y don Camilo de Correjo. La gran corneta cuadrada con las armas imperiales, el conde de Castellar.

Los cuatro cuartos del escudo, el marqués de Cerralbo, el conde de Rus, el conde de Cruna y el conde de Rivadavia, todos cuatro cuartos juntos, el duque de Seminara y yelmo con su lumbre, á la mano derecha, á la izquierda del escudo doble con su corona, el duque de Atri.

La espada de armas, el príncipe de Asculi. La cota de armas, el príncipe de Salmona.

Los maceros, tres reyes de armas con las armas imperiales.

El caballo con lasa de terciopelo negro hasta el suelo, y su banda de raso carmesí, don Manrique de Lara y don Cárlos Ventemille.

El collar de la órden, el conde de Xuarzemberg.

El cetro imperial, el marqués de Aguilar.

La espada imperial, el duque de Villahermosa.

El Mundo, el príncipe de Orange.

La corona imperial, harto rica, don Antonio de Toledo, prior de San Juan.

Los mayordomos, el conde de Olivares, el marqués de las Navas, mayordomo mayor, el duque de Alba, el Tuson de oro, su Majestad Real y á la mano derecha, que levantaba la falda, el duque Rico de Brunzvig, y á la izquierda, el duque de Arcos, la falda atrás llevaba Rui Gomez conde de Mélito, el duque de Saboya solo, y capirote por la cabeza, como el rey, llevábase él mismo su falda.

Los caballeros de la órden del Tuson, iban dos á dos.

Los tres oficiales de la Orden, contralor, tesorero y grafier.

El consejo de España y regentes de las provincias y reinos.

El consejo de Estado, privado de estos estados.

Los del consejo de Finanzas. Bureo.

El teniente de los archeros, y archeros.

Biblioteca Nacional de España

Otras personas que entendian en que se guardase el órden.
Embajadores del emperador, Portugal y Venecia.

Esta fué la órden que se tuvo. Los embajadores fueron en su plaza. Por la misma órden vinieron viérnes á la misa, pero sin la clerecía, y sin caballos y sin las demás insignias, porque la vigilia quedaron en la iglesia, la cual estaba bien adornada, como para semejante acto se requeria; toda colgada de paño negro, y sobre él, por lo alto, terciopelo; estando atajada la capilla mayor de dicha iglesia, y cerrada por todo él, de manera que nadie pudiese estar, sino los que convenia que entrasen, y todo el tablamento estaba teñido de negro.

Bajo del altar buen espacio estaba hecho un cadalso grande del alzar que la altura del templo sufria á modo de castillo todo lleno de candeleros. El chapitel dél le abrazaban tres coronas, á lo extremo del alto dél estaba la del imperio. Pusiéronse en él cerca de tres mil velas de cera de á libra, ultra las antorchas que estaban por los cuatro cantos de dicho cadalso. Bajo dél estaba una tumba grande cubierta con un paño de brocado negro, rico, á lo alto de los paños colgados. Todo en torno habia una galería de candeleros y era cosa agradable á la vista verlos todos arder sus candelas. A las gradas de la iglesia hicieron un tablado por do entrasen los caballos, y por el cuerpo de la iglesia otro por do pasasen de una parte á otra, y por la manera que vinieron en la procesion los llevaron á ofrescer con todas las demás insignias. Despues hubo prédica en francés, buena. Acabáronse los oficios á las dos horas despues de medio dia y con ellos se cumplió con Cárlos V. Sea en el cielo.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

DE LA PARTE NUMISMATICA COMPRENDIDA EN ESTE TOMO

MONEDAS ARÁBIGAS (PÁG. 612)

ALMOHADES

N.° 51. — DINAR. — Oro.

ANVERSO; ORLA.
1.° *segmento*: En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso.
2.° *segmento*: la bendicion de Allah sea sobre Mahoma.
3.° *segmento*: y los suyos, los buenos
4.° *segmento*: entre los buenos.

EN EL CUADRADO DEL CENTRO:
No hay dios fuera de
Allah; Mahoma es
el enviado de Allah.

REVERSO: ORLA.
1.° *segmento*: Abú-Mohammad Abd-ul-
2.° *segmento*: Mumen-ben Aly
3.° *segmento*: Príncipe de los creyentes
4.° *segmento*: Loor á Allah señor de los dos mundos.

EN EL CUADRADO DEL CENTRO:
Al-Mahdí Imam
del pueblo, el ensalzado
por mandato de Allah.

N.° 52.—DINAR.—Oro.

ANVERSO; ORLA.
1.° *segmento*: Vuestro Dios es Allah
2.° *segmento*: único;
3.° *segmento*: no hay Dios fuera de él,
4.° *segmento*: el Clemente, el Misericordioso.

CENTRO:
En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso:
no hay Dios fuera de Allah,
Mahoma es el enviado de Allah.
Al-Mahdí, el Imam del pueblo.

REVERSO: ORLA.
1.° *segmento*: Príncipe de los creyentes Abú
2.° *segmento*: Yacub Yusuf
3.° *segmento*: hijo del califa
4.° *segmento*: príncipe de los creyentes.

CENTRO:
El ensalzado por mandato de Allah
el califa Abú Mohammad
Abd-el-Mumen-ben-Aly
príncipe de los creyentes.

N.° 53.—DINAR.—Oro.

ANVERSO: ORLA:
1.° *segmento*: En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso:
2.° *segmento*: la bendicion de Allah sea sobre nuestro señor
3.° *segmento*: Mahoma. No hay dios fuera de Allah:
4.° *segmento*: Mahoma es el enviado de Allah.

EN EL CUADRADO DEL CENTRO:
Al-Mahdí
Vicario de Allah
Las gracias para Allah.

REVERSO: ORLA.
1.° *segmento*: Al-Mostanssir
2.° *segmento*: bil-lah, el vencedor
3.° *segmento*: con la proteccion de Allah,
4.° *segmento*: príncipe de los creyentes.

EN EL CUADRADO DEL CENTRO:
Abú-Abd-il-lah
hijo de los Amires
Ortodoxos.

N.° 54.—DINAR.—Oro.

ANVERSO: ORLA: (igual en los 4 segmentos á la del n.° 53).

EN EL CUADRADO DEL CENTRO:
Al-Mahdí, Vicario de
Allah. Las gracias para Allah;
la fuerza y el poder son atributos de Allah.

REVERSO: ORLA: (igual en los 4 segmentos á la del n.° 53).

CENTRO:
Abú-Hafss
Omar, hijo de los Amires
Ortodoxos.
Túnez.

N.° 55.—DINAR.—Oro.

ANVERSO; ORLA:
1.° *segmento*: Príncipe de los creyentes Al-Mumen-bil-lah
2.° *segmento*: Al-Mortadha Abú-Hafss
3.° *segmento*: hijo del príncipe benéfico Abi-
4.° *segmento*: Ibrahim, hijo de los califas

CENTRO DEL CUADRADO:
En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso:
la bendicion de Allah sea sobre Mahoma y los suyos,
y alabado sea Allah único:
no hay dios fuera de Allah:
Mahoma es el enviado de Allah.
(Acuñado) en Medina Sebta.

REVERSO; ORLA:
1.° *segmento*: Príncipe de los creyentes
2.° *segmento*: Abu-Yacub
3.° *segmento*: Yusuf hijo del
4.° *segmento*: Califa

CENTRO DEL CUADRADO:
Al-Mahdí Imam del pueblo
sustentado por mandato de Allah.
El Califa, Imam
Abú-Mohammad Abd-ul-Mumen
Ibn-Aly, príncipe de los creyentes.

N.° 56.—DINAR.—Oro.

ANVERSO; CARECE DE ORLA:

CENTRO:
No hay dios fuera de Allah:
Mahoma es el enviado de Allah.
El Califa al-Abbasi
Príncipe de los creyentes.

REVERSO; ID.

CENTRO:
Al-Guatsc-bil-lah
Al-Motassim-ben-Mohammad
Al-Moslimina.

N.° 57.—DIRHEM.—Plata.

ANVERSO; CARECE DE ORLA:

CENTRO:
Mahoma
No hay dios fuera de Allah:
(es) el enviado de Allah.

REVERSO; ID.

CENTRO:
de los muslimes
Aly
Amir
Protéjale Allah.

N.° 58.—DINAR.—Oro.—GRANADA.

ANVERSO; ORLA (igual en los 4 segmentos):
Y no vencedor sino Allah.

CENTRO:
Mohammad
El Amir, hijo
del Amir de los Muslimes
Abd-ul-lah-ben-Nassr
Garnatha.

REVERSO; ORLA:
1.° *segmento*: En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso:
2.° *segmento*: la bendicion de Allah sea sobre nuestro señor
3.° *segmento*: Mahoma y sobre los suyos.
4.° *segmento*: Salud y Paz.

CENTRO:
Vuestro dios es Allah
único: no hay otro dios fuera de
Él, el Clemente, el Misericordioso.

N.° 59.—DINAR.—Oro.

ANVERSO; ORLA: en los 4 segmentos: y no vencedor sino Allah.

RECUADRO DEL CENTRO:

El amir siervo de Allah
hijo del amir de los muslimes Abú-
-l-Hachach Yusuf, hijo
del amir de los muslimes Abú-l-Gualid
Ismail-ben-Nassr, ayúdele Allah.

Biblioteca Nacional de España

REVERSO; ORLA:

1.° *segmento*: En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso:
2.° *segmento*: la bendicion de Allah sea sobre Mahoma.
3.° *segmento*: Allah es único,
4.° *segmento*: no hay dios fuera de él, el Clemente, el Misericordioso.

CENTRO:

Dí: Allah, tú eres Señor de todo imperio:
das el imperio á quien quieres,
y quitas el imperio á quien quieres.
Ensalzas á quien quieres y humillas
á quien quieres. En tu mano está el bien.

N.° 60.—DIRHEM.—Plata.

ANVERSO; CARECE DE ORLA:

No hay dios fuera de
Allah: Mahoma es
el enviado de Allah.

REVERSO; ID.:

.
Al-Galib-bil-lah
Garnata.

N.° 61.—FELÚS.—Cobre.

ANVERSO:

Se acuñó
en Garnatha
el año

REVERSO:

nueve
y setenta
y ochocientos
(879 H.-1473 J. C.)

N.° 62.—FELÚS.—Cobre.

ANVERSO:

Se acuñó
en Garnatha
el año

REVERSO:

ocho
y ochenta
y ochocientos
(880 H.-1474 J. C.)

N.° 63.—DIRHEM.—Plata.

ANVERSO:

No hay dios fuera de
Allah: Mahoma es
el enviado de Allah.

REVERSO:

Y no vencedor
sino Allah.
Garnata.

MONEDAS CRISTIANAS

CASTILLA

FERNANDO IV

Páginas

Número 1. ¿? 2
Idem 2. ¿? 2
Idem 3. ¿? 2
Idem 4 á 10. Cornados. . . . 2

ALFONSO XI

Números 1, 3, 4. Doblas. 21
Idem 2. 1/4 de dobla. 21
Idem 5. Real de plata. . . . 21
Idem 6 á 10, 15. Cornados . . 21
Idem 11. ¿? 21
Idem 12 á 14. Novenes. . . . 21
Idem 16. ¿Dos sueldos? . . . 21

PEDRO I

Número 1. Dobla de 10 doblas. . 65
Idem 2, 4, 5. Doblas. 65
Idem 3. 20 maravedises. . . . 65
Idem 6. 15 maravedises. . . . 65
Idem 7. Real de plata. . . . 65
Idem 8, 11, 12. Medios reales plata. 65
Idem 9. ¿Dos sueldos? . . . 65
Idem 10. ¿? 65

ENRIQUE II

Número 1. Dobla. 93
Idem 3, 4, 5, 7. Reales. . . . 93
Idem 2, 6, 10. Medios reales. . 93
Idem 8, 9, 11. ¿? 93
Idem 12, 13. ¿? 93
Idem 14, 15. Cornados. . . . 93
Idem 16 á 18, 21. Dineros novenes. 93
Idem 19, 20. Medios dineros novenes. 93

JUAN I

Números 1 á 7. Blancos del Agnus Dei. 101
Idem 8, 9. Medios blancos. . . 101
Idem 10, 11. Cornados. . . . 101

BEATRIZ de Portugal, segunda mujer de JUAN I

Número 1. Real. 102

ENRIQUE III

Págs.

Números 1, 3, 4. Doblas. 134
Idem 2. Media dobla. . . . 134
Idem 6 á 10, 12, 13. Reales. . 134
Idem 5, 11, 14 á 16. Medios reales. 134
Idem 17. Cuarto de real. . . 134
Idem 18. ¿Dos sueldos? . . . 134
Idem 19 á 21. ¿? 134
Idem 22, 23, 28 á 30. Cornados. 134
Idem 24. ¿? 134
Idem 25. ¿? 134
Idem 26. Blanca. 134
Idem 27. Media blanca. . . . 134

JUAN II

Número 1. Dobla de 20 doblas. . 145
Idem 8. Dobla de 10 doblas. . 145
Idem 2, 3. Doblas de la banda. 145
Idem 4, 5. Cornados. 145
Idem 6, 19 á 21. Blancas viejas. 145
Idem 7. Blanca nueva. . . . 145
Idem 9 á 11. Reales. 145
Idem 12. Medio real. 145
Idem 13, 14. ¿Quintos de real?. 145
Idem 15 á 18. Blancos de Agnus Dei. 145

ENRIQUE IV

Número 1. Pieza de 50 Enriques. . 210
Idem 16. Pieza de 10 Enriques. 211
Idem 8, 9. Piezas de 5 Enriques. 210
Idem 10. Doble Enrique. . . 210
Idem 2 á 7. Enriques. . . . 210
Idem 11. Medio Enrique. . . 210
Idem 12 á 15. Reales. . . . 210
Idem 20, 22. Reales. 211
Idem 17 á 19, 21, 23 á 25. Medios reales. 211
Idem 26 á 33. Medias blancas. . 211
Idem 34 á 40. Blancas. . . . 211
Idem 41, 43 á 46, 48, 50, 51. Blancas. 212
Idem 42, 47, 49, 52. Medias blancas. 212

ALFONSO, hermano de ENRIQUE IV

Número 1. Dobla. 217
Idem 3. Real. 217

Págs.

Números 2, 5. Medios reales. . . 217
Idem 4, 6, 7. Blancas. . . . 217

ALFONSO V DE PORTUGAL

Número 1. Grosso de plata. . . 255

REYES CATÓLICOS

Números 1 á 5. Excelentes. . . . 268
Idem 6. Medio excelente. . . 268
Idem 16 á 18. Reales. . . . 268
Idem 11, 12. Medios reales. . 268
Idem 13, 14. Cuartos de real. . 268
Idem 15. Ochavo de real. . . 268
Idem 19 á 21. ¿Maravedises? . 268
Idem 22 á 37. Blancas. . . . 268
Idem 38 á 57. Blancas. . . . 269
Idem 58 á 60. Cuádruples excelentes de la granada. . . . 305
Idem 62, 63, 65, 66, 67, 74. { Dobles excelentes de la granada. 305
Idem 61, 64 69. Excelentes de la granada. 305
Idem 7 á 9. Medios excelentes de la granada. 268
Idem 76, 77. Pesos de á ocho reales. 305
Idem 78, 79. Reales de á 4. . 305
Idem 80, 82, 83. Reales de á 2. 305
Idem 84. Reales de á 2. . . . 306
Idem 81, 85 á 108. Reales. . . 306
Idem 109 á 116, 118, 119. Medios reales. 306
Idem 117, 120 á 129. Medios reales. 307
Idem 130 á 132. Cuartos de real. 307
Idem 133 á 153 } Cuartos ó piezas de 4 maravedises 307
Idem 154 á 177 } y ochavos ó piezas de 2 maravedises. 308
Idem 178. Pieza de 20 excelentes de la granada. . . . 308

JUANA Y CÁRLOS I

Números 1 á 3. Escudos. . . . 438
Idem 4. Peso de á 8 reales. . 438
Idem 5 á 7, 10. Reales de á 4. 438

Biblioteca Nacional de España

Págs.

Números 8, 9. Reales de á 2. . . 438
Idem 11, 12. Reales.. . . . 438
Idem 13. Medio real. . . . 438
Idem 14 á 18. Cuarto ó 4 maravedises. 438

CÁRLOS I

Número 1. Cuarto. 443
Idem 2. Dos maravedises. . . 443

FELIPE II

Número 1. Escudo. 596
Idem 2. Doble escudo. . . . 596
Idem 3. ¿Pieza de 8 escudos? . 596
Idem 4. Cuádruple escudo.. . 596
Idem 5 á 11. Duros ó reales de á 8. 596
Idem 12 á 15. Reales de á 4. . 596
Idem 16 á 18. Reales de á 2. . 596
Idem 19 á 20. Reales. . . . 596
Idem 21 á 25. Reales. . . . 597
Idem 26 á 30. Medios reales. . 597
Idem 31 á 36. Cuartillos. . . 597
Número 37. Cuarto. 597
Números 38 á 40. Blancas. . . . 597
Número 41. ¿Cuarto?. 597
Idem. 42. Dos maravedises. . . 597
Idem. 43. ¿ ? 597
Números 44 á 46. ¿ ? . . . 597
Idem. 47. Cuarto. 597

ARAGON

JAIME II

Número 1. Dinero.. 7
Idem. 2. Obolo. 7

PEDRO IV

Números 1 y 2. Dineros. 46
Número 3. ¿ ? 46
Números 4 á 9. Florines.. . . . 46
Número 10. Medio florin . . . 46
Idem 11. Cuarto de florin. . . 46

JUAN I

Números 1 á 3. Florines.. . . . 111
Idem 2. Medio florin. . . . 111

MARTIN

Números 1 á 11. Florines. . . . 113

FERNANDO I

Números 1 á 3. Florines. . . . 154

ALFONSO V

Números 1 á 4. Florines. . . . 180
Idem 5 y 6. Dineros.. . . . 180

JUAN II

Número 1. Timbre. 197
Números 2 á 5. ¿Ducados? . . . 197
Idem 6. ¿Cuarto de ducado?. . 197
Números 7 y 9. ¿Real? 197
Número 8. ¿Medio real? 197

PEDRO (CONDESTABLE DE PORTUGAL)

Número 1. Ducado. 203
Idem 2. Medio ducado. . . . 203

RENATO DE ANJOU

Número 1. Ducado. 204
Idem 2. Cuarto de ducado. . . 204

FERNANDO II, (EL CATÓLICO)

Número 1. Cuádruple ducado. . 315
Números 2 y 3. Ducados. . . . 315

Págs.

Número 4. Real.. 315
Idem 5. Medio real. 315
Idem 6. Dinero.. 315

JUANA Y CARLOS I

Número 1. Pieza de 100 ducados. 439
Números 2 á 5. Dobles ducados. . 439
Idem 6 y 7. Reales. 439
Número 8. Medio real. 439
Idem 9. Pieza de 10 reales.. . 439
Idem 10. Pieza de 4 reales. . . 439
Números 11 á 13. Dineros. . . . 439
Idem 14. Dinero. 611

BARCELONA

JAIME II

Números 1 y 2. Croat. 7
Idem 3 y 4. Dineros.. . . . 7
Idem 5. Obolo.. 7

ALFONSO III (IV DE ARAGON)

Número 1. Croat. 18
Idem 2. Dinero.. 18
Idem 3. Obolo. 18

PEDRO III (IV DE ARAGON)

Números 1 á 4. Croats... . . . 46
Idem 5 á 7. Dineros.. . . . 46
Idem 8. Obolo.. 46

MARTIN

Números 1 y 2. Croats. 115
Número 3. Medio croat. 115

FERNANDO I

Número 1. Croat. 154
Idem 2. Medio croat. 154

ALFONSO IV (V DE ARAGON)

Número 1. Croat. 181
Idem 2. Medio croat. 181
Números 3 y 4. Sextos de croat. . 181
Número 5. ¿ ? 181

ENRIQUE IV DE CASTILLA

Número 1. Croat. 203
Idem 2. Medio croat. 203

PEDRO (CONDESTABLE DE PORTUGAL)

Número 1. Croat. 203
Idem 2. Medio croat.. 611

FERNANDO II (EL CATÓLICO)

Número 1. Croat. 315
Números 2 y 3. Medios croats. . 315
Número 4. Menut.. 315
Números 5 y 6. Doblers. . . . 315
Idem 7 á 9. Cuartos de croat.. 315
Número 10. ¿Dobler?. 315
Números 11 y 12. Cuadruples principats. 315
Número 13. Doble principat. . . 315
Números 14 á 16. Principats ó ducados. 315
Idem 17 y 18. Medios principats. 315

JUANA Y CÁRLOS I

Número 1. Cuádruple ducado. . 440
Números 2 á 7. Dobles ducados. . 440
Idem 8 á 10. Medios ducados. 440
Idem 11 y 12. Dineros. . . . 440

VALENCIA

MARTIN

Número 1. Real. 115

FERNANDO I

Págs.

Número 1. Real. 154

ALFONSO V

Número 1. Timbre. 181
Idem 2. Medio timbre . . . 181
Idem 3 y 4. Reales. 181
Idem 5. Medio real. 181
Idem 6 y 7. Dineros. 181

JUAN II

Número 1. Real. 198
Idem 2. Medio real. 198

REYES CATÓLICOS

Número 1. Doble ducado . . . 316
Idem 2 á 4. Ducados.. . . . 316
Idem 5. Medio ducado. . . . 316
Idem 6. Dinero.. 317

FERNANDO II (EL CATÓLICO)

Números 1 y 2. Dobles ducados . 317
Idem 3 y 4. Ducados. . . . 317
Idem 5. Medio ducado.. . . 317
Idem 7 y 8. Reales. 317
Idem 9. Doble real. 317

CÁRLOS I

Números 1 y 2. Cuádruple ducado 542
Idem 3 á 6. Dobles ducados. . 542
Idem 7 á 10. Ducados. . . . 542
Idem 11 y 12. ¿Piezas de 4 rs.? 542
Idem 13 á 16. ¿Dobles reales? 542
Idem 17. Real. 542
Idem 18 á 20. Dineros. . . . 542

MALLORCA

JAIME II

Número 1. Real de oro. 9
Idem 2. Real doble de plata . 9
Idem 3 y 4. Real sencillo. . . 9
Idem 5. Medio real sencillo. . 9
Idem 6. Dobler.. 9
Idem 7 y 8. Dineros. 9
Idem 9. Malla. 9

SANCHO

Número 1. Real de oro. 14
Idem 2. Real doble de plata. . 14
Idem 3. Dobler.. 14
Idem 4. Dinero 14
Idem 5. Malla. 14

JAIME III

Números 1 y 2. Dineros.. . . . 49
Idem 3. Dobler. 49

PEDRO IV

Números 1 á 5. Reales de oro.. . 50
Idem 6 y 7. Medios reales de oro.. 50
Números 8 á 10. Cuartos de real de oro. 50
Número 11. Octavo de real de oro. 50
Idem 12. Real doble de plata.. 50
Idem 13. Real sencillo. . . . 50
Idem 14. Medio real sencillo. . 50
Idem 15. Dobler. 50
Idem 16. Dinero. 50
Idem 17. Malla.. 50

JUAN I

Número 1. Real doble de plata. . 111
Idem 2. Real sencillo. . . . 111
Idem 3. Medio real sencillo. . 111

Biblioteca Nacional de España

MARTIN

Págs.

Números 1 á 3. Real doble de plata. 115
Idem 4 y 5. Real sencillo. . . 115
Idem 5 á 8. Dineros. 115

FERNANDO I

Números 1 y 2. Real doble de plata. 154
Número 3. Real sencillo. . . . 154
Idem 4. Dinero. 154

ALFONSO V

Números 1 á 8. Real doble de plata. 181
Idem 9 y 10. Real sencillo. . . 181
Idem 11, 13 y 14. Doblers. . . 181
Idem 12, 15. Dineros. . . . 181

JUAN II

Números 1 y 2. Doblers. 198
Número 3. Dinero. 198

FERNANDO II

Números 1 á 3. Ducados. . . . 317
Idem 4 á 7. Reales sencillos. . 317
Número 8. Medios reales. . . . 317
Números 9 á 15. Dineros. . . . 317

CARLOS I

Números 1 á 3. Ducados. . . . 543
Número 4. Pieza de 4 rs. de plata. 543
Idem 5. Real doble de plata. . 543
Idem 6. Real sencillo. . . . 543
Idem 7. Medio real sencillo. . 543
Números 8 y 9. Dineros 543

ROSELLON

FERNANDO I

Número 1. Croat. 154
Idem 2. Medio croat. 154

ALFONSO V

Números 1 y 2. Croats. 181
Número 3. Medio croat. 181
Números 4 y 5. Dinero. 181
Número 6. Óbolo. 181

JUAN II

Números 1 y 2. Croats. 198
Número 3. ¿Croat recortado? . . 198
Idem 4. Dinero. 198

FERNANDO II (EL CATÓLICO)

Números 1 á 3. Croats. 317
Idem 4, 6 á 9. Dineros ó menuts. 317
Idem 5. 317

CARLOS I

Número 1. Sueldo. 543
Números 2 y 3. Medios sueldos ó seisenos. 543
Números 4 y 5. Dineros ó menuts. 543

SICILIA

Reyes privativos de Sicilia

JAIME I (DESPUES II DE ARAGON)

Números 1 á 3. Aguilas. 7
Número 4. 7

FADRIQUE II

Números 1 á 5. 9
Idem 6 á 10. 9

PEDRO II

Número 1. Aguila. 611

LUIS

Págs.

Número 1. Aguila. 611

FADRIQUE III

Números 1 á 3. Aguilas. 611
Número 4. 611

MARIA

Números 1 y 2. 114
Idem 3 á 6. 114

MARTIN

Números 1 á 3. Aguilas. 118
Idem 4 y 5. 118

Reyes de Aragon y Sicilia

FERNANDO I

Número 1. Aguila. 154
Idem 2. 154

ALFONSO I (V DE ARAGON)

Número 1. Aguila. 191
Idem 2. 191
Idem 3. 191

JUAN II

Número 1. Aguila de oro. . . . 198
Idem 2. Aguila. 198
Números 3 y 4. 198
Idem 5 y 6. 198

FERNANDO II (EL CATÓLICO)

Números 1 á 4. ¿Escudos? . . . 366
Número 5. ¿Medio escudo? . . . 366
Números 6 á 8. ¿Aguilas? . . . 366
Idem 9 y 10. 366
Idem 11 á 13. 366
Idem 14 y 15. 366

NÁPOLES

Reyes privativos de Nápoles

FERNANDO I

Número 1. ¿Coronato de oro?. . . 337
Idem 2. 337
Números 3 á 6. ¿Escudos de oro?. 337
Idem 7 á 15, 20. Coronati. . . 337
Idem 16 á 19. 337
Idem 21 á 25. 337
Idem 26 y 27. Armellini. . . 337
Idem 28 y 29. 337
Idem 30 y 31. ¿Coronati de cobre? 337
Idem 32 á 44. Caballos. . . . 338
Idem 45 á 47. Caballos. . . . 338

ALFONSO II

Números 1 y 2. Coronati. . . . 338
Número 3. Armellino. 338
Idem 4. ¿ ? 338

FERNANDO II

Números 1 y 4. Armellini. . . . 341
Idem 2 y 3. 341

FADRIQUE III

Números 1 y 2. 366
Número 3. 366
Idem 4. 366
Idem 5. Armellino. 366
Números 6 á 8. 366
Idem 9 y 10. Caballos. . . . 366

DOS SICILIAS

ALFONSO I (V DE ARAGON)

Págs.

Números 1 á 4. Alfonsinos de oro. 191
Idem 5 á 7. Alfonsinos de plata. 191
Idem 8 y 9. 191
Número 10. 191
Idem 11. Medio tornese. . . . 191

FERNANDO É ISABEL (REYES CATÓLICOS)

Números 1 y 2. 374

FERNANDO (EL CATÓLICO)

Números 1 á 3. Escudos. 404
Idem 4 y 5. ¿Carlinos? . . . 404
Número 6. 404
Números 7 y 9. 404
Número 8. 404
Idem 10. 404

JUANA Y CÁRLOS

Número 1. Escudo. 500
Idem 2. 500

CÁRLOS V

Número 3. Escudo. 501
Números 4 y 5. Medios escudos. . 501
Idem 6 á 10. Escudos. . . . 501
Idem 11 y 12. Medios escudos. 501
Número 13. 501
Números 14 á 18. 501
Número 19. 501
Números 20 á 22. 501
Número 23. 501
Números 24 y 25. 501
Número 26. 501
Idem 30. 501
Idem 27. 502
Números 28 y 29. Escudos. . . . 502
Idem 31 y 34. 502
Idem 32, 33. 502
Idem 35 á 38. 502
Número 39. 502
Números 40, 42, 43, 49 á 51. . . 502
Número 41. 502
Números 44 y 45. Dobles carlinos. 502
Idem 46, 47, 48. Carlinos. . . 502
Idem 52 á 55, 72. 502
Número 56. 502
Números 57 y 58. Dobles carlinos. 502
Idem 59 á 61. Carlinos. . . . 503
Idem 62, 63. Medios carlinos. . 503
Idem 64, 65. Cuartos de carlino. 503
Idem 66 á 68. Tres caballos. . 503
Idem 69, 71. Caballos. . . . 503
Número 70. Tres caballos. . . . 503

NAVARRA

JUANA I

Número 1. Dinero. 17

CÁRLOS II (EL MALO)

Número 1. Escudo de oro. . . 98
Idem 2. Real de oro. 98
Número 3. Florin. 98
Idem 4, 5, 10, 16. Groses de plata. 98
Idem 6. ¿Medio gros?. . . . 98
Idem 7. 98
Idem 8. Blanco al lis. . . . 98
Idem 9. Dinero. 98
Idem 11. Blanco. 98
Idem 12. Sueldo coronado. . . 98
Idem 13. Doble parisis. . . . 98
Idem 14. ¿ ? 98
Idem 15, 18. Dineros carlines. . 98
Idem 17. Obolo carlin. . . . 98

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

FELIPE DE EVREUX

Págs.

Número 19. Gros. 98

JUAN II Y BLANCA

Número 1. Gros de plata. . . . 196
Idem 2. Blanco. 196
Idem 3 y 4. Dineros. 196

JUAN II

Número 1. Escudo de oro. . . . 198
Idem 1 bis. Medio escudo de oro. 198
Idem 2, 5. Groses de plata. . 198
Idem 3 y 4. Medios groses de plata. 198
Idem 6. Blanco. 198
Idem 7 y 8. Dineros. 198

FRANCISCO FEBO

Número 1. Medio escudo de oro. . 611
Idem 2. Blanco. 611

JUAN ALBRET Y CATALINA

Números 1 á 4. Escudos de oro. . 408
Idem 5. Cuarto de escudo de oro. 408
Idem 6, 7, 9. Blancos. . . . 408
Idem 8. Medio blanco. . . . 408

FERNANDO EL CATÓLICO

Números 1 y 2. Cuádruples ducados. 411
Idem 3, 4, 7. Dobles ducados. . 411
Idem 5 y 6. Ducados. 411
Idem 8 y 10. Groses. 411
Idem 9. Blanco. 411
Idem 11 y 12. Dineros. . . . 411

CÁRLOS I

Número 1. Dinero. 477

CERDEÑA

JAIME II

Número 1. Dinero. 15
Idem 2. Croat. 15

ALFONSO IV

Número 1. Dinero. 18
Idem 2. Croat. 18

PEDRO IV

Números 1 á 3. Croats. 57
Idem 4. Medio croat. 57

MARTIN

Págs.

Número 1. Dinero. 115

ALFONSO V

Número 1. Medio croat. 191

FERNANDO EL CATÓLICO

Números 1 y 2. Croats. 317
Idem 5. Dinero. 611

CÁRLOS I

Números 1 á 5. Ducados. . . . 511
Idem 6 y 7. ¿ ? 511
Idem 8. ¿ ? 511
Idem 9. Dinero. 511

MILAN

CÁRLOS I

Números 1 y 2. Ducatones de 100 sueldos. 510
Idem 3. Teston de 30 sueldos. 510
Idem 4, 5 y 6. Testones. . . 510
Idem 7. Teston de 15 sueldos. 510
Idem 8, 10 y 11. Vessino ó medio sueldo. 510
Idem 9. Ocho sueldos. . . . 510
Idem 12, 14 y 17. Cuatrini ó 3 dineros. 510
Idem 13. Cinco sueldos. . . 510
Idem 15 y 16. Trillini ó 4 dineros. 510
Idem 18. Dinero. 510

PAISES BAJOS

FELIPE EL HERMOSO Y JUANA LA LOCA

Número 1. Real de plata. . . . 385
Idem 2. Medio real de plata. . 385

JUANA Y CÁRLOS V

Número 1. Real de plata. . . . 436
Idem 2. Medio real de plata. . 436

CÁRLOS V (I DE ESPAÑA)

Ciudad de Dola

Número 1. Carolus ó medio gros. . 611
Idem 2. Medio carolus ó blanco. 611
Idem 3. Medio blanco. . . . 611
Idem 4. Niquet. 611

Ciudad de Besanzon

Número 1. Florin. 608
Idem 2. Rixdaelder. 608

Págs.

Número 3. Carolus. 609
Idem 4. Blanco. 608
Idem 5. Dinero. 608
Idem 6. Medio blanco. . . . 608
Idem 7. Medio blanco. . . . 609
Idem 8. Teston. 609
Idem 9. ¿ ? 609
Idem 10. ¿ ? 609
Idem 11. Cuádruple pistolet. . 609
Idem 12. Doble pistolet. . . 609
Idem 13. Doble ducado. . . . 609
Idem 14. Gros. 609
Idem 15. Doble gros. 609
Idem 16 á 18. Carolus. . . . 609
Idem 19. *Demi Pite*. 609
Idem 20, 31. Daelder ó patagon. 609
Idem 21, 32. Medio daelder. . 609
Idem 22, 33. Cuarto de daelder. 609
Idem 23. Octavo de daelder ó 4 groses. 609
Idem 24. Doble gros. 609
Idem 25. Gros. 609
Números 26, 27 y 30. Dobles pistolet. 609
Idem 28. Pistolet ó doble ducado. 609
Idem 29. Ducado. 609

INGLATERRA

FELIPE Y MARÍA

Número 1. Angelot. 593
Idem 2. Medio angelot. . . 593
Idem 3. Corona. 593
Idem 4 á 7. Shillings. . . . 593
Idem 8 y 9. Medios shillings. . 593
Idem 10. Shilling (para Irlanda) 593
Idem 11. ¿Medio shilling?. . . 593
Idem 12. ¿Cuarto de shilling?. . 593
Idem 13 y 14. ¿ ?. . . . 593

SELLOS DE LOS REYES DE

Castilla

Sello de plomo de Fernando IV. . 4
Sello de cera de Constanza, mujer de Fernando IV. 4
Sellos de plomo de Alfonso XI (1.°, 2.° y 3.° tipo). 39
Sellos de plomo de Alfonso XI (4.°, 5.° y 6.° tipo). 611
Sello de plomo de D. Pedro. . . 70
Sellos de plomo de Enrique II (1.° y 2.° tipo). 95
Sello de plomo de Juan I. . . . 101
Sello de plomo de Enrique III. . 135

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO SEGUNDO

PARTE SEGUNDA.—EDAD MEDIA

(Continuacion)

LIBRO III

CAPITULO VIII

FERNANDO IV (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA

De 1295 *á* 1310

PAGS.

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: córtes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragon: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María de Molina: virtudes de esta reina —Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mohammed II: tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolucion del pleito entre Castilla y Aragon: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolucion en Granada.—Nueva expedicion de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*. 1

CAPITULO IX

JAIME II (EL JUSTO) EN ARAGON

De 1291 *á* 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses.—Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: eleccion de Celestino V: sus virtudes: su abdicacion.—El papa Bonifacio VIII: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragon al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposicion de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragon.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando: retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroismo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragon: universidad de Lérida: *Union* de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las córtes de Zaragoza.—Famosa cuestion entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragon y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II en las córtes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS. Crímenes horribles de que se los acusaba. Prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extincion. Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena. Decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragon, Castilla y Portugal. Declaraciones solemnes de su inocencia. Su abolicion. Aplicacion de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesion de sus reyes.—Luis el Pendenciero. Felipe el Largo. Cárlos el Hermoso. Doña Juana y don Felipe de Evreux. 6

CAPITULO X

ALFONSO IV (EL BENIGNO) EN ARAGON

De 1327 *á* 1336

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolucion en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses.—Combates navales. Peligro en que se ve la isla. Intervencion del papa.—Negocios interiores del reino. Donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce. Resistencia é imponente actitud de los valencianos. Obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro. Lamentables consecuencias de esta enemistad. Venganzas. Suplicios.—Indole de la reina. Sus planes. Energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV. 17

CAPITULO XI

ALFONSO XI (EL JUSTICIERO) EN CASTILLA

De 1312 *á* 1350

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos. Turbulencias. Pretendientes á la tutela del rey niño. Decision de las córtes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina. De los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada. Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV, Alfonso XI de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzman. Hijos adulterinos del rey. Hijos legítimos.—Solemne coronacion de Alfonso. Fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar. Asesinato del rey de Granada. Proclamacion de Yussuf.—Guerra civil en Castilla. Suplicios terribles. Sumision de los rebeldes.—Guerra con Portugal. Mediacion del papa. Tregua.—Nueva invasion de africanos en España. Union de los monarcas españoles. Muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzman.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar.

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

Mueren los dos almirantes.—Irrupcion de africanos. Cercan á Tarifa. Concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de* EL SALADO.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo; notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI la conquista de Algeciras. Preparativos. Córtes de Burgos. La Alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras.*—Grandes trabajos que se pasan en él. Constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos. Combates por mar y por tierra—Rendicion de la plaza. Entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar. Preparativos.—Córtes de Alcalá de Henares. *Ordenamiento de Alcalá: las Partidas:* alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamacion de su hijo don Pedro *(el Cruel)*. 20

CAPITULO XII

CASTILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

De 1295 á 1350

Reinados de menor edad. Inconvenientes y ventajas de la sucesion hereditaria para estos casos.—I. Reinado de Fernando IV.—Causas de las turbaciones que agitaron el reino.—Antecedentes y elementos que para ello habia.—Cómo fueron desapareciendo, y á quién se debió.—Justo elogio de la reina doña María de Molina.—Fidelidad de los concejos castellanos.—Célebre *Hermandad* de Castilla. Su objeto, consecuencias y resultados. —Alianza del trono y del pueblo contra la nobleza.—Influencia del estado llano.—Espíritu de las córtes y frecuencia con que se celebraron en este tiempo.—II. Reinado de Alfonso XI.—Estado lastimoso del reino en su menor edad.—Juicio crítico de la conducta de este monarca cuando llegó á la mayoría.—Júzgasele como restaurador del órden interior—Como guerrero y capitan.—Influencia de sus triunfos en el Salado y Algeciras en la condicion y porvenir de España.—III. Progreso de las instituciones políticas. Elemento popular. Derechos, franquicias y libertades que ganó el pueblo en este reinado.—Cómo fueron abatidos y humillados los nobles—Solemnidad, aparato, órden y ceremonia con que se celebraban las córtes.—Alfonso XI como legislador.—Córtes de Alcalá. Reforma en la legislacion de Castilla. El *Ordenamiento:* los *Fueros:* las *Partidas:* en qué órden obligaba cada uno de estos códigos.—IV. Estado de la literatura castellana en este período.—El poema de Alejandro. —Obras literarias de don Juan Manuel: el conde Lucanor.—Poesías del arcipreste de Hita.—Crónicas.—Comparaciones. . 26

CAPITULO XIII

ARAGON Á FINES DEL SIGLO XIII Y PRINCIPIOS DEL XIV

De 1291 á 1335

Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana.—I. Situacion del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Error de este monarca en haber querido reunir las coronas de Sicilia y Aragon.—Fué causa de que se renovaran las cuestiones europeas.—La paz de Anagni, consecuencia de la de Tarascon.—Mudanza en la política del reino aragonés, y qué fué lo que la produjo: influencia de las censuras eclesiásticas.—Heroicidad de los sicilianos y de don Fadrique, y humillacion de Roma.—Cuestion de Córcega y Cerdeña: si fué útil ó perjudicial esta conquista.—Embarazos que produjo á Alfonso IV.—Perjuicios para la causa de la cristiandad en España. —II. Situacion política interior de Aragon.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza en el reinado de Jaime II.—Triunfo de la corona contra la Union. Con qué elementos venció el monarca: nobleza de segundo órden; el Justicia; los legistas. —Respeto del rey y de la nobleza á las leyes.—Reinado de Alfonso IV.—Carácter que le distingue.—Su empeño imprudente en heredar á sus hijos desmembrando el reino—Resistencia y sublevacion de los valencianos.—Rasgos de ruda independencia.—Revocacion de las donaciones.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragon y de Castilla hácia la unidad nacional. . 42

CAPITULO XIV

PEDRO IV (EL CEREMONIOSO) EN ARAGON

De 1335 á 1387

Cuestion entre catalanes y aragoneses sobre el punto en que habia de ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos: persecucion que les mueve: guerra civil: parte que toma el de Castilla en este negocio: mediacion para la paz: juicio y sentencia de árbitros—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña María de Navarra: extrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquin. —Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca: grave acusacion que hace á este: malicia de don Pedro, y falta de discrecion de don Jaime.—Sentencia de privacion del reino contra el de Mallorca.—Apodérase el aragonés de esta isla.—Despójale del Rosellon y la Cerdaña.—Ultimos esfuerzos y desgraciada muerte de don Jaime: el reino de Mallorca queda incorporado á la corona de Aragon.—Proceso contra su hermano don Jaime: prívale de la gobernacion general y de la sucesion al trono.—Levantamiento en Valencia y Aragon en favor del infante—Proclámase otra vez la Union.—Guerra civil en Aragon y Valencia, la mas sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas y humillantes en que se vió el rey. —Célebres córtes de Zaragoza: jura el Privilegio de la Union. —Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Disidencias entre los de la Union: partido realista.—Enciéndese mas la guerra: combates.—Cautiverio del rey en Valencia: cómo salió de él.—Ejércitos unionistas y realistas: angustiosa y lamentable situacion del reino.—Memorable batalla de Epila, en que quedó definitivamente derrotada la bandera de la Union.—Córtes de Zaragoza: rasga el rey en ellas el *Privilegio de la Union* con su puñal: llámanle *don Pedro el del Puñal.*—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general: horribles suplicios parciales.—Resistencia de los valencianos.—Acábase tambien con la Union en Valencia: perdon y castigos.—Matrimonios del rey.—Asuntos de Cerdeña y de Sicilia.—Revoluciones y guerras en aquellas islas: combates navales: alianzas, paces, rompimientos, tratados.—Célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla.—Sacrificios que costaba á Aragon la precaria posesion de Cerdeña.—Grandes novedades en Sicilia: aflictiva situacion de aquel reino.—Intervencion del monarca aragonés: envío de armadas: enlaces de príncipes.—Reclama para sí el de Aragon la corona de Sicilia y con qué derecho.—Oposicion del papa: insistencia del aragonés: cede el trono de Sicilia á su hijo don Martin, y con qué condiciones.—Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro: discordias que trajo al seno de la familia real—Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martin.—Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca: fuga de la reina: situacion notable.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado *el Ceremonioso*. 45

CAPITULO XV

PEDRO (EL CRUEL) EN CASTILLA

De 1350 á 1356

Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medinasidonia, y primer movimiento de rebelion en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey, y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres córtes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se hicieron: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumision de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la recluye en una prision.—Disturbios en Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragon.—Tres reinas en Castilla, y situacion de cada una.—Id. de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada del rey en Toledo: prision de doña Blanca: suplicios.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huida de don Enrique á Francia. 62

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO XVI

CONTINÚA EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA

De 1356 *á* 1366

PAGS.

Causa y principio de la guerra de Aragon.—Llama el aragonés á don Enrique y á los castellanos que estaban en Francia: tratos entre don Pedro de Aragon y don Enrique.—Apodérase don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragon.—Treguas.—Desercion del infante don Fernando.—Excesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Fadrique.—Intenta matar á don Tello: fuga de este, y prision de su esposa.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragon, y le mata alevosamente en Bilbao.—Prision de la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Otros suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon.—Intrepidez de don Pedro.—Mediacion del legado pontificio: negociaciones frustradas.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Expedicion de una grande armada castellana á Barcelona y las Baleares y su resultado.—Combate de Araviana, funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey: nuevos y horribles suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon: combate de Azofra, ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de este: muerte alevosa que mandó dar á don Gutierre de Toledo: notable carta que este dejó escrita.—Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Muerte de la reina doña Blanca.—Idem de doña María de Padilla.—Guerra de Granada y su resultado.—Suplicio del rey Bermejo.—Córtes de Sevilla: reconócese en ellas por reina de Castilla y de Leon á la difunta doña María de Padilla y á sus hijos por herederos.—Renuévase la guerra de Aragon.—Triunfos de don Pedro: desavenencias en Aragon: muerte del infante don Fernando.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasion en este reino. 71

CAPITULO XVII

CONCLUYE EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA

De 1366 *á* 1369

Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quiénes componian su ejército: qué eran las *compañías blancas* de Francia: quién era el terrible Bertrand Duguesclin.—Aclaman rey á don Enrique en Calahorra.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla: castigos que ejecuta en esta ciudad.—Corónase don Enrique en Burgos.—Recíbenle en Toledo.—Don Pedro sale expulsado de Sevilla: desaire que le hace el rey de Portugal: se refugia en Galicia: se embarca para Bayona.—Entra don Enrique en Sevilla: va á Galicia: vuelve á Burgos.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el *Príncipe Negro* de Inglaterra y Cárlos el Malo de Navarra.—Quién era el *Príncipe Negro*.—Pacto de alianza en Soria entre don Enrique y Cárlos el Malo.—Abominable conducta del rey de Navarra en estos tratos.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar de Castilla.—Célebre batalla de Nájera: derrota del ejército de don Enrique, y fuga de este á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla: castigos terribles.—El Príncipe Negro deja á Castilla y se vuelve á sus Estados de Guiena.—Segunda entrada de don Enrique en Castilla, protegido por el rey de Francia.—Situacion en que se halló el reino.—Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Búscanse los dos hermanos.—Combaten en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla. 83

CAPITULO XVIII

ENRIQUE II (EL BASTARDO) EN CASTILLA

De 1369 *á* 1379

Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendicion de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas córtes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prision del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de príncipes.—Tratos con Cárlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV de Aragon.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon.—Proyectos alevosos de Cárlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que afligia á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos. 92

CAPITULO XIX

DON JUAN I DE CASTILLA

De 1379 *á* 1390

Primeros actos de este rey.—Córtes de Burgos: ley suntuaria: indulto: ley de vagos.—Expediciones navales de Castilla.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decision en el asunto del cisma de la Iglesia.—Principio de la guerra de Portugal.—Tregua: condiciones: casamientos notables.—El de don Juan de Castilla con doña Beatriz de Portugal.—Córtes de Segovia; reforma en la manera de contar los años.—Invasion de Portugal por el de Castilla, y motivo de ella.—Proclamacion de doña Beatriz.—Sitio de Lisboa por los castellanos: epidemia: gran mortandad: retirada.—Es aclamado rey de Portugal en Coimbra el maestre de Avis.—Segunda invasion de los castellanos en este reino.—*Memorable batalla de Aljubarrota*, funesta para las armas castellanas.—Luto en Castilla.—Córtes de Valladolid: leyes que se hicieron.—Invasion inglesa: el duque de Lancaster: sus pretensiones á la corona de Castilla.—Auxilia el rey de Francia al castellano: medidas de este para su defensa.—Embajadas: tratos.—Córtes de Segovia: leyes; hermandades.—Trágica muerte de Cárlos el Malo de Navarra: sucédele Cárlos el Noble.—Ingleses y portugueses en Castilla: su retirada.—Trátase el casamiento del infante don Enrique de Castilla con doña Catalina de Lancaster: sus condiciones: paz con los ingleses.—Célebres córtes de Briviesca: reformas importantes en la legislacion.—Tratado en Bayona entre don Juan I y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Celébranse las bodas.—Córtes de Palencia: empréstito forzoso: pídenle cuentas al rey.—Tratado con el de Portugal.—Córtes de Guadalajara: grande influencia del estado llano: ordenamiento de lanzas: ordenamiento de prelados: ordenamiento de sacas: importancia de estas córtes.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamacion de Enrique III. 100

CAPITULO XX

JUAN I (EL CAZADOR) EN ARAGON

De 1387 *á* 1395

Trata cruelmente á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberacion que tomó en el asunto del cisma: se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey: lujo, boato y disipacion de su corte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses: hácenle reformar su casa.—Enlaces de príncipes; quién los promovió y con qué objeto.—Levantamiento contra los judíos.—Rebelion en Cerdeña: peligros: medidas.—Situacion de Sicilia: expedicion de la reina doña María y del infante don Martin de Aragon y sus resultados.—Promesas del rey: su inaccion.—El cisma de la Iglesia: muerte de Clemente VII y eleccion del cardenal de Aragon don Pedro de Luna: carácter y conducta del pontífice electo: prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I de Aragon. . 110

CAPITULO XXI

MARTIN (EL HUMANO) EN ARAGON

De 1395 *á* 1410

Cómo sucedió don Martin en el reino.—Caso extraño con la reina viuda de don Juan.—Pretensiones del conde de Foix: invade el reino con gente armada: es vencido y expulsado.—Viene don Martin de Sicilia: lo que le pidieron las córtes de Zaragoza.—Estado del cisma: lo que se proponia para restablecer la unidad de la Iglesia: cómo obraban en este negocio los dos papas, y los reyes de Francia, de Aragon y de Castilla.—Obstinacion del papa aragonés Pedro de Luna.—Es cercado y atacado en su palacio de Aviñon: cesa el combate, y permanece encerrado cerca de cuatro años.—Situacion de Sicilia: rey don Martin, hijo del de Aragon: reina doña Blanca de Navarra.—Bandos interiores en

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

Aragon: luchas entre ellos: plágase el reino de malhechores: medidas que contra ellos se tomaron: facultades que se dieron al Justicia.—Prosigue el cisma: fúgase Pedro de Luna de Aviñon: auxílianle los aragoneses.—Nuevas complicaciones entre los dos papas: estado lamentable de la Iglesia.—Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Eleccion de nuevo pontífice en Roma: sigue el cisma.—Providencia que tomaron los cardenales de uno y otro papa: concilios de Pisa y de Perpiñan: sentencia del de Pisa: son declarados cismáticos los dos papas: proclamacion de Juan XXIII.—Triunfos de don Martin de Sicilia en Cerdeña: muere sin dejar sucesion: herédale don Martin de Aragon, su padre.—Ultimos momentos de don Martin de Aragon: muere tambien sin heredero directo.—Pretendientes á la corona: turbaciones: lastimosa situacion del reino. 113

CAPITULO XXII

Estado social de España

CASTILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observaciones sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestion sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla. Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos.—II. Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador; como guerrero; como gobernador.—Sus costumbres morales.—III. Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma. Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las córtes: llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—IV. Estado de la literatura en este período.—El judío Rabbí don Santob: la Doctrina cristiana: la Danza general de la muerte: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el Rimado de palacio.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, trajes, armaduras, coste de cada artefacto. Gasto de la mesa real: tasa en los convites.—V. Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represion.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero. . . . 119

CAPITULO XXIII

Estado social de España

ARAGON EN EL SIGLO XIV

De 1335 *á* 1410

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Su comportamiento con el rey de Mallorca, su cuñado.—Su proceder con su hermano don Jaime.—Su conducta en las guerras de la Union.—Sagacidad y astucia refinada con que logró abolir el famoso Privilegio.—Bienes que produjo al país.—Don Pedro IV en las guerras y negocios de Cerdeña, de Castilla y de Sicilia.—Paralelos entre don Pedro de Castilla y don Pedro de Aragon.—II. Juicio del reinado de don Juan I.—III. Reseña crítica del de don Martin.—IV. Condicion social del reino en este período.—Modificaciones en su organizacion política.—Comercio, industria, lujo.—Cultura. 129

CAPITULO XXIV

ENRIQUE III (EL DOLIENTE) EN CASTILLA

De 1390 *á* 1406

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones exteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena; enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes en Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique. 133

CAPITULO XXV

JUAN II DE CASTILLA DESDE SU PROCLAMACION HASTA SU MAYOR EDAD

De 1406 *á* 1419

Proclamacion del rey niño en Toledo.—Temores de la reina madre.—Noble proceder del infante don Fernando.—Tutela y regencia.—Córtes de Segovia.—Guerra de Granada.—Conquista de Zahara.—Cerco de Setenil.—Córtes de Guadalajara: subsidios para la guerra.—Muerte del rey Mohammed VI de Granada y proclamacion de Yussuf III; curiosa é interesante anécdota.—Renuévase la guerra contra los moros.—Combate, sitio y gloriosa conquista de Antequera.—Se da al infante don Fernando el sobrenombre de don Fernando *el de Antequera*.—Nómbrase alcaide de Antequera al esforzado Rodrigo de Narvaez.—Tregua con Granada.—Hereda el infante don Fernando la corona de Aragon.—Parte á tomar posesion de aquel trono.—Nueva regencia en Castilla.—Comienza la privanza de don Alvaro de Luna.—Reasume la reina doña Catalina la tutela de su hijo y la regencia del reino por muerte del rey don Fernando.—Damas favoritas: disgusto de los del consejo.—Despréndese la reina madre de la crianza de su hijo: descontento de los grandes.—Muerte inopinada de la reina doña Catalina.—Crítica situacion del reino.—Cásase el rey don Juan y se le declara mayor de edad. 142

CAPITULO XXVI

FERNANDO I (EL DE ANTEQUERA) EN ARAGON

De 1410 *á* 1416

Estado del reino á la muerte de don Martin.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragon, Cataluña y Valencia.—Parlamentos entre los tres reinos para tratar del sucesor á la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trahiguera.—Espíritu de estas congregaciones.—Resolucion que tomaron para la eleccion de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera; proclamacion: sermon de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelion y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragon.—Suntuosa coronacion de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Cisma de la Iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la extincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Segismundo y de don Fernando en Perpiñan: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna: dura inflexibilidad de este: sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conceller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes. 151

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO XXVII

CONCLUYE EL REINADO DE DON JUAN II DE CASTILLA

De 1419 *á* 1454

PÁGS.

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragon don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos. —Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragon, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió este de la prision.—Conjuracion contra el condestable don Alvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la corte don Alvaro: toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué. —Guerra de Castilla con Navarra y Aragon y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolucion de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situacion del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesion de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huescar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana: el moro Aben Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuracion contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la corte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacian al condestable: situacion lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélase contra su padre.—Complicacion de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Unese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragon.—Nueva insurreccion en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmin el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victoria de los moros en Castilla.—Inaccion del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragon y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederacion contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorca: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmin el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caida del gran privado don Alvaro de Luna: su prision en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Ultimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte. 160

CAPITULO XXVIII

ALFONSO V (EL MAGNÁNIMO) EN ARAGON

De 1419 *á* 1458

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: eleccion de Martin V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan á Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa á Cerdeña y á Córcega.—Situacion de Nápoles, y cómo le fué ofrecida á Alfonso la sucesion de aquel reino.—Pasa á Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milan; el capitan Sforza: el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso á España.—Ataca de paso y destruye á Marsella.—Confederacion de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragon.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Excitaciones al aragonés para que vuelva á Italia.—Expedicion de Alfonso al reino de Túnez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso á Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa proteccion que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque de Anjou: id. de la reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragon y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milan.—Da libertad al de Navarra y se liga con el de Aragon.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la Iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situacion de Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y los Estados de la Iglesia; el duque de Milan, Francisco Sforza: otros príncipes y potentados de Italia; repúblicas de Génova, Venecia y Florencia; el rey de Aragon y de Nápoles.—Paz universal de Italia y cómo se hizo.—Apodéranse los turcos de Constantinopla, y acaba el imperio cristiano de Oriente.— Confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco.—Desavenencias del rey de Aragon con el papa Calixto III: sus resultados.—Muerte de Alfonso V de Aragon: sucédele en Nápoles su hijo Fernando, en Aragon su hermano el rey don Juan de Navarra.—Grandes cualidades de Alfonso V . 179

CAPITULO XXIX

JUAN II (EL GRANDE) EN NAVARRA Y ARAGON

De 1425 *á* 1479

Situacion de Navarra á últimos del siglo XIV y principios del XV. —Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan: disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca. —El príncipe don Cárlos de Viana.—Bandos de Agramonteses y Biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla.—Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Cárlos: graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar: el príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libertad: su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Cárlos: su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña: entusiasmo de los catalanes: niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prision de don Cárlos: indignacion pública: sublévanse en su favor los catalanes: le rescatan: festéjanle en Barcelona.—Actitud de Cataluña: duras condiciones que imponen al rey don Juan de Aragon: tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana: su índole, condicion é inmerecidos infortunios.—El infante don Fernando es jurado sucesor en los reinos de Aragon.—Guerra de diez años en Cataluña contra el rey don Juan.—Política de Luis XI de Francia.—La princesa doña Blanca de Navarra muere envenenada.—El conde y la condesa de Foix.—Animo varonil de la reina doña Juana de Aragon.—Los catalanes ofrecen la corona del Principado al rey de Francia, al de Castilla, á don Pedro de Portugal y al duque de Anjou, antes que someterse á su legítimo soberano.— Admirable obstinacion de los catalanes.— Muere la reina doña Juana.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Famoso cerco de Barcelona: sométense los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellon y la Cerdaña que le tenia usurpados Luis XI. —Sitio de Perpiñan.— Entrada triunfal de don Juan II en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor, condesa de Foix.—Francisco Febo. 195

CAPITULO XXX

ENRIQUE IV (EL IMPOTENTE) EN CASTILLA

De 1454 *á* 1475

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros. Muestras de debilidad en el rey. Disgusto de los capitanes. —Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid. Conducta del rey. Resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena. Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del Principado. El rey los abandona.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia; circunstancias notables. Tratado de Bidasoa. Enojo y resolucion de los catala-

Biblioteca Nacional de España

PAGS

nes.—Nacimiento de la princesa doña Juana. Por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates. Atentados contra el rey. Peligros de este. Farsa política del marqués de Villena. —Manifiesto de los conjurados al rey. Debilidad de Enrique. Transacciones. Junta en Medina del Campo. Célebre sentencia. —Afrentosa ceremonia de destronamiento del rey en Avila. Proclamacion del príncipe don Alfonso. Bandos. Dos reyes en Castilla. Guerra civil. Escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava. Muerte repentina de este.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.— Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino. Vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragon. —Dificultádes que se oponen á este matrimonio. Cómo se fueron venciendo. Interesante situacion de los dos novios. Realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de esta y de Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago —Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca. 208

CAPITULO XXXI

Estado social de España

ARAGON Y NAVARRA EN EL SIGLO XV

De 1410 *á* 1479

I. Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provision de la corona.—II. Reinado de Fernando I.— Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecian.—Recelos y prevenciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situacion política del país.—Paz interior y exterior. —Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestion del cisma.—III. Reinado de Alfonso V.—Extincion del cisma. Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogías entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V como capitan, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos; con las repúblicas; con la corte de Roma; con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina doña María.—IV. Reinado de don Juan II. —Paralelo entre Navarra y Aragon antes del siglo xv.—Situacion de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y de Aragon.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez teson y tenacidad de los catalanes en la rebelion y guerra de los diez años.—Grandeza de don Juan II en el último período de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—V. Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes. —VI. Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.— Libros de caballerías.—Ciencias.—Proteccion, respeto y consideracion al saber.—Alfonso V y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social. 224

CAPITULO XXXII

ESTADO SOCIAL DE CASTILLA AL ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS

(Siglo xv)

De 1390 *á* 1474

I. Análisis del reinado de Enrique III.—Situacion del reino en su menor edad.—Conducta de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y exterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las córtes.—II. Juicio del reinado de don Juan II.— Menor edad del rey.—Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observacion sobre la ley de sucesion hereditaria y directa al trono.—Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino: al rey: á los infantes de Aragon: á la nobleza de Castilla: á don Alvaro

PÁGS

de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.— Idem del rey don Juan.—Situacion del reino.—Causas de mantenerse los sarracenos en España.—Las córtes en este reinado. —Decadencia del elemento popular: invasiones de la corona.— III. Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpacion de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza: debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique: daños que produjo.—Desatinadas ordenanzas sobre monedas.—Espantosa situacion del reino.— Inmoralidad pública y privada: escándalos.—Retrato del marqués de Villena.—Sobre la legitimidad de doña Juana la Beltraneja.—Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono.— Júzgase el acto de la degradacion de Avila.—El reconocimiento de la princesa Isabel en los Toros de Guisando, ignominioso para el rey y de buen agüero para el reino.— Por qué extrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragon.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.—Triste y lamentable cuadro que presentaba Castilla á la muerte de Enrique el Impotente. 233

CAPITULO XXXIII

COSTUMBRES DE ESTA ÉPOCA.— CULTURA INTELECTUAL

De 1390 *á* 1474

I. Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo. —Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado en todas las clases. Quejas. Leyes suntuarias.—Afeminacion en el vestir. Uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.— II. Espectáculos.—Justas; torneos.—Retos. Empresas. Pasos de armas.—*Paso Honroso* de Suero de Quiñones.—III. Costumbres del clero. Su influencia.—IV. Movimiento intelectual.— Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos. Gusto provenzal. Escuela italiana.—Don Enrique de Villena. El marqués de Santillana. Juan de Mena. Villasandino y otros. Sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónicas de reyes y de reinados. De personajes y sucesos particulares.—Semblanzas. Viajes.—Ciencias eclesiásticas. El *Tostado*.—Judíos conversos. Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina. Varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de esta época. . . 240

LIBRO IV

Los Reyes Católicos

CAPITULO PRIMERO

PROCLAMACION DE ISABEL.—GUERRA DE SUCESION

De 1474 *á* 1480

Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno del reino.—Partido en favor de la Beltraneja.—Apóyala el rey de Portugal.—Invasion de un ejército portugués en Castilla.—Estado del reino: actividad de Fernando é Isabel.—Desastre de los castellanos.—Destina Isabel á las atenciones de la guerra la mitad de la plata de los templos.— Reorganizacion del ejército.—Recóbrase Zamora —Batalla y triunfo de don Fernando en Toro; derrota de los portugueses. —Los franceses en Fuenterrabía.—Tumulto en Segovia: prudencia y magnanimidad de Isabel.—Retirada del rey de Portugal: evacuan los portugueses á Castilla —Entrada de Isabel en Toro.—Reduccion de poblaciones y castillos rebeldes.—El rey de Portugal en Francia: insidiosa conducta de Luis XI.—Vuelve Alfonso de Portugal á su reino.—Intenta hacer nueva guerra á Castilla.—Isabel y Fernando en Andalucía y Extremadura.— Tratado de paz con el rey de Francia.—Paz entre Castilla y Portugal.—Doña Juana la Beltraneja toma el hábito religioso.— Muerte del rey don Alfonso de Portugal.—Hereda don Fernando el trono de Aragon.—Union de las coronas de Aragon y Castilla en Fernando é Isabel. 253

CAPITULO II

GOBIERNO.—REFORMAS ADMINISTRATIVAS

De 1474 *á* 1482

I. Anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel.—Medidas para restablecimiento del órden público.—Organizacion de la *Santa*

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

Hermandad.—Sus ordenanzas y estatutos.—Disgusto de los nobles: firmeza de la reina.—Servicios prestados por la Hermandad.—II. Administracion de justicia.—Severidad de la reina en la aplicacion de las leyes y en el castigo de los crímenes. —Isabel presidiendo los tribunales.—Proteccion á las letras y á los letrados.—Sistema de legislacion: organizacion de tribunales: ordenanzas de Montalvo.—III. Estado de la nobleza.—Conducta de Isabel con los grandes del reino.—Abatimiento de los nobles: cómo y por qué medios.—Célebres córtes de 1480 en Toledo.—Revocacion de mercedes: reversion á la corona de los bienes y rentas usurpadas.—IV. Leyes sobre moneda.—Agricultura, industria, comercio —V. Conducta de Isabel y Fernando con la corte de Roma en materia de provision de beneficios eclesiásticos.—Entereza de los reyes.—Casos ruidosos.—Triunfo de la prerogativa real. 261

CAPITULO III

LA INQUISICION

De 1477 *á* 1485

I. Inquisicion antigua.—Su principio. Su historia.—Luchas religiosas en los primeros siglos de la Iglesia.—Durante el imperio romano.—En la dominacion visigoda.—En los primeros siglos de la edad media.—Conducta de los pontífices, de los concilios, de los príncipes y soberanos, con los infieles, herejes y judíos en las diferentes épocas.—La Inquisicion antigua en Francia, en Alemania, en Italia, en España.—Sus vicisitudes. Su carácter. —Procedimientos. Sistema penal y penitencial.—Estado de la Inquisicion en Castilla en los siglos XIV y XV.—II. Situacion de los judíos en España.—Durante la dominacion goda.—En los primeros siglos de la restauracion.—En los tiempos de San Fernando.—De don Alfonso el Sabio.—De don Pedro de Castilla. —De los reyes de la dinastía de Trastamara.—Cultura de los judíos. Su industria, su comercio, sus riquezas.—Su influjo en la administracion. Su conducta. Su avaricia.—Odio de los cristianos á la raza judaica.—Persecuciones. Tumultos populares. —Proteccion que les dispensaron algunos monarcas.—Peticiones de las córtes contra ellos.—Leyes contra los judíos.—Hebreos conversos. Su comportamiento.—Escenas sangrientas.—Clamor popular.—III. Precedentes para el establecimiento de la Inquisicion moderna.—Quejas dadas á Fernando é Isabel sobre la conducta y excesos de los judíos.—Primera propuesta de Inquisicion.—Repugnancia de la reina.—Bula de Sixto IV.—Establécese la Inquisicion en Sevilla.—Primeros inquisidores y sus actos.—Nombramiento de inquisidor general.—Torquemada.—Tribunales subalternos.—Consejo de Inquisicion.—Organizacion del tribunal.—Resistencia en Aragon al establecimiento del Santo Oficio.—Conspiracion contra los inquisidores.—Asesinato del inquisidor Pedro Arbués en el templo.—Castigo de los asesinos y cómplices.—Queda establecido en Aragon el Santo Oficio.. 267

CAPITULO IV

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE GRANADA

De 1481 *á* 1485

Antecedentes que la prepararon.—Gobierno de Muley Hacen en Granada, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Toman los moros por sorpresa á Zahara. Orígen de la guerra.—Profecía de un santon.—Venganza de los cristianos. Importante conquista de Alhama.—Sítianla los moros. Admirable defensa de los sitiados. Socorro de caballeros andaluces. El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia.—Segundo sitio y ataque de Alhama: derrota y escarmiento de los musulmanes.—La reina Isabel en Córdoba. Su resolucion. Efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando va con ejército á Alhama, y vuelve.—Discordias en Granada. Las dos sultanas. Muley Hacen y su hijo Boabdil. Tumultos. Sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boabdil.—Desgraciada expedicion del ejército cristiano á Loja. El rey don Fernando es derrotado por el moro Aliatar.—Tercer sitio de Alhama.—Resolucion de los reyes de Castilla: córtes de Madrid: campaña formal contra los moros.—Funesto desastre de un ejército cristiano en la Ajarquía. Horrible mortandad. El marqués de Cádiz; el maestre de Santiago; don Alonso de Aguilar; el conde de Cifuentes. Consternacion en Andalucía.—Triunfo de los cristianos en Lucena. Prision de Boabdil, *el rey Chico*. Muerte de Aliatar.—Rescate de Boabdil. Condiciones humillantes para el rey moro.—Boabdil en Granada. Horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley. Armisticio.—Queda Muley en Granada, y el rey Chico va á reinar en Almería.—Combate de Lopera. El terrible Hamet el Zegrí. Victoria de los cristianos. Sistema general de guerra.—Conquistas del rey Fernando. Alora, Setenil. Talas en la vega de Granada —Discordias de los moros. Abdallah *el Zagal* intenta prender á Boabdil. refúgiase el rey Chico en Córdoba.—Celo y actividad de la reina Isabel. —Nueva campaña de Fernando— Artillería. Conquistas de Coin y Cártama.—Sorpresa y rendicion de Ronda. Rescate de cautivos y cristianos. Emigracion de moros.—Efectos de estas conquistas.—Tumultuaria proclamacion del Zagal en Granada. —Abdicacion y muerte de Muley.—Divídese el reino entre el Zagal y Boabdil 276

CAPITULO V

EL ZAGAL Y BOABDIL.—SUMISION DE LOJA, VELEZ Y MÁLAGA

De 1486 *á* 1487

Resultado de la particion del reino granadino.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitia segunda vez á Loja.—Combates Asaltos. Capitulacion —Condiciones á que se sujetó el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Rendicion de Illora.—Preséntase la reina Isabel en el campamento de Moclin. Entusiasmo del ejército.—Trajes de la reina y de sus damas. Tiernas ceremonias.— Ríndense varias fortalezas — Guerra á muerte entre Boabdil y el Zagal en las calles de Granada.—Foméntanla los cristianos.—Aventura del comendador Juan de Vera dentro de la Alhambra.—Don Fadrique de Toledo y el capitan Gonzalo de Córdoba.—Expedicion de un grande ejército cristiano á Velez Málaga.—Dificultades, trabajos y peligros que venció en su marcha.—Sitio de Velez.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Derrota del Zagal.—Rendicion de Velez.—Importantes resultados.—Ciérransele al Zagal las puertas de Granada. — Cercan los cristianos á Málaga por mar y tierra.—Situacion, riqueza y fortificaciones de Málaga.—Valor, inflexibilidad y duro carácter del terrible Hamet el Zegrí.—Emplea Fernando la artillería gruesa contra la ciudad.—Combates sangrientos.—Suplicios horribles ejecutados por Hamet.—Desánimo en los reales de los cristianos.—Aparécese la reina Isabel en el campamento. Efecto mágico que produce.—Lance ocurrido con un santon musulman. Peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Hambre horrible en Málaga.—Predicaciones de un profeta. Entusiasma al pueblo. Política de Hamet el Zegrí.—Salida impetuosa de los moros. Galantería de Ibrahim Zenete. Ultima batalla.—Resolucion del indómito Hamet.— Proponen los malagueños la rendicion.—Duras condiciones que les impone Fernando.—Protesta heróica de los malagueños.—Carta sumisa al rey.—Ríndense á discrecion.—Entrada de los reyes en Málaga.—Prision de Hamet el Zegrí. Su indomable espíritu.—Cautiverio de todos los habitantes de Málaga.—Medidas de gobierno que toman los reyes. —Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba.. 286

CAPITULO VI

CÉLEBRE CONQUISTA DE BAZA

De 1488 *á* 1489

Situacion del reino granadino.—Isabel y Fernando en Aragon.—Córtes de Zaragoza. Lo que se hizo en ellas.—Digna contestacion de Fernando á un embajador de Francia.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Empréndese el famoso cerco de Baza.—El príncipe moro Cid Hiaya en Baza. El Zagal en Guadix.—Trabajos y dificultades para el cerco. Conflicto y desánimo en el ejército cristiano. Enérgica resolucion de la reina Isabel.— Tala general de las frondosísimas alamedas de Baza, hecha por los cristianos.—Hazaña de Hernan Perez del Pulgar. Premio que obtuvo.—Embajadores del Gran Turco en el campamento de Fernando, y respuesta de la reina y del rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército. Desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas.—Rasgo igualmente patriótico de las doncellas moras.—Valor y serenidad de Cid Hiaya.—Ardid del príncipe moro, y astucia de Fernando.—Rigor y crudeza del invierno. Los cristianos convierten su campamento en una poblacion. Trabajos que pasan. Desaliento general.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército. Entusiasmo. —Galantería del príncipe Cid Hiaya.—Capitulaciones. Rendicion de Baza. Entrada de Fernando é Isabel.—Generosa conducta del príncipe y de los caudillos moros.—Cid

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

Hiaya negocia con el Zagal la rendicion de Almería y de Guadix.—Toman los reyes posesion de Almería. Noble comportamiento del Zagal.—Tómanla de Guadix.—Suerte de Abdallah el Zagal.—Término feliz de la campaña.—Reflexiones. . . . 293

CAPITULO VII

RENDICION Y ENTREGA DE GRANADA

De 1490 *á* 1492

Intimacion de Fernando á Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.— Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana, y ataca y toma algunas fortalezas.—El conde de Tendilla.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada. Combate. Sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña. Hazaña de Hernan Perez del Pulgar.—Otras proezas de Pulgar. Idem de Gonzalo de Córdoba. Id. del conde de Tendilla.—Campaña de 1491.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Irrupcion de Fernando en las Alpujarras.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellon de la reina Isabel —Desafíos y combates caballerescos.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia favorable á los cristianos.—Vuelven los monarcas á los reales.—Incéndiase el campamento cristiano. Alarma general. Verdadera causa del incendio.—Fundacion de la ciudad de Santa Fe.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurreccion en Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal de Mendoza en la Alhambra —Encuentro de Boabdil y Fernando. Entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra. Alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin de la guerra.—Acaba la dominacion mahometana en España. 297

CAPITULO VIII

EXPULSION DE LOS JUDÍOS

1492

Edicto de 31 de marzo expulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecucion.—Salida general de familias hebreas.—Países y naciones en donde se derramaron.—Cuadros horribles de las miserias, penalidades y desastres que sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de expulsion. Bajo el punto económico. Bajo el de la justicia y la legalidad.—Examínase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo. 304

CAPITULO IX

CRISTÓBAL COLON.—DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

De 1470 *á* 1493

Quién era Colon.—Su patria, educacion y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo XV.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España. Sus primeras relaciones. Propónese su plan á los reyes.—Situacion de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la corte.—Recíbele Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera expedicion.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando é Isabel en Aragon.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona. Conducta de Fernando. Comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdaña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España. Asombro universal.—Colon á presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relacion de su viaje.—Sus trabajos. Su constancia y su fe.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesion de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitan Alonso Pinzon.—Fundacion de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes. Título de almirante. Nobleza. Su escudo de armas —Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestion con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo, y célebre particion del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe. Islas de los Caribes. Peligros. Hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haiti.—Conflicto de Colon. Abatimiento en la escuadra —Fundacion de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general . 311

CAPITULO X

GOBIERNO Y POLÍTICA DE LOS REYES

De 1475 *á* 1500

I. Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administracion pública.—II. Movimiento intelectual.—Talento é instruccion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos. —Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan á la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas literatas enseñando en las universidades.—Decidida proteccion de Isabel á las letras y á los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros extranjeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la librería.—Invencion de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios, gramáticas.—Bellas letras, poetas, carácter de la poesía.—Literatura dramática, principio del teatro. Comedia, tragedia.— III. Bellas artes.—Dibujo, escultura, arquitectura, música.—IV. Ciencias. —Astronomía, cosmografía, física, matemáticas.—Historia natural, botánica, mineralogía, medicina.—Jurisprudencia, historia, archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.— Arte militar.— Progresos que hizo en este reinado.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones, tormentaria, pólvora, artillería; adelantos en este ramo.—Hospitales de campaña.—Organizacion de la milicia.—Caballería, infantería.—VI. Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devocion de la reina Isabel. Su veneracion á los sacerdotes.—Severidad con que castigaba á los clérigos delincuentes: ejemplos.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Instrucciones sobre materias de jurisdiccion á sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente division entre las potestades eclesiástica y civil.—Provisiones y ordenanzas para moralizar el clero.—Piden é intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administracion de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—VII. La Inquisicion bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio; quejas al papa.—Usurpaciones de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisicion.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué le protegian Fernando é Isabel.—VIII. Relaciones exteriores.—Hábil política de ambos monarcas.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja.—Diestro manejo de los Reyes Católicos en este negocio.—Enlaces de príncipes.—Estado de la cuestion de Portugal al apuntar el siglo XVI. 325

CAPITULO XI

GUERRA DE NÁPOLES.—EL GRAN CAPITAN

De 1493 *á* 1498

Situacion política de Italia, Roma, Nápoles, Milan, Venecia y Florencia.—Planes de Cárlos VIII de Francia sobre Nápoles. Orígen de la guerra.—Invasion de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternacion en los Estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese este al francés.—Envia á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederacion de príncipes promovida por Fernando. *La Liga Santa*.—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II de Nápoles su trono.—Es expulsado ignominiosamente Cárlos VIII.—Guerra en

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella. —Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Dánle por aclamacion el dictado de *Gran Capitan*.—Triunfa el Gran Capitan en Atella.—Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Cárlos VIII en Francia.—Amago de guerra por Rosellon.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II de Nápoles.—Sucédele su tio don Fadrique.—Guerra en Rosellon.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*.—El Gran Capitan recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitan hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo. —Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles, y acaba de expulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Cárlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Fírmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España. —Entusiasmo con que fué recibido. 336

CAPITULO XII

LOS HIJOS DE FERNANDO É ISABEL

De 1490 *á* 1500

Nacimiento de cada uno.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban á sus hijos.—Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del príncipe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana á Flandes. Bodas.—Venida de doña Margarita á España.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan. Gran regocijo en España. Suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias.—Afliccion de los reyes. Sentimiento general. Luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragon.—Córtes de Zaragoza. Cuestion sobre la sucesion de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del príncipe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragon, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesion en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña María. . 347

CAPITULO XIII

CISNEROS.—REFORMA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

De 1493 *á* 1498

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Idem del gran cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza. Su muerte.—Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera. —Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo. Su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la órden de San Francisco.—Su vida penitente y austera. Sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Elígenle guardian de su convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas. Dificultades que encuentra. —Es nombrado arzobispo de Toledo. Tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra. Oblíganle la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina. Sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma; oposicion del cabildo de Toledo. Resistencia de los franciscanos. Breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular. 352

CAPITULO XIV

ALZAMIENTO DE LOS MOROS DE GRANADA.—REBELION DE LAS ALPUJARRAS

De 1499 *á* 1502

Conducta humanitaria del arzobispo Talavera con los moros granadinos.—Efectos que produjo. Conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversion.—Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros.—Accion heróica de Talavera.—Sosiega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justifícase el arzobispo y los desenoja.—Conversion general de moros en Granada.—Sublevacion de moros en las Alpujarras.—Sométenlos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía.—Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar. —Gran sensacion que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumision general de los moros.—Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la Península. 356

CAPITULO XV

ÚLTIMOS VIAJES DE COLON

De 1494 *á* 1504

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon. Castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Justifícase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe. —Prepárase su tercera expedicion.—Causas que la entorpecen. —Tercer viaje de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española. Medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias. Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viaje.—Su penoso regreso á España.—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lepe, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes extranjeros.—Sebastian Cabot, Vasco de Gama, Alvarez Cabral.—*Américo Vespucio*.—Quién era; su primer viaje.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América. 360

CAPITULO XVI

Guerras de Italia

PARTICION DE NÁPOLES

De 1498 *á* 1502

Designios de Luis XII de Francia sobre Milan y Nápoles.—Confedérase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situacion de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Tratado de particion de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles. —Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria.—Falta á la capitulacion.—El duque es traido prisionero á España. 365

CAPITULO XVII

Guerras de Italia

GONZALO DE CÓRDOBA EN NÁPOLES

De 1502 *á* 1503

Defectos del tratado de particion.—Pretensiones de los franceses. —Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses. El duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre; Chabánnes. El caballero Bayard.—El Gran Capitan se re-

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

tira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prision de Chabannes, señor de la Paliza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII y el archiduque Felipe de Austria.—No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitan, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemors.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignacion de Luis XII y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas. —Vienen dos de ellos á España.—Actividad de Fernando é Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses. —Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide tregua el francés.—Ajústase la tregua entre Francia y España. 369

CAPITULO XVIII

Guerras de Italia

GONZALO DE CÓRDOBA EN EL GARILLANO

De 1503 *á* 1504

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Detiénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pio III y Julio II.—Dicho arrogante de la Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mantua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba. —Sitúase á orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundacion, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan. —Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo. Dimision del marqués de Mantua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignacion y venganzas de Luis XII. —Miserable suerte de los franceses.—Tratado de Lyon.—Conclusion de la guerra.—Elogio de Gonzalo. 375

CAPITULO XIX

MUERTE DE LA REINA ISABEL

1504

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.— Disgustos que le dió su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Extravagancias de esta princesa.—Afliccion de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando é Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.— Nombra sucesora y heredera á su hija doña Juana, y regente del reino á su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada. 380

CAPITULO XX

REGENCIA DE FERNANDO

De 1504 *á* 1506

Proclamacion de doña Juana y don Felipe.—Córtes de Toro.— Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando —Descontento de los nobles de Castilla y su causa. —Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prision del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el Rey Católico.— Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII. Tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir á España.—Borrasca en el mar. Dispersion de la flota. Arriban á Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven á embarcarse y vienen á la Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesion de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase este á cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal. Su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla. Exclusion de doña Juana.— Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon. 383

CAPITULO XXI

MUERTE DE CRISTÓBAL COLON

1506

Triste situacion del almirante al regreso de su última expedicion —Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.— Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.— Inutilidad de sus gestiones. Fria y desdeñosa conducta del rey. —Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento. —Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.— Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores extranjeros. 387

CAPITULO XXII

BREVE REINADO DE FELIPE I DE CASTILLA

De 1506 *á* 1507

Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Propónelo en las córtes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaracion de estas córtes.—Injusticias del nuevo rey. Desconcierto en la administracion Digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Excesos de inquisidores. Alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos. Temores.—Consejo de regencia. Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.— Agitacion de los partidos.— Convocatoria á córtes en Burgos. Resístese la reina á firmarla. Conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana. Extravagante procesion fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.— Enérgica política de Cisneros.—Prorónganse las córtes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver á Castilla. 389

CAPITULO XXIII

El rey Católico y el Gran Capitan

SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO

De 1506 *á* 1507

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al Rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas; van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.— Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Honores extraordinarios que recibe allí el Gran Capitan.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situacion del reino.—Cisneros cardenal é inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos. Disgusto de estos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Retírase este á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prision y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina. . . 393

CAPITULO XXIV

Cisneros

CONQUISTA DE ORAN

De 1508 *á* 1510

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera expedicion: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Va Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modesta y sufrida conducta de este.—Sucesos de Africa.—Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugía.—Sométense al Rey Católico Argel, Túnez y Tremecen.—Ataque y toma de Trípoli: vigorosa resistencia de los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo á Africa.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de Africa. 399

CAPITULO XXV

LA LIGA DE CAMBRAY

De 1508 *á* 1513

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio. Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recélase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisicion en Nápoles.—Oposicion que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos; protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada *Santa*.—Confederacion del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Célebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos —Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Ultimos resultados de la liga de Cambray. 403

CAPITULO XXVI

CONQUISTA DE NAVARRA

De 1512 *á* 1515

Situacion especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes á la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del Rey Católico.—Situacion comprometida de los navarros.—Decláranse por el francés.—Los ingleses en España y con qué objeto: proceder extraño del general inglés —Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan á Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasion de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII y el Rey Católico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la injusticia ó legitimidad de esta conquista. . . . 407

CAPITULO XXVII

MUERTE DEL GRAN CAPITAN.—MUERTE DEL REY CATÓLICO

De 1512 *á* 1516

Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitan.—Enfermedad del rey y su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolucion del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I de Francia.—Promueve el rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Cárlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las córtes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I de Francia se apodera de Milan.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII de Inglaterra.—Agrávase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno de los reinos. Su muerte. 411

CAPITULO XXVIII

CISNEROS REGENTE

De 1516 *á* 1517

Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto á la regencia.—Pretensiones del dean de Lovaina.—Confirma Cárlos el título de regente al cardenal —El príncipe Cárlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.—Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la corte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignacion de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita á Cárlos á venir á España.—Venida de Cárlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere á poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.. 416

PARTE TERCERA.—EDAD MODERNA

INTRODUCCION

ESPAÑA AL ADVENIMIENTO DE LA CASA DE AUSTRIA

I. Consideraciones sobre la transicion de la Edad media á la Edad moderna.—II. Trasformacion social en España.—Carácter de la guerra y conquista de Granada: importancia y trascendencia de este suceso: unidad religiosa.—III. Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.—IV. Guerras de Italia.—El rey Fernando y el Gran Capitan.—Conquista de Nápoles.—Preponderancia de España en Europa. V. Diplomacia europea.—Confederaciones y ligas.—Sagacidad política de Fernando.—VI. Las conquistas de España en Africa.—Cisneros y Navarro.—VII. Sobre la incorporacion de Navarra á Castilla.—Unidad nacional.—VIII. Pensamientos y proyectos de la reina Isabel sobre la union de Portugal y Castilla.—Juicio sobre el destino futuro de Portugal.—IX. Organizacion interior de España.—El trono.—La nobleza.—El estado llano.—Las córtes.—La administracion de justicia.—Consejos.—Tribunales.—Legislacion.—Costumbres.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo.—X. El principio religioso en los reyes y en el pueblo.—Sobre el fanatismo y la inmoralidad.—El clero.—Provechosa reforma que hizo en él la Reina Católica.—Conducta de Isabel y Fernando con la corte pontificia.—Regalías de la corona.—La Inquisicion.—Bautismo y expulsion de los moriscos.—Ideas religiosas de aquella época.—XI. Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América.—Crueldades con los indios.—Abundancia de oro y plata en España.—Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.—Sus causas.—XII. Hombres insignes que florecieron en este tiempo en España.—Capitanes y guerreros.—Sacerdotes y prelados.—Diplomáticos y embajadores.—Jurisconsultos letrados.—Profesores y literatos ilus-

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

tres.—Mujeres célebres.—Sabios extranjeros que vinieron á ilustrar la España y á naturalizarse en ella.—Diferente conducta de Isabel y Fernando con los grandes hombres de su tiempo.—XIII. Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca. 423

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

DIFICULTADES PARA LA JURA DE CÁRLOS I

De 1517 *á* 1519

Entrada de Cárlos en Valladolid.—Córtes.—Firme y digna actitud de los procuradores.—Condiciones que le ponen para la jura.—Cláusulas del juramento.—Peticiones notables de las córtes.—Grave descontento de los castellanos con el nuevo rey, y sus causas.—El infante don Fernando es enviado á Flandes.—Pasa Cárlos á Aragon.—Dificultades para su reconocimiento.—Es jurado en cortes.—Paz con Francia.—Triunfo de españoles en los Gelbes.—El rey en Cataluña.—Resistencia de los catalanes á reconocerle en vida de su madre.—Es al fin jurado como en Castilla y Aragon. 436

CAPITULO II

Cárlos electo emperador

ALTERACIONES EN CASTILLA

De 1519 *á* 1520

Muerte de Maximiliano, emperador de Alemania.—Aspirantes á la corona imperial: Cárlos I de España y Francisco I de Francia.—Otros pretendientes.—Dieta de Francfort.—Eleccion del duque de Sajonia.—Renuncia —Dáse el trono imperial á Cárlos de Austria, rey de España.—Comienza á usar el título de Majestad.—Disgusto de los españoles y sus causas.—Convoca córtes en Santiago de Galicia.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuro del rey.—Resuelve Cárlos pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento de regente, y salida del rey á Alemania.—Indignacion en los pueblos.—Sublevaciones.—Tumulto en Toledo: Juan de Padilla y Hernando Dávalos.—Alboroto en Segovia: suplicio horrible del procurador Tordesillas.—Alteraciones en otras ciudades.—Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Soria, Avila, Cuenca, Burgos.—Excesos del pueblo.—Causas y carácter de estos alzamientos. 441

CAPITULO III

LA JUNTA DE AVILA

1520

Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitan de los segovianos.—Acude en su auxilio Juan de Padilla, y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heróica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina —Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila: la *Santa Junta*.—Padilla, capitan general de las comunidades.—Depone la Junta al regente y consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malograron.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Declaránse los nobles contra la causa popular.—El condestable en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas —Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Apercíbense todos para la guerra.. 446

CAPITULO IV

LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

De 1520 *á* 1521

PAGS.

Don Pedro Giron es nombrado general de los comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Marcha del ejército de las comunidades hácia Rioseco.—Peligro de los regentes y magnates.—Extraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de Fr. Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Injustificable retirada del ejército á Villalpando.—Apodéranse los imperiales de Tordesillas.—Sensacion y resultados de este suceso.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid: descrédito de aquel y popularidad de este.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido.—Triste situacion de Castilla.—Valladolid y Simancas.—Padilla es nombrado segunda vez capitan general de las comunidades: entusiasmo popular.—Sublevacion de las Merindades: el conde de Salvatierra.—Operaciones y triunfos de Padilla y del obispo Acuña.—Crítica situacion de Valladolid.—Tratos y negociaciones de paz.—Rómpese de nuevo la guerra.—Padilla se apodera de Torrelobaton.—Nuevos tratos de concordia: tregua: error de los comuneros.—Se rompe la tregua.—Campaña del obispo Acuña en Toledo.—Derrota al prior de San Juan.—Incendio horrible de la iglesia de Mora: quémanse mas de tres mil personas.—Acuña es proclamado tumultuariamente arzobispo de Toledo.—Escándalos y sacrilegios en la catedral.—Entereza y dignidad del cabildo.—Decadencia de la causa de las comunidades 452

CAPITULO V

VILLALAR

1521

Justas reclamaciones de las ciudades.—Falta de direccion en el movimiento.—Cómo se malograron sus elementos de triunfo.—Errores de la Junta y de los caudillos militares.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prision y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumision de Valladolid y de las demás ciudades.—Dispersion de la Junta.—Derrota del conde de Salvatierra.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos. 459

CAPITULO VI

TOLEDO.—LA VIUDA DE PADILLA

De 1521 *á* 1522

Mantiene la viuda de Padilla en Toledo el pendon de las Comunidades.—Nobleza, carácter y cualidades de doña María Pacheco.—Algunos hechos de su vida —Amor y respeto que le tenian los toledanos.—Heróica defensa de Toledo.—Fuga y prision del obispo Acuña.—Honrosa capitulacion con los imperiales.—Entrada del prior de San Juan.—Odiosidad entre imperiales y comuneros: insultos: peligrosa disposicion de los ánimos.—Rompimiento terrible en medio de una solemnidad pública, y su causa.—Prision y suplicio de un infeliz artesano.—Infructuosos esfuerzos de doña María por libertarle.—Inténtanlo á la fuerza los comuneros y no pueden.—Refriega sangrienta en las calles.—Los populares sueltan las armas y evacuan la ciudad.—La viuda de Padilla se esconde en un convento.—Huye de la ciudad disfrazada de aldeana.—Refúgiase en Portugal.—Demolicion de la casa de Padilla.—Se siembra de sal su terreno, y se coloca en él un padron de infamia.—Término de la guerra de las Comunidades. 463

CAPITULO VII

SUPLICIOS.—PERDON DEL EMPERADOR

1522

Venida del emperador á España.—Su conducta con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor: suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y la forma de los procedimientos.—Perdon general.—Son exceptuados del perdon cerca de trescientos.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Sentida desaprobacion de su rigor por parte del almirante.—Suplicio del conde de Salvatierra.—Severidad de don Cárlos.—Piadosos consejos del padre Guevara.—Suplicio del obispo Acuña. 466

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO VIII

LAS GERMANÍAS DE VALENCIA

De 1519 *á* 1522

PAGS.

Orígen de las Germanías.—Opresion en que vivia la clase plebeya en Valencia: injusticias y tiranías de los nobles.—Lo que sirvió de pretexto á la plebe para insurreccionarse.—Alzamiento en Valencia.—Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento de virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanías.—Fidelidad de Morella al rey.—Demasías y excesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por plebeyos y nobles: escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando: batallas: sitios de ciudades.—Agermanados célebres: Juan Lorenzo: Guillen Sorolla: Juan Caro: Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente motin en Valencia, y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la germanía.—Auxilio que reciben los nobles.—Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanías de Játiva y Alcira: guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia.—Accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad.—Su temerario valor.—Es cogido y ahorcado: es arrasada su casa.—Prosigue la guerra.—*El Encubierto*.—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era *el Encubierto*.—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicio de los agermanados.—Reflexion sobre esta guerra. 470

CAPITULO IX

CORONACION DE CÁRLOS V.—PRIMERAS GUERRAS DE ITALIA

De 1520 *á* 1522

Salida de Cárlos de España.—Va á Inglaterra.—Situacion, carácter y relaciones de los reyes de Francia é Inglaterra.—El cardenal Wolsey.—Alianza de Cárlos con Enrique VIII.—Coronacion de Cárlos V en Aix-la-Chapelle.—Entrevista de Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra en el *Campo de la Tela de Oro*.—Relaciones entre los monarcas y príncipes de Europa.—Guerra del Luxemburgo.—Rompimiento entre Cárlos V y Francisco I.—Guerra de Navarra.—Toman los franceses á Pamplona y sitian á Logroño.—Son rechazados.—Guerra de Milan.—Alianza entre el emperador, el papa y Enrique VIII.—Los franceses expulsados de Milan.—Muerte del papa Leon X.—Eleccion de Adriano, regente de Castilla.—Nueva guerra y derrota de franceses en Lombardía.—Vuelve Cárlos V á Inglaterra.—Guerra entre ingleses y franceses.—Regresa el emperador á Castilla. 475

CAPITULO X

Guerras de Italia

PAVÍA

De 1522 *á* 1525

El papa Adriano VI.—Su carácter.—Tentativas inútiles en favor de la paz.—Nueva confederacion contra el francés.—Defeccion del duque de Borbon.—Sus causas y sus consecuencias.—Invaden los franceses el Milanesado.—El almirante Bonnivet.—Muerte del papa Adriano VI y eleccion de Clemente VII.—Invasion de ingleses y españoles en Francia.—Cómo se salvó este reino.—Recobran los españoles á Fuenterrabía.—Los franceses expulsados otra vez de Milan.—Muerte del caballero Bayard.—Sitio de Marsella por los imperiales y su resultado.—Repentina entrada de Francisco I en Milan.—Grande ejército francés en Italia.—Retíranse los imperiales á Lodi.—Sitio de Pavía.—Antonio de Leiva.—Apurada situacion de los imperiales en Pavía y en Lodi.—Recursos de Antonio de Leiva y del marqués de Pescara.—Célebre sorpresa de Melzo: notable estratagema: los *encamisados*.—Continúa el sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I.—Su reto al marqués de Pescara, y contestacion de este.—Admirable rasgo de desprendimiento de los españoles.—*Famosa batalla de Pavía*.—Incidentes notables.—Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Cárlos V á la madre de Francisco I. . . 479

CAPITULO XI

PRISION DE FRANCISCO I EN MADRID

De 1525 *á* 1526

PAGS.

Conducta de Cárlos V despues de la batalla de Pavía.—Estado del ejército imperial en Italia.—Recelos del papa y de los venecianos.—Firmeza de la reina regente de Francia: medidas para salvar el reino.—Sus tratos con Inglaterra, Venecia y la Santa Sede.—Condiciones que Cárlos V exigia á Francisco I como precio de su libertad.—Contestacion de este: mensajes.—Es traido á Madrid.—Desatenciones del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco en la prision.—Visítale Cárlos.—Nuevo desvío.—Proyecto de fuga.—Abdicacion de Francisco.—Temores del emperador.—Célebre concordia de Madrid entre Cárlos V y Francisco I para la libertad de este.—Capítulos del tratado.—Protesta secreta de Francisco.—Pláticas amistosas entre los dos soberanos.—Sale el rey Francisco para Francia.—Casamiento del emperador.—Ceremonial que se observó en el rescate de Francisco I.—Dramática escena en el Bidasoa.—Entra en su reino, y vienen sus hijos en rehenes á España.—No cumple el rey de Francia lo pactado.—Anuncios de graves complicaciones. 487

CAPITULO XII

Italia

MEMORABLE ASALTO Y SAQUEO DE ROMA

De 1525 *á* 1527

Sensacion que produjo en Italia la traslacion de Francisco I á Madrid.—Quejas y enojo de los generales Borbon y Pescara contra el virey Lannoy.—Planes del canciller Moron.—Intenta libertar la Italia de la dominacion española.—Induce á ello al marqués de Pescara.—Vacila el marqués.—Resuelve denunciarle.—Artificio que usó para descubrir y prender á Moron.—Sitia Pescara al duque de Milan.—Muerte del marqués de Pescara.—Sucédele el duque de Borbon.—Conducta de Francisco I despues de su rescate.—Niégase á cumplir el tratado de Madrid.—Confederacion contra Cárlos V: la Liga Santa: tratado de Cognac.—Refuerza el emperador el ejército de Italia.—Inaccion de Francisco I: compromete á los aliados: triunfo de los imperiales en Milan.—Conjuracion contra el papa: entrada de los conjurados en Roma: prision del pontífice: condiciones con que recobró su libertad.—Escaseces y apuros de los imperiales en Lombardía: terribles medidas del duque de Borbon: crítica y desesperada situacion del país y del ejército.—Arrojada y funesta marcha de Borbon contra Roma.—Imprudente confianza del pontífice.—Asalto de Roma por los imperiales: muerte de Borbon: entrada y saqueo horrible de Roma: escándalos, sacrilegios, crímenes inauditos.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Cárlos V á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa.—El papa sigue cautivo.—Conjuracion europea contra el emperador.—Anuncio de nuevas guerras. 493

CAPITULO XIII

Guerras de Italia

TRATADO DE CAMBRAY.—LA PAZ DE LAS DAMAS

De 1527 *á* 1529

Nueva alianza de príncipes contra Cárlos V.—Tratado y liga de Amiens.—Triste situacion del pontífice.—Mas horrores y calamidades en Roma.—Muerte del virey Lannoy.—Ejército francés en Italia: Lautrec: sus primeros triunfos y reconquistas.—Tratos del papa con Cárlos V.—Fúgase el pontífice de la prision.—Embajadores de Francia y de Inglaterra en España: proposiciones y contestaciones.—Declaracion formal de guerra.—Desafío personal entre Francisco I y Cárlos V.—Conducta de cada soberano en este negocio y su resultado.—Marcha de Lautrec y de los franceses sobre Nápoles: bloqueo de esta ciudad.—Comportamiento de los generales del imperio.—Muerte del virey Moncada en combate naval: el marqués del Vasto prisionero.—Miserable situacion del ejército francés frente de Nápoles: hambre, peste, abandono de los aliados.—El famoso almirante genovés Andrés Doria: deja el servicio de Francia y pasa al del emperador: consecuencias.—Muerte del mariscal Lautrec.—Prision y muerte del marqués de Saluzzo: completa des-

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

truccion del ejército francés en Nápoles.—Destruccion de otro ejército francés en Milan por Antonio de Leiva.—Trátase de una paz general.—Concierto entre el papa y el emperador.—Tratado de Cambray entre Cárlos V y Francisco I.—*Paz de las Damas*.—Juicio crítico sobre este tratado y sobre las causas que le produjeron. 498

CAPITULO XIV

España

SUCESOS INTERIORES

De 1524 *á* 1528

Sublevacion de los moros en Valencia.—Sus causas.—Medidas y providencias del emperador para reducirlos.—Conversiones ficticias.—Rebelion y sumision de los Benaguacil.—Gran levantamiento de moros en la sierra de Espadan.—Dificultades para someterlos.—Son vencidos y subyugados.—Movimiento de los moros de Aragon.—Quejas de los de Granada.—Providencias para traerlos á la fe.—Reclamaciones que hicieron, y gracias que se les otorgaron.—El palacio de Cárlos V en Granada.—Carácter de las córtes de Castilla en este tiempo.—Las de Toledo y Valladolid: firmeza é independencia con que obraron.—Las córtes en Aragon.—Córtes de Monzon.—Peticiones notables.—Situacion de los príncipes franceses en Castilla: cómo eran tratados los hijos de Francisco I.—Prepárase el emperador á salir de España.—Cárlos V en Zaragoza.—Canal imperial de Aragon.—Pasa el emperador á Barcelona.—Embárcase para Italia. . . . 505

CAPITULO XV

CÁRLOS V EN ITALIA

De 1529 *á* 1530

Su recibimiento en Génova.—Favorable impresion que su vista produjo en los italianos.—Sus proyectos de paz.—Concierto con Venecia.—Solemne y doble coronacion de Cárlos V en Bolonia.—El papa y el emperador.—Tratado de paz general.—Epoca notable en Italia.—Florencia no acepta la paz.—Guerra de Florencia.—Sitio: defensa heróica.—Triunfo de los imperiales.—Muda el emperador la forma de gobierno de Florencia.—Pasa Cárlos V á Alemania. 508

CAPITULO XVI

Cárlos V en Alemania

LUTERO Y LA REFORMA

De 1517 *á* 1534

Orígen de la cuestion de reforma.—Indulgencias.—Martin Lutero.—Su doctrina y predicaciones.—El papa Leon X.—Lutero en la Dieta de Augsburgo: protégele el príncipe Federico de Sajonia: carácter que toma la cuestion.—Bula del papa condenando como herética la doctrina luterana.—Lutero la quema públicamente: escritos injuriosos contra el pontífice.—Va Cárlos V á Alemania.—La Dieta de Worms.—Comparece en ella Lutero.—Su popularidad.—Contestaciones en la Dieta.—Edicto contra el reformador.—Lutero en el castillo de Warzburg.—Progresos de la reforma.—Profanaciones, violencias y excesos de los reformistas.—Vuelve el emperador á España.—Laudables, pero inútiles tentativas del papa Adriano VI para combatir el luteranismo.—Clemente VII.— ieta de Nuremberg.—Revolucion social en Alemania.—Guerra de los campesinos.—Ideas de igualdad y comunismo.—Resultado de la insurreccion.—Escandaloso matrimonio de Lutero.—Dieta de Spira.—Se da á los reformistas la denominacion de *Protestantes*, y por qué.—Vuelve Cárlos V á Alemania.—Dieta y *Confesion de Augsburgo*.—Famosa liga de Smalkalde.—Fernando, hermano del emperador, es coronado rey de Romanos.—Unense católicos y protestantes para combatir al turco.—Grande ejército imperial: breve campaña: retirada de Soliman á Constantinopla.—Entrevista y tratos entre el emperador y el papa Clemente en Bolonia sobre convocacion de un concilio general.—Contestaciones entre el papa y los protestantes sobre el mismo asunto.—Forma Cárlos V una liga defensiva en Italia.—Regresa á España.—Nuevos planes de Francisco I contra Cárlos.—Tratos entre el pontífice y Francisco.—Vistas del papa y el rey de Francia en Marsella.—Enrique VIII de Inglaterra: amores con Ana Bolena: gestiones de divorcio: negativa del papa.—Realízase el divorcio: coronacion de Ana Bolena: excomunion pontificia.—El rey y reino de Inglaterra se apartan de la comunion católica.—Iglesia anglicana.—Muerte del papa Clemente VII. 512

CAPITULO XVII

Castilla y Aragon

PRÍNCIPES.—CÓRTES

De 1530 *á* 1534

Trátase del rescate de los hijos de Francisco I.—Precio en que se compró la libertad de los príncipes franceses.—Son sacados de la prision y llevados á Fuenterrabía.—Concierto para su entrega.—Largo y minucioso ceremonial que habia de observarse: recelos y precauciones.—Entrega de los príncipes y recibo del dinero.—Gobierno de la emperatriz en España.—Carta del Consejo de Castilla al emperador.—Embajadas de los aragoneses al César sobre privilegios y fueros de su reino.—Fuero de la «Manifestacion.»—Córtes de Segovia.—Vuelta del emperador á España.—Córtes generales de Aragon, Valencia y Cataluña en Monzon.—Súplicas, concesiones, subsidio del reino.—Medidas del emperador contra los moriscos.—Viene á Castilla.—Importantes córtes de Madrid en 1534.—Responde el monarca á las peticiones de las de Segovia.—Recopilacion de leyes.—Acuerdos contra la amortizacion eclesiástica.—Peticiones de las de Madrid.—Leyes que produjeron.—Varias reformas en el estado eclesiástico.—Reformas en la administracion de justicia.—Reformas en la administracion económica.—Leyes sobre mendigos y gitanos.—Ley para disminuir el excesivo número de doctores y licenciados de universidades.—Idea que dan estas córtes de la marcha política y del estado interior del reino. 518

CAPITULO XVIII

Méjico.—El Perú

HERNAN CORTÉS.—FRANCISCO PIZARRO

Descubrimientos del Nuevo Mundo despues de la muerte de Colon.—Vasco Nuñez, Ponce, Grijalva, Velazquez.—HERNAN CORTÉS.—Su patria, educacion y juventud.—Sale de Cuba á la conquista de Méjico.—Buques y hombres que llevaba.—La isla de Cozumel; su conducta en ella.—Hernan Cortés en Tabasco: célebre victoria: efecto de las armas de fuego y de los caballos en los indios.—La bella esclava Marina.—Embajadores mejicanos.—El emperador Motezuma: sus primeros tratos con el caudillo español.—Apuros de Cortés con su misma gente: resultados felices de su mañosa política.—Hernan Cortés en Zampoala: sumision y agasajos del cacique.—Fundacion de Vera-Cruz.—Religion bárbara de aquellos indios: sacrificios humanos: banquetes horribles.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los ídolos por los españoles.—Efectos que causa.—Conspiraciones en el campamento español.—Heróica resolucion de Hernan Cortés: quema las naves.—Cortés en Tlascala: triunfo.—Sumision y alianza de los tlascaltecas.—Marcha á Méjico.—Recibimiento que le hace Motezuma.—Sorpresa y alegría de los españoles.—Recelos de Cortés: prision de Motezuma.—Destruccion de ídolos mejicanos: culto cristiano en Méjico: indignacion de los sacerdotes indios.—Pámfilo de Narvaez enviado contra Cortés.—Cortés le derrota y hace prisionero.—Insurreccion general en Méjico contra los españoles: combates sangrientos: muerte de Motezuma.—Desastrosa retirada de los españoles: horrible matanza: la *Noche triste*.—Hernan Cortés en Otumba.—Prodigioso triunfo.—Vuelve Cortés sobre Méjico.—Resistencia de Guatimocin.—Ataques repetidos, combates furiosos, mortandad, peligro de Cortés.—Bloqueo, hambre, sacrificio de españoles.—Captura y suplicio de Guatimocin.—Conquista definitiva de Méjico.—Otros descubrimientos de Hernan Cortés.—Disensiones y rivalidades de españoles: disgustos de Cortés.—Ingratitud de Cárlos V.—Cortés en España.—Muere retirado en Sevilla.—FRANCISCO PIZARRO.—Su patria, educacion y primeras expediciones marítimas.—Asociacion de Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú.—Pizarro, jefe de la empresa.—Se embarca en Panamá.—Contratiempos.—Pizarro en Tumbez: riqueza del país.—Es nombrado gobernador de los países que descubriera.—Justo resentimiento de Almagro: se reconcilian.—Triunfos de Pizarro en Tumbez.—Religion de los peruanos.—Los Incas del Perú.—Derrota Pizarro y cautiva al rey Atahualpa.—Llena este de oro la sala de su prision para obtener su rescate.—No le sirve, y muere en garrote.—Repartimiento del oro.—Pizarro y sus españoles en Cuzco.—Riqueza inmensa que

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

hallan en esta ciudad.—Funda Pizarro la ciudad de Lima.—Insurreccion general de los peruanos: degüello de españoles.—Guerra civil entre Almagro y Pizarro.—Domina aquel en Cuzco y este en Lima.—Artificios de Pizarro para vencer á su rival.—Le derrota y hace prisionero.—Almagro ajusticiado por Pizarro.—Indignacion que causa la crueldad de este.—Medidas de la corte de España para atajar sus tiranías.—Muere Pizarro asesinado por los españoles.—Proclamacion del hijo de Almagro en el Perú. 521

CAPITULO XIX

CÁRLOS V SOBRE TÚNEZ

1535

Alarma en que Barbaroja habia puesto las naciones cristianas.—Quién era Barbaroja: sus famosas piraterías: su elevacion y encumbramiento.—Cómo se hizo rey de Argel.—Hácese gran almirante de Turquía.—Conquista de Túnez.—La Europa asustada vuelve los ojos á Cárlos V.—Proyecta el emperador pasar á Africa.—Grandes preparativos.—Naciones y flotas que concurren á la empresa.—Parte la grande armada de Barcelona.—Cárlos y su ejército en Africa.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Porfiada resistencia de los de Barbaroja.—Fuerza numérica de cristianos y moros.—Combates: hazañas.—Rasgo de nobleza del emperador.—Terrible tempestad.—Preséntase en el campamento imperial el destronado rey de Túnez, Muley Hacen.—Trabajos que pasaron los cristianos.—Ataque general de la Goleta.—La toman.—Marcha el ejército imperial sobre Túnez.—Jornada penosa.—Disposiciones de Barbaroja para la defensa. Espera á los imperiales fuera de la ciudad.—Derrota y retirada de Barbaroja.—Huye de Túnez.—Hecho notable de los cautivos cristianos.—Entrada de Cárlos V en Túnez.—Saqueo: excesos de la soldadesca.—Repone á Muley Hacen en el trono, y con qué condiciones.—Sale el emperador de Africa y pasa á Italia.—Fama y reputacion que ganó con esta expedicion Cárlos V. . 529

CAPITULO XX

EL EMPERADOR EN FRANCIA.—NUEVAS GUERRAS CON FRANCISCO I

De 1529 *á* 1538

Comportamiento de Francisco despues de la paz de Cambray.—Busca enemigos al emperador.—Desatentada política del francés.—Suplicio horrible de herejes: irrita á los príncipes reformistas á quienes habia halagado.—Marcha contra Milan.—Despoja al duque de Saboya.—Acógese este á la proteccion del emperador.—Pretende el francés suceder al duque Sforza en el Milanesado.—Solemnísima declaracion de guerra hecha á Francisco I por el emperador en Roma, en plena asamblea del papa, cardenales y embajadores: reto arrogante.—Entrada del emperador con grande ejército en Francia: imprudente confianza de Cárlos.—Atinadas medidas de Francisco para la defensa de su reino.—Comprometida situacion del ejército imperial.—Retirada deshonrosa.—Muerte del famoso capitan Antonio de Leiva.—Vuelve Cárlos V á España.—Guerras de franceses é imperiales en Flandes y Lombardía.—Intervencion de dos reinas en favor de la paz.—Treguas.—Alianza de Francisco I con el sultan de Turquía contra el emperador.—Formidable armada turca en las costas de Italia.—Barbaroja y Andrés Doria.—Negóciase la paz entre Cárlos y Francisco.—Buenos oficios del papa y de las dos reinas.—Tratado de Niza.—Tregua de diez años.—Célebre entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas-Muertas.—Se abrazan, y se separan amigos.—Resultado de estas guerras. . . . 535

CAPITULO XXI

SITUACION ECONÓMICA DEL REINO.—CÓRTES

De 1535 *á* 1539

Gastos inmensos que ocasionaban estas guerras.—Penurias y apuro de numerario que pasaba el emperador.—Pide desde Italia recursos á los aragoneses: respuesta dilatoria de estos.—Viene á España.—Córtes de Valladolid: peticiones.—Córtes generales de la corona de Aragon.—Expone en ellas sus grandes necesidades y deudas.—Servicio que le otorgaron los tres reinos.—Rebelion y excesos del ejército de Milan por falta de pagas.—Motin de la guarnicion de la Goleta por lo mismo.—Medidas crueles contra los amotinados.—Célebres córtes de Toledo.—Triste pintura que hace el emperador del estado de las rentas de la Corona.—Pide un servicio extraordinario: la sisa.—Niégasele el estamento de próceres.—Insistencia del monarca.—Firmeza de los grandes.—Vigoroso y enérgico discurso de oposicion del condestable de Castilla.—Lo que la nobleza pedia al rey como remedio á los males del Estado.—Disuelve el emperador bruscamente las córtes.—Mendiga recursos á las ciudades.—Anécdota curiosa y significativa.—Diálogo entre Cárlos V y un labriego castellano.—Verdades que este le dijo.—Espíritu y opinion del pueblo.—Muerte de la emperatriz.—Sentimiento del reino. 541

CAPITULO XXII

LIGA CONTRA EL TURCO.—MOTIN Y CASTIGO DE GANTE

DE 1539 Á 1540

Compromisos y consecuencias para España de la liga contra el turco.—Discordias entre los almirantes español y veneciano.—Conflicto de españoles en Castelnovo.—Su heroismo y su trágico fin.—Triunfo funesto de Barbaroja.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas.—Perplejidad del emperador.—Determina ir por Francia.—Caballeroso y cordial recibimiento que le hizo el rey Francisco.—Festejos que le hacen en Paris.—Disimulado y falso proceder de Cárlos.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Desembózase con el rey de Francia, y le niega abiertamente la cesion de Milan.—Justo enojo del francés.—Vaticínanse nuevos rompimientos.—Demandas de los protestantes de Alemania, y respuesta del emperador. 545

CAPITULO XXIII

PROGRESOS DE LA REFORMA.—INSTITUCION DE LOS JESUITAS

De 1534 *á* 1541

Sectas religiosas.—Los anabaptistas.—El panadero de Harlem y el sastre de Leyden.—Sus desvaríos y excesos.—Coronacion del sastre de Leyden en Munster.—Trágico fin de su ridículo reinado.—Disgusto que estas sectas producian á Lutero.—Causas del progreso de la doctrina reformista.—Disidencias acerca del lugar del concilio.—El papa, Cárlos V, los protestantes.—Refuerzo que recibieron los luteranos.—Fundacion de la Compañía de Jesus.—Ignacio de Loyola.—Su patria, su carrera militar y literaria.—Su pensamiento de fundar una sociedad religiosa.—Sus primeros adeptos.—Sus viajes á la Tierra Santa y á Roma.—Bula del papa Paulo III para la institucion de los jesuitas.—Organizacion de la Compañía.—Sus propósitos y fines.—Influencia que estaba llamada á ejercer.—Estado de la cuestion religiosa en este tiempo.—Conferencias de Ratisbona.—Decision de la Dieta.—Lenidad y condescendencia de Cárlos V con los protestantes.—Sus causas.—Revolucion en Hungría.—El sultan.—Viaje del emperador á Roma, y su conferencia con el papa.—Prepárase Cárlos V para otra nueva empresa. . . . 547

CAPITULO XXIV

TRATOS CON BARBAROJA.—DESASTROSA JORNADA DE CÁRLOS V Á ARGEL

1541

Silencio de los historiadores sobre este punto.—Documentos que nos informan de él.—Carta del capitan Alarcon á Barbaroja.—Entrevista de Alarcon y Barbaroja en Constantinopla.—Tratos para atraer á Barbaroja al servicio de Cárlos V y condiciones que faltaban para venir á concierto.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Sentida carta del rey de Túnez al secretario de Cárlos V, exponiéndole su situacion y pidiendo auxilio.—Ida y estancia oculta del capitan Vergara en Constantinopla.—Proposiciones de Barbaroja.—Cómo se desconcertaron los tratos.—El capitan Rincon.—Proyectos del sultan contra Túnez.—Determina Cárlos V la conquista de Argel.—Razones que alegaba para justificar la expedicion.—Las de sus generales en contra de la empresa.—Resuélvese Cárlos contra el dictámen de estos.—Grande ejército y armada.—Peligrosa navegacion.—Arrogancia del gobernador argelino.—Huracanes y borrascas.—Triste y calamitosa situacion de los imperiales á la vista de Argel.—Estragos grandes en la flota y en el campamento.—Valor y serenidad de Cárlos V.—Desastrosa retirada.—Magnanimidad del emperador.—Reembárcase el ejército.—Nuevos infortunios.—Dispersion de la flota.—Regreso de Cárlos á España. 552

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO XXV

GUERRA GENERAL CON FRANCISCO I

De 1541 *á* 1545

PAGS

Motivo en que fundó el de Francia la guerra.—El asesinato de Rincon y de Fregoso.—Busca aliados contra el emperador.—Levanta cinco ejércitos.—Plan de ataque general.—Sus resultados en el Piamonte, en Flandes, en las fronteras de España.—Alianza del francés con el turco; del emperador con el rey de Inglaterra.—Marcha de Cárlos á Italia y Alemania.—Extraña propuesta del pontífice: recházala Cárlos.—Conquista el ducado de Güeldres.—El duque de Orleans en Luxemburgo.—Célebre sitio de Landrecy.—El sultan en Hungría: Barbaroja en Francia.—Cárlos V en la Dieta de Spira.—Ejército auxiliar de los protestantes.—Retirada de Barbaroja, y aislamiento del francés.—Terrible derrota de los imperiales en *Cerisoles*.—Entrada de Cárlos V y de Enrique VIII de Inglaterra en Francia.—Progresos del emperador.—Se aproxima á Paris.—Temores en aquella capital.—Situacion del rey Francisco.—Tratos de paz.—Capítulos generales de la paz de Crespy.—Retirada del emperador y su ejército.—Muerte de Barbaroja.—Cárlos V en Bruselas. 556

CAPITULO XXVI

MUERTE DE LUTERO.— CONCILIO DE TRENTO: GUERRA DE RELIGION

De 1541 *á* 1547

Proceder del emperador con los protestantes.—Consecuencias de sus concesiones en las Dietas de Ratisbona y de Spira.—Dieta de Worms.—Concilio de Trento: sus primeras sesiones.—No le reconocen los protestantes.—Muerte de Martin Lutero.—Juicio de su carácter y de sus obras.—Decisiones del concilio.—Designios de Cárlos V contra los reformistas.—Preparativos de guerra.—Alianza con el papa.—Gran confederacion con los protestantes de Alemania.—Formidable ejército que levantaron.—El elector de Sajonia y el landgrave de Hesse.—Manifiesto.—Falsa situacion de Cárlos V en Ratisbona.—Reunion del ejército imperial.—Guerra de religion.—Prudente y heróica conducta del emperador en Ingolstadt.—Retirada del grande ejército protestante.—Proposiciones de paz: recházalas el emperador.—El duque Mauricio de Sajonia.—Cómo, siendo protestante, favoreció á los católicos.—Dispersion de las tropas luteranas.—Ríndense al emperador las ciudades protestantes de la Alta Alemania.—Castigos.—Licenciamiento del ejército imperial: retirada de las tropas pontificias.—Quietud del emperador, y sus causas.—Famosa conjuracion en Génova: Fieschi.—Recelos y cuidado del emperador.—Resuélvese á proseguir la campaña. 562

CAPITULO XXVII

TRIUNFOS DEL EMPERADOR.—EL CONCILIO.—EL INTERIM

De 1547 *á* 1548

Nueva confederacion contra Cárlos V.—Enojo del emperador con el papa: trátale con dureza.—Traslacion del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador: proceder de este.—Prelados que quedaron en Trento.—Muerte de Francisco I de Francia.—Cómo juzgan á este monarca los franceses.—Marcha Cárlos V contra el elector de Sajonia.—Pasa á nado el ejército imperial el Elba.—Batalla de Muhlberg.—Triunfo de Cárlos y prision del elector.—Le condena á muerte y le perdona.—Tratado de Wittemberg.—Domina Cárlos la Sajonia.—Visita el sepulcro de Lutero.—Marcha contra el landgrave de Hesse.—Ríndesele el landgrave y le pide perdon.—Le humilla y ultraja Cárlos V.—Conducta del emperador en la alta Alemania.—Multas.—Toma mas de quinientos cañones y los distribuye en sus dominios.—Cárlos en Bohemia.—Dieta de Augsburgo.—Horrible asesinato de Pedro Luis Farnesio, duque de Parma, hijo del papa.—Se da Plasencia á los imperiales.—Enojo del pontífice.—No halla quien le ayude á vengar la muerte de su hijo.—La Dieta de Augsburgo y el concilio de Trento.—Graves disidencias entre el papa y el emperador en lo relativo al concilio.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Cárlos V.—El *Interim*.—Efectos que produjo en Alemania.—Cárlos V en Flandes.—Llama allá á su hijo Felipe. 567

CAPITULO XXVII

CÁRLOS V Y MAURICIO DE SAJONIA

De 1548 *á* 1552

PAGS.

Guerra de Parma y Plasencia.—Octavio Farnesio.—Muerte del papa Paulo III.—Eleccion de Julio III.—Convoca de nuevo el concilio de Trento.—Dieta de Augsburgo y lo que se trató en ella.—El duque Mauricio de Sajonia.—Misteriosa y artera política de este príncipe.—Favorece y persigue á un tiempo á católicos y protestantes.—Engaña y entretiene al emperadar y á los confederados.—Segunda apertura del concilio de Trento.—Protesta del rey de Francia en el concilio.—Guerra de Parma entre el papa, el emperador, el rey de Francia y Octavio Farnesio.—Refuerza el emperador el concilio.—Traslada Cárlos su residencia á Inspruck.—El duque Mauricio se confedera con el rey de Francia contra el emperador, y conquista la ciudad de Magdeburgo para Cárlos V.—Tenebrosa y sagaz política del duque.—Arroja la máscara y se hace él jefe de los protestantes.—Apuro en que pone al emperador.—Desastrosa fuga de Cárlos V.—Ejército francés en Alemania.—Conferencias del duque Mauricio y el rey Fernando.—Terror de los padres del concilio: se disuelve y se proroga.—Situacion del emperador.—Se ve obligado á transigir con Mauricio de Sajonia.—Tratado de Passau, favorable á los protestantes.—Decadencia del emperador.—Reflexiones. 572

CAPITULO XXIX

CÁRLOS V Y ENRIQUE II DE FRANCIA

De 1552 *á* 1556

Campaña del emperador contra Enrique II de Francia.—Grande ejército.—Célebre sitio de Metz.—Pásase al emperador el de Brandeburg con su gente.—Heróica defensa de Metz: el duque de Guisa.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada.—Rebelion y guerra de Siena.—Descontento y alteraciones en Nápoles.—Armada turca en Italia.—Guerra civil en Alemania.—Muerte de Mauricio de Sajonia.—Refúgiase en Francia el de Brandeburg.—Guerra entre franceses y flamencos.—El príncipe Filiberto de Saboya.—Enrique II de Francia en Flandes.—Se ve obligado á retroceder á su reino.—Guerra en el Piamonte.—Casamiento del príncipe don Felipe de España con la reina de Inglaterra.—Cárlos V le cede el reino de Nápoles y el ducado de Milan.—Nuevas guerras entre Cárlos y Enrique.—Estragos horribles de unos y otros ejércitos.—El duque de Alba, generalísimo de las tropas del Piamonte: su fama en Italia: lo que hizo.—Trama de un guardian de San Francisco para entregar á Metz, y su resultado.—Dieta de Augsburgo.—Reconócese la libertad de cultos en Alemania.—Sucesion de pontífices.—Paulo IV.—Su carácter.—Su odio al emperador.—Alianza de Paulo IV y Enrique II contra Cárlos V.—Proceder de Cárlos y de su hijo Felipe con el papa.—Abdicacion de Cárlos V en su hijo. 577

CAPITULO XXX

Africa

DRAGUT

De 1540 *á* 1555

Quién era Dragut.—Su carrera al servicio de Barbaroja.—Cae prisionero de Andrés Doria.—Recobra su libertad.—Sus progresos en la piratería.—Persíguenle los almirantes y generales del imperio.—Se apodera de la ciudad de Africa.—Empléase contra él todo el poder marítimo del emperador.—Sitio de Africa por los cristianos.—El virey de Sicilia: el almirante Doria: don García de Toledo: el gobernador de la Goleta.—Combate con Dragut.—Llegan refuerzos de Italia á los imperiales.—Atacan reciamente la ciudad.—Heróica defensa de los turcos y moros.—Entranla los cristianos.—Combates sangrientos en calles y plazas.—Dominan los imperiales la poblacion.—Muerte de españoles ilustres.—Es asolada la ciudad.—Dragut en las costas de Italia.—Malta asaltada por los turcos: son rechazados.—Conquista el turco á Trípoli.—Sinan y Dragut en Córcega.—Conquista de Bonifacio.—Piérdese Bugía.—Fórmase proceso al gobernador de Bugía, y es decapitado en la plaza de Valladolid. 581

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO XXXI

España

EL PRÍNCIPE DON FELIPE.—SU INFANCIA Y JUVENTUD

De 1527 *á* 1551

PÁGS.

Nacimiento de Felipe.—Es jurado en las córtes de Valladolid.—Su infancia: su educacion física y moral.—Muerte de la emperatriz su madre.—Notable conversion al abrirse su féretro.—Rasgos del carácter de Felipe.—Es jurado en Aragon.—Su casamiento con doña María de Portugal.—Solemnísimas y suntuosas bodas.—Nacimiento del príncipe Cárlos.—Muerte de la princesa doña María su madre.—Muerte del cardenal Tavera.—Sucédele el obispo Siliceo, maestro del príncipe.—Muerte del secretario Cobos.—Córtes generales de Aragon, presididas por el príncipe.—Creacion del cargo de cronista.—Llama Cárlos V su hijo Felipe á Alemania.—Notables instrucciones que le envió.—Córtes de Valladolid.—Casamiento de la princesa María con Maximiliano de Austria.—Quedan de gobernadores de España.—Marcha de Felipe á Flandes.—Festéjanle á competencia en Italia, en Alemania y en los Países Bajos.—Su llegada á Bruselas.—Es jurado heredero y sucesor en Flandes.—Recorre las ciudades de Flandes, Brabante, Luxemburgo y otros estados.—Fiestas públicas.—Desagradable impresion que su presencia produce en los flamencos.—Cárlos y Felipe en la Dieta de Augsburgo.—Pretende el emperador hacer reconocer á Felipe sucesor del imperio.—Resistencia que encuentra.—Negativa.—Vuelve Felipe á España con plenos y amplísimos poderes para regir y gobernar el reino. 584

CAPITULO XXXII

FELIPE REGENTE DE ESPAÑA.—FELIPE II REY

De 1551 *á* 1557

Córtes de Aragon.—Servicio que votaron.—Apuros de numerario en que se veia siempre Cárlos V.—Segundo casamiento de Felipe con María de Inglaterra.—Capítulos matrimoniales.—Disgusto y oposicion del pueblo inglés, y sus causas.—Disturbios y rebeliones: su término: parte que tuvo en ellas la Francia.—Viaje de Felipe á Inglaterra.—Su recibimiento.—Sus bodas.—Felipe rey de Nápoles y de Inglaterra.—Política de Felipe con los ingleses.—Muerte de doña Juana (la Loca), madre de Cárlos V.—Resuelve el emperador retirarse á España.—Llama á su hijo Felipe para renunciar en él los estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Cárlos en su hijo las reinos de España.—Proclamacion de Felipe II en Valladolid.—Odio del papa Paulo IV á Felipe II.—Intenta despojarle del reino de Nápoles.—Guerra que le mueve.—Templada conducta de Felipe con el papa.—Durísima y muy notable carta del duque de Alba, virey de Nápoles, al pontífice.—Obstinacion de Paulo.—Entra el duque de Alba con ejército en los Estados pontificios.—Amenazan los españoles á Roma.—Consternacion de la ciudad.—Tregua entre Felipe II y el papa.—Renuncia Cárlos V el gobierno y administracion del imperio en su hermano Fernando.—Determina encerrarse en el monasterio de Yuste.—Situacion del monasterio.—Venida del emperador á España.—Desembarca en Laredo.—Curiosos pormenores de su viaje.—Entrada de Cárlos V en el monasterio de Yuste. . 591

CAPITULO XXXIII

CÁRLOS V EN YUSTE

De 1557 *á* 1558

Refiérense las inexactitudes, invenciones y falsedades que nos han trasmitido los historiadores acerca de la vida de Cárlos V en Yuste.—Demuéstrase que no vivió abstraido de la política y de los negocios del mundo.—Que era consultado en todo y lo dirigia todo desde su retiro.—Pruébase que no vivió tan sobria y pobremente como han dicho los historiadores.—Número de sus criados y sirvientes.—Valor de su ajuar y menaje.—Otras especies inverosímiles que han corrido acerca de su vida claustral.—Es cierto que se ejercitaba en actos de devocion y de piedad, y que recibia con frecuencia los sacramentos.—No lo es la famosa anécdota de los funerales en vida.—Causa verdadera de su última enfermedad, y de su fallecimiento.—Muerte cristiana y ejemplar de Cárlos V.—Circunstancias de su entierro.—Su testamento y codicilo.—Exequias en Yuste, en Valladolid y en Roma.—Célebres honras que le hizo su hijo en Bruselas. . 601
Complemento de la parte numismática correspondiente á este tomo. 611
Apéndices. 613

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS DEL TOMO SEGUNDO

	PÁGINAS
Don Pedro I.	62
Embarcaciones de los siglos XIII, XIV y XV.	76
Pintura de la bóveda central de la Sala del Tribunal en la Alhambra de Granada.	80
Armas de los siglos XIII y XIV.	88
Don Juan I.	100
Copia de un rótulo genealógico de los condes de Barcelona y reyes de Aragon.	118
Don Juan II.	144
San Vicente Ferrer apaciguando los bandos de los Centellas y Vilaregut.	152
Alfonso V.	178
Miniatura-portada facsímile del *Comentario á los Usages de Cataluña.*	190
Juan II, rey de Aragon.	194
Facsímiles de signos rodados.	208
Copia de la lámina que acompaña al *Llibre dels fets é dits del gran rey Alfonso.*	230
Doña Isabel I.	252
Don Fernando V.	260
Nicho en el palacio de la Alhambra.	282
Objetos de los Reyes Católicos. (Altar de campaña, banderas, estandartes, misal)	296
Armas pertenecientes á Boabdil, último rey moro de Granada.	302
Mapa de España hasta la union de Castilla y Aragon.	304
Carabelas de Colon.	314
Armadura de Cristóbal Colon.	320
Armas de los siglos XV y XVI.	331
Derrotas que siguió Cristóbal Colon hasta su recalada en las primeras islas que descubrió en América.	364
Armadura del Gran Capitan, Gonzalo Fernandez de Córdoba.	378
Última página del codicilo original otorgado por la reina Doña Isabel la Católica.	382
Facsímile de una página de un libro escrito de puño y letra de Cristóbal Colon.	388
Doña Juana la Loca.	392
Mausoleo de los Reyes Católicos en la Capilla real de Granada.	416
Copia de una página del llamado *Misal Rico.*	418
Objetos de los Reyes Católicos.	432
Armaduras del siglo XVI.	460
Cárlos I.	476
Copia del pendon real de Cárlos I de España.	484
Carta original dirigida por Hernan Cortés al emperador Cárlos V.	526
Tapiz que representa el embarque en Barcelona de la expedicion contra Túnez mandada por Cárlos V.	530
Armadura de Cárlos V.	532
Copia de una página del convenio celebrado entre San Francisco de Borja y el conde de Monterey.	586
María Tudor.	592
Estatuas de bronce dorado del emperador Cárlos V y su familia.	610

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BN
1103533928

Biblioteca Nacional de España